ROLLO

798

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 798

(BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 22 de Junio de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1986.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.N° 8604245 -Fs. 001/4 - PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 287/D-2/986 D-2 D.E.I.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S. Zabalegui.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra. E. Silva,Cbo.2da.C.Blanco y Sdo.1ra. M. Cosentino.-

CONTROL: Cbo.1ra. A. Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S.O.M. Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1986

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
171135/Set/86.-
AT - 71

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 287/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** Se detalla en el texto.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002).-

III.- **T E X T O:**

Se adjunta 1 hoja.-

101

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET 1986
Pasa a Búsqueda
No. de orden 8604245

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.........ARCHIVO.-

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-09-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 1454

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

Ascuo 29/X/86 FS

WV/ror.-

24/SET/86
SDE
2915

001/4

8604245

SECRETO

S E C R E T O

Montevideo, 17 de setiembre de 1986.-

EVALUACION: A + 2.-

T E X T O: El C.E.C.E.A. (Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración) organizó una serie de actos a llevarse a cabos entre los días 15 al 19 de los corrientes en lo que han [illegible]inado "[illegible]mana [illegible] por los DD.HH.". El cronogr[illegible]a prev[illegible] se ajus[illegible]al siguiente detalle:

-Lunes 15 [illegible]ra 1900 [illegible]deo sob[illegible] Chile.-

-Martes 16 [illegible]ora 190[illegible] [illegible]aso "Orl[illegible]i", los ex-detenidos [illegible]rraran s[illegible] experiencias.-

-Miércoles [illegible] hora 1[illegible] Jornada [illegible]lectiva de armado de una exposición.-

-Jueves 18 hora 1900 - Taller de discusión sobre la formación educativa de las FF.AA. con participación del SERPAJ, familiares de desaparecidos, PIT-CNT, ex-Coroneles AGUERRE y MONTAÑEZ.-

-Viernes 19 hora 1800- Audiovisual y posteriormente una concentración en plaza Cagancha.

Todas las actividades previstas se llevarán a cabo en el hall (1er.piso) de la facultad de Ciencias Económicas.-

Se adjunta fotocopia del panfleto que utilizan para propagandear dicho evento.-

---

101

002

28/11/89

8604245

S E C R E T O

SEMANA DDHH

15 - 19 SET.

LUNES VIDEO SOBRE CHILE

MARTES CASO ORLETTI

EX DETENIDOS CUENTAN LA EXPERIENCIA

MIERCOLES JORNADA COLECTIVA de ARMADO de EXPOSICION

a partir 10 hs

CECEA

003 8604245

JUEVES **TALLER**

de DISCUSION

FUERZAS ARMADAS

la formacion educativa

con SERPAJ FAMILIARES

PIT-CNT Cneles Aguerre, Montañez

VIERNES

audiovisual

hora 18

DESPUES todos

A PZA LIBERTAD

todas las actividades

SON EN FAC. HALL 1° piso

hOra 19

la lucha continúa

004/4

8604245

1/13

SIFFAA.-
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
201110/Set/86.-
HA - 02.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.941/D-2/986.- ARCHIVO

I.- **EVALUACION:** A - 1.-   ASUNTO

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan doce hojas.-

101

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

Asunto 28/X/86 FS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET 1986
Pasa a Operaciones
No. de Orden 8604246

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 24/Set/86
Fecha de salida
Pasa a SDE
No. de Orden 2918

EF/ha.-

001/13

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-09-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 1457

8604246

BRAZ CHIQUITO

AFUTU

CONGRESO NACIONAL DE AFUTU

26 y 27 de Setiembre en PAYSANDU

VIERNES 26

HORA 9.00 .- LLEGADA DE DELEGACIONES Y COMISION DE PODERES.-

HORA 10.00.- INSTALACION DEL CONGRESO. PLENARIO E INTEGRACION DE LAS COMISIONES. INFORMACION EN GENERAL.-

HORA 12.00.- ALMUERZO

HORA 14.30.- TRABAJO DE COMISIONES HASTA LAS 18.30 hrs .-

HORA 19.00.- ACTO INAGURAL DEL CONGRESO, CON INVITADOS ESPECIALES, GREMIOS etc.

a) HIMNO NACIONAL
b) PALABRAS DE BIENVENIDA POR UN REPRESENTANTE DE AFEMPAY
c) PALABRAS DEL PTE. DE AFUTU PROF. ELIAS YAFALIAN.

HORA 20.00 VINO DE HONOR.-

****

SABADO 27

HORA 8.30.- TRABAJO DE COMISIONES .-

HORA 12.30.- ALMUERZO .-

HORA 14.00 PLENARIO .-

HORA 21.00 LEVANTAMIENTO DEL CONGRESO.-

****

DOMINGO 28

HORA 10.00 MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA CON REPRESENTANTES DE TODAS LAS RAMAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS.-

CONFERENCIA DE PRENSA.-

****

TEMAS A TRATAR EN EL CONGRESO DE AFUTU

1º- ESTATUTOS

2º- EDUCACION. DOCENTES Y NO DOCENTES
TEMAS A DESARROLLAR: REFORMA, CICLO BASICO, LEY DE EMERGENCIA, CENTRALIZACION.-

3º- PROVISIONALES Y CONCURSOS

4º- COYUNTURA Y POLITICA GREMIAL.- Salario. y Rendición de Cuentas, Salud.-

5º- DERECHOS HUMANOS

COMPAÑEROS:

ESTE CONGRESO ES IMPORTANTE PARA EL GREMIO EN LA ACTUAL COYUNTURA POLITICA Y SINDICAL.

NO SOLO LA PARTICIPACION DE TODOS LOS DELEGADOS ES IMPORTANTE, SINO QUE LA DISCUSION Y LOS APORTES QUE CADA ESCUELA DEBE HACER SERA FUNDAMENTAL PARA ENRIQUECER LOS INFORMES Y LAS RESOLUCIONES FINALES.

POR LO TANTO COMPAÑEROS EN ESTE MOMENTO TAN ESPECIAL PARA LA UTU ES IMPORTANTE LLEGAR AL CONGRESO CON POSICIONES SOBRE CADA UNO DE LOS TEMAS A TRATAR, PARA DETENER EL AVANCE DEL DESMANTELAMIENTO DE LA UTU POR PARTE DE LOS ENEMIGOS DE LA ENSEÑANZA TECNICA.-

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-*.-.-.-.-

ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (A F U T U).-

= =

SECCION I

CAPITULO I

Constitución - personería, domicilio.

Art. 1 - Constitución y personería.

Constitúyase el sindicato de los funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) con el nombre de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (A F U T U). A ella corresponderá exclusivamente la representación del gremio, la gestión de sus derechos e intereses y los de sus integrantes.
El domicilio legal de la Asociación estará ubicado en la ciudad de Montevideo.
(Se propone en minoría cambiar el nombre).

Art. 2 - Miembros.

Tendrán derecho a integrar el Sindicato todas aquellas personas que mantienen una relación funcional actual con la Universidad del Trabajo, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo siguiente.

Art. 3 - Jubilados y egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.

Los funcionarios jubilados de la Universidad del Trabajo y los egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (I N E T) podrán ejercer el estatuto gremial establecido en el artículo sexto de los presentes estatutos, a excepción de los derechos a elegir y ser elegidos para ocupar la titularidad de los cargos ejecutivos y representativos, previstos estatutariamente y ejercer el voto para la adopción de resoluciones y medidas inherentes a la acción sindical.

(Se mantiene con alternativas:
a) Jubilados y egresados de INET sin derecho a elegir.
b) Jubilados y egresados de INET con derecho a elegir).

CAPITULO II

Principios, fines y estatuto sindical.

Art. 4 - Principios.

Los funcionarios de la Universidad del Trabajo reconocen como principios fundamentales de la organización y la actividad sindical:
a) La identidad gremial de todos los trabajadores de la enseñanza y la necesidad de su representación institucionalizada en una organización unificada.
b) La descentralización de las competencias y la coordinación funcional de los órganos sindicales por niveles jerárquicos y territoriales que aseguren la democracia interna, la representatividad y la eficacia de las resoluciones y medidas adoptadas por dichos órganos.
c) La unidad de la clase trabajadora y el movimiento sindical, organizada en el Plenario Intersindical de Trabajadores y la Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT.
d) La independencia de la organización y la acción sindical del Estado, los partidos políticos, instituciones religiosas o sectas filosóficas sin perjuicio de las condiciones políticas, religiosas o filosóficas que sustente personalmente cada trabajador.

Art. 5 - Fines.

Los fines de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay son:
a) Ejercer la autotutela de [illegible] derechos e intereses como Asociación gremial y los particulares de sus miembros reconocidos por la Constitución de la República, Leyes Nacionales, Tratados y Convenciones Internacionales aprobados por nuestro país en materia laboral y [illegible] docente.

Adunto

DEP. I 28/X/86 PROCESADO FE

004 (A)

8604246

ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS PARA LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY (A F U T U).-

= =

SECCION I
CAPITULO I
Constitución, personería, domicilio.-

Art. 1- Constitución y personería.

Constitúyese el sindicato de los funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) con el nombre de la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (A F U T U). A ella corresponderá exclusivamente la representación del gremio. La gestion de sus derechos e intereses y los de sus integrantes.
El domicilio legal de la Asociación estará ubicado en la ciudad de Montevideo.
(Se propone en minoría cambiar el nombre).

Art. 2- Miembros.

Tendrán derecho a integrar el Sindicatotodas aquellas personas que mantienen una relación funcional actual con la Universidad del Trabajo, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo siguiente.-

Art. 3- Jubilados y egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica.

Los funcionarios jubilados de la Universidad del Trabajo y los egresados del Instituto Normal de Enseñanza Técnica (I N E T) podrán ejercer el estatuto gremial establecido en el artículo sexto de los presentes estatutos, a excepción de los derechos a elegir y ser elegidos para ocupar la titularidad de los cargos ejecutivos y representativos previstos estatutariamente y ejercer el voto para la adopción de resoluciones y medidas inherentes a la acción sindical.
(Se mantiene con alternativa:
a) Jubilados y egresados de INET sin derecho a elegir.
b) Jubilados y egresados de INET con derecho a elegir).

Asunto

DEP. I 28/X/86 PROCESADO FE

CAPITULO II
Principios, fines y estatuto sindical.

Art. 4- Principios.

Los funcionarios de la Universidad del Trabajo reconocen como principios fundamentales de la organización y la actividad sindical:
a) La identidad gremial de todos los trabajadores de la enseñanza y la necesidad de su representación institucionalizada en una organización unificada.
b) La descentralización de las competencias y la coordinación funcional de los órganos sindicales por niveles jerárquicos y territoriales que aseguren la democracia interna, la representatividad y la eficacia de las resoluciones y medidas adoptadas por dichos órganos.
c) La unidad de la clase trabajadora y el movimiento sindical, organizada en el Plenario Intersindical de Trabajadores y la Convención Nacional de Trabajadores, PIT-CNT.
d) La independencia de la orgabización y la acción sindical del Estado, los partidos políticos, instituciones religiosas o sectas filosóficas sin perjuicio de las condiciones politicas, religiosas o filosóficas que sutente personalmente cada trabajador.-

Art. 5- Fines.

Los fines de la Asociación de Funcionaios de la Universidad del Trabajo del Uruguay son:
a) Ejercer la autotutela de sus derechos e intereses como Asociación gremial y los particulares de sus miembros reconocidos por la Constitución de la República,Leyes Nacionales, Tratados y Convenciones Internacionales aprobados por nuestro país en materia laboral y técnico docente.-

Doc. Poco legible

b) La defensa integral y permanente de los derechos humanos; libertades sindicales y públicas, reivindicaciones económicas, sociales y laborales de los trabajadores, así como bregar por la erradicación de las armas de exterminio masivo.
c) La erección de una estructura sindical orgánica que reúna todos los trabajadores de las diversas ramas de la enseñanza.
d) La defensa de los principios varelianos de una enseñanza pública, obligatoria, laica, gratuita, popular y democrática, especialmente referidos a la Enseñanza Técnica Profesional.
e) Bregar por recursos presupuestales necesarios suficientes y permanentes para lograr una real igualdad de oportunidades para todos, lo que solo puede tener vigencia eliminándose todas las trabas socio-económicas y socio-culturales que lo impiden.
f) Propulsar la unidad del movimiento sindical y la solidaridad fraterna de todos los trabajadores del Uruguay, de América Latina y el Caribe y el Mundo.
g) El cumplimiento del programa, resoluciones y medidas aprobadas por los órganos de la Convención Nacional de Trabajadores.
h) Profundizar el régimen de autonomía técnico financiero y de gobierno de la Enseñanza Técnico Profesional.
i) Promover medidas que hagan efectivo el mejoramiento económico social y cultural de los funcionarios de la Enseñanza Técnico-Profesional.

Art. 6 - Estatuto sindical.

El estatuto sindical comprende:
a) El deber de cumplir las disposiciones de estos estatutos y de hacerlas cumplir en la gestión de los órganos sindicales que integre.
b) El derecho de integrar los órganos sindicales, participar en sus deliberaciones, promover la discusión de asuntos, proponer iniciativas y ejercer el voto en el ámbito de la competencia de dichos órganos.
c) El derecho a elegir titulares de los cargos de los órganos sindicales y ser elegidos para desempeñar dicha titularidad, según lo establecido en estos estatutos.
d) El deber de respetar y cumplir las medidas adoptadas legítimamente por los órganos sindicales y la carga de responder personalmente ante los órganos fiscales por las infracciones de los presentes estatutos.
e) El derecho a realizar los descargos y defensas que estime pertinentes, utilizando los medios de pruebas idóneos a esos efectos en los procedimientos disciplinarios que preveen estos estatutos, y el derecho a ser juzgados personalmente por los órganos fiscales competentes.
f) El deber de contribuir económicamente al sostenimiento de la organización y actividad sindical.

Art. 7 - Alcance del estatuto sindical.

El estatuto sindical solo será aplicado a los funcionarios sindicalizados. La calidad del miembro sindicalizado deberá documentarse.

SECCION II
ESTRUCTURA SINDICAL
CAPITULO I

Art. 8 - Organos sindicales - enumeración.

Los órganos que forman la estructura sindical son:
a) El Congreso Nacional.
b) La Asamblea Nacional de Delegados.
c) El Consejo Directivo Nacional y el Secretariado Ejecutivo Nacional.
d) Asambleas Generales y Representativas Departamentales, Regionales y sus respectivas Comisiones Directivas.
e) Comisión Fiscal Nacional.
f) Asambleas por Núcleo de Base y sus Comisiones Directivas.

Doc. Poco LEGIBLE

Art. 9 - Competencias de las Asambleas.

Compete a las Asambleas de los núcleos de base, Generales y Representativas Departamentales o Regionales:

a) Considerar cualquier situación que involucre derechos o intereses de los trabajadores de la enseñanza técnico profesional, de la enseñanza en general, o perteneciente a cualquier otro gremio, y adoptar o promover ante los órganos sindicales competentes las resoluciones y medidas que estime pertinentes para la defensa, solidaridad o gestión de esos derechos e intereses.
b) Crear los órganos sindicales ejecutivos que estime convenientes y adecuados a sus necesidades y aprobar los respectivos estatutos orgánicos, sin perjuicio de lo que se establece al respecto en los presentes estatutos.
c) Juzgar la gestión de sus comisiones directivas y la de sus delegados en su cargo, y removerlos en sus cargos.
d) Juzgar a los infractores de los presentes estatutos y aplicarles las sanciones que correspondan, previa instrucción del órgano fiscal competente.
e) Otorgar a sus delegados facultades suficientes para adoptar posiciones y votar resoluciones y medidas en las Asambleas Representativas Departamentales o Regionales, Asamblea Nacional de Delegados y el Congreso Nacional, en su caso.
f) Establecer el estatuto de su funcionamiento que necesariamente deberá prever una reunión periódica del órgano, la documentación de sus sesiones, la forma de su presidencia, quorum especiales, y una evaluación periódica de su actividad.

Art. 10 - Quorum de las Asambleas.

Las Asambleas de los núcleos de base y las generales, representativas departamentales y representativa regionales se reunirá a presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Su convocatoria se publicará con un plazo mínimo de 24 horas de anticipación, insertándose en ella los asuntos que serán sometidos a su consideración.
En caso de no tenerse el quorum mínimo exigido en el inciso anterior, las asambleas podrán reunirse con un tercio de sus integrantes transcurrida media hora de la fijada para su reunión.
De no concurrir ese tercio, las asambleas se reunirán dentro del siguiente cuarto de hora con los miembros presentes, cuyo número deberá superar el veinte por ciento de sus miembros.
Tratándose de situaciones que requieran una resolución o la adopción de una medida urgente, se podrán convocar a las asambleas prescindiendo del plazo previsto en el inciso primero, anunciándose en todos los casos el motivo de su convocatoria por los medios idóneos que garanticen su conocimiento por parte de los miembros de las asambleas.

Art. 11 - Delegados de los Núcleos de Base.

Los delegados son representantes de las asambleas de los núcleos de base ante las asambleas representativas departamentales o regionales y ante la asamblea nacional de delegados y el congreso nacional.
En el desempeño de sus funciones expondrán las resoluciones y posiciones que adopten las asambleas de los núcleos de base y sus fundamentaciones, representando del modo más fiel el sentido del voto o la posición manifestada por las asambleas citadas.
Cuando las asambleas de los núcleos de base no hayan tomado decisión o posición sobre los asuntos que se traten en las asambleas representativas departamentales o regionales, o en el Congreso Nacional de Delegados, los delegados se abstendrán de votar, salvo estén autorizados expresamente para ello.
No obstante lo anterior, los delegados de los núcleos de base están facultados para emitir opinión sobre estos temas a título personal, dejando constancia expresa de esa circunstancia.
El número de delegados de los núcleos de base ante la asamblea representativa departamental o regional será de un delegado, pudiendo asistir hasta tres.

Asunto

Art. 11 - Integración de los Núcleos de Base.

El núcleo de base estará integrado por todos aquellos funcionarios sindicalizados que desempeñan funciones en el Instituto Docente, Técnico o Administrativo de su radicación los que deberán optar por formar parte de un núcleo de base exclusivamente a los efectos de los incisos b y c del Art. 6º de los presentes estatutos.

En cada núcleo de base se llevará un registro permanentemente actualizado de los funcionarios sindicalizados que estén habilitados para ejercer el estatuto sindical de acuerdo a lo establecido en el primer inciso de este artículo, a cargo del Delegado Fiscal.

Art. [illegible] - Competencias de las Comisiones Directivas.

Corresponde a todas las Comisiones Directivas:
a) Promover la actividad sindical y coordinar la ejecución de las tareas, resoluciones y medidas adoptadas por las asambleas y el Congreso Nacional de Delegados.
b) Ejercer la representación ante órganos de similar jerarquía perteneciente a otros gremios, movimientos u organizaciones sociales.
c) Establecer el estatuto orgánico de su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el inciso [illegible] del Art. 9 de los presentes estatutos.
d) Administrar el patrimonio social.

Art. [illegible] - Integración de Organización Sindical Departamental o Regional.

[illegible] Regiones.
Las Regiones se integrarán con una o más organizaciones sindicales departamentales, tomando como base para su formación la existencia de problemáticas específicas de cada zona, así como la proximidad geográfica y/o la facilidad de las comunicaciones.
El número y composición de las Regiones se determinará en el Congreso Nacional. Montevideo será considerado Región.

Art. 15 - Congreso Nacional - Integración y Competencias.

El Congreso Nacional es el órgano gremial que representa la opinión y la voluntad de los funcionarios sindicalizados de la Enseñanza Técnico-Profesional. Se integra a razón de un delegado cada diez funcionarios sindicalizados y fracción de cinco; los núcleos de base tendrán un delegado con un mínimo de cinco sindicalizados.
Compete exclusivamente al Congreso Nacional de Delegados:
a) Aprobar el estatuto sindical y establecer el programa y los objetivos de la acción sindical.
b) Otorgar a los delegados que designe para representar y gestionar derechos e intereses del Sindicato, facultades y mandatos suficientes para el cumplimiento de sus cometidos.
c) Juzgar la gestión de la Comisión Directiva Nacional y de los delegados y representantes del sindicato y removerlos en sus cargos por el voto conforme de [illegible] partes de sus miembros habilitados, así como determinar su responsabilidad por la infracción de los presentes estatutos, previa instrucción de la Comisión Fiscal Nacional y establecer las sanciones correspondientes.
d) Aplícanse al Congreso Nacional de Delegados los literales a y b del artículo [illegible] de los presentes estatutos. Los delegados y representantes del sindicato están sujetos, en lo pertinente a los deberes y gozan de las mismas facultades establecidas en el artículo undécimo de los presentes estatutos para los Delegados de los núcleos de base.
e) El Congreso Nacional sesionará con un quorum del cincuenta por ciento para los delegados del Interior, y cincuenta por ciento para Montevideo.

Aluuto

DP. I 28/X/86 PROCESADO

007(A)

8604246

Art. 12 - Integración de los Núcleos de Base.

Cada núcleo de base estará integrado por todos aquellos funcionarios sindicalizados qye desempeñan funciones en el Instituto Docente, Técnico o Administrativo de su radicación los que deberán aptar por formar parte de un núcleo de base exclusivamente a los efectos de los incisos b y c del Art. 6º de los presentes estatutos.
Por cada nucleo de base se llevará un registro permanente actualizado de los funcionarios sindicalizados que estén habilitados para ejercer el estatuto sindical de acuerdo a lo establecido en el primer inciso de este artículo, a cargo del Delegado fiscal.

Art. 13 - Competencias de las Comisiones Directivas.

Corresponde a todas las Comisiones Directivas:
a) Promover la actividad sindical y coordinar la ejecución de las tareas, resoluciones y medidas adoptadas por las asambleas y el Congreso Nacional de Delegados.
b) Ejercer la representación abte órganos de similar jerarquía perteneciente a otros gremios, movimientos u organizaciones sociales.
c) Establecer el estatuto orgánico de su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el inciso f, del Art. 9 de los presentes estatutos.
d) Administrar el patrimonio social.

Art. 14 - Integración de Organización Sindical Departamental o Regional.

El país sè dividira en regiones.
Las mismas se integrarán con una o más organizaciones sindicales departamentales, tomando como base para su formación la existencia de problemáticas específicas de cada zona, asi como la proximidad geográfica y/o la facilidad de las comunicàciones.-
El número y composición de las Regiones se determinará en el Congreso Nacional.
Montevideo será considerado Region.-

Art. 15 - Congreso Nacional de Integración y Competencias.
Un Congreso Nacional en el órgano gremial que representa la opinión y la voluntad de los funcionarios radizalizados de la Enseñanza Técnico-Profesional. Se integra a razón de un delegado cada diez funcionarios sindicalizados y fracción de cinco, los núcleos de base tendrán un delegado con un mínimo de cinco sindicalizado.
Compete exclusivamente al Congreso Nacional de Delegados:
a) Aprobar el estatuto sindical y establecer el programa y los objetivos de la acción sindical.
b) Otorgar a los delegados que designe para representar y gestionar derechos e intereses del Sindicato, facultades y mandatos suficientes para el cumplimiento de sus cometidos.
c) Juzgar la gestion de la Comisión Directiva Nacional y de los delegados y representantes del sindicato y removerlos en sus cargos por el voto conforme de las tres cuartas partes de sus miembros habilitados, así como determinar su responsabilidad por la infracción de los presentes estatutos, previa instrucción de la Comisión Fiscal Nacional y establecer las sanciones correspondientes.
d) Amplicando el Congreso Nacional de Delegados los literales a y b del artículo noveno de los presentes estatutos. Los delegados y representantes del sindicato están sujeto, en lo pertinente a los deberes y gozan de las mismas facultades establecidas en el articulo undecimo de los presentes estatutos para los delegados de los nucleos de base.
e) El Congreso Nacional sansionará con un quorum del cincuenta por ciento para los delegados del Interior y cincuenta por ciento para Montevideo.

Doc. Poco Legible

4) El Congreso Nacional sesionará en forma ordinaria cada dos años. Podrá ser convocado en forma extraordinaria a propuesta de la mayoría del Consejo Directivo Nacional, de la Asamblea Nacional de Delegados o del veinte por ciento de sus miembros habilitados, pudiendo deliberar exclusivamente sobre los temas para los cuales fué citado.

Art. 16 - Asamblea Nacional de Delegados.

La Asamblea Nacional de Delegados es un órgano deliberativo y resolutivo de carácter Nacional integrado por: El Consejo Directivo Nacional y delegados de todos los núcleos de base que traerán votos ponderados de

——Asambleas de base con firmas.
—— el número de afiliados.

Compete a la Asamblea Nacional de Delegados:

a) Considerar cualquier situación que involucre intereses de los trabajadores de la Universidad del Trabajo, de la Enseñanza en general o perteneciente a cualquier otro gremio, y adoptar las resoluciones y medidas de alcance Nacional que estime pertinentes para la defensa, gestión y solidaridad de esos derechos é intereses.
b) Establecer el estatuto de su funcionamiento, que necesariamente deberá prever una reunión periódica del órgano, la documentación de sus sesiones, la designación de un secretario de actas y una reglamentación para el uso de la palabra y la promoción de las iniciativas.

La Asamblea Nacional de Delegados sesionará con la mayoría absoluta de delegados en un primer llamado, pasados treinta minutos sesionará con un treinta por ciento de los delegados debiéndose tomar resolución con un mínimo que represente el veinticinco por ciento de los sindicalizados.

Art. 17 - Consejo Directivo Nacional.

a) El Consejo Directivo Nacional estará integrado por el Secretariado Ejecutivo Nacional de once miembros elegidos por voto directo y un miembro de cada una de las diez regionales elegidos por voto (directo o indirecto). El Secretariado Ejecutivo Nacional tendrá: un presidente, un secretario general y las secretarías ejecutivas de finanzas y administración, prensa y propaganda, cultura, Interior, asuntos agrarios, asuntos no-docentes, asuntos laborales, organización y de actas.

(Se propone también el siguiente inciso sustitutivo):

a) El Consejo Directivo Nacional estará integrado por el Secretariado Ejecutivo Nacional de once miembros elegidos por voto directo y un miembro de cada una de las ... regionales elegidos por voto (directo o indirecto). El Secretariado Ejecutivo Nacional tendrá: un presidente, un secretario general y las secretarías ejecutivas de finanzas y administración, prensa y propaganda, cultura, Interior, asuntos agrarios, asuntos no-docentes, asuntos laborales, organización y Relaciones.

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

b) Compete al Consejo Directivo Nacional:
1 - Promover la actividad sindical y coordinar la ejecución de las tareas, resoluciones y medidas adoptadas por el Congreso y la Asamblea Nacional de Delegados.
2 - Tomar medidas de urgencia ante ataques graves a los derechos sindicales y públicos, así como ataques graves a la Enseñanza.
3 - Ejercer la representación ante órganos pertenecientes a otros gremios, movimientos u organizaciones sociales, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 19 y 28.
4 - Establecer el estatuto de funcionamiento de acuerdo con el inciso f del artículo 9, debiendo ser aprobado por tres cuartos de sus integrantes.
5 - Administrar el patrimonio social del sindicato.

Doc. Poco Legible

Art. 18 - Del Secretariado Ejecutivo Nacional.

a) Será el órgano ejecutivo permanente del Sindicato.-
b) Coordinará y supervisará el funcionamiento de las secretarías, así como distribuirá y promoverá las tareas que considere necesarias.
El Secretariado Ejecutivo Nacional como cuerpo será el responsable del normal funcionamiento de las secretarías.
c) El Secretariado Ejecutivo Nacional podrá convocar en forma urgente al Consejo Directivo Nacional, la Asamblea Nacional de Delegados, la Asamblea de Montevideo y las Mesas Representativas Regionales.

Art. 19 - Presidencia del Secretariado Ejecutivo - Competencias.

Compete al Presidente del Secretariado Ejecutivo de la Asociación de Funcionarios de UTU:
a) Presidir las sesiones de la Comisión Directiva Nacional, formar el orden del día de los temas que serán tratados en sus sesiones y comunicarlos a los restantes miembros de la Comisión Directiva con 24 horas de anticipación proveyendo a la debida publicidad de la fecha y hora de las sesiones a los efectos de la concurrencia de sus miembros y de los previstos en el Art. 14.
b) Coordinar la ejecución de las tareas, resoluciones y medidas adoptadas por el Congreso Nacional, la Asamblea Nacional de Delegados y el Consejo Directivo Nacional con las Secretarías Ejecutivas Nacionales competentes.
c) Representar a la Asociación ante las autoridades públicas, privadas, paraestatales y las organizaciones sindicales nacionales e internacionales.

Art. 20 - Secretaría Ejecutiva de Finanzas y Administración.

Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Finanzas y Administración:
a) La formulación del presupuesto general anual de ingresos y gastos de la Asociación, a estos efectos las restantes secretarías ejecutivas nacionales presentarán sus respectivos presupuestos de gastos e ingresos de los tres primeros meses de cada año para su inclusión en el general.
b) Llevar la contabilidad de los ingresos y los gastos de la ejecución del presupuesto y disponer de las sumas necesarias para los gastos que se originen en la actividad sindical contra recibo y realizar la rendición de cuentas correspondiente cada año y ante el Congreso Nacional de Delegados.
c) Proponer cualesquiera forma de financiación del presupuesto general de la Asociación en coordinación con las demás secretarías ejecutivas nacionales y departamentales o regionales.

Art. 21 - Secretaría Ejecutiva Nacional De Prensa y Propaganda .-
Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Prensa y Propaganda instrumentar la publicidad de las resoluciones y medidas que adopten los órganos sindicales de la Asociación. A estos efectos coordinará su acción con las secretarías ejecutivas departamentales o regionales de prensa y propaganda.

Art. 22 - Secretaría Ejecutiva Nacional del Interior.

Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional del Interior: comunicar las resoluciones y medidas que adopten los órganos sindicales nacionales a las respectivas organizaciones para su cumplimiento y coordinar las tareas de las regionales.

Art. 23 - Secretaría Ejecutiva Nacional de Organización.

Corresponde a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Organización instrumentar las medidas y resoluciones adoptadas por los órganos sindicales nacionales, coordinando a estos efectos con la presidencia de la Comisión Directiva Nacional y las demás secretarías ejecutivas nacionales.

DOC. POCO LEGIBLE

Art. 24 - Secretaría Ejecutiva Nacional de Cultura.

Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Cultura considerar todas las cuestiones relativas a planes de Enseñanza, estatuto funcional del docente y a la complementación cultural y profesional de los funcionarios docentes.

Art. 25 - Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos No Docentes.

Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos No Docentes entender en todo lo relativo al funcionario no docente.

Art. 26 - Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos Laborales.

Corresponde a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos Laborales brindar el consejo y la asistencia profesional en todo lo relativo a los conflictos individuales de trabajo que afecten a cualquier funcionario sindicalizado a requerimiento de los interesados.

Art. 27 - Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos Agrarios.

Compete a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Asuntos Agrarios entender en todos aquellos asuntos referidos a la Enseñanza Técnico-Profesional-Agrario sin perjuicio de su coordinación con las otras áreas educativas.

Art. 28 - Secretario General.

Compete a la Secretaría General representar a la Asociación ante los órganos sindicales nacionales e internacionales u organizaciones sin perjuicio de aquellas que sean ejercidas por el Presidente.

Art. 29 - Secretaría de Actas.

Compete la documentación de todos los actos que realice el Consejo Directivo Nacional, el Secretariado Ejecutivo Nacional así como la Asamblea Nacional de Delegados y el Congreso Nacional.

(Se propone también el siguiente Artículo sustitutivo):

Art. 29 - Secretaría de Relaciones.

Compete a esta Secretaría vincular al sindicato y coordinar tareas con otras organizaciones sindicales y/o sociales nacionales e internacionales.

Art. 30 - Disposiciones comunes a todas las Secretarías Ejecutivas Nacionales.

Todas las secretarías ejecutivas nacionales formarán una comisión nacional para el cumplimiento de sus cometidos la que será presidida por el titular de la Secretaría. Dentro de los primeros tres meses de cada año formulará un presupuesto anual de ingresos y gastos, que remitirá a la Secretaría de Finanzas y Administración antes de finalizado el citado plazo de tres meses, para su inclusión dentro del presupuesto general de la Asociación.
Cada Secretaría Ejecutiva Nacional, rendirá cuentas a la Secretaría de Finanzas y Administración de la ejecución de su presupuesto en forma documentada antes del 31 de diciembre de cada año.

Art. 31 - Del Patrimonio Social y su Administración.

El patrimonio de la Asociación de funcionarios de la Universidad del Trabajo se formará con los aportes económicos que efectúen sus miembros y las adquisiciones que a cualquier título realice por acto de personas físicas o morales.
Cada regional realizará su presupuesto anual de acuerdo con el artículo 30.
Corresponde en forma exclusiva al Consejo Directivo Nacional, la aprobación del presupuesto general de gastos e ingresos de la Asociación, autorizar la enajenación o la adquisición de inmuebles o la contratación de bienes de esta naturaleza y autorizar cuentas bancarias bajo tres firmas con dos simultáneas.
Efectuar la rendición de cuentas anual de su presupuesto y ante el Congreso en forma documentada.

Asunto

DPP. I 28/X/86 PROCESADO

8604246

Ldoc. Poco legible

Art. 32 - Comisión Fiscal Nacional.

Estará integrado por tres miembros designados por elecciones nacionales concomitantemente al Secretariado Ejecutivo Nacional.
Compete a la Comisión Fiscal Nacional fiscalizar el funcionamiento del sindicato y presentar informe ante el Congreso. (O ARTICULO 63 DEL PROYECTO REPARTIDO EN EL CONGRESO).

Se transcribe: - - - -

Art. 63 - Comisión Fiscal Nacional.

La comisión Fiscal Nacional estará integrada por tres miembros designados en elecciones generales directas.
Para ser miembro de la Comisión Fiscal Nacional deberán reunirse los mismos requisitos que los exigidos para ser miembro de las comisiones fiscales departamentales.
La comisión fiscal nacional actuará en el desempeño de sus funciones y cometidos libre de toda jerarquía orgánica y solo podrá ser removida por el voto conforme de cuatro quintos de los integrantes del Congreso Nacional de Delegados.
Corresponde a la Comisión Fiscal Nacional:
a) llevar un padrón permanentemente actualizado de los funcionarios habilitados para ejercer el estatuto sindical en los distintos niveles de la organización sindical prevista en estos estatutos, y comunicar las inhabilitaciones a las respectivas comisiones fiscales o delegados fiscales cuando se produzcan.
b) entender en forma exclusiva en todas las reclamaciones que se formulen respecto del cumplimiento de los presentes estatutos formuladas por los miembros de la Asociación o por cualquier órgano que forme parte de ella, resolver las cuestiones planteadas y aplicar las medidas disciplinarias o sanciones correspondientes.
c) instrumentar y presidir las elecciones nacionales o parciales de acuerdo a las disposiciones de los presentes estatutos en la materia, e instruir a las comisiones fiscales y delegados fiscales en la oportunidad de su realización.
La Comisión Fiscal Nacional se integrará con un presidente, un secretario de actas y otro secretario auxiliar.
- - - - - - - - - - - -

Art. 33 - De las elecciones.

A INSTRUMENTAR.
= =

Se transcribe a continuación el Capítulo único referido a las elecciones, elaborado por la Comisión de Estatutos designada por el Congreso de fecha 12 de octubre de 1985. -

SECCION III DE LAS ELECCIONES
Capítulo único.
Art. 64 - Los titulares de todos los cargos ejecutivos y representativos de la organización sindical nacional, zonal y departamental serán designados cada dos años mediante el voto secreto y obligatorio de todos los funcionarios sindicalizados de acuerdo a la habilitación correspondiente. Las elecciones se celebrarán los segundos domingos del mes de julio del último año del período anteriormente establecido.
Art. 65 - Los candidatos deberán inscribirse con noventa días de anticipación a la fecha de la elección, en el registro que llevarán las Comisiones Fiscales Departamentales y Nacional respectivamente del modo que a continuación se indica.
Los candidatos para desempeñar cargos departamentales de carácter ejecutivo se inscribirán exclusivamente ante la Junta Fiscal Departamental. Los aspirantes a ocupar cargos de carácter representativos nacional se inscribirán ante las juntas Fiscales de su departamento. Idéntica inscripción deberán cumplir los candidatos a ocupar la representación zonal en la Comisión Ejecutiva Nacional. Los candida-

DOC. POCO LEGIBLE

tos nacionales a desempeñar cargos en la Comisión Ejecutiva Nacional se inscribirán exclusivamente ante la Comisión Fiscal Nacional.
Las comisiones Fiscales Departamentales remitirán a la Comisión Fiscal Nacional la lista de candidatos que se postulen para integrar el Congreso Nacional de Delegados, la Asamblea Representativa Nacional de Delegados y las Comisiones Coordinadoras Ejecutivas de Zona, al solo efecto de vigilar la observancia de las disposiciones de este estatuto en materia electoral. Los candidatos a ocupar cualesquiera tipo de cargos de la organización en cualesquiera de sus niveles, podrán presentarse por listas.
Art. 66 – El acto electoral será presidido por una comisión electoral integrada por el Delegado Fiscal del Centro Sindical, y sus dos suplentes, y los delegados de cada grupo o corriente de opinión sindical a razón de uno por cada grupo o corriente que participe en el acto electoral. Las operaciones del acto electoral serán cumplidas exclusivamente y sin excepción por el Delegado Fiscal o sus suplentes. A ellos corresponderá tomar las decisiones que exija el acto, así como todas aquellas relativas a garantizar su normal desarrollo bajo su exclusiva responsabilidad. No obstante lo anterior, los delegados de los grupos o corrientes de opinión sindical podrán hacer las sugerencias y observaciones que estimen necesarias para el cumplimiento regular del acto electoral, y sin que estas obliguen a los miembros fiscales de la comisión electoral.
Art. 67 – El acto electoral se realizará de acuerdo a las siguientes formalidades sopena de nulidad.
a) el acto electoral tendrá lugar dentro de un plazo prefijado por la Comisión Fiscal Nacional que permita realizar todas las operaciones inherentes al acto, teniendo en consideración para fijar su extensión, el número de funcionarios sindicalizados habilitados para ejercer el voto, los medios materiales disponibles para la ejecución del acto electoral, y el sistema de comunicaciones y cualesquiera otra circunstancia que influya en su duración. Todas las operaciones que constituyan el acto electoral deberán realizarse en forma simultánea en los diversos puntos del país donde tengan lugar, de acuerdo a un horario preestablecido para cada una de estas operaciones.
b) La votación se realizará en la sede de los centros sindicales; las urnas a utilizar serán precintadas dentro de los treinta minutos anteriores al comienzo de la votación, previa inspección de todos los miembros de la Comisión Electoral y no podrán ser abiertas durante el transcurso de la votación bajo ningún concepto. Una vez precintada, la urna deberá ser colocada en un lugar visible a todos los miembros de la comisión electoral y del público, donde deberá permanecer hasta una vez finalizado el escrutinio de los votos.
c) Cada votante deberá justificar su identidad y su habilitación antes de votar, cuya identificación deberá coincidir con la respectiva inscripción en el padrón sindical.
d) Las hojas de votación deberán ser introducidas por el votante en un pliego con tirilla que le proporcionará la mesa, en un lugar secreto destinado específicamente a este fin. El votante deberá cerrar el pliego y desprender la tirilla antes de depositarlo en el interior de la urna. Luego, entregará la tirilla al miembro fiscal de la Comisión Electoral que fuese designado para cumplir esta función. El sobre y la tirilla no podrán tener ninguna marca, señal, número o color que permita identificar al votante o el voto. Una vez finalizado el plazo determinado para la votación no se admitirán más votantes.
e) Acto seguido se iniciará el escrutinio a presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión electoral. No se admitirá la presencia de ninguna persona que no integre la comisión electoral durante el escrutinio.
En primer lugar se contarán las tirillas correspondientes a los pliegos que hubieren sido depositados en el curso de la votación. Los pliegos de votación, procediéndose luego de finalizado este conteo, a la apertura de la urna. Los pliegos de votación se extraerán uno por uno del interior de la urna, exhibiéndose a la comisión electoral a fin de comprobar su integridad y cerramiento completo.

Posteriormente se abrirá de modo que la hoja de votación no sea dañada, mostrándose ésta a la Comisión electoral, y identificará con voz clara y audible el voto por su designación. Las hojas de votación pertenecientes a la misma designación se agruparán en pilas separadas. Después que hayan sido extraídos todos los pliegos que contenga la urna, se contarán las hojas de votación que formen cada grupo de los que se formaron en la anterior operación. El lugar donde se desarrolle el escrutinio no deberá contener otros elementos que los necesarios y propios de la operación.

f) De todo el acto se extenderá un acta, haciendo constar, la fecha completa en que se realizó el acto, el precintado y la hora en que se efectuó, la hora de comienzo y la hora de la finalización de la votación, el número de votantes habilitados, el número de tirillas resultantes de la votación, el número de votantes que efectivamente votó, y el número de votos depositados en la urna. Luego se hará constar el número de votos depositados en la urna. Luego se hará constar el número de votos obtenidos por cada una de las listas de candidatos, el nombre y apellido de cada miembro de la Comisión Electoral y su correspondiente identificación nacional. Todos los miembros de la Comisión electoral deberán firmar el acta.

Cualquier miembro de la comisión electoral podrá establecer en el acta las observaciones que juzgue pertinentes relativas al cumplimiento de estas formalidades, las que serán insertadas en el documento por el miembro Fiscal que extienda el acta.

g) Una vez finalizado el escrutinio, cada Delegado Fiscal de los centros sindicales radicados en el Interior del país, en forma inmediata comunicará a la Comisión Fiscal Nacional el resultado de las elecciones en su circunscripción mediante telegrama colacionado, en el que transcribirá el acta referida en el literal anterior. Con igual urgencia remitirá el original del acta por cualquier medio postal a la mencionada Comisión Fiscal Nacional, conservando copia.

En el departamento de Montevideo, cada delegado Fiscal concurrirá a la sede sindical donde se encuentre instalada la Comisión Fiscal y le hará entrega del acta correspondiente al acto electoral celebrado en su centro sindical.

h) Una vez que haya recibido la totalidad de las actas electorales provenientes de todos los centros sindicales del país donde se hayan celebrado elecciones, la Comisión Fiscal Nacional proclamará la nueva integración de la organización sindical.

Art. 68 - Los cargos representativos de la organización sindical se distribuirán en forma proporcional entre los distintos grupos o corrientes de opinión que hayan participado en las elecciones, dividiendo el número de votos obtenidos por cada uno de los grupos o corrientes mencionados por el coeficiente establecido para la existencia del cargo en los presentes estatutos. Existiendo un resto de votos superior a la mitad de dicho coeficiente en favor de cualquier grupo o corriente de los mencionados, se le adjudicará el cargo que corresponda.

Art. 69 - Sin perjuicio de las disposiciones del presente capítulo, el Congreso Nacional de delegados o la Asamblea Nacional Representativa de Delegados podrá solicitar a la Corte Electoral la organización y supervisión de las elecciones reguladas por este capítulo.

Posteriormente se abrirá de modo que la hoja de votación no sea dañada, mostrándose ésta a la Comisión electoral, y identificará con voz clara y audible el voto por su designación. Las hojas de votación pertenecientes a la misma designación se agruparán en pilas separadas. Después que hayan sido extraídos todos los pliegos que contenga la urna, se contarán las hojas de votación que forman cada grupo de los que se formaron en la anterior operación. El Lugar donde se desarrolla la operación.
f) De todo el acto se extenderá un acta, haciendo constar, la fecha completa en que se realizó el acto, el precintado y la hora en que se efectuó, la hora de comienzo y la hora de la finalización de la votación el número de votantes habilitados, el número de tirillas resultantes de la votación, el número de votantes que efectivamente votó, y el número de votos depositados en la urna. Luego se hará constar el número depositados en la urna. Luego se hará constar el número de votos obtenidos ppr cada una de las listas de candidatos, el nombre y apellido de cada miembro de la Comisión electoral y su correspondiente identificación nacional. Todos los miembros de la Comisión electoral deberán firmar el acta.
g) Una vez finalizado el escrutinio, cada Delegado Fiscal de los centros sindicales radicados en el Interior del país, en forma inmediara comunicará a la Comisión Fiscal Nacional el resultado de las elecciones en su circunscripción mediante telegrama colacionado, en el que transcribirá el acta referida en el literal anterior. Con igual urgencia remitirá el original del acta por cualquier medio postal a la mencionada Comisión Fiscal Nacional, conservando copia.
En el departamento de Montevideo, cada delegado Fiscal y le hará entrega del acta correspondiente al acta electoral celebrado en su centro sindical.
h) Una vez que haya recibido la totalidad de las actas electorales provenientes de todos los centros sindicales del país donde se hayan celebrado elecciones, la Comisión Fiscal Nacional proclamará la nueva integración de la organización sindical.
Art. 68 -Los cargos representativos de la organización sindical se distribuirán en forma proporcional entre los distintos grupos o corriente s de opinión que hayan participado en las elecciones, dividiendo el número de votos obtenidos por cada uno de los grupos o corrientes mencionados por el coeficiente establecido para la existencia del cargo en los presentes estatutos. Existiendo un resto de votos superior a la mitad de dicho coeficiente en favor de cualquier grupo o corriente de los mencionados, se le adjudicará el cargo que corresponde.
Art. 69 -Sin perjuicio de las disposiciones del presente capítulo, el Congreso Nacional de delegados o la Asamblea Nacional Representativa de Delegados podrá solicitar a la Corte Electoral la organización y supervision de las elecciones reguladas por este capitulo.

= =

SECRETO

115

S.I.FF.AA.
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
220920/SET/986
A M - 33

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.942/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (030).-

III.- T E X T O:

-Se adjuntan nueve hojas.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.F.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET. 1986
Pasa a:
No. de Orden 8604247

30/09/86 (cc)

El Comandante de la D.E.I.

General

CARLOS L. BEROIS.

001/8

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-09-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 1453

24 SET 86
SDE
2912

ASUNTO DPTO: I PROC. (LM)

DPTO: I PROC. (LM)

RF/ohx-

8604247

SECRETO

SECRETO

TEXTO: En el Diario LA HORA del 09SET86 se anuncia bajo el titular de Campaña Financiera 1986 del PCU, la realización del sorteo correspondiente al primer cupón. El bono colaborador favorecido de mayor numeración es el Nº. 65.735 y el de menor numeración es el Nº. [illegible]1.745.-

El sorteo fue realizado en el Teatro Astral, ubicado en la calle Durazno.-

S/ Asiento

DEP. II 14/11/86 PROCESADO (CM)

DEP. II 29/12/86 PROCESADO (CM)

002(A)

8604247

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 8604247 PAG.002 (BC)

T E X T O: En el Diario LA HORA del 09SET86 se anuncia bajo el titular de Campaña Financiera 1986 del PCU, la realización del sorteo correspondiente al primer cupón. El bono colaborador favorecido de mayor numeración es el N° 65.735 y el de menor numeración es el N° 11.745.-
El sorteo fue realizado en el Teatro Astral, ubicado en la calle Durazno.-

DEP. II 10/11/86 PROCESADO (LN)

DEP. II 21/12/86 PROCESADO (LN)

r 002 (B)

4247

SECRETO

TEXTO:

El día 17 de Setiembre entre las 17.00 y las 1?.30 dos NN. permanecieron en el " Bar CALVO" sito en [illegible] esq. GONARTRU (frente al bloque de viviendas militares); los mismos realizaron un croquis del mencionado edificio, controlando las personas que entran y salen del mismo.-

Los NN. responden a la siguiente descripción: altura aprox. 1,[illegible] edad aprox. 30 años, ambos de complexión delgada, uno de ellos usa barba completa y lentes de aumento.-

Al percatarse que dos SS.OO. salían del edificio y se dirigían al mencionado bar, procedieron a retirarse del mismo, quedando en la parada en actitud de espera, donde permanecieron hasta detener una camioneta PEUGEOT de color blanco matrícula de Montevideo [illegible] de acrílico con la sig. [illegible]. La misma estaba ocupada por dos NN. los cuales intercambiaron palabras con los NN que los habían detenido, reanudando posteriormente la marcha.-

Ampliado por Parte Especial de Información Nº 943/D-2/986.-

Asunto

DEP. II 14/11/86 PROCESADO (LM)

DEP. II 29/12/86 PROCESADO (LM)

NO

Doc. 8604248

003(A)

8604247

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L.No. 8604247 PAG.003 (BC)

T E X T O:

El día 17 de Setiembre entre las 17.00 y las 1930 dos NNM.permenecieron en el Bar "CALVO" sito en Avda.GARIBALDI esq.CUÑAPIRU(Frente al bloque de viviendas Militares);los mismos realizaron un croquis del mencionado edificio, controlando las personas que entran y salen del mismo.-
Los NN.responde a la siguiente descripción:altura aprox. 1,80 edad aprox. 30 años, ambos de complexión delgada, uno de ellos usa barba completa y lentes de aumento.-
Al percatarse que dos SS.OO. salían del edificio y se dirigían al mencionado bar, procedieorn a retirarse del mismo, quedando en la parada en actitud de espera, donde permanecieron hasta detener una camioneta PEUGEOT de color blanco matrícula de Montevideo 530-270 la cual presentaba un cartel de acrílico con la sigla I.M.M. la misma estaba ocupada por dos NN. los cuales intercambiaron palabras con los NNM que los habían detenido,reanudando posteriormente la marcha.-

Ampliado por Parte Especial de Información N° 943/D-9/986.-

003 (B)   4247

TEXTO: El día 12 del corriente, en el Paraninfo de la Universidad de la República se llevó a cabo la apertura del Ier. Encuentro Nacional de A.M.U.L.P. (Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos).=

El mismo dió comienzo a las 1930 hs. aproximadamente, haciendo uso de la palabra la Vice-Presidenta de AMUL, la Dra. Teresa Gómez de Voituret, luego lo hizo la Dra. Alba Roballo, una representante de Holanda y una de Suecia, cerrando la parte oratoria lo hizo la Presidenta de dicha Institución, la Sra. María de los Angeles Balpar=da señalando entre otros, lo siguiente: "Luchamos por la Paz en Uruguay cuando defendimos a nuestros familiares encarcelados por la Dictadura, cuando creamos los Centros Comunales para que los niños puedan comer todos los días y vivir su infancia con alegría". "Luchamos por la Paz cuando pedimos el esclarecimiento de los crímenes de Lesa Humanidad que se identifique y juzgue a los que hasta hicieron desaparecer niños en este País".=

El acto contó con la presencia de 120 personas aprox. entre las cuales se pudo distinguir al Diputado Nelson Lorenzo, al Edil Walter Chocho, la Dra. Alba Roballo, Lilián Celiberti, entre otros.=

Durante el acto se dió lectura a gran cantidad de adhesiones de distintos países.= Finalizando a la hora 2110 dicho acto.=

Asunto

DP. I 14/1/86 PROCESADO (LM)

DP. I 29/12/86 PROCESADO (LM)

004 (A) NC 8604247

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. Nc. 8604247 PAG.004 (BC)

T E X T O:

El día 12 del corriente, en el Paraninfo de la Universidad de la República se llevó a cabo la apertura del 1er.Encuentro Nacional de A.M.U.L.P.(Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos).-
El mismo dió comienzo a las 1930 hs. aproximadamente, haciendo uso de la palabra la Vice-Presidenta de AMULP, la Dra.Teresa Gómez de Voituret, luego lo hizo la Dra. Alba Roballo, una representante de Holanda y una de Suecia, cerrando la parte oratoria lo hizo la Presidenta de dicha Institución, la Sra.María de los Angeles Balparda señalando entre otros ,lo siguiente: "Luchamos por la Paz en Uruguay cuando defendimos a nuestros familiares encarcelados por la Dictadura, cuando creamos los Centros Lourdes para que los niños puedan comer todos los días y vivir su infancia con alegría". "Luchamos por la Paz cuando pedimos el esclarecimiento de los crímenes de Lesa Humanidad que se identifique y juzgue a los que hasta hicieron desaparecer niños en este País".-
El acto contó con la presencia de 120 personas aprox. entre las cuales se pudo distinguir al Diputado Nelson Lorenzo, al Edil Walter Choche, la Dra. Alba Roballo, Lilián Celiberti, entre otros.-
Durante el acto se dio lectura a gran cantidad de adhesiones de distintos países.- Finalizando a la hora 2110 dicho acto.-

004(B) 4247

Doc. Poco legible

Montevideo, 13 de setiembre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.

1- El día 07 de los corrientes fue detectado en la feria de los domingos en la Zona Belvedere, afiliaciones para el Partido Nacional y la U.J.C.

2- Fué detectada una pintada en un muro de la esquina de Grecia y Carlos Ma. Ramirez con el siguiente texto;

BASTA
CAMBIOS PARA VIVIR EN PAZ
U.J.C.

DP. I Asunto 14/11/86 PROCESADO (24)

3- Fué detectado en la esquina de Carlos Ma.Ramirez y Agraciada un cartel con el siguiente texto;

EL GOBIERNO PROPONE,
EL OLVIDO - EL PUEBLO
EXIGE, VERDAD Y JUSTICIA
COMITE "JOSE LLUPES"

DP. I 29/12/86 PROCESADO (24)

El Comité de Base "JOSE LLUPES" esta ubicado en Santa Lucia 4405 esq.Avda. Garzón.

4- El día 09 de los corrientes fué detectado que el Comité de Base NICARAGUA-LIBER ARCE sito en Carlos de la Vega 5301 y Yugoeslavia, cambio su nombre por el de "LIBER ARCE COORDINADORA "E".

5- El día 09 de los corrientes en la Escuela de 2do.Grado Nº 148 sita en Ameghino 4960 y Sergipe, fué detectado un cartel con el siguiente texto;

P = a - $ =
P = a + Z = (hay un olivo dibujado)
P = a x Z (debajo hay un simbolo de raiz cuadrada)
P = (a - Z) =
P = (hay dibujada una paloma con un olivo en el pico)

9

6- El día 09 de los corrientes en la finca de la calle José Castro 4884(Barrio "Tres ombues", fué detectado un cartel con el siguiente texto;
TRABAJO EN GRUPOS CON MUJERES DEL BARRIO "LA CASA"(hay en el cartel una paloma dibujada, se desconoce tendencia).-

7- El día 09 de los corrientes es detectado el Comité de Base NUEVA VIC en calle 10 mts. 4417, día sabado 13 H.2000 habra "mesa redonda para discutir sobre la actual realidad del Uruguay".

8- El día 10 de los corrientes fué detectado el Comité de Base " 1 DE MAYO" en C. ...cial 5 S/N entre Oficial 2 y 3(Paso de la Arena).

9- El día 10 de los corrientes fue detectado el Comité de Base "31 DE MARZO" sito en Cno.Tonkinson 2462 casi Cno.Cibils.

10- El día 11 de los corrientes se detectó en la esquina de Carlos Ma.Ramirez y Grecia, un cartel con el siguiente texto;
EL FRENTE SERA GOBIERNO, SABADO 20 HORA 1800 CILINDRO MUNICIPAL 66 AÑOS P.C.U. - F.A. HABLARAN: L.SEREGNI, R. ARISMENDI, OFELIA FERNANDEZ - ESPETACULO ARTISTICO - AUDIVISUALES - IMAGENES DE UN PUEBLO QUE RESISTIO POR EL FUTURO.

11- El día 11 de los corrientes fue detectada pegatina en Agraciada y San. Quintín con el siguiente texto;
DOMINGO 14 HORA 1030 EN PLAZA 25 DE MAYO, HABLAN: HUGO CORES, RICHARD READ y HUGO DE MELLO - ACTO DEL P.V.P.

12- El día 11 de los corrientes se detecta que el día 12 de setiembre hora 1900, será inaugurado el Comité de Base EDUARDO PONDAL en calle Chile 3885 casi Austria, habiendo un cartel con el siguiente texto; EL P.C.U. VUELVE AL LOCAL DE CHILE Y AUSTRIA, HABLARA: R.ARISMENDI.
A las 2045 horas del día 12 de los corrientes comienza el acto de inauguración, haciendo uso de la palabra Ruben AVEIRO Primer Secretario de la Seccional Cerro, luego hace uso de la palabra Sergio SAPIN quien dentro de su alocución hace mensión a los militantes del P.C. que han muerto en prisión y desaparecidos de la zona Cerro. Siguiendo la parte oratoria Juan DIACAQUIS, miembro del Comité Central Seccional CERRO 13.

005 8604247

DOC. POCO LEGIBLE

Posteriormente hace uso de la palabra Rodney Arismendi, quien realiza una crítica al Poder Ejecutivo sobre el proyecto de la "Ley de Pacificación Nacional" y la Política económica, preguntando a los presentes donde estan los desaparecidos, los niños que les fue secuestrado y a la fecha no se han aclarado estos hechos, cerrando la oratoria el Secretario de Organizaciones de la Seccional Cerro de nombre Heber(se desconoce el apellido).

Fueron detectados en el acto los siguientes Ex-"Libertades Vigiladas" Miguel Angel MACIEL MATTA, Héctor Orlando ECHEVERRY CLAVERIA. Ana ZUVELA y sus padres, la Esposa del fallecido NUBLE YIC, su hija Nancy YIC, Claudino LA PAZ DENIS y fué detectado como encargado de la seguridad el Propietario de los Comercios MINI-MAR CERRENCE(Comestibles en General) y FLORERIA CERRENCE ubicados en la Avda.Carlos Ma.Ramirez Nros. 1654 y 1656 respectivamente(se desconoce nombre del mismo). Con una concurrencia aprox.de 120 persor

En el acto fueron detectadas las siguientes matrículas que participaron en el acto:

Automoviles:	153658	138944
	222340	174228
	153911	134430
	123931	187417
	226678	157518
Camionetas:	524064	G 1-4770 Artigas
Motos:	36708	36528

Ver guía telefónica a quien corresponde.

Fue anunciado por altoparlantes que la CPF(Corriente Popular Frenteamplista) funciona dentro de la Coordinadora "F"

Fue repartido entre los presentes un volante sobre la celebración del 66 aniversario del P.C.U. Se adjunta un ejemplar.

13- Fue encontrado un panfleto contrario a la distribución de Leche por parte del Ejército con el siguiente texto;

SR./SRA. VECINO/A:
A PARTIR DEL PRIMERO DE SETIEMBRE, EL EJERCITO DISTRIBUYE LECHE EN LOS EXPENDIOS MUNICIPALES.
<u>ESTO CONDENA A LA DESOCUPACION A TRABAJADORES DE CE.DI.LE.MA.</u>
¿SERA ESTO PARTE DE LA MODERNIZACION QUE PRETENDE EL GOBIERNO?
FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LACTEA. PIT-CNT.

-----o-----

y con frustración para los jóvenes.
Sin embargo esos colores de la bandera de Artigas, que el FA ha reunido para siempre, serán enarbolados bien alto en el Cilindro municipal para con ellos alcanzar la segunda y definitiva independencia.
Por todo esto, si querés que se sepa la verdad y se haga justicia, si querés estudiar, trabajar, tener donde vivir, hacer deportes o desarrollar las artes;
NO LO PODRAS HACER EN EL URUGUAY DE LOS IMPUNES, DE LOS FONDOMONETARISTAS, DE LOS ZERBINO O LOS SILVA LEDESMA DANDO CLASE.

SOLO SERA POSIBLE
SI ESTO CAMBIA
PARA CAMBIARLO
TE NECESITAMOS A VOS
SUMATE A LA GRAN MARCHA
DE LA JUVENTUD
VAMOS AL CILINDRO
8 de Octubre y Centenario
SABADO 20 - HORA 17:45
UJC - FA

Asunto
DEP. I 14/11/86 PROCESADO (LH)
DEP. I 29/12/86 PROCESADO (LH)

007

8604247

El 20 de setiembre el
PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY
celebrará el 66º aniversario de su fundación,
en el Cilindro municipal capitalino,
el que tendrá una connotada definición
frenteamplista. *"El Frente será gobierno"*
es el lema central, que se explicita
en lo inmediato con el de:
"Cambios para vivir en paz".
Puede anticiparse que este acto estará
sustentado en dos pilares: la defensa de los
derechos humanos, el reclamo consiguiente
de verdad y justicia, por una parte;
y por otra, la promoción de soluciones
económicas a los candentes problemas
de los más amplios sectores nacionales.
En el Cilindro se darán soluciones
a los problemas de la juventud, del salario,
de la desocupación ascendente, de la salud,
vivienda, la enseñanza, cuyas carencias se
han ido acentuando, y también
soluciones a los problemas de los pequeños
y medianos productores y empresarios
de la ciudad y del campo, agobiados
por la política económica del gobierno
y por el peso de sus deudas.
Mientras tanto, el Partido Colorado,
volviendo 150 años atrás, recordará la fecha
en que los colores de la enseña artiguista
se dividieron, y allí intentarán justificar su
proyecto de país, con impunidad

NO asunto

SECRETO

113

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
222044/Set/986.-
O A - 23.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.943/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(040).-

III.- TEXTO:

101

-Se adjunta una hoja.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
[illegible]
Fecha de Entrada 25 SET. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8604248

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

30/09/86 (CC)

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C. G. E.
1 Ejemplar S.I.FF.AA.
2 Ejemplares ARCHIVO.

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS E. BEROIS.

001/2

DEP I 7/1/87 PROCESADO (LM)

ASUNTO DEP. I 7/1/87 PROCESADO (LM)

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 25-09-86
PASA A: I-AN
R. SALIDA: 1452

24/SET/86
SDE
2913

8604248

EF/madr.-

SECRETO

SECRETO Montevideo, setiembre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

DEP. I PROCESADO

TEXTO:

-El día 17/Set/986 aproximadamente a la hora 1700 en momentos en que la Señora de un Sr. Oficial de la (040), se disponía a realizar una llamada telefónica en el Bar "Calvo", ubicado en Garibaldi y Juan J. Amézaga, frente a las viviendas del C.G.E. N° 2387 de Garibaldi, se percata de la presencia de dos individuos del sexo masculinos, que se sientan en una mesa sobre la ventana. Los mismos portaban carpetas con una pequeña calcomanía del Frente Amplio, observando la Señora que los NN/N se encontraban realizando [illegible] croquis del Edificio y parte del C.G.E., [illegible]simismo se [illegible] observa[illegible] que se controlaba la entrada y salida de di[illegible] Edificio [illegible]ando las [illegible]oras respectivas en las hojas contenidas en [illegible] carpeta, [illegible] [illegible]an encab[illegible]zadas con la palabra "Censo".

-A la hora 1945 [illegible] sujetos [illegible] al exte[illegible]or realizando señas a una camioneta que p[illegible]aba en es[illegible] [illegible]entos p[illegible] la calle Garibaldi en dirección Oeste [illegible] la cual [illegible] [illegible]n los papeles que portaban. Se pudo detectar que la camioneta es marca Peugot modelo 203 ó 303 con chapa la Mat. 530.270 de Montevideo, el parabrisas portaba un cartel blanco con letras rojas con la inscripción I.M.4.-

-Los dos NN/N se retiraron del lugar en el Omnibus 187 destino Aduana.-

-Descripcion de los NN/N.-

1°.-Tez blanco, pelo castaño ondulado, con barba y bigote altura aproximada 1,78 a 1,80 metros, edad 25 a 30 años, vistiendo Campera Beige, bufanda a cuadro y vaquero.-

2°.-Tez blanco, pelo lacio, sin barba, altura 1,70 a 1,75 metros, edad 25 a 30 años, vistiendo Campera Azul y vaquero.-

-Descripciones del Conductor.-

Sexo masculino, entre 45 a 50 años sin barba.-

Habiéndose realizado las averiguaciones, referente a la matrícula, se obtuvo la siguiente información.-

Mat.530.270, Padrón 295.637, propiedad de Juan MARINEA FABRA, S/A domiciliado en Andes N° 1224 Apto. 101.-

Compulsado los archivos el mismo no registra anotaciones.-

Según GUIA CLASIFICADA de ANTEL figura Andes 1224 Apto.101 Tel.985230, a nombre del antes mencionado.-

002/2

SECRETO 8604248

SECRETO

113

202/10

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221735 - SET - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 894/BE/986.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

001

- Se adjunta al presente, fotocopia del Parte Especial de Información No. 166/B/CI/SO/986 de la CA.C/INF.E., Ampliación - Memorándum Operacional No. 256/986 de la D.N.I.I. y Parte Especial de Información No. 069/B/CI/SO/986 de la CA.C/INF.E..

Fecha: 24/SET/86
Pasa a: SDE
2917

S.I.FF.AA.
FECHA: 25-09-86
PASA A: J-AN
R. SALIDA: 1455

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada: 25 SET. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 8604249

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

DPTO: I
PP
(10)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - CORONEL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/abi

001/4

8604249

SECRETO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N T E V I D E O.-
14-2300-SET. 1986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.166/B/CI/SO/986.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: -Información obtenida por esta Agencia.-

III.- T E X T O : -En el día de la fecha, se tomó conocimiento que en la finca deshabitada de 26 DE MARZO 3249 esq. BUXAREO, aproximadamente a la hora 18.10 había/ un grupo de personas, entre ellos habían 3 ó 4/ con capuchas negras y una persona vestida apa-/ rentemente con uniforme militar de color verde, con escudos de graduado de color celeste y -/ blanco, similares a las de la Policía.-

El sacón era parecido o similar al M-65 o Coreano.-

-En el lugar se encontraban otras personas, algunas de éstas se encontraban con cámaras fotográficas con tele-objetivo.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Original y Copia 1 al Dpto.E-II.-

-Copia 2 al Archivo.-

V.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente parte.

El Jefe de la Ca. C/Inf. de E.-
Mayor: [firma]
VICENTE ALANIZ.

Nº 001

DEP. I
29/11/86
PROCESADO
(4)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 376-12
MATRICULA Nº 36
Fecha 15-9 Hora 1800

8604249

RESERVADO

DESTINADO A: 102

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO CUATRO

Montevideo, 15 de setiembre de 1986.-

AMPLIACION MEMORANDUM OPERACIONAL NRO.256/986.-
Ref.: Se informan novedades ocurridas entre las 22.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

NOVEDAD NRO. NRO.741.- - **CONSTANCIA** -

Se toma conocimiento en esta Dirección Nacional, por intermedio de la Seccional 10ma. de Policia, que a la hora 18.30 de ayer, fueron detenidas en la intersección de las calles 26 de Marzo y Buxareo, por estar provocando un desorden las siguientes personas: Hugo Fernando DE LOS SANTOS RAMIREZ, o, s, 24 años edad, C.I. 1.366.680-1 afincado en Juan Fco. Santos Nro.4829; Nicasio Milton DEL CASTILLO WAINSTEIN, o, s. / 22 años edad, C.I. 1.344.381, domiciliado en Rba. Rca. del Perú 1539 a.103, Corina Marina SAENZ BAEZ, o, s, 31 años edad, C.I. 1.390.179-6, afincada en Colonia 1066; Silvia Beatris SORIO KASARADIJIAN, o, s, 19 años edad, C.I. 1.556.107-1, domiciliada en Luis P. Ponce 1465 Apto.101; Mariela Paula / YORIO KARADIJIAN , o, s, 18 años edad, carente de documento de identidad, domiciliada en igual finca que la anterior, al igual que Diana Gabriela YORIO KARADIJIAN, o, s, 22 años edad, C.I. [illegible].539.011-1 ; German Alfonso / DOGESPERANZA, o, s, 28 años edad, C.I. 1.22[illegible].951-7, domiciliado en Isla de Gaspar 2431, Sandra Lourdes GUGIIUCCI [illegible]RROSA, o, s, 22 años edad, C. I. 1.359.558-1, afincada en Ramón [illegible]don Nro.3020 y Carlos Augusto DI PERNA ARINI, o, s, 22 años edad, C.I. [illegible]32[illegible]10[illegible], domiciliado en Marco Bruto 1116, así como tambien la menor Carla [illegible]ARELLE CASSAR, o, s, 15 años edad, C.I. 2.025.436, nacida en Montevideo el [illegible] 1.11.970, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2810, todos carentes de requisitoria y antecedentes.-

Indagado en dicha Seccional el detenido DEL CASTILLO, manifestó que esta[illegible] sacando fotos para un curso auspiciado por TECNO FILM, que efectúa la Em[illegible] NIKON del Japón, en tanto que el detenido DE LOS / SANTOS RAMIREZ en mo[illegible]tos de su detención, fue ubicado con ropas similares a los de los militares, con el grado de Cabo, portando un correaje con canana y una pistola sin cargador, marca BERSA Cal.22 largo, Nro.C.56.218 de procedencia argentina en una casa abandonado existente en la intersección de / marras, en la cual DE LOS SANTOS RAMIREZ, se encontraba con los brazos en las rejas de la finca y era tomado por detrás por los otros detenidos mientras DEL CASTILLO les tomaba las fotos citadas, agregando éste que la idea de efectuar tal echo las sacó de la película "LOS GRITOS DEL SILENCIO" y que dicha foto se llamaría igual, que invitó a sus amigos para colaborar con él, todo lo que tambien es corroborado por los demás. Posteriormente se presentó a esta Oficina el propietario de la referida pistola señor Carlos Daniel SHCKSAPLEPON, o, s, 25 años edad, C.I. 1.358.694, domiciliado en calle Pedro Berro 1181 quien presentó recibo de la compra de dicha arma de Diana Deportes sita en Maipú 456(Bs.Aires Rca.Argentina). agregando que le prestó el / arma al detenido DEL CASTILLO, parah la toma de una foto para un concurso que se realiza en Japón atraves de TECNO FILM sita en Avda.18 de Julio y Z. Michelini para la Empresa NIKON(fotografos amateurs(ignorando en forma terminante en que consistía la misma no aportando otro dato al respecto. En el lugar del echo los Policías actuantes entrevistaron a Jorge RODRIGO ,s, de 1 años edad, C.I. 1.762.020, domiciliado en Buxareo 1317 y Ricardo CORDARO PIAZZA,, o, s, 19 años edad, C.I. 1.536.245-3, afincado en Buxareo 1265 apto.102 quienes no aportaron datos sobre el echo.-

Enterado el Sr.Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo. Turno, dispuso que los detenidos fueran puestos en libertad, se les efectuaran las severas prevenciones del caso, el arma citada fuera entregada a su propietario bajo rrcibo, y antecedentes.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

JUDITH BECERRA CACERES
S.O.M. (P.F.)

DEP. I 29/11/86 PROCESADO (L 7)

003

8604249

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O.
220900 /SET/ 1986.

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 069/B/CI/30/986 -

- I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Ampliación de Información.

III - T E X T O :

- Ampliando P.E.I. Nro. 166/B/CI/30/986, de fecha 14/SET/86 cúmpleme informar que la finca pertenece a una persona de nacionalidad brasilera, desconociéndose datos filiatorios pero que es administrada por el Sr. Isaac NAINBERG (S/A), con domicilio en la calle 26 de Marzo Nro. 1366.
- Se tiene conocimiento que la mencionada finca se encuen - tra deshabitada desde 1977 y que con anterioridad fué el/ Bar y Confitería "2 B".

No. 001

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION:

- Original y Copia Dpto.E-II del E.M.E.
- Copia Nro. 2 Archivo.

El Jefe de la Ca.C.Inf. de E.:
Mayor
VICENTE AIANIZ.

EJERCITO NACIONAL - ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. II 29/IX/86 PROCESADO (L4)

8604249
E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 377/21 86
Fecha 29.9.86 Hora 13.00

0044 / 4

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
25/SET/986

FRENTE AMPLIO

- El Frente Amplio viene promocionando la Jornada Nacional del domingo 28/SET bajo el anuncio "Para que se conozca la verdad y se haga justicia, los frenteamplistas dialogamos con la gente; este domingo 28 en cada puerta hay una cita con la verdad".

La militancia visitará a los vecinos de su comité de base para dialogar sobre el tema "violación a los derechos humanos"; ésta jornada tiene por objetivos "obtener la mayor clarificación y el más amplio apoyo a nivel de opinión pública".

Asimismo la plataforma de este plan se unifica en la consigna "Por Verdad y Justicia para afirmar la Democracia".

El 26/SET a las 19 horas la Coordinadora "B" participará de una actividad concertada en una "intersectorial" denominada "El Cordón por Verdad y Justicia" en la Explanada de la Universidad, convocando a una asamblea popular para el viernes 03/OCT.

También en la zona Buceo, los frentistas estarán presentes en un debate abierto "contra la impunidad", con legisladores nacionalistas y de la Unión Cívica.(La Hora 25/SET Pág.10)

- El 28/SET se realizará un acto en el departamento de SAN JOSE donde participará el Pte. del F.A., Líber SEREGNI; ese dia el comité de base "29 de setiembre" celebrará sus dos años de vida, participando dirigentes de la coalición en la parte oratoria, se realizará un espectáculo de canto popular con artistas locales y murgas provenientes de Montevideo.

Los oradores serán: Jorge IRISTY (PS); Francisco OTONELLI (PDC); senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MPF); Alba ROBALLO (PREGON); diputado Andrés TORIANI (PCU); José BAYARDI(IDI); Rafael MICHELINI (PGP); María Almeida de QUINTEROS (PVP); senador Hugo BATALLA (PGP); y Líber SEREGNI, Presidente del F.A. (La Hora 25/SET Pág.10)

- Bajo la consigna "La Juventud no quiere amnistía,quiere justicia", marcharon jóvenes el martes último desde la explanada de la Universidad hasta el Palacio Legislativo.La misma fue convocada por las juventudes políticas del F.A.; Partido Nacional; ASCEEP-FEUU y FES, PIT-CNT, FUCVAM y otras organizaciones sociales, encabezada por un cartel de la FEUU en donde se podía leer "No a la impunidad: Verdad y Justicia".(La Hora 25/SET Pág.2)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Declaraciones del senador Hugo BATALLA al diario La Hora de fecha 25/SET con respecto al proyecto del Partido Nacional, quién afirmó que "en su redacción actual no conduce al objetivo propuesto de la pacificación del país".

Agregó más adelante que "en este problema debe funcionar plenamente la institucionalidad, y nadie puede negarse a mejorar las soluciones legislativas". "No es fácil aportar una consideración global sobre el proyecto nacionalista, que tiene aspectos que son claramente compartibles.Pero el que refiere a la parte que constituye la médula, que es el problema de los DD.HH., que es el juzgamiento a las violaciones producidas, durante la dictadura , es evidente que tiene que ser objeto de un estudio profundo sobre el cual nosotros en líneas generales tenemos discrepancias".

Asimismo dijo el senador frenteamplista que "entendemos que la propuesta es una iniciativa que es posible que pueda ser perfectible".

001/3

8604250

Finalmente sostuvo que el proyecto " atiende a un objetivo que todos compartimos, porque nosotros dijimos siempre que una amnistía no solamente no constituye un instrumento adecuado, sino que por el contrario es un obstáculo para la real pacificación del país".(La Hora 25/SET Pág.2)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El 03/OCT la Juventud Demócrata Cristiana realizará una mesa redonda sobre el tema "¿Que hacer con las Fuerzas Armadas?", que se desarrollará en el sede del P.D.C. (Colonia y Rondeau).

Participarán de la misma: el Cnel.(R) Carlos ZUFRIATEGUI; Cap. de Navío (R) Oscar LEBEL; el diputado Elías PORRAS LARRALDE; el diputado colorado Luis HIERRO LOPEZ y el Dr. Romeo PEREZ, investigador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) .

Voceros de la JDC indicaron al diario La Hora del 25/SET que con este tipo de charlas se intenta iniciar un debate nacional sobre el tema de las Fuerzas Armadas. (Pág.10)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El diario La Hora de fecha 25/SET entrevistó a Ana QUADROS, Secretaria de la Comisión de DD.HH. del PCU y a Esteban VALENTI, Secretario de Propaganda del PCU, con respecto al Proyecto presentado por el Partido Nacional.

QUADROS, señaló que "El Proyecto del Partido Nacional habla en su exposición de motivos, que los delitos están prescribiendo y que mientras los juicios se eternizan, los delitos siguen prescribiendo.

Juristas consultados entienden que" los plazos de prescripción no han corrido bajo la dictadura porque no había posibilidad del enjuiciamiento".

VALENTI y QUADROS señalaron que a juicio del PCU la consideración del tema de los DD.HH. debe hacerse contemplando cinco principios básicos, destacando entre ellos el tercero, "el principio fundamental es que de ninguna manera, a través de una formulación explícita como la del Partido Colorado o a través de formas encubiertas y técnicas, se llegue al mismo resultado que es la impunidad para los delitos graves señalados"; y el quinto "en lo que respecta al plazo para presentar denuncias, todos están de acuerdo en que debe ser breve, pero nunca de vencimiento anterior a la entrada en vigencia de la ley.El que aún no denunció puede no haberlo hecho no porque no tuviera interés sino porque no sabe si no terminará declarando en la justicia militar, cosa que ha hecho reflexionar a muchas personas que están esperando el pronunciamiento de la Suprema Corte sobre el punto para presentarse después a efectuar sus denuncias". "Pero además, la víctima del delito, según nuestro derecho, está obligada a denunciar para que se investigue, tiene el derecho de que existiendo el delito se investigue sin que haya mediado denuncia previa de la víctima". (Pág.3)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- Dirigentes del MLN en conferencia de prensa manifestaron que el Movimiento solicitó una entrevista con el Ministro del Interior así como con legisladores de diversos partidos, para aclarar las derivaciones y motivaciones de la campaña de prensa que involucra a su grupo político con actos delictivos. Manifestaron además "no es sólo una preocupación vinculada al MLN pensamos que ésta campaña que se ha iniciado atenta contra la institucionalidad y contra la estabilidad del sistema actual". "Estamos amenazados todos por este tipo de campañas.En este caso se nos quiere utilizar a nosotros, mañana se puede utilizar al PIT-CNT, pasado al Frente Amplio y traspasado a cualquier corriente de cualquier partido tradicional que tenga una posición que no les guste a ciertos sectores del país".

FERNANDEZ HUIDOBRO manifestó:"alejarnos de otras organizaciones políticas,

de otros aliados, fuerzas amigas, metiendo en su cabeza la sospecha de que nosotros podamos estar haciendo cosas extrañas, cosas raras".

Preguntado sobre la posible vinculación anterior de los presuntos autores de los robos de material quirúrgico con el MLN señaló que "todos nosotros antes de ser del MLN fuimos partidarios de otros grupos políticos" agregando que luego muchos miembros del MLN se habían ido a todos los partidos de izquierda y a los partidos tradicionales."Es de la vida política misma que haya trasiego de militantes", añadiendo que ellos no pueden estar "averiguando en que están".

Julio MARENALES, Luis ROSADILLA, Alba ANTUNEZ y otros dirigentes dejaron claro que "no ha habido" en el MLN "escisiones políticas desde que comenzaron su reorganización en marzo de 1985".

MARENALES no descartó que estos hurtos puedan haber sido montados por provocadores preguntándose "este hombre, ¿no será algo más que un trabajador? ¿No estará trabajando para alguien más? en relación al funcionario de La Española.Relacionó el hecho con la discusión del tema de los DD.HH.

El Secretario General del MLN, José MUJICA señaló su intención de dejar "definitivamente sin ninguna clase de dudas" que "el MLN no tiene absolutamente que ver"con los sucesos divulgados.

Precisó que ello "es más que una afirmación", porque se basa en consideraciones de "orden estratégico", que concierne a la "postura política que el MLN ha tomado cuando comenzó su reorganización.Apostamos a estar ligados al hombre de la calle y tenemos que funcionar políticamente en función del hombre de la calle".

Estas afirmaciones coinciden con lo declarado por el Dr.Raúl LAGO, subsecretario del Interior quién afirmó "tengo la certeza de que no son tupamaros".

FERNANDEZ HUIDOBRO señaló finalmente que "a nadie se le ocurre acusar al Partido Colorado de rapiña si se supiera que muchos de los presos de nuestro país votaron a tal partido". Aseveró que esta campaña de prensa, a la que se sumaron ciertos políticos es, además de "calumniosa", "irresponsable" y tiene "motivaciones políticas".(La Hora 25/SET Pág.11)

- El diario El Dia de fecha 25/SET pudo establecer por otra parte que el enfermero Luis Fernando GRANJA SILVA tuvo, junto a su hermano Jorge, un club político durante el período de las elecciones, ubicado en Benito Riqué 1137. El club, bajo el nombre "El águila blanca", respondía a la orientación del hoy senador Uruguay TOURNEE y fue visitado entre otros por los entonces candidatos a diputados Carlos PITA y Héctor LORENZO RIOS.

TOURNEE confirmó a El Dia la información, afirmando que el club pertenecía a su agrupación "16 de Junio".(Pág.1)

COPIA No. 2

Montevideo, 25 de Setiembre de 1986.-

DEV. ...

M E M O R A N D U M   Nº 029/86

I.- ASUNTO: DETECCION DE VIGILANCIA EN C.A.S.M.U. I (Arenal Grande y Colonia)

II.- EVALUACION: C-2

III.- TEXTO:

- El día 24SET/86 un Agente de este servicio mantuvo una conversación con un conocido suyo que le comentó lo siguiente:
  - que una NNF que trabaja en la parte de Cafetería del C.A.S.M.U I le dijo que habían visto personas en Urgencia y Farmacia aparentemente de Inteligencia que se encontraban trabajando allí dando la descripción de 3 personas que se ajustan exactamente a la descripción de 3 Agentes de este Servicio que estuvierón trabajando en ese lugar, acotando también que los mismos utilizaban un vehículo blanco mat. 202.785 y un VW amarillo que la matrícula terminaba en 161.-
  - Esta información fue consultada en algunas secciones del C.A.S.M.U(Farmacia, Urgencia y Nebulizaciones) para ver si alguien sabia algo, sobre que hacian los agentes de Inteligencia en ese lugar.

IV: DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO
COPIA 1: SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO
COPIA 2: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 3: SEÑOR JEFE DE MESA DE ANALISTAS

001/1

.8604251

MLN deslindó responsabilidades y solicitó reunión con Marchesano

F. Huidobro: "provocación contra democracia"



Dirigentes del MLN en la conferencia de prensa. De izquierda a derecha: Diego Piccardo, Julio Marenales, Roberto Villanueva, Jorge Balmeli, Eleuterio Fernández Huidobro, Alba Antúnez, José Mujica, Eduardo León Duter, Luis Rosadilla y Mario De León.

El Movimiento de Liberación Nacional solicitó una entrevista con el Ministro del Interior, así como con legisladores de diversos partidos, para aclarar las derivaciones y motivaciones de la campaña de prensa que involucra a su grupo político con actos delictivos. Tal lo informado en conferencia ofrecida a la prensa el pasado martes por varios integrantes de la dirección del Movimiento.

"No es solo una preocupación vinculada al MLN", afirmó Eleuterio Fernandez Huidobro en la oportunidad. "Pensamos que esta campaña que se ha iniciado atenta contra la institucionalidad y contra la estabilidad del sistema actual"."

"Estamos amenazados todos por este tipo de campañas. En este caso se nos quiere utilizar a nosotros, mañana se puede utilizar al PIT-CNT, pasado al Frente Amplio y traspasado a cualquier corriente de cualquier partido tradicional que tenga una posición que no les guste a ciertos sectores del país", añadió.

En otro momento Fernandez Huidobro dijo que un objetivo de esta campaña es "alejarnos de otras organizaciones políticas, de otros aliados, fuerzas amigas, metiendo en su cabeza la sospecha de que nosotros podamos estar haciendo cosas extrañas, cosas raras".

Preguntado sobre la posible vinculación anterior de los presuntos autores de los robos de material quirúrgico con el MLN, señaló que "todos nosotros antes de ser del MLN fuimos partidarios de otros grupos políticos" agregando que luego muchos miembros del MLN se habían ido a todos los partidos de izquierda y a los partidos tradicionales. "Es de la vida política misma que haya trasiego de militantes", añadiendo que ellos no pueden estar averiguando en qué están".

Julio Marenales, Luis Rosadilla, Alba Antúnez y otros dirigentes dejaron claro que "no ha habido" en el MLN, "escisiones políticas desde que comenzaran su reorganización en marzo de 1985", y que no hay diversas líneas de acción en el MLN, donde los diversos organismos responden a una única dirección, formal, real y con apoyo de los fundadores del movimiento.

Marenales no descartó que estos hurtos puedan haber sido montados por provocadores, preguntándose "este hombre, ¿no será algo más que un trabajador? ¿No estará trabajando para alguien más?" en relación al funcionario de la Española detenido. Relacionó el hecho con la discusión del tema de los Derechos Humanos.

El Secretario General del MLN, José Mujica, por su parte, señaló su intención de dejar "definitivamente sin ninguna clase de dudas" que "el MLN no tiene absolutamente que ver" con los sucesos divulgados. Precisó que ello "es más que una afirmación", porque se basa en consideraciones de "orden estratégico", que concierne a la "postura política que el MLN ha tomado cuando comenzó su reorganización. Apostamos a estar ligados al hombre de la calle y tenemos que funcionar políticamente en función del hombre de la calle".

Estas afirmaciones coinciden con lo declarado por el Dr. Raúl Lago, subsecretario del Interior quien afirmó "tengo la certeza de que no son tupamaros".

Fernandez Huidobro señaló que "a nadie se le ocurre" acusar al Partido Colorado de rapiña si se supiera que muchos de los presos de nuestro país votaron a tal partido. Aseveró que esta campaña de prensa, a la que se sumaron ciertos políticos, es, además de "calumniosa", "irresponsable" y tiene "motivaciones políticas".

S.I.D.

R E S E R V A D O

ARCHIVO DPTO.I

- **INFORME** N° 21/141/86 25120 SET 986.-

I - **IDENTIFICACION**: 141

II - **EVALUACION**: B-6

III- **TEXTO DEL INFORME**:

- Esther SILVA (persona de cutis negro), es Maestra de la Escuela N° 29 del Cerro, tiene 34 años de edad y vive en concubinato con una persona de cutis blanco de nombre "Roberto", cuyo apellido no se posee.-

  La citada Esther SILVA, es militante del SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia) y en la Sede de dicho Servicio, se desempeña como Profesora de Teatro.-

  Su "compañero" Roberto, concurre a las clases con ella, pero luego se "pierde" dentro del SERPAJ hasta que se van juntos.-

IV - **ACCION TOMADA**:

El Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

R E S E R V A D O

001/1

30-10-86

DPTO. I

PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO ... FF AA.

Fecha 26 SET. 1986

No. de ... 8604254

ARCHIVO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

ANALISTAS

241700SET86

N.I. Nº 219/86 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/SIFFAA

A los efectos que estime pertinentes, remito a usted Informes de Prensa de la Oficina de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República, del 13 al 22/SET/86 inclusive.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi

Montevideo, 30 de Marzo de 1987.

Por disposición del Sr. Jefe del Dpto. I/D.G.I.D., la documentación adjunta a este documento no se microfilma por tratarse de recortes de prensa que ya se poseen en el Departamento.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVI[illegible] DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 26 SET. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604255

001/1

S.T.C.

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
251600SET86/
a ch.

PARTE DE INFORME No. 788/RI/86

A S U N T O	:	PROPIETARIO DEL BAR " MEFISTO"
EVALUACION	:	B - 3
O R I G E N	:	AG. 02
T E X T O	:	El propietario del Bar "Mefisto" es un individuo que estuvo exiliado en Suecia donde se vinculó al negocio cinematográfico. También hacía filmaciones en Nicaragua y otros países centroamericanos. Actualmente, según comentarios del bar, está saliendo con una mujer de nacionalidad sueca. El encargado del bar de apellido MORENO, hace 15 años ya era un viejo cuadro de la U.J.C.-

El Jefe del Departamaento III (REI)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENT I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (REI) - ARCHIVO

NOTA: 26/SET/986 se confeccionó P.E.I. N°248/886 al N-2 adjunto al R.E. N°8604228.-

25/9/86 Dto I 862066

001/1

Fecha 25 SET. 1986
No. de orden 8604260

8/X/86

113

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III (REI)

MONTEVIDEO ARCHIVO

251605SET86/

a.ch.

PARTE DE INFORME No. 789/RI/86

ASUNTO : HERMES VICTOR GADA

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG. 02

TEXTO :

Hermes Víctor GADA fue secretario administrativo de La Federación de Obreros de la Lana.

En 1979 cae preso por su vinculación con el PCU. Cuando lo ponen en libertad el Partido lo manda a Buenos Aires donde queda a cargo de una revista clandestina del PCU.

En 1981 el Partido le ordena regresar a Montevideo pero no se le asigna ninguna tarea de funcionamiento

Actualmente se encuentra predispuesto contra el Partido.

El Jefe del Departamento III (REI)

Tte.Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

001/3

30-10-86 DPTO. I

26 SET 1986

8604261

25/9/86

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291235SET86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°255/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./.D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornóz

AUTENTICA: Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - Jefe Departamento I - República O. del Uruguay

30-10-86

SECRETO

8604261

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- Hermes Víctor GADA fue secretario administrativo de La Federación de Obreros de la Lana.

En 1979 cae preso por su vinculación con el P.C.U. Cuando lo ponen en libertad el Partido lo manda a Buenos Aires donde queda a cargo de una revista clandestina del P.C.U..-

En 1981 el Partido le ordena regresar a Montevideo pero no se le asigna ninguna tarea de funcionamiento.

Actualmente se encuentra predispuesto contra el Partido.-

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. III (REI)
MONTEVIDEO
251630SET86/

PARTE DE INFORME No. 790/RI/86

A S U N T O : DOCTORES RAMON CARLOS AVIN y JOSE ARRILLAGA
EVALUACION : C - 6
O R I G E N : AG. 97

T E X T O : Al Estudio Jurídico de los Doctores Ramón C AVIN y José ARRILLAGA concurren frecuentemente, Liber SEREGNI Hugo BATALLA, Yamandú FAU, MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO y otros dirigentes de izquierda.
El estudio está ubicado en SARANDI 356

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION : ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

DEV. BXX

21.11.86

29-10-86

001/3

8604262

SECRETO 8604262

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291225SET86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°256/986

I - EVALUACION: C - 6

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

29-10-86

SECRETO

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- Al Estudio Jurídico de los Doctores Ramón C. AVIN y José ARRILLAGA concurren frecuentemente, Liber SEREGNI, Hugo BATALLA, Yamandú FAU, MARENALES, FERNANDEZ HUIDOBRO y otros dirigentes de izquierda.-

  El Estudio está ubicado en SARANDI N°356.-

29-10-86

003/3

8604262

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
251630SET86/
A.CH.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 791/RI/86

A S U N T O : PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY
EVALUACION : C - 6
O R I G E N : AG. 97
T E X T O :

En SARANDI 356 edificio donde también funciona el Semanario "Las Bases" y el local central de AMULP, estaba instalado una bolsa de trabajo del PCU.
La oficina fue trasladada a 18 de julio 841 esc. 702 con la sigla "ZUN"
Allí se ocupan de ofrecer apoyo a exiliados que retornan desde Holanda y Suecia.

El Jefe del Departamento III (REI)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTA
COPIA 2 - ARCHIVO DEPARTAMENTO III (REI)

Fecha de entrada 26 SET. 1986
No. de orden 8604263

001/3

DPTO I 862069

SECRETO

8604263

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

291245SET86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°254/86

I - EVALUACION: C - 6

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 4 : SR.JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

SECRETO

002

8604263

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- En SARANDI 356 edificio donde también funciona el Semanario "Las Bases" y el local central de AMULP, estaba instalada una bolsa de trabajo del P.C.U..- La oficina fue trasladada a 18 de Julio 841 esc.702 con la sigla "ZUN".- Allí se ocupan de ofrecer apoyo a exiliados que retornan desde Holanda y Suecia.-

AMOP 28/11/86 FB

8604263

ARCHIVO

Diario "EL DIA" - 26/SET/986

Roberto César Introini Bianchi — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 25 de setiembre de 1986. — Su esposa: Angela Angione de Introini; sus hermanos políticos: Orfelina O. de Angione y Reina Beltrame de Angione; sus sobrinos: Julio Introini y Sra., Juan Introini, Adelina Introini de Cambre y esposo, Juan José Introini, Susana Di Pierro y esposo, Jorge Di Pierro y Sra., Carlos Angione y Sra. (ausentes), Julio Angione (ausente), Marta Barbato y esposo, y demás deudos, participan con profundo pesar dicho fallecimiento e invitan a sus relaciones para el acto del sepelio que se efectuará hoy 26, a las 14.15 horas, en el cementerio del Buceo. Atención que agradecerán. C/m.: Blandengues [illegible] (velatorio de la empresa). — Empresa Fco. González S.A. Casa adherida a Previsión. Avda. Gral. Flores [illegible]. Teléfs.: [illegible].

Deogracia Iguini de Latronico — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 25 de setiembre de 1986. — Su esposo: Juan Latronico; sus hijos: Miguel Latronico y María Varela, Angela Latronico y Nelson Aguiar, Isabel Latronico y Nelson [illegible], Pascual Latronico y Anita [illegible], Juan Latronico y Julia Gaspar, Rita Latronico, María Teresa Latronico y Carlos Lagos, y Celia Latronico; sus nietos Nelson, Pascual y Cristina, Carmen, Lourdes, Gabriela, Roque, Mónica, Miguel, Rita, Aníbal, Santiago, Andrea, Carla, Andrés, Pepe, Pablo, Juan José y Daniel, Irma, Alvaro; sus bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan con profundo dolor a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy a las 14.30 horas en el cementerio del Norte. C/m.: Ariel Nº 4741 apto. 5, (ante velatorio de la empresa). — Luis Moro e Hijos S.A. Ariel 4737. Tels. [illegible].

DPTO. I
PROC.
72

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 SET. 1986
Pasa a Bio gráfico
No. de Orden 8604264

Montevideo, 26 de setiembre de 1976.

ASUNTO: Avisos fúnebres de INTROINI BIANCHI, Roberto César y IGUINI de LATRONICO, Deogracia

TEXTO: INTROINI BIANCHI, Roberto César(sin antecedentes),

INTROINI, Juan(Sin anotaciones de peso).

DI FIRPO, Jorge(Integra Lista en el año '66 Sector Banca Oficial infiltrada por la izquierda).

CAMBRE INTROINI, Oscar Santiago(Año 1973: Internado en el Cilindro Año 1975: Se hallana su domicilio por vinculación al P.Comunista, su madre informa que se trasladó a Bs.As.)
Dom: Durazno 1206

CAMBRE, Rodolfo(Afiliado al P.Comunista desde 1968 con 30 años de edad
Dom.: Carlos Gardel 1216.

CAMBRE, Luis(Afiliado a la UJC desde 1968)
Dom.: Durazno 1206.

CAMBRE, Jorge(Año 1972: Integraba la 4a.Dirección del PC. Propuesto en 1970 para integrar el Aparato Militar del PC en UTE)

IGUINI de LATRONICO, Deogracia(Afiliada al P.C. desde 1965)

LATRONICO IGUINI, Juan Domingo(Comunista, con actividades como tal)

LATRONICO IGUINI, María Teresa(Año 1971: Delegada de Mesa por L.1001)

LATRONICO IGUINI, Rita Mabel(Comunista, con actividades como tal)

LATRONICO IGUINI, Pascual(Comunista con profusa actividad dentro del Partido con cursos en el exterior. Procesado, ex-recluso del EMIR, viajó al amparo de ACNUR).

LEGUISAMO LATRONICO, Nelson Walter(Nieto de la fallecida. Afiliado al PC).

LATRONICO, Pascual Angel(Afiliado al P.Comunista).

BARILIJZI, Anita(Afiliada a la UJC desde 1960).

DEP. I 7/10/76 PROCESADO TL

002/2

8604264

SECRETO

1/4

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

241800SET86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 065/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

ANTES DE PROCESAR CONSULTAR SOBRE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos y registros fotográficos de los documentos de Identidad que se mencionan en la hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I -S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.C.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albórnoz

AUTENTICA:

El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DEV. 17/X PARA PASAR BIOG

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 20 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604265

001/4

SECRETO

Montevideo, 24 de Setiembre de 1986.-

- C.I. N° 2.562.710-4
  C.I. N° 1.788.410-0
  C.I. N° 2.741.513-9
  C.I. N° 1.977.111

002

SECRETO

NACION

E. o. Nº 397613

OFIC. 279/DNIC/86

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 30 de setiembre de 1986.-

SR. SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

CNEL. RAMON B. ALBORNOZ.

Atento al pedido de informes N°065 de fecha 24.09.86, realizado por el Departamento I de este Servicio, informo a usted lo siguiente:

- ALFREDO ROLANDO ALVAREZ ARISPE, C.I.N°2.562.710-4, hijo de Alfredo y de Esther María, nacido en Treinta y Tres el 23.10.65. Domiciliado en Felipe Cardozo 2098, Seccional Policial 14a.Profesión:estudiante. Ref. Fotográfico Serie D N°104.373. Estado Civil:soltero Individual Dactiloscópica: Setie E 3333 Sección V 2222.Ultima renovación el 01/07/84.-

OBJETO:

ALVAREZ, Alfredo y otros. Se com. datos patronímicos.

- JOSE LUIS GAIERO RIVA, C.I.N°1.788.410-0, hijo de Luis Alberto y de Blanca Irene, nacido en Canelones el 20/12/62. Domiciliado en 20 de Febrero 549, Seccional Policial 4a. de Las Piedras. Profesión: Soldador. Ref. Fotográfico Serie D N°90473. Estado Civil:soltero. Individual Dactiloscópica: Serie V 3333 Sección V 2222. Ultima Renovación: 05/07/84.-

- CARLOS DANIEL FLORES NOBLE, C.I.N°2.741.513-9, hijo de Democeno y de Gladys, nacido en Montevideo el 02/03/69. Domiciliado en Juan Bautista Alberdi 4662. Seccional Policial 19a. Profesión:Estudiante. Reg.Fotográfico Serie D N°432.718. Estado Civil: soltero. Individual Dactiloscópica Serie E 3331 Sección I 2242. Ultima renovación: 07/02/86.-

- MARCELO TOMAS BERTONI VIERA, C.I.N° 1.977.111,hijo de Antonio y de Irene, nacido en Montevideo, el 21/05/69. Domiciliado en Flei-- tas 154, Seccional Policial 19a. Profesión:escolar. Reg. Fotográfico Serie B N°610.918. Estado Civil:soletro. Individual Dactiloscópica Setie V 4433 Sección V 4222. Ultima renovación: 27/03/78.-

Saludo a usted atentamente

SP/SM/.-

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo GRUB FERNANDEZ

00414 8604265

ARCHIVO

"LA HORA" pág.5 27.9.86

Peña solidaria realiza hoy brigada José Artigas

En el marco de la campaña que viene desarrollando la Brigada "José Artigas" en solidaridad con el pueblo de Nicaragua, hoy sábado se realizará a las 21 horas una Peña en la Facultad de Arquitectura con entrada libre y gratuita. De esta forma se inicia un ciclo de espectáculos que la Brigada va a realizar con la finalidad de recaudar fondos, para lograr que un nuevo contingente de jóvenes solidarios viaje a Nicaragua en enero próximo.

Actuarán entre otros: Falta y Resto, Silvia Meyer, Ruben Olivera, Scorpion, y Begoña Benedetti.

Por tal motivo LA HORA dialogó con Gabriel Bucheli, Claudio Revello (IDI), Juan Menetti (MLN), Ricardo Calicchio (FEUU) y Héctor Perez (PIT-CNT), integrantes de dicha Brigada quienes expresaron que "el sentido de la Brigada es sencillamente hacer un aporte desde el punto de vista de los jóvenes, de solidaridad concreta con el pueblo de Nicaragua, que por un lado tiende a difundir la problemática que atraviesa Nicaragua, y por otro lado mandar a jóvenes a la recolección del café ya que a pesar del sabotaje permanente de los contras, con un marco de jóvenes internacionalistas la recolección se hace más fácil".

Cabe destacar que la Brigada "José Artigas" está integrada por organizaciones sociales (FEUU, FES, PIT-CNT) y organizaciones de juventudes políticas (UJC, IDI, JSU, 26M, CPN, MLN, entre otros). "Esta integración demuestra la alianza que los jóvenes pueden lograr ante un tema concreto como ser la solidaridad y lo ideal será extender esta problemática a toda la juventud uruguaya" expresaron.

001/1

/5

J.C.J.

S.I.FF.AA.

B-2

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

26/SET/986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- La Mesa Política del Frente Amplio emitió el 25/SET la siguiente declaración:

1.- Declara la necesidad impostergable de que el Senado de la República en su próxima sesión del domingo 28 rechace expresamente el proyecto de impunidad presentado por el Poder Ejecutivo.

2.- Ratifica que la legislación vigente es suficiente para el enjuiciamiento de todas las violaciones a los Derechos Humanos, cometidos durante la dictadura.

3.- Ha analizado el Proyecto presentado por el Partido Nacional y tiene importantes discrepancias con el mismo.

4.- Exhorta al pueblo a concurrir al Palacio Legislativo el próximo domingo a la hora 16.

- El Frente Amplio ratificó su decisión de contribuir el próximo domingo con el voto de sus senadores a "enterrar definitivamente el Proyecto de Impunidad enviado por el Poder Ejecutivo".

Por su parte, en declaraciones a la prensa, el senador frenteamplista Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO expresó "esto es un elemento de previo y especial pronunciamiento", agregando que el proyecto presentado por el Partido Nacional "le merece importantes discrepancias". Al respecto manifestó la intención del F.A. de mantener contactos con el Partido Nacional a los efectos de superar estas discrepancias, enfatizando que de no arribarse a una solución consensual "el Frente Amplio no podrá acompañar el proyecto presentado por el Partido Nacional en los términos en que actualmente está redactado, especialmente en su artículo tercero y los procedimientos que se proponen para que los asesinos y torturadores sean juzgados".

Con relación a la convocatoria lanzada por el F.A. para el día 28/SET, RODRIGUEZ CAMUSSO manifestó que la misma será "una presencia organizada y pacífica de pueblo subrayando la indudable e inmensa expresión de apoyo popular que existe al reclamo de que no se mantenga impunes a torturadores y asesinos".

Asimismo, el Dr. José KORZENIAK explicó al finalizar la sesión deliberativa frentista cuales son las principales objeciones jurídicas que se hacen al proyecto presentado por el Partido Nacional expresando: "En primer lugar el Frente Amplio no comparte la limitación que el proyecto establece en torno a que se investigaran sólo aquellas denuncias presentadas antes del 22 de setiembre". "Una segunda objeción importante que realiza la coalición es la no inclusión en la lista de delitos que

investigarían de las torturas que provocaron lesión grave. "Esto está fuera del campo del proyecto del Partido Nacional. Se incluyen sólo las lesiones gravísimas, definidas por el Código Penal como aquellas que ocasionan una incapacidad permanente a la persona, la pérdida de un órgano, etc. que son muy excepcionales".

"Pero hay otra cantidad de lesiones muy graves que pueden haber sido consecuencia de la tortura, que no debieran excluirse".

En tercer lugar, indico KORZENIAK que "la mecánica que prevé el proyecto supone que la Suprema Corte puede designar libremente el instructor pero no establecen condiciones para esa designación. Ese instructor es el encargado de hacer el presumario -la investigación inicial- dentro de los 90 días y luego el sumario en otros 90 días". "Como nosotros creemos que el problema real de todo este asunto tan complejo consiste en que los funcionarios policiales y los militares se han negado a concurrir a la justicia, y que el P.E. no ha dado la orden respectiva para que se presenten, y creemos que con la legislación vigente, pudieran hacerse todos los juicios, entendemos que este proyecto no soluciona ese problema. La instrucción debiera recaer en un miembro de la Suprema Corte o un magistrado del Poder Judicial, con idoneidad técnica y absoluta imparcialidad e independencia".

KORZENIAK señaló además que "ese vocablo tan sofisticado y técnico" utilizado por los nacionalistas en su proyecto como lo es de "preclusión", equivaldría por sus efectos prácticos y jurídicos a la amnistía, ya que significa que el Estado no investigará determinados delitos. (La Hora 26/SET- Pág. 3)

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA

- El Senador José Germán ARAUJO expresó el 25/SET que el proyecto nacionalista "no refleja la expectativa generada con los discursos formulados" previamente por los blancos. Asimismo sostuvo que el proyecto blanco "es algo diferente a la (propuesta) del Partido Colorado en cuanto a sus resultados".

Según el legislador del F.A., la iniciativa de los nacionalistas "está mil veces más cerca del Partido Colorado que a la propuesta de justicia que hace el Frente Amplio".

Entre las críticas al proyecto, ARAUJO señaló que: se realiza una interpretación sumamente "simplista" que se realiza con relación al golpe de estado de 1973; consideró "grave" la imprecisión existente sobre quienes serían los instructores de los sumarios y finalizó enfatizando: "Alcanza con que el denunciado se mande dos o tres evasivas, se cumple el plazo, no se presentaron las pruebas y hay que enterrar el caso". (Búsqueda 26/SET/ Pág.9)

DEMOCRACIA AVANZADA

- En declaraciones a la prensa, el diputado Gonzalo CARAMBULA expresó: "El clima de movilización popular ha rodeado el tratamiento de este tema. Esto me ha permitido recorrer las mesas redondas organizadas en el interior por el F.A. y creo que es necesario aclarar bien dos puntos . Nosotros rechazamos absolutamente un proyecto de impunidad - que no debe denominarse de pacificación ni de amnistía- y rechazamos cualquier otra forma de amnistía, aparente o encubierta, porque para el F.A. estos son temas de principios".

"La defensa de los DD.HH. tiene para el F.A. carácter programático desde su propia constitución".

Refiriendose al proyecto de pacificación Nacional del Partido Blanco consideró: "Hay tres tipos de objeciones grandes al proyecto del Partido Nacional que lo transformen en incaceptable en principio".

"El más importante es que, si bien se inscribe en la esfera de la Suprema Corte de Justicia, le da a ésta facultades para designar un instructor. No se dice qué tipo de instructor es. Ni siquiera dice que debe ser civil. De ahí se puede fácilmente colegir que puede haber un instructor militar, con todo lo que sabemos que eso implica, que tendría la facultad de sumario y presumario por pares".

"La segunda objeción es en relación con la parte de acotamientos, que tiene tres elementos. El primero es en torno a las fechas. Se ha dicho que el que no denunció en 18 meses es porque no tiene interés".

"El segundo aspecto en la parte de acotamientos, es el que tiene que ver con los delitos. En general es rechazable el acotamiento de delitos pero en particular hablar de lesiones gravísimas excluye como de un plumazo toda la parte de torturas".

"Otra variante del acotamiento es el plazo que se le da al instructor para armar el sumario en noventa días. Esto implica dejar fuera toda posibilidad precisa de investigación. Y por último hay un manejo de mecanismos y plazos de preclusión y prescripción, que es muy vidrioso y que no aparece nada claro en el proyecto y, por ejemplo, dejaría afuera algunas violaciones de DD.HH. antes de noviembre de 1972. Por otra parte en principio no compartimos las valoraciones que hace el senador Gonzalo AGUIRRE en torno a los plazos".

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO (P.C.U.)

- En el Semanario EL POPULAR de fecha 26/SET, se publicó el dicurso de R. ARISMENDI realizado en el Cilindro Municipal el sábado 20 en conmemoración del 66º Aniversario.

Los aspectos más importantes fueron: incialmente saluda a integrantes del F.A. luego dice "INTELECTUALES AMIGOS, MILITARES QUE HICIERON HONOR AL UNIFORME ARTIGUISTA y se alinearon junto al pueblo".

Continuó su discurso: "Durante estos años, breves a la luz de la gran historia pero cargados de experiencias trascendentales, hemos sido siempre fieles a las dos grandes corrientes sociales, políticas ideológicas, que nos dieron nacimiento. A las mejores tradiciones nacionales que desde Artigas, han iluminado nuestra patria, las tradiciones democráticas y civilistas de nuestro pueblo, su amor a la libertad, a la democracia, a la independencia..."

"Y también a la segunda corriente que nos dió nacimiento y razón de existencia: la presencia de la clase obrera como fuerza de vanguardia en la arena histórica nacional, como clase independiente dispuesta a participar en las decisiones fundamentales de la patria y ser abanderada de la unión del pueblo por la paz,..."

"Recogemos ese patrimonio altamente valioso y lo incorporamos creativamente a la gran lucha por el socialismo científico, el marxismo-leninismo, y por el transitar por los caminos propios de nuestra patria a través de la unidad del pueblo, de las singularidades nacionales,..."

"Una razón fría y serena de defensa de la democracia es nuestra consigna de Verdad y Justicia. No nos mueve hemos dicho muchas veces una razón sentimental".

"En segundo término, porque toda la argumentación del terrorismo sicológico, que pretende que la democracia no es bastante fuerte para purgar a los criminales, es falsa".

Al referirse al F.A. como fuerza de futuro manifestó: "No renunciaremos a lo que es esencia del F.A.: ser la fuerza de la esperanza que nadie puedo mover, la fuerza del futuro, del cambio y del poder, la fuerza que avanza sobre la crisis histórica de los partidos tradicionales como una nueva realidad que hoy, pasada la dictadura ha cubierto todas las pruebas, ha pasado todos los exámenes y está en el corazón del pueblo y de la patria, como una realidad sin retorno".

"Nueva porque ha hecho el milagro de unir fuerzas diversas, religiosas y laicas, venidas de los viejos partidos con sus tradiciones o llegadas a las viejas tradiciones para refundirse hoy en las realidades de los partidos Comunistas y Socialistas".

"Vamos hacia el poder. Por eso quieren dividirnos. Recientemente, ustedes vivieron la provocación de una presunta guerra y enfrentamiento, según el diario "EL DIA" y el órgano de la secta MOON, entre el P.C. y la 99".

"Unidad en el camino de la patria. Vamos hacia el poder. Yo ecovo la emoción con que recientemente escuchaba a Alba ROBALLO, otra de las fundadoras del F.A. esta mujer admirable.

En sus manifestaciones referente a América Latina expresó: "Nuestro continente , el continente oprimido principalmente por EE.UU., el continente de las riquezas y de la miseria, de las cumbres de la ciencia y del analfabetismo, el continente de los indios descalzos y de los palacios suntuosos en las villas balnearias, el continente de las oligarquías bancarias entreguistas y de los embajadores de EE.UU...."

"Pero el imperialismo nunca pensó en la dimensión de la resistencia de nuestro pueblo, en nuestra capacidad de rehacernos de las derrotas para reconquistar la democracia, en la voluntad combativa de los pueblos centroamericanos, que, inspirados por Sandino, terminaron con los cuarenta y cinco años del "somozato" y anunciaron como un clarín augural el inicio de una nueva época en el continente.Y tras él se incendió Centroamérica con el glorioso El Salvador. Y las dictaduras del Sur fueron cayendo".

"Pero como ha dicho SEREGNI, la sangre de cada nicaraguense es nuestra sangre y no solo por los tres muchachos uruguayos que ya la dieron por la Revolución Nicaraguense sino porque dejar caer la democracia, es dejar caer la libertad, es dejar establecer el imperio de las trasnacionales, es sentir la bota norteamericana encima de cada una de las banderas nacionales..."

"Luchar por Nicaragua y por la libertad es luchar por la libertad para el Chile heroico, bañado en sangre pero combatiente, desafiando al asesino PINOCHET, el también 'Made in USA'".

Al finalizar su discurso se refiere a la "Paz mundial" y a "la bandera sucia que utilizó la dictadura con el anticomunismo".

<u>MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS (M.L.N.-T)</u>

- Con el titulo de "El rebrote guerrillero: telenovela en episodios" , el periodista Eduardo VARELA, publicó en BRECHA del 26/SET, un artículo el cual se refiere al robo de GRANJA SILVA, en la mutualista ASOCIACION ESPAÑOLA. En éste artículo se realiza un pormenorizado resumen de todos los artículos publicados referente a éste

tema y declaraciones de integrantes del M.L.N-T; donde se refirieron: "¿Que pasaría si nosotros tuviéramos un diario y un día tituláramos, en grandes letras. "TARIGO TIENE SIDA", y abajo muy chiquito, "informaron fuentes responsable"? Seguro que vamos presos" dijo FERNANDEZ HUIDOBRO, aludiendo a la irresponsabilidad informativa; "Es evidente que detrás de esto hay gente que sabe los que hace, que está pensando a largo plazo" aseguró MARENALES; mientras que MUJICA reiteró "Subrayamos que el M.L.N. no tiene nada que ver con todo esto, y ello surge claramente de nuestra definiciones".

También realizaron declaraciones integrantes del "Movimiento 26 de Marzo-Seispuntista", Eduardo Rubio, miembro de su secretaría, descartó toda vinculación del enfermero GRANJA con la organización y restó trascendencia al tema. "No emitiremos ninguna declaración".

Más adelante realizan declaraciones miembros de A.F.A.E. los cuales niegan toda vinculación con el enfermero y actividad gremial.

Mientras que la esposa del mismo afirma tener afiliación blanca y haber votado al mismo partido.

ROBOS

- En "EL DIARIO" de fecha 25/SET, se publicó el copamiento a una Droguería centrica.

Fueron siete hombres los que realizaron el asalto, reduciendo y encerrando a unas treinta personas, entre las cuales se encontraban dos soldados los cuales fueron despojados de las ropas, y se apoderaron de un revólver y N$ 500.000 de la empresa y todo el dinero y alhajas de empleados y clientes. Los asaltantes al retirarse encerraron en una pieza a sus víctimas y clavaron la puerta con clavos.

- Dos sujetos portando armas, consumaron un robo en un escritorio de una empresa transportadora "VOLTA REDONDA" ubicada en el primer piso del edificio ubicado en Colonia 815. En el lugar se redujeron a dos empleados y a la encargada encerrandoló en el baño y despojandoló de todo.

Se robaron de la firma una cantidad cercana a los trescientos mil pesos, entre Moneda Nacional o extranjera.(ULTIMAS NOTICIAS 25/SET)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.

DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261630SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.799/RI/86

ASUNTO : VINCULOS DE GRANJA SILVA CON EL PARTIDO NACIONAL

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : AG.04

DEV. B/B JEFE DPTO.

TEXTO :

- Miembros de la familia de Luis Fernando GRANJA SILVA, le manifestaron a un periodista que concurrió a su domicilio, que es integrante del Partido Nacional y tenía instalado un comité de Uruguay TOURNEE. Informado éste, manifestó que ya lo sabía y no le dió importancia.
J.R. FERREIRA, al ser también informado, dijó que no quería saber nada, que le iba a dar un infarto y que ahora ~~tenía~~ que irse a EE.UU..

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/1

26/9/86
DPTO I
362037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET 1986
Pasa a B/B Jefe
No. de Orden 8604259

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
261615SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.798/RI/86

ASUNTO : VISITA DEL DR. TARIGO A UNA UNIDAD MILITAR
EVALUACION : B - 6
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

DEV. 8-13. JEFE DPTO

- Se comenta en ambientes del Partido Nacional que durante su visita a una Unidad del litoral, el Dr. TARIGO manifestó que al no ser aprobado el proyecto colorado de amnistía, habrá que votar el proyecto de los blancos, lo que fue bien recibido por los mandos militares visitados.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Dto Jefe
No. de Orden 8604270

26/9/86
Dto I
862056

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
261600SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.797/RI/86

DEV. B/B JEFE DPTO.

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- La reunión del Directorio del Partido Nacional correspondiente al 24SET86, fue suspendida por falta de quorum.
Wilson FERREIRA atendió a la madre de Víctor BJORGAN, Mabel BARRIOS, quien en su calidad de suplente, ocupó una banca en la Cámara de Diputados.
La audiencia fue obtenida como representante de las mujeres nacionalistas y formuló dos planteamientos a Wilson FERREIRA:

1 - sobre un proyecto por ella presentado en la Cámara sobre guarderías en lugares de trabajo apareciendo luego otro casi copia textual del suyo, presentado por un diputado del Consejo Nacional Herrerista;
2 - relativo a la invitación recibida para participar en movilizaciones del F.A. por DD.HH..

FERREIRA le manifestó que no estaba de acuerdo con la aceptación de la misma ya que ello no estaba de acuerdo con el espíritu partidario al haberse presentado un proyecto de ley al respecto, que, según creía, será aprobado por los colorados. Dijo que le explicó a TARIGO que si el proyecto blanco no salía como estaba, o por lo menos en su parte sustancial, el Partido no votaría ningún otro con lo que se iría al único ~~camino~~ que es el de pasar todo a la justicia.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 SET 1986
Pase a B/O J. Jefe
No. de orden 8604271

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/1

26/9/86
Dpto I 86 2085

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

13

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261525SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.794/RI/86

A S U N T O : 66°ANIVERSARIO DEL P.C.U.
EVALUACION : B - 2 -
ORIGEN : AG.86
T E X T O :

- El P.C.U., con motivo de la conmemoración de su 66° aniversario, cursó invitaciones a blancos, colorados y también a organizaciones aliadas.

ANEXOS : No.1 - Invitación para blancos y colorados.
No.2 - Invitación para aliados.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

Archivo 28/X/86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/6

SECRETO

Partido Comunista de Uruguay

- Montevideo -

El 20 de setiembre a las 18 horas en el Cilindro Municipal el P.C.U. festejará su 66 aniversario.

Queremos invitarlo a festejar juntos este acontecimiento.

Lo haremos en un momento muy especial de la vida de nuestro País. Hay dos enormes temas que están definiendo el futuro del Uruguay: derechos humanos, con el peligroso proyecto de amnistía - impunidad - y la falta de reales soluciones económicas.

Estos dos elementos condicionan la vida y el futuro de los uruguayos. Son los grandes nudos. Podemos afirmar en ese sentido, que nos encontramos en la cruz de los caminos.

En esa cruz de los caminos nuestro Partido ofrecerá a todo el País su propuesta por Verdad y Justicia y una serie de iniciativas para solucionar hoy los temas más graves y acuciantes no resueltos por la actual política económica.

Mucho ha sufrido el país y nuestro pueblo en estos últimos años. Se trata de buscar caminos, salidas reales, de tener perspectivas y confianza. Los comunistas uruguayos queremos hacer nuestro aporte a estas salidas. Concientes de que estas salidas no son tarea sólo de nosotros sino de todo el pueblo, de hacerlo junto con todos aquéllos uruguayos que quieran afirmar esta democracia.

Porque los caminos futuros los andaremos juntos es que queremos invitarlos a festejar juntos estos 66 años, para sembrar confianza y perspectivas.

66 años

002

Partido Comunista de Uruguay

- Montevideo -

PCU

El 20 de setiembre a las 18 horas, en el Cilindro, el P.C.U. festejará su 66 aniversario.

Queremos invitarlos a festejar juntos este acontecimiento.

Lo haremos en un momento muy especial de la vida de nuestro país. Hay dos temas que están definiendo el futuro del Uruguay: Derechos Humanos, con el peligrosos proyecto de amnistía - impunidad - y la falta de reales soluciones económicas.

Estos dos elementos condicionan la vida y el futuro de todos los uruguayos. Son los grandes nudos. Podemos afirmar, en ese sentido, que nos encontramos en la cruz de los caminos.

Y en esa cruz de los caminos, nuestro Partido ofrecerá a todo el País su propuesta, que será una propuesta por Verdad y Justicia y una serie de iniciativas para solucionar, hoy, los temas más graves y acuciantes no resueltos por la actual política económica.

Y estas propuestas no son exclusivas sino que son un aporte para afirmar y engrandecer la opción frenteamplista. Reafirmaremos en este aniversario nuestro compromiso de darlo todo para hacer realidad esa consigna que presidirá nuestro festejo: ¡ BASTA, CAMBIOS PARA VIVIR EN PAZ!

¡ EL FRENTE SERA GOBIERNO!

Los esperamos el sábado 20 a las 18 hs. en el Cilindro.

66 años

003

8604272

Arch 28/X/86

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
301045SET86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°262/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

Archivo
28/X/86

SECRETO

004

8604272

Montevideo, 30 de Setiembre de 1986.-

- Mario TOLEDO(PCU),hijo de Juan Francisco TOLEDO, está militando en el sindicato de PHUASA, fue reintegrado, desde hace dos semanas. En el futuro tendrá responsabilidad en el movimiento obrero.-

  EVALUACION: B-2.-

- Algunos de los materiales que se están vendiendo a los militantes del P.C.U., son los siguientes:

  M.GORBACHOV - El XXVII Congreso del PCUS

  R. ARISMENDI - El programa para afirmar la democracia y lograr soluciones con el F.A.

  L.LEV - Hacia donde va la enseñanza

  R.ARISMENDI - La Enseñanza Democrática

  E.RODRIGUEZ - La táctica del Partido Comunista (del 73 al 84).-

  Autor soviético - Fundamentos de filosofía

  MARX-ENGELS - Manifiesto del Partido Comunista

  Librillo de divulgación- Qué es el comunismo científico.

  R.ARISMENDI - Lenin, la Revolución y América Latina.
  Prosecretario del PCUS - Libro de RISKOV.
  V. LENIN - Un paso adelante.
  V. LENIN - La enfermedad infantil del izquirdismo en el comunismo.-

  - Revistas Estudios.

  EVALUACION: B-2.-

- El Frente de Seguridad del P.C.U. realizó el sábado 14 de setiembre pasado, una reunión a la que asistieron los responsables de seguridad de Regionales y niveles superiores.
  Estas reuniones se realizan en forma bisemanal los días sábado.-

  EVALUACION: C - 3.-

- El P.C.U. estima que se está trabajando en forma acertada en lo que tiene que ver con afiliaciones.
  A partir del corriente mes, se realiza una nueva etapa de afiliaciones que culminará en diciembre cuando se haga una evaluación de los resultados y se hagan conocer cifras.
  Rodney ARISMENDI se refirió a este tema en el aniversario del Partido, lo mismo que Jaime PEREZ en el de la U.J.C..
  La apreciación del Partido está referida a la cantidad de afiliaciones, sin tener en cuenta la calidad de las mismas.-

  EVALUACION: B - 3.-

Asesor 28/x/86

ES ...///

8604272

///...

- El P.C.U. estima que se han realizado avances muy importantes en el objetivo táctico de la revolución.
  Estos avances se refieren a la consolidación de la democracia, consolidación de la fuerza social de la revolución, que es el Frente Amplio, avance a grandes pasos, del Partido Comunista en cuanto a afiliaciones.
  El primer elemento de avance hacia etapas superiores es ubicado en la creación del FIDEL como embrión de la unión de la izquierda.-
  EVALUACION: C - 3.-

- El P.C.U., con motivo de la conmemoración de su 66°aniversario , cursó invitaciones a blancos, colorados y también a organizaciones aliadas.EVALUACION: B - 2.-
  ANEXO N°1: Invitación para blancos y colorados.-
  ANEXO N°2: Invitación para aliados.-

Arch°
28/X/86
FB

006/6

8604272

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.

DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261530SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.795/RI/86

ARCHIVO

A S U N T O : MARIO TOLEDO (PCU)
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.86
T E X T O :

- Mario TOLEDO, hijo de Juan Francisco TOLEDO, está militando en el sindicato de PHUASA, donde fue reintegrado, desde hace 2 semanas.
En el futuro tendrá responsabilidad en el movimiento obrero.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se Confeccionó P.E.I. N°262/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
Adjunto al R.E. 8604272.-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604273

30/10/86

26/9/86
Dpto I
362083

SECRETO

8604273

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
261540SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.796/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Algunos de los materiales que se están vendiendo a los militantes del P.C.U., son los siguientes:

M. GORBACHOV - El XXVII Congreso del PCUS
R. ARISMENDI - El programa para afirmar la democracia y lograr soluciones con el F.A.
L. LEV - Hacia donde va la enseñanza.
R. ARISMENDI - La Enseñanza Democrática.
E. RODRIGUEZ - La táctica del Partido Comunista (del 73 al 84).
Autor soviético - Fundamentos de filosofía.
MARX-ENGELS - Manifiesto del Partido Comunista
Librillo de divulgación - Qué es el comunismo científico.
R.ARISMENDI - Lenin, la Revolución y América Latina.
Prosecretario del PCUS - Libro de RISKOV
V. LENIN - Un paso adelante.
V. LENIN - La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo.
- Revistas Estudios

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Borrador
No. de Orden 8604274

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°262/86 para el E-2 y D-2/E.M./DEI.- Adjunto al R.E. 8604272.-

001/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA. 1/1
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261640SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.800/RI/86

ARCHIVO

ASUNTO: FRENTE DE SEGURIDAD DEL P.C.U.
EVALUACION: C - 3
ORIGEN: AG.86
TEXTO:

- El Frente de Seguridad del P.C.U. realizó el sábado 14 de setiembre pasado, una reunión a la que asistieron los -responsables de seguridad de Regionales y niveles supe - riores.

Estas reuniones se realizan en forma bisemanal los día Sábado.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Asuro 28/X/86 FS

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°262/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
ADJUNTO AL R.E. 8604272.-

26/9/86
D/to I
8620 9C

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8604275

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261710SET86/

c.b ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.802/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. - AFILIACIONES
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- El P.C.U. estima que se está trabajando en forma acertada en lo que tiene que ver con afiliaciones.

A partir del corriente mes, se realiza una nueva etapa de afiliaciones que culminará en diciembre cuando se haga una evaluación de los resultados y se hagan conocer cifras. Rodney ARISMENDI se refirió a este tema en el aniversario del Partido, lo mismo que Jaime PEREZ en el de la U.J.C.. La apreciación del Partido está referida a la cantidad de afiliaciones, sin tener en cuenta la calidad de las mismas.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°262/86 para el E-2 Y D-2/EM/DEI
ADJUNTO AL R.E. 8604272.- 001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8604276

30-10-86
DPTO. I

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261715SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.804/RI/86

ASUNTO : P.C.U - AVANCES
EVALUACION : C - 3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El P.C.U. estima que se han realizado avances muy importantes en el objetivo táctico de la revolución.
Estos avances se refieren a la consolidación de la democracia, consolidación de la fuerza social de la revolución, que es el Frente Amplio, avance a grandes pasos, - del Partido Comunista en cuanto a afiliaciones.
El primer elemento de avance hacia etapas superiores es ubicado en la creación del FIDEL como embrión de la unión de la izquierda.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

ARCHIVO 28/X/86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°262/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
Adjunto al R.E. N°8604272.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Bs/Archivo
No. de Orden 8604277

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/9/86
Pasa a
Nº de Orden

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261700SET86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.801/RI/86

ASUNTO : INGRESO DE NUEVOS GRUPOS AL F.A.
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El sábado 27 de setiembre próximo, se discute en todos los comités de base, el ingreso de nuevos grupos al F.A.. El tema se refiere fundamentalmente al ingreso del M.L.N. al que se le impondrá la condición ya conocida de realización de una autocrítica pública condenando la vía armada. En este sentido la posición del F.A. coincide con la sostenida por el P.C.U..
Los días 4 y 5 de octubre próximo, el Plenario Nacional del Frente se reunirá por primera vez, en el local de la calle Cuareim para considerar las propuestas que surjan de los planteamientos realizados el día 27 en los comités de base.

El Jefe del Departamento III(R. E I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Bibliográfico
No. de Orden 8604278

26/9/86
Dto 3
862089

DPTO. I
2-X-86
PROC.
10/1

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

291500SET86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 259/986

I - EVALUACION : B - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2: SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3: SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)

COPIA 4: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 - ES.MA.CO.

COPIA 5: SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel

Tabaré Acuña

Asunto

DEP. I

PROCESADO

SECRETO

002

8604278

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- El sábado 27 de setiembre pasado , se discutió en todos los Comités de Base, el ingreso de nuevos grupos al F.A.

  El tema se refiere fundamentalmente al ingreso del M.L.N. al que se le impondrá la condición ya conocida de realización de una autocrítica pública condenando la vía armada.

  Es este sentido la posición del F.A. coincide con la sostenida por el P.C.U..

  Los días 4 y 5 de octubre próximos, el Plenario Nacional del Frente se reunirá por primera vez, en el local de la calle Cuareim para considerar las propuestas que surjan de los planteamientos realizados el día 27 en los Comités de Base.-

SECRETO

ORIGINAL

113

J.C.J. 1/14
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
261800SET86

ARCHIVO
e.b.

PARTE DE INFORME No.807/RI/86

ASUNTO : JUVENTUD DE LA A.D.O.

EVALUACION : A - 2

TEXTO : -La juventud de Acción Democrática Oriental, ha comenzado a editar una publicación con el nombre de "Vanguardia Nacional", cuyo Director Responsable es el Dr. Adolfo C. GUTIERREZ.

ANEXOS : No. 1 "Vanguardia Nacional"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Archivo 8/X/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : SEÑOR JEFE (ARCHIVO-R. e I.)

30-10-86 DPTO. I DOC. (U)

001(A)/14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8604279

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/9/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 862095

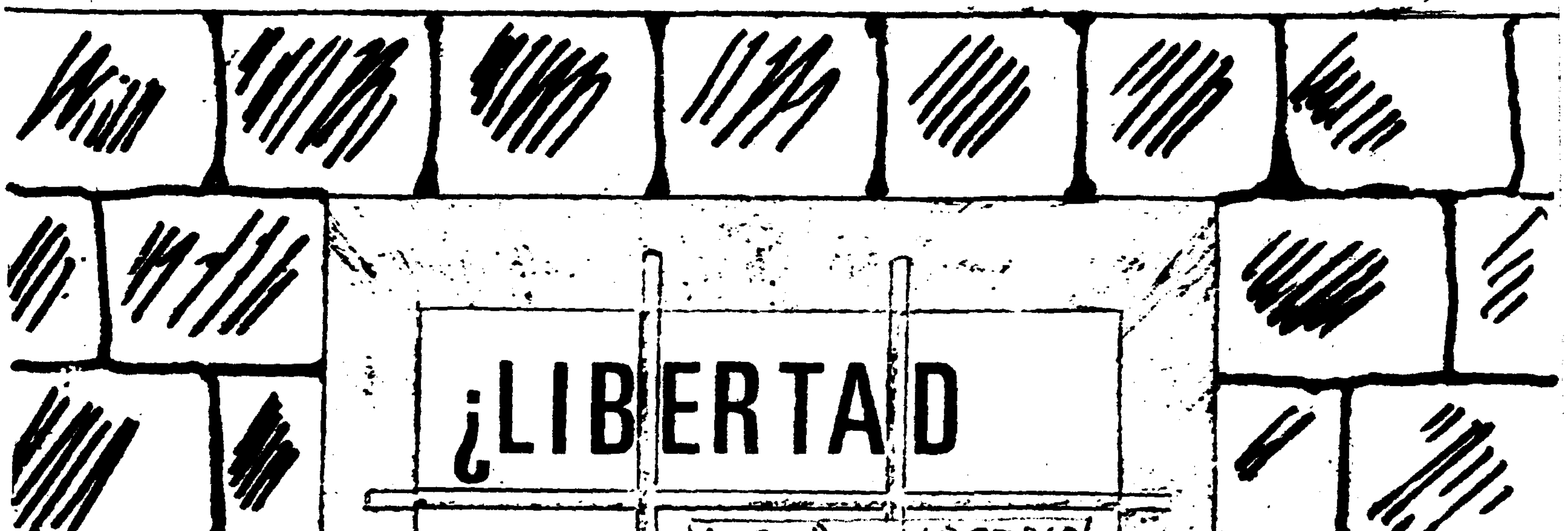
SECRETO

Vanguardia Nacional

Por la Verdad, contra la demagogia

N:1/86 **Agosto, mes de la Patria**

Publicación de la Juventud de Acción Democrática Oriental



¿Libertad en Democracia?

Es esta una pregunta que más de un ciudadano de este país se realiza perplejo.

Es verdaderamente este sistema en que hoy vivo, en el que puedo ejercer mi libertad sin más límite que los que me imponen la libertad de otros ciudadanos?

Es que puedo decir en la fábrica o en la Oficina, que es mucho sacrificio la pérdida de tantos jornales en paros y huelgas que al final no me reportan ganancias de ningún tipo?

-Podría hacerlo, siempre que esté dispuesto luego a soportar que me digan carnero, rompehuelga, o que escriban mi nombre en paredes insultándome.

-Podría hacerlo, pero no se como contestar a los delegados que me hablan de mi obligación con la "clase obrera", de "solidaridad", de "lucha de clases", del Partido y que luego me cobran la cuota sindical.

-Podría hacerlo, pero tengo que estar dispuesto a llegar a las últimas consecuencias con la pesada de la fábrica... Y esos pegan fuerte.

Puedo acaso obligar a mi hijo a que concurra a clases, aún cuando sus compañeros hagan paro? Después de todo yo lo mando a estudiar. Que haga política cuando el pueda ganarse el pan. Bastante me cuestan sus estudios.

-Podría hacerlo... Claro, va a tener problemas. Me dijo que los profesores acompañan e incitan a los alumnos en los paros. Que no miran bien a los "carneros"...Les hablan de que hay que respetar a las mayorías. Además me habló de un grupo que se encarga de "convencer" a los más rebeldes... No se, me va a perder el año por faltas. Pero... capaz que lo lastimen...

....

Estas reflexiones y otras parecidas, son de todos los días entre muchos de nosotros. A ellas queremos sumar las siguientes:

Sabe Ud. que en nuestra enseñanza, a partir de marzo del año 1986, cientos de profesores, maestros, directories e inspectores, fueron retirados de sus cargos, cesados, trasladados, o postergados en sus legítimos derechos?

Sabe Ud. que el índice de criminalidad en los últimos dieciocho meses -amnistía mediante- no hace más que aumentar?

Sabe acaso que en ese mismo período se han realizado más de quinientos paros, con la correspondiente merma en el salario del trabajador y en la productividad del país?

Sabe que este mismo país donde se pierden meses de trabajo, no puede darle empleo a más del quince por ciento de sus habitantes, en su gran mayoría jóvenes?

Sabe que más del ochenta por ciento de la prensa que se edita en el país es marxista o simpatiza con tal posición?

Sabe que algo similar sucede con otras manifestaciones culturales, tales como el teatro, el canto o el artesanado?

Es coherente todo esto con lo los resultados electorales pasados, donde se demostró que los orientales en su amplísima mayoría no queremos tener nada que ver con consignas comunistas, luchas de clases, subversión, o revolución, Cuba, Nicaragua, Rusia y todo aquello que tenga un matiz rojo en su vestimenta?

Si esto es así, por que esa misma gran mayoría, inmensa mayoría, se ve limitada, cercada, rodeada por un infinito número de circunstancias, que la llevan a soportar en silencio, toda una serie de desplantes y agresiones ideológicas y propagandísticas de la minoría mas minoritaria del País?

Libertad en democracia?... Es para dudarlo.

NACIÓN Y F.F.A.A.

Sin lugar a dudas, la problemática en cuanto al tema de la existencia, conducción y control de las FFAA del País, concentra hoy la atención de la ciudadanía. A él se agrega, cada día con mas profundidad, la evaluación de la conducta de las mismas, en relación con sus actividades durante la guerra subversiva pasada.

La necesidad de abordar este tema en forma no ya objetiva, en virtud de que nos es imposible ser objetivos ante los mismos, pero sí enfocándolo libre de dogmatismos o implicaciones que persigan un fin revolucionario, nos lleva a comenzar hoy una serie de reflexiones que irán sucediéndose número tras número.

....

LAS F.F.A.A. COMO INSTITUCIÓN.

Las FFAA tienen como cometido esencial "defender el honor, la independencia, la paz, la integridad del territorio y la organización política dada por la Constitución" (ley 10050 y 10808).

No cabe duda que el honor, la independencia, paz, integridad territorial y orden político conforman lo que puede llamarse PATRIMONIO NACIONAL. Este, es el directamente agredidocuando agentes externos o internos deciden emprender acciones hostiles contra la Nación.

Hoy por hoy, vemos como la dominación de los paísea por las potencias imperialistas, se realiza en primera instancia por medios más sutiles y menos comprometedores que la mera agresión militar. Así, y dando por sentado que en cuerpo nacional existen valores permanentes, inmutables, e irrenunciables, que hace a la esencia misma de la Nación, serán estos valores los primeros en ser atacados.

Es aquí que vemos perecer el concepto decimonónico de Defensa Nacional restringida a la simple acción bélica tradicional, superada por la agresión ideológica, la propaganda política, la subversión armada y el ahogo económico.

Todos estos factores son aptos por naturaleza para derrotar lo que podríamos llamar "fuerzas regulares", si las mismas los enfrentan asimilándolos a luchas entre fuerzas convencionales.

Muy por el contrario, la situación actual demuestra que los órganos encargados de la Defensa Nacional, deben, para poder cumplir efectivamente ese cometido, realizar sus acciones en el marco del concepto de SEGURIDAD, ya que existe un estado de agresión permanente, que se efectiviza en cuanto las fuerzas nacionales bajan la guardia.

Es innegable que a nivel mundial se desarrolla un enfrentamiento entre dos concepciones opuestas, no tanto como nos quieren hacer creer, en el plano económico o político, sino en el metafísico. Por un lado la validez de conceptos tales como Fe, Honor, Alma, Espíritu, Patria y Persona, del otro la anulación de aquellos, y el entronizamiento de la materia, la masa, el ateísmo, y el sensualismo alienizante. De un lado la Verdad, como expresión de la adecuación del hombre a un órden natural dado por Dios; y del otro el relativismo axiológico, como expresión de rebelión de la naturaleza humana en un me

Sigue pag. 8.

Una Juventud en marcha.

Con esta publicación ampliamos nuevamente el espectro de actividades que la Juventud de A.D.U. realiza.

Aquello que comenzó siendo un reducido grupo de jóvenes preocupados por la realidad nacional y el avance del marxismo en nuestro medio, es hoy una fuerza nueva, que en forma creciente y sostenida se afirma y expande.

Apoyados por nuestros mayores, sin los cuales todo esfuerzo hubiera sido inútil, en la Sede de A.D.U., se nuclean jóvenes de todas las edades, de liceos y facultades, obreros y empleados, de todas las clases sociales, unidos por el amor a su Patria, y concientes del peligro que para Ella entraña el marxismo.

Es nuestro propósito ser el más firme bastión de lucha contra todo tipo de ideologías que por sobre la Patria, pongan ya sentimientos clasistas, o utopías internacionalistas.

Sabemos que no es con palabras altisonantes ni con gestos demagógicos como se mantiene libre y soberana a una Nación. Cuando los hechos se presentan, las frases huecas están de sobra. Por ello nos unimos, para el momento que sin duda en un tiempo cercano ha de llegar. Es en ese momento, en el que habremos de dar todo lo que nos pertenece. Y en esa hora de la Verdad, sin duda la Nación y con ella nosotros, saldremos victoriosos.

La Juventud de A.D.U., no es ni lo será nunca un centro social para imberbes que sólo sueñan con maquinitas y sábados por la noche. Tampoco es un Club donde se viene a pasar un buen rato.

Antes que nada es un estilo de vida, de sacrificio, de responsabilidad, y por sobre todo: un lugar de lucha, en donde los jóvenes nos fortalecemos moral, ideológica y físicamente. Todo ello en alegría y espíritu de camaradería.

Sólo es digno de la libertad y la vida quien es capaz de conquistarla día a día por sí mismo. Si esto es verdad en tiempos normales, más lo es cuando desde las sombras, revolucionarios internacionales, preparan la entrega de nuestra Patria al bolcheviquismo.

CONTRA ELLOS LUCHAMOS.

Si tu quieres un Uruguay, con Justicia y Libertad auténticas,

¡UNETE A NOSOTROS!

Concurre a nuestra Sede Social en la calle Uruguay 966, todos los viernes a las 19.30 horas.

INFORMAMOS

NUESTRAS ACTIVIDADES

Lunes, miércoles, y viernes de 20.30 a 22.30: curso de Karate.

Sábado y domingo 16 hs., cursos de formación política e ideológica.

Se encuentra abierta la inscripción para el curso de periodismo a cargo del prof. Marco Zoboli.

Las mismas se reciben en nuestra Sede todos los días de 16 a 21 horas.

NUEVAS INCORPORACIONES

Se han integrado recientemente nuevos grupos de compañeros, provenientes de los Liceos Nº 5, 26 y Zorrilla, así como de dos locales de la Universidad del Trabajo. De esta forma nuevos amigos, deciden decir BASTA a la patota bolchevique que hoy se ríe de la laicidad en nuestra enseñanza.

BIENVENIDOS.

EDITORIAL

POR QUÉ ESTA PUBLICACIÓN.

Cuando se nos ocurrió iniciar esta Publicación, entre otras cosas nos preguntamos: Porqué y para qué empeñarnos en éste esfuerzo?

Entre otras cosas, vimos como necesario suplir una carencia en el espectro literario actual del País. Queremos en definitiva, que por nuestro intermedio, surja un medio de comunicación informado de los principios de NACIONALISMO e IDEALISMO.

NACIONALISMO, entendido como la vocación por laborar para conseguir el logro de la autodeterminación y la unidad de la Nación en todos sus aspectos, por sobre todas las presiones y divisiones que hoy tanto daño nos causan.

IDEALISMO, como reafirmación y reconocimiento básico de las fuerzas del espíritu, como condicionantes y modificadoras de la realidad material.

El adoptar esta posición, implica que "desde el vamos", nos encontremos enfrentados con toda una serie de enemigos, cual de ellos más poderosos. Forman aquí desde la "derecha" oligárquica y cipaya, obediente a los dictados del Supracapitalismo Internacional, hasta la "izquierda" manejada desde la Internacional Socialdemócrata o el Presidium Soviético.

Junto a los nombrados, se alínea una nutrida gama de fuerzas que desde siglos, con odio, se esfuerzan en borrar del Mundo, todo lo que implique la idea de Fe, Dios, o defensa de valores trascendentes como Verdad, Justicia, Honor, Lealtad, o Nación.

Por todo ésto, ante quienes quieren para nuestra Patria un destino de colonia agroganadera, Estado tapón, fiel cumplidor de los designios imperiales, o ante aquellos otros que buscan convertirnos en "guleg" soviético; reafirmamos desde estas páginas nuestro compromiso por luchar por el logro de un futuro en el que asumamos el verdadero protagonismo que nos marca la Historia. Eso sólo se podrá lograr, desenmascarando a los enemigos de la Nación, tanto los de afuera, como los de adentro. Es imperioso marcar los verdaderos intereses nacionales, y por sobre todo, dejar bien sentado, que la defensa del HONOR NACIONAL, debe ser el Cénit de quienes pretenden asumir la conducción política de la Patria.

Por todo ésto, es que hoy asumimos la responsabilidad, de llevar adelante esta misión. Sólo esperamos encontrarnos a la altura del objetivo propuesto.

EL CUERPO DE REDACCION

Ideología

El concepto de Nación

Desde siempre, por razones de exactitud y método, ha sido importante definir los conceptos con que nos manejamos diariamente. Esto adquiere mayor importancia cuando nos referimos a términos relacionados con las Ciencia Política. Aquí, de entre todos los conceptos, posiblemente sea el de Nación, uno de los más debatidos y cuestionadcs. Esto en virtud de qe el mismo varía de acuerdo a la posición ideológica asumida por quien lo defina.

Las naciones surgen en la Historia, cuando, -al decir de MAURRAS- "se rompe la unidad de aquella Europa Cristiana". "Es luego de Lutero, cuando la nación se convierte en el último círculo social en que el hombre puede afirmarse".

La Nación: ¿Contrato o Herencia?

La gran pugna en cuanto a "la esencia" de la Nación, surge, entre aquellos que postulan el concepto de Nación - Contrato, y aquellos que sostienen el concepto de Nación - Herencia.

Los primeros, afiliados a la escuela liberal iluminista, ven en la Nación, una especie de convenio entre múltiples voluntades, que deciden asociarse en virtud de un fin común. Afirmada de esta forma la Nación en el consentimiento de sus componentes, es como todo contrato, perfectamente revocable. Con ello se quiere significar, que por medio de esa reunión de voluntades, la Nación podría, en determinado momento, dejar de ser, si así lo votaran sus integrantes.

Directamente enfrentada con la posición anterior, encontramos a los que sostienen que la Nación es una herencia inalienable, de la cual el individuo no tiene derecho a disponer, y que debe transmitir intacta a sus hijos. PAUL BOURGET, acertadamente decía: "La Nación es un medio generador, en el cual nosotros somos una porción, puesto que hemos recibido el depósito tradicional de sus energías, y puesto que es también una porción de nosotros, la más íntima, la más activa".

Sin dudas, pese a todas las disquisiciones utopistas del liberalismo, no se puede negar que la historia y los hechos demuestran claramente que la Nación ES independientemente de las voluntades de los individuos que la forman. La Nación es una fuerza que cuenta con la energía de una multitud de generaciones con las cuales se crea la historia del Mundo. No es una persona física, sino espiritual. Es la comunidad espiritual de todas las generaciones que han existido bajo su nombre, es decir que no es su suma, sino su unidad.

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, a quien citaremos muchas veces en este trabajo, decía: "La Nación es irrevocable. Las naciones no son contratos rescindibles por voluntad de quienes los otorgan: son fundaciones con sustantividad propia, no dependientes de la voluntad de pocos, ni de muchos".

La Nación: ¿Sentimiento localista?

Muchos nos hemos preguntado si la Nación es la simple atracción por el terruño, por lo autóctono, por esa suerte de sabores locales que mal o bien nos acompañan desde nuestra infancia. Es acaso ese orgullo que antaño se expresaba en la "garra charrúa", en la "cultura del pueblo oriental", o en su tradición democrática"?

Se puede asimilar Nación a un sentimiento de autovaloración basado más en deseos irrealizados, que en realidades? Esta ha sido sin duda la posición de infinidad de sectores nacionalistas vernáculos, que ven como culto a la Nación, cantar fuerte el himno, saludar la bandera, enronquecer gritando los goles del seleccionado, o proclamarse "artiguistas" recordando de Artigas su antiporteñismo, y olvidando sus ideas federales.

Muy por el contrario, "la Nación no es solo una realidad geográfica, étnica, o lingüística, -menos aún sentimental-, es esencialmente una unidad histórica". "Un agregado de hombres sobre un trozo de tierra sólo es una Nación, si lo es en función de universalidad, si cumple un destino propio en la Historia, que no es el de otras Naciones".(JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA).

Sin una unidad de destino que alcanzar, sin un "mito" propio que alcanzar, jamás un pueblo será Nación, por más que lo informen toda una suerte de justificaciones físicas, colores o sabores locales. Así lo comprendieron hombres como Artigas y Rosas. Es sin duda su norte el logro de la Unidad de las Provincias Unidas del Sur. Y fue ese norte el que los hizo blanco del ataque de los Imperios que aún hoy intentan balcanizarnos.

Nación y Estado.

Simplemente dar una definición; del Estado, implicaría no uno sino varios artículos. Dejamos eso como trabajo futuro. Sin embargo queremos señalar que desde siempre el Liberalismo ha jugado una doble partida. En una primera etapa se cubre de un individualismo, que en un análisis poco profundo, aparece como antiestatista.

Empero, apenas se profundice un poco esta posición, y fundamentalmente, apenas se confronte con la realidad, vemos que ésta demuestra todo lo contrario. Así, es característico de los regímenes liberales, el fortalecimiento del Estado, su sobredimensionamiento, y el ahogo de toda posible manifestación de las comunidades sociales intermedias.

Por otro lado, el marxismo, que dice ver en el Estado un instrumento de dominación entre clases; al tomar el poder, como bien lo señalara MILOVAN DJILAS, crea una "nueva clase", que usa ese Estado para su provecho.

Ambas teorías, por un lado, ven en el Estado un instrumento de dominación actual o potencial, y por otro, soslayan todo tipo de consideración acerca de las relaciones existentes entre el Estado y la Nación. Es esta circunstancia justamente, la que tiene como resultado la creación de ese "Leviathan" omnipotente.

Siguiendo nuevamente a JOSE ANTONIO, es necesario ver en la Nación, "la sociedad política capaz de hallar en el Estado su máquina operante". Esto es así, en virtud de que los hechos demuestran, que la Nación, a través de la síntesis de sus elementos, realiza gracias al Estado, y en el Estado, su unidad fundamental; para transformarla en potencia, combatir en la competencia mundial y engrandecerse. El Estado confiere, sin dudas a la Nación, organización y actividad.

GIOVANNI GENTILE, ideólogo nacionalista italiano, decía que el Estado, como instrumento de acción en la historia, "realiza el destino de la Nación".

El Estado, hace la nacionalidad, en el sentido -entiéndase bien

- de que siendo la vida lucha, la misma conservación de la Nación, consiste en "hacerla" cada día, en contra de todo lo que tiende a deshacerla".

Por eso, es en el Estado, en el único instrumento donde la Nación expresa su virtud de organización, transformando sus elementos componentes en órganos, y sus fuerzas en funciones de unidad viva.

Es debido a todo esto, que la Nación, si ha de realizarse, no puede contentarse con un simple Estado del tipo representativo liberal, menos aún con un Estado que instaure la dictadura de una clase, sea ésta proletaria o burguesa. La Nación necesita un Estado-guía, que sea órgano jerárquico y ordenador, conciencia y síntesis de la Comunidad y de las Fuerzas Nacionales. Sólo en ese Estado, la Nación se realiza y la persona es libre, en armonía, por supuesto, con los supremos e impostergables intereses nacionales.-

Conclusiones:

La Nación no es un Contrato sino una Herencia.

La Nación no es un Sentimiento sino un Destino

La Nación no es División -ni de clase, ni de partido-, sino Unidad.

La Nación encuentra en el Estado-Nacional su medio para mantener su Herencia, cumplir su Destino, y preservar su Unidad

Viene pag. 3

dio de pura esencia material. Este enfrentamiento a suplido a la antigua guerra nacional, y es en este marco que las FFAA deben llevar a cabo su misión, identificando en primer término qué es lo que debe ser defendido. Para ello será necesario precisar que la Patria como tal, no sólo sufre agresiones cuando es mermada territorialmente, sino que es aún más vulnerable en el campo de los valores y principios que la sustentan y conforman. Si éstos son deteriorados o anulados, la Patria corre el riesgo de ser afectada en forma irremediable en su naturaleza más íntima.

De ahí que la función de las FFAA como tales, sea brindar la seguridad nacional, entendida como "el estado según el cual el patrimonio nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales, se encuentren a cubierto de interferencias o agresiones internas o externas".

Así lo estableció el legislador en la ley Nº 14.157 del 21-2-74. Y así lo sabe también nuestro eterno enemigo, quien por todos los medios tratará de revertir esta situación, intentando llevar a las FFAA nuevamente a cumplir una misión a medias, que le ampute sus medios de acción efectivos, y la restrinja a ser un simple cuerpo de desfile.

Para ello utilizará todos las armas, desde las voces de orden de la propaganda callejera, hasta los argumentos jurídicos libe

Sigue pag. 10

Hace 50 años

El 17a las 17 "¡ARRIBA ESPAÑA!"

El pasado 17 de julio se cumplió medio siglo del inicio del glorioso levantamiento militar en que se pusiera fin a uno de los períodos mas tristes de la historia de España.

En efecto, desde el 14 de abril de 1931, fecha en que es proclamada la República, comienza para la Madre Patria una etapa que se caracterizará por la encarnizada lucha de clases, el enfrentamiento entre partidos y los separatismos regionales. La unidad nacional rota, la fe católica masacrada por fusilamiento de sacerdotes, violación de monjas e incendio de templos, era la nota de todos los días.

Mientras tanto, los buitres de siempre, los revolucionarios marxistas internacionales, esperaban pacientes la muerte del cuerpo nacional para devorarle.

Ante esa oscura realidad, ante esa España que mientras moría, se desangraba en las Cortes en vanos torneos oratorios, en el s · participaban desde la derecha burguesa, tradicionalista y de raiz monárquica, hasta los socialistas y comunistas stalinistas; sólo una voz se alzó en llamado a la auténtica conciencia nacional...

Esa voz fue la de José Antonio Primo de Rivera, jefe de la Falange Española de Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas, abogado, periodista, revolucionario nacionalista, patriota.

Fue este hombre de apenas treinta años quien encendió en las jóvenes generaciones españolas la llama del fervor nacional y de la conciencia social. Fue este hombre, quien con su ejemplo, sus palabras y sus escritos, azuzó la responsabilidad de los militares, llenándolos a cumplir con su deber con Dios, la Patria y la Historia.

Hoy, cincuenta años después, queremos en su homenaje, reproducir un fragmento de su "Carta a los militares", del 4 de mayo de 1936. Aquella que empezara con la ya famosa pregunta: "Habría todavía entre vosotros -soldados, oficiales españoles de tierra, mar y · - quien proclama la indiferencia de los militares por la política?"...

Hela pues aquí:

II.–EL EJERCITO, SALVAGUARDIA DE LO PERMANENTE

Sí: si sólo se disputara el predominio de este o del otro partido, el Ejército cumpliría con su deber quedándose en sus cuarteles. Pero hoy estamos en vísperas de la fecha, ¡pensadlo, militares españoles!, en que España puede dejar de existir. Sencillamente: si por una adhesión a lo formulario del deber permanecéis neutrales en el pugilato de estas horas, podréis encontraros de la noche a la mañana con que lo sustantivo, lo permanente de España que serviais, ha desaparecido. Este es el límite de vuestra neutralidad: la subsistencia de lo permanente, de lo esencial, de aquello que pueda sobrevivir a la varia suerte de los partidos. Cuando lo permanente mismo peligra, ya no tenéis derecho a

ser neutrales. Entonces ha sonado la hora en que vuestras armas tienen que entrar en juego para poner a salvo los valores fundamentales, sin los que es vano simulacro la disciplina. Y siempre ha sido así: la última partida es siempre la partida de las armas. A última hora —ha dicho Spengler—, siempre ha sido un pelotón de soldados el que ha salvado la civilización.

La mayor tristeza en la historia reciente del Ejército ruso se escribió el día en que sus oficiales se presentaron, cada cual con un lacito rojo, a las autoridades revolucionarias. Poco después, cada oficial era mediatizado, al frente de sus tropas, por un "delegado político" comunista y muchos, algo más tarde, pasados por las armas. Por aquella claudicación de los militares moscovitas, Rusia dejó de pertenecer a la civilización europea. ¿Queréis la misma suerte para España?

Así escribió desde la cárcel a los hombres de armas de su Patria, quien enfrentara la vida, y también la muerte "Cara al Sol".

Culminaba la carta con éstas palabras:

"Cuando hereden vuestros hijos los uniformes que ostentais, heredarán con ellos:

O la vergüenza de decir: "Cuando vuestro padre vestía este uniforme dejó de existir lo que fué España".

O el orgullo de recordar: "España no se nos hundió por que mi padre y sus hermanos de armas la salvaron en el momento decisivo".

"Si así lo haceis, como dice la fórmula antigua del juramento, que Dios es lo premia, y si no, que es lo demande". ¡ARRIBA ESPAÑA!

Viene pag 8

rales, concebidos para un mundo que no sabía de guerra subversiva, propaganda subliminal, gulag, o partidos políticos que por sobre el sentimiento de Patria, se ponen a las órdenes de Internacionales gobernadas desde la oscuridad.

En definitiva, afirmamos en forma indiscutible, que la Seguridad es condición indispensable para la libre existencia de la Nación, y la Nación no se negocia.

¿Arte degenerado?

Opiniones encontradas ha causado la decisión del Intendente de Montevideo, no permitiendo la exposición en salas de la Comuna de las obras del dibujante uruguayo Oscar Larroca. Esto se debió a que fueron "consideradas de naturaleza clara e indiscutiblemente pornografica".

Políticos de todos los partidos han apoyado la decision del Dr. Elizalde. Sin embargo el vicepresidente de la República Dr. Enrique Tarigo, así como la ministro de Cultura Dra. Adela Reta, han manifestado su malestar ante lo que han llamado "censura previa".

La Dra. Adela Reta, espera la solicitud del artista para conceder, previo estudio, una sala de esa Secretaría donde realizar la exposición.

La actitud de la Ministro, es acorde con su conocido gusto por las manifestaciones artísticas.

LA SUBVERSIÓN AVANZA

Nuestra República no puede escapar al destino que le marca la Historia. Por más que así lo quieran un grupo de políticos que se niegan a admitir que el tiempo no se detuvo en 1950, eso no será.

Nuestro País, se ve hoy envuelto en esa varágine que lo llevará hacia la Revolución y la anónima dictadura de las masas, o por el contrario, si tiene la necesaria voluntad de vivir como Nación libre, derrotará esa Revolución, por medio de la afirmación de lo nacional y lo social, bajo los principios orgánicos de Orden, autoridad y Jerarquía.

Las Democracias que hoy tratan de afirmarse en el Cono Sur, más tarde o más temprano se encontrarán en la necesidad de optar entre seguir fieles a vacíos principios libereles de tolerancia y relativismo, labrando así su propia muerte a manos del marxismo, o por el contrario, buscar un sustento esencial que la haga vales más allá de la voluntad de volubles masas amorfas e inorgánicas.

Este sustento esencial, sólo podrá ser la defensa de lo permanente en la Nación.

Este cruce de caminos, estaré determinado por la reaparición de la subversión armada marxista, la que en ningún momento ha dejado de trabajar, y que apoyada en el ejercicio de la violencia, intentaré nuevamente alzarse con el poder.

En el Uruguay, van surgiendo, de a poco, los primeros signos demostrativos de lo que sucederá Entre otros, podemos señalar las declaraciones del conocido dirigente tuparamo Julio Marenales Sáenz, realizadas al Semanario "Alternativa Socialista". Al preguntársele sobre las posibilidades de hecho de la "vía armada", contestó:..."deseamos que la vía sea pacífica, pero no sabemos si lo será". "Ahora le realizaría una pregunta a los compañeros de Izquierda: no han pensado que quizás la vía no será pacífica?.... .os que tienen el poder y mucho para perder, no están dispuestos a perder".



Poco tiempo después, surgían las respuestas airadas del más granado demoliberalismo vernáculo. El diario "El Día" en su edición del 14 de julio decía: "No se requiere un análisis profundo para advertir que el Sr. Marenales Sáenz no ha renunciado a la idea de la vía armada, hoy, aquí, en este Uruguay que tan trabajosamente ha recuperado la democracia. Pero, es que se puede pensar con cierta cuota de cordura que aquellos que por deformación ideológica ven en el pueblo un simple conglomerado humano al que se puede dirigir por la agitación, la propaganda o el terror; de la noche a la mañana se someterán a lo que la voluntad general les demande?

Ciertamente NO.

Menos aún cuando aquellos que viven invocando las bondades de "la Democracia", son los más claros exponentes de intereses clasistas, que acuden al voto popular una vez cada cinco años, con la sola intención de usar y abusar del poder y las prebendas que les da el Estado.

No nos cansaremos de repetir, que las democracias de élite, típicas de la última mitad del siglo XIX y primera del XX, hoy se encuentran en franco retroceso frente al embate del marxismo. Este, estructurado como una cosmovisión materialista, dogmática y por sobre todo pragmática, tiene poco cuidado en llegar al poder por los medios aceptados por el liberalismo. Sólo le importa llegar. Y este tiene su razón lógica. ¿Desde cuando quien busca conquistar le pide permiso al invadido o juega según las reglas de éste?

En realidad, pronto nos veremos luchando en un doble frente. Por un lado, un "frente legal", en el que forman los distintos partidos marxistas, actuando en las Cámaras, la Prensa y la opinión Pública. Por el otro los aparatos armados de esos partidos y las distintas organizaciones sediciosas independientes. Ambos se apoyarán mutuamente. Así, cuando las fuerzas del orden repriman y hagan peligrar a la subversión, serán los políticos quienes en el Parlamento reclamarán "respeto por los derechos humanos". Al mismo tiempo, cuando se señale la traición de esos mismos políticos, que se aprovechan del aparato estatal para sus fines revolucionarios, será la guerrilla marxista la encargada de silenciar al imprudente.

Esta situación fue vivida por nosotros en épocas todavía recientes. Hoy, somos concientes que en muy poco tiempo, todo esto volverá a repetirse. La consigna es: No cometer los mismos errores, no tropezar con las mismas piedras, ganar la contienda militar, pero también la política, y por sobre todo, enfrentar al enemigo sin poner por encima de la Patria, vacíos principios liberales ya caducos.-

1952 - 26 DE JULIO - 1986



EVITA INMORTAL

"No puedo resistir a la tentación de analizar un poco este tema de comparación de los HOMBRES MEDIOCRES y comunes con los HOMBRE SUPERIORES, sobre todo PORQUE ASPIRO A QUE CADA PERONISTA SEA UN HOMBRE SUPERIOR".

"Los mediocres no recorren sino CAMINOS CONOCIDOS; los superiores buscan siempre NUEVOS CAMINOS". "A los mediocres les gusta andar sobre las cosas hechas; a los superiores les gusta crear". "Los mediocres se conforman con un éxito; los superiores aspiran a la gloria, respiran ya el aire del siglo siguiente y viven casi en la eternidad".

"LOS MEDIOCRES SON LOS INVENTORES DE LAS PALABRAS PRUDENCIA, EXAGERACION, RIDICULEZ Y FANATISMO". "Para ellos el fanatismo es una cosa inconcebible". "Toda idea nueva es exagerada". "El hombre superior sabe, en cambio, que fanático puede ser un sabio, un héroe, un santo o un genio, y por eso lo admira y también lo acepta y acepta el fanatismo"

"UN HOMBRE COMUN O MEDIOCRE NUNCA PROFUNDIZA UNA COSA Y MENOS AMA EL AMOR PARA EL ES UNA RIDICULEZ Y UNA EXAGERACION". "UN HOMBRE SUPERIOR, EN CAMBIO, ES CAPAZ DE AMAR HASTA EL SACRIFICIO".

"HISTORIA DEL PERONISMO"

Sin palabras...

Presentamos copia fascimilar del Fallo del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2do. Turno, correspondiente a los autos caratulados: "Fernández Caveles, Conrado y otros. Homicidio. Ficha 32/85".
En el mismo se declaran absueltos a Conrado Fernández Caveles, Néstor Sclavo Ormán, y Rómulo Rodríguez, del homicidio del peón rural Pascasio Baez Mena.
Según el Tribunal, Sclavo puede "ser considerado quizás un cómplice...pero la complicidad no ha sido puesta a consideración de esta Sala por la ley de pacificación nacional, que solo limita la competencia a la autoría y coautoría. Corresponde pues que sean absueltos".
Un ejemplo de nuestra justicia.
Sin palabras...

1521

[illegible] ... [illegible] Resolución N° 59 de [illegible] ... [illegible]

delito de homicidio.-

IV) Igual conclusión cabe respecto a los imputados Sclavo y Rodríguez, a quienes no les cupo ninguna intervención de autoría o de co-autoría en el homicidio de Baez Mena. Podría en su caso, Sclavo, ser considerado quizás un cómplice del hecho, pero la complicidad no ha sido puesta a consideración de esta Sala por la ley de pacificación nacional que sólo limita la competencia a la autoría o co-autoría.- Corresponde pues, que sean absueltos.-

Por los fundamentos expuestos, el Tribunal

FALLA: Condenando a [illegible] Bassini Campiglia como autor responsable de un delito de homicidio muy especialmente agravado a la pena de 16 años de penitenciaría. Declarando absueltos a Conrado Fernández Caveles, Néstor Sclavo Ormán y Rómulo Rodríguez Canzani, del delito de homicidio imputado.-

La pena se ajustará de acuerdo a lo previsto en el art. 9 de la ley 15.737.-

Dr. Walter R. Molica Meroni
Ministro

[illegible]
Ministro

[illegible] Lata
Ministro

Dr. Carlos F. Alles Fabricio
Secretario

"El Sanfiddo" RECORDANDO EL PASADO

"[illegible] se encontraban en el local 'chico' Ataliva [illegible], Osaro y Xenia Itte y en el 'grande' Manera, Ro-[illegible] [illegible] Cabeles [illegible]. Osaro [illegible] persona encima del local menor.

[illegible] comunica la novedad a Manera y se le avisa a Sclavo [illegible] para ver si conoce al intruso, [illegible] a la Tatucera 'grande'. Sclavo [illegible] conoce. [illegible] estudia la situación y se manejan las posibilidades.

Si se le deja en libertad se descubrirán las tatuceras, por lo [illegible] adoptar posición en tres alternativas: 1) [illegible], 2) [illegible] del país y 3) ejecutarlo.

Pero como la situación no es clara, se envía a [illegible] a [illegible] la Dirección. [illegible] sale con Octavio (Henry Engler) a quien se le explican los antecedentes del detenido: Pascasio Báez Mena, peón rural residente en la zona y casado.

Engler se reúne con Manera, Bassini, Rodríguez Canzani, Cabeles y Ramos, decidiéndose ejecutar a Báez Mena, cuya muerte se fija para [illegible] [illegible]

[illegible] los inyectables para proceder a la ejecución y, [illegible], Cabeles, [illegible], Rodríguez Canzani, Ramos y Manera [illegible] la tu[illegible] tiene un [illegible].

Luego bajan a la tatucera Engler, Bassini y Manera, quienes le dan ropa a Báez para que [illegible], diciéndole que lo iban a trasladar, para [illegible] una [illegible] fuerte para que se durmiera. Bassini le aplica la inyección letal y le da muerte. Luego lo [illegible] con la ayuda de Sclavo y Bosca Tesa y lo llevan a [illegible]. Allí [illegible] todos: [illegible], Cabeles, [illegible] Rodríguez Canzani.

Sclavo y Manera esparcen la tierra que sobró y [illegible] retiran tranquilos a dormir".

20-10-86

013 13

8604279

EL ESTADO, LA MORAL Y "TOMBOLITO".

Mucho se ha discutido acerca de cuales son las funciones, actividades y servicios que el Estado debe tomar a su cargo, ya en competencia con particulares, ya monopolísticamente.

En nuestro País, sin dudas, contamos con un Estado sobredimensionado, fruto de una conducción política que se inicia con José Batlle y Ordoñez.

Entre las actividades asumidas, se encuentra la de juegos de loterías y quinielas, a las que se ha sumado ultimamente uno nuevo: la Tómbola.

Suponemos que las causas determinantes de esta situación, se encuentran realizadas por la necesidad de: 1º) dotar de seriedad y confiabilidad los sorteos a efectuarse. 2º) Evitar la existencia de "sindicatos del juego", manejados por gangsters. 3º) Canalizar el dinero volcado en apuestas hacia obras de carácter comunitario.

Coincidimos en un ciento por ciento, en el hecho de que es mejor que sean las autoridades públicas quienes tengan a su cargo las actividades de azar de tal naturaleza. Pero, por sobre todo consideramos que una actividad basada en la suerte, carece de la base moral con que cuentan aquellas de carácter productivo, fundadas en el trabajo.

Por eso, consideramos de gravedad, que ese Estado que asume la regencia de estos juegos por razones de interés público, adopte una conducta que lo hace aparecer cada día más como un banquero de juegos, tratando de incentivar sus ganancias.

Tal apreciación nace debido al despliegue publicitario que ultimamente la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas ha llevado a cabo con motivo de la puesta en funcionamiento del juego llamado "Tómbola".

En efecto, afirmamos que hay una diferencia de esencia y no de grado, entre tomar a cargo un juego de azar, e iniciar una campaña publicitaria cuyo fin manifiesto es inducir a la población a practicar ese juego.

Eso es lo que se hizo, primero tímidamente, cuando un cuerpo de coristas cantaba las bondades de "La Tómbola", y luego en forma desenfadada, creando un muñequito que por arte de magia, cambia la triste vida de gente humilde, transformándola en ricachones de la noche a la mañana.

En el más pobre y degradante estilo yanqui de "sociedad de consumo, les da casa, ropas, viajes, y por supuesto, felicidad. Todo ello, gracias a que apostaron.

Nos produce profunda preocupación, que en las difíciles circunstancias que hoy atraviesa el País, el Estado, sólo encuentre como medio de llenar las flacas arcas de Rentas Generales, conducir a la población hacia el vicio del juego.

Vanguardia Nacional
Por la verdad, contra la demagogia
Director Responsable:
Dr. Adolfo C. Gutiérrez
Ramón del Valle Inclan 2580 - Ap. 201
Casilla de Correos
Montevideo

IMPRESO EN MAQUINAS PROPIAS.

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261500SET86/
c.b.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.792/RI/86

ASUNTO : MOVILIZACIONES POR DD.HH.
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.45
REFERENCIA : P.I.Nro.769/RI/86 –
TEXTO :

- El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT decidió dejar sin efecto la marcha de mujeres programada por la Mesa Representativa para el día 30 de los corrientes por entenderse que la asistencia sería escasa lo que podría volcarse en contra propaganda para el PIT-CNT favoreciendo la posición del gobierno en el tema DD.HH..

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604280

001/3

24/9/86
Dpto I
862C80

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

291500SET86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 258/86

I - EVALUACION : B - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)

COPIA 4 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ES.MA.CO.

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - Departamento I - República O. del Uruguay

Asunto

DEP. I

8/oct/86

PROCESADO

EG

SECRETO

8604280

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- El Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT decidió dejar sin efecto la marcha de mujeres programada por la Mesa Representativa para el día 30 de los corrientes, por entenderse que la asistencia sería escasa lo que podría volcarse en contra de la propaganda para el PIT-CNT, favoreciendo la posición del gobierno en el tema DD.HH..-

003/3

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261730SET86/
c.b.

1/6

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.805/RI/86

ASUNTO: SARA HELGUERA

EVALUACION: F - 6

ORIGEN: Ag. 108

REFERENCIA: P.I. No. 718/RI/86

TEXTO: -Sara HELGUERA fue vista en Plaza Libertad realizando finanzas para el Partido Humanista, al que se encuentra vinculada.

ANEXOS: No. 1 - El Humanista
No. 2 - Panfleto encontrado en la cartera de Sara HELGUERA

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

[Sello: Junta de Comandantes en Jefe – Servicio de Información de las FF.AA. – R.e I. – República O. del Uruguay]

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Bonifacio
No. de Orden 8604282

-001 (A)/8

JUNTO
DEP. I
13/1/87
PROCESADO
(CM)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/9/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 862093

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

El Humanista

URUGUAY

Organo del PARTIDO HUMANISTA año 1- Nro 0- Setiembre 1986



Opciones

Oscurantismo y Humanismo

La doctrina humanista, coloca al ser humano en el centro de toda actividad y proclama que toda actividad debe estar a su servicio.

Así pues, cuando se ubica a Dios o al Estado por encima del ser humano, se adhiere a cualquier ideología, pero en ningún caso se adhiere al Humanismo.

Por otra parte, todo el mundo tiene derecho a equivocarse, pero pretender desde el error monopolizar la verdad, aparte de torpeza intelectual, denota mala fe.

Aspirar a un humanismo teocéntrico es un despropósito pero (desde el teocentrismo), impugnar al humanismo no confesional, es demasiado.

Ya a comienzos del Renacimiento, la palabra "humanismo" volvió a cobrar vigor en Occidente y se entendió como una visión del mundo, como una política y como una sensibilidad opuesta al oscurantismo medieval que comenzaba a tambalearse.

Hoy nos encontramos nuevamente en lucha con el tradicional enemigo, pero con el singular aporte de su bandolerismo semántico. Es decir, se ha dado a entender, que el humanismo ha nacido en su campo, cuando la realidad histórica demuestra que nació en el campo opuesto.

Allí están, santificados, los enemigos del pueblo: dogmáticos, discriminadores, oligárquicos. Ellos odian la juventud, el sexo, la belleza y la libertad. Son la policía del espíritu, necesariamente ligada a la policía del sistema. Son los mismos inquisidores que juzgaban a los progresistas como herejes. Son los que no torturaban o quemaban personalmente a sus adversarios, sino que los entregaban al "brazo secular" para que éste se encargara de hacer "justicia". Son los que prestaban ayuda espiritual a represores y reprimidos, preocupados como estaban por la salvación de las almas y de los valores del Occidente cristiano.

Hoy se conservan en formol, pero se conservan. Es más, tienen su avanzada "progresista". Gracias a ella, han hecho creer a más de un desprevenido que se debe optar entre una teología de la reacción o una teología de la liberación; entre Lefèvre o Helder Cámara. Algo así, como optar entre Santo Tomás o San Agustín...

No amigos míos, la opción no está planteada entre policías que juegan a malos y policías que juegan a buenos. La verdadera opción es ésta: humanismo u oscurantismo.

PETRARCA

Características
EL MILITANTE HUMANISTA

Un afiliado adhiere al programa del Partido, pero un militante además de comprometerse con objetivos, desarrolla un método de acción política y una conducta política.

Un militante es un revolucionario porque trabaja para lograr los objetivos de igualdad económica y social, armado con un método de lucha política: el método de la no-violencia activa que se ejercita en la denuncia, en la no cooperación con la injusticia y en la desobediencia civil.

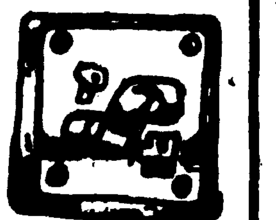
Un militante cumple con este modelo de conducta:

1. Participa en la organización y desarrollo del Partido.
2. Discute los problemas a resolver.
3. Ejecuta sin postergación lo resuelto.
4. Supera sus acciones anteriores.
5. Trabaja en equipo.
6. Ocupa la función que el Partido le asigna.
7. No promete aquello que no puede cumplir.
8. No responde con violencia a las provocaciones.
9. Sólo retrocede para regresar con más fuerza.
10. Lleva toda discusión hacia fines precisos: a) esclarecer el problema; b) proponer soluciones y c) movilizar la acción concreta.

Por todo lo anterior, es decir: por su objetivo, por su método de acción y por su conducta, un militante del Partido Humanista es diferente a cualquier otro militante.

Si el Partido Humanista es algo más que un partido, el militante humanista, es algo más que un militante.





SEMANA DEL HUMANISMO EN URUGUAY

Con el fin de difundir, el pensamiento Humanista, se ha organizado una semana de integración e inter bio. Del 14 al 21 de Setiembre, estan previstas una serie de charlas con participación de panelistas invitados, así como un Festival de Canto y actividades recreativas.

COLONIA: en este Departamento, el P.H ha organizado un "Festival Humanista de Canto Popular", su difusión será por Radio Real, el 20 del corriente. Donde podran participar todas aquellas voces nuevas, con temas ineditos.

Una charla sobre "Humanismo y Socialismo", culmina la actividad.

CANELONES: en la ciudad de La Paz el consejo "21 de Diciembre" ha organizado una charla debate, en el Club Social de La Paz, con panelistas invitados, para el 18 del corriente mes.

MONTEVIDEO: con la intervención de invitados especiales, de distintas agrupaciones políticas y sociales. La tematica es sobre el enfoque de la problematica actual, para un Uruguay que necesita un cambio en pro de su desarrollo, desde el punto de vista Humanista, una nueva opción, joven, dinámica, que esta creciendo cada día más...

NOSOTROS EN EL MUNDO

El Partido Humanista del Uruguay, adhiere a todos los Partidos Humanistas del mundo.

Estamos en 56 países de los cinco continentes, y en todos ellos trabajamos, por el ser humano como valor central, por el alto grado de violencia y discriminación, por una mayor opción (o la opción más) por el sistema cooperativista como unica expresión económica valedera.

Somos, Socialistas, Libertarios, Revolucionarios y No Violentos, (estos dos ultimos cosas que no se contradicen).

Y al igual que los P.H del mundo el Uruguayo busca su lugar político en la realidad de un país, que mira hacia adelante.

RICHARD TECHERA.



LA DEUDA EXTERNA

Toda la deuda es ilegal y no debe pagarse.

Las deudas externas de los países no desarrollados cumplen una función política: mantenerlos dependientes del sistema financiero multinacional. El FMI es solo un eslabón en esa cadena. La liberación no pasa por "romper con el FMI", o "Imponerle nuestras condiciones", como utópicamente discursean algunos políticos. Esa postura desvían y falsean el verdadero objetivo. La situación es clara para quien quiera verla: si la deuda es un instrumento político de dominación, la salida es el no pago. Cualquier alternativa intermedia juega a favor de los bancos acreedores.

No existe una parte legal y otra ilegal (ver recuadro). Este es otro falso argumento que distrae esfuerzos de la tarea de la liberación: toda la deuda es ilegal y no debe pagarse. Las últimas medidas impuestas por el FMI y aceptadas por el gobierno radical muestran a las claras que si hay una "guerra", es la de los monopolios contra el pueblo. Seguir "pagando" al enemigo, en lugar de cortarle sus fuentes de abastecimiento, es un acto suicida propio de locos o de lelos.

Desde su fundación, el Partido Humanista sostiene que es necesario no pagar la deuda externa, nada, ni al FMI ni a los bancos acreedores. Y lo simboliza en el slogan "Ni un mango al FMI", por representar este al conjunto de los bancos acreedores. Esta postura no ha variado, ni variará, porque no se basa en especulaciones electorales vagas y difusas, sino en un profundo conocimiento de la realidad y en una propuesta clara y precisa que el PH mantendrá mediante el esclarecimiento sostenido y creciente del pueblo y la militancia activa para la liberación.

Porqué no hay que pagar la deuda externa:

Gobiernos de facto contrajeron, a nombre del país, una deuda externa de tal magnitud que compromete el presente y el futuro nacional.

Esta deuda no tiene justificación legal (se trata de compromisos de gobiernos de facto); no tiene justificación moral (se compone en gran medida de autopréstamos y deudas abonadas que siguen figurando como pasivos); no tiene justificación política (porque se la contrajo en beneficio de intereses monopólicos antinacionales) y no tiene justificación económica (no se utilizó para el desarrollo del país).

Por la misma situación atraviesan los países deudores del llamado "tercer mundo". Por tanto, las medidas que propone el PH son las siguientes:

- Creación de un organismo internacional de países deudores.
- Fijación de una política común para ese organismo, en el que la [illegible] propondrá el no pago de la deuda externa.

CALCILIN.

EL TRABAJO SOLIDARIO
Las cooperativas hoy



En el sistema económico capitalista, las cooperativas son asfixiadas por los monopolios empresarios que consideran al trabajador como una máquina más. También es frecuente que las domine algún grupo económico para evadir impuestos; o algún partido político para financiar sus actividades. En el sistema social-imperialista de los países del este, las cooperativas son consideradas, como todos los medios de producción, "propiedad del Estado", y su participación en ellas es obligatoria. Tanto unos como otros, convierten a la empresa cooperativa en una expresión menor, sólo apta para utilizarla o degradarla.

Las primeras ideas sobre las que se desarrolló el movimiento cooperativo surgieron de los trabajos de los humanistas de la Edad Media y el Renacimiento (Roger Bacon, Tomasso Campannella y otros). Los principios básicos de este tipo de empresas son: no al lucro, no al monopolio, si al trabajo solidario. Varios partidos políticos proponen en sus plataformas el apoyo al cooperativismo. Pero el PH es el primero y único hasta el momento, en impulsar la creación de un sistema económico cooperativo. En las economías conocidas, el valor central es: en occidente, el capital y la ganancia de las empresas; en los países del Este, el Estado y la producción.

Solo el sistema cooperativo humanista tiene como valor central al ser humano.

FRANCOIS GONNET.

vos también podes...

...participar en este, nuestro organo de comunicación, ya que es un diario cooperativo. Estamos abiertos, no solo al material que nos quieras hacer llegar sino también a todo tipo de sugerencias e inquietudes, todo suma y nos fortalece.

...participar de este nuevo partido ya que lo estamos construyendo entre todos, con una gran participación directa de la juventud, la mujer y el trabajador.

...podes también hacer llegar culquier tipo de donación, desde materiales de librería, hasta aquello que creas conveniente.

...pero lo más importante, es que puedes ser protagonista de una nueva historia, de la lucha de la transformación social, el P.H te da una nueva opción, una nueva forma de hacer política, porque no somos políticos tradicionales y la tarea la hacemos entre todos.

SUMATE, INFORMATE Y PARTICIPA !!

M. JULIA DELAZZAR

DS. 4.

Monopolios

el humanista - nº 0 - setiembre 8, 1986.

LOS TENTACULOS DEL IMPERIO

- **Los intereses de los trabajadores y los intereses de las multinacionales ¿quién beneficia a quién?**
- **El mito de la tecnología. Los resultados después de un siglo de crecimiento de las empresas multinacionales.**

¿Qué es una empresa multinacional? ¿Por qué se dice que son un peligro para los pueblos y, en especial, para Uruguay y Latinoamérica? ¿Cómo es posible que se ataque a grandes empresas que nos traen fuentes de trabajo, tecnología y capitales? Vayamos por partes.

Hacia fines del siglo pasado, algunos bancos europeos habían consolidado sus sucursales y operaciones extendidas a varios países, iniciando así lo que hoy se conoce como la multinacional del dinero o el monopolio financiero internacional. Pero fue recién durante este siglo que los empresarios imitaron a los banqueros y se largaron a instalar sucursales de sus fábricas y comercios en países no desarrollados. Tanto los banqueros como los empresarios tuvieron una finalidad muy clara: aumentar las ganancias de las casas centrales.

Durante la segunda guerra mundial muchas empresas de los Estados Unidos avanzaron detrás de los ejércitos de ese país aprovechando la destrucción provocada por el conflicto, y allí se quedaron.

Y cuando terminó la guerra, con los Estados Unidos victoriosos, las empresas multinacionales iniciaron un período de expansión tan gigantesco, que algunas de ellas manejan hoy presupuestos mucho mayores que los de algunos países. Dueñas de los mejores avances tecnológicos y de inmensas sumas de dinero no les fue difícil controlar a políticos, sindicalistas, militares y periodistas entre otros, que les abrieron las puertas de sus países convenciendo a los pueblos de las bondades de este acto: progreso, tecnología y fuentes de trabajo.

Pero los intereses de quienes manejan a las multinacionales no parecen coincidir con los intereses de los pueblos.

LA CLAVE ESTA EN QUIEN DECIDE

A ver ¿para qué trabajamos y producimos los que somos pueblo? Para satisfacer nuestras necesidades de alimento, vivienda, salud, educación, diversión, para mejorar nuestra vida y la de nuestras familias.

En cada región, ciudad, localidad, hogar, las mujeres y los hombres conocen sus necesidades y pueden buscar mediante el trabajo las soluciones adecuadas. Y ¿para qué sirve el trabajo en una multinacional? Los planes de estas empresas se preparan y ordenan desde las casas centrales, en Estados Unidos u otros países desarrollados. El interés de esas empresas sigue siendo claro: aumentar sus ganancias, monopolizar el mercado internacional, eliminar a la competencia. Las sucursales sirven entonces para tomar de cada lugar aquello que más conviene a los planes de la casa central. En algunos lugares es mano de obra barata, en otros materias primas, o técnicos, aprovechar condiciones políticas para organizar negociados que dejan ganancias rápidas y fáciles; en algunos casos las sucursales sirven para que una tecnología superada en el país central siga dando ganancia durante muchos años (El Ford Falcon, por ejemplo, dejó de producirse en Estados Unidos hace unos 20 años pero aquí sigue dando ganancias a la Ford sin que invierta capital al desarrolle tecnología más moderna). En síntesis, la decisión está en manos de gente que nada tiene que ver con las necesidades y problemas de esta región. Y que tampoco le importan.

Los defensores de las multinacionales también se escuchan en la transferencia de tecnología. Según ellos, la única forma de alcanzar a los países más desarrollados es permitiendo el ingreso irrestricto de esas empresas que son quienes poseen los secretos tecnológicos. Esto es un "gran invento", encubierto por la complicidad o ignorancia de los medios de difusión, porque las multinacionales nunca transfieren su tecnología a los países. La usan en sus fábricas, bajo control de directivos leales a la empresa y, además, los últimos avances en ese terreno los aplican sólo en sus sedes centrales. . . hasta que son superados por nuevas técnicas y, entonces sí, pasan a los países periféricos. En muchos casos, sin embargo, y Argentina es uno de ellos, las sucursales se usan para el armado de piezas fabricadas en algún otro lado. así aprovechan la mano de obra barata y evitan la competencia de empresas nacionales que pudieran copiar métodos de fabricación. Este absurdo ha sido muchas veces apoyado por dirigentes de la izquierda tradicional y por dirigentes sindicales muy "cercanos" a las multinacionales con la excusa de que una mayor tecnificación produciría desocupación.

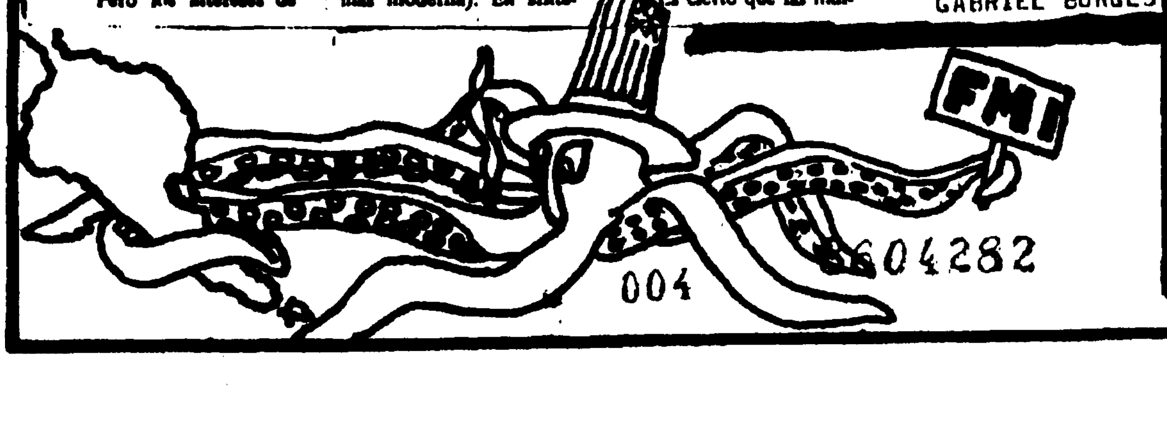
TECNOLOGIA SI, PARA HUMANIZAR LA PRODUCCION

Es cierto que las multinacionales, y las grandes empresas privadas despiden trabajadores cuando incorporan métodos de fabricación de alta tecnología, que ahorran trabajo humano. Y entonces cabe preguntarse: ¿Para qué se hacen empresas? Los pueblos las hacen para que, varios o muchos trabajadores puedan satisfacer sus necesidades con menos esfuerzo; suman sus brazos, capacidades, inteligencias y conocimientos para producir más y vivir mejor ellos y sus familias, es decir, el pueblo, la gente entre la cual viven. Si en una empresa de estas características se arma una máquina que ahorra trabajo, no hay motivo para echar a nadie; en tal caso, todos podrán trabajar un poco menos y volver a casa más temprano. . . . . ganando lo mismo o más. En una multinacional, en cambio, los únicos que deciden son los de la central y allí la ganancia la quieren toda para ellos; por eso despiden trabajadores.

Si esto no alcanza para alertar sobre el peligro de esas empresas, o si alguien pensara todavía en defenderlas, puede antes reflexionar sobre este dato: durante todo el siglo XX las empresas multinacionales no han dejado de enriquecerse mientras los pueblos de Latinoamérica, y de todos los países no desarrollados donde ellas operan, pierden el manejo de sus recursos naturales y de los resortes de sus economías.

Y cuando algún pueblo, como sucede hoy la argentino, enfrenta un momento crítico y de quiebra económica, las empresas multinacionales en lugar de quedarse y sumar su esfuerzo para encontrar una salida. . . levantan sus plantas y se van adonde haya otro pueblo para esquilmar.

GABRIEL BORGES



EL HUMANISTA

Organo Oficial del Partido Humanista.

Año 1 - Nº0

Setiembre, 8 de 1986

MONTEVIDEO-URUGUAY.

Responsable de Edición: F. GONNET.

Sec. de Prensa y Propaganda: M. JULIA DELAZZARI

Colaboran: G. Borges. Julio. C. Cruces. Berta Marchesi.

Dibujos: R. Techera.

Por informes: MONTEVIDEO: 30-81-49 (R. Techera) 49-07-47 (J. Cruces) CANELONES: (0322) 2414 La Paz. (0322) 4913 Las Piedras.

POR CADA
DESAPARECIDO
DE AYER
UN MILICO

¡HOY!

¡ OLVIDO !

¡ PERDON !

¡PAREDON!

006 8604282

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
291500SET86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 260/86

I - EVALUACION : F - 6

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INT)

COPIA 4 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 - ES.MA.CO.

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DEP. I
9/1/87
PROCESADO

SECRETO

007

8604282

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- Sara HELGUERA (quien tiene a su cargo la seguridad interna del M.L.N.) fue vista en Plaza Libertad realizando finanzas para el Partido Humanista, al que se encuentra vinculada.

ANEXO N°1 : El Humanista

ANEXO N°2 : Panfleto encontrado en poder de Sara HELGUERA.-

008/8 8604282

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
261745SET86/

113

e.b.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 806/RI/86

A S U N T O : PARTIDO HUMANISTA

EVALUACION : F - 6

O R I G E N : Ag. 108

REFERENCIA : P.I. No. 786/RI/86

125946 - 171848

T E X T O : -En el acto que realizó el Partido Humanista en el local del ex-cine Capurro hizo uso de la palabra, SUSANA REYES, argentina, integrante del movimiento Montoneros, y en representación de Uruguay Gabriel BORGES.
A este acto concurrieron los jefes de célula del Partido Humanista y una célula de seguridad, cuyo jefe es BORGES.
Igualmente asistió una representación argentina.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Bioprocesa
No. de Orden 8604283

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 26/9/86
Pasa a Dto. I
Nº de Orden 862094

30-10-86
DPTO. I
PROC.

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

291840SET86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 261/986

I - EVALUACION : F - 6

II - RESPONDE A : Ampliación del P.E.I. N°251/986 de este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - Jefe Departamento I - República O. del Uruguay

30-10-86

SECRETO

8604283

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

- En el acto que realizó el Partido Humanista en el local del ex-cine Capurro, hizo uso de la palabra, SUSANA REYES, argentina, integrante del movimiento Montonero, y en representación de Uruguay Gabriel BORGES.

  A este acto concurrieron los jefes de célula del Partido Humanista y una célula de seguridad, cuyo Jefe es BORGES. Igualmente asistió una representación argentina.

30-10-86

003/3

8604283

SECRETO

J.C.J. 13
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
261515SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.793/RI/86

ASUNTO : PIT-CNT/ DD.HH.
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- El PIT-CNT emitió una declaración fijando su posición con respecto a los proyectos de ley presentados sobre el tema.

ANEXO : No.1.- Declaración mencionada.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

DPTO. I
PROC.
8-OCT-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Busqueda
No. de Orden 8604284

001/3

26/9/86
Dpto. I
862083

SECRETO

PIT-CNT

Buenos Aires 344
Teléfono 95 17 12
Montevideo - Uruguay

FRENTE A LOS PROYECTOS DE IMPUNIDAD EL PIT-CNT DECLARA:

1.- Que ha estudiado y rechazado el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo. El mismo pretende imponer un proyecto de país contrario a los intereses del pueblo. La amnistía propuesta por el Poder Ejecutivo representa lavarle la cara a la dictadura, admitir que la Constitución y las leyes se pueden violar, que la democracia se puede subvertir sin correr riesgo alguno y le da garantías para la continuidad de una política económica que conlleva la amenaza permanente contra la democracia y los Derechos Humanos.

2.- Que asimismo ha estudiado y considerado el proyecto de amnistía presentado por el Partido Nacional ante el Parlamento y entiende que en su redacción actual sanciona de hecho y sin mencionarlo expresamente la impunidad para la inmensa mayoría de los responsables de graves violaciones a los Derechos Humanos, y dificulta enormemente el esclarecimiento y el juzgamiento de los principales inculpados; por ello lo consideramos negativo para un proceso de Verdad y Justicia.

Detallamos a continuación los aspectos que consideramos más negativos:

a.- Se establece que la Suprema Corte de Justicia designará a los instructores, sin definirse la obligatoriedad de que sean funcionarios civiles, con lo cual se abre la puerta para que el Partido Colorado que se bate por la impunidad total, intente introducir una cláusula de este tipo en la ley que sea sancionada.

b.- No se incluyen entre los delitos que serán juzgados los casos de decenas de miles de torturados que fueron sometidos a bestiales tormentos y que han dejado en muchos casos secuelas y consecuencias físicas y síquicas.
La tipificación de "lesiones graves o gravísimas" establecidas en el proyecto del Partido Nacional, incluye solamente los casos en que las torturas hayan determinado la pérdida de un miembro, desfiguraciones permanentes en el rostro o la pérdida de un sentido. Pero cualquiera comprende que hay miles de compatriotas que sin llegar a esas consecuencias, fueron objeto de gravísimas violaciones a los Derechos Humanos. Como en el caso de los infiernos donde fueron torturados salvajemente miles de compatriotas.
Los responsables de esas torturas, los mandantes, son amnistiados en el proyecto del Partido Nacional.

c.- Es absolutamente negativo que se establezca que solamente serán juzgados los casos denunciados antes del 22 de setiembre de 1986. Hay miles de personas que no se han presentado ante los Juzgados por dos motivos principales:

- Porque están esperando quien tendrá competencia. Si la Justicia Civil o la Militar. Pues nadie quiere someterse nuevamente a la atrocidad de tener que testimoniar y denunciar los crímenes en la misma sede donde se realizaron y ocultaron.

- El actual ordenamiento jurídico nacional obliga a que los crímenes de esa magnitud sean perseguibles sin necesidad de denuncia. Si se comete un homicidio o un secuestro de un niño u otro de los delitos cometidos, no es necesaria la denuncia, la Justicia actúa de oficio.
Por ello si se quiere establecer un plazo, este debe ser a partir de la san- //

ción de la ley y posibilitando que todos aquellos que quieran hacerlo puedan presentarse ante los Juzgados correspondientes.

d.- Podemos apoyar todo lo que agilite la dilucidación rápida de los procesos pero de ninguna manera los plazos que afecten ni las garantías de los inculpados (las mimsmas garantías que ellos le negaron a todo nuestro pueblo) ni la posibilidad de que se establezca la verdad. El plazo de noventa días para la fase instructoria establecido en el articulado del proyecto del Partido Nacional, es peligroso pues por obstáculos previsibles que impondrán los inculpados, dificulta extraordinariamente que se consigan las pruebas para su procesamiento.
Por ello consideramos que tal cual está redactado el proyecto del Partido Nacional es muy negativo.

e.- En la fundamentación del proyecto se establece que debe sancionarse la ley pues corren los plazos de prescripción de los delitos.
Esto no es así. Hay abundantes y fundadas opiniones de que esos plazos corren exclusivamente a partir del retorno de la democracia. Antes de esa fecha los responsables e inculpados de los delitos impidieron por la fuerza la actuación de la justicia. Por lo tanto no pueden de ninguna manera beneficiarse de la prescripción de los delitos.

Finalmente decimos:

RECLAMAMOS QUE SEA RECHAZADO EL PROYECTO DE IMPUNIDAD TOTAL PRESENTADO POR EL GOBIERNO Y QUE AHORA PRETENDE SER UTILIZADO COMO UN ELEMENTO DE PRESION PARA LA SANCION DEL PROYECTO DEL PARTIDO NACIONAL INCLUSO EMPEORANDO SU REDACCION.

NUESTRA CENTRAL A NOMBRE DE LOS TRABAJADORES URUGUAYOS Y RECOGIENDO LA OPINION DE LA INMENSA MAYORIA DE LA CIUDADANIA REAFIRMA LA EXIGENCIA DE QUE PARA PROFUNDIZAR Y CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA CON UN AUTENTICO PROCESO DE PACIFICACION NACIONAL ES NECESARIO QUE SE ESCLAREZCAN Y SE JUZGUEN LOS CRIMENES Y ATROPELLOS CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDOS POR LA DICTADURA.

QUE CUALQUIER PROYECTO DEBE SER JUZGADO Y CONSIDERADO EN ESTA OPTICA. SI EFECTIVAMENTE CONTRIBUYE A ESTE OBJETIVO DE VERDAD Y DE JUSTICIA.

QUE HEMOS ESTADO SIEMPRE ABIERTOS A CONSIDERAR FORMAS DE ACUERDO ENTRE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA FUNDAMENTAL PARA EL FUTURO POLITICO DE LA REPUBLICA. Y HOY REAFIRMAMOS ESTE PRINCIPIO Y NUESTRA DISPOSICION AL DIALOGO.

POR TODO ESTO, CONTRA LA IMPUNIDAD LLAMAMOS A LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO A LA MOVILIZACION POR VERDAD Y JUSTICIA.

Montevideo, 24 de setiembre de 1986.

1/2

S.I.D.

DPTO.I

261700SET986

ARCHIVO

RESERVADO

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta "afiche" de una "pegatina" realizada en el la zona del Barrio Nuevo Paris el día 25 de los mismos. Se detalla la transcripción del mismo:

"MESA ABIERTA POR DERECHOS HUMANOS"

Local "LA TIERRITA" Luis Batlle Berres 5056

Sabado 27/09/86 Hora 19:00'

Convocan: ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS Y SINDICALES DE LA ZONA.-

"POR LA PACIFICACION DEL PAIS Y LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS".-

"NUNCA MAS DICTADURA".-

Se informa además, que dicha "pegatina" fue realizada por elementos integrantes del Comité de Base "NICARAGUA" "LIBER ARCE", ubicado en calle Yugoeslavia esquina Carlos de la Vega.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

IV - ACCION TOMADA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Bco Hafeio
No. de Orden 8604285

RESERVADO

001/1

COPIA No. 3 1/2

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.-

ARCHIVO

MEMORANDUM DE INTELIGENCIA N° 033/86

I.- ASUNTO: MOVILIZACION POR "VERDAD Y JUSTICIA" CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 1986 CONVOCADA POR PIT-CNT F.A.

II.- TEXTO:

1.- Se efectua controles sobre los puntos previos de concentración localizados en: Rivera y Soca; Bvar. Artigas y Rivera; Carlos María Ramirez y Agraciada; 18 de Julio y Daniel F. Crespo; Miguelete y Daniel F. Crespo.-

Siendo la Hora 1600 en estos lugares confluián diferentes columnas que oscilaban aproximadamente entre los 400/600 personas en movimiento. También se dirigirán por las diferentes vías de aproximación al Palacio Legislativo gran cantidad de autos y camiones.

Hora 1630.- Se encontraban varias agrupaciones rodeando al Palacio Legislativo, siendo agrupados en su mayoría en el semicirculo formado por las calles Madrid, Daniel F. Crespo, Hocquart, Gral. Flores y Agraciada.

Hora 1700.- Continuan confluyendo al lugar diferentes columnas.

2.- OBSERVACIONES DE INTERES CONSTATADAS:

a) Organizaciones Gremiales presentes: AEBU
ASCEEP-FEU
FUECI
SIND. AFE
SUNCA
SUMTRA

b) Organizaciones Políticas presentes: F.A.
P.V.P.
MLN-T
P.C.
UJC
P.S.
P.S.T.
I.D.I.

c) Organización de Seguridad: Brindada por F.A. y SERPAJ. El Militante del F.A. en esta función utilizaba tarjetero al pecho, lado izquierdo que decía Frente Amplio y Nombre. Los militantes de SERPAJ utilizaban brazaletes blancos en el brazo izquierdo que decía Verdad y Justicia.

Se formó un cordón de seguridad que abarcaba todo el alrededor del Palacio Legislativo, separados entre sí a no más de 5 mts. uno del otro; estimándose en un total de 200 militantes en tal función.

d) Constitución de la Masa:

Hombres: 60%

Mujeres: 40%

NOTA: Se observó mucha juventud presente y niños de poca edad.

e) Cantidad estimadas de presentes:

Hora 1530.- En los alrededores del Palacio 5000 personas.

Hora 1700.- Luego de confluir varias columnas 10000 per.

Hora 1730.- Ubicados en los alrededores ya que muchas personas por la lluvia se alejan a buscar refugio en diferentes lugares pero sin alejarse más de dos cuadras 15000 per.

Hora 1945.- Se encuentran en el lugar formando pequeños grupos dispersos unas 200 personas y algunos autos.
Las fuerzas policiales presentes levantan gran parte de sus efectivos.

f) NOTA:

Llamó la atención la gran cantidad de banderas del MLN -T en el lugar presente cosa no existentes en otras grandes manifestaciones realizadas anteriormente.-

III.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO
COPIA 1: SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO
COPIA 2: SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS
COPIA 3: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

002 /2 DPTO I 9/10/86 (CM) 8604286

A-2 Spo. e Aldabalde DE IV.

ARCHIVO

IDENT. ___

APELLIDOS RAMIREZ RAMIREZ de SCHAFFNER

NOMBRES María Dolores

DOCUMENTOS

ANTECEDENTES SECC.

A B C C D E F G H V

30/10/86 DPTO 1 PROC. ME

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1986
Pasa a Geográfico
No. de Orden 8604288

S E C R E T O

A N T E C E D E N T E S

Edad: 40 años aproximadamente en 1986. Prof.Médico - Especialidad : Anestecista Domicilio: M.Melendez 333 - T y Tres (desde 1984 aprox). Estado Civil: Casada con Juan Alberto SCHAFFNER (Médico Cirujano). Tiene tres hijos de 10,7 y 3 años de edad en 1986, SET-986.-Se toma conocimiento de que fue esposa o amante del estudiante de Medicina Roberto Ros FERNANDEZ (a) "DIOCLES" muerto el 29-SET-970 en el atentado al Bowling Club de Carrasco por parte del MLN.-

001/ 1 8604288

113 B-2 Sgto. Alda 16

J.C.J.
S.I.FF.AA.

CAMPO MILITAR
SECCION ANALISTAS
27SET986

FRENTE AMPLIO

- El Semanario "Alternativa Socialista" de fecha 27/SET informa que el Frente Amplio emitió una declaración con motivo de cumplirse otro aniversario del General José Artigas. (Pág-

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- El 27/SET a la hora 17, en el Seccional 12-19 de la UJC, se realizará un homenaje a Susana Pintos.

El homenaje contará con una parte oratoria a cargo de Felipe MARTIN, Tamara CHIZ y Maia CRUZ.(LA HORA-27/SET-Pág-10)

PARTIDO SOCIALISTA

- Dió comienzo el viernes 26/SET en Maldonado, el "2do. Encuentro Socialista", el que se prolongará hasta el domingo 28/SET.

En el acontecimiento participarán los responsables políticos de los 19 departamentos junto al Comité Central del P.S. y en carácter de observadores, los socialistas del departamento de Maldonado.

Durante el transcurso del Encuentro, la dirigencia socialista mantendrá entrevistas con el Intendente,la Junta Departamental Juntas Locales de Maldonado, el Jefe de Policía del departamento entre otros.(ALTERNATIVA SOCIALISTA-27/SET-Pág-4)

001/1

B-2 ~~Sr.~~ Ubalde

1.15

1/3

J.C.J.

S.I.FF.AA.

PROCESADO 6/11/86 DEP I

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
29/SET/986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El 28/SET se dió entrada en la Comisión Especial del Senado a un documento de los legisladores del F.A., que se compone de dos partes: en la primera se fundamenta el rechazo del F.A. al proyecto del Poder Ejecutivo de amnistía a militares y policías; la segunda parte reproduce las observaciones y contrapropuestas del F.A. al proyecto del Partido Nacional. (La Hora 29/SET Pág.2)

En primer lugar analiza el Capítulo I del proyecto blanco, el Frente Amplio al respecto señala que "no tiene objeciones de fondo, aunque duda sobre la eficacia de las normas que tienden a sancionar la conducta futura de quienes provocan los colapsos institucionales y explica que ese tipo de normas luego son incumplidas por quienes asumen el poder violando la Constitución y, a la vez, se pueden transformar en una dificultad para la posterior reinstitucionalización debido al temor que tendrán los dictadores a ser sancionados por esas normas.Sin embargo, considera que el capítulo constituye un juicio moral hacia el reciente pasado dictatorial, y por eso lo apoya".

En segundo lugar analiza en un mismo bloque los capítulos II,IV y V, sobre los cuales tampoco hay objeciones de fondo. Y se propone añadir una disposición circunstancial por la que se crea una comisión que elabore un anteproyecto de ley para que la Justicia Militar pase a la órbita del Poder Judicial.

Con respecto al Capítulo III el F.A."hace una serie de precisiones sobre el tema de los derechos humanos y la coyuntura política del país. Se reitera que en el país existieron graves violaciones a los DD.HH., que estas deben ser esclarecidas que deben estar en la órbita del Poder Judicial y que a consideración del F.A. las normas de derecho vigente son suficientes para enjuiciar y juzgar en el tema de los DD.HH.".

Agrega que "el hecho de que no se haya concretado ningún proceso no obedece a carencias de la normativa actual sino a la tesitura de resistencia de los funcionarios militares y policiales a comparecer y también a la omisión del Poder Ejecutivo en hacerlos comparecer...".Dice además que "coincide en la necesidad imperiosa de superar la actual coyuntura, pero no a través de una amnistía, sino del refortalecimiento a las instituciones constitucionales y del Poder Judicial..."

El F.A. comparte que "se debe superar la situación a través de la justicia y sin venganzas, que las normas que permitan eso deben ser de absoluta claridad para que el pueblo sepa de que se trata, acepta que sea la Suprema Corte de Justicia la que enjuicie, pero postula que se investiguen los casos ya denunciados, y los que puedan denunciarse..." "El proyecto nacionalista establece que sólo se enjuiciarán los casos denunciados al 22 de setiembre de 1986 y el F.A. en una de las objeciones al proyecto propone que las denuncias no sean congeladas, sino que se incorpore un plazo breve y perentorio a partir de la aprobación de la ley..."

Con respecto a otras objeciones del F.A. al proyecto señalan en primer lugar sobre "la enumeración de delitos que se deben agregar los casos de torturas, que pueden incluirse dentro de las lesiones graves y no sólo las lesiones gravísimas como se indica en el proyecto blanco; en los casos de los desaparecidos se debe exceptuar la preclusión (quitar facultad al Estado para juzgar) en todo momento, para que se pueda investigar hasta el esclarecimiento..."

001/3

ASUNTO 19 11/11/86 (CM)

Sobre los instructores indica que "deben necesariamente ser ministros de la Corte, magistrados de los tribunales de Apelaciones o jueces de la justicia ordinaria. Y que en el sumario se debe aclarar que el instructor, no puede actuar con prescindencia de la Suprema Corte, que es la que instruye, aunque cometa al instructor y a su iniciativa el trabajo..."(La Hora 28/SET Pág.4 y 5)

- Con los votos del F.A. y el Partido Nacional la comisión especial de la rama alta del Parlamento desechó expresamente el proyecto de impunidad del Poder Ejecutivo.

Asimismo resolvió-con los votos en contra de ARAUJO y BATALLA- que el proyecto del Partido Nacional sea considerado como sustitutivo del del gobierno, beneficiándose de los plazos del mismo.Por último,se otorgó un plazo de cinco días para estudiar el proyecto blanco y se pasó a un cuarto intermedio hasta el día viernes,oportunidad en la que se reunirá la Cámara de Senadores.

La Comisión especial del Senado emitió una declaración que consta de cuatro puntos y dice textualmente:

1º) Desechar expresamente el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo,

2º) Aprobar en general el proyecto presentado por los senadores Guillermo GARCIA COSTA, Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ,Juan Martín POSADAS y Luis Alberto LACALLE, con carácter de sustitutivo del presentado por el Poder Ejecutivo,

3º) Otorgar a la comisión un plazo de cinco días para considerar en particular el proyecto referido en el numeral segundo, así como en lo referente al capítulo segundo de dicho proyecto y considerar las modificaciones propuestas por el senador Manuel FLORES SILVA y presentar un informe final,

4º) Pasar a un cuarto intermedio hasta el viernes 3 de octubre a las 15 horas.

(La Hora 29/SET Pág.2)

- El diario La Hora del 29/SET con respecto al rechazo por parte de la Cámara de Senadores del proyecto de amnistía presentado por el gobierno entrevistó a los senadores Hugo BATALLA quién manifestó que "todos en este tema deben ser lo suficientemente claros porque el costo político no es para el gobierno.El costo político es para la institucionalidad toda: el costo político es para la democracia y por eso creo que todos tenemos la obligación de ser sumamente claros". Recordó que en estos dieciocho meses de democracia "no ha habido comparecencia personal de quienes fueron convocados por la justicia penal ordinaria".

El senador José G.ARAUJO señaló que lo que se estaba tratando tenía gran trascendencia"estamos hablando del futuro de nuestros hijos, de nuestro pueblo", agregando que "debía buscarse una medicina que nos asegure para el futuro que el pasado no se repita".

Por su parte el senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO manifestó que "por fortuna del país el proyecto está herido de muerte y hoy lo enterramos". (Pág.3)

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El 11/OCT el Movimiento 26 de Marzo realizará su Segundo Encuentro Nacional, en el teatro Astral, bajo la consigna "El 26 vive y crece junto al pueblo", en el que participarán militantes del interior y exterior del país, llegados especialmente para la celebración.

El informe central del encuentro será relizado por un integrante de la Dirección Nacional del 26 y está programado apoyar las distintas intervenciones con material audiovisual sobre las diferentes actividades que abarca la organización.

El 26 de Marzo cuenta con agrupaciones en 13 de los 19 departamentos del país y con locales abiertos en las ciudades de FRAY BENTOS, PAYSANDU,TACUAREMBO, CANELONES, CHUY y SOLYMAR.En MONTEVIDEO los locales del 26 son siete distribuidos en populosas zonas de la capital.(La Juventud 28/SET Pág.8)

Organización de Pioneros "José Artigas"

- El 23/SET fecha en que se conmemora la muerte del Padre Artigas, se celebró el Segundo aniversario del nacimiento de la Organización de Pioneros "José Artigas", en el Uruguay.

Sanny BOMIO, Directora de O.P.J.A. señala que" el grupo inicial de Pioneros surge en nuestro país a raíz de un análisis de la realidad en que están inmersos nuestros niños". Expresa que "nuestra organización brinda un servicio social muy importante, dirigido fundamentalmente a los hijos de trabajadores que se encuentran en edad escolar".

Explica BOMIO que "las actividades de OPJA, están dirigidas a 3 líneas principales : el estudio, el trabajo y la recreación".

En estos dos años interrumpidos de trabajo , la OPJA ha abierto dos locales, el primero en el centro de Montevideo (Convención 1267) donde se atienden a 70 niños y el otro en el Cerro (Carlos Ma.Ramírez 1580) al cuál concurren 60 niños.

Expresa la Directora de OPJA que "nuestro deseo es llevar los Pioneros a cada barrio montevideano y a todos los rincones del país".

Además la Organización de Pioneros José Artigas, cuenta con un terreno en Playa Pascual, departamento de SAN JOSE, donde a corto plazo concretará una colonia de vacaciones. También entre los planes de futuro la OPJA tiene en vista la realización de un programa radial dirigido a los niños, así como la edición de una publicación periódica para escolares.(La Juventud 28/SET Pág.22)

- El 01/AGO/86 una delegación de la OPJA visitó la Sede europea de UNICEF, conformada por jóvenes uruguayos residentes en EUROPA, allí fueron recibidos por el Presidente de UNICEF en Europa, Víctor SOLER SALA.

La visita dió lugar para que la UNICEF, a través de su Presidente en Europa, rindiera un homenaje a estos niños uruguayos que, lejos de su patria, fueron capaces de continuar una labor en bien de la sociedad.

Víctor SOLER SALA reclacó que "la reunión debía ser el comienzo de una larga amistad entre la UNICEF y la Organización de Pioneros "José Artigas" (OPJA)".

1/11

RESERVADO ARCHIVO

S.I.D.

DPTO.I

29 1345 SET 986

- **INFORME Nº** ____________

I - **IDENTIFICACION:** 163

II - **EVALUACION:** A-2

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta folleto del FRENTE AMPLIO, el que fuera repartido por integrantes de dicho Partido, en la campaña Política realizada el Domingo proximo pasado.

Se adjunta además, un "volante" de la Federación Obrera del Transporte (F.O.T. - PIT-CNT), referente al conflicto de La Española.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

IV - **ACCION TOMADA:**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 SET. 1986
Pasa a Biofichio analista
No. de Orden 8604293

001/11

RESERVADO

Archivo
8/X/86.
(DM)

Por el futuro de la democracia...

Algunas aclaraciones sobre el tema de los Derechos Humanos, la amnistía, la verdad y la justicia.

¿Se puede decretar que sonría la abuela de un niño desaparecido?

Asunto

Supuestamente, la aprobación de una amnistía busca la pacificación.

Pero ¿puede encontrar paz quien tiene a un padre, a una madre, a un hermano o un hijo o una esposa desaparecidos, sabiendo que las indagatorias serán cerradas?

¿Pueden concontrar paz los abuelos que saben que su nieto vive, pero bajo otra identidad y posiblemente en el hogar de quien secuestró y asesinó a sus padres?

¿Puede hallar paz una sociedad donde los integrantes de las Fuerzas Armadas, todos ellos, inclusive los que vistieron con honor su uniforme, sigan siendo miradas con desconfianza y asociados a la tortura, a las desapariciones y a los asesinatos?

¿Puede haber confianza en el futuro de la paz y de la democracia si los golpistas que ejecutaron tan aberrantes crímenes quedan impunes y preparando su regreso?

Quizás quienes impulsan la aprobación de una amnistía pueden cerrar los ojos y olvidar. Pero un padre, una madre o un abuelo no pueden hacerlo. Ningún uruguayo que valore la democracia puede hacerlo. Ni usted ni nosotros podemos hacerlo.

¿Es comparable la amnistía de marzo de 1985 con una amnistía en la actualidad?

Asunto DIP. I 8/X/86 PROCESADO (ON)

Es indudable que no.

En aquella oportunidad el propio gobierno se opuso a la Amnistía General e Irrestricta para los presos políticos que había sido aprobada en la Cámara de Diputados y forzó la aprobación de una amnistía parcial. Esta dejaba expresamente afuera a los acusados de estar vinculados con hechos de sangre y a los militares y policías violadores de los Derechos Humanos.

Por otro lado, no es posible comparar la situación de los presos políticos que cumplieron sus condenas en condiciones infrahumanas, que sufrieron malostratos y que fueron juzgados sin ningún tipo de garantías, con aquellos que torturaron, violaron, asesinaron, secuestraron y encarcelaron amparándose en el poder y en la impunidad que éste les proporcionaba, y que hasta hoy no han cumplido ni un solo día de prisión.

En 1985, prácticamente, sólo fueron amnistiados los perseguidos por sus ideas.

004 8604293

El miedo verdadero.

Asunto

Ahora que los militares se fueron, el gobierno pretende atemorizarnos con la amenaza de su posible regreso. Con la posibilidad de un nuevo golpe en caso de que se los juzgue.

La pregunta es: ¿No debería provocar más temor que los culpables de tanta infamia, de tanto salvajismo, de tanta bestialidad, permanezcan en el anonimato, que no tengan que afrontar nunca las consecuencias de lo que hicieron y que por ello mismo se sientan invitados a repetirlo?

¿No debería darnos más miedo pensar que los torturadores y los asesinos pueden vivir enfrente de nuestra casa, pueden sentarse a nuestro lado en el ómnibus, y lo que es peor, seguir integrando el aparato represivo y recibiendo sus sueldos del propio Estado?

El Presidente dijo que no, pero sabe que sí.

Asunto
DEP. I
17/X/86
PROCESADO
OA

El presidente Sanguinetti ha dicho que se han investigado casos de violaciones a los Derechos Humanos en las Comisiones nombradas a tal efecto. Que otros casos fueron denunciados en el parlamento. Que se ha hablado un año largo del tema sin llegar a obtener pruebas concluyentes. Que las responsabilidades no aparecen. Y que parece claro que no hay posibilidades de encontrar a los culpables porque nadie aporta pruebas concretas.

El Señor Presidente sabe que no es así.

El Señor Presidente sabe que no sólo se han acumulado montañas de testimonios y de pruebas clarísimas, sino que además la Justicia Argentina ya encontró culpables de participación en torturas, desapariciones, secuestros y sustituciones de identidad a algunas de las personas que aquí se proyecta amnistiar.

Lo que la Iglesia dijo con respecto a este tema.

El documento de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social titulado "Elementos para la reflexión de la comunidad cristiana sobre el tema de las violaciones de los Derechos Humanos", es claro:

> "Es ilusorio y peligroso creer que a una auténtica y verdadera reconciliación se accede asumiendo actitudes de rencorosa venganza o de olvido e impunidad con respecto a los hechos aludidos"
> "La primera etapa a recorrer en la experiencia de la reconciliación es el reconocimiento del mal, del pecado que se ha cometido..."
> "La sociedad entera tiene el derecho de saber toda la verdad sobre las torturas, los desaparecidos y los niños secuestrados"

En conclusión.

Es necesario esclarecer los hechos. Ellos corresponden a un pasado muy reciente y muy doloroso como para borrarlo por ley, de un plumazo.

La pacificación no se obtiene de esa manera. Paz, entre otras cosas, significa tranquilidad. Y nadie puede sentirse tranquilo en un país donde la justicia es maniatada y donde los crímenes más horrendos son encubiertos por el propio Poder Ejecutivo. Mientras no haya justicia, mientras no haya verdad, no puede haber paz.

Y hablamos de justicia, no de venganza. Queremos que los acusados tengan todas las garantías necesarias. Que no sean maltratados. Que puedan ser bien defendidos. Queremos que se actúe con ellos como ellos no actuaron con sus víctimas. Pero queremos que se investigue, que se juzgue, que las sentencias se cumplan y que las Fuerzas Armadas, depuradas, cumplan con dignidad la misión que les corresponde: la que específicamente les otorga la Constitución de la República.

Sólo así se fortalecerá la democracia.

Sólo así los uruguayos podremos construir la paz duradera que todos anhelamos.

¡¡NO A LA INJERENCIA DEL GOBIERNO EN LA ACTIVIDAD SINDICAL!!

¡¡NO A LA PREPOTENCIA!!

JUNTO A LOS TRABAJADORES DE LA ESPAÑOLA

Los Trabajadores del Transporte nos solidarizamos con el conflicto de la Asociación Española.

El MTSS llama a un plebiscito ilegal, que no es otra cosa que una injerencia en la vida sindical.

Este atropello en la vida interna de un sindicato, viola el convenio N.º 87 de la O.I.T., donde se establece el derecho de autodeterminación de cada sindicato.

Ante esta inadmisible y prepotente forma de actuar, que se suma a las calumnias y mentiras conque a diario es atacado el movimiento obrero, la Federación Obrera del Transporte (FOT) está atenta y movilizada, para frenar todo lo que intente meterse en nuestra vida sindical.

Los trabajadores son siempre quienes democráticamente deciden su forma de organización, y no permitirán que desde afuera se les impongan fórmulas para actuar como se le antoja al MTSS, para imponer (como en este caso) que se acepte una fórmula similar a la de la Patronal.

Los trabajadores organizados en sus sindicatos son lo suficientemente independientes y maduros para seguirse dando las formas que mejor defiendan sus intereses.

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE JUNTO A LA LUCHA DE LA ESPAÑOLA

UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA

MENTIRAS DE LA PRENSA GRANDE:

¿ESTO NO ES ALTERAR EL ORDEN PUBLICO?

El pasado fin de semana nuestra población se vio conmovida por una noticia aparecida en el diario El País del sábado y en el diario El Día del domingo, de la cual luego se hicieron eco otros medios de prensa, según la cual se habría descubierto, a raíz de un robo realizado por un enfermero de la Asociación Española, la existencia de una organización subversiva vinculada al MLN (Tupamaros).

El País del sábado titulaba en primera plana: "Descubrieron hospital de campaña y armas". En la misma página daba el avance de la noticia bajo el título: "Procesado declaró ser Tupamaro y que robó en la Española para surtir clínica". En el desarrollo de la información se decía: "Una presunta *'columna 3'* del movimiento tupamaro habría sido desbaratada luego que la Policía, a raíz de robos reiterados en una mutualista, detuvo a un enfermero de la misma que anoche fue procesado. Este, según fuentes policiales —continúa diciendo El País— además de declararse integrante del M.L.N. llevó a los pesquisantes a un hospital de campaña donde se hallaron gran cantidad de medicamentos y objetos de uso médico, amén de armas. Se dijo que para este fin de mes se aguardaba un nuevo envío de armas para la columna —que no sería la única— a efectos del adiestramiento de sus integrantes."

En su página 4 el matutino El País, bajo el título: "El procesado declaró ser tupamaro" amplía la información y vuelve a insistir con el hallazgo de armamentos y a la existencia de varios detenidos. Hace referencia a que "calificados voceros dijeron a El País que no todos los robos y asaltos que se cometen y en los que los delincuentes obtienen armamento, son obra de maleantes comunes, lo que vendría a corroborar la presunción de que el movimiento sedicioso está nuevamente en movimiento."

Por otra parte El Día en su edición del domingo 21 titulaba en primera plana "Robo en la Española descubrió reorganización guerrillera". En la misma página se informa: "El arresto de un enfermero y dirigente sindical de la Asociación Española condujo al descubrimiento de un hospital clandestino de campaña y la comprobación de preparativos clandestinos. *El hecho 'parece confirmar informaciones en nuestro poder de que por lo menos un sector del movimiento subversivo se ha reorganizado para un eventual retorno a la lucha armada'*, afirmó anoche a El Día una alta fuente de gobierno." Y continúa diciendo el matutino colorado: "Lo que al principio se consideró un delito común de sustracción de materiales quirúrgicos condujo al arresto de Luis Fernando Granja Silva, quien además de informar sobre el hospital de campaña distribuído en varios lugares de la ciudad (sic), confesó la existencia de armas en diferentes sitios. Granja Silva declaró que formaba parte de un grupo escindido de los tupamaros que se organizaba clandestinamente ante la eventualidad de un retorno a la lucha armada."

La información es ampliada en la página 10, bajo el título: "Se descubrió reorganización de movimiento guerrillero", desarrolla la información presentada en primera plana haciendo referencia a "altas fuentes gubernamentales que declinaron ser identificados" y a "fuentes policiales". Con relación al hallazgo de armas El Día informaba: "Los informantes señalaron que Granja Silva afirmó en sus declaraciones luego de ser arrestado que había gran cantidad de armas acumuladas en diferentes partes de la ciudad. *'Los armas no estaban en los sitios en que indicó el detenido'*, informó una alta fuente, pero agregó que se estima que pueden haber sido retiradas por cómplices de Granja Silva antes de los allanamientos y que continúan intensas investigaciones y diligencias policiales para llegar al fondo del tema."

Tras informar sobre el desmentido hecho público por el MLN en cuanto a la vinculación de Granja Silva con la organización, El Día finaliza su nota informativa de la siguiente manera: "Inmediatamente después de la asunción del gobierno democrático el 1o. de marzo de 1985, se decretó una amnistía general que permitió a todos los presos políticos, incluso los guerrilleros acusados de delitos de sangre, abandonar las cárceles.

Las informaciones sobre aparente reorganización de algún sector de la guerrilla surgieron en momentos en que el gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de Ley para amnistiar a los militares y policías acusados de delitos contra los derechos humanos en el período de la lucha contra la subversión, como contrapartida a la amnistía del año pasado a los presos políticos y como parte de un programa de pacificación nacional.

El proyecto —continúa diciendo El Día— fue rechazado el viernes por cinco votos a cuatro en una comisión especial de nueve senadores, en tanto el Partido Nacional anunció que presentará mañana un texto alternativo sobre el cual está negociando con los demás partidos en procura de concertar una Ley con amplio respaldo mayoritario en el Parlamento." finaliza la información del diario El Día.

Realmente es difícil de entender qué tiene que ver esto último con la noticia del robo en la Española y la presunta organización subversiva que habría sido descubierta. ¿O lo que quiere El Día es éso, que tenga algo que ver?

Esta información fue recogida y manejada de forma diversa por diversos medios, insistiendo siempre en la vinculación del procesado con el MLN y con AFAE.

Preferimos no abrir juicio sobre este modo de informar.

Preferimos ofrecer a Uds. todas las campanas relacionadas con el asunto y que las conclusiones las saquen Uds. mismos.

En ese sentido ofrecemos en esta página declaraciones del Ministro del Interior, Dr. Antonio Marchesano, de la dirigente de AFAE Inés Bausero, y del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).

DESMIENTE EL MLN

El MLN ofreció el martes 23 una conferencia de prensa en la cual dio a conocer la posición de la organización ante los hechos de notoriedad. José Mujica Cordano, integrante del Comité Ejecutivo del MLN (T), indicó que "la apertura política nos interesa a todos. Hay toda una generación que tiene que formarse políticamente para elegir sus caminos, y entonces estamos interesados en defender esta libertad política que hoy tenemos". Eleuterio Fernández Huidobro, por su parte indicó "la preocupación del Movimiento en hacer esta conferencia para deslindar ante todos ustedes nuestra responsabilidad en este acontecimiento concreto". "No es sólo una preocupación vinculada al MLN —dijo— esta campaña que se ha iniciado atenta contra la institucionalidad y la estabilidad del sistema actual, es decir que estamos amenazados todos por este tipo de campañas. En este caso se nos quiere utilizar a nosotros, mañana se puede utilizar al PIT-CNT, pasado al Frente Amplio y traspasado a cualquier corriente de un partido tradicional que tengan posiciones que no les gusten a ciertos sectores del país". En la conferencia de prensa el MLN señaló enfáticamente que la organización "no tiene absolutamente nada que ver con los acontecimientos de notoriedad" (y que) "su línea política trazada desde el 14 de marzo de 1985, y vigente a la fecha tampoco tiene nada que ver con este tipo de cosas." En ese sentido el integrante del Comité Ejecutivo Fernández Huidobro observó que "esta campaña apunta en el sentido de alejar de nuestra compañía a otras organizaciones políticas, a otros aliados, a fuerzas amigas, estableciendo en sus cabezas la sospecha de que nosotros podemos estar haciendo cosas extrañas".

En este sentido se refirió también Julio Marenales quien alertó sobre la posibilidad de que "gente interesada en liquidar al MLN pueda armar un aparato especial y en determinado momento sacar eso a luz".

RESPONDE EL MINISTRO DEL INTERIOR

"ARMAS NO APARECIERON"

Entrevistamos al Ministro del Interior, Dr. Antonio Marchesano para tener la versión oficial de los hechos y su opinión sobre el tratamiento dado por alguna prensa al incidente.

Según el Dr. Marchesano: "se trata de un hurto. El hurto fue constatado y sometido a juicio. Lo que ocurre es que el hurto tenía características muy especiales: había ausencia de lucro, por lo menos en lo inmediato; características muy especiales del material hurtado y un conjunto de declaraciones del autor del hurto, hechas ante la Policía y que no fueron ratificadas a nivel judicial, que obligaron a realizar algunas investigaciones fuera de lo que era el carril normal del hurto.

Existía la posibilidad de estar ante la posible formación de alguna organización que fuera peligrosa para la seguridad pública. En esa línea de dirección se manejaron las investigaciones y en este momento la realidad oficial es: que hay un ciudadano procesado por hurto reiterado, e indagado por algunas otras circunstancias que no han sido verificadas oficialmente."

La vinculación con el MLN y el hallazgo de armas

Sobre las versiones de prensa que vinculaban al procesado con el MLN Tupamaros, el ministro del Interior manifestó a "las bases": "Yo, cuando me preguntaron, manifesté que esa información no salió oficialmente del Ministerio ni de la Jefatura de Policía, por la sencilla razón de que no ha sido comprobado. Nadie dijo de manera oficial que el procesado perteneciera al MLN."

Con relación a presunto carácter de dirigente de AFAE del procesado, nos dijo el Ministro: "No sé si es o no dirigente gremial. Nosotros no vinculamos el hecho investigado a su calidad de dirigente gremial. Inicialmente fue un hurto, luego fue la sospecha de una actividad que no era gremial. Esa información corre por cuenta de quien la dio."

Las versiones de prensa mencionaban el hallazgo de armas junto con los materiales hurtados por Granja Silva; el Dr. Marchesano negó dicho hallazgo: "No aparecieron armas en ninguno de los lugares investigados."

Preguntamos entonces al Ministro si se podía afirmar que estamos ante un brote subversivo, a lo que el Dr. Marchesano contestó: "No, yo diría que es una información que está en proceso, en este momento no le puedo contestar eso. Digo que cada vez que aparece un síntoma de esta naturaleza tenemos la obligación de preocuparnos y de indagarlo porque es nuestro deber, y que hago afirmaciones a partir de situaciones comprobadas, mientras estemos en una etapa de indagatoria, de averiguación, de evaluación de la información recibida, creo que mi deber es mantener una actitud de prudencia y expectativa".

Sobre el manejo dado a la noticia por alguna prensa

Finalmente pedimos al Dr. Marchesano su opinión sobre el tratamiento dado por alguna prensa al hecho, en qué medida perjudicaba la marcha de las investigaciones y la estabilidad del sistema democrático: "En cuanto a la marcha de las investigaciones, algunos transcendidos de prensa evidentemente las perjudican, —nos manifestó el Ministro—. En cualquier circunstancia, cuando se está investigando un determinado acto doloso, el hecho de que la prensa informe sobre el hecho, sirve a veces para alertar, lo que ocasiona un perjuicio a las investigaciones. En cuanto a que las informaciones atenten contra la estabilidad democrática, el tema siempre es muy discutible. Nos lleva a determinar en qué medida se puede controlar o no a la prensa, en qué medida se debiera autocontrolar la misma prensa, o sea, es una decisión de ética del periodista. Desde el punto de vista del gobierno no hay ninguna duda de que no se pueden poner cortapisas a la información. Muy a menudo ocurre, en casi todos los órganos de prensa, que sale una información que luego es desmentida porque no se confirma en los hechos, o a veces se confirma bastante tiempo después, algunas veces uno supone que el periodista está en una pista que uno no tiene, otras veces es simplemente un invento. Creo que las formas correctivas para este tipo de situaciones se discuten en todos los lugares del mundo". **Hicimos notar al Dr. Marchesano que los medios de prensa que manejaron la información hacían referencia a fuentes policiales y del gobierno, sobre lo cual el Ministro nos dijo:** "Yo, como ciudadano, creo que hay que defender al periodista en la defensa de su fuente de información, en el secreto profesional. Creo que eso también hace que por amparar a los buenos periodistas, se ampare a algunos que no son tan buenos y eso le hace daño siempre a una organización democrática, pero es muy difícil separar la paja del trigo, y sobre todo es muy difícil marcar líneas en una zona tan sinuosa porque siempre estamos agrediendo la libertad de prensa. Normalmente las democracias prefieren optar por dejar un margen de libertad y crear mecanismos correctivos a posteriori, como el derecho de respuesta, la demanda por daños y perjuicios, y otros que se pueden dar. Y en definitiva la forma de dar la noticia, de manejar la noticia, es un problema en que juega la ética del periodista."

INES BAUSERO DIRIGENTE DE AFAE:

DETENIDA E INTERROGADA

"El viernes 19, con orden judicial, allanaron mi casa (yo no me encontraba en ese momento) y dejaron una citación verbal para presentarme en el departamento 4 de Inteligencia al otro día sábado. Yo estaba enferma y me presenté el día lunes. Tuve un interrogatorio desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Hay una acusación de la formación de una célula clandestina, de sanidad, que yo aparentemente integraba, vinculada al MLN, hecho que no solamente fue desmentido por mí, en cuanto a la integración y en cuanto al conocimiento de la existencia de esa célula, sino que además el propio MLN desvinculó a Granja de su organización".

—¿Cuál fue el motivo que esgrimieron para tu detención?

—Por las acusaciones de Granja, de integrar esa célula.

—¿Se hizo algún careo entre ustedes durante el interrogatorio?

—No, en ningún momento. Inclusive no pasé a juez tampoco. Se quedaron solamente con mi declaración.

—¿En qué estuvo basado el interrogatorio, concretamente?

—Se basó en saber si estaba relacionado el funcionamiento interno del sindicato con el Movimiento de Liberación Nacional, cosa que por supuesto no es cierta y que se procura hacer aparecer a través de la prensa grande con titulares escandalosos, vinculando al movimiento sindical con determinados sectores políticos. Esto se hace además para sacar la atención de la población del tema central que hoy preocupa a todos, el de la amnistía y la impunidad, para que la gente crea que hay un rebrote subversivo, que de vuelta vuelven, que los sindicatos no son con fines gremiales simplemente, todo eso...".

—¿Qué referencias hay respecto a Granja?

—El era un delegado de su sector. No precisamente destacado, pues no concurría con asiduidad a las reuniones de delegados, y no era un "destacado dirigente sindical", como la prensa lo enmarca.

DET. BICE: P. PROC.

115

"BUSQUEDA" pág. 14 26.9.86 al 01.10.86 ARCHIVO

Partido Humanista: elecciones internas, y reclamo de una nueva legislación de partidos

El Partido Humanista del Uruguay prepara para el mes de octubre sus primeras elecciones internas y anunció que mantendrá contactos con el Movimiento 27 de Noviembre (Federación Nacional, Popular y Democrática) y el Partido Por el Gobierno del Pueblo (lista 99) para reclamar conjuntamente una definición de la ley de partidos políticos, cuya demora en el Parlamento impide la regularización de los nuevos grupos ante la Corte Electoral.

Los dirigentes del PH, organización fundada el 21 de setiembre de 1985, (ver Búsqueda Nº 312 pág. 9), clausuraron el sábado en conferencia de prensa la "Primer Semana del Humanismo", que comprendió varias conferencias y un festival de canto popular en el departamento de Colonia.

El humanismo, surgido en Argentina, cuenta con partidos autónomos en cuarenta países, "coloca al ser humano en el centro de toda actividad", propugna un sistema económico cooperativista y sostiene como método político la no-violencia.

Las actividades de los humanistas uruguayos incluyeron un encuentro rioplatense que contó con la presencia del Secretario General y candidato presidencial del PH argentino, Luis Amman, y de su secretario de Finanzas, Roberto Kohanoff.

Las internas del PH uruguayo, anunciadas para el 26 de octubre, coincidirán con eventos similares en todos los Partidos Humanistas del mundo, con miras de "avanzar en la estructuración orgánica del movimiento", informaron sus dirigentes.

Los humanistas iniciaron el pasado año los trámites correspondientes a su inscripción en la Corte Electoral, donde presentaron 8 mil firmas de adherentes, pero la derogación de la Ley Fundamental Nº 2 (de Partidos Políticos) del régimen de facto y la no aprobación de una legislación sustitutiva dejaron en suspenso la regularización de la organización.

Esta situación, que afectaría también la inscripción del PGP, de reciente formación, y del Movimiento 27 de noviembre, impuso a los humanistas uruguayos a promover contactos con estas organizaciones para reclamar conjuntamente en el Parlamento la aprobación de la nueva ley.

Federación Nacional, Popular y Democrática

Constituyen nuevo partido

La Federación Nacional, Popular y Democrática (ex Movimiento 27 de Noviembre) celebrará los días 27 y 28 su primer congreso nacional con miras a su conformación como partido político independiente.

El grupo está integrado, según lo definido por uno de sus miembros, José Luis Veiga por "viejos dirigentes y parlamentarios de la Democracia Cristiana que nos fuimos del Frente Amplio, y personas sin definición política permanente (..) y que hoy comparten el pensamiento y la propuesta política que la Federación hace".

El congreso, que se iniciará el sábado 27 a las 18 hs. con un acto público en los salones del Parque Hotel, analizará el programa de principios y la propuesta política del grupo, aprobará su carta orgánica y un proyecto de reforma constitucional.

Se prevé la asistencia de 15 delegaciones de todo el país, que elegirán además las autoridades definitivas de la Federación.

El nuevo grupo sustenta la necesidad de una reforma del sistema electoral que permita "sincerar el voto y encontrar la manera de que aquellos que tienen una concepción de cambio y convicciones democráticas similares se encuentren".

Veiga explicó que el alejamiento de estos ciudadanos del Frente Amplio obedeció a la pérdida por parte de la coalición de la amplitud de sus orígenes, "para constituirse en la sola expresión de la izquierda uruguaya".

"Ello hace que los sectores se definan como buscando de una u otra manera una sociedad de tipo socialista y acentuando su heterogeneidad, permitiendo incluso que implícita o explícitamente, sectores que en los años 70 y 71 sostuvieron estrategias antidemocráticas, foquistas o violentistas participen también en el Frente".

Para Veiga esta situación es "inaceptable" e indica para el FA, "el límite en su propio crecimiento"

150916

DEP. I 7-11-86 PROCESADO (U)

ASUNTO Fideliz Luj

001/1

115

"BUSQUEDA" pág.5 26.9.86 al 01.10.86

Masonería: "que la justicia pueda actuar"

La Masonería del Uruguay declaró, "frente a la persistencia de acontecimientos que importan el desconocimiento de los valores humanos y de las normas de convivencia", que confiaba que "los Pueblos y Gobernantes" hagan posible "que la Justicia pueda actuar en toda su dimensión como elemento regulador".

El pronunciamiento, divulgado el jueves 18, "no supone una toma de posición frente al proyecto de amnistía del Poder Ejecutivo, ni frente a ninguna propuesta política en particular, sino la definición de los valores que creemos deben preservarse en estos momentos", explicó a Búsqueda el Gran Maestre Juan Carlos Elizeire, presidente de la Masonería.

Elizeire explicó que la declaración fue aprobada por consenso en la dirección de la orden.

■ Texto del comunicado

El siguiente es el texto del pronunciamiento:

"La Masonería del Uruguay, frente a la persistencia de acontecimientos que importan el desconocimiento de los valores humanos y de las normas de convivencia, considera de su deber, formular la siguiente declaración:

1º) Que reafirma su permanente lucha por la libertad de los pueblos, y la vigencia de una Democracia de firmes instituciones emanadas de la voluntad ciudadana;

2º) Que debe erradicarse toda violencia incluida la verbal, en salvaguardia de la vida y de toda expresión del pensamiento, ya que la verdadera imagen del hombre radica en la coexistencia, y ella sólo se logra priorizando la razón en todo momento;

3º) En virtud de sus principios esenciales de Libertad, Igualdad y Fraternidad, nuestra Institución, con experiencia del pasado y que mira hacia el futuro, sostiene su firme compromiso y permanente esfuerzo, tendiente a la vigencia plena del derecho y las relaciones fraternales.

Confía, en que los Pueblos y Gobernantes perseveren en esta tarea —que es de todos— para que la Justicia pueda actuar en toda dimensión como elemento regulador, de lo que debe ser su esencia y aplicación, tranquilidad, solidaridad y paz, a la que aspiran y tienen derecho todos los seres humanos."

001/1

115

ARCHIVO

"LAS BASES" pág.6 28.9.86

Cartelera

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA

El Movimiento Popular Frenteamplista, cumpliendo con sus diversas etapas organizativas establecidas reglamentariamente, procedió a elegir a su Secretariado el pasado viernes 12 a través de su cuerpo electoral que votó en alto porcentaje y con excelente entusiasmo.

El Secretariado, de acuerdo con los resultados electorales, quedó integrado de la siguiente manera:

Secretario general:
A. Francisco Rodríguez Camusso
Pro Secretario General:
Wilfredo Penco
Secretario de Organización:
Juan Carlos Ferrero
Secretario de Propaganda:
Eduardo Pintos Curbelo
Secretario del Interior:
Nelson Biasotti
Secretario de Finanzas:
Baltasar Listur

El Comité Ejecutivo, el miércoles 17 pasado, proclamó a los compañeros elegidos, quienes formarán sus respectivos grupos de colaboradores y presentarán en la próxima sesión sendos planes de trabajo.

Se consideró, también, un amplio informe político del secretario general, senador A. Fco. Rodríguez Camusso sobre temas de actualidad —proyecto de impunidad del Poder Ejecutivo, etc.— e informes de los compañeros representantes en las diversas Comisiones Centrales del Frente Amplio, promoviéndose un ilustrativo intercambio de ideas.

CINE Y CHARLA SOBRE NICARAGUA

HABLARA EL CRO. JOSE BAYARDI
DOMINGO 28 — HORA 17
COMITE DE BASE:
FEDERICO GARCIA LORCA
PEDERNAL 2128

Archivo 7/10/86

001/1

3-11-86

(CN)

Versiones confusas

Indagaciones y especulaciones sobre presunto rebrote subversivo

El arresto de un funcionario de la Asociación Española, acusado de hurtar material sanitario, generó esta semana investigaciones y especulaciones sobre la presunta existencia de un grupo subversivo que se estaría aprontando para operar en el país.

Si bien el juez Jorge Ruibal Pino sólo halló méritos para procesar al enfermero Luis Fernando Granja Silva por el cargo de "hurtos reiterados", la Policía dijo oficialmente que el imputado se declaró miembro de una "organización subversiva" cuya identificación se mantiene bajo reserva.

En una versión, ampliada luego por "Ultimas Noticias" y "El Día" y otros medios, "El País" informó el sábado 20 que Granja Silva, de 29 años, se proclamó integrante de la "columna tres" del "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN, Tupamaros), que tenía a su cargo la tarea de montar un "hospital de campaña" que serviría de apoyo para futuras acciones.

Los informes periodísticos conocidos en el pasado fin de semana, y que incluían alusiones a un hallazgo de armas, generaron la inmediata reacción del MLN y un mensaje de "alerta" del vicepresidente Enrique Tarigo.

En una declaración firmada por su secretario general, José Mujica Cordano, los tupamaros dijeron que Granja Silva "no es integrante del MLN" y que la organización mantiene vigente la decisión tomada en marzo de 1985 de desarrollar su actividad "públicamente (y) en los marcos de la legalidad".

Tarigo, en tanto, observó que los tupamaros no se han retractado de su etapa de lucha armada y dijo a los periodistas que el MLN sólo ha hecho un "repliegue táctico". "El país tiene un riesgo que no se ha diluido", afirmó.

■ **"Sin Vinculación"**. El juez Ruibal Pino dijo que Granja Silva no declaró en el juzgado ser integrante del MLN y que del proceso no surgieron evidencias que lo involucren con esa organización.

"Hoy por hoy no hay elementos que avalen que tal cosa haya ocurrido", afirmó el miércoles el magistrado.

En declaraciones a **Búsqueda**, Ruibal Pino dijo que Granja Silva se confesó autor de robos registrados en la Asociación Española en los últimos dos meses y denunciados a fines de julio por los directivos de la mutualista.

El juez indicó que el imputado dijo haber realizado esos robos para sí mismo y precisó que en el allanamiento que se hizo de su domicilio no se encontraron armas. Ruibal Pino también señaló que Granja Silva poseía "algún libro de izquierda", pero dijo que no se le informó de la existencia de materiales de propaganda o documentos de tipo político.

■ **La indagatoria policial**. La Policía, en tanto, sigue investigando la aparente vinculación entre Granja Silva y "una organización" que se estaría agrupando para comenzar a operar.

En una conferencia de prensa, el jefe de Policía de Montevideo, Darío Corgatelli, declaró que el procesado "confesó que integraba una porción de organización subversiva".

Preguntado sobre si ese grupo era el MLN, respondió "No, es una organización subversiva que por ahora preferimos no identificar, porque eso frustraría las indagaciones".

Corgatelli dijo que los hurtos atribuidos a Granja Silva tienen características particulares: se trata de robos que, aparentemente, no fueron hechos con afán de lucro.

El Jefe de Policía exhibió ante los periodistas parte del material robado: leukoplast, suero, acetona, hojas de bisturí, tijeras, agujas hipodérmicas y ampollas. "Todo esto es material muy significativo", comentó y observó que es aplicado para cirugía y curaciones de heridas, lesiones y desgarros.

"Este tipo de hurtos reiterados se parece bastante a otro tipo de actividades delictivas que fueron frecuentes en épocas pasadas y que toda la gente conoce", agregó.

Corgatelli informó que varias personas estaban siendo interrogadas en relación a los robos e indicó que junto al material sanitario recuperado se cuentan publicaciones "de muy reciente edición y de circulación restringida" cuya "naturaleza se está tratando de indagar".

"La indagación —comentó— es muy dificultosa por el tipo de las actividades (que se investigan), por la multiplicidad de respuestas que dan las personas y, sobre todo, porque se advierte con claridad que están muy entrenadas en contestar interrogatorios policiales".

■ **"No está encuadrado"**. Una calificada fuente policial dijo a **Búsqueda** que Granja Silva es un individuo que "no está encuadrado" en algún grupo en particular, pero insistió en que confesó "integrar una organización subversiva".

"Mencionó el nombre de la persona que lo captó, identificó a otros integrantes y dio detalles precisos de hechos que efectivamente ocurrieron", dijo el informante, quien declinó hacer otros comentarios.

Otras fuentes policiales dijeron que Granja Silva distribuyó el material robado entre varias personas a las que también se les encontraron publicaciones sindicales del MLN.

Las fuentes señalaron que uno de los indagados dijo tener conocimiento de la existencia de armas, pero éstas no aparecieron.

En sus declaraciones a la policía, Granja Silva habría manifestado que su grupo participó en el asalto realizado el 15 de abril contra la sucursal Carrasco del banco UBUR.

Inés Bausero, dirigente del sindicato de la Asociación Española dijo que la policía allanó el viernes su casa y el lunes fue interrogada durante seis horas en la Dirección de Inteligencia porque Granja Silva la acusó de haber colaborado en el atraco.

"Les dijo que yo tenía como función aguardar en Boulevard Artigas el retorno de los asaltantes, para que, en caso de que alguno hubiese resultado herido, lo trasladara al Hospital Italiano", dijo Bausero a **Búsqueda** y calificó de "ridícula" la incriminación.

Bausero señaló que el interrogatorio se centró en indagarla sobre el MLN. "Desmentí totalmente la acusación, como también desmiento tener vinculación alguna con el MLN", afirmó.

Por su parte, funcionarios del banco asaltado dijeron que la policía los llamó a reconocer a un grupo de personas, supuestamente los asaltantes, pero ninguna de ellas era de los que perpetraron el atraco.

■ **Filiación del procesado**. Según compañeros de trabajo, Granja Silva trabajaba en la Asociación Española desde hace unos cinco años y su antigüedad en el sindicato de esa institución no es mayor de dos años.

"Sólo era afiliado y no parecía tener actividad política notoria", dijeron.

"El Día", en tanto, dijo ayer jueves que en la campaña electoral de 1984, Granja Silva instaló un club del "Movimiento 16 de Junio", que lidera el senador nacionalista Uruguay Tourneé. Según el matutino, el legislador confirmó que ese club pertenecía a su agrupación.

■ **Reacción de los tupamaros**. En una conferencia de prensa realizada el martes último, el Comité Ejecutivo del MLN aseguró que el movimiento "no tiene absolutamente nada que ver con los sucesos de estos días".

Los dirigentes tupamaros afirmaron que desde el proceso de reagrupamiento en la legalidad iniciado en marzo de 1985, la organización no sufrió disidencias de importancia y todos los militantes reconocen la "estrategia" de actuar en la legalidad, adoptada por la dirección.

"Esta campaña no es contra el MLN sino que atenta contra la institucionalidad y la estabilidad del sistema actual", dijo Mujica Cordano.

Luis Rosadilla remarcó: "Nosotros trazamos una línea política de estrategia que consideramos acertada, por ser, en este momento la respuesta a las condiciones del país. Otras estrategias que no sean las nuestras son equivocadas".

La dirigente Alba Antúnez no descartó que haya quienes "utilicen" el nombre del MLN pero agregó: "El MLN es uno solo, tiene una sola dirección y toda la organización responde a esa dirección".

Julio Marenales, uno de los líderes históricos, manejó la hipótesis de que se esté preparando una "burda" maniobra para "armar un «aparatito especial» y en determinado momento sacarlo a luz".

"A esta altura de la vida no podemos ser tan imbéciles de pensar de que eso no pueda ocurrir", remarcó.

"Somos perdedores viejos y tenemos el cuero duro", dijo Mujica Cordano, quien señaló que el MLN se fijó como objetivo no servir de pretexto para que se generen "provocaciones" de ciertos sectores del país.

Mujica descartó que las actividades que investigan las autoridades provengan de grupos disidentes. "Eso es materialmente imposible. Esa persona no milita en el MLN y ni siquiera era simpatizante. Más aún, podemos asegurar que no es militante de ningún grupo de izquierda", dijo.

■ **Preocupación en el gobierno**. Si bien en medios oficiales se indicó que no se percibe el peligro inminente de un rebrote subversivo, altas fuentes gubernamentales dijeron a **Búsqueda** que el hecho resulta "preocupante".

"Lo que haremos es estar lo más vigilantes que sea posible para evitar sorpresas" dijo el ministro del Interior, Antonio Marchesano.

"Estoy preocupado, sin duda, pero no de ahora, sino de antes porque hace ya bastante tiempo que estamos recibiendo señales de que algunas cosas ocurren", declaró el Ministro al Canal 12.

Granja con visitas restringidas

Pese a haber sido levantada su incomunicación el viernes 19 luego de su procesamiento, Luis Fernando Granja Silva, sólo podía recibir, al menos ayer jueves 25, la visita de su abogado y familiares en la Cárcel Central, según dijeron a **Búsqueda** *autoridades policiales.*

El régimen especial de visitas se sustentaría en disposiciones internas de Jefatura, además de en una "norma judicial y por estar a disposición del juez", aseguró a **Búsqueda** *el inspector Lamela, ayudante del Jefe de Policía de Montevideo, Darío Corgatelli.*

El juez, Jorge Ruibal Pino, indicó a **Búsqueda** *sin embargo, que "la administración carcelaria no depende de mí". Y agregó que "en principio cualquier persona que quiera "puede hablar con un procesado, "siempre que el recluso quiera o no recibir visitas".*

Periodistas de **Búsqueda** *intentaron ayer jueves 25, infructuosamente, dialogar con Granja Silva en Cárcel Central dentro del horario que se les había indicado.*

● **"Norma judicial"**. *el Jefe de Policía, Darío Corgatelli, no pudo ser ubicado por* **Búsqueda**, *pero sin embargo su ayudante, el inspector Lamela, indicó respecto a la limitación, que "hay una norma judicial, está a disposición de Juez y yo necesito una orden escrita y firmada por el juez" para permitir otras visitas.*

"Mientras el juez a mí no me diga lo contrario, está solamente para familiares", dijo Lamela quien insistió que **Busqueda** *se pusiera en contacto con la oficina de prensa de Jefatura. Y reiteró que el criterio cambiaría "cuando el juez me dé una contraorden. Necesito una orden escrita y firmada por el juez".*

● **"No depende de mí"**. *El juez del caso, Jorge Ruibal Pino, consultado sobre el asunto, respondió "no señor, la administración carcelaria no depende de mí. En principio cualquier persona que quiera" puede hablar con el preso, "siempre que el recluso quiera recibir visita".*

"Desde la ley del año 1975, la administración carcelaria la dirige directamente el Director de Institutos Penales y el Ministro del Interior", agregó. **Búsqueda** *tampoco pudo dialogar con el ministro Antonio Marchesano.*

El juez Ruibal agregó que "la incomunicación" de Granja "fue levantada el mismo día en que fue procesado, el viernes" (19).

114

SIFFAA

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO: 17/1125/Set/86.-
MO - 68

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 286/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 3.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

Se adjunta 1 hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL.........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO.-

26.9.86
SIDTOR. EJER.
2952

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

SIFFAA DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 SET. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8604301

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 30/9/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1965

001/2

WV/rcr4

8604301

Montevideo, 19 de setiembre de 1986.-

EVALUACION: B - 3.-

136190.

TEXTO: El militante de la U.J.C.,Ernesto Fabio SASLAVSKY CABILARGIO estudiante de Ingeniería estaría realizando una encuesta en la Facultad sobre la posición del estudiantado en torno al tema DD.HH. y sobre la Ley de Pacificación elaborada por el Poder Ejecutivo.-

Dada su militancia, se presume que dicha encuesta corresponda al estudio que realiza el P.C.U. referido al tema mencionado.-

002/2 8604301

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
231040/SET/986.-
O A - 24.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 944/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** Se detalla en el texto.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (060).-

III.- **T E X T O:**

Se adjunta una hoja.-

101

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 30 SET 1986
Pasa a Orgánico Ac.
No. de Orden 8604302

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

31/1/87 (LH)

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha 25-9-86
No. de ... 2933

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 30-09-86
PASA A: I - AN
R. SALIDA: 1462

ASUNTO DETALLE
Pasa (LH)

8604302

RF/madr.-

SECRETO

SECRETO

Montevideo, setiembre de 1986.-

-EVALUACION: B-3.-

-TEXTO:-Se tomó conocimiento que del Sanatorio "Casa de Galicia" se habría hurtado un equipo portátil de Rayos X, lo que condujo a una investigación [illegible]terna entre el Personal del mismo, por [illegible]te del Directorio. Este equipo no es[illegible] aún instalado, y había sido obtenido [illegible] donación.-

= = = = = = = = = = = = = = = = = = =

-EVALUACION:-C-3.-

-TEXTO:-En [illegible]UTU "Arroyo Seco" se constató que un Profesor de Geog[illegible]a de 1er.Año, al término de una clase expresó que: [illegible]CONTINUACION HABLAREMOS ALGO SOBRE CUBA Y NICARAGUA" ([illegible]ual), este Profesor es de apellido TORRES.-

-En la oportunidad el grupo mayoritario de alumnos se retiró del salón, dando por finalizada su clase.-

-En este asunto el Profesor en cuestión habría posteriormente tomado alguna represalia con los alumnos, habiéndoles bajado Notas en los trabajos, lo que determinó quejas de algunos Padres ante el citado Profesor.-

DEP. II 14/11/86 PROCESADO

8604302

002/2

SECRETO

(114)

¡SECRETO!

SIFFAA
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO: 231230/Set/986
GS - 56

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 288/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 2.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002).-

III.- **T E X T O:**

Se adjunta 1 hoja.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL..........C.J.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.- DEVOLVER WANG
2 Ejemplares........ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

8604304
WV/rer.-

001/2

30/9/86
7 AN
1970.-

¡SECRETO!

SECRETO

Montevideo, 23 de Setiembre de 1986.-

EVALUACION: A - 2

T E X T O : Se detalla nómina de algunos docentes que han sido restituídos en Enseñanza Secundaria en el Departamento de San José:

Liceo San José

- Miguel A. CURCHO - Profesor de Filosofía.- 43870-172274
- María de los Angeles MARTINEZ- Profesora de Dibujo.- 96122-24
- Jorge MARRA BRITOS (Doctor Veterinario) - Profesor.- 94462
- Antecedentes:-Candidato a la Junta Electoral por la liste 808 (P.D.C.) Sublema:"Frente del Pueblo".-
- David RABINOVICH KOROTKY - Profesor de Matemáticas.- 122916
- Antecedentes:-Noviembre de 1971:-Anunciante del semanario pro-tupamaro "El Chasque" de San José.-Julio de 1972:- Integrante como titular de la lista Nro.1 izquierdista que se presentó a las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José.-Julio de 1973:-Detenido por participar en una reunión política relámpago en la Plaza Independencia (San José) donde se entonó el Himno Nacional.-1/11/985:-Participa en una marcha realizada en la Ciudad de San José organizada por ADEMU.-
- Milton RODRIGUEZ - Profesor de Biología.- 200435-129618 168732-226733
- Antecedentes:- Afiliado al P.C.U.Nro.14.953(su ficha figura como baja),Firmante del manifiesto de adhesión al FIDEL (1962).-

Liceo Pueblo Rodriguez

- Héctor ALMADA CANCHELO - Profesor de Literatura.- 222749
- Antecedentes:-Docente del Departamento de San José de tendencia trotkista. 30/5/1977.-EVALUACION: F-6 .-

002/2 8604304

DEP. I 6-11-96 PROCESADO (U)

SECRETO

(114)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.33/986.-

R. C. 3.-
S - 2.-
RIVERA.-
16493 SET86.-
WZ.049.-/
30 SET. 1986
8604305

I.-EVALUACION: A - 2.-
II.-RESPONDE: Información obtenida através del "SIJU"
III.-TEXTO:

-El día 13 de setiembre fue realizada LA PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS en las ciudades de Artigas (Uruguay) y Quaraí (Brasil) En ciudad de Artigas a la hora 1020 fue realizado un acto en el Salón Cultural de la Intendencia Municipal el que contó con la presencia de aproximadamente 250 personas y finalizó a la hora 1325.-En la misma hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

-CARLOS CARDOZO.-Representante del Sindicato de Viviendas por Ayuda Mutua de Artigas.-
-Entre otro criticó al Banco Hipotecario del Uruguay por la no liberación de préstamos y calidad de las construcciones.

-Cura WILLIAM GADEA.-Representante de la Iglesia Católica de Artigas.-
-Entre otro hace referencia al esclarecimiento de los hechos durante la dictadura antes de concederse la amnistía.

-Pastor EDUARDO GARELLO.-Representante de la Iglesia Evangélica de Artigas.
-Entre otro hace referencia al esclarecimiento de los hechos durante la dictadura antes de concederse la amnistía y que se juzgara a los militares.-

-CARLOS MELO.- -Representante del Partido Nacional de Artigas.-
-Criticó al Gobierno por proponer proyecto de amnistía.-

-SOFILDO COSTA.- Representante del Partido Nacional de Artigas.-
-Denuncia que su hija desapareció en Argentina en el año 1976.-

-JORGE FUERTE.- -Representante del Frente Amplio de Artigas.- (MLN(T).-
-Se declaró contra la amnistía y a favor del juicio a Policías y Militares.-Expresó además que la doctrina de Seguridad Nacional de América Latina mantiene aparatos represivos militares y que el Presidente de la República tiene / los aparatos telefónicos controlados.-Leyó una relación / de torturados y muertos.-

-JESUS SILVEIRA.-Representante del PIT-CNT de Artigas.-
-Expresó que la política económica Uruguaya era contra los trabajadores.-Que el Gobierno está presionado por los militares y que éstos violaron la Constitución al no comparecer ante los Jueces Civiles.-

-Cura LUIS PEREZ AGUIRRE.-Representante del SERPAJ.-
-Leyó una carta de un menor,pidió a la audiencia que hiciera de cuenta que era el niño,en la que afirmaba que su familia fue secuestrada por fuerzas combinadas Uruguayas y Argentinas en Buenos Aires.-Referente a la amnistía mani-/

DPTO. I PROC.

///... -Fastó que los sediciosos pagaron por sus actos en la carcel y que los Militares deberían aclarar y pagar por sus actos.

-SARA MENDEZ.-Representante del Comité de Familiares de desaparecidos.-
-Relató hechos del desaparecimiento de su hijo Simón y pasaje en la prisión en la Automotora ORLETTI.-

-JAIR KRISCHKE.-Representante del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Cono Sur.-
-Hace referencia a la amnistía en Brasil,afirmando que abarcó a todos los militares y la casta política.-Se refirió a los militares brasileños como asesinos y criminales.-Nom-/bró el caso del Periodista Ruben Paiva.-Expresó que recibió a exiliados y fugitivos de diversos países,les tomaba de-/claraciones y las archivaba en cinco lugares diferentes y que remitirá a los países que las solicita,que tiene mas de 300 declaraciones.-Afirmó que no podía nombrar la fuente / que le remitió los documentos del Ejército Uruguayo sobre controles de Sindicatos,Políticos y Asociaciones de Barrios Se declara amigo del Periodista JOSE CARRASCO Chileno muerto recientemente.-

-Posteriormente a la hora 1630 fue realizado un acto en el Centro Cultural de la Ciudad de Quaraí (Brasil) al que contó con la presencia de aproximadamente 200 personas y finalizó a la hora 1930.-

En el mismo hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

-DIONISIO MAZUI.-Presidente del Sindicato de los Empleados del Comercio de Quaraí.-
-Se refirió sobre temas de la Constitución.-

-CLAUDIO KENERIN.-Profesor (Brasileño).-
-Se refiere a la enseñanza en Brasil.-Es representante de la Unión de Estudiantes de Quaraí.-Pidió la prisión de militares torturadores.-

-ALCIDES LANZA.- Representante del PIT-CNT de Montevideo.-
Criticó al F.M.I.,la política económica del Gobierno.-El 21 de setiembre el PIT-CNT hará una movilización contra la amnistía y que el día de la votación harán una marcha hacia el Palacio Legislativo.-

-JUAN CARLOS PAIM.-Presidente del Sindicato de Empleados del Comercio del /- R.G.S.(Brasil).-

-JAIR KRISCHKE.- Habló sobre la Constitución.La explotación de los Políticos Citó el desenvolvimiento de Cuba.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.I.-

1 Ej.Archivo S-2 Reg.C.3.-

002

El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Ruben O. Martínez.-

2-4-86 DPTO. I PROC.

6604305

ELEVADO A:...///

D.E.III.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A: DEIII.-
18-1910-SET-986.- Esta información fué obtenida por Personal del
DOC. S.I.B.U. accionado y coordinado por este Comando
Brigada a través del Regimiento de Caballería No.3.-

El Comandante Brigada Caballería No.1.-
Coronel. Carlos M. Bizogain.-

BRIGADA CABALLERIA 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E. y S.I.FF.AA.-

F E C H A: 23-SET-986.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/ano.-

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Heissig.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/9/86.
Fecha de Salida
Pasa a S/DTOR EJER.
N. de identificación 2968

DEP. II
2/1/86
PROCESADO

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 30/9/86
PASA A: I. AN
R. SALIDA: 1468.-

003/3

8604305

EJERCITO NACIONAL.-
S. M. A.-
MONTEVIDEO.-
221000-SETIEMBRE-1986.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 008/986.-

I.- REFERENTE A: Nómina enviada a esta oficina.-

II.- EVALUACION: A-1.-

III.- T E X T O: Se adjunta nómina de armas importadas de la Unión Soviética.-
-Nombres de personas que adquirieron dichas armas en el período comprendido entre el 01/08/986 al 31/08/986, y saldo en depósito en este Servicio.-

IV.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Director General del S.M.A.-
Coronel [illegible] CONTI.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

V.- DISTRIBUCION:
- Sr. Comandante del [illegible].-
- Sr. Director del [illegible].-
- Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. [illegible] FF. AA.
Fecha d[illegible] 30 SET. 1986
[illegible]
No. de orden 8604306

S. M. A.
SIRVA[illegible]TAR
ASUNTO:
Nº 864511

DPTO. I
PROC.
27/3/87

[illegible] FF.AA.
29/9/86
DDTOR EJER.
2965

001/2

30/9/86 -
I.-
1471-

8604306

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.-

RIFLES TOZ Cal.22 LR

Existencia en depósito del S.M.A....................10

Vendidos del 1/8/86 al 31/8/86....................11

- Jesús Ariel LAFFIRA MERRIES, C.I. 40.609, José G. Amorin 730- Salto
- Richard Edison BATTUT GRAÑA, C.I. 2.721.288-2, Estivao 1663
- Mario Ignacio UNGO ACEVEDO, C.I. 1.235.444-2, Besnes Irigoyen 5276
- Segundo Ademar MUSA PRIETO, C.I.3.045.402-5, Progreso s/n-San Gregorio.TBO.
- Nicolás LAURENZA RUSTAINO, C.I. 971.831-5, Yacuy 4312
- Alvaro FERNANDEZ PEREIRA, C.I. 1.556.737-2, Cuzco 4380
- Carlos Daniel TIRADRI ARCIO, C.I. 2.933.232-1, Juan Arteaga 4124
- Ildo VENCESLAO PEREZ BOGNI, C.I. 2.596.891-8, Mallorca 4461 D Blok P ap.603
- Felix Remigio AICARDI BARRERA, C.I. 2.881.651-8, Palmitas- Soriano
- Norberto Ifrain DELFON PINO, C.I. 3.008.040-6, La Tabla Rta.14 Km.25-Soriano
- Arnaldo Gonzalo NUÑEZ DE LOS SANTOS, C.I. 1.457.776.-6, Edison 4728

ESCOPETAS BAIKAL Cal. 16

Existencia en depósito del S.M.A..................174

Vendidas del 1/8/86 al 31/8/86.................. 8

- Rodolfo Edison DAMIANO MONTIEL, C.I. 2.788.802-7, Rta.64 Km.48,200-Can.Gde.
- Hugo César ACOSTA ARRIJON, C.I. 1.022.563, Sta.Sofía 10-Paso Carrasco-Can.
- Ricardo Miguel ORRICO TACHINI, C.I. 1.388.110-2, Luis A. de Herrera 2197
- Ignacio ARAGON CABRARA , C.I. 388.149, Mantua 6822
- Juan Francisco BERIAO ALVAREZ, C.I.,1.374.056, 25 de Agosto y Solís-El Dorado
- Juan Gilberto PEREZ BRITO, C.I. 1.361.083-5, Caisalla s/n- Rta.101 Km.26
- Nelis Raquel GONZALEZ PAREDES, C.I. 1.687.073-8, Rta.1 Km.27-Pque.Postel.S/JOS
- Juan Carlos PICARDO MARICHAL, C.I. 3.051.331.-6, Florida 640-Sta. Lucía.

TRANSFERENCIAS:

Pasó a propiedad de :
- Ruben J. RUIZ, C.I. 956.418, José L. Terra 2761,escopeta Nº G 01.956

-.-

RESERVADO

22/3/87 DNII DEPTO. 2

8604306

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
251200 - SET - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 903/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 1

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 262/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento que el Sdo. 1ra. Miguel GONZALEZ del Grupo de Artillería Nro. 4 viene siendo objeto de agresiones por parte de desconocidos.

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ [illegible]

AA/jrd.

Nº 001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... FF.AA.
Fecha de Entrada: 30 SET. 1986
8604307

03/10/986 (cc)

8604307

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FF.AA.
Fecha de Entrada: 29/9/86.
Fecha de Salida:
Pasa a: SECTOR EJERC
Nº de Identificación: 9964

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 30/9/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1472.

RESERVADO

E.a No. 044254

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
191115 -SET- 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.262/986

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.002/S-2/86 del G. A. 4 .-

III.-**T E X T O :**

-Se ha tomado conocimiento por intermedio de un informe del Sdo.1ra. Miguel GONZALEZ del Grupo de Artillería No.4, que la finca que el habita, sita en calle 18 de Julio e Intendente Lois, de la C. MINAS, está siendo objeto de agresiones por parte de personas desconocidas .-

-Hace aproximadamente siete días fue colocado un cartel con alusiones políticas tales como :"JUSTICIA PARA MILITARES" .-

-En la noche pasada fueron pintadas las paredes del muro frente a su vivienda con leyendas: "JUSTICIA PARA LA PAZ" " NO A LA IMPUNIDAD" .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II EME

A R C H I V O

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

Tte. Cnel. RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/jcnb

002/2

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 175/16 2e
MATRICULA N° 11011
Fecha 25-9-86 Hora 15.00

8604307

Nº 01

ES.MA.CO.
E.M.COORD.
DEPTO.C-2
ARCHIVO MONTEVIDEO
291030SET86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 010/986

I .- EVALUACION:

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III .- T E X T O: Se adjunta fotocopia de dos panfletos, que fueran pasados por debajo de la puerta de entrada, al domicilio de un Sr. Jefe, perteneciente a este Estado Mayor, el 28 de los corrientes, en horas de la mañana, con motivo de la convocatoria del Frente Amplio al Palacio Legislativo, contra el Proyecto de Ley de Amnistía.-

IV .- DISTRIBUCION: Ejem. Nº 01 - S.I.FF.AA..-
Ejem. Nº 02 - ARCHIVO DEPTO. C-2.-

V .- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 ES.MA.CO..-
CORONEL
JORGE LUIS STAUDINGER.-

3/11/86 (IF)

001/11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 30 SET. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8604308

s.m.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ...
FECHA: 30/4/86
AN
R. ... A, 73 -

30SET986
SR. DTOR EJER.
3980

Por el futuro de la democracia...

Algunas aclaraciones sobre el tema de los Derechos Humanos, la amnistía, la verdad y la justicia.

¿Se puede decretar que sonría la abuela de un niño desaparecido?

Supuestamente, la aprobación de una amnistía busca la pacificación.

Pero ¿puede encontrar paz quien tiene a un padre, a una madre, a un hermano o un hijo o una esposa desaparecidos, sabiendo que las indagatorias serán cerradas?

¿Pueden concontrar paz los abuelos que saben que su nieto vive, pero bajo otra identidad y posiblemente en el hogar de quien secuestró y asesinó a sus padres?

¿Puede hallar paz una sociedad donde los integrantes de las Fuerzas Armadas, todos ellos, inclusive los que vistieron con honor su uniforme, sigan siendo mirados con desconfianza y asociados a la tortura, a las desapariciones y a los asesinatos?

¿Puede haber confianza en el futuro de la paz y de la democracia si los golpistas que ejecutaron tan aberrantes crímenes quedan impunes y preparando su regreso?

Quizás quienes impulsan la aprobación de una amnistía pueden cerrar los ojos y olvidar. Pero un padre, una madre o un abuelo no pueden hacerlo. Ningún uruguayo que valore la democracia puede hacerlo. Ni usted ni nosotros podemos hacerlo.

¿Es comparable la amnistía de marzo de 1985 con una amnistía en la actualidad?

Es indudable que no.

En aquella oportunidad el propio gobierno se opuso a la Amnistía General e Irrestricta para los presos políticos que había sido aprobada en la Cámara de Diputados y forzó la aprobación de una amnistía parcial. Esta dejaba expresamente afuera a los acusados de estar vinculados con hechos de sangre y a los militares y policías violadores de los Derechos Humanos.

Por otro lado, no es posible comparar la situación de los presos políticos que cumplieron sus condenas en condiciones infrahumanas, que sufrieron malostratos y que fueron juzgados sin ningún tipo de garantías, con aquellos que torturaron, violaron, asesinaron, secuestraron y encarcelaron amparándose en el poder y en la impunidad que éste les proporcionaba, y que hasta hoy no han cumplido ni un solo día de prisión.

En 1985, prácticamente, sólo fueron amnistiados los perseguidos por sus ideas.

El miedo verdadero.

Ahora que los militares se fueron, el gobierno pretende atemorizarnos con la amenaza de su posible regreso. Con la posibilidad de un nuevo golpe en caso de que se los juzgue.

La pregunta es: ¿No debería provocar más temor que los culpables de tanta infamia, de tanto salvajismo, de tanta bestialidad, permanezcan en el anonimato, que no tengan que afrontar nunca las consecuencias de lo que hicieron y que por ello mismo se sientan invitados a repetirlo?

¿No debería darnos más miedo pensar que los torturadores y los asesinos pueden vivir enfrente de nuestra casa, pueden sentarse a nuestro lado en el ómnibus, y lo que es peor, seguir integrando el aparato represivo y recibiendo sus sueldos del propio Estado?

El Presidente dijo que no, pero sabe que sí.

El presidente Sanguinetti ha dicho que se han investigado casos de violaciones a los Derechos Humanos en las Comisiones nombradas a tal efecto. Que otros casos fueron denunciados en el parlamento. Que se ha hablado un [illegible]o largo del tema sin llegar a obtener pruebas concluyentes. Que las responsabilidades no aparecen. Y que parece claro que no hay posibilidades de encontrar a los culpables porque nadie aporta pruebas concretas.

El Señor Presidente sabe que no es así.

El Señor Presidente sabe que no sólo se han acumulado montañas de testimonios y de pruebas clarísimas, sino que además la Justicia Argentina ya encontró culpables de participación en torturas, desapariciones, secuestros y sustituciones de identidad a algunas de las personas que aquí se proyecta amnistiar.

Lo que la Iglesia dijo con respecto a este tema.

El documento de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social titulado "Elementos para la reflexión de la comunidad cristiana sobre el tema de las violaciones de los Derechos Humanos" es claro:

> "Es ilusorio y peligroso creer que a una auténtica y verdadera reconciliación se accede asumiendo actitudes de rencorosa venganza o de olvido e impunidad con respecto a los hechos aludidos"
> "La primera etapa a recorrer en la experiencia de la reconciliación es el reconocimiento del mal, del pecado que se ha cometido..."
> "La sociedad entera tiene el derecho de saber toda la verdad sobre las torturas, los desaparecidos y los niños secuestrados"

En conclusión.

Es necesario esclarecer los hechos. Ellos corresponden a un pasado muy reciente y muy doloroso como para borrarlo por ley, de un plumazo.

La pacificación no se obtiene de esa manera. Paz, entre otras cosas, significa tranquilidad. Y nadie puede sentirse tranquilo en un país donde la justicia es maniatada y donde los crímenes más horrendos son encubiertos por el propio Poder Ejecutivo. Mientras no haya justicia, mientras no haya verdad, no puede haber paz.

Y hablamos de justicia, no de venganza. Queremos que los acusados tengan todas las garantías necesarias. Que no sean maltratados. Que puedan ser bien defendidos. Queremos que se actúe con ellos como ellos no actuaron con sus víctimas. Pero queremos que se investigue, que se juzgue, que las sentencias se cumplan y que las Fuerzas Armadas, depuradas, cumplan con dignidad la misión que les corresponde: la que específicamente les otorga la Constitución de la República.

Sólo así se fortalecerá la democracia.

Sólo así los uruguayos podremos construir la paz duradera que todos anhelamos.

LOS ORIENTALES ESTAMOS ANTE UNA ENCRUCIJADA:

- **olvidar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura.**
- **o lograr que se sepa la verdad y se haga justicia.**

1) ¿El gobierno presenta un proyecto de ley de amnistía, porque se está entrando en un "clima de apasionamiento y encono" de "sectores radicalizados de izquierda contra las Fuerzas Armadas?

FALSO. *La inmensa mayoría de la población* expresa su voluntad de *verdad y justicia*, y lo hace en forma *pacífica*. Las encuestas demuestran que incluso el 80% de los votantes colorados también quieren justicia *para quienes* violaron los derechos humanos.

2) El Partido Colorado dice que hubo una guerra entre dos bandos, reconoce que se cometieron excesos, y propone "dar vuelta la hoja", ser generosos y perdonar.

PERO: el estado de guerra terminó en noviembre de 1972, según consta en los documentos oficiales del gobierno militar.

. los peores excesos, el terrorismo de Estado, la supresión de todas las libertades y garantías fueron cometidos *después*, en el marco de una feroz represión desatada por la dictadura.

. las víctimas fueron ciudadanos opositores, trabajadores, estudiantes, profesionales, —e incluso niños.

3) ***Se dice que la ley de amnistía pacificará el país.***
¿SI SE APRUEBA UNA AMNISTIA PARA MILITARES Y POLICIAS:

- nunca sabremos qué sucedió con más de 150 desaparecidos, cuyos familiares seguirán sufriendo la incertidumbre acerca del destino de sus padres, esposos, hijos o nietos.
- hay 10 niños que seguirán en manos de sus secuestradores, y no retornarán con sus verdaderas familias.
- los militares y policías *honestos e inocentes* serán alcanzados por esta ley, y la población los confundirá con los violadores de los derechos humanos.

POR TODO ESTO, RECLAMAMOS el señalamiento claro y firme de responsabilidades y culpabilidades.
No queremos odio ni revanchas.
EXIGIMOS que la Justicia Civil investigue y juzgue. Es decir, simplemente, que se cumpla con la Constitución y la ley.
Sólo eso puede ser garantía de una comunidad que camine hacia la pacificación.

VERDAD Y JUSTICIA
NO A LA AMNISTIA

011/11 8604308

EVAL: A-2

Sgto. V
VIEIRA

Montevideo, 26 de Setiembre de 1986.-

ARCHIVO

M E M O R A N D U M N° 030/86

I.- ASUNTO: ENCUENTRO NACIONAL DE BOYS-SCOUTS.-

II.- TEXTO :

- Entre los días 26 y 28 del corriente mes se lleva a cabo un Encuentro Nacional de Boys-Scouts en el Parque Batlle.-
- Se encuentran acampados representantes de todos las Regionales de Montevideo, así como varias del interior de la República.-
- A cada grupo de Scouts se le ha asignado un predio de unos 20x40 mts. en el cual han instalado sus carpas.-
- Los Scouts están organizados de la siguiente manera:

Con el nombre de "Manada" denominan al grupo de niños de 6 a 11 años, a su vez los varones reciben el nombre de "Lobatos" y "Avejas" las niñas.-

De 11 a 16 los varones reciben el nombre de "Tropa" y "Compañía" las niñas. Luego están los mayores de 16 años, ambos sexos agrupados bajo el nombre de "Clan".-
- Los organizadores están ubicados en una carpa que es llamada "Carpa de Comando" cercana a ésta está la de "Apoyo Sanitario" en la cual se encuentran varias NNF con túnicas blancas.-
- Integra también este grupo la Carpa de Comunicaciones, la cual cuenta con uno o varios equipos de radio probablemente Radio Aficionado, (no se pudo determinar por no tener acceso).-
- Los Boys-Scouts durante el día cumplen "Tareas", las cuales son encomendadas por los organizadores.-

EJEMPLO: El "Grupo 51" llamado "Tigres" del barrio Maroñas, en el día de la fecha recibió como "Tarea" ir a visitar la Pista de Atletismo.-
- A su vez cada grupo de Scouts tiene como misión durante este "Encuentro Nacional" plantear inquietudes, a efectos de solucionar problemas propios del Barrio o Ciudad de donde son oriundos.-
- El "Grupo 51" de Maroñas, presentará el problema de la Diarrea Infantil los males de las aguas servidas; campaña para una red de saneamiento en Maroñas, etc.-
- En la entrada del Campamento de este grupo se encuentra una cartelera en la cual se exiben los temas a ser tratados.-

III.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2 : SEÑOR JEFE DE MESA DE ANALISTAS

Asunto 4/1/86

El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel. Pedro R. Barneix

8604310

001/1

ARCHIVO

EVAL: F-6
Sgto. Aldabaldo

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.

- Entre el 06 y el 11/AGO/986 fue visto en C. PORTO ALEGRE Pablo Román CHOCHO BEVILAQUA (bancario) (F.N. 25/DIC/952). El citado es hijo de Pablo CHOCHO y María Filomena BEVILAQUA ARIAS. Se domiciliaría en - Cervantes Saavedra No. 39 en MONTEVIDEO.
Lo acompañaba María DEPILLAR FERNANDEZ en un VW 224.864.
CHOCHO se definió como integrante del PST y mantuvo reuniones con -- Paulo DINIZ D'AVILA siendo este último un elemento de cúpula de la - ORM - DS.
Trascendidos de la conversación establecen que se trataría de esta-- blecer un Secretariado Unificado.

30/10/86
DPTO. 1
PROC.
HE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 30 SET. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604311

001/1

8604311

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301700SET86/
c.b.

1/1

PARTE DE INFORME No.816/RI/86

ASUNTO: WASHINGTON PEREZ (hijo)
EVALUACION: C - 6
ORIGEN: AG.100
TEXTO:

- Wáshington PEREZ (hijo), actualmente radicado en SUECIA, está interesado en la adquisición de un bar ubicado en José Serrato esquina Juan Jacobo Rousseau. La adquisición del comercio sería hecha con la intención de radicarse nuevamente en el país.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e IO

01/OCT/86: Se confeccionó P.E.I. N°264/986 al A-2 adjunto al R.E. 8604315.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/9/86
Pasa a Dto. I
N° de Orden 86 11/6

30/10/86

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604312

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 02 de Octubre de 1986.- **ARCHIVO**

I - ASUNTO: Ampliación del Parte de Informe N° 816/RI/86 (R.E. 8604312)

II - TEXTO : Referente a: WASHINGTON PEREZ (hijo)

En este Departamento se registra a Jorge Washington PEREZ CARROZO, hijo de Washington PEREZ (a) "El Perro", podría tratarse de la misma persona mencionada en el PARTE.-

DEP. I 30/10/86 PROCESADO

002/2 8604312

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301730SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.818/RI/86

ASUNTO	:	CURSO PROPAGANDA P.C.U.
EVALUACION	:	B - 1
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- Entre el material utilizado en el curso de propaganda que el P.C.U. realizó para un núcleo seleccionado de militantes, se encuentra "La propaganda y su papel en el trabajo ideológico del Partido".
El libro fue editado por Editora Política de La Habana y es una recopilación de las ponencias presentadas en el simposio de propaganda gráfica que se llevó a cabo en la Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba "ÑICO LOPEZ".

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/3

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

011700OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 263/86

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. I

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

Archivo

DEP. I 3/11/86 PROCESADO

002

SECRETO

8604313

Montevideo, 1 de Octubre de 1986.-

- Ha sido creada la Asociación de Educadores de Adultos (AEDA), con personería jurídica, uno de cuyos fines es asistir al educador en servicio.

El presidente de la asociación es Eriberto GESTO quien ocupa el cargo de Inspector Nacional de Adultos.

La secretaria es Barcel RODAS AGUSTINS.

EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta: ANEXO N°1 - Panfleto de ADEMU

ANEXO N°2 - Circular N°11 de la Inspección Nacional de Adultos.

ANEXO N°3 - Comunicación de A.E.D.A.

El Consejo de Educación Primaria aprobó el Reglamento de Comisiones de Alumnos de Cursos para adultos.

El mismo prevé la integración de estas comisiones con alumnos y vecinos y la división en Comisión de Propaganda, Comisión de Biblioteca, Comisión de Actos Culturales y Comisión de Actividades Artísticas.

EVALUACION: B - 2.-

Se adjunta: ANEXO N°4 - Boletín N°100 del Consejo de Educación Primaria.

Entre el material utilizado en el curso de propaganda que el P.C.U. realizó para un núcleo seleccionado de militantes, se encuentra "La propaganda y su papel en el trabajo ideológico del Partido".

El libro fue editado por Editora Política de La Habana y es una recopilación de las ponencias presentadas en el simposio de propaganda gráfica que se llevó a cabo en la Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba "ÑICO LOPEZ".-

Asunto

EVALUACION: B - 1.-

DEP. I 3/11/86 PROCESADO FC

003/3

8604313

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ARCHIVO DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
301720SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.817/RI/86

ASUNTO	:	HOSPITAL DE CAMPAÑA - P.C.U.
EVALUACION	:	C - 3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- Juan José ORMAECHEA DE LEON consultó a un ex integrante del M.L.N., que actualmente milita en el P.C.U. sobre las posibilidades de que el material para un hospital de campaña recientemente descubierto por la policía, pertenezca realmente al aparato clandestino del M.L.N.. También manifestó que el Comité Central del Partido está recabando información sobre el tema.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a Dto. I
Nº de Orden 862117

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 OCT. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604314

ASUNTO 12/11/86

DEP. I 5-11-86 PROCESADO

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
021110OCT86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°266/986

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : - Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
COPIA 3 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA:
El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DEP. I
5-11-86
PROCESADO
(U)

002

SECRETO

8604314

Montevideo, 02 de Octubre de 1986.-

- Juan José ORMAECHEA DE LEON consultó a un ex-integrante del M.L.N., que actualmente milita en el P.C.U. sobre las posibilidades de que el material para un hospital de campaña recientemente descubierto por la policía, pertenezca realmente al aparato clandestino del M.L.N..-

  También manifestó que el Comité Central del Partido está recabando información sobre el tema.-

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301645SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.815/RI/86

ASUNTO : F.U.N.S.A.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.10
TEXTO :

- La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA presentó un informe de situación financiera al 31 de julio con un saldo de N$702.928,06 (setecientos dos mil novecientos veintiocho nuevos pesos con 6 %).

ANEXO : Nro.1 - Informe situación financiera.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/7

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a D.6 I
Nº de Orden 862115

8604315

SECRETO

Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA

CON PERSONERIA JURIDICA — 8 DE OCTUBRE 4309 · TEL. 50 15 34

INFORME SITUACION FINANCIERA

PERIODO:

1º ENERO AL 31 JULIO/86

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 1986

	ENERO 86	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
INGRESOS :							
Saldo mes anterior	57.042,75	346.488.48	472.545,82	138.574,95	342.129,59	452.498,69	565.113,39
Cuota sindical	418.119,70		76.322,00	499.738,20	493.592,80	513.030,80	561.104,50
Prestamo de FUNSA		300.000,00					
Complemento cuota sindic.			133.618,70		66.886,50		
Intereses bancarios			27.156,00			29.258,20	
Reintegro Federac. Caucho						1.000,00	
TOTAL DE INGRESOS	475.162,45	646.488,48	709.642,52	638.313,15	902.608,89	995.787,69	1.126.217,89
EGRESOS :							
Honorarios-Abogado	8.400,00		20.416,00		20.832,00	12.300,00	12.300,00
UTE	8.030,00	7.825,00	4.445,00	8.185,00	9.955,00	14.840,00	13.010,00
ANTEL	5.705,00	6.567,00	3.640,00	4.745,00	5.364,00	4.131,00	4.360,00
Impuestos Municipales	306,00	728,00	364,00	364,00		844,00	
Sueldo Limpiadora (y Lic.)	10.260,12	12.106,94	12.820,00	13.393,00	13.393,00	22.496,00	15.800,00
Sueldo-Sereno	9.919,32	9.919,32	12.419,32	11.147,00	10.447,00	10.447,00	18.947,00
Ayudas Solidarias	19.400,00		5.000,00	5.000,00	25.000,00	12.165,00	63.000,00
Propaganda (y papelería)	4.288,30		15.928,00	65.613,80	1.983,00	21.044,00	2.611,50
Nafta	1.050,00		250,00	2.500,00	1.500,00	2.273,00	4.171,30
Útiles de Limpieza	2.338,50	705,30	1.640,00	2.710,00	325,00	1.494,30	2.650,70
REFACCION DEL LOCAL SIND.	32.419,20	127.119,70	478.629,70	160.278,96	104.070,30	161.696,90	50.336,10
Viáticos Gremiales	1.500,00	700,00	1.970,00	10.680,00	28.234,00	20.197,00	20.714,00
Jornales por Gest.Gremial.	25.057,53		3.505,15	9.032,00	13.554,90	39.640,10	41.315,23
Contrib. al PIT-CNT		6.000,00	4.[illegible]0,00		4.000,00	6.400,00	8.000,00
UGSS - UREFI		2.096,40	2.[illegible]79,40	2.534,80			5.786,40
BIBLIOTECA					152.000,00		
Gastos Organización					3.000,00		
Amortiz.Prestamo FUNSA					50.000,00	100.000,00	100.000,00
OSE		175,00	861,00		6.392,00	706,00	416,00
Ofrendas Florales			3.000,00				
Homenaje - León Duarte							59.869,60
TOTAL DE EGRESOS	128.673,97	173.942,66	571.067,57	296.183,56	450.110,20	430.674,30	423.289,83
SALDO A FIN DE MES	346.488,48	472.545,82	138.574,95	342.129,59	452.498,69	565.113,39	702.928,06

-Los siguientes rubros corresponden a la la sobre-cuota sindical, de la cuál hablaremos en el próximo boletín : Ayudas Solidarias, REFACCION DEL LOCAL SINDICAL y BIBLIOTECA:

-Jornales por Gest. Gremiales : corresponde a gestiones que deben hacer los compañeros en horario de trabajo, y se le reintegra el importe perdido (por ejemplo : concurrencia al PIT-CNT,etc)

-Por cualquier aclaración que los compañeros soliciten, les comunicamos que los comprobantes, como así también los libros que justifican los INGRESOS y EGRESOS, se encuentran a su disposición los días Martes y Viernes, en el horario de 18 a 20 y 30 hs., en nuestro local sindical.

P. Comisión de Finanzas de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA :

Carlos Maldonado - Juan Carlos Berruzzi - Antonio Remeseiro - Miguel Miraballes - Nelson Curbelo.-

p. Comisión Fiscal de la U.O.E.y S. F. :

Alfredo Santurio - Jorge Caiafa

8604315

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

011700OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 264/86

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

2/11/86

006

SECRETO

8604315

Montevideo, 1 de Octubre de 1986.-

- Jorge Wáshington PEREZ (hijo de Wáshington PEREZ), actualmente radicado en SUECIA, está interesado en la adquisición de un bar ubicado en José Serrato esquina Juan Jacobo Rousseau.
La adquisición del comercio sería hecha con la intención de radicarse nuevamente en el país.-
EVALUACION: C - 6.-

La Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA presentó un informe de situación financiera al 31 de Julio con un saldo de N$ 702.928,06 (setecientos dos mil novecientos veintiocho nuevos pesos con 6 ‰).-
EVALUACION: B - 3.-
Se adjunta: ANEXO N°1: Informe situación financiera

2/1/86
PROC.
(U)

007/7

8604315

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ARCHIVO DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301630SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.814/RI/86

ASUNTO : FINANZAS POR CHILE
EVALUACION : F - 6
ORIGEN : AG.108
TEXTO :

- Han comenzado contactos entre el Movimiento Chile Democrático y el Partido Humanista, para la realización de una jornada de finanzas por Chile.
La jornada consistirá en la venta de bonos de un valor aproximado a los N$30 (treinta nuevos pesos).

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a D/S I
Nº de Orden 862114

001/1

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
Fecha de Entrada 01 OCT. 1986
Pasa a Biofílico
No. de Orden 8604316

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301600SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.813/RI/86

ASUNTO : M.L.N.
EVALUACION : F - 6
ORIGEN : AG.108
TEXTO :

- Según manifestaciones de Blanca SOSA ABELLA, en las proximidades de la calle Galicia existe un local de los Padres Conventuales, también vinculado al SERPAJ.
En el local trabaja una mujer, vinculada a través de Jorge SELVES, al aparato de seguridad del M.L.N..

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

01/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°265/986 a la D.N.I.I. adjunto al R.E. 8604318.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 01 OCT 1986
Pasa a
No. de Orden 8604317

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden

DEP. I
05/11/86
PROCESADO

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ARCHIVO DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301550SET86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.812/RI/86

ASUNTO : CLINICA CERSOK - M.L.N.
EVALUACION : F - 6
ORIGEN : AG.108
TEXTO :

- En 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez funciona la Clínica CERSOK, perteneciente al M.L.N..
La misma es utilizada para la atención de militantes de ese movimiento.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/3

JUNTA DE COM... JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604318

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a Dpto I
N de Orden 862112

Asunto
8/X/86
(CL)

SECRETO

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
011700OCT86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 265/86

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

8604318

Montevideo, 1 de Octubre de 1986.-

- En 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez funciona la Clínica SERSOC (Servicio Social), vinculada a Padres Conventuales, perteneciente al M.L.N..

La misma es utilizada para la atención de militantes de ese movimiento.

EVALUACION: F - 6.-

Según manifestaciones de Blanca SOSA ABELLA, en las proximidades de la calle Galicia existe un local de los Padres Conventuales, también vinculado al SERPAJ.

En el local trabaja una mujer, vinculada a través de Jorge SELVES, al aparato de seguridad del M.L.N..

EVALUACION: F - 6.-

archivado

DEP. I
8/X/86
PROCESADO
(ON)

003/3 8604318

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/8

S.I.FF.AA.

ARCHIVO

DPTO.III(R; e I.)

MONTEVIDEO

301540SET86/

c.b.

PARTE DE INFORME No.811/RI/86

ASUNTO : REGLAMENTO DE COMISIONES DE ALUMNOS DE CURSOS PARA ADULTOS

EVALUACION : B - 2

ORIGEN : AG.79 y 80

TEXTO :

- El Consejo de Educación Primaria aprobó el Reglamento de Comisiones de Alumnos de Cursos para Adultos.
El mismo prevé la integración de estas comisiones con alumnos y vecinos y la división en Comisión de Propaganda, Comisión de Biblioteca, Comisión de Actos Culturales y Comisión de Actividades Artísticas.

ANEXOS : Nro.1 - Boletín No.100 del Consejo de Educación Primaria.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

01/OCT/86 Se confeccionó P.E.I. N°263/986 al E-2 y D.E.I. adjunto al R.E. 8604313

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 01 OCT. 1986
Pasa a Biográficos
No. de Orden 8604319

001/8

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

BOLETIN No.100

MONTEVIDEO,18 DE JUNIO DE 1986.

ASUNTOS RESUELTOS EN EL DIA DE LA FECHA
POR EL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-

- 1 -

--VISTOS estos antecedentes relativos a la solicitud de reintegro de destituídos formulada por el docente BERTA ASPLANATO DE MOURA.-

RESULTANDO: que la mencionada persona, presentó renuncia a su cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, la cual le fue aceptada con fecha 17/8/78.-

RESULTANDO: que se ha podido comprobar que la situación se encuentra encuadrada en lo dispuesto por el Art.44 de la Ley de Educación 15739 del 28/3/85, según el dictamen producido por el Tribunal integrado por funcionarios técnicos y de la División Jurídica, cuya constancia se agrega,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, RESUELVE:

1º.- Reintégrase a BERTA ASPLANATO DE MOURA, al cargo de Maestra del departamento de TACUAREMBÓ.-

2º.- Publíquese y con agregación de la solicitud de reintegro de la persona interesada, constancia de su desvinculación del Organismo y constancia expedida por el Tribunal actuante, elévese al CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, a los fines que corresponda.-

(Resolución de fecha 11/6/86).-

S.T.C.

8604319

- 2 -

--A continuación se detalla la nómina de funcionarios cuyas renuncias fueran aceptadas en sesión del día de la fecha.-

--Carp.1254/85.- BLANCA CARUSO DE VILLARINO, Maestra efectiva, en la Escuela Nº109, de 2do. grado, del Sauce, del departamento de CANELONES; por razones de índole particular; fecha de cese: 20/5/86.-

--Carp.922/76.- DORA IRIS GIRIBALDI VALLES, Maestra Directora, efectiva, en la Escuela Nº51, de 1er. grado del departamento de SAN JOSÉ; para acogerse a los beneficios de la jubilación; fecha de cese:12 de mayo de 1986.-

--Carp.535/79.- OLGA TORRANO, Maestra interina,en la Escuela Nº249,de 1er.grado del departamento de MONTEVIDEO;para acogerse a la jubilación;fecha cese:12/5/86.-

--Carp.926/77.-HILDA MARTINEZ TRAMA DE MILANS,Maestra contratada en la Escuela Nº179 de 1er.grado de Montevideo,razones particulares;cese: 1º/5/86.-

--Carp.612/86.- PEDRO DOMINGUEZ POSADA,Pianista en Escuelas de Montevideo,por razones particulares; cese: 16/5/86.-

Publíquese.-

-R E S O L U C I O N E S D E C A R Á C T E R G E N E R A L

- 3 -

--Seguidamente se resuelve:

1º.- Dispónese que los Maestros efectivos que sean autorizados por este Consejo para actuar en carácter interino o suplente, en departamentos distintos al que tienen radicada su efectividad, podrán tener la oportunidad de elegir cargos luego de ofrecida dicha posibilidad a los integrantes de las Listas Unicas de Concursantes.-

2º.- Exceptúase de la anterior disposición a los Maestros que hayan recibido similar autorización del Consejo con motivo de la radicación obligatoria de sus cónyuges, funcionarios públicos, en el departamento para el que realizaran la gestión, en cuyos casos podrán hacer uso del derecho, antes que los integrantes de las Listas Unicas de Concursantes.-

3º.- Publíquese y circúlese.-

- 4 -

--Visto lo solicitado por el Director General de la Salud, del Ministerio de Salud Pública, se resuelve:

1º.- Desígnanse a los señores Inspectores Departamentales de Educación Primaria -o a los señores Inspectores de Zona de cada jurisdicción en los cuales los mismos deleguen el cometido- para integrar acompañados de los señores Maestros Educadores para la Salud, de cada departamento, las Comisiones Departamentales de Salud.-

2º.- Publíquese, circúlese y comuníquese a la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública.-

--Carp.2608/85.- Vistos estos antecedentes y atento a lo informado en los mismos, se resuelve:

1º.- Apruébase el Proyecto de Reglamento de Comisiones de Alumnos de Cursos para Adultos presentado por la Inspección Nacional de Educación de Adultos, que figura a fojas 1 y 2 de obrados y el cual se transcribirá en el Boletín correspondiente a la sesión del día de la fecha.-

2º.- Publíquese y vuelva a la División Educación Primaria, para su conocimiento y efectos.-

--REGLAMENTO DE COMISIONES DE ALUMNOS DE CURSOS PARA ADULTOS

1º.- Constitúyese en cada Curso de Adultos una Asociación de Alumnos y Vecinos, encargada de colaborar en la obra de acción cultural que cada curso realice en favor de la localidad donde funcione.

2º.- La presidencia de esta Asociación será ejercida por el Director del Curso quien asumirá la responsabilidad de la orientación de las actividades que se realicen, así como de la administración de los fondos que se recauden por cualquier concepto.-

3º.- La Asociación de Alumnos y vecinos a los efectos de poder cumplir sus diversos cometidos, se dividirá en las siguientes comisiones:

a) Comisión de Propaganda, encargada de atraer al curso a los analfabetos que existan en la localidad y de realizar por todos los medios a su alcance una constante propaganda para lograr que concurran al curso el mayor número de alumnos y de invitar al vecindario para que participe en todos los actos culturales que se realicen.-

b) Comisión de Biblioteca, encargada de acrecentar y conservar el material bibliográfico de la Biblioteca del curso, de atraer a ella el mayor número de lectores y de cooperar en todas las actividades que sean promovidas por la Biblioteca.-

c) Comisión de Actos Culturales, encargada de organizar conferencias, conciertos, exhibiciones de cine, exposiciones, recitales, etc..-

d) Comisión de Actividades Artísticas, encargada de la organización de la Masa Coral del Conjunto Teatral Musical, etc..-

4º.- El Director queda facultado para organizar otras Comisiones, si fuere necesario, tales como por ejemplo, de actividades deportivas, de actos sociales, y recreativos (excursiones, juegos, etc.) u otras que fueran reclamadas por las actividades del Curso.

5º.- Cada Comisión elegirá de su seno un vicepresidente, dos secretarios, y un tesorero y funcionará bajo el asesoramiento y orientación de uno de los Ayudantes o Profesores del Curso, que la presidirá.
Los presidentes de las mencionadas comisiones serán designados por el director del Curso. Estas Comisiones estarán formadas por diez alumnos como máximo y serán renovadas anualmente.-

6ª.- Los fondos que se recaben mediante contribuciones, donaciones, beneficios, etc., serán administrados por el Director y utilizados exclusivamente en adquisición de libros y de materiales cuyo empleo reporte un beneficio directo para los alumnos y para atender los gastos que originen las actividades propias de cada Comisión.

7ª.- Las comisiones celebrarán sesiones mensuales en las cuales se dará cuenta de la labor realizada y se elaborará el plan a cumplirse durante el mes siguiente.

8ª.- Tres veces al año, en los meses de abril, julio y octubre la Asociación de Alumnos y Vecinos, se reunirá en Asamblea General, presidida por el Director del Curso y el personal enseñante del mismo con el objeto de conocer la labor realizada por las Comisiones, discutir las iniciativas que se presenten y determinar las actividades a proseguir.
La última asamblea anual la correspondiente al mes de octubre, será la encargada de aprobar el programa, deberá ser desarrollado en la fiesta de clausura de las actividades docentes.-

9ª.- Cada asociación de Alumnos y Vecinos de los Cursos de Adultos dictará si fuere necesario su reglamento interno.-

10ª.- Les está asimismo permitido a dichas asociaciones:
Propiciar la designación de Profesores Especiales para el mejor desarrollo de los cursos, con carácter rentado u honorario, de acuerdo a lo establecido a continuación:

I) Tratándose de Profesores a quienes se les retribuye su actividad docente, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 21º del Reglamento de Comisiones de Fomento.

II) Podrán ejercer esas funciones los miembros de las asociaciones de Alumnos y Vecinos de los Cursos de Adultos, pero en esos casos tal actividad será siempre honoraria.

III) En todos los casos las autorizaciones serán otorgadas por el Consejo de Educación Primaria, previo asesoramiento acerca de la procedencia de las mismas y de las condiciones profesionales de la persona propuesta, lo que estará a cargo de la Inspección Nacional de Cursos para Adultos.-

IV) Las gestiones para obtener la autorización relativa a una determinada contratación deberá realizarla la Dirección del Curso, por la vía jerárquica correspondiente y en ella ha de establecerse, además de la información relacionada con los datos personales y antecedentes profesionales y docentes de la persona propuesta, con las siguientes precisiones:

a) Horarios que cumplirá el Profesor y clases en que actuará.

b) Si en los Cursos actúan otros Profesores Especiales, oficiales o contratados por la Asociación: con indicación de asignaturas oficiales o disciplinas en que trabajan.

V) Se establece el siguiente orden preferencial de asignaturas que podrán ser dictadas por Profesores Especiales:

a) Educación Musical.

b) Educación Física.

c) Manualidades: ambos sexos.

d) Expresión por la danza, el ritmo y plástica.

e) Primeros Auxilios.

f) Otras disciplinas.

VI) El número de Profesores Especiales de un Curso, no podrá superar, en ningún caso, la cantidad de tres, sean estos oficiales o contratados por la Asociación de Alumnos y Vecinos.

VII) El horario de labor de los Profesores Especiales con una clase o grupo de alumnos, no podrá exceder de dos horas semanales, salvo que se aplique a estos fines horario extra.

VIII) Cuando se solicite autorización para cumplir actividad extra-programática por parte de Profesores o Maestros fuera del horario del Curso, el Director del Curso queda obligado a permanecer en el local durante el horario en el que se cumplan esas actividades.

-------- 0 --------

- 6 -

--Resoluciones adoptadas por el Organismo en sesión de fecha 20/5/86.

--Carp.1814/71.-Vista la comunicación cursada por el Departamento de Personal Docente dando cuenta que el funcionario señor TOMAS SASTRE / cumplirá 70 años de edad el día 22 de junio de 1986.-
ATENTO a lo establecido en el art.35, de la ley Nº14.189, que dispone en lo sustancial, el cese obligatorio de los funcionarios con derecho a jubilación con más de setenta años de edad y a lo establecido en el literal d) del numeral II) de la Ordenanza Nº19, del ex Consejo Nacional de Educación, del 13 de mayo de 1976,(Circular Nº196).

SE RESUELVE: 1º.- Dispónese el cese del señor TOMAS SASTRE, Encargado II, efectivo adscripto al Departamento de Talleres de la División Arquitectura.-

2º.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 22/6/986.-

3º.- Dispónese que la División Hacienda, proceda a abonar al interesado y hasta tanto no haga efectivo el cobro de la pasividad, los haberes mensuales determinados por el art.15º de la ley Nº14.252, de 22/8/974, con sujeción a lo previsto en el numeral I) de la resolución del ex-Consejo Nacional de Educación de fecha 30/3/976.-

4º.- Publíquese, comuníquese al Departamento de Personal No Docente el tenor íntegro de la presente resolución para notificación del interesado, hágase saber a la Dirección General de las Pasividades Civiles y pase a la División Hacienda a los fines previstos en el Art. 3º de la presente resolución.-

[S.T.C.]

8604319

- 7 -

--Carp.3308/74.- Vista la comunicación cursada por el Departamento de Personal No Docente dando cuenta que la funcionaria señora ANTONIA NICODENO, cumplirá 70 años de edad, el día 12 de junio de 1986.-

ATENTO: a lo establecido en el art.35, de la Ley Nº14.189, que dispone en lo sustancial, el cese obligatorio de los funcionarios con derecho a jubilación con más de setenta años de edad y a lo establecido en el literal d) del numeral II) de la Ordenanza Nº19, del ex Consejo Nacional de Educación, del 13 de mayo de 1976(Circular Nº196).-

SE RESUELVE: 1º.- Dispónese el cese de la señora ANTONIA NICODENO, Auxiliar I, adscripta a la Escuela Nº141, de 1er. grado, del departamento de MONTEVIDEO.-

2º.- Fíjase como fecha de su cese efectivo el día 12/6/86.-

3º.- Dispónese que la División Hacienda, proceda a abonar a la interesada y hasta tanto no haga efectivo el cobro de la pasividad, los haberes mensuales determinados por el art.15º de la Ley Nº14.252, de 22/8/74, con sujeción a lo previsto en el numeral I) de la resolución ex-Consejo Nacional de Educación de fecha 30/3/976.-

4º.- Publíquese, comuníquese al Departamento de Personal No Docente el tenor íntegro de la presente resolución, para notificación de la interesada, hágase saber a la Dirección General de las Pasividades Civiles y pase a la División Hacienda a los fines previstos en el Art.3º de la presente resolución.-

- 8 -

--A continuación se detalla la nómina de funcionarios cuyas renuncias eran aceptadas en sesión de fecha 20/5/86.-

--Carp.4665/74.- FLORA MORANTES CEJAS, Auxiliar de Servicios, efectiva en la Escuela Nº161, Al Aire Libre, de Santos Lugares, en el departamento de CANELONES, para acogerse a los beneficios de la jubilación;fecha de cese: 1º/6/86.-

--Carp.2435/79.- GRISELDA LUISA CABOS DE GAYOSO, Auxiliar IV, efectiva desempeñando funciones de Auxiliar Vigilante, en el Jardín de Infantes Nº221, del departamento de MONTEVIDEO; para acogerse a los beneficios de la jubilación; fecha de cese: 1º/6/86.-

--Carp.842/986.- MARIA FERNANDA PORLEY, Maestra interina de la Escuela Nº68, rural, de 1er. grado, del departamento de PAYSANDU; por razones de índole particular; fecha de cese:15/5/86.-

--Carp.804/986.- MARGOT LAHALO, Pianista en escuelas del departamento de MONTEVIDEO; por razones de índole particular; fecha de cese:15/4/86

--Carp.275/982.- BLANCA PERTEGNAZZA ARRIETA, Maestra efectiva, de la Escuela Nº81, urbana de 1er. grado, del departamento de SALTO; para // acogerse a los beneficios jubilatorios; fecha de cese: 1º/8/86.-

--Carp.2753/68.- MARIA CELESTINA CADENASSO ONORATTO, Maestra Secreta - ria, efectiva, de la Escuela Nº42, urbana, de 2do. grado, del departamento de PAYSANDU; para acogerse a los beneficios de la jubilación; fecha de cese: 12/5/86.-

Publíquese.-

JUAN PEDRO BERTRAN
Presidente

MIGUEL BUJOSA
Consejero

HUGO SALVIA
Secretario General

S.T.C.

008/8 8604319

.S.R.

SECRETO

ORIGINAL

1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301530SET86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.810/RI/86

ASUNTO : ASOCIACION DE EDUCADORES DE ADULTOS (A.E.D.A.)
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.79 y 80
TEXTO :

- Ha sido creada la Asociación de Educadores de Adultos (AEDA), con personería jurídica, uno de cuyos fines es asistir al educador en servicio.
El presidente de la asociación es Eriberto GESTO quien ocupa el cargo de Inspector Nacional de Adultos.
La secretaria es Barcel RODAS AGUSTINS.

ANEXOS : Nro.1 - Panfleto de ADEMU.
Nro.2 - Circular No.11 de la Inspección Nacional de Adultos.
~~Nro.3~~ - Comunicación de A.E.D.A..

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

01/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°263/986 al E-2 y D.E.I. adjunto al R.E. N°8604313

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30/9/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 862110

00115

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 01 OCT 1986
Biográfico
8604320

SECRETO

SECRETARIA DE FORMACION

ADEMU MONTEVI[DEO]

Asociación de Maestros
FUM (TEP) CSEU PIT-CI

CONTINÚA CICLO DE CHARLA

VIERNES 8 DE AGOSTO - HORA 18:30

Lenguaje conjuntista - Jard. 1° y 2°
(Beatriz Rama) 16 ~~9~~ 56

MIERCOLES 13,20,27 DE AGOSTC Y 3 DE SETIEMBRE
HORA 18:30

Metodología de la Lectura (Marta Anfossi)

VIERNES 16 DE AGOSTO - HORA 18:30

Taller sobre Educación Sexual
(Lilián Abrasinscas)

TODOS LOS MARTES Y JUEVES DEL 5/8 AL 2/9
HORA 18:00

Ciclo de Charlas para preparación del Concurso de Adultos
(Organizado conjuntamente con AEDA -Asociación de Educadores de Adultos-)

FUNCIONARA GUARDERIA PARA ATENDER A LOS NIÑOS

CASA DEL MAESTRO Maldonado 1170

Hoy estamos luchando
por recuperar lo que también
en el terreno de nuestra
formación docente perdimos.
en los 11 años de dictadura.
La reglamentación de los artículos
44 y 45 de la Ley de Enseñanza
que hoy promueven las fuerzas
más regresivas del país, pretenden
legalizar los cargos de confianza
de la dictadura.

COMPAÑERO MAESTRO:
PARTICIPA EN TU SINDICATO,
OPINANDO, DECIDIENDO Y ACTUANDO

Administración
de
Educación Pública.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Nacional de Adultos   4 de junio de 1986
Circular 11

Señor Maestro Director/a del Centro de Adultos N.

Comunico a usted, que el Consejo de Educación Primaria realizará con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura un Seminario Nacional sobre Educación de Adultos los días 9,10 y 11 de julio de 1986.

Se invita a participar en el mismo a todos los educadores de Adultos del País y a los señores Inspectores.

Sede del Seminario Banco Central del Uruguay

Comienza. Miércoles 9 de julio de 1986 a las 08.00 hs.

Alojamiento. Para Maestros del Interior, en la Colonia de Vacaciones de Malvín.

Almuerzo y Cena gratuitos.

Pasajes. gratuito hasta (8) ocho maestros por departamento .

Temario:

1- Educación de Adultos. Su contenido. Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos. Realizaciones anteriores y realidad actual.

2- Metodología de Educación de Adultos. Ideas directrices para estructurar planes y programas.

3- Asistencia técnica a Educadores de Adultos en Servicio.

4- Estructura de un Servicio de Educación de Adultos. Propuesta de futuro hacia un Programa de Educación de Adultos.

Agradecemos el envío o trabajos sobre asuntos del temario. Se enviará una ficha de pre-inscripción para el Seminario a cada docente de Adultos de los Cursos del País a efectos de saber los que asistirán.

Saluda atentamente

[illegible] GATO
Inspector Nacional de Adultos

004

8604320

Montevideo, 5 de junio de 1986.

Señor Educador de Adultos:

Comunicamos a usted, que se ha creado la Asociación de Educadores de Adultos, con Personería Jurídica.

Uno de los fines de la misma, es asistir al Educador en Servicio. A esos efectos, se cumplirán las siguientes actividades.=

Día 21 de junio de 1986.

Lugar- Salón Güelfi Instituto Crandon

Profesora- Aracelli E. Rech[illegible]ti

Taller- Teórico - Práctico

Tema- Método Dialogal en la Educación de Adultos

Horarios:

De 08.00 a 12.00 hs un grupo de 25 a 30 asistentes.

De 14.00 a 18.00 hs un grupo de 25 a 30 asistentes.

Inscripción para el taller:

Bartolomé Mitre 1337 local 102

La Inscripción será por escrito.

Estas actividades son gratuitas.

Saluda a usted atentamente por A.E.D.A.

ERIBERTO GESTO

Presidente.

BARCEL RODAS AGUSTINS

Secretaria.

005/5 8604320

2/I/987

1/2

Parte Especial de Información Nro 187|86	FECHA 30 / 09 / 86
Evaluación: B-3.-	Ejemplar Nro. 5
Asunto: AYUDA NICARAGUENSE AL ERP.	ARCHIVO

TEXTO:

Los Servicios de Inteligencia argentinos habrían detectado indicios de la ayuda prestada por el régimen sandinista al ERP.

Según la información, a través de la Embajada de Nicaragua en Buenos Aires, y concretamente de las gestiones de su agregaduría comercial, el ERP estaría recibiendo suculentos subsidios.

Por otra parte, los recientes viajes entre Buenos Aires y la capital nicaragüense de miembros de la cúpula política del ERP, no habrían hecho sino sentar las bases para que retornen al país antiguos integrantes de la organización, actualmente residentes en Managua donde realizan tareas de adiestramiento militar y adoctrinamiento ideológico.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva.

Archivo 8/X/86

DISTRIBUCION:

Original: Archivo.
Copia 1 : Señor Director del S.I.FF.AA.
Copia 2 : Señor Sub-Director de la Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.
Copia 3 : Señor Sub-Director de la Armada del S.I.FF.AA.
Copia 4 : Señor Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

001/2

Copia 5 : Señor Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

8604321

002/2

Archivo 8/X/86 FS

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
30/SET/986

1/2

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El 27 y 28/SET se realizó en TACUAREMBO un acto de conmemoración del 66º Aniversario de la fundación del PCU, con la oratoria de Jorge MAZZAROVICH, miembro del Comité Central y Secretario de Organización del PCU, con un público estimado en las 800 personas.(La Hora 30/SET Pág.11)

- El 27/SET se realizó en la Facultad de Arquitectura una Peña-baile promovida por la brigada "José Artigas" la cuál viajará en el próximo verano a NICARAGUA. Al mismo concurrieron centenares de personas y el espectáculo artistico fue "una renovada expresión de solidaridad con la revolución nicaragüense de la juventud uruguaya".

Contó con la presencia del cantante cubano Santiago FELIU, conjuntos de carnaval y solistas.(La Hora 30/SET Pág.10)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- Los días 27 y 28/SET se reunió la Comisión Nacional del PDC, la cuál emitió una declaración de nueve puntos donde afirma "su conpromiso con la lucha para consolidar la democracia", se pronuncia por "lograr una solución basada en la justicia al problema de violaciones de los DD.HH."; así como "emprender todos los caminos posibles que conduzcan a la reinserción de las FF.AA. en el sistema democrático" y apoyar "los reclamos de las organizaciones populares", formulando también "severas críticas a la política económica del gobierno".(La Hora 30/SET Pág.11)

- El 28/SET mientras se reunia acá el ler.Congreso Nacional de la Federación Nacional, Popular y Democrática ,en NICARAGUA realizó un acto la Democracia Cristiana.

El ler.Congreso Nacional congregó a un elevado número de representantes de la corriente socialcristiana local no alineada, escindida del PDC, con el que discrepa por su permanencia dentro de la coalición de izquierdas marxistas.

La declaración final de este Congreso expresó "su solidaridad activa con las organizaciones y pueblos de CHILE, PARAGUAY y CUBA que luchan por la democracia en condiciones particularmente dificiles".

El documento además enfatizó en conferir apoyo "al pueblo nicaragüense enfrentado a la intervención directa del imperialismo norteamericano, en su lucha por conquistar la democracia obstaculizada por un gobierno de inspiración marxistaleninista que pretende instalar una sociedad cerrada y totalitaria". (La Mañana 30/SET Pág.7)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El semanario "AQUI" de fecha 30/SET publica un artículo bajo el título "Señor diputado RIJO", escrito por Oscar LEBEL del cuál se extraen los conceptos más salientes:
" A los capitanes se les puede perdonar que tengan miedo.Lo que no se les perdona,es que no sepan autocontrolarse, o que provoquen ellos mismos,-artificialmente-un clima de temor.Porque eso es lo que se esta haciendo desde la cúpula del partido de gobierno,para llevar adelante las contradicciones insalvables del proyecto colorado.Por eso el rechazo a lo que dijo el señor Edison RIJO, novel exégeta de la amnistía del miedo".
" No es decoroso que los Representantes Nacionales tengan flaquezas. Si es malo que lo manifiesten, ya sea por complacencia, ya sea por debilidad.No quisiéramos hacerle el agravio ni de lo uno ni de lo otro al diputado RIJO, pero en tema tan delicado,

002/2

la forma tiene tanto valor como la substancia, y no basta ser; hay también que parecerlo. Mal hizo entonces el representante nacional, al decir que si no se aprueba la amnistía habrán represalias de los profesionales de las armas, 'porque son gente capacitada, y saben como hacer atentados'".

" Aquí no se sabe que es más grave; o afirmar que los delincuentes libres son la salvaguardia de las instituciones; o que la carrera de las armas es una profesión para criminales especializados en terrorismo y atentados, o insinuar, -en abierto agravio al Dr.SANGUINETTI- que el Presidente de la República podría apartarse de la Constitución, desconociendo el Poder Judicial.

Supone además el diputado RIJO, que los militares son cobardes y tienen miedo al juez.Quizá alguno esté en esa situación. En tal caso, seguramente no será por cobardía, sino porque tiene 'cola de paja'".

"Además no es cierto que los militares no irán a declarar ante el juez civil.Hubo un grupo de marinos -que encabezado por el controvertido Capitán NADER-, que ya lo hizo frente al Dr.PRESA denunciando el clima de corruptela que rodeó la administración del Vicealmirante MARQUEZ."

"Desde estas columnas,-y en nuestra condición de militar- hemos sostenido y reclamado permanentemente a la población comprensión para con el rol de las FF.AA. en su papel de 'escudo de la Nación', y garante de las Instituciones."

"Si el diputado RIJO, y quiénes como él razonan, descreen de la decisión de resistir y responder de sus conciudadanos civiles, y pone en tela de juicio la capacidad de sus conciudadanos de uniforme,de discernir quién es quién, que hizo cada cuál, que respónsabilidades son colectivas y cuáles son individuales, o no ha entendido nada, o está jugando el papel de maestro de ceremonias del harakiri de la legalidad". (Pág.6)

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

- El próximo viernes 03/OCT se realizará una marcha hasta el Palacio Legislativo organizada entre otras por la Comisión de Mujeres del F.A., Cotidiano Mujer, Unión de Mujeres del Uruguay, Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos. La misma se realizará en el entendido de que la impunidad es una amenaza para el futuro del Uruguay.

Consultada la integrante del P.V.P. Lilián CELIBERTI manifestó que "el mismo día de la marcha se entregará una proclama a todos los legisladores, en donde se resume la posición de las entidades convocantes a la marcha sobre el tema de las violaciones de los DD.HH.

La marcha desde la Plaza Libertad comenzará a las 1830 horas y estará integrada por amas de casa, trabajadoras,estudiantes, profesionales de todos los partidos políticos quiénes se movilizarán portando únicamente las enseñas nacionales.(La Hora 30/SET (Pág.5)

J.C.J.
S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
Fecha de Entrada 01 ... 1986
Pasa a Biofíhco
No. de Orden 8604323

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
1/OCT/986

ARCHIVO

1/2

FRENTE AMPLIO

- El 04/OCT a la hora 10, en el salón de la planta alta del teatro "Astral" de esta capital quedará oficialmente constituído el Plenario Nacional del F.A., de acuerdo a lo expresado por fuentes de esta coalición. En la apertura brindará un informe político el líder de la coalición Líber SEREGNI.

Posteriormente el Plenario considerará el siguiente orden del día:

1) Elección de la mesa.
2) Aprobación de reglamento interno.
3) Aprobación del reglamento de organización de la departamental de Montevideo.
4) Línea política del F.A.(estrategia y táctica).
5) Estudio de proyectos de la ley vinculados a la situación de miembros de organismos de seguridad del Estado que hayan violado derechos humanos en la etapa autoritaria.
6) Incorporación de nuevos grupos.
7) Asuntos Varios.

(La Mañana 1º/OCT-Pág.4)

- Las declaraciones del Pte. de la coalición Líber SEREGNI alentando una posibilidad de "entendimiento" con FERREIRA ALDUNATE sobre el proyecto, fue una verdadera andanada que dividió al Frente Amplio en dos grupos muy bien delineados.

Por una parte estaban los "moderados", los delegados de los partidos "Por el Gobierno del Pueblo", Demócrata Cristiano, Socialista y Movimiento Popular Frenteamplista.

El Partido Comunista, la Corriente de Unidad Frenteamplista y el Partido Por la Victoria del Pueblo, "los duros", pidieron el rechazo pleno del proyecto porque era inadmisible.(La Mañana 1º/OCT-Pág.8)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Bajo el título BATALLA:"No nos marginamos" El Diario de fecha 30/SET publica una entrevista al senador frenteamplista Hugo BATALLA del que se extraen los conceptos más salientes:

" Nosotros repetimos lo que dijimos el otro día en el Plenario del Senado: nadie puede marginarse de un problema que es no solamente de interés político sino también de interés nacional y que tiene un contenido ético, creo también. En cuánto a una solución de consenso, yo la creo difícil, pero todavía creo que es muy difícil pensar cuáles pueden ser las soluciones, repito no hay todavía un panorama claro al respecto". (Pág.4)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El diario "La Hora" de fecha 1º/OCT entrevistó a Nadia DELGADO, integrante de la Comisión de Mujeres del P.C.U.,quién resaltó "la importancia de la mujer en la lucha por Verdad y Justicia," enfatizando" en la necesidad de que los atropellos cometidos por la dictadura no queden impunes".(Pág.3)

6/11/86

VARIOS

Fuerzas Armadas

- El 30/SET el Centro Militar realizó una asamblea en la cuál -según la convocatoria- se iba a analizar el balance anual de la institución.(La Hora 1º/OCT-Pág.2)

- El 1º/OCT el diputado Nelson LORENZO enviará al Ministerio de Defensa Nacional dos pedidos de informes, uno de ellos referido a los cursos de capacitación del

8604323

personal subalterno de dicha cartera, y el segundo sobre la "estrategia democrática de seguridad nacional".

Con respecto a los cursos del personal subalterno LORENZO reclama "información detallada sobre materias que se dictan, programas de cada una de ellas, la bibliografía recomendada, así como los profesores que dictan las clases y los alumnos que reciben las mismas".

Tal pedido se basa en la noticia recibida de que "durante la dictadura una de las materias de estos cursos, llamada 'Defensa Interna' sirvió como eje central para el adiestramiento sobre la denominada 'Doctrina de la Seguridad Nacional', con el advenimiento de la democracia esos cursos fueron suprimidos en 1985".

En lo referente al segundo pedido "estrategia democrática de seguridad nacional" LORENZO pide que "se le haga llegar el discurso de Elhot ABRAMS sub-secretario de Asuntos exteriores para América Latina de EE.UU., en la ceremonia de graduación de una cincuentena de oficiales de América Latina".

En esa alocución fue desarrollado el tema "estrategia..." reclamando, según se supo, que "los egresados se constituyan en 'guardias de las nuevas democracias'".(La Hora 1º/OCT-Pág.2)

8604323

002/2

6/11/88

(113) FALTAN PERIODICOS ANTERIORES S/K

1/8

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

011330OCT86

- **INFORME N°**

I - **IDENTIFICACION:** 183

II - **EVALUACION:** A-2

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta la Publicación correspondiente al mes de Setiembre de "EL MUNICIPAL", Organo Oficial de A.D.E.O.M. (Asociacion de Empleados y Obreros Municipales).-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

DEV. BIOG. P. ASOC.

DPTO. I 7/XI/86 PRE

IV - **ACCION TOMADA:**

RESERVADO

EL MUNICIPAL

ORGANO OFICIAL DE A.D.E.O.M.

Asociacion de Empleados y Obreros Municipales

SETIEMBRE 1986 - Organo de ADEOM FILIAL F.N.M (DEP. LEGAL 212846/86) - REDACCION RESPONSABLE: E. PLATERO y F. GUTIERREZ - Segunda Epoca N.º 15

PIT-CNT

FEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

A.D.E.O.M.

EL GREMIO DIJO NO A LA PRIVATIZACION

LA SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE HOTELES



VISTA PARCIAL DE LA CONCENTRACION EN PARQUE HOTEL CONTRA LA PRIVATIZACION EN DEFENSA DE NUESTRA FUENTE DE TRABAJO POR LA SOBERANIA NACIONAL.

Una vez más, los trabajadores somos testigos de la verdadera cara conque el Imperialismo norteamericano se esconde para aplicar su política de saqueo a la economía de nuestro país. Bajo el "lindo" rótulo de "ley de pacificación" se nos quiere aplicar un minucioso plan preparado para continuar -en democracia- con la misma política económica que impusieran durante la dictadura, a nombre de "la seguridad nacional".

Los trabajadores no podemos ser indiferentes ante el proyecto de país que el Gobierno nos quiere imponer, totalmente contrario a nuestros intereses, que son también los intereses de todo el pueblo. Uno de los aspectos del referido proyecto, es el "famoso" Plan Baker, que consiste en privatizar todos los Bienes y Servicios rentables del Estado y Municipales, es decir: entregar el Patrimonio Nacional -los bienes del pueblo- para poder así asegurar el pago de la deuda externa -de la cual no somos responsables- y, afirmar a la vez, la dominación e intromisión yanqui en el país.

Los trabajadores municipales nos encontramos hoy frente a la concresión práctica de ese plan privatizador (o modernizador como también lo llaman), que comenzó en los Hoteles Municipales.

Pero se equivocaron, junto a los compañeros de Hoteles estuvieron más de dos mil trabajadores municipales -que realizaron un paro horario- para concurrir desde los distintos Sectores a brindar su SOLIDARIDAD militante en la defensa de este Servicio.

También estuvieron Ediles del Partido Colorado, y el Frente Amplio, quienes se comprometieron a levantar su mano contra todo proyecto de privatización.

Claro que este fue el primer intento concreto de privatización en la Intendencia, seguramente seguirán "tanteando" para ver si encuentran una "brecha" o si nos pueden tomar descuidados. Por eso, hoy el santo y seña de los trabajadores municipales debe seer el de tener bien organizados los sectores, el de estar alertas, de estar prontos para rechazar toda idea de privatización.

Para brindar la solidaridad a cualquier sector que se quiera entregar. Para denunciar el plan yanqui y a sus sostenedores internos.

Para informar a la población de lo que ocurre y lograr de esa forma reunir todas las fuerzas posibles para derrotar el plan privatizador; en suma, para ensanchar el campo solidario.



[illegible] EDILES [illegible] A LA CONCENTRACION

COMPAÑERO MUNICIPAL: escucha "LA VOZ DE ADEOM".
Por CX 40 RADIO FENIX. Lunes, miércoles y viernes
de 21:15 a 21:30
Y AHORA TAMBIEN Martes de 21 a 21.30

EDITORIAL

PROYECTO DE AMNISTIA
EL INTENTO DE LA IMPUNIDAD

Siempre tuvimos una clara actitud de principios sobre este tema, que conjuntamente con la línea económica que se pretende aplicar en el País y que para los Municipales se llama Privatización y desmunicipalización de Servicios, forma parte de los grandes problemas que el Uruguay necesita resolver.

Y fuimos uno de los primeros sindicatos en pronunciarnos y hacer pública nuestra opinión. Ya durante la Dictadura Cívico Militar, en momentos muy duros y con cientos de presos políticos, en momentos de lucha por una salida democrática, el mundo sindical tomaba conocimiento de nuestra posición a través de la publicación de la Revista trimestral de la UIS (Unión Internacional de los Trabajadores de los Servicios Públicos y similares), en su número 62 de 1984 publicando una nota enviada por "El Municipal" julio de 1984 a dicho Organismo del que somos filial. Y seguimos adelante junto al PIT-CNT en todas las jornadas realizadas en reclamo a la plena vigencia de los Derechos Humanos. Ahora, ¿qué significa este Proyecto de Amnistía que presenta el Poder Ejecutivo al Parlamento?

1) El Proyecto es GLOBAL, incluye a TODOS los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policiales al margen de que hayan participado o no de atropellos, abusos, secuestros, asesinatos, violaciones y robos. "A todo y a todos". Lo definió en el Senado uno de sus defensores. Por tanto los integrantes militares culpables no gozarán solamente del perdón por sus crímenes, sino también del anonimato y de los ascensos con los que les pudo haber premiado la Dictadura.

2) Toma 23 años de la historia de nuestro país -1962 a 1985- los deforma, tratando de hacer creer que durante esos 23 años el país vivió una guerra de defensa cuando todos sabemos que la llamada "guerra de defensa" fue en definitiva una pantalla para pisotear la Constitución y la Democracia y sobre todo estuvo orientada contra las Organizaciones Populares, los Partidos Políticos, los Sindicatos, las Instituciones Culturales y contra todos y cada uno de los que se opusieron a los siniestros propósitos de la Dictadura. Dirigentes Sindicales como Quinteros, Platero y tantos otros, ¿por qué fueron torturados? ¿Eran los enemigos de la "guerra de defensa"?; ¿también Duarte, y Cuestas (el primero desaparecido hasta hoy y el segundo asesinado en la tortura) eran los enemigos; o eran como cientos de torturados desaparecidos o asesinados hombres que trataban de restablecer la democracia, de aplicar soluciones a un País en profunda crisis económica y social.

Por otra parte se dice que no hay pruebas; las hay de sobra y han sido presentadas en diversas oportunidades sin obtener respuesta.

Además, no es al Poder Ejecutivo a quien compete decir si hay pruebas o no, sino al Poder Judicial.

Otro elemento importante para la democracia: sanear las Instituciones.

Ahora, la Institución Fuerzas Armadas está sucia ante la opinión pública, su imagen depende de culpables -conocidos- para los que pedimos juicio. Es decir: 65 mil personas están involucradas por la demora en el esclarecimiento de quienes fueron los que atentaron contra los Derechos Humanos.

Por estas razones, por la defensa de la Democracia, para que no sucedan más estos crímenes seguiremos junto a todas las fuerzas democráticas del país, contra este Proyecto de Ley que se nos pretende imponer.

VERDAD Y JUSTICIA.

ESTA ES MARIANA



¿DONDE ESTA?

OTRA MOVILIZACION Y VAN...

El martes 16 de setiembre, al llamado de la Dirección del Gremio y ante el inminente desmantelamiento con vistas a la privatización de los Hoteles, los municipales realizamos otra gran jornada de lucha.

Los compañeros de Hoteles realizaron una Jornada de Paro de Brazos Caídos, con mantenimiento de todas las guardias, durante esas 24 horas y todos los sectores de la mañana afluyeron hacia el PARQUE HOTEL donde, a las 10 de la mañana se realizó un mitin de denuncia.

Esta jornada fue la respuesta inmediata del Sector y del Sindicato a un intento de trasladar 200 compañeros y de continuar con el vaciamiento de los Hoteles Municipales para proceder rápidamente a su privatización en cumplimiento de lo que se ha dado en llamar "las tesis globales del Dr. Jorge Batlle".

Tan pronto se tuvo conocimiento de lo que se estaba preparando, el Comité de Base de Hoteles se lo comunicó a la Dirección de ADEOM y se dispusieron medidas de respuesta inmediata.

La primera —y, dadas las peculiares condiciones de Hoteles, tal vez más importante— fue llamar al Sector a Asamblea General. La misma, que fué la más numerosa que se haya hecho en el Sector, se realizó el jueves 11 en los jardines del Parque Rodó. Se logró así unificar a todos los trabajadores de los hoteles contra la privatización y en torno a las medidas de movilización que proponía ADEOM.

Por eso fue unánime el paro del 16 y con ello, y la disciplinada y solidaria presencia de compañeros de todos los Sectores, se hizo un gran mitin que robusteció las posiciones de quienes luchan contra la privatización.

Porque, seríamos estrechos y sectarios si sólo destacásemos lo hecho por el sindicato.

Junto a los trabajadores estuvo la presencia de tres ediles del Frente Amplio (Guevara, Chocho y Ramón Cabrera) y uno del Partido Colorado, el Edil Elí Guides quien dijo que: justamente por ser verdaderamente ¡Batllista! jamás acompañaría a quienes quieren privatizar bienes del Estado. Y recordó como tuvo que asistir, siendo funcionario de ANCAP a la infame privatización de importantísimos sectores de dicho Ente que fueron ejecutados durante la Dictadura.

La magnífica demostración de lucha permitió que las cosas fueran cambiando; en este momento (y recordemos que el diario cierra unos días antes de su edición) la IMM ha declarado que la privatización de los Hoteles está "a estudio" y que en todo caso "nunca se haría antes del 1.° de Enero de 1988". Asimismo, "que no habría más traslados por ahora".

Por su parte, en la Junta, diversos proyectos se estaban tratando de unificar en uno solo que, en esencia, creara las condiciones para estudiar con más detención el punto y escuchar a los trabajadores.

En resumen: una nueva movilización del gremio que responde en horas ante situaciones graves. Una nueva batalla contra la Privatización que no será la última pero que parece habernos dado un cierto respiro y una experiencia que no debemos olvidar.

No alcanza con tener razón, ¡hay que estar dispuesto a defenderla! La Justicia de una causa es condición indispensable para su triunfo definitivo; pero, ¡hay que tener la fuerza para defenderla!

Y en nuestro caso, la fuerza está en la UNIDAD y en la ORGANIZACION del Gremio.



EL CRO. PEDRO GOMEZ, DEL COMITE DE BASE DE HOTELES SE DIRIGE A LA CONCURRENCIA AGRADECIENDO LA PRESENCIA SOLIDARIA DE TODOS LOS SECTORES Y DENUNCIANDO LOS PLANES DE DESMANTELAMIENTO DE LOS HOTELES

COMPAÑERO MUNICIPAL: escucha "LA VOZ DE ADEOM". Por CX 40 RADIO FENIX. Lunes, miércoles y viernes de 21:15 a 21:30 Y AHORA TAMBIEN Martes de 21 a 21.30

Resolución de Asamblea llevada a cabo en el Local de ADEOM el viernes 19 de setiembre de 1986

ATENTO: A la información recibida por el Consejo Ejecutivo respecto de las negociaciones que se llevan a cabo entre la Comisión Administradora del Seguro de Salud y las Autoridades del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) con vistas a establecer un nuevo régimen contractual entre ambas entidades.

CONSIDERANDO: Que la última propuesta presentada por el CASMU significaria una suba de costos a la vez que una sensible rebaja de los niveles de asistencia que hasta el momento han recibido los Trabajadores Municipales afiliados al Seguro Colectivo, por lo que la misma resulta inaceptable.

CONSIDERANDO: Que la Gremial tiene una opinión positiva de la vieja relación contractual con el CASMU y quiere mantener la misma sin que ello signifique perjuicio para ninguna de las partes involucradas.

CONSIDERANDO: Que si bien se consideran atendibles las razones del CASMU en lo que tiene que ver con la necesidad de disciplinar los consumos de los usuarios del Seguro Colectivo. De las Estadísticas presentadas por el CASMU, también se puede deducir una falta de disciplina y control por parte de dicha Entidad en lo que hace a su personal y a sus sistemas de regulación. Por lo que corresponde que el punto se estudie con más detenimiento.

CONSIDERANDO: Que en esta relación contractual están en juego los intereses de más de 25 mil beneficiarios del Seguro Colectivo, de los Funcionarios y Técnicos del CASMU, del resto de los afiliados a dicha Institución y de la Intendencia Municipal de Montevideo por lo que se hace necesario extremar esfuerzos en procura de una solución.

CONSIDERANDO: Que en lo hace a los intereses de los beneficiarios del Seguro Colectivo corresponderá pronunciarse en última instancia a una Asamblea General Especial.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL FUNCIONARIADO MUNICIPAL, RESUELVE:

1) Autorizar a los Delegados de ADEOM y a su Consejo Ejecutivo a proseguir las tratativas con la instrucción de agotar los medios para lograr un entendimiento con el CASMU que no lesione a ninguna de las partes.

2) Establecer que, en caso de que dicho entendimiento no pueda lograrse las decisiones finales sobre el Seguro Colectivo, deberán tomarse en una Asamblea General Especial citada con este único punto a tratar.

ATENTO: A las informaciones manejadas respecto a posibles quitas de las mejoras obtenidas por el Gremio en la Rendición de Cuentas.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL FUNCIONARIADO MUNICIPAL, RESUELVE:

Que el Gremio no permitirá que se modifiquen los acuerdos que motivaron el levantamiento del Conflicto de junio de 1986.

EL CRO. PLATERO INFORMA A LA ASAMBLEA DE LAS TRATATIVAS CON CASMU Y LAS MOVILIZACIONES CONTRA LA PRIVATIZACION.



¡OTRA VEZ PROBLEMAS + CON EL SEGURO DE SALUD!

En la Asamblea del pasado viernes 19 la Dirección del Gremio informó que nuevamente tenemos dificultades en la negociación del convenio con el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU).

No se trata, esta vez, de forcejeos con la Intendencia en torno a las partidas presupuestales para pagar el Seguro de Salud; eso ya se definió en la Huelga de Junio y la Partida correspondiente se incrementó en casi un 50%.

Si recordamos que, en Diciembre del 85 y Marzo del 86 ya se le habían aceptado dos subas "extra" al CASMU; que se sumaron a las que, cada 2 meses decreta la DINACOPRIN para todas las Mutualistas, debemos reconocer que la Intendencia ha hecho lo posible.

Y no se trata ahora de discutir si lo hizo "de buena" o porque los municipales luchamos por esa plata; la cuestión es que ahora el CASMU parece no queremos "ni por esa plata".

"Ni por ninguna" llegaron a decir; lo que necesitamos es que ustedes consuman menos porque son "muy caros".

En la dirección de entendernos con el centro asistencial, que seguimos considerando el que mejores y más cómodos beneficios brinda a sus afiliados, hemos buscado distintas fórmulas pero: LA QUE LE SIRVE AL CASMU PARECE INACEPTABLE PARA ADEOM.

La Asamblea autorizó a los delegados del Gremio y a la Directiva a seguir las tratativas con CASMU y veremos si el acuerdo es posible.

Tal vez, para ello, lo más importante sea que TODOS CUIDEMOS NUESTROS CONSUMOS.

Es cierto que somos quienes más consumimos. medicamentos y "órdenes caras" (Urgencia a Domicilio y Médico a Domicilio) y no es justo que, porque no las paguemos, realicemos un consumo excesivo.

Ni justo, ni inteligente. Porque la Urgencia no cura, "emparcha" hasta que el médico tratante averigua y cura la enfermedad; así que, el que llama Urgencia porque "cualquier médico es lo mismo". está arriesgando su salud y su vida.

Además, porque aquello de que no hay que matar a la gallina de los huevos de oro. TODOS PERDEMOS SI PIERDE EL CASMU.

Pero, el mismo dicho, tal vez, debieran pensarlo las autoridades del CASMU. ¿Les sirve, realmente, perder un cliente que mensualmente les paga alrededor de 50 millones de nuevos pesos? PUNTUALMENTE. Sin gastos de cobranza.

En fin... por ahora estamos negociando y si es necesario, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea: realizaremos una Asamblea Especial de TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL SEGURO COLECTIVO.

Porque, el problema no es sólo de los trabajadores municipales.

También de sus familiares que son beneficiarios.

Sería una cosa digna de verse: UNA ASAMBLEA DE 25 MIL PERSONAS POR LO MENOS.

La tendremos que hacer en el Centenario pero, ¡ESTA VISTO QUE A LOS MUNICIPALES NO HAY LOCAL QUE NOS QUEDE CHICO!

Por desgracia: tampoco hay conquista que no tengamos que lucharla varias veces. Para obtenerla y luego para conservarla.

POR EL DESARME Y LA PAZ EN EL MUNDO

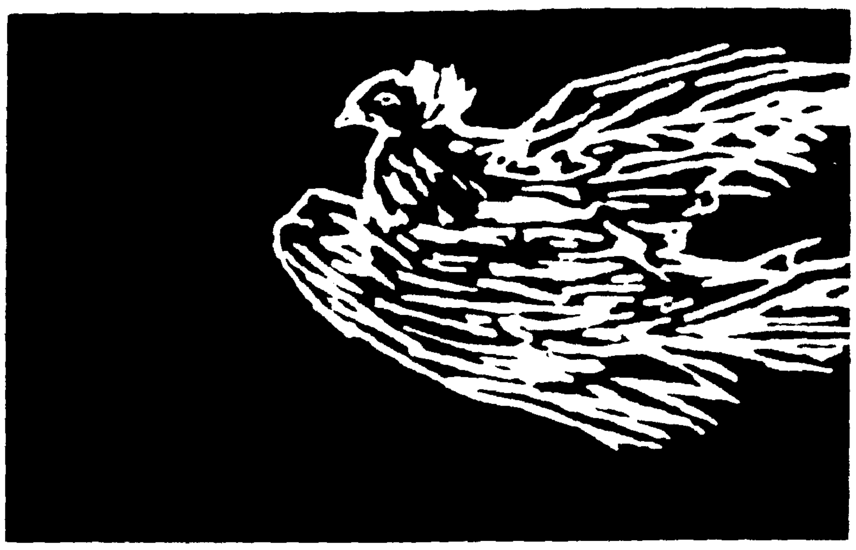
El tema de la defensa de la paz es tratado en estos dias por variados foros internacionales y ha adquirido una importante repercusión en la opinión pública del mundo.

En la reciente reunion de los Paises No Alineados, fueron valorados muy positivamente las propuestas de la U.R.S.S. de liquidación por etapas de las armas nucleares hasta su desaparición completa al fin del siglo, prohibiendo al mismo tiempo las armas cósmicas, las bacteriológicas y quimicas y la declaración de Mijail Gorbachov del 18 de agosto de 1986 anunciando la prorroga unilateral de las explosiones nucleares hasta el 1.° de enero de 1987, aún sabiendo que durante la pasada moratoria soviética, E.E. U.U. efectuó 18 explosiones nucleares.

Por su parte, los lideres de la India, Argentina, Grecia, México, Tanzania y Suecia lanzaron la iniciativa del cese de los ensayos nucleares en coincidencia con las propuestas de la U.R.S.S.

Las encuestas muestran que la opinión pública internacional se pronuncian por la suspensión de los ensayos nucleares, lo que evidencia un aislamiento constante de la politica de Reagan y del gobierno británico, esto se ha logrado por la movilización de las fuerzas pacificas y democráticas del mundo, pero es preciso que ésta se profundice y se amplie para obligar al gobierno norteamericano a acceder a la prohibición de los ensayos y a aceptar otras propuestas pacificas.

Es de destacar como muy positiva la alineación del Uruguay entre los paises pacificos del mundo que se demuestra en la firma de la declaración conjunta de los gobiernos



de la Unión Soviética y Uruguay en la reciente visita del Canciller Iglesias a Moscu.

En estos dias ha dado comienzo la 41a. sesión ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y consideramos que este foro mundial debe dar una importante contribución a la gran tarea de cortar la carrera armamentista, como forma de salvaguardar la paz.

MOVILIZACIONES CONCERTADAS EN TODO EL PAIS

el Póder Ejecutivo
minal... ometidos durante
...d.
...mentaciones
oyec... gobierno c
echaz... exhorta
a am... ión pop
...mpaña de colección
...amnistía

...MOVIMIENTO ...OVILIZAN

...JERES EN ADEOM ...Y LA JUSTICIA

...formas en que el pueblo ...yecto de Impunidad pre- ...ebemos destacar el papel ... Mujeres del PIT-CNT.

Dicha Comisión conjuntamente con otras Organizacio-...s Sociales y Políticas de mujeres de nuestro país, con-...can para una gran Marcha de Mujeres a llevarse a cabo ... día: 1 de octubre de 1986 bajo la consigna: Mujeres por ... Vida y la Justicia.

La misma tiene como objetivo, no solo el rechazo al ...oyecto, sino también dejar claro que las mujeres de este ...ís estamos contra toda injusticia que lo que se desea es ... esclarecimiento de todos los delitos cometidos y que ...túe la Justicia Civil independiente.

Nuevamente, al igual que en los últimos tiempos, la ...ujer asume su papel protagónico en la lucha social, y ...or eso las mujeres municipales no podemos estar al ...argen de ella, sino que debemos estar presentes y en la ...rimer línea, para ayudar a construir el futuro que quere-...os para nosotros y los nuestros.

Para que nunca más hay fascismo en nuestro país, las ...ujeres marchamos por la Vida y la Justicia.

La Comisión Pro Vivienda de ADEOM, justamente a un año de instalada, rindió cuentas de lo actuado y recibió un VOTO DE CONFIANZA de todos los asociados que en forma UNANIME votaron todas las resoluciones propuestas.

En la Mesa, presidida por el Cro. Walter Mourigan, junto con los demás compañeros de la Comisión, estaba presente, a nombre de la Comisión para el Area de la Vivienda del PIT-CNT el Cro. Betarte que la preside.

Entre los concurrentes se debe hacer notar que estaban los Arquitectos Graiño y ambos delegados de la IMM a la Comisión bipartita que integran por la parte gremial los Cros. Arqu. Ducuing,

El informe, brindado por Ducuing planteaba como logros del trabajo de la Comisión: la consolidación del grupo, la formación del Fondo, la promesa de 3 terrenos municipales ubicados en respectivamente. La confirmación que: un porcentaje, cuyo monto quedó a fijarse, de las viviendas que construyan la IMM y el BHU en sus planes conjuntos, será PARA TRABAJADORES MUNICIPALES. Y una tercera variante que puede resultar importante: la terminación de algunos "esqueletos" hoy paralizados.

Todos somos testigos de la cantidad de edificios paralizados que hay en Montevideo y ADEOM ha denunciado repetidas veces que eso es el producto de la mala política del BHU (que dejó que los "piratas" de la construcción hicieran sus negociados) y que ahora son un problema para la ciudad.

Es dinero de los trabajadores que está allí parado; es trabajo que podrían tener los obreros del SUNCA y son viviendas que tienen que terminarse y PONERSE A LA VENTA EN CONDICIONES ACCESIBLES PARA LOS TRABAJADORES.

Si estos extremos se cumplen, y sin perjuicio de seguir adelante con los otros planes de construcción que se ha planteado la Comisión de Vivienda; ¡mejor! Será una forma más de poner viviendas a disposición de los municipales.

En todas las intervenciones se destacó la labor de los compañeros de la Comisión de señalando el Secretario General del Gremio que a ellos y a la confianza que le había depositado en primer núcleo de asociados a la Vivienda, se debían los avances logrados pero, que haría falta mucho más aún.

Que nadie creyese que las viviendas se alcanzarían sólo con éso. Y que todos debíamos decirle a los compañeros de la Comisión de Vivienda: "cuando nos precisen para una movilización, ¡allí estaremos!



MESA QUE PRESIDIO LA ASAMBLEA DE LA VIVIENDA REALIZADA EL DOMINGO 13 EN EL ATENAS.



MOMENTOS EN QUE LA ASAMBLEA DE LA VIVIENDA VOTA POR UNANIMIDAD LOS CRITERIOS PROPUESTOS POR LA COMISION. SE DESTACA QUE EN ESTE CASO UNICAMENTE SE COMPUTABAN LOS VOTOS DE LOS AFILIADOS AL DIA A QUIENES SE LES HABIA ENTREGADO UNA TARJETA IDENTIFICATORIA AL REGISTRAR SU ASISTENCIA.

De los miembros-ahorristas

Para integrar la COMISION DE VIVIENDA de ADEOM, en calidad de ahorristas, se requiere:

a) ser funcionario municipal, obrero o empleado, afiliado a aquella organización gremial y haber solicitado su inscripción en el respectivo Registro de Aspirantes a Vivienda, en la forma que el Reglamento establezca; y

b) obligarse a realizar un ahorro colectivo para la constitución del FONDO DE VIVIENDA de ADEOM.

Compete a la Comisión de Vivienda instrumentar la documentación necesaria para llevar a la práctica las decisiones de la Asamblea.

De las altas y las bajas

La fecha de ingreso (alta) de los ahorristas al Fondo de Vivienda, estará dada por la de su correspondiente solicitud de ingreso, hecha con arreglo a los requisitos que para ello se establezcan. Cualquier ahorrista, en todo momento, podrá solicitar la baja del correspondiente Registro. Esta, para tener validez, deberá ser comunicada en forma fehaciente (carta, telegrama colacionado, etc.).

Operada en forma la renuncia (baja) la Comisión dispondrá que en un plazo de 30 días Tesorería proceda a liquidar las cuentas del renunciante y al reintegro de los saldos que pudieren corresponderle.

Los ahorristas renunciantes podrán reafiliarse, siempre que a la fecha de solicitud de reingreso no tuvieran saldos deudores por concepto de gastos u otros.

La antigüedad del reafiliado se computará desde su reingreso, teniéndose, en todos los casos, por extinguida la acumulada por anterior/es periodo/s.

De los aportes. El monto de los aportes de los ahorristas será fijada por la Asamblea.

Dichos aportes se deberán verter mensualmente a una cuenta general y reajustable. La Comisión de Vivienda dispondrá y convendrá la forma de recaudación de aportes.

La Comisión de Vivienda, con la vista favorable del Comité Ejecutivo de ADEOM, publicará semestralmente el balance económico general y los estados de cuenta de cada ahorrista.

De las cuentas individuales. Sin perjuicio de otras formas de contralor que pudieran instrumentarse, se llevará por la Comisión una cuenta de aportación por cada ahorrista inscripto. En dichas cuentas se consignarán, entre otros elementos: a) la antigüedad del ahorro; b) el monto mensual del aporte; c) la regularidad del mismo y d) la morosidad que pudiera haberse operado. Dichos elementos serán tenidos en cuenta oportunamente para la adjudicación de viviendas, con arreglo a la Reglamentación que en tal sentido se dicte.

Establécese que en el caso de que un ahorrista dejare de abonar tres cuotas de ahorro, será pasible de una notificación fehaciente de tal situación y para el caso de no reqularizar su situación para con el FONDO DE VIVIENDA en el término de sesenta días contados a partir de la notificación, se operará la baja automática del Registro. En esta oportunidad la notificación se considera efectuada a partir de la realización de esta Asamblea. En lo sucesivo la notificación se practicará en el domicilio constituido por el ahorrista al verificar su inscripción. Es obligación de los ahorristas comunicar a la Comisión de Vivienda todo cambio de domicilio que correspondiere. Si así no lo hiciere, la notificación practicada en el domicilio último constituído, tendrá total validez y sin que sea de recibo alegar cambio de domicilio no comunicado.

COMISION DE VIVIENDA

La cobranza de las cuotas [illegible] de los [illegible] para la vivienda será del 30 de [illegible] de [illegible] hasta el día 8 de octubre de 1986 inclusive.

ACLARAMOS:

Que por la falta de compañeros que se [illegible] al trabajo concreto de la Comisión, la cobranza a los afiliados no se pueda efectuar en forma periódica y más amplia en su horario.

DESTACAMOS:

La necesidad de traer el último recibo de la cuota Cuando se concurre a efectivizar los pagos.

005

8604328

Resolución de Asamblea llevada a cabo en el Local de ADEOM el viernes 19 de setiembre de 1986

Resolución de Asamblea llevada a cabo en el Local de ADEOM el viernes 19 de setiembre de 1986.

ATENTO: A lo informado por el Consejo Directivo de lo actuado en respuesta a las amenazas de Privatización y traslados en los Hoteles Municipales.

CONSIDERANDO: Que los Hoteles Municipales constituyen parte del Patrimonio Municipal - por tanto, del Patrimonio de los vecinos del Departamento- y que como tal debemos defenderlo.

CONSIDERANDO: Que de ninguna manera está fehacientemente probado que los Hoteles den pérdidas y las mismas sean un mal incurable.

CONSIDERANDO: Que, por el contrario, las denuncias efectuadas por los compañeros del Comité de Base de Hoteles permiten afirmar que los Hoteles Municipales son ampliamente recuperables y podrían significar una fuente de ingresos para la Intendencia a la vez que cumplir una misión de utilidad pública.

CONSIDERANDO: Que, de la movilización efectuada parece surgir la posibilidad que la situación de los Hoteles Municipales sea reestudiada y la voz de los Funcionarios sea escuchada.

CONSIDERANDO: Que los traslados de Funcionarios de Hoteles a otras dependencias no obedecen a ninguna razón objetiva, crean un ambiente de inseguridad y desconfianza entre los Trabajadores y generarían distorsiones en aquellos Servicios a donde se los ha destinado.

CONSIDERANDO: Que este intento de Privatización de Hoteles se inscribe en el marco de una campaña sistemática de hostigamiento a los Trabajadores Municipales y desinformación a la población que facilite el cumplimiento de los objetivos desnacionalizadores que el Gobierno pactó con el FMI.

CONSIDERANDO: Que respecto al punto, el Gremio ya definió los objetivos, la táctica, la estrategia y la modalidad de lucha de esta campaña contra quienes, desde posiciones de Gobierno pretenden vender "... el rico patrimonio de los Orientales al vil precio de la necesidad..."

CONSIDERANDO: Que corresponde aprobar lo actuado en la emergencia por la Dirección del Gremio y reafirmar la solidaridad con los compañeros de Hoteles ya que en este momento es en dicho lugar donde se pretende concretar una Privatización que amenaza absolutamente a todos los Sectores Municipales.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL FUNCIONARIADO MUNICIPAL, RESUELVE:

1) Aprobar lo actuado por la Mesa y el Consejo Directivo del Gremio, así como por el Comité de Base de Hoteles; enmarcando en la táctica y la estrategia que se definiera en cuanto a la lucha contra la Privatización.

2) Facultar a la Dirección del Gremio a tomar aquellas medidas de lucha que considere necesarias cuando la urgencia de la situación no permita el llamado a Asamblea General del Funcionariado.

3) Expresar la solidaridad con todos los Sectores amenazados con proyectos concretos de privatización denunciando que los mismos responden a una estrategia global de entrega de la Soberanía Nacional y de sometimiento a los dictados del FMI.

Información sobre adecuación

SUB COMISION OBRERA Y DE OFICIO

De 5306 compañeros que integran (hasta el momento) esta categoría se recibieron un poco más de 1.000 observaciones, de los cuales 700 formularios y legajos fueron atendidos. Aproximadamente el 50% de ellos ya se decidió contestación definitiva, y el resto se espera informe de las Direcciones respectivas, y/o de la Comisión Especial de Adecuación, la mayoría de las observaciones son por ubicaciones mal dada en los oficios.

SUB COMISION ADMINISTRATIVA

Está integrada por 3.069 compañeros, se recibieron aproximadamente 600 observaciones, 400 de ellas ya han sido contestadas definitivamente. Las observaciones mayoritariamente fueron hechas al **puntaje**, y **grado base**, de las mismas el 85 a 90% fueron ratificadas, y el resto rectificadas, también hubieron algunas observaciones sobre la **fecha ficta** de **antigüedad** en la **categoría.**

Para informarles mejor pondremos un ejemplo, si un compañero entró como **Administrativo** el 1.º de Julio de **1975** a Julio de **1985** tiene 10 años en la Categoría Administrativa PERO si durante un año cobró como "técnico" ese año **se le descuenta** de la **antigüedad** en la **categoría**, o sea que tiene 9 años en la misma y por mecanizada se le otorgó una **fecha ficta**, en ese caso 1/7/1976.

SUB COMISION ESPECIALIZADA

La misma se compone de 1.359 compañeros de los cuales 400 aproximadamente llenaron formularios de observaciones, 300 ya fueron examinados de los cuales 30 pasaron a la Comisión Especial por ser de "derecho" más 15 opciones.

El tenor de las observaciones fueron principalmente sobre puntaje, grado y antigüedades en la categoría, por lo que corresponde aclarar al respecto, que si bien, hemos logrado la aceptación por parte de la Intendencia de que ciertas tareas sean comprendidas como "especializadas" éstas lo son desde la fecha de su "aprobación" y el hecho de que la estuviéramos realizando desde años atrás, según las presentes normas de Adecuación, no genera derecho a retomar dicha antigüedad en la categoría; aunque si le recordamos a los compañeros que en el caso de los que aún son o fueron presupuestados, **la letra** como tales, que tenían, marca prioridades para su futuro ascenso.

SUB COMISION PROFESIONAL

Está compuesta por 793 compañeros, se recibieron hasta el momento aproximadamente 140 observaciones de las cuales el 50% ya fueron resueltas y otras tantas que subirán a resolución de la Comisión Especial.

SUB COMISION TECNICA

137 compañeros integran esta categoría. Aquí se recibieron el 10% de observaciones, la mitad de ellas no daban a lugar y el resto se estudia; este trabajo tiene algunas complicaciones porque los trabajados están incompletos y/o hay informaciones erróneas.

SUB COMISION SERVICIOS AUXILIARES

Está integrada por 698 compañeros se recibieron hasta el momento **56 observaciones** fueron estudiados todos los casos. Resueltos 31. El resto espera informes solicitados a los servicios, se esperan resoluciones sobre la Adecuación de los Padrones del 51.000 y subsiguientes, así como también está a resolverse la creación de un Subescalafón dentro de la Categoría para los Guardianes de Sala.

SECRETARIA DE ORGANIZACION

Nuestra bienvenida a los nuevos compañeros que se afiliaron al Gremio.

Nuestro saludo a los nuevos Comités de Base de Paseos (Multiplicación y Albañilería) a los compañeros salvavidas que han fijado fecha para la actualización de sus representantes gremiales.

A los compañeros de Museos que actualizaran a sus representantes para conformar un gran Comité de Base el día miércoles 3 a las 18 horas en ADEOM a quienes aprovechamos a convocar.

Nuestro saludo también a los compañeros Choferes de Barrido de Cantón Central que han elegido a sus representantes, así como a la Cuadrilla 3B de Barrido y al Cantón de Malvín que está dando ejemplo de iniciativa dentro de la línea gremial contra la privatización. Y a los comité de base de A.D.E.O.M. de Hoteles a los cuales vimos pasar la noche en nuestro local pintando carteles, pasacalles, volcando todo su esfuerzo en defensa de sus compañeros.

Y aunque no los nombramos por falta de espacio, no nos olvidamos de ningún Sector porque todos en alguna medida son dignos de nuestro reconocimiento.

Terminamos por aquí recordándoles los días de reunión de Organización, todos los miércoles a la hora 20.

Y cuando se necesite nuestra presencia en cualquier Sector u Oficina por información general del Gremio o por cualquier tipo de problemas organizativos, no cuesta más trabajo que comunicarse con nosotros en el Gremio o por el teléfono de nuestra Gremial.

DESDE LOS SECTORES

GARAJE PALACIO

Nuestro Sector está cumpliendo un proceso por donde se está desarrollando la organización y la conciencia, a un nivel superior. Esto lo vemos en la participación del conjunto de los compañeros en las decisiones del Gremio y en lo particular, el Sector, también el alto porcentaje de Delegados y Electores al Comité de Base, experiencia en movilizaciones, exigencias y preguntas diarias con respecto a nuestras reivindicaciones, ya que tenemos una plataforma que contiene 12 puntos de los cuales logramos 4 y seguimos movilizándonos para alcanzar nuestras reivindicaciones. Hoy por hoy nos planteamos solucionar algunos puntos, ellos son: ropa, viáticos, local para los administrativos, no a la privatización.

La ropa: logramos algo que es muy importante, que se entregará, ya que en la Dictadura se nos daba a la cuarta parte del personal o directamente no se nos daba. Ahora pedimos la entrega en fecha, o sea, la de verano, en octubre o noviembre, la de invierno en marzo o abril, con relación a este punto nos mantenemos movilizados, hemos realizado entrevistas con el Director con la Dirección donde como conquista debemos resaltar (producto de la movilización), haber conseguido el rubro para la ropa de verano que nos habían quitado.

Los viáticos: sin duda alguna es un tema que hace años venimos luchando y en esta última movilización de la ADEOM hacia la instancia presupuestal, este tema fue acordado, se reconoció el tener que abonar viáticos por viajes al interior y servicios especiales, en estos momentos estamos en entrevistas para alcanzar que se nos pague por adelantado y los criterios del monto. Ya hubo una propuesta del Comité de Base que está estudiando y que llevaremos a la Asamblea del Sector. Pensamos que daremos fin a este enfrentamiento con avances reales, ya que por Asamblea nuestro Sector decidió no realizarlos si no se nos paga antes y a modo de ejemplo, hace un tiempo atrás dan un servicio con dos coches para ir a Mercedes donde salen de Montevideo a las 22 y 30 y regresan a las 18 horas del otro día, los compañeros que fueron ya habían cumplido con su horario pero además durmieron dentro del coche y estuvieron sin comer por falta de dinero; y ésto es solo un ejemplo.

Por esto y muchas cosas más decimos que sí, no se nos paga con anticipación no vamos al interior.

El local para el sector Administrativo necesita de una rápida respuesta, las condiciones son mínimas para desarrollar cualquier tarea, no tenemos baño, falta agua y tenemos un espacio muy pequeño donde entran 12 escritorios.

Sobre la privatización hemos elevado un plan de soluciones ya que tenemos en forma de contrario a 19 camionetas, 29 coches y 80 camiones donde se llevan una elevada suma de dinero del Presupuesto. Las soluciones entendemos que deben ser recuperar y engrandecer nuestra flota, de esta forma no dejaremos que desmantelen nuestro sector y lo privaticen debido a las movilizaciones y a la negociación.

Es de entender por las formas en que se ha venido dando, que no lo vamos a solucionar ahora y tampoco solo nuestro caso, sino que se encuadra en la situación nacional.

Es de calificar que hemos tenido reales avances y hemos frenado los intentos de privatización.

Compañeros a luchar contra la privatización y a levantar nuestras banderas reivindicativas y a fortalecer nuestros Comités de Base.

Comité de Base Locomoción
Garaje Palacio

ALUMBRADO

El Comité de Base de Alumbrado, junto a los Comités de Base de Zoológico, Saneamiento y Paseos, luego de entrevistas, movilizaciones, etc., verá "alumbrar" una reivindicación muy sentida como lo es la tarea riesgosa.

Reivindicación y conquista fruto de la unidad y la organización.

También es positivo informar al resto del Gremio, conquistas en cuanto a ropa y botas de trabajo, sin olvidarnos que debemos hacer funcionar la Comisión de Seguridad Laboral, tanto en el Sector como en la Comisión Central de Seguridad en ADEOM y que ésto depende de cada uno de nosotros y de cada Comité de Base.

Pensamos que es la hora de acumular fuerzas y militancia en torno a los Comités de Base y las Comisiones Centrales como las de: Organización, Vivienda, Derechos Humanos, Deportes, etc; en una palabra, elevar más la organización de nuestra ADEOM y el PIT CNT.

De esta organización (que ayer fue resistencia y también solidaridad) con el pueblo de El Salvador, dependerá lo que queramos "alumbrar": un alumbrado de cara al pueblo; una IMM de cara al pueblo; así como un pueblo de cara a la IMM.

ZOOLOGICO

A PESAR DE QUE NO CREIAN

Para esta Rendición de Cuentas el Comité de Base de Zoológico conquistó logros significativos.

Junto con los compañeros de Alumbrado, Paseos y Vialidad la creación de la tarea riesgosa con su respectiva remuneración.

Esta era una reivindicación muy antigua, además de lógica, y ahora logramos que la Intendencia acepte que sus funcionarios realizan tareas riesgosas.

Pero no solo esto obtuvimos, para la Adecuación se crean los cargos de cuidador de animales y carnicero, dos oficios que existen sólo en el Zoo y que era otro viejo reclamo del Sector.

Somos una Dirección muy pequeña, pero con la razón basada en la certeza de nuestras necesidades, en la fuerza que nos da la unión y sobre todo en la acertada metodología se sabe usar esa fuerza, vencimos y seguiremos venciendo.

SANEAMIENTO

Nadie ignora la campaña periodística llevada adelante para desprestigiar a los funcionarios municipales.

Que no recogen la basura, que no limpian las calles, que no tapan los pozos, que no limpian las boca-tormenta, que los cloacas están tapadas y así podríamos seguir enumerando una serie de descontentos de la población que no son responsabilidad de todos los funcionarios municipales sino de aquellos que instrumentan los servicios.

En nuestro sector, saneamiento, tenemos carencias de toda índole. Por ejemplo: los compañeros que hacen la desobstrucción de colectores bajan a las cámaras de registro sin la ropa adecuada para el cumplimiento de dicha tarea; la carpintería desde el mes de enero del corriente año no recibe madera, y para construir una barrera los integrantes del comité de base tenemos que andar "requecheando" por los rincones del sector chapas o maderas para que los compañeros no salgan a la calle sin protección.

Hay en el sector dos máquinas de desobstrucción de cañerias, K 1000 y K2000 una de ellas (K 1000) hace más de 6 meses que no sale a la calle por falta de las varillas propias de esta máquina Y NOS CONSTA QUE HAY UN PEDIDO DEL AÑO 1984 DE ESTAS VARILLAS; la otra que está trabajando, hay momentos en que tampoco sale a la calle, por falta de locomoción o por falta de guantes para los compañeros.

Hay 2 máquinas para desobstrucción de boca-tormenta que no salen a la calle, una por no tener el burro de arranque y la otra por carecer de espejo retrovisor y algunas pequeñas averias que en 5 días estarian subsanadas, las mismas cumplirían una eficiente tarea en el mantenimiento y la limpieza de las boca-tormenta.

Actualmente este servicio se cumple con solamente 2 cuadrillas para todo Montevideo donde existen entre 9500 y 11000 bocas. Antiguamente la tarea se realizaba por planchas (determinado radio), con lo cual se lograba un buen resultado; hoy las cuadrillas deben hacer la limpieza por denuncias y eso lleva a que deban trasladarse de una punta a otra de Montevideo con una gran pérdida de tiempo que hace aún más ineficaz el trabajo.

Nosotros decimos: a más de un año y medio de recuperada la democracia donde están las soluciones que el partido de gobierno prometió a la población?

POR UNA INTENDENCIA DE CARA AL PUEBLO.

POR DESARROLLAR DIGNAMENTE LAS TAREAS

EN DEFENSA DE NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO

POR SALUD, POR VIVIENDA, POR EDUCACION, POR SALARIO, POR VERDAD Y JUSTICIA

COMITE DE BASE SANEAMIENTO

AGRADECIMIENTO DEL SUNCA

Cros. de ADEOM
Secretario Gral.
EDUARDO PLATERO
Presente
De nuestra mayor consideración:

Montevideo, 5 de setiembre de 1986

Queremos por la presente llegar a Uds. el agradecimiento por la solidaridad que nos brindaron.

Esta solidaridad concreta nos permitió alcanzar un gran triunfo que creemos no es un triunfo nuestro sino un triunfo de todos los trabajadores.

A través de esta nueva victoria del movimiento obrero, hemos derrotado una vez más la política antinacional y antipopular del poder Ejecutivo dictada por el FMI dejando demostrado que aplicando los postulados de nuestra central de UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA avanzaremos inexorablemente hacia la conquista de los más caros anhelos de nuestra central: "UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES".

Un saludo fraternal

MANUEL BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

JORGE ERRAMOUSPE
COMISION DE FINANZAS

P.D. Adjuntamos lista de organizaciones que nos hicieron llegar su Solidaridad.

A.E.B.U.	N$ 150.000.-
A.D.E.O.M.	N$ 30.000.-
A.N.C.A.P.	N$ 10.000.-
S.U.T.E.L.	N$ 10.000.-
ETERNIT	N$ 35.000.-
NAVALES	N$ 7.726.-
I.E.C.	N$ 8.700.-
U.N.T.M.R.A.	N$ 10.000.-
FACULTAD DE HUMANIDADES	N$ 11.000.-
S.U.A.N.P.	N$ 3.700.-
COVISUNCA	N$ 20.000.-
SINDICATO DE LA PESCA	* 1 Cordero
S.I.M.A.	Medicamento de todo tipo

Además los innumerables aportes por peajes en conjunto realizados por los Compañeros de Arquitectura, Medicina, Ingeniería, Sociología, Psicología y distintos liceos de la ASCEEP-FES y la Solidaridad hecha llegar en forma de víveres, dinero por Sindicatos, Cooperativas de Vivienda y por los Comités de Base del Frente Amplio y sus Partidos Políticos integrantes.

COMISION DE CULTURA

"EL BOOM DEL 87"

[illegible]

MOVIMIENTO DE JUBILADOS MUNICIPALES

Compañeros Jubilados: exhortamos a todos [illegible] ADEOM el tercer viernes de cada [illegible] que cita la MESA PROVISORIA DE [illegible] próxima será el 24 de octubre a las [illegible]

Tenemos que ver la forma que [illegible] sus jubilados que nunca pidieron [illegible] nivel nacional. Ser tenidos en cuen[illegible] que las futuras generaciones no ten[illegible] años y todavía reclamen lo que todo [illegible] a sus gobernados.

Compañeros [illegible] dos y pensionistas que somos [illegible] tamos a integrarse a esta [illegible] ser mayor, de los trabajadores del [illegible] luchan por nuestra dignidad y nuestros derechos [illegible]

Los esperamos para intercambiar ideas para [illegible] necesidades de todos unidos.

En el momento actual estamos luchando [illegible] te por el Seguro de Salud para todos los municipales [illegible]

La Patria la hacemos todos y los que [illegible] que logremos y a su vez ellos incorporarán [illegible] ciones y métodos de lucha así fue y será [illegible]

Todos los viernes nos encontraran en ADEOM [illegible] horas. Nos adherimos a la lucha iniciada por los [illegible] Casinos y Hoteles Municipales en contra de la [illegible] cercena fuentes de trabajo y entrega a la voracidad [illegible] privado nuestra infraestructura estatal que ha sido [illegible] de servicio.

[illegible]

AL JOVEN MUNICIPAL

Hoy utilizamos este espacio para ocuparnos de un tema de especial importancia en la vida del País. En estos momentos se discute en el Senado de la República un Proyecto de Ley, que el Poder Ejecutivo envió con carácter de urgente, que ha llamado de "Pacificación Nacional" y no es otra cosa que una ley que dejaría impunes a **TODOS** los responsables de violaciones a los Derechos Humanos y otros delitos durante los terribles años de fascismo que vivió nuestra Patria.

Es muy fácil proteger a los verdaderos culpables y, de un plumazo, esconderlos entre todos los uniformes, pero lo realmente necesario es identificarlos, que sea la Justicia Civil quien juzgue a ese Grupo de Fascistas y no el Sr. Presidente que, a la ligera y sin fundamentos diga que no hay pruebas, ignorando la independencia del Poder Judicial.

Se argumenta que después de toda guerra debe haber amnistía y que esta fue una guerra contra la subversión, pero ¿qué guerra hubo en el país desde 1964 a 1985? La guerra de un grupo que tuvo en sus manos la fuerza y el poder y lo utilizó contra todo un pueblo, ¿o acaso eran subversivos los miles de trabajadores que fueron exiliados, destituidos, presos, y torturados o muertos por luchar para reconquistar la Democracia o para conseguir los más elementales derechos?

¿O lo fuimos los cientos de miles de jóvenes que, junto al resto del pueblo, eramos reprimidos o echados del trabajo y muchos también debieron pasar por el infierno de las cárceles y la tortura por estar organizando la resistencia y la lucha por la Democracia en centros de estudio y en sus lugares de trabajo? ¿es que eran subversivos Zelmar Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz? ¿o tal vez lo son Simón Riquelo, Mariana Zaffaroni y tantos otros niños que fueron secuestrados a sus familiares y desaparecidos por los fascistas?

Preguntamos también si fue servir a la Patria y luchar contra la subversión el robar descaradamente al Pueblo y la cantidad de negociados y estafas que perpetraron los militares fascistas que enchastran el uniforme de Artigas, y sus alcahuetes civiles.

¿De qué Pacificación nos hablan? ¿De una "Paz" basada en el terror? Es imposible lograr verdadera paz si no son juzgados los criminales, violadores, torturadores y estafadores que hoy andan en libertad entre nosotros y ni siquiera sabemos quienes son todos ellos. Hay que democratizar las Fuerzas Armadas limpiándolas de elementos fascistas que existen en su seno.

Hoy los jóvenes decimos que nuestro es el futuro, y es por ese futuro que alzamos nuestra voz exigiendo Verdad y Justicia, y junto a eso las soluciones económicas que vayan profundizando esta Democracia. Queremos un País sin miedos ni odios, y sí con educación salud, salarios y pasividades dignas, vivienda, recreación; no tener que seguirlo desangrando con la emigración a otras tierras buscando allí lo que acá no tenemos; en definitiva: queremos un país que proteja nuestros derechos y nos brinde oportunidades para desarrollarnos como hombres y mujeres de provecho para la sociedad.

Por eso estuvimos y estamos luchando, y lo seguiremos haciendo.

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE VIVIENDA
LUNES y MIERCOLES 17 a 21 Hs.

CONSULTORIO JURIDICO (ABOGADO)
MARTES 17 y 30 Hs.

MOVIMIENTO DE JUBILADOS
VIERNES 17 Hs.

COMISION DE DESTITUIDOS
JUEVES 19 Hs.

COMISION DE CULTURA
MIERCOLES 19 y 30 Hs.

COMISION DE ORGANIZACION
MIERCOLES 20 y 30 Hs.

COMISION DE DEPORTES
LUNES 19 Hs.

134

F. I (>0)

113

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
301600SET86

ARCHIVO

T.I. N° 465/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
e.l.m.

Por la presente solicito a Usted los datos patronímicos y registro fotográfico a D.N.I.C. y fotografía a Policía Técnica de las siguientes personas:

40.782 1.- HUGO ANDRES CORES PEREZ.-
39420 2.- CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY.-✓
8874 3.- PABLO RAFAEL ANZALONE CANTONI.-✓
49074 4.- GERONIMO DE SIERRA NEVES.-
59568 5.- MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO.-
107926 6.- RAUL OLIVERA ALFARO.-
147884. 7.- JOSE MANUEL TUIMIL VERGARA.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 02 OCT. 1986
Pase a Biofotico
No. de Orden 8604330

DEP. I
PROCESADO

001/13

8604330

2/10/86
Pase a Dpto I
861659

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

031805OCT86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°069/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos y registros fotográficos de las personas mencionadas en hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

05 MAR 1987

8604330

SECRETO

Montevideo, 03 de Octubre de 1986.-

- HUGO ANDRES CORES PEREZ - C.I. 548.557
- CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY - C.I. 1.562.267
- PABLO RAFAEL ANZALONE CANTONI - C.I. 1.260.340-2
- GERONIMO DE SIERRA NEVES - C.I. 815.297
- MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO - C.I. 1.295.490
- RAUL OLIVERA ALFARO - C.I. 1.605.589
- JOSE MANUEL TUIMIL VERGARA - C.I. 1.148.584

003 8604330

E. o. Nº 397624

OFIC. 280/DNIC/86

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

Montevideo, 7 de octubre de 1986.-

SR.SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

CNEL. RAMON B.ALBORNOZ.

Atento al pedido de informes N° 069- de fecha 03.10.86, realizado por el Dpto. I de este Servicio, informo a usted lo siguiente:

O B J E T O: CORES HUGO y otros. Se com. datos patronímicos.-

-HUGO ANDRES CORES PEREZ, C.I.N°548.557, hijo de Julio y de Irma, nacido en Argentina el 7/11/37. Domiciliado en Juana de Arco 3329 Secc. Pol. 13a.Profesión: Profesor de Historia. R.F.Serie D N°277 027. Estado Civil Casado. Individual Dactiloscópica Serie E 2333 Sección I 3222.-

- CARLOS DIONISIO COITIÑO CEBEY, C.I.N°1.562.267, hijo de Santos y de Dolores, nacido en Artigas el 3/10/36. Domiciliado en Ibirapitá 2768. Seccional Policial 9a.Profesión: Empleado.R.F.Serie C 892881. Casado con Teresita Izaguirre. Individual Dactiloscópica Serie E 3333 Sección I 2222.-

- PABLO RAFAEL ANZALONE CANTONI, C.I.N°1.260.340, hijo de Antonio Rafael y de Haydée Fermina, nacido en Montevideo el 11 de junio de 1952, Domiciliado en L.Lasagña 6265.Secc.Policial 22a. Profesión: Chapista. R.F.Serie B N°131659. Estado Civil:soltero. Individual-Dactiloscópica: Serie V1334 Sección I1243.-

- GERONIMO DE SIERRA NEVES, C.I.N°815.297, hijo de Lorenzo Serapio y de Everilda Morayma, nacido en Montevideo el 7/1/1939. Domiciliado en Santiago de Anca 1504 apto.1. Seccional Policial 11a. Profe-

8604330

sión: Profesor. R.F. Serie B N°611.555. Estado Civil: Divorciado. Individual Dactiloscópica Serie V 4333 Sección V 3222.-

- MIGUEL ANGEL FERNANDEZ GALEANO, C.I.N°1.295.490, hijo de José Cristóbal y de Emilia, nacido en Montevideo, el 5/12/52.Domiciliado en 26 de Marzo 3467 apto.2. Secc.Pol. 10a. Profesión: Empleado R.F. Serie D 291.130. Estado Civil:Viudo. Individual Dactiloscópica Serie V 3344 Sección I 2244.-

- RAUL OLIVERA ALFARO, C.I.N°1.605.589, hijo de Celiar y de Angela, nacido en Montevideo el 10/2/1940. Domiciliado en Ecuador y Elías Regules S/N° Secc. Pol. 4a. de Las Piedras. Profesión Empleado. R.F. Serie B 508.718. Estado Civil:Casado. Individual Dactiloscópica Serie V 1133 Sección V 1122.-

- JOSE MANUEL TUIMIL VERGARA, C.I.N°1.148.584, hijo de José María y de Aurelia, nacido en España el 10/12/1948. Domiciliado en M.Rodríguez 3975 Secc. Pol. 2a. Profesión: Empleado. R.F. Serie D 443.505. Estado Civil: Casado. Individual Dactiloscópica Serie E 1323 Sección I 3222.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo GRUB FERNANDEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR
- 7 OCT. 86
CPTA.
HORA

SP/SM/.-

Montevideo, 09 de Octubre de 1986.-(N)

En el día de la fecha se remitió fotocopia del presente Oficio para el Dpto.III(POE) del S.I.FF.AA..-

05 ... 1987
DEP. I
PROCESADO

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

091145OCT86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°073/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Dos fotos de los Registros Fotográficos mencionados en la hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO-DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. J. 4 DEPARTAMENTO I

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel. Tabaré Acuña.

8604330

006

MAR 1987 DEP. I

SECRETO

Montevideo, 09 de Octubre de 1986.-

REGISTRO FOTOGRAFICO: Serie D N°277.027

Serie C N°892.881 ✓

Serie B N°131.659 ✓

Serie B N°611.555

Serie D N°291.130

Serie B N°508.718

Serie D N°443.505

8604330

007

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

091145OCT86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°073/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Dos fotos de los Registros Fotográficos mencionados en la hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO-DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA - ENTRADA - 13 OCT 1986 - 1536

DIRECCION NACIONAL

DE

POLICIA TECNICA.-m.i.-

Montevideo, 13 de Octubrede 1986.-

Pase al Departamento de Fotografía, para que de cumplimiento a lo solicitado en el presente.Cumplido,vuelva.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR JUAN R. SUAREZ SILVA

8604330

008

SECRETO

.//RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.-

Montevideo, 16 de octubre de 1986.-
DILIGENCIADO Nº 869 .lea.

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme reintegrar a usted el presente hadendo constar que las fotos solicitadas fueron entregadas por cordón separado .-

Saluda a usted atentamente.-

JOSE ... VITORIA
OFICIAL SUB-AYUDANTE

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Dilig. Nº 5699/86.-

Montevideo, 24 de octubre de 1986.-vj.-

SEÑOR JEFE DEL DPTO. I DEL S.I. FF.AA.:

Con lo informado por el Dpto. Fotografía, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR

009 8604330

Montevideo, 03 de Diciembre de 1986.-(N)

El Jefe del Dpto.I comunica en el día de la fecha que las fotos solicitadas,fueron recibidas por el Dpto.III(POE) de O.C.O.A. el cual no remitió una foto de cada.-

1987

S[illegible]

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
111800Dic86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 103/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

T E X T O: - Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

A - Confirmación si las fotografías que se remiten en el texto adjunto, corresponden a los Registros Fotográficos solicitados.

B - Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay

DEP. I
(EG)

010(A)

8604330

S[illegible]

Montevideo, 11 de Diciembre de 1986.-

- Por Pedido de Información N°073/D-I/986 se solicitaron dos fotos de varios Registros Fotográficos.

  Habiéndose recibido las mismas y no concordando los nombres de las personas solicitadas con las fotografías recibidas, se remite los Registros nuevamente, a los efectos de su verificación:

  - Serie B N°508.718 - corresponde a Raúl OLIVERA ALFARO
  - Serie D N°131.659 - corresponde a Pablo Rafael ANZALONE CANTONI
  - Serie B N°611.555 - corresponde a Gerónimo DE SIERRA NEVES

010(B)

8604330

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

111800Dic86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 103/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

T E X T O: - Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

A - Confirmación si las fotografías que se remiten en el texto adjunto, corresponden a los Registros Fotográficos solicitados.

B - Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — República O. del Uruguay — DEPARTAMENTO I

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.

DEPARTAMENTO DE AYUDANTIA.

Montevideo, Diciembre 15 de 1986.

Pase al Dpto.de Fotografia para que informe al respecto. cumplido vuelva.

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

COMISARIO INSPECTOR

011

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA — Recibido 12/12/86 11675 — Hora

SECRETO

8604330

Montevideo, 11 de Diciembre de 1986.-

- Por Pedido de Información N°073/D-I/986 se solicitaron dos fotos de varios Registros Fotográficos.

Habiéndose recibido las mismas y no concordando los nombres de las personas solicitadas con las fotografías recibidas, se remite los Registros nuevamente, a los efectos de su verificación:

- Serie B N°508.718 - corresponde a Raúl OLIVERA ALFARO
- Serie D N°131.659 - corresponde a Pablo Rafael ANZALONE CANTONI
- Serie B N°611.555 - corresponde a Gerónimo DE SIERRA NEVES

DIRECCION NAC. DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA Dilig. Nº 1061/86 emz.

Montevideo, diciembre 22 de 1986.-

Sr. Director:

Cúmpleme informar a usted que, en cumplimiento del Pedido de Información Nº 073/D-I/986; en su oportunidad se confeccionaron fotografías de los Registros B- 508.718 , B. 611.555 y otra que en su reverso indica el Nº d-131.659 pero que, evidentemente no corresponde al mismo.-

En el proceso de verificación efectuado, se constató que las dos primeras sí corresponden, en tanto que, se confeccionó nuevamente la correspondiente al Nº D-131.659, que se adjunta.-

Por otra parte y para mejor ilustración, es dable destacar que no existen en este Departamento, así como tampoco en otras Dependencias de ésta Dirección Nacional ; medios para constatar a) a quien corresponde determinado registro fotográfico y b)que registro o registros fotográficos posee determinada persona; en virtud de que, poseemos solamente y en calidad de custodios y usuarios los Negativos correspondientes a las Cédulas de Identidad; pero, ninguna otra información ; la que se mantiene en los Archivos de la Dirección Nal. de Identificación Civil.-

Sí, sería deseable, a los efectos de mejor proveer en el futuro, se nos indique, al lado de cada registro solicitado, la fecha del mismo y si éste corresponde a una persona del sexo masculino o femenino. Con éste método se minimizarían sensiblemente los errores.-

//..

//..

Asimismo, sería de interés instrumentar algún medio de coordinación ágil con el Organismo solicitante.-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS CACERES SILVA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

Dilig. Nº 5776/86

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.:

Con lo informado por el Encargado del Dpto. Fotografía, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

013/13 8604330

05 MAR 1987

(124

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

0209000CT986.-

- **INFORME N° 022/141/86**

ARCHIVO

I - **IDENTIFICACION:** 141

II - **EVALUACION:** B-2

III- **TEXTO DEL INFORME:**

A.- El día 302130SET986, se detectó estacionado frente al Regional Nº 3 del P.C.U. (Santa Lucía Nº 4225), un automovil color blanco cuya marca probable sea OPEL "Record" o CHEVROLET "Nova", que lucía en el parabrisas delantero un cartel que decía "PRENSA", matrícula /de Canelones, Nº 761-853.- Aproximadamente a la hora 22.00, salieron del Regional unas 5 o 6 personas que subieron en forma apresurada en el vehículo, el cual salió velozmente del lugar con dirección a la Avda. Agraciada.-

B.- El 0200150CT986, se detectó frente al Regional 3 del P.C.U. (Santa Lucía Nº 4225), que el mismo se hallaba cerrado y con la luz del frente encendida -cosa no común a esas horas de la noche-.- Aproximadamente a la hora 0020, pasó por frente al local un vehículo marca Mercedes Benz color negro, matrícula de Montevideo Nº 137-620, modelo 61, gasolero, con dos N.N. masculinos, en forma lenta, los que dieron la vuelta en forma de "U" media cuadra después y volvieron a pasar lentamente por frente al lugar doblando luego a contra-mano por la calle José B. Freire con dirección a la Avda. Agraciada.- Enseguida se apagó la luz del frente exterior al local, sin que del mismo saliera ninguna persona -cosa también poco común, ya que nunca queda nadie dentro del local-.-

Cabe agregar que a las 1645 hrs., /del 01/OCT/86 arribó al local un vehículo con similares características al detallado anteriormente con un N.N. masculino, cuya matrícula delantera era ilegible, retirándose posteriormente.-

IV - **ACCION TOMADA:**

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.-

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1986
Pasa a Bog. Analistas
No. de Orden 8604331

2/I/87

001/3

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

031030OCT86

T.I. N°343/986
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) - S.I.FF.AA.

Solicito a usted, tenga a bien remitir si es posible obtener, el propietario del vehículo cuya matrícula se detalla a continuación:

- N°137.620(Montevideo) - Marca MERCEDES BENZ, color negro - Modelo 61.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

002

8604331

2/I/87
48

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
031900OCT86

T.I. N° 475/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

e.l.m.

Por la presente remito a Usted los datos de la matrícula solicitada el día de la fecha por T.I. N° ~~434~~ 343/986 de ese Departamento.-

MATRICULA N° 137.620 (Mdeo.)

PROP.: José RODRIGUEZ CINOTI
DOM. : CONSTITUYENTE 2010.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

Fecha: 00.10.86
Pasa a: Dpto I.
No. de: 861673

2/I/88
13

003/3 8604331

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO

COPIA Nº 6 1/2

ARCHIVO

A-2

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 74/986.-

Ref.:- Informe del Secr. Gral. Adjunto del PCU. Jaime PEREZ a los distintos Frentes.-.-.-.-.-.-.-.-

02 OCT. 1986
8604333

TEXTO:-

El día 27 de setiembre, en el local del Comité Departamental del Partido Comunista, su Secretario General Adjunto Jaime PEREZ, informó a los distintos Frentes sobre la actual situación política y sindical, agregando por último, nuevas fechas de movilización.

El tema central del informe fue "la defensa de los Derechos Humanos", siendo categórico en la afirmación de que el PCU. de "ahora en más", tomará definitivamente la ofensiva política del asunto.

Asimismo, aprovechó la oportunidad para formular una crítica hacia aquellos comunistas que por iniciativa propia cuestionan la actitud del Partido Nacional al presentar un nuevo Proyecto de Ley de "Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos", en particular en cuanto al tiempo de presentación de las denuncias (Artículo 13 Inc. "c" 22/Set/986), que puede ser considerada como "limitativo del tema Verdad y Justicia". La Dirección del PCU. entiende que el ataque al Partido Nacional es una cuestión táctica de la que se hará cargo otra fuerza de izquierda.

En cuanto al Movimiento Sindical, retomó los antecedentes generados durante el conflicto de la Asociación Española, manifestando abiertamente que no solo fue una derrota para los "ultras", sino que también resultó "un paso atras para el Movimiento Sindical". En este sentido insistió -ratificando la postura de Leon LEV- que la forma de derrotar el "anticomunismo de izquierda" como de "derecha", no es el enfrentamiento político ante las masas, sino el trabajo del comunista "entre las masas"

Las actividades previstas son:

1º)- Viernes 3 de octubre, movilización por los Derechos Humanos.

2º)- Primera semana de octubre, jornadas de finanzas y afiliaciones.-

ASUNTO 001/2 8604333

(UH) SECRETO

DEP. I PROCESADO

3°)- A lo largo de Noviembre, Encuentros de Comités de Base del PIT-CNT. a los efectos de establecer una linea de trabajo conjunta.

4°)- Durante Diciembre, en fecha aún a determinar, se llevará a cabo el "Primer Encuentro Por Soluciones" que establecerá las bases para el II Congreso del Pueblo.

* * * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA N° 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA N° 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA N° 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA N° 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA N° 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA N° 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA N° 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA N° 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA N° 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA N° 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA N° 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * *

002/2

8604333

SECRETO

SECRETO Nº 6 1/5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"ANALISIS DE INFORMACION"

A-2

30/9/86.

SDE 2989

Montevideo, 29 de Setiembre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nº 075/986

Ref.:- Análisis de documento del MLN. titulado "FRENTE A LA IMPUNIDAD".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

Este documento comenzó a circular en el día de la fecha, siendo distribuído en la vía pública por integrantes de la organización.

El valor del mismo se encuentra en la serie de definiciones tácticas que realiza en cuanto a, quien o quienes -para el MLN.- son los auténticos agresores o enemigos del pueblo.

Entrando directamente en el análisis, se señala un órden de prioridades en esa materia, exponiendo:

El Gobierno, haciendo hincapié en que la responsabilidad de la "impunidad" corresponde indistintamente al Partido Colorado como al Partido Nacional.

En el razonamiento tupamaro, se le adjudica al Gobierno una intención premeditada al poner en funcionamiento "Todo su aparato propagandístico" "empeñado en confundir a la opinión pública" destacando que "Hay un plan coherente que se lleva adelante paso a paso".

Como prueba evidente de toda esta violencia premeditada generada "contra el pueblo", citan como antecedente el "Apoyo cada vez más claro a los sectores empresariales", destacando que el objetivo estratégico que persigue el Gobierno en esta etapa es "DESTRUIR TODO LO QUE ORGANIZADAMENTE SE LE PUEDA OPONER" haciendo alusión directa a la situación en la que se encuentra el Movimiento Sindical, como consecuencia de las medidas asumidas por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social: "Desalojo de las desocupaciónes -por la "defensa de la propiedad"-, plebiscitos intentando destruir los sindicatos o, por lo menos, iniciar la escala hacia la reglamentación sindical".

El segundo antecedente considerado es la situación en la que se encuentra el Poder Judicial, estableciendo: "El Poder Judicial no es solvente; no porque sus integrantes no lo sean, sino porque: 1) No se le ha dado los mecanismos económicos para organizarse y tener los instrumentos adecuados para el cumpli-

Archivo 21/11/86

miento eficaz de su función; 2) ninguno de los organismos guber namentales que deben apoyar al Poder Judicial en su gestión están dispuestos a hacerlo. Ya lo hemos visto en el caso del pedido de detención de Gavazzo y compañía".

Las conclusiones a las que arriban los Tupamaros, son las siguientes:

"Los perturbadores no son los de abajo".

"La amenaza no está en el pueblo organizado, no está en los sindicatos reclamando lo más justo, no está en las organizaciones sociales o políticas, no está en nuestro MLN hoy blanco de una escalada propagandística que pretende ubicarlo como un centro de desestabilización".

"La amenaza está en los de arriba".

"En los 70.000 hombres armados, comandados por los torturadores, asesinos violadores de ayer".

"Está en el potencial represivo intacto dispuesto a volcarse nuevamente sobre el pueblo, cuando peligre el interés de sus protegidos de siempre".

Tal como se plantea este razonamiento lógico, sobre la realidad institucional versión tupamara, se están generando día a día, todos los elementos objetivos y subjetivos que componen el clima apto para la violencia. Lo más elemental de este razonamiento -y que ha sido utilizada como máxima de la organización es-: "LA VIOLENCIA DE LOS DE ARRIBA, JUSTIFICA LA VIOLENCIA DE LOS DE ABAJO".

Para concluir el presente análisis, resulta indispensable definir en la forma más precisa posible, cual es el carácter de este documento y dentro de que tipo de acción puede ser ubicado o encuadrado.

En ese sentido, podemos afirmar que se trata de un documento que va más allá de una forma simple de propaganda, es por sus características -y en particular el momento en el cual surge- una acción política. Por otra parte, el objetivo que pretende alcanzar el MLN. en cuanto a su divulgación, es que "el pueblo CONOZCA Y PIENSE".

En nuestra opinión, el documento apunta directamente a crear una conciencia pública de que alguna fuerza genere las condiciones de unidad y de movilización necesarias "para defender por encima de banderías o sectores políticos, los intereses del pueblo".

Por otra parte complementa y amplía el comunicado titulado "SOMOS TODOS REHENES" y el posterior aparecido en el Boletín Interno N° 23 "ENCUADRE DE SOMOS TODOS REHENES".

Lo otro que puede ser percibido, es, una contestación indirecta al Frente Amplio en su conjunto, en cuanto y en tanto el MLN, fue duramente criticado por el manejo sindical y político que intentó darle al conflicto laboral de la Asociación Española.

El carácter del documento reafirma evidentemente el carácter del MLN, como organización al filo de lo legal, por el sentido instigativo al odio de clases o intituciones que él propone, como así también el descreimiento en torno al sistema Judicial.

* * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA N° 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA N° 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA N° 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA N° 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA N° 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA N° 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA N° 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA N° 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA N° 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA N° 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA N° 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * *

8604334

003

Alur 24/11/86

EL MLN FRENTE A LA IMPUNIDAD

En este partido difícil de los derechos humanos debemos llevar la pelota al piso, levantar la cabeza. Importa que el pueblo CONOZCA Y PIENSE.

Tenemos un gobierno que NO GOBIERNA PARA TODOS LOS ORIENTALES. Todo su aparato propagandístico está empeñado en confundir a la opinión pública. Hay un plan coherente que se lleva adelante paso a paso.

VEAMOS: Antes de las elecciones, los hombres del Partido Colorado, con Sanguinetti a la cabeza, repudiaron públicamente todo lo hecho por la dictadura: las muertes, las desapariciones, las violaciones, los niños incluidos en "la guerra", la represión de los trabajadores y de sus organizaciones, el atropello sin límites del Pueblo Oriental. Sueltos de cuerpo, los hombres del Partido Colorado contrajeron compromisos: esclarecer y enfrentar tanta barbarie. En la CONAPRO formalizaron sus promesas. HABIA QUE GANAR LAS ELECCIONES.

Se cumplió el objetivo.

Y después? Próximo paso del gobierno: HACER PIE, AFIRMARSE. Entonces, lenguage conciliador, abrazo de todos los orientales. Gobierno de Conciliación Nacional. Caballito de batalla: El País, la modernización. Todos conocemos como se fue dando el proceso. Un buen trabajo político y propagandístico para prestigiar la figura presidencial. "El presidente de todos los orientales", de la televisión de los viajes, de la demagogia. Porque para la gran mayoría de los que habitan en nuestro país, que son los que viven de su trabajo, el Gobierno no presentó ninguna perspectiva de cambio, para su difícil situación económico-social. Muchas palabras y pocos hechos positivos. En cambio, comienza una nueva sucesión de hechos negativos. Ante la lucha de los trabajadores para mejorar sus salarios, unánimemente reconocidos por el Gobierno y las patronales como salarios de hambre, se inicia una campaña contra los sindicatos "perturbadores de la PAZ SOCIAL".

Apoyo cada vez más claro a los sectores empresariales. Un casi silencio, por un buen tiempo, respecto al tema de las violaciones. Había que dejar que este tema GANARA EL OLVIDO. Como eso no ocurrió, comienza una campaña para limar las asquerosidades más gruesas del período represivo, para luego, en acción creciente, negar la existencia del aparato represivo. "Sólo algunos hombres desnorteados cometieron excesos". Y ahora, la defensa lisa y llana de quienes aplicaron la política represiva con un claro objetivo de clase. Y el ataque liso y llano de los organismos e individuos que defienden los derechos populares. O sea, continuación de la política al servicio de los más ricos. Objetivo de esta etapa: DESTRUIR TODO LO QUE ORGANIZADAMENTE SE LE PUEDA OPONER.

HECHOS QUE ACLARAN: Actitudes del Ministerio de Trabajo frente a los conflictos laborales. Desalojos de las ocupaciones —por la "defensa de la propiedad"—, pasividad ante despidos masivos, plebiscitos intentando destruir los sindicatos o, por lo menos, iniciar la escalada hacia la reglamentación sindical. En otro plano, desconocimiento a las propias instituciones legales, negando solvencia al Poder Judicial. Aquí hay que reconocer que Sanguinetti y su equipo tienen razón. El Poder Judicial no es solvente; no porque sus integrantes no lo sean, sino porque: 1) No se le han dado los medios económicos para organizarse y tener los instrumentos adecuados para el cumplimiento eficaz de su función;

A[illegible] 21/11/86

2) ninguno de los organismos gubuernamentales que deben apoyar al Poder Judicial en su gestión están dispuestos a hacerlo. Ya lo hemos visto en el caso del pedido de detención de Gavazzo y compañía.

EN SUMA: En este paisito, han cambiado los personajes pero sigue la misma obra. Toda la gente que vive de su trabajo tienen que hacerlo para seguir enriqueciendo a unas pocas familias. No se debe permitir que prosperen las organizaciones que defienden los derechos populares. Hay que neutralizar a los sindicatos. Hay que dividir a los sectores progresistas. Hay que fortalecer la herramienta para la represión, AMNISTIANDOLA. Todo esto, por ahora con mucha propaganda, con actos concretos falsamente fundamentados como legales. En "Democracia". ¿Y DESPUES? ALERTA PUEBLO, no bajar la guardia. No confundirse. Los perturbadores no son los de abajo. La amenaza no está en el pueblo organizado, no está en sus sindicatos reclamando lo que es justo, no está en las organizaciones sociales o políticas, no está en nuestro MLN hoy blanco de una escalade propagandística que pretende ubicarlo como un centro de desestabilización. La amenaza está en los de arriba. En esos 70.000 hombres armados, comandados por los torturadores, asesinos violadores de ayer. Está en ese potencial represivo intacto dispuesto a volcarse nuevamente sobre el pueblo, cuando peligre el interés de sus protegidos de siempre. Quieren amnistiarlos para que estén tranquilos de su futuro. Hagan lo que hagan, no les pasará nada.

Los poderosos los necesitan.

Queremos que devuelvan a los niños.

Queremos saber que pasó con los compañeros detenidos desaparecidos.

En defensa de qué Patria violaron uruguayas?

Nuestro Pueblo tiene derecho a no estar amenazado en su futuro.

Unidos y movilizados, por encima de banderías y sectores políticos, defenderemos los intereses del pueblo.

NO AL CHANTAJE MILITAR

QUE SE CONOZCA LA VERDAD

HABRA PATRIA PARA TODOS

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
TUPAMAROS

005/5 8604334

S.I FF AA
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
281729/Set/986.
HA - 00.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 950/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (060).-

III.- T E X T O:

-Se adjunta una hoja.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 02 OCT 1986
No. de Orden 8604335

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

07/10/86 (cc)

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

RF/ha.-

001/2

8604335

30/9/86
SDE.
2985

2/10/86
AN
1482-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

-El día 21 de los corrientes aproximadamente a la hora 10.55 un - Personal Subalterno (060), constató la circulación de un coche -/ marca Fiat, modelo 125, color blanco, Matrícula No. 167.818, en - el que viajaban 4 NNM, los que enfocaban una Filmadora o similar, sobre el frente de éste Comando Divisionario.-

-Habiéndose realizado las averiguaciones con respecto al automóvil citado, las mismas arrojaron el siguiente resultado:

-Mat. 167.818.-

-Fiat 125 Modelo año 1973.-

-Padrón 235.061.-

-Propietario: Eduardo AGUIAR GABOTO (Sin Anotaciones).-

-Domicilio: Victor Manuel 5907 (Mvdeo.) entre Venecia y Milán.-

= = = = = = = = = = = = = =

002/2

8604335

S.I.FF.AA.
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
281832/Set/986.-
HA 01.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 951/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan dos hojas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FF. AA.
Fecha de Entrada 02 OCT 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8604336

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	A.D.I.-
1 Ejemplar	B.C.3.-

DPTO. I
4/X/86

El Comandante de la D.E.I.
General [signature]
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... CION
FECHA: 3/10/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1478

RF/ha.-

001/3

30/9/86
SDE
2986

8604336

SECRETO

-Montevideo, 24 de Setiembre de 1986.-

TEXTO:

-Durante la realización del acto en conmemoración del [illegible].Aniversario del P.C.U., se pudo constatar:

-La Seguridad:

-Como estaba previsto, la seguridad dentro y fuera de las instalaciones del Cilindro Municipal, fue muy importante. En los alrededores del Estadio, se pudo observar muchos equipos de comunicaciones del tipo "walkie-talkie, que enlazaban distintos grupos de vigilancia, también en el interior se constató el uso de dichos equipos.-
Se formaron desde las puertas de acceso al local, hasta la calle a unos [illegible] ó 150 mts., dos columnas de militantes tomados de la mano que impedían la entrada de personas, salvo que lo hicieran en el inicio de dichas columnas, donde se encontraban instalados unos puestos de control; que permitían el pasaje a las agrupaciones debidamente formadas e identificadas.-
Se pudo observar también la típica vigilancia en las cercanías del lugar del acto; a pocas cuadras del mismo se constató la presencia de núcleos de dos y tres personas en actitud de alerta.-

-Las Afiliaciones:

En el interior del Cilindro Municipal, se pudo apreciar la actividad de grupos formados por dos y tres personas, portando carpetas; que recorrían permanentemente las gradas, afiliando entre el público a aquellos que aún no lo estaban y querían pertenecer al Partido.-
Es de destacar que estos grupos para afiliaciones eran numerosos, a tal punto de no poder [illegible] la cantidad que se encontraba trabajando en dicha tarea.-
En los puestos de control de acceso, ya mencionados, se confeccionaba una tarjeta de identificación para ingresar al acto, a aquellas personas que no eran afiliadas al Partido y que no pertenecían a ninguna Seccional. Dicha tarjeta era de color azul y tenía una inscripción que decía "[illegible].Aniversario del P.C.U.", en ella se ponía el nombre de la persona y el número de su Credencial Cívica, [illegible] esta tarea, se le colocaba en el pecho [illegible] persona.-
[illegible] que esta tarea [illegible] en que se anotaba el nombre de la persona y su Credencial Cívica, [illegible] la afiliación [illegible] de dicha persona.-

002 (A) 8604336

Montevideo, 24 de Setiembre de 1986.-

TEXTO:

-Durante la realización del acto en conmemoración del 66° Aniversario del P.C.U., se pudo constatar:

-La Seguridad:

-Como estaba previsto, la Seguridad dentro y fuera de las instalaciones del Cilindro Municipal, fue muy importante. En los alrededores del Estadio, se pudo observar muchso equipos de comunicaciones del tipo "Walkie-talkie, que enlazaban distintos grupos de vigilancia, también en el interior se constató el uso de dichos equipos.-

Se formaron desde las puertas de acceso al local, hasta la calle a unos 100 ó 150 mts.,doscolumnas de militantes tomados de la mano que impedían la ebtrada de personas, salvo que lo hiceran en el inicio de dichas columnas, donde se encontraban instalados unos puestos de control: que permitían el pasaje a las agrupaciones debidamente formadas e identificadas.-

Se pudo observar también la típica vigilancia en las cercanías del lugar del acto; a pocas cuadras del mismo se constató la presencia de núcleos de dos y tres personas en actitud de alerta.-

-Las Afiliaciones:

En el interior del Cilindro Municipal, se pudo apreciar la actividad de grupos formados por dos y tres personas, portando carpetas; que recorrían permanentemente las graderías, afiliando entre el público a aquellos que aún no lo estaban y querían pertenecer al Partido.-

Es de destacar que estos grupos para afiliaciones eran numerosos a tal punto de no poder apreciarse la cantidad que se encontraba trabajando en dicha tarea.-

En lo puestos de control de acceso, ya mencionados, se confeccionaba una tarjeta de identificación para ingresar al acto, a aquellas personas que eran afiliadas al Partido y que no pertenecían a ninguna Seccional. Dicha tarjera era de color azul y tenía una inscripción que decía "66° Aniversario del P.C.U.", en ella se ponía el nombre de la persona y el número de su Credencial Cívica, si lo recordaba; finalizada esta tarea, se le colocaba en el pecho y se permitía el ingreso de la persona.-

Se presume que esta tarea de control en que se anotaba el nombre de la persona y su Credencial Cívica, no implicaba la afiliación "encubuerta" de dicha persona.-

4336 -

//...-La Organización:

-La entrada del público a las instalaciones fue perfectamente organizada y canalizada, entre dos columnas de militantes que cubrían cada puerta, y puestos de control en el inicio de dichas columnas.-

A cada Regional correspondía una puerta de entrada, y cada una de ellas formó en proximidad a sus respectivas agrupaciones. Entraban al local una vez acotada la formación y luego de identificarse en el puesto de control, previo depósito de cartelones y pancartas al costado de la entrada, donde eran custodiados por dos o tres personas de seguridad, ya que no se permitía el ingreso con dichos carteles.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 8604336 PAG.003 (BC)

///...-La Organización:

-La entrada del público a las instalaciones fue perfectamente organizada y canalizada, entre dos columnas de militantes que cubrían cada puerta, y puestos de control en el inicio de dichas columnas.-
A cada Regional correspondía una puerta de entrada; y cada una de ellas formó en profundidad a sus respectivas agrupaciones. Entraban al local una vez adoptada la formación y luego de identificarse en el puesto de control, previo depósito de cartelones y pancartas al costado de la entrada, donde eran custodiados por dos o tres personas de seguridad, ya que no se permitía el ingreso con dichos carteles.-

003(B)/3

4336

14

S.I. FFAA

Hoja 1 de .
Copia Nro. 10/
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
282000/Set/986.-
HA - 03.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 953/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan 3 hojas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1986
Pasa a: Analista y Archivo
No. de orden 8604337

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

09/10/86 (CC)

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	B.C.3.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.-
1 Ejemplar	Ctel.Gral.D.E.I.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

RF/ha.-

S.T.C.

8604337

001/4

30/9/86
SOE
2987

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... RECEPCION
FECHA: 3/10/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1451-

Montevideo, 28 de Setiembre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

-El día 22 del corriente aproximadamente a la hora 21.15 en el Edificio de Apartamentos sito en José Marti No.3067 esquina Libertad, desconocidos ingresaron al Hall del mismo procediendo a encender un cohete el cual aparentemente fue cubierto por los volantes que se adjuntan ocasionando un pequeño foco ígneo junto al lambriz de una de las paredes del mismo.-

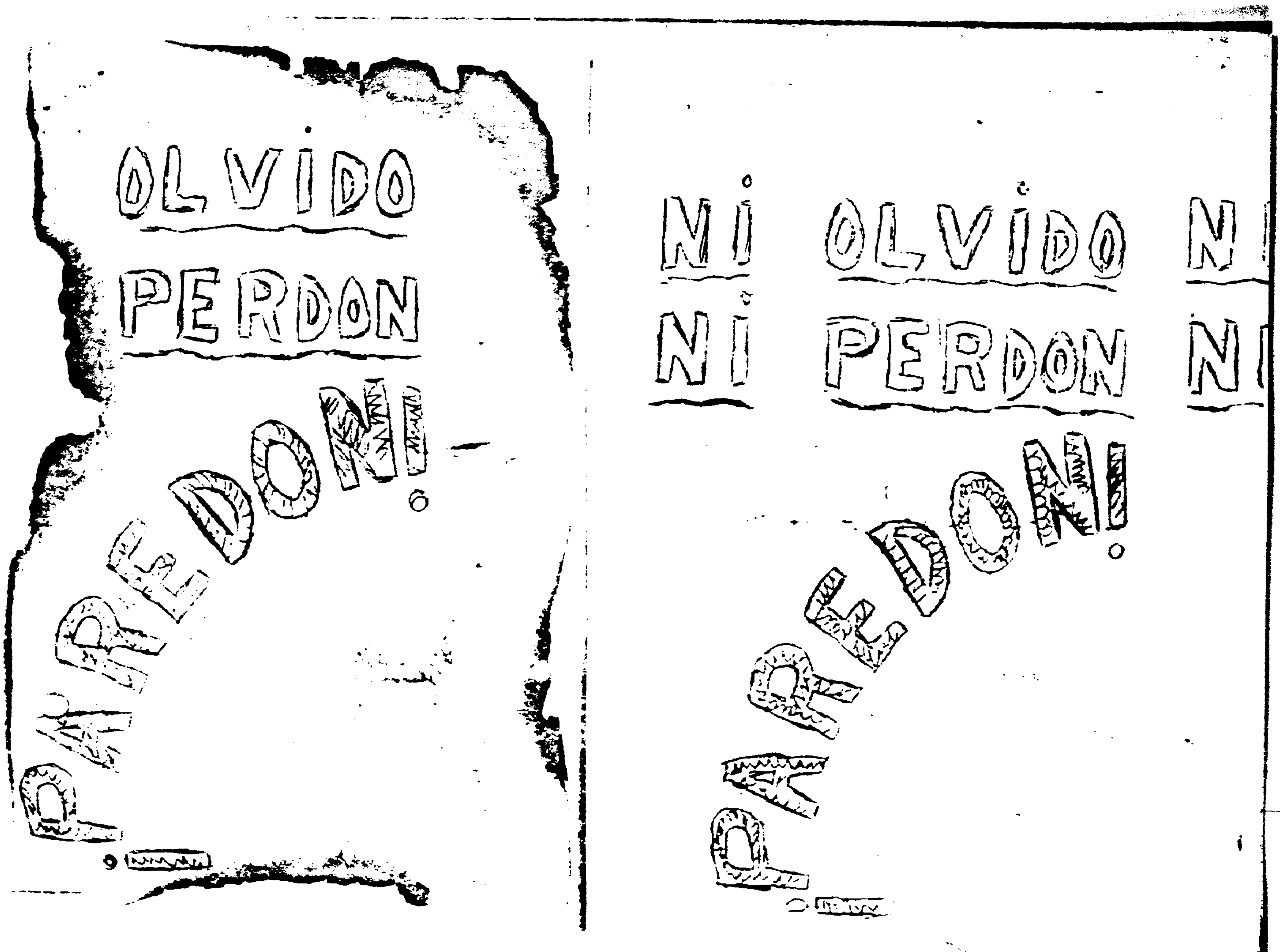
-Cabe señalar que el mencionado Edificio es ocupado en su totalidad por Militares en actividad o retiro.-

= = = = = = = = = = = = = =

PAR CADA
DESAPARECIDO
DE AYER
UN MILICO

HOY

M 003 8604337


OLVIDO
PERDON
PAREDON!
NI OLVIDO NI
NI PERDON NI
PAREDON!

1/15

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
251200 - SET - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 902/BE/986.

I.- EVALUACION: A-2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.P.I. Nro. 015/D-2/986 de la División Ejército II correspondiente al período 16/AGO al 31/AGO/986.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Fecha de Entrada 02 OCT. 1986
No. de Orden 8604338

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/jrd.

29/9/86.
SDE
2963

001/15

3/10/86
I AN
1483

SECRETO

8604338

SECRETO

HOJA No.1 de 12
COPIA Nro.
D. E. II
C. SAN JOSE.
101200SET-986.
R M Ø2

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.016/D-2/986:

PERIODO CUBIERTO: 160000AGO986 al 312400AGO986.

T E X T O:

I.-SICO-SOCIAL

A.-NIVEL NACIONAL

- - - - - - - -

B.-NIVEL LOCAL:

1.-RELIGION:

COLONIA:

-25AGO986:-Con motivo de celebrarse en la fecha un nuevo aniversario de la Declaratoria de la Independencia, organizado por el cura párroco Sebastián ELIZEIRE (C/A, PDC) y el Consejo Pastoral Parroquial de C.COLONIA; se efectuó en la Parroquia de la ciudad un "Acto Patriótico Religioso", donde se ejecutó el Himno Nacional y se realizó una recordación a la fecha magna por parte del P.Sebastián ELIZEIRE.-

-29AGO986:-En su espacio contratado en el semanario "LA COLONIA" denominado "Panorama Parroquial", la Iglesia Católica de C.COLONIA hace referencia sobre la publicación de un documento de la Comisión Arquidiocesano de Pastoral Social, en acuerdo con el Arzobispo de MONTEVIDEO, sobre el problema de la amnistía o perdón a quienes habrían violado los derechos humanos en los últimos años.- Realiza una síntesis de los puntos más importantes del documento,en favor del "Reconocimiento del mal y conocimiento de la Verdad", el "J[illegible] Moral" y el "Perdón".-

Iglesia Evangélica Valdense

-16AGO86:-En la fecha el Pastor Mario BERUTTI de la Iglesia Evangélica Valdense de Italia, dió en C.JUAN LACAZE una charla sobre:
-Panorama actual de la región Siciliana.
-Año Internacional de la Paz
-Carrera armamentista.
El mencionado se encuentra de visita por el URUGUAY.-

2.-ENSEÑANZA:

SAN JOSE:

-16AGO86:-Con relación a la reunión del día 14AGO86 de ADEMU(Filial SAN JOSE) (informado por P.P.I.No.015/D-2/86)realizan en la prensa local, las siguientes puntualizaciones: 1)-Denunciar dicha situación públicamente y exigir a los organismos competentes, el pago inmediato del 46.22% que nos adeudan de los sueldos, así como el pago de las partidas de alimentación, gastos e inversiones dispuestas por el Poder Ejecutivo al organismo. que insume un total de N$ 1.286.825.000.oo según lo explicitado anteriormente. 2)-Exhortar públicamente a los Señores Legisladores al cumplimiento de lo acordado en cuanto a la Enseñanza tendría un tratamiento especial en la Rendición de Cuentas. 3)-Denunciar asimismo, el tratamiento privilegiado que reciben los organismos se seguridad (Defensa e Interior, el 22%).-

-16AGO986:-La firma de Pinturas INCA S.A. entrega el gremio a la Escuela Nro.46 "Dr.EVARISTO CIGANDA" de C.SAN JOSE, del concurso de Expresión Plástica Infantil, organizado por dicha firma. Fué favorecido el 5to.Año de la mencionada Escuela, el premio consiste en materiales para pintar el local; este año por ser el 2do.consecutivo que obtiene este premio, lo compartirán con la Escuela Nro.53 que tiene grandes carencias en este sentido.-

-22AGO986:-Se integra la nueva Comisión de ADEMU (Filial SAN JOSE) quedando integrada de la siguiente manera: Presidente Raúl BASSINI (C/A), Secretaria de Propaganda: Beatriz FORTUNATO (C/A) Secretaria de Movilizaciones: Ana Ma.GERIBON (C/A), Secretaria de Finanzas: Cristina SALLES (C/A), Secretaria de Cultura: Lili CROSSA(C/A), Secretaria Jurídica:Celi RODRIGUEZ de TURCONI (S/A) ..//

002

SECRETO 8604338

SECRETO

..//Encargada de Organización Maritza PEREYRA de POLA (S/A).-

-29AGO986:-En el Local de AEBU (25 de Mayo No.633)de C.SAN JOSE, se reúne ADEMU (Filial SAN JOSE),en la misma se resuelve adherir se al paro programado a nivel nacional, para el día 02SET y presentar un Memorándum, sobre la reglamentación de los Arts.44 y 45 de la Ley de Enseñanza, al Senador Jorge BATLLE(P.Col.)cuando visite esta ciudad el 30AGO86.-

-Con relación a este Memorándum, se presentan los principales dirigentes de ADEMU (SAN JOSE), en el Comité del Batllismo Unido para hacer entrega del mismo no siendo atendidos por el citado Senador.-

FLORES:

-En el Periódico "La Idea Nueva" de fecha 22 de agosto, fué publicado un artículo firmado por la docente Liliana María INSUA PAOLINO (D-0664) referido al proyecto presentado en el Parlamento para la reglamentación de los Artículos 44 y 45 de la Ley de Emergencia de la Enseñanza, expresando en uno de sus puntos,que cualquier reglamentación legislativa es violatoria de la Autonomía de la Enseñanza y que quienes esto pretenden, recurren al procedimiento de denunciar proselitismo de izquierda, no vacilando en alertar incluso, contra planes del comunismo internacional.-

3.-COOPERATIVAS

COLONIA:

-17AGO986:-En ciudad NUEVA HELVECIA se reunió la Mesa Dptal. de Cooperativas de Viviendas afiliadas a FUCVAM, contando con la asistencia de:COVIOLA y COVIAMOL ([illegible]BUES DE LAVALLE), COVICARFLO (C.CARMELO), COSUCAM (NVA.HELVECIA) y COVIAM II(JUAN LACAZE) y el Vice Pte.de FUCVAM Modesto PEREZ (S/A).-

El temario principal de la reunión versó sobre los asuntos que se expondrían en la Mesa Redonda a ser organizada por la Intersocial de NUEVA HELVECIA con los Diputados del Departamento de COLONIA el 30AGO en la Sede del Club Helvético de NVA.HELVECIA.

SORIANO:

-19AGO86:-La Presidente de la Coordinadora de Acción Social y Comunitaria de SORIANO, Sra.Celma DE LA FUENTE de MARTINO, en un reportaje a Diario Crónicas de C.MERCEDES dijo que en el Departamento ha disminuído la mendicidad infantil, que en C.MERCEDES a los comedores asisten 1.600 niños, que preocupa en gran manera que todavía hay padres que no envían sus hijos a estos servicios y los envían a mendigar a las calles y que en este problema debería intervenir la Justicia para erradicar esta situación.-

SAN JOSE

-17AGO986:-En una reunión realizada en el local de ADEOM (Vidal No.580 de C.SAN JOSE)los dirigentes de COVIDEOM (Cooperativa de Vivienda para Municipales) informan a los cooperativistas, sobre las gestiones realizadas, expresando que se encuentran parados los trámites, por falta de Personería Jurídica. En la reunión estaban presentes los Ediles Andrés MALAN (Unión Cívica) y Marcelino GONZALEZ (C/A-F.A.)que integran la Comisión de Cooperativismo de la Junta Departamental.-

4.-O T R O S:

COLONIA: (Teatros)

-El elenco de el Teatro "EL GALPON" se presentó con la obra "4 para CHEJOV" en los siguientes lugares:

-30AGO986:-En C.COLONIA, en la sala del Bastión del Carmen, siendo la presentación organizada por la "Agrupación Universitaria de Colonia".-

-31AGO986:-En NUEVA HELVECIA, en la Sede del Club Plaza Local. La presentación del elenco fué organizada por la "Comisión de Cultura del Club" y por "4to.Año del Liceo Local".-

SORIANO:

-25AGO986:-Al conmemorarse 161 años de la Declaratoria de la Independencia, los actos centrales en el Departamento de SORIANO se llevaron a cabo en C.CARDONA. Estuvieron presentes el Intendente Municipal, Jefe de Policía, Luis B.POZZOLO (P.Col.)y Dipu ..//

..//tado Raúl ROSALES (P.Nal.)

DURAZNO:

-27AGO986:-En visita protocolar a la ciudad de DURAZNO, el Embajador de ESTADOS UNIDOS, se entrevista en primer lugar con el Sr.Intendente Municipal Luis APOLO, luego con el Secretario de la Intendencia Municipal, visita la Jefatura de Policía Brigada Aérea Nro.2, Frigorífico EFCSA, fábrica de caños IDAC; posteriormente almorzaron en el Parador Municipal en el Zoológico.-

FLORIDA:

-Del 24 al 31 de agosto, se celebró la "Semana de FLORIDA" la que tuvo como parte central los festejos realizados el día 25 de Agosto, al celebrarse el 161º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia.-

-29AGO986:-La Jefatura de Policía de FLORIDA concretó la incorporación a su flota de dos automíviles y diez motos nuevas.-

II.-POLITICO:

A.-A NIVEL NACIONAL: (P.NACIONAL)

En el Semanario "Búsqueda" de fecha 21AG[illegible]6 fueron publicadas declaraciones del Diputado por el Dpto.de FLO[illegible]S Héctor H.COÑI CASTELAU referidas al proyecto de Amnistía pa[illegible] Mili[illegible]ares y Policías en las que, entre otras cosas expresó: "si qu[illegible]eren [illegible]ue disuelvan las Cámaras, pero no van a contar con m[illegible] voto".

28AGO986:-Los Ediles del Dpto.de SA[illegible] J[illegible]E, Dr.Hugo CANTISANI y Jorge RAPETTI HALLER (Mov.Nal.de Ro[illegible]), en distintos medios de prensa capitalinos dan a conocer las causas por las cuales votaron en contra de los otr[illegible] sectores del P.Nal. al tratarse en la Junta Departamental la Mo[illegible]cación Presupuestal presentada por el Intendente Municipal Sr.[illegible] CHIRUCHI, también Nacionalista, expresando además las diferenc[illegible] de principios que mantienen con el Intendente.-

-28AGO986:-El Presidente de la Junta Dptal. y Ediles de DURAZNO, concurren a MONTEVIDEO a dar una conferencia de prensa por problemas con el Senador Guillermo GARCIA COSTA.(Inf.por PEI.No.196/D-2/986)

PARTIDO COLORADO:

31AGO986:-Fué entrevistado por CX 217 "Emisora Flores" el Diputado Ramón PEREIRA PABEN, con respecto al proyecto de Amnistía para Militares y Policías, enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento. El Representante expresó que, "como lo dijo el Señor Presidente, el Partido Colorado le brindó su apoyo en pleno, concientes que esta es la única salida para la situación que vive el País.-".

B.-NIVEL LOCAL:

COLONIA:

22AGO986:-Ante denuncia del Edil Néstor BALBUENA (P.Nal.sector GARAT) de que en NVA.HELVECIA se estarían cometiendo irregularidades en el programa de complementación alimentaria; se resolvió solicitar a Intendencia Municipal de COLONIA para que tome las medidas administrativas pertinentes a la mayor brevedad posible.-

-Según BALBUENA, la Comisión del Plan habría negado la canasta a gente que la necesitaba. También habría presenciado que se realizaban declaraciones juradas en la misma Junta Local, lo que entendió irregular. Asimismo al solicitar información al respecto telefónicamente, ésta le fué negada y al concurrir personalmente no habría sido atendido en forma correcta.-

Juntas Locales:

16AGO986: Los Ediles de la Junta Local de CUFRE renunciaron en blok a sus cargos manifestando que tal medida se debía a la total falta de apoyo por parte del Intendente Municipal.

PARTIDO NACIONAL

- 16 y 17AGO86:-En las fechas, tuvo lugar en C. CARMELO un Encuentro de la Juventud del "Mov.Por la Patria"(Sector PORRAS) el cual contó en el último día con la presencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE, quien cerró el Encuentro haciendo uso de la oratoria ante unas 300 personas.-
- 22AGO86:-En la fecha realiza una gira por las ciudades de COLONIA

SECRETO

P.P.I.No.016/D-2/986 HOJA No.8 de 12
Copia Nro. 2

..//VALDENSE y NUEVA HELVECIA, el Diputado Elías A.PORRAS LARRALDE acompañado de autoridades partidarias locales, manteniendo contacto con la población de las zonas interiorizándose de sus necesidades.-

SORIANO:

- 16AGO86:Visitó C.DOLORES el líder del P.NAL.Wilson FERREIRA ALDUNATE quien lo hizo acompañado del Senador Juan Raúl FERREIRA, Diputados José FUENTES, PORRAS LARRALDE, GANDINI y la Secretaria Ofelia MURGIA.
  La actividad desarrollada fué la siguiente:
  H.1630:-Entrevista con agrupaciones de "Por la Patria".
  -Reunión de las mujeres nacionalistas con la Encargada de la Secretaría de la Mujer de "P.L.P." Ofelia MURGIA.
  -Reunión de los jóvenes con el Diputado Jorge GANDINI, encargado de la Secretaría de la Juventud de "P.L.P.".-
  H. 1800-Entrevista de Wilson FERREIRA con los medios de comunicación.-
  H.1930:-Mesa redonda de Wilson FERREIRA y los restantes componentes de la delegación,en el local del ex-Cine Trocadero, contestando preguntas que les fueron formuladas por la concurrencia.-
- 16AGO986-El Senador Francisco Mario UBILLOS visitó la localidad de EGAÑA, donde concurrieron delegados de MERCEDES, LA LINEA y CARDONA. Se realizó una reunión a nivel de dirigentes donde se evaluó el trabajo del Legislador y posteriormente se fijó fecha para la realización del Congreso Departamental para elecciones de autoridades.-
- 18AGO86:-La Agrupación "DIGNIDAD y JUSTICIA" Lista 903 del P.Nal ofreció en C.A.PRAGA de C.MERCEDES una charla informativa con la participación de la Secretaria de la Mujer de "P.L.P." Señorita Ofelia MURGIA, Sra.Graciela V.de GARCIA PINTOS y la dirigente local Lourdes CERCHI [illegible]GIL. La charla tuvo como objetivo interiorizar a los militantes sobre las actividades que está realizando en todo el País la Secretaría de la Mujer con el fin de organizar a los militantes del Movimiento, manteniendo reuniones con amas de casa con el fin de promover a la mujer buscando su participación en la sociedad.-
- 30AGO86:-Renunció a su cargo de Edil, el representante de la Lista 5 "CONSEJO NACIONAL HERRERISTA" Luis Carlos GONZALEZ SANGUINETTI.-

SAN JOSE:

- 30AGO86:-El Intendente Mpal.Sr.Juan CHIRUCHI, estaría haciendo fuertes presiones al Comité Ejecutivo Nacional del Partido,a efectos que se expulse de las filas partidarias a los Ediles Hugo CANTISANI y Jorge RAPETTI HALLER (Mov.Nal.de Rocha).-
  La actuación de estos ediles, provoca que el P.Nal. quede en minoría, cuando se votan resoluciones en la Junta Departamental.-

DURAZNO:

- 31AGO86:-Se reúnen los Intendentes Municipales de los Departamentos de TACUAREMBO, FLORES, SAN JOSE, FLORIDA, SORIANO y DURAZNO en la Casa de la Cultura en C.DURAZNO, tratando temas de cada Comuna en General.-

FLORES

- En la sesión de la Junta Departamental del día 27AGO, el Edil de la Lista 1 Miguel A.LARRIERA ECHEVARREN, presentó una moción para el envío de una nota al Instituto Nacional de Carnes, solicitando una Inspección en la ciudad de TRINIDAD, ante la faena y venta de carne en forma clandestina, que se lleva a cabo por parte de carniceros y de la Policía (Seccionales Policiales). Esta moción fué aprobada por mayoría (12 votos en 20)contando con el apoyo de Ediles del P.Nacional y el del Frente Amplio.
  El Edil LARRIERA dijo además en su exposición, que tenía conocimiento también que en el GRP.A.No.2 se faena y comercializa carne y que no lo hace en el Frigorífico autorizado, agregando que por cada vaca que se evade impuestos de I.V.A. y C.A.D.A. con N$ 4.500 a favor del evasor.-(Informado por P.E.I. No.219/D-2/86).-

PARTIDO COLORADO:

COLONIA:

- Con motivo de ausentarse el Senador Jorge BATLLE del País (Presidiendo la Delegación de URUGUAY en las NACIONES UNIDAS), el "Batllismo Unido" de COLONIA le realizará en fecha 07SET un homenaje.-

SORIANO:

- 14AGO86:-Quedó integrada la mesa coordinadora del Clubes de la lista 15-40 en C.MERCEDES: Presidente Juan VELAZCO (Club Choca); Secretario Jorge PINAZZO (Club BATLLE BERRES), Secretario Actas José IBARRA (Club Julián AQUINO), Tesorero José MACHIN (Club Eugenio POZZOLO).-

SAN JOSE:

- 21AGO86:-El Comité Ejecutivo Dptal.da a conocer a la Población (a través de los medios de prensa locales) las causas por la que los Ediles Colorados votaron en contra de la Modificación Presupuestal presentada por el Intendente Municipal. Esta declaración consta de 5 puntos; en general expresan que la Intendencia se excede al realizar los cobros de Contribuciones y Patentes, con relación a las obras proyectadas y el presupuesto de este período.
- 30AGO86:-En el Comité del Batllismo Unido (Sarandí casi Asamblea) de C. SAN JOSE, se realiza la elección del nuevo Comité Ejecutivo Dptal. del P.Col.- Se hizo presente el Senador Jorge BATLLE, quien disertó sobre: "Situación actual de la Enseñanza y su proyección hacia el Futuro". Contó con una concurrencia de aproximadamente 300 personas, estaban presentes el Diputado Ariel CAIONE, el Sub Secretario del Ministerio del Interior Raúl LAGO, el Jefe de Policía Esc.Daniel ARENA y los principales dirigentes locales.-

DURAZNO:

- 29AGO86:-El Diputado por DURAZNO, Victor CORTAZZO, mantuvo una reunión con dirigentes departamentales, para tratar la organización del festejo de los 150 años de la Batalla de CARPINTERIA y de incentivar el trabajo en la fábrica de caños IDAC.-

FLORES:

- 27AGO86:-En la sesión de la Junta Dptal.realizada en la fecha y con relación al tema: "Faena y comercialización clandestina de Carne en C.TRINIDAD" el Edil Félix DE CARLOS (P.Col.lita 1515) expresó que la Policía tiene autorización por Ley para la faena y comercialización de carnes, por lo que a su vez mociona para que se solicitara una inspección de INAC pero con excepción de la Policía, la que no fué aprobada al contar sólo con 7 votos a favor.-
  Asimismo el Edil Roberto CHAVEZ (P.Col.Lista 1515)presentó una moción para el pasaje del tema a la Comisión de Legislación para que ésta estudie la posibilidad de que se derogue la Ley de CADA. Esta moción fué aprobada por 12 votos en 20.-

FLORIDA:

- 25AGO86:-Con motivo de los festejos al cumplirse el 161º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia, estuvo en C.FLORIDA el Vice Presidente de la República acompañado por altas autoridades Nacionales. En la oportunidad fueron firmados por el Ministro de Transporte y Obras Públicas Jorge SANGUINETTI, siete convenios con diferentes instituciones.-

FRENTE AMPLIO:

AMBITO DIVISIONARIO:

25AGO986:-Se efectuaron en los Comités de Base del F.A.en todos los Dptos. del ámbito (excepto FLORIDA) las anunciadas elecciones de representantes con poca concurrencia de personas. En FLORIDA se realizaron el 31AGO986 (ANEXO Nº 1).-

COLONIA:

P.D.C.-16AGO86:-En la fecha realiza una reunión departamental en C. NVA.HELVECIA, participando delegados de COLONIA, ROSARIO, JUAN LACAZE, OMBUES DE LAVALLE, CARMELO, NVA.HELVECIA y el Srio.Gral.de la Junta Nacional Carlos VASALLO.-
En la misma se resolvió realizar el Congreso Dptal.en C.COLONIA el 12OCT86 y Asambleas preparatorias de los equipos

SECRETO

P?P?I.No.016/D-2/986 — HOJA No.6 de 12
COPIA Nro. 2

..//de base en todas las localidades del departamento.-

P.S.-17AGO86:-Realiza en la fecha un Congreso Dptal.en C.JUAN LACAZE, participando delegaciones de NVA.PALMIRA, CARMELO, COLONIA TARARIRAS, OMBUES DE LAVALLE, ROSARIO, NVA.HELVECIA, COLONIA VALDENSE y JUAN LACAZE.-
Dicho Congreso estuvo abocado a considerar diversos aspectos de la actual política nacional, y a la elección de nuevas autoridades.-

POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO: (Lista 99)
16AGO86:-El caso de secuestro protagonizado por un Soldado de Bn.I.No.4, fué tratado en el Parlamento al pedir el Diputado por COLONIA Ruben Enrique FREY informes de lo ocurrido al Ministerio de Defensa Nacional.-
En su exposición el Diputado FREY subrayó la gravedad de los hechos que han tenido como protagonistas a Soldados de dicha Unidad, solicitando un informe de la responsabilidad que pudo caberle a la misma y las medidas tomadas por el Comando. Asimismo la Cámara también resolvió cursar pedido de informes al Ministerio del Interior sobre la actuación que le cupo a la 6ta.Seccional Policial de COLONIA VALDENSE. (Inf.por P.E.I.Nº 213/D-2/986)

P.C.U.16AGO86:-En la fecha el Secretario General Adjunto al Partido Jaime PEREZ visita la Fábrica Nacional de Papel de C.JUAN LACAZE. El mencionado fué invitado por el Sr.Jorge SANGUINETTI (Directivo de la Empresa y actual ?.T.D.P.), dado que en la gira previa que realizara no lo pudo hacer por ausencia de la patronal.-
AGO86:-En C.JUAN LACAZE, la ex-"LV"de Bn.I.4 Analy Vilma CARDOZO CHAUVIE procesada en su oportunidad por integrar la UJC en la clandestinidad), en sociedad con Alcides GARCIA BEDAI(dirigente del PC. de C.JUAN LACAZE) y Gloria Matilde CHAUVIE(Madre de la mencionada)instalaron un comercio denominado "CHICHI S.R.L." dedicado a la confección, industrialización y venta de prendas de vestir. Los mencionados aportaron un capital de N$ 250.000.oo.-

FEDERACION NACIONAL POPULAR DEMOCRATICA
31AGO86:-Para esta fecha está prevista la realización del"1er Encuentro de la Federación" El mismo se realizará en el Hotel del Prado de C.NUEVA HELVECIA, abarcando los siguientes puntos:
- Designación de una Mesa para presidir el Encuentro.
- Informe del Edil Omar CEDRES
- Elecciones de una Coordinadora Dptal.provisoria.
- Consideraciones varias.-

SORIANO:
- 25AGO86:-En calle BLANES VIALE y LAVALLEJA de C.MERCEDES, el F.A. inauguró un nuevo Comité de Base denominado "Plaza LAVALLEJA".-

SAN JOSE:
- 16AGO86:-La Bancada de Ediles del F.A. hacen pública una declaración similar a la realizada por el P.Col., donde expresan los ingresos que va a tener la Intendencia, según la Modificación Presupuestal presentada por el Intendente Municipal, por cada rubro. Además con cifras dan a conocer el apoyo del Gobierno Central y las Cuentas Bancarias que tiene la Comuna. Todo ésto, como forma de dar a conocer a la opinión pública, las causas por la que votaron negativamente esta modificación.-
- 16AGO86:-Realiza una caravana en esta ciudad por "Derechos Humanos, Verdad y Justicia" (Se informó por PEI.No.227/D-2/986)

FLORES:
- 29AGO86:-Se reunió el Plenario Departamental, a efectos de designar un Delegado y dos suplentes al Plenario Nacional, constatándose en la oportunidad la presencia de aproximadamente 35 personas. Se desconoce el resultado de esta reunión.-

FLORIDA:
- 16AGO86:-En el marco de una convocatoria realizada a nivel nacional por el F.A. con la finalidad de reclamar por "Justicia para la Paz"en C.FLORIDA se realizó una caravana integrada por 31 vehículos con la participación de conocidos comunistas, izquierdistas y ex-integrantes del M.L.N.-(Inf.por PEI.No.212/D-2/986)
- 16 y 17AGO86:-Visitó C.FLORIDA y C.SARANDI GRANDE el Senador(D.A) Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, quien mantuvo diversos contactos con grupos sindicales, sociales, de DD-HH., etc.(Inf.por PEI.No.210/D-2/86).-
- 18AGO86:-En horas de la noche se realizó una pintada y pegatina por parte de integrantes de la U.J.C. con leyendas contrarias a los EE.UU. ante la visita prevista para el día 19 de agosto a C. FLORIDA por parte del Embajador del mencionado País.-
- 20AGO86:-En la fecha en el Club Democrático de C.FLORIDA se realiza una reunión organizada por la Mesa Dptal.del F.A. en la que se invitaba a concurrir a las fuerzas sociales, gremiales y políticas de FLORIDA a los efectos de instrumentar el apoyo a las movilizaciones dispuestas por los organismos defensores de los DD. HH:el día 25AGO. (Inf.por PEI.No.221/D-2/986)
- 20AGO86:-Se constató el comienzo de una importante actividad en la confección de pancartas, pasacalles, etc., la que se mantuvo hasta el día 25AGO86.-
- 23AGO86:-En el local del P.C. de FLORIDA se realizó un "activo - de militantes" con la presencia del dirigente de dicho sector -- Eduardo VIERA (Director y Redactor responsable de "El POPULAR") (Inf.por PEI No.235/D-2/986)
- 24AGO86:-Se realizó una conferencia organizada por el P.C. de C. FLORIDA sobre el tema "Enfoque Marxista de la Historia" a cargo del la Prof.Lucía SALA de TOURON.

UNION CIVICA:

SORIANO
- 23AGO86:-El Diario "CENTENARIO" de C.CARDONA, publica artículo titulado "EL TEMA DE LOS DD.HH.NO ESTUVO EN LAS NEGOCIACIONES DEL CLUB NAVAL" donde expresa la versión del Presidente de la U.C. Humberto CIGANDA, quien además, señaló la necesidad de trabajar con seriedad en el tema, evitando perturbaciones y acaloradas discusiones.-
- 31AGO86:-En la fecha estuvo en C.MERCEDES el Presidente de la Junta Ejecutiva de la U.C. Humberto CIGANDA. En declaraciones a la prensa manifestó que su partido no apoya ni votará la Ley de Amnistía enviada por el P.E. al Senado.-

O T R O S:

SORIANO:
- 30AGO86:-Se llevó a cabo en C.MERCEDES reunión de Intendentes contando con la presencia de los Intendentes de:Treinta y Tres Elso GOÑI, COLONIA: Raúl BIANCHI, SORIANO:.Emilio MARTINO Asesores técnicos de las Comunas de ARTIGAS, SALTO , PAYSANDU RIO NEGRO La reunión se realizó para evaluar las necesidades de maquinaria vial que tienen los Municipios.
La Intendencia de SORIANO aspira a comprar maquinaria vial por U$S 2.800.000.-

FLORIDA:
- 19AGO86: Visitó C.FLORIDA el Embajador de EE.UU. Malcom P.WILKEY quien estuvo en la Intendencia Municipal de FLORIDA, Jefatura de Policía, Curtiembre "EL AGUILA", CONAPROLE, etc.- Asimismo ofreció una conferencia de prensa refiriéndose a temas internacionales tales como CONTADORA, situación en CENTROAMERICA, el régimen de PINOCHET y los pasos dados por URUGUAY en procura de la Unidad latinoamericana.-

III.-GREMIAL:

A.-NIVEL NACIONAL:)

Sin novedad.-

008 8604338

B.-A NIVEL LOCAL

COLONIA:

- AGO986:-CUOPYC(Fca.Nal.de Papel) Mediante un comunicado la Dirección de la fábrica hace conocer a su personal, que ante una nueva situación planteada por el CUOPYC, considera necesario dar a conocer su posición en el problema.-
  -En el mismo, brinda información sobre salarios y beneficios a otorgar al personal de la empresa, como asimismo las consecuencias que puede acarrear la declaración del gremio de no realizar horas extras, especificando que en caso de ser becesario realizar horas extras para el mantenimiento de las secciones de producción, la empresa en ejercicio de su poder de dirección convocará directamente al personal necesario, y que en caso de no poder contar con la dotación de dicho personal para el mantenimiento en funcionamiento bormal de equipos, secciones o la totalidad de la fábrica, se verán obligados a detener el funcionamiento de dichos equipos, secciones y aún de la fábrica, en la medida que las circunstancias lo requieran.-

INTERSOCIAL DE NVA.HELVECIA:(integrada por la Mesa Intergremial, la interbarrial, FUCVAM y representantes de los PP.PP.del departamento).-

- 30AGO86:-Organizada por la mencionada Intersocial, se realiza en el "HELVETICO CLUB" de C.NVA.HELVECIA una Mesa Redonda con los 5 Diputados electos por el Dpto.de COLONIA: (PORRAS y GARAT del P.Nal.; CONDE y LANZAROT del P.COL. y FREY del F.A.)
  - Los temas desarrollados y que fueron previamente puestos en conocimiento de los legisladores fueron:
  - Derechos Humanos.
  - Servicios Esenciales.
  - Fuero Sindical.
  - Defensa de las Fuentes de Trabajo.
  - Derogación de la Ley No.15.501(referente a Cooperativas de Viviendas).
  - Recursos para la Enseñanza.
  - Canasta familiar.
  - Aportes jubilatorios.-

SORIANO:

- 14AGO86:-En Club A.PRAGA de C.MERCEDES, organizado por ASCEEP perteneciente al Instituto "JOSE Ma.CAMPOS" se realizó un acto al conmemorarse el día del "MARTIR ESTUDIANTIL". Se entonó el Himno Nacional, se dieron a conocer mensajes recibidos y se leyó una proclama por parte de Alejandro SOSA SILVA(C/A)F.A.-
- 17AGO86:-Se llevó a cabo en Club Remeros MERCEDES una reunión de la F.M.I., donde se explicaron detalles de un Plan de equipamientos de Sanatorios de el Interior.-
  -Estuvo presente el Presidente del COCEMI (Cooperative de Consumo de Entidades Médicas del Interior)Dr.Hugo GASQUI, quién manifestó que fué una jornada muy importante para la F.M.I. y para los Centros Asistenciales por que recibimos y estamos trabajando sobre un ofrecimiento sanatorial total. El crédito sería de dos millones de dólares financiados en 8 años con equipamiento absolutamente completo, incluso con aparatos de diagnósticos y de terapéutica de alto costo.-
- 22AGO86:-ADEODA (Asociación de Empleados obreros de ARINSA) ha tomado la iniciativa nuevamente en lo que concierne a la movilización por la reapertura del Ingenio Azucarero para lo que ha creado un Comité Movilizador.-
- 23AGO86:-En Centro Papelero de MERCEDES, se reunió la Federación de Papeleros y Cartoneros del Uruguay, donde se consideraron los estatutos y toda la organización gremial. Asistieron delegado de PAMER MONTEVIDEO, IPUSA Cartonera Pando, Cartonera MONTEVIDEO, CYCSSA, IPUSA (CHACARITA) CHAPAFAL, F.N.P.MONTEVIDEO y F.N.P.JUAN LACAZE.-
  Lo resuelto en la reunión será llevado el 8 de setiembre a MONTEVIDEO donde se realizará un nuevo encuentro que finalizará con el Congreso donde se votará el instrumento jurídico que determinará las formas de votación, de decidir medidas de lucha y todo

SECRETO

..//lo que tiene que ver con la organización sindical de que integra la Central de Trabajadores PIT-CNT.-
29AGO86:-ADEMU SORIANO, se reunió para decidir adherirse al paro del día 02SET86 por: 1)Oposición a la pretensión de reglamentar los Arts. 44 y 45 de la Ley de Enseñanza; 2) Pago del 5% que se adeuda a los Docentes y no docentes desde enero; 3) Para que el P.E. cumpla con lo establecido en la Ley de Presupuesto en lo que tiene que ver con las partidas para útiles, comedores, etc.
La votación salió positiva con una abstención y un voto en contra.

SAN JOSE
- 30AGO86:-Integrantes del Gremio SOFIMA (Frigorífico "PEREZ RODRIGUEZ")vienen cumpliendo activas gestiones para lograr que la patronal, tome nuevamente a 77 obreros que fueron pasados a Seguro de Paro y que posiblemente serán dejados cesantes, cuando se cumpla el tiempo de dicho Seguro.-

DURAZNO:
- En este período se ha observado numerosas reuniones en los locales del Frente Amplio, P.Socialista y AEBU a los MLN(T)Walter -- GONZALEZ, José Luis ESPAGNOL, Miguel Angel SANTINI, José María SANTINI, Hugo ROVIRA, Carlos Jesús EGAÑA y Angel TADURI CAWEN.

FLORES:
- 20AGO86:-En la fecha se realizó un paro que afectó al 100% de la Banca Privada.-
- 22AGO86:-En la fecha se realizó en la "COOPERATIVA DE AHORRO Y -- CREDITO TRINIDAD" un Encuentro Departamental de Trabajadores, a dos años de la creación de la Mesa Intersocial de FLORES, el que contó con la presencia de un representante del PIT-CNT Sr.Alcides LANZA.-
- A partir del día jueves 21AGO, se normalizó la situación de las obras afectadas por el paro decretado por el SUNCA, al haberse - llegado a un acuerdo entre dirigentes de este gremio y representantes de la Empresa contratante.-

FLORIDA:
- 19AGO86:-En la fecha realizaron paros parciales los funcionarios de la Banca Privada (de 13 a 14 horas) y de ANTEL (de 20 a 23 horas).-
- 20AGO86:-En la fecha se realizó un paro total de actividades de los funcionarios de la Banca Privada.-
- 20AGO86:-En la fecha fué solucionado el conflicto que mantenían los obreros de la Represa de PASO SEVERINO desde el 06AGO86.-

IV.-ECONOMICO:

COLONIA:
- 15AGO86:-La crisis que viene sufriendo el comercio de C.COLONIA, motivó que un grupo de unos 50 comerciantes minoristas, que contaron con el apoyo del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL, se reunieran tratando aspectos relacionados con la problemática de la actividad comercial. Los puntos más importantes tratados fueron:
  - Compra de comestibles y otros artículos de primera necesidad por parte de la Intendencia Municipal - que luego vende a los funcionarios municipales -, las cuales las realiza en MONTEVIDEO y no en comercios mayoristas del Departamento.
  - Venta al por mayor a particulares y cooperativas, realizadas por comercios mayoristas.
  - Comercios minoristas que trabajan clandestinamente sin efectuar aportes, y adquiriendo mercaderías sin exigir ningún tipo de boleta, factura o comprobante (según se informó a la prensa existirían 150 pequeños comercios de ventas elementales como leche, keroseno, papas, etc.-)
  - Comercios ambulantes.
  - Subsistencias.

Se adoptaron diversas medidas, destacándose entre ellas las siguientes:
- Facultar a la Asociación Comercial para que se concrete una entrevista con el Intendente Municipal O.F.Raúl BIANCHI, a fin de aclarar con que fondos la Comuna adquiere los alimentos y el uso de camiones y personal del municipio en estas tareas. ..//

SECRETO

8604338

SECRETO

P.P.I.No.016/D-2/986 HOJA No.10 de 12
COPIA No. I

-Encomendar a un profesional, para el estudio de la Ley de Subsistencias y particularmente el sistema de créditos que ésta otorga a diversas Instituciones Oficiales.-

V.-ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA y RUMORES

SORIANO:

Propaganda

- El factor propaganda en el transcurso del período estuvo centrado en el tema de los DD.HH. y la Ley de Amnistía para Policías y Militares.-

SAN JOSE:

Propaganda

- 29AGO86:-En el local de AEBU (25 de Mayo 633 SAN JOSE) contiguo a la Cantina (en la vereda) se encontraba una muestra sobre desaparecidos, constaba de 12 a 15 afiches (Fotos de desaparecidos en URUGUAY y ARGENTINA) uno de ellos expresaba: "Como es posible que estuviera suelto el Tte.Cnel.José GAVAZZO, siendo responsable de torturas y desaparecidos".-

FLORIDA:

Propaganda

- 18AGO86:-fueron vistos distribuyendo panfletos del Grupo 10-FLORIDA de AMNISTIA INTERNACIONAL el Dr.(Abogado) Nelson Vicente SICA DELL'ISOLA (c/a, Coordinador del mencionado grupo) e Isabel SCHIMMERLING de LANGON (c/a integrante del Grupo de Apoyo a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos).-En los mismos se invitaba a concurrir a un acto con la presencia del sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE integrante del SERPAJ.-
- 22AGO86:-Se realizó en el local de la SOCIEDAD ITALIANA una conferencia organizada por el Grupo 10-FLORIDA de AMNISTIA INTERNACIONAL sobre el tema DD.HH., con la participación del Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE, estimándose la concurrencia en 120 personas aproximadamente. (se inf.por PEI.No.236/D-2/986).-
- 25AGO86:-Con motivo de los festejos realizados en C.FLORIDA al cumplirse el 161º Aniversario de la Declaratoria de la Independencia, la concurrencia de las más altas autoridades nacionales que se registra en dicha fecha y la filmación del desfile cívico-militar para el extranjero realizada por un equipo de la televisión de NORUEGA, motivaron una febril actividad de los grupos de defensa de los DD.HH. especialmente del Grupo 10-FLORIDA de AMNISTIA INTERNACIONAL y del Grupo de Apoyo a Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Durante la realización del desfile fueron exhibidasnumerosas pancartas, habiéndose hecho entrega de una carta dirigida al Presidente Dr.Julio Ma.SANGUINETTI, donde se reclama por "VERDAD y JUSTICIA" respecto a las "víctimas de violaciones de los DD.HH.".- (Informado por PEI.No.238/D-2/986)

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS:

SORIANO:-

- 30AGO86:-Al conmemorarse en la fecha el "DIA MUNDIAL DEL DETENIDO DESAPARECIDO", se llevó a cabo en C.MERCEDES una exposición en Plaza INDEPENDENCIA, una marcha denominada "DEL SILENCIO" y una Mesa Redonda en C.A.PRAGA. (Inf.por PEI.No.250/D-2/986)
- En el transcurso del período se constataron pegatinas con leyendas relacionadas a los DD.HH. y a la "Amnistía".-

FLORIDA:

- 21AGO86:-fué visto en C.FLORIDA el ex-"LD" Ricardo Roque INFANTE CAMINAL (c/a MLN.Seispuntista) acompañado por un "NN"(informado por PEI.No.222/D-2/986).-

VII.-TERRENO Y METEOROLOGICAS

Sin novedad.-

VIII.-CONTRABANDO:

Sin Novedad.-

IX.-O.B.Y OP.DE EJERCITOS DE PAISES LIMITROFES:

Sin novedad.-

..//

011

DEP. I PROCESADO

8604338

SECRETO

P.P.I.No.016/D-2/986 HOJA No.11 de 12
COPIA NRO. 3

X.-OTROS FACTORES DE INFORMACION

Sin novedad.-

XI.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO

Normal.

XII.-CONCLUSIONES:

A.-SICO-SOCIAL

1.-La Iglesia católica de C.COLONIA utiliza su espacio contratado en el bisemanario "LA COLONIA" para transcribir consideraciones sobre el tema de "Amnistía o Perdón" del documento de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social, compartiendo indirectamente la posición en favor del:
-"Reconocimiento del Mal y conocimiento de la verdad
- El Juicio Moral
- El 'Perdón'.

2.-Se mantiene la influencia del F.A. en los aspectos sociales principalmente los vinculados a la Enseñanza, destacándose los pronunciamientos, movilizaciones y paros proyectados básicamente en contra de la reglamentación de los Arts.44 y 45 de la Ley de Enseñanza.-

B.-POLITICO:

1.-Continúan las visitas que periódicamente líderes y figuras políticas realizan por los distintos departamentos del ámbito Divisionario.-

2.-Se mantienen los desacuerdos y otros tipos de problemas dentro del Partido Nacional, señalándose en este período en el Dpto.de COLONIA la renuncia en bloque de la Junta Local de CUFRE en contra de la gestión comunal del Intendente Municipal Raúl BIANCHI (P.Nal.); en el Dpto.de SAN JOSE donde continúa el enfrentamiento entre los Ediles del M.N.R. con el resto de los Ediles del P.Nal, dando lugar a la intervención del Directorio Nacional -- por el asunto referido a su posición contraria del proyecto de Modificación Presupuestal impulsada por el Intendente Municipal del mismo Partido; en el Dpto.de DURAZNO en que el Presidente de la Junta Departamental y Ediles realizan una conferencia de prensa frente al diferendo con el Senador Guillermo GARCIA COSTA para aclarar los hechos referidos a la votación de gastos y viáticos para funcionarios de la Junta.-

3.-El día 25 de Agosto (excepto en FLORIDA que fueron el 31AGO) se efectuaron en todos los Dptos.del ámbito Divisionario las -- elecciones programadas en los Comités de Base del F.A. señalándose únicamente la poca concurrencia de personas a las mismas.-

C.GREMIAL:

1.-Los paros y movilizaciones continúan pero dentro de un límite estable en estos períodos últimos y disminuidos respecto a los primeros meses del año. Los gremios de mayor conflictividad son aquellos en que el P.C.U. ejerce una marcada influencia. Se destaca las actuaciones en la Enseñanza de las filiales Departamentales de ADEMU.-

2.-Las intersindicales Dptales. y sus afiliados continúan efectuando reuniones y asambleas tratando diversos temas.-

D.-ECONOMICO:

Surge en este período la situación planteada como "problemática" para unos 50 comerciantes minoristas en el Dpto.de COLONIA ante la actitud de gremios y núcleos de personas que adquieren los mismos artículos en comercios mayoristas o en otros lugares en perjuicio de los mismos. Dicha posición es apoyada por el Centro Comercial e Industrial de COLONIA.-

E.-MILITAR.-

1.-El tema de los "DERECHOS HUMANOS" sigue siendo utilizado en forma tendenciosa en contra de las FF.AA. por parte de la izquier-..//

012

SECRETO 8604338

SECRETO

..//

..//de en general a través de la prensa y demás medios de propa ganda, organizaciones tales como SERPAJ, AMNISTIA INTERNACIONAL, etc., así como por parte de gremios afines a ideologías o sectores políticos de izquierda.-

2.-No se han detectado actividades significativas del MLN., manteniéndose su participación dentro de alguna actividad gremial y política.-

3.-Se ha apreciado la ingerencia de organismos Oficiales y de las propias Juntas Departamentales efectuando o promoviendo fiscalizaciones de carácter administrativo que bajo disposiciones legales se presentan para el contralor de las actividades de las -- Unidades Militares y reparticiones Policiales.-

Anexo No.1. "Elecciones internas del F.A. en el ámbito DE-II.-

DISTRIBUCION:
"A" y "C"

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Cte.DE.II y por su órden.
EL JEFE DEL E.M.DE II.
CORONEL
WASHINGTON MAZULLO.-

N.º 2

013 BIOGRAFICO 8604338

SECRETO

HOJA No.1 de 2
COPIA NRO. --
D E II
C. SAN JOSE.
101200AGO986.-
M. A. 12.

ANEXO No.1 AL PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.016/D-2/986

- **ELECCIONES INTERNAS DEL FRENTE AMPLIO EN EL AMBITO DE LA DIVISION EJERCITO II.-**

C.COLONIA:

- El día 25AGO86 coincidentemente con la fecha Patria de Nuestra Independencia, se llevaron a cabo asambleas en los Comités de Base del Frente Amplio en diferente localidades del Dpto.de COLONIA a efectos de elegir autoridades locales, para posteriormente realizar una asamblea donde elegirán las autoridades Departamentales y un Delegado Dptal.para integrar el Ejecutivo Nacional según la nueva organización interna de dicha coalición. El resultado de dicho acto obtuvo el siguiente resultado:

C.ROSARIO:
Comité Central del F.A.ubicado en calle 18 de Julio entre Sarandí e Ituzaingó.-

C.NUEVA HELVECIA:
C.C. del F.A. ubicado en calle Luis Dreyer entre 25 de Agosto y Treinta y Tres.-

C.JUAN LACAZE:
C.C.del F.A. ubicado en Avda.Artigas y Piamonte.

C.CARMELO
C.C.del F.A. ubicado en calle Zorrilla de San Martín y Lavalleja.-

C.NUEVA PALMIRA
C.C.del F.A.ubicado en calle Perú entre Gral.Artigas y Jacinto Laguna.-

C.OMBUES DE LAVALLEC.C.del F.A. ubicado en calle Zorrilla de San Martín entre Exodo y A.E.de Mendivil.

-Se destaca que en todos los casos la concurrencia fué entre 30 a 50 personas aprox.y que luego de la elección de las autoridades y/o delegados de cada localidad, se desarrolló en cada uno de los Comités peñas folklóricas, canto popular, candombe y/o con ventas de tortas fritas y empanadas.- En C.COLONIA, se realizó una asamblea que contó con la asistencia de aprox. 40 personas, en su mayoría activos dirigentes, entre los que se pudo constatar la presencia de: Dr. Sergio LLAMBI, Dr.Alfredo DIAZ BELTRAN, Maestra Ana DUTRENIT de DIAZ, Dr.Walter ZIMMER, Dra.Mirna VERGARA de ZIMMER, Judit SCIRGALEA, Ramón DE PIZZOL, Dora Renee SILVESTRI de RUIZ, Hugo RUIZ, Manuel CAMPAÑA GARCIA, Artigas TORRES VIGANO, Carlos RECCIO MILAN, y Silvia TERTLLE de RECCIO.-

- Hasta el momento no se ha dado a conocer nombres de las autoridades y/o delegados electos en ninguna de las localidades.
- Como dato de interés se destaca que días antes de la fecha fijada para estas asambleas, los distintos sectores que integran la coalición F.A., se reunieron por separado en las distintas localidades del Dpto. oportunidad en la que se habrían adoptado las posiciones de cada sector, como asimismo él o los posibles candidatos a ser votados como delegado representativo en cada localidad.-

SAN JOSE

A.-El día 25AGO86 se realizó el acto "èleccionario" en el F.A. en C. SAN JOSE, el único comité donde se realizó actividad fué el "Liber Arce"ubicado en las calles Rincón y Presbistero Bentancur.

-A la hora 1500 se reunen unas 50 personas identificándose a: Dr.Danilo MUSLERA (C/A), Nora POSSE de MUSLERA (C/A), Zulma MARICHAL (C/A) Carlos ECHEDO (C/A-MLN), Pedro DURAN (UJC-C/A), Juan PORTILLO (C/A), María del Pilar MEDINA (C/A), Irma MARICHAL (C/A) Anabela ALZA (C/A).-

-Si bien no se escuchó lo hablado, por razones de seguridad, es muy factible que los temas tratados no hayan sido importantes por las siguientes razones:

1.-Los presentes, son los que habitualmente concurren al comité, en la oportunidad incrementado por el feriado.
2.-No había oradores centrales, viéndose reuniones de grupitos que hablaban entre sí.-
3.-En torno al local, no se vió a personas que ofician de "Seguridad" en otras oportunidades.-

014

SECRETO

8604338

)A partir de la hora 1900 los concurrentes se retiran del local en forma individual o en núcleos de 2 o 3 personas.-

B -En la prensa se exhortaba a los frentistas a concurrir, en la siguiente forma: "Para afirmar la DEMOCRACIA, la practicamos - 25 de Agosto TODOS A VOTAR - FRENTE AMPLIO".-

C.-En el periódico "LOS PINCIPIOS" de fecha 28AGO86 Pag.2, se publican les autoridades electas en esta ciudad; y que son: Pte.Julio MORENO(C/A), Secretaria de Propaganda: Nora POSSE de MUSLERA C/A), Secretaria de Organización: Stella ALZA, Secretaria de Finanzas: María del Pilar MODINA (C/A), Intendente: Martín NEGRO C/A),Delegados al Plenario Dptal. Alba LANZ C/A, e Irma MARICHAL (C/A). No se brinda más información al respecto.-

D.-En el mismo periódico, en la Pag.14 se da a conocer los electos en E.LIBERTAD: Secretario Gral.Dr.Héctor VINELLI HOURS (C/A-MLN), Secretario de Organización, Prensa y Propaganda: Andrés PLACERES (S/A), Secretario de Intendencia: Gabriel BORGES (S/A), Delegados ante el plenario Dptal. Luis REYES S/A y Prof.Dalvar BORGUNDES (C/A).-

FLORES:
2 AGO86:-Se llevó a cabo la elección del Secretariado del Comité de Base del Frente Amplio (único comité existente en el Dpto.) y de los delegados del mismo ante el plenario Dptal.Como resultado de la elección, las nuevas autoridades del Comité de Base son:
- Presidente: Juan D. DE SALVO
- Secretaria de Organización: Sra. Sara SUAREZ CUEVAS.
- Secretaria de Propaganda: Dorothy QUINTEROS VASCONCELLOS
- Secretario de Finanzas: Nestor OROZ CORDILLO
- Delegados ante el Plenario: Olga SILVA de RODRIGUEZ
  Aliggio José PINTOS TECHERA.

23AGO86:-En la fecha se reunió el Plenario Dptal., a efectos de designar un delegado y dos suplentes al Plenario Nacional, constatándose en la oportunidad la presencia de aproximadamente 85 personas. Se desconoce el resultado de esta reunión.-

FLORIDA
31AGO86:-En la fecha el Frente Amplio de FLORIDA convocó a sus militantes para elegir sus representantes para el Plenario Departamental. Dicha convocatoria no habría alcanzado la respuesta esperada, siendo la concurrencia de militantes menor a lo esperado.-

- Como resultado de la votación realizada en los cinco Comités de Base que funcionan en C.FLORIDA fueron electos por: 1)Comité "LIBER SEREGNI Elbio CASARAVILLA (c/a adherido al M.26 de Marzo), Javier GUICHON y Chuchina TARANTO; 2)Comité "PRADO ESPAÑOL" Felipe COTRIENA (c/a I.D.I), Diego Omar CATALOGNE (c/aP.C.) 3)Comité "AVENIDA": Juan Carlos MASONS (c/a Adherido al Mov.26 de Marzo) 4 Comité "A REDOBLAR" Eduardo FRAGA, Amanda DELLA VENTURA (c/a.ADEMU) y Blanca PEREIRA de MATTOS(C/A P.C.). 5 Comité "EN MARCHA" Luis COLOMBO, Eduardo LORIER (s/a P.U.), Beatriz MATTOS y Marina FABRE de BARREIRA.-

- También fueron elegidos delegados en los Comités de SARANDI GRANDE: 25 de MAYO y CASUPA, encontrándose para ser resuelto por la Mesa Ejecutiva la situación de CAPILLA DEL SAUCE ya que no llega a los afiliados suficientes para tener representación.-

- Como integrantes del Plenario Dptal., a los delegados electos se les suman los representantes de los distintos sectores del Frente Amplio y un edil en representación de la bancada; participando también el Presidente de la coalición a nivel departamental Dr.Pedro LOSANTOS (cargo que no fué elegido en la instancia). En total el Plenario de FLORIDA tiene 34 miembros (35 en caso de que CAPILLA DEL SAUCE tenga un delegado).-

El Cte.DE II. y por su orden:
El Jefe del E.M. Dr. II
Coronel
Washington MASUTTO

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DP. I

015/15 8604338

RESERVADO Original

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL
SUB JEF. DE E.M.G. (Inteligencia)

Sección: 2da.Div.Int. (E.M.G.F.A.)

Hoja: 1 / 1

Evaluación: B - 1 ARCHIVO

Fecha: 25 / 9 /86

Asunto: Boletín eclesiástico.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.027/86

De: SUB-JEMGFA (A-2)

Para: Sr.DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION FUERZAS ARMADAS.-

TEXTO: Adjunto al presente se remite el Boletín de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social, el cual fue repartido puerta por puerta por quienes se identificaron como : "Cristianos concurrentes a la Parroquia / Paso Molino".-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL(NAV)
DELCO N.ALMADA.-

02 OCT 1986
8604339

DISTRIBUCION: Original.......................Sr.Dtor.S.I.FF.AA.
Copia No.1 ....Sr.Dtor.Nal.Inf.e Inteligencia
" " 2 ....Sr.Jefe 2da.Div.(Inf.)E.M.E.
" " 3 ....Sr.Jefe 2da.Div.E.M.
" " 4 ....2da.Div.(Int.)E.M.G.F.A.(Archivo)

DPTO: I

001/5

30/9/86
SOE
2984

2/10/86-
I AN
1404-

8604339

COMISION ARQUIDIOCESANA
DE PASTORAL SOCIAL

ELEMENTOS PARA LA REFLEXION DE LA COMUNIDAD CRISTIANA

SOBRE EL TEMA DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS



"... no podemos callar que la muerte, los apremios físicos, la tortura, la prisión indebida constituyen una radical negación de la dignidad propia del hombre, creado a imagen de Dios"

CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL URUGUAYA (12.VI.1972)

"Nos encontramos ante una realidad nacional que, si bien tiene aspectos jurídicos y políticos, posee, primera y fundamentalmente, dimensiones éticas y morales, pues está en juego algo tan sagrado de la persona humana como es su misma vida"

"**Hoy somos conscientes que necesitamos una profunda** reconstrucción ética de los valores que guían nuestra existencia. Sólo así podremos dar un paso importante hacia la pacificación de los espíritus y hacia la ansiada reconciliación, que es el objetivo inspirador de toda posible solución a este desafío nacional"

"... vemos como un signo de esperanza el esfuerzo de tantos que con responsabilidad y creatividad -sin odios ni rencores- buscan soluciones justas y duraderas"

"Es ilusorio y peligroso creer que a una auténtica y verdadera reconcilia ción se accede asumiendo actitudes de rencorosa venganza o de olvido e impunidad con respecto a los hechos aludidos"

"Las palabras de Jesús: "La verdad os hará libres" (Jn. 8,32) iluminan e inspiran toda búsqueda de solución. Es la condición para poder crecer como pueblo".

"No sólo los familiares afectados, sino la sociedad entera tienen el derecho de saber toda la verdad sobre las torturas, los desaparecidos y los niños secuestrados"

"Reconciliar el país significa, pues, encontrarnos en un proyecto común, sobre las bases éticas, que motiven la participación de todos los uruguayos"

"Los cristianos sabemos que toda reconciliación supone conversión: para unos la cruz de confesar y reparar adecuadamente su propia culpa, para los otros la fortalesa de saber perdonar"

"Sugerimos finalmente a nuestras comunidades cristianas que, al tiempo en que se comprometen en la búsqueda de una solución basada en el auténtico espíritu de reconciliación, vivan más intensamente en oración, implorando a Dios las luces necesarias para que el pueblo uruguayo encuentre su camino de paz"

PARROQUIA PASO MOLINO
Comunidad "CASILLA"

CGE EME

A-2
Sgto. Aldabalde

SUMARIO DE INFORMACIONES

DEPARTAMENTO II
Division Interior

PERIODO CUBIERTO: 03 AL 23 SETIEMBRE DE 1986.-

001(A)/41

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.

DIVISION INTERIOR

SUMARIO DE INFORMACIONES.

TEMARIO

I.- FACTOR MILITAR

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Asunto: Investigación de las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.
2.- F.A. solicitó que proyecto de ley referente a destituídos de las FF.AA. volviera a la Comisión de Defensa de la Cámara Baja antes de ser discutido por el Plenario de la Cámara.
3.- Militar retirado inició juicio legal contra Decano de Facultad de Humanidades.
4.- Comisión de Vecinos del Barrio Prado Norte reclaman devolución de edificio que ocupa actualmente el Centro de Sub-Oficiales del Ejército.
5.- Sr. M.D.N. renunció a su cargo de Convencional de la Unión Cívica.
6.- Médico Militar es acusado por Comisión de Etica Médica.
7.- Moción sobre competencia parlamentaria presentada en el Senado.
8.- Asunto: Contienda de Competencias.
9.- Proyecto de Amnistía presentado por el P.E. y sus repercusiones.
10.- Declaraciones del ex-Capitán (Ref.) Edison ARRARTE.
11.- Proyecto alternativo de "Defensa de la Democracia y de los DD.HH." presentado por el Partido Nacional.
12.- Detención de personas que simulaban el secuestro de un militar en la vía pública.
13.- Incremento de propaganda por DD.HH..

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Hurto de municiones.
2.- Exponen fotografías de CUBA.
3.- Representante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez de Chile en nuestro país.
4.- Soviéticos y Embajador cubano participaron en Aniversario del P. Colorado.
5.- Campaña contra el gobierno de CHILE.
6.- Campaña de apoyo a NICARAGUA.
7.- Declaración de la Masonería uruguaya.

D.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS.

1.- Difusión y promoción de DD.HH. por parte de la I.M.M..
2.- Organizaciones sociales rechazan proyecto de pacificación.
3.- Presentarían más denuncias por violaciones de DD.HH. ante la Justicia.
4.- COLONIA integra Comisión de DD:HH..
5.- Mesa redonda sobre DD.HH..
6.- Jornada internacional por DD.HH.

23-7-87
BIOGRAFICO
Conocimiento

DPTO. I
PROC.

SECRETO

001-(B)

8604340

II.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- Actividad del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).
2.- Crean Integremial de Productores de Leche.

B.- DISTINTAS FORMAS DE ENCARAR LA ESTRATEGIA SINDICAL.

1.- Fundamentos de la Estrategia Sindical del P.C.U..
2.- Declaraciones de Néstor LOUISE (MLN-T - SUANP) referentes a cómo el Sector ULTRA del PIT-CNT encara la actual situación sindical.

C.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de conflictos laborales detectados durante el período que abarca el presente SUMI.
2.- Conflicto en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.
3.- Conflicto en Mutualistas Desfinanciadas.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.
2.- Administración Nacional de Educación Pública.
3.- Gremios de la Enseñanza.

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Teatro
2.- Programas políticos o periodísticos que se emiten en C. MONTEVIDEO.

F.- RELIGION.

1.- Monseñor José GOTTARDI desmiente haber apoyado el Proyecto de Ley de Pacificación del P.E..
2.- Charla "Por Verdad y Justicia".

001(C)

I.- FACTOR MILITAR.

A. - HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Asunto: Investigación de las muertes de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

El diputado Yamandú FAU, integrante de la Com. Investigadora al ser consultado sobre el art. 3o. del Proyecto de amnistía enviado por el Poder Ejecutivo en el que decreta "la clausura de todas las indagatorias o procedimientos en curso respecto de actos comprendidos en la amnistía que se otorga", manifestó que "ningún poryecto de amnistía influirá directa o indirectamente, ni aún oblicuamente sobre el trabajo de este grupo investigativo . Agregó que "la comisión investigadora tiene por cometido esclarecer los hechos, esa es la voluntad del cuerpo legislativo y esa es la tarea que va a cumplir dicha Comisión".

Al respecto trascendió que debido a que el pedido del expediente del caso, ya habría llegado a la Justicia Federal, se solicitará al plenario de Diputados autorización para que uno de los integrantes de la Comisión Investigadora, viaje a Bs. As. para agilitar el trámite.

Luego de una reunión celebrada en el M.RR.EE. entre el Ministro Enrique IGLESIAS con los Diputados Yamandú FAU, Jorge MACHIÑENA, Alem GARCIA y Luis José MARTINEZ (integrantes de la Comisión Investigadora), se supo que el exhorto sobre el caso remitido por el Parlamento de nuestro país, salió el 11/SET/985 con destino a la S.C.J. argentina, pero no se dieron a conocer las razones de esta demora, la que fue calificada como "excesiva y no justificada" por parlamentarios de la oposición. El 15/SET/985, se inició la tramitación correspondiente ante el M.RR.EE. y Culto del vecino país.

La Cámara Baja resolvió autorizar a la Comisión Investigadora de este asunto, para que designe a uno de sus integrantes a trasladarse a C.BUENOS AIRES para informarse sobre el trámite del exhorto y procurar su agilitación. La designación recayó en el Dip. José Luis MARTINEZ (P.Nal.- P.L.P.) quien viajará acompañado por Adhemar GOYENOLA.

2.- F.A. solicitó que proyecto de ley referente a destituídos de las FF.AA. volviera a la Comisión de Defensa de la Cámara Baja antes de ser discutido por el Plenario de la Cámara.

El F.A. por intermedio del Diputado Yamandú SICA BLANCO hizo declaraciones al respecto y entre otras cosas manifestó que "el F.A. no puede aceptar ciertas modificaciones introducidas al proyecto, como ser la incorporación al Tribunal encargado de reveer los casos de dos militares, porque esta inclusión establece una notoria mayoría de funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo en ese Tribunal". Señaló "que este proyecto considera la revisión de casos desde 1973, mientras que nosotros consideramos que debe hacerse desde 1968". Agregó que "el proyecto especifica que aquellos militares que no hubiesen sido sancionados por el Tribunal de Honor expresamente se les reconoce su lealtad a la Constitución y a los que sí fueron sancionados, no se les reconoce su lealtad, siendo que fueron justamente éstos quienes la defendieron".

3.- Militar retirado inició juicio legal contra Decano de Facultad de Humanidades.

El Cnel. (R) Hugo CAMPS inició una acción legal contra el decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Mario OTERO, en razón de que en una cartelera de la misma, existe una leyenda que lo sindica como torturador. Por su parte el Decano manifestó que lo único que había era un recorte de un artículo del Semanario "ASAMBLEA", el cual transcribe los nombres de personas denunciadas ante la Comisión Investigadora de Desaparecidos, como involucrados en delitos de lesa humanidad, entre los cuales está el citado militar.

4.- Comisión de Vecinos del Barrio Prado Norte reclaman devolución de edificio que ocupa actualmente el Centro de Sub-Oficiales del Ejército.

Por declaraciones de Silvia MEDEROS, integrante de la Comisión de Vecinos de Prado Norte, trascendió que la misma realizó una reclamación para que este edificio que lo ocupa actualmente el Centro de Sub Oficiales del ejército, sea devuelto por la IMM a Enseñanza Primaria ya que en ese lugar funcionó la Escuela del Prado. Al explicar el por qué de esta demanda, Silvia MEDEROS expresó que "nosotros no estamos contra las FF.AA. en particular, reclamaríamos ese local cualquiera fuera la institución que lo ocupara. Queremos que este edificio, que es recordado como escuela por los más antiguos habitantes del barrio tenga una utilidad para la zona, para la comunidad y no para un pequeño grupo de personas".

M.D.N. devolvió edificio histórico a Comisión Vecinal.

El M.D.N. devolvió a la Comisión de fomento 25 de agosto, la custodia de lo que fuera el edificio del polvorín del Cerro. Este edificio se encontraba a cargo de las FF.AA. y su devolución a la comisión vecinal se debió a gestiones realizadas ante la IMM. El acto estuvo a cargo del Intendente de Montevideo, Jorge ELIZALDE.

5.- Sr. M.D.N. renunció a su cargo de Convencional de la Unión Cívica.

Aduciendo discrepancias con el enfoque de dicha colectividad respecto al tema de los DD.HH., el Sr. M.D.N., Dr. Juan Vicente CHIARINO renunció a su cargo de convencional de la Unión Cívica por Montevideo. En carta enviada al Pte. de la Convención de la Unión Cívica, formuló diversas precisiones sobre su posición en relación a la Ley de Pacificación Nacional y entre otras cosas expresó que "lo hago con naturalidad y con modestia, sin que el menor resentimiento albergue en mi espíritu ni me turbe ninguna amargura, porque en mi concepto -y aceptando todas las discrepancias- creo que como siempre, antepongo a toda otra consideración, los elevados intereses nacionales."

6.- Médico militar es acusado por Comisión de Etica Médica.

El Sub Director del H.C.FF.AA., Cnel. (Méd.) Nelson MARABOTTO fue acusado por la Comisión Nacional de Etica Médica de cometer "faltas éticas en el ejercicio de su profesión". La fuente precisó que la decisión de la Comisión se basó en testimonios de ex presos (tupamaros) recluídos en UU.MM. donde el mencionado médico militar prestó servicios. Agregó que el mencionado profesional concurrió a realizar descargos ante la Comisión, pero su testimonio fue considerado inconsistente por la misma. Cabe acotar que un Tribunal de Honor constituído a solicitud del Dr. MARABOTTO en 1985, desestimó en su oportunidad las acusaciones que se le formulan y el fallo fue homologado por el Poder Ejecutivo en DIC/985.

7.- Moción sobre competencia parlamentaria presentada en el Senado.

De acuerdo a lo resuelto el día 11/ SET/936 por el Senado, temas que forman parte de las competencias de los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, y que el Poder Ejecutivo declare "secretos", no podrán ser objeto de investigación parlamentaria. Dicha iniciativa fue presentada por los Senadores RICALDONI (35) y Jorge BATLLE (15).

8.- Asunto: Contienda de Competencias.

Un artículo del semanario "EL POPULAR" del PCU signado por Rodolfo PORLEY dice, entre otras cosas, que "una nómina de 61 militares uruguayos vinculados con hechos de lesa humanidad fue recibida por el Sr. Pte. de la Rca. y de ahí que cuando esa denuncia llegó al Juzgado, hacía meses que el PE venía respaldando el desacato o la obstrucción de las indagaciones judiciales en marcha. Todas las acciones judiciales indagatorias fueron

impedidas por las contiendas interpuestas por la jurisdicción militar. Ahora se proyecta decretar la impunidad de ese puñado de criminales identificados por la Cámara de Diputados .
Mediante una resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia, trascendió que es constitucional la integración del organismo judicial con conjueces militares, en aquellas causas que involucran a miembros de las FF.AA.
Este hecho que no sienta jurisprudencia, marcaría un importante precedente.
No obstante el Dr. Armando TOMMASINO desmintió la versión periodística, por la cual el máximo órgano de la Justicia había resuelto considerar constitucional la presencia de conjueces militares en causas que involucren a integrantes de las FF.AA. Señaló que "ignora la fuente que se manejó para dar semejante información, pero la noticia es equivocada y falsa".

9.- Proyecto de Amnistía presentado por el P.E. y sus repercusiones.

El Senado le dio al mencionado proyecto, el pase a la Comisión de Constitución y Legislación, pero en acuerdo de los PP.PP. posteriormente se creó una Comisión Especial para la consideración del mismo. La referida Comisión quedó integrada por cuatro integrantes del P.Col. (Pedro CERSOSIMO, Eduardo PAZ AGUIRRE, Manuel FLORES SILVA y Américo RICALDONI), tres integrantes por el P.Nal. (Guillermo GARCIA COSTA, Gonzalo AGUIRRE y Luis A. LACALLE) y dos integrantes por el F.A. (Germán ARAUJO y Hugo BATALLA).
Cabe acotar que la Comisión sesionó para estudiar y confeccionar un informe para que el plenario del Senado debatiera sobre el tema, antes del vencimiento que establece la Constitución que es de 45 días. Dicho plazo comenzó a correr desde el día 02/SET/986, momento en que el Proyecto entró en el Senado.
Luego de estudiado, el día 19/SET/986 la Comisión Especial del Senado se pronunció contra la aprobación del Proyecto.
El rechazo fue protagonizado por los Senadores del Frente Amplio y del Partido Nacional. El tema deberá ahora ser tratado en el plenario de la Cámara Alta, aunque la fecha aún no se ha confirmado.

Un cable de la Agencia ANSA, adjudicó a Monseñor GOTTARDI haber expresado a Radio Vaticano su apoyo en nombre de la Iglesia Católica uruguaya al proyecto de amnistía presentado por el Gobierno. Sin embargo, esa información fue desmentida por la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU) mediante un comunicado.

El Comité Ejecutivo del P.C.U. mediante un comunicado que consta de 7 artículos, rechazó el proyecto de amnistía propuesto por el P.E.
Trascendió que el Congreso de la Unión Nacionalista y Herrerista resolvió que su líder, el Senador Dardo ORTIZ, tomara la decisión del sector con referencia al proyecto de ley de amnistía presentado por el P.E. o un eventual proyecto sustitutivo a estudio del Directorio del P.Nal.. Respecto a este tema, el mencionado Senador no ha fijado posición porque dijo "estar a la espera de los acontecimientos".

La resolución mencionada consta de once puntos, de los cuales se extractan los puntos 1 y 7 por ser éstos los que tocan el asunto amnistía, a saber:
1) Que ante el tratamiento a dar a las situaciones provocadas por excesos imputables a las FF.AA., sostenemos se propicie una solución legal como la consagrada para otros casos al iniciarse el actual período democrático, que promueva la reconciliación de los orientales y permita concentrar todos los esfuerzos del país en la solución de los problemas morales y materiales de la Nación.
7) Expresar que sin perjuicio del mantenimiento de nuestra individualidad política, apoyará todo entendimiento con otras agrupaciones del P.Nal.. en el caso de coincidencias de ideas y principios.

Reunida en sesión extraordinaria la Asamblea Gral. del Claustro de la Universidad de la República, emitió el siguiente comunicado al respecto:

1. Reafirmar su compromiso de aportar desde su ámbito específico a la aún vigente tarea de consolidar y profundizar la democracia.
2. Promover la más amplia y firme vinculación de la Universidad con todos los sectores que bregan por afirmar la democracia en el país.
3. Rechazar el proyecto de Ley de Amnistía para militares y policías impulsado por el P.E., así como todo intento de consagrar la impunidad de los responsables de los delitos cometidos durante el período autoritario.
4. Proclamar que la firmeza y perdurabilidad de la democracia se asientan sobre el libre accionar de la justicia, el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la dictadura y la adopción de medidas tendientes a alcanzar la independencia nacional y la justicia social.

El Stario. Ejecutivo del Partido Por el Gobierno del Pueblo, ex-C/N (R) Oscar LEBEL, planteó la posibilidad de que en el lapso de estudio por parte del Senado del Proyecto de Ley de Amnistía presentado por el Ejecutivo, se expidiera la S.C.J. a favor de la Justicia Civil. En ese caso el Pte. de la Rca. tendría dos posibilidades, o "hacer cumplir la orden, o someterse al juicio político que es, a no dudar, la antesala al golpe de Estado".
Al comentar el discurso presidencial anunciando la presentación del Proyecto de Amnistía dijo: "lo único sensato, fue la referencia al grupo de personas que cacerolearon frente al Centro Militar, siendo solo unas 700 personas, lo único que lograron fue darle un argumento más a los redactores de la Revista "EL SOLDADO", que derramarán ríos de tinta con el argumento de que son minorías los contestarios de la amnistía irrestricta a los hombres del proceso".

El día 17/SET/986 la Comisión Especial del Senado que estudia el Proyecto de Amnistía enviado por el P.E., recibió al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Adolfo GELSI BIDART, al representante del Instituto Uruguayo del Derecho Penal, Dr. Milton CAIROLI y la Dra. Ofelia GREZZI, quienes expusieron desde el punto de vista jurídico su consideración sobre el tema.
El Dr. GELSI manifestó que el proyecto del Ejecutivo adolece de ciertas dificultades a nivel de Derecho Procesal, sin descartar las dudas que plantean artículos como el Primero del proyecto, donde no se especifica si incluiría o nó en él a las posibles omisiones cometidas.
El Decano planteó dudas también, respecto a la extensión en el tiempo de la lucha antisubversiva y se manifestó a favor de que la misma culminó antes del golpe de Estado.
Tanto el Dr. GELSI como la Dra. GREZZI consideraron que "siempre se requiere la intervención del juez para aplicar la ley de amnistía".

El MLN (T) descartó y rechazó el proyecto de Amnistía propuesto por el P.E., alertando a la oposición sobre la peligrosidad de que surja un proyecto alternativo y que de esta manera se consagre alguna forma de impunidad en términos similares a los que pretende el gobierno".

Se revela la intención de promover un plebiscito a nivel popular en caso de que el Parlamento apruebe alguna norma, aunque sea variante, de la propuesta por el Poder Ejecutivo sobre el tema de la "impunidad".

El Diputado Alem GARCIA (MNR) manifestó su total desagrado por la actitud asumida por el P.E. en materia de DD.HH. Al ser preguntado sobre la posible existencia de un compromiso político entre ese poder y las FF.AA., expresó que existía la posibilidad, desde su punto de vista, de que el Acto 19 hubiera oficiado de tal.
Por otra parte consideró que la labor de las FF.AA. durante el período anterior fue sumamente negativa, actitud ésta que ha desprestigiado en tanto a las FF.AA. que la posibilidad de un golpe de Estado es casi nula.

004

10.- Declaraciones del ex-Capitán (Ref.) Edison ARRARTE.

"BRECHA" (19/SET/986) El nombrado entrevistado por la prensa declaró haber sido sometido a Tribunal de Honor por defender a un prisionero que era "torturado" en FEB/972 en el BN.I.7 y afirmó que "a partir de 1971 interrogatorio significaba tortura física".
La nota transcribe algunas experiencias vividas en el "penal", donde permaneció hasta 1985 (momento en que fuera amnistiado), procesado por el delito de "asistencia a la asociación para delinquir".
Según sus propias declaraciones, en ese momento ya era integrante del F.A.
Se mostró partidario del juzgamiento a todos los militares "torturadores", para de ese modo depurar a las FF.AA., ya que, por ej., dijo "recuerdo que estando en prisión varios oficiales se acercaron para decirme que yo tenía razón", "yo creo que los torturadores no pasan de algunas decenas".
La Ley de Pacificación desde su punto de vista no pacificará, sino que por el contrario aumentará los rencores.
Al finalizar dijo que continuaba sintiéndose militar ya que "entiendo que fui fiel al juramento que hice cuando egresé de la escuela militar: poner la espada al servicio de la Constitución y de la Ley; y por eso estuve preso por defender la Constitución y la Ley".

11.- Proyecto alternativo de "Defensa de la Democracia y de los DD.HH." presentado por el Partido Nacional.

El 22/SET/986 fue presentado en el Senado el Proyecto nacionalista denominado de "DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DD.HH.". (Se adjunta en ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR).
Son claras las diferencias que se aprecian entre el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo y el presentado por el Partido Nacional. Otras versiones tales como las emitidas en el programa radial "PUNTO POLITICO" (CX 4 Radio Rural el día 24/SET/986) y, según los periodistas allí intervinientes basándose en declaraciones del Senador GARCIA COSTA, dieron por "probable" la existencia de un pacto entre colorados y blancos para que los primeros apoyaran el proyecto nacionalista.
Como contrapartida, hicieron mención a las declaraciones realizadas por el Senador JUDE (123) en nombre de la agrupación a la cual pertenece, en las que habría descartado el apoyo de la misma al mencionado Proyecto.

12.- Detención de personas que simulaban el secuestro de un militar en la vía pública.

El 14/SET/986, próximo a las 18.10 hrs., en una finca deshabitada sita en 26 de Marzo 3249 esq. Buxareo, un grupo de personas se encontraba simulando el secuestro de un militar en tanto que otros procedían a tomar fotografías de la escena. A los efectos uno de ellos se había vestido con una especie de uniforme militar (sacón M-65, correaje, pistolera, pistola sin cargador y unas escuadras celestes similares a las de uso policial) y se encontraba con las manos en alto, sobre una reja allí existente, en momentos en que otros, con capuchas negras colocadas, lo tomaban por la espalda.
Personal policial procedió a la detención de los involucrados quienes resultaron ser:

- Hugo Fernando DE LOS SANTOS RAMIREZ (24 años)
- Nicasio Milton DEL CASTILLO WAINSTEIN (22 años)
- Corina Marina SAENZ BAEZ (31 años)
- Silvia Beatriz YORIO KARADIJIAN (19 años)
- Mariela Paula YORIO KARADIJIAN (18 años)
- Diana Gabriela YORIO KARADIJIAN (22 años)
- Germán Alfonso DOGO ESPERANZA (28 años)
- Sandra Lourdes GUGLIUCCI DARROSA (22 años)
- Carlos Augusto DI PERNA ARINI (22 años)
- Carla AMARELLE CASSAR (15 años).

Interrogados fueron contestes en expresar que se trataba de un concurso de

fotografía amateur que realiza la empresa TECNIFILM bajo el auspicio de la firma NIKON de Japón. Agregó Nicasio M. DEL CASTILLO que la idea de tomar esta foto fue inspirada en escenas similares que aparecen en la película "LOS GRITOS DEL SILENCIO" y que su fotografía se llamaría igual.
Cabe señalar que quien vestía el uniforme militar era Hugo F. DE LOS SANTOS RAMIREZ quien carece de antecedentes al igual que el resto de los nombrados.
. Enterado el Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo. Turno, dispuso que los detenidos recuperaran su libertad.

13.- Incremento de propaganda por DD.HH..

En el marco de la actual consideración del proyecto de amnistía para militares y policías acusados de violaciones de DD.HH. se han registrado en los últimos tiempos, numerosas pintadas, volanteadas, colocación de afiches y fotografías de los acusados, tanto en la vía pública como en centros de trabajo y casas de estudio.

Se desarrolla asimismo una campaña de sensibilización basada en el argumento de la desaparición de los niños, cuyo principal instigador fue el P.C.U. y que se denomina "Por estos ojos", apareciendo una fotografía de Mariana ZAFFARONI. Cabe señalar que el tema de los niños fue mantenido como una de las últimas reservas en el proceso de sensibilización de la opinión pública.

En la noche del 22/SET/986 frente al domicilio de 2 Sres. Jefes acusados de violaciones de DD.HH. se produjeron volanteadas con el siguiente texto: "Por cada desaparecido de ayer un milico ¡HOY! - Ni olvido ni perdón ¡PAREDON!". Dichos volantes no se encuentran firmados.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

- Actividades de la Mesa Política.

El 05/SET/986 sesionó la Mesa Política, presidida por Juan J.CROTTOGINI, por la ausencia de Líber SEREGNI.
Se pronunció sobre la integración del Banco de Previsión Social, se aprobó el orden del día para el primer Plenario Nacional, se analizaron los últimos acontecimientos en ambas cámaras legislativas, así como el tratamiento del proyecto gubernamental de amnistía. Por primera vez participó de la sesión, José Germán ARAUJO, en su carácter de representante del FA en la comisión "de los nueve", junto a Hugo BATALLA, que estudia el proyecto de amnistía.
La Mesa Política aprobó el orden del día de la primera sesión del Plenario Nacional, a llevarse a cabo los días 04 y 05/OCT/986, que consta de seis puntos:
1) Elección de Mesa.
2) Reglamento Interno del Plenario Nacional.
3) Reglamento de Organización Departamental de MONTEVIDEO.
4) Línea política del F.A.: estrategia y coyuntura.
5) Actividad del F.A. ante los intentos de establecer "la impunidad de las violaciones a los DD.HH."
6) Admisión de nuevos grupos.
Andrés TORIANI, en su carácter de coordinador de la bancada de Diputados, brindó un informe en el cual se decidió que Carlos CASSINA (PGP- 99) y Yamandú SICA BLANCO (PCU-DA) viajen a MOSCU, cumpliendo con la invitación que llegó a Diputados desde el Soviet Supremo.

En su reunión del 11/SET/986, la Mesa Política aprobó un plan que lleva como consigna "POR VERDAD Y JUSTICIA, PARA AFIRMAR LA DEMOCRA-

CIA', el cual prevé una concentración popular y nacional frente al Palacio Legislativo en la primera quincena de OCT/986, actividades con otros sectores políticos y sociales en barrios y departamentos, una 'barriada puerta a puerta' en todo el país, movilizaciones para el área de la mujer y la juventud, así como una campaña nacional de propaganda que acompañe las actividades.
Se recibió un informe de sus representantes en la comisión parlamentaria que analiza el proyecto de amnistía. Dirigentes frenteamplistas señalaron que "el F.A. mantiene su enérgico rechazo a la pretensión del gobierno de amnistiar a todas las violaciones a los DD.HH.

El 12/SET/986 se reunieron los Starios. de las Coordinadoras con la Comisión de Organización donde se dijo que además del plan central, muchos organismos de base preparan diferentes movilizaciones con fuerzas políticas o sociales de su zona de influencia.
Las Mesas Departamentales del interior tienen previsto actividades que cumplen con los objetivos del plan trazado: "obtener la mayor clarificación y el más amplio apoyo a nivel de opinión pública y lograr la mayor movilización popular".
Para el 28/SET/986 quedó fijada la "movilización central como F.A. a nivel barrial".

- Evalúan trabajo en Comisión de Programa del F.A.

La Comisión de Programa del F.A. elaboró un informe a la dirección política del F.A. donde da cuenta del grado de avance en cada área que fue considerada como fundamental para la coalición de izquierda. Estos grupos de trabajo abarcan las siguientes áreas: Salud, Salarios, Derechos Laborales y Canasta Familiar; Seguridad Social; Alquileres y Vivienda Banca y Política Financiera; Agro y Enseñanza.
Al respecto Ernesto DOMINGUEZ, Stario. de la Comisión, señaló que "La integración múltiple de legisladores, técnicos y militantes de sectores sociales involucrados, la forma de analizar la temática y la generación de una dinámica frenteamplista unitaria, son los elementos más demostrativos del resultado del trabajo de las comisiones que el F.A. instalara para abordar los grandes problemas nacionales y propuesta de soluciones. Los avances han sido importantes, las comisiones han instaurado un régimen de sesión permanente abordando toda la temática de su área respectiva".

- Relevos de coordinadores del F.A.

"EL DIA" (02/SET/986) El F.A. renueva cada cuatro meses los legisladores encargados de coordinar reuniones o asuntos con legisladores de otras bancadas partidarias. Esa tarea la venían realizando RODRIGUEZ CAMUSSO en Senadores y Nelson ALONSO en Diputados. Desde el 01/SET/986 los nuevos coordinadores del F.A. son Reynaldo GARGANO y Andrés TORIANI respectivamente.

- Priman comunistas e independientes como representantes de base al Plenario del F.A.

"BUSQUEDA" (11/SET/986) Diecinueve de los 37 representantes de los Comités de Base designados en las recientes elecciones internas del F.A., militan en grupos políticos definidos y 11 son ciudadanos independientes. Los delegados de los departamentos de SALTO, DURAZNO, FLORIDA, LAVALLEJA, TREINTA Y TRES y MALDONADO no han sido electos aún por falta de consenso.
Fuentes del FA informaron que 15 dirigentes pertenecen al sector DA, dos al PS, uno a la IDI, uno al PDC y uno al PGP.
En el departamento de MONTEVIDEO se verificaron tendencias similares, habiendo sido designados a los cargos seis militantes de DA, cinco socialistas, uno de la IDI, dos del PDC y cinco independientes.

"LAS BASES" (14/SET/986) Los días 06 y 07/SET/986 se completaron las elecciones en cinco departamentos en los cuales faltaba elegir titulares y suplentes al Plenario. Los electos fueron:

. FLORIDA: Felipe GOYRENA (Eduardo LOREAL, Edgar ECHEVERALDE).
. SALTO: Fernando MENONI (Mario RODRIGUEZ, no eligiendo 2do. suplente).
. LAVALLEJA: Heber ROMERO (Quintín MELGAR, Ana RISSO).
. MALDONADO: IRURTIA (DE LA FUENTE, Juan C. BAYETO).
. DURAZNO: Luis REY (Clara INCIARTE, FERREIRA).

Cabe consignar que en el Departamento de TREINTA Y TRES aún no han elegido los delegados al Plenario.

-- Actividades Internacionales.

* Solidaridad del F.A. con CHILE.

La Mesa Política del F.A., en su reunión del 11/SET/986, consideró la situación existente en CHILE y exhortó a sus militantes, votantes y a la opinión democrática del país a movilizarse en solidaridad con CHILE.

* Viaje de Líber SEREGNI por el exterior.

A su llegada a PANAMA fue recibido por el Stario. de Relaciones Internacionales del Partido Revolucionario Democrático (PRD), Nils CASTRO, el Embajador uruguayo en este país, Gastón SCIARA, la Cónsul Adriana de PIRIZ y el Cónsul General de Panamá en Montevideo, Juan VALLARINO.

La primera actividad que cumplió la delegación del F.A., fue la visita al Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa (Ejército y Policía) En ese lugar, con la presencia del Gral. de Brig. Manuel Antonio NORIEGA, Jefe de las FF.AA., SEREGNI manifestó "el apoyo al militar panameño y rechazo a la campaña desestabilizadora del Departamento de Estado de los EE.UU. emprendida contra el Jefe Militar y PANAMA".

"LA HORA" (14/SET/986) El 13/SET/986 arribó al AIC acompañado por Gerónimo CARDOZO.

SEREGNI calificó la gira como "altamente positiva", manifestando que "resultó corta, motivo por el cual no pude quedarme para terminar el documento promovido por el Consejo Mundial de la Paz, dejando un borrador con la parte que me correspondía".

El diario "LA HORA" publica una serie de fotos de las diversas etapas de la gira que fue cubierta en forma exclusiva por esta prensa.

* Atenderán en Uruguay a guerrilleros nicaragüenses.

Durante su estadía en NICARAGUA, el Pte. del F.A. Líber SEREGNI, realizó acuerdos con el Gobierno Sandinista, por los cuales el F.A. impulsará el transporte a nuestro país de guerrilleros nicaragüenses lisiados en enfrentamientos con los contrarrevolucionarios.

En una conversación sostenida con el enviado especial de "LA HORA" Rafael CRIBARI, quien acompañó la gira de SEREGNI, éste le expresó que en NICARAGUA existen aproximadamente 2500 incapacitados por la guerra y que son necesarios médicos y cirujanos, por lo que se enviarán también brigadas médicas uruguayas para cooperar con los sandinistas.

Finalmente expresó que los acuerdos a los que se llegó son acciones concretas de apoyo al proceso revolucionario de ese país y serán instrumentadas con el F.A. a su regreso.

* Campaña contra el gobierno de CHILE.

Los ex militares Víctor LICANDRO y Pedro MONTAÑEZ, integrantes del F.A., viajaron el 07/SET/986 a BUENOS AIRES acompañando a una delegación de "exiliados chilenos, quienes intentaron reingresar a su país, concentrándose previamente en BUENOS AIRES.
El gobierno chileno impidió el ingreso al país de la delegación que llegó en un avión especial a la capital trasandina.
El 10/SET/986 regresaron a nuestro país Víctor LICANDRO y Pedro MONTAÑEZ, siendo recibidos por Juan J.CROTTOGINI, legisladores e integrantes del Plenario del F.A.
En declaraciones LICANDRO manifestó que "se cumplió el objetivo que nos habíamos marcado, que era mostrar la solidaridad continental con los exiliados chilenos".
Añadió que no estaba prevista "una reunión con la Mesa Política del F.A. para rendir un informe, pero que "si se entiende necesario, se realizará ese informe".

* Gira de SEREGNI por el Interior del país.

El nombrado recorrió distintos puntos del departamento de CANELONES, acompañado de técnicos del agro del F.A. e integrantes de la Comisión de Programa.
Ingresó a la ciudad de CANELONES acompañado de una caravana de vehículos, participando en un acto en la Sala de Sesiones de la Jta. Dptal. Su discurso fue trasmitido en forma directa por Radio Cristal de LAS PIEDRAS y Radio Continental de PANDO. Luego del discurso, los ediles del F.A. en CANELONES participaron en un acto denominado "los ediles rinden cuentas", donde expusieron a la población canaria, el resultado de su labor en la Jta. Dptal. y las soluciones que presentan a los problemas de CANELONES.

- Actividades en el interior.

* Declaración del F.A. en TACUAREMBO.

La Mesa Departamental del F.A. de TACUAREMBO emitió una declaración que se refiere al proyecto de amnistía. Entre otras cosas expresa: "...No se pide venganza ni revanchismo sólo verdad y justicia, el futuro del país sólo será posible con sus FF.AA. y Policiales plenamente integradas a la institucionalidad y con una renovada confianza del pueblo. La Justicia debe sanear a las FF.AA. de aquellos de sus miembros que las deshonraron cometiendo los más aberrantes delitos".

b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:
* D.A. - Democracia Avanzada.
* C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
* M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
* FIDEL - Frente Izquierda de Liberación.
* P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- D.A. - Democracia Avanzada.

* Gilberto RIOS (FA-DA) "condenó al gobierno chileno.

El 09/SET/986, en la Cámara de Representantes, el nombrado expresó que "quiero manifestar mi protesta ante la situación que está viviendo el pueblo chileno debido a que estamos muy cerca de una fecha particular, como lo es el derrocamiento del gobierno de la

Unidad Popular, presidido por Salvador ALLENDE'. '...Bajo el actual estado de sitio se han efectuado detenciones, allanamientos, secuestros y asesinatos como el del periodista José CARRASCO, corresponsal del semanario 'BRECHA' en SANTIAGO...'

* Gira de Gilberto RIOS por el interior.

El nombrado visitó los días 06 y 15/SET/986 la ciudad de RIVERA, donde realizó contactos con autoridades del F.A., organizaciones sociales y diversos medios de prensa. Su opinión sobre los temas políticos fue requerida por Radio Rivera, Radio Reconquista y por el diario local 'NORTE'. Realizó una visita al local de UTU, siendo recibido por el Director y Profesores de dicho centro docente, visitó a los participantes en el 'Encuentro Departamental de Estudiantes', acontecimiento al cual había sido invitado en su carácter de miembro de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, mantuvo una reunión con la gremial de maestros d RIVERA, expresando los puntos de vista del F.A. sobre la problemática de la enseñanza. Finalizó su actividad con una charla informativa sobre la actividad de la bancada parlamentaria del F.A.

El nombrado también visitó la ciudad de SARANDI GRANDE donde desarrolló diversas actividades promovidas por el Cté. de Base de la zona. Visitó el Hospital local, efectuó una visita a la Junta Local, participó en una asamblea de militantes del F.A. donde se abordaron los temas de la amnistía, enseñanza, situación de la juventud, etc. Finalmente en un Club Social el legislador frenteamplista ananlizó aspectos de la actividad gremial, su legitimidad y el papel que juega para la defensa de los intereses de los estudiantes.

- C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.

* Gira de Germán ARAUJO por el interior.

Los días 12 y 13/SET/986 el nombrado realizó una gira por el Departamento de RIVERA. El 12/SET/986 realizó un acto en la ciudad de RIVERA dialogando con el público, especialmente en el tema DD.HH., remarcando la postura del F.A. en demanda de "VERDAD Y JUSTICIA, contraria a cualquier proyecto de amnistía", sostuvo entrevistas en Radio Rivera, Radio Reconquista y Emisora Horizonte FM.
El 13/SET/986 se trasladó a VICHADERO donde se reunió con la Mesa del F.A., conversando además con dirigentes del P.Nal., fue entrevistado por Radio Vichadero y mantuvo una reunión con dirigentes del PIT-CNT.

- M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.

* Elecciones del Secretariado.

El 12/SET/986 el M.P.F. procedió a elegir a su Secretariado. El resultado del mismo fue el siguiente:
Stario.Gral.: Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO.
Pro-Stario.Gral.: Wilfredo PENCO.
Stario. de Organización: Juan Carlos FERRERO.
Stario. de Propaganda: Eduardo PINTOS CURBELO.
Stario. de Interior: Nelson BIASOTTI.
Stario. de Finanzas: Baltasar LISTUR.

- FIDEL - Frente Izquierda de Liberación.

* Declaraciones de Adolfo AGUIRRE GONZALEZ.

El ex presidente del FIDEL, sostuvo que las negociaciones interpartidarias entabladas para resolver la cuestión de los DD.HH. provocaron "perjuicios" a la oposición y particularmente al F.A.
Dijo que "desde siempre la problemática jurídica de los DD.HH. jamás ofreció aspectos dubitables para las fuerzas progresistas y de izquierda".
Afirmó que "no puede asombrar que al margen del fracaso de las conversaciones, la tramitación no haya arrojado provecho y sí perjuicios para las organizaciones políticas no gubernamentales. En mayor grado, sin duda, para la coalición frenteamplista, comprometida inútilmente en un episodio que sólo sirvió para introducir estériles confusiones sobre la firmeza de su radicalismo en materia de DD.HH. y promover equívocos respecto a la intransigencia principista de sus planteos".

- P.C.U. - Partido Comunista del uruguay.

* Discurso de Jaime PEREZ en el 31 aniversario de la U.J.C.

El nombrado, al hacer uso de la palabra en el 31 aniversario de la U.J.C., se refirió a los siguientes puntos:

. Impunidad y caradurismo. "Es imprescindible que tengamos que dar una respuesta no sólo al proyecto de la amnistía sino al discurso del Señor Presidente de la República. Porque este discurso, por sus tergiversaciones, por sus falsedades, nos hacían recordar a las cadenas de la DINARP. Pocas veces tanta impudicia, para enfrentar lo que es un sentimiento de todo un pueblo, no es sólo un sentimiento de los frenteamplistas y de los comunistas. Quien olvida a sus muertos, a sus desaparecidos, a los niños no merece democracia y libertad. El pueblo oriental, en su mayoría ,reivindica verdad y justicia. Como el Presidente puede decir que eso no hay que hacerlo porque no hay pruebas, ni que hubiera venido alguien de otro planeta con unas cejas inmensas y se hubiera puesto a hablar por TV".
. Reinserción de las FF.AA. "Somos partidarios de reinsertar a las FF.AA. en el cuadro democrático. Partidarios de unir al pueblo para las grandes transformaciones que el F.A. desde el poder puede protagonizar. Somos partidarios de reinsertar a las FF.AA., porque SEREGNI estuvo casi once años preso y era uno de los principales Generales de la República, 22 militares frenteamplistas estuvieron presos y no quieren ser contemplados en ninguna ley para restablecerlos a los grados que tenían".
. Flaco servicio a las FF.AA. "Cuando el Presidente de la República dice que la ley de amnistía es para hacer una reinserción de las FF.AA., les hace un muy flaco servicio. Porque con eso está diciendo que todos los militares son torturadores, todos son asesinos, todos son secuestradores. Nosotros sabemos que no es así, que el núcleo de asesinos y secuestradores y negociantes es un pequeño sector de las FF.AA. Se trata que ese pequeño sector, que se escuda detrás de un uniforme, que se escuda detrás de la institución, que mancha a toda la institución, sea juzgado por la justicia que corresponde, reciba la condena que le corresponde".

* 66 Aniversario del P.C.U.

El 20/SET/986 se realizó el acto de conmemoración del 66 aniversario del P.C.U. en el Cilindro Municipal. La oratoria estuvo a cargo de Ofelia FERNANDEZ, miembro del CC del PCU, Liber SEREGNI y

011

Rodney ARISMENDI, siendo trasmitido por CX 30 "LA RADIO" y CX 10 Radio Carve y una red de emisoras del interior del país.
Durante el transcurso del acto se leyeron mensajes de varias organizaciones políticas de AMERICA LATINA, entre otras el FSLN, y contó con la presencia de una delegación del PCUS, del PC de ITALIA y el artista cubano Santiago FELIU. Es de destacar el saludo de la C.P.N. enviado en esta oportunidad.
De la oratoria de Rodney ARISMENDI se señalan los aspectos más significativos:
. "VERDAD Y JUSTICIA". "Este acto trasciende de las fronteras del Partido, es un acto por Verdad y Justicia y es un acto de un F.A. que va hacia el poder. Debe haber verdad y justicia para que nunca más haya dictadura fascista. Para reinsertar a las FF.AA. en la sociedad necesitamos que el grupo principal de los responsables sea arrancado como una muela cariada. Podemos decir que no hay un solo hogar uruguayo ensangrentado por los comunistas pero hay miles de comunistas que fueron encarcelados, torturados o asesinados".
Por su parte SEREGNI, luego de afirmar que cada acto de una fuerza frentista es un acto el Frente, realizó un balance de su reciente gira por NICARAGUA, PANAMA y la ONU y analizó varios aspectos de la actual coyuntura política y de la vida interna del Frente, en la perspectiva de la próxima reunión del Plenario Nacional del F.A. Saludó al P.C.U. en su aniversario, elogiando su firmeza de principios y anunciando que se aproxima una etapa en la que la firmeza de principios deberá combinarse con la flexibilidad en la acción.
Ofelia FERNANDEZ se refirió a la situación de la mujer, citando el actual trabajo que desarrolla la concertación de mujeres y la convocatoria a la movilización femenina del 01/OCT/986, bajo el lema "Mujeres por la vida y la justicia".

* Acto realizado por el P.C.U.

El 10/SET/986 se llevó a cabo un acto organizado por el PCU, en los salones de la Cooperativa Bancaria, donde hizo uso de la palabra Jaime PEREZ. El mismo se refirió a la situación del gremio bancario, al sistema financiero que oprime a la economía nacional, entre otras cosas.
Planteó que "SANGUINETTI pretende imponer al pueblo la resignación presentando un programa antipopular y antinacional de pago a la deuda externa".
Al referirse a la Ley de Amnistía la catalogó como una "maniobra política descarada y audaz para generar elementos políticos que permitan unir el centro y la derecha tras el Partido Colorado".

* Reapertura de local del PCU.

El 12/SET/986 se llevó a cabo un acto del PCU con motivo de la reapertura del Seccional "CERRO-PEREZ PONDAL", ubicado en las calles Chile y Austria. En el mismo hizo uso de la palabra Rodney ARISMENDI quien se refirió, entre otras cosas, al proyecto de ley de amnistía, manifestando "el Presidente pretende reunir a la gente de derecha, y a todos los que aún estando contra el proyecto vacilan, pues temen la estabilidad de la democracia. Ante la campaña desatada por el PE y por la prensa gubernamental orientada a justificar la ley de impunidad para todos los que cometieron crímenes durante la dictadura fascista, este acto se vuelve una respuesta del pueblo uruguayo, más allá de creencias políticas".
Agregó que "el proyecto del PE está comprometiendo la gran labor de la consolidación de la democracia y constituye un difícil harnero para tapar el sol de crímenes tremendos que se mantienen

dolorosos en la memoria de todo un pueblo, que reclama verdad y justicia".

* Enfrentamiento entre dirigentes comunistas y FLORES SILVA.

Rodney ARISMENDI y Jaime PEREZ citaron para el 12/SET/936 a una conferencia de prensa en la que darán respuesta a duras aseveraciones formuladas por Manuel FLORES SILVA. El semanario "JAQUE", afirma que su director fundador, Manuel FLORES SILVA, le concedió una entrevista a Jaime PEREZ en la que éste "habló mal de Hugo BATALLA, RODRIGUEZ CAMUSSO, Yamandú FAU y Líber SEREGNI".
El artículo titulado "miserables" dice que los comunistas "pese a que en privado -con la increíble doble personalidad de una izquierda uruguaya esquizoide, pavoloviana, sometida cobardemente a seudocódigos de prestigio que la manipulean- reclaman por Dios que se acabe prontamente con el asunto de los DD.HH...en público claman, sin embargo, por lo contrario".
"JAQUE" expresa su malestar por las críticas que el PCU le dirige a FLORES SILVA ("gordo", "tenía precio", "lo único que le importa son los puestos") y recuerda su conducta, procurando la legalización de la izquierda durante el período anterior.
Allegados al Senador colorado dijeron que el diálogo con PEREZ se concretó realmente como dice "JAQUE" y tiene como testigo al Diputado ASIAIN. Fuentes comunistas manifestaron que se trata de una campaña anticomunista" y "FLORES lo que quiere es hacer méritos con la derecha".

* Conferencia de prensa de Rodney ARISMENDI.

El 15/SET/986 el nombrado realizó una conferencia de prensa sobre la celebración del 66 aniversario del PCU, tratando los siguientes temas:

. Verdad y Justicia. "Esta democracia que tanto costó reconquistar debe ser consolidada y afirmada en el plano institucional, en el plano jurídico, por lo que resulta imprescindible e indispensable resolver el tema de los DD.HH. y buscar verdad y justicia. La argumentación del Presidente SANGUINETTI sobre el tema DD.HH., echa por delante el tema de la pacificación, pero toda la experiencia histórica demuestra que la impunidad para los asesinos, para los que cometieron violaciones, para los torturadores, para los que sembraron el país con la sombra de los desaparecidos, para los que participaron en el secuestro de los niños, en última instancia es un estímulo para los conspiradores que nunca se asimilarán a la democracia. Una auténtica política de reinserción de las FF.AA. en la vida nacional, supone tomar medidas con aquellos que insertos en las FF.AA., son factor de conspiración, promotores de futuros golpes de Estado, nostálgicos de la Doctrina de la Seguridad Nacional y que encubrían con ella todo, como la disolución del Parlamento y la anulación de la Justicia".
Denunció la "orientación regresiva y nefasta de la línea económica que llevó adelante la dictadura, como los negociados en la venta de carteras, o las medidas de destrucción de la industria frigorífica con la participación directa del Gral. ALVAREZ. Hay militares que no están dispuestos a confundirse con los ladrones y asesinos que fueron incluso a la ARGENTINA a matar uruguayos como el "TOBA", MICHELINI y LIBEROFF".

. Iniciativa de SEREGNI en relación a NICARAGUA. Consultado sobre el anuncio de SEREGNI en el sentido de que en acuerdo con el FSLN se traerían heridos y lisiados de dicho país al nuestro, señaló que "ha sido una gran iniciativa del FA, para corresponder a la gran mayoría del país. Podemos decir que desde fuerzas del gobierno, a fuerzas de oposición, de izquierda a centro, la abrumadora mayoría de los uruguayos coinciden que es necesario

impedir la guerra en CENTROAMERICA y la agresión a NICARAGUA".

* Aparición de libro "ALTO AL FUEGO".

Los periodistas Nelson CAULA (PCU) y Alberto SILVA (PCU), ambos de CX 30 LA RADIO, acaban de publicar un libro titulado "ALTO AL FUEGO", el cual "es un intento de revisar el pasado más reciente" al decir de los autores, abarcando el año 1972 con entrevistas a las principales figuras de la época, tanto del gobierno como de la oposición.

* Actividades Internacionales.

. Viaje de Enrique RODRIGUEZ a ARGENTINA.

El 23/AGO/986 Enrique RODRIGUEZ viajó a BUENOS AIRES invitado por la Mesa del FA en dicha ciudad. Ese mismo día participó en un encuentro, donde realizó una intervención sobre la situación política uruguaya y se refirió a la significación de las elecciones internas del FA. Participó en un acto realizado en un estadio cerrado donde se realizó un espectáculo artístico a cargo de artistas uruguayos, chilenos y paraguayos.
El 24/AGO/986 fue invitado a un almuerzo en AVELLANEDA donde habló sobre la política uruguaya. Estuvieron presentes representantes del PC y del Partido Radical de ARGENTINA. Posteriormente se reunió con comunistas uruguayos radicados en ARGENTINA, a los cuales Enrique RODRIGUEZ trasladó los temas y resoluciones de la Conferencia Nacional del PCU, donde se comprometió la ayuda solidaria para consolidar y profundizar la democracia.
El 25/AGO/986 regresó al país para participar en el acto eleccionario del FA.

. Dirigentes soviéticos visitaron redacción de "LA HORA".

El 22/SET/986 visitaron la redacción de "LA HORA", Karen BRUTENTS, Sub Jefe del Departamento Internacional del PCUS, miembro del CC del PCUS, quien concurrió a nuestro país invitado por el P.Col. para asistir a la conmemoración del 150 aniversario de su fundación, efectuada el 20/SET/986.
El dirigente soviético concurrió acompañado por el periodista Mijail KUDACHKIN, Jefe del Departamento América Latina del PCUS y por el periodista Valeri MOROZOV, del Departamento de Propaganda del CC del PCUS. En la redacción fueron recibidos por Pedro CRIBARI, Rafael CRIBARI y Niko SCHVARZ, integrantes de la Dirección del periódico.

- Frente Estudiantil U.J.C.

* Presencia de Rafael SANSEVIERO en RIVERA.

El 14/SET/986 la UJC realizó en RIVERA un acto que contó con la presencia de Rafael SANSEVIERO y de varios dirigentes estudiantiles y políticos de ese departamento. SANSEVIERO mantuvo contactos con entidades sociales y políticas del departamento y participó en una audición radial de la Emisora Horizonte. El dirigente de la UJC explicó en sus contactos con la prensa, que "la juventud ha prestado un invalorable esfuerzo en la reconquista de la democracia y que ahora encamina su trabajo para elaborar tareas en el marco democrático vigente".
Con respecto a las tareas a desarrollar en el interior del país manifestó que "desde siempre los gobiernos centrales se han negado a los cambios en el área rural".

c. Partido Por el Gobierno del Pueblo.

- Entredicho surgido entre el P.G.P. y RODRIGUEZ CAMUSSO sobre proyectos de reforma constitucional.

El P.G.P. se reservó el derecho de no acompañar al F.A. si, por falta de consenso interno, la coalición desiste de presentar un proyecto de reforma constitucional, cuya preparación fue encomendada a una comisión. El P.G.P. manifestó ante la Mesa Política del F.A. que no es partidario de esperar a que se asuma una posición única sobre la reforma en la coalición y manejó argumentos que fueron acompañados por el P.D.C.
Fuentes del sector aseguraron que el actual P.G.P. está comprometido con la reforma constitucional desde antes de ingresar al F.A. y que ya en 1970 el entonces Stario. Gral. del grupo político, Diputado Hugo BATALLA, presentó un proyecto de enmienda constitucional que consagraba reformas al régimen electoral uruguayo.
Por su parte el Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MPF) afirmó enfáticamente que no acepta proyectos de alternativa: "La alternativa será renunciar a este postulado o irse del F.A. Esto es absolutamente claro, indiscutible, terminante", ya que según los lineamientos generales aprobados por la coalición, toda iniciativa de reforma constitucional no debe ser encarada en forma "agitativa", debiéndose en cambio buscar tras el consenso interno, el apoyo de otros sectores. RODRIGUEZ CAMUSSO recordó que los compromisos políticos firmados por integrantes del F.A. "prohiben en absoluto que una o más fuerzas realicen acuerdos políticos con fuerzas no frenteamplistas", excluyendo al resto de la coalición.
La réplica del P.G.P. no se hizo esperar y el Diputado Lucas PITTALUGA afirmó que "el proyecto será considerado como corresponde dentro de la coalición y nadie puede decir que nuestro sector mira con una óptica cortoplacista o coyunturalista", agregando que "a la 99 nadie le marca rumbos".
Jorge PASCULLI en un artículo de su autoría señala que las discrepancias surgidas entre el Senador RODRIGUEZ CAMUSSO y el Diputado Yamandú FAU, son por demás inoportunas, pues no se agotaron las instancias internas de discusión. No debió apresurarse uno en expresar que de no existir acuerdo el grupo del otro debía irse del F.A., y el otro a su vez afirmar que igual se mantendrá la posición. Estas posiciones sólo pueden conducir a que el F.A. no dure mucho. Considera que es imperdonable que dos importantes dirigentes de la coalición se enfrasquen en discusiones públicas, cuando la reforma constitucional es un tema que no se agotará a corto plazo. Por todo esto PASCULLI insta a superar el desafortunado insuceso haciendo un riguroso y sincero balance de lo "que nos une y de lo que nos separa".

- Homenaje al pueblo chileno propuesto por el P.G.P.

La bancada del P.G.P. en la Junta Departamental porpuso un homenaje "al pueblo chileno y su lucha por la democracia" coincidentemente con el aniversario del Golpe de Estado en Chile y la muerte del Presidente Salvador ALLENDE.
El acto contó con el apoyo y la participación de las 3 bancadas políticas, así como con la presencia de representantes de organizaciones chilenas que luchas contra el gobierno de PINOCHET.

- Autoridades del P.G.P. en PAYSANDU.

El Senador Hugo BATALLA, los Diputados Baltasar PRIETO, Lucas PITTALUGA, Carlos BERTACHI y el Secretario Nacional de la Juventud Fernando BRACCO, visitaron distintas localidades del departamento sanducero, interiorizándose de distintos problemas que afectan a la población local.

d.- Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.)

- Diputado Héctor LESCANO pide informes a la Cancillería sobre pedido de la ONU por DD.HH.

El Diputado Héctor LESCANO formuló un pedido de informes a la Cancillería respecto a otro que habría realizado una sección de DD.HH. de la ONU sobre desapariciones forzadas. También solicita la fecha de respuesta del Gobierno uruguayo al cuestionario elaborado por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas en su XIX Período de Sesiones.
En caso del gobierno uruguayo no haber respondido aún, motivos de la demora.
Esta sería la 3a. vez que el Grupo de Trabajo de la ONU habría formulado el pedido.

e.- Partido Socialista del Uruguay (P.S.U.)

- Entrevista a Reinaldo GARGANO.

El Senador socialista Reinaldo GARGANO manifestó que este es un tiempo de inflexión histórica, en el cual el gobierno no sólo no tomó medidas para investigar a los violadores de DD.HH., sino que ha ido más allá al exponer una amnistía general e irrestricta, "no pacifica, agrava tensiones".
"Los socialistas pensamos, como el Frente, que la iniciativa del Poder Ejecutivo borra de un plumazo lo dispuesto en la ley que votó el Parlamento el 8 de Marzo de 1985 al establecer la exclusión de aquellos responsables de la violación de derechos humanos pertenecientes a las fuerzas policiales o militares que actuaron durante el gobierno de facto".
Más adelante considera imprescindible desmantelar el aparato represivo, así como hacerlo política e ideológicamente la Doctrina de la Seguridad Nacional que constituye un atentado latente, permanente a la seguridad del proceso democrático . Yo diría que la represión vive en la cabeza de los teóricos de la Doctrina de la Seguridad Nacional y es ahí donde hay que derrotarlos .
Agrega que lo que se pretende con la amnistía es ilegal y el sistema de las contiendas de competencia sólo es un pretexto para evitar que los encausados se presenten ante la justicia civil.
Asegura que solo mirando hacia el pasado se puede evaluar en qué medida importa mantener la democracia y fortalecer las instituciones democráticas. "El futuro es lo que amasamos entre el pasado y el presente. No hay futuro sin esta solución dialéctica entre las frustraciones y las propuestas del presente.

- Declaración de la Coordinadora Socialista Latinoamericana.

Firmada por su Secretario General, Diputado José DIAZ, la Coordinadora Socialista Latinoamericana, hizo pública una declaración con motivo del 13er. aniversario del gobierno del Gral. PINOCHET, solidarizándose con los grupos opositores chilenos y condenando la acción del gobierno.

- Declaración del Comité Nacional de la Juventud Socialista sobre el Proyecto de Amnistía del Partido Colorado.

En la reunión realizada el 07/SET/986, el Comité Nacional de la Juventud Socialista del Uruguay emitió una declaración rechazando el proyecto de Ley de Amnistía presentado por el Poder Ejecutivo por considerarlo violatorio de los acuerdo de la CONAPRO. Asimismo agrega que el mencionado proyecto obedece a la incapacidad del Partido Colorado para gobernar, por lo que propone enfrentar el tema "apelando al pueblo".

f.- Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

- Artículo signado por Julio MARENALES.

Julio MARENALES analiza el tema de los DD.HH., concepto que ha ido cambiando a través del tiempo y en los distintos espacios geográficos. En nuestro país hay que lograr, según MARENALES, que cada vez se violen menos derechos, echando por tierra los fundamentos de la política represiva que se aplicó en nuestro país, agregando "en este asunto nos va la vida. O vencemos el terror y damos la lucha contra las violaciones o dejamos que nos quiebren y entonces continuará habiendo "luz verde" para seguirlas cometiendo".
Respecto a las armas, aseguró que el M.L.N. a pesar de ciertas tergiversaciones que se ha pretendido hacer de sus declaraciones, ya no hace política de armas. "Hacemos política por otros medios. Pero como alertamos al pueblo de que ahora los que hacen política con armas son los que las tienen, para confundir y tapar ese hecho, arman griterío, tergiversan".
La política actual del M.L.N. está encaminada o dirigida a los pobres que deben politizarse, a los jóvenes que deben desarrollar su responsabilidad, tenacidad, espíritu de sacrificio, espíritu crítico. Para todo esto hay que "desarrollar espíritu de lucha" sin el cual no es posible entre otras cosas, recuperar a los niños secuestrados, de ahí que "la lucha no se detiene".

- Raúl SENDIC viajó a ESPAÑA

Raúl SENDIC, según informa "EL PAIS" (diario español) se trasladó a MADRID en procura de ayuda económica de uruguayos allí residentes, al igual que en BARCELONA y catalanes de izquierda, para instalar cooperativas agrícolas que el M.L.N.(T) está promoviendo en nuestro país.

- Detenido por hurtos se manifiesta integrante del M.L.N.(T).

Luego de investigaciones realizadas por sustracciones que se venían efectuando en la Asociación Española 1a. de Socorros Mutuos, se procedió a la detención de un funcionario de la misma a la vez que del Instituto Hanseniano de nombre Luis Fernando GRANJA SILVA, domiciliado en Camambú 4132, donde se encontró valioso instrumental importado, medicamentos, psicofármacos y sábanas, pertenecientes a la Institución donde prestaba servicios como enfermero. Asimismo fue encontrada gran cantidad de material mimeografiado perteneciente al M.L.N. Interrogado al respecto el causante dijo pertenecer a la Columna 3, Sector Sanidad de La Teja, de un grupo separado del M.L.N.
Puesta en conocimiento de los hechos la D.N.I.I. procedió a allanar una quinta a pocos metros de la Ruta 1, ubicándose un completo hospital de campaña con todo el material hurtado desde hace un año a la Asociación Española.
GRANJA SILVA involucró en el hecho a unas 10 personas más cuyos datos aún no son de conocimiento público.
El C.G.E. mediante un informe de un integrante que en forma fortuita había tenido vinculación con familiares del detenido, se incautó parte del material quirúgico detectado.
Por su parte los integrantes del Cté. Ejecutivo del M.L.N. Roberto VILLANUEVA y Eduardo LEON DUTER afirmaron que la versión del diario "EL PAIS" era "una nueva provocación de quienes buscan desestabilizar la democracia" y que se entrevistarían con autoridades policiales para aclarar su absoluta desvinculación con el hecho ya que GRANJA no pertenece a los tupamaros agregando que no harán nada que atente contra la democracia y "tenemos claramente definido que vamos a integrarnos a la actividad política dentro de los marcos legales".
Mientras tanto el Vice Presidente de la República, Dr. Enrique

TARIGO manifestó en el transcurso de una visita realizada a C.SALTO que los tupamaros no han renegado de la violencia y que sólo han realizado un repliegue táctico debido a las circunstancias que vive el país actualmente. Señaló asimismo que es necesario tener las antenas receptivas alerta ante estos hecho.
El Ministro del Interior por su parte, afirmó que hay que estar "lo más vigilantes posible para evitar sorpresas, para evitar que la sociedad uruguaya, que después de tantos años ha podido recuperar su libertad y su tranquilidad, sea sorprendida y violentada por quienes no entienden que la paz es un valor superior y tenemos que defenderla y disfrutarla todos".

g.- Movimiento 26 de Marzo "Seispuntista".

- Actividades de AMULP.

En el marco de actividades preparatorias al 1er. Encuentro Nacional de AMULP, se llevó a cabo en el Club Juventus el 05/SET/986 un Plenario Abierto que sirvió para recibir a las distintas delegaciones de mujeres que arribaron a nuestro país el 04/ SET representando a SUECIA Y NORUEGA, las que fueron recibidas en el Aeropuerto Internacional de Carrasco por María de los Angeles BALPARDA, niños de los Centros Lourdes y Pioneros "José Artigas".
La delegación está encabezada por Ingrid BERGENDER (Staria. Gral. de la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia), Brigita STRÖMBALD (Staria de.Relaciones Internacionales de la misma organización) Tine OVERLIER y Margit PEDERSON en representacióndе las mujeres socialdemócratas de Noruega.
Cabe acotar que la delegación extranjera visitó los Centros Lourdes de la capital, el de LIBERTAD, el Centro Asistencia Solidario de AMULP y el taller de tejidos DUVA.
Brigita STRÖMBALD en conferencia de prensa manifestó que esta es la 6a. vez que viene a América Latina pero es la 1a. que visita Uruguay. Señaló que conoció AMULP en el momento en que en SUECIA había muchos refugiados políticos. Agregó estar impresionada con la labor que realiza AMULP.
En la reunión del 05/SET estuvo representado el Comité de Base del SUA (Sindicato Unico de la Aguja).
Ma. de los Angeles BALPARDA resaltó la labor de la mujer organizada y el trabajo importante que realizan en los Centros Lourdes.
La Dra. Teresa GOMEZ de VOITURET (Vice-Presidenta de AMULP) señaló que la mujer debe aprender a ser protagonista para cambiar la realidad. Resaltó la importancia de la lucha de la mujer como parte de la lucha del pueblo todo, por encontrar soluciones a la crisis y el tesonero trabajo que desarrolla AMULP por una vida más digna.

- Actividades del Sector Trabajadores del Mov. 26M en solidaridad con el pueblo chileno.

Continuando con una serie de movilizaciones coincidentes con la conmemoración del 13er. aniversario del fallecimiento de Salvador ALLENDE, el Sector Trabajadores del Mov. 26M realizó en la intersección de las calles Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Asunción, un mural con la consigna "CON LA RAZON Y LA FUERZA, EL PUEBLO CHILENO VENCERA".

- Documento del Mov. 26M.

Bajo el título "¿QUE ES EL 26?", el Mov. 26M publica un documento donde expone su historia, sus principios y su acción.
Al respecto Jorge GUERRERO manifestó que el mismo responde a la creciente avidez de conocimiento que sobre el Mov. han demostrado militantes frenteamplistas y que es un aporte que constribuye a dar

los pasos efectivos para resolver el problema del reingreso del Mov. al F.A.
Más adelante señala que el 26M aparece como una fuerza política joven, pujante, con presencia nacional y basicamente frenteamplista.
Fernando VAZQUEZ insistió en la posibilidad de que se les admita en el seno del F.A. sin voz y sin votos por el término de un año, para demostrar que son merecedores de estar dentro de él. La primera parte del documento historia los acontecimientos más importantes que signaron el Mov., marcando como fundamental el año 1979 cuando se reorganiza definitivamente el mismo.
En cuanto a sus definiciones son tajantes: se consideran frenteamplistas, agregando que "el F.A. es un paso estratégico en la tarea de unir a todo el pueblo".
Dentro de las actividades que realizan diferentes sectores del 26M destacan las de los Trabajadores del 26 y fundamentalmente las de AMULP ya que "los niños son el futuro del país. Trabajar por su bienestar es una tarea revolucionaria. No podemos esperar a que cambien las estructuras para hacerlo", y las de los Pioneros José Artigas que son "nuestro mayor orgullo y aspiramos a que en ellos tengan cabida todos los niños uruguayos".
Finalmente señalan que tienen derecho a interpretar la etapa política que se vive "y continuar hasta el final la obra comenzada por el Padre de la Patria José Artigas y por la que tantos orientales ofrendaron su vida: la obra de la liberación nacional.

h.- Partido Obrero Revolucionario.

- Manifestaciones de Raúl CAMPANELLA (P.O.R.) (TROSTKYSTA-POSADISTA).

Raúl CAMPANELLA, dirigente del P.O.R., manifestó que el proyecto de amnistía presentado por el Poder ejecutivo es una actitud delirante. "Esto no viene de Uruguay, es un aspecto del proceso global de ajuste final de cuentas entre el campo revolucionario y el de la contrarrevolución".
El juicio civil a los violadores de DD.HH. es una necesidad. "Los posadistas creemos que hay que unir política y programáticamente la lucha por verdad y justicia con la movilización social reivindicativa".
Más adelante señaló que "no discutimos sólo el pasado, sino que hacemos hoy para preparar la inserción del país en un proceso hacia el Estado Revolucionario. No se trata de venganza ni aún de justicia en el sentido literal sino de eliminar los factores que traban el proceso social, económico, cultural de las masas".

i.- Partido Por la Victoria del Pueblo (P.V.P).

- Enfrentamiento entre el P.C.U. y el P.V.P. a nivel gremial.

Cuando se inició el conflicto en la Asociación Española la. de Socorros Mutuos se desató una polémica entre los grupos que conforman el Secretariado Ejecutivo de la FUS, por un lado los "ultras" (PVP y socialistas) que ocupan 6 cargos y por otro los comunistas que ocupan 5 cargos.
Teniendo en cuanta que los comunistas no tienen presencia en el seno de AFAE, una vez finalizado el conflicto en dicha mutualista, el sector "ultra" dio a conocer un documento de 9 carillas criticando duramente a los comunistas que no adoptaron una posición fiel y clara ante la ocupación, el desalojo y el pretendido paro general propuesto por los primeros, acusando a los mismos de presentar "planteos derrotistas" que llevaron al debilitamiento del sector obrero y por ende del fracaso, si se quiere, de la medida gremial pretendida, al no preverse las consecuencias que traería aparejado el boicot al plebiscito realizado.

Por su parte el sector comunista de la FUS alega que "lo que criticamos es la tesis de la confrontación por la confrontación".
En vista de todo el panorama existente (cabe señalar que se espera la elaboración de otro documento por parte de los socialistas), se prevee que el Encuentro de la Dirección Nacional de la FUS el próximo 11/OCT/985 en SORIANO se convertirá en centro de una agitada discusión.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Hurto de municiones.

De una finca sita en Pocitos delincuentes hurtaron entre otras cosas la siguiente munición:
. 40 balas cal. 2.43
. 100 cartuchos cal.16
. 65 cartuchos cal. 20
. 100 balas cal.22
. 2 cuchillos y 2 bayonetas.
Asimismo de un auto estacionado en la Ciudad Vieja sustrajeron:
. 10.000 fulminantes 'Remington" para recarga.
. 2000 puntas de plomo cal. 38 largo especial.
. 50 vainas cal. 38.

2.- Exponen fotografías de CUBA.

En el Subte Municipal, Marcelo INSARRUALDE (colaborador de "BRECHA"), expone desde el 08/SET/985, fotografías tomadas durante su viaje a CUBA.

3.- Representante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez de Chile en nuestro país.

El FPMR chileno, abrió un frente diplomático a semejanza del FMLN salvadoreño con el objetivo de dar a conocer en el exterior los objetivos del Frente.
Con tales fines estuvo en nuestro país su representante Enrique VILLANUEVA quien mantuvo contactos con dirigentes de distintos partidos y parlamentarios.
Según sus manifestaciones el FPMR se define como el brazo armado de defensa de los intereses del pueblo chileno. "No tenemos aspiraciones de transformarnos en una alternativa política. No somos el brazo armado de ningún partido. Somos producto del desarrollo de la autodefensa del pueblo que enfrenta la violencia y la represión de PINOCHET. Cuando el régimen nos acusa de comunistas, lo que pretende es restarle posibilidades al desarrollo de una fuerza que, hoy día, está validada en términos generales en el pueblo".
Más adelante señaló que no consideran a las FF.AA. chilenas como su principal enemigo, sino que lo es la estructura montada por el gobierno cívico-militar. "Derrocar a PINOCHET implica destruir el aparato cívico-militar que va más allá del dictador".
Consideran válida la violencia revolucionaria como contrapartida de la violencia institucionalizada del régimen.

4.- Soviéticos y Embajador cubano participaron en Aniversario del P.Col.

A invitación del P.Col., arribó a nuestro país una delegación del PC de la URSS integrada por Karen BRUTENTS, miembro suplente del CC del PCUS y Sub-Dtor. del Dpto. Internacional del CC del PCUS y Mijail KUDACHIN, para participar de los actos celebratorios del 150 aniversario del P.Col.
Según un informe de la Agencia de Noticias soviética TASS, la visita de la delegación rusa a URUGUAY expresa la aspiración del PCUS a desarrollar y fortalecer los vínculos con todas las fuerzas políticas para robustecer la paz y la cooperación internacional equitativa.

Cabe destacar que también se hizo presente en DURAZNO el Embajador cubano, Joaquín MAS MARTINEZ.

5.- Campaña contra el gobierno de CHILE.

En el marco de la denominada "POR LIBERTAD Y DEMOCRACIA - SEMANA POR CHILE" organizada por el PCU, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
. 04/SET/986 - Muestra fotográfica en Plaza Cagancha.
05/SET/986 - Canto Popular en el Palacio "Gastón Güelfi" bajo la consigna "POR LA LIBERTAD EN CHILE".
11/SET/986 - "Marcha por Chile" organizada por los PP.PP., organizaciones sociales, Cté. Chile Democrático y Solidaridad con Chile, ASCEEP-FEUU, FUCVAM y SERPAJ.
A esta marcha concurrieron aproximadamente 7000 personas, entre las que se encontraban:
R.ARISMENDI, J.GERCHUNI PEREZ, T.BORGES, G.RIOS (PCU).
R.GARGANO (PSU)
N.LORENZO ROVIRA, V.SEMPRONI, A.ROBALLO (IDI)
Dr. H.VILLAR, José D'ELIA (FA)
O.LOPEZ BALESTRA, Carlos PITA (P.Nal.)
En concentración llevada a cabo posteriormente en la Explanada de la Universidad se realizó una parte oratoria a cargo de un integrante del Cté. Uruguayo de Solidaridad con chile, Sergio INSUNZA (ex-Ministro de Justicia del gobierno de ALLENDE) y Pablo SEPULVEDA del Cté. Chile Democrático quien lamentó que PINOCHET no hubiera muerto en el atentado recientemente perpetrado lo que configura una apología del terrorismo e incitación a la violencia armada.
La prensa izquierdista ha explotado exageradamente la represión desatada por el gobierno de PINOCHET y ha restado trascendencia al atentado en un intento de disminuir el impacto sicológico que pudiera haber causado el mismo.
Entre las consignas voceadas durante la marcha se destaca la de: "PUEBLO - CONCIENCIA, FUSIL Y RESISTENCIA", adaptable al accionar de cualquier organización subversiva.
También se llevaron a cabo otros actos tales como:
08/SET/986 - Acto académico en el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades y Ciencias a cargo de los panelistas Eduardo RUIZ, Fabio VILLALOBOS y Elda SILVA quienes disertaron sobre el tema: "CHILE: HISTORIA, PRESENTE Y CULTURA".
09/SET/986 - La Cámara de Representantes decide por 70 votos en 73, integrar una Comisión de Apoyo al Pueblo Chileno, la que el 15/SET/986 quedó finalmente instalada la que tendrá como cometido el estudio de medidas de apoyo a la causa democrática del pueblo chileno.
Fue designado como Presidente de la misma el Diputado Roberto ASIAIN y como Vice-Pte. el Diputado Javier BARRIOS ANZA del P.Nal.
En total la integran 11 representantes de todos los PP.PP., siendo los del F.A. Gonzalo CARAMBULA, Héctor LESCANO y Lucas PITTALUGA.
11/SET/986 - En la Jta. Dptal. de Montevideo se realizó un homenaje al pueblo chileno, haciéndose presentes la Dra. Clara FASSLER (Pte. del Cté. Chile Democrático) y el Dr. Sergio INSUNZA (ex-Ministro de Justicia del gobierno de ALLENDE).
La parte oratoria de este homenaje estuvo a cargo de los Ediles Artigas MELGAREJO (PS), Amalia ALONZO (CPN) y Ruben OTTATI JORGE (UCB), quienes se refirieron a la "lucha del pueblo chileno por sus libertades democráticas".
16/SET/986 - Integrantes del Cté. Chile Democrático realizaron un ayuno los días 16 y 17/SET/986 en nuestro país, con el apoyo de organizaciones sociales y políticas. El mismo se desarrolló en la Explanada de la Universidad de la República. En una

exhortación pública, el Cté. Chile Democrático señala que la medida fue adoptada "ante la situación de extrema violencia para nuestro pueblo, se llama a solidarizarse con la lucha por la reconquista de la democracia acompañándonos en este acto de protesta".

18/SET/986 - El Cté. Chile Democrático también programó para la fecha patria chilena, el depósito de flores en el monumento a Artigas en la Plaza Independencia.

6.- Campaña de apoyo a NICARAGUA.

El 15/SET/986 la Comisión Nacional de Ayuda a Nicaragua lanzó la campaña "UN DOLAR PARA LOS NICA", en acto que contó con la presencia de los Diputados ITUÑO, MORELLI y PITA del P.Nal., José DIAZ (FA-PS), así como representantes de las iglesias católica y metodista, del PIT-CNT, ASCEEP-FEUU, PLEMU y SERPAJ entre otros.
Entre los oradores se encontraba Berta MARENCO de GREEN, Encargada de Negocios nicaragüense.
Los bonos colaboradores tendrán un valor de U$S 1,5 y 10 y los depósitos podrán realizarse en el BROU de todo el país en las cuentas Nos. 265.650/666 en dólares y 3131 en moneda nacional.

7.- Declaración de la Masonería uruguaya.

"LA HORA" (22/SET/986) La Gran Logia Masónica del Uruguay dio a conocer una declaración en la que expresa: frente a la persistencia de acontecimientos que importan, el desconocimiento de los valores humanos y de las normas de convivencia considera su deber formular la siguiente declaración:
1) Reafirma su lucha por la libertad de los pueblos y la vigencia de una democracia de instituciones firmes emanadas de la voluntad ciudadana.
2) Se manifiesta por la erradicación de todo tipo de violencia en salvaguarda de la vida y libertad de pensamiento.
3) Sostiene su compromiso y esfuerzo tendiente a la vigencia plena del derecho y las relaciones fraternales.
Finalmente expresa su confianza en que los pueblos y gobernantes perseveren para que la justicia pueda actuar como "elemento regulador de lo que debe ser su esencia y aplicación, tranquilidad, solidaridad y paz, a la que aspiran y tienen derecho todos los seres humanos".

D.- CAMPAÑA DE DERECHOS HUMANOS.

1.- Difusión y promoción de DD.HH. por parte de la I.M.M..

Ediles y el Director de cultura de la Intendencia montevideana, mantuvieron una primera reunión tendiente a la creación de una comisión mixta de promoción y difusión de los DD.HH.
El proyecto, iniciativa del F.A. en la Junta Departamental, propone la utilización de canales municipales. Los materiales a difundir son la Declaración Universal de DD.HH., el capítulo correspondiente de la Constitución nacional y el ideario artiguista.

2.- Organizaciones sociales rechazan proyecto de pacificación.

El Plenario de organizaciones que participaron en las Jornadas de Discusión de las "Conclusiones del Seminario Internacional sobre Consecuencias de la Represión en el Cono Sur", rechazó por unanimidad el proyecto de Pacificación porque "el mismo viola expresamente lo acordado en el Seminario Internacional".
Respecto a los fenómenos de represión masiva que se registran en América, las organizaciones expresaron que la misma apunta a paralizar la dinámica del cuerpo social, asfixiando los procesos de emancipación y perpetuando un sistema de dominación y distribución injusta de la riqueza material y

cultural en beneficio de unos pocos.
También denuncian el proyecto de reglamentación sindical que intenta frenar la movilización sindical para poder viabilizar el proyecto económico del gran capital financiero. La declaración está firmada por el Sindicato Médico del uruguay, Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, SERSOC, Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos, SERPAJ, MIDU, AUDEPP, CIFA, SUTEFA, Instituciones que organizaron este evento.

3.- Presentarían más denuncias por violaciones de DD.HH. ante la Justicia.

Se ha tomado conocimiento que el Padre Luis PEREZ AGUIRRE (SERPAJ) presentará un paquete de denuncias ante la Justicia Civil. En principio se había establecido un compás de espera hasta ver el resultado de las contiendas de competencia; sin embargo ante el proyecto del Poder Ejecutivo se decidió presentar todos los casos recabados por el SERPAJ e IELSUR.

4.- COLONIA integra Comisión de DD.HH..

Quedó constituída en COLONIA una Comisión de Defensa de los DD.HH., integrado por el PIT-CNT, ASCEEP, CPN y FA.
Una de las primeras actividades previstas es la realización de "barriadas" a los efectos de dialogar directamente con la población coloniense.

5.- Mesa redonda sobre DD.HH.

Representantes de todos los PP.PP. y diversas organizaciones sociales, analizaron el 17/SET/986 el proyecto del PE sobre amnistía, con una mesa redonda que se realizó en el Salón Comunal de Mesa 1, complejo habitacional de Felipe Cardozo y Cno. Carrasco.
La mesa redonda llevó como título "Sobre DD.HH. el pueblo discute el proyecto de amnistía", y contó con la organización de fuerzas sociales, barriales y políticas de la zona: Malvín Norte, La Cruz, Cno. Carrasco y adyacencias.
Participaron de esta mesa redonda: Amalia ALONSO, Gustavo GALLE, Juan BICO, Guillermo GARCIA y Luis COLOTUZZO por el P.Nal.; Alba ROBALLO y Ramón CABRERA por el F.A.; representantes del Mov. de Reafirmación Batllista liderado por Víctor VAILLANT; Alcides LANZA por el PIT-CNT; Magdalena SUEIRO por la UMU; Genaro LA PAZ Pte. del Mov. de Vecinos de Montevideo.

6.- Jornada internacional por DD.HH.

El 13/SET/986 se desarrolló en las ciudades de QUARAI y ARTIGAS la Primera Jornada Internacional de los DD.HH. en la que participaron representantes de SERPAJ y del Mov. de Justicia y DD.HH. de BRASIL, interviniendo delegados del PIT-CNT, ASCEEP-FEI, FUCVAM, P.Nal., F.A., Iglesias Cristianas, Familiares de Desaparecidos y de la Comisión por el Reencuentro.
Cabe señalar que en el transcurso de la misma fue rechazado el proyecto de amnistía presentado por el P.E.
Entre quienes tuvieron activa participación se destacan PEREZ AGUIRRE, Jair KRISCHKE y Roberto VIOLA (PIT-CNT).
Efraín OLIVERA (SERPAJ) señaló la importancia del evento que por primera vez, reunió en torno a la difusión del tema DD.HH. a la mayoría de las fuerzas sociales y políticas de los 2 países.

SECRETO

ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR.

PROYECTO ALTERNATIVO DE 'DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DD.HH.' PRESENTADO POR EL PARTIDO NACIONAL EL 22/SET/986.

En su artículo primero el proyecto establece el contenido de los delitos de Lesa Nación, ya previstos en la Constitución. El mismo se configuraría cuando se atentare o se prestaren medios para atentar contra la Constitución pretendiendo cambiar su forma de gobierno, o impidiendo o dificultando el ejercicio de la soberanía.
Según el Art.2o. también serían sujetos activos de estos delitos el Presidente de la República y los Ministros que fueran separados de sus cargos previa promoción del correspondiente juicio político.
La competencia para juzgar a los reos de Lesa Nación es de la Suprema Corte de Justicia.
En el Art.9o. define el delito de tortura y expresa:

> Incorpórase al Capítulo II del Título XII del Libro II del Código Penal, el artículo 316 bis (Torturas) cuyo texto será el siguiente:
> El que, sin intención de matar, causare intencionalmente a una persona sufrimientos graves, ya fueren físicos o mentales, o le aplicare castigos intencionales de igual naturaleza, con el fin de obtener de ella o de un tercero una confesión o una información, de castigarla por un acto que haya realizado o se sospeche que haya realizado, o de intimidar a esa o a otras personas, será castigado con veinte meses de prisión a diez años de penitenciaría.Toda vez que del hecho se derivaren lesiones graves (artículo 317), el mínimo de la pena se elevará a tres años de penitenciaría, y a seis años de penitenciaría si del hecho se derivaren lesiones gravísimas (artículo 318).

El ART.11o. agrega a las agravantes genéricas estatuídas en el Art.47 del C.P.O.: a) la causa del terrorismo, b) Asociación subversiva.
El Capítulo III del Proyecto tiende a resolver los problemas de las "violaciones de los DD.HH.".
Así los artículos 13 y 14 del Proyecto establecen:

> ART.13o. Las violaciones a los derecho humanos cometidos por funcionarios públicos entre el 1o. de Marzo de 1967 y el 1o. de Marzo de 1985, por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones, o amparados de cualquier forma por el poder del Estado, sólo darán mérito al enjuiciamiento de los responsables cuando:
> a) Constituyeren los delitos de homicidio, lesiones gravísimas y violación; o
> b) Hubieren provocado la desaparición de personas, cuando configuren alguno o algunos de los tipos previstos en los artículos 258 (supresión de estado civil), 259 (suposición de estado civil), 281 (privación de libertad) o 283 (Sustración o Retención de Menores) del Código Penal; y
> c) Hayan sido denunciados ante la Justicia Penal Ordinaria antes del día 22 de setiembre de 1986.
>
> ART.14o. Declárese precluído el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos no comprendidos en el literal c) del Art. anterior, y de:
> a) los delitos cometidos entre el 1o. de Marzo de 1967 y el 15 de Noviembre de 1972 en ocasión de acciones de enfrentamiento de los integrantes de organizaciones que, por medio de la violencia, atentaron contra la Constitución y el orden político interno; y
> b) Toda otra violación a los derechos humanos cometida por funcionarios públicos en las condiciones previstas en el exordio del Art.13o.

Tendrá competencia para conocer en las causas respectivas la Suprema Corte de Justicia los llamados "delitos económicos" según el Art. 15, deberán ser juzgados por la Justicia Ordinaria.
El Capítulo IV interpreta el Art.253 de la Constitución referido a la competencia de la Justicia Militar.
De este modo el Art.22 establece:

> ART.22o. Interprétase el Art.253 de la Constitución de la siguiente manera:
> A) Se entiende por delito militar toda acción u omisión prevista por el Código Penal Militar que, cometida por un militar, supone la violación de deberes exclusiva y específicamente militares. El delito militar tutela bienes jurídicos inherentes a la organización y disciplina castrenses.

SECRETO 024-(A)

B) Se entiende por estado de guerra el existente con otro u otros países como consecuencia de la declaración formulada en tal sentido por el Poder Ejecutivo previo decreto de la Asamblea General (artículos 85 Inc.71. y 168 Inc. 16o. de la Constitución).
C) Se entiende por delito común toda acción u omisión prevista por el Código Penal y por las demás leyes penales.
D) La Justicia penal ordinaria conocerá de los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan. Existente el estado de guerra, los delitos comunes cometidos por militares serán de competencia de los jueces militares.
E) Quienes no revistan el estado militar, en ningún caso ni circunstancias pueden ser sometidos a los jueces militares. No existe responsabilidad penal de los civiles que coparticipen en delitos militares. Existente el estado de guerra, los civiles que coparticipen con militares en delitos comunes serán sometidos a la Justicia penal ordinaria.

En el capítulo V el artículo 23 establece la inclusión en el Art.29 del D.P.O. titulado "Obediencia debida al Superior", lo siguiente:

ART.23o. Agrégase al Art.29 del Código Penal el siguiente inciso:
Ninguna autoridad es competente para dar órdenes que se encuentren en evidente contradicción con el respeto de los derechos humanos y cuyo cumplimiento, fuera del caso de estado de guerra, configure alguno de los delitos previstos en los Capítulos I y II del Título XII del Libro II de este Código.

024 (B)

II.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- Actividad del Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

a.- Acto sobre vivienda.

El 09/SET/986, se llevó a cabo el mencionado acto, organizado por la Comisión para el área de la Vivienda del PIT-CNT, encontrándose presentes entre otros las personas siguientes:

- Dr. Mauricio KRIGER - Asesor Letrado del Frente de Inquilinos-Casa del Inquilino (PCU)
- Carlos RAMOS - Presidente de FUCVAM
- Arq. Jorge DI PAULA - Facultad de Arquitectura
- Ramón FREIRE PIZZANO - Presidente de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT (PCU)
- Calixto GONZALEZ - Integrante de la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT (PCU)
- Jorge CROLLE - Federación de Cooperativas de Vivienda (FE.CO.VI.)
- Raúl BETARTE - Coordinador General de la Comisión para el área de la Vivienda del PIT-CNT - (PCU)
- Roberto HERMIDA - Miembro del Secretariado de la Comisión - (PCU)
- Walter HOURIGAN - Idem (PCU)
- Héctor ORQUERA - Idem (PCU)
- Gustavo AMALLI - Idem ----
- Carlos SANCHEZ - Idem ----
- William GRACIDE - Idem ----
- A. GARCIA - Idem ----

La parte oratoria estuvo a cargo de Raúl BETARTE, quien se refirió "al déficit habitacional existente en nuestro país y al problema de los alquileres, la ley de propiedad horizontal, los fondos sociales, etc.."

b.- Movilización contra el Proyecto de Ley de Amnistía del P.E..

El 10/SET/986, la Mesa Representativa del PIT-CNT aprobó un plan de movilizaciones en rechazo al Proyecto de Ley de Amnistía presentado por el Poder Ejecutivo y para el cual se realizaron contactos a nivel de organizaciones sociales y grupos políticos.
En esa fecha se aprobaron tres iniciativas consistentes en:

- Recolección de firmas a nivel nacional contra la impunidad.
- Una marcha de mujeres por los niños desaparecidos.
- Una concentración popular en el momento que sea considerado por el plenario el Proyecto de Ley.

Al respecto se formó una comisión integrada por Ruben VILLAVERDE (PCU) (FFOSE), Richard READ (PVP) (FOEB), Eduardo FERNANDEZ (PSU) (AEBU), Néstor LOUISE (MLN-T) (SUANP) y Ruben MARQUEZ (PDC) (COT) para entrevistarse con las organizaciones sociales, el Partido Nacional, la Unión Cívica y el Frente Amplio. La reunión, con la coalición de izquierda tuvo lugar el 12/SET/986 y todos los interesados coincidieron en calificarla como "positiva", aunque el F.A. entendió que la recolección de firmas a nivel nacional que proyecta la Central Obrera no sería una herramienta adecuada para este momento.
La dirigente de la Federación Uruguaya del Magisterio (FUM), Daysi TOURNE (PSU) propuso que la "marcha de mujeres por los niños desaparecidos", se realice en los primeros días de octubre.

024(c)

La Mesa Representativa también resolvió en su reunión del 10/SET/986 que "a nivel interno del movimiento sindical, las diferentes organizaciones sindicales iniciaran a partir del 15/SET/986 una gran movilización que abarque a todos los aspectos posibles, desde charlas, conferencias, actos, barriadas y otras formas de expresión que permitan llegar a la población con la posición asumida por el PIT-CNT".

c.- Relaciones con sindicatos soviéticos.

Del 05 al 14/SET/986 por invitación del Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos (CC.SS.) concurrió a la URSS, en visita oficial, una delegación del PIT-CNT compuesta por Daniel MARTINEZ (PSU) y Víctor ROSSI (PCU), ambos integrantes de su Secretariado Ejecutivo.

d.- Invitación al PIT-CNT de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) (PDC).

El Secretariado General de la mencionada Central, Emilio MASPERO, invitó a los principales dirigentes de la CGT (ARGENTINA), CUT (BRASIL) y al PIT-CNT, para "un fraternal diálogo sobre la importancia y consecuencias para los trabajadores de los Acuerdos suscritos por los Gobiernos de esos países, que intentan impulsar significativamente el Mercado Común Latinoamericano".
MASPERO, recuerda que prácticamente desde su fundación, la CLAT ha sido la central sindical internacional de trabajadores que más ha batallado en favor de la unidad e integración de los trabajadores y pueblos latinoamericanos, lo cual hoy le da autoridad moral para exigir una participación significativa de los trabajadores organizados en todo este proceso que se inicia a partir de la firma de los Acuerdos entre estos tres países.

e.- Delegación del PIT-CNT concurre al XI Congreso de la Federación Sindical Mundial (FSM).

El 15/SET/986, fue inaugurado el mencionado Congreso en la República Democrática Alemana (RDA).
Asistieron a este foro sindical mundial representantes de 433 sindicales de 154 países. Entre ellos se encuentra la delegación del PIT-CNT, integrada por Oscar GROBA (PCU) y Federico GOMENSORO (PSU), Walter MARRERO (PCU) y Félix DIAZ (PCU) como miembro del Consejo General de la FSM.
El secretario de la FSM, Ibrahim SAKARIAS, señaló entre otras cosas que el "objetivo principal del Congreso es aportar al establecimiento de la unidad y capacitar al movimiento sindical mundial para cumplir su tarea histórica de acelerar el progreso social de los pueblos".

2.- Crean Intergremial de Productores de Leche.

El 02/SET/986, los productores lecheros reunidos, en el local de la Comisión Nacional de Fomento Rural, formaron la mencionada Intergremial, la cual se encamina ahora a la obtención de su personería jurídica. La integran las siguientes instituciones:

- Asociación de Productores Lecheros de Río Negro.
- Asociación de Productores Lecheros de San José.
- Sociedad de Productores de Leche de Florida.
- Sociedad de Productores de Leche de Villa Rodríguez.
- Sociedad de Productores de Leche de San Ramón.
- Asociación de Remitentes de CONAPROLE.
- Sociedad de Fomento Rural.
- Industrias Lácteas de Salto (SOFRILIS).
- Productores de Leche Agremiados (PRODELA).
- Agremiación de Tamberos de Canelones.

En la misma reunión se constituyó el Consejo Directivo, integrado por una Mesa Ejecutiva de cuatro miembros y por un delegado de cada gremial:

- Esc. Julio C. MORALES (Presidente)
- Carlos AMORIM (PCU) - Vice Presidente
- Fernando OCHOTECO - Secretario.
- Arturo XARLEM - Tesorero

Como vocales:

- Jorge NEGRIN
- Lelio MALAN
- Julio ROQUERO
- Eduardo CRUZ (FA)
- Héctor CESPEDES
- Nelson GESTO
- Pablo DE LEON (PCU)
- Juan G. BENTANCOUR
- Ing. Agr. Domingo CARVALHO

La Intergremial funcionará como Cooperativa de 2do. grado.

B.- DISTINTAS FORMAS DE ENCARAR LA ESTRATEGIA SINDICAL.

1.- Fundamentos de la Estrategia Sindical del P.C.U..

El semanario "EL POPULAR" (05/SET/986) publica un artículo titulado "ACERCA DE SINDICATOS Y COYUNTURA POLITICA (4)" firmado por Juan Angel TOLEDO (PCU) en el cual se determina entre otras cosas, cuáles son algunos de los objetivos y los pasos a seguir en el desarrollo de un conflicto sindical según la óptica comunista, al respecto se transcribe lo siguiente:

a.- Referente a la defensa de las reivindicaciones obreras las considera: "..en cualquier coyuntura, una cuestión vital. El descuido o abandono de éstas para privilegiar la búsqueda de salidas de fondo a la crisis y a la solución de los grandes temas de principios, sería no sólo un factor de desmovilización, sino de aislamiento de las direcciones sindicales de amplios sectores de trabajadores no politizados o influídos por la ideología de las clases dominantes".

b.- Referente a la forma de plantear las reivindicaciones expresa: "...no basta tener razón para obtener reivindicaciones. Hay que tener además fuerza y saber utilizarla...". "...es mentira que los paros y las huelgas sean medidas obsoletas...". "...lo que sí es obsoleto es el espontaneísmo. A veces es importante golpear rápido, pero siempre es más importante golpear bien. Y golpear bien, cuando de huelgas y paros se trata, supone:

- Tener claro que al menos la mayoría de los trabajadores involucrados en tales medidas, apoya las reivindicaciones que las fundamentan y están decididos a luchar por ellas.
- Saber (cuando ello es posible), elegir el momento en que el paro o la huelga hacen mayor presión.
- Saber promover la discusión con las patronales o los representantes gubernamentales según el caso, documentando prolijamente cada gestión.
- Utilizar la etapa de discusión previa para llegar por todos los medios posibles al conjunto de la opinión pública.

Estos pasos previos no aseguran de por sí el triunfo absoluto de una lucha reivindicativa. Pero cuando se procede así aún en la derrota, se avanza en conciencia y se le cobra un tremendo precio político a los enemigos de los trabajadores".

c.- Referente a la importancia que el trabajador debe dar al conflicto sindical consigna: "...Claro está, que estas luchas parciales por objetivos económicos y sociales, ya resulten triunfantes o derrotadas, sirve de poco en perspectiva, si los trabajadores que participan en ellas no la ven como parte de la lucha general del PIT-CNT por su programa, para ello las acciones de los gremios por sus problemas específicos, deben tener un marco adecuado en la movilización creciente del conjunto de los trabajadores junto a los estudiantes, jubilados, amas de casa, profesionales, productores del campo, etc., que coinciden total o parcialmente con los objetivos del movimiento sindical".

d.- Referente al internacionalismo de la lucha de la clase obrera, la justifica diciendo que "el objetivo de terminar con la explotación del hombre por el hombre, que figura en los estatutos de nuestra Central y de todos los sindicatos no es una meta que puedan lograr por sí los sindicatos, pero sin ellos ésta no se puede alcanzar, por ello es vital la continuidad en la educación solidaria e internacionalista".

2.- Declaraciones de Néstor LOUISE (MLN-T - SUANP) referentes a cómo el Sector ULTRA del PIT-CNT encara la actual situación sindical.

El secretario de conflictos del PIT-CNT, Néstor LOUISE (SUANP - MLN-T), manifestó entre otras cosas que "a partir del plebiscito en LA ESPAÑOLA ya son varios los gremios en los cuales se plantea la realización de un plebiscito por voto secreto. Estamos presenciando una escalada patronal y de los sectores amarillistas que buscan lograr que el gobierno implante en cada situación conflictiva un plebiscito con voto secreto.
Como evidentemente hay toda una estrategia gubernamental bien definida y preparada, es necesario que la Central trace un plan de lucha para enfrentarla con la gente movilizada, en la calle. Por eso más allá de los problemas, las carencias y limitaciones de funcionamiento y organización de la Central ésta debió definir una serie de movilizaciones que permitieron salvar a la organización sindical como tal y no defraudar a todos esos compañeros que esperaban una respuesta contundente que no hubo.
El PIT-CNT ha desarrollado una política de negociación y movilización que es tradicional. Lo que no se debe hacer es priorizar la negociación sobre la movilización ya que vale más una movilización en la calle que 25 negociaciones en el Ministerio...
El movimiento sindical ha ido perdiendo espacios no por el hecho de no tener capacidad de respuesta sino por la cantidad de problemas internos que han impedido analizar la coyuntura política y sindical, la política económica y salarial, los derechos humanos, el rol de la oposición.
Por otro lado nosotros entendemos que hoy la confrontación la plantea el propio Gobierno. Si nosotros permitimos que esta andanada gubernamental tenga éxito, el movimiento sindical se verá reducido a la actividad meramente nominal, sin incidencia en la vida nacional".

C.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de conflictos laborales detectados durante el período que abarca el presente SUIT.

4 empresas fueron ocupadas por su personal.
3 empresas fueron paralizadas por huelga de su personal.
10 empresas o gremios fueron afectados por paro de su personal (6 totales y 4 parciales).
33 empresas o gremios fueron movilizados.

2.- Conflicto en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos.

El 02/SET/985 se desarrolló la asamblea de la FUS, convocada en rechazo a la

SECRETO

posibilidad de que la AE fuera desalojada, contra la reglamentación sindical y por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el P.E. respecto de la situación de las cinco mutualistas "desfinanciadas".
En la mencionada reunión, a la que asistieron unas 850 personas (integran la FUS 12000 afiliados) y en donde no se dejó ingresar a medios de prensa se plantearon dos proyectos distintos de resolución, los cuales diferían en pequeños matices.
La moción mayoritaria, aprobada por 379 votos constó de tres puntos básicos:

- Realizar un paro general de 24 horas a nivel FUS (salud privada) a partir del 03/0000/SET/936 y en caso de que se realizara el desalojo de los ocupantes de la AE iniciar una Huelga General.

- Proponer al PIT-CNT la ejecución de un Paro General Nacional de 24 horas en caso de desalojo de los ocupantes de la AE.

- Realizar una concentración de todo el gremio por toda una jornada en caso de que se lleve a cabo la desocupación.

La otra moción presentada preveía entre otras cosas 72 horas de paro general y la no realización de la huelga general. Recibió 225 votos.
Aproximadamente unas 150 personas se fueron retirando durante la asamblea antes de votar.
El 03/1830/SET/986, apoyado por un amplio despliegue policial, la Comisión Directiva de la AE tomó el control de la Institución.
Paralelamente, se retiraron voluntariamente (no fueron desalojados) los funcionarios que realizaban la ocupación e ingresaban al local, personal que no se adhirió al paro.
Existieron, por parte de la A.F.A.E., intentos frustrados de impedir la normal continuidad de los servicios de apoyo, por ejemplo, cocinas.
Es de destacar que no se efectuó un desalojo en la AE y que la presencia de los efectivos policiales se debió a un pedido de protección por parte de las autoridades que retornaban a la Dirección de la Institución.
Cumpliendo con lo acordado en la Asamblea de la FUS del 02/SET/986 esa Federación inició una Huelga General por tiempo indeterminado.
El 04/SET/986 la Mesa Representativa del PIT-CNT rechazó la solicitud de la F.U.S. de que se decretara un Paro General Nacional para el 05/SET/936, en su lugar dispuso una concentración "por derechos sindicales" que se realizó en la Explanada de la Universidad el día 04/1900/SET/986. A dicho acto concurrieron unas 5000 personas aproximadamente.

El 06/SET/986, la asamblea general de la FUS resolvió "levantar la medida de huelga que se venía realizando en todo el sector, ante la decisión de los trabajadores de la Asociación Española de reintegrarse al trabajo, continuando la lucha reivindicativa desde adentro".
La AFAE, resolvió en asamblea "reintegrarse al trabajo y rechazar de plano la última fórmula propuesta por el Directorio en el entendido de que algunos de sus puntos significan una limitación del derecho de huelga de los trabajadores".

El desenlace del mencionado conflicto es considerado como una victoria del P.E. pues ha logrado incluir el mecanismo de la consulta por voto secreto en la resolución de una situación conflictiva, hecho que constituye una derrota para la actual dirigencia sindical de la Central Obrera.
En el ámbito de la FUS se ha desatado una intensa polémica entre las diversas tendencias políticas que componen a esa Federación.
En ese sentido, posteriormente, un documento de balance del conflicto es distribuído entre los trabajadores del sector como la opinión de la corriente sindical comunista.
El citado documento señala entre otras cosas que "el conflicto de la Española que duró 31 días mantuvo en vilo a importantes sectores de opinión pública, conmocionó al PIT-CNT al punto de lograr un apoyo solidario y conmovió aún más pro-

fundamente a nuestra Federación al extremo de declarar una huelga solidaria. Centramos nuestro trabajo no a la búsqueda de culpables sino en la esperanza de no repetir errores, de desterrar una metodología de lucha equivocada que nos pueda conducir a nuevos reveses".
Destaca además que "algunos dirigentes tanto del PIT-CNT como de la propia FUS y de la minoría de AFAE fueron en los hechos marginados de los criterios de la negociación".
Por su parte, la presidente de AFAE, Cristina BECOÑA (ULTRA), expresó que "es posible que se hayan cometido errores ya que es muy difícil en un conflicto tan duro como el nuestro y en 30 días el no cometerlos. El problema es si la suma de esos errores fueron más que los aciertos de la dirección".
Se pudo saber que la mayoría de la directiva de la AFAE preparó un documento de respuesta al difundido por la corriente sindical comunista. Así también los sindicalistas vinculados al PVP ya lo realizaron y el mismo se está difundiendo entre los trabajadores del sector.

3.- Conflicto en Mutualistas Desfinanciadas.

Como se recordará el mencionado conflicto parecía haber sido solucionado el 08/ AGO/986 cuando la FUS aceptó la fórmula propuesta por el MT y SS, la cual entre otras cosas, fijaba un plazo de 30 días para establecer la suerte de las mutualistas CMA y del Partido Nacional.
Al respecto el diario "LA HORA" (18/SET/986) publica declaraciones de Selva BRASELLI (PCU) (FUS), la que expresa entre otras cosas que "es desesperante la situación que afecta a los trabajadores de las desfinanciadas, después de una semana de vencido el plazo para adoptarse soluciones en las instituciones de asistencia colectiva, estas no se conocen". "Los 30 días de plazo se vencieron la semana pasada y en estas mutualistas desfinanciadas se está viviendo una situación de agonía que ya se venía soportando de tiempo antes, entre ellas por el no cobro de los salarios".
La mencionada dirigente anunció además que el 23/SET/986 se realizará una asamblea general del gremio para evaluar el incumplimiento del Poder Ejecutivo del acuerdo surgido el 08/AGO/986.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.

a.- Declaración de la Asamblea General del Claustro Universitario.

El 09/SET/986 a la hora 2000 se reunió esta Asamblea de 70 miembros en el Paraninfo de la Universidad con la finalidad de evaluar el proceso democrático. Se emitió una declaración votada por unanimidad de los presentes (42 en 42) donde se resuelve rechazar el Proyecto de Amnistía del PE así como todo otro intento de consagrar la impunidad de los "responsables de delitos cometidos durante el régimen autoritario", además de promover la más amplia y firme vinculación con todos los sectores que bregan por afirmar la democracia. Durante el desarrollo se produjo un altercado entre el Dr. Eduardo SILVA SALES integrante de "Universitarios Independientes" (PP.TT.) y otros miembros del Claustro, lo que motivó la intervención del Presidente de la Asamblea Dr. KORSENIAK (PSU - FA) ante lo cual se retiraron de la sesión antes de votar, los cinco miembros de UNID.
Por declaraciones de SILVA SALES se supo que la discusión surgió de posiciones diferentes en torno al tema de la Amnistía, denunciando éste la parcialidad del Dr. KORSENIAK y lamentando "la intolerancia que no permite posiciones neutrales frente a temas nacionales".
En declaraciones posteriores, el Rector Cr. Samuel LICHTENSZTEJN asumió esta declaración como la posición Oficial de la Universidad por haber sido realizada por el máximo órgano resolutivo integrado por los tres órdenes.

b.- Curso Taller de Educación Obrera para dirigentes Sindicales.

(1) Realización.

Se inició el día 11 continuando el 18 y el 25 de este mes. Surge de un acuerdo realizado entre el PIT-CNT y nuestra mayor casa de estudios donde se tratará el tema "El papel de las Inversiones Extranjeras" en el plano nacional, latinoamericano e internacional. Los docentes a cargo de la Universidad, serán el propio Rector, el Profesor Raúl TRAJTENBERG y la Cra. Alicia MELGAR, mientras que el PIT-CNT se hace cargo de la financiación de todos los materiales. En la primera exposición a cargo del segundo de los nombrados, el temario abarcó características fundamentales de la etapa actual de la concentración capitalista: monopolios nacionales, concentración de capitales y su expansión más allá de fronteras políticas.
Se contó con la presencia del Presidente del PIT-CNT, José D'ELIA y otros dirigentes sindicales de nuestro medio.
El Cr. Samuel LICHTENSZTEJN, afirmó que la finalidad del curso es recoger experiencias para la firma de un convenio formal el año que viene y que la capacitación perseguida es proporcionar al dirigente sindical, "verdadero dirigente político", elementos que le permitan conocer y defender sus derechos y defenderse de los discursos y retórica de sus "ocasionales adversarios".
Se supo además, por declaraciones de Carlos BOUZAS (PCU) (AEBU) que este convenio "está asegurado".

(2) Repercusiones.

Medios de prensa ("LA MAÑANA", "EL DIA") criticaron ampliamente este convenio, basándose en los siguientes puntos:

- No deja de ser sugestivo que el propio Rector admite el carácter de político de los dirigentes sindicales, lo que estaría en desacuerdo con la naturaleza sindical y la prédica de sus propios dirigentes.

- Embanderamiento de la Universidad con un sólo sector de la sociedad.

- Gastos de dineros en enseñar a una cúpula sindical (y política) totalitaria que no comparte la filosofía doctrinaria inspiradora de nuestra Constitución.

- Carencia de personería jurídica del PIT-CNT para firmar este Convenio.

- Por un lado se denuncia insuficiencia del presupuesto Universitario y por el otro se encaran nuevas erogaciones.

Al paso de estas versiones, el Rector realizó las siguientes declaraciones:

- Los docentes del curso son honorarios, no cobran.

- El Convenio a firmarse el año que viene serán tratado a través de la OIT y eventualmente con el MTSS.

- Que este tipo de cursos es una tarea que se lleva a cabo en todo el mundo.

- Que aún no se firmó ningún tipo de convenio con el PIT-CNT, sino que fue un simple acuerdo.

c.- Declaraciones de figuras políticas sobre los temas anteriores.

(1) El Diputado colorado Ope PASQUET IRIBARNE tildó de "politización excesiva" la declaración de la Asamblea del Claustro rechazando la Amnistía. Señala que esta casa "volverá a correr el camino de excesiva politización que tan mal le hizo antes de 1973" y admitió que éstas situaciones "van a llevar al encono y a la división de la Universidad, no por temas Universitarios sino por cuestiones políticas, que deben tratarse en el ámbito político".

(2) Discrepando con éstas afirmaciones, el Diputado Andrade AMBROSONI (FA) dijo que "no expedirse en el tema de la Amnistía sería estar en el limbo de las abstracciones".

(3) Refiriéndose a los cursos para sindicalistas, el Senador Manuel FLORES SILVA (CBI) expresó: "Los cursos tienen sentido en la medida que se traten de dirigentes sindicales que es necesario que se informen de variadas y múltiples situaciones. Pero conviene aclarar que en nuestro país los únicos dirigentes políticos se encuentran en los partidos y son los que representan políticamente a los trabajadores. Finaliza afirmando que "hay ideologías que tienen otro concepto de estas cosas ... el leninismo piensa otra cosa. Piensa que los sindicatos deben convertirse en un partido político, con el propósito de propender a la toma del poder, en una pugna de clases, en el entorno de todo este esquema...".

d.- Convenio entre nuestra Universidad y la Universidad Nacional de LA PAMPA (R.A.).

Tendrá una duración de tres años, renovable automáticamente por un nuevo período si no mediara una declaración contraria de alguna de las partes, incluye programas de coordinación y cooperación para efectuar en forma conjunta proyectos de investigación, formar docentes universitarios e intercambio de información científica. Asimismo el Consejo Directivo Central aprobó un texto de acuerdo entre las Facultades de Agronomía de ambas Universidades con el objetivo de la complementación de sus respectivas actividades de docencia, investigación y extensión en temas de interés común.

e.- Facultad de Derecho.

Por intermedio de su decano, Adolfo GELSI BIDART, se informa de serias carencias en ese centro de estudios. Señala que se dispone de sólo 24 empleados en Bedelía para atender la actividad curricular de 1800 estudiantes y casi 600 profesores.

f.- Facultad de Química.

Se reitera por parte de su decano, Dr. Carlos PIRIZ MAC COLL que se corre el riesgo del cierre de los cursos que allí se dictan debido a la grave crisis por la que atraviesa la Facultad. Se menciona como causa principal lo insuficiente de las partidas asignadas por el Presupuesto Nacional, no mejoradas por la actual Rendición de Cuentas, con lo que la situación se agravará el año que viene.
Por su parte Iván LOPEZ, del Secretariado Ejecutivo de la A.E.Q., asegura que las carencias se agudizan en el rubro Gastos e Inversiones lo que apareja escasez de materiales, disminución de clases prácticas e imposibilidad de que puedan intervenir la totalidad de los estudiantes en las mismas. Afirma que la culpa es del Poder Ejecutivo que limita ingresos a la Universidad y favorece la existencia de Universidades Privadas, además de

una mala distribución de rubros, favoreciendo a Interior y Defensa, así como el pago de la Deuda Externa.

2.- Administración Nacional de Educación Pública.

a.- Reglamentación Artículos 44 y 45 Ley de Enseñanza.

(1) Debate en el Senado.

Tal cual estaba previsto, fue rechazado por el Senado el proyecto presentado, luego de tres sesiones consecutivas. En un amplio debate y por 18 votos en 28 se decidió su rechazo y el pase a la comisión de Educación y Cultura de la Cámara, de dichos artículos para que sean analizados.

(2) Nuevo Proyecto.

A su vez se tomó conocimiento que el Senador P. V. CERSOSIMO (UCB) se encuentra abocado a la elaboración de un nuevo proyecto, en el que, según sus declaraciones, se establecerá la "efectivización de los principios que determinan esas normas de la Ley 15.739" y que trata de concretar muchas de las soluciones expresadas en el anterior debate del Senado, como una verdadera expresión del pensamiento del legislador sobre ese tema.

(3) Declaraciones de la Dra. Adela RETA.

La Ministra de Educación y Cultura realizó declaraciones a la prensa ratificando su posición contraria al proyecto de reglamentación que según ella tenía un doble defecto: inconstitucional e inconveniente por lo que ya se sabía que no iba a ser aprobado, por lo tanto considera que fue innecesario el paro de 48 horas decretado en la Enseñanza.

b.- Laicidad.

La Revista "FLASHES CULTURALES', dirigida por el Profesor Alexander TORRES MEGA, lanzó una campaña de firmas en todo el país reclamando de las autoridades "una visión realista del estado actual de la laicidad en la Enseñanza, además de la reglamentación de los artículos mencionados precedentemente y un llamado de alerta a la población para defender la Democracia".

c.- Consejo de Enseñanza Primaria.

(1) Programa de T.V. Educativa.

El Semanario "OPINION" (UCB) en una editorial realiza la denuncia de ciertas tendencias inconvenientes en el programa elaborado por el CEP el 25/AGO p.p. durante el cual, entrevistadores y entrevistados (entre ellos el Prof. Germán D'ELIA (P.S.U.) dejaron entrever la posibilidad de cambiar la denominación de esa fecha "DIA DE LA INDEPENDENCIA" por "DIA DE LA LIBERTAD" como consecuencia de la nueva vida democrática del país.

(2) Escuela Gran Bretaña (53 y 87).

Por declaraciones del Mtro. Pedro BERTRAN se informa que de acuerdo al informe Técnico esta Escuela no corre peligro de derrumbe, desvirtuando continuas versiones contrarias difundidas últimamente, principalmente por la prensa de izquierda. Afirma que en torno al tema se orquestó una movilización de neto corte político, utilizándose para ello a los

alumnos (concentración frente al Edificio Libertad), lo que califica de algo realmente grave. Por su parte padres y vecinos de esa Escuela realizaron el 11 del corriente una marcha hasta el Parlamento, para entrevistarse con legisladores planteándoles la situación actual. A su vez María FRANCO de MIRANDA, madre de un alumno, hizo uso de la palabra en un acto realizado en la puerta de la Escuela el día 09 p.p., resaltando la imposibilidad de dictar clases en las actuales circunstancias denunciando que ya hay padres que no mandan sus hijos porque ya consideran perdido el año debido a las frecuentes interrupciones de las clases. Por informes recibidos, existirían en este sentido dos grupos bien definidos, el del turno de la mañana (Esc. Nro. 53) y el de la tarde (Esc. Nro. 87) éste último estaría siendo influenciado por militantes del Comité de Base "VANGUARDIA" para mantener una permanente movilización de padres y vecinos entorpeciendo las posibles soluciones.

(3) Educación Preescolar a distancia.

La Inspectora Ana JUDINAS de BERTRAN da cuenta de la iniciación de este Plan Piloto para el niño rural de 5 años en el que según la mencionada, participarán alrededor de 5000 alumnos llegándose a ellos a través de los padres.

d.- U.T.U.

(1) Escuela "JOSE F. ARIAS".

Su Director Ing. Civil Américo HARTMAN, elevó su renuncia al Consejo de UTU la que aún se encuentra a estudio. Este hecho hace peligrar el éxito de la reforma aplicada este año, llevando preocupación al Consejo Directivo Central, ya que HARTMAN es el autor de la misma. Mientras que el Prof. Juan PIVEL DEVOTO (CODICEN) respalda al renunciante el Arq. AMELA (UTU) se abstuvo de emitir opinión al respecto informando que hasta tanto no se tome una resolución queda al frente de la Escuela la Prof. Mariela PEON, actual Sub-Directora.
El proceso que culminó con la renuncia de HARTMAN es el resultado de una bien orquestada campaña gremial en la que se involucraron docentes, estudiantes, padres y funcionarios, quienes mediante denuncias, movilizaciones y comentarios difamatorios desacreditaron al nuevo Plan de Estudios y aislaron a su impulsor. Debido a que la reforma fue avalada por el CODICEN, este hecho da la pauta del poder gremial, capaz de hacerle frente al propio órgano director poniendo en "jaque" sus resoluciones sin que éste pueda reaccionar a tiempo ni tomar medidas disciplinarias.

3.- Gremios de la Enseñanza.

a.- ASCEEP - FEUU.

(1) Acto en el IPA.

El día 12/SET/986 realizó un paro de 24 horas y un Acto en la Explanada del IPA en solidaridad con las Facultades de Odontología y Química y al mismo tiempo conmemorar las elecciones Universitarias de 1973.
Hicieron uso de la palabra Gonzalo TANCREDI, en representación del Ejecutivo de la FEUU, Gabriel WEISS y Marcelo SLANOVICH por el Secretariado Ejecutivo del CEIPA. Se resalta durante la alocución el gran paso de las elecciones del 73 en la derrota de la dictadura, la importancia de la "democratización" de la Enseñanza y de los Centros de formación docente, se reivindicó una Rendición de Cuentas Justa,

Verdad y Justicia y la creación de los consejos Asesores Consultores a la vez que se rechazó la "política represiva del CODICEN".

(2) Declaración Pública.

El 18/SET/986 se tomó conocimiento de un documento emitido por esta gremial titulado "PROPUESTA DE DECLARACION PUBLICA DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES URUGUAYAS". En el toman posición rechazando la "impunidad a los militares" y formulan una propuesta de "movilización nacional juvenil para los DD.HH." conteniendo los siguientes puntos:

- Declaración de las organizaciones juveniles a la opinión pública.
- Campaña por los barrios de Montevideo y de las ciudades del interior (fecha tentativa: 25 o 27 de los corrientes).
- Movilizaciones masivas en la capital e interior (fecha tentativa 25/SET, al conmemorarse un nuevo aniversario de la Marcha de la Semana del Estudiante de 1983).

b.- FEUU - AFUR - ADUR - UTHC.

Convocada por estas gremiales, el 04/SET/986 se realizó una concentración en la Explanada de la Universidad y una marcha hasta el P. Legislativo, reclamando respeto por la autonomía universitaria. Esto coincidió con el tratamiento de la Rendición de Cuentas por parte del Senado y de alguna manera respondió a recientes declaraciones del decano de Odontología, Dr. Nicolás SALERNO quien formuló un llamado a la sensibilidad de la Cámara y a una movilización conjunta de los Estudiantes.

c.- Gremios de la Facultad de Derecho (CED).

A impulso de la corriente Gremial Universitaria (P.NAL.), Avanzar Estudiantil (P.COL.) y la lista 98 (PS, PDC, PGP) se pretende reformar el sistema electoral para elegir las autoridades gremiales, llevándolo a una sola Jornada electoral secreta. En una primera consulta, fue aprobado por las Asambleas de Clase por más del 3/5 de votos exigidos para esta reforma de los Estatutos del CED, restando una segunda y última ronda de acuerdo al reglamento.
Actualmente la elección de delegados al Consejo Federal de ASCEEP - FEUU (que a su vez integran la Secretaría del CED) se hace en las llamadas Asambleas de Clase levantando la mano. Ahora con el sistema propuesto se impondría el voto secreto, lo que evitaría el doble voto de una misma persona en dos Asambleas y permitiría una mayor participación del estudiantado. Se oponen al proyecto los grupos "FERNANDO MIRANDA" (DA), (AGRUPACION DE INDEPENDIENTES" (IDI) y el "TALLER IDEAS" (26 DE MAR. y ANARCOS), sosteniendo que las Asambleas de Clase (sin descartar el voto secreto en ella) permite una mayor discusión y que una sola ronda electoral provocará la "partidización".

d.- Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Con fecha JULIO/986 y firmado por Víctor CAYOTA (MLN-T) este gremio emite un documento que se titula "Texto Ordenador de un Intercambio de ideas sobre la situación actual de la Enseñanza Secundaria con respecto a Planes, Programas y Educación". Está basado en uno similar elaborado por la Comisión de Cultura de ADES en 1984. Pretende, según su autor, ser una guía para el intercambio de ideas entre esta Federación y los profesores, funcionarios y toda organización que tenga algo válido para decir sobre el tema, tendientes a una futura reforma educativa del ciclo básico. La marcha de esta propuesta será tratada la próxima Asamblea de la Federación. (no se fija fecha).

e.- Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

Emite una denuncia, refiriéndose que la presencia del Prof. Alexander TORRES MEGA en los centros de enseñanza constituye un peligro para la democratización de los mismos. Realiza una breve reseña de su carrera de profesor, haciéndolo aparecer como un hombre de "confianza de la dictadura", lo que lo llevó a ser docente del INADO y del Liceo Bauzá. Identifica a Flashes Culturales, revista que dirige TORRES MEGA, con la doctrina de Seguridad Nacional, lo acusa de ser articulista de "EL SOLDADO"; de obtener fotografías de las Carteleras y Asambleas Gremiales en el IPA, de mostrar desinterés en las clases que dicta y su frecuente ausentismo a ellas. Finaliza reclamando a las autoridades se investigue al mencionado docente, para determinar si debe o no continuar en la docencia y llama a la opinión pública a brindar la mayor solidaridad a este reclamo.

f.- Comité contra la Amnistía.

En volantes recogidos en el Liceo Nro. 3 "Dámaso A. LARRAÑAGA", estudiantes de ese instituto realizan una exposición sobre la situación actual del tema Amnistía, atacando al proyecto del P.E. y acusando al Presidente de la República de "chantajear" con los plazos que impone la declaración de "urgente consideración". Se refieren también al CODICEN como "agente del gobierno" y cómplice de esta campaña, que reprime la respuesta del estudiantado contra la "hipócrita amnistía a los degenerados"... desmantelando las carteleras de DD.HH. de éste instituto, del IAVA y de los Liceos 17 y 19.
Proponen la formación de un Comité Contra la Amnistía, herramienta de lucha contra la impunidad en la que participen docentes, estudiantes y funcionarios a través de las siguientes actividades:

- Realización de un trabajo agitativo (propaganda, pegatinas, etc.)

- Sacar el problema al barrio.

- Conectarse con los demás gremios, comités y organizaciones que se hayan expedido contra la amnistía a fin de realizar una gran movilización al parlamento de "cientos de miles de personas" el día de las negociaciones como forma de enterrar todo tipo de amnistía.

g.- Grupos de Estudios Sociales del Uruguay (GRESUR) (PCU).

Este grupo, que practica la investigación y la docencia a partir de la teoría y el método marxista, da a conocer el programa de un Taller titulado "ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL" que se desarrollará entre el 12/SET y el 20/DIC/986.
Se brindará información teórica general y se formarán grupos de discusión y trabajo del material teórico que contará con un coordinador y un observador por cada uno, instrumentándose además un Archivo de Documentación Educativa. A través de declaraciones del Licenciado Jorge CAMORS (GRESUR) se supo que se conformará un listado de temas a estudiar y posteriormente se tratará de culminar con un seminario en el año 1987 a partir del cual se pueda lanzar una propuesta educativa y someterla a discusión de todos los sectores.
El acto inaugural se llevó a cabo el viernes 12/1900/SET/986 en el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades y Ciencias y el desarrollo del Taller a partir del sábado 13, tratándose temas concernientes a la enseñanza preescolar, primaria, secundaria, Universidad, Educación de Adultos y Educación Física a cargo del Prof. Eriberto GESTO (P.C.U.), Marisa BERTERRECHE, Sarta MISTER, María Esther NICOLINI, Wáshington GARCIA (F.A.), Fausto PEREZ (P.C.U.), RUIZ PEREYRA, Tabaré GONZALEZ (P.C.U.), Atilio

MORQUIO, Marta DEMARCHI (FIDEL). Participaron además Lucía Sala de TOURON (P.C.U.), Ruben YAÑEZ (P.C.U.), Víctor BRONDISI, Hugo RODRIGUEZ, Alfredo GADINO (P.C.U.) y Ricardo PIÑEYRUA.

h.- Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios Sancionados. (ANEUS) - (CONFECH).

Integrada por estudiantes chilenos exiliados que estudian en nuestro país, emitió una declaración condenando la represión de PINOCHET, denuncian las "detenciones y asesinatos del régimen chileno" y llaman a "redoblar los esfuerzos solidarios para repudiar el Estado de Sitio".

E.- MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

1.- Teatro.

a.- Crean la Asociación de Teatros del Interior.

En MAY/986, quedó fundada en la ciudad de DURAZNO, la mencionada Asociación y el 03/AGO/986, el Consejo Directivo se reunió en la ciudad de MALDONADO, en la Casa de Cultura que dirige el Prof. José E. BENGOECHEA (PCU). En la oportunidad quedó conformado el Consejo Directivo de la entidad integrado por siete miembros titulares y siete suplentes, figurando entre los primeros los siguientes:

Rosina SOSA (Secretaria General, DURAZNO)
Ema N. FLEITAS (Secretaria de Actas, MALDONADO)
Fernando BATISTA (PAYSANDU)
Blanca GIL (Relaciones Públicas, LAVALLEJA)
Jorge ARTEAGA (RIVERA)
Ariel FUCKMAN (PUNTA DEL ESTE).

La reunión registró la incorporación de nuevos grupos, tales como Nuevo Teatro de Paysandú, Teatro de Piriápolis y Teatro de Young.
Entre los tópicos considerados por la entidad, se cuenta lo referente a la Ley de Fomento del Teatro apoyando el Proyecto de Ley que estudia el Parlamento, pero reclamando que en la Comisión a formarse por dicho Proyecto, para atender el cumplimiento de la futura Ley y el organismo que administrará los recursos, el teatro del interior tenga representación específica a través de ATI, en virtud de que en aquella no existe ninguna referencia a su respecto.

2.- Programas políticos o periodísticos que se emiten en C. MONTEVIDEO.

ANEXO Nro. 1 al FACTOR SICO-SOCIAL.

F.- RELIGION.

1.- Monseñor José GOTTARDI desmiente haber apoyado el Proyecto de Ley de Pacificación del P.E..

El Arzobispo de Montevideo, Mons. José GOTTARDI, Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, ante la noticia aparecida en varios medios de difusión acerca de su supuesto apoyo a través de radio Vaticana al Proyecto de Pacificación que propone el Gobierno, declaró:

- "En la entrevista realizada por Radio Vaticano, el 25/AGO/986, aún no tenía conocimiento del mencionado Proyecto, puesto que fue dado a conocer posteriormente".

- "El tema acerca del cual versó la entrevista en Radio Vaticano fue

fundamentalmente la situación de la Iglesia en el Uruguay y el comentario al documento publicado por la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social, titulado "Elementos para la reflexión de la Comunidad Cristiana sobre el tema de las violaciones de los DD.HH.".
En dicho documento la CEU expresa que primero se debe juzgar a los "culpables" y luego perdonar.

2.- Charla "Por Verdad y Justicia".

El 19/SET/986, se llevó a cabo la mencionada charla en el Salón Parroquial, sito en la calle Michigán casi Rivera, la cual estuvo a cargo del Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE, integrante del SERPAJ.
En el mismo se percibió una asistencia de gente de todas las tendencias políticas.
Cabe destacar que la ambigua declaración de la Curia habilita a que cada Parroquia encare el tema DD.HH. según su propia orientación política ya definida de antemano (normalmente a favor de la izquierda).

SECRETO

ANEXO Nro. 1 AL FACTOR SICO-SOCIAL.

PROGRAMAS POLITICOS O PERIODISTICOS QUE SE EMITEN EN C. MONTEVIDEO.

A.- EMISORAS DE F.M. DE LA CAPITAL - CARACTERISTICA C.X.D..

1.- 93.9 CXD 230 EMISORA DEL PALACIO.

Periodístico: "EN PERSPECTIVA" (11.00 a 13.00), lunes a viernes.

2.- 96.3 CXD 242 EMISORA ALFA.

Periodístico: "PRIMER PLANO" (08.00 a 10.30), lunes a viernes.

3.- 101.9 CXD 270 EMISORA AZUL.

Periodístico: "MOMENTO AMABLE" (23.00 aprox.)(Graciela BACHINO y Carmen MORAN).

"EDITORIAL DE AZUL" - Román GRECCO - (08.30 a 0845) lunes a sáb.

B.- EMISORAS DE A.M. DE LA CAPITAL - CARACTERISTICA CX.

1.- CX 4 - 610 Kc. RADIO RURAL.

a.- P. Colorado: - Dip. Pablo MILLOR (UCB) lun. a vier. (13.30).

- Mario RENNA (Doctrina y Acción Colorada y Batllista) lun. a vier. (13.50)

- Jesús SANCHEZ BARSICANO (723) domingo (13.30).

b.- P. Nacional: - Sen. Luis A. LACALLE (CNH) lun. a vier. (11.50).

- Sen. Carlos J. PEREYRA (MNR) lun. a vier. (13.05).

- Julián OLASCUAGA (UNH) lun. a vier. (13.15).

- Luis ITUÑO (PLP) lun. a vier. (13.22).

- Walter SANTORO (PLP) lun. a vier. (13.45).

c.- F. Amplio: - Sin programación.

d.- Periodístico: "PUNTO POLITICO" (STEFFEN, LYSARDY y MONTERO) - lun. a vier. (12.05 a 12.50)

2.- CX 8 - 690 Kc. RADIO SARANDI.

Periodístico: "EN VIVO Y EN DIRECTO" - lun. a sáb. (08.00).

3.- CX 10 - 730 Kc. RADIO CONTINENTE.

a.- P. Colorado - Dip. Pablo MILLOR (UCB) lun. a vier. (07.00) mar y jue. (18.00)

- Edil Daniel GARCIA PINTOS (Vanguardia Batllista - L. 105) - lun. a vier. (19.00)

b.- P. Nacional - Sin Programación.

c.- F. Amplio - Sin Programación.

SECRETO

8604340

d.- Periodístico: "SEA JUEZ POR UN MINUTO" - lun. a vier. (13.00 a 14.30).

4.- CX 12 - 770 Kc. RADIO ORIENTAL.

a.- P. Colorado - Sen. Eduardo PAZ AGUIRRE (UyR) lun. a vier. (08.45).

b.- P. Nacional - Sin programación.

c.- F. Amplio - Sin programación.

5.- CX 14 - 810 Kc. RADIO EL ESPECTADOR (Brinda importante cobertura a eventos del 26 de Marzo - Seispuntista, P.C.U. y Frente Amplio).

6.- CX 16 - 850 Kc. RADIO CARVE.

Periodístico: "BRAVISIMO" lun. a vier. (08.30 a 11.30) (Juan C. AMORIN).

"LOS DIAS Y LA GENTE" lun. a vier. (15.00 a 19.00) (Dr. Angel URIA).

"EDITORIALES DE CARVE" Lun. a Vier. (Informativo central del Mediodía).

7.- CX 18 - 890 Kc. RADIO SPORT.

a.- P. Colorado - Sin programación.

b.- P. Nacional - Carlos SUAREZ LERENNA (MNR) Lun. a vier. (11.40).

c.- F. Amplio - Sin programación.

8.- CX 24 - 1010 Kc. RADIO EL TIEMPO.

Periodístico: "VELOCIDAD 86" Héctor MORAS (06.30 a 08.30) Lun. a Sáb.

9.- CX 28 - 1090 Kc. RADIO IMPARCIAL.

a.- P. Colorado - Sin programación.

b.- P. Nacional - Jorge MARTIN (MNR) Lun. a Vier. (19.30).

c.- F. Amplio - Alba ROBALLO (Pregón) lun., miérc. y vier. (11.45).

"HABLAN LOS JOVENES" (26 de Marzo) Lun. a vier. (19.00), Sáb. y Dom. (11.00).

10.- CX 30 - 1130 Kc. RADIO LA RADIO.

a.- P. Colorado - Sin programación.

b.- P. Nacional - Sin programación.

c.- F. Amplio - Sen. Germán ARAUJO (D.A.) Lun. a Sáb. (11.00 - 15.00 - 21.00) Dom. (11.00).

- Enrique RODRIGUEZ (P.C.U.) Lun. a Vier. (12.10).

d.- Periodístico: "MIL PREGUNTAS" Lun. a Vier. (07.30 a 09.00).

11.- CX 36 - 1250 Kc. RADIO CENTENARIO.

SECRETO

a.- P. Colorado - Sin programación.

b.- P. Nacional - "Tribuna de Canelones" Lun. a Vier. (11.00).

- Dip. Juan José FUENTES (PLP) Lun. a Vier. (11.10).
- Dip. José MARTINEZ (PLP) Lun. a Vier. (11.15).
- "Corriente Orejana" (PLP) Lun. a Vier. (11.20).
- Dip. Carlos PITA (CPN) Lun. a Vier. (11.25).
- Audición Oficial de PLP - Lun. a Vier. (12.00).
- Unión Popular Nacionalista - Lun. a Vier. (12.15).

c.- F. Amplio - Sin Programación.

d.- Periodístico: "RADIO VISION CENTENARIO" - Lun. a Vier. (12.30 a 13.50).

"CLUB DE LA PRENSA" - Sáb. (12.30 a 13.50).

e.- Otras audiciones: "PARLAMENTO LIBRE" - Directo del Parlamento (18.05).

"A MICROFONO ABIERTO".

"PARLAMENTO DEL PUEBLO"

"MENSAJE".

"PRIMERA PLANA"

12.- CX 40 - 1330 Kc. RADIO FENIX.

a.- P. Colorado: Raúl PRIGUETTI (115 - Canelones) Lun. a Vier. (12.30)

Miguel A. MOKOSCE (BCB - Canelones, Convencional 1982) Lun a Vier. (18.10).

b.- P. Nacional - Sin Programación.

c.- F. Amplio - Sin Programación.

d.- Periodístico: "DIARIO 40" - Lun. a Vier. (08.00 a 10.45).

13.- CX 42 - 1370 Kc. RADIO CIUDAD DE MONTEVIDEO.

a.- P. Colorado - Esc. Roberto LEMOS - Sáb. (11.15) "BANDERA COLORADA".

b.- P. Nacional - Cirio CORREA (CNH) Lun. a Vier. (11.15).

c.- F. Amplio - Sin Programación.

14.- CX 45 - 1450 RADIO AMERICA (Radio del P.C.U., utilizada para cubrir el Departamento de Canelones. Se llamará Radio PROGRESO en el futuro).

C.- PROGRAMAS TELEVISIVOS DE LA CAPITAL.

1.- MONTEVIDEO T.V. CANAL 4.

- Hora 19.30 "TELENOCHE 4" (Domingo a Viernes). Notas políticas del Noticiero.

SECRETO

- Hora 00.30 "PUNTO FINAL" (Lunes a Domingo). Notas periodísticas de Julia MOLLER (PCU) que ocasionalmente son políticas.

2.- S.O.D.R.E. T.V. CANAL 5.

- Hora 12.30 y 21.30 "TRES MILLONES" (Domingo a Viernes). Notas políticas del Noticiero.
- Hora 14.00 "APERTURA" (Lunes a Viernes). Periodístico cultural que intercala notas políticas.
- Hora 20.30 "GENTE 5" (Lunes a Viernes). Ocasionalmente hay notas políticas.

3.- SAETA T.V. CANAL 10.

- Hora 19.30 "SUBRAYADO" (Domingo a Viernes). Notas políticas del Noticiero.
- Hora 21.30 "PRIORIDAD" (Domingo). Política, gremios, economía a cargo de DE FEO, LUNA, BARRET PUIG y ARBILLA.

4.- TELEDOCE T.V. COLOR CANAL 12.

- Hora 19.30 "TELEMUNDO 12" (Domingo a Viernes). Notas políticas del Noticiero a cargo de Neber ARAUJO.

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
011700OCT86 /

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 819/RI/86

A S U N T O: EXILIADOS CHILENOS

EVALUACION : F - 6

O R I G E N: Ag. 108

T E X T O : -En Rivera 3140 apto. 6 y Rivera 3143 apto. 1 viven alrededor de 15 personas de origen chileno, la mayoría vinculadas a movimientos izquierdistas de su país.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862126

001/1

Fecha de Entrada 02 OCT. 1986
8604346

8604346

1/15

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
011730OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 820/RI/86

A S U N T O : NOMINA DE EXILIADOS CHILENOS

EVALUACION : F - 3

O R I G E N : Ag. 108

T E X T O : -ACNUR ha distribuido una nómina de ciudadanos chilenos en el exilio.

ANEXOS : No. 1 - Nómina de exiliados chilenos.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – R.e I. – Público – Uruguay)

DISTRIBUCION : ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DEV. BIOG. P./PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT 1986
Pase a Proc. Dpto. II/SSFAA
No. de Orden 8604347

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 1/10/86
Fecha de Salida
Pase a DPTO I
No de Orden 862/27

001/17

8604347

ABALLAY GONZALEZ ELISEO NABUCONO
ABARCA CISTERNA SERGIO ELADIO
ABARCA LEIVA JOSE ALEJANDRO
ABARCA LLANTEN ALVARO DEL TRANSITO
ABARCA PALACIOS HECTOR JOAQUIN
ABARZUA CARRASCO ADOLFO ERNESTO
ABARZUA VERGARA PATRICIO ALFREDO
ABRIGO PINO JUAN MANUEL
ABUJATUM PALMA VICTOR
ABURTO SAGREDO JOSE EDUARDO
ACEITUNO HUERTA JULIO SEGUNDO
ACEITUNO SOTO PATRICIA ELIANA
ACEVEDO ACEVEDO MARIA VIOLETA
ACHIARDI ZUÑIGA JULIO CORNELIO
ACUÑA GILBERTO ENRIQUE
ACUÑA GOMEZ RICARDO ALFREDO
ACUÑA MONSALVE MYRIAM PATRICIA
ACUÑA QUINTANILLA EMIR HUMBERTO
ACUÑA REYES JORGE ANTONIO
ADRIAZOLA MEZA VICTOR HUGO
AEDO CASANUEVA JUAN RICARDO
AEDO FELIU BERNARDO ARTURO
AEDO FELIU JOAQUIN AUGUSTO
AEDO LIENDO CARLOS SEGUNDO
AGUILAR DURAN MARIO ARMANDO
AGUILAR PADILLA MARIA ISABEL DEL
AGUILAR VILLANUEVA CARLOS NICOLAS
AGUILERA AGUILERA ERNESTO DEL CAR
AGUILERA CELIS LUIS ENRIQUE
AGUILERA GONZALEZ HERNAN DE LA CRUZ
AGUILERA JARAMILLO JUANA ROSA
AGUILERA PAVEZ JOSE GREGORIO
AGUILERA SAEZ DAVID
AGUILERA SEPULVEDA SILVIA ALICIA
AGUILERA SUAZO JOSE HECTOR
AGUIRRE ARIAS RAFAEL CELSO
AGUIRRE BIANCHI CLAUDIO
AGUIRRE GONZALEZ PEDRO ENRIQUE
AGUIRRE ROJAS LUIS FERNANDO
AGUIRRE SMITH LUIS JESUS
AGUIRRE YAÑEZ JOSE PATRICIO
AHUMADA BARRERA JOSE ENRIQUE
AHUMADA BARRERA MARIA HERMINDA
AHUMADA CATALDO LUIS VLADIMIR
AHUMADA GONZALEZ ROBERTO FERNANDO
AHUMADA MUENA FRANCISCO JAVIER
AHUMADA TELLO VITAL DEL CARMEN
AILLON HERMOSILLA WALTERIO FARAUX
ALARCON ALARCON RICARDO ARTURO
ALARCON ALARCON ROLANDO
ALARCON ALVAREZ LUIS HUMBERTO
ALARCON ATHENS WINSTON RAMON
ALARCON BARRIENTOS FRANCISCO HERNAN
ALARCON BRAVO ALVARO ALEJANDRO
ALARCON CASTRO DIONISIO DEL TRANSITO
ALARCON CONTRERAS JUAN BAUTISTA
ALARCON DURAN GABRIEL DE LAS NIEVES
ALARCON GARCIA ALEJANDRO JOSE P.
ALARCON GARCIA EUGENIO AMBROSIO
ALARCON HENRIQUEZ ALEJANDRO ALFONSO
ALARCON LOZANO MARIA HAYDEE
ALARCON MEDINA JUAN DE DIOS
ALARCON OVANDO FERNANDO ADOLFO
ALARCON ROJAS ANGEL PATRICIO
ALARCON ROJAS CARLOS SEBASTIAN
ALARCON ROJAS WILLIVALDO JULIO
ALARCON SEGUEL LUIS ALBERTO
ALARCON SEGUEL ROBINSON MANUEL
ALBA SANCHEZ FERNANDO HERNAN
ALBA SANCHEZ JUAN PABLO
ALBORNOZ GROSSE PEDRO
ALBRECHT SCHWARTZ MARIELLA INES
ALBRECHT SCHWARTZ MIGUEL ANTONIO
ALCAIDE REYES RICARDO LUIS
ALCAYAGA ALDUNATE ARIEL AUGUSTO BE
ALCAYAGA OLIVARES JOSE JULIAN
ALCOTA DELGADO ALDO EDGARDO
ALCOTA VARAS JUAN HUMBERTO
ALEGRE MUÑOZ SERGIO ORLANDO
ALEGRIA ALFARO FERNANDO
ALEGRIA ZAVALA EDUARDO ENRIQUE
ALEMANY GONZALEZ CLAUDIO HECTOR
ALFARO ACUÑA JOSE TOMAS
ALFARO HERRERA ARMANDO SEGUNDO
ALFARO HERRERA RUBEN DARIO
ALFARO LEON EGIDIO EDMUNDO
ALFARO OTAROLA MANUEL ANTENOR
ALFARO ROJAS RAMONA DE JESUS
ALFARO SALINAS ANTONIA PATRICIA
ALFARO VALENCIA JUAN PABLO
ALHUCEMA CADAVIECO BERNARDO
SEBASTIAN
ALIAGA ROSSEL DAVID EDGARDO

ALICERA PEÑA LORENZO HERNAN
ALISTE ESTRADA JAIME ANTONIO
ALISTE HIDALGO RACHEL
ALLEL ISA SALOMON
ALLENDE BAEZA MAMERTO MANUEL
ALLENDE BUSSI CARMEN PAZ
ALLENDE BUSSI MARIA ISABEL
ALLENDE CELEDON MARIO ENRIQUE
ALLENDE MIRANDA FIDELMA LARY
ALLENDES CISTERNAS MARIO SERGIO
ALMEYDA MEDINA JOSE CLODOMIRO
ALMONACID PRADO OVIDIO
ALONSO BOUDAT INES
ALONSO MOLINET TOMAS SEGUNDO
ALTAMIRANO ALTAMIRANO LUIS ALBERTO
ALTAMIRANO CORDERO CARLOS ARTURO
ALTAMIRANO CORNEJO RENE ENRIQUE
ALTAMIRANO LEMUY ARIEL SEGUNDO
ALTAMIRANO ORREGO CARLOS
ALVARADO ACEVEDO ZENON
ALVARADO ALFARO JUAN EDUARDO
ALVARADO BAÑADOS JOSE HUMBERTO
ALVARADO BRICEÑO ALEJANDRO EDUARDO
ALVARADO COLLAO EDGARDO DEL CARMEN
ALVARADO CORTES LUIS
ALVARADO ESPINOZA JORGE HILARIO
ALVARADO GONZALEZ CARLOS VIDAL
ALVARADO INOSTROZA MONICA EMILIA
ALVARADO MARCHAN JOSE VICTORINO
ALVARADO NITOR ROBERTO
ALVARADO PACHECO WALDO HUMBERTO
ALVARADO PEREZ OSVALDO GUILLERMO
ALVARADO ROBIS PEDRO TOMAS
ALVARADO SARAVIA LUIS ENRIQUE
ALVARADO SOTO HUGO
ALVAREZ ALVAREZ MAXIMO
ALVAREZ CARO ROBERTO ROGELIO
ALVAREZ CRESPO MIGUEL ANTONIO
ALVAREZ GAETE RENE VICENTE
ALVAREZ GONZALEZ GUILLERMO SEGUNDO
ALVAREZ LEAL MARIA ANGELICA
ALVAREZ MARTY RENAN SAMUEL
ALVAREZ MENDEZ GERARDO HERNAN
ALVAREZ MIRANDA ALFONSO CALIXTO
ALVAREZ MUÑOZ FRANCISCO ROSAR
ALVAREZ NAVARRO HERNAN MIGUEL
ALVAREZ OLIVARES ALNIS ILLICH
ALVAREZ QUINTEROS LUIS ENRIQUE
ALVAREZ RIFFO JOSE ARTEMIO
ALVAREZ ROJAS GRACIELA REGINA
ALVAREZ TAPIA JAIME ABDON
ALVEAR CASTILLO EUGENIO ALIRO
AMAR AMAR JOSE
AMAYA OLMEDO EDUARDO RAUL
AMAYA SEPULVEDA ROBERTO DANIEL
AMESTICA ALTAMIRANO CARLOS ALBERTO
AMESTICA ALTAMIRANO HECTOR ENRIQUE
AMESTICA ALTAMIRANO PEDRO SEGUNDO
AMIGO CARRILLO MARIO ALBERTO
AMIGO LATORRE JOSE MODESTO
AMPUERO DIAZ RAUL GALVARINO
ANDAUR GALLEGOS TILIO ROLANDO
ANDRADE OLAVE LUIS CARLOS
ANDRES PLANA ISIDRO IGNACIO
ANGEL CASTILLO BENJAMIN BLADIM
ANGEL OLIVARES NORINDO ALFREDO
ANGEL PESTTA MIGUEL
ANGEL VEGA VICTOR RAUL
ANGUITA VALLEJO MARTA ELIANA
ANGULO CONTRERAS YESMINA STELL
ANGULO MATAMALA OSCAR HERNAN
ANSOLEAGA DE PABLO JOSE MARTIN
ANTICH ROJAS LORENZO MANUEL
ANTILAF CAYUL LUIS ERNESTO
ANTIVIL HUENUQUEO MANUEL
ANTIVILO MAC DONALD OSVALDO
ANTOGNINI IBACACHE WALDEMAR ALFREDO
APABLAZA GUERRA GALVARINO SERGIO
APARICIO SAEZ MIGUEL OSVALDO
ARACENA ARACENA SERGIO LEONARDO
ARACH NASAK ELISABETH
ARAD ROSISRAGOS CLAUDIA
ARANCIBIA ALFARO ABEL ALBERTO
ARANCIBIA CATALDO LUCIA
ARANCIBIA PINCHEIRA ESMERALDO DEL
CARMEN
ARANCIBIA VALENZUELA SANDOR ADOLFO
ARANCIBIA VALENZUELA SERGIO
GALVARINO
ARANDA ANGUITA MARIA INES
ARANDA BAEZA SERGIO FERNANDO
ARANDA DIAZ RUBEN ARMANDO
ARANDA GONZALEZ ROBERTO

ARANDA RODRIGUEZ LUIS UBALDO
ARANDA ZAMORA JOSE DOMINGO
ARANDA ZAPATA CARLOS MARCELO
ARANEDA ALVARADO EDGARDO
ARANEDA BRIONES ERNESTO SEGUNDO
ARANEDA FORNACHIARI FLOR ISABEL
ARANEDA LOAIZA RENATO
ARANEDA SOTOMAYOR NALDO CESAR
ARANGUIZ GOMEZ NALDO HERNAN
ARANGUIZ NAGARATTI NALDO ANTONIO
ARANGUIZ REINOSO CARLOS RICARDO
ARANIBAR FIGUEROA ELIANA DEL CARMEN
ARAOS CARRASCO LUIS ALBERTO
ARAVENA ASTORGA DAVID REINALDO
ARAVENA BRAVO LUIS OMAR
ARAVENA CASTILLO JORGE ALEJANDRO
ARAVENA CASTILLO JUAN HUGO PATRICIO
ARAVENA CASTRO EDISON ELIAS
ARAVENA CORTES EDUARDO
ARAVENA GARRIDO LUCY NORMA
ARAVENA NAVARRETE PEDRO [illegible]
ARAVENA PEREZ CARLOS ROLLY
ARAVENA PEREZ LUIS ANTONIO
ARAVENA POBLETE LUIS PATRICIO
ARAVENA ROSS CARLOS DANILO
ARAVENA VENEGAS DOMINGO ANTONIO
ARAYA LUIS ROBERTO
ARAYA ALVAREZ JUAN ALBERTO
ARAYA ARAYA JUAN SEGUNDO
ARAYA ARAYA ROLANDO ALEX
ARAYA AVILA LUIS HERIBERTO
ARAYA BECERRA MANUEL OSVALDO
ARAYA CHAVES RODRIGO
ARAYA CHAVEZ PEDRO NICOLAS
ARAYA CID JOSE SERGIO
ARAYA CUEVAS AMERICO GUSTAVO
ARAYA DURAND NAIDA JACQUELIN
ARAYA GALLEGUILLOS FERNANDO JAVIER
ARAYA MANDUJANO MARIA ISABEL
ARAYA MUÑOZ RUPERTO
ARAYA OLIVARES ANTONIO
ARAYA VASQUEZ ELVIRA DE LAS MERCEDES
ARAYA VASQUEZ GALVARINO VENANCIO
ARAYA VELIZ MARIA DEL CARMEN
ARAYA VERGARA IVAN
ARAYA VILLANUEVA WILSON MANUEL
ARAYA VILLEGAS DOMINGO
ARBULU AGUILERA ELBA ERIKA
ARCE HURTADO LUIS ORLANDO
ARCE TELLO MYRIAM ANTONIA D
ARCHILES QUEZADA LEONARDO RENE
ARDILES CONTRERAS JUAN CARLOS
ARELLANO CARVAJAL PEDRO HUGO
ARELLANO HAMELIN JUAN FELIPE
ARELLANO HERRERA HECTOR HUGO
ARELLANO MATURANA BORIS ARTURO
ARELLANO VILLALOBOS ROSALINA DEL
CARMEN
ARENA MARIO GILBERT
ARENAS CHAMORRO EDMUNDO SEGUNDO
ARENAS FERNANDEZ MARIO GUILLERMO
ARENAS GOMEZ MIGUEL
ARENAS LABRA HECTOR HUMBERTO
ARENAS MEDINA EDUARDO FELIX
ARENAS PEREIRA HUMBERTO HERNAN
ARENAS RAMIREZ JAIRO FRANCISCO
ARENAS RAMIREZ PAVEL FERNANDO
ARENAS ROMERO ANA MARIA LAURA
ARENAS ROMERO JUAN PATRICIO
ARENAS SODOLEVA ALEJANDRO
AREVALO DROGUETT ARGENTINA EUGENIA
AREVALO DROGUETT JUANA MARIA
AREVALO DROGUETT LIDIA ORFELINA
AREVALO ECHEVERRIA ROSA ELEANA
AREVALO LARA LEOPOLDO
AREVALO VILLALON JULIO PEDRO
ARGANDOÑA DONOSO FRANCISCO MIGUEL
ARGANDOÑA KURTEN JOSE RENATO
ARIAS HENRIQUEZ SONIA ANGELICA
ARIAS QUEZADA LEONARDO ANTONIO
ARIAS RAMIREZ OLINDA DEL CARMEN
ARIAS ROZAS RENATO VITAL
ARIAS VEGA JUAN CARLOS
ARIAS VELOZ RAUL SEGUNDO
ARIZAGA CRISTOBAL JAIME ROBERTO
ARMENDARIZ GAVILANES ANGELICA DE
LOURDES
ARMIJO PEREZ MARIO OSVALDO
AROS MANQUE CARLOS IVAN
AROS MANQUE RENE HECTOR
ARRANO GARDAIX BERNARDO PATRICIO
ARRANO OYARZUN FERNANDO SALVADOR
ARRATE MACNIVEN JORGE FELIX

ARRATIA TRONCOSO ROLANDO ROMULO
ARREY SILVA LUIS ALBERTO
ARRIAGADA BARRERA MANUEL GONZALO
ARRIAGADA CONTRERAS JORGE ALBERTO
ARRIAGADA CRISTI LUIS RAUL
ARRIAGADA FUENTES SILVIO BENJAMIN
ARRIAGADA JIMENEZ FLAMINIO
ARRIAGADA SAA MARIA RAQUEL
ARRIAGADA UNDA LUIS EDUARDO
ARRIAGADA VICENCIO JUAN CARLOS
ARROYO CORREA GONZALO EFRAIN
ARRUE ZAMORA JORGE LENIN
ARTEAGA OLIVAREZ OSVALDO ENRIQUE
ARTIGAS BRITO EDITH BEATRIZ
ARTIGAS CONTRERAS MARIO REINALDO
ASCENCIO GONZALEZ EFRAIN RAUL
ASCHAR HIRANE JOSE
ASENCIO RAIN JOSE BENEDICTO
ASENCIO RAIN JUAN LEONARDO
ASENJO CONTRERAS ERIC ALEXIS
ASTETE SARAVIA LUIS ROSAIN
ASTICA CISTERNAS SARA MERCEDES
ASTORGA CACERES MARCELINO
ASTORGA DUCASSE ENRIQUE
ASTORGA ESCOBAR PEDRO JAVIER
ASTORGA GALVEZ SERGIO ENRIQUE
ASTORGA LIRA VICTOR ENRIQUE
ASTORGA SANDOVAL EDUARDO ERNESTO
ASTUDILLO ARELLANO CESAR ENRIQUE
ASTUDILLO FIGUEROA JUANA DEL CARMEN
ASTUDILLO JOBET CLAUDIO JOSE
ASTUDILLO RAMIREZ LUIS FELIPE
ASTUDILLO ZUÑIGA RAUL OCTAVIO
ATIAS MUÑOZ PEDRO GUILLERMO
ATTON DELGADO SILVIA IRENE
AUDICIO CARRILLO CARLOS ALBERTO
AVALOS SALAZAR JORGE MANUEL
AVARIA YAÑEZ PEDRO MARIO
AVENDAÑO BAEZA LUIS OSVALDO
AVILA ALARCON FERNANDO
AVILA CASTRO JOSE GUSTAVO
AVILA GALLEGOS SERGIO EULOGIO
AVILA GUITART MARIA ANGELICA
AVILA LOPEZ EDELMIRA CORINA
AVILA MALDONADO MIRIAM SONIA
AVILA MALDONADO RAUL ROSAMEL
AVILA MENDEZ OSCAR RUBEN
AVILA SAAVEDRA JUAN BAUTISTA
AVILA TOLOSA PEDRO ALBERTO
AVILA VENEGAS HECTOR EDGARDO
AVILES LAMBIE RAFAEL EDUARDO
AYALA ALARCON JOSE ABELITO
AYALA CANAS MARIA ANGELINA
AYALA FARIAS JORGE MANUEL
AYALA FERRADA ORIANA ELFRIDA
AYALA FLORES ESTER DEL CARMEN
AYALA LONGE LUIS WILLIBALDO
AYALA QUEA SILVIO ENRIQUE
AYAMANT BORQUEZ ERWIN DEL TRANSITO
AYCINENA FUENTES DANIEL SALVADOR
AYRESS MORENO LUZ DE LAS NIEVES
AZOCAR AVENDAÑO ALONSO FERNAN

BACHELET PIZARRO CECILIA
BACHMANN MUÑOZ MARIA ELENA
BADILLA CHAVEZ SERGIO MARDOQUEO
BADILLA GOMEZ JUAN FRANCISCO
BADILLA MARTINEZ MARCO ANTONIO
BADILLA MORALES LUIS ARMANDO
BAEZ CAIGUAN JAIME ALBINO
BAEZA ALARCON MIREYA DE LA CRUZ
BAEZA BAEZA CARLOS ALEJANDRO
BAEZA CABRERA DIONISIO BONIFACIO
BAEZA GARROTE GIOVANNI ROBERTO
BAEZA LEON DOMINGO ROBERTO
BAEZA MESA DE PENALO MARIA E
BAHAMONDES OLIVA ROSA LILLIAN
BAHAMONDES SAAVEDRA ALEJANDRO MARIO
BAKOVIC KRSTRILOVIC DANKO
BALAGUER ALVAREZ MARINA
BALAGUER JARA JOSE VICTORIANO
BALBIN FERNANDEZ MARTA
BALDECHI FARIAS LUIS RICARDO
BALDRICH ALVAREZ JORGE RAMON
BALLERO FLORES VICENTE AGUSTIN
BALLESTEROS HENRIQUEZ JOSE IVAN
BALTRA MORENO MIRELLA ELBA
BANDERAS HERRERA VLADIMIRO LENIN

BARAHONA DROGUETT MANUEL FLORENCIO
BARAHONA PINTO JUAN MANUEL
BARAHONA LAGOS RAFAEL
BARATTINI CARVELLI JUAN SALVADOR
BARBARIC SCIONAFFIA IVAN ZDOYESKO
BARBERIS YORI VICTOR HECTOR
BARCELO AMADO NELLY PATRICIA
BARCELO AMADO RAMON IGNACIO
BARONI LOPEZ CARMEN LILIAN
BARRA BARRA LUIS GABRIEL
BARRA NAVARRETE JOSE ELISEO
BARRACHINA NAVARRO FRANCISCO JOSE
BARRALES GONZALES JUAN RICARDO
BARRALES LEAL JOSE DARIO
BARRALES MORENO ARSENIO CORNELIO
BARRAZA ARRUE LUIS BERNARDO
BARRAZA BARRAZA EDUARDO RENE
BARRAZA BARRAZA NELSON GALVARINO
BARRAZA BARRIOS ALEJANDRO GABRIEL
BARRAZA BARRIOS ALFREDO RICARDO
BARRAZA BOTTINELLI LUIS ALBERTO
BARRAZA ZELADA JUANA ENRIQUETA
BARRENECHEA BARRENECHEA CARLOS RUBEN
BARRERA BARRERA DOMITILA ROSA
BARRERA SANCHEZ CARLOS PATRICIO
BARRIA CASTRO VICTOR
BARRIENTOS CARDENAS ARMANDO
BARRIENTOS CARO CARLOS ALFREDO
BARRIENTOS SANTIBAÑEZ RAMON OVIDIO
BARRIENTOS VILLAR HECTOR MIGUEL
BARRIOS ALVAREZ LUIS ALEJANDRO
BARRIOS LANCELLOTTI JOSE ARNALDO
BARRIOS PEREZ DE ARCE JAIME EDUARDO
BARRIOS RIVADENEIRA ANGELICA
BARROS LAVIN JORGE ENRIQUE
BARRUETO CESPEDES PATRICIO AQUILES
BARTICEVIC SAPUNAR MARCO ANTONIO
BARUDY LABRIN JORGE MIGUEL
BARUDY LABRIN RODRIGO JORGE
BASCOY MARTINEZ JORGE
BASCUÑAN OCHOA TOMAS ROSAMEL
BASCUÑAN SARMIENTO CARLOS ALBERTO
BASCUR TORRES SERGIO
BASIL ARACENA NICOLAS
BASSAY ALVEAR JUAN HILARIO
BASTIAN VELASCO MARIA YOLANDA
BASTIAS KESSI JOSE ALEJANDRO
BASTIAS REBOLLEDO JULIAN JOAQUIN
BASTIDAS GONZALEZ JORGE HERNAN
BASTIDAS OJEDA JOSE HERMUTH
BASTIDAS PINILLA MAX LEONIDAS
BATASZEN CONTRERAS BEATRIZ CONST
BATISTA PULGAR VICTOR ENRIQUE
BATISTA SEREY VICTOR HUMBERTO
BAU AEDO CARLOS ADONAY
BAYTELMAN SUBELMAN PABLO ARIEL
BAYTELMAN SUBELMAN RAUL AMIEL
BAZAES STEVENS MARIA EUGENIA
BEAUSIRE ALONSO JUANA FRANCISCA
BEAUSIRE ALONSO MARY ANN
BECERRA ARRIAGADA MOISES
BECERRA LORCA RAFAEL DEL TRANSITO
BECERRA SCHWARTZ OTTO EDUARDO
BECKER ALVAREZ NORA EDILIA
BEHM ROZAS HECTOR
BEHM ROZAS HUGO
BELL JARAS ALEJANDRO
BELLINIAN BAUTISTA RENATO
BELLO ALVARADO JOSE RUBEN
BELLO HENRIQUEZ PABLO ALFREDO
BELMAR PEREZ NELSON GUILLERMO
BELTRAN CARRILLO ROSA ELISA
BELTRAN HERRERA MARIO ARMANDO
BELTRAN MUÑOZ JOSE SEBASTIAN
BELTRAN RAMIREZ JUAN LUIS
BELTRAN RAMIREZ MIGUEL HUMBERTO
BENADO MEDVINSKY BORIS NAHUM
BENADO MEDVINSKY JOSE MIGUEL
BENADO REJOVITZKY ERNESTO
BENAVENTE ARNOUIL LUIS HUMBERTO
BENAVENTE FLANDEZ SEGUNDO ARSENIO
BENAVENTE GONZALEZ DAVID MOISES
BENAVENTE JAQUE MARIO IGOR
BENAVENTE PAULSEN MARIO ALEJANDRO
BENAVIDES ANDRADES MARIA ANGELICA
BENITEZ SEPULVEDA JAIME LUIS
BERGERET ESPINOZA JULIO FELIX
BERNALES OLIVARES HERIBERTO EMILIO
BERRU CARRION FIDEL FERNANDO
BERRU CARRION MAX LEONARDO
BERTHELON ARANDA ALEJANDRO ANTONIO
BERTIN MARDEL JAVIER ALONSO

BERTON OCAMPO MIGUEL ANGEL
BICHET LUCO JUAN CARLOS
BIOTT VIDAL HERMAN ENRIQUE
BIRR MEZA CARLOS EMILIO
BLAMEY VASQUEZ SERGIO MARIANO
BLAMEY ZAVALA RONALDO ARTURO
BOLBARAN JELDES CARLOS ALBERTO
BONGCAM RUDLOFF ERIK
BONGCAM WISS CARLOS ALFONSO A.
BONILLA RIVARA ROBERTO
BONVALLET OVALLE VICTOR HUGO
BORCOSKI MENDEZ SAMUEL
BORCOSKI TORREALBA SAMUEL
BORDA SANHUEZA SILVIA ESTELA
BORIZON CHULACK DAVID
BORIZON URIBE CARMEN TATIANA S.
BORQUEZ BUSTOS RODOLFO MAURICIO
BORQUEZ GARCIA JUAN RENE
BORQUEZ SCHULTZ RENE ROBERTO
BOSQUE CARDEMIL ROBERTO
BOSQUE HULL LUIS GASTON
BOTTAI MONREAL GILDA MARIA TERESA
BONN FERNANDEZ GUILLERMO NELSON
BRAIN PIZARRO HERNAN HORACIO
BRAND CHAVEZ FERNANDO HUMBERTO
BRANIFF DUFFAU PATRICIA ELENA E.
BRAUN GARCIA MAURICIO ALEJANDRO
BRAVO ARANGUIZ LUIS ALONSO
BRAVO CALDERARA MARIA EUGENIA DE
BRAVO CHIRI ANTONIO ISAAC
BRAVO ESTAY HERNAN GUILLERMO
BRAVO GONI MARCELA CLAUDINA
BRAVO GUTIERREZ INES MARGOT MYRIAM
BRAVO IBARRA DAVID HUMBERTO
BRAVO LABBE MYRIAM SOLEDAD
BRAVO MARTINI FRANCISCO EDUARDO
BRAVO MUÑOZ PATRICIO HUMBERTO
BRAVO PASTOR CARLOS ALBERTO
BRAVO RODRIGUEZ JUDITH DEL CARMEN
BRAVO SALGADO MANUEL SEGUNDO
BRAVO SALINAS NESTOR HUGO
BRAVO TESSED OSCAR ARTURO
BRAVO VEGA LUCIA
BRAVO VILLEGAS MANUEL FRANCISCO
BRAVO ZAMORA ALBERTO
BRAVO ZAMORA CARLSO ERNESTO
BRETON PINTO RICARDO NELSON
BREVIS AZOCAR FRANCISCO MANUEL
BRICEÑO MEDINA MOISES JOSUE
BRICES YAÑEZ BELTRAN CRISTIAN
BRINO BUSTOS MANUEL
BRINZO LAGOS ERNESTO SEGUNDO
BRIONES CABRERA DANIEL RICARDO
BRIONES FARIAS JAIME DEL CARMEN
BRIONES GUERRERO ALBERTO RAMON
BRIONES MARDONES ABELARDO
BRIONES SEPULVEDA LUCIA AGLAE
BRITO CASTRO RAUL GUILLERMO
BRITO CASTRO VERONICA MYRIAM
BRITO CID ZUNILDA AURORA
BRITO HUERTA LUIS JUSTO
BRITO LOPEZ CECILIA GERTRUDIS
BRITO LOPEZ RIGOBERTO MOZART
BRITO LUNA KATIA
BRITO VASQUEZ LUCRECIA ELENID
BRONTIS SCHLICK BORIS NICOLAS
BROSCHEK LOPEZ ROBERTO EDUARDO
BROUGHTON DURAN MARIA ISABEL
BRUCE CATALAN MARIA INES
BRUCE MONSALVE JAIME ARTEMIO DE
BUCAT OVIEDO ESTEBAN NICOLAS
BUENO MARTINEZ OSVALDO JOSE
BUGUEÑO BARRAZA HECTOR OSVALDO
BUGUEÑO BARRAZA JULIO MARIO
BUEGUEÑO CORTES PEDRO
BUHOLZER MATAMALA RAUL EDUARDO
BULNES CALDERON PILAR DEL CARMEN
BULNES CANCINO FLORETINO TOMAS
BULNES NUÑEZ SANTIAGO JUAN
BULNES NUÑEZ TERESA ISABEL
BURDILES PINTO ANA MARIA LUCILA
BURGOS CARRASCO ERNESTO PATRICIO
BURGOS CONEJEROS JUANA ISABEL
BURGOS CONEJEROS RAUL RENE
BURGOS FIGUEROA HILARIO JOSE
BURGOS FIGUEROA JUAN SEGUNDO
BURGOS ORELLANA NELSON
BURGOS OYARCE OSCAR MANUEL
BURNS ELIZABETH
BUSCHMANN MARTIN GABRIELA PAULINA
BUSSI SOTO HORTENSIA
BUSSI VIDAL ANA MARIA
BUSSI VIDAL MARIA INES

BUSTAMANTE ESTAY HECTOR RAUL
BUSTAMANTE GONZALEZ REOMEDIL RUBEN
BUSTAMANTE QUEZADA JOSE SIMON
BUSTAMANTE ROJAS ALBERTO SALUSTIO
BUSTOS ALEJANDRO ANDRES
BUSTOS ARRATIA MYRIAM
BUSTOS FIERRO LUIS EDUARDO
BUSTOS LIZANA ERNESTO ENRIQUE
BUSTOS RAMIREZ JUAN JOSE
BUSTOS SIERRA HERNAN RUBEN
BUSTOS SOLIS HERNAN LEONARDO
BUSTOS STREETER EDWIN PATRICIO
BUSTOS SUSPERREGUY AUGUSTO

CAAMAÑO CAAMAÑO LUIS ARNOLDO
CAAMAÑO JARA ALCIBIADES
CABALLERO ARREDONDO MARIO REYNALDO
CABALLERO NADEAU JUAN CARLOS
CABALLERO PENNA FRANCISCO JAVIER
CABALLERO PENNA JOSE MANUEL
CABALLERO RODRIGUEZ ELIANA LUISA
CABALLERO ZUÑIGA FERNANDO MAURICIO
CABELLO ARAYA JORGE LUIZ
CABELLO PIZARRO JUAN SERGIO
CABEZAS ESPINOZA CORNELIO RAMON
CABEZAS PEREZ PEDRO LUIS
CABIESES DONOSO MANUEL JAVIER
CABRERA ESPINOZA ELIAS
CABRERA HERMOSILLA MARTELLA
CABRERA HERNANDEZ ANIBAL RAMON
CABRERA HERNANDEZ CESAR FILOMENO
CABRERA JORQUERA NELLY CECILIA DE
CABRERA SEPULVEDA GERARDO ANTONIO
CACABELOS MANCILLA AVELINO ELIGIO
CACERES CAIPICHUN BELISARIO HUMBERTO
CACERES CASTRO LEONARDO RENE
CACERES FUENTEALBA RODRIGO MANUEL
CACERES GONZALEZ JORGE DIMITROF
CACERES HIDALGO LUIS ALFREDO
CACERES LOPEZ JOSE ERASMO
CACERES SANDOVAL OCTAVIO DEL CARMEN
CACERES SAN MARTIN JOEL SEGUNDO
CACERES VIDAL ROBERTO PATRICIO
CACERES INVERNIZZI JOSE LUIS
CADIN CRUCES DOMINGO IGNACIO
CADIZ FUENTES ROBERTO ORLANDO
CADIZ MANSILLA JUAN CARLOS
CADIZ ZAMORA FERNANDO ALFREDO
CADIZ ZAMORA XIMENA ORIANA DE
CALDERON NUÑEZ CARLOS RENE
CALDERON NUÑEZ SONIA IRIS
CALDERON TAPIA MARIO EDUARDO
CALFUQUIR HENRIQUEZ LUIS MARCELO
CALIXTO ESPINOZA OSCAR MARIO
CALVO OYARZUN VICTOR
CAMPI OLIVARES JAVIER EDUARDO
CAMPILLAY BURGOS REINALDO EDUARDO
CAMPILLAY CAMPILLAY CLORINDA
CAMPOS AGUAYO JUAN JOSE
CAMPOS ARIAS JUAN
CAMPOS AVILA JULIO ENRIQUE
CAMPOS BRUGMANN ERASMO ALFREDO
CAMPOS CESPEDES JUAN MARCELINO
CAMPOS CIFUENTES JOSE ALEJANDRO
CAMPOS CONTRERAS LORENA
CAMPOS GONZALEZ OSCAR ARTURO
CAMPOS INZUNZA CELSO ANTONIO
CAMPOS LIZANA MARIA ANGELICA
CAMPOS MORALES HECTOR ESMELY
CAMPOS QUIROZ FIDEL JULIO
CAMPOS SANHUEZA LUIS ELIAS ANTONIO
CAMPOS TRUJILLO OSCAR EDUARDO
CAMPUSANO CHAVEZ MARIA JULIETA DE
CAMPUSANO VINALES GUSTAVO ARALIO
CAMU VELOSO DAVID ERNESTO
CAMUS DIAZ ANA CAROLINA
CAMUS SACRISTIA MARIA EUGENIA
CAMUS VARGAS JOSE MIGUEL
CAMUS VILCHES BERNARDO LUIS
CANALES MENESES JAIME NICOLAS
CANALES ORTIZ LUIS ENRIQUE
CANALES OSORIO LUIS ALBERTO
CANCINO CABELLO CARLOS ENRIQUE
CANCINO RAMIREZ ARMANDO SEGUNDO
CANCINO TRONCOSO HUGO EDGARDO
CANDIA AZOCAR ABELARDO
CANDIA LIZONDO HECTOR ENRIQUE
CANDIA MONTECINOS CARLOS ROSENDO
CANDIA PEREZ MARIA INES DEL CARMEN
CANDIA POBLETE SEGUNDO MIGUEL
CANDIA REYES PATRICIO ALBERTO
CANIFRU BUGUEÑO RAMON ALEJANDRO
CANIHUANTE MAUREIRA GABRIEL EDUARDO
CANNO CABELLO CARLOS ENRIQUE
CANQUIL VARGAS BERNARDO ANTONIO
CANTARERO VASQUEZ SERGIO
CANTEROS PRADO MANUEL SEGUNDO
CANTEROS PRADO VICTOR RAMON
CANTILLANA PEREZ IGOR AURELIO
CANTIN COLOMES JULIO CROMPELLO
CANTUARIAS ZEPEDA GUSTAVO ORLANDO
CANUT DE BON SALAS MARIO SERGIO
CAPDEVILA MARTINEZ PAMELA ASCENCIO
CAPUTO LEIVA ORLANDO ANGEL
CARABANTES CUADRA PAULETTE
CARBACHO ASTORGA CARLOS PATRICIO
CARCAMO CLEMENT CARLOS OSCAR
CARCAMO GARAY HUGO HAROLDO
CARCAMO GONZALEZ LEOPOLDO MARTIN
CARCAMO MORALES JOSE HERNAN
CARCAMO PACHECO SEBASTIAN COR.
CARCAMO POBLETE MARIA ISABEL
CARCAMO VARGAS NELLY DEL CARMEN
CARDANI RIVEROS RENATO
CARDENAS AGUILA EDITA DEL CARMEN
CARDENAS ARDILES IVAN WILSON
CARDANI FRANZ CARLOS EDUARDO
CARDENAS FRANZ ROBERTO REINALDO
CARDENAS GIL HUGO WASHINGTON
CARDENAS ORTEGA NELSON PATRICIO
CARDENAS VILLABLANCA JUAN FERNANDO
CARES YAÑEZ BENJAMIN SEGUNDO
CARIOLA MANZOT OSVALDO
CARLINI MORA REBECA AGUSTINA
CARMONA MAGER DAVID JULIO
CARMONA ROJAS MIGUEL ANTONIO
CARMONA SANHUEZA MARIO BERNARDO
CARO CONCHA EMILIO
CARO HIDALGO RAUL
CARO QUILODRAN HECTOR HERNAN
CAROCA PACHECO JUAN ALBERTO
CAROCA RODRIGUEZ ASTRID DEL PILAR
CAROCA VASQUEZ LUIS PEDRO
CARPENTER VILLAGRA FRANKLIN GUILLERMO
CARRASCO OSCAR NASARI
CARRASCO CARRASCO LUIS MAXIMILIANO
CARRASCO JARA PATRICIO HUMBERTO
CARRASCO MORAGA GUIDO ERBERS
CARRASCO MOYA JOSE ROLANDO
CARRASCO NUÑEZ DOMINGO
CARRASCO NUÑEZ LUIS OSCAR
CARRASCO OVIEDO JOSE HONORIO
CARRASCO PEREIRA ULDARICO LEONCIO
CARRASCO PEREZ JOSE ENRIQUE
CARRASCO PIRARD EDUARDO GUILLERMO
CARRASCO PIRARD JULIO GUILLERMO
CARRASCO SAEZ RONNY ORLANDO
CARRASCO ZAMORANO LUIS HERNAN
CARRASCO MALDONADO RAMON SEGUNDO
CARREÑO AGUILERA LEONEL ANTONIO
CARREÑO PINO LUIS ALBERTO
CARREÑO VALDEBENITO LUIS ANTONIO
CARRERA ESPINOZA ELIAS
CARRERA VILLAVICENCIO LUIS OSVALDO
CARRERA VILLAVICENCIO MARIA ELENA
CARRIEL SANDOVAL JUAN JESUS
CARRILES ARGUEDAS IVAN
CARRILLO ARAYA RODOLFO GUSTAVO
CARRILLO BRAVO CARLOS ALBERTO
CARRILLO CARDENAS PEDRO RENE
CARRILLO LOPEZ JUAN FRANCISCO
CARRILLO VASQUEZ MANUEL DAVID
CARRIMAN PICHICON LUIS EDUARDO
CARRION OSORIO NATACHA MARIA
CARRIZO RIVEROS SERGIO ENRIQUE
CARTAGENA BANDA NELSON CAUPOLICAN
CARTAGENA ROJAS JOSE NICOLAS
CARTES SAEZ NELLY DEL CARMEN
CARVAJAL BARRIOS JUAN JAIME LEONARDO
CARVAJAL CAMPUSANO DOLORES AMPARO
CARVAJAL CARTAGENA JUDITH DEL CARMEN
CARVAJAL GALLARDO OSCAR RUBEN
CARVAJAL GALLARDO VIRGILIO NOLBERTO
CARVAJAL GARCIA ARNALDO ARALIO
CARVAJAL HERRERA NANCY DEL ROSARIO
CARVAJAL PIÑONES COSME ENRIQUE DE
CARVAJAL RETAMAL ELVIA
CARVAJAL RIVAS HONORINDA DEL ROSARIO
CARVAJAL ROJAS ALEJANDRO
CARVAJAL ROJAS NURY DE LOURDES
CARVAJAL TRIGO JUAN WERNER
CARVALLO OSPITAL HECTOR WLADIMIR
CARVALLO THOMSEN NELSON
CASADO SOTO LUIS ENRIQUE
CASALI ORTEGA HECTOR ALFREDO
CASANELLAS LEIVA RAMON ANTONIO
CASANOVA TORRES PEDRO ANTONIO
CASANUEVA RIOS PEDRO ANTONIO
CASASSUS GUTIERREZ JUAN ENRIQUE ANTONIO
CASSIGOLI PEREA JULIO ARMANDO
CASTEÑEDA MADARIAGA FRESIA DEL CARMEN
CASTELLANO GIRON JOSE LUIS HERNAN
CASTELLON AUGUSTO
CASTILLO LUIS SERGIO ANGEL
CASTILLO SERGIO ANGEL
CASTILLO ACEVEDO ROGELIO ANGEL
CASTILLO ALIAGA ALAMIRO ENRIQUE
CASTILLO ALVAREZ HERNAN PATRICIO
CASTILLO BOCCHIO MANUEL ANDRES
CASTILLO CAMPANO MARIA CRISTINA
CASTILLO ECHEVERRIA CRISTIAN ANDRES
CASTILLO ECHEVERRIA MARIA DEL CARMEN
CASTILLO GONZALEZ JOSE ALBERTO
CASTILLO GRADO MOISES RAIMUNDO
CASTILLO GUTIERREZ JOSE MANUEL
CASTILLO IBARRA ALEJANDRA EUGENIO
CASTILLO IRIBARREN HERNAN ALEJANDRO
CASTILLO IRIBARREN RAMON NICOLAS AR.
CASTILLO LABRIN PARE AURELIO
CASTILLO LOCK MANUEL SANTIAGO
CASTILLO MEDINA MIGUEL ANGEL
CASTILLO MELLADO CARLOS OMAR
CASTILLO MENDEZ FLORINDO ESTEBAN
CASTILLO MONTENEGRO RAFAEL ANTONIO
CASTILLO MORALES GABRIEL PATRICIO
CASTILLO MORALES MARCELO OMAR
CASTILLO MUÑOZ AURELIO GREGORIO
CASTILLO PETRUZZI JAIME FRANCISCO
CASTILLO RAMOS RAUL VICTORIANO
CASTILLO RIVEROS FRESIA ADRIANA
CASTILLO RODRIGUEZ WINSTON
CASTILLO ROJAS JOSE LUCAS
CASTILLO SALGADO EINAR EUGENIO
CASTILLO SAN FRANCISCO FERNANDO DEL CARMEN
CASTILLO SEPULVEDA NORA
CASTILLO SOTO JUAN ROLANDO
CASTILLO URTUBIA RENAN GREGORIO
CASTILLO VARGAS ALEJANDRO SEGUNDO
CASTILLO ZAMORA ERNESTO JULIO
CASTILLO ZOLEZZI VIVIANA AMERICA
CASTRO ACIARES ROSA
CASTRO ALARCON MARIO ANGEL
CASTRO ALBORNOZ MARIA ELENA
CASTRO AVENDAÑO MARIO RUPERTO
CASTRO BECKER MARIA CECILIA AGU.
CASTRO BORQUEZ SOLEDAD AMERICA
CASTRO CADIZ ROBERTO GERMAN
CASTRO CASTRO ELIAS FIDEL
CASTRO CASTRO HERMINIA ROSA
CASTRO CASTRO IRIS YOLANDA
CASTRO CASTRO ROSA IRENE
CASTRO CHAVEZ JUAN ALBERTO
CASTRO FLORES PATRICIA MYRIAM
CASTRO HENRIQUEZ NAHUM
CASTRO HIDALGO ABELARDO MAXIMO
CASTRO MORENO JUAN FRANCISCO
CASTRO NEUMANN MILENA ESTER
CASTRO PARRA PEDRO SANTIAGO
CASTRO QUIROZ PATRICIO HERNAN
CASTRO RAMIREZ OSCAR EMILIO
CASTRO RAVELO NAHUM JOSE
CASTRO REYES ERNESTO FERNANDO
CASTRO SAN MARGIN HECTOR ENRIQUE
CATALAN ARAVENA OSCAR ORLANDO
CATALAN FEBRERO RICARDO LEON
CATALAN LINCOLEO RICARDO
CATALAN LORCA EDUARDO JESUS
CATALAN MILLARES OSCAR DEL CARMEN
CATALAN QUEZADA NARCISO RAUL
CATALDO PIZARRO JUAN HUMBERTO
CATALDO ZAPATA ESTELA DEL CARMEN
CATEPILLAN MILLALDEO ADELINDA AYDEE
CATRILAF CATRILAF FLORENTINO SEGUNDO
CAUCAMAN PEREZ CARLOS MANUEL
CAUTIN ARAPIO SANTIAGO REINALDO
CABADES UBEDA DAVID LUIS
CAVALLO MUZZIO VICTOR HORACIO
CAVCHO MORALES JULIO
CAVIERES ACEVEDO MARIA EUGENIA
CAVIERES CAVIERES JOSE DAVID

CAVIESES ROMERO CUSTODIO
CAYUELA ARZAC JOSE ENRIQUE
CEA VILLALOBOS FRESIA MARGARITA
CEBALLOS RAMIREZ ADRIAN GILBERTO
CEIRO DURAN ORLANDO ANTONIO
CELEDON SANCHEZ LUISA ALBINA DEL
CEPEDA ANDRADE CRISTIAN HUMBERTO
CEPEDA SAAVEDRA MARIA DE LA LUZ
CERDA ALBARRACIN CESAR MAXIMILIANO
CERDA CARMONA MARIO GUSTAVO
CERDA DEMORENO MARIA EUGENIA
CERDA GUTIERREZ CARLOS
CERDA GUTIERREZ MARIO
CERDA LOPEZ CARLOS ALEJANDRO
CERDA MENA JOSE ENRIQUE
CERDA ROMERO ALIRO REINALDO
CERDA ZAMORANO EUGENIO DANIEL
CERECEDA BARRERA JORGE ABELARDO
CERECEDA BARRERA LAUTARO ENE
CERECEDA PARRA LUIS ANGEL
CERECEDA PARRA VIOLETA ISABEL
CERNA ESPINOZA HEBERT
CERNA GANGAS JUAN SEGUNDO SEBASTIAN
CERNA GUTIERREZ DAGOBERTO EDMUNDO
CERON MORALES JOSE RAUL
CERPA MIRANDA CARLOS ALBERTO
CERPA PEREZ HELIA DEL CARMEN
CERVINOR AREVALO DOMINGO LEONARDO
CESPED ARAYA RAMON FREDY
CESPEDA CLAUDIA
CESPEDES FAUNDEZ MARIA INES
CESPEDES NAVARRETE JORGE ANTONIO
CESPEDES NAVARRETE MIGUEL ANGEL
CHACALTANA SEPULVEDA DAVID ARMANDO
CHACANA MENA JOSE OCTAVIO
CHACON CASTILLO MANUEL GILBERTO
CHACON COLIAGUE JOSE MIGUEL
CHACON MOSCATELLI JAIME IGNACIO
CHACON PROVOSTE JOSE ERNESTO
CHAIGNEAU VALDES JORGE RAIMUNDO
CHAMORRO AGUILAR JORGE
CHAMORRO MALDONADO JUAN MANUEL
CHAMORRO SAAVEDRA CAMILO ANTONIO
CHANKS FUENTES OSCAR HAROLDO
CHARO SALAZAR MARCIAL ROBINSON
CHAVEZ GARCIA JORGE HUMBERTO
CHAVEZ GUERRERO JOSE RAUL
CHAVEZ INFANTA ARIEL ENRIQUE
CHAVEZ RAMOS FERNANDO
CHAVEZ RODRIGUEZ VLADIMIR LENIN
CHELEN FRANULIC ALEJANDRO DANTO
CHEUQUEMAN CHEUQUEMAN GUMERCINDO SEGUNDO
CHIAPPE VILARDELL ALEJANDRO GUILLERMO
CHIFFERLI MUÑOZ SERGIO ALEJANDRO
CHONCHOL CHAIT JACQUES
CHOQUE BACIAN GILBERTO ALEJANDRO
CID PALACIOS PATRICIO JUAN FRANCISCO
CID VARELA GUILLERMO TERCERO
CIFUENTES CARMONA ALVARO RODRIGO
CIFUENTES FIGUEROA TITO GUILLERMO
CIFUENTES HIERRO EDUARDO ENRIQUE
CIFUENTES LEIVA JAIME ANTONIO
CIFUENTES VALDEBENITO ROSALVA DEL CARMEN
CINTOLESI RUZ GINO ALEANDRO
CIPAGAUTA VALENZUELA ADEL HERNAN
CIPAGAUTA VALENZUELA ALFREDO HIZCONU
CISTERNA CONTRERAS GUSTAVO AROLD
CISTERNA MONTINO MARIA LUZMIRA
CISTERNA PEÑAILILLO EMILIO
CISTERNAS FAUNDEZ ASTRID KATIAMAR
CISTERNAS MESSINA CRISTIAN ALFREDO
CISTERNAS PEÑA EMILIO ISAIAS
CISTERNAS SOTO ELADIO
CLAPS CA[illegible]LO DOMINGO JUAN
CLARO IZQUIERDO SOFIA VERONICA A
CLAROS DIAZ LEONEL FERNANDO
CLEARY ZAMBON JUAN PATRICIO
CLEMENTE GARATE WANDA TOÑA JOSEFINA
CLEMENTE LEIVA CARLOS ROBERTO
CODELIA DIAZ JUAN JOSE TRANSITO
COFRE CERESOLI RAUL MARCELO
COLL PRADO GABRIEL
COLL SUAREZ MARIA CECILIA
COLLANTE ARAYA MIRIAM
COLLAO MELO CHRISTIAN ADOLFO
COLLINS PENA ENRIQUE
COLOMA HERRERA ANTONIO ALEJANDRO
COLOMA HERRERA HECTOR ARMANDO
COLOMA NORAMBUENA KATIUSKA ENRIQUE
COLOMA NORAMBUENA MANUEL HERNAN

COLQUE GARCIA ANDRES ORLANDO
CONCHA CABEZA JULIO HERNAN
CONCHA CORTES JORGE WASHINGTON
CONCHA GUTIERREZ JUAN CARLOS
CONCHA LOIS JAIME ALEJANDRO
CONCHA MARDONES JOSE ARISTIDES
CONCHA MONARDES RAUL JOSE LUIS
CONCHA OSSA HERNAN EDUARDO
CONCHA PEREZ SANTIAGO HERNAN
CONCHA PINEDA GRACIELA ASCENCIO
CONCHA RETAMAL PEDRO SEGUNDO
CONCHA SOTO MARIA ANTONIETA
CONCHA VACCARO EDGARDO JOSE
CONCHA VACCARO JAIME
CONCHA CONSTANCIO HUGO DEL ROSARIO
CONCHA ONETTO ALEJANDRO FERNANDO
CONCHA MOLINA YOLANDA DEL CARMEN
CONCHA MERINO BELARMINO
CONCHA CABALLERO JORGE FRANCISCO
CONCHA GALLEGUILLOS OLGA ISABEL
CONTADO GUERRA MANUEL JESUS
CONTARDO HOGTERT EMILIO
CONTE BESOAIN PAULINA E[illegible]TA
CONTE CORVERA FRANCISCO ERWIN
CONTRERAS ALUCEMA MARCELINO ANTONIO
CONTRERAS ARAVENA LUIS HUMBERTO
CONTRERAS ARCE GERMAN SALVADOR
CONTRERAS BELL MIRIAM ANDREA
CONTRERAS BRITO DANIEL DEL TRANSITO
CONTRERAS CABRERA HECTOR HERNAN
CONTRERAS CASTRO ORLANDO
CONTRERAS CONTRERAS LUIS ALBERTO
CONTRERAS DIAZ OLGA ELIZABETH
CONTRERAS DROGUETT ALDO GUILERMO
CONTRERAS DROGUETT HECTOR RAUL ROBERTO
CONTRERAS FARIAS ANGELA DEL TRANSITO
CONTRERAS FARIAS MARIA ELENA
CONTRERAS FARIAS MONICA
CONTRERAS FARIAS PATRICIA CRISTINA
CONTRERAS GONZALEZ JUAN FERNANDO
CONTRERAS LOBOS ROBERTO
CONTRERAS MARTINEZ IRIS DEL CARMEN
CONTRERAS MELLA EDUARDO FRANCIS
CONTRERAS MORALES LUIS ALBERTO
CONTRERAS MUÑOZ ORLANDO ENE
CONTRERAS NUÑEZ VIOLA MAFALDA
CONTRERAS ORTEGA ENRIQUE ALEJANDRO
CONTRERAS OSSANDON BERTA AIDA
CONTRERAS TUREO JUAN SIMON
CONTRERAS ULLOA FRANCISCO JAVIER
CONTRERAS VALENZUELA JOSE EDESBERTO
CONTRERAS VEAS IRENE UBERLINDA
CONTRERAS WESBEL HELES
COOK VENEGAS JUAN CARLOS
COOPER TAMAYO HECTOR PATRICIO
COPPOLA OYARZUN SALVATORI HUMBERTO
COPPOLA PALACIOS PAVELLA AMNERIS
COPPOLA PALACIOS SALVATORI HUMBERTO
CORBALAN CARRERA ANDRES FELIPE
CORBALAN CARRERA PATRICIO EUGENIO
CORDERO ALFARO MANUEL ARCIDIO
CORDERO AVALOS ENRIQUE ANTONIO
CORDERO DONOSO PAMELA DEL CARMEN
CORDERO FUENTE ALBA LEOPOLDO LEONIDAS
CORDERO VERA RENE ALFONSO
CORDOBA ALISTE CAROLINA PAZ
CORDOVA ARAYA GUILERMINA DEL
CORDOVA MARIN JUAN LUIS RAFAEL
CORDOVA NAKOUZI ROBERTO CRUZ
CORDOVA PINO NELSON LUIS DEL CARMEN
CORDOVA REYES IVAN ALEJANDRO
CORDOVA VALENZUELA JOSE LUIS ALFONSO
CORNEJO BARAHONA MARIO ANTTONIO
CORNEJO FAIRLIE LUIS FEIPE
CORNEJO FAUNDEZ PEDRO
CORNEJO SAGREDO HECTOR JAVIER
CORONADO ALVARADO JOSE HERNAN
CORRAL MANCILLA HECTOR IGNACIO
CORRALES REVECO MARIO ENRIQUE
CORREA CORNEJO RAUL DEL TRANSITO
CORTES AHUMADA PEDRO CRISTIAN
CORTES ALVARADO CAMILO ALFONSO
CORTES BRITO ALAMIRO
CORTES CONTRERAS IRIS CECILIA
CORTES GALLARDO LUIS ALBERTO
CORTES GARCIA HERNAN
CORTES GONZALEZ FLORENCIO ENRIQUE
CORTES ITURRIETA MANUEL MAXIMO
CORTES LEPE OMAR
CORTES LUCERO HECTOR AMABLE
CORTES MARIN CARLOS PATRICIO
CORTES MAYNE MARIANO EDUARDO

CORTES OLIVARES JOSE ELIECER
CORTES OYARCE GLADYS NANCY
CORTES PARDO OSVALDO JORGE
CORTES PEÑA JORGE LUIS
CORTES PEREZ RODOLFO GUADALU
CORTES SAN JOSE VICENTE MIGUEL
CORTES SAN MARTIN VICENTE
CORTES TERZI ANTONIO PATRICIO
CORTES TORO MARTA LUCIA
CORTEZ BODE JUAN CARLOS ANSE
CORTEZ DEL CAMPO AGUSTIN PONCIAN
CORTEZ JOO CLARA DEL CARMEN
CORTEZ MAZZALIN CARLOS HUMBERTO
CORTEZ ROJAS ROBERTO FLAVIO
CORTINEZ DURAN ANIBAL ANGEL
CORTINEZ TORRES ELOY ALEJANDRO
CORVALAN ALBORNOZ ALEXIS ALBERTO
CORVALAN ALLE LEO GASTON
CORVALAN CASTILLO MARIA VICTORIA
CORVALAN CORVALAN VIVIAN CRISTI
CORVALAN LEPEZ LUIS
CORVALAN ROBERT CLAUDIO EDUARDO
CORVALAN ROJAS CARLOS
COSSIO MARCHANT JAIME ONESIMO
COSTA BRAVO AGUSTIN GABRIEL
COSTA DE CORREA XIMENA ISABEL
COSTA DEL POZO LUIS ALBERTO
COSTA ESPINOZA SILVIA ANGELA
COTO HERMOSILLA MARIA CECILIA
COTRENA COTRENA GODOFREDO
COULON LARRAÑAGA JORGE TEOFILO
COULON LARRAÑAGA MARCELO RAMON
COULON LOPEZ PEDRO ARMANDO
COUSIÑO ARIAS RAMON SEGUNDO
COX MENDEZ JORGE HILLS
COZZI FIGUEROA ENZO DARIO
CRISTOFFANIN VIANCOS PABLO ROLANDO
CRUZ BRAVO SERGIO ERNESTO
CRUZ DE SOSA ESTANISLAO
CRUZ FERNANDEZ EUGENIA LUCRECIA
CRUZ MIRANDA JUAN DE DIOS
CRUZ PONCE LISANDRO
CRUZ ROJAS GLORIA ANTONIETA
CRUZ ULLOA JUAN CARLOS CRIS
CRUZ ULLOA DE VACC MARIA
CUADRO VALDES ISABEL ELENA
CUBILLOS CRISTINA
CUBILLOS CARVAJAL PEDRO
CUBILLOS HERRERA CESAR ENGELS
CUENCA BERGER OCTAVIO
CUETO ROMAN PATRICIO CRIS
CUEVAS AGUILERA ISILDA DEL CARMEN
CUEVAS GAJARDO OMAR ENRIQUE
CUEVAS JIMENEZ JUAN CARLOS
CUEVAS MELLADO APOLONIA TERESA
CUEVAS NARVAEZ JAQUELINE GLADYS
CUEVAS POZO ADOLFO BERNARDO
CUEVAS SALVADOR HECTOR HUGO
CURAFUL ARANCIBIA DAGO
CURAPIL ARANCIBIA DOMINGO DEL CARMEN
CURILEM PINCHEIRA FRANCISCO JOSE

DABED SUMAR JORGE SEGUNDO
DALL ORSO TAPIA LUIS ATILIO
DANIELS MORALES ANDRES SEGUNDO
DANIELS ROJAS FRANCISCO JAVIER
DASENSIC HORMAECHEA FERNANDO IVAN
DASSORI FERNANDEZ LUIS FRANCISCO
DASSORI FERNANDEZ PABLO EGIDIO
DASSORI POBLETE ANDREA KARIN
DASSORI POBLETE GINA PAOLA
DASSORI POBLETE JAIME ANDRES
DASSORI POBLETE LUIS ESTEBAN
DAVIA FERREIRA EUGENIO ALFRE
DAVILA CONCHA OLGA NOELIA
DAZA SEPULVEDA SONIA NANCY
DEISLER GONZALEZ LUIS GUILLERMO
DE LA FUENTE BERRIOS LERRY OMAR
DE LA FUENTE GAETE FRANCISCO ROGEL
DE LA FUENTE GONZALEZ DANIEL ANIBAL
DE LA FUENTE GONZALEZ VICTOR HUGO
DE LA FUENTE MARTINEZ GUIDO OCTAVIO
DE LA FUENTE MUÑOZ OSCAR DEL TRANS
DELANO DE LA CORTINA ENRIQUE
DELANO DE LA PAZ PEDRO
DE LA RIVA MARTIN RICARDO JESUS
DEL CANTO ABARCA BYRON
DEL CANTO RIQUELME HERNA MARCELIN

8604347

DEL FIERRO VERGARA LUCY BLANCA
DELGADO ABARCA HUGO EDUARDO
DELGADO MONSALVES DOMINGO SEGUNDO
DELGADO SAEZ ROGER SIGFREDO
DELGADO SAGREDO JOAQUIN ARNOLDO
DE LOS REYES HERRERA SERGIO
DEL RIO BARAÑAO MIREYA
DEL VALLE RUIZ BORIS
DENEGRI ARAYA PEDRO PANCRACIO
DENEGRIA QUINTANA VERONICA GILDA
DEROCHES EDITH
DE SASIA RODRIGUEZ EUSEBIO XABIER
DE TORO ALEXANDER ALFREDO RICARDO
DIAZ AMARO GRACO MAGALLANE
DIAZ ARIAS JOSE RENE
DIAZ ARMIJO GLADYS NELIDA
DIAZ ARRIAGADA HARRIS ARMANDO
DIAZ BORQUEZ LUIS ALBERTO
DIAZ CASTRO DANIEL SEGUNDO
DIAZ COFRE JESUS EDUARDO
DIAZ CORNEJO JORGE SANTOS
DIAZ CORVALAN PORFIRIO ORLANDO
DIAZ COSTA HECTOR BERNARDO
DIAZ DIAZ JORGE ALBERTO
DIAZ DIAZ JUAN EDMUNDO
DIAZ DIAZ MIRTHA HAYDEE
DIAZ LETELIER JULIO CESAR
DIAZ LUCERO ROBERTO MARIO
DIAZ MARAMBIO SANTOS ALFONSO
DIAZ MELENDEZ PATRICIO JOSE
DIAZ MULLER LUIS TEODORO
DIAZ NARVAEZ VICTOR PATRICIO
DIAZ OLGUIN NADEZGA
DIAZ PEREZ ALVARO HUMBERTO
DIAZ POGGENBERG JUAN ARMANDO
DIAZ RAMOS LUIS
DIAZ REYES PEDRO FERNANDO
DIAZ RIFFO OSCAR CESAR
DIAZ ROA WALTER ALEJO
DIAZ ROJAS JUAN
DIAZ SILVA GALVARINO NELSON
DIAZ SILVA LAUTARO
DIAZ UGALDE HUGO EDUARDO
DIAZ VILLABLANCA LUIS OMAR
DIAZ VILLARROEL ALVARO JORGE
DIAZ VILLARROEL PEDRO GUIDO
DINAMARCA BRAVO VALERIANO JORGE
DOMINGUEZ ARCE BOLO JUAN
DOMINGUEZ ARCE GERMINAL MARCOS
DOMINGUEZ MORAGA IRMA DEL CARMEN
DONOSO ASTUDILLO JORGE BERNARDO
DONOSO CASTRO LUIS ALBERTO
DONOSO FLORES INES CONCEPCION
DONOSO GARCIA MIRNA
DONOSO HERRERA MANUEL ALBERTO
DONOSO PARRA JAIME ARTURO
DORIVAL BRICEÑO AGUSTIN ENRIQUE
DORIVAL BRICEÑO CARMEN ODETTE
DROGUETT GONZALEZ NELSON ENRIQUE
DROGUETT LARATRO ROCIO
ORQUILLAS ORTEGA HUMBERTO RAMON
DUARTE RIVAS JORGE ALBERTO
DUARTE VALLES ELBA
DUEIK BERGEN SALA HEDDEN
DUHALDE MAGNET MARCELO VLADIMIR
DUHALDE RUIZ DIANA MARIA
DUJISIN QUIROZ XENIA MERCEDES
DURAN DELGADO JORGE ENRIQUE
DURAN DONOSO ANTENOR ROGELIO
DURAN URZUA MARIA ANGELICA
DURAN VIDAL HORACIO
DURNEY SEPULVEDA JUAN ALBERTO
DURNEY-SEPULVEDA LUIS ARMANDO

ECHAZU AGUILERA PEDRO HERNAN
ECK AREVALO TAMARA ALEJANDRA
ECK MEZA EDUARDO ALEJAND
EDWARDS BOLT PATRICIO JORGE
EHIJO MOYA OCTAVIO
EIGHIN BUSTAMANTE OTTO ARTURO
ELGISEI RODRIGUEZ EDUARDO
ELGUETA BECKER BELARMINO
ELGUETA JARAMILLO FIRELEY LEONOR
ELGUETA PINTO GLORIA RAQUEL
ELZO KRAEMER CARLOS ARTURO
ENCINA CARACCIOLO MARIA ISABEL
ENCINA MORIAMEZ JOSE FRANCISCO
ENRIQUEZ BARRA PEDRO
ENRIQUEZ FRODDEN EDGARDO
ERICES ASTORGA JULIO ALBERTO
ERIZ BAHAMONDES ANTONIO BENIGNO
ESCALANTE GOMEZ EDUARDO
ESCALONA MEDINA CAMILO ENRIQUE
ESCOBAR CORTES GUILIA XIMENA DE
ESCOBAR FUENTES FAUSTINO SEGUNDO
ESCOBAR HERRERA SERGIO IVAN
ESCOBAR OLIVA JOSE EUGENIO
ESCOBAR URRA PEDRO
ESCORZA GONZALEZ FRANCISCO GALIL
ESPANAL POFFALD ARMIN
ESPARZA BARRUETO JUANA
ESPINOZA CERON OSCAR HUMBERTO
ESPINOZA ACEVEDO LEANDRO SALVADOR
ESPINOZA BERGERET JULIO FELIX RAFA
ESPINOZA CACERES JAVIER MATIAS LE
ESPINOZA ESPINOZA FERNANDO JAIME
ESPINOZA GODOY MANUEL EVARISTO
ESPINOZA MACHIAVELLO MIGUEL ANGEL
ESPINOZA MENDEZ MARIO ORLANDO
ESPINOZA MORAGA MARCELA DE LAS ME
ESPINOZA OPAZO EDUARDO
ESPINOZA PEREIRA CLOVIS ERNESTO
ESPINOZA REYES VICTOR LUIS ALBE
ESPINOZA ROMAN SILVIO
ESPINOZA SANCHEZ SILVIO VICTORINO
ESPINOZA VILLALOBOS JUAN CARLOS
ESPINOZA ZAMORA ARNOLDO JOSE
ESPOZ ZELAYA SANTIGO INDALI
ESTAY ESTAY OSVALDO LAURENC
ESTAY PEREZ JOSE MIGUEL
ESTRELLA ALFARO HECTOR ENRIQUE
ETEROVICH KUSMANIC JUAN RUBI
EYZAGUIRRE ANDREOLI ENRIQUE LORENZO
EYZAGUIRRE ANDREOLI MARIA ISABEL

FAJARDO RUBIO JORGE IGNACIO
FARFAN GUERRA LEONARDO
FARIAS ASSIS ELIANA DEL CARMEN
FARIAS VASQUEZ FRANCISCO
FARRU CABRE RICARDO SEBASTIAN
FAUNDEZ BUSTOS ROSA ADRIANA
FAUNE FAUNDEZ MARIA ANGELICA
FAZIO RIGAZZI HUGO JUAN BAUTISTA
FELICE SILVA MARIA TERESA
FELMER KLENNER MARIO ANGEL
FERNANDEZ AHUMADA LUIS ANTONIO
FERNANDEZ CANQUE HERNANDO LAUTARO
FERNANDEZ CRUZ FELIX
FERNANDEZ MANRIQUEZ REMIGIO
FERNANDEZ MARIN LUIS ALBERTO
FERNANDEZ ROJAS LEONARDO HUMBERTO
FERNANDOIS CASAS SARA MARIA TERESA
FERRADA SARMIENTO JUAN ENRIQUE
FERRADA SARMIENTO PATRICIO ROBERTO
FERRADA UMAÑA RENE EULOGIO
FERRADA ZAPATA LUIS GUSTAVO
FERRER FERNANDEZ ALEANDRO CONST
FERRER VERGARA JOSE HERIBERTO
FIERRO ESPINOZA RUBEN EDGARDO
FIGUEROA ALTAMIRANO ROSENDO HUMBERTO
FIGUEROA ARANDA ARMANDO LAUTARO
FIGUEROA ARANEDA IVAN ARTURO
FIGUEROA CASANUEVA NESTOR VICTOR
FIGUEROA ESTRADA WASHINGTON FRANCISCO
FIGUEROA GALVEZ LILIANA
FIGUEROA IRISARRI MARTA ELVIRA LUZ
FIGUEROA IRISARRI RAUL
FIGUEROA MAC GINTY PATRICK RAUL
FIGUEROA NAVARRETE MONICA DEL CARMEN
FIGUEROA PUENTES BENEDICTO ENRIQUE
FIGUEROA SEPULVEDA CLAUDIO ANTONIO
FIGUEROA TAPIA CARLOS ABEL
FIGUEROA TORO PEDRO PASCUAL
FIGUEROA VALDIVIA ULDARICIO MANUEL
FIGUEROA YAÑEZ HECTOR ENRIQUE
FEANDES OPORTO JUAN
FLORES BAEZA BLANCA AMERICA
FLORES BARRAZA AMERICO HUMBERTO
FLORES BARRAZA ANA MARIA
FLORES CABEZAS RUBEN BERNARDO
FLORES CATALAN CLAUDIO ENRIQUE
FLORES DURAN ALDO PATRICIO
FLORES ELOZ MIGUEL EDUARDO
FLORES FLORES ALBAN
FLORES FLORES JOSE LUIS ALEJANDRO
FLORES MATAMALA JOSE DANIEL
FLORES MORALES VICTOR AURELIO
FLORES PIZARRO LUIS NIBALDO
FLORES RAMIREZ LISTER
FLORES REBOLLEDO ITALO WALCOT
FLORES RIVERA GABRIEL ALFONSO
FLORES SEPULVEDA JOSE ANSELMO
FONCIELLA FLORES CAMILA
FONSECA PEDRAZA CLAUDIO LEONARDO
FORNES RETAMAL ENRIQUE
FORTIN CABEZAS WALDO
FRANCO GOÑI HECTOR PATRICIO
FREDES DONOSO RAMON
FREDES ROJAS CESAR HECTOR
FREDES SANCHEZ FLORENCIO ARTURO
FRITIS COLON EDUARDO
FROODDEN ARMSTRONG RICARDO
FUCHSLOCHER RIEDEL ALFREDO
FUENTEALBA CARDENAS MARIO EUGENIO
FUENTEALBA MEDINA LUIS ANTONIO
FUENTEALBA MUÑOZ LUIS ALFONSO
FUENTES ALVAREZ MIGUEL ERNESTO
FUENTES ARAOS HECTOR RAUL
FUENTES BENAVENTE PATRICIA DEL CARMEN
FUENTES BUSTAMANTE HERNAN
FUENTES CAICEDO SANDRA MARINA
FUENTES CONTRERAS JAIME EDUARDO
FUENTES CONTRERAS JORGE
FUENTES CORREA MARIA AGUSTINA
FUENTES CORREA MARIA CRISTINA
FUENTES CORREA MARIA DEL CARMEN
FUENTES DELGADO MARIO HUMBERTO
FUENTES ELDAN NELSON VICENTE
FUENTES GARCIA ERNESTO
FUENTES GARCIA LUIS GONZALO
FUENTES HERNANDEZ ESTHER DE LOS ANGELES
FUENTES HIDALGO JULIO SEGUNDO
FUENTES ORDENES MARCELINO SEGUNDO
FUENTES ORELLANA JUAN LUIS
FUENTES PALMA LUIS ALBERTO
FUENTES PAREDES SERGIO EDISON
FUENTES POLANCO ROSA ESTER
FUENTES RAMIREZ FERNANDO ISMAEL
FUENTES RETAMAL JUAN RAUL
FUENTES RIQUELME PEDRO SEGUNDO
FUENTES RODRIGUEZ LUIS ARQUIMIDES
FUENTES SANDOVAL HIPOLITO
FUENTES SILVA ROMULO ALFREDO
FUENTES TORRICO TATIANA
FUENTES VIVANCO SOFIA
FUENZALIDA BUNSTER ARMANDO ANIBAL
FUENZALIDA BUSTOS ALEJANDRO
FUENZALIDA RAMIREZ JORGE WASHINGTON
FUICA LORCA JOSE ROLANDO
FUICA LORCA SILVIA INES
FUICA REQUENA HOMERO
FUJII GAMBERO GERARDO HIROS

GABLER PINO CARLOS EMILIANO
GARRIDO ARTIGAS GUSTAVO ADOLFO
GACITUA GODOY GABRIEL OLIMPO
GAETE AGUIRRE TOMAS HUMBERTO
GAETE CARRASCO MARIO RENE
GAETE CIFUENTES CARLOS
GAETE LLANOS COPPELIA ANGELI
GAETE LOPEZ JENNY YOLANDA
GAETE MERA BENITO GENARO
GAEZ BAEZA TULIO CESAR
GAHONA MENESES MANUEL TOMAS
GAJARDO CONTRERAS SAMUEL
GAJARDO MORALES MARIANO ADOLFO
GAJARDO ROBLERO LUIS GASTON
GAJARDO SANDOVAL PEDRO PASCUAL
GAJARDO VILLARROEL CARLOS OMAR
GAJARDO WOLFF MONICA
GALAN TORRES ALEJANDRO
GALARCE AYALA RODOLFO ALEJANDRO
GALAZ GUZMAN ERNESTO AUGUSTO
GALAZ LAGNIEL MANUEL SERGIO
GALAZ MORENO ERNESTO ENRIQUE
GALAZ PINTO LUIS ORLANDO
GALAZ RETAMAL LUIS ANTONIO
GALAZ SEGUEL JORGE OSVALDO
GALAZ VALENZUELA JUAN ANDRES

GALDAMES GAETE LUIS HUMBERTO
GALETOVIC SAPUNAR MARIO ESTEBAN
GALINDO RAMIREZ JOEL ANTONIO
GALLARDO MARIA CRISTINA
GALLARDO ACEVEDO ULISES FERNANDO
GALLARDO ALVARADO ALICIA ELIANA
GALLARDO ARAYA VALENTIN DEL CARMEN
GALLARDO CANTILLANO CARMEN ROSA
GALLARDO CASANELLAS VICTORIA EUGENIA
GALLARDO GALLARDO MANUEL HUMBERTO
GALLARDO GALLARDO MARIA CRISTINA
GALLARDO GALVEZ GRACIELA LILIAN
GALLARDO MATURANA LUIS RODOLFO
GALLARDO PALMA MANUEL OSVALDO
GALLARDO PROVOSTE OMAR
GALLARDO SALDIVIA JOSE DANIEL
GALLARDO SALINAS ATILIO SEGUNDO
GALLARDO SOTELO GUSTAVO EDUARDO
GALLEGOS CORALES ELIECER ANTONIO
GALLEGUILLOS CARVAJAL ANA MARIA
GALLEGUILLOS TAPIA OSCAR JAVIER
GALLEGUILLOS VEGA JUAN JORGE
GALLERO BOUAY DAVID ELIAS
GALVEZ ASTUDILLO GUILLERMO DE LA CRUZ
GALVEZ RIVADENEIRA AMARO
GAMBOA PAILLALAO ANA MARIA
GANDARA MARTIGNONE VICTOR SERGIO
GANDARILLAS GUISA JAIME ALEJANDRO
GARCES PEREZ BENEDICTO OMAR
GARCIA AGUIRRE OMAR EDGARDO
GARCIA ARAYA JUAN CARLOS
GARCIA CALDERON RENE ENRIQUE
GARCIA CAMPOS GUILLERMO JULIO
GARCIA CHAMORRO MANUEL ALFONSO
GARCIA DE LA FUENTE NELLY CRISTINA
GARCIA FERRADA MARIA LUZ
GARCIA GARAY SERGIO IGNACIO
GARCIA HERRERA HUGO HERNAN
GARCIA HERRERA ISIDRO AMABLE
GARCIA LUCERO LEOPOLDO GUILLE
GARCIA MORALES JOSE LEONARDO
GARCIA MORENO NICOLAS ALEJANDRO
GARCIA RAMIREZ MERCEDES MIREYA
GARCIA REJAS ANA MARIA
GARCIA SOTO DANIEL ALBERTO
GARCIA SUAZO RICARDO SEGUNDO
GARCIA TAPIA RAMON DAVID
GARCIA URREA ANDRES SEGUNDO
GARCIA ZEGARRA OCTAVIO GUILLERMO
GARCIA DE LA HUERTA MAUREIRA RAFAEL
GARCIA HUIDOBRO SEVERIN GERARDO CORNELIO
GARFIAS CABRERA MURIELL MYLKA
GARIAZZO GAVILAN GUILLERMINA ALICIA
GARRETON PURCELL OSCAR GUILLERMO
GARRIDO RAUL ISMAEL
GARRIDO BRAVO PABLO ARNALDO
GARRIDO CANTILLANA RAUL ISMAEL
GARRIDO MENDOZA OSVALDO ENRIQUE
GARRIDO MORA RODOLFO ALEJANDRO
GARRIDO SAAVEDRA MARIA ELENA
GASAHUI CARDENAS JORGE SANTOS DEL
GASPAR TAPIA GABRIEL EDUARDO
GASSIOT SCHUFFENEGER CARLOS HERNAN
GATICA HERNANDEZ HECTOR RODOLFO
GATICA KRUG NORA MARIA INES
GAVILAN CASTILLO ALBERTO ANDRES
GAVILAN MANCILLA ELVIRA GENOVEVA
GAVILAN PINTO VICTOR MANUEL
GAVILAN SOTOMAYOR GERMAN CARLOS
GAZMURI MUJICA JAIME RODRIGO
GELDES MUÑOZ RAMON
GELVEZ JARA CECILIA CAROLINA
GERSCHMAN FRUMAN JOSE
GIACAMAN DIAZ JORGE
GLAUSER RODRIGUEZ LIONEL HERNAN
GOAS VARGAS SATURNINO FERNANDO
GODDARD ALAMOS DE LA B. LILIAN
GODOY JORGE RENE
GODOY ACUÑA WILFREDO DE LA
GODOY CAMPUSANO NIBALDO EUGENIO
GODOY ORTIZ SAMUEL ERASMO
GODOY VARELA JORGE ALBERTO
GOMEZ GALVARINO
GOMEZ JULIO BALDOMERO
GOMEZ ATIENZA RAMON ARNOLDO
GOMEZ CASTRO QUINTIN JORGE
GOMEZ CERDA CARLOS
GOMEZ CERDA FRANCISCO NEMES
GOMEZ CERDA JOSE ENRIQUE
GOMEZ CERDA JOSE EMILIO
GOMEZ DESCHAMPS EDITH DE LAS MERCEDES

GOMEZ GUERRERO OSCAR GUIDO
GOMEZ INOSTROZA FIDEL GUILLERMO
GOMEZ LARENAS HERNAN
GOMEZ LUENGO OLGA THELMA
GOMEZ MEDEL GERMAN CRISOLOG
GOMEZ MILLAN JOSE AURELIO
GOMEZ MILLAN JUAN ENRIQUE
GOMEZ ORTUN GASPAR FRANCISCO
GOMEZ OYARZUN GALO
GOMEZ PALACIOS GUIDO MANUEL
GOMEZ PALOMINO BERNARDO ENRIQUE
GOMEZ TOLEDO ANDRES
GOÑI CARRASCO JOSE MARIO
GONZALEZ AGUILA JORGE ROMELIO
GONZALEZ ALCANTARA MARIA
GONZALEZ ALTAMIRANO CARLOS GERMAN
GONZALEZ ARIAS JUAN MARCELO
GONZALEZ AVENDAÑO ALDO HERNAN
GONZALEZ BARRIENTOS ORLANDO
GONZALEZ BELTRAN EDUARDO ENRIQUE
GONZALEZ BENAVENTE DAVID MOISES
GONZALEZ CALQUIN EUGENIO ALBERTO
GONZALEZ CASTILLO JAIME
GONZALEZ COFRE WALDO EUGENIO
GONZALEZ CORTES JOSE LUIS
GONZALEZ DAGNINO ALFONSO ANTONIO
GONZALEZ DIAZ ANGEL GABRIEL
GONZALEZ DIAZ JOSE ISMAEL
GONZALEZ ESPARZA JOSE GABRIEL
GONZALEZ FERRADA FERNANDO RODRIGO
GONZALEZ FIERRO GENARO HECTOR
GONZALEZ FIGUEROA GUILLERMO ENRIQUE
GONZALEZ FIGUEROA LINA PATRICIA
GONZALEZ GAHONA HERNAN AUGUSTO
GONZALEZ GARCIA HUGO FERNANDO
GONZALEZ GOMEZ MARIA A
GONZALEZ GONZALEZ ALEXIS GERMAN
GONZALEZ GONZALEZ MIGUEL RODOLFO
GONZALEZ GUZMAN CARLOS EDUARDO
GONZALEZ GUZMAN GUSTAVO LUIS
GONZALEZ HEVIA VIRGINIA
GONZALEZ IBARRA VICENTE GASTON
GONZALEZ JAKSIN CARLOS
GONZALEZ JORQUERA CARLOS JULIO
GONZALEZ LEIVA SANDRA MARLENE
GONZALEZ LEYTON GERARDO RAMON
GONZALEZ MACHUCA RAUL SEGUNDO
GONZALEZ MALVERDE VICTOR HUGO
GONZALEZ MARTINEZ ABRAHAM ELIAS
GONZALEZ MEJIAS MARICELA LETICIA
GONZALEZ MENDOZA RODRIGO DE LA CRUZ
GONZALEZ MIDDLETON RICARDO NELSON
GONZALEZ MORALES JORGE AUGUSTO
GONZALEZ MUÑOZ FIDEL AUGUSTO
GONZALEZ MURCHIO ORLANDO HERNAN
GONZALEZ MURILLO CESAR ANDRES
GONZALEZ NIETO PATRICIA ANGELI
GONZALEZ PAGLIOTTI MANUEL SERGIO SA
GONZALEZ PAREDES JORGE IVAN
GONZALEZ PAZ MARIA INES
GONZALEZ PEÑA JOSE EDUARDO
GONZALEZ PEÑAYLILLO TULIO EDUARDO
GONZALEZ PIZARRO HECTOR GUILLERMO
GONZALEZ PIZARRO LUIS
GONZALEZ POBLETE NELSON IVAN
GONZALEZ RAMIREZ MARIO NELSON
GONZALEZ RIQUELME JULIA
GONZALEZ RISSETTI ORIETA AMELIA
GONZALEZ ROA SADY
GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS SERGIO
GONZALEZ RODRIGUEZ OSCAR NAIN
GONZALEZ SANDOVAL JUAN CARLOS
GONZALEZ SASSO MIGUEL ANTONIO
GONZALEZ SELANIO VICTOR HORACIO
GONZALEZ SEPULVEDA EUGENIO
GONZALEZ SEPULVEDA MARIA ANGELICA
GONZALEZ TAPIA LUIS ALBERTO
GONZALEZ TORO CRISTIAN CARLOS
GONZALEZ VALDES MARIO MIGUEL NICOLAS
GONZALEZ VALIENTE ELBA
GONZALEZ VARGAS GONZALO ANANIAS
GONZALEZ VASQUEZ CIRILO SEGUNDO
GONZALEZ VEGA GUILLERMO
GONZALEZ VEGA HECTOR SEBASTIAN
GONZALEZ VEGA JUAN CARLOS
GONZALEZ VERA PEDRO JOSE
GONZALEZ VIDAL RODRIGO
GONZALEZ VILCHES ALBERTO CESAR
GONZALEZ VILLANUEVA CARLOS SERGIO
GONZALEZ WOOD HERNAN ARTURO
GONZALEZ ZELAYA ISIDORO FERNANDO
GORDILLO HITSCHFELD IVAN RABINDRANA
GORDON STRASSER ALICIA ALEJANDRA

GORLIEB GORLIEB MARIA
GOUDEAU IVETTE
GRANA SARMIENTO CARLOS EMILIO
GRANADO JULIO ANIBAL SEGUNDO
GRAU BECKDORF JUAN ERNESTO
GRAWE SOLAR MARIO EUSEBIO
GREZ RODRIGUEZ REBELION AUCAN
GROSSMAN GUILOFF CLAUDIO MAURICIO
GUAJARDO MUÑOZ ISAAC EMILIO
GUAJARDO PARRA SERGIO DAVID
GUASTAVINO CORDOVA LUIS ALBERTO
GUBERNATTI GACITUA JOSE DEL CARMEN
GUERRA BUSTAMANTE SALVADOR ORLANDO
GUERRA MUÑOZ ALFONSO SEGUNDO
GUERRA SEPULVEDA JORGE
GUERRERO ALVARADO JOSE ARISTE O
GUERRERO CARRILLO WASHINGTON
GUERRERO LUNA LUIS CELSO
GUERRERO ROJAS PEDRO ARNOLDO
GUERRERO VASQUEZ CARLOS ENRIQUE
GUINART MORAL JESUS FRANCISCO
GUINEZ ULLOA DAGO ERNESTO
GUNCKEL PARRA LUIS ALBERTO
GUTIERREZ AICARDI ENRIQUE RODOLFO
GUTIERREZ ALEGRIA MANUEL DUBERLI
GUTIERREZ ANSALDO FRANCISCO JOSE
GUTIERREZ BUSTOS NEMESIO SEBASTIAN
GUTIERREZ CACERES FERNANDO BOLIVAR
GUTIERREZ CUBILLOS JOSE GABRIEL
GUTIERREZ DELGADO CARLOS HERNAN
GUTIERREZ DUARTE PEDRO SEGUNDO
GUTIERREZ DURAN GUILLERMO JULIO
GUTIERREZ DURAN MELANIO DEL CARMEN
GUTIERREZ FISCHMAN JUANA PAZ
GUTIERREZ FISCHMAN JUAN MACO
GUTIERREZ FISCHMAN PAULA
GUTIERREZ GARAY RODRIGO ALFONSO
GUTIERREZ GARRIDO CARLOS ROBERTO
GUTIERREZ GONZALEZ RAMON NEMESIO
GUTIERREZ GOVORCIN ALEJANDRO
GUTIERREZ GUTIERREZ NIVIO HECTOR
GUTIERREZ GUTIERREZ RODOLFO HERNAN
GUTIERREZ MEJIAS PEDRO ARNOLDO
GUTIERREZ MORAGA RICARDO EMILIO
GUTIERREZ MOYA FIDEL GONZALO
GUTIERREZ PEREZ JUAN FRANCISCO
GUTIERREZ PLASSER AYAX ESQUIN
GUTIERREZ REESE JORGE TOMAS
GUTIERREZ SAN MARTIN CARLOS MARTIN
GUTIERREZ SEPULVEDA NERI ANTONIO
GUTIERREZ YAÑEZ NELSON MARIO
GUZMAN CASTILLO LUIS ALBERTO
GUZMAN GUTIERREZ VICENTE ALONSO
GUZMAN GUZMAN LUIS EDUARDO
GUZMAN LAGOS CECILIA LAURA
GUZMAN MENESES MIGUEL ANTONIO
GUZMAN PARDO PATRICIA DEL CARMEN
GUZMAN PEREZ ERNESTO ROBINSON
GUZMAN SANDOVAL HUGO CESAR

H[illegible]EL ALVAREZ INGRID JOSEFINA
HA[illegible]EL ARREDONDO LEONARDO
HANTKE TORRES EDWARD WALTER
HARNECKER CERDA MARIA MARTA
HASBUN ESCOBAR CARLOS
HAVEL MAVICIEL ALICIA
HENRIQUEZ GUZMAN DENNIS GEORGE
HENRIQUEZ JIMENEZ MIGUEL ERNESTO
HENRIQUEZ MUÑOZ LUIS NEMESIO
HENRIQUEZ ROSS JORGE LUIS CARLOS
HENRIQUEZ UGALDE MARIO ROBERTO
HENRIQUEZ URBINA ANTONIA
HENRIQUEZ VARGAS MARIA EUGENIA
HENRIQUEZ VARGAS NORKA FLAVIA
HENRIQUEZ VERGARA PATRICIO IGNACIO
HEREDIA MUÑOZ SAMUEL
HEREDIA TORREBLANCA PATRICIA ALEJANDRA
HERESMANN MUÑOZ REICHARD NELSON
HERESMANN SEPULVEDA VICTOR HUGO
HERMOSILLA MEZA JUAN ENRIQUE
HERNANDEZ BRAVO VICTOR HUGO
HERNANDEZ BRICEÑO JEANETTE
HERNANDEZ CAICOMPAI JAIME RODRIGO
HERNANDEZ FIGUEROA GERARDO EDUARDO
HERNANDEZ FIGUEROA JORGE LUIS
HERNANDEZ GONZALEZ ROSA
HERNANDEZ HERNANDEZ ATILIANO SEGUN

HERNANDEZ INOSTROZA OSCAR MANUEL
HERNANDEZ LAGOS PEDRO ANTONIO
HERNANDEZ LEPE DAGOBERTO ZACARIAS
HERNANDEZ RAMIREZ VALENTIN
HERNANDEZ VERA GILBERTO ALFONSO
HERNANDEZ VIDAL MANUEL
HERRERA FIDELISA
HERRERA BARAHONA GUILLERMO ANTONIO
HERRERA FERRADA MARIA
HERRERA GUERRA SERGIO PATRICIO
HERRERA JAQUE RUBEN ANGEL
HERRERA JOFRE ANGEL RUBEN
HERRERA JULIO MARIO GERMAN
HERRERA LEIVA MARIA VICTORIA
HERRERA MAFFET LUIS ANTONIO
HERRERA MARTIN IGNACIO
HERRERA MARTINEZ PABLO
HERRERA MATELUNA ALBERTO FEDERICO
HERRERA MATELUNA MARIA CRISTINA
HERRERA MUÑOZ JOSE TOMAS
HERRERA MUÑOZ LUIS GUILLERMO
HERRERA PEÑA ANA GEORGINA
HERRERA RETAMALES HECTOR ENRIQUE
HERRERA RIVERA ALICIA ISMENIA
HERRERA SALAZAR CARMEN GLORIA
HERRERA SANHUEZA CLAUDIO ANTONIO
HERRERA URZUA JAIME SAMUEL EMILIO
HERREROS MEZA ELIANA DEL CARMEN
HESS AGUILAR GERMAN MAX
HIDALGO ACEVEDO LUIS ALEJANDRO
HIDALGO GONZALEZ NORMA DEL CARMEN
HIDALGO GUERRERO LUCILA
HIDALGO MONCADA ROSA LIDIA
HIDALGO RAMIREZ PEDRO ALBERTO
HINKELAMMERT ANNA MARGARETA
HOCES PINTO JORGE ERNESTO
HOFFMAN LATORRE ARTURO
HOFMAN ARIAS LUIS GERMAN
HOLGADO BLOCH AGUSTIN JULIO
HOLMGREN NILSON BJORNHAGBARD
HOLZ CONSBRUCH PEDRO CARLOS
HOLZAPFEL PICARTE CARMEN ALEJANDRA
HORMAZABAL ROZAS VICTOR HUGO
HORTA POMELLO HECTOR BERNARDO
HORTA TRICALLOTIS HAROLDO
HOVELMEYER VALENZUELA JOSE EDUARDO
HUECHE RIQUELME AMBROSIO ANTONIO
HUENTECURA QUEZADA ISAIAS LAUTARO
HUENUL LOPEZ GALVARINO
HUENUMAN GARCIA ROSENDO
HUENUMILLA CARDENAS ANTONIO
HUEPE GARCIA MARIO
HUERTA MARTINEZ LUIS ALBERTO
HUERTA ROJAS HUGO
HUERTAS TAPIA PEDRO ENRIQUE
HUICHAQUEO RAIN PEDRO SEGUNDO
HUISCA HIDALGO CARLOS
HURTADO CHACON MARIO LIVIO
HURTADO PASTENE SERGIO ANDRES
HURTADO ROUSSEAU LUIS RAFAEL

IBACACHE LAGOS JAIME RAMON
IBAÑEZ GONZALEZ JORGE
IBAÑEZ RECABAL DOMINGO ENRIQUE
IBARRA CORDOVA ROBERTO LORENZO
IBARRA MORAGA FLAVIA EUGENIA
IBARRA SANDOVAL MARIO AURELIO
IBARRA SAN MARTIN FRANCISCO JAVIER
IBARRA SAN MARTIN MARGARITA ISABEL
IBARRA SAN MARTIN OSCAR ANTONIO
IGLESIAS ROMO MARIANELA DEL CARMEN
ILAJA RAMIREZ WLADIMIR GABRIEL
ILASSIS GONZALEZ TEOFILO SILIM
ILLANES PRUNEDA EUGENIA ORIANA
ILLANES URREA JORGE ANTONIO
INAIPIL SAAVEDRA LUCY CLEMIRA
IÑIGUEZ SASSO MARIA PATRICIA
INOSTROZA AELOIZA HECTOR HERNAN
INOSTROZA FERNANDEZ LUIS ALBERTO
INOSTROZA INOSTROZA ANGEL TADEO
INOSTROZA INOSTROZA LEOPOLDO SEGUNDO
INOSTROZA INOSTROZA MANUEL OSVALDO
INOSTROZA MORENO OSCAR EDUARDO
INOSTROZA NUÑEZ LUIS ARTURO
INOSTROZA SEGURA ANTONIO
INSULZA SALINAS JOSE MIGUEL
INSUNZA BARRIOS SERGIO
INSUNZA BECKER JAIME GONZALO
INSUNZA BECKER JORGE SEGUNDO
INSUNZA BECKER SERGIO HERNAN
INVERNIZZE ANTIPA RENATO MAURICIO
IRIARTE GONZALEZ NIBALDO AMADOR
IRIBARREN VALDES CARLOS ARMANDO
IRRIBARRA CONTRERAS SIDULFO ADOR
IRRIBARRA ORTEGA EVANS RUBEN
ISAZA MANDIOLA PATRICIA ELCIRA
ITURRA ANDAUR VICTOR HUGO
ITURRA MUÑOZ RAUL ALBERTO
ITURRA PEREZ ALEJANDRO OMAR
ITURRA SANCHEZ PEDRO SEGUNDO
ITURRIAGA ABELAR BENJAMIN
ITURRIAGA ITURRIAGA BENJAMIN SEGUNDO

JADRESIC VARGAS ALFREDO ARTURO
JAMED OPAZO JULIO
JAMETT GALLO JOSE MANUEL
JANA GIRON EFRAIN MIGUEL A
JANA LABARCA MARIA SOLEDAD
JAQUE LIZAMA LUZMIRA DE LA CRUZ
JAQUE PEÑA NIMIA ELENA
JAQUE ORELLANA JAIME LINDOR
JARA AVACA AGUEDA DEL CARMEN
JARA AVACA JOSE RENE
JARA CASTRO OSCAR ANTONIO GA
JARA MUNIZAGA NURY DEL CARMEN
JARA SANCHEZ LUIS ALBERTO
JARA SILVA DARIO ROMEO
JARA TRONCOSO JOSE ANGEL
JARAMILLO JARAMILLO HUGO REMIGIO
JEISON VILALOBOS KATTIE MARITZA
JENSEN MORENO JUDITH DEL CARMEN
JEREZ BURGOS ELIANA DEL CARMEN
JEREZ PARRAGUEZ MARIO RAUL
JERIA GONZALEZ HECTOR RAUL
JERIA SEPULVEDA NELSON
JILIBERTO ZEPEDA ALEJANDRO
JIMENEZ MARABOLI MANUEL VICTOR
JIMENEZ MATUS JORGE MADOQUEO
JIMENEZ MORALES ANA MARIA
JIMENEZ MORALES HERNAN
JIMENEZ ROMERO RAUL EDUARDO
JIMENEZ ZAPATA OSCAR ERNESTO
JIRON VARGAS HUMBERTO ARTURO
JOIGNANT MUÑOZ ALFREDO ANGEL
JORQUERA ARMIJO ROBERTO FERNANDO
JORQUERA GALAZ GALVARINO
JORQUERA MACHUCA PEDRO JESUS
JORQUERA PASTEN ELIAS ARMANDO
JORQUERA TOLEDO CARLOS LUIS
JORQUERA TOLOSA CARLOS
JURLOW NEMETH NINA SONIA

KATTAN GARCIA MARIA DENISE
KELLER TRAJBER NATALIA
KEMP PATAU EGON ALEJANDRO
KIRBERG BALTIANSKY ENRIQUE
KISCHINEWZKY OYARZUN GRACIELA
KRIES SAAVEDRA ALFREDO ARTURO
KUSANOVIC RAFAGELLO JORGE TITO

LABARCA GODDARD ISABEL MARGARITA
LABARCA GODDARD LUIS EDUARDO
LABARCA MIRANDA DANIEL RICARDO
LABARCA OLMOS ROSA INES
LABARCA SANDOVAL JUAN LUIS
LABBE GONZALEZ RAMON EDUARDO
LABRA SAN MARTIN PERPETUO SEGUNDO
LABRA VASQUEZ PABLO ENRIQUE
LABRAGUEIROS RIOS LUZ MARIA
LADRON DE GUEVARA CASTILLO LAUREANO
LAGNIEL SALAS ROGERS AQUILES
LAGOS ALTAMIRANO ALVARO EDMUNDO
LAGOS CARRASCO PEDRO
LAGOS LEMUN BENEDICTO
LAGOS LYNCH ILDA SILVIA
LAGOS REYES CARLOS EDGARDO
LAGOS SCHUFFENEGE ENRIQUE
LAGOS SEPULVEDA FRANCISCO DAGOBERTO
LAGOS VASQUEZ HUGO HECTOR
LAKS FELLER JULIO MANUEL
LAMURA ESPINOZA ENZO LUIS MARIO
LANDERO SALAZAR JUAN GASTON
LANDSBERGER WEBER PEDRO AXEL RAMON
LAPUECHADE LEIVA JOSE DOMINGO
LARA BUSTAMANTE ADOLFO ERNESTO
LARA BUSTAMANTE MANUEL JESUS
LARA CORTES CLAUDIO EDUARDO
LARA RUIZ RENE
LARENAS BENAVIDES MARIO ROBERTO
LARENAS RIOBO STEFAN OMAR
LARREA MIRANDA UBERLINDA DEL CARMEN
LARROCHA CEJAS JOSE BERNARDO
LASTRA SAAVEDRA GUSTAVO RAUL
LASTRA TORRES ESTANISLAO ANDRES
LASTRA TORRES TERESA
LATORRE GAETE SONIA
LAUSIC GLASINOVIC SERGIO JUAN
LAVIN CERDA HERNAN RODRIGO
LAVIN CIFUENTES JOSE REINALDO
LAVIN CIFUENTES RAUL ANTONIO
LAZARO MEDON MANUEL
LAZO CARRERA CARMEN
LAZO FRIAS CARLOS ALEJANDRO
LAZO VARGAS SERGIO ROSENDO
LEAL LAFRIN JOSE ANTONIO
LEAL SANHUEZA HERIBERTO DEL CARMEN
LEAL SOLIS CARLOS
LEBRECHT DIAZ PINTO FEDERICO GMO.
LEBRECHT DIAZ PINTO FELIX EDMUNDO
LEDEZMA MATURANA GLADIS ANGELICA
LEE GUERRERO MILTON WILLIAMS
LEFRANC HERNANDEZ ETIENNE
LEICHTLE AMPUERO ERWIN FRANKLIN
LEIGHTON GONZALEZ EUGENIO LUIS
LEIGHTON SANCHEZ ENRIQUE
LEIVA CARLOS CLEMENTE
LEIVA AGUAYO HERIBERTO RENIC
LEIVA AGUAYO MIGUEL ANGEL
LEIVA ANDRADE JORGE DESIDERIO
LEIVA CASTRO MARIO VICTOR
LEIVA FLORES RENE SEGUNDO
LEIVA GOMEZ SILVIA ADRIANA
LEIVA GONZALEZ MANUEL HORACIO
LEIVA JIMENEZ RENE RICARDO
LEIVA MERCADO PABLO GILBERTO
LEIVA MUÑOZ ENRIQUE HERNAN
LEMA CONTRERAS FERREOL EDMUNDO
LEMIRE OLAVARRIA AIDA
LENI OLIVARES RAUL MARIO
LENI OLIVARES RICARDO LUIS
LENI URBINA HUGO ROLANDO
LEON FALFAN LUZMINIA DE LAS
LEON GONZALEZ SERGIO IVAN
LEON MUÑOZ MANUEL ANTONIO
LEON RODRIGUEZ EDUARDO ANTONIO
LEON SALINAS ALEJANDRO DOMINGO
LEONELLI VENTURELLI ANSELMO DOMINGO
LESCANO DE LA TORRE ANA MARIA
LESPAY VEJAR GILBERTO SEGUNDO
LETELIER BUZETA OSCAR HUMBERTO
LETELIER LINQUE LEOPOLDO LEONIDAS
LEVINAO RIVEROS CARMEN ROSA
LEYTON CORTES MANUEL ALEJANDRO
LEYTON SANCHEZ ENRIQUE
LIBERONA CLERCK LUIS HERNAN
LIBERONA PINTO JOSE GREGORIO
LIDID CESPEDES LENNA SANDRA
LIDID CESPEDES SERGIO
LIENDO VERA ISIDORO
LIENLAF GOMEZ SYLVIA DEL CARMEN
LIENLAF MARINAO HILARIO
LIENTUR RAMOS JAVIER
LILLO ARANCIBIA OMAR ALONSO
LINDERMANN SAAVEDRA LUIS LEONARDO
LIRA ALCAYAGA MAXIMO AMADOR
LIRA BIANCHI FRANCISCO JAVIER
LIRA MOSCOSO CARLOS MARIO
LITIN CUCUMIDES MIGUEL ERNESTO
LIZAMA ALVARADO DOMINGO HECTOR
LIZAMA ALVAREZ JUAN MANUEL PATRICIO
LIZAMA LEIVA ROSA ELVIRA
LIZAMA LIRA RENE PATRICIO
LLANCALEO TORRES ANA
LLANOS COBOS SEMIRAMIS MARIA
LLANQUEL HUENTRUTRIP OSCAR RAUL
LLEUFUMAN CATRIPAN JORGE RAFAEL
LOBOS MIRANDA JORGE EMILIO
LÓBOS SANCHEZ ALEN
LOBOS SOTO CARLOS ALBERTO

LOBOS SOTO CARLOS EMILIO
LOBOS UMANZOR RENE
LOIS SILVA GUILLERMO CRISTIAN
LOLLI CASTRO LEONARDO
LONGONI SAAVEDRA ANA MARIA SOLEDAD
LONTANO TRUREO SERGIO-JOSE
LOPETEGUI MORAGA LUIS ALBERTO
LOPEZ ACUÑA LUIS ALBERTO
LOPEZ ALEGRIA ROLANDO SEGUNDO
LOPEZ ARELLANO REYNALDO ALONSO
LOPEZ CEPEDA CARLOS GUILLERMO
LOPEZ ESPINOZA RAUL MARIO
LOPEZ FUENTES CARLOS ENRIQUE
LOPEZ GALVEZ MARCIA HELIA
LOPEZ GONZALEZ MIGUEL FANOR
LOPEZ GUZMAN JOSE PABLO
LOPEZ LLANO EDUARDO ENRIQUE
LOPEZ LOPEZ MARCELO LAUREANO
LOPEZ MARTINEZ GUILLERMO EUSEBIO
LOPEZ OYANEDEL MANUEL OSVALDO
LOPEZ REYES PEDRO NOLASCO
LOPEZ RIVERA VIOLETA ALICIA
LOPEZ ROMERO ENRIQUE
LOPEZ SOTO LUIS ALFONSO
LORA ROMERO JULIAN ATOS
LORCA ZAMORANO MANUEL JESUS
LOUBIES ESPINOZA PAUL
LOYOLA GOMEZ PEDRO GASTON
LOYOLA URRUTIA HERIBERTO LEONIDAS
LUENGO DANON CLARA ESTER
LUENGO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
LUENGO SOTO IRENE DEL CARMEN
LUENGO VERA MARIO ORLANDO
LUHI ATTIYAN ALI
LUKE NUÑEZ MARGARITA DEL CARMEN
LUNA SOTO LEOPOLDO ALFREDO
LUNA ZAPATA LUIS ALBERTO
LUQUE AGUILAR SAMUEL ALFREDO

MACHUCA CONTRERAS JUAN ANTONIO
MADARIAGA ALVAREZ LUIS ALBERTO
MADRIGAL DIAZ ENRIQUE
MADRIGAL DIAZ LEANDRO
MAFFET MESTR LILIANA
MAGALLON MOLINA FLORENCIO EDUARDO
MAGAÑA TORRES EDMUNDO JOSE LUIS
MAJUL ALVAREZ SERGIO ARTURO
MALDAVSKY KISCHINEVZKY JOSE SUJER
MALDONADO ALVEAR HUGO ISAAC
MALDONADO ANDRADE DAVID
MALDONADO CARDENAS SELMA LILIANA
MALDONADO CARREÑO ROBINSON ALEX
MALDONADO DIAZ CLAUDIO ARMANDO
MALDONADO GATICA MANUEL ANTONIO
MALDONADO SOTO FELIX
MALDONADO VARGAS OMAR HUMBERTO
MALLET SEÑORET MARIA LUISA
MALLOL PENJEAN MARIO
MALUENDA GONZALEZ ERIC DEL CARMEN
MALUENDA MALUENDA ELIECER DEL ROSA
MALUENDA MIQUELES OMAR DEL TRANSITO
MANCILLA BECERRA LUIS ALBERTO
MANCILLA CACERES OSCAR JAVIER
MANCILLA CARO SERGIO ENRIQUE
MANCILLA OJEDA JUAN OLEGARIO
MANCILLA PORCELLA NESTOR REYNAL
MANNS DEFOLLIOT IVAN PATRICIO
MANQUEPILLAN LLEUFUMAN JUAN
ANTONIO
MANQUILEF TORRES JOSE FLORENTINO
MANRIQUEZ BUSTOS ULISES
MANRIQUEZ RIVAS MANUEL REINALDO
MANRIQUEZ VERGARA PATRICIO
MANSILLA HERNANDEZ JOSE RUBILAR
MANZANARES NUNEZ PEDRO AUDULIO
MARABOLI LAGOS SERGIO BERNARDINO
MARAMBIO CISTERNAS HECTOR JORGE
MARAMBIO RODRIGUEZ JOEL MAX
MARAMBIO RODRIGUEZ MARCEL LUIS
MARAMBIO ROJAS RENE MARIO
MARCHANT GONZALEZ CARLOS
MARCHANT MALDONADO LUIS ALBERTO
MARCHANT VASQUEZ OSCAR SERGIO
MARCHI BADILLA MARGARITA MARIA
MARCOTTI LLANOS GASTON DARIO
MARCUSA VARGAS ORIETTA VERONICA
MARILLAN BECERRA HECTOR
MARILLANCA FLORES VICTOR HUGO

MARIN JIMENEZ JUAN CARLOS
MARIN MILLIE GLADYS
MARIN PASTEN MIGUEL EMILIO
MARIN PIÑONES ALDO ORLANDO
MARIN UGAS GUSTAVO LEONEL
MARINAO AMULEF MARIA TRANSITO
MARINO ROJAS JUAN FERNANDO
MARINOV ASTORGA MARIA PETRA
MARISCAL GONZALEZ GABRIEL ANTONIO
MAROTTA ROZMAN HORACIO MAXIMO
MARQUEZ BUGUEÑO ANDRES FERNANDO
MARQUEZ BUGUEÑO JAIME
MARQUEZ BUGUEÑO JOSE MIGUEL
MARQUEZ BUGUEÑO JUAN CARLOS
MARQUEZ BUGUEÑO ROBERTO RAMON
MARQUEZ ORELLANA ROBERTO
MARQUEZ ORTEGA AROLDO HERNAN
MARSELLI OJEDA RICARDO HERNAN
MARTIN MOLINA ANTONIO MIGUEL
MARTINEZ BRICEÑO JUAN ESTEBAN
MARTINEZ CANGAÑA VICTOR ABELARDO
MARTINEZ CERECEDA ROSALIA AMPARO
MARTINEZ CHAIGNEAU CLAUDIO GONZALO
MARTINEZ CORDOVA ALFREDO ANTONIO
MARTINEZ DE LA CRUZ JOAQUIN ANTONIO
MARTINEZ DURAN MARGARITA EUGENIA
MARTINEZ ECHEVERRIA DIONISIO ALBERTO
MARTINEZ FLORES ELBA ROSA
MARTINEZ GUTIERREZ JORGE RUBEN
MARTINEZ GUTIERREZ MIRNA DEL CARMEN
MARTINEZ HERRERA PATRICIA DE LAS
MERCEDES
MARTINEZ JARA RICARDO ARNOLDO
MARTINEZ JIMENEZ JORGE ANTONIO
MARTINEZ MALDONADO JOSE JACINTO
MARTINEZ MARTINEZ CELEDONIO
MARTINEZ MARTINEZ SONIA LIGGIA
MARTINEZ MIRANDA CARLOS EDUARDO
MARTINEZ MOLINA HECTOR FIDEL
MARTINEZ MUÑOZ JORGE ARTURO
MARTINEZ MUÑOZ JORGE RODEMIL
MARTINEZ MUÑOZ JORGE RUBLAN
MARTINEZ MUÑOZ JOSE GABRIEL
MARTINEZ NARANJO SUSANA MAGDALENA
MARTINEZ OXMAN GONZALO SAMUEL
MARTINEZ PEREZ JORGE ENRIQUE
MARTINEZ POZO ERIKA NATHALIA
MARTINEZ RAMIREZ LETTY
MARTINEZ RIQUELME LUIS ENRIQUE
MARTINEZ VALENZUELA ANDRES AVELINO
MARTINEZ ZENTENO JORGE LUIS
MARTONES MORALES HUMBERTO
ALEJANDRO
MASCARO BARRAZA ANTONIO SEGUNDO
MASON PADILLA PATRICIO RICARDO
MASSARDO BLANCO JAIME FERNANDO
MASSARDO RIQUELME JUAN
MATAMALA CARCAMO MARCIAL ENRIQUE
MATAMALA QUIERO ORIETA
MATAMALA VIVALDI ANIBAL FERNANDO
MATAMALA VIVALDI MARIA ISABEL
MATELUNA PEÑA OSCAR PATRICIO
MATHIEU LOGUERCIO GRACIELA SCARLE
MATROVIC RAMIREZ VICTOR RAUL
MATTE SANCHEZ LUIS ALFONSO
MATURANA BURGOS PEDRO ALEJANDRO
MATURANA BURGOS VICTOR HERNAN
MATURANA MEZA JOSE DEL TRANSITO
MATURANA ZURA JORGE
MATUS RAMIREZ JUAN CARLOS
MAUREIRA FARIÑA GUSTAVO ENRIQUE
MAURIN URZUA SERGIO GASTON
MAYORGA MAYORGA DORA DEL CARMEN
MAZAN FERREIRA NORTON DOMINGO
MEDEL FERNANDEZ JUAN RUDECINDO
MEDEL SCHUTZ FRANCISCA AUDOL
MEDIAVILLA RIOS CANDIDO CIPRIANO
MEDINA BRAVO RINA MONICA DELO
MEDINA GONZALEZ RODRIGO
MEDINA GUZMAN CLAUDIO EDUARDO
MEDINA MORALES IRIS ANGELICA
MEDINA POBLETE HERNAN WALDO
MEDINA SANCHEZ MARCOS ENRIQUE
MEDINA VASQUEZ GUSTAVO JESUS
MEDINA VIVEROS SERGIO ARMANDO
MEDVINSKY BRONFMAN FANNY
MEIRONE GOMEZ ALEX BERNARDO
MELAN ROSSEL GUILLERMO REINA
MELENDEZ PAEZ PEDRO SEGUNDO
MELENDEZ SEPULVEDA RAUL ENRIQUE
MELILLAN NANCULEF IRENE
MELIVILU UGARTE MARIA ZULEMA
MELLA HILDA

MELLA AVILA LUIS AURELIO
MELLA DINAMARCA BERNARDO HERNAN
MELLA LAGOS EDGARDO
MELLA LOPEZ JORGE JACOBO
MELLA VALENZUELA ORLANDO ALFONSO
MELLADO SOTO CECILIA
MELLADO TIZNADO PEDRO SEGUNDO
MELLADO TORRES LUIS ALBERTO
MELLAFE CAMPOS RAFAEL ENRIQUE
MENA BARRALES GREGORIO RIGOBERTO
MENA BUSTOS CESAR AUGUSTO
MENA GULJUELOS NIBALDO
MENA JARAMILLO JULIO CESAR
MENA JARAMILLO JULIO OSCAR
MENA MIRANDA VICTOR FERNANDO
MENA RUBILAR MARIA SILVIA
MENARES MALDONADO PEDRO EUGENIO
MENDEVILLE DUMONT RICARDO CRISTIAN
MENDEZ CONTRERAS CARLOS GUILLERMO
MENDEZ DE LA FUENTE SERGIO MANUEL
MENDEZ FIGUEROA HUGO OMAR
MENDEZ GUZMAN LUIS ARTURO
MENDEZ PINTO JORGE SEGUNDO
MENDEZ QUILODRAN DAVID EDUARDO
MENDEZ RODRIGUEZ FRANCISCO LEOPOLDO
MENDEZ RUIZ SANTIAGO
MENDOZA BRAVO JAVIER RAMIRO
MENDOZA CAUSA OSCAR RICARDO
MENDOZA CAUSA VICTOR ROBERTO
MENDOZA CONTRERAS WALDO RENE
MENDOZA SEPULVEDA NANCY EDELMIRA
MENENDEZ VERGARA JOSE PABLO
MENESES ALAYANA MARGARITA DEL
CARMEN
MENESES ARANDA LUIS ELILIANO
MENESES DELGADO EDMUNDO WASHINGTON
MENESES PARRAGUEZ MARGARITA
MERCEDES
MENESES SANDOVAL EMILIO HERIBERTO
MENKE GUTIERREZ ALEJANDRO ADOLFO
MENKE GUTIERREZ RODOLFO EMILIO
MERINO ARENAS MARIO GILBERTO
MERINO BELMONTE CECILIA
MERINO BRIONES JUAN ZENON
MERINO HERNANDEZ RAFAEL
MERINO JORQUERA ROBERTO FRANCISCO
MERINO MERCADO MARCELO ALFONSO
MERINO MERCADO RAFAEL ANDRES
MERINO SEPULVEDA AUGUSTO ALEJANDRO
MESIAS LUIS ALFREDO
MESIAS LUIS MARIO
METZGER CUETO MANUEL JESUS
MEYER LOPEZ RUTH BEATRIZ
MEZA CORDOVA WALTER ARNALDO
MEZA GUTIERREZ HERNAN ENRIQUE
MEZA MORA EDUARDO ANTONIO
MEZA PASMINO REINALDO ALIRO
MEZA SILVA MARIO EVANS
MEZA VIVANCO JUAN ANTONIO
MIBURN CAMOU PEDRO
MIGUEL GONZALEZ FRANCISCO IVAN
MIGURAS CARVAJAL LUIS HERNAN
MILLAS CORREA ORLANDO
MINUE ESCORZA VICTOR GUILLERMO
MIRANDA BRUNA JAIME PATRICIO
MIRANDA ETCHEGOYEN DAVID FRANCISCO
MIRANDA INALEF JUAN BAUTISTA
MIRANDA LAGOS OSCAR RUBEN
MIRANDA LEIVA CLEMENCIA DE LA
MIRANDA MORAGA HETIEL RIGOBERTO
MIRANDA MORAGA JUAN RAMON
MIRANDA OROZ ERNESTO WALDEMA
MIRANDA ORREGO SIXTO ALFONSO
MIRANDA OYARZUN BEATRIZ ALESSANDRA
MIRANDA PEREZ JOSE DEL CARMEN
MIRANDA PINTO ROLANDO
MIRANDA RAMIREZ HUGO
MIRANDA RAYO JUAN HUMBERTO
MIRANDA REYES JORGE WALDO
MIRANDA ROJAS GUILLERMO ANTONIO
MIRANDA SEPULVEDA PEDRO PABLO
MIRANDA VALDEBENITO MERCEDES DEL
CARMEN
MIX TORO ROLANDO NELSON
MODAK SCHATZ FRIDA
MODAK SCHATZ MARIO LUIS
MODER ECHEVERRIA OSCAR JAVIER
MOHOR SCHMESSANE FATMA ARMIDAD
MOIL PALMA JOSE RUBEN
MOLFINQUEO CAYUFILO VICTOR GUILLERMO
MOLINA ALBORNOZ ROBERTO CLEMENTE
MOLINA BARRALES JUAN RENE
MOLINA COOK CIPRIANO IGNACIO

MOLINA CRUZ JUAN ANTONIO EMILIO
MOLINA DIAZ JORGE LENIN
MOLINA FERNANDEZ RODRIGO ALEJANDRO
MOLINA GUZMAN GUSTAVO
MOLINA LOPEZ RUDECINDO
MOLINA MANZOR JUAN MIGUEL
MOLINA MARQUEZ JOSE MANUEL
MOLINA MARTINEZ GUSTAVO ERNESTO
MOLINA QUEZADA JOSE CLEMENTE
MOLINA RAMIREZ VASCO SINECIO
MOLINA REQUENA ELIAS JULIO
MOLINA SALAMANCA EDUARDO ENRIQUE
MOLINA SEPULVEDA VIRGINIA MARIA
MOLINA TORRES DOMINGO DE GUZMAN
MOLINA VARGAS OSCAR GUILLERMO
MOLINA VEGA BERTA ALICIA
MOLINA VELOSO EDUARDO ANTONIO
MOLINA VENEGAS MARCO ANTONIO
MOLINA VERA SERGIO JUAN
MOLINET CONTRERAS RAMON DONATO
MONASTERIO IRAZOQUE HERNAN LORENZO
MONASTERIO URRA LUIS EDUARDO
MONCADA FERNANDEZ JULIO WENCESLAO
MONDACA GALVEZ DANIEL ARTURO
MONDACA PEREZ JUAN MANUEL
MONDACA TOROCO ATILIO SEGUNDO
MONREAL SOTO VICTOR LEONIDAS
MONRREAL BLANCO CARLOS
MONSALVE MANZANARES JAIME MANUEL
MONSALVE VERGARA SERGIO ENRIQUE
MONSALVEZ STANOPE NANCY ISABEL
MONTANO CUBILLOS CESAR ALFREDO
MONTECINOS CISTERNAS NEFTALI EDUARDO
MONTECINOS RODRIGUEZ FERNANDO NICEFO
MONTENEGRO FUENTES ROBERTO GENERA
MONTENEGRO MONTENEGRO LEOPOLDO
ENRIQUE
MONTENEGRO MUÑOZ ALFONSO OSVALDO
MONTENEGRO MUÑOZ MANUEL ANGEL
MONTENEGRO MUÑOZ MANUEL DE LA CRUZ
MONTENEGRO PEREZ JOSE MARIA
MONTES ASTUDILLO ORLANDO DEL CARMEN
MONTES MORAGA JORGE
MONTIVERO ZENTENO SERGIO MANUEL
MONTOYA VASQUEZ MAXIMO ALFONSO
MONTT BRAVO LUISA EDILIA
MONTUPIL INAIPIL REIMER FERNANDO
MONZON ZENTENO ORLANDO
MOORE MERINO DANIEL FERNANDO
MORA AREVALO MARIO ELEAZARA
MORA BRIONES WENCESLAO MIGUEL
MORA CAMPOS LUIS ANSELMO
MORA PAREDES FERNANDO ALEJANDRO
MORA POZO MARIA XIMENA
MORA SANCHEZ JOSE EDUARDO
MORAGA CIFUENTES LUIS ENRIQUE
MORAGA FIGUEROA CARLOS ALBERTO
MORAGA FIGUEROA MANUEL ESAU
MORAGA FUENTEALBA ORLANDO MARTIN
MORAGA VEGA ELBA ROSA
MORALES ABARZUA CARLOS ENRIQUE
MORALES ALVARES JUAN BAUTISTA
MORALES BERGERET OSCAR SERGIO
MORALES BORDONES JORGE ANTONIO
MORALES CAÑAS CARLOS ENRIQUE
MORALES CARDENAS CARLOS GABRIEL
MORALES CERDA ANGELA
MORALES CUBILLOS CARLOS EDUARDO
MORALES DAHMEN ALBERTO ENRIQUE
MORALES DE VERGARA ROSA
MORALES ESCOBAR FERNANDO FRANCISCO
MORALES FLORES ARCHIVALDO ALEJANDRO
MORALES FLORES ROBERTO
MORALES GARFIAS HERNAN ANDRES
MORALES GONZALEZ JORGE
MORALES LANAS LEANDRO ANDRES
MORALES LIZAMA JOSE ENRIQUE
MORALES LOBOS MIGUEL ANGEL
MORALES MARINO LUIS EMILIO
MORALES MENA MARIO ARMANDO
MORALES MENA RENE OCTAVIO
MORALES MONTENEGRO RUBEN EDUARDO
MORALES MORALES HECTOR MANUEL
MORALES MORAN HECTOR ISAIAS
MORALES MORRISON ROLANDO CARLO
MORALES MUÑOZ CARLOS BENITO
MORALES OLIVA MANUEL ERNESTO
MORALES OSSA HERNAN ENRIQUE
MORALES PACHECO EFREN ARMANDO
MORALES PETERSON REINALDO ARTEMI
MORALES RODRIGUEZ SERGIO ANTONIO
MORALES SAAVEDRA LUIS GERMAN
MORALES ZAMBRANO JUAN DE LA CRUZ

MOREAU CARRASCO RENATO ALVARO
MOREIRA SANDOVAL ELADIO
MOREIRA SANDOVAL GONZALO
MOREIRA SANDOVAL RUTH JAVIERA
MOREIRA SANTIBAÑEZ JUAN NARCISO
MORENO RUBY
MORENO ACEVEDO LUIS NELSON
MORENO AQUEVEQUE MARIO HERNAN
MORENO BURGOS ROBERTO GERARDO
MORENO CASTRO JUAN LUIS
MORENO CID PATRICIA SOLEDAD
MORENO ESCOBAR ROBERTO GERARDO
MORENO ESCOBAR ROSANA
MORENO FLORES LUIS ORLANDO
MORENO GUTIERREZ JORGE ELIAS
MORENO MOORE ROBERTO ORLANDO
MORENO RUBILAR AGUSTIN MIGUEL
MORENO SEPULVEDA ROLANDO IGNACIO
MORENO VERA MARIANO REINALDO
MORENO VERA WALTER OSVALDO
MORENO ZAMORA LUIS RICARDO
MORENO ZORRILLA FRANCISCO ANTONIO
MORETA CARRASCO MARIO EDUARDO
MORGADO BRAVO CARLOS EDUARDO
MORGADO MORGADO COSME GUILLERMO
MORGADO VALENZUELA HUGO RAFAEL
ANTONIO
MORRIS BARRIOS EDUARDO JORGE
MORRIS OLIVARES JOHANA
MOSCOSO BUSTAMANTE RICARDO ARIEL
MOSCOSO ESPINOZA SERGIO ORLANDO
MOSCOSO RODRIGUEZ IRENE DIVAN
MOSELLA LUIS ALFREDO
MOUBARAK SLEMAN EDUARDO
MOURIÑO SILVA VIRGILIO
MOYA DIAZ DANIEL
MOYA DIAZ MANUEL RIGOBERTO
MOYA DIAZ ROSALINDA
MOYA MOYA ANA MARIA
MOYA MUÑOZ OSCAR DELFIN
MOYA NUÑEZ ARIEL DARIO
MOYA PEREZ LUIS HUMBERTO
MOYA RAURICH JOSE MIGUEL ROBERTO
MOYA SANCHEZ GUILLERMO EDUARDO
MOYA SAN MARTIN MANUEL ANTONIO
MOYANO ESCALONA CELIA ETELVINA
MUANES NASIB ABEL
MUJICA DE LA MAZA MARTIN
MUJICA JAQUE ALICIA
MUJICA OLEA ALEJANDRO RAUL
MULLER MALTA CARMEN GLORIA
MUNDACA IRIARTE FRANKLIN RAUL
MUNITA ARAVENA JORGE ENRIQUE
MUNIZ LEDESMA PABLO LUIS ARNALDO
MUÑOZ AGUILERA GUILLERMO RAUL
MUÑOZ APIOLAZA CARLOS ANTONIO
MUÑOZ ARANCIBIA JOSE ALEJANDRO
MUÑOZ BAEZA CARLOS MANUEL
MUÑOZ BAHAMONDES MANUEL
MUÑOZ BETANCUR MARCIAL EDUARDO
MUÑOZ BRIONES GASTON LORENZO
MUÑOS BRIONES MARCO ANTONIO
MUÑOZ BRIONES NELSON GUSTAVO
MUÑOZ CALDERON ALICIA MIRELLA
MUÑOZ CARVAJAL JORGE HUMBERTO
MUÑOZ CARVAJAL SERGIO
MUÑOZ CLERIN JUAN GERMAN
MUÑOZ CORNEJO SERGIO PATRICIO
MUÑOZ DE LA PAZ ARISMANDO BERNARDO
MUÑOZ ESCOBAR MANUEL DEL CARMEN
MUÑOZ ESPINOZA JORGE ADOLFO
MUÑOZ FLORES LUCILA RUTH
MUÑOZ GALLARDO LUIS ORLANDO
MUÑOZ GARCIA GRACIELA ELISA
MUÑOZ GARCIA GRACIELA FABIOLA
MUÑOZ GARCIA LUCIANO JUAN
MUÑOZ GODOY JULIAN SALVADOR
MUÑOZ GONZALEZ HECTOR JOSE
MUÑOZ GONZALEZ LUIS SAFINO
MUÑOZ GUTIERREZ DAVID
MUÑOZ GUTIERREZ JUAN SAMUEL MARIO
MUÑOZ GUZMAN CARLOS EUGENIO
MUÑOZ GUZMAN HUGO ESTEBAN
MUÑOZ HINOJOSA CARLOS HERIBERTO
MUÑOZ MARDONES MANUEL JESUS
MUÑOZ MELLADO ADRIANA DEL CARMEN
MUÑOZ MOLINA MARIO
MUÑOZ MORA RUBEN DARIO
MUÑOZ MORENO SANTIAGO
MUÑOZ MUÑOZ MARIA DOLORES
MUÑOZ MUÑOZ RODRIGO DEL TRANSITO
MUNOZ NUÑEZ ALEJANDRA
MUNOZ ORELLANA LUIS

MUÑOZ PAVEZ ANGEL RAFAEL
MUÑOZ RAMIREZ HERNAN NOLBERTO
MUÑOZ RAVEST JUAN BAUTISTA
MUÑOZ REYES ANDRES
MUÑOZ RIQUELME DORA LUCIA
MUÑOZ ROBLES RICARDO ENRIQUE
MUÑOZ ROMAN OSCAR LUIS
MUÑOZ SALAS MARIO GOLIAT
MUÑOZ SALGADO GEORGINA DE LAS M
MUÑOZ SANCHEZ CARLOS JOSE
MUÑOZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ SANCHEZ MAURICIO FRANCISCO
MUÑOZ SANCHEZ ROLANDO ANTONIO
MUÑOZ SAN CRISTOBAL VICTORIA ISABEL
MUÑOZ SEGUEL NORBERTO ARIEL
MUÑOZ SILVA VIOLA GRACIELA
MUÑOZ SOTO CAMILA DEL CARMEN
MUÑOZ SOTOMAYOR VICTOR PATRICIO
MUÑOZ TAPIA PEDRO ALFONSO
MUÑOZ TOBAR NELSON EXEQUIEL
MUÑOZ TRONCOSO MIGUEL ANGEL
MUÑOZ URRUTIA JULIO SALOMON
MUÑOZ URRUTIA VICTOR GILBERTO
MUÑOZ VARGAS RODRIGO FERNANDO
MUÑOZ VASQUEZ SANDRA ANTONIA
MUÑOZ VERGARA AGUSTIN RICARDO
MUÑOZ VILLA CAMILO ERNESTO
MUÑOZ VILLARROEL ANIBAL ALBERTO
MUÑOZ VILLARROEL FLORENCIO GUSTAVO
MUR ROJAS FERRER HUMBERTO
MURA ARANCIBIA AGUSTIN EVARISTO
MURTALDO LAPORT HUGO JUAN
MURUA CHEVESICH HUGO
MURUA CHEVESICH IVAN PATRICIO
MURUA CHEVESICH ORESTE
MURUA GUERRA JAIME FRANCISCO
MURUA ZAMBRANO MARLENA
MUSALEM YARUR CARLOS
MUSTER LEAL FRANCISCO JAVIER

NABULSI RANDAI NIMIRAL
NANUEL JELDES NELSON PIERRI
NAHUELPAN NAHUELPAN MARIO DEL
CARMEN
NAHUM TAMUCH CARLOS
NAIN MUÑOZ JOEL
NAPURI SEPULVEDA FELIX MANUEL
NARANJO PONCE INES BETSABET
NARANJO RAMOS SERGIO DELFIN
NARANJO SANDOVAL HECTOR GERARDO
NARANJO SANDOVAL PEDRO ALFONSO
NARVAEZ BAEZA TEGUALDA
NAVARRETE ARANCIBIA AEJANDRO DONAT
NAVARRETE CARRILLO GERMAN ALCIBI
NAVARRETE CORNEJO EDUARDO ENRIQUE
NAVARRETE COUBLE MARIA EUGENIA
NAVARRETE ESPINOZA JUAN CARLOS
NAVARRETE FIERRO ROBERTO
NAVARRETE LOPEZ LUIS
NAVARRO ALVARADO PEDRO BASILIO
NAVARRO AVILA FARIT
NAVARRO CASTILLO VICTOR MIGUEL
NAVARRO CASTRO MARIO ALBERTO
NAVARRO GONZALEZ DAVIDA
NAVARRO HERMOSILLA MARGARITA JUANA
NAVARRO NAVARRO JAVIER
NAVARRO PEÑA VICTOR RUBEN
NAVARRO RIOS LUIS ENRIQUE
NAVARRO VALDIVIA OSCAR ALEJANDRO
NAVARRO VALDIVIA RICARDO ARTURO
NAVARRO VILLAR ANGEL RAMON
NAVEAS CORTES CARLOS CENER
NAVEAS GONZALEZ ADRIANO JUAN
NAZAL QUIROZ JACINTO
NAZAR RIQUELME GUSTAVO ALFREDO
NEGRON ACOSTA TAMARA
NEGRON LARRE ANGEL ALFREDO
NEGRON LARRE JUAN PATRICIO
NEGRON MANRIQUEZ ELCIRA DEL CARMEN
NEIRA BUSTOS MARIO HUMBERTO
NEIRA ITURRA ARTHAGNAN GARRI
NEIRA MORALES HECTOR
NEIRA RIPO EXALTACION
NEIRA ROMERO NELSON ENRIQUE
NEIRE BUSTAMANTE LUIS
NISTAL NISTAL OFELIA
NOBILE PEREIRA LUISA CHILBERTO
NOOHES AGUILAR MARIO HAROL

NORAMBUENA PALMA JOSE ANTONIO
NOVOA MERINO JULIO CESAR
NOVOA MONREAL EDUARDO
NUÑEZ ALBORNOZ HIPOLITO
NUÑEZ AMPUERO JORGE HECTOR
NUÑEZ BRAVO JUAN OSCAR
NUÑEZ ESPINOZA RAMON OSVALDO
NUÑEZ GARRIDO SONIA EULALIA
NUÑEZ GONZALEZ LUIS ALBERTO
NUÑEZ MALHUE JOSE MATIAS
NUÑEZ MONCADA RAUL JESUS
NUÑEZ QUINTANILLA AMADOR ARTURO
NUÑEZ SEPULVEDA RUPERTO VICTOR

OBERREUTER TAPIA MARIA ISABEL
OCARANZA MUÑOZ GEORGINA AURORA
OCHOA WESTENENK JORGE RODRIGO
OUDO PARRAGUEZ GUILLERMO FERNANDO
OJEDA ZAMORANO LEONARDO ALFONSO
OJEDA ZUÑIGA GLORIA MARIA
OLATE REQUENA HUGO ARMANDO
OLATE ROMERO NICODEMUS
OLAVE DELVILLAR HORTENSIA
OLGUIN COVARRUBIAS WILMA
OLGUIN VILCHES ALBERTO FRANCISCO
OLIVARES LUCIO
OLIVARES BUSTAMANTE LESLIE IVONNE
OLIVARES CAMUS SERGIO
OLIVARES FORMAS CESAR RENATO
OLIVARES GODOY DORA HERMINIA
OLIVARES MATURANA JOSE SEGUNDO
OLIVARES MIRANDA GERMAN GUSTAVO
OLIVARES MONARES JOSE ALEJANDRO
OLIVARES MORENO ROLANDO
OLIVARES PALMA REINALDO EDUARDO
* OLIVARES PEREZ DOUGLAS GERMAN
OLIVARES TORO LUIS ALBERTO
OLIVARES URTUBIA SERGIO MARTIN
OLIVARES VASQUEZ OSCAR LINDOR
OLIVERA VILLACURA CARLOS MANUEL
OLIVEROS ANGULO ALFONSO HERIBER
OLMEDO GONZALEZ SANTIAGO JORGE
OLMOS VIDELA MIRNA GLORIA
OMID JOHNY
OÑATE PARRA EDGARDO ANTONIO
ONEDERRA ALVAREZ IVAN
ONEDERRA ALVAREZ JUAN
OPAZO SANHUEZA FERNANDO
OPAZO VILLALOBOS EDUARDO ENRIQUE
OPPENHEIMER EDUARDO
OQUINARE LUCIEN EDMOND
ORELLANA ABARCA MANUEL JESUS
ORELLANA ABURTO DAGOBERTO
ORELLANA AGUIRRE DANIEL ANTONIO
ORELLANA CASTRO MIGUEL IVAN HUMBERTO
ORELLANA GODINEZ ALEXIS
ORELLANA JIMENEZ RIENZI GABRIEL
ORELLANA MORA JORGE ROGELIO
ORELLANA RIFFO MANUEL ALBERTO
ORELLANA RIFFO NORMA ANGELICA
ORELLANA VILLA LUIS ALBERTO
ORGE GONZALEZ EDUARDO ALFONSO
ORMEÑO FERNANDEZ HERNAN SEGUNDO
ORMEÑO ORTEGA SALVADOR ERASMO
ORMEÑO VENEGAS ROBERTO
ORREGO MESA JORGE PABLO
ORTA JOPIA CARLOS EUGENIO
ORTEGA AGUILAR JUAN MARCOS
ORTEGA ARAYA MIRIAM AMELIDA
ORTEGA ARRIAGADA PATRICIO DANIEL
ORTEGA ARRIAGADA SIMON ADOLFO
ORTEGA CASTILLO HERNAN FRANCISCO
ORTEGA GONZALEZ MANUEL GUILLERMO
ORTEGA RODRIGUEZ LEOPOLDO
ORTEGA RODRIGUEZ LEOPOLDO
ORTEGA VALENZUELA GERARDO HERMINIO
ORTEGA VEGA HUGO PABLO
ORTIZ AVILES MIGUEL ANGEL
ORTIZ CAMPOS GUNDHER JONAL
ORTIZ LEIVA VICTOR SEGUNDO
ORTIZ ORTIZ LUZMIRA DEL CARMEN
O'RYAN MUÑOZ MARIO NICOLAS
OSORIO GEERDIS CARLOS ALBERTO
OSORIO VARGAS GORKI CLAUDIO
OSORIO VERGARA HERMINIO DEL CARMEN
OSSA COO CARLOS VICENTE
OSSANDON GUAMAN MAX FERNANDO
OSSANDON VASQUEZ CARLOS SANTOS

OSSES BELTRAN AGNEO JOSE
OSSES JARA LUIS ORLANDO
OSSES MEDINA ROMILIO WENCESLAO
OSSES NOVOA CRISTINA DE LAS MER
OSSES NOVOA MIREYA DEL CARMEN
OSTORNOL FERNANDEZ MANUEL FERNANDO
OTAZO ROMAN CARLOS FRANCISCO
OTTONE FERNANDEZ ERNESTO BRUNO
OVALLE CANALES JOSE ILICH
OVALLE FARIAS SERGIO HELIO
OYANEDEL GONZALEZ GILBERTO JAIME
OYANEDER ROJAS OSVALDO FRANCISCO
OYARCE GONZALEZ CARLOS
OYARCE JARA JOSE DEL CARMEN
OYARCE MULLER EDGARDO DANIEL
OYARCE PEREZ JUANA
OYARZO AGUILAR RUBEN ENRIQUE
OYARZO PEREZ JUANA
OYARZO PIZARRO FERNANDO ARTEMIO
OYARZUN BARRIENTOS JUAN LUIS

PACHECO LEIVA LUIS ANGEL
PACHECO PAVEZ WALDEMAR GALVARINO
PACHECO QUIROZ HERNAN ALFONSO
PADILLA SILVA ALFONSO ANTONIO
PADIN VILLEGAS ADRIANA LETICIA
PAIC PADIC IGOR DRAGUTINBO
PAILLACAR SOTO JOSE LIONEL
PAILLACAR SOTO JUAN TEOFILO
PAILLAMAN TENORIO JUAN ABEL
PALACIOS ARAYA AMNERIS INES
PALACIOS CALMANN JORGE
PALACIOS MUÑOZ AMELIA
PALAPE PALACIOS JAVIER EDUARDO
PALESTRO FUENTES MARIO
PALESTRO ROJAS MARIO DEL CARMEL
PALLAMAR AZUA PABLO EDUARDO
PALMA CARRASCO GLORIA PAMELA
PALMA COUSIÑO JORGE PATRICIO
PALMA GONZALEZ JOSE MANUEL
PALMA MARIN HECTOR ERNESTO
PALMA RUZ O'HIGGINS DAVID
PALOMINO GUZMAN LINO SEGUNDO
PALTA CARVAJAL GONZALO EDUARDO
PANTOJA SOTO RUBEN SEGUNDO
PARADA LILLO RODOLFO LEONARDO
PARADA PALAVECINO GABRIEL ARTURO
PARDO CAMPOS HUMBERTO RICARDO
PARDO SOTO CARLOS EDUARDO
PAREDES NUÑEZ AUGUSTO RENE
PAREDES VALENZUELA DEIDAMIA DEL PIL
PARENTINI BLANCO RAUL RICARDO
PARILO VERGARA MAXIMO EUGENIO
PARRA ALDERETE JUAN BOSCO HUGO
PARRA BARRIGA MANUELA ISAURA
PARRA BULNES NORA ESTER
PARRA DUHALDE JOSE DIDEROT
PARRA LLANOS OCTAVIO ENRIQUE
PARRA MERINO CARLOS HUMBERTO
PARRA NAVARRETE ALVARO PEDRO
PARRA NAVARRETE ERNESTO SEIXTO
PARRA SEPULVEDA JUAN DE DIOS
PARRA SOTO VICTOR
PARRAU TEJOS SERGIO EDGARDO
PASCAL ALLENDE ANDRES EDUARDO
PASCAL ALLENDE DENISE SIMONE
PASCAL ALLENDE MARIANNE
PASCAL ALLENDE PEDRO GASTON
PASTEN AGUIRRE VICTOR MANUEL
PASTEN ARANEDA CARLOS URBANO
PASTEN PASTEN FRANCISCO ARNOLDO
PASTRANA IBACACHE VICENTE
PATILLO HESS JOHN DERNIK
PAVELIC SANHUEZA HECTOR REINALDO
PAVEZ MATURANA GABRIEL WALMOR
PAVEZ OGAZ JUAN BERNARDO
PAVEZ SOTO WALDO JUAN
PEDRAZA ALVEAL JAIME ARTURO
PEEBLES SKARNIC LUIS ENRIQUE
PEMJEAN SALVO INES VIRGINIA
PEÑA CAICONTE FREDDY CLAUDIO
PEÑA CASANOVA LEON SERGIO
PEÑA CASTILLO MANUEL JESUS
PEÑA CIFUENTES LUIS
PEÑA CONEJEROS GILBERTO SEGUNDO
PEÑA DELGADO JORGE ORESTE
PEÑA DURAN OSCAR DEL CARMEN
PEÑA ESCUDERO TEOBALDO MARTIN

PEÑA SALINAS LUIS ANTONIO
PEÑA SALINAS LUIS ORLANDO
PEÑA TORRES FRANCISCO JAVIER
PEÑA ULLOA SERGIO
PENAILILLO ROMERO RAMON ANTONIO
PEÑALOZA ROMAN RAUL ADRIANO
PENNA CABALLERO MANUEL DANILO
PERALTA SERGIO
PERALTA MARTINEZ MARIA ELENA
PERALTA MEZA PEDRO ANTONIO
PERALTA PIZARRO ELIA
PERALTA SANCHEZ HERNAN
PERALTA VILLASECA VICTOR RUPERTO
PERCICH QUIROZ ANA MARIA
PEREDA JOFRE RENE OSVALDO
PEREDA TAPIOL ANA
PEREDO MALDONADO LAUTARO AUGUSTO
PEREIRA PIMENTEL LUIS EUGENIO
PEREIRA RIVAS ROBERTO SERGIO
PEREZ ARIAS LUIS ENRIQUE
PEREZ BLANCO LAMBERTO SEGUNDO
PEREZ DE CARCAMO MARIA
PEREZ ESCOBEDO RAMON SERGIO
PEREZ FACCARDO OMAR EDUARDO
PEREZ GUIÑEZ MANUEL ALFONSO
PEREZ HENRIQUEZ DAVID VICTORIANO
PEREZ ILLANES GENARO MARCELO
PEREZ ITURRA MANUEL IVAN
PEREZ PRIETO HECTOR RAUL
PEREZ RAMIREZ PEDRO AGUSTIN
PEREZ ROMERO JAIME PATRICIO
PEREZ RUBILAR ENRIQUE ALBERTO
PEREZ SANTIAGO LUIS OMAR
PEREZ SANTIBAÑEZ HAROLDO
PEREZ SANTIBAÑEZ RAMON JOAQUIN
PEREZ SEGUEL JOSE DEL ROSARIO
PEREZ SERRANO FERNANDO ANDRES
PEREZ SOTO GERMAN NICOLAS
PEREZ TOBAR CARLOS IDALID
PEREZ TOBAR EDUARDO HUMBERTO
PEREZ VASQUEZ JOSE RAUL
PEREZ VEGA VALENTINA PATRICIA
PEREZ VERA VALENTINA PATRICIA
PEREZ ZELADA VICTOR RICARDO
PEREZ ZUÑIGA LIBIO EDUARDO
PERO HEREDIA MARIA CAROLINA
PERO HEREDIA RODRIGO ARMANDO
PERSICH QUIROZ CHRISTIAN
PERUCCI MOLVIN LEONARDO REINIE
PEZO JARA JUAN
PEZO JARA RAMON SEGUNDO
PFENG MONTENEGRO ENRIQUE ALFREDO
PHILLIPPI GODOY DANIEL GERONIMO
PICHI DEL VALLE JULIAN
PIENOVI VILLA JULIO VICTOR
PIEROLA PIEROLA JORGE VICENTE
PIG LAGOS MARCIA VALENTIN
PIGA TORRES DOMINGO WASHINGTON
PIMENTEL VEGA JULIO ENRIQUE
PINEDA RIQUELME HUGO DOMINGO
PINILLA GONZALEZ HECTOR ALEJANDRO
PINO JOAN
PINO ALQUINTA JORGE
PINO CARMONA IVAN ALEJANDRO
PINO PUSCHEL CARLOS EUGENIO
PINO TOLEDO LUIS IGNACIO
PINO VIDAL ADRIANA LUZ
PINOCHET CIUDAD HECTOR TANCREDO
PINOCHET RUIZ TAGLE RAUL ALEJANDRO
PIÑONES RAMON LUIS
PIÑONES DIAZ PEDRO DEL CARMEN
PIÑONES DOBUD RAMON LUIS
PINTO MIRANDA ALDO WASHINGTON
PINTO PFENG SONIA MERCEDES
PINTO SANCHEZ MANUEL FLORENTINO
PINTO VASQUEZ HERNAN EDGARDO
PIRACES SCHMIDT FRANCISCO JAVIER
PIZARRO AGUILAR FLORENCIO ALEXIS
PIZARRO BONDER FERNANDO LEON
PIZARRO CERDA SERGIO ROBERTO
PIZARRO HOFER ROBERTO GUILLERMO
PIZARRO LOPEZ LUIS ALBERTO
PIZARRO MENICONI BERNARDO FRANCISCO
PIZARRO PIZARRO RODELIO IBAR
PIZARRO VARGAS HERNAN ENRIQUE
PLAZA RENE
PLAZA FERNANDOIS ALVARO RODRIGO
PLAZA ROJAS PEDRO PLACIDO
PLAZA SEPULVEDA PEDRO
POBLETE CALDERON CARLOS ILSO
POBLETE CARRASCO BRIGIDA DEL CAR
POBLETE GARCES NELSON DEL CARMEN
POBLETE GARCES SERGIO

POBLETE MARTINEZ MARITZA ANABETH
POBLETE MAYORGA SERGIO NAPOLEON
POBLETE MUÑOZ JORGE ROBERTO
POBLETE PINTO FERNANDO AUGUSTO
POBLETE SEGUEL CARMEN MARIA
POBLETE TOLEDO SERGIO EDUARDO
POBLETE VARGAS JORGE VICENTE
POLANCO POLANCO PATRICIO ALBERTO
PONCE COPAJA OSVALDO LUCIO
PONCE ELGUETA JOSE ALBERTO
PONCE MONTECINOS LORENZO SEGUNDO
PONSOT RETAMAL ERNESTO AUGUSTO
PONTANILLA MURUA PEDRO GUILLERMO
POPA OLAVE JOAZIA ARMANDO
POPA OLAVE RICARDO PATRICIO
POPACZY TAPIA ESTEBAN
POPACZY TAPIA IBOLYA
PORTNOY GLISSER MARCOS
POVEDA TORO LUIS ALFREDO
POVELKA HUTSCHIN ELENA WILLIAMS
POZA MONSALVE ALBERTO
POZO MARCHANT GLADY ESTER
POZO RIVERO ROBERTO ENRIQUE
PRADENAS DONOSO ROLANDO ANTONIO
PRASCHET BRANDAN AMADEO
PRAT IBAÑEZ ORLANDO IGNACIO
PRIETO JUAN CARLOS BENITO
PRIETO CAYUPIL HECTOR
PRIETO DELGADO DOMINGO RAUL
PRIETO MEDINA JUAN RAMON
UEBLA LOGUERCIO CARLOS FRANKLIN
PUEBLA MATURANA CARLOS SEGUNDO
PUEBLA MORENO JORGE ERNESTO
PUELLER BRAVO JOSE HUGO
PUENTES BRAVO EDUARDO ENRIQUE
PUGA LAGOS ARTURO BAUDILIO
PUIG RUIZ BALTAZAR BERNARDO
PULGAR CARLOS ENRIQUE
PULGAR ALVARADO KARENA ALEJANDRA
PULGAR CASTILLO ALEJANDRO ELADI
PULGAR SMITH DARIO ARTURO
PUZ ACOSTA GUSTAVO ADOLFO
PUZ ACOSTA JUAN CARLOS

QUEIRUGA VILLAGRA RAMON FRANCISCO
QUEROL CABRERA VICENTE ALBERTO
QUESADA BLANCO MARIA DEL CARMEN
QUEVEDO MENDEZ NATALIA DEL CARMEN
QUEVEDO ROJAS FRANKLIN
QUEZADA CACERES UGO
QUEZADA CHACON ENSCL MIGUEL
QUEZADA FERNANDEZ LUIS OSVALDO
QUEZADA MOYA IVAN ALEX
QUEZADA RETAMALES ALEJANDRO
QUEZADA SALAS CARLOS HUMBERTO
QUEZADA SOLIS LUIS ALBERTO
QUEZADA VIDELA RIGO SEDOV
UIERO VEAS ROSA ELVIRA
QUIJADA ORTIZ LUIS ALBERTO
QUILODRAN MUÑOZ LUIS ENRIQUE
QUINCHAVIL SUAREZ LUIS
QUINCHAVIL SUAREZ RUDECINDO
QUIÑONES ANGULO LAUTARO MARIO
QUINTANA GARCIA DAVID ELEUTERIO
QUINTANA GARCIA JOEL ANTONIO
QUINTANA MIRANDA IVAN ELISEO
QUINTERO GONZALEZ EMILIO ASCENCIO
QUIROZ GALLARDO ALFREDO

RABIE ABU
RAFFO UGALDE HUGO ROGER
RAILAF CANIO RAFAEL
RALIL NAHUELQUIN RAMON HERMINIO
RAMIREZ ESPINOZA FERNANDO EDUARDO
RAMIREZ FUENTES PATRICIO CLAUDIO
RAMIREZ GARCIA RONNI EDUARDO
RAMIREZ GUTIERREZ FREDDY ANDRES
RAMIREZ MARTINEZ LUIS ALBERTO
RAMIREZ QUINTANA PAULINO
RAMIREZ RIQUELME HUGO ENRIQUE
RAMIREZ SAAVEDRA JUAN LUIS
RAMIREZ VERGARA LUIS ALBERTO
RAMOS ASTUDILLO JUAN MANUEL
RAMOS AVELLO MANUEL AVELINO
RAMOS CARRERA ROBERTO EMILIO
RAMOS RIQUELME CARLOS ENRIQUE
RAMOS RIVERA ENRIQUE SEGUNDO
RAMSAY ACOSTA LAURA
RASHID ALI
RAVANAL ACUÑA LEONEL IVAN
RAWAWI WAJIHALI
REAL HERMOSILLA OSCAR ORLANDO
REBECO ARELLANO ALDO SEBASTIAN
REBOLLEDO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
REBOLLEDO TOBAR VICTOR HUGO
REBOLLEDO VERA WILLIAMS MANUEL
RECABARREN RIVAS JUAN CASTO
REDLICH SCHAFER HERIBERTO ALFONSO
REMENTERIA TRONCOSO RICARDO HAUSEL
REQUENA RUEDA SERGIO CARLOS
RESZCZYNSKI PADILLA KATIA ALEXANDRA
RETAMAL BREVIS HUIBERTO SERVAN
RETAMAL HERNANDEZ OSCAR FERNANDO
RETAMAL JARA GUILLERMO ANTONIO
RETAMAL JARA LUIS ERASMO
RETAMAL SEGUEL LUIS ALBERTO
RETAMALES SANTANDER ALEJANDRO LAU
REUTER GOMEZ GUIDO EUGENIO
REVECO BASTIAS LUIS ARTURO
REVECO PEREIRA MARIO ENRIQUE
REVECO SOTO JORGE GUILLERMO
REYE TORRES ENRIQUE REINALD.
REYES AÑOCA MARIO JAIME
REYES ARRIAGADA GABRIEL OMAR
REYES CASTILLO LUIS ERNESTO
REYES GUZMAN SENICIO LEOPOLDO
REYES MANZO CARLOS ROGELIO
REYES MARQUEZ ENRIQUE
REYES MORAGA JORGE ANDRES
REYES MORALES LUIS ALBERTO
REYES NUÑEZ HECTOR ARMANDO
REYES OROSTICA ANA ADELA
REYES ORTEGA JUANA MARCELA
REYES RIFFO PEDRO
REYES RIFFO RAUL
REYES SOTO SERGIO REINALDO
REYNAUD QUINTANILLA MARCELO EDUARDO
RIBERA REBOLLEDO AURELIO
RIBERA REBOLLEDO RAUL ERNESTO
RICCI DEL VALLE JULIAN JORGE
RICE GALLEGOS NESTOR ALEJANDRO
RICHARDS DE BENARDI JUAN JORGE
RIERA REHREN JAIME
RIFFO RODRIGUEZ MARIO
RIOS MUÑOZ JUAN GUILLERMO
RIOS SALAS ALEJANDRO
RIOS VILLALON WALTER ANDRES
RIOSECO AGUILERA JOSE RICARDO
RIOSECO RIOSECO WENCESLAO
RIQUELME LBORNOZ NESTOR HUGO
RIQUELME CANALES JOSE BELARMINO
RIQUELME CATALAN MANUEL DEL CARMEN
RIQUELME CRUZ SAMUEL SEGUNDO
RIQUELME DELGADO HECTOR DEL
RIQUELME HENRIQUEZ MANUEL ARNALDO
RIQUELME MASSARDO JUAN ERNESTO
RIQUELME MERCHANTT LUIS JAIME
RIQUELME MOCOCAIN GABRIEL AMATILD
RIQUELME VALDIVIA ALEJANDRO
RIQUELME VALENZUELA PATRICIO DEL CARMEN
RIVANO SANDOVAL JUAN OMAR
RIVAS DIAZ HECTOR HERNAN
RIVAS HERRERA PATRICIO HERNAN
RIVAS JAQUE JUAN ROBERTO
RIVAS LABBE LILIESTER
RIVAS RIQUELME ELIZABETH MAGALI
RIVAS RIVAS LINA CONSTANCIA
RIVAS SEPULVEDA MANUEL JESUS
RIVAS VELASQUEZ JUAN MANUEL
RIVERA CALDERON NILDA ALICIA
RIVERA CALDERON SONIA AMERICA
RIVERA CORNEJO PATRICIO MARIO
RIVERA GARCIAS ALFREDO ENRIQUE
RIVERA JELDRES MARIA TERESA
RIVERA NEVEU ANDRES SEGUNDO
RIVERA SCOTT HUGO CESAR
RIVERA VARGAS RAUL AURELIO
RIVERO ESPINOLA CARLOS LUIS
RIVEROS RAVELO OSCAR JOAQUIN
RIVEROS ROJAS JUAN BAUTISTA
ROA RIQUELME HERALDO
ROBINSON PEREZ VICTOR ALEJANDRO
ROBLES CORREA GABRIEL
ROBLES SALGADO HECTOR FERNANDO
ROBOTHAM GUERRERO RODY MARSHALL
ROCA ZAPATA RUBEN ANGEL
ROCHA GATICA RAQUEL
ROCHA RIQUELME ROBERTO AMAEL
ROCHA TRIGO FERNANDO HUMBERTO
RODAS SOTOMAYOR ALVARO TOBIAS
RODRIGUEZ JOSE ANUARIO
RODRIGUEZ XIMENA DE LA LUZ
RODRIGUEZ ARENAS ANICETO
RODRIGUEZ BENITO ORLANDO MANUEL
RODRIGUEZ CAÑAS VIRGINIA
RODRIGUEZ CARRASCO GERARDO
RODRIGUEZ CASANOVA FERMIN HUMBERTO
RODRIGUEZ CORTES CARMEN LAURA
RODRIGUEZ CORTES NELSON BORIS
RODRIGUEZ DROGUETT LUIS SEGUNDO
RODRIGUEZ FERNANDEZ LAURA
RODRIGUEZ FLORES NELSON OSVALDO
RODRIGUEZ GELLEGOS JORGE ALEJANDRO
RODRIGUEZ GAMBINO ADOLFO SANTIAGO
RODRIGUEZ GARCIA GABRIEL DEL TRANSITO
RODRIGUEZ HERRERA RUBEN JESUS
RODRIGUEZ HORMAZABAL ARNALDO JOSE
RODRIGUEZ HUENCHULLAN SARA CAROLINA
RODRIGUEZ JORQUERA JULIO HUMBERTO
RODRIGUEZ JORQUERA LAURA EDUVINA
RODRIGUEZ MALDONADO STALINGRADO
RODRIGUEZ MATURANA HECTOR MIGUEL
RODRIGUEZ MATURANA RENE JOSE
RODRIGUEZ MOLINA HERNAN
RODRIGUEZ MONTENEGRO MANUEL
RODRIGUEZ MORALES CARLOS ALBERTO
RODRIGUEZ MORALES GUILLERMO AURELIO
RODRIGUEZ MORALES RENAN JESUS
RODRIGUEZ MOYA EDMUNDO ANDRES
RODRIGUEZ MUÑOZ PEDRO ALEJANDRO
RODRIGUEZ MUSSO OSVALDO HERNAN
RODRIGUEZ NAVARRO NORMA OLIVIA
RODRIGUEZ ORELLANA BERTA ELENA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ BENITO JULIO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
RODRIGUEZ SEPULVEDA JOSE
RODRIGUEZ SILVA ALBERTO
RODRIGUEZ SOLIS ANGEL ENRIQUE
RODRIGUEZ SOTO DIEGO ROBERTO
RODRIGUEZ VASQUEZ CARMEN DE LAS MER
RODRIGUEZ VIVEROS CORALIS ADELINA
ROGER IVETTE
ROJAS RAUL AUGUSTO
ROJAS ACUÑA HECTOR JOSE
ROJAS AGUIRRE LUIS VICTOR HUGO
ROJAS ALVARADO ARNOLDO ANTON
ROJAS ANDRADE RODRIGO
ROJAS BARRAZA YOLANDA DEL CARMEN
ROJAS BRUZ HECTOR REGINO
ROJAS BUQUEÑO AMILCAR FRANCISCO
ROJAS BUSTAMANTE CARLOS HUMBERTO
ROJAS CARVACHO ANGEL MANUEL
ROJAS CARVACHO CARLOS JESUS
ROJAS CASTILLO JUAN BERNARDO
ROJAS CASTILLO JULIO
ROJAS CATALAN JOSE DOMINGO
ROJAS CORREA CARLOS
ROJAS CRUZ ANSELMO DEL CARMEN
ROJAS CRUZ HECTOR ARSENIO
ROJAS CRUZ MARIA CRISTINA
ROJAS CUELLAR EDUARDO ANTONIO
ROJAS CUELLAR FERNANDO
ROJAS CUELLAR OSCAR ELIECER
ROJAS DIAZ ALEJANDRO DEL RO
ROJAS FERNANDEZ SERGIO RONALDO
ROJAS FUENTES NELSON DEL CARMEN
ROJAS GOMEZ SEGUNDO ROSENDO
ROJAS JARA JOSE LORENZO
ROJAS JORQUERA PEDRO VICENTE
ROJAS LEFEBRE CARLOS EDUARDO
ROJAS LEIVA JOSE HECTOR
ROJAS MATAMALA JAIME EDGARDO
ROJAS PIZARRO GUACOLDA RAQUEL
ROJAS RADMILOVIC ALVARO EDUARDO
ROJAS RAVANAL IVARONOLDO
ROJAS RIVERA EDUARDO NICANOR
ROJAS RODRIGUEZ AGUSTIN ENRIQUE
ROJAS ROJAS ALEX VLADIMIR
ROJAS SANDFORD OSCAR ROBINSON
ROJAS SERRANO LEUTEN
ROJAS TAPIA LUIS
ROJAS TORRES JORGE NIBALDO
ROJAS VALENCIA JOSE LUIS
ROJAS VEGA JUAN BERNARDO
ROJAS WAINER ALEJANDRO VICTOR
ROJAS ZARATE JAIME
ROLDAN BERNAL JUAN GUILLERMO

ROMANO LORCA PATRICIO
ROMEO DE LA FUENTE CARLOS ENRIQUE
ROMEO DE LA FUENTE VICTOR PAUL GE
ROMERO FUENTES XIMENA ESTER
ROMERO GUZMAN JOSE ALEJANDRO
ROMERO LAGOS LUIS HUMBERTO
ROMERO LOPEZ MARIA ISABEL
ROMERO MENDEZ MARGARITA VALERIA
ROMERO MORENO PEDRO ANTONIO
ROMERO NAVARRO HUGO ENRIQUE
ROMERO SALAZAR JOSE SABINO
ROMERO SARAVIA JUAN SEGUNDO
ROMERO ZELADA CLAUDIO IVAN
ROMO AGUILERA SERGIO RAUL
ROMO PALACIOS JUAN CARLOS ALFREDO
ROMO ROMO MARCELO JORGE
RONDI COSTA CARMEN ANGELINA
ROPERT ISABEL MARGARITA
ROPERT CONTRERAS MAX LUIS MARIO
ROSALES MANUEL JESUS
ROSALES ALARCON JUAN ALFREDO
ROSALES GARCIA NESTOR EXEQUIEL
ROSALES ORTEGA MARIO ENRIQUE
ROSAS IRACABAL GABRIELA LEONIE
ROSAS VERGARA VICTOR
ROVIRA GARCIA JAIME ERWIN
ROVIRA SOTO JAIME FERNANDO
ROVIRA SOTO MILLARAY BEATRIZ
ROZAS VERGARA JOSE BENEDICTO
RUBILAR FIGUEROA ENRIQUE
RUBIO ABARCA IVAN PATRICIO
RUBIO CAMPOS VICTOR MANUEL
RUBIO ORELLANA OMAR ANDRES
RUBIO PEREZ MANUEL BERNARDO
RUDLOFF CALDERON HELMUTH ALBERTO
RUDLOFF NEWES ALEX HUMBERTO
RUILOVA MALUENDA RAUL ERNESTO
RUIZ AGUILAR EDIT
RUIZ ARANZAES CARLOS SERGIO
RUIZ BONILLA GUILLERMO AQUILES
RUIZ CARDENAS EMILIO FRANCISCO
RUIZ CONTARDO OSCAR EDUARDO
RUIZ ENCINA CARLOS EDUARDO
RUIZ LABRA SERGIO FERNANDO
RUIZ LAZO SERGIO FERNANDO
RUIZ MENDEZ MAGDA ILIA
RUIZ OYARZO JUAN ARTURO
RUIZ PINCHEIRA ROBINSON
RUIZ SAEZ JOSE MANUEL
RUIZ SAEZ MANUEL APOLONIO
RUIZ SAEZ MIGUEL ARNOLDO
RUIZ SOLIS MARIO AUGUSTO
RUIZ TAGLE ORTIZ MARIA EUGENIA
RUMIE FARIAS JUAN
RUMINOT FONTEALBA CESAR RAMIRO
RUSSEL TORRES DENNIS
RUSSELL QUEZADA WASHINTON
RUTHERFORD RYKS HERIBERTO FERNANDO
RUZ AGUILERA BELISARIO OMAR
RUZ CORTES NELSON WALDO
RUZ PRADO SANTIAGO HUMBERTO
RUZ ZAÑARTU GUSTAVO AURELIO
RUZ ZAÑARTU MARIA INES

SAA MENDEZ HUGO
SAADE GRANDON SANTIAGO ALEXIS
SAAVEDRA BROFMAN MARCOS IVAN
SAAVEDRA CANTILLANA WALTER RODRIGO
SAAVEDRA CONCHA LEONCIO RUPERTO
SAAVEDRA GARAY LAURA ROSA
SAAVEDRA GONZALEZ MARIO ANGEL
SAAVEDRA GONZALEZ OMAR GUILLERMO
SAAVEDRA GORRIATEGUY JUAN TIBURCIO
SAAVEDRA QUEZADA EMA DEL CARMEN
SAAVEDRA SAAVEDRA GERARDO ANTONIO
SAAVEDRA SANCHEZ JORGE
SAAVEDRA SANTIS JAIME
SAAVEDRA SOMOZA RAUL ARMANDO
SABAJ RODRIGUEZ MANUEL
SABIONCELLO RAVANALES OSCAR
SABIONCELLO RAVANALES RUBEN JORGE
SACCHETTI SALGADO BRUNO
SAENZ DIAZ FERNANDO SANDIN
SAENZ GONZALEZ AQUILES FERNANDO
SAEZ ARAVENA GUILLERMO
SAEZ GONZALEZ LEOPOLDO HUGO
SAEZ MORENO LUIS OSVALDO
SAEZ NAVARRETE GUILLERMO

SAEZ QUEZADA JORGE ENRIQUE
SAEZ SAEZ JOSE RIGOBERTO
SAEZ VIDAL JORGE
SAFFE CARBALLO FELIX SALVADOR
SAGAL BAHAMONDES JOSE FERNANDO
SAGAL BAHAMONDES ROBERTO RAUL
SALAS VICTOR MANJELIG
SALAS ACEVEDO OSVADO ROBERTO
SALAS ESCOBAR PEDRO ANTONIO
SALAS MORALES NELSON ALBERTO
SALAS PASTEN GUIDO ENRIQUE
SALAS SALAS ESTER
SALAZAR AGUILERA JOSE ALBERTO
SALAZAR ALFARO ENRIQUE
SALAZAR JARA FRANCISCO ARNOL
SALAZAR POMERI EBNER
SALAZAR SALAZAR ROLANDO LAUTARO
SALAZAR URRUTIA BORIS VLADIMIR
SALAZAR URRUTIA IVAN ASCENDINO
SALAZAR URRUTIA RODRIGO ALONSO
SALADANA MAMANI ANA
SALDIAS GAVILAN JOSE ISIDORO
SALDIAS OJEDA PEDRO JUAN
SALDIVIA OJEDA ROSA DEL CARMEN
SALDIVIA PEREZ HECTOR MOISES
SALGADO MARTINEZ HUGO HERNAN
SALGADO QUEZADA HECTOR ARTURO
SALGADO REYES LUIS HERMINDO
SALINAS ALARCON HECTOR EMILIO
SALINAS ALVAREZ GABRIEL ALFONSO
SALINAS ALVAREZ HORACIO JULIO
SALINAS CABELLO SERGIO OMAR
SALINAS CORTES JUAN ENRIQUE
SALINAS LEIVA RAFAEL LUIS FERNANDO
SALINAS MUÑOZ LEONCIO DANIEL
SALINAS OBREGON JULIO RAUL
SALINAS SALGADO IVAN PATRICIO
SALINAS SILA ZULEMA AMELIA
SALINAS VICENCIO MARIO ALFONSO
SALINAS VICENCIO MARIO ANTONIO
SALINAS ZAPATA ANTONIO JAIME
SALOM VILLAFRANCA MIGUEL ANGEL
SALOMON RODRIGUEZ WALDO WILFREDO
SALOMON ROMAN JOSE HECTOR
SALUM YAZIGI EDUARDO
SALVO AGUILERA BENJAMIN REMIGIO
SALVO CARRASCO VICTOR EDUARDO
SALVO PEREIRA GUSTAVO
SAMITH MONTECINOS ARTURO HUMBERTO
SANBANEZ RECABARREN NORMA DEL CARMEN
SANCHEZ ARZUA ANTONIO
SANCHEZ BAÑADOS RAUL
SANCHEZ CONTRERAS KENNY RUPERTO
SANCHEZ FLORES BENITO
SANCHEZ FLORES FRANCISCO FULGE
SANCHEZ GARCIA FRANKLIN RODOLFO
SANCHEZ GUARDA JUVENAL
SANCHEZ HENRIQUEZ DOMINGO
SANCHEZ MARTINEZ RAUL HUMBERTO
SANCHEZ MORAGA JOSE LUIS
SANCHEZ MUÑOZ BENITO SEGUNDO
SANCHEZ MUÑOZ JOSE ABEL
SANCHEZ PEÑA VICTOR ENRIQUE
SANCHEZ RAMIREZ CLAUDIO RENE
SANCHEZ SANCHEZ HECTOR
SANCHEZ SANCHEZ JOSE DEL ROSARIO
SANCHEZ SEPULVEDA OSVALDO LUIS
SANCHEZ TAPIA MARIO
SANCHEZ VENEGAS LUIS NIBALDO
SANDOVAL MENA NANCY OLGA
SANDOVAL RETAMAL GRACIELA DEL CAR
SANDOVAL TORRES HECTOR LUIS
SANFI RAMOSALINAS GLORIA
SANHUEZA ANDRADE LUIS RENE
SANHUEZA BUSTOS MIGUEL ANGEL
SANHUEZA CONCHA VICTOR MANUEL
SANHUEZA DONOSO HERNAN
SANHUEZA DURAN JULIO CESAR
SANHUEZA GUTIERREZ MANUEL SEGUNDO
SANHUEZA JARA JAIME
SANHUEZA JARA JUAN ALBERTO
SANHUEZA JARA RICARDO
SANHUEZA MELILLAN MAGALY IRENE
SANHUEZA SAEZ ELISEO CAROL
SANHUEZA SILVA ARMANDO
SANHUEZA SUAREZ LUIS ENRIQUE
SAN MARTIN CARRASCO RAMON HORACIO
SAN MARTIN ZBINDEN LUIS ENRIQUE
SANTANA BOZA GERMAN EDUARDO
SANTANA CARDO PEDRO LUIS
SANTANDER ZEFEDA JORGE ENRIQUE
SANTANDER ZEPEDA ROBERTO EUGENIO

SANTIAGO ARROYO SERGIO CARLOS
SANTIBAÑEZ AZOCAR LEDA
SANTIBAÑEZ BRISSO GALVARINO EDUARDO
SANTIBAÑEZ GARCIA ANA LUISA
SANTIBAÑEZ MUÑOZ ALBINO SEGUNDO
SANTIBAÑEZ RAMIREZ GEORGINA DE LAS MER
SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ JUAN MANUEL
SANTIBAÑEZ VARGAS MANUEL FRANCISCO
SANTORO BALBOA ULRICO DOMINGO
SANTOS CARDOSOARAY ALVARO ALEJANDRO
SANTOS FUENTES ESTEBAN ALIRO
SANTOS SEÑORET SERGIO
SANZANA NAVARRETE SERGIO
SAPIAIN BURGOS MIGUEL EMILIO
SAPIAINS RODRIGUEZ ROBERTO EDUARDO
SARAVALLI OCAMPO MIGUEL ELISEO
SARAVIA GONZALEZ SERGIO HUMBERTO
SAU AGUAYO JULIO NELSON
SAU AGUAYO LAURA ABDONA
SAVE LARA LUIS HUMBERTO
SAVELIN VLAS JACOB
SAYAS GENES NEMESIO ROQUE
SAZO SEPULVEDA MARINET EUGENIA
SBOROWITZ GLASS RUTH
SCHATAN PEREZ DAVID GASTON
SCHELL RIVEROS PATRICIA EUGENIA
SCHIAPPE VILARDELL GUILLERMO
SCHILLING QUEZADA JUAN NEANDRO
SCHNAKE MATURANA ERICK
SCHNAKE SILVA ALVARO ERICH ALF
SCHNEIDER JORDAN JAIME ALEJANDRO
SCHUBERT KLEIN ALEXANDER HERBERT
SCHWEMBER FERNANDEZ HERMAN EUGENIO
SCOTT PINTO DAVID WALTER
SEGOVIA TORRES BERNARDO DEL ROS
SEGUEL ROGERS ORLANDO JAVIER
SEGUEL SEPULVEDA JOSE EDGARDO
SELIM VALENZUELA RAUL
SEMUYS ELVIRA
SEPULVEDA ACUÑA ADONIS RAMON
SEPULVEDA ARTEAGA RENE HERNAN
SEPULVEDA CARMONA ANDRES SEGUNDO
SEPULVEDA COLOMA SERGIO ENRIQUE
SEPULVEDA DIAZ HUGO ALFONSO
SEPULVEDA JAQUE JUAN MANUEL
SEPULVEDA MERA JORGE ESTEBAN
SEPULVEDA OLGUIN ALEJANDRO ENRIQUE
SEPULVEDA QUEZADA ENRIQUE
SEPULVEDA QUIROZ ADRIEL
SEPULVEDA RETAMAL ALBERTINO ANTONIO
SEPULVEDA REYES PEDRO EDUARDO
SEPULVEDA ROBLES JUAN ANTONIO
SEPULVEDA RODRIGUEZ JORGE HUMBERTO
SEPULVEDA SEPULVEDA OSCAR MANUEL
SEPULVEDA SEPULVEDA RUBEN ENRIQUE
SEPULVEDA SUAZO JORGE LEON
SEPULVEDA URREJOLA MARIO IVAN
SEPULVEDA VALENZUELA JORGE ANTONIO
SEPULVEDA VARGAS LUIS ALBERTO
SEPULVEDA YEVENES SERGIO ANTONIO
SERER LUENGO ELIZABETH DEL CARMEN
SERER LUENGO JUAN ANTONIO
SERRANO MORAGA IGNACIO ANSELMO
SERRANO RIOS JOAQUIN SERGIO
SERRANO TAPIA XIMENA VALENTINA
SERRATTINI RODRIGUEZ ALFREDO
SEVES SEPULVEDA JOSE LUIS FRANCISCO
SIBILLA OLIVARES FERNANDO SALVADOR
SIERPE VALDIVIA WLADIMIR ALEJANDRO
SIERRA FERNANDEZ VICTOR BONIFACIO
SIERRALTA CARVAJAL LUIS ARTURO
SILBERMAN GUROVICH MARIO
SILVA BRIGNARDELLO PATRICIO LEONARDO
SILVA CABRERA MOISES ANTONIO
SILVA CARMONA GUILLERMO ROBERTO
SILVA CONTRERAS LUIS FREDDY
SILVA ESPINOZA GUIDO ANTONIO
SILVA FUENTES ROLANDO
SILVA GALLEGO HERNAN ENRIQUE
SILVA LEIVA CARLOS MARIO
SILVA LUVECCE JORGE ALBERTO
SILVA ORTIZ JORGE TEOBALDO
SILVA PEREZ MIRIAM ISABEL
SILVA QUIJADA INES DE LAS NIEVES
SILVA RIFFO CARLOS ALEJANDRO
SILVA RIVERO JUAN FERNANDO
SILVA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO
SILVA SANHUEZA ALEJANDRO JAVIER
SILVA SEPULVEDA MILTON HUMBERTO
SILVA SILVA FRANKLIN ORLANDO
SILVA SOTO HUGO EDGARDO
SILVA TERRAZA MANUEL FERNANDO

SILVA VERGARA ADELA
SILVA VIDAL OSCAR ESTEBAN
SILVA VONBCKAROSTE MARIA LEONOR
SIMON RAHAL GASTON
SMIRNOW MOGILEVICH GABRIEL
SMITH BENAVENTE LUISA TERESA
SMITH PEREZ CRISTIAN GUILLERMO
SOBARZO AGURTO SAMUEL DEL CARMEN
SOBRADO DE LA QUINTANA JAIME PATRICIO
SOBRINO GALLARDO PEDRO CRISTOBAL
SOLARI CORTES GERMAN RONALD
SOLERVICENS SAGUEZ MARCELO FRANCISCO
SOLIS NOVA TOMAS ENRIQUE
SORIA ALEGRIA JULIO ENRIQUE
SOTELO DURNEY GRACIELA ESTER
SOTELO OJEDA JAIME GILSON
SOTELO VALDES JUAN AGELIO
SOTERO CARLOS
SOTO ALLENDES JOSE EUGENIO
SOTO ALVAREZ VICTOR JAVIER
SOTO ARAYA VICTOR MANUEL
SOTO ARDIACA JULIA DEL CARMEN
SOTO AVENDAÑO JORGE
SOTO BELTRAN JOSE DEMETRIO
SOTO BRITO CELIA SYLVIA
SOTO BUSTOS OSCAR ENRIQUE
SOTO CESPEDES JULIO HERNAN
SOTO CONTRERAS BENJAMIN
SOTO DE LA PORTE HECTOR OCTAVIO
SOTO DIAZ RAMON SOLANO
SOTO FLORES JOSE ROSENDO
SOTO GARCIA SERGIO EMILIANO
SOTO GUZMAN OSCAR IVAN
SOTO JIMENEZ TERESA DE JESUS
SOTO JUNQUE MARLYS SONIA
SOTO LEYTON JUAN HERNAN
SOTO MATAMALA JOSE ALBERTO
SOTO OLIVARES HECTOR ADRIAN
SOTO PEREIRA BLAS
SOTO PEREIRA JUAN EVANGELISTA
SOTO PEREZ LUIS GUILLERMO
SOTO PINO EDUARDO ANDRES
SOTO RODRIGUEZ CARLOS SAMUEL
SOTO SAA PEDRO MANUEL
SOTO SALAS LEONARDO WENCESLAO
SOTO SALINAS HERNAN
SOTO SOTO JUAN ROBERTO
SOTO SOTO LUIS
SOTO VILLARREAL MARIO ALBERTO
SOTOMAYOR GARCIA ALONSO ESTEBAN
SOTOMAYOR GARCIA SOLEDAD PAULINA
SOTOMAYOR SALAS HUMBERTO EDUARDO
SOTOMAYOR SANTANDER GUILLERMO EXE
SOUR MARULANDA JOSE LUIS
SOZA EGAÑA JORGE MARIO
SOZA GOMEZ LEONARDO SEGUNDO
STEIN PETERS WALTER GERHARD
STEVENS SANDOVAL EDUARDO OLAYO
STUARDO SOLIS PATRICIO ARTURO
SUAREZ BASTIDAS HECTOR
SUAREZ BASTIDAS JAIME LEON
SUAREZ INDART BERNARDO LEON
SUAREZ INDART MARIA CECILIA
SUAREZ LEIVA CARLOS HUMBERTO
SUAREZ MARTINEZ RICARDO GUSTAVO
SUCARRAT ZAMORA INGRID XIMENA
SUERO ASTUDILLO FEDERICO SEGUNDO
SULE CANDIA ANSELMO VLADIMIR
SVERDLOV PORTNOY EXEQUIEL ROBERTO

TALMA ANA VERA
TAMAYO PACHECO ANGEL ROBERTO
TAPIA ALLENDES CARLOS ENRIQUE
TAPIA ALLENDES MANUEL ANTONIO
TAPIA AMENABAR PETRONILA
TAPIA ARANCIBIA TELMO ALFREDO
TAPIA ARAYA CARLOS LUIS
TAPIA ARAYA JOSE SERGIO
TAPIA BURGOS SAMUEL FRANCISCO
TAPIA CADIZ MARTHA ALEJANDRA
TAPIA CONTRERAS EMILIO BERNARDO
TAPIA ESTRADA MARIO AMED
TAPIA HERRERA ALBINO SEGUNDO
TAPIA HORTA PEDRO MAXIMILIANO
TAPIA MARDONES MAURICIO
TAPIA MOLINA CARLOS ALBERTO
TAPIA MONTANER ERNESTO HUMBERTO
TAPOIA QUILODRAN ELSA

TAPIA QUINTANILLA HECTOR RICARDO
TAPIA REYES ANDRES DEL CARMEN
TAPIA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
TAPIA SANTIBAÑEZ PATRICIO
TAPIA TAPIA JOSE FERNANDO
TAPIA VALDES JORGE ANTONIO
TARDON GARCES JOSE MIGUEL
TARRIDE FERNANDEZ JORGE EDGARDO
TASSARA PENDOLA FERNANDO OSWALDO
TAUFIK KALAFATOVIC CAMILO FARUKBAL
TECCO NAVARRO SIMON JOSE
TEILLER MORIN FERNANDO ALEJANDRO
TEILTELBOIN VOLOSKY VOLODIA
TEJEDA GALLEGOS SERGIO ENRIQUE
TEPLIZKY LIJAVETZKY BENJAMIN
TERAN ORELLANA JULIO PACIFICO
THOMPSON ORELLANA JORGE LUIS
TIJOUX MERINO MARIA EMILIA
TOBAR FERNANDEZ LUCIA DEL CARMEN
TOBAR TOBAR JUAN CARLOS
TOBAR ROJAS LUIS EMILIO
TOBAR TOBAR JUAN CARLOS
TOHA GONZALEZ JAIME MANUEL
TOLEDO MARTINEZ NORAH DEL CARMEN
TOLEDO ROJAS OVIDIO
TOLOZA SANCHEZ JOSE
TORO CORREA HUGO ALAMIRO
TORO GONZALEZ CARLOS RAMON
TORO GONZALEZ ROLANDO
TORO JARA CRISTINA ANTON
TORO MUÑOZ GINO COSMAN
TORO PIZARRO PITAGORAS ANIBAL
TORO PONCE CARLOS ARNALDO
TORO RAMIREZ VICTOR HUGO
TORO TOLOZA ELISEO EFRAIN
TORO TORO FERNANDO EDUARDO
TORO VALDEBENITO ARTURO RAUL
TORO VARGAS ENRIQUE
TORO VICENCIO MARIO
TORREALBA MORALES ESTER ELIANA
TORRES ABELAIRA BEATRIZ
TORRES ABELAIRA SERGIO
TORRES ARENAS JOSE AGUSTIN
TORRES BARRAZA PATRICIA
TORRES CARTES DANIEL
TORRES MORALES RICARDO ENRIQUE
TORRES MORENO LUIS SERAFIN
TORRES OLAVARRIA SUSANA DE LAS MER
TORRES ORTIZ RAUL RIGOBERTO
TORRES PALAVECINO JUAN MANUEL
TORRES PARADA RODOLFO HUMBERTO
TORRES RAMIRZ NECTOR RICARDO
TORRES RAMOS ARNALDO LEOPOLDO
TORRES REBOLLEDO HECTOR ULISES
TORRES RODRIGUEZ TAMARA YOLANDA
TORRES SAAVEDRA NELSON DE LA CRUZ
TORRES SALINAS HERNAN PATRICIO
TORRES SILVA PEDRO GERMAN
TORRES TORRES DINA DEL CARMEN
TORRES VALERIA LUIS GABRIEL
TORRES VELIZ FERNANDO ANDRES
TORRES VERA DAGOBERTO
TORRES ZAPATA ENRIQUE OMAR
TORRES ZAPATA RINALDO
TRABUCCO PEIRANO LINA AURELIA
TRAMON MARTINEZ RUTH ELIANA
TRANGOLAO LINCO SEGUNDO
TRAUBMANN SBOROWITZ LILIANA
TRAVISANY ARREDONDO GABRIEL JOSE
TRESKOW CORNEJO IVAN GUSTAVO
TRICOT NOVOA LUIS ERNESTO
TRIGO OYOLA HERNAN ALFREDO
TRIGO VILLALOBOS DANIEL DAVID
TRINCADO OLIVERA DAGOBERTO MARIO
TROMBEN NORDENFLYCH OSCAR
TRONCOSO ABARZUA PEDRO ALADIN
TRONCOSO CID PEDRO ANTONIO
TRUJILLO AGUILERA CARLOS SEGUNDO
TRUJILLO ESPINOZA JORGE ENRIQUE
TRUJILLO VALERO PEDRO PABLO
TUREO BARRALES LUIS ALBERTO

UBILLA TERESA DE JESUS
UBILLO CASTRO NECTOR ELIND
UGALDE URRUTIA FLAVIA
UGARTE GOMEZ AGUSTINA VICTORIA
UGARTE GOMEZ RICARDO AUGUSTO
UGARTE LARRAIN FERNANDO ANTONIO

ULLOA AZOCAR JUVENAL ARIEL
ULLOA LAGUNAS RAUL NIBALDO
URBINA ARANDA HECTOR LUIS
URBINA URBINA JAIME BERNARDO
URETA LOPEZ JOAQUIN PATRICIO
URIBE AGUILAR MANUEL EDGARDO
URIBE ARCE LEONCIO ARMANDO
URIBE CORTES MARCOS ERWIN
URIBE MORALES JOSE MIGUEL
URIBE ORTEGA GRACIELA
URIBE TAMBLAY VIVIANA ELENA
URQUIOLA OLIVA SERGIO PASCUAL
URRA AGURTO LUIS MARIO
URRA LARA MARIO ALFONSO
URREJOLA MANCILLA RAMON AGUSTIN
URRIOLA URBINA RAFAEL JORGE
URRUTIA FUENTES HECTOR EDUARDO
URRUTIA HERNANDEZ HECTOR EDUARDO
URZUA AGUIRRE JUAN CARLOS
URZUA PEREZ CESAR RUPERTO
URZUA VENEGAS MYRIAM VILMA
UTRERAS VIDAL REMIGIO

VACCARO PONCE JOSE ALFONSO
VALDEBENITO HUENCHO JUAN SEGUNDO
VALDENEGRO CAVIERES JORGE BLAS
VALDERRAMA OPAZO DAVID ANTONIO
VALDERRAMA PANES JUAN IGNACIO
VALDES BARRERA JUAN NELSON ALFREDO
VALDES KLARE ALICIA DEL CARMEN
VALDES MUÑOZ FRANCISCO ANTONIO
VALDES MUÑOZ LUIS ARMANDO
VALDES OLMOS RENATO ALFREDO
VALDES ROBLES GUILLERMO EDUARDO
VALDES RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE
VALDES VALDES ORLANDO HERNAN
VALDES VALENZUELA NATACHA ROSA
VALDES VALENZUELA TAMARA MARGARITA
VALDIVIA AVALOS RAUL ILDEFONSO
VALDIVIA PEREZ PEDRO GUSTAVO
VALDIVIESO RIOS RICARDO YANKO
VALENCIA FERGUSON LUIS VALENTIN
VALENCIA INOSTROZA RAUL EUSEBIO
VALENCIA OYARZO ELIECER SEGUNDO
VALENTE ROSSI LUIS
VALENZUELA AEDO MYRIAM
VALENZUELA BARRAGAN HORACIO ARIEL
VALENZUELA BELTRAN ENRIQUE HERNAN
VALENZUELA CAMUS LUIS ENRIQUE
VALENZUELA ESPINOZA HECTOR DEL CAR
VALENZUELA GALDAMES SELIM
VALENZUELA GARCIA GABRIEL TRANSITO
VALENZUELA GONZALEZ JAIME RODRIGO
VALENZUELA GONZALEZ MARIO DEL CAR
VALENZUELA ILLANES FERNANDO
VALENZUELA IZQUIERDO PATRICIO
VALENZUELA LATORRE GABRIELA DEL CAR
VALENZUELA LUCO VIVIANA DEL CARMEN
VALENZUELA MELLADO CELSO HUMBERTO
VALENZUELA MORA VICTOR MANUEL
VALENZUELA SALAZAR LUIS
VALENZUELA SOLARI JORGE
VALENZUELA SOTO JORGE OSVALDO
VALENZUELA VARAS JUAN DE DIOS
VALENZUELA VILLANUEVA HUGO DEL CAR
VALENZUELA VUILLE JUAN CARLOS
VALIENTE FARIAS FRANCISCO JOSE
VALIENTE ORELLANA FRANCISCO IGNACIO
VALJALO CEPEDA DAVID
VALLADARES MEJIAS CARLOS FREDDY
VALLE ACEVEDO LUCIANO
VALLE CRESPO MARIA PATRICIA
VALLE DIAZ CARLOS ENRIQUE
VALLE DIAZ MARIA PATRICIA
VALLE GUERRERO EDMUNDO ENRIQUE
VALLE RAMOS EMILIO
VALLEBONA KALISE JOSE VICENTE
VALLEJOS GUZMAN LUIS GUSTAVO
VALLEJOS MUÑOZ PEDRO ENRIQUE
VALVERDE BENITEZ HERNAN EUGENIO
VALVERDE SEPULVEDA REINALDO SANTIAGO
VALVERDE SEPULVEDA SONIA MARIA
VANDERMEER ORTIZ DANIEL JUAN
VANSCHOUWEN VASEY CARLOS ALBERTO
VANSCHOUWEN VASEY JORGE FERNANDO
VANYURICK ALTAMIRANO CRISTIAN ESTE
VARAS ACOSTA ELIAS IBALFREDO
VARAS ACOSTA HEBER JORGE

VARAS ACOSTA RENATO LORENZO
VARAS GONZALEZ PAULA CLAUDIA
VARAS MOREL JOSE MIGUEL
VARGAS ALVAREZ LUIS EBEL
VARGAS CONTRERAS RENATO DE JESUS
VARGAS FERNANDEZ BERNARDO DEL CAR
VARGAS GUDIÑEZ SERGIO EUGENIO
VARGAS HERNANDEZ TORIBIO
VARGAS MAUREIRA SEGUNDO GABRIEL
VARGAS NIELLO JOSE TEODOMIRO
VARGAS PEREIRA ROBERTO JAVIER
VARGAS PUEBLA JUAN DIOGENES
VASCONCELLO VERGARA MARGARITA GLORIA
VASQUEZ ZELAYA
VASQUEZ DIAZ ROBERTO RAFAEL
VASQUEZ HUENUQUEO ANDRES RODRIGO
VASQUEZ MORENO EDMUNDO SEGUNDO
VASQUEZ OSORIO SERGIO FRANCISCO
VASQUEZ PACHECO JULIO FEDERICO
VASQUEZ PAREDES LEVIS GAMADIEL
VASQUEZ PARRA ENRIQUE LUCIANO
VASQUEZ PEDEMONTE OSCAR FLAVIO
VASQUEZ VIDAL JUAN ROBERTO
VASSALLO LOPEZ JORGE ANTONIO
VEAS ROSSI JUAN FRANCISCO
VEGA AHUMADA JUAN ENRIQUE
VEGA ANJEL NICOLAS TOLENTI
VEGA CONTRERAS LUIS ALFREDO
VEGA GARCIA FEDORA LUISA
VEGA MORALES PEDRO MARCIAL
VEGA MUÑOZ VLADIMIR ALBERTO
VEGA OLIVERA IGNACIO JOSE
VEGA PATRI JUAN ENRIQUE
VEJAR VEJAR PEDRO JOSE
VELARDE MARTINEZ JULIA GABRIELA
VELASCO MARTNER MARIA EUGENIA
VELASQUEZ CASTRO ROSSANA KETTY
VELASQUEZ JALESTOS JULIO
VELASQUEZ MARDONES HECTOR HERALDO
VELASQUEZ MARTINEZ HERNAN BENITO
VELASTIN RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO
VELIZ FLORES OSCAR HERNAN
VELIZ VEAS LUIS ROBERTO
VELOSO BERMEDO TERESA ESTRELLA
VELOSO ORTIZ HUGO RENE
VELOSO SOTO VICTORIA DE LAS MER
VENECIANO RIVERA ANIBAL LUIS
VENEGAS MARIA ELENA
VENEGAS PACHECO SAMUEL RENE
VENEGAS RICCO VICENTE ANTONIO
VENEGAS RIQUELME CARLOS HERIBERTO
VENEGAS ROJAS JOSE ALONSO
VENEGAS ROJAS JUAN RAMON
VENEGAS VENEGAS REAL ATALMALPA
VERA ALVAREZ WILKINS ELIAS
VERA BELLO JOSE MIGUEL
VERA COYOPAE ELISEO
VERA GALAZ ANGEL ALFREDO
VERA GONZALEZ JORGE ANTONIO
VERA HERNANDEZ HUGO HECTOR
VERA ITURRA JAIME
VERA MORENO RENATO ORLANDO
VERA NAVARRETE ROSA
VERA OSORIO SONIA
VERA PAULO GUILLERMO
VERA PINTO LUIS HUMBERTO
VERA SOTO MARIO ANDRES
VERA VERA HECTOR ALFONSO
VERA VERA PEDRO SAMUEL
VERAGUAS SEGURA DELIA SUSANA
VERASTIN RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO
VERDEJO GONZALEZ GILBERTO RODOLFO
VERDUGO CHACON JUAN PATRICIO
VERDUGO IBARRA ERNESTO ANTONIO
VERDUGO MOYA JOSE MIGUEL
VERDUGO OLHABERRY LUIS EDUARDO
VERDUGO SALDAÑA MARTA VERONICA
VERDUGO SALINAS LUIS EDUARDO
VERGARA AGUIRRE HERNAN MAXIMILIANO
VERGARA VARISHEVA EUGENIO
VERGARA CARVALLO BENJAMIN WILFREDO
VERGARA MEERSOHN JULIA RENEE
VERGARA MEERSOHN MANUEL OSVALDO
VERGARA MEERSOHN MARIA CELESTE
VERGARA MEERSOHN REBECA ANDREA
VERGARA MEERSOHN RODRIGO GREGORIO
VERGARA MENESES RAUL
VERGARA PINOCHET WILSON ALBERTO
VERGARA POBLETE ARTURO ELEAZAR
VERGARA POCH ALICIA VIVIAN
VERGARA POCH RENE GABRIEL
VERGARA RAVANAL JUAN JOSE
VERGARA RIFO SILVIA ROSA

VERGARA RODRIGUEZ DIEGO EDUARDO
VERGARA ROJAS GIANA ISABEL
VERGARA RUFATT IVAN DANIEL
VERGARA VALENCIA LUIS HUMBERTO
VERGARA VALENZUELA ERNESTO
VERGARA VALENZUELA GABRIEL FERNANDO
VERGARA VERGARA ROLANDO HUGO
VERMELHO DIAZ ERNESTO
VESELY FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO
VIAL SARA ROSA
VIAL ARANDA JULIO EUGENIO
VIAL ARANGUA ROBERTO CARLOS
VIAL SOTOMAYOR HUMBERTO AUGUSTO
VICENCIO GUZMAN PAULINA ANA
VICENCIO JUAREZ JUAN CARLOS
VICIANI ESCKER OREL
VICOVIC MEDINA JOSE ALEX
VICUÑA NAVARRO JUAN ENRIQUE
VICUÑA UGARTE MANUEL
VIDAL ALVARADO JUAN GONZALO
VIDAL LLANCAN MYRIAM CECILIA
VIDAL MORA JOAQUIN
VIDAL ORTIZ JOSE FELIX
VIDAL PEREZ GERMAN CAYETANO
VIDAL SAEZ ALBERTO FRANCISCO
VIDAL SILLS LUIS VICENTE
VIDAL VIDAL MARIA VIRGINIA
VIDELA DIAZ ARNOLDO GERONIMO
VIDELA MENDOZA GERMAN ALBERTO
VIDELA MOYA LAUTARO ROBIN
VIDELA SOTO JOSE SEGUNDO
VIDELA STEFONI MERCEDES LIDIA
VIDELA TORRES BERNABE BRAULIO
VIDELA VIDELA JUAN
VIGORENA MARIA ISABEL
VIGORENA RAMIREZ HUGO ALEJANDRO
VIGORENA RODRIGUEZ AGUSTIN
VILA ROURE FANNY ZULEMA
VILCHES ALLENDE OFELIA ELENA
VILCHES HERNANDEZ ALDO ARIEL
VILDOSOLA ROMERO BORIS
VILLA ROJAS LUIS EDUARDO
VILLA URRUTIA JOSE NICOMEDES
VILLABLANCA PEFFERLE LUIS ANTONIO
VILLABLANCA PINTO FRESIA JOAQUINA
VILLABLANCA ZURITA HERNAN SERGIO
VILLAGRA ARENAS GERARDO HUMBERTO
VILLAGRA GARRIDO EDDIE NELSON
VILLAGRA GONZALEZ EDMUNDO SIGIFREDO
VILLAGRAN GONZALEZ MANUEL
VILLAGRAN MORENO CRISTINA
VILLAGRAN SILVA EDMUNDO
VILLALBA PIZARRO IVAR MANUEL ANTONIO
VILLALOBOS ARENAS RAMON DEL CARMEN
VILLALOBOS CID MARIO FRANCISCO
VILLALOBOS DE LA JARA ENRIQUE EDUARDO
VILLALOBOS DIAZ ALEJANDRO DELFIN
VILLALOBOS FIGUEROA HECTOR MANUEL
VILLALOBOS JORQUERA CAUPOLICAN
VILLALOBOS JORQUERA ELENA
VILLALOBOS JORQUERA GALVARINO
VILLALOBOS JORQUERA LEYCATON
VILLALOBOS JORQUERA LINCOYAN
VILLALON MANZANO GONZALO
VILLANUEVA MOLINA CONRADO FRANCISCO
VILLARINO HERRERIA HERNAN MANUEL
VILLARROEL CARVALLO HECTOR OSVALDO
VILLARROEL CORDOVA GUILLERMO ENRIQUE
VILLARROEL GUHITIAO JOSPE
VILLARROEL MACHUCA CARLOS ARMANDO
VILLARROEL PARRA PEDRO LEON
VILLARROEL PEREZ RIGOBERTO ALAMIRO
MILLARROEL SILVA LAUTARO
VILLASEÑOR MALDONADO JAIME EDUARDO
VILLEGAS CASTILLO DAMIAN ENRIQUE
VILLEGAS SALAS SERGIO ALBERTO
VILLEGAS SANCHEZ SERGIO GUILLERMO
VILLEGAS VIDELA VICENTE
VINET PALMA JAIME SEBASTIAN
VIOLLIER VELASCO CARMEN PAULINA
VIROLDE LOPEZ ENRIQUE EDUARDO
VIVAR VIVAR ABRAHAM SEGUNDO
VIVEROS GAJARDO FELIPE EUGENIO
VIZCAYA VILCHES LUIS JORGE
VOGOUROUX GOMEZ RODRIGO NELSON
VOLOSKY YADLIN EFRAIN
VUSKOVIC BRAVO PEDRO
VUSKOVIC CESPEDES AIDA RUTH
VUSKOVIC CESPEDES MARIA INES ZORCA
VUSKOVIC VILLANUEVA IVAN SERGIO

WEISNER HOROWITZ GERARDO FEDERICO
WEISSER SOTO BERNARDITA DEL CARMEN
WENGER MEZA FERNANDO RICARDO
WILSON ROBLES WASHINGTON NELSON
WISTUBA ALVAREZ IVAN MARCELO
WISTUBA ALVAREZ VLADIMIR MAURICIO
WISTUBA LORCA HECTOR
WITKER VELASQUEZ JORGE ALBERTO
WITKER VELASQUEZ RODOLFO MARIO
WOLFF RIOSECO ELIZETT CINTHIA
WONG LEAL JORGE

YAITE CATALDO JOSE NELSON
YAÑEZ BETANCOURT HECTOR ALEJANDRO
YAÑEZ DELGADO SALVADOR
YAÑEZ HERRERA SERGIO OSVALDO
YAÑEZ IMALLAO RAIMUNDO
YAÑEZ MANDUJANO ROBERTO NELSON
YAÑEZ PELUA ELEIO ROLANDO
YAÑEZ VALDES MIGUEL EDUARDO
YAÑEZ YAÑEZ RODEMIL ANTONIO
YILORM MARTINEZ JUAN ULDARICO
YOVANE MONETTA JOSE NICOLAS
YOVANE MONETTA PATRICIO ORLANDO
YOVANOVIC PRIETO JAIME

ZABALA JEREZ CATALINA GUADAL
ZABALETA ALFREDO
ZAMBRANO CARO JORGE ANTONIO
ZAMBRANO FARIAS JOSE MIGUEL
ZAMBRANO FERNANDEZ ELFREN JAIME
ZAMBRANO PEREZ HUMBERTO ENRIQUE
ZAMORA CANCINO NELSON GUILLERMO
ZAMORA RAMIREZ LUIS EDUARDO DEL
ZAMORA VERGARA OROZIMBO ALEJANDRO
ZAMBRANO AGUILERA CARLOS HUGO
ZAMORANO BARRERA ABELARDO ENRIQUE
ZAMORANO GUTIERREZ OSVALDO ANTONIO
ZAMORANO MARTINEZ LUIS AMALIO
ZAMORANO SILVA OSVALDO ANDRES
ZAMUDIO CONCHA ALFREDO
ZAPATA BRAVO RUBEN
ZAPATA GUZMAN RAMIRO
ZARATE MARIA ISOLINA
ZARATE BERNALES DAVID EDUARDO
ZARRICUETA LAGOS OSCAR MANUEL
ZAVALA SAN MARTIN XIMENA ADRIANA
ZEPEDA CAMILLIERE PABLO MANUEL
ZEPEDA SALFATE MIRTA ELENA
ZORRILLA FUENZALIDA SERGIO MARIO
ZORRILLA ROJAS AMERICO GUSTAVO
ZOTT CHUECAS REINALDO ANTONIO
ZUBER LAYSECA LUIS ERNESTO
ZULETA MORA WILLIAMS ROBINS
ZULETA PEÑA JOSE MARIO
ZULJEVIC LOVRIN LEOPOLDO FELIPE
ZUMELZU PINJER MARIO EDEL
ZUÑIGA BARROS PATRICIA DEL CARMEN
ZUÑIGA CASTRO ALEJANDRO
ZUÑIGA GAJARDO MANUEL
ZURITA RAUL
ZURITA CAMPOS JAIME MANUEL

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

061210OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°269/86

I - EVALUACION: F - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR.JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 4 : SR. JEFE DEL DPTO.C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

016 8604347

SECRETO

Montevideo, 06 de Octubre de 1986.-

- Se adjunta nómina de ciudadanos chilenos en el exilio, distribuído por ACNUR.-

017 /17

8604347

Se contestó con Memo (A) Nº 632/86.

1/2

E.a No.042985

Copia Nro. 1 de 1
Hoja Nro. 1 de 2
D. I. IV. D - 2
Ruta 8 Int.115
011130 - OCT - 986.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.31/986.-

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:**

-Lo antes posible.-

II.-**INFORMACION EXISTENTE:** P.I.No.13/986 del [illegible].I.10.-

A.-**Evaluación:** A-1.-

B.-**T e x t o :**

303 557

-Carlos Antonio CARRASCO [illegible].-
Cédula de Identidad: 1.446.412.-
Credencial Cívica: B.B.A.18.537.-
Profesión: Abogado.-
Fecha de Nacimiento: 1941.-
Estado Civil: Casado con Hilda ROCHA PIANA (Fallecida).-
Domicilio: Pablo Zufriategui No.438 (Dpto.2. y [illegible]).-
8-JUN-62: El Popular, pag.2, firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-
5-JUL-68: Es detenido por personal de la Secc.3ra. por exhortar al funcionariado de A.N.C.A.P. a realizar paros y censurar las M.P.S. Trabaja como auxiliar en la sección Prensa (4to.piso).-
26-SET-74: Afiliado No.72.681 al Partido Comunista desde el 30-1-74.-

Esta última anotación fue extraviada del Memorandum No.019/980 (3-1-80) de la D.N.I.I., Dpto.3 Fichero, firmado por el encargado accidental Sub-Comisario Silear LARA BORGES.-

III.-**INFORMACION SOLICITADA:**

-Confirmación de los antecedentes que se detallan, especialmente el de afiliación al P.C., solicitando en caso afirmativo fotocopia del documento o ficha que lo acredite como tal; de no ser posible se solicita saber el detalle de los datos con los cuales está fichado (Nombres, apellidos, documentos, etc..).-

IV.-**DISTRIBUCION:**

001/2 8604349 ..../...

2 de 2

E.a No.042987

......//....J.Dpto.II E.M.E.
S. I. FF. AA.
ARCHIVO:

El Jefe Dpto.2 del E.M.D.E.IV.-
TTE.CNEL.
RAUL M. SARAVIA.-

/RMS/

0200586

I

3006

DEP. I
3/10/86
PROCESADO

002/2

8604349

1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO
1º | X | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 188/86.-

Evaluación: B-3 **Ejemplar Nro.** 5

Asunto: PUBLICACION MENSUAL DEL EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO (ERP) EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

TEXTO: Como testimonio de la actividad subversiva, podemos señalar que otra vez circula en la República Argentina la publicación clandestina "El Combatiente", editada por el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que es entregada o remitida a políticos, dirigentes sindicales, periodistas y entidades de diverso tipo.

En sus páginas, la entidad terrorista destaca su ideología marxista y reitera sus conocidos planteos subversivos. En uno de sus artículos de su edición de junio pasado (Año XIX Nº 4), expresa textualmente: "En este 25 de mayo, aniversario también del inicio de la guerra por nuestra primera independencia, reafirmamos las históricas resoluciones de nuestro IV y V Congreso y levantamos en alto las banderas de la lucha armada, del enfrentamiento inclaudicable a las clases dominantes que sumen a nuestro pueblo en la peor miseria, hambre, desocupación y marginamiento de toda nuestra historia".

En otra parte de la nota expresa "El Combatiente": "En nuestra estrategia tiene carácter decisivo la permanente vinculación y convergencia, mutuo apoyo, interinfluencia de la lucha armada y no armada, de las operaciones militares con las manifestaciones y huelgas, ocupaciones de fábricas, lucha en los barrios carenciados y villorrios, intervención electoral y otras formas de lucha no armada, violentas y pacíficas de las masas obreras y populares".

Al texto consignado, también se agregan "slogans" tales como

001/2

"Viva el Glorioso PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)", "Comandante Roberto Santucho y todos los caídos en la lucha, Presentes!!!". Contiene también frases de crítica contra el gobierno: "Raúl Alfonsín, Paladín de la Mentira y la Dependencia", expresa un sub-título en una nota en que se consigna que "este último mes ha teñido la realidad nacional una campaña desatada desde el Estado para remozar la política de engaño y se ha apelado a las más diversas maniobras que permitan fundamentarlas" y añade que para mantenerse, el gobierno apela "como primer elemento propagandístico al cambio de la capital a Viedma, que generó durante casi dos semanas,permanentes discusiones en nuestro pueblo. Apelan al sentimiento federalista golpeando con la propaganda oficialista".

En otra parte de la publicación, fijando su posición y destacando que levanta "las banderas de la guerra revolucionaria", afirman que es el "único camino hacia la segunda y definitiva independencia".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE. SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. JEFE DEPARTAMENTO II. República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel. Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército
Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada
Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

Asunto

DEP. I 9/11/86 PROCESADO

002/2 8604350

c.c.m.

115 B-2 1/4

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
02/OCT/986

8604351

DEV. BKK

FRENTE AMPLIO

- Las Mujeres de F.A. llaman a manifestar mañana contra los "intentos de impunidad",y el texto del llamamiento entre otras cosas dice:
"Ante el debate en el Parlamento de un tema que interesa y preocupa a toda la familia uruguaya, las mujeres reivindicamos el derecho a expresar nuestra opinión.La condena de los delitos cometidos durante la dictadura, y la vigencia plena de la justicia, son salvaguarda de la vida de las generaciones futuras".(La Hora 2/OCT Pág.5)

- El 1º/OCT el Dr.José KORZENIAK dijo con respecto a la imposibilidad de investigar los delitos entre 1972-1974 que "evidentemente la cantidad de delitos contra los DD.HH. cometidos entre 1972 y 1985 es imposible de investigar.Habría que dedicarse a eso por años y años, de manera que lo importante aquí es determinar que se investiga y que no.En tal sentido, tenemos algunas coincidencias con el proyecto del Partido Nacional y también algunas discrepancias".(La Mañana 02/OCT Pág.5)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El lidel del PGP senador Hugo BATALLA ratificó el 26/SET en la sede central de la Lista 99 su objetivo de lograr una "democracia socialista", dijo que no cree en "vanguardias" y calificó a este concepto de "vanidoso".

Dijo también que "puede haber un socialismo científico y otro socialismo utópico, cuando la historia ha señalado que tanta utopía puede haber sido ciencia o ser ciencia".

El legislador frentista asimismo sostuvo en un encuentro con jóvenes universitarios que "este pue[illegible] es conservador" aunque añadió que "siempre ha ido buscando el cambio".

Por otra [illegible]e manifestó que"el PGP procura crear estructuras de base con 'contenido político' , pe[illegible] [illegible]mbién orientadas a la 'acción social', lo que juzgó 'tanto o más importante que la propia discusión ideológica'". (Busqueda 02/OCT Pág.9)

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

- Los dias 27 y 28/SET se realizó el Segundo Encuentro Nacional del Partido Socialista; el mismo fue inaugurado con un informe del Secretario General del P.S., quién se refirió a los problemas cruciales del momento político, marcando la opinión de los socialistas y del conjunto de las fuerzas frenteamplistas ante la coyuntura actual.(Alternativa Socialista 02/OCT Pág.16)

- El semanario "Alternativa Socialista" de fecha 02/OCT entrevistó al miembro de la dirección del Partido Socialista, Pedro MONTAÑEZ.

A la pregunta de que si cree él que las FF.AA. tienen suficientes reservas morales para superar esta situación que las afecta, respondió que "creo que las FF.AA. tienen suficientes reservas morales como para superar la actual situación.Y ello lo afirmo no obstante conocer todo lo que ha significado para ellas, lo que las ha afectado, la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional.Creo que mayoritariamente los integrantes de las FF.AA. tienen reservas morales suficientes como para superar la actual situación de oscurecimiento que sufren". (Pág.2)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El pasado fin de semana la Comisión Nacional del P.D.C. ratificó su decisión de propiciar una reforma constitucional que conduzca a que se "refleje claramente la voluntad política de las mayorías nacionales".

Para el P.D.C. el debate sobre la reforma debe trascender el ámbito del F.A. "ya

que la envergadura de las proposiciones y las exigencias legales que las mismas deben superar imponen su aceptación por amplias mayorías".(Búsqueda 02/OCT Pág.11)

- La Federación Nacional Popular y Democrática constituída en mayo por escindidos del P.D.C. resolvió promover un "Movimiento Nacional Reformista" que impulse las enmiendas constitucionales para la instalación de un gobierno de mayorías.

Dicha organización tendrá en sus cargos de dirección a cuatro de los diputados democristianos electos en 1971.

El Congreso recibió mensajes de salutación del Pte. del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE, del senador Alberto ZUMARAN, del senador Hugo BATALLA, del intendente de Treinta y Tres Wilson E. GOÑI de la Junta Nacional de la Unión Cívica y del ex-senador democristiano Juan P.TERRA.

Juan P.TERRA dijo en su mensaje que "he resuelto continuar mi tarea, por un tiempo al menos, fuera de todo compromiso partidario" y manifestó su esperanza en "la unidad y el reencuentro de los democristianos".

En los discursos pronunciados el 27/SET en la sesión inaugural del Congreso fue marcada la necesidad de buscar alianzas con sectores democráticos a fin de realizar cambios estructurales en el país.

El Congreso resolvió invitar a las organizaciones políticas de "reconocida trayectoria democrática que han definido como prioritaria e indispensable la reforma constitucional de las estructuras políticas y electorales a constituir un "Movimiento Nacional Reformista" que se aboque desde ya al logro de tales objetivos".

La Federación que actualmente está organizada en quince departamentos, recibió mensajes de adhesión de diversas personalidades y organizaciones internacionales, entre ellas de la "Internacional Demócrata Cristiana", de la "Organización Demócrata Cristiana de América", ante las cuales se resolvió establecer vínculos formales.

Entre los pronunciamientos políticos aprobados se contó uno de rechazo "hacia la amnistía propuesta por el gobierno para quienes violaron los DD.HH.". A la vez se valoró la iniciativa que presentó el Partido Nacional. (Búsqueda 02/OCT Pág.10)

<u>MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)</u>

- El quincenario "Mate Amargo" del 02/OCT entrevistó al Secretario General del MLN-T MUJICA CORDANO, 124672 con respecto al "rebrote guerrillero", al cúal se le hicieron una serie de preguntas al respecto.

A la pregunta de que si el MLN asume la legalidad como un repliegue táctico, MUJICA contestó que "no hay que entreverar el mazo.Nuestra concepción es la misma,¿o alguien duda de lo que quiere un tupamaro?; lo que ha cambiado es la situación política.En el pasado, la dictadura vino acampando de a poco -mucho antes del 73- y eso nos exigió actuar como lo hicimos.Hoy la cosa es distinta.El pueblo se sacó la coyunda militar -y todavía sigue en eso- y, entre otras cosas, se tiene que educar toda una muchachada a la que quisieron 'encapuchar' -que nada viera, que nada supiera, que nada hiciera...-"

Con respecto a ¿profundizar la democracia,entonces? respondió que "queremos una democracia criolla y popular, y no jugar con las palabritas para acogotar al pueblo.Así, por ejemplo: ¿cuál es la libertad de prensa?, ¿la que permite mentir a algunos órganos periodísticos sobre nosotros, y después ni siquiera venir, ellos mismos, a la conferencia que dimos?

Al referirse a la extrema derecha expresó que "la extrema derecha está sin capital político, está haciendo fuerza -enquistada, principalmente, en las filas del aparato represivo- y trata de justificarse inventando 'rebrotes' armados.Busca, por otra parte, darle forma legal a la amnistía, hacerla potable a la gente; y también,¿por qué no?, precisa cortesanos aunque más no sea por miedo".

A la interrogante de que ¿si con los tupas se puede estar tranquilo? MUJICA expresó que "nadie que tenga cola de paja puede estar tranquilo, porque siempre estamos del lado del pueblo, y nuestra estrategia la definimos con él. Nos seguirán tirando con mentiras, campañas de prensa y otras yerbas, pero tenemos el cuero curtido y no elegimos los caminos facilongos".

Al preguntársele ¿por qué la extrema derecha no juega a "domesticar" al MLN en lugar de atacarlo? respondió que "quizás porque apostaron a que en el marco legal el MLN se diluía, pero resulta que nosotros, en la legalidad damos un salto en influencia entre la gente".

Al preguntarle de que si a ellos les conviene la legalidad, MUJICA contestó que "tanto como le conviene al país.El MLN piensa en los intereses del pueblo, pueblo que está dispuesto a unirse como un puño ante los amagues de la extrema derecha".

Al finalizar la entrevista le preguntan sobre su opinión de las proyectadas "pacificaciones" a lo cuál responde que " pacificar al que te está apuntando cuando te roba es claudicar.No se puede legalizar el desacato; el hecho central es que hay una cúpula política que transa en lugar de denunciar el chantaje militar, conformándose con mantener las formas de la democracia.Conocer las verdad -en todos sus aspectos- es la manera de fortalecer la democracia.Aunque sea dura.Si hay chantaje, que se diga. Si los desaparecidos están muertos, que se diga quién los mató.Que se diga quién secuestró a los gurises, donde están. Hoy, la verdad es la exigencia ineludible". (Pág.11)

- El quincenario "Mate Amargo" de fecha 02/OCT publica parte del reportaje hecho a Raúl SENDIC para "El Periodico" de Barcelona (España) del cuál se destacan las siguientes preguntas: 13780.1

¿Mira usted hacia el futuro? "Yo sigo mirando a mi pueblo.No todos los prisioneros se encuentran al salir de la cárcel con un pueblo que te aguarda para abrazarte.En Uruguay hay mucho calor humano y eso es muy importante. Yo noto ese calor humano alrededor de mi".

¿El Gobierno de SANGUINETTI hace todo lo que puede? "Ellos ni siquiera han intentado lo que se ha hecho en otros países vecinos: el plan del austral o el plan del cruzado, es decir, el dirigismo estatal en materia de moneda y precios.El pueblo uruguayo esperaba, como mínimo, una mejora en los salarios, insisto en que -según una reciente encuesta- el setenta por ciento de la gente está igual o peor que en la época de la dictadura".

¿Qué va a pasar con la amnistía para los militares? "Lo mismo que en Argentina: la mayoría de los militares serán absueltos. Creo que se debería procesar a todos los militares que incurrieron en delito. Es peligrosísimo mantener en el mando de tropas a gentes nada escrupulosas que ya han participado en aventuras golpistas".

¿El pueblo es ingrato? "En cierto modo, el pueblo es estratega". (Pág.11)

- Bajo el titulo "GALLINAS TENGO" el quincenario "Mate Amargo" del 02/OCT publica un artículo escrito por Eleuterio FERNANDEZ, del cuál se destacan los conceptos más salientes: "Hemos leído con enorme atención el proyecto de ley de amnistía del Partido Nacional. ...es original, tan original que URUGUAY pasará a la vanguardia en materia de innovaciones sobre derechos humanos. Y la originalidad, en una zona como la del Río de la Plata, donde tanto tendemos a imitar cualquier cosa, debe ser aplaudida independientemente de que sea lo que es".

" Otro aspecto sensacional del Proyecto, es la fecha y el lugar de donde lo saca... Confesamos que no se nos hubiera ocurrido nunca. Nosotros, que somos medios locos, habíamos leído el libro de las FF.AA. y creíamos hasta ayer, que nadie más le había dado pelota.Por lo que vemos, es material de consulta imprescindible para redactar leyes".

" Los que con el proyecto autorizan la veracidad de este Libro, van a tener que hacer maravillas para explicar cómo puede ser que si la fecha sacada de él es verídica y confiable, no lo es esta versión de la disolución del Parlamento".(Pág.9)

- En el editorial del quincenario "Mate Amargo" de fecha 02/OCT bajo el título "¡No enredar!" se destacan los conceptos más salientes:

- "Existe un poder militar, existe el chantaje y somos rehenes de él. Y esto sí que es un problema de presente y de futuro para el país; y es mucho más que un problema de competencias entre justicia civil o militar.Lo que está en juego es la cuestión de la soberanía popular".

- "Frente al desacato del poder militar, se responde buscando formas de disimularlo. No se dice 'acá estamos sentados dicutiendo esto porque hoy no hay forma de subordinar ese poder militar'; tampoco se dice 'así estamos y vamos a ver con el pueblo, como principal protagonista -como lo fue en la lucha contra la dictadura- cómo enfrentamos esta situación hoy, y fundamentalmente, hacia el futuro'. De esa forma se logró la apertura democrática".

- "Pero se ha tomado el otro camino: el de llevar el debate al plano de la leguleyería, de ver cuál fue delito grave y cuál no, en qué fecha fueron delitos y en cuál no, si se toman las denuncias ya hechas o las que se puedan hacer. Se habla de 'mirar el futuro'; ¿qué futuro?. Se ha tomado el camino de inventar 'brotes subversivos', como hace el gobierno que usa su 'autoridad' contra los sindicatos, o para desalojar familias sin vivienda, o para corretear los puestos de venta callejera, para todo lo cuál sabe que cuenta con la 'disciplina' del aparato militar y policial".

- "Agotando el fantasma de la 'desetabilización' -y allí se dan la mano el poder ejecutivo, el poder militar y el poder económico- el gobierno impone su política antipopular.
Y en está situación, WILSON dice -irresponsablemente- que su partido no votará nada bajo presión popular, cuando bien sabe que si hay proyecto de su partido, es porque hay presión militar".

- "La cuestión es hoy, entre soberanía popular o soberanía militar. El camino, hoy como ayer, es el de la unión y lucha de todo, de absolutamente todo, el pueblo uruguayo".
(Pág.4)

[Doc. parte ilegible]

ARCHIVO

1/1

LA HORA 03/OCT/986 Pag. 5

Elena Quinteros: contundente prueba responsabiliza a FF.AA.

La madre de la maestra desaparecida en 1976, Elena Quinteros, denunció ayer que posee una "contundente prueba" sobre la responsabilidad de las Fuerzas Armadas sobre el secuestro de su hija.

María Almeida de Quinteros –hablando en conferencia de prensa realizada en la sede del PIT-CNT, acompañada de dirigentes sindicales de la Enseñanza y de la Central Obrera– dió cuenta que el doctor Hugo Batalla presentará la prueba ante la justicia penal ordinaria, iniciándose así una nueva instancia en el caso Elena Quinteros.

La madre de la maestra secuestrada en los jardines de la embajada venezolana en nuestro país, exhibió un documento de la Justicia Militar uruguaya adjudicándole a la División de Ejército 1, la propiedad del apartamento ubicado en Ramón Massini 3011, casi Libertad, en donde vivía Elena Quinteros en momentos en que fue secuestrada.

La Sra. de Quinteros indicó a LA HORA que "tengo testigos de que ella fue arrestada en ese apartamento, el 21 de junio de 1976", enfatizando luego que la prueba más concluyente que tiene sobre el tema, es precisamente el documento de la Justicia Militar autorizando al Ejército la confiscación del inmueble.

Terminó diciendo que Sanguinetti tiene una prueba que no puede desconocer, expresando luego la madre de Elena Quinteros que "callar la boca no es garantía de tranquilidad futura. Le pido a todos –agregó– coraje y dignidad".

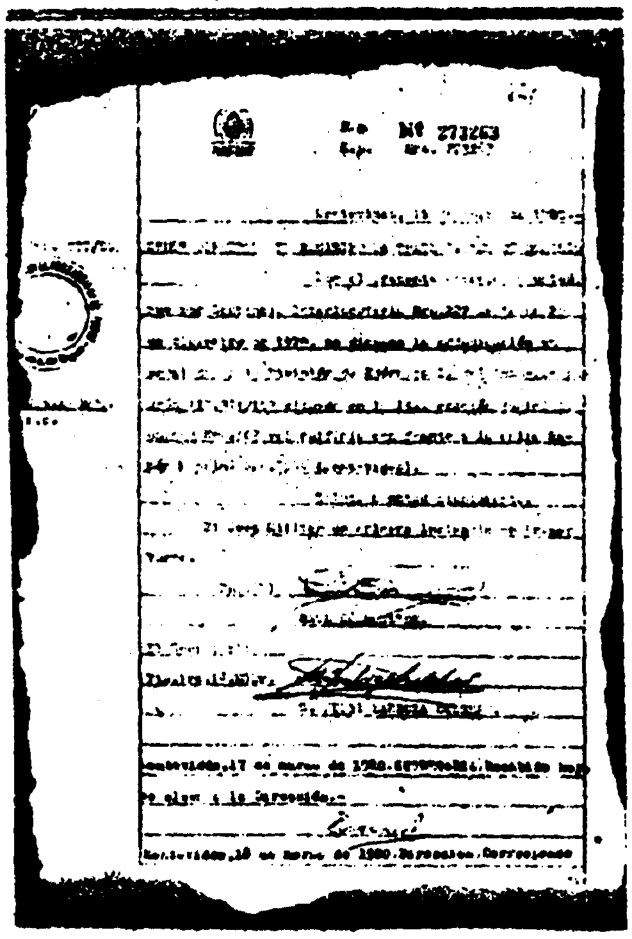
ESCANDALOSO PROCEDIMIENTO

El abogado Alejandro Artucio –integrante del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR)– tras indicar que Uruguay ha suscrito pactos internacionales que lo obligan a indagar y sancionar a los que violaron los derechos humanos, explicó en qué se basó la Justicia Militar para confiscar el apartamento en donde vivía Elena Quinteros.

Artucio indicó que las Fuerzas Armadas se ampararon en la ley Nº 14.373, del 13 de mayo de 1975, sancionada por el Consejo de Estado de la época, por la cual se autorizaba a confiscar todo tipo de bienes que hubieren servido directa o indirectamente a los fines de la organización subversiva.

No había ningún control sobre eso y por lo tanto la unidad militar que realizaba el operativo informaba a la Justicia Militar de la existencia del bien a expropiar.

En este caso –señaló Artucio– queda claramente establecida la responsabilidad de la División de Ejército I en el secuestro de Elena.


Nº 273263

Facsímil de un documento de la Justicia Militar, con la firma del Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno, Cnel. (R) Raúl Rosende y de su secretario el Tte. 1ro. Dr. Barboza Cuisham, en donde se da cuenta al Director del Registro de Traslaciones de Domicilio, de la confiscación del apartamento en donde vivía Elena Quinteros. Dicho inmueble continúa en poder de la División de Ejército 1, unidad militar que secuestró a la maestra.

ARCHIVO

BRECHA 03/OCT/986 Pag. 9

PVP: "Movilizarse ante los riesgos del proyecto blanco"

El rechazo del Senado a la propuesta de amnistía de "todo y para todos" del Poder Ejecutivo, que tiene "un aspecto positivo, queda desvirtuado al decidir que el proyecto presentado por el Partido Nacional tiene carácter urgente" es el análisis que el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) realiza sobre el actual debate en materia de derechos humanos.

"Ello dificulta una clara comprensión por parte de la opinión pública de lo que se está discutiendo y resolviendo a nivel parlamentario", afirma el PVP porque "el pueblo debe saber de qué se trata".

Para el PVP, el proyecto nacionalista "contiene disposiciones que de manera encubierta y difícil de comprender para el ciudadano común, consagran la impunidad para una enorme cantidad de importantes delitos contra los derechos humanos".

Entre ellos, el PVP recuerda que "sólo se investigarán las torturas que hayan provocado la pérdida de un sentido o de un miembro u órgano"; que "deja sin castigo a los que secuestraron a Lilián Celiberti, sus dos hijos y Universindo Rodríguez en Porto Alegre"; quedan "sin juzgar todos los delitos, incluyendo homicidio, en que se invoque enfrentamiento 'en ocasión de acciones antisubversivas' ", como por ejemplo la matanza frente a la seccional 20 del Partido Comunista así como las desapariciones en Montevideo y Buenos Aires "ya que los compañeros fueron detenidos en la calle y muchas veces no existen pruebas ni testigos de su secuestro".

El documento del PVP analiza que puede producirse el archivo definitivo de la investigación en torno a los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz "si se estimara que no hay pruebas suficientes para determinar culpables". En función de todo ello, el PVP llama a la movilización popular.

Asunto 7/11/86

001/1

8604353

115

ARCHIVO

BRECHA 03/OCT/986 Pag. 5

El MLN, según Fernández Huidobro

«No encontré mejor manera de hacer este libro que a través de una sucesión de anécdotas, porque intento dirigirme a quien me importa: el pueblo. Pero el proceso de formación del MLN es algo más que anécdotas: fueron horas de lucha de militantes políticos de todas las extracciones, cuadros sindicales y estudiantiles", señaló Eleuterio (Ñato) Fernández Huidobro comentando para *BRECHA* los objetivos de su obra *Historia de los Tupamaros*, cuyo primer tomo, de una serie de cuatro, desarrolla los orígenes de la organización (que reconoce su nacimiento en los cañaverales de Artigas y en la barriada proletaria de La Teja) hasta el año 1964. Sucesivas ediciones respetarán en su contenido los períodos en que es dable dividir la historia del MLN, culminando con la etapa de la prisión y la actual reconstrucción del movimiento.

Fernández Huidobro, uno de los rehenes que pasó 13 años en un calabozo, no oculta un cierto tono irreverente de su obra: "uno cuando se pone viejo y ya peina canas ve con cierta ironía algunas cosas del pasado, pero con el mismo respeto con que se podía burlar de los viejos y amarillentos materiales del Partido Comunista uruguayo que proponía 'Todo el poder a los soviets' o de las utopías de los primeros anarquistas. Más que una epopeya del MLN creo contar la epopeya del pueblo uruguayo en su conjunto, sus luchas, sus sufrimientos, sus contradicciones".

He aquí un fragmento de un capítulo:



Era una sucursal de enésima categoría del Banco Transatlántico lo cual es decir.

En una ciudad que llegó casi casi a tener más sucursales bancarias que boliches, lo cual también ya es decir, en la década del 60 el Banco Transatlántico marchó a la cabeza en materia de ordinariez para robar a mansalva.

Tenía hasta ómnibus que eran sucursales. Robaba a motor.

Extendía sus tentáculos, desesperado para conseguir el dinero de la gente para especular, a todos los barrios. No quedaban afuera de su alcance los suburbios más alejados. Sabido cosa es que para especular lo esencial, en épocas de inflación y cambios artificialmente subvaluados, es hacerlo con dinero ajeno. De otro modo el negocio es el negocio del bobo.

Pues bien: escribanías, bancos, financieras, etc. se dedicaron con ansiedad desesperada y afanosa a robar a dos manos antes que la jauja se terminara. La gente acudía con sus ahorritos aturdida por la propaganda y deslumbrada por los imponentes cristales, de las vidrieras y los lentes del gerente, los imponentes cuellos blancos y los salones barnizados.

Un banco achica, no cabe duda de que si está bien camuflado, achica.

Un grupo eligió para asaltar, una sucursal perdida en un barrio suburbano cerca de las chacras por cuyo frente solían pasar pastando esos matungos callejeros expertos en boliches y quilombos como buenos montevideanos solterones que son.

Era un grupo un tanto dado a la teoría.

Realizó una planificación de tal índole y le pidió tal cantidad de vehículos a los demás grupos que más bien que la citada sucursal parecía haberse planteado el asalto a la reserva federal de los EEUU.

Montaron la operación tres veces. Tres veces llegaron a la puerta del Banco en el coche armados hasta los dientes y tres veces, tres, no se animaron a bajar... porque había un tipo raro en la esquina, porque el caballo molestaba, porque...

Cuando estaban preparando la cuarta vez, vinieron dos pibes en alpargatas, asaltaron la piojosa sucursal, se la llevaron toda y se fueron en bicicleta... ●

001/1

DPTO: I
PROC.

8604354

Información nacional

Paso de los Toros, 1973

Desaparición de personas y aparición de cadáveres

Fue mucho más frecuente la situación inversa: la desaparición de personas sin que existan más rastros de sus vidas ni de sus muertes. Pero también aparecieron cadáveres que, en su momento, no se pudo o no se quiso identificar. Más de 20 llegaron a las costas uruguayas del Río de la Plata entre 1976 y 1977 y las versiones oficiales de la época los atribuían a consecuencias de inverosímiles motines u orgías a bordo de pesqueros coreanos.

En cambio, nunca se informó, hasta hoy, de un cuerpo que apareció en 1973, fondeado en aguas del Río Negro, frente a Paso de los Toros. Ese cadáver podría corresponder a alguien que sigue siendo buscado por sus familiares.

El 18 de marzo de ese año apareció flotando a esa altura del Río Negro el cuerpo sin vida de un hombre de 25 a 30 años, cabello rubio o pelirrojo, envuelto en una malla de alambre tejido, de la cual colgaban tres piedras que pesaban, en total, 25 kilos. Frente al lugar donde apareció el cadáver funcionaba un cuartelillo del Batallón de Ingenieros No. 3.

Nadie se presentó a reclamar el cuerpo ni a identificarlo. Surge de la autopsia que la muerte se habría producido en la segunda quincena de febrero. También demostró la autopsia que se trataba de una persona que cuidaba prolijamente su dentadura.

Son varias las conclusiones que pueden extraerse de las circunstancias en que apareció el cuerpo. Por un lado, que los responsables de la muerte pretendieron ocultarla fondeando el cadáver en el río. Por otro, que no menos de dos personas participaron en esta operación, que se realizó al resguardo de curiosos, con materiales y herramientas adecuadas y que exigió trasladar un peso total de cerca de cien kilos hasta el lugar más indicado: la parte más profunda del río.

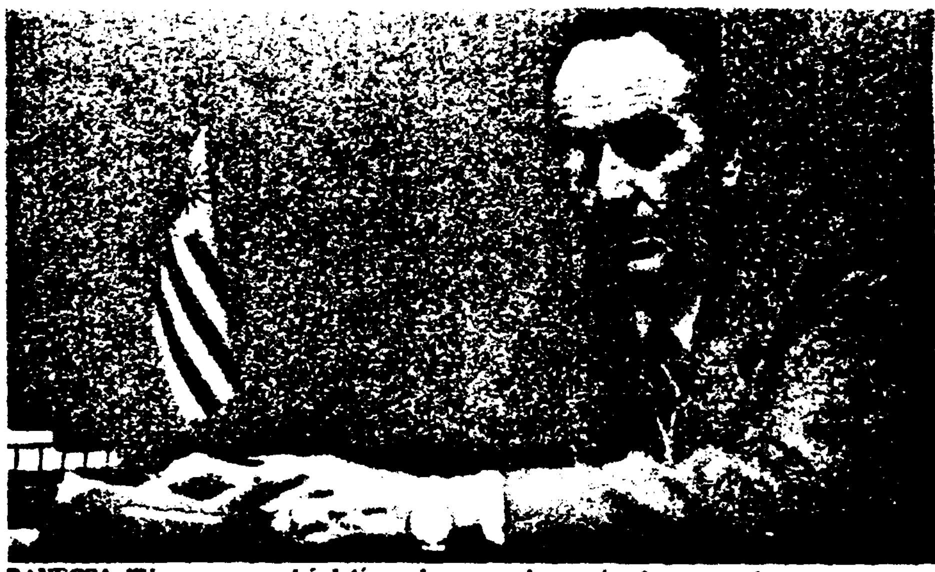
En la investigación intervino el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Las diligencias tendientes a la identificación del cadáver —fundamentalmente la pericia dactiloscópica— no arrojaron resultado alguno. El presumario fue archivado dos años más tarde.

En esa época, las dependencias militares de Paso de los Toros —sede de la División de Ejército III— se utilizaron para alojar un importante número de presos políticos, procedentes de distintos puntos del país. Fue también por esa fecha que se produjeron en nuestro país los primeros casos de desapariciones forzadas.

Con Oscar Ravecca

"Tenemos que evitar que al preso también le fracase la cárcel"

"El preso suele ser un hombre a quien le fracasó la familia, le fracasó la escuela y le fracasó el trabajo; tenemos que evitar que también le fracase la cárcel, porque de lo contrario no tardará en volver a ella", dice Oscar Ravecca, nuevo director del complejo carcelario de Santiago Vázquez (Comcar). Con más de cuarenta años de funcionario judicial, casi todos ellos en la defensoría de oficio, miembro del Patronato nacional de encarcelados y liberados en 1965 y 1966 y presidente del mismo entre 1967 y 1969, se desempeñaba –hasta el martes en que asumió su nuevo cargo– como secretario de los Servicios de asistencia letrada de oficio. La nueva función impone a su vida un cambio sustancial: ya no se tratará de sacar a los presos cuanto antes de la cárcel, sino de mantenerlos en una de ellas, mientras allí tengan que estar, en las mejores condiciones posibles.



RAVECCA: "Uruguay se pondrá al día con las normas internacionales en materia carcelaria".

–¿Cuándo se constituyó la comisión interministerial de reforma carcelaria, quiénes la integran y cuáles son sus cometidos?

–Se constituyó el 12 de marzo del año pasado y sus miembros, designados por los ministerios del Interior, Educación y Cultura y el entonces ministerio de Justicia, fuimos la doctora Ofelia Grezzi, profesora titular de derecho penal de la facultad, el inspector general Víctor Casas Fernández, director de institutos penales y yo, que fui nombrado presidente de la comisión. En setiembre se incorporó el inspector principal Jesús María Monje. Se nos encomendó estudiar todos los problemas del sistema carcelario y proyectar su reforma. Al asumir nuestras funciones, la población de reclusos se encontraba muy agitada y reclamaba una amnistía para delincuentes comunes. La comisión impulsó la ley que se sancionó en mayo de 1985. En cuanto a la reforma, el propósito es hacer efectivo el régimen de verdadera rehabilitación de los reclusos que consagra el artículo 26 de la Constitución. Con ese objetivo, se creó el centro de clasificación, diagnóstico y tratamiento progresivo, integrado por un equipo multidisciplinario de psiquiatras, psicólogos, médicos, abogados, asistentes sociales y maestros, y se puso en marcha la escuela penintenciaria, cuyo cometido es preparar y especializar a los funcionarios de las cárceles. Se dictaron, además, cursos de especialización de 45 días, destinados a oficiales superiores.

El trabajo del centro de clasificación, diagnóstico y tratamiento progresivo comenzará en el nuevo establecimiento de Santiago Vázquez y allí se podrán evaluar también los resultados de los cursos de formación del personal.

–¿Cuáles son las principales diferencias entre el *nuevo sistema carcelario* y el actual?

–La más importante es que habrá una real individualización del tratamiento del interno. En el momento de su ingreso, el centro realizará un estudio de su personalidad –que se estima insumirá seis días– y determinará el régimen en que transcurrirá su reclusión: máxima, media o mínima seguridad. El tratamiento es progresivo, de modo que estas categorías no son estancas y el preso podrá pasar de una a otra, según su comportamiento carcelario. Los de mínima seguridad podrán pasar, además, a una cuarta categoría: el régimen de confianza que actualmente se aplica en dos centros de rehabilitación. Uno de ellos funciona en Cerro Largo y Andes, con talleres de chapa y pintura y lavandería, y el otro está ubicado al costado del edificio carcelario de Libertad, donde se desarrollan tareas agrícolas. Estos son establecimientos abiertos y esperamos que en poco tiempo sea posible ampliar el que funciona en Libertad o crear allí un tercer centro de este tipo.

–¿Cómo se divide –según estas categorías de máxima, media y mínima seguridad– la actual población carcelaria de Montevideo?

–Hasta ahora el centro no ha realizado estos estudios. Según estimaciones, debe haber un diez por ciento de reclusos de máxima seguridad y el resto probablemente se divida, en partes más o menos iguales, entre los de media y mínima seguridad.

–¿Es posible albergar en buenas condiciones a reclusos de estas tres categorías en un edificio que fue planificado y construido para alojar a todos los presos en condiciones de máxima seguridad?

–Creo que sí. Todo dependerá de la filosofía de conducción del establecimiento, que a mi entender debe fundarse en el pleno respeto a los derechos del preso y en los principios de humanidad y comprensión.

Más allá de su concepción edilicia, el Comcar –que consta de cinco módulos independientes– permitirá que los internos de media y mínima seguridad sobrelleven su reclusión en las condiciones que corresponden a sus respectivas categorías. Además de la asistencia permanente de los equipos técnicos, se pondrá nuevamente en práctica la gestión industrial de Institutos penales, a través del funcionamiento de distintos talleres. El trabajo al preso le permitirá, por un lado, la ocupación de su tiempo; por otro contribuirá a crearle el hábito de trabajo y, por último, le generará el peculio. Lo que perciba por los trabajos que realice se dividirá en tercios: con uno atenderá sus gastos personales, con otro contribuirá a los de su familia y el otro será un ahorro que recogerá cuando salga en libertad.

–¿Los funcionarios del Comcar son los mismos que actualmente se desempeñan en Miguelete y Punta Carretas?

–Habrá funcionarios actuales de Institutos penales y otros nuevos, pero a través de los cursos se ha intentado preparar a todos para el nuevo sistema carcelario y se ha tratado de imbuirlos de la política orientada firmemente a la rehabilitación de los internos.

–En toda situación límite –como la de cárcel– cualquier cambio es muy amenazante. ¿Cómo sienten los presos de Miguelete y Punta Carretas su próximo traslado a Santiago Vázquez? ¿Qué expectativas pueden tener de mejorar allí sus actuales condiciones de vida?

–El complejo de Santiago Vázquez funcionará, hasta fin de año, exclusivamente con nuevos procesados que además sean primarios. Los cuatro módulos restantes no estarán definitivamente concluidos, por lo menos, hasta dentro de un año. Recién entonces serán trasladados los actuales reclusos, aunque los de Miguelete –que son poco más de cien– serán mudados a Punta Carretas a fines de este año, habida cuenta de las condiciones especialmente ruinosas de ese edificio, que se clausurará definitivamente.

Somos conscientes de que debemos generar en los presos la confianza de que efectivamente van a estar mejor en Santiago Vázquez que en las cárceles actuales. Porque es objetivamente innegable que van a estar mucho mejor. Por un lado, en materia de comodidad. Las celdas del Comcar –algunas individuales y otras para dos y hasta tres internos– tienen buena luz natural y excelente luz artificial. Habrá colchones y ropa de cama nuevos y, a diferencia de lo que ocurre en Miguelete y Punta Carretas, funcionará el sistema sanitario y cloacal. En cuanto al emplazamiento del Comcar, si bien está alejado del centro de la capital, se encuentra dentro de los *límites departamentales* y está servido por líneas urbanas de ómnibus. Pero, fundamentalmente, mejorarán las actuales condiciones de reclusión como consecuencia del tratamiento individualizado e integral, que incluye el apoyo psicológico y el estudio de sus problemas sociales y los de su familia, así como la atención a las necesidades culturales y educativas. Se respetarán las "Reglas *mínimas* para el tratamiento de los reclusos y recomendaciones relacionadas", que están establecidas en un documento aprobado por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente, realizado en 1955. Esto significa que el Uruguay se pondrá al día con las normas internacionales que regulan esta materia. ●

Comcar: pasado y futuro de otra sigla de la dictadura

El proyecto fue concebido durante la dictadura y ejecutado, en su mayor parte, antes de marzo de 1985. El hecho de que sea, más allá de su publicitado carácter de "cárcel sin muros", un establecimiento de máxima seguridad no es imputable, pues, al actual gobierno.

Por otra parte, no fue la dictadura uruguaya la única que se caracterizó por la monumentalidad de sus edificios carcelarios. Franco, por ejemplo, construyó una cárcel para 40.000 presos que la transición española optó por no inaugurar y destinar a depósito. El concepto de seguridad nacional –aplicado al plano del régimen de reclusión– produjo el complejo carcelario de Santiago Vázquez. En ese tiempo tan proclive a las siglas, época de OCOAs y CONAEs, de ESMACOs y DINARPs, de COMASPOs y COSENAs, se le bautizó Comcar.

Las dos principales cárceles de la capital estaban –y están– vetustas y realmente inhabitables. Con derecho a estario, además: Miguelete se estrenó diez años antes de empezar el siglo y Punta Carretas diez años después. Claro que también son vetustos e inhabitables el Pasteur y el Maciel, pero la preocupación constructora de la dictadura se concentró en seguir los últimos modelos norteamericanos de cárceles y no de hospitales. Un arquitecto del ministerio del Interior, luego de una estadía en los Estados Unidos, fue el encargado de trasplantar el modelo a nuestro país.

Tendremos, entonces, una cárcel que puede alojar por lo menos al doble de la población estable de reclusos de Montevideo. Las celdas no estarán cerradas con los tradicionales candados sino con dispositivos electrónicos. Este tipo de aparatos controlará también el doble cerco perimetral que sustituye a los clásicos muros y las sobreabundantes puertas de rejas de los corredores. Y por algunas otras razones –seguramente no vinculadas con los adelantos tecnológicos– se recurrió a materiales importados incluso en casos en que podían haberse utilizado nacionales (así ocurrió incluso con los tubo-luces y otros materiales eléctricos, que son brasileños y más caros). Tampoco se hizo concurso para el proyecto de la obra ni licitación para realizarla: "En aquella época esas cosas no se usaban", respondió un alto jerarca policial ante la pregunta de este cronista. No se ha informado oficialmente sobre el costo total del Comcar, que según algunas fuentes se situaría entre los dieciocho y los veinte millones de dólares.

El gobierno de Julio María Sanguinetti heredó, entonces, este gigante aún no terminado pero ya inmodificable. Dos estados *ruinosos* –el de las cárceles de la capital y el de las arcas del Estado– se combinaron para impedir que se diera otro destino al edificio.

El *martes*, junto con el Comcar, se inauguró la aplicación de la reforma carcelaria. Por primera vez en muchos años el Uruguay hará un intento serio de ponerse al día con las normas internacionales que regulan el tratamiento de los presos. En un edificio concebido para un tratamiento de rigor se pondrá en práctica un régimen más humanitario. ¿Qué podrá más? Los antecedentes personales y profesionales de Oscar Ravecca, director del nuevo complejo carcelario, *permiten* apostar a la esperanza.

G. W.

(113)

SECRETO

ARCHIVO

ORIGINAL 1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021600OCT86 /

e.b.

PARTE DE INFORME No. 821/RI/86

A S U N T O : COMUNICACIONES TELEFONICAS

EVALUACION : A - 1

O R I G E N : Ag. 108

T E X T O : -Jorge GIGLIO, funcionario de ANTEL, conocido también por los apodos de "PETETE y "CACHO", está involucrado en la maniobra de otorgar llamadas telefónicas internacionales sin que las mismas sean contabilizadas.
Quienes generalmente utilizan este "servicio" son ciudadanos chilenos, casi todos opositores al gobierno del Gral. PINOCHET.
El mecanismo para efectuar la operación consiste en tomar c contacto con GIGLIO en el teléfono 40.47.14 y coordinar la realización de la llamada.
El solicitante arregla la hora, el teléfono al que quiere hablar y dónde (en qué teléfono de MONTEVIDEO) recibirá la llamada.
A la hora establecida, GIGLIO establece la comunicación y la pasa al teléfono desde donde hablará el solicitante.
GIGLIO cobra N$ 500.- (quinientos nuevos pesos) por cada llamada y los recibe normalmente en la esquina de Nueva Palmira y Juan Paullier alrededor de la hora 1530.
Otro de los teléfonos utilizados para hacer la coordinación es el 20.12.13.
Muchos chilenos utilizan también el teléfono 40.12.71,que corresponde a Walter SUAREZ, Dir. Brandzen 1974 Ap. 14, que es facilitado por un sacerdote oriundo de CORRIENTES (República ARGENTINA) de apellido FARIAS y que utiliza el nombre bíblico de SAQUED.

ANEXOS : No.1 -Transcripción de conversación telefónica entre GIGLIO y un solicitante.
No.2 _Transcripción de la llamada de GIGLIO al hacer la conexión a CHILE.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa.

31 OCT 86

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 03 OCT 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604358

ORIGINAL

Hoja 2/...

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

002 8604358

S.: Cacho, quién habla?
J.G.: Yo, yo.
S.: Hola Petete. ¿Cómo estás tú? Se cortó la comunicación hoy.
J.G.: Sí, sí, se cortó; me dijo pará y esperé y esperé y ...
S.: Oye, te estuve ubicando ayer pero...
J.G.: Sí pero me fui temprano ayer...
S.: Te llamé al teléfono, ¿cómo es el otro teléfono?, el 20.12.13
J.G.: Me fué temprano a eso de las 0900 más o menos.
S.: Hay un problema, el tipo no me dijo si estabas o no estabas...
J.G.: Sí, lo que pasa es que ayer estuvimos de fiestichola...
S.: Oye, ¿cómo estás para hacer una llamadita para Chile hoy?
J.G.: Escuchá, mirá que la Caterina viene el viernes; viene el viernes. ¿Te dijo Juan?.
S.: Sí, sí,. Sí, sabía que venía el viernes.
J.G.: Me dijo que te dijera así. No se si vos la vas a ir a buscar ¿o qué?. Qué vos averiguás el horario, o eso. Creo que llega al mediodía.
S.: Oye Petete; es a la ciudad de Rancagua, el teléfono es 32.886. ¿Me das la llamada?
J.G.: Sí, sí, te la doy, pero pará, ¿a qué número?
S.: A Rancagua.
J.G.: ¿A dónde?; Al taller, allá?
S.: No, no; yo te doy el teléfono
J.G.: ¿Qué número?
S.: Yo te dejé el recado allá.
J.G.: Sí, pero como no volví, no se nada, negro.
S.: Mirá, ¿hoy día a qué hora me das la llamada?
JG.: 8 y 1/2.
S.: ¿8 y 1/2?
J.G.: ¿Puede ser?
S.: ¿No puede ser un poquito más tarde? 9 y 1/2.
J.G.: Bueno, está.
S.: Como hay una hora de diferencia...
J.G.: Ta, ta...
S.: Bueno a las 9 y 1/2 al 91.09.18
J.G.: ¿91.09.18?
S.: Sí, es de la pensión. Tienes que preguntar por mí
J.G.: ¿Tengo que preguntar por vos?
S.: Sí.
J.G.: 91.09.18 - Bueno
Dice aquel que no te olvides de él, dice el Cahho. ¿Te restableciste un poco?
S.: Sí, ~~sí~~. ¿Oye, cómo te hago la entregadde la plata?
J.G.: ¿Qué?
S.: ¿Cómo te hago entrega de la plata de la llamada? ¿Te la entrego mañana?
J.G.: Bueno, si podés sí.

Apunto DEP. I 17/11/86 PROCESADO (LM)

DEP. I 3/1/87 (LM)

S.: Díme el lugar.
J.G.: Bueno como quedamos el otro día, negrito.
S.: ¿Cómo es la dirección?
J.G.: Ahí, una cuadra antes
S.: Pero ¿cómo se llama la calle?
J.G.: Nueva Palmira
S.: Nueva Palmira ¿con qué?
J.G.: y Juan Paullier
S.: Juan Paullier me parece que es...
J.G.: Pero no entres adentro, esperame ahí en la esquina.
S.: Sí, yo te espero en la calle,sí, a las 3 y 1/2.
J.G.: Sí, a las 3 1/2.
S.: Y ahí te doy la lata de observación de Cacho.
J.G.: Quedamos así.
S.: Esperá un poquito, dejame buscarte el otro teléfono de acá.
Oye Jorge, Jorge Giglio, el famoso Jorge Giglio. Andabas inubicable, parecías el Presidente.
Lo que hay que hacer por una llamada a Chile, te das cuenta. Nos tienes en tus manos con la llamada.
J.G.: No seas malo, te estoy dando una vida de novela, no jodas vos.
S.: Oye Jorge, entonces a las 9 y 1/2 - 10?
J.G.: Sí, quedáte tranquilo que sí.
S.: Y preguntas por mí.
Dáme la llamada por favor compadre, hasta la noche.
J.G.: Chau

J.G.: Aló
S.: Jorge? ¿Cómo estás tú?
J.G.: Negro...
S.: Yo pensé que te estabas olvidando de mi.
J.G.: Vos negrito ¿qué es un hotel ahí?
S.: ¿Qué?
J.G.: Qué ¿es un hotel ahí?
S.: Sí, una pensión
J.G.: Ah, una pensión, ¿cuánto cobran por día?
S.: Es barato
J.G.: ¿Si?
S.: Sí
J.G.: Baño privado?
S.: Exactamente
J.G.: Hay baño privado?
S.: Sí.
J.G.: Cuánto?
S.: Querés venir con alguna...
J.G.: Sí, con una percanta
S.: Como 1.500 cobra por ser para pareja, porque es diferente a la pensión.

J.G.: Ah, ah.

S.: Oye y mi llamado a Chile sin problemas?

J.G.: Sí, no pasa nada.

S.: Oye Jorge, entonces mañana ahí mismo donde dijimos en Juan Paullier y ...

J.G.: Nueva Palmira.

S.: 3 y 1/2

J.G.: Sí, 3 y 1/2! Pará un poquito

Operadora: De Argentina hable

J.G.: De Uruguay

Está en línea negro

S.: Hola Giglio...

Llamada familiar.

Asunto

DEP. II 17/11/86 PROCESADO L4

DEP. 3/7/87 PROCESADO L4

005/5 8604358

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021700OCT86

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 822/RI/86

ASUNTO : ENGANCHES TELEFONICOS

EVALUACION: C - 6

O R I G E N: Ag. 33

T e x t o : - Ismael SENA, CASANOVA y el Ing. RODRIGUEZ, todos funcionarios de ANTEL, son las personas que en la actualidad realizan enganches telefónicos.
Ello fue manifestado públicamente por Ismael SENA en un bar, encontrándose en estado de ebriedad.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 66 2135

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 03 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604359

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I

(N)

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

M E M O R A N D U M

I - REFERENTE A: Parte de Informe N°822/RI/86 (DPTO.III (R.e I.)

II - T E X T O : Adjunto se remite Parte de Informes N°822/86 y antecedentes de las personas mencionadas en el mismo.-

III - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO. DE ANALISTAS - S.I.FF.AA.

COPIA 3 : SR. JEFE DEL DPTO. III(POE) DEL S.I.FF.AA.

COPIA 4 : SR. JEFE DEL DPTO. III(R.e I) DEL S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel. Tabaré Acuña.

002 8604359

SENA ALAMO, Ismael
Fecha de Nacimiento: 9.XII.937- Durazno
C.I. No. 959.479
C.C. Serie: B.Z.A. No. 14.400 -
Ex-Empleado de U.T.E. - Empleado de la Facultad de Medicina.-
Hijo de: VENANCIO y JUANA.-
- Afiliado al P.C.U. con el No. 27.263, desde el 19.VII.967.-
Detenido el 3.IX.969, por violación del Decreto sobre M.P.S. -
1971.- Delegado y miembro de la Mesa Directiva de AUTE.
Hace declaraciones para el diario El Popular con fecha 25.II.971, manifestándose como Frente amplista.
11.VI.974.- Detenido en averiguaciones al tenerse información de que en su domicilio se realizaron reuniones del P.C.U., y por encontrarse requerido desde el mes de agosto de 1973, por haber efectuado un manifiesto del P.C.
25.VI.974.- Recupero su libertad por disposición del J.M.I. de 5to. Turno en calidad de emplazado.
Se establece que el causante figuraba como secretario General de la Agrupación U.T.E.-
Detenido el 16.VII.975, conjuntamente con otras personas en el local de la Agrupación por encontrarse reunidos sin autorización.-
Posteriormente fué internado en el Cilindro Municipal en el marco de las M.P.S., recuperando su libertad el 16.IX.975.-
Se establece que: A partir del año 1972, ante la idea de que era necesario integrar más grupos,"FIDEL", recluta como jefes a EUGENIO BENTABERRY, ROGELIO ZORRON y al causante, que queda como Jefe de la Sección FIDEL, que es promovido a Jefe de Centuria, pasando a depender de Manuel ESCUDERO.
A principios de 1972, se hicieron reuniones con el grupo de FIDEL, y él del causante impartiéndose instrucción de tiro, de mortero, de armas con dos instructores conectados por JOSE M. ESCUDERO. En la semana de turismo del año 1972, también se impartió instrucción práctica consistente en marchas, tiro, vivac, simulacros de lanzamientos de granadas, preparación física en general. Es de señalar que este campamento se realizó a 15 Km.de la Estación Reboledo (Florida). Concurrieron al campamento JOSE ESCUDERO, HEBER DE LEON, JORGE SUAREZ y "FIDEL".
En Turismo de 1973 se realizó otro campamento en el mismo lugar y donde se realizaron las mismas actividades concurriendo "FIDEL", LUIS SANTOS, ROGELIO ZORRON y EUGENIO BENTABERRY.-
Se informa que realizó "pintadas, las que eran alusivas a la libertad de SEREGNI.
A fines de 1974 fue relevado por MILTON GONZALEZ a causa del mal funcionamiento e incumplimiento de tareas por parte del causante. Dentro del Aparato Militar de UTE ocupaba el gargo de Jefe de Grupo de la Secc.1a. (en 1969/70). Posteriormente fue relevado por JORGE SUAREZ.
Participó en la Conferencia Nacional del P.Comunista realizada en 1972. Realiza caminata con "FIDEL"(ANTONIO BACHI), donde pusieron en práctica los temas de marcha, orientación en el terreno. Debido a su cargo recibió gran cantidad de clases teóricas. Fue Jefe de Grupo, luego de Sección y a fines de 1974 fue separado del cargo a la espera de alguna desición.-
EVALUACION:A-2.

- 12.12.976 - De acuerdo a acta de interrogatorio realizada en la fecha al causante, se toma conocimiento que fue integrado a los grupos de Autodefensa por ATILIO BARRAGAN; que a fines de 1971 se incorporó al Aparato Militar del P.Comunista con la Jerarquía de Jefe de Sección y con el alias de "Basilio". Presentó a postulantes para afiliaciones al Partido entre ellos: MIGUEL AMILIVIA,RAFAEL ARACO, R.CASANOVA, CELSO RODRIGUEZ, OLGA

...///

/// ...

CAPUTTI, TOMAS OTERO, FELIPE D'ANDREA, WALDEMAR DONO, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976.-
EVALUACION:A-1.
- 16.08.977 - Figura en relación de Altas al E.M.R.Nº1.-
- Fue Condenado a 9 años de Penitenciaría por Art.60(V),60(I)numeral 6o.y 60(XII)CPM.-
- 30.09.984 - En la fecha fue liberado por la Justicia Militar, quedando bajo el sistema de Libertad Vigilada, controlada por el Bn.Ing. Cbte.Nº1-
EVALUACION:A-1.
-19.09.984 - Fue liberado como consecuencia de la visita de causas criminales; Libertad Anticipada por "Gracia".-
Pertenecía al Sector Militar del P.Comunista.-
EVALUACION:A-1.
- 27.07.985 - En asambleaGral.Ordinaria de S.U.TEL, fue electo Delegado del Gremio, en calidad de Titular, por la Regional Destituídos.-
EVALUACION:B-2.

CASANOVA FRONDOY Roberto Atilio

Fecha Nac.: 23.01.939
C.C. ASA Nº11.291 - C.I. Nº756.728
Domicilio : República 1625 - Pascual Costa 3265/1009 - Guaviyú 2394.
Ocupación : Funcionario de U.T.E.(Ayte.Tableros Selectores)
Est.Civil : Casado - ROSARIO GRAU - DORA CAMPOS.
- 31.12.962 - Afiliado al P.Comunista con el Nº19071, Secc.8a.y 19a., según material incautado por OCOA en Febrero de 1976.-
EVALUACION:A-1.
- 24.03.963 - Detenido a raíz del conflicto en U.T.E.-
EVALUACION:B-2.
- NOV/1964 - Se suscribe al semanario "Novedades de Moscú", el cual recibe personalmente.-
EVALUACION:B-2.
- AÑO 1964- Orador en catos de la C.N.T. por la Agrupación UTE.-
"PRENSA".
- AÑO 1966 - Electo Pro-Tesorero de AUTE por el período 1966/967.-
EVALUACION:B-2.
- AÑO 1968 - Integra èl Consejo Directivo de "AUTE y Secretario de Relaciones del Interior de la C.N.T.
EVALUACION:B-2.
- AÑO 1971 - Figura como 3er.Suplente del 13er.Titular a la Cámara de Senadores por la lista 1001, para las elecciones nacionales del año en curso.-
EVALUACION:A-1.
- 12.04.973 - Hizo uso de la palabra en acto organizado por la CNT, con motivo de la llegada de la "Marcha del Sacrificio" realizada por obreros textiles del Dpto.de Colonia.-
EVALUACION:B-2.
- 22.07.975 - Se toma conocimiento que fue declarado cesante por Resolución Nº999/75 como resultado del sumario administrativo por realizar una huelga ilícita en 1968.-
EVALUACION:B-2.
- 07.11.975 - En la fecha es detenido a raíz de la Operación"MORGAN" siendo internado en el FUSNA.-
EVALUACION:A-1.
- 23.07.976 - Procesado por encontrarse en "Prima-Facie" Art.60(VI)CPM ingresando al E.M.R.Nº1.
EVALUACION:A-1.

- Figura en relación de internados en M.P.S. al 31.03.979.
Se encuentra recluído en el Reg.C.4 proveniente de la D.E.I.
EVALUACION:A-2.
- AÑO 1979 - Se toma conocimiento que desde 1969 a la fecha actuó como Jefe de Grupo de la 1a.Sección del Aparato Militar de UTE; El Jefe de Centuria era "FIDEL"(ANTONIO BACHI) y el Jefe de Sección 1a. era MARCELO LAUFER (Posteriormente relevado por JORGE SUAREZ).
Su grupo estaba integrado por JUAN PATRON, ISIDRO GRAJALES y EDISON MANEIRO.-
EVALUACION:A-2.
- 31.08.980 - Figura como Baja del E.M.R.Nº1 por Libertad Definitiva, Alta a la D.N.I.I. para realizar trámites de salida del país.-
EVALUACION:A-1.
- 17.08.980 - En la fecha salió del país con destino a Belgica bajo los auspicios del Comité Internacional para la Migración Europea.-
EVALUACION:A-1.
- 20.10.984 - Arribó a nuestro país en vuelo de LUFTHANSA, procedente de Amberes.-
EVALUACION:A-1.
- 01.05.985 - Hizo uso de la palabra entre otros en acto realizado en la Plaza de la ciudad de B.Unión (Dpto.de Artigas).-
EVALUACION:A-1.
- 27.07.985 - En Asamblea Gral. Ordinaria del S.U.TEL. fue electo como Delegado del Gremio, en calidad de 3er.Titular, por la filial Paso Molino de Montevideo.-
EVALUACION:B-2.

RODRIGUEZ FONTELA Celso Manuel

C.C. ARA Nº10.215 - C.I. Nº1.089.382
Fecha Nac.: 18.02.945 - Montevideo
Domicilio : Propios Nº4942 - Charrúa 2026 - Ramos 4419 Ap.3.
Ocupación : Funcionario de UTE - Central Aguada.
Est.Civil : Casado - VIRGINIA AMARO.
Hijo de : Celso y Aurora
- AÑO 1967 - Afiliado al P.Comunista con el Nº26904, según documentación incautada por OCOA en Febrero de 1976.-
EVALUACION:A-1.
- DIC/972 - Vocal de la Mesa Directiva del Sindicato de AUTE.-
EVALUACION:B-2.
- DIC/972 - Participa en la Conferencia Nacional del Partido Comunista Regional 2 (8a.).-
EVALUACION:A-2.
- Se establece que integra el grupo del Aparato Militar de UTE, cuyo Jefe es OSCAR RISSO.-
EVALUACION:A-2.
- NOV/975 - Se establece que según declaraciones de ANTONIO BACHI, el causante estuvo en propaganda y en Finanzas,-
EVALUACION:A-2.
- 14.11.975 - Detenido a raíz de la Operación Morgan.-
- 23.07.976 - Procesado por el J.M.I.2do.T. por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60(VI)CPM.-
EVALUACION:A-1.
- 13.06.979 - Sentencia en 1a.Instancia 3 años y 6 meses de Penitenciaría.-
EVALUACION:A-1.
- 07.08.980 - Figura como Baja del E.M.R.Nº1 por Libertad Provisional, (Art.511 CPPM).-
EVALUACION:A-1.

/// ...

- AÑO 1985 - De acuerdo a información recibida, se toma conocimiento que junto a HEBER ALONSO, A.DIBELLO y ENRIQUE ZARAUZA SUAREZ bajo la dirección de OSCAR RISSO efectuaron"estudios de terreno" para futuros operativos (todos los mencionados integrantes del Aparato Militar del P.C.U de U.T.E).-
EVALUACION:A-2.

Ultimo domicilio de ROBERTO ATILIO CASANOVA FRONDOY; Pascual Costa No. 3265 Apto.1009, Parque Posadas.-

Ultimo domicilio de CELSO MANUEL RODRIGUEZ FONTELA; J. Batlle y Ordoñez No. 6300 Esquina 28 de Febrero.-

Ultimo domicilio de SENA ALAMO, Ismael: Luis Batlle Berres 5834.-

006/6

8604359

SECRETO

ORIGINAL 1/2

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021700OCT86/

e.b.

JUNTA DE ... EN JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
Fecha d... 03 OCT 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604360

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 823/RI/86

A S U N T O : INFORME DEL P.C. SOBRE DD.HH.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. 86

T E X T O : - El 29 de setiembre pasado, en la sede del Comité Central del P.C.U., se ofreció, por parte de Jaime PEREZ y otra persona, un informe al Comité Central y direcciones departamentales y de regional.

El informe fue una apreciación política del Partido sobre las situaciones que se pueden presentar en torno al tema de los Derechos Humanos.

La estimación del Partido Comunista, es la siguiente:

PARTIDO NACIONAL: Es el que tiene mayores problemas internos debido a la diversidad de criterios dentro de sus filas. Hay sectores que no votarán el proyecto en el caso de mantenerse su actual redacción. A la vez hay otros que no lo harán, si esta redacción es modificada.

El problema mayor se visualiza en el crecimiento de la derecha del Partido Nacional, particularmente LACALLE y, en menor medida, Dardo ORTIZ.

El planteamiento del P.C.U., ante la reacción de Wilson FERREIRA por la movilización del domingo 28, es no adoptar una posición anti-wilsonista ya que seguramente para próximas movilizaciones será necesario contar con las "bases" blancas.

El Partido Nacional, por su indefinición, será quien finalmente pague el precio político más alto al ubicarse hacia un lado el Partido Colorado y hacia el otro el Frente Amplio, como polos de atracción para su electorado.

PARTIDO COLORADO- El Partido Colorado está dispuesto a pagar ahora el precio político que sea necesario ya que en la perspectiva de las elecciones de 1989, con el tiempo a su favor, podrá capitalizar nuevamente ese precio a su favor.

FRENTE AMPLIO -Continuará incrementando la cantidad y calidad de las movilizaciones, particularmente hasta el próximo 12 de octubre. Ante cualquier situación que se plantee, el Frente va a responder con gente en la calle.

3-10-86 DPTO. I PROC.

001/6

SECRETO

8604360

FUERZAS ARMADAS - Su actitud es defensiva y reaccionarán agrupadas y unificadas siendo de prever que se mantengan a la expectativa dentro de los cuarteles, situación que están en condiciones de mantener, como mínimo durante un plazo de 90 días.
Los acusados de violaciones a los DD.HH. contarán con protección no permitiéndoseles ir a declarar.
La reacción del P.C.U. ante esta situación será con grandes movilizaciones buscando ejercer la presión popular en todos los niveles.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
R.e I. Tte.Cnel
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

071040OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°271/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz.

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

30-10-86

003

SECRETO

8604360

Montevideo, 7 de Octubre de 1986.-

- El 29 de setiembre pasado, en la Sede del Comité Central del P.C.U., se ofreció, por parte de Jaime PEREZ y otra persona, un informe al Comité Central y direcciones departamentales y de regional.

El informe fue una apreciación política del Partido sobre las situaciones que se pueden presentar en torno al tema de los Derechos Humanos.

La estimación del Partido Comunista, es la siguiente:

PARTIDO NACIONAL: Es el que tiene mayores problemas internos debido a la diversidad de criterios dentro de sus filas. Hay sectores que no votarán el proyecto en el caso de mantenerse su actual redacción. A la vez hay otros que no lo harán, si esta redacción es modificada.

El problema mayor se visualiza en el crecimiento de la derecha del Partido Nacional, particularmente LACALLE y en menor medida Dardo ORTIZ.

El planteamiento del P.C.U., ante la reacción de Wilson FERREIRA por la movilización del domingo 28, es no adoptar una posición anti-wilsonista ya que seguramente para próximas movilizaciones será necesario contar con las "bases" blancas.

El Partido Nacional, por su indefinición, será quien finalmente paque el precio político más alto al ubicarse hacia un lado, el Partido Colorado y hacia el otro el Frente Amplio, como polos de atracción para su electorado.

PARTIDO COLORADO: El Partido Colorado está dispuesto a pagar ahora el precio político que sea necesario ya que en la perspectiva de las elecciones de 1989, con el tiempo a su favor, podrá capitalizar nuevamente ese precio a su favor.

FRENTE AMPLIO: Continuará incrementando la cantidad y calidad de las movilizaciones, particularmente hasta el próximo 12 de octubre. Ante cualquier situación que se plantee, el Frente va a responder con gente en la calle.

FUERZAS ARMADAS: Su actitud es defensiva y reaccionarán agrupadas y unificadas siendo de preveerque se mantengan a la expectativa dentro de los cuarteles, situación que están en condiciones de mantener, como mínimo durante un plazo de 90 días.

Los acusados de violaciones a los DD.HH. contarán con protección no permitiéndoseles ir a declarar.

La reacción del P.C.U. ante esta situación será con grandes movilizaciones buscando ejercer la presión popular en todos los niveles.

EVALUACION: C - 3.-

Carlos COITIÑO solicitó afiliación al Partido Comunista. Mientras tanto continúa militanto en el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.).-

EVALUACION: C - 3.-

Las reuniones de la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U., que se realizaban semanalmente los días jueves, tienen lugar ahora los miércoles y viernes.-

EVALUACION: B - 3.-

...///

30-10-86

///...

La jornada del 20 de setiembre es evaluada por el P.C.U. como un gran éxito ya que al coincidir el acto con la realización de otros por parte de los partidos tradicionales en DURAZNO y CARPINTERIA fue posible enfatizar en lo que llamaron las dos caras del país.

Se aprovechó también la presencia de representaciones comunistas de CUBA, ITALIA y la URSS que asistieron a los actos de DURAZNO y justificaron la magnitud de estos por el empleo del aparato propagandístico del Estado mientras que la concurrencia al Cilindro se caracterizaba por la combatividad y espontaneidad.

La exhibición en el Cilindro de diapositivas, con comentarios de Jaime PEREZ y otros, referidos a los DD.HH. estuvo inscripta en la llamada operación "Memoria".

La documentación que se distribuyó (Propuestas para un Programa de Reconstrucción Nacional, Popular y Democrático) recoge elementos de consenso dentro del F.A. en lo político, económico y social y el Partido no lo considera material de propaganda sino de difusión y discusión.

Por esta razón la entrega se realiza en forma calificada a comisiones de fomento, iglesias, comisiones de escuelas y todo tipo de organizaciones de masas incluyendo a los partidos tradicionales.

Se hizo, de ese material, un tiraje de 300,000 ejemplares, de los cuales 250.000 fueron al interior.

Para el Partido es un elemento de trabajo que los militantes deben estudiar y discutir.

EVALUACION: B - 3.-

El P.C.U. considera que la derrota sufrida en el conflicto de la Sociedad Española, debe ser considerada como una derrota de "la clase obrera en su conjunto" y no particularizada al sindicato que llevó adelante el conflicto.

El Partido no se opone a los métodos radicales, se opone sí cuando ellos no marcan un avance y esta es la razón de su actitud frente al caso de la "Española".

EVALUACION: B - 3.-

Enmarcados en lo que consideran un período de acumulación de fuerzas, que se está realizando en forma acelerada, el P.C.U. prevée la realización de dos acontecimientos importantes en lo que resta del presente año, y otros dos en el próximo 1987.-

Estos acontecimientos son: para 1986, en noviembre, el Encuentro Nacional de Comités de Bases de fábricas y en diciembre, el Encuentro Nacional de Soluciones; para 1987, el Congreso del PIT-CNT en mayo, y el Congreso del Pueblo para el que aún no hay fecha definida.-

EVALUACION: B - 3.-

Jaime PEREZ ha manifestado que el atraso en la organización del Congreso del PIT-CNT, previsto para mayo de 1987, por el problema de las cotizaciones es de carácter trágico. Hay gremios donde el P.C.U. no domina, en que la cuota sindical viene descontada por planilla mientras que en otros, que son dominados por el Partido, hay oposición al descuento.-

...///

30-10-86

///...

Esto trae como consecuencia que sea necesario montar un gran aparato para efectuar la recaudación en el que deben tomar parte todos los elementos del Partido y no solamente aquellos afectados a la actividad sindical.

El tema será encarado en forma agitativa realizando la cotización en forma abierta concurriendo a las fábricas e igualmente aprovechando los conflictos en forma agresiva para hacer afiliaciones además de la cotización sindical.

EVALUACION: B - 3.-

El P.C.U. estima que registrará un avance, variando la actual correlación de fuerzas, en las próximas elecciones a realizarse en la F.U.S. y en la Enseñanza.-

EVALUACION: B - 3.-

El P.C.U. registró picos de crecimiento en los meses de abril y agosto lo que se atribuye a la línea unitaria, que el Partido siguió tanto dentro del Frente Amplio como hacia afuera.-

EVALUACION: B - 3.-

Las próximas actividades previstas por el P.C.U., son las siguientes:

03OCT - Marcha de mujeres.-

04 y 05OCT - Jornadas de finanzas en MONTEVIDEO.-

14OCT - Emulación departamental.-

07NOV - Aniversario de la Revolución de Octubre; se hará un acto chico en el Palacio Sudamérica.-

NOV - En día a determinar, Encuentro de Comités de Base.-

DIC - Encuentro Nacional por Soluciones y fiesta del Partido.-

Para el 13 de noviembre, aniversario de la C.N.T., no hay ninguna actividad prevista.-

EVALUACION: B - 2.-

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021730OCT86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME No. 824/RI/86

ASUNTO : CARLOS COITIÑO

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. 21

TEXTO : Carlos COITIÑO solicitó afiliación al Partido Comunista . Mientras tanto continúa militando en el Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P)

El Jefe del Departamento III(R.e I)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

001/1

8604361

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021745OCT86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME No. 825/RI/86

ASUNTO : AGRUPACION " EDUARDO BLEIER"

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 58

TEXTO : -Las reuniones de la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U., que se realizaban semanalmente los días jueves, tienen lugar ahora los miércoles y viernes.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

3/10/86 (I)

001/1

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
021745OCT86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME No. 826/RI/86

ASUNTO: 66o. ANIVERSARIO DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 2

ORIGEN: Ag. 58

TEXTO : -Durante el acto de celebración de los 66 años del P.C.U. se distribuyó material del Frente Amplio sobre el tema de los Derechos Humanos y material político del Partido Comunista.
En el mismo acto, dentro de las actividades de finanzas, la agrupación "Ricardo González" colaboró con servilletas impresas en las que se servían comestibles puestos a la venta.

ANEXOS: No. 1 -Algunas aclaraciones sobre el tema de los DD.HH..-
No. 2 -Propuestas para un programa de reconstrucción nacional popular y democrático.
No. 3 -Impreso de la agrupación "Ricardo González"

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
R.et. Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

20

Por el futuro de la democracia...

Algunas aclaraciones sobre el tema de los Derechos Humanos, la amnistía, la verdad y la justicia.

¿Se puede decretar que sonría la abuela de un niño desaparecido?

Supuestamente, la aprobación de una amnistía busca la pacificación.

Pero ¿puede encontrar paz quien tiene a un padre, a una madre, a un hermano o un hijo o una esposa desaparecidos, sabiendo que las indagatorias serán cerradas?

¿Pueden concontrar paz los abuelos que saben que su nieto vive, pero bajo otra identidad y posiblemente en el hogar de quien secuestró y asesinó a sus padres?

¿Puede hallar paz una sociedad donde los integrantes de las Fuerzas Armadas, todos ellos, inclusive los que vistieron con honor su uniforme, sigan siendo mirados con desconfianza y asociados a la tortura, a las desapariciones y a los asesinatos?

¿Puede haber confianza en el futuro de la paz y de la democracia si los golpistas que ejecutaron tan aberrantes crímenes quedan impunes y preparando su regreso?

Quizás quienes impulsan la aprobación de una amnistía pueden cerrar los ojos y olvidar. Pero un padre, una madre o un abuelo no pueden hacerlo. Ningún uruguayo que valore la democracia puede hacerlo. Ni usted ni nosotros podemos hacerlo.

El Presidente dijo que no, pero sabe que sí.

El presidente Sanguinetti ha dicho que se han investigado casos de violaciones a los Derechos Humanos en las Comisiones nombradas a tal efecto. Que otros casos fueron denunciados en el parlamento. Que se ha hablado un año largo del tema sin llegar a obtener pruebas concluyentes. Que las responsabilidades no aparecen. Y que parece claro que no hay posibilidades de encontrar a los culpables porque nadie aporta pruebas concretas.

El Señor Presidente sabe que no es así.

El Señor Presidente sabe que no sólo se han acumulado montañas de testimonios y de pruebas clarísimas, sino que además la Justicia Argentina ya encontró culpables de participación en torturas, desapariciones, secuestros y sustituciones de identidad a algunas de las personas que aquí se proyecta amnistiar.

Lo que la Iglesia dijo con respecto a este tema

El documento de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Social titulado "Elementos para la reflexión de la comunidad cristiana sobre el tema de las violaciones de los Derechos Humanos", es claro:

> **"Es ilusorio y peligroso creer que a una auténtica y verdadera reconciliación se accede asumiendo actitudes de rencorosa venganza o de olvido e impunidad con respecto a los hechos aludidos".**
> **"La primera etapa a recorrer en la experiencia de la reconciliación es el reconocimiento del mal, del pecado que se ha cometido..."**
> **"La sociedad entera tiene el derecho de saber toda la verdad sobre las torturas, los desaparecidos y los niños secuestrados"**

¿Es comparable la amnistía de marzo de 1985 con una amnistía en la actualidad?

Es indudable que no.

En aquella oportunidad el propio gobierno se opuso a la Amnistía General e Irrestricta para los presos políticos que había sido aprobada en la Cámara de Diputados y forzó la aprobación de una amnistía parcial. Esta dejaba expresamente afuera a los acusados de estar vinculados con hechos de sangre y a los militares y policías violadores de los Derechos Humanos.

Por otro lado, no es posible comparar la situación de los presos políticos que cumplieron sus condenas en condiciones infrahumanas, que sufrieron malostratos y que fueron juzgados sin ningún tipo de garantías, con aquellos que torturaron, violaron, asesinaron, secuestraron y encarcelaron amparándose en el poder y en la impunidad que éste les proporcionaba, y que hasta hoy no han cumplido ni un solo día de prisión.

En 1985, prácticamente, sólo fueron amnistiados los perseguidos por sus ideas.

El miedo verdadero.

Ahora que los militares se fueron, el gobierno pretende atemorizarnos con la amenaza de su posible regreso. Con la posibilidad de un nuevo golpe en caso de que se los juzgue.

La pregunta es: ¿No debería provocar más temor que los culpables de tanta infamia, de tanto salvajismo, de tanta bestialidad, permanezcan en el anonimato, que no tengan que afrontar nunca las consecuencias de lo que hicieron y que por ello mismo se sientan invitados a repetirlo?

¿No debería darnos más miedo pensar que los torturadores y los asesinos pueden vivir enfrente de nuestra casa, pueden sentarse a nuestro lado en el ómnibus, y lo que es peor, seguir integrando el aparato represivo y recibiendo sus sueldos del propio Estado?

En conclusión.

Es necesario esclarecer los hechos. Ellos corresponden a un pasado muy reciente y muy doloroso como para borrarlo por ley, de un plumazo.

La pacificación no se obtiene de esa manera. Paz, entre otras cosas, significa tranquilidad. Y nadie puede sentirse tranquilo en un país donde la justicia es maniatada y donde los crímenes más horrendos son encubiertos por el propio Poder Ejecutivo. Mientras no haya justicia, mientras no haya verdad, no puede haber paz.

Y hablamos de justicia, no de venganza. Queremos que los acusados tengan todas las garantías necesarias. Que no sean maltratados. Que puedan ser bien defendidos. Queremos que se actúe con ellos como ellos no actuaron con sus víctimas. Pero queremos que se investigue, que se juzgue, que las sentencias se cumplan y que las Fuerzas Armadas, depuradas, cumplan con dignidad la misión que les corresponde: la que específicamente les otorga la Constitución de la República.

Sólo así se fortalecerá la democracia.

Sólo así los uruguayos podremos construir la paz duradera que todos anhelamos.



PROPUESTAS PARA UN PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRATICO



SUMARIO

1. Así quedó el país luego de doce años de dictadura
2. Esta es la política económica que se aplicó en los 18 meses de democracia.
3. Si se mantiene la actual política económica, éstas serán sus consecuencias.
4. Las propuestas de cambios más urgentes y necesarios para resolver los principales problemas nacionales
5. Un programa nacional, popular y democrático.
6. Quiénes se benefician con cada propuesta

PCU
FrenteAmplio

UN APORTE PARA LA DISCUSION

La inmensa mayoría de los uruguayos estamos preocupados por la situación del país y de nuestras familias.

Han transcurrido 18 meses desde el fin de la dictadura y los trabajadores, los empleados, es decir, los que viven de un salario, los jubilados y pensionistas, los comerciantes y productores de la ciudad y el campo, los profesionales, no percibimos que nuestra situación económica haya mejorado.

El problema económico sigue angustiando a la inmensa mayoría de los uruguayos.

Según nuestra opinión, a pesar de la crítica situación en que la dictadura dejó el país, podríamos haber mejorado sensiblemente.

Esto no ha sido posible por la aplicación de una política económica profundamente injusta.

Pero no queremos solamente criticar la actual política económica impuesta por el Fondo Monetario Internacional a través de su carta de intención, y aplicada con entusiasmo por el actual equipo económico de gobierno.

Queremos aportar nuestras propuestas, nuestros proyectos, para una discusión amplia y positiva, y para favorecer la comprensión de los grandes temas nacionales.

Estas son nuestras propuestas, que no buscan de ninguna manera ser LA ULTIMA PALABRA, ni la solución acabada y perfecta a todos los problemas. ES UNA PROPUESTA.

Han participado en su estudio diversos técnicos y profesionales (ingenieros, economistas, agrónomos, médicos, etc.) y es el fruto de un debate realizado no solamente entre comunistas, sino con especialistas de otros grupos del Frente Amplio e incluso de otros partidos, una de cuyas etapas fue el Seminario realizado en el mes de marzo de 1986.

En esta propuesta se han recogido los aspectos fundamentales de los proyectos y propuestas programáticas del Frente Amplio y de su programa, que consideramos el instrumento fundamental de los cambios y de un proyecto de reconstrucción nacional.

Desde la caída misma de la dictadura los comunistas hemos planteado que la CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA es una de las tareas principales y hemos brindado todo nuestro esfuerzo para ello.

Consolidar la democracia es iniciar un verdadero proceso de pacificación nacional que necesita el pleno respeto a la constitución y las leyes, y como tal un auténtico proceso de Verdad y de Justicia.

Los uruguayos debemos conocer la VERDAD sobre los desaparecidos, sobre los niños secuestrados, sobre los asesinatos y torturados y todos los responsables de violaciones a los derechos humanos y los que se enriquecieron con negociados a costa del país.

Y debe funcionar la justicia, parte integrante de los poderes republicanos para procesar a los responsables de estos graves crímenes.

Ni venganza, ni odios, simplemente VERDAD y JUSTICIA.

Desde la tribuna de nuestros actos y de nuestra Conferencia Nacional realizada en Diciembre de 1985, reafirmamos que junto a la consolidación de la democracia era necesario Avanzar, resolver los problemas del pueblo, encontrar soluciones a la gravísima crisis que heredamos de la dictadura.

Desde nuestro 66 aniversario hemos querido brindar un APORTE MAS PARA DISCUTIR Y PARA CONSTRUIR EN DEMOCRACIA UN PROYECTO DE CAMBIOS AUTENTICOS PARA VIVIR EN PAZ.

1

Así quedó el país luego de 12 años de dictadura

La dictadura prometió que su "orden" y la eliminación de las huelgas traería la tan ansiada prosperidad, luego de 20 años de estancamiento económico a partir de la mitad de los años 50'.

¿Cuál fue la realidad que indican los datos oficiales?

—La producción del país en 1985, el último año con presencia dictatorial, fue apenas un 16 por ciento mayor que la del año del golpe de estado; es decir, el Producto Bruto Interno creció solamente al 1 por ciento anual.

—En 1985 el resultado del trabajo aplicado a la industria fue menor que en 1973: el producto industrial cayó un 2 por ciento. El país se subdesarrolló, se hizo menos industrial, ya que el producto industrial pasó de 25 por ciento a 21 por ciento del producto total.

—El producto agropecuario apenas creció al uno por ciento anual, y entre 1970 y 1980 la población del campo se redujo en 54 mil personas (17 por ciento). Y no se trata del proceso de urbanización y reducción de la población rural propio de los países que se desarrollan, sino de un sobrevaciamiento de una campaña ya vaciada por el latifundio. En efecto, disminuyó en 274 mil há. la superficie cultivada con cereales y cultivos industriales (24 por ciento), en 4 mil há. la superficie de huerta (7 por ciento menos); otras 4 mil de viña (29 por ciento); y las praderas artificiales apenas aumentaron en 1 por ciento de la superficie ganadera. La disminución de áreas no fue compensada por los aumentos de productividad (que se han verificado fuertemente en otros países). Por ejemplo, se redujo la producción total de trigo, de maíz, linc, girasol, maní, hortalizas, etc.

- El transporte y el almacenamiento crecieron solamente en 9 por ciento.

- ¿Y cuál podría ser el único sector con crecimiento de significación del 33 por ciento? El denominado "Otros Servicios", que incluye, no por casualidad a los BANCOS Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS. Pero éste no es un crecimiento de la producción sino sobre todo un indicador de *quién se apodera de la producción.* En efecto, no sólo importa saber qué sucedió con la producción nacional durante la dictadura, sino además *a quién pertenece la producción.*

La dictadura nunca explicó en sus cadenas televisivas la relación entre la deuda externa y la propiedad sobre la producción nacional. Y es un problema que todos deberíamos conocer.

Desde el golpe, la deuda externa creció de 720 millones de dólares a prácticamente 4.600, cuando su derrota. La producción total de un año del país es propiedad de los acreedores externos. Al menos en los compromisos que firmó la dictadura.

Y si comparamos la deuda con la producción material (agropecuaria e industrial), son tres años. Quiere decir que para cancelar la deuda habría que dedicarle tres años de la producción. Y si no se



pagara la deuda propiamente dicha, sino que de aquí en adelante se pagaran solamente los intereses anuales, los cuatrocientos veinte millones de dólares para tal fin indican que los banqueros extranjeros son dueños de la cuarta parte de toda la producción agropecuaria e industrial del país. De aquí para siempre. Si por ellos fuera, naturalmente.

Entonces, producción *estancada*. Y además *ajena* en una grandísima parte. Tales los frutos económicos de la dictadura. Usted (como todo jefe de hogar uruguayo) debe a los banqueros extranjeros 5.000 dólares, sin haber gastado uno de esos dólares. Y durante el último año de dictadura para pagar los intereses de la deuda externa, a Ud. le sacaron del bolsillo 450 dólares mediante una política económica que abrió paso, justamente, a que se pagaran nada menos que 449 millones de dólares por ese concepto.

Pero este relato de desastres no debe acabar aquí. Podríamos dar la oportunidad a Gregorio Alvarez, o a Valentín Arismendi, o a Végh Villegas que protestaran así:

> "Sí, es cierto que la producción creció poco. Y *también* que es un poquito de los extranjeros. Pero, ¡qué sana producción le dejamos al país!".

Seguirían mintiendo. La producción nacional está muy enferma. Enferma, como nunca en su historia lo estuvo, de endeudamiento con la banca que opera *dentro* del país. El sector agropecuario y el industrial deben a la Banca Privada (que como Ud. sabe, es prácticamente extranjera), 676 millones de dólares. Es decir, casi la mitad de su producción de un año. A lo que hay que agregar el endeudamiento con el Banco de la República y con el Banco Central.

Detengámonos en el sector agropecuario para observar la gravedad de la situación: 15 mil productores con menos de 500 hectáreas cada uno están endeudados con el Banco de la República; de ellos, al menos 6 mil están en situación de mora por no poder pagar. Otros seis mil, también con menos de 500 hectáreas, están endeudados con la banca privada. Tomados en conjunto, se puede sostener que por lo menos 10 mil productores con menos de 500 hectáreas (de un total de 60 mil), no pueden pagar sus deudas. Y no contamos a los que deben al Banco Central, porque éste prefiere no dar a conocer la información.

Pero además, hubo tremendos negociados cuyos efectos se padecerán por mucho tiempo. Por ejemplo, el que se ha denominado la "estafa del siglo", la compra de los malos negocios (créditos incobrables) de la Banca Privada, por parte del Banco Central de la dictadura, por un monto de 800 millones de dólares. ¡No se dedicó ni un minuto de las miles de horas de cadena de la DINARP para explicarle al pueblo de una decisión casi mil millonaria en dólares, y que significa ochocientos dólares por cada hogar uruguayo! Pero era una decisión necesaria para salvar a los privilegiados de la dictadura: los bancos privados, es decir, los banqueros extranjeros y sus socios económicos locales.

¿Cuál es el resultado de todo esto para los trabajadores de hoy y los pasivos que fueron trabajadores de ayer? Para contestarlo no alcanza con referirse a la producción y sus propietarios, ya que en este régimen los trabajadores no son nunca propietarios de la producción. Lo único que les pertenece es el salario y la jubilación.

La dictadura, según cifras oficiales, los redujo *a la mitad* de lo que compraban en 1968. No le falló a Ud. la intuición cuando descubrió que detrás de los uniformes de los generales estaba el banquero extranjero. El anticomunismo fascista escondía el antipatriotismo.

La situación sufrida por los salarios y jubilaciones no describe completamente los padecimientos que trajo la dictadura a segmentos importantísimos de la población, que no reciben ni salarios ni jubilaciones. Los datos oficiales indican que la dictadura dejó desempleados a 150 mil compatriotas, subempleados a 200 mil y golpeó a los pequeños, medianos y hasta grandes productores agropecuarios. Y expulsó del país por razones económicas a 300 mil uruguayos.

Todo repercutió en un descenso del nivel de vida que nunca había conocido el país. Un indicador es el hecho de que hubo 300 mil desafiliaciones a las mutualistas de la salud, con lo que uno de cada cinco uruguayos careció de cobertura médica. Y como agravante de la situación, la dictadura redujo hasta un 3 por ciento del presupuesto las asignaciones a la salud (Habían sido del 15 por ciento en los años 60). Lo alarmante de la situación heredada en lo que se refiere a salud puede apreciarse con indicadores tales como que el 70 por ciento de los embarazos no tienen control por parte de un médico.

Esto es lo que dejó después de doce años la dictadura anticomunista.

2

¿Qué hizo con la economía un año y medio de democracia?

Llevamos un año y medio de democracia, lo cual parece ser tiempo suficiente para preguntarse y contestar, ¿cuál es la diferencia entre *lo que se hace* y lo que *se hizo* en materia económica y social? ¿Trajo diferencias con la dictadura el gobierno del Presidente Sanguinetti? Para aproximar una respuesta, parece adecuado tomar temas fundamentales como:

a. Deuda externa

Nuestra deuda externa tiene un grueso componente de corresponsabilidad de una banca extranjera que, repleta de dólares incolocables en sus economías, presionó, y logró, que la dictadura siguiera una política de máxima apertura comercial y financiera (es decir, de libertad de importación y libre compraventa de dólares) que combinada con el abaratamiento del dólar facilitaba el ingreso de mercancías y de colocaciones financiera.

Durante el período 1979/82 nuestro país importó —mediante tal mecanismo perverso— un exceso de 1.326 millones de dólares por encima de las exportaciones. Se hizo con el complaciente (y complacido) crédito externo. Pero además, para mantener el abaratamiento del dólar que hacía doblemente competitivas las importaciones con la producción interna, nos endeudamos en otros mil millones. A lo que se agrega el endeudamiento por concepto de compra de carteras y el correspondiente a una fuga de cerca de 2.840 millones. Ahí está la explicación fundamental del endeudamiento actual de 5.000 millones de dólares: es un endeudamiento divorciado de la inversión productiva, porque, como ya se mostró, no existió un aumento significativo de la producción. A tal aventurerismo de banqueros extranjeros, que prestaron sin considerar la capacidad de pago de nuestro país, se agrega la ilegitimidad de un gobierno dictatorial para asumir la representación y las decisiones nacionales.

Pero tal razonamiento, que corresponde a la verdad y al interés popular, no es del actual equipo económico del gobierno. Con asombro vemos incumplir los acuerdos concertados antes de la elección nacional: no se renegocia la deuda externa en acuerdo con otros países afectados (como Perú) ni se condiciona el pago de intereses a la reactivación de la economía. Por el contrario, se paga con base en el sacrificio popular y se compromete con el Fondo Monetario un programa económico tremendamente antinacional, antipopular y podríamos afirmar que antilatinoamericano.

Pero vayamos por partes y mostrando *hechos*.

En junio de 1985 la conducción económica acuerda con el FMI un programa de ajuste de la economía de 18 meses, conteniendo estrictas metas monetarias en materia de déficit fiscal, emisión monetaria y control de inflación y se compromete a abonar U$S 418 millones de dólares anuales de in-

tereses de la deuda externa.

En setiembre de 1985 se firma una nueva Carta de Intención con el FMI, accediéndose a un préstamo stand by de aproximadamente U$S 120 millones de dólares a liberar en cuotas.

Con el aval del Fondo se programa la reestructuración de la deuda externa por U$S 2.200 millones con la banca comercial representada por el Comité de Bancos presidido por William Rhodes, vicepresidente del Citibank.

Antes de la suscripción del contrato de refinanciación de la deuda a mediados de 1986, se cumplen la totalidad de las condicionantes exigidas por la banca acreedora: reconocimiento de la deuda y refinanciación en Londres, en febrero de 1986, de U$S 276 millones en bonos del tesoro en poder de bancos españoles y del NMB Bank a consecuencia de la venta de carteras incobrables al Banco Central. También se cumplen con los condicionantes previos de refinanciar la deuda externa con Argentina y Brasil.

Conjuntamente con la refinanciación de la deuda el Ministro Zerbino anuncia que se concretó una operación de cofinanciamiento entre el Banco Mundial y la banca comercial de U$S 90 millones, dentro del marco del Plan Baker, anunciado por el Secretario del Tesoro de EE.UU. como "nueva estrategia para el tratamiento de la deuda externa" y cuyos condicionantes fueron aceptados en su totalidad por el gobierno de Sanguinetti.

Durante 1985 nuestro país pagó 428 millones de dólares vinculados a la deuda externa. Es decir, la *mitad* de lo que exportamos. Nunca había sucedido tal sangría. Ni siquiera durante la dictadura, que gestó esta situación. Un inmenso esfuerzo exportador, cuya contracara es el abatimiento de la actividad económica orientada al mercado interno, particularmente hacia la producción que atiende las necesidades fundamentales de la población. Esfuerzo exportador no para atender las necesidades de importar vinculadas al desarrollo de la industria, de la producción, o del consumo popular, sino a lograr un resultado *positivo* frente a las importaciones, de manera de conseguir dólares para el pago de los intereses de la deuda externa. Este es el propósito, aunque se lo adorne con la teoría de que el aumento de las exportaciones traerá la reactivación de *toda* la economía. Así, no traerá *nada*. Porque no es más que la forma material que toma la sangría de intereses que se marchan, como un regalo internacional por el cual no recibimos contrapartida. Y se pretende que dure eternamente.

Se ***reconoce toda la deuda externa,*** como si no fuera responsabilidad de los bancos extranjeros y de la DICTADURA ILEGITIMA.

b. El endeudamiento interno de producción con la Banca.

Si usted esperaba que el gobierno investigara la "estafa del siglo" de la compra de carteras realizada por el BCU de la dictadura, se equivocó. Ese capítulo negro pretende ser olvidado y sólo la tenacidad de los legisladores frenteamplistas impide que el caso sea cerrado y que el BCU de la democracia siga cargando con la estafa de 800 millones de dólares.

Y ahora, por lo que se va filtrando, se sabe que la "solución" que se está aplicando son quitas (reducción de deudas) del orden del 70 al 80 por ciento.

Pero lo peor todavía no lo dijimos, porque el gobierno del Presidente Sanguinetti no sólo reconoció la compra de carteras sino que siguió apoyando financieramente a los bancos privados en dificultades por el no cobro de sus créditos. Así sucedió con la compra de los Bancos de Italia y Pan de Azúcar, que va costando por ahora 20 millones de dólares. Nuevamente, le sacaron a Ud. 20 dólares, sin pedírselos, sin explicárselo y sin su autorización. Y ahora en democracia.

La dictadura ensayó cuatro refinanciamientos de las deudas con la banca privada. Ninguna funcionó porque toda la carga se hacía sobre el endeudado y nada sobre los bancos que entregaron créditos al barrer, sin considerar el destino del crédito y sin preocuparse por la real recuperabilidad de sus créditos. Los banqueros, que salieron a prestar a lo loco los elevadísimos depósitos logrados mediante las tasas de interés más elevadas de la historia, encontraron también protección con el flamante gobierno democrático, que presentó (y aprobó con los votos blancos) una nueva ley de refinanciación que no resuelve nada porque se parece a las anteriores. Hoy se sabe que solamente un 15 por ciento de los endeudados se ha presentado y la mayoría sólo para ganar tiempo. Es que no hay soluciones si no se afecta a la banca y a los grandes depositantes que constituyen el grueso del ahorro nacional y que realizaron ganancias exorbitantes en los años anteriores.

c. La política salarial y de pasividades.

La política salarial aplicada por el gobierno en estos 18 meses tiene dos períodos.

Uno que va desde el 1o. de marzo de 1985 hasta el ajuste a los empleados públicos operado el 1o. de noviembre de 1985. En este período los ajustes salariales a los trabajadores del estado y a los trabajadores de la actividad privada que se negociaron en los Consejos de Salarios, establecieron aumentos sobre la base de la inflación realmente ocurrida en el período anterior más un percentaje denominado por el gobierno "de recuperación".

El 1o. de noviembre de 1985 el criterio es modificado, estableciéndose "techos" a la actividad privada o aumentos a los funcionarios públicos equivalentes a la semisuma de la inflación realmente ocurrida más la proyectada. Como la inflación proyectada ha mantenido una permanente tendencia a ser menor que la inflación ocurrida, mediante esta fórmula de cálculo de los techos los aumentos otorgados en 1986 se han mantenido por debajo de la inflación, revirtiéndose la tendencia a la recuperación salarial que aunque insuficiente a los efectos de una rápida recuperación de la economía, alcanzó de acuerdo a las estadísticas oficiales, el 13,4 por ciento en 1985. Fue un cambio total, expresado de la siguiente manera: "Hasta aquí, el aumento de salarios significó una redistribución de la riqueza. De ahora en adelante, los salarios solo crecerán al mismo ritmo que la productividad". Nunca explicaron por qué, si la reducción de 50 por ciento del salario forzada por la dictadura también era redistribución al revés, *justo* en noviembre se acababa la redistribución progresiva de la democracia. Es que el gobierno del Presidente Sanguinetti pretende heredar de la dictadura —además del descalabro económico— los salarios bajos. Y mantenerlos bajos. Es que el proyecto del equipo económico tiene como *requisito* a los bajos salarios actuales: la competitividad de las exportaciones que tanto emociona a "El Día" está lograda por la miseria que cobran los trabajadores uruguayos. Y la masa de exportaciones (cuya mitad en 1985 se destinó al pago de intereses de deuda externa) se logra en gran medida reduciendo el consumo de los trabajadores y sus familias. Así, el gobierno pretende que los salarios se mantengan en el 57 por ciento de 1968.

La política seguida hacia los jubilados ha sido sobre todo de confusión y amplio empleo de la televisión y los diarios "grandes" para ocultar el propósito fundamental del gobierno: mezquinar recursos para las jubilaciones.

Pero esta catarata desinformativa nunca fue utilizada para explicar el siguiente párrafo de la carta de intención con el Fondo Monetario:

> "...se han tomado medidas para reducir los aumentos automáticos de ciertas prestaciones de la seguridad social... la estructuración del aumento general de las prestaciones de la seguridad social... ***permitirá efectuar un ahorro presupuestario de alrededor de 0.5 por ciento del PBI (25 millones de dólares)...***" (Montevideo, setiembre de 1985, publicado en "El País").

Ahorros en base a la miseria de jubilados, para pagar la deuda externa.

d. La apertura comercial y financiera del país.

Nuestro pueblo se indigna con razón frente a la campaña televisiva contra el contrabando (la mano negra). Porque para cualquiera es evidente que el contrabando de sardinas o Nescafé es una "manito" negra frente a la prácticamente libre importación de productos. ¿Es que acaso se "blanquea" la mano negra por el simple pago de los actualmente bajos impuestos aduaneros a la masa de productos que están destruyendo la industria nacional? ¿Se puede poner en un plano de igualdad al "bagayero" (que carece de otra fuente de vida) con las grandes casa importadoras de los artículos más suntuarios que es posible imaginar y de otras mercancías que podrían ser realizadas por los 140 mil desocupados? Compartimos la política de controlar el contrabando. Pero sola es ridícula, si el país permanece abierto al exterior por aduanas que no son el filtro selectivo que la tonificación de la producción necesita. Tomemos solamente un ejemplo: en 1985 entraron *legalmente* casi 3 millones de dólares de bebidas importadas. Mientras se rebajan los aranceles de importación, favoreciendo la competencia de productos extranjeros, los impuestos a la importación de petróleo y el endeudamiento externo de UTE, recaen fuertemente sobre el precio de los combustibles y la energía eléctrica, que alcanzan los precios más altos de la región y del mundo. Es decir que se encarece el costo de las fuentes energéticas para la industria nacional mientras se dejan las puertas abiertas al extranjero que viene con sus productos a quitar fuentes de trabajo.

Nuestro país tiene una rica experiencia en lograr un relativo desarrollo del sector industrial y de los servicios atendidos por el Estado, sobre la base de protecciones arancelarias y no arancelarias a la producción nacional.

Si algo deja en claro los últimos años, es que las solas medidas arancelarias (que el modelo aperturista busca reducir al mínimo) impiden una política autónoma, soberana y de largo aliento de industrialización nacional.

La apertura comercial no trae industrialización al país. Esto debería estar claro luego de 25 años de aperturismo en mayor o menor proporción. Y menos trae una industrialización que abarque las ramas más dinámicas de la época: la producción de máquinas, de herramientas, de computadoras. Permaneceremos así en el tipo de industria liviana, comprada a quien nos la quiera vender. Y cuyos productos de exportación, sobre todo derivados de materias primas agropecuarias, seguirán sufriendo el deterioro de los términos de intercambio, es decir, su relación de cambio con las importaciones necesarias será cada vez peor, en un proceso de desvalorización eterno del trabajo nacional.

¿Y qué decir sobre el continuismo de la apertura financiera del país? La libre compraventa de dólares es casi un mandamiento para el equipo económico del gobierno. Al punto que en la Carta de Intención con el Fondo Monetario se estampa:

> "...el Uruguay ha mantenido una total ***libertad*** en las transacciones en divisas... el Gobierno se propone ***continuar*** dicha política, que estima ***fundamental...***"

Esta "libertad" no está dentro de la lista de libertades por las que se peleó y derrotó a la dictadura. Esta es libertad para especuladores. Y para que funcionen plenamente los mecanismos de pago de intereses de la deuda externa. Los dólares son duramente conseguidos por el trabajo de los uruguayos. No sólo el de los que trabajan y cobran bajos salarios en las actividades exportadores, sino en toda la economía, que está subsidiando de mil maneras a las exportaciones (reintegros, tasas preferenciales de interés, desgravaciones impositivas, etc.). Por eso, los dólares son de interés nacional. Y su utilización no puede ser antojadiza, sino orientada por los requerimientos productivos y de reconstrucción económica.

La "libertad" cambiaria y de importación es la única libertad que se opone a los intereses populares. Y no es casual que sea la única libertad que impone el Fondo Monetario.

e. Presupuesto.

El Presupuesto de 1985 —y nada se modifica en la Rendición de Cuentas que está a estudio del Parlamento— puede considerarse esencialmente similar a las anteriores.

Del punto de vista del gasto mantiene los porcentajes de participación en el mismo (superior al 40 por ciento en los rubros de gastos de funcionamiento y remuneraciones personales) de los ministerios de Defensa e Interior, mientras se niegan los recursos necesarios para la recuperación de la enseñanza, el Poder Judicial y la salud pública.

Se mantiene además un bajísimo nivel de inversión pública, elemento esencial para la reactivación económica, mientras aumenta el porcentaje del gasto destinado a servicios de deuda externa por una incidencia cada vez mayor de la deuda pública en bonos del tesoro y letras de tesorería en moneda extranjera.

Del punto de vista de los recursos se han incumplido totalmente los acuerdos concertados: los impuestos indirectos sobre el consumo (IVA e IMESI) han incrementado su participación de

los ingresos tributarios del Estado, superando el 80 por ciento del total mientras han bajado su participación los impuestos sobre el comercio exterior y los impuestos directos sobre la renta y el capital.

Mientras se amplió, se amplía aún más en la Rendición de Cuentas, la base de aplicación del IVA, sigue sin existir impuesto a la herencia y sin estar gravada la renta personal, los grandes depósitos bancarios, las remesas al exterior y las utilidades provenientes de la especulación financiera.

f. La integración económica regional.

Los convenios recientemente suscritos en e marco del PEC y del CAUCE con Brasil y ARgentina, fueron señalados por la publicidad oficial, como factores sustanciales para el crecimiento "hacia afuera" proyectado para nuestra economía.

En lo que respecta a los acuerdos con Brasil, sin duda los más significativos, tienen la indudable ventaja de constituir una ampliación de nuestra mercado interno ya que se accede, sin barreras (arancelarias y no arancelarias), ni negociaciones previas gobierno a gobierno, directamente al comerciante o industrial brasileño a los precios internos de su mercado.

Pueden ser, por lo tanto, una real solución a corto plazo para la colocación de nuestras exportaciones, particularmente de carne, cebada, lácteos y arroz.

Pero la contrapartida otorgada a Brasil, desgravando prácticamente todo lo que la industria nacional hoy no produce, puede condenarnos, dada la potencia de la industria brasileña y el grado de penetración de las transnacionales en su mercado, a una nueva división del trabajo a nivel regional.

Riesgo que aumenta si consideramos el modelo aperturista de la actual conducción económica.

No se trata, por lo tanto, de una integración económica regional que, sobre la base de un plan de industrialización, garantice el crecimiento armónico de la economía sin condenar a nuestro país a una exportación de productos primarios con un casi único poderoso comprador que a su vez nos abastecerá de insumos, tecnología y productos manufacturados.

Como ejemplo de los riesgos ciertos de los convenios con Brasil tenemos que en el rubro carnes, donde se negoció una cuota anual de 70.000 toneladas, 40.000 toneladas serán exportadas con bajo valor agregado nacional bajo el régimen de "draw back" para ser reelaboradas en los frigoríficos de las transnacionales de la carne instalados en Brasil y luego reexportadas. O las concesiones otorgadas en materia de proyectos de ingeniería, consultorías y construcción de obras públicas a las empresas brasileñas interesadas en operar en nuestro mercado.

Por último, el proyecto de centro financiero y de servicios en nuestro país, profundizando el esquema de apertura financiera de la dictadura, abrirá aún más nuestra economía a las transnacionales hoy instaladas en Brasil.

En suma: integración comercial no es integración económica. Si se realiza sin un claro proyecto de país, particularmente de la industria, la integración podrá mejorar la colocación de algunas exportaciones, pero simultáneamente congelará en su nivel actual o hará retroceder a la industria nacional. Con lo cual, además no mejorará el empleo.

Una integración sin proyecto



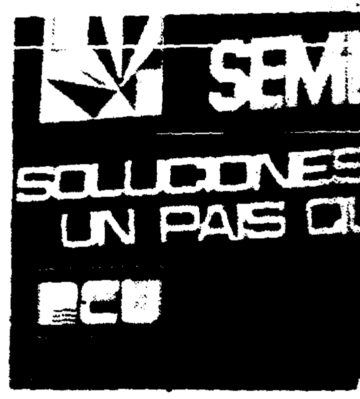
sustituirá la dependencia lejar por la dependencia cercana, sobre todo cuando uno de los integrados es un gigante como Brasil, permeado por las transnacionales en todo su aparato productivo.

La sumatoria de mercados empequeñecidos por el desempleo y la marginación no es la solución para ampliar mercados. No existen soluciones que no pasen, en primer lugar, por resolver los problemas internos.

Todo lo anterior permite sostener que el equipo económico del gobierno no está aplicando medidas diferentes a las que se siguieron anteriormente. Se está limitando a *administrar* la crisis económica, regularla; sigue aceptando que caiga sobre la población. Es una adaptación a la situación heredada, que no se plantea cambiarla y reducir la dependencia externa de la banca extranjera, ni modificar el papel que se nos asigna en la división internacional del trabajo, como enclave primario exportador y reducidor de dólares fugados de los países vecinos. Y como complemento político e ideológico, procuran convencer al pueblo uruguayo de que sólo cabe la resignación ante las directrices del Fondo Monetario Internacional, el pago de los intereses de la deuda externa, el desenvolvimiento preferencial del sector exportación de la República y a un proceso de mantenimiento del nivel de vida de la población en todos los índices principales del trabajo, del salario, del ingreso y de la atención social —englobado aquí los temas referentes a la enseñanza y la salud pública.









3

LAS PREVISIBLES CONSECUENCIAS DE LA ACTUAL POLITICA ECONOMICA

En 1985 el salario obtuvo una mejoría en términos reales, aunque insuficiente para una real reactivación económica.

Aumentaron las exportaciones en los primeros 7 meses del año un 27% respecto a igual período del año anterior y el producto bruto interno aumentó en el primer semestre un 4.9% respecto del primer semestre de 1985.

Por otra parte se observa una fluida colocación de valores públicos que ha sido interpretado por el gobierno como una recuperación de la confianza en el país, llegándose a hablar de un retorno de U$S 437 millones al país.

Diversos factores han actuado favorablemente para que estos resultados hayan sido alcanzados. Sin embargo, grandes dudas ofrece la consolidación de este crecimiento con la actual política del gobierno. Y mayores aún de que los frutos de ese crecimiento lleguen a todos los uruguayos, pues el país ya conoció durante el período 1974'82 la combinación de aumento del producto con caída del salario y pasividades, al compás de la concentración del ingreso y la propiedad. Dentro de los factores externos que han incidido favorablemente figuran la ruptura del aislamiento internacional de la dictadura (con lo cual se accedió a nuevos mercados), la caída del precio del petróleo, la baja operada en las tasas internacionales de interés que hizo disminuir en 8% los pagos de la [...]da externa y una abunda[...] afluencia de dólares fugados d[...] Argentina.

Como factores favorables [...] puede señalar el buen invierno [...] 1985 para la producción [...]ria y fundamentalmente la infl[...]cia de la enorme cuota de espera[...]za que todo el país extendió [...] gobierno democrático a la vista [...] los acuerdos económicos conc[...]tados que hacían suponer una m[...]dificación sustancial en la polí[...]ca económica de la dictadura.

Por otro lado estos elemen[...] positivos se contraponen a otr[...] que actúan negativamente sobre [...] consolidación de la recuperació[...] de la economía.

La crisis bancaria, debida a [...] baja recuperabilidad a corto pla[...] de los créditos y a la dolarizació[...] de la economía, ha sido posterg[...] da mediante medidas parciales co[...]mo la compra de bancos quebr[...]dos y debido al ingreso de merca[...]do financiero uruguayo de dólares argentinos, pero no han sido to[...]madas medidas de fondo que erra[...]diquen el peligro de la incapacidad de nuestro sistema financiero de soportar un retiro de esos capitales "golondrinas" que permanece[...]rán o se retirarán de nuestro mer[...]cado de acuerdo a las medidas fi[...]nancieras que se adopten en e[...] mercado argentino.

Por su parte, la inversión net[...] en 1985 fue negativa y nada indic[...] que la tendencia se revertirá e[...] 1986. El dilema para el inverso[...] sigue siendo si conviene coloca[...] en dólares o en pesos o compra[...] bienes suntuarios si las tasas d[...]













nterés bajan, pero la inversión productiva no aparece como alternativa válida. En tanto el BROU coloca centenares de millones de dólares fuera de nuestra economía.

La no solución al grave problema del endeudamiento de las empresas, tampoco permite, junto la falta de políticas sectoriales claras y definidas, una adecuada decisión del empresario sobre su nversión productiva. Si la solución al endeudamiento interno se ncamina por las ejecuciones judiciales de los deudores, se creará na situación de gran tensión soial y económica, sobre todo en el ampo, al tiempo que se abrirán as vías de la extranjerización aún nayor del aparato productivo naional, pues se puede prever que os compradores en los remates erán los propios bancos privados los empresarios extranjeros. Y extranjerización agravará nuesos males económicos actuales.

En lo que respecta a la incidena del Estado en la economía, profundización del modelo de pertura comercial y financiera nido a estrictas políticas de conol del déficit fiscal y fomento de inversión extranjera llevan a la plicación de estrategias de privaación de las empresas públicas ntables, a la limitación de la inrsión pública y a la no inciden- del Estado en la reactivación onómica, nacionalizando indusas hoy paralizadas y sobrendeudas. Lo cual conlleva la agudizaón del proceso de concentraón y extranjerización de la tie, la industria y el comercio exterior.

Por otra parte el "clima propicio" exigido por el capital extranjero para su instalación en el país implica el mantenimiento de la apertura financiera, de la política impositiva regresiva y de bajos salarios unidos a una adecuada reglamentación sindical.

La apertura comercial, la instalación de zonas francas con máximas regalías y concesiones a las multinacionales y con un mínimo de control estatal, como lo prevé el proyecto del Poder Ejecutivo enviado al Parlamento, así como el convertir al país en un centro financiero y de servicios regional operado por las transnacionales seguirá impidiendo el desarrollo en profundidad de la industria nacional y nos mantendrá en estado de exportadores de mercancías provenientes de algún grado de procesamiento de la producción agropecuaria. Y por lo tanto, sufriendo los continuos deterioros de sus precios, como está sucediendo ahora con la carne de bovino y ovino, con el arroz, etc. La continuidad de este camino no permite avizorar mejoras de sustancia en el desarrollo de la economía. Y menos aún en los salarios, sueldos y pasividades. "No habrá una reducción sustantiva de la desocupación, ni de la subocupación. Los uruguayos se seguirán marchando de una patria y un proyecto de país que no tiene un lugar para todos nosotros.

Pero esto no es fatal. Hay posibilidades de encontrar caminos de cambio, de avances, de modificación de la política económica actual.

4

LAS MEDIDAS MAS URGENTES PARA AVANZAR EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS.

En las difíciles condiciones que padece nuestro pueblo debido a la crisis económica, el Partido Comunista y el Frente Amplio no se han limitado a levantar sus soluciones programáticas, transformadoras, de fondo. Al contrario, han aplicado las orientaciones programáticas para encontrar propuestas concretas, que aproximen a soluciones y no al agravamiento de la situación, como lo hacen las medidas del equipo económico del gobierno.

La oportunidad del diálogo nacional reciente, que tanta expectativa creó y mostró que todo el pueblo anhela soluciones, fue propicia para que se expusieran dichas propuestas, las que presentamos con el mismo ordenamiento temático que se analizó la acción económica del gobierno:

a. Deuda externa.

"El Frente Amplio plantea que la deuda externa sea renegociada tal como se acordó por todos los partidos en la Concertación Nacional Programática, de manera que corte el flujo de recursos hacia fuera del país y se pueda recuperar nuestra economía".

Asimismo, se rechazan las condiciones impuestas por el Fondo Monetario porque

"...el pago de los intereses (de la deuda externa) significa la transferencia neta de recursos al exterior e implica generar un nivel de exportación... más elevado que el de las importaciones, usando el saldo en el pago de los servicios de la deuda externa. También implica limitar el nivel de importación de bienes de capital y de insumos, lo que impedirá la reactivación".

Transcurridos varios meses de la propuesta del Frente Amplio, esta se comprueba justa y posible, como lo demuestran las medidas tomadas de forma patriótica y soberana por el gobierno peruano, al que hay que apoyar e imitar.

b. El endeudamiento interno de la producción con la banca.

El Frente Amplio presentó alternativas para el endeudamiento que se ligaban a la reactivación productiva. Para ello la Corporación para el Desarrollo debería contar con recursos suficientes que serían entregados por la Banca Privada vendedora de carteras incobrables al Banco Central durante la dictadura. Como se sabe, esta solución fue rechazada por blancos y colorados.

Hoy, comprobado ya el fracaso de la Ley de Refinanciación, a la cual se han presentado sólo el 15 por ciento de los deudores, el Frente Amplio insiste con su enfoque de que el endeudamiento debe ser tratado de manera selectiva y atendiendo a las causales del mismo. El Frente acaba de presentar un proyecto de Ley que atiende a la situación de los pequeños deudores del agro, la industria y el comercio. Su situación es prioritaria desde el punto de vista social y del empleo (particularmente la de los productores agropecuarios, a quienes hay que cuidar para no aumentar el despoblamiento del campo). Y su endeudamiento no es un problema económico de magnitud. Por ejemplo, los productores agropecuarios de menos de 200 Ha, que son contemplados en el proyecto, deben en total a la Banca Privada y al República 24 millones de dólares (de los cuales no todos están en mora), por lo que se pueden resolver las situaciones difíciles sin un gran sacrificio social. Simultáneamente, el Frente estudia un proyecto para los grandes deudores que pronto será dado a conocer, y uno de reactivación económica para los productores endeudados.

En el centro de la problemática del endeudamiento se encuentra la Banca Privada y sobre ella, el Frente sostuvo:

"...no hay un mercado de capitales sino un mercado de dinero, en el sentido de que las operaciones de depósito tienen un promedio de vencimiento de 60 días, lo cual muestra el carácter especulativo y de corto plazo de un sistema financiero que no canaliza los recursos en colocaciones orientadas por las prioridades productivas... Todo lo sucedido en los últimos años: fuga de capitales facilitada por la Banca Privada; vaciamiento y quiebra de bancos que llevó a la utilización de ingentes recursos del país para apoyarlos; política crediticia desatinada, corresponsable del sobreendeudamiento agropecuario e industrial e incapaz de realizar las recuperaciones correspondientes; canalización al Estado de las carteras incobrables por un monto de 700 millones de dólares; tasas libres de interés, que luego no pueden ser cobradas, secreto bancario que protegió las maniobras fraudulentas; extranjerización casi completa de la Banca Privada; *todo* evidencia la necesidad de modificar las reglas por las cuales la utilización del ahorro nacional es un negocio que en su magnitud y orientación ha contribuido a la actual crisis económica. Hay que convertir a la intermediación financiera en un servicio a la producción, barato, sin el móvil de la ganancia, ágil, acorde a los intereses del país. Y en ese camino, ir regulando la actividad de la Banca Privada. Lo contrario del "proceso de desregulación" propuesto (por el Ejecutivo). No es posible aceptar que los recursos del país se utilicen para garantizar los depósitos en la Banca Privada. Porque es extranjera y abriría las puertas a negociados mayores... Dado que el Gobierno descarta una medida tan necesaria como la estatización de la Banca, el Frente Amplio propone el estudio de medidas de regulación y control de la Ban-

ca Privada para disminuir los peores efectos que aún se padecen por la libertad completa que ha tenido... también... que los Bancos Privados que vendieron carteras incobrables al BCU contribuyan en la financiación de la Corporación del Desarrollo".

c. Salarios y pasividades.

En contradicción con las propuestas del equipo económico del gobierno que promete un crecimiento económico basado en las exportaciones (por las causas que en su oportunidad analizamos), el Frente Amplio defendió una reactivación basada tanto en el mercado interno como en el mercado de exportaciones. Por lo tanto, ha rechazado que el proceso de recuperación del salario y de las pasividades deba condicionarse al aumento de la productividad. Queda aún mucho para recortar del nivel de las ganancias (sobre todo del capital extranjero a interés, de las ganancias monopólicas y de las altas rentas).

Por lo tanto, el Frente rechaza que el aumento real de salarios, sueldos y pasividades sea inflacionario, sobre todo si en simultaneidad se toman las medidas de corte del servicio de la deuda externa, de adecuación del servicio de la deuda interna y se emprenden las acciones para reactivar el aparato productivo que deberá atender al aumento de las demandas populares.

La lucha por el mejoramiento del nivel de los sueldos y pasividades, es bien sabido que no sólo beneficia al que es o fue trabajador. Esto lo comprenden muy bien los comerciantes que no venden si el pueblo no cobra. También lo comprenden los industriales, que no producen si los comerciantes no compran. Incluso lo entiende la inmensa mayoría de los exportadores, que saben que en buena medida, sus posibilidades de producción y exportación dependen de un fuerte mercado interno que les dé bases de seguridad y permanencia para su producción.

d. Protección al trabajo nacional versus apertura comercial y financiera.

Durante el diálogo nacional el Frente Amplio expresó su rechazo a

"Medidas que conduzcan a una desprotección de la producción industrial sustitutiva de importaciones". Solo al efecto de ejemplo, en 1985 se importó 2.5 millones de dólares en grabadores, tocadiscos, electrodomésticos, que nuestra industria podría producir. De allí que se exigiera:

"Reestructura arancelaria para incrementar la protección efectiva de las actividades económicas... Control de cambios y administración de las divisas para importar según las prioridades del desarrollo, evitando la fuga de capitales... Una política comercial que impulse las relaciones con todos los paises del mundo, los acuerdos de mediano plazo, el intercambio compensado, los proyectos binacionales. La participación del Estado en el comercio exterior del país mejorará... las condiciones que vienen obteniendo los exportadores uruguayos dispersos, aislados y con pequeños volúmenes de oferta".

Sobre el entendido de la protección al trabajo del país, el Frente realizó propuestas para solucionar los problemas de la industria, del agro, del comercio. Las expondremos ordenadamente:

i. Industria.

El Frente subrayó su crítica al enfoque del Poder Ejecutivo, no compartiendo

"...el énfasis exclusivo... hacia el sector exportador, de acumulación de créditos, exenciones impositivas y subsidios de todo tipo que significan una enorme transferencia de recursos desde el conjunto de la economía no exportadora. El FA propone que el desarrollo industrial y la reactivación inicial sea impulsado por el aumento de la demanda interna derivado del mejoramiento del salario, de la inversión y del gasto público, en simultaneidad con las exportaciones. De lo contrario, el desarrollo industrial pierde de vista el propósito de mejorar las condiciones de vida del pueblo. No se debe repetir la política del Ministro de Economía Végh Villegas, cuyos logros productivos tuvieron como contrapartida la disminución de los salarios reales, el empeoramiento de la distribución del ingreso y la contracción del consumo interno".

Y sobre su endeudamiento con la banca, el Frente propuso:

"Bajar los costos financieros mediante una revisión de la Ley de Refinanciación, reestructura del sistema bancario y control de la tasa de interés".

Con respecto a los costos de producción:

"Aprovechar la caída de los precios del petróleo para reducir los costos industriales y estimular la reactivación".

Es una propuesta de profundización del desarrollo industrial:

"Estudiar iniciativas estratégicas como hierro, madera-papel, hortifrutícola, oleaginosos, metalmecánicas de complementación, impulsando el desarrollo de tecnología nacional".

Toda una perspectiva de desarrollo industrial, para la cual el papel del Estado, como lo fue en el pasado, es clave. Sólo él puede avanzar en la definición de la estrategia de integración regional:

"Negociar una mayor integración económica regional... que no sólo reserve para nuestro país un mercado para productos industriales derivados de materias primas agropecuarias, sino también para ramas complementarias, con uso intensivo de mano de obra calificada y con capacidad de articulación industrial".

Las propuestas para la coyuntura han de apuntar hacia la superación de la reproducción dependiente de la industria, es decir, su ampliación restringida por la importación de plantas, máquinas y repuestos. Y se reafirma el contenido nacional de la industria de la siguiente manera:

"Definir áreas industriales reservadas al capital nacional y las condiciones para el capital extranjero mediante la revisión de la Ley de Inversiones Extranjeras. El Frente Amplio entiende necesario restringir remesas de utilidades, intereses y royalties y una sustancial reinversión en el territorio nacional".

ii. Agropecuaria.

En sus propuestas el Frente combinó medidas de impacto inmediato con medidas de mayor profundidad. Entre las primeras se contaba la desgravación del impuesto al combustible rural, que hoy ya tiene forma de proyecto de ley, con su instrumentación correspondiente. Reducirá los costos de producción agrícolas y de intensificación de la producción pecuaria, reducirá asimismo los requerimientos financieros y redundará en una reducción relativa del precio de productos que integran la canasta básica popular. La iniciativa *generaliza* la medida que está aplicando el Ejecutivo de devolver el impuesto a los productores de mercaderías agrícolas de exportación, ya que beneficia a solamente el 3 por ciento de los productores agropecuarios.

En lo que refiere al endeudamiento agropecuario, ya se hizo mención más arriba al proyecto que beneficia a los pequeños deudores y al futuro planteamiento de reactivación productiva de los endeudados, así como un proyecto para atender la situación de los grandes deudores.

Un problema priorizado por el Frente Amplio ha sido el de la contribución a la seguridad social en la campaña, ya que la dictadura modificó las normas anteriores y colocó en difícil situación a toda la pequeña y mediana producción. El Frente ha presentado un proyecto de ley que modifica la forma de aportar y hace recaer en mayor medida el costo de la seguridad social de los trabajadores del campo sobre la gran producción latifundista. En efecto, se sustituye el aporte por empleado por el aporte según superficie del establecimiento rural. El proyecto recoge además la situación de endeudamiento y pérdida de derechos jubilatorios por parte de gran número de pequeños y medianos productores y le encuentra una solución legal que demuestra su sensibilidad por las condiciones de vida y de trabajo en el campo.

En el mismo sentido, el Frente sostuvo el

"...mejoramiento de salarios y condiciones de vida en el campo, con el más estricto cumplimiento de la legislación vigente".

Y propuso la creación de una política agrícola, hoy inexistente:

"Se protegerá la producción nacional de alimentos con los aranceles (aduanales) del caso".

Así el país se podría ahorrar importaciones como la de aceite de girasol, que en 1985 alcanzó a 5.6 millones de dólares, y todas las necesidades nacionales podrían ser cubiertas con la producción nacional. Un mecanismo que podría contribuir a ello serían las juntas por productos:

"crear juntas por productos con participación del Estado y representantes de productores para definir políticas de precios y comercialización"

y orientar

"la producción con precios sostén".

Una política agrícola promovería la producción, la aseguraría, y sólo habría que recurrir a importaciones en el caso de dificultades climáticas.

Para el desarrollo de una política y de la investigación agrícola se requiere un papel institucional que hoy no está asegurado por el Ministerio correspondiente. Por tal razón el Frente sostuvo:

"Se considera importante reestructurar y dar los recursos al Ministerio de Agricultura y Pesca para utilizar todo su potencial humano y material en el servicio de este objetivo. La investigación agrícola deberá contemplar las necesidades de los diferentes tipos de productores agropecuarios, dando un apoyo específico a los pequeños y medianos, cuyas penurias empujan al despoblamiento de la campaña".

En oportunidad del diálogo, el Frente Amplio no propuso soluciones de fondo para el agro como la Reforma Agraria, que se encuentra en sus Bases Programáticas, pero planteó que el movimiento de aspirantes a colonos que se extiende a más y más localidades del interior, podría ser convertido en una fuerza productiva si recibiera la tierra de los grandes deudores del Banco Central. Para ello propuso "fijar una meta de superficie" y el "fortalecimiento del Instituto Nacional de Colonización". Con estas medidas se podría avanzar también en la relocalización de minifundistas, particularmente lecheros que hoy se encuentran impedidos de aplicar la tecnología más moderna por razones de su reducido tamaño.

Con relación a los mercados externos de la producción agropecuaria, se destacó la necesidad de una acción resuelta del Estado

"impulsando acuerdos de mediano plazo y comprando a países que compren nuestros productos".

Por tal camino se podría

"atender el actual sobreestock... (buscando) colocación para dos millones de corderos por año".

Y complementariamente,

"Racionalizar y abaratar insumos y maquinarias mediante importaciones del Estado".

Con respecto al grave problema de los precios monopólicos que están pagando los productores agropecuarios por sus insumos:

"Producción estatal de específicos veterinarios fundamentales de manera de controlar el abuso de precios de laboratorios".

Durante el diálogo se pudo verificar la existencia de grandes diferencias con el enfoque del Ejecutivo, por ejemplo, con respecto al papel de las inversiones extranjeras en la producción agropecuaria y agroindustrial, por lo que se rechazó:

"El desarrollo tecnológico, la extensión, la expansión del área lechera y la forestación condicionados a la obtención de recursos del exterior del país. En el MAP ya existen valiosos recursos humanos no bien utilizados para realizar investigación y extensión agrícola; toda la importante expansión lechera que ya se ha verificado se ha realizado en base a recursos del país y la forestación es un tipo de actividad con bajas necesidades de recursos externos... La importancia de las actividades agroindustriales aconseja que el área esté reservada al capital nacional".

"Enfrentar la extranjerización del recurso natural tierra con prohibiciones de compra, impuestos diferenciales, limitación de superficie, y exigencia de productividad".

Por último queremos anunciar el próximo proyecto de ley sobre seguro de granizo en vid, que avanza en la constitución de una experiencia favorable a los productores y que se podrá expandir a otros cultivos. Como los proyectos mencionados anteriormente, es el resultado del trabajo colectivo en los Grupos de Trabajo específicos formados por legisladores y técnicos del Frente. Allí se está estudiando todavía proyectos de ley sobre salud, seguridad social, vivienda, vitivinicultura, forestal, leche y otros en

un clima de fraternidad frenteamplista.

En toda esta actividad multifacética de soluciones para el agro se encuentra una modificación radical del papel del Estado, hoy rebajado por una política (o mejor dicho, una ausencia de política) que enfatiza en las leyes del mercado y no en la conducción consciente hacia fines económicos y sociales.

Pero con respecto a los problemas del agro es necesario señalar aquí que uno de los efectos más positivos sobre la producción se encuentra en las propuestas del Frente de aumentar realmente los salarios y pasividades.

La fuerte caída de los ingresos de la población producida por la política de apertura comercial y financiera afectó a la masa de productores agropecuarios orientados al mercado interno. Desde 1970 a 1980, el consumo anual de hortalizas por habitante se redujo 31%; el de frutas un 28% y el de uva para vino un 47%. Y el fenómeno de reducción de consumo determinó —vía reducción de precios y ventas— la ruina de una parte muy importante de los predios hortifrutivitícolas: toda la reducción de 8.801 predios entre 1970 y 1980 se verificó entre los menores de 50 Há. donde los hortícolas, frutícolas y vitícolas, son mayoría.

El incremento de la demanda derivado de un aumento de los ingresos reales de la población permitiría mejorar las condiciones de la hortifrutiviticultura y de la agricultura en general.

Con relación a la apertura financiera, a la libre compraventa de dólares y a la regulación de la tasa de cambio por parte del gobierno, el Frente sostuvo:

"...no debe repetirse una experiencia nefasta para el país como la de la "tablita", es decir, una cotización baja del dólar, sostenida con recursos públicos y que nos inunda de importaciones. Pero por cambio realista el FA no entiende una tasa de cambio tan alta que asegure saldos positivos en la relación comercial que luego sean utilizados para el pago de la deuda externa. De esa forma el apoyo a las exportaciones mediante la devaluación de la moneda nacional dejaría como único resultado las dificultades para la industria y toda la producción que no es canalizada al mercado externo. La compresión del consumo popular, el desempleo, la reducción de la demanda interna, las dificultades del comercio y la producción serían el fruto del esfuerzo de pagar los intereses de la deuda externa".

Por eso, la propuesta es de una tasa de cambio regulada por: "Control de cambios y administración de las divisas para importar según las prioridades del desarrollo, evitando la fuga de capitales".

e. Utilización y fuentes del Presupuesto Nacional

El Presupuesto puede ser un real instrumento de desarrollo en manos del Estado o un simple instrumento de administración de la crisis.

Será un factor de desarrollo si del punto de vista del gasto se atienden adecuadamente las necesidades de inversión pública tomando en cuenta la incidencia de la misma en la reactivación del mercado interno y si se atienden prioritariamente los gastos de alto contenido social como la salud y la enseñanza.

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario reducir la incidencia del gasto total del aparato de seguridad y de los pagos actuales de deuda externa provenientes de los servicios de deuda pública en moneda extranjera.

Del punto de vista de los ingresos del Estado, la orientación de la política fiscal debe ser eminentemente finalista buscando ser un factor de redistribución de la riqueza nacional y no actuar exclusivamente en función del objetivo de disminuir el déficit fiscal.

Así deben disminuirse los impuestos indirectos al consumo, recrearse el impuesto a la herencia y a la renta persona física, gravarse los grandes depósitos bancarios, las compras de dólares con fines distintos a importaciones imprescindibles y las remesas de moneda extranjera al exterior e incrementarse la tasa de impuesto al patrimonio y a la renta de las grandes empresas comerciales, agropecuarias, industriales y de servicios.

En lo que respecta a los impuestos al comercio exterior deben incrementarse los recargos de importación de productos competitivos con la industria nacional.

En síntesis

Los meses transcurridos desde el diálogo nacional, durante el cual el Frente Amplio realizó las propuestas que hemos citado de manera textual, han mostrado su corrección como medidas de emergencia que abrían salidas. El gobierno no las aceptó y siguió con sus acciones que aquí ya fueron comentadas. Sigue madurando, por tanto, la crisis; continúa la sangría de intereses de la deuda externa, continúa el desempleo, vuelven a reducirse los salarios. Se mantiene la irrecuperabilidad de la cartera bancaria ante la incapacidad de pago de los deudores. La banca privada pierde mensualmente 8 millones de dólares por concepto de irrecuperaciones, y se sostiene debido al aumento de depósitos (internos y externos) atraídos por las altas tasas de interés en dólares. El Banco de la República coloca fuera del país su dinero, que no encuentra demandantes de crédito para invertir dentro del Uruguay.

Más que nunca entonces, sigue vigente la necesidad de medidas de emergencia que corten el flujo hacia el exterior por concepto de pago de intereses de la deuda externa, las medidas de cese a la apertura comercial y financiera, las medidas de control de cambios, de congelación de depósitos bancarios de no residentes y grandes depositantes, las medidas de depósito obligatorio de las existencias de divisas de los bancos privados en el Banco Central.

¿Tomará estas medidas el gobierno? Depende del desarrollo de los acontecimientos y sobre todo, de la movilización del pueblo.

Pero se está manifestando como nunca que sólo el desarrollo del Frente Amplio, sólo su transformación en gobierno podrá asegurar que la aplicación de medidas de emergencia se continúen hasta las verdaderas soluciones de independencia nacional y de transformaciones del gran latifundio.

5

UN PROGRAMA NACIONAL, POPULAR Y DEMOCRATICO

Por una democracia avanzada

Hoy, la gran tarea, es la de la consolidación de la democracia y el avance en el seno de la misma con vistas a lo que llamamos una democracia avanzada: una democracia donde la libertad se une a la justicia social y donde a la crisis estructural de nuestra sociedad se le dan soluciones verdaderas, soluciones que encaren la ruptura de la dependencia del país del imperialismo de los EE. UU. y las transformaciones estructurales económico-sociales capaces de abrir paso a una etapa no solo de reconstrucción económica del país sino de desarrollo en todos los planos. Etapa señalada desde ya por la lucha por el salario, por el sueldo, por la jubilación, por el trabajo, por la vivienda, por la enseñanza, por la salud pública, por el asentamiento del hombre en la tierra, por el desenvolvimiento de una cultura alternativa, independiente y popular en nuestra patria.

Cualquier proyecto de cambios tiene que partir del reforzamiento, la modernización, el restablecimiento de la función nacional, proyectándo más en el plano nacional todo el sector estatal. Como también tiene que romperse esa inarmonía brutal entre Montevideo y el Interior sobre la base de medidas de reforma agraria que vinculen al hombre a la tierra, que aumentén la población del Uruguay en el campo, que diversifiquen la producción nacional, que rompan la tradicional antinomia entre la ganadería y la agricultura, que ensanchen el mercado interno.

Es decir, tiene que haber medidas de cambios estructurales y no considerar que el monopolio de la propiedad privada de la tierra, por ejemplo, es algo así como una parte inherente de la estructura uruguaya, que tiene un carácter de eternidad, de ahistoricismo.

Siendo la modernización una constante de la época, ¿qué debemos entender por auténtica modernización?

No hay modernización real que no cambie las relaciones de producción de sujeción nacional y la explotación del pueblo uru-

[illegible]
tegración regional desde un pr[illegible]

[illegible] los grandes depositantes [illegible] de cobrar intereses en función de la recuperación de los créditos; congelación de depósitos bancarios de no residentes y grandes depositantes; medidas de depósito obligatorio de las existencias de divisas de los bancos privados en el Banco Central; revisión y corrección del negociado de venta de carteras; control de cambios por el Banco Central del Uruguay; en las compras y abastecimientos del estado y sus entes se dará prioridad a la indus-

[illegible] ción nacional; tratamiento [illegible] tivo del endeudamiento [illegible] dando amplias facilidades [illegible] pequeños deudores, [illegible] mente agropecuarios [illegible] hay que proteger para no [illegible] despoblando la campaña [illegible] diendo las situaciones en [illegible] de la causal de endeudamiento [illegible] vigilar que el desenlace del en- deudamiento no signifique [illegible] desnacionalización de fábric[illegible] y campos; aprovechar la reduc[illegible]

guayo. Es decir, el camino de cambios estructurales, industriales y agrarios, de fortalecer y hacer del sector estatal un factor del desarrollo de la economía, de los servicios y del impulso a la producción, de justicia social y elevación del nivel de vida de la gente, de solución a los problemas. Y afirmación de la democracia y de las libertades.

Planteamos la modernización diciendo que hay que asegurar el gran papel del sector estatal, que en los países como el nuestro no desempeña el papel del capitalismo monopolista de estado característico de la fase actual del imperialismo. El sector estatal es una forma de defensa de la economía, de estímulo a la industria nacional —como también podría ser a la producción agraria—, de garantías para la capitalización de parte del producto nacional que hoy es transferido al exterior.

En nuestro país hay que reforzar tal papel del Estado, hoy rebajado por un enfoque enfatizador de la racionalidad del mercado.

El Uruguay tiene que industrializarse. Pero, ¿podemos hacer una política de industrialización sin plantearnos un gran plan de modernización en la industria frigorífica? Nosotros no tenemos petróleo y materias primas, pero tenemos carne en una proporción en relación a la población como tienen muy pocos países en el mundo.

Entonces, los males estructurales que originan todo esto están en pie. Modernización significa que el Estado uruguayo, o una organización mixta estatal con los sectores de ganaderos y representación de los trabajadores, tome en sus manos todo el problema de la carne.

Nuestro Partido, como auténtico integrante del Frente Amplio, es abanderado de los cambios; de los verdaderos cambios. Impulsamos con el Frente la campaña por los cambios y la modernización, por las reformas estructurales y la ruptura de la dependencia, y por la justicia social, haciendo resonar su palabra en todo el país. Haciendo conocer en todos los lugares los conceptos tan claros de los discursos del General Seregni, desde el acto del Cilindro, su intervención en la Conferencia Nacional de nuestro Partido, o en el Prado, o en el reciente Encuentro del Frente Amplio, o las más parcializadas pero muy ricas directrices de su oratoria en la Cámara de Industrias.

Resistiremos las privatizaciones de los entes estatales, el ingreso aún mayor de las transnacionales que se nos quiere imponer y la extranjerización de la tierra. Son presiones que no son ni nuevas ni modernizantes. Porque no arrojarían más que "islas" de alta rentabilidad pero dentro de un mar económico aplastado.

Lo nuevo, lo que traerá real modernización, es la aplicación de las medidas de fondo, presentes en las Bases Programáticas del Frente Amplio, medidas que refuerzan el papel del Estado uruguayo para defender los intereses nacionales y populares. Un nuevo papel del Estado para:

— Renegociar la deuda externa de manera colectiva con los países endeudados, que como Perú, asumen posiciones patrióticas. Cortar así esa sangría que paraliza la economía.

— Estatizar la banca privada para ponerla al servicio de la producción agropecuaria e industrial.

— Estatizar el comercio exterior, para defender nuestras exportaciones e impedir los precios monopólicos de los grandes importadores.

— Emprender medidas contra el latifundio, comenzando por los grandes deudores del Estado, los ausentistas y los extranjeros, para avanzar en la intensificación de la producción agropecuaria, en el poblamiento de la campaña y la mejoría de las condiciones de vida rural.

— Estatizar la industria frigorífica para cortar sus negociados y ponerla al servicio de los ganaderos y del país. El endeudamiento de los frigoríficos con el Banco República facilitará la medida.

— Modificar las fuentes y el uso de fondos presupuestales. Reducir la recaudación mediante el IVA, que cae sobre toda la población, ampliando el papel de la contribución de los sectores económicos más poderosos. Reducir la fracción presupuestal destinada a aspectos bélicos y a la deuda interna en moneda extranjera vinculada a emisiones de bonos y letras de tesorería. Ampliar los recursos para la enseñanza, la salud, la seguridad social, la vivienda.

— Aplicar un proyecto industrializador en profundidad, con el instrumento de medidas proteccionistas y de acuerdos con Brasil y Argentina. En él ha de tener papel fundamental el ahorro nacional (para lo cual el control cambiario impedirá la fuga de capitales), así como el más estricto uso priorizado de las divisas para importar según necesidades del desarrollo económico. Para garantizarlo, el comercio exterior será controlado por el estado.

— Recuperación del control nacional de la economía del país. El papel del Estado no debe limitarse a orientar las actividades del sector privado. Como los hubo en el pasado, hay hoy grandes proyectos que podrían realizarse bajo conducción y propiedad estatal. Redimensionar industrias hoy cerradas, explotar renglones que puedan oficiar de introductores y difusores de alta tecnología.

6

QUIENES SE BENEFICIAN CON UNO Y OTRO CAMINO PARA LA PATRIA

Una política económica, un proyecto de país, un MODELO, como le llaman los técnicos, corresponde a intereses sociales. Aunque no se aclare por parte de sus formuladores, beneficia a unos y perjudica a otros. La definición de un rumbo, aunque se lo disfrace de "moralidad" o de buenas intenciones, es en definitiva siempre un problema de *intereses*.

La política económica que se está siguiendo favorece CONCRETA y CLARAMENTE a:

+ Los *bancos extranjeros* acreedores de la deuda externa, que han sometido con el drama del SUPERENDEUDAMIENTO al Tercer Mundo y en particular a nuestro país. La aceptación de las directivas del Fondo Monetario en lo que respecta a la Política Económica nos coloca al servicio del pago de esos intereses anuales insoportables.

+ Los *bancos privados locales*, en su inmensa mayoría extranjeros, que no han sido llamados a rendir cuentas de la escandalosa venta de carteras.

+ Los *grandes especuladores financieros*, que cobraron elevadísimos intereses (y pretenden seguir haciéndolo) con base en el esfuerzo del trabajo nacional.

+ Las *transnacionales* que operan en el país y resisten a todo control cambiario que pueda dificultar su remisión de ganancias al exterior.

+ *Los potentados que depositaron fuera del país 3 mil millones de dólares* y resisten a toda revisión de esa situación. Sobre todo cuando se vincula a la refinanciación del endeudamiento interno.
del endeudamiento interno.

+ Los grandes *monopolistas de la industria y el comercio*, un pequeño grupo —pero poderoso económicamente— que impone precios y realiza ganancias elevadísimas en desmedro de otros industriales, comerciantes y del propio pueblo. Rechazan toda forma de control oficial de precios.

Como se puede observar, un minúsculo grupo privilegiado que quiere que todo siga igual. Y sus beneficios ni siquiera se quedan en el país.

NUESTRAS PROPUESTAS DE SOLUCIONES INMEDIATAS Y EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL, DEMOCRATICO Y POPULAR tienen como beneficiarios a:

Los que viven de un salario o un sueldo, *los obreros, los trabajadores, los empleados, los profesionales*.

Los que hoy no tienen trabajo, pero lo necesitan: *los desocupados, los subocupados, los compatriotas que ansían volver* al Uruguay.

Los *jubilados y pensionistas*, que no se verán humillados por la limosna de ayudas alimenticias.

Los *productores agropecuarios e industriales* ligados al mercado interno, que se beneficiarán con su expansión.

Los *comerciantes*, que verán aumentada su clientela y sus ventas.

Son propuestas que por abarcar al conjunto de la población y abrir paso al desarrollo económico y a una verdadera modernización agropecuaria e industrial pueden denominarse con razón DEMOCRATICAS, POPULARES Y NACIONALES.

En estos temas estamos TODOS INTERESADOS. Estamos hablando del destino del Uruguay, de nuestro Uruguay, y por lo tanto de nuestras familias.

Por eso, infórmese, escuche y discuta.

Y sobre todo participe.

RECONSTRUIR EL PAIS ES TAREA DE TODOS LOS URUGUAYOS.

PCU

LA ELABORACION, IMPRESION Y DISTRIBUCION DE ESTE MATERIAL ES UN GRAN ESFUERZO. COLABORE, luego de su lectura entrégueselo a otra persona. Muchas gracias

PCU

Panaderos Comunistas saludamos en su

66 Aniversario

Agrupación

RICARDO GONZALEZ

Seccional L. E. Arigón - Sur

FA

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

061200OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°268/86

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./ D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

DEP. II Asunto PROCESADO

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8604363

Montevideo, 06 de Octubre de 1986.-

- Durante el acto de celebración de los 66 años del P.C.U. se distribuyó material del Frente Amplio sobre el tema de los Derechos Humanos y material político del Partido Comunista.

  En el mismo acto, dentro de las actividades de finanzas, la agrupación "Ricardo González, colaboró con servilletas impresas en las que se servían comestibles puestos a la venta.-

  ANEXOS: N°1.- Algunas aclaraciones sobre el tema de los DD.HH.

  N°2.- Propuestas para un programa de reconstrucción nacional popular y democrático.-

  N°3.- Impreso de la agrupación "Ricardo González"

J.C.J. B-2 Sólo Validar
S.I.FF.AA.

ARCHIVO

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
03/OCT/986

FRENTE AMPLIO

- La Mesa Política del F.A. analizó el pedido de autorización para actividades de la Operación Unitas XXVII. El proyecto del Poder Ejecutivo establece la autorización de "la escala en el Puerto de Montevideo entre el 22 al 30 de octubre, de tres unidades navales de la Armada de los Estados Unidos de América". El F.A. resolvió votar negativo dicha iniciativa. (La Hora 03/OCT Pág.3)

- El 02/OCT la Mesa Política del F.A. resolvió no votar el carácter de urgente que pretende darse al proyecto nacionalista sobre "violación a los derechos humanos".

Líber SEREGNI manifestó al respecto que "los dos aspectos que no han sido dilucidados son los referentes al plazo de presentación de denuncias y a la inclusión de delitos graves dentro de los cuáles serán sometidos a la justicia".(La Hora 03/OCT Pág.3)

Al finalizar la reunión de la Mesa Política SEREGNI aseguró que "es deseable una reunión de la cúpula interpartidaria, que asegure el mayor consenso político posible".

Con respecto a los puntos aborados en dicha reunión el Pte. de la coalición señaló que "se trató la puesta a punto de la situación política respecto al tema del proyecto blanco mientras estamos a la espera de una respuesta formal del Partido Nacional a nuestra contrapropuesta".

Agregó asimismo que "nosotros lo que vamos a buscar empecinadamente es una solución al problema en que estamos, y entiendo que no es por la vía del enfrentamiento que podemos alcanzar los mejores resultados".

Consultado sobre el pronunciamiento de los militares en las últimas horas sobre el tema de los DD.HH.,SEREGNI comentó que "vi en un Semanario un documento que dejó de ser privado porque fue publicado, pero que reflejaba al parecer el resultado de una reunión privada de oficiales en retiro".(La Mañana 03/OCT Pág.9)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El semanario "El Popular" de fecha 03/OCT realizó un reportaje al Secretario General del PCU, Rodney ARISMENDI sobre el Che Guevara, del cuál se destacan las siguientes preguntas:

¿Que nos puede decir de la relación suya y del Partido con el Che y con la experiencia boliviana? "La relación de Guevara (el Che) conmigo y el Partido Comunista del Uruguay fue siempre inmejorable. El Che distinguió siempre a nuestro Partido con un gran afecto y muchas y ricas fueron las veces en que lo demostró...". "Siemprevimos al Che inseparable de Fidel -ese gigante del proceso revolucionario continental y mundial-..."

¿Que balance se puede hacer ahora sobre la experiencia del Che? "Ante todo, como una de las mejores figuras del heroísmo revolucionario, de grandeza moral, de voluntad de reflejar y estimular el despertar de la conciencia patriótica, latinoamericana, internacionalista y socialista de los pueblos latinoamericanos". "El Che es un símbolo imperecedero. Y por cierto la grandeza de su decisión era ajena al aventurerismo. Y no olvidar nunca lo que él mismo ha escrito: la capacidad de poner siempre su pellejo detrás de sus palabras".

¿Qué nos deja el Che a los jóvenes de nuestro tiempo? "Es difícil resumir la respuesta en una sola frase. A los labios afluye una primera respuesta: su lección y su ejemplo"."Yo agregaría: la autenticidad. Los jóvenes aman en el Che la identidad de práctica y teoría encarnada en la belleza de una vida.Seguramente muchos de nuestros compañeros en la hora de la prueba, de la tortura y la cárcel, de la clandestinidad seguida por el exilio, tuvieron al Che por compañero.Y con ello te digo todo. Lee por lo demás la frase escrita en el carné del Partido.Allí se unen la firmeza y el humanismo, la inmersión en el pueblo y la conciencia avizora. Esta también puede ser una lección luminosa que el Che supo

encarnar.(Pág.4 y 5)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El el editorial del semanario "Hechos" de fecha 03/OCT se publica un artículo firmado por Edén MELO, respecto a los ataques de que fuera objeto el PGP, del mismo se destacan los conceptos más salientes:

" El PGP representa a un espacio de opinión genuinamente nacional, que en tanto reconoce raíces profundas en este mismo suelo patrio, no tiene necesidad de trasplantar nada, sino tan solo de liberar y encauzar las fuerzas de cambio que el pais contiene en su cuerpo social".

" Al PGP no le interesa, ni por supuesto alienta, ninguna dictadura del proletariado -que por lo demás no ha habido en ninguna parte-, primero, porque no nos caracterizamos por 'pisar nubes', no vendemos espejitos, ni compramos buzones; segundo, porque aún cuando fuere posible volver atrás el reloj de la historia, no compartimos el concepto de dictaduras buenas o malas según sea la clase social que la instaure.Y tercero y definitivo, porque entendemos que el socialismo es el único sistema de organización social compatible con la suprema dignidad del hombre pero, precisamente por éso, el socialismo tiene -necesariamente- que garantizar la irrestricta libertad del hombre. No puede haber verdadera libertad sin socialismo -es cierto- pero tampoco podrá haber verdadero socialismo sin libertad plena".

"No hay dialéctica que pueda convencernos de lo contrario; todo lo demás es meramente dictadura, y contra ellas estamos irreversiblemente jugados, más allá incluso de que unas tengan explicaciones más o menos válidas en determinadas coyunturas históricas y otras no encuentren el mínimo fundamento ni histórico ni moral: jamás podremos justificar la dictadura como doctrina".(Pág.6)

- El 27/SET viajó a la C.FLORIDA el diputado Yamandú FAU, acompañado del diputado Clemente MUÑOZ, en la oportunidad realizaron distintas actividades politicas y periodísticas culminando con la participación de un acto de apoyo a la cuasa democrática de CHILE.

Por la noche participó del acto organizado por Amnesty Internacional Grupo 10 de Florida, llevado a cabo en el Centro Democrático.(Hechos 03/OCT Pág.11)

- En los próximos días el Comité Ejecutivo del PGP aprobará una nota en la que respaldará plenamente a su Secretario General, el senador Hugo BATALLA, quién en la Mesa Política del F.A. se opuso a una moción del senador de "Democracia Avanzada" Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, que comprometía a toda la coalición en sustentar una sola posición en materia de reforma electoral.

Fuentes del PGP informaron a la prensa que"entendemos que el tema electoral debe ser resuelto a la mayor brevedad porque hay que terminar con mecanismos que legimitan el gobierno de la mayoría menor del electorado".

Las fuentes indicaron que "en otros temas (proyecto de ley ZUMARAN-BATALLA; fuero sindical impulsado por el PS y la CBI) fuerzas políticas de la coalición han actuado 'con cierto grado de autonomía'".

Aseveraron que " la búsqueda del consenso es fundamental para la 99, para el Frente Amplio y en eso estamos y estaremos; pero si no se llega al consenso, es obvio que por tratarse de una coalición cada grupo debe mantener su perfil".

RODRIGUEZ CAMUSSO mocionó para que "todos los partidos y movimientos del F.A. asumieran una postura conjunta" y en declaraciones a la prensa consideró que "las reformas electorales no requerían una urgencia tan grande".(Hechos 03/OCT Pág.9)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El ex-senador Arq. Juan P.TERRA se proclamó independiente en una nota enviada al primer Congreso de la Federación Nacional, Popular y Democrática reunido en Montevideo, el pasado fin de semana.

Comentaron a "La Democracia" observadores políticos que "desde su alejamiento de la dirección del PDC en febrero de 1984, es la primera vez que el veterano político marca tan claramente su autonomía, respecto a las autoridades actuales de la democracia cristiana".

TERRA en su mensaje de salutación dijo que "convencido de la riqueza de la inspiración demócrata cristiana y de lo que puede darle al país, y angustiado por la fragmentación actual, permítanme decirles que no pierdo la esperanza de la unidad y el reencuentro".

Y concluyó señalando "espero que esa experiencia (política) la viviremos de nuevo juntos". Dirigentes de la FNPD coincidieron en señalar a "La Democracia" que este fue el mensaje más aplaudido por el Congreso.(La Democracia 03/OCT Pág.9)

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

- Del análisis que el PVP realiza sobre el proyecto blanco se extrae lo siguiente:

" El rechazo del Senado a la propuesta de amnistía de 'todo y para todos' del Poder Ejecutivo, que tiene 'un aspecto positivo, queda desvirtuado al decidir que el proyecto presentado por el Partido Nacional tiene carácter urgente'".

" Ello dificulta una clara comprensión por parte de la opinión pública de lo que se está discutiendo y resolviendo a nivel parlamentario porque el pueblo debe saber de qué se trata".

El proyecto nacionalista contiene disposiciones que de manera encubierta y difícil de comprender para el ciudadano común, consagran la impunidad para una enorme cantidad de importantes delitos contra los derechos humanos".

" Sólo se investigarán las torturas que hayan provocado la pérdida de un sentido o de un miembro u órgano, que deja sin castigo a los que secuestraron a Lilián CELIBERTI y sus dos hijos y Universindo RODRIGUEZ en Porto Alegre".

El documento del PVP analiza que puede producirse el archivo definitivo de la investigación en torno a los asesinatos de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ "si se estimara que no hay pruebas suficientes para determinar culpables", en función de todo ello, el PVP llama a la movilización popular.(Brecha 03/OCT Pág.9)

VARIOS

Derechos Humanos

- La madre de la maestra Elena QUINTEROS, denunció el 02/OCT que posee una "contundente prueba sobre la responsabilidad de las FF.AA. sobre el secuestro de su hija".

María Almeida de QUINTEROS dió cuenta que "el senador Hugo BATALLA presentará la prueba ante la justicia penal ordinaria, indicándose así una nueva instancia en el caso Elena QUINTEROS".

La madre de la maestra exhibió un documento de la"Justicia Militar uruguaya adjudicándole a la División Ejército I, la propiedad del apartamento ubicado en Ramón Massini 3011, casi Libertad en donde vivía Elena QUINTEROS en momentos en que fue secuestrada".

La Sra. de QUINTEROS señaló al diario "La Hora" de fecha 03/OCT que "tengo testigos de que ella fue arrestada en ese apartamento el 21 de junio de 1976", enfatizando luego que "la prueba más concluyente que tiene sobre el tema, es precisamente el documento de la Justicia Militar autorizando al Ejército la confiscación del inmueble".(Pág.5)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
031230OCT86 /

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 827/RI/86

ASUNTO : EVALUACION ACTO P.C.U.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN: AG. 86
TEXTO :

- La jornada del 20 de setiembre es evaluada por el PCU como un gran éxito ya que al coincidir el acto con la realización de otros por parte de los partidos tradicionales en DURAZNO y CARPINTERIA fue posible enfatizar en lo que llamaron las dos caras del país.-

- Se aprovechó también la presencia de representaciones comunistas de CUBA, ITALIA y la URSS que asistieron a los actos de DURAZNO y justificaron la magnitud de estos por el empleo del aparato propagandístico del Estado mientras que la concurrencia al Cilindro se caracterizaba por la combatividad y espontaneidad.-

- La exhibición en el Cilindro de diapositivas, con comentarios de Jaime PEREZ y otros, referidos a los DD.HH. estuvo inscripta en la llamada operación "Memoria".-

- La documentación que se distribuyó (Propuestas para un Programa de Reconstrucción Nacional, Popular y Democrático) recoge elementos de consenso dentro del F.A. en lo político, económico y social y el Partido no lo considera material de propaganda sino de difusión y discusión.-

- Por esta razón la entrega se realiza en forma calificada a comisiones de fomento, iglesias, comisiones de escuelas y todo tipo de organizaciones de masas incluyendo a los partidos tradicionales.-

- Se hizo, de ese material, un ~~tiraje~~ tiraje de 300.000 ejemplares, de los cuales 250.000 fueron al interior.-

- Para el Partido es un elemento de trabajo que los militantes deben estudiar y discutir.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

SECRETO

SECRETO

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

002/2

0001067

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.) 1/1
MONTEVIDEO
031245OCT86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 828/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - MOVIMIENTO OBRERO
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG. 86
TEXTO :

- El PCU considera que la derrota sufrida en el conflicto de la Sociedad Española, debe ser considerada como una derrota de "la clase obrera en su conjunto" y no particularizada al sindicato que llevó adelante el conflicto.-

- El Partido no se opone a los métodos radicales, se opone sí cuando ellos no marcan un avance y esta es la razón de su actitud frente al caso de la "Española".-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI
Adjunto al R.E. 8604360.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 3/10/86
Fecha de Salida
Pasa a Dpto 3
N° de Orden 862143

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604368

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 031250OCT86 /
j.l.

PARTE DE INFORME No. 829/RI/86

A S U N T O : PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO
EVALUACION : B - 3
O R I G E N : AG. 86
T E X T O :

- ~~Enmascarados~~ Enmarcados en lo que consideran un período de acumulación de fuerzas, que se está realizando en forma acelerada, el PCU prevé la realización de dos acontecimientos importante en lo que resta del presente año y otros dos en el próximo 1987.-

- Estos acontecimientos son: para 1986, en noviembre, el Encuentro Nacional de Comités de Bases de fábricas y, en diciembre, el Encuentro Nacional por Soluciones; para 1987, el Congreso del PIT/CNT en mayo, y el Congreso del Pueblo para el que aún no hay fecha definida.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Archivo 3/11/86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

3/10/86
562144

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT. 1986
Pasa a Bio.política
8604369
No. de Orden

SECRETO 0604369

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
0312500CT86/
m.j.f. ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.830/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - SINDICAL
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Jaime PEREZ ha manifestado que el atraso en la organización del Congreso del PIT-CNT, previsto para mayo de 1987, por el problema de las cotizaciones es de carácter trágico.

Hay gremios donde el P.C.U. no domina, en que la cuota sindical viene descontada por planilla mientras que en otros, que son dominados por el Partido, hay oposición al descuento.

Esto trae como consecuencia que sea necesario montar un gran aparato para efectuar la recaudación en el que deben tomar parte todos los elementos del Partido y no solamente aquellos afectados a la actividad sindical.

El tema será encarado en forma agitativa realizando la cotización en forma abierta concurriendo a las fábricas e igualmente aprovechando los conflictos en forma agresiva para hacer afiliaciones además de la cotización sindical.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI.

Adjunto al R.E. 8604360.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 3/10/86
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Orden 862175

DEP. I 05-11-86 PROCESADO

03 OCT 1986
No. de orden 8604370

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
031230OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 831/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El P.C.U. estima que registrará un avance, variando la actual correlación de fuerzas, en las próximas elecciones a realizarse en la F.U.S y en la Enseñanza.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

3/11/86

3/10/86
Dpto I
8627..

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT. 1986
Pasa a Biografico
No. de Orden 8604371

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 0312400CT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 832/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El P.C.U. registró picos de crecimiento en los meses de abril y agosto lo que se atribuye a la línea unitaria - que el Partido siguió tanto dentro del Frente Amplio como hacia afuera.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°271/86 para el E-2 y D-2/DEI
Adjunto al R.E. 8604360.-

[illegible] DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
[illegible] de Entrada
[illegible] de Salida 3/10/86
[illegible] a Dto. I
N° de Orden 363/47

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT. 1986
Pasa a [illegible]
No. de Orden 8604372

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 031245OCT86/ 1/1
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 833/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - ACTIVIDADES
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Las próximas actividades previstas por el P.C.U., son las siguientes:

03OCT - Marcha de mujeres
04 y 05OCT - Jornadas de finanzas en MONTEVIDEO
14OCT - Emulación departamental
07NOV - Aniversario de la Revolución de Octubre; se hará un acto chico en el Palacio Sudamérica.
NOV - En día a determinar, Encuentro de Comités de Base
DIC - Encuentro Nacional por Soluciones y fiesta del Partido.

- Para el 13 de noviembre, aniversario de la C.N.T., no hay ninguna actividad prevista.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. 271/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604360.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 3/10/86
Fecha de Salida
Pasa a DTO I
Nº de Orden 862173

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 OCT 1986
Pasa a Biografías
No. de Orden 8604373

SECRETO

1/2

S.I.D.

DPTO.I

R E S E R V A D O

ARCHIVO 060845OCT986.-

- INFORME N° 023/141/86

I - IDENTIFICACION: 141

II - EVALUACION: A - 1

III- TEXTO DEL INFORME:

A.- Adjunto al presente se remite volante del M.L.N. (TUPAMAROS), recogido en Avda. Agraciada y San Quintín (Belvedere).-

B.- Es de hacer notar que el mismo, es impreso por la "ZONA 5" del M.L.N. (T).-

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

R E S E R V A D O

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 06 OCT. 1986
No. de Orden 8604375


Acto Festival
CANCHA de LIVERPOOL
Viernes 10 de OCTUBRE 20 horas
falta y resto • alvaro ichusti
antimurga bcg • reina de la teja
canario luna • pepe veneno
araca la cana • los taiperos
julio calcagno • canta claro
los del pueblo •
El MLN de Cara al Pueblo
participan:
JOSE MUJICA
Cra. del FMLN-FDR


no al chantaje militar que se conozca la verdad
MOVIMIENTO de LIBERACION NACIONAL
Tupamaros
Zona 5
habrá patria para todos

062

8604375

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

061230OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°270/86

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Gnel

Tabaré Acuña.

8604375

003

SECRETO

Montevideo, 06 de Octubre de 1986.-

- Se adjunta volante del M.L.N.(TUPAMAROS), recogido en Avda. Agraciada y San Quintín (Belvedere).

  Es de hacer notar que el mismo, es impreso por la " ZONA 5 " del M.L.N.(T).-

8604375

004/4

1/5

RESERVADO

S.I.D.

ARCHIVO DPTO.I

031340OCT86.-

- **INFORME N°**

I - **IDENTIFICACION:** 183

II - **EVALUACION:** A-2

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta "volante" de A.DE.M.U. (ASOCIACION DE MAESTROS DEL URUGUAY).-

- Se adjunta además, un "volante del PIT - CNT.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

IV - **ACCION TOMADA:**

RESERVADO

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 OCT. 1986
Pasa a Biog. - analistas
No. de Orden 8604376

Sólo nos sirve la Justicia ! !

ADEMU MONTEVIDEO

Asociación de Maestros del Uruguay
FUM (TEP) CSEU PIT-CNT

Maldonado 1170 Montevideo - Uruguay

SEÑORES PADRES:

Los maestros uruguayos que tanto luchamos por reconquistar la democracia, codo a codo con nuestro maravilloso pueblo, no podemos callarnos en esta oportunidad.

Desde las aulas y aún en situaciones muy difíciles, fieles al pensamiento vareliano y artiguista, enseñamos a los niños los verdaderos valores de una democracia [illegible]. Los conceptos de justicia, verdad, respeto a los derechos de los demás, siempre fueron pilares de nuestra propuesta educativa.

Hemos luchado junto a ustedes, y lo seguiremos haciendo, por conquistar una patria mejor para nuestros niños; una patria donde erradiquemos la injusticia, donde los derechos de todos sean respetados, donde nadie sea perseguido por sus ideas; una patria libre y soberana tal como nos enseñó Artigas.

Hoy existen quienes pretenden que los crímenes, las torturas inhumanas, las violaciones a mujeres, el secuestro de niños inocentes, sean olvidadas. Nosotros creemos que debe imperar la *justicia*. Si olvidamos la justicia y el respeto más absoluto a los derechos humanos, ¿qué patria estaremos legándole a nuestros hijos?, ¿quién nos asegura que mañana no serán ellos los asesinados, los torturados, los secuestrados?.

Porque queremos lo mejor para nuestros niños y para todo nuestro pueblo, los maestros decimos junto a Artigas:

> "Tan malo es condenar al inocente como absolver al culpable.
>
> Yo deseo que triunfe la justicia, que los delitos no queden impunes.
>
> La resolución es cualidad de las almas grandes y la justicia quien las dirige al mejor fin.
>
> Seamos inflexibles con este deber y seremos felices"

José Artigas

ADEMU MONTEVIDEO

Asociación de Maestros del Uruguay

vivir en PAZ

El PIT-CNT, en representación de los trabajadores uruguayos, hace público su rechazo más enérgico al proyecto por el cual el Poder Ejecutivo propone convalidar los actos crimales cometidos durante la dictadura, perpetuando su impunidad.

EN QUE CONTEXTO SE PRESENTA ESTA LEY

Nos encontramos frente a una ofensiva de los sectores más reaccionarios contra los trabajadores, sus organizaciones representativas y el pueblo todo.

El proyecto de ley de impunidad se inscribe en el marco de esa ofensiva que marca un viraje político hacia la derecha.

Hoy, el Poder Ejecutivo, olvidando lo acordado en la CONAPRO, y violentando a[illegible]dos internacionales suscritos en materia de violación de Derechos Humanos, propone el "olvido total": –se pretende que los trabajadores nos olvidemos de "TODO": de los homicidios; de los 50 mil torturados; de los niños y adultos desaparecidos. Pero también de la corrupción y de los hurtos; de los ilícitos económicos; del vaciamiento del país; de los pequeños y medianos productores e industriales del campo y la ciudad, fundidos por la dictadura; de la clausura de fuentes de trabajo; de la pérdida del más del 50 por ciento del salario real y las pasividades.

El Poder Ejecutivo, con la mal llamada "ley de pacificación", convalida la dictadura. Pero a través de ella, pretende aún más.

LAS REALES Y OCULTAS INTENCIONES

El Poder Ejecutivo, la cúpula del Partido Colorado, pretenden imponer un proyecto de país contrario a los intereses del pueblo.

Proyecto que continúa atendiendo al sector financiero y no al productivo; que persiste en comprimir el mercado interno, rebajando el nivel de vida de los trabajadores y los que viven de un ingreso fijo, como los jubilados y pensionistas; renunciando a resolver el endeudamiento interno, los problemas del agro y la industria, la reapertura de fuentes de trabajo y la desocupación.

No dudan en ir implementando una reglamentación sindical a través de los servicios [illegible]ciales y ahora los plebiscitos, ambas conductas reñidas no sólo con las mejores tra[illegible]iones democráticas del país, sino también con las leyes y los acuerdos internacionacionales vigentes hoy día en Uruguay.

Con ello se pretende rebajar el papel de los trabajadores organizados, su incidencia en la recuperación y afirmación del proceso democra[illegible]. Se utilizan los medios de difusión masiva para despretigiar y deformar el rol que cumplen los sindicatos y el PIT-CNT. El Poder Ejecutivo utiliza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, alineándolo en la defensa de los intereses de las patronales, no sólo para reglamentar la vida sindical sino también para frenar los justos reclamos de los trabajaodres, y de los jubilados.

Para llevar adelante todo esto, necesita una ley de impunidad. El proyecto de "impunidad" del Poder Ejecutivo sintetiza la voluntad política, a través del "olvido total", de continuar aplicando la nefasta y antipatriótica doctrina de la seguridad nacional. No se trata de "perdonar" algunos que otros excesos cometidos en la "lucha antisubersiva", sino de contrabandear un proyecto, político, económico, social, que ya fue rechazado y que seguirá siendo rechazado por la inmensa mayoría de los uruguayos.

Ya el pueblo ha expresado su opinión a través de los caceroleos que fueron la respuesta, no sólo al discurso del Presidente sino también a la fallida asamblea del Centro Militar. La marcha por los derechos humanos del 29/8/86 fue una masiva expresión de repudio. La amnistía propuesta por el Poder Ejecutivo representa lavarle la cara a la dictadura, admitir que la constitución y las leyes se pueden violar, que la democracia se puede subvertir, sin correr riesgo alguno y le da garantías para la continuidad de una política económica que conlleva la amenaza permanente contra la democracia y los Derechos Humanos.

¿QUE RAZONES SE INVOCAN?

Nada cambia por el hecho de que hoy se invoquen razones distintas para justificar esa impunidad, sobre todo cuando todas las razones que se invocan son manifiestamente falsas.

Es falso que la impunidad de los militares y policías criminales pueda contribuir a la pacificación del país o a la consolidación de sus instituciones democráticas. Muy por el contrario, nada podría conspirar más directamente contra estos objetivos. El desenmascaramiento y castigo de los criminales es una necesidad absoluta para crear condiciones de convivencia en paz y confianza. La impunidad no es sólo injusticia: es también el precedente de que se puede arrasar las instituciones y cometer los peores crímenes sin tener que responder de lo uno ni de lo otro.

Es falso que la amnistía tenga que concederse porque se carece de pruebas que permitan identificar a los culpables. Es notorio que las trabas impuestas por el propio Poder Ejecutivo han sido el único obstáculo real a la acción normal de la Justicia. La interposición de contiendas de competencia por la justicia militar que depende de ese poder y el desacato de órdenes dictadas por los jueces no son más que dos ejemplos flagrantes de una gravísima política de obstrucción a la Justicia, que descalifica absolutamente al gobierno para invocar semejante argumento.

Es falso que se trate de situaciones superadas por el tiempo. En muchas de ellas —como los casos de los desaparecidos— la herida está abierta como el primer día, y justamente por causa del encubrimiento de los hechos y las responsabilidades. Y en algunos casos —como los niños secuestrados— todo hace pensar que subsiste hasta hoy una situación a la que es posible poner remedio y es intolerable que se prolongue su demora.

Es falso que la impunidad de los militares y policías responsables de estos crímenes pueda equipararse con las situaciones que contempló la amnistía de marzo de 1985. No se puede asimilar ni comparar a quienes sufrieron torturas bestiales y largos años de prisión con quienes siempre siguieron gozando de libertad y ostentando los uniformes que mancharon, incluso en los mismos cargos en que delinquieron. No es posible asimilar ni comparar a quienes habían sido condenados por la dictadura en una parodia de juicio, muchas veces difamados con los más aberrantes infundios, con quienes hoy siguen escondiendo crímenes abyectos y sólo están expuestos a la pena que les imponga la Justicia Ordinaria. Pues la ley y la Constitución debe ser por todos respetada y acatada. víctimas de la represión de la dictadura, cualesquiera hubiesen sido sus delitos reales o presuntos, no pueden compararse con quienes torcieron las armas que pertenecen a la Nación, para atormentarla.

La clase trabajadora fue objeto preferente del terrorismo de Estado que durante largos años practicó la dictadura, y la destrucción de sus organizaciones fue política oficial y objetivo declarado de los usurpadores del poder. Aún hoy, muchos meses después de restablecidas las instituciones constitucionales, el movimiento sindical sigue estando en la mira de las organizaciones que, desde el interior de las instituciones militares, siguen asignándose a sí mismas cometidos de espionaje y de interferencia en el movimiento sindical.

Al expresar nuestro repudio a esta iniciativa y al convocar a nuestro pueblo a que ratifique su rechazo a ella, los trabajadores somos fieles a la misma responsabilidad por la que estuvimos en la vanguardia de la lucha contra la tiranía y lo estamos en el esfuerzo por la justicia social. La defensa y la consolidación de la democracia es tarea de todos, y nuestro pueblo ha mostrado con elocuencia que así lo siente. El PIT-CNT, en consulta con otras organizaciones sociales, pondrá en práctica diversas iniciativas tendientes a que pueda exteriorizarse el inequívoco sentimiento de nuestro pueblo ante este proyecto.

VERDAD Y JUSTICIA
SOLUCIONES ECONOMICAS PARA VIVIR EN PAZ

La violación de los derechos humanos, el reclamo de verdad y justicia, esta ley impunidad que el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento, el rechazo que hoy exigimos no son ajenos a la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones y por el programa, este sí pacificador, de soluciones, que levantamos.

Sin esclarecimiento de todo lo ocurrido, sin verdad y sin Justicia no es posible afirmar la democracia en nuestro país.

Convencidos de que sólo una amplia y profunda movilización popular frenará este intento regresivo, llamanos a todos los trabajadores, a todas las fuerzas sociales, a todos los sectores políticos, auténticamente democráticos, a estrechar filas e impedir la aprobación de la ley de impunidad.

PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA
VERDAD Y JUSTICIA
NO A LA IMPUNIDAD

PIT-CNT

CBA s.r.l. Dep. Leg. 218.458/86

119

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

B-2
Sgto. Aldabaldes

SUMARIO
DE
INFORMACION

Período comprendido entre el 120986 al 260986

Nº 74

S E C R E T O

1RA: PARTE: EXTERIOR

T E M A R I O

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

B.- BRASIL

C.- CHILE

D.- COLOMBIA

E.- PERU

II.- AMERICA CENTRAL

A.- NICARAGUA

III.- AFRICA

A.- SUDAFRICA

IV. MEDIO ORIENTE

V.- ASIA

A.- REPUBLICA POPULAR CHINA

VI.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- OTAN-PACTO DE VARSOVIA

B.- ONU

C.- CONGRESO JUDIO LATINOAMERICANO

D.- FMI

E.- CONGRESO MUNDIAL DE LA UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL (ULCM)

F.- GATT

G.- FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

VII.- ASUNTOS

A.- TERRORISMO:

A.- CONSEJO DE EUROPA

B.- UNION DEMOCRATICA EUROPEA

Período comprendido entre 120986 al 260986

Nº 74

S E C R E T O

7

1ra. PARTE: EXTERIOR

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

1.- FACTOR POLITICO

- El próximo 3 de octubre, el Presidente ALFONSIN pronunciaría un mensaje a la ciudadanía, en el que anunciaría su propuesta de Convergencia Democrática.

- El Partido Comunista Argentino (PCA), realizará su Congreso entre los días 4 y 7 de noviembre próximos. En dicho Congreso se auspiciará un profundo viraje de línea y métodos del partido y se planteará la necesidad de crear el llamado Frente de Liberación Nacional y Social, con el aporte del Peronismo Revolucionario, de acuerdo a conceptos del discurso del Secretario General del PCA, Athos FAVA, que se dieron a conocer.

- El Peronismo Revolucionario lanzará la pre-candidatura a Diputado nacional por la Capital Federal, del jefe montonero, Mario FIRMENICH.-

2.- FACTOR MILITAR

- El Tte.Cnel. PLA viajó a Mendoza, para presentarse a declarar ante la Cámara Federal de la provincia, por la causa instruída por desaparición y muerte de un estudiante. Los abogados defensores plantearán un recurso de incompetencia de la justicia mendocina en este caso, para que sea trasladado a Córdoba.

- El Jefe del Estado Mayor del Ejército, General RIOS EREÑU, se reunió con la plana mayor del Arma, para analizar la situación de integrantes del Ejército, en actividad y retiro, procesados por violaciones de los Derechos Humanos.

B.- BRASIL

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente SARNEY realizó una visita a los Estados Unidos, entrevistándose con el Presidente REAGAN. Durante su estadía se trató, sin lograr un acuerdo, el tema del comercio internacional. SARNEY también manifestó la disposición de Brasil de reducir los pagos de la deuda externa.

2.- FACTOR SICO-SOCIAL

- La huelga nacional de bancarios, promovida por la Central

Unica de Trabajadores (CUT), fue levantada sin que los trabajadores consiguieran satisfacer sus reivindicaciones salariales.

C.- CHILE

1.- FACTOR POLITICO

- El Comandante de la Región Militar Austral, General Luis DANUS, rechazó interpretaciones de prensa internacional y reafirmó su absoluta lealtad al General PINOCHET. En una entrevista concedida por el militar, se decía que a su juicio, en 1989 deben gobernar Chile otras personas.

- El Gobierno de los Estados Unidos está considerando la posibilidad de pedir apoyo a sus aliados, para bloquear préstamos del Banco Mundial a Chile.

- El Gobierno argentino prohibió a los Jefes de misiones diplomáticas en el exterior, asistir a actos de celebración de la independencia chilena. Asimismo, a la recepción realizada en la Embajada de Chile en Buenos Aires, no concurrió ninguna autoridad argentina.

- La Cancillería chilena convocó a su Embajador en Argentina.

- El cuerpo diplomático residente en Chile reclamará al Canciller Jaime DEL VALLE, por el desconocimiento de la inmunidad diplomática, después que fuerzas de seguridad apresaron a cuatro izquierdistas que viajaban en el auto del representante de Holanda.

D.- COLOMBIA

1.- FACTOR SICO-SOCIAL

- 60 Obispos latinoamericanos reunidos en Bogotá, convocados por la Conferencia Episcopal de América Latina (CELAM), emitieron una declaración afirmando que "los peligros para la democracia en América Latina, provienen tanto del marxismo como del neo-capitalismo".

E.- PERU

1.- FACTOR MILITAR

- El grupo subversivo Tupac-Amarú, se responsabilizó por los atentados cometidos contra la residencia del Embajador chileno y contra la sede de la misión diplomática del país trasandino en Lima.

II.- AMERICA CENTRAL

A.- NICARAGUA

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente del Parlamento, Comandante Carlos NUÑEZ, ex-

presó que en este momento o en 15 años "no están dadas las condiciones para establecer el socialismo en Nicaragua". Por otra parte, el dirigente sandinista criticó a los que "equivocados creen que el socialismo se decreta en un país subdesarrollado y atrasado".

- En coincidencia con la visita que el Presidente Daniel ORTEGA realizó a la República Democrática Alemana, el Gobierno de este país anunció la donación de 30.000 toneladas de maíz para "el pueblo nicaragüense".

2.- FACTOR MILITAR

- El Comandante de la Unidad Nicaragüense Opositora (UNO), Fernando CHAMORRO, expresó que, con la asistencia económica que proporcionará Estados Unidos, los grupos revolucionarios podrán consolidar el control de algunas zonas y posteriormente tomar aldeas para cortar las vías estratégicas de comunicación.

III.- AFRICA

A.- SUDAFRICA

1.- FACTOR POLITICO

- Japón decidió imponer sanciones contra este país. Las mismas consisten en prohibir la firma de nuevos contratos para las importaciones de hierro, suspender las visitas turísticas de ciudadanos sudafricanos a Japón y anular los acuerdos existentes en materia aérea entre las dos naciones. Asimismo, el Congreso de los Estados Unidos aprobó un conjunto de sanciones económicas contra el país africano, las cuales comprenden la prohibición de efectuar nuevas inversiones en el mismo, así como de importar carbón, textiles, uranio, hierro, acero,armas, etc., desde allí.

2.- FACTOR MILITAR

- Las autoridades han informado que la Policía entrena a una fuerza especial, compuesta por unos 1.000 oficiales negros, la cual, en un plazo aproximado de tres semanas, reforzará a las Fuerzas de Seguridad. Los oficiales a los que se hace mención, estarán bajo las órdenes del Comando Regular Policial.

IV.- MEDIO ORIENTE

1.- FACTOR POLITICO

- Culminó en Alejandría (Egipto) el encuentro cumbre entre el Presidente de dicho país, Hosni MUBARAK y el Primer Ministro israelí, Shimon

PERES. En el mismo se acordó que se forme un Comité, que tendrá como objetivo preparar una conferencia internacional sobre Medio Oriente. Para que la URSS forme parte de ésta, PERES ha impuesto como condición que dicha nación, reanude las relaciones con Israel y que autorice la libre emigración de 2 millones de judíos de su territorio.

2.- FACTOR MILITAR

- El Agregado Militar de Francia en el Líbano, Coronel Christian GOUTIERRE, fue muerto por dos desconocidos en el sector cristiano de Beirut. El ataque fue reivindicado por el hasta ahora desconocido "Frente de Venganza y Justicia".

V.- ASIA

A.- REPUBLICA POPULAR CHINA

1.- FACTOR ECONOMICO

- El Gobierno chino y el Presidente ORTEGA firmaron acuerdos comerciales y de cooperación económica, incluyendo un crédito libre de intereses por 20 millones de dólares, otorgado a Nicaragua. La cooperación de China a Nicaragua contempla alimentos, productos diversos de consumo y herramientas.

VI.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- OTAN-PACTO DE VARSOVIA

- La Conferencia sobre Desarme en Europa, llevada a cabo en Estocolmo, logró un acuerdo en torno a un conjunto de "medidas de confianza" en el ámbito militar, en lo que constituye el primer texto común Este-Oeste desde hace 7 años.

B.- ONU

- El 22 de setiembre próximo pasado quedó inaugurado el XLI Plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el que se extenderá por espacio de tres semanas. La agenda cuenta con 143 puntos, entre los cuales se cuentan cuatro de interés para América Latina: eliminación de armamentos nucleares del Atlántico Sur, deuda externa, crisis centroamericana y las Malvinas.

- Estados Unidos solicitó a la Unión Soviética el retiro de 25 de sus funcionarios en las Naciones Unidas, que son motivo de preocupación para Washington por presumir que realizan actividades de espionaje.

C.- CONGRESO JUDIO LATINOAMERICANO

- El Congreso Judío Latinoamericano se reúne en Montevideo, para considerar un temario que incluye: 1) La lucha contra el terrorismo, el racismo y el antisemitismo. 2) Israel y el sionismo frente a la opinión pública latinoamerica y 3) La defensa de los derechos de los judíos en la URSS.

D.- FMI

- El Director Gerente del FMI, durante los últimos 8 años, Jacques de LAROSIERE, renunciará a su cargo a fines de este año, antes que se cumpla su segundo mandato a mediados de 1988. Los dos nombres que se manejan como posibles candidatos para ocupar el cargo son Onno RUDING, Ministro holandés de Finanzas y Presidente de la Junta de Política del FMI y Lamberto DINI, alto funcionario del Banco de Italia.

E.- CONGRESO MUNDIAL DE LA UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL (ULCM)

- Del 17 al 21 de setiembre se llevó a cabo en la Sala de Congresos de la Intendencia de Montevideo, la reunión del ULCM, el cual analizó temas relacionados con la causa del Líbano y de la emigración libanesa, estableciendo al término de la misma, una declaración que consta de seis puntos.

F.- GATT

- En una declaración que fue aprobada por las partes contratantes del Acuerdo General de Comercio y Aranceles, se acordó iniciar una nueva ronda de negociaciones sobre los problemas que afectan al comercio agrícola y cuestiones relacionadas con el sector servicios, propiedad intelectual, inversiones y textiles.

G.- FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FSM)

- Con un discurso del Presidente de la República Democrática Alemana, Rich HONECKER y la presentación de un informe del Secretario de la Federación Mundial, Ibrahin ZACARIAS, quedó inaugurado el pasado martes 16 de setiembre el XI Congreso de la central sindical, realizado en Berlín, capital de la nación alemana. Al mismo asisten cerca de un millón de delegados de aproximadamente 433 organizaciones sindicales de 154 países. La delegación uruguaya estuvo representada por Walter Oscar GROBA y Federico GOMENSORO por el PIT-CNT, Walter MARRERO por la Federación Nacional de Asalariados Rurales del Uruguay (FENARU) y Félix DIAZ como miembro del Consejo General de la FSM. El hecho a destacar es la presencia durante el evento

27-12-86

de organizaciones no miembros de la FSM y que en muchos casos son filiales de la CMT y la CIOLS, interviniendo como observadores en el mismo. Al Término del Congreso se convocó a una nueva jornada latinoamericana el próximo 23 de octubre.

VII.- ASUNTOS

TERRORISMO

A.- CONSEJO DE EUROPA

- La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa que se reunió en Estrasburgo exhortó a sus Estados miembros a adoptar sanciones políticas y económicas en común contra todo país que sea reconocido culpable de proporcionar ayuda directa o indirecta al terrorismo.

B.- UNION DEMOCRATICA EUROPEA

- La Unión Democrática Europea, confederación que agrupa 18 partidos políticos demócrata cristianos y conservadores europeos, reunida en Viena aprobó una declaración de 9 puntos sobre terrorismo internacional condenando los recientes atentados ocurridos en Europa y más específicamente en Francia.

008

S E C R E T O

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Frente Amplio

D - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

B - Movimiento de Liberación Nacional

C - Movimiento 26 de Marzo (Seispuntismo)

D - Federación Anarquista Uruguaya (F.A.U.)

E - Varios

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

E - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Vivienda

Período cubierto: 12/SET al 26/SET/86

* * * * * * *

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - PARTIDO NACIONAL

1 - El 08/SET el Congreso de la Unión Nacionalista y Herrerista aprobó una resolución de once puntos, entre los cuales refiriéndose a la Pacificación Nacional señala que "ante el tratamiento a dar a las situaciones provocadas por excesos imputables a las Fuerzas Armadas, sostenemos se propicie una solución legal como la consagrada para todos los casos al iniciarse el actual período democrático, que promueva la reconciliación de los orientales".

Por otra parte manifiesta su "vehemente condena a las violaciones del principio de laicidad perpetrados por sectores marxistas en el ámbito de nuestra enseñanza y los desplazamientos ilegítimos de numerosos docentes".

2 - El 16/SET se reunieron en la residencia de Wilson FERREIRA ALDUNATE, senadores y diputados nacionalistas, coincidiendo los mismos en oponerse al proyecto del Partido Colorado, en el entendido de plantear "una efectiva responsabilidad para aquellos delitos graves ante la Suprema Corte de Justicia en un trámite procesal breve para no dilatar indefinidamente este problema que no le hace bien a la República".

3 - El diputado Carlos PITA (C.P.N.) señaló que en la "dramática hipótesis" de que se produjese un desacato de funcionarios militares y policiales ante una citación de la justicia civil, la oposición deberá recurrir a "la interpretación y censura al Ministro responsable de la falta de energía para controlar ese desacato".

Por otro lado señaló que si el Presidente ordena a los funcionarios militares y policiales no comparecer ante la justicia "estará poniendo a las Instituciones de este pais en un verdadero callejón sin salida".

4 - El senador Guillermo GARCIA COSTA, luego de la reunión mantenida el 18/SET con Wilson FERREIRA ALDUNATE, señaló entre otros conceptos: "...queremos que los delitos que repugnan a la moral, los delitos más graves pasen a la Suprema Corte de Justicia. Los delitos de lesiones gravísimas, que hayan dejado secuelas van a ser investigados"; agregando que "...cuando la punición es demasiado amplia no hay posibilidad de aplicarla, pero cuando está ejemplificada en delitos concretos sí. Esa es nuestra aspiración...". "...vamos a aplicar esa punición con lo que entendemos es el único sistema que el país puede tener para evitarse la negativa y la frustración total que implicaría este proyecto de amnistia o volver a lo que durante 18 meses para nada le ha servido al pais".

5 - Altas autoridades del Partido Nacional se dieron cita el 20/SET en el Dpto. de Durazno, donde se conmemoró los 150 años de la Batalla de Carpintería.

Hizo uso de la palabra el líder del Movimiento Nacional

de Rocha, Prof. Carlos Julio PEREYRA, donde criticó con severidad al Gobierno; calificando asimismo a los colorados como "un partido de asfalto y de cuartel"; señalando que los mismos estuvieron de espaldas al campo y que por consiguiente daban la espalda al país.

6 - El Partido Nacional presentó el 22/SET al Senado, su proyecto de ley de "Defensa de la Democracia y de los Derechos Humanos", con la firma de los senadores Guillermo GARCIA COSTA, Luis Alberto LACALLE, Juan Martín DE POSADAS y Gonzalo AGUIRRE.

El proyecto está compuesto de cinco capitulos, correspondientes a 27 artículos, donde propone una solución al problema de las responsabilidades por delitos cometidos por militares y policías entre el 01/MAR/67 y el 01/MAR/85, por un mecanismo distinto a la amnistia general propuesta por el Poder Ejecutivo. Dicha iniciativa fue acompañada de una extensa exposición de motivos, en la que se concluye afirmando que el objetivo de la misma "es superar definitivamente las heridas del pasado, fortalecer sus instituciones democráticas y recuperar las esencias éticas que definen como tal a nuestra comunidad nacional".

De su articulado se destaca la competencia "absoluta" de la Suprema Corte de Justicia, la que podrá proceder de oficio pero siempre la actuación deberá ser deducida por el Fiscal de Corte, que actuará como acusador público.

El juicio será público y oral, aplicándose en lo pertinente el Código del Proceso Penal. La sentencia será pasible del recurso de revisión, el que deberá interponerse en audiencia pública que se celebrará el quinto día hábil siguiente a su notificación.

En su artículo cuarto señala que "toda vez que el Poder Ejecutivo disponga la disolución del Parlamento fuera de la hipótesis prevista en el Art. 148 de la Constitución, tal decisión será desconocida y no cumplida por sus funcionarios públicos sometidos a su jerarquía. El funcionario público militar o policial que utilice fuerzas bajo su mando para hacer cumplir tal decisión incurrirá en el delito previsto en el Art. 1º ("el que, por actos directos, atentare o prestare medios para atentar contra la Constitución pretendiendo cambiar su forma de gobierno por procedimientos no previstos por su art. 331, dificultando o impidiendo el ejercicio directo de la soberanía de la Nación por el Cuerpo Electoral, o su ejercicio indirecto por los poderes representativos que la Constitución establece, será juzgado como reo de Lesa Nación por la Suprema Corte de Justicia y castigado con pena de 5 a 30 años de penitenciaría y de 2 a 10 años de inhabilitación absoluta").

En tal caso "la obediencia debida al superior", no será considerada causa de justificación ni eximirá de la responsabilidad penal.

El artículo noveno incorpora al Capítulo II del Titulo XII del Libro del Código Penal, el artículo 316 bis (Torturas).

Por otra parte se incorpora al artículo 312 del Código Penal un numeral 7º, "por medio de torturas".

El artículo décimo primero agrega al artículo 47 del Código penal dos numerales (causa de terrorismo y asociación subversiva).

El artículo décimo tercero señala: "las violaciones de los derechos humanos cometidos por funcionarios públicos entre el 01/MAR/67 al 01/MAR/85, por móviles políticos o en cumplimiento de sus funciones, o amparados de cualquier forma por el poder del Estado, sólo darán mérito al enjuiciamiento de los responsables cuando:

a) - constituyeren los delitos de homicidio, lesiones gravísimas y violación.

b) - hubieren provocado la desaparición de personas, cuando configuren alguno o algunos de los tipos previstos en los art. 258 (supresión de estado civil), 259 (suposición de estado civil), 281 (privación de libertad) o 283 (sustracción o retención de menores) del Código Penal; y

c) - hayan sido denunciados ante la Justicia penal Ordinaria antes del día 22/SET/86.

Correlativamente el artículo décimo cuarto declara precluido el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos no comprendidos en el literal c) - del artículo anterior y de: - los delitos cometidos entre el 01/MAR/67 y el 15/NOV/72 en ocasión de acciones de enfrentamiento con los integrantes de organizaciones que, por medio de la violencia, atentaron contra la Constitución y el orden político interno, y -toda otra violación a los derechos humanos cometida por funcionarios públicos en las condiciones previstas en el exordio del artículo décimo tercero.

El artículo décimo quinto establece que los delitos cometidos por funcionarios públicos en el período indicado en el art. 13, con el propósito de procurar, para su autor o para un tercero, un provecho económico, serán juzgados por los órganos competentes de la Justicia Ordinaria.

Los artículos siguientes, incluyendo el vigésimo establecen los plazos de que dispondrán los instructores para la instrucción del presumario, vencido el mismo será elevado a la Suprema Corte de Justicia, la cual dispondrá si existe o no mérito para el procesamiento; ocurrido lo primero, se dispondrá el archivo de los antecedentes.

El artículo vigésimo segundo interpreta el Art. 252 de la Constitución: "se entiende por delito militar toda acción u omisión prevista por el Código Penal Militar que, cometida por un militar, supone la violación de deberes exclusiva y específicamente militares". "El delito militar tutela bienes

jurídicos inherentes a la organización y disciplina castrense". "La Justicia Penal Ordinaria conocerá de los delitos comunes cometidos por militares en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan. Existente el estado de guerra, los delitos comunes cometidos por militares serán de competencia de los jueces militares". "Quienes no revistan el estado militar, en ningún caso ni circunstancias pueden ser sometidos a los jueces militares...".

Los artículos vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto, modifican los artículos 3º, 4º y 5º del Código Penal Militar y el exordio del artículo 58 del Código Penal Militar, respectivamente.

B - PARTIDO COLORADO

1 - El senador Eduardo PAZ AGUIRRE señaló que "los asesinatos de los ex legisladores Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ, no podrán ser descubiertos aún cuando abriéramos todos los Juzgados para investigarlo".

Sostuvo que "no es posible enterrar los logros económicos de este gobierno por causa de unos locos inconcientes que están buscando nada más que revanchas, odios, guerra y muertes".

Respecto a la amnistía señaló que "hubiera sido más cómodo para nosotros no tomar la resolución que se tomó (de amnistiar a policías y militares) y no enviar al Parlamento la Ley de Pacificación. Sería cruzarnos de brazos sin exponernos a la eventual crítica o desprestigio", "nadie hubiera podido decir nada, pero el país hubiera seguido marchando hacia el despeñadero".

Reconoció saber de antemano que el proyecto de Ley de Pacificación elaborado por el Poder Ejecutivo "no iba a contar con el apoyo del Frente Amplio"; "...ese sector político no se entiende a sí mismo, mucho menos se puede pretender que se entienda con otros Partidos".

Sobre la actual correlación de fuerzas en el Partido Nacional expresó que es verdad que "FERREIRA ALDUNATE es el Jefe y no lo es. Porque en el Partido Nacional el que manda no es FERREIRA, es Carlos Julio PEREYRA". "Carlos Julio fue desplazado de la fórmula presidencial por Wilson FERREIRA y quedó con una carga de amargura y resentimiento muy grande. Y hoy está contra todo. A él no le sirve nada. Y si Wilson dice 'esto es azul', él dice 'es amarillo'".

2 - El diputado Edison RIJO manifestó que, situaciones tales como la desaparición de niños o las muertes de MICHELINI-GUTIERREZ RUIZ y la Sra. Cecilia FONTANA de HEBER, "no es lo que se pretende salvaguardar por parte del proyecto de amnistía".

Admitió que el alcance del proyecto puede ser controvertido; aunque señaló que recientes declaraciones del senador Alberto ZUMARAN "permiten ser más optimistas" respecto a un entendimiento

entre los dos grandes partidos. Descartó un entendimiento con el Frente Amplio.

3 - El diputado cebeísta Daniel LAMAS anunció que la intención de su sector político al plantear la necesidad de legislar sobre los DD.HH., al mismo tiempo que se resuelve sobre la amnistía a militares y policías, "es hacer coincidir un acto de generosidad hacia el pasado con una advertencia hacia el porvenir, en el sentido de que la sociedad y los Partidos Políticos que la representan no permitirán la repetición de aquellas violaciones a los derechos humanos".

4 - El senador Manuel FLORES SILVA, al hablar respecto al tema de la amnistía, señaló que la Corriente Batllista Independiente tenía absoluta tranquilidad de espíritu y absoluta convicción moral de haber hecho las cosas bien en torno al proyecto presentado por el Poder Ejecutivo al Parlamento, y que fuera votado recientemente en forma negativa por la Comisión Especial creada en el Senado de la República para su consideración.

Sobre el futuro subrayó que había que legislar sobre los delitos de Lesa Humanidad ya que después de todo lo ocurrido en el país había que introducir en la Ley que la tortura es un delito determinado, que "la desaparición de personas también", ya que sostuvo que eso no existe en nuestro Derecho y tiene que terminar.

Agregó que había que legislar reglamentando el art. 253 de la Constitución en el sentido de que nunca un civil pueda ser juzgado por la Justicia Militar.

5 - El Vicepresidente de la República, Dr. Enrique TARIGO, pronunció un discurso en C. Durazno, con motivo de la celebración de los 150 años del Partido Colorado.

Hizo una extensa referencia histórica sobre el nacimiento y evolución del partido; señalando entre otros conceptos, refiriéndose a la actual situación del país que:

- "...estamos enfrentando hoy, como enfrentamos ya en varias oportunidades anteriores, una situación difícil. El país siente que hay una situación que conspira contra la armonía, contra la convivencia, contra la tolerancia, contra el clima de paz que un país tiene que tener indiscutiblemente para poder enfrentar con éxito los problemas reales de su tiempo y de su situación".

- "...hemos propuesto una solución que es esencialmente política. Tan es política esa solución, la de la amnistía, que está regulada en la Constitución como una facultad del Parlamento (...) No nos arrepentimos de haber planteado esa solución. Creemos que le hemos hablado al país con absoluta sinceridad y franqueza. Y seguimos creyendo hoy, antes de conocer el texto alternativo que se ha propuesto, que esta sigue siendo la mejor solución. pero repetimos, no nos negamos a examinar y a estudiar otras soluciones que puedan haberse esbozado

y que sabemos que se han esbozado y que al día no conocemos".

- "la amnistía es el epilogo que se sanciona siempre para ponerle fin a las épocas de calamidad. Y yo digo si no ha sido una época de calamidad ésta que ha vivido el país en los últimos doce años, si no ha sido una época de calamidad ésta que ha vivido el país enfrentado entre sí, qué calamidad tendremos que esperar algún día para ponerle fin a este Instituto".

- "...cuando hablamos de amnistía, ni el Gobierno ni el Partido Colorado que lo apoya como un solo hombre, están hablando de olvido ni están hablando de perdón. No están hablando de olvido porque tiene clara conciencia en la sensatez y en la sabiduría de aquella frase del filósofo norteamericano George SANTALLANA, que aunque ha sido mal empleada en el pais y ni se haya dicho de quién era, encierra una verdad profunda: 'los pueblos que olvidan su pasado están condenados algún día repetirlo'. No olvidamos, no olvidaremos nunca lo que ha pasado en el país. No olvidaremos lo que pasó en los años '60 y en los '70 y no olvidaremos lo que pasó en la década infame en la cual las instituciones fueron llevadas por delante por una dictadura ignominiosa".

- "...yo personalmente, y no lo digo para vanagloriarme de ello, lo digo incluso para reprochármelo, confieso que me cuesta mucho perdonar. Yo no he perdonado en marzo del año pasado como legislador de la amnistía a los Tupamaros que tanto mal le trajeron a este país".

- "Yo no he perdonado tampoco, y no sé si llegaré a perdonarlo algún día en el fondo de mi corazón, a los militares que traicionaron su palabra y transgredieron las instituciones republicanas".

6 - La Convención del Partido Colorado se reunió el 20/SET en el Estadio Municipal de la C. Durazno.

En el mismo estuvieron presentes todos los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional; haciendo uso de la palabra el Presidente de Turno del C.E.N., Ministro de Transporte y Obras Públicas, Jorge SANGUINETTI, y el Secretario General, Dr. Enrique TARIGO.

Asimismo se hicieron presentes delegaciones de los Partidos Políticos del exterior, entre ellos, el Comunista Soviético, el Partido Socialista Obrero Español., el Partido Comunista de Cuba, el Partido Radical y Partido Justicialista de Argentina.

Se dieron a conocer adhesiones de distintas personalidades, entre otras la del Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI.

C - <u>FRENTE AMPLIO</u>

- El 28/SET, los frenteamplistas, en el marco del Plan de Movilizaciones, realizarán una jornada nacional en la que visitarán todos los barrios de la capital e interior para dialogar con los vecinos sobre el tema de 'violaciones a los

Derechos Humanos'.

- En la tarde del 13/SET arribó a Carrasco el Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI, anunciando que procurará arbitrar soluciones para que "nicaragüenses lisiados de guerra reciban tratamiento en nuestro país".

- El día 22/SET se reunieron, Líber SEREGNI y Wilson FERREIRA ALDUNATE para adelantar éste al líder frenteamplistaa cuales son los lineamientos generales del proyecto de pacificación del Partido Nacional. Al finalizar el encuentro SEREGNI calificó la propuesta blanca como "altamente viable", agregando que "en el plano de las ideas que fundamentan el proyecto hay amplias coincidencias".

"Este proyecto será discutido por el F.A. en detalle, pero sus fundamentos políticos y jurídicos son los que ya se habían conversado en la cúpula política y en la reunión de juristas. Las coincidencias que entonces tuvimos las volvemos a encontrar aquí".

- Durante el presente período ocurrió un altercado interno en el seno del Frente Amplio, al reservarse el Partido Por el Gobierno del Pueblo, el derecho de una iniciativa de reforma constitucional, de no haber consenso en la coalición. Ello motivó la reacción y el pronunciamiento del senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MFP) (DA), quien basándose en los actuales estatutos de la coalición afirmó que para el P.G.P. la alternativa era "renunciar a este postulado o irse del Frente Amplio".

Estas afirmaciones son contestadas como "improcedentes" por parte de dirigentes del flamante Partido y provocan también la intervención del Secretario General del P.C.U., Rodney ARISMENDI quien tildó de "poco feliz" las expresiones de RODRIGUEZ CAMUSSO, a la vez que apoyó el contenido de fondo de las mismas marcando la conducta a seguir en la "99".

Esta última intervención es contestada por el senador MARTINEZ MORENO (P.G.P.) quien manifiesta que la "10.001 usa su poder de convocatoria" para dar consejos a su sector político.

Finalmente se vuelve a la calma, hasta el presente, luego de una nueva intervención de ARISMENDI, culpando a la prensa grande de "provocación antifrentista" y reafirma la decisión del P.C.U. de trabajar incansablemente por "afirmar y profundizar la unidad frenteamplista".

- Es intención del Frente Amplio que sus Comités de Base comiencen a desempeñar tareas similares a los "Comités de Defensa Sandinista". Para ello deberán ir progresivamente tomando la dirección de las diferentes actividades (policlínicas, educación, etc.) que se desarrollen dentro de su zona de responsabilidad.

Se estima que para alcanzar este objetivo ya se ha dado el primer paso, pues la estructura del Plenario recientemente elegido, es similar en su organización al del Organo Superior que coordina la actividad de todos los "Comités de Defensa Sandinista".

- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

El semanario "Aquí" de fecha 23/SET publica un reportaje al diputado del PDC, Héctor LESCANO, el que considera que el Frente Amplio debe buscar acuerdos con el Partido Nacional para lograr reformas constitucionales. Sostuvo además que el "Frente no podrá impulsar solo" los cambios que requiere el país y que por tanto deberá para ello, promover las coincidencias "de las grandes mayorías".

LESCANO, analizó las tareas que desarrollará en su próxima reunión la Comisión Nacional del PDC y consideró "una política fecunda" la reciente discusión entre la Lista 99 y el senador RODRIGUEZ CAMUSSO. Asimismo reveló que en el tema de la reforma constitucional, la posición democristiana "está muy cerca" del Partido por el Gobierno del Pueblo.

- CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLSITA (CUF)

El senador José Germán ARAUJO expresó que realizará todos los esfuerzos para que en el Senado no se apruebe el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual Uruguay participaría con la marina de guerra de los Estados Unidos, en las maniobras aeronavales de "Unitas XXVII".

Afirmó que "en la oportunidad la Argentina no participa y nos está marcando un rumbo, por lo que pienso que tendríamos que ser solidarios".

- MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA (MPF)

El Movimiento Popular Frenteamplista procedió a elegir a su Secretariado el viernes 12/SET. De acuerdo a los resultados electorales quedó integrado de la siguiente manera:

- Secretario General	- Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO
- Pro Secretario General	- Wilfredo PENCO
- Srio.de Organización	- Juan Carlos FERRERO
- Srio. de Propaganda	- Eduardo PINTOS CURBELO
- Srio. del Interior	- Nelson BIASOTTI
- Srio. de Finanzas	- Baltasar LISTUR

D - VARIOS

- El 19/SET la Comisión Especial del Senado que estudió el proyecto de Pacificación Nacional enviado por el Poder Ejecutivo, votó negativamente la iniciativa por cinco a cuatro; sufragando por la negativa los legisladores nacionalistas y frenteamplistas, haciéndolo por la afirmativa los senadores colorados.

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

1 - En reportaje concedido al semanario "Búsqueda", el Secretario General del P.C.U. Rodney ARISMENDI señala que "el proyecto de impunidad enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo 'forma parte de un cálculo político del Partido Colorado para ganar a toda la derecha de este país', calificando de 'melodramáticas' las advertencias del gobierno de que existe el riesgo de que se produzcan enfrentamientos si la amnistía no es aprobada remarcando que la guerra desatada por la dictadura fue contra el pueblo".

2 - El semanario "Las Bases" de fecha 14/SET publica un reportaje al Secretario General Adjunto del P.C.U. Jaime PEREZ en el que expresa:

"Este nuevo aniversario y en particular el acto encuentra al Partido en plena lucha por el fortalecimiento de la clase obrera, el PIT-CNT, por el afianzamiento de la unidad del F.A. y naturalmente por el crecimiento, la organización y la educación de sus militantes".

Al ser preguntado sobre si los comunistas copan las organizaciones populares expresó: "esto es una calumnia y no está inventada de ninguna manera por compañeros de izquierda, está inventada por la derecha y forma parte de la campaña anticomunista".

3 - Por su parte en declaraciones al semanario "El Popular" de fecha 19/SET manifestó que: "muchos compañeros ven que los comunistas que conocen tienen un ritmo de actividad muy grande y aún simpatizando con el P.C.U. no se consideran en condiciones de afrontar semejante responsabilidad. En este caso, esa duda surge por incomprensión de lo que es nuestro Partido. Es un Partido de cuadros y de masas. Hay un esqueleto de cuadros que, efectivamente, tienen una vida entregada plenamente al P.C.U. por un grado de conciencia muy profunda, por posibilidades y también por vocación. Pero además de los cuadros están las masas del Partido; donde esos ritmos de actividad no se dan al mismo nivel. No es que postulemos masas pasivas, sino, por el contrario buscamos su elevación política y la transformación de sus afiliados en militantes activos".

4 - El 20/SET en el Cilindro Municipal el P.C.U. conmemoró su 66º Aniversario.

En oportunidad del acto se recibieron saludos, entre otros, del Partido Comunista Peruano; de Luis CORVALAN, Secretario General del P.C. de CHILE; del Frente Sandinista de Liberación de Nicaragua; del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de El Salvador; del Partido Comunista de Paraguay; del P.C. colombiano.

Asimismo se recibió un saludo especial del P.C.U.S. y (Partido Comunista de la Unión Soviética) y del Partido Comunista Italiano.

Hicieron uso de la palabra Líber SEREGNI, Rodney ARISMENDI y Ofelia FERNANDEZ.

Líber SEREGNI manifestó entre otros conceptos que: "cualquier acto organizado por los Partidos y por los Movimientos que integran

nuestro Frente es, por sobre todas las cosas un acto frenteamplista. Y la magnitud de este acto engrandece al Partido Comunista, pero engrandece al Frente Amplio".

Acerca de su gira por el exterior dice que: "fuimos a renovar el compromiso de solidaridad con los compañeros nicaragüenses; fuimos a confirmar nuestro apoyo al pueblo de PANAMA en su lucha canalera; y fuimos a las Naciones Unidas a reafirmar nuestra vocación, nuestro afán, nuestra participación en la lucha por la paz mundial".

"De esta gira compañeros, sacamos dos elementos sustanciales. Hemos dicho más de una vez que la frontera de América Latina pasa por Centroamérica y el Caribe y tiene su punto sensible en NICARAGUA, ahi está nuestra frontera como orientales y como latinoamericanos, ahi sentimos como sentimos en lo más profundo de nuestras entrañas, entre el hermano pueblo chileno y el hermano pueblo paraguayo".

Referente al Proyecto de Pacificación afirmó que "con los instrumentos jurídicos vigentes, el país entero podría solucionar los problemas, por lo que estábamos dispuestos a conversar y discutir para encontrar con las otras fuerzas políticas, vías instrumentales que permitieran hacer lo que quería y quiere el pueblo y que con la simplicidad de las grandes síntesis ha condensado en dos palabras: Verdad y Justicia".

Exaltando al P.C.U. expresa: "yo digo y entiendo que se pueda discrepar con los compañeros comunistas, pero nadie, nadie puede negar la impresionante fidelidad de los comunistas a sus principios ideológicos, históricos, nadie, nadie puede negar la coherencia invariable que el Partido Comunista de Uruguay ha mantenido en la defensa de la causa popular y sindical. Nadie, nadie puede negar esta mística de la aguerrida militancia comunista, que hace posible actos como éste que estamos viviendo". "Pero también son estos momentos de una imprescindible flexibilidad en los procedimientos. Aferrarse a los principios pero ser flexibles en los procedimientos".

Y refiriéndose al andamiaje interno de la coalición aconsejó: "que si bien hay que proteger la identidad individual de cada partido o movimiento integrante del F.A. no podemos olvidar que elegimos libremente, cada uno, ser hermanos de una misma familia, la familia frenteamplista".

Mientras tanto Rodney ARISMENDI expresó:

"Este acto trasciende las fronteras del Partido, es un acto por Verdad y Justicia y es un acto de un Frente Amplio que va hacia el poder".

"Estamos confrontando en democracia dos proyectos de país". "El Partido Comunista plantea en primer lugar Verdad y Justicia rechazando el proyecto de impunidad que deja abierta la llaga de torturas y asesinatos bajo el fascismo". Destacó que "nunca más haya dictadura fascista". "Para reinsertar a las FF.AA. en la sociedad necesitamos que el grupo principal de los responsables sea arrancado como una muela cariada".

Señaló luego que además del reclamo de Verdad y Justicia

es necesario un real proyecto que permita reconstruir económicamente al país.

Ese proyecto, en relación al cual ya hay antecedentes del F.A. debe tender a resolver la crisis estructural del país, apuntando a lograr la justicia social, la solución de los problemas del pueblo.

Respecto al F.A. dijo: "se ataca a la unidad del Frente y se busca minarla.

Porque el Frente es un milagro que a veces en el exterior resulta sorprendente.

Pero este Frente ha sellado un compromiso con la Patria y con el pueblo. Es un movimiento de redención; que plantó la bandera de Otorgués para ganar el presente y apuntar hacia el futuro". "Nuestro lema es: unidad en el camino de la Patria y del poder del pueblo hacia el cual marchamos".

Expresó "su ardiente solidaridad con el pueblo de la patria de Sandino". "NICARAGUA, como dijo SEREGNI es nuestra frontera. La sangre de NICARAGUA es nuestra sangre. Y no sólo porque en esa tierra cayeron tres jóvenes uruguayos. Dejar caer a NICARAGUA es dejar caer la democracia y la libertad en AMERICA, sería admitir la bota yanqui en cada bandera latinoamericana". "La gran tarea de hoy en el mundo es imponer la paz frente a los designios belicistas del complejo militar-industrial de los Estados Unidos".

Tras fustigar el anticomunismo a través de citas del obispo mexicano MENDEZ ARCEO (que lo calificó como la peor guerra bacteriológica del imperialismo) y el sabio Albert EINSTEIN, culminó con la invocación: "Para que el Frente, para bien de la patria sea poder".

Durante el acto se distribuyó un documento sobre la actual situación económica y las perspectivas de continuarse aplicando la actual orientación económica en el marco del plan de "modernización" estructurado por el Partido Colorado. Finalmente se establece una serie de medidas "inmediatas" y de "fondo" como solución a la actual situación.

5 - Los días 04, 05 y 07/SET se realizó el seminario "Las Actividades de la Educación Partidaria y el Crecimiento del P.C.U. y la U.J.C.", organizado por la Comisión Nacional de Educación del P.C.U..

Consolidar y avanzar en democracia, hacia un gobierno popular del F.A. son los ejes de la presente etapa. El fortalecimiento organizativo y el crecimiento numérico del PCU siguen siendo también condiciones fundamentales para el logro de los objetivos planteados.

6 - En reportaje realizado por el semanario "Brecha" al Capitán (en reforma) Edison ARRARTE quien integró el "Grupo de Oficiales Nacionalistas y Antiimperialistas" y formó parte del "Estado Mayor del Ejército Rojo S-2"; entre otras cosas expresó: "si no se separa la paja del trigo dentro de las FF.AA. se está admitiendo que todos los militares son delincuentes. Yo creo que no es así".

"Yo los insto a que se arriesguen, que arriesguen ocho o diez días de arresto, pero que digan públicamente lo que piensan. Nosotros pasamos diez años presos y estamos vivos y satisfechos de haber actuado como lo hicimos. De lo contrario, se cumplirán las intenciones del poder político que es conservar intacto el aparato y la 'moral' de la Seguridad Nacional, porque, de continuar la actual política económica, se abrirán nuevas instancias de represión en las que estas Fuerzas serán utilizadas otra vez".

B - Movimiento de Liberación Nacional

1 - Varios medios de la prensa oral y escrita informaron acerca de la detención del empleado de la Asociación Española Luis Fernando GRANJA SILVA, quien se desempeña como enfermero por sabérsele vinculado a hurtos reiterados de material quirúrgico.

Luego de realizadas las averiguaciones pertinentes en el domicilio de GRANJA SILVA se encontró gran cantidad de material quirúrgico y de enfermería (1.300 jeringas hipodérmicas, 50 tijeras y pinzas quirúrgicas, un torno especial de bloque operatorio, medicamentos, ropa de cama y otros elementos de asistencia médica).

Al ser interrogado manifestó ser integrante del MLN-T, de un grupo separado, para organizarse clandestinamente para la eventualidad de un retorno a la lucha armada.

De los informes y declaraciones de altas fuentes de gobierno y policiales se desprende:

1º) Que no se trata de un delito común ya que el material sustraído no se comercializa en plaza. Tampoco se perciben fines de lucro ya que venía siendo hurtado desde hace un año. La ideología del imputado y de otros funcionarios de la Asociación Española involucrados en el hecho quedan reflejadas al conocérseles como activos militantes sindicales, demostrado ello con su aparición declarando en televisión como motivo del reciente conflicto de la institución y finalmente en sus declaraciones se advierte con toda claridad que son personas muy entrenadas en contestar interrogatorios policiales y de otra naturaleza.

2º) Que GRANJA SILVA podría ser integrante del MLN o de otro movimiento subversivo al quedar claramente comprobado que el delito descubierto no tiene los caracteres de delito común ; se le encuentra en su poder materiales internos del MLN-T y participa en reuniones en el local "Wassen Alaniz" del Movimiento en junio de 1985; compra únicamente el quincenario "Mate Amargo"; demuestra un gran conocimiento de como operan los grupos guerrilleros; sus referencias y vinculaciones con Ruben SASSANO y su técnica de comportamiento en interrogatorios demuestran el conocimiento del "Manual del Interrogatorio para detenido del MLN".

Por otra parte el MLN-T a través de un comunicado firmado, por MUJICA CORDANO y a través de una conferencia de prensa ofrecida por miembros de su Comité Central afirman que GRANJA SILVA no pertenece a su organización.

2 - Con fecha 22/AGO ha publicado su Boletín Interno Nº 23

y su Editorial escrito como es norma por el Comité Ejecutivo se titula: Encuadre de "¿Somos todos rehenes?" afirmando entre otros conceptos que "el tema estratégico es que no puede haber justicia dentro de los marcos del sistema". Respecto a la polémica justicia civil-justicia militar "no podemos apoyar ni propagandear una justicia que en esencia tiene como cometido mantener la estructura de clase". Pero durante la contienda real entre "ambas justicias" sería equivocado atacar a las dos exigiendo justicia popular. Esto hay que irlo mostrando progresivamente para no vaciar de contenido un concepto estratégico al convertirlo en una consigna prematura y meramente declarativa.

Es a través (y no antes) de la contienda que debe mostrarse que la justicia civil tampoco es justa.

Finalmente deduciendo de ésto y de los problemas de fondo y de una amnistia instruyen que el debate debe centrarse en los reales problemas. "Nunca un material se debe juzgar aislado;se debe analizar el marco interno y externo de la organización, sus efectos en el medio y también el complemento que hacemos en otros medios".

Por lo tanto su objetivo estratégico es: "de cada situación agitativa y movilizadora sacar partido en conciencia y organización popular".

C - Movimiento 26 de Marzo (Seispuntismo)

1 - El semanario La Juventud de fecha 14/SET publica un reportaje a los dirigentes del Movimiento 26 de Marzo, José BERNA, Fernando VAZQUEZ y Jorge GUERRERO con relación a la publicación recientemente editada "¿Qué es el 26?".

Jorge GUERRERO expresó que "el mismo responde a la avidez creciente que existe en el pueblo y entre los militantes del F.A. ante el trabajo de nuestra organización. Y que contribuye a dar los pasos efectivos para resolver un tema al cual le asignamos enorme importancia: el reingreso del F.A.".

Agregó que "nuestro movimiento tiene hoy un trabajo y un plan concreto donde desarrollar esa labor, en los Comités de Base del F.A., en el interior, con los trabajadores, con los jóvenes, en el frente de la mujer, en el sector cultural, con los niños".

José BERNA expresó que "algunos manifiestan sin reservas el apoyo a nuestro reingreso, y otras mantienen ciertas reservas sobre el mismo, basadas esencialmente en malentendidos o en informaciones que no se ajustan a la realidad de los hechos".

Fernando VAZQUEZ por su parte dijo que el 26 de Marzo ha superado definitivamente la situación de aislamiento para con los militantes del F.A. "una buena prueba de ello, lo constituye la jornada del 25 de Agosto. En ella nuestros militantes recogieron el reconocimiento de todo los compañeros del Comité de Base y hoy, fundamentalmente en el interior los compañeros del 26 tienen el honor de representar a su comité o a sus coordinadoras". "Insistimos con la posibilidad de que se nos admita sin voz y sin voto, por el término de un año".

Luego GUERRERO expuso acerca del documento que "está dividido en tres capitulos: nuestra historia, nuestros principios y nuestra acción. En la primera parte hacemos un rápido repaso del pasado inmediato, señalando los aspectos más importantes. Del trabajo en el exterior destacamos la labor en el campo de las relaciones politicas, la creación de nuestras finanzas, organización, agrupaciones del 26 en todo el mundo, resolvimos la educación de nuestros niños, creando para ellos guarderías, organización de pioneros y organización de jóvenes".

Los integrantes del Movimiento 26 de Marzo al referirse a "nuestros principios", manifestaron: "somos frenteamplistas. Las bases programáticas del F.A. son nuestro programa minimo.

El F.A. es un paso estratégico en la tarea de unir a todo el pueblo".

"Uno de los aspectos más salientes de esta parte del documento es la que se refiere a la definición de la práctica de un auténtico humanismo expresado en la preocupación por el bien de los hombres, en el esfuerzo por crear condiciones favorables para el desarrollo del pueblo. Nuestro humanismo se realiza en el triunfo del trabajo, la libertad, la igualdad y la felicidad de todo el pueblo".

"Practicamos el colectivismo como una norma de vida fundamental".

Al referirse a "nuestra acción" expresaron: "luchamos por construir una poderosa organización con presencia en todos los rincones de la patria". "Los locales son centros vitales del trabajo de nuestra organización, y en ellos nos reunimos, estudiamos, trabajamos. Está abierto al pueblo, a los trabajadores y vecinos de la zona". "Queremos que sean útiles a las fuerzas hermanas del F.A. quienes deben de considerarse permanentemente invitadas".

Fernando VAZQUEZ se refirió al Interior y al Frente de la Mujer "realizando las siguientes expresiones: "creemos que el interior tiene que organizarse y participar activamente en la lucha como lo hiciera en los dias de nuestra primera independencia. Por eso recorremos todo el país llevando nuestro mensaje y convocando todos a participar en esta lucha que habrá de darnos la libertad y el desarrollo".

"Las mujeres son el 52% del país. Sobre ellas pesa una tremenda injusticia".

"Por eso apoyamos a la formación de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos que aspira a organizar en una forma amplia y unitaria a todas las mujeres uruguayas. En A.M.U.L.P. la mujer empieza a participar politicamente y al mismo tiempo se capacita para hacerlo. La A.M.U.L.P., además, se vincula internacionalmente con numerosas organizaciones de mujeres y asiste a congresos y debates sobre los temas de la mujer".

"Al referirse sobre "los jóvenes, los niños, la cultura" realizó las siguientes expresiones: "la juventud del 26 de Marzo reúne a nuestros jóvenes para participar en las tareas

del movimiento juvenil y estudiantil, en las agrupaciones gremiales en la vida de todo nuestro movimiento".

"Los niños son el futuro del país. Trabajar por su bienestar es una tarea revolucionaria. No podemos esperar a que cambien las estructuras para hacerlo". "Hemos apoyado la iniciativa de A.M.U.L.P. al crear los Centros Lourdes que son Centros para el desarrollo integral de los niños de Montevideo y el interior". "Hemos promovido la creación de la Asociación de Pioneros que lleva el nombre de nuestro prócer José Artigas. Nos inspiramos en decenas de ejemplos que existen en Europa y América".

Con respecto al trabajo en el exterior del Movimiento 26 de Marzo se manifestó lo siguiente: "con respecto a él se ha tejido más de una historia, carentes todas ellas de fundamento Ellos son parte de nuestra organización y contribuyen desde esa trinchera de lucha al afianzamiento de las relaciones públicas, a devolver en parte, esa solidaridad que nos brindaron pueblos y gobiernos, cuando nosotros más lo necesitamos y además generan recursos financieros que contribuyen al desarrollo del trabajo político".

2 - En los días 12, 13 y 14/SET, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de A.M.U.L.P.. El acto inaugural, el día 12 se realizó en el Paraninfo de la Universidad, haciendo uso de la palabra en el oportunidad: María Teresa GOMEZ DE VOITURET, Alba ROBALLO y María BALPARDA, Presidente de A.M.U.L.P..

Los días 13 y 14 el Encuentro de desarrolló en el Colegio "Inmaculada Concepción" participando Nélida NARVAJA representante de las Abuelas de Plaza de Mayo.

En esta parte del evento expusieron representantes de A.M.U.L.P. de distintos lugares del país y capital, así como representantes de todos los Centros Lourdes Pintos poniendo de manifiesto los problemas de las mujeres y niños.

- Alicia ESCAYOLA posteriormente destacó los siguientes futuros proyectos de A.M.U.L.P.:

1º - Incentivación de los grupos de A.M.U.L.P..

2º - Orientación para la creación de otros grupos de A.M.U.L.P..

3º - El órgano de prensa que es la revista "Paloma", con posible publicación mensual.

4º - Necesidad de lograr espacios en distintos medios de prensa.

5º - Realizar giras por todo el pais.

6º - En diciembre realización de un brindis por fin de año .

Finalizó el acto con una declaración final expresando:

1 - "Nuestra preocupación por la situación de la niñez uruguaya".

2 - "Nuestro rechazo a la actual situación de la mujer trabajadora que se expresa que: un índice cada vez más alto de desocupación, salarios insuficientes y discriminatorios, condiciones de trabajo que afectan en muchos casos definitivamente la salud e integridad de la mujer,...".

3 - "Denunciamos la grave situación de vivienda que tiene nuestra población".

4 - "Por lo antedicho no existen condiciones para que la población del país sea sana en la medida en que pone en serio riesgo la salud de niños, mujeres y hombres e impiden el desarrollo integral del ser humano".

5 - "Como mujeres no aceptamos la amnistía de los que, desde posicionoes de fuerza encarcelaron, asesinaron, torturaron, violaron, secuestraron, hicieron desaparecer a niños, mujeres y hombres, llevando a nuestro pueblo a vivir las horas más amargas".

6 - "Repudiamos el modelo de mujer que nos quieren imponer: la mujer débil, superflua objeto de placer, preocupada por una problemática que no le pertenece".

"Por eso, unámonos cada vez más, organicémonos cada vez más, y aprendamos cada vez más para participar junto al pueblo en la conquista de una vida nueva".

Se le entregó a Rúben FONTOLA, hijo de Lourdes Pintos un banderín de A.M.U.L.P.. (FONTOURA)

- El semanario La Juventud de fecha 21/SET, se publica un reportaje a FLORENCE, una jóven suiza que se encuentra trabajando por seis meses en los Centros Lourdes.

La misma dijo: "en el mes de abril me acerqué a "TERRE DES HOMMES", una organización que se ocupa del cuidado de los niños, donde me informaron sobre las posibilidades de viajar".

Afirma respecto a su viaje que: "el objetivo en sí es el de participar en el Centro Lourdes Nº 8 el cual se abrirá próximanente en el Cerro". FLORENCE detalla que dicho Centro será financiado por "TERRES DES HOMMES". Allí participará en las actividades desde un inicio.

D - <u>Federación Anarquista Uruguaya (F.A.U.)</u>

- Se tomó conocimiento de la realización de un Pre-Congreso Universitario y jóvenes trabajadores de la (F.A.U.) con motivo de una próxima reactivación de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O.E.) hecho confirmado a su vez por manifestaciones de Juan Carlos MECHOSO, principal dirigente de la F.A.U.

E - <u>Varios</u>

- El día 22/SET fué volanteada la casa del Tte. Cnel. Nino GAVAZZO y Tte. Cnel. Manuel CORDERO con un panfleto el cual poseía las siguientes caracterísiticas:

Confeccionado en mimeógrafo, de 10 cm x 15 cm con la inscripción: "Por cada desaparecido de ayer un milico ¡Hoy!"
"Olvido, Perdón, Paredón".

III - <u>CAMPO SICOSOCIAL</u>

A - <u>Información Gremial</u>

1 - <u>Plan de movilizaciones del PIT-CNT</u>

El Secretariado Ejecutivo y la Mesa Representativa del PIT-CNT han aprobado un plan de movilizaciones contra el Proyecto de Impunidad, que contempla una amplísima convocatoria a todas las fuerzas sociales y políticas.

Dicho plan incluye 3 puntos fundamentales:

a) Reflotamiento de la Comisión Intersectorial, para lo cual el Secretariado Ejecutivo de la central obrera cuenta con una comisión integrada por 4 miembros los que están manteniendo contactos con grupos políticos, Frente Amplio, Carlos Julio PEREYRA, Federación Unificadora de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), ASCEEP, Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y se está además estudiando la posibilidad de hablar con algún legislador del Partido Colorado.

b) Movilizaciones:

- 30/SET: Marcha de Mujeres "Por la vida y la justicia" concentrándose en Agraciada y La Paz con una marcha posterior hasta el Palacio Legislativo, donde se leerá una proclama.
- Marcha de la Juventud, organizada por ASCEEP-FEUU y FES. (realizada el día 23/SET).
- Concentración central frente al Palacio Legislativo, la Intersocial es la que está ajustando los detalles y su fecha se definirá de acuerdo al tratamiento parlamentario del Proyecto de Impunidad.
- Recolección de firmas: ésta se realizara en función de el momento político más adecuado.
- Actos zonales: Esto será encarado por los distintos gremios.
- Se prevé la necesidad de realizar movilizaciones alrededor del Palacio Legislativo los días en que se trate el proyecto (del 18/SEt al 07/OCT), por lo que la Comisión de Organización arreglará con los gremios para cubrir los diferentes días, siendo la primera prevista para el día 28/SET.
- Realización de asambleas en todos los centros de trabajo, tomando a êstas como preparatorias de las movilizaciones centrales y jornadas informativas hacia los barrios.

c) Discusión a nivel sindical y barrial, se trata de hacer que cada sindicato se transforme, según expresión de Rúben VILLAVERDE, en un cantón popular que aglutine a la mayor cantidad de gente para esclarecer el tema de Proyecto de Ley.

- 25/SET: reunión de la Comisión de los 20, para posterior discusión en la Mesa Representativa.
- Cursos de Educación Obrera (desarrollado en el numeral 2 del presente SUMI).

Por último se señala que el Documento Central sobre los Derechos Humanos ya está finalizado, y que las consignas propuestas para los actos son "Por verdad y justicia, con soluciones económicas para vivir

en paz", "Por verdad y justicia, para profundizar la democracia, no a la impunidad", "Verdad y Justicia" y "Juicio y Castigo". Sobre los afiches a utilizar se está estudiando sobre el mismo y el tiraje será sobre la base del compromiso que asuman las organizaciones filiales.

2 - PIT-CNT prepara más cursos de formación de dirigentes

Los cursos de formación por el convenio entre el PIT-CNT y la Universidad de la República, comenzaron con la exposición del contador Raúl TRAJTEMBERG sobre el papel de las inversiones extranjeras a nivel internacional y continuarán el próximo jueves 25.

Una fuente del PIT-CNT, dijo que cuando culmine este curso comenzará un nuevo ciclo de tres sesiones sobre la participación del Estado en la actividad económica y social, la modernización y la privatización.

Por otra parte agregó que los días 04 y 05/OCT comenzarán en el local de AEBU los cursos por convenio con la OIT, los que serán dictados por técnicos de esa organización internacional que vendrán a nuestro país exclusivamente para ello.

En el primero de los seminarios -el 4 y 5/OCT- se tratará el tema "La OIT y sus actividades" mientras que se continuará el 18 y 19/OCT en Juan Lacaze.

Los cursos por el convenio con la OIT, continuarán el 8 y 9/NOV con el tema "condiciones de trabajo" y el 29 y 30 del mismo mes con "empleo".

3 - XI Congreso de la Federación Sindical Mundial (FSM)

Desde el 16 al 22/SET se desarrolló en Berlin, Capital de la República Democrática de Alemania, el XI Congreso de la Federación Sindical Mundial, en el cual delegados de todos los continentes debatieron a lo largo de una semana los problemas de los trabajadores del mundo.

Se señala que la delegación del PIT-CNT que concurrió al mismo estaba integrada por el Coordinador General del PIT-CNT, Oscar GROBA y el Secretario de Propaganda, Federico GOMENSORO; el Secretario General de la Federación Nacional de Asalariados Rurales del Uruguay (FENARU), Walter MARRERO y Félix DIAZ en su calidad de miembro del Consejo General de la FSM.

4 - Ley de Pacificación

El 17/SET la Mesa Representativa del PIT-CNT elaboró un documento para ser presentado a las Federaciones en el cual se establece su desacuerdo con el proyecto de Ley de Pacificación presentado por el Poder Ejecutivo.

5 - Solución en algunas mutualistas desfinanciadas

Las mutualistas Partido Nacional, CUDAM y CEMECO firmaron las bases de un convenio de trabajo que permitiría solucionar la situación de desfinanciada de la nombrada en primer término.

Fuentes vinculadas a dicho sector, estimaron que el mismo entrará a regir el próximo viernes 26, indicando asimismo que no existe nada concreto hasta el momento con respecto a las restantes instituciones desfinanciadas, Batlle-Pasteur, OMA y Sociedad Italiana.

B - Sector Laboral

1 - Sector Público

En el presente período las movilizaciones que se llevan a cabo en el sector público afectan a los funcionarios del Tribunal de Cuentas que realizaron el 22/SET un paro con concentración reclamando la intervención legislativa al no cumplirse la reestructura de escalafones que fue concertada en el Presupuesto; los trabajadores de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se encuentran trabajando a desgano y con estricta aplicación del reglamento, en demanda del pago de sus haberes en fecha; los funcionarios municipales que se movilizan "en repudio a todo intento de privatización o desmunicipalización de cualquier servicio municipal" y los funcionarios de PLUNA que realizarán una asamblea general en la cual se tratará el tema de la privatización del Ente.

2 - Sector Privado

- En el sector salud se señala que la asamblea general de la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) aprobó un plan de movilizaciones en apoyo a sus aspiraciones para la Rendición de Cuentas, reestructura, asistencia integral y su posición contraria al proyecto de "impunidad" promovido por el Gobierno.

- En el sector bancario los funcionarios de la Banca Oficial se encuentran movilizados en reclamo de una serie de puntos que quedaron pendientes del último ajuste y por la demora que se registra para la restitución de destituidos.

C - Sector Educación

- Situación en Enseñanza Primaria

- Tres maestras de Primaria, concursantes para cargos de Dirección, fueron sorprendidas copiando durante la prueba de Oposición. Con respecto a este tema, el Consejero Miguel BUJOSA señaló que las autoridades de Primaria están procediendo a la investigación del caso y que ante este hecho, padres y maestros solicitaron la destitución de las maestras implicadas.

Las involucradas pertenecen a la Escuela Nº 170 de La Teja, por lo que padres y vecinos del lugar impulsaron la denuncia del hecho ante las autoridades de Primaria, señalando que "sugestivamente estas tres personas tienen algo en común: ocuparon cargos de confianza durante la dictadura".

- Situación en la Enseñanza Media

- El Senador Pedro W. CERSOSIMO presentará próximamente, un nuevo proyecto para clarificar los Artículos 44 y 45 de la Ley de Educación. El mismo no establecerá la reglamentación de los artículos, sino la efectivización de los principios que determinan estas formas.

- El Consejo Directivo Central aclaró los hechos ocurridos en la Escuela "José F. ARIAS", los que derivaron en la renuncia del Director, Ing. Américo HARMANN.

Entre las resoluciones adoptadas se resolvió tomar todas las medidas necesarias y exigir la misma actitud a sus órganos dependientes, para impedir que por motivos ajenos al quehacer educativo se imposibili-

te el normal funcionamiento de la Escuela y se "obstaculicen los cambios progresistas que tanto necesita nuestro sistema educativo, los estudiantes y el país en general".

- Situación en la Enseñanza Superior

- La Asamblea General del Claustro resolvió rechazar el proyecto de Ley de Amnistía para militares y policías, impulsado por el Poder Ejecutivo, y todo intento de consagrar la impunidad de los presuntos responsables de delitos cometidos durante el anterior gobierno.

En dicha resolución expresan:

- "reafirmar su compromiso de aportar desde su ámbito específico a la aún vigente tarea de consolidar y profundizar la democracia"

- "promover las más amplia y firme vinculación de la Universidad con todos los sectores que bregan por afirmar la democracia en el país"

- "rechazar el Proyecto de Ley de Amnistía para policías y militares impulsado por el Poder Ejecutivo, así como todo intento de consagrar la impunidad de los responsables de los delitos cometidos durante el período autoritario, y

- proclamar que la firmeza y la perdurabilidad de la democracia se asientan sobre el libre accionar de la justicia, el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la dictadura y la adopción de medidas tendientes a alcanzar la independencia nacional y la justicia social".

- El Rector de la Universidad, Cr. Samuel LICHTENSZSTEJN presentó ante el Consejo Directivo Central un proyecto para reglamentar el uso del Paraninfo, el que prohibe la utilización del mismo en "actos político partidarios" y dispone que "no podrán, en general, tratarse temas no concernientes a los fines y funcionamiento de la Universidad".

El proyecto establece asimismo que podrán realizarse actos, previa autorización del Rector, en los siguientes casos:

- reuniones de la Asamblea General del Claustro y actos organizados por los distintos órdenes;

- actos públicos organizados por las diferentes Facultades y dependencias universitarias;

- actos organizados por las gremiales que actúan en la Universidad, sobre asuntos concernientes directamente a su gestión.

Fuera de los casos mencionados, el Consejo Directivo Central podrá conceder el uso del Paraninfo para Conferencias o Mesa Redondas cuyos temas estén relacionados a los fines que define el Art. 2 de la Ley Orgánica, y que cuente por lo tanto con el patrocinio eventualmente la participación de la Universidad.

Los que soliciten el uso del referido salón, deberán hacerlo por escrito indicando la programación prevista, la identidad de las personas que harán uso de la palabra, el título del tema a tratar y las firmas de los solicitantes para avalar que el uso del salón se hará para los fines solicitados, que se cuidará el mismo y que se preservará el orden durante el acto.

El proyecto dispone asimismo que en el Salón de Actos no se podrán dictar clases; desarrollar actividades que impliquen su uso continuado ni realizar actos cuya entrada no sea libre y no respete lo indicado en el Art. 3 de la Ley Orgánica acerca del derecho a la

más amplia libertad de opinión y crítica de todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por parte de las autoridades universitarias.

- El Rector de la universidad propuso ante el Consejo Directivo Central, la candidatura del Consejero Jorge BROVETTO para ocupar el cargo de Vice Rector.

BROVETTO es uno de los tres representantes del orden egresados en el máximo organismo ejecutivo de la Universidad y uno de los más cercanos colaboradores del Rector, en cuanto a la orientación actual de la enseñanza superior.

- El Consejo Directivo Central designó a Raúl TRAGTEMBERG y Jorge IRISITY como Asistentes Académicos del Rector. Ambos fueron propuestos por el Cr. LICHTENSZTEJN y contaron con el apoyo de los 3 órdenes universitarios.

TRANGTENBERG, fue Director del Centro de Economía Transnacional, Presidente Alterno del Instituo para América Latina y economista principal del programa mundial de empleo de la OIT en Ginebra.

IRISITY es Abogado, realizó cursos de postgrado en CEPAL sobre técnicas de planificación, programas financieros y presupuestarios, siendo actualmente profesor de Teoría de Finanzas Públicas.

- Las autoridades universitarias aprobaron un convenio con la Universidad Nacional de La Pampa, que incluye programas de coordinación y cooperación, proyectos de investigación, formación de docentes universitarios e intercambio de información científica.

Este convenio tendrá una duración de 3 años y se prorrogará automáticamente por el mismo período, si no mediara una declaración de voluntad en contrario de cualquiera de las partes.

- Las autoridades universitarias aprobaron la realización de una experiencia taller, a nivel técnico entre la Universidad y el PIT-CNT. Con el mismo la Universidad se propone contribuir a la formación de dirigentes sindicales, mediante cursos sobre temas específicos de economía, sicología, derecho, etc.

- Movimiento Estudiantil

El Centro de Estudiantes de Derecho se encuentra abocado al estudio de la reimplantación del mecanismo del voto secreto y la realización de una sola jornada para la designación de sus autoridades gremiales.

Los que promueven esta reforma son las agrupaciones: "Corriente gremial Universitaria" (Partido Nacional); "Avanzar Estudiantil" (Partido Colorado) y "Lista 98" (Partido Socialista; Partido Demócrata Cristiano y ex 99), quienes sostienen que el voto secreto brinda las máximas garantías a los electores, evita la aparición de doble voto de una persona en dos Asambleas de clase y permite mayor participación de los estudiantes en la elección.

Por su parte, los que se manifiestan en contra son las agrupaciones: "Fernando Miranda" (Democracia Avanzada); "Agrupación de Independientes" (IDI); "Taller de ideas" (26 de Marzo y anarquistas). Estas agrupaciones argumentan a favor de las intervenciones de las Asambleas de Clase en la elección de dirigentes, sin descartar el voto secreto en ellas, por entender que así se permite mayor discusión y sostener que una

jornada electoral fomentaría la partidización.

- Movilizaciones Sociales

Durante los días 5, 6 y 7 del mes en curso se desarrollaron una serie de movilizaciones en reclamo de un adecuado suministro de energía eléctrica. Las mismas fueron desarrolladas por los vecinos de las zonas afectadas y consistieron principalmente en el bloqueo de cables obstaculizando el tránsito mediante la utilización de tanques, cubiertas y ramas encendidas y vidrios. El número de personas presentes varió entre 40 y 120.

Las manifestaciones se realizaron en los siguientes lugares:

- Domingo Arenas y José Belloni (6/SET)
- Camino Maldonado y Marbella (5/SET)
- Camino Maldonado entre Rafael y Venecia (6/SET)
- Camino Maldonado y Rafael (7/SET)

Es de destacarse que al concurrir la Policía a la concentración de Camino Maldonado entre Rafael y Venecia del día 6/SET/86 se encontraban en el lugar reporteros de La Hora, los cuales habían sido llamados por una vecina que a su vez llamó a CX30 La Radio para explicar la situación.

D - Sector Derechos Humanos

- La Unión de Mujeres Uruguayas por el Pan, la Democracia y la Paz (UMU) convocó a todas las mujeres a participar en la reunión que se llevó a cabo el 19/SET en Guayabos Nº 1535, donde abordaron el siguiente orden del día.

- Preparación del acto y marcha por Derechos Humanos que se realizará el próximo 30/SET.

- La Comisión de la Cámara de Representantes que investiga la muerte de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ, resolvió designar al Diputado nacionalista Luis J. MARTINEZ para viajar a Buenos Aires a recoger los antecedentes que elevaron el procesamiento por la Justicia argentina de cuatro oficiales uruguayos, presuntamente vinculados al caso.

- La Mesa Intersectorial de Pando, integrada por ASCEEP, Mesa Intersindical, Madres y Familiares de Detenidos-desaparecidos, Unión Cívica, Partido Nacional, Frente Amplio, FUCVAM, Grupo de Derechos Humanos, con la adhesión de SERPAJ, ha resuelto la realización de una marcha por Pando en defensa de la paz, la justicia y contra la impunidad. La misma se efectuará el día 24/SET, partirán de la Plaza Constitución recorriendo la ciudad.

- El día 30/AGO, con motivo del "Día Mundial de Detenido-desaparecido" en la Ciudad de Mercedes realizaron actos organizados por la intersocial.

- Las reivindicaciones por Derechos Humanos, actualmente son planificadas por el Movimiento Popular en su conjunto, teniendo como principal protagonista al Movimiento Sindical.

E - Sector Religión

1 - Semana de la Familia

La Conferencia Episcopal Uruguaya (C.E.U.) organizó a través

de la Comisión Nacional de Pastoral Familiar, el evento que se realizará entre el 28/SET/86 y el 15/OCT/86, bajo la consigna, "Familia vive y construye la Paz". El responsable de dicha pastoral, es desde hace varios años, el sacerdote de la Diócesis de Salto, Emilio GHIDOTTI.

Este se ha distinguido por una definida postura izquierdista al punto de ser uno de los hombres de más confianza de Mons. Marcelo MENDHIARAT, el Obispo de Salto que por sus diversos compromisos con el M.L.N.(T), en su afán por escapar de las manos de la justicia, se auto-exilió durante más de diez años en Argentina.

Las celebraciones se efectuarán en Parroquias, Colegios, Clubes, Comisiones de Barrios, Cooperativas de viviendas, Sinagogas, Templos Evangélicos, etc.

El año pasado la participación fue de 5.000 familias.

Del folleto explicativo repartido como preparación de la Semana, se desprende que las actividades programadas tienden a facilitar la formación de núcleos iniciales de Comunidades Eclesiales de Base.

Si bien, no es concluyente, el folleto deja las puertas abiertas para que las reflexiones sean conducidas a fin de tratar los actuales problemas político-sociales, desde una óptica tendenciosa. Es así que insinúa que la paz actual es falsa, fruto de una serie de injusticias, las que no identifica con claridad, y contra las cuales se debe trabajar.

2 - Entrevista de prensa al P. Luis PEREZ AGUIRRE

El quincenario "Mate Amargo" del MLN (T), publicó un reportaje al sacerdote mencionado. El dirigente del SERPAJ explica la función revolucionaria que cumple la Granja Hogar "La Huella" del Km. 21, Ruta 48 del Departamento de Canelones.

El establecimiento, donado por la familia ARTAGAVEYTIA, alberga a un grupo de 20 niños y jóvenes. Declara el religioso PEREZ AGUIRRE que su mera existencia es ya un agente de cambio, "... un elemento que hace pensar y vislumbrar la mentira social que nos rodea".

Explica que no tiene más jóvenes, pues él y sus colaboradores deben volcar la mayor parte de su energía militante para "detener la máquina de hacer pobres" que es nuestra sociedad actual a causa de sus injustas estructuras.

3 - Acto del SERPAJ en salón Parroquial

El 16/SET/86 el Padre Luis PEREZ AGUIRRE, efectuó una charla en el salón de la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes de Malvín, en Michigan Nº 1629. El tema tratado fue, "Verdad y Justicia", el Párroco Bosco SALVIA y su ayudante Raúl OTERO registran antecedentes por su vinculaciones con el M.L.N.(T). En la misma Parroquia, el 18/JUN/85, el M.L.N.(T) hizo una "mateada".

4 - Artículo sobre Derechos Humanos del Párroco de Pocitos

Fue publicado por el quincenario "Mate Amargo" del 19/SET/86, un artículo del Pbro. Ismael RIVAS a favor de los Derechos Humanos.

IV - CAMPO ECONOMICO

A- Sector Financiero

1 - Cotización del Dólar

En la última semana el dólar no registró variación en su cotización. el viernes 19/SET el dólar intercambiario vendedor cerró a N$ 164. Al término de la segunda semana del mes de Setiembre el índice devaluatorio se mantuvo en 1,86% y del 31,46% para los 8 meses y medio del presente año.

2 - Exportaciones

Las últimas informaciones oficiales divulgadas en relación a la evolución de las exportaciones indican que, el monto exportado hasta el mes de Agosto habría alcanzado los U$S 664 millones aumentando de este modo U$S 150 millones respecto a igual período de 1985, lo que significa un alza procentual del 29,3% y una tendencia creciente que ha venido registrando a lo largo de este año.

3 - GATT(Acuerdo General de Aranceles y Comercio)

Finalizada la reunión internacional del GATT en Punta del Este, Se inciará a fines del mes de Octubre, la Ronda "Uruguay", con sede en Ginebra (Suiza).

Las reglas básicas que inspirarán la rueda están contenidas en un documento de 21 páginas aprobado por ministros de 74 de los 92 países que integran el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), tras cinco días de deliberaciones en Punta del Este.La agricultura y los Servicios fueron los dos temas más polémicos durante la reunión; en la cuestión agrícola, el documento final propone " mejorar el acceso a los mercados" mediante la reducción de barreras a la importación y la eliminación de subsidios, aunque sin fijar un calendario preciso. Asimismo los ministros del GATT acordaron en que un comité especial al margen de las negociaciones de los otros asuntos, estudie el tema de los Servicios.

4 - Acuerdo Comercial

Se firmó un convenio entre Uruguay y Polonia. Dicho convenio tendrá una duración de cinco años y se refiere a derechos aduaneros y otros gravámenes aplicables a la importación y exportación.

B - Sector Vivienda

La Asamblea General resolvió la creación de una comisión especial bicameral para decidir sobre la derogación del decreto Ley 15.501.

* * * * * * *

1RA. PARTE: EXTERIOR

CONCLUSIONES GENERALES

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- La llamada Convergencia Democrática, que será lanzada por el Presidente ALFONSIN en los primeros días de octubre próximo, es una iniciativa tendiente a polarizar un gran espectro político, en torno al gobierno y a la Unión Cívica Radical. Si bien se ha publicitado que dicha iniciativa no tiene fines electorales, es evidente que la apertura de las listas del radicalismo a candidatos extrapartidarios, implica de por sí una alianza electoral, en la que incluso los partidos menores, o los dirigentes que acepten esta convergencia, perderían su identidad, pasando a consolidar la posición de la UCR. En principio, la implementación de la iniciativa, de lograr algún éxito aportaría un nuevo respaldo partidario a la gestión de gobierno. En el futuro se podría convertir en un gran polo político de partidos tradicionales, en contraposición a la izquierda representada en el Frente del Pueblo (FREPU). En primera instancia se considera que el Peronismo no se sumaría a esta medida, ya que evidentemente las bases del partido no asimilarían una pérdida considerable de independencia e iniciativa política. Entonces el acuerdo se circunscribiría a captar partidos menores del interior, o algunos partidos de centro que no se aliaron a la UCD, pero que de todas formas reforzarían la posición del gobierno y la actual preeminencia del radicalismo en el panorama político argentino.

- La publicidad anticipada dada a ciertos aspectos del discurso que el Secretario General del Partido Comunista Argentino, Athos FAVA, pronunciará en el próximo Congreso de noviembre, indica claramente la intención del comunismo de crear las condicionantes para ir preparando para esa fecha, el anuncio de la creación del Frente de Liberación. Es evidente que la estrategia del PCA apunta a privilegiar y publicitar la posición del Peronismo Revolucionario dentro del movimiento justicialista, para luego incorporarlo al Frente con un hipotético mayor poder de convocatoria. Asimismo, la conformación

de una alianza entre el PCA, el MAS y el Peronismo Revolucionario, habla a las claras de una tendencia a radicalizar la posición de la izquierda.

- Coincidentemente, el anuncio del lanzamiento de la pre-candidatura a Diputado Nacional del Jefe montonero, Mario FIRMENICH, se incribiría dentro de este contexto político de publicitar al Peronismo Revolucionario y consolidar su posición dentro del justicialismo. Por otra parte, el lanzamiento de dicha candidatura, legalmente imposible, tendría la intención de otorgarle al terrorista procesado, el status de preso político, al menos para el frente internacional, pretendiendo que se comience una campaña para su excarcelación.

- La situación judicial del Tte. Gnel. PLA, se habría convertido en un "caso-piloto" para la dilucidación final de los juicios a militares por problemas de derechos humanos. La reacción evidenciada en el ámbito de las Fuerzas Armadas, al tratarse de un militar en actividad, podría activar alguna medida gubernamental para terminar de forma política esta situación. Es posible que la próxima visita de Juan Pablo II en abril a la Argentina, pueda servir para implementar alguna forma de amnistía o indulto, pedido por el Papa o promovido por el gobierno.

B.- <u>BRASIL</u>

- La visita realizada por el Presidente SARNEY a los Estados Unidos, demostró una evidente posición encontrada entre los dos países, en un tema urticante como el del comercio internacional. Esta controversia incluso se puso de manifiesto en la reciente reunión del GATT en Uruguay.

De todas formas, más allá de las controversias, se ha puesto de manifiesto una vez más, que Brasil mantiene una relación de privilegio con Washington, tratando temas problemáticos de igual a igual.

- Se evidenció el fracaso de la huelga bancaria promovida por la Central Unica de Trabajadores (CUT), poniéndose de manifiesto una firme posición del gobierno. Este hecho estaría estrechamente relacionado con el consenso popular que ostenta la actual Administración SARNEY, por los exitosos resultados del Plan Cruzado y el respaldo observado a nivel ciudadano.

C.- CHILE

- En relación a declaraciones aparecidas en la prensa, donde el Gral. DANUS cuestionaba la continuidad del actual gobierno militar más allá de 1989 y sus posteriores desmentidos, se habría evidenciado que la prensa internacional, con informaciones encontradas y controvertidas, está creando enfrentamientos artificiales entre autoridades militares, con la intención de provocar disensos internos que enrarezcan aún más la actual situación política chilena.

- Paralelamente se aprecia una importante presión internacional, fundamentalmente por parte de Estados Unidos, algunos países de Europa y otros de América. La situación de tirantez que existiría con Argentina, luego de la actitud del gobierno del Presidente ALFONSIN posterior al atentado contra el Gral. PINOCHET y la implantación del Estado de Sitio, podría incidir negativamente en el todavía comprometido vínculo bilateral.

- En relación a los arsenales subversivos recientemente encontrados, la evaluación del volumen del armamento hallado, pone de manifiesto que el mismo sobrepasa las necesidades de los movimientos guerrilleros chilenos.Asimismo, aparte de esta evidente ayuda externa en armamentos, la guerrilla chilena podría estar recibiendo aportes de dinero provenientes del exterior, ya que es manifiesto que el Frente Patriótico Manuel Rodriguez, hasta el momento no ha realizado ninguna acción (secuestros, robos, etc.) tendiente al financiamiento de la subversión.

D.- COLOMBIA

- La declaración de los obispos reunidos en Bogotá, es un hecho que merece ser destacado en virtud de las referidas negativas hacia el marxismo. Obviamente la visita del Papa Juan Pablo II a Colombia y sus expresiones contrarias al comunismo internacional, han influído en la línea ideológica de la dirigencia religiosa nucleada en el CELAM.

Naturalmente, la posición asumida por los obispos incidirá en la postura de la Iglesia en los distintos países de la región, muy particulamente en lo que se refiere a la actitud frente a los movimientos subversivos de tendencia marxista.

E.- PERU

- Los atentados perpetrados por el grupo subversivo Tupac Amarú, contra objetivos chilenos, no deben de ser considerados como hechos aislados sino que tienen que incluirse en el contexto de la escalada subversiva a nivel continental y lo que es más importante, dentro de la tendencia generalizada de los grupos revolucionarios, de realizar acciones que evidencian su identidad de propósitos. Las recientes acciones de este grupo terrorista, pocos días después del fallido intento de asesinato del Presidente PINOCHET, denota que existe una actitud solidaria entre Tupac Amarú y los grupos subversivos chilenos, que podría propiciar mayores niveles de integración entre los grupos armados marxistas del continente, hasta llegar a actuar en forma conjunta y coordinada, con acciones de carácter internacional.

Por otra parte, esta modalidad de "acciones" "solidarias" de Tupac Amarú ya se había manifestado anteriormente, cuando un comando del grupo subversivo colombiano M-19 atacó el Palacio de Justicia de Bogotá. En esa oportunidad, los integrantes de Tupac Amarú, atentaron contra objetivos colombianos en la ciudad de Lima.

II.- AMERICA CENTRAL

A.- NICARAGUA

- Las declaraciones del dirigente sandinista Carlos NUÑEZ, revisten importancia en virtud del cargo que detenta el mencionado "comandante" nicaragüense y del contenido ideológico-político de las mismas.

El hecho de presidir el Parlamento, es significativo en cuanto a la importancia del funcionario dentro de la estructura sandinista por lo que sus expresiones podrían significar el punto de vista de la máxima dirigencia de Nicaragua. En lo que se refiere al destinatario de tales expresiones y del verdadero alcance e intenciones de las mismas, pueden plantearse algunas hipótesis especulativas. En primer lugar, los dichos del "comandante" sandinista pueden estar orientados hacia la opinión pública nicaragüense a los efectos de "adormecer" sus defensas en lo que se refiere a una eventual resistencia a la imposición de un modelo marxista para el futuro de Nicaragua. En este sentido el razonamiento sería "si decimos que no es posible el socialismo en Nicaragua, la opinión pública se distiende, baja sus

defensas y el socialismo se impone sin mayores resistencias". Otra hi_ pótesis sería que lo expresado por Carlos NUÑEZ, estaría destinado a eliminar las suspicacias y temores de los representantes opositores del Parlamento, en relación al proyecto constitucional impulsado por los sandinistas. Por último y no menos importante sería la considera_ ción de la situación interna del gobierno de Nicaragua, donde se es_ taría gestando una pugna entre los principales dirigentes, en torno a la futura orientación de la "revolución sandinista". En este sentido, no sería descartable que se procure consolidar la "línea interna" de los hermanos ORTEGA, a los efectos de perpetuarse en los niveles de dirección del sandinismo, en una situación similar a la de Cuba con los hermanos CASTRO. Obviamente, al descartar el socialismo como opción de futuro, se trataría de crear una imagen de pluralismo y to_ lerancia que puede tener buena receptividad tanto en el ámbito interno como internacional. No sería descartable por otra parte, que esta si_ tuación provoque el "opacamiento" político de otros "comandantes" que son figuras prominentes dentro de la estructura sandinista.

III.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

La expulsión de funcionarios soviéticos que se desempeñaban en la misión de la Unión Soviética en las Naciones Unidas, es un hecho que puede incidir en forma negativa en las negociaciones que se están llevando a distinto nivel para concretar una futura reunión cumbre entre el Presidente REAGAN y Mikhail GORBACHOV. La medida por otra parte puede estar relacionada con la detención en Moscú del periodis_ ta norteamericano DANILOFF que está acusado de realizar actividades de espionaje. De todas maneras se ha creado una situación que tendrá repercusiones tanto a nivel interno como internacional. Naturalmente también en esta oportunidad se podrían presentar posiciones encontra_ das entre distintos funcionarios de la administración ya que los partidarios de "negociaciones distensivas" con la Unión Soviética, podrían ver peligrar su posición ante el endurecimiento del Presiden_ te REAGAN frente a los soviéticos, política que podría haber sido im_ pulsada por sectores vinculados a la "línea dura" del Partido Republi- cano . Esta situación obviamente tendrá repercusiones en la lucha in_

terna del partido de gobierno en relación a las futuras nominaciones de candidatos para las próximas instancias electorales.

IV.- MEDIO ORIENTE

No existirían dudas y tampoco llamaría la atención, por las razones que seguidamente serán analizadas, que Francia, así como los efectivos que este país mantiene en El Líbano, se hayan convertido en el principal objetivo de grupos terroristas árabes que actúan a nivel internacional.

Es evidente que los frecuentes secuestros de ciudadanos galos en territorio libanés, muchos de los cuales a la postre resultan asesinados; los ataques llevados a cabo fundamentalmente contra soldados franceses que forman parte de la FINUL (Fuerza de Interposición de las Naciones Unidas en el Líbano), los que se han intensificado en las últimas seis semanas; así como los atentados registrados recientemente en París, son una consecuencia directa de la política francesa en Medio Oriente.

1.- Por un lado, es necesario recordar que las últimas Administraciones de la nación europea, han apoyado con armas a Irak, en el conflicto que este país mantiene con Irán, por lo que las relaciones entre París y Teherán se han deteriorado sensiblemente.

2.- Por otro, es preciso tener en cuenta que los efectivos franceses que operan en el Líbano, en el marco de la fuerza de pacificación de la ONU, lo hacen justamente en la zona controlada por los shiítas, afines a Irán.

3.- Finalmente es importante resaltar que Francia mantiene presos en su territorio a terroristas árabes, uno de ellos considerado como el presunto líder de las Facciones Armadas Revolucionarias Libanesas (FARL).

Si sumamos a estos tres puntos, el hecho de que los recientes atentados perpetrados en París, han sido reivindicados por grupos identificados con los shiítas dependientes de Ayatollah KHOMEINI, quedaría explicado, por lo menos someramente, el porqué Francia, como señalabamos al iniciar esta conclusión, constituye en la actualidad el blanco preferido del extremismo musulmán.

Al menos por el momento resulta prematuro aventurar un pronóstico

sobre las medidas que eventualmente podría adoptar Francia respecto a toda esta situación, aunque todo parece indicar que no le será nada fácil de un día para el otro, revertir su posición en lo que tiene que ver con Irán e Irak, hoy por hoy uno de los principales focos de tensión para la Administración gala.

V.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- GATT

La Ronda "Uruguay" del GATT se iniciará a fines del próximo mes de octubre en Ginebra, la cual durará 4 años y tratará por primera vez de regularizar el comercio agrícola, mientras un comité paralelo decidirá como se regirá el mercado de los servicios.

Las reglas básicas que inspirarán la ronda están contenidas en un documento de 21 páginas aprobado por 74 de los 92 países que integran el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), tras 5 días de deliberaciones en Punta del Este.

A pesar de haberse definido la reunión de Punta del Este como un encuentro en el cual no hubo "Vencidos ni Vencedores", todo parece indicar que la realidad no es así, perfilándose Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea (CEE) como las partes que obtuvieron más beneficios.

Por su parte Washington logró que los 4 temas que más le interesaban: agricultura, servicios, inversiones en países foráneos y propiedad intelectual, entren en la nueva ronda de negociaciones.

En el caso de la CEE, se destaca que la misma deberá ceder en toda una serie de medidas proteccionistas, pero le fue dejado tal margen de tiempo para que ello ocurra, que puede decirse que la misma defendió muy bien sus intereses.

En cambio, a la luz de los hechos, quienes parecen haber salido menos airosos son los países en vías de desarrollo, los que no querían una negociación sobre los servicios y la han tenido, y deseaban la desaparición de las barreras aduaneras que obstaculizaban sus importaciones agrícolas y no lo lograron.

No obstante lo más importante de la reunión fue el hecho de que haya sido lanzada una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales con el objeto de desmantelar el proteccionismo en 4 años.

B.- OTAN-PACTO DE VARSOVIA

El texto aprobado por Estados Unidos, Canadá y todos los países de Europa a excepción de Albania, referente al conjunto de "medidas de confianza" en el ámbito militar va mucho más allá que las medidas adoptadas en Helsinki en 1975 por la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa, pero será insuficiente para verificar la aplicación de la próxima etapa cuando Este y Oeste lleguen a un acuerdo sobre desarme.

Con relación a la Conferencia de Helsinki del año 1975 la actual conferencia, cuyas disposiciones entran en vigor en enero de 1987, aporta 4 medidas que representan un importante avance.

En primer lugar, el área geográfica cubierta por el acuerdo, cubre toda Europa desde el Atlántico hasta los Urales y por lo tanto una importante parte del territorio soviético.

En segundo lugar, se estipula que la notificación previa de las maniobras militares es ahora obligatoria, mientras que antes era opcional.

En tercer lugar, militarmente las condiciones son ahora más significativas, ya que el anuncio de todo movimiento de tropas debe realizarse con 42 días de antelación, en lugar de 21 y que el mismo se hará a partir de 13.000 hombres en lugar de 25.000.

En cuarto lugar, el documento final está dedicado al capítulo de controles que constituye una verdadera innovación en las relaciones Este-Oeste.

Por último y por primera vez en la historia, las dos alianzas se atribuyeron un derecho de control, derecho que se extiende a los países neutrales.

VI.- ASUNTOS

A.- TERRORISMO

El recrudecimiento del accionar terrorista que vive Europa y más específicamente Francia y la amenaza de que el mismo continúa extendiéndose, sirvió de alerta a los países de Europa Occidental para estrechar la colaboración entre naciones y gobiernos, con el fin de estructurar un sistema práctico y eficaz que permita erradicar los atentados terroristas o al menos reducir su número y disminuir

sus consecuencias.

En este marco se encuadran las recientes conferencias realizadas por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en Estrasburgo y por la Unión Democrática Europea en Viena, luego de las cuales fueron emitidas declaraciones que condenan enérgicamente al terrorismo y a los gobiernos que apoyan al mismo.

A través de las declaraciones se recomienda la creación de un servicio policial europeo (EUROPOL) para combatir de manera más eficaz todas la formas de terrorismo.

Otro hecho que da la pauta de la creciente toma de conciencia de la actual situación, es la convocatoria a reunión del llamado "Grupo de Trevi" (Ministros europeos del interior) para hacer frente a la situación creada por los recientes atentados terroristas.

Es obvio entonces, que dado el marco de la acción terrorista y sin menoscabo de las medidas de seguridad que sea necesario establecer, aparece como impostergable la creación de un programa generalizado de defensa.

B.- UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL

La reunión del Consejo Mundial Libanés recientemente realizada en nuestro país y que fuera declarada por nuestro gobierno como de "interés nacional", reviste gran importancia debido al influyente peso político que para la vida interna del Líbano tiene la Unión Libanesa Cultural Mundial (ULCM). Es dable destacar que mientras en suelo libanés hay 3 millones de habitantes aproximadamente, fuera de territorio hay 10 millones de libaneses que agrupados en torno a la misma, influyen notoriamente en las decisiones políticas.

El mencionado Congreso contó con la presencia del Vicecanciller del Líbano Dr. Fouad TURK, lo que da una idea de la importancia asignada por las autoridades libanesas a este evento.

El aspecto del Congreso dedicado a la juventud de ascendencia libanesa puso especial énfasis en el papel que deben jugar los jóvenes de este país, jerarquizando el rol de los mismos dentro de la Unión Libanesa Cultural Mundial (ULCM).

En este marco el Congreso aconseja promover a su vez congresos nacionales y continentales, efectuar censos de emigrados, realizar

intercambio de visitas entre jóvenes de ascendencia libanesa y la juventud residente en el Líbano y convoca a todos aquellos descendientes de libaneses a adoptar su nacionalidad.

El congreso concluye con una declaración de seis puntos entre los que se destaca el apoyo a la política del Presidente del Líbano Cheikh Amin GEMAYEL (de religión católica); el reclamo del retiro de todas las fuerzas extranjeras y tropas ilegales de su territorio y la condena a todas las acciones terroristas, a la vez que se solidariza con todas aquellas naciones que luchan contra el terrorismo internacional.

x.

CONCLUSIONES GENERALES - INTERIOR

El PIT-CNT ha confeccionado un plan de movilizaciones contra la "Ley de Impunidad" el cual ha sido estructurado en base a tres ejes principales:

- Reflotamiento de la intersectorial.
- Movilizaciones propuestas por el Secretariado (mujeres, juventud, una concentración central, recolección de firmas, actos sociales, asambleas, etc.).
- Discusión a nivel Sindical y Barrial (cursos de Educación Obrera, propaganda con consigna preestablecidas y confección de un afiche común).

Por otra parte la Mesa Representativa de la Central Obrera ha elaborado un documento para ser presentado a las Federaciones en el cual se establece la posición contraria al Proyecto de Ley de Pacificación presentado por el Poder Ejecutivo.

La planificación mencionada y la confección del documento responde a la estrategia de la Izquierda de oponerse a la Ley de Pacificación pretendiendo la Central Obrera liderar la consolidación del "Frente Opositor" a nivel sectorial en torno a los Derechos Humanos, consiguiendo de esta forma unir lo que se ha visto fracturado internamente por los diferentes enfrentamientos ideológicos (P.C.U. versus Línea ULTRA).

Las movilizaciones planteadas, inicialmente sectoriales además de dar profundidad y continuidad en el tiempo, apuntan a ir enrareciendo el clima en la militancia, ya suficientemente bombardeada con propaganda escrita, de manera de materializar nuevamente el poder de convocatoria real que lo identifique como un poder paralelo a los del Estado.

El éxito que se pueda obtener en este estado de movilización permanente que se pretende crear, marcará la posibilidad concreta del Frente Opositor (a nivel sectorial) de organizar medidas de lucha a nivel nacional como lo son paros generales o una huelga general en defensa de los Derechos Humanos por Verdad y Justicia.

- - - - -

Con motivo de una próxima reactivación de la "Resistencia Obrero-Estudiantil" (R.O.E.) se realizará un pre-congreso de universitarios y jóvenes trabajadores de la F.A.U.(Federación Anarquista Uruguaya).

El principal dirigente de esta Federación Juan Carlos MECHOSO manifestó que en este pre-congreso participarán jóvenes, estudiantes y universitarios adherentes a la misma, con la finalidad de redimensionar y reactivar la R.O.E..

Esta inminente reactivación de la R.O.E. por parte de la F.A.U. demuestra la actitud de crecimiento que esta organización subversiva persigue ahora a nivel estudiantil. Es de destacar que su característica principal reside en ser numéricamente pequeña pero cualitativamente peligrosa.

044   27-12-86 0004377 (U)

- - - - -

Es intención del Frente Amplio que sus Comités de Base comiencen a desempeñar tareas similares a los "Comités de Defensa Sandinistas".

La asimilación que esta coalición encara realizar entre los actuales Comités de Base y los Comité de Defensa Sandinistas aumenta cualitativamente el valor de los mismos como núcleos en la construcción del "Poder Popular", ya que la teoria existente en la materia explica que el "Poder Popular" se toma ("Revolución de Liberación") o se construye a través de la interrelación de los organismos: de base; sociales; culturales; deportivos; etc.

En la práctica se debe recordar que las organizaciones subversivas han reconocido el valor estratégico de los Comités de Base por considerarlos un germen de verdadero "Poder Popular" , el cual evoluciona a medida que la conciencia militante y la participación (fundamentalmente la juventud) avanza.

Esta transformación se opera de la siguiente manera:

1 - Comité de Base.

2 - De Comité de Base a Comité de Defensa.

3 - De Comité de Defensa a Brigada.

- - - - -

Durante el período se han registrado en diferentes barrios de la Capital, concentraciones de protesta en razón a haberse sufrido en ciertos vecindarios, asiduos cortes de energía eléctrica.

Estas acciones de protesta consistieron en general, en la aglutinación de vecinos donde, además de portar pancartas alusivas, se registraron hechos de violencia: quema de cubiertas de autos y de ramas, obstaculización de las calles esparciendo vidrios impidiendo el tránsito, etc.

Al respecto, puede señalarse que más allá de la esencia natural que en una primera instancia lleva a movilizarse a las personas que integran el vecindario, se ha constatado la aparición de una modalidad o conducta colectiva, que conlleva rasgos de violencia.

Estas actitudes colectivas que se vienen reiterando, pueden ser atribuidas a una serie de factores, pero igualmente dejan traslucir en su contenido manifiesto, una conducta violentista desviada de las pautas normales de comportamiento, en detrimento de una canalización formal de los reclamos.

Si bien no puede asegurarse en la actual coyuntura, cuáles son los reales agentes de cambio(sean estos de carácter económico,social,politico,etc) que actúan en el seno de estas expresiones colectivas, es válido realizar las siguientes apreciaciones:

- Se está frente a un fenómeno social atípico(conducta desviada) que actúa en el marco de contra-sistema en sus pautas de conducta.

Es evidente que este fenómeno, en su extensión en el tiempo, va dotando al colectivo barrial de una "conciencia reivindicatoria" que va legitimando la violencia, al punto de hacerla un instrumento necesario(cuando no imprescindible) para que las demandas populares sean contempladas por el Estado.

- Más allá de cuál sea su germen original, estas actidudes colectivas de violencia, actúan dentro de un marco dialéctico(que da pie a una

27.12.76

canalización política del fenómeno) que funciona acorde a los preceptos marxistas leninistas: se trata de una violencia en respuesta, como reacción a la "violencia de arriba"; en este caso la "violencia estatal", que, al no contemplar sus aspiraciones, genera injusticia social.

- - - - -

El MLN(T) ha emitido su boletín interno Nro.23, fechado el 22/AGO/86, el cual a través de su editorial explica ("baja línea") a sus militantes, la posición de la organización con respecto a las negociaciones políticas que se vienen llevando a cabo para solucionar el problema de las presuntas violaciones a los DD.HH. ocurridas en el pasado.

Si bien la posición expresada no es nueva ni diferente de lo ya sostenido por sus dirigentes a través de reportajes de público conocimiento, la importancia de este documento radica en que es el que oficialmente (desde el punto de vista de la organización, en su "Segunda Epoca", a partir de MAR/85), ratifica la misma.

En él se establecen además conceptos y adjetivos que revisten medular importancia para poder comprender acabadamente los actuales propósitos de esta organización subversiva, siendo los mismos los siguientes:

-" El tema estratégico es que no puede haber justicia dentro de los marcos del sistema".

- Refiriéndose a la Justicia Civil:" no podemos apoyar ni propagandear una Justicia que en esencia tiene como cometido mantener la estructura de clase".

- " Sería equivocado atacar a las dos exigiendo justicia popular. Esto hay que irlo demostrando progresivamente para no vaciar de contenido un concepto estratégico, al convertirlo en una consigna prematura y meramente declarativa."

- "Por lo tanto nuestro objetivo estratégico es: de cada situación agitativa y movilizadora sacar partido en conciencia y organización popular.

Estas afirmaciones niegan el sistema democrático en el cual vive hoy nuestro país reafirmando una vez más lo tantas veces anunciado, en cuanto a que hoy viven una etapa de acumulación de fuerzas en la legalidad, para que la juventud pueda realizar su experiencia política, no creyendo que esta etapa de legalidad deba durar mucho.

Existe un manifiesto reconocimiento a la "Justicia Popular" (eufemismo bajo el cual se oficializan los crimenes cometidos por la organización revolucionaria).

El ir mostrando progresivamente la necesidad de la "Justicia Popular para no vaciar de contenido un concepto estratégico...", está marcando claramente que el MLN(T) tiene la intención de llevarla a cabo en el momento oportuno.

Por otra parte resulta evidente que la "Justicia Popular" no es posible llevarla a cabo si no se posee una infraestructura de respaldo que no puede, por motivos obvios, ser legal.

En cuanto al objetivo estratégico de conciencia y organización popular, debe aclararse que los verdaderos términos para éstos, son "conciencia

revolucionaria" y "organización popular revolucionaria", para transitar la etapa de "liberación".

Todo lo anteriormente expuesto,permite concluir que el MLN(T) vive hoy un período de legalidad , no porque haya abandonado su vocación violentista (ilegal), sino porque la sociedad en que vivimos , luego de su clandestinidad, detención y postérior amnistía lo legalizó, situación ésta que, según sus propios dichos y documentos, a relativamente corto plazo, abandonarán.

047/47

6004377

27-12-96

113

1/3

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

060950OCTUBRE86
(SS)

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.267/86

I.- EVALUACION: A - 2.

II.- RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III.- T E X T O: Se adjunta.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Departamento I/S.I.FF.AA.

COPIA - Departamento II (E-2) del E.M.E.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

001/3

Montevideo, 6 de Octubre de 1986.-

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que la finca sita en Bulevar Artigas No. 2167, la que es pegada al domicilio de un Señor Oficial Superior del Ejército Nacional, funciona como Consultorio de varios Médicos; en la Semana próxima pasada se llevo a cabo una reunión de camaradería con comida en horas del mediodia, habiéndose manifestado en la misma conceptos agraviantes contra el Ejército al haber versado la conversación sobre la situación actual del País.

Se destaca de esas manifestaciones: Textual: "los milicos que vayan hacer lo que les corresponde, que es juntar bosta en los Cuarteles".-

Agregándose, "que quién puede comandar el Ejército y hacerles hacer lo que les corresponde, es el actual Comandante en Jefe del Ejército."

Los Profesionales que ocupan los consultorios y que a su vez participaron de dicha reunión, son:

WALTER REYES MEISTRO, Cardiólogo, él que con fecha 26.XI.971, figura como firmante de un manifiesto de médicos en adhesión al Frente Amplio. En Guía de Profesionales registra su domicilio en Avda. San Martín No. 3434, Teléfono: 29.16.48.

ENRIQUE GUERRA, (S/A), no figura en Guía de Profesionales.

NESTOR MORENA (S/A), en Guía de Profesionales registra su domicilio en Maldonado No. 2061, Teléfono: 40.32.37 .

RUBEN VILLALBA, él que con fecha 30.XI.968, figura como afiliado a la U.J.C. No. 18.936, Seccional Marconi.

En Guía de Profesionales registra su domicilio en Felix Olmedo No. 3617, Teléfono: 39.77.76.

ALICIA ALVAREZ, Siquiatra, la cual con fecha 1.IX.975, figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó con la siguiente anotación: En duda sobre su militancia.

En Guía de Profesionales registra su domicilio en Cno. Ariel No.5145, Teléfono: 39.42.05.

8604378

...///

///...

- LUIS GUERRA CURBELO (S/A), no figura en Guía de Profesionales.
- YOLANDA FREIRE, Pediatra, la que con fecha 19.XII.972, figura como Secretaria de Actas de la Comisión Directiva del Centro Cultural de Música por el año 1972.

  En Guía de Profesionales registra su domicilio en Juan J. de Amézaga No.2115, Teléfono: 23.65.89.

  Es de hacer notar que la finca de Bvar. Artigas No.2167, se registra según Guía Telefónica del año 1984, a nombre de ARISTIDES PUGLIESE (S/A) Teléfono: 49.47.65 y en Guía telefónica del año 1986 la dirección antes mencionada no figura en la misma.-

ARCHIVO

Diálogo con un sordo



Cristina Ibáñez: "La propuesta del FDR-FMLN está abierta a todos los sectores de la vida salvadoreña."

Este fin de semana se viene desarrollando un encuentro entre la guerrilla y el gobierno salvadoreño en algún lugar secreto de Panamá. La instancia busca ajustar los detalles para una eventual tercera ronda de conversaciones a celebrarse el próximo 19 en Sésori, ciudad salvadoreña. Pero el gobierno de Duarte y fundamentalmente el Ejército han extremado las dificultades como para que el diálogo no prospere. LA HORA INTERNACIONAL conversó sobre el tema con Cristina Ibáñez, representante del FDR-FMLN en nuestro país.

Cuando Ana Guadalupe Martínez, Salvador Samayoa y Jorge Villacorta, de los Frentes Farabundo Martí para la Liberación Nacional y Democrático Revolucionario (FMLN-FDR) lleguen a Panamá para afinar con la delegación del régimen salvadoreño los detalles de la cita del 19 de este mes en Sésori, se encontrarán con serias dificultades. Ya que el ejército supuestamente aceptó el diálogo pero lo condiciona a que:

– no puede haber gobierno compartido.

– los frentes deben deponer las armas.

– nada puede darse fuera de la Constitución.

Estas condiciones las argumentan valorando que el plan político de Napoléon Duarte ha fallado y eso provocó el fracaso del plan militar, porque –dicen– la guerra en El Salvador es un 90 por ciento política y un 10 por ciento militar.

Incluso estiman que el ejército ha cumplido pero Duarte no. Pues en lo económico hoy se levantan críticas desde los sectores populares hasta la oligarquía. En lo social ha ido perdiendo su base, expresado en el alejamiento de la Unión Nacional de Obreros y Campesinos (UNOC y la UPD.

¿Busca el ejército constituirse en opción política?

Claro, ejército convoca al pueblo para lograr una opción política. Habla de la "unidad nacional" y ha efectuado llamamientos a todos los sectores políticos de El Salvador, inclusive a los que dentro del Partido Demócrata Cristiano, sustentan posiciones contrarias a Duarte, al partido "Patria Libre", etc. en realidad está pensando en las elecciones de 1988. Han dicho que si el FMLN-FDR ha presentado su plan político, cómo no iban a presentar ellos un plan propio.

¿Cuál es la situación en el momento de reunirse en Panamá?

Los Frentes han insistido en que se decrete una tregua nacional y se desmilitarice la zona de Sésori, en el oriente del país, mientras que el Gobierno dice que esos son obstáculos que sigue poniendo la guerrilla para entorpecer la reunión. Lo cierto es que Duarte se ha negado, hasta el momento a aceptar la presencia de la Cruz Roja Internacional, de la Cruz Verde de El Salvador. El FMLN-FDR plantea además que el arzobispo de la iglesia católica Arturo Rivera y Damas, que actúa como moderador se haga responsable de Sésori y garanticen la seguridad.

En estos momentos, como lo indican las informaciones, el ejército salvadoreño desarrolla siete operaciones contrainsurgentes con la participación de 25 a 30 mil efectivos y en el departamento de Morazán hace días que vienen librándose intensos combates.

Evidentemente que las perspectivas no son nada halagueñas para la realización de la tercera ronda del diálogo.

¿Qué opinión te merece que sea en Panamá la reunión?

Ha sido una gran ayuda no solo para El Salvador sino para toda Centroamérica la decisión del gobierno panameño de ofrecer su territorio como sede para este encuentro del fin de semana. Samayoa agradeció al gobierno y pueblo, en especial al comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa, general Manuel Antonio Noriega, las facilidades ofrecidas para éste difícil proceso de búsqueda de la paz.

Es indudablemente una prueba de que cada día los problemas de los países del área tocan a todos por igual y deben partir de los gobiernos y los pueblos de la zona los esfuerzos para encontrar las soluciones.

¿Los Frentes han planteado que el diálogo sea abierto a otros sectores?

Absolutamente. La exigencia de una tregua es precisamente para permitir el acceso a Sésori a otras fuerzas que no integran la organización guerrillera pero que desean sumarse a los esfuerzos de pacificación del país. Inclusive hay sectores laborales que han planteado el interés de concurrir en delegación al poblado de Sésori. A esa propuesta nuestra, el vicepresidente salvadoreño Rodolfo Castillo que preside la comitiva gubernamental a Panamá, ha declarado que la petición de tregua obedece a un propósito del FDR-FMLN de "continuar la guerra", ya que –a su juicio– lo aprovecharían los Frentes para movilizarse y reagruparse.

¿En qué consiste el plan político de los Frentes?

El plan político de los Frentes, no está acabado, no es una propuesta cerrada. Al contrario es una iniciativa a ser discutida y a promover el verdadero diálogo nacional de todos los salvadoreños. Primer punto fundamental: tenemos que encontrar el entendimiento los salvadoreños, prescindiendo de la intervención de Estados Unidos. Ya ese diálogo nacional sería un gran paso en el ejercicio de la soberanía y la independencia.

La solución no puede tenerse de acuerdo con los EE.UU., tampoco en contra de los EE.UU., sino a pesar de los EE.UU.

Pensamos que el no alineamiento de la nación, así como una integración real a la defensa de los intereses comunes a todos los latinoamericanos, recoge el sentir mayoritario de nuestro pueblo.

Nuestra promesa garantiza el pluralismo ideológico y lo reclama para el futuro gobierno también. Entendemos que los Frentes deben participar como uno de los componentes. Lo vemos con carácter transitorio ya que se debería llamar a elecciones generales limpias y libres para permitir al pueblo la decisión del camino a seguir y quienes deberán ejercer el poder.

Hay muchos otros aspectos importantes, pero importa destacar que el plan político de los Frentes cuenta con el apoyo de los trabajadores agrupados en la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS). Dicha organización sindical, la principal de mi país, ha solicitado poder participar en el foro de Panamá y si hay tercera ronda de conversaciones participar como observadora.

H.M.

EL FASCISMO EN ACCION: DESAPARE(

Un testimonio desgarrador

"Me llevaron a un lugar que ignoro. Estuve allí más o menos tres o cuatro horas 'colgado'. Luego me trasladaron en un vehículo a otro lugar aparentemente lejano. Pero antes de sacarme de allí ya estaba el compañero Gelós Bonilla. Por la forma en que se lamentaba se advertía que los habían torturado con toda crueldad, como a todos. Era tremendo como se lamentaba. Cuando me consideraron un "cadáver higiénicamente aceptable", me trajeron caminando hasta el lugar donde estaban varios compañeros: Gelós Bonilla, Amade Viera, Romero, Medina y otros. Yo estaba muy mal. A Gelós Bonilla lo trajeron de arrastre, luego de aplicarle fuertes puntapiés en el estómago y los testículos, me quitaron la capucha y me hicieron sentar en el suelo. Era campo. Me decían: "mirá bien viejo comunista, que luego te toca el segundo puesto". En determinado momento procedieron a colocarle un aparato y lo menearon no sé de que manera, que quedó con los testículos expuestos a la luz. Ahí una mano grande le tomó los testículos y lo castró. Eran enormes los chorros de sangre. Al principio gritaba: ¡NO! ¡NO!; pero



enseguida apenas si se sentía un quejido".

Testimonio de un ex preso político sobre las torturas sufridas por Gelós Bonilla, desaparecido en Maldonado, en enero de 1976.

Julio Castro, secuestrado por un comando, hoy desaparecido

El 1o. de agosto de 1977 fue secuestrado en Avenida Rivera a la altura de Soca por integrantes de las Fuerzas Conjuntas. Los aprehensores, el Oficial principal Zavala, el soldado Barboza y otro soldado habían salido para esta "comisión" del SID, en Bulevar Artigas y Palmar. Lo condujeron al centro clandestino de Avenida Millán y Loreto Gomensoro. Allí estaba detenido desde hacía 15 días el periodista brasileño Flavio Tabares. Este declaró haber escuchado la llegada de otro preso, justamente el 1o. de agosto, al que llaman "el veterano". Cuando interrogaban a esa persona sintió el nombre de "Castro". El 2 de agosto, Tabares oyó quejarse al prisionero recién ingresado, y el 3 —antes de ser dejado en libertad—, ayes de dolor y comentarios de los soldados sobre que "el veterano empeoró".

La esposa de Castro hizo denuncia del caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, CIDH —luego de chocar contra el consabido hermetismo de las autoridades uruguayas.

El 4 de octubre, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay respondió a requerimientos de la CIDH con el siguiente cable:

"Con referencia a su telegrama de ayer, Caso 2409, en relación con señor Julio Castro, preocupeme inmediato requerir información que pongo en su conocimiento:

"1) Esposa nombrada persona radicó días atrás denuncia desaparición ante seccional 4a. Policía Montevideo.

"2) Según dicha denuncia Julio Castro había desaparecido junto con su automóvil el 1o. de agosto próximo pasado.

"3) Autoridades competentes solicitaron de inmediato cooperación población para ubicarlo mediante avisos que difundió prensa uruguaya 28 setiembre próximo pasado incluyendo foto y datos filiatorios del aludido ciudadano.

"4) Ulteriormente dichas autoridades prosiguiendo las indagaciones pudieron comprobar que señor Castro abandonó territorio uruguayo jueves 22 setiembre próximo pasado viajando con cédula identidad en vuelo 159 PLUNA, asiento 50D saliendo Aeropuerto Carrasco hora 16.30 con destino Buenos Aires (AEROPARQUE).

"5) Familiares señor Castro fueron informados por autoridades de lo que antecede y que se continúa la búsqueda de su automóvil en consecuencia en base a lo expuesto queda claramente en evidencia inexactitud denuncia en cuestión según la cual "en presencia familiares Julio Castro fue detenido agosto 1o.".

A su vez, la CIDH consultó a las autoridades argentinas sin presentar la cuestión como problemática. El 9 de diciembre de 1977 recibió el siguiente cable:

"En lista pasajeros de vuelo 159 PLUNA del 22 setiembre figuraba en efecto señor Julio Castro cédula de identidad uruguaya 167.280 nacido el 13 de noviembre de 1908 quien no se presentó al embarque en el Aeropuerto de la ciudad de Montevideo. En consecuencia no registra ingreso a Argentina esa fecha, ni tampoco en ninguna otra posterior. Ministerio Relaciones Exteriores y Culto República Argentina."

El 9 de enero de 1978, Alejandro Rovira, Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo puso en conocimiento de la CIDH su consulta ante la Cancillería argentina, de cuyas resultas ésta expidió el cable que transcribimos a continuación.



Julio Castro.

"Rectifícase error de información suministrada con relación Caso 2409 (Julio Castro) en comunicación cablegráfica del 9 de diciembre 1977. La Dirección Nacional de Migraciones ha constatado que el ciudadano uruguayo Julio Castro ingresó a la República Argentina proveniente del Uruguay el día 22 de setiembre de 1977, en vuelo compañía PLUNA".

El 24 de junio de 1985, en el seno de la "Comisión Investigadora sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron", el señor Diputado Edén Melo Santa Marina expresó:

"Deseo informar a la Comisión que el día jueves pasado me entrevistó el periodista Ruben Cotelo, actual funcionario de la O.I.T. y periodista de Jaque". Me expresó que el día que se menciona en el comunicado de las Fuerzas Conjuntas él viajó, o intentó viajar —después voy a explicar las razones por las que digo "intentó"— en ese vuelo 159 de PLUNA, junto con su esposa a Lima, donde prestaba servicios en esos momentos. Según él me manifestó, por los altavoces del aeropuerto se llamó repetidamente al señor Julio Castro —a quién él conocía mucho porque había sido su compañero de "Marcha"—, pero nunca se presentó. Estando ya el pasaje a bordo, la azafata y un funcionario de Migraciones volvieron a reclamar a viva voz la presencia del señor Julio Castro. El señor Cotelo recorrió el avión en ese momento y asegura que allí no estaba. Luego el avión levantó vuelo, sucediendo una cosa curiosa: nunca llegó a Buenos Aires. En efecto al sobrevolar esta ciudad las condiciones no permitieron el aterrizaje, por lo que debió retornar a Montevideo."

Ni Castro viajó en esa frecuencia, ni el vuelo 159 de PLUNA del día 22 de setiembre de 1977 llegó a Buenos Aires.

CENTROS CLANDEST

Durante la dictadura funcionaron en todo Montevideo diversos centros clandestinos de detención, por donde pasaron miles de patriotas.

En esos lugares las fuerzas represivas —funcionando la mayoría de las veces bajo las órdenes del Servicio de Información de Defensa (SID)— torturaron a mujeres, hombres; cometieron tropelías delante mismo de los hijos de los detenidos, en algunos casos.

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCION

LA CASA DE PUNTA GORDA
(Rambla República de México 5515)

"Después de haber descendido del avión, fuimos llevados en dos automóviles a una casa de Punta Gorda. En varias oportunidades he identificado dicha casa porque he vivido muchos años en esa zona y conozco perfectamente bien la subida de la calle Coimbra. Reconocí la subida de dicha calle, después doblamos a la izquierda y en seguida llegamos a la casa. Cuando nos alojaron en el piso superior sentimos las gaviotas y el olor del mar..." **(del señor Enrique Rodríguez Martínez)**

"Cuando llegamos al Uruguay al primer lugar al que fuimos trasladados fue a la casa de Punta Gorda. Identificamos la proximidad del mar. y tenemos elementos para poder decir que hay vecinos de la zona que tienen que estar informados. Recuerdo que un día se sanciona al personal de tropa porque bajó con un arma larga en la mano y había vecinos en la calle. Luego, un día, dan un aviso a radiopatrulla por una pareja que estaba sentada en el muro de una casa cercana, y les dan la orden de detención" **(de la señora Sara Méndez)**.

"Fuimos conducidos a una casa particular cita en Punta Gorda, sobre la Rambla, al lado del Hotal Oceania. En esta casa nos distribuyeron en dos habitaciones, y después del domingo (en el que jugó un partido de fútbol el Club Defensor y se consagró Campeón Uruguayo) comenzaron nuevamente las sesiones de tortura...De esta forma pasamos casi un mes en esta casa". **(de la señora Alicia Raquel Cadenas.)**

El diario "El Día" de Montevideo, el domingo 15 de octubre de 1983 publicó un aviso, en el cual el Ministerio de Defensa Nacional llama a licitación para la venta de una casa ubicada en Punta Gorda, Rambla República de México 5515...

LA SEDE DEL SID
(Bulevar Artigas 1488 c|Palmar)

"El segundo lugar donde me llevaron creo que no era clandestino, era una unidad militar; que ellos lo tuvieran como clandestino es otra cosa. A los tres meses y medio de estar allí nos sacaron a tomar sol. En esas oportunidades vecinos de la zona de Bulevar Artigas y Palmar nos miraban por la azotea". **(Testimonio del señor Eduardo Dean)**.

"De ahí somos traladados a otro lugar, que luego reconocemos como la casa de Bulevar Artigas, cerca de Palmar. Nosotros inclusive íbamos al patio trasero de la casa, y ahí estábamos sin vendas. Veíamos a vecinos que se asomaban a las azoteas y, a su vez, nos veían. La gente ya sabía la hora en que salíamos al patio y ellos también se acercaban a la azotea, con mucho disimulo en cuanto a no ser vistos por la guardia..." **(Testimonio de la señora Sara Méndez)**.

"...incluso se nos permite salir a tomar aire en el patio trasero de la casa. Allí, observando algunos edificios altos situados en las inmediaciones, confirmamos lo que ya sospechábamos: estamos detenidos en la casa donde tiene su sede el SID . Se trata de una gran casa situada en medio de un jardín, en pleno centro de Montevideo, en Bulevar Artigas 1488, casi Palmar. Su número telefónico es 79.49.88". **(Denuncia del señor Enrique Rodríguez Larreta)**.

"...luego nos trasladaron a Bulevar Artigas y Palmar, actual sede del ESEDENA, que era entonces sede del SID. Nos pusieron en el sótano, donde había un gran tanque de hormigón para hacer el submarino y una puerta con rejas para mantenernos presos". **(Testimonio del señor Enrique Rodríguez Martínez)**.

EL INFIERNO O 300 CARLOS

"...me sacan de allí...para el "Infierno Grande". Este centro de torturas era un galpón muy amplio, que estaba en los fondos del Batallón 13 (...) Ahí estábamos todos en la misma situación, rigurosamente encapuchados. Yo estuve seis meses y no me sacaron la capucha absolutamente para nada. Era dormir, era la tortura, eran los plantones, eran los golpes, era el submarino, eran interrogatorios, era la comida, era ir al baño, era todo con la capucha. La única variación que había con la capucha era que al despertarse uno sentía que había un guardia que la ajustaba, por las dudas de que durmiendo se hubiera aflojado algo".

El infierno grande era una fábrica, era una especie de industria de la tortura. Uno se daba cuenta, por lo menos mientras tuvo conciencia para darse cuenta, que iba pasando de una mano a la otra, el trabajo estaba perfectamente organizado; los que colgaban, los que interrogaban, los que te pegaban en los genitales mientras estabas colgado..." **(declaraciones del ex-diputado Jaime Pérez al semanario "Las Bases", N° 37)**.

"El 1° de noviembre me trasladaron al "300 Carlos grande": era el 13. En un momento alguien me dijo que era el depósito número 4, que estaba a los fondos. Allí fuimos también bestialmente torturados. Era un enorme galpón que tenía grandes pozos, los que dejaban al descubierto los cables". **(Testimonio prestado por la señora Sara Youtchak)**.

LA CHACRA DEL CERRO

La Chacra del Cerro "pertenece a la Prefectura Nacional Naval y está otorgada a la Compañía de Infantes. Está en un lugar llamado "Bocas de Tigre". Está en una loma, una de las zonas más altas del Cerro, y antes se llamaba "Chacra". Ahora se llama Establecimiento Agropecuario. Es un local inmenso, que da para el mar. Tiene lugares para hacer pistas de guerra, casas construidas para simulacros de combate, murallas para practicar fusil y una guardia militar continua. Dentro de ese recinto, medio independiente, está una de las bases más importantes de comunicaciones de la Armada."

"La Chacra del Cerro tiene mucha guardia militar. Gran parte del terreno no está cultivado, las tres cuartas partes son de combate".

"Al comienzo, cuando la represión era más fuerte, momento en que se creó la Compañía de Infantes en el año '77, siendo jefe el teniente Belgrano, se llevaban a torturar los presos allí. Se hacía una especie de campamento de guerra: se levantaban carpas y se interrogaba dentro de las carpas como si fueran prisioneros de guerra. Se tenían los presos días al sol, desnudos". **(Del libro "Los crímenes del Río de la Plata", escrito por el ex-marinero Daniel Rey Piuma, "El CID editor", págs. 161 y 162.**

MILLAN 4269 Y LORETO GOMENSORO

La cárcel de Millán y Loreto Gomensoro estaba ubicada frente a la planta de Pepsi-Cola. En su predio actualmente se construyen viviendas del Fondo Social de CUTCSA.

CHALET DE CARRASCO

"Hay establecimientos clandestinos en chalets pero nunca estuve. En Carrasco sé que hay uno que queda a tres cuadras

CIDOS Y MUERTOS EN TORTURAS

INOS DE DETENCION

de la Escuela Naval viniendo para el centro pero no sobre la rambla. Ese chalet es famoso porque en mi tiempo el teniente Craigdallie estaba interrogando a un detenido bajo tortura y éste se fugó. Poco después lo recapturaron y como empezó a gritar los vecinos fueron a ver qué sucedía."(**Rey Piuma, ob.cit., pág.103**)."

LA TABLADA

De acuerdo a las declaraciones de otro ex soldado, Hugo García Rivas, la Tablada era una base de la OCOA, conocida como "Base Roberto". Había sido un hotel, estando ubicado en Camino de las Tropas y Melilla.Fue centro de torturas.

"La Tablada es la Base Roberto. Allí estuve 7 meses permanentemente encapuchado. Estuve atado recibiendo golpes las 24 horas. Prácticamente no me daban de comer. Golpes de palo, de puño, de pies, quemaduras de cigarrillos en los pies..."(**testimonio de Ricardo Cohen**)

"Yo fui sacado de mi casa -Emancipación y Triunfo- en una camioneta que tomó por Emancipación. Hicimos una parada y fuimos subidos a un camión...dobló a la izquierda luego de subir a un repecho, donde está el Cuartel del Prado -que ahora es una Escuela Militar-y que fue en un momento depósito. Nos trasladaron en un camión y éste marchó por Castro y dobló casi enseguida a la izquierda; hubo que esperar por un paso a nivel y continuó luego en forma recta por una calle que no podía ser otra que General Hornos, siempre en la misma dirección, hasta que dobló levemente a la derecha. Luego fue difícil mantener la orientación, pero se puede deducir que fuimos al llamado Hotel de la Tablada. Allí estuve 40 días".

"Era una persona que deliraba, que había sido muy golpeada; permanentemente estaba pidiendo comida a cualquier hora; uno veía que estaba desequilibrado y la respuesta que le daban era golpearlo continuamente al punto que un hombre dijo que estaba orinando sangre".

"Sentí que lo habían trasladado a una pieza que estaba a la derecha del patio donde yo estaba sentado. Allí llegó un médico. Pude oír las conversaciones y que dijeron: "Hay que llevarlo rápido que se queda". Al rato se dejó de sentir la voz, los quejidos de quien supongo era Arigón. Pusieron una camilla prácticamente a mis pies y depositaron allí una persona. Yo estaba con los ojos vendados con esa tela de paño militar, de poncho. Había cierta separación de la tela y levantando la cabeza pude ver la camilla y a la persona que depositaron... tenía la capucha levantada sobre la nariz, se ve que le habían estado haciendo respiración artificial. La cara irreconocible, por la barba. Tenía el torso desnudo, como que le hubieran hecho masajes para reanimarlo. Estaba rígido.

"Oí comentarios, un guardia dijo: "Hay que aflojar la mano; es el tercero que se nos muere en un mes".(**Testimonio del señor Juan Toledo**).

OTROS C.C.D.

"Según las declaraciones de García Rivas, en el 5° piso del edificio de Río Negro y Canelones existe un local clandestino perteneciente a la Compañía de Contrainformaciones. Según la jerga interna de la Compañía este apartamento se denomina Base 2. Este apartamento le fue incautado a dos ciudadanos argentinos a los que se acusaba de pertenecer a la organización Montoneros. Camilo y Francesca (los hijos de Lilián Celiberti) estuvieron en ese apartamento luego del secuestro en Porto Alegre".

"Los detenidos quedaron allí menos los niños, que fueron llevados a un apartamento que la Compañía tiene en el centro de Montevideo, en Río Negro y Canelones. Un apartamento secreto, se entiende, adonde va muy poca gente". (**testimonio de García Rivas**)

"Sé que hay más locales clandestinos de detención y torturas en casas que pertenecían a personas que habían sido detenidas por la Armada, en Montevideo y en Balnearios de Canelones. Pero no los conozco (....) El N II, 2° Estado Mayor Naval, es quien dispone de esos locales..."(**Libro de Rey Piuma pag.104**).

DEPENDENCIAS MILITARES Y POLICIALES

"...a mí me llevaron en una camioneta del Ejército. Fuimos a un cuartel que después me enteré que era el 6° de Caballería. El cuartel tenía un patio en el cual estábamos de plantón. Sabíamos que estábamos en el cuartel porque siempre se escuchaban las dianas y los soldados. Además pude comprobar que se trataba del 6° Regimiento porque las botas de los soldados tenían esa inscripción"...(**Testimonio de la señora Elena Zaffaroni de González, esposa de Luis González, detenido en esa unidad y luego desaparecido**).

"Como yo conocía Maldonado como la palma de mi mano, por más vueltas que diéramos yo sabía dónde iban; fueron para Santa Teresa, doblaron para abajo, doblaron por una calle, iban derecho y entraron por detrás de la comisaría. Después agarraron para Laguna del Sauce, pero entraron después, marcha atrás.

"Está el 4° de Ingenieros y enfrente, como quien va para la playa, está el rancho. Yo le había puesto "el matadero" porque me daba cuenta que ellos llevaban gente a torturar. No sé si todavía estará ese rancho o lo habrán deshecho porque eso pertenecía a la Marina por estar cerca de la playa". (**Declaraciones del señor Alberto Romero**)

"En la sala de torturas que está ubicada dentro del Boiso Lanza, en la zona que llaman "la perrera" -porque es el lugar donde están los perros de los guardias-éramos torturados simultáneamente los dos, en una pequeña pieza". (**Testimonio de Gerardo Barrios, a cuyo lado era torturado Ubagesner Chávez, luego desaparecido**).

"A mediados de marzo de 1976, residiendo en la Barra de Carrasco, soy detenido por la policía de Canelones, sin motivación de especie alguna. Allanaron y robaron mi casa; también detienen a mi actual señora y a su hija. Me llevan a la Dirección de Investigaciones donde soy brutalmente torturado a la vista de las citadas. Me preguntaban cosas que no tenían asidero por ningún lado. No sucede así en la Unidad Militar de San Ramón, donde fui llevado encapuchado. Allí todas las preguntas se refirieron concretamente a mi hijo Carlos Alfredo".(**Testimonio del señor Alfredo Rodríguez, cuyo hijo, Carlos Rodríguez Mercader, desaparecería en Buenos Aires el 1|10|76**).

En la Prefectura Nacional Naval "las torturas que se ejecutan son: el submarino con capucha (...), colgarlos con las manos atrás(...), caballetes. En el S II de la Compañía de Infantes utilizan unas roldanas para colgarlos.(...) Las roldanas son utilizadas también en el FUSNA (Fusileros Navales) con tanques de agua abajo, de los que utiliza el grupo de buceo, GRUB, de unos 3 metros de altura y dos de ancho".(**Rey Piuma, ob.cit., pág.75**).

"Fui detenido en Benito Blanco y Pereira, el día 10 de diciembre del 75, por personal del Departamento 5 de Inteligencia y Enlace. Fui llevado de inmediato, encapuchado, en un auto de chapa argentina, al Departamento 5, en Maldonado y Paraguay. Allí se me comenzó a torturar aplicándome picana eléctrica, submarino, golpes en todo el cuerpo menos en la cabeza y todo esto en el garaje del edificio".(**Declaraciones de Gustavo Alsina, incluídas en las denuncias que el senador José Germán Araújo hizo en el Parlamento, el 2 de julio de 1985**).

Elena Quinteros, secuestrada en la embajada de Venezuela



Elena Quinteros, una maestra secuestrada que logró llegar a los jardines de la embajada de Venezuela, donde fue recapturada. A raíz del hecho, Venezuela rompió relaciones con Uruguay, y al reiniciarlas con la reconquista de la democracia, el presidente Sanguinetti se comprometió a averiguar la situación de Elena y a someter a la justicia a los responsables.

"Elena Quinteros, maestra, fue secuestrada del interior de la Embajada de la República de Venezuela en Montevideo, el 28 de junio de 1976.

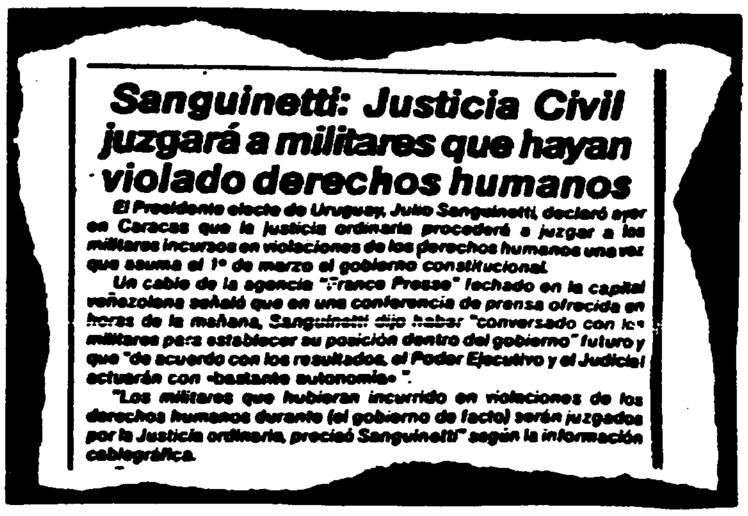
Cuatro días antes, el 24 de junio, Elena fue oficialmente detenida en su domicilio de Montevideo, por funcionarios del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo. Permaneció incomunicada y sin que se reconociera su detención hasta la mañana del 28 de junio, que, con el fin de liberarse de sus torturadores puso en práctica una forma de acercarse a las vecindades de la Embajada de Venezuela. Sus captores, creyendo que iba a delatar a alguien la llevan a las proximidades de la Embajada, dejándola en libertad de movimiento a fin de realizar el supuesto procedimiento.

Elena, que había estudiado esa posibilidad, se introduce en la casa vecina a la residencia diplomática, logrando desde allí saltar el muro que las separa, cayendo de esta manera en territorio venezolano, pidiendo a gritos "asilo" y diciendo su nombre y profesión.

"Al darse cuenta de esto los policías que la custodiaban ingresaron por la puerta de acceso a los jardines de la Embajada sin que ello fuera obstaculizado por los policías de guardia. Al sentir los gritos de Elena, el Embajador, su secretario y otros funcionarios corren a su encuentro, viendo cómo es golpeada y arrastrada por los cabellos por la policía de particular, que trataba de sacarla por la fuerza de territorio venezolano. En este forcejeo logró gritar "Este es 'Cacho' del Departamento 5", refiriéndose a "Cacho" Broncini. El Consejero de la Embajada Frank Becerra y el Secretario Baptista Olivares, procuraron impedir que Elena fuese sacada de la Embajada y fueron golpeados, logrando sus captores sacarla e introducirla en un Volkswagen verde, matrícula terminada en 714. Más tarde, el 2 de julio, un comunicado de la Policía lo identificaría como "el auto de los sospechosos no identificados que secuestraron a una mujer". El automóvil, entonces, emprendió la marcha a toda velocidad, y en sentido contrario a la circulación.

Un poco más lejos, y de acuerdo a versiones de testigos recogidas por el Señor Embajador de Venezuela, la secuestrada fue sacada del Volkswagen verde hacia una camioneta oficial del ejército uruguayo".

Del escrito presentado por la "Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay" a la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre Desaparecidos.



Sanguinetti: Justicia Civil juzgará a militares que hayan violado derechos humanos

El Presidente electo de Uruguay, Julio Sanguinetti, declaró ayer en Caracas que la justicia ordinaria procederá a juzgar a los militares incursos en violaciones de los derechos humanos una vez que asuma el 1° de marzo el gobierno constitucional.

Un cable de la agencia "France Presse" fechado en la capital venezolana señaló que en una conferencia de prensa ofrecida en horas de la mañana, Sanguinetti dijo haber "conversado con los militares para establecer su posición dentro del gobierno" futuro y que "de acuerdo con los resultados, el Poder Ejecutivo y el Judicial actuarán con «bastante autonomía»".

"Los militares que hubieran incurrido en violaciones de los derechos humanos durante (el gobierno de facto) serán juzgados por la Justicia ordinaria, precisó Sanguinetti" según la información cablegráfica.

Facsímil de las declaraciones de Julio María Sanguinetti que publicara "Búsqueda" el 7/2/85.

EL RECLAMO SILENCIOSO DE LOS NIÑOS DESAPARECIDOS



Amaral García.

Los niños también integraron las víctimas del fascismo. Asesinados junto a sus padres en algunos casos, integrando el botín de guerra de los cuerpos represivos en otros.

. La impunidad impulsada por el Partido Colorado pretende la "clausura de todas las indagatorias", y por lo tanto que los niños desaparecidos que quedaron en poder de los represores sigan en su poder y no sean recuperados por sus familiares.

La aplicación lisa y llana de la Doctrina de la Seguridad Nacional -que ahora Estados Unidos pretende poner al día bajo el nombre de Doctrina Democrática de la Seguridad Nacional- recayó también sobre los niños.

Para los militares que ocuparon las naciones del Cono Sur a sangre y fuego, en cada hijo de un opositor político a esos regímenes se encontraba un potencial "subversivo".

Fue así que centenas de niños aún se encuentran en calidad de desaparecidos, otros fueron aniquilados junto a sus padres y tirados en fosas comunes como se reveló en un cementerio de La Plata.

También ese drama sacudió y sacude al Uruguay.

Tras el golpe militar en nuestro país, de junio de 1973, miles de compatriotas emigraron hacia los países limítrofes y otros hacia tierras más lejanas, con el sólo fin de salvarse de las garras del fascismo.

En Argentina, por aquel tiempo, la derecha reaccionaria mostraba sus primeros síntomas de acción armada, a través de la Alianza Anticomunista Argentina -la Triple A-.

Posteriormente con el deterioro de la situación política, la Triple A y los militares fascistas irrumpieron en la escena nacional, mientras se fortalecían los vínculos represivos con los demás regímenes militares del área.

Antes del golpe militar de la Argentina, en 1974, ya se producía la primera acción coordinada entre militares de Uruguay y Argentina.

Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández fueron detenidos en Buenos Aires, junto a su hijo Amaral.



Simón Riquelo.

El 20 de diciembre de 1974 Floreal, Mirtha y otras tres personas aparecen en las cercanías de la localidad de Soca, aquí en Uruguay, con sus cuerpos acribillados a balazos.

De Amaral nada se supo hasta el año pasado, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo lo ubicaron en poder de un hermanastro, quien había tenido vinculaciones con los servicios de seguridad de Argentina.

Luego del hallazgo de Amaral, por parte de Abuelas, el senador José Germán Araújo agilitó los trámites para que Amaral volviera a su familia natural, hecho que sucedió a mediados del pasado año.

LOS OJOS DE MARIANA

El 27 de setiembre de 1976 Mariana Zaffaroni Islas es secuestrada junto a sus padres, Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas.

Mariana es vista -luego del secuestro- en el centro clandestino de detención, regenteado por Aníbal Gordon y José Nino Gavazzo, "Automotora Orletti".

Después de una larga y difundida búsqueda se ubica a Mariana en poder del represor argentino Miguel Angel Furci, integrante de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE).

Abuelas de Plaza de Mayo junto a ex compañeros de los padres de Mariana, ubicaron a ésta varios años después, pero al darse la alerta del hallazgo, y enlentecido el trámite en la Justicia argentina, Furci desapareció con la niña.

La madre de Mariana -en momentos de ser detenida- estaba embarazada. Entre los testimonios prestados ante la CONADEP figura el de Vaello, quien acompaña un documento oficial argentino según el cual María Emilia y su esposo, Jorge, fueron entregados al Organismo de Coordinación de Operaciones Antisubversivas de Uruguay (OCOA).

Ello coincidiría con lo declarado por quien la viera en "Automotores Orletti", pues esa cárcel bonaerense era asiento de los operativos combinados de los aparatos represivos de ambos países.

SIMON RIQUELO ARRANCADO

Simón -el hijo de Sara Mendez- nació el 22 de junio de 1976.

Es separado de su madre -que había sido secuestrada en Buenos Aires- el 13 de julio del mismo año, cuando el entonces mayor José Gavazzo se lo sacó de los brazos.

Sara -luego del secuestro en la capital argentina- es trasladada clandestinamente a Montevideo en donde permanece en calidad de desaparecida por varios meses, hasta que su detención es legalizada.

Sara cumplió un período de prisión en Punta de Rieles pero Simón no apareció.

Gavazzo de este caso sabe, lo conoce muy bien.

LOS TRES HERMANOS

Lourdes Hobbas de Hernández es secuestrada el 13 de julio de 1977, en la capital argentina.

Sus hijos -Fernando, Beatriz y Andrea, de 14, 15 y 3 años, respectivamente- desaparecen algunos días después cuando efectivos policiales los secuestran de la casa de unos amigos de la madre.

Hasta el momento ha sido infructuosa la búsqueda de los hermanos Hernández Hobbas.

Tanto sus familiares como las Abuelas de Plaza de Mayo, continúan con su tarea.

BLANCA, LA EMBARAZADA

El 19 de julio de 1977 -en plena tarea represiva, gracias a los datos suministrados por la inteligencia del ejército uruguayo- las fuerzas de seguridad de la Argentina detienen a Blanca Altman Levy.

Sus familiares expresaron que Blanca, en el momento de ser secuestrada, estaba embarazada.

Nada se ha podido saber de ella ni de su hijo.

VERONICA NACIO

María Asunción Artigas de Moyano y Alfredo Moyano fueron vistos -luego de su secuestro, el 30 de diciembre de 1977- en los centros clandestinos de Banfield y Quilmes.

Verónica nació, según varios testigos que estuvieron detenidos junto a su madre, el 29 de agosto de 1978 y fue arrancada de los brazos de su madre.

La búsqueda continúa.

EL VARON DE YOLANDA Y JULIO CESAR

El 22 de diciembre de 1977 son secuestrados en Buenos Aires, Yolanda Casco de D'Elía y su esposo Julio César D'Elía.

Yolanda estaba embarazada a término en el momento del secuestro y según testimonios recogidos en Buenos Aires fue vista en Banfield y Quilmes.

En uno de estos lugares Yolanda dio a luz un varón.

El niño iba a nacer en enero. Noticias obtenidas poco tiempo después permitieron establecer que Julio César había sido trasladado a Montevideo, a Fusileros Navales.

La madre del compatriota desaparecido ha expresado que recibió muchas llamadas telefónicas anónimas, pero ninguna como la que escuchó en una oportunidad, cuando temerosa levantó el tubo del teléfono: "Me voy para la Argentina; te voy a traer un huesito de Julio César."

LA NIÑA QUE NACIO DE LA TORTURA

Carmen Sanz es la hija de Aída Sanz, secuestrada el 23 de diciembre de 1977.

Aída fue vista en los centros de tortura de Quilmes y Banfield.

Luego de terribles torturas, Aída, la uruguaya, dio a luz a Carmen.

No hay noticias sobre su paradero, pero se continúa buscando datos hasta determinar en dónde están Carmen y Aída.



Mariana Zaffaroni.

ANATOLE Y EVA: UN LARGO CAMINO

En agosto de 1976 fueron secuestrados en la capital argentina, junto a sus padres.

Pocos meses después Anatole y Eva son encontrados en Valparaíso, Chile.

Hoy se sabe que los dos niños uruguayos, luego de su secuestro en Buenos Aires, fueron vistos aquí en Montevideo, en Bulevar y Palmar, en la sede de una repartición militar.

Anatole, Eva y sus padres -Roger Julien y Victoria Grisonas- también habían sido vistos en "Automotores Orletti".

AQUI, EN MONTEVIDEO

Paula Eva Logares fue secuestrada junto a sus padres en nuestra capital.

El padre de Eva era argentino y la madre uruguaya.

Eva fue encontrada en Buenos Aires y hoy vive con sus abuelos paternos.

Los padres de la niña aún continúan desaparecidos.

Testimonio de una madre

"El 13 de julio de 1976, a las 23 horas, golpearon fuertemente a la puerta de mi domicilio en el barrio Belgrano de esta capital. En ese momento estaba terminando de darle el pecho a mi hijo Simón. Forzaron la puerta y entraron 10 o 15 personas vestidas de civil, que se identificaron como miembros del ejército argentino y del ejército uruguayo (uno de los oficiales se presentó como el Mayor Gavazzo, del Ejército uruguayo). Encontraron material escrito, del que surgió que yo trabaja por la causa de la libertad en Uruguay. Entonces comenzaron a torturarme e interrogarme. Cuando me sacaron de la casa les pregunté qué iban a hacer con el niño; me respondieron que no debía preocuparme, que esta guerra no era contra los niños.

Esa fue la última vez que vi a Simón y no tengo, hoy, noticia alguna de él."

Testimonio de Sara Méndez ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, Argentina).

PROCEDENCIA D.N.I.I.

INTRODUCCION.-

Al llevarse a cabo un procedimiento policial de rutina, fué detenida la persona Luis Fernando GRANJA por parte de la Dirección de Investigaciones, por sabérsele vinculado a hurtos reiterados de material quirúrgico.-

Luego de realizarse las averiguaciones de rigor, en el domicilio de GRANJA fué encontrada gran catidad de material quirúrgico y de enfermería. Indagado al respecto, manifestó textualmente: "era para la organización del Movimiento de Liberación Nacional, en virtud de integrar yo la Sanidad de la Zonal 3 de La Teja".-

Ante la gravedad de las declaraciones y sus implicaciones en la Política nacional, se dió intervención a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para continuar con las averiguaciones.-

Del curso de los interrogatorios autorizados por el Juez actuante luego de su procesamiento inicial, surgen algunos elementos de suma importancia.-

"NO SE TRATA DE UN DELITO COMUN".-

Esta tajante afirmación está basado en los siguientes argumentos:

1)- El material sustraído no es comercializable en plaza, lo cual fué ratificado en sus declaraciones cuando señala que no existió fines de lucro;

2)- Cuando GRANJA afirma que su propósito era para ser empleado en el Instituto Hanseniano, el hecho fué negado por un profesional mencionado por GRANJA, lo que dá por tierra con éste "argumento" sobre el auténtico motivo del hurto;

3)- Otro aspecto que comprueba que el motivo no era el lugro, es el hecho de que el material encontrado, había sido hurtado por GRANJA y otros a lo largo de un año, tiempo por demás suficiente para haberlo vendido eventualmente;

4)- La posición ideológica de GRANJA y de otras funcionarias de la Asoc. Española 1ra.de Socorros Mutuos involucradas en el hecho, es por demás clara. En el caso de GRANJA, como analizaremos más adelante, se trata de un militante sindical, que incluso apareció en TV hablando, en oportunidad del conflicto reciente de dicha mutualista, e identificado claramente con la posición político-ideológica del M.L.N.(Tupamaros);

5)- Las declaraciones de GRANJA, que también analizaremos más adelante, indican claramente un conocimiento profundo de nombres, locales partidarios, modus operandis, etc., que aunque plantean situaciones y hechos, algunos de ellos "ficticios", parten de una base real. Dicha base real, no proviene del mundo del delito común, sino de las organizaciones revolucionarias.-

"LUIS GRANJA ES INTEGRANTE DEL M/L/N. U DE OTRA ORGANIZACION REVOLUCIONARIA".-

Quedando en claro entonces que el delito descubierto no tiene las características de un delito común -o sea que su propósito no era el lucro- y teniendo en cuenta las implicaciones de las declaraciones de GRANJA, podemos ver que el motivo político-ideológico surge como la motivación más que posible del hecho.-

Podemos afirmar sin lugar a dudas que GRANJA es integrante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), u de otro grupo revolucionario. Aún en éste último caso, es claro que GRANJA, por el manejo de información que realiza, al menos perteneció o mantiene algún tipo de contacto con la organización tupamara.-

Entre los diversos elementos de interés para corroborar nuestra afirmación, se encuentran:-

1)- Existe una notoria coherencia en el proceso ideológico individual de GRANJA con lo sucedido en el pasado. Según GRANJA -lo que su señora

DEV. BIOG. P. PROC

..//..

confirma- sintió una decepción por el resultado electoral de 1984 y por la actitud posterior del Partido Nacional al cual votó, y en el cual militó, lo que le llevó paulatinamente a posiciones más radicalizadas, o sea al M.L.N. Este "proceso" tiene una lógica histórica y es comprobable no sólo en éste caso sino en muchos otros. En el pasado el fracaso de la Unión Popular en 1962, trajo aparejado que mucho sectores juveniles pasaran a engrosar las filas de quienes impulsaron la lucha armada.-

2)- GRANJA tenía en su poder materiales internos del M.L.N., más concretamente del Frente Sindical. Esto coincide con su condición de militante sindical y con el hecho de que en sus declaraciones afirma que luego de la "mateada" es "invitado a particpar de las reuniones que tienen lugar en el local "Wassen Alaniz" (Uruguay y T.Narvaja), siempre dentro de julio de 1985", local donde funciona justamente el "Frente Sindical del M.L.N.".-

3)- La identificación de GRANJA con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), surge también nítidamente con el hecho comprobado que - únicamente compra "MATE AMARGO".-

4)- Una de las personas a las que sindica GRANJA en éste caso, María del Carmen GAMBETTA, tenía en su poder materials internos del M.L.N. y su acompañante -cuando es detenida- es otra funcionaria de la Asoc.Española, Alba G.RODRIGUEZ, tenía en su poder material quirúrgico hurtado, y también documentos del M.L.N.-

5)- En las declaraciones de GRANJA se muestra un evidente conocimiento del "modus operandis" de los grupos guerrilleros, particularmente de los "Tupamaros". Cabe subrayar en especial cuando se refiere al robo del Banco UBUR. En éste caso, vale la pena leer sus declaraciones. Al respecto dijo (textualmente):- "En cuanto a "Gigi" GAMBETTA, María Inés BAUSE-"RO y el dicente, debíamos aguardar entre las 15:00' y las15:45' en el "Bar "El Torreón" de Bvar.Artigas y Palmar por si se producían heridos "para trasladar hasta el Hospital Italiano, ingresándolos con una matrí"cula falsa de funcionarios de ANCAP. En dicho Hospital, se había pre"visto que el Cirujano de Guardia fuese el Dr.Hipólito BERRIEL, quien "pertenecía a la organización MLN-T y estaba dispuesto a prestar su co"laboración. Aguardamos los 15" posteriores a las 15:30', y al no produ"cirse novedades, GAMBETTA y el dicente se retiraron para sus respecti"vos domicilios".-

Como se vé, muestra un conocimiento claro de cómo debe operar un servicio sanitario clandestino, de un grupo político-militar, como lo fueron en su momento los Tupamaros.-

6)- Sus referencias a Ruben SASSANO y al Movimiento de Liberación Artiguista, y a lugares de La Teja, muestran también un conocimiento profundo del "mundo de la izquierda radical". Sin duda las referencias a SASSANO, su actitud, a la existencia real o falsa de ese grupo, parte de ciertos hechos verdaderos.-

SASSANO sin duda es una persona de orientación radical, aún más que el propio MLN, aunque está en estrecha vinculación con éste, dada su pertenencia en el pasado a ésta organización. El tema del "Movimiento de Liberación Artiguista", es manejado con insistencia entre otros por SASSANO, y se conocen los intentos en el pasado, de formar la "Unión de Liberación Artiguista" o el "Frente Artiguista de Liberación Nacional".-

Por otra parte, sus declaraciones referentes a lugares y sitios en los que SASSANO se reuniría con sus "compañeros" es correcta, y muestra nuevamente un profundo conocimiento de la actuación de esos grupos.-

7)- La argumentación política-ideológica de GRANJA acerca de la posición del supuesto Movimiento de Liberación Artiguista, es sumamente coherente. En especial la acción de un grupo, bajo el pretexto de ejercer la "Justicia Revolucionaria" en contra de la "impunidad", aceleraría la incorporación de otras organizaciones, entre ellas el propio MLN a la "Lucha armada".-

En base a lo anterior, podemos afirmar que GRANJA y otros sindicados por él, tienen una cierta vinculación no precisa aún, con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

Si bien no se puede afirmar cuál es el grado de vinculación del M.L.N. al hecho delictivo, no hay duda que existe un grado de relación -

8804381

..//..

ideológica entre los implicados y los Tupamaros. También es importante tener en cuenta que para una organización revolucionaria, cuyos cuadros más fogueados están "quemados" ante los servicios de inteligencia, los nuevos, o sea los "legales", tienen una importancia capital para realizar, en la "legalidad burguesa", actividades revolucionarias clandestinas.-

Por último, la forma de declarar de GRANJA, enredando, confundiendo, ganando tiempo, acusando personas de las cuales en algunos casos se comprobó desvinculación, inventando hechos, muestra una técnica propia de los elementos subversivos, técnica claramente descripta en el "MANUAL DEL INTERROGATORIO PARA DETENIDOS DEL M.L.N.".-

EXISTE UNA ORGANIZACION POLITICO-MILITAR.-

En forma concluyente, podemos afirmar que existe en la actualidad, al menos una organización político-militar, que está realizando preparativos para realizar "formas de lucha superior", lucha armada, en un futuro inmediato o mediato.-

Los procedimientos realizados hasta el momento, muestran no solo una voluntad, expresada en declaraciones o directivas, o en militantes que siguen esa "linea", sino por ejemplo la existencia de un aparato sanitario en formación. No hay margen para la duda de que los robos descubiertos tenían como fin montar un sistema de esas características, cuyo objetivo es por demás claro: asistir a eventuales heridos del campo revolucionario o eventuales secuestrados como sucedió en el pasado.-

Es importante tener en cuenta, que estamos ante la "punta del iceberg", por debajo de ella, está una gran masa sumergida que por ahora desconocemos, pero que realmente tenemos la convicción de que existe.-

POSICION ACTUAL DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.-

En reiteradas oportunidades hemos analizado la actual estrategia y táctica del MLN, que sin duda varió de la llevada a cabo en las décadas pasadas, aunque finalmente apunta a los mismos procedimientos y objetivos ("foquismo" en la década del 60, estrategia de la revolución nicaraguense y salvadoreña en la década del 80).-

Pero más importante que ésto, son las declaraciones del MLN. Declaraciones de carácter oficial y reservada para su militancia, acerca de sus planes futuros. Podemos citar, a modo de ejemplo, las siguientes:-

= Documento de mayo de 1986. Objetivos estratégicos.-
"Todo este proceso culminará en una confrontación generalizada, "donde la lucha política expresada en distintas formas llevará a la so- "lución final de esta contradicción, ya que se instaurará un régimen po- "pular democrático y revolucionario, que sustituirá el aparato de que se "valen las clases dominantes para la defensa de sus intereses".-
"El pueblo va a desarrollar distintas formas de lucha... es tarea "de la organización revolucionaria impulsar el desarrollo de la concien- "cia política de las masas... de igual manera debe impulsar la formación "de distintos instrumentos organizativos, que encaucen la participación "de las masas en la lucha revolucionaria en distintas formas".-

= Boletín Nro.18 del MLN,del 21.5.986, Art. "DEL FRENTE SOCIAL".-
"La línea de trabajo en el área social, es clave para nuestra ac- "tual política de inserción en las masas, la que nos permite acceder a "sectores del pueblo que están fuera del radio de acción del Mov.Sindi- "cal de las estructuras políticas existentes. Nuestra militancia en el "área social nos permitirá crear, consolidar firmes bases de apoyo popu- "lar en todas las etapas de la lucha (subrayado en el original).-
Esta cita, muestra claramente como el trabajo en el Frente Sindical pretende ser utilizado para apoyo político y logístico para todas las etapas de la lucha. Esto implica por ejemplo, que militantes sindicales del MLN de una mutualista, roben material para el funcionamiento de un "Hospital de Campaña", que se utilizará en eventuales acciones armadas.-

= Boletín Nro.20 del MLN,de 19.6.986, Art.titulado "DD.HH."
"La línea debe tender a que el pueblo cuestione a las FF.AA.como "institución al servicio de la clase dominante y se prepare en todos los "niveles para dar un enfrentamiento".-

8004381

..//..

= Boletín Interno Nro.23,de 22.8.986, Editorial de la Comisión Política del MLN, titulado: "ENCUADRE DE:SOMOS TODOS REHENES".-

"El tema estratégico es que no puede haber justicia dentro de los "marcos del sistema"; "no queremos entrar en la polémica Justicia civil= "Justicia Militar; no podemos apoyar ni propagandear una Justicia que,en "esencia, tiene como cometido mantener la estructura de clases, pero du- "rante la contienda real entre Justicia Militar y Justicia Civil, sería "equivocado atacar a las dos exigiendo Justicia Popular. Esto hay que - "irlo mostrando progresivamente... " ; "es a través (y nó antes) de la "contienda, que debe demostrarse que la Justicia Civil tampoco es justa".

Finalmente, en el mismo documento, el MLN dice:-

"B)- Debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pue- "blo, esto es estratégico en la perspectiva de enfrentamientos futuros;

"C)- Que se genere en las masas un rechazo sistemático al "aparato" "y que se vaya identificando el Estado, los Partidos Políticos y las FF. "AA...".-

"D)- A partir de la conciencia de éstos hechos, generar en el pue- "blo los elementos de organización y metodología de lucha, capaces de en "frentarlos con eficacia".-

De éstos últimos cuatro documentos internos del MLN, se extrae claramente dos cosas: Una, prepararse para los enfrentamientos que inevitablemente surgirán cuando el "pueblo quiera acceder al poder", y "justificar" a través de la "impunidad" una "Justicia Revolucionaria" que a diferencia de la civil, será auténticamente "popular". Ambos aspectos están plenamente confirmados en los hechos investigados. Por un lado la preparación de una infraestructura clandestina, y por otro, el tema de la "Justicia" que, como lo señaló GRANJA, marcaba el comienzo de una nueva época.-

GRANJA señaló en actas al respecto, que a fines de octubre debería iniciarse "atentados selectivos contra miembros de las FF.AA. y Policiales, an aplicación del concepto de "Justicia Revolucionaria del Nuevo - Pueblo", ello implicaba la coordinación con el resto de los grupos de acción directa que actúan en éste país, entre ellos, el Movimiento de Liberación Artiguista... estas acciones armadas tenían por finalidad provocar que las masas se volcaran hacia el MLN, y a la vez, servir como repuesta política y militar a la "Ley de Amnistía".-

ALGUNOS HECHOS QUE COMPRUEBAN LA EXISTENCIA DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA INSURRECCION ARMADA.-

Previo al inicio de cualquier acción o hecho, debe existir la voluntad humana de hacerlo. Al día de hoy, no existe duda que en el MLN y otras organizaciones, dicha voluntad existe, claramente manifiesta en sus documentos.-

Esa intención necesita de justificativos. En el caso del revisionismo surge como el más claro.-

Pero también implica preparativos organizativos para afontar futuras etapas. Estos preparativos de deben realizar en el médio de ésta situación de legalidad del movimiento, o movimientos.-

Qué tipo de preparativos han sido detectados o se tienen indicios?

= Indicios de compra de campos, en lugares estratégicos de la República;
= Informes persistentes de "entrenamientos" en la zona rural, de - miembros del MLN;
= Numerosas actividades comerciales para sustento de un posible aparato político-militar;
= Permanentes informaciones, que no se han podido verificar (producto de las limitaciones existentes), sobre ingresos de armas;
= Numerosos robos de materiales quirúrgicos más allá de lo normal, sin posibilidades de comercialización en plaza;
=Numerosos hechos delictivos que escapan al criterio de "delito común", sobre los cuales no se tiene un indicio cierto. Entre ellos, el robo del banco UBUR, donde por el modo de operación, ésta Dirección siempre tuvo la firme sospecha de la existencia de un grupo subversivo;
= La coincidencia de señalar GRANJA a la ciudad de La Plata como un lugar de trasbordo de armas desde Suecia al Uruguay. En ésta ciu-

..//..
dad, funcionarían grupos tupamaros que son motivo de preocupación por parte del Gobierno argentino.-

= Informes de la existencia de grupos de tupamaros en actitud radicalizada, individualizados como "los 22 puntos", ó Grupo "RUMBOS", de los cuales se supo de su actitud en favor de la violencia armada en lo inmediato, pero sobre el cual se carece de otros elementos;

= Robos en el exterior de grupos de tupamaros, o ex-tupamaros, algunos de los cuales ingresaron luego al país, con anterioridad a ser aclarado el caso en el país donde se cometió el ilícito. Ver caso en Dinamarca, que se adjunta al presente;

= El crecimiento del MLN en el Interior, especialmente entre los jóvenes, hecho que ha motivado especial atención de algunas autoridades departamentales. Al respecto ésta Dirección tiene información que, por ejemplo en Lavalleja, las autoridades (Intendente, Ediles, y dirigentes del P.Colorado) están muy preocupados por la acción tupamara entre el estudiantado;

=Por último, un hecho que en un sentido cierra el círculo. El MLN está ganando la adhesión de muchos jóvenes y militantes de izquierda, desilusionados por la actitud de otros grupos, y está convirtiéndose en un punto de referencia de la izquierda más radical en lo táctico. Vale señalar que el semanario "MATE AMARGO", pasa a imprimir en su próximo número, la cantidad de 18.000 ejemplares, lo que pone en evidencia el crecimiento de la organización.-

Montevideo, setiembre 22 de 1986.-

MLN - T 13

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

-1-

I) 1) Nuestro objetivo final es eliminar la explotación y la dominación del hombre por el hombre.

2) Para esto es necesario abocarse a la tarea histórica de la construcción del socialismo, vanguardizada por la clase obrera.

3) La única forma de lograr este objetivo es derrotar a la oligarquía aliada al imperio y destruir el poder de clase de la burguesía, principal sustentadora de este sistema de explotación, rompiendo así los lazos de dependencia.

4) Sólo la clase obrera y el pueblo organizados podrán destruir el poder de clase de la burguesía y romper los lazos con el imperialismo, sentando las bases de una nueva sociedad donde el pueblo será el protagonista fundamental en la realización de sus intereses.

II) 1) La lucha por la Liberación Nacional y el Socialismo forma parte de nuestra lucha por la paz.

2) Los pueblos por sí mismos, desean la convivencia pacífica entre las naciones pero se ven en la necesidad de defenderse de la agresión directa o indirecta del imperialismo.

3) Este desarrollo defensivo de los pueblos nada tiene que ver con la carrera armamentista fomentada por los intereses monopólicos que buscan el predominio del sistema imperalista mundial.

III) 1) La lucha por la Liberación Nacional de nuestro pueblo se enmarca en la lucha general de los pueblos latinoamericanos contra la dominación imperialista y por el Socialismo, en la medida que son esencialmente comunes las determinantes internas de nuestros países, y es común el enemigo imperialista que sustenta a las oligarquías nativas.

2) En cuanto a la lucha de liberación, ella debe recoger la tradición de las luchas anti-colonialistas de Artigas y Martí y la de las luchas anti-imperialistas de Sandino y Farabundo Martí y demás héroes latinoamericanos que han sido como ellos.

3) Sólo a partir del proceso de Liberación de los pueblos latinoamericanos, puede comenzar un proceso de integración económica, política y social verdadera, de forma de lograr un desarrollo armónico y pleno, con relaciones de intercambio justas y solidarias.

4) La lucha de los pueblos latinoamericanos forma parte del tránsito del capitalismo al socialismo a nivel mundial.

CARACTER DE NUESTRA REVOLUCION

1)-El logro de nuestros objetivos sólo es posible mediante una revolución, porque implican un cambio radical y profundo de las estructuras económico-sociales y de las relaciones de poder imperantes en la sociedad.

2)-En nuestro país esta revolución se caracteriza por ser:

a) Democrática: porque implica una expansión radical de las posibilidades de las mayorías populares para intervenir en la conducción política de la nueva sociedad. Para este objeto es necesario revertir la falta de participación popular igualando el aporte de todos los sectores del pueblo. Muy en especial los del interior de la república a fin de romper con el exagerado centralismo capitalino actual. Para ello, en el interior, sin dejar de señalar las diferencias de clase, habrá que tener en cuenta las peculiares y específicas condiciones del medio.

b) Popular: porque expresa los intereses y necesidades de un conjunto de clases, grupos y sectores sociales.

c) Anti-oligárquica y anti-imperialista: Por ser la oligarquía aliada a los intereses del imperialismo y sustentadora del sistema de explotación y dominación, el enemigo principal del Pueblo en esta etapa.

d) Y de tránsito al Socialismo: Porque el nivel de desarrollo económico y social del Uruguay de hoy es el punto de partida que condiciona el grado de profundidad de los cambios de estructuras que se plantea nuestra revolución. Es decir: no alcanza la conciencia [illegible] de un partido o de un grupo para la socialización de la economía [illegible] conciencia del pueblo es necesaria pero no suficiente [illegible] desarrollo económico y social. Este desarrollo se apoya principalmente [illegible] el nivel

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

I) 1) Nuestro objetivo final es eliminar la explotación y la dominación del hombre por el hombre.
2) Para esto es necesario abocarse a la tarea histórica de la construcción del socialismo, vanguardizado por la clase obrera.
3) La única forma de lograr este objetivo es derrotar a la oligarquía aliada al imperio y destruir el poder de clase de la burguesía, principal sustentadora de este sistema de explotación, rompiendo así los lazos de dependencia.
4) Solo la clase obrera y el pueblo organizados podrán destruir el poder de clase de la burguesía y romper los lazos con el imperialismo, sentando las bases de una nueva sociedad donde el pueblo será el protagonista fundamental en la realización de sus intereses.-

II) 1) La lucha por la Liberación Nacional y el Socialismo forma parte de nuestra lucha por la paz.
2) Los pueblos por sí mismos, desean la convivencia pacífica entre las naciones pero se ven en la necesidad de defenderse de la agresión directa e indirecta del imperialismo.
3) Este desarrollo defensivo de los pueblos nada tiene que ver con la carrera armamentista fomentada por los intereses monopólicos que buscan el predominio del sistema imperialista mundial.

III) 1) La lucha por la Liberación Nacional de nuestro pueblo se enmarca en la lucha general de los pueblos Latinoamericanos contra la dominación imperialista y por el Socialismo, en la medida que son esencialmente comunes las determinantes internas de nuestros países, y es común el enemigo imperialista que sustenta a las oligarquías nativas.
2) En cuanto a la lucha de Liberación, ella debe recoger la tradición de las luchas anti-colonialistas de Artigas y Martí y la de las luchas anti-imperialistas de Sandino y Farabundo Marti y demás heroes latinoamericanos que han sido como ellos.
3) Sólo a partir del proceso de Liberación de los pueblos latinoamericanos, pude comenzar un proceso de integración económica, política y social verdadera, de forma de lograr un desarrollo armónico y pleno, con relaciones de intercambio justas y solidarias.-
4) La lucha de los pueblos latinoamericanos forma parte del tránsito del capitalismo al socialismo a nivel mundial.

CARACTER DE NUESTRA REVOLUCION

1)-El logro de nuestros objetivos solo es posible mediante una Revolución, porque implican un cambio radical y profundo de las estructuras económico-sociales y de las relaciones de poder imperantes en la sociedad.-
2)-En nuestro país esta revolución se caracteriza por ser:
a)Democrática: porque implica una expansión radical de las posibilidades de las mayorías populares para intervenir en la conducción política de la nueva sociedad. Para este objeto es necesario revertir la falla de participación popular impulsando el aporte de todos los sectores del pueblo. Muy en especial los del interior de la República a fin de romper con el exagerado centralismo capitalino actual. Para ello, en su interior, sin dejar de señalar las diferencias de clase, habrá que tener en cuenta las peculiares y específicas condiciones del medio.
b)Popular:porque expresa los intereses y necesidades de un conjunto de clases, grupos y sectores sociales.
c)Anti-oligárquica y anti-imperialista: Por ser la oligarquía aliada a los intereses del imperialismo y sustentadora del sistema de explotación y dominación, el enemigo principal del Pueblo en esta etapa.-
d)Y de tránsito al Socialismo:Porque el nivel de desarrollo económico y social del Uruguay de hoy es el punto de partida que menciona el grado de profundidad de los cambios de estructuras que se plantea nuestra revolución. Es decir: no alcanza la conciencia socialista de un partido o de un grupo para la socialización de la economía. Igualmente la conciencia del pueblo es necesaria pero no suficiente para el desarrollo económico y social. Este desarrollo se apoya principalmente en el nivel

alcanzado por las fuerzas productivas.
Por lo tanto, la Revolución Democrática, Popular, Antioligárquica y Antimperialista en el Uruguay, lleva implícito un contenido Socialista, y es por eso que la clase obrera cumplirá un rol protagónico desde el principio, pero teniendo muy en cuenta que entre dicho principio o comienzo de ese único proceso y su objetivo final habrá diferencias programáticas objetivamente necesarias.

VIAS

Se entiende por vía el camino por el cual va a transitar el proceso hacia la toma del poder. Deseamos que la vía sea pacífica, pero ello no depende sólo de nosotros, sino también de los otros, o sea de las fuerzas reaccionarias que se oponen a las transformaciones necesarias y que históricamente han utilizado todos los medios a su alcance, incluso las armas, para oponerse al cambio.
1)-Para llevar adelante los cambios estructurales es necesario resolver la cuestión del Poder y la vía para alcanzarlo.
2)-Debemos desarrollar un proceso de acumulación de fuerzas política y social; de organización y de formación ideológica.
3)-Este proceso va a ser largo; en él caben avances y retrocesos. En ese camino hacia el poder se irán produciendo cambios en la correlación de fuerzas a favor del pueblo.
4)-En dicha confrontación, los enemigos del pueblo recurren a todos los resortes de poder del Estado para liquidar todo intento que afecte sus intereses.
5)-El pueblo va a desarrollar distintas formas de lucha. Ellas van a depender de condiciones objetivas y subjetivas (conciencia, organización y dirección revolucionaria).
Las condiciones objetivas determinan a las subjetivas, mediando como dinamizadora la organización revolucionaria.
Es tarea de la organización revolucionaria impulsar el desarrollo de la conciencia política de las masas en el marco de la lucha de clase. De igual manera debe impulsar la formación de distintos instrumentos organizativos que encaucen la participación de las masas en la lucha revolucionaria en sus distintas formas.
6)-~~Todo este proceso culminará en una confrontación generalizada, donde la lucha política expresada en distintas formas llevará a la solución final de la contradicción, ya que instaurará un régimen popular, democrático y revolucionario que sustituirá el aparato de que se valen las clases dominantes para la defensa de sus intereses.~~

PROBLEMA DE LA LEGALIDAD

1)-El pueblo lucha permanentemente por sus libertades, hasta lograr imponer la verdadera democracia (revolucionaria) en la que será el protagonista principal.
2)-En el Uruguay actual, el Estado burgués cumple con su papel histórico independientemente de los intentos de utilizarlo como conciliador o, mejor dicho, de hacerlo aparecer como tal.
3)-La democracia burguesa en la que hoy estamos es fruto de las luchas del pueblo contra la dictadura, como factor determinante, sin dejar de tener presente la voluntad de las clases dominantes de dar marcha atrás en ciertas formas represivas, sustentándose por ahora en otras formas de dominación.
4)-Las clases dominantes son en definitiva las que administran a través del orden establecido la legalidad, en función de defender sus intereses de clase; esto atenta contra las libertades de la clase obrera [illegible], en la medida que el avance de las organizaciones populares en su lucha por obtener sus reivindicaciones políticas, económicas y sociales contradice los intereses de la oligarquía.
5)-Es tarea de la organización revolucionaria dirigir la lucha del pueblo combinando la lucha por sus libertades con la defensa de sus intereses mediatos e inmediatos.
6)-El pueblo debe ser interpretado por la organización revolucionaria.
Se deben evitar dos desviaciones: a) la de sobrestimar la legalidad jugando todo a ella y quedando inerme para enfrentar situaciones de agresión b)la de subestimarla provocando situaciones de ilegalidad que el pueblo no está capacitado para enfrentar.
No deben confundirse las tareas y necesidades de la organización revolucionaria con las del pueblo.
7)-La legalidad y la ilegalidad no pueden ser analizadas de manera estática como factores excluyentes. Lo que debe discutirse es la [illegible] relativa [illegible] de estos factores. En momentos como los [illegible] debemos jerarquizar el trabajo legal y público. Pero cuando las condiciones objetivas y subjetivas lleven a un cambio en la [illegible]
ni subestimar tampoco las [illegible] y [illegible]

[illegible] 007(A) 0004381

alcanzado por las fuerzas productivas.
Por lo tanto, la Revolución Democrática, Popular, Antioligárquica y Antimperialista en el Uruguay, lleva implicito un contenido socialista, y es por eso que la clase obrera cumplirá un rol protagónico desde el principio, pero teniendo muy en cuenta que entre dicho principio o comienzo de ese único proceso y su objetivo final habrá diferencias programático objetivamente necesarias.

V I A S

Se entiende por vía el camino por el cual va a transitar el proceso hacia la toma del poder. Deseamos que la vía sea pacífica, pero ello no depende no solo de nosotros, sino también de los otros, o sea de las fuerzas reaccionarias que se oponen a las transformaciones necesarias y que históricamente han utilizado todos los medios a su alcance, incluso las armas, para oponerseal cambio.
1)-Para llevar adelante los cambios estructurales es necesario resolver la cuestión del poder y la vía para alcanzarlo.
2)-Debemos desarrollar un proceso de acumulación de fuerzas político y social; de organización y de formación ideológica.
3)-Este proceso va a ser largo; en él caben avances y retroceso. En ese camino hacia el poder se irán produciendo cambios en la correlación de fuerzas a favor del pueblo.
4)-En dicha confrontación, los enemigos del pueblo recurren a todos los resortes de poder del Estado para liquidar todo intento que afecte sus interes.
5)-El pueblo va a desarrollar distintas formas de lucha.Ellas van a depender de condiciones objetivas y subjetivas (conciencia, organización y dirección revolucionaria).
Las condiciones objetivas determinan a las subjetivas, mediando como dinamizadora la organización revolucionaria.
Es tarea de la organización revolucionaria impulsar el desarrollo de la conciencia política de las masas en el marco de la lucha de clase. De igual manera debe impulsar la formación de distintos instrumentos organizativos que encauce la participación de las masas en la lucha revolucionaria en sus distintas formas.
6)-Todo este proceso culminará en una confrontación generalizada, donde la lucha política expresada en distintas formas llevará a la solución final de esta contradicción, ya que instaurará un régimen popular, democrático y revolucionario que sustituirá el aparato de que se valen las clases dominantes para la defensa de sus intereses.

P R O B L E M A D E L A L E G A L I D A D

1)-El pueblo lucha permanentemente por sus libertades, hasta lograr imponer la verdadera democracia (revolucionaria) en la que será el protagonista principal.-
2)-En el Uruguay actual, el Estado bruguás cumple con su papel histórico independientemente de los intentos de utilizarlo como conciliador o, mejor dicho, de hacerlo aparecer como tal.
3)-La democracia burguesa en la que hoy estamos es fruto de las luchas del pueblo contra la dictadura, como factor determinante, sindejar de tener presente la voluntad de las clases dominantes de dar marcha atrás en ciertas formas represivas, sustentándose por ahora en otras formas de dominación.
4)-Las clases dominantes son en definitiva las que administran a traves del orden establecido la legalidad, en función de defender sus intereses de clase; esto atenta contra las libertades de la clase obrera y del pueblo, en la medida que el avance de las organizaciones populares en la lucha por obtener sus reinvidicaciones políticas, económicas y sociales contradice los intereses de la oligarquía.
5)-Es tarea de la organización revolucionaria dirigir la lucha del pueblo cambiando la lucha por sus libertades con la defensa de sus intereses mediatos e inmediatos.
6)-El pueblo deber ser interpretado por la organización revolucionaria,
Se deben evitar dos desviaciones: a) la de sobrestimar la legalidad jugando todo a ella y quedando inerme para enfrentar situaciones de agresión.
7)-La de subestimarla provocando situaciones de ilegalidad que el pueblo no está capacitado para enfrentar.

No deben confundirse las tareas y necesidades de la organización revolucionaria con las del pueblo.-
La legalidad y la ilegalidad no pueden ser analizadas de manera estatica y como factores excluyentes. Lo que debe discutirse es la jerarquía relativa de cada uno de estos factores. En momentos como los debemos jerarquizar es trabajo legal y público.Pero cuando las condiciones objetivas y subjetivas. lleven a un cambio es la importancia ....(ileg.).........
...............ileg..........................-

8)-Con estas condiciones pueden mencionarse las ventajas de este estado de legalidad:

a)-posibilidad de llevar a las grandes masas, por la propaganda y la agitación, la propuesta revolucionaria, haciendo uso del espacio que esta legalidad permite. Esta es una tarea fundamental en el desarrollo de la conciencia de las masas.

b)-La organización puede desarrollar sus tareas con ciertas garantías legales sin tener que centrar sus esfuerzos en la preservación de su estructura frente a la acción represiva; lo que no implica el descuido de la seguridad ni liberalismo, etc.

c)-La clase obrera y el pueblo pueden entablar la lucha por distintos objetivos en un marco relativamente legal, aunque su acción es frenada por sus enemigos con argumentos legales o seudo-legales. No obstante ello, se debe hacer pagar un precio político a la reacción cuando no respeta las garantías legales del pueblo.

d)-Tanto a través de la lucha como del contacto con el vasto campo teórico se forman militantes del pueblo y cuadros revolucionarios.

9)-Como desventajas debemos señalar:

a)-El carácter alienante de esta legalidad, que ofrece al pueblo una imagen falsa sobre la posibilidad de satisfacer sus necesidades auténticas y / definitivas.

b)-Su carácter precario, dado que ofrece garantías a la postre engañosas. El aparato represivo no está paralizado, realiza un intenso trabajo de inteligencia aprovechando la militancia abierta de las organizaciones populares con vista a futuras agresiones.

Por lo tanto las organizaciones populares deben prepararse para sobrevivir bajo cualquier condición imperante.

P R O G R A M A   F I N A L

LOS TUPAMAROS, CONTINUADORES HISTORICOS DEL IDEARIO ARTIGUISTA, LUCHAMOS POR LA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO, HACIA UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES:

1)-Para que los trabajadores podamos cumplir realmente el papel que por derecho nos corresponde en la conducción de nuestro destino y del País.

2)-Para planificar racionalmente las actividades económicas poniendo en manos de los trabajadores la tenencia, explotación y disfrute de las industrias, las tierras, la banca, las comunicaciones y el comercio interior y exterior.

3)-Para que todos tengan derecho a la vivienda, a la salud, al trabajo y a la educación.

4)-Para asegurar el derecho a la igualdad social de la mujer.

5)-Para que desaparezcan las diferencias entre trabajadores manuales y trabajadores intelectuales.

6)-Para distribuir equitativamente los bienes y la riqueza, pero también el trabajo y los riesgos.

7)-Para que los niños, los ancianos y los más débiles sean los únicos privilegiados.

8)-Para desarrollar en nuestro pueblo el sentimiento de solidaridad con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación y realizar una política externa de acuerdo con estos principios.

9)-Para que llegue el día en que cada ser humano reciba de la comunidad solidaria de acuerdo a sus necesidades y se vea libre de la esclavitud de la necesidad.

10)-Para que llegue el día en que los seres humanos podamos vivir sin armas, sin ejército y sin violencia.

11)-Para que llegue el día en que los hombres puedan gestionar los asuntos de su convivencia directamente sin necesidad del Estado.

12)-Los Tupamaros luchamos para construir la Patria Grande por lo que luchan los Pueblos Latinoamericanos.

--- --- ---

8)- Con estas condiciones pueden beneficiarse las ventajas de esta estado de legalidad:

a)- posibilidad de llevar a las grandes masas, por la propaganda y la agitación, la propuesta revolucionaria, haciendo uso del espacio que esta legalidad permite. Esta es una tarea fundamental en el desarrollo de la conciencia de las masas.

b)- La organización puede desarrollar sus tareas con ciertas garantías legales sin tener que centrar sus esfuerzos en la preservación de su estructura frente a la acción represiva; lo que no implica el descuido de la seguridad del liberalismo, etc.-

c)-La clase obrera y el pueblo pueden entablar la lucha por distintos objetivos en un marco relativamente legal, aunque su acción es frenada por sus enemigos con argumentos legales o seudo-legales. No obstante ello, se debe hacer pagar un precio político a la reacción cuando no respeta las garantías legales del pueblo.

d)- Tanto a través de la lucha como del contacto con el vasto campo teórica se forman militantes del pueblo y cuadro revolucionarios.

9)-Como desventajas debemos señalar:

a)-El carácter alienante de esta legalidad, que ofrece al pueblo una imagen falsa sobre la posibilidad de satisfacer sus necesidades auténticas y definitivas.

b)-Su carácter precario, dado que ofrece garantías a la postre engañosas. El aparato represivo no está paralizado, realiza un intenso trabajo de inteligencia aprovechando la militancia abierta de las organizaciones populares con vista a futuras agresiones.-

Por lo tanto las organizaciones populares deber prepararse para sobrevivir bajo cualquier condición imperante.-

P R O G R A M A   F I N A L

LOS TUPAMAROS, CONTINUADORES HISTORICOS DEL IDEARIO ARTIGUISTA, LUCHAMOS POR LA LIBERACION NACIONAL Y EL SOCIALISMO, HACIA UNA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES:

1)-Para que los trabajaodres podamos cumplir realmente el papel que por derecho nos corresponde en la conducción de nuestro destino y del País.-
2)-Para planificar racionalmente las actividades económicas poniendo en manos de los trabajadores la tenencia, explotación y disfrute de las industrias, las tierras, la banca, las comunicaciones y el comercio interior y exterior.-
3)-Para que todos tengan derecho a la vivienda, a la salud, al trabajo y a la educación.-
4)-Para asegurar el derecho a la igualdad social de la mujer.-
5)-Para que desaparezcan las diferencias entre trabajadores manuales y trabajadores intelectuales.-
6)-Para distribuir equitativamente los bienes y la riqueza, pero también el trabajo y los riesgos.
7)-Para que los niños, los ancianos y los más débiles sean los únicos privilegiados.-
8)-Para desarrollar en nuestro pueblo el sentimiento de solaridad con todos los pueblos del mundo que luchan por su liberación e impulsar una política externa de acuerdo con estos principios.-
9)-Para que llegue el día en que cada ser humano reciba de la comunidad solidaria de acuerdo a sus necesidades y se vea libre de la esclavitud de la necesidad.
10)-Para que llegue el día en que los seres humanos podamos vivir sin armas, sin ejército y sin violencia.
11)-Para que llegue el día en que los hombres puedan gestionar los asuntos de su convivencia directamente sin necesidad del Estado.
12)-Los Tupamaros luchamos para construir la Patria Grande por lo que luchan los Pueblos Latinoamericanos.-

Boletín Nº 18 (21/05/86)
Interno
Segunda Epoca
Movimiento de
Liberación
Nacional
Tupamaros

EDITORIAL DEL C.E.

En los últimos tiempos se viene dando en el Movimiento una tendencia altamente positiva: el crecimiento de la iniciativa política de los Grupos de Base.

Esto para el simple observador se refleja en las "sorpresas" propagandísticas que aparecen en la calle, cada vez con más asiduidad y la originalidad con que diversos grupos han marcado las tareas planteadas por el plan central de actividades.

Sabemos que esto que se expresa propagandísticamente, debe tener también su correlación en todas las áreas de trabajo; es enormemente positivo que esto ocurra y de alguna manera es un objetivo al que todos los grupos debieran aspirar.

Pero también hemos observado una contrapartida en este trabajo que debe ser corregida en forma inmediata. Se trata de algún tipo de propaganda impulsada por Grupos de Base que en su contenido no reflejan las consignas y banderas que la organización en su conjunto ha definido.

Queremos aclarar que no se trata de una línea rebelde o algo por el estilo, sino que estos hechos se producen por falta de profundización en la discusión de la línea de la organización. De alguna manera los compañeros recurren a consignas y banderas típicas de la izquierda, de esas que hace 30 años se usan sin que a nadie se le haya ocurrido cuestionar y no agitan nuestras propias banderas y queremos repetirlo, no por rechazo sino por falta de claridad y profundidad en la línea.

Por lo tanto esto nos lleva de la mano a un desafío permanente. Cada vez que nos planteamos tareas debemos ver como expresamos en ellas la línea de la organización, esto es imprescindible para lograr una posición homogénea en nuestro trabajo político dentro del pueblo.

Queda dicho pues, no se debe detener la iniciativa; por el contrario, pero ésta debe sostenerse en los lineamientos que nos son comunes.

Doc. Ilegible

su solidaridad con el pueblo de Nicaragua, y denuncia la violación de los derechos humanos, el ataque [illegible] criminado sobre poblaciones civiles de los "contras" armados con el apoyo criminal del gobierno de Reagan. [illegible] la decisión de luchar por la paz y el desarme mundial y contra la carrera armamentista y la llamada guerra [illegible] de las galaxias. [illegible]

del frente social

"El Poder Popular es la capacidad del pueblo para organizarse en todo momento y bajo cualquier circunstancia según sus necesidades, para el logro pleno de sus deseos. El impulso de actividades que posibiliten gestación y afirmación del futuro poder popular debe ser un centro de trabajo claro y permanente para el MLN [illegible]

"La contradicción Democracia burguesa-Democracia Popular será en ese sentido la expresión política más clara y de la contradicción oligarquía-pueblo, su contenido específico y la forma general que nos permitirá desarrollar estratégicamente el Poder Popular" (Inc 33-35) [illegible]

"Para ello debemos insertarnos profundamente en el seno del movimiento social (PIT-CNT, FUCVAM, ollas, etc) con una línea y un claro programa de cambios, portando permanentemente la bandera de la democracia popular, directa y participativa, forjando alianzas desde la base con todos los sectores políticos capaces de evolucionar en esta dirección". (Inc. 36 Marco Histórico, etc. para Coyuntura). [illegible]

"Debemos englobar en una estrategia de Poder Popular las organizaciones sociales más variadas, tratando de darles continuidad y organicidad (Intersocial, ollas, organizaciones barriales, Cooperativas, Iglesias, etc.)".

"El Congreso del Pueblo es una herramienta necesaria" (Inc. C apartado IV IX) [illegible]

Es sobre la base y según el norte planteado en estas resoluciones centrales que el MLN encaró la estructuración interna de su frente social. Dicha estructura es, como toda forma organizativa, una herramienta de trabajo que apunta a la mejor prosecusión de los objetivos planteados en el área que le compete.

No es un fin en sí mismo, ni el objetivo de nuestros esfuerzos en el área social. Entendemos que dispersos, trabajando cada uno según su interpretación de la línea en lo social, dependiendo pura y exclusivamente de su esfuerzo en lo político y organizativo no es dable pensar en un buen trabajo en ningún plano del quehacer -el trabajo en lo social no escapa a esta regla general-.

Como estructura interna perteneciente al MLN, el frente social no tiene objetivos propios, sus objetivos son los que ha definido la organización para la etapa: acumulación de fuerzas, profundización de la conciencia, organización y asentamiento de dirección revolucionaria.

Es tarea del frente social en este sentido el buscar la instrumentación organizativa que permita la mejor forma de lograr estos objetivos generales en cada una de sus áreas específicas.

Doc. ILEGIBLE.

En esta primera etapa de su existencia, sus tareas específicas son las de relevamiento de todo trabajo realizado [illegible] por nuestros cros. en el área social, coordinación de lo existente, con vistas a una futura proyección en cantidad, calidad, apoyo permanente al desarrollo de lo existente, a toda iniciativa que se plantee.

En cuanto a metodología de trabajo se señala como esencial la no "parcialización" del trabajo a nivel social. La función de nuestros cros. en cada lugar de trabajo ha de ser la más amplia [illegible] del trabajo concreto sobre realidades concretas. [illegible] objetivo no es embanderar de ello o hacer de la policlínica un local de funcionamiento. Nuestro trabajo debe propender al nucleamiento de los más amplios sectores del pueblo. Cada cro. o núcleo de cros. oficiará como un [illegible] en torno al cual debemos lograr que se nuclee pueblo sin importar que filiación tiene.

No somos ni los primeros ni los únicos en trabajar en el área social. Debemos tener muy en cuenta todo lo hecho, conocer y reconocer a instituciones y organismos existentes, trabajar con y en aquello que consideremos válido, crearlos allí donde no existen o sean insuficientes.

La línea de trabajo en el área social es clave para nuestra actual política de inserción en las masas, lo que nos permite acceder a sectores de pueblo que están fuera del radio de acción del Mov. Sindical o de las estructuras políticas existentes. Nuestra militancia en el área social nos permitirá crear, consolidar firmes bases de apoyo popular en todas las etapas de la lucha.

Funciona en Cebollatí lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 hs. una guardia de la Comisión del Frente Social que atiende todo lo concerniente a trabajos en el área. Pedimos a los cros. se acerquen allí por todo planteo relativo al tema.

La Comisión atiende actualmente 5 sub-áreas:

- SALUD (policlínicas barriales, fundamentalmente);
- VIVIENDA (Cooperativas);
- ALIMENTACION (Ollas, Cooperativas de Consumo);
- ORGANIZACIONES VECINALES (Com. Fomento, Deportivas, de Padres, etc.);
- COOPERATIVAS (de trabajo).

INTERIOR

El pasado 31 de mayo en Paysandú se realizó una reunión zonal en la que participaron cros. de Salto, Paysandú y Young; no habiendo concurrido los cros. de Fray Bentos y Bella Unión. En dicha reunión se dio un paso muy importante en el camino hacia la descentralización organizativa al constituirse un organismo zonal que reunirá una vez al mes a los cros. de la zona y un delegado del

Doc. ILEGIBLE

10

[illegible] los compañeros del exterior [illegible] [illegible] nal local que a cada uno [illegible] en los años de exilio [illegible] instancias de esta Comisión, son los que han resuelto la forma de agruparse y funcionar democráticamente. De manera de poder [illegible] apoyo [illegible] a la Dirección Provisoria, luego de la 1a. Convención Nacional, al Comité Central y Comité Ejecutivo, han buscado [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] que existen en un exilio tan disperso y problemático [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] uno [illegible] los compañeros quieren colaborar, quieren apoyar [illegible] la discusión, desde los lugares donde se encuentran y quieren un [illegible] orgánico con los Organismos de Dirección [illegible] que nos esforzamos en llevar a cabo. Dicha [illegible] de intercambio con el exterior busca apuntar a un [illegible] mejoramiento de la misma [illegible] [illegible]

Ahora bien, la 1a. Convención Nacional en lo que tiene que ver con la Comisión de Asuntos Internacionales [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Visto la importancia que ha tenido en el pasado para el MLN y el papel que jugarán en el futuro las relaciones internacionales, en general (fundamentalmente a nivel continental, con las revoluciones triunfantes y los movimientos antimperialistas en lucha), se jerarquizará la función de la Comisión creada a este fin, teniendo en cuenta que se encargará de los vínculos de los compañeros que están actualmente en el exterior. Se propone la creación de la Secretaría de Relaciones Internacionales cuyos integrantes deberán ser designados por el Comité Central.

De acuerdo a esta resolución y a la aprobación por el Comité Central del proyecto de reestructura elevado para su consideración, la Comisión de Asuntos Internacionales está elaborando el proyecto concreto de reestructura que ponga efectivamente en funcionamiento la Secretaría de Relaciones Internacionales del MLN(T).

TAREAS CONCRETAS REALIZADAS

Se ha mantenido nutrida correspondencia con uruguayos radicados en el exterior, personas y organizaciones extranjeras y correspondencia e intercambio con 34 agrupaciones de apoyo al MLN(T) que fueron surgiendo en diferentes países (Argentina, Brasil, Venezuela, Cuba, Nicaragua, Canadá, Méjico, España, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Suecia, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia, Australia). También se han realizado numerosas entrevistas a compañeros que regresan del exilio o vienen de paso.

Respaldamos la idea surgida en el exterior de publicar un Boletín Informativo que llegue a todos los agrupamientos del exterior, tarea que ya se está realizando.

Establecimos relaciones con los compañeros que en diversas oportunidades llegaron al país en representación del FSLN, FDR-FMLN, y de la República de Cuba. Se mantienen contactos con la Embajada de Nicaragua, con la Embajada de Cuba y con diversas organizaciones revolucionarias. Somos parte activa del Comité de Solidaridad con el Pueblo Salvadoreño y del Comité de Apoyo a Nicaragua. Hemos preparado la agenda de viaje de los distintos compañeros que viajaron al exterior representando al MLN(T).

X

Doc. ILEGIBLE

Boletín Interno Nº 20 (19/6/86)
Segunda Epoca
Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros

EDITORIAL DEL C.E.

EL PORQUE DE LA DESMOVILIZACION

Todos oímos y decimos que "la cosa está quieta", que "no pasa nada", y tenemos algunas respuestas a tal situación que van desde la famosa "falta de línea", a la influencia del mundial.

Queremos ver primero hasta que punto la cosa está tan quieta y tratar luego de dar una respuesta ordenada a las causas del "quietismo" del movimiento popular. El movimiento sindical desarrolló durante lo que va del mes dos paros parciales de tres horas y un paro general de 24 horas. En una evaluación de los mismos, aparece que los paros parciales tuvieron efectividad sobre todo en los sectores industriales más sindicalizados y en la banca. Mientras que en el comercio, el transporte como en la esfera estatal, la efectividad de los mismos fué menor, existiendo sectores que no cumplieron la medida. Sobre el paro general del día martes 17, aún no tenemos una evaluación cabal pero fué notoriamente superior en su fuerza al de las paralizaciones parciales anteriormente realizadas.

Por otro lado la actividad de los Consejos de Salarios también han producido algunas movilizaciones de gremios (aguja, molineros, etc.). Pero es evidente que las movilizaciones planteadas por estos consejos de salarios son de un índole menor a las registradas en instancias anteriores.

El movimiento de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua vinculado a FUCVAM, está desarrollando toda una movilización interna destinada a definir la posición con respecto al BHU y la cuestión de pago de cuotas e intereses.

Con relación a las movilizaciones por Verdad y Justicia de los viernes en la Plaza, todos sabemos de que se mantienen, pero en un nivel bajísimo de participación.

Este panorama nos habla de un bajón de la movilización popular, pero sobre todo de una falta de confianza en el movimiento popular sobre la efectividad de estas movilizaciones.

No solamente no es tanto el retraimiento de la movilización, lo que preocupa es que éstas se llevan adelante sin tener una perspectiva clara de "para qué sirve". Entonces las preguntas que tenemos que hacernos son: las organizaciones sociales y la izquierda en general: ¿están realmente enfrentando la política del gobierno? ¿Cuál es el grado de esa oposición? ¿Cuál es el programa y la plataforma de alternativa? ¿Cuál la estratégia y los planes para impulsarlas?

continúa pag 18

16°) Necesidad de instrumentar algún mecanismo que permita conectar rápidamente a gente que no es del barrio y que tiene interés en mantener algun vínculo con el Movimiento. La gente es renuente a dar datos (domicilio, teléfono, etc) y no hay más remedio que decirle que pase por Caballarí. Quizás no haya otra posibilidad, pero habría que pensarlo.

Este informe no pretende agotar todos los elementos de juicio, aunque creemos haber señalado los más destacados, a la luz de la pequeña experiencia recogida. Sí pretende ser una muy modesta contribución a la discusión política del tema finanzas, de su importancia, de sus potenciales posibilidades para servir de nexo entre los C de Base (o sea al Movimiento todo) y al pueblo al que debamos llegar y organizar.

NO PRETENDAMOS QUE EL PUEBLO VENGA AL MLN, ESFORCEMONOS SI PARA QUE EL MLN SE INSERTE EN EL PUEBLO.

GRUPO 8 - ZONA 3

¡IMPORTANTE!

DD·HH

En la coyuntura por la que hoy atravesamos, donde el gobierno pretende amnistiar a los militares, se hace más necesario que nunca levantar las banderas de VERDAD y JUSTICIA, de JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES, dando la lucha junto al pueblo para que éste se movilice.

Se hace necesario reagrupar a esa militancia que estuvo permanentemente en la calle cuando la movilización del pueblo era imprescindible para arrancar a los compañeros de las cárceles.

Hoy la situación no es tan clara ante el pueblo como ayer. La lucha para entonces por fortalecer o rehacer las comisiones de DD.HH. de los barrios, de los Comités de Base, de los Sindicatos y, de todo nucleamiento de pueblo.

Hoy el enemigo oscila entre una amnistía y el juicio a algunos de los cuadros más fascistas de las FFAA. Si bien sabemos que esta justicia, por estar al servicio de la clase dominante y por ser este tema esencialmente político, no juzgará a TODOS LOS CULPABLES, ya que esto equivaldría al desmantelamiento del aparato represivo, la lucha debe continuar.

Esperar JUSTICIA en esta democracia sería no haber comprendido que este Poder Judicial no es independiente, que el aparato represivo se le hace imprescindible a la clase dominante. No obstante ello, la lucha por JUICIO y CASTIGO tiene como fin crear conciencia en el pueblo para que éste comprenda, que serán esas mismas FFAA las que descargarán nuevamente todo el peso de la represión sobre sus espaldas. Si la movilización del pueblo crece en torno a estos temas es posible que se haga pagar un alto precio político a algunos elementos de las FFAA.

La lucha debe tender a que el pueblo cuestione a las FFAA como institución al servicio de la clase dominante y se prepare en todos los niveles para dar un enfrentamiento.

En el caso de la militancia frenteamplista solamente la voz organizada a través de las comisiones de DDHH de los comités de base reactivando las coordinadoras, a través de los plenarios de los comités de base, presionará a la dirección del FA a tomar posiciones claras y coherentes con lo que han sido sus planteos y posiciones en torno al Juicio y Castigo hasta el momento.

Hacemos un llamado a los compañeros a fortalecer las comisiones de DDHH donde existen o a impulsar su creación. Exhortar a los compañeros cercanos y al pueblo en general a participar en las jornadas por desaparecidos los viernes en plaza Libertad.

Doc. poco legible

"diáspora tupamara" fué a aportar su cuota de sacrificio, ya que su concepción internacionalista así se lo exigía, a lo largo y a lo ancho del continente. De tal forma lo destacó en más de una oportunidad el propio Fidel y también se apuraban a denunciarlo, molestos, preocupados talvez, los mismos órganos de prensa al servicio de la dictadura.

Y es que los compañeros, a veces solos, en muchas oportunidades auxiliados por quienes también habían sido punto de mira de los servicios represivos del enemigo y que en una acción colectiva anteponían las tareas concretas del momento a posturas anti unitarias que la práctica había demostrado incorrectas, aportaron a la construcción de esa imponente telaraña organizativa que constituyó en la segunda mitad de la década del 70 y la primera del 80 una solida trinchera de combate contra el terrorismo de estado en el Cono Sur de América Latina y ayudo a consolidar los vastos movimientos antiimperialistas de apoyo a los pueblos de Centro América.

La presencia, al mismo tiempo, de Tupamaros integrados a los procesos revolucionarios del continente, contribuyó a afirmar una imagen de militantes que actúan coherentemente con sus postulados teóricos. La muerte de un puñado de compañeros enfrentando el golpe de Pinochet, las decenas de compañeros muertos en enfrentamientos o sencillamente asesinados o desaparecidos en Argentina, los que murieron en Brasil y Bolivia, los que combatieron y murieron integrados a las organizaciones revolucionarias colombianas y salvadoreñas, los que dejaron bien sentadas sus credenciales de Tupamaros en Cuba, los que ayudaron con su esfuerzo y sus vidas a cristalizar el proceso nicaragüense, los que aún hoy aportan en muchos de esos países y en otros (Argelia, Mozambique), no son sino generosos contribuyentes del otro pilar, del otro sustento en que se cimenta la contribución de los Tupamaros a la obra que al igual que ayer aún tenemos por delante: la lucha contra el Imperialismo y por la Liberación Nacional como premisa básica para la construcción del Socialismo.

La magnitud de la tarea que la Organización tiene por delante le ha impedido concretar cabalmente la necesaria síntesis de los aportes realizados por los compañeros en ese vasto escenario latinoamericano y europeo a través de más de una década y que empujara talvez, cuando se realice, hacia una revaloración cualitativa de lo que realmente hemos avanzado en el terreno de las ideas y de la experiencia práctica a través de ese colectivo de vida con los compañeros revolucionarios latinoamericanos. No estamos en condiciones de adelantar conclusiones categóricas y grandilocuentes pero es de destacar que más de una organización revolucionaria latinoamericana ha destacado reiteradamente el aporte realizado por compañeros, individualmente o colectivamente, a sus procesos revolucionarios y a sus respectivas organizaciones de vanguardia.

Podemos afirmar que amén de conocernos y haber analizado conjuntamente nuestra experiencia, muchas han incorporado a través de la práctica común con compañeros, aspectos esenciales de nuestro quehacer político anterior. (FMLN, FSLN, M-19, URN de Guatemala, MRTA de Peru, MIR de Chile, etc).

Los compañeros destacados en el exterior contribuyeron como decíamos a la construcción de esa telaraña organizativa y de relaciones que aporto en gran medida a aislar políticamente a las dictaduras latinoamericanas, posibilitando un accionar más armónico y continuo a la oposición interna de cada país, brindandole asimismo un entorno de resonancia más relevante.

En ese marco la labor realizada por los colectivos solidarios ya señalados (Colectivo Raul Sendic, Comités Uruguay, Comités de Solidaridad y por la libertad de los Presos Políticos, etc), cumple cometidos específicos: propaganda, agitación y finanzas. A modo de ejemplo queremos referir hoy la tarea realizada por el Comité de Apoyo a los Pueblos de América Central de Lund (Suecia) en el periodo comprendido entre junio de 1979 a mediados de 1985.

Doc. poco legible

Boletin Interno Nº23 (22/8/86)
Segunda Epoca
Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros
N$10

EDITORIAL DEL C.E.

ENCUADRE DE "¡SOMOS TODOS REHENES!"

El material fue terminado para su difusión el 29/7. Es importante recordar el día pués en esa mañana se reunían dos cúpulas: la política y la militar. Se ejercía una presíon directa sobre la cúpula política que anunciaba la posibilidad de un consenso...Confusión entre la gente, desconfianza en las direcciones políticas, forman el clima en esos días.

Era necesario tener una posición clara que, por una parte, expresara lo que luego dijeron las ollas y, por otra parte, salir al cruce de posibles "salidas políticas" a espaldas del pueblo. La cúpula política había acordado hacer silencio sobre el tema de DDHH a fin de no "politizar" el problema.

Una maniobra múltiple de chantaje y presiones fue montada: los militares dijeron que no se presentarían a la justicia civil, el Partido Colorado "informa" de ésto a la cúpula, simultaneamente presenta su proyecto de amnistía y la oposición...guardaba silencio.

La posición de la "orga" atacó oportunamente y con firmeza la maniobra. Basta releer la simultánea ofensiva que "El Día", "La Mañana" y "Jaque", a través de duras notas, lanzaron sobre el MLN. El propio SIPRE se encarga de divulgar el "malestar" del gobierno frente a nuestra postura.

En resumidas cuentas ayudamos a esclarecer el carácter de la maniobra e hicimos punta en lo que la gente común deseaba ver expresado en sus partidos. Posteriormente, los hechos se desencadenaron, hicieron muy difícil el proseguir con el clima de presión y silencio: desde la posición de los juristas hasta las declaraciones de Zorrilla planteando la justicia civil como único camino.

Volviendo al material, respecto a críticas internas a algunos pasajes del Folleto: no tomar posición frente a la amnistía en abstracto; tender un puente para un intento de reconciliación nacional; militares que se enriquecieron no son muchos; diremos que la firmeza de nuestra posición ("amenazas veladas" según la derecha) es el elemento central: una posición globalizadora y clara pese a los problemas de redacción. Debemos evitar caer en radicalismos verbales. Nos guste o no, todo lo que dice la orga "huele a pólvora" y nadie de afuera, sospecha reblandecimiento reformista en el MLN por más que no seamos incendiarios en las palabras. Es más, en la posición nuestra, cuando no se abre opinión sobre la amnistía en general y en abstracto se está cuestionando, profundamente, la posibilidad de discutir sobre ella y se pone todo el acento en los problemas centrales: que se conozcan los delitos, que se conozca a los delincuentes, que aparezcan los niños, que se sepa el destino de los secuestrados, etc...

El tema estratégico es que no puede haber justicia dentro de los marcos del sistema. No queremos entrar en la polémica justicia civil - justicia militar; no podemos apoyar ni propagandear una justicia que en esencia tiene como cometido mantener la estructura de clases. Pero durante la contienda real entre justicia militar y justicia civil, sería equivocado atacar a las dos exigiendo justicia *popular*. Esto hay que irlo mostrando progresivamente,

Doc. poco legible.

para no vaciar de contenido un concepto estratégico al convertirlo en una consigna prematura y meramente declarativa. (Es a través de (y no antes) de la contienda que debe demostrarse que la justicia civil tampoco es justa. El problema de la amnistía es otro elemento que tiende a borrar el problema de fondo: estructura y cometido del aparato represivo.

1. No hay ánimo de transacción, el objetivo del reclamo de que se conozca la verdad:

A) Esclarecer sobre la metodología del aparato represivo.

B) Debilitar el aparato militar desenmascarándolo a los ojos del pueblo; esto es estratégico en la perspectiva de enfrentamientos futuros.

C) Que se genere en las masas un rechazo sistemático al "aparato" y que se vayan identificando el Estado, los Partidos Políticos y las FFAA.

D) A partir de la conciencia de estos hechos generar en el pueblo los elementos de organización y la metodología de lucha capaces de enfrentarlos con eficacia.

Banderas de los Niños y los Desaparecidos:

A) Estas banderas se levantan en el marco de una sociedad en que la verdadera justicia es inalcanzable, pues no puede haber justicia en la superestructura cuando no la hay en las relaciones económicas y sociales.

B) Esto no implica descartar la lucha por la justicia, sino ubicarla en sus verdaderas posibilidades.

Por eso hay ánimo de centrar el debate en los reales problemas. Nunca un material se debe juzgar aislado; se debe analizar el marco interno y externo de la orga, sus efectos en el medio y también el complemento que hacemos en otros medios.

Nuestro objetivo estratégico: de cada situación agitativa y movilizadora, sacar partido en conciencia y organización popular.

COMISION POLITICA

COMITE CENTRAL 18/8/86

FE DE ERRATAS

En el número anterior faltó el siguiente encabezamiento a los reportajes de los cros. J. Marenales y F. Huidobro:

"A continuación se publican los reportajes hechos por Alternativa Socialista el día 4-7 al cro. J. Marenales y por Búsqueda del 3.7.86 al cro. E.F. Huidobro. A los solos efectos que los conozcan toda la militancia como un aporte personal de los cros. al tema de los DDHH. La posición oficial del M.L.N.(T) ya ha sido fijada a través del último volante público "Somos todos rehenes?"."

BOLETIN INTERNO

NOTA I.-

El último boletín fue un número especial por dos razones; una, que la preparación de la Convención Nacional Extraordinaria absorvió todas las energías a nivel central llevando a descuidar las otras tareas entre ellas el boletín; la segunda que coincidió el resumen quincenal de noticias con tres cosas que importaban publicar por su importancia y vigencia para la discusión y el análisis de los cros.

Los reportajes a J. Marenales y F. Huidobro y el informe de los servicios de inteligencia publicado en Búsqueda.

Esas fueron las razones de un número especial informativo.

NOTA II.-

Entre el N°21 y 22 se demoró.

CROS. que sepan escribir a máquina y quieran colaborar en el Boletín, que se comuniquen con MARIA en Mesa de Entrada.

Doc. poco legible

ASALTO COMETIDO POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS URUGUAYOS EN EXTERIOR.-

El día 4 de febrero de 1985, a la hora 08:35', un grupo de cuatro ciudadanos uruguayos, participó en un robo a mano armada a un coche de transporte de valores, en el exterior de la Oficina de Correos de Gasvaard- Dinamarca. Los mismos eran:-

1)- Victor Hugo PEREZ RODRIGUEZ, ex-integrante del MRO y de su brazo armado, las "Fuerzas Armadas Revolucionarias - Orientales" (FARO), siendo procesado por sus actividades contra la Constitución. Fué liberado en 1978;

2)- Julio César MANSUETTI MENDEZ, procesado en 1973, por - "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios", siendo liberado en 1975. En 1980 se hallaba asilado en Brasil, desde donde realizaba gestiones para ir a Australia.-

3)- Victor Hugo LABORDE BAFFICO, Desertor del Cuerpo de Fusileros Navales (FUSNA) en 1981, se asiló en Brasil desde donde viajó a Dinamarca, que le dió categoría de "asilado político". Se hace notar, que el causante realizó diversas denuncias sobre supuestas violaciones a los DD.HH.cometidas por personal de la Armada Nacional.-

4)- Jorge Alberto GONZALEZ CUELLO, Registra afiliación al P. Comunista el 30.10.59, siendo procesado por su condición de miembro de la Colomna 70, sector de Trabajadores del MLN. Pasó a situación de "libertad vigilada" desde el día 29.8.79.-

El monto total de lo robado, ascendió a 6:700.000 coronas danesas (U$S 779.070.oo), de las cuales 2:700.000 coronas danesas, (U$S 313.953.oo) lo fueron en efectivo, y el resto en cheques. Como parte de su participación en el atraco, cada uno de los precitados recibió 650.000 coronas danesas (U$S 75.581.oo) aproximadamente.-

De los anteriormente citados, Victor LABORDE BAFFICO fué -- arrestado, al igual que Jorge GONZALEZ CUELLO, siendo condenados el 29 de octubre de 1985 por el Juzgado en lo Criminal de Gladsaxe-Dinamarca, a seis años de prisión.-

Referente a Victor Hugo PEREZ, el mismo fué detenido el 14 de febrero de 1985, en la ciudad de Buenos Aires, en base a una orden internacional de captura, librada por un juez danés. Posteriormente fué extraditado a Dinamarca, con fecha 9 de julio de 1986.-

Por último, Julio C.MANSUETTI, se encuentra al presente, en libertad bajo fianza con impedimento de salida del país, habiendo sido dispuesto dicho impedimento por el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 8vo.Turno, encontrándose la causa en vista fiscal.-

De las actuaciones de la Policía danesa, surgen también la implicancia en el hecho, de:-

= Daniel Aurelio GONZALEZ PEREZ, chileno;
= Martha PORCATTO GIANETTI, uruguaya;
= Ana María LOPEZ de HERNANDEZ, uruguaya;
= Alexis Sergio Rafael SANTIAGO, chileno;
= Osvaldo MURIA MENDEZ, uruguayo;
= Sergio Nacho GARCIA ATANASOFF, uruguayo;
= Leonardo Nelson LARRAUD SALES, uruguayo.-

Este último, fué procesado por la Justicia Militar de Instrucción el 8.1.71 por los delitos de "Rapiña", "Privación de Libertad", y "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración", fugándose del Establecimiento de Punta Carretas el 6.9.71. El 10.4.81, figura en una nómina de sediciosos establecidos en Francia. Ingresó Uruguay el 15.5.85, o sea meses después de haber estado vinculado - al asalto.-

Concerniente a éste último, el mismo habría recibido en Paris, una importante suma de dinero procedente del ilícito, y emigrado a

..//..

Sudamérica, desconociéndose su actual paradero. El citado, se encuentra en compañía de su esposa, Milka Elema REGAZZONI SANTESTEBAN, de 34 años, ex-estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

---

013/19 8004381

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
071000OCT86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°070/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos y registros fotográficos de las personas mencionadas en la hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

001/6

8604382

DPTO. I
30-1-87
PROC.
(E9)

SECRETO

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

- OJEDA PEREYRA, Edison

- CASCO, Homero

002 8604382

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

- OJEDA PEREYRA, Edison

- CASCO, Homero

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 13 de octubre de 1986.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I. FF.AA.

De acuerdo a lo solicitado se remiten datos filiatorios de:

- OJEDA PEREIRA, Edison, C.I. 948.410-4, hijo de Felipe Benicio y Regina Margarita, nacido en Montevideo el 20.9.935, dom. Centroamérica 1864, Secc. Pol. 24a., Reg. Fot. Serie D 265.389 del 6.5.985.-

- CASCO, Homero, no registra antecedentes patronímicos.-

Saluda a usted atentamente.- SG/MV

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo GRUB FERNANDEZ

16/10/86

SOE

3150

003

8604382

S.I.FF.AA.

FECHA: 16-10-86

PASA A: Dpto. I.

R. SALIDA: 1551

DPTO. I
30-1-87
PROC.
(EG)

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
200930OCT86
(UU)

PEDIDO DE INFORMACION N°78/D-I/86

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- 2 Fotos del Registro Fotográfico que se adjunta en hoja.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DPTO.I. S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION DE POLICIA TECNICA

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

62 f

Ou
Grp. A. 1-

DPTO. I 30-1-87 PROC. (EG)

004

SECRETO

8604382

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA.-m.i.-

Montevideo,21 de Octubre de 1986.-

Pase al Departamento de Fotografía, para que de cumplimiento a lo solicitado en el presente.Cumplido,vuelva.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Recibido
Hora

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.-
Montevideo, 7 de noviembre de 1986.-
DILIGENCIADO Nº 931 .lea.

SEÑOR DIRECTOR:
Cúmpleme reintegrar a usted el presente haciendo constar que las fotos solicitadas fueron entregadas por cordón separado.-
Saluda a usted atentamente.-

JOSE A. VICTORIA
OFICIAL SUB-AYUDANTE

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA Dilig. Nº 6115/86
Montevideo, 13 de noviembre de 1986.-
SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I. FF.AA.:
Con lo actuado por el Dpto. Fotografía, reintegre a usted el presente.-
Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUAREZ SILVA

DIRECCION NACIONAL de POLICIA TECNICA

18 NOV. 1986
I
3515

DPTO. I
30-1-87
PROC.

8604382

Montevideo, 20 de Octubre de 1986

- Registro Fotográfico: Serie D 265.389 del 6/MAY/985

006/6

1/5

J.C.J. B-2
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
06/OCT/986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El 05/OCT dirigentes del Frente Amplio desmintieron enfáticamente los agravios formulados contra la coalición de izquierda por el senador del Partido Nacional, Alberto ZUMARAN.

Al respecto el senador Hugo BATALLA (PGP) manifestó que "el F.A. ha tenido en la materia de los derechos humanos una absoluta unidad, y se ha actuado con una única posición, la cual se ha recogido en el documento que nosotros acompañamos al informe a la Coomisión". Agregó que "el Frente en una decisión que fue por unanimidad de su Mesa Política, fundamentó su rechazo al proyecto del Poder Ejecutivo y las concordancias y objeciones que le merece el proyecto del Partido Nacional".

Por otra parte el dirigente del PVP Hugo CORES señaló que la reunión de hoy fue un desmentido categórico "a cualquier intento de pretender de que haya alguna fuerza más interesada que otra en la resolución del tema derechos humanos". Más adelante afirmó que el Frente Amplio salvó con total éxito el desafío "de esta modalidad totalmente democrática, que es dirigir una fuerza política de masas con la participación directa de las bases".

Al ser consultado sobre el tema Carlos VASALLO (PDC) indicó que "el proyecto blanco es otra cosa, puede ser perfectible y en la medida que se avance en mejorarlo puede ser una salida para el país".

Asimismo el Secretario General Adjunto del PCU Jaime PEREZ dijo que "las declaraciones son absolutamente calumniosas y metirosas"; que "el Frente por lo tanto también nuestro partido, con todo respeto tomó el proyecto del Partido Nacional y fue analizado por sus juristas, los que lo estudiaron y elevaron sus conclusiones a la mesa política".

Agregó que envió al Partido Nacional "por escrito sus proposiciones de modificación, las cuales fueron contestadas verbalmente por los nacionalistas. El senador ZUMARAN, como otros, pasaron a una campaña de calumnias contra el Frente, contra el PIT-CNT, IELSUR, SERPAJ y en particular contra los comunistas".

Jaime PEREZ afirmó que "no es un problema de los comunistas, sino que es un problema de todo el F.A., porque los senadores BATALLA, GARGANO, RODRIGUEZ CAMUSSO y Germán ARAUJO han actuado unánimemente. Por lo tanto el señor ZUMARAN se equivoca".

Más adelante sostuvo que "el señor ZUMARAN aplica la misma técnica que los 16 generales del proceso, que en su delcaración atacan al Senado, a los partidos políticos y a todo el pueblo, tratando de justificar todo lo hecho durante la dictadura, y simultáneamente colocan el eje en el ataque al Partido Comunista y esto es lo que hace el señor ZUMARAN, atacar al Partido Comunista. Por lo tanto señor ZUMARAN puede darse la mano con los generales, y así juntos podrían continuar atacando al P.C.".

Por su parte el dirigente del PCU Leopoldo BRUERA recalcó que "las declaraciones me parecen lamentables porque el camino que nosotros creíamos que iba a tomar el Partido Nacional era estudiar la propuesta del F.A. para ver que realmente era un camino cierto para encontrar una solución nacional".(La Hora 06/OCT Pág.3)

- Los días 04 y 05/OCT se reunió en Montevideo el Plenario Nacional del F.A., integrado ya por los representantes de sus Plenarios Departamentales y Coordiandoras Zonales elegidos directamente por sus Comités de Base.(La Hora 06/OCT Pág.2)

001/5

- El 05/OCT el Plenario Nacional del F.A. expresó" su apoyo a la lucha del pueblo chileno y paraguayo para terminar con las dictaduras que oprimen esos países hermanos". Asimismo, manifestó "su solidaridad con NICARAGUA y el rechazo a la agresión imperialista". (La Hora 06/OCT Pág.2)

- Los delegados de base de MONTEVIDEO e INTERIOR al Plenario Nacional del F.A. dando cumplimiento al Estatuto del F.A. eligieron sus representantes a la Mesa Política; los electos por MONTEVIDEO fueron:

- Alberto ROSSELLI (Coord.L) Titular
- Alberto TEIJEIRO (Coord.A) Alternos
- Marcos ABELENDA (Coord.B)

Por las Departamentales del INTERIOR:

- Oscar BELLO (Soriano) Titular
- Ramón LEGNANI (Canelones) Alternos
- Pablo INTHAMOUSSU (Tacuarembó)

- El Plenario Nacional emitió un pronunciamiento sobre las violaciones a los DD.HH. y su juzgamiento, en el que declara "una vez más que la justa solución a las exigencias de Verdad y Justicia es una condición absolutamente imprescindible para la profundización y consolidación democrática del país", el mismo consta de nueve puntos. (La Hora 06/OCT g.2)

- El Pte. del F.A. Líber SEREGNI en oportunidad de brindar su informe el 05/OCT ante 108 integrantes del Plenario Nacional expresó que "el primer objetivo central y sustantivo es que el accionar del F.A. debe contribuir a la consolidación y profundización del proceso democrático" y que "avanzar hacia la consolidación de la democracia significa enfrentar y superar esta situación crítica".

SEREGNI definió el segundo objetivo político de la coalición "la necesidad de reafirmar que somos una real y auténtica opción de gobierno". Para ello dijo el Pte. del F.A. que es necesario "marcar con nitidez el perfil del F.A.", agregando más adelante que " constituirnos en una verdadera opción de gobierno significa también alcanzar salidas nacionales,que atiendan al conjunto de la sociedad".

Lo que definió como un tercer objetivo,se refirió a la apertura de "espacios para la incorporación de más adherentes, de nuevos militantes, de otros sectores sociales", señalando luego que "la presencia del F.A. en los grandes temas nacionales, saliendo del ghetto tradicional de la izquierda, la concertación y el diálogo con las distintas fuerzas sociales, la elaboración e implementación del proyecto nacional, popular y democrático..."

El dirigente frentista dijo que "nos oponemos a la orientación del gobierno en materia económica" porque no se aplicó lo concertado y se "ha priorizado el pago de la deuda, el descenso del déficit fiscal y el corte inflacionario, antes que la reactivación productiva, la mejora del empleo, la generación de riqueza y su mejor distribución".

Posteriormente se refirió al tema DD.HH., reseñó los hechos, explicó la posición del F.A. y expresó sobre este punto que "la Justicia es un valor insoslayable en la democracia" y que la Constitución y las leyes vigentes son "suficiente normativa para el enjuiciamiento de todos los delitos contra los derechos humanos".

También en su informe abordó la necesidad de una reforma constitucional, con la que "el F.A. está comprometido desde su nacimiento, adelantando que la propuesta definitiva en tal sentido la debe realizar el Frente Amplio como tal y no por separado los sectores que lo integran".(La Hora 05/OCT Pág.2)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El semanario "Las Bases" de fecha 05/OCT entrevistó al senador Hugo BATALLA referente

a la posición que el Frente Amplio hizo pública a través de un comunicado con relación a las declaraciones de los militares retirados y los clubes sociales que los agrupan, de dicha entrevista se extraen los conceptos más salientes:

" Creemos que las declaraciones constituyen un elemento profundamente negativo, no en cuanto al derecho de expresión que tenemos todos los ciudadanos, sino en cuanto a los conceptos que sustentan.Creeemos que son conceptos profundamente antidemocráticos, que sin duda alguna demuestran que no se ha realizado autocritica, que no se ha valorado debidamente lo ocurrido en el país y más aún, señala el hecho de que no se ha comprendido nada por parte de quienes suscriben esas declaraciones".

" Eso es un poco esa concepción mesiánica que la doctrina de la seguridad nacional insufló en algunos hombres de las Fuerzas Armadas".

" ... ya no hay Ley de urgencia, que pese al caracter de sustitutivo que se le ha dado en la votación general por parte del Partido Nacional y del Partido Colorado al proyecto del Partido Nacional, el rechazo, como he dicho, del proyecto del Partido Colorado hizo que desapareciera el caracter de ley de urgencia". (Pág.4)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El diario "La Hora" de fecha 05/OCT entrevistó al Secretario General Adjunto del PCU, Jaime PEREZ con respecto al pronunciamiento de 16 generales retirados que atacaron al Senado y a todos los partidos políticos, la entrevista se realizó mediante preguntas de las que se extraen las más importantes:

El miércoles se pronunciaron 16 generales de la dictadura retirados con un duro ataque al marxismo.¿Cual es su opinión sobre este episodio? "Primero no es un ataque contra el marxismo, es un ataque contra el Senado de la República, todos los partidos políticos democráticos y las organizaciones sociales.En definitiva un ataque contra el sentimiento democrático de nuestro pueblo".

En el actual proceso democrático.¿qué papel deberían jugar las FF.AA.? "Estrictamente el que se le atribuye en la Constitución de la República: la defensa de la soberanía nacional y de sus instituciones democráticas.Para ello es necesario un proceso de democratización y de integración plena a la vida nacional.Por esa misma razón, somos contrarios a la impunidad general.Porque ésta sería una manera de comprometer a toda las instituciones armadas y no permitiría diferencias a los responsables de los atropellos y crímenes".

Con respecto al tema de los derechos humanos manifestó que "del gran debate nacional que se ha dado en torno al tema de los DD.HH., es que ha creado nuevas y poderosas defensas democráticas". "La pacificación nacional y la consolidación de la democracia exigirán una vez más que cada poder del Estado funcione y cumpla con sus cometidos.Sin confusiones ni claudicaciones".

"El gobierno deberá cumplir con ese mandato de la Constitución sin anteponer intereses partidarios, o planes politicos sectoriales frente a los intereses de todo el país".

¿Los comunistas creen realmente que el F.A. puede ser gobierno? "Si nosotros no creyéramos eso, no lo estaríamos planteando.Por lo tanto desde el instante que planteamos, en la Conferencia Nacional del partido, que el F.A. era la más auténtica opción de gobierno en la perspectiva histórica concreta, lo hicimos con pleno convencimiento, y analizando profundamente la realidad social y política de todo el país, de Montevideo y del interior.En este período transcurrido desde la Conferencia Nacional todos los elementos nos confirman que esa afirmación se está demostrando justa".

Hay quiénes opinan que el camino para hacer cambios en el Uruguay tendría que ser un acuerdo entre el F.A. y otros sectores politicos... "Y creo que, naturalmente, acuerdos con otros sectores políticos siempre hay que tratar de hacer al máximo, en torno a todas aquellas cosas en que hay coincidencia. Y en este sentido lo que ha planteado el compañero

SEREGNI concertación, negociación y movilización, siempre tiene valor. Y el F.A. lo ha demostrado durante el 84 a partir de la salida del cro.SEREGNI de la cárcel hasta la fecha".

"Otra cosa es la idea que desde fuera del Frente se pretende estimular, en el sentido que el Frente en definitiva se tiene que resignar a ser socio menor de alguna otra fuerza política como medio de acelerar el camino hacia el gobierno de la República.Con eso naturalmente no estamos de acuerdo".

"Por lo tanto, primer problema es que el F.A. que es una cosa distinta al P.Colorado y al P.Nacional, es el F.A., con una personalidad definida ante el conjunto de la población bregue por acceder al gobierno de la República. Porque además, el F.A. no aspira ser gobierno por llegar al gobierno, quiere llegar al gobierno para aplicar un programa, ese programa que es la expresión de los deseos de todos esos sectores sociales que nunca han participado efectivamente en la conducción del gobierno nacional".

"Nosotros los comunistas creemos que el F.A. tiene que ser gobierno sin claudicar en absoluto de sus posiciones de fondo, y de su programa y de su metodología política.Porque su metodología política diferente, con la participación de la gente, no corresponde a un invento del F.A., a la genialidad de una ocurrencia del F.A. es correspondiente al programa, a la metodología política".

Hay quiénes opinan que el camino para todo esto es la reforma constitucional y plantean que los comunistas son férreamente opositores a toda forma de reforma constitucional.¿Ud. qué tiene que decir? "Bueno, yo digo que esto no se corresponde con la verdad.Nosotros pensamos que junto a ese programa inmediato y ese programa de soluciones por un gobierno del F.A., debe estructurarse un proyecto de reforma de la Constitución con la participación de todo el Frente, y para que sea viable, tratar de conversar con las otras fuerzas políticas, a efectos de lograr consenso en torno a una necesaria reforma de la Constitución, que la democratice".

"Nosotros sobre el tema de la reforma constitucional, que como todos comprenden es un tema de alta estrategia política que tiene que ver con todas las perspectivas de la acción del F.A. vamos a proponer como hemos hecho siempre, junto a todas las fuerzas frenteamplistas, un camino de entendimiento y de acuerdo para que el F.A. lo incorpore a este tema también, de común acuerdo entre todas las fuerzas, a su acción y a la perspectiva del gobierno.

Es obvio que los principios que buscaremos sancionar con una reforma de la Constitución serán los principios de mayor verdad electoral, para que no suceda que a través de lo que es hoy la ley de lemas se distorsione la voluntad popular".

¿Como valora su inserción actual en el proceso político y las perspectivas del Partido Comunista? "Lo vemos positivamente, pensamos que estamos creciendo en afiliados, mejorando nuestra organización, los elementos de afirmación y educación partidaria. Pero por encima de todo apreciamos que como producto de lo que es nuestra política y el carácter de nuestro Partido -uruguayo, frenteamplista y comunista- estamos logrando nuevos espacios en la opinión popular, en el sentido que la gente comienza a juzgarnos por lo que somos y no por los prejuicios o ideas estereotipadas como fruto de grandes campañas de la prensa hostil a las causas populares.

Hemos ganado la capacidad de comunicarnos con la gente, con los trabjadores, con amplios sectores de las capas medias, de los jóvenes, de las mujeres, incluso con sectores que tradicionalmente no estaban extraordinariamente vinculados a nuestro Partido, los jubilados, los pensionistas, los productores. Hoy el Partido Comunista es mucho más escuchado".

"Hemos encontrado una forma de diálogo con las mujeres, porque el Partido Comunista con gran valentía, con audacia , plantea el tema de las mujeres y su doble condición

de dependencia y de explotación, las injusticias que la sociedad le impone a las mujeres".(La Hora 05/OCT Págs.6 y 7)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- El 07/OCT a la hora 20 el MLN(T) realizará un acto de homenaje al "CHE" en el club Tanque-Sisley ubicado en Miguelete y Cabildo, el orador será Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.(Las Bases 05/OCT Pág.6)

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El 11/OCT el Movimiento 26 de Marzo realizará el Segundo Encuentro Nacional en el teatro Astral, sobre la importancia y las características del mismo el semanario "La Juventud" de fecha 05/OCT entrevistó a Eduardo RUBIO dirigente de la organización, de cuál se extraen los conceptos más salientes:

" Hoy tenemos cincuenta agrupaciones en todo el pais, abarcando la casi totalidad de los departamentos.Ultimamente tuvimos la enorme satisfacción de concurrir a la inauguración de un Comité de Base en Rivera, donde también se fundó la Agrupación del 26 en el departamento". "También se ha incrementado nuestra presencia en la zona del litoral sur, en lugares tales como COLONIA y COLONIA SUIZA".

"Otro aspecto que es necesario subrayar es la presencia de varias delegaciones del exterior.Entre ellas podemos destacar la concurrencia de una numerosa delegación de BUENOS AIRES y otra de BRASIL".

Con respecto al Encuentro manifestó que:"la primera parte, será interna y la dedicaremos a la lectura de los informes de cada sector; luego pasaremos a la parte pública, donde recibiremos a las delegaciones fraternas de otros grupos del F.A. y la militancia frenteamplista".

"Posteriormente un compañero de la Dirección Nacional leerá un informe central, en el cuál se resumirán las principales actividades del 26 en los últimos meses". "También tendremos una parte cultural con la presencia del grupo "Los Costeros y del cantor Rodolfo Da Costa".(Pág.9)

Juventud del Movimiento 26 de Marzo

- El 08/OCT la Juventud del Mov. 26 de Marzo hará una Muestra Gráfica en la Explanada de la Universidad, durante todo el día, la misma contará con un acto, video y canto popular en la calle Colonia 877, a la hora 20., en conmemoración del "Día del guerrillero heroico". (La Juventud 05/OCT Pág.9)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

04OCT86

ARCHIVO

1/2

FRENTE AMPLIO

- El Partido Nacional rechazó oficialmente las propuestas realizadas por el Frente Amplic para modificar el proyecto nacionalista, mientras que el Partido Colorado informó que no votará la iniciativa blanca sobre el tema de los derechos humanos.

Al respecto, el senador José Germán ARAUJO dijo que "al no ser aprobado ninguno de los dos proyectos (del Poder Ejecutivo y del Partido Nacional), se mantiene vigente el orden jurídico actual".

ARAUJO afirmó que a juicio del Frente Amplio "el orden jurídico actual permite y posibilita la acción libre e independiente de la justicia, por lo que creo que esta resolución es la más favorable". "La justicia pudo y quiso actuar, e incluso llegó a ordenar detenciones y si esto no aconteció fue porque el Poder Ejecutivo, invadiendo poderes, cosa que es inconstitucional, no lo realizó". (La Hora 04/OCT- Pág. 3)

- El Frente Amplio y el Partido Nacional condenaron en la sesión de ayer del Senado el documento público que se dio a conocer por parte de dieciseis oficiales generales en retiro. (La Hora 04/OCT-Pág. 3)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El Partido Comunista de Uruguay emitió el 03/SET una declaración que titulada "Con libertad ni ofendo ni temo", establece la opinión del PCU sobre la actual coyuntura política y los hechos acaecidos en las últimas horas en torno al debate parlamentario sobre la creación de mecanismos legales para juzgar a los responsables de los delitos de violación de los derechos humanos.

En su declaración, el Partido Comunista, reclama que "los impunes de hoy no sean los golpistas de mañana y que en la democracia no puede ni debe admitirse la 'impunidad que se prometieron entre los criminales y los tiranos'; condena las presiones y comunicados de los generales del proceso que tienen el objetivo de amedrentar, crear temor para influir en la resolución del problema de las violaciones a los derechos humanos, y responde a los ataques y agravios lanzados por el Partido Nacional contra el Frente Amplio en su conjunto". (La Hora 04/OCT-Pág. 2).

001/2

VARIOS

Fuerzas Armadas

- El 03/OCT fueron dados a conocer dos comunicado emitidos por militares destituídos por el inciso "G" (Código Penal Militar), en respuesta a los emitidos por los 16 militares retirados y los clubes sociales de las Fuerzas Armadas.

El primero de ellos fue dado a conocer en nombre de los "Oficiales Superiores desplazados por el Régimen de Facto 'Inciso G', Art. 192 - Ley 14.157", en tanto que el segundo de ellos fue emitido a nombre de un grupo "de oficiales de la Armada Nacional, afectados por el inciso 'G'". (La Hora - 04/OCT- Pág. 4).

LA HORA SEGUNDA SECCION Martes 7 de octubre de 1986 9

Estudiantes de Secundaria eligieron nuevo Secretariado para ASCEEP-FES

Se aprobó Balance y la Convención pasó a cuarto intermedio

La Federación de Estudiantes de Secundaria (FES) eligió, en la noche del pasado domingo su nuevo Secretariado Ejecutivo. El mismo, formado por 9 miembros, quedó integrado por Mauricio Betancor, Daniela Dutra, Patricia Frechero, Ariel Silva, María Cruz, Raúl Bernengo, Jorge Bergero, Marcelo Pardo y Gervasio Casares. Fue aprobado, también en esa jornada el informe sobre Balance realizado por el anterior Secretariado; que incluye un análisis de la situación nacional, situación de la enseñanza y situación gremial. Posteriormente se pasó a un cuarto intermedio hasta el próximo domingo 12 a las 8 horas, en que se tratará el informe elaborado por las comisiones de trabajo (Programa y plan de lucha, Política nacional, Política educativa, Internacional, Nocturnos y Estatutos).

En otro orden de cosas, la Convención de estudiantes de secundaria resolvió designar como Presidentes de Honor a los jóvenes asesinados por la dictadura de Pinochet, Santiago Rojas y Carmen Quintela.

Como ya informara LA HORA anteriormente, los 382 convencionales electos, representan a 38.200 estudiantes.

INFORME SOBRE BALANCE

El informe aprobado comienza con el análisis de la situación nacional, afirmando que "la recuperación de las libertades públicas y democráticas constituye un cambio y un avance fundamental en la vida nacional que no debe ser desconocido, y que por el contrario, debe ser profundizado permanentemente". Aunque, señala, desde el punto de vista social, la crisis se ha profundizado. En síntesis, afirma que "la disyuntiva en Uruguay se resuelve en torno a dos proyectos. Por un lado, el del gobierno, "en nombre de los sectores más conservadores y reaccionarios de la vida nacional", que implica el privilegio a los sectores de la banca extranjera, y que necesariamente pasa por la aceptación de los intereses de la deuda externa, dejando relegadas las necesitades populares. El otro, totalmente opuesto, es el que impulsa el movimiento popular a través de múltiples declaraciones y movilizaciones del movimiento obrero. La Federación afirma que el gobierno es el responsable del agravamiento de la crisis, y da su apoyo "al programa de soluciones y a la propuesta de un Encuentro Nacional por Soluciones y al Congreso del Pueblo, propuestos por el PIT-CNT".

En cuanto a la situación de la Enseñanza, se denuncia el sostenido empobrecimiento de la educación, aumento de la deserción estudiantil, planes de estudio y textos antiguos, mantenimiento de elementos fascistas como Silva Ledesma y Alexander Torres Mega. Agrega el informe que si bien una gran parte de la responsabilidad la tienen los 11 años de dictadura del CONAE, "se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que la política del CODICEN y del Poder Ejecutivo, que constituyen un todo, es la base del mantenimiento de este cuadro de crisis progresivo que no dudamos en calificar de verdadera "contrareforma educativa".

Mas adelante afirma que "la reconstrucción de la enseñanza sobre bases democráticas y varelianas constituye una necesidad de la democracia y de la sociedad uruguaya". "Hacer del estudiantado el eje combativo de un gran movimiento de pueblo por la reconstrucción de la enseñanza será nuestro particular aporte a este movimiento de reconstrucción nacional, y de liberación que encabezan los trabajadores"

Finalmente expresa el informe estudiantil, que "al declarar abierta la Segunda Convención de la FES, somos conscientes de que en medio de un proceso de superación de dificultades e inexperiencias, somos parte activa de un pueblo en lucha por un destino mejor, por desarrollo y por soberanía. Por ello decimos; "los estudiantes junto al pueblo, por la reconstrucción de la enseñanza democrática y vareliana; por verdad y justicia. Soluciones ahora"

,13

S.I.D.

R E S E R V A D O

DPTO.I

ARCHIVO ~~0~~10~~3~~5~~00~~CT86

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta un "volante" de la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU), referente a una Asamblea general de ésta a realizarse en el Teatro Astral.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

IV - ACCION TOMADA:

001/3

R E S E R V A D O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 07 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de orden 8604389

ASAMBLEA
GENERAL

JUEVES 9
Hora 18:30

TEATRO ASTRAL
S.T.C

ADEMU MONTEVIDEO
Asociación de Maestros del Uruguay
FUM (TEP) CSEU PIT-CNT

002 8604389

COMPAÑEROS MAESTROS:

1. Desde enero nos deben el 5%. ¿Nos resignamos a perderlo o tommmos medidas para que nos paguen?
2. Aún a los destituidos no se les ha pagado lo que la ley determina. ¿Hasta cuándo deberán esperar?
3. Se cumple un año de electo nuestro Secretariado Ejecutivo. Debemos instrumentar las próximas elecciones.

S.T.e.

EN EL PARLAMENTO SE DISCUTE UN NUEVO PROYECTO QUE PUEDE LLEGAR A DETERMINAR LA AMNISTIA DE LOS MILITARES.

LOS MAESTROS DEBEMOS ESTAR ATENTOS PORQUE LA IMPUNIDAD SIGUE SIENDO UNA AMENAZA.

QUEREMOS SABER QUIENES SECUESTRARON A ELENA QUINTEROS, A GUSTAVO INZAURRALDE, A JULIO CASTRO Y TANTOS OTROS URUGUAYOS.

COMO SINDICATO DEBEMOS HACER OIR NUESTRA VOZ.

113

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
301200 - SET - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 911/BE/986.

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Adjunto al presente se remiten informes referidos a las embajadas soviética y cubana en el Uruguay.

Nº. 001

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D. N. I. I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O.

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

EC/ltt.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA ... URUGUAY

07 OCT 1986
8604390

30 SET 86
2995

S. I. FF. AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 6 OCT 86
PASA A: F AN
R. SALIDA: 1504

ASUNTO DPTO. I

DPTO. I 31/1/87

001/3

8604390

SECRETO

Montevideo, 30 se setiembre de 1986.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: EMBAJADA DE CUBA EN MONTEVIDEO.

T E X T O:

* La Embajada de CUBA maneja la cuenta No.18.001 en el Banco de Santander en Montevideo.

* El esposo de María Josefa SIERRA (Secretaria de la Embajada), de apellido RIVERO, se encuentra internado en el Sanatorio Español por problemas de corazón. El miércoles 01/OCT/986 viajaría a CUBA junto con su esposa, a efectos de someterse a una intervención quirúrgica, existiendo posibilidades de que no regrese, de acuerdo a los resultados de dicha intervención.
Se señala que el destino anterior del mencionado RIVERO fue ETIOPIA, donde en forma accidental se le disparó un arma de fuego, hiriéndose en una pierna. En Montevideo podría estar cumpliendo funciones de seguridad de la legación en nuestro país.

8604390

SECRETO

Montevideo, 30 de setiembre de 1986.

M E M O R A N D U M

ASUNTO: EMBAJADA SOVIETICA EN MONTEVIDEO.

T E X T O:

* AEROFLOT. Sus oficinas fueron inauguradas el viernes 19/SET/986. El Presidente es soviético. El Arq. Juan GARCIA CAPURRO es quien paga las cuentas de AEROFLOT.
Funciona en Plaza Cagancha 1335 - Escritorios 4, 5 y 6.

003/3

8604390

Impreso en

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 912/BE/986.

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 270/D-2/986 de la División Ejército II, por el que se toma conocimiento de un acto realizado por la U.J.C. en conmemoración de su 31º Aniversario en C. SAN JOSE el 14/SET/986.

Nº. 001

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 CA.C/INF. DE EJERCITO

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/rp.

3/OCT/86.

3013

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 7/OCT/86
PASA A: I AN
1300

07 OCT. 1986
8604391

001/3

DPTO. I

8604391

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

Hoja No. 1 de 2
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
221445SET86 .-
J.P. 106 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.270/D-2/86./

I.-EVALUACION.-A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información proporcionada por el Bn.I.No.6,referente a Acto realizado por la U.J.C.en conmemoración de su 31 Aniversario, que se llevó a cabo en salones de la Sociedad Italiana de C. SAN JOSE el día 14SET86.-Dicho Acto contó con la presencia de los Dirigentes de la U.J.C.Víctor Hugo ABELANDO y Bruno ANTOGNAZZA.-

III.-T E X T O :

-El día 12SET86,se realizaron por calles de C.SAN JOSE "Volanteadas"(se adjunta ejemplar de dicho"volante") en horas nocturnas no pudiéndose identificar al o los autores de las mismas.-
-En el Semanario "HECHOS" de C.SAN JOSE No.93 página 3,se invita a este Acto,en las siguientes formas:"VENI Y PREGUNTA" ¿Sabés que proponemos los comunistas? - Construir un País para / todos,entre todos. Con el PIT-CNT esto lo haremos posible con / vos.-¿Cómo podés ayudar? luchando,haciendo sentir tu voz, / que como la de todos los uruguayos dice ¡Basta! hay que cambiar para vivir en paz,exigimos trabajo,tierra y educación y también Justicia...Justicia es revancha? ¡¡NO!!...por eso // queremos charlar con vos y homenajear a una jóven Maragata // que dió la vida por la Democracia: Gladys YANES...por eso vení,preguntá y proponé...la U.J.C. TE RESPONDE.!! CHARLAN CON VOS. Bruno ANTOGNAZZA y Hugo ABELANDO(Dirigente Nacional) Domingo 14 a la Hora 1930.Sociedad Italiana.ACTUAN:Jorge SORIA, Víctor DONAVELLA,La Bruja Loca y otros.F.A. Homenaje a Gladys YANES. 31 Aniversario U.J.C.".-
-Comienza el Acto a la hora 2000,con una concurrencia aproximada de 50 personas,en la Mesa Central se encontraban:Dr.Danilo MUSLERA(C/A),Oscar CASTIGLIA(C/A),Lisandro BARCELO NOYA(C/A), Adhemar CAMARGO(C/A) y los dos antes mencionados.(Víctor Hugo ABELANDO y Bruno ANTOGNAZZA).-
-Dentro de los presentes se identificó a: Carlos ECHEDO(MLN), Pedro DURAN(UJC),Raúl BACCINO(C/A),Nelson ROMERO(C/A),Mirtha ESPINOSA(C/A),Alcides Duncan FERNANDEZ(C/A),Enrique CAPOSIS / (MLN),Oscar CAPOSIS(C/A),Ana Ma. ESPINOSA(UJC),Raquel GRASSO (UJC),Fany HERNANDEZ(S/A),Carlos COLACHO(C/A),Robinson SAN MARIN(C/A),Nora POSSE de MUSLERA(C/A),Víctor Manuel SANTURIO // (C/A),Daniel RIOS ITHURRALDE(C/A),Rodolfo AZPIROZ(PDC),Conrado BARRIOS(C/A),Angel Ma. VIERA(C/A),Oscar PERAZZA(C/A),Marita DIAZ(C/A),Juan PORTILLO(C/A),Carlos FERREIRA(C/A),Jorge // IGLESIAS(S/A),Carmen VICENTE(S/A),Mario GRASSO(S/A).-

002 8604391 ...///

-P.E.I. No.270/D-2/86./

///...

-No se escuchó lo hablado por razones de seguridad,ni se vió las actuaciones antes mencionadas.-Finalizó el Acto aproximadamente a la hora 2230.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su Orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel [signature]
Washington MASULLO.-

Lmm/

Nº. 001

003/3

8604391

113

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 919/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 265/986 de la División Ejército IV el que amplía P.E.I. Nro. 835/BE/986 de éste Departamento, referente a relación de integrantes del M.L.N. "TUPAMAROS" ex-requeridos por la Justicia Militar ingresados al país desde el 01/OCT/984, hasta el 28/AGO/986.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

3/OCT/86

3015

07 OCT. 1986

8604392

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 3/OCT/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1495

3.11.86
DPTO: I

8604392

SECRETO

SECRETO

COPIA Nro. 1 de 1
Hoja Nro. 1 de 1
D. E. IV D - 2
Ruta 8 Km. 115
231230 - SET - 986

E.a. No.042958

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 265/986

I .- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A : P.E.I. (I) No. 835/EM-986 del Dpto.II E.M.E. y P.E.I. 116/986 de Bn.Ing.Cbte. 4 .-

III.- T E X T O :

-Acorde a la información recibida por P.E.I. (I) No. 835/EM/986 del Dpto.II E.M.E., cabe señalar que Isabel Zelmira RODRIGUEZ LIMA reside en Viviendas de [illegible] de C. PAN DE AZUCAR desde mediados de 1985 y durante el presente año lectivo se desempeña como docente en el Liceo de la mencionada ciudad .-

IV .- DISTRIBUCION :
Dpto. II E.M.E.
ARCHIVO

EL [illegible] D.E. IV
[illegible] SARAVIA .-

002

8604392

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 175 20 2e
MATRICULA 11127
Fecha 25-9-86 Hora 10.00

3.11.86

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021200 - SET - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 835/BE/986.

I.- EVALUACION: - . -

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el MEMORANDUM SECRETO Nro. 056/986 del S.I.FF.AA. el que eleva relación de integrantes del M.L.N. "TUPAMAROS" ex-requeridos por la Justicia Militar ingresados al país desde el 01/OCT/984, hasta el-28/AGO/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	DIVISION EJERCITO II
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO III
EJEMPLAR 03	DIVISION EJERCITO IV
EJEMPLAR 04	CA. C/INFORMACION DE EJERCITO
EJEMPLAR 05	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

003/3

8604392

3.11.86
(ON)

SECRETO

1/4

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 921/BE/986.

I.- **EVALUACION**: A - 2

II.- **RESPONDE A**: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O**:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 33/986 del R. C. Nro. 3 por el que se toma conocimiento que con fecha 13/SET/986 fue realizada "LA PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL DE LOS DD.HH." en las ciudades de Artigas y Quaraí (BRASIL).

Nº. 001

IV.- **DISTRIBUCION**:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA**: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha: 3/OCT/86
S/S 81
Nº: 3016

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
FF.AA.
07 OCT. 1986
Sec Archivo
8604393

001/4

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB. DIRECCION
FECHA: 3/OCT/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1468

S.T.C.

8604393

SECRETO

S E C R E T O

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.33/986.-

E. C. 3.-
S - 2.-
B I V E R .-
160930SET86.-
WZ-049.-

I.-EVALUACION: A - 2.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida através del "SIBU"
III.-T E X T O :

-El día 13 de setiembre fue realizada LA PRIMERA JORNADA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS en las ciudades de Artigas (Uruguay) y Quaraí (Brasil) En ciudad de Artigas a la hora 1020 fue realizado un acto en el Salón Cultural de la Intendencia Municipal el que contó con la presencia de aproximadamente 250 personas y finalizó a la hora 1325.-En la misma hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

-CARLOS CARDOZO.-Representante del Sindicato de Viviendas por Ayuda Mutua de Artigas.-
-Entre otro criticó al Banco Hipotecario del Uruguay por la no liberación de préstamos y calidad de las construcciones

-Cura WILLIAM GADEA.-Representante de la Iglesia Católica de Artigas.-
-Entre otro hace referencia al esclarecimiento de los hechos durante la dictadura antes de concederse la amnistía.

-Pastor EDGARDO GARELLO.-Representante de la Iglesia Evangolica de Artigas.
-Entre otro hace referencia al esclarecimiento de los hechos durante la dictadura antes de concederse la amnistía y que se juzgara a los militares.-

-CARLOS MELO.- -Representante del Partido Nacional de Artigas.-
-Criticó al Gobierno por proponer proyecto de amnistía.-

-SOFILDO COSTA.- Representante del Partido Nacional de Artigas.-
-Denuncia que su hija desapareció en Argentina en el año 1976.-

-JORGE FUERTE.- -Representante del Frente Amplio de Artigas.-(MLN(T).-
-Se declaró contra la amnistía y a favor del juicio a Policías y Militares.-Expresó además que la doctrina de Seguridad Nacional de América Latina mantiene aparatos represivos militares y que el Presidente de la República tiene / los aparatos telefónicos controlados.-Leyó una relación / de torturados y muertos.-

-JESUS SILVEIRA.-Representante del PIT-CNT de Artigas.-
-Expresó que la política económico Uruguaya era contra los trabajadores.-Que el Gobierno está presionado por los Militares y que éstos violaron la Constitución al nó comparecer ante los Jueces Civiles.-

-Cura LUIS PEREZ AGUIRRE.-Representante del SERPAJ.-
-Leyó una carta de un menor, pidió a la audiencia que hiciera de cuenta que era el niño, en la que afirmaba que su familia fue secuestrada por fuerzas combinadas Uruguayas y Argentinas en Buenos Aires.-Referente a la amnistía mani-/

SECRETO

///... -festó que los sediciosos pagaron por sus actos en la cárcel y que los Militares deberían aclarar y pagar por sus actos.

-SARA MENDEZ.-Representante del Comité de Familiares de desaparecidos.-

-Relató hechos del desaparecimiento de su hijo Simón y pasaje en la prisión en la Automotora ORLETTI.-

-JAIR KRISCHKE.-Representante del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Cono Sur.-

-Hace referencia a la amnistía en Brasil, afirmando que abarcó a todos los militares y la casta política.-Se refirió a los militares brasileños como asesinos y criminales.-Nombró el caso del Periodista Ruben Paiva.-Expresó que recibió a exiliados y fugitivos de diversos países, les tomaba declaraciones y las archivaba en cinco lugares diferentes y que remitirá a los países que las solicite, que tiene mas de 300 declaraciones.-Afirmó que no podía nombrar la fuente / que le remitió los documentos del Ejército Uruguayo sobre controles de Sindicatos, Políticos y Asociaciones de Barrios Se declara amigo del Periodista JOSE CARRASCO Chileno muerto recientemente.-

-Posteriormente a la hora 1630 fue realizado un acto en el Centro Cultural de la Ciudad de Quaraí (Brasil) el que contó con la presencia de aproximadamente 200 personas y finalizó a la hora 1930.-

En el mismo hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

-DIONISIO MAZUI.-Presidente del Sindicato de los Empleados del Comercio de Quaraí.-

-Se refirió sobre temas de la Constitución.-

-CLAUDIO KENERIN.-Profesor (Brasileño).-

-Se refiere a la enseñanza en Brasil.-Es representante de la Unión de Estudiantes de Quaraí.-Pidió la prisión de militares torturadores.-

-ALCIDES LANZA.- Representante del PIT-CNT de Montevideo.-

Criticó al F.M.I., la política económica del Gobierno.-El 21 de setiembre el PIT-CNT hará una movilización contra la amnistía y que el día de la votación harán una marcha hacia el Palacio Legislativo.-

-JUAN CARLOS PAIM.-Presidente del Sindicato de Empleados del Comercio del / R.G.S.(Brasil).-

-JAIR KRISCHKE.- Habló sobre la Constitución. La explotación de los Políticos Citó el desenvolvimiento de Cuba.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1.-

1 Ej. Archivo S-2 R.C.3.- El Jefe Reg. C. 3.-

Tte.Cnel. Ruben O. Martínez.-

B. C. 1
Entrada: 180986
Folio 1015

NO 001

003

8604393

SECRETO

D.E.III.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A:DEIII.-
13-1910-SET-986.- Esta información fué obtenida por Personal del S.I.B.U. accionado y coordinado por este Comando de Brigada a través del Regimiento de Caballería N°.3.-
DOC 1007S

El. Comandante Brigada Caballería No.1.-
Coronel. Carlos P. Bidegain.-

BRIGADA DE CABALLERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E. y S.I.FF.AA..-

F E C H A: 23-SET-986.-

001

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO GC, pme. REPUBLICA O. DEL URUGUAY

No

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 141-34.
MATRICULA N° 11270
Fecha 29/9/86 Hora 1300

004/4 8604393

SECRETO

1.12

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
011200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 923/BE/986.

I.- **EVALUACION:** F - 3

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 61/S-2/986 de la B.I. Nro. 5 por el que se toma conocimiento que una vez finalizado el conflicto en la Asociación Española lra. de Socorros Mutuos se vive, en dicha Asociación un clima tenso entre las distintas tendencias.

Nº. 001

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL.
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/rp.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
07 OCT. 1986
8604394

3/OCT/86
3017

ASUNTO 22/10/86

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 3/OCT/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1496

8604394

SECRETO

SECRETO

(ilegible) 167

-EJERCITO NACIONAL.-
-C.G.E. B.I.No.5.-
-M O N T E V I D E O.-
-24 1200 SET. 1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.61/S-2/986

I.-EVALUACION: F - 3

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.27/S-2/86 del Dr.I.Pldo.13.

III.-T E X T O: -Una vez finalizado el conflicto en la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos, en dicha Asociación se vive un clima tenso entre las distintas tendencias.-

-Estaría circulando un documento, posiblemente realizado por la tendencia P.C. haciendo críticas sobre la forma en que se manejó el conflicto.Esta circulación es restringida.-

-Así mismo se sabe que la rendición de cuentas que realizó la dirigencia de A.F.A.E. a la Directiva, sobre dineros entrados durante la ocupación, tendría serios errores llegándose a la constatación de graves irregularidades.-

-Estos hechos anteriormente narrados llevarían a que los simpatizantes del P.C. dentro de los agremiados impulsarían la realización de una asamblea para solicitar la renuncia de la actual dirigencia de A.F.A.E..-

-La actual dirigencia habría tomado la actitud de silencio ante esta serie de hechos, observando el desarrollo de los acontecimientos y ha tomado como línea de acción:"callar,parar y romper todo lo que esté a su alcance".-

-Con esta medida se pretende incrementar los gastos que tiene la Asociación.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original y dos copias al C.G.E.

1 copia archivo de Brigada.

V.-ACCION TOMADA:

Información elevada en el presente Parte se seguirá la situación por parte del informante.

El Comandante de la B.I.No.5.-
Coronel: (firma)
LUIS A. PEREZ.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 21-21 50
MATRICULA .° 11182.
Fecha 29/9/86 Hora 1250.

-002/2

SECRETO

8604394

DEP. II
PROCESADO

112

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 924/BE/986.

I.- **EVALUACION:** F - 6

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- El Hospital de Clínicas habría dispuesto de un rubro de U$S 3.000.000 para compra de material sanitario. De este material el entregado al Departamento de Hemoterapia resultó ser de muy baja calidad, presumiéndose que el resto reuna las mismas condiciones.
Alrededor del 40% del dinero habría sido desviado para pago de comisiones al Dr. Hugo VILLAR, Director de dicho Hospital, y un grupo de colaboradores.
Asimismo se ha tomado conocimiento que el Dr. VILLAR habría ingresado al país una cierta cantidad de Hospitales de Campaña destinados presuntamente a movimientos subversivos.

No. 001

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 D.N.I.I.

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

07 OCT. 1986
8604395

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/rp.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 8/OCT/86
PASA A: I, AN
R. SALIDA: 1499

3/OCT/86

001/1

8604395

SECRETO

112

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 917/BE/986.

I.- **EVALUACION:** ----- A-2 Sgto Vieira

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

- Se adjunta al presente OFICIO Nro. [illegible]/S-2/986 del Regimiento de Caballería Mecanizado Nro. 5, referente a la agenda cumplida por el Embajador de CUBA, Sr. Juaquín MAS MARTINEZ, durante su visita a C. TACUAREMBO.

IV.- **DISTRIBUCION:**

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/rp.

No. 001

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

3/OCT/86

SB 8/ 3014

ASUNTO 22/10/86 (CH)

001/3

07 OCT. 1986

8604396

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 21/OCT/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1494

22/10/86 (CH)

8604396

(SUELE PAPEL NUMERADO ACORDE C.I.G.E. No. 3543/984)

R.C. 5 MEC. No.5.-
OFICIO No.94/S-2/986.-

-Cuartel en "Los Molles", Setiembre 1º/986.-
SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA [illegible]

Ref. Informe visita Embajador de URSS.
CR/geo.

B. C. 1
Entrada
Fecha 09-9-86
Hora 1130

-Complementando Radio No.[illegible] [illegible] este Comando, informo sobre la agenda cumplida en esta ciudad por el [illegible]:

Hora 1000 A su arribo visita al Dr. [illegible] cipal [illegible] [illegible] [illegible] este por el [illegible] Gral. [illegible] representante Nál. Prof. Marino [illegible].

Hora 1145 Ofrece una conferencia de prensa en el despacho del Jerarca comunal.

Hora 1200 Visita al [illegible] Col. Tbó. Don Oscar [illegible].

Hora 1230 Almuerzo en [illegible] el Tbó. con Autoridades [illegible] les ofrecido por la I.Mpal.

Hora 1400 Visita a [illegible] (Cooperativa Agro-[illegible] [illegible] del Norte).

Hora 1430 Visita al Museo del Indio y del Gaucho, [illegible] Dpto. Mpal. de Cultura.

Hora 1515 Visita a Cooperativa de Trabajo Agrícola [illegible].

Hora 1630 Visita al Frigorífico Tbó.S.A., [illegible] manifestaciones [illegible] mencionado en un futuro [illegible] lejano se [illegible] a negociaciones por [illegible] con la mencionada Empresa Frigorífica.

Hora 1730 Visita al [illegible] Ipora y recorrida por la ciudad, acompañado por autoridades.

Hora 2000 Visita a la Junta Departamental, entrevistándose en la oportunidad con el Dr. "L.V" [illegible] SCLAVO [illegible], Ediles del [illegible] Carlos [illegible] to DE [illegible] actual Sec. Gral. [illegible] Política del [illegible] y Julio DE LOS [illegible] TIGUI, SAN [illegible] [illegible].

Hora 2100 Cena ofrecida en Frigorífico Tbó.S.A.

Asunto
DEP. I 22/10/86 PROCESADO (LH)

DEP. I 22/10/86 PROCESADO (LH)

002(A)

8604396

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.A.No. 8604396/ PAG.002 (BC)

(DUPLE PAPEL NUMERADO [illegible] C.I.C.A. No. 3542/954)

REG. C. MEC. No.5.-
OFICIO No.04/S-2/I/986.-

Elev.Informe visita Embajador de CUBA.-----------
GR/reo.

-Cuartel en "Los Molles",Setiembre 1º/986.-
AL SR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE CABALLERIA No.1.-

-Complementando Radio No. 06/S-2/I/986 de este Comando, informo sobre la agenda cumplida en esta ciudad por el mencionado:

Hora 1000 A su arribo visita al Sr.Intendente Municipal Sergio CHIESA DUHALDE, acompañado este por el Sec.Gral.Edgardo TAJAM y el representante Nal.Prof.Marino IRAZQUI.

Hora 1145 Ofrece una conferencia de prensa en el despacho del Jerarca comunal.

Hora 1200 Visita al Sr.Jefe Pol.Tbó.Don Oscar MARQUIZO.

Hora 1230 Almuerzo en Hotel Tbó.con Autoridades locales ofrecido por la I.Mpal.

Hora 1400 Visita a COPAINOR (Cooperativa Agro-Industrial del Norte).

Hora 1430 Visita al Museo del Indio y del Gaucho, Dpto.Mpal. de Cultura.

Hora 1515 Visita a Cooperativa de Trabajo Américo CACRSI.

Hora 1630 Visita al Frigorífico Tbó.S.A.,por manifestaciones del mencionado en un futuro no muy lejano se llegaría a negociaciones por TASAJO con la mencionada Empresa Frigorífica.

Hora 1730 Visita al Balneario Iporá y recorrida por la ciudad, acompañado por autoridades.

Hora 2000 Visita a la Junta Departamental, entrevistándose en la oportunidad con el Ex-"L.V." Iris SCLAVO ARMAN, [illegible] del P.D.C. Carlos Ernesto DE [illegible] actual Sec.Gral.de la Mesa Política del F.A. y Julio DE LOS SANTOS APESTEGUI, Saúl CORREA FERREIRA NEVES(P.S.).

Hora 2100 Cena ofrecida en Frigorífico Tbó.S.A. con /

...///

DEP. 29/10/92 PROCESADO LH

006(B)

4396

...//... -el Directorio y Accionistas de la mencionada Empresa.

-Cabe agregar además que el mismo utilizo para su traslado a esta ciudad coche Mercedes Benz Mat. C. D-8-831 color gris plomo (mdeo.).-

Salud a usted atentamente.-

El Jefe del Reg. C. Mec. No.5.-

Tte. Cnel.

Bernabé Araújo.-

EXPEDIENTE.No.007/S-2/86.-Rivera, Setiembre 11 de 1986.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III.-

-En cumplimiento a lo dispuesto en P.P.O. Sección II-C-VARIOS, Numeral 3 y A.M.R.042/S-2/86, cúmpleme elevar a usted, el precedente Oficio del Regimiento de Caballería Mec.No.5, en el cual el Señor Jefe de Unidad, informa referente a la visita a la Ciudad del Embajador de Cuba, Juaquín Más Martínez.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel.

Carlos M. Bidegain.-

LAB/SJ

EXPTE.No.05/D-2/986.-Tacuarembó, setiembre 19 de 1986.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

-Cúmpleme elevar a Usted el Oficio por el cual el Sr. Jefe del Regimiento de Caballería Mecanizado No.5, informa sobre la visita realizada por el Embajador de Cuba Sr. Juaquín Más Martínez, a la ciudad de Tacuarembó y adelantado en mi Radio No.1988/86 de fecha 29 de Agosto del corriente año.

Saluda a usted atentamente.

El Comandante División Ejército III.

General

Juan Carlos Raissig.

RC/mp.

Adjunto

DP. I 22/10/86 (C4)

DE. 7 22/10/86 (C4)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 141-32 92
MATRICULA N° 11075.
Fecha 24-3 Hora 1500

003/3

8604396

SECRETO

1/2

112

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021200 - OCT - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 926/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información exsitente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 62/986 de la E.A.S. por el que se toma conocimiento de la posible existencia de una Imprenta o Distribuidora de propaganda del M.L.N.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	D.N.I.I.
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

07 1986
8604397

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

001/2

3/OCT/86.
SAS 3019

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 8/OCT/86
PASA A: I AN
SALIDA: 1457

ASUNTO 22/10/86 (W)

8604397

SECRETO

OFICINA DE SEGURIDAD SECRETO

E. A. S.

Barra del Maiga,

29 1100 SET 86.

D. N. 62.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.62

I.-EVALUACION: B - 2.

II.-RESPONDE A: Información entregada a ésta Oficina.-

III.-T E X T O : Felipe Carapé 4484 es una Galería, al fondo; portón con afiches del M.L.N.-

El 24 SET 86 aproximadamente a las 1800 horas entraron 6 jóvenes de ambos sexos (18 años aprox)con mochilas y paquetes.-

Los afiches del M.L.N. primero aparecen en ese portón y luego aparecen en el barrio, se presume que podría ser una imprenta o distribuidora de propaganda del M.L.N.- -

IV.-ACCION TOMADA:Confección del presente Parte Especial de Información.-

V.-DISTRIBUCION: 1 Ejemplar Dpto. II del E.M.E.-

2 Ejemplares E.A.S.-

N° 001

El S - 2 de la E.A.S.-

Tte.Cnel. Carlos Calcagno

CARLOS CALCAGNO.-

002/2 8604397

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 56-12
MATRICULA N° 11203 56
Fecha 30-9 Hora 1500

SECRETO

SECRETO

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021535 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 929/BE/986.-

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 283/D-2/986 de la División de Ejército II, referente a denuncia presentada por un ciudadano de C. COLONIA en relación a un hurto de material médico.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.N.I.I.	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

07 ... 1986
Biográfico Fotoc Anal
8604398

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

22/X/86

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/abi

8604398

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 7/10/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1905

6/oct/86

SDE 3030

SECRETO

Dpto. II

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 de 3
D. E. - I Y .-
C. SAN JOSE .-
261515SET86 .-
J.P. 110 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.283/D-2/86./

I.-EVALUACION: -F - 6 .-

II.-RESPONDE A: -Denuncia presentada en el Bn.I.No.4,por un ciudadano de C. COLONIA en relación a un hurto de material médico.-

III.-T E X T O :

-En fecha 22SET86,se presenta en el Bn.I.No.4 el ciudadano Santiago Emilio RIVERO TORRES,de profesión médico especialista en oído,nariz y garganta,C.I.No.3.196.415-4,domiciliado en Avda.Gral.FLORES No.434 de C.COLONIA,dando cuenta que de su consultorio le habían sustraído el siguiente material médico:

-Un Fronto-luz marca "RIESTER" modelo 6125 de procedencia alemana con transformador nacional.-

-Un torno colgante marca "DRILL-KAAR" de 12.000 r.p.m. de procedencia argentina.-

-Una máquina de escribir "HERMES" modelo baby,de procedencia Suiza.-

-Un grabador a cassette marca "SANYO" modelo 2210 de procedencia japonesa.-

-El mencionado hurto se habría producido el 27AGO86,efectuándose la denuncia en la Seccional Primera de Policía, desconociéndose a la fecha indicios sobre los posibles autores del hecho.-

-El citado ciudadano se presentó en la Unidad a radicar la denuncia a instancia de los últimos hechos acaecidos a nivel nacional,en relación a la detención de un presunto // M.L.N.-T.que había robado material médico en la Mutualista Española.-

-Asimismo se informa,que el Sr.Santiago E. RIVERO no registra antecedentes negativos en esta Unidad;siendo partidario del "Batllismo Unido" y según expresiones del mismo / habría sido integrante de la J.U.P.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. DE-II.-
Coronel Washington M...
22/X/86

DIVISION DE EJERCITO

/jop/

002/2

8604398

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
021837 - OCT - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 930/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta al presente, fotocopia del Parte Especial de Información No. 285/D-2/986 de la División de Ejército II, el que eleva fotocopia de artículo publicado en el diario "EL HERALDO" de C. FLORIDA de fecha 23/SET/986.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.N.I.I.	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

07 OCT. 1986
8604399

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

8604399 A/abi

001/3

S.I.FF.AA.
7/10/86
1306

6/oct/86
SEC
3031

SECRETO

SECRETO

Hoja No.1 de 1
Copia Nro. [illegible]
D. E. II-
C. SAN JOSE
2615000SET86-
6.R.298

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.285/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.Ing.Cbte.No.2.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente,fotocopia de artículo de prensa publicado en el diario"El Heraldo"de la C.de FLORIDA,de fecha 23SET86,donde el M.L.N.(T) de FLORIDA expresa que el Movimiento no tiene que ver con los hechos denunciados por la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO,de un posible rebrote subversivo-

-Se publicó en el mencionado rotativo,en el espacio"Tribuna Abierta"y bajo el título"Aclara el MLN",una nota firmada por Rómulo RODRIGUEZ donde se niega la vinculación del M.L.N.(T) con los robos de medicamentos,materiales y útiles descubierto en la Asociación Española en MONTEVIDEO-

-El firmante de la referida nota Rómulo RODRIGUEZ se presume es el Dr.Rómulo Alberto RODRIGUEZ CARZANI,liberado del E.M.R.No.1 por la Ley de Amnistía, quién se domicilia en la calle Gral.Flores No.421 de C.FLORIDA-Asimismo se puede afirmar que el mencionado,sería uno de los responsables del M.L.N., en FLORIDA como se presumía-

IV.-DISTRIBUCION:

Copia No.01(original)Dpto.E.II
" No.02 -Dpto.E.II-
" No.03 Dpto.E.II
" No.04 ARCHIVO-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.De.II-
Coronel
Washington [illegible]-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

scr-

002

8604399

Dpto. II (Secc. Adm.)
DA 21-4-86
... 11388
10 Hora 1430

SECRETO

"Tribuna Abierta"

Aclara el MLN

Sr. Director del diario EL HERALDO, Cr. Alberto Riva Buglio. Presente. Cómo es de conocimiento público, el 20-9-86 los diarios "El País", "El Día", "Ultimas Noticias", las radios "Carve", "Espectador", "Montecarlo" y otras, informan que la policía descubrió un "hospital de campaña" y "armas" del MLN (Tupamaros), y que una persona detenida dijo pertenecer al MLN.

Por la presente, solicito que EL HERALDO publique el siguiente desmentido dirigido a la opinión pública:

a) La persona detenida no fue nunca integrante del MLN (Tupamaros), ni tampoco lo es ahora.

b) El MLN (Tupamaros), nada tiene que ver con los hechos que se dieron a conocer.

c) En la misma mañana del 20-9-86, el Comité Ejecutivo del MLN (Tupamaros) se propuso entrevistar a las autoridades policiales para aclarar la total desvinculación del MLN en relación a estos hechos.

Hecha esta puntualización, debemos agregar que el Comité Ejecutivo del MLN, consideró que se está frente a "una nueva provocación de quienes buscan desestabilizar la democracia". Señala expresamente que:

1) El MLN (Tupamaros) reafirma que definió claramente integrarse a la actividad política dentro de los marcos legales vigentes.

2) El MLN (Tupamaros) no caerá en ninguna forma de provocación que atente contra la democracia conquistada por el pueblo.

Saluda a Ud. atte.:

ROMULO RODRIGUEZ.

Asunto

204
112

SE...

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
031200 - OCT - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 931/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 282/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva artículo aparecido en el Periódico "LA COLONIA" de C.-COLONIA sobre investigaciones que se llevarán a cabo en C. Bx.As. - sobre el tema de TUMBAS NN.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E. 22/X/86

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

6/oct/86
3032

07 OCT 1986
8604400

001/3

7/10/86
I AN-
1307

SE...

8604400

SECRETO

DPTO. II

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
261445SET86 .-
J.P. 109.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.282/D-2/86./

I.-EVALUACION: -A - 2 .-

II.-RESPONDE A: -Información proporcionada por el Comando B.I.2 y Batallón de Infantería No.4, referente a ampliación P.E.I.No.281/D-2/86 y un artículo de prensa sobre el tema de "cadáveres NN".-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente se eleva un artículo aparecido en el Periódico "La Colonia" de C.COLONIA sobre investigaciones que se llevarán a cabo en BUENOS AIRES sobre el tema de las // TUMBAS NN. que supuestamente existirían en el Departamento.-

-En la reunión sobre DERECHOS HUMANOS (P.E.I.281/D-2/86) se / menciona el nombre de un Sicólogo profesional, supuesto torturador en época del gobierno Cívico-Militar (alocución de la / Sicóloga María del Cármen BOUZAS).-

-Pese a lo vago de la cita, podría tratarse de un profesional del mismo apellido y especialidad que prestara Servicios en el E.M.R.No.1 (Dr.Dolcey BRITOS).-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. / DE-II.-
Coronel [signature]
Washington MASULLO.-

/jop/

24/X/86
83

002

8604400

SECRETO

SECRETO

ARTICULO APARECIDO EL EL BISEMANARIO "EN COLONIA" DE C. COLONIA DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 1986.-

Cadáver [illegible]

[illegible] en Bs. Aires, un [illegible] con uno de los [illegible] los costos [illegible] y que [illegible] torio local desde [illegible] encuentra.

Los [illegible] la familia del joven Flor[illegible], secuestrado en 1976, [illegible] hoy un informe ante la [illegible] Federal de la ciudad [illegible] Plata.

Flor[illegible], de 15 años, [illegible] de 1976 y luego [illegible] a bañarse y [illegible] sido arrojado al Río de [illegible] fue hallado en las costas de C[illegible].

Informes provenientes de la vecin[illegible] que el cadáver de A[illegible] trasladado a Buenos Aires tiempo atrás, en tanto que otros informes señalan que aún se encuentra en Colonia.

22/X/86

003/3 8604480

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 932/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 281/D-2/986 de la División Ejército II referente a Mesa Redonda sobre los DD.HH. realizada en C. COLONIA - con fecha 19/SET/986, con la participación de dos elementos pertenecientes al M.L.N. (T).

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	CA. C/INFORMACION DE EJERCITO
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

SECRETO

Hoja 1 de 2
Copia No. 2 de
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
261100SET86.-
O.I. 20

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 281/D-2/86/

I.-EVALUACION: A-2.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.4, referente Mesa Redonda sobre los Derechos Humanos realizada en C. COLONIA el 19/SET/86, con la participación de 2 (dos) M.L.N.(T).-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente se eleva Memorandum de Información del Bn.I.No.4,/ donde se informa de lo actuado en la Mesa Redonda.-

-Asimismo se informa que para la asistencia de personas que concurren a actos de esta naturaleza en ciudad Colonia (raramente sobrepasan // los 100), la misma (aprox. 250 personas) se considera importante.-

-La participación de 2 MLN-T, creó expectativas entre los concurrentes quienes en su mayoría se mostraban ansiosos por escucharlos hablar, / siendo ésto uno de los motivos para que concurrieran más personas que las que concurren habitualmente.-

-Si bien la propaganda emitida antes del acto, daba como organizadores de la Mesa a distintos sectores sociales, una vez de iniciado el mismo se pudo apreciar claramente que el principal organizador era el // Partido Comunista Uruguayo.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp. 01 - Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 02 - " " " " ".
Ejemp. 03 - " " " " ".
Ejemp. 04 - ARCHIVO.-

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E.M. DE.II-
Coronel
Washington MASULLO.-

(Sello: DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

odis.-

Arch
22/X/86

002

8604401

Circular 11394
Fecha 2-10 Hora 1430

SECRETO

BH. I. No. 4.-
C. COLONIA.-
220900.SET.986.-
HOJA 1 DE 3
COPIA original

M E M O R A N D U M.-

MESA REDONDA SOBRE DERECHOS HUMANOS REALIZADA EN CIUDAD COLONIA, EL 19/SET/-986.-

-La misma se realizó en la Casa de la Cultura de ciudad Colonia, dando comienzo aproximadamente a la hora 20.00 y con una asistencia de unas 250 personas.-

-La Mesa fue organizada por ASCEEP-FEI-COLONIA, y estuvo presidida por las siguientes personas:

-Dora SILVESTRI GONZALEZ y Esteban BENEDETTO PARODI(ambos Partido Comunista),en representación de la Mesa Intersindical de Colonia.-

-Dr.Alfredi DIAZ BELTRAN y Dra.Mirna VERGARA de ZIMMER(C/A,frenteamplistas),en representación de la Asociación Médica de Colonia(AMEC).-

-Licenciada en Psicología María del Carmen BOUZAS(sería militante del Partido Comunista).-

-Ramón Romeo DE PIZZOL CHEVALIER y Amado CURBELO ROBERTS(ambos MLN-T).-

-Juan Carlos DE PIZZOL(Hijo MLN-T,militante F.A.) y Raul BRADLEY(militante UJC),en representación de ASCEEP-FEI-COLONIA; siendo éste último quien presentó al público presente los integrantes de la Mesa, procediendo posteriormente a dar lectura a un mensaje del Cura Párroco Sebastian ELIZEIRE(C/A,PDC), quien se excusaba de no poder concurrir por razones de trabajo.-

-La prensa también anunciaba la participación en la Mesa,de la Comisión de DD.HH. de la Junta Dptal.,pero ésta no se hizo presante ignorándose las razones.-

-Posteriormente hicieron uso de la palabra los integrantes de la Mesa, quienes emitieron los siguientes conceptos:

Dora SILVESTRI:".......también son derechos humanos cuando el Gobierno fija salarios de hambre a los trabajadores,cuando hay niños que concurren a las escuelas desnutridos y en los comedores escolares no pueden darles de comer por el bajo presupuesto que fijó el Gobierno para la Enseñanza, derechos humanos son cuando el Gobierno fija una asignación familiar de N$.800.00 por hijo y a los padres no les alcanza para nada, derechos humanos es la política represiva del Gobierno,como lo demostró en el reciente desalojo de la mutualista La Española.La única forma de que el Gobierno se de cuenta que la política que está llevando es equivocada, es por el camino de la movilización.Yo no comprendo a la gente de Colonia que cuando es convocada para una movilización no concurre a las mismas, yo hace muchos años que milito en los gremios ya que comencé a trabajar en los mismos a la edad de 14 años y tengo ahora 40 y siempre que hay una movilización somos los mismos locos sueltos los que concurrimos - dicho por ahí".-

Esteban BENEDETTO PARODI:".......el Gobierno continúa con una política económica de guerra,como la dictadura fascista, dando millonadas de pesos para los presupuestos del Ministerio de Defensa y del Interior, siguiendo con la política de proteger a industriales fascistas,como son los de Sudamtex que practican la represión dentro de la fábrica,no permitiendo que los obreros gremien y formen sindicatos,donde hace poco despidieron al obrero Carlos LDAY por concurrir a una reunión sindical.Un Gobierno que hambrea al pueblo para pagar a la banca del Fondo Monetario Internacional, un Gobierno que sigue amparando a los que robaron al País por 12 años,un Gobierno que ....///

003 22/X/86

8604401

///...sigue amparando a Policías y Militares que violaron los derechos humanos y que tendrían que estar presos".-

Dra.Mirna VERGARA de ZIMMER: Luego de leer una declaratoria sobre Derechos Umanos que suscribió el Gobierno Uruguayo en 1936 y que ratificó en 1983, pasó al tema "Mortalidad infantil", expresando que en la India es donde mueren -/ más niños por desnutrición, pero que no se tenían cifras concretas, pero que sí tenía que después de esto, figuraba Suecia con un promedio de 100 por -/ 1.000 mil niños que morían y que Uruguay se encontraba entre los Paises más bajos de mortalidad infantil, dado que de cada 1.000 niños que morían 30 -/ lo eran por desnutrición; agregando que mientras en Suecia se redujo la mortalidad infantil en forma considerable, en Uruguay las cifras se mantienen.- Posteriormente manifestó que en el departamento de Colonia, el promedio de / niños muertos por desnutrición era de 7 en 1.000.-

Dr.Alfredo DIAZ BELTRAN:".......el tema de los derechos humanos yo lo tendría que tomar como Médico, pero lo voy a tomar como un simple ciudadano que también sufrió la represión, porque en un País en el cual durante largos años -/ los ciudadanos no podían manifestarse en contra de tal o cual cosa, donde para reunirse había que pasar previamente una lista a las autoridades con documentos y que por cualquier razón podía ser excluído de la lista, era un País donde se vivía en tensión permanente, ya que las tropas estaban permanente- / mente en las calles y ésto tambien iba en contra de los derechos humanos..".-

Psicóloga María del Carmen BOUZAS:".....yo por la profesión que tengo podría hablar mucho sobre el tema de los derechos humanos, ya que he tratado a muchos enfermos por torturas y es un tema humano muy dificil de resolver, ya que en muchos casos las torturas eran hechas por profesionales que se perfeccionaban en Estados Unidos, que es el País en donde se experimenta más -/ con la tortura, teniendo métodos muy modernos para ello, habiendo además ciudadanos que se prestan en forma voluntaria para ser torturados. Yo se que en Uruguay profesionales psicólogos eran preparados para torturar, yo me enteraba por comentarios que hacían los mismos en simposios en los que participa-/ ba, y me comentaban en carácter personal como un amigo mio de apellido BRITOS.-Con relación a los pocos jóvenes que participan en movilizaciones populares, yo creo que porque lós padres no participan los hijos por obediencia tampoco lo hacen, y esto está mal porque los hijos no tienen que obedecer a todo lo que dicen los padres, ya que las armas que tienen los jóvenes para defenderse son las movilizaciones. Una cosa que no comprendo es porque una maestra dando clase a 40 alumnos, habla solamente ella, tendría que ser al revés, darle participación a la clase, la maestra tendría que estar sentada oyendo como 40 alumnos dan la clase. Tampoco comprendo porque un Soldado por obedecer ordenes tiene que llevar detenido a un vecino o a un amigo......".-

Amado CURBELO ROBERTS(MLN-T): manifestó que las torturas que había recibido durante su estadía en el Batallón fue el estar de plantón varias horas en forma rigida, con un Soldado armado de bastón como custodia. Expresó que en -/ los interrogatorios no participaban los Soldados, sino que los mismos eran -/ realizados por Oficiales. Que después que había sido interrogado lo llevaron a un galpón separados por tabiques donde tenía que estar sentado en un colchón mirando la pared, que estuvo casi un mes sin recibir visitas de familiares e impedido de fumar hasta que fue interrogado por un Juez que acomodaba sus declaraciones a su antojo y las hacía firmar. Sino firmaba era llevado -/ nuevamente a la sala de interrogación y presionado hasta que lo hacía.-

[illegible]ón DE PIZZOL CHEVALIER(MLN-T):"............Yo al igual que CURBELO no fuí mayormente torturado, aunque sí estando detenido en el Cuartel recibí algunos palos, porque en el tiempo en que fui detenido, año 1973, fue el año en que los militares llegaron al poder y los Soldados que estaban a veces recargados en el servicio andaban de mal humor y daban alguno que otro golpecito.-

....///

004

22/X/86

8604401

/////.......Los que interrogaban eran Oficiales que tenían una gran inteligencia, y lo que más me dolió fue el verme separado de mi esposa e hijos.- Al igual que CURBELO, los peores años lo pasé en el Penal de Libertad, dado que ahí éramos torturados sicologicamente a cada instante. El Penal de Libertad me hace acordar a las películas que pasan de los campos de concentración alemanes, con la unica diferencia que no estabamos tan flacos y que de los campos de concentración nazis se podía escapar alguno; pero que del Penal de Libertad era imposible hacerlo...........".-

-Una mujer, la cual no pudo ser identificada, del público presente le preguntó si en el Uruguay había sucedido lo mismo que en Argentina, refiriéndose a la represión, contestando DE PIZZOL que no, que la represión en Uruguay no fue tanto, aunque sí existían desaparecidos, tantos niños como mayores.-

PREGUNTAS REALIZADAS A LA MESA POR PARTE DEL PUBLICO PRESENTE:

El estudiante Gerardo SILVEYRA RIZZO, preguntó si podían decirle si los cadáveres que se habían encontrado en las playas de Colonia años atrás, y que según la prensa eran de procedencia asiatica; habían sido identificados.-Contestó la psicóloga BOUZAS que todo eso era mentira de la prensa oficialista, que no eran chinos ni japoneses, sino que eran desaparecidos de la Argentina, que solamente uno de ellos pudo ser identificado merced a un tatuaje que tenía en un brazo.-

Integrantes de ASCEEP, preguntaron porque en Colonia la juventud no apoyaba las movilizaciones de carácter popular que se realizaban; contestando Paul BRADLEY que la explicación que él le hallaba era que en Colonia existían 3 centros represivos, que eran el Cuartel, la Brigada y Sudamtex; que ello atemorizaba a las personas.-

POLITICOS IMPORTANTES PRESENTES EN EL ACTO:

No se detectó la presencia de integrantes de los Partidos Colorados y Nacional, solamente se encontraba presente entre el público, el Edil suplente -/ Hugo RUIZ(Democracia Avanzada), y al promediar el acto llegó el Senador Reynaldo GARGANO(Partido Socialista), quien se encontraba de gira por el departamento.-Los mencionados participaron como observadores.-

OTROS DATOS DE INTERES:

La psicóloga María del Carmen BOUZAS, recomendó al público presente comprar la revista "ESTUDIO"(mencionada en PEI.No.265/86 de DE.II como campaña financiera del Partido Comunista Uruguayo).-

Integrantes de ASCEEP, le entregaron al Sub Dtor.del Liceo Dptal, Prof.Juan C.SILVESTRI LAZZA(C/A, pro MLN, P.Com.), un libro; expresándole que debía colocarlo en la biblioteca del liceo, que en él se encontraba reflejado todo lo había ocurrido en el Uruguay y que el alumnado debía leerlo para evitar se volviera a repetir.-

El acto finalizó aproximadamente a la hora 23.00, no registrándose hechos -/ anormales.-

- -

005/5

Arch. 22/X/86

FS

8604401

S

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
021850 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 934/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 280/ D-2/986 de la División de Ejército II, el que informa referente a reunión realizada en C. SAN JOSE, por integrantes de la Mesa Representativa Federal de la Federación Uruguaya del Magisterio.

No 001

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/abi

001/2

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 7/10/86
PASA A: J. AN
R. SALIDA: 1509

8604402

S

Dpto II

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 2 de 3
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
2611##SET86.-
O.I. 19

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 280/D-2/986/

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.6, referente a reunión realizada en C. San José, por integrantes de la Mesa Representativa Federal de la Federación Uruguaya del Magisterio.-Los días 20 y 21 de setiembre de 1986.-

III.-T E X T O :

-El día 20, al mediodía, se realiza una recepción en los salones de // UCOVITA.(Cooperativa de Vivienda) (Luis A. de Herrera casi Florida).- Dentro de las personas que se encargaban de recibir a los visitantes y servir las mesas, se encontraban los maestros Raúl BACCINO (C/A) / Beatriz FORTUNATO (C/A), Alexis TURCONI (C/A), Silvia VILLALBA (C/A)- Ana Ma. GERIBON (C/A), y Eduardo HORNES (S/A) y el Ferroviario Raúl GASSO (C/A).- Después del almuerzo, permanecieron en este local hasta la hora 1830, el núcleo estaba compuesto de unas 40 personas (los visitantes eran aproximadamente 20 personas).- A esta hora se trasladaron al Club Bancarios (25 de Mayo 633), donde se realiza una reunión. (No se entró al local por razones de seguridad).- Más tarde se vió // entrar personas con colchones y abrigos, posiblemente se quedaron los Maestros(Hombres).-Las Maestras posiblemente se hospedaron en los domicilios de Ana Ma. MOLINA (C/A), Ana Ma. GERIBON (C/A) y Beatriz FORTUNATO (C/A).-

-El día 21, a la hora 1000, se reunieron nuevamente en el interior del Club Bancario, después se trasladaron a los salones de UCOVITA para / hacer mediodía.-En horas de la tarde recorrieron la ciudad.-A la hora 1930, el núcleo de visitantes sube al coche de CITA Nro. 304 del recorrido diario (San José-Montevideo)(suben unas 15 personas).-

-En estas reuniones se iban a tratar los siguientes temas: 1)-Asamblea Técnico-Docente, 2)-Problemática de restituídos, 3)-Derechos Humanos,/ 4)-Presupuesto, 5)-Próximo congreso del FUM. TEP.- La prensa no ha dado información al respecto.-

-Por San José, estaba previsto que actuaran como delegadas: Norma GALARRAGA (C/A) y Celia RODRIGUEZ de TURCONI (S/A).-

-Esta reunión no contó con la adhesión que se preveía; se esperaba // una concurrencia de 70 delegados y fueron vistas unas 20 personas.-

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemp. 01 - Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 02 - " " " " .
Ejemp. 03 - " " " " " .
Ejemp. 04 - ARCHIVO.-

Por el Cdo.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II.-
Coronel [signature]
Washington MASOLLO.-

DIVISION DE EJERCITO

DEP. II PROCESADO FE

odia

002/2

8604402

204/8

1.12

13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 936/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 078/S-2/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 por el que se toma conocimiento de la concurrencia de grupos de jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica a la localidad de - Quebracho, Departamento de PAYSANDU.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
07 OCT 1986
No. de orden 8604403

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

6/oct/86
SDE
3035

23/X/86

001/3

8604403

7/10/86
AN
1308

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.078/S-2/R.C.10/986.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: -Concurrencia de grupos de jóvenes pertenecientes a la Juventud Católica a la localidad de Quebracho Departamento de Paysandú.-

III.-T E X T O :

-Durante el programa "NUEVOS TIEMPOS" del agitador izquierdista Oscar Roberto VIOLA del día 11 de los corrientes, se extrae la siguiente información:

-Que se formaron unos grupos de Juventud Católica pertenecientes a la PASTORAL JUVENIL para concurrir a una jornada que se realizó en la localidad de Quebracho Departamento de Paysandú el día 10.-

-Los representantes de Artigas manifiestan que formaron 6 grupos de Base, se estudiaron los lineamientos de trabajo, se organizaron colectas, beneficios en la Escuela No.35 (Diego Lamas -Departamento de Artigas).-

-Viajaron acompañados por los asesores (nombre NN.) y William GADEA (Sacerdote izquierdista).-

-En la jornada se planificaron visitas a las cooperativas y movimientos de la zona: COLEQUE (Cooperativa lechera de Quebracho),MEVIR (Movimiento erradicación de la vivienda insalubre rural), Pensionado de Estudiantes, Escuela taller San José,Centro de Estudiantes de Agronomía, Centro de Capacitación, CUPAMQUE y Cooperativa Apícola y sacaron ejemplos como trabajar en comunidad.-

-Que el lema que profesan es ser TESTIGO DE CRISTO entre el Pueblo para construir la Paz.-

-Se extrae que se formaron guías de todos los Departamentos y que serán los encargados de aplicar métodos en cada una de sus localidades para la construcción de la Paz.-

-Que se trabajará en base a las conclusiones de la jornada para "reconstruir la Paz en este Pueblo cada vez mas empobrecido... para lograr una sociedad con espacio de libertad, fraternidad participación, solidaridad e igualitaria; cambiando las estructuras de opresión en estructuras de liberación".-

....//

DEP. I 23/X/86 PROCESADO FE

002

8604403

SECRETO

///...

-Asimismo se informa que el Cura William GADEA participó de la Primera Jornada Internacional por los Derechos Humanos, integrando el Panel de Oradores.-

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.a la B.C.1.-

1 Ejemp.al archivo S-2.-/

REC.-

El Jefe del Reg.C.No.10

Tte.Cnel.

Héctor R. Islas.-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 22.9.86
Hora 0930

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO
ELEVADO A: DEIII-
241015-SET-1986-
DOC. - 103/S

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos L.Bidegain.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
Fecha 26-9-86 0945
Obs.

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 30-SET-986.

El Comandante División Ejército III.

General

Juan C. Reissig.-

DEP. II
23/X/86
PROCESADO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 142-2
Matrícula Nº 11402 30.
Fecha 1º 10 Hora 1430

003/3 8604403

SECRETO

204/8

115

SE...

1/8

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
031200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 937/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 076/S-2/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 referente a la Primera Jornada Internacional por los DD.HH.- llevada a cabo en la ciudad de Artigas el día 13/9/986.

001

IV.- DISTRIBUCION:

NO

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT. 1986
Pasa a Proc. Inf.
No. de orden 8604404

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

6/oct/86
COE
3036

001/8

8604404

9-2-87
DPTO. I
PROC.

7/10/86
AN
1311

SECRETO

RC - 10
E - 2
Artigas
--161600Oct86.--

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.076/E-2/R.C.10/986.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A: -Primera Jornada Internacional por los Derechos Humanos llevada a cabo en la ciudad de Artigas el día 13/9/86.-

III.-T E X T O :

-El día 13 de los corrientes se llevó a cabo en la ciudad de Artigas la Primera Jornada Internacional por los Derechos Humanos.-

-Organizada por:-Plenario Intersindical de Trabajadores de Artigas.-
-Sindicato Empleados de Comercio (Quaraí).-

-Auspiciada por:-SERPAJ (Uruguay).-
-Movimiento Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre (Brasil).-

-Participando por Uruguay: -I.M.A.- (Local de la reunión).-
-Junta Departamental.-
-Plenario Intersindical.-
-Mesa representativa del F.A.-
-Representantes del Partido Nacional.-
-Iglesia Católica.-
-Iglesia Metodista.-

Por Brasil: -Prefeitura de Quaraí.-
-Central Geral dos Trabalhadores.-
-Federação Empregados do Comercio RGS.-
-Gremios de Estudantes Suarez Andreia.-
-União Quaraiense dos Estudantes.-
-Asociações Comunitarias.-

-Comenzó el acto con la ejecución de los Himnos de Uruguay y Brasil.-

-Se formó un Panel con las siguientes personas:

-Sara MENDEZ y Alba GONZALEZ -Por la Comisión de Familiares detenidos desaparecidos.-

-María VIGNONI y María del Carmen PERDOMO -Por la Comisión del Reencuentro.-

-Carlos Ney CARDOZO -Por COVIMA -FUCVAM (Artigas).-

-Sacerdote William GADEA -Por la Iglesia Católica (Artigas).-

-Pastor Gustavo GARELLO -Por la Iglesia Metodista(Artigas).-

-Ivone DOS SANTOS RODRIGUEZ -Por MCCEP - FEI (Artigas).-

-José Ma.OLIVEIRA(MLN-Ex."LV"-Por Asociación de Inquilinos(Artigas)

-Jorge FUERTES(MLN-EX"LV") -Por el F.A. (Artigas).-

-Carlos HELD -Por el Partido Nacional (Artigas).-

...///

SECRETO

002 8604404

9-2-87

SECRETO

///...

-Alcides LANZA - Secretariado del PIT-CNT.-
-Padre Luis PEREZ AGUIRRE y Efraín OLIVERA - Por SERPAJ.-
-Ruben RODRIGUEZ - Plenario PIT-CNT de Bella Unión.-
-Dionisio MACSUI - Por el Sindicato de Comercio de Quaraí
-Sandra Mara PRADO - idem
-Eloisa MARLI - idem
-Juan Carlos VIERA - Unión Quaraiense de Estudiantes.-
-Leandro DOS SANTOS - Plenario del PIT - CNT (Artigas).-
-Jorge SEVERO - idem
-Jesús SILVEIRA - idem
-Luis COLLTUZZO - Presidente de la Asociación de Trabajadores de la D.G.S.S.-
-Jair KRISCHKE - Presidente del Movimiento Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre (Brasil).-
-José Francisco RAMA - Secretario Gral.de AEBU.-
-Juan José RAMOS - Presidente del Sector BANCA PRIVADA.-
-Daniel CIRILLO - Por AEBU.-
-José María ALBANO - idem
-Disnalda FLORES - Esposa de Omar PAITINO (desaparecido).-
-Rafael CARDOZO
-Ana GALLINAL

-Luego hacen uso de la palabra las siguientes personas:

-Jorge SEVERO - da la bienvenida.-

-Ivone DOS SANTOS - hace mención al Art.26.Inc.1 de la Declaración Universal de los DD.HH., aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10/12/48.-

-Recuerda a "Liber ARCE,Susana PINTOS,Heber NIETO,etc. a quienes hoy rendimos homenaje,asumiendo nuestra lucha en contra de la violación de los DD.HH"..."a favor del esclarecimiento de la situación de los detenidos desparecidos y al enjuiciamiento a los culpables"..."Los jóvenes que crecimos en la Dictadura,impulsados por el amor a la igualdad,a la libertad levantamos hoy mas que nunca la bandera de Justicia para la Paz y agotaremos recursos para el logro de nuestros propósitos".-

-José María OLIVEIRA - sobre el problema de la Ley de alquileres.

-William GADEA - le da un enfoque cristiano manifestando entre otras cosas "tratamos de colaborar con los proyectos de Dios, por eso la importancia de los DD.HH.,cuando se denuncia no violar, no hacer desaparecer a otro porque piensa distinto o callarlo"..."todos recordamos como en nuestro País se atentó contra la vida"...

....///

////...

-Recuerda el cónclave de Obispos realizado en MEXICO.-

-Sigue diciendo " países como el nuestro en donde con frecuencia no se respectan los DD.HH.fundamentales están en situación de permanente violación de la dignidad de la persona. A esto se suman los abusos de poder típicos de los regímenes de fuerza, expuestos por la represión sistemática y selectiva acompañadas de la dilación, violación, privacidad y apremios desproporcionados"...

-Oscar Roberto VIOLA -manifiesta "..es fundamental que se conozca la verdad y los culpables de tantos delitos, no pueden seguir formando en el Ejército y la Policía. ¿Como van a seguir portando armas?"... "Cuando exigimos justicia es para que cada acusado sea juzgado"..

-Luis PEREZ AGUIRRE - lee dramáticamente una supuesta carta escrita por un niño que es separado de sus padres.-

A continuación hace uso de la palabra el Pastor Evangelista Gustavo GARELLO (c/a). Entre otras cosas dice "...es un compromiso de toda la sociedad y ojalá que nadie deje su lugar en blanco en esta hermosa tarea..."refiriéndose a esclarecimiento e investigación de los presuntos delitos cometidos en el anterior Gobierno.-

-Carlos Nay CARDOSO (F.A) en representación de FUCVAM se pronuncia en contra de sistemas de viviendas que no sean los de ayuda mutua; calificándolas de infrahumanas.-

Se pronuncia en contra de la Ley Nº 1[illegible]501 (Propiedad horizontal) y pide la reglamentación de la Ley 14.105 que crea un sistema de afectación de sueldos.-

-Carlos HELO (P.Nacional) -hace referencia al "sufrimiento del Pueblo Chileno.." Recuerda a Salvador ALLENDE como "un mártir de la Democracia Americana". Acusa como "criminal de guerra al Gral. Augusto PINOCHET". Pide .."un minuto de silencio por la libertad de Chile y las víctimas de la dictadura".-

Menciona la oposición del Partido Nacional al Proyecto de Amnistía.-

-Cabe destacar que hace mención a una presunta vigilancia del acto calificándola con "residuos de la dictadura".-

En otro momento dice "hay personas que piensan que el Presidente es sincero cuando dice que cambió de opinión, que al principio de su Gobierno pensó en determinadas soluciones y ahora llegó a la conclusión de que no hay otra solución posible que ésta". "Yo no creo en eso ya que nunca creí en la sinceridad del Dr. SANGUINETTI y aunque parezca inconveniente lo voy a decir: El Dr. SANGUINETTI está actuando al estilo político que le es característico: demagógico y engañoso".-

...///

////...

-Habla luego Sofilio COSTA (P.Nacional) -manifiesta que "hoy 12 de setiembre de 1986 es la primera vez que denuncio la desaparición de una hija mía que desapareció el 14/4/76 estando radicada en Montevideo".-

Dice el nombre Vilma D. COSTA FILS y que actualmente tendría 34 años (casada).-

-Tiene la palabra Sara MENDEZ (Comisión de familiares de desaparecidos) y habla de cuando empezaron a funcionar que tenían "un pequeño ámbito que era el de la Iglesia donde podíamos decir muchas veces hasta en forma disfrazada através de textos del Evangelio como se habían dado las desapariciones que estábamos buscando"...

Habla de la desaparición del hijo "SIMON", uno de los doce niños uruguayos que desaparecieron (3 ubicados, 3 nacidos en cautiverio y los otros desaparecidos aún). En el secuestro de SIMON aparece claro la coordinación represiva de los Ejércitos Uruguayos y Argentinos, aparece claro que la guerra no fué solamente para los que estabamos luchando, defendiendo los derechos de nuestro pueblo, aquí o allá. El 13 de Julio de 1976 llegaron a mi domicilio en Belgrano (Buenos Aires), Fuerzas Armadas vestidos de civil, 15 o 20 personas, me interrogaron y golpearon en el mismo lugar, vivía yo con una compañera y mi hijo de 20 días. En un momento una de [illegible] personas me dice si lo reconozco, no le respondo y me dic[illegible] es el Mayor Nino GAVAZZO, me dicen que no puedo llevar a mi hijo, me presenta a otro militar argentino, nos sacan y nos llevan atadas y golpeadas a Automotores Orletti".-

"-Ahí tenemos testimonios de que allí habían estado MICHELLINI y GUTIERREZ RUIZ. Somos el 13 de Julio, 24 los uruguayos que nos encontramos. Los interrogatorios no cesan, hombres son torturados con corriente eléctrica. Los Soldados uruguayos luego nos dirán que ellos no resistieron esas torturas. Eso dura una semana y luego se plantea que vamos a ser trasladadas a Uruguay.

-Todos los que dirigían eran militares uruguayos, así conocimos a Manuel CORDERO, Jorge SILVEIRA y RAMA, para salvar las vidas debimos aceptar que habíamos sido detenidas en Uruguay y que nos estábamos organizando para derrocar al Gobierno. Inventar una comedia.-

-En Agosto, hay otra detención masiva de uruguayos en Argentina.-

-El 24 de Octubre de 1976 se da la falsa aparición nuestra como detenidos en Uruguay; algunos en una casa de Shangrilá y ...///

9-2-87 8604404

///...otros en Moteles.-

-Las Fuerzas Armadas falsifican los documentos que dicen que usamos; ocupando hoteles y son las mismas FF.AA. las que hacen los papeles de presos y detenidos, y de represores".-

-Continua relatando la búsqueda del hijo SIMON, primero por su familia y a partir del 81 por ella.-

-Habla el Dr.Silvio RILS (P.C.) -Artigas.-

-Hace referencia a un proyecto de Amnistía anunciado por el extinto FLORES MORA pero dando a entender que todo quedaría hacia "el pueblo que sufrió en las cárceles y que aún permanecían en los cuarteles; pero que nunca se pensó en amparar a los que participaron duramente en la represión"...refiriéndose a los servicios de inteligencia dice"..hasta la propia Presidencia de la República estaba siendo espiada através de la intervención de teléfonos.."

Habla de la reunión del Centro Militar y de que"el Presidente se encuentra bajo presión militar, está bajo presión porque no es ese el sentimiento del Partido Colorado, ese no es el sentimiento del pueblo..." Continua para preguntarle a Luis PEREZ AGUIRRE,"si no se detectó la similitud del Proyecto de Ley de amnistía con el que presentó GALTIERI que amnistiaba precisamente el crimen y el horror..."

-Toma la palabra Luis PEREZ AGUIRRE y contesta:

"Uruguay tiene convenios firmados que lo inhiben de amnistiar delitos de lesa-humanidad y es conciencia universal el que son delitos no amnistiables; y hoy el Poder Ejecutivo presenta un Proyecto que involucra estos delitos; es por eso que nos oponemos a ese proyecto".."el perdón tiene condiciones muy claras y una de ellas es la verdad, porque la gente quiere saber que es lo que hay que perdonar"..."el perdón al boleo a ver si le cae de verdad a la persona, eso es una fantochada, es una payasada de perdón"..."la reconciliación es después del esclarecimiento.". ..."que siempre quede claro el perdón al verdugo en nombre de una tercera persona, siempre es cruel[illegible] con la víctima"...

-Un NN.pregunta a Jair KRISCHKE que él describa la relidad del Brasil, a lo que le contesta entre otras cosas"..."quiero compartir con ustedes el dolor por el asesinato del Periodista Chileno José CARRASCO"..."fué un verdadero compañero cuando estuvimos en el exilio en Chile"..."su primera esposa Yeni DIVINI (brasilera) fué asesinada en 1974"..."En Brasil el tema Derechos Humanos es igual que aquí"..."todos los días el 70 % de nuestro pueblo sufre la tortura del hambre"..."la amnistía en Brasil fué lamentable".-

..../

SECRET

NO. 001

006

9-2-97

8604404

(0)

SECRETO

///.. "El caso del Diputado Rubens PAIVA que desapareció de un Cuartel de la Policía de Río de Janeiro".."creo que conocer lo que pasó con nosotros es importante, para que el Pueblo Uruguayo decida al final que amnistía vamos a regalar a estos señores y eso es una decisión del pueblo uruguayo y solamente el pueblo uruguayo tiene el derecho, no el derecho de la Constitución como solamente dicen, sino el derecho moral, que es un derecho del pueblo y que ningún Poder Ejecutivo ni Legislativo, ni Judicial puede arrebatar de las manos del pueblo"..

-Otro MM.preguntó sobre el documento de vigilancia publicado en el Diario ZERO HORA de PORTO ALEGRE..

-Jair KRISCHKE busca y muestra una fotocopia diciendo "Esta es el famoso documento secreto del Ejército Uruguayo"..."como llegó a nuestras manos este documento,lamentablemente no puedo revelar".. "Este documento es con instrucciones técnicas de un Manual para América Latina, se inmagina que su origen sea la Escuela de Panamá que hoy se trasladó a WASHINGTON ".."antes de divulgar, discutimos con compañeros del Movimiento Justicia y Derechos Humanos y otros uruguayos de la conveniencia o nó de su divulgación".."esto es una violación a la Constitución del País,viola derechos individuales y colectivos, porque se propone vigilar a los Partidos Políticos,Sindicatos,Organizaciones Estudiantiles,Gremiales y todo tipo de organización popular"..."El Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre,colaboró con los compañeros uruguayos, con las personas que necesitaban salir del País para salvar sus vidas y seguir al exilio, invariablemente pasaban por nuestras manos"..."cada uno que llegaba a nuestra Oficina le preguntábamos quien lo había detenido, si lo habían torturado, nombres, pedíamos el apodo, su porte físico, en que Cuartel había pasado eso y tenemos hoy un archivo con varias centenas de declaraciones, yo quiero decirle que es interesante el nombre de los torturadores,siempre los mismos,menos de una centena. Esto hoy lo tenemos en paquetes en varios lugares para mantener la seguridad de que nadie venga a arrebatarnos nuestras declaraciones, porque queremos que un día y que sea pronto hacerle llegar a los uruguayos todos estos relatos"..."nuestra América Latina no va a liberarse mientras un solo País esté bajo dictadura o bajo una falsa democracia no habrá liberación"..."El jueves 11 hicimos un acto en Porto Alegre con la colaboración de más de dos decenas de uruguayos que siguen trabajando con nosotros por la cuestión de Chile, de Paraguay".-

-Por último Jorge SEVERO agradece la presencia y comenta la ausencia de integrantes del Partido Colorado y se alegra por la posición de rechazo del Partido Nacional. Recalca el planteamiento de gente de Bella Unión para ..."un pronunciamiento para que Artigas, esta zona que también ha vivido un atentado a los Derechos Humanos ....///

SECRETO

007 9-2-87 8604404

(U)

SECRETO

///...con las desapariciones y las muertes de DANTE, SAUL, de MI HIJITO

Se pronunció en contra ese Proyecto de "Amnistía".-

-La concurrencia estimada fué de aproximadamente 200 personas.-

-Luego la Jornada continuó con un acto similar en la ciudad de Quaraí donde se hicieron presentes los uruguayos.-

IV.-ACCION TOMADA:

-Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.1.-

1 Ejemp.al archivo S-2.-/

FSC-

-El Jefe del Reg.C.No.10.-

Tte.Cnel.

Héctor R. Islas.-

B. C. 1
Entrada:
Fecha 22.9.86
Hora 0930

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DE.III.-
241040-SET-1986.-
DOC. - 104/S

001

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos L.Bidegain.-

DIVISION EJERCITO III
BC1
22-9-86 0945

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 30-SET-986.

El Comandante División Ejército III.

General

Juan Carlos Reissig.-

ENTRADA (Secc. Adm.) 142-2-86
MATRICULA: 11403
Fecha 1-10 Hora 1430

SECRETO

8604404

008/8

9-2-87

(U)

1/23

SIFFAA

118 Asunto ARCHIVO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
291330/SET/986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 954/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.--

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

- Se adjuntan 19 hojas de fotocopias.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 07 OCT. 1986
Pasa a Asuntos Proc.
No. de Orden 8604406

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

	ORIGINAL	-	C.G.E.
1	EJEMPLAR	-	S.I.FF.AA.
2	EJEMPLARES		ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

19-11-86
DPTO. I
PROC.

001-23

ASUNTO
DPTO: I
PROC.

RF-agv-

1º/Oct/86
3003

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB - DIRECCION
FECHA: 10 OCT 86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1501

8604406

ACCION: A - 1.-

TEXTO:

1.-Se detectó en el muro del Cementerio La Teja, la siguiente inscripción:

SOLO EL PUEBLO ORGANIZADO Y EN LUCHA ES GARANTIA DE JUSTICIA F.A.U..-

2.-Fue detectado en el local del Comité de Base del F.A. LA VIA "Coord.E" sito en Cap.Florencio 4099 y Esmeralda.-

3.-Fueron detectados los siguientes Comités de Base del F.A.:

a)DEMOCRACIA AVANZADA, sito en Guazucuá 689 entre Emancipación y Sta.Lucía.

b)1ro.DE MAYO, "Coord.E", sito en Vicente Basagoiti 4110 y Dr.Martín Berinduague.-

4.-Fue detectado entrega de carné de Socios en el Comité de Base de la UJC 25 DE AGOSTO, sito en Turquía y Japón.-

a)Día 17/Set/86 - Fue entregado al Círculo "Espartaco".-

b)Día 18/Set/86 - Fue entregado al Círculo "Vantroi".-

c)Día 21/Set/86 - Fue entregado al Círculo "Vietnam".-

5.-Lugares de concentración de la U.J.C., que fueron detectados para el día 20 de los corrientes para concurrir al Cilindro Municipal.-

Seccional 20: Plaza 25 de Mayo, Agraciada y el Viaducto, Comité de Base Nuevo Paris Norte (Dr.Carlos Ma.de Pena 5468).-

Seccional 16: Paso de la Arena, Coop.Mesa 4.-

Seccional 9: Plazo Colón (frente al Club Olimpia).-

Seccional 21: Millán y Lecocq, Millán y Cno.Castro.-

Seccional Secco: Avda.Central y Cno.Pajas Blancas, Carlos Ma.Ramírez y Grecia.

6.-Lugares de Concentración del P.C.U. que fueron detectados para el día 20 de los corrientes para concurrir al Cilindro Municipal:

Regional 3: Luis B. Berres y Cno.Tomkinson.-

Cno.Cibils y La Boyada.-

Cno.Cibils y Los Robles.-

Cno.Cibils y San Fuentes.-

Avda.Central y Cno.Pajas Blancas.-

Holanda y Calle 15.-

Avda.Luis Batlle Berres y 40 Mts.-

Avda.Luis Batlle Berres y Plaza Santa Lucía

Avda.Luis Batlle Berres y Carlos Ma.Ramírez.-

Grecia y Japón.-

7.-De la Zona de Responsabilidad se detectó la salida de aproximadamente 700

, 800 personas de ambos sexos y niños de diferentes edades, los cuales salieron en distintos de tipos de vehículos, a continuación se detallan matriculas detectadas: CAMIONES: 512.095, 400.617 (Florida), 4-3085 (Artigas), 4-0205-I 510027, 518.248, 224.218, Automóviles: 219.404, 219.004, 111.181, Moto: 72.510, Omnibus: Escolares Nros. 65.054 y 65.397, 121.645 (Canelones), Empresa UCOT: Nros.: 42.001, 42090, 42052, 42319, COMESA: 42346 y 42337, CUTCSA: 40239.-

8.-El día 21 de los corrientes a las 1000 horas, el Comité de Base NUEVO PARIS NORTE, sito en Dr. Carlos Ma. de Pena 5468 y Aldao, hizo entrega de Carné de Socio al Círculo Hugo de los Santos, Seccional 20 de la U.J.C..-

9.-El día 21 de los corrientes en la Plaza de Deportes "25 de Mayo", sito en Carlos Ma. Ramírez y Carlos Tellier, el P.V.P. realizó un acto, haciendo uso de la palabra HUGO CORES (40781/2), RICHARD REED (123742) y HUGO DE MELLO (133907), con una concurrencia aproximada de 60 a 70 personas de ambos sexos, los oradores llegaron en los vehículos matr. 146.379 y 212.235 de Montevideo.-

10.-Se adjunta fotocopia de bonos colaboración que se venden en la Zona Cerro para el Comedor Infantil "El Amanecer" ubicado en Pern-ambuco 2308.-

11.-Se adjunta al presente panfletos y/o fotocopia de los encontrados en la Zona de Responsabilidad.-

12.-El día 23 de los corrientes fue detectado en la Feria de La Teja (Rivera Indarte entre las Calles Carlos Ma. Ramírez y Emilio Romero) integrantes de la Agrupación MIGUEL MATTOS de la Seccional 20 de la U.J.C., realizando la venta de bonos colaboración y entregando adjunto un panfleto que exhorta la afiliación al P.C.U. (se adjunta fotocopia).-

---


GrafiBanco

INTRODUCCION

Cuando la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) decidió poner en la calle la "GRAFIBANCA", respondió a una exigencia que está en su propia razón de ser: hacerle llegar a la población los elementos que le permitieran juzgar -con seriedad y certidumbre- sobre un tema tan importante en la vida del país como lo es el papel de la Banca.

Por eso nos planteamos "GRAFIBANCA" y pretendimos realizarla en un lenguaje fundamentalmente visual, ameno y claro, tratanto de evitarle al ciudadano común -que no tiene por qué ser especialista en la materia- las engorrosas explicaciones cargadas de cifras y palabras técnicas.

Reunimos un equipo de bancarios que trabajaron mucho (y de forma gratuita) poniendo su militancia y sus aptitudes (plásticos, dibujantes, técnicos. etc.) al servicio de este aporte.

Quisimos transmitirle que a Ud. le debe interesar lo que pasa con la Banca. Hacerle ver que en su vida diaria tiene estrecha relacion con lo que hacen los Bancos.

Quizás Ud. nunca entre a un Banco. Quizás lo haga esporádicamente. De cualquier manera importa que sepa qué es lo que pasa en esos "Templos" especialmente acondicionados para que Ud sienta el peso aplastante de lo misterioso y lo complicado.

Sucede que se han preocupado por formar la imágen casi sagrada de que un Banco es la encarnación de la seguridad, la honestidad y la solvencia moral

Y Ud. verá que no es así a poco que reflexione que los negociados que hace la Banca Privada -fundamentalmente extranjera- llevan el sello de la estafa más grande a los intereses del país (como por ejemplo la "venta de carteras"). Y al suyo propio.

¿Por qué? Sencillamente porque Ud. está pagando todos los días, todo el tiempo, las deudas que el Estado contrajo cuando les compró los créditos que eran incobrables (que, por otra parte, ellos mismos contrajeron libremente y a su propio riesgo; ahora, cuando el negocio salió mal se las venden al Estado y aumentan la Deuda Externa).

Ojalá sirva esta introducción para despertar su interés y que Ud. se sienta parte de todo este problema. Porque estamos convencidos que en ésto va gran parte de la vida del país, ya que la lucha entre los intereses del pueblo contra los del Fondo Monetario Internacional (FMI) y todos sus aliados (los bancos privados nucleados en la Asociacion de Bancos, ABU) signará la ruta que seguirá la vida económica, social y política de nuestra patria

ITINERARIO DE "GRAFIBANCA"

Ud. vera a lo largo de 38 paneles situaciones y denuncias que merecen una explicación mayor y que pretendemos -en parte- dársela aqui.

La "GRAFIBANCA" está planteada en 3 sectores:

1) Banca Privada
2) Banca Oficial
3) Propuestas de AEBU

Cada uno de estos sectores trata de reflejar un panorama particular, pero que a la vez está muy unido a los demás.

Por eso Ud. verá que hay elementos gráficos que se repiten en todos:

1) el CUERVO; representa al FMI, padrino y tutor de todos los bancos extranjeros. Mayor acreedor de nuestro país y policía internacional que obliga a cumplir condiciones leoninas para el pago de la deuda.
2) el AGUILA neoyorquina que representa al CITIBANK que ha sido el precursor de todos los negociados y el mayor acreedor privado de nuestro país.
3) el PERRO californiano: representa al BANK OF AMERICA que además de emular al anterior se ha negado sistemáticamente a cumplir los acuerdos concertados con los trabajadores.
4) el LAGARTO brasilero es el BANCO DO BRASIL caracterizado en nuestro país por tener el mayor número de destituidos y contar entre sus jerarcas a integrantes de la Inteligencia Militar del hermano país en épocas de dictadura.
5) el TORO español, que no es el heroico toro que enfrentó al fascismo sino el sabandija que hizo aquí los grandes negociados.



1) PANELES DE BANCA PRIVADA



Extranjerización de la Banca - La dictadura propició la aceleración del proceso de extranjerización. En 1968 el 54% de los bancos eran de capitales nacionales y el 46% extranjeros. En 1986 el 17% son de capitales nacionales y el 83% extranjeros. Hoy de 21 bancos privados, 18 son totalmente extranjeros.

Esta banca extranjera hizo aumentar espectacularmente la deuda externa. Y Ud. la paga.

Este proceso se dio conjugando la ideología neoliberal impulsada por el equipo económico de la dictadura ("los Chicago boys") con el juego de la fuerza representada por los militares en el poder (panel 16).

Producto de ésto es que los tres principales acreedores privados sean los tres bancos más "duros" en cuanto a reconocer la nueva vida democrática: el CITIBANK, el BANK OF AMERICA y el BANCO DO BRASIL (paneles 3, 45, 6 y 7).

Y cuando estos bancos se niegan a respetar acuerdos firmados estan presionando sobre el gobierno basados en la fuerza que les da ser tan poderosos acreedores.

Cómo funcionaron los bancos - Pretendemos demostrarle cuales fueron los mecanismos que utilizaron a través de los paneles siguientes:

Fuga de capitales y secreto bancario (panel 8). Son fin y medio de gran parte de su política. En los años de dictadura se "fueron" del país 2.500.000.000 de dólares y todos ellos son parte de la pesada carga que soportamos todos, porque empobrecieron al país.

La ley 15.322 de Intermediación Financiera que, entre otras cosas, establece el Secreto Bancario permitió -y aun hoy lo permite- que los bancos hagan lo que quieran sin control alguno

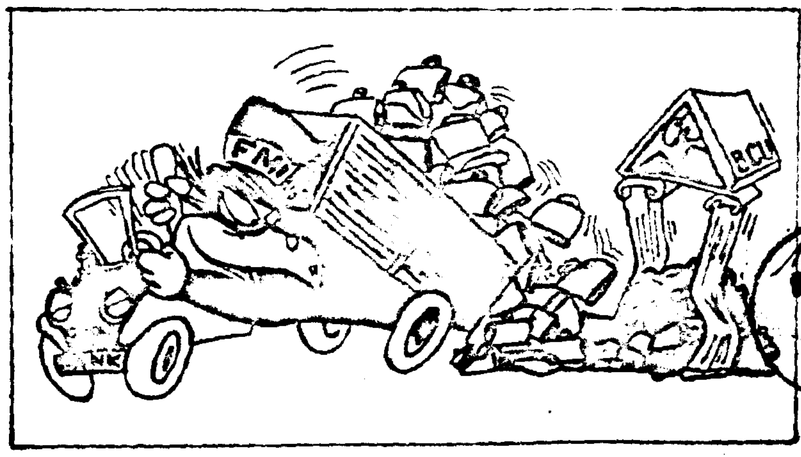
Dominio y concentración del crédito (panel 9) Esto afecta directamente la vida del país. Porque los bancos sin control alguno deciden a quien prestan y a quien no. Es decir, qué empresa vive o cuál muere. Y mientras pequeños y medianos productores ven rematados sus esfuerzos sólo 100 grupos económicos (encabezados por Strauch, Comargen, Grupo Soler, Coca-Cola, etc.), se llevan más del 51% del crédito. Y muchas veces están emparentados con la gran banca.

Venta de Carteras (panel 10 y 11) Fue el gran negociado. El Citibank inventó la venta de Carteras para sacarse de encima todas las deudas incobrables (y chantajeó con el retiro de 50.000.000 de dólares que tenía colocados en el Banco Hipotecario).

Y otros bancos lo siguieron con la complacencia de la dictadura.

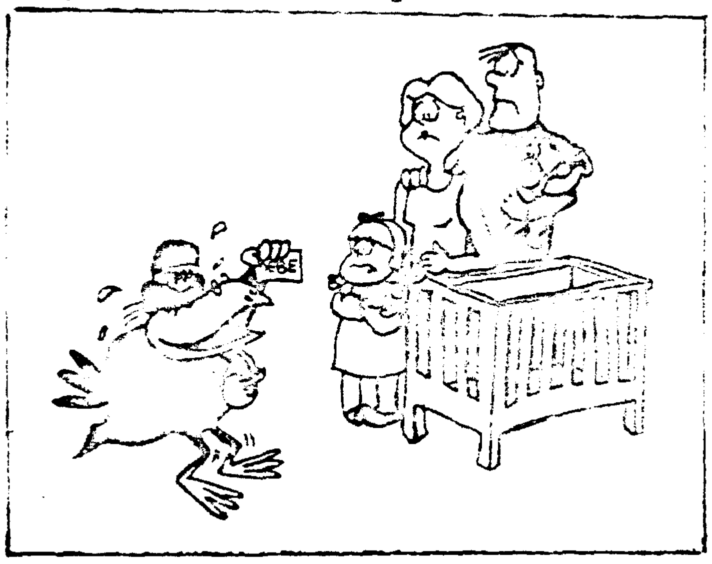
Lo que realmente hicieron fue sacarse de encima una gran pérdida originada por la ineptitud de los propios bancos para otorgar los créditos. Y el Estado compra esas pérdidas (la Cartera) y ahora todos las pagamos.

Sólo esta operación aumentó en 700.000.000 de dolares la deuda externa.



Deuda Externa (paneles 12, 13, 14 y 15) Ya se lo dijimos antes, a Ud. le interesa la deuda externa. Le debemos a los bancos privados y al FMI casi 6 000.000.000 de dólares ¡aprox. 2.000 dólares por cabeza! incluidos sus hijos y sus nietos. Han puesto en peligro la vida de las futuras generaciones

Cada vez que Ud. compra algo que lleva el IVA (20%) por ejemplo la comida o la ropa, casi todo ese IVA se destina a pagar la Deuda Externa. Cada factura de ANCAP, UTE, etc., lleva una gran parte para pagar la Deuda, o sea que Ud. paga más de lo que debiera porque el FMI no permite al gobierno bajar las facturas; y el gobierno lo acepta de buen grado.



Alianza entre la Dictadura y la Banca (panel 16) Todo esto fue posible porque la dictadura actuó como brazo armado de los capitales internacionales. De lo contrario el pueblo no lo hubiera permitido. Ud. no hubiera permitido que le cobraran el IVA en todo en vez de gravar a los que realmente tienen fortunas ociosas.

En el mismo momento que se grava con el IVA al consumo, se lo desgrava para la comercialización de metales preciosos. O sea que si Ud. compra oro o diamantes no paga IVA, pero lo paga cuando compra la carne. ¿Qué le parece?

Las quiebras cíclicas (el "Crack") (panel 17) Desde hace décadas y cada tantos años vienen quebrando bancos. El banquero no queda pobre. Aquí se socializan las pérdidas y se privatizan las ganancias. Por lo tanto Ud. ya ve que no son ni tan serios, ni tan solventes, ni tan morales. Sólo les importa ganar y nosotros tenemos que pensar si realmente podemos permitir que SE LLEVEN EL PAIS SOBRE RUEDITAS (panel 18).

2) PANELES DE BANCA OFICIAL

Banco Central del Uruguay (paneles 19, 20 y 21) Es, en teoría, la máxima autoridad del Sistema Financiero. Debería controlarlo todo y defender al país. Sin embargo permitió que se hiciera la "Venta de Carteras" ¿bajo la autoridad de quién? ¿qué leyes se lo permitieron? Estábamos en dictadura, pero hoy no investiga cómo fue y quién es el responsable..

No existe ninguna política dirigida a controlar que la banca extranjera no siga llevándose las divisas al exterior.

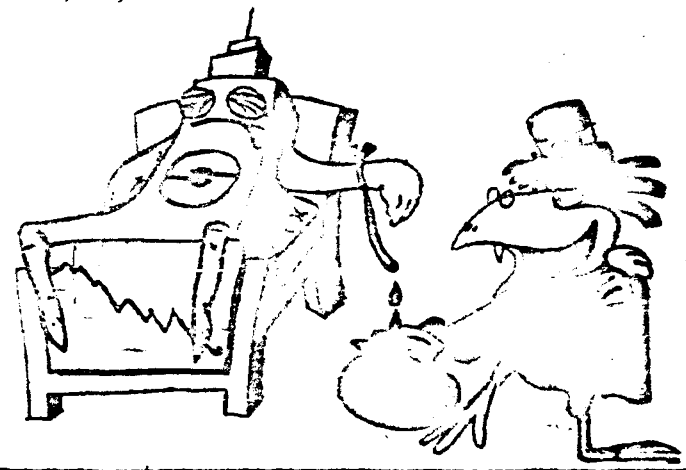
Parecería que el delegado del FMI, instalado en el 5to. piso, tiene más autoridad que el Directorio. Está para defendernos de los intereses extranjeros o para favorecerlos. Hoy la única respuesta es, lamentablemente, que el BCU no tiene ninguna injerencia en lo que pasa con los bancos y nos siguen sacando el jugo a través del secreto bancario, aquel avión amarillo ("Secreto Bancario Lines") que Ud. ya vio en otros paneles de "GRAFIBANCA".

Banco de Seguros del Estado (paneles 22, 23 y 24) Hoy existe una brutal arremetida de la banca extranjera contra el monopolio de los seguros por parte del BSE.

No están conformes con las decenas de millones de dólares que se llevaron a través de la política nefasta de Reaseguros que tuvo el Banco durante la dictadura. Ahora quieren entrar ellos directamente en el mercado; pretenden hacer de los seguros lo mismo que han hecho con todo lo demás: un gran negocio para la banca internacional.

Pero, además, el BSE presta servicios sociales. La asistencia por accidentes de trabajo o vinculadas a la influencia del clima en la producción, no sería, seguramente, un buen negocio para la banca extranjera.

Un BSE fuerte y monopolizador del mercado de seguros es una conquista social que el pueblo debe defender frente a los embates privatizadores del FMI, la banca extranjera y sus socios nativos.



· **Banco Hipotecario del Uruguay** (paneles 25, 26 y 27) Una parte sustancial del costo de una vivienda se la "comen" los intereses que el BHU debe pagar por sus deudas contraídas con organismos internacionales durante la dictadura. Si no los pagáramos las viviendas serían mucho más baratas. Alcanza con saber que para un plan quinquenal de construcción de viviendas se asignan 400.000.000 de dólares; ¡pero se deben 500.000.000 de dólares! y por supuesto que a los acreedores extranjeros no les preocupa las prioridades que pueda asignarle el pueblo uruguayo a la construcción de viviendas populares.

Banco de la República O. del Uruguay (paneles 28, 29 y 30) Ud. dirá que los bancarios mostramos todo lo malo, pero ahora vamos a hablarle de algo positivo. El papel del BROU en este tiempo, a pesar de que se le pueden asignar fallas importantes, ha sido de tono positivo.

Es el único banco que da préstamos a la pequeña y mediana producción agrícola e industrial. Amplió el crédito social (los préstamos personales) en los montos, en los plazos y bajó los intereses. Hoy es la 2da. línea de crédito más importante del país.

Todo ésto no le ha gustado nada a la banca extranjera que ataca con todas sus baterías las política del BROU.

También el BROU está en todo el país. En las pequeñas localidades en donde se necesita un banco (y la banca privada no va porque no hay ganancias importantes está el BROU).

3) LAS PROPUESTAS DE AEBU

Hasta aquí le hemos mostrado qué pasa con la banca privada y la oficial. Pero AEBU -y el PIT-CNT- tienen propuestas para salir de esa situación.

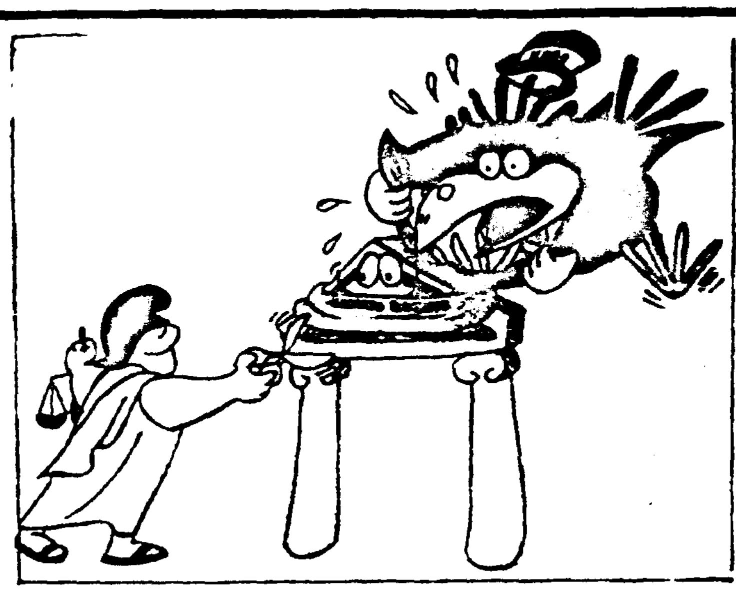
Estudiadas y responsablemente analizadas por años podemos sintetizarlas así:

Un banco debe ser así (panel 31) Es claro que el ahorro nacional debe dedicarse a la producción, a mejorar el nivel de vida del pueblo y no a la especulación. Para que eso pase es indispensable:

Nacionalizar la Banca (panel 32) Porque es impensable una banca al servicio del país si está en manos extranjeras. Pero además:

LA BANCA NO PUEDE TENER FINES DE LUCRO (panel 33) Debe ganar lo necesario para brindar su servicio público y no para ser fuente de riqueza de grupos particulares extranjeros o nacionales. Eso implica que no puede estar en manos privadas sino del Estado.

AEBU ha definido MEDIDAS INMEDIATAS que, en el camino de la Nacionalización de la Banca evitarían desde ya que la sangría continuara:



Derogar el Secreto Bancario (panel 34) Que ha sido el gran instrumento para "vaciar al país" y escapar a todo control.

El Estado debe taner el Monopolio de las divisas (panel 35) Y establecer un control de cambios que liquide la especulación y la fuga de capitales que ha empobrecido nuestra patria.

El Estado debe bajar las tasas de interés (panel 36) Para que pagando menos por los créditos la produccion puede aumentar sus ritmos y con ella incentivarse las fuentes de trabajo, mejorar el salario real y combatir la inflación.

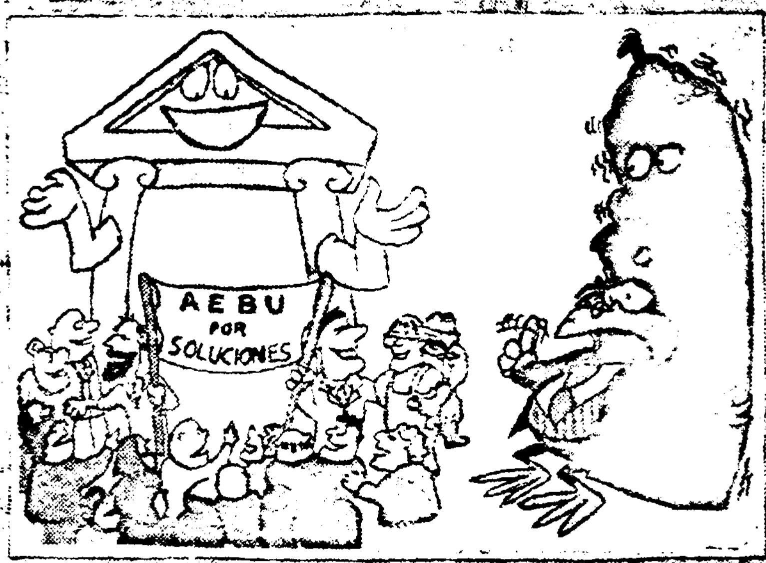
Representación de los trabajadores en los Directorios (panel 37) Son necesarios porque conocen el mecanismo desde adentro, y tienen idoneidad técnica para estar en los Directorios de los bancos. Han demostrado su moral inclusive con sangre en la lucha por la democracia. Y responden ante los propios trabajadores en cualquier momento asegurando así los intereses de nuestro pueblo.

AEBU propone un GRAN DEBATE NACIONAL (panel 38) Sobre todos estos temas y a todos los niveles. El país no puede seguir esperando mientras la banca extranjera succiona rápidamente nuestras riquezas, que son el esfuerzo de todo el pueblo trabajador.

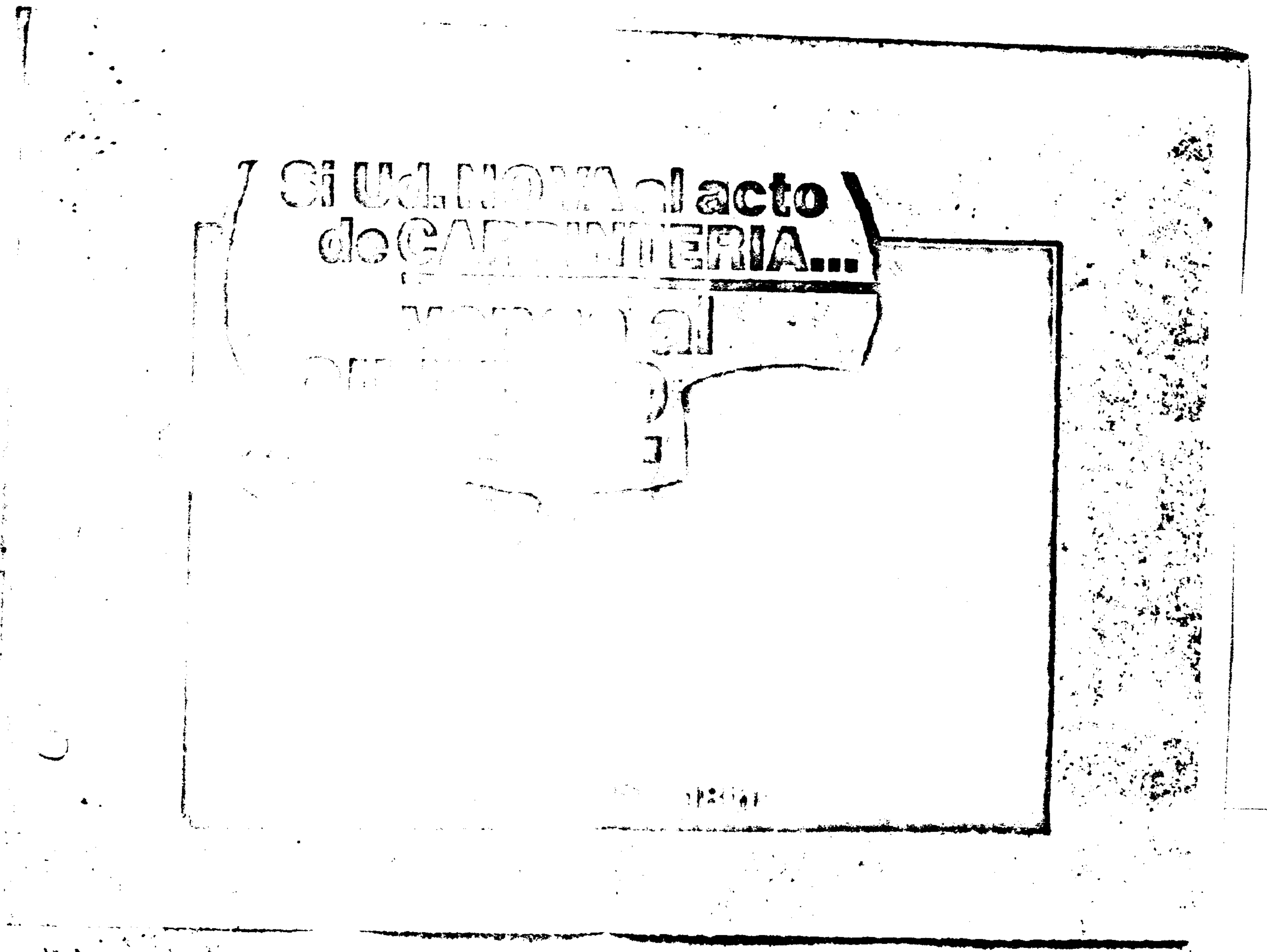
Por todo lo expuesto hacemos este aporte que se llama "GRAFIBANCA" y si logramos que Ud. se interese y participe junto a nosotros aportando a resolver las salidas que restituyan nuestra soberanía en este terreno, hemos cumplido nuestro objetivo.

Lo hicimos con mucho esfuerzo y mucha alegría, porque el destinatario es Ud.: EL PUEBLO URUGUAYO.

AEBU - PIT-CNT — Setiembre 1986



AEBU le propone soluciones para una banca al servicio del pa



Doc. poco legible

014

8604406

18-11-96

Si Ud. está en contra de la impunidad y quiere que la Democracia se consolide con Verdad y Justicia.

Si Ud. está en contra de la política económica de Zerbino y del [illegible] Internacional (F.M.I.) y quiere soluciones verda- [illegible]

[illegible] vivir, jubilaciones y pensiones justas, [illegible] de los Entes Autónomos, recursos [illegible] y la Universidad, refinanciación y apoyo [illegible] los productores rurales.

[illegible] UNA VERDADERA ALTERNA- [illegible] FRENTE AMPLIO, VENGA AL CI- [illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

18-11-86

DPTO. 1

PROC.

(U)

015

8604406

Doc. Poco Legible

UNA PROPUESTA POLITICA PARA LUCHAR HOY

En las últimas semanas, el Partido Colorado ha mostrado su verdadera cara. Por un lado, el proyecto de ley de amnistía para militares que participaron en torturas, muertes y desapariciones de militantes de nuestro pueblo, complementado por un discurso plagado de amenazas. Por otro, su arremetida contra el movimiento obrero que aparece en toda su crudeza en el conflicto de la Española, donde Fernández Faingold se convirtió en el verdadero obstáculo de cualquier negociación. Son manifestaciones de un gobierno que mantiene a los trabajadores en la miseria, que veta aumentos a los jubilados, que frena el proyecto de canasta familiar, que ataca el cooperativismo. Hoy, junto a la clase obrera y el pueblo vemos necesario luchar contra el objetivo del gobierno colorado de trampear la democracia por la que tanto luchamos.

Por eso este acto en la Teja. En él hablarán: Hugo Cores- Secretario General del P.V.P. Ex Presidente de AEBU, ex vice-Presidente de la CNT.

Hugo de Mello Secretario General de la Federación ANCAP, integrante del secretariado del PIT-CNT.

Richard Read-Presidente de la FOEB e integrante del secretariado del PIT-CNT.

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

18-11-86
DPTO. I
PROC.
(U)

016

8604406

Doc. Proc. LE 6126

opina el

en La Teja

Domingo [illegible] de setiembre

Hora 10:30

Plaza 25 de mayo

DPTO. PROC.

017

8604406

SETIEMBRE
SABADO 20
HORA 18
CILINDRO

66 DEL PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

El 21 de setiembre el Partido Comunista cumple 66 años.
Una larga historia de luchas, de militancia, sacrificios y de trabajo del Partido de la clase obrera, y de lucha por la democracia y el socialismo.
Para conmemorar este nuevo aniversario realizaremos un acto en Cilindro Municipal de Montevideo y diversas manifestaciones en todo el país. Allí [illegible] la palabra del PCU sobre los principales problemas [illegible] y nuestras propuestas y soluciones.

DPTO. I
[illegible] (U)

Doc. poco legible

018

8604[illegible]

¡BASTA! CAMBIO PARA VIVIR EN PAZ

HACE un año y medio que vivimos en democracia.

Terminamos con la dictadura, sus atropellos, sus crímenes y negociados.

Ahora, cada día con más fuerza, se eleva un reclamo de la inmensa mayoría de los uruguayos: ¡Basta! Hay que cambiar.

Los salarios, las jubilaciones y pensiones tienen que alcanzar para vivir decorosamente.

No podemos sufrir bajo la amenaza de que nos desalojen de nuestras casas y de no poder pagar el alquiler.

[illegible]

mutualistas y con urgencia necesitamos un sistema nacional de salud.

La enseñanza, la escuela, [illegible]

[illegible]

Deben reabrirse las fuentes de trabajo: el Frigorífico Nacional, Arinsa, Infrinsa, [illegible]

[illegible] ... de los bancos ... de una deuda ... la dictadura a espaldas del país y destinada a los negociados. Todo esto, ... recursos para el desarrollo nacional.

Hay que defender la ... contra los planes de privatizar y extranjerizar los entes autónomos y algunos servicios fundamentales.

Debemos resolver el grave problema de los derechos humanos, con verdad y justicia. Todos tenemos que conocer la suerte de los desaparecidos, de los niños. Deben esclarecerse los crímenes para consolidar la democracia e iniciar un auténtico proceso de pacificación nacional.

Basta de frustraciones, de postergaciones.

Queremos tener una esperanza para el país, para los uruguayos.

Necesitamos un **GRAN PROYECTO DE RECONSTRUCCION NACIONAL Y DESARROLLO**, [illegible]

Doc. Poco Legible

18-11-86 DPTO. I PROC. (U)

019

8604405

EL FRENTE

SE PROPONE SER GOBIERNO

PROPONEMOS y luchamos por soluciones AHORA porque los graves y urgentes problemas de los uruguayos no pueden esperar.

Pero los males de nuestro país tienen causas profundas y los cambios también deben ser reales y profundos.

Debe gobernar una fuerza que represente los intereses del pueblo, de los trabajadores, los jubilados y pensionistas, de los jóvenes y las amas de casa, de los pequeños y medianos productores de la ciudad y el campo, de los [illegible] docentes y [illegible].

Una fuerza política nacional, popular [illegible]

[illegible]

El Frente Amplio, encabezado por la gran figura nacional del General Líber Seregni, e integrado en forma pluralista [illegible] ciudadanos independientes.

El Frente [illegible]

[illegible]

El FCU celebrará sus 68 años.

Si Ud. lucha por los cambios, por un gobierno popular, por Verdad y Justicia:

Si Ud. trabaja, estudia, construye:

[illegible]

[illegible]

DOC. POCO LEGIBLE

SE SOLICITA SU AYUDA PARA NIÑOS NECESITADOS

[illegible]

Nº 23[illegible]

[illegible] CARECEN DE [illegible]ACION [illegible] CONICOS. [illegible] DE [illegible]: SOLICITAMOS [illegible] COLABORACION [illegible] PODER SEGUIR AYUDANDO A QUIEN ES MAS [illegible].

[illegible] CIDAD CON EL PREMIO MAYOR [illegible] DEL [illegible] 1986 SE LE OBSEQUIARA CON:

[illegible] PREMIO [illegible]
[illegible] PREMIO [illegible]
[illegible] PREMIO [illegible]
4º PREMIO [illegible]
5º PREMIO [illegible]
VALOR DEL NUMERO [illegible]

31 10 86

31 10 86



PERNAMBUCO 2308

DOC. POCO LEGIBLE

18-11-86 DPTO. I PROC.

8604406

021

Doc. Poco Legible



ESTAS preocupado, como la inmensa mayoría de los uruguayos.

Incluso a veces estas indignado, con ciertas cosas que pasan.

Porque todos juntos festejamos el fin de la dictadura. Y fue verdaderamente el fin de una pesadilla. Porque los uruguayos no soportamos a los tiranos, su prepotencia, sus atropellos, sus arbitrariedades. La cárcel, la represión, las torturas.

Terminamos con todo eso y reconquistamos la democracia. Ahora hay que consolidarla. Para que no vuelvan NUNCA MAS.

Pero no se terminaron nuestros problemas. Y por eso estamos preocupados.

Porque los salarios, las jubilaciones y los sueldos no alcanzan para vivir. Los hospitales son un desastre, da miedo enfermarse y las cuotas de las mutualistas son cada día menos accesibles.

En los casos más graves no tenemos trabajo y a pesar de querer nuestra tierra, tenemos el fantasma de la emigración, nuestra o de nuestros hijos.

Si somos profesionales, maestros, docentes, tenemos otros graves problemas, porque dejaron la enseñanza a la miseria. Y también la Universidad.

Y ahora no hay recursos, porque el gobierno vetó el presupuesto.

Tampoco si somos comerciantes o pequeños industriales o trabajamos nuestro campo, estamos libres de problemas. Los bancos nos asfixian y trabajamos para ellos.

Esto no puede seguir así, hay que CAMBIAR.

Nosotros te ofrecemos CAMBIAR. No te ofrecemos soluciones fáciles, ni tampoco te decimos que NOSOTROS RESOLVEREMOS LOS PROBLEMAS.

Tenemos que hacerlo entre todos, con tu participación y la de la inmensa mayoría de los ciudadanos. No hay otro camino.

Ese camino es el de la lucha, el compromiso. No podemos ser insensibles ante tantos dramas sociales, de los cuales muchas veces nosotros mismos formamos parte.

Con la lucha derrotamos a la dictadura, con la lucha podemos cambiar.

Y la herramienta del cambio existe, es el Frente Amplio. Hay que fortalecer su unidad, agrandarlo, llevarlo a todos los rincones del país.

Nosotros necesitamos de tu esfuerzo, de tu capacidad y la de todos los que están dispuestos a ca[illegible]ar, a luchar por un país pr[illegible]ero, sin injusticias sociales, sin miseria y donde todos podamos tener una vida plena.

Eso es posible, porque el Uruguay es potencialmente rico, es capaz de producir alimentos para una población diez veces más grande que la actual. No tiene problemas de clima, y su pueblo es trabajador y emprendedor.

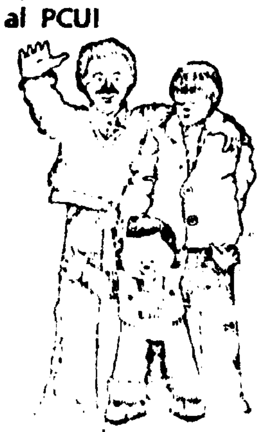
Por eso te ofrecemos un puesto, en esta columna de trabajadores, de ciudadanos, de hombres y mujeres, de jóvenes y adultos que quiere construir un país más libre, más democrático y más justo.

Queremos todos juntos compartir esta GRAN TAREA.

ESTO ES LO QUE TE OFRECEMOS.

Incorpórate a un PARTIDO URUGUAYO, FRENTEAMPLISTA Y COMUNISTA.

¡Afiliate al PCU!



PCU

119

SECRETO

1/3

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
301701/SET/986.-
A W - 03

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.955/D-2/986.-

Coronel DPTO: I PROC. Asunto

I.- **EVALUACION:** F - 2.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

101

Se adjuntan dos hojas.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C. C. F.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 OCT 1986
Pasa a: Archivo
No. de orden 8604407

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

El Comandante de la D.E.I.
General CARLOS L. BEROIS.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada: 02OCT86
Pasa a: SDG
No. de identificación: 3007

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB_DIRECCION
FECHA: 7 OCT 86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1582

8604407

SECRETO

PF/medr.-

Montevideo, setiembre de 1986.-

EVALUACION: F - 2.-

T E X T O:

ASALTO A DROGUERIA INDUSTRIAL URUGUAYA

El mismo sucedió el 24/Set/986 aproximadamente a las 15 Hs. extendiéndose por un lapso de 38' minutos.-

La fuente estima que el número de asaltantes oscilaría entre 5 y 7 individuos aunque los mismos expresaron que eran siete y que uno de ellos se encontraba entre la gente inmovilizada; la cual se estima de 40 a 50 personas.-

Los delincuentes actuaron con gran tranquilidad, pese a que demostraron no conocer las instalaciones y el movimiento interno de la droguería. La cifra hurtada es de aproximadamente dos millones de nuevos pesos(entre lo sustraído de caja y lo que le fue hurtado a los clientes que se encontraban en el local), debiendo esta cif[illegible] ser calculada por haberse llevado los delincuen[illegible]s cheque[illegible] portador[illegible] y de terceras personas, asi como la documentación [illegible]robatori[illegible] de su recib[illegible]-

Se individuali[illegible]ron tre[illegible]s de las[illegible]ue utilizaron los delincuentes, estas eran cal[illegible]re 38(re[illegible]lveres), un[illegible] de los cuales era de 6'' algo deteriorado(simi[illegible]r a los [illegible]ados por la Policía); las dos restantes eran de 4'' y lucían como nuevas. Quien lideraba el grupo portaba una pistola en apariencia de 9mm de cañón prominente(tipo WALTHER).-

La edad aproximada de los delincuentes oscila en los 38 años, vestían en forma prolija de sport con camperas, salvo el líder que lo hacía de saco.. Los clientes y el personal fueron encerrados en diferentes lugares, aseguraron las puertas con clavos y alambre entre marco y pestillo; aparte del dinero se apropiaron del revólver del cajero(un colt.32) y de uno de los escritorios retiraron el cargador con proyectiles de una pistola, despreciaron dos cajas de munición 7,65mm parabellum y un número indeterminado de proyectiles cal. 38 que se encontraban en cajas.-

Los damnificados fueron conducidos a dependencias de la JPM. donde se procedió a mostrarles el fichero para identificación, como del mismo no se sacó conclusiones positivas se procedió a trasladarlos a la D.N.I.I. donde según la fuente se les mostró un archivo de fotos en el cual las mismas serían actualizadas pudiéndose leer en la tapa del mismo "MLN(T),FARO?

S

(2)

OPR". La fuente expresó dudas ante dos individuos que le fueron mostrados del mencionado álbum.-

Por conversaciones con personal policial, y acorde a otros asaltos realizados con el mismo modus-operandi se estima que han sido realizados por personas distintas en todos los casos, esto es por no coicidir la descripción dada por los damnificados en [illegible] diferentes hechos.-

La fuente com[illegible] es[illegible]lto con [illegible] sufrido en 1972 realizado por integrantes de un [illegible]ovimi[illegible]o [illegible]bversivo.

Asimismo fue d[illegible]tacado [illegible] fuente [illegible] lenguaje de uno de los asaltantes el cual utili[illegible]a térm[illegible] [illegible]lunfardos [illegible]o "Jovatc", "andar calzado",etc.-

Otro de los asa[illegible]ntes j[illegible] con el arma que portaba haciendo girar la misma sobre su g[illegible]rdamonte y el dedo índice.-

De la Compañía BAYER se estableció contacto con la empresa damnificada para recabar información detallada sobre el desarrollo de los hechos a los efectos de remitir los mismos a su filial en San Pablo(Brasil).-

003/3

8604407

S

113

1/2

Copia Nro. 101.-
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
012100/OCT/986.-
RG - 01.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 957/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** B - 3.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).=

III.- **T E X T O:** - Se adjunta 1 hoja.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

	ORIGINAL	-	C.C.E.
1	EJEMPLAR	-	S.I.FF.AA.
1	EJEMPLAR	-	ARCHIVO.

DEV. Bxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FF.AA.
07 OCT 1986
Fecha de Entrada
Pasa a Biográfico / Rotac. Anual / 2) Bxx
No. de orden 8604408

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DEP. I
7-11-86
PROCESADO
(J)

RF-agv-

001/2

8604408

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 6/OCT/86
Fech. de Salida
Pasa a SDE
Nº de identificación 3027

7/10/86 -
I AN
1512 -

Montevideo, 01 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 3.-

T E X T O:

BXY

-En los despachos del Líder del Partido Blanco, Wilson FERREIRA ALDUNATE, así como en el de su Secretario -/ Político Sr. Diego ACHAR, 0873 - se habrían instalado tras - las ventanas que dan hacia el exterior, sobre un armazón metálico, vidrios a pueba de balas, estos tendrían con respecto a las ventanas un ángulo de aproximadamente 45o.

-A su vez se indica que la Secretaria Administrativa - Sra. Reina SILVA, 159479-158893 atendería entre sus funciones, un - sistema eléctrico de seguridad, que permite el control de las visitas y el acceso a la Secretaría del mencionado Líder Político.-

-Estas oficinas se encuentran en 18 de Julio y Río Branco (Edificio LAPIDO Piso 7).=

==============

DEP. I 7-11-86 PROCESADO (V)

002/2

8604408

S.I FF.AA.-
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
021312/Oct/986.
HA - 00

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 960/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan trese hojas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
07 OCT 1986
No. de orden 8604409

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	B.C.3.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

ARCH. DPTO. 7/10/86

HF/ha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 6/OCT/86
SDE
3029

001/14

8604409

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 7/10/86
PASA A: E. AN.
R. SALIDA: 1313.-

Montevideo, 02 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

-Se adjunta un ejemplar del Periódico Informativo de A.F.U.T.U., correspondiente a Setiembre 86, que fuera retirado de la sala de Profesores de U.T.U. "Brazo Oriental", el día 30 de Setiembre de 1986.-

= =

002

Archivo 7/11/86

8604409

Doc. PARTES POCO LEGIBLE

AFUTU

AFUTU PIT-CNT — POR UNA EDUCACION POPULAR — UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

"NOS CASARON CON LA MENTIRA Y NOS OBLIGARON A VIVIR CON ELLA... POR ESO CUANDO OIMOS LA VERDAD PARECE QUE EL MUNDO SE HUNDE.
COMO SI NO VALIERA MAS LA PENA QUE EL MUNDO SE HUNDIERA, ANTES QUE VIVIR CON LA MENTIRA."

Setiembre de 1986



EL 1º DE OCTUBRE DE 1976 DETIENEN EN LA CALLE A CARLOS RODRIGUEZ MERCADER (DOCENTE DE UTU), EN BUENOS AIRES. COMO INFINIDAD DE COMPAÑEROS, NUNCA MAS SE SUPO DE EL.

¡VIVO LO LLEVARON, VIVO LO QUEREMOS! **AFUTU**

¡NO! A LA REGLAMENTACION DE LOS ARTICULOS 44 Y 45

Una gran jornada se realizó el día 2-9-6 por parte de los trabajadores de la enseñanza convocada por la C.S.E.U., ante el Palacio Legislativo con motivo de la consideración en el Senado de la situación en la enseñanza, donde algunos senadores pretenden legalizar las arbitrariedades de la dictadura.

Durante los años de la dictadura, miles de docentes con años de práctica, aprendizaje y concurso para ingresar a la enseñanza fueron destituidos: sus lugares fueron ocupados por docentes cuyos únicos méritos era ser "de confianza" del régimen que se había apoderado del país y también de nuestra educación. Así tuvimos inspectores, directores y asesores docentes y jerarcas por decreto sin la formación necesaria para desempeñar el cargo que ocupaban.

Hoy se pretende legalizar, creando una ley para que estos docentes "de confianza" reingresen a cargos que nunca debieron ocupar por no estar capacitados para desempeñarlos.

¿QUE DICEN LOS ARTICULOS 44 Y 45 DE LA LEY DE EMERGENCIA DE LA ENSEÑANZA?

DEP. I PROCESADO

Que los destituidos por la dictadura deben volver a sus cargos sin afectar "derechos adquiridos". Bajo el nefasto CONAE, los directores e inspectores fueron nombrados "a dedo". **No todos eran ineptos.**

¿Qué pretenden aprobar algunos senadores?

Pretenden:... "Válidos los actos administrativos dictados durante la intervención del CONAE y sus Consejos, entre el 27 de junio de 1973 y el 13 de marzo de 1985, en materia de designación y ascenso de personal que no haya sido objeto de anulación por el tribunal de lo contencioso administrativo".

¿QUE QUEREMOS LOS GREMIOS DE LA ENSEÑANZA?

Queremos la democratización de la enseñanza —a través de los concursos— para que los más aptos dirijan la educación de nuestros hijos.

Nosotros no afirmamos, tal como de las declaraciones públicas del senador Jude se desprende, que todos los inspectores y directores puestos por la dictadura son ineptos. Los que tengan méritos suficientes ingresarán, pero por concurso Los maestros y profesores destituidos por la dictadura, tendrán las mismas oportunidades de ser inspectores o directores.

En dicha jornada se dio lectura a una proclama de la C.S.E.U. a todo el pueblo y que por considerarla importante su contenido la transcribimos íntegramente.

"La dictadura violó todas las leyes del país.

Hoy se presentan proyectos de ley para premiar a sus servidores. Otra vez se intenta desestabilizar la enseñanza pública y al mismo tiempo se amenaza la estabilidad institucional del país.

En 1972, el cuerpo docente nacional, con el apoyo indiscriminado de los sectores populares, enfrentó el proyecto de Ley de Educación General que remitiera a la consideración legislativa el entonces Ministro Sanguinetti Las disciplinadas mayorías del partido de gobierno y sus colaboradores ignoraron las razones del pueblo y se impuso la Ley 14.101. Pero esa ley, con pertenecer al osario de las peores tradiciones legislativas del país por su filosofía autoritaria y retrógrada, fue menos mala que las prácticas de la dictadura. El ejercicio incontrolado del poder público envileció el texto de una ley ignominiosa: en ningún lado estaba dicho que se aprobaba una ley para los cónyuges, amigos, parientes o compadres de los gobernantes. Y sin embargo, con ese criterio se manejó la enseñanza uruguaya. Como está probado con documentos que se hicieron públicos —por lo tanto nadie tiene decentemente el derecho de alegar ignorancia— desde los cuarteles o desde los servicios de información se decidía a quién se le permitía acceder a los cargos, a quién se destituía, quiénes podían hacer cursos de perfeccionamiento, quiénes eran becarios, etc.

El país asistió a un proceso demencial de politizacion de los servicios de enseñanza en un intento masivo de institucionalizar el fascismo. Esta es la fuente de los derechos adquiridos: el aprovechamiento ilegal de los privilegios otorgados por la dictadura.

La Ley 14.101, ignominiosa y antidemocrática, también fue violada. La ley disponía que en la Enseñanza Primaria el concurso era de precepto para acceder a los cargos. En los hechos, en los cargos intermedios —directores e inspectores— se designaron a los parientes, allegados o dóciles amigos de los mandos.

Ningún derecho puede nacer de la violación de las leyes

Esa misma ley decía que en la Enseñanza Secundaria y en la Enseñanza Técnica esos cargos eran esencialmente revocables. Los que accedieron a ellos por vinculaciones sabían dos cosas. En primer lugar que estaban ocupando cargos que pertenecían a docentes de carrera destituidos por la dictadura. En segundo lugar que podían ser revocados sus nombramientos sin que se violara ningún derecho porque así estaba establecido por la propia ley. Los funcionarios no docentes de los organismos de enseñanza no recibieron mejor tratamiento. Hoy todavía conservan sus altos cargos quienes cambiaron la dignidad por el ascenso. Desde allí conspiran actualmente contra la normalización de los servicios.

De estos hechos todo el país tiene conocimiento. Y sin embargo es necesario volver a recordarlo, porque esta situación es la que se pretende legalizar.

El pueblo uruguayo debe saber que el texto que se somete a la consideración del P. Legislativo dice que se declaran VALIDOS "los actos administrativos dictados durante la intervención del Consejo Nal. de Educación y sus consejos desconcentrados, ENTRE EL 27 DE JUNIO DE 1973 Y EL 13 DE MARZO DE 1985, en materia de DESIGNACION y ASCENSO de personal, que no haya sido objeto de anulación por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.".

Si este proyecto se aprueba, vuelven a sus cargos todos los funcionarios de confianza del gobierno de facto, ahora legalizados por la democracia. Está en juego el futuro de la enseñanza por muchos años.

No llama la atención que tal iniciativa legislativa coincida con los llamados a concurso para proveer los cargos intermedios referidos. Se pretende por este y otros medios, obstaculizar la única forma de acceso a los cargos compatible con la democracia. El concurso ha sido siempre la garantía de calidad de los servicios de la enseñanza y la apoyatura directa del principio de laicidad. La defensa del concurso es la defensa de la democracia y la garantía del respeto al principio de laicidad

Debemos agregar que desde otro punto de vista se pretende violar la autonomía técnica de los Consejos Desconcentrados reconocida en la Constitución y las leyes.

La designación del personal docente es competencia exclusiva de estos Consejos. No podemos admitir que a pretexto de reglamentar los Artículos 44 y 45 de la llamada Ley de Emergencia (Ley 15.739) se viole el principio de autonomía para contrariar el espíritu democratizador de todo el texto legal con el que se buscó la deseada pacificación de la enseñanza.

La conciencia profesional del cuerpo docente del país y del pueblo está comprometida con la educacion laica, popular y democrática. Ninguna tarea hay más prioritaria.

La dictadura no pervivirá en la enseñanza. Quien aspire a un cargo y tenga cursos habilitantes para ello debe concursar. Los parentescos de cualquier tipo deben quedar definitivamente enterrados.

Si esta iniciativa llegara a concretarse, en una actitud que en los hechos importa desprecio al dolor, al sacrificio y a la lucha del pueblo uruguayo, un Parlamento democrático estará validando el abuso como método de gobierno. Ese es el camino del caos y la impunidad

La Coord. de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay vive hoy una nueva jornada de lucha en defensa de la enseñanza.

Reclamamos que se viertan a los Consejos lo que el Min. de Economía debe aún en gastos e inversiones. Y debe hacerlo antes del 31 de diciembre. Los Consejos deben tomar la iniciativa. Reclamamos el pago del 5% sobre nuestros sueldos que se nos adeuda desde enero. Y sobre todo reclamamos la más fervorosa defensa de la democratización de la enseñanza."

COORDINADORA DE SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY
C.S.E.U. P.I.T. - C.N.T.

El Senado rechazó el intento de reglamentación de los Arts. 44 y 45, donde se pretendían legalizar los cargos de confianza de la dictadura.

Un nuevo triunfo gremial de la CSEU y de AFUTU.

Siguen las improvisaciones en la enseñanza técnica

En la Escuela Sup. de Electrotecnia se intentó procesar este año una reforma educativa. Dicha reforma, que pareció en un primer momento privativa de ese centro e impulsada bajo la responsabilidad directa de quien era su ideólogo visible, el DIRECTOR Américo Hartmann, ha demostrado ser con el transcurso de los acontecimientos, tan solo una parte de una reforma pensada para todo el sistema educativo.

Con preocupación habíamos planteado —al comienzo del año— el proceso que ocurría en el "Arias"; hoy, con alarma, debemos afirmar que nuestras especulaciones —de aquel momento— están siendo confirmadas.

Cuando atacábamos la Reforma del Ciclo Básico, que hoy padecemos, lo hicimos en el entendido que se estaba procesando una profunda modificación en el sistema educativo, de la que no sólo eramos ajenos sino contrarios.

Con los elementos que en aquel entonces manejábamos, veíamos que estaba dando un desmantelamiento gradual de la UTU.

Se nos dejó al margen en el momento de la consulta y decisión, se nos pidió nuestra colaboración en el momento de aplicarla. Es evidente que se nos piensa como máquinas eficientes aptas para aplicar ideas de otros, pero no se confía en nuestro criterio docente.

La reforma de la Escuela Arias (ahora llamada pomposamente FACULTAD de ELECTRONICA y su Director: Decano) tuvo en un primer momento matices diferentes.

En el año 1985 los docentes de la Escuela trabajaron para adaptar los antiguos programas a las exigencias del momento.

Reunidas las salas, por asignaturas y por área de estudio, se los actualizó, mejoró o modificó de acuerdo a criterios técnicos.

Este trabajo fue hecho a pedido del Director de la Escuela y en ningún momento pensaron los docentes, que las ambiciones del Director fueran más allá de lo manifestado, ya que un Director es una figura que debe manejar una Escuela y no procesar reformas.

No sólo no es procedente sino que supone una gravísima omisión desconocernos y aún más no habernos puesto al tanto desde el primer momento del destino de nuestro trabajo.

Reformar programas no es pensar en un nuevo plan. Hoy, el plan, sin objetivos, salido improvisadamente sin un estudio global del sistema, sin diagnóstico, sin evaluación, sin datos que orientaran acerca de las realidades del país, es inoperante y ha creado un estado de verdadera catástrofe en la Escuela Arias.

Descontrol administrativo y técnico: Sin reglamento de promoción, de asistencia, de reválidas.

La Escuela "marchaba". Pero marchar sin Dirección no es avanzar.

La falta de fines y objetivos del nuevo plan provocaba desaliento en docentes y alumnos, el resultado: una altísima deserción escolar.

Tratando de encontrar orden en el desorden, evitando el fracaso de los alumnos, los funcionarios de la escuela actuaron de la única manera que era posible hacerlo.

Se llega a mitad de año y con ella a las reuniones de profesores. Ante la ausencia de cualquier tipo de reglamento, del sistema de calificaciones, se suspenden las reuniones. La iniciativa y la responsabilidad la asumen TODOS los funcionarios. Y el Consejo toma cartas en el asunto. Nombra una comisión integrada por representantes del Cuerpo de Inspectores, encargada de estudiar la situación administrativa de la escuela. No dudamos de la importancia de la investigación. Pero ya no se trata sólo de reparar las graves fallas para lograr el funcionamiento de la escuela.

El Cuerpo de Inspectores, pide el inmediato funcionamiento de las salas docentes para seguir reelaborando los programas. El cuerpo de funcionarios manifiesta que tampoco eso detendrá el naufragio de la Escuela, no sólo critica sino que plantea soluciones: se exige la renuncia del Director y se plantea la formación de una comisión integrada por ellos mismos, docentes y funcionarios y alumnos para estructurar un plan que salve de alguna manera la situación de emergencia hasta fin de año.

No se nos responde. No se nos entiende. Y cuando esperamos encontrar nuestro Consejo, éste nos sorprende sancionándonos. ¿El motivo? Haber suspendido las reuniones de profesores.

Escandaloso hubiera sido que el cuerpo de funcionarios no asumiera esa actitud. Omisos y culpables hubiéramos sido como docentes, como funcionarios, como individuos comprometidos moralmente con los alumnos y la educación del país. Se ha pedido reiteradamente al Consejo, desde hace mucho tiempo que asuma la responsabilidad de investigar y encontrar solución a lo que se está procesando en el Arias. Se promete hacer, estamos en setiembre y todavía hay demoras.

Preferimos pensar que es lentitud y no omisión. ¿Hacia dónde vamos?

Si día a día nos sometemos a mil malabarismos para encontrar sentido a nuestra función, trabajando en las peores condiciones educativas, NO ESTAMOS DISPUESTOS A QUE SE ESPECULE CON EL DESTINO DE NUESTROS ALUMNOS.

Queremos saber al servicio de qué intereses se quiere colocar la educación. Cuando se aprueba un préstamo de 2.350.000 dólares para la Escuela Arias a pagar con un fondo de 5.000.000 para inversiones locativas votadas por la Ley de Presupuesto. Detrás del disparate de volcar la mitad de todo lo asignado a la Enseñanza a una escuela de la UTU ¿qué planes hay? ¿qué intenciones?

En la escuela Arias alguien ha jugado al aprendiz de brujo, desatando fuerzas que no puede controlar.

Construyamos un cambio educativo coherente, integrado al país que queremos.

No olvidemos que somos individuos socialmente responsables. No somos títeres.

4 ¿A quién afecta la centralización?

Afecta a cada uno de los funcionarios del Sistema Educativo Nacional.

El 6 de agosto la secretaría gral. del Consejo recibe un expediente del Codicen caratulado como "Trámite urgente".

En él se plantea una supuesta reestructura escalafonaria para las 3 ramas de la enseñanza.

En cuanto a la parte no docente prevé la centralización.

La autonomía cada vez cuenta menos y el mando absoluto del Codicen es cada día mayor.

Aquella historia, que somos consejos desconcentrados, cada vez la creemos menos.

¿A dónde apunta la centralización?

A la pérdida jerárquica de UTU, a través del desmantelamiento de Divisiones enteras; que son fundamentales para el correcto funcionamiento técnico-administrativo.

UTU pierde su División Jurídica, Departamento de Arquitectura. Servicio Médico, etc.

Al perder la división jurídica se pierde una instancia jurídica, quedando afectados todos los funcionarios de la UTU.

¿Qué pasará con el resto de los funcionarios de UTU?

De casi la totalidad de las oficinas que supuestamente no pasarán al Codicen, los mandos medios también tendrán que mudarse, los "caciques" en el Codicen, "los indios" en UTU.

Eso ni siquiera beneficia a los compañeros que se van al Codicen, porque en éste hubo una reestructura funcionarial, ya hubo ascensos; por tanto nuestros compañeros pasarán a ocupar los últimos lugares en la carrera administrativa.

Si recordamos que estamos viviendo la reforma del Ciclo Básico, a raíz de la cual en el '87 pasan a secundaria varias escuelas y lo relacionamos con este expediente, debemos **ser conscientes que estamos** frente al desmantelamiento de nuestra Institución.

Como decíamos en un principio esto nos afecta a todos los funcionarios de la órbita de la Enseñanza. Es por esto, compañeros, que tenemos que trabajar todos juntos como lo estamos haciendo con la Asociación de Funcionarios de Primaria, la Asociación de Trabajadores de Secundaria, y funcionarios del Codicen.

Los días miércoles a las 19:30 hs. nos estamos reuniendo los trabajadores de la CSEU en la FUM, y los jueves a las 19:30 hs., se reúne la comisión no docente de AFUTU.

"Nada podemos esperar sino de nosotros mismos".

ESQUEMA DE LA CENTRALIZACION

ESCALAFONES	UTU Actual	UTU Creaciones	SE VAN ANEP	SE QUEDAN UTU
A) PROFESIONALES	25	1	21	5
B) TECNICO	24	2	17	9
C) ADMINISTRATIVO	827	–	37	790
D) ESPECIALIZADO	161	3	27	137
E) OFICIOS	2	—	—	2
F) SERV. AUX.	846	1	8	839
Q) PART. CONFIANZA	1	—	—	1
R) OTROS	3	—	—	3
	1 889	7	110	1.786

EL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL DE AFUTU COMUNICA A SUS AFILIADOS QUE DESDE EL 15/7/86 SE PASARON A DESCUENTO POR TESORERIA 587 ASOCIADOS MAS.

TAMBIEN QUEREMOS COMUNICAR QUE A PARTIR DEL 5/7/86 Y HASTA EL 30/8/86 SE INCORPORARON A AFUTU 77 NUEVOS SOCIOS.

ESTO SIGNIFICA HOY, QUE AFILIARSE A AFUTU ES DAR UN PASO IMPORTANTE PARA QUE EN LA UTU EXISTA UNA SOLA GREMIAL.

AFILIARSE A AFUTU TAMBIEN SIGNIFICA HOY ENGROSAR LAS FILAS DE LOS COMPAÑEROS QUE LUCHAN POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA, QUE LUCHAN POR LAS LIBERTADES PUBLICAS Y ,FUNDAMENTALMENTE, LUCHAR POR LA DEFENSA DE LOS FUEROS SINDICALES TAN AMENAZADOS POR LA REACCION.

EN CONSECUENCIA, AFILIARSE A AFUTU ES ADEMAS UN COMPROMISO MILITANTE PARA ESTAR JUNTO A TODOS LOS TRABAJADORES DE ENSEÑANZA EN EL MARCO DE NUESTRA C.S.E.U.

Junta calificadora no docente

La Junta Calificadora es un instrumento importante que garantizará los ascensos y promociones en todos los escalafones de los funcionarios no docentes.

Este instrumento tiene valor, o da amplias garantías a los funcionarios —siempre y cuando en la Junta Calificadora no docente estén representados los compañeros— propuestos por el sindicato. Nosotros no creemos en la buena voluntad ni en la "magnanimidad" de los jerarcas para resolver el problema de ascensos, promociones y calificaciones.

La larga historia de problemas conflictivos, de reclamos, y persecusiones (por los motivos que planteamos más arriba) son permanentes.

Además debemos agregar a todo esto, el favoritismo de los jerarcas, en perjuicio de compañeros a los que legítimamente le corresponderían determinados cargos. Finalmente (en los tiempos de la dictadura) la represión ideológica, gremial y política se manifestaba relegando y destituyendo a funcionarios valiosos.

Es por esta circunstancia que nuestro gremio reclama que en la Junca Calificadora no docente debe estar la representación gremial como único camino valedero para que allí no se cometan injusticias y acomodos

Por lo tanto entendemos que todo el peso del gremio debe volcarse en concretar esta reivindicación

OTRA VIOLACION DEL CODICEN Y VAN....

En el boletín anterior del mes de agosto informamos todo lo relacionado con la designación por parte del CODICEN en relación al **inspector de zona II Cnel. Humberto Capote Tonelli.**

El Consejo de UTU, cuando el CODICEN le impone a este representante de la dictadura como inspector, le designa la sede de dicha inspección en al ciudad de Rosario, dado que el Consejo de UTU tiene todas las potestades para fijar la sede que mejor sirva a los fines de la enseñanza.

Pero el Cnel. Humberto Capote Tonelli no estaba de acuerdo con dicha sede, pues él quería que la sede fuese en la ciudad de San José.

Nosotros no podemos afirmar hoy si este señor apeló dicho lugar como sede de su inspección. Lo cierto es que el CODICEN con el método más antidemocrático, y mostrando un desprecio total por los Consejos desconcentrados dispone que el Cnel. Humberto Capote Tonelli tenga su sede en la ciudad de San José.

Esta resolución del CODICEN al mejor estilo de la dictadura demuestra que miente cuando se muestra tan celoso guardián de la autonomía de la ANEP. Pero no tiene el menor pudor para aplicar ese mismo criterio con los Consejos desconcentrados. Ellos usan la autonomía que le sirve a sus intereses.

Creemos que el Consejo de UTU tiene un solo camino: rechazar de plano esa imposición, pues aquí hace tiempo se terminó con la dictadura y los "pinochetazos". El Consejo de UTU debe reivindicar sus potestades que le confiere la ley de emergencia de la enseñanza y no permitir que el CODICEN siga avasallando sus derechos.

Transcribimos la nota del CODICEN: **"Vuelva al Consejo de Educación Técnico Profesional disponiéndose que ese Consejo deje en suspenso el traslado de la sede de la Inspección escolar zona II a Rosario, manteniéndose como sede la ciudad de San José, en tanto se sustancia por este órgano el recurso presentado por el interesado" (firmado: Dr. Aldo E. Solari - subdirector nacional de Educación Pública).**

¿Qué pasa con la Directora de la Escuela de Belleza

Parece ser que esta Señora se ha olvidado que estamos viviendo en Democracia, y todavía sigue con los viejos vicios de la Dictadura, averiguando a qué pensamiento político corresponden los Profesores, encasillándolos entre buenos y malos, izquierda o derecha. Pero no le alcanza perseguir a los funcionarios que también lo hace con las alumnas, días pasados, una alumna se va de clase por una característica rabona a pasear por el Parque Rodó, pues, esta señora, para un patrullero para que la vaya a buscar y la traiga al Centro Docente ¿Qué es esto? ¿Hasta cuando vamos a soportar estos atropellos, es que nadie los ve?

Hay mucho más para agregar. En proximos boletines lo brindaremos.

Refresquemos memorias

El pueblo organizado y movilizado en organizaciones sociales, políticas y gremiales, cambió en las urnas el 27 de noviembre de 1984, DICTADURA POR DEMOCRACIA.

El 1° de Marzo de 1985, le sacamos el polvo a muchas cosas. TAMBIEN A LA CONSTITUCION.

Sin embargo lo del título: REFRESQUEMOS MEMORIAS.

En Casa Central, un Jefe de División toma represalias - persecusión a compañeros de reconocida militancia gremial.

Con estilo y formas similares a los utilizados durante la dictadura: atemorizándolos, bajándoles las calificaciones anuales, trasladándolos arbitrariamente, y por supuesto, sin explicaciones.

Digámoslo a los nostálgicos de ayer, cuantas veces sea necesario, que la Constitución reconoce el derecho a agremiarse, y que por ello nuestra gremial y nuestra actividad es constitucionalmente legal, y que por el contrario son AUTORITARIAS, ILEGALES Y DERROCADAS POPULARMENTE, las Categorizaciones sean A, B y C. o esta asumida hoy por este jerarca, gremialistas - no gremialistas.

Mantengamos nuestra actitud de siempre: firme, decidida, gremialista, y no permitamos, viejos o nuevos estilos de persecucion gremial.

[DOC. PARTE POCO LEGIBLE]

Presupuesto y Rendición de Cuentas continuistas

Algunas cifras que reafirman el continuismo económico expresado en el Presupuesto y que ahora se confirman en el articulado de la Rendición de Cuentas.

En el presupuesto por cada peso para gastos en educación se le dio cuatro pesos con seis centésimos para gastos en defensa y seguridad; es decir que se consideró más importante reparar aviones y tanques de guerra que comprar tizas, lápices, cuadernos, libros y otros útiles escolares, así como material de talleres y laboratorio. Es más, por cada peso que se le dio al Ministerio de Defensa (sólo para gastos de funcionamiento) se le otorgó sólo 35 centésimos a la enseñanza, en cifras reales 6.307 millones para defensa y 2.843 millones para la educación. Esto es en el presupuesto. En la Rendición de Cuentas para gastos de funcionamiento a la enseñanza se le otorga CERO PESO. Pero la injusticia no termina acá, para gastos en sueldos se proponen 3.215 millones más para los ministerios de Defensa e Interior, y sólo 1.089 millones para los trabajadores de la enseñanza, es decir que por cada peso que se propone para los sueldos de la enseñanza se proponen 2,95 (casi 3 pesos) para los salarios de seguridad. Esto es modernización.

Resumiendo, la rendición de cuentas que presenta el Poder Ejecutivo al parlamento de un total de 5.560 millones destinados a incrementar los sueldos un 57,8% se destina a los ministerios de Defensa e Interior y sólo el 19,5 para los sueldos de la enseñanza.

Exigimos el pago inmediato del

En la Rendición de Cuentas que el senado aprobó por concepto del rubro 0 (retribuciones de servicios personales), autorizó a utilizar al Codicen para el ejercicio 1986, 420 millones de nuevos pesos de esa partida. Quiere decir que el Codicen está ya en condiciones de pagar inmediatamente el 5% del aumento (del 20% que votó el Poder Ejecutivo a partir del 1/1/86) **y que totaliza aproximadamente medio sueldo**

El Poder Ejecutivo votó un presupuesto miserable para la Enseñanza. De esas partidas, el Ministerio de Economía está entregando —solamente— la tercera parte. Es como si usted tuviera que comer con la tercera parte de su salario. En consecuencia exigimos el pago inmediato de todo lo adeudado y la entrega de los recursos aprobados para la enseñanza.

Copia íntegra de lo que el Senado consideró y aprobó para la ANEP en lo referente a la rendición de cuentas. Los comentarios están de más ante estas cifras:

INCISO 25

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Artículo 246.- Increméntase el rubro 0, "Retribución de servicios personales", en N$ 938:880.900 (nuevos pesos novecientos treinta y ocho millones ochocientos ochenta mil novecientos).

De dicha partida sólo se podrán utilizar, para el ejercicio 1986, 420:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos veinte millones).

La Administración Nacional de Educación Pública distribuirá dicha partida entre los distintos programas, subrubros y renglones según corresponda, dando cuenta a la Asamblea General y comunicándolo a Contaduría General de la Nación.

Artículo 247.- Increméntase en N$ 325:000.000 (nuevos pesos trescientos veinticinco millones) anuales, las partidas para inversión previstas en los años 1986 a 1989.

Transcribimos de la Rendición de Cuentas la siguiente resolución aprobada en el senado, y que en nuestro boletín anterior ya habíamos adelantado y comentado de esta conquista:

Artículo 11. Otórgase a los funcionarios públicos afiliados o que se afilien a instituciones médicas de asistencia colectiva, de los incisos 02 "Presidencia de la República", 03 "Ministerio de Defensa Nacional", personal civil, 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores", 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", 08 "Ministerio de Industria y Energía", 09 "Ministerio de Turismo", 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", 11 "Ministerio de Educación y Cultura", 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", 15 "Banco de Previsión Social" ("Dirección General de la Seguridad Social"), 16 "Poder Judicial", 17 "Tribunal de Cuentas de la República", 18 "Corte Electoral", 19 "Tribunal de lo Contencioso Administrativo" y 25 "Administración Nacional de Educación Pública", **un monto mensual de N$ 700 (nuevos pesos setecientos), como contribución al pago de las cuotas mutuales de salud. Dicho importe se incrementará en la forma y porcentaje en que se aumenten con carácter general, las retribuciones de los funcionarios públicos de acuerdo con el artículo 6°, de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986.**

Artículo 12. Ningún funcionario podrá percibir el beneficio establecido en el artículo precedente en más de un cargo o función, debiendo optar en su caso por percibirlo en uno solo de ellos.

Dicho beneficio no estará sujeto a descuento alguno y no tendrán derecho a percibirlo aquellos funcionarios que directa o indirectamente tengan cubierta total o parcialmente por otro organismo público o paraestatal la asistencia médica, ya sea mediante el reintegro de la cuota mutual o por asistencia directa.

Transcribimos de la Rendición de Cuentas aprobada por el Senado el siguiente artículo por considerarlo de interés para los compañeros destituidos:

Artículo 9°: Presupuéstase a los funcionarios contratados sin término por aplicación del artículo 25, de la Ley N° 15.737, de 18 de marzo de 1985, artículos 44° y 45°, de la Ley N° 15.739, de 18 de marzo de 1985 y artículos 9°, 10° y 12°, de la Ley N° 15.783, de 28 de noviembre de 1985, en aquellos casos en que dichos funcionarios, a la fecha de su cese, hubieren ocupado cargos presupuestados o cuando siendo contratados al momento de su destitución, los funcionarios de similar categoría en su repartición hubieran sido presupuestados globalmente.

Los demás funcionarios restituidos quedarán en situación de contratación para tareas permanentes, sin término.

Lo establecido precedentemente operará luego de recompuesta su situación funcional.

La contaduría correspondiente habilitará los cargos y créditos en un renglón específico, eliminando las actuales partidas de contrataciones.

Dichos cargos y créditos se eliminarán al vacar.

En los casos de postergaciones de funcionarios presupuestados o contratados, el órgano competente determinará los cargos a que tengan derecho y la contaduría habilitará el crédito para pagar la diferencia entre los cargos anteriores y éstos, en un renglón específico que se eliminará al vacar.

Los funcionarios postergados se considerarán a todos los efectos como titulares de los cargos a los que quedan asimilados.

PROPUESTA SOBRE SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA

Actualmente el personal de la enseñanza es uno de los sectores más desprotegidos en cuanto a la cobertura sanitaria. No cuenta con recursos que aseguren una mínima atención médica a sus funcionarios. En un muestreo primario obtuvimos que el 32% de los funcionarios de la UTU en Montevideo carecen de asistencia médica adecuada. Ese porcentaje es aproximado al que presenta el Uruguay y que oscila en alrededor del 26,6%.

La salud es un derecho al que deben tener acceso todos los seres humanos por igual, por eso nuestro empeño en lograr que no exista ningún funcionario de UTU sin asistencia médica.

1. OBJETIVOS

La creación de un sistema de asistencia médica para los funcionarios de UTU que se base en los siguientes principios:

a) Debe abarcar a todos los funcionarios de UTU.

b) Debe tratar de brindar una asistencia médica lo más completa posible al funcionario.

c) Se debe extender al núcleo familiar.

d) Debe ser de un mínimo costo, para asegurar que todos tengan acceso.

2. INSTRUMENTACION

Se instrumentaría por etapas.

Al final de cada etapa se evaluarían los resultados y de acuerdo a ellos se irían sumando servicios hasta lograr que la atención sanitaria fuera lo más completa posible.

La primera etapa abarcaría de 6 a 8 meses.

Objetivos específicos de la primera etapa

1. Poner en funcionamiento una policlínica en donde se brinde asistencia médica, con especialistas, practicantes y se cumplan las funciones inherentes a toda policlínica.

2. Asistencia médica de urgencia, a domicilio, las 24 horas.

3. Exámenes complementarios: exámenes de laboratorio, radiografías, electrocardiogramas.

4. Instrumentación de un mecanismo para brindar medicamentos al menor costo posible.

Dentro de los objetivos de la primera etapa debe figurar la realización de una gran campaña afiliativa al sistema.

3. RECURSOS

A) *Financieros:* Se está estudiando su instrumentación.

b) *Materiales:* Una casa o un local con los espacios necesarios

Teléfono

Material indispensable de una policlínica.

c) *Humanos:* En principio se realizaría con médicos afiliados a AFUTU, practicantes y funcionarios vinculados a la comisión de salud de AFUTU.

Se trataría de cubrir todas las especialidades médicas.

Se debe instrumentar una comisión directiva que gobierne los recursos y administre el sistema.

4. INTERIOR DEL PAIS

Se estudiara la situación en cada Departamento, habría que realizar convenios con instituciones locales para cubrir a aquellos funcionarios sin asistencia médica.

Independientemente de lo anterior se crearía un fondo central para aquellos funcionarios que en situaciones muy especiales necesitaran una ayuda económica para solucionar algún problema referente a su salud.

5. SERVICIO ODONTOLOGICO

Paralelamente se estudiaría la posibilidad de brindar una asistencia odontológica vinculada a este sistema de asistencia o independiente.

Congreso de AFUTU

Los días 26 y 27 de setiembre se realizará el Congreso de AFUTU en la ciudad de Paysandú, sin lugar a dudas será éste un gran acontecimiento para todo el interior y sobre todo para nuestro gremio.

Por primera vez un Congreso de AFUTU se realiza en el interior del país, esto tiene que servir para afirmar con más profundidad los lazos que deben de unir al gremio en todo el ámbito del país, para que sea tribuna de discusión de los grandes y graves temas de la educación.

Será éste el levantamiento del cuarto intermedio del congreso anterior, oportunidad que, además de los problemas de la enseñanza y de la UTU, permitirá también analizar toda la problemática que vive el país en este momento tan especial.

Tendremos que convertir este congreso en un gran foro de discusión, análisis y resoluciones que apunten a fortalecer en primer término a nuestro gremio, a la C.S.E.U. y a todo el movimiento sindical en el marco del PIT-CNT; y también a profundizar y afirmar el proceso democrático de nuestro país, para defender con fuerza y decisión los derechos sindicales tan amenazados hoy por el embate del Poder Ejecutivo.

INFORME DE SECRETARIA DE FINANZAS

PERIODO 10|7|86 - 31|7|86

INGRESOS

Saldo al 10/7/86 Administración cesante	N$ 125.666,20	Total Ingresos: N$ 334.616,30
Aporte social Junio '86	N$ 208.950,10	
Egresos	N$ 96.947,70	
Saldo Julio '86	N$ 237.668,60	

PERIODO 1|8|86 - 31|8|86

INGRESOS

Saldo al 3/8/86 Administración cesante	N$ 16.500	
Saldo Julio '86	N$ 237.668,60	Total Ingresos N$ 618.204,80
Aporte social Julio '86	N$ 364.036,20	
Egresos	N$ 167.307,53	
Saldo Agosto '86	N$ 450.897,27	

NOTA:
TODA LA DOCUMENTACION PROBATORIA DE LOS MOVIMIENTOS ANTEDICHOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE TODOS LOS AFILIADOS.
ES PROPOSICION DE ESTA SECRETARIA, QUE LAS DISTINTAS ESCUELAS HAGAN LLEGAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL DE AFUTU, UNA ESTIMACION DE LOS GASTOS NECESARIOS PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE DICHOS NUCLEOS DE BASE.

COMISION NO-DOCENTE

Se ha considerado que dentro de la Ordenanza 39, existen artículos sumamente rígidos y otros ambiguos y contradictorios.

Por tal motivo hemos consultado a la asesora de asuntos jurídicos de A.F.U.T.U., quien nos ha informado sobre la diversidad de temas contenidos en dicha ordenanza, por lo cual estamos abocados al estudio de artículo por artículo. Con este fin nos reunimos los miércoles 19:30 hs. en la FUM, con los compañeros delegados de AFUPRIM, ATES y U.F.C., a los efectos de poder discutir un reglamento que satisfaga las necesidades de todos los funcionarios no docentes de cada consejo.

Este material estudiado con los compañeros delegados y también con nuestra abogada, son luego discutidos en la reunión que se realiza todos los jueves a las 19:30 hs. en la FUM (**Comisión de no docentes**), en donde se elaborará el reglamento alternativo a presentar en la Comisión del Codicen de no docentes (la fecha de la primera reunión aún no se ha determinado), por los compañeros delegados de A.F.U.T.U. a la misma.

AYER INTERINOS, HOY PROVISIONALES

El mismo problema con distinto nombre, pero hoy todavía no tiene solución.

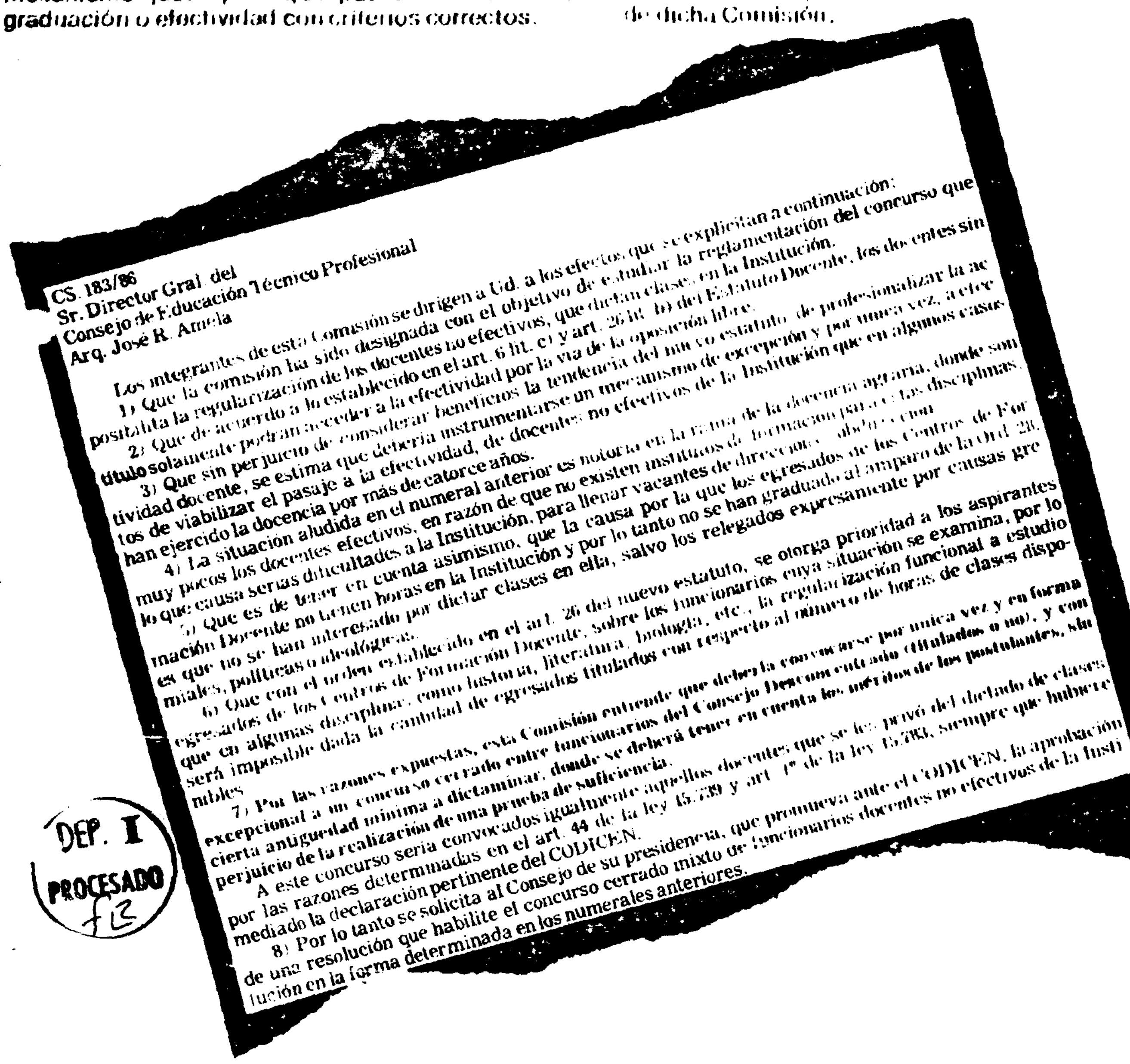
AFUTU entiende que en este problema lo primero que hay que analizar es la fuente de trabajo de los provisionales, sin resentir ni bajar el nivel de la enseñanza.

Nosotros sin ningún tipo de dudas somos partidarios y defensores de que el ingreso a la docencia sea por concurso, única herramienta que garantiza el nivel de la enseñanza, pero aquí hay una situación de hecho que se arrastra de muchos años, incluso donde hay docentes que tienen 14, 12 y 10 años como provisionales, y esta situación la debemos de analizar a la luz de esta realidad para encontrar el mecanismo justo para que puedan acceder a su graduación o efectividad con criterios correctos.

Transcribimos a continuación la resolución de la comisión designada por el consejo de UTU con representación gremial para el estudio de este tema. Debemos de dejar constancia que **AFUTU** no integró esta comisión, dado que no se designó a ningún compañero y esto ocurrió por fines de abril de 1986. Quiere decir que esta resolución del Consejo de UTU aprobó y la elevó al CODICEN, **no contó con la presencia del delegado de AFUTU.**

Ahora bien, si el CODICEN aprueba el criterio que ahí se plantea, la comisión tendrá que reglamentar el artículo séptimo y allí otra vez la representación gremial tendrá su lugar en esa comisión.

Esto es lo que nos han manifestado miembros de dicha Comisión.


CS. 183/86
Sr. Director Gral. del
Consejo de Educación Técnico Profesional
Arq. José R. Amela

Los integrantes de esta Comisión se dirigen a Ud. a los efectos que se explicitan a continuación:

1) Que la comisión ha sido designada con el objetivo de estudiar la reglamentación del concurso que posibilita la regularización de los docentes no efectivos, que dictan clases en la Institución.

2) Que de acuerdo a lo establecido en el art. 6 lit. c) y art. 26 lit. b) del Estatuto Docente, los docentes sin título solamente podrán acceder a la efectividad por la vía de la oposición libre.

3) Que sin perjuicio de considerar beneficios la tendencia del nuevo estatuto de profesionalizar la actividad docente, se estima que debería instrumentarse un mecanismo de excepción y por única vez, a efectos de viabilizar el pasaje a la efectividad, de docentes no efectivos de la Institución que en algunos casos han ejercido la docencia por más de catorce años.

4) La situación aludida en el numeral anterior es notoria en la rama de la docencia agraria, donde son muy pocos los docentes efectivos, en razón de que no existen institutos de formación para esas disciplinas lo que causa serias dificultades a la Institución, para llenar vacantes de direcciones [illegible]

5) Que es de tener en cuenta asimismo, que la causa por la que los egresados de los Centros de Formación Docente no tienen horas en la Institución y por lo tanto no se han graduado al amparo de la Ord. 28, es que no se han interesado por dictar clases en ella, salvo los relegados expresamente por causas gremiales, políticas o ideológicas.

6) Que con el orden establecido en el art. 26 del nuevo estatuto, se otorga prioridad a los aspirantes egresados de los Centros de Formación Docente, sobre los funcionarios cuya situación se examina, por lo que en algunas disciplinas, como historia, literatura, biología, etc., la regularización funcional a estudio será imposible dada la cantidad de egresados titulados con respecto al número de horas de clases disponibles.

7) Por las razones expuestas, esta Comisión entiende que debería convocarse por única vez y en forma excepcional a un concurso cerrado entre funcionarios del Consejo Docentes con [illegible] (titulados o no), y con cierta antigüedad mínima a dictaminar, donde se deberá tener en cuenta los méritos de los postulantes, sin perjuicio de la realización de una prueba de suficiencia.

A este concurso sería convocados igualmente aquellos docentes que se les privó del dictado de clases por las razones determinadas en el art. 44 de la ley 15.739 y art. 1º de la ley 15.783, siempre que hubiere mediado la declaración pertinente del CODICEN.

8) Por lo tanto se solicita al Consejo de su presidencia, que promueva ante el CODICEN, la aprobación de una resolución que habilite el concurso cerrado mixto de funcionarios docentes no efectivos de la Institución en la forma determinada en los numerales anteriores.

Reforma de cédula a compañeros jubilados docentes

TODOS LOS COMPAÑEROS QUE HAYAN SOLICITADO REFORMA DE CEDULA JUBILATORIA DEBERAN PASAR POR LA OFICINA DE COMPUTOS EN CASA CENTRAL PARA INTERESARSE POR DICHO TRAMITE.

Los uruguayos no queremos una democracia sujeta a la doctrina de la Seguridad Nacional.

El viernes pasado finalizó el ayuno contra la **impunidad, por verdad y justicia organizado por las fuerzas sociales comprometidas con el país.** Ese mismo día se realizó una marcha desde la Plaza de los 33 hasta el Obelisco reclamando el esclarecimiento de la situación de todos los desaparecidos, la restitución a los niños de su propia identidad y el reintegro a su propia familia y el juicio y castigo a todos los culpables de los delitos de terrorismo de Estado. A continuación extractaremos parte de la proclama del ayuno:

"La represión desatada contra el pueblo desde hace más de diez años, mostró varias formas de agresión; una de ellas fue la coordinación represiva en el Cono Sur, que cayó sobre dirigentes sindicales y políticos, luchadores de la clase obrera, opositores a las dictaduras militares.

Se puso en funcionamiento una maquinaria de exterminio sin antecedentes, por su ferocidad, en nuestros países.

Los sobrevivientes de ese plan represivo son hoy un testimonio vivo de lo sucedido y no han dudado en señalar a los culpables. Estos sin embargo continúan impunes,escapando a la acción de la justicia.

El pueblo uruguayo se ha pronunciado una y otra vez, inequívocamente a favor de la justicia, del afianzamiento de una real democracia.

Sin embargo, luego de un año y medio de gobierno de derecho los que torturaron, asesinaron e hicieron desaparecer a decenas de personas, amparados en el poder del Estado y actuando en forma orgánica, gozan de total impunidad, ocupan cargos significativos y hasta han recibido ascensos.

El Poder Ejecutivo ha trabado la acción de la justicia amparando el descato de los militares citados a declarar. Desde el gobierno se ha intentado impulsar una amnistía para los delitos de lesa humanidad, contrariando la evolución del derecho del mundo civilizado y el espíritu de convenios internacionales al que el país ha adherido.

No se ha esclarecido ni un solo caso de desaparición; no se ha juzgado a un solo culpable, ni siquiera se ha interrogado a aquellos acusados por decenas de testigos.

Los organismos que practicaron la represión siguen funcionando sin el control del poder político, como lo admitió el propio Ministro de Defensa. Sus aparatos armados y de inteligencia siguen intactos. Su presupuesto es similar al de la dictadura.

El partido de gobierno negocia con las FF.AA. en violación a la Constitución.

El pueblo no quiere una democracia tutelada, y sujeta aún a la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Hoy es imprescindible redoblar nuestras denuncias y movilizarnos en la exigencia de justicia."

Hoy se está hablando de perdonar a los militares ¿Cuáles son sus delitos?

torturaron salvajemente a TODOS los detenidos, con CAPUCHA, PLANTON, GOLPES, PICANA, SUBMARINO, COLGADA, QUEMADURAS... durante días, meses y hasta años;

VIOLARON a jóvenes indefensas encerradas en una celda;

hicieron ENTIERROS clandestinos en los fondos de un cuartel;

hicieron DESAPARECER a más de 200 orientales;

SECUESTRARON NIÑOS;

mataron a MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, BARREDO, WHITELAW y muchos otros compatriotas en Argentina y Uruguay;

SECUESTRARON en el exterior a varios uruguayos, los trajeron al país, los TORTURARON y ENCARCELARON con la complicidad de la "justicia militar".

¡Y ESTO FUE HECHO ABUSANDO DE **TODO** EL **PODER** Y LAS ARMAS DEL **ESTADO**!



Se ha cumplido un año más del asesinato de la compañera *Susana Pintos* (estudiante de la Escuela de la Construcción), a manos de los enemigos del pueblo.

Su ejemplo estará siempre entre nosotros.

LO QUE ALGUNOS PRETENDEN AMNISTIAR SON CRIMENES DEL TERRORISMO DE ESTADO

Utilizando toda la fuerza del poder se abusó de ciudadanos indefensos

No fueron excesos cometidos en enfrentamientos. Las victimas estaban en su casa, en su trabajo (de donde fueron llevadas inermes ante testigos) o en la carcel.

Todas las desapariciones ocurrieron después que las FFAA declararan "derrotada a la subversión".

No puede equipararse a combatientes en igualdad de condiciones, que se perdonan. Acá se trata de víctima y verdugo, torturador y torturado, secuestrador y desaparecido...

¡NO A LA AMNISTIA PARA LOS DELITOS CONTRA LA HUMANIDAD!

¡NO A LA IMPUNIDAD!

¡JUICIO Y CASTIGO PARA TODOS LOS CULPABLES!

Prisma Ltda. [illegible] 1582. Edición amparada al art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel) D. L. 217 715

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I)
MONTEVIDEO
061625OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.834/RI/86

S/T/e

A S U N T O	:	DERECHOS HUMANOS
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.04
T E X T O	:	

- En el Partido Nacional se estima que el rechazo del proyecto de ley sobre derechos humanos y defensa de la democracia, se debió a una maniobra política del Partido Colorado.

El apoyo inicial de los colorados al proyecto, hizo que el Frente Amplio se viera en la necesidad de oponerse ya que de otro modo podía aparecer como aliado de los partidos tradicionales lo que podía interpretarse como resultado de un acuerdo previo.

Aprovechando la situación se intentó hacer volver la facultad de otorgar la gracia al Presidente de la República aún sabiendo que la propuesta no iba a tener andamiento.

Con el resultado final de rechazo al proyecto, el favorecido es el F.A. al quedar frente a la opinión pública como logrando sus propósitos.

Para el Presidente el resultado es perjudicial ya que en adelante tendrá que gobernar en un clima de inestabilidad.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

DEV. BIB. JEFE DE DPTO
1986
Archivo B/Jefe
8604411

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/10/86
Pasa a Jefe Dpto I
Nº de Orden 862163

001/1 7

8604411

116

ORIGINAL 16

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
061635OCT86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.835/RI/86

ASUNTO: REUNION PERIODISTAS NACIONALISTAS
EVALUACION: C - 2
ORIGEN: AG.04
TEXTO:

- El martes 30 de setiembre el Presidente del Directorio del Partido Nacional organizó un asado de camaradería en el Club Naútico, al que fueron invitados 100 periodistas de tendencia nacionalista. Hizo uso de la palabra Wilson FERREIRA ALDUNATE quien, durante una hora, habló de los diferentes enfoques de la prensa nacional y la europea sobre opinión y publicidad.
Puso como ejemplo el tema de los derechos humanos y explicó también el significado del término denuncia.
La audiencia no fue muy receptiva.

ANEXOS: Nro.1 - Modelo de invitación cursada
Nro.2 - Lista de invitados

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 962/62

001/6

07 OCT 1986
8604412

DPTO. I

DEP. I
23.1.87

8604412

PARTIDO NACIONAL
DIRECTORIO
SECRETARIA DE PRENSA

El PRESIDENTE del DIRECTORIO del PARTIDO NACIONAL, Sr. Wilson Ferreira Aldunate, invita al Sr. ____________________

a un asado de camaradería que ofrecerá a los periodistas nacionalistas el día 30 de setiembre, a las 20.30 horas en el Rancho del Club Náutico (Rambla República de México s/n).

Montevideo, 22 de setiembre de 1986.

002

8604412

183.1.84
(ON/HW)

Miguel Ferrer (Canal 4)

Ariel Telles (" ")

Hugo Medina (" ")

Guillermo Lusich ("")

Uncas Fernandez ("")

Anibal Steffen (Canal 5)

Alberto Schiavone ("")

Cecilia Prieto ("")

Carlos Pembo ("")

Rual Giuria (" ")

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Raul Gadea (" ")

Gustavo DElgado '(" ")

Miguel Mutto (" ")

Silvia Klitche (" ") } no concurrieron

Neber Araujo ("")

Miguel Alvarez (" ")

Agustín Aguirre (" ")

Dictino Alvarez (" ")

Washington Molinelli (El País)

Carlos Rodriguez Vivian (" ")

Martín Aguirre (" ")

Guillermo Perez (" ")

Alberto Hugues (" ")

Guillermo Risso (" ")

* Enrique Navarro XXXXXXX (RED) R. Colorado

Efraín Quesada (La Mañana)

Julio César Card (" ")

Daniel Días Mendino (" ")

DEA 23/1/87 PRIV 10/1 (00)

8604412

Juan Tricánico (La Mañana).
Antonio Mena Segarra (" ")
Plácida Algorta (" ")
Oscar García (" ")
Jośe Amela (" ")
Tommy Torres (" ")
Atilio Garrido (" ")
Alfredo Magariños (" ")
Enrique Estrázulas (EL Día)
Juan Carlos Montero (" ")
Cecilia Ceriani (" ")
Emib Suares Silvera (" ")
Carlos Mendive (" ")
Claudio Rapallini (" ")
María Elena Ferrari (" ")
Charquero (Ultimas Noticias)
María del Carmen Rodriguez (" ")
Gladys Ansa (" ")
Alvaro Lapierdra (CX 4)
Juan F. Pentoura ("")
Juan Carlos Lopez (" ")
Rosario Cecilio (CX 8)
Diego Fischer (CX 8)
* Juan C. Otormín (" ") F.A. (no concurrió)
Alejandra Morgan (La Mañana)
* Jorge Arellano (CX 8) F.A. (" ")
Carlos Fagían (CX 14)
Carlos Caballero (CX 36)
Alejandro Alem (" ")
Matías Prado (La Democracia) 23/81 (AU) (CN)

004

8604412

Victor Chamorro CX 40)

Eduardo Lima (CX 28)

Sergio Perez (Emisora del Palacio)

Cabarcos (CX 26)

César Murillo (Canal 5)

Luis Alberto Mederos (Canal 5)

Jorge Traverso (" ")

Graciano Pascale (CX 8)

Ernesto Mateo (Revista de Punta del Este)

Ismael Llano 9 (La voz de Melo)

Duilio Alicandro (CX 14)

P Gerardo Marena (Búsqueda)

P Juan C. Paullier (Sec. de Prensa de POr la Patria)

Sapiola . (La Democracia)

P José Oliú (" ")

P Alvaro Sanjurjo (Busqueda)

P Gley Eyeyarbide (la Democracia)

Fernando Gonzalez Guyer (" ")

Otto Cisneros (" ")

P Guillermo Gonzalez (" ")

Carmen Junco (" ")

Alberto Candeau (" ")

Guillermo García Duchini (" ")

P Julián Murguía (" ")

Rodolfo Ponce de León (" ")

P Martín Labat (" ")

Luis Alemañy (Ausición de Por la Patria)

P Carlos Larraya (Revista de Asu)

P Julio Frade

P Julia Moller (Canal 4) 005 23/84 (CU/Cr) 8604412

Alfredo Lara (Crónicas Económicas - Compromiso Nacional)

Carlos Suares Lerena (Audición del Mov. de Rocha)

Juan Pedro Eyehrachar (Compromiso Nacional)

Julio Grenno (" ")

Osvaldo Griecco (el País)

Julio Brussoni (" ")

Julio Barcelos (" ")

Fernando Palumbo (CX 28)

Julio Ríos (CX 20)

Washington Beltrán h (El País)

Luciano Lapez (El País)

Aretxarena (" ")

Zabala (" ")

Luis Odrezola (" ")

Oscar Caraballo (CX 20)

Héctor Devia (El País)

Enzo Lima (La Democracia)

Fernando Margueri (CX 4)

Julio Navarro (CX 20)

Daniel Nuñez (CX 20)

Alfredo ~~Xxxxxx~~ Leires (CX 20)

Juan C. Laurenzo (CX 16)

Velazquez (CX 20)

006/6

8004412

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
061645OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.836/RI/86

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- Fernando SECCO APARICIO, considerado consejero espiritual de Wilson FERREIRA, manifestó que éste se encuentra enfermo y que lo convenció para hacerse examinar.
La opinión de SECCO es que, en el caso de ocurrirle algo a Wilson, tanto su hijo Juan Raúl como Diego ACHARD y Bernardo BERRO(h) desaparecerían de la escena política.
A Juan Raúl no lo ve con mayores perspectivas que llegar a ser Ministro de Relaciones Exteriores o Secretario de Relaciones Internacionales del Partido.
De faltar Wilson FERREIRA, la fórmula a presentar por el Partido Nacional seguramente será ZUMARAN-GARCIA COSTA.
La separación con Carlos Julio PEREIRA fue propiciada por Wilson FERREIRA con la intención de volcarlo hacia el ala conservadora del Partido. Sin embargo, al ocurrir lo contrario, se favoreció LACALLE quien recogió, según las últimas encuentas, el 10% de partidarios que perdió PEREIRA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

S/T/C

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO - R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/10/86
Paso a DPTO I.
Nº de Orden 86 2164

001 1

DEV. BIB. JEFE DE DPTO
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. ... FF.AA
... 07 OCT. 1986
Archivo 6/ofe
8604413

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
061710OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.837/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de entrada 08 OCT 1986
Archivo Spfe
8604414

ASUNTO	:	JUAN RAUL FERREIRA
EVALUACION	:	C - 3
ORIGEN	:	AG.04
TEXTO	:	

- Los viajes de Juan Raúl FERREIRA obedecen a la necesidad de sacarlo de la escena política mientras se esté tratando el tema de los derechos humanos.

Inicialmente Juan Raúl había rechazado la posibilidad de integrar la delegación a la O.N.U. aún a costa de perder los beneficios políticos y económicos (U$S18.000) que podía obtener.

Sin embargo, más tarde, le entró "el sarampión" por integrar la delegación.

Al regreso hará una gira por ARGENTINA, BRASIL y COLOMBIA y luego viajará a INGLATERRA.

Días antes de la presentación al Senado del proyecto de amnistía del Poder Ejecutivo, el periodista HERRERA LUSSICH manifestó, e insistió en que Juan Raúl lo votaría en forma afirmativa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/1 ORDEN. SR. JEFE DE DPTO.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 6/10/86
Pasa a DPTO I.
Nº de Orden 169165

SECRETO

8604414

ORIGINAL

116

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I)
MONTEVIDEO
061725OCT86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.838/RI/86

ASUNTO : SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES DEL PARTIDO NACIONAL
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- El resultado de las elecciones de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional es el siguiente :

1.- Mesa Central (órgano de mayor importancia)

- Miguel CECILIO 1971 PDC - 1984 PN
- Guillermo GARCIA DUCHINI
- Raúl TURRI
- Pablo ITURRALDE Suplente : Javier GARCIA
- Roberto CLARAMUNT
- Ignacio OTEGUI

2.- Mesa sindical

- Raúl TURRI
- Antonio BLANCO
- J.P. IRIGOYEN
- Gustavo CARNALES 1971 PDC 1985 PN.
- Hermes MATTOS
- Héctor CAMPOS

3.- Mesa Estudiantil

- Alberto MAJO
- Alejandro SECCO
- Javier GARCIA
- Pablo LANDONI
- Jorge BERGERO
- Julio BARCELO 1986 PN
- Bernardo ITURRALDE
- Isabella ROSSELLI

4.- Mesa Rural

- Ignacio OTEGUI

001/2

...///

SECRETO HOJA 2/...

- De 2.000 afiliados, votaron un total de 800, correspondiendo 100 al sector estudiantil.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

002/2

8604415

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
061725OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.839/RI/86

ARCHIVO

ASUNTO	:	PIT-CNT
EVALUACION	:	B - 2
ORIGEN	:	AG.45
TEXTO	:	

- El PIT-CNT transfirió para el próximo 11 de octubre, la movilización prevista para el día 7.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SE:ÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862/67

7 OCT. 1986
8604416

001/3

8604416

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

081800OCT86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 272/986

I - EVALUACION : B - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.- Archivo 6/11/86

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. I

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

8604416

SECRETO

Montevideo, 8 de Octubre de 1986.-

- El PIT-CNT transfirió para el próximo 11 de octubre la moviliza-
ción prevista para el día 7.-

6/01/86

003/3

8604416

ORIGINAL 1/6

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
061745OCT86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 840/RI/86

ASUNTO : SECRETARIADO P.I.T. - CNT

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 45

TEXTO : - Federico GOMENSORO y Eduardo FERNANDEZ presentaron al Secretariado Ejecutivo del PIT - CNT, un documento por ellos elaborados.
El mismo está siendo estudiado por ese órgano.

ANEXOS : No. 1 Documento mencionado.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001 / 8

8604417

Montevideo. Setiembre 1986.

DOCUMENTO PRESENTADO EN EL SECRETARIADO DEL PIT-CNT.

Este documento tiene como objetivo analizar con rigor crítico y autocrítico lo actuado por nuestro PIT-CNT.

Este análisis debe ser realizado en el particular y difícil panorama político en que la acción sindical se desarrolla.

También pretendemos con este documento comenzar un análisis sobre la coyuntura actual.

A partir de este análisis marcaremos algunas líneas de trabajo que pretenderán tomar los aspectos positivos de nuestro accionar, corregir los errores o carencias y desarrollar las orientaciones con que nos moveremos.

No pretendemos que las ideas y conceptos aquí desarrollados sean la "verdad revelada". Lo que sí pretendemos es que estos aportes nos permitan generar un nivel de discusión acorde con la importancia de los temas que abordaremos.

A partir de esta discusión, a partir del análisis franco y abierto que desarrollaremos en torno y en el Encuentro Nacional de Ctös de Base, estaremos mejor armados como movimiento obrero, para enfrentar una coyuntura plagada de desafíos y particularidades.

Este evento debe servir, también, para realizar un profundo análisis de la realidad de cada sindicato, su situación organizativa, su funcionamiento interno, la participación, etc.

Con el objetivo de diagnosticar correctamente la realidad, para permitir elaborar pautas de trabajo hacia el futuro, permitiendo dar avances importantes en lo referente al fortalecimiento de cada gremio, que se relaciona dialécticamente con el fortalecimiento de la Central.

El documento necesita aportes, que surjan de la discusión de cada sindicato, que nos permita elaborar con la mayor cantidad de aportes posibles, la estrategia del movimiento sindical de la etapa. Elemento imprescindible para golpear correctamente al enemigo principal y definir la línea de movilización y la metodología del mov. sindical.

PERSPECTIVAS.

Ha transcurrido casi un año y medio del sistema democrático. Año y medio complejo para el movimiento sindical. Complejo ya que, por un lado debía luchar por superar atrasos en lo económico, social, político, legal, etc. en que la dictadura había sumergido a la clase obrera; porqué para lograrlo contaba con una clase que con su experiencia de lucha contra la dictadura está dispuesta a dar la batalla por sus reivindicaciones; porque no solo debía luchar por las mejoras de las condiciones de vida de los trabajadores, sino que tenía y tiene la responsabilidad de bregar por la profundización de la democracia lo que implica la lucha por una sociedad más participativa y, por sobre todo el triunfo de la verdad y la justicia para todos los delitos de lesa humanidad. Por otro lado, ese mismo movimiento sindical arrastra, producto de 11 años de persecución sindical, un profundo atraso organizativo, atraso que constataremos todos los días en cuanto a hombres y estructuras se refiere y, fundamentalmente, como contraposición a los puntos que señalábamos en primer lugar, el movimiento sindical se enfrenta a una situación y a un enemigo sustancialmente distinto al de antes de marzo de 1985.

Una distinta situación porque es claro que no es lo mismo luchar contra un enemigo que todos los trabajadores y todo el pueblo visualizaban claramente, como lo era la dictadura, que luchar contra un gobierno que fue votado por una parte importante del pueblo, que mantiene la credibilidad de buena parte de ese pueblo y que cuenta con el dominio de los medios de comunicación y con el poder económico y político para enfrentarse a los planteos de los trabajadores.

En este panorama el movimiento sindical marcó correctamente los ejes de la lucha: la derrota de la política económica y verdad y justicia. Sin ambos, la estabilidad y profundización de la democracia son una quimera, porque las razones de fondo que determinaron el advenimiento de la dictadura siguen intactos. También visualizó, al menos en lo teórico, la importancia de la opinión pública.

Es fundamental para el éxito de las luchas, tanto reivindicativas como programáticas del movimiento sindical, que el pueblo asimile y entienda nuestras propuestas.

No desarrollaremos en este documento la política económica del gobierno que ha funciona-

do a espaldas de todo lo que se había concertado; aceptando un programa económico financiero impuesto por el FMI, de carácter netamente recesiva, cuyos objetivos son abatir el déficit fiscal, controlar y abatir la inflación, generar saldos exportables, etc.

En definitiva crear mejores condiciones para su principal objetivo PAGAR LA DEUDA EXTERNA.

Como contrapartida las indispensables mejoras económicas y sociales que todo el pueblo necesita y reclama no solo se ven postergados sino que además la situación se ve agravada.

Solo nuestra lucha ha logrado detener parcialmente el continuo deterioro a que nos lleva esta política económica en todas las áreas: salario, salud, vivienda, educación.

Por otro lado, el sistemático desconocimiento de la justicia civil para el esclarecimiento y castigo de los delitos de lesa humanidad, condición indispensable, para la afirmación de la democracia, el gobierno ha intentado institucionalizarlo con su proyecto de impunidad.

La impunidad apunta a la permanente inestabilidad del país, a crear una democracia tutelada donde los interese de la oligarquía sigan seguros.

En definitiva detrás del proyecto éste, como de la ofensiva en relación a la reglamentación sindical, se desnuda el proyecto de país que el gobierno tiene: un proyecto de país cada vez más dependiente y explotado. Pero ésto solo es posible con un movimiento popular maniatado, reprimido y sin canales de expresión.

De ahí también el especial hincapié en el ataque por los medios de comunicación al PIT-CNT; el objetivo es desacreditar al movimiento sindical y sus luchas ante el pueblo, preparando así el terreno para la reglamentación y también para la represión al movimiento sindical (para lo que cuenta con un aparato represivo que bien se cuida de que quede intacto).

Claramente no existe voluntad política de profundizar los cambios. Por el contrario se acentúa una orientación de restauración de la "democracia pachequista", donde la prepotencia y el autoritarismo pasan a ser moneda cotidiana de la política del Poder Ejecutivo, con desconocimiento sistemático del Poder Legislativo y del Poder Judicial.

El gobierno adorna su giro reaccionario con dos ingredientes novedosos: a) la supuesta búsqueda de la eficacia o modernización, aunque esto implique la aplicación del más viejo y reaccionario liberalismo, combinándolo con el más crudo clientelismo en la utilización del aparato estatal y b) una política de imagen muy bien estructurada que apunta a mostrar ante el el pueblo a los trabajadores sindicalizados como los responsables de todos los males que la política económica del gobierno provoca.

Esta clara "pachequización" se aplica también desde el propio MTSS, desarrollando con cada vez más prepotensia su reglamentación sindical.

Ocupando, en los conflictos, el lugar de las propias patronales.

La conclusión a que se llega después de este análisis, es claro, que para el movimiento popular las perspectivas es de aumento permanente de las tensiones con el P. Ejecutivo, pues cada vez queda más distante, nuestras propuestas de soluciones a la crisis con el proyecto de país del P. Ejecutivo.

a) Objetivos estratégicos

En esta línea, debemos tener claro la correlación de fuerzas actual, y nuestras reales condiciones para determinar correctamente los planes de movilización, teniendo claro hasta qué grado de intensidad podemos llevar este enfrentamiento.

En este plano, no se puede apostar a una línea de enfrentamiento día a día crecientes, incontrolados, que avancen en espiral hacia una confrontación total que sin estrategia y táctica, pretenda resolver en un acto lo que sin duda será producto de un proceso de lucha y acumulación de fuerzas.

Por eso sí debemos sostener la necesidad de enfrentar la política económica y social del gobierno, en forma rigurosa, implacable, sin titubeos, ni vacilaciones, pero haciéndolo para avanzar con plena conciencia de nuestras fuerzas y usándolas para fortalecernos. Decimos que debemos golpear, jaquear la política económica y social fondomonetarista y que no es bajando la guardia ante ella que podremos avanzar. Pero también decimos que la derrota total de ella solo vendrá si conseguimos derrotar globalmente el proyecto oligárquico.

El movimiento obrero, debe desarrollar su estrategia en base a los lineamientos planteados, aplicando una correcta política hacia la gobalización de la lucha, toda lucha aislada corre los riesgos, de ser derrotada, con costo importante para toda la Central.

003

La [illegible] debe desarrollarse, a través de propuestas programáticas, centralizadoras de la movilización, que sume fuerzas detrás de ellas, y que golpee directamente al proyecto antipopular del gobierno, como por ejemplo la defensa de los entes, contra la privatización, o la defensa de una educación popular, la vivienda, la legislación necesaria para amparar a la militancia sindical, el Servicio Nacional de Salud, etc.

Profundizar la democracia es también darle a esta un contenido sustancialmente más participativo. Una democracia donde el pueblo pueda canalizar sus opiniones de forma permanente y que [illegible].

b) Objetivos tácticos.

Nuestro objetivo táctico. La política económica y social desarrollada por el Gobierno y en especial por su equipo económico, constituye un obstáculo para la consolidación de la democracia, lo que unido a su actitud política frente al aparato represivo, imbuido de la doctrina de la seguridad nacional.

Derrotar la política económica del Gobierno, o al menos dificultar su aplicación, constituye entonces un objetivo central, sólo así defenderemos realmente nuestros intereses y del pueblo en general.

El enemigo principal del pueblo está en los sectores gestores de la actual política económica y de la doctrina de Seguridad Nacional, de las cuales el gobierno es su vocero más calificado.

En esta situación la lucha toma un carácter esencialmente político, pasa a ser una lucha de programas y de propuestas de país.

Debe ser pues un objetivo principal del movimiento sindical el que cada lucha permita que los trabajadores ganen en conciencia y que comprendan como la lucha por el salario está íntimamente vinculada a soluciones de fondo para el país y que para esto lo fundamental es alcanzar la aplicación del programa del PIT-CNT.

El otro objetivo fundamental es que esto también lo comprenda el conjunto del pueblo.

En esta tarea, la Central debe definir correctamente quienes hoy por hoy, son sus aliados, cuestión indispensable para avanzar en la acumulación de fuerzas, que logre aislar al enemigo principal.

En esta realidad, el papel del movimiento obrero, debe asumir su papel protagónico y de fuerza que enfrente los proyectos del Poder Ejecutivo, fortaleciendo todas las estructuras de la Central, para generar avances reales en la movilización, para imponer propuestas desde posiciones de fuerzas.

Pero para lograr la derrota de la política económica, la verdad y la justicia y que, simultáneamente el pueblo comprenda el sentido de nuestras luchas profundizando su nivel de participación y conciencia no alcanza con voluntad de lucha. Se requiere una profunda discusión a nivel de toda la clase obrera sobre como lograrlo en el marco de esta democracia y la flexibilidad para adaptar discursos y métodos a las condiciones reales y no a las deseadas.

Y esto es lo que nos ha faltado: capacidad para discutir, en un marco en el que sabemos que hay distintas opiniones, las salidas a la actual situación; capacidad para adaptarnos a condiciones de lucha distintas, capacidad para contraponernos a un enemigo que no solo demuestra una gran inteligencia de clase, sino que cuenta con todos los elementos para deformar nuestras propuestas y confundir y engañar a importantes sectores del pueblo.

Y es así que en este período en el que el PIT-CNT se ha convertido en el más firme enemigo del gobierno para aplicar su política antinacional y antipopular, hemos librado una batalla permanente, de la que hemos conseguido triunfos y también derrotas pero con un común denominador: la lucha permanente.

Derrotas y lucha permanente que, acompañadas del bombardeo sistemático que el gobierno le hace al movimiento sindical ayudan a desgastar y desmoralizar a los trabajadores, que ven cómo, pese a duras luchas, la política del gobierno sigue adelante en lo sustancial.

Bueno sería profundizar en que se entiende por derrota, en un momento en que una pequeña conquista significa un gran esfuerzo, en que cada lucha se termina convirtiendo en una lucha de programas, de propuestas de país, pero nos saldríamos del tema.

El PIT-CNT ha desarrollado correctamente en este año y medio intentos de vinculación con otros sectores, víctimas como los trabajadores de la política económica, para romper el aislamiento y crear un gran frente que contraponga al gobierno una propuesta de salida nacional y popular; pero, hasta el momento, han sido esfuerzos puntuales (27.6.85; 25.8.85; y 27.6.86) sin la continuidad necesaria.

No podemos olvidarnos también de que en una etapa, donde la discusión del conjunto de los trabajadores es fundamental para definir salidas claras, tanto el 3er. Congreso como el Congreso extraordinario para Julio se vieron frustrados sumiendo además a la central en prolongadas discusiones internas.

Como decíamos al principio, la situación es compleja y como tál, nos lleva a que discutamos y analicemos los caminos para transformarla. Partimos de un desgaste constatado a lo largo de este año y medio que determina que la propia cabeza del movimiento obrero, su Secretariado, y su Mesa Representativa así como sus comisiones centrales no están funcionando correctamente: reuniones con falta de quorum para funcionar, prácticamente inexistencias de equipos de trabajo, etc.

En definitiva, una cabeza que no funciona, o funciona mal y a impulsos personales, pero que en esas condiciones no tiene posibilidades de dar una orientación clara para salir de la situación.

POLITICA DE ALIANZAS.

Hemos analizado en más de una oportunidad que no será el movimiento sindical solo el que derrote a la política antinacional y antipopular del gobierno. Lo hará en la medida que tenga la capacidad de crear un marco de alianzas que permita aglutinar al conjunto del pueblo trás un proyecto nacional. De aquí la necesidad de desarrollar una profunda política de alianzas.

Distinguimos aquí dos niveles de coordinación: uno con la Intersocial "histórica"(FEUU, FES, FUCVAM) con quienes tenemos objetivos estratégicos comunes y por lo tanto con quienes podremos desarrollar una unidad de acción permanente.

Otro es la gran intersocial donde confluyan todos los sectores víctimas de una forma o de otra de la política del gobierno. Esta segunda instancia es de fundamental importancia para romper el aislamiento con que se nos busca cercar y para sentar las bases para la creación de un gran frente de sectores sociales que golpee, acorrale y derrote la política económica, proponiendo soluciones con contenido nacional al país.

No pretendemos que esta segunda instancia sea la simple coordinación de sellos, se trata de generar un entramado social desde la base de forma de que los acuerdos de dirigencia no sean más que la síntesis de un trabajo común desde la base .

Para lograr, esto no debe quedar barrio, ciudad o departamento en los que el PIT-CNT no sea el promotor de acciones comunes con todas las fuerzas sociales existentes en cada lugar.

Dentro de este objetivo jugará un papel de especial importancia el Encuentro Nacional por Soluciones, ya que será una primera instancia de acercamiento, en que nos encontraremos para vertir nuestra problemática los más diversos sectores sociales del país.

CONFLICTOS.

Los trabajadores que luchamos en dictadura y la derrotamos, no estamos dispuestos a seguir sufriendo en democracia; de ahí que en ésta nos hayamos movilizado de forma permanente en pos de nuestras justas reivindicaciones. Como contrapartida hemos tenido a un gobierno y unas patronales dispuestas a que todo siga como durante la dictadura, aspecto lógico si partimos de la base de que es un gobierno de la burguesía. De aquí el hecho de la permanente conflictividad, del permanente enfrentamiento.

De esta batalla podemos decir que ha habido victorias y derrotas, tal vez demasiadas de estas, pero lo que si queda claro es que no hemos tenido capacidad como conjunto para comprender y adaptarnos a las nuevas condiciones y que no hay un criterio homogéneo para encar los conflictos, a lo que se suma en más de una ocasión la falta de experiencia.

La discusión política de como encarar los conflictos es hoy una necesidad impostergable de la Central, sino nos encontraremos sistemáticamente en situaciones límites que partiendo de un conflicto localizado, comprometen a todo el PIT-CNT.

Mucho se ha dicho y escrito sobre la supuesta falta de apoyo de la Central a los conflictos.

Queda claro que es impensable que el PIT-CNT desarrolle medidas de paro solidario con cada conflicto aunque eventualmente en situaciones que extralimitan el marco de un gremio se deban aplicar.

Lo que se trata es de asegurar determinados tipos de apoyo materiales y de medidas concretas llevadas adelante por gremios que tengan relación productiva con el conflicto.
Pero esto tampoco se puede hacer anárquicamente, debe estar estudiado y centralizado por la Comisión de Conflictos.
Esta o sea la Central debe ser comunicada con anterioridad de los conflictos de forma de prever los apoyos materiales y solidarios en cada acción, lo que nunca podrá sustituir la Central es la capacidad de lucha y adhesión que tenga cada gremio, lo que en definitiva será el arma fundamental para la victoria o la derrota.

INTERIOR.

Más allá, de que al país lo hayan dividido en dos partes, por un lado Montevideo y por otro los demás 18 departamentos, es claro que desde la Central no se ha llevado adelante un trabajo sistemático que apuntara a apoyar el desarrollo y consolidación de los gremios y de las estructuras de la Central.
Esta realidad ha llevado a vivir hoy un real estancamiento en la sindicalización de los trabajadores, y en varios casos a un retroceso. La raíz de esta situación, está en la falta de credibilidad de los trabajadores del Interior, a no visualizar la importancia de la sindicalización.
Cada ciudad, cada localidad tiene características propias, y grados de organización también diferentes, lo que debemos tener permanentemente en cuenta, para definir los planes de movilización de la Central.
Consideramos imprescindible, adoptar como eje de trabajo hacia el Interior el darle a las mesas departamentales cierta independencia para definir y desarrollar sus propios planes de movilización; basados en los lineamientos generales definidos centralmente, pero aceptando que en cada lugar los adecúen, basados en su realidad.

****

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

081800OCT86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 273/986

I - EVALUACION : B - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INT)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. I

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel **007**

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

13-11-86

SECRETO 8604417

Montevideo, 8 de Octubre de 1986.-

- Federico GOMENSORO y Eduardo FERNANDEZ presentaron al Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, un documento por ellos elaborados. El mismo está siendo estudiado por ese órgano.-

1/2

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

071235OCT1986.
(SS)

PEDIDO DE INFORMACION No.071/D-I/86

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

II.- INFORMACION EXISTENTE

A - EVALUACION: B - 6.

B - T E X T O: Se adjunta.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

- A) - Confirmación de la información en hoja adjunta.

B) - Cualquier otro dato que resulte de interés al respecto.-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo Departamento I/S.I.FF.AA.

COPIA - D - 2/E.M./ D.E.IV.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de FF.AA. — Jefe Departamento I — República O. del Uruguay

DOC. PENDIENTE DE RESOLUCION DEL MESA CENTRAL

08 OCT. 1986

8604418

001/2

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

TEXTO: Habrían excursiones desde la Ciudad de Minas a Santa Victoria do Palmar, las que pasarían por la ciudad de Río Branco y posteriormente se dirigirían a las inmediaciones de Santa Victoria do Palmar, a un campamento el cual sería posiblemente de Entrenamiento.-

002 2

8604418

14

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I.
071235OCTUBRE86
(SS)

PEDIDO DE INFORMACION No.072/D-I/986

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

II.- INFORMACION EXISTENTE

A - EVALUACION: B - 6.

B - T E X T O: Se adjunta.

III.- INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la información en hoja adjunta e identificación del Profesional y si realizó en la actualidad dicho traslado.
- Cualquier otro dato que resulte de interés al respecto.-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Departamento I/S.I.FF.AA.

COPIA 1 - JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.7.

COPIA 2 - JEFE DEL REGIMIENTO DE CABALLERIA No.10.- JDC 7 D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

03/6/87
A LA FECHA SIN PROCESAR

001 / 4

04 Nov. 1986.
Se entregó copia a DNII
Tte Cnel. Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 08 OCT. 1986
Pasa a Bosquico
No. de orden 8604419

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.

T E X T O: Un Médico de la ciudad de Salto, habría solicitado y se le habría concedido traslado a la ciudad de Bella Unión, no existiendo motivaciones para dicho cambio. Dicho Médico estaría militando en el M.L.N. (T).-

002 8604419

D.a Nº 183442

D.a No. 183442.-

BATALLON DE INFANTERIA No.7.-

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I. No.58/986 DEL BN.I.7., REMITIDO AL S.I.FF.AA.(Decreto No. // 2737/943.-

Grados	Nombres	Fecha
Tte.Cnel.	Luis Aguirregaray.-	22/10/86
Mayor	Carlos García.-	22/10/86
Capitán	Gerardo Leys.-	22/10/86
Sgt.1ro.	Julio Rossi.-	22/10/86

003

8604419

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
221000OCT986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.58/986.-

I) EVALUACION: B - 1.-

II) RESPONDE A: P.I.No.072/D-1/986 del S.I.FF.AA. Departamento I.-

III) T E X T O : -Acorde a lo solicitado en P.I.de referencia, se informa:

-No se ha detectado a la fecha, un médico de la ciudad de Salto que cumpla exactamente con las condiciones de la situación expresada.-

-Asimismo se pudo saber que sí existe un médico que pretendería trabajar en la ciudad de Artigas. El // mismo sería el Doctor EDUARDO ANDRADE RAVAGNI, de / especialidad Anátomopatólogo. El mencionado profesional es hijo del Diputado por Salto(Partido Socialista, coalición Frente Amplio), Dr.JORGE ANDRADE / AMBROSONI.-

-Se pudo saber además que el mismo mantendría su familia en C.Salto y trabajaría de lunes a viernes en C.Artigas. Actualmente ocupa un cargo en el Hospital Salto, cargo que sería trasladado a C.Artigas.-

IV) ACCION TOMADA: La confección del presente PEI.-

V) DISTRIBUCION:

2 Ej.J.Dpto.I S.I.FF.AA.
1 Ej. Archivo Bn.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

004/4

8604419

116

11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

M E M O R A N D U M

T E X T O: El día 6/X/986, fué detenido por Radio Patrulla y trasladado a la Seccional 11a. de Policía de Montevideo, por promover desórdenes en la vía pública, JAVIER HUMBERTO RUSSO VELAZQUEZ Oriental, soltero de 20 años de edad, C.I. No. 1.972.427, domiciliado en la Calle C No.1837 (Punta Gorda), él que se encontraba en estado de ebriedad, tocando timbre en el domicilio del Sr. Mayor Ohanessian.-

En sus declaraciones dijo pertener al M.L.N.(T). Tenía en su poder un volante de la I.D.I. , varios volantes titulados "Contra la impunidad" del M.L.N.(T) , y varios volantes de la Agrupación "Frente Independiente 20 de Enero" la que es dependiente de la F.E.S (Federación de Estudiantes de Secundaria).

EVALUACION: A - 1.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Departamento I/S.I.FF.AA. (Secc.Biográfico)

COPIA - ANALISTAS -

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
08 OCT. 1986
Biográfico
8604420

001/1 20/10/86

116

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

M E M O R A N D U M

T E X T O: La Persona CRISTINA PERAGALLO, Oriental , Divorciada de 39 años de edad, C.I. No. 1.127.183-2, domiciliada en Inca No. 1984 Apto.3., denunció en la Seccional 4ta. de Policía de Montevideo, haber recibido una amenaza telefónica en la que reconoció la voz del Sr. Tte. Cnel. Pedro Matto.

Posteriormente fué interrogada por Personal de la D.N.I.I., donde manifiesta que ella no tuvo nada que ver con la publicación donde es mencionada en el Quincenario Mate Amargo, Organo Oficial del M.L.N.(T) y presume que todos los datos pueden haber sido sacados del Expediente donde ella reclama su restitución en el M.RR.EE., lo que obviamente fué sin su permiso.

Declara además que no quiere "armar ningún lío", simplemente desea que la restituyan dando como prueba que hace unos seis meses la llamo el Senador J.G. ARAUJO, invitándola para ser publicadas sus denuncias.

El día 6/X/86, realizó una denuncia en la misma Seccional Policial ya que se encontraba en su domicilio acompañada por sus dos hijos y un vecino y escucharon que intentaron forzar la puerta de acceso, a raíz de que se alertaron y dieron voces, él o los desconocidos se dieron a la fuga.-

EVALUACION: A - 1.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Departamento I. (Sección Biográfico)
COPIA - ANALISTAS.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
08 OCT. 1986
Sección Biográfico
No. de orden 8604421

001/1

09/10/86

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 07 de Octubre de 1986.-

M E M O R A N D U M

TEXTO: El día 5/X/86, el Señor Coronel ADHEMAR CORDONES, denunció en la Seccional 9na. de Policía que en horas de la noche del día 4/X/86 habría hecho impacto un proyectil en la Persiana del dormitorio de su hija y que al otro día su hijo escucho otro impacto en la ventana de su dormitorio.

Revisadas ambas ventanas por parte del Sr. Coronel, encontró en la correspondiente al dormitorio de su hijo, un orificio de unos 6 mm de diametro, no encontrando proyectiles.-

EVALUACION: A - 2.

DISTRIBUCION: ORIGINAL - Departamento I./S.I.FF.AA.

COPIA - ANALISTAS.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

5/T/C

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
08 OCT. 1986
1) analistas
2) Archivo
No. de ... 8604422

09/10/86 (cc)

1/1

S.I.D.

DPTO.I

Ø71ØØØOCT986.-

R E S E R V A D O

- INFORME Nº Ø24/141/86

I - IDENTIFICACION: 141

II - EVALUACION: B-2

ARCHIVO

III- TEXTO DEL INFORME:

A.- Ampliando Informe Nº 022/141/86, del 02/OCT/86, referente a movimientos fuera de lo común en el Regional 3 del P.C.U. (Santa Lucía Nº 4225), se ha constatado desde unos meses atrás a la fecha, que concurre al local un N.N. masculino que conduce un camión de gran tamaño, color amarillo, con caja descubierta en la cual se puede apreciar una gran escalera mecánica de acero.- Dicho camión pertenece a la firma "MACLAF S.C.", ILUMINACION, sita en la Avda. Uruguay 1239/41 y Nueva York 1362.- Anteriormente, dicho camión permanecía estacionado fuera del local en los horarios comunes en que funciona el Regional, pero en la madrugada del día 07/OCT, desde la noche del 06/OCT, el mismo permaneció estacionado durante toda la noche, así como se establece que la luz de afuera del local, permaneció encendida toda la noche, hasta el 07/OCT en la mañana.- En base a lo expuesto, se presume que dentro del local permaneció gente, siendo esto poco común; asimismo el camión estaba estacionado a una cuadra del local.-

- La matrícula del camión es de Montevideo, Nº 517-941.-

DPTO. 7/XI/86

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

R E S E R V A D O

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FF.AA.
... 08 OCT. 1986
Fecha de ...
Pasa a Biog.
No. de Orden 8604423

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

081210OCT86

T.I. N°347/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener el nombre de propietario del Camión cuya matrícula se detalla a continuación:

- 517.941 (Montevideo)

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002(A)

8604423

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
081755OCT86

T.I. N° 482/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
e.l.m.

Por la presente remito a Usted los datos de matrícula solicitada por su T.I. N° 347/86 del día de la fecha.-

MATRICULA N° 517.941 (Mdeo.)

PROP.: MACLA SOCIEDAD COLECTIVA.-
DIREC.:URUGUAY 1239/41.-
M/M : CAMION DODGE del año '61.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

002(B)2

8604423

Arch
7/11/86

09.10.86.
Dpto I.
861695.

ORIGINAL 1/7

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
061800OCT86 /

e.b.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 841/RI/86

A S U N T O : P.V.P.

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : Ag. 45

T E X T O : -El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) hizo conocer su opinión sobre los temas tratados en el Plenario Nacional del Frente Amplio de los días 4 y 5 de octubre.

ANEXOS : No. 1 - El PVP ante el temario del plenario.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/7

exclusio-
ias políti-
mático de
cuestión
s del pro-

ue actual-
de funda-

amente la
estionada
aún no se

expresión
un perfil
omités de
el pache-
nto de la
caracteri-
se expre-
ellos en
MLN y el
la histo-
se papel
omités de

firmó su
us bases

l ángulo
l MLN al
tuye una
Fren
más
brez sufi-
a unidad

an a apo-

nbien un

en acom-
fica en el

M AT.
la Comi-
ón histó-
l ingreso
que cier-
grupo,
estemos
endo fie-
lítica en

el P.V.P.

ANTE EL TEMARIO DEL PLENARIO DEL 4 Y 5 DE OCTUBRE

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO -FRENTE AM

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TEMARIO DEL PLENARIO NACIONAL DEL 4 y 5 DE OCTUBRE

I ACTITUD DEL FRENTE AMPLIO ANTE LOS INTENTOS DE ESTABLECER IMPUNIDAD A LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS (Punto 5o. del temario)

1. LO QUE ESTA EN JUEGO

La impunidad no es un tema "pasajero". No es una cuestión de la que "el Uruguay tiene que salir lo antes posible para poder dedicarse a otra cosas más importantes", como dicen los dirigentes del P. Colorado.

Se trata de un tema de fondo, que sintetiza el drama del país en los últimos 15 años.

En este debate están en juego el presente y el futuro de las libertades y garantías democráticas.

Por eso, lo que está en juego hace a un aspecto central de la estrategia de transformaciones profundas que son la razón de ser del Frente Amplio. Sin la vigencia plena de las amplias libertades democráticas, nuestro programa no se podrá cumplir, nuestros objetivos estarán siempre amenazados.

2. UNA POSICION CLARA

El FA ha definido con claridad su punto de vista con relación a las violaciones y atropellos cometidos durante la dictadura. El objetivo es que se sepa la verdad y se haga justicia.

También ha sido claro en situar hasta donde y por la responsabilidad de quienes el país se ve enfrentado hoy a este problema: aquí no es que falten leyes, sino que algunos funcionarios militares y policiales, con el respaldo del Poder Ejecutivo, se han negado sistemáticamente a comparecer ante los magistrados de la justicia ordinaria que los han citado para saber su responsabilidad en tal o cual acto delictivo, cometido durante el régimen dictatorial.

Esa actitud de desacato (que ni siquiera se extingue porque se entable la va la mesa contienda de competencias; entraña un desconocimiento del Poder Judicial, al mejor estilo de lo que, en este plano, caracterizó al régimen dictatorial. Desconocimiento del P. Judicial, digamos de paso, que junto a la aplicación de una política de vetos sobre el P. Legislativo, marca un progresivo "corrimiento" hacia posiciones autoritarias por parte del actual gobierno.

3. LO DECISIVO ES LA MOVILIZACION.

El proyecto de ley se está tratando hoy en el Senado. Pero lo que ocurra en el Parlamento dependerá en gran medida, de la movilización popular, de lo que podamos hacer los frenteistas, las organizaciones sociales, los organismos de derechos humanos, de familiares, etc.

Algunos dirigentes de los Partidos Tradicionales atacan las movilizaciones populares. Pretender "cocinar" sin la conciencia vigilante de la opinión pública acuerdos que desvirtúen los anhelos de verdad y justicia de las grandes mayorías nacionales.

4. SABER DE QUE SE TRATA

La aparición de fórmulas de difícil comprensión para el ciudadano no familiarizado con la jerga jurídica, unidos a los discursos de carácter muy general (del tipo "todos queremos la paz" hacen dificultoso entender qué se está decidiendo y —sobre todo— que consecuencias prácticas tendrán las normas jurídicas que se adopten.

Por ejemplo, como han dicho prestigiosos juristas tras el término, poco conocido, de la "Preclusión" lo que aparece es una efectiva amnistía para un gran número de delitos contra los derechos humanos.

5. IMPUNIDAD PARA LA TORTURA CON LESIONES GRAVES

El proyecto blanco establece la impunidad de la tortura aún cuando esta haya provocado lesiones graves, por un período comprendido entre 1967 y 1985. Esta amnistía abarca una enorme cantidad de casos. El art 13 sólo establece el enjuiciamiento de quienes hayan provocado "lesiones gravísimas" (es decir, que de ellas deriveran la pérdida definitiva de un órgano o de un sentido), Homicidio y violación.

Pero este acotamiento (o limitación) no termina ahí. También se puede dar el caso de un preso que sufrió lesiones gravísimas y que no cumple con el inciso C del mismo Art. 13. Este artículo expresa que para dar lugar a enjuiciamiento las lesiones gravísimas tienen que haber sido denunciadas ante la justicia penal ordinaria antes del 22 de setiembre de 1986.

Cabe aclarar que esta exigencia del inciso C) se establece también como condición para enjuiciar los homicidios y las violaciones.

Dado que en nuestro país entre 1972 y 1985 la única que funcionó ocupándose de estos temas fue la justicia militar es ante ella que se han formulado algunas denuncias. Estas denuncias no tienen validez. Sólo se validan las que se han presentado ante la justicia penal ordinaria. Por lo que hemos averiguado, denuncias de este tipo sólo se han formulado por parte de los 63 compañeros que no fueron alcanzados por la ley de amnistía del año pasado (cuando su expediente fue examinado por los Tribunales de Apelaciones de la justicia ordinaria), en los casos de las denuncias nuestras y del PC de torturas en dependencias policiales y la represión contra 47 integrantes de la UJC en 1983.

Según se ha podido determinar, de todos estos casos sólo daría mérito a enjuiciamiento una denuncia por violación. Todos los demás casos son amnistiados dado que no produjeron "lesiones gravísimas".

Resulta absurdo que en un proyecto de ley que en el capítulo II establece que por lesiones graves el mínimo de la pena se elevará a 3 años de Penitenciaría, como norma de futuro, al mismo tiempo se amnistíe de un plumazo la práctica sistemática de la tortura realizada en el país en los últimos 18 años.

Es claro que de este proyecto de ley no surge ninguna desmoralización en cuanto al empleo de esta práctica aberrante, y, en todo, sólo se condena las "chambonadas" de los torturadores cuando incurrieron en lesiones gravísimas o muerte.

6. CIERRA EL PLAZO PARA NUEVAS DENUNCIAS

En la exposición de motivos los senadores blancos que firman el proyecto defienden la fecha del 22 de setiembre como último plazo para la presentación de denuncias. Dicen que quien no denunció después de un año y medio de gobierno democrático es porque tiene poderosas razones personales para no hacerlo.

Parecen olvidar aquí la existencia de un clima de en el país, promovido desde el Estado, destinado a desestimular la presentación de denuncias. En primer lugar, por la existencia de un clima de reprobación donde se hablaba constantemente de "revanchismo", de "tener los ojos en la nuca", "querer revivir los enfrentamientos del pasado", etc. En segundo lugar, por la existencia nada menos que de una querella de competencias que dejaba al denunciante ante la incertidumbre de si sus denuncias serían decididas a nivel de la justicia civil o la militar.

El miedo, materializado en amenazas concretas unido al escepticismo en cuanto a que realmente vaya a haber justicia, la propia arrogancia con que los militares ex-

ponen su impunidad (a veces desde los propios palcos oficiales) son factores que indudablemente han operado.

Por lo demás, estos señores senadores parecen olvidar que las denuncias de hechos de esta naturaleza contiene, en la persona afectada una alta carga emotiva. Supone remover experiencias dolorosas y traumatizantes, sin expectativas razonables de que esto sea compensado por un acto de justicia.

7. UNA AMNISTIA EN LOS HECHOS

El proyecto de los senadores blancos establece que sólo se enjuiciarán los casos que hayan sido denunciados. Elimina así el accionar de oficio por parte de la justicia. Normalmente, esta interviene en toda acción delictiva sin necesidad de que exista denuncia de parte. El proyecto de los senadores blancos establece una exigencia nueva que antes no existía. Pero cierra la posibilidad de cumplir con esa exigencia al establecer la fecha del 22 de setiembre.

8. CONCEPTOS MUY PELIGROSOS

En el art. 14, inciso a) "declara precluído el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado...respecto de los delitos cometidos entre el 1o. de marzo del 67 y el 15 de noviembre de 1972 en ocasión de acciones de enfrentamiento con los integrantes de organizaciones que por medio de la violencia atentaron contra la Constitución..."

Aquí hay dos aspectos para aclarar. En primer lugar, al declarar, "precluído del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado" se está empleando una fórmula distinta a la de la prescripción y, en este caso, más favorable a los acusados de delitos contra los derechos humanos. La prescripción, en derecho penal, extingue un delito después de pasado un período de tiempo que se relaciona con la pena. Por ejemplo, después de 20 años para un delito que se castigaría con 20 años.

Pero esta norma se interrumpe por nuevas transgresiones penales que eliminan los efectos de la prescripción. Si el responsable de un delito vuelve a delinquir, la prescripción se interrumpe, y los plazos empiezan a correr desde la nueva fecha. Por ejemplo, el caso del equipo de torturadores de la OCOA que operó en 1972 en el Batallón Florida, en el 9o. de Caballería, y Paso de los Toros, reaparece luego en 1975 y 76 en la represión contra el PC y el PVP. Las nuevas transgresiones penales se interrumpen los plazos que pudieran estar corriendo desde 1972, en el caso de la prescripción.

La fórmula actual de preclusión de los blancos beneficia a los reincidentes, como los arriba mencionados.

El segundo aspecto es la expresión " en ocasión de acciones de enfrentamiento". En derecho penal, la expresión "en ocasión" tiene una gran amplitud en el tiempo. O sea, no se trata de las acciones que se produjeron durante el enfrentamiento sino que pueden ser posteriores. Como se ha señalado, por esta vía se consideraría que los 8 militantes comunistas asesinados frente a la Seccional 20 cayeron "en ocasión" de acciones de enfrentamiento, por más que el enfrentamiento no haya sido con ellos sino en un episodio anterior.

Se deben juzgar también casos como los de Walter Sanzo (trabajador del BAO, MLN, muerto por hemorragia al privársele asistencia), los esposos Martirena (MLN, virtualmente fusilados en una finca de Malvín) y otros casos del año 72.

9. ¡JUSTICIA A DOMICILIO!

El proyecto de los senadores blancos encomienda la instrucción del presumario a uno más instructores designados por la Suprema Corte de Justicia. La ley no establece ningún requisito para estos instructores. No se dice, como parecería lógico, que deban ser jueces, integrantes de los Tribunales de Apelaciones o, incluso, Ministros de la Corte. O sea, en ese sentido no hay ningún requisito de idoneidad técnica.

pero el asunto es más grave: uno de los hombres que participó en la redacción de este proyecto y que intervino como abogado a nombre del P. Nacional en las reuniones de juristas realizadas en el mes de agosto, el Dr. José Claudio Williman dijo que

día 23 de setiembre en un programa de Emisora del Palacio que los instructores podrían ser militares. Preguntado sobre si la condición de militares facilitaría la disposición de las FFAA para aceptar la ley, dijo que ese era el sentido que tenía el proyecto blanco.

Este aspecto se une a otro. Cuando se dice que el instructor podrá "constituir despacho donde lo estime oportuno" se insinúa claramente que el lugar podrá ser un cuartel. (Esto no lo dice la ley pero surge del contexto de las declaraciones de Williman).

Los instructores, además, que se convierten en un factor fundamental en la configuración del sumario, disponen de facultades tremendamente poderosas dado que solo se puede recurrir ante ellos mismos (lo que el Art. 18 llama "recurso de reposición).

A esto hay que unir el hecho de que se establece un plazo de 90 días para el sumario, plazo absolutamente exiguo dadas las dificultades para reunir pruebas que rodean todos estos episodios. Pero, además, la ley contiene otra disposición muy grave: podría darse el caso que el instructor encuentre pruebas de la existencia de un delito, por ejemplo, un cadáver. Pero si no se encuentra al culpable el sumario elevado a la Suprema Corte de Justicia se archiva definitivamente.

la ley tampoco prevé qué pasa si los acusados no cumplen con las citaciones o, incluso, si cualquier testigo se niega a comparecer. En ambos casos, los plazos siguen corriendo y pasados los 90 días caduca finalmente toda acción penal posible

10. En síntesis, a través de todos estos mecanismos mencionados, el proyecto blanco encubre el propósito colorado de una amplia impunidad.

Del punto de vista político, confirma la tendencia hacia posiciones más próximas al P. Colorado que venían desarrollando los dirigentes blancos (gobernabilidad del país, etc) Parece claro también la existencia de una cierta relación entre el primer proyecto —más grosero— de los colorados y éste, de los blancos, apareciendo como "más potable" que el anterior.

Está planteada entonces, en forma mas o menos inminente, la posibilidad de un acuerdo legislativo entre blancos y colorados para resolver el tema. Dado que los colorados actúan como "apoderados" de los intereses de las FFAA, es previsible que intenten modificar en un sentido aún mas favorable a los militares y policías acusados los aspectos confusos todavía no resueltos en el proyecto blanco

De todos modos, y aun sin estas modificaciones el proyecto tal como fue presentado entraña una amnistía encubierta, una amnistía que no osa decir su nombre.

Estamos en medio de una batalla política y parlamentaria extremadamente compleja donde se intentan maniobras jurídicas y políticas cuyos resultados serán prácticamente nulos en cuanto a los que resulten efectivamente castigados. A través de mil vericuetos y triquiñuelas jurídicas se van descartando sucesivamente situaciones hasta llegar a una virtual impunidad total

En ese sentido es suscribible el juicio por el Dr. Ottonelli en un reportaje a CX30 el día miércoles 24: "Este proyecto es peor que el colorado, pues es más oscuro y mas difícil de atacar. Aquél tenía, por lo menos, el mérito de hablar con claridad en cuanto a lo que se proponía"

11 - SOBRE EL INGRESO DE NUEVOS GRUPOS (Punto 6o. del Temario)

Sobre este punto nuestro Partido va a reiterar, en el Plenario Nacional, la posición que ha venido sosteniendo desde que el tema se debate dentro del Frente Amplio. Postura que se apoya en como concebimos la unidad y el crecimiento del Frente Amplio

Este tema no se puede seguir posponiendo indefinidamente. A su vez, toda resolución debe basarse en criterios generales comunes para evaluar las solicitudes actuales. Definiendo también pautas permanentes que establezcan, para el futuro una política clara en relación al ingreso de nuevos grupos, y que esta no quede sujeta a elementos circunstanciales.

Partimos de la idea de que la unidad de la izquierda no admite exclusiones que no tengan otro origen que las que surgen de las diferencias político programáticas. Unidad basada en un acuerdo político programático de carácter antioligárquico y antimperialista, **que como tal no pone en cuestión las definiciones estratégicas de cada grupo para etapas posteriores del proceso de lucha.**

Estas diferencias existen, como es notorio, entre las fuerzas que actualmente integramos el Frente Amplio. Por lo tanto, no corresponde fundamentar la exclusión de un grupo en base a ellas.

En ese sentido, como PVP pensamos **seguir apoyando decididamente la entrada del MLN al Frente Amplio. Su incorporación ya ha sido cuestionada públicamente por el PDC, y más allá de declaraciones generales, aún no se ha vertido con claridad el punto de vista de todos los sectores.**

Es innegable que en los años 71 y 72 el 26 de Marzo, como expresión política de masas de los Tupamaros, le confirió al Frente Amplio un perfil particular, con la importante presencia de su militancia en los Comités de Bases. La denuncia y el enfrentamiento a la política represiva del pachequismo, la solidaridad con las luchas obreras del 72, el levantamiento de la consigna "liberar a los presos por luchar", que a grandes rasgos caracterizaron la práctica de la Tendencia y la Corriente por aquellos años, se expresron también con fuerza a través de los comités, contribuyendo a ellos en buena medida los militantes del 26 de Marzo. La militancia del MLN y el 26 de Marzo, ahora en una única organizalón, forman parte pues de la historia pasada y presente de los Comités de Base. Nadie puede negarse. papel que jugaron muchos de sus militantes en la reconstrucción de los Comités de Base en la dictadura.

A su vez, en instancias recientemente realizadas el MLN reafirmó su adhesión a los documentos fundamentales del Frente Amplio, a sus bases programáticas, a su acuerdo político.

No existen para nosotros elementos que contradigan desde el ángulo político-estatutario su ingreso. Por el contrario, la incorporación del MLN al Frente Amplio no solo es posible "técnicamente", sino que constituye una necesidad para seguir creciendo y extendiendo la influencia del Fren[illegible] y para lograr también la unidad definitiva de toda la izquierda, que más allá de sus diferencias de carácter estratégico finalista, tiene la madurez suficiente como para comprender la necesidad de forjar y fortalecer la unidad del pueblo en torno a un programa de soluciones profundas

Fundamentos similares a los señalados para al MLN, nos llevan a apoyar el ingreso de los compañeros del PST.

Además, el PST como continuador histórico del PRT, es también un grupo fundador del Frente Amplio

Valen pues para este grupo los mismos criterios que nos hicieron acompañar los criterios adoptados por todos los sectores en la Mesa Política en el sentido de resolver favorablemente los reingresos del MRO y el POR

En relación a otro de los grupos que solicita su ingreso, el 26M AT, compartimos los criterios que en el mes de abril de 1985 estableció la Comisión de Ingresos en el sentido de atender a la decisión de la dirección histórica del MLN sobre cuál de "los dos 26" que habían solicitado el ingreso contaba con legitimidad y continuidad histórica. Esto no significa, que cierto, que superado el problema que surge de la denominación de este grupo, a partir de las resoluciones hace meses adoptadas por el MLN no estemos dispuestos a acompañar también el ingreso de estos compañeros, siendo fieles al principio de unidad sin exclusiones que guía toda nuestra política en materia de ingresos.

Acuerdo
10/11/86
FE

8604424

0047 / 7

116 B-2 [illegible]

1/2

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DE I. B-x

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

07OCT986

FRENTE AMPLIO

- En declaraciones efectuadas a un canal de televisión el presidente del Frente Amplio Liber SEREGNI, expresó "no podemos ignorar la situacion política que se ha vivido" "la renuencia de ciertos integrantes de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas policiales". Cuando el periodista le pregunto si estaba señalando el 'desacato militar", seregni respondió que "estamos señalando dos cosas, y lo hemos hecho a título expreso:no solo la desobediencia de quienes fueron citados, sino también la renuencia del Poder Ejecutivo para hacer cumplir las leyes, como correspondía".

Cuando le preguntaron si no temía que para el futuro esas actitudes tomadas por los militares 'lleven a un enfrentamiento mayor' o que "se pongan en riesgo los derechos que usufructuamos actualmente" respondio:"ni puede ni debe haber temor. Ninguna sociedad puede construir un futuro firme sobre la base del temor. Y además aún de conciencia, de una toma de la responsabilidad de todos los que somos actores civiles, militares, fuerzas políticas, fuerzas sociales, de la instancia que estamos viviendo. Que solo el imperio de la justicia afirma a la democracia, y en relación a este caso de la violación de los derechos humanos durante la época del gobierno de facto, solo cumpliendo con lo que es el anhelo popular tantas veces expresado:conocimiento de la verdad y ejercicio de la justicia. Pienso que ello afirma a las fuerzas armadas como un instituto valedero, imprescindible trascendente, en la vida de la nación".

El titular del Frente Amplio enfatizó que "estoy absolutamente convencido de que esa depuración que las propias Fuerzas Armadas son las primeras que deben desear, sólo ello permitirán que sean miradas con el respeto que la ciudadanía siempre las miró anteriormente, que se integren a la sociedad y que contribuyan a buscar entre todos el futuro que esta patria está necesitando tan imperiosamente".

(La Hora-07-10-86)

DPTO. I 10-11-86 PROC. 72

- El representante al Plenario Nacional del F.A. por el departamento de Soriano Oscar Bello expresó a La Hora que "la justicia es la mayor garantía para la pacificación. Manifestó además que :"el Frente no se opone a soluciones de transición que determinen una salida a la pacificación:pero sí decimos que para afianzar la democracia no es necesario modificar las leyes vigentes". Precisó que "éstas dicen que no debe eludirse la Justicia y la Justicia es la mayor garantía para la pacificación".

001/2

DPTO. I BRX-II 21-11-86

Bello manifestó que "la aspiración de los frentistas de Soriano es poder trasladar la actividad central del F.A. a distintos puntos del interior; descentralizar la tarea política".

- El senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO ratificó la posición tomada en la Mesa Política de la coalición de izquierda, en el sentido de no apoyar al proyecto de ley que permite a nuestra Armada realizar maniobras con las tropas imperialistas de los Estados Unidos.

RODRIGUEZ CAMUSSO indicó que este proyecto de ley significa: "la participación directa junto a fuerzas militares que ocuparon la isla de Granada pisoteando los derechos elementales de dicho pueblo".

Recordó que el Uruguay tiene una posición favorable a la paz, "y testimonió de ello es el apoyo que le ha dado nuestro país a las declaraciones de "los seis", testimonio de ello es la condena uruguaya a la política del apartheid, y las destacadas gestiones asumidas por Uruguay en el Grupo de Apoyo a Contadora".

Más adelante precisó que "el país al que representan las tropas militares de la Operación Unitas está estrechamente ligado a la dictadura del Gral. Pinochet, el cual le ha brindado la Isla de Pascua para transbordadores espaciales de los Estados Unidos, 'para la guerra de las galaxias'".

Por último expresó que "no es aconsejable la participación de nuestra Armada junto a una potencia imperial y guerrerista."

VARIOS

Derechos Humanos

El jueves 09/OCT se realizará una marcha por derechos humanos convocada por organizaciones sociales, de derechos humanos, la Coordinadora J del Frente Amplio y otras organizaciones políticas. La misma se iniciará en Cno. Maldonado y Libia a las 19.30 horas, recorriendo Molina Locarno, Acrópolis hasta José Belloni. El Aguiar, Besares, O. Cruz, finalizando en Belloni y 8 de Octubre donde se leerá una proclama. (la Hora 07-OCT-986)

.117

"LAS BASES" Pág. 7 5.10.86 ARCHIVO 1/1

INFORMACIONES FA

por Daniel Garrido



1er PLENARIO NACIONAL

Se está llevando a cabo en el Teatro Astral el segundo día de reunión del primer Plenario Nacional del FA integrado de acuerdo al estatuto aprobado el pasado 20 de abril.

Dicha integración es: Presidente y Vice del FA (Gral. Seregni y Prof. Crotoggini). Seis representantes por cada uno de los once grupos políticos (66 personas). Cuatro ciudadanos independientes (Villar, Arana, Gral. Licandro, J. D'Elía). Dieciocho delegados de organismos de base de Montevideo y 19 del interior (37 personas).

Estos 109 compañeros tenían como puntos del orden del día:

1) Elección de la Mesa.
2) Reglamento interno del Plenario.
3) Reglamento de organización de la Departamental Montevideo.
5) Actitud del FA ante los intentos de establecer la impunidad de las violaciones a los DD.HH.
6) Admisión de nuevos grupos.

La sesión del Plenario fue abierta con un informe del Gral. Seregni, y luego de un cuarto intermedio, se comenzó con los temas del orden del día.

El Plenario culmina a las 15 horas del día de hoy.

Reiteramos la nómina completa de los compañeros de base electos para integrar el máximo organismo de dirección permanente del FA.

Por Montevideo:

Coordinadora A: Alberto Teijeiro (Mario Quintana, María del C. Narbais)
Coordinadora B: Marcos Abelenda (Enrique Oryazun, César Bertelotti).
Coordinadora C: Alfredo Curbelo (Alvaro Gómez del Valle, Fernando Rovira).
Coordinadora D: Javier Magnone (Fernando Castro, Raúl Pastorini).
Coordinadora E: Carlos Schneider (Miguel Juansolo, Hugo Rodríguez).
Coordinadora F: Nouvelein Fernández (Alicia Sapin, Ana María Figuerola).
Coordinadora G: María del Rosario Castro (Juan F. Trinchitelia, Hugo Gravina Pucurull).
Coordinadora H: Daniel Abreu (Andrés Domínguez, Jorge Camarotta).
Coordinadora I: Carlos Paiva (Jorge Perussich, Margarita Correa).
Coordinadora J: Daniel Espósito (Carlos Trinidad, José López).
Coordinadora K: Ricardo Magnone (Julio Arzuaga, Margarita Olivera).
Coordinadora L: Alberto Rosselli (Susana Ibarburu, Fernando Cabezas).
Coordinadora M: Octavio Racciatti (Raúl Tost, María Sara Ribero).
Coordinadora N: Idamor Fernández (Román Delgado, Mary G. Pose).
Coordinadora Ñ: Lilián Kechichian (Wilmar González, Tito Gómez).
Coordinadora O: Eleonora Bianchi (Juan Berdún, Nelson Gómez).
Coordinadora P: Marina Arbildi (Santo Gómez, Celina Cadiac).
Coordinadora Q: Estela Schenck (Jorge Gonella, Olga Piedrabuena).

Por el interior:

Artigas: Carlos Maceda (Hipólito Gutiérrez, Daniel Scheeffer).
Canelones: Ramón Legnani (Hugo Heijo, Susana Bergeret) y Marcos Carámbula (Ricardo Rosa, Jorge Alvariño).
Rivera: Ernesto Morales (Susana Cardozo, Aldo Macedo).
Cerro Largo: Germán Gil (Gustavo Guarino, Modesto Iturralde).
Treinta y Tres: Antonio Pereira (Cristina Gómez, Bolivar Guillermo).
Florida: Felipe Goirena (Eduardo Lorier, Elgard Eyheralde).
Lavalleja: Heber Romero (Quintín Melgar, Ana Risso).
Soriano: Oscar Bello (Teresita Capurro, Elbio Fajardo).
Colonia: Juan Scanu (Gerardo Davyt, Rodolfo Laizagoyen).
Rocha: Francisco Laxalte (Artigas Barrios, Luis Vilaró).
Flores: Olga Silva de Rodriguez (Osmet Amir Percel, Antonio Irrazabal).
Río Negro: Carlos Di Pasqua (Simon Krausov, Oscar Tersaghi).
Durazno: Alejo L. Rey (Clara Inciarte, Eduardo Ferreira).
Maldonado: Daniel Urrutia (Mabel de la Fuente, Juan C. Bayeto).
San José: Juan C. Sena (Hernando Marrero, Agustina Bogiano).
Tacuarembó: Pablo Emilio Inthamoussu.
Salto: Fernando Menoni (Mary Rodriguez, Celia María Cocco).
Paysandú: Jorge Jesús (César Ruiz, Celina Santos).

Todos los compañeros nombrados en primer término son los titulares, los comprendidos entre paréntesis son los respectivos suplentes.

001/1

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071645OCT86 /

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 847/RI/86

ASUNTO : CAMPAMENTO DE ENTRENAMIENTO

EVALUACION: C - 3

O R I G E N° Ag. 21

T E X T O : -En la frontera sur del Estado de RIO GRANDE DEL SUR, en un lugar entre las ciudades de PELOTAS y CHUI, existe un campamento de entrenamiento guerrillero manejado por el Movimiento 26 de Marzo (Seispuntista) y apoyado por la O.L.P.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Arch
10/11/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604429

7/10/86

Se confeccionó P.E.I. N°274/86 para el N-2.-
Adjunto al R.E. N°8604430.-

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071615OCT86/

e.b.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 846/RI/86

A S U N T O : "SEISPUNTISTAS"

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. 21

T E X T O : -En la localidad de CHUI (BRASIL) existe un grupo de árabes que apoyan económicamente a la O.L.P.
A la vez, estos árabes están vinculados al movimietno seispuntista al que prestan apoyo y dan seguridad.
Los seispuntistas (Movimiento 26 de Marzo) tienen,del lado brasilero, un supermercado y poseen también un local nocturno de nombre "Cactus".
Este último es posible que sea cerrado próximamente ya que se estima que al lugar puede estar concurriendo personal policial.
Los árabes controlan todo movimiento que se produzca mediante un grupo de seguridad.
Este control se ejerce aún en el hotel ubicado en la parte brasilera, donde se ha constatado la revisación del equipaje de pasajeros durante la ausencia de éstos.
Las personas que permanecen en la localidad por más de una jornada; generalmente son abordados en forma "casual" y una vez que en la conversación se introduce el tema político, se intenta el reclutamiento para el 26 de marzo.
Desde el punto de vista político, el área es dominada por los seispuntistas. Comercial y económicamente, el dominio es ejercido por los árabes que lo hacen no solamente a través de sus negocios legales, sino dedicándose al tráfico ilegal de oro y narcotráfico.
Los árabes tienen ~~la zona~~ dividida en tres sectores que , generalmente no se interfieren entre sí.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/3

7/10/86
Dpto I
862182

08 OCT 1986
Bartrapeo
8604430

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101010OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°274/86

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - TEXTO:

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DEP. I PROCESADO

002

8604430

SECRETO

Montevideo, 10 de Octubre de 1986.-

- En la localidad del CHUY (BRASIL) existe un grupo de árabes que apoyan económicamente a la O.L.P.

  A la vez, estos árabes están vinculados al movimiento seispuntista al que prestan apoyo y dan seguridad.

  Los seispuntistas (Movimiento 26 de Marzo) tienen, del lado brasilero, un supermercado y poseen también un local nocturno de nombre "Cactus".

  Este último es posible que sea cerrado próximamente ya que se estima que al lugar puede estar concurriendo personal policial.

  Los árabes controlan todo movimiento que se produzca mediante un grupo de seguridad. Este control se ejerce aún en el hotel ubicado en la parte brasilera, donde se ha constatado la revisación del equipaje de pasajeros durante la ausencia de éstos.

  Las personas que permanecen en la localidad por más de una jornada; generalmente son abordados en forma "casual" y una vez que en la conversación se introduce el tema político, se intenta el reclutamiento para el 26 de Marzo.

  Desde el punto de vista político, el área es dominada por los seispuntistas. Comercial y económicamente, el dominio es ejercido por los árabes que lo hacen no solamente a través de sus negocios legales, sino dedicándose al tráfico ilegal de oro y narcotráfico.

  Los árabes tienen la zona dividida en tres sectores que, generalmente no se interfieren entre sí.-

- En la frontera sur del Estado de RIO GRANDE DEL SUR, en un lugar entre las ciudades de PELOTAS y CHUY, existe un campamento de entrenamiento guerrillero manejado por el Movimiento 26 de Marzo (Seispuntista) y apoyado por la O.L.P..-

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
D.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071500OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 842/RI/86

A S U N T O: IMPRENTA DEL P.C.U.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N: Ag. 86

T E X T O : -El P.C.U. tiene una imprenta que funciona en la calle Río Negro y Paysandú, en un local contiguo a la sede de FUCVAM frente al Comité Central del Partido.
Al frente de la imprenta está un individuo conocido por "El Canario", 40 años ojos claros, 1,75 de estatura, pelo castaño, usa bigote. Estuvo preso en el E M R 1 de donde salió en los primeros meses de 1985 posiblemente en la misma época en que fue liberado Waldemar DE LEON.
En la imprenta trabajan ex-exiliados y ex-reclusos.
A excepción del semanario y las revistas, se hace todo el resto del material del Partido.
La maquinaria con que se cuenta no es muy buena ya que hay algunos problemas de formato.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DOC PENDIENTE DE RESPUESTA - DEV. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604431

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 7/10/86
Pasa a Dpto I
No. de Orden 842/79

001 / 3

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

091800OCT86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 074/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos ampliatorios de las personas mencionadas en el texto adjunto a los efectos de lograr su identificación.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Departamento.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (R.e.I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

002 8604431

SECRETO

Acorde a la información remitida por Parte de Informe N°842/RI/86 y consultados los archivos de este Departamento, no se ha podido identificar a la persona mencionada como "EL CANARIO": quien estuvo preso en el E.M.R. 1 .-

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071510OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 843/RI/86

ASUNTO : COMISION DE LITERATIRA DEL P.C.U.

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Agj 86

TEXTO : -Algunas de las personas que integran la Comisión de Literatura del P.C.U., responden a las siguientes descripciones:

CARMEN: -Estuvo en la URSS durante aproximadamente 1 año. Regresó al país, poco antes del anterior aniversario del Partido. Estuvo presa en Punta de Rieles. Integra la Comisión Departamental de Literatura; maneja las finanzas y la distribución de material. Tiene alrededor de 42 años de edad y su compañero es de apellido LAROCA.

MAGELA : -Menor de 40 años, usa el cabello cortado a lo hombre. Es la responsable departamental de la Comisión de Literatira.

Otra integrante de la Comisión, es una mujer de poca estatura, gordita, de dientes grandes, morocha, pelo largo, 35 años. Estuvo detenida por P.V.P.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/3

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

091800OCT86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 074/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos ampliatorios de las personas mencionadas en el texto adjunto a los efectos de lograr su identificación.
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Departamento.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III(R.e.I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

002

8604432

Montevideo, 9 de Octubre de 1986.-

- Acorde a la información remitida en su Parte de Informe N°843/RI/86 y consultados los archivos de este Departamento, no se ha podido és blecer quien es la persona mencionada como "CARMEN": quien estuvo en la URSS durante 1 año.-

Acorde a la información remitida por Parte de Informe N°842/RI/86 y consultados los archivos de este Departamento, no se ha podido identificar a la persona mencionada como "EL CANARIO": quien estuvo preso en el E.M.R. 1 .-

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071540OCT86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 845/RI/86

A S U N T O : COMITE CENTRAL DEL P.C.U.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. 86

T E X T O : -En la puerta de entrada del Comité Central del P.C.U., está ubicada una cámara de TV dirigida hacia la calle Uruguay.
El alcance de la cámara es casi hasta la esquina y controla la vereda del local y parte de la calzada.
La cámara se controla desde una consola, con monitor, en una pequeña pieza en el primer piso a la derecha de la escalera de acceso de la última puerta hacia la calle Paysandú.
El sistema es en blanco y negro.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 08 OCT. 1986
8604433

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Salida 7/10/86
Para DPTO I
Nº de Orden 862181

SECRETO

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

101030OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°275/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

8604433

SECRETO

Montevideo, 10 de Octubre de 1986.-

- En la puerta de entrada del Comité Central del P.C.U., está ubicada una cámara de TV dirigida hacia la calle Uruguay.-

  El alcance de la cámara es casi hasta la esquina y controla la vereda del local y parte de la calzada.

  La cámara se controla desde una consola, con monitor, en una pequeña pieza en el primer piso a la derecha de la escalera de acceso de la última puerta hacia la calle Paysandú.

  El sistema es en blanco y negro.-

  EVALUACION: C - 3.-

- En la Seccional 11 del P.C.U. se inicia el Curso Elemental, el lunes 13 de Octubre.

  El mismo se realiza de lunes a viernes a partir de la hora 1600 estando los días miércoles dedicados a Política Nacional.-

  EVALUACION: B - 3.-

- El P.C.U. está colocando entre sus militantes, un bono colaboración, con cuyo número se rifan mensualmente importantes premios.-

  - Se adjunta BONO COLABORACION.-

  EVALUACION: B - 2.-

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071700OCT86/

ARCHIVO
e.b.

PARTE DE INFORME No. 848/RI/86

A S U N T O : SECCIONAL 11 DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : Ag. 36

T E X T O : -En la Seccional 11 del P.C.U. se inicia el Curso Elemental, el lunes 13 de octubre.
El mismo se realiza de lunes a viernes a partir de la hora 1600 estando los días miércoles dedicados a Política Nacional.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°275/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604433.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de Entrada 08 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604434

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 7/10/86
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de orden 862184

00111

ASUNTO DEP I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 13
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
071700OCT86/

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 849/RI/86

A S U N T O : FINANZAS DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : Ag. 36

T E X T O : -El P.C.U. está colocando entre sus militantes, un bono colaboración, con cuyo número se rifan mensualmente importantes premios.

ANEXOS : No. 1 - Bono colaboración.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°275/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604433.-

08 OCT. 1986
Bco. Gráfico
8604435

001/3

R. e I.
7/10/86
Dto I
862135

ASUNTO
DEP. I
20/1/87
PROCESADO

SECRETO

CAMPAÑA FINANCIERA 1986

BONO COLABORACION

Nº 64001

Nombre .... C.I. ....

Dirección ....

Seccional ....

Agrupación .... Forma de Pago ....

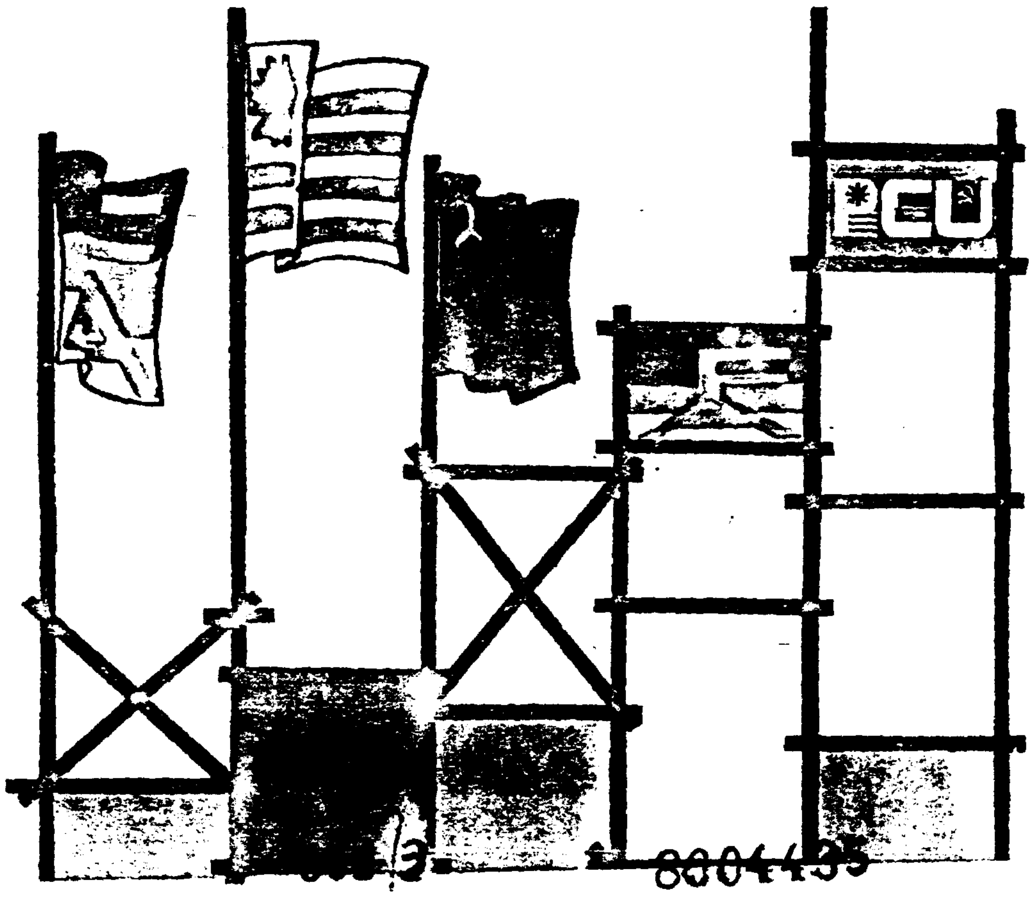
S O N D E

Nº 64001

Lunes Diciem.: 8 N$ 200

Nº 64001

Viernes Octubre: 10 N$ 200



Viernes 9/Ene./87 N$ 300

Nº 64001

Lunes Nov.: 10 N$ 200

Nº 64001

Fechas de cobro:

5ta. ....

4ta. ....

3ra. ....

2da. ....

1ra. ....

> CADA MES, JUNTO AL PREMIO PRINCIPAL SE SORTEARAN 15 PREMIOS ADICIONALES.

SORTEO DE ENERO

1 APARTAMENTO EN MONTEVIDEO:
LIVING, COMEDOR, DORMITORIO, COCINA,
BAÑO, ETC.

Este Sorteo se realizará el **Viernes 9 de Enero** en el Teatro ASTRAL (Durazno 1480) a las 19.30 hs., con la participación de Escribano Público.

SORTEO DE DICIEMBRE

1 AUTO 0 K WOLKSWAGEN SEDAN
ULTIMO MODELO

Este Sorteo se realizará el **Lunes 8 de Diciembre** en el Teatro ASTRAL (Durazno 1480) a las 19.30 hs., con la participación de Escribano Público.

SORTEO DE NOVIEMBRE

1 TV COLOR.
[illegible]NA.
1 JUEGO DE LIVING 4 PIEZAS
1 DORMITORIO: cama, mesas de luz y cómoda.

Este Sorteo se realizará el Lunes **10 de Noviembre** en el Teatro ASTRAL (Durazno 1480) a las 19.30 hs., con la participación de Escribano Público.

SORTEO DE OCTUBRE

2 PASAJES IDA Y VUELTA A CUBA,
CON ESTADIA PAGA POR 15 DIAS.

003 | 3

Este Sorteo se realizará el **Viernes 10 de Octubre** en el Teatro ASTRAL (Durazno 1480) a las 19.30 hs., con la participación de Escribano Público.

8604435

117 B-2

J.C.J. | SECCION ANALISTAS
S.I.FF.AA. | CAMPO MILITAR
08/OCT/986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El 10/OCT quedará constituída la Departamental de Montevideo del Frente Amplio, al realizarse la primer sesión de su plenario.

A las 20 hs. en la sede central del F.A., se efectuará la reunión constitutiva del Plenario Departamental de Montevideo, En la oportunidad deberá elegirse el presidente del mismo que durará en funciones hasta el segundo Congreso Ordinario. Este órgano contará con 33 miembros: 1 presidente, 14 delegados por los sectores políticos y 18 por las coordinadoras zonales.(La Hora 08/OCT - Pág. 10)

- El 06/OCT, en la sede del P.G.P., "99", se reunieron 18 delegados de coordinadoras al Plenario Nacional. Analizaron lo actuado en la sesión del fin de semana y los mecanismos de funcionamiento de su reunión semanal y el traslado de la información a los comités, y las propuestas y posiciones a la Mesa Política. (La Hora 08/OCT-Pág. 10).

- En declaraciones al diario La Hora, Leonel FRANCY, representante del P.S. en la Comisión Nacional de Organización, señaló que "habrá que atender algunas necesidades de funcionamiento, para mejorar", pero aclaró que "el desarrollo del mismo fue muy bueno". (La Hora 08/OCT - Pág. 10).

- El pasado fin de semana, el Plenario Nacional del F.A. aceptó el ingreso formal de tres grupos políticos: CUF, P.O.R. y M.R.O.

Los sectores políticos cuyo ingreso fue aprobado el pasado domingo, participarán en el Plenario con voz, pero mientras procuren cumplir con los requisitos que exige el estatuto vigente en lo referente a constituirse en "nacional con representación en distintos departamentos". (La Hora 08/OCT-Pág. 10)

- En la sesión del sábado quedó aprobado el Reglamento de la Departamental de MONTEVIDEO. La misma se integrará con un Presidente, un delegado por cada uno de los sectores políticos nacionales y uno por cada uno de los sectores políticos departamentales y uno por cada una de las coordinadoras zonales.

También se aprobó que participen del Plenario Departamental

con voz y sin voto, los ediles de la Junta, un delegado por la Comisión Nacional de Organización, las personas que autorice el Plenario y un delegado por los comités de las coordinadoras funcionales: Profesionales Universitarios y Docentes, Arte y Deporte. (La Hora 08/OCT-Pág.10).

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- Días pasados en la ciudad de RIVERA, en el local central del Frente Amplio se desarrolló un acto que contó con una concurrencia de 400 personas. Participaron del mismo representantes de todos los sectores políticos que integran la coalición y representantes del Partido Comunista de Brasil.

León LEV, miembro del Secretariado del P.C.U. y Secretario General de la UJC se dirigió a los presentes. Luego hubo un espectáculo artístico del que participó Pablo ESTRAMIN. (La Hora 08/OCT - Pág. 10).

DEMOCRACIA AVANZADA

- En declaraciones a la prensa, el senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO expresó: "La impunidad no sólo se garantiza sino que obstaculiza la pacificación y el retorno a la vida democrática". "La impunidad de los violadores de los DD.HH. será mientras exista una zanja insalvable en el camino de la recuperación nacional. No habrá salida real para el URUGUAY mientras haya impunidad".

Respecto al proyecto del Partido Nacional, afirmó que se adoptó frente a él una actitud respetuosa y objetiva. En forma posterior a su presentación recordó: "nuestra organización política lo estudió detenida y rápidamente, con asesoramiento de innegable valor y le presentó a modo formal al Partido Nacional, la opinión de todo el Frente".

RODRIGUEZ CAMUSSO expresó que "la coalición que representa quiere a las FF.AA. reintegradas con plena normalidad a la vida del país. No concebimos la democracia plena del URUGUAY con las FF.AA. irradiadas de ellas. Pero con la misma fuerza decimos, no ingoremos los hechos que caracterizan esta etapa de la vida del país. La dictadura es del pasado, pero la filosofía que inspiró por completo no lo es. El punto primero de una declaración hecha pública por oficiales retirados, confirma la filosofía despótica que inspiró los procedimientos de la dictadura, su desprecio por los valores democráticos sustanciales".

"En la medida en que el URUGUAY haya gente que se resista a las resoluciones y determinaciones que adopte la Justicia ordinaria en cumplimiento de las competencias que la Constitución y la ley le asigna, es gente que se subleva contra el orden institucional democrático". (La Hora 08/OCT-Pág.3)

VARIOS

COMISION NACIONAL DE AYUDA A NICARAGUA.

- La Comisión Nacional de Ayuda a NICARAGUA con el Presidente de la Cámara de diputados, Luis ITUÑO (PN) quien es además, Presidente de dicha Comisión, según informaron a La Hora la Dra. Elina R LARRALDE y Justino ZAVALA, miembros del Secretariado Ejecutivo de esta organización de defensa de la paz en NICARAGUA. También participaron de la reunión el Vicepresidente y el Secretario de la misma, diputados Victor VAILLANT y José DIAZ (FA) respectivamente. Asimismo integran la Comisión el Rector de la Universidad, Samuel LICHTENSZTEJN, el Presidente del PIT-CNT, José D'ELIA, el Secretario de Relaciones Internacionales de la FEUU. (La Hora 08/OCT- Pág.12).

117

"EL DIA" 03.10.86 pág.6

ARCHIVO

Agradecimiento

El Consejo de Educación Primaria agradeció a través de una nota dirigida al Ministerio de Defensa Nacional, la colaboración prestada por el Ejército ante la emergencia que inhabilitó el local de la Escuela Gran Bretaña.

La carta dirigida al ministro Juan V. Chiarino por las autoridades de Primaria, dice textualmente:

"Montevideo, 29 de setiembre de 1986, señor ministro de Defensa Nacional, Dr. Juan V. Chiarino. Presente. De nuestra consideración:

Como en múltiples ocasiones anteriores en que hemos requerido la colaboración de su Ministerio, nos vemos en la grata obligación de agradecerle el valioso apoyo del mismo, a la causa de la Escuela Pública.

En esta oportunidad, deseamos expresar nuestro profundo reconocimiento, por la plena eficiencia y asombrosa prontitud, con que el Ejército Nacional solucionó mediante transporte e instalación urgente de carpas, para el funcionamiento de las clases la imprevista y grave emergencia, al quedar inhabilitado el local de la Escuela 'Gran Bretaña' (Nº 53 y 87 del Cerrito de la Victoria.

Superada la situación, rehabilitado el edificio queremos llegue nuestra gratitud al Sr. Comandante en Jefe del Ejército y a todas las unidades del mismo que cooperaron en la solución del problema, en forma tan solícita como eficaz.

Al Sr. Ministro, le reiteramos las expresiones de profundo aprecio por la importantísima acción de sus depende[illegible], en ayuda de este Orga[illegible]o educativo. Muy atentamente, Mtro. Juan Pedro Bertrán. Presidente del Consejo de Educación Primaria"

20602

8604437

01 1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
060930 -OCT - 1986.

ARCHIVO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nro. 175/B/SM/986.

I.- **PRIORIDAD:**

-Lo antes posible.

II.- **T E X T O:**

A.- Solicitud de antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas.

B.- Solicitud de los datos complementarios (Dirección, profesión, fecha y lugar de nacimiento, etc.) que conduzcan a comprobar los antecedentes solicitados en "A".

-DE OLARTE SOSA Andrés Pablo 47736
-C.C. Serie A.Z.B. No. 6966.
-C.I. No. 923.293
-Pasaporte No. 375.113.
-Ultimo domicilio conocido:Verdi Nro. 4128 Apto.1002(Buceo).
- Edad 37 años.
-Estado Civil :Casado.

SE CONTESTO POR MEMO.(A) 641/86

III- **DISTRIBUCION:**

S.I.FF.AA.	Ejemplar No. 01.-
Aytia.2o.Cte.DE.I.	Ejemplar No. 02.-
D.N.I.I.	Ejemplar No. 03.-
D.N.P.T.	Ejemplar No. 04.-
ARCHIVO.	Ejemplar No. 05.-

El Jefe Dpto.II.(INF) del E.M.E.
Coronel.
JUAN A RODRIGUEZ BURATTI.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO I
Fecha de Entrada 9/10/86
Nº 641

DPTO. I
PROC.
15/1/87

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 09 OCT. 1986
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 8604442

8/oct/86
I
3057

118

1/1

R E S E R V A D O

S.I.FF.AA.
DPTO.I
08OCTUBRE986.

ARCHIVO

- **INFORME N°** 125

I - **IDENTIFICACION:** 169

II - **EVALUACION:** F - 3.

III- **TEXTO DEL INFORME:** Con fecha 7/X/986, se iba a realizar en el I.P.A. un debate abierto sobre el tema "Derechos Humanos", organizado por ASCEEP-FEUU- C.E.I.P.A., con la participación del PIT-CNT , FEDEFAM y otras organizaciones , el que tenía el aval de la Dirección de dicho Instituto Docente.

Por tal motivo el CODICEN, ordenó que se desajolara el I.P.A., por medio de la Fuerza Pública, lo cual no fué necesario llevarse a cabo ya que no se realizó el debate,en cambio sí se llevo a cabo una asamblea en la que hizo uso de la palabra MARCOS GUTIERREZ 77106 , hijo de GUTIERREZ RUIZ (Estudiante de Profeserado) y dirigente del C.E.I.P.A

En momentos que se realizaba la asamblea y que se encontraba la Fuerza Pública frente al Instituto, algunos estudiantes que se encontraban en clase, al querer salir del Local Estudiantil, les fue prohibido por parte de estudiantes integrantes del C.E.I.P.A.

Es de hacer notar que en esos momentos se hicieron presentes dos legisladores integrantes del Frente Amplio.en el lugar, ya que habrían sido llamados por estudiantes dirigentes del C.E.I.P.A., con los que mantuvieron conversaciones.

En la asamblea realizada se resolvió que las diapositivas sobre "Derechos Humanos" , serán pasadas en la calle frente al I.P.A. , en fecha a determinar proximamente.

Depto 13/11/86

IV - **ACCION TOMADA:**

El Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay

R E S E R V A D O

13-11-86 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 OCT. 1986
Pasa a Geog. ...
No. de Orden 8604443

001/1

118 | 1

S.I.FF.AA.

DPTO.I

RESERVADO

- INFORME Nº 126

ARCHIVO

I - IDENTIFICACION: 169

II - EVALUACION: F - 3.

III- TEXTO DEL INFORME: Con fecha 7/X/986, el Profesor del I.P.A. 180868 ALEXANDER TORRES MEGA, sacó fotografías de las Carteleras destinadas a la propaganda de ASCEEP-FEUU-C.E.I.P.A. que existen en la entrada a dicho Instituto.

Dicho Profesor es catalogado como de Derecha.

Esta actitud de dicho Profesor originó que algunos integrantes del C.E.I.P.A, se reunieran y posteriormente agraviarán de palabra al mismo , por lo realizado.

También se ha tenido conocimiento que varios profesores del I.P.A. los que son catalogados como izquierdistas han decidido perseguir a TORRES MEGA, y denunciarlo ante las autoridades del Instituto con el fin de que él mismo sea destituído.

Archivo 13/11/86

13-11-86 DPTO. I

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 OCT. 1986
Pase a Proc. Analistas
No. de Orden 8604444

001/1

1/3

S.I.D.

DPTO.I

0814300CT986

RESERVADO

ARCHIVO

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta un folleto de la "Federación ANCAP",PIT-CNT.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré AQUÑA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

IV - ACCION TOMADA:

7/11/86 (II)

RESERVADO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 OCT. 1986
Pasa a Biog.
No. de Orden 8604445

SABIA USTED ? s/r/c

* QUE LA SUBA DE LOS COMBUSTIBLES DEJARA A ANCAP UNA GANANCIA EXTRAORDINARIA DE ALREDEDOR DE US$ 100.000.000 EN 1986

* QUE LOS TRABAJADORES DE ANCAP IMPULSAN UNA PROPUESTA SOBRE EL EMPLEO DE DICHA GANANCIA EXTRAORDINARIA PARA BONIFICAR EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES DE LA CANASTA FAMILIAR (QUEROSENO Y SUPERGAS), LOS DEL TRANSPORTE (ABARATAMIENTO DEL BOLETO) Y LOS DE USO RURAL.

* QUE LAS INMENSAS GANANCIAS SON DESTINADAS PREFERENTEMENTE A LAS ARCAS FISCALES PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA Y PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR EXPORTADOR.

* QUE ANCAP TIENE LA OPORTUNIDAD DE RETOMAR LA DISTRIBUCION DEL COMBUSTIBLE (HOY EN MANOS DE COMPAÑIAS PRIVADAS) VIRTIENDO ESAS ENORMES GANANCIAS AL DESARROLLO DEL PAIS Y DEL ENTE.

* QUE ANCAP, FIEL A LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO NO HA HECHO LUGAR A LOS JUSTOS RECLAMOS DE SUS FUNCIONARIOS EN MATERIA DE SALARIO DIGNO, SERVICIO MEDICO INTEGRAL, SALARIO VACACIONAL, ETC.

* QUE DE LAS FABULOSAS GANANCIAS OBTENIDAS POR LA BAJA DEL PETROLEO NO SE DESTINA UN PESO A LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBEN AUMENTOS POR DEBAJO DEL INDICE DEL COSTO DE VIDA.

* QUE ANCAP NO CUMPLE CON EL ESPIRITU DE LA LEY DE DESTITUIDOS EN CASOS DE RECOMPOSICION DE CARRERA, ANTEPONIENDO CRITERIOS DE TIPO "TECNICO" A LOS DE ESTRICTA JUSTICIA.

* QUE ANCAP MANTIENE LA MILITARIZACION DE LA SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION EN BASE A UN DECRETO DE 1936 QUE SIGNIFICA UNA AMENAZA REPRESIVA POTENCIAL PARA ESE SECTOR DE TRABAJADORES Y EL CONJUNTO DEL GREMIO.

* QUE POR ESTA Y MUCHAS OTRAS RAZONES LA FEDERACION ANCAP, EN EL MARCO DE LA MESA SINDICAL COORDINADORA Y EL PIT-CNT, INICIA UN PLAN DE MOVILIZACION,

EN DEFENSA DEL ENTE
AL SERVICIO DEL PUEBLO Y

POR JUSTAS REIVINDICACIONES
DE SUS TRABAJADORES.

S|T|C

FEDERACION ANCAP PIT-CNT

1/1

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

061430OCT986

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

II - EVALUACION: A-2.

ARCHIVO

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se informa que frente al Comité de Base "NICARAGUA", colocaron un cartel que luce la siguiente inscripción:

"EL FRENTE AMPLIO PONE A SU DISPOSICION

86 CARGOS PUBLICOS.

Inscripciones abiertas a partir del

Lunes 06 de 19.30' a 22.00', en el

COMITE NICARAGUA".-

Dicho Comité está ubicado en Calle Carlos de la Vega Nro. 5301.-

Archivo 10/11/86

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel..

Tabaré ACUÑA.-

IV - ACCION TOMADA:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. JEFE DEPARTAMENTO I

RESERVADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 OCT. 1986
Pasa a ...
No. de Orden 8604446

ARCHIVO

118

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas 1/2

RESERVADO

15/10/86 (cc)

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 115 / 986.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 02 OCT 86

REFERENCIA: RESUMEN DE INFORMACION Nº 102/986

ORIGEN: F U S N A

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO .

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - D.E.I. - A R C H I V O -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta División tomó conocimiento del siguiente hecho:

- Que en el apartamento 03 de la calle Paysandú Nº 1044, se domicilia una NN de nombre Alexis HORPE, de 20 años de edad, la cual habría estado detenida en el Penal de Punta de Rieles(E.M.R. Nº 2), por pertenecer al Partido Comunista Uruguayo (4 meses en el año 1983).-

32773 /Ad

- Que la NN antes dicha se reune en su domicilio con Victor CARDOZO, quien estudia Derecho y Profesorado en el I.P.A, desempeñandose como delegado del P.C.U. en el departamento de RIVERA.-

- Que las reuniones se realiza para intercambiar documentación e información.-

- Que la documentación e información intercambiada se refiere a datos de familiares de integrantes de las FF.AA, oriundos del Departamento de RIVERA.-

- Que esta información se estaría recabando con el fin de tomar represalia sobre los familiares directos de los integrantes de las FF.AA. ya que el Partido estaría esperando que se ponga

DPTO: I
PROC. (LLI)

8604447

RESERVADO

Copia Nº .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nº 1 1 5 / 9 8 6 - E M I N T .-

en práctica la amnistía para Militares y Policías, para comenzar a tomar estas represalias, las cuales ya estarían identificadas en el Departamento de RIVERA, sucediendo lo mismo en otros departamentos, como ser en ARTIGAS y SALTO.-

- que el NN mencionado anteriormente viajaría cada 15 días a la ciudad de RIVERA a efectos de llevar información y documentación, habiendo viajado la última vez, el día 21 de setiembre y regresado el 30 de Setiembre del corriente año.-

- Que estos NN concurren a la casa del Partido sita en la calle Rio Negro entre Uruguay y Paysandú, la cual contaría con un sistema de SEGURIDAD compuesto por Guardias Armados y una Camara de Circuito Cerrado con 2 lentes en la entrada uno a cada lado.-

- que NORPE ocuparía el Cargo de Coordinadora con el Interior y que la misma se ha mostrado ultimamente temerosa y ha pedido a quien comparte el apartamento con ella que no abra la puerta a nadie que no conozca bién.-

EVALUACION: B - 5

ACCION TOMADA: Confección del presente RESIN

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C. G.)

JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

8 oct '86

SDE

3058

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 08-10-86
PASA A: Dpto I y ANA.
R. SALIDA: 1519

8604447

RESERVADO

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE LAS FF. AA.
Fecha: 06 1986
Pase a: Cortado 2
No de Orden: 8604457

JEFATURA DE POLICIA – DIRECCION DE SEGURIDAD.-

SECCIONAL 13a.

13/2086 (CC)

Memorandum Nro. 851.-

A-2
Sgto. ...

Montevideo, octubre 3 de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD.-

DEV. B...

Señor Director:

En cumplimiento a disposiciones en vigen-/cia, llevo a su conocimiento que: siendo las 17.20' hs. -/ de ayer, en esta oficina se presentó la Sra. Cristina Esther PERAGALLO VELLOZO, oriental, divorciada de 39 años, titular del documento de identidad Nro. 1.127.183-2, domiciliada en la calle Inca 1984 apto. 3, -comerciante-, manifestando haber recibido ese día dos llamadas telefónicas -/ anónimas, en la que una voz masculina le expresaba, textual "cometiste un grave error con esa publicación, ahora sí te "vamos a torturar", identificandose como "Juan Manuel"; -// aclarró, que ella se desempeñó como funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores siendo despedida en el correr del año 1975, por lo que en el mes de Abril del año pasado, presentó un recurso de revocación de destitución en el citado Ministerio, como así también en la Oficina Nacional de Servicios Civil y Fiscalía de Gobierno. Que dicho Recurso aparece publicado en el Semanario "Mate Amargo" donde re-/zon nombres de jerarcas militares involucrados en su reclamo, motivo todo ello de su recurrencia a esta policía solicitando la colaboración.-

Ahora bién, es de significar que obtenido un ejemplar de dicho Semanario, en su página Nro. 7 se pueden observar la publicación y en ella, las causas por las cuales la recurrente es dejada cesante de su cargo(lo que/ fue así reconocido por la misma) "en el patio de la Canci-"llería y en presencia de otros funcionarios y jerarcas -/ "de este Ministerio, y a Oficiales de las Fuerzas Armadas/ "y a compañeros de labor, a quienes amedrentaría invocan-"do presuntas influencias"; en cuanto al presumario, en él lucen nombres como el del Dr.Guido Michelin Salomón -Sub-/ Secretario del Ministerio en aquél momento-, Mayor Gabazzo Capitán de Navío Juan Barreto, el General Alvarez, el Brigadier José Cardozo, el Coronel (R) Carlos Barros -ex Director del Ministerio en el Servicio de Inteligencia y ex Director General-; en cuanto a este último, comparece conjuntamente a la denunciante identificándose como Carlos César BARROS BERNINZONI, oriental, casado de 75 años, C.I. 1.776. 185-6, domiciliado en Caramurú 5521, quién expresó que en - aquél momento la habían tomado con él y, como conocían el vínculo con la recurrente, pretendían hacerla decir algo -

DPTO. I
(CH)

/.que nunca había ocurrido, luego sobrevienen detenciones -de PERAGALLO en Unidades Militares, y las posteriores destituciones de ambos; por último es de hacer mención que -/ el servicio telefónico dela denunciante es 49.04.46.-

Hasta el momento las actuaciones dirigidas al esclarecimiento del hecho no han arrojado resultados -/ positivos, igualmente se prosiguen dándose intervención -/ a la Dirección Nnal. de Información e Inteligencia.-

De todo lo que antecede se le enteró al -/ Sr. Jefe de Día, por intermedio del Comisario de Guardia - Rodríguez, como así también se adelantó lo acontecido -// mediante comunicación efectuada a la D.N.I.I.-

Impuesto el Sr. Magistrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, dispuso: se prosigan actuaciones, de reincidir los hechos se notifique a la recurrente a concurrir al Juzgado, y la elevación de los antecedentes, todo lo que se cumple.-

Saluda a usted atentamente

COMISARIO:
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

DEP. II
2/1/87
PROCESADO
(24)

002/2

8604457

118

1/2

"EL DIA" 07.10.86 pág.5

Diez puntos, señor rector

Ha dicho el rector de la Universidad: "En cuanto al tema de la politización y la ideologización, la Universidad... no puede ni debe estar introducida en el campo partidario. El mundo universitario no puede transformarse en un mundo de disputas o luchas de poder. Respondemos a una visión abierta, liberal, humanista, participativa pero no podemos permitir que la Universidad sea una arena, un escenario de controversias o adoctrinamiento político-partidario".

No podemos menos que concordar con la palabra rectoral, sobre todo cuando encara a la Universidad con visión liberal y humanista, porque esa es la filosofía inspiradora de nuestro ordenamiento constitucional. Partiendo de esta comunidad ideológica nos permitiremos sugerirle al rector algunas vías de acción.

Primero, tener mano firme —no decimos "dura"— con quienes utilizan la autonomía del *alma mater* para pasar de contrabando o al descubierto su mercancía totalitaria. Estos son los que desacatan las resoluciones de las autoridades legítimas; los que fomentan declaraciones político-partidistas; los que comercian con la defensa de los derechos humanos para ganar votos o influencia. Son los mercaderes del templo y hay que hacerles sentir que ese no es su lugar...

Segundo, vigilar la marcha de aquellos planes de estudio que atentan contra los principios laicos, porque buscan embanderar la docencia y flecharla en una sola dirección.

La tarea del rector es difícil porque la "tentación totalitaria" es muy fuerte en la Universidad. Sin embargo, la opinión liberal ha crecido en los últimos tiempos; ha aprendido la lección de los años previos a la dictadura y está dispuesta a dar la buena batalla. El rector puede contar con ella —por encima de naturales diferencias— si persiste en manejar el timón sin desviaciones peligrosas.

001/2

La Semana
de EL DIA

del 04 al 10/OCT/86
pág. 16

Rector Samuel Lichtensztejn

"La Universidad no puede ni debe estar introducida en los campos partidarios"

La posible creación de nuevas Facultades; el impulso a programas concretos en materia científica y tecnológica, en el marco de un proyecto con vocación regional; la constitución de un área de ciencias agrarias en San José o Colonia; y los temas del practicantado y las "carreras cortas", fueron algunos de los aspectos analizados por el Rector de la Universidad de la República, Cr. Samuel Lichtensztejn, en el curso de una prolongada entrevista concedida a "La Semana" de EL DIA. El titular del organismo de estudios terciarios, en el diálogo mantenido en su despacho del segundo piso del edificio ubicado en la avenida 18 de Julio casi Arenal Grande, se refirió asimismo a la crisis de las ciencias sociales, la posibilidad de implementar un "Campus" universitario en la zona del Parque Rodó, la redefinición de los "tiempos de estudio" y la necesidad de evitar el adoctrinamiento político-partidario en el peculiar mundo universitario.

CIENCIAS BASICAS

Como premisa fundamental, el Cr. Lichtensztejn expresó su aspiración de que "la Universidad recupere, pero sobre todo supere, algunos niveles en campos vitales para una actividad educativa y científica de alto nivel". En tal sentido, expresó su confianza en la estructuración de un área de Ciencia y Tecnología, tarea en la que ya se trabaja activamente, a partir del Programa de Ciencias Básicas, PEDECIBA, "donde se verifica una de las grandes posibilidades de concentrar recursos en campos como Química, Física, Biología, Matemáticas, Informática, a efectos de trascender la rutina con que eran manejados estos temas, a través de una organización con una virtud adicional: no es de la Universidad ni del gobierno, sino una entidad coordinadora de actividades conjuntas, en la cual el país puede confiar". Responsable del plan mencionado es el Dr. Roberto Caldeyro-Barcia, director del Centro Latinoamericano de Perinatología. "No se trata de poner énfasis en la ciencia en abstracto, sino que hemos planteado al PEDECIBA la necesidad de desarrollar proyectos muy concretos, vinculados con realidades y problemas del Uruguay", dijo el Rector, al tiempo de destacar su esperanza de que de allí surja una serie de elementos dirigidos a ponernos al día y podamos ver en la práctica de nuestra realidad productiva algunos frutos de ese desarrollo científico.

AMBITO REGIONAL

El organismo mencionado se creó, originariamente, sobre la base de uruguayos que, al retornar al país, se sumaron a otros que aquí trabajaban, y fue impulsado por la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología de UNESCO para América Latina y el Caribe, dirigida por el Dr. Gustavo Malek. Sus integrantes vieron la posibilidad de dar un salto hacia adelante en esta materia, y advirtieron los efectos de la concentración, a nivel nacional, de recursos humanos de carácter regional. "Podemos aspirar a que el PEDECIBA sea, entonces, apoyado por instituciones internacionales, al estilo de lo que sucede con Perinatología, un referente de una actividad en el país con proyecciones latinoamericanas", anotó el Cr. Lichtensztejn, para agregar de inmediato que en breve término serán suscritos acuerdos con los organismos nacionales pertinentes de Argentina y Brasil. "La tarea a realizarse en ese marco nos permitirá conocer y aprovechar los adelantos científicos y tecnológicos que puedan sernos más útiles: en tal sentido, la actualización en el saber resulta imprescindible, y el previsto entorno americano le otorgará al esfuerzo una escala de excepción y potenciará sus logros". En cuanto a sede física concreta, las actividades quizás comiencen en más de un local, con bases en el Hospital de Clínicas y el Instituto "Clemente Estable"; en una segunda instancia, el PEDECIBA será dotado de un edificio especial.

NUEVAS SEDES

"La Universidad ha pensado, en más de una oportunidad, en zonas donde pueda constituirse una Facultad de Ciencias, aunque por ahora no podemos hacer otra cosa, en materia locativa, que restaurar viejos locales. Nuestra pretensión —y quizás allí radique un gran avance— es que, en base a un proyecto nacional con apoyo financiero internacional, podamos crear un Campus Científico en las cercanías del Parque Rodó, donde ya se ubican las Facultades de Ingeniería y de Arquitectura". Así abordó el Cr. Lichtensztejn otro de los grandes temas para una Universidad cuyo alumnado se ha incrementado de manera explosiva en los dos últimos años.

En cuanto a la antigua sede de la Ciudad Vieja donde funcionara la Facultad de Humanidades, se analiza la posibilidad de concretar un acuerdo con otras instituciones, para compartirla en responsabilidades y derechos. "Nos cuesta mucho, actualmente, mantener allí una vigilancia adecuada, a efectos de evitar depredaciones, y aunque se trata de un edificio hermoso, creemos que el país debería pensar en nuevas soluciones. Los requerimientos actuales, en materia de ciencia y tecnología, difieren claramente de las pautas habituales las primeras décadas del presente siglo: ahora se necsitan locales removibles, modulares, más pequeños en algunas de sus dependencias y más grandes en otras", agregó el Rector, para acotar de inmediato que también se piensa, como solución alternativa, en la zona de avenida Italia donde se ubicaba el Hogar Estudiantil, y en el cual funciona el Centro de Investigaciones Nucleares. "El país necesita restaurar, pero paralelamente crear, y en el campo edilicio este aserto también es válido, por el cambio de actitud que contribuye a despertar".

TRES AREAS

En cuanto a la Universidad del futuro mediato —los cinco próximos años, por ejemplo— el funcionario destacó que, "como no pueden efectuarse planificaciones a largo plazo en virtud de que las circunstancias son muy cambiantes, debemos movernos a partir de ciertas líneas estratégicas, con muchos proyectos y mucha dinámica". En tal sentido, puso de relieve que serán impulsados los programas donde el espíritu de equipo sea evidente, y se refirió al área de Ciencias Agrarias, cuyo esfuerzo tiende a ser volcado hacia el interior del país. Durazno ya ha sido descartado, porque el local existente se ubica en la cabecera de una pista de aterrizaje, y es inapropiado. Se piensa ahora en Libertad, Departamento de San José, en Colonia y en Canelones, así como en realizar actividades en Cerro Largo, Salto y Paysandú, donde ya existe una cierta presencia de la Universidad, con estaciones experimentales.

La zona del sur es, para el Rector, de amplias perspectivas con vistas a la integración con Argentina —donde despierta mucho interés el desarrollo agropecuario— y en cuanto a la calidad de las tierras y la existencia de varios proyectos en un área, por otra parte, de buenas comunicaciones. "Los Decanos de las Facultades de Agronomía y Veterinaria están muy compenetrados con esta idea de acciones conjuntas", dijo al respecto el jerarca para mencionar de inmediato sus constantes esfuerzos dirigidos a "vencer las antiguas resistencias generadadas por la división administrativa en Facultades, factor determinante de que, a veces, se piense y se actúe separadamente".

El área de las Ciencias de la Salud fue otro de los temas extensamente analizados en el curso del diálogo. Destacó el Cr. Lichtensztejn "el notorio descenso verificado en los niveles de atención de la salud, que debe ser atendida en la base primaria, concepción compartida por los Decanos de las Facultades de Medicina y Odontología, así como por los responsables de las áreas paramédicas, y dijo en tal sentido que "La Universidad se propone apoyar los esfuerzos del gobierno, las cooperativas y las mutualistas, realizados en torno a la reestructuración del sistema de salud y en cuanto a su enfoque".

OTRA FACULTAD

Respecto al ámbito universitario específico de donde proviene, el Rector explicitó su aspiración a crear una Facultad de Ciencias Sociales, con un conjunto de elementos enriquecedores a través de la mecánica de interacción. "Por su propia naturaleza, resulta inconveniente fragmentar el estudio de la historia, la economía, la sociología, las ciencias políticas o las relaciones internacionales, por ejemplo, pero allí el proceso es aún lento, porque las Ciencias Sociales han sufrido en los últimos años fuertes contrastes y contradicciones: en esencia, problemas de identidad. Las teorías interpretativas de los distintos acontecimientos comienzan a ser revistas a luz de lo interdisciplinario, a la luz de la nueva tecnología, aun desconocida en muchos aspectos entre nosotros, a la luz de fenómenos políticos inéditos verificados en el curso de estas décadas. Se ha hablado mucho acerca de la crisis de las Ciencias Sociales, en contraposición al auge tecnológico", expresó Lichtensztejn. Luego de efectuar esta detenida evaluación, hizo especial hincapié en la necesidad de abordar en la materia aludida un proceso de reflexión, reconstrucción e innovación", para que de allí surja un nuevo enfoque, articulado con mayor organicidad y carente de divisiones".

MERCADO LABORAL

El Rector destacó, como factor positivo, que los estudiantes y los docentes jóvenes han descubierto progresivamente los nuevos aspectos ligados a las formas productivas, los enfoques actuales de la problemática de la salud, y la óptica moderna concerniente a los temas agrarios. "Si el mercado de trabajo responde positivamente, quizás en los próximos años —sin impedir ingresos, sin limitar— podamos orientar, incentivar todos estos elementos científicos y tecnológicos, con vistas a obtener un balance adecuado de carreras, de ponderaciones y de vocaciones, que permita superar la visión tradicional de lo que se consideraba, entre nosotros, un profesional con futuro", expresó el titular del organismo de estudios superiores. La necesidad de que el sector privado —las industrias— faciliten la aproximación de los estudiantes y egresados a su práctica, fue otro de los puntos analizados. "Deben crearse incentivos dirigidos a fomentar ese practicantado, y la Universidad ya ha establecido contactos con los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Educación y Cultura, a los efectos pertinentes", expresó el Cr. Lichtensztejn.

CARRERAS E IDEOLOGIZACION

Otros conceptos enunciados por el Rector de la Universidad de la República son los siguientes:

* En general, las carreras deberían acortarse. Nosotros preparábamos —y aún lo hacemos, en algunos casos— egresados con una capacitación muy superior a la habitual en otros países. Las Facultades deben asociar las necesidades del profesional a los requerimientos básicos de la actividad a desempeñar, sin recurrir a un volumen excesivo de desarrollos temáticos.

* Las denominadas "carreras cortas" fueron manejadas inapropiadamente por la intervención: se les quiso dar ese carácter por principio, de manera forzada. Hay que establecer, en cambio, carreras de mediano alcance, con un sentido real, de un nivel que no exija pasar a la etapa siguiente. La redefinición, en este sentido, depende de cada Facultad. El problema de "los tiempos" es importante: el criterio ya no puede ser, solamente, el de la excelencia.

* La Universidad es, paralelamente a todo lo expuesto, un mundo distinto, cargado de inquietudes. Los alumnos no son niños, e introducen su voz, sus enfoques y más ideologías en esta Casa, que constituye un campo de confrontación en el mejor sentido de la palabra, de diálogo, de discusión, que va desde los patios hasta las asambleas. Por otra parte, no es un mundo fácilmente controlable, como consecuencia de sus peculiaridades.

* En cuanto al tema de la politización y la ideologización, la Universidad —no solamente por las disposiciones legales, sino debido a las limitaciones reales de su propia vida— no puede ni debe estar introducida en el campo partidario.

El mundo universitario no puede transformarse en un mundo de disputas o luchas de poder. Respondemos a una visión abierta, liberal, humanista, participativa, pero no podemos permitir que la Universidad sea una arena, un escenario de controversias o adoctrinamiento político-partidario.

* Hemos sido inflexibles en evitar que se interfiera en una organización, como la nuestra, gobernaca de una forma distinta y cuyos fines deben ir más allá de las instancias políticas de corto plazo que hoy puedan vivirse. Por supuesto, la Universidad late frente a los problemas nacionales de todos los días, y el seminario sobre Derechos Humanos constituye una prueba en tal sentido, pero sin que ello origine una ideologización perjudicial, abarcadora inclusive de los proyectos en gestión.

Sergio Papa Blanco

DEV BIOG. CPTA SMU

"LA MAÑANA"
01.10.86
pág.10

CARTAS AL DIRECTOR

Sobre el Sindicato Médico

Sr. Director

Como el articulista que escribe contra el Sindicato Médico incurre en errores al informar a sus lectores y en su último suelto alude extensamente a mi persona, haciendo uso del derecho de réplica solicito la publicación, en la misma página editorial de "La Mañana" y con igual destaque de mi respuesta con el título que encabeza la presente.

Sería interesante saber -ya que los artículos no son firmados- si el diario se solidariza con el contenido de los mismos ya sea porque está en su filosofía atacar sindicatos (como creen algunos) o con el afán de llegar a la verdad. Como creemos esto último es que también aportaremos algo en ese sentido. La otra posibilidad es que ceda sus columnas simplemente por razones partidarias, aunque el anonimato permitiría inferir que la Dirección se solidariza o de alguna manera comparte los dichos del articulista.

Como funcionario del Banco de Seguros, ya que en carácter de tal se me alude, debo ratificar o rectificar al articulista en lo que corresponda y complementarlo en lo que omitió decir.

En efecto, pretende demostrar que los Dres. B. Szafer y Ana Vischi fueron sancionados por el SMU por haber sido nombrados por la dictadura y se pregunta si ello basta para que se les pueda imputar "apoyó a la dictadura", simplificando así el asunto y tratando de llevarlo a lo ridículo. Agrega que durante el período de facto "hubo miles de designaciones en la administración pública" y no por ello se puede argumentar que fueron "cómplices de la dictadura".

Me incluye entre los no cómplices de ella (cosa que no es novedad ya que durante la dictadura perdí un cargo y me degradaron en otro, de los que no fui todavía reparado por la democracia); pero agrega que fui nombrado por la dictadura, para ponerme en la misma "bolsa" que los directores técnicos de nuestro sanatorio.

Vayamos por partes. Cuando ingresé al B. de Seguros hace 37 años, al cargo de Ayudante de Estadística (el más bajo del escalafón), se ingresaba directamente y no por concurso. También el Estatuto facultaba al Directorio a nombrar practicantes y médicos en forma directa. Y así fui practicante en 1958 y Médico en 1951. Todo esto lo sabe el articulista, que igual pone énfasis y fruición en el hecho, buscando que el gremio médico de alguna manera me rechace ya que es partidario, como yo, de los concursos. Pero en esa época no se ingresaba de otra forma que la directa.

En todos los lugares que se hacía concurso, mis ingresos en ellos fueron por concurso, siempre.

En cuanto a que la dictadura me designó en 1976 en un cargo de jerarquía superior al que tenía, es verdad; pero lo solicité porque me correspondía. Era un ascenso legítimo, subrayo, legítimo, después de 25 años de médico en la institución. No desplacé ni lesioné con ello a ningún colega. ¿Diga si no el articulista a quién correspondía el cargo? Agrega que la designación fue "fuera de la norma" o de "la época" para que el lector crea que fue irregular, cuando todas las designaciones que se hacen una vez aprobado el presupuesto, y el articulista lo sabe, incluyen esa cláusula que es de trámite y legal.

Reconocer que hasta entonces se habían respetado las normas para los ascensos técnicos en el sanatorio (así lo creía), no implica necesariamente conceptos elogiosos para el Directorio de la época, sino que subrayaba ese hecho por temor al desconocimiento de mis derechos, algo que fue cosa corriente después de 1976, cuando la dictadura nombra a los Dres. A Vischi y B. Szafer como los brazos ejecutores de sus desmanes, ya que antes, no tenían los técnicos para poder hacer y deshacer. Tan es así que una comisión de reestructura nombrada por el directorio actual, detecta "irregularidades a partir de 1981" en el informe que emite al mismo.

El nudo del problema es que hay que demostrar que las acusaciones a los directores del Sanatorio del B. de Seguros son falsas. Y eso no se logra atacando a los demás, queriendo poner "todo en la misma bolsa", para entreverar, disimular y distraer.

No es lo mismo ascender legítimamente en una carrera técnica sin lesionar a nadie, y tampoco para hacer mal a nadie, después de 28 años de funcionario, aunque sea durante la dictadura, a que ésta nombre a los mencionados directores del sanatorio para cometer las arbitrariedades que ni el articulista ni el Directorio de la democracia quieren ver pese a las denuncias del gremio bancario. (El Directorio en diciembre de 1985 decidió "reunirse semanalmente" para tratar las denuncias, cosa que no hizo).

El articulista, en defensa de Szafer y Vischi dice que ser nombrados por la dictadura no es ser cómplice de ella. Pero ¿es que dichos médicos pretenden -ahora en democracia- decir que no fueron cómplices de la dictadura? ¿Qué es sino complicidad o algo más grave cometer toda clase de arbitrariedades que no han podido levantar ni ante el gremio bancario, ni ante el SMU ni ante el Directorio actual?

No sólo fueron cómplices sino una dictadura dentro de la dictadura ya que, se atribuyeron tantas potestades que, por su cuenta, y sin resolución del Directorio de facto, designaron más de un centenar de personas y eliminaron técnicos y paratécnicos.

Además cuando el SMU dice fueron nombrados "violando normas presupuestales" se refiere a que fueron presupuestados después que la propia dictadura había dispuesto que los cargos eran "contratados".

Esta disposición fue por otra parte el "detalle" que olvidó la Sala de Abogados del B. de Seguros en oportunidad de una consulta que se le formulara, respecto a la legalidad de sus designaciones, por el Directorio actual.

El Dr. B. Szafer, no seguro con su presupuestación indebida como director del sanatorio, decidió reservarse el cargo de Jefe del Departamento de Anestesiología que detenta simultáneamente con el anterior.

¿Eso, es o no irregular? Conteste el articulista concretamente.

¿Le parece que el Sindicato Médico puede aceptar eso?

Por otra parte, la creación del mencionado Dto. de Anestesiología le valió, en su momento, a dicho médico, un voto de repudio de la Sociedad de Anestesiología.

La Dra. Ana Vischi de Barragán cobró sueldos indebidamente al Estado (léase Banco de Seguros) desde 1976 a 1983. Si eso se confirmara ¿sería delito? Investigue "La Mañana" -tiene cómo hacerlo- y verá que dicha Dra. desempeñaba en ese período un cargo médico docente con dedicación total. ¿Sabe el articulista qué quiere decir dedicación total? Le ahorramos averiguarlo. Quiere decir que ese cargo del MSP le impide desempeñar cualquier otro, sea presupuestado o contratado, sea público o privado. El Directorio de facto nada dijo porque para algo la trajo. ¡Bueno fuera que se fijara en detalles legales! Pero tampoco dice nada el Directorio de la democracia a quien se le denunció el hecho.

Pero hay más. En 1983, quien detentaba la Presidencia de la República de facto, de un "plumazo" le decreta dicho cargo del MSP, de tiempo parcial, a su pedido. Ese pedido había sido denegado años antes por el entonces Ministro de Salud Pública.

Ese cambio a "dedicación parcial" le permite entonces acumular al cargo del MSP y del B. de Seguros.

Pero a partir de abril/85 dicha Dra. pasa a Directora del Carné de Salud, con lo que deja de tener tareas docentes (Resolución 188 del MSP - Dr. Ugarte), pero sigue cobrando...

Mientras tanto, ¿el cargo del H. Pasteur, declarado de Dedicación parcial por el Pte. de facto, entiende el Ministro Ugarte que debe seguir siéndolo o debe pasar (o ya pasó) a dedicación total?

¿Cuántos técnicos cobran por ese cargo docente? No lo sabemos.

Es por todo esto -y otras cosas que le podemos decir a "La Mañana" si nos da espacio- que el Sindicato Médico dice que los Dres. A. Vischi y B. Szafer han "incurrido en grave inconducta universitaria", que accedieron a sus cargos "violando claras normas presupuestales" (aunque esas normas fueran de la dictadura) y que desde esos cargos -como quedó demostrado- sirvieron a la dictadura perjudicando a colegas, así como a otros técnicos y funcionarios, además de obtener beneficios personales indebidos.

Diga "La Mañana", ¿merecían o no la suspensión resuelta por el SMU hasta que se expida el Consejo Arbitral?

Creo que merecían la expulsión que el C. Ejecutivo puede decidir de acuerdo a sus Estatutos (resolución que revió porque no es el procedimiento tradicional y no porque sea antiestatutario).

Saluda a Ude. atte.

Dr. Eduardo Yannicelli

001/1

8604459

118

ARCHIVO

"EL DIA" 08.10.86 Pág. 1

IPA: acto partidista y desafío al CODICEN

Violando el principio de laicidad y desconociendo la autoridad del Consejo Directivo Central de Educación (CODICEN), los estudiantes del Instituto de Profesores Artigas (IPA) organizaron un acto en el cual proyectaron un audiovisual sobre los ciudadanos desaparecidos en Argentina, Brasil y Uruguay.

Dos diputados del Frente Amplio —que se encontraban presentes en el IPA— fueron los que suministraron a los estudiantes el proyector.

Desde tempranas horas de ayer el ambiente era tenso, cuando el CODICEN actuando en acuerdo con las autoridades de los institutos de formación docente que funcionan en el edificio del IPA resolvió denegar la autorización para el referido acto y en previsión solicitó la presencia de la fuerza pública.

Según informaron a EL DIA fuentes oficiales, la decisión se tomó por entender que no es el momento propicio para un acto sobre derechos humanos, cuando el tema está siendo tratado a nivel parlamentario. Asimismo, se destacó que el asunto tenía una clara connotación partidista, sabiendo de antemano que gente ajena al IPA estaría presente en el acto no autorizado.

Sobre la presencia de la fuerza pública el subsecretario del Interior, Raúl Lago, dijo que fue convocada para permitir el normal funcionamiento del Instituto.

Los efectivos policiales solicitados por el CODICEN seguían presentes cuando los estudiantes efectuaron su asamblea y posteriormente proyectaron el audiovisual.

Los participantes en el acto se negaron a desalojar el lugar y desafiaron a los efectivos policiales a hacerlo. Para hoy, según lo adelantado por los delegados, está previsto realizar una segunda reunión "evaluativa" sobre la proyección de ayer.

Marcel Slamovitz, del secretariado del CEIPA, dijo anoche a EL DIA que una asamblea decidió la proyección.

001/1

8604460

CENTROS LOURDES

NECESITAMOS SU AYUDA

¿QUE SON Y COMO FUNCIONAN?

Los Centros Lourdes son creados por y para la mujer uruguaya. Funcionan de 8 a 18 horas, prestando atención a niños de 2 a 6 años.
Comprenden tres áreas fundamentales de trabajo: educación, salud y alimentación.
En ellos funcionan guarderías, comedor infantil y policlínicas.
Más de 300 niños de nuestro país, 300 familias, participan en los Centros Lourdes.
Todo el personal que trabaja en los Centros Lourdes, lo hace en forma totalmente honoraria.
Contamos con la colaboración de profesionales de la salud, maestras, asistentes sociales, médicos, etc.
Nuestra labor no sólo se limita al área de cada Centro. Nuestro trabajo se proyecta a cada barrio, nucleando a las familias y vecinos en distintas actividades: películas, charlas sobre temas de salud, fiestas, etc.
La creación de talleres de producción es una de nuestras metas.

¿COMO SE HACEN POSIBLE?

Los Centros Lourdes son posibles:
— Porque las mujeres nos organizamos y trabajamos por ellos.
— Porque distintos sectores de la sociedad (políticos, sindicales, sociales y religiosos) comparten nuestra preocupación y apoyan nuestra labor.
— Porque la solidaridad internacional lograda por las representantes de AMULP en el exterior, es muy grande. Cientos de kilos de ropa, juguetes, equipos médicos y odontológicos, han llegado al país en apoyo de los Centros Lourdes.
— Porque cada familia aporta una baja cuota mensual.
Las madres de menos recursos, que no pueden pagar la cuota, venden bonos por él mismo valor. Semanalmente se organizan campañas de recolección de alimentos, que los vecinos y comerciantes donan para los Centros Lourdes. En dichas campañas participan organizadamente, las madres y mujeres de los barrios, apoyadas por la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos.

USTED PUEDE CONOCERLOS. ¡ACERQUESE!

A sus familiares, amigos, compañeros de trabajo o estudio y a sus vecinos les gustará saber de esto.
Organizaciones y personalidades nacionales e internacionales han visitado nuestros Centros.

USTED PUEDE AYUDARNOS

Los Centros Lourdes necesitan:

— Casas donde abrir nuevos Centros, material de construcción, herramientas, mobiliario, material didáctico, juguetes, electrodomésticos, y utensilios de cocina y comedor, etc.

— Alimentos, medicamentos artículos de limpieza, artículos escolares, ropa, etc.

— El aporte de médicos, maestros, asistentes sociales, artistas, carpinteros, albañiles, etc. que con su talento y trabajo hagan posible el mejor desarrollo de nuestra tarea.

— El esfuerzo de todas aquellas personas que estén dispuestas a participar en nuestras campañas de difusión, campañas de finanzas, fiestas, etc.

— El apoyo económico a través de cuotas mensuales, semestrales o anuales que ayuden a solventar los gastos.

EVAL: A-1

Sgto. Vieira
VIEIRA

CENTROS LOURDES
UN ESFUERZO DE LA MUJER POR EL FUTURO DE LOS NIÑOS

LOS CENTROS LOURDES

SON YA UNA REALIDAD ACERQUESE!!

CENTRO LOURDES No. 1
GRECIA 3269
MONTEVIDEO
APERTURA: MAYO/1985

CENTRO LOURDES No. 2
A. FOSSATTI 128
CHUY – ROCHA
APERTURA: MAYO/1985

CENTRO LOURDES No.3
EJIDO 1444 – 2o. PISO
MONTEVIDEO
APERTURA: JUNIO/1985

CENTRO LOURDES No. 4
URUGUAY 1020
PAYSANDU
APERTURA:
NOVIEMBRE/1985

CENTRO LOURDES No. 5
20 DE FEBRERO 2259
MONTEVIDEO
APERTURA:
OCTUBRE/1985

CENTRO LOURDES No. 6
CONTINUACION COLON s/n
LIBERTAD – SAN JOSE
APERTURA:
DICIEMBRE/1985

Hay un Centro Lourdes cerca suyo. Acérquese a él y conozca el trabajo que allí se realiza. Su visita será siempre bienvenida.

...ayas Lourdes Pintos (AMULP)
SARANDI 356 ESC. 29 – TEL. 95 57 88 – MONTEVIDEO

002/2 8604461

Asunto 6/11/86

El presente Documento se recibió por MEMO. SECRETO N°66/86 de la D.N.I.I. (R.E. 8604011).- ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº III

M E M O R A N D U M Nº232/986/CDLS/ges.-

Montevideo 26 de agosto de 1986.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:-

SEÑOR DIRECTOR:-

Por el presente cúmpleme continuar informando a Usted, sobre el material que se viene procesando en este Departamento y del cual se han detectado la creación o cambios de firmas en distintas empresas, a saber:-

SAN SALVADOR — Dueño Miguel Angel BARNECHE ALDACOR(M.L.N.), ramo colocación de caños de escape, en Chaná Nº2082 y Pablo de María.-

VIROES S.R.L. — Creada el 8-7-986, socios German Rafael VIDAL NOVOA(M.I.R.-M.A.C.-M.L.N.), Washington Luis RODRIGUEZ BELLETTI(U.T.A.A.-M.L.N.) y Victor Hugo ESTRADET CABRERA(U.J.C.-M.L.N.) ramo Carpintería y comercio en general, en Montevideo.-

RIVERA S.R.L. — Creada el 26-5-986, socios Eduardo Fernando STRACONI FRANTCHEZ, Eduardo Enrique MARTINEZ PLATERO (M.L.N.), Washington Carlos WLASIUK PEREIRA(P.C.-M.L.N.) y Antonio Victor Alcides VANDUZIEL MANERA (P.C.), ramo Frigorífico, agroindustrias, exportación e importación, comercialización, intermediación, representación en general, en Montevideo.-

AREMAR LTDA. — Creada el 26-6-986, socios Rosa Beatriz ARESCHE PICOS y Ruben Washington MARTINEZ MUIÑOZ(M.L.N.), ramo Ferretería, bazar y afines, en Montevideo.-

PANADERIA MONTE-CARLO LTDA. — Contrato el 12-3-984, cedentes Susana Elvira CARLI(M.26 de Marzo), Alberto Francisco BARDANCA SOUTO, Oscar Manuel AYALA GENTA e Hilda Esther FUENTES SANGUINETTI, cesionarios Ismael CLAVIJO BARJAS, Perla Nery PETRINO y Oscar Jaime BURASTERO DUCE.-

MONNALISSA SRL. — Creada el 25-4-986, socios Ana Ma. MENESTRINA de ALONSO y Eduardo Alcicio MENESTRINA MARTINELLI(ROE), ramo Compra-venta y fabricación de prendas y ropas, en Montevideo.-

S.T.C.

...///   Continuación del Memorandum Nº202/986/DDLS/ges.-

VALPA LTDA.	Creada el 22-5-986, socios Federico Mario ACCIARDI FERREYRO(M.R.O.) y Valquiria Parmenia RAMOS MURUA, ramo Comercialización de toda clase de bienes y derechos,-en Montevideo.-
YACUMENZA LTDA.	Creada el 11-7-986, socios Jesús Amador PONCE SANCHEZ(P.E.R.-R.O.E.-P.V.P.), Francisco Javier PERALTA LEONOR(R.O.E.-P.V.P.) y Beatriz Victoria BARBOZA SANCHEZ de PERALTA(R.O.E.-P.V.P.), ramo Panadería, alimentos, bebidas, cueros, textiles, etc., en Montevideo.-
LA PLATA RECTIFICADOS LTDA.	Creada el 12-6-986, socios Miguel Hugo VELEZ CHAPARRO(c/a) y Lucía Teodora CHAPARRO PEREZ(P.C.), ramo Rectificado de motores, tornería y afines, en Montevideo.-
LUIGI MUEBLES S.R.L.	Creada el 9-6-986, socios Antonio CROCAMO LUISE(P.C.) y Luigi CROCAMO SIANZIOLA, ramo Fabricación, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de bienes, por cuenta propia o de terceros en todas sus formas y en todos sus ramos y en especial el de venta de muebles, equipamientos, decoración y anexos, en Montevideo.-
LATOS LTDA.	Creada el 2-5-986, socios Floriano TOSCANI VARETTONE(M.L.N.) y Alvaro LAGE VERGARA, ramo Cafetería y anexos, en Montevideo.-
DIRSA INTERNACIONAL.	Creada el 20-5-986, socios Juan Enrique ARRUA AMARELLE(P.C.) y Gonzalo Raúl FERNANDEZ GOMEZ(P.C.), ramo Venta y distribución de libros y revistas; edición de libros, revistas y afines; edición de discos; organización de espectáculos, servicios periodísticos, informativos, etc., en Montevideo.-
CONTRAPUNTO LTDA.	Creada el 12-5-986, socios Milton Severo FORNARO PERDOMO(P.C.), Luis Alberto ALONSO FERREIRA y José Ramón GONZALEZ RAMOS(U.P.); ramo Producción creativa en materia de comunicación publicitaria y la prestación de servicios y asesoramiento en publicidad, investigación de mercado y medios de comunicación, actividades afines y conexas, en Montevideo.-
N.W. CAMPOS L	Creada el 28-7-986, Marta MIGLIORISI QUINTELA y Nelson Walter CAMPOS BORCHE(P.C.), ramo importación, exportación, comercialización, distribución, fabri-

...///   Continuación del Memorandum Nº202/986/CDLS/ges.-

cación de productos y equipos odontológicos, médicos y veterinarios, en Cuaró Nº3152.-

SERVICIO DE SEGURIDAD MOVIL. — Creada el 15-7-986, Julio Cesar BUSTELO ARADAS, Hugo Stalin CUSTIEL BERRIEL(P.C.) y Emilio Ramón BONIFACINO BO, ramo Servicio de custodia, vigilancia, seguridad y/o información, en Montevideo.-.

CUMA S.R.L. — Creada el 22-5-986, socios Omar Nicasio ECHENIQUE ORTIZ(Fte.del Pueblo-P.D.C.) y Sergio Silvino ESTEVEZ RODRIGUEZ(P.C.), ramo reparación y mantenimiento de ascensores, en Montevideo.-

MAISOR LTDA. — Creada el 25-7-986, socios Roberto Italo FERRARI BIANCHI(P.C.) y Juan Carlos AGUERRE PEREZ, en Montevideo.-

MAGI S.R.L. — Cesión de cuota el 16-3-986, Milton DIAZ ROMANO(P.C.) Carlos María BLANCO OLSEN(U.J.C.) y Laura MELO de BLANCO, cesionarios Walter Ariel PISCIOTTANO STRINGA, Domingo Roberto VAZQUEZ SARTORE y Martha COSTAS IGLESIAS.-

SANITARIA COSMOS S.R.L. — Creada el 26-5-986, socios Hector CESPEDES(P.C.) y Mario DE LOS CAMPOS(U.J.C.), ramo Servicio de mantenimiento, reparaciones, obra de instalaciones sanitarias y servicios relacionados con el giro de la construcción, compra, venta, permuta, consignación de mercaderías en general, importación y exportación, en Montevideo.-

GRACIOSI Y DECARO LIMITADA. — Creada el 3-6-986, socios Carlos Gabriel GRACIOSI ALONSO(P.C.) y Roberto Luis DECARO FIOL(P.C.), ramo Bar, pizzería, parrillada, despensa y fiambrería, en Montevideo.-

THEFHUL LTDA. — Creada el 19-11-985, socios Carlos GARABEDIAN GUENDJIAN(P.C.) y Gladys Nuritza HAGOPIAN CHIFTEIAN, ramo Explotación del comercio en la forma de cervecería, pizzería, restaurante, bar y afines, en Montevideo.-

DEGLASS S.R.L. — Creada el 10-7-986, socios Oscar Rodolfo GENTA HERNANDEZ(P.C.-FIDEL), ramo Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase, arrendamiento de bienes, obra y servicios en general, en Montevideo.-

...///

...///   Continuación del Memorandum N°202/985/CDLS/ges.-

MORENO Y CIA. S.R.L.	Creada el 5-9-985, socios Zacarías MORENO ECHETO (P.C.-FIDEL-F.A.), y Mónica L. MORENO, ramo Panadería y afines, en A. Spikerman. N°478(Depto. de Treinta y Tres).-
NUEVA IMPRESORA PISCIS LIMITADA	Creada el 14-8-985, socios Antonio KAHIDJIAN y Anna ADJAMIAN KOYOUMDJIAN(P.C.), ramo Imprenta y afines, en Montevideo.-
PRODUCCIONES AGROPECUARIAS S.R.L.	Creada el 6-8-985, socios Humberto Daniel COSTA FERNANDEZ(IZQ.), Rafael Angel AGUERRE PONCE DE LEON(F.A.), Roberto Italo FERRARI BIANCHI(P.C.), Alfredo ODDO VALLERONA y Carlos Amilcar CAPURRO REAL, ramo importación y exportación de cereales, oleaginosos, granos y subproductos, en Montevideo.-
FOTOVIDEO S.R.L.	Creada el 20-5-986, socios Hebert PIANA y Hector PADULA(U.J.C.), ramo Filmación Fotografía, proyección, arrendamiento y venta de equipos, importación y exportación, en Montevideo.-
JOANA S.R.L.	Creada el 29-7-985, socios Jorge E. FUMERO GARCIA (U.J.C.) y María del Carmen RAMIREZ AGUILAR, ramo Granja y fiambrería, en Montevideo.-
DYSEF LIMITADA	Creada el 9-5-986, socios Walter LORDON SANTA CRUZ (U.J.C.) y Olga BLANCO, ramo Fabricar, industrializar, comercializar, distribuir bienes, plastificados y afines, en Montevideo.-
COMET S.R.L.	Creada el 9-6-986, socios Cono Waldemar PEÑA SOCA (U.J.C.), Eduardo Miguel BUSOLLO CARDOZO(P.S.), Mario Manuel BARRAS VAZQUEZ(P.S.) y Daniel NOGUES DURAN, ramo explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas, en Agacés N°3616.-
CESAR Y EDUARDO BALBI S.R.L.	Contrato el 26-12-985, cedente Eduardo Adolfo BALBI TAMBORINI(U.J.C.), cesionaria Graciela TOLEDO, en adelante se denominará "Cesar Balbi y Graciela Toledo S.R.L.".-
HERMAN RODRIGUEZ SEGUROS LIMITADA	Cesión de cuota social el 22-4-985, cedentes Herman Pedro RODRIGUEZ ROSELLO, Ismael SIERRA DELLA CELLA, Carmen Izmalia RODRIGUEZ SIERRA y Pedro German RODRIGUEZ SIERRA(Det.M.P.S.) cesionario Daniel RODRIGUEZ SIERRA(U.J.C.)

...///   Continuación del Memorandum Nº202/986/CDLS/ges.-

K. T. S.R.L.	Creada el 5-3-985, socios José Carlos TORRES ROMERO(Sind.), Ana María TECHERA VALERIO(U.J.C.) Ricardo José KAMPLIN FERREIRA y Ana María FELGEIRAS MAYADA de KAMPLIN, ramo Reparación industrial, electromecánica industrial, montaje, instalaciones, anexos, importación y exportación, en Montevideo.-
LAUDAL LTDA.	Creada el 13-5-986, socios Julio Cesar LEONI MAS, María Aída GRANDAL POUSO, Elías LUBNISKI SURAK, y Carlos Tomás MAGALLANES MANZINO(FIDEL) ramo Fabricación y venta de prendas de vestir, importaciones y exportaciones,-en Montevideo.-
EDICIONES PUEBLOS UNIDOS SRL.	Creada el 29-5-986, socios Adolfo José PASCALE ROVIRA(FIDEL) Gloria Mirtha MAZZAROVICH SEVERI, ramo edición de libros, folletos, revistas y publicaciones en general, su distribución, venta importación y exportación, en Montevideo.-
SAMYTEX LTDA.	Creada el 9-6-986, socios Isaac HOJMAN PERDOMO(FIDEL) y Nestor Edgardo RODRIGUEZ GARCIA, ramo Importación, distribución de todo tipo de mercadería, representaciones, comisiones, en Montevideo.-
FIEM LIMITADA	Creada el 5-3-986, socios Juan Francisco GUATINI CORREA(FIDEL) y Alvaro Raúl MELGAR PEREZ, ramo reparaciones navales e industriales de todo tipo,- en Montevideo.-
LUNCHEON TICKETS S.R.L.	Creada el 7-5-986, socios Gabriela YAFFE MADRID, Gabriela DE SANCTIS URTIAGA y Gloria Selene DE SANCTIS URTIAGA(FIDEL-P.D.C.-F.A.),-
MADERAMA S.R.L.	Creada el 10-3-986, socios Amilcar Galileo SOLARI IREGUI(P.S.) Motelis SEIMANAS EPSTEINATES(P.C.) y Jesús DEL CASTILLO, ramo Carpintería de madera en general, en Magallanes Nº1625.-
DIDOT LTDA.	Creada el 26-7-982, socios Nuber Hector GESTO LAMOT y Sonia Lena GESTO LAMOT(P.S.), ramo Imprenta y compra-venta de artículos de librería, juguetería y afines, en Montevideo.-
AUTOMOTORA VALIZAS S.R.L.	Creada el 5-6-986, socios Alfredo Santiago MENDEZ PARODI(P.S.) y Hugo Dante AFFINGER VALLI, ramo Taller, chapa, pintura, comercialización de automotores y repuestos, en Montevideo.-

...///

Continuación del Memorandum Nº202/986/CDLS/ges.-

SECURITY INC. LIMITADA	Creada el 26-5-986, socios Nelson SANCHEZ DIAZ, Lewis SOBOREDO SUAREZ y Roberto FERREIRA AUNCHAYUA(P.S.), ramo Comercio en todos sus ramos, especialmente Agencia de Seguridad, custodia de valores, vigilancia, transportadora de caudales, seguridad industrial y contratación de servicios, en Montevideo.-
CENDAN S.R.L.	Creada el 3-4-986, socios Ruben D. CENDAN BARCIA (P.S.) y María Josefa BARCIA PEREZ, ramo distribución de galletitas y productos alimenticios, en Montevideo.-
DIMA LIMITADA	Creada el 5-6-986, socios Margarita Isabel CARCAVALLO CARRAU y Mario Eliseo LACUESTA ESPERON(P.D.C) ramo Importación y exportación de instrumental médico y veterinario; intermediación en negocios inmobiliarios y automotores, en Montevideo.-
BEES LIMITADA	Creada el 25-5-986, socios Judith Beatriz ORDOÑEZ CARSOLIO, Estela ANDREU PAPAIANNI y Eduardo María PUIGNAU DRAPER(P.D.C.), ramo importación, exportación, transporte y distribución de mercaderías, intermediaciones, representaciónes y comisiones.- En Montevideo.-
INTEGRACION DE SERVICIOS AGRICOLAS LIMITADA I.S.A.LIMITADA	Creada el 14-7-986, socios José Pedro SCOPELLI RAIMOND(P.D.C.) y UNTEL S.A., ramo producción, industrialización, venta y servicio de raciones balanceadas, alimentación, avicultura, carne, cereales, oleaginosos, etc., en Montevideo.-
AZAROLA S.R.L.	Creada el 9-7-986, socios Walter Rogelio AZAROLA SANGNATTI(Mov.Ind.7 de Oct.) y Reina Coral GARCIA PEREZ de AZAROLA(Fte.del Pueblo-U.Popular), ramo principalmente importación, exportación y representación de firmas nacionales o extranjeras, en Montevideo.-
PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.	Creada el 1-7-985, socios Pascual PICERNO STRIANI (P.S.) y Gabriela POLLERO, ramo representaciones, en Montevideo.-

...///   Continuación del Memorandum Nº201/986/CDLS/ges.-

AMERIFILM LTDA. Creada el 2-8-985, socios Julio Cesar DAILLIER IN-SIBURU(P.D.C.) y Federico Eduardo CAPURRO ACEVEDO(c/a), ramo Comercialización de artículos para el hogar, venta y alquiler de videocasseteros, canje y venta de películas, computación, fotografía y afines, importación y exportación de los mismos, en Montevideo.-

BIOGRAFO S.R.L. Creada el 11-4-985, socios Ena Angélica DELGADO DE ARENA y María del Huerto TORNESI PINEIRO(P.A.) ramo Explotar salas de entretenimientos y espectáculos públicos en general, en el departamento de San José.-

C y C LIMITADA Creada el 23-4-985, socios Eduardo Leandro CAPRARIO BRUNDI y Juan Pedro CABALLERO LOPEZ(P.GRANDE), ramo Corredores de Cambio, en Montevideo.-

DOS MIL LTDA. Creada el 1-6-985, socios León FEDER LISLIPER(IZQ) y Bolivar GENTA, ramo Construcción y anexos, en Montevideo.-

HOMERO SORRIBAS S.R.L. Creada el 2-5-985, socios Homero Mario SORRIBAS CRESPI(P.D.C.) y Susana Rita ODERA LOMBARDI, ramo Comercialización de repuestos, vehículos, máquinas, herramientas en general, taller mecánico, en Avda. Brasil Nº915, Depto. de Cerro Largo-Melo.-

INMOBILIARIA MIGUEZ LTDA. Creada el 6-10-984, socios Oscar Eduardo BUSQUETS BURGUEÑO y Milton Carlos BERNINI PARRELLA(P.D.C.),-ramo Actividades comerciales en el ramo de inmobiliaria y afines, agencia de representaciones de servicios personales, compraventa de bienes inmuebles, en Punta del Este.-

LOS TONELES S.R.L. Creada el 21-8-985, socios Julio Cesar PERALTA y Lidia VELAZCO de PERALTA(Mov.Coor.Magisterio-IZQ), ramo Vinos, alcohólicas y anexos, en Montevideo.-

MELTA LIMITADA Cesión de Cuota Social el 14-5-985, cedentes Arakel TAVOKLIAN y Alberto TAVOKJIAN, cesionarios Luisa TAVOKJIAN y Beatriz TAVOKJIAN KUNDKJIAN de MELKONIAN(IZQ.).-

...///   Continuación del Memorandum Nº202/986/CDLS/ges.-

<u>UNIVERSAL RECTI-FIER LIMITADA</u>	Creada el 10-3-986, socios Reinaldo <u>ZACHEO</u>(P.D.C.), Valentín <u>DACON</u> y Dusan <u>D'ANGELO</u>, ramo Fabricación de artículos de electrónica, importación y exportación.-En Montevideo.-

<u>S E A M P L I A R A.</u>

Saluda a Usted atentamente.-

GUILLERMO DE LA RIESTRA

ARCHIVO

1/21.

nacido en Rosario el 19 de septiembre de 1911, hijo de Guillermo y de María García Reynoso

graduado como Doctor en Diplomacia (el primero que obtuvo este título en la República Argentina) en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y políticas de la Universidad Nacional del Litoral, el 11 de diciembre de 1930, cuando solo contaba 19 años de edad, habiendo obtenido la calificación de "distinguido" en su examen de tesis sobre "La Santa Sede y el Derecho Internacionl"

su condición de menor de edad le impidió, entonces, ingresar en el Cuerpo Diplomático.

fue colaborador de la Delegación Paraguaya a la Conferencia de la Paz del Chaco y Secretario de Comisón de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz reunida en Buenos Aires en Diciembre de 1936.

el 2d de diciembre de 1943 se recibió de Abogado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Y sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

en enero de 1944 fue designado Asesor Letrado de la Municipalidad de San Luis y miembro de la Intervención Federal en esa Provincia.

en mayo de 1945 fue designado Defensor de Ausentes, Pobres e Incapaces de San Luis.

en Abril de 1947 fue designado Procurador General de la Provincia (es decir, Fiscal del Superior Tribunal de Justicia) para, según las palabras del Ministro de Gobierno Dr. Domingo Flores, "asegurar el éxito del jio oral" que acababa de implantarse en la Provincia.

a fines de ese mismo año, y con carácter ad honorem, fue designado Vicepresidente de la Comisión encargada de crear y dirigir la Dirección de Menores de la Provincia. Ello con retención del anterior cargo.

en diciembre de 1949 fue designado Secretario de la Cámara de Apelaciones de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

en enero de 1951 fue designado Fiscal de 1a. y 2a. Instancia en lo Civil, Comercial, criminal y Correccional en esa misma circunscripción judicial.

001/21

fue separado de ese cargo en febrero de 1953 por la intervención al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires dispuesta por la tiranía peronista.

en julio de 1954 fue designado Asesor Letrado del Instituto Municipal de Previsión Social de la Ciudad de Buenos Aires.

la Revolución Libertadora, el 7 de noviembre de 1955 lo designó Fiscal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.

después de 19 años de ejercer ese cargo, fue separado del mismo por la Presidente Martínez de Perón y su Ministro Benitez, sin darse fundamento alguno para ello en el referido Decreto. Lo fue con fecha 31 de julio de 1974

la Primera Junta Militar, el 1° de junio de 1976 lo designó Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, cesando en ese cargo el 30 de septiembre de 1984, en virtud del artículo 86 inciso 22 de la Constitución Nacional por no haber solicitado el Poder Ejecutivo el correspondiente acuerdo al Senado.

Publicaciones:

Los orígenes del Poder Temporal de los Papas (editado por la Facultad de Derecho de Buenos Aires);

El conflicto chino-japonés ante la Liga de las Naciones (Idem)

La situación internacional de Dantzig (en Rev. del Col. de Abogs. de Rosario)

El régimen político de Memel (en Rev. Argentina de Der. Internacional)

18 notas jurisprudenciales y un comentario bibliográfico publicados en Jurisprudencia Argentina, años 1953/55 y 1957.

Los errores de la reforma penal. En colaboración con los Dres. Maldonado y Rossasco

La normalización del Poder Judicial. La Prensa del 28 de enero de 1976

Ante un reciente fallo judicial. La Prensa del 5 de noviembre de 1974

El dolo penal en la jurisprudencia. El Derecho, tomo 64, pags. 439 y s.s.

002 8604463

LA SENTENCIA NULA

Por Guillermo de la Riestra

El 8 de diciembre ppdo. la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal dictó sentencia en la causa seguida a los miembros de las tres Primeras Juntas Militares que gobernaron la República a partir del 24 de marzo de 1976 y hasta el 23 de septiembre de 1983.

En dicha sentencia, por unanimidad, el Tribunal condenó a cinco de los "procesados" a diferentes penas, los absolvió respecto de algunos delitos, y absolvió totalmente a los otros cuatro "procesados".

Debe recordarse que la Cámara conoció del proceso en razón de no haberlo finalizado en término el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, conforme al último párrafo del artículo 10 de la ley 23.049, es decir, que no actuó como tribunal de apelación sino como continuador o sustituto del Consejo Supremo, aplicando, en consecuencia, forzosamente, el Código de Justicia Militar. Ello le permitió actuar como tribunal de instrucción y disponer una extensísima serie de pruebas, facultad que le habría estado vedada como tribunal de apelación.

Dicha sentencia, en la que se examinaron varios centenares de pruebas referentes a centenares de hechos, real o presuntamente acaecidos y real o presuntamente delictuosos, es insanablemente nula por:

1º) por no haber existido procesamiento legal de ninguno de los 9 Oficiales Superiores juzgados. Y mal se puede condenar a quien no se procesó;

2º) no haber existido acusación fiscal válida, requisito procesal ineludible para poder llegar a una condena o a una absolución;

3º) porque la Cámara, dada su composición, el motivo por el que conoció del proceso, la índole de éste y la fecha de la ley 23.049, importaba una "comisión especial" prohibida expresamente por el artículo 18 de la Constitución Nacional;

4º) porque eso mismo importaba sacar a los "procesados" de los "jueces naturales" designados por la ley antes del hecho de la causa, lo que también prohibe expresamente ese mismo artículo;

5º) porque, al menos, cuatro de los seis jueces de la Cámara y el Fiscal de la misma debieron excusarse de intervenir, en caso de que el Tribunal hubiese sido competente;

6º) porque se impuso una pena inexistente en el Código Penal;

7º) por la manifiesta parcialidad del Tribunal en contra de los "procesados".

Aclaro que utilizo el término "procesados" entre comillas, no porque sea éste el que corresponda, sino porque es el empleado en el fallo.

Pasemos ahora a examinar cada una de esas causales de nulidad.

1º) Falta de procesamiento: Este proceso se generó en el Decreto 158/83 (Bol. Of. del 15-XII, pág. 5) firmado por el Presidente Alfonsín y sus ocho Ministros, por cuyo artículo 1º se dispone: "Sométese a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas" a los integrantes de las tres primeras Juntas Militares.

Invócanse para ello los artículos 86 inciso 1 y 15 de la Constitución Nacional y 179 del Código de Justicia Militar.

Con respecto a los primeros son los que otorgan al Presidente de la República la calidad de "Jefe Supremo de la Nación" (términos poco felices puesto que sólo es el jefe de la administra-

ción pública, excluídas las esferas legislativa y judicial) y "comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y de tierra de la Nación".

En cuanto al citado artículo 179 establece que "en las causas de los oficiales generales y funcionarios letrados de la administración de justicia, la orden de proceder a la instrucción del sumario será dictada siempre por el Presidente de la Nación".

Es decir, que sólo autoriza a éste a ordenar al Consejo Supremo que "instruya sumario", uno de cuyos objetos, conforme al inciso 3º del artículo 181 es "determinar las personas de los autores, cómplices o encubridores y personas que tengan responsabilidad disciplinaria por faltas o consecuencia de esos mismos hechos...".

Por tanto, recién después que el Consejo Supremo ha comprobado la existencia de hechos que resultan delictuosos (inc. 1º) y reunidos los elementos para su calificación legal (inc. 2º), determinará las personas que resulten responsables de los mismos.

Pero en el citado artículo 1º del Decreto Nº 158, el Presidente Alfonsín y sus Ministros disponen directamente el Procesamiento de los nueve Oficiales Superiores, cuando solo le era lícito al primero disponer la instrucción del sumario conforme a ese artículo 179.

Por añadidura esa orden de instruir sumario la impartía el Presidente en aquel carácter de comandante en jefe de todas las Fuerzas Armadas, un acto propio y exclusivo de él, y no correspondía, por ello dictarla en acuerdo de ministros.

Por todo lo expuesto, es evidente que todos los firmantes del Decreto han incurrido en el delito de usurpación de autoridad que reprime el inciso 3º del artículo 246 del Código Penal: "El funcionario que ejerciere funciones correspondientes a otro cargo".

"Someter a juicio", como se expresa en el artículo 1º del Decreto Nº 158, es exactamente lo mismo que "procesar" y ésta es fa

cultad exclusiva de los jueces.

Cuando se inicia un sumario criminal, y lo es, como generalmente ocurre, ante la Policía, el Comisario a cargo de la Seccional o de la División del Departamento Central, dispone: "instrúyase sumario". Y cuando ya finalizado es elevado al juez correspondiente, éste como rpimera providencia dispone: "continúe la instrucción del sumario", y en muchos casos, no en todos, agrega: "decrétase el procesamiento de ...." o su equivalente: "llámase a prestar declaración indagatoria a ...." (art. 236, primera parte del Cód. Proc. Criminal).

Es decir que sólo el juez como tal, y en el caso que examinamos, el Consejo Supremo, tiene la facultad de decretar el procesamiento de determinada persona.

Por eso mismo, por ser facultad exclusivamente judicial,le estaba vedado al Presidente de la República decretar el procesamiento de persona alguna, en razón del principio constitucional de la división de Poderes y de la norma del artículo 95 de la Carta Magna que le prohibe expresamente "ejercer funciones judiciales".

En consecuencia, y además del ya señalado delito de usurpación de autoridad, los firmantes del Decreto Nº 158 han incurrido en el delito de "violación de los deberes de funcionarios públicos" que reprime el artículo 258 del Código Penal: "Será reprimido con prisión de un mes a dos años e inhabilitación especial por doble tiempo, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales .....".

Cabe ahora formularse la pregunta: ¿por qué motivo se decretó solo el procesamiento de esos nueve Oficiales Superiores y se excluyó a los subordinados de cualquier grado, que ejecutaron materialmente todos los hechos reales o supuestos que motivaron aquella

medida?. Para ellos no regía la causal de inimputabilidad de la obediencia debida pues el Código Militar en su artículo 514 califica como cómplices a los inferiores jerárquicos que se hubiesen excedido en el cumplimiento de las órdenes recibidas. Y el artículo 11 de la ley 23.049 determina que se considera que quien ejecutó las órdenes violatorias de los derechos humanos "obró con error insalvable sobre la legitimidad, excepto cuando consistiera en la comisión de hechos atroces o aberrantes", que es, justamente, la calidad que se atribuye a los hechos por los que se decreta el procesamiento.

Téngase presente que en los fundamentos de ese Decreto se expresa que "se privó de su libertad a personas que resultaron sospechosas a juicio de funcionarios no individualizados", es decir, que fueron éstos los que ordenaron esos delitos o los ejecutaron y no los miembros de las tres primeras Juntas Militares. ¿Por qué no se procuró individualizar a esos funcionarios y sólo se enumeró taxativamente en el artículo 1º, como ya vimos, al General Videla y a sus compañeros o sucesores en la Junta?.

¿Y, sobre todo, por qué se limitó el proceso a los delitos cometidos entre el 24 de marzo de 1976 y el 23 de septiembre de 1983 cuando la lucha contra la subversión comenzó varios años antes y tuvo como base legal el Decreto Nº 2772/75 del Presidente interino Dr. Luder, que ordenó "aniquilar" a la subversión, pues no se expresó: "vencer", "tomar prisioneros a los subversivos y someterlos a la Justicia", sino directamente "aniquilarlos", es decir, "matarlos", exterminarlos", pues no cabe otra interpretación de aquél término.

¿Y por qué no se procesó, entonces, al Dr. Luder y a la Presidenta Martínez de Perón bajo cuyo gobierno se cumplieron, hasta su deposición el 24 de marzo de 1976, una gran parte de las operaciones de la guerra antisubversiva, no existiendo pruebas ni precisándose en el Decreto que durante ese lapso de gobierno,no se come-

tieron excesos por parte de fuerzas militares o de seguridad?

Es evidente que en este decreto, puramente político y no judicial, se quiso evitar en todas formas "molestar" al peronismo, con la vista puesta, claro está, en sus numerosos votos.

Continuado con el examen del mismo, éste, en su artículo 2º dispone que "el enjuiciamiento se referirá" a los delitos que enumera a continuación.

Es evidente que quienes elaboraron ese Decreto y quienes lo firmaron tenía un conocimiento sumamente superficial del Código de Justicia Militar, no lo habían leído con la debida atención, lo cual no es extraño pues ese Código no se estudia en la Facultad de Derecho.

Solo así se explica que en ese artículo 2º se especifique por qué delitos se procesará a los inculpados, cuando ello, como vimos, es facultad del Consejo Supremo conforme al inciso 2º del ya citado artículo 181 del Código Militar.

Esto contribuye a confirmar la comisión, por parte de los firmantes del Decreto, del delito de usurpación de autoridad.

En cuanto al artículo 3º resulta pintorezco. Por él se establece que la sentencia que dicte el Consejo Supremo será apelable ante "la Cámara Federal" (no se precisa cual de ellas, olvidando que, además de las que existen en las Provincias, hay tres distintas en la Capital Federal) conforme a las modificaciones al Código Militar "una vez sancionado por el Honorable Congreso de la Nación el proyecto remitido en el día de la fecha". Es decir que se crea una instancia de apelación a cuenta de que el Congreso sancione en el futuro una ley, lo que ocurrió solo algunos meses después y es la inconstitucional ley Nº 23.049, publicada recién el 15 de febrero de 1984 (Bol. Of. págs. 1 y 2).

Al examinar el punto 3º de los motivos de nulidad, hemos de volver sobre este absurdo artículo, pero queremos ahora señalar que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas es, en el orden militar, lo que la Corte Suprema de Justicia de la Nación lo es en el orden civil. Es el tribunal de apelación de los Consejos Permanentes para jefes y oficiales y para suboficiales y tropa, conforme al artículo 122, inciso 3º, pero tiene competencia originaria y exclusiva en los casos que se precisan en los incisos 1º y 2º, así como la Corte Suprema tiene este tipo de competencia en los casos que se indican en los diferentes incisos del artículo 1º de la ley Nº 48.

Es decir que, colocándonos en el supuesto menos favorable al Consejo Supremo, éste tendría la misma jerarquía que la Cámara Federal, y mal puede ser tribunal de apelación uno del mismo rango y al que, por añadidura, y conforme al artículo 10 de la ley Nº - 23.049, se le atribuye una inadmisible facultad de control sobre los términos en que cumpla su cometido el Consejo Supremo, y la facultad de sustituirlo en la tramitación y resolución de las causas cuando considere que ha existido "demora injustificada o negligencia". Ello conforme al último párrafo del artículo 10 ya citado.

Es evidente el ánimo de menoscabar a la Justicia Militar que campea en esta inconstitucional ley.

Por todo lo expuesto debemos llegar a la ineludible conclusión de que el Presidente de la República carecía totalmente de facultad legal para decretar el procesamiento de los miembros de las tres Juntas Militares. Más aún, ello le estaba prohibido por el artículo 95 de la Constitución Nacional.-

Pero no sólo carecía de esa facultad legal (lo que torna nulo el proceso desde su primera foja) sino que también carecía, en este caso, de lo que debe tener ineludiblemente todo gobernante en

311/86 (I-D)

cada uno de sus actos: la autoridad moral.

En efecto, en escrito presentado ante el Consejo Supremo por el General Osiris Villegas como defensor del General Camps, se precisó que el Dr. Raúl Alfonsín fue, al menos, letrado patrocinante de uno de los abogados defensores de uno de los miembros del ERP que secuestraron y asesinaron cobardemente al industrial Oberdan Sallustró.

Al trascender periodisticamente ese escrito, el Dr. Alfonsín tuvo en un acto público una reacción verbal que, por lo excesiva, resulta lamentable en un Presidente de la República.

A raíz de ello, el General Villegas publicó en La Prensa (10 de octubre de 1985, pág. 6) un extenso comunicado en el que precisó el juzgado en que tramitó el proceso por ese homicidio, el número de la causa, los nombres de los procesados y de sus abogados defensores y patrocinantes, todos ellos notoriamente vinculados a la izquierda comunizante, y el último de los cuales era el Dr. Alfonsín.

Este no replicó en momento alguno a esa publicación, por lo que cabe aplicar el precepto de que el que calla otorga.

No es posible admitir que cuando en un diario de la importancia de La Prensa, un General de la Nación formula una imputación semejante, quien ejerce la Primera Magistratura del país guarde silencio.

Y no puede admitirse que quien actuó como letrado patrocinante del defensor de quienes fueron, no sólo secuestradores y asesinos, sino también traidores a la Patria como miembros de la subversión comunista, decrete el procesamiento de quienes aplastaron esa subversión y salvaron a la Argentina de la esclavitud de Moscú, siendo ella el único pais de la América Latina que, gracias

a ellos, derrotó y extirpó la guerrilla.

2º Falta de acusación Fiscal. En principio esencial del Derecho Procesal Penal que ningún juez o tribunal puede dictar sentencia condenatoria o absolutoria, sin que medie el correspondiente dictamen del Fiscal de la causa.

En el proceso a los 9 Oficiales Superiores la acusación estuvo a cargo del Fiscal de la Cámara Federal, Dr. Strassera, que contó, a tal fin, con un ayudante cuya jerarquía y funciones no surgen de aquel Código como tampoco del Código Militar.

Ahora bien, conforme a la Ley de Ministerios (ver texto ordenado en Bol. Of. del 9-I-1984, pág. 1 a 5) corresponde "en particular" al Ministro de Educación y de Justicia, conforme al inciso 23 del artículo 22: "Entender en la organización del Ministerio Público y el ejercer de conformidad a lo que establezcan las leyes, la dirección del mismo y la designación de sus miembros".

Esta disposición, obra del Ministro peronista Benítez, supedita, como vemos, totalmente el Ministerio Público, excepto el Procurador General de la Nación, no ya al Poder Ejecutivo Nacional, sino simplemente a ese Ministro, que lo nombra y remueve a su antojo (aunque a esto último no lo autoriza la ley), como ya pasó, apenas instalado este Gobierno, con el antecesor de Strassera, el ilustre penalista Dr. Francisco Laplaza a quien se separó de su cargo con el indignante argumento de que "resulta conveniente" separarlo de su cargo.

Esta disposición de la Ley de Ministerios constituye la más flagrante violación al principio constitucional de la división de Poderes, y a la expresa norma, ya citada, del artículo 95, pues tanto los Fiscales de ambas Instancias como los Defensores Oficiales, ejercen funciones exclusivamente judiciales, regladas por el -

Códico Procesal Penal con el que nada tiene que ver el Poder Ejecutivo.

Los Miembros del Ministerio Público actúan exclusivamente en las causas judiciales, prestan juramento ante las respectivas Cámaras de Apelaciones, que les asignan sus turnos y ubicación y son su tribunal de superintendencia, pudiendo aplicarles las sanciones que prevé la Ley Orgánica. Por añadidura, sus sueldos figuran en el presupuesto del Poder Judicial y son percibidos a través de las respectivas Habilitaciones. Y en todas las Provincias, por dfisposición expresa de sus Constituciones, mucho más modernas que la Nacional, integran el Poder Judicial.

En 1983, con motivo de la Ley de Amnistía dictada por el último Gobierno Militar, en mi carácter de Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, debí conocer en decenas de procesos en los que se aplicaba esa ley, en razón de las apelaciones interpuestas por los Fiscales contra los autos de los jueces que denegaban esa aplicación.

En todos los casos voté por la nulidad de las apelaciones concedidas por cuanto los Fiscales las habían interpuesto en cumplimiento de órdenes del Poder Ejecutivo, lo que, conforme al artículo 95 de la Constitución Nacional, las tornaba insanablemente nulas.

Ese inciso 23 del artículo 22 citados, vergüenza de la legislación argentina, solo tiene por fin que el Poder Ejecutivo tenga las llaves de la Justicia Nacional, mediante las instrucciones que imparta a los Fiscales. Lamentablemente los Gobiernos Militares no derogaron ese inciso y no podía esperarse lo hibiera el actual Gobierno (Poder Ejecutivo y Congreso) dada la forma en que avasalló al Poder Judicial, separando de sus cargos, sin fundamentos ni motivo a magistrados que lo honraban en grado sumo.

Los Fiscales de Cámara, los Fiscales, los Defensores Oficiales y los Asesores de Menores, conforme a ese inciso 23 son simplemente empleados del Ministro de Justicia, pendiendo sobre ellos la espada de Damocles de la cesantía, que ya cayó tan pesadamente sobre la cabeza del Dr. Laplaza.

Lo incongruente y antijurídico de esta situación se pone de manifiesto si se considera que todos los empleados del Ministerio Público son designados, a pedido de sus titulares, por las respectivas Cámaras de Apelaciones, las que, no ya para separarlos, sino para imponerles la menor sanción, deben hacerlo por resolución fundada y previa instrucción de sumario. Y en cambio, los titulares de múltiples Fiscalías, Defensorías y Asesorías han sido separados por simple resolución del Ministro, sin invocar fundamento alguno, como ocurrió con el Dr. Laplaza, según vimos.

Por eso la acusación que contra los nueve "procesados" formuló el Fiscal Strassera, es absolutamente nula, por no haberlo sido por un magistrado judicial sino por un dependiente del Poder Ejecutivo.

No existió, pués, en el proceso acusación válida y, por ineludible consecuencia, no puede existir sentencia y menos siendo condenatoria.

3º) <u>La "comisión especial" y los "jueces naturales"</u>. Como ya señalamos, el artículo 18 de la Constitución Nacional prohibe expresamente que "ningún habitante de la Nación pueda ser.... juzgado por comisiones especiales..." Y este carácter revistió la Cámara Federal con respecto a los nueve "procesados" en razón del artículo 3º del Decreto Nº 158/83 y del último párrafo del artículo 10 de la ley 23.049.

En efecto, los miembros de las Fuerzas Armadas tenían y

tienen, aún desde la época hispánica (las Ordenanzas Militares de Carlos III, de 1768), su propio fuero con sus correspondientes jueces y tribunales, destinados a juzgar los delitos propios de las mismas y los comunes cometidos por sus miembros en determinadas circunstancias.

Por eso desde fines del siglo pasado rige en la Argentina el Código de Justicia Militar, modificado posteriormente por la ley 14.029 y, últimamente, por la ya citada 23.049, dictada, fuera de toda duda, a los fines del proceso que nos ocupa.

El Código Militar, en sus 888 artículos, comprende la organización de la Justicia Castrense, el Código Penal Militar y el de Procedimientos.

Los jueces y tribunales por él creados, son los "jueces naturales" de los miembros de las Fuerzas Armadas. Y en el caso que estamos analizando, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas era y es el "juez natural" de los nueve "procesados", en razón de lo expresamente dispuesto por el inciso 1º del artículo 122.

Fue el tribunal creado con muchísima antelación a los hechos investigados y sus integrantes habían sido legalmente designados.

Pero el torpe artículo 3º del Decreto Nº 158/83 y la ley 23.049 en los anteúltimo y penúltimo párrafos del artículo 10 crearon, como vimos, un tribunal de control del Consejo Supremo, asignando tan peregrina facultad a la Cámara Federal, pero en el último párrafo de ese artículo la transformó en tribunal de única instancia cuando considera "a piacere" que el Consejo Supremo no ha actuado con suficiente celeridad (que, por cierto, ella no puso de manifiesto al avocarse al mismo).

Es decir, que la Cámara actuó como una típica "comisión

especial" pues el Decreto y la ley que le asignaron aquella facultad son posterioes en muchos años a los hechos investigados, como también lo fue la designación de sus seis miembros y la del Fiscal.

Por añadidura pertenecía a un fuero totalmente diferente del militar y se rige por unos códigos: el Penal y el de Procedimientos en lo Criminal diferentes del Código Militar, el cual era, lógicamente ignorado por los seis jueces y por el Fiscal pues, como ya dijimos, no es materia de estudio en la Facultad de Derecho.

¿Puede pedirse un caso más típico de "tribunal especial", de haberse sacado a unos procesados de sus "jueces naturales"?.

En consecuencia, y por haberse violado doblemente el artículo 18 de la Constitución Nacional, el fallo dictado por ese tribunal incompetente, es insanablemente nulo, como lo es, por los motivos expuestos en el punto 1º, todo el proceso.

4º) Incapacidad de algunos de los jueces y del Fiscal: El artículo 75 del Código Procesal en lo Criminal (aplicable en subsidio conforme al inciso 9º del artículo 7 de la Ley 23.049) determina en su inciso 14º, en concordancia con el artículo 77, la obligación de los jueces de cualquier grado o jerarquía (artículo 74), de excusarse cuando hubiesen recibido "beneficio de importancia", lógicamente de algunas de las partes en juicio.

Ahora bien, los Jueces de la Cámara Dres. Arslanian, Ledesma, Torlasco y Valerga Araoz fueron confirmados en sus cargos en el Fuero común por la primera Junta Militar, es decir, por los procesados Videla, Massera y Agosti.

Tales confirmaciones (en base a las cuales fueron posteriormente ascendidos), por no existir una carrera judicial reglamentada e importar, por ende, una facultad discrecional del Poder Ejecutivo, representaba para ellos ese "beneficio de importancia",

puesto que les permitió continuar su carrera judicial, que es su medio de vida.

Por ello estaban obligados, conforme a esa regla del artículo 77 a excusarse de intervenir en la causa.

No eran, por tanto, "jueces hábiles", y la sentencia dictada, máxime que constituían la mayoría del Tribunal, es nula totalmente.

¿No importa el incumplimiento de esa obligación de excusarse, el delito de violación de los deberes de funcionarios públicos conforme a la parte final del artículo 248 del Código Penal: "... el funcionario público que... no ejecutare las leyes cuyo cumplimiento le incumbiere"?.

El artículo 77 del Código Procesal es imperativo: "Los jueces... se inhibirán de oficio...". No da, pues, posibilidad de opción.

También, y por el mismo motivo, correspondía la excusación del Fiscal Strassera, aunque en su caso regía el artículo 119 que sólo lo obligaba a "manifestar" al Tribunal el "motivo de legítimo impedimento", pues fue designado Fiscal por una de las Juntas "procesadas", y en ese cargo produjo dictámenes, como en el caso "Cepernic", oponiéndose a los habeas corpus interpuestos en favor de las personas detenidas por orden del Poder Ejecutivo (ver la publicación hecha por un grupo de ciudadanos en La Prensa del 16-IX-1985), lo que lo inhabilitaba moralmente, en cualquier caso, para actuar como Fiscal en el proceso.

5º) Imposición de una pena inexistente. Antes de entrar a examinar esta falla de la sentencia, queremos señalar que en los cinco puntos condenatorios se califica a los condenados como "autor", sin especificación alguna.

Ahora bien, en Derecho Penal, autor es el que ejecuta materialmente el hecho delictuoso u omite el cumplimiento de la obligación que la ley le impone.

Y así los artículos 45 y 46 del Código Penal precisan quiénes son los instigadores y cómplices necesarios o secundarios. Y el artículo 277 precisa a quien debe tenerse por encubridor.

Conforme a ello, no podía, en ninguno de los centenares de casos juzgados, calificar como autores a los cinco "condenados" pues dada la índole de los delitos enumerados, resulta risible pensar siquiera que fueron los autores materiales, los ejecutores de esos hechos.

Podría imputárseles, suponiendo en ellos tal actitud, como instigadores, conforme al artículo 45 del Código Penal, si hubiesen impartido la orden de "aniquilar" a la subversión. Pero resulta que esta orden fue, como vimos, muy anterior a las Juntas Militares, fue el Decreto Nº 2772/75 dictado por el entonces Presidente Interino Dr. Luder y proseguido en su ejecución por la Presidente Martínez de Perón en los primeros años de la lucha antisubversiva.

Pero a pesar de ser ambos los autores y ejecutores de ese Decreto, no sólo no se los procesó sino que a ella ni tan siquiera se la escuchó en autos, y el Dr. Luder declaró solo como testigo,en forma que daba la impresión de que la Cámara procuraba molestarlo lo menos posible.

Si los cinco condenados, enconocimiento de los excesos cometidos en la lucha contra la subversión, no hubiesen adoptado las medidas para que cesacen y no los hubiesen denunciado a la Justicia, habrían incurrido en el delito de encubrimiento (art. 277 inciso 6º del Cód. Penal) pero nunca podía calificárselos como autores de esos delitos.

La Cámara aplicó las penas previstas en el Código Penal y no en el Militar por tratarse de delitos comunes, pero al final de los puntos 10, 12, 14, 16 y 18 les impuso la pena accesoria de "destitución", invocando para ello el artículo 538 del Código Militar.

Ahora bien, esta norma penal integra el Capítulo I del Título II del Tratado Tercero de este Código, y ese capítulo se refiere a los "delitos militares" (ver artículo 528), estableciendo el invocado artículo 538 que la accesoria de destitución se aplicará en las condenas de "reclusión o de prisión mayor", las que corresponden solo a esos "delitos militares". Y los juzgados por la Cámara eran, repetimos, delitos comunes. Por eso aplicó las penas del Código Penal y no las del Militar.

En consecuencia, la imposición de esa pena accesoria es nula y acredita la confusión en que incurrieron los miembros de la Cámara por su evidente falta de manejo del Código Militar.

6º) Falta de imparcialidad. La larga tramitación de este proceso ante la Cámara Federal dejó en el ánimo de quienes lo seguimos y tenemos larga experiencia en el Poder Judicial, la dolorosa impresión de que no hubo de parte de aquella la suficiente imparcialidad ni la necesaria autoridad para que se respetara a los "procesados" y a sus defensores y se obligase al Fiscal y a su adjunto a cumplir su misión con el decoro y el respeto a la parte contraria que es intrínseca a la majestad de la Justicia.

El abrazo que los dos últimos se dieron al terminar su alegato el Dr. Strassera, al tiempo que exclamaban la ya remanida frase "Nunca más", constituyen una vergüenza para la Justicia Nacional, que no mereció de la Cámara sanción alguna pero que motivó que, con toda razón, el periodista Manfred Schönfeld calificara el proceso como el "show judicial" (La Prensa del 20-IX-1985) y los

cáusticos editoriales al respecto de La Prensa (23-IX-1985, "Odio y vergüenza") y de La Nación (20-IX-1985, "La Justicia mancillada").

Con razón pudo escribir Juan María Coria (La Prensa 22-IX-1985) que, en cuanto a la actitud del Fiscal "no puede desentenderse un hecho evidente, como fue el de confundir la seriedad que debe investir un estrado judicial, con la arena de un circo romano. El cierre del alegato del Fiscal y la reacción del público asistente tuvo características que recuerdan a los tribunales del terror en tiempos de Robespierre".

Esta actitud, realmente repugnanete de una parte, bien "aleccionada" del público contra defensores y "procesados", motivó que los jueces, en lugar de ordenar el inmediato desalojo de la sala y la detención de los provocadores, se "desalojaran" ellos mismos, retirándose de su estrado hacia los despachos vecinos, actitud incomprensible que acredita su falta de autoridad y la violación de los artículos 406 y 414 del Código de Justicia Militar, que son bien explícitos para esa clase de situaciones.

Por otra parte, la Cámara, a pesar de actuar como tribunal militar, olvidó también el artículo 407 que ordena rendir honores a los procesados al llegar éstos al recinto.

Prueba palpable de la falta de autoridad y de imparcialidad de la Cámara nos la dan otros hechos. Así, por ejemplo:

1) Al salir de una de las audiencias el Contraalmirante Zariategui, notoriamente vinculado al Almirante Massera, expresó, fuera del recinto, conceptos contrarios a la tramitación del juicio. Al saberlo la Cámara (¿cómo?; ¿por quién?), le prohibió la entrada, en adelante, a la sala de audiencias.

Ahora bien, si los conceptos vertidos por Zariategui eran injuriosos, la Cámara debió ordenar su inmediata detención y procesa

miento por desacato calificado, conforme al segundo párrafo del artículo 244 del Código Penal.

Y si esos comentarios no importaban delito alguno, ¿con qué autoridad, en base a qué disposición legal, le prohibía la entrada al recinto?.

2) En la audiencia final, la presidenta de las Madres de Plaza de Mayo entró a la sala con la cabeza cubierta con un pañuelo, notorio símbolo político, contraviniendo lo dispuesto por la Cámara en audiencias anteriores.

Instada a quitárselo por un policía, sólo accedió luego de una discusión. Pero al leerse la parte resolutiva del fallo, volvió a colocárselo, siendo convencida posteriormente de que se lo sacara "por el Fiscal Julio Strassera, su adjunto Luis Moreno Ocampo y el ex-Director de los Derechos Humanos de la Cancillería Horacio Ravena" (por qué tomaba intervención este señor?; ¿a qué título?) (ver La Prensa del 10-XII-1985, pág. 16).

Resulta grotezca la intervención del Fiscal en un episodio de esta índole, en que bastaba interviniera un agente de policía (como en la oportunidad anterior) o un ordenanza de los Tribunales.

Es evidente que los Jueces de la Cámara olvidaron los artículos 239 y 244 segundo párrafo del Código Penal pues la actitud de la Sra. Hebe de Bonafini al presentarse en la última audiencia con el peñuelo en la cabeza y negarse, en principio, a quitárselo, configuraba el delito de desobediencia, y al colocárselo nuevamente ofendó al Tribunal que le había impartido la orden de que no entrara en esa forma al recinto, configurándose así el delito de desacato calificado.

Pero la Cámara nada absolutamente resolvió al respecto.

Que diferente actitud que la que adoptó, como ya vimos, contra un Almirante de la Nación.

3) A pesar de la evidente mendacidad de muchos de los testigos, la Cámara se negó en todos los casos, a disponer los cargos solicitados por los defensores, y sin dar fundamento alguno rechazó un sinnúmero de pruebas ofrecidas por aquellos y cuya necesidad surgía de las que se estaban rindiendo. Y ello a pesar de la amplitud que para las pruebas, aún de oficio, otorgan los artículos 355 y 358 del Código Militar.

La Cámara ha concedido parcialmente (ver La Nación del 8-III-1986 págs. 1 y 5) los recursos extraordinarios para ante la Corte Suprema interpuestos por el Fiscal y los defensores de los cinco condenados. Habrá, pues, recursos de hecho, por los extraordinarios no concedidos.

Es de esperar, que la Corte declare la nulidad de esta entencia (no hay más remedio que llamarla así) y sancione a sus irmantes y al Fiscal. Y que la nulidad, en razón de lo expuesto en el punto 1º, se haga extensiva a todo el proceso, desde fs. 1.

Guillermo de la Riestra
Cavia 3037 1° A.
Capital
801-3902

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
09/OCT/986

8604464

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El senador del PGP, Hugo BATALLA, responsabilizó al F.A. por haber hecho "inviable" un Proyecto de ley sobre DD.HH. elaborado en setiembre de 1985 por él mismo y el legislador blanco Alberto ZUMARAN.

Afirmó también que ese texto "fue la única iniciativa seria" planteada sobre el tema y señaló que el PIT-CNT y la ASCEEP-FEUU se pronunciaron en contra " sin conocerlo" porque no provenía "de un hombre del Partido Comunista o de un ultra".

BATALLA sostuvo el miércoles 1º en la Casa de la Cultura del PGP que "una cantidad enorme" de delitos denunciados en la justicia civil están prescriptos y señaló que se había pronunciado en contra de la manifestación realizada el domingo 28 frente al Palacio Legislativo cuando se debatía el proyecto gubernamental de amnistía para los militares y policías.

Opinó también que "golpe de Estado no va a haber" pero en cambio dijo que "las dudas sobre el comportamiento militar ante una citación judicial puede hacer sentir a la gente que no va a haber juicio".Previno que lo que va a empezar es "la justicia por propia mano" y "esto es lo peor que puede pasar, mucho peor que el golpe de Estado, porque la gente va a sentir una falta de respeto total por las instituciones", ya que ellas "sirven en la medida que se aplican a todos".(Búsqueda 09/OCT Pág.11)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El diputado Héctor LESCANO, Pte. del PDC, sostuvo que las fuerzas políticas uruguayas deben alcanzar "un entendimiento político mayoritario" que "permita al menos, juzgar algunos casos graves" de violaciones a los DD.HH.

LESCANO señaló que "dentro del F.A. hubo diferencias de matices en la valoración del proyecto nacionalista" y se refirió a la posición a asumir por su partido ante una reforma constitucional.

Dijo compartir la posición del Pte. del F.A. Líber SEREGNI en cuanto a que sea la coalición la que impulse la reforma, pero afirmó también que ello no inhibirá al PDC para "ir planteando el tema en la opinión pública y realizar contactos formales" a fin de llevar adelante esas enmiendas.(Búsqueda 09/OCT Pág.10)

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

- En un artículo publicado por Alternativa se afirmaba que el crecimiento de un partido de izquierda se produce hacia el centro de la sociedad.Por lo menos en esta etapa. Sin embargo ese centro se encuentra inquieto por hechos que lo perturban como por ejemplo la conflictividad sindical, al respecto el senador Reinaldo GARGANO expresó "es correcta la apreciación de que la izquierda para crecer tiene que ganar al electorado que vota al centro político. Ese electorado tiene una composición eminentemente popular, con las mismas necesidades, requiriendo el mismo programa de soluciones de los sectores populares que ya votan a la izquierda. Para ganar a la gente hay que asumir su programa y para hacerlo hay que conocer lo que necesita y quiere. El objetivo de la izquierda debe ser estructurar un discurso para convencer a estos sectores populares que equivocadamente votan por el centro".

Con relación al ingreso de nuevos grupos y las consecuencias que esto puede traer GARGANO expresó "creo que sí, que se van a producir ingresos y no creo que ellos acarreen la incorporación de nuevos matices. Efectivamente hay que ir a una simplificación del espectro político de izquierda. En el F.A. hoy todo el mundo se

8604464

proclama adicto a las ideas socialistas, pero en el mundo no hay once proyectos socialistas doctrinarios.Por ello es imposible que en el país se inventen nuevos perfiles creo que en el F.A. se expresa algunas corrientes que son vertebradoras, que engloban sectores de opinión. Pienso que hay que ir a una simplificación de esa situación, de esos espacios políticos.
Se entiende muy bien la existencia de un Partido Comunista, un Partido Socialista, un Partido Demócrata Cristiano, que se identifique a sectores provenientes de los partidos tradicionales que han llegado a la izquierda. También se puede entender que exista otro sector de la izquierda que no responda a lo que han sido las fuerzas tradicionales. Bueno, hasta aquí he mencionado cinco vertientes y en el F.A. conviven once grupos. Creo que hay que ir a una simplificación y la estrategia de mi Partido está orientada hacia la construcción de un espacio socialista amplio signado por lo que son los rasgos de identidad de esta corriente en el Uruguay de hoy. Fundamentalmente un proyecto de cambio estructural, una organización partidaria democrática y con el objetivo de construir una sociedad".(Alternativa Socialista 09/OCT Pág.8 y 9)

- El Partido Socialista al realizar su Segundo Encuentro Nacional en MALDONADO emitió una declaración considerando el nivel organizativo del Partido Socialista y del F.A. declara que:-subraya la proclama de "socialismo en todo el país" que encabezó este encuentro reclamando que el Uruguay sea uno en toda su extensión, superando la antinomía capital-interior, y potenciando los valores no sólo materiales sino fundamentalmente los recursos humanos que posee el Uruguay.
- Que para ello considera imprescindible un nuevo ordenamiento de la actividad del país, que promueva el desarrollo del interior.
- Que considera para ello, como la herramienta más eficaz al F.A. una fuerza renovadora y pujante.
- Que por esa razón, y con ese convencimiento reitera su firme decisión de trabajar por el engrandecimiento del Frente junto con las demás fuerzas que lo integran, resaltando el ejemplo ético que implica el trabajo conjunto y autodisciplinado, puesto al servicio de los grandes intereses nacionales; - que para integrar al país, cambiar su estructura, defender la soberanía y permitir la participación más inmediata de la ciudadanía en los asuntos de su interés, además de analizar la realidad y denunciar las injusticias es necesario ya, llevar adelante acciones concretas que demuestren la verdad de nuestras afirmaciones y nuestra capacidad para realizarla.
- Que convoca al mismo tiempo, a la ciudadanía del país y en particular a los trabajadores a que, libre de banderías se integre e impulse al movimiento sindical, particie de la preparación y realización del próximo Congreso del PIT-CNT, haga sus aportes fecundos y garantice con su participación plural las resoluciones que aseguren la realización del Congreso del pueblo.
- Que reitera su confianza en las reservas morales del pueblo uruguayo y en la madura capacidad de movilización de las organizaciones políticas, sociales y sindicales y de origen popular, para rechazar e impedir que la impunidad se convierta en valor aceptado y legalizado.
- Que rechaza la violencia y la venganza y por esa razón, reclama verdad y justicia como forma de echar las bases para la construcción de un futuro promisorio.
-Que para construir ese país, que será de todos los orientales, el Partido Socialista llama a hombres y mujeres de toda condición y edad con el único requisito del patriotismo y la honradez a incorporarse a sus filas.(Alternativa Socialista 09/OCT Pág.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, uno de los líderes históricos del MLN-T, acusó al Partido Colorado de ser el "histórico responsable" de los enfrentamientos armados registrados en el país en los años 60 y 70.

FERNANDEZ HUIDOBRO sostuvo que los colorados han tenido "más responsabilidad" que los militares "porque ellos fueron quiénes les abrieron las puertas y son ellos quiénes además mantienen hoy el aparato militar".

El dirigente tupamaro fue el principal orador del acto con el que la organización realizó el martes 08/OCT un homenaje al guerrillero Ernesto "CHE " GUEVARA de cuya muerte se cumplían 19 años.

El acto se realizó ante una concurrencia que colmó las instalaciones del club "El Tanque Sisley". En el comienzo se leyeron varios mensajes de salutación, uno de ellos enviado por el abogado argentino Jorge BAÑOS .

FERNANDEZ HUIDOBRO dedicó más de media hora de su discurso a contestar a quiénes atribuyen a los tupamaros la responsabilidad de los enfrentamientos.

Expresó que "el Partido Colorado se está llevando ésta discusión de garrón. Como si él no hubiera tenido en el pasado, antes de la dictadura militar, ninguna responsabilidad". Evocó además la historia del Partido Colorado y citó palabras de José Batlle y Ordoñez: 'es revolucionario todo aquel que piensa que puede y debe emplearse la violencia sino hay mejor medio para arrojar de los puestos que ocupan, a los gobernantes que escarnecen las leyes'. "Que conste -aclaró- que con todas estas citas violentas o violentistas, como les gusta decir a ellos, nosotros no venimos a hacer una reivindicación de la lucha armada" "simplemente tratamos de señalarle al Partido Colorado que la responsabilidad histórica que le cupo en esta última contingencia golpista y recordarle que se cuide un poco cuando sobre la base del pasado de otras organizaciones saque ciertas conclusiones".

FERNANDEZ HUIDOBRO hizo también un análisis crítico de posturas asumidas por sectores izquierdistas.

"Hay una tendencia aristocratizante que tenemos que borrar de la izquierda uruguaya", enfatizó.

"Creemos en el pluralismo de verdad y entendemos incluso que en el seno de la clase obrea, pueda haber más de un partido que sea de la clase obrera".

FERNANDEZ HUIDOBRO dijo que los tupamaros se oponen a las "vanguardias" y están en contra de "todo tipo de autoritarismo, dentro y fuera de las organizaciones revolucionarias". "

"Luchamos por una sociedad, y que le pongan el "ismo" que quieran, en la que se respeten los derechos humanos en toda su función, incluído el derecho de huelga y el de criticar a los dirigentes y al gobierno".

FERNANDEZ HUIDOBRO instó a dar "una batalla sin pausa contra el dogmatismo y contra el insulto como modo de resolver las discrepancias entre los revolucionarios (como) la muletilla de que son agentes de la CIA o trotkistas".

Con referencia a una ley que regía en los años 60 en el Uruguay por la cuál se instruía en los Cuarteles a quiénes deseaban conocer el manejo de las armas manifesto "con sólo presentar la Cédula de Identidad uno podía ir al Cuartel de Chimborazo a que le enseñaran a manejar un fusil. Y nosotros íbamos. Nos preguntamos si esa ley seguirá vigente y que puede pasar si para el domingo que viene el PIT-CNT concurriera a pedirle al Ejército a que le enseñe a manejar fusiles para defender al gobierno, la legalidad vigente, la constitución y de una amenaza de invasión extranjera".

Aludiendo al sobre nombre con que es conocido en la organización FERNANDEZ HUIDOBRO remató de inmediato su discurso: "ya sé que El Día va a decir que 'el Ñato'

no se corrigió, que los tupamaros son los incorregibles. Somos incorregibles.¡Habrá patria para todos compañeros!" (Búsqueda 09/OCT Pág.5 y 6)

VARIOS

Fuerzas Armadas

- Según declaraciones al semanario Búsqueda de fecha 09/OCT el diputado HIERRO LOPEZ manifestó con respecto a las FF.AA. que "en la relación entre el gobierno y las Fuerzas Armadas se han registrado avances, que van mucho más allá de lo que se puede ver a simple vista y de lo que naturalmente la opinión pública está informada".

Durante su alocución -pronunciada ante casi un centenar de personas- HIERRO afirmó que "el actual gobierno se encontró al asumir 'con Fuerzas Armadas que estaban totalmente desorbitadas' y agregó que modificar esa situación 'es una tarea gradual, lenta y compleja'".

Añadió que el Presidente de la República ha procurado ejercer el mando en todas las situaciones en que tuvo que hacerlo, de alguna manera también educando a las fuerzas en una tarea didáctica de largo alcance".

Con relación a los salarios de los oficiales de las Fuerzas Armadas, HIERRO manifestó que "hay una especie de estabilización en ese rubro" agregando que "por primera vez en la historia institucional del país, un general gana menos que un legislador

HIERRO dijo que las situaciones de los funcionarios subalternos de las FF.AA. "son difíciles y recordó que hasta la Rendición de Cuentas que se encuentra a estudio del Parlamento "un soldado percibía menos de un salario mínimo".

Sostuvo el legislador colorado que el mayor objetivo de este gobierno "es lograr que un militar y un civil se saluden sin espíritu de revancha" y en ese sentido estimó que "sería bueno que los civiles interviniesen en las cosas de los militares".

Durante su alocución en la mesa redonda organizada por la JDC y al referirse a una declaración dada a conocer la semana pasada por un grupo de 16 generales retirados, el Secretario Ejecutivo del PGP, Oscar LEBEL, señaló que "no hay que dar importancia a lo que no tiene importancia" e instó a los presentes "a no asustarse por esas cartas".

Agregó más adelante que "los militares retirados no importan, porque en todos los clubes militares hay personas que son llamadas los viejos del club.Son los que pasan de la mañana a la noche rumiando sus recuerdos, encerrados en un pequeño ghetto".

Añadió que "esas cartas no importan, porque veinte generales retirados no valen lo que medio coronel en actividad" y afirmó que "en todos los órdenes de la vida los retirados aportan sus añoranzas, los activos aportan su presencia".

Recordó que "hay pequeñas ocasiones en que los retirados pueden volver a tener protagonismo.Eso ocurre en las elecciones de los clubes o en el anticomunismo primario y radical".

Con respecto al juicio de los efectivos castrenses que estuvieron viunculados a violaciones de los DD.HH. señaló LEBEL que "la razón por la cual el grueso de esta gente no quiere acudir al juez, no es por el hecho de que todo lo que se hizo, se hizo en el cumplimiento del deber y por lo tanto no pueden ser juzgados. Eso es mentira"

Agregó que "ellos tienen miedo de que si van al juez, éste descubra la punta de la madeja de su corrupción. Y eso los dejará mal, no con los civiles porque eso no les interesa, sino con aquelloos jóvenes sublaternos a quienes motivaron para que repartieran palos por doquier, para que torturaran, robaran y violaran".

"No hay torturador que no sea ladrón -agregó LEBEL- porque ladrones y torturadores son dos formas de ser una misma cosa".

Recordó que "algunos oficiales declararon ante un juez civil, ante el Dr.(Dardo) PREZA, y declararon cosas como que la Prefectura compró en un millón de dólares una lancha que valía menos de ochenta mil".

Acerca de los juicios a militares y la negativa de éstos a concurrir a prestar testimonios, LEBEL manifestó que "no es cierto que no vayan a la justicia. Van a ir, porque yo sé que hay oficiales que están dispuestos a ir".(Busqueda 09/OCT)

SECRETO

ARCHIVO 1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

09 | X | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 191/86.-

Evaluación: B-2

Ejemplar Nro. 5

Asunto: CAUSAS DE HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO SOVIETICO.-

TEXTO: El combustible líquido de uno de los proyectiles se vaporizó, provocando una explosión y un potente incendio.

El submarino contaba con dos reactores nucleares para propulsión y 15 misiles con cabeza nuclear. Se desconoce si transportaban torpedos con cabeza nuclear.

El hecho deja en evidencia el atraso en tecnología de propulsión de misiles para submarinos, ya que en la actualidad la tendencia es usar propelentes sólidos por razones de seguridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – JEFE DEPARTAMENTO II – República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército
Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada
Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 OCT. 1986
Pasa a Prog. analistas
No. de Orden 8604465

001/1

c.c.m.

SECRETO

REGISTRADO
3/11/86

MLN-T: "debilitar aparato militar menoscabándolo" ante el pueblo

En una publicación interna del "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros), el Comité Ejecutivo de esa organización sostuvo que se debe "debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pueblo".

"Esto es estratégico en la perspectiva de futuros enfrentamientos", dice un editorial del boletín interno Nº 23 de los Tupamaros editado el 22 de agosto.

El documento está centrado en la problemática del revisionismo de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y advierte que "la verdadera justicia es inalcanzable pues no puede haber justicia en la superestructura cuando no la hay en las relaciones económicas y sociales".

● **Material de "encuadre".** El boletín fue emitido para "encuadrar" una declaración del 29 de julio en la que el MLN dijo que "si gobierno y pueblo" están amenazados y son "rehenes" de militares, "todo cambia y habría que tomar posición en función de esa realidad". (Búsqueda Nº 342).

Según el Comité Ejecutivo de los Tupamaros, ese pronunciamiento fue divulgado en circunstancias en que "se ejercía una presión directa sobre la cúpula política que anunciaba la posibilidad de un consenso" sobre la cuestión de los derechos humanos y, a la vez, se registraba "confusión entre la gente (y) desconfianza en las direcciones políticas".

"Una maniobra múltiple de chantaje y presiones fue montada: los militares dijeron que no se presentarían a la justicia civil, el Partido Colorado «informa» de esto a la cúpula, simultáneamente presenta su proyecto de amnistía y la oposición... guardaba silencio" recuerda el boletín.

Agrega que la posición del MLN contenida en la declaración del 29 de julio "atacó oportunamente y con firmeza la maniobra".

"Basta leer la simultánea ofensiva que «El Día», «La Mañana» y «Jaque», a través de duras notas, lanzaron sobre el MLN. El propio SIPRE (Servicio de Información de la Presidencia) se encarga de divulgar el «malestar» del gobierno frente a nuestra postura".

"En resumidas cuentas —dice el boletín— ayudamos a esclarecer el carácter de la maniobra e hicimos punta en lo que la gente común deseaba ver expresado en sus partidos. Posteriormente los hechos se desencadenaron, hicieron muy difícil el proseguir con el clima de presión y silencio: desde la posición de los juristas hasta las declaraciones de (el senador Juan José) Zorrilla planteando la justicia civil como único camino".

El boletín retoma el documento del 29 de julio y dice: "respecto a críticas internas de algunos pasajes del folleto: no tomar posición frente a la amnistía en abstracto, tender un puente para la reconciliación nacional; militares que se enriquecieron no son muchos; diremos que la firmeza de nuestra posición («amenazas veladas», según la derecha) es el elemento central: una posición globalizadora y clara pese a los problemas de redacción".

Se sugiere luego: "Debemos evitar caer en radicalismos verbales. Nos guste o no, todo lo que dice la orga (el MLN) «huele a pólvora» y nadie de afuera sospecha reblandecimiento reformista en el MLN por más que no seamos incendiarios en las palabras".

● **"No puede haber justicia en el sistema".** Para los Tupamaros "el tema estratégico es que no puede haber justicia dentro de los marcos del sistema".

"No queremos entrar en la polémica justicia civil-justicia militar; no podemos apoyar ni propagandear una justicia que, en esencia, tiene como cometido mantener la estructura de clases. Pero durante la contienda real entre justicia militar y justicia civil sería equivocado atacar a las dos exigiendo justicia popular", dice el boletín.

"Esto hay que irlo mostrando progresivamente para no vaciar de contenido un concepto estratégico al convertirlo en una consigna prematura y meramente declarativa. Es a través (y no antes) de la contienda que debe demostrarse que la justicia civil tampoco es justa", se afirma.

El boletín tupamaro sostiene también que "el problema de la amnistía es otro elemento que tiende a borrar el problema de fondo: estructura y cometido del aparato represivo".

● **Aparato represivo y FF.AA.** Finalmente se afirma: "No hay ánimo de transacción, el objetivo del reclamo de que se conozca la verdad: A) Esclarecer sobre la metodología del aparato represivo, B) debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pueblo, esto es estratégico en la perspectiva de enfrentamientos futuros, C) que se genere en las masas un rechazo sistemático al «aparato» y que se vayan identificando al Estado, los partidos políticos y las FF.AA., D) a partir de la conciencia de estos hechos generar en el pueblo los elementos de organización y de metodología de lucha capaces de enfrentarlos con eficacia".

El boletín concluye con dos items centrados en las "banderas de los niños y los desaparecidos": "A) Estas banderas se levantan en el marco de una sociedad en la que la verdadera justicia es inalcanzable, pues no puede haber justicia en la superestructura cuando no la hay en las relaciones económicas y sociales. B) Esto no implica descartar la lucha por la justicia, sino ubicarla en sus verdaderas posibilidades".

Tupamaros acusan al Partido Colorado y critican a la izquierda

Eleuterio Fernandez Huidobro, uno de los líderes históricos del "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros) acusó al Partido Colorado de ser el "histórico responsable" de los enfrentamientos armados registrados en el país en los años 60 y 70.

Fernández Huidobro sostuvo que los colorados han tenido "más responsabilidad" que los militares "porque ellos fueron quienes les abrieron las puertas y son ellos quienes además mantienen hoy el aparato militar".

El dirigente tupamaro fue el principal orador del acto con el que la organización realizó el martes 8 un homenaje al guerrillero Ernesto "Ché" Guevara de cuya muerte se cumplían 19 años.

El acto se realizó ante una concurrencia que colmó las instalaciones del Club "El Tanque-Sisley". En el comienzo se leyeron varios mensajes de salutación, uno de ellos enviado por el abogado argentino Jorge Baños quien gestiona la extradición de militares uruguayos involucrados en violaciones a los derechos humanos cometidas en Argentina.

Fernández Huidobro dedicó más de media hora de su discurso a contestar a quienes atribuyen a los Tupamaros la responsabilidad de los enfrentamientos

(pasa a pág. 38)

Tupamaros acusan...

(viene de pág. 5)

registrados en el país en las últimas dos decadas

"El Partido Colorado se está llevando esta discusion de garrón. Como si él no hubiera tenido en el pasado, antes de la dictadura militar, ninguna responsabilidad", afirmó.

Fernández Huidobro dijo que las dos primeras desapariciones de personas se registraron en 1971 durante el gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco. También recordó que entre noviembre de 1971 y marzo de 1972 "hubo 52 atentados fascistas, 13 en una semana, algunos con bazookas".

"De un total de 1.541 días de gobierno, 1.117 fueron bajo medidas de seguridad. (Hubo) cinco estudiantes asesinados y 2.300 suspendidos. Se gastó para eso tres millones de pesos diarios... No se acató el derecho de hábeas corpus, no se acató al Poder Legislativo", agregó y recordó que también con los colorados en el poder se sancionó la "Ley de Seguridad del Estado" y se inauguró el Penal de Punta de Rieles.

"¿Así que fueron los Tupamaros los responsables de todo esto?", se preguntó.

Fernández Huidobro evocó la historia del Partido Colorado y citó palabras de José Batlle y Ordóñez: "es revolucionario todo aquel que piensa que puede y debe emplearse la violencia si no hay mejor medio para arrojar de los puestos que ocupan, a los gobernantes que escarnecen las leyes".

"Que conste —aclaró— que con todas estas citas violentas o violentistas, como les gusta decir a ellos, nosotros no venimos a hacer una reivindicación de la lucha armada ". Simplemente tratamos de señalarle al Partido Colorado la responsabilidad histórica que le cupo en esta última contingencia golpista... y recordarle que se cuide un poco cuando sobre la base del pasado de otras organizaciones saque ciertas conclusiones".

● **Tendencia aristocratizante.** — Fernández Huidobro hizo también un análisis crítico de posturas asumidas por sectores izquierdistas.

"Hay una tendencia aristocratizante que tenemos que borrar de la izquierda uruguaya", enfatizó.

"Creemos en el pluralismo de verdad y entendemos incluso que en el seno de la clase obrera, pueda haber más de un partido que sea de la clase obrera", dijo.

Fernández Huidobro dijo que los Tupamaros se oponen a las "vanguardias" y están en contra de "todo tipo de autoritarismo, dentro y fuera de las organizaciones revolucionarias".

"Luchamos por una sociedad, y que le pongan el «ismo» que quieran, en la que se respeten los derechos humanos en toda su extensión, incluido el derecho de huelga y el de criticar a los dirigentes y al gobierno", dijo.

Fernández Huidobro instó a dar "una batalla sin pausa contra el dogmatismo y contra el insulto como modo de resolver las discrepancias entre los revolucionarios (como) la muletilla de que son agentes de la CIA o trotskistas".

● **El «Ñato» no se corrigió.** En un tono irónico, el dirigente tupamaro dijo que en Suecia se enseña a los ciudadanos a manejar armas para defender al país.

Recordó que en los años 60 regía en Uruguay una ley por la cual se instruía en los cuarteles a quienes deseaban conocer el manejo de las armas.

"Con solo presentar la cédula de identidad uno podía ir al cuartel de Chimborazo a que le enseñaran a manejar un fusil. Y nosotros íbamos. Nos preguntamos si esa ley seguirá vigente y qué puede pasar si para el domingo que viene el PIT-CNT concurriera a pedirle al Ejército a que le enseñe a manejar fusiles para defender al gobierno, la legalidad vigente, la Constitución y de una amenaza de invasión extranjera".

Aludiendo al sobrenombre con que es conocido en la organización, Fernández Huidobro remató de inmediato su discurso: "Ya sé que «El Día» va a decir que «el Ñato» no se corrigió, que los Tupamaros son los incorregibles. Somos incorregibles. ¡Habrá Patria para todos, compañeros!".

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 091630OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 844/RI/86

A S U N T O : RESPONSABLE DE SEGURIDAD C.C. P.C.U.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. 86

REFERENCIA : P.I. No.701/RI/86

T E X T O : - "POLO" vive en la casa contigua a la Casa de la Juventud con su compañera y el hermano de ésta.
La mujer trabaja en la embajada de CUBA y su hermano es el conserje de la Casa de la juventud.
POLO pertenece a Seguridad del Partido por lo menos desde 1960.
No estuvo preso y es persona de suma confianza.
Da clases de karate en AEBU.-

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha 10 OCT. 1986
Pasa a Biografico
No. de orden 8604468

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/10/86
Pasa a D/.Co I
Nº de Orden 862170

001 /3

ASUNTO
DEP. I
20/11/87
PROCESADO
(04)

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
131150OCT86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°277/86

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

002

8604468

SECRETO

Montevideo, 13 de Octubre de 1986.-

- "POLO" (Responsable de Seguridad C.C. P.C.U.),vive en la casa contigua a la Casa de la Juventud con su compañera y el hermano de ésta.

  La mujer trabaja en la embajada de CUBA y su hermano es el conserje de la Casa de la Juventud.

  POLO pertenece a Seguridad del Partido por lo menos desde 1960.

  No estuvo preso y es persona de suma confianza.

  Da clases de karate en AEBU.-

  EVALUACION: C - 3.-

- En los últimos días se presentaron en el comité "Eduardo Bleier" dos personas que manifestaron ser profesores del Liceo Zorrilla, requiriendo información sobre la organización de un acto por derechos humanos que tienen intención de realizar en la plazoleta de Bulevar Artigas y Duvinioso Terra.

  EVALUACION: B - 3.-

- De los cotizantes de la agrupación Eduardo Bleier del P.C.U. se ha identificado a las siguientes personas:

  N°5 - KENY - Esposa de Ricardo BERTIZ

  N°6 - RUBEN - Rúben TANCREDI

  N°7 - RUSO - Alfredo SIENRA

  N°40 - RICARDO - Ricardo BERTIZ

  N°71 - JUAN - Juan GONZALEZ OYENAR

ANEXO N°1.- Relación de cotizaciones agrupación Eduardo Bleier.-

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
091545OCT86/

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 852/RI/86

A S U N T O: COMITE "EDUARDO BLEIER"

EVALUACION: B - 3

O R I G E N: Ag. 58

T E X T O : -En los últimos días se presentaron en el comité "Eduardo Bleier"dos personas que manifestaron ser profesores del Liceo Zorrilla, requiriendo información sobre la organización de un acto por derechos humanos que tienen intención de realizar en la plazoleta de Bulevar Artigas y Duvimioso Terra.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Teniente Coronel.
Ramón Barrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL :SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°277/86 para el E-2 y D-2/D.E.I.

Adjunto al R.E. 8604468.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604469

SERVICIO DE ... DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/10/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 862206

001/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/3

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R.e I.)

MONTEVIDEO

091600OCT86

ARCHIVO

E.B.

116

PARTE DE INFORME No. 853/RI/86

ASUNTO : COTIZANTES DE LA AGRUPACION "EDUARDO BLEIER"

EVALUACION : C-3

ORIGEN : Ag. 58

TEXTO : De los cotizantes de la agrupación Eduardo Bleier del P.C.U. se ha identificado a las siguientes personas:

No. 5 - KENY - esposa de Ricardo BERTIZ

No. 6 - RUBEN - Rúben TANCREDI

No. 7 - RUSO - Alfredo SIENRA

No.40 - RICARDO- Ricardo BERTIZ

No.71 - JUAN - Juan GONZALEZ OYENAR

ANEXOS : No. 1 - Relación de cotizaciones agrupación Eduardo Bleier.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DPTO. I PROC.

Se confeccionó P.E.I. N°277/86 para el E-2 y D-2/DEI

Adjunto al R.E. 8604468.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO ... DE LAS FF.AA.
Fecha de entrada 10 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de ... 8604470

SERVICIO DE ... DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/10/86
Pasa a Dto. I
N° de Orden 362207

001/3

SECRETO

COTIZACIONES AGRUP. E. OLGIER.

P.C.U.

		ENERO	FEB.	MAR.	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGOST	SET	OCTU.	NOV	DIC
✓	1 RUBENCITO	100	100	100	100	100	100						
	2 SERGIO	100	100	100	100	100	100						
	5 KENY	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000			
	6 RUBEN	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000			
	7 RUSO	100	100	100	100	100	200	200	200	200			
	8 HORTENCIA	200	200	500	500	500	500	500	500				
	9 OMAR	200	200	500	500	500	500	500	500				
✓	11 ENRIQUE	150	500	500	500	100	100	100	100	100			
	12 ALICE	50	50	50	50	100	100	100	100	100			
	15 ROSA	50											
	17 CONAY	100	100	100	100								
	18 LILIAN M.	100	100	100									
✓	21 BETTY.	100	100	100	100	100	100	100	300	300			
	23 JORGE	50	50	50	50	50	50	50	100				
	26 YOLANDA	50	50	50	50	50	50						
	28 DAVID	200	200	200	200	200	200	200	200				
✓	29 DAMIANT	500	500	500	500	500	500	800	800				
	30 DORA	100	100	100	100	100	200	200	200				
	32 MARUCHA	50	50	100	100	100	100	100	100	200			
	34 ~~[illegible]~~												
	36 WILMA	50	50	50	100	100	100	100	100				
	37 GUSTAVO												
	38 CLAUDIA	100	100	100	100	100	100	100					
✓	39 DELIA M.	400	400	400	400	200	500	500					
	40 RICARDO	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000					
	41 MARY	100	100	50	50	50	50	50	50				
	42 ROGELIO	100	100	50	50	50	50	50	50				

	ENER	FEB	MAR	ABR	MAYO	FUN.	JUL	ACOS	SET	OCT.	NOV	DIC
43 ROSARIO							100					
44 PILAR	50	50	50	50								
45 GONZALO	500	500	500	500	500	500	500	400				
46 ESTER	50	50	50	50	50	50	50	50				
47 WINSTON	100	100										
48 MARGA	50	50	50	50	50	50	50					
51 CARLOS	200	200										
54 ROBERTO	100											
55 ANALIA	100	100	100	100	100	100	100					
56 OFELIA	100	100										
58 ANA	100	100	100	100	1.000	400	400	400				
59 CRISTINA	50	50	50	50	50	50	50	100	100			
60 MARY		50	50	100	100	100	50	50	50			
61 GRACIELA		200	200	200	200	200	200	200	200			
62 COCHO			200	200	200	200	200	200	200			
63 FRANCIS			1000	1000	5000	400	400					
64 ETHEL			100	100	100	100						
66 ANIBAL			500	500	500	500	500	500				
67 DELIA						100	100	100	100			
68 CARLOS G.												
69 FELIPE								50				
70 M. JULIA								50				
71 JUAN									100			
72 LILIAN								400	400			

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
091515OCT86 /

e.b.

PARTE DE INFORME No. 850/RI/86

ASUNTO : VICTOR BJORGAN

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. 04

TEXTO : -Víctor BJORGAN manifestó, desde antes del tratamiento legislativo del proyecto del Partido Nacional sobre derechos humanos, que había qie decirle a periodistas, que SANGUINETTI está totalmente comprometido a que ningún militar vaya a la justicia.
Entiende que esa es la razón por la cual el Partido Colorado lo acompaña para la no aprobación del Proyecto blanco.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DEV. BIS. JEFE DE DPTO.
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 10 OCT 1986
Pasa a Archivo S / Jefe
No. de Orden 8604471

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 9/10/86
Pasa a Dpto I
No. de Orden 862204

001/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
091530OCT86/

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 851/RI/86

A S U N T O : DD.HH. - IPA

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 79

T E X T O : -En oportunidad de realizarse un acto organizado por el CEIPA en la sede del IPA sobre el tema de los derechos humanos, para el que las autoridades del CODICEN previeron algunas medidas preventivas, se hicieron presentes en el mencionado instituto, los diputados Carlos NEGRO, Carlos PITA y CORREA. Este último manifestó pertenecer a Democracia Avanzada.
También estuvo presente Hugo CORES en representación del PIT-CNT.
Al ser informados de la no autorización del CODICEN para realizar un acto de corte político, los legisladores y CORES hablaron con los estudiantes y con el cura de la iglesia de la Aguada.
El sacerdote les hizo saber que a pesar de tener compromisos, no tenía inconvenientes en ofrecer la iglesia para esos efectos.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
.C. Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 10 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604472

R. e I.
Fecha de Salida 9/10/86
Pasa a Dto. I
Nº de Orden 862205

DPTO. I
PROC.

SECRETO

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

131130OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°276/86

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. JEFE DEL DPTO.C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.

002

8604472

SECRETO

Montevideo, 13 de Octubre de 1986.-

- En oportunidad de realizarse un acto organizado por el CEIPA en la sede del IPA sobre el tema de los derechos humanos, para el que las autoridades del CODICEN previeron algunas medidas preventivas, se hicieron presentes en el mencionado instituto, los diputados Carlos NEGRO, Carlos PITA y CORREA. Este último manifestó pertenecer a Democracia Avanzada.

También estuvo presente Hugo CORES en representación del PIT-CNT.

Al ser informados de la no autorización del CODICEN para realizar un acto de corte político, los legisladores y CORES hablaron con los estudiantes y con el cura de la iglesia de la Aguada.

El sacerdote les hizo saber que a pesar de tener compromisos, no tenía inconvenientes en ofrecer la iglesia para esos efectos.-

/ 116

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

1/2

ARCHIVO

A-2

Montevideo, 8 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nº 076/986

Ref.:- Trabajo que se le ha adjudicado al integrante del Secretariado Ejecutivo del MLN-T Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO.-.

TEXTO:-

Según sus dichos, en el acto realizado en el día de ayer en el Club "El Tanque Sisley", FERNANDEZ HUIDOBRO, durante el transcurso de su alocución manifestó, que el MLN "TUPAMAROS", le había confiado la tarea de escribir un libro que contenga la historia de la organización, por lo que en estos momentos se encuentra coleccionando "documentos" y "papeles viejos" del Movimiento.

Con respecto a las posibilidades de la confección de esta tarea por parte de FERNANDEZ HUIDOBRO se pueden efectuar algunas puntualizaciones:

1°)- La elección de FERNANDEZ HUIDOBRO para escribir la historia de la organización, no es casual. En este sentido cabe subrayar que este dirigente es considerado por la inmensa mayoría de los tupamaros como "el número uno" o "uno de los principales" ideólogos del Movimiento.

2°)- Este libro, al igual que otros que actualmente se encuentran circulando (Documentos 1 al 5, Actas Tupamaras, etc) ha de encerrar matices o elementos que lo eliminan de la órbita de lo anecdótico o histórico, para ingresar al campo de lo apologético y también en lo ideológico.

3°)- Por último, viene a llenar un importante vacío en materia de propaganda, finanzas, político, pero en particular, en cuanto a la información que le permitirá a los integrantes del Movimiento llevar a cabo un balance "crítico y autocrítico" en cuanto a las futuras posibilidades del MLN "TUPAMAROS"

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.

COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. de Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del Departamento II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * *

AA.
SECRETARIA ... RECEPCION
FECHA: 10-10-86
PASA A: Dpto. I y Anal.
R. SALIDA: 1534

DPTO: I
PROC.
TL

002/2

8604473

SECRETO

ARCHIVO

01

EJERCITO NACIONAL
I.M.E.S.
CALEN.
M O N T E V I D E O
080930 - OCT - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 01/CALEN/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Coronel don Ademar E. Cordones.-

III - T E X T O: En el domicilio del citado Oficial Superior, en la calle Famailla 3308, se verificaron los siguientes hechos:

- El día 4 de octubre aproximadamente a las 22.30 horas, se produjeron dos golpes, presumiblemente impactos, contra la ventana del dormitorio de su hija, no pudiéndose determinar su origen.-
- El día 5 de octubre aproximadamente a las 15.00 horas, se verificó un fuerte impacto contra la persiana del cuarto de su hijo, determinando la Policía Técnica y de Investigaciones que podría ser de un proyectil de una chumbera o de Calibre 22.-

IV - DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DPTO.II E.M.E.
EJEMPLAR 03	ARCHIVO

V - ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 10.10.86
PASA A: Dpto II ANAL
R. SALIDA: 1535

INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES R. O. del URUGUAY

El Director Gral. del I.M.E.S..-
General JOSE M. RIVERO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 OCT. 1986
Pasa a Contralor ...
No. de Orden 8604474

lai

10/oct/86

SDE

3082

SECRETO

001/1

8604474

116 1/1

S.I.D.

DPTO.I

10OCT986

R E S E R V A D O

ARCHIVO

- **INFORME Nº** 127

I - **IDENTIFICACION:** 169

II - **EVALUACION:** B - 2

III- **TEXTO DEL INFORME:** Se ha tomado conocimiento que la persona LALIN RODRIGUEZ C.I. No.1.032.834, domiciliado en Parma No.3095 ciudad de Montevideo y en el Balneario Vista Linda, de Ocupación Jardinero de los Complejos Habitacionales Ront Point y Parque del Sol de la Avda. Centenario casi Industria, realizó las siguientes manifestaciones: " que colaboró con la suma de N$ 1000, en la campaña financiera realizada por un Club del Frente Amplio del Balneario San Luis, antes de las elecciones Nacionales de 1984, como asimismo ser militante de Democracia Avanzada."

También manifestó que participaba en 1984 en los actos del Cté. antes mencionado.

N O T A: Es de hacer notar que figura en los ficheros del Departamento una persona de nombre LALIN BENITO RODRIGUEZ DOS SANTOS, C.I. No. 1.834.032, afiliado al P.C.U. que se trata de la misma persona del informe.

Es de hacer notar que la C.I. correcta es 1.032.834, ya que la misma fué dada por la persona en mención.-

29/1/87 DPTO. I PROC. (ilegible)

IV - **ACCION TOMADA:**

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO I — República O. del Uruguay

R E S E R V A D O

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 OCT. 1986
Pasa a Biografías analistas
No. de Orden 8604482

1/9

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
10/OCT/986

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- Bajo el título "Rodney ARISMENDI o la 'mala pesadilla' blanca", el semanario "Brecha" de fecha 10/OCT publica un artículo del que se extractan los siguientes conceptos:
- "El planteo del Dr. SAENZ DE ZUMARAN nos sorprende aunque hay que considerarlo con cierta ironía.
Los antecedentes recientes demuestran que el Partido Nacional está empeñado en resolver ante los ojos de la opinión pública todas sus dificultades a través de ataques laterales contra el Partido Comunista". "El Partido inmoviliza en sus decisiones al Frente Amplio, al oponerse a la sanción del proyecto nacionalista de amnistía."
- "Similares andanadas contra nuestra organización luego del congreso del PIT-CNT, las que merecieron la respuesta unánime de todos los dirigentes sindicales de la mesa representativa de la Central por significar un ataque contra el conjunto del movimiento sindical". "Haber combatido enérgicamente el proyecto de impunidad enviado por el gobierno, el Frente Amplio votó junto al Partido Nacional en tanto se entendió que esa amnistía revestía grandes peligros para la consolidación democrática. Aparece entonces el proyecto blanco, que nuestro Frente analiza sin prejuicios y se pronuncia (luego de haber recogido la opinión de juristas de todas las tendencias) en el sentido de que debía introducirse determinadas modificaciones para hacerlo más efectivo. Por ejemplo, que incluyera los crímenes y las torturas, y que asegurara, a través de plazos más amplios, que más personas tuvieran la posibilidad de formular denuncias".

Para ARISMENDI el comienzo de los ataques televisivos de WILSON FERREIRA, quien 'con actitud verbal y gesticulación agresiva, la emprende contra SERPAJ y IELSUR y, otra vez, contra el PIT-CNT, acusándolo de ser una fracción de nuestro Partido. Es un poco asombroso que un dirigente político que aspira a ser Presidente de la República - cuando debería manejarse en un plano de serenidad- ante las primeras observaciones a su proyecto recurre al viejo sonsonete del anticomunismo, casi como una mala pesadilla".

Para el máximo dirigente del P.C.U., estas actitudes culminan cuando el Senador ZUMARAN "sale diciendo que no ha podido haber acuerdo entre el Partido Nacional y el Frente Amplio por culpa del Partido Comunista. Al igual que en caso del movimiento sindical todo el Frente se encargó de desmentirlo: declaraciones de Batalla, del PDC, y de otros sectores coinciden en señalar que ha sido una actitud colectiva de la coalición. Y ello - deberían saberlo- no es un secreto para nadie: está vinculado al informe del General SEREGNI y a los documentos del Frente". (Pág. 8)

DEMOCRACIA AVANZADA

- Al ser consultado sobre el discurso del Presidente de la República en torno al tema de los Derechos Humanos, el Senador José Germán ARAUJO expresó: "el pueblo no está fatigado, sino desilusionado del gobierno". Agregó que "no quiero herir y mucho menos agraviar, pero me parece que su discurso no es el que la ciudadanía esperaba".

Dijo que aquí en este país no hubo ni vencidos ni vencedores, "pero eso nada tiene que ver con la justicia para los delincuentes. Nosotros -porque no tenemos los ojos en la nuca- lo que buscamos es que no se reiteren los hechos que ocurrieron en el pasado y para ello es imprescindible que hoy se haga justicia". (La Hora 10/OCT-Pág. 2).

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- De acuerdo con una información publicada por el semanario "La Democracia", "gran disgusto produjeron en la delegación del Partido por el Gobierno del Pueblo, lista 99, las afirmaciones de Líber SEREGNI dirigidas a los 109 miembros del Plenario Nacional del F.A. reunido en MONTEVIDEO el pasado fin de semana al definir la línea política de la coalición, en materia de reformas electorales".

Según La Democracia, fuentes del PGP coincidieron en señalar que la posición del sector "es muy clara" y "no va a variar un ápice porque tenemos un compromiso muy definido desde antes, incluso de la creación del Frente Amplio".

El Comité Ejecutivo del PGP tiene en consideración un documento sobre el que existe consenso en el que se respalda la actitud de su Secretario General, Senador Hugo BATALLA quien manifestó su oposición a una moción de RODRIGUEZ CAMUSSO formulada en la Mesa Política del F.A. para que el tema electoral fuera definido de cualquier manera por "consenso". (La Democracia 10/OCT-Pág.9)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El Presidente de la Federación Nacional Popular y Democrática Dr. Daniel SOSA DIAZ manifestó a La Democracia que la Mesa Ejecutiva Nacional del FNPD se reunirá el 14/OCT con la finalidad de distribuir las diferentes secretarías y nombrar a las comisiones centrales.

Agregó que "apenas se aclare nuestro horizonte político, la problemática en torno a la violación de Derechos Humanos durante la dictadura, vamos a reiniciar los contactos interpartidarios para llevar adelante las reformas electorales que el país reclama cada día con más fuerza".

Afirmó también "en los meses anteriores tuvimos conversaciones realmente muy fructíferas con los sectores hegemónicos del Partido Nacional, es decir 'Por la Patria' y el 'Movimiento Nacional de Rocha', el actual Partido por el Gobierno del Pueblo Lista 99 y la Unión Cívica".

SOSA DIAZ indicó que actualmente "preparamos la documentación de rigor a enviar a la Unión Mundial Demócrata Cristiana y la Organización Demócrata Cristiana Americana (OCDA) para solicitar una incorporación formal a estos organismos".

Agregó que de la OCDA "llegaron varios mensajes uno particularmente significativo como el de Hilarión CARDOZO, Vicepresidente del Senado de VENEZUELA y Secretario General de los Demócratas Cristianos del continente americano".

SOSA DIAZ explicó que el martes a la hora 19 sesionará la Mesa Directiva del Consejo Federal Nacional de 15 miembros, en 18 de Julio 1091, integrando las Secretarías y Comisiones Centrales (Política, de Organización, Finanzas, Propaganda, Relaciones Internacionales).

En relación a la repercusión del primer Congreso de la FNPD en la prensa local el político dijo que "la cobertura fue realmente buena ", aunque resaltó que "alguna prensa alternativa no quiso publicarnos, ni siquiera publicidad paga anunciando el Congreso con 'La Democracia', 'Búsqueda' y 'Brecha' no tuvimos ningún problema, pero en 'Aquí' se negaron a publicar una línea". (La Democracia 10/OCT-Pág.9)

- El semanario "Brecha" entevistó al Dr. Daniel SOSA DIAZ sobre la orientación nacional e internacional de la Federación.

Al ser consultado sobre el llamamiento que la Federación realiza a "todas las fuerzas urgidas por cambios verdaderos realizables" y a quienes excluye este llamamiento, expresó que el mismo no excluye a nadie y agregó "pero hay un problema de viabilidad en la propuesta, que está dirigida a los sectores democráticos, excluyendo a los dos extremos: tanto de izquierda como de derecha; a todos aquellos que no tengan un modelo de sociedad democrática, por ejemplo, la ideología del Partido Comunista no tiene un final democrático ni un rigor de práctica democrática.

Esa es una de las razones por las cuales nos fuimos del PDC y por ende del Frente Amplio.

Ante la interrogante de si en el momento que eran aliados de los comunistas no los consideraban democráticos, manifestó que ésto se debió a una coyuntura, agregando que "en 1971 se trataba de crear un frente contra el autoritarismo".

Enfatizó con relación a los "muertos por la democracia", de los partidos marxista-leninistas, que actualmente "luchan por su profundización" (de la democracia), expresó que "cualquier partido que no esté de acuerdo con una dictadura militar se enfrentará A ella y deberá a pagar con muertos o con cárcel. Morir enfrentando un régimen que reprimió a toda la izquierda no significa morir por la democracia. Tenemos que tener en cuenta lo que es el pensamiento comunista y sus aplicaciones reales".

Con relación a los grupos con los que conformarían un movimiento nacional reformis-

ta expresó que "dentro del F.A., el Partido por el Gobierno del Pueblo le ha dado al tema una gran importancia y un carácter de indispensable que coincide con nuestros planteos; en el Partido Nacional, hay dos grupos que tienen una clara definición reformista: Por la Patria y el Movimiento de Rocha. Con estos hemos tenido varios contactos y creo que están muy cerca de la aceptación de nuestras propuestas".

Al ser consultado sobre cuál es la posición sobre la situación nicaragüense manifesto: "pensamos que en NICARAGUA el sector que se opuso a SOMOZA con las armas en la mano, pero que no fue la única oposición, está monopolizando el poder y confundiendo el Ejército, el partido, el gobierno y el estado en un todo inseparable. Nosotros sentimos una solidaridad absoluta con el pueblo de NICARAGUA y por las luchas que él desarrolló, pero no queremos que el producto de esa revolución sea un gobierno autoritario". (Bracha 10/OCT- Pág. 19).

VARIOS

Fuerzas Armadas

- En un artículo publicado en el Semanario El Popular del 10/OCT, Oscar PETRIDES afirmó que: "ya no se trata de amnistiar a los violadores reconocidos de todos los Derechos Humanos y sí de premiar con uniformes de Oficial, ascensos, derechos plenos de estado militar y jugosos emolumentos, pagos por rentas generales, a ciudadanos uruguayos que, ni cortos ni perezosos se subieron al carro dictatorial a través de los dirigentes del proceso y ofrecieron y prestaron sus servicios en dependencias logísticas de las FF.AA., donde los siguen prestando hasta le fecha". (Pág. 16)

- El semanario El Popular entrevistó al Dr. STRASSERA quien al serle referidas las críticas "que publicara la revista del Centro Militar Uruguayo admite conocer el artículo donde se postula el terror como única arma frente a la 'subversión comunista' y lo presenta a él como al borde de pedir la pena de muerte para los 'salvadores de la democracia'.

Señala STRASSERA que "esto es absolutamente falso y ellos mismos lo saben. Y pésimo como argumento. Jamás me atrevería a defender un argumento de ese tipo. Es defender el homicidio, la muerte y todavía la mentira. Ellos hablan de la 'guerra', de los 'héroes'. ¿Qué héroes son los que asesinan, secuestran y matan?¿Los que cuando tienen que venir acá a declarar en el juicio, se niegan?".

"Porque está probado que esto sucedió. Que se secuestró, se torturó y se mató. Y, al mismo tiempo, se intenta defender este tipo de lucha. Ya lo ve con estas publicaciones -a propósito de la del Gral.(R) PAULOS- cuando yo defiendo un determinado tipo de lucha asumo la responsabilidad. Pero no, la responsabilidad se niega. Ellos dicen: yo no hice nada, acá no se secuestró, no se privó a nadie de su libertad ni se torturó.

Empero, está bien secuestrar, matar y privar de libertad. Este es el enorme contrasentido". (El Popular 10/OCT-Pág. 8)

- El CEEU (Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay) emitió una declaración sobre la Doctrina de la Seguridad Nacional en la que afirma "una política socio-económica y cultural autónoma, orientada a satisfacer las necesidades de todo el pueblo y definida en el ámbito nacional es condición imprescindible de una política de defensa incluyendo el plano estrictamente militar".

El documento del CEEU establece cinco capítulos: Responsabilidad de la Defensa; Competencia de la sociedad en la defensa de la soberanía; Misión del factor militar ante agresión concreta de un estado extranjero; Independiencia de organismos o estados extranjeros; Integración regional ligados a objetivos nacionales.

Puntualiza que las "FF.AA. no pueden ~~arrojarse~~ el derecho de asumir por sí solas la dirección de la defensa de la soberanía nacional", aclarando que ésta "corresponde a la sociedad en su conjunto, quien delega en el poder político su dirección e instrumentación". Además destada que no se pueden separar los conceptos de "defensa nacional" con soberanía nacional y que es imprescindible contar con políticas "orientadas a satisfacer las necesidades de todo el pueblo", diciendo que de lo contario "el factor militar pierde eficacia".

Con respecto a la agresión militar concreta de un estado extranjero el documento del CEEU señala que "la misión específica es instrumentar la protección de la soberanía y la integridad territorial, con el fin supremo de asegurar la paz".

En otro capítulo descarta la posibilidad de que las FF.AA. evalúen, determinen o concreten algún tipo de pacto o alianza con otros estados", precisando que es "el poder político, único delegado por la voluntad soberana del pueblo", quien puede determinar la integración "a aquellas instancias cuyos fines concurran a la consecusión de objetivos nacionales", tal cual "lo estipula la Constitución".

A su vez afirma que nuestro país "debe buscar la integración a partir de clara definición de que sólo la unidad de los pueblos nos permitirá romper los lazos de la dependencia y avanzar por los caminos integracionistas".

Continuando con el análisis de las formas de integración militar, el estudio señala que deben desecharse aquellas "derivadas de la actual estructura del sistema de relaciones interamericanas, tales como el TIAR y la JID que han demostrado responder a los intereses de los Estados Unidos". Aclara allí que la "integración no deberá responder a una política hegemonizada por ningún país".

Finalmente declara que cualquier tipo de integración militar "no se constituirá en factor de amenaza contra otros pueblos sino que será expresión de la voluntad soberna del nuestro, decidido a ser artífice de su propio destino". (La Hora 10/OCT-Pág. 9)

- El pasado viernes, Víctor LICANDRO durante la Mesa Redonda sobre el futuro de los militares, organizada por la Juventud Demócrata Cristiana afirmó que "la exclusión función de las FF.AA. es prepararse para la guerra, ante la situación eventual de agresión territorial contra la soberanía de la República", y que sus integrantes "que han estado nítidamente separados del resto de la sociedad deben ser reeducados e integrados para que se sientan ciudadanos de la República". Propuso asimismo que se anulen los liceos militares y que los alumnos y oficiales "compartan las aulas de la sociedad civil", a fin de obtener "una formación cívica madura". Estimó que habría que cambiar el sistema de reclutamiento y modificar la estructura orgánica, ya que la actual mantiene y asegura la implantación de la Doctrina de la Seguridad Nacional".

Por su parte, el C/N (R) Oscar LEBEL dijo que los militares "no siempre fueron gendarmes del statu quo, sino que también fueron arietes del cambio", y advirtió que "si son fuerzas únicas, tarde o temprano son decisorios únicos también".

Señaló que con la guerra fría, la misión del ejército vendrá exógena al URUGUAY, y redactada en inglés". En su opinión el militar "se le inyecta, a nivel inconciente el reflejo de subordinación, verticalismo y acatamiento de los superiores" y agregó que en el fondo del ejercicio del mando "subyace una gran dósis de arbitrariedad".

Expuso que el militar debe ser concebido como un ciudadano con una tarea específica y que "de cómo se encare su formación, dependerá que las FF.AA. sean el garrote que golpea o el escudo que defiende".

Romeo PEREZ, ex-miembro de la Junta Nacional del PDC estimó que "la sociedad no está ventilando el tema militar todo lo que debería hacerlo".

Abogó el favor de "la existencia de profesionales de la lucha armada", para cumplir "la función de defensa que está impuesta como responsabilidad a cualquier estado independiente". Se inclinó por un ejército de "oficialidad permanente", pero "nutrido con otros ciudadanos y, tras señalar que "las máquinas de guerra completas gestan condiciones para el surgimiento de totalitarismos de base militar", afirmó que más allá de "equívocas declaraciones" la Doctrina de la Seguridad Nacional"no ha sido sustituída como elemento aglutinante y rector".

HIERRO LOPEZ, por su parte expresó que "es necesario democratizar la educación militar y buscar caminos para que los militares se integren a la vida civil y "participar de la vida de los partidos políticos, en los barrios, en los liceos y -eventualmente- que los civiles participemos en la vida militar". Se mostró partidario de "mantener" cuerpos especializados en la lucha contra el terrorismo, que puede resurgir en el cono sur". (Brecha 10/OCT-Pág.4)

- En el Semanario "Brecha" de fecha 10/OCT publicó un artículo el cual entrevistan al Cnel. (R) Pedro MONTEÑEZ el cual realizó manifestaciones sobre su vida en el Ejército

Al preguntarle "¿De que manera operó el imperio para producir esta situación?". Contestó "Introdujo elementos ideológicos en la formación de los oficiales y en su conformación profesional".

¿Cómo se manifestaba en los programas esa influencia?" Respondió "Los manuales en que estudiaban los militares uruguayos era simples traducciones de los manuales norteamericanos y, leyéndolos bien, siempre se deslizan elementos de naturaleza ideológica. Otro filón de penetración está dado por materias relacionadas con inteligencia militar."

"En los cursos de contrainsurgencia se nos daba una formación similar a la que puede necesitar el imperio para actuar en países ocupados, enfrentando a nativos".

"¿Cómo se ejercía la presión o la injerencia de la misión militar norteamericana?"

"Por mecanismos no institucionalizados. Al estar asentada físicamente en el propio comando del ejército, tenía una presencia casi cotidiana".

"¿Qué características debe tener el ejécito en una sociedad democrática?"

"- Tiene que ser un instrumento del Estado destinado a la defensa nacional. Darle al ejército como misión la seguridad interna afecta el cumplimiento de las tareas de la defensa nacional".

"...un núcleo profesional que el Estado tiene como germen para vertebrar la defensa armada del país. Sí esa fuerza armada se emplea en los problemas de seguridad interna, la relación de ella con la población será negativa y hóstil, que es lo que pasa en este momento."

"Las fuerzas armadas permanente en un pequeño país y dependiente como el nuestro, deben tener un número reducido de integrantes y ser los que se llama 'ejército de cuadros'; los militares, así, serían los cuadros que vertebrarían a las fuerzas armadas del pueblo, en caso de agresión exterior".

"¿Se mantendría también el tipo de disciplina que impera actualmente en el ejército?"

"La disciplina es una constante en todas las FF.AA.. No obstante, el ejército de una país democrático tiene que liberalizar algunas pautas de funcionamiento. Por ejemplo, creo que a los profesionales militares tiene que permitírseles la actividad política. Esto es algo que en estos momentos, puede parecer un poco herético, dado que muchas organizaciones políticas y sociales cuestionan que los militares hagan declaraciones Sin embargo, creo que los militares deben tener posibilidades de expresarse políticamente en una democracia. No de hacer proselitismo dentro de filas."

"El aislamiento de los militares es un desafío que las democracias tiene que enfrentar; deben romper ese aislamiento, que es una consecuencia de la función que las FF.AA. cumplen dentro del Estado. A la clase dominante, que regula y artícula los medios del Estado, le resulta conveniente mantener a las FF.AA. aisladas."

"Son las Fuerzas Políticas y Sociales las que tienen que horadar el enclaustramiento ideológico y físico de los militares en los cuarteles".

"¿De que manera se pude lograr?"

"No es sencillo, pero un paso importante sería romper el tabú del tema militar y de la defensa del país, en el sentido de que sea un tema de debate público. En el Uruguay, la enseñanza de los militares escapa al control de los organismos civiles..."

"La formación de los militares tiene que integrarse dentro del sistema general de enseñanza. Debe haber intercambio e interrelación entre la enseñanza de los militares y la del resto de los profesionales. Es necesario coordinar y concertar la enseñanza que se imparte en el nivel universitario y otros niveles, con la enseñanza que se da en las FF.AA.. Los profesionales militares deben hacer los cursos de algunas materias en ambiente civiles. E, incluso, en ambientes castenses, donde se darían las materias exclusivamente técnicas, dar cabida a los civiles para que puedan participar en materia que interesen a algunas ramas del conocimiento. Este proceso sólo se podrá lograr en la medida que las fuerzas políticas y sociales puedan democratizar en profundidad al Estado."

"¿Alcanzaría con integrar a las fuerzas armadas al sistema de enseñanza general de la sociedad civil? dicho de otro modo: ¿Cual debe ser el papel de las FF.AA. en tiempo de paz, considerando que Uruguay no ha enfrentado -ni hay expectativas de que enfrente- guerras de agresión exterior?"

"Por lo tanto, las fuerzas armadas- reducidas, como dije, al papel del ejército de cuadros- tienen que estar en íntima relación con la población. Esto puede derivar en la necesidad- o no - de una instrucción militar obligatoria."

"Pero también en la paz, las FF.AA. pueden actuar ante problemas de calamidad nacional. E incluso, podrían actuar frente a problemas de seguridad interna, pero limitados a la autorización expresa de los órganos legislativos correspondientes".

"¿Qué pueden hacer las fuerzas políticas y sociales para revertir la mentalidad militar?"

"El paso más importante es la discusión pública de estos temas." "Cambiar la mentalidad de las FF.AA.no es tan difícil como se piensa. Hay que hacer un reciclaje informativo y formativo de los militares a todos los niveles, simultáneamente, incidiendo en los cursos de pasaje de grado. Hay que implementar cursos en los que se revisen los conceptos de defensa, seguridad, de los problemas ideológico. Por esta vía no se logrará todo, pero se pude hacer un esfuerzo importante, bajo la conducción de la dirección del Estado."

"Hay que infligir una primera derrota a la doctrina de la seguridad nacional. Cuando se juzga a quienes cometieron tropelías durante la etapa dictatorial y la previa, se está juzgando a esa doctrina, que las generó y justificó ante los ojos de los oficiales"..

"¿El reciclaje se puede hacer con los mismos mandos que condujeron a las FF.AA. durante la dictadura?"

"Se puede imprimir, de la dirección política que ejerce el mando superior de las fuerzsas,

una orientación nueva que, en forma paulatina, vaya modificando los conceptos. Juzgarán un papel fundamental los oficiales que se hayan formado, directamente, en una orientación democrática. La dirección política del Estado debe ejercer una supervisión casi cotidiana: saber que se hace, qué se les enseña, cómo se prepara a los militares. Hay que crear un cuerpo de supervisores, designados por el Poder Ejecutivo, que deberían tener acceso directo a los cuarteles generales y demás unidades."

"¿El presidente de la República es hoy, realmente, el comandante en jefe de las FF.AA.?"

"Entiendo que no. Hay una política de blandura con respecto a las FF.AA.. La función de mando supremo no se ha ejercido con la debida firmeza."

"¿El presidente no lo ha hecho así, porque no quiere o porque no puede?"

"Ante esa resistencia, el Presidente ha adoptado una estrategia de tolerancia, destinada a mantener una fuerza armada que le sea adicta, porque la política económica del gobierno - que es casi un calco de la aplicada por la dictadura- va a generar conflictos sociales - ..." "Para el mantenimiento de esa política antinacional que privilegia la actividad financiera y no la productiva, va a ser necesario un garrote pronto para golpear, o para amenazar golpear".

009/9 8604484

"LA HORA" Pág. 4 13/OCT/986

Mariana Zaffaroni: diputados de Argentina solicitaron información

Gestiones ante el Ministerio del Interior de la vecina orilla



Diputados argentinos solicitaron al ministerio de Interior y a la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) de la república Argentina que informen sobre diversos puntos referidos al secuestro de la niña uruguaya Mariana Zaffaroni Islas.

El pedido de informes - firmado entre otros, por los diputados del **Partido Intransigente, Oscar Alende y Raúl Rabanaque Caballero**- está fundamentado en diversos elementos que obran en poder de los legisladores argentinos.

El **ministerio del Interior** - cuyo titular es el **Dr. Antonio Trócoli**- es consultado sobre cuáles fueron las medidas tomadas por esa **Secretaría de Estado** para evitar la fuga de **Miguel Angel Furci** -el secuestrador de **Mariana**- el 13 de junio de 1985 y cuáles son las medidas que actualmente impulsa dicho **ministerio** para lograr ubicar y detener a **Furci** y su esposa, someterlos a la justicia y lograr la devolución de la niña a sus legítimos familiares.

Con referencia a la **SIDE**, los diputados desean saber qué relación tiene actualmente **Furci** con ese organismo de seguridad, si el delincuente continúa recibiendo remuneración del **Estado** y si la **SIDE** conoce actualmente el domicilio de **Furci**.

Los legisladores de la vecina nación indican en su solicitud que **"no existen dudas sobre la identidad de la pequeña Mariana"** que se encuentra en poder de **Furci**, sabiéndose que los vecinos de **Furci** han sostenido que nunca vieron a su esposa embarazada.

La solicitud de informes, hecha llegar al **ministerio del Interior** y a la **SIDE** en las últimas horas, termina diciendo que los legisladores argentinos . ,firmantes de la nota, actuan con **"total convicción"** a los efectos de **"salvaguardar la vida e integridad sicofísica de Mariana Zaffaroni Islas"**.

Mariana fue secuestrada junto a sus padres -**María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni**, ambos integrantes del **Partido por la Victoria del Pueblo (PVP)**- el 27 de setiembre de 1976, cuando tenía 18 meses de edad.

Los padres de **Mariana** aún continúan desaparecidos.

Denuncian

Aguas servidas contaminadas

001 1

LA HORA 13/OCT/986 pag. 5

Batalla presenta escrito por caso Elena Quinteros

El doctor **Hugo Batalla** presentará hoy en el juzgado de 1er. Turno un escrito con nuevos elementos en el caso de la desaparición de Elena Quinteros.

Batalla señaló a **LA HORA** que el documento obtenido por la madre de la maestra desaparecida en 1976, será de relevante importancia en la etapa presumarial en que se encuentra el caso, pese a la contienda de competencia a dilucidar por la **Suprema Corte de Justicia.**

María Almeida de Quinteros –la madre de Elena– denunció el pasado 2 de octubre -en el transcurso de una conferencia de prensa– que un documento de la **Justicia Militar** establecía que se había confiscado el apartamento de **Ramón Massini** No. 3044, en donde vivía Elena en momento de ser secuestrada.

La **Justicia Militar**, el 11 de marzo de 1980, dispuso la adjudicación de inmueble citado a la **División de Ejército 1.**

La decisión del tribunal castrense se amparó en la Ley No. 14.373, del 13 de mayo de 1975, por la que se habilitaba a confiscar toda propiedad que **"estuviera directa o indirectamente vinculada a la subversión".**

El inmueble en cuestión podía ser reclamado por la unidad que realizara el operativo **"antisubversivo"**; en este caso la **División de Ejército 1**, responsable, por lo tanto, de la desaparición de **Elena Quinteros.**

001/1

116

ARCHIVO

1/3

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

1010100CT86

- **INFORME Nº** ______

I - **IDENTIFICACION**: 118

II - **EVALUACION**: A-2

DPTO. I 31/10/87 PROC. (PU)

III- **TEXTO DEL INFORME**:

DATOS FILIATORIOS.

Nombre: PENA HERRAN, Fernando Heber -

Domicilio: Plutarco 3889 -

Lugar de trabajo: Corte Electoral -

Padres: Gerardo y Amalia -

Se tomó conocimiento que el causante es amigo de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, al que visitó en su domicilio de la calle Nimes 1669 en fecha reciente, del cual manifestó ser amigo.-

Se cree, por palabras del causante, que a los pocos días lo haya visitado nuevamente, permaneciendo en el lugar hasta aproximadamente las 24 horas.-

Entre las pertenencias del citado Fernando PENA, se encontró un panfleto del M.L.N., del que se adjunta fotocopia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 14 OCT 1986
Pasa a: Bio. Huelistas (Proc)
No. de Orden: 8604493

IV - **ACCION TOMADA**:

RESERVADO

El Jefe del Departamento I/S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

001/5

8604493

EL MLN FRENTE A LA IMPUNIDAD

En este partido difícil de los derechos humanos debemos llevar la pelota al piso, levantar la cabeza. Importa que el pueblo **CONOZCA Y PIENSE.**

Tenemos un gobierno que **NO GOBIERNA PARA TODOS LOS ORIENTALES.** Todo su aparato propagandístico está empeñado en confundir a la opinión pública. Hay un plan coherente que se lleva adelante paso a paso.

VEAMOS: Antes de las elecciones, los hombres del Partido Colorado, con Sanguinetti a la cabeza, repudiaron públicamente **todo lo hecho por la dictadura**: las muertes, las desapariciones, las violaciones, los niños incluidos en "la guerra", la represión de los trabajadores y de sus organizaciones, el atropello sin límites del Pueblo Oriental. Sueltos de cuerpo, los hombres del Partido Colorado contrajeron compromisos: esclarecer y enfrentar tanta barbarie. En la CONAPRO formalizaron sus promesas. **HABIA QUE GANAR LAS ELECCIONES.**

Se cumplió el objetivo.
Y después? Próximo paso del gobierno: **HACER PIE, AFIRMARSE.** Entonces, lenguage conciliador, abrazo de todos los orientales. Gobierno de Conciliación Nacional. Caballito de batalla: **El País**, la modernización. Todos conocemos como se fue dando el proceso. Un buen trabajo político y propagandístico para prestigiar la figura presidencial. "El presidente de todos los orientales", de la televisión de los viajes, de la demagogia. Porque para la gran mayoría de los que habitan en nuestro país, que son los que viven de su trabajo, el Gobierno *no presentó ninguna* perspectiva de cambio, para su difícil situación económico-social. Muchas palabras y pocos hechos positivos. En cambio, comienza una nueva sucesión de hechos negativos. Ante la lucha de los trabajadores para mejorar sus salarios, *unánimemente reconocidos por* el Gobierno y las patronales como salarios de hambre, se inicia una campaña contra los sindicatos "perturbadores de la PAZ SOCIAL".

Apoyo cada vez más claro a los sectores empresariales. Un casi silencio, por un buen tiempo, respecto al tema de las violaciones. Había que dejar que este tema **GANARA EL OLVIDO.** Como eso no ocurrió, comienza una campaña para limar las asquerosidades más gruesas del período represivo, para luego, en acción creciente, negar la existencia del aparato represivo. "Sólo algunos hombres desnorteados cometieron excesos". Y ahora, la defensa lisa y llana de quienes aplicaron la política represiva con un claro objetivo de clase. Y el ataque liso y llano de los organismos e individuos que defienden los derechos populares. O sea, continuación de la política al servicio de los más ricos. Objetivo de esta etapa: **DESTRUIR TODO LO QUE ORGANIZADAMENTE SE LE PUEDA OPONER.**

HECHOS QUE ACLARAN: Actitudes del Ministerio de Trabajo frente a los conflictos laborales. Desalojos de las ocupaciones –por la "defensa de la propiedad"–, pasividad ante despidos masivos, plebiscitos intentando destruir los sindicatos o, por lo menos, iniciar la escalada hacia la reglamentación sindical. En otro plano, desconocimiento a las propias instituciones legales, negando solvencia al Poder Judicial. Aquí hay que reconocer que Sanguinetti y su equipo tienen razón. El Poder Judicial no es solvente; no porque sus integrantes no lo sean, sino porque: 1) No se le han dado los medios económicos para organizarse y tener los instrumentos adecuados para el cumplimiento eficaz de su función;

2) ninguno de los organismos gubernamentales que deben apoyar al Poder Judicial en su gestión están dispuestos a hacerlo. Ya lo hemos visto en el caso del pedido de detención de Gavazzo y compañía.

EN SUMA: En este paisito, han cambiado los personajes pero sigue la misma obra. Toda la gente que vive de su trabajo tienen que hacerlo para seguir enriqueciendo a unas pocas familias. No se debe permitir que prosperen las organizaciones que defienden los derechos populares. Hay que neutralizar a los sindicatos. Hay que dividir a los sectores progresistas. Hay que fortalecer la herramienta para la represión, **AMNISTIANDOLA**. Todo esto, por ahora con mucha propaganda, con actos concretos falsamente fundamentados como legales. En "Democracia". **Y DESPUES? ALERTA PUEBLO**, no bajar la guardia. No confundirse. Los perturbadores no son los de abajo. La amenaza no está en el pueblo organizado, no está en sus sindicatos reclamando lo que es justo, no está en las organizaciones sociales o políticas, no está en nuestro MLN hoy blanco de una escalada propagandística que pretende ubicarlo como un centro de desestabilización. La amenaza está en los de arriba. En esos 70.000 hombres armados, comandados por los torturadores, asesinos violadores de ayer. Está en ese potencial represivo intacto dispuesto a volcarse nuevamente sobre el pueblo, cuando peligre el interés de sus protegidos de siempre. Quieren amnistiarlos para que estén tranquilos de su futuro. Hagan lo que hagan, no les pasará nada.

Los poderosos los necesitan.

Queremos que devuelvan a los niños.

Queremos saber que pasó con los compañeros detenidos desaparecidos.

En defensa de qué Patria violaron uruguayas?

Nuestro Pueblo tiene derecho a no estar amenazado en su futuro.

Unidos y movilizados, por encima de banderías y sectores políticos, defenderemos los intereses del pueblo.

¡NO AL CHANTAJE MILITAR

QUE SE CONOZCA LA VERDAD

HABRA PATRIA PARA TODOS

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
TUPAMAROS

(RV)

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

141110OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°278/986

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

004

8604493

SECRETO

Montevideo, 14 de Octubre de 1986.-

- Referente a Fernando Heber PENA HERRAN, Domicilio: Plutarco 3889, Lugar de Trabajo: Corte Electoral, hijo de Gerardo y Amalia, se ha tomado conocimiento que el causante es amigo de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, al que visitó en su domicilio de la calle Nimes 1669 en fecha reciente, del cual manifestó ser amigo.
Se cree, por palabras del causante, que a los pocos días lo haya visitado nuevamente, permaneciendo en el lugar hasta aproximadamente las 24 horas.
Entre las pertenencias del citado Fernando PENA, se encontró un panfleto del M.L.N. del que se adjunta fotocopia.-

B-2 110 Sgto. [illegible]

2 de Octubre de 1986

1/3

M E M O R A N D U M

ARCHIVO

De acuerdo a declaraciones de Juan Angel TOLEDO en el Semanario "El Popular" podemos resaltar como aspectos fundamentales del accionar del Partido Comunista en el campo sindical:

- el objetivo fundamental es consolidar y hacer avanzar la democracia hacia la posibilidad a corto plazo del gobierno y el poder democrático popular
- la dirigencia comunista en este campo sin dejar de anticiparse a los planteos reivindicativos de las bases no pueden prescindir de una visión general del cuadro económico social y político
- se tratará de "organizar" (controlar) mejor al movimiento sindical vitalizando entre otros el juego de la "democracia sindical.
- se buscará el mantenimiento de la unidad (control)
- la movilización permanente genera los elementos cuantitativos y cualitativos para la conquista del gobierno
- es vital en cualquier coyuntura la defensa de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores
- se reafirma como útiles las herramientas de paros y huelgas
- más importante que golpear rápido es golpear bien, para lo cual se necesita:
  1) Tener claro que la mayoría de los trabajadores involucrados apoyan las reivindicaciones y que están dispuestos a luchar por ellas.
  2) Saber elegir el momento en que la medida ejerce la mayor presión.
  3) Saber promover la discusión con las patronales o el gobierno documentando prolijamente la gestión.
  4) Utilizar la etapa de la discusión previa para llegar por todos los medios posibles al conjunto de la opinión pública.
- se debe continuar en el camino de la educación solidaria e internacionalista
- que se debe aumentar la participación no solo en el campo teórico sino fundamentalmente en la ejecución práctica de las decisiones adoptadas

- se debe facilitar e incentivar la participación permanente y activa de la mujer en todos los planos de la acción sindical
- los centros de la lucha programática reivindicativa se encuentran en la oposición a la política económica y por la verdad y justicia
- lo principal en materia de táctica y métodos es todo aquello que sea capaz de unir, organizar y movilizar
- como síntesis de los conflictos en los que el PC mantiene control podemos extraer las siguientes pautas de conducta:
  1) Conflictos prolongados, de desgaste aduciendo aspectos reivindicativos.
  2) No radicalizar las situaciones para mantener un diálogo constante.
  3) Empleo de las medidas de lucha en forma gradual y creciente.
  4) Repliegue estratégico en casos adversos.
  5) Búsqueda constante de solidaridad. 180665 1109 105

Con respecto a la tendencia MLN-T, Néstor LOUISE manifestó:

- la respuesta del movimiento sindical debe ser contundente y rápida
- no se debe priorizar la negociación sobre la movilización
- la discusión a nivel de cúpula debe dejar lugar a que los propios trabajadores expongan su opinión
- la confrontación está hoy planteada
- se han perdido espacios no por falta de capacidad de respuesta sino por los problemas internos que no han permitido definir planes de trabajo de mediano y largo alcance.

123712

Por su parte el dirigente Richard READ (PVP) manifiesta los siguientes conceptos:

- se debe accionar en los barrios en los que se encuentran los sindicatos, dando importancia a la formación de la opinión pública
- todos los paros y movilizaciones son políticos aunque no políticos partidistas
- el movimiento sindical actúa al mismo tiempo como partido opositor al gobierno
- los paros necesitan movilizaciones unificadas y conjuntas condicionadas por la realidad

- los paros por disciplina están bien en determinadas circunstancias
- la metodología debe adecuarse a cada sector y cada momento
- en el aspecto interno se debe desarrollar la "democracia" sindical mediante decisiones posteriores a las asambleas.
- los instrumentos a utilizar tienen que estar condicionadas por la evaluación del momento en que se vive y no hacer planes de lucha calendario
- no hay tregua en la lucha de clases, la confrontación es permanente pues en el mismo diálogo la confrontación es ideológica.
- el diálogo sin movilización es imposible que de resultado

Como padrón de conducta gremial de la línea ultra podemos sintetizar:

1) La fórmula reivindicativa debe ser atendida en forma inmediata siendo esta última lo más importante.
2) Las medidas de lucha se agudizan rápidamente frente al primer traspié en la negociación.
3) Mayor agresividad en las herramientas de lucha elegidas.
4) Mayor rigidez en sus planteos
5) Búsqueda constante de la solidaridad.

1/3

B-2

Montevideo, 7 de octubre de 1986

M E M O R A N D U M

I - ASUNTO: Mesa Redonda sobre "Microempresas" patrocinada por el Centro de Participación Popular (C.P.P.)

II - TEXTO : El acto se realizó el 03/OCT/86 en un salón del primer piso del Club "Juventus" de Colonia 1035. Se inició a las 20.00 y finalizó a las 23.00 hs. La asistencia fue estimada en 50 personas que oscilaban entre los 25 y 40 años,pertenecientes al sexo masculino. Su nivel cultural era universitario.

Integrando la mesa redonda se individualizó a tres organismos y a las personas que a continuación se detallan:

- Por la Coordinadora de Grupos Artesanales del Uruguay con domicilio en Aparicio Saravia 4590 a Zulma GUIMARAENS, Gladys ALVAREDA de PORTUGAU y a la Asistente Social Dora PAIVA.
- Por el Programa Carding de la Pastoral Obrera de la Iglesia Católica a Ruben PERDOMO y Marcos MALLADARES.
- Por el Foro Juvenil, órgano asesor de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica, Jorge RUETALO.

De las expresiones vertidas se destaca que los tres órganos referidos alientan la formación de microempresas autogestionarias como forma de sustitución de la empresa capitalista que caracteriza nuestras estructuras de producción. El objetivo último a alcanzar por tales empresas cooperativizadas es la extinción de los capitales privados de cualquier magnitud que fuesen, así como la extinción de las relaciones jerárquicas subordinadas haciendo desaparecer el rol de patrón y obrero. De las expresiones de Dora PAIVA, se desprende que el Ministerio de Trabajo exige un mínimo de 6 personas para la integración de una Cooperativa de Producción, así como que el trámite demora por lo menos 8 meses. Por tal motivo, casi todas las microempresas optan por constituirse ante la ley como unipersonales, ya que el tiempo para su aprobación se reduce en ese caso a sólo dos semanas y se facilitan todos los trámites.

Agregó la expositora que es usual presentar un estatuto ante las autoridades para obtener la personería jurídica pero que,

en realidad la verdadera reglamentación interna es otra.
No detalló más profundamente el por qué de tal conducta.
A continuación se detallan intervenciones individuales de los participantes:

Dora PAIVA: Participó en la Mesa Redonda sobre "Microempresas" realizada en el club "Juventus" el 03/OCT/86 en representación de "Grupos Artesanales del Uruguay" (AGADU), acompañada por dos integrantes más de esa organización: Gladys ALVAREDA de PORTUGAU y Zulma GUIMARAENS.

Expresó que se estaban formalizando contactos con el movimiento cooperativo argentino. Enfatizó la necesidad de la autocrítica a fin de superar dificultades. Explicó que el fin primordial de la cooperativa era romper los esquemas que hacen aparecer como imprescindibles a los capitalistas dueños del dinero y de las decisiones. Agregó que la gremial de cooperativas puede potenciar a las cooperativas como movimiento contestatario al sistema capitalista para lograr una profunda transformación de las estructuras.

Ruben PERDOMO y Marcos MALLADARES:

Participaron en la Mesa Redonda sobre "Microempresas" realizada en el Club "Juventus" de Colonia 1035 el 03/OCT?86 en representación del Programa CARDIJN de la Pastoral Obrera Católica.
En el acto organizado por el Centro de Participación Popular (C.P.P.) afirmaron que dirigían 20 "microempresas" de 3 a 4 personas cada una de los más diversos ramos y que mantenían contacto con la Federación de Cooperativas de Producción. Se refirieron a la microempresa como célula nueva en la sociedad que logrará trasnformarla desde sus raíces. Expresaron que se debe evitar la tendencia al aislamiento de las microempresas, pues su deber es sumarse a las luchas sindicales.
Expresaron que la falta de responsabilidad de sus componentes ha llevado al fracaso práctico a muchas de ellas. Criticaron que sea únicamente el motivo económico, la causa de los individuos para cooperativizarse.

Jorge RUETALO

Participó en Mesa Redonda sobre "Microempresas" realizada en el Club Juventus de Colonia 1035 el 3/10/86 en representación del Foro Juvenil de la Iglesia Católica. En el acto organizado por el Centro de Participación Popular (C.P.P.), expresó que sustentaban a 2 microempresas de artesanía industrial y fabricación de artículos de limpieza, con 3 y 4 integrantes respectivamente. Para evitar los roles de patrón y obrero y neutralizar la alienación que produciría la obediencia entre aquellos, se nombran coordinadores rotativos semanales quienes tienen el papel de supervisar globalmente la marcha de la empresa. Criticó la tendencia hacia el asambleísmo para decidir asuntos menores, pues es fruto de "confundir democracia participativa con democracia eficaz". Recalcó que las decisiones tomadas en las cooperativas deben ser aceptadas y acatadas por todos sus integrantes. Exhortó a presionar al gobierno para la aprobación de la Ley de Fomento Cooperativo actualmente en trámite. Finalizó expresando que hay 600.000 personas vinculadas de una u otra forma al cooperativismo en el Uruguay.

MABEL;

Presente entre el público asistente se declaró integrante de una cooperativa y dialogó con Dora PAIVA, como si la conociera de largo tiempo. Se trataría de Mabel ANCEL, quien tiene una amistad muy cercana a la antes nombrada e integraría en Salto, la Cooperativa COOTAR junto con Gladys PORTUGAU.

116 B-2 Sip. Ablini

J.C.J.

S.I.FF.AA.

1/4

CAMPO MILITAR

SECCION ANALISTAS

13OCT986

FRENTE AMPLIO

- El diario "La Hora" de fecha 12/OCT entrevistó al delegado por los comités de base de Montevideo a la Mesa Política del Frente Amplio Alberto ROSSELLI el que expresó: "Debemos prepararnos para gobernar y para mantener cualquier posición de gobierno que se alcance y ejercerla, para lo que es imprescindible contar con una amplia participación popular".

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El sábado 11 en horas de la tarde el Secretario General del Partido Comunista del Uruguay , Rodney ARISMENDI, recibió a Maxime GREMETZ, miembro del Buró Político y Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Francés. En la entrevista efectuada en la sede central del PCU de la calle Río Negro, se intercambiaron informaciones y opiniones acerca de la situación de ambos países y de ambos partidos.(LAA HORA-12-OCT-86)

PARTIDO SOCIALISTA

- El dirigente del Partido Socialista Reynaldo GARGANO expresó al diario la Hora de fecha 13/OCT "Queremos dejar constancia de nuestro voto negativo al proyecto de ley en consideración. Ello está fundado en nuestra tradicional oposición al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, en cuyo marco se desarrollan estas maniobras navales". "Creemos además que la historia de América Latina es rica en experiencia, en torno ha lo que ha sido este Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca . Al margen de este Tratado hemos podido observar que la potencia dominante en el hemisferio, ha realizado durante los últimos 25 años operaciones de intervención armada que han liquidado gobiernos legales como por ejemplo, el de la República Dominicana y el de Granada y también de agresión como ocurre actualmente con la República hermana de Nicaragua."

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

-El semanario "Las Bases" de fecha 12/OCT entrevistó al Presidente del Partido Democrata Cristiano Héctor LESCANO sobre temas de actualidad expresando con respecto al proyecto de pacificación presentado por el Partido Nacional que: "Por un lado fué muy positivo el rechazo al Proyecto de Impunidad del Partido Colorado, pero luego en los pasos intermedios, creo realmente que la cosa no ha salido bien. Es realmente lamentable que no se pueda acordar con el Partido Nacional, porque entiendo que su proyecto con algunas de las modificaciones fundamentales propuestas por el Frente Amplio podría ser la base del fortalecimiento del poder político,

de los que creemos que no puede haber una impunidad total, que debe habilitarse una solución que signifique poder juzgar por lo menos los hechos más graves. En esto hay que admitir que el Frente Amplio no tiene mucho campo de maniobra para determinar las posiciones."

"Creo que debemos seguir trabajando para buscar que el Partido Colorado y los militares no se salgan con la suya, en la búsqueda de la impunidad. Creo en la movilización popular como instrumento, y creo que el Frente amplio, una vez más, no puede marginarse de lo que sea la búsqueda de algún acuerdo político".

Agregó luego" Yo rechazo terminantemente, en nombre del Frente Amplio, en nombre del Partido Demócrata Cristiano-que tuvo a su entonces presidente, el Cr. YOUNG entre los delegados del Frente amplio- que allí se haya negociado absolutamente nada sobre los derechos humanos, haciendo referencia al Pacto del Club Naval.

Con relación a algún posible vínculo entre la Federación Nacional Popular y Democrática manifestó que "No hay absolutamente ningún vínculo. Nosotros nos seguimos reafirmando por un modelo socialista, comunitario. Nosotros seguimos teniendo determinadas posiciones en el campo internacional que nos han diferenciado claramente, que han marcado con claridad nuestro perfil. En lo que coincidimos sí es en la necesidad de una reforma constitucional, en ese camino nos encontramos."

Manifestó mas adelante que "El Partido titular de la organización internacional somos nosotros y eso no está en duda y no se ha planteado en ese sentido ninguna dificultad. Con respecto a la simpatía que se pueda tener, en ese sentido quiero ser muy sincero , hay muchos Partidos Demócratas Cristianos a los que nos ha costado mucho hacerles entender la realidad del Frente Amplio, que pueden ver con más simpatía al grupo que se retiró del Frente.

La aparición de grupos que reclaman su vinculación en mayor o menor grado a ese mismo campo político ofrece sus dificultades pero hasta ahora no han sido mayores y subrayo el hecho de que el PDC del Uruguay es el miembro titular de una organización que siempre nos ha respetado.

<u>PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO</u>

- El diario La Hora de fecha 13/OCT informa que el doctor Hugo BATALLA presentará en el día de la fecha en el juzgado de 1er. Turno un escrito con nuevos elementos en el caso de la desaparición de Elena QUINTEROS.

- El Senador Nelson ALONSO manifesto a La Hora que "sobre las violaciones de los derechos humanos hay que decir en primer lugar que no hay ningún vacio legal, porque hay soluciones jurídicas y constitucionales para el tema.

Agregó que las soluciones que existen son las procesales y penales, "que le corresponden a cualquier delincuente o cualquier persona que viola la ley en este país".
Al referise al futuro del tema afirmó que "las negociaciones continuarán a nivel del Partido Colorado y Partido Nacional, más allá de consultas que se puedan hacer al Frente Amplio o a la Unión Cívica".
Más adelante no descartó la posibilidad de sancionar normas legales, "que permitan con la agilidad que en este caso corresponde, por razones de orden político y que permitan abarcar la gran cantidad de casos por parte de la justicia ordinaria."
El senador del F.A. dijo que la "justicia ordinaria está muy mal preparada y con muy poca estructura como para manejar lo que es las violaciones de la Ley Penal por lo que no está en condiciones de absorber la tarea que implica una gran cantidad de procesamientos."

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El semanario La Juventud de fecha 12/OCT dialogó cone Raúl VERNENGO, actual integrante del Secretariado de FES, Convencional por el IAVA, y miembro de la Dirección de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo.

• En el marco del 2do Encuentro Nacional del 26 de Marzo , con la presencia de delegaciones de las otras fuerzas integrantes del F.A. y público en general, a partir de las 18.30 se proyectó el video "El 26 vive y crece junto al pueblo" en el cual se exponen con claridad los principales logros y permite tener una idea acabada del trabajo de cada uno de los sectores.

Posteriormente se escuchó el informe central, en la palabra del integrante de la Dirección Nacional del Movimiento José Fernando VASQUEZ quien destacó la creciente incidencia del 26 en los diferentes ámbitos del quehacer nacional.

En un pasaje de su alocución, subrayó con especial énfasis el carácter frenteamplista del movimiento y la necesidad de que los órganos de dirección de la coalición decidan favorablemente el reingreso de la organización.

Asimismo reiteró la propuesta realizada por el 26 de Marzo el día 3 de julio a la Mesa Política del F.A.

- En una entrevista realizada por el Semanario La Juventud de fecha 13/OCT al miembro de la Comisión del Interior Dr. Nelson Tabarez éste manifestó respecto al trabajo del Movimiento en el Interior que "El trabajo ha sido relevante en muchos sentidos. Nosotros quisieramos resaltar que el Movimiento cuenta ya con una proyección nacional.
En el ámbito sindical también hemos desarrollado un intenso trabajo. Tal es el caso de ARROSUR, de Treinta y Tres, gremio en el cual un compañero nuestro es Secretario General.

Recientemente además quedó organizada una importante agrupación en el departamento de Rivera."

- En el marco del 2do. Encuentro Nacional del Movimiento 26 de Marzo, La Juventud entrevistó a Ramiro SENDIC, miembro de la Dirección de la Juventud del 26 el que manifestó:"La juventud realizó diversas actividades en los últimos meses que abarcan en la actualidad a todo el país y se enmarcan en los diferentes sectores de trabajo tanto el de secundaria como el universitario.

Quisieramos remarcar en lo que se refiere a secundaria que nuestro compañero Raúl VERNENGO, dirigente de ese sector, acaba de ser elegido miembro del Secretariado Ejecutivo de las FES."

004/4 8604496

(124)

ARCHIVO

1/2

J.C.J.

S.I.FF.AA.

3-2

Sgdo. [illegible]

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

11/OCT/986

FRENTE AMPLIO

- En la sesión de ayer la Mesa Política del Frente Amplio encomendó a su Comisión Nacional de Organización la elaboración de un Plan Político concreto para el próximo período.Se analizó la situación política, prestando gran atención a la evaluación del primer Plenario Nacional que sesionó el fin de semana pasado; este tema fue el que ocupó mayor tiempo y fue calificado como de "muy positivo".

Acerca del Plan Político voceros frentistas señalaron al diario "La Hora" de fecha 11/OCT que se dió un plazo breve para que se pueda estudiar en profundidad antes del próximo Plenario Nacional (se reunirá posiblemente los días 6 y 7 de diciembre) en que se someterá a consideración.

Se informó asimismo que el 16 de noviembre la Mesa Política se trasladará a TREINTA Y TRES para sesionar y cumplir con los reclamos de la militancia del interior del país.(Pág.5)

- El 10/OCT quedó constituída la Departamental de Montevideo del F.A. al sesionar por primera vez su Plenario; la reunión inaugural se efectuó en la sede central del F.A. en la calle Cuareim.

Este órgano integra delegados de las coordinadoras de comités de base y sectores políticos.

En la sesión de ayer se procedió a elegir presidente ., cargo que ocupará el Arq. Mariano ARANA, al respecto el diario "La Hora" de fecha 11/OCT lo entrevistó, señalando que "debemos hacer renovados esfuerzos para recabar la información más completa a nivel de las distintas organizaciones, que nos permitan definir con exactitud, las prioridades con que cuentan los distintos barrios de la ciudad".

Agregó ARANA que " esto implica no sólo tener militancia permanente, sino lograr un debate abierto sobre el tema",como así lograr "un claro y cabal conocimiento de las fuerzas sociales que trabajan en MONTEVIDEO..." (Pág.12)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El 12/OCT el P.C.U. realiza un acto en Canelones y según Julio VARONA Secretario político del Seccional de Las Piedras los principales objetivos del acto son "que , nuestra propuesta tenga eco en la población para encontrar caminos de soluciones a los problemas de nuestro departamento,así como el crecimiento,prestigio y desarrollo de nuestro partido como el mejor aporte que podamos hacer al Frente Amplio".

Los comunistas de Canelones celebrarán el 66º aniversario de su Partido en una jornada que comenzará en la mañana con una gira del Secretario General Adjunto Jaime PEREZ; por la tarde en la C.LAS PIEDRAS se realizará un acto público donde Luis RODRIGUEZ, Secretario Departamental difundirá la propuesta del PCU para CANELONES y Jaime PEREZ se referirá a los grandes temas nacionales.

Víctor SERRANO,Secretario de Organización de Las Piedras señaló que el acto de mañana "se inserta en toda la movilización del departamento por verdad y justicia".

Gustavo LAGO, Secretario de Propaganda reconoció que "para el Seccional Las Piedras es un honor realizar el acto departamental, pero es también un compromiso; y lo hemos asumido".(La Hora 11/OCT Pág.12)

VARIOS

Derechos Humanos

- El 11/OCT a las 1630 horas se realizará una marcha por Derechos Humanos en la zona de Cerrito, Borro y Casavalle, con la participación de organizaciones sociales, religiosas y políticas. La Marcha tiene por consigna "Por Pacificación y Derechos Humanos; Verdad y Justicia".Con una concentración previa a efectuarse en Avda.Gral. Flores y Chimborazo.

Previo a esta marcha, se desarrollaron diversas actividades preparatorias, entre ellas una mesa redonda en la Parroquia "Sagrado Corazón" ubicada en la calle Pozzolo. (La Hora 11/OCT Pág.12)

"DIGNIDAD" -09.07.985

- Bajo el título:"Los Chilenos han perdido el miedo", se publica en dicho semanario una entrevista al integrante del comité "Chile Democrático" RAUL ITURRA en el local de AEBU durante un festival en solidaridad con el pueblo de Chile, organizado por dicho Comité, manifestando que el mismo reúne a todos los chilenos que están fuera del país, que una de las tareas del mismo es la presión desde el exterior para recuperar la Democracia, como así también recaudar fondos.
Manifiesta además que se están levantando firmas en apoyo al pueblo de Chile.-

"LA HORA" - 21.03.986

- Se informa que el Ministro de RR.EE. del Uruguay recibió a una delegación de estudiantes universitarios uruguayos y chilenos, los que le solicitaron facilidades para el viaje y estadía de 50 universitarios trasandinos que forman parte de los dos mil estudiantes a quienes el gobierno chileno les retiró su calidad de estudiante.
Es de señalar que por los estudiantes chilenos concurrieron IVAN ALVAREZ y JUAN CARLOS HUM.-

"LA HORA" - 07.08.986

- Informa que los comités "Chile Democrático" y de "Solidaridad con Chile" propondrán el viaje de una delegación de representantes políticos y sociales uruguayos a Chile con la finalidad de reclamar la libertad de los dirigentes de la llamada "Asamblea de la Civilidad" detenidos desde el 2 y 3 de Julio durante el Paro Cívico Nacional en Chile, tratar de verificar las condiciones de detención de los mismos y participar además de los actos referidos al Día del exiliado, 20 de Agosto.
Es de señalar que en esta fecha los exiliados chilenos han organizado un retorno masivo acompañados por personalidades políticas y sociales de todos los países que les han dado refugio.
CLAUDIO ITURRA, exiliado chileno y miembro del comité Chile Democrático, remarcó la importancia de la solidaridad internacional para con el pueblo chileno.-

"LA HORA" - 03.07.986

- Bajo el título:"La Mujer Chilena lucha", se informa de la exposición presentada en la Plaza Libertad por la Comisión de Mujeres del comité Chile Democrático, en donde se denuncia la represión de la que es víctima la mujer por el gobierno chileno y su lucha para vencer la tiranía.
JUAN PARRA SEPULVEDA, Consejero Nacional del Mov.Democrático Popular (frente que agrupa a la izquierda chilena) se refiere a dicha muestra señalando que es en solidaridad con el "Paro Nacional" que se lleva a cabo en Chile. Manifiesta además que este paro es el paso más significativo logrado en 13 años de dictadura, porque es una actividad antidictatorial conjunta. Posteriormente señala que todas las actividades desarrolladas en nuestro país cuentan con el apoyo de los PP.PP., del PIT-CNT, ASCEEP y del Comité Uruguayo de Solidaridad con Chile.-

"LA HORA" - 08.08.986

- Se informa que los gremios de la prensa gráfica, gastronómicos,FUECI, cinematográficos, ASCEEP-FES y el grupo "Chile Democrático", convocan al pueblo uruguayo a la jornada que se realizará el día 9 de los corrientes en la Plaza Libertad, bajo el lema:"Por la vida,la libertad y la Democrácia en Chile", donde se expondrá material gráfico y audio visual denunciando la represión en aquel país, se informa además que se realizará un acto artístico para recaudar fondos para la resistencia contra PINOCHET.
  Es de señalar que el grupo Chile Democrático estuvo representado por el chileno MARCELO CARVALLO.-

"LA JUVENTUD" - 04.11.985

- Se publica una entrevista a BELISARIO CIFUENTES quien en su calidad de Encargado de Relaciones Internacionales del Comité "Chile Democrático", quien hace manifestaciones sobre la lucha del pueblo chileno contra la Dictadura, el papel de la Mujer, los Estudiantes (los que han logrado el más alto grado de organización y lucha) y sobre la solidaridad internacional, manifestando que cuentan con la solidaridad de más de 45 países donde existe el exilio chileno.
  Posteriormente manifiesta que lleva 11 años de exiliado en distintos países como ser Argentina, Brasil y Dinamarca.-

"LA HORA" - 20.08.986

- Se informó en conferencia de prensa realizada por las Juventudes del Frente Amplio, P.Nacional, P.Colorado y varias organizaciones como ser ASCEEP, FES, PIT/CNT, SERPAJ y FUCVAN que realizarán una concentración frente a la Embajada Chilena en nuestro país para entregar al Embajador chileno, una carta donde se repudia el régimen actual de gobierno de aquel país, las detenciones de dirigentes estudiantiles, desapariciones , como así también los últimos acontecimientos ocurridos en Santiago, donde resultaran quemados dos estudiantes.
  Entre los organizadores de dicha conferencia de prensa se encontraba el chileno WALTER URIZA, integrante del comité Chile Democrático.-

"LOS CHILENOS HAN PERDIDO EL MIEDO"

Días pasados se llevó a cabo en A.E.B.U. un festival en solidaridad con el hermano pueblo Chileno.
Allí aprovechamos para conversar con **Raúl Iturra** del comité Chile Democrático. Los pueblos de Uruguay y de Chile unen sus esfuerzos para derrocar al tirano Pinochet, títere del imperialismo. El esfuerzo en común dará como resultado el alejamiento de uno de los sistemas más antipopulares y entreguista que han soportado estas partes de América. La hora de los pueblos se avecina.

—¿Qué tarea tiene encomendada?

—Soy parte del Comité Chile Democrático que reune a todos los chilenos que están fuera de su país. Una de nuestra tarea es la recuperación de la Democracia.

—¿Qué se busca con este tipo de tarea?

—Este encuentro es organizado por el Comité de Solidaridad con el pueblo chileno, que tiene objeto demostrar esa solidaridad. Tarea que además implica el recaudar fondos. Encontramos mucha receptividad en el pueblo uruguayo. Además estamos levantando firmas en apoyo del pueblo de Chile.

—¿Qué perspectivas tienen?

—Las perspectivas son las que ha vivido el Uruguay, Brasil y Argentina en cuanto al lograr la Democracia. Permanentemente recibimos noticias de todo lo que acontece allá. Hace pocos días una manifestación contra el hambre pese a operar el estado de sitio. El estado de sitio fue levantado pero existen limitaciones a la libertad. Ahora se ha perdido el miedo.

—¿Hay posibilidades de una salida?

—A esta altura nosotros pensamos que no va a venir del cielo, sino que la unidad del pueblo lo va a lograr. Aunque hay sectores que se muestran reacios a la unidad.

—¿No falta un poco más de concientización? Sabemos que son muy luchadores.

—Hay sectores que ponen por encima intereses particulares a los intereses del pueblo. Esto es posible porque todavía el pueblo no está tan homogéneo, cuando esto suceda no habrá lugar para estos sectores. Cada año la unidad se va profundizando esto es algo que es real. Queremos que sea una unidad real y no artificial.

—¿Cuántos chilenos hay en nuestro país?

—Hay varios centenares, hay de todos; por diferentes razones. Pero la gran mayoría integran la resistencia. Así como las dictaduras se unieron para su tarea represiva nosotros nos uniremos para afirmar la Democracia.

—Por medio de nuestro semanario le auguramos una pronta recuperación de la Democracia.

—Gracias a ustedes.

Esto fue lo brevemente conversado con Raúl Iturra que se mostró solícito a nuestro requerimiento. Una vez más los pueblos se unen solidariamente para que el pueblo chileno recupere su dignidad. El Comité de Chile Democrática y el Comité de Solidaridad con Chile trabajan denodadamente desde el exterior para empujar más la caída del dictador que implantó el terrorismo de Estado para entregar a su país a las garras del Imperialismo.

Dignidad 09/JUL/85.

003

8604502

…ira, a las 05.30 de ayer
…oberto Ramón Cardozo
… una "herida de bala
… salida".
…les, señaló que bebía
… Piedras y al abonar la
…usión con una persona
…rador, quien tomó un

…procesó por "Hurto en
…ran Leoncavalli, de 58
…ecedentes penales por

…urado por un policía,
…uero del asiento de un
…ria vecinal en Manuel

Estudiantes con el canciller



El Canciller Enrique Iglesias recibió a una delegación de estudiantes universitarios uruguayos y chilenos que solicitaron facilidades para el viaje y estadía de cerca de 50 jóvenes universitarios trasandinos.

Según dijeron en la oportunidad, este grupo de chilenos forma parte de los 2.000 estudiantes a quienes el régimen del Gral. Pinochet retiró la calidad de estudiantes.

Participaron Jorge Martinovic, delegado de la FEUU al Consejo Directivo de la Universidad, Marcelo Ortega del Servicio Universitario Mundial, y los estudiantes chilenos Ivan Alvarez y Juan Carlos Hun.

…dictadura



…o que siguió atentamente las exposiciones de …nelistas.

…evento fue organizado …la Comisión del Reencuentro y Cotidiano de …er, y al mismo …rieron comisiones de …chos humanos, or…zaciones sociales, …ales y estudiantiles.

Restituidos en la Universidad

Desde marzo de 1985 han retornado a sus funciones docentes en la Universidad de la República, un total de 658 profesores de diversos grados, según informó el departamento de Relaciones Públicas de la principal casa de estudios.

En el mismo período, fueron restituidos 328 funcionarios no docentes, de los cuales 136 cumplen tareas en el Hospital de Clínicas "Manuel Quintela".

Según se indica, la reposición de los funcionarios despojados de sus cargos por obra de la intervención designada por la pasada dictadura, se realiza en cumplimiento de los propios fines de la Universidad, entre los cuales, la Ley Orgánica menciona los de "defender los derechos y los principios de justicia, libertad, bienestar social y los derechos de la persona humana".



FACULT…
DE VETERI…
CARTELERA I…
PRORRO…
DE INSCRIP…

Por resoluc… Consejo de … cultad del día … cha, se pror… plazo para las … ciones a cursc… dos los años … sos a 1er. Añ… el 4 de Abril … Dichas inscri… se recibirán … ción Bedelía e… rario de 8 a 14.

Asimismo s… ran por la p… los requisitos … gresos 1986:
1) Cédula de … dad.
2) Constancia … en las últimas … nes Nacionale…
3) Pase o Ce… de Enseñanza … dana,
4) Partida de … miento,
5) Jura de la … ra; y
6) 3 fotos tipo …

Nota: Se podr… sar a 1er. Añ… con una mate… via de Enseñan… cundaria, ha… mes de Julio … rriente año, du… citado plazo … cripción.

Montevideo, M… de 1986.

SECCION BE…

La Hora
21/3/86

004

8604502

... con la actuación de Alfredo Zitarrosa, el conjunto Los Zucará, las murgas Falta y Resto y BCG, el poeta Julio Calcagno, y un dúo chileno de canto popular, Sonia Ismael y Marcelo, quienes viajarán a nuestro país especialmente para dicho evento.

El acto será una compaginación del espectáculo artístico con un texto que irá narrando los aspectos esenciales de la historia, la situación actual y las perspectivas de lucha del pueblo chileno.

La entrada costará sólo 100 pesos.

Viajarán a Santiago dirigentes políticos y sociales

Nueva jornada por Chile

Los comités "Chile Democrático" y de Solidaridad con Chile realizaron ayer en la Cámara de Representantes una Conferencia de Prensa, a fin de dar a conocer una propuesta que será presentada a las fuerzas políticas y sociales. La misma consiste en impulsar la visita a Chile de una delegación de representantes de los partidos políticos y fuerzas sociales, en la que también se propone que participen los parlamentarios uruguayos que viajaron recientemente a Santiago. Los objetivos de esta delegación serán, en primer lugar, reclamar la libertad de los 14 dirigentes de la Asamblea de la Civilidad, detenidos desde el 2 y 3 de julio durante el desarrollo del Paro Cívico Nacional.

En segundo lugar, cumplir con todos los trámites correspondientes para visitar a los detenidos, verificando directamente las condiciones de detención. Finalmente, participará en los actos que se realizarán el 20 de agosto, referidos al día del exiliado, recordando la fecha de la muerte en el exilio del libertador Bernardo O'Higgins. En esta fecha, los exiliados políticos chilenos han organizado un retorno masivo a Chile, acompañados por personalidades políticas y sociales de todos los países en los que han encontrado refugio. Partirán, todos juntos, desde la República Argentina, en un tercer intento de regreso a su país.

También se han previsto varias movilizaciones para el día 4 de setiembre, fecha tradicional de las elecciones en Chile.

Claudio Iturra, exiliado chileno en Uruguay y miembro del Comité Chile Democrático, afirmó que "la dictadura chilena tiene sus días contados", señalando también que la represión agudizada por el caso de jóvenes quemados, ha producido gran conmoción en el pueblo chileno, del cual una gran parte optó por la confrontación directa con los militares.

La consigna de ese gran sector es "luchar, simplemente luchar por derrotar la dictadura y reconquistar la libertad". También remarcó Iturra el importante papel que en este período juega la solidaridad internacional.

LA HORA, 07/AGO/86

005

8604502

Diario "LA HORA" Pág.3 03/JUL/986

La mujer chilena lucha

La mujer en Chile ha tenido un papel relevante en la lucha contra la dictadura fascista del Gral. Augusto Pinochet. Por ese motivo y por el paro nacional -primero bajo la dictadura- que se realizó ayer y que culmina hoy, en donde se exige la "restitución de la soberanía popular para ejercer la democracia" que permita una vida digna a todos los chilenos, asegurar el respeto a los Derechos Humanos, restablecer la independencia y el Estado de Derecho en Chile; la Comisión de Mujeres del Comité Chile Democrático realizó una exposición en la Plaza Libertad, en donde se denuncia la represión de que es víctima la mujer por la dictadura y su lucha heroica para vencer la tiranía. La muestra contó además con el apoyo de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT y del Comité Uruguayo de Solidaridad con Chile.

En la oportunidad se expusieron materiales de diversas publicaciones de la oposición chilena, en donde se denuncia el trato de la mujer por parte de las fuerzas represoras de la dictadura militar.

También a través de fotos y diversos materiales periodísticos, se muestra de qué manera la mujer ha cumplido con el compromiso que ha asumido todo el pueblo, en lucha contra una de las más feroces dictaduras que aún persisten en América Latina, reunido en la Asamblea de la Civilidad; organización ésta que nuclea a partidos y fuerzas sociales opositoras.

Juan Parra Sepúlveda, Consejero Nacional del Movimiento Democrático Popular (MDP) -frente que agrupa a comunistas, socialistas y otros grupos de izquierda- se refirió al trabajo presentado en la Plaza Libertad manifestando que "este es uno de los trabajos del Comité Chile Democrático para solidarizarse con el paro nacional que se está llevando a cabo en Chile".

El dirigente de la izquierda chilena afirmó que el paro se ha logrado luego de una amplia concertación de todos los sectores políticos y sociales "con el objeto de avanzar hasta lograr el fin de la dictadura".

Parra Sepúlveda sostuvo que éste es el paso más significativo que se ha logrado en estos trece años de dictadura, "porque esta es la primera vez que se realiza una actividad antidictatorial conjunta".

Al referirse a la represión del régimen pinochetista, dijo que "ya van cinco muertos y se prevén más víctimas". El dirigente opositor expresó que se trata de una dictadura criminal que defiende intereses muy profundos, "pero el pueblo chileno está haciendo todo para su derrocamiento".

El integrante del MDP recordó que para todas las actividades desplegada en nuestro país se cuenta con el apoyo de los partidos políticos, y en especial del PIT-CNT y de los estudiantes agremiados en ASCEEP.

Por otra parte, una integrante de la Comisión de Mujeres del Comité Chile Democrático afirmó que la actividad que se despliega en nuestro país es la difusión de la lucha y la voz de la mujer chilena.

"La participación de la mujer en Chile -dijo- es riquísima, y en todos los ámbitos de lucha y en todos los frentes sociales, para buscar no sólo el derrocamiento de la dictadura, sino por conseguir mejores días para las mujeres, porque a raíz de la dictadura ha quedado al descubierto la opresión en que ha vivido por mucho tiempo esta sociedad".

DI... "LA HORA" Pág.10 28/08/986

Gremios y organizaciones sociales convocan a la Plaza Libertad

Gran jornada mañana "Por la vida, la libertad y democracia en Chile"

Una gran "Jornada de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Chileno" se realizará mañana sábado en la Plaza Libertad, convocada por los gremios de la prensa, gráficos, gastronómicos, FUECI, cinematográficos, ASCEEP-FES (Liceos 34 y 61) y el grupo Chile Democrático.

La jornada que tiene como lema "Por la vida. Por la libertad. Por la democracia en Chile", se desarrollara desde las 9 a las 22 horas. Durante la misma, se expondrán fotografías y murales, y se proyectarán audiovisuales y diapositivas que denuncian la represión desatada en el hermano país latinoamericano. Habrá también un acto artístico.

El objetivo de la misma es recaudar fondos, que se entregarán al grupo Chile Democrático, para ser enviados a los luchadores chilenos como forma de contribuir a resolver las múltiples carencias que en materia económica tiene la resistencia en su lucha contra la dictadura de Pinochet.

Cabe destacar que esta acción se enmarca dentro de la lucha continental contra el fascismo, que tantas vidas ha cobrado en Latinoamérica y muy especialmente en Chile, donde con total impunidad las fuerzas represoras secuestran, torturan y han llegado al extremo de quemar recientemente a jóvenes, en su afán de sembrar el terror y poder sostenerse así en el poder.

Manuel Méndez, dirigente de APU, Carlos González del gremio metalúrgico, Marcelo Carvallo del grupo Chile Democrático y Milton Castellanos de FUECI informaron a LA HORA lo anterior y señalaron que con esta Jornada el movimiento sindical uruguayo pondrá de manifiesto su solidaridad con el pueblo chileno.

Luego de exhortar a todos los trabajadores y al pueblo en general a hacerse presente en la demostración, indicaron que han sido invitados a participar legisladores de los partidos políticos de nuestro país, así como distintas fuerzas sociales, y la Iglesia.

En un comunicado difundido por las organizaciones convocantes, se destaca que "como trabajadores, estudiantes y demócratas del pueblo uruguayo es deber y reclamo de nuestra conciencia redoblar y desarrollar la solidaridad con este pueblo que lucha contra la bestialidad del terror, desatada por una de las figuras más siniestras que ha creado el fascismo en nuestras tierras latinoamericanas: el dictador Pinochet".



Milton Castellanos de FUECI, Marcelo Carvallo de "Chile Democratico", Carlos Gonzalez, metalurgico, y Manuel Mendez de APU, informaron sobre la "Jornada de Solidaridad con Chile".

[DOC. PARTES POCO LEGIBLE]

Belisario Cifuentes

Por Irene Ramos

Chile Democrático en Uruguay

Entrevista al compañero Belisario Cifuentes integrante del Comité Chile Democrático en Uruguay, encargado de relaciones sindicales del mismo, exdirigente de la Central Unica de Trabajadores de Chile.

El representante chileno habla de la lucha del pueblo contra la dictadura, del papel de la mujer, los estudiantes y de la solidaridad internacional.

L.J.- ¿No cree Usted que Pinochet juega un papel de reserva para el imperialismo y el fascismo militar frente a las nuevas democracias, lógicamente débiles, desestabilizándolas, haciendo que éstas se tambaleen para ofrecerse como solución inevitable?

Belisario Cifuentes.- Evidentemente que sí. Pinochet ha jugado y juega ese papel, por supuesto que debilita los procesos de estabilización democrática. Creemos que no debe ser cómodo para un gobierno demócráctico tener relaciones con Pinochet, teniendo en cuenta los métodos que utiliza para reprimir un pueblo que protesta como lo hace el pueblo chileno, regando las calles con sangre diariamente.

L.J.- ¿Las acciones son concertadas o hay algunas espontáneas?

B.C.- Muchas son concertadas, llamadas por las organizaciones de oposición y existen por supuesto las espontáneas.

Se produce un desborde social motivado por la represión, la carestía y la falta de los beneficios sociales que el gobierno del Compañero Salvador Allende había logrado.

L.J.- ¿Qué papel juegan el estudiantado y la mujer?

B.C.- Desde hace algún tiempo el estudiantado chileno en general, ha logrado el más alto grado de organización y lucha. En su seno confluyen los más diversos sectores sociales y políticos, dado que se le ha quitado toda posibilidad de terminar sus estudios en muchos casos, y quedar cesantes en sus profesiones.

En cuanto a la mujer, fue participativa durante el gobierno popular del compañero Allende y en estos años de dictadura ha jugado un papel decisivo en organización y combatividad. Recordamos las largas marchas y las huelgas de hambre. La mujer ha sido muy reprimida y es sabido que desaparecieron muchos chilenos, lo que motiva hondamente a la mujer.

L.J.- Como representante sindical en el exilio, ¿qué nos puede decir de la actividad que se desarrolla a nivel mundial?

B.C.- En más de 45 países donde existe nuestro exilio organizado, se desarrollan múltiples tareas sindicales y políticas, las que reciben una enorme solidaridad. Es el caso de Uruguay, con cuya PIT-CNT tenemos un gran apoyo, resaltando que en la última reunión de la OIT estableció dentro del orden de prioridades de la solidaridad, entregar todo su esfuerzo por la causa de los trabajadores chilenos y uruguayos.

L.J.- ¿Cuántos años lleva exiliado?

B.C.- Hace más de once años que salí de Chile partiendo hacia Argentina donde permanecí durante cinco años. Luego estuve en Brasil por poco tiempo, partiendo para Dinamarca donde desempeñé tareas partidarias en nombre del Partido Socialista Chileno y tareas sindicales. En Dinamarca, los chilenos hemos tenido una gran satisfacción.

Aparte de la solidaridad del pueblo danés, se le puso a una plaza, en la segunda ciudad en importancia, Arlus, el nombre de Salvador Allende.

Quiero destacar que el Uruguay nos merece el mayor agradecimiento, por haberle dado la ciudadanía Uruguaya al representante del Partido Radical Chileno, Anselmo Sule. Es una muestra de hermandad que Pinochet deberá tener en cuenta.

Nos unimos en la lucha por la causa común, remarcando la incipiente unidad latinoamericana que arranca de Simón Bolívar y Artigas.

L.J.- Compañero Cifuentes, "La Juventud" le agradece estas declaraciones, con el deseo de que caiga el oprobioso régimen de Pinochet y le pide unas últimas palabras para el pueblo uruguayo, que mira expectante los acontecimientos de su patria.

B.C.- Es una gran satisfacción conocer este semanario tan latinoamericano y les agradezco la difusión que hacen de nuestra lucha.

Al pueblo uruguayo, que fortalezca esta democracia, para así ayudarnos mutuamente.

El per...
y la i...

El jueves 31 de octubre se ... de Periodismo sobre la Infa... jo por UNICEF e IPS y con... de prensa. En dicho evento ... la opinión pública sobre la s... sus miles de niños pobres en ...



Para todos los participantes quedó claro, por las cifras estadísticas manejadas, que actual situación de la infan... en el país, es una de las peo... de la historia de la República.

Se pudo saber enton... que en Montevideo existen ... mil niños pobres y que, p... ejemplo, en el departamento ... Rivera, más del 49 por cien... de la población vive en situ... ción de pobreza.

Estos datos llevaron al ... presentante de UNICEF ... región, Sr. Carlos Ver... manifestar su asombro f... gran retroceso de las ... del Cono Sur y la m... ... como éstas han ... do en la infancia.

Por otra parte, se supo ... en Montevideo, uno de los ... tegriles más grandes de la ... dad creció de 37 per... 1980, a alrededor de 1.200 ... tones en 1984, es decir que ... registró un crecimiento del ... den del 1273 por ciento, en ... índices de empobrecimiento ... de la población.

[DOC. POCO LEGIBLE]

008

8604502

Hoy entregan carta al Embajador

Jóvenes repudian dictad

Las juventudes políticas del Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, así como también las de ASCEEP-FEUU, ASCEEP FES el PIT-CNT (Comisión Juvenil), SERPAJ y FUCVAM (Comisión Juvenil) realizarán una importante concentración hoy a la hora 12 frente a la embajada de Chile en nuestro país (Andes y 18 de Julio) para entregar una carta donde exigen la libertad para todos los detenidos chilenos que luchan "por un sistema más justo" y por la democracia, al tiempo que se reclama el cese de la represión por parte de la dictadura pinochetista.

En conferencia de prensa realizada el lunes en la Cámara de Senadores, representantes de las juventudes frenteamplistas, nacionalistas, coloradas y de las organizaciones sociales dieron a conocer la carta que le será entregada al embajador de la dictadura de Chile en nuestro país.

JOVENES URUGUAYOS CONDENAN REGIMEN MILITAR CHILENO

La carta expresa que "los jóvenes uruguayos hemos salido de una etapa oscura, en la historia de nuestro país, asignada por el autoritarismo y la falta de libertades".

Agrega que "conocimos la opresión, la vergüenza y el martirio que significó la dictadura en nuestro país, y frente a ello respondimos como jóvenes ansiosos de libertad, con esperanza y con profunda aspiración democrática".

"Pensamos entonces – continúa expresando la carta que será entregada al embajador – que hemos ganado el derecho para levantar nuestra voz frente a los atropellos y barbaries que hoy vemos que se cometen en vuestro país".

Señalan más adelante los jóvenes uruguayos que "sabemos que las fuerzas dictatoriales que azotaron nuestro país (y que aún azotan Chile) embuidas en la Doctrina de la Seguridad Nacional, no fueron un fenómeno aislado, por lo que la defensa y la recuperación de la democracia tampoco deben entenderse como un fenómeno aislado".

Manifiestan que tanto los jóvenes chilenos, como los trabajadores y pobladores en general han sido víctimas del terrorismo que "su gobierno se encarga de desarrollar", dejando como resultados "muertos, heridos, detenidos y desaparecidos".

Asimismo se denuncia en la misiva a un destacamento militar que quemó vivos a dos jóvenes chilenos, Rodrigo Rojas y Carmen Quintana, el pasado 3 de julio.

Por otra parte se denuncia la detención de dirigentes gremiales del estudiantado y de la Universidad de Chile, así como desapariciones y balaceras por parte de personal represivo del régimen, entre otros sucesos ocurridos en los últimos días.

"Es por todo ello –finaliza diciendo la carta dirigida al representante del dictador Pinochet en nuestro país– que repudiamos enérgicamente estos hechos, exigimos el esclarecimiento para que se imparta justicia con dignidad, exigimos también libertad para todos los detenidos por luchar por un sistema más justo".



Walter Uriza (Chile Democrático), León Gómez (Frente Amplio), Andrés Jackson (Partido Nacional), José Garchitorena (Partido Colorado) y Juan Daulin (ASCEEP-FEUU).

La carta lleva la firma de las juventudes políticas del Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, PIT - CNT, FEUU, FES, SERPAJ y FUCVAM.

Cabe destacar que los jóvenes compatriotas firmaron el pasado 4 de agosto la "declaración de Montevideo", en donde suscribieron la "Declaración de Santiago", comprometiendo su participación en la organización y realización de la "Conferencia Latinoamericana de Solidaridad con la Lucha del Pueblo y Movimiento Juvenil Chileno".

Declaración de ingenieros

Preocupa convenio con Brasil

La asociación de Ingenieros del Uruguay manifestó su "preocupación" por la inclusión en los acuerdos en trámite entre Uruguay y Brasil de "algún tipo de ventajas para el ingreso de empresas brasileñas de proyectos y obras de ingeniería en nuestro país".

En una declaración hecha pública ayer, que fuera transmitida por télex a la presidencia y los ministerios de Transporte y Obras Públicas, Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores afirman que "en todas las ramas de la actividad es reconocida en el país y el exterior la capacitación de los ingenieros uruguayos".

Más adelante la declaración señala que "la impostergable reactivación del país deberá tener en cuenta la alta disponibilidad de la Ingeniería Nacional".

"La intervención de técnicos del exterior en nuestro medio", continúa diciendo, "solamente deberá concretarse en aquellas áreas para las que fuese necesario el concurso de especialistas en temas no suficientemente desarrollados en nuestro país", señalando que "en esos casos deberá asegurarse la efectiva y provechosa transferencia de conocimientos y tecnologías".

La Asociación de Ingenieros, finalmente, reclama "una más amplia participación y responsabilidad de la Ingeniería uruguaya en la empresa del desarrollo nacional y exhorta a todos quienes tienen decisión en el tema, a adoptar las medidas conducentes en este sentido".

Productores afirman que no pueden pagar

"La refinanciación no sirve"

La Ley de Refinanciación no sirve, ya que sólo un 20% de los productores acogidos a ella están pagando los intereses fijados para el mes de julio. Tal fue el sentir de una asamblea del Consejo Ejecutivo de la Federación Rural con presidentes de las sociedades federadas, realizada en la antevíspera.

Los productores afirmaron que la rentabilidad del sector no permite pagar ni aun el interés fijado del 15% anual, agregando que ello "se ve agravado por las exigencias que plantean algunos acreedores, ajenas al marco de la Ley 15.786".

Un comunicado emitido al fin de la reunión asegura que "la alarmante descapitalización de los productores obligados a vender su tierra es un efecto complementario y demostrativo" de la "no existencia de soluciones apropiadas". En la reunión se manifestó preocupación por las grandes extensiones de tierras en las condiciones antedichas que son o han sido compradas por extranjeros no residentes.

La asamblea aprobó la integración de una comisión especial para el seguimiento de la aplicación de la Ley de Refinanciación, y para mantener contactos a nivel administrativo y de sectores políticos sobre los temas de refinanciación, extranjerización y capacidad de pago del sector.

Iglesias viajó a Europa

El Ministro de Relaciones Exteriores Cr. Enrique Iglesias, partió ayer rumbo a Bélgica, Inglaterra, Suiza y Australia, para mantener contactos previos a la reunión ministerial del GATT que se realizará desde el 15 del mes próximo en Punta del Este.

Alberto Rodríguez Nin, subsecretario de la cartera, fue designado ministro interino durante la ausencia del titular.

En Europa Iglesias entablará contactos que aseguren la inclusión del tema agrícola en la agenda del GATT. En Australia participará en la reunión preparatoria del encuentro de setiembre, donde los principales países productores coordinarán la posición que en materia agrícola mantendrán durante la conferencia.

En otro orden de cosas, el canciller Iglesias fue designado para representar al país en la reunión ministerial del Consejo Latinoamericano del SELA a desarrollarse en Caracas del 6 al 8 de diciembre próximo.

Jueves 21 de agosto de 1986

Reclamo por la libertad del hermano pueblo trasandino

Juventudes políticas entregaron carta al embajador de Chile

Apoyados por una importante concentración, dirigentes juveniles de todos los partidos políticos uruguayos y de diversas organizaciones sociales, entregaron ayer al embajador chileno en nuestro país una carta donde exigen la libertad de todos los presos políticos, al tiempo que reclaman el cese de la represión y la instauración inmediata de la democracia.

León Lev –representante de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC)– destacó en la oportunidad que la unidad que se verifica en la juventud chilena en su lucra por la democracia, será importante para el derrocamiento del dictador Pinochet.

Recordó el dirigente que la juventud uruguaya también libró un combate unitario contra la dictadura uruguaya, lo que motivó el reconocimiento fuera de fronteras.

Lev asimismo llamó a luchar por la democracia en Chile y por la paz en el mundo.

La carta entregada ayer en la misión diplomática chilena en Montevideo, expresa que "conocimos la opresión, la verguenza y el martirio que significó la dictadura en nuestro país, y frente a ello respondimos como jóvenes ansiosos de libertad, con esperanza y con profunda aspiración democrática".

Más adelante la nota de los jóvenes uruguayos indica que el pueblo chileno ha sido víctima del terrorismo que "su gobierno se encarga de desarrollar", dejando muertos, heridos, detenidos ydesaparecidos.

Las juventudes políticas que firmaron esta carta –pertenecientes al Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado y del PIT - CNT, FEUU, FES, SERPAJ y FUCVAM– culmina señalando que por todo lo conocido se repudia al dictador y se exige el esclarecimiento de los diversos delitos cometidos por el régimen militar chileno.

15.08.86 pág.02

"La Democracia"



Repudio a Pinochet

Las juventudes políticas y sociales de todo el país harán entrega el próximo miércoles, de un documento que critica duramente a la dictadura de Pinochet.

La carta repudia además los últimos acontecimientos represivos ocurridos en Santiago de Chile y que costara la vida a un estudiante.

La carta se entregará en forma personal al embajador de Chile en el Uruguay al mismo tiempo que concurrirá una nutrida delegación en representación de las juventudes políticas uruguayas y también de los distintos sectores sociales de nuestro país.

Adhiere especialmente a este acto el Partido Nacional en su conjunto estando representados todos los sectores que lo integran.

El lunes 18 los organizadores de este acto darán una conferencia de prensa para brindar detalles sobre el particular. La misma tendrá lugar en la Sala Verde del Palacio Legislativo a las 17 horas.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E. -
DEPARTAMENTO II (INF).
M O N T E V I D E O . _ .
221830 - ABR - 1986 .- .

ARCHIVO

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.258/BE/986.

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III.-T E X T O :

* Adjunto al presente se remite copia del expediente judicial referido a los trámites legales realizados en nuestro País para el funcionamiento de una sociedad bajo el nombre Agencia de Noticias "PRENSA LATINA" S.R.L., incluyéndose el estatuto presentado en la oportunidad.-

* Se señala que en la documentación referida no consta que se trata de una filial de la Agencia Cubana "Prensa Latina".-

IV.-DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.-
EJEMPLAR 02 D.N.I.I.-
EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Sub-Jefe del Dpto.II(INF) del E.M.E.-
CORONEL

GERMAN C. CARBONE.-

EC/jcpg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24ABR86
Fech. de Salida
Pasa a SDE
Nº de Identificacion 1053

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA:
PASA A:
R. SALIDA:

001/14

DPTO. I
PROC.
23-12-86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de ... 14 OCT. 1986
Pasa ...
No. de ... 8604503

SECRETO

8604503

FICHA

V Nº 24

AÑO 19 86

JUZGADO LETRADO
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE 1er TURNO

Montevideo, ______ de ______________ de 19____

Apelación: Juzgado Ltrado de 1ra Instancia en lo Civil de ______ Turno

Fiscalía de lo Civil ____________ Turno

Fiscalía de Hacienda ____________ Turno

Depósito fs ____________

Embargo fs ____________

fs ____________

fs ____________

fs ____________

ARCHIVO

AÑO 19 ______

Nº ______________

LEGAJO Nº ____________

DPTO. I PROC. 23-12-86

O.y M. 8.30

002

8604503

Antecede Contrato Social de "Prensa Latina Limitada" consta..

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

N Nº 308869

SELLADO NOTARIAL

WILLIAM AWIN, Escribano CERTIFICO QUE: Las firmas puestas al 1
pie del contrato social que antecede son auténticas y fue- 2
ron puestas en mi presencia por las personas de mi conoci- 3
miento y de esta vecindad señores ANGEL VICTOR RUOCCO e - 4
IVONNE BELLELLA AGRELO, orientales, mayores de edad, casa- 5
dos entre si en únicas nupcias, domiciliados en la calle 6
Simón Bolivar Nro. 1319 de esta ciudad, quienes previa lec- 7
tura que di del instrumento precedente, se ratifican de su 8
contenido, firmando ante el suscrito.- En fe de ello y a 9
solicitud de parte interesada a los efectos de su inscrip- 10
ción en el Registro Público y General de Comercio, expido 11
el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el - 12
veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- - 13

WILLIAM AWI.
ESCRIBANO

REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO
MONTEVIDEO

Presentado hoy Veintiocho de Octubre
de mil novecientos ochenta y cinco
a las 15,10 horas e inscripto en este
Registro con el No. 909 al Fo. 3466 del
Lo. 3 [illegible]

[illegible] G. MARICHAL GARCIA
ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL
Art. ... Inc. ...
Honor. N$ ...
Firma:

MONTEPIO NOTARIAL 011657
MONTEPIO NOTARIAL 011657
MONTEPIO NOTARIAL 002474
MONTEPIO NOTARIAL 009626

003 8604503

tador e impuesto, b) Será de cargo del comprador todo gasto que se origine por concepto de retiro. — Paysandú, 28 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Dunini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 384,00 3 pub. 26043 Nov.13-v.nov.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, dictada en autos caratulados: "EBRISELDA PEREYRA, EDUARDO; RAMON y MARIA CRISTINA MIQUEL PEREYRA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. número 203, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ebriselda Pereyra y Eduardo, Ramón y María Cristina Miquel, solicitando la expedición de segunda co. de Escritura Pública, en mérito a las siguientes consideraciones: Según Escritura extendida el 22-IV-939 y autorizada el 24 de los mismo por el Esc. Mario Guadalupe, don Ramon Miquel Alari, casado con Ebriselda Pereyra, adquirió de Amelia Mangino el inmueble padrón 123.992, sito en la 10 Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 4 en el plano del Agr. Godofredo Castrillejo, inscripto en Topografía en 1.927, con una superficie de mts. 976,6950, con mts. 15,27 de frente al N. a la Avda. Italia; y mts. 25,47 de frente al E. a la calle Mirabal (hoy José María Delgado); y mts. 19,30 ochava que une las citadas vías de tránsito. Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 70, Fº 45, del Lo. 243.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efec. legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ana Echeverry, Actuaria Adjunta.
21) N$ 2.080,00 10|pub. 26131 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "JUAN CARLOS ALVAREZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 222|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan Carlos Alvarez Salgueiro, solicitando expedición de segunda copia de la escrituraa utorizada en esta ciudad por el escribano Jorge Machado Echave el 29 de octubre de 1970, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1644 al Fº 607 del Lo. 62, por la cual la compañía "Horacio García Lagos Sociedad Anónima" vendió a Juan Carlos Alvarez Salguiero el solar situado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —paraje Huertos de Carrasco— empadronado con el Nº 19.994 y según plano del agrimensor Hipólito Zas Recarey, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 18 de diciembre de 1953 está señalado con el Nº 5 y tiene una superficie de 640 ms. 68 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, treinta de octubre de 1985. — Esc. Nora Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 1.920,00 10|pub. 26197 Nov.13-v.nov.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Depara tmental de Paysandú, dictada en autos: "ROTTINI FERRO, ELBIO CARLOS - Expedición de segunda cópia" (Ficha 90|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Carlos Rottini Ferro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Héctor Rivero el 22|6|1950, por la cual María Blanca Castaing compró a José Luis Busollo, el inmueble padrón 20, ubicado en Pueblo Porvenir, manzana 29, Segunda Sección Judicial de Paysandú, señalado con el Nº 7 en el plano oficial del citado pueblo, consta de una superficie de 701 mts. 53 dmts. Su primera copia fue inscripta en el Registro de T. de Dominio con el número 624, Fº 349, Lº IV.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, bajo apercibimiento, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a comparecer ante este Juzgado dentro de treinta días. — Paysandú, 22 de octubre de 1985. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.440,00 10|pub. 26089 Nov.13-v.nov.26

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AUSTRAL LTDA.
Contrato: 11|10|1985.
Inscripción: Nº 506, Fº 3405 vto., Lo. 2.
Socios: ADALBERTO ROBERTO FRIED ZINGER y HORACIO FELIPE SANGUINETTI MONTERO.
Objeto: Importación, exportación, representación y comercialización de productos para la industria farmacéutica.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Adalberto Roberto Fried Zinger.
Domicilio: Av. Brasil 2645, Ap. 501, Montevideo.
22) N$ 1.200,00 10|pub. 26152 Nov.13-v.nov.26.

DISTRIBUIDORA NAGUI S.R.L.
Razón social: "Interpap S.R.L.".
Constitución: 1|8|985.
Inscrip. Reg. Nº 680, Fº 2570 v., Lo. 2.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA, SULIMA ACUÑA ACUÑA y CARMEN CLAVIJO TEMES.
Objeto: Explotación del ramo de imprenta, papelería, afines. Importac., Exportac., etc.
Plazo: 15 años, prorrog.
Administ.: Sulima Acuña.
Domicilio en Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 26124 Nov.13-v.nov.26.

CINTAPACK S.R.L.
Constitución: 1|6|85.
Inscrip. Reg. Nº 620, Fº 2359 v., Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS CARRERO BELTRAME, SANTIAGO TORRE PEREZ y JORGE EDUARDO LOPEZ de FREITAS.
Objeto: Impresión de cintas adhesivas, compraventa de las mismas, importac., exportac., etc.
Plazo: 15 años, prorrog.
Administ.: Juan C. Carrero.
Domicilio en Montevideo.
Capital: N$ 45.000,00.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 26125 Nov.13-v.nov.26.

GACELA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|10|85.
Inscripción: Nº 821, Fº 3457 vto., L. 2.
Cedentes: ENRIQUE SAUL MONTERO GUTIERREZ, JOSE GILBERTO LARRANAGA BOSATA.
Cesionarios: Albérico José Garrido Márquez, Raquel Esmeralda Garrido Márquez, Silvia Ivonne Luraschi Garrido.
Administración: Indistintamente dos socios en forma conjunta.
Dom.: Rubens Nº 4447, Montevideo.
Cuotas cedidas: 100 %.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 26126 Nov.13-v.nov.26.

ZANETTI LIMITADA
Contrato: 14|10|85.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº .... Fº ...... Lo.... de Contratos.
Socios: ROBERTO DANIEL ZANETTI ALVEZ y SYLVIA ISABEL GIANNETTO ABELLA.
Objeto: Industrialización, comercialización, exportación e importación de cualquier tipo de mercadería, ferretería industrial, agronomía, librería, etc.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogándose sucesiva y automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: San Juan Nº 2740.
Administración: Cualquiera de los socios conjuntamente o indistintamente.
22) N$ 2.000,00 10|pub. 26128 Nov.13-v.nov.26.

FARMACIA HILTON S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 17|3|85.
Inscripción: Nº 791, Fº 2631 vto., Lo. 1.
Cedentes: GARBIEL OSCAR y MAURICIO ALBERTO KRUCHIK BIDERMAN.
Cesionarios: Sergio Ricardo Demaria Vallino; Emilia Yolanda Vallino y Juan Bautista Angel Massaferro.
Modificación: Administración y uso de firma social Sergio Demaria y Juan Massaferro, indistintamente.
22) N$ 1.600,00 10|pub. 26123 Nov.13-v.nov.26.

UMA S.R.L.
Contrato: 23/9/85
Inscripción: Nº 881, Fº 3305, Libro 2.
Capital: N$ 5.000,00
Socias: MARIA PIA SHAW de PITTALUGA y FELISA ARTOLA.
Objeto: Fabricación y venta de ropa.
Plazo: 2 años.
Administradora: María Pía Shaw de Pittaluga.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26121 Nov.13-v.nov.26.

ELTEC S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 12/9/85.
Inscripción: Nº 733, Fº 2826, Libro Nº 3 Contratos.
Cedente: José Pedro Mazali Mones.
Cesionarios: ANDRES EDUARDO NOGUES MAZALI y CARLOS URUGUAY NOGUES MAZALI.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26119 Nov.13-v.nov.26.

SANDI Y CIA. LTDA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 830, Fº 3694, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Graciana María Duffour Carasuss.
Cesionaria: NELIDA LLANES CELAYES.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26120 Nov.13-v.nov.26.

PRENSA LATINA LIMITADA
Contrato: 28/5/85.
Inscripto: Registro P. Comercio, 28/10/85, Nº 904, Fº 3466 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ANGEL VICTOR RUOCCO e IVONE BELLELLA.
Objeto: Servicios de Agencia de Noticias y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Los socios actuando conjuntamente o separadamente.
Capital: N$ 18.000.00, dividido partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26116 Nov.13-v.nov.26.

ASETRAM LIMITADA
Contrato: 18 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1008, Fº 3161, Libro 1.
Objeto: Asesoramiento laboral y trámites oficinas públicas.
Socios: GRACIELA ORIMIAN, MOISES GHINDELSCHI y SERGIO DECUADRO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 12.000.00 en partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26117 Nov.13-v.nov.26.

ORGANIZACION SYE LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 1016, Fº 3492 vto., Libro 1.
Cedente: Oscar Acuña Puentes.
Cesionarios: OSCAR ACUNA DELL'ACQUA e ITAMAR BRUN.
22) N$ 800.00 10/pub. 26112 Nov.13-v.nov.26.

ANIBAL TESTURI Y COMPAÑIA S.R.L.
Contrato: 24/9/85.
Registro: Nº 619, Folio 2091 del Registro Departamental de Comercio de Durazno.
Socios: DELIA IRIS GIANONI SATURNO, ARTEMIO ANIBAL TESTURI RISSO, ARAMA VICENTA TESTURI RISSO y ENRIQUE TESTURI RISSO.
Objeto: a) Distribución y venta de bebidas y productos alimenticios; b) Comisiones y representaciones en general; c) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Artemio Aníbal Testuri Risso.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.600.00 10/pub. 26094 Nov.13-v.nov.26.

GERMAR LTDA.
Contrato: 24/7/85.
Registro: Nº 125, Fº 476, Libro 24.
Domicilio: P. del Este.
Socios: GENARO MARTIRES CANDALES y SUSANA de los SANTOS ESCOPE.
Giro: Inmobiliaria.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 800.00 10/pub. 26070 Nov.13-v.nov.26.

JULU S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JUAN JOSE y JOSE ANGEL PENIZA.
Objeto: Fabricación, venta, arreglos, exportación artículos de cuero, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios.
Inscripta: Nº 318, Fº 1216 vta., Libro 3.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26281 Nov.13-v.nov.26.

INMOBILIARIA ALOIA COLMEGNA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 54 del Fº 208 al Fº 211 del Tomo Nº 24.
Socios: JOSEFA COLMEGNA y ALFREDO MIGUEL ALOIA COLMEGNA en forma exclusiva.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Realización de negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10/pub. 26275 Nov.13-v.nov.26.

9

SEÑOR JUEZ DEPARTAMENTAL DE PAZ DE 8º TURNO

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS N$ 15.50 40
003302

ANGEL V. RUOCCO e IVONNE BELLELLA AGRELO, por PRENSA LATINA LIMITADA. según representación emanada del contrato adjunto. constituyendo domicilio en Brandzen 1961. escritorio 606. al Sr Juez decimos:

Que venimos a promover la inscripción de nuestra representada en la Matrícula de comerciante. conforme a lo siguiente:

1)Como surge de la documentación adjunta. con fecha 28 de mayo de 1985 quedó constituida la sociedad que representamos. según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio. en fecha 28 de octubre de 1985 al folio 34665. del libro 3 de contratos con el número 904.

2)La denominación de la sociedad es la que se indica en el encabezamiento. y su objeto prestar servicios de agencia internacional de noticias. con domicilio en Montevideo. 18 de Julio 1805. escritorio 507.

3)La sociedad fue contraida por un plazo de diez años y el capital social se fijó en N$ 18.000.-. que quedó totalmente integrado en el acto de la constitución.

4)La administración y representación de la sociedad quedó reservada a los comparecientes. quienes pueden ejercerla en forma conjunta o por separado. indistintamente. no existiendo quien ejerza funciones de gerente o factor.

5)Los comparecientes son los únicos socios que integran la sociedad.

6)Fundan el derecho de su representada en lo que disponen los arts. 32 y ss. del Código de Comercio.

Por lo expuesto. al Sr. Juez piden:

1)Los tenga por presentados y por constituido el domicilio.

2)Previa vista al Ministerio Público. disponga la inscripción

23-12-86 DPTO. 1 PROC.

8604503

de nuestra representada en el Registro Público de Comercio.a cuyos efectos se pasarán estos antecedentes.

3)Cumplido lo antecedente.se proceda a los desgloses respectivos

Otro sí decimos :Conferimos al letrado firmante nuestra representación judicial.con las facultades previstas en el art.159 del Cód.Proced.Civil.

JOSE WAINER
Abogado

23-12-86

PROC.

8604503

que la presente copia es auténtica de su original

27000 27/11/95

WALTER LUIS BASSETTI
DIRECTOR DE DIVISION TECNICA

23-12-86

8604503

2º

Presentado hoy, nueve de Abril ....

..........................de mil novecientos ochenta y..seis...

con un contrato social, cuatro publicaciones, un certificado del Registro Unico de Contribuyentes y un certificado de la Dirección General de la Seguridad Social.

MATRICULA

Tomé Razón Ficha V 2487

9 Abril 1986
....
Lugar y Fecha

De mandato verbal el señor Juez dispuso: Vista al Ministerio Público. Si no hubieren observaciones, suban al despacho.-

Montevideo, 14/Abril 1986
Pase en vista al Sr. Fiscal en lo Civil 2do. Turno.

OyM 26.13

8604503

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la ciudad de Montevideo el veintiocho de mayo de 1985, entre Angel Victor Ruocco, domiciliado en 18 de Julio 1805, escritorio 507, e Yvonne Bellella Agrelo, domiciliada en 18 de Julio 1805, escritorio 507, cuyos domicilios quedan fijados a todos los efectos de este contrato, se conviene la constitución de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada:

PRIMERO: Denominación. La sociedad que se crea actuará con la razón social Prensa Latina Limitada.-

SEGUNDO: Objeto. La sociedad que en este acto se constituye tiene por objeto prestar servicios de agencia internacional de noticias, incluidos los de recibir información del exterior y distribuirla en órganos locales, como los de emitir hacia el exterior información local, además de todas las actividades conexas y complementarias con dicho servicio.

TERCERO: Domicilio. La sociedad que se crea tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, avenida 18 de Julio 1805, escritorio 507.

CUARTO: Plazo. El plazo por el que se contrae la sociedad será de diez años a contar de este acto, sin perjuicio del derecho de renuncia de los socios, el que podrá hacerse valer una vez por año solamente, entre el 1o. y el 31 de enero, mediante notificación notarial a la sociedad. En caso de que los socios hagan uso de esta facultad, no podrán retirar su parte hasta seis meses después de la fecha máxima fijada para la terminación del inventario y balance anual a cuyas resultancias deberán atenerse, debiendo su cuota ser enajenada únicamente a la sociedad.

23-12-86

QUINTO:Administración.La administración de la sociedad será ejercida enforma conjunta con todas las facultades de gestión,administración y representación por los socios;y también en forma separada,indistintamente,con iguales facultades,por cada uno de ellos,y fijarán de común acuerdo el monto de la retribución mensual que les corresponde por desempeñar dicha función.

SEXTO:Capital social.El capital social se fija en N$ 18.000.00 que se integra por partes iguales por los socios,en este acto, por lo que no queda por este concepto subsistente deuda alguna entre la sociedad y sus miembros.

SEPTIMO:Inventario y balance anual.Los ejercicios sociales abarcarán el periodo comprendido entre el 1o.de agosto y el 31 de julio del año siguiente,debiéndose realizar por los administradores,a partir de esa fecha,y en un lapso de noventa días,a contar desde las fechas indicadas,el inventario-balance general de la sociedad.Deberá entregarse a los socios,bajo recibo,con una anticipación de tres semanas.a la fecha de la asamblea anual, un estado del inventario-balance.El primer ejercicio abarcará entre el día de la fecha y el 31 de julio de 1985.

OCTAVO:Fondo de reserva.De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará un 15% a la constitución de un fondo de reserva,hasta llegar al 70% del capital social.

NOVENO:Reparto de utilidades y contribución a las pérdidas.Las ganancias serán retribuidas en proporción a los aportes.En esa misma forma se soportarán las pérdidas.Las pérdidas de un ejercicio se compensarán con las ganancias del siguiente.

DECIMO:Distribución de utilidades.La asamblea general ordinaria

establecerá cada año la forma y oportunidad de retiro de las ganancias.

UNDECIMO:Asamblea general ordinaria.Dentro del plazo de noventa días a contar del término máximo de conclusión del inventario-balance,se realizará la asamblea general ordinaria de los socios. Se considerarán en ella:el inventario-balance,la gestión de la administración,fijación de condiciones de retiro de ganancias y cualquier otro tema cuya consideración figure en la convocatoria.La asamblea genral ordinaria será convocada por la administración con tres semanas de anticipación,citando a los socios por telegrama colacionado,en el que figurará el orden del día, lugar,fecha y hora de celebración.

DECIMOSEGUNDO:Votos.Salvo otra indicación de la ley o este contrato,las decisiones se tomarán por unanimidad de integrantes de la sociedad.

DECIMO TERCERO:Asamblea general extraordinaria.La asamblea general de socios se podrá reunir en forma extraordinaria en los siguientes casos:a)a iniciativa de uno de los socios;b)cuando alguno de los socios desee ceder su cuota.En este caso,se deberá convocar al socio restante con una anticipación de quince días, con indicación del tema que determina la convocatoria,por telegrama colacionado o notificación notarial.

DECIMO CUARTO:Modificaciones estatutarias.La asamblea podrá a) designar administrador a un tercero;b)transformar la sociedad en anónima;c)disponer su fusión con otra;d)prorrogar el plazo de la sociedad.

DECIMO QUINTO:Derecho de renuncia.Los socios podrán renunciar a

la sociedad, en los siguientes casos: a) en caso de verificarse las circunstancias previstas en la precedente cláusula cuarta; b) si el ejercicio arrojara una pérdida superior al 40% del capital; c) cuando no se conformara con alguna decisión adoptada conforme a lo preceptuado en el artículo anterior. En estos dos últimos casos, de no verificarse la previsión sobre cesión de cuotas que se reserva a la cláusula vigésima, deberá notificar su voluntad al socio restante en forma fehaciente, a fin de que éste manifieste en el término de diez días, si desea adquirir parte de la cuota, de acuerdo con las resultancias del último inventario-balance, abonándola hasta en cuatro mensualidades iguales y consecutivas.

DECIMO SEXTO: Fallecimiento, incapacidad o quiebra de algún socio. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se continuará con sus sucesores, quienes deberán nombrar apoderado para que los represente. En caso de incapacidad, seguirá con el representante del declarado incapaz. En caso de quiebra, seguirá, abonándose al quebrado su parte de conformidad con las disposiciones de la cláusula anterior.

DECIMO SEPTIMO: Liquidación. Se realizará por los socios conforme a las disposiciones legales en vigencia.

DECIMO OCTAVO. Juicio arbitral. Los conflictos que se susciten entre los socios serán sometidos a la decisión de árbitros que designarán conforme a lo previsto por el Código de Procedimiento Civil. La parte que omita la designación de árbitro quedará sujeta a la sanción de 300 unidades reajustables (Banco Hipotecario). Los honorarios y gastos del procedimiento arbitral serán

23-?-86

3

de cuenta del culpable, si lo hubiere, o de la sociedad y del socio o socios que solicitaren la constitución del tribunal por mitades.

DECIMO NOVENO: Toda resistencia de uno de los socios a otorgar el convenio arbitral será causal suficiente para que el perjudicado lo haga objeto de la acción civil de responsabilidad, para la cual se fija la competencia de los jueces de Montevideo.

VIGESIMO: Sin perjuicio de lo establecido al final de la cláusula cuarta, cualquiera de los socios podrá ceder su parte, facultad que podrá ejercer sin otro condicionamiento que el preaviso a la sociedad con un plazo mínimo de diez días a fin de que el socio restante manifieste si tiene objeciones que formular con respecto a la persona del cesionario, siguiéndose, en dicha eventualidad el procedimiento usual previsto en la cláusula décimo octava.

Y para constancia se extiende en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados supra.-

Solicitamos al Escribano William Awin la certificación de firmas correspondiente.-

- - - - - - - -
- - -
- - -
- - -
- - - -
- - - - - - - - - - VI-//

23-12-86

013 8604503

RUOCCO FERNANDEZ, Angel Victorio
C.I. No. 577.207. Pasaporte No. 041.273.
C.C. Serie: F.A.A. No. 22.995.
Domicilio: B. Araújo No. 221 Apto.1. - Treinta y Tres.-
Periodista
23.XI.962.- Firmante de un manifiesto de la Unión Popular.-
16.XI.964.- Figura como 5to. titular del Lema "Siempre con Epoca", para las elecciones del Comité Ejecutivo de dicho Diario.-
13.VIII.965.- Jefe de deportes de EPOCA.-
5.XII.968.- Colaborador del semanario MARCHA.
24.IX.968.- Figura en una relación de personas izquierdistas del departamento de Treinta y Tres.-
Es mencionado en el libro El Comunismo en el Uruguay, página 163 como dirigente de la Asociación de Funcionarios Judiciales.-
En las elecciones Nacionales de 1962, figuró como 48 titular a la Junta Departamental de Treinta y Tres por la lista 4190.-
16.X.970.- Integra la Sección Política del cuerpo de redacción del Semanario MARCHA.-
Posee una cabaña en el balneario La Falda, próximo al balneario Las Flores, la que en enero de 1972, fué ocupada por el matrimonio de sediciosos compuesto por LUIS NELSON MARTIRENA FABREGAT y IDETTE RINA GIMENEZ MORALES, que resultaran muertos en un enfrentamiento con las FF.CC. en abril de 1972.-
2.VIII.985.- Figura en una relación de repatriados que arribaron a nuestro País , portaba documentación de literatura de tendencia izquierdista a su arribo.-
EVAL: A - 1.

En el año 1974, habría tramitado permiso como corresponsal en la República Argentina.- EVAL: F - 6.

014/14

8604503

23-12-86

116

BIOGRAFICO

EL PAIS 14 de Octubre de 1986.-

Susana Saxlund:

"La Ciencia Determina Sobre el Deportista"



Su radicación en la Unión Soviética la ha convertido en una de las mejores profesionales de natación. (Foto: Luis Odriozola).

Susana Saxlud cuando se fue a radicar a la Unión Soviética era una nadadora de enorme futuro. Nos representó en los Juegos Olímpicos de Munich y en 1973 fue campeona de Moscú, en mariposa. Una vez concluida la etapa de competidora hizo el curso de Educación Física teniendo el título, acompañándolo con el de natación.

Hoy, a dos años de haber regresado a nuestro país con la finalidad de hacer docencia, claro está que en lo suyo, porque su idea, surgida de una escuela disciplinada en muchos aspectos carente de orden, criterio y metas.

—¿Hablamos de nuestra natación?

—Está en pleno receso en cuanto al surgimiento de valores. Terminado aquel grupo de las hermanas Barbato, Martorell, Rosa Silva, Susan Crespo por citar casos recientes donde queda Carlos Scanavino, se produce un lógico vacío. Tal vez la imprevisión de seguir trabajando pensando en el futuro en aquel esplendoroso momento, trae aparejado esto.

—¿Se vislumbra algo?

—Yo me dedico a la docencia con niños, en la enseñanza de la natación en el Club Solís de Las Piedras, nada que ver con la competitiva. Pero por lo que he visto van a aparecer elementos que puedan suplir a los que ya no están.

LA DIFERENCIA

Una mentalidad de como se encara el deporte en la Unión Soviética con todo lo que *necesita para un desarrollo normal*, es la que prevalece en Susana Saxlund que no puede o no se deja "sustraer" por lo nuestro, improvisado, sin planes y muchas cosas que conspiran contra la lógica y la realidad.

—¿Sobre qué bases podrías trabajar en la natación competitiva?

—A nivel científico, dentro de una secretaría teórica y práctica de entrenamiento. En la Unión Soviética como en casi todos los países potencia está *definido* el deportista para hacer deporte. En este caso en natación se determina, mediante estudios profundos, si vale la pena detenerse en el entrenamiento, si el nadador no tiene condiciones para llegar a ello por más que se entrene. Estos estudios determinan, incluso, el grado de capacidad y lo que puede llegar a rendir. Y esto es en todos los deportes no se esperan años para descubrir si realmente valió la pena.

—¿Se puede hacer esto aquí?

—Dentro de lo que tenemos creo que sí. Pero debe prevalecer el trabajo científico ante todo?

—El nadador comienza desde muy joven a sacrificarse. La mayoría lo hace a los 6-8 años. Cuando llega a la plenitud, 16-18, está saturado de piscina, de entrenamientos de hasta, como hoy Carlos Scanavino, de seis horas diaras con una de aparatos. Son 10 años ininterrumpidos de enorme intensidad y privaciones. ¿Qué se puede hacer para que esta saturación no haga desaparecer a la juventud de nuestras albercas?

—Allá a los 4 años comienza. A los 6 se hacen pruebas para saber si tiene condiciones o no para la competencia y con datos concretos se le dice para que puede especializarse y en que nivel. Incluso se le indica el deporte que puede practicar, par cual su físico le permite un rendimiento mayor. Existen jornadas de entrenamientos que no son tan exigentes y se logra la misma eficacia.

¿Cómo? ¿el nadador no elige lo que quiere hacer?

¿NUESTROS TECNICOS?

—¿En que nivel está nuestros entrenadores?

—Hay muy buenos, pero la mayoría trabaja con libros propios y en algunos casos antiguos. Debe haber más acercamiento y planificar todo.

—¿Cómo es un entrenador en la Unión Soviética?

—Primero se recibe de profesor en un curso que dura varios años. Posteriormente hace otro sobre la especialidad que desea trabajar, en este caso natación, lo que garantiza no jugar con la salud del *prójimo*. Aquí el curso de entrenador deportivo dura 8 meses. Claro que muchos emplean la idoneidad, años de estar en lo *mismo* y son eficientes, pero no es lo mismo. Incluso aquí, para este tipo de cursos, se deberían hacer con alguna frecuencia jornadas de reacondicionamiento, de actualización con asistencia obligatoria. Esto evoluciona permanentemente y hay que estar al día.

—Muchos entrenadores viajaron a realizar cursos a distintos países, incluso a la Unión Soviética. ¿De qué sirven?

—Hacer una experiencia de 20-30 días no sirve. Ir tan lejos y observar lo superficial creo que no tiene mucho valor.

ES EL MOMENTO

Aun no han revalidado aquí los títulos que posee Saxlund. Mientras tanto espera y despunta su vocación en la docencia con niños. Pero sería interesante que nuestras autoridades sacaran provecho de todo lo que sabe, de todo los que es capaz y copiáramos, por lo menos, lo que se hacen en los países potencia. Una forma de cambiar una mentalidad muy particular en nuestro deporte, que a juzgar por los resultados cada vez tenemos menos. Y en todo.

LUIS ESTEVA

116 B-2 Sgto. Alle/14

J.C.J.
S.I.FF.AA.

14 OCT 1986
8604505

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
14/OCT/986
ARCHIVO

1/2

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El 12/OCT se realizó la gira del Secretario General Adjunto del PCU, Jaime PEREZ, en el Dpto. de Canelones, donde visitó la capital de este y la ciudad de LAS PIEDRAS.

En la capital canaria se entrevistó con cooperativas de viviendas y posteriormente el Seccional de la ciudad de Canelones realizó una asamblea abierta donde participaron 120 personas.

Jaime PEREZ se trasladó al comité del F.A. "A redoblar" acompañado de la militancia frenteamplista. PEREZ se dirigió a la ciudad de Las Piedras donde en el local sindical de los trabajadores de COMARGEN y de Cruz del Sur hizo entrega a miembros de la dirección departamental del SUNCA de una placa que recuerda a Omar PAITA dirigente de los trabajadores de la Construcción.

El dirigente comunista se dirigió también frente al local de Democracia Avanzada de las ciudad de Las Piedras y en su alocución hizo referencia a los principales temas nacionales y departamentales y destacó el papel jugado por el F.A. en la lucha por Verdad y Justicia y los grandes problemas económicos que aquejan a la República.(La Hora 14/OCT Pág.4)

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA

- El dirigente frenteamplista Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO "desestimó por absurda e inoportuna, la posibilidad de efectuar elecciones parlamentarias anticipadas, tal como se anuncia con insistencia por parte de sectores blancos y colorados". Asimismo señaló que "el F.A. no teme enfrentar en este momento una instancia electoral parlamentaria ya que confía en el apoyo popular con que cuenta y recordó las particulares condiciones en que se encontraba la coalición en las pasadas elecciones nacionales".

Afirmó CAMUSSO que "estas versiones constituían una maniobra más cuyo objetivo es el de ocultar los reales y urgentes problemas que preocupan al país".
(La Hora 14/OCT Pág.5)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Al ser consultado por el diario "La Hora" de fecha 14/OCT el senador del F.A. Hugo BATALLA con respecto a la posibilidad de elecciones parlamentarias anticipadas expresó que "no tengo conocimiento de que el rumor tenga alguna base", afirmando que "es prematuro todo juicio sobre el tema de las posibles elecciones legislativas".

Manifestó asimismo que "es un rumor que existe en la calle pero nadie puede negarse a lo que pueda implicar una consulta al pueblo, que en definitiva siempre es el soberano".

Consultado sobre a quién favorecerían este tipo de elecciones dijo que "por encima de todo,lo que hay que tener en cuenta es que signifique un beneficio para la institucionalidad y un beneficio para el pueblo".(Pág.5)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- Las publicaciones que le fueran incautadas al enfermero de la Asociación Española Luis Fernando GRANJA SILVA, detenido y procesado por robo de material sanitario en esa institución, son de origen tupamaro.

Al allanar la casa de GRANJA se encontró un facsímil de cinco hojas titulado "Movimiento de Liberación Tupamaros/Frente Sindical"; otro de doce hojas con primer título: "Condiciones de vida de los Rehenes"; un libro de ocho hojas titulado: "Las Cárceles Militares del Uruguay, Informe de Salud"; y otro libro de seis hojas titulado "Convención para Todos MLN, Tupamaros Informa". (El Día 14/OCT Pág.7)

VARIOS

Unión Interparlamentaria

1b2258

- La Unión Interparlamentaria durante toda la semana pasada desarrolló sus sesiones en Buenos Aires. El diputado frenteamplista Andres TORIANI quién formó parte de la delegación que representó al Uruguay en la reunión anual de los parlamentarios de todo el mundo, adelantó que la próxima reunión tendrá lugar en MANAGUA.

TORIANI indicó que "el grupo uruguayo iba mandatado para promover dos asuntos: el primero relacionado con CHILE y el apoyo a la lucha por la democracia, las libertades y la defensa de los derechos humanos". La ponencia uruguaya no pudo ser presentada por problemas reglamentarios, pero se jugó un papel importante especialmente en el comité de defensa de los derechos humanos.

Añadió el diputado frenteamplista que "también teníamos que plantear el tema de la deuda externa, y este asunto fue el centro de amplios debates en varios puntos, en los que el grupo latinoamericano se pronunció contra las exigencias del capital financiero trasnacional".

TORIANI agregó que "otra decisión relevante fue que la sede de la próxima sesión de la Unión Interparlamentaria, en abril sea MANAGUA".(La Hora 14/OCT Pág.5)

135

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141230OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.855/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - SEGURIDAD
EVALUACION : C-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

57068 - El actual responsable de seguridad del Regional 4 Hugo FALCON pasará a desempeñar el mismo cargo en el Regional 8.Al Regional 4 irá Rúben MACEDO.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha 14 OCT. 1986
No. de Orden 8604506

001/2

DEP. I 19-3-87 PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a ARCO
Nº de Orden 802233

SECRETO

8604506

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
150930OCT86
(RJ)

M E M O R A N D U M

A S U N T O: AUTODEFENSA P.C.U.

E V A L : A-2

T E X T O : Se ha tomado conocimiento que Ruben Francisco FALCON, integra con cierta responsabilidad el Aparato de Autodefensa del P.C.U. (probablemente encargado a nivel Seccional). Ya ha tenido en distintos actos participación activa como seguridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE
DEPARTAMENTO
República O. del Uruguay

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I
Tte.Cnel.
Sabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604506

002/2

8604506

DEP. I
13-3-87
PROCESADO
(U)

116

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141240OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.856/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. GONZALO ALSINA
EVALUACION	:	C-3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- Gonzalo ALSINA BULANTI fue promovido a la Comisión Nacional de Propaganda.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL -- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 -- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 -- DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

NOTA: 15/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°281/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I
Adjunto al R.E. 8604512.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 14 OCT. 1986
Pasa a Proceso
No. de Orden 8604507

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a DPTO I
N° de Orden 862232

SECRETO

8604507

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141220OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.857/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. - EMULACIONES
EVALUACION	:	B-2
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- En el día de la fecha, se realizan las emulaciones del Departamental de MONTEVIDEO en un acto que se llevará a cabo en el Palacio Sudamérica.

La entrada es libre para todos los militantes del Partido a quienes se les solicitará el carné a efectos de controlar las cotizaciones.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Archivo 01/XI/86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°281/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
Adjunto al R.E. 8604512

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 14 OCT. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604508

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a Dpto I
N° de Orden 862231

8604508

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141240OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 858/RI/86

ASUNTO : U.J.C.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- La militancia en la U.J.C. se ha incrementado con posterioridad al acto del Cilindro, luego de haber tenido un bajón im portante.

Esto se ha materializado en el resultado de las e lecciones de la Federación de Estudiantes de Secundaria donde de 12 - cargos, 8 corresponden a la U.J.C. y los 4 restantes a tupamaros y gen te de la I.D.I..

Hasta fin de año, la juventud será movilizada con bailes y actividades de este tipo.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 14 OCT 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604509

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 04/10/96
Pasa a DPTO 1
Nº de Orden 862230

SECRETO

8604509

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

151130OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°280/86

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 3 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8604509

Montevideo, 15 de Octubre de 1986.-

- La militancia en la U.J.C. se ha incrementado con posterioridad al acto del Cilindro, luego de haber tenido un bajón importante.
  Esto se ha materializado en el resultado de las elecciones de la Federación de Estudiantes de Secundaria donde de 12 cargos, 8 corresponden a la U.J.C. y los 4 restantes a tupamaros y gente de la I.D.I.
  Hasta fin de año, la juventud será movilizada con bailes y actividades de este tipo.-

/116

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I)
MONTEVIDEO
ARCHIVO 141245OCT86 /
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 859/RI/86

ASUNTO : JOSE PACELLA
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Ocupa el cargo de Pro-Secretario del Regional 4 del P.C.U. y además está también en el Comité Central.

Integró el Comité Central de la U.J.C. en la clandestinidad. Es un elemento de buen nivel.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R. e I. — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL =- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°281/86 para el D-2/EM/DEI y E-2.-
Adjunto al R.E. 8604512.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 14 OCT. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604510

Asunto 21/11/86

001 1

DPTO. I 13-11-86 AR

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a
Nº de Orden 862234

8604510

SECRETO

/117

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141250OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 860/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. JAVIER TASSINO
EVALUACION	:	B-3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- Actualmente es el Secretario Político del Regional 4 y en las próximas elecciones será promovido al Comité Central.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°281/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
Adjunto al R.E. 8604512

0041-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
14 OCT. 1986
No. de Orden 8604511

Archivo 21/11/86

13/11/86

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a DPTO 2
N° de Orden 862235

SECRETO

8604511

117 SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
141255OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.861/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - ACTIVIDADES EN EL INTERIOR
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

-Iván ALVAREZ está en Organización del Regional 4 del P.C.U..

Dentro de un mes y medio será enviado a trabajar en el Departamento de COLONIA.

Tiene mucha experiencia de base pero políticamente no es bueno. Va con su compañera, cuyo nombre es Elizabeth y su apellido de origen húngaro es SZYLASPI o algo parecido.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Asunto 21/11/86

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 14 OCT. 1986
Pasa a Bco. de datos
No. de Orden 8604512

Dpto. I 13/11/86 AR

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14/10/86
Pasa a Dpto. I
Nº de Orden 862236

SECRETO

8604512

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
151145OCT86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°281/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

8604512

002

SECRETO

Montevideo, 15 de Octubre de 1986.-

- El día 14/OCT/86, se realizó las emulaciones del Departamental de MONTEVIDEO en un acto que se llevó a cabo en el Palacio Sudamérica.
  La entrada es libre para todos los militantes del Partido a quienes se les solicitó el carné a efectos de controlar las cotizaciones.-
  EVALUACION: B-2.-

- Gonzalo ALSINA BULANTI (PCU) fue promovido a la Comisión Nacional de Propaganda.-
  EVALUACION: C-3.-
  NOTA: Consultado los archivos se registra:
  ALSINA BULANTI, Gonzalo Ramón, C.I. 37.052(Río Negro), C.C. Serie KAA 24647,F.Nac.18.11.56, Dom.: Leandro Gómez 726 (Paysandú)- Libertador Lavalleja 1641 Apto.704, hijo de Ramón E Ilbia, Hermano: Marcelo.
  Detenido el 21.4.75 y Liberado el 27.11.79.-

- Javier TASSINO(PCU), actualmente es el Secretario Político del Regional 4 y en las próximas elecciones será promovido al Comité Central.-
  EVALUACION: B - 3.-
  NOTA: Consultado los archivos se registra:
  TASSINO ASTEAZU, Javier Darío,C.I. 1.049.824, C.C. Serie BQA 13178, 29 años en 1975, Domicilios: César Díaz 1342 Apto.6 - 19 de Abril 1258, Ocup.: Pintor de Letras - Vendedor de artículos de Oficina, Casado.-
  29.07.75.- Detenido junto a un grupo de personas en la finca de Constant 3058 Apto. 14, donde se estaba efectuando una reunión. Inspeccionada la finca se incautó una carpeta con manuscritos relacionados a las actividades de propaganda, organización y finanzas del P. Comunista.-
  9.10.75.- Procesado , Liberado el 30.03.78.-

- José PACELLA (PCU), ocupa el cargo de Pro-Secretario del Regional 4 y además está también en el Comité Central.
  Integró el Comité Central de la U.J.C. en la clandestinidad. Es un elemento de buen nivel.- EVALUACION: B-3.-
  NOTA: Consultado los archivos se registra:
  PACELLA GIGLIO, José Carmelo (a) "Pepe", C.I. 1.011.557 ó 757, F.Nac.: 11.04.944, Ocup.: Vendedor de Libros, Dom.: Progreso 928 - Avda.San Martín 3476 Apto.2, hijo de Salvador y Magdalena, casado con Ana María Sánchez Menendez.-
  05.09.74.- Detenido por su vinculación con elementos integrantes de la U.J.C. y hechos delictuosos.
  31.03.79.- Requerido por presunta vinculación a la U.J.C.
  28.06.81.- Detenido cuando arribaba al domicilio de Héctor D'ALESSANDRO. Procesado el 16.10.81 por el Art. 60 (V) del C.P.M. (Asociaciones Subversivas). Liberado el 08/03/85 de acuerdo a la Ley de Amnistía.-
  16.05.86.- Pro-Secretario del Regional 4 del P.C.U.. Está enfermo del corazón y viajó a Alemania y Hungría para hacerse chequeos.-

...///

13/11/1986
AR

///...

- Iván ALVAREZ está en Organización del Regional 4 del P.C.U..-
Dentro de un mes y medio será enviado a trabajar en el Departamento de COLONIA.-
Tiene mucha experiencia de base pero políticamente no es bueno. Va con su compañera, cuyo nombre es Elizabeth y su apellido de origen húngaro es SZYLASPI o algo parecido.-

EVALUACION: B-2.-

NOTA: Consultado los archivos se registra:

ALVAREZ, Sergio Iván (a) "Santiago", C.I. 1.165.301(Mdeo.), C.C. Serie BNA 24181, F.Nac.: 19.7.46 (Durazno), Dom.: Las Primicias S/N esq. Dgo.Arena,Huascar 4070 ó Vilardebó 2045, Ocup.: Metalúrgico (1970)-Lugar: METAR S.A. Cargo:-Trasfilador, 20.5.69- Afiliado al P.C. con el N°47235.

Detenido el 12.8.77, Procesado el 25.10.77 y Libertad definitiva el 5.9.83.-

07.10.85.- En la fecha se establece que el causante es el Secretario de Organización de la Seccional "Marconi", del Partido Comunista.-

Referente a Elizabeth SZYLASPI no se registra antecedentes.-

BUSQUEDA 02/OCT/986 pag. 4

INFORMACION POLITICA

Gral. (R) Ballestrino no compareció a citación de justicia ordinaria

El General (R) Alberto Ballestrino no compareció ante la justicia civil el pasado lunes en la tercera convocatoria que realizara el Juez en lo penal de 8º turno, Eduardo Lombardi, informo el magistrado, consultado por **Búsqueda**. *Ballestrino fue convocado a declarar por las denuncias de "omision en la investigacion" del secuestro y desaparicion de la maestra Elena Quinteros de los jardines de la Embajada de Venezuela en junio de 1976, realizadas por el diputado Nelson Rovira (IDI-FA) el año pasado.*

El militar fue citado en calidad de testigo por desempeñarse entonces como Jefe de Policía de Montevideo.

Lombardi señaló que el mismo lunes fue interpuesto recurso de contienda de competencias por la justicia militar, lo que a la brevedad puede paralizar las actuaciones de la justicia ordinaria.

Por su condición de oficial general Ballestrino puede ampararse en su derecho a declarar ante la justicia mediante exhorto escrito.

Juez argentino decretó prisión y solicitó extradición de cuatro oficiales uruguayos

El juez argentino Néstor Biondi decretó la prisión preventiva y solicitó la extradición de los oficiales uruguayos José Gavazzo, Jorge Silveira y Manuel Cordero, así como del inspector Hugo Campos Hermida. La información fue suministrada ayer miércoles 1º, por el abogado Jorge Baños del Instituto de Estudios Legales y Sociales de Argentina.

Al mismo tiempo, el diputado nacionalista Luis José Martínez, quien viajó a Buenos Aires especialmente para recoger información acerca de estos casos, confirmó que el juez Biondi decretó los procesamientos.

En declaraciones brindadas a CX 30 "La Radio", luego distribuidas a la prensa por la secretaria del senador José Germán Araújo, Baños divulgó los motivos expuestos por el juez argentino para solicitar la extradición.

El juez Biondi alegó que "no se trata de militares uruguayos que se incorporaron a una fuerza armada argentina, sino que siguieron formando parte del ejército y la policía del Uruguay y de acuerdo a los elementos obrantes en autos, respondían a su propia cadena de mandos".

Biondi agregó que "se investigan delitos que claramente han afectado la seguridad y soberanía nacionales" de Argentina. Esto, explicó, "surge del hecho de que oficiales de fuerzas armadas de otro país hayan intervenido en actividades represivas e ilegales en el territorio nacional, trasladando a personas ilegalmente privadas de su libertad al extranjero, utilizando en el iter criminis un lugar de detención clandestino subordinado operacionalmente al Ejército argentino y que se hallaba en territorio nacional", de ese país.

Biondi manifestó también que de "los elementos de razón existentes en la causa, se puede concluir la existencia de los hechos criminosos denunciados y la participación en los mismos de los imputados Gavazzo, Cordero, Silveira y Campos Hermida, hechos que prima facie han constituido privaciones ilegítimas de libertad en orden al delito previsto por el artículo 142 del Código Penal argentino, reiterado en 23 casos".

■ Martínez confirma procesos

El diputado nacionalista Luis Martínez, que viajó la pasada semana a Buenos Aires para recabar información sobre estos procesos, confirmó que el juez Biondi procesó a los funcionarios uruguayos, pero declinó señalar, por carecer de información oficial, si la justicia argentina pediría su extradición.

Martínez dijo a **Búsqueda** que trajo fotocopias de una parte considerable del expediente "Orletti" que quedará ahora a consideración de la comisión investigadora.

El legislador nacionalista fue designado semanas atrás por la comisión que investiga los asesinatos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, junto al secretario del organismo, Adhemar Goyenola, para diligenciar el trámite ante la justicia argentina.

Martínez señaló que tras su consideración en la comisión, que deberá establecer si los hechos del expediente están relacionados con la investigación, los antecedentes serán remitidos a la justicia uruguaya que, de esta manera, accederá a la información con mayor rapidez.

001/1

Carpeta 8604515

8604515

BUSQUEDA ■ Jueves 2 de octubre de 1986 ■ Pág. 4

"Resultados preocupantes"

La policía investiga a un supuesto "Movimiento de Liberación Artiguista"

Las autoridades investigan la supuesta existencia del denominado "Movimiento de Liberación Artiguista" aparentemente vinculado al enfermero procesado hace dos semanas acusado de hurtar instrumental y medicinas de la Asociación Española.

Una calificada fuente oficial dijo a **Búsqueda** que los resultados primarios de la indagación son "preocupantes y complicados" y señaló que "hasta el momento" no es posible asegurar que el MLA reúna las características de una organización subversiva.

El nombre de ese movimiento surgió a partir de la detención del enfermero Luis F. Granja Silva y de varias personas —según informó el semanario "Aquí"—.

LISTA DE DENUNCIAS

Se dio a conocer por medio del diario "La Hora" la lista de denuncias presentadas ante la justicia de nuestro país con relación a las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. En la mayoría de esos casos la justicia militar entabló querella de competencias que aún no fueron dilucidadas por la Suprema Corte de Justicia. Ofrecemos a nuestros lectores la lista de denuncias y los juzgados en que se hallan radicadas.

Cerca de una treintena de casos espera el pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) en el tem de la contienda de competencias entablada por la justicia militar.

En general los trámites ante los juzgados penales se iniciaron durante el año pasado, conociéndose que una vez radicada la denuncia los tribunales militares reclamaron jurisdicción.

Juzgado Penal 1er. Turno: (Dr. Ruibal Pino)

—Caso Montes de Oca, desaparecido en Uruguay el 17 de diciembre de 1975.

—Caso Julio Correa, desaparecido en Montevideo el 16 de diciembre de 1975. (C. C.).

—Caso Gilberto Coghlan, muerto por torturas el 14 de diciembre de 1973.

—Caso Julio Gomensoro Jorman, desaparecido en Montevideo el 12 de marzo de 1973. (C. C.).

—Caso Elena Quinteros, desaparecida en Montevideo el 1o. de agosto de 1977. (C. C.).

Juzgado Penal 2o. Turno: (Dr. Arriague)

—Caso Hugo de los Santos, muerto por torturas el 3 de setiembre de 1973.

—Caso Rodríguez Larreta, situación de los desaparecidos en Buenos Aires (León Duarte, Gerardo Gatti y Hugo Méndez). (C. C.).

Juzgado Penal de 3er. Turno: (Dr. Martín Calandría)

—Caso Cementerio clandestino en Batallón 13 (C. C.).

—Caso Hugo Dermitt, muerto por torturas el 28 de diciembre de 1980.

Juzgado Penal de 4o. Turno:

—Caso Julio Escudero Mattos, desaparecido en Uruguay el 29 de octubre de 1976.

—Caso Juan Brieba, desaparecido en Uruguay el 30 de octubre de 1975. (C. C.).

—Caso Eduardo Bleier, desaparecido en Uruguay el 29 de octubre de 1975. (C. C.).

—Caso Eduardo Arigón, desaparecido en Uruguay el 14 de junio de 1977.

—Caso Ever Rodríguez, desaparecido en Uruguay el 5 de abril de 1978.

—Caso Amalia Sanjurjo, desaparecida en Uruguay el 2 de noviembre de 1976.

—Caso Hugo Méndez, León Duarte, Gerardo Gatti y Francisco Candia; desaparecidos en Buenos Aires (C. C.).

Juzgado de 5o. Turno: (Dr. Dardo Prezza)

—Caso Oscar Baliñas, desaparecido en Montevideo el 21 de junio de 1977. (C. C.).

—Caso Vice Almirante Hugo Márquez.

—Caso desaparecidos en Argentina (C. C.).

Juzgado Penal de 6o. Turno: (Dr. Ruibal Suárez)

—Caso Alvaro Balbi, muerto por torturas el 31 de julio de 1975.

—Caso de torturas en la Dirección de Inteligencia. (C. C.).

—Caso Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez Díaz: Secuestro en Porto Alegre. (C. C.).

Juzgado Penal de 7o. Turno: (Dr. Chalar)

—Caso Miguel Mato Fagian, desaparecido Uruguay el 29 de enero de 1982.

Juzgado Penal de 8o. Turno: (Dr. Eduardo Lombardi)

—Caso Gustavo Alsina y otros: torturas en Inteligencia. (C. C.).

—Felix Ortiz, desaparecido en Uruguay el 16 de setiembre de 1981. (C. C.).

—Caso Omar Paita, desaparecido el 21 de setiembre de 1981. (C. C.).

—Caso Fernando Miranda, desaparecido en Uruguay el 30 de noviembre de 1975.

—Caso Alfonso Blanco Valiente, desaparecido en Uruguay el 15 de enero de 1977.

—Caso Cecilia Fontana de Heber, muerta por envenenamiento. (Falta información).

—Juan Américo Soca, desaparecido en Montevideo el 25 de febrero de 1981.

—Caso Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinado en Buenos Aires el 24 de mayo de 1976.

Juzgado Penal de 9o. Turno:

—Caso Omar Tassino, desaparecido en Uruguay el 19 de julio de 1977. (C. C.).

—Caso Uvagensmen Chávez, desaparecido en Uruguay el 28 de mayo de 1976.

—Caso Eduardo Pérez, muerto en prisión, pero su cuerpo nunca fue entregado a sus familiares.

Juzgado Penal de 10o. Turno: (Dr. Juan Mariño)

—Caso Zelmar Michelini, asesinado en Buenos Aires el 24 de mayo de 1976. (C. C.).

Juzgado Penal de 2o. Turno: de Maldonado

—Caso Horacio Gelós Bonilla, desaparecido en Maldonado.

Juzgado Militar de 3er. Turno: (Cnel. Alfredo Ramírez)

—Caso Michelini - Gutiérrez Ruiz.

—Caso de todos los desaparecidos.

Juzgado Militar de 4o. Turno: (Cnel. Mario Rodríguez)

—Caso Hugo L. Márquez.

—Caso Américo Soca.

Tribunal de Apelaciones de 2o. Turno:

Caso sobre torturas, denuncias presentadas por quienes no fueron amnistiados en marzo del año pasado.

—Caso de tumbas N. N. en Colonia.

—Caso de torturas en Prefectura Nacional Naval.

Nota: Los casos indicados con (C. C.) son los que se hayan en contiendas de competencia.

EXTRADICION DE OFICIALES URUGUAYOS

En la semana que pasó surgieron novedades con relación al pedido de extradición de cuatro ciudadanos uruguayos por parte de la justicia argentina.

Los oficiales del Ejército, José Gavazzo, Manuel Cordero y Jorge Silveira y el inspector de Policía Hugo Campos Hermida, fueron considerados "en principio y por semiplena prueba autores materiales del delito de privación ilegal en forma reiterada", en 23 ocasiones por el juez.

Según declaró el abogado argentino Jorge Baños, "si bien Uruguay y Argentina rigen sus relaciones en materia penal por el tratado acordado en Montevideo en 1889, el que excluye la extradicción por delitos políticos, aquéllos que atacan la seguridad de un Estado y los comunes que tengan conexión con ellos; estos casos han sido considerados por el juez argentino como comunes".

Deberá pués ser la justicia uruguaya la que determine si la extradición es viable o no. En el caso de que se produjera una amnistía en nuestro país la misma no alcanzaría a estos casos, ante la justicia argentina, según manifestó en la misma conferencia de prensa el doctor Baños.

S.T.C.

(119)

1/4

E.a No. 042891

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 de 2
D. E.n IV D-2
R - 8 Inst.115
131000 -OCT- 986

ARCHIVO

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 35/86 .-

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION**: URGENTE, una vez obtenida .-

II.-**INFORMACION EXISTENTE**: P.I.03/S-2/86 del E. O. 7.- Servicio Público Federal(Brasil) .-

A.-**EVALUACION**: A - 1

B.-**T E X T O** :

-Jorge BORNEK o BORNECH, nacido el 17 de Octubre de 1937, cutis trigueño, estatura 1.95mts. peso aproximado 110 kgs. sería el principal de una organización liderada por el mafioso TOMASSIO BUS-COETA, que estuvo agitando en BRASIL y URUGUAY, teniendo a su vez gran influencia en ITALIA y que actualmente estaría preso en E.U.A. .-

-Según denuncia hecha por una hermana del novio de la hija de Jorge BORNEK o BORNECH, éste mantendría un "CUARTEL GENERAL" en una estancia en URUGUAY, donde tendría un aparato montado para contrabando de Armas de grueso calibre, inclusive usando un avión bimotor .-

III.-**INFORMACION SOLICITADA**:

A.-Información o antecedentes penales y/o ideológicos de la mencionada persona, como así también de PABLO YASHIDA, ERAN-RAMAN, CELSO BIAFRANQUINE y ALDO BIAFRANQUINE, quienes estarían involucrados en la organización .-

B.-Toda otra información que al respecto pudiera resultar de interés .-

IV.-**DISTRIBUCION**:

S. I. FF. AA.
DPTO. II ...
ARCHIVO

El Jefe del Dpto. 2 del E.M. D.E.IV

Tte. Cnel. RAUL E. SARAVIA .-

001/4

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

151840OCT86

T.I. N°351/986
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.FF.AA.

Adjunto al presente remito a usted el P.I.(I) N°35/986 del Departamento 2 de la D.E. IV, a los efectos que se remita a este Departamento, si es posible, la información que se posea al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

Asunto

DEP. 12/1/87 PROCESADO (LM)

DEP. I 9/1/87 PROCESADO

002

8604518

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Montevideo, 17 de Octubre de 1986.-

T.I. Nº 282/86 SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

De acuerdo al P.I.(I) Nº 35/986 del Departamento 2 de la D.E. IV, informo a usted que las personas mencionadas en el mismo no registran antecedentes en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — República O. del Uruguay — JEFE DEPARTAMENTO II

Archivo

DEP. IV 12/1/87 PROCESADO

DEP. I 9/1/87 PROCESADO

003

8604518

RE... ADO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

210745OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°286/D-I/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Pedido de Información (I) N°35/86

III - T E X T O :

- Este Servicio no posee información al respecto .-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.2 DEL E.M./D.E.IV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

Asunto

DEP I PROCESADO

DEP I PROCESADO

004/4

8604518

RESERVADO

112

SECRETO

205/4

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
101200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 955/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 080/S2/RC10/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 por el que se toma conocimiento de un acto llevado a cabo en C.- ARTIGAS en el local de Partido Demócrata Cristiano el día 21/SET/986. Es de destacar que al mismo concurrieron aproximadamente 80 personas y - contó con la presencia del Diputado Héctor LEZCANO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 OCT. 1986
[illegible]
No. de orden 8604519

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/Jrd.

001/3

DPTO. I PRY 15/10/86 (W)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de entrada 13OCT86
Para S/Dtor Ej.
No. de [illegible] 3104

15-10-86
Dpto. I-J ANAL.
1542

8604519

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.-
A r t i g a s.-
220915Set.986 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 080/S2/RC 10/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Acto del Partido Demócrata Cristiano en la ciudad de Artigas.-

III.-T E X T O :

-Respondiendo a un marcado incremento de la acción del Frente Amplio,en la ciudad de Artigas se llevó a cabo el 21 de los corrientes un acto en el local del Partido Demócrata Cristiano sito en la calle Bernabé Rivera Nº 211.-

-El acto,al que concurrieron 80 personas aproximadamente;contó con la presencia del Diputado Héctor LEZCANO que estaba de visita en la ciudad de Artigas,recorriendo diferentes zonas y organismos del medio.-

-La parte oratoria fué abierta por el maestro restituído Marcos GARCIA DA ROSA dando la bienvenida,luego hace uso de la palabra Daniel SCHIFFER (Pte.del Plenario Dptal.del F.A.) y finaliza el Diputado LEZCANO,quién durante 35' habló de varios temas,entre los que se destacan: amnistía a militares,delitos cometidos durante el proceso,equivocada conducción política del Partido de Gobierno,pobreza y hambre de la niñez,salud deficitaria,reforma agraria,derrotar al régimen chileno,etc.-

-A la hora 21.30 finaliza el acto,dispersándose pacificamente los concurrentes.-

IV.-ACCION TOMADA:

La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.a la BC.1.-
1 Ejemp.al archivo./

-Ldr.-

El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-
Tte.Cnel.
Héctor R. Isla.-

250986
1000

SECRETO

002

DEP. 29/4/86 PROCESADO

8604519

...////

B. . C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A: DE.III .-
270330SETIEMBRE986.-
DOC. - 107/S

LM/Sdm.

El Comandante de la Brigada de Caballería Nº.1.-

Coronel

Carlos L. Zidegain.-

C.G.E.
29-9-86 1030

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 02-OCT986.

GC/pno.-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.-

Tte.Cnel.

Guillermo Cedrez.-

DEP. I
19/4/86
PROCESADO

003/3

8604519

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 142-4
REGISTRADO 11578
Fecha 6.10 Hora 0800

SECRETO

112

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
101200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 956/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjuntael P.E.I. Nro. 07?/RC10/986 del Regimiento de Caballería Nro. 10 por el que se toma conocimiento de la inauguración de un local del Partido Socialista en C. ARTIGAS.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA ... FF.AA.
15 OCT. 1986
8604520

El Jefe del Departamento II(INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA ... FF.AA.
Fecha ... 13oct86
Pasa a: 5/Stor Ej.
... 3205

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 15-10-86
PASA A: Dpto I y ANAL
SALIDA: 1543

22/10/86 (41)

8604520

SECRETO

SECRETO

R. C. 10
S. - 2
Artigas
220900Set.986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 079/RC.10/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Inauguración de local del Partido Socialista en la ciudad de Artigas.-

III.-T E X T O :

-El día 20 de los corrientes se llevó a cabo la inauguración de un Comité de Base del Frente Amplio, respondiendo a la orientación del Partido Socialista.-

-El local sito en la calle Diego Lamas Nº 462 es alquilado, desconociéndose hasta el momento por qué monto.-

-El acto en sí fué presidido por Giselle SEREGNI y contó con una concurrencia de 50 personas aproximadamente, identificándose a la mayoría de los asistentes.-

-El acto finalizó con canto popular a cargo de intérpretes locales identificados como izquierdistas.-

IV.-ACCION TOMADA:

-La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la BC 1.-

1 Ejemp. archivo.-

-Idr-

Fecha 250986
Hora 1000

El Jefe del Reg. de C. Nº 10.-
Tte. Cnel.
Héctor R. Islas.-

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DE.III-
270840-SET-986.-
DOC. - 105/S

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L. Bidegain.-

LAB/Sdn

002

SECRETO

../ /

8604520

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E.-

F E C H A: 02-OCT-986.-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.-

Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

GC/nnc

DIVISION DE EJERCITO III – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – D-2

003/3

003/3

8604520

DEP. II 22/6/76 PROCESADO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Archivo)
ENTRADA 142-8 2
MATRICULA 11578
Fecha 2-10 Hora 0800

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 957/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 085/S-2/986 del Grupo de Artillería Nro. 3 - por el que se toma conocimiento que se hicieron presentes en la localidad de PASO DE LOS TOROS los ciudadanos Jorge MAZZAROVICH, NADIA DELGADO y PABLO STRAMIN.
Se destaca la presencia de los mismos ante los actos previstos en conmemoración del 66º Aniversario del Partido Comunista del Uruguay.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	CA. C/INFORMACION DE EJERCITO
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de entrada 15 OCT. 1986
No. de orden 8604521

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/3

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-10-86
R. SALIDA: 1544

8604521

SECRETO

DEP. II
PROCESADO

SECRETO

GRUPO DE ARTILLERIA No.3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
291030Setiembre1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.085/S-2/986.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.I.Nro.039/D-2/986.-

III - TEXTO:

Respecto a su Pedido de Información el día sabado 27 de los corrientes se hicieron presentes en la localidad los ciudadanos JORGE MAZZAROVICH, NADIA DELGADO y PABLO STRAMIN (Folklorista), quienes arribaron a nuestra Ciudad en horas de la mañana en un Ford Falcón color verde Mat. de Mdeo. No.172.326.=
A la hora 10.00 concurrieron a la emisora local donde fueron entre--vistados, dejando de manifiesto que su presencia obedecía con mo--tivo de llevarse a cabo en la localidad el festejo de los 66 años de creación del Partido Comunista.=
En primer término fue entrevistada la Ciudadana Nadia Delgado quien manifesto que la mujer del Partido Comunista integra hoy una Mesa de Concertación de Mujeres representantes de distintos Partidos Po--líticos y Organizaciones Sociales.=
Luego en segundo término hablo Jorge Mazzarovich quién se refirió a la posición del Partido Comunista en la Ley de Pacificación, quién expresó un amplio rechazo a la "Ley de Impunidad" como la llaman los Frenteamplistas.
Dijo que "los Frenteamplistas no se sienten animados por un sentimiento de venganza, sino que debe haber una solución de fondo que tiene que ver con la aparición de los desaparecidos, con los asesinatos y tor--turas, para que nuestro Pueblo encuentre un camino mas ancho del reencuentro Nacional, se nedesita la verdad para que aquellos que fueron responsables de Desapariciones, de Asesinatos y Torturas masi--vamente y que entregaban la Patria al gran Capital Extranjero deben ser juzgados para que estos hechos no vuelvan a repetirse."=
Luego de finalizada la alocución procedieron a trasladarse al Co--mite del Frente Amplio sito en las calles Treinta y Tres y Batlle y Ordoñez donde permanecieron por espacio de 40' y desde el cual con--currieron al domicilio del Ex.L.V.Pedro R.Cornalino donde almorzaron
A la hora 20.00 comenzó el acto en el comite Central, haciendo uso de la palabra en primer término la Ciudadana Nadia Delgado, quién se refirio al trabajo de la mujer dentro del Partido y las responsabili-dades a asumir por parte de cada una de ella.=
Luego Jorge Mazzarovich realizó una charla la que duro aproximadamente una hora veinte minutos, sobre los temas, politicos de actualidad, ecónomico, sociales etc., dejando de manifiesto una gran discrepancia con el régimen de Gobierno actual, con su forma de encarar la refinan--ciaciones tanto de la deuda externa como interna. Diciendo que el continuismo del Gobierno Militar es notorio.=
Al finalizar el mismo se realizó un Recital Folklorico en el cual intervinieron Pablo Stramin haciendolo por la localidad el Ciudadano Benjazmín Rivas (F.A.), hasta la hora 23.30 en la cual dieron por finalizada su visita, retirandose de la localidad hacia el Norte.=
Al acto concurrieron aproximadamente sesenta personas entre las cuales se identificaron:

Eduardo R.ALVAREZ	Ex.L.V.	Ruben	CORNALINO	F.A.
Walter D.LIMA	Ex.L.V.	Sonia	CASTRO	F.A.
Yamandú COLINA	Ex.L.V.	Mary Carmen	CASTRO	F.A.
Lila CORNALINO	Ex.L.V.	Ovidio	MOREIRA	F.A.
Pedro R.CORNALINO	Ex.L.V.	Beatriz	SILVA	F.A.

002 8604521 ...///

SECRETO

SECRETO

Juan J.	FERNANDEZ	Ex.L.V.	Daniel	ARGUELLO	F.A.
Socrates	TEJEIRO	Ex.L.V.	Enrique	ALVAREZ	F.A.
Miguel	PEREZ	U.J.C.	Bonifacio	ALVAREZ	F.A.
Tomás	VIERA	U.J.C.	Victor H.	GONZALEZ	F.A.
Fidel	CORNALINO	U.J.C.	Walter	LANGORTA	F.A.
Aleida	LIMA	U.J.C.	Artigas	ROMANO	F.A.
Daniel	BEDOILA	U.J.C.	Dardo	VILLAVERDE	F.A.
Juan	ALVAREZ	U.J.C.			

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION:
2 Ej.a la D.E.III.-
1 Ej.Archivo.-

DIVISION EJERCITO III
623
30-9-86 0910

GRUPO DE ARTILLERIA 3 - EJERCITO NACIONAL

Por el Jefe del Grp.A.Nro.3.-
El 2do. Jefe del Grp.A.Nro.3.-
Mayor
Felix Font.

ELEVADO A: Dpto. E.II E.M.E..-

F E C H A: 02-OCT-986.

DIVISION DE EJERCITO III - D-2 - GC/mnc.-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.-
Tte.Cnel.
Guillermo Cedrez.-

003|3 8604521

Matrícula N.° 11580
Fecha 14-2-87 Hora 1000

DEP. II
9 1 87
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

115

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
101200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 958/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento de un acto realizado en el Comité Central del P.C.U. en C. MINAS el día 27/SET/986 con motivo del 66º Aniversario del mencionado, con una concurrencia aproximada de 50 personas.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 OCT 1986
8604522

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ [illegible]

AA/Jrd.

001 2

8604522

SECRETO

SECRETO

E.a No.042993

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
020800 -OCT- 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 273/986 .-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No. 191 y 192/86 del Bn. I. 11

III.-**T E X T O :**

A.-El día 272000/SET/986 en C.MINAS, se llevó a cabo el acto programado por el P.C.U. en su 66o.Aniversario de su creación, en el Comité Central, contando con una concurrencia aproximada de 50 personas .-

-Hicieron uso de la palabra Tulio BURGUEÑO, Ruben VILLAVERDE y Rodolfredo FERNANDEZ, culminando con la actuación de Cédar VIGLIETTI.-

-Una vez finalizado el acto, se dirigieron al domicilio del Dr. Luis MARICHAL .-

-El mismo estaba previsto realizarlo en la puerta del Comité donde ubicaron el estrado, posteriormente y ante la poca concurrencia, lo trasladaron para el interior del local .-

B.-Se tomó conocimiento que el Frente Amplio de LAVALLEJA abrió dos cuentas corrientes en el Banco de la República a efectos de recaudar fondos por "PAZ EN NICARAGUA".

- Los números de las cuentas son: No.3131 para depósitos en moneda nacional y No.265.650 para depósitos en moneda extranjera.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II EME
A R C H I V O.

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte. Cnel. RAUL M. SARAVIA .-
/RMS/jcnb

DPTO: PROC 4/11/86

Archivo 7/11/86

DIVISION EJERCITO IV - ESTADO MAYOR - D-2 - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 175-25
Archivo 11613
Fecha 7-10 Hora 1300

002 2

8604522

ARCHIVO

SIFFAA
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
091020/OCT/86
M J - 51.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 967/D-2/86.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (001).-

III.- T E X T O:

-Se adjunta una hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

15-10-86
Dpto. I y ANAL.
1546

8604523

20-11-86
DPTO. I
PROC.
(U)

PF/ohz.-

Montevideo, 09 de octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

TEXTO:

A.-Información sobre el acto realizado en el Palacio Legislativo el día 3/OCT/86.

-Organizó: Estudiantes,-"CEL-34", "ASCEEP-FES".-

-Lugar. Fernandez Crespo entre Madrid y y Circunvalación Palacio Legislativo (frente al Liceo Nro.17 "Francisco Acuña de Figueroa").-

-Consigna: "NO A LA IMPUNIDAD, POR VERDAD Y JUSTICIA".-

-Concurrencia: 1.000 personas aproximadamente en su mayoría jóvenes estudiantes con pancartas de las Zonales 2,5 y 7.-

-Otros datos: Desde una Camioneta Matrícula No.517.388,color celeste y blanco. Se entregaron panfletos.-

B.-Información sobre la marcha de mujeres desde Plaza Libertad al Palacio Legislativo con fecha 3/OCT/86.-

-Organización y desarrollo de la misma:

-Lugar: Desde Plaza Libertad hasta Palacio Legislativo.-

-Consigna: "Por la Vida y la Justicia, contra la Impunidad".-

-Organizó: Comisión de Mujeres del PIT-CNT; Madres y familiares de detenidos desaparecidos; ASCEEP-FEUU; Comisión de Mujeres del F.A.; Asociación "Lourdes Pintos"; Comisión de Mujeres Uruguayas; Grupo de Mujeres Ecuménicas; F.M.U.; Unión de Mujeres Uruguayas.-

-Se adhieren: Cotidiano Mujer, Plenario de Mujeres Uruguayas.-

-Concurrencia aproximada: 8 a 10.000 personas.-

-Oradores: Matilde Rodríguez de Gutierrez Ruiz (viuda) lee una proclama.- 129557

La misma una vez finalizado el acto, asciende a un coche color crema Matrícula Nro.154.676.-

-Se constató la venta de carátulas autoadhesivas de Artigas y "Mariana" de valor N$ 50 cada una.-

- - - -

S/FF.AA.-
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
081654/Oct/986.
HA-02.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 968/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (020).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan ocho hojas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 OCT 198
8604524

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

RF/ha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha: 13oct86
Pase a: S/Dtor Ej.
Nº de: 3108

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 15-10-86
PARA: Dpto I y ANAL
R. S.: 1548

18/11/86

8604524

DOC. POCO LEGIBLE

001/11

Montevideo,08 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

-Se adjuntan panfletos encontrados en la Vía Pública y en el Liceo No.8.-

002

8604524

\- -

(DOC. POCO LEGIBLE)

Somos estudiantes y nos estamos formando para un futuro. Futuro del cual vamos a ser actores críticos y no meros espectadores.... ¿Pero qué futuro tenemos como trabajadores?

Tomemos el caso de la salud ... si estudiamos medicina (o sus carreras: dietista, enfermería etc.) seguramente no encuentre trabajo ⟶ los materiales escasean en los hospitales no hay ni algodón... al mismo tiempo niños y hombres se mueren por falta de asistencia.

¿Porqué no se dedica más del P.B.I. a la salud? Los trabajadores de la salud están luchando por esto: UN PLAN NACIONAL DE SALUD.

Este es un caso, pero podemos tocar cualquier otro: arquitectos desocupados.... falta de viviendas .... obreros de la construcción en pésimas condiciones de trabajo ⟶ en fin sería muy largo (inacabable) y escaparía a nuestros propósitos hablar de todos los casos

⟶ Es la real necesidad de la unión obrero-estudiantil como forma de apoyarnos, de ser más fuertes y de luchar por lo que los estudiantes creemos que es justo. Pero queremos una solidaridad real que se exprese en hechos y no un slogan largado al vacío. ☞ POR LUCHAR POR ESTO MATARON, TORTURARON, DESAPARECIERON ESTUDIANTES Y TRABAJADORES. Pero ¿qué seguridad tenemos de que esto no se repita? ⟶ NINGUNA. Los militares siguen armados, reciben un 20% del producto bruto interno, y además el gobierno promueve la [illegible] como forma de [illegible] asesinos, secuestradores y torturadores.



Ante esto los estudiantes decimos NO! queremos JUICIO Y CASTIGO! Pero no a algunos nombres, (ya vendrán otros a ocupar el mismo lugar) QUEREMOS DESMANTELAR EL APARATO REPRESIVO Y JUZGAR A LAS FFAA COMO INSTITUCIÓN.

Los estudiantes vivimos en un mundo y tenemos posición frente a los temas internacionales. Creemos que lo internacional no es más que un reflejo de lo que existe a nivel nacional. ⟶ Nos sentimos solidarios con estudiantes y trabajadores de todo el mundo: DEFENDEMOS LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS, LA JUSTICIA SOCIAL...

Pero sería desacertado que La Convención tratara temas que no han sido discutidos en sus órganos de base ¿quién discutió alguna vez en su Asamblea de clase un tema internacional?

Para que tu voz sea escuchada por los demás estudiantes te invitamos a participar en un debate donde expondrás tus propuestas y elegirás a ⟶ quienes las llevarán a la Convención.

Miércoles 24. Hora 19:30 nos encontramos en el liceo.

COMPAÑEROS DE BASE.

Doc. POCO LEGIBLE

¿Qué buscás yendo al liceo?

¿Vamos para formarnos?, ¿Para saber elegir?, ¿Para saber qué es lo justo en cada situación? y para saber defenderlo?, ¿Para saber colaborar con el progreso del hombre aportando nuestro granito de arena? ...

¿Para encontrar tu tarea en la sociedad?

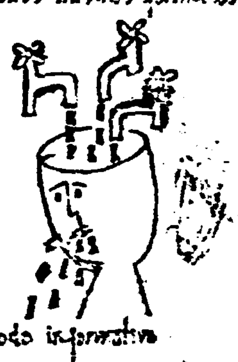
Para lograr esto (que no encontramos en el liceo) es necesario construir una educación centrada en nosotros, los estudiantes .... y ¿dónde encontraremos respuestas a nuestras inquietudes? ¿qué podemos esperar de programas teóricos que nos alejan de la realidad?



Necesitamos profesores que nos guíen en nuestra búsqueda y no que nos llenen de información y contenidos.

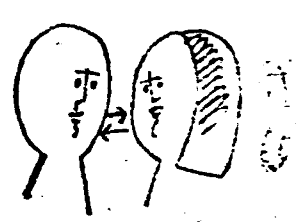
→ Encontrar en el liceo un lugar donde poder [illegible] y volcar nuestra creatividad.

→ Queremos una educación que respete nuestras [illegible], que nos brinde la posibilidad de acceder a todas las ideas para que nosotros mismos formemos nuestro criterio.



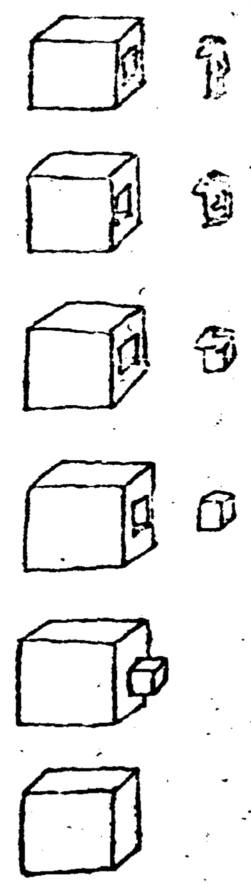
Método informativo

(rellenan como botes)



Método formativo

(elaboramos y [illegible] conocimientos.)



¿Queremos una educación que nos "adapte" a la sociedad?

No, queremos una educación que desarrolle en nosotros la [illegible] posibilidad de participar en las decisiones [illegible].

Vemos que ir al liceo es un bajón, ya [illegible] que se [illegible] queda sin salir [illegible] y [illegible] de [illegible] el liceo. nosotros somos responsables de esta realidad.... las cosas pueden ser diferentes pero para cambiarlas necesitamos unirnos, expresarnos, pedir, hacer ... es decir tener una posición activa.

¿Quién no dijo alguna vez ¡qué aburre esta clase?
¿Quién no [illegible] nunca un profesor?
¿Quién no se quejó de mil y una cosas?

PERO las cosas no cambian porque sí.... es necesario trabajar codo con codo con el compañero, día a día para lograr lo que [illegible]!

Y lo que buscamos es [illegible] para toda la [illegible] eso es tan importante.

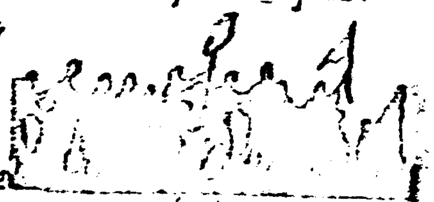
QUEREMOS UNA EDUCACIÓN MEJOR Y PARA TODOS Y ESO REPERCUTE POSITIVAMENTE EN TODA LA SOCIEDAD.

Debemos sentirnos comprometidos con este cambio. X

Encontramos en el GREMIO un lugar donde unirnos todos estudiantes.

El gremio es el instrumento para defender eso que todos queremos. Pero si nos acostumbramos a que otros decidan por nosotros, a aceptar, POR EL SIMPLE HECHO DE QUE ES MÁS CÓMODO las decisiones sin mostrar nuestras discrepancias .... Entonces en ese caso el gremio no sirve y las [illegible] tomadas por una minoría de estudiantes se convierten en posturas de todo el gremio.

Estas cosas se ven claras cuando un delegado de la mesa de centro dice a la asamblea general del intermedio: "Desde marzo sabemos que el liceo está en estado [illegible] hasta ahora y las clases no [illegible] nada. Ya no podemos esperar más. La mesa de centro "analizó" la situación y decidió organizar esta movilización" ...... Nosotros cuestionamos: ¿a quiénes representan esos delegados de la mesa de centro? → como las clases no se pronunciaron ellos decidieron lo que podían hacer.



Somos [illegible] de que pasen estas cosas. Tenemos que [illegible] con todo esto para encontrar en el gremio una herramienta para [illegible] como [illegible] → [La única forma es participar]. Los delegados son elegidos por nosotros, [illegible] en ellos nuestra confianza, pero en cuanto no [illegible] en ellos [illegible] [illegible] como forma también de defender el gremio.

10/11/86 (I I)

[illegible] ASÍ QUE — DELEGADOS REPRESENTATIVOS, y además la "FAMOSA PARTICIPACIÓN": SÍ, porque no te proponemos ningún modelo ideal de organización sino que nuestra propuesta es que vos mismo busques junto a todos la manera de organizarnos.

Pero, el gremio del liceo [illegible] aislado no puede solucionar los problemas de la enseñanza, por eso existe una unión entre los gremios de TODOS los liceos (la federación). Unión que se hace eficaz en los [illegible], [illegible] de estudiantes y en la CONVICCIÓN. X

Doc. POCO LEGIBLE

→ La Convención tendría que ser una gran asamblea donde participan todos los estudiantes a través de sus representantes.

Un representante es un estudiante más, un compañero de clase que sabe cuáles son nuestros intereses y sabe cómo defenderlos.

En base a las discusiones debería formarse una sola propuesta que defienda los intereses de los estudiantes, buscando soluciones a sus necesidades.

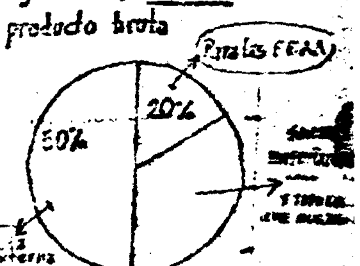
Porqué lo de "tendría que ser"? .... y, porque en realidad ésta es una convención aparecida de la noche a la mañana.

Un representante que no tuvo una discusión previa, con quienes va a representar en la convención, sobre los temas que se van a tratar, NO puede saber qué QUEREMOS.

→ La Convención no puede aparecer, tiene que ser una necesidad para los estudiantes que ya han debatido temas en sus liceos y quieren conocer lo que pasa en el resto de los liceos. Para unirse.

Y en esa convención deben estar reflejados nuestros intereses en cuanto estudiantes, futuros trabajadores, uruguayos y hombres. → Por eso no sólo vamos a hablar del liceo. — Ya planteamos como queremos nuestra formación — Pero para eso necesitamos dinero (comprar libros, útiles, pagar profesores extracurriculares).

¿Cómo podemos cambiar el liceo si tenemos N$ 9 por estudiante? No alcanza ni para comprar hojas de escrito...... Y sin embargo a las Fuerzas Armadas se dedica el 20% y a la deuda externa el 50% del producto bruto interno (PBI) — — — — X Otra NECESIDAD son BUENOS PROFESORES (¿A cuántos planes hay que adecuarse?) En los centros de capacitación docente: ¿Qué está pasando? → El IPA y MAGISTERIO fueron muy golpeados durante la dictadura — siguen siéndolo hoy, siguen vigentes los mismos programas, siguen dando clases profesores sin capacitación → los estudiantes siguen reclamando su derecho a participar en el cogobierno como forma de mejorar esta participación. COGOBIERNO que es real en toda la UNIVERSIDAD.



→ Como estudiantes apoyamos plenamente la lucha de los estudiantes del IPA y MAGISTERIO → Pues el CODICEN responde a éstos reclamos con autoritarismo (2 desocupaciones el año pasado) arbitrariedad y violencia. → Todo esto es posible gracias al ACTA 8 que hace legal la desocupación .... es también el acta 8 la que nos prohibe expresarnos: En el liceo tuvimos que sacar las pancartas y las carteleras donde estaban los nombres de políticos actuales junto con sus declaraciones; no hacíamos ninguna denuncia, sólo informábamos. → Por esto estamos en contra del acta 8. → las leyes ¿no están hechas para defendernos como ciudadanos?

Doc. Poco LEGIBLE 006 8604524

POR AUMENTO DE SALARIO Y JUBILACIONES CONTRA LA REGLAMENTACION SINDICAL POR VERDAD Y JUSTICIA

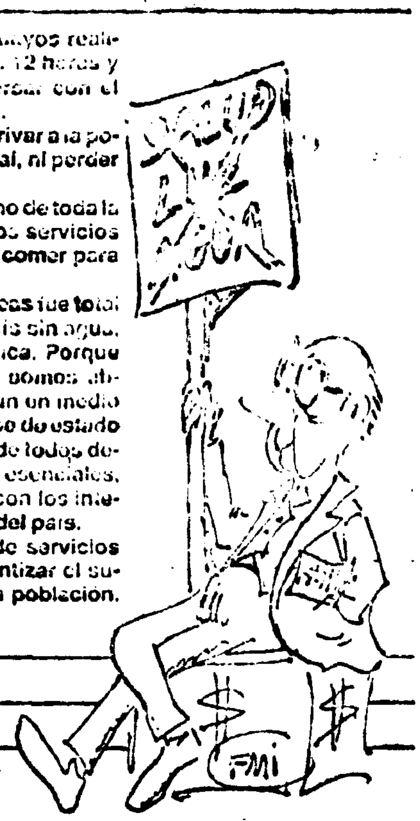
Hoy todos los trabajadores uruguayos realizamos una jornada de paro de 9 a 12 horas y nos lanzamos a la calle a conversar con el pueblo el porque de esta decisión.

No realizamos esta medida para privar a la población de ningún servicio esencial, ni perder nosotros salario.

Lo hacemos en defensa del derecho de toda la población a hacer uso de todos los servicios esenciales sin tener que dejar de comer para ello.

El 1o. de Mayo la detención de tareas fue total sin que ello significara dejar al país sin agua, energía eléctrica o atención medica. Porque los *TRABAJADORES* uruguayos somos absolutamente responsables y ni aun en medio de la huelga general contra el golpe de estado en el que nos jugamos el destino de todos dejamos de prestar los servicios esenciales, porque nuestro interes coincide con los intereses del pueblo y del desarrollo del país.

El gobierno al sacar el decreto de servicios esenciales dice que es para garantizar el suministro de los mismos a toda la poblacion.



10/11/86 (II)

Sin embargo el principal recorte a los servicios esenciales lo quiere hacer el gobierno con el techo del 15% en el ajuste de salarios cuando el minimo necesario para que no sigamos perdiendo poder de compra es del 34%.

JUBILADO O PENSIONISTA: **a cuanto servicios esenciales pueden acceder la inmensa mayoria de jubilados y pensionistas cuando el monto de lo que perciben no llega a la mitad de un salario minimo.**

A USTED AMA DE CASA: **usted que administra *LA PLATA EN EL HOGAR* hace milagros con ella, cuando no tiene los 700 pesos para la luz, no se la corta el Estado? si paga todos los servicios publicos esenciales, le alcanza para comer, que tambien es esencial?**

ES LA INMENSA MAYORIA DE LA POBLACION QUE TIENE RECORTADOS LOS SERVICIOS ESENCIALES POR TENER UN NIVEL DE INGRESOS TAN BAJOS. LO QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CON LOS DECRETOS NO ES GARANTIZAR LA UTILIZACION DE ESOS SERVICIOS SINO DIFICULTAR LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES QUE QUIEREN TENER INGRESOS QUE LE PERMITAN PAGAR LA LUZ, EL AGUA, EL ALQUILER O LA MUTUALISTA.

CIUDADANOS: **el derecho humano mas esencial es la libertad y la vida. Nadie tiene derecho a avasallarnos la libertad y a quitarnos la vida. Sin embargo todo esto ha sucedido y los responsables de ambas cosas siguen impunes. Los culpables de esos crimenes son los mismos que nos mantuvieron durante 12 años bajo una ferrea dictadura que nos robo salario, jubilaciones, beneficios; en definitiva, que nos margino de todos los servicios esenciales, y a muchos compatriotas los privo de su derecho más esencial, la vida.**

Es por esto que hoy nos concentramos todos en la plaza libertad a las 10 hs.

PIT-CNT

POR LOS DERECHOS, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES

PORQUE TODOS TENGAMOS DERECHOS DE ACCEDER A LOS SERVICIOS ESENCIALES

10/11/86 (7 9/3)

FILOSOFIA.

Vamos a la CONVENCION

La **convención** es la reunión de los representantes de todos los estudiantes

O

Pero sería inútil una convención entre delegados que lleven adelante posturas partidistas inflexibles.

Como **compañeros de base** te proponemos una convención preparada con debates en los liceos.

Queremos que nuestros delegados lleven a la convención nuestras propuestas → (conclusiones de esos debates) que las vuelquen a una gran discusión franca y abierta con los demás delegados.

▷ **compañeros de base**

LA COORDINADORA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y DOCENTES luego de considerar detenidamente la situación emergente de que a casi un año y medio de la instalación del Gobierno Democrático, aún no se haya sancionado ni siquiera a una de las personas responsables de las gravísimas violaciones de los Derechos Humanos perpetrados durante el período de la dictadura DECLARA:

I. Que dichas violaciones constituyen en todos los casos delitos comunes, claramente tipificados en el Código Penal (homicidios, lesiones gravísimas, privación de libertad, rapiñas, violaciones, supresión y suposición de estado civil, etc.) que deben juzgarse y sancionarse como tales.

II. Que además al haberse perpetrado al amparo del poder de un Estado que proclamaba la nefasta doctrina de la Seguridad Nacional y utilizaba todos los recursos materiales y de fuerza de que disponía, son una manifestación del llamado terrorismo de Estado, que la comunidad internacional ha condenado en numerosas oportunidades, y que la conciencia jurídica de la humanidad repudia y rechaza.

10/11/86(II)

III. Que específicamente, las Organizaciones Internacionales de defensa de los Derechos Humanos y en particular el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, han examinado numerosas denuncias concretas de violaciones de los Derechos Humanos cometidos por la dictadura militar y han determinado que la responsabilidad en esos casos corresponde al Estado uruguayo bajo cuya autoridad actuaban quienes co[illegible]bieron esos hechos.

[DOC. POCO LEGIBLE]

IV. Que en consecuencia:

A. Los autores y cómplices de los delitos contra los Derechos Humanos deben ser juzgados por la justicia ordinaria y no puede invocarse a ese respecto fuero personal o funcional alguno, como siempre ha sostenido la Suprema Corte de Justicia durante la vigencia del Estado de Derecho.

B. Que no cabe tampoco aplicar en estos casos, institutos que como el asilo y el refugio, sólo pueden invocarse ante delitos políticos.

C. Que tanto la amnistía para estos delitos (propuesta por el Poder Ejecutivo y el Partido Colorado) como la "preclusión de la pretensión punitiva" que propone el Partido Nacional, serían contra- [illegible]s a un principio elemental de justicia, y lejos de "pacificar" al [illegible]s, generarían un descreimiento acerca del funcionamiento de las [illegible]tituciones Democráticas, pues la ciudadanía no puede asistir im[illegible]ible a la impunidad de que seguirían gozando los autores de terri[illegible]s delitos que en muchos casos aún se siguen cometiendo (como por ejemplo las desapariciones y los secuestros de menores ya que no cesan hasta la aparición de los mismos).

10/11/86 (II)

119

SECRETO

1/c

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101-
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
091000/OCT/986.-
ARCHIVO 0 X - 99

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.072/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(060).-

III.- TEXTO:

101

Se adjunta una hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 15 OCT. 1986
Pasa a
No. de Entrada 8604525

21/10/986 (cc)

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DIVISION DE EJERCITO I — República O. del Uruguay

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 13 oct 86
Fecha de Salida
Pasa a S/Dtor Ej.
No. de Entrada 3109

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA 15-10-86
PASA A: Dpto 2 y ANAL.
R. SALIDA: 1547

8604525 RF/madr.-

SECRETO

Montevideo, octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 1.-

T E X T O:

Se tomó conocimiento, posteriormente confirmado por otra fuente, que en el Instituto de Profesores Artigas, en la cartelera del Hall se encu[illegible]tra expu[illegible]una foto con [illegible]a frase que dice: "D. DUARTE MARTI[illegible], TORTURA[illegible]OR [illegible]EQUERIDO EN [illegible]GENTINA", la cual tiene como míni[illegible] diez dí[illegible] d[illegible] colocada.-

Asimismo, se [illegible]forma qu[illegible]p[illegible]ría tratarse [illegible]el Señor Mayor Don DOUGLAS DAURTE, el cual [illegible] encuentra pre[illegible]tando servicios en el (060).-

-.-

101

002/2

8604525

119

SECRETO

COPIA Nº 6 | 22

[illegible]
"ANALISIS DE INFORMACION"

A-2 Sgto. [illegible] ARCHIVO

Montevideo, 9 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nº 075/986

Ref.:- Acto Reivindicando la figura de Ernesto GUEVARA y la"toma de la ciudad de Pando" el día 8 de Octubre.-.-.-.-.-.-.-.

TEXTO:-

El día 7 de Octubre, se llevó a cabo en el Club "El Tanque Sisley" un acto organizado por el Frente Estudiantil del MLN "TUPAMAROS", el que dio comienzo a la hora 20.00 finalizando aproximadamente a la hora 23.05'.

Este durante su desarrollo tuvo tres partes claramente definidas.

1°)- Lectura de mensajes y adhesiones.

2°)- Lectura por parte de un integrante del Frente Estudiantil del MLN de la "Proclama de Octubre" dirigida a "los Jóvenes Obreros, Estudiantes y Pueblo en General".

3°)- Palabras de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, dirigidas al Frente Estudiantil del MLN. 58000

1°)- LECTURA DE MENSAJES Y ADHESIONES.

Primeramente se dio lectura a los mensajes y adhesiones llegadas desde el exterior, en particular del Instituto de Estudios Sociales de Argentina el que hizo mención a la solicitud de extradición de los "militares torturadores" GAVAZZO, CORDERO, SILVEIRA y CAMPOS HERMIDA, y un telegrama de la organización terrorista MIR (Movimiento de Izquierda Rovolucionaria) de Chile, que generó una gran ovación y la entonación de un canto que fue coreado de pie "MIR, MIR, MIR, FUSIL, FUSIL, FUSIL".

En lo nacional adhirieron al acto, por el Frente Amplio Nelson ROVIRA, el Partido Por la Victoria del Pueblo, el Movimiento Revolucionario Oriental, la Federación Anarquista Uruguaya (Frente Estudiantil y Secundaria) y el Partido Socialista de los Trabajadores, (PST) que no integra el Frente Amplio.

2°)- LECTURA DE "LA PROCLAMA DE OCTUBRE".

Fue leída por un joven perteneciente al Frente Estudiantil del MLN "TUPAMAROS" presentado como Miguel IRUNDAGA o

GUIDOLLAGA, cuyo texto se adjunta en el ANEXO I y que fuera vendido entre los asistentes al acto, como forma de contribución para solventar los gastos del mismo, cada uno a N$ 20.

3°)- MENSAJE DE ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO AL FRENTE ESTUDIANTIL DEL MLN "TUPAMAROS".

Las palabras del integrante del Secretariado Ejecutivo del MLN. Eleuterio FERNANDEZ, tuvieron a los efectos del análisis del texto, por lo menos, cuatro momentos claramente definidos. Primeramente una faz de evocación y reivindicación de la fecha "8 de Octubre día de la Muerte del Guerrillero Heroico" paralelamente la "toma de la ciudad de Pando y aparición por primera vez de la Bandera Tupamara". Una Segunda parte, en la que dirigió su mensaje a la Juventud del Movimiento, en especial a los Estudiantes. En Tercer lugar, una durísima crítica al actual sistema de relaciones sociales y políticas que posteriormente derivó a un tema trascendente como lo es el de las violaciones de los Derechos Humanos, fijando claramente la posición de los Tupamaros, en esta materia, como asimismo hizo mención del asunto MLN-"Hospital de Campaña". Y por último, en lo que consideramos el Cuarto momento o de conclusión en el cual fustigó la metodología y las prácticas de la izquierda uruguaya y la proyección de futuro que lo aguarda al Movimiento luego de la IV Convención Nacional.

Primero: Evocación y Reivindicación de la Fecha.

Con este motivo, dió lectura completa al comunicado que dejaran los Tupamaros al "tomar la ciudad de Pando" sobre lo que Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO dice textualmente: "Yo traje un papel viejo del MLN., se los voy a leer aquí lo que luego va a dar lugar a comentarios en El Día, Jaque, El País, dice así este viejo papel del MLN. que nació con la sangre regada de estudiantes, recientemente fueron asesinados a mansalva tres estudiantes y un obrero, ahora muerto un trabajador bancario víctima de la saña enfermiza que contra ese gremio han descargado vejestorios envalentonados como Francese, después de que el conflicto ha terminado sólo se busca humillar a estos trabajadores. La libertad de opinión no existe, han clausurado diarios, audiciones y partidos políticos, el Parlamento es inútil, cientos de presos tiene las cárceles y los cuarteles, se despide por decreto condenando al hambre a centenares de familias, los sindicatos y el derecho de huelga son pisoteados, se tortura con la complicidad del Poder.

"Judicial, se procesa y condena a la cárcel sin pruebas, se congelan los ingresos de una gran mayoría mientras se fomentan los ingresos de una gran minoría, se vende el país al extranjero campea la corrupción en el Gobierno, Montaner fue electo a pesar de sus negocios, con los compradores de ganado, Charlone y Sanguinetti son Ministros a pesar de sus implicancias en las estafas de EFCSA. ESTO ES UN DOCUMENTO HISTORICO; Peyrrado Faccio vinculado a las maniobras de la banca y a la industria de la carne, sigue siendo hombre de confianza de Pacheco, Frick Davis estaba en los libros de la Monti, Pereyra Reverbel también, Bartolomé Herrera a pesar de sus contras escandalosas sigue siendo Intendente, Jorge Batlle y varios más a pesar de sus implicancias comprobadas, infidencias del año pasado, frente a todo esto sólo hay dos caminos, amansarse y tolerar o sublevarse y resistir, nosotros predicamos y ejecutamos ese segundo camino, ideales iguales a Artigas y los Tupamaros que en el pasado pelearon hasta el fin. También nosotros podemos meter presos a los responsables de esta situación como metimos a Pellegrini Giampietro, hemos llevado el allanamiento a las casas de los políticos así como ellos lo llevan a las casas de los trabajadores, arrancamos al enemigo las armas que precisamos, no hemos ido al extranjero a pedirle a nadie que nos financie la revolución, sino que le estamos arrancando al enemigo el dinero, para aumentar el aparato revolucionario que necesitamos. A pesar de la mordaza que nos quieren imponer nuestras voces se seguirán oyendo por volantes, por la radio, tomamos ciudades enteras como hoy si es necesario, la lucha recién comienza, será larga y dura. La ofrecemos como camino a los que se consideran verdaderos orientales. Este es el homenaje que hoy ofrecemos como demostración tangible de que su sacrificio no fue en vano, de un gran americano asesinado hace dos años en Bolivia y se firma Pando 8 de Octubre de 1969".

Inmediatamente, FERNANDEZ HUIDOBRO, reivindica la "acción de Pando", los Tupamaros muertos, el nacimiento de la Bandera de la organización y sintetiza la situación de América Central y América del Sur en los siguientes términos:

"También nos derrotaron a nosotros como derrotaron al Ché, de la misma manera con los zapatos y los fusiles rotos, también y una larga caravana de derrotados, transita todavía hoy por el suelo glorioso de América Latina, pero esa larga caravana de pueblos y de combatientes derrotados, entre comillas, dió lugar al amanecer glorioso de Nicaragua y está dando lugar al amanecer glorioso de El Salvador y de Chile. El 8 de Octubre del 69

se escribió este volante con la sangre de los tres combatientes Salerno, Zabalza y Cultelli, no murieron nunca compañeros estudiantes, rememoramos también entonces este volante y el invento de esa bandera, nosotros inventamos esta bandera de los tupamaros antes de que ella tuviera algún contenido el día que tomamos una ciudad y tuvimos necesidad de enarbolar un pabellón en ella, para demostrar que estaba en manos del pueblo, tuvimos necesidad de inventar una bandera y hoy conmemoramos también el nacimiento de la bandera de los tupamaros. Esta bandera valiente que nació en esa circunstancia"

Segundo: Mensaje de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO dirigido al Frente Estudiantil del MLN "T".

Realiza una breve introducción tocando dos aspectos, ("El Hospital de Campaña y la violación de los DD.HH. que más adelante desarrollará totalmente), para luego justificar mediante una cronología que va desde el año 1967 hasta 1973, sobre los hechos que motivaron las acciones políticas y militares de los tupamaros.

Parte de esta cronología o suma de antecedentes históricos va de Fs. 3 a 7 del ANEXO II y que en el hilo de la exposición de FERNANDEZ HUIDOBRO sirve como premisa menor para aceptar el uso de la violencia para la liberación de los pueblos, citando como ejemplos concretos Nicaragua, El Salvador, Colombia, Chile y también Perú, donde según sus dichos los Tupamaros están presentes combatiendo, haciendo su aporte, y esperando a la vez la ayuda de esos Movimientos de Liberación, para la liberación futura de nuestro país. A diferencia de otras oportunidades, en esta dió a entender que la lucha armada, el uso de la violencia era indefectible.

Tercera: Crítica al actual sistema de relaciones sociales y políticas, que derivó en el tratamiento del tema Derechos Humanos y conección MLN-"Hospital de Campaña".

En especial hizo hincapié, en que el actual sistema social y político, tal como está presentado, no sirve, ya que los Partidos Políticos de la"burguesía" continúan defendiendo los intereses de la "oligarquía" y del "imperialismo", adjudicándoles la totalidad de la responsabilidad del régimen de facto y el uso de la violencia ya desde el año 1967 con el advenimiento

bierno de Pacheco Areco, siendo el actual sistema una continuación de esa "prepotencia" y no del "continuismo militar".

Identificó dentro de ese"continuismo" de carácter político al Sr. Presidente de la República al que calificó como "Rostrudo", al Senador de la República Jorge Batlle, y dentro del cuadro de nuevas figuras políticas al Sr. Vice Presidente de la República al que calificó como "falso batllista", "careta" y "rostrudo", todos estos calificativos dichos en forma despectiva y un tanto irónica.

Dentro del Partido Nacional, fue objeto de crítica la actitud del Senador de la República Dardo Ortiz, al que le adjudicó la voluntad de ser un defensor de los ricos, un defensor de "600 familias".

En torno al tema violación de los Derechos Humanos, reafirmó la posición del MLN "TUPAMAROS" hecha pública a través del comunicado titulado "Somos todos rehenes" y el "encuadre" de esta situación realizado en el Boletín Interno Nº 23.

Con respecto al Hospital de Campaña, efectuó un razonamiento un tanto dilatado como tortuoso para finalizar diciendo que por los antecedentes históricos de carácter revolucionario de la vida del país, ese hospital de campaña "perfectamente podía haber sido montado por el Partido Colorado", no manifestando en ningún momento que el "Hospital" no estaba vinculado a la organización.

Cuarto: Crítica a las prácticas de la izquierda uruguaya y proyección de futuro para el MLN luego de la IV Convención.

Primeramente definió la posición del MLN con respecto a la izquierda y también con relación al Movimiento Popular, manifestando en términos generales, que si bien al "aparato represivo" él le teme, también le teme a aquellos partidos que trabajan con "niveles" y "cuadros" y se "sienten representantes del pueblo, porque el MLN-TUPAMAROS en ese aspecto no le cede la vanguardia como revolucionarios a nadie, y no se someten a la órden de nadie, ni de aquí, ni de afuera, que lo que hizo, hace y hará es por el pensamiento y realización exclusiva de los Tupamaros"

Fundamentalmente criticó las prácticas políticas del Partido Comunista, en particular por su trabajo en el Movimiento Sindical -donde es más facilmente palpable la rivalidad-, calificándolo (a pesar de que en ningún momento lo aludió directamente) como de "aburguesado", por repetir los esquemas teóricos

y jactarse en cierta forma de su preparación ideológica, exposición ésta que hizo también en forma igualmente despectiva e irónica que cuando se refirió a las figuras del Partido Colorado y Partido Nacional.

La última parte quedó reservada para las perspectivas del Movimiento luego de la IV Convención Nacional que se llevará a cabo el año entrante, en la que aguarda se esclarezcan las vías por las cuales transitará el MLN. como también del estudio de todos los temas surjan nuevas definiciones ideológicas y programáticas como así también "nuevas formas de lucha". Reafirmó el interés personal de continuar utilizando el espacio de legalidad que se les ha concedido, finalizando así la parte oratoria.

- DATOS DE INTERES SOBRE EL ACTO.

A)- PUBLICO:-

Se estima que asistieron aproximadamente unas 1400 personas, de las cuales, la gran mayoría (aproximadamente 1000) son jóvenes estudiantes, de buena presencia, vestimenta prolija. Llamó poderosamente nuestra atención la asistencia al acto de un número porcentualmente elevado (40%) de mujeres jóvenes. La actitud general del público fue en términos generales correcta, participando con aplausos y entonando cantos dentro del marco de lo previsible.

B)- SEGURIDAD:-

Fue escasa, notándose claramente dos círculos, uno exterior, en las inmediaciones del Club y otro, más numeroso en el interior, en las proximidades del palco, como así también en los fondos del lugar. Estos eran ubicables ya que lucían una tarjeta tipo carnet, color verde, con la leyenda "ORGANIZACION" en el pecho. Como conclusión se puede afirmar que este aspecto se descuidó bastante, hecho que puede ser considerado inusual.

C)- FINANZAS:-

No se marcó efectivamente esta tarea, ya que como forma de recaudar fondos se realizó la venta de "La Proclama de Octubre" a nuevos Pesos 20, el "Diario del Ché en Bolivia", unos Bonos cuyo costo es de Nuevos Pesos 50 para financiar el acto que

se llevará a cabo en el Club Liverpool de Fútbol proximamente y un puesto de venta de bebidas y chorizos. Podemos concluír tambien en que la finalidad -a diferencia del resto de las fuerzas de izquierda- no fué la de recaudar fondos para solventar gastos futuros del Frente Estudiantil del Movimiento.

D)- PROPAGANDA:-

Hubo previa a la realización del acto, en el lugar, no se efectuó ninguna tarea en ese aspecto.

E)- CONCLUSIONES:-

1°)- Elección de los oradores.

- Un jóven integrante del Frente Estudiantil del Movimiento, que se limitó a dar lectura a un nuevo documento de la organización cuyo título es "PROCLAMA DE OCTUBRE" dirigido a los Jóvenes Obreros, Estudiantes y Pueblo en general.

- Por otra parte, Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, hombre de relevancia de la organización que actualmente es considerado como "el ideólogo", el cual en ésta oportunidad tiene como misión enseñarle a la juventud del movimiento la senda de la revolución, sus experiencias y la descripción del momento político tanto interno como de carácter institucional transita el Movimiento (violación de los DD.HH., Hospital de Campaña, puja ideológica con respecto al resto de la izquierda ej. conflicto de la FUS. y posición del MLN frente a los Partidos Tradicionales).

2°)- Que fue lo que se Reivindicó?

Se puede sintetizar en los siguientes hechos:

- La práctica y la acción de un práctico revolucionario como Ernesto "CHE" GUEVARA, el cual es ejemplo de lucha para estos jóvenes tupamaros ya que murió "peleando por la Liberación de los pueblos de América Latina".

- La acción armada o de "copamiento de la ciudad de Pando" en la que murieron tres integrantes de la organización la oportunidad la circunstancia para desarrollar una apología del hecho, adornándolo con matices de heroísmo.

- El conjunto de las partes oratorias mantiene una dinámica que en definitiva no hace otra cosa que reivindicar y solidarizarse con la lucha mediante el uso de las armas en fic-

ragua, El Salvador, Colombia, Perú, Chile y también nuestro país.

- Fijan una posición de descreimiento y de desprecio en cuanto a la capacidad del Partido Colorado y del Partido Nacional para que ellos encuentren una salida a la situación social, económica y política del país, identificando como enemigos a la "burguesía" y la "oligarquía, que se encuentran insertos en esas fuerzas políticas.

- Paralelamente se genera una severísima crtica al Partido Comunista (sin mencionarlo) por las diferencias de óptica, fundamentalmente por las situaciones que se han planteado en el seno del Movimiento Sindical, calificándolo de "aburguesado" al igual que al Partido Socialista, marcando claramente que el MLN no le cederá la "vanguardia revolucionaria a ningún partido de izquierda".

- La abundante colección de datos o antecedentes históricos tanto del Gobierno de Pacheco Areco como de Juan María Bordaberry (1967-1973), analizados y expuestos por la concepción tupamara, no hacen más que narrar un proceso a medias ya que en ningún instante efectúan una autocrítica de su violencia lucharmadista y al terror que ellas generaron en todos los ámbitos y que sí fueron los que originaron en buena medida las actitudes de los gobiernos y del Poder Legislativo del entonces. A estos tupamaros "jóvenes" o de la segunda época se les mintió.

- Esto adquiere niveles de gravedad ya que el orador que participó como vocero del Frente Estudiantil, dejó en evidencia la identidad absoluta del pensamiento entre los viejos tupamaros y los nuevos tupamaros al manifestar:

"Finalmente compañeros, queremos terminar este modesto mensaje revolucionario con las propias palabras del Comandante vencedor de Santa Clara, que ante la muerte de un hermano en el corazón mismo de América Central decía: "NUEVA SANGRE JOVEN HA FERTILIZADO LOS CAMPOS DE AMERICA PARA HACER POSIBLE LA LIBERTAD. SE HA PERDIDO UNA NUEVA BATALLA; DEBEMOS HACER UN TIEMPO PARA LLORAR A LOS COMPAÑEROS CAIDOS MIENTRAS SE AFILAN LOS MACHETES Y, SOBRE LA EXPERIENCIA VALIOSA Y DESGRACIADA DE LOS MUERTOS QUERIDOS, HACERNOS LA FIRME RESOLUCION DE NO REPETIR ERRORES, DE VENGAR LA MUERTE DE CADA UNO CON MUCHAS BATALLAS VICTORIOSAS Y DE ALCANZAR LA LIBERACION DEFINITIVA".

"Y con el corazón aún sangrante en nuestras manos del hermano Salerno, reafirmamos "LA SENDA ESTA TRAZADA". Hasta la

victoria siempre, compañeros". ANEXO I.

- Mas que un discurso pronunciado por Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO fue una aútentica "cátedra" de lo que significa ser un revolucionario y lo que representa una organización de esta naturaleza.

- Hizo referencia a su capacidad personal de adaptación a las circunstancias, como así también sobre la ductibilidad de la organización, al decir: "Nosotros guerrilleros en aquel entonces, misma época" y hoy "luchadores sociales" y "revolucionarios", jugando con la potencialidad de pasar tanto cuantitativa como cualitativamente de una condición a otra (legalidad a clandestinidad) es decir, de "militante a guerrillero".

- En cuanto al tema "hospital de campaña" manifestó que se había entrevistado por este hecho con autoridades nacionales y que estas lo indagaron sobre la posibilidad de que el MLN tuviera en sus filas un sector o grupo lucharmadista, respondió que el MLN esta para el trabajo político, agregando y preguntando al interlocutor sobre; que ocurriría si en las proximas elecciones internas del Partido Colorado, la tendencia pacifista y conciliadora se viera desplazada por la fracción armada o fascista de Pacheco Areco.

A lo largo de su prédica omitió hacer mención de los desgastes y desgajamientos que históricamente sufrió la organización tendientes a radicalizar aún mas el clima de violencia, y los ejemplos abundan: MEJIAS COLLAZO, TOPOLANSKY, MARTINEZ PLATERO, BANDERA LIMA, etc.

- El Gobierno Nacional ha hecho pública reiteradamente una evaluación sobre la situación del país, la cual hasta para el más radicalizado es distinta a la situación del año 1973. Sin embargo, para el MLN. es la extensión o la prolongación del Gobierno de Pacheco y de J.M. Bordaberry.

3°)- Cual es la propocición hecha a los jóvenes?

- Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO propone sintéticamente a la juventud tupamara, aceptar la realidad social, política y económica como parte de la regla del juego y también como punto de partida. Aprovechar al máximo el espacio y el tiempo legal o de legalidad que se le ha otorgado al Movimiento. Ser buenos estudiantes y buenos revolucionarios, interesándose de las cuestiones teóricas como prácticas de la revolución, planteando to-

das las "dudas" como método para encontrar la "verdad". No ceder le la "vanguardia revolucionaria" a ninguna otra fuerza de izquierda. De esta forma se transita hacia el "hombre nuevo" el "hombre que ha tomado conciencia de clase en si y de clase para si" del que habló tantas veces Lenin y que son el perfil de un genuino "luchador social".

4°)- Consideraciones finales.

- Finalmente consideramos que todo este entorno, que va desde las publicaciones del MLN, hasta el acto del día 7 de Octubre, apuntan, no sólo a crear "conciencia" en los sectores mas permeables de la sociedad, como lo es la juventud, sino que además se dirige directamente hacia grupos de las Fuerzas Armadas que por formación profesional-académica, como Hombres de Armas pueden eventualmente reaccional de forma tal que justifiquen el empleo de la violencia. Dando lugar de esta forma a que el MLN "TUPAMAROS" pueda apelar al uso del terrorismo, iniciándose así el espiral de violencia que nadie desea.

* * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA N° 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA N° 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA N° 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA N° 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA N° 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA N° 6	Sr.Directer del SIFF.AA.
COPIA N° 7	Sr. Comandante de la D.E.I.
COPIA N° 8	Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
COPIA N° 9	Sr.Jefe del N-II de la Armada
COPIA N°10	Sr.Jefe del A-2 del E.M.G.F.A.
COPIA N°11	Archive en "Análisis de Infemación".

****

Proclama de Octubre

El FRENTE ESTUDIANTIL DEL MLN-T a los JOVENES: OBREROS, ESTUDIANTES Y PUEBLO EN GENERAL

7 da Octubre de 1986

Compañeros:

Día de evocación el de hoy.

Día de héroes, y de mártires.

En el arduo camino de la segunda independencia americana, la de hoy es una fecha en la que recordamos la sangre joven derramada en la quebrada de Yuro, en Pando y a lo largo y ancho de todo el territorio americano, recordamos los héroes sin nombre, desaparecidos en Guatemala, campesinos masacrados por "la contra" en suelo nicaragüense, quemados por la saña asesina de un sicópata en Santiago, marcados todos por el signo criminal del dolor.

Hoy hacemos un alto en el combate para dar lugar a la reflexión sobre la historia reciente de América Latina, jalonada de triunfos y fracasos, pero siempre marcada por acciones heroicas.

En este día evocamos a todos aquellos que desde las entrañas mismas de la historia americana nos han legado ese amor irrenunciable a la libertad, un odio total al imperialismo, una fe inquebrantable en que construiremos una sociedad más justa, más libre, más igualitaria, Tupac Amaru, Artigas, Martí, Sandino, enemigos irreconciliables del colonialismo, el imperialismo; pobres, humildes, orgullosos de ser americanos, marcaron el camino que debían recorrer los pueblos de América Latina, la liberación Nacional.

No se trata, sabemos, de esperar al 8 para recordar al Ché. Su vida y su pensamiento deben ser un punto de referencia sobre el que a diario debemos reflexionar en nuestra práctica revolucionaria.

No se trata de pegar un afiche en un local, de poner su nombre a alguna agrupación, de sacar un extenso artículo en un diario una vez al año, hay que tener una práctica revolucionaria.

También queremos tener un momento de recordación muy especial, para otro impresionante hermano de los americanos, el comandante Carlos Fonseca Amador, a una década de su muerte en combate.

En el pensamiento de estos dos hijos americanos queremos evocar a Salerno Cultelli y Zabalza, caídos también un 8 de octubre, a Liber Arce, a Susana Pintos y a Hugo de los Santos, a Heber Nieto, a Julio Espósito y a Walter Medina, gente del pueblo, a obreros y estudiantes que han regado con sangre el árbol de la libertad que más temprano que tarde seguro nacerá.

Los jóvenes uruguayos que fuimos bombardeados por los medios masivos de comunicación, la enseñanza y la cultura durante años, por dictaduras con y sin parlamento, enfrentamos hoy duros, difíciles momentos; debemos clarificar a nuestros hermanos jóvenes, acerca de qué pensaban, cómo actuaban, por qué luchaban Ibero, el Ché, Carlos Fonseca.

El movimiento estudiantil, y los jóvenes en general han sido penetrados por la ideología y los prejuicios burgueses que hoy se pasean en el seno mismo del Movimiento popular, con su secuela de la partidización, con conceptos burgueses, liberales del trabajo gremial; con falsas concepciones democráticas, que han llevado a la desmovilización total de los estudiantes y el pueblo.

Decía Carlos Fonseca a los estudiantes de León en una situación similar a la que vivimos hoy en el Movimiento estudiantil: "Nuestra exigencia de una resuelta militancia revolucionaria de los estudiantes es naturalmente repudiada por los ideólogos demócrata-capitalistas que por cierto son más capitalistas que demócratas", para más adelante precisar con total claridad: "Consideran la lucha, el reclamo resuelto, como algo que rebaja la alta función de la universidad. Y hablan de coexistir no solamente con la oligarquía capitalista nacional, sino también con el imperio yanqui. Los autores de esas concepciones, oponen antagónicamente la cultura al combate. Y osan negar que la base de la cultura sea una plena liberación nacional ... poniendo en evidencia que el extravío que se manifiesta en el movimiento estudiantil y en la universidad, no es un fenómeno inconciente y espontáneo, sino que obedece a planes concretos de quienes sirven al sistema capitalista..."

La cuestión, compañeros, no es que Carlos Fonseca tuviera una visión preclara y previniera lo que podía acontecer en un país tan distante al suyo. Tampoco ésta es una cuestión que se repita en la Historia; lo que sucede es que los latinoamericanos que propiciamos los cambios sociales, la revolución social, libramos una contínua batalla ideológica con las fuerzas en retroceso del imperialismo que confunden, desvirtúan, mienten con el fin último de desarmar el movimiento popular de cambiarle el contenido democrático a las asambleas obreras y estudiantiles, por un contenido liberal, de elecciones cada cinco años, con urnas, con los aparatos de comunicación de masas en sus manos para mediatizar cualquier resultado.

Pero todo ésto no es todo. Las concepciones liberal-burguesas penetran en las fuerzas progresistas, las que desembocan en una tremenda confusión de las masas populares.

Compañeros, no nos conforma sólo una democracia cada cinco años, como no queremos una democracia sólo para elegir delegados una vez al año en las fábricas, en la universidad, los liceos, o la UTU.

Queremos, luchamos, por una democracia de bases, donde la participación no sea un mero discurso, una consigna, construida día a día caminando hacia la construcción del poder popular.

La Universidad no sólo debe estar de cara al pueblo, sino que el pueblo debe estar en los centros de estudio.

El obrero, el estudiante, el revolucionario que era Carlos Fonseca, en este mensaje a los estudiantes puntualizaba: "Uno de los reclamos a la acción estudiantil que se desprende de este mensaje es la obligación de rescatar la universidad para el pueblo. La universidad se sostiene con el sudor del pueblo trabajador, la cultura proviene del trabajo milenario de los pueblos. De manera que el legítimo dueño de la universidad es el pueblo", pero ésto "ha de ser solamente posible si el movimiento estudiantil trabaja con ahinco día a día. Esto es lo mismo que darle fin a los hábitos electoreros, que se remiten a imprimirle alguna actividad al movimiento estudiantil únicamente cuando están próximas las elecciones es-

tudiantiles. Mientras, durante la mayor parte del tiempo se suspende la actividad.

El objeto, la razón de ser del movimiento estudiantil revolucionario, no puede consistir exclusivamente en obtener posiciones en las direcciones estudiantiles. En nombre de la habilidad para ganar fuerzas en las elecciones estudiantiles se ha llegado a renunciar a las demandas revolucionarias, a la ligazón con la amplia masa. Para ostentar el glorioso nombre de revolucionario y defender dignamente al pueblo, esas aberraciones deben desaparecer."

Ardua e ineludible tarea tenemos por delante los obreros y estudiantes revolucionarios de este país; pero es sabido que ninguna revolución ha sido posible sin sacrificio, y más sacrificio y más sacrificio, la revolución es posible en América Latina, Cuba, Nicaragua, El Salvador así lo están demostrando, es tarea de los revolucionarios encontrar los caminos que nos conducen a ella.

Tenemos que pensar un camino para este país, para las condiciones materiales concretas de nuestro pueblo, para construir una sociedad nueva, con nuestras cabezas, con mate, alpargatas y torta frita.

Pero es claro que no debemos desperdiciar las experiencias de otros pueblos, todo lo contrario, debemos aprender de nuestros errores, de los triunfos y las derrotas del resto de los pueblos hermanos para enfrentar los desafíos del futuro.

Estamos saliendo de una década infame, y el presente está de una forma u otra signado por el pasado reciente. Decía el Ché: "La historia tiene características parecidas en toda América Latina: los gobiernos dictatoriales representan una pequeña minoría y suben por un golpe de estado; los gobiernos democráticos de amplia base popular ascienden laboriosamente y muchas veces, antes de asumir el poder, ya están estigmatizados por la serie de concesiones previas que han debido hacer para mantenerse."

Ante esta realidad se nos plantea un complejo problema a resolver, concepciones erróneas han contaminado el pensamiento del Movimiento obrero, del movimiento estudiantil.

Una dura experiencia están realizando los peludos de UTAA, donde están peleando palmo a palmo, chacra a chacra por una dirección clasista del movimiento obrero.

La lucha por la liberación nacional y el socialismo debe estar encabezada por las fuerzas revolucionarias.

El Ché, haciendo referencia a esta cuestión y citando la segunda declaración de La Habana decía: "En las actuales condiciones históricas de América Latina, la burguesía nacional no puede encabezar la lucha antifeudal y antimperialista. La experiencia demuestra que en nuestras naciones esa clase aún cuando sus intereses son contradictorios con los del imperialismo yanqui, ha sido incapaz de enfrentarse a éste, paralizada por el miedo a la revolución social y asustada por el clamor de las masas explotadas. Esto es lo que se dice la Segunda Declaración de La Habana y es una especie de dictado de lo que ha de ser la revolución en América. No pensar en alianzas que no estén dirigidas absolutamente por la clase obrera; no pensar en colaboraciones con burgueses timoratos y traidores que destruyan las fuerzas en que se apoyaron para llegar al poder."

Para hacer la revolución es necesario tener las ideas claras, así como es imprescindible formar los hombres que la hagan posible.

Estos deberán construirse en el desarrollo mismo de la lucha, en un combate diario contra nuestras debilidades, contra nuestros defectos, contra nuestros egoísmos.

Nos pesan, como decía el Ché: "Los residuos de una educación sistemáticamente orientada al aislamiento del individuo."

Sólo será posible llevar adelante la emancipación social, la eliminación de la explotación del hombre por el hombre si desde ya nos abocamos a la tarea de construir un ser más humano, más solidario, más crítico de sí mismo y del mundo, que el que ha generado la sociedad capitalista. La construcción de un militante formado en la humildad, austeridad, honestidad y sacrificio, con una actitud decidida contra el sectarismo, constituyen en su conjunto los valores ideológicos básicos por los que bregamos los Tupamaros.

El Ché en una carta dirigida a Carlos Quijano para ser publicada en "Marcha", subrayaba: "para construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo"; para agregar más adelante que "nada nos haga perder de vista que la última y más importante ambición revolucionaria es ver al hombre liberado de su enajenación."

Compañeros, en esta empresa los jóvenes tenemos una enorme tarea y una mayor responsabilidad. Los jóvenes han tenido una gran importancia en todos los procesos revolucionarios del tercer mundo y particularmente de América Latina. Como ya fue demostrado en Cuba y Nicaragua, y como lo reafirman los procesos de El Salvador y Chile.

En nuestro país se juega una gran parte del partido entre las fuerzas revolucionarias y progresistas por un lado y las reaccionarias del otro, con la juventud como protagonista del primer orden.

Es esencialmente necesario hacer de las juventudes un fuerte inexpugnable donde no puedan pisar las fuerzas reaccionarias, dando un duro combate a las concepciones liberales, burguesas, decadentes, que pretenden utilizar a la juventud para perpetuar la dominación imperialista, la explotación y la miseria.

En cada fábrica, en cada aula, en cada barrio, debemos estar construyendo un joven hombre nuevo. En la misma carta que publicara Marcha en marzo del 65 el Ché decía de los jóvenes: 'La arcilla fundamental de nuestra obra es la juventud: en ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera."

Finalmente compañeros, queremos terminar este modesto mensaje revolucionario con las propias palabras del Comandante vencedor de Santa Clara, que ante la muerte de un hermano en el corazón mismo de América Central decía: "Nueva sangre joven ha fertilizado los campos de América para hacer posible la libertad. Se ha perdido una nueva batalla; debemos hacer un tiempo para llorar a los compañeros caídos mientras se afilan los machetes y, sobre la experiencia valiosa y desgraciada de los muertos queridos, hacernos la firme resolución de no repetir errores, de vengar la muerte de cada uno con muchas batallas victoriosas y de alcanzar la liberación definitiva."

Y con el corazón aún sangrante en nuestras manos del hermano Salerno, reafirmamos "la senda está trazada". Hasta la victoria siempre, compañeros.

Corp.Gráf. DL 218.703/86

-TRANSCRIPCION DE LA CHARLA REALIZADA POR FTE.EST. [illegible] EL DIA 7 DE OCTUBRE EN EL CLUB "EL TANQUE SISLEY"-

(Miguelete y Cabildo).-

-LECTURA DE LA PROCLAMA DEL FRENTE ESTUDIANTIL DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL A CARGO DE MIGUEL IRELYAGA.-

-Salud, compañeros, día de evocación se vive hoy, día de odios y de mártires, - en el largo camino de la independencia americana, la de hoy es una fecha en la que recordamos la sangre jóven derramada en la quebrada del Zurdo, en Pando, y a lo -/ largo y ancho de todo el territorio americano, recordamos a todos los héroes sin - nombre, desaparecidos en GUATEMALA, campesinos desaparecidos y masacrados por la - contra al sur del suelo NICARAGUENSE, quemados por la saña asesina de un sicópata/ en SANTIAGO, hoy hacemos un alto en el combate para dar lugar a una reseña sobre - la história reciente de América Latina.- Jalonada de triunfos y fracasos, pero -// siempre marcada por acciones heroicas, en este día evocamos a todos aquellos que - desde las entrañas mismas de la historia americana nos han legado este amor irre-/ nunciable a la libertad, un odio total al Imperialismo, una fe inquebrantable de - que construiremos una sociedad más libre, más justa, más igualitaria, TUPAC AMARU, ARTIGAS, MARTI, SANDINO......irreconsiliables del imperialismo, del colonialismo,- pobres, humildes, orgullosos de ser americanos, marcaron el camino a los pueblos - que debían recorrer en América Latina.- No se trata, sabemos, de esperar al 8 de - Octubre para recordar al "CHE", su...y su pensamiento deben ser un punto de refe-/ rencia para que debamos reflexionar a diario en nuestra práctica revolucionaria,no se trata de pegar un afiche en las calles, de poner su nombre a alguna agrupación, de sacar un extenso artículo en un diario una vez al año, hay que tener sobre todo una práctica revolucionaria, tambien queremos tener un momento de recordación para uno de los tantos impresionantes hermanos revolucionarios:El Comandante CARLOS FONSECA AMADOR, a una década de su muerte en combate, en el pensamiento de estos dos/ hijos americanos, debemos evocar a PALERMO,.....y ZABALZA caídos también un ocho - de octubre, a LIBER ARCE, a SUSANA PINTOS Y HUGO DE LOS SANTOS, a HEBER NIETO, a - BASILIO ESPOSITO y a WALTER MEDINA, gente de pueblo, obreros y estudiantes que han regado con sangre el árbol de la libertad que más temprano que tarde, seguro nacerá.- Los jóvenes uruguayos que fuimos bombardeados por los medios masivos de comunicación, la enseñanza y la cultura durante el año, por dictadura con y sin parlamento, enfrentamos hoy difíciles momentos, debemos clarificarnos y clarificar a -/ nuestros hermanos más jóvenes acerca de que pensábamos, como actuabamos, porque luchábamos, el movimiento estudiantil y jóvenes en general han sido penetrados por - la ideología y los prejuicios burgueses que se pasean en el seno mismo del movi-// miento popular con su secuela de partidización, con conceptos burgueses y libera-/ les del trabajo gremial, con falsas concepciones democráticas que han llevado a la desmovilización total de los estudiantes y del pueblo.- Decía CARLOS FONSECA a los estudiantes de LEON, en una situación similar a la que vivimos hoy en el movimiento estudiantil,"NUESTRA EFICIENCIA EN UNA RESUELTA MILITANCIA REVOLUCIONARIA DE -/ LOS ESTUDIANTES, ES NATURALMENTE REPUDIADA POR LOS IDEOLOGOS DEMOCRATAS CAPITALISTAS QUE POR CIERTO SON MAS CAPITALISTAS QUE DEMOCRATAS, PARA MAS ADELANTE PRECISAR CON TATAL CLARIDAD, CONSIDERAN LA LUCHA Y EL RECLAMO RESUELTO COMO ALGO QUE REBAJA LA ALTA FUNCION DE LA UNIVERSIDAD, CONSIDERAN Y HABLAN DE COEXISTIR NO SOLAMENTE - CON LA OLIGARQUIA CAPITALISTA NACIONAL SINO TAMBIEN CON EL IMPERIO YANKI, LOS AUTORES DE ESTAS CONCEPCIONES SE OPONEN ANTAGONICAMENTE, LA CULTURA AL COMBATE Y OSAN/ NEGAR QUE EL COMBATE SEA LA BASE DE LA CULTURA NACIONAL, PONIENDO EN EVIDENCIA QUE EL EXTRAVIO QUE SE MANIFIESTA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL Y EN LA UNIVERSIDAD, NO ES UN FENOMENO INCONCIENTE Y EXPONTANEO SINO QUE OBEDECE A PLANES CONCRETOS DE -// QUIENES SIRVEN AL SISTEMA CAPITALISTA".- La cuestión compañeros, no es que CARLOS/ FONSECA nos diera la dirección pre-clara y prendiera lo que podía acontecer en un/ país tan distante del suyo, tampoco esta es una cuestión que se repite en la historia, lo que sucede es que los latinoamericanos que propiciamos los cambios socia-/ les, la revolución social, libramos una contínua batalla ideológica con las fuer-/ zas en retroceso del imperialismo, que confunden, desvirtúan y mientesn con el so-

...

...
lo hecho de desarmar al movimiento popular, que ha cambiado el contenido democrático a las asambleas obreras y estudiantiles, por un contenido liberal, de elecciones cada cinco años, con urnas, con los aparatos de comunicación que marchan en sus manos para.......cualquier resultado.- Pero esto no es todo, las -/ concepciones liberal-burguesas penetran en las fuerzas......lo que desemboca en una tremenda confusión de las masas populares, compañeros, no nos conforma solamente una democracia cada cinco años, como no tenemos una democracia sola para/ elejir una vez al año delegados en la fábricas, en la universidad, los liceos o la UTU, queremos y luchamos para una democracia de base, donde la participación no sea un mero discurso, una consigna, una democracia construida día a día, caminando hacia la construcción del poder popular, la Universidad no solo debe estar de cara al pueblo, sino que el pueblo debe estar en los centros de estudio, el obrero, el estudiante, el revolucionario que era CARLOS FONSECA en uno de -/ sus mensajes a los estúdiantes puntualiza:"Uno de los reclamos a la acción estudiantil que se desprenden de este mensaje es la obligación de rescatar la Uni-/ versidad para el pueblo, la Universidad se sostiene con el sudor del pueblo trabajador, la cultura proviene del trabajo solidario de los pueblos, de manera que el legítimo dueño de la universidad es el pueblo, pero esto ha de ser solamente posible si el movimiento estudiantil trabaja con ahínco día a día, el objeto, - la razón de ser del movimiento estudiantil revolucionario no puede consistir exclusivamente en obtener posiciones en las direcciones estudiantiles, en nombre/ de la dignidad para ganar fuerzas en las elecciones estudiantiles se ha llegado a renunciar a las demandas revolucionarias, a la ligazón con la amplia masa, -/ para ostentar el glorioso nombre dd revolucionario y defender dignamente al pueblo, estas aberraciones deben desaperecer.- Ardua e ineludible tarea tenemos por delante los obreros y los estudiantes revolucionarios de este país, pero es sabido que ninguna revolución ha sido posible sin sacrificio, más sacrificio y -/ más sacrificio, la revolución es posible en América Latina, CUBA, NICARAGUA, EL SALVADOR, así lo están demostrando, es tarea de los revolucionarios encontrar - los caminos que nos conducen a ella, tenemos que pensar un camino para este país para las condiciones materiales concretas de nuestro pueblo, para construír una sociedad nueva, con nuestra....con mate, alpargatas y ....., pero es claro que/ no debemos desperdiciar las experiencias de estos pueblos, todo lo contrario,debemos aprender de nuestros errores, los triunfos y las derrotas, del resto de - los pueblos hermanos para enfrentar los desafíos del futuro.- Estamos saliendo/ de una década infame, y el presente está de una u otra forma signado por el pasado rugiente, decía el "CHE": La historia tiene características parecidas en - toda América Latina, los gobiernos dictatoriales representan una pequeña mino-/ ría, y sube por un golpe de estado, los gobiernos democráticos de amplia base - popular ascienden laboriosamente y muchas veces antes de asumir el poder ya están.....por la serie de condiciones previas que han debido aceptar para mante-/ nerse, ante ésta realidad se nos plantea un complejo problema a resolver, con-/ cepciones erróneas han contaminado el pensamiento obrero del movimiento estudiantil, una dura experiencia están realizando los "peludos" en UTAA, donde están - luchando palmo a palmo, chacra a chacra por una dirección fija del movimiento - popular,.....y citando la segunda declaración de LA HABANA decía:"En las actuales condiciones históricas de América Latina la burguesía nacional, no puede encabezar la lucha popular y antiimperialista, la experiencia demuestra que en -/ otras naciones a esta clase, aún cuando sus intereses son contradictorios como/ los del imperialismo yaki,.......y asuzada por el clamor de las masas explota-/ das".-Esto es lo que se dice en la Segunda Declaración de LA HABANA,......de lo que ha de ser la revolución en América, no pensar que......en alianzas sino ... no pensar en colaboraciones con burgueses timoratos y traidores, que destruyen/ las fuerzas en que se apoyaron para llegar al poder.- Para hacer la revolución, así como es imprescindible formar los hombres.....es que deberán contruírse en/ el desarrollo mismo de la lucha, en un combate diario contra nuestras debilidades, contra nuestros defectos, contra nuestros egoísmos, nos pesan, como decía/ el....los recibos de una educación sistemáticamente orientada al aislamiento - del individuo, solo será posible llevar adelante la emancipación social, la eliminación de la explotación del hombre por el hombre si desde ya nos abocamos a
...

...
la tar es de construir un ser más humano, más solidario, más crítico de sí mismo y del mundo, que el que ha generado la actual sociedad capitalista.- La construcción de un militante formado en la humildad, la austeridad, la honestidad/ y el sacrificio, con una actitud asumida contra el sectarismo constituye en su conjunto los valores ideológicos básicos por lo que bregamos los TUPAMAROS.-El "CHE" en una carta dirigida a CARLOS QUIJANO para hacer publicar en "MARCHA" - subrayaba: "Para construir el comunismo simultáneamente con la base material - hay que hacer al hombre nuevo, para agregar más adelante, que nada nos haga perder de vista que la última y más importante ambición revolucionaria es ver al/ hombre liberado de su enajenación.".- Compañeros, en esta empresa los jóvenes/ tenemos una enorme tarea y una mayor responsabilidad, los jóvenes han tenido - una grán importancia en todos los procesos revolucionarios del tercer mundo y/ particularmente en América Latina como ya fue demostrado en CUBA Y NICARAGUA y como lo afirman los procesos de "EL SALVADOR" y CHILE", en nuestro país....... una grán parte de nuestro partido entre las fuerzas revolucionarias y progresistas por un lado y la reaccionaria del otro, con la juventud como protagonista/ en primer orden, es esencialmente necesario hacer de la juventud un fuerte inexpugnable donde no puedan pisar la s fuerzas reaccionarias, dando un duro combate a las concepciones liberales, burguesas, decadentes, que pretenden utilizar a la juventud para perpetrar la dominación imperialista, la explotación y la - [illegible] ieria, en cada fábrica, en cada aula, en cada barrio debemos estar constru-/ yendo un jóven hombre nuevo, en la misma carta que publicara "MARCHA" en marzo del '65, el "CHE" decía a los jóvenes: La arcilla fundamental de nuestra obra/ es la juventud, en ella depositamos nuestra esperanza y la preparamos para tomar de nuestras manos la bandera, finalmente compañeros queremos terminar este mensaje compañeros,con las propias palabras del Comandante en.....de Santa Clara, que ante la muerte de un hermano en el corazón mismo de América Central decía:"NUEVA SANGRE JOVEN HA FORTIFICADO LOS CAMPOS DE AMERICA PARA HACER POSI-/ BLE LA LIBERTAD, SE HA PERDIDO UNA NUEVA BATALLA, DEBEMOS HACER UN TIEMPO PARA AYUDAR A LOS COMPAÑEROS CAIDOS MIENTRAS SE AFILAN LOS MACHETES Y SOBRE LA EXPERIENCIA VALIOSA Y DESGRACIADA DE LOS COMPAÑEROS MUERTOS QUERIDOS, HACERNOS LA/ FIRME RESOLUCION DE NO REPETIR ERRORES, DE VENGAR LA MUERTE DE CADA UNO CON MUCHAS BATALLAS VICTORIOSAS, Y ALCANZAR LA LIBERACION DEFINITIVA Y CON EL CORA-/ ZON AUN SANGRANTE EN NUESTRAS MANOS;;;;;; AFIRMAMOS, LA SENDA ESTA TRAZADA, -/ HASTA LA VICTORIA SIEMPRE, HABRA PATRIA PARA TODOS COMPAÑEROS"-

- Hace uso de la palabra ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO.-

.....que hace más de dos décadas que debían estar rotos los zapatos del "CHE", debía tener mucha mugre encima, cuando cayó herido en manos del enemigo, con / su fusil también roto,.....le disparó aquella ráfaga de la cintura para abajo, para que se muriera despacito, nosotros guerrilleros también en aquella época/ nos enteramos de su muerte escuchando RADIO HABANA de noche en un local clandestino en las afueras de Montevideo, en medio de las interferencias, yo traje un papel nuestro del MLN(T) y se lo voy a leer así:...........que costó mucha -/ sangre, fueron asesinados a mansalva tres estudiantes y un obrero, ahora ha -/ muerto un trabajador bancario victima de la saña extremista que contra este -/ gremio han descargado los vejestorios envalentonados con FRANCESE, después que el conflicto ha terminado, la libertad de opinión no existe, han clausurado -/ diarios, emisiones de radio, el parlamento es inútil, siempre.....cientos de - presos vieron las cárceles y los cuarteles, se despide por decreto condenando/ al hambre a centenares de familias, los sindicatos y el derecho de huelga son/ pisoteados, se tortura con la complicidad del poder judicial, se procesa y se/ condena a la cárcel sin pruebas, se congela la grandmayoría de los ingresos -/ mientras se fomenta el enriquecimiento de una minoría, se vende el país al extranjero mientras campea la corrupción en el gobierno, MONTANER fue ministro a pesar de sus negocios con vagones de ganado, CHARLONE y SANGUINETTI son ministros a pesar de sus implicancias en las estafas de.......PEIRANO FACCIO ha pesar de de las maniobras de la carne y de la industria sigue siendo hombre de - confianza de PACHECO ARECO, ...está en los libros de la MONTI, PEREIRA REVERBER TAMBIÉN, BARTOLOME HERRERA a pesar de ~~sus coimas~~ escandalosas también -
...

sigue siendo Intendente. Jorge BATLLE y varios más siguen li res a pesar de su responsabilidad comprobada en la infidencia del año pasado. Frente a todo éste solo hay dos caminos: avanzar y tolerar o sublebarse y resistir. Nosotros predicamos ese segundo camino iguales a Artigas y los tupamaros que en el pasado/ pelearon hasta el fin. También nosotros podemos meter presos a los responsa -/ bles de esta situación, como metimos a PELEGRINO GIANPRIETTO. Hemos llevado el allanamiento a la casa de los políticos, así como ellos lo llevan a la casa de los trabajadores. Arrancamos al enemigo las armas que precisamos; no hemos ido al extranjero a pedirle a nadie que nos financie la revolución, sino que le estamos arrancando ... para montar el aparato revolucionario que necesitamos. A pesar de la mordaza que nos quieren imponer, nuestra voz se seguirá oyendo por volantes, por la radio, tomando ... como hoy si es necesario. La lucha recién/ comienza, será larga y dura. Le ofrecemos, compañeros, a los que se consideran verdaderos orientales, este es el homenaje que hoy ofrecemos como demostración tangible de que de que sus sacrificios no fueron vanos. ... hace dos años en / Bolivia, y se firma 8 de Octubre de 1969. También nos derrotaron a nosotros, / como derrotaron a aquél, de la misma manera, con los zapatos y los fusiles rotos también. Una larga caravana de derrotados transita todavía hoy por el cielo glorioso de América Latina, pero esa larga caravana de pueblos y de combatientes derrotados entre comillas, dió lugar al amanecer glorioso de Nicaragua y está dando lugar al amanecer glorioso de El Sanvador y de Chile. El 8 de Octubre de 1969 se suscribió este volante con la sangre de 3 estudiantes. Conmemoramos entonces, también hoy, el intento de esta bandera. Nosotros no inventamos esta bandera de los Tupamaros antes de que ella tuviera algún contenido. / El día que tomamos una ciudad y tuvimos necesidad de enarbolar un pabellón en ella para demostrar que estaba en manos del pueblo, tuvimos necesidad de inventar una bandera y hoy conmemoramos también el nacimiento de la bandera de los/ Tupamaros. Esa bandera valiente que nació en esas circunstancias, que quedó // flameando en la Comisaría de Pando. Yo me refiría a los grabadores del Partido Colorado en especial, nosotros ya sabemos, ya estamos acostumbrados a ello ... de los aparatos de inteligencia, pero los aparatos de inteligencia por lo menos directamente no escriben una editorial. El Partido Colorado nos ha ... unos // cuantos editoriales con nosotros, e incluso, algunos de sus .... un hospital / de campaña, aunque no sea del M.L.N. es de los tupamaros, porque el Tupamarismo es una ideología que entre otras cosas produce hospitales de campaña. Y causa discusión sobre el problema de la amnistía a los Militares un poco se nos / echó la culpa a nosotros, de todo lo que pasó en este País. Incluso en el proyecto del Partido Nacional se establece una fecha, antes y después de esa fecha había o no había Derechos Humanos. Antes de que nos derrotaran a nosotros, se podía violar según parece, impunemente los Derechos Humanos. Y en aquella / polémica que se hizo en el Senado el otro día, cuando el Parlamento fué rodeado por el pueblo, se dijo casi por todos los sectores, que lo que había sucedido antes de determinada fecha era responsabilidad nuestra. Pienso que entre otras cosas, el Partido Colorado, se está llevando esta discusión de garrón. Como si él no hubiera tenido en el pasado, antes de la dictadura militar, ninguna responsabilidad. Yo tengo acá una cronología de acontecimientos. El Gobierno de PACHECO ARECO se inicia a fines de 1967 con la clausura de un diario y / el aviso de la prohibición de varios partidos y organizaciones políticas, el / M.R.O., el Partido Socialista, etc.. En abril del año 1968 se produce la revaluación con el escándalo del ... y vamos a no entrar en ese tema. En mayo reprimen la manifestación del 1ro. de mayo de 1968 con gases y apaleamiento. El 13/ de Julio decretan las Medidas Prontas de Seguridad. El 24 de Junio militarizan a toda la banca oficial. El 28 de Junio congelan los precios y los salarios. / En Julio, el primero, militarizan todos los entes estatales y hay en ese mes / seis estudiantes heridos de bala. El 24 implantan la censura de prensa y crean la COPRIN; en agosto, el 14, matan y asesinan a Liber ARCE. Clausuran el Semanario "MARCHA" y establecen normas más rigurosas todavía para la censura de //

(RE) 19/2/87

...///

prensa. En setiembre comienzan a usar las escopetas .... para la represión de las movilizaciones estudiantiles. El 20, como no podía ser de otra manera, asesinan a Susana y a Hugo DE LOS SANTOS y hay casi cincuentra estudiantes heridos de bala. El 23 clausuran la Universidad, las Facultades y los Liceos; / cercan todos los recintos universitarios. El 25 militarizan el transporte municipal. Luego clausuran diarios y semanarios y establecen la censura previa. Y PACHECO dice: yo no ... camino y si algún ... muera. En 1969 inauguran el año asesinando al obrero ... En mayo levantan las Medidas Prontas de Seguridad en lo policial, siguen rigiendo en todo lo demás. Ilegalizan al Partido Obrero Revolucionario. ... PACIO, asesinado por ladrón. PACHECO ARECO no le da bola al Parlamento y mantiene a .. en su Ministrio. En junio cercan el IAVA hay 11 heridos y ... muertos. Hay apaleamientos en el Cerro, utilización de balas balines, centenares de presos. El 17 de MANINI RIOS desde el diario, piden el Golpe de Estado contra el Parlamento, aplican nuevamente las Medidas Prontas/ de Seguridad, el 18 clausuran EXTRA. Estalla de huelga de la prensa, ya hay / más de 800 presos. El 24 nuevas Medidas Prontas de Seguridad más agravadas, / con racias previas, traicioneras; antes de esta etapa ya ponen presos a los / militantes sindicales y luego las decretan para que no se les escapen. El 26/ militarizan el ... nuevamente. El 28 de Junio ponen de plantón en rambla a los obreros de UTE y los raptan. El Parlamento levanta la clausura de EXTRA y el "bocha" PACHECO ARECO no le da pelota al Parlamento. El 28 hay huelga de la / UTE, en represión al paro, son sacados los obreros de la UTE y obligados a // trabajar, a preto. En Julio se prohibe toda información sobre los tupamaros. Dice militantes sindicales son confinados en la Isla de Flores, no son tupamaros, son militantes sindicales. El 22 la Asociación de Bancos despide a 181 / bancarios, muchos de ellos todavía no están restituídos. El 26 militarizan a los bancos, las casas centrales, las secciones de comercio con el exterior. / Clausuran "EL POPULAR" por publicar una foto de un policía disparando con un/ revolver contra una manifestación estudiantil, por esa causa clausuran "EL POPULAR", diario en aquél entonces del Partido Comunista. En Agosto más de 2000 bancarios son declarados desertores, militarizan también la Policía; hay 20 días sin diarios en nuestro País. La Asamblea general levanta la militarización de los bancarios, el "Bocha" no da pelota otra vez y la reimplanta. En / setiembre los estudiantes rompen los vidrios de las 165 sucursales bancarias. En setiembre militarizan a toda la banca privada, 8.500 trabajadores. 17 bancarios hacen huelga de hambre en la Catedral, el SODRE prohibe a VIGLIETTI y/ a ZITARROZA, el 18 apalean a las esposas de los bancarios, 2067 bancarios pasan a la Justicia Militar. No son tupamaros, son empleados bancarios. El 8 de Octubre hacemos PANDO, muere el bancario CANEPA preso en un cuartel. Clausuran "DE FRENTE" por 9 ediciones por publicar de nuestros compañeros muertos / el tando "Fueron Fisilados" ... ante la presencia de la prensa. Eso le costó/ a "DE FRENTE" una clausura por 9 ediciones. GUTIERREZ RUIZ denuncia en el Parla mento ... de los presos por causas sindicales, 5.217 uruguayos desde 1968. El Ministro del Interior en diciembre de ese año ordena a la prensa, que deben sustituir los términos, comando, extremista, terrorista, subversivo, delincuente político, delincuente ideológico, tupamaro, por: malviviente, delincuente, reo, mal hechor. En febero del año '70 intervienen secundaria y se // denuncian las aperturas en el Senado. Compañeros, les quiero señalar que todo ésto que yo les estoy diciendo según el Partido Colorado ... Se denuncian las aperturas en el Senado. El "Escuadrón de la Muerte" amenaza a José D'ELIA al Pastor CASTRO, al Padre ESPADACNIJO a BONAVITA, a "DE FRENTE", a "EL POPULAR", detenciones en masas en secundaria. La Asamblea General levanta en marzo las Medidas de Seguridad a la hora 3:09 de la mañana. PACHECO ARECO las reimplanta a la hora 4:30 de la madrugada. El levantamiento de las Medidas llegó justamente a 81 minutos. En abril se vuelven a dictar aperturas en el Parlamento, clausuran definitivamente a "DE FRENTE", clausuran además Magisterios y Preparatorios, así nomás, los clausuran. ... clausuran "EL POPULAR" y "EL DEBATE". El 16 de junio GUTIERREZ RUIZ denuncia que clausuraron "EL DEBATE", porque "EL / DEBATE" iba a denunciar que PACHECO mandó matar al hijo de ZABALZA en Pando. Apaleamiento en los sanatorios ante una huelga de F.U.S., parece que no han /

19/3/87 (HF)

...///

cambiado mucho las cosas. Suspensión de las garantías individuales en Agosto. ... del Hospital de Clínicas .... empleado ... del Hospital Pasteur y de Tierra Santa. Clausuran los cursos de secundaria por el resto del año. El M.L.N. propone la paz. MICHELINI lee la proclama del M.L.N. en el Parlamento para // que se pueda difundir por privera vez, usamos nuestra consigna a ... preparatoria. La plataforma del M.L.N. para la paz era, fíjense ustedes: Libertad de todos los presos políticos, restitución de los destituídos a sus puestos, levantamiento de la congelación salarial, levantar las intervenciones, es especial las de la enseñanza; restituir los derechos y garantías individuales y / colectivas del pueblo, levantar las medidas de seguridad. No negó sus condelincuentes,dijo PACHECO,; estaba negociando con nosotros en Punta Carretas; / ... que PACHECO ARECO estaba negociando con nosotros presos en Punta Carretas El le decía a la prensa internaciones y la prensa nacional que él no negociaba con delincuentes. En octubre estalla una huelga de hambre en el Penal de / Punta Carretas. El 29 clausura previa a toda información sobre la situación / económica del País. En noviembre allanan 7.168 casas con un total de 3.040 efectivos policías y militares; y ya van según datos 7000 presos en los cuarteles uruguayos; no eran tupamaros, eran militantes sindicales, políticos y estudiantiles del movimiento popular uruguayo. No los pusimos presos nosotros. Habrá que averiguar quien fué el responsable entonces. Qué Partido Político / fué el que hizo todo éso? Suspenden en Enero de 1981 por 40días las garantías individuales, hay rastrillo en todo Montevideo con participación de 10000 efectivos, aviones y helicopteros. Se informa que en 1970 intervinieron 24.824 efectivos. El 29 de enero allanan odontología, veterinaria, traumatología y / el jardín zoológico. Nuevamente allanan el Hospital de Clínicas. Se crea el / Frente Amplio. En febrero presentan el proyecto de registro de vecindad para/ fichar a todos los uruguayos. PACHECHO ARECO piden más suspensión de garantías individuales. El 26 de Marzo, glorioso nombre, se registra el primer acto de/ masas del Frente Amplio y se funda, y los tupamaros fundan el 26 de Marzo. El 31 llegó un gigantesco rastrillo que asola todo Montevideo, el Ministerio del Interior que "estamos en Estado de Guerra". En abril registro de vecindad. // Nuevamente detenidos sindicales en la Isla de Flores ...... 25 atentados de / derecha en 48 horas. PACHECO ARECO desconoce ante el Parlamento el derecho y/ ante la Suprema Corte de Justicia el derecho de ... contra detenidos por Medidas Prontas de Seguridad. Se ofrecen 50 mil dólares por datos contra el M.L.N. Se propone al pueblo uruguayo que sea batidor en masa ... 4 estudiantes son baleados por la juventud uruguaya de pié. 11 liceos sobre 30 son clausurados. En el Liceo Colón 17 estudiantes son heridos de bala por los fascistas. En Junio clausuran otros 7 liceos y en junio 77 votos en 111 levantan las medidas/ Prontas de Seguridad. El 14 y el 15 PACHECHO ARECO las reimplanta. 52 Parlamentarios del Partido Nacional piden juicio político a PACHECO ARECO. 60 Legisladores ponen en marcha el juicio político. Desaparece hasta hoy Abel //// AYALA" primer desaparecido en el Uruguay, año 1971, gobierno del Partido Colorado !.. desaparecido del Partido Colorado ... El 22 hay una ola de atentados contra el Frente Amplio, la familia de presos políticos, abogados, una gran ofensiva fascista. 59 votos contra 12 en Diputados deciden enjuiciar a PACHECO ARECO por violación a la Constitución, y el 24 matan a un gurí de 17 años ... Al mismo tiempo proclaman la redección de PACHECO ARECO. El 31 asesinan a // RAMOS FELIPINI. En agosto, el 17, desaparece hasta hoy Héctor NIETO, segundo/ desaparecido en el Uruguay Tupamaros. En setiembre, inauguran el mismo, asesinando a Julio ... de un balazo por la espalda .... desaparecidos.......... Y luego clausuran todos los diarios... Las Fuerzas Armadas pasan a .... Allanan las Universidad y a 45 días de las Elecciones, el Gobierno del Partido Colorado, inaugura el campo de concentración de Punta de Rieles, que no lo inventaron los militares, loinventó el partido de TARIGO, ese que dice que / todavía no perdonó a los tupamaros ni a los militares. El 8 de octubre allanan la Universidad nuevamente, un estudiante .... clausura de .... por diez / días. En noviembre se realizan las Elecciones, en diciembre crean el ES.MA. / CO., Estado Mayor Conjunto. El Partido Colorado lo crea. El 18 se prohibe toda información sobre paros, huelgas, ollas populares, etc.. En 1972 el Parti-

19/3/87 (ME) ...///

-do Nacional declara que las elecciones fueron más que un fraude. El Parlamento restituye a los bancarios y el Poder Ejecutivo no acata la resolución del Parlamento. Se censura ahora, no solo diarios, revistas, sino también obras teatrales. En febrero ola de atentados contra el Frente Amplio y asesinato de Ibero / GUTIERREZ. En marzo 100 por ciento de devaluación, 20 por ciento de aumento de/ salarios y 400 por cientos de aumento de los productos de primera necesidad. // Volvía con las ... de SANGUINETTI la Ley de Seguridad del Estado. Entre noviembre de 1971 y marzo de 1972 hubo 72 atentados fascistas, 13 en una semana, algunos de ellos con bazuca y losprimeros 7 meses de 1971 80 atentados. De un total 1541 días de gobierno, 1117 días fueron bajo Medidas Prontas de Seguridad,/ cinco estudiantes asesinados, 2300 estudiantes suspendidos. Se gastó para ello/ tres millones de pesos diarios, cien mil uruguayos pudieron tener vivienda gratis con ese gasto. No se acató el derecho de "Habeas Corpus" de la Suprema Corte de Justicia, no se acató el Poder Legislativo. Quién fué partidario de la // violencia y de la lucha armada en elUruguay en estos años? Qué responsabilidad / tiene el actual Partido de gobierno en todo ésto? Así que fueron los tupamaros los responsables de todo ésto? El Partido del diario "El Día" es y fué el responsable de todo ésto, y todavía no se hizo la autocrítica ni se la piden a otro// que se la hagan. La estamos esperando. Yo podía haber oviado todo este relato / cronológico, porque cualquier uruguayo que peine canas vivió en carne propia ésto. Quien más que menos, no tupamaro, ni activista estudiantil, ni sindical, .. fué ... en los cuarteles del Partido Colorado. Cuando el 28 de febrero el Poder Ejecutivo decretó la clausura del diario Frente Amplista "YA" al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad por publicar un artículo sobre la situación económica del País, que estaba prohibido por el Partido Colorado. La comisión permanente del Poder Legislativo, en sus facultades constitucionales, levantó el decreto gubernamental de clausura. Al día siguiente el Poder Ejecutivo, descatando la resolución del órgano legislativo, mantuvo la clausura del periódico y entonces ... de "MARCHA" que no era tupamaro ... y el golpe de estado;la consolidación de la dictadura. En estas condiciones, puede creerse que las elecciones/ se realizarán en el clima que requiere, puede creerse que habrá elecciones y si las hay, no serán ellas una gran farsa; esta es una opinión de aquella época. / Un político Colorado en el año 1981 decía, Raúl OYENOLA (o similar), que lo grabén bién: A mi juicio tienen razón los jóvenes, la violencia nace del régimen,/ de sus injusticias ondas y quienes las han promovido hay sido PACHECO ARECO y / quienes lo rodean, entre otros SANGUINETTI. No es una opinión ni de izquierda / ni de los tupamaros. El Dr. Alberto Ramón REAL, Decano de la Facultad de Derecho, en 1971 decía: Debo decir con toda honestidad que hemos llegado a un punto en que es posible preguntarse si el estado de derecho en nuestro País, es una/ realidad o una ficción, una máscara más barata ... Creo sinceramente ésto último. Opinión del Decano de la Facultad de Derecho. Yo tengo más datos acá, pero/ quiero abrebiar porque se va el tiempo. Sobre la opinión de DARDO ORTIZ en 1971 ya que según parece la culpa la teníamos nosotros. Ahora, según parece, la culpa la teníamos nosotros. Decía Dardo ORTIZ: Si algún día, después que haya terminado su reinado, de PACHECO ARECO, hay que resumir una frase nada más característica de su gobierno, sin duda, en esa lápida abrá que poner, con él empezó / el odio. Que yo sepa, PACHECO ARECO forma parte del Partido Colorado. Por ahí / dicen, los Colorados y otros, que el problema del M.L.N., si bien hoy hay una / tendencia pacifista, hay otra tendencia minoritaria a seguir partidario de la / violencia y de la lucha armada; y que el problema sería si esa tendencia llega/ a copar el M.L.N.. Nosotros le podríamos contestar al Partido Colorado que, en/ el Partido Colorado, de acuerdo a las últimas elecciones internas, la del '82,/ el Partido Colorado ganó la tendencia pacifista, pero en las próximas elecciones internas, no sabemos si el Partido Colorado puede quedar nuevamente en manos de PACHECO ARECO y entonces volver a imperar en él la tendencia partidaria/ al fascismo y a la lucha armada. Porque en nosotros que estamos en el Movimiento de Liberación Nacional, no hay ningún consejero de Estado en la ... como /// miembro y afiliado activo. Y que le pregunten al Partido Colorado que era Pablo MILLOR, por ejemplo entre otras cosas. Fíjense ustedes esto otro, como yo estoy siguiendo la historia del M.L.N. por encargo de los compañeros, no tengo más remedio que recurrir a papeles viejos y uno se encuentra con cosas increibles. //

19/3/87 (HE)

8604526 ...///

...

Hace poco, perdón, en el año 1972, no hace poco. Un días ... de SANGUINETTI ... por ... del Poder Ejecutivo ... declaraba el Estado de Guerra Interno y para ello daba una serie de medidas penales novedosas, la más grave e incierta, la comisión de actos contra la Constitución por causas indirectas, para todos los // cuales proponía penas ... muchos años de penitenciería, el simple hecho de asociarse para atentar contra la Constitución costaba un mínimo de diez años .... régimen especial de ... para éso son los delitos que arrancaba a los ...... años. Dentro del Partido Colorado con la firma de ... SANGUINETTI. Las .... antes de las Elecciones en la Convención del Partido Colorado, el actual Presidente de la República, en aquél entonces Candidato, le decía a sus compañeros / del Partido Colorado, Fijénse ustedes, decía, lo que deja este gobierno de facto en materia militar. En 1973 había 35mil hombres en el Ejército y la Policía, hoy hay 68 mil ... pero vean ustedes que tampoco el País lo puede hacer en un / día ..... Fué el ... de SANGUINETTI el que hizo ésto y ahora a su propio Partido fué obra de los militares. Y fué en la Ley presupuestal del 72, que fué son/ su firma, y el Partido Colorado, aparte de proponer en otra Ley que fuéra la // Justicia Militar la que se encargara de ésto militarizó al País. Y hoy le echan/ la culpa de ésto a los militares. No es que yo los defienda, pero vamos a ser / honestos, a cada cual lo que le corresponde. Y lo fundamental de lo que yo tengo que decirle a ustedes es tratar de ... algunas de esas cosas ... TARIGO .... el Día, y el Partido Colorado, junto con otros partidos también. En el sentido/ de que ellos no tuvieron ninguna responsabilidad, la tuvieron, talvéz más que / los militares porque ellos fueron los que le abrieron la puerta a los militares Y son ellos los que aún hoy, mantienen el aparato militar. ... a partir de la / época de PACHECO ARECO. .... transforma toda una ideología ... que el partido/ Colorado se fundó en 1836 en una batalla. Se fundó en una batalla la Batalla de Carpintería, en medio de una revolución organizada por el Partido Colorado contra Manuel Oribe que era Presidente Constitucional. Esa revolución triunfó y // terminó con Rivera Presidente, primer dirigente del Partido Colorado. Luego, en 1843, lograron nombrar a Joaquín Suarez, Presidente de Montevideo ... por Oribe Luego el Partido Colorado se apoyó en combatientes internacionalistas, ésto figura en la historia uruguaya. Le decimos al Partido Colorado que diga que ésto/ es mentira .... una ... contra su propio gobierno el del Partido Colorado.... En 1853 ... contra la guardia nacional .... y otros inician una revolución .... En 1855 renunción FLORES y se instaló la Presidencia de BUSTAMANTE, esta vez // se organiza otra revolución, los conservadores. En 1858 durante la presidencia/ de Gabriel Pereira, el Partido Colorado ... la revolución que termina en ...... ir luyendo el de 1973 cae por un Presidente Colorado, con 29 revoluciones más o menos protagonizadas por el Partido Colorado en nuestro País. Nosotros medimos/ los acontecimientos históricos a través de sus antecedetes históricos, la ideología de las organizaciones políticas, debemos decir que ese hospital de campaña que descubrieron el otro día puede ser justamente el Partido Colorado....... ... en estas condiciones la juventud es una potencia ..... Voys a seguir leyendo... para que lo graven ... incluso si esta gente es ... Yo tupamaro voy a defender .... para nuestra patria. Hay que ir armados para ... cada día, porque a la vuelta de cada esquina hay un matón a la espera de un ciudadano libre....... puede emplearse la violencia, no hay mejor medio para a rojar de los puestos // que ocupan a los gobernantes que establecen las leyes, todo el país es revolucionario ..... sin inconvenientes en arrojar a los señores de sus puestos...... Nunca, vamos a ver si podemos publicar ésto en la prensa libre del Uruguay. Nunca ha sido más importante que ahora la situación del porvenir, del Partido Colorado, el Gobierno horriblemente es un hombre .... armada.......................... y en 1930 .... lo ha hecho ... en el atentado ... la mínima expresión, o sea sustituímos la muerte por ....como terroristas .... en 1930 ... justificada .... Ejército está limitado a facilitar.... de las instituciones, no .... donde el gobierno... verdadero mandatario del pueblo, no reclaman ... de Soldados

//

(9/3/87 (HE))

SECRETO

COPIA N°. 7

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.e INTELIGENCIA
SECCION ANALISIS DE
INFORMACION

EVAL: A-2

MEMORANDUM SECRETO NRO.77/986.

Montevideo, 9 de octubre de 1986.

REF.: Némina de integrantes de movimientos sediciosos y ex-requeridos ingresa-/dos al país.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEV. Bxx

TEXTO:

Se adjunta al presente relación de ex-requeridos y exiliados pertenecientes a Movimientos Sediciosos ingresados al // país desde el 29-8-986 hasta el 1ro.-10-986.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 OCT. 1986
8604527

DISTRIBUCION :-

ORIGINAL	Presidencia de la República .-
COPIA 1	Vice-Presidencia de la República .-
COPIA 2	Sr.Ministro del Interior .-
COPIA 3	Sr.Sub-Secretario del Interior .-
COPIA 4	Sr.Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República .-
COPIA 5	Sr.Jefe de Policía de Montevideo .-
COPIA 6	Sr.Director Nal.de Inf.e Inteligencia .-
COPIA 7	Sr.Director del SI.FF.AA. .-
COPIA 8	Sr.Jefe del E-II del EME .-
COPIA 9	Sr.Jefe del N-II de la Armada .-
COPIA 10	Sr.Jefe del A-II del EMGFA.-
COPIA 11	Sr.Jefe del T-II de la DEI .-
COPIA 12	Archivo de "Analisis de Información" .-

001/2

14/oct/86
3115

S.I.FF.AA.
15-10-86
Dpto. I g. ANAL.
1540

8604527

SECRETO

SECRETO

EX-REQUERIDOS Y EXILIADOS PERTENECIENTES A MOVIMIENTOS SEDICIOSOS

QUE ARRIBARON AL PAIS DESDE EL 29.8.986 Y HASTA EL 1ro.10.986.-

NOMBRES Y APELLIDOS.	DOCUMENTOS.	F/NACIMIENTO.	PROCEDENCIA.	JUZGADO MILITAR QUE ES REQUERIDO.	DOM. DECLARADO.	FECHA DE LLEGADA.
AZCONEGUY OLIVEIRA:- Ruben Darió.-	C.I. 717.151.-	22.1.928.	CUBA.	J.M.I. 1er. T.-	Edificio "A" Nº 54 - apto. 01 - Piso 11.-	27.8.986.
DELLA SANTA:- Yamandú.- BXX	Pte. B-059975.-	23.03.928.	ESPAÑA.	" " "	Priamo Nº 1572.-	15.9.986.
MARTINEZ REILES:- César.-	C.I. 1.107.736.-	10.03.938.	SUECIA.	" " "	Gregorio Camino Nº 726/3.	25.9.986

##

0022

8604527

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

COPIA Nº 6

ARCHIVO

EVAL: A-2

Montevideo, 13 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nº 079/986

Ref.:- Coordinación de actividades de centrales de trabajadores latinoamericanas.-.-.-.-

TEXTO:-

El Secretario General de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Emilio MASPERO, cursó invitaciones a los principales dirigentes de la Confederación General de Trabajadores (de Argentina), Confederación Unica de Trabajadores y Confederación General del Trabajo (del Brasil) y al Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores de nuestro país, para llevar a cabo una serie de reuniones para analizar la "importancia y consecuencias para los trabajadores" de los acuerdos suscritos por los Gobiernos.

A pesar de que la información no señala, ni cuando, ni en que lugar se realizarán las reuniones, sí se señala el propósito de las mismas: "fijar posiciones, propuestas y acciones concertadas en favor de los trabajadores y asegurar una participación protagónica del Movimiento de los Trabajadores en ese proceso", dice el mensaje.

Corresponde señalar, que el hecho de que la CLAT. haya tomado la iniciativa de tomar una determinación de esta naturaleza, viene a allanar el camino de una vieja aspiración del PIT-CNT, en el sentido de conciliar las voluntades para actuar en conjunto en el plano sudamericano.

Existen, pocos antecedentes de esta naturaleza, siempre con resultados pobres o relativos, por la tendencia política (democristiana) de la CLAT.

* * * * * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

0012

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.

8604528

SECRETO

COPIA Nº 7 Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8 Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9 Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10 Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11 Archivo en "Análisis de Información".

\# # # # # # # # # #

002/2

8604528

117

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO,
150930OCT986.-
ARCHIVO

MEMORANDUM

I.- EVALUACION: B - 2

II.- REFERENTE A: M.L.N. (TUPAMAROS)

III.- TEXTO:

A.- El local central del M.L.N. (TUPAMAROS), se mudó de la "Casa del Liberado" sita en la calle Cebollatí N° 1382, al local "WASSEN ALANIZ", sito en Avda. Uruguay N° 1778 entre Tristán Narvaja y Gaboto y muy probablemente se muden nuevamente a otra finca de la calle Tristán Narvaja, desconociéndose la dirección exacta.-

B.- José ALANIZ, alias "PEPE VENENO", con su murga "LA SOBERANA", va a salir el próximo carnaval a representar al M.L.N. (TUPAMAROS).- Ya están realizando los ensayos en el Club "AGUADA" y por ahora están participando hasta 8 mujeres.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Bco. datos
No. de Orden 8604531

001/1

117

ARCHIVO

Dictarían sentencia por muerte de preso político

El Juez Arriague -titular al Juzgado Penal de 2do. turno- dispondría de los "aspectos materiales" como para dictar sentencia en el caso Hugo de los Santos, acusado de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros), muerto por torturas el 3 de setiembre de 1973, en el Regimiento de Caballería 6to.

Tal lo indicado a LA HORA por fuentes judiciales las que dejaron entrever que el Dr. Arriague habría solicitado al ministerio de Defensa Nacional la lista de quienes revistaban en esa unidad militar en 1973, para poder determinar otras indagaciones que llevarían a precisar quién fue el que mató a de los Santos.

El citado caso fue reflotado en abril de 1985, ante la presentación nuevamente de la denuncia, pero antes, en el año en que murió de los Santos, la denuncia sobre muerte por torturas ya se había efectuado.

En aquella oportunidad -según pudo saber LA HORA- la Justicia Militar había reclamado competencia y el 14 de agosto de 1974 la Suprema Corte de Justicia (SCJ) se manifestó en favor de la justicia penal ordinaria.

El 19 de agosto de 1974 el Juez Letrado de Instrucción de turno asumió competencia en el caso

Más adelante se dio vista al Fiscal de Crimen quien aconsejó el archivo del caso y el 2 de setiembre de 1976 se define la clausura y al archivo del expediente.

Según las consultas realizadas por LA HORA en ámbitos judiciales dos autopsias realizadas sobre el cuerpo de de los Santos, en 1973, coinciden en el dictamen: "hematoma intracraneano ubicado en la fosa posterior donde se aloja el cerebelo seguramente causado por golpes, de los cuales hay abundantes rastros en el cuerpo".

La primera autopsia fue realizada por el médico militar y la segunda, a instancias de los familiares de Hugo de los Santos, en el departamento de Rocha.

En el expediente que posee el Juez Arriague -se aseguró a LA HORA- se encuentran todas las actuaciones realizadas en el ámbito de la Justicia Militar por lo que se puede precisar a cargo de quién estaba el detenido.

El caso de los Santos fue estudiado por la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), la que por resolucion 1783-2 establece que existe la presunción que de los Santos murió a consecuencia de los tormentos sufridos en el destacamento militar de referencia.

"LA HORA"

Pág.5 13.10.86

117

ARCHIVO

"LA HORA" 16.10.86 pág.13

NECROLOGICAS

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986.- Su esposa: Brenda González; sus hijos: Lenin y Artigas; sus hermanos: Sabino, Anatolia y Feliciana; su sobrino Sabino y demás deudos participan su fallecimiento y su sepelio a efectuarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro.- Velatorio: Emp. Rizzi, San Quintín y Agraciada.-

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986.- El Comité Central del Partido Comunista del Uruguay participa con profundo dolor el fallecimiento del querido camarada y su sepelio a realizarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro.- Sala velatoria: Emp. Rizzi; San Quintín y Agraciada.-

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986.- La Federación ANCAP, participa con hondo pesar el fallecimiento del cro., quien fuera por tantos años uno de sus dirigentes, e invita para el acto del sepelio a realizarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro. Sala velatoria: Emp. Rizzi, San Quintín y Agraciada.-

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986. El Regional 2 del P.C.U participa con profundo pesar el fallecimiento del querido camarada y su sepelio a efectuarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro.- Velatorio: Emp. Rizzi, San Quintín y Agraciada.-

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986. El Regional 8 del P.C.U. participa con pesar el fallecimiento del camarada Humberto y su sepelio a efectuarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro.- Velatorio: Emp: Rizzi, San Quintín y Agraciada.-

HUMBERTO PEREZ PEREZ.- Falleció el 15 de octubre de 1986.- El Seccional ANCAP del P.C.U. participa el fallecimiento de nuestro camarada y su sepelio a realizarse hoy a las 15 horas en el Crio. del Cerro.- Velatorio: Emp. Rizzi; San Quintín y Agraciada.

FREDDY MARCHESIO.- Falleció el 15 de octubre de 1986.- El Partido Socialista del Uruguay, participa con profundo pesar el fallecimiento del cro. y llama al acto del sepelio a realizarse hoy a la hora 10:30 en el Crio. del Norte.-

COMPAÑERO FREDDY MARCHESIO. – Falleció ayer 15 de octubre de 1986. – El Frente Amplio participa con profundo pesar dicho fallecimiento, e invita para el acto de sepelio que se realizará el día de hoy a la hora 16.30 hs., en el cementerio del Norte. Casa mortuoria: Javier B. Amorín 1058 (Sala velatoria)

001/1

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
161015OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 862/RI/86

ASUNTO : EXILIADOS CHILENOS
REFERENCIA : P.I. No.820/RI/86.-
TEXTO :

ANEXOS : -No.1 - Relación de exiliados chilenos.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

DEV. BIOG. CPTA. CHILE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF.AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Dpto II
No. de orden 8604537

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862250

8604537

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

2010500CT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°284/86

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO.C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

4537

002(A)-

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- Se adjunta relación de exiliados chilenos.-

002(B)

4537

VARAS ACOSTA RENATO LORENZO
VARAS GONZALEZ PAULA CLAUDIA
VARAS MOREL JOSE MIGUEL
VARGAS ALVAREZ LUIS EBEL
VARGAS CONTRERAS RENATO DE JESUS
VARGAS FERNANDEZ BERNARDO DEL CAR
VARGAS GUDIÑEZ SERGIO EUGENIO
VARGAS HERNANDEZ TORIBIO
VARGAS MAUREIRA SEGUNDO GABRIEL
VARGAS MIELLO JOSE TEODOMIRO
VARGAS PEREIRA ROBERTO JAVIER
VARGAS PUEBLA JUAN DIOGENES
VASCONCELLO VERGARA MARGARITA GLORIA
VASQUEZ ZELAYA
VASQUEZ DIAZ ROBERTO RAFAEL
VASQUEZ HUENUQUEO ANDRES RODRIGO
VASQUEZ MORENO EDMUNDO SEGUNDO
VASQUEZ OSORIO SERGIO FRANCISCO
VASQUEZ PACHECO JULIO FEDERICO
VASQUEZ PAREDES LEVIS GAMADIEL
VASQUEZ PARRA ENRIQUE LUCIANO
VASQUEZ PEDEMONTE OSCAR FLAVIO
VASQUEZ VIDAL JUAN ROBERTO
VASSALLO LOPEZ JORGE ANTONIO
VEAS ROSSI JUAN FRANCISCO
VEGA AHUMADA JUAN ENRIQUE
VEGA ANJEL NICOLAS TOLENTI
VEGA CONTRERAS LUIS ALFREDO
VEGA GARCIA FEDORA LUISA
VEGA MORALES PEDRO MARCIAL
VEGA MUÑOZ VLADIMIR ALBERTO
VEGA OLIVERA IGNACIO JOSE
VEGA PATRI JUAN ENRIQUE
VEJAR VEJAR PEDRO JOSE
VELARDE MARTINEZ JULIA GABRIELA
VELASCO MARTNER MARIA EUGENIA
VELASQUEZ CASTRO ROSSANA KETTY
VELASQUEZ JALESTOS JULIO
VELASQUEZ MARDONES HECTOR HERALDO
VELASQUEZ MARTINEZ HERNAN BENITO
VELASTIN RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO
VELIZ FLORES OSCAR HERNAN
VELIZ VEAS LUIS ROBERTO
VELOSO BERMEDO TERESA ESTRELLA
VELOSO ORTIZ HUGO RENE
VELOSO SOTO VICTORIA DE LAS MER
VENECIANO RIVERA ANIBAL LUIS
VENEGAS MARIA ELENA
VENEGAS PACHECO SAMUEL RENE
VENEGAS RICCO VICENTE ANTONIO
VENEGAS RIQUELME CARLOS HERIBERTO
VENEGAS ROJAS JOSE ALONSO
VENEGAS ROJAS JUAN RAMON
VENEGAS VENEGAS REAL ATALMALPA
VERA ALVAREZ WILKINS ELIAS
VERA BELLO JOSE MIGUEL
VERA COYOPAE ELISEO
VERA GALAZ ANGEL ALFREDO
VERA GONZALEZ JORGE ANTONIO
VERA HERNANDEZ HUGO HECTOR
VERA ITURRA JAIME
VERA MORENO RENATO ORLANDO
VERA NAVARRETE ROSA
VERA OSORIO SONIA
VERA PAULO GUILLERMO
VERA PINTO LUIS HUMBERTO
VERA SOTO MARIO ANDRES
VERA VERA HECTOR ALFONSO
VERA VERA PEDRO SAMUEL
VERAGUAS SEGURA DELIA SUSANA
VERASTIN RODRIGUEZ VICTOR EDUARDO
VERDEJO GONZALEZ GILBERTO RODOLFO
VERDUGO CHACON JUAN PATRICIO
VERDUGO IBARRA ERNESTO ANTONIO
VERDUGO MOYA JOSE MIGUEL
VERDUGO OLHABERRY LUIS EDUARDO
VERDUGO SALDAÑA MARTA VERONICA
VERDUGO SALINAS LUIS EDUARDO
VERGARA AGUIRRE HERNAN MAXIMILIANO
VERGARA VARISHEVA EUGENIO
VERGARA CARVALLO BENJAMIN WILFREDO
VERGARA MEERSOHN JULIA RENEE
VERGARA MEERSOHN MANUEL OSVALDO
VERGARA MEERSOHN MARIA CELESTE
VERGARA MEERSOHN REBECA ANDREA
VERGARA MEERSOHN RODRIGO GREGORIO
VERGARA MENESES RAUL
VERGARA PINOCHET WILSON ALBERTO
VERGARA POBLETE ARTURO ELEAZAR
VERGARA POCH ALICIA VIVIAN
VERGARA POCH RENE GABRIEL
VERGARA RAVANAL JUAN JOSE
VERGARA RIFO SILVIA ROSA

VERGARA RODRIGUEZ DIEGO EDUARDO
VERGARA ROJAS ORIANA ISABEL
VERGARA RUFATT IVAN DANIEL
VERGARA VALENCIA LUIS HUMBERTO
VERGARA VALENZUELA ERNESTO
VERGARA VALENZUELA GABRIEL FERNANDO
VERGARA VERGARA ROLANDO HUGO
VERMELHO DIAZ ERNESTO
VESELY FERNANDEZ SERGIO ALEJANDRO
VIAL SARA ROSA
VIAL ARANDA JULIO EUGENIO
VIAL ARANGUA ROBERTO CARLOS
VIAL SOTOMAYOR HUMBERTO AUGUSTO
VICENCIO GUZMAN PAULINA ANA
VICENCIO JUAREZ JUAN CARLOS
VICIANI ESCKER OREL
VICOVIC MEDINA JOSE ALEX
VICUÑA NAVARRO JUAN ENRIQUE
VICUÑA UGARTE MANUEL
VIDAL ALVARADO JUAN GONZALO
VIDAL LLANCAN MYRIAM CECILIA
VIDAL MORA JOAQUIN
VIDAL ORTIZ JOSE FELIX
VIDAL PEREZ GERMAN CAYETANO
VIDAL SAEZ ALBERTO FRANCISCO
VIDAL SILLS LUIS VICENTE
VIDAL VIDAL MARIA VIRGINIA
VIDELA DIAZ ARNOLDO GERONIMO
VIDELA MENDOZA GERMAN ALBERTO
VIDELA MOYA LAUTARO ROBIN
VIDELA SOTO JOSE SEGUNDO
VIDELA STEFONI MERCEDES LIDIA
VIDELA TORRES BERNABE BRAULIO
VIDELA VIDELA JUAN
VIGORENA MARIA ISABEL
VIGORENA RAMIREZ HUGO ALEJANDRO
VIGORENA RODRIGUEZ AGUSTIN
VILA ROURE FANNY ZULEMA
VILCHES ALLENDE OFELIA ELENA
VILCHES HERNANDEZ ALDO ARIEL
VILDOSOLA ROMERO BORIS
VILLA ROJAS LUIS EDUARDO
VILLA URRUTIA JOSE NICOMEDES
VILLABLANCA PEFFERLE LUIS ANTONIO
VILLABLANCA PINTO FRESIA JOAQUINA
VILLABLANCA ZURITA HERNAN SERGIO
VILLAGRA ARENAS GERARDO HUMBERTO
VILLAGRA GARRIDO EDDIE NELSON
VILLAGRA GONZALEZ EDMUNDO SIGIFREDO
VILLAGRAN GONZALEZ MANUEL
VILLAGRAN MORENO CRISTINA
VILLAGRAN SILVA EDMUNDO
VILLALBA PIZARRO IVAR MANUEL ANTONIO
VILLALOBOS ARENAS RAMON DEL CARMEN
VILLALOBOS CID MARIO FRANCISCO
VILLALOBOS DE LA JARA ENRIQUE EDUARDO
VILLALOBOS DIAZ ALEJANDRO DELFIN
VILLALOBOS FIGUEROA HECTOR MANUEL
VILLALOBOS JORQUERA CAUPOLICAN
VILLALOBOS JORQUERA ELENA
VILLALOBOS JORQUERA GALVARINO
VILLALOBOS JORQUERA LEYCATON
VILLALOBOS JORQUERA LINCOYAN
VILLALON MANZANO GONZALO
VILLANUEVA MOLINA CONRADO FRANCISCO
VILLARINO HERRERIA HERNAN MANUEL
VILLARROEL CARVALLO HECTOR OSVALDO
VILLARROEL CORDOVA GUILLERMO ENRIQUE
VILLARROEL GUHITIAO JOSPE
VILLARROEL MACHUCA CARLOS ARMANDO
VILLARROEL PARRA PEDRO LEON
VILLARROEL PEREZ RIGOBERTO ALAMIRO
MILLARROEL SILVA LAUTARO
VILLASEÑOR MALDONADO JAIME EDUARDO
VILLEGAS CASTILLO DAMIAN ENRIQUE
VILLEGAS SALAS SERGIO ALBERTO
VILLEGAS SANCHEZ SERGIO GUILLERMO
VILLEGAS VIDELA VICENTE
VINET PALMA JAIME SEBASTIAN
VIOLLIER VELASCO CARMEN PAULINA
VIOLDE LOPEZ ENRIQUE EDUARDO
VIVAR VIVAR ABRAHAM SEGUNDO
VIVEROS GAJARDO FELIPE EUGENIO
VIZCAYA VILCHES LUIS JORGE
VOIGOUROUX GOMEZ RODRIGO NELSON
VOLOSKY YADLIN EFRAIN
VUKOVIC BRAVO PEDRO
VUSKOVIC CESPEDES AIDA RUTH
VUSKOVIC CESPEDES MARIA INES ZORCA
VUSKOVIC VILLANUEVA IVAN SERGIO

WEISNER HOROWITZ GERARDO FEDERICO
WEISSER SOTO BERNARDITA DEL CARMEN
WENGER MEZA FERNANDO RICARDO
WILSON ROBLES WASHINGTON NELSON
WISTUBA ALVAREZ IVAN MARCELO
WISTUBA ALVAREZ VLADIMIR MAURICIO
WISTUBA LORCA HECTOR
WITKER VELASQUEZ JORGE ALBERTO
WITKER VELASQUEZ RODOLFO MARIO
WOLFF RIOSECO ELINETT CINTHIA
WONG LEAL JORGE

YAITE CATALDO JOSE NELSON
YAÑEZ BETANCOURT HECTOR ALEJANDRO
YAÑEZ DELGADO SALVADOR
YAÑEZ HERRERA SERGIO OSVALDO
YAÑEZ IMALLAO RAIMUNDO
YAÑEZ MANDUJANO ROBERTO NELSON
YAÑEZ PELUA ELBIO ROLANDO
YAÑEZ VALDES MIGUEL EDUARDO
YAÑEZ YAÑEZ RODEMIL ANTONIO
YILORM MARTINEZ JUAN ULDARICO
YOVANE MONETTA JOSE NICOLAS
YOVANE MONETTA PATRIC. ORLANDO
YOVANOVIC PRIETO JAIME

ZABALA JEREZ CATALINA GUADAL
ZABALETA ALFREDO
ZAMBRANO CARO JORGE ANTONIO
ZAMBRANO FARIAS JOSE MIGUEL
ZAMBRANO FERNANDEZ ELFREN JAIME
ZAMBRANO PEREZ HUMBERTO ENRIQUE
ZAMORA CANCINO NELSON GUILLERMO
ZAMORA RAMIREZ LUIS EDUARDO DEL
ZAMORA VERGARA OROZIMBO ALEJANDRO
ZAMBRANO AGUILERA CARLOS HUGO
ZAMORANO BARRERA ABELARDO ENRIQUE
ZAMORANO GUTIERREZ OSVALDO ANTONIO
ZAMORANO MARTINEZ LUIS AMALIO
ZAMORANO SILVA OSVALDO ANDRES
ZAMUDIO CONCHA ALFREDO
ZAPATA BRAVO RUBEN
ZAPATA GUZMAN RAMIRO
ZARATE MARIA ISOLINA
ZARATE BERNALES DAVID EDUARDO
ZARRICUETA LAGOS OSCAR MANUEL
ZAVALA SAN MARTIN XIMENA ADRIANA
ZEPEDA CAMILLIERE PABLO MANUEL
ZEPEDA SALFATE MIRTA ELENA
ZORRILLA FUENZALIDA SERGIO MARIO
ZORRILLA ROJAS AMERICO GUSTAVO
ZOTT CHUECAS REINALDO ANTONIO
ZUBER LAYSECA LUIS ERNESTO
ZULETA MORA WILLIAMS ROBINS
ZULETA PEÑA JOSE MARIO
ZULJEVIC LOVRIN LEOPOLDO FELIPE
ZUMELZU PINJER MARIO EDEL
ZUÑIGA BARROS PATRICIA DEL CARMEN
ZUÑIGA CASTRO ALEJANDRO
ZUÑIGA GAJARDO MANUEL
ZURITA RAUL
ZURITA CAMPOS JAIME MANUEL

SILVA VERGARA ADELA
SILVA VIDAL OSCAR ESTEBAN
SILVA VONECKAROSTE MARIA LEONOR
SIMON RAHAL GASTON
SMIRNOW MOGILEVICH GABRIEL
SMITH BENAVENTE LUISA TERESA
SMITH PEREZ CRISTIAN GUILLERMO
SOBARZO AGURTO SAMUEL DEL CARMEN
SOBRADO DE LA QUINTANA JAIME PATRICIO
SOBRINO GALLARDO PEDRO CRISTOBAL
SOLARI CORTES GERMAN RONALD
SOLERVICENS SAGUEZ MARCELO FRANCISCO
SOLIS NOVA TOMAS ENRIQUE
SORIA ALEGRIA JULIO ENRIQUE
SOTELO DURNEY GRACIELA ESTER
SOTELO OJEDA JAIME GILSON
SOTELO VALDES JUAN AGELIO
SOTERO CARLOS
SOTO ALLENDES JOSE EUGENIO
SOTO ALVAREZ VICTOR JAVIER
SOTO ARAYA VICTOR MANUEL
SOTO ARDIACA JULIA DEL CARMEN
SOTO AVENDAÑO JORGE
SOTO BELTRAN JOSE DEMETRIO
SOTO BRITO CELIA SYLVIA
SOTO BUSTOS OSCAR ENRIQUE
SOTO CESPEDES JULIO HERNAN
SOTO CONTRERAS BENJAMIN
SOTO DE LA FORTE HECTOR OCTAVIO
SOTO DIAZ RAMON SOLANO
SOTO FLORES JOSE ROSENDO
SOTO GARCIA SERGIO EMILIANO
SOTO GUZMAN OSCAR IVAN
SOTO JIMENEZ TERESA DE JESUS
SOTO JUNQUE MARLYS SONIA
SOTO LEYTON JUAN HERNAN
SOTO MATAMALA JOSE ALBERTO
SOTO OLIVARES HECTOR ADRIAN
SOTO PEREIRA BLAS
SOTO PEREIRA JUAN EVANGELISTA
SOTO PEREZ LUIS GUILLERMO
SOTO PINO EDUARDO ANDRES
SOTO RODRIGUEZ CARLOS SAMUEL
SOTO SAA PEDRO MANUEL
SOTO SALAS LEONARDO WENCESLAO
SOTO SALINAS HERNAN
SOTO SOTO JUAN ROBERTO
SOTO SOTO LUIS
SOTO VILLARREAL MARIO ALBERTO
SOTOMAYOR GARCIA ALONSO ESTEBAN
SOTOMAYOR GARCIA SOLEDAD PAULINA
SOTOMAYOR SALAS HUMBERTO EDUARDO
SOTOMAYOR SANTANDER GUILLERMO EXE
SOUR MARULANDA JOSE LUIS
SOZA EGAÑA JORGE MARIO
SOZA GOMEZ LEONARDO SEGUNDO
STEIN PETERS WALTER GERHARD
STEVENS SANDOVAL EDUARDO OLAYO
STUARDO SOLIS PATRICIO ARTURO
SUAREZ BASTIDAS HECTOR
SUAREZ BASTIDAS JAIME LEON
SUAREZ INDART BERNARDO LEON
SUAREZ INDART MARIA CECILIA
SUAREZ LEIVA CARLOS HUMBERTO
SUAREZ MARTINEZ RICARDO GUSTAVO
SUCARRAT ZAMORA INGRID XIMENA
SUERO ASTUDILLO FEDERICO SEGUNDO
SULE CANDIA ANSELMO VLADIMIR
SVERDLOV FORTNOY EXEQUIEL ROBERTO

TALMA ANA VERA
TAMAYO PACHECO ANGEL ROBERTO
TAPIA ALLENDES CARLOS ENRIQUE
TAPIA ALLENDES MANUEL ANTONIO
TAPIA AMENABAR PETRONILA
TAPIA ARANCIBIA TELMO ALFREDO
TAPIA ARAYA CARLOS LUIS
TAPIA ARAYA JOSE SERGIO
TAPIA BURGOS SAMUEL FRANCISCO
TAPIA CADIZ MARTHA ALEJANDRA
TAPIA CONTRERAS EMILIO BERNARDO
TAPIA ESTRADA MARIO AMED
TAPIA HERRERA ALBINO SEGUNDO
TAPIA HORTA PEDRO MAXIMILIANO
TAPIA MARDONES MAURICIO
TAPIA MOLINA CARLOS ALBERTO
TAPIA MONTANER ERNESTO HUMBERTO
TAPOIA QUILODRAN ELSA

TAPIA QUINTANILLA HECTOR RICARDO
TAPIA REYES ANDRES DEL CARMEN
TAPIA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL
TAPIA SANTIBAÑEZ PATRICIO
TAPIA TAPIA JOSE FERNANDO
TAPIA VALDES JORGE ANTONIO
TARDON GARCES JOSE MIGUEL
TARRIDE FERNANDEZ JORGE EDGARDO
TASSARA PENDOLA FERNANDO OSWALDO
TAUFIK KALAFATOVIC CAMILO FARUKBAL
TEJOO NAVARRO SIMON JOSE
TELLER MORIN FERNANDO ALEJANDRO
TEITELBOIM VOLOSKY VOLODIA
TEJEDA GALLEGOS SERGIO ENRIQUE
TEILIZKY LIJAVETZKY BENJAMIN
TERAN ORELLANA JULIO PACIFICO
THOMPSON ORELLANA JORGE LUIS
TIJOUX MERINO MARIA EMILIA
TOBAR FERNANDEZ LUCIA DEL CARMEN
TOBAR TOBAR JUAN CARLOS
TOBAR ROJAS LUIS EMILIO
TOBAR TOBAR JUAN CARLOS
TOHA GONZALEZ JAIME MANUEL
TOLEDO MARTINEZ NORAH DEL CARMEN
TOLEDO ROJAS OVIDIO
TOLOZA SANCHEZ JOSE
TORO CORREA HUGO ALAMIRO
TORO GONZALEZ CARLOS RAMON
TORO GONZALEZ ROLANDO
TORO JARA CRISTINA ANTON
TORO MUÑOZ GINO COSMAN
TORO PIZARRO PITAGORAS ANIBAL
TORO PONCE CARLOS ARNALDO
TORO RAMIREZ VICTOR HUGO
TORO TOLOZA ELISEO EFRAIN
TORO TORO FERNANDO EDUARDO
TORO VALDEBENITO ARTURO RAUL
TORO VARGAS ENRIQUE
TORO VICENCIO MARIO
TORREALBA MORALES ESTER ELIANA
TORRES ABELAIRA BEATRIZ
TORRES ABELAIRA SERGIO
TORRES ARENAS JOSE AGUSTIN
TORRES BARRAZA PATRICIA
TORRES CARTES DANIEL
TORRES MORALES RICARDO ENRIQUE
TORRES MORENO LUIS SERAFIN
TORRES OLAVARRIA SUSANA DE LAS MER
TORRES ORTIZ RAUL RIGOBERTO
TORRES PALAVECINO JUAN MANUEL
TORRES PARADA RODOLFO HUMBERTO
TORRES RAMIRZ NECTOR RICARDO
TORRES RAMOS ARNALDO LEOPOLDO
TORRES REBOLLEDO HECTOR ULISES
TORRES RODRIGUEZ TAMARA YOLANDA
TORRES SAAVEDRA NELSON DE LA CRUZ
TORRES SALINAS HERNAN PATRICIO
TORRES SILVA PEDRO GERMAN
TORRES TORRES DINA DEL CARMEN
TORRES VALERIA LUIS GABRIEL
TORRES VELIZ FERNANDO ANDRES
TORRES VERA DAGOBERTO
TORRES ZAPATA ENRIQUE OMAR
TORRES ZAPATA RINALDO
TRABUCCO SERRANO LINA AURELIA
TRAMON MARTINEZ RUTH ELIANA
TRANGOLAO LINCO SEGUNDO
TRAUBMANN EBOROWITZ LILIANA
TRAVISANY ARREDONDO GABRIEL JOSE
TREKKOW O BRIEJO IVAN GUSTAVO
TRICOT NOVOA LUIS ERNESTO
TRIGO OYOLA HERNAN ALFREDO
TRIGO VILLALOBOS DANIEL DAVID
TRINCADO OLIVERA DAGOBERTO MARIO
TROMBEN BORDENFLYCH OSCAR
TRONCOSO ARANZUA PEDRO ALADIN
TRONCOSO CID PEDRO ANTONIO
TRUJILLO AGUILERA CARLOS SEGUNDO
TRUJILLO ESPINOZA JORGE ENRIQUE
TRUJILLO VALEJO PEDRO PABLO
TURBO BARRALES LUIS ALBERTO

UBILLA TERESA DE JESUS
UBILLO CASTRO HECTOR ELIND
UGALDE URRUTIA FLAVIA
UGARTE GOMEZ AGUSTINA VICTORIA
UGARTE GOMEZ RICARDO AUGUSTO
UGARTE LARRAIN FERNANDO ANTONIO

ULLOA AZOCAR JUVENAL ARIEL
ULLOA LAGUNAS RAUL NIBALDO
URBINA ARANDA HECTOR LUIS
URBINA URBINA JAIME BERNARDO
URETA LOPEZ JOAQUIN PATRICIO
URIBE AGUILAR MANUEL EDGARDO
URIBE ARCE LEONCIO ARMANDO
URIBE CORTES MARCOS ERWIN
URIBE MORALES JOSE MIGUEL
URIBE ORTEGA GRACIELA
URIBE TAMBLAY VIVIANA ELENA
URQUIOLA OLIVA SERGIO PASCUAL
URRA AGURTO LUIS MARIO
URRA LARA MARIO ALFONSO
URREJOLA MANCILLA RAMON AGUSTIN
URRIOLA URBINA RAFAEL JORGE
URRUTIA FUENTES HECTOR EDUARDO
URRUTIA HERNANDEZ HECTOR EDUARDO
URZUA AGUIRRE JUAN CARLOS
URZUA PEREZ CESAR RUPERTO
URZUA VENEGAS MYRIAM VILMA
UTRERAS VIDAL REMIGIO

VACCARO PONCE JOSE ALFONSO
VALDEBENITO HUENCHO JUAN SEGUNDO
VALDENEGRO CAVIERES JORGE BLAS
VALDERRAMA OPAZO DAVID ANTONIO
VALDERRAMA PANES JUAN IGNACIO
VALDES BARRERA JUAN NELSON ALFREDO
VALDES KLARE ALICIA DEL CARMEN
VALDES MUÑOZ FRANCISCO ANTONIO
VALDES MUÑOZ LUIS ARMANDO
VALDES OLMOS RENATO ALFREDO
VALDES ROBLES GUILLERMO EDUARDO
VALDES RODRIGUEZ CARLOS ENRIQUE
VALDES VALDES ORLANDO HERNAN
VALDES VALENZUELA NATACHA ROSA
VALDES VALENZUELA TAMARA MARGARITA
VALDIVIA AVALOS RAUL ILDEFONSO
VALDIVIA PEREZ PEDRO GUSTAVO
VALDIVIESO RIOS RICARDO YANKO
VALENCIA FERGUSON LUIS VALENTIN
VALENCIA INOSTROZA RAUL EUSEBIO
VALENCIA OYARZO ELIECER SEGUNDO
VALENTE ROSSI LUIS
VALENZUELA ARDO MYRIAM
VALENZUELA BARRAGAN HORACIO ARIEL
VALENZUELA BELTRAN ENRIQUE HERNAN
VALENZUELA CAMUS LUIS ENRIQUE
VALENZUELA ESPINOZA HECTOR DEL CAR
VALENZUELA GALDAMES SELIM
VALENZUELA GARCIA GABRIEL TRANSITO
VALENZUELA GONZALEZ JAIME RODRIGO
VALENZUELA GONZALEZ MARIO DEL CAR
VALENZUELA ILLANES FERNANDO
VALENZUELA IZQUIERDO PATRICIO
VALENZUELA LATORRE GABRIELA DEL CAR
VALENZUELA LUCO VIVIANA DEL CARMEN
VALENZUELA MELLADO CELSO HUMBERTO
VALENZUELA MORA VICTOR MANUEL
VALENZUELA SALAZAR LUIS
VALENZUELA SOLARI JORGE
VALENZUELA SOTO JORGE OSVALDO
VALENZUELA VARAS JUAN DE DIOS
VALENZUELA VILLANUEVA HUGO DEL CAR
VALENZUELA VUILLE JUAN CARLOS
VALIENTE FARIAS FRANCISCO JOSE
VALIENTE ORELLANA FRANCISCO IGNACIO
VALJALO CEPEDA DAVID
VALLADARES MEJIAS CARLOS FREDDY
VALLE ACEVEDO LUCIANO
VALLE CRESPO MARIA PATRICIA
VALLE DIAZ CARLOS ENRIQUE
VALLE DIAZ MARIA PATRICIA
VALLE GUERRERO EDMUNDO ENRIQUE
VALLE RAMOS EMILIO
VALLEBONA KALISE JOSE VICENTE
VALLEJOS GUZMAN LUIS GUSTAVO
VALLEJOS MUÑOZ PEDRO ENRIQUE
VALVERDE BENITEZ HERNAN EUGENIO
VALVERDE SEPULVEDA REINALDO SANTIAGO
VALVERDE SEPULVEDA SONIA MARIA
VANDERMEER ORTIZ DANIEL JUAN
VANSCHOUWEN VASEY CARLOS ALBERTO
VANSCHOUWEN VASEY JORGE FERNANDO
VANYURICK ALTAMIRANO CRISTIAN ESTE
VARAS ACOSTA ELIAS IRALFREDO
VARAS ACOSTA HEBER JORGE

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
161030OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 863/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
No. de Orden 8604538

ASUNTO : ADEMU
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG. 80 y 87
TEXTO :

- A la asamblea convocada por ADEMU para el jueves 9 del corriente ,asistieron unas 140 personas por lo cual no se llevó a cabo el acto.

Los temas a tratar eran el adeudo del 5% de aumento y derechos humanos.

Ninguno de los temas fueron considerados.

Igualmente hubo exposiciones en las que se cuestionó al Secretariado responsabilizándolo de la falta de militancia que se nota en el gremio.

También fue atacado el Consejo de Enseñanza Primaria particularmente por parte de Gonzalo ABELLA, quien lo calificó de siniestro.

Rosario ILLIA se refirió a las concursantes que fueron sorprendidas copiando y se mostró partidaria de impedir que siguieran concursando y concurrir a las escuelas en las que trabajan portando carteles que reclamen su renuncia.

Didaskó PEREZ también atacó a estas maestras mencionándolas como "la hermana del Coronel GARRONE y las otras inmorales,incapaces y fascistas".-

ANEXOS : No.1 - Boletín informativo No. 3 de la F.U.M.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Entrada
Salida 16/10/86
Orden 362251

001/5

8604538

BOLETIN INFORMATIVO

nº 3

El fortalecimiento de nuestra Federación Uruguaya del Magisterio (Trabajadores de Educación Primaria), es una responsabilidad de todos los trabajadores de Educación Primaria que integran sus distintas filiales, y que debe orientarse a través de tres ejes fundamentales:

- Posibilitar y garantizar el funcionamiento de sus órganos de decisión.
- Profundizar la discusión y debate de los temas que preocupan al sector.
- Hacer llegar a más compañeros la información e integrarlos al trabajo, favoreciendo el crecimiento cualitativo y cuantitativo de cada Filial y de la F.U.M. en su conjunto.

Hoy más de 8.000 trabajadores de Primaria se expresan a través de un sindicato democrático donde la presencia de las filiales del interior del país se ve favorecida estatutariamente en sus órganos de conducción. Las recientes elecciones del Secretariado Ejecutivo han determinado la integración de este órgano a través del voto de cada afiliado, pero el peso y la responsabilidad de las posturas de la F.U.M. recae en la Mesa Representativa Federal que funciona cada dos meses con delegados de cada filial en proporción al número de afiliados, y que, después del Congreso, es la más importante instancia de participación y de conducción.

Hoy estamos abocados a la tarea de garantizar la entrega de las magras partidas votadas por el Parlamento y no vetadas por el Poder Ejecutivo, que aunque parezca increíble, no se habían comenzado a efectivizar en lo que tiene que ver con alimentación e inversiones hasta que la F.U.M. denunció el tema y comenzó a marcar responsabilidades. Asimismo se está participando con cuatro delegados a la Comisión que estudia la Reglamentación de las Asambleas Técnico-Docentes junto a más de veinte asociaciones, algunas de las cuales integran la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza, pero también con otras de dudosa representatividad como es el caso de una asociación de maestros "demócratas" de Lavalleja, que tiene menos de 100 afiliados. Esta Comisión tiene una función meramente asesora siendo el Co.Di.Cen. quien en última instancia resolverá el articulado de la Reglamentación. Para nosotros es centro de preocupación la participación democrática y real del magisterio a nivel nacional y por eso hemos propuesto el funcionamiento de Asambleas por Escuela, Asambleas por Distrito, Asambleas Departamentales y la instancia máxima de la Asamblea Nacional, que deberá contemplar la participación del área rural, urbana y de Enseñanza Especial.

Se ha conversado sobre un calendario tentativo que se iniciará en NOVIEMBRE de 1986 con reuniones de Asambleas por Escuela y Distritales, y que culminaría con la Instalación y funcionamiento de la Primera Asamblea Nacional Docente en NOVIEMBRE de 1987.

RENDICION DE CUENTAS

El proyecto aprobado en el Senado, a estudio de la Comisión de Presupuesto, integrada con Hacienda, contiene en el Inciso 25 "ANEP", dos artículos:

248 - Incrementa el rubro 0 en 938:880.900 para 1987.

De esa Partida, para el Ejercicio 86 podrá utilizar 420:000.000.

Significa pagar en 1986 el 5% de los sueldos que adeudan a todos los funcionarios desde el mes de enero, y otorgar un aumento del 5% a partir de enero de 1987.

249 - Incrementa en 325:000.000 anuales las partidas para inversión prevista en los años 86 a 89.

Aparte de estos dos artículos en las disposiciones generales:

Art. 9 - Presupuéstase a los funcionarios contratados sin términos restitutivos por las leyes 15.737, 15.739 y 15.783.

Establecen que los cargos creados a tal efecto se eliminan al vacar, lo que significaría, para la enseñanza la pérdida de esos cargos. Debe establecerse la excepción en el caso de la docencia.

Art. 11 - Se otorga a todos los funcionarios un monto mensual de 700 como contribución al pago de las cuotas mutuales de salud.

Art. 127 - Increméntase en 45:000.000 la partida autorizada por el artículo 366 de la Ley de Presupuesto. pasaje para maestros del interior.

RECLAMAMOS

1 - Que se nos pague en forma inmediata y actualizada la deuda del 5%.

2 - Que se redistribuyan las partidas del Rubro 0, cuyo monto superior se otorga a los Incisos 03 y 04 (sueldos del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior), de modo que se otorgue un incremento global del 11% a todos los funcionarios públicos, en lugar del 5% que se otorga a la enseñanza.

3 - Que la partida del art. 11 para pago de la cuota mutual alcance a cubrir el total de la cuota y no sólo menos de la mitad.

4 - Que se elimine la condición de eliminar los cargos al vacar los titulares restituidos en el sector docente.

5 - Que se establezca que las partidas para Gastos de Funcionamiento e Inversiones que no se utilicen en el ejercicio, no pasen a Rentas Generales, durante un lapso de tiempo prudencial que permita su utilización por el organismo para la finalidad en que se crea.

6 - Que en lugar de transferirse al Ministerio del Interior pasen a la ANEP para la creación de cargos de maestros, 180 cargos vacantes de soldados de segunda clase, con sus respectivos créditos presupuestales, del programa 002. "Ejército", del inciso 03, Ministerio de Defensa Nacional.

7 - Que se haga efectivo el cobro del Impuesto de Instrucción Primaria, restablecido por la Ley de Presupuesto, otorgando su recaudación al CEP, en lugar de las Intendencias Municipales (que no lo cobran o si lo cobran se quedan con la plata), en las condiciones establecidas en el proyecto elaborado por la Comisión Técnica del CEP.

FUM
TRABAJADORES DE EDUCACION PRIMARIA
CSEU PIT CNT

SEGUNDO CONGRESO DE LA F.U.M. (TEP)

Los próximos 21, 22 y 23 de noviembre, se realizará el 2° Congreso de la Federación Uruguaya del Magisterio (Trabajadores de Educación Primaria).

Esta importante instancia de discusión y participación tendrá como sede Montevideo, quedando su organización a cargo de la Secretaría correspondiente y de tres de las filiales de la F.U.M.: AFUPRIM, ADEMU Montevideo y ADEMU Canelones.

El temario a tratar será:

— Reglamento del Congreso
— Propuesta educativa (incluyendo el marco normativo)
— Balance y perspectivas
— Estatutos de la F.U.M. (TEP)

Los plazos que se han estipulado son los siguientes:

20 de octubre - Envío por parte de las filiales de los materiales y documentos que aporten a la discusión y que serán enviados por la Comisión Organizadora a las demás filiales.

20 de octubre - Envío por el Secretariado de los documentos base de discusión que elabore sobre los temas Balance y Perspectiva y Propuesta Educativa.

30 de octubre - Actualización de padrones de cada filial para que la Comisión establezca la cantidad de delegados correspondientes a esa fecha.

La participación de las filiales se regulará con los siguientes valores:

Hasta 80 afiliados	2 delegados
Hasta 120 afiliados	3 delegados
Hasta 170 afiliados	4 delegados
Hasta 230 afiliados	5 delegados
hasta 300 afiliados	6 delegados

Luego un congresal más por cada 80 afiliados hasta 1.100, entre 1.100 y 2.000 un congresal más cada 100 afiliados y entre 2.000 y 3.000 se obtiene un congresal cada 125 afiliados.

Los más de 8.000 trabajadores de Educación Primaria integrantes de la F.U.M. expresarán así su opinión a través de los delegados que los representan para elaborar una propuesta de educación que contemple las verdaderas necesidades de nuestro pueblo, que esté a su servicio y que reafirme en los hechos los principios varelianos de "una educación popular, democrática, gratuita, laica, y obligatoria, bregando por su permanente actualización de acuerdo a la etapa histórico-social que se vive y está orientada a todo integrante de la sociedad durante toda su vida." (De los Fines y Principios de la F.U.M. —TEP)

CENTROS DE FORMACION DOCENTE

LA PARTICIPACION DE LOS TRES ORDENES ES IMPERATIVA

El Centro de Estudiantes de Magisterio se encuentra movilizado reivindicando la creación del C.A.C. (Consejo Asesor y Consultivo), tema que se trata desde hace tres años y que llevó incluso a la ocupación del local de estudios el año pasado, ante la falta de respuesta por parte del CO.DI.CEN.

Los estudiantes informan que el proyecto de C.A.C. que han elaborado, con el asesoramiento legal del Dr. Cassinelli Muñoz, se considera un primer paso hacia una formación docente **autónoma y cogobernada.** Este proyecto propone la participación de los tres órdenes: docentes, egresados y estudiantes. La competencia del C.A.C. incluiría el asesoramiento del CO.DI.CEN. sobre temas tan importantes como la propuesta de planes y programas, el presupuesto del instituto, las condiciones de ingreso de los alumnos, el régimen de provisión de cargos docentes pasando por todas las etapas de concurso y otros.

Frente a la lucha estudiantil —explicaron los futuros maestros— el CO.DI.CEN., por resolución inconsulta pero coherente con su política intransigente, crea la C.E.C. (Comisión Estudiantil Consultora). Este organismo no contempla puntos esenciales del proyecto estudiantil, como la participación del orden de egresados; excluye también la competencia de la comisión en temas tan importantes como el presupuesto. Entre las críticas formuladas al C.E.C., agregan el hecho de que no tiene iniciativa y no está facultada para asesorar al CO.DI.CEN., sino solamente a la dirección del Instituto.

Indicaron que los estudiantes rechazan "esa resolución por considerarla insuficiente e insatisfactoria; entendiendo que la participación de los egresados no puede excluirse".

Anunciaron que se promoverán asambleas conjuntas de los tres órdenes con el fin de aunar esfuerzos en la lucha por el logro del **Consejo Asesor y Consultivo.** La reivindicación está pensada para todos los centros docentes del país.

Como F.U.M., consideramos de vital importancia el planteo de los estudiantes, en el sentido de lograr una efectiva participación en la vida de los Institutos de todo el país, aportando las ideas y el trabajo que contribuirán a elevar el nivel docente, necesidad profundamente sentida por todo el magisterio nacional.

INFORME

DESTITUIDOS

Reclamamos

1) Inmediato cumplimiento de la Ley: pago de sueldos, ajustes por cambio de grado, etc. —con los valores del momento del pago— a los Maestros restituidos, desde el 1°/III/85.

2) Homologación de oficio por el CO.DI.CEN., de todas las restituciones resueltas por el Consejo de Educación Primaria.

3) Restitución de todos los trabajadores de Primaria amparados por: Ley de Pacificación Nacional; nulidad de las destituciones resuelta por el CO.NA.E. (luego CO.DI.CEN.) el 19/III/85 y las Leyes N° 15.739 y N° 15.783.

4) Igual tratamiento para los Maestros restituidos, Interinos y Suplentes, que el dado a los Maestros Graduados con Concurso (ahora Efectivos).

5) Unificación de criterios por parte de los Organismos Estatales, evitando así la desinformación y la falta de coordinación existentes, que tanto afectan a los restituidos, como a los que aún tienen su trámite pendiente.

6) Inmediata transformación en Efectividad de los "Contratos sin término" y similares, como lo establece el Art. N° 605 de la Ley de Presupuesto, a efectos de no distorsionar el funcionamiento de la Escuela Pública.

7) Solución, a través de los mecanismos reglamentarios o legales adecuados, a la situación de los Maestros restituidos con causal jubilatoria, para que puedan ejercer en plenitud todos sus derechos: reforma de Cédula Jubilatoria, etc.

8) Descuento de los años de destitución de los topes de edad para acceder a Cursos de Dirección, Perfeccionamiento, etc., como forma de contribuir a la efectiva recomposición de la carrera docente. (Este punto fue incluido en la Asamblea realizada el 4/IX/86).

ALGUNAS PUNTUALIZACIONES

En primer lugar, es necesario reiterar que en la Administración Central, Entes, Municipios, Universidad y funcionarios no docentes de la A.N.E.P., ya se pagó hace varios meses, lo cual acentúa el carácter discriminatorio de esta inadmisible demora en el cumplimiento de la ley con los docentes.

El CO.DI.CEN. por Resolución N° 17 del 9/I/86 (Acta N° 2), creó la Comisión Asesora Especial que funciona en J. Herrera y Obes y Soriano. A fines de julio, había en trámite alrededor de 6.500 expedientes de toda la A.N.E.P., de los cuales se habría tomado resolución —homologaciones y rechazos— sobre aproximadamente 2.600, vale decir, un 40%.

A este paso, ¿se podrá acelerar esta tarea con sólo hacer funcionar tres comisiones, que es la única medida tomada por el CO.DI.CEN. al respecto? ¡Y no hablemos de la integración de las mismas con algunos connotados sumariantes de la dictadura!

Los restituidos y el Gremio en su conjunto, se plantean hoy el diálogo y la movilización, pero la paciencia tiene límites. Mucho sacrificio, mucha sangre, costó derrotar la dictadura y no se va a aceptar sin lucha que haya nuevamente ciudadanos "categoría C" en democracia.

El miércoles 10 se entrevistó al Director de la D.G.S.S., Sr. Norberto Sanguinetti y al Secretario General de la Caja Civil, Sr. Ortega (Por la Comisión de Restituidos, los Cros. Artigas Gándaro y D. Pérez).

Situaciones descritas:

a) Docentes jubilados restituidos que aspiran reformar la Cédula Jubilatoria.

b) Docentes restituidos con causal jubilatoria que desean retirarse en el correr de uno, dos o tres años, etc., con la carrera recompuesta.

c) Docentes retirados compulsivamente al cumplir 35 años de servicio.

Se planteó la existencia en Caja Escolar de decenas de expedientes paralizados, lo cual ha sido "explicado" por **la falta de aportes durante el período de destitución.**

Tanto el Sr. Sanguinetti, como el Sr. Ortega, rechazaron de plano tal explicación, señalando que el Capítulo IV de la Ley N° 15.783 es claro y preciso al respecto. El Director de la D.G.S.S. encomendó al Secretario Gral de la Caja Civil, Sr. Ortega, investigar los motivos de paralización de expedientes en Caja Escolar, lo que implica, en su concepto, **una grave irregularidad.** En tal sentido, el Sr. Ortega solicitó que se le haga llegar a su despacho (1er. Piso, Edif. nuevo del B.P.S.), números de expedientes en tal situación, a título de ejemplo para mejor orientar la investigación.

Un nuevo triunfo gremial

El 2 de setiembre los trabajadores de la enseñanza manifestamos frente al Palacio Legislativo nuestro rechazo al proyecto de reglamentación de los Arts. 44 y 45 de la Ley 15.739.
Concurrieron delegaciones de maestros de San José, Maldonado, Colonia, Cerro Largo, Canelones y otras filiales de la FUM.

VARIAS

✻ AUDIOVISUALES

Se encuentran a disposición de las fi ales los siguients audiovisuales en "video-cassettes" VHS:

El Presupuesto, la deuda y Ud.
Una luna de 2 años
Villa García
Estimulación temprana

Las solicitudes de préstamo deben dirigirse a Sec. PRENSA y PROPAGANDA.

✻ ¡COPIANDO!

Los maestros y el país vigilan atentamente la actitud que tomará el C.E.P. con las ex-directoras e inspectoras que fueron retiradas del concurso para directores de 2° grado por estar copiando en la prueba teórica.
Se trata de Reina Garrone, Elida Goberna e Ivone Taltabull; funcionarias que ocuparon cargos de confianza en la dictadura y que han demostrado no tener la estatura moral para ocupar cargos en la docencia.

✻ ACOMODADOS:

COBRARON DURANTE MAS DE DIEZ AÑOS SIN TRABAJAR Y AHORA SE LOS CONFIRMA EN LOS CARGOS

Más de una decena de funcionarios acomodados por la dictadura en la enseñanza, que cobraron un sueldo sin siquiera presentarse a trabajar, hoy son "invitados" a empezar a trabajar en el área que ellos elijan. El nuevo premio del Consejo de Educación Primaria a quienes gozaron de la confianza de la dictadura se consagra en la Circular 144 del 3 de setiembre.

VERDAD Y JUSTICIA

GUSTAVO INZAURRALDE maestro, compañero de muchos de nosotros en la Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo. Fue desaparecido en febrero de 1977, en Paraguay. Luego en la República Argentina fue visto totalmente desfigurado por las torturas. Hasta hoy no hemos sabido nada de su destino. La responsabilidad corresponde a la coordinación represiva vigente aún en el Cono Sur.

En este momento, en el que se maneja la posibilidad de amnistiar sin previo juicio a los policías y militares que participaron en la represión desatada contra el pueblo uruguayo; argumentándose entre otras cosas la falta de pruebas para el eventual juzgamiento de los responsables, los maestros recordamos, simplemente, algunos datos:



SIMON RIQUELO 14 de julio de 1976, Buenos Aires. Simón tenía 20 días. Fue secuestrado con su madre, Sara Méndez, compañera que compartió con muchos de nosotros los años del Instituto Magisterial entre el 66 y el 69. Sara estuvo detenida en Orletti, cárcel clandestina de Buenos Aires. Y posteriormente fue trasladada a Uruguay por los mismos secuestradores, oficiales de las FF.AA. uruguayas, reconocidos y acusados en diversos expedientes judiciales. El, en aquel momento, Mayor Nino Gavazzo, se hizo responsable de Simón. Sara fue procesada en Uruguay y estuvo cinco años recluida en Punta de Rieles. Simón nunca apareció. Aún hoy el Mayor Gavazzo no ha dado ni una sola explicación del secuestro y del destino de Simón.

JULIO CASTRO maestro y periodista de larga trayectoria nacional e internacional. Fue detenido en las calles de Montevideo el día 1° de agosto de 1977. La inmediata campaña internacional desplegada ante su desaparición, obligó a la dictadura a inventar una burda maniobra: Apareció su nombre en la lista de un vuelo aéreo hacia Argentina. La mentira no resistió la más mínima presión. Julio Castro sigue desaparecido. En 1986, el ex-soldado del S.I.D., Barboza, se presenta ante la justicia ordinaria a prestar declaración, testimoniando haber estado en el operativo de detención del maestro y haberlo conducido a un lugar clandestino de detención. ADEMU Montevideo, junto a la C.S.E.U., presentó la denuncia ante la comisión investigadora parlamentaria y posteriormente en la justicia penal ordinaria.

ELENA QUINTEROS maestra del departamento de Canelones. Fue detenida el 20 de julio de 1976 en una casa y conducida a un cuartel junto con otros detenidos que han testimoniado ante la justicia este hecho: Buscando huir de sus captores, los condujo con un argumento falso hasta las proximidades de la embajada de Venezuela y corrió hasta la sede diplomática, buscando refugio. En los jardines de la embajada, es nuevamente secuestrada en momentos en que el personal de la embajada acudía en su auxilio. Los funcionarios fueron golpeados y Elena fue sacada de a rastro por el cabello, de los jardines, frente a todas las personas que allí estaban. Venezuela rompió relaciones con Uruguay a raíz de este hecho. En el caso de Elena hay muchos testigos que la vieron después de la fecha del secuestro, en el Batallón 13 de Infantería Blindada ("el infierno"). La maestra Alma Rodríguez estuvo con ella en ese lugar hasta el 20 de agosto de 1976. Junto con Alma, ADEMU y C.S.E.U. presentaron esta denuncia ante la justicia penal y la comisión investigadora. ADEMU, sintiendo esto como un problema sindical, ha resuelto pagarle a la madre de Elena —Tota Quinteros— el salario de maestro que le correspondería a Elena, hasta que estos hechos se aclaren.

NO A LA AMNISTIA

MARIANA ZAFFARONI hija de María Emilia Islas y Jorge Zaffaroni, estudiantes magisteriales de la A.E.M.M. (Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo). Fue secuestrada junto con su madre. Juntas estuvieron en Orletti. Según testimonios, Emilia estaba embarazada de su segundo hijo. Debido a la campaña internacional y a la labor intensa desarrollada desde el principio, para localizar a los niños desaparecidos, fue localizada en manos de un funcionario del Servicio de Inteligencia del Ejército argentino. Muchos obstáculos y la falta de voluntad política de los sectores oficiales, hicieron que el falso padre volviera a desaparecer, llevándose a Mariana.

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R.e I.)
MONTEVIDEO
161045OCT86 /
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 864/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - DD.HH.
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El P.C.U. estima que la no aprobación de los dos proyectos de ley presentados sobre derechos humanos, constituye un triunfo de las "fuerzas progresistas".

Habiendo sido superado el "proyecto de impunidad", la consigna actual del Partido es "PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA,VERDAD Y JUSTICIA".

La forma de llevar adelante esta consigna será por medio de movilizaciones ya sea a través del movimiento obrero como de las organizaciones del Frente Amplio.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604539

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a Dto I
Nº de Orden 362252

001/3

8604539

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201100OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°285/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

4539

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- El P.C.U. estima que la no aprobación de los dos proyectos de ley presentados sobre derechos humanos, constituye un triunfo de las "fuerzas progresistas". Habiendo sido superado el "proyecto de impunidad", la consigna actual del Partido es "PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, VERDAD y JUSTICIA".
  La forma de llevar adelante esta consigna será por medio de movilizaciones del Frente Amplio.
  EVALUACION: B - 2.-

- El P.C.U. está maniobrando para obstaculizar la realización del Encuentro Nacional de Comités de Base de fábricas organizado por el PIT-CNT, que ya fue transferido de octubre para los primeros días de noviembre.
  Para ese fin, elementos del Partido han presentado en el Secretariado y en la Mesa Representativa, la iniciativa de disponer una exposición obligatoria de 5 minutos a cada uno de los delegados participantes.-
  Como se estima que participarán alrededor de 2000 delegados, serán necesarios unos 20 días, solamente para cumplir con esta exigencia.
  EVALUACION: B - 3.-

ORIGINAL

118

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
161045OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.865/RI/86

ASUNTO : ADAN CABRERA
EVALUACION : A-3
ORIGEN : AG.36
TEXTO :

- Adán CABRERA, vendedor de diarios en la zona de Pocitos, de unos 20 años de edad, ha ofrecido la posibilidad de militar en la F.A.U. a personas de su conocimiento.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

2/I/987

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Geográfico
No. de Orden 8604540

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 862253

8604540

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201015OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°282/986

I - EVALUACION: A - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. SUB- JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

PROCESADO

002

8604540

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- Adán CABRERA, vendedor de diarios en la zona de Pocitos, de unos 20 años de edad, ha ofrecido la posibilidad de militar en la F.A.U. a personas de su conocimiento.-

1003/3

8604540

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
161130OCT86/
m.j.f.
ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.867/RI/86

ASUNTO	:	ENCUENTRO NACIONAL DE COMITES DE BASE
EVALUACION	:	B-3
ORIGEN	:	AG.45
TEXTO	:	

- El P.C.U. está maniobrando para obstaculizar la realización del Encuentro Nacional de Comités de Base de fábricas organizado por el PIT-CNT, que ya fue transferido de octubre para los primeros días de noviembre.

Para ese fin, elementos del Partido han presentado en el Secretariado y en la Mesa Representativa, la iniciativa de disponer una exposición obligatoria de 5 minutos a cada uno de los delegados participantes.

Como se estima que participarán alrededor de 2000 delegados, serán necesarios unos 20 días, solamente para cumplir con esta exigencia.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Gnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N° 285/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI

Adjunto al R.E. 8604539.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/86
Pase a D/G I
N° de Orden 860959

001/1

Fecha d 16 OCT. 1986
Pase a Psicológico
No. de Orden 8604541

8604541

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
161500OCT86
e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 866/RI/86

A S U N T O : AFILIADO AL P.C.U.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : Ag,36

T E X T O : - Walberto GONZALEZ VALDEZ, es afiliado al P.C.U., teniendo la C.I. No. 1.132.424-0.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Registros
No. de Orden 8604542

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a DG I
Nº de Orden 562257

001/1 12.2.87 DPTO. I (U)

SECRETO 8604542

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
161150OCT86/
c.b.

SECRETO

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.868/RI/86

ASUNTO : PIT - CNT - DD.HH.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- El PIT-CNT se encuentra a la espera de los acontecimientos que, en el plano de la justicia, se puedan producir en el tema de los derechos humanos, para iniciar nuevas movilizaciones.
La central estima que, luego del fracaso de la movilización en las proximidades del Palacio Legislativo al tratarse el proyecto del Poder Ejecutivo, el poder de movilización es casi nulo.
Por esta razón a las bases se les hizo llegar que el acto había sido bueno considerando las malas condiciones de tiempo en que se realizó.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — R.e I. — República O. del Uruguay

Archivo 21/11/86
68

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a UG I
Nº de Orden 1862255

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1986
Pasa a Boquerón
No. de Orden 8604643

8604543

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
161215OCT86/
c.b.
ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.869/RI/86

ASUNTO	:	PIT-CNT - DIVISIONES
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.45
TEXTO	:	

- Las divisiones internas en el PIT-CNT tienden a agravarse con la alianza que se está gestando entre el M.L.N., el M.R.O. y Partido Obrero Revolucionario (P.O.R.) junto con otros grupos ultra de menor significación.
Se excluyó de la alianza al P.V.P. y el P.C.U. fue totalmente ignorado.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO.R. e I.

Archivo 11/11/86

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/10/86
Pasa a
Nº de Orden 862.256

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16 OCT. 1986
No. 8604544

SECRETO

8604544

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201040OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°283/86

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO.C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe delDpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel

Tabaré Acuña.

8604544

002

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- Las divisiones internas en el PIT-CNT tienden a agravarse con la alianza que se está gestando entre el M.L.N., el M.R.O. y Partido Obrero Revolucionario (P.O.R.) junto con otros grupos ultra de menor significación.
  Se excluyó de la alianza al P.V.P. y el P.C.U. fue totalmente ignorado.

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I
160850OCT1986.

PEDIDO DE INFORMACION No. 77/D-I/986

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:
Una vez obtenida.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:
- Se adjunta.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:
- Datos patronímicos y registro fotográfico de la persona mencionada en hoja adjunta.-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Departamento I - S.I.FF.AA.
COPIA - Señor Director de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

S/T/C

DEPARTAMENTO I
Entrada 17/oct/1986
a Archivo
No de Orden 8604545

001/3

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.

<u>T E X T O:</u> SOSA ABELLA, **Blanca**

S/T/C

002

8604545

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.

T E X T O: SOSA ABELLA, Blanca

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 20 de octubre de 1986.

Dil. 745/986

Sr. Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

De acuerdo a lo solicitado informo a usted que la persona Blanca SOSA ABELLA, no registra antecedentes patronimicos.

Saluda a usted atentamente, *SG/sb*

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo CRUB FERNANDEZ

8604545

S|T|C

003/3

8604545

S E C R E T O

1/22

2da. PARTE: INTERIOR

ARCHIVO

B-2

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Frente Amplio

D - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

B - Movimiento 26 de Marzo

C - Partido Por la Victoria del Pueblo

D - Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

E - Sector Religión

IV - CAMPO ECONOMICO

Sector Financiero

Período cubierto: 26/SET al 10/OCT/86

* * * * * * *

S E C R E T O

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A - PARTIDO NACIONAL

1 - Un nuevo enfrentamiento se produjo entre dirigentes del P.I.T.-C.N.T. y el Partido Nacional, luego que la Central Obrera rechazara el proyecto nacionalista sobre "DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS".-

2 - La C.P.N. (Corriente Popular Nacionalista) hizo públicas sus discrepancias con la propuesta del Partido Nacional para resolver el futuro tratamiento de las denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos.

Este sector dijo no haber tenido "participación alguna en la elaboración del proyecto" y sostuvo que "contiene articulos que pueden determinar efectos contrarios a los objetivos que todos anhelamos".

Entre los cuestionamientos a la iniciativa, la C.P.N. "mencionó que "en la práctica ejerce el efecto de una amnistía para tortura", "abre la posibilidad de la impunidad de los delitos ya denunciados", y deja sin ser tratadas "un importante número de denuncias" por haberse dispuesto que se declaran justificables sólo aquellos casos presentados ante la justicia antes del 22/SET.

Cabe consignar que la C.P.N. manifestó su alerta ante el peligro de tratar el proyecto analizado como sustitutivo del remitido por el Poder Ejecutivo, ya que ello implicaría su tratamiento como "ley de urgencia impidiendo un profundo y sereno análisis".-

3 - El Senador Juan Martín POSADAS calificó de 'inconveniente' el pronunciamiento de Oficiales Generales retirados respecto al tema de 'pacificación'; señalando entre otros conceptos que "dado el hecho de que la institucionalidad que hoy vivimos tuvo un ingreso a mi juicio defectuoso, en el cual las autoridades militares pactaron con algunos partidos politicos las condiciones de la salida, no me sorprende que estas cosas sucedan". "...creo que los conceptos que contiene ese documento tienen varios errores de interpretación de lo que es la situación actual del país y de lo que fue el período autoritario anterior".

4 - El Senador Alberto ZUMARAN manifestó que "rechazada la amnistia, queda el régimen vigente, que nos parece que es muy malo para el país, porque no logra el objetivo de investigar las violaciones de los derechos humanos ni de responsabilizar a los infractores: además de tener por años al URUGUAY en vilo".

5 - El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) y el Servicio Paz y Justicia (SER.PA.J.) respondieron en un comunicado conjunto expresiones vertidas por el lider del Partido Nacional, Wilson FERREIRA ALDUNATE.

Dicho comunicado se refiere a las declaraciones que efectuó FERREIRA ALDUNATE el 01/OCT al abordar el tema de la 'pacificación nacional' y las criticas que se venían formulando al proyecto nacionalista.

SECRETO

FERREIRA ALDUNATE, por su parte, sostuvo que IELSUR y SERPAJ "hacen las afirmaciones más asombrosas que yo haya oído jamás en relación al proyecto del Partido Nacional a estudio de la Comisión de los Nueve del Senado".

Sostuvo asimismo que a los blancos "no se nos puede echar la culpa de la insuficiencia de la legislación penal del país, porque nos pasamos doce años reprochándole a la dictadura sancionar ciudadanos, sin ley previamente dictada". "Esto no tiene asidero como no lo tiene decir que deja sin investigación y sin juicio todos los crímenes denunciados, ante la justicia militar como en el caso de Vladimir ROSLIK y otros muertos en prisión".

Por otro lado sostuvo que "... nos ofrezcan soluciones, que salgan del terreno quejumbroso de que esto no entra y nos digan cómo lo hacemos entrar (...) que se ayude a redactar bien la ley y no se engañe deliberadamente a la opinión pública".

Acotó que la no aprobación de una ley en esta materia, "conduce inexorablemente al enfrentamiento y al conflicto, aún a la eventual crisis institucional", y todo ello "a cambio de nada, porque conduce a la impunidad de quienes violaron los derechos humanos".

B - PARTIDO COLORADO

1 - La Corriente Batllista Independiente (C.B.I.), a través de su representante Daniel LAMAS, presentó en el Parlamento un proyecto de ley tendiente a introducir reformas a la normativa sobre despidos laborales.

2 - Al finalizar la reunión que mantuvieran los diputados colorados con el Presidente de la República, el 02/OCT, Luis HIERRO LOPEZ dijo que existe una gran preocupación de parte del Dr. Julio María SANGUINETTI y el Partido Colorado, ya que se advierte que el sistema político uruguayo está encerrado en un 'ghetto', sin soluciones ni salidas.

Explicó que de todas formas el Partido Colorado mantiene firme e inflexible su posición, ya que piensa que tiene la razón, aunque no está cerrado a negociaciones antes que el 12/OCT marque el pase a la Cámara Baja del proyecto en discusión.

3 - El senador Pedro W. CERSOSIMO, ratificó la posición de la U.C.B. (Unión Colorada y Batllista) respecto al tema de los DD.HH., precisando que solamente con un tratamiento equitativo para situaciones análogas se podrá lograr la pacificación.

4 - El líder cebeísta, senador Manuel FLORES SILVA afirmó el 03/OCT, al término de la sesión del Senado, que el Partido Nacional había violado un 'acuerdo' hecho con el Partido Colorado, en la persona del senador Jorge BATLLE, antes de ingresar a Sala, al plantear una declaración de condena al documento emitido por Oficiales Generales retirados.

El líder cebeísta sostuvo que lo primero que hizo el Partido Nacional fue violar ese acuerdo, y sobre esa violación, estribó el senador Carlos Julio PEREYRA para insultar y agraviar como lo vienen haciendo reiteradamente, al Partido Colorado".

FERREIRA ALDUNATE, por su parte, sostuvo que IELSUR y SERPAJ "hacen las afirmaciones más asombrosas que yo haya oído jamás en relación al proyecto del Partido Nacional a estudio de la Comisión de los Nueve del Senado".

Sostuvo asimismo que a los blancos "no se nos puede echar la culpa de la insuficiencia de la legislación penal del país, porque nos pasamos doce años reprochándole a la dictadura sancionar ciudadanos, sin ley previamente dictada". "Esto no tiene asidero como no lo tiene decir que deja sin investigación y sin juicio todos los crímenes denunciados, ante la justicia militar como en el caso de Vladimir ROSLIK y otros muertos en prisión".

Por otro lado sostuvo que "... nos ofrezcan soluciones, que salgan del terreno quejumbroso de que esto no entra y nos digan cómo lo hacemos entrar (...) que se ayude a redactar bien la ley y no se engañe deliberadamente a la opinión pública".

Acotó que la no aprobación de una ley en esta materia, "conduce inexorablemente al enfrentamiento y al conflicto, aún a la eventual crisis institucional", y todo ello "a cambio de nada, porque conduce a la impunidad de quienes violaron los derechos humanos".

B - PARTIDO COLORADO

1 - La Corriente Batllista Independiente (C.B.I.), a través de su representante Daniel LAMAS, presentó en el Parlamento un proyecto de ley tendiente a introducir reformas a la normativa sobre despidos laborales.

2 - Al finalizar la reunión que mantuvieran los diputados colorados con el Presidente de la República, el 02/OCT, Luis HIERRO LOPEZ dijo que existe una gran preocupación de parte del Dr. Julio María SANGUINETTI y el Partido Colorado, ya que se advierte que el sistema político uruguayo está encerrado en un 'ghetto', sin soluciones ni salidas.

Explicó que de todas formas el Partido Colorado mantiene firme e inflexible su posición, ya que piensa que tiene la razón, aunque no está cerrado a negociaciones antes que el 12/OCT marque el pase a la Cámara Baja del proyecto en discusión.

3 - El senador Pedro W. CERSOSIMO, ratificó la posición de la U.C.B. (Unión Colorada y Batllista) respecto al tema de los DD.HH., precisando que solamente con un tratamiento equitativo para situaciones análogas se podrá lograr la pacificación.

4 - El líder cebeísta, senador Manuel FLORES SILVA afirmó el 03/OCT, al término de la sesión del Senado, que el Partido Nacional había violado un 'acuerdo' hecho con el Partido Colorado, en la persona del senador Jorge BATLLE, antes de ingresar a Sala, al plantear una declaración de condena al documento emitido por Oficiales Generales retirados.

El líder cebeísta sostuvo que lo primero que hizo el Partido Nacional fue violar ese acuerdo, y sobre esa violación, estribó el senador Carlos Julio PEREYRA para insultar y agraviar como lo vienen haciendo reiteradamente, al Partido Colorado".

C - FRENTE AMPLIO

- El 28/SET se dio entrada en la Comisión Especial del Senado un documento de los legisladores del Frente Amplio, que se compone de dos partes: en la primera fundamenta el rechazo del F.A. al proyecto del Poder Ejecutivo de amnistía a militares y policías; la segunda parte reproduce las observaciones y contrapropuestas del F.A. al Proyecto del Partido Nacional.-

- Los días 04 y 05/OCT se reunió en MONTEVIDEO, el Plenario Nacional del F.A., integrado ya por los representantes de sus Plenarios Departamentales y Coordinadoras Zonales elegidos directamente por sus Comités de Base.

El Presidente del Frente Amplio al brindar su informe el 04/OCT ante el Plenario Nacional manifestó que "el primer objetivo central y sustantivo es que el accionar del F.A. debe contribuir a la consolidación y profundización del proceso democrático" y que "avanzar hacia la consolidación de la democracia significa enfrentar y superar esta situación crítica".

Como segundo objetivo político de la coalición, SEREGNI definió "la necesidad de reafirmar que somos una real y auténtica opción de gobierno", para ello es necesario "marcar con nitidez el perfil del F.A., (...) constituirnos en una verdadera opción de gobierno significa también alcanzar salidas nacionales, que atiendan al conjunto de la sociedad".

Como tercer objetivo se refirió a la apertura de "espacios para la incorporación de más adherentes, de nuevos militantes, de otros sectores sociales", señalando "la presencia del F.A. en los grandes temas nacionales, saliendo del ghetto tradicional de la izquierda, la concertación y el diálogo con las distintas fuerzas sociales, la elaboración e implementación del proyecto nacional, popular y democrático ...".

Referente al tema de los DD.HH. reseñó los hechos, explicó la posición del F.A. y expresó sobre este punto que "la Justicia es un valor insoslayable en la democracia" y que la Constitución y las leyes vigentes son "suficiente normativa para el enjuiciamiento de todos los delitos contra los DD.HH.".

También abordó el tema de la necesidad de una reforma constitucional, con la que "el F.A. está comprometido desde su nacimiento, adelantando que la propuesta definitiva en tal sentido la debe realizar el F.A. como tal y no por separado los sectores que lo integran".-

- El 05/OCT el Plenario Nacional del F.A. manifestó su apoyo a la lucha del pueblo chileno y paraguayo para terminar con las dictaduras que oprimen a esos países, reafirmando su solidaridad con NICARAGUA y el rechazo a la agresión imperialista.

También emitió un pronunciamiento sobre las violaciones a los derechos humanos y el juzgamiento, en el que declara "una vez más que la justa solución a las exigencias de Verdad y Justicia es una condición absolutamente imprescindible para la profundización y consolidación democrática del país".

- Los delegados de Base de Montevideo e Interior al Plenario

Nacional del F.A. dando cumplimiento al Estatuto del Frente Amplio eligieron a sus representantes a la Mesa Política; los electos por Montevideo fueron:

- Alberto ROSSELLI (Coord. 'L') Titular
- Alberto TEIJEIRO (Coord. 'A') Alterno
- Marcos ABELENDA (Coord. 'B') "

Por los departamentos del Interior:

- Oscar BELLO (Soriano) Titular
- Ramón LEGNANI (Canelones) Alterno
- Pablo INTHAMOUSSU (Tacuarembó) "

- PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El Dr. Hugo BATALLA ratificó el 26/SET en la Sede Central de la Lista 99 su objetivo de lograr una "democracia socialista", dijo que no cree en "vanguardias" y calificó a este concepto de "vanidoso". Manifestando también que "puede haber un socialismo científico y otro socialismo utópico, cuando la historia ha señalado que tanta utopía puede haber sido ciencia o ser ciencia".

Por otra parte manifestó "el P.G.P. procura crear estructuras de base con contenido político, pero también orientadas a la acción social, lo que juzgó tanto o más importante que la propia discusión ideológica".-

- En el editorial del semanario "HECHOS" del 03/OCT, se publica un artículo firmado por Edén MELO, respecto a los ataques de que fuera objeto el P.G.P., destacándose del mismo entre los conceptos **más salientes:**

"Al P.G.P. no le interesa, ni por supuesto alienta, ninguna dictadura del proletariado -que por lo demás no ha habido en ninguna parte- primero, porque no nos caracterizamos por 'pisar nubes', no vendemos espejitos, ni compramos buzones; segundo, porque aún cuando fuere posible volver atrás el reloj de la historia, no compartimos el concepto de dictaduras buenas o malas, según sea la clase social que la instaure. Y tercero y definitivo, porque entendemos que el socialismo es el único sistema de organización social compatible con la suprema dignidad del hombre pero, precisamente por eso, el socialismo tiene -necesariamente- que garantizar la irrestricta libertad del hombre. No puede haber verdadera libertad sin socialismo -es cierto- pero tampoco podrá haber verdadero socialismo sin libertad plena". "No hay dialéctica que pueda convencernos de lo contrario; todo lo demás es meramente dictadura, y contra ellas estamos irreversiblemente jugados, más allá incluso de que unas tengan explicaciones más o menos válidas en determinadas coyunturas históricas y otras no encuentren el mínimo fundamento ni histórico ni moral; jamás podremos justificar la dictadura como doctrina".-

- PARTIDO SOCIALISTA

- Los días 27 y 28/SET se realizó el 2º Encuentro Nacional del P.S.; el mismo fue inaugurado con un informe del Secretario General del Partido Socialista, quien se refirió a los problemas cruciales del momento político, marcando la opinión de los socialistas y del conjunto de las fuerzas frenteamplistas ante la coyuntura actual.

- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El 03/OCT la Juventud Demócrata Cristiana realizó un Mesa Redonda sobre el tema "¿QUE HACER CON LAS FF.AA.?", en la sede del P.D.C. (Colonia y Rondeau). Se contó con la presencia del Cnel. (R) Carlos ZUFRIATEGUI; Cap. de Navío (R) Oscar LEBEL; los diputados Elías PORRAS LARRALDE (P.N.) y Luis HIERRO LOPEZ (P. Cdo.) y el Dr. Romeo PEREZ, investigador del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

- El pasado fin de semana la Comisión Nacional del P.D.C. ratificó su decisión de propiciar una reforma constitucional que conduzca a que se "refleje claramente la voluntad política de las mayorías nacionales". Para el P.D.C. el debate sobre la reforma debe trascender el ámbito del F.A. "ya que la envergadura de las proposiciones y las exigencias legales que las mismas deben superar, imponen su aceptación por amplias mayorías".

- Con motivo de la mencionada reforma la "Federación Nacional Popular y Democrática" constituída en mayo por escindidos del P.D.C. resolvió promover un "Movimiento Nacional Reformista" que impulse las enmiendas constitucionales para la instalación de un gobierno de mayorías.

Realizó el discurso inaugural Juan Pablo TERRA el cual manifestó: "he resuelto continuar mi tarea, por un tiempo al menos, fuera de todo compromiso partidario" manifestando su esperanza en "la unidad y el reencuentro de los democristianos", proclamándose independiente en una nota enviada al 1er. Congreso de la Federación Nacional, Popular y Democrática.

El Congreso decidió invitar a organizaciones políticas de "reconocida trayectoria democrática que han definido como prioritaria e indispensable la reforma constitucional de las estructuras políticas y electorales para constituir el mencionado "Movimiento Nacional Reformista". La Federación recibió mensajes de adhesión de diversas personalidades y organizaciones internacionales, entre ellas de la "Internacional Demócrata Cristiana", de la "Organización Demócrata Cristiana de América", ante las cuales se resolvió establecer vínculos formales.

- IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

- El 01/OCT, el diputado Nelson LORENZO enviará al Ministro de Defensa Nacional dos pedidos de informes, uno de ellos referido a los cursos de capacitación del personal subalterno de dicha cartera, y el segundo sobre la "estrategia democrática de seguridad nacional". Referente a los cursos de personal subalterno, LORENZO reclama "información detallada sobre materias que se dictan, programas de cada una de ellas, la bibliografía recomendada, así como los profesores que dictan las clases y los alumnos que reciben las mismas".

Tal pedido se basa en la noticia recibida de que "durante la dictadura una de las materias de estos cursos, llamada "Defensa Interna" sirvió como eje central para el adiestramiento sobre la denominada 'Doctrina de la Seguridad Nacional', con el advenimiento de la democracia esos cursos fueron suprimidos en 1985".

En lo referente al segundo pedido "estrategia democrática

de seguridad nacional", LORENZO pide que "se le haga llegar el discurso de Elliot ABRAMS sub-secretario de Asuntos Exteriores para América Latina de EE.UU., en la ceremonia de graduación de una cincuentena de oficiales de América Latina".

En esa alocución fue desarrollado el tema "estrategia ...", reclamando, según se supo, que "los egresados se constituyen en 'Guardias de las nuevas Democracias'".-

D - VARIOS

1 - Un comunicado con la firma de Oficiales Superiores de la Armada Nacional afectados por el inciso 'G' realizaron una serie de puntualizaciones entre las cuales destacan su 'no participación' en otro comunicado emitido por Ofiales Superiores Desplazados (Inciso 'G', Art.192, Ley 14.157).-

2 - El senador Carlos Julio PEREYRA (M.N.R.) sostuvo que personalmente consideraba que para el Partido Nacional "el camino ha terminado", refiriéndose al tema de los derechos humanos.

Acotó que "ahora son otros los que deben buscar la solución"; agregando que "cuando los militares y policías no concurran a la citación de la Justicia, el responsable político es el Ministro del ramo o el Presidente de la República, si es que éste respalda lo que constituye un desacato. En ese caso el Parlamento tiene dos caminos. Que se realice un juicio político al Presidente de la República, cosa que en estos momentos por los votos, es poco probable, o que se interpele al Ministro del ramo".-

3 - El diario "EL PAIS" del 13/OCT da cuenta de que fuentes políticas no descartaron la posibilidad de que, en el supuesto de no encontrarse una solución al problema de los derechos humanos, se pueda desembocar en la realización de elecciones parlamentarias anticipadas.

Cabe destacar que desde la última reunión del Senado donde se rechazó la iniciativa nacionalista, se abrió un 'impasse' a efectos de dar lugar a la concreción de reuniones entre los representantes de los diferentes partidos, tendientes a revitalizar una negociación que lleve a agotar los medios para encontrar una solución, y evitar una escalada de confrontación política.-

* * * * * * *

- 007 8604546

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

1 - "Jornadas de Educación Obrera"

Los días 04 y 05/OCT se desarrolló en las instalaciones de AEBU un seminario denominado "Jornadas de Educación Obrera", con el auspicio de la OIT, junto al PIT-CNT. El evento se orientó en la información de las causas y antecedentes de la constitución de la OIT, los fines y objetivos que persigue, la estructura orgánica y las normas internacionales de trabajo, entre otros puntos.

El seminario conglomeró a numerosos representantes de varias organizaciones sindicales, filiales del PIT-CNT, pertenecientes a diferentes localidades de todo el país.

2 - Llamamiento del PIT-CNT

El PIT-CNT hizo un llamamiento "a todas las fuerzas políticas y sociales auténticamente democráticas de nuestro país" para que hagan efectivo su aporte a la campaña financiera lanzada por la comisión uruguaya de solidaridad con Nicaragua, de la cual la central obrera forma parte.

3 - Concentración convocada por el PIT-CNT

El 28/SET respondiendo a la convocatoria formulada por el Frente Amplio, la Central Obrera, Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Enseñanza Pública (ASCEEP), Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) se realizó una concentración frente al Pcio. Legislativo bajo la consigna "Verdad y Justicia, no a la impunidad".

4 - Marcha de Mujeres

Se realizó el 03/OCT una marcha de mujeres contra la impunidad, que marcharon desde la Pza. Libertad hasta el Pcio. Legislativo.

La jornada fue convocada por las Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos, mujeres del PIT-CNT, de ASCEEP-FEUU, del F.A., de la CPN y varias organizaciones sociales de mujeres.

5 - 2do. Plenario Departamental de los trabajadores del Dpto. de Canelones

El 19/OCT se realizará en el local "Criolla Nueva Senda" en la ciudad de Canelones el 2do. Plenario Departamental de los trabajadores canarios.

Este Plenario Intergremial previsto estatutariamente por la Central Obrera, representa en el departamento a más de 10.000 trabajadores, los que estarán participando en una proporción de un delegado cada 50 afiliados por Sindicato.

6 - Encuentro Nacional de Sindicatos de Base del PIT-CNT

Según fuentes sindicales la central obrera trasladará para los primeros días de noviembre la realización del Encuentro Nacional de Sindicatos de base que inicialmente tenía previsto llevarse a cabo los días 04 y 05/OCT.

La postergación se debería a la demora que se ha registrado

en la confección del documento que será centro de deliberaciones, tarea para lo cual ahora ha sido nominada una comisión de tres miembros del Secretariado Ejecutivo: Víctor ROSSI (transporte), Daniel MARTINEZ (Federación ANCAP) e Ignacio MARTINEZ (Salud Privada).

Se han presentado dos propuestas, una que refleja la postura de la corriente sindical socialista y otra que es de los sectores independientes de izquierda., mientras que los sectores del Partido Comunista no han presentado ninguna.

7 - <u>Renuncia de tres integrantes de la Directiva de AFAE</u>

El 26/SET tres de los siete integrantes de la Directiva del Sindicato de la Española (AFAE) renunciaron a sus cargos y exigieron la urgente convocatoria a elecciones de autoridades.

La decisión fue conocida a poco de comenzar una polémica asamblea en la cual se analizaba el conflicto pasado. Los dirigentes renunciantes son: Selva VIERA, integrante de la corriente sindical socialista, Ademar PERRY y Silvia CAYEROS vinculados a la corriente sindical comunista.

8 - <u>Normas Laborales</u>

La Cámara de Representantes aprobó favorablemente por 53 legisladores en 55 presentes el proyecto que comete a los empleadores el descuento de la cuota sindical de los salarios generados, previa autorización del afiliado al sindicato.

9 - <u>Consejo de Salarios</u>

Por medio del voto secreto el Sindicato Autónomo de Trabajadores de Manzanares ganó la elección de delegados ante los Consejos de Salarios, frente al Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados de Manzanares afiliado éste a FUECI-PIT-CNT.

B - <u>Sector Laboral</u>

1 - <u>Sector Público</u>

En el presente período las movilizaciones que se llevan a cabo en el sector público afectan a los funcionarios agremiados en la Asociación de Funcionarios Administrativos de los Casinos Municipales (AFACM) que comenzaron el 05/OCT una huelga por tiempo indeterminado en protesta por el supuesto "incumplimiento de acuerdos salariales"; los funcionarios de PLUNA continúan movilizados en rechazo al "intento del Poder Ejecutivo de privatizar al ente" y los funcionarios agrupados en la Asociación de Profesionales Universitarios Funcionarios Municipales iniciaron el 06/OCT un paro de 48 horas en reclamo a un 25% de compensación por el poder adquisitivo.

2 - <u>Sector Privado</u>

- En el sector metalúrgico fue aprobado el 23/SET por el activo central de delegados de Comités de Base de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) un plan de movilizaciones, en respaldo a los reclamos que serán presentados en la ronda de negociaciones de los Consejos de Salarios del presente mes.

Dichas movilizaciones consisten en:

- 04 y 05/OCT reunión de la Dirección Nacional del Sindicato.
- 07/OCT activo de comités de base
- 09 y 17/OCT asambleas generales

- En el sector del medicamento se realizó el 26/SET un paro parcial de 14 a 18 horas a efectos de concurrir a una asamblea general del Sindicato de la Industria del medicamento (SIMA) a efectos de considerar la situación creada en el laboratorio ANDROMACO.

- En el sector de la vestimenta se han denunciado una serie de despidos, envío al seguro de paro y sanciones a funcionarios de las empresas MILTON S.A., DYMAC y DAKAR.

Según una denuncia formulada por el Comité de Base de DYMAC del Sindicato Unico de la Aguja (SUA) las personas afectadas pertenecen en casi su totalidad al gremio y han sido sustituidos por nuevo personal.

C - Sector Educación

- Situación en la Enseñanza Media

- El 06/OCT, la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria, realizó una jornada de difusión de sus planteos reivindicativos, previa a la movilización que tienen prevista las gremiales de todas las ramas de la enseñanza para el próximo 14/OCT, en demanda del pago de un porcentaje del ajuste salarial, adeudado desde ENE/85.

Los mismos se concentraron frente al Consejo de Secundaria, sin la paralización de actividades, apoyando también las aspiraciones presentadas para la Rendición de Cuentas. 17050 - 1197 - 44

Según declaraciones de Teresita BENTANCOUR, dirigente de ADES, señaló que el 09/OCT, se realizará una marcha por Verdad y Justicia y por la democratización de la enseñanza, que tendrá como punto de partida el Liceo Nº5, ubicado en Durazno y Yí, hasta el Liceo 27, en Bs. As. y Treinta y Tres.

El motivo de dicha marcha es "repudiar la presencia del Cnel. SILVA LEDESMA, en el cuerpo educativo de secundaria".

- La Asociación de Trabajadores de Enseñanza Secundaria, convocó a una Asamblea con carácter de grave y urgente para el día 08/OCT.

En la misma se tratará el informe de la entrevista con el Consejo de Secundaria, la recontratación de funcionarios cesantes, la integración de la Comisión que estudiará las postergaciones el pago del 5% y el plan de movilizaciones para el día 14/OCT.

- Situación en el INADO

Según información de la Consejera Elida TUANA, la Corte Electoral se encuentra elaborando los padrones estudiantiles del IPA, para proceder a la elección de representantes para el Consejo Asesor.

Asimismo señaló que ya se dieron "todas las respuestas que nos permitía la Ley de Educación en esa materia: la creación de un Consejo estudiantil consultivo y la puesta en marcha de

las Asambleas Docentes.

Tras la decisión del CODICEN de no autorizar un acto sobre derechos humanos en el Instituto de Profesores Artigas, los estudiantes del mencionado Instituto realizaron una Asamblea y posteriormente proyectaron una audiovisual sobre ciudadanos desaparecidos en ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY.

Los participantes del acto se negaron a desalojar el lugar, a pesar de la presencia de efectivos policiales.

Según informaron fuentes oficiales, la decisión del CODICEN se tomó por entender que no era el momento propicio para un acto sobre derechos humanos cuando el tema está siendo tratado a nivel parlamentario. Además se destacó que el asunto tenía una clara connotación partidista, sabiendo que personas ajenas al IPA estarían presentes en el acto, como ser dos diputados frenteamplistas que suministraron el proyector a los estudiantes.

- Situación en la Universidad de la República

- Los estudiantes de la Facultad de Medicina colocaron un cartel sobre el techo de esta Casa de Estudios, de forma tal que puede ser visto desde el Pcio. Legislativo, con la leyenda "No a la Impunidad. Verdad y Justicia".

Este hecho motivó que en sesión del Consejo de Facultad se adoptara una resolución rechazando que "el orden estudiantil imponga al resto de los órdenes con quienes comparte el gobierno de la Institución, una forma de expresión, de manera unilateral y de hecho" y señalando que "reconocido por parte del orden estudiantil el error cometido, el resto del Consejo, en atención a la naturaleza educativa que tiene la Institución, espera y desea que sea el propio orden estudiantil que actúa en consecuencia".

Posteriormente, el Decano de la Facultad, Dr. Pablo CARLEVARO señaló con relación a este hecho: "no he planteado la renuncia en términos condicionados, no quisimos tomar una resolución en el sentido de, si no quitan el cartel nos vamos, sino que más bien es un planteo de compatibilidad, o estamos de acuerdo en que los valores prevalentes son los educacionales o no estamos de acuerdo. Si por el contrario se piensa que los valores prevalentes son los políticos, entonces ya no es un problema de renuncia, sino que se trata de la imposibilidad de actuar contra corriente".

- El Consejo de la Facultad de Medicina, emitió un comunicado en el que señala que "la desmilitarización de los médicos que actúan profesionalmente en las FF.AA., permitirá a éstos recuperar estatutariamente el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones profesionales, liberándolos de toda atadura que afrente la libertad de su conciencia y la observancia de la moral".

Con respecto a la posible participación de los médicos en la tortura, este Consejo sostiene que no puede acusarse de modo genérico a todo médico militar, porque esto sólo es posible a través de un procedimiento individual.

Manifiestan que la Facultad está dispuesta a la más

amplia y progresiva cooperación con los organismos asistenciales dependientes de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, incluyéndolos en circuitos comunes del internado y la residencia, así como coordinando el desarrollo, la operación y la utilización de centros especializados de atención médica.

- El 08/OCT la Universidad de la Rpca. firmó un convenio de cooperación recíproca con las Universidades de La Habana y Nacional de Entre Ríos.

Estos convenios permitirán con La Habana, el intercambio de docentes, investigadores y personal técnico, con la finalidad de dirigir seminarios, dictar conferencias, cursos breves y llevar a cabo otras actividades de intercambio científico y cultural, además de promover el envío científico de graduados y estudiantes para realizar estudios de grado, posgrado, maestría o especialización.

Con Entre Ríos, abarcará el intercambio de información científica y técnica, de profesores, investigadores y técnicos para dictar cursos o intervenir en seminarios y conferencias.

- El 06/OCT los tres órdenes de la Universidad, propusieron al Ing. Jorge BROVETTO, como Vicerrector, quien en estos momentos se desempeña como delegado de los Egresados en el CO.DI.CEN.

- El 30/SET la Universidad suscribió un convenio de intercambio científico con el Centro Interdisciplinario de Estudios para el Desarrollo en el Uruguay (CIEDUR), el Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica (CIEP), Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU), el Centro de Investigaciones Económicas (CINVE) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

- <u>Situación del Movimiento Estudiantil</u>

- El Consejo Federal de ASCEEP-FEUU emitió una declaración rechazando el proyecto de amnistía del Poder Ejecutivo y señalando aspectos negativos del proyecto del Partido Nacional.

- Entre el 04 y 05/OCT se realizó en la Fac. de Arquitectura la Tercera Convención de la ASCEEP-FES, con la participación de 392 convencionales electos por más de cuarenta mil alumnos de los liceos de Montevideo.

En el desarrollo de la misma fue electo el nuevo Secretariado Ejecutivo, quedando integrado el mismo por las siguientes personas:

Mauricio BETANCOR - Ariel SILVA - Jorge BERGERO
Daniel DUTRA - María CRUZ - Marcelo PARDO
Patricia FRECHERO - Raúl BERNENGO - Gervasio CASARES

Asimismo fue aprobado un informe sobre el balance realizado por el anterior Secretariado, que incluye un análisis de la situación nacional, de la enseñanza, de la gremial.

En otro orden de cosas se resolvió designar como Presidentes de Honor a los jóvenes muertos en CHILE, Santiago ROJAS y Carmen QUINTELA.

Es de destacar que se pasó a cuarto intermedio para el 12/OCT a las 0800 horas, en el que se tratará el informe elaborado por las Comisiones de trabajo (programa y plan de lucha, política nacional, política educativa, internacionales, nocturnos y estatutos).

- El 08/OCT a partir de la mañana se realizó en todo el país un paro estudiantil "contra la impunidad, por verdad y justicia". Durante esta jornada, los estudiantes universitarios y de secundaria hicieron llegar puerta por puerta, cual era su posición sobre el tema de los DD.HH. y señalaron los aspectos que consideran negativos del proyecto nacionalista.

Este paro fue convocado por la Federación de Estudiantes de la Universidad del Uruguay (FEUU) y de Secundaria (FES).

El mismo era como actividad preparatoria para el acto que ha sido convocado para el próximo 11/OCT por las viudas de los ex legisladores MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ, Luz IBARBURU, Pta. de Madres y Familiares de Detenidos - Desaparecidos, y el Coordinador del SERPAJ, Luis PEREZ AGUIRRE.

Este paro cuenta con el apoyo de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) quedando a criterio de cada centro si el paro se realiza por 24 horas o en forma parcial, de acuerdo a las particularidades características de algunos institutos.

D - Sector Derechos Humanos

Caso Elena Quinteros

La madre de la maestra Elena QUINTEROS, denunció el 02/OCT que posee una "contundente prueba sobre la responsabilidad de las FF.AA. sobre el secuestro de su hija".

María ALMEIDA de QUINTEROS dio cuenta que "el senador Hugo BATALLA presentará la prueba ante la justicia penal ordinaria, indicándose así una nueva instancia en el "caso Elena QUINTEROS".

La madre de la maestra exhibió un documento de la "Justicia Militar Uruguaya adjudicándole a la División Ejército I, la propiedad del apartamento ubicado en Ramón Massini 3011, casi Libertad en donde vivía Elena QUINTEROS en momentos en que fue secuestrada".

La Sra. de QUINTEROS señaló al diario "La Hora" de fecha 03/OCT que "tengo testigos de que ella fue arrestada en ese apartamento el 21 de junio de 1976", enfatizando luego que "la prueba más concluyente que tiene sobre el tema, es precisamente el documento de la Justicia Militar autorizando al Ejército la confiscación del inmueble".

E - Sector Religión

1 - Lanzamiento del Plan Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo

El Arzobispo de Montevideo, Mons. José GOTTARDI, dio a conocer el 28/SET el nuevo Plan Pastoral. Este regirá el accionar de la Iglesia Católica hasta 1989 inclusive.

El Prelado en su Homilía destacó que, "voces apremiantes nos han mostrado la problemática pastoral que hemos de atender", agregando a continuación que para responder eficazmente a esa problemática se fijaron prioritariamente los siguientes objetivos diocesanos:

- Defender ampliamente la dignidad humana, denunciando toda violación de los DD.HH. y los mecanismos económicos

y sociales que impiden el desarrollo integral del hombre.

- Promover en todos los niveles la formación de una conciencia crítica.

- Promover el crecimiento, maduración y acompañamiento de las Comunidades Eclesiales de Base y promover el surgimiento de nuevos grupos de Revisión de Vida.

- Profundizar la opción preferencial por los pobres.

2 - Diálogo Católico-Marxista en Parroquia Pocitos

El día 30/SET/86 se realizó con ese fin una Mesa Redonda en la Parroquia San Juan Bautista de Luis Lamas 1210.

Por la Iglesia Católica habló el Párroco, Pbro. Ismael RIVAS, y el dirigente de la Pastoral Juvenil y de la Comisión Coordinadora de la Pastoral Obrera, Julio ESCAVINO. Por la Juventud comunista, su Srio.Gral. León LEV, actuando como coordinadora la ex-MLN(T), Adela VAZ AMI.

Asistieron aproximadamente 200 personas.

El sacerdote J. ESCAVINO intentó explicar que era perfectamente compatible la unión entre católicos y comunistas para luchar a fin de lograr una sociedad socialista sin oprimidos ni opresores.

Como prueba de eso, citó que ya se han hecho múltiples experiencias en tal sentido, particularmente en la ASCEEP-FEUU y en el PIT-CNT.

Exhortó a los cristianos a derribar toda inhibición que les impida comprometerse junto a los marxistas. Finalizó mofándose de la doctrina tradicional de la Iglesia que define al comunismo como intrínsecamente perverso.

León LEV, luego de congratularse con los católicos presentes, los exhortó a leer detenidamente el libro "Fidel y la Religión" del sacerdote brasileño Frei Betto.

3 - Incremento de actividades proselitistas en Parroquias de la Capital

En reclamo por "Verdad y Justicia" se han efectuado diversos actos con la promoción activa de varias Parroquias en Montevideo.

El 26/SET/86 en la Pquia. de la Santa Cruz de Camino Carrasco y Bolivia.

El 30/SET en el parque de Villa Biarritz, Pocitos.

El 03/OCT/86 en la Pquia. de los Sagrados Corazones, José Pozzolo 4025.

El 04/OCT/86 en la Pquia. Santa Bernardita de Avda. Italia y Caldas.

A tales actividades se agrega un llamamiento por "Verdad y Justicia" hecho por sacerdotes y religiosas de las comunidades cristianas de los barrios Santiago Vázquez, Paso de la Arena, Paso Molino, Nuevo París, La Teja, el Cerro, Punta Yeguas, La Boyada y Casabó.

* * * * * * *

8604546

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

1 - El Partido Comunista Uruguayo emitió el 03/OCT una declaración que titulada "Con Libertad ni Ofendo ni Temo", establece la opinión del P.C.U. sobre la actual coyuntura política y los hechos acaecidos en las últimas horas en torno al debate parlamentario sobre la creación de mecanismos legales para juzgar a los responsables de los delitos de violación de los DD.HH.

En su declaración, el P.C.U. reclama que "los impunes de hoy no sean los golpistas de mañana y que en la democracia no puede ni debe admitirse la 'impunidad que se prometieron entre los criminales y los tiranos'; condena las presiones y comunicados de los generales del proceso que tienen el objetivo de amedrentar, crear temor para influir en la resolución del problema de las violaciones a los DD.HH. y responde a los ataques y agravios lanzados por el Partido Nacional contra el F.A. en su conjunto".

2 - El semanario "El Popular" de fecha 03/OCT realizó un reportaje al Secretario Gral. del P.C.U. , Rodney ARISMENDI sobre el CHE GUEVARA, el cual manifestó que, "la relación de GUEVARA (Che) conmigo y el P.C.U. fue siempre inmejorable. El Che distinguió siempre a nuestro Partido con un gran afecto y muchas y ricas fueron las veces en que lo demostró...". "Siempre vimos al Che inseparable de Fidel -ese gigante del proceso revolucionario continental y mundial".

3 - El 27/SET se realizó en la Facultad de Arquitectura una peña-baile promovida por la Brigada "José Artigas" la cual viajará en el próximo verano a NICARAGUA. Al mismo concurrieron "centenares de personas" y el espectáculo artístico fue "una renovada expresión de solidaridad con la revolución nicaragüense de la juventud uruguaya".

Contó con la presencia del cantante cubano Santiago FELIU, conjuntos de carnaval y solistas.

B - Movimiento 26 de Marzo

1 - El 11/OCT el "Movimiento 26 de Marzo" realizará el Segundo Encuentro Nacional en el teatro ASTRAL; sobre la importancia y las características del mismo el semanario "La Juventud" de fecha 05/OCT entrevistó a Eduardo RUBIO dirigente de la organización, quien afirmó que:

"Hoy tenemos cincuenta agrupaciones en todo el país, abarcando la casi totalidad de los departamentos. Ultimamente tuvimos la enorme satisfacción de concurrir a la inauguración de un Comité de Base en RIVERA, donde también se fundó la agrupación del 26 en el departamento". "También se ha incrementado nuestra presencia en la zona del litoral sur, en lugares tales como COLONIA y COLONIA SUIZA".

Con respecto al Encuentro manifestó que: "la primera parte, será interna y la dedicaremos a la lectura de los informes de cada sector; luego pasaremos a la parte pública, donde recibiremos a las delegaciones fraternas de otros grupos del F.A. y la militancia frenteamplista".

"Posteriormente un compañero de la Dirección Nacional leerá un informe central, en el cual se resumirán las principales actividades del 26 en los últimos meses". "También tendremos una parte cultural

con la presencia del grupo "Los Costeros" y del cantor Rodolfo DA COSTA .

"Otro aspecto que es necesario subrayar es la presencia de varias delegaciones del exterior. Entre ellas podemos destacar la concurrencia de una numerosa delegación de BUENOS AIRES y otra de BRASIL".

2 - Con el título de "El rebrote guerrillero: telenovela en episodios", el periodista Eduardo VARELA, publicó en Brecha del 26/SET, un artículo el cual se refiere al robo de GRANJA SILVA en la mutualista Asociación Española.

Al respecto realizaron declaraciones integrantes del "Movimiento 26 de Marzo-Seispuntista", Eduardo RUBIO, miembro de su secretaría, descartó toda vinculación del enfermero GRANJA con la organización y restó trascedencia al tema. "No emitiremos ninguna declaración".

3 - Organización de Pioneros"José Artigas".

- El 23/SET fecha en que se conmemora la muerte de nuestro Prócer , se celebró el Segundo Aniversario del nacimiento de la Organización de Pioneros "José Artigas", en el Uruguay.

Fanny BOMIO, Directora de O.P.J.A. señala que "el grupo inicial de pioneros surge en nuestro país a raíz de un análisis de la realidad en que están inmersos nuestros niños". Expresa que "nuestra organización brinda un servicio social muy importante, dirigido fundamentalmente a los hijos de los trabajadores que se encuentran en edad escolar".

Explica BOMIO que "las actividades de O.P.J.A., están dirigidas a 3 lineas principales: el estudio, el trabajo y la recreación".

4 - Juventud del Movimiento 26 de Marzo

- El 08/OCT la Juventud del Movimiento 26 de Marzo hará una Muestra Gráfica en la Explanada de la Universidad. Durante todo el día, la misma contará con un acto, video y canto popular en la calle . Colonia 877, a la hora 20, en conmemoración del "Día del Guerrillero Heroico".

C - Partido por la Victoria del Pueblo

- Del análisis que el PVP realiza sobre el proyecto blanco se extrae lo siguiente:

"El rechazo del Senado a la propuesta de amnistía de 'todo y para todos' del Poder Ejecutivo, que tiene 'un aspecto positivo, queda desvirtuado al decidir que el proyecto presentado por el Partido Nacional tiene carácter urgente".

"Ello dificulta una clara comprensión por parte de la opinión pública de lo que se está discutiendo y resolviendo a nivel parlamentario porque el pueblo debe saber de qué se trata".

"El proyecto nacionalista contiene disposiciones que de manera encubierta y difícil de comprender para el ciudadano común, consagran la impunidad para una enorme cantidad de importantes delitos contra los derechos humanos".

"Sólo se investigarán las torturas que hayan provocado la pérdida de un sentido o de un miembro u órgano, deja sin castigo a los involucrados en el caso CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ en Porto Alegre".

- Puede producirse el archivo de la investigación en torno a los asesinatos de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ En función de todo eso el P.V.P. llama a la movilización.

D - Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (M.L.N.-T)

- El quincenario "Mate Amargo" del 02/OCT entrevistó al Secretario General del M.L.N.-T, MUJICA CORDANO, con respecto al "rebrote guerrillero", al cuál se le hicieron una serie de preguntas al respecto.

Al ser preguntado sobre si el MLN asume la legalidad como un repliegue táctico, MUJICA contestó que "no hay que entreverar el mazo. Nuestra concepción es la misma, ¿o alguien duda de lo que quiere un tupamaro?; lo que ha cambiado es la situación política. En el pasado, la dictadura vino acampando de a poco -mucho antes del 73- y eso nos exigió actuar como lo hicimos. Hoy la cosa es distinta. El pueblo se sacó la coyunda militar -y todavía sigue en eso- y, entre otras cosas, se tiene que educar toda una muchachada a la que quisieron 'encapuchar'- que nada viera, que nada supiera, que nada hiciera...".

Definió el concepto de "Profundizar la democracia" como una "democracia criolla y popular, y no jugar con las palabritas para acogotar al pueblo. Así, por ejemplo: ¿cuál es la libertad de prensa? ¿la que permite mentir a algunos órganos periodísticos sobre nosotros, y después ni siquiera venir, ellos mismos, a la conferencia que dimos?".

Afirmó que "la extrema derecha está sin capital político, está haciendo fuerza -enquistada, principalmente, en las filas del aparato represivo- y trata de justificarse inventando 'rebrotes' armados. Busca, por otra parte, darle forma legal a la amnistía hacerla potable a la gente; y también ¿por qué no?, precisa cortesanos aunque más no sea por miedo".

A la interrogante de que si con los "tupas" se puede estar tranquilo MUJICA expresó que "nadie que tenga cola de paja puede estar tranquilo, porque siempre estamos del lado del pueblo, y nuestra estrategia la definimos con él. Nos seguirán tirando con mentiras, campañas de prensa y otras yerbas, pero tenemos el cuero curtido y no elegimos los caminos facilongos".

Referente a la conveniencia de la legalidad, MUJICA afirmó que "tanto como le conviene al país. El MLN piensa en los intereses del pueblo, pueblo que está dipuesto a unirse como un puño ante

los amagues de la extrema derecha".

Al finalizar la entrevista le preguntan sobre su opinión de las proyectadas "pacificaciones" a lo cual responde que "pacificar al que te está apuntando cuando te roba es claudicar. No se puede legalizar el desacato; el hecho central es que hay una cúpula política que transa en lugar de denunciar el chantaje militar, conformándose con mantener las formas de la democracia. Conocer la verdad -en todos sus aspectos- es la manera de fortalecer la democracia. Aunque sea dura. Si hay chantaje, que se diga. Si los desaparecidos están muertos, que se diga quién los mató. Que se diga quién secuestró a los gurises, donde están. Hoy, la verdad es la exigencia ineludible".

- El quincenario "Mate Amargo" de fecha 02/OCT publica parte del reportaje hecho a Rául SENDIC para "El Periódico" de Barcelona (España) quien ante la pregunta: ¿Que va a pasar con la amnistía para los militares? responde:"Lo mismo que en Argentina: la mayoría de los militares serán absueltos. Creo que se debería procesar a todos los militares que incurrieron en delito. Es peligrosísimo mantener en el mando de tropas a gentes nada escrupulosas que ya han participado en aventuras golpistas".

- Bajo el título "Gallinas Tengo" el quincenario "Mate Amargo" del 02/OCT publica un artículo escrito por Eleuterio FERNANDEZ, del cual se destaca: "Hemos leído con enorme atención el proyecto de ley de amnistía del Partido Nacional. ... es original, tan original que URUGUAY pasará a la vanguardia en materia de innovaciones sobre derechos humanos. Y la originalidad, en una zona como la del Río de la Plata, donde tanto tendemos a imitar cualquier cosa, debe ser aplaudida independiente de que sea lo que es".

"Otro aspecto sensacional del Proyecto, es la fecha y el lugar de donde lo saca... Confesemos que no se nos hubiera ocurrido nunca. Nosotros, que somos medio locos, habíamos leído el libro de las Fuerzas Armadas y creímos hasta ayer, que nadie más le había dado pelota. Por lo que vemos, es material de consulta inprescindible para redactar leyes".

"Los que con el proyecto autorizan la veracidad de este Libro, van a tener que hacer maravillas para explicar cómo puede ser que si la fecha sacada de él es verídica y confiable no lo es esta versión de la disolución del Parlamento".

- En el editorial del mismo periodico bajo el título "¡No enredar!" se publicó:

"Existe un poder militar, existe el chantaje y somos rehenes de él. Y esto sí que es un problema de presente y de futuro para el país; y es mucho más que un problema de competencias entre justicia civil o militar. Lo que está en juego es la cuestión de la soberanía popular".

"Frente al desacato del poder militar, se responde buscando formas de disimularlo no se dice 'acá estamos sentados discutiendo esto porque hoy no hay forma de subordinar ese poder militar'; tampoco se dice 'así estamos y vamos a ver con el pueblo, como principal protagonista -como lo fue en la lucha contra la dictadura- como enfrentamos esta situación hoy, fundamentalmente, hacia el futuro'. De esa forma se logró la apertura democrática".

"Pero se ha tomado el otro camino: el de llevar el debate al plano de la leguleyería, de ver cuál fue delito grave y cuál no, en que fecha fueron delitos y en cuál no, si se toman las denuncias ya hechas a las que se puedan hacer. Se habla de 'mirar el futuro'; ¿qué futuro?. Se ha tomado el camino de inventar 'brotes subversivos', como hace el gobierno que usa su 'autoridad' contra los sindicatos, o para desalojar familias sin vivienda, o para corretear los puestos de venta callejera, para todo lo cuál sabe que cuenta con la 'disciplina' del aparato militar y policial".

"Agotando el fantasma de la 'desestabilización' -y allí se dan la mano el Poder Ejecutivo y el poder militar y el poder económico- el gobierno impone su política antipopular. Y en ésta situación, WILSON dice - irresponsablemente- que su partido no votará nada bajo presión popular, cuando bien sabe que si hay proyecto de su partido, es porque hay presión militar".

"La cuestión es hoy, entre soberanía popular o soberanía militar. El camino, hoy como ayer, es el de la unión y lucha de todo, de absolutamente todo el pueblo uruguayo".

- El diario "El Día" de fecha 25/SET, pudo establecer que el enfermero Luis Fernando GRANJA SILVA tuvo, junto a su hermano Jorge, un club político durante el período de las elecciones, ubicado en Benito Riqué 1137.

El club, bajo el nombre "El águila blanca", respondía a la orientación del hoy senador Uruguay TOURNEE y fue visitado entre otros por los entonces candidatos a diputados Carlos PITA y Héctor LORENZO RIOS.

TOURNEE confirmó a "El Día" la información, afirmando que el club pertenecía a su agrupación "16 de Junio".

- El día 07/OCT, en el Club El Tanque Sisley se realizó un acto de Homenaje a Ernesto GUEVARA contando a FERNANDEZ HUIDOBRO como orador principal quièn acusó al Partido Colorado de ser el "histórico responsable" de los enfrentamientos armados registrados en el país en los años 60 y 70. Sostuvo que los colorados han tenido "más responsabilidad" que los militares "porque ellos fueron quienes les abrieron las puertas y son ellos quiènes además mantienen hoy el aparato militar". Evocó además la historia del Partido Colorado y citó palabras de José BATLLE y ORDOÑEZ: 'es revolucionario

todo aquel que piensa que puede y debe emplearse la violencia si no hay mejor medio para arrojar de los puestos que ocupan, a los gobernantes que escarnecen las leyes'. "Que conste -aclaró- que con todas estas citas violentas y violentistas, como les gusta decir a ellos, nosotros no venimos a hacer una reivindicación de la lucha armada, simplemente tratamos de señalarle al Partido Colorado que la responsabilidad histórica que le cupo en ésta última contingencia golpista y recordarle que se cuide un poco cuando sobre la base del pasado de otras organizaciones saque ciertas conclusiones".

FERNANDEZ HUIDOBRO, hizo también un análisis crítico de posturas asumidas por sectores izquierdistas. "Hay una tendencia aristocratizante que tenemos que borrar de la izquierda uruguaya". "Creemos en el pluralismo de verdad y entendemos incluso que en el seno de la clase obrera, pueda haber más de un partido que sea de la clase obrera".

Dijo también que "los tupamaros se oponen a las 'vanguardias' y están en contra de 'todo tipo de autoritarismo, dentro y fuera de las organizaciones revolucionarias'". "Luchamos por una sociedad, y que le pongan el 'ismo' que quieran, en la que se respeten los derechos humanos en toda su función, incluído el derecho de huelga y el de criticar a los dirigentes y al gobierno".

FERNANDEZ HUIDOBRO, instó a dar "una batalla sin pausa contra el dogmatismo y contra el insulto como modo de resolver las discrepancias entre los revolucionarios (como) la muletilla de que son agentes de la CIA o trotkistas".

Finalmente con referencia a una ley que regía en los años 60 en el Uruguay por la cual se instruía en los Cuarteles a quiénes deseaban conocer el manejo de las armas manifestó: "Nos preguntamos si esa ley seguirá vigente y que puede pasar si para el domingo que viene el PIT-CNT concurriera a pedirle al Ejército a que le enseñe a manejar fusiles para defender al gobierno, la legalidad vigente, la constitución y de una amenaza de invasión extranjera".

- El M.L.N. ha editado un nuevo documento, de distribución en la vía pública por integrantes de éste, titulado "Frente a la impunidad" el cual circula desde fines del mes de setiembre del corriente año. En el mismo se realiza una severa crítica a la conducción del actual régimen de gobierno, de la cual se extraen como principales conceptos los siguientes:

- Existe una intención premeditada al "poner todo el aparato propagandístico" "empeñado en confundir a la opinión pública" destacando que "hay un plan coherente que se lleva a cabo adelante paso a paso", destacando que el objetivo estratégico del gobierno en esta etapa es destruir "todo lo que organizadamente se le pueda oponer".

- "La amenaza no está en el pueblo organizado, no está en los sindicatos reclamando lo más justo, no está en las organizaciones sociales o políticas, no está en nuestro MLN hoy blanco de una escala propagandística que pretende ubicarlo como un centro de desestabilización".

- "La amenaza está en los de arriba":

"En los 70.000 hombres armados, comandados por los torturadores, asesinos violadores de ayer".

"Está en el potencial represivo intacto dispuesto a volcarse nuevamente sobre el pueblo, cuando peligre el interés de sus protegidos de siempre".

* * * * * * * *

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

1 - General Motors

La firma General Motors continúa operando en plaza desde el 1/OCT, al suscribir un acuerdo con la firma GE. MO.Uruguay S.A.,que asumirá la representación en el país y mantendrán la fabricación de la línea completa de vehículos automotores.

La transacción contempla para los nuevos inversores la propiedad del 65% del paquete accionario en tanto la empresa General Motors y varios gerentes conservan en su poder el 35% restante; la operación concertada alcanzó alrededor de 4 millones de dólares.

2 - Moneda Regional

Representantes de los Bancos Centrales de once naciones de la región entre otros, Argentina, Bolivia,Brasil,Colombia,Perú y Uruguay, están reunidos en Montevideo y procuran crear una moneda o unidad de pago regional que " sustituya el dólar". El coordinador de dicha reunión, manifestó que " la intención es crear una liquidez regional, depender menos del dólar, aunque en las instancias iniciales esta unidad de pago va a estar relacionada con el dólar en cuanto al valor".

3 - BIRF(Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento)

Una operación de cofinanciamiento por 45 millones de dólares será firmada durante la presencia del Ministro de Economía y Finanzas Cr. Ricardo ZERBINO.

Estos fondos se destinarán a financiar programas de desarrollo en materia energética y fueron negociados dentro del paquete de los llamados "fondos frescos" que nuestro país recibió en la renegociación de su deuda externa.

4 - Salario Real

Según datos de la dirección general de Estadística y Censos se señala que el salario real creció un 3,62% en el pasado mes de Julio, especialmente por el alza que se operó en los sueldos del sector público, cuyo incremento tuvo vigencia el 1/JUL.

5 - Cotización del Dólar

El viernes 3/OCT al cierre del mercado interbancario el dólar se ubicó en N$ 163 y N$ 164 vendedor. El indice devaluatorio del mes de Setiembre fue del 0,62%, el más bajo de los 19 meses del actual gobierno, mientras que en el transcurso del año la devaluación ascendió a 29,86%.

6 - Inflación

Un incremento del 4,48% registró el Indice General de Precios al Consumidor, en el pasado mes de Setiembre, alcanzando el referido indicador en lo que va del año un 50,52%.

8604546

* * * * * * *

022/22

1/4

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
16/OCT/986

FRENTE AMPLIO

- Con la visita a RIVERA de este fin de semana, Líber SEREGNI inicia una gira al interior del país que se extenderá hasta fin de año. La misma se enmarca en una serie de actividades previstas por el F.A. para lograr un mayor flujo de comunicación con los departamentos de todo el país.

Las visitas de SEREGNI permitirán conocer más de cerca la problemática que viven los distintos sectores de la población en toda la República.

La gira se extenderá hasta el lunes a mediodía, manteniendo reuniones con organizaciones sociales, gremiales, Comités de Base y medios de prensa.

Se dieron a conocer también las fechas para las próximas visitas al interior: 31/OCT y 14/NOV - PAYSANDU
15/NOV - CERRO LARGO
16/NOV - TREINTA Y TRES
28 y 30/NOV - COLONIA
20 y 21/DIC - SORIANO Y RIO NEGRO

Otra de las actividades que realizará el F.A. en búsqueda de un mayor acercamiento con el interior será la sesión de la Mesa Política en la ciudad de TREINTA y TRES el 16/NOV. Participan allí los máximos dirigentes de todos los sectores políticos integrantes del F.A. y los delegados de base: uno por capital y otro por interior.

Cumpliendo con la tarea encomendada por la Mesa Política, la Comisión Nacional de Organización abordó en su reunión del martes pasado la elaboración de un Plan Político. (La Hora 16/OCT-Pág. 10)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El Secretario de Propaganda del P.C.U., Esteban VALENTI, respondió ayer a "los agravios realizados contra su colectividad política por parte del máximo líder del Partido Nacional Wilson FERREIRA ALDUNATE".

FERREIRA en un reportaje publicado el martes en el vespertino Últimas Noticias acusó al P.C.U. de practicar la alianza a nivel sindical con el Partido Colorado, mencionando la participación del Frente Amplio y del Partido de gobierno en el Acuerdo del Club Naval.

VALENTI desmintió " clara y categóricamente" la existencia de tal acuerdo y emplazó a FERREIRA ALDUNATE a indicar en cuáles gremios se ha realizado este tipo de alianzas. Al mismo tiempo, denunció que el obje-

tivo de esta campaña es complacer a los banqueros y latifundistas, blancos. (La Hora 16/OCT)

- El 17/OCT a la hora 19.0 en [illegible], un grupo de mujeres ex-presas en el penal de Punta Rieles y militantes del exilio, organizan un brindis en homenaje a Rita IBARBURU con motivo de la celebración de su cumpleaños.

Las organizadoras de la reunión indicaron al diario "LA HORA" de fecha 16/OCT que "más allá de invitaciones formales o informales hacemos extensiva la invitación a concurrir a todas aquellas que compartimos tanto en Punta Rieles con ella, a hombres y mujeres de todos los sectores que lucharon de distintas formas contra la dictadura y por la libertad, a sus familiares y amigos, a todos aquellos que vemos en Rita la estatura humana y política de una gran luchadora, de una gran mujer". (Pág.10)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- En un artículo titulado "LA AMNESIA DEL PARTIDO COLORADO" Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO vierte las siguientes expresiones:

"PACHECO ARECO-que pertenece al Partido Colorado- inició su desgobierno con la clausura de un diario -EPOCA- y la disolución de seis organizaciones políticas (Partido Socialista, M.R.O., G.A.U., F.A.U., M.I.R. y MAPU)". " Militarizó varios gremios". "Asesinó cinco estudiantes en las calles de Montevideo. Utilizó armas de fuego -escopetas RIOT- para reprimir manifestaciones populares. Hirió de bala a centenares de manifestantes".

" Bajo su gobierno, la J.U.P., y demás bandas fascistas, realizaron centenares de atentados contra casas de abogados, familiares de presos políticos, locales políticos y sindicales, librerías... algunos de ellos con bazookas. El Partido Colorado desacató las órdenes del Parlamento en lo referido al levantamiento de la clausura de varios órganos de prensa, el levantamiento de prisión contra varios militantes sociales, y el levantamiento de las medidas prontas de seguridad".

" Violó la autonomía universitaria. Dijo a la prensa que no negociaba con el M.L.N. cuando al mismo tiempo estaba negociando con nosotros en la cárcel de Punta Carretas. Ya vamos a hablar largo y tendido de eso para que, en especial las FF.AA. sepan quién es PACHECO ARECO. Y ¿cuántas veces negoció con nosotros ese Partido Colorado que hoy dice no tener nada que ver?".

" Como se ve, los militares no inventaron nada. Todo, en este país, lo inauguró el Partido Colorado que hoy dicta cátedra de magnanimidad, de inocencia y de acusación...contra los demás".

" Casi todas estas tropelías fueron cometidas contra personas ajenas al M.L.N. y contra las instituciones del país".(Mate Amargo 16/OCT Pág.9)

- Bajo el título "CARAS Y CARETAS" el quincenario "Mate Amargo" publica un artículo en el que principalmente ataca al Partido Colorado de la siguiente manera:

" Aplaudieron y justificaron -caso José Batlle y Ordoñez- los atentados personales contra Máximo Santos e Idiarte Borda y no sólo eso, sino que los predicaron después. Decía en 1930 Don Domingo Arena en El Día: 'Los pueblos tienen el derecho orgánico de defenderse por todos los medios, contra los que usurpan su soberanía o utilizan la fuerza para cometer iniquidades. Si es lícita la guerra contra los tiranos, lo es igualmente el atentado, que es la guerra reducida a la mínima expresión, o sea sustituir una muerte por miles de muertos y derramar una gota de sangre en lugar de un río'.

Don José Batlle y Ordoñez decía : 'Hoy la juventud ha gustado del olor de la pólvora; ya está experimentando los trabajos y sacrificios que requieren las empresas peligrosas; conoce el chasquido de las balas, saben que sus proyectiles dan en el blanco y llegan hasta producir alarma en las filas de Batallones disciplinados. En esas condiciones la juventud es una potencia'.

Una de dos: o estos batllistas de hoy no leen a Batlle o no son batllistas aunque lo digan. Y sin leer a Batlle, es medio difícil ser batllista.

Ante el pasado histórico del Partido Colorado los tupamaros en materia de lucha armada somos unos angelitos. Surge claro de ese pasado histórico, que cada vez que le convino el Partido Colorado no vaciló en apelar a la violencia.

De manera que, siguiendo el peligroso hilo de razonamiento del vocero colorado citado, cualquier hospital clandestino que aparezca, bien puede ser del Partido Colorado, cualquier chorro también lo puede ser, etc. Sin olvidar que dentro de ese Partido militan hoy activamente, tendencias de reconocida afición a la violencia que no han sido expulsadas de su seno. Violencia colorada que el pueblo uruguayo conoció en carne propia, y de la cuál guarda aún cicartices abiertas". (Mate Amargo 16/OCT)

- El Ministro del Interior Antonio MARCHESANO, confirmó tásitamente la información exclusiva brindada por El Día el pasado martes en relación a la vinculación del enfermero Luis GRANJA SILVA 186098 con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaro), en cuyo domicilio se encontraron publicaciones de ésta organización.(El Dia 16/OCT Pág.11)

VARIOS

Fuerzas Armadas

- El exhorto de la Justicia argentina, solicitando la extradición de varios militares y un Comisario de nuestro país, aún no ha llegado a la Embajada Argentina en Montevideo según fuentes de esa representación diplomática. (La Hora 16/OCT)

Aeroflot

- En la noche de ayer la Compañía Aérea Soviética AEROFLOT inauguró sus oficinas en nuestro país, comenzando de esa manera a operar directamente desde Montevideo. (La Hora 16/OCT)

8604547

Ministro confirma relación con MLN

El ministro del Interior, Antonio Marchesano, confirmó tácitamente la información exclusiva brindada por EL DIA el pasado martes en relación a la vinculación del enfermero Luis Granja Silva con el Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, en cuyo domicilio se encontraron publicaciones de esta organización.

Marchesano, en tal sentido, recordó que oportunamente el jefe de Policía de Montevideo, Darío Corgatelli y él personalmente, develaron públicamente dicha situación, reiterando que en ocasión de la detención del enfermero de la Asociación Española se había recogido "un conjunto de literatura de distinto origen".

Enfatizó que seguimos "atentos y preocupados por el tema y por todos aquellos que puedan dar indicios de que hay una alteración del orden".

Materiales

EL DIA publicó una información sobre el caso, donde se establece que en el domicilio de Granja Silva fueron encontradas las siguientes publicaciones: "Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros, Frente Sindical", "Condiciones de vida de los rehenes", "Las cárceles militares del Uruguay. Informe de Salud" y "Convención para todos. MLN Tupamaros informa".

En el documento que llegó a nuestro conocimiento se reproducía, asimismo, un interrogatorio al enfermero de la Asociación Española, donde confesó que el abundante material sanitario por él robado (medicamentos, sábanas, campos operatorios, vendas, instrumental de cirugía, medidores de presión, etc.) estaba destinado a "la organización del Hospital de Campaña del Movimiento de Liberación Nacional, en virtud de integrar yo la sanidad de la zona 3 de La Teja".

CARAPE

S.I.FF.AA.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 01
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
091000/OCT/986.
VA - 21.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.973/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (030).-

III.- T E X T O:

Se adjuntan 6 hojas.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

	ORIGINAL	-	C.G.E.-
1	EJEMPLAR	-	S.I.FF.AA.-
2	EJEMPLARES	-	ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BERQIS.

23/10/86 (cc)

001/7

RF-agv-

Montevideo, 09 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O :

1.-Se concurrió a la muestra abierta por los DD.HH., organizada por la Comisión de Derechos Humanos de La Teja, el Cerro y el PIT-CNT, que se realizó en la Plaza "25 de Mayo" sita en Carlos Ma. Ramirez entre Agustín Muñoz y Carlos Tellier el día 1o.de los corrientes, conti - nuando la mencionada muestra los días 2 y 3 en la esquina de Carlos Ma. Ramirez y Turquía.-

2.-En ambas muestras fueron instalados altoparlantes con grabaciones - sobre los DD.HH., la energía eléctrica era suministrada; en la -/ "Plaza 25 de Mayo" por la Parroquia "Sagrada Familia sita en Carlos Ma. Ramirez 677, y en Carlos Ma. Ramirez y Turquía del Supermercado "El Cine" sito en Carlos Ma. Ramirez 1659.

3.-La muestra consistía de 14 cartelones, que de ambos lados existen Fotos y nombres de desaparecidos en Uruguay y Argentina, de muertos en prisión y niños desaparecidos, haciendo resaltar esto último.

4.-Existiendo también fotos con sus nombres de Oficiales que trabajaron en Centros de Inteligencia, habiéndose podido tomar nota de los siguientes nombres: Tte.Gral. D. Gregorio Alvarez, Julio C. Vadora y Luis V. Queirolo, Cap. Ferro, Mayor J. Silvera (a) Chimichurri Oscar 7 Sierra último cargo que se desempeñó Palacio Legislativo, Gral.Hugo Linares Brum, May. Ernesto Ramas, resaltando las fotos del May. Gavazzo con la siguiente frase; ESTE ES EL MAS GRANDE - TORTURADOR DE NUESTRO PAIS EN LA DICTADURA, ESTE INDIVIDUO NO PUEDE SEGUIR CAMINANDO LIBREMENTE POR NUESTRAS CALLES Y GANANDO UN -/ ABULTADO SUELDO POR SER UN TORTURADOR, y del May. Cordero (a) El - Tordillo con la fotografía de su domicilio en Atlántico 1568 casi Rivera.

Habiendo además fotos con el siguiente título: LA TABLADA, 13 DE - INFANTERIA, BULEVAR Y PALMAR, LUIS ALBERTO DE HERRERA Y MONTE CASEROS, LA CASA DE PUNTA GORDA y de la AUTOMOTORA ORLETTI.

5.-Se anunció por los altoparlantes que el día 04 de los corrientes, a la hora 1100 se realizará una marcha desde la Plaza Lafone (Carlos Ma. Ramirez y Heredia) hasta Carlos Ma. Ramirez y Agraciada, convocada por los vecinos de zona para que se conozca La Verdad y se --/ haga JUSTICIA, organizaciones Sociales, Políticas y Religiosas de la zona.(Se adjuntan fotocopias de los panfletos encontrados).-..//

..//

6.-La Comisión de Derechos Humanos del Cerro, se reúne todos los días miércoles a partir de las 20.00 horas, en la Parroquia - "Santa María de la Ayuda" sita en Bogotá 3585 entre Juan B. / Viacaba y Prusia.-

7.-El día 02 de los corrientes siendo aproximadamente la hora -/ 18.30, un integrante de (031), se encontraba mirando la muestra abierta por los DD.HH. en Carlos Ma. Ramirez y Turquía, - frente al Supermercado EL CINE, se le acercó un menor de unos 13 ó 14 años de edad aproximadamente; quién le manifiesta que debe retirarse del lugar, al consultar el motivo por el cuál debe retirarse, le contesta "que era orden de los encargados de la mesa, ya que es milico del Cuartel de La Paloma, y que debía retirarse si no quería tener problemas, porque las personas que estaban en la mesa, todos lo conocían.- 105358

Fué detectado entre los presentes el Ex-"LV" Luis Alberto -/ MUZZIO COPPINI y Señora, militantes del Comité de Base BERTA Y JOSE PORCIUNCULA, sito en Lucio Rodrigues 4846 casi Cno. de las Tropas.

A la hora 20.00 con una participación aproximada de 60 personas en el lugar hicieron uso de la palabra Richard Reed - 123742 integrante del PIT-CNT y algunos familiares de desaparecidos, los mismos se refirieron a lo que se esta haciendo por los - Derechos Humanos y que se van hacer muchas marchas más, hasta que se haga justicia. Para cerrar el acto, actuaron "Los Taiperos" y la murga "La Solidaria".-

= = = = = = =

8604551

vivir en paz

El PIT-CNT, en representación de los trabajadores uruguayos, hace público su rechazo más enérgico al proyecto por el cual el Poder Ejecutivo propone convalidar los actos crimales cometidos durante la dictadura, perpetuando su impunidad.

EN QUE CONTEXTO SE PRESENTA ESTA LEY

Nos encontramos frente a una ofensiva de los sectores más reaccionarios contra los trabajadores, sus organizaciones representativas y el pueblo todo.

El proyecto de ley de impunidad se inscribe en el marco de esa ofensiva que marca un viraje político hacia la derecha.

Hoy, el Poder Ejecutivo, olvidando lo acordado en la CONAPRO, y violentando acuerdos internacionales suscritos en materia de violación de Derechos Humanos, propone el "olvido total": –se pretende que los trabajadores nos olvidemos de "TODO": de los homicidios; de los 50 mil torturados; de los niños y adultos desaparecidos. Pero también de la corrupción y de los hurtos; de los ilícitos económicos; del vaciamiento del país; de los pequeños y medianos productores e industriales del campo y la ciudad, fundidos por la dictadura; de la clausura de fuentes de trabajo; de la pérdida del más del 50 por ciento del salario real y las pasividades.

El Poder Ejecutivo, con la mal llamada "ley de pacificación", convalida la dictadura. Pero a través de ella, pretende aún mas.

LAS REALES Y OCULTAS INTENCIONES

El Poder Ejecutivo, la cúpula del Partido Colorado, pretenden imponer un proyecto de país contrario a los intereses del pueblo.

Proyecto que continúa atendiendo al sector financiero y no al productivo; que persiste en comprimir el mercado interno, rebajando el nivel de vida de los trabajadores y los que viven de un ingreso fijo, como los jubilados y pensionistas; renunciando a resolver el endeudamiento interno, los problemas del agro y la industria, la reapertura de fuentes de trabajo y la desocupación.

No dudan en ir implementando una reglamentación sindical a través de los servicios esenciales y ahora los plebiscitos, ambas conductas reñidas no sólo con las mejores tradiciones democráticas del país, sino también con las leyes y los acuerdos internacionacionales vigentes hoy día en Uruguay.

Con ello se pretende rebajar el papel de los trabajadores organizados, su incidencia [illegible] democrática. Se utilizan los medios de difusión masiva para despretigiar y deformar el rol que cumplen los sindicatos y el PIT-CNT.

El Poder Ejecutivo utiliza el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, alineándolo en la defensa de los intereses de las patronales, no sólo para reglamentar la vida sindical sino también para frenar los justos reclamos de los trabajaodres, y de los jubilados.

Para llevar adelante todo esto, necesita una ley de impunidad. El proyecto de "impunidad" del Poder Ejecutivo sintetiza la voluntad política, a traves del "olvido total", de continuar aplicando la nefasta y antipatriótica doctrina de la seguridad nacional. No se trata de "perdonar" algunos que otros excesos cometidos en la "lucha antisubersiva", sino de contrabandear un proyecto, político, económico, social, que ya fue rechazado y que seguirá siendo rechazado por la inmensa mayoría de los uruguayos.

Ya el pueblo ha expresado su opinión a traves de los caceroleos que fueron la respuesta no sólo al discurso del Presidente sino tambien a la fallida asamblea del Centro Militar. La marcha por los derechos humanos del 29.8.86 fue una masiva expresion de repudio. La amnistia propuesta por el Poder Ejecutivo representa lavarle la cara a la dictadura, admitir que la constitución y las leyes se pueden violar, que la democracia se puede subvertir, sin correr riesgo alguno y le da garantias para la continuidad de una politica economica que conlleva la amenaza permanente contra la democracia y los Derechos Humanos.

¿QUE RAZONES SE INVOCAN?

Nada cambia por el hecho de que hoy se invoquen razones distintas para justificar esa impunidad, sobre todo cuando todas las razones que se invocan son manifiestamente falsas.

Es falso que la impunidad de los militares y policías criminales pueda contribuir a la pacificación del país o a la consolidación de sus instituciones democráticas. Muy por el contrario, nada podría conspirar más directamente contra estos objetivos. El desenmascaramiento y castigo de los criminales es una necesidad absoluta para crear condiciones de convivencia en paz y confianza. La impunidad no es sólo injusticia: es también el precedente de que se puede arrasar las instituciones y cometer los peores crímenes sin tener que responder de lo uno ni de lo otro.

Es falso que la amnistía tenga que concederse porque se carece de pruebas que permitan identificar a los culpables. Es notorio que las trabas impuestas por el propio Poder Ejecutivo han sido el único obstáculo real a la acción normal de la Justicia. La interposición de contiendas de competencia por la justicia militar que depende de ese poder y el desacato de órdenes dictadas por los jueces no son más que dos ejemplos flagrantes de una gravísima política de obstrucción a la Justicia, que descalifica absolutamente al gobierno para invocar semejante argumento.

Es falso que se trate de situaciones superadas por el tiempo. En muchas de ellas –como los casos de los desaparecidos– la herida está abierta como el primer día, y justamente por causa del encubrimiento de los hechos y las responsabilidades. Y en algunos casos –como los niños secuestrados– todo hace pensar que subsiste hasta hoy una situación a la que es posible poner remedio y es intolerable que se prolongue su demora.

Es falso que la impunidad de los militares y policías responsables de estos crímenes pueda equipararse con las situaciones que contempló la amnistía de marzo de 1985. No se puede asimilar ni comparar a quienes sufrieron torturas bestiales y largos años de prisión con quienes siempre siguieron gozando de libertad y ostentando los uniformes que mancharon, incluso en los mismos cargos en que delinquieron. No es posible asimilar ni comparar a quienes habían sido condenados por la dictadura en una parodia de juicio, muchas veces difamados con los más aberrantes infundios, con quienes hoy siguen escondiendo crímenes abyectos y sólo están expuestos a la pena que les imponga la Justicia Ordinaria. Pues la ley y la Constitución debe ser por todos respetada y acatada. Las víctimas de la represión de la dictadura, cualesquiera hubiesen sido sus delitos reales o presuntos, no pueden compararse con quienes torcieron las armas que pertenecen a la Nación, para atormentarla.

La clase trabajadora fue objeto preferente del terrorismo de Estado que durante largos años practicó la dictadura, y la destrucción de sus organizaciones fue política oficial y objetivo declarado de los usurpadores del poder. Aún hoy, muchos meses después de restablecidas las instituciones constitucionales, el movimiento sindical sigue estando en la mira de las organizaciones que, desde el interior de las instituciones militares, siguen asignándose a sí mismas cometidos de espionaje y de interferencia en el movimiento sindical.

Al expresar nuestro repudio a esta iniciativa y al convocar a nuestro pueblo a que ratifique su rechazo a ella, los trabajadores somos fieles a la misma responsabilidad por la que estuvimos en la vanguardia de la lucha contra la tiranía y lo estamos en el esfuerzo por la justicia social. La defensa y la consolidación de la democracia es tarea de todos, y nuestro pueblo ha mostrado con elocuencia que así lo siente. El PIT-CNT, en consulta con otras organizaciones sociales, pondrá en práctica diversas iniciativas tendientes a que pueda exteriorizarse el inequívoco sentimiento de nuestro pueblo ante este proyecto.

VERDAD Y JUSTICIA
SOLUCIONES ECONOMICAS PARA VIVIR EN PAZ

La violación de los derechos humanos, el reclamo de verdad y justicia, esta ley de impunidad que el Poder Ejecutivo ha enviado al Parlamento, el rechazo que hoy exigimos no son ajenos a la lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones y por el programa, este sí pacificador, de soluciones, que levantamos.

Sin esclarecimiento de todo lo ocurrido, sin verdad y sin Justicia no es posible afirmar la democracia en nuestro país.

Convencidos de que sólo una amplia y profunda movilización popular frenará este intento regresivo, llamanos a todos los trabajadores, a todas las fuerzas sociales, a todos los sectores políticos, auténticamente democráticos, a estrechar filas e impedir la aprobación de la ley de impunidad.

PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA
VERDAD Y JUSTICIA
NO A LA IMPUNIDAD

CBA s.a. Dep. Leg. 218.4?8/86

PIT-CNT

LOS VECINOS DE LA ZONA CONVOCAN

PARA QUE SE CONOZCA

L A   V E R D A D

Y SE HAGA

J U S T I C I A

[illegible] PERMANENTE POR VERDAD Y JUSTICIA

[illegible] QUE AUN HAY NIÑOS SECUESTRADOS A PESAR QUE LLEVAMOS [illegible] AÑO Y MEDIO DE GOBIERNO CONSTITUCIONAL

TODAS LAS PERSONAS NO SON OTRA QUE LUCHADORE SOCIALES, AMAS DE CASA, SACERDOTES, PROFESIONALES ESTUDIANTE Y TRABAJADORES

SR. VECINO ¿PUEDE HABER AMNISTIA PARA ESTOS DELITOS?

EL PUEBLO EXIGE:

ESCLARECIMIENTO DE TODOS LOS CRIMENES COMETIDOS –

REINTEGRO DE LOS NIÑOS SECUETRADOS A SU IDENTIDAD Y FAMILIA

DESMANTELAR EL APARATO REPESIVO

MESA PERMANENTE POR VERDAD Y JUSTICIA

...TREZ Y AGRACIADA

...DADO 4 DE OCTUBRE

HORA 11:00

MUESTRA ABIERTA POR DD.HH

CONTRA LA IMPUNIDAD
POR VERDAD Y JUSTICIA

EL BARRIO DEBE SABER

QUE: •EN ESTE PAIS SE VIOLARON LOS DD.HH.

QUE: •55.000 URUGUAYOS SUFRIERON LA TORTURA.

•ALREDEDOR DE 200 DESAPARECIDOS AUN SIN SABER DONDE ESTAN

•QUE MAS DE 80 MURIERON EN PRISION

•QUE MUCHOS OTROS MURIERON A CONSECUENCIA DE LA TORTURA.

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
131325/OCT/986.
SG - 50

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 977/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

Se adjuntan dos hojas.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.
1 EJEMPLAR S.I.FF.AA.
1 EJEMPLAR ARCHIVO.-

17 OCT. 1986
Archivo
8604552

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.T.C.

001/3

NS-madr.-

15/X/86
SDE
3134

17-10-86
Dpto. I J ANAL.
1559

8604552

Batalla presenta escrito por caso Elena Quinteros

El doctor Hugo Batalla presentará hoy en el juzgado de 1er. Turno un escrito con nuevos elementos en el caso de la desaparición de Elena Quinteros.

Batalla señaló a **LA HORA** que el documento obtenido por la madre de la maestra desaparecida en 1976, será de relevante importancia en la etapa presumarial en que se encuentra el caso, pese a la contienda de competencia a dilucidar por la **Suprema** Corte de Justicia.

María Almeida de Quinteros –la madre de **Elena**– denunció el pasado 2 de octubre –en el transcurso de una conferencia de prensa– que un documento de la **Justicia Militar** establecía que se habia confiscado el apartamento de **Ramón Massini** No. 3044, en donde vivía Elena en momento de ser secuestrada.

La **Justicia Militar**, el 11 de marzo de 1980, dispuso la adjudicación de inmueble citado a la **División de Ejército I**.

La decisión del tribunal castrense se amparó en la Ley No. 14.373, del 13 de mayo de 1975, por la que se habilitaba a confiscar toda propiedad que **"estuviera directa o indirectamente vinculada a la subversión"**.

El inmueble en cuestión podía ser reclamado por la Unidad que realizara el operativo **"antisubversivo"**; en este caso la **División de Ejército I**, responsable, por lo tanto, de la desaparición de Elena Quinteros.

5/1 C

0028604552

Montevideo, 13 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

-Se adjunta fotocopia de un artículo publicado en el Diario "LA HORA" el día 13/Oct/986, referente a Elena QUINTEROS, en el que se hace referencia a un Dpto.de la calle Ramón Massini No.3044 Apto.3, padrón No. 112.311/103, asignado a la División de Ejército I.-

-Al respecto se establece:

-Asignado a la D.E.I. por interlocutoria No.227 del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 1er.Turno de fecha 29/Dic/979.-

-Solicitado su devolución al S.T.M. por Expediente No.4-154 de fecha 23/Oct/984, tramitado por intermedio del C.G.E.-

-Pendiente de resolución por comunicación del M.D.N. de fecha 7/Oct/985, en virtud de la aplicación de la Ley 15.737(Ley de amnistía).-

-Actualmente se encuentra desocupado a la espera de resolución Superior.-

---

0033

5/7/c

8604552

RESERVADO

E[illegible] N[illegible].-
C. [illegible] A.-
[illegible] O.-
[illegible]-[illegible]-1986.-

[illegible] 009/986.-

I.- [illegible] A: Información recibida en este comando.-

II.- EVALUACION: [illegible].-

III.- [illegible]: Según información recibida en este Comando, en el hospital de Clínicas, 2do. Piso " En la Cabecera " se habría realizado una reunión, a cargo del Dr. [illegible], Oscar.
En la misma el Dr. [illegible], Alberto, habría informado sobre el Servicio de Material [illegible] (Instalaciones, Funcionamiento, fabricación de [illegible], almacenamiento de munición y explosivos) Manifestando que dicha información le fué aportada por personal que trabaja en [illegible] Servicio.-

IV.- [illegible]: En confección del presente.-

El Director General del [illegible].-
Coronel. [illegible] CONTI.-

V.- DISTRIBUCION:
- [illegible]
- [illegible]
- Archivo.-

DOC PENDIENTE DE RESOLUCION - DEV. MESA CENTRAL

17 OCT 1986
8604553

354/86

FECHA 17-10-86
PASA A Dto. I ANAL.
R. SALIDA 1563

001/76

15/X/86
SDE 3132

RESERVADO

8604553

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
201005OCT86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°079/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Datos patronímicos y registros fotográficos de la personas mencionadas en hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel Ramón B. Albornoz.

8604553

002

SECRETO

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- DOGLIO VASALLO, Carlos Omar
- ARIGONI OLIVA, Alberto Alcides

003 8604553

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

- DOGLIO VASALLO, Carlos Omar
- ARIGONI OLIVA, Alberto Alcides

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 23 de octubre de 1986.-

DIL. 755/86.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

De acuerdo a lo solicitado informo a usted que ninguna de las personas mencionadas registran antecedentes patronimicos en nuestros archivos.-

Saluda a usted atentamente.- *SG/MV*

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo GRUB FERNANDEZ

8604553

004

8604553

RESERVADO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
241140NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°328/86

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.E.I. N°009/986 de fecha 01/OCT/86.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR GENERAL DEL S.M.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.

005 8604553

RESERVADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 1986.-

- Referente a su P.E.I. 009/86, se informa que se solicitó a la Dirección Nacional de Identificación Civil, datos patronímicos de las personas mencionadas en el mismo,lo cual dicha Dirección informa que ninguna de las personas mencionadas registran antecedentes patronímicos en los archivos.-
- Asimismo se solicita ratificación o rectificación de los nombres.-

006|8 8604553

118

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071200 OCT 1986 .

17 OCT 1986

8604554

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 050/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

22/10/86(cc)

III.- T E X T O:

- El 03/OCT/986, en el local central del P.D.C., Colonia 1133, se desarrolló una Mesa Redonda sobre "QUE HACER CON LAS FF.AA.", organizada por la J.D.C., como parte del ciclo denominado "LA JUVENTUD DE CARA AL PAIS POR UN TIEMPO NUEVO", preparatorio del 15o. Congreso Nacional de la J.D.C. a realizarse en ARTIGAS durante los días 25 y 26/OCT/986.

Ante la presencia de aproximadamente 70 personas, fueron presentados los panelistas: Víctor LICANDRO, Oscar LEBEL, el Diputado Elías PORRAS LARRALDE (P.Nal.), el Diputado Luis HIERRO LOPEZ (P.Col.) y el Dr. Romeo PEREZ (CLAEH - PDC), quienes hicieron referencia a lo mencionado a continuación:

* Víctor LICANDRO.

Aludió a que las FF.AA. son una institución nacional, preparada para el manejo y empleo de armas, sobre las que se debe decidir si deben existir o no en un país de vocación pacifista como el Uruguay, qué hacer y cómo disolverlas. En caso de considerarse positiva su existencia debe resolverse qué volumen, características y funciones deben desempeñar. No debe descartarse la idea de que las mismas participen en un enfrentamiento con FF.AA. extranjeras, pero es necesario definir al enemigo y ver las características de nuestras Fuerzas, pero descartar las guerras ideológicas, del narcotráfico y subversivas, pues sirven para encubrir los reales motivos a los que deben estar sujetas las FF.AA. que es preparse para la guerra, para defender la institución, el país, la Constitución, es decir, la soberanía e integridad territorial.

Cuando las FF.AA. de nuestro país violaron la Constitución, adecuaron para sí una organización al cumplir funciones no asignadas, siendo por ello necesario recorrer el pasado, ver el presente y pensar en el futuro.

Las FF.AA. y la Policía conformaron las FF.CC. y crearon una verdadera casta militar; pasaron de la institucionalidad de la Constitución a la ilegitimidad del proceso, cumpliéndose etapas como el "NO", el Parque Hotel y el 15/FEB/985, hasta que el pueblo desplazó a los militares porque no quería más militares ni militarización. A pesar de ello siguen sin solución algunos problemas como ser el del Poder Judicial que no tiene la necesaria independencia para actuar.

Más adelante señaló que la consigna del proceso era seguridad y desarrollo y viceversa; ahora el pueblo ha desplazado de esa actitud y actividad a las FF.AA., las que no deben tener ninguna función a no ser la específica; deben ser disminuidas; deben ser reinsertadas en la sociedad. La esencia militar ha cambiado, por lo que hay que lograr la reeducación de las FF.AA., todo militar debe tener una formación ciudadana antes de ingresar a la Institución, debe exigírseles un nivel de bachi

Afueto 21/NOV/86

001/4

19-11-86 DEP. I PROCESADO 8604554

llerato, obligándoles a compartir una vida de sociedad.
Finalmente dijo que las FF.AA. deben ser nacionales, ciudadanas, deben tener derecho a participar, se debe adecuarlas al entorno del país, reducir su volumen actual, liberarlas de las tareas no militares, cambiar el sistema de reclutamiento, modificar su estructura orgánica. Hay mucho para hacer con las FF.AA., pero es necesario estudiarlas.

* Oscar LEBEL. 86172

Afirmó que antes de borrar las FF.AA. es necesario realizar un estudio. Las FF.AA. son lo que sus mandos son. En Uruguay en los últimos 12 años no hay quien no tenga en sus galones la marca de la ruptura institucional, pero el razonamiento de eliminar a quienes no nos gusta no sirve, no es a la Institución a quien se odia sino a quienes la llevaron al proceso. En cuanto a qué hacer con las mismas, manifestó que eso lo debe hacer el pueblo con sus legítimos representantes.
Refiriéndose al discurso del 18 de Mayo pronunciado por el Sr. Tte.Gral. MEDINA, dijo que a su entender el pueblo no está seguro de su Ejército y ni el Ejército está seguro de su misión; que prima lo conceptual, el Ejército no tiene sentido si no tiene misión, siendo la misión histórica del Ejército asegurar la independencia y la libertad, pero que después de 1904 el Ejército funcionó como una herramienta de política exterior porque BATLLE dijo: "Neutralidad armada en un estado de opinión" y HERRERA dijo: "Ni Argentina ni Brasil en nuestro destino".
Luego hizo referencia a qué es el militar y cómo se le forma. La formación es atípica, se educa para matar y para morir; la formación castrense tiene una escala de valores que pueden terminar apoyando un golpe de estado por lealtad al arma. La formación de un militar entraña una necesidad y un riesgo, no se sabe cómo se moverá y defenderá y respecto a la población no se sabe si será el puño que la aplasta o el escudo que la defienda.

* Romeo PEREZ. 117408

Se planteó varias interrogantes:
1) ¿La función de defensa armada está impuesta o no con responsabilidad a la sociedad uruguaya?, respondiendo que está impuesta a cualquier Estado independiente.
2) ¿A qué profesionales incumbe la responsabilidad de defensa armada? Dijo que es un responsabilidad cívica que incumbe a la sociedad en su términos generales, no siendo monopolio de un sector.
3) ¿ La supuesta integridad territorial y defensa de la soberanía, implica que deban existir profesionales de la defensa? Manifestó al respecto, que esto implicaría que deben ser imprescindibles y debería reconocerse la necesidad de profesionales con alto grado de tecnicismo, asumida con plena dedicación, surgiendo ésto de dos conceptos: a) ¿ Deben mantenerse cuerpos armados íntegros separados de la sociedad? y b) ¿Se deben mantener máquinas de guerra siempre dispuestas, es decir acuarteladas y muy próximas?.
También manifestó que el desarrollo técnico de la actividad militar moderna estimula la cooperación de los aparatos armados internacionales y ha determinado una estrecha red de relación militar, surgiendo así un internacionalismo militar al cual es difícil sustraerse.
Finalmente señaló que la doctrina de la Seguridad Nacional, como directiva suprema de las FF.AA. no ha sido sustituída, poniendo como ejemplo las declaraciones

CONFIDENCIAL

dadas a conocer días pasados y que debe ser responsabilidad ciudadana la eliminación de esta doctrina.

* Elías PORRAS LARRALDE. 1295-1

Dijo que nuestro país debe regirse por un ordenamiento jurídico basado en órganos constitucionales, el mecanismo funciona acatando lo que disponen las leyes.

Posteriormente vierte distintos conceptos sobre qué debe hacerse con las FF.AA.:

1) Las FF.AA. no deben tener una política propia sino una hecha por el Poder Ejecutivo con el Ministro del ramo. Deben funcionar como una institución más del Estado.

2)No puede constituirse con una vida autónoma e independiente.

3) Las!FF.AA. tienen que ser nacionales y no pertenecer a un partido político.

4) Respecto a la participación de integrantes de las FF.AA. en actividades de la vida nacional, dijo que el militar debe estar dedicado sólo a la vida castrense, pudiendo colaborar pero sometido al poder político.

5) Respecto al retiro, manifestó que un militar a los 55 años pasa a ser mantenido por la sociedad, sin ninguna actividad a desarrollar, a no ser alguna privada y es causa de la desintegración de las FF.AA. con la sociedad uruguaya

6) El militar debe limitarse a su actividad específica sin "voz política".

7) Afirmó que la Justicia Militar debe ser eliminada.

8) En cuanto a la obediencia debida, aseguró que no concibe que deba seguirse sosteniendo, no concibe que el Subalterno deba acatar irremediablemente la orden del Superior, sugiere que debe existir una obediencia racional, compatible con las leyes del Estado.

Finalizó afirmando que las FF.AA. como Institución deben volver a ser una Institución digna, fundamentada en el honor, utilizar las armas sólo en la preservación de los bienes jurídicos que la sociedad quiere que se tutele y no contra el pueblo.

* Luis HIERRO LOPEZ. 78374

Afirmó que la primera etapa del Gobierno era restaurar las FF.AA. por medio del Presidente de la República, lo que configuró una tarea compleja pues se ejerció el mando en situaciones difíciles y én una segunda etapa reeducar paulatinamente y en forma firme el aparato castrense. Se descartó la posibilidad de enfrentar una reducción drástica de las FF.AA., ya que generaría situaciones de conflicto.

Posteriormente da cifras de la reducción producida en el presupuesto de las FF.AA. tanto en sueldos como en personal. Afirmó que existe una comisión formada por civiles y militares para elaborar un proyecto de Ley de las FF.AA. para 1987, visando los siguientes puntos:

1) Unificar la legislación de las FF.AA.

2) Establecer criterios democráticos de inserción a la sociedad de las mismas.

Manifestó también que dentro de una política de integración, las FF.AA. son necesarias y que el Uruguay debe ubicar a las mismas procurando ámbitos de encuentro entre la sociedad civil y la militar. Se debe pensar en un servicio militar para civilizar a las FF.AA., porque creen que están por encima o separadas y ante el ataque de la sociedad se abroquelan en sus cuarteles. El militar debe estar educado en la vida civil, participar en la misma y también los civiles deberían participar en la vida militar y no sólo para manejar armas. Hay que edificar una sociedad democrática sin la separación de las FF.AA. y los civiles; buscar fuentes de comunicación entre la sociedad civil y la militar.

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

Finalizó diciendo que es necesario procurar:

1) Reducir el aparato castrense manteniendo cuerpos especializados, como ser en combatir el terrorismo que siempre puede surgir.
2) Debemos ser inteligentes en superar las diferencias y saber manejar el tema para hacer que el sistema político democrático uruguayo conduzca las FF.AA.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
D.E. II	EJEMPLAR 03
D.E. III	EJEMPLAR 04
D.E. IV	EJEMPLAR 05
ARCHIVO	EJEMPLAR 06

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INE) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

LC/dd

004/4

8604554

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ...
FECHA: 17-10-86
PASA A: Dpto. I ANAL
R. SALIDA: 1565

19-11-86
DPP. I
PROCESADO

15/X/86
SDE
3131

SECRETO

205
33
1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 966/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 29_/D_2/986 de la División-Ejército II referente a la posición asumida por los Ediles de la Junta Departamental de SORIANO ante la gestión de dicha Unidad para ampliar el Panteón Militar.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

17 OCT 1986
8604555

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

28/1/87

001|2

16/X/86
SIDE
3138

S.I.FF.AA.
17-10-86
Dpto I y ANAL.
1562

SECRETO

8604555

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nro. Original
D E II.
C. SAN JOSE
071200OCT/986
0 I 16

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.296/D-2/986

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Informacion obtenida por el Bn.I.No.5 referente a la posición asumida por los Ediles de la Junta Departamental de SORIANO ante la gestión de dicha Unidad para ampliar el Panteón Militar.-

III.-T E X T O:-Mediante gestión oficial realizada por el Comando del Bn. I.No.5 ante la Intendencia Municipal de SORIANO para la / cesión de una parcela en el Cementerio de C.MERCEDES, a / los efectos de ampliar el Panteón Militar, la misma fué / tratada en la sesión de la Junta Departamental del día 26 SET986, habiendo salido positiva con los votos negativos de los Ediles de la Lista 504 Movimiento Nacional de Rocha":

1- Gonzalo Domingo IMAS MENDEZ (C/A), Abogado.-

2.-Dagoberto Antonio RODRIGUEZ COFFRE (C/A), empleado Intendencia Municipal Soriano.-

3.-Uruguay GARCIA BRITOS, (C/A) Empleado Oficinas de Catastro de C.Mercedes.-

4.-Pedro Miguel ARBERBIDE SALABERRY, (C/A), Escribano.-

IV.-DISTRIBUCION:

Original a Dpto.E-II.
Copias 1 y 2 Idem.
Copia No.3. ARCHIVO.-

POR EL CDTE. DE.II. y p/s/o,
El Jefe Estado Mayor DE-II
Coronel
Washington Masullo.

002/2

8604555

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 967/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del EME

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 279/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento de los designados para la representación del Departamento de Treinta y Tres en - el Plenario Nacional del F.A.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Fecha de entrada 17 OCT. 1986

8604556

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

001/2

Fecha de entrada 16/X/86
Pasa a SIOE
Nº de identificación 3140

FECHA 17-10-86
PASA A Dpto.
N. SALIDA 1561

DPTO. I

8604556

E.a No.042884.-

Hoja No.1 de 1
Copia No.1 de 1
D. E. IV. D - 2
Ruta 8 Kmt.115
081000 - OCT - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.279/986.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.56/986 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-Acorde información obtenida por medio radial luego de las elecciones realizadas el 25 de Agosto por parte de la coalición de izquierda Frente Amplio,resultaron designados para representar al Departamento de Treinta y Tres en el Plenario Nacional:La Sra.María Cristina GOMEZ ROSELLO de MONTERO,esposa del edil del F.A.Dr.José MONTERO,como titular y como suplente al Sr.Bolivar GUILLERMO CROSSA.-

IV.-DISTRIBUCION:
J.Dpto.II E.M.E.
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.2 del E. M. ...

CNEL.
RAUL ... SARAVIA.-

002|2

8604558

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONA
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 968/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 276/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento del "SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA" realizado el 27/SET/986 en MALDONADO.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

17 OCT 1986
8604557

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/4

16/x/86
SIDE
3141

S.I.FF.AA.
17-10-86
Dpto II ANAL.
1560

8604557

SECRETO

SECRETO 8177.

E.A No.042878

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt.115
070800 -OCT- 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.276/986

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No.124/986 del Bn. Ing.C.4

III.-**T E X T O**:

-El día 27 de setiembre de 1986, se cumplió en la C.MALDONADO "EL SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA".-

-En el local sito en Santa Teresa No. 813 (Casa del Pueblo), se reunieron Secretarios departamentales, Legisladores y miembros del Comité Central del Partido.-

-Como figuras destacadas que participaron de este Encuentro se deben citar al Senador Reynaldo GARGANO (Secretario Gral. del Partido Socialista), Diputados José [illegible] y Guillermo ALVAREZ, debiéndose también destacar la actuación que les cupo durante el mismo al Diputado del Frente Amplio por Maldonado Prof. Ramón GUADALUPE y los dirigentes locales del Sector Prof. José Enrique BENGOCHEA ELIZALDE, Alba CLAVIJO y Arq. Mario VILLALBA GORGOROSO.-

-El encuentro se inició a la hora 1100 del día 27, finalizando a la hora 1900. Además de las autoridades y delegados participantes del mismo, se constató un grupo de aproximadamente 15 personas que actuaban como colaboradores lo que hacía un total de aproximadamente 40 personas presentes en las deliberaciones.-

-En la misma fecha, a partir de la hora 2030, frente al local de la Casa del Pueblo se realizó un acto público con la presencia de aproximadamente 100 personas, destacándose la afluencia de gran cantidad de niños; la parte oratoria estuvo a cargo del Prof. José Enrique BENGOCHEA, ...

...../.....

DEP. I PROCESADO

002 8604557

SECRETO

SECRETO

Esa No. 048779 Hoja No. 2 de 3
Copia No. 1 de 1

......./...................Diputado Ramón GUADALUPE y cerró la misma el Senador Reynaldo GARGANO quien se refirió a la situación actual sobre DD.HH., actividades del aparato represivo y la necesidad de su inmediato desmantelamiento, presupuesto de defensa y proyecto de amnistía presentado por el Poder Ejecutivo. Al referirse al aparato represivo y presupuesto de defensa manifestó, que en nuestro país el Ejército no se precisa para nada, que acá necesitamos máquinas para el progreso pero no máquinas para matar. Al referirse al proyecto de amnistía del Poder Ejecutivo manifestó, que no era otra cosa que el pago que el Presidente Sanguinetti debía a las FF.AA. por los favores recibidos .-

El acto culminó con actividad artística a cargo de [illegible] GARCIA, Julio CONDE, Hugo TROBA y Daniel MENDOZA, aproximadamente a la hora 2300.

-La presencia de las autoridades mencionadas se constató en esta Z.A. desde el día anterior, momento en el que iniciaron una serie de actividades paralelas al Encuentro debiéndose destacar entre ellas: Entrevistas con el Señor Intendente de MALDONADO, Jefe de Policía, participación en una reunión con el Plenario Departamental del Frente AMPLIO, visitaron la Junta Dptal.de Mldo. y medios de prensa Dptal.. El Diputado José DIAZ, visitó Piriápolis manteniendo entrevistas con la Comisión Obrera Pro-Ampliación del Puerto de Piriápolis ,realizó visitas al Liceo, Junta Local URUPEZ, Asociación de Fomento y Turismo y mantuvo reuniones con la Coordinadora de Comisiones de Fomento de Barrios y Coordinadora del Frente Amplio, Además participó de un almuerzo en el Argentino Hotel.- .....//..

DEP. I PROCESADO

003 8604557

SECRETO

Esa No.042880 | Hoja No. 3 de 3
Copia No. 1 de 1

....//.........................El Senador Reynaldo GARGANO y el Diputado Guillermo ALVAREZ, visitaron los barrios "LOS ARCHOS" y "JARDIN LOS 33" de C. MALDONADO, también en esa ciudad los mencionados Legisladores mantuvieron entrevistas con la Liga de Fomento, Centro Comercial, Centro de Hoteleros y Mesa Intersindical, también junto a José TOGNOLA mantuvieron reuniones con distintas Cooperativas de Viviendas .-

El día domingo 28 el Diputado Guillermo ALVAREZ conjuntamente con el Presidente de la Asociación de Bancarios Eduardo FERNANDEZ y la Secretaria Gral. de ADEMU Daissy TOURNE mantuvieron una reunión con la Mesa Sindical de San Carlos .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

Dpto.II EME:

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

Tte. Cnel.

RAUL M. SARAVIA.-

RMS/jcab

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 175-23
MATRICULA Nº 11740 20
Fecha 03 10 Hora 1300

DEP. E
PROCESADO (M)

8604557

004|4

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 969/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 277/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento de una conferencia de prensa sobre el Tema DD.HH.- AMNISTIA realizada en la Sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), filial MALDONADO por parte del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

17 OCT 1986
8604558

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd

00113 .

16/X/86
SIDE 3192

17-10-86
Dpto. II ANAL
1558

8604558

SECRETO

1.177

SECRETO

E.a No.042881

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de
D. R. IV D - 2
R - 8 kmt.115
071000 -OCT- 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.277/86

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.E.I. No.121/86 del Bn. Ing.C. 4

III.-**T E X T O :**

-El 191800/SET/86 en la Sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), filial MALDONADO, ubicada en calle Florida No.627, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), por intermedio de un delegado que concurrió desde MONTEVIDEO, Sr.Adrián MANERA, dictó una conferencia de prensa sobre el tema D.H. - AMNISTIA .-

-Esta Conferencia fue auspiciada por la Comisión de Paz y Justicia Departamental y contó con la presencia de periodistas acreditados ante la Conferencia del GATT de Argentina, Paraguay, Cuba, Chile, URSS, Nicaragua y Brasil .-

-En la oportunidad el representante del SERPAJ criticó abiertamente la posición del Gobierno Uruguayo por la presentación ante el Poder Ejecutivo, de una Ley que amnistía a todos aquellos que cometieron delitos en la lucha antisubversiva .-

-Expresó además que la posición del SERPAJ no es única, que todo el pueblo uruguayo a quien representa las colectividades políticas son contrarias a la posición oficial sobre este tema e incluso varios sectores de gobierno no apoyarían la medida, lo que se manifestó previo a su presentación en el Poder Legislativo, debido a que un Ministro del Gabinete votó contrariamente a ello .-

IV.-**DISTRIBUCION:**
Dpto.II EME:
A R C H I V O

8604558

002

El Je............/....

SECRETO

E.M. No.042881

Hoja No. ... de

Copia No. ... de

D.E. IV C - 2

... 6 Mes.115

071000 -Oct- 986

...........fe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

NOTA DE INFORMACION (I) No.277/86

Tte.Cnel. RAUL E. SARAVIA.-

/RMS/jcnb

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.B.I. No.121/86 del Bn. Ing.4

III.-T E X T O:

0033

8604558

-El 131800/SET/86 en la Sede de [illegible] de Bancarios del Uruguay (AEBU), [illegible] MALDONADO, ubicada en calle Florida No.62[illegible] Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), por intermedio de un delegado que concurrió desde Montevideo, Sr.Adrián MANERA, dictó una conferencia de prensa sobre el tema DD.HH. - AMNISTIA -.

-Esta Conferencia fue auspiciada por la Comisión de Paz y Justicia Departamental y contó con la presencia de periodistas acreditados ante la Conferencia del GATT de Argentina, Paraguay, Cuba, Chile, URSS, Nicaragua y Brasil.-

-En la oportunidad el representante del SERPAJ criticó abiertamente la posición del Gobierno Uruguayo por la presentación ante el Poder Ejecutivo, de una Ley que amnistía a todos aquellos que cometieron delitos en la lucha antisubversiva.-

-Expresó además que la posición del Gobierno no es única, que todo el pueblo uruguayo a quien representa las colectividades políticas son contrarias a la posición oficial sobre esto e incluso varios sectores de gobierno no apoyan la medida, lo que se manifestó previo a su presentación en el Poder Legislativo, debido a que un Ministro del Gabinete votó contrariamente a ello.-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II EME:

A R C H I V O

El Je............/....

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 970/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 29[illegible]-2/986 de la División Ejército II el que eleva relación de actos conmemorativos del 66º Aniversario del Partido Comunista realizados en ámbito divisionario.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 DIVISION EJERCITO I

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

17 OCT 1986
8604559

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001|5

16/XI/86
SIDE
3143

17-10-86
Dpto I J ANAL.
1557

PROCESADO

8604559

SECRETO

SECRETO

Hoja No. 1 de 4
Copia No. Original
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø7Ø915OCT86 .-
J.P. 120 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.297/D-2/86./

I.-EVALUACION: -A - 1 .-

II.-RESPONDE A: -P.I. (I) No. 027/BE/986.-

III.-T E X T O :

COLONIA.-

-El Partido Comunista Uruguayo realizó actos,conmemorando el 66 aniversario de su creación,en las ciudades de COLONIA y ROSARIO;los cuales contaron con la presencia del Secretario Nacional de Propaganda del Partido,Esteban VALENTI.-

C.COLONIA:

-Acto en la confitería "Internacional"(planta alta) a la hora 2000 del día 26SET86,con una concurrencia aproximada a las 50 personas,de las cuales se identificaron a las si- / guientes:

-Héctor Marcos SIRIS SMITH(Médico,en su oportunidad fue // procesado por la Justicia Militar por integrar el PCU.en la / clandestinidad.).-
-Judit SCIRAGAL[illegible](Encargada Subsistencia C.COLONIA).-
-Miguel A. ODRIOZOLA ODRIOZOLA(Arquitecto).-
-Miguel A. ODRIOZOLA(Hijo).-
-Sonia CALCA[illegible] VIGNA(Arquitecto).-
-Fernando CARDAN[illegible] actor de teatro,y asesor cultural de la I.M. de COLONIA).-
-Israel R. PAGALDAY MAZZOLA(MLN-T).-
-Manuel CAMPAÑA GARCIA(militante y ex-dirigente PCU.).-
-Luis A. CARRO D'ERICO(Periodista,presunto MLN-T.).-
-Gustavo LIMA ALVEZ(Médico,presunto MLN-T.).-
-Dora René SILVESTRI(gremialista,empleada ORAMECO).-
-Hugo RUIZ(esposo de la anterior,Edil Suplente "D.A.").-
-Luis FERNANDEZ FERNANDEZ(Scrio.Dptal.PCU.).-
-Artigas TORRES VIGANO(MLN-T).-
-Beatriz DAVILA de GUENAGA(Escribana).-
-Antonio LONGANO(integrante gremio SUNCA.).-
-Sarandí LLAMBI(Médico).-
-Gladys ROCA de LIMA(esposa Dr.Gustavo LIMA).-

PROCESADO

C.ROSARIO:

-Acto en el local del F.A. de la Ciudad a la hora 1700 del día 27SET86,con una concurrencia estimada en 40 personas.-

Datos de interés:

-Los actos realizados tuvieron una propaganda previa mínima (tal como viene sucediendo ultimamente en el Dpto.tratándose de actos del PCU.);publicándose los mismos solamente

29.12.86

002 8604559 ..//

SECRETO

//..
P.E.I.No.297/D-2/86.-/

en dos semanarios("El Sol" de C.COLONIA y NOTICIAS de C.JUAN LACA ZE) y en el mismo día de su realización.-

-La prensa escrita digitada por la izquierda,anuncia una gira del Senador Germán ARAUJO por el Departamento,para los días 24 y 25 / OCT86 y que el F.A.de C.JUAN LACAZE gestiona la visita de Liber / SEREGNI para el mes de noviembre del presente año.-

-Los demás actos realizados en el resto de las ciudades del Dpto., habrían sido de carácter interno no contando con la presencia de dirigentes de nivel nacional.-

MERCEDES:

-El día 26SET86 en Club A. Praga de C.MERCEDES,bajo el slogan "El Frente será gobierno",el Partido Comunista realizó un acto conmemorativo a los 66 años de su fundación.-

-En el transcurso del mismo hicieron uso de la palabra:

1)-Ernesto Lenín DE LOS SANTOS: 1er.Scrio.del P.C. de SORIANO.-
-Dió la bienvenida a los visitantes y público en general.-
-Exhortó al pueblo por la movilización de la principal fuente / de trabajo de SORIANO, Ingenio Azucarero.Criticó duramente / al Senador Jorge BATLLE por la oposición de éste a la reapertura de ARINSA.-
-Se refirió al proyecto de Ley de Amnistía presentado por el // Partido Colorado y la posición del P.C. respecto al mismo.-

2)-Oscar BELLO GARCIMEO: Presidente del F.A. de SORIANO.-
-Como Presidente del F.A. y en nombre de la coalición saludó a los comunistas en sus 66 años.-
-Entre los temas tratados se refirió a:
-Reunión del GATT. en Punta del Este a la que calificó de no / muy fructífera para aquellos gobiernos no poderosos economicamente.-
-Política económica del gobierno actual que ha causado cierre de fábricas,desocupación,fuga de riquezas,etc.-
-Continuación de una doctrina de Seguridad Nacional similar a la de la dictadura militar ya que se ha presentado un descarado proyecto de amnistía y olvido presentado por un Presidente que como Jefe supremo de las FF.AA. ha pasado por arriba de / la Suprema Corte de Justicia,por eso el F.A. rechaza el proyecto Colorado que pretende dejar impune los crímenes,torturas, desaparecidos,de la dictadura militar fascista.-
-Pidió por una pronta reapertura del Ingenio Azucarero de MAUA.

3)-Tabaré GONZALEZ: integrante del Comité Central del P.C.-
-Presentó los saludos del Comité Central el cual es presidido por Rodney ARISMENDI.-
-Los temas de su alocución en general fueron:
-Que los objetivos del P.C. es consolidar la democracia.-
-Que la dictadura militar fascista fué un alto precio de muer

//..
P.E.I.No.297/D-2/86.-/

tes, torturas, exiliados, desocupación, liquidación del salario, producción agraria, comercio interno, salud, crisis en el sistema educativo, proyecto económico al servicio de la Banca Exterior liderada por el F.M.I.-

-Que el gobierno actual se ve arrastrado por una economía exportadora que es una verdadera falsedad.-

-Que la reunión del GATT en Punta del Este contó con la presencia de "tigres y tiburones" de los más altos niveles.-

-Que el Uruguay es el País del mundo con la mayor deuda externa, deuda mal habida que no se quiere investigar, de la cual se pagó 450 millones de dólares que se retacearon a la necesidad del pueblo.-

-Que el Partido Colorado pretende amnistiar a torturadores, violadores, asesinos, ladrones, delitos que quedarían impunes, pretendiendo justificar el proyecto de amnistía diciendo que hay que dejarse de odios y venganzas, que después de una guerra siempre hubo / amnistía, pero que aquí en el Uruguay lo que hubo fué atropello / contra el pueblo, motivo por el cual no cuenta con el apoyo de la opinión pública.-

-Que el proyecto de amnistía del P.N. como alternativa tiene elementos positivos.-

-Que los hechos políticos de este momento del Partido Colorado están mostrando un proyecto anti-popular de salarios retaceados, no prestación de recursos a la salud, Seguridad Social, etc.-

-Que no es a través de la privatización que se desarrolla la política económica del País.-

-Que había que estrechar relaciones con Cuba y apoyar a Contadora.-

-Por último expuso la propuesta programática del F.A. basada en:

- -Defensa de los DD.HH.-
- -Defensa del productor agropecuario.-
- -Defensa de salarios.-
- -Defensa de la salud.-
- -Defensa de la enseñanza.-
- -Defensa gremial.-
- -Fortificar el campo.-
- -Fortificar la Industria.-
- -Satisfacer necesidades.-

-Finalizado el acto actuó el cantor Yamandú PALACIOS.-

-El acto comenzó a las 2130 y contó con la asistencia de 400 personas.-

FLORIDA.-

-El día 21SET86 en el marco del "66º aniversario del Partido Comunista" el sector local organizó un acto en el Club Quilmes de C.FLORIDA donde actuó como principal orador Enrique RODRIGUEZ.-El mismo / entre otros conceptos expresó que el proyecto de amnistía no es // más que un proyecto de impunidad, que no cumple con su objetivo.-

29.12.86 (OM)

004 8604559 ..//

SECRETO

Hoja No. 4 de 4
Copia No. Original

//..
P.E.I.No.297/D-2/86.-/

-El acto dió comienzo a la hora 1830 y finalizó aproximadamente a la hora 2230 con la actuación de la murga "Los Diablos Verdes".-
La concurrencia fue de aproximadamente 200 personas, siendo reconocidos dentro de los mismos la Prof. Nelly ROMAN de LOPEZ (C/A., F.A., Directora del Liceo de MENDOZA), Omar [illegible]ALOGNE (C/A, P.C.),// Carlos MATTOS (C/A., P.C.), Julio C. MATTOS (C/A., P.C.), Omar MATTOS (C/A., P.C.), Eduardo [illegible] (C/A., P.C.), Dr. Pedro LOSANTOS (C/A., // F.A.), Julio FERNANDEZ (C/A., P.C.), Daniel GARCIA (C/A., F.A.), Victor CHANQUET (C/A., P.C.).-
-Asimismo informo que en los Dptos. de SAN JOSE, DURAZNO y FLORES no se realizaron los actos previstos.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E.M. DE-II.-
Coronel Washington MASULLO.-

/jop/

005|5 8604559

SECRETO

SECRETO

205/32 1

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 971/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Informacioón existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.P.I. S/N de la División Ejército I correspondiente al período 01 al 30/SET/986.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

BIOGRAFICO
21/11/86 (CI)
Conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

JEFE
FF.AA.
17 OCT. 1986
No. de 8604560

001/5

Fecha de entrada 16/X/86
Fecha de salida
Pasa a SIDE
No. de 3144

17-10-86
Dpto II ANAL.
1556

24/10/86 (CC)

8604560

SECRETO

SECRETO

=PARTE PERIODICO DE INFORMACIONES=

=PERIODO CUBIERTO:DEL 010000 al 302400/SETIEMBRE/986=

EVALUACION: A - 1.-

TEXTO:

A.-FACTOR MILITAR:

-Se constata un incremento en lo que atañe a vigilancias al Personal Militar y sus viviendas por parte de elementos desconocidos, presumiéndose sean elementos izquierdistas de tendencia aún no detectada; como así también fotografiado y filmado de instalaciones a Unidades y reparticiones Militares del Ejército.-

En ese sentido se destaca:

1.-Seguimiento a un Señor Oficial, afectado a tareas de inteligencia, luego de ser detectada su presencia en el acto eleccionario de la Sociedad Española, habiendo sido "marcado" previamente, como integrante del Ejército por un ex-alumno de la Escuela Militar.-

2.-Seguimiento a un elemento del Personal Subalterno, integrante de una Agencia de Información cuando salía de su casa en dirección al trabajo.-

3.-Vigilancia al domicilio del Señor Comandante de la D.E.I.-

4.-Vigilancia y posible relevamiento a las Viviendas Militares de la calle Garibaldi esquina Juan José de Amézaga (anteriormente se habían constatado desconocidos en actitud sospechosa con WALKIE-TALKIE en las viviendas de Bvar.Artigas y Colorado).-

5.-Filmado de la Sede del Comando de la D.E.I., desde un vehículo en movimiento.-

6.-Volanteada con explosión de un cohete en el interior de un edificio, habitado exclusivamente por militares, en la calle José Martí; en dichos volantes rezaba el siguiente texto:

"Por cada desaparecido de ayer, un milico; hoy".-"Ni olvido, ni perdón; PAREDON".-

-Continúa el incremento de la campaña llevada a cabo por diferentes Partidos Políticos de izquierda, Organizaciones Sociales y Grupos afines, destinadas a desprestigiar y neutralizar a las FF.AA., constatándose numerosas volanteadas en la Z.A., como asimismo pegatinas, carteleras y publicaciones de toda índole, pudiéndose consignar que la mayoría de las mismas obedecen a una misma consigna de movilización:"VERDAD Y JUSTICIA", aumentando en cantidad y calidad a medida que avanzan las negociaciones en el Parlamento

SECRETO ...///-

con respecto a la Ley de Pacificación Nacional; éstas inciden directamente en la opinión pública, tendiendo a volcarla aún mas en contra de las Fuerzas Armadas, siendo posteriormente utilizada como elemento de presión a nivel político.-

-Conclusiones:

Se destaca en el presente período, un aumento de relevamientos de Personal Militar y su familia, que incluye sus viviendas, volanteadas y/o vigilancias en franca actitud de amedrentarlos, asimismo se evidencia un incremento en calidad y cantidad de acciones tendientes a desprestigiar y neutralizar a las FF.AA. en especial en momentos que se está tratando la Ley de Pacificación Nacional a nivel Parlamentario.-

Lo anterior se enmarca en la estrategia desarrollada en los últimos años por estos grupos de CONCERTACION-MOVILIZACION-NEGOCIACION con la finalidad, en este caso, establecida.

B.-FACTOR SICO-SOCIAL:

-Movilizaciones Sociales.-

-En los primeros días del mes de setiembre se constató en la Z.A. la realización de una serie de movilizaciones sociales en reclamo de un adecuado suministro de Energía Eléctrica. Estas movilizaciones, fueron desarrolladas por grupos de vecinos de diferentes zonas afectadas por dicha irregularidad variando el número de personas, las cuales no pasaban de cien; siendo las zonas más afectadas las próximas a Unidades: Reg.C.Mec.4 y B.I.1, pudiéndose destacar que en una de ellas se encontraba presente en el lugar un reportero del diario "LA HORA", llamado por una vecina, quién además alertó del hecho a "CX-30 LA RADIO", haciendo conocer la situación que se vivía.- Cabe destacar que en éstas manifestaciones, se procedió a la quema de cubiertas de autos y ramas de árboles, obstaculizando el tránsito por diferentes arterias como Camino Maldonado y Camino Mendoza (próximo a la Base Cap.Boiso Lanza). Si bien no se identificó ningún movimiento político en particular, sí llamó la atención la asiduidad con que se vienen realizando, creándose un clima a nivel vecindario, como un hecho natural y lógico la "protesta reivindicativa", con características violentas.-

Se entiende que estas manifestaciones pueden ser canalizadas en un futuro, como en epocas anteriores (posiblemente a corto plazo) como parte integrante de las movilizaciones barriales, programadas y efectuadas por el marxismo-leninismo, en pos de un encuadre total del elemento humano, dentro del Partido, sin que éste, la mayoría de las veces se de cuenta de la verdade-

ra intención que se persigue.-

-Gremios y/o Sindicatos:

-Se destaca entre los días 1 y 6 de Setiembre que en la Sociedad Española Primera de Socorros Mutuos, se desarrollaron los hechos de público conocimiento, con ocupación del local, votación de la propuesta del M.T.y S.S.; que desembocara luego en una huelga general por 48 horas en toda la Salud.-

-Enseñanza:

1.-Los días 2 y 3 del corriente mes se realizó un paro general en Enseñanza Primaria con adhesión de la Enseñanza Media y U.T.U. en rechazo a los cargos de confianza llenados durante el Gobierno de facto.-

2.-Continúa la situación precaria de la Escuela Nº. 53 y 87 "Gran Bretaña", destacándose la consideración del tema por parte del Senador Francisco Rodríguez Camusso en el Seno de la Cámara Alta; haciendo alusión además a otras tres Escuelas en la Zona del Cerrito de la Victoria. En la citada escuela "Gran Bretaña" las clases se imparten en Carpas cedidas en calidad de préstamo por el Ejército.-

-Conclusiones:

En lo que respecta a movilizaciones sociales, las mismas han tomado un rumbo de comportamiento tal, que ha llevado a grupos de vecinos a manifestar públicamente y con actitudes violentas su desagrado ante la suspensión de un Servicio Público (luz eléctrica) considerándose esta actitud como un punto sensible sobre el cual podrá, en un futuro ejercer su dirección barrial digitada la izquierda.-

C FACTOR POLITICO:

-Se constata como hecho significativo del período, el acto del "66 Aniversario del P.C.U." llevado a cabo en el Cilindro Municipal el cual contó en su parte oratoria con Liber SEREGNI, Rodney ARISMENDI y Ofelia FERNANDEZ.- Dicho acto tuvo dos características a destacar:

1.-Seguridad:

-El P.C.U. brindó seguridad fuera y dentro del Cilindro Municipal y en los alrededores del Estadio, constatándose muchos equipos de comunicaciones del tipo "WALKIE-TALKIE" que utilizaban distintos grupos de vigilancia.- Asimismo, se pudo comprobar vigilancia en las cercanías del lugar del acto, en unidades de dos ó tres hombres en actitud de alerta.-

2.-Afiliaciones:

-En el interior del Cilindro se pudo apreciar la actividad de Grupos de 2 y 3 personas portando carpetas, que recorrían permanentemente las gra-

-///...

///...derías, afiliando entre el público a aquellos que aún no lo estaban y quisieran hacerlo.-

-Conclusiones:

Se constata como hecho relevante el acto del P.C.U. por el 66 Aniversario en el desarrollo del cual se pudo apreciar la organización que llevó a cabo para brindar seguridad dentro y fuera del Cilindro Municipal.-

Asimismo se constataron a grupos de militantes realizando afiliaciones al Partido a personas allí presentes.-

S/T/C

SECRETO

118

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 972/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 298/B-1/986 de la División Ejército II referente acto del Frente Amplio del día 28/SET/986 realizado en la zona Delta del Tigre, Dpto. SAN JOSE.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

1986
8604561
22/10/86 (cc)

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

0012

16/X/86
MDE 3145

17-10-86
Dpto. I ANAL.
R. SALIDA 1555

DPTO. I
13/11/86
PROC.
AR

8604561

SECRETO

P175 Dpto. II

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 04 de 04
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
071000OCT86.-
O.I. 17

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 298/D-2/86/

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6, referente acto del Frente Amplio el día 28/SET/86 en Zona Delta del Tigre Dpto. San José.-

III.-TEXTO:

-El día 28/SET/86, se realiza un acto en Zona Delta del Tigre (Calle / Jamaica, Manzana 27) en el Comité "29 de Setiembre" del F.A., con motivo del 2do. aniversario de su apertura.-

-Al mismo estaba previsto que concurrieran el Senador Hugo BATALLA y / Liber SEREGNI, quienes no se hicieron presentes.-

-En la zona se detectó gran propaganda (Pegatinas, pasacalles, afiches,/ etc.) y en el comité se veía inscripciones de todos los sectores del / F.A. y sobre desaparecidos.-

-A la hora 1000, comienzan a pasar discos de Murga [illegible] de "Los Olimareños", se les regalaban cometas a los niños, con los colores del F.A., / y hubo venta de tortas fritas y bebidas.-

-A la hora 1130, empieza la oratoria, lo [illegible] el Diputado Francisco // OTTONELLI (P.D.C.), hace una síntesis sobre la problemática de la zona; con referencia al tema Derechos Humanos y Amnistía, dijo: "En un año // y medio de Democracia, todavía se encuentran los asesinos en la calle / que bien se sabe quienes son, el gobierno se da el lujo de pedir amnistía para esos torturadores, mientras los golpistas, se encuentran al // acecho con las armas; acá hay una única Justicia Ordinaria, que desde / el Presidente de la República al último humilde ciudadano, nos corresponde concurrir cuando somos citados, mientras los torturadores asesinos, son citados por la justicia, se dan el lujo de no concurrir y no pasa nada, a ellos no les corresponde, son militares; ésto solo ocurre aquí en Uruguay.- Nosotros los frenteamplistas, no descansaremos hasta que desaparezca la Dictadura y haya verdad y justicia".-

-Se identificó entre los presentes a: Ismael PARADISO(C/A) y Sra.; Matías MAZZONE (C/A); Héctor Martín PEDREIRA (C/A)(Todos integrantes o / simpatizantes de la Lista 176 del F.A.-Movimiento Popular Frenteamplista) y a Daiver BURGUNDEZ (MLN.- de C. Libertad)

-El acto contó con una concurrencia de aproximadamente 30 personas mayores y gran cantidad de niños.-

IV.-DISTRIBUCION:
Ejemp. 01 -Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 02 - " " " " ".
Ejemp. 03 - " " " " ".
Ejemp. 04 -ARCHIVO.-

0022

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E.M. DE.II.
Coronel
WASHINGTON MASULLO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. 1 13/10/86 ARC. AR

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA.- 71-18
MATRICULA Nº 11777
Fecha 10.10 Hora 1100.

8604561

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 973/BE/986

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 1/14S2/986 del H.C.FF.AA. el que eleva Fotocopia del Oficio Nro. 3288 de fecha 13/AGO 986 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8vo. Turno.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

8604562

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001|3

S.I.FF.AA.
FECHA: 17-10-86
PARA A: Dpto I ANAL
R. SALIDA: 1554

16/X/86
SIDE 3146

5/12/86
DPTO: I

SECRETO

8604562

SECRETO

H.C.FF.AA.
MONTEVIDEO
24/SET/986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/1-S2/986

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Documentación recibida del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 8º Turno.-

III.-TEXTO: Se adjunta fotocopia del Oficio Nº 3288 de fecha 13 de agosto del presente, recibido en este, que solicita identificación de funcionarios.-

IV.-ACCION TOMADA: Se remitió Oficio Nº 2033/86 al citado Juzgado, informando la imposibilidad de identificar funcionarios de éste, en base a los datos aportados.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.................E-II/E.M.E.-
1 Ejemplar.................S.S.FF.AA.-
1 Ejemplar.................ARCHIVO.-

El Director del H.C.FF.AA.-
Coronel
Luis E. Angeli.-

HOSPITAL CENTRAL FF.AA. – RCA. O. DEL URUGUAY – DIRECTOR

5/12/86
HE

002

I.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
RADA 33 - 23 Se.
RECIBIDA Nº 11185
la 29/9/86 Hora 1300

SECRETO

8604562

SECRET

PODER JUDICIAL

Nro. 3283

Montevideo, 13 de agosto de 1986.-

Sr. DIRECTOR DEL HOSPITAL MILITAR.-

21596 En autos: "BLANCO MARTINEZ DE BADANO ALBA ROSA. Denuncia. Ficha 384/84" radicados ante este Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 1ro. Turno, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer la individualización de los siguientes enfermeros cuyos apodos son los siguientes: " EL GALGO"; "EL ENANO"; " EL VIEJO"; " EL CHINO"; ? el negro" "SARGENTO VEGA"; " CAPITAN RODRIGUEZ alias " EL GATO" remitiendose dicho informe a la brevedad.-

Saluda a Ud. muy atte.-

DANIEL A. QUEIJO
ACTUARIO ADJUNTO

Dr. EDUARDO LOMBARDI
JUEZ LETRADO

DPTO. I

0033

SECRET

8604562

(149)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O.-
120930 -OCT - 1986 .-

ARCHIVO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.181/B/SI/986.-

EVAL A-2 Sgto. V. VIEIRA

I.- PRIORIDAD: Lo antes posible.-

II.- T E X T O: COMPAÑIA MINERA SAN JOSE S.A., con Oficinas ubicadas en Plaza Independencia No.811, P.B.C. Montevideo, - solicita permiso para la prospección en búsqueda de minerales metálicos y no metálicos en el Dpto. de - Colonia.-

SE SOLICITA: a- Nombres completos del o los integrantes del Directorio.- Si los tuviere!

b- Antecedentes ideológicos, políticos y/o penales de los mismos.-

c- Cualquier otra información que al respecto estime de interés.-

III.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar No.01.-

D.N.I.I. Ejemplar No.02.-

ARCHIVO Ejemplar No.03.-

17 OCT. 1986
8604563

001 3

Jefe del Departamento II(INF)del E.M.E.

CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

15/X/86
SDE 6129

S.I.FF.AA.
FECHA: 17-10-86
PASA A: Dpto. 2
SALIDA: 1566

RP/am

8604563

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201200OCT86

T.I. N°366/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

Adjunto al presente, remito a usted la Solicitud de Antecedentes N°181/B/SM/86 del Dpto.II del E.M.E., a efectos de ser remitida la información que posea ese Departamento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
República O. del Uruguay

Montevideo, 31 de octubre de 1986

N.I. Nº253/86 - Señor Jefe del Dpto. I/S.I.FF.AA.

Por la presente comunico a usted, que esta Repartición no posee información al respecto, ni medios para poder acceder a ella.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ANALISTAS

002

8604563

DEP. I
PROCESADO

R E S E R V A D O

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
061135NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°309/986

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes N°181/B/SM/86 del Dpto.II (INF) del E.M.E..-

III - T E X T O : Este Servicio no registra antecedentes al respecto.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte,Cnel.
Tabaré Acuña.

003/3

8604563

DEP. I PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
140930 - OCT - 1986.-

ARCHIVO

EVAL: A-2 Sgto. V. VIEIRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
17 OCT. 1986
Biografías
8604564

SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.183/B/SI/986

I.- PRIORIDAD: Lo antes posible.-

II.- T E X T O: Nombre Oficial de la misma; Alianza para el Niño (APEN)
Inmuebles o locales; Un local en construcción se encuentra ubicado en el Km. 35 de la Ruta 1,dentro de los campos de la denominada "Colonia Claude Galland",con una superficie aproximada a las 35 Has. Se prevee que se formen otros A.P.E.N. en Fray Bentos y Paysandú,aunque el del Dpto. de San José es el más adelantado en sus obras.-
El Encargado o Director General,es Arthur HARTER de nacionalidad argentina.- S/D
Vinculaciones políticas parecen no existir,así como también son una organización completamente laica.-
Para las obras se necesitan N$ 18.000.000.oo,de los cuales fueron proporcionados N$ 9.000.000.oo,por el M.T.O.P. y el resto lo consiguen por donaciones y una Rifa proyectada.-
Antecedentes de otros integrantes de A.P.E.N. La Comisión Directiva se integra aproximadamente por 40 miembros de inspiración demócrata,donde se ubicaría en Coronel de apellido FERNANDEZ,Arquitecto PELAEZ y el Cooperativista Héctor CORCH ABONDEZ de Colonia Wilson (Km.39 de Ruta 1)
Actividades que realiza: Actualmente solo la parte de obras.-
Proyecciones; Se pensaría comenzar con 45 niños,a los cuales se le daría alojamiento,enseñanza y trabajo de caracter de internados con padres postizos,tipo "Aldeas Infantiles". La edad tope para ingresar es 18 años y deben ser sin recursos.-

SE SOLICITA: Toda información que pueda poseer sobre la Alianza para el Niño (APEN)

III.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA. Ejemplar No.01.-
D.N.I.I. Ejemplar No.02.-
ARCHIVO Ejemplar No.03.-

DEP. I 8/11/86 PROCESADO

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 17.10.86
PASA A: Dpto. I.
R. SALIDA: 1567

15/X/86
SDE 3130

El Jefe del Departamento II(INF)del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

RP/am

001/5

8604564

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201220OCT86

T.I. N°364/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

Adjunto al presente, remito a usted la Solicitud de Antecedentes N°183/B/SM/86 del Dpto.II del E.M.E., a efectos de ser remitida la información que se posea en ese Departamento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8604564

002(A)

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201240OCT86

T.I. N°365/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, antecedentes que pudiera obrar en ese Departamento de Arthur HARTER de nacionalidad argentina.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002 (B)

8604564

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 22 de Octubre de 1986.-

T.I.Nº 288|86.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.:

f.m.b.m.

De acuerdo a su Trámite Interno Nº 365|86 de fecha 20 de Octubre de 1986 se contesta que este Departamento no posee antecedentes de dicha persona.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (Ext).

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

003

8604564

DEP. I PROCESADO (LM)

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

201220OCT86

T.I. N°364/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS

Adjunto al presente, remito a usted la Solicitud de Antecedentes N°183/B/SM/86 del Dpto.II del E.M.E., a efectos de ser remitida la información que se posea en ese Departamento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

Montevideo,31 de octubre de 1986.-

N.I. Nº 254/86 - Señor Jefe del Dpto. I/S.I.FF.AA.

Por la presente comunico a usted, que esta Repartición no posee información al respecto,ni medios para poder acceder a ella.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ANALISTAS - República O. del Uruguay

8604564

DEP. I PROCESADO

004

RESERVADO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
061050NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°308/86

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes N°183/B/SM/86 del Dpto. II (INF) del E.M.E.

III - T E X T O : Este Servicio no registra información al respecto.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.II (INF) DEL E.M.E.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DEP. I
PROCESADO

8604564

005/5

19

1/11

S E C R E T O

ARCHIVO

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

EVAL: A-2

Sgto. V. VIEIRA

MEMORANDUM --Nº 040

UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL (ULCM)

Montevideo, 14 de octubre de 1986.-

P.K.

ASUNTO DPTO. I

DPTO. I PROC.

001(A)/11

S E C R E T O

SECRETO

UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL (ULCM)

GENERALIDADES

El día 15 de setiembre se realizó, en la Explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo, el acto de apertura de la Reunión del Consejo Mundial de la Unión Libanesa Cultural Mundial (ULCM), en cuyo marco se llevó a cabo desde los días 17 al 21, el Primer Congreso Mundial de Jóvenes de Ascendencia Libanesa.

Precisamente para ultimar detalles sobre este evento, llegó a nuestro país, a mediados del corriente año, el Secretario General de la ULCM, Dr. Nabil Harfouche, el cual en carácter también de enviado especial de su Gobierno, analizó con nuestras autoridades la posibilidad de que el Presidente Amín Gemayel visitara Uruguay en el mes de setiembre, en forma coincidente con el desarrollo de la semana pro-libanesa.

Harfouche llegó a Montevideo procedente de una gira por Argentina, Colombia, Venezuela y Brasil, naciones que también figuraban en el itinerario del Primer Mandatario libanés. Si bien la visita no se concretó en esta oportunidad, está prácticamente confirmado el viaje oficial de Gemayel, por lo menos en lo que tiene que ver con Uruguay, para marzo de 1987. El mencionado Jefe de Estado tendría gran interés en llegar hasta América Latina, para conocer de cerca lo que él entiende es una buena plaza financiera y comercial para su país y para el Medio Oriente en general. La importancia que se le asigna a esta región radica también en que en ella habita un considerable número de libaneses que han abandonado su país, así como sus descendientes.

ROL QUE DESEMPEÑA LA UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL

La ULCM, constituída hace más de 25 años, es un organismo auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Líbano, que agrupa a unos 10 millones de nativos de dicho país dispersos por el mundo. La Unión reconoce la legalidad del Gobierno libanés, de la misma forma que éste la reconoce como entidad, sin embargo no es una agrupación política y por lo tanto no se pronuncia al respecto. Lo que si busca es

lograr la unificación de los libaneses y sus descendientes donde quiera que estén, así como contribuir en la medida de sus posibilidades en concretar la pacificación de su país.

En forma paradojal, mientras que en el propio Líbano residen unos tres millones y medio de libaneses, el número de emigrantes que habitan en otras naciones del mundo se estima entre unos 12 y 15 millones. Se considera que en Estados Unidos y América solamente, se concentra un 87% de los mencionados emigrados. La mayor colonia reside en Brasil, donde el año próximo pasado se realizó el Congreso sudamericano de la ULCM, en el cual se decidió este encuentro mundial. Sin embargo, a pesar de ser la mencionada nación la que cuenta con el mayor número de emigrantes libaneses, se eligió como sede a Uruguay, en reconocimiento al destacado rol internacional que viene cumpliendo su Gobierno, esto, según las propias declaraciones del vocero de la organización, Nasim Ache Echart. Es importante destacar que en nuestro país, viven aproximadamente unos 30.000 libaneses, así como descendientes de los mismos.

Por sobre todas las cosas, la ULCM busca que estos últimos se sientan consustanciados con la situación de su patria. Su esperanza en el retorno a la paz es tan grande, que el organismo proyecta realizar el año próximo en Beirut, eventos culturales y deportivos a nivel mundial.

AUTORIDADES DE LA ULCM A NIVEL MUNDIAL

Presidente: Nicolás El Khoury.

Secretario General: Dr. Nabil Harfouche.

Secretario General del Comité Mundial de Jóvenes: Sergio Jalil.

AUTORIDADES DE LA ULCM A NIVEL NACIONAL

Presidentes de Honor: Michel Neffa, Salomón Akiki, Dr. Raúl Abraham, Dr. Juan Ch. Basil.

Presidente del Comité Nacional: Ruben M. Henaise.

Vicepresidentes: Prof. Jorge Helal Braide, Dr. George Akiki, Jorge Rezk, Ruben Adib Giani.

Secretario: Miguel Andere.

Tesorero: Ignacio Licha.

Vocales: Filomena Apud de Hernández, Luis Chaia, Dr. Yahafar Amir Ríos, Dr. Adip Abraham, Escribana Marta Bernasconi de Campot.

REUNION DEL CONSEJO MUNDIAL DE LA UNION LIBANESA CULTURAL MUNDIAL

La misma tuvo lugar en la Sala de Congresos de la Intendencia Municipal de Montevideo, los días 15 y 16 de setiembre. Estuvieron presentes en el evento, entre otros:

El Vicecanciller del Líbano: Embajador Fouad El Turk (delegado personal del Presidente Amín Gemayel).

Representantes del Parlamento libanés.

El Embajador del Líbano en Uruguay: Riad Kantar.

El Presidente de la ULCM: Nicolás El Khoury.

El Secretario General de la misma: Dr. Nabil Harfouche.

Delegados de todos los países afiliados a la organización.

En el transcurso de la reunión, la ULCM analizó temas relacionados con la entidad en si, con el conflicto en el Líbano y con la emigración de dicho país. Al término del evento se emitió una declaración que consta de seis puntos:

1º) Se hace especial hincapié en que el Líbano es un Estado libre, independiente, soberano, único e indivisible.

2º) Se subraya que la sociedad libanesa es pluralista.

3º) Se apoya la política y la actitud de Su Excelencia el Presidente del Líbano, Amín Gemayel y se pide y reclama el retiro de dicho territorio de todas las fuerzas extranjeras, así como de todas las tropas que permanecen ilegalmente en el mismo.

4º) Se define el rol de la ULCM en lo que tiene que ver con la aplicación de estos principios en los campos de la información, de la política y de la economía y con la formación de un grupo de alta representatividad de todas las naciones integrantes del organismo, con la finalidad de hacer efectiva esta declaración.

5º) La ULCM condena las operaciones terroristas realizadas contra inocentes, envolviendo el nombre del Líbano y de los libaneses en las mismas, así como hace pública su solidaridad con todos los países, en

su lucha contra el terrorismo internacional.

6º) Se requiere de los Gobiernos de las respectivas naciones encontrar una solución política y urgente a la crisis del pueblo libanés, que sufre un prolongado conflicto y se reitera la confianza en la gestión del Presidente de la ULCM, Nicolás El Khoury, así como de su Secretario General, Nabil Harfouche, instándolos a continuar con su patriótica actitud en pro de la causa libanesa y de los postulados de la organización que ellos lideran.

PRIMER CONGRESO MUNDIAL DE JOVENES DE ASCENDENCIA LIBANESA

Más de 400 jóvenes procedentes del Líbano, de Argentina (la delegación más numerosa), de Australia, de Brasil, de Bolivia, de Canadá, de Colombia, de Chile, de Estados Unidos, de Francia, de México, de Venezuela y de Uruguay, se reunieron entre los días 17 y 21 de setiembre en el Salón Rojo de la Intendencia Municipal de Montevideo, con el propósito de fortalecer los vínculos entre las colonias de emigrantes existentes en distintos países y su verdadera patria.

Muchos de los participantes jamás estuvieron en el Líbano, ni conocen el idioma árabe, su lengua nacional, por lo tanto el encuentro sirvió también para propagar la cultura de ese pueblo, en conferencias que fueron dictadas por eminencias en el tema, reconocidas mundialmente. A los efectos de ordenar las deliberaciones se conformaron ocho comisiones de trabajo, las cuales estuvieron integradas por delegados de los distintos países participantes.

1º) Tema: CULTURA

Carlos Nessrallah (Chile); Eugenia Lavaque, Marcela Marón, Liliana María Kres, Patricia Saliba, Jaqueline Bueri, María Teresa Bueri, Lucy Sauma, Evangelina Richi (Argentina); George Murad, Sergio Spillere, Eduardo Fleitas, José Nellem, Jorge Friede, Teresita Caram, Nelly Nauar, Victoria Moreira, Celina Rezk (Uruguay); Munir Sayeh, Marcelo Marom (Brasil y Tony B. Maroun (Australia).

2º) Tema: INFORMACION

Pilar Ganen, Dalel Ise, Blanca de Besil, Alex Besil, Adela Turbay, Alvaro Lain, Lody Neffa (Uruguay); Jean Diab, Joussef Farah (Líbano); May Maronw, Keymad Hazomi (Australia); George Nazur (México), Yesid

Lahud (Colombia); J. Carlos Muse (Chile) y Nehme Nehme, Nicolás Serhan, Hernán Hecer, Eugenia Labaque (Argentina).

3º) Tema: CAUSA LIBANESA

Jorge Maelouf, Jorge Aboud, Jorge Bouri, Raymond Azouri, Daniel Fares (Brasil); Bassam Khoueis (Estados Unidos); Hamid Donaihhy (Australia); Marta Dem, Carmen Caram, Fernanda Henaise, José Pedro Huvatt, Assad Hajjoul, Luzalina Attun, Pierre Raad, Juan A. Abisaab, Gloria Ise, Miguel Nossar (Uruguay); Yasmina Karam (Canadá); Yuhaina Kadamani (Colombia); Silvana Tobia (Bolivia); Pablo Saleh (Chile) y Gustavo Matar, Adel Kervage, Jorge Bueri, Sorange Kervage, Marcela Auad, Julio Marun, José Jalil, Ada Saliba (Argentina).

4º) Tema: ACTIVIDADES SOCIALES

Magali Mauad, Said Abou Nigm, Estela Demicheri, Rosario Romero, Daniela Ebeid, Marcela Licha, Omar Mauad, Daniela Tascende, Sandra Silveira, Teresita Huayek, María Isable Morat (Uruguay); Laila Salame; Moni Abo Asi (Líbano); Víctor Sede, José M. Sogbi, Camilo Baclini, Gladys Chaina, Gladys Sede, Graciela Simes, María Fernanda Baclini, María Eugenia Baclini, Jorgelina Baclini, María Inés Galván, Virginia Chaina (Argentina); Andrea Bestoni, Kadie Medek, Claudia Orater, Rolo Hobb (Brasil); Michel Kury (México) y Rita Khoury (Colombia).

5º) Tema: REGLAMENTACION

Rugero Besil, Yansil Maysole, Carlos Ejeka (Brasil); Maron Danzur (México); Michel Hanna, Elena Abuchaija, Marcelle Murad, María Lorena Chaibun, María Elena Cunha de Chaibun, Pablo Cura (Uruguay); Sergio Jalil, Daniel Escaramuse, Fuad Musa, Carlos Heyaca, César Marún, Raúl Marún, Pamela Auad, Leila Saba, Jorge Bacline, Sergio Javall, Luis Manzur, José Jalil (Argentina); Hernesto Helo (Colombia); Tatiana Tobia (Bolivia) y Rafael Rosel, María de los Angeles Apud (Chile).

6º) Tema: DEPORTE

Gabriel Khoury, Miguel Ruggiero, Pablo Cura (Uruguay); Orlando Yamhure (Colombia); Claudia Cid, Samia Cid (Chile); Camilo Baclini, Soraya Chaina, María Rosa Yapbur, Roxana Anaise, Alejandra Anaise, Euduro Costa, Diego Sadh, Martín Sandiano, Jorge Baclini (Argentina); Elías Saliba, Geraldo Obeid, Camilo Bocklini (Brasil); Hanna Khaliffe, Bazzam Hachem (Estados Unidos) y Tony Hamna (México).

7º) Tema: FINANZAS

Eduardo Ganem, Faride Chauod (Uruguay); Jorge Luis Elías, Oscar Bolaño Melagua, Raúl Mattar, Josen Apes (Argentina); Joseph Kalil, Julio Marom (Brasil); Michael Karres (Australia) y Simon Chaybom (México).

8º) Tema: ECONOMIA

Roberto Matta, Camilla Murad, Sergio Dematteis, Fernanda Henaise, Cristina Dematteis, Jorge Raúl Abraham Puga (Uruguay); Ricardo Kury (México) y Cesar Marún, Aída Bestene, Oscar Bolaño, Omar Mahuana (Argentina).

En nombre de los jóvenes libaneses, habló en su lengua de origen, George Abud, el cual señaló que "los de fuera del Líbano deben defenderlo como aquellos que están dentro de él", haciendo especial hincapié en la necesidad de unificar los esfuerzos en tal sentido. Los asistentes al Congreso coincidieron en que Uruguay, por su tradición democrática y por su imagen de tierra de paz y libertad, era el entorno más acertado para celebrar el evento, que procura ante todo hacer oír al mundo "la voz de un Líbano que está en contra de la guerra, que es pluralista, que acepta todas las confesiones y cuyos habitantes pueden vivir en paz tal como lo atestiguan estos días de convivencia fraterna en R.O.U.".

Estuvieron presentes en la reunión, entre otros:

El Embajador del Líbano en Uruguay: Riad Kantar.

El Secretario General del Comité Mundial de Jóvenes: Sergio Jalil.

El Presidente del Comité Nacional de la ULCM en R.O.U.: Ruben Henaise.

Como miembros de la Comisión de Relaciones Públicas y Prensa: Said Abounim (estudiante de 3er. año de la Facultad de Química. Uruguayo) y Elena Abuchaija (estudiante de Derecho. Uruguaya).

Entre otras cosas se instó a los jóvenes a que siempre y a través del punto de vista religioso se transmita la necesidad de concretar la unión de todos los libaneses, ya sea que estén o no en el país de origen; se incita a que la juventud libanesa se unifique, ya que ella será la responsable de poder solidificar y fortalecer la existencia de dicha nación; se repudian los continuos ataques del terrorismo internacional en

el mundo entero, ya que ello atenta contra el más amplio sentido de la paz que debe reinar en el universo y se insta a luchar por la libertad y la independencia del Líbano, cumpliendo los siguientes roles: a) lograr que salgan del país las tropas extranjeras. b) concretar la unión de todas las comunidades, a los efectos de que la nación pueda ser reconocida como un todo y no como algo dividido y c) intentar renovar la mentalidad de los libaneses para llegar al fin deseado.

La Secretaría General del Congreso de Jóvenes también elaboró un programa para llevar a cabo durante el período comprendido entre este Congreso y el próximo (Líbano: julio de 1987). El mismo consta en lo siguiente:

1.- A NIVEL PATRIOTICO

a.- Afianzar la existencia de la Juventud Libanesa Mundial, que ya es una entidad jurídica emanada de la ULCM, proyectándola en cada país donde se encuentran libaneses y designando delegados, así como formando comités que trabajen para tal fin.

b.- Fortalecer la entidad, dependiente de la ULCM, para que sea un elemento activo dentro de la institución madre y su eventual sustituta en el futuro.

c.- Preparar el potencial de la juventud y explicarle la causa libanesa, a los efectos de que luchen por ella.

d.- Intensificar los congresos nacionales, continentales, y por último mundiales, para mancomunar los objetivos y obrar juntos para su realización.

e.- Para saber cuantos son, como están distribuídas sus fuerzas y en que situación se encuentran, la ULCM está interesada en efectuar un censo universal de los emigrados, así como solicitar que se escriban obras sobre dicha emigración. Para esto se han instaurado varios premios que constituyan un aliciente para los hombres de letras. El deseo de la juventud de ascendencia libanesa es colaborar en la concreción de ambos proyectos.

f.- Trazar un programa de intercambio de visitas entre jóvenes de ascendencia libanesa y los que residen en el Líbano, de modo que unos reciban a otros en sus hogares y así estrechar relaciones.

2.- A NIVEL CULTURAL Y DEPORTIVO

a.- Celebrar la "Semana del Líbano", en conmemoración del

día patrio, con un programa idóneo de conferencias, festivales folklóricos, ruedas de prensa y charlas sobre el patrimonio.

b.- Participar en las campañas que se están emprendiendo para la firma de convenios culturales entre el Líbano y los países de emigración, con el fin de obtener becas y otras facilidades para los jóvenes libaneses, los cuales, en las circunstancias que vive actualmente su nación, se dirigen a diversas Universidades del mundo en busca de especializarse.

c.- Tratar de crear escuelas o mantener cursos para la enseñanza del idioma árabe o el libanés hablado, así como instruir sobre la historia y geografía del país.

d.- Tratar de instaurar cátedras en las Universidades de los países de su residencia para enseñar el pensamiento libanés, así como crear una facultad, que pertenezca a la Universidad Libanesa de Beirut, para la enseñanza del español y del portugués y de la historia y el pensamiento de estas civilizaciones.

e.- Lanzar una campaña en todos los países para asegurar el éxito del torneo deportivo "ARZIADA", a celebrarse en el Líbano en julio de 1987, el que constituirá, junto con el Congreso Mundial de Jóvenes, un evento histórico jamás conocido en el Líbano.

3.- A NIVEL ECONOMICO

a.- Promover el proyecto de las "Cias. Holding" sugerido por el Sr. Presidente de la ULCM a nivel mundial, Nicolás El Khoury, con la formación de comités ad-hoc e invitarlos a realizar este proyecto.

b.- Adoptar el proyecto de "Cámaras Comerciales Bilaterales" ideado por la Secretaría General y materializarlo en cada país en cumplimiento de los objetivos de la ULCM, que recomiendan el intercambio comercial entre el Líbano y los países de emigración, con el propósito de promover los productos libaneses e importar los productos existentes en las naciones de residencia, con precios competitivos que ayuden al consumidor libanés a sobreponerse a la crisis económica que vive.

4.- A NIVEL GENERAL

a.- Preparar el terreno, movilizar las fuerzas activas y estrechar los vínculos, sobre todo con las autoridades de los países amigos,

para despertar la conciencia mundial y se alce su voz en el concierto internacional, a los efectos de salvar al Líbano.

b.- Socorrer al pueblo libanés en su resistencia y su lucha para preservar su independencia, su soberanía y su integridad territorial.

c.- Alistarse para colaborar con la reconstrucción del Líbano cuando sea el momento indicado, o sea cuando se logre el retorno a la paz.

"PROYECTO RAICES"

La Secretaría General del Comité Mundial de Jóvenes, convencida de la necesidad de integrar a todos los libaneses de ultramar e inspirada en el espíritu de unidad de la ULCM, lanzó un ferviente llamado para llevar adelante la tarea de retornar "a los cedros", a través de la nacionalización de los descendientes de libaneses dispersos por el mundo.

Basándose en la ley libanesa que reconoce el derecho de adquirir la nacionalidad a todos los hijos de ciudadanos libaneses y les garantiza el goce de los derechos civiles y políticos, se convoca a todos los descendientes de las personas emigradas a acercarse a las misiones diplomáticas libanesas, si es que desean tramitar dicha nacionalidad.

ENTREVISTA FOUAD EL TURK-JULIO MARIA SANGUINETTI

El Viceministro de Relaciones Exteriores del Líbano, el Vicecanciller Fouad El Turk, agradeció, una vez finalizado el evento, en nombre de su Gobierno al Presidente Sanguinetti, el apoyo brindado por Uruguay a la causa libanesa. En una entrevista mantenida en el Edificio Libertad, Turk resaltó la igualdad de "principios, ideales y valores humanos que sobre el derecho, la justicia y la democracia" tienen ambos Estados, los cuales "se encuentran muy cerca, pese a la distancia geográfica". Acotó también que el encuentro sirvió para considerar la problemática de aquel país y los sucesos de Medio Oriente, en torno a los cuales "seguiremos la comunicación directa a través de las delegaciones en la OEA y nuestras Embajadas". El Vicecanciller señaló que su nación "es víctima del terrorismo internacional y que se está requiriendo una solución al problema".

Durante la entrevista con el Presidente Sanguinetti, el Mi-

nistro libanés estuvo acompañado por el Vicepresidente del Parlamento, Fuad Nafah, del Presidente y Secretario de la ULCM, Nicolás El Khoury y Nabil Harfouche, respectivamente. Se aprovechó también esta oportunidad para dialogar sobre la importancia que reviste la recientemente conformada Cámara de Comercio Uruguayo-Libanesa, que procurará dar un mayor empuje al intercambio comercial. En este caso existe interés en adquirir varios productos de nuestro país "porque el Líbano no tiene industrias importantes como para abastecer a los consumidores, motivo por el cual tiene que comprar todo en el exterior".

****

Montevideo, 14 de octubre de 1986.-
P.K.

010 8604567

SECRETO

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército

Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada

Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

011/11

8604567

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

B-2

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

17OCT986.-

FRENTE AMPLIO

- Al ser consultado por el diario La Hora, el Presidente del F.A. Líber SEREGNI expresó: "La sesión solemne con los parlamentarios chilenos es de una gran magnitud. Agregó asimismo que "la trascendencia de la reunión de la Cámara de Representantes es por el espectro de fuerzas políticas que en ella están representadas".

Precisó que "la importancia radica en que no es un acto de un partido político o de las fuerzas sociales, es de la Cámara de Diputados de la República Oriental del Uruguay."

Agregó que "esto significa un claro compromiso político, y desde ese punto de vista tiene que ser señalado en especial".

SEREGNI se hizo presente en la sala de sesiones acompañado de los dirigentes frenteamplistas Juan José CROTTOGINI, Víctor LICANDRO, Gerónimo CARDOZO, Leopoldo BRUERA y Carlos BARAIBAR. (La Hora 17/OCT)

- Con posterioridad a este acto se efectuó una rueda de prensa en la que SEREGNI manifestó: "Si son llamados por la Justicia, corresponde que los militares vayan a declarar". "Luego de la etapa que se vivió y un poco por consenso, sin haberlo acordado previamente, se ha creado un tiempo de reflexión, en el que todos los que participamos en la vida política del país estamos buscando caminos que permitan superar este problema". "En la medida en que todos pongamos esfuerzos e imaginación y espíritu verdadero de cumplir con los deseos de nuestro pueblos, vamos a encontrar el camino de salida."

Manifestó SEREGNI no sentirse molesto porque en las conversaciones mantenidas a comienzo de esta semana por el Senador Jorge BATLLE sobre este tema, el Frente Amplio no fue tenido en cuenta. Dijo que si el Senador colorado habló con legisladores del Partido Nacional, fue porque entendió que podían estar más próximos a sus soluciones al problema.

Sostuvo en otro momentc que esteono es el problema más importante que tiene el país, pero si el más actual y dijo que cuanto antes se resuelva será mejor, aunque acotó "el 31 de diciembre no es una fecha fatal". "Es en las circunstancias actuales el tema más actual, el que toca la sensibilidad de nuestro pueblo, pero eso no debe hacernos olvidar los problemas fundamentales que tiene nuestro país en todas las áreas", sostuvo SEREGNI y mencionó los déficit de la población en la salud, la educación y la vivienda.

No descartó el líder frenteamplista la posibilidad constitucional de una disolución de las Cámaras y el llamado a elecciones anticipadas, pero dijo que eso entraba en el terreno de la futurología, y enfatizó que "el Frente Amplio está siempre dispuesto a reocrrer todos los caminos"

PROC.

001/6

8604568

tucionales para que se cumpla la voluntad popular".

Afirmó en ese contexto que "una solución que no respete la voluntad de nuestro pueblo no será nunca una solución verdadera".

Manifestó asimismo, su confianza en el sentido de que se pueda armonizar por los partidos políticos, las distintas posiciones, "de manera a instrumentar una solución que recoja el sentir de la ciudadanía, de verdad y justicia". ¿Irán los militares a declarar si son llamados por la justicia? se le preguntó por último a SEREGNI a lo que respondió :

- "Si son llamados por la justicia, corresponde que vayan a declarar."

¿Usted entiende que irán?

- "Yo entiendo que corresponde que vayan a declarar y si no cumplieran, la Constitución y las leyes son muy claras al respecto". (El Día 17/OCT)

- El miércoles 15/OCT durante dos horas deliberaron el Pte. del F.A., Líber SEREGNI y los principales dirigentes del Partido Por el Gobierno del Pueblo (PGP-99) con el fin de "mejorar las relaciones", dijeron a "Búsqueda" las fuentes del sector mayoritario de la coalición.

En el curso de la reunión, convocada por SEREGNI en su domicilio el dirigente frenteamplista manifestó -según las fuentes- su "preocupación por las posiciones externas de la 99", mientras que los dirigentes del PGP le plantearon su disgusto por su discurso ante el Plenario del F.A. donde "respaldó las posiciones de RODRIGUEZ CAMUSSO" sobre el problema de la reforma constitucional.

SEREGNI había manfiestado en la oportunidad que "la reforma constitucional era "una bandeea del Frente Amplio y no sectorial', pareciendo terciar así en una polémica que enfrentó al Senador RODRIGUEZ CAMUSSO con la 99, que había manifestado su voluntad de presentar un proyecto propio."

Según las fuentes, SEREGNI habría manifestado en la reunión que "el mensaje estaba dirigido al PDC" que sostuvo posiciones similares.

En fuentes democristianas se informó a Búsqueda que el sector presentará hoy a SEREGNI un proyecto sobreel tema. Los dirigentes de la 99 que dialogaron con SEREGNI fueron el Senador Hugo BATALLA, los diputados Yamandú FAU, Carlos CASSINA y Tabaré CAPUTTI y el delegado ante la Mesa Política Jorge ARRIYAGA. (Búsqueda 17/OCT-Pág. 1)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El semanario El Popular de fecha 17/OCT entrevistó al Secretario de Organización del PCU Jorge MAZZAROVICH, quien expresó con relación a los sectores en que más ha crecido el PCU: "Nuestro Partido, que es, por concepción y composición, por perspectiva partido de la clase obrera, sigue teniendo un altísimo porcentaje de miembros que provienen de ese sector social, de los trabajadores en general, y en muchos casos de las gran-

des concentraciones de trabajo. Pero al Partido también se incorporan también hombres y mujeres provenientes de otros sectores de la enseñanza, de la Universidad, de la cultura en todas sus expresiones. Un porcentaje interesante proviene de distintos lugares de trabajo en el campo. Y creó que es muy importante destacar el carácter nacional del crecimiento del Partido". (Pág. 4)

- El 12/OCT en Canelones, Jaime PEREZ expresó con relación a las FF.AA. "Si la institución Fuerzas Armadas se respetara a sí misma tendría que haber sido ella, a partir del 1ro. de marzo de 1985 la que hubiera depurado de sus propias filas a los violadores de los Derechos Humanos. Y de esta forma se hubieran creado las condiciones para que el pueblo pasara a mirarlas de otra forma".

"Yo digo que nadie es más partido tradicional que el Frente Amplio, porque lo más tradicional en este país es José Artigas, lo más tradicional es el éxodo -que justamente estamos cumpliendo fecha en el día de hoy- lo más tradicional es el reglamento de tierras de 1815, el ideario del artiguismo, ese ideario en que nos educamos todos los orientales, pero ese ideario que aún hoy está sin cumplir. Porque Artigasquería que los más infelices sean los más privilegiados y los más infelices siguen siendo los más infelices".

"Para ellos (los llamados partidos tradicionales) los acreedores de Canelones, y todo Canelones, no es más que una vaca ordeñadora de votos, y eso es lo que han hecho cada cinco años". (El Popular 17/OCT-Pág. 5).

- El P.C.U., con fecha 15/OCT emitió un comunicado en que entre otras cosas se expresa:

"La obstinada política belicista del gobierno norteamericano, expresada en las posiciones intransigentes adoptadas por REAGAN en la reciente cumbre de REYKJAVIK, ha hecho fracasar esta importante iniciativa diplomática y representa un golpe serioppara las esperanzas de paz de toda la humanidad".

"Ante este fracaso que golpea las espectativas de paz y de distensión de la inmensa mayoría de los hombres y mujeres del planeta el PCU expresa:

Nuestro enérgico repudio a la irresponsable y agresiva política militarista del gobierno de Reagan, que pone en peligro la paz y la propia supervivencia de la vida sobre la tierra.

Nuestro apoyo a la política de paz y de distensión, expresada una vez más en las serias y responsables propuestas formuladas por el gobierno soviético". (El Popular 17/OCT - Pág.)

06/11/86

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

- La Junta Nacional de la IDI propondría en la reunión que celebra esta mañana la Mesa Política del F.A. que la coalición de izquierda, por medio de la iniciativa de los 2/5 de los legisladores prevista por el inciso B del artículo 331 de la Constitución, una enmienda constitucional que establezca la puesta en juego de la presidencia de la República si hubiera elecciones anticipadas .

En el marco de un análisis de la actual coyuntura realizada el pasado fin de semana la IDI entendió como "un hecho político altamente positivo" el rechazo del Senado"de la tentativa de consagrar la impunidad total a quienes cometieron delito de lesa-humanidad". Atendiendo al logro de verdad y justicia, ese sector de la coalición de izquierda sostiene "mantener la movilización popular a un nivel capaz de garantizar el respeto a las competencias del Poder Judicial y a las instituciones, sin perjuicio de reiterar el apoyo que la IDI prestó, desde su presentación, al proyecto de los senadores BATALLA y ZUMARAN". (Brecha 17/OCT).

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- Bajo el título "El reobrote guerrillero - Parte II" el semanario Brecha del 17/OCT, publica un artículo en el que se establece, entre otros conceptos:

"En el juzgado, GRANJA desmintió expresamente pertenecer a un grupo subversivo", señalé Ruibal Pino. Preguntado por Brecha si el enfermero pudo haber sido apremiado por la policía, el magistrado dijo que ello "es materia deindagatoria judicial. Hasta la fecha no hay ningún elemento de prueba como para que yo vincule al Sr. GRANJA con una organización subversiva".

Asimismo, el mencionado semanario establece que GRANJA pese a serle levantada la incomunicación hace ya 25 días luego de su procesamiento, sólo puede recibir la visita de su abogado y algunos familiares director en la cárcel Central de San José y Yí. Al respecto, Ruibal Pino expresó que "No existe orden judicial de clase alguna que impida que GRANJA sea visitado. La administración carcelaria corre por cuenta de la Dirección Nacional de Institutos Penales".

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- En un artículo publicado en el Semanario Búsqueda de fecha 17/OCT integrantes del Movimiento 26 de Marzo enfatizaron total rechazo sobre cualquier vinculación con el "seispuntismo".

José GUERRERO y Fernando VAZQUEZ, miembros de la dirección nacional de la organización, precisaron que "el seispuntismo" fue un término acuñado en la dictadura "por el general Julio RAPELA y enfatizaron: "Nosotros somos el Movimiento 26 de Marzo".

8604568

Mientras que GUERRERO y VAZQUEZ negaron que"el sector que codirigen reivindique la lucha armada para la consecución de sus objetivos y se manifestaron dispuestos a recorrer los caminos elegidos por el F.A. para su acción política."

"Según los dirigentes unos 500 delegados (300 de Mdeo., 180 del Interior y algunos de Buenos Aires, Porto Alegre y Río de Janeiro)intervinieron en el encuentro, al que asistieron además representantes del Partido por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.), del Movimiento Popular Frenteamplista (M.P.F.), del Partido Cocunista, del Movimiento Socialista y del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL)."

Al ser preguntados sobre los argumentos manejados por quienes interponen reservas para el ingreso del Movimiento al Frente Amplio es la presunta "lucha armada". Responden diciendo "El 26 de Marzo, por s u propia metodología de trabajo, está inserto en el Frente y dispuesto a recorrer junto con él hasta las últimas consecuencias los caminos que la coalición ha elegido para su acción política. Nuestras actividades en el sector de los trabajadores son públicas, así como las que realizamos en el sector estudiantil y en el interior. Son públicos nuestros locales, nuestros dirigentes, de modo que nuestra acción política es muy clara. Y va a seguir siendo esa: el trabajo de masas en el F. A. con sus métodos de trabajo. Además, nunca el 26 de Marzo ha tenido una definición de esa naturaleza".

INSTITUTO URUGUAYO SOVIETICO

Una delegación de artistas y científicos soviéticos de la República de UZBEKISTAN, se encuentran en nuestro país para realizar una serie de actividades entre el día de hoy y el próximo sábado.(LA HORA 17/OCT)

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DEL URUGUAY

En los dos últimos meses han sido tratados varios temas referidos a la "función de las FF.AA. en un Estado Democrático,"impulsar un cambio en la doctrina de la defensa nacional"y"los caminos a seguir para que las FF.AA. estén al servicio del país" por militares del C.E.U.U.

"En 1er. termino,el C.E.U.U., en una función de auténtico pensamiento artiguista, afirma que la responsabilidad de la defensa de la soberanía nacional corresponde a la sociedad en su conjunto, la que delegaen el poder político su dirección e instrumentación".

"... las FF.AA. no pueden arrogarse el derecho de asumir por sí solas la dirección de la defensa de la soberanía nacional".

"No puede encararse la defensa nacional separada del concepto de soberanía. Esta radica en el pueblo y abarca ámbitos mucho más amplios que sus aspectos militares. Cada uno de los sectores de la sociedad -ciudadanos,

partidos, trabajadores, instituciones estatales o privadas -cada cual en su esfera, pueden, y deben participar en la afirmación y defensa de la soberanía nacional".

".. la función específica del factor militar en la defensa debe ser ejercida con total independencia de organismos, ejércitos o Estados extranjeros".

".. que parten de la premisa fundamental de que no corresponde a las FF.AA. la evaluación, determinación y concreción de ningún tipo de pacto o alianza de carácter multinacional o binacional".

"... dentro de una concepción latinoamericana, la doctrina de defensa debe postular la conveniencia de la integración a aquellas instancias cuyos fines concurran a la consecución de los objetivos nacionales".

"... el poder político único delegado por la voluntad soberana del pueblo es quién, a través de sus organismos representativos y en representación de la nación , tal cual lo establece la carta constitucional, determina la integración a que las instancias cuyos fines concurran al logro de los objetivos nacionales."

Destacan los militares integrantes del C.E.U.U. "desechar las formas de integración militar derivadas de la actual estructura del sistema de relaciones interamericanas, tales como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Junta Interamericana de Defensa, que han demostrado responder a los intereses hegemónicos de los EE.UU."

"El factor militar, participará en alianzas y organismos, cuando la convicción del poder político, determine que ello es necesario". Y cualquier tipo de integración militar "debe celosamente no constituirse en factor de amenaza contra otros pueblos".

"Como adelanto del debate nacional sobre las FF.AA. que el país deberá - a la luz de la experiencia nacional y latinoamericana- llevar a cabo en los tiempos que vienen". BRECHA 17/OCT

1/5

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
131100 -OCT- 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 05/986.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio

III -T E X T O :

EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE SIENDO APROXIMADAMENTE LA HORA 1600 SE CONSTATÓ EN LA FARMACIA DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA. LA PRESENCIA DE UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO QUE LLEVABA UNA ESCARAPELA DE LA U.J.C.

S/A INTERROGADA LA CITADA PERSONA MANIFESTÓ SER ELSA RENEE CASTRO URRUTIA, C.I. Nº 3.506.946-7, DOMICILIADA EN ANTONIO MARÍA FERNANDEZ 675 CIUDAD DE FLORIDA Y SER LA ESPOSA DEL SOLDADO 1RA. JULIO CLAVIJO, PERTENECIENTE AL BN. ING. Nº 2.-

IV)-DISTRIBUCION: 1 EJ. DEPARTAMENTO II E.M.E.
1 EJ. S. I. FF. AA.
1 EJ. ARCHIVO S-2 SS.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 OCT 1986
Pasa a 3
Nº 8604570

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS — DIRECCIÓN

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL
RIVERA ELGUE

001/5 8604570

17 oct 86
SAE
3151

SECRETO

20/10/86
I AW
1370

SECRETO

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P. E. I. N° 05/986.-

CORONEL ____________ 14/X/86
RIVERA ELGUE

MAYOR ____________ 13/X/86
ROBERTO ANTELO

SGTO. ____________ 13/10/86
AMELIA B. LERENA

8004570

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
281200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1128/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E..

III.- T E X T O :

- Referente al P.E.I. Nro. 05/986 del S.I.FF.AA. de fecha 13/OCT/986, - se adjunta al presente Parte Especial de Información Nro. 346/D-2/986 - de la División Ejército II, el que hace mención a la Sra. Esposa de un Soldado del Bn. Ing. Cbte. Nro. 2.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. ZAMARRIPA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/rp

02DIC86
SDE 2642

FECHA: 5.11.86
PASA A: DPTO. I S ANAL.
R. SALIDA: 1845

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1986
Pasa a BXX analista
No. de Orden 8604570

P14

SECRETO

SECRETO

Dpto II. 3/3.

Hoja 1 de 1
Copia No. 2 -
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
250930NOV86-
D.I. 1 4

ARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 346/D-2/86-

I.-**EVALUACION:** B - 2 . -

II.-**RESPONDE A:** Pedido de Información No. 029/RE/986 del Dpto.II.(INF) E.M.E., referente Sra. Esposa de un Soldado del Bn.Ing.Cbte.No.2.-

II.-**T E X T O :**

-La mencionada Elsa Renée CASTRO URRUTIA se encuentra separada de su / esposo el Soldado de Primera Julio César CLAVIJO desde mediados del año 1985, percibiendo desde noviembre de dicho año una retención de los // haberes del Soldado, los que hace efectivo en el Centro de Pago del Bn. Ing.Cbte.No.2.-

-Actualmente no se le conoce ocupación y se domicilia en calle Treinta y Tres sin número casi Avenida Artigas de la Ciudad de Florida.-

-Su hermana es casada con el activo dirigente del P.C. de Florida Eduardo FERNANDEZ alias "Lalo" frecuentando en forma casi permanente dicho domicilio.-

-En los primeros días del mes de Octubre de 1986, estuvo recorriendo domicilios en el Barrio próximo al lavadero Municipal, en compañía de su hermana y de otra "NN" refiriéndose a temas del P.C.-

-La relación con su cuñado y su hermana si bien ahora es en forma más // asidua, la ha mantenido de siempre incluso cuando vivía con el Soldado / el que en varios oportunidades fue visto en compañía de los mismos.-

-La cuestionada es hermana del Soldado de Primera Cono CASTRO URRUTIA, // quien presta servicios actualmente en la Brigada de Ingenieros No.1.-

-El Soldado de Primera Julio C. CLAVIJO cumplía tareas en el Bn.Ing.Cbte. No.2 como telefonista, habiendo sido relevado de tal función por resolución del Comando de la Unidad.-

V.- **DISTRIBUCION:**

Ejemp-01-Archivo-
Ejemp.02-Dpto.II.E.M.E.
Ejemp.03- " " " " ".
Ejemp.04- " " " " ".

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II . -
Coronel
Washington MASULLO . -

DIVISION DE EJERCITO

No 001 No 02

19/2/87 (25)

005/5

5604570

SECRETO

SECRETO

1/6

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS
M O N T E V I D E O
141000 -OCT- 1986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 06/986.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: Información existente en este Servicio.

III -T E X T O :

Con fecha 10 de octubre del corriente este Servicio recibió un Cedulón intimatorio del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4to. Turno, a efectos de remitir la Historia Clínica y exámenes realizados en los meses de octubre y noviembre de 1976 al ex-recluso CELSO SCALTRITTI, detenido en el Grupo de Artillería Nº 1.- 126572

Que la misma una vez controlada por el Sub-Director Técnico de -éste, verificando que se ajustara a lo solicitado y con su VºBº, fue fotocopiada y remitida al Juzgado solicitante.

Se adjunta fotocopia de los obrados por los cuales se solicita dicha Historia Clínica.

IV) DISTRIBUCION: 1 ej. S. I. FF. AA.
1 ej. Departamento II E. M. E.
1 ej. Archivo S-2 S. S. FF. AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 OCT. 1986
Pasa a: Dpto. c/ Biografía
No. de Orden 8604571

EL D. DEL S. S. FF. AA.

CORONEL
RIVERA ELGUE

28/10/86 (cc) MAYRA/AL

8604571

001/6

17/oct/86
SOL
3152

S. I. FF.
20/10/86.
I AN
1969

S E C R E T O

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL P.E.I.Nº 06/86.

CORONEL ____________________ 16/X/86

RIVERA ELGUE

MAYOR ____________________ 14/X/86

ROBERTO ANTELO

SGTO. ____________________ 14/10/86

AMELIA B. LERENA

DEP. I PROCESADO

002

8604571

CEDULON

JUZGADO : Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 4o. Turno.

Sr: Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Direccion de Sanidad Militar en la persona de sus representantes.

DOMICILIO: 8 de Octubre 3050.

En autos caratulados: " Scaltriti Celso c/ Ministerio de Defensa Nacional Diligencia Preparatoria " Ficha 118/86 tramitados ante este Juzgado, hago saber a usted que se intima a Ud. el cumplimiento de lo solicitado en escrito cuya copia se acompaña (apartado 2)

Montevideo , 10 de octubre de 1986

DEP. I PROCESADO (LM)

ALGUACIL

26 02

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
ENTRADA
Asunto No. 9559
Folio 1012
Hora 13.00 Dia 13
Mes X Año 86

003

8604571

SR. JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to. TURNO

Celso Scaltritti constituyendo domicilio a los efectos legales en Bartolomé Mitre 1350 P.2 Esc. 5 al Sr. Juez DIGO:

Que previo al juicio por reclamación de daños y perjuicios que oportunamente iniciaré contra el Ministerio de Defensa Nacional, vengo a solicitar la siguiente DILIGENCIA PREPARATORIA CON CARACTER RESERVADO:

1) Que con fecha 9 de enero de 1976, fui detenido por personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Que hasta fines de diciembre de 1984 estuve sometido al régimen de libertad vigilada, debiendo presentarme ante las oficinas dependientes de dicho Ministerio en ocasión de cualquier traslado fuera del Departamento.

2) Que durante mi detención que se prolongó hasta el 24 de mayo de 1977, no fui interrogado, ni procesado por jurisdicción alguna, ni militar, ni civil.

3) Que en ese tiempo, fui sometido a todo tipo de apremios lo que provocó mi internación en dependencias del Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Estando internado en el Batallón de Artillería No. 1, y luego de ser brutalmente torturado, me dió un ataque de presión que me dejó totalmente paralizado. A raiz de ello, y como manifestara, fui internado en el Hospital Militar con fecha 28 de octubre de 1976.

Allí fui atendido por 3 médicos, entre ellos el neurólogo Dr. Silva y sometido a tratamiento por 40 días, siendo mi estado sumamente delicado. A raiz de los sucesos relatados, sobrevino en mi persona una incapacidad física perma-

nente,de tal entidad,que me inhabilita para el desempeño de todo tipo de tareas,debiendo acogerme al régimen jubilatorio por incapacidad,lo que provocará la correspondiente reclamación por daños y perjuicios contra el Ministerio de Defensa Nacional.

4) Que luego de recuperada la democracia por nuestro país,fui atendido por médicos del Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC),quien luego de largos y minuciosos examenes no pueden dar con el real origen de mis dolencias. Para poderlo hacer,la catedrática Dra. María Lujan Jauregui,según documento que se acompaña,considera indispensable contar con la historia clínica y examenes realizados en el Hospital de las Fuerzas Armadas. Que al efectuar esta solicitud ante el Servicio de Sanidad Militar,de dicho Hospital,se me comunicó que solamente podían acceder a lo solicitado,por resolución judicial.

Estas son las razones que me llevan a solicitar esta diligencia preparatoria con caracter reservado,en primer lugar por el juicio que por daños y perjuicios habré de iniciarle al Estado y en segundo lugar por la imperiosa necesidad de poder contar con esta documentación a los efectos de poder menguar o corregir en algo los males que me afecta.

Fundo mi derecho en el art. 13 de la ley 13355 y sus concordantes del CPC.

<u>Por todo lo expuesto al Sr. Juez SOLICITO:</u>

1) Que me tenga por presentado,por constituído el domicilio y por iniciados estos procedimientos.

2) Que como diligencia preparatoria de caracter reservado, se intime al Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Dirección de Sanidad Militar con domicilio en 8 de Octubre 3050, a los efectos de que, con caracter de urgente, agregue en autos la historia clínica y examenes realizados en los meses de octubre y noviembre de 1976, al Sr. Celso Scaltritti, detenido en esa fecha en el Batallón de Artillería No. 1, comatiándose, razones de humanidad y justicia así lo justifican.

1er. OTROSI DIGO: que a los efectos del Dec. 405/60, estimo los honorarios en N$ 1.500.

2do. OTROSI DIGO: que a todos los efectos del art. 60 de la ley 13355, autorizo al letrado firmante y al Sr. Gerardo Rovira, así como a retirar oficios etc.

PEDRO ALGORTA SOSA DIAS
ABOGADO

006/6

8604571

/ / /

Reiteran pedido de ingreso al Frente Amplio

El Movimiento 26 de Marzo que permanece como tal rechazó cualquier vinculación con el "seispuntismo"

Caso Granja

El enfermero de la "Española" se proclamó tupamaro, pero corrigió su declaración ante el magistrado

El enfermero Luis Fernando Granja, acusado de hurtar material quirúrgico de la "Asociación Española", brindó contradictorias declaraciones sobre su supuesta vinculación con el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros).

Al ser interrogado por la policía, Granja se proclamó integrante del MLN y dijo que había sustraído el material para abastecer a una "columna tres" que opera en el barrio La Teja.

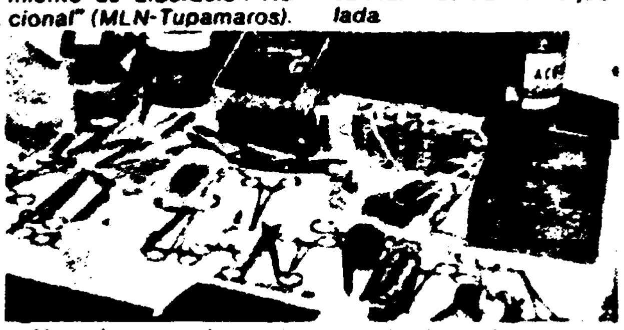
Empero, cuando fue llevado ante el juez Jorge Ruibal Pino, corrigió su declaración y alegó que lo hurtado estaba destinado a ser usado en el "Instituto Hanseniano", del cual también es funcionario.

"Manifesté en la policía otra cosa porque me tuvieron la noche intentando sonsacarme de que en La Teja había un movimiento que se estaba preparando para la lucha armada" declaró Granja ante el magistrado.

También dijo que la policía le advirtió que su esposa sería llevada "de los pelos" a la Jefatura y que eso se haría delante de sus dos hijas.

Granja, de 29 años, trabajaba desde 1980 en la "Asociación Española" y tres veces por semana cumplía tareas en el "Instituto Hanseniano". El enfermero confesó haberse apropiado de material médico y quirúrgico de la mutualista en unas seis oportunidades, por lo que el juez lo enjuició el 19 de setiembre por el cargo de "hurtos reiterados".

En su domicilio le fue hallado lo robado de la "Asociación Española" así como instrumental del "Instituto Hanseniano" que, según Granja, le había sido entregado en confianza por una funcionaria de ese centro sanitario actualmente jubilada.



*● **Declaración policial** — Según el expediente policial, cuando funcionarios de la división "Hurtos" le preguntaron sobre el destino que tenía planeado dar al material sustraído, la respuesta de Granja fue: "Era para la organización del hospital de campaña del Movimiento de Liberación Nacional en virtud de integrar yo la sanidad de la zona 3 de La Teja".*

"A esta altura de los procedimientos —dice el expediente— el Comando de esta Jefatura dispuso que en mérito a las declaraciones del detenido Luis Granja, con su presunta vinculación al Movimiento de Liberación Tupamaros, el mismo fuera interrogado por personal de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia".

Se consigna asimismo que cuando se allanó el domicilio de Granja "se ocupó un facsímil de cinco hojas titulado 'Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros-Frente Sindical'; otro de 12 hojas con primer título 'Condiciones de vida de los rehenes', un libro de 8 hojas titulado 'Las cárceles militares del Uruguay-Informe de salud' y otro libro (de seis hojas) titulado 'Convención para todos M.L.N. Tupamaros informa'."

*● **Corrige declaración** — Cuando fue interrogado por el juez sobre la razón de los robos, Granja corrigió su declaración.*

"Contradictoriamente a lo que manifesté en la policía, dicho material lo había sacado para el Instituto Hanseniano. Manifesté en la policía otra cosa porque me tuvieron toda la noche intentando sonsacarme de que en La Teja había un movimiento que se estaba preparando para una lucha armada y que todo ese material tenía que ser para un hospital de campaña. Además me dijeron que iban a sacar a mi esposa y traerla a Jefatura de los pelos y que esto lo iban a hacer delante de mis hijas", dijo Granja, según consta en el expediente.

Posteriormente señaló que lo hurtado de la "Asociación Española" era para el "Instituto Hanseniano" porque dijo que allí "el material es muy escaso".

Al ser preguntado sobre por qué razón lo tenía guardado en su casa, respondió que en el Instituto no disponía de un espacio para almacenarlo.

Las autoridades se habían declarado preocupadas por el episodio e indicaron que las investigaciones siguen en curso en prevención de un supuesto rebrote subversivo.

El Ministro del Interior Antonio Marchesano dijo el martes 14 a los periodistas: "Seguimos atentos y preocupados este tema como en cuantos otros que puedan dar indicios de una alteración del orden".

Según dirigentes sindicales del gremio de la salud que fueron interrogados por la policía en el marco de la indagación, las autoridades estarían tratando de ubicar a un supuesto "Movimiento de Liberación Artiguista". *(Por el caso Granja, ver informe en **Búsqueda** N° 350, pág. 3)*

El Movimiento 26 de Marzo reiteró su solicitud de ingreso a los órganos de dirección del Frente Amplio y rechazó cualquier vinculación con el denominado "seispuntismo", dijeron a **Búsqueda** dos de sus dirigentes.

Jorge Guerrero y Fernando Vázquez, miembros de la dirección nacional de la organización, precisaron que el "seispuntismo" fue un término "acuñado en la dictadura" por el general Julio Rapela y enfatizaron: "Nosotros somos el Movimiento 26 de Marzo".

Ambos dirigentes dieron a entender que la polémica registrada en la coalición de izquierdas luego de que dos sectores solicitaran su ingreso reivindicando ambos la denominación "26 de Marzo", concluyó a partir de la fusión de uno de los grupos con el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

Guerrero y Vázquez negaron que el sector que codirigen reivindique la lucha armada para la consecución de sus objetivos y se manifestaron dispuestos a recorrer los caminos elegidos por el Frente Amplio para su acción política.

Durante un encuentro nacional efectuado el último fin de semana, el Movimiento reiteró la propuesta de ingresar al Frente Amplio durante un año, con carácter provisorio, sin voz y sin voto, hasta tanto no se decida lo contrario por la coalición.

Según los dos dirigentes, unos 500 delegados (300 de Montevideo, 180 del interior y algunos de Buenos Aires, Porto Alegre y Río de Janeiro) intervinieron en el encuentro, al que asistieron además representantes del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP), del Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), del Partido Comunista, del Movimiento Socialista y del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL).

-¿Qué representa desde el punto de vista ideológico el grupo a que ustedes pertenecen?

-La identificación que el Movimiento 26 de Marzo tiene con respecto a lo ideológico está sustentada en los principios del antiimperialismo y de las concepciones antioligárquicas. Por eso estamos absolutamente identificados con el programa del Frente Amplio, en cuanto apunta a las grandes transformaciones que el país necesita en el camino hacia la liberación nacional y en el tránsito hacia el socialismo.

-Hace un tiempo, ustedes solicitaron su ingreso al Frente Amplio, pero éste aún no se ha expedido. Incluso, han existido pronunciamientos adversos de algunos grupos de la coalición. ¿Cómo evalúan ustedes esa situación?

-En 1982, el 26 de Marzo integró el coordinador del Frente Amplio que presidía Hugo Villar, con la aprobación de todos los grupos. Cuando se produce la apertura democrática, nosotros solicitamos formalmente el reingreso a los organismos de dirección del Frente Amplio. Hubo entonces algunas fuerzas políticas que entendieron que debían darse algunas otras instancias para resolver sobre nuestro ingreso. No obstante la mayoría de los compañeros apoyan nuestro reingreso al Frente.

-¿Y por qué creen que existe esa resistencia a su ingreso?

-Hay una oposición que creemos se debe a que no ha habido un conocimiento total de nuestro trabajo. Nada más. No creemos que haya otro tipo de situaciones. Por lo demás, desde abril de este año, el único Movimiento 26 de Marzo que queda con solicitud de ingreso en el Frente Amplio es el nuestro.

-Cuando los Tupamaros operaban como guerrilleros en Uruguay, el Movimiento de Independientes 26 de Marzo funcionaba como brazo legal del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Así lo han señalado últimamente dirigentes tupamaros. Ese grupo se ha fusionado oficialmente con el MLN, pero ustedes siguen reivindicándose como "26 de Marzo". ¿Cómo puede explicarse esa situación?

-El 26 de Marzo hoy es una organización de masas y tiene independencia política. Antes, durante y después de la dictadura, la acción del Movimiento estuvo centrada en definir una estrategia frenteamplista que pasa por la unidad de todas las fuerzas que la componen, buscando fortalecer la opción de gobierno y de poder del Frente Amplio.

-A ustedes se los conoce como los "seispuntistas". ¿Qué pueden decir al respecto?

-Ya lo hemos dicho, pero reiteramos que nosotros no nos reconocemos para nada con esa denominación, como "seispuntistas". El término "seispuntismo" objetivamente, fue acuñado en la dictadura, durante 1980, por el general (Julio) Rapela. Nosotros somos el Movimiento 26 de Marzo.

-Cuando un grupo que se autoidentificaba como "26 de Marzo" decidió fusionarse con el MLN, asumiendo su nombre, ustedes quedaron como único grupo político que reivindica el nombre. ¿Puede decirse que son una continuación histórica del de 1971 o son un nuevo 26 de Marzo?

-El 26 de Marzo tiene una raíz histórica, pero no podemos saltear la nueva situación que hoy se vive. Actualmente, el 26 de Marzo recoge determinados planteamientos que ya existían en el '71 y tiene una continuidad histórica, pero se ha transformado en una nueva organización. Hoy nosotros no nos llamamos "Movimiento de Independientes" como se llamaba antes, sino sólo "Movimiento 26 de Marzo". Hemos cambiado la simbología y tenemos también una bandera nueva. Todo eso para ir delineando un perfil propio.

-Uno de los argumentos manejados por quienes interponen reservas para el ingreso de ustedes al Frente Amplio es la presunta reivindicación que realizan de la lucha armada. ¿Cómo pueden responder a eso?

-El 26 de Marzo, por su propia metodología de trabajo, está inserto en el Frente y dispuesto a recorrer junto con él hasta las últimas consecuencias los caminos que la coalición ha elegido para su acción política. Nuestras actividades en el sector de los trabajadores son públicas, así como las que realizamos en el sector estudiantil y en el interior. Son públicos nuestros locales, nuestros dirigentes, de modo que nuestra acción política es muy clara. Y va a seguir siendo esa: el trabajo de masas en el Frente Amplio con sus métodos de trabajo. Además, nunca el 26 de Marzo ha tenido una definición de esa naturaleza.

120

B-2

J.C.J.

S.I.FF.AA.

1/9

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

20/OCT/986 ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El sábado 18/OCT arribó a la ciudad de RIVERA el Presidente del Frente Amplio Líber SEREGNI, donde fue recibido por un numeroso grupo de militantes. Posteriormente acompañaron a SEREGNI formando una caravana hasta el Comité de Base "José Pedro Varela". De allí SEREGNI se dirigió a la Asociación Comercial e Industrial de RIVERA en donde se reunió con los socios de la Institución. Luego brindó una Conferencia de prensa a las 1930 hs, donde encaró diversos temas. (La Hora 19/OCT - Pág. 2).

- En la sesión de la Cámara de Representantes del mártes 14, el F.A. presentó un proyecto de resolución que refiere al tema de los Derechos Humanos. "Se trata de una propuesta menor pero importante" dijo a La Hora el diputado Gonzalo CARAMBULA, impulsor de la iniciativa. Consiste en la convocatoria a un concurso de libreto para video profesional auspiciado por la propia Cámara de Representantes, sobre el tema "Vigencia de los Derechos Humanos en el Uruguay".

CARAMBULA expresó que "nuestro proyecto se propone lograr una síntesis del sufrimiento y de la esperanza popular". (La Hora 19/OCT - Pág.2)

- El representante en la Comisión Nacional de Organización del F.A., Miguel FERNANDEZ (PVP) indicó a La Hora "que debe aprovecharse la mayor participación de los técnicos y tomar los proyectos que éstos elaboran para convertirlo en movilizaciones concretas y se hagan carne en el pueblo uruguayo". Precisó que el Plan Político que se está elaborando debe combinar distintos niveles de acción parlamentaria, base, técnicos, orientado hacia la propuesta de alternativa del F.A., democrática, popular y nacional.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

ASUNTO 19/I/37 FE

- En la sede central del P.C.U., fue recibida una delegación de legisladores chilenos durante el gobierno del Presidente Salvador ALLENDE, integrada por el diputado comunista Oscar MOYA y Joaquín MORALES del Partido Radical de Chile. (La Hora 20/OCT - Pág 4).

- Ex-presas políticas de todos los sectores rindieron homenaje a la dirigente comunista Rita IBARRURU con motivo de su cumpleaños el

viernes último en AEBU. En la oportunidad hizo uso de la palabra Ofelia FERNANDEZ a nombre de las ex-presas. Estuvieron presentes entre otros el Secretario General del PCU, Rodney ARISMENDI, Enrique RODRIGUEZ, Alberto SUAREZ, Alcira LEGASPY y Martha VALENTINI. (La Hora 20/OCT. Pág. 4).

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

- El semanario Las Bases entrevistó al Senador Reynaldo GARGANO, quien expresó con relación al rechazo de los dos Proyectos de Pacificación presentados: "aquí hay una victoria del pueblo que quiere que se investigue y que se juzgue".

"Yo he dicho en el reportaje de 'Las Bases' que uno de los objetivos centrales del esfuerzo del F.A. y específicamente en lo nuestro de los socialistas, era que a través de la denuncia, de la investigación y del juicio a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos, lo que buscabamos sustancialmente era que se ganara una batalla en el plano político contra los remanentes que quedan en la estructura de las FF.AA. de la doctrina de la Seguridad Nacional. El principal enemigo de la consolidación de la democracia en nuestro país en el plano político está allí y en la influencia del capital financiero". Agregó que "estamos ahora en una situación en que la única alternativa es el funcionamiento de la Justicia Civil, a la espera de que la Suprema Corte de Justicia dirima las contiendas de competencias que le han sido planteadas y a la espectativa de qué hará el Poder Ejecutivo frente a esta nueva situación. Y hemos dicho también, que si el Poder Ejecutivo, reiterando lo que fue su conducta desde el 1ro. de marzo de 1985 hasta la elevación del Proyecto de Amnistía, desacata a la Justicia Civil no auxiliándola con el poder coactivo del Estado para que detenga y juzgue a los responsables, se creará una situación política donde deberán entrar a funcionar los mecanismos políticos y parlamentarios para que quien es el responsable de auxiliar materialmente a la Justicia Civil para conducir ante los tribunales a los sospechosos de delitos, que ese responsable político que es el Ministro del Interior, sea llamado al Parlamento para ser responsabilizado por la omisión cometida y censurado como corresponde. Nosotros, los socialistas, decimos que si esta situación se da, entendemos que en bien de la consolidación democrática, es necesario, si hay desacato del Poder Ejecutivo, actuar políticamente, llamar al Ministro al Parlamento e interpelarlo, censurarlo y si es necesario llegar a elecciones parlamentarias. Esto no ha sido adoptado como resolución formal por

el Frente Amplio, pero ha sido examinado por la Mesa Política del Frente, como una eventualidad frente a la cual habrá que actuar".

Con relación a la situación interna del F.A. y al posible rol de mediador del P.S.U., GARGANO manifiesta "en primer lugar el Partido Socialista no está en el medio de nadie. Nuestro Partido tiene posiciones propias y concretas sobre lo que debe ser la política de unidad frenteamplista. El Frente Amplio es una coalición y algo más que una coalición. Tiene el ingrediente movimientista que le da la organización común de sus bases para operar en el plano político. Me parece normal y lógico que haya diferencias, si no hubiera diferencias, formaríamos un sólo Partido. A mi lo que sí me parece es que hay demasiadas vertientes en la izquierda uruguaya. Yo creo que ese es un panorama demasiado profuso y que es conveniente que a nivel popular esa diversidad se simplifique, porque creo que además entre muchos de los sectores no existen diferencias más que de matices. No creo que la gente del FIDEL, la del Partido Comunista, la gente de la CUF y la del MPF, que están coaligados en Democracia Avanzada,haya diferencias más que de matices. Todos tienden a conformar una opción donde el papel del Partido Comunista es un papel muy claro".

Más adelante agrega: "Lo más importante no es repartirse lo que el Frente ya tiene sino salir a la búsqueda de ese millón 600 mil personas que aún no votan al Frente, y que por sus necesidades tiene el mismo programa que los frenteamplistas que ya votan por el Frente. Lo que le quiero decir es que las fuerzas de izquierda y empiezo por casa, los socialistas sabemos que fuera de la alianza de la izquierda que es el Frente Amplio, lo que podemos hacer es política testimonial. No hay destino fuera de la unidad de la izquierda. Lo que hay que hacer en la izquierda es respetarse primero, desarrollar una política unitaria de verdad y no de palabra porque hay muchos que gritan unidad y no hacen política unitaria; no ir al compamiento de las organizaciones, incluso de las organizaciones frenteamplistas, eso no sirve ni ayuda a nadie. Si utilizamos al Comité de Base como instrumento de un Partido o de una organización, en el fondo lo que estamos haciendo es quitándole al Comité de Base lo que tiene de creador y de atractivo para la gente; el lugar pluralista de funcionamiento donde todo el mundo puede hablar y decidir colectivamente el lugar de encuentro multilateral y pluralista de acción unitaria que eso es lo que tuvo y tiene de original nuestro Comité de Base y eso es lo que hay que fortalecer y desarrollar. Para mi estos son los problemas que tene

mos en el F.A., el problema de trabajar cada vez más hacia afuera, de luchar por ganar hacia afuera, de desarrollar una práctica unitaria adentro y de ratificar que el único instrumento de cambio en el país por un largo período histórico es el Frente Amplio.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- En el acto de clausura del Segundo Encuentro Nacional del Movimiento 26 de Marzo en el Teatro Astral pronunció un discurso el miembro de la Dirección Nacional de dicho movimiento, José Fernando VAZQUEZ, del que extraemos los pasajes más salientes: "Los compañeros responsables de los diferentes sectores de trabajo, hemos ido alcanzando significativos logros; en materia de propaganda, trabajo de organización, finanzas, trabajo político en el seno de la clase obrera, en la juventud, en la capital y en el interior del país, así como en el frente de la mujer y en nuestros pioneros".

"Somos frenteamplistas porque nunca hemos concebido la acción política fuera del Frente Amplio, fuimos frenteamplistas en la lucha para frenar al fascismo, fuimos frenteamplistas en las duras etapas de la dictadura, fuimos frenteamplistas en la cárcel". "Hoy la presencia polífica del 26 es indiscutida, en los barrios, en los sindicatos, en las mujeres, en el interior, en el trabajo social con la niñez uruguaya y también en el frente de cultura".

"Hemos presentado nuestra solicitud de ingreso al F.A., hace ya dos años y medio y creemos, honestamente, que es un tiempo suficiente para empezar a dar pasos efectivos que apunten a la resolución de este problema".

Con referencia a la situación de los derechos humanos VAZQUEZ expresó "la última intervención del presidente de la República es sumamente elocuente en el sentido que se proclama proféticamente 'ni vencidos ni vencedores', se proclama a los cuatro vientos que nuestra economía crece y que nuestro pueblo está fatigado de luchas que a nada conducen". " Pero compañeros hoy lo que necesita nuestro pueblo es que se investigue y que se ejerza justicia, así de sencillo y para ello lo que se necesita es una actitud valiente de la actual conducción política".

"En cuanto a la situación internacional manifestó "hoy queremos recordar a un hombre que con su pensamiento de acción moldeó el pensamiento político de miles de revolucionarios y se ha ido transformando con el pasar del tiempo en un símbolo y en una guía a la vez de muchos de nues-

tros pueblos, especialmente los de América Latina, nos referimos al heróico comandante Ernesto Ché GUEVARA. Hoy la vida del Ché, a pesar de las denigraciones del enemigo imperialista viven y crecen en la CUBA socialista, en la lucha insurgente del pueblo salvadoreño, vanguardizado por el FMLN-FDR, y también vive en la NICARAGUA sandinista, que es ejemplo de lucha y por lo tanto motivo de ensañamiento del gobierno de REAGAN y de la actual administración norteamericana. El Ché además, vive en nuestro pueblo y en cada uno de los revolucionarios del mundo en su concepción internacionalista, proletaria de la vida". "Hoy el peligro de la guerra en Centroamérica, es una posibilidad real por la irracionalidad y agresividad de la política de REAGAN contra la que el pueblo uruguayo debe levantarse y solidarizarse con esos pueblos. Tampoco nuestro Movimiento 26 de Marzo olvida la lucha desigual que desarrolla el pueblo chileno siguiendo la senda de la dignidad del verdadero presidente de CHILE, Salvador ALLENDE. Nuestro Movimiento 26 de Marzo cree que se deben romper relaciones diplomáticas con el gobierno racista de Sudáfrica sin dilaciones y apoyar decididamente la lucha del pueblo sudafricano.

- Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos

El próximo viernes 24/OCT, AMULP inaugura su Primer Centro Asistencial Solidario (CASA) en Javier Barrios Amorín 1441, donde se desarrollará la asistencia médico-odontológica de los más necesitados.

C.A.S.A. posee un consultorio médico, enfermería y tres consultorios odontológicos, como estructura de funcionamiento. Asimismo ha recibido envios solidarios desde SUIZA, SUECIA, FRANCIA, NORUEGA, ESPAÑA e ITALIA. Cuenta hoy con un stock de medicamentos esenciales, básicos, e instrumental y equipos médicos que podrán cubrir tratamientos curativos de cientos de personas.

AMULP y C.A.S.A. desarrollan planes de educación prevención y protección materno-infantil a nivel nacional a través de charlas, audiovisuales, folletos y asistencia, tarea que se iniciará desde los 7 Centros Lourdes. (La Juventud 19/OCT).

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL

- El dirigente del MLN Juan PICCARDO deslindó toda responsabilidad de su sector en el atentado contra el local de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. Dijo que "los volantes que acusan al MLN, son parte de la campaña que han iniciado algunos sectores y órganos de prensa del Partido Colorado con respecto a la activi-

dad del Movimiento".

Enfatizó PICCARDO que "los tupamaros no sólo han definido muy claramente su posición a actuar dentro de las normas vigentes, sino que además lo están demostrando con hechos diariamente". "Es evidente, que existe una campaña que trata de desprestigiar al movimiento, responsabiizanddlo de actos de violencia o elementos desestabilizadores, de los que somos totalmente ajenos". (La Hora 19/OCT - Pág. 3).

VARIOS

Atentado

- Graves destrozos causó una bomba de alto poder que estalló ayer a las 0215 hs. en la puerta del edificio sede de la organización Tradición, Familia y Propiedad (TFP), donde en ese momento dormían alrededor de diez jóvenes que resultaron ilesos, pese aunque uno lo hacía en la plante baja, a apenas unos 15 o 20 metros de donde fue colocado el artefacto, aunque protegido por dos puertas y un recodo de la pared.

Tras la explosión, la policíallegó rápidamente al lugar encontrando esparcidos por el jardín y la calle unos volantes de desprolija confección que un lado dice: "Ni olvido ni perdón. Paredón" y del otro: "Por cada desaparecido de ayer un fascista. ¡Hoy!". Sobre este texto hay una estrella con un "T" y la sigla MLN y los volantes están firmados por el"Movimiento Artiguista de Liberación".

El vocero de la TFP atribuyó el atentado a un comunicado de la organización hecho público hace dos días, donde hacían un análisis del país en torno al tema de la pacificación y decían que , si se había otorgado una amnistía generosa a los sediciosos, no parecía oportuno juzgar a militares acusados de violaciones de los Derechos Humanos.

Dijo que el viernes recibieron muchas llamadas de adhesión pero entre ellas hubo una cargada de insultos a la que no dieron importancia, pero dondeel anónimo interlocutor deslizó esta frase: "esta noche nos vemos". (El Día 19/OCT - Pág. 12).

- Un comunicado emitido ayer por la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad dice que "a nadie podrá espantar" que "hubiesen sido los propios tupamaros o algún otro grupo afín que abusó de su nombre", los responsables del atentado contra su sede.

El comunicado señala que "esta institución publicó en la prensa un sereno y elevado manifiesto. En él expresó lo que, a su juicio, el bien común del URUGUAY auténtico, esa gran víctima de una convulsión in-

terna, exigía en vistas a una efectiva pacificación nacional". (El Día 19/OCT- Pág. 12).

- En la Seccional 9na. de Policía fue radicada la denuncia por una amenaza telefónica recibida en el domicilio del profesor Alexander TORRES MEGA al mediodía de ayer. "A vos también te vamos a visitar. Si no te borrás del IPA te limpiamos", afirmó la voz masculina que concretó la amenaza . (El País 19/OCT - Pág. 11).

Fuerzas Armadas

- La diputada Diver VILLANUEVA que integra la Comisión de Defensa Nacional afirmó que "cada vez que se ve en la calle un vehículo militar, que es demasiado a menudo, sus ocupantes van armados como si estuvieramos en pie de guerra, apuntando con o sin prevención a los peatones. Este hecho tiene varias aristas, todas ellas negativas".

"Por un lado constituye una agresión visual a los demás ciudadanos, ver soldados con armas de guerra por cualquier parte de la ciudad y , además, es un verdadero peligro,ya que la posibilidades de que se produzca un accidente son muchas".

" La costumbre de que los soldados de nuestro Ejército circularan armados en vehículos, fue resultado de la declaración del Estado de Guerra Interno en el año 1972. Pero en este momento, transcurridos ya 19 mese de haber recuperado la normalidad institucional y que la sociedad vive en paz con todas las fuerzas integradas al quehacer político normal, no se ve que exista ninguna razón para presumir que sea necesario tales tácticas". (El País 19/OCT).

Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay (CEEU)

- El CEEU viene realizando una serie de actividades, entre las que se encuentra un taller interno sobre "cómo impulsar un cambio en la política y doctrina de la Seguridad Nacional". En el mismo participaron personalidades del medio civil especializadas en el tema y un núcleo de socios militares. Al respecto se analizó particularmente la "defensa nacional como componente democrático", sobre cuyo tema se sacaron las siguientes conclusiones:

" I. La responsabilidad de la defensa de la soberanía nacional corresponde a la sociedad en su conjunto quien delega en el poder político su dirección e instrumentación".

" - Por lo tanto las FF.AA., no pueden arrogarse el derecho de asumir por sí solas la dirección de la defensa de la soberanía nacional".

"II. Es por lo tanto competencia de la sociedad en su conjunto, la defensa de la soberanía económica, social, cultural, política y militar de la nación".

" - No puede encararse la tarea de la defensa nacional, separada del concepto de soberanía nacional".

" - Cada uno de los sectores de la sociedad, ciudadanos, trabajadores manuales e intelectuales, grupos, partidos políticos, instituciones estatales o privadas, movimientos sociales, etc. en su esfera propia, pueden y deben participar en la defensa y afirmación de la soberanía nacional".

" - El factor militar pierda eficacia si la sociedad en su conjunto y en particular el poder político estatal, no han asegurado y definido la soberanía en la esfera social, económica y cultural ".

"III. Para la defensa de la soberanía ante una agresión militar concreta de un estado extranjero, el factor militar tiene una misión específica: el empleo de su potencial para instrumentar la protección de la soberanía y la integridad territorial, con el fin supremo de asegurar la Paz".

" - La defensa de la soberanía entendida como la potestad de un gobierno legalmente constituído y fiel representante de la voluntad popular de ejercer la misión que le ha sido conferida por sus representados implica encomendar al factor militar el empleo de su potencial en una misión claramente definida".

" - Esta misión, la de rechazo de una agresión militar concreta de un estado extranjero, delimita sin ningún género de dudas, este campo de acción de las FF.AA. y debe complementarse necesariamente con otros que escapan a su ámbito específico".

" - Las FF.AA. bajo la conducción del poder político, deberán no sólo neutralizar la agresión militar sino tender estratégicamente al fin y objetivo principal de coadyuvar en el mantenimiento de la Paz".

"IV. Esta función específica del factor militar en la defensa, debe ser ejercida con total independencia de organismos, Ejércitos o Estados extranjeros".

" - El poder político -único delegado por la voluntad soberana del pueblo- a través de sus organismos representativos es el que en representación de la Nación, tal cual lo estipula la Constitución determina la integración a aquellas instancias cuyos fines concurran a la consecución de los objetivos nacionales".

"V Dentro de una concepción latinoamericanista, la doctrina de defensa debe postular la conveniencia de la integración aquellas instancias cuyos fines concurran a la consecución de los objetivos nacionales".

" - Es necesario desechar las formas de integración militar derivadas de la actual estructura del sistema de relaciones interamericanas, tales como el T.I.A.R. y la J.I.D. que han demostrado responder a los intereses hegemónicos de los EE.UU.".

" - Cualquier tipo de integración militar no se constituirá en factor de amenaza contra otros pueblos, sino que será expresión de la voluntad soberana del nuestro, decidido a ser artífice de su propio destino". (La Hora 20/OCT Pág.2)

INSTITUTO CULTURAL URUGUAYO-SOVIETICO (ICUS)

- Entre los días 3 y 5 de octubre se efectuó en LIMA, PERU un Encuentro Internacional Latinoamericano-URSS, con participación de delegaciones de los institutos de amistad e intercambio de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Nicaragua, Uruguay, así como de Perú, que ofició de anfitrión a través de la Asociación Cultural Peruano-Soviética, y de la Asociación Soviética de Amistad y Cooperación Cultural con los países de América Latina.

El URUGUAY estuvo representado por el Dr.Juan Carlos PEREZ ORTEGA, presidente del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético (ICUS). (La Hora 20/OCT)

¿GORBACHOV A URUGUAY?

- Las agencias internacionales vienen señalando la posibilidad de que Mijail GORBACHOV visite América Latina en una fecha no lejana, en una gira que lo llevaría a MEXICO, posiblemente a PERU y también ARGENTINA y URUGUAY.

Al ser consultado el canciller IGLESIAS al respecto manifestó: " si bien por el momento no tenemos más noticias que las que han salido en la prensa, estimamos que la visita del líder soviético Mijail GORBACHOV sería un acontecimiento muy útil y muy grato para nosotros...Nos gustaría mucho que nos visitara. Creo que sería muy grato para nosotros poder recibir al líder de la Unión Soviética, una de las grandes potencias del mundo, con la cuál siempre será útil poder conversar".(La Hora 20/OCT)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

18OCT986 **ARCHIVO**

FRENTE AMPLIO

- El Presidente del F.A. Líber SEREGNI, viaja hoy a la ciudad de RIVERA en cumplimiento de un ciclo de giras por el interior del país, en el que el principal objetivo es lograr un contacto más fluído con las ciudades de todo el país. (La Hora 18OCT)
- El Diputado CAPUTTI, del P.G.P. mantuvo un encuentro con el Presidente del F.A. y otros dirigentes de la coalisión, en la que se analizaron múltiples temas y con la cordialidad de siempre. (LA HORA 18OCT)
- En la noche de ayer se realizó el acto de la Coordinadora "N" en la intersección de Comercio y 8 de Octubre, el que tuvo como único orador al Senador Germán ARAUJO, el que se refirió al tema de de los Derechos Humanos. (LA HORA 18OCT)

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA

- Se presentará hoy a las 20 hs. el dirigente Wilfredo PENCO en varios comités de la Coordinadora "E". (LA HORA 18OCT)

001/ 1

Hicieron explotar bomba en sede de organización ultraderechista

Desmienten falsas acusaciones de la T.F.P.



Parte de los daños causados por la explosión del poderoso artefacto.

Un poderoso artefacto hizo explosión en la madrugada de ayer en la sede de la "Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad", TFP, organización ultraderechista estrictamente ligada e identificada con la pasada dictadura, causando múltiples destrozos.

La detonación se produjo en el local de la calle Javier de Viana 2333 y la onda expansiva provocó la rotura de la puerta de entrada, habiendo destrozado también los vidrios de una puerta interior y de ventanas de fincas vecinas, no registrándose persona lesionada alguna.

Cabe destacar que en el lugar se encontraron panfletos con el siguiente texto: "ni olvido ni perdón. Paredón" y "por cada desaparecido de ayer, un fascista hoy". Sobre este texto, una estrella con una "T" en su interior; la sigla "M.L.N." y "Movimiento Artiguista de Liberación". Los integrantes de la mencionada Sociedad manifestaron que ya habían recibido reiteradas amenazas telefónicas, las que no habían sido denunciadas a la policía. Es de consignar que en las últimas horas, TFP había reclamado públicamente a través de diversos medios, la aprobación del proyecto de impunidad para los policías y militares violadores de los derechos humanos.

Vecinos de la finca donde se produjo la explosión, dijeron ayer a LA HORA que días atrás se había iniciado una recolección de firmas para solicitar el alejamiento de TFP de esa zona. Los vecinos argumentaron que la presencia de este grupo ultraderechista "por lo menos resulta incómoda" para los habitantes de ese barrio.

A poco de concretarse la explosión del artefacto, los dirigentes del grupo ultraderechista responsabilizaron del atentado al M.L.N. y al Partido Comunista, el que inmediatamente emitió un comunicado negando toda participación en el hecho, y exigió una profunda investigación. También el PCU anunció que promoverá una acción penal contra los responsables de esas falsas y provocativas acusaciones, según se estipula en la declaración publicada en esta misma página.

Mientras tanto, el dirigente del Movimiento de Liberación Nacional, Juan Piccardo, deslindó toda responsabilidad de su sector en el atentado contra el local de la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad.

Dijo que "los volantes que acusan al M.L.N. son parte de la campaña que han iniciado algunos sectores y órganos de prensa del Partido Colorado, con respecto a la actividad del Movimiento."

Enfatizó Piccardo que "los tupamaros no sólo han definido muy claramente su posición y disposición a actuar dentro de las normas vigentes, sino que además lo están demostrando con hechos diariamente."

"Es evidente, dijo, que existe una campaña que trata de desprestigiar al Movimiento, responsabilizándolo de actos de violencia o elementos desestabilizadores, de los que somos totalmente ajenos."

001/1

LA HORA Pág. 4 19.10.86 . 1/1

Corgattelli: El atentado a la TFP es similar a sufridos por Frente Amplio

- ¿Hola familia Corgattelli?...¿El señor Jefe de Policía se encuentra?

-No no vive aca...¿De parte de quién?

- Le hablan del diario LA HORA... ¿Ustedes son familiares? ¿Nos podrían dar su teléfono particular?

- Un momentito...

- Espera...

- ¿Quién habla?...Coronel Corgattelli, aquí...

- Disculpe que lo moleste...Lo llamo por...

- ¿Ud. en que teléfono está?

-Le hablo desde LA HORA

- Yo lo llamo a usted inmediatamente, para confirmar...

- Bien...

- RIIIIINNNNGGGGG

- Hola. LA HORA...

- Hola ¿Diario LA HORA?

- Si Coronel...Lo llamaba por el presunto atentado a la Sociedad de Defensa a la Tradición Familia y Propiedad...

- Le voy a decir lo que tenemos. Me llamaron otros medios y dije lo mismo. A las 2.30 de la mañana aproximadamente tenemos noticias de se oyó el estallido de un artefacto explosivo en la Sede de Tradición Familia y Propiedad que queda calle por medio de la Facultad de Arquitectura... Es una casa de dos o tres plantas. Yo estuve en el lugar. La puerta de entrada, una pesada puerta de madera, está desencajada y rota. Están también rotas unas cortinas de madera y todos los vidrios de la casa y varios vidrios de casas contiguas y aún hasta 60 metros de distancia. Los vecinos estaban colocando los vidrios. En el piso de mármol y piedra hay un orificio, relativamente de entidad. Y es todo lo que sabemos. Había gente pernoctando allí, pero afortunadamente no les pasó nada. Y había unos papeles, pero esos papeles, en fin...Tenían una inscripción de un Movimiento Artiguista. Decía algo así como "ni olvido ni perdón, paredón.".

Por cada desaparecido un "fascista" Y aparecía en papel de diario y a mimeógrafo un distintivo de una estrella y una "T" en el medio.

Esto es lo que objetivamente se encontró allí y que la policía técnica retiró junto a lo que parecen ser restos de una mecha. La casa se llenó de humo y de gas...Se interrogó si alguien había sentido ruido de motor o de vehículo. Aparentemente no sintieron nada. También intervino, además de la Seccional 5ta. que es la de la Jurisdicción, la Policía Técnica...y se está indagando...

- Perfecto...

"Cualquiera puede poner un papel"

- Ahora mire, y escuche bien: Yo esto lo relato con total objetividad. Yo no vinculo a nada con nadie, porque cualquiera puede poner un papel en cualquier lugar.

- Entiendo...Yo quería preguntarle si se sabe algo del tipo de explosivo, porque enviamos un fotógrafo y nos llama la atención que aparentemente la explosión haya sido de tipo implosivo...

- Lamentablemente esa respuesta no se le puedo dar, porque todavía los laboratorios están trabajando con lo poco que está aprovechable...

- Le hago la pregunta, porque el fotógrafo que enviamos había ido a sacar fotos en anteriores atentados y le llamó la atención el tipo de expansión, porque los vidrios habían saltado hacia el explosivo y no hacia afuera, de modo similar al de atentados a clubes políticos del Frente Amplio y al que años atrás sufrieron comercios que avisaban en periódicos de oposición al gobierno militar. En esa época se dijo que eran bombas de implosión...

- No le podría dar esos detalles ahora. Los vamos a facilitar una vez que los laboratorios nos den sus resultados. Y que el RAP, una dependencia del Servicio de Armamento y Material del Ejército, que también estuvo en el lugar haciendo un relevamiento nos haga un informe. Cuando tengamos eso, lo vamos a comunicar... Ahora, usted me decía si era de implosión...

Si bien la casa se llenó de humo y gas y las cortinas están salidas hacia afuera, lo que habla de implosión, justamente es raro, porque vidrios de apartamentos que estaban a 50 metros se rompieron todos también...

"No es una bombita común..."

-¿Quiere decir que debe haber sido un aparato poderoso, que difícilmente se pueda hacer en forma casera?...

- Yo digo...Aventurando una opinión primaria que no es una bombita común. Es una bombita de cierta potencia...

- Este se suma a una serie de atentados...

- Es cierto, los ha habido. Usted recuerda que hubo uno a un club de la 99 y varios clubes del Frente Amplio...

- ¿Se puede decir que son similares?...Porque este tipo de atentados empezó en los años 81 y 82...¿Qué ha sucedido con esos casos? ¿Alguno fue alguna vez resuelto?

- Bueno, ninguno de esos casos están archivados. La Policía esos casos no los archiva nunca, porque se van sumando los datos y los indicios. Están relevados...Esto nos preocupa, como a tod. s, no solamente a la Policía porque estos son extremistas que yo no quiero calificar, pero abiertamente se quiere desestabilizar...

- Llama la atención que este atentado se produzca a una organización como la TFP que no fue precisamente oposición al régimen anterior...y casualmente, a menos de 24 horas de publicar un remitido público en el diario "El País"...

- Hace sólo un día que hicieron unas publicaciones que yo las vi por la calle...

Similar a otros atentados políticos

-¿ Una carta en favor de la amnistía?

- Ahí está, una carta a tres o cuatro columnas. Yo lo de "El País" le confieso que no lo vi...Estos muchachos, yo en la calle hace tiempo que no los veía, antes andaban con unos pendones colorados y capas rojas...Allí en el lugar hay una virgen iluminada y unas imágenes de santos...

- ¿Esos volantes que aparecieron allí, decían algo contra la TFP o eran volantes comunes que podían estar en la calle?...

- Eran volantes comunes

- ¿Cuáles son los pasos siguientes?

- La seccional está indagando por su lado, la policía técnica está tratando de ver que es lo que se puede determinar, el RAP también está indagando la explosión, y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia está haciendo inteligencia policial para ver si se puede llegar a los responsables...

Hasta ahora lo único que podemos asegurar son las constataciones objetivas.

- Y las constataciones objetivas dicen que hay similitudes con los atentados anteriores ¿no?

- Si. Son artefactos explosivos, colocados en la madrugada y con esas características...

-Perfecto Corgattelli, le agradezco su atención.

- Por nada. Adiós.





La sede de la Sociedad de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad donde ayer estalló una bomba.

001/1



Brigadistas uruguayos, panameños, peruanos y nicas posando frente a su "covacha", en la Hacienda El Quetzal.

Una joven cristiana nos habla de Nicaragua.

Gracias por la insurrección

Ana Agostino es una joven cristiana que integra el Comité de Solidaridad con Nicaragua y que viajó, a principios de este año, integrando la Brigada "José Artigas", que representó a los jóvenes uruguayos en la 4a. Batalla del Café librada en defensa de la agredida economía nica. En esta nota nos brinda su testimonio sobre la experiencia vivida.

Llegué a Nicaragua a cortar café. A levantar la producción que permitiría a los nicaragüenses cubrir algunas de sus necesidades básicas. Cada grano de café se transformaría en zapatos, leche, transporte. Llegué a colaborar con Nicaragua. Y regresé infinitamente agradecida de cuánto recibí de los nicaragüenses.

Recientemente con un grupo de cristianos uruguayos del que formo parte, preparamos una celebración ecuménica con motivo del 7o. aniversario de la Revolución. Se me encomendó escribir una carta de saludo a las comunidades cristianas de Nicaragua con motivo de esa fecha. Y así escribí:

"En este 7o. aniversario de la victoria de la vida sobre la muerte, queremos darles gracias. Gracias por la insurrección, por las pérdidas y el triunfo. Gracias por cada día de estos 7 hermosos años. Por vuestros dolores, pero sobre todo por vuestras alegrías, por la esperanza, señora principal de esta historia conocida y protagonizada por su pueblo; gracias por las renuncias, los testimonios, por vuestra fe inclaudicable. Gracias por esta Pascua cotidiana, y por vuestra luz, siempre luz, aun en tinieblas. Gracias por amarnos y por hacérnoslo saber tan bellamente. Gracias por vuestra resistencia a las carencias, al bloqueo, a la incomprensión. Gracias por vuestro esfuerzo permanente de la paz, por vuestras marchas, vuestros ayunos, por las celebraciones y los cantos. Gracias por esta Nicaragua libre, siempre libre y afortunadamente también nuestra.

Desde Uruguay, desde este pequeño país del Cono Sur, desde este país queriendo reconocerse a sí mismo en el camino de búsqueda hacia una auténtica democracia, los cristianos les hacemos llegar estas ganas atrevidas, solidarias, de seguir venciendo juntos a la muerte, de seguir venciendo juntos, y en la paz, a quien ataca, y aprender a perdonarlo como ustedes.

¡Feliz Aniversario!"

Ésta carta no es más que mis sentimientos precipitándose por la lapicera. No es más que mis ganas de gritarles a los nicas esta gratitud por cuanto nos han dado. Que es apenas —¡y cuánto!— las madres de los muchachos movilizados en la frontera, sonriendo con orgullo, y orando a Dios no por su hijo, sino por su pueblo; a los jóvenes cortando café 3 largos meses extrañando a su familia, a la vida de ciudad, pero sin aflojarle jamás al frío de la mañana o a los frijoles recocidos 3 veces al día; o los adultos de las comunidades eclesiales de base, viviendo su compromiso evangélico que interpretan como participación plena en las tareas de la Revolución, sin dejar de orar para que Mons. Obando y Bravo se dé cuenta de que está equivocado.

Mencioné a las madres, los jóvenes, las comunidades eclesiales de base. Podría haber dicho Rosa, Ernaldo, Comunidad 14 de Setiembre, o Julia, Jorge, Comunidad Santa María de los Angeles. Rostros y voces que nunca olvidaré.

Pobres, pobres que me hicieron comprender en pocos días el profundísimo significado de frases que he repetido desde mi infancia y que en Nicaragua se iluminaron para siempre. "Bienaventurados los pobres". ¡Bienaventurados, sí! Porque han descubierto el sentido pleno de la vida, del ser hombres, del ser hijos de Dios. Y esa condición de hombres nuevos los hace fermento en la construcción de una Tierra Nueva. Que es fundamentalmente la tierra de todos; de frutos compartidos y esfuerzos en común. Esa es la Nicaragua que se me ha quedado en las venas. Y por cuyo derecho a seguir definiéndose y protagonizándose valen la pena las renuncias, las marchas, las celebraciones, la resistencia, la incomprensión. Tal vez sea poco, pero no le habremos fallado a este hombre nuevo que todos podemos ser.

ANA AGOSTINO

Los jóvenes uruguayos a corta[...]

Brigada José [...] PRESEN[...]

NICARAGUA es hoy una nación pobre y agredida, que quiere y necesita la paz para levantarse con el trabajo de su gente, y renacer así de las ruinas en que la dejara el somocismo genocida. El imperialismo yanqui la somete hoy a la agresión militar, al bloqueo económico y procura, además, envolverla en un cerco desinformativo que nos impida conocer los logros de su revolución sandinista.

De su consolidación depende nuestra propia historia, de sus jóvenes —verdaderos motores del proceso revolucionario— también dependemos nosotros, jóvenes uruguayos, porque Nicaragua es hoy la primera frontera contra el imperialismo.

Y cómo vamos a ser ajenos a esa situación. Queremos brindar nuestro esfuerzo, nuestra solidaridad concreta, nuestras manos y nuestro sudor. Una larga y rica tradición internacionalista —de la cual nuestro "Meme" Altesor es un maravilloso ejemplo— nosimpulsa y nos compromete a seguir su camino. Por eso, junto a jóvenes de distintas organizaciones políticas y sociales integramos la brigada José Artigas (expresión de miles de muchachas y muchachos de nuestro pueblo) demostrando a quien quiera verlo que los jóvenes "no hacemos el sordomudo cuando se presenta el hecho".

El objetivo de la brigada no es otro que el de participar, junto a la juventud del mundo entero, en la "Batalla Antimperialista del Café", contribuyendo con ello a levantar el primer renglón de la economía nicaragüense.

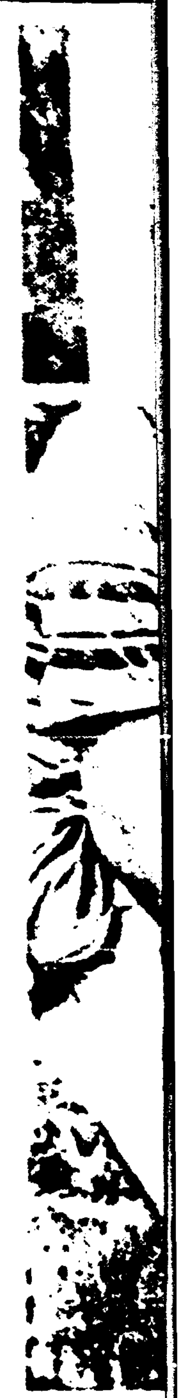
El verano pasado once brigadistas cumplimos ese objetivo. No sin dificultades, claro, ya que el clima y la alimentación se hicieron sentir pero así y todo, las más de siete toneladas de café cosechado fueron un aporte concreto a esa lucha por la sobrevivencia y la dignidad.

Hoy, la brigada José Artigas se encuentra preparando su próxima participación y toda la juventud uruguaya debe brindarle apoyo y colaboración.

Si la experiencia de unidad y amplitud fue importante en la experiencia anterior, la próxima debe serlo aún más. El compromiso de las organizaciones representadas y la participación de todos los jóvenes será la garantía que le asegure la representación de los auténticos sentimientos solidarios de nuestra juventud.

Nuestros hermanos nicaragüenses nos necesitan. Nuestras manos deben estar con las suyas para levantar una barrera infranqueable contra la agresión y nuestras voces deben unirse para gritar junto a ellos que: "solo los cristales se quiebran, los árboles mueren de pie y nosotros los sandinistas seremos como el Che".

Alvaro Cerchiari, brigadista de la UJC







La juventud nicaragüense tiene en sus manos la defensa y la producción.

Brigadistas uruguayos en plena [...]

001/2

cortar café por Nicaragua

...sé Artigas!...
...ENTE!!







...n plena faena

Testimonio sobre una jornada con los brigadistas

Un día con la brigada

Suena el despertador y los bultos desparramados en el piso de tierra de la vivienda campesina comienzan a moverse. Alguien prende un candil que permite distinguir, entre bolsos, mochilas y algún cacho de plátanos, las caras de sueño mal dormido de los brigadistas nicas, uruguayos y panameños que van asomando de sus sobres.

Mientras unos se rascan alguna inevitable pulga o garrapata del cafetal, otros buscan el mate y el termo y los más osados —u osadas—, toallita al hombro y linterna en mano, se aventuran hasta el helado arroyo que corre allí cerca y que oficia de pileta, ducha y baño.

¡A mí que me traigan el desayuno a la cama!— exclama alguien y la "covacha" estalla en risas. En medio del alboroto creciente todos comienzan a ponerse la ropa de trabajo.

Afuera, frente a la cocina, largas colas de brigadistas, (la mayoría de ellos estudiantes nicas que en sus vacaciones se prestan como voluntarios en la producción), esperan su desayuno —arroz, tortilla de maíz, frijoles y café— con el que van a juntar energías para hacerle frente a otro día de labores de la VI Batalla del Café.

Sobre las 6, todos, incluidos los campesinos que trabajan como permanentes en la UPE (Unidad de Producción Estatal) "El Quetzal", se encuentran formando frente a la bandera nicaragüense. Allí los capataces y los delegados sindicales comienzan a leer las cifras de recolección del día anterior y las de los planes de la jornada que comienza. Cuando empiezan a sonar los nombres de los mejores cortadores todos los festejan con canciones, vivas y bromas como la de corear, cuando los compañeros pasaban al frente a recibir la condecoración, que muchas veces consistía en un banderín , el consabido "a ver, a ver, cómo mueve la colita..."

Minutos después, con la cesta al hombro, se encuentran recorriendo los largos y empinados caminos de la montaña nicaragüense para llegar a la zona de trabajo de ese día.

—¿Cuánto cortar tú ayer? —le pregunta Ian, uno de los suecos, a una compañera panameña.

—Cuatro latas— contesta ella— pero hoy, voy a bajar con la bolsa llena.

—Yo me llevo tres bolsas —bromea uno de los uruguayos— esta semana voy a ser yo el que se lleve los aplausos y la medalla.

—Y el beso. . . —agrega Eduardo, uno de los argentinos, que los sigue de cerca.

A poco de andar se cruzan con un grupo de liceales que, fusil al hombro, vienen de explorar la zona de trabajo para asegurarse de que está libre de contras.

Sobre las 7 todos se encuentran en sus respectivos surcos, tratando de combinar, de la manera más eficaz, varias maniobras. Entre ellas, arrancar con rapidez los granos de café maduros —los rojitos— de cada planta; hacer equilibrio en el terreno empinado y barroso del cafetal, procurando no volcar, al caerse, lo recogido en la cesta; y evitar meter la mano sobre alguna culebrita de esas que duermen sobre los racimos del grano.

Mientras los dedos se van haciendo ágiles en la labor recién aprendida, el cafetal se comienza a animar con gritos y voces que la espesura de las matas vuelve inubicables. Es así que se hace sentir la "Radio El Cafetal", el juego por el cual cada brigadista, a su turno, tiene que cantar alguna canción o sencillamente contar algo relacionado con la historia, la política o las costumbres de su país.

Así, después de una zamba, o alguna ininteligible canción turca, se siente hablar de esa extraña infusión que toman en el Río de la Plata con un tubito de metal.

A las cuatro de la tarde finaliza el corte y hay que emprender el camino de vuelta con una bolsa de 80 kilos sobre los hombros.

—Y yo que pensaba que veníamos a hacer turismo solidario, bromea entre jadeos uno de los muchachos.

—No me hagas reír que se me cae la bolsa— le responde una muchacha.

Después la vuelta a la "covacha", el baño, la lavada de ropa y a devorar la reiterada cena campesina.

La jornada termina como todas, con actividades de intercambio cultural y político, con fogones, cantarolas, partidas de ajedrez, charlas y lecturas.

Sobre las 22 horas terminan de apagarse los candiles y las linternas.

Un uruguayo, ya dentro del sobre, le comenta a otro:

—La pucha, parece mentira estar ayudando a construir la revolución en Nicaragua; estar metido en las famosas montañas en las que Sandino derrotó a los yanquis; estar caminando por los mismos senderos que recorrió, peleando, nuestro "Mame" Altesor. . .

Más tarde el sueño domina la barraca siendo apenas interrumpido por el repiqueteo de algún combate lejano.

Hay que saber que...

- EL CAFE ES PARA NICARAGUA EL PRINCIPAL PRODUCTO DE EXPORTACION.
- GENERA 150 MILLONES DE DOLARES ANUALES.
- LAS OPERACIONES DE COMERCIALIZACION DE CAFE, A NIVEL INTERNACIONAL, ESTAN MONOPOLIZADAS POR LA NESTLE, POR GENERAL FOOD, CIBA GEIGY, PROCTER Y GAMBLE.
- LA NESTLE TUVO, EN EL AÑO 82, POR CONCEPTO DE GANANCIAS DEBIDO A LA COMERCIALIZACION DE CAFE, 400 MILLONES DE DOLARES.
- EN LA 4a. BATALLA DEL CAFE ESTE AÑO PARTICIPARON BRIGADAS DE JOVENES DE MAS DE 50 PAISES.

La Democracia



Comisión Nacional de Ayuda a Nicaragua

El más vasto movimiento continental de ayuda a un país agredido

Preside Luis Ituño

"Así como alguien decidió volcar cien millones de dólares para sembrar la muerte y la violencia en Nicaragua, cien millones de latinoamericanos deberemos unirnos para volcar un dólar cada uno con destino al fomento de la paz y de la vida".

Así resumió los objetivos de la flamante Comisión Nacional de Ayuda a Nicaragua, su secretario de organización, Justino Zavala Carvalho.

La Comisión se instaló el pasado 15 de setiembre en el curso de un acto que se llevó a cabo en la Asociación Cristiana de Jóvenes, respondiendo a un llamamiento que en tal sentido habían formulado diputados del Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio. La entidad es presidida por el diputado nacionalista Luis Ituño, mientras que la vicepresidencia es ejercida por el legislador colorado Víctor Vaillant y la secretaría por el diputado frenteamplista (Partido Socialista), José Díaz. Entre sus miembros figuran además, representantes de la Universidad de la República, el PIT-CNT y el Centro Cooperativista Uruguayo.

En una entrevista con LA DEMOCRACIA, Zavala Carvalho señaló que es la primera vez que se constituye un movimiento de esta vastedad en defensa de un pueblo americano. "Nicaragua es un pueblo americano agredido, y en todo el continente surgen voces de solidaridad, que se organizan en este movimiento a escala continental", señaló Zavala Carvalho.

El lema elegido para la campaña de recolección de fondos es "Paz para Nicaragua. Un dólar para la vida". Esta campaña se desarrolla en todo el continente, incluso en aquellos países donde la situación imperante se caracteriza por una aguda represión, como es el caso de Chile.

El dinero que se recaude será volcado a la Fundación "Augusto César Sandino", con sede en Managua, una entidad privada con fines humanitarios que integra la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción.

La agresión de la administración norteamericana contra Nicaragua se basa en la doctrina de la seguridad nacional, "que se aplica internamente en los países sometidos, y en el plano internacional a través de la violación de la ley como ocurrió con el minado de puertos, y el desconocimiento de los fallos de la Corte Internacional de Justicia", manifestó Zavala Carvalho.

UNA UNION PACIFICA

Zavala Carvalho trazó un símil con la situación interna que vivió Uruguay durante la dictadura militar, y dijo que "así como los débiles se unieron un 27 de noviembre para enfrentar la opresión, los débiles americanos tenemos que unirnos para enfrentar la agresión de los poderosos. Tiene que ser una unión pacífica, sin armas, porque nuestro movimiento implica negar la negación del derecho".

Al analizar la actual situación de Nicaragua, Zavala Carvalho dijo que "al igual que sucede en nuestro país, no hay paz sin justicia. La vida es un supremo bien que hay que defender. No hay derecho que justifique la muerte de inocentes y la destrucción de un país. De modo que dando nuestro apoyo a la campaña que hemos lanzado, los uruguayos hacemos a escala continental lo que hemos hecho hasta el momento a escala nacional".

J.C.J.
S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
21/OCT/986

1/4

FRENTE AMPLIO

- El Pte. del F.A Líber SEREGNI al arribar a última hora de la tarde de ayer al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente del departamento de RIVERA, dijo que "en esta semana se reanudarían las conversaciones sobre el tema de las violaciones de los derechos humanos".

SEREGNI regresó ayer de la gira por el departamento fronterizo donde mantuvo una serie de contactos con la militancia frenteamplista y con representantes de organizaciones sociales.

Sostuvo que el Frente Amplio seguirá siendo consecuente con una línea política y "seguirá dialogando para buscar todas las salidas que el país necesita en diversos temas".

Asimismo al hacer una evaluación del viaje el Pte. de la coalición manifestó que "la gira fue altamente positiva", afirmando que "encontramos un Frente Amplio pujante, combativo y movilizado en todo el departamento".

Señaló que se realizaron diversos encuentros con la militancia, en distintos niveles "así como también con las fuerzas productivas, entidades comerciales o como en el día de ayer que estuve en la tabacalera Monte Paz".

Indicó que también se realizó una importante asamblea con los "cuadros militantes del Frente durante dos horas, con un amplio y un franco intercambio de ideas, en donde se nos hicieron críticas y donde nosotros también hicimos críticas en un ambiente fraternal y cálido".(La Hora 21/OCT Pág.2).

- Una nota presentada por la Presidencia de la Comisión Nacional de Organización del F.A., firmada por Oscar BOTINELLI, causó ayer gran revuelo y preocupación en distintas organizaciones internas de la coalición.

La nota comunicó que "se pone punto final a la transición en el área de Organización ", y en consecuencia "han dejado de existir las precedentes comisiones de Organización Montevideo y de Organización Interior".(La Mañana 21/OCT) (Pág.8)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- Un dirigente y legislador del F.A. señaló el 20/OCT al diario La Mañana que se habrían detectado contactos del líder de la Lista 99, senador Hugo BATALLA, con legisladores de "Por La Patria".

Dijo la fuente que "mientras todos sospechan contactos de BATALLA con dirigentes colorados éste está en tratativas con la gente de FERREIRA ALDUNATE, sobre todo en busca del apoyo a la reforma constitucional, en lo que respecta al balotaje".(La Mañana 21/OCT Pág.8)

- Yamandu FAU en su última intervención en la mesa redonda sobre reforma constitucional comenzó diciendo que " creo que, más que concluir en detalles formales, la circunstancia es propicia para algunas reflexiones de naturaleza política". Agregando que "es evidente que este sistema institucional fundamentalmente en relación a la legislación electoral, no le sirve a muchos y sí le sirve a algunos. Y este sistema electoral sólo le sirve a los conservadores. Es decir que, con este andamiaje institucional a que estamos sometidos, las perspectivas se le plantean con posibilidades más ciertas a las fuerzas conservadoras que a aquellas que quieran instrumentar un cambio"

Asunto 19/II/87

Manifestó también que "se trata de mirarla por la positiva: se trata de establecer un sitema o un ordenamiento jurídico-electoral que permita que los pronunciamientos populares tengan una viabilidad cierta y que ellas (el ordenamiento) conduzcan y posibiliten la confluencia de fuerzas que tengan planteamientos similares".(Aquí 21/OCT)

PARTIDO SOCIALISTA URUGUAYO

- El semanaraio "Aquí" de fecha 21/OCT realizó una entrevista a José DIAZ de donde se extraen los conceptos más salientes:

" Creo que tendríamos que hacer un gran esfuerzo por lograr un sistema de gobierno -en el plano de relación Poder Ejecutivo-Parlamento- con un constante respaldo parlamentario. Yo no concibo realmente en una democracia política auténtica y profunda como soñamos, que el Poder Ejecutivo esté a contrapelo de las mayorías parlamentarias".

" Y entonces, para que exista un Poder Ejecutivo -quizá con una Presidencia y un Consejo de Ministros- que viabilice aquella fórmula tan inteligente y tan ingeniosa de la Constitución del 42 -que era un sistema presidencial eventualmente colegiado- debe existir un Poder Ejecutivo que imponga un talante colecvo y no un talante personalista y soberbio como el que nosotros hemos visto".

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- Héctor LESCANO, Pte. del Partido Demócrata Cristiano vertió sus expresiones como cierre de la mesa redonda organizada por la juventud de su partido sobre el tema "Reforma constitucional para los cambios", manifestando que " hay una común preocupación en profundizar este sistema. Sistema que vemos que tiene sus defectos". "En el fondo de la cuestión lo necesario es juntar voluntades políticas" y refirió que "la intransigencia del gobierno bloqueó la salida en el tema de los derechos humanos", agregando que "si no aseguramos en este país la verdad y la justicia... tal vez no tengamos tiempo de plebiscitar un proyecto nuevo de Constitución".

LESCANO dijo refiriéndose a su partido que "somos frenteamplistas pero tenemos muy claro que, desde esa perspectiva, tenemos la voluntad de cambio para evitar que el conservadurismo vuelva a ser gobierno en el país". (AQUI 21/OCT)

- El Partido Demócrata Cristiano entregó oficialmente el 17/OCT a Líber SEREGNI su propuesta de reforma constitucional. A la reunión concurrió una delegación representativa de todas las corrientes internas de la Democracia Cristiana, integrada por su Presidente y diputado Héctor LESCANO, su Vicepresidente Francisco José OTTONELLI, el Secretario General, Carlos VASALLO y los integrantes de la Junta Gerardo GRASSI y Carlos BARAIBAR.

El gran objetivo de la democratización del Estado se traduce en la propuesta reformista, cuyos objetivos específicos son:

a) permitir el gobierno de las mayorías.
b) garantizar la expresión electoral popular.
c) promover la participación regional y local.
d) fortalecer el respeto a los derechos humanos.

Dichos objetivos han constituído históricamente elementos centrales del perfil político partidario.(Aquí 21/OCT Pág.9)

- El diputado Héctor LESCANO realizó "un firme alegato a la unidad sin exclusiones de todo el pueblo de CHILE para enfrentar al enemigo común y para hacer más cercana la caída de PINOCHET".

El 16/OCT LESCANO habló en representación del Frente Amplio, durante el homenaje que tributara la Cámara de Diputados a siete legisladores chilenos en favor del restablecimiento democrático en ese país. (AQUI 21/OCT).

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

- Entre los días 6 y 12/OCT la Juventud Demócrata Cristiana participó del VIII Congreso de JUDCA (Juventudes Demócrata Cristianas de América) que tuvo lugar en la ciudad de CARACAS. El Congreso contó con la presencia de delegaciones de 20 países de toda América Latina, a los que se sumaron delegados observadores de las diferentes JDC europeas.

La delegación uruguaya se integró con Pablo MIERES (Secretario General) y José SERRENTINO (Secretario General de la DC Universitaria).

La JUDCA se pronunció en favor del proceso de integración económica latinoamericana, resaltando especialmente los esfuerzos que ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY vienen realizando.

En relación a las situaciones particulares, la JUDCA expresó "una rotunda condena a las dictaduras militares de CHILE y PARAGUAY", señaló su "preocupación por la tendencia autoritaria del gobierno de ECUADOR", y expresó su "dura crítica al gobierno de PANAMA".

El Congreso de la JUDCA también reivindicó la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

Por otra parte se estableció "una condena rotunda al Gobierno Sudafricano, instando a los gobiernos latinoamericanos a suspender sus relaciones con el mencionado país".

En relación a Centroamérica se estableció la posición de la JUDCA de ubicar las causas fundamentales de la situación centroamericana en la acción de las oligarquías nacionales y de la política norteamericana, se pronunció "por el derecho de los pueblos a resolver sus problemas, evitando quedar atrapados en el juego de las dos superpotencias".

La resolución de JUDCA expresó "su respaldo a los esfuerzos que lleva adelante el presidente DUARTE en la búsqueda del diálogo, la paz y la justicia social"(en este punto las delegaciones de URUGUAY y ARGENTINA marcaron su abstención) .

El Congreso con respecto a NICARAGUA expresó "su condena a la ayuda norteamericana a los contra", expresó asimismo "su rechazo a las acciones de los alzados en armas contra el gobierno de NICARAGUA, a la vez que su juicio negativo sobre la gestión del gobierno sandinista".

Finalmente el Congreso resolvió, por una amplia mayoría, "expresar su condena a la invasión norteamericana al territorio de HONDURAS".
(AQUI 21/OCT Pág.10)

- La Juventud Demócrata Cristiana desarrollará los días 25 y 26/OCT su 15° Congreso Nacional en la C.ARTIGAS bajo los lemas "La patria de Artigas tiene un norte" y "La juventud de cara al país por un tiempo nuevo".

Según fuentes de la JDC se emitirán cuatro documentos:

- El primer documento es "diagnóstico de la realidad nacional y sus perspectivas".
- El segundo documento que habrá de considerar la juventud democristiana es de estrategia política: "parte de una crítica a la izquierda tradicional en el terreno ideológico y estratégico y formula la necesidad de la renovación de la izquierda uruguaya sobre la base de una izquierda libre y constructiva y con mayor nivel de propuesta. Reafirma al Frente Amplio como instrumento en la medida que se orienta en la perspectiva estratégica renovada".

- El tercer documento que se discutirá en ARTIGAS, según la fuente "se refiere a la J.D.C. hacia la juventud uruguaya y es un diagnóstico de la juventud uruguaya".
- El cuarto documento es de criterios de organización interna agregando la fuente que "esperamos que el Congreso discuta, modifique y apruebe los documentos presentados que quedarán como una herramienta fundamental de trabajo que se hará conocer a las organizaciones políticas y sociales, convocando a una reflexión conjunta del país". (AQUI 21/OCT)

SECRETO

ORIGINAL 13

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211130OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 872/RI/86

ASUNTO	:	DISCURSO OSCAR GROBA
EVALUACION	:	B-2
ORIGEN	:	AG.45
TEXTO	:	

- En representación de la delegación del PIT-CNT al XI Congreso de la Federación Sindical Mundial (F.S.M.),realizado en la R.D.A., Oscar GROBA pronunció un discurso ante el plenario del Congreso. 95621

ANEXOS : No.1 - Discurso de Oscar GROBA

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

23/OCT/986 Se confecionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 OCT 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604586

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862293

001 (A) 3

SECRETO

INTERVENCION DE LA DELEGACION DEL PIT-CNT ANTE EL XI CONGRESO DE LA F.S.M.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CRO. OSCAR GROBA ANTE EL PLENARIO DEL CONGRESO.

Cro. Presidente del Consejo General, cros. delegados al XI Congreso de la Federación Sindical Mundial:

En nombre de los trabajadores del Uruguay queremos en primer término saludar por intermedio de los delegados a este congreso, a todos los trabajadores del mundo.

Para nosotros, estar presentes en este congreso reviste una importancia fundamental, es el primero luego de casi 12 años de lucha de los trabajadores por derrotar a la dictadura fascista que asolara nuestro país, 12 años de lucha luego de la heroica huelga general de 15 días con que el pueblo uruguayo, vanguardizado por los trabajadores, buscara impedir el golpe de Estado. Golpe de Estado financiado y promovido por el imperialismo, que buscaba imponer su predominio en toda América Latina, a través de la aplicación de la "Doctrina de la Seguridad Nacional". Doctrina a cuyo amparo se desataran una serie de golpes de Estado en toda América Latina, fundamentalmente en el Cono Sur.

Es entonces, esta, la oportunidad que tenemos para, en nombre de nuestra Central, expresar nuestro reconocimiento al apoyo prestado por la FSM y uss filiales a la lucha de los trabajadores uruguayos, a su organización en el exilio, la coordinadora de la CNT, que jugara un papel fundamental en la lucha contra la dictadura uruguaya. Esta solidaridad, fue muy importante para los trabajadores y sus organizaciones, que dentro del país y en condiciones muy difíciles combatían contra el fascismo, desde la cárcel, la clandestinidad y los puestos de trabajo, combate que culminó con la caída del régimen, caída esta, fruto de grandes movilizaciones populares que también liderara el movimiento sindical, nucleando en su torno a las organizaciones sociales y políticas democráticas de la vida nacional.

El movimiento sindical emergió de la negra noche con dificultades y carencias, pero con las mismas características que 100 años de lucha le habían impreso, es decir, como un movimiento sindical unido, pluralista en lo ideológico, clasista e internacionalista. La Central única constituye para los trabajadores uruguayos un principio, convencidos que únicamente la unidad nos permitirá convertir nuestra Central en la gran herramienta para producir los cambios necesarios.

Clasista, puesto que nuestraCentral, levantó hace más de 20 años, la bandera programática de los cambios estructurales, que permitan el avanzar hacia una sociedad sin explotados ni explotadores. Yendo siempre al combate, no solo por los objetivos reivindicativos de los trabajadores, sino teniendo siempre presente aquellos fines programáticos últimos.

Internacionalista, porque estamos convencidos que para los trabajadores no hay fronteras y que la clase es una sola a lo largo y ancho del mundo.

Por eso hoy, a la hora de hacer este reconocimiento a la solidaridad que se nos ha brindado, repetimos una vez más que la solidaridad no se agradece sino que se devuelve, y que los trabajadores uruguayos estaamos dispuestos a ser fieles a esta consigna, prestando nuestro apoyo solidario a todos los trabajadores del mundo que luchan por la libertad, a nuestros hermanos de Chile, Paraguay, Nicaragua, El Salvador, que tan cerca sentimos, pero asumiendo también nuestro compromiso de lucha junto a los trabajadores de Sud Africa, contra el oprobio del apartheid, lucha que simbolizamos en la figura de Nelson Mandela, cuya inmediata libertad reclamamos.

A nadie escapa que XI Congreso Sindical Mundial se desarrolla en momentos históricos cruciales para toda la humanidad.

El peligro del holocausto nuclear se cierne sobre la tierra como un riesgo cierto y posible. La carrera armamentista desatada por la administración Reagan, buscando llevar el peligro nuclear incluso al cosmos, aparece como una demncial voluntad política de colocar la humanidad al borde del límite del horror.

Frente a esto es necesario entonces la acción más enérgica por parte detodos los sindicatos del mundo.

Las propuestas de paz de la URSS y su decisión unilateral de mantener la moratoria de las pruebas nucleares, aparecen como la única alternativa racional a esta encrucijada, es por ello que nuestra Central ha expresado su apoyo a esta iniciativa.

Entendemos absolutamente necesario que todas las organizaciones sindicales mundiales, regionales o nacionales, más allá de sus diferencias, comiencen de inmediato conversaciones con la mayor amplitud, que permitan desarrollar acciones unitarias que permitan frenar la política agresiva de los EE. UU.

Esta delicada situación internacional, se traduce para nuestra sufrida América Latina en términos de más hambre y más miseria.

Nuestro continente se ha convertido en coto de caza preferido para las multinacionales, que al amparo de las dictaduras de turno, han desarrollado un sistemático trabajo de saqueo.

Así fue como uniformizada la represión a través de la aplicación de la doctrina de la Seguridad Nacional, también se uniformizó, como consecuencia directa de aquella, la aplicación de una política económica, que basada en el neo-liberalismo, ha perfeccionado la acción de los grandes tiburones del capital financiero internacional.

Los chicago-boys de hoy no tienen nada que envidiarle a los viejos filibusteros que hasta hace no tantos años asolaban América Latina y El Caribe.

Como expresión y resultado de la aplicación de estas políticas económicas impuestas por el imperialismo norteamericano, nuestro continente se encuentra hoy frente al gravísimo problema de la deuda externa.

El insoportable pago de la deuda condiciona de manera absoluta toda posibilidad de desarrollo, en términos económicos y políticos. Ni la economía de nuestros países, ni nuestras frágiles democracias, podrán afianzarse si se cumple con el compromiso de pago de la deuda, deuda que vale la pena repetir una vez más no fue contraída por los pueblos sino por las oligarquías nativas, que hoy mismo han extraído ya sus ganancias, colocándolas en la más segura banca extranjera.

En lo que se refiere específicamente al Uruguay, esta deuda durante los 12 años de dictadura se multiplicó por 8, pasando de 700 a más de 5.000 millones de dólares. Esto para un país de apenas 3 millones de habitantes.

Sin embargo, el tema de la deuda externa ha logrado lo que el gran capital financiero nunca soñó, porque este ha sido el gran factor unificador de todas las naciones del continente, lo que fuera el sueño de nuestros grandes próceres, Bolívar, Artigas, Martí, Sandino: vientos de unidad recorren nuestra América.

La jornada histórica vivida en junio del año pasado en La Habana, permitió comenzar a recorrer un camino, que día a día aparece como una clara alternativa para todos nuestros países.

La jornada del 23 de octubre, de lucha contra la deuda tuvo resonancia continental.

En el ámbito de este mismo Congreso, todos los representantes de América Latina y el Caribe hemos reafirmado el compromiso asumido en Cuba, disponiéndonos este 23 de octubre para una nueva jornada de lucha. Sabemos además que este es un problema común a todo el Tercer Mundo.

Hacemos un llamado a los trabajadores de los cinco continentes, especialmente a nuestros hermanos europeos, a prestar especial atención a un problema que tampoco les es ajeno, por más que se quiera usar para dividirnos, los invitamos entonces a sumarse a esta jornada por la dignidad y futuro de toda la clase trabajadora.

Queremos también hacer alguna reflexión sobre la situación en nuestro país.

Llevamos apenas 17 meses de una frágil democracia. Arrastramos el pesado lastre dejado por una dictadura militar que arrasó el Uruguay y que ha dejado secuelas que mucho tardaremos en poder superar.

La sistemática aplicación del terrorismo de Estado se tradujo en miles de presos, torturados, desaparecidos y muertos. Todo el movimiento popular y muy espeicalmente el sindical se vio afectado por la represión.

Hoy una de las principales banderas de lucha de nuestra Central es precisamente la necesidad de desmantelar el aparato represivo de la dictadura, aun hoy intacto, e impulsar el juicio y castigo a los culpables de delitos de lesa humanidad. Nuestro pueblo no reclama venganza, simplemente justicia.

El esclarecimiento de lo sucedido durante la dictadura militar es imprescindible para la educación de las nuevas generaciones, que deberán impedir por todos los medios que el horror se vuelva a abatir sobre nuestro pueblo.

No es menor problema para nuestros trabajadores, la continuación por parte del nuevo gobierno electo, de la aplicación de una política económica que poco difiere de la de la dictadura y que solo contribuye a ahondar la crisis y a aumentar las tensiones sociales, en definitiva a desestabilizar la democracia.

Nuestra Central ha manifestado en repretidas ocasiones que únicamente sobre dos pilares fundamentales podrá nuestro país afianzar el sistema democrático: el juicio y castigo a los culpables del horror y el comenzar a desarrollar una nueva política económica, es decir, iniciando el camino de las grandes transformaciones estructurales que respondan a los intereses de las grandes masas.

El cerrar el camino al gran capital financiero internacional, poner énfasis en la reactivación del aparato productivo, el aumento del consumo interno por la vía del aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, el avanzar por la modificación de estructuras agrarias que consagran el latifundio desvirtuando el fin social de la tierra, nacionalizando una banca que al día de hoy se encuentra entre un 90 y 95% en manos extranjeras, son medidas fundamentales para comenzar a recorrer ese camino.

Cros., los trabajadores uruguayos hemos venido hoy aquí a reafirmar nuestro compromiso de lucha por la liberación de nuestra clase.

Manifestar nuestra firme determinación de ejercer nuestra solidaridad militante con nuestros hermanos de Chile, Paraguay, NIcaragua y El Salvador.

Reafirmar nuestro compromiso histórico con la revolución cubana, gesta emancipadora a cuyo calor se educara toda una generación de militantes.

Nuestro compromiso, en definitiva, por luchar junto a todos los trabajadores del mundo por una sociedad donde el hombre sea el verdadero dueño de su destino.

Solo nos queda agradecer muy sinceramente a los compañeros de la RDA por sus atenciones que nos hacen sentir como en nuestra propia patria.

SALUD COMPANEROS. VIVA LA UNIDAD, LA SOLIDARIDAD Y LA LUCHA DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNDO.

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211100CT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 870/RI/86

ASUNTO : PIT-CNT
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.45
TEXTO :

- Los elementos que responden al PCU en el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT pretendieron en una reunión de ese órgano, que las manifestaciones de Wilson FERREIRA sobre la existencia de un pacto Partido Colorado-Partido Comunista, fueron tomadas como un agravio a la central obrera.

La actitud tuvo la oposición de los sectores que no responden al Partido siendo Eduardo FERNANDEZ quien con mayor énfasis expresó su disconformidad.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Gnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

DEV. BIB. JEFE DE DPTO
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862221

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 22 OCT. 1986
Pasa a Archivo B/Jefe
No. de Orden 8604587

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211115OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 871/RI/86

ASUNTO : MESA REPRESENTATIVA PIT-CNT
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.45
REFERENCIA : P.I. No.870/RI/86
TEXTO :

- La reunión de la Mesa Representativa del PIT-CNT, que debía realizarse el 15OCT86, no tuvo quorum debido a la no asistencia deliberada de los ultras para evitar que los comunistas, aprovechando una eventual mayoría, pudieran obtener a través de la Mesa Representativa lo que no lograron en el Secretariado sobre las declaraciones de Wilson FERREIRA.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R.e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

001/1

SECRETO

SECRETO

ARCHIVO

/24

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211145OCT86/
m.j.f.

/4

PARTE DE INFORMES No. 873/RI/86

ASUNTO	:	ELIZABETH SZILOGYI - P.C.U..-
EVALUACION	:	C-2
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I. No.861/RI/86
TEXTO	:	

6699

- El nombre de la compañera de Iván ALVAREZ es Elizabeth SZILOGYI.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
TteCnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

23/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E.I.Adjunto al R.E. N°8604609.-

Archivo 26/12/86

22 OCT. 1986
Biográfico
8604589

23-12-86
DPTO. I
PROC.

001/4

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a Archivo
N° de Orden 802274

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

301500OCT86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 084/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION:

B - T E X T O :

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación si se trata de la misma persona, la que se menciona en el texto adjunto.-
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Departamento.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO III (R.e I.)

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

23-12-86

8604589

002

Montevideo, 30 de Octubre de 2986.-

- En Partes de Informes Nros. 861 y 873/RI/986 de ese Departamento se remite información que hace referencia a Iván ALVAREZ.

En este Departamento se registra:

ALVAREZ, Sergio Iván (a) "Santiago"

- C.C. Serie BNA N°24181
- C.I. N°1.165.301 - Montevideo
- F. de Nac.: 18/07/46 - Durazno
- Domicilio: Huscar 4070 - Vilardebó 2045

20.05.69.- Afiliado al P.C. con el N° 47.235

12.08.77.- Detenido por pertenecer al P.C.. 25.10.77: Procesado. Condenado a 6 años. Se establece que funcionaba como Secretario de Propaganda del Regional "Este" del P.C..

05.09.83.- Liberado

003

8604589

23-12-86

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
040935NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.923_RI/86

ASUNTO : Sergio Iván ALVAREZ
EVALUACION : B - 1
ORIGEN : AG.86
REFERENCIA : P.I.Nro.8[illegible]/RI/86 - Pedido de Información 084/D-I/986
TEXTO :

- La persona mencionada en el P.I. de referencia es la misma sobre la que se solicita confirmación.
Actualmente es Secretaria de Organización del Regional 4 del P.C.U.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. 329/86 para el E-2 y D-2/DEI
Adjunto al R.E. N°8605076.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ......
Fecha de Salida 4/11/86
Pasa a DPTO I
N° de Orden 862374

8604589

004/4

23-12-86 DPTO. I PASA (C)

SECRETO

(124)

ORIGINAL

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211200OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 874/RI/86

ASUNTO	:	UMPIERREZ - PCU
EVALUACION	:	C-3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- Una persona de apellido UMPIERREZ cumple tareas de seguridad en el local del Instituto Cultural Uruguayo Soviético (ICUS) en Canelones 1136 (teléfono 91.34.06), donde también estudia idioma ruso.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

23/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

20 MAR. 1987

DPTO. I PROC.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 22 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604590

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO. I
Nº de Orden

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211220OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.875/RI/86

ASUNTO	:	EMULACION REGIONAL 4
EVALUACION	:	B-2
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	

- La emulación del Regional 4 del PCU se realizará el 25 de octubre en el Club Albatros esperándose la asistencia de algún integrante del Comité Central del Partido.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

R.e I.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

23/OCT/986 Se confecionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

DPTO. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 OCT 1986
Pasa a Biográficos
No. de Orden 8604591

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862276

SECRETO

124 SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/4
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211225OCT86/
m - j - f
ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 876/RI/86

ASUNTO : JUAN ALBERTO BLANCO
EVALUACION : F-6
ORIGEN :

- Juan Alberto BLANCO estuvo en CUBA desde 1973 o 1975 y regresó al país a principios del presente.

Durante su estadía en el exterior mantuvo contacto epistolar con sus padres adoptivos, mediante cartas sin remitente en las que contaba sus viajes a países comunistas de EUROPA y AFRICA.

Los padres adoptivos vivían en ROCHA y fallecieron antes del regreso de BLANCO.

Contrajo matrimonio con una cubana con la que tuvo dos hijos pero al volver al país no trajo a su familia.

Manifestó que regresaría a CUBA pero actualmente está instalado en la zona del CHUY.

Tiene alrededor de 30 años de edad.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - R. e I. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 OCT 1986
Pasa a Bio Wáfeo
No. de Orden 8604592

001/5

DEP. I
24-9-87
PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO.I
Nº de Orden 86 2277

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
231220OCT86
(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°080/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la información mencionada en hoja adjunta.-
- Cualquier otro dato que resulte de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR.JEFE DEL D-2/E.M./D.E.IV

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

8604592

DEP. I 24-2-87 PROCESADO (V)

SECRETO

Montevideo, 23 de Octubre de 1986.-

- Se ha tomado conocimiento de que Juan Alberto BLANCO, estuvo en CUBA desde 1973 o 1975 y regresó al país a principios del presente.

  Durante su estadía en el exterior mantuvo contacto epistolar con sus padres adoptivos, mediante cartas sin remitente en las que contaba sus viajes a países comunistas de EUROPA y AFRICA.

  Los padres adoptivos vivían en ROCHA y fallecieron antes del regreso de BLANCO.

  Contrajo matrimonio con una cubana con la que tuvo dos hijos pero al volver al país no trajo a su familia.

  Manifestó que regresaría a CUBA pero actualmente está instalado en la zona del CHUY.

  Tiene alrededor de 30 años de edad.-

003

8604592

SECRETO

E.a. No.042947

Hoja No. 1 No. 1
Copia No. 1 No. 1
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt.115
120930 - NOV - 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.305/86.-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** P.I. No.080/86 del S. I. FF. AA.
P.E.I. No.2089/86 del Bn. I. 12 .-

III.-**T E X T O :**

-Se informa que a la fecha no se ha detectado la presencia de Juan Alberto BLANCO en C. CHUY .-

IV.-**DISTRIBUCION:**

S. I. FF.AA.
A R C H I V O

El Jefe del Dpto. 2 del E.M.D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL M. SARAVIA .-

/RMS/jcnb

004

8604592

04-9-97 DEP. II PROCESADO (U)

S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
191050NOV86

T.I. N°403/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (R.e I.) DEL S.I.FF.AA.

Este Departamento solicitó confirmación de la información a que hace referencia su Parte de Informes N°876 de fecha 21/OCT/86, recibiendo contestación por P.E.I. N°305/86 del D-2/E.M./D.E.IV, lo cual se adjunta fotocopia del mismo.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

005 | 5

8604592

24-9-87
DEP. I
PROCESADO
(U)

SECRETO

ORIGINAL 1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211230OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMACION No. 877/RI/86

ASUNTO : PARTIDO NACIONAL
EVALUACIONN : C-3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- Bernardo BERRO, actualmente haciendo la suplencia de Senador de Juan Raúl FERREIRA, se entrevistó con Jorge BATLLE para plantearle los problemas económicos de la empresa ONDA y lograr se agiliten los trámites de un préstamo del Banco Central.

BATLLE le dijo que tenía sumo interés en hablar con Juan Raúl sobre el tema de los derechos humanos ya que sabía de la influencia de éste sobre su padre.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 OCT. 1986
Pasa a Archivo 6/Jefe
No. de Orden 8604593

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862228

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
211245OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 878/RI/86

ASUNTO : MAGELA - PCU
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- La responsable de Literatura del Comité Departamental del PCU es una ex-integrante del M.L.N. de nombre MAGELA.

Se fue del país en 1972 y estuvo en el exilio con Cristina SELVES. Estuvo en COSTA RICA y NICARAGUA.

Se afilió al Partido Comunista en fecha posterior a 1972.

Aunque políticamente no se la considera muy capaz, está por encima de gente que tiene muchos años en el Partido y cuenta con la confianza de Esteban VALENTI.

Tiene un auto FIAT 600.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

23/OCT/986 Se confecionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

ASUNTO DEP I PROCESADO (LM)

001/1

DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 22 OCT 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604594

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/10/86
Pasa a DPTO I
No de Orden 862229

SECRETO

Del Dr. Craviotto

Montevideo, 1º de octubre de 1986.
Sr. Director de Búsqueda.
De mi mayor consideración:

Por la presente ruego a Ud. la publicación de la nota adjunta en su sección "Cartas", para su mejor difusión.

Motiva la misma un artículo publicado en "La Democracia" del 19 de setiembre, cuyo contenido deseo aclarar ante la opinión pública.

En mi carácter de asiduo lector de su prestigioso semanario —independiente y objetivo— le agradezco desde ya su atención a mi solicitud.

Saluda atte.

Dr. Wilson Craviotto.

Montevideo, 1º de octubre de 1986.
Sr. Redactor Responsable de "La Democracia".
De mi consideración:

En el ejemplar del 19 de setiembre de "La Democracia" se publicó un artículo bajo el título "Los premios" que la dictadura otorgó", en el que se dan cifras de lo que perciben algunos jubilados que ejercieron cargos en algún momento del proceso cívico-militar, incluyéndome.

Llama la atención que en el artículo no se incluyan los nombres de muchos de sus correligionarios que también se encuentran hoy jubilados en similares situaciones, de donde se deduce que sus razones tendrá ... Pero en lo que a mi persona concierne, deseo aclarar ante la opinión pública, más que ante la versión periodística, que mi pasividad se integra con lo percibido —y sus respectivos aportes— en dos legislaturas (por los departamentos de Canelones y Montevideo) conferidas por el voto de la ciudadanía, más 30 años de ejercicio de labor docente en Enseñanza Secundaria (cargo obtenido por Concurso de Oposición Libre de Educación Cívico-democrática) e Institutos Magisteriales (los últimos nueve años como Inspector de Educación Moral y Cívica, cargo que me correspondió luego de un llamado público, por antigüedad y méritos docentes) más tres años de funcionario judicial, a lo que se agregan tres años de Consejero de Estado. Todo lo cual surge del expediente correspondiente que algún infidente tuvo a la vista.

Mi pasividad es pues por muchos años de trabajo en tareas de importancia y no por ningún servicio especial al proceso, del que sólo participé en los últimos tres años, tema que, por otra parte, estoy dispuesto a discutir en otro ámbito cuando sea el momento, si alquien quisiera plantearlo.

Los cargos ocupados y los años de trabajo, son los que justifican el monto de la pasividad, de acuerdo a normas legales que oportunamente votaron parlamentos democráticos, antes de yo ser legislador, y ahora que no lo soy, debiendo destacarse, lo que no se hizo en el artículo, que recién este mes ha alcanzado esa cifra, al votar el Poder Legislativo el 107% de aumento, por moción del legislador blanco Dr. Héctor Lorenzo Ríos.

Entiendo que vuestra publicación viola datos personales, retorciendo hechos que son muy claros, en un país donde, por citar algún ejemplo, nadie sabe exactamente lo que ganan algunos jugadores de fútbol, o los directores de grandes empresas, y ni siquiera los sueldos y viáticos de los actuales legisladores e intendentes y directores de entes autónomos, ni tampoco se molesta nadie en calcular a cuánto ascenderán las jubilaciones de los mencionados funcionarios en años futuros.

No veo por qué se selecciona sólo a algunas personas para escudriñar en sus pasividades otorgadas, reitero, por las leyes aprobadas por Parlamentos democráticos, ni con qué criterio se seleccionan los ejemplos.

Finalmente, pues que hay otros casos, propongo al Sr. Redactor Responsable, que se den todos los casos a publicidad —seguramente muchos miles— entre los que figurarán ex Consejeros de Gobierno, ex Ministros, ex Senadores, ex Diputados, etc. y que se transcriban los méritos y años de trabajo y cargos ocupados por cada persona, haciéndose públicos TODOS los expedientes. Como sería también lógico e ilustrativo que se publicasen los medios de vida y declaraciones juradas de bienes de todo hombre público, aun de aquellos que al presente no tienen cargos del Estado, pero son Directores o figuras importantes de sus partidos.

Será una forma de, parafraseando a "los queridos peladitos" —según expresión de un Senador vinculado a su semanario— "hacer justicia para todos o para nadie".

Saluda atte.

Dr. Wilson Craviotto.

"LA DEMOCRACIA"
AÑO VI No.173
19/SET/1986
pág.09

Los "premios" que la dictadura otorgó

Son varios cientos los ex jerarcas del fenecido régimen autocrático vigente en el país entre junio de 1973 y marzo de 1985 que, tras prestar funciones en cargos de confianza política, se jubilaron cobrando actualmente elevadas pasividades. La mayoría sigue trabajando en actividades particulares.

La irritante situación llevó a legisladores del Partido Nacional a propiciar en las dos cámaras del parlamento, iniciativas para poner coto a esta situación de privilegio.

Primero fueron los senadores Juan Raúl Ferreira y el Dr. Uruguay Tourné, quienes presentaron un proyecto de ley cuyo artículo primero decía: "La ocupación desde el 27 de junio de 1973 hasta el 1o. de marzo de 1985, de los cargos de presidente de la República, Ministros, Subsecretarios y Consejeros de Estado, no genera derechos jubilatorios".

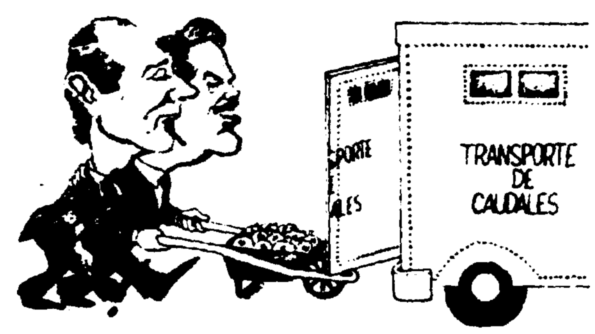
Sin perjuicio de las eventuales responsabilidades penales, no es ni ética ni moralmente admisible, que la ilegítima ocupación de esos cargos, sirvan para enriquecer a quienes los detentaron" decían en la exposición de motivos.

Posteriormente insistió en la Cámara de Representantes el diputado blanco por Montevideo, Cr. León Morelli.

El ex Director General de la Seguridad Social (DGSS) Norberto Sanguinetti remitió un extenso documento a la comisión especial creada en diputados para estudiar el tema.

En sus conclusiones sostuvo que "la ley proyectada —por la materia misma que regula— requiere iniciativa exclusiva y originaria del Poder Ejecutivo...dado que supone modificación de causales, cómputos y beneficios jubilatorios (artículo 86, inciso 2o., último párrafo de la Constitución de la República".

"La doctrina, la jurisprudencia e incluso la legislación, han reconocido como principio de validez de los decretos leyes de facto, dictados por gobiernos de fuerza, previa convalidación por los órganos competentes de los gobiernos legítimamente constituídos, luego de la expiración de aquellos".



El representante del Poder Ejecutivo expresó a la Comisión que no se enviaría la iniciativa constitucional del caso "para no incurrir en revanchismo" (!)

Mientras cientos de miles de pasivos perciben ingresos mínimos, un puñado de civiles "genuflexos" del régimen autoritario cobran todos los meses, cifras comparativamente siderales. En algunos casos, teniendo tan poca edad como vergüenza.

ALGUNOS CASOS

Fuentes del actual Banco de Previsión Social revelaron a "La Democracia" los montos de algunas de estas pasividades.

Nombre y Cargo	Jubilación
Juan Bordaberry	
Presidente de la República (de facto)	N$ 138.612.10
Aparicio Méndez	
Presidente de la República (de facto)	171.462.80
Gregorio Alvarez	
Presidente de la República (de facto)	111.833.90
(a lo que debe sumarse la pasividad militar)	
Fernando Bayardo Bengoa	
Ministro de Justicia	159.686.70
Eduardo Praderi	
Consejero de Estado	105.649.70
Carlos Maeso	
Canciller; Ministro de Trabajo y Seguridad Social	128.237.60
Francisco Tourreilles	
Ministro de Industria y Energía	142.232.80
Juan Carlos Paysee	
Intendente Interventor de Montevideo	126.279.50
Wilson Craviotto	
Consejero de Estado; Inspector de Educación Moral y Cívica de Enseñanza Secundaria	121.570.30
Luis Givogre	
Ministro de Salud Pública	142.232.80
Jorge Amondarain Mendoza	
Subsecretario del Interior; Consejero de Estado; (fundador en abril de este año de la Acción Democrática Oriental (ADO), que enseña "política, teatro y karate")	130.372.00
Aurora Alvarez de Silva Ledesma	
Consejera de Estado (esposa del ex presidente del Supremo Tribunal Militar y cofundador de la ADO)	108.393.90
Nelson Simonetti	
Consejero de Estado; Secretario de los Consejos de la Nación y de Estado	116.309.40
Raquel Lombardo de de Betolaza	
Ministra de Educación y Cultura, Rector "Interventor" de la Universidad; Embajadora	140.933.00
Eduardo Esteva	
Consejero de Estado	102.518.50
Walter Lusiardo Aznares	
Ministro de Economía y Finanzas	116.300.00
Marcial Bugallo	
Consejero de Estado	105 649.70
Enrique Viana Reyes	
Rector "Interventor" de la Universidad	94.165.80

118

BUSQUEDA 17.10.86 pág.12 ARCHIVO 1/1

INFORMACION POLITICA

Gatto: "dictadura del proletariado" y "concepción del marxismo como ciencia" son ideas "insostenibles"

PGP busca "recoger todo lo bueno del liberalismo y proyectarlo en forma de democracia al campo social"

El proyecto del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP-Lista 99) "es recoger todo lo bueno del liberalismo y proyectarlo en forma de democracia al campo social", dijo el martes 14 el secretario de programación política de esa colectividad, Hebert Gatto.

En una entrevista realizada por Luis Casal Beck en "El Diario", Gatto señaló que, tradicionalmente, la izquierda uruguaya ha sostenido que "lo importante es la instauración del socialismo y que después la democracia vendrá sola".

"Esa —simplificando un poco— es la tesis de la vanguardia, que por su disciplina y cohesión, instaura en la coyuntura revolucionaria al socialismo, sin contar con las mayorías populares, o sin que ellas participen de modo directo en la construcción de esa nueva sociedad", precisó.

No obstante, advirtió que el PGP opina "exactamente lo opuesto" y dijo desconocer algún "ejemplo histórico" en el que "los llamados socialismos reales" hayan "dado luz verde a la democracia".

"Nuestro intento es exactamente el contrario, desde la democracia hacia el socialismo, conservando en la nueva sociedad lo mejor de ambos", puntualizó.

Gatto dijo que eso "supone un intento de trascender el discurso liberal" y añadió: "El liberalismo político —no así el económico— tuvo cosas muy positivas y pienso que en la presente coyuntura uruguaya a muchos les haría bien releer a John Stuart Mill".

"Nuestro proyecto es recoger todo lo bueno del liberalismo y proyectarlo en forma de democracia al campo social" debido a que la "mera libertad política no es suficiente, porque corre el peligro de convertirse únicamente en libertad para morirse de hambre", manifestó.

Según el dirigente del PGP, el Frente Amplio "es un instrumento donde se plasmó el viejo sueño de la izquierda uruguaya de funcionar unida por un camino más o menos largo y sin perjuicio de las distintas formas en que sus integrantes avizoran el fin de ese camino".

Sin embargo, previno que la coalición "debe revisar muchos aspectos de su discurso y aún de su práctica" y destacó que "la izquierda uruguaya se ha encerrado muchas veces en el eslogan y se ha quedado en él".

Gatto hizo hincapié en que "las clases sociales ya no son las mismas que (Carlos) Marx tuvo en cuenta cuando escribió su obra" y sostuvo que "la idea del proletariado, como sujeto principal de los cambios sociales, merece también examinarse".

"No debemos olvidar que el proletariado, concebido como el trabajador productivo en el área material, tiende en el mundo a descender cuantitativamente" dijo y agregó que "quizá sea hoy más propio hablar de asalariados que de clase obrera".

El dirigente del PGP consideró "insostenibles" en la actualidad la idea de la "dictadura del proletariado", "la concepción del marxismo como una ciencia" y "la idea de que el socialismo es una consecuencia de la marcha inevitable de la historia".

Gatto estimó que en la actualidad "el marxismo está enfrentado a sí mismo" y consideró que el modelo leninista de partido ha sido superado "de modo absoluto".

"No creemos en un partido de revolucionarios profesionales, cuya misión sea inyectarle conciencia revolucionaria a una clase obrera que sin ese partido estaría incapacitada para obtenerla por sí misma", apuntó.

Aseguró luego que el PGP no se define como "socialdemócrata" sino como "socialista", pero admitió que "en lo organizativo" existen semejanzas con "algunos partidos de tipo socialdemócrata".

"El socialismo —concluyó Gatto— es la coronación del humanismo occidental, mientras el estatismo es únicamente una forma de administrar la riqueza de una sociedad. Históricamente, el estatismo global y absoluto ha llevado al superestado y a la sociedad totalitaria, el socialismo es para nosotros la antítesis de esa realidad".

ARCHIVO 1/1

BUSQUEDA 17.10.86 pág.11

Suspenden publicación del semanario "Hechos"

No volverá a aparecer por tiempo indeterminado el semanario "Hechos", vocero del Partido Por el Gobierno del Pueblo (lista 99) que alcanzó las seis ediciones el pasado 3 de octubre.

El diputado del sector Baltasar Prieto explicó a **Búsqueda** que razones de orden financiero y de nivel del producto periodístico llevaron a la decisión de suspender la salida de la publicación.

"Hechos" fue fundado en 1965 por Zelmar Michelini al constituirse como cabeza de un sector dentro del Partido Colorado.

En su actual etapa el periódico estuvo dirigido por los diputados Nelson Alonso, Carlos Cassina y Yamandú Fau y por un consejo editor formado por otros legisladores y dirigentes del PGP.

001/1

Irregularidades en Humanidades

Viernes 17 de octubre de 1986

Montevideo, 15 de setiembre de 1986.
Sr.Director del Semanario "La Democracia" D. Wilson Ferreira Aldunate.

Me dirijo a usted para hacer de público conocimiento algunos dolorosos espisodios que hemos constatado en la Facultad de Humanidades y Ciencias y que se han venido agravando. Nos sentimos como universitarios comprometidos a expresar esta nuestra opinión, no para desatar una polémica, sino para hacerla pública en virtud de la magnitud que los hechos tienen. Es simplemente nuestro asombro ante la triste comprobación de que irregularidades de las que hablaremos más adelante ocurren hoy, en democracia, en nuestra Facultad.

Cuando en marzo de 1985 asume como Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias el Lic. Mario Otero, tuvimos la esperanza que los lamentables sucesos de los largos años de dictadura habían concluído. La libertad, la laicidad, el respeto por la persona del docente y del alumno, creíamos, iban a ser los fundamentos de esta nueva etapa. Pero hoy vemos que no es así.

No es democrática una asamblea de docentes donde las autoridades de facultad controlan el voto de cada participante, en ellas sigue existiendo el temor a las consecuencias del discrepar con la autoridad. Las distintas opiniones, aunque contrarias a la mayoría circunstancial, deberían ser bienvenidas.

Algunos profesores, a pesar de sus méritos, no se presentan a los llamados a aspirantes para cargos interinos (por un año) porque no cuentan con las garantías debidas. En la mayoría de los casos se sabe de antemano quién va a ser el depositario del cargo o a quién se quiere sacar. El sistema funciona mediante el nombramiento por parte del Consejo, de asesores científicos, estos tienen menos grados que el concursante al que van a evaluar, en otros no logramos comprender bien su función ya que la recomendación que elevan al Consejo no es tomada en cuenta. En una palabra, un procedimiento formalmente legal que encubre designaciones arbitrarias o ceses premeditados.

Un caso relevante y ejemplificador de lo dicho es el del Doctor y Profesor José Milton Jackson Gutiérrez (43 años), grado 5, Director del Departamento de Geografía. Consideramos interesante dar a conocer una mínima parte de su currículum:

–Post-doctorado 1983. Universidad de Munich. Tema de investigación: Uso de la exploración remota y los sistemas geográficos en los estudios de la región costera.
–Doctorado 1978. Universidad de Bretaña Occidental. Areas: Planeamiento regional costero. Estudios de dinámica costera, sedimentación y arenamiento. Motivaciones para la localización portuaria regional.
–D.E.A. 1976. Universidad de Bretaña Occidental. Area: Geografía Marina.
–Diploma 1974. Instituto de Meteorología de Madrid. Area: Meteorología.
–Diploma 1974. Instituto de Hidrología de Madrid. Area: Hidrología General y Aplicada.
–Diploma 1969, Instituto de Profesores Artigas. Area: Geografía Educacional.

Cuenta con más de 20 publicaciones a nivel internacional (en 5 países: Alemania, Francia, EEUU, Canadá y España) además de las publicaciones a nivel nacional, tratando temas regionales como son: Geomorfología Costera (único especialista en Uruguay), Costa Atlántica, Cuenca del Plata, Clases Socioespaciales en la Geografía Regional Uruguaya, la Pesca, el Sistema Fronterizo Uruguayo-Riograndense y la Boya Petrolera.

Ha obtenido becas del gobierno de España, Francia y Alemania (beca de investigación Alexander von Humboldt)

Las Sociedades Profesionales y Académicas que integró fueron: International Geographic Union, Instituto Panamericano de Geografía e Historia –Miembro Principal de la Sección Nacional de Geografía–, Fundación Alexander von Humboldt, Agrupación de Geografos del Uruguay, Sociedad Uruguaya de Limnología –Presidente–.

Ejerce la docencia en el I.P.A. como Profesor de Geografía Física, Económica y Regional y también en la Facultad de Humanidades y Ciencias.

El Dr. Jackson se tuvo que presentar al llamdo a aspirantes para su cargo, para lo cual se nombran asesores científicos. Si bien éstos informan que el Profesor es una especialista en materia de estudios de Geomorfología Marina, importante área de investigación que se debería desarrollar al más alto nivel en Facultad, sin cuantificar los méritos, optan por otro aspirante.

Existen además otros casos de irregularidades de concursos por los cuales los docentes implicados se han visto obligados a apelar.

Situaciones como éstas brindan el campo fértil para que quienes están en contra de la AUTONOMIA y el COGOBIERNO sigan su ataque a nuestra Universidad.

Exigimos la solución de estos problemas y que se realicen cursos DEFINITIVOS con tribunales competentes que brinden al participante, a las autoridades de Facultad y a los estudiantes (que son al fin y al cabo los que más sufren las consecuencias), las garantías necesarias. No es posible que se deje sin actividad científico-profesional a un docente grado 5 especializado en temas auténticamente nuestros y en áreas que como muy bien lo puntualiza el ingeniero Panario debería desarrollarse al máximo en nuestro país.

Todo esto pensamos, tiene que llevar a una profunda reflexión del sector universitario para cambiar de rumbo y encaminar la vida de la Facultad hacia la transformación nacional, que nuestro sistema educativo y nuestro país todo, necesita.

Renné Arocena; G...do Torres Machado; Elís Caballero; J.A. Pérez Sparano.

Elecciones en la Secretaría de Asuntos Sociales

Han quedado integrados los diversos órganos que conforman la estructura de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional.

La Secretaría General seguirá siendo desempeñada por Miguel Cecilio y serán sus suplentes Guillermo García y Raúl Turri.

Existe también la denominada "Mesa Central". Según los Estatutos aprobados por los afiliados, ésta es "la responsable de llevar adelante e instrumentar las orientaciones fijadas por la Asamblea Nacional de Delegados y la Mesa Nacional, y definir las orientaciones de los temas que surjan, en el período comprendido entre las reuniones de los organismos anteriormente definidos".

Asistirán a la misma en forma semanal: Raúl Turri (suplencias: J.P. Irigoyen y Antonio Blanco), por el sector sindical; Pablo Iturralde (Javier García y Alberto Majó), por los estudiantes; Eduardo Lapenn (Roberto Claramunt y Antonio Morell), profesionales e Ignacio Otegui (José Taranco y José Luis Pascual), sector rural.

SECRETARIADOS

Además de los citados, encargados fundamentalmente de coordinar esfuerzos, se encuentran los órganos sectoriales, cuya tarea es impulsar las actividades en sus respectivos ámbitos.

Esta es la función de los Secretariados, definidos estatutariamente, como los responsables "ante la Mesa Central de la conducción político-gremial del Sector correspondiente, enmarcado en la orientación general de la Secretaría", cumpliendo las orientaciones generales de trabajo fijadas por los órganos centrales y organizando las diferentes actividades.

El número de miembros titulares es variable:

En profesionales son nueve: Alicia Jaso, Roberto Claramunt, Eduardo Lapenn, Excelsa Dávila, Antonio Morell, Susana Galli, Danilo Gariazzo, Ricardo Lawlor, y Fernando Mut.

En el área sindical ocurre lo mismo, y ellos son: Antonio Blanco, Sandra Gómez, Luis Colotuzzo, Héctor Campos, Juan Pedro Irigoyen, Gustavo Carnales, Carlos Andrealo, Graciela Poggi y Miriam González.

En el sector rural, seis y sus integrantes son: José Taranco, Ignacio Otegui, Enrique Vives, José Luis Pascual, Leonel Mesa y Julio Arrillaga.

Los estudiantes han designado a cinco compañeros para desempeñar el cargo: Javier García, Alberto Majó, Alejandro Secco, Bruno Lanfranco y Enrique Martínez.

Por su parte, las Coordinadoras de Secundaria del Partido Nacional eligieron a Jorge Bergero y Julio Barceló; haciendo otro tanto los estudiantes nacionalistas del interior, que nombraron a Bernardo Iturralde e Isabella Rosselli.

Existe también una Comisión Fiscal y otra Electoral. En la primera quedaron incorporados: José Claudio Williman, Serrana Sienra, Graciela González, Nélida Mesa, Juan Paladino, Dario Andrade y Julio Barceló. En la segunda: María Zumarán, Nadina Barboza, Sergio Botana, José Casavieja y Raúl Ledesma.

INTERIOR

Todos han sido electos, en comicios realizados recientemente, a nivel nacional.

Además de las mesas instaladas en Montevideo, se habilitaron otras en Treinta y Tres, Melo, Nueva Helvecia, San José, Carmelo, Paysandú, Salto y Durazno.

En algunos lugares, además, se designaron las autoridades locales. Antes de fin de año se elegirán otras.

En una próxima nota ofreceremos a nuestros lectores un informe completo de lo que ocurrió en el interior.

OBJETIVOS

Cabe recordar que la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional es la estructura responsable de:
–alentar y organizar la presencia militante de los nacionalistas en los distintos ámbitos gremiales.
–definir la orientación general de esa militancia.
–asesorar a todos los organismos partidarios en los temas gremiales.
–propiciar la solidaridad activa de la militancia con las diferentes organizaciones sociales populares.



La Democracia

Publicación de Editorial Por la Patria S.A.
Aparece los viernes en la ciudad de Montevideo.
Director: Wilson Ferreira Aldunate
Coordinador ejecutivo: Juan Martín Posadas
Redactor responsable Dr. Martín Labat
J.L.Zorrilla de San Martín 55 - Ap. 501
Dirección, Redacción y Administración: Av. 18 de Julio 948 Piso 10 - Apto. 20
Tel.: 90 08 08
Distribución: H. Berriel y Nery Martínez Paraná 750. Tel. 91 56 14

Matrícula en la Dirección de Industrias-Nro. 2209
Dep.Legal No. 160547
Impreso en los Talleres Gráficos de "El País" S.A.
Zelmar Michelini 1287
Tel. 91 95 56

ARCHIVO

"LA HORA" 18/10/86

Práctica de la tortura condenó Medicina

Críticas a médicos que actuaron en FF.AA

El Consejo de la Facultad de Medicina condenó la practica de la tortura y el encubrimiento de ésta por parte de los médicos que actuaron junto a las FFAA durante la dictadura en nuestro país, aún cuando hubieren trabajado como subalternos de éstas. Para que nunca más se den casos como éstos, el Consejo sienta su posición en favor del ejercicio de la justicia, y el respeto a la Constitución de la Republica, la legislacion vigente y, en particular, la Ley Orgánica universitaria, así como el respeto y la defensa de los derechos universales del hombre y los principios generales de la tradición universitaria, reñidos con la práctica de la tortura, y -en lo particular- la omisión de asistencia.

La declaración comienza por condenar "toda práctica reñida con la ética médica que signifique daño de personas", cualquiera sea su intención. Dice ademas que las obligaciones del profesional de la salud aún ante imposiciones jerárquicamente establecidas -aún siendo la jerarquía las propias FFAA- "no podrán jamás apartarlo del cumplimiento de su obligación profesional, sin que ello signifique grave falta a la ética médica".

Al referirse a los aspectos históricos de la temática, expresa la declaración que la tortura es "la expresión mas abyecta de degradación de los hombres. Su naturaleza es esencialmente contraria al propósito de la acción del médico, que tiene como objetivo prevalente aliviar el sufrimiento de los demás. Ello constituyó un agravio inimaginable a nuestras normas de convivencia, dejando en la conciencia histórica del país una severa carga moral que exige un proceso de depuración que es difícil pero necesario."

Mas adelante agrega que tales prácticas ignominiosas se produjeron por la "incapacidad de resistir con dignidad, por parte de quienes la practicaron, la injerencia de los agentes de organismos especializados estadounidenses que la introdujeron con propósito expreso y que han diseminado las mismas técnica[s] represivas ampliamente e[n] el mundo".

También condenaron la[s] autoridades de la Faculta[d] de Medicina la responsabili[dad] colectiva de los implicados de la ausencia d[e] denuncia de la tortura, as[í] como la omisión de asistencia por parte de los médico[s] militares a los afectados po[r] prácticas atentatorias de lo[s] derechos humanos.

En el orden práctico e[l] Consejo de Facultad -integrado por estudiantes docentes y egresados de l[a] Facultad de Medicina propone la desmilitarizació[n] de los médicos que actua[n] profesionalmente en la[s] FFAA, ya que ello permitir[á] a éstos "recuperar estatutariamente el ejercici[o] pleno de sus derechos [y] obligaciones profesionales".

En otro tramo de l[a] declaración se ofrece tan[to] al ministerio de Defens[a] como al de Interior, "la má[s] amplia y progresiva cooperación de los organismos asistenciales" de lo[s] mismos, pero señalando qu[e] ello no puede jamás inclui[r] la violación de las norma[s] éticas médicas.

Por último se expresa la voluntad de la Facultad d[e] que se actúe, en términos d[e] imputaciones individuales con justicia, atendiendo la Constitución, la legislació[n] vigente tanto nacional com[o] universitaria y mantene[r] siempre en alto el respeto [y] la defensa de los principio[s] universales atenientes a lo[s] derechos humanos y los universitarios.

118

ARCHIVO

"EL DIA" 19/10/86 pág. 10

Periodistas acusados por la secta "Moon" son sobreseidos

La Justicia Penal falló a favor de los tres periodistas que, a raíz de un programa realizado el 2 de marzo de 1984, fueron acusados por la Iglesia de la Unificación (más conocida en Uruguay como secta Moon) de los delitos de difamación, incitación a desobedecer las leyes y ofensa al culto por el ultraje público a los pastores que lo profesan.

Tras un extenso juicio seguido por esa causa en el Juzgado Letrado de 9no. Turno en lo Penal, que tuvo varias etapas indagatorias, el magistrado actuante dispuso el pasado 1° de octubre, el sobreseimiento de los periodistas Juan José Serrés, Saúl Pablo Bentancor y Juan Carlos López, al no encontrar méritos a ninguna de las denuncias formuladas en su contra.

Los menciondos profesionales fueron comunicados en las últimas horas del fallo judicial, por sus abogados.

Corresponde destacar que la secta Moon inició dos juicios contra Serrés, Bentancor y López, uno de los cuales está aún pendiente de definición y cuyo denunciante es el señor Julián Safi.

Documento

El acta judicial expresa: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 9no. Turno. ACTA. — En la ciudad de Montevideo, el primero de octubre de mil novecientos ochenta y seis, estando en audiencia el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Noveno Turno, asistido del suscrito Actuario, estando además presente la Doctora Celia Basso Muniz en representación del Ministerio Público, el señor Steven Boyd y su asesor letrado doctor Rodolfo Schurmann Pacheco y los indagados Juan José Serrés, Saúl Pablo Bentancor y Juan Carlos López asistidos por los doctores José Pedro Isasa y Ramiro Diez siendo las 15 y 46 minutos da comienzo a la audiencia.

El Ministerio Público, en uso de la palabra, a través de su representante, expresa los motivos que motivan su petición de sobreseimiento de las personas indagadas.

El delito de difamación, de acuerdo al criterio del Ministerio Público no corresponde configurarlo, pues el señor Boyd (representante de la secta Moon en el Uruguay) no es siquiera mencionado en las audiciones radiales aludidas y de acuerdo a la doctrina más recibida de nuestro derecho se descarta la posibilidad de lesionar el honor de un ente colectivo al que pertenece el señor Boyd.

Igualmente analiza la representante del Ministerio Público si la denuncia puede prosperar al tenor del art. 306 del Código Penal. Por razones de índole procesal (falta del mandato especial del art. 107); porque la Iglesia de la Unificación no justifica la calidad de culto religioso por no reunir un mínimo marco programático estatutario donde se establezcan las bases de su doctrina y porque no todo ultraje a un Ministerio, admitiendo esa calidad en el señor Boyd sea una ofensa al culto que profesa.

De las pruebas presumariales no puede concluirse que las pretendidas ofensas tiendan a quebrantar las bases religiosas ni el credo teológico de la Iglesia de la Unificación, cuya fe religiosa no aparece atacada.

Por último, tampoco los indagados, a juicio del Ministerio Público, incurrieron en el delito previsto en el art. 149 del Código Penal, en mérito a que las manifestaciones vertidas en las audiciones radiales no tienen relevancia penal desde que carecen de virtualidad para alterar la paz pública.

Por lo expuesto concluye que los indagados no incurrieron en ninguno de los delitos previstos por el Decreto Ley 15.672 (Ley de Prensa) solicitando su sobreseimiento, clausura del expediente y archivo de estas actuaciones. Para constancia de lo actuado, extiendo la presente acta que firmo después del señor Juez y por ante mí de que doy fe. Se hace constar, asimismo, que en virtud de la posición asumida por la Sra. Fiscal, el juez decretó el sobreseimiento en estos autos de Juan José Serrés, Saúl Pablo Bentancor y Juan Carlos López, sin perjuicio de los derechos del denunciante, haciéndole saber a todos los interesados".

118

"LA MAÑANA" 21.10.86 pág.2

Un nuevo Secretario General

Ya asumió ayer el Edil Dr. Fernando Scrigna

ARCHIVO

El Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Jorge Luis Elizalde, impuso ayer en funciones, al nuevo Secretario General de la Comuna, Dr. Fernando Scrigna, en sustitución del Prof. Diego Barañano, que ocupaba el cargo desde el ingreso al Palacio Municipal de las autoridades electas democráticamente tras la administración de facto.

Según se indicó, se trata del primer paso en el marco de una serie de cambios que se procesarán en la estructura orgánica de la Intendencia.

En ocasión de darle posesión del cargo al nuevo jerarca, el Dr. Elizalde destacó la gestión desarrollada por el Prof. Barañano, indicando que durante los 20 meses desempeñó el cargo de Secretario General, con capacidad, honestidad y elogiable sentido de colaboración.

El cargo será ocupado desde ahora por el Dr. Fernando Scrigna, un joven abogado, recientemente recibido pero con una larga trayectoria en las disciplinas jurídicas y que conoce ampliamente la función municipal, a través de su actuación como Edil del Partido Colorado en la Junta Departamental.

Resaltó el Dr. Elizalde, que las condiciones personales del Dr. Scrigna hacen esperar a todos un muy alto rendimiento de su trabajo.

"Lo sabemos cumplidor al máximo de su responsabilidad, poseedor de un conocimiento y de una adhesión a la función municipal y también tenemos la certeza que su juventud le hará tomar con impulso e ímpetu esta nueva función para tratar de inyectarle su sangre joven, donde todos necesitamos un refresco en esa firmeza con que afrontamos todos los días este trabajo que muchas veces se nos vuelve agotador a todos.

Estoy seguro que todos los Directores Generales y de División, encontrarán en el Dr. Scrigna un amigo y un gran cooperador, en una tarea común que pensamos con él se incorpora a la administración municipal un valor de muy importantes y positivas proyecciones y confiamos que su gestión será beneficiosa para todos", dijo el Dr. Elizalde.

FUNCION DELICADA Y DIFICIL

También hizo uso de la palabra el nuevo Secretario General, Dr. Scrigna, quien manifestó que abandonaba la actividad en el órgano legislativo departamental, "consciente de la enorme responsabilidad con que nos ha honrado el Sr. Intendente, para designarnos en una función tan importante como delicada y particularmente difícil, en un Municipio en el que todos sabemos que existen dificultades.

Esa responsabilidad la asumimos en la seguridad de poder colaborar con el Intendente y junto a un gabinete que asimismo le brinde el respaldo que él necesita y por otra parte, en la seguridad de poder insistir en aquellos aspectos en los cuales el Intendente insiste desde que asumió su función".

001 / 1

"LA MAÑANA" ARCHIVO

13.10.86

pág.5

Lo designan hoy

Ing. Brovetto, Vicerrector de Universidad



Ing. Brovetto

El Ingeniero Jorge Brovetto será designado hoy como Vicerrector de la Universidad de la República, según lo afirmó el Cr. Samuel Lichtensztejn a La Mañana.

El ingeniero Brovetto fue propuesto por todos los órdenes de la Universidad para ocupar dicho cargo y según lo indica la Ley Orgánica, en una de las sesiones debe presentarse el candidato y en la siguiente proceder a la votación, cosa que ocurrirá en el día de hoy.

El Ingeniero Jorge Brovetto se desempeña actualmente como delegado de los Egresados en el Consejo Directivo Central.

001 / 1

(119)

13

S.I.D.

DPTO.I

21 OCT 986

RESERVADO

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

ARCHIVO

II - EVALUACION: A-2. Sgto. V.... Vieira

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta un "volante" de la ASOCIACION DE MAESTROS DEL URUGUAY (ADEMU), de fecha 16 de Octubre del corriente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
Fecha de entrada: 22 OCT 1986
Registro Nº 8604604

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S, I, FF, AA,

Tte. Cnel. Tabaré ACUÑA,-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. – JEFE DEPARTAMENTO I – República O. del Uruguay

ASUNTO DETE: 1/86 PAG. (11)

IV - ACCION TOMADA:

RESERVADO

001/3 8604604

ADEMU MONTEVIDEO
Asociación de Maestros del Uruguay
FUM (TEP) CSEU PIT-CNT

Maldonado 1170 Montevideo - Uruguay

16/10/1986

D O C U M E N T O

De acuerdo con los aportes realizados en este último período, consideramos necesario llamar a un Plenario de Escuelas que posibilite un intercambio fluido entre todos los integrantes del gremio.

Un sindicato que no evalúe su marcha en las distintas movilizaciones, para desde allí estructurar y proyectar las nuevas medidas a tomar, se aleja del resto del gremio.

Viendo al desmovilización y la baja participación en las distintas instancias de decisión (zonales, asambleas), creemos oportuno hacer unas reflexiones sobre el gremio y su funcionamiento.

El sindicato se da un Estatuto de funcionamiento en el cual se prevén distintas instancias de resolución y ejecución.

Como órgano máximo de discusión y de resolución, se encuentra la Asamblea. Como órgano de conducción política sindical, la Mesa Representativa, formada por delegados de las Zonales con voz y voto y el Secretariado con voz y sin voto.

Las Zonales deben funcionar con un mínimo de diez maestros para poder resolver. Su posición es llevada a la Mesa Representativa por su delegado.

El Secretariado se elige una vez al año estando ya sobre la fecha de una nueva elección.

Este organismo no tiene poder de resolución y sólo ejecutà lo resuelto por la Asamblea y la Mesa Representativa. Sólo resuelve en casos de urgencia.

¿A qué se debe la gran desmovilización actual?.

¿Qué causa tiene la baja concurrencia a las Asambleas Zonales y Comisiones de Trabajo?.

¿Piensas que los Plenarios de Escuela (órgano no reglamentado) cumple una función eficaz de participación?

PUNTOS DE PLATAFORMA MINIMA PARA SER PRIORIZADOS

(Se puede incluir o quitar puntos)

1. SALARIO:
   * 26% de aumento con el reajuste del 1º de noviembre (en base al aumento del índice de precios al consumo -inflación del último cuatrimestre,no la proyectada-).
   * 1% de progresivo por antigüedad.
   * Diferencia del 8% entre grados del escalafón.
2. BENEFICIOS SOCIALES. Tratar de obtener, mediante beneficios sociales, aumento en nuestros ingresos. Ejemplos: Seguro de Salud para el grupo familiar (o cuota de Mutualista del núcleo familiar), boleto rebajado, túnica dada por el Organismo, etc.
3. PAGO DE LO ADEUDADO a los restituidos desde el 1º/3/'85 y resolución de los problemas generales de los restituidos.
4. RECONOCIMIENTO de antigüedad para interinos y suplentes.
5. INSTALACION definitiva de las Asambleas técnico-docentes. Estudio de un nuevo Estatuto del Docente.
6. RADICACION DEFINITIVA de los cargos del Presupuesto
7. Posibilidad de PERFECCIONAMIENTO DOCENTE sin restricciones.

¿Qué medidas propones para luchar por esta Plataforma?.

INFORMACIONES

* Los días viernes 7 y sábado 8 de diciembre, se llevará a cabo la ELECCION del SECRETARIADO EJECUTIVO y COMISION FISCAL de ADEMU-Montevideo.

Votan todos los que se afiliaron hasta el 16 de octubre.

Presentación de Listas: hasta el día 25 de octubre.

* CONGRESO DE LA FUM(TEP). Se realizará en Montevideo, los días 21, 22 y 23 de noviembre, el Congreso de la Central y el Congreso del Pueblo. Participarán alrededor de 300 delegados de todo el país. Debemos alojarlos y darles de comer: para ello, cada escuela debe vender una libreta de bonos.

Se discutirá toda la problemática de la enseñanza y nuestra propuesta alternativa para debatirla junto a los demás trabajadores.

* ENCUENTRO DE DELEGADOS de Comités de Base por empresa o lugares de trabajo. Es una instancia de discusión de los trabajadores nucleados en el PIT CNT, a realizarse en el mes de noviembre.

Debemos discutir en las escuelas todos los materiales que aporte la Central y tomar posición para dicho encuentro.

ORIGINAL 1/2

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III (ReI)
MONTEVIDEO
220830OCT86
l.m.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME N°879/RI/86

ASUNTO: P.C.U

EVALUACION : B - 3

ORIGEN: AG. 86

TEXTO :

22 OCT 1986
8604605

- De la intervención de Jaime PEREZ en el acto de emulación del P.C.U realizado el 14.10.86, en el teatro Astral, se extraen los conceptos que se detallan a continuación.

- Ejes de trabajo del PCU, en orden de importancia:

1 - Congreso del PIT-CNT

- Es la instancia de mayor importancia que el Partido considera en este momento.

Existe gran preocupación por el tema de las cotizaciones. De 25 gremios que el Partido domina, solamente en 3 se descuenta por planilla la cuota sindical, mientras que de los 15 gremios dominados por ultras y blancos son 12 los que hacen el descuento por planilla.

Este es el único país del mundo donde el número de delegados se establece de acuerdo a la cantidad de cotizantes y no de afiliados.

Se destacó el trabajo realizado en la ANCAP, reducto de los ultras, donde el Partido ha obtenido importantes logros.

La importancia del Congreso está dada por la incidencia que tendrán sus resultados en el Frente Amplio.

En este sentido, el Partido estudia dos alternativas:

a - Transformación programática que conduzca a la social democratización del F.A.. Actualmente la propuesta del Frente no es verdaderamente revolucionaria ya que al considerar solamente el acceso al gobierno y no al poder, los planteamientos de reforma agraria, nacionalización de la banca, etc. no van más allá de simples transformaciones que dejan intactas las instituciones del Estado.

b - Radicalización por parte de sectores anti-comunistas que mantienen una posición revolucionaria, no aceptan la conciliación de clases y no están dispuestos a ser "socios menores" para ganar posiciones en el gobierno.

DEP. I PROCESADO — DPTO. I

2 - Encuentro Nacional por Soluciones

- Se le asigna gran importancia pues lo que de él resulte puede tener gran peso en la definición del Congreso del PIT-CNT.

Ya se está trabajando en el interior, en la movilización de los pequeños y medianos productores, jubilados, y otros sectores, estén o no en

la producción.
El Partido le va a dedicar todo el esfuerzo de modo que sus resultados le permitan ir al Congreso del PIT-CNT en las mejores condiciones teniendo en cuenta que el mismo no va a tener un comportamiento unitario.

3 - Fiesta de las Fiestas
- Las fechas probables son del 17 al 20 o del 20 al 22 de noviembre, posiblemente en el Cilindro.
Va a consistir en una cuestión de carácter familiar, con caracter político pero buscando dejar una imágen distinta del Partido.-

El Jefe del Departamento III (ReI)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL.: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1.: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2.: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

23/OCT/986 Se confecionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

002/2

4/12/86

8604605

22.10.86
DPTO.I
862283

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III (ReI)
MONTEVIDEO
220900OCT86
l.m.

PARTE DE INFORME Nº 880/RI/86

ASUNTO: P.C.U

EVALUACION : B - 2

REFERENCIA : P.I. N° 879/RI/86.

ORIGEN: AG. 86

22 OCT 1986
8604606

TEXTO :

- Acerca de los resultados obtenidos en la actividad parlamentaria Jaime PEREZ expresó en el acto de emulación, los conceptos que se detallan a continuación.:

- La consideración del tema de los derechos humanos ha permitido que se lograra romper el inmovilismo tanto del Frente Amplio como de las masas en general y se ha producido un avance en la movilización de la intersectorial.

- El planteamiento del gobierno, de olvido, ya pasó y hay ahora problemas más urgentes. La estrategia del Partido es seguir movilizando a las masas con la consigna de "avanzar en democracia", "afirmar la democracia" y "verdad y justicia". El marco de las reinvindicaciones debe ser el legal y de vigencia de la Constitución con la justicia civil cumpliendo el papel que le corresponde.

- El resultado del tratamiento parlamentario del tema es un triunfo del F.A. porque en definitiva lo que salió fue la posición frentista.

- El Partido Colorado no quiso dar un salto al vacío y propuso el olvido diciendo lo que le causara el menor costo político.

- El Partido Nacional, mientras tanto, con su política oscilante de la derecha a la izquierda, políticamente no estuvo dispuesto a avanzar a determinadas posiciones negociando con el F.A..

- El P.C.U. se inclina a pensar que no va a surgir ningún nuevo proyecto y que el tema se irá relegando para aparecer la necesidad urgente que tiene el país de solucionar otro tipo de cosas que son más angustiantes. Se estima que es posible que se de un acuerdo entre el Partido Colorado y el Partido Nacional siempre que las masas estén dispuestas a dejar que el tema pase al olvido.-

El Jefe del Departamento III (ReI)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

001/2

8604606

SECRETO

.../

SECRETO

HOJA 2/...

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

23/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604609.-

SERVICIO DE INFORM...
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 22/10/96
Pase a DPTO 1
Nº de Orden 862281

002/2

8604606

ORIGINAL

J.C.J
S.I.FF.AA
DPTO.III (ReI)
MONTEVIDEO
220930OCT86
l.m. ARCHIVO

PARTE DE INFORME N° 881/RI/86

A S U N T O: P.C.U

EVALUACION : B - 2

REFERENCIA : P.I. N° 880/RI/86.

O R I G E N: AG. 86

T E X T O :

- Sobre el problema económico las manifestaciones de Jaime PEREZ fueron las siguientes:
- Hay un afianzamiento cada vez mayor de la política entreguista que se conecta en el plan Baker y que el P.C.U estima que se va a materializar comenzando con la privatización de algunos entes que producen déficits tales como hoteles municipales de MONTEVIDEO y PLUNA.
Estos déficits son producto únicamente de la mala administración.
La llamada modernización del gobierno no es otra cosa que la sujeción a los planes del imperio teniendo que ver solamente con las privatizaciones y no con la apertura de nuevas industrias y la introducción de tecnología moderna.
Al respecto el Partido debe continuar denunciando ya sea a través de sus ediles en las Juntas Departamentales o de sus parlamentarios.
Las propuestas deben aparecer como producto del consenso logrado en el Frente siendo el Partido el elemento encargado de darles cuerpo y llevarlas adelante.-

El Jefe del Departamento III (ReI)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

23/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I adjunto al R.E. 8604609.-

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LAS FF.AA.
R. e I.
23/10/86
8604607

001/1

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
221215OCT86 /
ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.882/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.86
REFERENCIA : P.I. No.881/RI/*86
TEXTO :

- Sobre el tema del crecimiento del P.C.U., Jaime PEREZ expresó los siguientes conceptos:

- La discusión en el Comité Central está ubicada en torno a dos posiciones: 1) parar el crecimiento y poner el énfasis en el aspecto de asimilación doctrinaria y; 2) asimilar pero seguir creciendo.

- Se estima que se han alcanzado las metas de crecimiento.

Para solucionar los problemas de asimilación, se propone que se cumplan en todos los lugares, jornadas de asimilación así como existen las de finanzas y de propaganda.

El instrumento fundamental tendrán que ser las asambleas de agrupación con realización una vez por mes de estas asambleas contando con la participación de alguien del Departamental, del Comité Central o aún de Dirección.

Teniendo en cuenta que el retraso que se pueda producir con los planes del Partido se va a reflejar en el estado de los planes para 1989, se busca enfrentar esta posibilidad formando brigadas con la misión de realizar visitas y establecer tareas tales como la del 1 al 5 que hasta el momento no ha dado los resultados expresados.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

8604608

23/OCT/986 Se confeccionó P.E.I. N°287/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I adjunto al P.I. 8604609.-

SECRETO

001/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
221230OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No. 883/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U.
EVALUACION	:	B-2
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I. No.882/RI/86
TEXTO	:	

- En su exposición en el acto de emulación, Jaime PEREZ se refirió también a la política internacional desarrollada por el comunismo. Sobre este aspecto, el tema principal que ya se está encarando es el de la paz mundial.

- Al respecto se utilizan como elementos para agitar el tema, el retiro de tropas soviéticas de AFGANISTAN, el problema de NICARAGUA, el tema de los "halcones" en EE.UU., la guerrilla en EL SALVADOR y la deuda externa.

Se le asigna también gran importancia a la visita de ALFONSIN a la UNION SOVIETICA y CUBA y a la posibilidad del viaje de GORBACHOV a la ARGENTINA que se considera de gran significación para todo el continente.

La ofensiva en el tema de la paz incluye también los problemas de CHILE, PARAGUAY, ~~SUDAFRICA~~ y los derechos humanos.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
241030OCT86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°287/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz.

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

002

8604609

Montevideo, 24 de Octubre de 1986.-

- El nombre de la compañera de Iván ALVAREZ es Elizabeth SZILOGYI.-
EVALUACION: C - 2.-

En representación de la Delegación del PIT-CNT al XI Congreso de la Federación Sindical Mundial (F.S.M.), realizado en la R.D.A., Oscar GROBA pronunció un discurso ante el plenario del Congreso.-
Se adjunta Discurso de Oscar GROBA
EVALUACION: B - 2.-

Una persona de apellido UMPIERREZ cumple tareas de seguridad en el local del Instituto Cultural Uruguayo Soviético (ICUS) en Canelones 1136 (teléfono 91.34.06), donde también estudia idioma ruso.-
EVALUACION: C - 3.-

La responsable de Literatura del Comité Departamental del P.C.U. es una ex-integrante del M.L.N. de nombre MAGELA.
Se fue del país en 1972 y estuvo en el exilio con Cristina SELVES, Estuvo en COSTA RICA y NICARAGUA.
Se afilió al Partido Comunista en fecha posterior a 1972.
Aunque políticamente no se la considera muy capaz, está por encima de gente que tiene muchos años en el Partido y cuenta con la confianza de Esteban VALENTI.
Tiene un auto FIAT 600.-
EVALUACION: B - 3.-

La emulación del Regional 4 del P.C.U. se realizará el 25 de octubre en el Club Albatros esperándose la asistencia de algún integrante del Comité Central del Partido.-
EVALUACION: B - 2.-

De la intervención de Jaime PEREZ en el acto de emulación del P.C.U. realizado el 14/10/86, en el teatro Astral, se extraen los conceptos que se detallan a continuación:

1 - Congreso del PIT-CNT:
- Es la instancia de mayor importancia que el Partido considera en este momento.
Existe gran preocupación por el tema de las cotizaciones. De 25 gremios que el Partido domina, solamente en 3 se descuenta por planilla la cuota sindical, mientras que de los 15 gremios dominados por ultras y blancos son 12 los que hacen el descuento por planilla.
Este es el único país del mundo donde el número de delegados se establece de acuerdo a la cantidad de cotizantes y no de afiliados.
Se destacó el trabajo realizado en la ANCAP, reducto de los ultras, donde el Partido ha obtenido importantes logros. 8604609
La importancia del Congreso está dada por la incidencia que tendrán sus resultados en el Frente Amplio.

En ese sentido, el Partido estudia dos alternativas:

a - Transformación programática que conduzca a la social democratización del F.A.. Actualmente la propuesta del Frente no es verdaderamente revolucionaria ya que al considerar solamente el acceso al gobierno y no al poder, los planteamientos de reforma agraria, nacionalización de la banca, etc. no van más allá de simples transformaciones que dejan intactas las instituciones del Estado.

b - Radicalización por parte de sectores anti-comunistas que mantienen una posición revolucionaria, no aceptan la conciliación de clases y no están dispuestos a ser "socios menores" para ganar posiciones en el gobierno.-

2 - Encuentro Nacional por Soluciones:

- Se le asigna gran importancia pues lo que de él resulte puede tener gran peso en la definición del Congreso del PIT-CNT.

Ya se está trabajando en el interior, en la movilización de los pequeños y medianos productores, jubilados, y otros sectores, estén o no en la producción.

El Partido le va a dedicar todo el esfuerzo de modo que sus resultados le permitan ir al Congreso del PIT-CNT en las mejores condiciones teniendo en cuenta que el mismo no va a tener un comportamiento unitario.

3 - Fiesta de las Fiestas:

- Lasfechas probables son del 17 al 20 o del 20 al 22 de noviembre, posiblemente en el Cilindro.

Va a consistir en una cuestión de carácter familiar, con caracter político pero buscando dejar una imágen distinta del Partido.-

EVALUACION: B - 3.-

Acerca de los resultados obtenidos en la actividad parlamentaria Jaime PEREZ expresó en el acto de emulación, los conceptos que se detallan a continuación:

- La consideración del tema de los Derechos Humanos ha permitido que se lograra romper el inmovilismo tanto del Frente Amplio como de las masas en general y se ha producido un avance en la movilización de la intersectorial.
- El plantemiento del gobierno, de olvido, ya pasó y hay ahora problemas más urgentes. La estrategia del Partido es seguir movilizando a las masa con la consigna de "Avanzar en democracia", "afirmar la democracia" y "verdad y justicia". El marco de las reivindicaciones debe ser el legal y de vigencia de la Constitución con la justicia civil cumpliendo el papel que le corresponde.
- El resultado del tratamiento parlamentario del tema es un triunfo del F.A. porque en definitiva lo que salió fue la posición frentista.
- El Partido Colorado no quiso dar un salto al vacío y propuso el olvido diciendo lo que le causara el menor costo político.
- El Partido Nacional, mientras tanto, con su política oscilante de la derecha a la izquierda, políticamente no estuvo dispuesto a avanzar a determinadas posiciones negociando con el F.A..

- El P.C.U. se inclina a pensar que no a surgir ningún nuevo proyexto y que el tema se irá relegando para aparecer la necesidad urgente que tiene el país de solucionar otro tipo de cosas que son más angustiantes.
Se estima que es posible que se de un acuerdo entre el Partido Colorado y el Partido Nacional siempre que las masas estén dispuestas a dejar que el tema pase al olvido.-
EVALUACION: B - 2.-

- Sobre el problema económico las manifestaciones de Jaime PEREZ fueron las siguientes:
- Hay un afianzamiento cada vez mayor de la política entreguista que se conecta en el plan Baker y que el P.C.U. estima que se va a materializar comenzando con la privatización de algunos entes que producen déficits tales como hoteles municipales de MONTEVIDEO y PLUNA.
Estos déficits son producto únicamente de la mala administración.
La llamada modernización del gobierno no es otra cosa que la sujeción a los planes del imperio teniendo que ver solamente con las privatizaciones y no con la apertura de nuevas industrias y la introducción de tecnología moderna.
Al respecto el Partido debe continuar denunciando ya sea a través de sus ediles en las Juntas Departamentales o de sus parlamentarios.
Las propuestas deben aparacer como producto del consenso logrado en el Frente siendo el Partido el elemento encargado de darles cuerpo y llevarlas adelante.-
EVALUACION: B - 2.-

- Sobre el tema del crecimiento del P.C.U., Jaime PEREZ expresó los siguientes conceptos:
- La discusión en el Comité Central está ubicada en torno a dos posiciones: 1) parar el crecimiento y poner el énfasis en el aspecto de asimilación doctrinaria y;2) asimilar pero seguir creciendo.
- Se estima que se han alcanzado las metas de crecimiento.
Para solucionar los problemas de asimilación, se propone que se cumplan en todos los lugares, jornadas de asimilación así como existen las de finanzas y de propaganda.
El instrumento fundamental tendrán que ser las asambleas de agrupación con realización una vez por mes de estas asambleas contando con la participación de alguien del Departamental, del Comité Central o aún de Dirección.
Teniendo en cuenta que el retraso que se pueda producir con los planes del Partido se va a reflejar en el estado de los planes para 1989, se busca enfrentar esta posibilidad formando brigadas con la misión de realizar visitas y establecer tareas tales como la del 1 al 5 que hasta el momento no ha dado los resultados expresados.-
EVALUACION: B - 2.-

8604609

- En su exposición en el acto de emulación, Jaime PEREZ se refirió también a la política internacional desarrollada por el comunismo. Sobre este aspecto, el tema principal que ya se está encarando es el de la paz mundial.
  Al respecto se utilizan como elementos para agitar el tema, el retiro de tropas soviéticas de AFGANISTAN, el problema de NICARAGUA, el tema de los "halcones" en EE.UU., la guerrilla en EL SALVADOR y la deuda externa.
  Se le asigna también gran importancia a la visita de ALFONSIN a la UNION SOVIETICA y CUBA y a la posibilidad del viaje de GORBACHOV a la ARGENTINA que se considera de gran significación para todo el continente.
  La ofensiva en el tema de la paz incluye también los problemas de CHILE, PARAGUAY, SUDAFRICA y los derechos humanos.
  EVALUACION: B - 2.-

4/12/86 (48)

19

Hoja 1 de 1.
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
161500/OCT/986.
V A - 30

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 987/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (050)

III.- **T E X T O:**

Se adjunta [illegible] hojas.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:** ORIGINAL S.I.FF.AA. 28/10/86

2 Ejemplares ARCHIVO.

DOC. POCO LEGIBLE

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

Pase al Dpto I y Analistas.

UC 2/19

RF/agv.-

8604610

-Montevideo, 13 de [illegible] de 1986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-T E X T O :

El día [illegible] de setiembre del corriente, **Enrique RODRIGUEZ (C.E.)** se presentó en la ciudad de Melo, con motivo del festejo de los [illegible] años del P.C.U.. Para este aniversario se realizaron una serie de actividades que se iniciaron con un almuerzo popular, en el local "El Fogón" de esa ciudad, luego la parte oratoria a cargo de Leonardo DIEZ COMAS Dirigente local y Enrique RODRIGUEZ, para continuar hasta las [illegible] horas en que comenzó un baile con orquesta, con actuación de murgas, cantantes, etc. (Ver programa de actividades, adjunto).-

El acto central fue trasmitido directamente por radio "Tacuarí" de Melo . Una información (F-6) del Semanario "El Popular", indica que el informativo local estimó la concurrencia en 700 personas.-

En la [illegible] Enrique RODRIGUEZ se reunió con dirigentes del P.C. de la localidad, siendo acompañado en sus traslados en la Ciudad, por **Gustavo GUARINO** (ex-recluso No.137[illegible]), exiliado en México, que regresara al país en Agosto de 1985.-

-La alocución de Enrique RODRIGUEZ se desarrolló dentro del tema básico del rechazo a la ley de amnistía para militares y policías; en algunos pasajes se mezcla en el contexto la grandeza del Partido para soportar la acción en su contra por parte de las FF.AA.; la política económica nefasta del Partido Colorado, etc., pero en forma breve, para continuar con agresividad con su alegato contra la amnistía.-

-Se pudo constatar durante el acto, la presencia de algunos militantes locales, que registran las siguientes anotaciones;

Leonel ARAMBILLETE -Candidato [illegible] a la Junta Departamental de Cerro Largo, Lista 1001 del Frente Amplio en 1971.-

-Candidato No.[illegible] a la Cámara de Representantes [illegible] Lista No. 1001 del Frente Amplio en 1971, y también en 1984 en la Lista [illegible].-

-**Juan Arturo BARALDO SIENRA** - Ex-"LV"

-**Evelice Paula CAVADA de TORREZ** -Candidata No.13 a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 19[illegible] del F.A., en elecciones del año 1971.-

Candidata No.[illegible] a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista [illegible] del F.A.en elecciones del año 1984.-

-**Teresita Otilia CAZARRE EGUREN** -Participó [illegible] en Plaza Independencia el día [illegible]/0[illegible]/985, organizada por [illegible] del M.L.N.

-**María Dixiana CARBALLO ZUMAGLINO** -Ex- " V".-

-**Sergio DIEZ COMAS**,-Candidato No.2 a la Junta Dptal.de Cerro Largo. Lista 19[illegible] del F.A. en elecciones del año 1984.-

-casado con María Dixiana CARBALLO ZUMAGLINO.-

-**Leonardo DIEZ COMAS** -Candidato No.3 a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 66 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

Roberto DIEZ COMAS -Integró Lista [illegible] del F.A. en Elecciones del Año 1971.-

062 (A)

DPTO. I PROC.

8604610

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.L. No. 8604610 PAG.002 (30)

I.-EVALUACION: A - 1 Montevideo, 13 de Octubre de 1986.-

II.-T E X T O :

El día 28 de Setiembre del corriente, Enrique RODRIGUEZ (C.L.) se presentó en la Ciudad de Melo, con motivo del festejo de los 66 años del P.C.U.. Para este Aniversario se realizaron una serie de actividades que se iniciaron con un almuerzo popular, en el local "EL Fogón" de esa ciudad, luego la parte oratoria a cargo de Leonardo DIEZ COMAS. Dirigiente local y Enrique RODRIGUEZ, para continuar hasta las 22:00 horas en que comenzó un baile con orquesta, con actuación de murgas, cantantes, etc. (ver programa de actividades,adjunto).-

El acto centrl fue trasmitido directamente por radio "Tacuarí" de Melo. Una información (F-6) del Semanario "El Popular", indica que el informativo local estimó la concurrencia en 700 personas.-

En la jornada, Enrique RODRIGUEZ se reunió con dirigentes del F.A. de la localidad, siendo acompañado en sus traslados en la Ciudad, por Gustavo GUARINO (ex-requerido No.1370), exiliado en México, que regresara al país en Agosto de 1985.-

-La alocución de Enrique RODRIGUEZ se desarrolló dentro del tema básico del rechazo a la ley de amnistía para militares y policías; en algunos pasajes se mezcla en el contexto la grandeza del Partido para soportar la acción en su contra por parte de las FF.AA.; la política económica nefasta del Partido Colorado, etc., pero en forma breve, para continuar con agresividad con su alegato contra la amnistía.-

-Se pudo constatar durante el acto, la presencia de algunos militantes locales, que registran las siguientes anotaciones:

Leonel ARAMBILLETE -Candidato No.2 a la Junta Departamental de Cerro Largo, Lista 2001 del Frente Amplio en 1971.-

-Candidato No. 1 a la Cámara de Representantes, Lista No.1001 del Frente Amplio en 1971, y también en 1984 con la lista 10.001.-

-Juan Arturo BARALDO SIERRA - Ex-"LV"

-Evelice Paula CAVADA de TORREZ -Candidata No.13 a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 190 del F.A., en Elecciones del año 1971.-

Candidata No.2 a la Junta Dptal. de Cerro Largo. Lista 9.026 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

-Teresita Otilia CAZARRE EGUREN -Participó en mateada en Plaza Independencia el día 05/CO?/985, organizada por integrantes del M.L.N.-.-.-.-.-.-.-.

-María DIxiana CARBALLO ZUMAGLINO -Ex- "LV".-

-Sergio DIEZ COMAS,- Candidato No.2 a la Junta Dptal. de Cerro Largo. Lista 190 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

-Casado con María Dixiana CARBALLO ZUMAGLINO.-

-Leonardo DIEZ COMAS -Candidato No. 3 a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 66 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

-Roberto DIEZ COMAS - Integro Lista 1808 del F.A., en Elecciones del Año 1971.-

DEP. I 5-1-87 PROCESADO (U)

-Gregorio Edgar [illegible] -Integró Lista [illegible] del F.A. en Elecciones [illegible] 9[illegible].-
Delegado [illegible] en Elecciones del año 19[illegible]1.-
Afiliado al Partido [illegible], con el [illegible] 28, fecha de afiliación el 30/[illegible].-
Detenido el día 5/1[illegible]/72 por realizar [illegible] e [illegible] en paredes y muros de la Ciudad, [illegible] el cual declinó jurisdicción al Juzgado [illegible] Dptal., el cual [illegible] en libertad.-
Detenido en averiguaciones del [illegible]/4/975 al [illegible].-

64650 - Dere

-Wilson FUENTES ARAUJO -Candidato No.[illegible] (Suplente) a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 60 [illegible] 1001 del F.A., en Elecciones del año 1984.-

-Gustavo GUARINO -Requerido No.1370 -Exiliado en México, regresó al país en el mes de Agosto de 1985.-

-Juvencio [illegible] -

-Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA -Candidato No.30 a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 988 del F.A. en Elecciones del año 1971.-

-Dionisio DIAZ -Candidato No.2 a la Junta Dptal.de Cerro Largo. Lista [illegible] del Frente Izquierda de Liberación, en Elecciones del año 1966.-
Candidato No.2 a la Junta Dptal.de Cerro Largo Lista 2001 del F.A., en Elecciones del año 1971.-
Afiliado al P.C.U. con el No. 15.830, fecha de afiliación 24/0[illegible]/961.-
Detenido en averiguaciones el 16.10.97[illegible], el 24.10.973 fué trasladado al [illegible] por un viejo problema cardíaco. Estuvo presente el día 19.1[illegible].973.-
Liberado el día [illegible].973.-

-José Ignacio LECHA VILA -Candidato [illegible] la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 60 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

-José Adolfo MARTINEZ LLANOS- Delegado Mesa de la U.Popular en Elecciones del año 1971.-
Ex-integrante del Movimiento "26 de Marzo".-
Participó en Convención Dptal.de la U.J.C., los días 26 y 27 de Abril de 19[illegible].-

-Roberto [illegible] -Sin anotaciones en esta Agencia.-

-Eduardo Daniel MARCHESANO CASCALLARES -Candidato No.8 a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 1008 del F.A., en Elecciones del año 1984

-Homero OLIVERA -Sin anotaciones en esta Agencia.-

-Carlile OXANDABARATZ -Candidato No.8 a la Cámara de Representante, Lista 4190 del F.A., en Elecciones del año 1971.-

-Angel Yerú PARDINAS SALOMON -Candidato No.[illegible] (Suplente) a la Junta Dptal.de Cerro Largo, Lista 190 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

-Jorge Mario RODRIGUEZ -Sin anotaciones en esta Agencia.-
-Director de [illegible] Radio Tacuarí la cual trasmitió el [illegible].-

-Luis Angel ROCHA DOS SANTOS -Candidato [illegible] (Suplente) a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 60 del F.A. [illegible] Elecciones del año 1984.-

063(A)

DPTO. I PROC.

3604610

-Gregorio Edgar DUARTE TABORDA -Integró Lista 2001 del F.A. en Elecciones del año 1971.-
Delegado Mesa Hojas de Votaciones 6, 66, 1001 y 2001 en Elecciones del año 1971.-
Afiliado al Partido Comunista, con el No. 50.828, fecha de afiliación el 30/11/1970.-
Detenido el día 5/10/73 por realizar volanteadas e inscripciones en paredes y muros de la Ciudad, pasó a la J.M.I. el cual declinó jurisdicción al Juzgado Letrado Dptal., el cual lo dejó en libertad.-
Detenido en averiguaciones del 22/4/975 al 3/05/975.-
-Wilson FUENTES ARAUJO -Candidato No.1(Suplentes) a la Junta Dptal, de Cerro Largo, Lista 66 y 1001 del F.A., en Elecciones del año 1984.-
-Gust vo GUARINO -Requerido No.1370 - Exiliado en México, regresó al país en el mes de agosto de 1985.-
-Juvencio GULARTE -
-Oscar Roberto ITURRALDE DA SILVA -Candidato No.30 a la Junta Dptal, de Cerro Largo, Lista 988 del F.A. en Elecciones del año 1971.-
-Dionisio DIAZ -Candidato No.2 a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 2001 del Frente Izquierda de Liberación, en Elecciones del año 1966.-
Candidato No.2 a la Junta Dptal.de Cerro Largo Lista 2001 del F.A., en Elecciones del año 1971.-
Afiliado al P.C.U. con el Nº 15.830, fecha de afiliación 24/07/961.-
Detenido en averiguaciones el 16.10.976, el 24.10.973 fue trasladado al HC.FF.AA. por un viejo problema cardíaco, estuvo presente el día 19.12.973.-
Liberado el día 20.12.1973.-
-José Ignacio LICHA VILA - Candidato Nº1 a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 66 del F.A. en Elecciones del año 1984.-
-José Adolfo MARTINEZ LLANOS -Delegado Mesa de la U.Popular en Elecciones del año 1971.-
Ex-integrante del Movimiento "26 de Marzo".-
Participo en Convención Dptal. de la U.J.C., los días 26 y 27 de Abril de 1986.-
-Roberto MOAS - Sin anotaciones en esta Agencia.-
-Eduardo Daniel MARCHESANO CASCALLAREZ -Candidato Nº 8 a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 1808 del F.A., en Elecciones del año 1984
-Homero OLIVERA - Sin anotaciones en esta Agencia.-
-Carlile OXANDABARATZ -Candidato Nº8 a la Cámara de Representante, - Lista 4190 del F.A., en Elecciones del año 1971.-
-Angel Yerí PARDIÑAS SALOMON -Candidato Nº 1 (Suplentes) a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 190 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

DEP. I 5-1-87 PROCESADO U

-Jorge Mario RODRIGUEZ - Sin anotaciones en esta Agencia.-
-Director de CX-147 Radio Tacuarí la cual trasmitió el acto.-

- Luis Angel ROCHA DOS SANTOS -Candidato Nº 1 (Suplentes) a la Junta Dptal. de Cerro Largo, Lista 66 del F.A. en Elecciones del año 1984.-

142344

-José Gustavo SPERA GANZO -Ex- "LV", posteriormente pasó a la clandestinidad, regresó al país el día 10./NOV/985, actualmente radicado en la Ciudad de Melo.-

-Ademar Danubio SILVERA GONZALEZ -Ex- "LV"

-Enrique Teruel MOREIRA -Concurrió representando al Departamento de Cerro Largo, al Congreso de la U.J.C., realizado en el mes de Mayo/86 en Montevideo.-

116478

-Hugo César TORREZ DEVICENCI -Candidato No.3 (Suplentes) a la Junta - Dptal. de Cerro Largo, Lista 4190 del F.A., en Elecciones del año 1971.-

-Se adjuntan panfletos circulantes en la Ciudad de Melo (Dpto.Cerro - Largo.-).-

0604510

Montevideo, 13 de octubre de 1986.-

-050

TEXTO:

Declaraciones de Enrique Rodríguez en acto del 66 aniversario del P.C.U. en Ciudad de Melo.-

RODRIGUEZ, Enrique.-"Con muy fraternal y sincera emoción a todos los compañeros, componentes del Frente Amplio, de las distintas organizaciones, los que nos han saludado, a travéz de esquelas, cuando no han podido concurrir, sabiendo que estoy, que estamos, rodeado de centenares de personas que no son afiliados a nuestro Partido, pero que han sentido la necesidad de conocernos en esta fiesta, que será seguramente, una fiesta memorable, pero que es un encuentro entre los compañeros, de la vieja guardia Comunista.-

-Como aquí se ha mencionado, en este amado y viejo Partido, que conoció a viejos camaradas, ya desaparecidos, como la compañera URBANA, siempre recordada por nosotros, como el compañero GARRIDO, también viejo y querido compañero, fundador de nuestro Partido, y los tambien viejos pero presentes, compañeros que tenemos aquí a nuestro lado.-

-Que nos enorgullecen que con tantos años encima, no solamente, mantengan la lección sentimental, hacia nuestro Partido, hacia nuestra tradición, hacia nuestros viejos tiempos, donde hablabamos para 10 o 12, con algunos de ellos que están aquí. En la plaza que no eran más de 10 o 12 que nos escuchaban, hace muchos años, tanto que ni quiero recordarlos porque he decidido, definitivamente divorciarme, de la industria del almanaque. Estos compañeros aquí presentes no solamente mantienen su solaridad, diriamos sentimental con el Partido, me encantan oirlos hablar con la lucides, con que implican los acontecimientos de antes.-

-Pero que no viven con la nostalgia de antes, sino de las realidades del presente, y que sienten alegria vigorosa por los avances, que realiza el Frente Amplio, con los avances que realiza, cada una de las fuerzas que componen el Frente Amplio y que porsupuesto se alegran de verlo, en un día como hoy, rodeada de tanta gente nueva, a quien recién conocemos y de tanta gente joven, a quien deseamos que se mantengan

5-1-87

065

8804810

siempre cerca del Frente Amplio y en la medida que su conciencia y su convicción se la de, también cerca de nuestro Partido.-

-Nosotros tenemos la preocupación, en este día de abordar, dos temas, por supuesto quisieramos abordar con amplitud y hacerles incluso delante de nuestros amigos y aliados en el Frente Amplio, que no siempre de pronto tienen la oportunidad de conocer de donde venimos, quien somos que hemos hecho, de que nos enorgullecemos, que victorias y que derrotas, hemos cosechado en nuestra larga vida, por que una de las condiciones, para una autentica unidad, es que nos conoscamos bien cada uno, y es que estemos bien cada uno, lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer y lo que quiere hacer en el futuro. Pero yo creo que no se comprendería que en una situación, como la que hoy vive nuestro País, yo no hablara en primer lugar de este gran problema, que tiene fractura como una cruz de los caminos. El Uruguay cuando a estas mismas horas ya estarán convirtiendo sobre el Palacio Legislativo, decenas y decenas de miles de Montevideanos, para procenciar lo que se va a discutir en el Senado de la República, y cuando en realidad, en inicio de esta reunión del Senado, se juega una buena parte de los interese futuros inmediatos de nuestro País.-

-Hoy mismo un día domingo, se reune el Senado de la República, yo he estado 25 años en el Parlamento y no recuerdo nunca, que el Parlamento se halla reunido un domingo, es un hecho insolito, porque insolito, es el motivo también que provoca esta reunión, e insolito y muy digno de ser analizado en profundidad, que es el momento politico en que esta reunión se realiza y los temas que en esta reunión se define. Que lo insólito de esta situación Uruguaya, que hay un gobierno, un Poder Ejecutivo, un Consejo de Ministro, que proclama que todo debe reducirse, hoy setiembre de 1986, ha proclamar el perdón, ha proclamar el olvido, ha proclamar la vuelta de hoja de la historia Nacional y no acordarnos más y para siempre de todo lo que no solamente hemos vivido, de lo que estamos viviendo, no solamente de lo que hemos sufrido, de lo que estamos sufriendo, no solamente de los que ha llorado, sino los que están llorando todavia los que tiene muertos, los que tiene desaparecidos, los que tienen niños que no aparecen, los que tiene la carga física y siquicas, de años terribles de prisión y de torturas, por elementos ejercitamos en llevar el sufrimiento, hasta el máximo para liquidar el espiritu, para liquidar la combativilidad natural del apostador, llevando ala postración que los transforme en un traidor, que lo tranforme en un delator, que lo tranforme en un enemigo de su propio compañero de lucha, esto para el gobierno del País, esto para el gobierno del País, esto para el gobierno del País debe ser motivo de olvido, yo no quiero, porque no creo, que sea necesario y además alargaría la exposición, hablar más en detalle, que es lo que esta gente quiere que se olvide. Ya que su vida está en mano de un militar faccista, más de 100 muertos por las torturas, más de 100 muerto en las torturas, los compañeros que están aquí, con sus muchos años sobre los hombros, combatimos y miramos de frente la realidad e insisto sin animo de revancha, con animo de curar la democracia de esta lenta que fue el faccismo, de arrancarle de raices de nuestro cuerpo

ese cancer maldito del fascismo. Esos Generales fascistas incustraron el Organismo Nacional, que hablar de ZELMAR MICHELINI, hablar de "TOBA" GUTIERREZ RUIZ, hablar del gran cientifico JOSE LUIS MASSERA, o del heroe nacional JAIME PEREZ, hablar del vino envenenado, que estos fascistas enviaron, no solamente, enviaron a la casa de MARIO HEBER y que fallecio su señora por equivocación, sino tambien a la casa de CARLOS JULIO PEREIRA, para que también CARLOS JULIO PEREIRA muriera envenenado, porque era un opositor a la dictadura, que argumento hace el gobierno para esta insolita y cruel desición. Dice que tenemos la capacidad de olvidar, si enterramos todo eso y decimos que eso no sucedio, entonces habrá paz en nuestro País, entonces habrá tranquilidad y entonces con paz y tranquilidad, volveremos a tener progreso, y además según dice el ilustre charlatán señor JORGE BATLLE, dice que tendremos, dice que tendremos modernidad, que tendremos robot, que tendremos la ayuda técnica de los países imperialistas y que nos transformaremos en un País desarrollado, en una plaza financiera y porsupuesto en un paraiso para los banqueros, para la multinacionales y para los grandes explotadores imperialistas. Pero como se puede afirmar que un pueblo, un País, una juventud, una muchachada, unos niños que recién nace a la curiosidad individual sobre los temas que conversan sus padres, sus tíos, o los que tuvieron presos, o los que conocieron los presos, o los que vinieron del exilio, o los que están rengos, o mancos o dechecho de su columna vertebral por la ambición, que dignidad democrática, que educación republicana se le puede dar a este pueblo, si un puñado de Generales, derriba el Parlamento, derriba las instituciones borra a la Justicia, borra a la libertad de prensa, borra la libertad sindical, asalta y roba, los locales sindicales, prohiben a los partidos pronunciarse y mata a todos, y no los mata, ellos aprendieron la lección donde se mató en un solo día, no se cuanto decenas de miles, y dijeron aquí hay que mantar todos, o si pudieramos no matar a nadies, hay que inutilizar a muchos, hay que dejarlos postrados de por vida. En los 20 años de prisión que le damos los derribaremos moralmente, los transformaremos en delatores, los transformaremos en un montón de carne humana que va a vender a sus hermanos, que va a denunciar a sus familiares, que va a transformar este País de Artigas, de Varela, de Saravia, de Leandro Gomez y de Jose Batlle Ordoñez, de Luis Batlle, a este país lo van a transformar en un cuartel donde se humedece, piensan que el país es el Palacio de Gobierno son las recepciones donde los gobernantes internacionales y por supuesto el Embajador Norteamericano, le dice que tenemos un gran Presidente, que es casi un lujo el gobierno que tenemos, y los del exterior tambien le dicen que es algo increible, lo lindo que son los discuros del Señor SANGUINETTI, que vengan a escuchar los dicursos de SANGUINETTI,

explicando esta entrega de posiciones, ante los Generales faccis-tas, y que escuchen lo que dice el pueblo y lo que esperaba de este discurso y de lo que definitiva resultó. Es decir en este País, si cualquiera de uno de los desesperados de los barrios marginados de este Cerro Largo, o de Paysandú o Fray Bentos, o de Cerro Chato, o de donde secuestra una oveja que tiene dueño, se la atrapa, seguramente tendrá años de prisión, años de prisión, pero a un General que adiestra concientemente a gente subalterna para que sienta, ante un ser humano, la misma reacción que nosotros sentimos ante una víbora, se enseña que ha esta persona se le puede patear, que a esa mujer se la puede violar unas diez veces, y que no pasa nada y que no le pasará nada, porque ellos son los salvadores de la democracia, porque ellos, salvaron a la democracia corrompida, según ellos que había en el 73, y que ahora no solamente no hay que llamarlos a los Juzgados Civiles, a los Juzgados ordinarios, hay que hacerles un homenaje, hay que hacerles y darles las gracias, porque salvaron la democracia, hay que darles las gracias porque terminaron con una Universidad, que ellos decía que eran, una Universidad, demasiada avanzada una Enseñanza Secundaria, que decía que era demasiado progresita, una Convención Nacional de Trabajadores, que se metía a opinar sobre si hay que pagar, 400 millones de dólares, todos los años al Fondo Monetario Internacional.- Que hay que aplastar un Partido Comunista, que pone el efigie de Artigas, porque se siente continuador de Artigas y de todas las tradiciones progresista de nuestro País, 50 años sin Parlamentos 50 años sin Universidad Progresitas, 50 años sin Sindicatos Revolucionarios. 50 años sin Partidos Políticos, 50 años sin la vivencia democratica que es la esencia misma de ser Uruguayo. Eso es lo que se propucieron el Grupo de Generales faccistas, educados en la Academia de Estados Unidos, educados por los torturadores como D.M. [illegible], en la escuela tendida por los torturadores de Argelia, que mataron miles y miles de personas, en Argelia, para impedir la independencia, que al final no pudieron impedir del imperio [illegible]. Compañeros esto es muy grave, las generaciones que fueran creciendo, sabiendo porque lo sabrán, que todo sucedio, y que los que hicieron eso, no les pasa nada, que lo que hicieron eso pueden golpear la masa y decirle al Presidente, aquí no hay más perro que chocolate y son las FF.AA.-

-Que educación Republicana van a aprender esos niños, que van a pensar de la democracia, que van a pensar de ARTIGAS, como van a creer en ARTIGAS como van a creer en las tradiciones civilistas, de los que nos dieron la democracia a principio de siglo, después de la Guerra Civil, después

de las tantas raices logradas, luego de la Guerra Civil, y estos asesinos no solamente seguiran conviviendo con nosotros, seguiran ganando jubilaciones suculentas, seguirán girando a Ginebra, los dolares que han robado y que los tienen bien guardados, seguirán siendo el brazo armado, del Gobierno del Señor SANGUINETTI, aquí viene el tema según la tesis del Gobierno, la misión que ahora tiene el Gobierno, es descaratizar las FF.AA. -Parece que quisiera plantear que los que están por el borrón y cuenta nueva, son los que quieren democratizar las FF.AA. y los que decimos que no hay que hacer borrones y cuentas nuevas, sino que hay que juzgar a los asesinos, no queremos democratizar las FF.AA. Nosotros podemos asegurar exactamente, si en este País la Justicia Militar, a los que efectivamente fueron torturadores, que no son ni remotamente la mayoría de las FF.AA.- -A los grupos facistas concentrados que organizaron los infiernos, a los tipos que mataron al ZELMAR y al TOBA en Buenos Aires y al Sr. LIBEROF a los que secuentraron a los niños y se los entregaron a los Militares que ellos saben quien son, en Argentina y a esa gente se le pone, la pena tan fuertes, se le pone los años que sean necesarios, de acuerdo lo que diga el Codigo Penal, entonces si puede venir un aire, de democratización en las FF.AA. entonces si los Militares, los Coroneles, los Sargentos, los Agentes, la gente de Tropa, que ve que a los que torturaron, no se le permite pasar por la via como si nada hubiera pasado. Esa gente o a pretender a que halla un Ejército que no cometa nunca más el crimen de Leza humanidad, del crimen contra la Constitución, cuando disolvieron el Parlamento y nos tivieron en esa noche negra del faccismo, pero si eso no sucede y los militares que ahora están a la expectativa mirando que pasa, viendo que actitud tome el Gobierno, y viendo que actitud toma el Pueblo, ven que no pasa nada, que no solamente que no pasa, sino que a los que fueron mas crueles y a los que los persiguieron, también a ellos porque en este Ejército, hubo cambio que se realizaron en relación a gente que no quería torturar, que no quería comprometerse y algunos fueron asesinados en el exterior, por orden de la cupula militar de aqui fueron asesinados en la Embajada Francesa, como el Coronel TRABAL. Coronel TRABAL sobre cual yo no voy hacer ninguna, defensa porque no tengo porque hacerlo, ni lo conozco para hacerlo, pero que es evidente que fue sustraido de los cargos que tenía en el Uruguay, que fue mandado a un oscuro

....

rincón de Francia y que fue hecho asesinar, seguramente por quienes temían que se hablara determinadas cosas, que ahora un día u otro sale a luz, y ahora aparecen decenas y decenas de gentes, que fueron postergados por no sumarse al crimen y a la violencia, organizada por esta cupula de faccista que he mencionado, es decir la manera de democratizar las FF.AA. que todos deseamos para que el Ejército sea, un sostén de la Institución república cana, para que el Ejército cumpla su misión de defender nuestra frontera, para que el Ejército Uruguayo, deje de ser un Ejército de ocupación comandado por Estados Unidos, destinados a reprimir a los que luchan por la democracia, o destinados a destruir los sindicatos. Si no hay sanciones contra los criminales, se sentirá de nuevo sepultada de nuevo arrinconada y de nuevo sometida a la cupula faccista que sin duda seguirá roncando fuerte, seguirá golpeando la mesa y ya aprenderá el señor SANGUINETTI lo que le pasó a PACHECO que le dio entrada a los militares para que después le dieran una buena patiadura.- A su sucesor el del fin, BORDABERRY a quién PACHECO con sus votos dejó en la Presidencia de la República, no le deseamos eso al señor Presidente SANGUINETTI, le deseamos que comprenda que el pueblo no quiere ver de nuevo esa película, que el pueblo quiere simple y puramente que se haga justicia y que no tiene un espirut de venganza.-

-La segunda falacia por así decirlo, esa de que el año pasado hubo, una amnistía para todos los presos políticos y sindicales, incluidos los del M.L.N. y que ahora le toca amnistiar la optra parte, porque aquí hubo una guerra, porque si hubo amnistía para uno, tiene que haber amnistía para otro, claro que decirle al pueblo Uruguayo una cosa como esta, es tener una muy pobre opinión de la capacidad civica. El entendimiento democratico que nuestro pueblo tiene el M.L.N. o Tupamaros fueron desechos militarmente en abril de 1972, en noviembre de 1972, las FF.CC. en noviembre, ya en abril había terminado, pero en noviembre escribieron de su puño y letra que el movimiento de la guerrilla urbana, había sido totalmente liquidado en nuestro país, abril del 72, de abril del 72 hasta el 84 fueron presas decenas de miles de personas, fueron torturados, miles y miles de personas, desaparecieron lo que sabemos, todo lo que ya dije anteriormente, eso pasó luego del 72 hasta el 84; a quienes pendian esos Militares, a gente que no había hecho correr una sola gota de sangre en el Uruguay, que digan que acuse a un solo blanco o colorado o frenteamplista, comunista, quien sea responsable de haberse exaltado de haber derramado sangre, de alguien en nuestro País. Dirigente que cobraba la cotización sindical, cuando BOLENTINI había dicho que no había mas sindicato, pero por supuesto que el que tiene amor al sindicato, cobra aunque esté....////

Hoja No.____

Serie No.____

clandestinamente, y ese hombre (fue) preso, torturado y le cuesta 5, 6 o 7 años de prisión , el otro hace una pegatina que decía "viva la democracia abajo la dictadura", delitos políticos donde se arriesga el pellejo, sin ninguna posibilidad de enfrentar a la Fuerza del Orden y empezar a matar Guardia Civiles como ellos decían, que sucedió, quienes son GUTIERREZ RUIZ tratando junto con MICHELINI, tratando de por ahí, por supuesto organizar un movimiento democrático al estilo de que se formó por nueva Constitución democratica, cuando la dictadura de TERRA, que dió nacimiento al Gobierno de AMEZAGA, que después dió nacimiento al Gobierno de BERRETA, movimiento pacífico de lucha política, de hacer penetrar en el pueblo, la mentira, la mentira abominables de los fascistas, que dijeron que venían, que venían a limpiar al país de la corrupción , y robaron, no se llevaron el País afuera porque no tiene ruedas, robaron todo lo que quisieron en la cúpula de Generales, se rieron de la Constitución, acomodaron a todos sus amigotes, llenaron la Universidad de inservibles y de gente que no sirve para nada; por supuesto que esto no quiere decir que todos los que están en la Universidad están en esas condiciones, pero ellos dijeron, prostituyeron la Enzeñanza Pública, enseñar a los niños de esa edad, PACHECO, era un salvador de las Instituciones, que la Subversión hay que combatirla y la Subversión eran los hermanos, o los padres o los, tios de esos niños, que iban a la escuela y que estaban presos por 15 o 20 años, por cobrar una cotización sindical o por pintar un mural, por organizarse, por sacar un periódico clandestino para juntar dinero, para pagar ese periódico clandestino, con que objetivo restaurar la democracia , restaurar las instituciones republicanas, que vuelva haber elecciones como las hubo. Esto fué lo que combatieron a esta gente fue la que torturaron hasta la muerte, con gloria de la ciencia, como, como federal que solo la muerte de la Educación de JULIO CASTRO y que transformó el héroe para siempre ha personajes como JAIME PERES, RITA IBARBURU, como CELIA FERNANDEZ, torturadas hasta la muerte y que sobrevivieron por su espíritu revolucionario subversivo, contra los cuáles combatieron ellos; después del 72 cuando terminaron con los Tupamaros, QUIJANO, CARLOS QUIJANO, era subversivo, WILSON FERREIRA, que se salvó como quien dice en el anca de un piojo, de no ser asesinado él también en Buenos Aires.=

Educadores no fueron asesinados o presos, tuvieron que vivir docenas de años en el exilio, compañeros los subversivos de este País, yo no se

............//////

//////////........

si no lo sabe el Señor Presidente de la República, que además es abogado, buen abogado. NO sabe que esos eran los subversivos, los militares que tenían opinión subversiva de la democracia, que la habían masijado, la que la habían pisoteado, los que la estaban pisoteando , lo que impedía el ejercicio de las "Libertades Republicanas", que establece la Constitución y fueron del 72 desde que PACHECO le dió el poder, hasta el 84, dueño de vida y muerte del País; no tiene ninguna Empresa Industrial de Estado, por el contrario la quieren hechar todo abajo, también el Gobierno democrático desgraciadamente, pero ustedes verán que están llenos de campos de deportes para los Militares. El Palacio fabuloso que hoy es la Casa de Gobierno, era para el Ministerio de Defensa Nacional, Un guarición médico que ni me acuerdo el nombre, que era Ministro de Defensa y que nadie se acuerda el nombre pórque los que mandaban eran los ladrones como MARQUEZ y VADORA, es la realidad, compañeros, la terrible realidad, esos eran los subversivos.- Y compañeros llegamos como llegamos a la Democracia, ustedes lo saben los caceroleos del 01 de Mayo de 1983, la clase obrera rompiendo conciliación que había en el Parque Hotel, la libertad del Gral. SEREGNI y el comienzo de las conversaciones del Club Naval.- Compañeros el Pueblo esperaba hoy simplemente de la Justicia empezara a operar, y la Justicia empezó a operar y empezó a aparecer el Ministro, que no tenía comocimiento que no tenía nada que presentar al Juzgado, y el Presidente diciendo, que, que no tenía conocimiento, pero entretanto los Generales, no solo que no se presentaron sino que empezaron a conspirar; empezaron a llamar a los corresponsales extranjeros, a decir que se reunían con profunda indignación porque se les quería juzgar y que ellos, no solo que no merecían ser Jusgados sino que tendrían que la Patria agradecerles, que terminaron con la Subversión.-

Pero compañeros el Pueblo vió que había sido engañado y salió a la calle salió de nuevo a cacerolear, ...//////

5-7-87
PROC.

012

004610

//////......

hizo incluso cacerolea, simbólico frente al Club Naval, donde se iban a reunirse los Generales; los Generales, tal vez sintieron el ruido a caserolas y no hicieron asamblea, dijeron que pasa este caseroleo y que puede pasar si cae algún muerto. Que los que caceroleaban se van a matar entre ellos, que los Generales van a empezar a tirar tiros, desde la ventana del Club, desde Centro Militar de la calle Agraciada.- Entonces ellos dicen que van a ser juzgados, y el Pueblo despierta, el Gobierno le contesta al pueblo, que olviden y perdonen. El perdón está comprendido en este proyecto que hoy entra a discutirse en el Plenario del Senado de la República, y por supuesto ya el clamor del Pueblo fué que este Proyecto no puede pasar, no voy a entrar en los detalles, porque es un Poryecto de Urgencia, porque cuando el Ejecutivo, declara de Urgencia tiene plazo de 45 días de estar en las Cámaras y si no hay pronunciamiento el Proyecto resulta aprobado, es una constitucional para casos de salvación Nacional, parece que a toda esa gente, es la salvación de los fascistas de las FF.AA; y por supuesto el Frente Amplio dijo que había que votar en contra, el Partido Nacional dijo que había que votar en contra, la Unión Cívica dijo que hay que votar en contra, nosotros dijimo lo que hay que decir y el propio Presidente del Partido Nacional, el señor WILSON FERREIRA dijo que no estaba muerto, que solo hacía falta enterrarlo y la posición del Frente Amplio, lo digo porque en varios medios de información de acá de Cerro Largo, me han preguntado porqué el Frente Amplio no presentó ningún proyecto porque no crée que haga falta ningún proyecto. La Constitución de la República que ahora está vigente, eliminar a la doctrina de la Seguridad Nacional crée necesario presentar su proyecto y lo presenta, nosotros el Frente Amplio, nuestros Juristas del Frente Amplio, la Mesa Política del Frente Amplio, por supuesto con el conocimiento de todos los grupos, que están representados, plantean que hay que estudiar el proyecto, porque nó, y si fuera malo, el Partido del Frente Amplio, tiene pronto su proyecto para presentar, en el momento oportuno, si le crée necesario; discutir cuando quiera el proyecto del Partido Nacional, que tiene una parte principal,

......////////

////////........

-que tiene una parte final interesante , que es una proclama de los derechos y de la [illegible], de la Justicia y que tiene un Capítulo Tercero que es malo, pero el hecho que un Proyecto sea malo no tiene que poner nervioso a nadie. Nosotros hemos presentado un proyecto que después nos lo han modificado en las Cámaras, no dicen que es el Parlamento, el Parlamento quiere decir hablar y se habla y se discute y se comenta, y al final de un Proyecto que era "X", sale un Proyecto que era "J", pero que llega con el acuerdo de todos, es decir que el hecho que nosotros digamos, que el tercer Capítulo del Proyecto del Partido Nacional, tiene cosas que no le resuelve el problema. No quiere decir que no estemos dispuesto a discutirlo, lo que no nos parece bién, y si esto sucede hoy de tarde en el Senado de la República, el Pueblo Uruguayo tiene que estar alerta, es que el Proyecto del Partido Nacional, se promueba como sustituto del Proyecto del Partido Colorado y que tenga el mismo plazo de 15 dias, solamente 15 dias para discutirlo ya sobre la comisión, sino en el Plenario nacional, esto sería muy opinable, porque en 15 dias un proyecto que tiene tantas dificultades para hacer vertebrado se hará lo que sabe que se hace, pedirá un cuarto intermedio el Partido Colorado, será por un día, llegará 3 horas más tarde y pedirá otro cuarto intermedio y pasaran los dias, adiós que te vaya bién y se vota cualquier cosa porque algo que votar, porque sino se vota nada, queda firme el Proyecto del Partido Colorado, con esta inmundicia jurídica que nos ha enviado. No hemos planteado [illegible] Partido Nacional creemos que todavía hay tiempo de que [illegible] se llegue a un acuerdo, de que se vote contra el proyecto del Partido Colorado y en ese caso nosotros tambiénpodemos presentar un Proyecto para que se mescle con el del Partido Nacional, para ver que es lo que se puede mejorar, pero que no haya amnistía ni perdón para los criminales y asesinos. Yo no puedo ahora entrar en detalles en que consiste las objeciones que ya de primera podemos hacerles el Capítulo a ustedes se las enumero solamente, tiene puesta solo loshechos gravísimos, no los hechos graves, consecuencia, las colgadas, submarinos, las astillas, todo eso como no son cosas gravísimas, como no lo definen el médico, sin un brazo, sin una pierna, son miles, y miles y miles y miles.-

-Segundo el plazo solamente lo que debe presentarlo hasta el 22 de setiembre ya pasó el 22 de setiembre, es decir que toda la gente que no sabía que pasaba, porque no quería ir a un Juez Militar, ahora no se puede presentar y esta gente se quedó sin posibilidades, Tercero el Plazo brevisimo que se le da a la Justicia para que se pronuncie con la prescripción clara la que sin ese plazo la Justicia no se pronuncia el asunto queda archivado para siempre, no queda de lado a la búsqueda de todas las pruebas, queda eliminado para siempre no existe más, no se si se le prenderá fuego, pero por lo menos quedará en archivo, ahí como una verguenza y nada más. El cuarto tema sobre el cual parece ya dijo WILSON FERREIRA en la Radio hoy, que ellos podrían mirar, que la designación de instructores por parte de la Alta Corte de Justicia, que sería la designación de instructores que pedía ellos por su cuenta, hacer los sumarios y los pre-sumarios incluso los lugares que les acomodaron con la declaración del doctor WILMAN, Abogado del Partido Nacional, que decía que posiblemente la Junta y la Suprema Corte, designaría, Grals. Retirados, estas cuatro cosas y algunas más, pero estas cuatro cosas son gravisimas.-

-Se quiere aplastar a Nicaragua, se quiso aplastar a Cuba, se dio el golpe contra la democracia Chilena, que presidio un socialista, se llama ALLENDE, se golpeo el Gobierno del Gral. TORREZ, en Bolivia, se golpeo, la democracia uruguaya que avanzaba con el Frente Amplio, hacia la liquidación del bipartidismo y hacia la dirección popular de la cual estamos inmenso, es decir nosotros estamos por la lucha de los pueblos del mundo, pero compañeros, nosotros que tenemos este pensamiento de continuidad de ARTIGAS, de VARELA y de los hombres progresitas de nuestro País, nosotros que tenemos este pensamiento humanista internacional, que considera al obrero del último rincón de la tierra, nuestro hermano. Mucho más hermano del que tiene 50.000 hectareas en el Norte del País, o del que es un sirviente de empresas extranjeras, más halla, que hayan nacido en un territorio del Uruguay. Hermano de los que luchan por un mundo sin explotados y explotadores, ni en el País continuadores, de las tradiciones ARTIGUISTAS, así no es como nos presenta la gran prensa, los grandes medios de difución, la Televisión que nos llega de Estados Unidos, las porquerias ideológicas que meten en la cabeza de nuestros niños, hacerles un mundo de violencia de pornografía de sexo, de droga, de todos los verdaderos valores humanos a traves de esa inmundicia ideológica, que nos abraza y que nos esta prostituyendo, a gente que gasta miles de millones de dólares, precisamente para enriquecer a su propio pueblo Norteamericano, que es capaz de aguantar todavía a un criminal como REAGAN y que quiere enriqueeer

a nuestra ama de casa, pobre miserable, talvés hambrienta tal vez queriendo a su niño que fue a la escuela, para que por lo menos tome un vaso de leche -Creo en Uruguay con trabajo porque, si hay trabajo hay clase obrera y el socialismo solo podrá venir con la clase obrera, queremos un Uruguay una familia solida, quiere decir que no tenga que andar irritando sus nervios y gastando sus energías en la pelea de quien tiene la culpa de que no entra dinero, que la familia no se pelee por el padre y la madre saben, por lo meno en Montevideo, que sus niños estan pidiendo limosna, no se lo dicen entre ell dos, aunque lo saben, porque saben que no tienen solución, porque saben que eran obreros y tuvieron que ir al cantegril, quien quiere una familia de este tipo, ellos necesitan una familia de este tipo para la modernización de la robotización, de que habla el charlatán del Dr. JORGE BATLLE/ Se necesitan en esos cantegriles llenos de hambre y de miseria, donde la gente se ofresca por salarios miserables, donde las muchachas no puedan pedir igualdad de salarios con respecto a los trabajadores, no se si lo necesitan, porque es tan vergonzoso que no podemos creer que un Uruguayo se sienta feliz, no pueden estar en las garras del fondo monetario, si no hacen eso tiene que decir, no pagamos la deuda externa, pedimos moratoria por 5 años y JORGE BATLLE lo dijo, si pedimos la moratoria de la deuda externa, Estados Unidos nos ahoga en 48 horas, Vaya gobernante, valiente y pariotidos, te tenemos frente a ARTIGAS, que decía de vender el rico patrimonio de los Orientales con el precio de la necesidad, nos van ahogar, porque nos van ahogar, van a mandar los marines al Puerto de Montevideo, van a mandar los Paracaidista, como mandaron a Bolivia, van a venir aqui a intervenir, no se si vendrán, y si vienen, sabrán como entran quien sabe como sale, porque este no es un Pueblo que vaya a soportar marines Norteamericanos, haciéndose el gusto en este País; en este País hay armas y ahí veremos a los Generales y a los Coroneles y a los que dicen que defienden la Patria, y se van a combatir con el Pueblo y contra intervención extranjera. Compañeros los Comunistas somos enemigos de la propiedad, quiere decir que si aqui el Frente Amplio, triunfa avanza hacia formas ya reconocidas, hacia el socialismo dispuestamente, pueda avanzar cuando el pueblo lo quiere. Si el PEPE VAZQUEZ, tiene un automovil, si tiene una casa de tres piezas, te va a derribar una pieza, o te va a poner 10 o 12 dentro de la pieza, si tener una casa, te la va a sacar el derecho de propiedad, si tenes una casa en la playa, te la van a sacar. Mire compañero este es un cuento para idiotas, pero no lo hacen para idiotas, lo hacen para gente desinformada que deberá se creen, que si viene al Socialismo, que se la van a socializar

a nuéstra ama de casa, pobre miserable, talvés hamorienta tal vez queriendo a su niño que fue a la escuela, para que por lo menos tome un vaso de leche -Creo en Uruguay con trabajo porque, si hay trabajo hay clase obrera y el socialismo solo podrá venir con la clase obrera, queremos un Uruguay una familia solida, quiere decir que no tenga que andar irritando sus nervios y gastando sus energías en la pelea de quien tiene la culpa de que no entra dinero, que la familia no se pelee por el padre y la madre saben, por lo menos en Montevideo, que sus niños estan pidiendo limosna, no se lo dicen entre ellos dos, aunque lo saben, porque saben que no tienen solución, porque saben que eran obreros y tuvieron que ir al cantegril, quien quiere una familia de este tipo, ellos necesitan una familia de este tipo para la modernización de la robotización, de que habla el charlatán del Dr. JORGE BATLLE. Se necesitan en esos cantegriles llenos de hambre y de miseria, donde la gente se ofresca por salarios miserables, donde las muchachas no puedan pedir igualdad de salarios con respecto a los trabajadores, no se si lo necesitan, porque es tan vergozoso que no podemos creer que un Uruguayo se sienta feliz, no pueden estar en las garras del fondo monetario, si no hacen eso tieme que decir, no pagamos la deuda externa, pedimos moratoria por 5 años y JORGE BATLLE lo dijo, si pedimos la moratoria de la deuda externa, Estados Unidos nos ahoga en 48 horas, vaya gobernante, valiente y pariotico, te tenemos frente a ARTIGAS que decía vender el rico patrimonio de los Orientales con el precio de la necesidad, nos van ahogar, porque nos van ahogar, van a mandar los marines al Puerto de Montevideo, van a mandar los Paracaidista, como mandaron a Bolivia, van a venir aqui a intervenir, no se si vendrán, y si vienen, sabrán como entran quien sabe como sale, porque este no es un Pueblo que vaya a soportar marines Norteamericanos, haciéndose el gusto en este País; en este País hay armas y ahí veremos a los Generales y a los Coroneles y a los que dicen que dfienden la Patria, y se van a combatir con el Pueblo y contra intervención extranjera.- Compañeros los Comunistas somos enemigos de la propiedad, quiere decir que si aqui el Frente Amplio, triunfa avanza hacia formas ya reconocidas, hacia el socialismo dispuestamente, pueda avanzar cuando el pueblo lo quiere. Si el PEPE VAZQUEZ, tiene un automovil, si tiene una casa de tres piezas, te va a derribar una pieza, o te va a poner 10 o 12 dentro de la pieza, si tener una casa, te la va a sacar el derecho de propiedad, si tenes una casa en la playa, te la van a sacar. Mire compañero este es un cuento para idiotas, pero no lo hacen para idiotas, lo hace para gente desinformada que deberá se creen, que si viene el Socialismo, que se la van a socializar

5-1-87

a las mujeres, que las mujeres de fulano, va a ser la mujer de todo el mundo, y que los niños se van a llevar a Siberia, algunos son tan animales, como alguna Senador que no quiero nombrar, que dice poco menos, que los Comunistas, que nos comemos a los niños crudos y que después con los pelos hacemos, peines. Ustedes han oido sobre, Cuba, ustedes han sido sobre Unión Sovietica, ustedes han oido sobre Vietnam, ustedes han oido así, es como nos presentan a nosotros No pueden presentarnos hoy todavía, nosotros los comunistas Uruguayos, así. Aqui todavía nos perdonan la vida y dicen que esos medios foraneos. recibidos todos los días órdenes telefonicas de otros partidos, que recibimos todos los días ordenes de FIDEL CASTRO, para arreglar este lío que hay hoy en el Parlamento si esperamos la telefoniada de BORBACHOV, GORBACHOV va a decir primero que nada, explicame que demonio es eso de los 15 días de urgencia, explicame que demonio es eso de lo que están discutiendo, comprenda d... compañeros creen que el Pueblo es tan idiota, que creen que los Comunistas como ARIZMENDI como MASSERA, como JAIME PEREZ, como Ruben YAÑEZ, no se si PEPE VAZQUEZ, es así, pero creo que no, y es un flor de bocho, de todos estos bochos que nosotros tenemos, no somos capaces de discutir con JORGE BATLLE y discutir con SANGUINETTI y con SERVINO, somos una bestías, que necesitamos telefonear con no se quien, para decir que estamos contral el Fondo Monetario Internacional.-

-Compañeros que las cosas por estupidas que penetran a nosotros, tenemos que salir a decir que el Frente Amplio es todo lo contrario, de eso, el que tenga u , dos, tres propiedades, que las tenga, y bien tenidas y si tiene una Playa, que la tenga y que si tiene un auto, o dos que lo tenga, si un inustrial, que tiene 10 o 15 obreros y cumple con la legislación social, no solamente que no lo vamos a despropias, sino que le vamos a pedir que siga trabajando, porque el País no puede parar.-

-Compañeros cuando el pueblo del Uruguay, sepa esto, cuando ustedes lo propaguen, cuando en cientos y miles de reuniones de aquí a 1989, convensamonos, que el Frente Amplio no es enemigo ni de la Patria, ni de la Religión, ni de la Bandera, ni de las familias, ni de las mujeres, ni de los niños. Nosotros tendremos abierto un gran camino, porque tenemos un enemigo implacable día y noche, gota a gota, la radio, la television, por supuesto que hay excepciones estoy hablando de las reglas, la radio, la television, los libros, las películas, todo lo que viene de la CIA, todo lo que viene de Estados Unidos. Los comunistas poco menos somos hijos del diablo y como diablo hay que tratarlo, como diablo nos quisieron exterminar, y no digo que como angel, pero como triunfadores del infierno salimos airosos en la lucha por la democracia, y

5-1-87

017 70 0004610

junto a todos los demócratas del País, y junto a nuestro glorioso Frente Amplio, al cual nos sentimos cada vez más consustanciados hemos salido de este infierno, de la tortura, y esperamos ganar el cielo de la democracia. Pero de una democracia autentica, sin hambriadores, sin latifundios, sin imperialismos, y compañero para esto acordarnos otra vez de ARTIGAS, "que dijo la regla de oro, es unión, caro compatriota y está seguro de la victoria".-

DEP. II
PROCESADO

8604610



DOMINGO 28

TODOS A CASA de ITALIA!

12 Hs. ALMUERZO POPULAR

Hablan: Leonardo Díez y
ENRIQUE RODRIGUEZ

14 Hs. AUDIOVISUAL. "Un pueblo que luchó por el futuro"

15 Hs. VIDEO. "Ud. tiene un enemigo"

16 Hs. MURGA

18 Hs. ACTUACION DE MANUEL CAPELLA

19 Hs. TEATRO. Sketch con el actor PEPE VAZQUEZ

21 Hs. MANUEL CAPELLA

22 Hs. GRAN BAILE CON ORQUESTA

PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY

TODOS al FOGÓN

ALMUERZO POPULAR

HABLA: Enrique Rodriguez

13y30 Transmite Radio Tacuarí

ACTUAN: Manuel Capela y Pepe Vazquez

Sale promoción

66 AÑOS PCU

|SECRETO|

1/2

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
100730/OCT/86
EN - 22

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 290/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002)

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de entrada 22 OCT 1986
Pasa a
No. de orden 8604611

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

28/10/86 (cc)

V.- **DISTRIBUCION:** Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

ADJUNTO DPTO. I 21/11/86 PROC. (LM)

DPTO. I 24/11/86 PROC. (LM)

20/oct/86
SOE 3108

S.I.FF.AA.
SECRETARIA - SUB-DIRECCION
FECHA 22-10-86
PASA A DPTO. I ANAL
1581

8604611

-WV/pn-

|SECRETO|

Montevideo, 10 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1

T E X T O : El día 23 de Setiembre pasado, a la Hora 23.00 un SS.CO.constató la presencia del vehículo Ford Maverick color azul, Matrícula No.160.294, estacionado en la calle Solis Grande casi Uruguayana, en actitud vigilante hacia el portón trasero de acceso a la D.E.I.-

Al retirarse por el mismo el SS.CO.en un vehículo de esta Agencia, en comisión del servicio el ocupante del Ford Maverick, se esforzó en ver los ocupantes del mismo, así como su matrícula.-

Se hace constar que no se pudo identificar ni reconocer a la persona que ocupaba el mencionado vehículo.-

Realizadas las averiguaciones pertinentes se determinó que el mismo figura a nombre de: Anibal GLOODTDOFSKY FERNANDEZ, actual edil de la Junta Dptal.de Montevideo por la Lista 85 del Partido Colorado,con domicilio en Montero 2782.-

José María Montero 2782

10642

002/2 8304611

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
100730/OCT/86.-
EN - 24

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.292/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

101

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. ... FF.AA.
Fecha de Entrada 22 ...
Pasa a ...
No. de Orden 8604613

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

20/10/86
SDE
3170

S.I.FF.AA.
22-10-86
Dpto I y ANAL.
1584

8604613

-WV/pn-

001/2

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 10 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 3

TEXTO: El Partido Comunista Uruguayo les ofreció a los estudiantes de la Facultad de Arqui[illegible]ctura, afiliados al mismo, participar en una e[illegible]ursión a Cuba en fe[illegible]a a conf[illegible] con una es[illegible]día de / 10 días a[illegible] costo de [illegible] [illegible].000.-
Se sabe qu[illegible] un pasaje [illegible] país cuesta [illegible]roximadamente U$ [illegible]600 por l[illegible] q[illegible] se estima que la misma se reali[illegible]ría a tr[illegible] [illegible] la agencia de viajes Servicios Integrales del Uruguay (P.C.U.) y sería financiada casí integramente por el Partido.-

8604613

002/2

SECRETO

SECRETO

ARCHIVO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
100730/OCT/86.-
EN - 26

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 293/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** B - 2 .-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002)

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

101

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
Fecha de entrada 22 OCT 1986
Firma a
No. de orden 8604614

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:** Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.-

20/oct/86.
SOE
3171

S.I.FF.AA.
FECHA: 22-10-86
PARA A: Dpto 2 y ANAL.
R. SALIDA:

DPTO. 1

DPTO. 2
24/11/86

-WV/pn-

8604614

001/2

SECRETO

|SECRETO|

Montevideo, 10 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 2

TEXTO: El Ministro de Economía y Finanzas Cr.Ricardo ZERBINO le habría manifestado recientemente al Ingeniero Agrónomo [illegible]ben Ari [illegible] SILVA PEREZ que lo incorporaría a su equipo de colaboradores / proporcionándole un vehículo y teléfono para uso personal.-

El mencionado profesional fue [illegible]tituido como docente en la Facultad de Arquitectura y sería militante del P.C.U.-

DEP. II 20/4/88 PROCESADO

8604614

062/2

|SECRETO|

S

1/2 207/9

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
161200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 976/BE/986.

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 308/D-2/986 de la División Ejército II referente a llamada captada por un Personal Subalterno con respecto a atentados a realizar a Señores Oficiales.

BIOGRAFICO
21/10/86 (CC)
Conocimiento

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02 DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03 DIVISION EJERCITO III
EJEMPLAR 04 DIVISION EJERCITO IV
EJEMPLAR 05 ES.MA.CO.
EJEMPLAR 06 N - 2
EJEMPLAR 07 A - 2
EJEMPLAR 08 D.N.I.I.
EJEMPLAR 09 C.A.A.
EJEMPLAR 10 E.M.
EJEMPLAR 11 I.M.E.S.
EJEMPLAR 12 E.A.S.
EJEMPLAR 13 L.M. "G.A.".
EJEMPLAR 14 B.I. 5
EJEMPLAR 15 B. ING. 1
EJEMPLAR 16 B. COM. 1
EJEMPLAR 17 R.C. "B.A." 1
EJEMPLAR 18 S.S.FF.AA.
EJEMPLAR 19 E.I.E.
EJEMPLAR 20 CA. C/INFORMACION DE EJERCITO
EJEMPLAR 21 A R C H I V O

22 OCT 1986
1) [illegible] 2) [illegible]
8604615
28/10/86 (CC)

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/[illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

22-10-86 ul 1/2
Dpto I ANAL.
1578

20/oct/86

8604615

SPE

3181

SECRETO

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro. 2
D. E. II-
C. SAN JOSE -
1517 OCT86-
... 352-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.308/D-2/986.-

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grp.A.No.2.-

III.-T E X T O:

-El día 07OCT86, a la hora 18.00, un Personal Subalterno en momentos que discaba desde una Cabina Pública, captó una conversación que hacía referencia a atentados a realizar a Señores Oficiales-

-Los mismos, les reportaría $ 50.000 y las armas necesarias les aportaría un alias "... en Arrayán", introducidos por - CARMELO o JUAN LACAZE-

-En la conversación, también mencionaron el Mate Amargo y al - preguntar dónde se llamaba, uno hizo mención que estaba "en la ruta, en el ...ón"-

IV.-DISTRIBUCION:
Ejemplar 01 ARCHIVO-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-
Ejemplar 05 B.I.2-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

AUTENTICA:
El Jefe D-2/E.M.DE.II-
Tte.Cnel.
Néstor RODRIGUEZ-

D-2

No. 001

002/2

8604615

SECRETO

ARCHIVO 1/2 207/14

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
161200 - OCT - 1986 .

118

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 977/BE/986.

I.- EVALAUCION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 299/D-2/986 de la División Ejército II por el se toma conocimiento de actividades del Frente Amplio en los Talleres "DON BOSCO" de C. LIBERTAD.

001

IV.- DISTRIBUCION: No.

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/jrd

20/OCT/86.

SDE

3179

001/2

8604616

Dpto 5

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro. 2
D. E. II
C. SAN JOSE-
1013000CT86-
S. R. 300-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.299/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por Bn.I.No.6,referente a actividades en local de Talleres"Don Bosco" de C.LIBERTAD(Dpto.SAN JOSE)-

III.-T E X T O:

A)-El local de Talleres de "Don Bosco" se encuentra en calle San José,entre Artigas y 25 de Agosto,pegado a la Iglesia de C.LIBERTAD(Dpto.SAN JOSE)-
-Allí funciona un "Club de Compras"donde se venden comestibles a bajo pcs to a los pobres.Esto fue creado por iniciativa del Cura Hugo BORDOLI -(S/A);los alimentos se compran en C.MVDEO.,los recursos salen de la - Iglesia y las colaboraciones de la gente-
-Esta actividad está infiltrada por el Frente Amplio,que maneja estos alimentos y los vende a los izquierdistas,creando una"Cúpula"entre ellos.
A modo de ejemplo:El Dr.Héctor [illegible] HOURS(M.L.N.Principal dirigente del F.A.en C.LIBERTAD),es uno de los que se surten.-
-Los izquierdistas que están a cargo del"Club de Compras"son:
1-José GONZ[illegible]OTHEGUY(C/A)-
2-Luis REYES(S/A)-
3-Juan C.REYES(S/A)-
4-Carlos SUAREZ(S/A)-
5-.....? PLACERES(Se desconoce nombre)-(S/A)-
-Los 4 últimos son personas jóvenes-
-En un salón afectado a este"Club",se realizan reuniones de jóvenes,dirigidas por la Iglesia-

B)-En lo que se denomina"Talleres Don Bosco",no se cumplen tareas como en los Talleres de C.MVDEO-

C)-De obtenerse nuevos elementos,se ampliará el presente Parte-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 Archivo-
" 02 Dpto.E.II
" 03 Dpto.E.II-
" 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel Washington MASULLO-

DIVISION DE EJERCITO II

No 001

No 02

scr-

DPTO. I 14/01/987 PROC. (AR)

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 41-21 2
MATRICULA No 11319
Fecha 14-10 Hora 1510

002/2 8604616

SECRETO

1/1 207/18

EJERCITO NACIONAL

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
171200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 985/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se toma conocimiento que el Señor Agregado Militar Naval y Aéreo a la Embajada de la U.R.S.S. y su Señora Esposa realizarán un viaje turístico con el siguiente itinerario:

MONTEVIDEO - PUNTA DEL ESTE - ROCHA - CHUY - ROCHA - MONTEVIDEO.

Es de destacar que los mismos usarán el coche "BMW" - 518, Matrícula CD 8-660 y será durante los días 18 y 19/OCT/986.

01

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/1

DIRECCION NACIONAL DE IN- SECRETO
FORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

COPIA Nº 6

ARCHIVO

118 A-2

Montevideo, 15 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 082/986.

Ref.:- Ampliación del Memorandum Secreto Nº 081/986 sobre actividades de la Comisión del Interior de A.E.B.U.-.-.-.-.-.-.-.-

8604619

TEXTO:-

El día 14 del mes en curso se llevó a cabo una Asamblea General informativa de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, como medida de apoyo al paro general de 24 horas que se realizó ese mismo día.

En esa oportunidad se difundió lo resuelto por el Plenario del Interior de la Banca Oficial, de fecha 27 de Setiembre de 1986, lo que quedó formulado en los siguientes ocho puntos:

1º)- "Exigir a la Interdirectorial Bancaria, respuestas concretas acerca del reclamo del 10% al 1.9 así como los compromisos para avanzar rápidamente en la equiparación de los cuatros Bancos Oficiales".

2º)- "Participar, en Montevideo e Interior, en todas las medidas propuestas por el PIT-CNT, sectores sociales y políticos por VERDAD Y JUSTICIA, contra la IMPUNIDAD".

3º)- "Aprobar el informe del Consejo del Sector y los criterios de movilización propuestos. Comprometer al máximo esfuerzo para lograr movilizaciones que signifiquen avances en nuestra plataforma general y específica (Salario Digno, Equiparación, Reposición de los Destituídos, Verdad y Justicia, Defensa de los Bancos Estatales)".

"En este aspecto, interpretar la propuesta de PARO DE 24 HORAS PARA EL MARTES 14 DE OCTUBRE Y ASAMBLEA DEL SECTOR BANCA OFICIAL, como una instancia de lucha por el conjunto de la plataforma. Planteándonos una movilización junto con los trabajadores de los Entes".

4º)- "Impulsar a todos los niveles la defensa del Banco de Seguros, ante los intentos privatizadores del Ente, por ser parte del Patrimonio Nacional que nos comprometemos a defender. También del Banco de la República, cuyo papel en el sistema

financiero molesta a la voracidad de la Banca Extranjera, en este capítulo, saludar la iniciativa de AEBU. de GRAFIBANCA y su llegada a todos los lugares del interior del país".

5º)- "Redoblar nuestro esfuerzo por la reapertura y o defensa de fuentes de trabajo que nos informan del interior: Arinsa, Famosa, Aserradero de Nuevo Berlín, Frigorífico Anglo, Infrinsa, Frigorífico Cruz del Sur, así como a toda la industria frigorífica ubicada en la zona del Departamento de Canelones. Esto sólo a vía de ejemplo de las realidades del interior del país".

6º)- "Luego del informe brindado a la reunión por el Cro. Pedro BIASCO (PCU), acerca del tema COLONIA DE VACACIONES DE AEBU, difundir aún más dicha iniciativa y recoger las sugerencias del caso".

7º)- "Que analizadas las instancias de movilización más aptas,de acuerdo a la realidad del interior los aportes han apuntado a que se realicen paros activos, con reuniones de compañeros, salida a la opinión pública a través de volantes, medios de prensa locales, etc. viéndose en esta instancia como más viables los paros de 24 horas por regionales,sin por ello dejar de considerar la posibilidad de medidas parciales. Estas medidas serían, en lo posible, apoyadas con la presencia de cros. del Consejo o de las Comisiones Representativas".

8º)- "Dar estado público (radio, diarios, TV de las distintas localidades) a la presente declaración".

De acuerdo a las características de la presente Resolución, el gremio bancario en estos momentos está articulando un Plan de Lucha que abarca tres frentes claramente definidos, a saber: a)- Apoyo al programa de lucha y movilizaciones de la Central Obrera; b)- acompañar el programa de lucha y su desarrollo de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios, y por último; c)- El de la propia Banca, cuyo eje se encuentra en la Plataforma Reivindicativa de los Sectores Banca Oficial y Banca Privada.

Es de esperar entonces, que un gremio de tanta importancia cuantitativa como cualitativa como lo es éste, se vuelque nuevamente a la combatividad, abriendo un nuevo frente como el del interior del país, que para esta instancia se ha visto tonificado, por el trabajo realizado por los integrantes de la

Comisión del Interior, la que ha cumplido en un todo las directivas que desde mediados del año ppdo. estableció para los Sindicatos de Base la Comisión del Interior del PIT-CNT.

* * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGIANAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * *

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO

COPIA Nº 6 /2

ARCHIVO

Montevideo, 15 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 083/986.

Ref.:- Propuesta formulada por la Banca Oficial a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes en cuanto a Plan de Movilizaciones.

TEXTO:-

El 14 de Octubre se celebró una Asamblea General Informativa del Sector Banca Oficial de AEBU, donde se hizo conocer una Propuesta dirigida a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios de un Plan de Movilizaciones que incluye tres niveles claramente definidos:

a)- "Hasta el 10 de octubre un proceso de discusión y clarificación interna en los gremios de la plataforma".

b)- "Del 13 al 24 la realización de un acto de masas de la Mesa de Entes y medidas parciales, alternadas por Ente, en el transcurso de las cuales los Sindicatos que paren concurran a los locales de los que están trabajando, tal como desarrollamos en el conflicto de la Banca Privada. Entendemos que ésto redunda en un fortalecimiento de la Mesa como tal, al manifestarse su existencia a través de la presencia viva de los cros".

c)- "En esta fecha una nueva reunión de Directivas que evalúe la situación, y en caso de que las negociaciones no hayan arrojado resultados positivos en las semanas del 27 de octubre al 7 de noviembre, movilizaciones alternadas en el marco de paros de 24 horas para realizar a posteriori una nueva evaluación y definiciones sobre la proyección que daremos a nuestra movilización".

"En el interior -el subrayado es nuestro-, de acuerdo a lo examinado con los cros. en los plenarios y las visitas realizadas, proponemos la realización de paros de 24 horas por regionales, de forma de tener al interior movilizado durante un período de tiempo importante. A estos paros concurrirían cros. de las Comisiones Representativas, a efectos de realizar en esos días reuniones con los cros. salidas a la prensa local, actos con los demás trabajadores de los Entes de la zona, etc.".

"Todas estas movilizaciones deberán tener el carácter de jornadas activas, con salidas a la prensa, a la opinión pú-

blica, volanteadas zonales, etc.".

"Proponemos además que una delegación de la Mesa de Entes concurra a las localidades del interior con mayor presencia de trabajadores, a efectos de dejar organizada allí la estructura zonal de la Mesa".

"Es evidente que el plan es ambicioso, que deberá contar con el decidido apoyo militante de todos los cros, para poder ser llevado a cabo con éxito".

"Pero debemos tener en cuenta que el ajuste a noviembre es fundamental, ya que de no detenerse definitivamente la caída del salario es muy probable que para marzo, la diferencia sea de tal entidad que ya sea muy dificultoso reclamar su recuperación a corto plazo".

Frente a este planteamiento, sobresale el hecho de impulsar la presencia -en el interior del país- de representantes de los Entes, en momentos de llevarse a cabo o efectivizarse las medidas de lucha, que de acuerdo a este documento tendrán carácter activo y también un elevado nivel de coordinación basado en alternar medidas entre Montevideo e Interior, así como regionales y locales, lo que generaría una mayor participación de los trabajadores del Estado y además provocaría un impacto mayor frente a la opinión pública, ya que todas estas actividades tienen como base las tareas de agitación y propaganda.

* * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * *

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO   COPIA Nº 6 13

A-2
Sgto. [illegible]

ARCHIVO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO   Nº 084/986.

Ref.:- Plataforma de Emergencia de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

A partir del día 14 de octubre, comenzó a circular este Documento, el cual se encuentra compuesto por cuatro puntos, a saber:

PLATAFORMA DE EMERGENCIA DE MESA DE ENTES

I) COMPROMISO A MEDIANO PLAZO

1. Salario.

Establecer un compromiso a un año que contenga los siguientes criterios de ajuste salarial:

a) que el monto se determine de acuerdo a la inflación pasada mas un 5% de recuperación.

b) reajuste salarial extraordinario igual a diferencia acumulada desde el 1/7/85 al haber sido superior la inflación real a la proyectada que se aplicó en los ajustes salariales desde dicha fecha.

c) que los reajustes se realicen trimestralmente.

2. Reimplantación del Salario Vacacional.

3. Integración a los presupuestos del año 1987 y siguientes partidas adicionales del rubro cero suficientes para reestructuras escalafonarias de acuerdo a las necesidades de cada Ente.

4. Que se conforme una comisión bipartita que estudie el tema de la equiparación del Salario y Beneficios sociales y elabore una propuesta sobre el tema.

5. Servicio Médico.

Creación de una comisión bipartita que estudie la extención del servicio médico integral para el funcionario y su familia que deberá elaborar un informe a la mayor brevedad.

II) REPOSICION DE LOS DESTITUIDOS

a) Agilizar los trámites pendientes.

b) Solucionar efectivamente la recomposición de las carreras de restituidos y postergados.

III) DERECHOS HUMANOS.   001/3   8604621

No a la impunidad, Verdad y Justicia para los violado

res de los derechos humanos y responsables de los delitos de Lesa Humanidad.

IV) DEFENSA DE LOS ENTES

No a la privatización. Establecimiento de Tarifas Populares y defensa de la autonomía, colocando los Entes al servicio del país.

La Mesa Sindical Coordinadora planteó esta plataforma que contiene en el numeral I) el COMPROMISO A MEDIANO PLAZO, con la finalidad de observar las distintas reacciones que el Poder Ejecutivo pueda tener en esta materia, es decir, evaluar la capacidad de respuesta frente al nuevo planteamiento estratégico formulado por la Mesa Sindical.

En nuestra opinión, nos encontramos frente a un planteo estratégico destinado a provocar impactos que modifiquen la actual política económica en lo concerniente a la administración pública. Es estratégico además porque se elevará el nivel de las movilizaciones, ya que no se estará luchando por una Plataforma puntual, sino por un concepto. Este aspecto sería el motor generador de las movilizaciones y ahí su valor de futuro.

Para la Mesa Sindical se generarian importantes dividendos, entre los que a priori podemos destacar:

- La aprobación de un acuerdo de este tipo les daría un marco de referencia para introducir cambios en la dinámica de las acciones válido para todo el Movimiento Sindical, pero en particular para la Mesa de Trabajadores del Estado. (No se puede perder de vista que la Central Obrera viene recomendando la negociación directa empleado-empleador mediante el uso de los convenios colectivos a mediano plazo)

- Destinar mayor tiempo al trabajo de fortalecimiento interno de la organización sindical -en todos los niveles y frentes- e impulsar nuevas iniciativas que han surgido, ej. cursos para la formación de dirigentes sindicales y de preparación sindical para los trabajadores donde existen bajos niveles de participación y organización.

- Poder procesar con mayor margen de tiempo y esclarecer las dudas sobre las instancias que deberá afrontar proximamente el Movimiento Sindical (Encuentros de Comités de Base, Encuentro Nacional por Soluciones, Congreso Extraordinario, II Congreso del Pueblo, etc).

- El desgaste no lo sufriría ni el movimiento sindical (Ej. AFAE.), ni el trabajador, lo tendría el dirigente sin-

dical, el cual en este momento puede desde ya estar especulando con la virtual aprobación de una Ley que consagre el Fuero Sindical, la que otorgará ventajas y garantias para la dedicación por entero, para el trabajo de agitación, movilización y propaganda en pro de los objetivos políticos buscados por el Movimiento Popular.

* * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información"

* * * * * * * * * *

17/oct/86

SOC

3156

8604621

663 / 3

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

ARCHIVO

Montevideo, 17 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 085/986.

Ref.:- Actividades de PLEMUU. y AMULP. en el interior del país.-

8604622

TEXTO:-

Como es de público conocimiento, el día 24 de Abril del año en curso, se realizó en el departamento de San José el I ENCUENTRO DE MUJERES DEL MEDIO RURAL, el cual fue auspiciado por la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, con la colaboración de la Asociación Nacional de Productores de Leche, Ministerio de Agricultura y Pesca y la Intendencia Municipal de ese Departamento.

En la oportunidad participaron un número importante de integrantes del Plenario de Mujeres Uruguayas (PLEMUU), entidad de ayuda a la mujer de orientación frenteamplista, al igual que de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (reconocida seispuntista).

En cuanto a las primeras, su actuación en el evento -a juicio de algunas de las asistentes- fue factor de dispersión, ya que no poseían el más mínimo conocimiento sobre la realidad y problemas del medio rural.

En cuanto al comportamiento de las segundas, participaron ordenadamente, no siendo pasibles de ninguna crítica.

La concurrencia de ambas entidades, en especial de la AMULP, en nuestra opinión apunta a cubrir espacios importantes desde el punto de vista táctico, como así también estratégico de futuro, para el desarrollo de tareas de captación sociales y sociológicas en el medio rural.

Este proceso de acercamiento al medio rural, se puede sintetizar en la siguiente evolución:

- Primer paso. Establecimiento de AMULP (para otras organizaciones también es válido), en los centros urbanos departamentales (fundamentalmente en las capitales).

- Segundo paso. Realizar una tarea social de reclutamiento de la niñez y captación de la mujer, mediante el enfrentamiento paulatino a las contradicciones del sistema. En este sentido es oportuno señalar, que por razones geográficas y demográficas la mujer en el interior del país se encuentra en un ni

001/3 8604622

SECRETO

vel de dependencia y aislamiento (en cuanto a oportunidades), mayor que en Montevideo, en este mismo órden de cosas, también se encuentra en un nivel menor de politización, e incluso de la despolitización.

- Tercer Paso. Tomar contacto directo con la realidad del medio rural y de esta forma tener una visión más o menos clara de lo que ocurre en cada departamento del interior a los efectos de trazar una estrategia general global de captación, lo suficientemente flexible para adaptarla a cada realidad concreta departamental (medio urbano-medio rural).

- Dentro de este tercer paso -y sería esta la situación concreta- es indispensable para manejarse con el menor margen de error posible, la colección de información general y de testimonios personales vivenciales en particular, ahí la importancia de la participación en este tipo de Encuentros, Reuniones, Congresos, etc.

- A la vez, estas informaciónes y esos testimonios serán sin duda los elementos que les permitan construir una auténtica herramienta -de carácter táctico y estratégico- para trabajar en el medio, estableciendo un orden de prioridades.

Como ejemplo y teniendo en cuenta como se articula la política "de unidad de acción" (en este caso concreto "las vías de la política de unidad de acción para el medio urbano y rural") en el interior del país, la medular significación que tiene un acertado <u>diagnóstico crítico</u> que señale:

1) Las posibilidades educativas en el medio rural, tanto para el niño como para su madre o la mujer.
2) Las posibilidades de trabajo de la mujer en el medio rural y su relación con el medio urbano.
3) Si existen barreras o determinantes, cuales son ellas para abatirlas.
4) Que tipo de atención social recibe la mujer en el medio rural, etc.

Aprec 11/11/84 F8

Con estos elementos de diagnóstico y otros tantos que surgen de las encuestas, visitas, etc. (que ya seguramente se han llevado a cabo) puede perfectamente -luego de un detenido estudio- trazar un plan de trabajo de captación estableciendo órdenes de prioridades.

Por último es de destacar que las acciones tanto de PLEMUU (Frente Amplio) como AMULP (Seispuntista) se insertan dentro de las estrategias generales trazadas para el interior

del país, como campo fértil y a explotar para la captación social, sociológica, económica y política que desde 1985 se ha fijado como objetivo de atención inmediato.

* * * * * * * * * * *

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EME.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.
COPIA Nº 10	Sr. Jefe del A-II del EMGFA.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * *

117 B-2 Dpto. Alfa (?)

1/1

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

22/OCT/986.

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- En la mañana del 22/OCT sesiona la Mesa Política del Frente Amplio en reunión extraordinaria para analizar la situación política nacional. En la oportunidad se atenderán los últimos trascendidos en torno al tema "violaciones a los derechos humanos en el período dictatorial".(La Hora 22/OCT)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

34349 - Al ser consultado esta mañana por "El Diario" el diputado del PGP Dr. Carlos CASSINA abordado en el Palacio Legislativo manifestó con relación a la reforma constitucional que "antes de 1988 ha de quedar definido el tema de la reforma constitucional que propone el PGP (99) y que supone un entendimiento con otras fuerzas políticas, ya sea dentro o fuera del Frente Amplio. La iniciativa plantea fundamentalmente una revisión en la mecánica electoral, acentúa rasgos parlamentarios y no descarta la posibilidad de incluir la figura del Primer Ministro en la estructura del Poder Ejecutivo".

Indicó CASSINA que paralelamente el PGP tiene sus propias pautas en la materia "que ya fueron difundidas en oportunidad de nuestro congreso constitutivo del 22 al 24 de agosto". "Nada lleva a sostener que en el F.A. no se vaya a lograr el consenso sobre este punto. Simplemente señalamos que para la 99 esto es tan importante que creeemos que la reforma de la Constitución y de la legislación electoral va a hacer posible otros cambios más radicales en el plano social".

El diputado frentista dijo luego que el actual sistema electoral "no garantiza la libertad del elector".

Finalmente ante la pregunta de cuál sería la actitud del PGP ante un eventual rechazo de su propuesta por parte de la Mesa Política del F.A. dijo CASSINA que no lo creía probable pero que en ese caso "quizá haríamos un llamado al país, buscando coincidencias en torno al tema".

Aseguró que "de todas maneras vamos a buscar con la mayor dedicación un acuerdo con todo el Frente Amplio". (El Diario 21/OCT)

001/1

(180)

1/9

Hoja 1 de 1
Copia Nro. 1
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:

ARCHIVO

16.1445/OCT/986
VA - 29.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 985/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 2.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (030).=

III.- **T E X T O:**

-Se adjuntan cuatro hojas.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

	ORIGINAL -	C.G.E.-
1	EJEMPLAR -	C.I.FF.AA.
2	EJEMPLARES	ARCHIVO.-

División de Ejército I

El Comandante de la D.E.I.
General CARLOS L. BEROIS.

DEP. II 21/87 PROCESADO (CM)

20/oct/86
SDE 3175

S.I.FF.AA. 22-10-86 Dpto 2 ANAL. 1590

DEP. II PROCESADO

RP-agv-

23 OCT. 1986
8604624

001/9

12/11/86 (cc)

Montevideo, octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O:

El día 04/Oct/986 a la hora 1100 se realizó un acto en la esquina de Avda. Agraciada y Carlos María Ramírez, convocado por la Comisión de DD.HH. y organizaciónes sociales. Fue detectado en la zona de Belvedere una camionete matrícula Nº 138.944, la cual anunciaba por altoparlantes el acto que se realizaría.-

En la esquina antes mencionada estaciona el camión Mat. 510.825, y paran una pancarta que traían en la caja del mismo, improvisando un escenario. La pancarta tenía el siguiente texto: "CONTRA LA IMPUNIDAD VERDAD Y JUSTICIA". Además el vehículo transportaba el equipo de amplificación.-

Posteriormente llega una camioneta rural Mat. 147.100 en la cuál transportaban fotos de desaparecidos, muertos en prisión y niños desaparecidos, las cuales eran entregadas a los que participaban en el acto.-

Antes de empezar la parte oratoria fueron leídas las adhesiones de los Comités de Base de la zona y otras organizaciones, fue leída una proclama por un MN/F, que luego de la parte oratoria se retiró del lugar en el automóvil Matrícula Nº 213.863.-

Al lugar llegaron los vehículos Mat. Nº 233.063 y 223.778 descendiendo de los mismos sus ocupantes los que concurrieron a dicho acto.-

Al acto concurrieron aproximadamente 100 personas de ambos sexos, cabe destacar que la mayoría de los presentes no eran de la zona, ya que la marcha desde la Plaza Lafone a ese lugar tuvo poca adhesión.-

Fue detectado entre los presentes el Ex-"L.V". Rodolfo Vicente DI GIOVANNI NOBLE (P.C.).-

Sobre Avda. Agraciada fue puesto un pasacalle con el siguiente texto: "NO A LA IMPUNIDAD DD.HH.".-

Se adjunta fotocopia de panfleto el cual fue entregado a los presentes en el mencionado acto.-

---

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O:

El Vice-Presidente de la Comisión Directiva del Movimiento por el Trabajo y la vida de la Villa del Cerro, Dr. Juan BARGES(D.A.) está ejerciendo su profesión de Médico Oculista, estaría atendiendo a sus pacientes en la

calle Japón Nº 1711 casi Grecia, Tel. 31.90.70, los días martes de 1300 a 1500 hs. y los días viernes de 1400 a 1600 hs.-

Se tomó conocimiento que el ciudadano de referencia, habría viajado a la República Federativa del Brasil, desconociéndose fecha y lugar que viajó, regresando posiblemente el día 07/Oct/986.-

---

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O:

El día 01/OCT/986 en horas de la madrugada, le fue hurtado del domicilio de un P/S del (031) entre otras ropas, las siguientes prendas militares:

1 - Camisa coreano oscuro.-

1 - Pantalón coreano oscuro.-

1 - Caringeta tipo buzo.-

Las prendas estaban colgadas en el fondo de la casa. El mencionado P/S se domicilia en la calle José García de Cossio Nº 1647 entre Imperio y Antonio Camacho.-

Se efectuó la denuncia correspondiente en la Seccional Policial 24ta.-

---

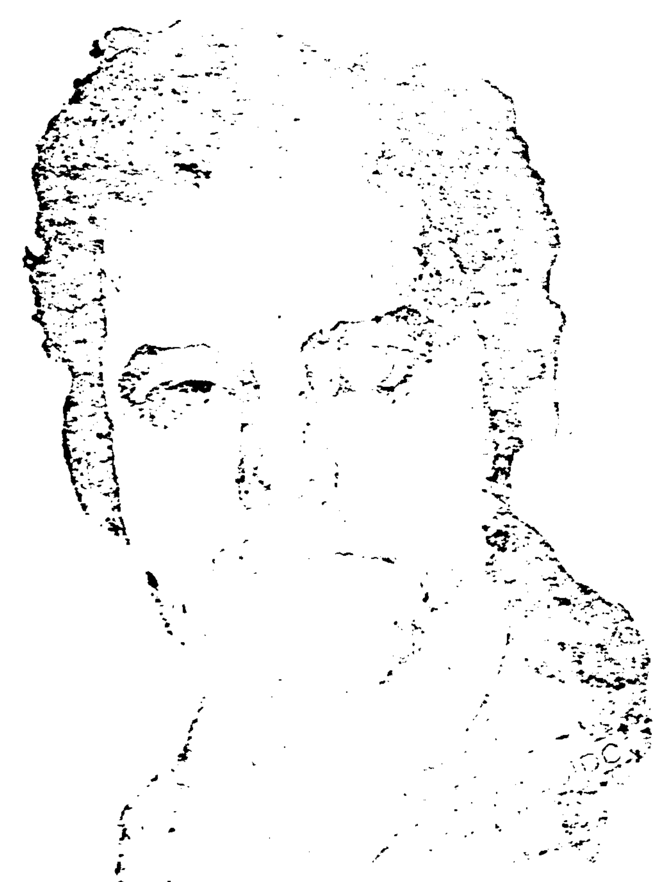
QUE SE ACLARE LA SITUACION
POR LA CUAL DESAPARECIERON
CIENTOS DE URUGUAYOS

GUILLERMO SOBRINO

Uruguayo, padre de familia, trabajador y universitario. Incansable luchador social desde su juventud.
Su ideario socialista, su permanente militancia trentcamplista y la persecución de la dictadura lo obligan a refugiarse en la Argentina.
El 22 de diciembre de 1977 es detenido y desaparece.
Fue visto por otros uruguayos que permanecieron vivos y detenidos en el Cuartel de Palermo y en los pozos de Quilmes y Banfield, en la Argentina -sus guardias eran uruguayos-.
Reinvindicamos aquí a un consecuente defensor de los intereses obreros y populares.
Habitaba en él el germen del Hombre nuevo.

JUICIO Y CASTIGO

A TODOS LOS CULPABLES



JUICIO Y CASTIGO
A TODOS LOS CULPABLES QUE VIOLARON
LOS DERECHOS HUMANOS

005 8604624

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291200OCT86

T.I. N°372/86
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener los nombres de los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación:

- MATRICULA: N° 138.944 (Camioneta)
- " : N° 510.025 (Camión)
- " : N° 147.100 (Camioneta Rural)
- " : N° 213.863
- " : N° 233.063
- " : N° 223.773
- " : N° 190.300
- " : N° 517.347

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DEP. I
PROCESADO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DEPARTAMENTO III(POE)
MONTEVIDEO
050900NOV86
mmb

T.I.Nro.512/86.-SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito a usted los datos de matrículas solicitadas por su T.I. Nro.372/86.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

DEP. I
4.1.94
PROCESADO

007 (A)

05 11 86
Dpto I
81794

A. n. Nº 480536

A. n. Nro. 4 8 0 5 3 6

Montevideo, 31 de Octubre de 1986.-

OFICIO N° 85/86

mmb

SEÑOR JEFE [illegible]

COMISARIO: HECTOR DAMENO MONTES.

Presente:

Por la presente solicito a Usted, de ser posible, tenga a bien remitir los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación.:

ASUNTO: Sol. de datos de Matrícula.

- Matr. Nro. 138.944 (Camioneta)
- Matr. Nro. 510.025 (Camión)
- Matr. Nro. 147.100 (Camioneta Rural)
- Matr. Nro. 213.863
- Matr. Nro. 233.063
- Matr. Nro. 223.773
- Matr. Nro. 190.300
- Matr. Nro. 517.347

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.

Fecha de Entrada 4.11.86

Fecha de Salida

Pase a

No. de Orden 861778

Saluda a Usted atentamente

El ~~Jefe del~~ Departamento III (PCE)

Tte. Cnel.

Pedro R. Barneix

FECHA - 3.11.86 -

HORA - 2663 -

DEP. III

[illegible] 2523 [illegible]

Montevideo, 3 de noviembre de 198[illegible].-

[illegible] III (PC[illegible]).-

[illegible] los datos espe-

007 (B).

SIGUE Serie	Nº							

//..cificados en la copia que acompaña el mismo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL [illegible]

C.I.C.:

[illegible].-

008 (A-)

A. n. Nro. 480536

Montevideo, 31 de Octubre de 1986.-

OFICIO N° 85/86

SEÑOR JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO.

COMISARIO: HECTOR DAMENO MONTES.

Presente:

ASUNTO: Sol. de datos de Matrícula.

Por la presente solicito a Usted, de ser posible, tenga a bien remitir los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación.:

- Matr. Nro. 138.944 (Camioneta): Luis [illegible] -Domingo Basso 6227.-
- Matr. Nro. 510.025 (Camión): Jaime [illegible]- Mateo Cabral 3625.-
- Matr. Nro. 147.100 (Camioneta Rural): Julio [illegible] -F.Crespo 1789.-
- Matr. Nro. 713.863 : [illegible] -Dulcinea 2989.-
- Matr. Nro. 233.053 : Ariel Oscar [illegible]-José Llupes N° 4340.-
- Matr. Nro. 223.773: [illegible] -Atanasildo Suárez N° 283
- Matr. Nro. 190.300: [illegible] S.A. -Río Negro 1344/802.-
- Matr. Nro. 517.347: Ricardo Ignacio [illegible] -L.Romero 3319

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III(POE)

Tte.Cnel.

Pedro R. Barneix

DEP. III

CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO"DGA"DILIGENCIADO 2523.mv.

Montevideo, 3 de noviembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE).-

Reintegro a usted el presente, con los datos espe- ..//

003 (B)

//..cificados en la copia que acompaña el mismo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO

CHIO.:

HECTOR DAMENO MONTES.-

003/9

8604624

(120) 1/6

SECRETO

Hoja 1 de
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
161330/Oct/86
H.-01.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 984/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (050).-

III.- TEXTO:

-Se adjuntan hojas.-

101

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.O.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-

División de Ejército I — República O. del Uruguay

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

04 MAR. 1987

DEP. II PROCESADO

RF/lm.-

20/Oct/86
SOE
3174

S.I.FF.AA. — FECHA: 22-10-86 — PASA A: Dpto I y ANAL. — SALIDA: 1589

001/6

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — 23 OCT. 1986 — 8604625

SE

Montevideo, Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

TEXTO:

-El día 28 de Setiembre de 1986 el P.C.U. realizó un acto conmemorativo por sus 66 años, bajo el Lema: "BASTA" "CAMBIO PARA VIVIR EN PAZ".-

-El mismo consistió en la presencia de Jorge MAZZAROVICH 98.099 en la ciudad de Tacuarembó, el mismo hizo uso de la palabra a la H.19.40 en forma breve por Canal 7 Televisora Tacuarembó, luego del saludo a la población exhortó a no aceptar el proyecto de Amnistía del Poder Ejecutivo y critico el Plan Económico del Partido Colorado, luego de esto tuvo lugar un acto en el Club A. Oriental al cual concurrieron aproximadamente 100 personas.-

Dando comienzo a la H.20.30 finalizando a la H.22.00. al iniciarse el mismo son invitados a subir al estrado:

-Juan Carlos RODRIGUEZ (A.O.Y E.F.T) (Asociación de Obreros y Empleados del Fc.Tbó.).- C.C.Serie T.A.A. No.32.393.- 128.852-69 / 80.386

-Pablo Emilio INTHAMOUSSU ELECHEA (Delegado de Tbó. al Plenario del F.A., Periodico "LA JUVENTUD", fecha 28/9/86).- C.C.Serie T.A.A. No.26.913.- 128.880-92 / 123.321

-Secundino Baudilio NUÑEZ MENDARO (Lista 99 P.P.G.P.) C.C.Serie T.A.A. No. 13.989.-

-Raúl	RODRIGUEZ.- 128.880-…
-Julio	DELGADO.- 47.359-61/163.756-183.672-…
113.009 - -Herminia Teresita	GARCIA PALLARES (P.C.) C.C.Serie T.A.A. No.20.493.-
-Tomás 186.511	VIERA (Por la U.J.C. de Paso de los Toros).-
-Daniela 214.834	DELGADO.-
-Heber	RODRIGUEZ (Lista 99 P.P.G.P.).- 128.443-50 …
-Miguel Angel 159.499	OLIVERA PRIETTO (Edil del F.A.) (P.C.).-
-	ALVEZ (Por Paso de los Toros).-
-César	MONTAÑO (h) (U.J.C. Tbó.).-
-Daniela	BENITEZ (P.C.U. se supone sea de C.Mvdeo.).-

-El acto consistió en Himno Nacional cantado por los presentes con mano derecha cerrada en alto.-

-Parte oratoria a cargo de:

-César	MONTAÑO (h) (Por la U.J.C.).-
-Daniela 214.834	DELGADO.-
-Miguel Angel	OLIVERA PRIETTO (Edil del F.A.) (P.C.).-

...2//

...//

-Jorge MAZZAROVICH.-

-Finalizando la parte oratoria, continua con Canto Popular hasta la H.24.00, finalizando el Canto Popular se retiran entre otros 3 NN en coche Renault 12 Mat. 190.300 Mvdeo., uno de los cuales lo hace con pantalones y ropa interior baja con el cuerpo fuera del auto pasando frente a Jefatura de Policía de Tacuarembó y calles céntricas siendo detenidos por Personal de la Jefatura de Policía de Tacuarembó y enviados a la Secc.1ra. se pudo establecer que se trataban de los ciudadanos:

-Gabriel 67.270-78 184.641 GARCIA RODRIGUEZ., Oriental, Soltero de 22 años de edad, domiciliado en San Martín No.4289 Mvdeo.-

-Alberto 169.891 HERNANDEZ SALDIVIO., Oriental, Soltero de 24 años de edad, titular de la C.I.No.1.748.479., domiciliado en Erlia No. 4028 Mvdeo.-

-Héctor 78.170-78 178.381- 185.716-156.924- HERNANDEZ SALDIVIO., Oriental, Soltero de 20 años de edad.-

-Se adjunta fotocopia del recorte del Semanario "BATOVI" de dicha Ciudad.-

- -

003 0004025

04 MAR 1997
DEP. I
PROCESADO

“No se pueden seleccionar las violaciones a los Derechos Humanos”



El Departamental del Partido Comunista celebró el pasado domingo 28 sus sesenta y seis años de vida, con un acto político acompañado de Canto Popular. Precisamente como Acto Central, hizo uso de la palabra Jorge Mazzarovich, miembro del Comité Central e integrante del Comité Ejecutivo del partido. Con él dialogamos durante la Conferencia de Prensa que tuvo lugar en la mañana de ese día. Lo siguiente, es lo conversado.

Vamos a compartir, no sólo con nuestros compañeros en el sentido [illegible] del Partido y de la Juventud de Tacuarembó, sino más bien con todos nuestros [illegible] lucha —los Frenteamplistas— como también con los trabajadores, los estudiantes, el festejo de estos setenta y seis años de vida de nuestro Partido. Lo celebramos como aniversario, pero que lo celebremos también como un aporte más; modesto pero permanente de nuestro Partido a la causa de la unidad del Frente Amplio y de todas las fuerzas democráticas para consolidar la democracia y, según como nosotros vemos la situación, para hacerla avanzar en la dirección de las transformaciones profundas que nuestra patria necesita.

—En Tacuarembó —para el común de la gente— decir Democracia Avanzada es decir Partido Comunista. ¿Es tan así la cosa?

—"Bueno yo creo que no. Democracia Avanzada es una coalición donde por cierto está nuestro partido, pero donde tenemos la alegría y el honor de compartir esta coalición frenteamplista con nuestros queridos compañeros del Movimiento Popular Frenteamplista que dirige el Senador Francisco Rodríguez Camusso y con la Corriente de Unidad Frenteamplista que lidera el Senador Germán Araújo, y nuestros compañeros del Frente Izquierda de Liberación con quienes nos unen muchos años de lucha en común. Por lo tanto para nosotros no es sólo la presencia del Partido Comunista, sino que hay toda una expresión que arranca de las batallas libradas por nuestro pueblo en los años más duros de la lucha contra la dictadura".

—Sabemos que el Frente Amplio no está en un todo de acuerdo con el Proyecto presentado por el Partido Nacional "de defensa de la democracia y de los derechos humanos". ¿Cuáles serían las principales objeciones que ustedes plantean en referencia a ese proyecto?

—"Las principales objeciones que realiza el Frente Amplio y que ha entregado el pasado sábado al Partido Nacional son aquellas que tienen que ver con los plazos previstos por el proyecto del Partido Nacional para registrar y formular las denuncias. En segundo lugar, con un criterio que no compartimos en cuanto a la designación de los instructores, que según el Proyecto del Partido Nacional era una cuestión que —a nuestro criterio— no quedaba clara. En tercer lugar, nosotros consideramos que el período de sesenta y siete al setenta y dos no deba quedar librado [illegible] "vale todo" por [illegible]

[illegible]

la discisión, sí, pero como cuestión previa, para eliminar ese proyecto tan nefasto para el proceso democrático del país".

—¿Ustedes consideran que —con una posición tan radicalizada como la que esgrime el Partido Colorado— es posible en este momento querer juzgar todas las violaciones a los Derechos Humanos, o habría que seleccionar, como es la aparente finalidad del planteo blanco?

—"Nosotros consideramos que no se pueden seleccionar las violaciones a los Derechos Humanos. Las que son violaciones a los derechos humanos deben ser juzgadas; que el Partido Colorado se opone a esto es público y notorio, así como que ha tomado posiciones realmente difíciles de explicar, con su proyecto de impunidad. Pero no nos hace perder la calma que el Partido Colorado se oponga al examen de esa situación y al esclarecimiento de los hechos y a juzgar a los responsables. Tenemos absoluta confianza en el sentimiento democrático de nuestro pueblo que comprende que de ninguna forma hay que plantearse elementos de venganza, sino que por el contrario se necesitan verdad y justicia para que nunca más haya dictadura en el Uruguay, y para que los que violaron los derechos humanos en el pasado, no se sientan alentados de repetir la hazaña entre comillas".

—El descubrimiento reciente de lo que aparenta ser un hospital de campaña ha sido atribuido a una supuesta organización subversiva, a pesar de no haber pruebas al respecto. ¿Puede estar utilizándose esto como cortina de humo, o como intento de torcer la opinión popular en torno al tema amnistía?

—"Yo creo que si tenemos en cuenta que es el diario EL PAIS el que ha lanzado esta provocación, es evidente que puede ser cortina de humo para muchas cosas. No lo digo como falta de respeto para con el diario EL PAIS, lo digo por objetividad de los hechos políticos. El diario EL PAIS se ha prestado durante los años de la dictadura a las peores causas, de manera que eso no nos extrañaría. Por otra parte, hay una declaración pública terminante de la dirección del MLN, que niega todo tipo de vinculación con este hecho, y que advierte además, según lo que he podido leer, en el sentido de que se trata —ellos lo conciben así— de una provocación contra la democracia uruguaya".

—Cuando se dice que el movimiento sindical está politizado, se alude a que muchos de los dirigentes sindicales son comunistas. ¿Se puede decir por eso que efectivamente el movimiento sindical está politizado?

—"Yo creo que el día que los trabajadores en general participan en la vida política, es un día de fiesta para la patria, dado que, la vida política no puede de ninguna manera dejarse librada a la actividad solamente de aquellos que no defienden los intereses de los trabajadores.

El movimiento sindical es un movimiento independiente, [illegible] uno de las más hermosas victorias de la clase obrera y de nuestro pueblo todo. [illegible]

Independiente de todo lo que tenga que ver con partidos políticos, el Estado, etc. Es un movimiento [illegible], unitario, combativo, sereno, firme en la defensa de sus derechos de hoy, y de las perspectivas para las grandes masas de trabajadores para el futuro. ¿Qué hay dirigentes sindicales comunistas? Por supuesto que sí. Pero creo que es muy importante señalar el hecho que los comunistas que son dirigentes sindicales, en todo el país y a todos los niveles, han sido electos como compañeros que tienen otras opiniones, otras condiciones filosóficas, religiosas, por los propios trabajadores en demostraciones excepcionales de la claridad, de la unidad y de la vida realmente democrática del Movimiento Sindical Uruguayo".

—¿Desea agregar algo más?

—"Quisiera agradecerles la posibilidad que me han dado de saludar a través de este medio tan importante a todos los trabajadores, los profesionales, a todos los habitantes del departamento de Tacuarembó, y decirles que para nosotros la lucha de estos días para barrer con el proyecto de impunidad, y la batalla por los derechos humanos, se une indisolublemente a la necesidad de la lucha por un programa que apunte efectivamente a resolver los grandes problemas que tiene planteada nuestra patria. Nos preocupa la situación de nuestro pueblo, esta situación económica del Poder Ejecutivo —a veces acompañada por otros sectores— que no resuelve sino que por el contrario agrava la situación de la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Estoy hablando del salario, del derecho de nuestro pueblo al trabajo, con este verdadero drama que se plantea en toda nuestra sociedad, y particularmente entre los jóvenes, la necesidad de resolver esto que todo el mundo se pregunta porqué se no se resuelve, porqué no se le entegan a los aspirantes a colonos las tierras del Instituto Nacional de Colonización, y las que están en poder de la Banca, en forma improductiva, a los problemas de la vivienda, de la salud y en definitiva los problemas que hacen a la vida misma de nuestra patria. Y para esto estamos dispuestos a seguir entregando todo nuestro esfuerzo, consolidar la democracia [illegible] en la solu[illegible] graves proble[illegible]

Doc con partes ilegibles   UU1   8604625 04

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291200OCT86

T.I. N°372/86
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener los nombres de los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación:

- MATRICULA: N° 138.944 (Camioneta)
- " : N° 510.025 (Camión)
- " : N° 147.100 (Camioneta Rural)
- " : N° 213.863
- " : N° 233.063
- " : N° 223.773
- " : N° 190.300
- " : N° 517.347

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

005

8604625

04 MAR 1987
DEP. I
PROCESADO
(EG)

A. n. Nro. 4 8 0 5 3 6

Montevideo, 31 de Octubre de 1986.-

[OF]ICIO Nº 85/86
mmb

SEÑOR JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO.

COMISARIO: HECTOR DAMENO MONTES.

Presente:

Por la presente solicito a Usted, de ser posible, tenga a bien remitir los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación.:

[AS]UNTO: Sol. de datos Matrícula.

- Matr. Nro. 138.944 (Camioneta):Luis PRINCIPE -Domingo Basso 6227.- 180647
- Matr. Nro. 510.025 (Camión):Jaime GOLDSTEIN- Mateo Cabral 3625.- 70949
- Matr. Nro. 147.100 (Camioneta Rural):Julio FERRO -F.Crespo 1789.- 61526-27-28
- Matr. Nro. 213.863 :Belarmino ZIÑARES -Dulcinea 2989.- S/A
- Matr. Nro. 233.063 :Ariel Oscar MARTINEZ FURFARO-José Llupes Nº 4340.- SRO
- Matr. Nro. 223.773:Nereo Dante IRIARTE [illegible] -Atanasildo Suárez Nº 283 S/A
- Matr. Nro. 190.300: FLEXITE S.A. -Río Negro 1344/802.-
- Matr. Nro. 517.347:Ricardo Ignacio PIGNALOSA NOVO -L.Romero 3319 S/A

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III(POM)

Tte.Cnel.

Pedro R. Barneix

04 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO
(EO)

COPIA

CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO"DGA"DILIGENCIADO 2523.mv.

Montevideo, 3 de noviembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POM).-

Reintegro a usted el presente, con los datos espe- ..//

006/6 8604625

120

16

Siffas
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
151130/OCT/86
I F - 52

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 980/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando.(001).-

III.- **T E X T O:**

Se adjuntan dos hojas.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE. y continuación de tareas de Inteligencia del Numeral 1.-

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
1 Ejemplar	ARCHIVO.-

16 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO
(69)

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BERQIS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... FF.AA.
Fecha ... 23 OCT. 1986
Foroc. Borj. Bxx y Auel.
... 8604626

S.I.FF.AA.
22-10-86
Dpto I y ANAL
1588

20/Oct/86.

SDE 3173

001 | 6

RF/ohx-

EVALUACION: A - 1.- Montevideo, octubre 15 de 1986.-

TEXTO:

1.- En la noche del día 9 de los corrientes, aproximadamente a la hora 2200, en la intersección de Cno,Maldonado y Marbella, un grupo de 50 a 60 personas, que serían vecinos del lugar, realizaron una quema de cubiertas, interrumpiendo el tránsito por Cno.Maldonado. La mencionada medida se habría tomado como protesta por un corte de energía eléctrica que en ese momento afectaba la zona.
Entre los intervinientes se pudo identificar a Enrique PEREZ, quién sirvió como Soldado (020).- CRV.
Sobre la hora 2250 y con la presencia en el lugar de efectivos policiales, se comenzó a dar paso a los vehículos detenidos hasta ese momento.-
El mencionado ex-Soldado seguido por un grupo reducido de personas se encaminó hacia la esquina de Ovidio Fernández Ríos y Colmenar, iniciando otra quema de cubiertas, para entorpecer la tarea policial ya que se pretendía realizar el descongestionamiento del tránsito por la calle Ovidio Fernández Ríos hacia Aparicio Saravia.-

2.- El día 9 de los corrientes se realiza una marcha desde el Liceo No.5 y 27, organizada por: ADES, FENAPES, CSEU, PIT-CNT, Por Verdad y Justicia.-
A la hora 1900 comienza con un acto oratorio frente al Liceo No.5 (Durazno Nro. 1328), Dirección Secundaria Básica y Superior, hizo uso de la palabra el padre de un alumno y una alumna del citado Liceo.-Finalizada la oratoria, da comienzo una marcha con una concurrencia aproximada de 70 a 80 personas, la mayoría eran jóvenes estudiantes de los ya nombrados centros de estudio, los mismos portaban pancartas y durante la marcha realizaron algunos cánticos como: "PORON PON PON, PORON PON PON SALI A LA VISTA QUE SILVA LEDESMA ES UN BOTON".-
"Silva Ledesma es un Fascista, fuera de la Enseñanza Fascista".-
Se detecta la Camioneta Matrícula de Montevideo Nro.517.347, la misma abre la marcha con parlantes.-
Finalizada la mencionada marcha frente al Liceo Nro.27 (Buenos Aires Nro.519) se entonan las estrófas del Himno Nacional, luego se dispersaron los manifestantes en forma pacífica.- 2/90337
Se detecta la presencia de Profesores y padres dentro de la marcha.-Organiza la misma **EDUARDO PLATERO** (Secretario General de ADEOM) el mismo es acompañado de su Señora y un hijo de unos 5 años de edad, se presume que la Señora tenga algún cargo docente en uno de los Liceos nombrados.-
Es de destacar que mientras cantan el Himno Nacional desde un Edificio, tiran baldes de agua, mediante orden expresa los integrantes de la movilización no reaccionan.-
Se adjuntan panfletos recogidos en la mencionada marcha.-

- - - -

002 8604626

VIVA LA LUCHA POR:

UNA ENSEÑANZA DEMOCRATICA, CONTRA LA IMPUNIDAD

POR EL REPUDIO A LA PRESENCIA EN EL CUERPO DOCENTE DE TORTURADORES Y AGENTES DE LA DICTADURA

¡FUERA SILVA LEDESMA!

ADHESION — MRO — JUVENTUD MRO

---

(2)

NO A LA IMPUNIDAD

SILVA LEDESMA: En la dictadura, presidente del Supremo Tribunal Militar. Hoy, en democracia, sin que haya sido juzgada su actuación, continúa "formando" adolescentes (Liceos no.5 y 27)

Jueves 9 de octubre Hora 18.30

Marcha desde el Liceo No.5 al 27
- En repudio a Silva Ledesma
- Por VERDAD Y JUSTICIA

ADES (FENAPES) CSEU - PIT-CNT

- V E R D A D Y J U S T I C I A
- NO a la I M P U N I D A D
- D E M O C R A T I Z A C I O N de la ENSEÑANZA
- F U E R A SILVA LEDESMA!!!

ADES (FENAPES) CSEU PIT-CNT

---

(1)

NI OLVIDO
NI PERDON

VERDAD Y JUSTICIA

NO A LA IMPUNIDAD

CONTRA todo intento de IMPUNIDAD

POR LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA

FUERA (Silva Ledesma) DE LOS LICEOS

MARCHA

DE EJIDO y DURAZNO (LICEO 5) AL LICEO 27 (C.VIEJA)

9 de Octubre 18.30 hs

CONVOCAN

ADES — ASCEEP - FES

CODEPALEM

PIT: CNT

003

EL CODICEN DEBE PAGAR YA!

Desde ENERO nos ADEUDA el 5%
del aumento por PRESUPUESTO

CUMPLIR LEY Y COMPROMISOS

PROFESORES POR

* PAGO del 5%
* RENDICION de CUENTAS
* AUMENTO cuatrimestral

C O N C E N T R A C I O N
Martes 14 15 y 30
Ministerio de Economia

Ellos: TORTURARON a miles de personas indefensas.

MATARON Y DESAPARECIERON a hombres, mujeres y niños.

VIOLARON a cientos de mujeres.

ROBARON a todo el país.

¿Cómo puede haber proyectos de Ley para salvarlos?

¡Hay que saber la VERDAD!

¡Hay que hacer JUSTICIA!

004

004036

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291200OCT86

T.I. N°372/86
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener los nombres de los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación:

- MATRICULA: N° 138.944 (Camioneta)
- " : N° 510.025 (Camión)
- " : N° 147.100 (Camioneta Rural)
- " : N° 213.863
- " : N° 233.063
- " : N° 223.773
- " : N° 190.300
- " : N° 517.347

Saluda a usted atentamente.
El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

14/3/87

065

0 04026

19 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO

A. n. Nro. 480536

Montevideo, 31 de Octubre de 1986.-

ICIO N° 85/86
mmb

SEÑOR JEFE DEL CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO.

COMISARIO: HECTOR DAMENO MONTES.

Presente:

UNTO: Sol. de datos Matrícula.

Por la presente solicito a Usted, de ser posible, tenga a bien remitir los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación.:

- Matr. Nro. 138.944 (Camioneta): Luis PRINCIPE -Domingo Basso 6227.- 180647
- Matr. Nro. 510.025 (Camión): Jaime GOLDSTEIN- Mateo Cabral 3625.- 70949
- Matr. Nro. 147.100 (Camioneta Rural): Julio FERRO -F.Crespo 1789.- 6142-27-28
- Matr. Nro. 213.863 : Belarmino ZIÑARES -Dulcinea 2989.- 187043
- Matr. Nro. 233.063 : Ariel Oscar MARTINEZ FURFARO-José Llupes N° 4340.- 187044
- Matr. Nro. 223.773: Nereo Dante IRIARTE TUBIN -Atanasildo Suárez N° 283 S/A
- Matr. Nro. 190.300: FLEKITE S.A. -Río Negro 1344/802.-
- Matr. Nro. 517.347: Ricardo Ignacio PIGNALOSA NOVO -L.Romero 3319 S/A

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento III(POE)

Tte.Cnel.

Pedro R. Barneix

15 MAR 1987 DEP. I PROCESADO (E9)

COPIA

CUERPO DE POLICIA DE TRANSITO "DGA" DE LICENCIADO 2523.mv.

Montevideo, 3 de noviembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE).-

Reintegro a usted el presente, con los datos espe- ..//

006/6 864626

RESERVADO

1/2

EJERCITO NACIONAL.-

[illegible].-

[illegible]O.-

[illegible]-1986.-

[illegible] 19[illegible]/986.-

I.- [illegible]: [illegible] Oficina.-

II.- [illegible]: [illegible]-1.-

III.- [illegible]: Se adjunta [illegible] de armas importadas de la Unión Soviética.-

-Nombres de personas que adquirieron dichas armas en el período comprendido entre el [illegible] al [illegible]/86, y saldo en depósito en este [illegible].-

IV.- [illegible]: la confección del presente parte.-

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO - URUGUAY -

El Director General del S.M.A.-

General

[illegible] CONTI.-

V.- [illegible]:

- Sr. Comandante del [illegible].-
- Sr. Director del [illegible].-
- Archivo.-

30/3/87 DPTO. I PROC.

S.I.FF.AA. 22-10-86 DPTO. I ANAL. 1591

20/OCT/86 SDE 3182

23 OCT 1986 Biográfico y Analistas 8604629

RESERVADO

001/2

[illegible] RESERVADO

[illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible], [illegible] Sánchez 9?2- Mercedes
José María [illegible]
Carlos [illegible] Ma.Ramírez 830 Ap.3
Mario Ignacio [illegible] 2616
[illegible] Mendoza 4538
[illegible] César [illegible] 2800 bis.Ap.103
[illegible] 1068
[illegible] Enrique [illegible] Muñoz 1268 Ap.1002
[illegible] s/n.-Chuy - ROCHA
[illegible]

[illegible]

[illegible] .... [illegible]

[illegible] .... [illegible]

Alberto Edward [illegible], Marcos Salcedo 5626
María [illegible] s/n - El Pinar
Hipólito [illegible]
[illegible] 2259
[illegible] Alberto [illegible] Toronjos 2457
[illegible] Alejandro [illegible] 18 de Julio- Carmelo
[illegible] Francisco Plá 4009 Ap.3
[illegible] José [illegible] Compte y Riquet 1273 Ap.4
Julio César [illegible], C.I. [illegible], [illegible] y Cno.Carrasco Viv. [illegible] 1 [illegible] 73
[illegible] Av.Brasil 3017 Ap.501
Jorge Daniel [illegible], C.I. [illegible], Gral.Flores 5375

[illegible]:
Pasó a propiedad de:
Juan [illegible] Juan Cabal 2310 Ap.1, escopeta [illegible] 06.842
[illegible] 7673, escopeta [illegible] 06.641
Carlos Daniel [illegible] escopeta [illegible] 3080

-.-

002/2

RESERVADO

/2

ARCHIVO S.I.D.

RESERVADO

DPTO.I

- INFORME Nº

21/11/86 (ts) Conocimiento

22031500CT986

I - IDENTIFICACION: 170/986

II - EVALUACION:

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta volante encontrado frente a esta Sede referente a el gremio de los Trabajadores de la Industria Láctea, titulado: "LA FEDERACION LACTEA A LA OPINION PUBLICA"

IV - ACCION TOMADA:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

RESERVADO

República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
23 OCT. 1986
8604631

001/2

LA FEDERACION LACTEA A LA OPINION PUBLICA

Los trabajadores de la Industria Lactea ,reclamamos un aumentos salarial del 32% , basados en la perdida de salario provocada por la inflacion producida desde octubre /85 a setiembre /86 ,que representa un 28% menos de nuestro salario ,fijando una recuperacion del salario perdido desde 1973 del 4% .Este planteo , se basa en que la Industria Lactea ES LA QUE MAS HA CRECIDO EN LOS ULTIMOS 15 AÑOS ,a demas de ser la de mayor crecimiento ECONOMICO en este año.En este sector tambien hubo un crecimiento conciderable en LA PRODUCTIVIDAD(mas produccion , con menos pago por salario) .POR otro lado, se prevee que las EXPORTACIONES del sector aumenten para 1986 un 31% (10 MILLONES DE DOLARES MAS QUE EN 1985)
Los trabajadores queremos, simplemente NO seguir perdiendo salario y recuperar algo de lo perdido en el tiempo de la dictadura, en una Ind . que HA MANTENIDO UN CONSTANTE CRECIMIENTO ECONOMICO, en detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias.

Quedó finalmente establecida en la pasada jornada la reestructura del Gabinete Municipal de Elizalde

Hoy a las 11.30 horas asumirán sus funciones los nuevos jerarcas

Quedó definida ayer la reestructura del Gabinete Municipal, y hoy asumirán funciones los nuevos Directores de la Intendencia Municipal de Montevideo. El Arquitecto Humberto Baldómir asumirá el cargo de Director del Departamento de Obras y Servicios; el Contador Jorge César Lourido la Dirección del Departamento Administrativo; el Contador Alvaro Ferraro la Dirección de la División Ingresos del Departamento de Hacienda; y el nuevo director de la División Planificación y Acción Cultural del Departamento de Cultura será Felipe Flores Silva.

Fuentes autorizadas de la Intendencia Muncipal de Montevideo confirmaron a LA MAÑANA que hoy las 11.30 horas asumen los nuevos Directores, en el marco de los cambios que se han venido produciendo en la Comuna capitalina en las últimas horas.

Tras una extensa reunión con las jerarquías municipales y luego de una serie de contactos políticos, el Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Jorge Luis Elizalde, procedió a la designación de un nuevo Director de la División de Planificación y Acción Cultural del Departamento de Cultura, nominación que recayó en Felipe Flores Silva, quien sustituye a Alejandro Bluth, siendo tanto el jerarca saliente como el entrante del sector de la Corriente Batllista Independiente (Lista 89).

En la División Ingresos del Departamento de Hacienda designó el Jefe Comunal al Cr. Alvaro Ferraro de la lista 85, quien sustituye al Cr. Alejandro Grasso.

En el Departamento Administrativo se otorgó la titularidad al Cr. Jorge César Lourido Soto, para subrogar al Dr. Eduardo Olivera Piaggio, ambos de la Unión Colorada y Batllista.

Y además cabe consignar, ratificándose lo adelantado en la víspera por LA MAÑANA, el nombramiento del Arq. Humberto Baldomir como Director del Departamento de Obras y Servicios en sustitución del Ing. Luis Lieberman.

Lourido: culminación de una extensa carrera en IMM

"Proceder primeramente al inventario de servicios"

Como una culminación de una extensa carrera municipal de 32 años, consideró su designación al ser consultado por LA MAÑANA el Contador Jorge César Luirido Soto, quien asumirá esta mañana el cargo de Director del Departamento Administrativo de la Intendencia Municipal de Montevideo.

El nuevo integrante del Gabinete Municipal, Contador Jorge César Luirido, se venía desempeñando como profesional en el Departamento de Hacienda de la oficina sectorial de Presupuesto de la Comuna capitalina y con particular satisfacción refirió a su designación para dirigir el Departamento Administrativo, ya que ingresó en la Intendencia como funcionario hace 32 años y fue subiendo los distintos peldaños de la carrera municipal.

Con respecto a sus nuevas funciones, dijo que no son ajenas a su profesión y consideró que los cambios que efectúa el Intendente en estos momentos buscan un mejoramiento general, aunque eso se procura más en otras áreas que en el Departamento que tendrá a su cargo.



El Contador Jorge César Lourido, que asume hoy la Dirección del Departamento Administrativo.

Anunció que primeramente procederá a realizar un inventario sobre los distintos servicios e interiorizarse de todos los aspectos, para después recién efectuar otro tipo de consideraciones.

El Contador Jorge César Luirido, que sustituye al Dr. Eduardo Olivera Piaggio, pertenece también a la Unión Colorada y Batllista y ayer mantuvo una extensa reunión con el Senador Raumar Jude, oportunidad en la cual se analizó cómo encarará sus actividades en las nuevas funciones que asumirá hoy a las 11 y 30 horas.

Nuevo Director de División en Dep. de Hacienda

Ferraro: aportar el mayor empeño a gestión comunal

El Contador Alvaro Ferraro, que desde hoy se hará cargo de una División del Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal, en sustitución del Contador Alejandro Grasso, sostuvo que espera aportar el mayor empeño en el equipo de colaboradores del Intendente Dr. Jorge Luis Elizalde.

El Contador Alvaro Ferraro, que pertenece al sector de Libertad y Cambio (Lista 85), dijo al ser consultado por LA MAÑANA que la idea es poner todos sus conocimientos para lograr una buena gestión.

Declinó amablemente aludir a otros detalles con respecto a sus próximas funciones, agregando que recién en los próximos días, tras interiorizarse como corresponde, podrá referir a otros aspectos.

El Contador Alvaro Ferraro también tiene una extensa trayectoria dentro de la Comuna capitalina y se venía desempeñando en funciones relacionadas con su profesión en la Contaduría de la Intendencia Municipal.



El Contador Alvaro Ferraro, que se hará cargo de una de las Direcciones de División en el Departamento de Hacienda.

(120)

1 1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
230950OCT986.-
m.b.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 007/86

I.- EVALUACION: A-2

II.- ASUNTO: CUENTA BANCARIA EMBAJADA DE CUBA

III.- TEXTO:

- Se tomó conocimiento por un AGENTE de este Servicio que la esposa del Embajador Margarita FONSECA acompañada de 1 NNF concurrió el 21/OCT/86 al BANCO EXTERIOR DEL URUGUAY ubicado en 18 de Julio y Vázquez, retirando la suma de U$$ 40.000 (Dólares americanos cuarenta mil) desconociéndose el número de cuenta y que otro cheque no lo pudo cobrar por no tener fondos la cuenta N° 191.736-6 siendo dicha suma por N$ 34.687,40 (Nuevos pesos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 40/100)

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL: ARCHIVO
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2: SEÑOR JEFE DE MESA DE ANALISTAS

ASUNTO DPTO. I 26/XI/86

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
23 OCT. 1986
Biográfico II
8604634

001/1

23-X-86
DPTO I
561738

SECRETO

1/6

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
151200/OCT/86.-
[illegible] - 28

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 296/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** B - 3

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002) .-

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO .-
1 Ejemplar.........Bn.Ing.Cbte.1."

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
Fecha [illegible] 24 OCT. 1986
Pasa a [illegible]
No. de [illegible] 8804637

061/6

16 MAR. 1987

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 23-10-86
PASA A: Dpto I y ANAL
N. SALIDA: 1607

2300586

SCE 3219

DEP. I
PROCESADO
(E9)

-WV/pm-

SECRETO

-Montevideo, 15 de octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 3.-

TEXTO: Con motivo de la terminal de omnibus que la I.M.M. proyecta construir en el barrio Tres Cruces se ha formado una Mesa Coordinadora de Vecinos que agrupa aproximadamente a las 118 familias que en calidad de ocupantes precarios habitan las viviendas que serian demolidas a tales efectos.-

El 12/SET/986 se realizó una reunión informativa en la policlinica del mencionado barrio, sita en La Paz Nro. 2351 donde hicieron uso de la palabra Daniel SAYAGUEZ LAZO y Mario MENDEZ. El primero con antecedentes de haber integrado la Brigada José Artigas, manifestó que en su carácter de abogado del F.A. tuvo una entrevista con el secretario del intendente quien le dijo que se tenía que buscar un terreno propicio para construir viviendas que mientras tanto se debía optar por vivir en contenedores o en piezas de bloques. Finalizando expresó SAYAGUEZ que había que confeccionar una lista con posibles lugares para edificar y presentarla en la intendencia, incluyendo en la misma los predios militares ubicados en 8 de Octubre y Presidente Berro (S.B.M.E.) y en Nicolás Piaggio y Vasco de Gama (Ex-Bn.I.1).- Posteriormente Méndez, posible militante del M.L.N.T propone no aceptar lo ofrecido por la comuna capitalina, que "debemos continuar metiendo mucho ruido y volver a la huelga de hambre".-

También estuvieron presentes Mario Ruben SANCHEZ DE BENEDETTI, quien se dedicaría a la compra-venta de armas contando con antecedentes penales y Miguel Angel NADALES GARCIA fisioterapeuta de la mencionada policlínica y afiliado Nro.16.886 a la U.J.C.-

El 19/SET/986 en horas de la noche se efectuó una asamblea de vecinos con la participación aproximada de 15 personas haciendo uso de la palabra un NNM exhortando a mantener la unidad del movimiento vecinal en vistas del próximo 3er. Congreso del MO.VE.MO. (Movimiento de Vecinos de Montevideo). Termina la misma Mario MENDEZ manifestando que el movimiento de desalojados recibirá U$100.000 enviados desde Holanda por una organización de ayuda para construcción de viviendas, policlínica y guardería, siempre y cuando se mantuviera la unidad y lucha de los vecinos perjudicados.-

8604637

062

J. C. J.

S. I. FF. AA.

C: MONTEVIDEO.

270850OCTUBRE86
(SS)

PEDIDO DE INFORMACION: No.082/D-I/86

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION:

B - T E X T O: Se adjunta.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

Rectificación o ractificación de texto adjunto.-

IV.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Dpto.I/S.I.FF.AA.

COPIA - D - 2/ E.M./ D.E.I.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

8604637

003

16 MAR. 1987

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

T E X T O: En el Parte Especial de Información No.296/D-2/986, del 15.OCT.986, de la División de Ejército I., figura la información de que la Persona MARIO RUBEN SANCHEZ DE BENEDETTI, registra antecedentes penales.
Se consultó la Dirección Nacional de Policía Técnica en forma telefónica sobre si MARIO RUBEN SANCHEZ DE BENEDETTI, registraba antecedentes Penales, la que contestó que no registra antecedentes.-

UU4

8604637

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
171015/NOV/86
EA - 48

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 120/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 3.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(002).-

III.- TEXTO:

SE ADJUNTA 1 (UNA) HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........S.I.FF.AA.-

2 Ejemplares........ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

16 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO

065

GC/rcr.-

21/XI/86
SDE
3555

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 21-11-86
PASA A: Dpto. I.
R. SALIDA: 1781

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 NOV. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604637

8604637

SECRETO

2/2

Montevideo, 17 de noviembre de 1986.-

EVALUACION: B - 3.-

TEXTO :-De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Información Nro. 082/D-I/86 de fecha 27-OCT-86 se informa que habiendo consultado a la fuente, ésta manifiesta que en dicha reunión se comentó que Mario Ruben SANCHEZ DE BENEDETTI, habría estado detenido como consecuencia de la venta de un revólver realizada a un Oficial de la Guardia de Granaderos.-

006/6 8604637

16 MAR. 1987

DEP. I PROCESADO

124

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
16-0730/OCT/86.-
M - 29

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 297/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (▓▓▓).-

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DPTO. II PROC. 26/VI/86 FE

2300886
S06
3240

S.I.FF.AA.
23-10-86
PARA: DPTO 2 ANAL
1605

25-11-86
DEP. II PROCESADO (U)

24 OCT 1986
8604638

WV/ym

001/4

SECRETO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 2

T E X T O : Se tomó conocimiento de que Ofelia de AVILA NIZ, maestra restituída, se desempeña actualmente como Directora de la Escuela Rural No.236 de Carrasco del Sauce (Dpto.de Canelones).-

Consultado los archivos registra los siguientes antecedentes:

15/MAY/972: Detenida en la Ciudad de Treinta y Tres por el Bn.I.No.10 por ser integrante de la Columna 21 Zona Treinta y Tres, Sector Servicios y Grupo Sanidad del M.L.N.-

27/JUL/972: Procesada por el J.M.1er.Tno.por el Art. 132 inciso 6to.del C.P.O.-

4/OCT/977: Sale del E.M.R.No.2 en Libertad Provisoria decretada por Oficio No.1376/977 del / J.M.1ra.Inst.1er.Tno. "L.V." Categoría "A" controlada por Bn.I.No.10.-

13/MAY/978 : Pasa a radicarse en Montevideo en la calle Colonia No.810 Apto.302 presentándose en Bn.I.No.3.-

16/FEB/80: No se presenta a control y se averigua por intermedio de su madre que se encuentra en el exterior.-

20/JUN/985: La causante ingresó al país procedente de Estocolmo, domiciliándose en Cno.Ariel No.4482.-

062

8604638

25-11-86

DEP. II

PROCESADO

(U)

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
291100OCT86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°297/986

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información recibida en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO-DEPARTAMENTO I-S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

003

8604638

26/X/86

25-11-86

Montevideo, 29 de Octubre de 1986.-

- Se tomó conocimiento de que Ofelia de AVILA RIZ, maestra restituída, se desempeña actualmente como Directora de la Escuela Rural N°236 de Carrasco del Sauce (Dpto. de Canelones).

Consultado los archivos registra los siguientes antecedentes:

15/MAY/972: Detenida en la Ciudad de Treinta y Tres por el Bn.I N°10 por ser integrante de la Columna 21 Zona Treinta y Tres, Sector Servicios y Grupo Sanidad del M.L.N..-

27/JUL/972: Procesada por el J.M.1er.Turno por el Art. 132 inciso 6to. del C.P.O..-

04/OCT/977: Sale del E.M.R. N°2 en Libertad Provisoria decretada por Oficio N°1376/977 del J.M.1ra.Inst.1er.Turno "L.V." Categoría "A" controlada por Bn.I. N°10.-

13/MAY/978: Pasa a radicarse en Montevideo en la calle Colonia N°810 Apto.302 presentándose en Bn.I. N°3.-

16/FEB/80: No se presenta a control y se averigua por intermedio de su madre que se encuentra en el exterior.-

20/JUN/985: La causante ingresó al país procedente de Estocolmo, domiciliándose en Cno. Ariel N°4482.-

004/4

25-11-86

8604638

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
160730/002/86.-
NV - 30

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro298/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

DPTO. I PROC. 4-1-87

-NV/jm

2300586

S.I.FF.AA.
FECHA 23-10-86
PARA Dpto I y ANAL
N. ENTRADA 1606

SOE
3220

24 OCT 1986
Diagnóstico
8604639

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.-

ARCHIVO

/24

EVALUACION: B - 3

TEXTO: Se detalla nómina de algunos integrantes del gremio de funcionarios de la Empresa VELCRO que son militantes del Partido Comunista Uruguayo.-

- Sara Beatriz REYES INGOLD
  Domicilio: Complejo Euskal-Erría 71 Block N apto.-403.-
- Fernando TECHERA DEL PINO
  Domicilio: Sebastián Elcabo 3463 apto.3.-
- Alejandro SPINDOLA LARROSA
  Domicilio: Pastor No.1272 apto.2.-
- Margarita CORREA PEREZ
  Domicilio: Luis Kassuth No.4436
  Manifiesta tener vínculos con el sector textil del Movimiento 26 de Marzo.-
- Gladys Renee NAVARRO CASALLA
  Domicilio: San Fructuoso No.1158.-
- Mary Sonia YIC RODRIGUEZ
  Domicilio: Canstat No.3062.-
  Hija de Nuble Donato YIC .-

062 /2 8604639

DPTO. I PROC. H-1-87 (U)

SECRETO

181

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
160730/OCT/86.-
EM - 31

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 299/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- TEXTO:

- SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:
Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO .-

28/1/87
I
ME

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/4

-WV/pn-

23OCT86
SDE
3221

S.I.FF.AA.
SECRETARIA GRAL. RECEPCION
FECHA 23-10-86
Dpto II D ANAL
1608

JEFE
FF.AA.
24 OCT. 1986
20:10
8604640

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 3

TEXTO: Se tomó conocimiento que Daniel GREIF CARAMBULA, estudiante de 2do.de la Facultad de Ingeniería, es militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, habiendo repartido invitaciones entre los estudiantes para actos de dicha organización.-

002

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

291115OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°296/86

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información recibida en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

003

8604640

Montevideo, 29 de Octubre de 1986.-

- Se tomó conocimiento que Daniel GREIF CARAMBULA, estudiante de 2do. de la Facultad de Ingeniería, es militante del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), habiendo repartido invitaciones entre los estudiantes para actos de dicha organización.-

24/1/87 I ME

004/4.

8604640

SECRETO

1/2

ARCHIVO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:

160730/OCT/86.-
MV - 32

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 400/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DPTO. I
PROC.

S.I. FF.AA.
FECHA 23-10-86
PARA Dpto. I y ANAL
1610

23oct86

SOE 3222

24 OCT 1986
8604641

001/2

SECRETO

(121)

SECRETO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 5

T E X T O : Según comentarios que circulan en varios Comités de Base del Frente Amplio, Alma Verónica RODRIGUEZ VIGNART, testigo del caso Michelini, se habría afiliado al Partido Comunista Uruguayo y estaría "desequilibrada mentalmente" debido a las numerosas amenazas de muerte que ha recibido.-

Para evitar ésto, estaría por mudarse de su domicilio ubicado en Bvar.Artigas No.1045 ap.4.-

062/2

8604641

SECRETO

¡SECRETO!

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
160730/OCT/86
IN - 33

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 401/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.........ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
FECHA: 23-10-86
PASA A: Dpto. I D ANAL
R. SALIDA: 1611

23oct86
SID E
3023

-WV/ym-

24 OCT. 1986
8604642

001/2

¡SECRETO!

SECRETO

Montevideo, 16 de Octubre de 1986.-

124

EVALUACION: B - 2

TEXTO: En la puerta de la Central ANTEL Pocitos varios funcionarios militantes del P.C.U. instalaron recientemente una mesa con la finalidad de vender literatura marxista a los empleados de la misma.-

-De dicha actividad participaron los siguientes ciudadanos:

-Horacio Aníbal CORREA.-

-Gregorio Fidel CORREA - Militante del P.C.U. Se encontraba cubierto con una bandera del P.C.U.-

-Carlos Agustín GONZALEZ GONZALEZ -Afiliado a la U.J.C. No.33.459.-Se encontraba cubierto con una bandera del P.C.U.-

-Carlos Julio MENDEZ AMESTOY- Militante del P.C.-

-Oscar Andrés RISSO DIAZ-Afiliado al P.C.U.No.24.084. Ex-integrante del Aparato Armado del P.C.U..-Era el encargado de la venta.-

-Ruben Alberto VILLAREAL FONTELA- Militante del P.C.U.

-Eduardo Jesús ARAUJO - Militante del P.A.-

-Jorge Wáshington MACHADO VERDE- Militante del P.C.-

-Carlos Alberto FLORES RODRIGUEZ- Militante del P.A.-

-Ricardo Amaro SANCHEZ NUÑEZ- Militante del P.A.-

002/2

8604642

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
200900 OCT 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.986/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- En relación al atentado explosivo en la sede de TFP, un vecino de la zona escuchó momentos antes de la explosión, partir velozmente una moto de alta cilindrada, de la zona donde ocurrió el hecho (Javier de Viana 2386).

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02 D.N.I.I.
EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente .

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

EY/Itt

S.I.FF.AA.
23-10-86
Dpto. II y ANAL.
1598

24 OCT 1986
8604644

001/1

121

1/5 207/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201530 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 990/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 084/S-2/986 del Regimiento de Caballería No. 10. referente al acto [illegible] se realizara - el día 28/OCT/986 en C. B[illegible]A UN[illegible]N, con motivo de celebrar el 25º An[illegible]rs[illegible]ri[illegible] de la creación de la U.T.A.A. (Unión de Tr[illegible]ores Azucareros de Artigas).

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.N.I.I.	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

24 OCT. 1986
No. de Orden 8604645

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/abi

S.I.FF.AA. SECRETARIA
23-10-86
Dpto. I ADAU
1599

26-12-86 DPTO. I PROC.

001 | 5

23Oct86

SOE

3226

SECRETO

[illegible]

-El día 28 del mes próximo [illegible] se realizó un [illegible] ciudad de [illegible] que agrupó a [illegible], trabajadores y [illegible] de otros puntos del país, con [illegible] el 20 [illegible] creación de la [illegible] (Unión de [illegible] Azucareros [illegible]).
El [illegible] fué [illegible] de la [illegible].
[illegible] no identificados, [illegible] a [illegible], con el [illegible] el interior de un [illegible] de marca [illegible] Blanco, matrícula [illegible].747 de Montevideo.
El día domingo a la hora 0825 arribó [illegible] el ómnibus de la Empresa [illegible] Nº [illegible], matrícula [illegible] 1-653 [illegible] aproximadamente [illegible] personas.-
También arribó un ómnibus de la Empresa [illegible].
A la hora [illegible] llegaron a la [illegible] masculino en un vehículo Ford, [illegible], matrícula [illegible] siendo recibidos por Wáshington [illegible] 120463
A la hora 1200 se realizó un [illegible] al cual concurrieron 20 personas [illegible] de niños.-
A la hora 1330 llega al [illegible] BARRETO 118908
un vehículo [illegible] matrícula [illegible] presidente del [illegible].
Posteriormente arriba también en un [illegible] Chevrolet [illegible] matrícula EE-7314 Elio [illegible] 119029 [illegible] a la hora 1430 se dirigen a la [illegible].
A la hora [illegible] camiones con aproximadamente 20 personas [illegible] rría las calles de la ciudad gritando "[illegible], U.T.A.A., [illegible] SENDIC". Es de destacar que en este momento, en el [illegible] los Mismos Colores se disputaba la final del [illegible] Liguilla [illegible] calidad, lo que creó una concentración [illegible] mayor [illegible], [illegible] fué [illegible].-
Los [illegible] matrícula 194.749 [illegible] y [illegible] vender matrícula 517.777 de Montevideo, [illegible] un [illegible]: "[illegible] a la Salud Pública".-
[illegible] vehículo arribó en horas [illegible] día [illegible].-

SECRETO

8604645

[illegible] 062(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E.No. 3604645 PAG.002 (BC)

R. C. 10.-
S. - 2.-
A r t i g a s .-
03.1045.Octubre86.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 084/S-2/R.C.10/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.-

III.-T E X T O :

-El día 28 del mes próximo pasado se realizó un acto en la ciudad de Bella Unión que agrupó a niños, trabajadores y gente que se trasladó desde otros puntos del país, con motivo del 25º aniversario de la creación de la U.T.A.A.(Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas).-
El día sábado 27 fue montado un escenario en la Plaza José P.Varela por 4 elementos no identificados, que posteriormente a dicho montaje, custodiaron el mismo desde el interior de un vehículo marca VW-Brasilia de color blanco, matrícula 194.749 de Montevideo.-
El día domingo a la hora 0825 arribó a la Policlínica de U.T.A.A. el omnibus de la Empresa C.N.D.A.No.199, matrícula B1-6533 de Maldonado con aproximadamente 40 personas.-
También arribó un ómnibus de la Empresa C.O.P.S.A. No. 77.-
A la hora 0840 llegaron a la Policlínica de U.T.A.A. 4 personas del sexo masculino en un vehículo Ford, color verde, matrícula 169.996 de Montevideo siendo recibidos por Washington RODRIGUEZ BELLETTI(M.L.N.).-
A la hora 1200 se realizó un almuerzo consistente en una "olla podrida" al cual concurrieron 80 personas aproximadamente, destacándose gran cantidad de niños.-
A la hora 1330 llegan al domicilio del Sedicioso Antonio BANDERA LIMA en un vehículo Aero Willis matrícula LT-2327, Edir PINTOS LAMAS(MLN) y personas más procedentes del Centro Poblado "Alfredo MONES QUINTELA(..ileg..).
Posteriormente arriba también en un vehículo Chevrolet Opala color azul, matrícula LL-7314 Elio PINTOS LAMAS(MLN). Todas estas personas aproximadamente a la hora 1430 se dirigen a la Policlínica de U.T.A.A.-
A la hora 1830, 2 camiones con aproximadamente 20 personas cada uno recorría las calles de la ciudad gritando "U.T.A.A., U.T.A.A. Por la tierra y con SENDIC". Es de destacar que en este momento, en el Estadio del Club Con los Mismos Colores se disputaba la final del torneo Liguilla de la localidad, lo que creó una concentración de gente mayor a lo normal, pero no fue causal de desorden.-
Los camiones eran matrícula 194.749 de Paysandú y otro marca Tames Traders matrícula 517.777 de Montevideo, que lucía en su parabrisa un cartel que decía: "Afectado a la Salud Pública".-
Este último vehículo arribó en horas del mediodía cpn elementos de dormir y toldo.-

SECRETO

El acto dió comienzo aproximadamente a la hora 2000 y contó con la presencia de 200 personas aproximadamente, un gran número de ellos no eran de la localidad, presumiéndose la presencia de un grupo del Ejecutivo del M.L.N. (élite), no pudiéndose precisar con exactitud la identificación. 237665

También se detectó la presencia del dirigente sindical Victor SEMPRONI que provenía de la ciudad de Artigas.-

Para el servicio de luz, agua caliente, baños, etc. fué utilizada las instalaciones del domicilio de Eduardo BENITEZ TONNA (M.L.N., y según información regresó días pasados al exterior).-

La parte oratoria comenzó con David SANTANA (S/A) que reclamó por:N$.520 la tonelada de caña para el "peludo", expropiación de tierras de trabajo para el trabajador y haciendo incapié en la lucha en la época de la dictadura como así también la recuperación de la Policlínica y los servicios de ésta en la localidad.-

Seguidamente fueron leídos mensajes y adhesiones destacándose: F.U.N.S.A., PIT-CNT, SUA (aguja), Comisión de Apoyo U.T.A.A. Montevideo, Ejecutivo del M.L.N. firmado por José MUJICA, Frente Amplio Departamental y F.U.S. entre otros.-

160294

Inmediatamente María Lucrecia FERNANDEZ (FUS) brevemente leyó un mensaje y adhesión al festejo por parte de la F.U.S.

Posteriormente Nora CASTRO (Magisterio) hizo referencia a los DD.HH., el juicio y castigo a los culpables, la lucha sindical actual y resaltó el apoyo que brinda U.T.A.A. al trabajador rural.-

Walter GONZALEZ (Cholo) (MLN-T) realizó una reseña histórica de la U.T.A.A., la llegada de Raúl SENDIC a la zona, las marchas cañeras y sus consecuencias. Posteriormente se refiere a la aparición de otro sindicato (SUTRA), pero con características distintas a la U.T.A.A. ya que el S.U.T.R.A. "fué creado por la patronal" para así dominar a los trabajadores. Llamó a la unión entre ambos sindicatos, pues si tenían por finalidad defender al trabajador, no podían existir diferencias y aún menos teniendo en cuenta el poco tiempo de zafra restante y con vistas a comenzar juntos para la zafra del año próximo.-

Hace referencia en su alocución a que la U.T.A.A. fué de los sindicatos más castigados en la época de la dictadura con "persecuciones, torturas, cárceles y desaparecidos", e incitando de esta manera a la NO amnistía y SI al juicio y castigo a los culpables.-

Reclama esclarecer las desapariciones de Arí SEVERO, Marta SEVERO, Eduardo CASTRO GALLO, Atalivas CASTILLOS y Félix BENTIN, como así también las desapariciones de los "amigos" de U.T.A.A. Saúl FACCIO y Dante PORTA.-

Llama a la movilización permanente del Sindicato y a la afiliación con el PIT-CNT.-

Milton LUGI ó LUGGI en representación del Secretariado del PIT-CNT se refirió a los DD.HH., a las desapariciones como así también era necesario la Justicia para la Paz.-

.../

SECRETO

003

8604645

26-12-86

SECRETO

//...

Luisa CUESTA, en representación de la Comisión de Familiares Detenidos Desaparecidos, hace alocución a la posición de esta Comisión frente al tema y exigiendo aclarar lo ocurrido.-

La actuación de cantores estuvo a cargo de:

-Alfredo MARTINEZ (Mdeo).-

-Dúo Oriental (Salto).-

-Sergio MEDINA (B.Unión).-

-Dúo "Los Taiperos" (Mdeo).-

-Murga "La Solidaria".-

Es de destacar la presencia de aproximadamente 10 fotógrafos en las inmediaciones.-

Los vehículos registrados son los anteriores y los siguientes:

-Brasilia matrícula EE-9696.-

-Fiat rojo matrícula 226-938 (Mdeo).-

-Vehículo matrícula 219-366 (Mdeo).-

Posteriormente al acto, se dirigieron a la Policlínica desde donde regresaron a Montevideo, no pudiéndose precisar la identidad de los viajeros ya que la Policía no realizó el control.-

Es de destacar que no se encontraba el titular de la 7ma. Sección, como tampoco el Sub-Comisario, por incidentes perpetrados en el Estadio de Futbol, no contando esta Oficina con ningún aporte de información por parte de la Policía (Identificaciones, Control de Rutas, etc.).-

IV.-ACCION TOMADA:

La confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp.a la S.C.1.-

1 Ejemp.al archivo./

-Ldr.-

09-X-86

0930

Héctor R. Islas.-

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A DPTO II
10-0701-OCT-86.
Doc.S.No.118/86

Al Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos [illegible]

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 112/11 ... 20
MATRICULA 11980
Fecha 13/10/86 Hora 0930

SECRETO

064

8604645

26-12-86
DPTO. I

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-

F E C H A: 14-OCT-986.-

DIVISION DE EJERCITO D-2 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la D-2 E.M. DE.III.-
Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

005 / 5

8604645

26-12-86

121

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 994/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 37/986 del Regimiento de Caballería Nro. 3 por el que se tomó conocimiento que en el Liceo Nro. 1 "CELIA POMOLI" se formó un Movimiento Estudiantil de jóvenes integrantes de los diferentes Partidos Tradicionales.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

24 OCT. 1986

8604646

001/4

S.I.FF.AA.

FECHA: 23-10-86

PASA A: Dpto. II

R. SALIDA: 1600

DEP. I

PROCESADO

230686

3227

SECRETO

R. C. [illegible]
S - 2.-
RIVERA.-
26[illegible].-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.37/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-
III.-T E X T O :

A.-En el Liceo No.1"Dra.CELIA POMOLI",se formó un Movimiento Estudiantil,de jóvenes integrantes de los diferentes Partidos Tradicionales. En el mencionado Instituto existía un movimiento denominado ASCEEP, el cual está integrado por simpatizantes y activistas del Frente Amplio y MLN(T).-

Esta nueva corriente luego de dos rondas de conversaciones con las actuales autoridades (autoelegidas,sin lista y sin elecciones estudiantiles) de ASCEEP obtienen los resultados que se expresan a continuación:

- -Que se realizen elecciones libres en el liceo No.1 "Dra.CELIA POMOLI".-
- -Que el Voto sea secreto.-
- -Que los alumnos de 1er.año puedan votar.-
- -Que se presenten mas de una lista.-
- -Que el alumno que vota presente los documentos de identidad.
- -Que las mismas se realizen el día 12 de octubre.-

B.-El Diputado Gilberto Ríos (Democracia Avanzada) visitó el Departamento invitado por el Gremio estudiantil (ASCEEP). Participó el día 6 del corriente mes del 1er.Encuentro Estudiantil cuya consigna fue: "POR PARTICIPACION,[illegible] Y RESPUESTA".La finalidad de dicho encuentro fue lograr la unión del gremio estudiantil.-
El mismo se realizó en el Club Sarandí Universitario,donde participaron unos 40 jóvenes, con la presencia de delegados de los tres liceos de la ciudad de Rivera y de las Villas de Tranqueras,Minas de Corrales y Vichadero.
Entre los presentes se pudo identificar como organizadores a: Alejandro Difalco, María Teresa Curi(integrantes del Foro Juvenil y CRADES), José Luis Protti Rey(hijo del "LD"(MLN)(T)Ariel Hebor Protti Michelini),Víctor Hugo Ibañez(ESCEEP) y Ernesto Victorio Morales (Secretario de Organización del Frente Amplio en Rivera)
De las personas mencionadas como organizadores se registran antecedentes de:

-Ernesto Victorio MORALES.-(Veterinario).-

24/09/83.-Fue detenido por la Jefatura de Policía de Rivera por haber participado en una reunión realizada en el Estudio Fotográfico (FOTO LIRIO),sito en Avda.Tamandaré No.2576 en la ciudad de Livramento.-
1983.-Toma parte activa en todas las Jornadas de Protestas contra el proceso,que se llevaron a cabo en ciudad de Rivera.
NOV/1984.-Fue candidato como 1er.suplente del 1er.titular a la Cámara de Representantes por la Lista 9919 y como 2do.suplente ...

002

8604646

No 0001

SECRETO

del 1er.titular a la Junta Departamental por la Lista 1... del Frente Amplio.-

28/03/85.-Fue designado como Secretario de Organización del Frente Amplio en Rivera.-

12/05/86.-Concurre a la finca ubicada en calle Diego Lamas No.735 donde se encontraba alojado el ... en oportunidad que visitó a ... colegas en ciudad Rivera.-

12/09/86.-Junto a Ramón Enrique SOUZA ... permaneció ... como custodia del Senador ... ARAUJO en el domicilio de la Maestra SUSANA CARDOZO ... BISTUR.-

-José Luis PROTTI REY.-

13/05/85.-Concurrió al Acto del Partido Comunista en el Cine Imperio al que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.-

25/08/85.-Concurrió al Acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas, donde se dió lectura a dos Proclamas una Departamental y otra Nacional,el mismo fue organizado por el PIT-CNT.-

16/09/85.-Concurrió a una reunión en la ex-Cooperativa LAGNI, donde se encontraba la cúpula del ... ,dirigentes nacionales tal como "Lucía TOPOLANSKY,Julio MARENALES SAEZ,Juan ... NIETTO, ... DE NEGRI y Augusto Teodoro GREGORY éste conductor de la Camioneta Mercedes Benz,color blanca,Matrícula 704-172 de Montevideo.-Por el Departamento de Rivera se encontraban los MLN(T) Dalano Watermain GALLINA, ... RRON MONTERO de GALLO,Eduardo PEREIRA ..., ... ACOSTA y Ariel Heber PROTTI ..., éste colaboró con dos vehículos de su propiedad en el ... de seguridad.-Como así también se encontraban personas con ... antecedentes ideológicos tales como Daniel ... SANCHEZ,Willy PUYOL, Jorge Elías DA SILVA,Carlos Yamandú VONDER PUTTEN,Hamblet LARRAÑAGA,Carlos Diego CUÑA y Heber RIBEIRO que no registraba antecedentes.-

19/11/85-Fue detenido por la Policía conjuntamente con Leonis Uberfil AYALA,Enrique SOUZA RODRIGUEZ,Rommel MELLO MELO,Dibert Margot ARBALLO,Julio César BACCI DE SOUZA,Daniel MENESES GONZALEZ,Alberto ALVAREZ CORREA,Henry CASTILLO,Julio ALVAREZ, Luis Antonio FUMERO ARRIOLA,Alberto MAIDANA,Irton Gustavo RODRIGUEZ SUAREZ,Gustavo Alvaro BONILLA RODRIGUEZ,Edison BARBOZA,José Carlos VAUTERO SILVA,por realizar pintadas del PC y UJC en distintos puntos de la ciudad.Fueron puestos a disposición del Juez Letrado Departamental,quien dispuso fueran puestos en libertad.-

05/12/85.-Se tomó conocimiento que es encargado de Propaganda de la UJC en Rivera.-

-Alejandro Marcelo DIFALCO ...-

1984-985.-Dirigente del FORO JUVENIL y JUVENTUD DEL P.D.C.-

JUL-1986-Dirigente del "MJ"(Movimiento Juvenil),sito en calle ... y Sarandí.-

-Ha realizado panfleteadas, ... del FRENTE AMPLIO, concurre a reuniones en el Comité del MIFA,sito en calle ... ciada No.974 y a la casa de Enrique SOUZA,sito en calle ... dro Gómez No.742.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente ...-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.I.-

1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El ... S-2
Tte.Cnel. [signature]
... Martínez.-

.....////////

SECRETO

del 1er.titular a la Junta Departamental por la Lista 1999 del Frente Amplio.-

28/03/85.-Fue designado como Secretario de Organización del Frente Amplio en Rivera.-

12/05/86.-Concurre a la finca ubicada en calle Diego Lamas No.735 donde se encontraba alojado el Tupamaro JULIO MARENALES SAEZ en oportunidad que visitó a sus colegas en ciudad Rivera.-

12/09/86.-Junto a Ramón Enrique SOUZA RODRIGUEZ permaneció la noche como custodia del Senador Germán ARAUJO en el domicilio de la Maestra SUSANA CARDOZO de ALBISTUR.-

-José Luis PROTTI REY.-

13/05/85.-Concurrió al Acto del Partido Comunista en el Cine Imperial el que contó con la presencia de RODNEY ARISMENDI.-

25/08/85.-Concurrió al Acto llevado a cabo en Plaza Gral.Artigas, donde se dió lectura a dos Proclamas una Departamental y otra Nacional, el mismo fue organizado por el PIT-CNT.-

16/09/85.-Concurrió a una reunión en la ex-Cooperativa LAGRI, donde se encontraba la cúpula del MLN(T),dirigentes Nacionales tales como "Lucía TOPOLANSKY,Julio MARENALES SAEZ,Juan ALMIRATTI NIETTO, ...DE NEGRI y Augusto Teodoro GREGORY éste conductor de la Camioneta Mercedes Benz, color blanca, Matrícula 704-172 de Montevideo.-Por el Departamento de Rivera se encontraban los MLN(T) Delano Watermain GALLO LIMA,Lourdes FERRON MONTERO de GALLO,Eduardo PEREIRA ROLLANO, Requena LOPEZ ACOSTA y Ariel Heber PROTTI MICHELINI,éste colaboró con dos vehículos de su propiedad en el Plan de Seguridad.-Como así también se encontraban personas con profusos antecedentes ideológicos tales como: Daniel VARGAS SANCHEZ,Willy PUYOL, Jorge Elías DA SILVA,Carlos Yamandú VONDER PUTTEN,Hamblet LARRAÑAGA,Carlos Diego CUÑA y Heber RIBEIRO que no registraba antecedentes.-

1°/11/85-Fue detenido por la Policía conjuntamente con Leonis Uberfil AYALA,Enrique SOUZA RODRIGUEZ, Rommel MELLO MELLO,Dibert Margot ARBELO,Julio César BACCI DE SOUZA,Daniel MENESES GONZALEZ, Alberto ALVAREZ CORREA,Henry CASTILLO,Julio ALVAREZ, Luis Antonio ROMERO ARRIOLA, Alberto MAIDANA, Irton Gustavo BARBOZA,José Carlos VAUTERO SILVA, por realizar pintadas del PC y UJC en distintos puntos de la ciudad. Fueron puestos a disposición del Juez Letrado Departamental,quien dispuso fueran puestos en libertad.-

05/12/85.-Se tomó conocimiento que es encargado de Propaganda de la UJC en Rivera.-

-Alejandro Marcelo DIFALCO SANCHEZ.-

1984-985.-Dirigente del FORO JUVENIL y JUVENTUD DEL P.D.C.-

JUL-1986-Dirigente del "MJ"(Movimiento Juvenil),sito en calle Reyles y Sarandí.-

-Ha realizado panfleteadas y Pegatinas del FRENTE AMPLIO, concurre a reuniones en el Comité del MIFA,sito en calle Agraciada No.974 y a la casa de Enrique SOUZA,sito en calle Leandro Gómez No. 742.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :
3 Ej. a la B.C.1.-
1 Ej. Archivo S-2 RC3.-

El jefe Reg.C. 3.-
Tte.Cnel.
Ruben C. Martínez.-

....////

8604646

B. C. 1.-
S - 2.-
PASO DE CASTRO.-
ELEVADO A: DE.III .-
301130SETIEMBRE86.-
DOC. 108/S

№ 0001

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

LAB/Smm Coronel

Carlos L. Bidegain.-

DIVISION EJERCITO
Proced.
Fecha 3-10-86 1220
Orden

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E.-

FECHA: 13-OCT-986.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Juan Carlos Reissig.-

DIVISION DE EJERCITO III
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
17/3/87
PROCESADO

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 143/14 20
MATRICULA N° 11983
Fecha 15/10/86 Hora 0930

8604646

004/4

1/3 207/27

NOTA: Se recibió por P.E.I. 984/86 de la D.E.I.

VER: R.E. N° 8604625

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
201200 - OCT - 1986.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 995/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 3[illegible]/S2/98[illegible] del Regimiento de Caballería Mecanizado Nro. [illegible] el que eleva nómina de personas detenidas por personal de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

S.T.C.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Depatamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/3

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-300900-SET-986.-
L B = 40

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 33/S-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-Complementando P.E.I.No.31/S-2/986 de este Comando, se detalla a continuación nombres de personas detenidas por personal de Jef. Pol.de Tbó.:

-Gabriel GARCIA RODRIGUEZ, Oriental, Soltero de 22 años de edad, domiciliado en San Martín No 4289 Mdeo.

-Alberto HERNANDEZ SALDIVIO, Oriental, Soltero de 24 años de edad, titular de la C.I.No.1.748.478, domiciliado en Erlis No. // 4028 Mdeo.

-Héctor HERNANDEZ SALDIVIO, Oriental, Soltero de 20 años de edad.

Cabe agregar además que el coche utilizado fue un Renold 12 Mat. / 190.300 Mdeo. rectificando lo informado anteriormente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-
1-Ej.Al Archivo S-2.-/
ES/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel. Bernabé Araujo.-

///...

No. 001

D. C. 1
Entrada: 2-X-86
0930

002

8504647

SECRETO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

NOTA: Se recibió por P.E.I. 984 de la D.E.I.

VER: R.E. N°8604625.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 996/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro [illegible]/S-2/986 del Regimiento de Caballería Mecanizado Nro. 5 por el que se toma conoci - miento que el 28/SET/986 fue organizado un acto conmemora tivo bajo el Lema :"BASTA" "CAMBIO PARA VIVIR EN PAZ" con la presencia de Jorge MAZZAROVICH en la Ciudad TACUAREMBO. por el 66º Aniversario del P.C.U.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA.
SECRETARIA
FECHA: 23-10-86
PASA A: DPG-I-ANAL
R. SALIDA: 1601

24 OCT. 1986
8604648

23oct86

SOE

3229

001/3

1/3

NOTA: Se recibió por P.E.I. 984/86 de la D.E.I.

VER: R.E. N° 8604625

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 995/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 3 /S 2/98 del Regimiento - de Caballería Mecanizado Nr. . . l que eleva nómina de- personas detenidas por personal de la Jefatura de Policía de Tacuarembó.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

S.T.C.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Depatamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA. - FECHA: 23-10-86 - PASA A: DP6 2 ANAL - 1602

24 OCT 1986 - 8604647

001/3

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-300900-SET-986.-
L B = 40

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 33/S-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-Complementando P.E.I.No.31/S-2/986 de este Comando, se detalla a continuación nombres de personas detenidas por personal de Jef. Pol.de Tbó.:

-Gabriel GARCIA RODRIGUEZ, Oriental, Soltero de 22 años de edad, domiciliado en San Martín No 4389 Mdeo.

-Alberto HERNANDEZ SALDIVIO, Oriental, Soltero de 24 años de edad, titular de la C.I.No.1.748.478, domiciliado en Erlis No. // 4028 Mdeo.

-Héctor HERNANDEZ SALDIVIO, Oriental, Soltero de 20 años de edad.

Cabe agregar además que el coche utilizado fue un Renold 12 Mat. / 190.300 Mdeo. rectificando lo informado anteriormente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-

1-Ej.Al Archivo S-2.-/

ES/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-

Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

///..

N° 001

P. C. 1
Entrada: 2-X-86
0930

002

8604647

SECRETO

///...

B. C. 1.
S = 2.
PASO DE CASTRO.
03-0735-OCT-86.
ELEVADO A:DE II
Doc.S.No.113/86

(Amplia PEI.31/S2/BC45/86 elevado por Doc. S. Nº 112/BC1).-

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L. Bidegain.-

B.C.1 3-10-86

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.-

FECHA: 13-OCT-986.-

DC, nnd.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Juan Carlos Reissig.-

003/3 8804647

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

NOTA: Se recibió por P.E.I. 984 de la D.E.I.

VER: R.E. N°8604625.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 996/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro [illegible]/[illegible]-2/986 del Regimiento de Caballería Mecanizado Nro. [illegible] por el que se toma conoci - miento que el 28/SET/986 fue organizado un acto conmemora tivo bajo el Lema :"BASTA" "CAMBIO PARA VIVIR EN PAZ" con la presencia de Jorge MAZZAROVICH en la Ciudad TACUAREMBO. por el 66º Aniversario del P.C.U.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 23-10-86
PASA A: DpG-I J ANA
R. SALIDA: 1601

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 OCT. 1986
Pasa a: [illegible]
No. de orden 8604648

230526

SOE

3229

001 / 3

SECRETO

REG. C. MEC. No. 5.
T A C U A R E M B O.-
-291135-SET-986-
L B = 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/S-2/986.-

I.-**EVALUACION**: A - 1.-

II.-**RESPONDE A**: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-**T E X T O**:

-El día 28 del corriente el P.C.U. realizo un acto conmemorativo por sus 66 Años, bajo el Lema:"BASTA" "CAMBIO PARA VIVIR EN PAZ".
El mismo consistió en la presencia dè Jorge MAZZAROVICH en la ciudad de Tbó., el mismo hizo uso de la palabra a la H.1940' en forma breve por el Canal 7 Televisora Tbó., luego del saludo a la población exortó a no aceptar el proyecto de Amnistia del Poder Ejecutivo y criticó el Plan Económico del Partido Colorado.
Luego de ésto tuvo lugar un acto en el Club A.Cristal al cual concurrieron aprox. 100 personas.
Dando comienzo a la H.2020' finalizando a la H. 2200'.
Al iniciarse el mismo son invitados a subir al estrado:

-Juan Carlos	[illegible] (A.O.E.FRI.T)	C.C. TAA.	32.393.
-Pablo Emilio	INTH[illegible]USSU	C.C. TAA.	26.913.
-Baudilio	NUÑEZ MENDARO (L-99 P.G.P)	C.C. TAA.	13.989.
-Raúl	RODRIGUEZ		
-Julio	DELGADO		
-Herminia Teresita	GARCIA PALLARES (P.C)	C.C. TAA.	20.493.
-Tomás	VIERA Por la U.J.C. de Po.Toros.		
-Daniela	DELGADO		
-Heber	RODRIGUEZ (L-99 P.G.P)		
-Miguel Angel	OLIVERA PRIETTO (Edil del F.A. (P.C)		
-	ALVEZ Por Po.Toros.		
-César	MONTAÑO (h) (U.J.C.Tbó)		
-Daniela	BENITEZ (P.C.U. se supone sea de C.Mdeo).		

El acto consistió en Himno Nacional cantado por los presentes con / mano derecha cerrada en alto.
Parte oratoria a cargo de:
-César MONTAÑO (h) Por la U.J.C.Tbó).

SECRETO

...//.

8604648

002

SECRETO

//.. -Daniela DELGADO.
-Miguel Ángel OLIVERA PRIETTO. (Edil del F.A.(P.C)
-Jorge MAZZAROVICH.

Finalizando la parte oratoria continua con Canto Popular hasta la H.2400'.

Finalizando el Canto Popular se retiran entre otros 3 NN en auto Ford Gorcel Rojo, uno de los cuales lo hace con pantalones y ropa interior baja con el cuerpo fuera del auto pasando frente a Jefatura y calles céntricas siendo detenidos por Personal de la Jef./Pol.de Tbó. y enviados a la Secc.1ra.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
5-Ej.Sr.Cte.B.C.No.1.-
1-Ej.Sr.Jefe D-2 E.M.D.E.III.
1-Ej. Al Archivo S - 2./
ES/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

B. C. 1
Entrada: 2-X-86
0930

B. C. 1.-
S = 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A: DEIII
03-0750-OCT-86.
Doc.S.Nº 112/86
LB/A al

BRIGADA DE CABALLERIA 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel Carlos L. Bidegain.-

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-
F E C H A: 13-OCT-986.-

DIVISION EJERCITO III
D-2
BCI
3-10-86 1230

-GC/nno.-

El Comandante División Ejército III.-
General Juan Carlos Reissig.-

E.M.E. Dpto. II
ENTRADA 142/11
MATRICULA 11986
Fecha 15/10/86

8604648

003/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 997/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF)del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 136/S-2/986 de la Brigada de Ingenieros Nro. 1 por el que se toma conocimiento que se presentó en ese Comando a efectos de solicitar turba para su vivero de hongos que posee en las proximidades de TOLEDO, Elsa Alicia TOPOLANSKI SIERRA, madre de los sediciosos FURTADO TOPOLANSKI.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

Fecha de Entrada 24 OCT 1986
No. de Orden 8604649

S.I.FF.AA.
FECHA: 23-10-86
PASA A: Dpto II S ANAL
R. SALIDA: 1603

001/4

Copia Nº
B. Ing. Nº1.
Cno.Carrasco Km 17.
15 0800 OCTUBRE 86.-

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº036/S-2/986.=

I - EVALUACION : A - 2.-

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

III - T E X T O : El día 14 de octubre en horas de la mañana, se presentó en este Comando de Brigada a efectos de solicitar turba para su vivero de hongos que posee en las proximidades de Toledo, ELSA ALICIA TOPOLANSKI SIERRA, C.I. Nº 538.971-6, madre de los sediciosos FURTADO TOPOLANSKI.
A la misma se le respondió que solicitara lo antedicho por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional.-
Se adjunta fotocopia de la Cédula de Identidad.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Original - Dpto. II E.M.E.
Copia 1 - Archivo S-2 B.Ing.Nº1.-

BRIGADA DE INGENIEROS Nº1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.
El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1.-
Coronel
ARIEL M. DE VECCHI.-

LBF/mel-

25.11.86 DPTO: I PROC.

8304649

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 92/11 ... 86
MATRICULA Nº ———
Fecha 16/10/86 Hora 0800



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 538.971-6

Nombre ELSA ALICIA

TOPOLANSKI SIERRA

Firma

25.II.86

DPTO: I

PROC.

063

8004649

SECRETO

SECRETO

Montevideo R. O. del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 28.6.929

Expedida 24.8.983

Vence 24.8.993

Director Nacional

8604649

004/4

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 997/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 301/[illegible]2/986 de la División - Ejército II el que eleva artículo publicado en el Diario "ACCION" de C. MERCEDES que involucra al Sargento de - Guardia del [illegible] I. Nro. 5

A. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/3

S.I.FF.AA.
FECHA: 23-10-86
PASA A: Dpto. II ANAL
1604

24 OCT 1986
8604650

230986
30/10/86 (cc)
3231

Dpto. II

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 3 -
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
1Ø9ØOCT86.-
O.I. 18

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 301/D-2/86/

I.-EVALUACION: B - 1 . -

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.5, referente / Artículo publicado en Diario "ACCION" de C. MERCEDES que involucra al Sgto. de Gdia. de la misma.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente artículo publicado en Diario "ACCION" de fecha Ø8OCT86 titulado "MUSICA & SECRETO MILITAR", firmado por la persona / Artigas Espinosa (C/A) F.A.-
La citada persona el día Ø7OCT86 se presentó en la Sede del "Ctel. // Gral. Luna" en representación [illegible] "ACCION" (en el cual ha publicado artículos de distinta índole) siendo atendido por el Sgto. de / Gdia. Cbo.1a. Dorval Silveira, al cual le expresó: "[illegible] una averiguación, [illegible] la Banda se ha desintegrado, no [illegible], no anda más en la calle, [illegible] no se siente? ".-
El Cbo.1a. Dorval Silveira le respondió que él no le podía dar esa información, por lo que debía dirigirse a la otra Unidad y pedir hablar con el Maestro de Banda. Artigas Espinosa le agradeció y se retiró // del cuartel, no concurriendo a la Nueva Sede ni solicitando audiencia con ningún Personal Superior o Subalterno.-

IV.- DISTRIBUCION:
Ejemp. 01 - Archivo
Ejemp. 02 - Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 03 - " " " " ".
Ejemp. 04 - " " " " ".

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA ...

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II. -
Coronel
Washington MASULLO.-

-odis-

002

28/1/87 I
HE

8604650

SECRETO

¿MUSICA, [illegible]ECRETO MILITAR?

ANTE disímiles y contradictorias versiones sobre la Banda Militar, ACCION, en mi persona, llegó hasta el cuartel viejo, frente a plaza Artigas, a hacer las averiguaciones del caso. "¡Ah!, no se nada. Esa información no se la puedo dar" me contestó el sargento de guar[illegible] día sr. Silveira. "Pero mire que no le estoy preguntando ningún [illegible]ecreto de Estado" le [illegible]. "Si quiere saber algo, [illegible] al cu[illegible]rtel nuevo y hab[illegible] el maestro de Banda" [illegible] esa manera, yo también [illegible]uedé sin saber si [illegible] Banda del Batallón Nº 5 [illegible], o se disolvió.

ARTIGAS ESPINOSA

28 1 87 D I I F

003/3

0604650

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 999/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el D... II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. ..2/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva artículo publicado en el Diario "LA MAÑANA" con declaraciones del Monseñor P. - GALIMBERTI.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/jrd.

001/3

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 1
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
141930OCT86.-
O.I. 19

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 302/D-2/86/

I.-EVALUACION: A - 1 .-

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2 E.M.DE.II., referente artículo publicado en Diario "LA MAÑANA" con declaraciones del Mons. P. GALIMBERTI.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta fotocopia artículo publicado en el Diario LA MAÑANA del / día 12 de Octubre de 1986, de Mons. Pablo GALIMBERTI (C/A), haciendo referencia a los temas de " Pacificación y Derechos Humanos", " La / Democracia y la Libertad", incluyendo referencias a la Iglesia y la Enseñanza sobre esos temas.-

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemp. 01 - Archivo
Ejemp. 02 - Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 03 - " " " " "
Ejemp. 04 - " " " " "

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II .-
Coronel Washington MASULLO.-

odic.-

8604651

062

E.M.E. Dpto. II (Secc. ...)
ENTRADA 71/20
MATRICULA Nº 12041
Fecha 16/10/86 Hora 11..

SECRETO

La Mañana — MONTEVIDEO, DOMINGO 12 DE OCTUBRE DE 198

Mons. Galimberti habla de la integración

"Es el gran sueño de nuestros próceres"

SAN JOSE, (por Carlos Lacava Berardi).- "La integración latinoamericana es el gran sueño de nuestros próceres, Simón Bolívar y Artigas. Es un proyecto en consonancia con las raíces históricas más genuinas de nuestros pueblos.

Caminando en esa dirección nos reencontramos con un riquísimo pasado histórico, el que forjó la idea de una patria grande, la patria latinoamericana". Así lo señaló a La Mañana el Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Monseñor Pablo Galimberti.

Agregó que "hoy es la necesidad y la crisis las que reavivan la urgencia. Pero sería una lástima que sólo se planteara la integración en términos económicos o de simple estrategia. La veo como una invitación a mirar hacia el interior de nuestro continente, empapándome mejor de su historia y sus expresiones artísticas, descubriendo el núcleo ético-mítico de la cultura de estos pueblos vecinos, en la línea de mestizaje, esa novedad que aparece en el siglo XVI".

"La Iglesia latinoamericana ha contribuido mucho en esta línea. Yo estudié en el Colegio Latinoamericano, en Roma, que había sido fundado hacia 1870; recuerdo que A. Ardao que nos visitó porque estaba rastreando la corriente latinoamericanista, nos decía que ésa era la primera vez que el término había sido utilizado, curiosamente fuera de nuestro continente, precisamente en Roma. Fue también en el año 1955, a instancias del Papa Pío XII que se creó la Conferencia de Obispos Latinoamericanos (CELAM)".

"América latina forjó en la confluencia, a veces dolorosa, de las más diversas culturas y razas, un nuevo mestizaje de etnias y formas de existencia y pensamiento que permitió la gestación de una nueva raza" afirma la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano reunido en Puebla en el año 1979.

"Para los uruguayos, esta visión requiere un cambio de hábitos culturales, para que en lugar de dejarnos encandilar por la Ciudad Luz, por ej., nos sintamos atraídos, por empatía más que por un procedimiento racional o abstracto, hacia los núcleos culturales de nuestro continente, como por ej. Cuzco y el Machu Picchu".

LA PACIFICACION

Sobre este punto Monseñor Galimberti expresó que "tratando de enfocar el tema con perspectiva, más allá de lo que está debatiéndose en el Parlamento en estos momentos, me pregunto cómo educamos para la paz. Decía Pablo VI: 'El desarrollo es el nuevo nombre de la paz'. Me parece feliz esa expresión. La educación, que es un desarrollo del potencial humano, hará descubrir y apreciar las experiencias y valores morales, -por ej. la justicia-, que alimentan y sustentan la paz".

"En la actualidad, nuestro pueblo siente como una necesidad de redimir un pasado histórico reciente. Se discute sobre la manera y las posibilidades de sacar a luz hechos graves de violación de derechos humanos, con objeto de determinar responsabilidades. Esta necesidad, urgida por [illegible] sectores y que nos [illegible] muy [illegible]ta, pasa a [illegible] una toma de co[illegible] de lo acontecido, [illegible] sin morbosidad ni espíritu vengativo. Pero la conciencia significa dolor; el que toma conciencia sufre. Se recordará que la mitología griega presenta a Edipo que al descubrir su crimen, que estaba oculto, se arranca los ojos porque no quiere ver".



Obispo de la Diócesis de San José de Mayo, Monseñor Pablo Galimberti.

LA IGLESIA EN DEMOCRACIA

Preguntado sobre cómo ve a la gente después de la reinstitucionalización democrática del país, Monseñor Galimberti contestó:

"Una impresión o más bien una imagen, la encuentro en la escena final de una obra de C. Maggi representada durante este período en el Teatro Macció (creo que era "Esperando a Rodó"). Los protagonistas saltan, sintiéndose libres de condicionamientos y con deseos de volar, que es el símbolo de la libertad, como se sabe. Al mismo tiempo gritan pero no se entiende lo que expresan, las voces se neutralizan y ahogan mutuamente. Se ha conseguido algo importante pero todavía queda mucho por hacer. Es importante poder hablar, pero mucho más importante es saber pensar, tener algo para decir; y muchísimo más aún es saber dialogar aceptando las diferencias y los derechos de cada uno".

"Percibo una necesidad de educar para la libertad: como se sabe, aun sin ninguna coacción externa puede existir la traba de un autoritarismo metido muy adentro y condicionante de nuestras decisiones. La libertad, base de la vida democrática, es un don y una conquista; necesita valores y propuestas de crecimiento; más que muros represores necesita cauces para permitir que esa energía circule. Aquí ubico la misión educadora de la Iglesia, que a través de su actividad evangelizadora y de discernimiento profético, ofrece propuestas de 'sentido', es decir, ejes orientadores de la existencia; no sólo para el presente inmediato sino también con respecto a todas las preguntas que se nos plantean durante la vida. Me refiero a las preguntas de sentido, que son las que dan origen al filosofar y acercan la fe".

"La visión antropológica de la Iglesia sitúa la libertad individual dentro de una historia colectiva y solidaria con un carácter dramático y antagónico: hombre viejo - hombre nuevo. El foco iluminador es el acontecimiento histórico y eterno de Jesús de Nazaret; su Vida, Muerte y Resurrección son una invitación a entrar en ese espacio del Hombre Nuevo y permitir que su libertad y Amor infinitos remuevan nuestras trabas y ensanchen nuestras capacidades".

"La propuesta de la Iglesia, en estos momentos de cambios culturales que atravesamos, se hace más difícil, quizás. Porque la Iglesia formula un anuncio testimonial de Jesucristo. Y este anuncio se apoya en la propia fe, es fuerte porque se apoya en Cristo y al mismo tiempo es muy débil porque se apoya en mi palabra que es la de un hombre. Con respecto a nuestro pueblo creo que hoy la Iglesia se encuentra ante el pueblo uruguayo como ante el indio Tabaré, de Zorrilla. Tenemos que internarnos en las oscuridades de la conciencia de este pueblo, para alumbrar esos recuerdos oscuros, donde está latente un sentido trascendente de la vida, posiblemente tocado por el bautismo cristiano. Son muchos los que llevan esa dignidad y esos derechos de hijos de Dios de manera oculta. Aquí redescubro la misión evangelizadora".

POCO LEGIBLE

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1000 /BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existenteen el Dpto. II (INF)del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva fotocopia de artículo publicado bajo el título "OPINIONES MARAGATAS SOBRE LA AMNISTIA" con declaraciones del Intendente Municipal de SAN JOSE, Sr. Juan CHIRUCHI y el Edil Suplente del Partido Colorado Sr. Héctor GUTIERREZ.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

DEP. II PROCESADO

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
CORONEL
JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

AA/Jrd.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
23-10-86
Dpto. I y ANAL
1596

24 OCT 1986
8604652

001/3

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. /
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
141200OCT86-
O.I. 21

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 304/D-2/86/

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Adjunto al presente, se envía fotocopia de expresiones del Intendente Municipal de C. SAN JOSE, Sr. Juan CHIRUCHI y del Edil Suplente del / Partido Colorado, Sr. Héctor GUTIERREZ, en un artículo publicado bajo el título"Opiniones Maragatas sobre la Amnistía".-

-El primero de los citados, expresa que su opinión es de que debe esclarecerse lo que pasó y "quienes fueron los responsables de los hechos / que atentaron contra la integridad física de orientales", y que no se puede tapar y borrar totalmente de la historia lo que ha pasado".-

-En cuanto al Edil Héctor GUTIERREZ, este manifiesta entre otras cosas que:" la amnistía a los militares puede darse siempre y cuando sean // juzgados y sepamos exactamente quienes fueron los torturadores y asesinos de muchos uruguayos". El Edil referido se manifiesta, además, como partidario de un "plebiscito" como forma de dar solución al problema / planteado, expresando también su discrepancia con la propuesta del Sr. Presidente como camino para encontrar la "pacificación".-

-La opinión vertida por este Edil ha sido la única dentro del P.Colorado de sentido discordante con el proyecto mencionado del Poder Ejecutivo y de la posición asumida por el propio Partido Colorado.-

IV.- DISTRIBUCION:

Ejemp. 01 - Archivo
Ejemp. 02 - Dpto.II.E.M.E.
Ejemp. 03 - " " " " ".
Ejemp. 04 - " " " " "

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Wáshington MASULLO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O.

DEP. II - PROCESADO

-odis-

001 02

8804652

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Ent. ... 71/24 ... de ...
... 12049
Fecha ... Hora ...

062

SECRETO

Opiniones maragatas sobre la amnistía

JUAN CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL

"No se puede tapar lo que ha pasado"

"Mi opinión es similar a la posición sustentada por el Partido Nacional. Nosotros entendemos que, no solamente en este tiempo pasado, donde las Fuerzas Armadas fueron las responsables de todo lo que ocurrió en este país, sino en todo tiempo, en todo momento de la historia vale el perdón, vale la reconciliación como elemento fundamental para pensar en un futuro mejor. Es decir, yo creo en el perdón, creo en la reconciliación, pero lo que entendemos es fundamental es saber que fue lo que pasó y esos hechos que atentaron contra la integridad física de orientales, donde el individuo fue lesionado, tendrán que saberse. No se puede tapar y borrar totalmente de la historia lo que ha pasado. Entendemos que la amnistía se va a lograr siempre y cuando se apoye verdaderamente la necesidad de un conocimiento cabal de lo que ocurrió y si hay responsabilidades, tendremos que saber quienes son los responsables.



Intendente Juan A. Chiruchi

Nosotros creemos en la reconciliación, creemos en el perdón, pero entendemos que el país todo deberá saber qué fue lo que ocurrió, fundamentalmente con [illegible] hechos más tras[illegible]

Se [illegible] en este caso, [illegible] poco [illegible] con la sedición [illegible] se tomó conocimiento [illegible] hechos y de los responsables de esos hechos. Hoy los que estuvieron detenidos y los que no estuvieron son amparados por una amnistía. Pues, esa misma amnistía se tendrá que dar también en lo que tiene que ver con las Fuerzas Armadas".

HECTOR GUTIERREZ, EDIL SUPLENTE, PARTIDO COLORADO

"Creo que la propuesta del Presidente es franca, pero no la comparto"

"En mi opinión personal la amnistía a los militares puede darse siempre y cuando sean juzgados y sepamos exactamente quiénes fueron los torturadores, asesinos de muchos uruguayos.

Yo entien[illegible] a esta altura deb[illegible] [illegible]car muy bien a [illegible] bu[illegible] sus [illegible] y, ¿[illegible] no?, [illegible] [illegible] económic[illegible] gobierno dictatorial enriqueci[illegible] muchos de ellos. C[illegible] fundamental conocer los violadores de los derechos humanos porque de lo contrario no habrá paz, mucho menos justicia.

[illegible] personas sin saber a ciencia cierta si fueron torturadores, cómplices y/o se mantuvieron al margen de toda actividad ilícita.

Es una opinión muy personal pero sin compromiso de ninguna especie. Por [illegible] estamos disfrutando de un régimen democrático y el mismo nos permite expresarnos libremente. Además te diré que todo aquel que se precie de uruguayo tiene que haber sufrido el exilio, la proscripción, el enfrentamiento aún dentro del país; y no sé que fue peor, el estar exiliado fuera o estar, como nosotros, exiliados dentro de nuestro propio Uruguay sin poder manifestar libremente nuestro pensamiento, pero éste es otro tema.

Para ser bien franco y honesto te diré que a esta altura de los acontecimientos yo haría la siguiente propuesta.

Se dice que quienes quieren la amnistía son las minorías —ya lo dije—. La solución sería y lo digo con mucha seriedad, permitir que sea el pueblo quien decida y para ello nos valdríamos [illegible] que está tan de moda[illegible] de[illegible] plebiscito.

Por último te diré que creo franca la propuesta del Presidente Sanguinetti, pero no la comparto en lo más mínimo. La creo sincera y sin ningún compromiso. Más bien, creo que lo hace con el afán de pacificar y convencido de que lo podrá lograr. Para mí no es el camino de la paz. Yo lo que pido es justicia y [illegible] cuestradores y quienes, como muchos, son militares honestos y dignos de la profesión".



Héctor Gutiérrez

1

1/1

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
201200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1001/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- BRIGADA DE COMUNICACIONES Nro. 1 informa que el día - 182158/OCT/986 en CANAL 03 ADM. se recepcionó voz masculina pronunciando siguientes palabras: "M.L.N. INFORMA" cesando luego la trasmisión.
A la hora 2200 en Frecuencia 1 Red. Op. se recepcionó - música durante breves instantes, siendo recibidas estas trasmisiones por los Eqs. 10, 18 y 24.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Archivo 24/XI/86

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.

CORONEL

JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

AA/Jrd.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 23-10-86
PASA A: Dpto 2 - ANL
R. SALIDA: 1595

24 OCT 1986
8604653

22-10-86

SDE

3234

061/1

J.C.J. — SECCION ANALISTAS

S.I.FF.AA. — CAMPO MILITAR

B-2 — 23/OCT/986.

FRENTE AMPLIO

- El 22/OCT el Frente Amplio reafirmó su posición sobre el tema "violaciones a los derechos humanos" señalando que "a través de la justicia ordinaria y las normas vigentes, existen soluciones concretas".

En la sesión de ayer la Mesa Política analizó la situación política; los representantes de los sectores partidarios y los delegados de base fundamentaron su posición en una ronda de opiniones.(La Hora 23/OCT)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El 21/OCT la Comisión de Relaciones Internacionales del P.C.U. emitió una declaración sobre el "asesinato de Samora MACHEL" la que manifiesta entre otras cosas:

"Todas las informaciones confirman que el avión que transportaba al Presidente de la República Popular de Mozambique, compañero Samora MACHEL, junto a otros 29 compañeros de la Dirección del Partido Frente de Liberación de Mozambique, fue derribado por un misil dispararado por tropas del gobierno racista de Sudáfrica".

"Expresamos nuestra indignación y nuestro repudio ante este crimen y exigimos junto a nuestro pueblo, que se adopten sanciones y medidas condenatorias por parte de la comunidad internacional".(La Hora 23/OCT)

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA

- Los días 25 y 26/OCT el senador frenteamplista Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (MPF- FA) realizará una gira por el departamento de Treinta y Tres donde atenderá una extensa agenda de actividades.(La Hora 23/OCT)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- La Revista "Punta del Este" del 16/OCT publica un reportaje al dirigente tupamaro Julio MARENALES. En la misma se analiza una publicación del MLN dada a conocer recientemente por el semanario "Búsqueda". Con respecto a ella Julio MARENALES expresa:

Al ser preguntado sobre que quiere decir menoscabar la imagen de los militares expresó "hay que dejar claro una cosa: a este Ejército, sí, vamos a tratar de menoscabarlo todo lo que podamos. Así categóricamente. El Ejército está integrado por una oficialidad que ha sido conformada con mentalidad fascista".

"Como le decía, en esos años de Cuartel encontré que todos estaban conformados con una mentalidad nazi, admiradores de Hitler, antisemitas, con un desprecio profundísimo hacia todo lo que fuera civil", "incluso al desprecio hacia los superiores, hacia esos oficiales viejos del Ejército, de quiénes siempre hablaban en forma despreciativa".
"Sin lugar a duda este no es un Ejército igual al Ejército anterior, a todo este proceso que ha habido, un Ejército que pudo dar a un General SEREGNI, a un General LICANDRO, a un MONTAÑEZ, etc., esos militares que vemos que tienen una conformación liberal".

Al plantearsele la pregunta de que si pensaba que estos años de dictadura puede llevar a que los futuros Oficiales lleguen con la misma mentalidad que los que "actuaron en el proceso" manifestó :" Sí, porque mientras no se haga una transformación profunda de lo que es el estilo de formación del Ejército, esto no va a cambiar".

Frente a la siguiente pregunta:"si hay impunidad, no se estará corriendo el riesgo de que los que vengan se tienten ante la posibilidad de ver que lo que hicieron los anteriores, no tuvo castigo..." manifestó entre otras cosas "las perspectivas no son muy buenas en cuanto a que la justicia civil pueda realmente llevar a cabo su labor con solvencia. Lo hemos dicho más de una vez y conviene repetirlo porque siempre hay quiénes intentan tergiversar las cosas; nosotros nos hemos definido por la justicia civil, sin lugar a duda, pero expresando que no somos optimistas, y no somos optimistas justamente por todos los antecedentes". "Ya vemos que otros organismos del estado no colaboran, sino lisa y llanamente sabotean". "La cuestión, entonces está en estos términos; que la justicia civil actúe, que se esclarezcan los hechos, que se sepa que pasó y que el pueblo tenga más elementos para juzgar a éste Ejército desde el punto de vista moral".
"No puede seguir existiendo éste Ejército, porque en la forma en que está actuando, en la forma de trabajo interno, en todo lo que hace al proceso en formación de la oficialidad, y de la tropa también. A través de esos años en los cuarteles hemos podido ver toda la conformación mental que se trata de dar incluso al hombre de tropa, nos lleva a pensar que en esta sociedad hay un germen de anti-cultura". "Con los presos políticos lo que se hizo fue profundizar en grados lo que ya es un estilo de funcionamiento interno del Ejército, porque dentro del Ejército impera el terrorismo". "Eso es lo que hay que eliminar: ese desprecio al civil, el desprecio a todo lo que no sea militar, el tratar de formar un espíritu de casta, todo eso, hay que buscar

una forma para eliminarlo, sino, será siempre una fuerza acechante".

Al ser preguntado si él entendía que "todo esto salió 'cocinado' del Club Naval expresó "el MLN y alguna otra fuerza política de izquierda, piensa que hubo una aplicación sistemática del método del terror en aras de una política de exterminio de lo que eran todas las fuerzas de resistencis popular ¿para qué?...para la aplicación de una política económica, eso lo hizo la dictadura y ahora esa política económica continúa. Los lineamientos económicos del gobierno actual - y por eso decimos que son continuistas en ese plano- son idénticos a los lineamientos que tuvo la dictadura. En el fondo fue una política al servicio de determinados sectores, de los sectores más ricos y también a los sectores ricos del extranjero, porque la banca extranjera tuvo injerencia total en el sector financiero. Siendo la cosa así, por lógica y desarrollando una política antipopular y previendo que la política antipopular puede despertar otra vez la resistencia de los sectores populares, entonces ya hay que tener una fuerza lista, necesaria, por si acaso... desde ese punto de vista nosotros pensamos que iba a pasar esto, por eso es que tampoco somos optimistas en que se ayuda a la justicia civil a esclarecer las cosas"

El periodista expresa "leyendo el documento del MLN, puede aparecer claro que ustedes están anticipando una vuelta a la lucha armada...¿realmente es así?", a lo que MARENALES responde:"no, no es así". "Lo que estamos anticipando es una vuelta de los militares. Ellos, desde ya, están haciendo una política con armas. Es de prever, que si las tensiones sociales aumentan van a repetir".

Al preguntársele si no piensa también "que los políticos ayudan también volviendo a procedimientos antiguos, como en épocas previas a la dictadura, MARENALES manifestó "si, hay demagogia y esas cosas. Hay gente que ya no cree. Todo eso sirve para crear el escepticismo.Se está cayendo en los mismos vicios que antes".

Preguntado sobre si no se estará abusando demasiado con la "defensa de la democracia", mientras se dejan otras cosas de lado, respondió:"nosotro el análisis que hacemos del fenómeno uruguayo nos lleva a la siguiente conclusión: los partidos tradicionales estrictamente, no son partidos, son frentes políticos, frentes políticos en donde encontramos desde los sectores más progresistas a los sectores conservadores. La dirección de estos partidos está en manos de clases adineradas, tanto de uno como de otro partido. El Partido Colorado ha apostado derechamente a una determinada política, a una

política clara de defensa de las clases adineradas, ha apostado también a tener su aparato para el caso de que fuera necesario, si las confrontaciones sociales suben de temperatura. Por otra parte, no es nuevo que en este país el Ejército es colorado. El Partido Nacional piensa que en el gobierno o fuera del gobierno, en el gobierno con más razón, va a necesitar también un Ejército que lo sostenga, pero aún fuera del gobierno, dentro del Partido Nacional, los que están 'cortando el bacalao' también son individuos con intereses de clases, y entonces, no pueden enemistarse con el Ejército".

Al planteársele la interrogante sobre si hubo muchos militares que hicieron plata manifestó: "no, fueron todos, pero algunos hubieron.Es difícil llegar a tener los elementos y probarlo." "Hay una ley histórica: en todos los países, donde han imperado las dictaduras militares, hemos podido ver que los militares han metido mano en la ayuda pública. Justamente una de las razones, por las cuáles han hecho tanta obra pública, además de dejar una buena imagen, en que el movimiento de capitales permite meter la mano.Es una cortina de humo y como no hay control..."

VARIOS

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS DEL URUGUAY (CEEU)

- La semana pasada "Alternativa Socialista" reunió al Tte.Cnel. Omar BERTERRECHE VIÑAS, al Capitán (Av) Gerónimo CARDOZO y al sociólogo Gerónimo de SIERRA a fin de analizar en conjunto el tema de la "defensa nacional" como componente del Estado democrático, punto que antes, el CEEU había analizado en el transcurso de un taller programado para tal fin y en el cual tuvieron destacada participación "nuestros invitados".

A la pregunta de que relación guarda lo analizado con la llamada doctrina de la Seguridad Nacional, De SIERRA manifestó que"pretendemos que en el desarrollo del estado democrático, que defendemos y al que aspiramos, se sustente en una doctrina de Defensa Nacional en donde el pueblo sea el principal artífice de las decisiones", BERTERRECHE expresó que "nosotros pensamos que la defensa de la soberanía está antes que la defensa militar. El tema de la soberanía, por supuesto, es algo más amplio que la acción estrictamente militar, que no alcanza por sí sola para salvaguarla. Y menos en términos de guerra interna, que era el método preferido por quiénes sustentan esa doctrina de la Seguridad Nacional. Nosotros entendemos que la responsabilidad de la defensa de la soberanía corresponde a la sociedad en su conjunto, quién delega en el poder político su dirección e instrumentación".

Al preguntárle sobre de quién es la responsabilidad de la defensa de la soberanía, CARDOZO expresó que:"cuando decimos que la responsabilidad de la defensa de la soberanía corresponde a la sociedad en su conjunto, estamos diciendo primero que es la sociedad en su conjunto la responsable, y no un sector por sí solo. Segundo que, por lo tanto, ningún sector puede abrogarse por sí sólo esa responsabilidad por ninguna circunstancia".

A las interrogantes de que como se instrumenta esa defensa y como se actúa concretamente al comprobarse una agresión a la soberanía del país, CARDOZO manifestó que " por intermedio de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República". "En otro de los puntos se habla de la acción militar en caso de una agresión a la soberanía por parte de un estado extranjero en donde el factor militar tiene la tarea específica de usar su potencial para instrumentar la defensa de la soberanía y la integridad territorial con el fin supremo de preservar la paz". "Para nosotros las FF.AA. tienen como misión conservar la paz, que es el estado en que permanentemente debe vivir la sociedad".

A la pregunta de cómo relacionan ustedes al factor militar desde el punto de vista de la paz, CARDOZO contestó que " para nosotros las FF.AA. tienen como misión preservar la paz. Nunca pueden convertirse en un factor de agresión, por el contrario, deben ser la expresión del Estado de su deseo de vivir en paz". "La capacidad de defensa del territorio que tienen las FF.AA. es muy limitada, comparando nuestro poderío con el de Argentina o del Brasil y ni hablar con el de los EE.UU.. Como la obligación existe para el Uruguay de defender la soberanía y la integridad de todo el territorio, ya que no por pequeño se debe eludir el compromiso, es importante que esa tarea se realice de la forma más amplia, con la participación de la sociedad en su conjunto, de grupos políticos, gremiales y por supuesto con la participación de las Fuerzas Armadas".

Al planteárseles la pregunta de como hacer para que las FF.AA. dejen de tener como guía a la doctrina de la Seguridad Nacional, CARDOZO expresó: "nosotros realizamos nuestro aporte intelectual en un tema que debe importar y que importa a sectores de la sociedad. Son elementos que sin duda servirán a los partidos políticos, a los sindicatos y a las demás organizaciones de la sociedad. Si tenemos capacidad para influir, será algo muy bueno, pero eso es algo que no podemos determinar nosotros ni precisar más allá del esfuerzo que realizamos para que estos temas se difundan. Pero, si usted me permite, qui-

quisiera hacer una puntualización: de nada vale el desarrollo de un fuerte aparato militar, cuando el resto del país tiene carencias fundamentales en el aspecto social y económico. De que vale tener un ejército bien pertrechado en las fronteras si en el resto del país la gente tiene carencias graves. Cuando necesariamente tenemos que enfrentar los desafíos que nos plantea la comunidad internacional, no tenemos capacidad de desplegarnos hacia el interior. Ello demuestra que el factor militar es tan solo una parte de la defensa militar y tampoco la más importante. Para nosotros es más importante la defensa de la soberanía económica y cultural, su desarrollo,que otros aspectos. En un discurso el general SEREGNI decía que la soberanía en América Latina no sólo se hipoteca en la no vigilancia de fronteras, sino que fundamentalmente cuando se auspicia un derrumbe del coeficiente cultural o cuando se negocia misérrimamente con el Fondo Monetario Internacional" ; al respecto BERTERRECHE manifestó que:" lo otro es definir lo que es agresión: éstas se producen en todos los campos, la que recibimos por intermedio de la televisión y la radio, o la que recibimos de parte de los organismos internacionales de crédito. La lucha por la soberanía es una acción de todos los campos. Por eso decimos que el aspecto militar, o la agresión militar no son el factor necesariamente más importante en esa defensa de la soberanía"; DE SIERRA expresó que "es también importante, como se planteó en la primera etapa del Taller, que en la medida que se define el papel específico militar de las FF.AA. movilizable en el caso de una agresión explícita de un Estado extranjero, la Constitución prevé que para que el estado de guerra se configure, el Parlamento será quién deberá declarar el estado de guerra, órgano político que controla la acción concreta de las FF.AA.".

Preguntados sobre cuál es el marco de alianzas que debe tener una política de Defensa Nacional, CARDOZO contestó que "entendemos que el Uruguay como país pequeño debe sostener una integración entre iguales. Por eso es que como cosa colateral, también nos preocupa cuáles van a ser los marcos y el alcance de la integración de América Latina. Este es uno de los temas que el CEEU analizará en el futuro..." "Definiríamos el tema como: Integración:¿Provincia o Cisplatina?." ; con respecto al mismo tema DE SIERRA manifestó que: "En una etapa próxima del Taller se pondría en marcha una serie de propuestas orientadas a la democratización de las FF.AA., logrando una inserción efectiva de éstas en el marco de una concreta teoría de defensa nacional. Al respecto debo decir que esperamos tener en el futuro algunas propuestas con-

cretas al respecto". "Lo que tratamos de concretar es un modesto aporte a la racionalización del problema, lo que me parece no sólo de trascendenci intelectual,sino también política. Si hubiéramos podido influir, oportunamente, sobre los legisladores con este debate, quizás hubiera existido una posición más clara en torno a las maniobras UNITAS y estas no hubieran salido".

Por último le preguntaron a CARDOZO cuáles son las próximas actividades del CEEU, el mismo contestó al respecto que:"somos optimistas en torr al desarrollo del Centro, pues evidentemente estamos cumpliendo una tarea no habitual en el Uruguay, de acercar el estudio de los temas estratégicos a la sociedad civil. Una serie de temas que han sido tabú y reservados para los militares. Nosotros creemos que debemos incentivar la participación de los sectores civiles del Uruguay a la preocupación por este tipo de temas, que si bien implican en ocasiones definiciones que no están de acuerdo con nuestra filosofía, ingresan en el área de las cosas que son vitales para la supervivencia de Uruguay como país independiente".(ALTERNATIVA SOCIALISTA 23/OCT Pág.10 y 11)

067/7

121

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(ReI)

MONTEVIDEO
231730OCT86/

ARCHIVO e.b.

PARTE DE INFORME No. 892/RI/86

ASUNTO: FOTOGRAFA DE "MATE AMARGO".

EVALUACION: C -2

ORIGEN: AG. 21

TEXTO: -Gladys, fotógrafa de "Mate Amargo" tiene un negocio en Blandengues y Porongos.
El negocio es un quiosco y estudio fotográfico y es socia una tía de Gladys, Josefina MARTINEZ, Sindicalista de Alpargatas.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

1986
Biográfica
8604655

R. e I.
23/10/86
Dto I
862304

001/3

DEP. I
5.12.86
PROCESADO
(EG)

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271500OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 288/86

I - EVALUACION : C - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

8604655

002

DEP. I
5-2-87
PROCESADO
(EG)

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

- Gladys, fotógrafa de "Mate Amargo" tiene un negocio en Blandengues y Porongos.

  El negocio es un quiosco y estudio fotográfico y es socia una tía de Gladys, Josefina MARTINEZ, Sindicalista de Alpargatas.-

003/3

8604655

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231720OCT86/
ARCHIVO
e.b.

PARTE DE INFORME No. 891/RI/86

A S U N T O : MATERIAL DEL M.L.N.

EVALUACION : C 3

O R I G E N : AG. 21

T E X T O : -En Millán 2577 o 2597 hay un taller de planograf, que se encuentra cerrado, en el que se imprime material del M.L.N. .
El mismo tipo de trabajo se realiza en el taller "El Turco" ubicado en Pereda y Abayubá. El taller está cerrado y hacen impresiones durante la noche.
Quienes están a cargo de esta tarea son BRUNO (se desconoce si es nombre o apellido) y LEGUIZAMO.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Asunto 24/X/86

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

001/3

24 OCT 1986
8604656

23/10/86
Dto I
862303

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271500OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 289/86

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

Archivo 24/XI/86

002

8604656

SECRETO

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

- En Millán 2577 o 2597 hay un taller de planograf, que se encuentra cerrado, en el que se imprime material del M.L.N.
  El mismo tipo de trabajo se realiza en el taller "El Turco" ubicado en Pereda y Abayubá. El taller está cerrado y hacen impresiones durante la noche.
  Quienes están a cargo de estas tareas son BRUNO (se desconoce si es nombre o apellido) y LEGUIZAMO.-

Arch. 24/XI/86

8604656

003/3

(121)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/1
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
23171500CT86

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 890/RI/86

ASUNTO : F.A.U.

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. 21

TEXTO : -El sábado 18 de octubre hubo una reunión en el domicilio de Juan Carlos MECHOSO, para celebrar el cumpleaños de un miembro de la F.A.U., despedido de la fábrica Ricard.
Asistieron 16 personas que ingirieron vino en abundancia y la reunión terminó en una pelea de grandes proporciones en la que participaron hombres y mujeres.
Entre otros, resultó lesionado, Jorge ROMERO.
La reunión se desarrolló en ausencia de MECHOSO.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DPTO. I

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DPTO. I PROC

001 / 3

24 OCT 1986
880465

23/10/86
Dpto I

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

281500OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°290/86

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel. Tabaré Acuña

8604657

002

Montevideo, 28 de Octubre de 1986.-

- El sábado 18 de octubre hubo una reunión en el domicilio de Juan Carlos MECHOSO, para celebrar el cumpleaños de un miembro de la F.A.U., despedido de la Fábrica Ricard.
  Asistieron 16 personas que ingirieron vino en abundancia y la reunión terminó en una pelea de grandes proporciones en la que participaron hombres y mujeres.
  Entre otros, resultó lesionado Jorge ROMERO.
  La reunión se desarrolló en ausencia de MECHOSO.-

[illegible stamp]

003/3 8604657

12

PARTE DE INFORME No. 889/RI/86

A S U N T O : MOVIMIENTO DE LIBERACION ARTIGUISTA

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : Ag. 21

T E X T O : -Tres elementos integrantes del M.L.N., han manifestado que GRANJA SILVA le hizo llegar a la dirección del M.L.N. un mensaje haciendo saber que fue presionado por la policía para hecerle decir que pertenecía a la 3ra. columna de ese movimiento.

Sobre el Movimiento Artiguista de Liberación dijeron que el mismo está formado por un grupo liderado por Ruben SASSANO y que es una fantasmada producto de la alteración mental que sufre SASSANO.

Se entiende que es una proyección del "Movimiento Independiente Grito de Asencio (MIGDA) que por los años 1973-74 se formó con viejos integrantes del M.L.N, en principio como parte de la organización pero apareciendo separados en 1981.

Tienen una bandera de difícil diseño, de 5 o 6 colores, que se vió en algunas movilizaciones pero ahora hace varios meses que no aparece.

Otro de los elementos importantes es MARTINEZ BARBOZA, una persona que trabaja en CX 30.

El M.L.N. no quiere tener ningún contacto con SASSANO y su gente y sabe que han ofrecido sus servicios a otros grupos de ultra-izquierda.

Sobre este particular el M.L.N. está investigando con la intención de llevar la denuncia a la policía si puede comprobar que el grupo de SASSANO está trabajando para alguien.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

ASUNTOS
19/12/87

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

23/10/86
D/to I
862301

001/3

24 OCT.
Biografico
8804858

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

281840OCT86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°291/986

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1: SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2: SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

8604658

002

DPTO. I
PROC.

SECRETO

Montevideo, 28 de Octubre de 1986.-

- Tres elementos integrantes del M.L.N., han manifestado que GRANJA SILVA le hizo llegar a la dirección del M.L.N., un mensaje haciendo saber que fue presionado por la policía para hacerle decir que pertenecía a la 3ra. Columna de ese movimiento.

Sobre el Movimiento Artiguista de Liberación dijeron que el mismo está formado por un grupo liderado por Ruben SASSANO y que es una fantasmada producto de la alteración mental que sufre SASSANO.

Se entiende que es una proyección del "Movimiento Independiente Grito de Asencio" (MIGDA) que por los años 1973-74 se formó con viejos integrantes del M.L.N., en principio como parte de la organización pero apareciendo separados en 1981.

Tienen una bandera de difícil diseño, de 5 o 6 colores, que se vió en algunas movilizaciones pero ahora hace varios meses que no aparece.

Otro de los elementos importantes es MARTINEZ BARBOZA, una persona que trabaja en CX 30.

El M.L.N. no quiere tener ningún contacto con SASSANO y su gente y sabe que han ofrecido sus servicios a otros grupos de ultraizquierda.

Sobre este particular el M.L.N. está investigando con la intención de llevar la denuncia a la policía si puede comprobar que el grupo de SASSANO está trabajando para alguien.

003/3

8604658

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231630OCT86/

e.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 888/RI/86

ASUNTO : CURSO DE PROPAGANDA DEL P.C.

EVALUACION : B - 2

ORIGEN : Ag. 86

TEXTO : -En el curso de propaganda realizado últimamente por el P.C.U. se utilizaron,entre otros textos, los libros "Fundamentos de filosofía marxista-leninista" y "Curso de Educación Partidaria".

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

ASUNTO DEP PROCESADO

23/10/86 Dpto I 062300

001/3

24 OCT. 1986
Biográfico
8604659

SECRETO

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271500OCT86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 292/86

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. I

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

8604659

002

SECRETO

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

- En el curso de propaganda realizado últimamente por el P.C.U. se utilizaron, entre otros textos, los libros "Fundamentos de filosofía marxista-leninista" y "Curso de Educación Partidaria".
  EVALUACION: B - 2.-

El responsable de seguridad del Seccional 17, de apellido ORTIZ es hermano del desaparecido Félix ORTIZ.
Trabaja en un fábrica de cemento ubicada en Camino Carrasco 4167.-
EVALUACION: C - 3.-

ORIGINAL

J.C.J.
C.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231630OCT867

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 887/RI/86

ASUNTO : SEGURIDAD DEL P.C.U

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : Ag. 86

TEXTO : -El responsable de seguridad del Seccional 17, de apellido ORTIZ, es hermano del desaparecido Félix ORTIZ.
Trabaja en una fábrica de cemento ubicada en Camino Carrasco 4167.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

NOTA: Se confeccionó P.E.I. N°292/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604659.-

R. e I.
23/10/86

DEP. I
PROCESADO

001/ 1

24
8604660

(1801)

SECRETO

ORIGINAL
J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231620OCT86/

ARCHIVO

e.b.

PARTE DE INFORME No. 886/RI/86

ASUNTO : ABOGADO JORGE BAÑOS

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : AG. 04

TEXTO : -El abogado argentino Jorge BAÑOS, está integrando el aparato de reestructura del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).
Durante su última estadía en MONTEVIDEO no quiso entrevistarse con dirigentes blancos porque entiende que estos han "vendido sus banderas".

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGIANL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DPTO. I PROC. 27/X/86

23/10/86 Dpto I 862298

001/1

24 OCT 1986
8604661

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.

S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231610OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 885/RI/86

A S U N T O : PARTIDO NACIONAL

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. 04

T E X T O : -El Partido Nacional comenzará, al entender que el tema de los Derechos Humanos ya está resuelto, una campaña de distanciamiento del Partido Colorado. Los temas que se atacarán en primer lugar son la Intendencia de Montevideo, la gestión del Intendente ELIZALDE y la situación del Mercado Modelo, siendo ZUMARAN el vocero del Partido.

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

S.T.C.

24 OCT 1986
Archivo B/Jefe
8604652

001/1

23/10/86
D/to I
862997

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL
J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
231600OCT86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 884/RI/86

ASUNTO: CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA

EVALUACION: C - 3

ORIGEN: AG. 04

TEXTO: -Carlos PITA y Hugo UBILLA, de la Corriente Popular Nacionalista (CPN) han estado realizando charlas en varios sectores del Partido Nacional explicando las causas por las cuales se van del Partido Nacional.

Dicen que éste perdió la orientación que tenía en 1971 y se hace cada vez más conservador y derechista.

También aducen que durante el último año, han sido maltratados en el Directorio.

La intención no es irse al Frente Amplio sino formar un nuevo partido para lo cual PITA viajó a BUENOS AIRES hace alrededor de dos semanas, en busca de apoyo financiero.

Se estima que Amalia ALONSO no se irá al nuevo partido sino que se integrará a "Por la Patria".-

El Jefe del Departamento III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

S.T.C

23/10/86
862296

661/1

DEP. RID ... DATQ
24 ... 1986
Archivo B/Jefe
8604663

SECRETO

134

1/6

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
240800OCT.986

ARCHIVO

T.I. Nº496/86.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :
s.a.

Por la presente solicito a Usted, se gestione por donde corresponda los datos patronímicos y registro fotográfico de las siguientes personas:

1.- Ruben Alberto SASSANO DEL RIO
2.- Sara HELGUERA VICCI

Saluda a Usted atentamente,
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

24 ... 986
Biografía
8004664

24-X-86
Dpto I.
811740

DPTO I
13/3/87
PROCESADO
4E

001/6

8004664

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

241530OCT86
(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 081/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

A - Datos patronímicos y registros fotográficos de las personas mencionadas en la hoja adjunta.-

B - Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

662

8604664

Montevideo, 24 de Octubre de 1986.-

- Ruben Alberto SASSANO DEL RIO 705900
- Sara HELGUERA VICCI 1645675

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Montevideo, 31 de octubre de 1986.- DIL: 781

Sr. Jefe del Dpto. I (S.I.FF.AA.):

De acuerdo a lo solicitado informo a usted lo siguiente:

1) Rúben Alberto SASSANO DEL RIO C.I. 705.900

Hijo de Antonio y de Joaquina. Nació 21/1/935 en Montevideo.-

DOM: Carlos María Ramírez 640 Secc. 19° (1985)

Reg. Fot. s/s N° 1.949.357 (1966)

2) Sara Elvira HELGUERA VICCI C.I. 1.645.675

Hija de Jesús y de Marta. Nació 30/10/959 en Montevideo.-

DOM: Mariscala 2040/3 Secc. 15° (1981)

Reg. Fot. Serie C N° 591.826

Saluda a usted atentamente.- SG/grv

INSP. GRAL. Hugo ... FERNANDEZ

8604664

DIP. I 6/3/87 HE

663

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

240955NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°099/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Dos fotos de los registros fotográficos que se mencionan en hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR.DTOR. DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1986.-

REGISTRO FOTOGRAFICO:

Serie	C	957.569 del 25.10.83
Serie	A	777.515 del 30.3.973
S/S		1.949.357 (1966)
Serie	C	591.826

6/2/87
ME

065

8604664

.//RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1986.-
DILIGENCIADO Nº 1838 .1.a

SEÑOR DIRECTOR :

Adjunto al presente que se reintegra , se remiten las fotos solicitadas en razón de que hasta la fecha no han comparecido a retirarlas .-

Saluda a usted atentamente.-

SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

DILIGENCIADO Nº 6657/986.

Montevideo, Diciembre 29 de 1986.-T.W.R.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I. FF. AA.:

Con lo actuado por el Departamento de Fotografías de esta Dirección Nacional, reintegro a usted el presente ,adjuntándose ocho fotos.-

Saluda a usted atentamente .-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUÁREZ SILVA

8604664

006/6

(121)

EL DIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1986 Página 12

María Esther Bermejo de González — (Q.E.P.D.) — Falleció el día 22 de octubre de 1986 en Río de Janeiro. — Sus hijos: María Elena, Ernesto e Hilary, sus nietos: Alicia, Víctor Hugo y Alice, Fernando, Rosilda y Flavia; sus bisnietos: Camilla e Ilan; sus hermanas: Haydée, Elida y Luis Alberto; sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y el sepelio que se realizará hoy viernes 24 a las 11.30 horas en el cementerio del Norte. — Empresa Carlos Sicco S.A. Avda. Gral. Rivera 2236. Tels.: 45041/42.

019775

María Esther Bermejo de González — (Q.E.P.D.) — Falleció ayer 23 de octubre de 1986 en Río de Janeiro. — Sus hermanas: Haydée B. de Tebot, Elida B. de Lazama; sus sobrinos: Mabel y Mireya Lazama, Chichita y Luis Bermejo y demás deudos participan con dolor dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio a efectuarse hoy 24 en el cementerio del Norte.

67228

001/1

1/

J. C. J.
S. I. FF.AA.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO.-
2412000CT986.-

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Nueva Sede Central del M.L.N. (TUPAMAROS)

III.- T E X T O:

Se tiene conocimiento que la nueva Sede Central del M.L.N. (TUPAMAROS), se encuentra ubicada en la calle Tristán Narvaja N° 1578.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel.

Tabaré Acuña.-

Asiento 24/XI/86 FE

24 OCT 1986
Biografías y Ouvidos
8604666

001 / 1

8604666

1/3

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

24/OCT/986.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

- Anoche fue trasladado a SALTO, en gravísimo estado, el diputado frenteamplista Jorge ANDRADE AMBROSONI quién sufriera un derrame cerebral a su salida, en la víspera, del Palacio Legislativo.(La Hora 24/OCT)

VARIOS

Fuerzas Armadas

- El semanario "Brecha" de fecha 24/OCT publica el texto de un documento emitido por el Frente Amplio con relación a las FF.AA., del que extraemos los conceptos más salientes "Las FF.AA. se han replegado pero en su seno permanecen casi intacto los aparatos represivos y, en forma latente, la ideología autoritaria y golpista": a esta conclusión llegó la Comisión de Defensa Nacional del F.A. dentro del contexto de un informe elevado a la Mesa Política de la coalición de izquierda. El documento, en cuya elaboración participaron el senador Hugo BATALLA (PGP), el diputado Yamandú SICA BLANCO (DA), el abogado José KORSENIAK (PS), Héctor DIAZ (IDI) y los generales retirados Arturo BALIÑAS (FIDEL) y Víctor LICANDRO, apunta a establecer pautas para una política en materia de defensa nacional y hacia una definición de las FF.AA.

En este sentido, los lineamientos generales descansan en cinco conceptos básicos:

1) la defensa nacional corresponde al pueblo, "afirmando así el principio de la participación democrática en todas las áreas del quehacer nacional"
2) la defensa nacional consiste en la preservación de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la paz y las leyes de la República.
3) las FF.AA. constituyen el núcleo central y profesional, componente militar de la defensa nacional, responsable de la instrucción militar de la ciudadanía y de la planificación y ejecución de los actos militares de la defensa nacional, en los casos de agresión armada desde el exterior.
4) la intervención de las FF.AA. en casos de conmoción interior será excepcional (inundaciones y otras calamidades), y solamente se hará efectiva previa autorización legislativa otorgada por una mayoría especial.
5) las FF.AA. actuarán siempre bajo el mando superior del Poder Ejecutivo dentro del marco de la Constitución y las leyes.

La Comisión especializada del F.A., atendiendo a lo que llama "desalentar la posibilidad de regresiones autoritarias" y partiendo de que "Uruguay se encuentra en una etapa de transición democrática" en la que "es necesario consolidar y profundizar la democracia", sostiene la necesidad de instrumentar medidas como:

* Redución de Servicios que funcionan en la órbita de las Fuerzas Armadas y aún del Ministerio de Defensa (Metereología , Dirección General de Aviación Civil, Dirección Nacional de Aeropuertos).
* Supresión de la Junta de Comandantes. Cada Comandante dependerá del Presidente de la República.
* Sustitución del ESMACO (que depende de la Junta de Comandantes) por un Consejo de Defensa integrado por civiles y militares dependientes del Poder Ejecutivo.
* Eliminación del Personal paramilitar.
* Perfeccionamiento de la "pirámide funcional", disminuyendo la dimensión de la cúpula militar en actividad, que quedará reducida a límites razonables.
* En materia de Justicia Militar, el documento reconoce que "para suprimir la juridicción militar se requiere una reforma constitucional".
* Supresión de los miembros militares en la Suprema Corte.
  Sostiene el documento que una norma legal que declarase que las FF.AA. tuviesen vocación latinoaméricana,."podría tener fundamento constitucional en el artículo sexto de la Constitución". Entre las medidas vinculadas al carácter nacional y popular de las FF.AA. el documento señala:
* Derecho del pueblo a la instrucción militar para la defensa nacional;
* La enseñanza militar "separada" se limitará a lo específicamente técnico-militar.
* Deben propiciarse normas que establezcan que si el militar no está en actividad tenga todos los derechos de un ciudadano común.
* Deben revisarse las normas de disciplina militar que sean incompatibles con los principios democráticos, estableciéndose además límites a la "obediencia debida", cuando la orden viola la Constitución, las leyes, los derechos humanos o la dignidad personal.

Robos

En la estación de servicio, ubicada en Belloni y Tte. Rinaldi llegaron tres sujetos que intimidaron al propietario despojándolo de la suma de N$ 40.000 huyendo posteriormente en dirección desconocida. El damnificado

alertó en forma inmediata a la mesa central de operaciones (999) que envió varios móviles de radiopatrullas a la zona, en tanto paralelamente se radiaban las novedades a la seccional 15°- de la Dirección de Seguridad, cuyos efectivos también salieron tras los pasos de los malvivientes.
No habían transcurrido aún 20 minutos, cuando los malentes, que se desplazaban en un taxi, consumaron un segundo golpe, esta vez en una carnicería situada en la intersección de las calles Juan Antonio Cabrera y Raissignier, alzándose con todo el dinero de la caja registradora. Otra vez la denuncia, la alarma y el cerco de la policía que se cerraba inexorablemente tras los pasos de los rapiñeros." Están fuertemente armados, uno de ellos tiene una escopeta de caño recortado", sacudía la radio una poderosa voz que dirigía la operación, integrada a ésta altura por más de 12 móviles que con sus sirenas abiertas hacían presagiar a los transeúntes que algo raro pasaba. El enfrentamiento se produciría en cualquier momento, no había dudas... Cinco patrulleros en un operativo de pinzas le cortaron el paso al taxi a mitad de cuadra entre Propios Y Crocker, los individuos descendieron como un vértigo, gatillaron sus armas y espalda contra espalda y a los gritos dejaron bien claro que "la cosa no iba a ser fácil". El País-24/OCT/86)

Atentado en TPF

Dos hombres que se desplazaban en una motocicleta de potente cilindrada fueron los autores del atentado contra la sede de Tradición, Familia y Propiedad en Pocitos y no fué utilizado un mecanismo accionado por control remoto sino un artefacto explosivo a mecha.
Estas declaraciones fueron efectuadas ayer por el Sub Secretario del Interior Dr. Raúl LAGO quien dijo que las investigaciones " que continúan su curso - han arrojado hasta el momento las conclusiones precitadas.
Se prosiguen las diligencias para determinar las características del artefacto explosivo pero, reiteró el Dr. LAGO, no, el artefacto fué accionado por el encendido de una mecha - no por control remoto- y los dos hombres que lo colocaron huyeron rápidamente en una moto, presumiblemente, de potente cilindrada.

Eso es lo que por ahora se puede informar, dijo el Sub Secretario del Ministerio del Interior quién, además, reflexionó acerca del hecho, manifestando que "es particularmente dificil llegar a conclusiones definitivas en este tipo de atentados que se efectúan en la oscuridad en la noche, y que lo que pretenden es crear una desestabilización. (EL PAIS-24/OCT/86)

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

ARCHIVO

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 124 / 986.-

AGENCIA: [illegible]

FECHA: 23 OCT 86

REFERENCIA: INFORMACION OBTENIDA POR ESTA DIVISION

ORIGEN: 02

AREA / PAIS: R. O. DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - [illegible] - [illegible] - ARCHIVO -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta División tomó conocimiento de que en el Domicilio de TURUVICH, [illegible], Brito del Pino Nº 1190, se mantendrían reuniones de militantes del F.A. (P.C.U.).
En dichas reuniones se construirían carteles del F.A. y se organizarían volanteadas.
Dicho grupo estaría dirigido por la esposa de Turuvich, de nombre Isabel e integrado entre otros por un hijo llamado Alejandro. TURUBICH
El día 15 del corriente se escuchó la siguiente conversación,
" por ahora estamos haciendo esto pero pronto vamos a tener que "
" hacer Bombas Molotov" (SIC).-

EVALUACION: B - 2.-

ACCION TOMADA: Confección del presente [illegible].-

Capitán de Navío (C.G.)
JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

24/X/86

RESERVADO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271700OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 293/86

I - EVALUACION : B - 2

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte. Cnel.

Tabaré Acuña

12.2.87

002

8604670

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

- En el domicilio de TURUVICH, Elías, Brito del Pino N°1190, se mantendrían reuniones de militantes del F.A. (P.C.U.).
  En dichas reuniones se construirían carteles del F.A. y se organizarían volanteadas.
  Dicho grupo estaría dirigido por la esposa de TURUVICH, de nombre Mabel e integrado entre otros por un hijo llamado Alejandro.
  El día 16 de Setiembre se escuchó la siguiente conversación:
  "Por ahora estamos haciendo esto pero pronto vamos a tener que"
  "hacer Bombas Molotov".

003/3

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas 11

ARCHIVO

117

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 125 / 986.-

AGENCIA: E [illegible] I [illegible] T

FECHA: 2[illegible] OCT 86

REFERENCIA: I[illegible] DE I[illegible]TELIGENCIA Nº 014/986

ORIGEN: 01

AREA / PAIS: [illegible] - B[illegible]SIL

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]TIVO

DISTRIBUCION: S.I.FF.[illegible]. - A [illegible] C H I V O -

ANEXOS: [illegible]TIVO

TEXTO: Esta División t[illegible] conocimiento [illegible] que el día 7/IX/86 en Santa Victoria [illegible] Palmar, [illegible] llev[illegible] cabo un desfile cerrando los festejos [illegible] la "semana de la Patria [illegible] Brasil".

En el [illegible] desfile participaron entre otros un grupo integrado por 10 o 15 personas representando [illegible] la Colonia Arabe-Palestina.

El grupo, que [illegible] ropa típica y [illegible], era dirigido por [illegible].

Esta actividad trajo [illegible] críticas hacia el Prefecto de Sta. Victoria por permitir que [illegible] grupo desfilara.

Las críticas [illegible] ciudadanos brasileños que entendieron que [illegible] grupo en la [illegible] la Patria Brasilera.-

[illegible]: [illegible] - [illegible].-

[illegible]: Confección del presente [illegible].-

NOTA: Se confeccionó P.E.I. Nº294/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E.IV Adjunto al R.E. 8604672.-

Capitán de Navío (C.G.)

JULIO C. DANERS

JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

24/X/86

S10E 3245

RESERVADO

001/1

FORM. EMINT. 26

Copia Nº de ARCHIVO Ejemplares

Página de 1 Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 127 / 986.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 2[illegible] OCT 86

BIOGRAFICO
24/X/86 (SS)
Comandante

REFERENCIA: INFORME DE INTELIGENCIA Nº 014/986

ORIGEN: 01

AREA / PAIS: CHUY - BRASIL

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - A R C H I V O -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta División tomó conocimiento que luego de emitirse el Decreto 222/986 de desgravación de impuestos en la zona del Chuy, las autoridades Brasileñas han realizado reuniones para analizar y planificar el control de la zona, dado que se prevee un considerable aumento de la población.

Las medidas adoptadas serían entre otras:

a.- incremento en 1/3 de las dotaciones de la Policía Federal y Policía Civil, en primera instancia para llegar posteriormente a duplicarlas.

b.- La Brigada Militar instalará un cuartel con un Oficial a cargo y se planea cubrir la Laguna Merín con patrullas en embarcaciones.-

EVALUACION: B - 2.-

ACCION TOMADA: Confección del presente [illegible].-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA – 2da. DIVISION – República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C.G.)
JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

24/X/86

SIDE 3246

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
[illegible]
Fecha de Entrada 27 OCT. 1986
Pasa a Biog [illegible]
Nº de orden 8604672

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT. 26

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

271700OCT86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 294/986

I - EVALUACION : Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. IV

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

24/11/86 (II)

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

002

0004672

SECRETO

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.-

- El día 07/SET en Santa Victoria de Palmar, se llevó a cabo un desfile cerrando los festejos de la "Semana de la Patria de Brasil".
En el citado desfile participaron entre otros un grupo integrado por 10 o 15 personas representando a la Colonia Arabe-Palestina. El grupo, que portaba ropa típica y pancartas era dirigido por KHARIM KALHD.
Esta actividad trajo aparejado críticas hacia el Prefecto de Sta. Victoria por permitir que este grupo desfilara.
Las críticas partieron de ciudadanos brasileños que entendieron que nada tiene que ver ese grupo con la Semana de la Patria Brasileña.-
EVALUACION: B - 2.-

Luego de emitirse el Decreto N°222/986 de desgravación de impuestos en la Zona del Chuy, las autoridades Brasileñas han realizado reuniones para analizar y planificar el control de la zona, dado que se prevee un considerable aumento de la población.
Las medidas adoptadas serían entre otras:

a - Incremento en 1/3 de las dotaciones de la Policía Federal y Policía Civil, en primera instancia para llegar posteriormente a duplicarlas.

b - La Brigada Militar instalará un cuartel con un Oficial a cargo y se piensa cubrir la Laguna Merin con patrullas en embarcaciones.-

EVALUACION: B - 2.-

[illegible] 1/86 ... (AS)

003/3   8604672

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas 1/1

RESERVADO ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 123 / 986.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 OCT 86

REFERENCIA: INFORME DE INTELIGENCIA Nº 016/986

ORIGEN: 01

AREA / PAIS: ROCHA - URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - A R C H I V O -

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Esta División tomó conocimiento que el día 11/X/86 se dió una conferencia en el Comité Central del Frente Amplio en la Ciudad de Rocha por parte del Sr. **José KORSENIAK.**
La conferencia trató varios temas, haciendo hincapié en el tema de la Amnistía, con una clara [illegible] contradicción hacia el Sr. Presidente de la República y las FF.AA.. Finalizada la misma se dió una Conferencia de prensa a los medios locales de difusión: CANAL 7, RADIO FORTALEZA. Diarios [illegible] y parte de la alocución fue trasmitida por CANAL 7 en el horario del informativo local de las 1230 horas del día de hoy 12/X/86.
Se destacó la presencia de Colón [illegible], conocido activista del [illegible] en la ciudad del Chuy.-

EVALUACION: B - 2.-

[illegible]: [illegible] difusión el presente [illegible].-

DPTO. I

Capitán de Navío (C.G.)
JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

24/X/86

SIDE
3247

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT. 26

8604673

ORIGINAL

J.C.J 1/2

S.I.FF.AA

DPTO.III (ReI)

MONTEVIDEO

241030OCT86

l.m.

PARTE DE INFORME Nº 894/RI/86

DEV. Bie. JEFE DPTO

A S U N T O: DIRECTORIO PARTIDO NACIONAL.

EVALUACION :

O R I G E N: AG. 04

T E X T O :

- En la reunión del día 22 de los corrientes LACALLE presentó su queja por la posición manifestada por ZUMARAN y Gonzalo AGUIRRE en el programa CONVOCATORIA, sobre el tema "El Estado", la que apareció como de todo el partido siendo que él y otro sector tienen conceptos diferentes.
Lo destacable de la situación es que en estas reuniones cuando habla Wilson FERREIRA nadie lo interrumpe y no se le discute, en cambio cuando lo hacen los demás el propio Wilson se pone a revisar documentos, etc. En esta ocasión cuando trató de hacerlo, LACALLE se detuvo para que le prestara atención, Luego WILSON le explicó que habían ido en representación del Partido y nombrados por él, tratando de menospreciarlo, hecho que fue enfrentado por LACALLE (lo que no es usual que haga ninguno de los concurrentes). Dijo que dado que el programa continuaba entendía necesario que aclararan a quien pertenecía la posición que sustentaban. WILSON le contestó que en principio había pensado que fuera él, pero que luego lo reconsideró porque era el único de los panelistas que tenía una posición diferente, que el asunto habría terminado en discusión y que el Partido iba a quedar mal parado. Que para él habían dos LACALLE; uno que le gustaba y antes que dijera más nada, LACALLE lo interrumpió y dijo que para él también, que habían como 7 FERREIRA y ya no sabía cual le gustaba. Se hizo un silencio y ZUMARAN salió al paso tratando de solucionar el problema. WILSON no le contestó nada, luego le mandó una esquela.
- Lo importante es que todos fueron conscientes de la demostración de fuerza realizada por LACALLE y de que está no por encima pero si más allá de la figura de WILSON.

001/2 8604674

SECRETO

El Jefe del Departamento III (ReI)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2: ARCHIVO - DPTO.III (ReI)

062/2 8604674

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862307

SECRETO

SECRETO

1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
241000OCT86/
m.j.f.

ARCHIVO

PARTE DE INFORMES No.893/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.86
REFERENCIA : P.I. No.879/RI/86
TEXTO :

- Las dos alternativas que el P.C.U. está considerando se pueden dar en el próximo Congreso del PIT-CNT y que tendrán incidencia en la línea del Frente Amplio - tendencia a la social democratización; y radicalización - tendrán ambas su origen en los sectores ultras, opuestos al Partido Comunista.

Este considera negativas cualquiera de las dos posibilidades y lo que pretenderá imponer en el Congreso, para proyectarlo luego al Frente Amplio, es lo que considera una clásica línea revolucionaria que responda en forma doctrinaria al marxismo.-leninismo. Esto es, el fijarse como objetivo la toma del poder y no solamente la toma del gobierno que es a lo que conduciría cualquiera de las líneas sustentadas por los ultras.

Si bien el Partido no descarta ninguna forma de acceso al poder, se reserva sí el derecho de ser quien decida cuándo y qué método es el más apropiado para la conquista del objetivo.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 27 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604675

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24/10/86
Para a DPTO I
Nº de Orden 862306

001/3

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

291130OCT86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°295/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Informaci6n existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confecci6n del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ram6n B. Albornoz

ARCHIVO DEP. I 19/I/87 PROCESADO (Lh)

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

8604675

Montevideo, 29 de Octubre de 1986.-

- Las dos alternativas que el P.C.U. está considerando se pueden dar en el próximo Congreso del PIT-CNT y que tendrán incidencia en la línea del Frente Amplio - tendencia a la social democratización; y radicalización - tendrán ambas su origen en los sectores ultras, opuestos al Partido Comunista.

  Este considera negativas cualquiera de las dos posibilidades y lo que pretenderá imponer en el Congreso, para proyectarlo luego al Frente Amplio, es lo que considera una clásica línea revolucionaria que responda en forma doctrinaria al marxismo-leninismo. Esto es, el fijarse como objetivo la toma del poder y no solamente la toma del gobierno que es a lo que conduciría cualquiera de las líneas sustentadas por los ultras.

  Si bien el Partido no descarta ninguna forma de acceso al poder, se reserva sí el derecho de ser quien decida cuándo y qué método es el más apropiado para la conquista del objetivo.-

1/128

COPIA Nº

ESTADO DE SITUACION

EVAL.: A-2
Sgto. Aldabalde

AÑO 1986

Nº 8

DEV. MESA CENTRAL
PARA PASAR Bkk

DPTO. II
6/4/87
(FE)

Período: 18 de Julio a
Setiembre de 1986.-.-

CL1(A)/127

INDICE GENERAL

FRENTE AMPLIO

1. **ELECCIONES EN EL F.AMPLIO**

CANTIDAD DE VOTANTES

En las recientes elecciones realizadas en los diferentes Comités de Base de la coalición izquierdista, para elegir autoridades y delegados, solamente un 50% de los adherentes activos, participó en el interior del País y un 65% lo hizo en Montevideo, tal las revelaciones hechas a la prensa por Ignacio GABRIEL, actual Presidente de la Comisión de Organizaciones de la coalición en Montevideo.

GABRIEL, manifestó, que el FA tiene actualmente 53 mil adherentes activos (41.500 en Montevideo, y 12.000 en el interior) quienes podían prticipar en las elecciones realizadas.

Una vez computados los datos primarios, se logró establecer, que los días 23 y 24 de Agosto ppdo, sufragaron unos 35.000 adherentes activos, en 440 asambleas cumplidas en todo el País. El nivel de participación, fue de un 50% en el interior y un 65% en Montevideo.

Debido a que la "CAMPAÑA DE AFILIACION"realizada en los últimos meses por el FA, fue muy intensa, en los medios políticos, causó estupor, que en el momento de procederse a la elección de delegados no estuvieran presentes la mayoría de los / adherentes activos.

2. **LAS BASES Y LOS ORGANOS DE DIRECCION EN EL F.A.**

Luego de las elecciones realizadas por los frenteamplistas se eligieron sus secretariados y los delegados que habrán de representarlos en Coordinadoras y Departamentales.

Estos Organismos de Dirección intermedia, ejercerán / la conducción política del FA, en la respectiva zona o Departamento, en representación de la Dirección Nacional del FA, resolviendo siempre por consenso.Posteriormente, los Plenarios de estos organismos eligieron sus Delegados para el Plenario Nacional.

Es de destacar que el Plenario Departamental, se integrará con el Presidente de la Departamental y los delegados de los sectores políticos que actúan en el Departamento a lo que se agregan los delegados de base, recientemente electos.

El Plenario Nacional será la máxima autoridad permanente del F.A.- En él, cada Coordinadora de Montevideo tendrá un representante -totalizando 18 delegados de base por la Capital-.- La Departamental de Canelones tendrá dos delegados y cada una de las restantes Departamentales tendrán uno, lo / que totaliza 19 Delegados de Base por el interior.

El Plenario Nacional, estará integrado además por el Presidente (SEREGNI), el Vice-Pte (CROTTOGINI), cuatro personalidades independientes (ARANA, LICANDRO, VILLAR y D'ELIA) y 6 delegados por cada sector político (FIDEL, IDI, MPP, 99, PREGON, PCU, PDC, PVP, PS, MS, y UP, a lo que sumarán la CUP, el POR y el MRO.

La conducción política la ejercerá permanentemente La Mesa Política, organismo ejecutivo y está integrada por el Presidente y Vice del FA, un delegado por cada sector y dos por las bases (uno del interior y otro de Capital).

El Congreso, es el más amplio organismo de dirección nacional y será presidido por el Plenario Nacional.

3. SEREGNI VIAJO A PANAMA, NICARAGUA Y ESTADOS UNIDOS.

El día 3 de los corrientes, el Presidente del F.Amplio, Líber SEREGNI, comenzó un periplo por tres países. El primer destino fue Panamá, donde permaneció los días 4,5 y 6, donde realizó distintos contactos políticos y agradeció la condecoración recibida en momentos en que se encontraba detenido por el Gobierno Militar.

Posteriormente los días 7, 8 y 9 visitó Nicaragua, / donde estuvo reunido con representantes del Gobierno y Dirigentes del Frente Sandinista Nacional y efectuó una dura condena por la ayuda a los "contras" de parte del Gobierno de Estados Unidos y un total apoyo al Gobierno Marxista.

Finalmente se dirigió a Nueva York, para participar / en las Secciones del Consejo Mundial de la Paz, organización de "fachada" pro soviética que coincidieron con la 41 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En la ocasión SEREGNI, viajó acompañado por Gerónimo CARDOZO, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del F.A.-

El regreso de ambos, se registró el día 13 del presente mes.

4. REPORTAJE POLEMICO A OSCAR BRUSCHERA, TRAE APAREJADO MALESTAR EN EL F.A.

Oscar BRUSCHERA, uno de los fundadores del F.Amplio, electo Diputado en las elecciones de 1971 por la coalición izquierdista, recientemente efectuó declaraciones al semanario LAS BASES, donde se nota claramente que su postura marca discrepancias muy importantes con la estrategia y la Conducción del F.Amplio.

El primer tema al que aludió BRUSCHERA, fue el referido a la viabilidad, donde manifestó, que en el panorama político actual, El FA alternativa de poder inmediato no tiene; y que de ahí surgen dos problemas, lo que lleva a preguntarse ¿puede el FA ganar las elecciones a blancos y colorados?, / BRUSCHERA cree que no.Pero suponiendo que gane las elecciones, es donde surge el segundo problema: ¡cómo gobierna siendo minoría parlamentaria? y ahí pone como ejemplo a la Unión Popular en Chile, donde reconoce el poder de ésta y que sin embargo quedó aislada. Es ahí donde muestra su mayor discrepancia, manifestando que no concibe la torpeza de que se insista en que van a ganar y se mantenga engañada a la gente, -porque luego de / una derrota electoral, no sirve explicar a la militancia el motivo del fracaso.

Más adelante, ataca al Partido Colorado, expresando que hay que dejar de pensar en ellos, que ya en la campaña electoral habían manifestado "que no iban a tocar nada",que según manifestaciones del Presidente Sanguinetti, el País estaba cansado de aventuras, entonces, con ésto hay que darse cuenta de una vez por todas, que la aventura eran los blancos y los frenteamplistas, que eran los únicos que ofrecían un cambio.

Es aquí donde BRUSCHERA plantea su salida de cambio, que tiene que ser en los siguientes términos: "Una propuesta de cambio, que globalice a blancos y FA, no puede ser una propuesta particular; acá el Gobierno tiene una propuesta, no tocamos nada, sigue todo igual, en paz; pero la oposición no la tiene y de ahí que la tragedia actual del Uruguay no es el Gobierno, es la oposición".

Continuó expresando "que en vez de analizar el problema del pacto del Club Naval y ver que los blancos estaban más cerca que los colorados, nos dedicamos a ¿a qué? a intercambiar reproches y disputar los votos, nada más que eso; entonces ganaron los colorados y nosotros seguimos cada uno con la banderita, uno por acá, otro por allá y el Gobierno hace lo que quiera".

Posteriormente discrepa con SEREGNI, "porqué éste afirma que el bipartidismo tradicional se había roto y que el FA terminaría por sustituir a uno de los Partidos", Eso es un disparate, aunque no deja de reconocer que no había más bipartidismo.

Sobre un posible acuerdo se expresa así: "Yo tengo una impresión netamente socialista, probablemente a mí algunas de las soluciones no me gusta.Posiblemente al líder blanco tampoco, pero a lo mejor estamos de acuerdo los dos, en que eso es mejor que lo que teníamos.Algunos dicen que eso es imposible, porque tanto FERREIRA como SEREGNI quieran ser Presidentes, pero el problema no radica en ser Presidente, sino qué política llevar adelante; allí es donde se puede lograr el acuerdo".

Con respecto a la baja militancia, no le da mayor importancia, explicando que el bajón es normal, porque existen dos elementos a tener en cuenta, uno es el decaimiento natural y el otro es que la gente está cansada y no está conforme.

Finalmente, demuestra preocupación por las deserciones, recordando la presencia de gente del GAU en la CBI y de / otros frentistas en filas blancas.Critica también la gran cantidad de grupos en el FA y recuerda haber definido sólo" seis vertientes con proyectos distintos".

5. ORGANIZACION DEL FA EN CANELONES

El porcentaje más alto de adherentes habilitados para votar, en las recientes elecciones internas, en proporción al resultado electoral del año 1984, se verificó en el Departamento de Canelones.

Participaron promedialmente, el 70% de los habilitados en 65 Asambleas realizadas.

En todo el territorio departamental, funcionan diez / Coordinadoras y cinco Comités de Base que coordinan centralmente. Las Coordinadoras son: Pando y adyacencias (14 Comités); Zona Balnearia de Arroyo Pando al Oeste (12 Comités); Las Piedras (10) La Paz (5); Zona Balnearia del Arroyo Pando al Este (4); Santa Lucía (4); Canelones (3); Cno. del Andaluz y J.Suarez / (3); Progreso (2); Tala. Miguez, Montes y San Jacinto (3).

Coordinan centralmente su actividad, los Comités de Paso Carrasco, San Ramón, Los Cerrillos, Sauce (ciudad) y el Comité Agrario que funciona en la zona rural de Sauce.

6. NUEVA CORRIENTE UNIVERSITARIA DEL FA.

El día 26 de Agosto ppdo., fue creada formalmente una nueva corriente frenteamplista, la que participará en el ámbito universitario.

La misma está integrada por adherentes de diversos grupos frenteamplistas, así como de independientes de conocida trayectoria universitaria, por Consejeros estudiantiles, integrantes del Consejo Directivo Central, Consejeros de Facultad y dirigentes estudiantiles.

Según Daniel SILVERA, uno de sus fundadores, la propuesta de ésta nueva corriente frenteamplista es exclusivamente política y no gremial y es definida por sus fundadores como un "operativo político frente-amplista unitario y combativo".

7. JURISTAS DEL F.AMPLIO PREPARARON UN ANTEPROYECTO SOBRE EL REVISIONISMO QUE DECLARA COMPETENTE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

El Semanario BUSQUEDA, fecha 28 de Agosto, recoge impresiones de un grupo de Juristas del FA, que manifiestan que la Suprema Corte de Justicia es el órgano competente para entender en las denuncias sobre violaciones a los DD.HH., durante el régimen de facto, de acuerdo a un anteproyecto de Ley elaborado recientemente.

Manifestaron que el documento "no es definitivo , pero que por ahora la posición del FA es oponerse a la amnistía con todas sus fuerzas y entender que la legislación vigente es suficiente".

El texto del anteproyecto, en su artículo 1o.es el siguiente: "Las violaciones de DD.HH cometidas por funcionarios estatales- militares, policías y civiles-, ocurridas entre el ...   y el 1o.de Marzo de 1985, que hayan constituído Delito Penal, sólo activarán la iniciación de los respectivos procedimientos cuando medie denuncia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes".

En su art.2o.expresa: "Se considera cumplido el requisito de la denuncia previsto en el art.anterior, en los siguientes casos: a) en las denuncias ya presentadas ante la Justicia Penal Ordinaria, hasta la fecha de promulgación de la presente Ley, en las cuales se haya imputado la violación de los DD.HH. b) Cuando, dentro de los sesenta días, contados a partir de dicha promulgación, se presenten denuncias en la que se solicite el enjuiciamiento de conductas que hayan provocado la desaparición de personas, o los delitos de homicidio, lesiones gravísimas, sustracción o retención de menores, supresión o suposición de estado civil o violación.

Art.3o.: "Las denuncias a que se refiere el apartado B, del artículo anterior, deberán ser firmadas por quien invoque la calidad de víctima de las conductas denunciadas, o por sus parientes de hasta cuatro grados de consanguineidad o afinidad".

Art.4o. "Declárase competente para la averiguación y enjuiciamiento de las conductas a que se refiere la presente Ley, a la Suprema Corte de Justicia, la que podrá cometer la instrucción de las causas a uno de sus miembros.

La sentencia de primera instancia se dictará por una Sala integrada por tres de sus componentes; y la segunda- si mediare apelación- por la Suprema Corte de Justicia en pleno.Contra la sentencia de segunda instancia, no habrá recurso alguno".

Art.5o. Las denuncias a que se refiere el apartado a) del Art.2o., que se encuentren radicadas en otras sedes, se remitirán a la Suprema Corte de Justicia sin más trámites y en el estado en que se encuentren.

Art.6o."La Suprema Corte de Justicia reglamentará por auto acordado, lo dispuesto en los Art.4 y 5 de la presente Ley y aplicará en lo pertinente las normas de procedimiento del Código del Proceso Penal".

8. Entrevista del semanario LAS BASES (7.9.86) al senador comunista José Germán ARAUJO:

Los puntos principales del reportaje estuvieron dedicados a la estrategia del F.Amplio respecto al "revisionismo" y el debate y confrontación parlamentaria sobre el tema.

Básicamente ARAUJO planteó lo siguiente:

= Que él con sus denuncias destruyó la estrategia del P. Colorado,que apostaba a que con el paso del tiempo no sucedería nada;

 //..

= Que el Poder Ejecutivo se vio obligado a la violar las decisiones de la Justicia Civil, a fin de poder mantener la "impunidad";

= Justificó la "asonada" frente al Centro Militar, tratando de limpiar su responsabilidad en la citación de esa movilización;

= Que el tiempo está contra el P.Colorado, dado que de mantener este tema sin resolverse antes de las próximas elecciones nacionales, será sin duda de un alto costo político para el partido de Gobierno.

= Que el P.Colorado va a tener que seguir violando la Constitución, para llevar adelante sus propósitos contrarios al "revisionismo".

9. <u>Evaluación de las elecciones en los Comités de Base del FA para el nombramiento de delegados de las bases a los organismos de dirección política de la coalición izquierdista:</u>

Reviste enorme importancia la realización de un balance del resultado de las elecciones internas del FA del 25 de Agosto ppdo., en lo que se refiere a la identidad ideológica y política de los delegados nombrados. Dos medios de comunicación, uno independiente, el semanario BUSQUEDA (11.9.86) y otro frentista, "AQUI" (16.9.86) hicieron su propia evaluación al respecto.

<u>BUSQUEDA</u>

Según este Semanario 29 de los 31 representantes de los Ctes.de Base ya designados, para integrar el Plenario Nacional del FA militan en grupo o partidos definidos, mientras que 11 son "independientes", citando al respecto fuentes del FA no identificadas.

Se aclara también que los delegados de Salto, Durazno, Florida, Lavalleja, Treinta y Tres y Maldonado no habían sido electos inicialmente por falta de consenso.

La información agrega que de los 19 identificados con / grupos, 15 pertenecen al sector DEMOCRACIA AVANZADA, dos al Partido Socialista, uno a la IDI, uno al PDC y uno al Partido por el Gobierno del Pueblo.

24/87 (12)

//..

A continuación transcribimos un cuadro preliminar que aclara la situación general.

	D.A.	P.S.	IDI	PDC	99	IND.	T.
Montevideo	9	2	1	-	-	6	18
Interior	6	-	-	1	1	5	13
A la Dptal.de Montevideo	6	5	1	2	-	4	18

(*) Faltan 6, pertenecientes a los Departamentos ya citados donde todavía a la fecha del informe de BUSQUEDA no se habría alcanzado consenso.

Cabe agregar que el semanario LAS BASES del 14.9.86, informa posteriormente que han sido designados los delegados de los Dptos. de Florida, Salto, Lavalleja, Maldonado y Durazno.

Finalmente BUSQUEDA señala, que por lo menos uno de los delegados de LAS BASES que integrara también la Mesa Política, perteneciera a la DEMOCRACIA AVANZADA y que Yamandu FAU de la Lista 99, quitó trascendencia a la escasa presencia de su grupo en la definición de los delegados.

AQUI

Bajo el fuerte título: "LA INCIDENCIA DE LA BASE SERA RELATIVA, ELECCIONES DEL F.A.: LOS COMUNISTAS GANARON", el semanario demócrata-cristiano habla en forma por demás tajante de los resultados. A diferencia de BUSQUEDA, este medio frentista señala que 15 de los 31 delegados ya designados pertenecen al PARTIDO COMUNISTA (BUSQUEDA decía DEMOCRACIA AVANZADA), pero que el peso de los delegados de las Bases en el Plenario será relativo, ya que en ese órgano los votos no se suman aritméticamente.

Por último AQUI, citando a medios del FA que tampoco individualiza señala que "es muy difícil lograr una efectiva representación de las bases independientes y no partidarias en los organismos de dirección del Frente Amplio. Los Partidos que tienen "aparatos" más desarrollados y eficaces, terminan por ocupar también esos espacios destinados originalmente a quienes no se identifican con Partido alguno ".

INFORMACION ACERCA DE LOS DELEGADOS DESIGNADOS

De la lista de delegados que se adjunta con su filiación conocida, los comunistas están subrayados (debe tenerse en cuenta los escasos datos complementarios para una identificación total), podemos señalar que para el Plenario Nacional el P.Comunista cuenta con 11 delegados titulares y 12 suplentes. Mientras que

 //..

para el Plenario Departamental la presencia comunista, a través de la información sobre los delegados, arroja que el PC tiene 2 titulares y 5 suplentes.

Sin duda estos datos no reflejan la realidad debido, entre otras cosas, a falta de datos complementarios sobre los delegados (apellidos comunes) y a que muchos son de militancia reciente, luego del retorno a la democracia o que comenzaran la misma en los últimos tiempos del Gobierno del Proceso.

CONCLUSIONES:

1. Los resultados internos del F.Amplio, cuyos alcances son reconocidos por las propias fuentes del F.Amplio y señalados con un sesgo de amargura por el propio semanario AQUI marcan lo que esta Dirección, viene señalando desde principios del año pasado: la preponderancia de los partidos marxistas-leninistas, en particular el Partido Comunista por encima de los resultados electorales de 1984 (que en términos de poder, visto desde una perspectiva ideológica como le sirve de fundamento al FA son de relativo valor) que señalaban al Partido por el Gobierno del Pueblo como la fuerza individual más importante.

2. Aunque existan ciertas condiciones sobre las cuales los delegados deben actuar en los órganos de dirección, indiscutiblemente existe una autonomía que el P.Comunista utilizara, con "mensura" sin duda, para ensanchar su poder en el seno del F.Amplio.

A diferencia de 1972 el P.Comunista no tuvo un rival de fusta, como lo fue en aquel momento el Movimiento de Liberación Nacional, a través del Movimiento 26 de Marzo, lo que no implica que a corto lapso esa situación vuelva a reiterarse.

3. Lo que sí está claro es que el carácter "partidista" del FA triunfó sobre el de "movimiento" y como dice acertadamente el artículo de AQUI, los Partidos de "aparato" ganarán paso a paso los espacios de organización y poder, dentro de la organización.Lo que no tomen para sí será aquello que en definitiva, le permita mantener ante la opinión pública la imagen de un FA" pluralista y con "sectores democráticos". Sobre la actitud de esto ; finalmente una reflexión tajante.A esta altura no puede existir ninguna duda que esos sectores supuestamente "democráticos" no cumplen el papel de tales, sino de justificativos para los grupos revolucionarios y totalitarios que manejan y dominan la coalición.En presencia no es garantía de absolutamente nada

 //..

para la democracia, por el contrario es una grave amenaza porqúe confunde a la opinión pública sana y desinformada sobre la verdadera naturaleza y carácter del F.Amplio.

DELEGADOS DE LAS BASES AL PLENARIO

Coordinadora A: Alberto TEIJEIRO(Mario QUINTANA, María del Carmen NARBAIS.-

Coordinadora B: Marcos ABELENDA (Enrique Oryazú, César Bertolotti).

Coordinadora C: Alfredo CURBELO (Alvaro GOMEZ DEL VALLE, Fernando ROVIRA).-

Coordinadora D: Javier MAGNONE (Fernando CASTRO, Raúl PASTORINI)

Coordinadora E: Carlos SCHNEIDER (Miguel JUANSOLO, Hugo RODRIGUEZ).-

Coordinadora F: Nourelein FERNANDEZ (Alicia SAPIN, Ana María FIGUEROA).-

Coordinadora G: Rosario CASTRO (juan TRINCHITELLA, Hugo GRADINA).-

Coordinadora H: Daniel ABREU (Andrés DOMINGUEZ, Jorge CAMAROTTA).-

Coordinadora I: Carlos PAIVA (Jorge PERUSICH, Margarita CORREA.

Coordinadora J: Daniel ESPOSITO (Carlos TRINIDAD, José LOPEZ).-

Coordinadora K: Ricardo MAGNONE (Julio ARZUAGA, Margarita OLIVERA).-

Coordinadora L: Alberto ROSELLI (Susana IBARBURU, Fernando BABEZAS).-

Coordinadora M: Octavio RACCIATTI (Raúl TOST, María Sara RIBERO)

Coordinadora N: Idamor FERNANDEZ (Ramón DELGADO, Mary POSOE).-

Coordinadora Ñ: Lilián KECHICHIAN (Wilsimar GONZALEZ, Heriberto GOMEZ).-

Coordinadora O: Eleonora BIANCHI (Juan BEROUN, Nelson GOMEZ).-

Coordinadora P: Marina ARBILDI (Sango GOMEZ, Celina CADIAC).-

Coordinadora Q: Estela SCHENCK (Jorge GONELLA, Olga PIEDRABUENA)

DELEGADOS DEL INTERIOR

Los electos fueron:

Artigas: Carlos MACEDA (Hipólito GUTIERREZ, José SCHEFFER).

Paysandú: Jorge JESUS (César RUIZ, Celina SANTOS).-

Canelones: Ramón LEGNANI, Marcos CARAMBULA (Hugo HEIJO y Susana BERGERET; Ricardo ROSAS y Jorge ALVARIÑO).-

//..

..//Delegados del Interior

Colonia: Juan SCANU (Gerardo DAVYT,Rodolfo LEYSAGOYEN).-
Cerro Largo: Germán GIL (Gustavo GUARINO,Modesto ITURRALDE).
Flores: Olga SILVA de RODRIGUEZ (Oset AMIR, Antonio IRAZABAL).
Tacuarembó: Pablo INTHAMUSO (falta definir los suplentes).-
Rio Negro: Carlos DI PASCUA (Simón KRAUSOV, Oscar TERZAGHI).
Soriano: Oscar BELLO (Teresita CAPURRO, Elbio FAJARDO).-
San José: Juan Carlos SENA (Hernando MARRERO, Agustín BOGLIANI).-
Rivera; Ernesto MORALES (Susana CARDOSO,Aldo MACEDO).
Rocha: Félix LAXALTE (Artigas BARRIOS, Italo SEGREDO).-
Florida: Felipe GOYRENA (Eduardo LOREAL, Edgar EHDYERALDE).-
Salto: Fernando MENONI (UJC) (Mario RODRIGUEZ, no eligieron 2o.suplente).
Lavalleja: Heber ROMERO (Quintín MELGAR, Ana Risso).-
Maldonado: Irurtia (de la Fuente,Juan C.BAYETO).

DELEGADOS AL PLENARIO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Coordinadora A: Enrique ROLDOS (Oscar ORCAJO,Humberto TECHERO).
Coordinadora B: Hugo PODESTA (Ruben TANCREDI,José SUEIRO);
Coordinadora C: Waldemar CASAL (Edison MARTIN,Rodolfo PICCINI).-
Coordinadora D: Ruben PULJAK (Alfredo CAPELLA,Francisco FERNANDEZ).-
Coordinadora E: Juan C.RODRIGUEZ (Laudemar TIERNO,Olga LORDON).-
Coordinadora F: Fernando COUSO (María del Carmen FERREIRA, Nibia ARISPE).-
Coordinadora G: Hugo COITIÑO (Walter MENDIA, Walter TABEIRA).-
Coordinadora H: Luis RODRIGUEZ (Efraín PEREZ,Roberto PASSADORE)
Coordinadora I: María ALFARO (Mauro COITIÑO),Eslinda PERAZZA).-
Coordinadora J: Ana María MIRANDA (Graciela MARTINEZ,Roberto IGLESIAS).-
Coordinadora K: Wilson ALSIVAR (Cristina HEUGUEROT,Sergio CAGNA).-
Coordinadora L: Jorge NOVAS (Dominga DOMENECH,Isabel VAZQUEZ).-
Coordinadora M: Salvador SCHELOTTO (Juan VALLARINO, Ramiro PIEDRA).-
Coordinadora N: Juan Martínez (Wáshington PUCHELA, Algerto GUIJARRO).-

012   004876   //..

..//Delegados al Plenario Dptal.de Mdeo....

Coordinadora Ñ: Enrique PODESTA (Jorge BUCCIONO).-

Coordinadora O: Roberto FUSALARIO (José MARTINEZ, Susana BRISSET).

Coordinadora P: José RODRIGUEZ (Enrique MARDONES, Fernando SANGUINETTI).-

Coordinadora Q: Oscar LISTA (Daniel SANTOS, Rita LUONGO).

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY - UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

1.-Informe Político del P.C. correspondiente a Julio de 1986.-

El nueve de Agosto, en el local sede del Comité Departamental del Partido Comunista, se realizó un "activo" en el que el Secretario Departamental de Montevideo Ramón CABRERA (recientemente nombrado Edil por Democracia Avanzada), "bajó" un pormenorizado informe que abarcó los siguientes aspectos:

Relaciones del PCU. con el Frente Amplio.

Destacó que el PCU. debería brindarle todo su apoyo (movilización y convocatoria) a las elecciones que realizaría el día 25 del mes en curso esa coalición política.

Se hizo referencia, a una posible separación de sectores minoritarios del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo y del Partido Demócrata Cristiano, del Frente amplio, dando a entender, que la intención de esos sectores era la de "aislar" al PCU. en el propio seno del F.A. En este sentido, CABRERA describió el único antecedente histórico -que se remonta a 1981- momento en el cual, el actual Senador de la República Hugo BATALLA y el Arq. Juan Pablo TERRA, intentaron constituir un nuevo partido bajo la sigla PIRI.

Sobre la evolución del tema, el Secretario Departamental hizo hincapié, en que se trataba de "pequeños sectores tanto de militantes, como de dirigentes, que se han destacado por su anticomunismo, tanto a nivel político, estudiantil o sindical".

Congreso del Pueblo.

Ante la postergación del I Congreso Extraordinario del PIT-CNT (que se celebrará en Mayo de 1987), el PCU. estima que el "Congreso del Pueblo" (intersocial ampliada), pueda correr la misma suerte. En este aspecto, el PCU. ha comenzado a articular un Plan, para llegar al Congreso del Pueblo -cualquiera sea su fecha de realización- con propuestas tácticas y estratégicas concretas.

Se propuso, comenzar a trabajar en "Pequeños Congresos del Pueblo", en los que podran participar activamente solo militantes comunistas (o aliados), que trabajan en los distintos niveles políticos, económicos y sociales.

Respecto a la política del Gobierno Nacional.

Ramón CABRERA señaló, que el Gobierno Nacional tiene en estos momentos una pesada carga de "compromisos" los que le han quitado parte de su movilidad. (Por un lado las relaciones con el Fondo Monetario Internacional, y por otro la política con las Fuerzas Armadas en el tema DD.HH.)

El tema principal del momento pasa a ser las "violaciones de los derechos humanos" a los que el PCU. tomará la "iniciativa, no lo esquivará y lo tomará con toda su energía".

Hizo saber a los presentes: "que en filas de las FF. AA. hay buenos y reales militares, demócratas conscientes que borrarán a las almas fascistas que hay en varios militares en la revista "El Soldado"". (Concepto similar al de J.G.ARAUJO).

Emulación.

Por último, la Bandera del PCU. le fue confiada a la Seccional 20 (por sus actividades en Organización), Ancap y Bancarios (por su desempeño en finanzas y propaganda, el último desde marzo del año en curso mantenía el 1er. puesto) y la Seccional "Arigón" en afiliaciones, alcanzando un 120% de la cuota que en un principio había marcado.

2.-Resolución del Secretariado del Partido Comunista.-

Ha sido notorio que en los últimos actos organizados por el F.Amplio o por el movimiento sindical, los miembros del PC marcaban su presencia a través del número de banderas.

Esta situación llevó a que, con vistas a evitar irritaciones por el resto de los componentes de las demás fuerzas políticas: PS, IDI, PVP etc., decreciera el número de banderas del PC. De esta forma se entiende que se puede evitar el naciente anticomunismo.

El uso de la totalidad de las banderas partidarias se empleará únicamente en los actos organizados por el PC y para los afiliados al mismo.

Jaime PEREZ, señaló que ésto no puede dar lugar a ser interpretado porque "al Partido le falte género para hacer banderas" lo que nos da la posibilidad de comprender, de que el resto de la izquierda debe ser consciente de que el Partido es capaz de flexibilizar su postura.

Con respecto al funcionamiento interno del Partido Comunista expresó, que los informes políticos -al igual que en junio y julio- siguen sin bajar a las agrupaciones. Las tareas de finanzas son deficientes al haber un sin número de afiliados que cotizan generalmente en forma tardía y que se debe acompañar en estos momentos la "campaña de suscripción de la Revista Estudios" (Se está vendiendo un Bono por el valor de N$ 800 por el cual se le entregan cuatro revistas). En materia de Propaganda la meta era establecer antes del 20 de Setiembre un total de 14.000 carteleras conmemorativas del 66 Aniversario del PCU. y reivindicando el tema "Verdad y Justicia".

3.- P.Comunista y actividades de solidaridad con "Chile".-

El Partido Comunista del Uruguay realizó en el correr del mes de mayo del año en curso, una serie de reuniones con exiliados chilenos, representantes del Movimiento de Defensa del Pueblo de Chile en el Exterior, cuyo objeto fue el de trazar una estrategia común latinoamericana para "aislar" al Gobierno del General PINOCHET de los países vecinos, y destruir la "imagen" de las Fuerzas Armadas Chilenas.

En esta oportunidad el Partido Comunista ha organizado una serie de actividades que denominó: "POR LIBERTAD Y DEMOCRACIA SEMANA POR CHILE", la que se desarrolló de la siguiente forma:

- 4 de Setiembre: Muestra fotográfica en la Plaza Libertad.
- 5 de Setiembre: Canto en el Palacio Peñarol a la hora 20.00, en la que actuaron: Leo Masliah, Grupo Vocal Universo, Manuel Capela, Falta y Resto, Los Peyrú, Conjunto Taipa, La Solidaria y Grupo Aymará.
- 11 de Setiembre: Manifestación por Avda. 18 de Julio con concentración en Avda. 18 de Julio y Andes a la hora 19.00 y acto final en El Gaucho donde hablaron el Dr. Juan Luis GONZALEZ (Presidente de la Asamblea de la Civilidad) y Patricio BASSO (Vice presidente de la Asamblea de la Civilidad).

Con estas Jornadas y el apoyo que brindaran el PIT-CNT ASCEEP-FEUU, FUCVAN y SERPAJ, el Partido Comunista cumple con el Plan que fuera trazado en Mayo y sobre el cual se informara oportunamente.

4.-<u>Informe Político del Secretario Adjunto del P.C. en el Club Universal.-</u>

El día 23 de Agosto, el Seccional 20 del Partido Comunista realizó en el Club "UNIVERSAL" (Carlos De la Vega Nº 4015 esquina P. Costa) una jornada denominada "DE FRENTE FESTEJAMOS CON ALEGRIA", con motivo de haber ganado la emulación correspondiente al mes de Julio ppdo. En la oportunidad hizo uso de la palabra el Secretario General Adjunto del Partido Jaime PEREZ, el que habló sobre temas de actualidad, así como sobre la realidad interna del Partido.

En términos generales manifestó que el tema político del momento para el Partido Comunista y también para el Frente Amplio es "la amnistía para militares y policias", señalando que el problema que debe resolver la izquierda -y de ello depende el éxito de la propuestas "Verdad y Justicia"- es el de actuar en forma coherente y coordinada con el resto del Frente Amplio, la Unión de la Juventud Comunista y también con el PIT-CNT. El Partido -según dichos de J. PEREZ- tiene la obligación histórica de ubicar y proponer los mecanismos para la unidad de acción.

Señaló que el hecho de que el Partido Nacional, no considere este tema como asunto político, de una forma u otra da por tierra con las aspiraciones del Frente Amplio.

Con respecto a las Fuerzas Armadas manifestó: "Si los responsables de las desapariciones quedan en el seno de las FF. AA. gravitarían en las mismas como elementos cancerígenos, habiendo verdad y justicia no puede haber impunidad".

"El Gobierno quedará envalentonado si no pasa nada".

"El primer desafío que tenemos que plantearnos los comunistas y el Frente Amplio es esclarecer los delitos de Lesa Humanidad".

"Ni los Comunistas, ni el Frente Amplio pueden hacer concesiones, si no seríamos el hazmerreir del pueblo. El PCU. tiene que ser la fuerza principal, si nosotros miramos la prédica que desarrolla José German <u>ARAUJO</u> y de Democracia Avanzada, tenemos que desenvolver la lucha para ganar a los sectores mas receptivos de Blancos y Colorados".

5.- Evaluación de la jornada del día 29 de agosto p.pde.-

A pesar de que la organización del acto estuvo a cargo del Servicio de Paz y Justicia y de Familiares de Detenidos, Desaparecidos, el PCU realizó una evaluación de la jornada.

1o.) Fue considerada altamente positiva.

2o.) El PCU estima que deberán en el futuro llevarse a cabo movilizaciones "si fuera posible diarias y hasta el P.Legislativo" (José G.ARAUJO) en momentos en que se considere la Ley de Pacificación Nacional, con la participación de la Central // Obrera y las Organizaciones Sociales.

3o.) Que el incidente que involucró al Senador José Germán ARAUJO podría haberse evitado si la seguridad del Partido lo hubiera previsto, lo cual fue criticado.

4o.) Se identificó plenamente a los agresores de los dirigentes sindicales Eduardo FERNANDEZ y Carlos BOUZAS como integrantes del P.V.P. y familiares de los detenidos desaparecidos.

5o.) Se comentó la facilidad con la que integrantes del PVP rodearon en más de una oportunidad los "grupos de choques" que estaban ubicados por la calle Carlos Roxlo entre 18 de Julio y Colonia; aspecto éste que causó alarma y críticas por parte de los comunistas que se encontraban presentes,"ya que esta actitud podría haber concluído con lo que manifestaron respectivamente / SANGUINETTI y TARIGO, en sus alucuciones por cadena de radio y TV."-

6.- Directivas de trabajo para la Fracción Sindical del P.C.U.-

El día jueves 4 de Setiembre, en el local del Comité Departamental del Partido Comunista, se llevó a cabo una reunión urgente de la Fracción Sindical, la que fue presidida por León LEV, el cual formuló una serie de recomendaciones en lo atienente a las formas de manejo de conflictos laborales.

En la oportunidad, utilizó como ejemplo válido el conflicto que venían llevando adelante los trabajadores nucleados en la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española (A.F.A.E.) donde la dirección del gremio -y del conflicto- está totalmente en manos de los "ultras", es decir; PVP. PT. IDI. y MLN-TUPAMAROS.

Las recomendaciones son:

- No enfrentar a la dirigencia.
- Dejar que se agudice el conflicto.

- En tanto, los comunistas deberán trabajar las bases del gremio para obtener posteriores ventajas.
- Por último aislar a la dirigencia y hacer pesar en la etapa final del conflicto la voluntad de los comunistas.

Se dejó claramente establecido que un enfrentamiento abierto con los "ultras" provoca una pésima imagen política de la cual el único que saca rédito es el Ejecutivo o en su defecto la Patronal.

El otro aspecto abordado fue el concerniente a como el Partido Comunista debe ordenar su trabajo (lo cual fue informado por MEMORANDUM SECRETO N° 43/986) para llegar al Congreso de Mayo del PIT-CNT en mejores condiciones que en las anteriores oportunidades.

2/4/89

7. Esteban VALENTI explica el porque de la publicidad en Radio y TV del PCU:

El PCU desde su legalidad ha utilizado en su propaganda, no sólo los canales "normales" de la izquierda, sino que se ha apoyado en la radio y la TV, así comienza Esteban VALENTI, un reportaje en el semanario LAS BASES del domingo 27 de Julio ppdo.

Manifiesta que los comunistas están absolutamente convencidos que el FA es una alternativa de gobierno, pero para llegar a esta alternativa, tienen que resolver muchas cosas, una de las cuales tiene que ver con el campo de la comunicación social, donde es fundamental saber transmitir las ideas, propuestas, objetivos y críticas a la población, con un mensaje claro, comprensible y moderno.

La izquierda uruguaya siempre ha tenido grandes y poderosos medios de comunicación, pero ahora se trata de dar un salto grande de calidad en el campo de la propaganda, de la comunicación con la gente.

Expresa más adelante, la importancia de la utilización adecuada de los medios existentes, ya que la TV es hoy, notoriamente el medio de más penetración, conjuntamente con la radio / que es un fenómeno muy particular en el Uruguay.

Posteriormente, el Secretario Nacional de Propaganda del PCU, afirma, que basándose en eso, el Partido Comunista ha desplegado desde su legalidad, una presencia permanente en las masas, de acuerdo a sus medios económicos, a través de murales, volantes, actos y también La Radio y la Televisión. Debido a que la frecuencia de La Radio es muy baja, tratan de golpear en el

..//

centro, es decir hacer un mensaje televisivo o radial que llegue a las masas, a modo de ejemplo, el realizado con los Jubilados.

8. PCU emite declaracion sobre proyecto de amnistía.

El día 5 de los corrientes, el PCU, emitió el siguiente communicado, formulando un enérgico rechazo al Proyecto de Amnistía del Poder Ejecutivo y que reza de la siguiente manera:

El proyecto de impunidad presentado por el gobierno es / contrario a un auténtico espíritu de pacificación y es negativo para el proceso democrático.

1. Porque plantea la impunidad total, sin siquiera la posibilidad de investigación y esclarecimiento de todos los crímenes cometidos por los que usurparon los poderes constitucionales. Esto es particularmente grave en los casos de los desaparecidos y de los niños secuestrados.
2. Porque fundamenta la impunidad total, con argumentos que / son muy similares a los que fueron esgrimidos durante la / dictadura y que se basan en la doctrina de la seguridad nacional. Esto es evidente cuando se pretende definir como / "subversivos" a todos los opositores de la dictadura.
3. Porque lejos de promover un auténtico diálogo y una discusión franca y abierta de las diversas posiciones, trata de descalificar las opiniones contrarias a la impunidad con campañas sobre supuestas minorías radicalizadas.
4. Porque este proyecto se presenta luego de una creciente / campaña de los sectores nostálgicos de la dictadura, que pretenden crear temor y presionar a la ciudadanía, para imponer una suerte de tutela de la democracia...-
5. Porque el Poder Ejecutivo en la fundamentación del proyecto de impunidad, falsea la realidad al afirmar que no existen pruebas para juzgar a los responsables de los crímenes. Cuando en los Juzgados correspondientes existen fundamentadas denuncias y ha sido la actitud del Poder Ejecutivo, la que impidió hasta ahora que la justicia actúe de acuerdo a lo que establece la Constitución y la Ley.
Es en última instancia el Poder Judicial quien debe determinar la entidad y seriedad de las pruebas existentes.
6. Porque la impunidad del grupo de responsables de las graves violaciones a los derechos humanos es una afrenta a todas las Fuerzas Armadas, comprometiendo el necesario proceso de integración de las mismas a la democracia.

//..

7. Mientras se promueve la impunidad de los responsables de graves atentados contra los derechos humanos, se promueven campañas de descrédito y duros ataques contra los sindicatos y las organizaciones populares.

9. CAMPAÑA BARRIAL DEL PC.
Bajo el slogan el PCU dialoga con el pueblo, militantes de ésta, los días 6 y 7 de los corrientes, se volcaron a visitar distintos barrios de Montevideo y del resto / del país.
Dichas jornadas se enmarcaron en la conmemoración del 66o.Aniversario, que tienen como vértice el acto del día 20 de Setiembre en el Cilindro Municipal.
Con ésto, se buscó lograr una efectiva concientización de las masas, según sus dirigentes y aprovechar la oportunidad para una filiación masiva de ciudadanos.
Como en todas las tareas del PCU, las mencionadas Jornadas tienen el apoyo y la conducción del Comité Central y demás organismos partidarios.

10) DECLARACIONES DEL SECRETARIO GRAL. DEL PCU R.ARISMENDI.
Recientemente, en el diario comunista LA HORA, apareció un extenso reportaje realizado al actual Secretario General del PCU R.ARISMENDI. En el mismo se refiere pura y exclusivamente al Proyecto del Poder Ejecutivo, de impunidad a los que cometieron violaciones a los Derechos Humanos, proyecto éste que es calificado de "lamentable" por el entrevistado.

Lamentable es el proyecto, debido a que una de las tareas centrales de los que combatieron la dictadura, sigue siendo la consolidación de la democracia, comenzó diciendo el dirigente del PCU.

Continuó diciendo que el proyecto supone "tender un velo lleno de agujeros" -sobre una de las llagas más abiertas por la dictadura en la carne y en el corazón del pueblo".

"Lo delicado del caso, es que se argumenta pacificación, / cuando en realidad lo que se hace es excavar más profundamente las divisiones que trazó la dictadura, entre minoría oligárgica y deliberadamente asesina, y el resto de la República.

Lo que más le preocupa al dirigente comunista, es que si el proyecto se aprobara, encubrirá al grupo comprometido en crímenes y permitirá "que ellos" se escondan entre todos los uniformados del país, lo que es negativo para el propósito de una efectiva construcción y permanencia democrática.

..// Afirmó, más adelante, que los comunistas hablan así, no porque estén tocados por el espíritu de la revancha o la venganza, sino porque quieren Verdad y Justicia para consolidar y avanzar en democracia.

Acusó al Gobierno de comprometerse con la justificación ideológica de la Dictadura, que la Justicia Civil debe determinar si hay o no pruebas y que los criminales no pueden quedar impunes, resaltando que la actual política económica agrava la crisis, debido a las dificultades sociales de todo un pueblo.

11. Reportaje al Senador Manuel FLORES SILVA por el semanario BUSQUEDA (4.9.86), en el cual se hacen diversas referencias al P.Comunista:

Dicho reportaje reviste para nosotros especial interés porque es la primera oportunidad de que un dirigente político del "campo democrático", directamente, señala al P.Comunista como "el principal enemigo de la reconstrucción de un clima de concordia" y "hay un polo antiliberal, cuyo actor más coherente es el P.Comunista, que a su vez sujeta y somete y subordina con su lógica a una cantidad de fuerzas políticas que a última instancia terminan orbitando a su alrededor...".-

Hacia lo último FLORES SILVA dice que si hubiera existido un "pacto colorado-comunista", "habría sido un estrepitoso fracaso, porque la única alternativa que hay a esta suerte de restauración fosil de la izquierda leninista uruguaya, es la lucha ideológica...".

12. Reportaje del semanario BUSQUEDA (11.9.86) a R.ARISMENDI:

Como aspecto más trascendente de este reportaje surge la afirmación del máximo dirigente comunista. acerca de que el proyecto de amnistía presentado por el P.Ejecutivo forma parte de "un cálculo político del Partido Colorado para ganar a su lado a toda la derecha de este país".

13. Crónica de una charla de Enrique RODRIGUEZ ante una "asamblea abierta" del P.C. para "trabajadores de los medios" en el Regional 1 (Sábado 6 de Setiembre), recogida por el Semanario BUSQUEDA (11.9.86).

Referente a esta "asamblea abierta" el periodista que hizo la nota cuenta las peripecias para explicar su presencia cuando fue detectada y el hecho que finalmente tuviera que apagar su grabador, ante la oposición de Enrique RODRIGUEZ a que siguiera recogiendo por ese medio sus expresiones.

..//

Hasta el momento de suspender la grabación, la versión recogida por el periodista y transcripta por el semanario, muestra pasajes donde E.RODRIGUEZ se expresa abiertamente sobre varios temas:

* El P.Nacional pretende ser la izquierda nacional, pero seguro que "se va a desplumar ese gallo" y más adelante declaró que el P. Nacional no es el enemigo fundamental, sino lo es el Ministro de Economía. RODRIGUEZ puntualizó que para derrotar la política económica del gobierno "hay que poner mucho naipe sobre la mesa, hay que mover cielo y tierra, hay que acalambrarlos con los movimientos de masa y no cometer tonterías para hacer lo que hay que hacer y no lo que a ellos le conviene objetivamente".-

* RODRIGUEZ dijo que "ya hay compañeros que no son tupamaros pero que en el F.Amplio dice: ¿ya habrá llegado el (momento) en el cual el gobierno se gorilliza?, perp advirtió de inmediato que "ésto no es una dictadura". El dirigente comunista agregó que la actual "es una democracia burguesa liberal, que va marchando hacia la derecha por una contradicción esencial y no porque lo quiera SANGUINETTI";

* Por último refiriéndose al tema del revisionismo, // RODRIGUEZ sostuvo que SANGUINETTI puede reunir a los cuatro Partidos políticos y decir "se acabó la diversión y destituímos a todos los fascistas de las Fuerzas Armadas".

14. ACTO DEL P.COMUNISTA EN EL CILINDRO MUNICIPAL.

En el marco de los festejos del 66° Aniversario del PCU, se realizó el día 20 ppdo. un acto en el Cilindro Municipal, el que dio comienzo a la hora 20:00.-

Previamente, se realizaron concentraciones en puntos estratégicos de Montevideo por parte de Militantes y adherentes, los que fueron trasladados al Cilindro Municipal en vehículos / puestos a disposición, por parte del PCU.

Cabe agregar, que también el PCU movilizó militantes, provenientes del interior del País, los que fueron trasladados desde sus puntos de origen, directamente al lugar del acto.

A partir de la hora antes mencionada y ante un público estimado en 16.000 personas, de las cuales el 50% eran jóvenes de la UJC, comenzó la parte oratoria a cargo de Ofelia FERNANDEZ, siguiéndole el Gral. (R) Líber SEREGNI, para cerrar la misma, el Secretario Gral.del PCU Rodney Tibaldo ARISMENDI CARRASCO.

..//

Como conclusiones de ésta, se puede establecer que se trató de una oratoria típica de masas, en donde no se dijo absolutamente nada desconocido a lo que ya ha pregonado el PCU.

Estuvieron presentes en el estrado, los máximos cuadros dirigentes del PCU y UJC y distintos sectores del F.A.-

Posteriormente, se realizó un espectáculo de Canto Popular, donde participaron Alfredo ZITARROSA; Manuel CAPELLA, el cubano Santiago FELUI, y las Murgas: Araca la Cana; Diablos Verdes; Falta y Resto y Antimurga BCG.

Se estableció también, que se hicieron presentes en dicho festejo, 2 representantes del PCU de la URSS, identificados como Karen BRUTETS, miembro del Cte.Central del PC soviético y Sub Director del Dpto.de Relaciones Internacionales y Mijael CUDACHKIN, Jefe para América Latina del Dpto.de Relaciones Internacionales.

A la hora 02:30 finalizó el espectáculo sin otras novedades de importancia.

214|87 (81)

UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA

1. ACTO DE LA UJC CONMEMORACION DEL 31o.ANIVERSARIO.

El día 29 ppdo., se realizó un acto organizado por la UJC, en el marco de los festejos del 31o.Aniversario de la Juventud Comunista.

El mismo se desarrolló en el Club Atenas y contó con la presencia de unas 1.200 personas aproximadamente.

En el estrado montado a esos efectos, dentros del gimnasio hicieron uso de la palabra, el Secretario Gral. de la UJC, León LEV, Blanca VERSANELLI, Felipe MARTIN, Jaime PEREZ y Oscar BOTINELLI, en representación del F.Amplio.

Toda la parte oratoria, en términos generales, estuvo referida al Aniversario que se conmemoraba y a la actual situación política del país, como así también el rol que cumple la UJC desde su fundación a nuestros días.

2. ACTO DE LA UJC EN EL COMPLEJO EUSKAL ERRIA.

El Domingo 7 del cte. se llevó a cabo en la Explanada del Salón Comunal del Complejo Habitacional 71 "EUSKAL ERRIA", un acto de la Seccional "Euskal Erria" de esta organización. El mismo comenzó a la hora 13:00 con una asistencia de unos 30 jóvenes, cuyas edades oscilaban entre los 14 y 25 años, realizándose una "chorizada" con vino.Allí se hallaba instalada una bandera uruguaya y a cada uno de sus lados sendas banderas de la UJC y del F.A., en tanto que se irradiaban temas de VIGLIETTI, MILANES, diversas Murgas y otros. A la hora 16:00 los presentes se reunieron en la escalera central, donde un (1) N.N. masculino comenzó a hacer entrega de los carné de afiliación a la U.J.C., lo que era acompañado con aplausos; finalizada ésta entrega, se procedió a sacar varias fotos del grupo, los que mostraban desplegada otra bandera de la organización.A la hora 20:00 finalizó el acto en forma pacífica. Cabe señalar que se les habría indicado a los responsables del Salón, por parte del BHU, de que el mismo no podría ser utilizado para otros fines que no fueran los sociales, pese a lo cual a este grupo se le proporcionó energía eléctrica para el uso del equipo amplificador, aunque no se les permitiera usar el Salón.También es de destacar, que el acto no

//..

..//

contó con la adhesión de las personas que habitan en el Complejo, ya que las que pasaban por el lugar, lo hacían en forma indiferente.

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY (PSU)

Y

JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY (J.S.U.)

PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

1. Seminario "ALTERNATIVAS DEMOCRATICAS A LA CRISIS"

Los días 29 y 30 de Agosto ppdo. el PS, realizó en la "Casa del Pueblo" un seminario, organizado por su Departamento de Programas, bajo el lema "Alternativas Democráticas a la Crisis".

El Seminario tuvo cuatro objetivos básicos:

a)-"Realizar un primer encuentro de integrantes y colaboradores de dicho Departamento...";

b)-"Análisis de la coyuntura política y del desafío programático de la izquierda"

c)-"Generar instancias de aportación a la reflexión, la capacidad de análisis y la estrategia del socialismo / uruguayo";

d)-"Formación de los participantes".

El evento se inauguró con una exposición del Secretario General del PS, Reynaldo GARGANO, sobre el tema "Análisis de la coyuntura política"; seguido de otra del miembro del C.C. y / economista Manuel NUÑEZ BLANCO, finalizando el primer día con la intervención del Dr.Manuel LAGUARDA referida a "Pluralismo y democracia".

El último día estuvo dedicado a un debate entre un grupo de economistas del Departamento de Programas del PS, sobre el tema de la inserción del Uruguay en el plano internacional. En horas de la mañana de ese mismo día el Economista Alberto HINTERMEISTER disertó sobre "Situación de empleo y políticas de alternativa".

Finalmente en horas de la tarde el programa incluyó a una exposición del Dpto.del Agro del PS sobre "Nuevos factores sociales en el agro uruguayo"; una del Lic.Eduardo De León sobre "El handicap de la izquierda", para culminar con una conferencia del "Grupo de Cultura e Ideología" sobre el tema "El discurso de la Modernización".

//..

..//

2. Encuentro de Ediles Socialistas del Interior.

El Sábado 7 de Setiembre se llevó a cabo un "Encuentro de Ediles Socialistas del Interior". Dicho Encuentro fue inaugurado por el Secretario Gral. del PS, Reynaldo GARGANO, participando del mismo los siguientes ediles (titulares y suplentes):

= Freddy GONZALEZ y su suplente Dante HUBER (Canelones)
= Nelson MANZOR (Paysandú)
= Jorge MELENDEZ (Durazno)
= Julio FERNANDEZ (Rivera)
= Abel GARCIA y Hugo CUADRADO (Soriano)
= Antonio PEREIRA (Treinta y Tres)
= Abelardo ALZAIBAR y Ricardo CASTROMAN (Rio Negro)
= José CIGANDA (Rocha)
= Waldemar CAMAÑO (Flores)
= Juan José ARAUJO (Cerro Largo)
= Juan Antonio Aguirre (Juan Lacaze-Colonia)
= Antonio Melgarejo (Montevideo, quien fue electo para presidir la reunión).

Aparte de GARGANO quien trató la situación actual y en particular el tema del revisionismo, hicieron uso de la palabra: el Arq.Mariano ARANA; el diputado socialista Guillermo ALVAREZ quien planteó la necesidad de vincular la política legislativa nacional con la departamental; el Secretario de la bancada socialista de la Junta Dptal. de Montevideo, Ariel BERGAMINO, quien enfatizó sobre la necesidad de profundizar en las propuestas y el programa departamental del FA y el PS; el Edil Artigas MELGAREJO, culminando con una disertación del Dr.Jorge IRISYTI.Este que fue asesor de los Gobiernos Marxistas de Salvador ALLENDE y de Nicaragua, es ahora el Encargado de un Centro de Estudios políticos y sociales del P.Socialista denominada "Intistituto de Investigaciones Sociales" (IDES)que-funciona en la calle 18 de Julio 1372 P.2.

Según afirma Alternativa Socialista del día 11 de Setiembre ppdo. "como resultado de este encuentro se concluyó que más allá de las diferentes características departamentales,existen / problemas comunes y confluyentes en un objetivo que exige políticas coordinadas y sostenidas por parte del F.Amplio y el P.Socialista. Para ello se hace necesario una coordinación más fluída, con la / creación de herramientas idóneas en el plano técnico,para poder adaptarlas al encuadre político general partidario y de la coalición frentista".

//..

..//

3. Artículo "LOS FLANCOS DEBILES DE LA IZQUIERDA", pertenecientes al Lic. Eduardo DE LEON, publicado por el Semanario Alternativa Socialista (11 de Setiembre):

Este artículo está realizado en base a la exposición que dicho militante socialista, efectuara en el Seminario del que informáramos en el numeral 1) de este capítulo.

Este extenso artículo, trata en primer lugar los "límites que hoy parece encontrar la izquierda para su mayor implantación real en la sociedad uruguaya", entre lo que en opinión del autor sobresalen tres:

* "La existencia de desacuerdos acerca del tipo de socialismo que queremos construir" y señala que "a nuestro juicio, esto // significa que en la izquierda coexisten, por lo menos, dos proyectos y visiones diferentes del socialismo" y aclara que ésto no atañe sólo al "terreno de la utopía" sino al de las "opciones tácticas-estratégicas" y "aún a los estilos de hacer política" de las diferentes fuerzas de la izquierda;

* "La ausencia de un debate serio y creativo respecto a la opción por una vía democrática al socialismo, sus peculiaridades y dificultades, en las sociedades complejas pero dependientes del Cono Sur Latinoamericano".-

DE LEON afirma en este punto de que "la izquierda vive una disociación, casi esquizoide en algunos casos, entre aquello que asume en los hechos -un camino que transita por la democracia representativa y que hace de la instancia electoral un momento crucial en la asignación de los recursos de poder en la sociedad- y los modelos teóricos vulgares que impregnan su cultura política y que hacen de la revolución el conjunto de actos preparativos y consumatorios del "momento decisivo" del "asalto al poder".

* "Un diagnóstico desactualizado de la economía y la sociedad uruguaya: buena parte de la élite política de la izquierda,/ continúa pensando con categorías conceptuales que ya no corresponden con la realidad del país.

Estos tres puntos a que se refiere DE LEON son ni más ni menos que el Programa de la Revolución (característica de la sociedad que se quiere construir); Estrategia y Táctica (de la cual deriva la vía de acceso al poder y la meotodología a utilizar) y finalmente el análisis de la sociedad (su composición de clases, infraestructura, super estructura y coyuntura económica, etc.).

//..

..//

A posteriori el análisis trata varios temas entre losque sobresalen los siguientes:

a)- Los Handicaps en el sistema de partidos

-En el conjunto del país el espacio político de crecimiento posible para la izquierda es el centro;

-El principal problema de la izquierda consiste en como crecer hacia el centro, por supuesto que, como avance de la izquierda y no en desmedro;

- Para lo anterior es necesario una premisa: "como crecer hacia el centro (y más ambiciosamente como conquistar a las mayorías) con un programa de cambio en la sociedad".

- El propio curso de la crisis estructural ha contribuído a angostar la base social disponible, para darle viabilidad al proyecto de cambio, es decir, la propia crisis neutraliza las fuerzas de resistencia nacional a la misma (o por lo menos estas fuerzas no se sienten convocadas por el discurso de la izquierda);

-"Estudios anteriores y en curso, permiten sospechar que las influencias -incluso en Montevideo- determinan la opción política que provienen sobre todo de la familia, los grupos de padres ("barras", etc.) los medios de comunicación y en escala menor los sindicatos, partidos y organizaciones sociales".

-El problema de "crecer hacia el centro" es un problema de ganar la confianza de ese espectro de gente. Para convencer DE LEON señala que es necesario, primero: convencer que podemos gobernar el país y segundo, convencer que nuestra propuesta no solamente es posible, sino también que significa cambio, que el cambio significa mejoramiento".

DIFICULTADES PARA LA TOMA DE DECISIONES

-"La dificultad para tomar decisiones ha sido otro handicap / fundamental del FA en el año y en medio de la transición democrática" y subraya que no sólo se debe exhibir una conducción política de responder a las iniciativas del gobierno o el P.Nacional (de responder con rapidez) sino también de diseñar estrategias a mediano y largo plazo y de asumir iniciativas que obliguen a los demás a responder (conducción con "mentalidad ofensiva").

EL FRACCIONAMIENTO DE LA IZQUIERDA

-Es evidente que la izquierda debe realizar un gran esfuerzo./. por simplificar su mapa político interno", y agrega que "la credibilidad de la izquierda, no sólo se daña por las contradicciones sino también y de una manera importante por la multiplicidad de fracciones...". DE LEON compara la ventaja en este sentido de los

..//

PP.TT. que desde 1982 hasta ahora ha logrado minimizar las inciden cias grupusculares para construir grandes corrientes internas.

EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCION DE LA GRAN FUERZA SOCIALISTA

- La organización del "espacio socialista" o que DE LEON denomina como un gran "Movimiento por Socialismo y Democracia" es un elemento decisivo para el avance del conjunto de la izquierda.

- Los obstáculos de todo tipo que impide la construcción de ese "espacio socialista", están vinculados a "lógica de aparatos" (cuidado de cargos, posiciones, "vanguardismo"), y a tradiciones culturales dentro de la izquierda.

- Estos obstáculos deben ser superados con la perspectiva de una "síntesis nueva" en la que primen: autonomía internacional, socialismo pluralista, participativo y autogestionario; relación de autonomía con los nuevos y viejos movimientos sociales; construcción de bloque nacional -popular con hegemonía del conjunto de las capas trabajadoras; práctica unitaria; perspectiva programática común para un gobierno de izquierda..."

CRISIS DE ALTERNATIVA

- Al respecto, el trabajo subraya la debilidad programática de la izquierda y que la misma está muy lejos de ganar las mayorías sociales para imponer un proyecto de alternativa. DE LEON concluye que "hasta el presente, la izquierda parece limitar sus roles de oposición a la representación de demandas distributivas. Se trata de un pragmatismo sin programa, administrativo de la crisis "por el lado de la demanda", mientras el gobierno la administra "por el lado de la oferta".

HANDICAP CULTURAL

- Por último, el documento alude a que "en la perspectiva de la discusión precedente, la izquierda afronta un handicap cultural, es decir, no está preparada adecuadamente para los desafíos que se / plantea";

- DE LEON puntualiza que un "discurso ajeno a la práctica social y política real, repetido por el mundo militante de la izquierda, se transforma en escolástica pura y multiplica las contradicciones entre bases y dirigentes".

- Es necesario poner en práctica la "revolución cultural en la izquierda" y "romper con una concepción de la política que piensa en los largos plazos de la toma del poder, al mismo tiempo vive / aprisionada por un cortoplacismo militantista que ignora los cam-

//..

..//

bios imprescindibles para los próximos 15 años";

- Como punto de equilibrio, se afirma que está el PROGRAMA, "es de la transformación democrática posible de hacer en la mejor correlación de fuerzas imaginables hoy, la reflexión y las propuestas sobre los problemas actuales del país".

- DE LEON dice que no desconoce que entre el "programa y proyecto existen tensiones" (o sea confrontaciones). Estas tensiones deben ser integradas en el contexto de una discusión más amplia: ¡qué vía para que socialismo?

- Por último el documento seña que "Si la utopía socialista se redefine no como el fin de la historia sino como una orientación abierta y signada por los valores igualitarios y libertarios, si ya no se postula como históricamente inevitable y el socialismo no es, después de todo, la concentración de todo el poder en el Estado, entonces también se abre la discusión sobre la vía".

APRECIACIONES SOBRE EL TRABAJO DE LIC.DE LEON

* Sin duda, el trabajo analítico DE LEON expone una serie de apuntes sumamente críticos a la actual situación de la izquierda, aunque expresadas en un léxico moderado y a veces poco claro si no es para los propios integrantes de los grupos de tal ideología;

- Como temas prioritarios DE LEON plantea:

* La vía para acceder el poder (la posibilidad de una supuesta vía democrática) a la que vincula a la concepción programática de socialismo (o sea una concepción "pluralista" de sociedad socialista que no implicaría métodos violentos y totalitarios).

* Que tipo de socialismo (se refiere a un socialismo democrático y pluralista, aunque de concepción "original", sino nos atenemos a un discurso de H.GARGANO tiempo / atrás, dado que sería "pluralista" en el sentido de autorizar la existencia de todas aquellas fuerzas que se definieran como "socialista" pero no de aquellas corrientes contrarias al mismo).

* La necesidad de una "Revolución Cultural", no se trata sin duda de variar objetivos finales, sino de adecuarse a las nuevas circunstancias diferentes. Las diferencias históricas se acentúan también en los "modelos revolucionarios", CUBA en la década del 60' y NICARAGUA en la del ochenta y sus "virtudes".

 //..

..//

* La contradicción entre la permanente "manija" ideológica, incitando a la lucha y confrontación, y la práctica actual de "concertación o no llevar las cosas a un terreno que dificulte la "estabilidad democrática".

* Por último la necesidad de viabilizar caminos para ganar espacio hacia el "centro", aunque con propuestas de "cambio". La referencia a "cambio" y mejoramiento, muestra que estos conceptos que han sido presentados como sinónimo por el marxismo, no surgen actualmente tan nítidamente. Los pueblos no han experimentado en vano, que el cambio propuesto por el marxismo no ha significado progreso sino todo lo contrario. Esto es parte también de la tarea de ganar la confianza popular.

Muchos de estos conceptos aparecen como contrarios a la habitual concepción marxista-leninista, aunque no es conveniente caer en una conclusión gratuita sobre un posible cambio en las / fuerzas de la izquierda marxista.

Podemos apreciar que este análisis se refiere a dos temas largamente tratados aún por el P.Comunista:

- la tradición pluralista del Uruguay
- la viabilidad de una vía pacífica

Estos dos aspectos se han visto reforzados en los últimos años, debido a la derrota militar del MLN y del aparato armado del P.Comunista; al resurgimiento de la democracia y el carácter pluralista de ésta, lo cual obliga a la izquierda marxista a "mimetizar" su verdadera naturaleza. No obstante no podemos dejar de conocer que esta "dura realidad", experimentada por la izquierda haya llevado a algunos a tratar de sortearla, con variantes de "fondo" en algunos de sus aspectos más esenciales. Pese a eso, no podemos dejar de ver que estos planteamientos no sólo sufrirán el duro embate ideológico de las fuerzas marxistas-leninistas, aún dentro del PS, sino no pueden resolver de una manera coherente, aspectos tan notables como el tema del poder y las propias contradicciones internas, de como se puede imponer un régimen socialista pluralista, tan particular como el propuesto y no basarse en la fuerza para triunfar y mantenerse.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (PDC)

Y

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA (JDC).-

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA (J.D.C.)

1. Calendario de actividades de la Juventud Demócrata Cristiana para 1986/1987.

La Mesa Ejecutiva de la Juventud Demócrata Cristiana fijó su programa de actividades para el resto del año en curso, así como hizo conocer las propuestas "a confirmar" para 1987.

El calendario sería el siguiente:

1986: - 6/9 Club Albatros, "Diagnóstico sobre la situación política".
- 20/9 Club Albatros. "Estrategia Política".
- 27-28/9 Reunión de la Comisión del P.D.C. Canelones.
- 4/10 Club Albatros. "Estrategia de la Juventud DC".
- 8/9/10 Seminario sobre organización, donde se tratará el tema "Reforma Carta Orgánica".
- 25-26/10 Congreso de la Juventud DC.
- 6-7/12 Reunión de las Comisiones de la Juventud DC. en Salto.

1987: - 24-25/1 Seminario sobre "Vigencia del PDC".
- 17/2 "100 Años del Movimiento Dardo Regules",
- 21-22/1 "1ra.Conferencia Nal.del PDC.".
- 25/2 Festejos del 25o. Aniversario.

Corresponde señalar que para 1987 se encuentran previstas la realización de 3 Conferencias Nacionales. Asimismo, para Noviembre de 1987, se reunirá la Comisión Nacional Electoral del Partido Demócrata Cristiano, en fecha a determinar.-

2. Actividades preparatorias del XVo.Congreso de la J.D.C.

Con motivo de llevarse a cabo los días 25 y 26 de Octubre próximo el XVo.Congreso de la JDC en la ciudad de Artigas, esta organización juvenil del P.D.C. está trabajando en la elaboración y discusión de distintos documentos para ser aprobados en dicho / evento.Como etapa intermedia se realizarán los plenarios respectivos de los Frentes Territorial, Sindical, Estudiantil y Universitario de la JDC, a fin de elegir los delegados al máximo organismo partidario.

//..

..//

Dentro del marco de las actividades preparatorias ha comenzado un ciclo de charlas sobre distintos temas, charlas que se llevan a cabo en la sede del PDC en la calle Colonia 1133. El ciclo de Mesas Redondas que se realiza bajo el lema: "La Juventud de cara al País por un tiempo nuevo", incluye a los siguientes temas y panelistas:

* Viernes 19 de Setiembre: "La Izquierda Uruguaya ante los desafíos del presente". Fernando BRACCO (PGP), León LEV (UJC), Ruben MARTINEZ (JSU), Edgardo RUVIANES (IDI), Mario MUJICA y Pablo MIERES (JDC).
* Viernes 26 de Setiembre: "Uruguay, ¿Un país viable?. Alfredo ERRANDONEA (h), José Manuel QUIJANO, Juan Pablo TERRA, Alberto COURIEL y Tomás LINN.
* Viernes 3 de Octubre: "¿Qué hacer con las FFAA?. Oscar LEBEL, Luis HIERRO LOPEZ, Elías PORRAS LARRALDE, Romeo PEREZ y Carlos ZUFRIATEGUI.
* Viernes 10 de Octubre: "reforma Constitucional, un camino para los cambios", Héctor LESCANO, José DIAZ, Yamandú FAU y Alberto ZUMARAN.

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (P.G.P.)

1. IIº. Congreso Extraordinario del Movimiento por el Gobierno del Pueblo.

Tal como estaba previsto el Congreso se realizó entre los días 22 y 24 de Agosto del año en curso en el local del Platense Patín Club. En la Sesión Preparatoria -que se llevó a cabo el 22/8- fue electo como Presidente del Congreso Alberto PEREZ PEREZ, y como Vice Presidentes a los congresistas Alfredo BORREANI, Juan C. SENA y Ricardo YELPO. Asimismo, como Presidente de Honor fueron designados Elisa DELLEPIANE de MICHELINI y Ernesto Mac. ALISTER.

Seguidamente, se aprobó el Reglamento Interno de Funcionamiento, para luego dejar instalada la Comisión Especial a la que se le encomendó estudiar los distintos criterios respecto al nombre del futuro partido, resolviéndose poner en funcionamiento cuatro comisiones para trabajar en distintas áreas.

En la Sesión de Apertura, se contó con la presencia de delegaciones fraternales del Frente Amplio, encabezadas por el Presidente de la misma Liber SEREGNI y su Vice Presidente Dr. Juan José CROTTOGINI.

En esta sesión hicieron uso de la palabra Liber SEREGNI -en representación del Frente Amplio- y el Senador Hugo BATALLA como Secretario General del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo.

El día 23/8, se llevó a cabo la Segunda Sesión Plenaria, en la que se escuchó primeramente el informe preparado por la Secretaría de Programación Política (a cargo del Pro Secretario General del Movimiento el Diputado Carlos CASSINA), inmediatamente despúes el Secretario General del Movimiento, dio lectura al informe Político.

Por la noche se consideró el informe presentado por la Comisión que atendió el tema "área económica", que incluyó items tales como: reformulación de la propiedad y la gestión; el pacto como instrumento de política económica; las relaciones económicas internacionales; estrategia de desarrollo y reactiva-

lento proceso de reorganización de una corriente política que resolvió cambiar su definición de Movimiento a Partido.

El proceso de reorganización al que hacemos referencia comenzó a mediados de 1984, en oportunidad de celebrarse el I Congreso Extraordinario, el que finalizara con el alejamiento del Movimiento de los Dres. Hugo BATALLA, Enrique MARTI NEZ MORENO, Luis Alberto SENATORE, Carlos CASSINA, Lucas PITA-LUGA, Arq. Ricardo BRUM y el Prof. Yamandú FAU. Un mes después, se celebró una reunión conciliatoria en la que nuevamente pasaron a integrar la Mesa Ejecutiva Nacional los arriba mencionados, a la vez que Rafael MICHELINI fue designado como Secretario del Cuerpo.

Toda esta situación fue promovida al ponerse a votación durante el I Congreso una moción -que resultara aprobada- sobre la integración del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo a la Izquierda Democrática Independiente, con las miras puestas en constituir un nuevo Partido dentro de la coalición Frente Amplio.

Retomando ahora el tema del II Congreso Extraordinario esta instancia nos permite observar cuales serán los pasos a dar a mediano y largo plazo.

A priori encontramos tres vertienes claramente definidas de trabajo, estas son:

Tarea Política:

El nuevo partido está en la etapa de "consolidación formal". La propuesta concreta es ganar en organización tanto en Montevideo, como en aquellos departamentos del interior donde mantienen una infraestructura mínima de funcionamiento (Maldonado, Rivera, Treinta y Tres, Paysandú, Lavalleja y Soriano). La aprobación durante el Congreso de un nuevo Estatuto es de gran importancia en tal sentido, lo cual obliga a la ratificación o elección de autoridades partidarias a corto plazo.

Tarea Social:

La sugerencia, es que las Bases del partido deben interiorizarse de la problemática social y hacer sentir su peso en las discusiones sobre temas de singular actualidad como Legislación Laboral, Cooperativismo, Educación, Salud, etc.

ción; programa para el agro; reforma industrial; política financiera y empleo, ingresos y condiciones de vida.

La actividad de ese día finalizó, con la aprobación de una moción referida a los Derechos Humanos, y el rechazo expreso a "cualquier tipo de amnistía que alcance a quienes incurrieron en la comisión de delitos de Lesa Humanidad". ANEXO 2.

El día domingo 24/8, a primera hora de la mañana se reunió el Plenario, a los efectos de escuchar el informe que presentó la Comisión que trabajó en el "área institucional" (pautas para una Reforma Constitucional) sobre la base: asegurar la verdad electoral, garantizar e intensificar la participación popular, impedir, sancionar y frustrar los abusos de poder; proteger los derechos fundamentales y posibilitar las transformaciones económicas y sociales, y democratización del régimen municipal.

A continuación, informó la Comisión de "área social", la que subdividió sus tareas en las siguientes partes: legislación laboral, vivienda, cooperativismo, marginalidad y problemática de la niñez, educación, desarrollo comunitario, vejez, condición de la mujer y salud.

La última en rendir su informe fue la Comisión de Estatutos, que comenzó su intervención luego de que unánimemente el Congreso manifestó su voluntad de que el MOVIMIENTO, se transformara en un PARTIDO, y que se aprobaran diversas declaraciones referidas a Política Internacional, y de solidaridad con Nicaragüa, El Salvador, Chile, Paraguay y contra el "racismo colonial en Sudáfrica".

El tratamiento del tema estatutario determinó varias votaciones y modificación del articulado. Aprobados los nuevos Estatutos, el Congreso, a propuesta del Comité Ejecutivo Nacional, aprobó una resolución referida a la continuidad histórica del Partido respecto al Movimiento Por el Gobierno del Pueblo y a los compromisos asumidos por éste en 1971, en especial, el referido al Frente Amplio, donde la "99" volvió a marcar su concepción del carácter de la coalición, de la necesidad aperturista a nuevas alianzas que viabilicen programas concretos, sin ahorrar tampoco críticas muy claras a la actual estructura y formas de acción política de la coalición Frente Amplio. ANEXO I

- Consideraciones Finales. 8/4/82

Este Congreso Extraordinario fue la culminación de un

Tarea Legislativa:

Esta ha quedado reservada exclusivamente a los representantes del Partido en el Parlamento. El tema eje de su política parlamentaria, incluye la promoción de la reforma Constitucional y la fijación de su posición en torno a una eventual Ley de Amnistía, sobre el cual en Anexo II es esclarecedor.

Por último corresponde destacar la activa participación en este Congreso de:

Secretario General		Hugo BATALLA
Pesidente del Congreso		Alberto PEREZ PEREZ
Vice Presidentes		Alfredo BORREANI
" "		Juan C. SENA
" "		Ricardo YELPO
		Nelson R. ALONSO
Diputado		Yamandú FAU
"		Carlos BERTACCHI
		Carlos SACCHI
Ediles	Maldonado	Juan Carlos CASTRO
"	Treinta y Tres	Dr. José P. MONTERO
"	Lavalleja	Tulio BURGUEÑO
Representación	Rivera	Mariela DEMARCO
"	Soriano	Alberto GUIGOU
Juventud		Jorge OTTAVIANELLI
"		Elena VIANA
"		Carlos PACHECO

2- <u>Creación de la Comisión Permanente de Educación del Partido por el Gobierno del Pueblo.-</u>

El II Congreso Extraordinario del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo que se celebró entre los días 22 y 24/8 aprobó una serie de propuestas con respecto a la Educación.

Las Propuestas aceptadas por el Congreso son las siguientes:

- Se resolvió rechazar la Reglamentación de los Artículos 44 y 45 de la Ley de Educación.
- Se fijó posición que el Concurso es la única manera válida de acceder a cargos en la enseñanza.
- Se determinó la instalación de la Asamblea Docente.
- Elaboración del Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Enseñanza Media, con participación de los docentes.
- Instalación de Consejos Asesores y Consultivos en los centros de formación docente.

En lo que concierne a la propuesta de trabajo por parte de este Partido, en el ámbito de la enseñanza se creó una COMISION PERMANENTE DE EDUCACION, que tendrá como cometido "la celebración de un Encuentro -en fecha aún a determinar- sobre esta materia".

Igualmente, se aprobó una propuesta para atender cursos de educación post-primaria en el área rural, y para comenzar a <u>trabajar en la elaboración de una política nacional de educación y tecnología</u>.

ANEXO I

DECLARACION POLITICA

"EL PARTIDO Y EL FRENTE"

"El Partido nace hoy como prolongación natural del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo - Zelmar Michelini, y por tanto manteniendo la continuidad histórica del mismo y sustentando las definiciones de socialismo democrático, adoptadas por el Congreso Nacional en 1984".

"En este contexto, el II Congreso Extraordinario, en su calidad de órgano soberano de decisión política, ha resuelto ratificar en todos sus términos los compromisos asumidos por la 99 a partir de 1971, y que a la fecha conservan vigencia real. En especial, esa ratificación está dada a la adhesión del Partido al Frente Amplio".

"El Congreso, al debatir el tema, ha estimado oportuno expresar que considera al Frente como un instrumento apto para impulsar el programa de transformaciones que el país dramáticamente necesita, aún en el entendido de que la Coalición -por su condición de tal- supone el encuentro consensual de sus partes en torno a cierto programa mínimo y por tanto, no expresa el pensamiento finalista de ninguno de los acoaligados".

"El Partido considera su deber señalar, de todas formas, que la valoración precedente se emite sin perjuicio de estimar perfectible la organización frentista y sus mecanismos operativos y que tal instrumento -para ser viable en la actual dinámica coyuntural- y en tanto no es un fin en si mismo, debe tener suficiente flexibilidad y aptitud de apertura a nuevas coincidencias, que permitan al país ir hacia la consolidación del Estado Democrático y la construcción de una Sociedad más justa y más libre".

"El Congreso destaca asimismo su convicción -producto de la lectura correcta de la realidad política y de la estructura socio-política del Cuerpo Electoral de la Nación-, que la coalición Frente Amplio, ha de crecer y consolidarse, en la medida en que tales condiciones operen en cada una de sus partes integrantes". 2/4/87

"Lo anterior guarda correspondencia con la identidad individual que cada Partido y Movimiento integrante de la coalición se ha reservado, siendo su consecuencia esencial, y de interés general, protegerlas y estimularlas".

"El Partido entonces, al punto que reafirma su adhesión como instrumento, proclama su apreciación particular respecto a su estructura y sus formas de acción política. Señala también, como alguno de los aspectos a revisar, la manifiesta tendencia a la burocratización de las estructuras frentistas y la multiplicación de organismos de cuestionable necesidad, muchas veces superpuestos a los existentes en los Partidos, que en la práctica ha transformado los ámbitos de decisión y de acción política de la coalición, en pesadas maquinarias con tardía capacidad de respuesta y notoria dificultad para generar propuestas".

* * * * * * * * * * *

ANEXO II

"RECHAZO DE LA AMNISTIA"

"El Congreso Nacional acuerda el rechazo expreso a todo intento de consagrar cualquier tipo de amnistía que alcance a quienes incurrieron en la comisión de delitos de "Lesa Humanidad". El Partido ha sostenido -y lo ratifica- que no hay otro camino que el sometimiento de todos, a los valores que resultan indispensables para que una sociedad democrática sea tal; LA JUSTICIA".

"De tal forma, la sociedad no puede convalidar la impunidad de tan horrendos crímenes, so pena de cuestionar seriamente no sólo las bases fundamentales del Estado de Derecho y los principios indiscutibles de la democracia, sino también, los fundamentos mismos de la civilización".

"El Congreso Nacional llama la atención sobre el verdadero carácter de los delitos cuya impunidad se pretende; que no se cometen ni en el terreno del enfrentamiento armado -con lo que tampoco sería admisible, sino por el contrario taxativamente prohibido por los Convenios Internacionales para tiempo de guerra-, ni en el marco de la "lucha antisubversiva", sino que la gran mayoría (y casi el 100% de los secuestros y desapariciones) se registran mucho tiempo después, en oportunidad de operaciones de persecución ideológica y de "silenciamiento" de las voces opositoras".

"La Sociedad tiene el derecho y el deber de posibilitar que el Poder Judicial, con todas las garantías del debido proceso, investigue el destino de los ciudadanos detenidos-desa

parecidos, las circunstancias en que murieron decenas de uruguayos luego de haber sido privados de su libertad, y a que sean restituídos al seno de sus legítimas familias, los niños secuestrados y desaparecidos, así como a que los responsables de tales barbaries enfrenteel veredicto de los jueces".

"Nadie tiene derecho a ver en ello ni "revanchismo", ni agravio a Institución alguna, sino una legítima e ineludible medida de defensa de la Sociedad Civilizada".

"En función de todo lo expuesto, el Partido rechaza terminantemente todo intento de consagrar la impunidad de los delitos de "Lesa Humanidad"".

Sala de Congreso.
Agosto 23 de 1986

3. Opiniones del Capitán de Navío (R) LEBEL, actual dirigente del Partido por el Gobierno del Pueblo.

Días atrás, el semanario "AQUI", recogió opiniones del actual Secretario Ejecutivo del Partido por el Gobierno del Pueblo, Capitán de Navío (R) Oscar LEBEL, quien aseguró que un Juicio Político al Presidente Sanguinetti, "sería la antesala de un Golpe de Estado".

Dichas afirmaciones las realizó, al evaluar el Proyecto de Ley de Amnistía presentado por el Poder Ejecutivo y las alternativas que podrían sucederse de ser citados a comparecer por un Juez Civil y que un Juez ordenara la comparecencia de un militar o Policía al Juzgado. En ese caso con proyecto de amnistía o sin el mismo, Sanguinetti deberá optar entre hacer cumplir o desestimar la orden.

Es entonces, cuando LEBEL, afirma, que en el caso que el Presidente haga cumplir la orden de detención, tendrá al pueblo detrás, de lo contrario tendría un Juicio Político, lo que sería la antesala de un GOLPE DE ESTADO.

Posteriormente, LEBEL analizó el discurso Presidencial, donde se hacía referencia al Proyecto del P.Ejecutivo, al que lo denominó de "amanaza velada", tibiamente disfrazada, con paternales consejos y reflexiones.

..//

4. <u>El Partido por el Gobierno del Pueblo se reservó el derecho a presentar su propio proyecto de Reforma Constitucional si el F.Amplio desiste de ello.</u>

El Partido por el Gobierno del Pueblo, (PGP), se reservó el derecho de no acompañar al F.Amplio, si por falta de consenso interno, la coalición desiste de presentar un proyecto de Reforma Constitucional, cuya preparación fue encomendada a una Comisión.

La posición del PGP fue expuesta ante la Mesa Política del FA, cuando en esa se recibió un primer informe de la mencionada Comisión.

Voceros del PGP alegaron que la Reforma Constitucional es imprescindible y que dicho Partido está comprometido con ello, desde antes de ingresar al Frente Amplio, agregando además que en el año 1970 el entonces Diputado BATALLA, hoy Secretario General del PGP, presentó un proyecto de enmienda constitucional que consagraba reformas al régimen electoral uruguayo.

5. El Semanario BUSQUEDA recoge impresiones de Hebert GATTO, Secretario político del Partido por el Gobierno del Pueblo, donde entre otras cosas manifiesta "que en este momento, la fuerza continuadora de la ex-lista 99, no tiene la menor intención de generar un espacio político fuera del F.Amplio".

Más adelante afirmó, que el Partido seguirá manteniendo la línea de frenteamplista, pero sosteniendo su posición en favor de que las distintas fuerzas de la coalición mantengan sus propios perfiles.

Lo más importante de sus dichos, estuvieron centrados en que "el gran desafío de la 99, es el ver las cosas como son, evitando valoraciones basadas exclusivamente en ideologismos, por lo tanto hay que revisar las permisividades que ha tenido / tradicionalmente la izquierda uruguaya".

De ahí surge que la ex-lista 99 seguirá siendo frenteamplista, pero que existen algunas diferencias con aspectos organizativos de la coalición, citando a modo de ejemplo, el atisbo de burocratización que se está percibieno en sus estructuras.

Consultado si el PGP también aboga por buscar entendimientos con otras fuerzas políticas, manifestó: "que el FA debe tener una estructura abierta para responder a los imperativos del momento, con alianzas tácticas concebidas sin rigideces dogmáticas ni excesivo ideologismo.Eso en modo alguno supone renunciar

..//

a la línea que ha caracterizado al Frente.Un caso de alianza de este tipo podría ser un eventual entendimiento con el Partido Nacional, para encarar la cuestión de los DD.HH.".

Posteriormente, manifiesta que esas alianzas deben ser buscadas por la coalición, a través de su Mesa Política.Esa ha sido siempre la línea del PGP y los Estatutos del FA dicen claramente que ninguno de los coaligados podrá establecer alianzas a largo plazo, con fuerzas políticas ajenas.Obviamente, eso nos obsta, afirmó; que para determinados proyectos de Ley, un Partido frentista se pueda apoyar con otro ajeno a la coalición. Es ahí donde cita el ejemplo del proyecto de Ley ZUMARAN-BATALLA sobre los DD.HH.

Finalizando, manifestó que con el PDC y en gran medida con el Partido Socialista, existe una clara afinidad ideológica, pero que esa situación no supone instrumentar coaliciones dentro de la coalición FA, sino encarar una marcha política que permita ir pensando en un futuro espacio socialista, naturalmente que siempre dentro del FA.

En esa misma edición, el Semanario BUSQUEDA recoge también impresiones de Leopoldo BRUERA, delegado del P.Comunista ante la Mesa Política del FA, quien marcó su disconformidad con las afirmaciones de Hebert GATTO, el que advirtió "un atisbo de burocratización en las estructuras del FA".

Sin profundizar en sus comentarios, -BRUERA rechazó esas declaraciones; las cuales están centradas según GATTO "en algunas diferencias con aspectos organizativos del F.Amplio, entre los que mencionó "la existencia de una Comisión de Asuntos Internacionales".-

PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (P.V.P.)

1. Análisis del documento interno titulado: "REFLEXIONES SOBRE EL QUEHACER POLITICO".

El P.V.P. caracteriza la actual situación como de "situación política nueva" signada por el "fracaso del acuerdo nacional...ataque a la izquierda y a ARAUJO, agravamiento de la situación social, servicios esenciales y presencia militar, etc.).

Estos elementos junto al reconocimiento previo de que / existen dentro del "movimiento popular", "factores de retraso importantes" que son fruto"del largo período de represión dictatorial y de la forma que se dio el repliegue de los militares (y el saldo que ésto dejó en la educación política de las masas) ...".- son los que deben pautar los lineamientos tácticos en la actualidad.

Según el P.V.P. "el regimen de dominación de clase en el país, se encuentra fortalecido en la medida que, bajo la conducción del Partido Colorado, ha logrado sintetizar la doctrina de la seguridad nacional y la legitimidad democrática".

Como puntos básicos o rasgos principales de la actual situación política, tal como lo señalamos anteriormente, el PVP señala a:

* "la gravitación militar y de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el conjunto del Aparato del Estado..." poniendo el énfasis en la "impunidad a los responsables de los delitos contra la humanidad", "el presupuesto de seguridad..." y que "las FFAA siguen dirigidas por los mismos cuadros del proceso".
Debido a todo lo anterior "las FFAA detentan una gravitación tremendamente fuerte en el aparato del Estado, permanecen sólidamente cohesionadas y continúan expresando su propia concepción de la transcripción democrática, del papel de las FFAA, de los factores de desestabilización, etc...".
Agrega el documento que "se produce así un respaldo político a las FFAA en un momento particularmente decisivo"

//..

..//

* A los elementos anteriores se suman otros de "larga data" como ser "decaimiento de los demás poderes en provecho del P.Ejecutivo" en particular "el papel del Parlamento se decaece en beneficio del Ejecutivo y concluye que "esta concepción maximiza la idea del carácter representativo del sistema político, en perjuicio de la participación de las entidades sociales y de las formas de democracia directa... ".

De acuerdo al / análisis del PVP el P.Colorado da / "cobertura' y legítimiza institucionalmente a la actual conducción militar, supuestamente subordinada al poder civil...al mismo tiempo se reconoce la existencia de un nivel de autonomía y de peso específico en torno a sus intereses propios a las FFAA".

El P.Nacional, "reincide en los vaivenes que caracterizan su accionar en los últimos 20 años" y enfatiza que "es un partido que desde el punto de vista de los intereses populares, y su programa -habrá que ayudar a disgregar (acentuando el proceso que se insinúa todavía débilmente en su interior) con iniciativas políticas y movilizaciones de masas de signo nacional, popular y democrático".

El P.V.P. opina que los resultados del denominado "Acuerdo Nacional" y del "diálogo político" desarrollado en el mes de Marzo último, muestra "hasta que punto es estrecho el margen económico-social en que se mueve la dirección política de la burguesía".

Debido a esta "incapacidad" de "dar satisfación a las demandas más acuciantes de la población", existen "por lo menos dos tipos de problemas"; uno el desprestigio de la democracia "en los sectores menos organizados de la sociedad" (léase menos politizados) y dos , el posible desgaste de la "lucha económica" desplegada por los sindicatos, con los riesgos del aislamiento frente a amplios sectores...". Estos "riesgos son mayores en la medida que el Movimiento sindical sigue presentando una gran debilidad interna".

FRENTE AMPLIO

El PVP caracteriza la situación del FA como "compleja", debido a que "han prevalecido las concepciones que ponen el acento en la concertación, su perfil como fuerza política de alternativa se ha desvanecido".

 //..

..//

No obstante, el PVP precisa que debido a sus "compromisos sociales con los trabajadores" el FA ha adoptado a veces una posición más definida, lo que trae como consecuencia inmediata una "nueva polarización": con un partido del orden, conservador, blanqui-colorado y por otro, un partido en el que se expresan las transformaciones de fondo. Al respecto el documento concluye que "el desenlace de este proceso de diferenciación aún no ha culminado".

Dentro del análisis de la situación del FA, el PVP no duda en calificar de "oportunista" a las concepciones que han tenido "predominio" dentro de la coalición, lo que está sustentado entre otras cosas, por la "debilidad de la militancia obrera combativa en el Frente, la endeblez y confusión de las expresiones de la izquierda combativa..."

Donde sí surge un juicio valorativo positivo es en torno a la reestructura del FA, dado que se señala que existen "posibilidades" de organización del FA, como "movimiento e instrumento para los cambios..." y que "abre el camino" para una experiencia inédita de "verdadera participación popular de las bases en la conducción política", aunque agrega que hay elementos que tenderán a disminuir este proceso, proveniente de las tendencias que lideran la coalición actualmente.

Para el PVP el discurso de SEREGNI del 19 de Abril, oportunidad del Encuentro Nacional de Comités de Base del FA "marca un cierto giro a la izquierda", pero luego los hechos muestran dificultades en que ese "giro" sea asumido por las "bases" y por los partidos y grupos frentistas.

El material analizado señala a "Batalla por un lado y LA HORA, EL POPULAR y AQUI por otro, contribuyen a esta maniobra de rebaje del perfil ideológico propio del FA", debido a que "siguen apostando a la concertación con el P.Colorado".

También se afirma que "las concepciones gravitantes en la bancada y dirección del FA, conciben un accionar político casi exclusivamente en términos electorales, parlamentaristas y de conquista de la opinión pública", tendiendo a subestimar al FA como "movimiento de masas, con capacidad militante en torno a determinadas iniciativas políticas".

Respecto a este punto, el PVP precisa varios tópicos que según ellos el FA no tiene en cuenta, cuando asigna el énfasis de su estrategia a la conquista de electorado. Ellos son:

* "los partidos burgueses tienen larga experiencia en el manejo del aparato del estado y los mecanismos electo-

  //..

..//

rales";

*"es de prever que el P.Colorado se va a preservar para el año pre-electoral todas las posibilidades de una política con rasgos paternalistas que mitigan...las situaciones más acuciantes de sectores como los pasivos, los funcionarios públicos, etc."

*"La situación actual de acceso del FA a los medios de comunicación masivos es coyuntural y es "de prever que... tienda a disminuir, acercándose al clima de hostigamiento que tuvo que soportar en 1971"

* la actual línea de "acumulación de fuerzas" basada casi exclusivamente en consideraciones de tipo publicitario, "parece de dudosa viabilidad en un período de malestar y encrespamiento de luchas".

Con referencia al tema militar, que el PVP toca en forma permanente, se señala que "algunas fuerzas se han situado frente al problema militar con excesiva confianza, en que el P.Colorado controla la situación...", a lo que le sugiere que "pensar ésto sería perder de vista":

* los vínculos y proximidad ideológica entre la "cosmovisión reaccionaria de la Doctrina de Seguridad Nacional y el pensamiento civil conservador, anticomunista, antiobrero, de la derecha civil";

*"el punto de vista con que los militares se sitúan frente a las prácticas democráticas elementales...desde la óptica de la doctrina de la seguridad nacional, la situación actual del / país sólo puede significar un proceso de incubación de un brote subversivo".

* "la existencia del aislamiento característico de la actividad militar, la supervivencia de las ideas antidemocráticas, se conjuga con los privilegios de casta ...tendiendo a hacer poco permeable al personal militar a las ideas democráticas".

MOVIMIENTO SINDICAL

Del conjunto de temas tratados en este capítulo, sobresalen algunos puntos de especial interés. El PVP afirma que el "Movimiento Sindical" ha estado en la primera línea del enfrentamiento y oposición al Gobierno, pero concluye sosteniendo que si bien "éste es un aspecto decisivo de la situación actual" se debe ver "la necesidad de encarar la oposición al gobierno, no desde el ángulo exclusivo de las respuestas sindicales".

 //..

..//

Insiste al respecto con una rectificación de la línea del FA tendiente a capitalizar las luchas sociales, tratando de lograr "la articulación del quehacer de masas como un todo, presidido por las necesidades del debate y la acumulación en el plano político Aquí se reafirma un principio central de la estrategia de cualquier grupo marxista, la elevación de la "conciencia económica" del trabajador a la "conciencia política", vinculando ambas luchas "sindical" y "política", a través de la presencia de los grupos marxistas. El PVP requiere del FA una posición más clara y firme para capitalizar el descontento social para las filas de la coalición, logrando a través de los sindicatos un cuestionamiento al gobierno y al sistema y a través del FA una opción de solución a la crisis, que pueda ser identificada por los trabajadores descontentos.

El PVP sostiene que el proceso de reorganización del "Movimiento Sindical" fue "rápido e intenso", pero muestra algunas debilidades, entre las que subraya las siguientes:

* De 700.000 asalariados sólo 220.000 están sindicalizados en el PIT-CNT. Este argumento es también manejado por el Arq.Miguel Cecilio de la Secretaría de Asuntos Sociales del P.Nacional, en una "Réplica a Enrique RODRIGUEZ" (LA DEMOCRACIA 12.9.86, pág.16)
* Debilidades organizativas, en las estructuras intermedias, y en "la maduración, el fogueo y el crecimiento del activo militante, etc.";
* Por último, "en el activo sindical y en los sectores de masas más movilizados, pesan las condiciones generales de vivencia y maduración política que existen en el país, marcadas todavía por 12 años de dictadura y las condiciones en que se operó la transición con el acuerdo del Club Naval".

El documento señala que la "Clase Obrera" debe mantener su "fuerza, la independencia y la capacidad de liderazgo", para que / realmente pueda conformarse un "vasto bloque de fuerzas políticas y sociales", en favor de las propuestas "Antiimperialistas y antioligárquicas".

Señala al final de esta parte del análisis que, "estaremos en condiciones de pesar en el FA si fortalecemos nuestra inserción en el Movimiento Obrero y ejercemos en su seño una influencia creciente...". Como se verá esta frase es reveladora de una realidad, a la cual hemos hecho referencia en el pasado, el Movimiento Sin-

//..

..//

dical se ha convertido en un campo de disputas por posiciones, no sólo del propio movimiento sino también de la coalición. La influencia dentro del Movimiento Sindical, su capacidad militante, son decisivas dentro de la coalición como elementos de "poder real" dentro de la misma.

El último capítulo está dedicado a los "EJES DE NUESTRO ACCIONAR TACTICO". Allí el PVP analiza la posibilidad de acceso al poder por parte del F.Amplio, señalando la necesidad de un "crecimiento sustancial de la capacidad de organización y de lucha del movimiento popular".

Como los principales ejes de la acción actual el PVP propone:

a- Profundizar la democracia (similitud en este sentido al Avanzar en Democracia del PC, o Democracia sobre Nuevas Bases del PS), fundamentalmente denunciando y frenando los movimientos de reorganización de militares y civiles cohesionados por la "Doctrina de Seguridad Nacional", implica también "terminar con la impunidad, con los servicios de inteligencia..."

b- "ESTE OBJETIVO POLITICO SUPONE DESENMASCARAR EL PAPEL ASUMIDO POR LA ACTUAL ADMINISTRACION COLORADA, DE BRINDAR COBERTURA CIVIL AL MANTENIMIENTO EN EL APARATO DEL ESTADO DE HOMBRES, RECURSOS, LEYES Y DOCTRINAS ESENCIALMENTE ANTIDEMOCRATICAS, REPUDIADAS POR EL PUEBLO URUGUAYO".

c- "SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS DEMOCRATICOS NO ES POSIBLE LA RESISTENCIA A LA ACTUAL POLITICA ECONOMICA NI AVANZAR HACIA LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES, ANTIOLIGARQUICOS Y ANTIIMPERIALISTAS".

d- Es necesario desplegar todo el potencial de movilización política y participación popular, en especial fortalecer la lucha de las organizaciones sociales: PIT-CNT, // ASCEEP, FUCVAM, etc.;

e- Los objetivos sociales del "Movimiento Popular" deben / vincularse estrechamente a los objetivos políticos de defensa y aplicación de "las libertades democráticas ya / conquistadas".

f- Luchar contra el aislamiento de las organizaciones sociales, en particular de los sindicatos.

g- Que el Frente Amplio asuma una postura netamente opositora, obligando a que dentro del P.Nacional se geste un /

..//

proceso de deslinde y una parte de él se pliegue al / campo de las propuestas "democráticas, nacionales y populares".

h- La lucha contra la política económica del Gobierno,/ debe ser el eje central de nuestra acción táctica.

i- La construcción de una real alternativa de poder popular pasa por fortalecer la unidad, la experiencia de lucha y la maduración política de las "grandes masas trabajadoras del país". Este proceso de "acumulación de fuerzas" exige levantar una plataforma mínima de exigencias,que permita nuclear al mayor número de sectores posibles.

CONCLUSIONES FINALES:

Este extenso documento del PVP nos muestra apreciaciones semejantes a otras fuerzas del espectro marxista, entre ellas al P. Comunista y al Movimiento de Liberación Nacional.

El PVP cataloga a la actual situación del proceso revolucionario como una etapa de "acumulación de fuerzas", carácter que también le asignan el PC y el MLN, no obstante existen discrepancias en particular con el primero, aún que no se le señala expresamente, con tácticas llevadas en este momento por el FA y el PC,para lograr con buen éxito esa etapa de la revolución.

Mientras el PC pone el énfasis en la concertación como método de ganar espacios, ganar opinión pública y de "desarmar ideológicamente" al enemigo de "clase", el PVP parece razonar que dicha táctica, que surge fruto de las condicimnes de salida institucional "Pacto del Club Naval", tienen un efecto ~~contrario, o sea~~ "desarmar la lucha del movimiento popular".

En forma de síntesis podemos agragar ~~que los objetivos~~ más importantes,son para el PVP desde el punto de vista de la acción del FA y del denominado "Movimiento Popular";

* Aislar al gobierno en particular a través de la lucha contra su política económica y social;

* Desprestigio de las FFAA (antimilitarismo), vinculando a éstas con el Partido de Gobierno, aprovechando el "síndrome" que aún existe en muchos sectores de opinión en contra de aquellos;

* Desmantelamiento del aparato represivo.Esto es una obsesión permanente del PVP, quien hace decenas de referencias a que si no se logra ésto,es impensable avanzar en el proceso revolucionario.

//

..//

* Agudizar las contradicciones internas dentro del / P.Nacional, tratando de arrastrar hacia el "campo progresista" a sectores de éste. En este tema hay similitud con el MLN quien habla del"Frente Grande"

* Por último, un cambio en la orientación del FA y de la dirección del Movimiento Sindical, adoptando una línea más definida de enfrentamiento al Gobierno.

Todos estos objetivos se entrelazan desde el punto de vista estratégico y coyuntural, no obstante lo cual el tema de las FFAA y el desprestigio del Gobierno, son definidos como etapas previas a futuros escalones más importantes. No en vano el documento afirma con claridad que sin el logro de los mismos "NO ES POSIBLE LA RESISTENCIA...NI AVANZAR...".

Aunque no se habla aún de la conformación de un polo revolucionario dentro del FA y de la izquierda en general, la aproximación que existe teórica y táctica entre varios grupos (ver similitudes de propuestas del PVP y MLN) hacen prever en un futuro inmediato esa posibilidad, aúnque en nuestra opinión a diferencia del pasado, el Partido Comunista podrá tener un lugar dentro de él.El hecho de que pese a las discrepancias, el PVP tenga moderación al referirse al PC en público, no acentuando las diferencias, permite sugerir que este grupo piensa en la misma dirección que nuestra / afirmación, sobre un futuro polo marxista-leninista como base del Frente de Liberación Nacional.

UNION POPULAR

Declaraciones del Diputado LORENZO.

El Diputado Nelson LORENZO ROVIRA, efectuó recientes declaraciones, relacionadas con la Unión Popular.

Manifestó a la opinión pública, que la UP sigue trabajando con las dificultades que hoy en día tienen todos los grupos, pero que se está preparando un Congreso para el mes de Octubre, donde se van a analizar los pasos a seguir en el futuro.

Informó además, que en este momento existe desorganización en el sector, debido a que nunca se recuperaron de la desaparición de ERRO, y por tal motivo es que hacen un llamado a todos los seguidores de él, para que se integren nuevamente a la UP.

En este momento, están procurando la venida en forma definitiva de Juan CHENLO (radicado en Argentina), ya que se trata de una figura de gran peso político y que puede ser un aporte importante para el crecimiento de la Unión Popular.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
(TUPAMAROS)

1)- Declaraciones de J.Marenales Saenz .- 93696

De acuerdo a información obtenida se logró establecer sobre el MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL-TUPAMAROS:

55600

Con respecto a Eleuterio FERNANDEZHUIDOBRO, se le efectuó una operación habiéndosele extirpado un riñón, se detectó una sombra en la columna.Esta intervención se realizó en Montevideo.

Al tratarse en Suecia se estableció que se trató de un tipo de artrosis.-

225790

Referente a Graciela JORGE PANCERA, se trata en Suecia de un tumor benigno en la columna, en base a quimioterapia fue neutralizado, por su proximidad a la médula no pudo ser intervenida.

En pocos días, ambos recuperados regresarán a Montevideo.

LOCAL DEL MLN "WASSEN ALANIZ"

El local del "M.L.N." ubicado en la Av.Uruguay 1772 fue adquirido por la Organización en la suma de U$S 8.500.oo a pagar con facilidades.Las reparaciones que se efectúan se hacen en base a aportes solidarios.

COMUNICADO DE PRENSA DEL 29 de JUNIO DE 1986.

Expresa que no quiso ser una amenaza, sino que la actitud del MLN está condicionada a los sucesos del futuro. Considera el entrevistado que para el Movimiento el Comunicado es claro pero acepta que puede no serlo para quienes no están compenetrados en el pensamiento del MLN; por esa razón, el documento en cuestión, está siendo estudiado y analizado.

DERECHOS HUMANOS- FF.AA.

Considera que las FF.AA. deberán adoptar una actitud seria y honesta, asumiendo como Institución la responsabilidad de / los hechos ocurridos entre 1973 y 1974.

Al respecto puso como ejemplo la actitud del MLN que reconoció como error la muerte del peón rural Pascacio BAEZ MENA.

Que el MLN "no quiere cabezas, ni le interesa que concurran a declarar ya sea a Juzgados Militares o Civiles".

Que la actitud de las FF.AA., la hace vulnerable a los ataques de demagogos -mencionó a J.Germán ARAUJO- y de toda la izquierda -MLN incluído- ya que no pueden aceptar que se nieguen y oculten hechos que son de evidente autoría de las FF.AA.-

Que el reconocimiento público de los hechos por parte de las FF.AA. basadas en su idealismo y en su razón, significarían a su criterio el prestigiarse nuevamente ante el pueblo y que la izquierda seria adopte una actitud diferente y más flexible ante el problema de los DD.HH., pudiendo ellos mismos frenar los ímpetos de los demagogos, fijando un límite definitivo a las reclamaciones.

2)-**Posición estratégica del M.L.N. respecto al "Revisionismo".-**

ANTECEDENTES: En nuestro Estado de Situación Nro.7/86, pág. 48, analizábamos un artículo del Boletín del M.L.N.,Nro.20 del 19 de junio de 1986, titulado "DD.HH.", donde esta organización señalaba - que:

"LA LUCHA DEBE TENDER A QUE EL PUEBLO CUESTIONE A LAS FUERZAS ARMADAS COMO INSTITUCION AL SERVICIO DE LA CLASE DOMINANTE Y SE PREPARE EN TODOS LOS NIVELES PARA DAR UN ENFRENTAMIENTO".-

En el mismo artículo se decía que:

"ESPERAR JUSTICIA EN ESTA DEMOCRACIA SERIA NO HABER COMPRENDIDO QUE ESTE PODER JUDICIAL NO ES INDEPENDIENTE,QUE EL APARATO REPRESIVO SE LE HACE IMPRESCINDIBLE A LA CLASE DOMINANTE".-

ANALISIS DE LA POSICION DE LA COMISION POLITICA DEL C.C. DEL M.L.N. DEL 18 DE AGOSTO DE 1986 (BOLETIN - Nro.22 DEL 22 DE AGOSTO):

Del análisis de este editorial surgen elementos de suma importancia y por demás reveladores del enfoque de esta organización,respecto a su estrategia, intenciones y la vinculación que el tema del "revisionismo" tiene con ambas.-

Los dirigentes tupamaros - su Comisión Política - hablan de la necesidad de una visión "globalizadora" del tema del "revisionismo" y critican la posible "salida política" al problema, cuestionando indirectamente a la propia dirigencia del Frente Amplio.-

Esa visión "globalizadora" del problema lleva a sostener que: "EL TEMA ESTRATEGICO ES QUE NO PUEDE HABER <u>JUSTICIA DENTRO DE LOS MARCOS DEL SISTEMA</u>".-

Y agrega en forma inmediata que:

"NO QUEREMOS ENTRAR EN LA POLEMICA JUSTICIA CIVIL-JUSTICIA MILITAR;NO PODEMOS APOYAR NI PROPAGANDEAR UNA JUSTICIA QUE EN ESENCIA TIENE COMO COMETIDO MANTENER LA ESTRUCTURA DE -

CLASES. PERO DURANTE LA CONTIENDA REAL ENTRE JUSTICIA MILITAR Y JUSTICIA CIVIL, SERIA EQUIVOCADO ATACAR A LAS DOS EXIGIENDO JUSTICIA POPULAR. ESTO HAY QUE IRLO MOSTRANDO PROGRESIVAMENTE. . .".-

El documento precisa aun más al respecto señalando que:

"ES A TRAVES (Y NO ANTES) DE LA CONTIENDA QUE DEBE DEMOSTRARSE QUE LA JUSTICIA CIVIL TAMPOCO ES JUSTA".-

La Comisión Política señala que "no hay ánimo de transacción" y que "el objetivo del reclamo de que se conozca la verdad" y puntualiza una serie de tópicos a nuestro entender fundamentales. Entre los mismos sobresalen:

"B)-DEBILITAR EL APARATO MILITAR MENOSCABANDOLO A LOS OJOS DEL PUEBLO, ESTO ES ESTRATEGICO EN LA PERSPECTIVA DE ENFRENTAMIENTOS FUTUROS";

"C)-QUE SE GENERE EN LAS MASAS UN RECHAZO SISTEMATICO AL "APARATO" Y QUE SE VAYA IDENTIFICANDO EL ESTADO, LOS PARTIDOS POLITICOS Y LAS FF.AA.";

"D)-A PARTIR DE LA CONCIENCIA DE ESTOS HECHOS GENERAR EN EL PUEBLO LOS ELEMENTOS DE ORGANIZACION Y METODOLOGIA DE LUCHA CAPACES DE ENFRENTARLOS CON EFICACIA".-

Y agrega por último: "NUESTRO OBJETIVO ESTRATEGICO: DE CADA SITUACION AGITATIVA Y MOVILIZADORA SACAR PARTIDO EN CONCIENCIA Y ORGANIZACION POPULAR"

CONCLUSIONES FINALES

* Se trata sin duda de un documento por demás claro y de gran valor por que a diferencia de otras declaraciones públicas o interesadas, el texto del material revela el auténtico pensamiento del MLN y de sus dirigentes.-

* El M.L.N. especula con dos elementos que desde su óptica son muy importantes:

Primero, las consignas del resto de la izquierda referente a el tema "Revisionismo" no son posible de concretar y ésto creará una situación similar a la del año 1962 con el fracaso de la Unión Popular. Muchos jóvenes sentirán frustración y resentimiento no sólo contra el P.Colorado, FFAA, sino también contra las actuales conducciones del Frente Amplio. Ese "material humano" estará apto para ser reclutado y canalizado por el MLN, quien por el contrario mantuvo una postura "globalizadora" y auténticamente "revolucionaria".-

De esta "generación de militantes" frustrados , producto de una "derrota política" (hay que valorarlo en los términos del militante común y no del dirigente para el que muchos objetivos ya fueron lo-

grados) saldrán sin duda quienes puedan "empuñar las armas" en un "mañana" no muy lejano.-

<u>Segundo</u>, al igual que el resto de la izquierda el MLN ve en este tema una cantera de enorme "rédito político" y por ello apuesta a una identificación cada día más clara: Partido Colorado - Fuerzas Armadas y luego , FF.TT.-FF.AA.

O sea que el planteamiento estratégico de los tupamaros busca aprovechar esta coyuntura para crear las <u>condiciones de conciencia</u> previas para iniciar un proceso insurreccional. <u>No estamos hablando de fechas sino de una voluntad manifiesta.</u> <u>No se puede ser ingenuos ni subvalorar este planteamiento</u>.-

En síntesis a través del tema del "revisionismo" el MLN pretende mostrar no sólo el carácter "opresor" de las FFAA, sino del Gobierno y del Sistema.-

El plan tupamaro no está enfilado - aunque sí pareciera - fundamentalmente contra las FFAA sino a crear <u>conciencia popular contra el Gobierno Democrático</u> exponiéndolo como una - "fachada" (Ver planteamiento del MLN sobre "Democracia Burguesa Vs. Democracia Popular").-

* En síntesis esta etapa del MLN es una etapa de crear CONCIENCIA a la que se simultánea la ORGANIZATIVA, ambas sumadas crearán las condiciones para el objetivo: estar preparados para iniciar la LUCHA ARMADA y salir victoriosos.-

Frente a esto debemos a nuestro entender trabajar en dos planos:

1)- Sensibilizar a la opinión pública;
2)- Redoblar los esfuerzos de inteligencia en esta área, lo que implica mayor personal y medios.-

* Por último cabe agregar que no estamos ante un fenómeno exclusivamente "tupamaro", sino ante un planteamiento que, de una manera u otra hace el resto de las organizaciones marxistas, las diferencias son <u>tácticas</u> y no <u>estratégicas</u>. Es más creemos que el resultado final de esta "batalla" relativa al tema "revisionismo" tendrá entre sus consecuencias - de ser contraria a los intereses revolucionarios- la modificación de líneas políticas, entre ellas la del propio P.Comunista.-

Razonemos sino como podrán seguir agitando entre su militancia el objetivo de "GOBIERNO POPULAR" en 1989, cuando esa misma militancia sabe - entre otras cosas por la fuerza de su propia propaganda- que las FFAA estan en una posición totalmente contraria a sus posiciones y con un aparato represivo intacto.-

Por último -es nuestra opinión- que este Boletín Interno establece -tal como lo expresa su título- un perfecto "encuadre" sobre dos temas que de un modo u otro desembocarán a mediano o largo plazo en un enfrentamiento armado. Estos dos temas son: el papel de la justicia en la sociedad uruguaya y el tema "revisionismo" como causa de justificación.

El tenor del Documento no requiere análisis de ninguna naturaleza.

3)- Cobro de cotizaciones dentro del M.L.N.

A partir del mes de Julio Ppdo. rige dentro del M.L.N. un nuevo sistema de cobro de la cotización entre los militantes de los grupos de base.

Cuando el responsable de cada grupo de base liquide las cotizaciones del mismo a la Zonal correspondiente, le serán entregados sellos por un valor igual al importe de dichas cotizaciones.

A posteriori estos sellos serán entregados por el responsable de Finanzas del grupo de base a cada militante para que lo pegue en el respectivo carnet en el mes correspondiente.

Los valores y colores de dichos sellos son los siguientes:

ROJO	N$ 50
AMARILLO	" 100
CELESTE	" 200
NARANJA	" 300
AZUL	" 400
GRIS	" 500

4)- Material interno del M.L.N. titulado: "EL PORQUE DE UN ESTILO".

De acuerdo a este material "se ha constatado en la militancia diaria de los Comités de Base del FA que algunos cros. arrastrados por la polémica de tendencias, incurren en actitudes de inconducente beligerancia verbal con militantes de otras organizaciones. En esos enfrentamientos se ha llegado al insulto personal y a críticas duras a otros grupos políticos, no siempre planteadas en términos de objetividad y de respeto. Estos hechos que se pueden caracterizar como un problema menor, pueden ser sin embargo, el germen de desviaciones serias.Sobre todo porque están vinculados con otra desviación: el verbalismo, es decir, la realización de / planeamientos radicales excesivamente ambiciosos, que no se está

//..

en condiciones de refrendar con una capacidad militante acorde, tanto por la fuerza propia como por el estado de movilización de masas".

El documento aludido transcribe luego párrafos del Reglamento del MLN y de las palabras de MUJICA CORDANO en el acto del Platense en Marzo de 1985 y de un trabajo teórico del Movimiento Independientes 26 de Marzo en 1971, los que se refieren a las características del militante y del cuadro revolucionario.

Por último se hace una "exhortación final" a los militantes tupamaros con dos puntos básicos:

*"la lucha ideológica elemento inevitable e imprescindible, debe encararse por la positiva, en el sentido de defender las posiciones y propuestas de acción que estimamos correctas para el FA y el Movimiento Popular en general...pero eso no debe significar atacar a las organizaciones ni a las personas que las sustentan";

*"Es preciso dar su justo valor a las contradicciones que se dan en el seno del Movimiento Popular, enmarcándola siempre en la lucha contra el enemigo: el imperialismo, la oligarquía y sus servidores. Debemos evitar que la lucha ideológica degenere en una polémica menuda, que distrae de la gran tarea que tenemos por delante: organizar y movilizar al pueblo entero contra sus enemigos".

Agrega finalmente que "debemos ser, antes que nada realistas. No hacer planteos que no puedan ser sostenidos por una acción consecuente".

5)- Informe del Comité del Interior del M.L.N.:

Este informe está destinado especialmente para la militancia estudiantil del MLN en el interior. Según el mismo la organización del Frente Estudiantil del Interior del MLN comenzó en Marzo del presente año, a partir de lo que se forma la Comisión Interior de dicho Frente, quien fijó ciertos "pasos" necesarios.

El primer paso fue viajar a los lugares donde existía militancia estudiantil tupamara, para conocer dicha militancia / y formar una base humana, que permitiera trabajar hacia las masas lo más rápido posible.

Como segundo paso fue el conocer la história del movimiento estudiantil del interior, logrando así una comprensión de la realidad.

Como conclusión de esta primera etapa se realizó los / días 7 y 8 de Junio ppdo. un encuentro de estudiantes del Interior del MLN. Este Encuentro tuvo el siguiente Orden del Día:

- Informe de la realidad de la Comisión y de los distintos Departamentos;
- Informe sobre el Frente Estudiantil: Organización
  Política de Alianzas
  Política Gremial
  Plan de lucha
  Congreso de la Federación de Estudiantes del Interior.

Durante el Encuentro se dio a conocer el reglamento del F.E. y que la dirección del sector interior del F.E. pasaba a ser el Comité Interior formado tiempo atrás.

Desde el punto de vista organizativo se formaron zonas integradas por los distintos grupos de base existentes.

En lo relativo al tema "alianzas" se expusieron tres "niveles":

* alianzas política "orga. a orga."; 2/4/82 GS
* alianzas coyunturales, sobre temas específicos o del momento
* alianzas gremiales, en particular con otros militantes independientes (Siguiendo el principio de las distintas "capas de una cebolla" en cuyo "corazón" está el M.L.N.)

En el análisis de la Federación de Estudiantes del Interior se señala que la "lacra" actual de la misma es la "politización" y que es necesario un "plan de lucha" para dicha agremiación. El objetivo fundamental para los estudiantes tupamaros es abrir los gremios a la masa estudiantil, integrándolos a la movilización y trabajar para el Congreso de la F.E.I.

El documento finalmente hace alusión a la falta de participación, para la que se deben abordar soluciones rápidamente.

6)- <u>Posición del MLN ante las elecciones internas del FA</u>:

La Mesa Provisoria FA del MLN fijó una serie de principios, sobre los cuales la militancia tupamara debe fijar su actividad, en miras de las elecciones internas de la coalición (ya realizadas).

Como principios básicos para la elección de los representantes de las "bases" debían ser:

* capacidad de síntesis y de transmisión y capacidad política en términos generales;
* honestidad, transmisores veraces hacia la base y hacia la dirección;
* preocupación constante por incentivar la participación de la base;
* capacidad de trabajo y trayectoria militante en el Comité;
* contar con el apoyo y respecto del Comité de Base.

Las directivas señalaban,que en la medida de que hubiera militantes del MLN que reunieran esas condiciones debían ser propuestos, y si no hubieran se debería votar por aquellos militantes que las tuvieran, independiente del grupo político que fueran.

Según el documento tupamaro se había recibido propuestas en algunas Coordinadoras, provenientes de otros grupos de unir fuerzas para las elecciones.La respuesta ha sido que se votaría de acuerdo a las condiciones ya señaladas y que si dichos grupos tenían militantes en esas condiciones se les votaría.

7)- Directivas del MLN acerca del trabajo con las organizaciones de "Derechos Humanos":

Ante las distintas irregularidades que se vienen dando, en relación al apoyo del MLN en las diferentes jornadas realizadas por los "Familiares de los Desaparecidos" el Movimiento bajó a sus militantes en dichas organizaciones los siguientes criterios:

* Los militantes tupamaros tienen que comprometer su apoyo, en función de la capacidad del organismo que en particular representan y no comprometiendo a la "Orga" como tal:
* La Relación MLN-Familiares de los Desaparecidos,debe darse a través de la Comisión de DDHH del MLN.

Concluye afirmando que la "ORGA" como tal, sólo va a asumir los "compromisos puntuales y concretos si vienen por esta vía orgánica".

8)- La actividad del MLN en la Asociación de Funcionarios de UTU:

El Grupo de Base del MLN perteneciente a la Asociación de Funcionarios de UTU comunica a toda la militancia tupamara, a través del Boletín Interno de la Organización (No.23, del 22 de Agosto de 1986) que en la elección para el Secretariado de dicho Gremio la lista 1985, integrada por tupamaros y simpatizantes obtuvo 503 votos y cuatro cargos, mientras que la lista 31, del P.Comunista obtuvo 400 votos y tres cargos, la lista 27 de ASU y P.Nacional 279 votos y dos cargos y por último la lista 1983, independiente, 242 votos y dos cargos.

La información del grupo de base señala la gran responsabilidad que se tiene ahora, al conducir el gremio y puntualiza el "cada vez mayor aislamiento que está sufriendo nuestro Movimiento, principalmente en la Central Trabajadores" por lo que se solicita la más amplia colaboración al resto de la militancia tupamara para que aporten los siguientes datos:

* militantes tupamaros que son funcionarios de UTU y que no militan en el gremio, para que pongan en contacto por las vías correspondientes con el Grupo de Base de AFUTU.
* Nombres y lugar de trabajo de funcionarios de UTU simpatizantes del MLN para conversar con ellos.
* Información, principalmente en el Interior, sobre militantes de otros sectores, que son funcionarios de UTU, con los cuales se puede coordinar.

Señala por último que la lista 1985 fue la más votada en el Interior, por lo que muestra la potencialidad del trabajo en esa área.

9)- MLN convocó al caceroleo.

El Semanario BRECHA del 15 de Agosto ppdo. afirmó que "EL CACEROLEO" no fue convocado formalmente por organización política o social alguna. El motivo de ésta, es establecer que el MLN (TUPAMAROS) convocó formalmente como tal, dicha manifestación.

Todo comenzó con la noticia en forma pública, el día 8 de Agosto por intermedio del Senador José G.ARAUJO a tra-

//..

..//

vés de CX 30 LA RADIO, convocando al caceroleo de repudio "a los nostálgicos y por VERDAD Y JUSTICIA".

A todo ésto, el Sábado 9 el Comité Central del MLN emite el siguiente comunicado:

"El C.C. del MLN en su sesión del 9 de Agosto decide:

1) Apoyar plenamente el caceroleo programado para el Lunes 11 de Agosto, expresando su total rechazo a la asamblea convocada por el Centro Militar. Entendemos que es una medida legítima que adopta nuestro pueblo, como respuesta al chantaje militar.
2) Convoca a todo el pueblo a sumarse a ésta y a toda otra medida de lucha contra cualquier intento de violar los derechos del pueblo, que exige conocer la verdad de todas / las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas represivas.
3) Reafirmar que sólo la movilización popular evitará que las presiones militares o las maniobras políticas del Poder Ejecutivo y el Partido Colorado, logren legalizar la impunidad para los asesinos, torturadores y secuestradores de nuestro pueblo"

10. <u>Crónica del dirigente tupamaro FERNANDEZ HUIDOBRO sobre el robo a la financiera MONTY (MATE AMARGO)</u>.-

El Semanario tupamaro MATE AMARGO publica un artículo del dirigente Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO titulado: "EL AFFAIRE DE LA FINANCIERA MONTY", en lo que constituye un claro intento de revisionismo histórico y de justificar hechos delictivos del pasado, realizados bajo un gobierno democrático.

MOVIMIENTO 26 DE MARZO (SEISPUNTISTA)
Y ORGANIZACIONES COLATERALES

MOVIMIENTO "26 DE MARZO" (SEISPUNTISTA).

1. **Folleto de propaganda del Movimiento 26 de Marzo titulado: "QUE ES EL 26?"**

Desde tiempo atrás se vende en los distintos locales de / este Movimiento y distribuído por su militancia en las diferentes concentraciones, donde el grupo lleva sus tareas de captación y difusión del material de propaganda arriba señalado.

Dicho material señala que el Movimiento nació el 26 de Marzo de 1971 (fecha del primer acto de masas del F.A.), por lo que se ubica asimismo como la continuación histórica de aquel Movimiento de Independientes 26 de Marzo, formado aquel año por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

El documento puntualiza que en 1979 a partir de un núcleo de militantes, salidos de prisión se inició la reorganización definitiva del Movimiento. La tarea fue impulsada desde el exterior, creando Comités de Familiares de defensa de los Presos Políticos; difusión de la cultura uruguaya en Europa y América; promoción de la organización de las mujeres uruguayas; desarrollo de relaciones políticas a nivel internacional; educación de los hijos de los exilados, creando guarderías, organizaciones de pioneros y organizaciones de jóvenes y finalmente la organización de Agrupaciones del "26" en América, Europa, Australia y Canadá.

El Movimiento 26 de Marzo reivindica para sí el apoyo a los principios del internacionalismo, habiendo según sus dichos, apoyado la solidaridad con las luchas de los "pueblos de Chile y Argentina".

Bajo el subtítulo: "NUESTRA ACCION", detalla diversos aspectos de la labor de este grupo:

* "Los locales del Movimiento son centros vitales de vitalidad política";
* "El Sector de Trabajadores del 26 de Marzo, nuclea a todos los militantes que actúan en ese campo...";
* "...apoyamos la formación de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), que aspira a organizar en / forma amplia y unitaria a todas las mujeres. En la AMULP la

//..

..//

mujer empieza a participar políticamente y al mismo tiempo se capacita para hacerlo."

* "La Juventud del 26 de Marzo reúne a nuestros jóvenes para participar en las tareas del movimiento juvenil y estudiantil, en las agrupaciones gremiales como ASCEEP-FEUU- y otras....";
* "Los niños son el futuro del país. Trabajar por su bienestar es una tarea revolucionaria...hemos apoyado la iniciativa de AMULP al crear los Centros Lourdes...";
* "También impulsamos la creación de Centros Asistenciales con el fin de solucionar las necesidades mínimas del pueblo en esta materia...este proyecto ya está en marcha en los Centros Lourdes y pretendemos extenderlos a los barrios y pueblos...";
* "Hemos promovido la creación de la Asociación de Pioneros que lleva el nombre de nuestro prócer José Artigas...podemos afirmar que los Pioneros José Artigas son nuestro mayor orgullo...La Asociación tiene un palacio de pioneros y un parque infantil para las vacaciones..."

El Movimiento "26 de Marzo" se define como "frenteamplista"; impulsa "con todas las fuerzas la acción de masas, la movilización y participación consciente y organizada de todo el pueblo, porque es el motor que conduce al triunfo" e impulsa "un trabajo ideológico, de concientización que permita al pueblo oriental unirse con las / ideas más avanzadas y revolucionarias, con el conocimiento científico, con lo nuevo..." (lo que equivale a definirse como marxista-leninista).

Finalmente el Movimiento se define como "antioligárquico y antiimperialista..." afirmar tener también una "fe inquebrantable en la capacidad revolucionaria de la clase obrera y de todo el pueblo, es condición imprescindible para la victoria. Trabajamos por la unidad de la izquierda y por la de todas las fuerzas democráticas del país, para aislar definitivamente a la oligarquía y el imperialismo y avanzar hacia el poder".

//..

..//

2)- Actividades del Movimiento 26 de Marzo en Tacuarembó.

* En el mes de Agosto ppdo se hizo presente en dos / oportunidades en la capital del Departamento, Raúl Fernando SENDIC, de la Juventud del Movimiento 26 de Marzo. En ambas / oportunidades se alojó en el domicilio de Juan SOTTO. Su primer arribo fue promocionado por Radio Zorrilla de San Martín y a su llegada fue entrevistado por un periodista de la Emisora quien le preguntó: "¿Si su Movimiento estaría dispuesto a emplear las armas cuando la oportunidad fuera propicia?, contestó que el Movimiento no había realizado tales apreciaciones y que no se había pensado en el tema.

En la segunda oportunidad visitó el local del Movimiento y el Comité del FA "Carlos Quijano" donde mantuvo contactos con jóvenes a puerta cerrada.

* El Movimiento 26 de Marzo de Tacuarembó está en una campaña de afiliación de jóvenes, de acuerdo a sus propias manifestaciones en pocas recibirán el carné.Los que están en condiciones de recibirlo son:

- Francisco Ariel PIÑEIRO MALAQUIN (a) "Pinocho", estudiante, 19 años.
- Miguel Angel PERALTA, empleado, 18 años
- Obdulio RODRIGUEZ FERNANDEZ, changador, 30 años
- Eduardo DE LIMA ESQUIVO, compositor y estudiante.

Estos nuevos miembros del Movimiento son adoctrinados en grupo o en forma individual, por los dirigentes locales, Ismael ESQUIVO, Selfa NOBLE y María Fénix NOBLE SAVARIZ, quienes dictan charlas en el Comité sobre el trato en prisión, escapes de los tupamaros en Punta Carretas, etc.

* El programa radial que tenía el Frente Amplio en Radio Tacuarembó, todos los Domingos de 12:15 a 12:45 fue contratado por la militancia del "26 de Marzo" bajo la responsabilidad de Juan SOTTO. Por el momento se ha irradiado temas políticos de cassettes grabados que vienen de Montevideo.

3)- Reportaje del Semanario LA JUVENTUD (14.9.86) a dirigentes del Movimiento "26 de Marzo":

El reportaje de referencia está realizado a los dirigentes José BERNA, José GUERRERO y Fernando VAZQUEZ, quien trata fundamentalmente el material de propaganda que analizáramos precedentemente.

//..

..//

Jorge GUERRERO sostuvo que el lanzamiento del material / "¿QUE ES EL 26? se debía a dos razones: primero, la avidez creciente en el pueblo y la militancia frentista sobre que es el Movimiento y segundo, aportar un nuevo elemento para ayudar a la definición en favor del ingreso del Movimiento al Frente Amplio.

4)- Acto en el local central del M26M.

El día 27 de Agosto ppdo. se realizó en el local Central del Movimiento 26 de Marzo una Mesa Redonda sobre el tema Derechos Humanos, en la que participaran como panelistas, varios dirigentes del Frente Amplio.

El Panel estuvo integrado por Francisco José OTTONELLI del PDC, Nelson ALONSO, Diputado del Partido Por el Gobierno del Pueblo (Lista 99), Carlos COITIÑO, integrante del Ejecutivo del PVP, Jorge GUERRERO, miembro de la Dirección del Mov.26 de Marzo y Nelson BIASOTTI, dirigente del Movimiento Popular Frenteamplista, quienes vertieron distintas opiniones de como se estaba tratando el tema de los DD.HH. así como la postura clara que tiene el FA con respecto al mismo.

El tema fue analizado en profundidad y se abordaron los aspectos de la impunidad con que cuentan los integrantes de las FF.AA.; las trabas impuestas por el Gobierno de SANGUINETTI; la contienda de competencias; la no comparecencia de los acusados de violaciones de delitos de Lesa Humanidad ante la Justicia Civil, el proyecto de amnistía presentado por el Partido Colorado; el pedido de extradicción por parte de la Justicia Argentina y se evaluó además la posibilidad, en caso de no llegarse a una solución, del Juicio político al Presidente de la República, marcando las consecuencias que ésto traería.

Culminando el acto, hizo uso de la palabra el Diputado ALONSO quien se manifestó satisfecho con lo allí tratado.

COLATERALES DEL MOVIMIENTO 26 DE MARZO

1.) ASOCIACION DE MUJERES URUGUAYAS LOURDES PINTOS (AMULP)

1er.Encuentro Nacional de AMULP.

El día 4 de los corrientes, arribaron a nuestro País, una delegación de mujeres "socialdemócratas"de Suecia y Noruega, respondiendo a una invitación realizada por la Asociación de Mujeres Uruguayas LOURDES PINTOS.

La delegación extranjera la encabezó Ingris BERGENDER, actual Secretaria Gral.de la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia; Birgita STROMBLAD, Secretaria de Relaciones Internacionales de la misma organización; Tina OVERLIER y Margit PEDERSON,en representación de la mujer Socialdemócrata de Noruega.

La bienvenida, fue dada por todas las integrantes de la dirigencia de AMULP, encabezada por su Presidenta María de los A. BALPARDA, por niños integrantes de los Centros Lourdes y de la Asociación de Pioneros José Artigas.

El motivo de la visita, según las protagonistas, es afianzar las relaciones y experiencias con la mujer uruguaya, vínculo que comenzó a gestarse "cuando en Suecia había muchos refugiados políticos".

Posteriormente, efectuaron una visita a todos los Centros Lourdes, existentes en Montevideo, donde recibieron homenajes e intercambiaron opiniones con sus integrantes.

El día 5 ppdo. se realizó en el marco preparatorio del 1er.Encuentro Nacional de la Mujer, organizado por AMULP, un Plenario abierto en las instalaciones del Club Juventud, donde las organizadoras dieron a conocer los detalles del mencionado Encuentro y un pormenorizado análisis de las distintas actividades que vienen desarrollando a nivel nacional.Participaron en el mismo las visitantes extranjeras y un centenar de mujeres provenientes de todo el País.

El día Viernes 12 en horas de la tarde, quedó inaugurado en el Paraninfo de la Universidad de la República el 1er.Encuentro Nacional de AMULP, ante la presencia de figuras pertenecientes a organizaciones femeninas, tanto políticas como sociales y de las delegadas extranjeras mencionadas anteriormente.

..//

La parte oratoria, comenzó cuando la Dra.Teresa GOMEZ de VOITURET, declaró inaugurado el Encuentro dando la bienvenida a las presentes.Le siguió la Dra.Alba ROBALLO (especialmente invitada) cediendo el turno a la presidenta de AMULP María de los Angeles BALPARDA, quien en forma particular, realizó una exposición de la mujer en el uruguay actual y la importancia de los Centros Lourdes.

Los días 13 y 14, bajo el lema "La Mujer construyendo el Futuro", prosiguió el Encuentro, en el local del Colegio de los Vascos, sito en Mercedes 984.

Con la participación de un centenar de mujeres provenientes del interior del país (donde funcionan Centros Lourdes), los temas tratados fueron en su orden: La Mujer Uruguaya hoy; el trabajo, la vivienda, la salud, la educación y la Paz.

En forma conjunta con el 1er.Encuentro Nacional, se lanzó una campaña de adherentes "para cubrir el alto presupuesto que requieren los niños que concurren a los Centros".

Una vez concluído el evento, las organizadoras manifestaron que el mismo tuvo ribetes de sensacional y justo.

9/4/87

2. ASOCIACION CULTURAL URUGUAY-SUECIA.

A través de la Casa Cultural Uruguay-Suecia, la Asociación Uruguay-Suecia en el marco de los festejos de su primer Aniversario, ha lanzado la iniciativa para eregir en la Ciudad de Montevideo, un monumento al ex-Primer Ministro de Suecia Olof PALME.

Con tal motivo, el Sr.Walter DIAZ, Director del mencionado Centro, manifestó a los medios de prensa, la necesidad de crear una Comisión de Homenaje, para que canalice todo el trabajo, la que en forma primaria está integrada por el Senador Hugo BATALLA, 130156 el Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, 15117 el Sr.Ruben CASTILLO, 132217 la Pastora de la Iglesia Metodista Hilde VENCE, el Sr.Eduardo RUBIO, el Sr.Angel VALDEZ y por el Ex-Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes Sr.Héctor CASELLI.

Agregó el entrevistado que a nivel de la Intendencia Municipal de Montevideo, el proyecto es visto con buenos ojos y que ésta es la que debe otorgar el predio de zona verde para llevar adelante la obra.

Posteriormente, se realizará un llamado a concurso internacional de escultores,tanto de nuestro país como de Suecia.

El tema del mencionado llamado será "Olof PALME y su gran labor en la lucha por la Paz".

ASALTO COMETIDO POR ELEMENTOS SUBVERSIVOS URUGUAYOS EN EL EXTERIOR.

Extrañamente recién ahora trasciende que el 4 de Febrero de 1985, a la hora 08:35, un grupo de cuatro ciudadanos uruguayos, participó en un robo a mano armada a un coche de transporte de valores en el exterior de la Oficina de Correos de Gasvaard/Dinamarca,-Los mismos eran:

117537

1. Víctor Hugo PEREZ RODRIGUEZ, or. 8.12.31 ex-integrante del MRO y de su brazo armado, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Oriental" (FARO), siendo procesado por sus actividades contra la Constitución, fue liberado en 1978.
2. Julio César MANSUETTI MENDEZ, or. 30.4.36, procesado en 1973 por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", siendo liberado en 1975. En 1980 se hallaba asilado en Brasil desde donde realizaba gestiones para ir a Australia.
3. Víctor Hugo LABORDE BAFFICO, or.15.11.59, desertor del / Cuerpo de Fusileros Navales en 1981 (FUSNA), se asiló en Brasil desde donde viajó a Dinamarca,donde se le dio la categoría de "asilado político". Se hace notar que el causante realizó diversas denuncias sobre supuestas violaciones de los DD.HH. cometidas por personal de la Armada Nacional.
4. Jorge Alberto GONZALEZ CUELLO, or. 8.5.59, 39 años de edad, registra afiliación al P.Comunista el 30.X.970, fue procesado por su condición de miembro de la Columna 70, sector de Trabajadores, del MLN. Pasó a situación de libertad vigilada desde el 29.8.79.

   El monto total de lo robado asciende a 6:700.000 coronas danesas (U$S 779.070.oo), de los cuales 2:700.000 coronas danesas (U$S 313.953.oo) eran en efectivo y el resto en / cheques. Como parte de su participación en el atraco, cada uno de los precitados recibió 650.000 coronas danesas / (U$S 75.581.oo) aproximadamente.

De los anteriormente citados, Víctor Paulo LABORDE BAFFICO fue arrestado, al igual que Jorge Alberto GONZALEZ CUELLO, siendo condenados el 29 de Octubre de 1985 por el Juzgado en lo Criminal de Gladsaxe/Dinamarca a seis años de prisión.

//..

..//

Referente a Víctor Hugo PEREZ RODRIGUEZ, el mismo fue detenido el 14 de Febrero de 1985 en la ciudad de Buenos Aires, en base a una orden internacional de captura, librada por un juez danés. Posteriormente fue extradictado a Dinamarca con fecha 9 de Julio de 1986.

En cuanto a Julio César MANSUETTI MENDEZ se encuentra al presente, en libertad bajo fianza con impedimento de salida del / País, habiendo sido dispuesto dicho impedimento por el Señor Juez Letrado en Primera Instancia en lo Penal de Octavo Turno, Dr.Eduardo Lombardi, encontrándose la causa en vista fiscal.

De las actuaciones de la policía danesa surgen también la implicancia en el hecho de:

* Daniel Aurelio GONZALEZ PEREZ, chileno, 18.X.52.
* Martha PORCATTO GIANETTI, or. 23.2.52
* Ana María LOPEZ DE HERNANDEZ, or. 31.5.53
* Alexis Sergio Rafael SANTIAGO, chileno, 11.X.45.
* Osvaldo MURIA MENDEZ, or. 24.11.51
* Sergio Nacho GARCIA ATANASOFF, or. 1.7.49
* Leonardo Nelson LARRAUD SALES, or. 1.5.49. Este fue procesado por la JMI el 8.1.71 por los delitos de "rapiña", "privación de libertad", y "atentado a la constitución en el grado de conspiración", fugándose del Establecimiento de Punta Carretas el 6.9.71.- El 10.4.81 figura en una nómina de sediciosos establecidos en Francia.Ingresó al país el 15.5.85, o sea meses después de haber estado vinculado al asalto.

Concerniente a este último, el mismo habría recibido en París una importante suma de dinero procedente del ilícito y emigradà / posteriormente a Sudamérica, desconociéndose su actual paradero.
El citado se encuentra en compañía de su esposa Milka Elena REGAZZONI SANTESTEVAN, de 34 años de edad, ex-estudiante de la Facultad de Humanidades.

En opinión de esta Dirección no se trata de un hecho delictivo común sino de implicaciones políticas, o sea que los fondos obtenidos tenían como propósito financiar actividades revolucionarias en Uruguay o en otro País.

Pocos años atrás la policía venezolana,desbarató un grupo de tupamaros similar a éste que había hecho asaltos a Bancos en España y Venezuela, para finanzar a la guerrilla marxista en El Salvador y a grupos revolucionarios venezolanos.

//..

..//.. Llama la atención de que dos de los participantes han ingresado casi inmediatamente al Uruguay. Uno está ubicado, el otro LARRAUD SALES, quien habría recibido una importante suma de dinero ingresó en Mayo de año pasado, desconociéndose su paradero actual. Existe una presunción con un alto grado de certeza de que podía haber sido portador del dinero para algún grupo en el Uruguay. Cabe subrayar la importancia de la suma robada y que se desconoce si la policía danesa - rescató algo del botín hurtado.

Se aconseja tanto la investigación del hecho con relación a nuestro país, a través de contactos y actividades de MANSUETTI MENDEZ y LARRAUD SALES en Uruguay y la utilización propagandística del hecho que ha pasado inadvertido hasta el momento.-

ACTIVIDADES DE GRUPOS MARXISTAS CHILENOS EN URUGUAY

1.- Plan de actividades del denominado Comité "CHILE DEMOCRATICO.

Este Comité, que cuenta con el apoyo del Partido Comunista del Uruguay ha desarrollado numerosas jornadas durante el mes de Setiembre y que comprendieron :

4 al 11/9: Mesas de promoción en Pza.de Cagancha y Explanada de la Universidad (horario de 11 a 13 y de 17 a 20hs.);

5/9: Canto Popular en el Pcio.Peñarol;

11/9: Marcha desde la Embajada Chilena (Andes y 18 de Julio) hasta el Monumento al Gaucho.En el lugar se levantará un estrado, donde posteriormente harán uso de la palabra oradores chilenos y uruguayos;

14/9: Campaña radial (en recordación del "asesinato de Víctor JARA";

18/9: Acto de desagravio en Pza.Independencia y en el monumento a Bernardo O'Higgins (ese día serían colocadas ofrendas florales en dichos lugares, por parte de autoridades de la Embajada Chilena);

21/9: Celebración interna del Cte.Chile Democrático, al que se invitarán a integrantes de organizaciones sociales, políticas, humanas, etc. que se han solidarizado con la causa del pueblo chileno. (Habrá empanadas y vino);

23/9: (A confirmar)- El Cte. de Solidaridad Uruguayo- gestionará para que integrantes de "El Galpón" realicen una obra teatral, donde se recuerde a Pablo NERUDA, con motivo de su muerte.

Cabe agregar que los -estudiantes chilenos- se reúnen en Acevedo Diaz 1244 y Maldonado 1042.

2. Marcha de solidaridad con la lucha del pueblo chileno:

El día 11 de Setiembre se llevó a cabo, organizado por el Comité Uruguayo de Solidaridad con el Pueblo Chileno, una marcha desde el Obelisco hacia la Universidad, a partir de la hora 19:45. El público se estimó en unas 7.000 personas.

Durante el transcurso de la jornada pudo reconocerse entre los participantes, en posiciones de primera línea a los siguientes dirigentes políticos:

PARTIDO COMUNISTA: Rodney ARISMENDI, Jaime PEREZ, Thelman BORGES, Gilberto RIOS.

6/4/87 474

8004676 //..

..//

PARTIDO SOCIALISTA:	Reynaldo GARGANO;
I.D.I.	Nelson L.ROVIRA, Víctor SEMPRONI, y Alba ROBALLO;
FRENTE AMPLIO:	Dr.Hugo VILLAR, José D'ELIA.
PARTIDO NACIONAL:	Oscar LOPEZ BALESTRA, Carlos PITA, etc.

También se notó una gran cantidad de carteles y pancartas pertenecientes al P.Comunista, ASCEEP-FEUU, la organización terrorista chilena Movimiento Revolucionario de Izquierda (MIR), UJC, IDI, FA, Partido Socialista de los Trabajadores, Partido Socialista, Corriente Popular Nacionalista, SUNCA, PIT-CNT, ADEOM, Madres de Detenidos y Desaparecidos, etc.

Entre los cánticos que se entonaron en la oportunidad sobresale uno, que por sus características en favor de la violencia reviste especial atención, se trata del que decía: "PUEBLO-CONCIENCIA FUSIL Y RESISTENCIA".

Antes de comenzar la parte oratoria fueron leídas diversas adhesiones a la jornada, entre las que estaban las del Senador RODRIGUEZ CAMUSSO, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, Pablo CARLEVARO (Decano de la Facultad de Medicina) el diputado Víctor VAILLANT, Agrupación Volveremos de Por la Patria, PIT-CNT, FEDEFAM, Asociación de la Prensa del Uruguay y del Movimiento 26 de Marzo (Seispuntista).

La parte oratoria estuvo a cargo de tres personas de nacionalidad chilena.Una primera que no pudo ser identificada, perteneciente al Comité de Solidaridad con Chile; como segundo orador estuvo el ex-Ministro de Justicia del Gobierno de Salvador ALLENDE, Sergio INSUSA, cuyas palabras podemos subrayar cuando expresó de que el Mundo se hubiera alegrado de la muerte del Gral.PINOCHET y dijo que "no fue un atentado, sino un auto-atentado".

Por último hizo uso de la palabra Pablo SEPULVEDA o Juan PARRAS, integrante del Comité "CHILE DEMOCRATICO", expresando éste también que "era una lástima que no hubiera muerto en el mismo", refiriéndose al atentado contra el Gral.PINOCHET.

Este orador se introdujo también en la temática nacional,señalando que pronto sabrían "ENCONTRAR Y CASTIGAR A LOS CULPABLES" y de que aquí en nuestro país "SE ENCONTRABAN UNO DE ESOS GENERALES DE LA DICTADURA DE PINOCHET,EL EMBAJADOR DE CHILE".

..//

En oportunidad de este acto fueron distribuídos entre los presentes una "edición especial" del boletín "EL REBELDE", órgano oficial de la organización terrorista marxista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile y un panfleto del Comité Chile Democrático", los que por tener elementos de interés, se comentan en un numeral aparte.

3. "Ayuno" de integrantes del Comité "Chile Democrático":

Entre los días 16 y 17 de Setiembre se llevó a cabo en la Explanada de la Universidad de la República un "ayuno" de integrantes del Comité Chile Democrático, reclamando el Cese del Estado de Sitio, de las violaciones de los DD.HH y del régimen del Gral.Pinochet en el país trasandino.

El total de ayunantes fueron siete (cuatro mujeres y / tres hombres), siendo todos integrantes de una denominada "Agrupación Nacional de Estudiantes Universitarios Sancionados de / Chile" (ANESU). Esta denominación responde a que los mismos no les está permitido estudiar en las Universidades Chilenas, debido a su militancia en los grupos marxistas-leninistas de aquel País.

Uno de los ayunantes Astid UGARTE, manifestó que por "razones de seguridad" era mejor no proporcionar el nombre de los otros y que la "seguridad" del campamento ayunante, montado en la Explanada de la Universidad, junto a una exposición sobre / Chile, estaba dada por otros 12 "compañeros" de ANESU.

El día 16 en horas de la mañana los "ayunantes" realizaron una conferencia de prensa, en la que dieron lectura a un comunicado: con diversas reivindicaciones y motivos de su acción. En la oportunidad los exilados chilenos Hicieron alusión a que habían pedido autorización a la Jefatura de Policía de Montevideo, para las concentraciones en la Explanada de la Universidad, pero que hasta el momento de la Conferencia no habían recibido respuesta.

En la Conferencia también se convocó al pueblo uruguayo a depositar el día Jueves 19, a cualquier hora, una flor roja en el monumento a nuestro Prócer en la Pza.Independencia, en homenaje a los "mártires chilenos y en solidaridad con dicho pueblo".

//..

..//

Es de destacar que los "ayunantes" estuvieron en el piso sobre colchones tapados con mantas, en la Explanada de la Universidad entre Tristán Narvaja y las escaleras de acceso a nuestra Universidad, entre Tristán Narvaja y las escaleras de acceso a nuestro máximo órgano de estudios. En una mesa junto a ellos estuvo colocada una bandera chilena con un altoparlante / por la que se irradiaba "música popular" y "comunicados del Gobierno de Chile implantando el toque de queda, etc."

Debido a las inclemencias del tiempo, el día 16, en horas de la tarde los ayunantes se retiraron a un local de /// ASCEEP-FEUU sito en la calle Tristán Narvaja No.1423, lugar donde se exhibieron en horas de la noche un video perteneciente al grupo terrorista marxista, "Frente Patriótico Manuel Rodríguez", brazo armado del P.Comunista de Chile, el que trataba sobre el secuestro de un militar chileno y sus declaraciones bajo la condición de privación de libertad y presiones físicas y psicológicas.

El día 17 los "ayunantes" estuvieron entre las 12:30 y 19:50 en la Explanada de la Universidad, con muy poco marco y atención del público, dando por finalizada la medida en las últimas horas de la noche en el local de ASCEEP-FEUU.

4. <u>Análisis de "EL REBELDE" y "CHILE DEMOCRATICO"</u>.

* "<u>EL REBELDE</u>" (órgano oficial del MIR)

Dentro de los diversos artículos que contiene, sobresale en primer lugar un documento del Comité Central de dicha organización guerrillera, que opera desde los tiempos del Gobierno Democrático del hoy fallecido Eduardo FREI, titulado: "PRECISIONES / ACERCA DE LA LUCHA POLITICA Y MILITAR".

En este documento se hacen una serie de consideraciones acerca de la situación chilena y de la lucha guerrillera que este grupo y otros están llevando.

De acuerdo al material "La situación nacional muestra entre sus aspectos más relevantes, un ascenso sostenido del movimiento de masas, gradualmente rupturista; una profundización y extensión de la crisis del régimen" pero "no obstante, la correlación de fuerzas globales entre el régimen y el pueblo es aún desfavorable. El campo popular no ha logrado resolver el problema de articular correctamente los aspectos políticos y militares de la lucha. Más aún, el accionar opositor se da disputándose su conducción, tras una fuerte lucha ideológica en torno a la legitimidad del pueblo, de ejercer todas las formas de lucha y en particular sus expresiones violentas...";

 ./..

..//

Según el MIR el objetivo es "construir un poder del pueblo" a fin de lograr el "derrocamiento de la dictadura y avanzar hacia el establecimiento de un gobierno democrático, popular, revolucionario".

Dentro del marco de la movilización, "el ejercicio de la violencia ha sido, en una primera etapa, atributo de destacamentos selectivos del pueblo y de sus vanguardias dirigidos a poner en pie la Resistencia Popular.En un segundo momento, habiéndose masificado -con limitaciones- el ejercicio de la violencia, las expresiones milicianas no han contado con el suficiente respaldo de otras fuerzas,quedando así expuestas a la acción enemiga...".

Pese a su valoración anterior el MIR señala que "vivimos un momento favorable para el desarrollo de la lucha armada, factor sin él difícilmente podrá iniciarse de manera exitosa,un nuevo ciclo de ofensivas populares".

Bajo el subtítulo: "LA ESTRATEGIA DEL MIR", este grupo define su estrategia como "la de guerra popular concebida como un proceso prolongado de acumulación de fuerzas que, a través de los enfrentamientos parciales y en sucesivas etapas, procura producir cambios en la correlación de fuerzas,a favor del movimiento democrático revolucionario,con el propósito inmediato de derrocar a la dictadura y hechar las bases para la construcción de un nuevo orden social".

Conciben "la necesidad de armar al pueblo" para "el accionar defensivo (organización de autodefensa) hasta la lucha / ofensiva (organización de diferentes destecamentos armados)..."

El MIR define el "Poder Popular" "como el ejercicio activo de la voluntad popular en torno a sus reivindicaciones y a sus derechos a construir su propio destino".

Dentro de este plan "el MIR impulsa la organización militar del pueblo y destina parte importante de sus recursos humanos y materiales al desarrollo de tareas militares que eduquen al pueblo en la lucha armada, que lo apoyen en su movilización social, que apunten al resquebrajamiento del orden impuesto por la dictadura; que debilite el poder político y militar en que se apoyan las clases dominantes y en suma, que permitan que el pueblo haga la guerra del pueblo, que formen sus propios combatientes, dirigentes y ejércitos populares".

//..

..//

Por último el MIR concluye que "la lucha militar en la ciudad y el campo, estrechamente vinculada a un accionar de masas conducido unitariamente por las vanguardias, es el método, el instrumento, la forma que el MIR impulsa para lograr los objetivos populares".

En otro artículo titulado:"Y AHORA A SEGUIR AVANZANDO", se dice que: "En primer lugar debemos ganar la hegemonía del movimiento antidictatorial, imprimiéndosele un claro contenido popular", o sea desplazar a las opciones moderadas y auténticamente democráticas y "debemos avanzar a fin de articular y potenciar las fuerzas del pueblo en una dirección unificada".

Finalmente en la contratapa se publica un poema de / "Jaime", que expresa entre otras cosas:

"Replegarse compañeros, a combatir en la noche
a llenarse de oscuras sombras de noche
a llenarse de esperanza de combate
que asalten la patrulla, espectro en cuchillo
que asalten al tanque, en el canto de un tiro
"Combatir hasta morir,
porque la resistencia no muere cuando cae un fusil
cientos murieron y seguirán muriendo
pero el MIR no muere, porque el PUEBLO no muere

"CHILE DEMOCRATICO"

En el editorial de dicho folleto se afirma que "ante la / fuerza del régimen no ha bastado el consenso alcanzado. Sin embargo, el pueblo no descansa en su afán de fortalecer su unidad y lucha, aunque algunas cúpulas partidistas entorpezcan este proceso en nombre de quien sabe que cálculos". A posteriori dice que el pueblo chileno "será digno del legado dejado por Salvador ALLENDE, en lo que es una clara identificación ideológica del Comité.

En dicho folleto se solicita a los lectores a enviar cartas o telegramas urgentes al Ministro del Interior Ricardo GARCIA y la Vicaría de Solidaridad, demandando respeto por la vida de los detenidos, supresión de la represión y el estado de sitio.

Pide también que se demande a las NNUU que al relator especial sobre los Derechos Humanos en Chile, Fernando VOLIO se traslade de urgencia a Santiago a cumplir el alto papel que le encomendó el organismo internacional.

MOVIMIENTO SINDICAL - SITUACION GREMIAL

C E N T R A L   O B R E R A

MESA REPRESENTATIVA

El día miércoles 10 de setiembre ppdo., la Mesa Representa tiva aprobó un plan de movilización en rechazo al proyecto de / Ley de "impunidad" presentado por el Poder Ejecutivo.

Se aprobó una declaración que fija la posición del movi-// miento sindical con respecto a dicho proyecto, como así también tres iniciativas que consisten en resolección de firmas a nivel nacional contra la amnistía, una marcha de mujeres (luego convo cada para el día 3 de octubre próximo) y una concentración popu lar (llevada a cabo el día 28 de setiembre).

También se resolvió que a nivel interno del movimiento sin dical, las diferentes organizaciones den inicio a una gran movi lización que abarque todos los aspectos posibles: charlas, con- ferencias, actos, barriadas, y otras formas de expresión que ha gan llegar a la población la posición asumida por el PIT.CNT.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Manifestaciones del integrante del Secretariado Ejecutivo/ del PIT.CNT, Ruben VILLAVERDE, sobre el Proyecto de Ley de Am-/ nistía del Poder Ejecutivo. ("La Hora" 12/set/986)

-Dicho proceso "sintetiza todo un proceso de este Gobierno y responde a un interés de clase".

-Su opinión particular es "no confundir a los asesinos y / torturadores con las Fuerzas Armadas. Ni confundir a los que a- provechándose de la dictadura, de estar comprometidos con el // proceso, robaron y ayudaron a robar y a saquear el país, con // las Fuerzas Armadas como institución".

-Expresa que "si no se hace un saneamiento de las Fuerzas/ Armadas, no se estará apuntando a la consolidación de la democra cia, porque mal se puede concebir una democracia que en su seno mantiene a aquellos que la violaron".

-Con respecto al papel que deben desempeñar las Fuerzas Ar madas en la democracia señala que "mal lo pueden desempeñar si/ dentro de ellas está enquistado un aparato represivo que sigue/ apegado a la Doctrina de la Seguridad Nacional, sigue apegado a los conceptos golpistas y continúa en el proceso de "información" que es mantener amenazados y controlados al movimiento sindical y popular".

 //.

.//

-Con repecto a la política económica del gobierno expresó que es practicamente la misma que defendieron "los sectores // comprometidos con la dictadura"

TRABAJO DE LAS DISTINTAS COMISIONES

COMISION DE ORGANIZACION

Marcha día 28/setiembre/986. Convocada por PIT.CNT, ASCEEP, FUCVAM y Frente Amplio. Consigna "VERDAD Y JUSTICIA, NO A LA IMPUNIDAD".

Declaraciones previas del miembro del Secretariado Ejecutivo // del PIT.CNT, Alcides LANZA:

"El objetivo de nuestra central es el de sumar todos los esfuerzos para que la ley de impunidad del Poder Ejecutivo no prospere en el Parlamento, entendiendo que debe aplicarse y respetarse la Constitución de la República y el accionar de la Justicia/ Civil". Opina que la mayoría de la población rechaza el proyecto por el cual "se deja impune a quienes cometieron los más horrendos crímenes durante la dictadura fascista".

Desarrollo de dicha movilización

Participaron diversas entidades sociales, gremiales y políticas, realizándose concentraciones previas a la marcha hacia/ el Palacio Legislativo donde se aglutinaron en los canteros adyacentes, con un público aproximado a las 7.000 personas.

Entre los asistentes se destacó la presencia de: Dr.Hugo/ VILLAR, Ramón CABRERA (Edil F.A.); Alcides LANZA (PIT.CNT), Ri-/chard READ (PIT.CNT), Daniel MARTINEZ (PIT.CNT), José Francisco/ TOLEDO (PIT.CNT), Carlos BARAIBAR (PDC), Carlos BOUZAS y Eduardo FERNANDEZ FARIAS (ambos de AEBU) y por FEDEFAM: María Esther GATTI de ISLAS, Nelson SEQUEIRA, María BELLIZZI,etc.

Las concentraciones previas se realizaron en los siguientes puntos:

-Grecia y Carlos María Ramírez.
-Plaza Lafone.
-Carlos María Ramírez y Avda.Agraciada.
-Gral. Flores y José Serrato
-Cno..Carrasco y Avda.Bolivia.
-Camacuá y Reconquista.
-Explanada de la Universidad.
-8 de Octubre y Marcos Sastre.
-Avda.Millán y Castro.
-Plaza Colón.
-Avda.Rivera y Dr.Soca.

 //.

.//

La cobertura periodística estuvo a cargo de CX 30 "La Radio" que además de trasmitir los acontecimientos realizó reportajes a diversas personas de la actividad pública, gremial y militantes frenteamplistas a los que requirió opinión sobre el // Proyecto de Ley de Amnistía.

El diario "LA HORA" por su parte realizó entrevistas a / varios dirigentes sindicales respecto a la movilización los que se expresaron en los siguientes términos:

Ignacio MARTINEZ (FED.SALUD): "Aquí quien está es el pueblo, el conjunto de la clase trabajadora que en el año 1984 no/ votó por la impunidad, no votó por el olvido..."

Alcides LANZA(FED.COMERCIO):"Este pueblo que supo derrotar la dictadura fascista y reconquistar la democracia con sa-/ crificio, con dificultades, con dolor y sangre, con desaparecidos y con muertos, este pueblo logrará ensanchar la democracia/ y lograr la felicidad, el bienestar y el progreso en todo nuestro país".

Juana TARALLO (FED.SALUD PUBLICA): Es sin duda una impresionante demostración de que el pueblo quiere la verdad y la justicia de todos los delitos cometidos durante la dictadura..."

Daniel MARTINEZ (FED.ANCAP):"...una verdadera expresión / de pueblo, un pueblo que exige verdad y justicia, un pueblo que/ está rechazando en la calle todo tipo de proyecto que determine/ la impunidad".

Jorge SILVANO (FED.TRANSPORTE): "Quedó demostrado una vez más la enorme sensibilidad que nuestro pueblo tiene en cuanto a/ la necesidad de reafirmar la democracia, de hacerla avanzar, mediante la verdad y la justicia de todos los crímenes y demás delitos que se cometieron durante los años de dictadura..."

Luis ROMERO(FED.CAUCHO):"...aquí hay un pueblo que tiene/ la voluntad moral y militante suficiente como para estar en un / día como hoy en la calle exigiendo y respaldando a aquellos que/ van a tratar que el proyecto de impunidad no pase".

Richard READ(FED.BEBIDA): "El acto de hoy está enmarcado/ en un planteo que el movimiento sindical y las fuerzas políticas sociales han llevado en los últimos tiempos y es el juicio y castigo de todos los culpables, la verdad y la justicia..." "Esto / también es para que no queden impunes aquellos militares que violaron los derechos humanos...por todos los compañeros que han caído en la lucha contra la dictadura, por los compañeros tortura-/ dos, exiliados, de todas aquellas personas que no conocen el destino de sus familiares"

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

PIT.CNT Y SINDICATOS SOVIETICOS

Una delegación del PIT.CNT, integrada por los dirigentes Daniel MARTINEZ y Víctor ROSSI , suscribió un comunicado conjuntamente con el Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos en ratificación de amistad sindical.

Los sindicalistas uruguayos fueron invitados por dicho Consejo para realizar una visita oficial entre los días 5 y 14 de setiembre ppdo. Durante la misma visitaron varios lugares estratégicos y mantuvieron entrevistas con activistas sindicales, representantes de sectores sociales y con el Secretario del CC.SS. quién invitó a los visitantes a participar en el foro Sindical Soviético en el año 1987.

Entre los puntos más destacados del comunicado se encuentran los siguientes:

-movilizar los esfuerzos de la clase obrera organizada y de todo el movimiento sindical mundial en la lucha por la paz y el desarme y buscar que esta causa se convierta en preocupación de todo el movimiento sindical internacional.

-confirmar la plena solidaridad de los trabajadores y los sindicatos del Uruguay y de la Unión Soviética contra las fuerzas del imperialismo y neocolonialismo que impiden a los pueblos del continente la libre opción en lo que concierne a las vías de su desarrollo.

-por la justa solución del problema de la deuda externa y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional sobre la base de la igualdad y la justicia.

-repudio a la existencia de regímenes fascistas como los de Chile y Paraguay, comprometiendo la más amplia solidaridad con los pueblos de dichos países.

-condena a la política hegemonista de EE.UU. con relación a los países de América Central y el Caribe, las provocaciones y amenazas a Cuba Socialista y la "criminal guerra no declarada a Nicaragua"

-perfeccionar y elevar la efectividad de las relaciones entre los sindicatos uruguayos y soviéticos en todos los dominios de la actividad sindical, que podría concretarse en un convenio bilateral sobre la cooperación entre el PIT.CNT y el CC.SS.

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (BERLIN RDA) 6/4/87 ...

El XI Congreso de esta Central Sindical Mundial se inició el día 16 de setiembre ppdo. Asistiendo a este foro casi un millar //.

.//

de delegados, representantes de 433 organizaciones sindicales de 154 países.

La delegación del PIT.CNT fue integrada por: Oscar GROBA y/ Federico GOMENSORO, Walter MARRERO de la Federación Nacional de/ Asalariados Rurales (FENARU) y Félix DIAZ en su calidad de miembro del Consejo General de la FSM.

En la apertura de dicho Congreso el Secretario General de / la FSM, Ibrahim ZACARIAS hizo apreciaciones sobre la incapacidad de las tres centrales mundiales (FSM, CIOLS y CMT) de coordinar/ programas mínimos de acción y poder movilizar así a los 500 mi-/ llomes de afiliados que poseen, considerando que el objetivo principal de este evento es aportar "al establecimiento de la unidad y capacitar al movimiento sindical mundial para cumplir su tarea histórica de acelerar el progreso social de los pueblos".

COMISION DEL INTERIOR

TRABAJADORES de CALNU se afilian al PIT.CNT

El día 6 de setiembre los trabajadores de CALNU de Bella Unión, nucleados en el Sindicato Obrero de Calnu (S.O.C.A.) realizaron una asamblea en la que resolvieron afiliarse al PIT.CNT.

En el evento participó el miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT.CNT, Thelman BORGES y una delagación de los trabajadores de CALNU de Montevideo.

Los obreros de CLANU (aproximadamente unos 740) se encuen-/ tran sindicalizados en torno al SECALNU desde 1970. De acuerdo a declaraciones de T.BORGES los integrantes de su directiva tienen "un alto grado de conciencia clasista" lo que lo hará proponer / a la Dirección de la Central "la posibilidad de abrir a la brevedad, una sede del PIT.CNT en Bella Unión".

El dirigente mencionado participó durante su estadía en Bella Unión, en un espacio radial de los trabajadores del SUTRA y/ fue entrevistado por la televisión local. En ambos casos el te-/ nor de sus declaraciones versó sobre los problemas de los trabajadores del país, el movimiento sindical, las condiciones de trabajo en el campo, la desocupación, el cierre de escuelas rurales, el "drama" de los sectores pasivos, el endeudamiento, la viola-/ ción de los Derechos Humanos, etc.

COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PIT.CNT.

Conjuntamente con la Coordinadora de Jubilados de la Central auspiciaron una Mesa Redonda sobre "Jubilaciones y Seguro de Pa-/

  //.

../

ro", que se llevó a cabo en la última semana del mes de agosto pdo.

Actuó como coordinador el Dr.Jorge BRUNI, integrante de / la Comisión de Seguridad Social del PIT.CNT; intervinieron en/ las deliberaciones los Diputados Carlos CSSINA (FA-99), Héctor LORENZO RIOS (P.N.) y el Secretario Parlamentario de Democracia Avanzada Walter CELINA. Todos los nombrados, conjuntamente con/ el dirigente Juan RODRIGUEZ BELETTI fueron coincidentes en seña lar la posición negativa que, según ellos, asume el Poder Ejecu tivo en materia de Seguridad Social.

B) SINDICATOS DE BASE - SECTOR PRIVADO

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES(UNTMRA)

Previo a la Mesa Redonda propuesta para el día 8 de setiembre, se realizó una asamblea en la que se resolvió, entre otras/ cosas:

-aprobar la realización de un activo de Comités de Base en/ cada zonal para entregar temas de discusión y posteriores activos y asambleas.

-saludar a los trabajadores nicaraguenses y apoyar la campaña promovida por Legisladores de "un dólar para Nicaragua".

De acuerdo a lo ya expresado el Consejo Directivo de la UNTMRA, realizó una Mesa Redonda el día 8/9/86, con el fin de hacer/ públicos los problemas que afectan a dicha gremial, fundamentalmente los referidos a desocupación, salarios, leyes sociales y movilizaciones.

Con respecto al tema de los Derechos Humanos expresaron que/ la gremial "no puede estar de acuerdo con una ley de amnistía para quienes han violado los DD.HH.""Sumando los años de prisión a que/ estuvieron sometidos 31 dirigentes y militantes de la UNTMRA, al-/ canza los 160 años, además hay desaparecidos y muertos en nuestra/ organización".

Las resoluciones principales de esta Mesa fueron:

-concentración frente al Palacio Legislativo en demanda de una nueva ley de Consejo de Salarios.

-aumento salarial del 29%.

-otorgamiento de diversos beneficios sociales.

Entre los invitados se destacó la presencia de los Diputados/ frenteamplistas Héctor LEZCANO y Eduardo JAURENA, el Secretario de la bancada de Democracia Avanzada Walter CELINA, el delegado de la Unión Cívica Eduardo EVANGELISTA y el Presidente de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas Sol LOGULLO.

Continuando con el plan de movilizaciones, los obreros meta-/ lúrgicos ocuparon los lugares de trabajo durante las últimas tres/ horas de la jornada laboral, tal como fue resuelto en la citada Mesa Redonda, realizando las correspondientes asambleas, el día 9 de setiembre. Con fecha 12/9 se llevó a cabo un activo de delegados - de Comités de Base para analizar los resultados obtenidos hasta el momento.

El día 9 de setiembre ppdo. realizaron un paro parcial en reclamo de aumento salarial, mejores condiciones de trabajo y por // los Derechos Humanos.

CONGRESO OBRERO TEXTIL

El día 29 de agosto ppdo. se llevó a cabo una asamblea, calificada de "multitudinaria" por el diario "LA HORA", por parte del Congreso Obrero Textil.

De manifestaciones del dirigente Eduardo ESCOPICE se pueden/ extraer los siguientes puntos de interés:

-que participaron entre 3500 y 4000 trabajadores, de los cuales 50 votaron en contra del convenio.

-respecto al convenio, que el mismo toma las partes más sustanciales del convenio del año 1967 y actualiza diversos aspectos, dado que "por medio hubo una dictadura de doce años en la cual las patronales destrozaron y utilizaron" el mismo en su provecho.

Entre los logros que destaca se cuentan: la reincorporación / de los destituídos; ajuste bimestral de los salarios de acuerdo al índice del costo de vida; prima por presentismo que no será descontada en caso de paros convocados por el PIT.CNT, o de turno completo por el COT.

Finalmente expresó que el gremio está dispuesto a acompañar / cualquier medida de conjunto que disponga el movimiento obrero.

FEDERACION NACIONAL DE ASALARIADOS RURALES. (FENARU)

La Mesa Nacional de la Federación Nacional de Asalariados Rurales sesionó a partir del día 30 de agosto en el local del PIT. / CNT (Buenos Aires 244). Representantes de los doce (12) Sindicatos integrantes de la Federación analizaron un balance de lo actuado durante el último año y una serie de reclamos relacionados / con los aportes a la seguridad social, integración de los Consejos de Salarios y seguro de paro.

Entre las resoluciones se destaca la convocatoria para una segunda Conferencia Nacional los días 12, 13 y 14 de diciembre próximos, en la que se tratarán entre otros temas: instalación de los / Consejos de Salarios para el trabajador rural, aprobación del proyecto de ley sobre seguro de desempleo, comisión mixta para los // tambos y una serie de beneficios sociales para el sector.

Se emitió una declaración sobre el desarme y la paz mundial,/ se decidió apoyar la lucha que mantienen los trabajadores de Bolivia y además se pronunciaron contra"el proyecto de impunidad impulsado por el gobierno y a favor de la justicia civil como único mecanismo idóneo para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura y el castigo a los culpables".

Se designó a Walter MARRERO, Secretario de la FENARU, para // concurrir al XI Congreso de la Federación Mundial, realizado en el mes en curso en la República Democrática Alemana.

SINDICATO UNICO DE LA AGUJA (S.U.A.)

El día 11 de setiembre ppdo. se realizó una asamblea general de los trabajadores agremiados en este Sindicato, en la que se hizo una evaluación de los logros obtenidos hasta ese momento: incremento salarial a partir del mes de octubre próximo, // 75% de salario vacacional, etc. Entre los puntos aún sin solucionar se cuentan: reposición de despedidos, cambios tecnológicos controlados por el gremio, evaluación de tareas, licencia / sindical, etc. los que serán debatidos en una red de asambleas/ por fábrica.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL MEDICAMENTO (S.I.M.A.)

Este sector se ha venido movilizando en reclamo de aumento/ salarial y restitución de destituídos del sector desde el día 29 de agosto.

La situación se agravó al efectuarse una serie de despidos/ en el "Laboratorio Andrómaco". Respecto a este punto, en asamblea realizada el día 3 de setiembre el SIMA convocó a todos los trabajadores de su sector a un paro parcial de actividades entre las / 1500 y las 1730 horas del día viernes 5, con concentración ante / el Laboratorio mencionado (Avelino Miranda 2513) en demanda del / reintegro de dos funcionarias despedidas de dicha empresa. Además paros de 15 minutos por turno para dar lectura a un documento elaborado por el Secretariado del Sindicato referido a la situación/ palnteada.

El día jueves 11 de setiembre se realizó una nueva asamblea, que generó un comunicado de prensa del que se extrae el siguiente texto: "lo lamentable de esta situación es que en este país, donde la desocupación es un flagelo social, se pretende seguir aumentando el número de desocupados haciendo presa de la arbitrariedad patronal a los trabajadores, detrás de quienes están en juego sus familias".

Las medidas de lucha continúan.

6/4/87

FEDERACION OBREROS DE LA LANA (F.O.L.)

El día 9 de setiembre realizaron asamblea general en su local sindical con el fin de analizar la propuesta de la Cámara Mercantil volcada en la Comisión Paritaria para ser presentada en // los Consejos de Salarios.

Por medio de un comunicado de prensa la FOL expresó que "la lucha denodada de nuestro pueblo a nivel nacional debe mantenerse y ampliarse por el logro de los reclamos obreros, por un salario/ //.

../

justo, por la Ley de Seguro de Paro y Bolsa de Trabajo, restitución de las leyes, decretos, resoluciones y convenios que nos / quitó la dictadura".

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA(STIQ)

Este Sindicato emitió una declaración en la que expresa / su "más firme rechazo al intento del Poder Ejecutivo de que sea aprobada una ley de amnistía para los culpables de violaciones/ de los Derechos Humanos". Agregando entre otras cosas, que la / mayoría del pueblo exige juicio y castigo y que "sólo una minoría de militares fascistas y de los sectores más reaccionarios/

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO (S.I.C.)

El día jueves 11 de setiembre realizaron un Activo de delegados de Comités de Base para analizar la situación planteada en el sector por la negativa de varias patronales ante la plataforma reivindicativa del gremio, la que consta de:

-categorización; salario vacacional del 100%; aguinaldo y horas extras dobles; prima por antiguedad; 30% de compensación/ por horario nocturno; ropa de trabajo; aumento salarial que // tienda a recuperar el poder adquisitivo de 1973; Bolsa de Trabajo y Caja de Compensación por desocupación; etc.

A la Empresa BERT, ya en conflicto, se suma a esta altura la Fábrica ASADIAN con los mismos reclamos. En la primera de las nombradas el personal comenzó el día 5 de setiembre a realizar/ paros de dos horas por turno.

Dirigentes del Sindicato expresaron públicamente que esta es "una situación generalizada que se viene arrastrando desde / los pasados Consejos de Salarios, donde la patronal se negó de/ hecho a discutir la plataforma, porque condicionó el otorgamiento de otros beneficios a un descuento del porcentaje de acuerdo salarial.

El día 26/9 ppdo. volvió a reunirse nuevamente el Activo/ de Comités de Base del Sindicato, con las mismas propuestas que la reunión anterior, continuando la situación incambiada.

6/4/87 FE

FEDERACION DE OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DEL URUGUAY

El día 26 de setiembre los integrantes de este gremio se reunieron frente a la planta de PAMER (en conflicto), desde donde se inició una marcha hacia el Palacio Legislativo.

Dicha movilización se realizó en demanda de soluciones a/

//.

.//

los problemas planteados en la Empresa antes mencionada.

La FOPCU señala que la Cámara de Fabricantes de Papel intenta "imponer acuerdos por empresa en los próximos Consejos de Salarios y con ello dividir el Sindicato".

Previo a la concentración habían sido realizadas asambleas en los lugares de trabajo para dar lectura a un documento informativo que versa sobre:

-situación planteada en la industria,

-campaña desatada por el gobierno contra el movimiento sindical;

-movilizaciones preparadas por el PIT.CNT por Verdad y Justicia y en rechazo al proyecto de Ley de Amnistía del Poder Ejecutivo.

FEDERACION OBRERA DE LA BEBIDA (FOEB)

Fábricas Nacionales de Cerveza

Resultado de las elecciones para integrar la Mesa Directiva del Sindicato de las FNC (integrante de la FOEB-PIT.CNT):

-Carlos GARCIA
-Richard READ
-Luis BECERRA
-Juan TONS
-Angel DRAGONE
-José ACOSTA
-Daniel FERNANDEZ
-Carlos VELAZQUEZ
-Santana FERNANDEZ
-Arturo GIMENEZ
-Julián RODRIGUEZ.
-Elbio PAIS
-Arnaldo TORRES

VOTANTES: 950 (de los 1100 habilitados)
46 votos en blanco
32 anulados
15 observados.

Los primeros cinco integrantes concurrirán como delegados a la directiva de la FOEB.

Trabajadores de "CRUSH"

El día día 10 de setiembre ppdo. concurrieron a las barras del Senado para apoyar la intervención del Legislador Frenteamplista F. RODRIGUEZ CAMUSSO, sobre un anteproyecto de ley de pro

//.

../
tección al consumidor que tendería a beneficiar a la empresa nacional frente a lo que consideran competencia "agresiva" de las transnacionales.

ASOCIACION DE LA PRENSA DEL URUGUAY (A.P.U.)

Ante consulta periodística, Manuel MENDEZ, integrante del/ Consejo Directivo de la Asociación y representante, junto a otros tres de los trabajadores del sector, ante el Consejo de Salarios, manifestó que para la próxima discusión salarial subsisten varios puntos contenidos en el proyecto de Convenio Colectivo presentado por la APU hace un año y medio: seis horas de trabajo, 100% de salario vacacional y aguinaldo doble".

Por otra parte APU"suscribe la totalidad de los postulados/ del PIT.CNT en su programa de soluciones nacionales, en la urgencia de la aplicación de una política económica de acuerdo a los / intereses nacionales y no de la Banca extranjera, como sucede actualmente".

ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY (AEBU)

Esta Asociación realizó en la Plaza Libertad, una muestra / gráfica en la que denuncian "negociados de la banca extranjera en nuestro país durante los años de dictadura y se proponen soluciones para el sector por parte de los trabajadores".

Dicha muestra, denominada "GRAFIBANCA" dio comienzo el día/ viernes 13 de setiembre e instalada en el horario comprendido entre las 1600 y 2300 horas. Estuvo referida a aspectos programáticos del gremio bancario en relación a al nacionalización de la // banca que de acuerdo a lo manifestado "tenderían a la reactiva-// ción económico del país".

6/4/87

SINDICATOS DE BASE - SECTOR PUBLICO

CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO (COFE)

El día 4 de setiembre último realizaron una concentración // frente al Palacio Legislativo en apoyo a su plataforma reivindicativa en demanda de que sea contemplada en la Rendición de Cuentas.

Dicha Plataforma incluye: "nuevo escalafón; cobertura de salud para el funcionario y su núcleo familiar; derogación de las / trabas de los actos 9 y 13 de la dictadura; modificación de las / "franjas" para el cobro del hogar constituído; eliminación del tope de 30 años para el cobro de la prima por antiguedad; salario / vacacional; demilitarización del personal civil que pasó a la órbita del Ministerio de Defensa; etc."

El Secretario General de COFE, Luis IGUINI, expresó que: "en lugar de cumplir con el principio de igual función igual remuneración, está distorsionando totalmente el sistema salarial del sector público", y entre otras cosas manifestó que el Plenario de COFE apoyó una declaración en la que se rechaza "el intento de impunidad a los que violaron los Derechos Humanos durante la dictadura".

MINISTERIOS

Ministerio de Educación y Cultura.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CO-// RREOS (AFPU)

Los funcionarios de este sector paralizaron sus tareas el // día 7 de setiembre para concurrir a una Asamblea donde se trata-/ ron temas referantes a mejoras en las condiciones de trabajo.

ASOCIACION DE FUNCIONARIO DE LA IMPRENTA NACIONAL

Estuvieron movilizados desde el 28 de julio hasta el día 5 / de setiembre, fecha en que se solucionó el conflicto. Los reclamos consistieron en aumento salarial y mejores condiciones de traba-/ jo.

Ministerio de Economía y Finanzas. 6/4/87 · F2

ASOCIACION DE FUNCIONARIO DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Con fecha 8 de setiembre, por medio de un comunicado de prensa denunciaron las malas condiciones laborales que proporcionan / los locales del organismo en los términos siguientes: que los locales se inundan facilmente, la energía eléctrica sufre baja tensión permanente y cortes sistemáticos, no existe calefacción y el hacinamiento del personal en recintos que resultan chicos, determinan que las tareas no se desarrollen con normalidad. //.

Ministerio de Salud Pública

FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA (FFSP)

A mediados del mes de setiembre la Asamblea General de la FFSP aprobó un plan de movilizaciones en apoyo a sus aspiraciones para la Rendición de Cuentas, Reestructura, Asistencia Integral y su posición contraria al proyecto de "Impunidad" promovido por el Poder Ejecutivo. Los funcionarios de Montevideo resolvieron llevar a cabo una jornada el miércoles 24 de setiembre acompañada de barriadas, volanteadas y otras formas de difusión de los postulados de los trabajadores.

El día 22/9 se reunió el Plenario Departamental de Delegados para estructurar las formas de participación en la Jornada // mencionada.

Tal cual fue prevista la movilización se llevó a cabo cumpliéndose medidas tales como: paros de tres horas por turno, durante los cuales se llevaron a cabo asambleas por Centro y luego se realizaron volanteadas en las inmediaciones de los Hospitales. Durante los paros se atendieron solamente los servicios de Urgencia e internados. La medida de lucha obedeció a los postulados / propuestos en un principio.

Dentro de las resoluciones de la Asamblea General también fueron previstas una reunión del Consejo Directivo Nacional para el día 27 de setiembre la que se efectuó con el fin de evaluar / la marcha de las movilizaciones y una sesión del Plenario Departamental el día 29 de setiembre. Esta última versó sobre los // temas ya mencionados: Rendición de Cuentas, Reestructura, Asis// tencia Integral y posición contraria al Proyecto de Ley de Amnistía.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Realizaron "trabajo a reglamento" desde el día 5 al 11 de setiembre exigiendo pago de salarios atrasados, conflicto que / fue solucionado con el cumplimiento de lo solicitado.

6/4/87

E N T E S   A U T O N O M O S

P.L.U.N.A.

ORGANIZACION DE FUNCIONARIOS DE PLUNA (OFPLUNA)

Dichos funcionarios resolvieron realizar el día 9 de se- //.

.//
tiembre paros de dos horas por turno en oposición al proyecto / de ley del Poder Ejecutivo para privatizar el organismo. Este / rechazo proviene del entendido de que se trata de una forma de/ "extranjerizar el patrimonio nacional"

Por otra parte denunciaron la "mala administración del / Directorio y su falaciosa política de prensa".

A la fecha la situación continúa incambiada estando el / personal en estado de "alerta".

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Los funcionarios agremiados en dicha Asociación realiza-/ ron el pasado 22 de setiembre un paro parcial de actividades en/ demanda de distribución equitativa del presupuesto entre los empleados de dicho Ente.

U.T.E.

A.UTE. El día 18 de setiembre realizaron un paro parcial con concentración frente al Palacio de la Luz, en reclamo de aumento salarial, compensaciones y mejores condiciones de trabajo.

M U N I C I P A L E S

ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBRERO MUNICIPALES (A.D.E.O.M.)

Los día 23, 24 y 25 de agosto ppdo. se realizó el XX Congreso de la Federación Nacional de Municipales, según lo expre-/ san "destacan el clima fraternal y unitario de su desarrollo y / el empeño de todas las delegaciones del país para cristalizar // los más caros anhelos de todo funcionariado municipal manteniendo en alto los principios clasistas de la Federación Nacional".

De las resoluciones hechas públicas se extraen las siguientes:

*Situación en Paso de los Toros. 6/4/87

Se solidarizan con la declaración presentada por dicha Asociación en el entendido de que problemas político-partidarios/ obstaculizan el normal funcionamiento de la Junta Local.

*Acerca de la reposición de destituídos

Con respecto a este tema efectúan una denuncia ante la opi

.//

nión pública que en varios departamentos continúa sin resolver la reposición de los destituídos debido a lo que consideran / enlentecimiento de los trámites burocráticos y que en muchos ca sos evindenciaría falta de voluntad política para cumplir con / las leyes respectivas.

*Situación en San José. La Federación respalda los reclamos de ADEOM San José, especialmente los relativos al mecanismo de/ ajustes salariales y presupuestación de todo el personal contra tado.

*Privatización de Servicios Públicos en Municipales.

Resuelven:

-Alertar a los trabajadores y al pueblo con respecto a los peligros que el proceso encierra.

-Llamar a todos los trabajadores muncipales en la defensa/ de su fuente de trabajo.

-Reclamar los derechos de participar en la planificación / de la prestación de los Servicios Públicos y la Administración / del Patrimonio Industrial y Comercial del Estado.

*Expresar su solidaridad y apoyo a los estudiantes de la / Formación Docente CEIPA, CEM, CEINET, en el conflicto que mantie nen por la reimplantación de los Consejos Asesores y Consultivos, teniendo en cuenta su convencimiento de la vigencia de la con-/ signa "Obreros y Estudiantes Unidos y Adelante".

*Ante la no integración de Juntas Locales por parte de algu- nos Gobiernos Departamentales.

-Solicitar pronto diligenciamiento de tal situación.

-Aspiran a que, en el caso de que se proceda a la integra-/ ción de dichas Juntas se contemple la situación de Zafrales, Jor naleros, Eventuales, Contratados, etc. "y que no sean los traba- jadores ni tampoco el pueblo quienes sufran las consecuencias de una situación que no contribuyeron a crear". 4/4/87

Temas de interés extraídos de "EL MUNICIPAL", órgano oficial de ADEOM (agosto/86)

-Manifiestan su solidaridad con el SUNCA en el conflicto // mantenido, haciendo saber que en su oportunidad brindaron apoyo/ económico con la propaganda del gremio mencionado con el fin de/ que esta no se detuviera y "se cortó así el hambre y el aisla-// miento". Expresan que esa ayuda, junto a la de otros gremios "brin dó el oxígeno necesario para definir favorablemente la situación"

-Vierten su opinión sobre el tema de los Derechos Humanos.

.//

"Por Verdad y Justicia, No a la Impunidad", considerando la actitud del Poder Ejecutivo como uno de los más serios obstáculos en el proceso de consolidación democrática..

Al respecto se expresan en los siguientes términos: "Por / un lado los fascistas, los torturadores, los ladrones que deben ser juzgados y por otro lado el pueblo. Habrá un espacio también para los militares que no son torturadores en la tarea de afirmar la democracia".

-Bajo el título "La clase obrera uruguaya junto al pueblo salvadoreño" hacen saber que el día 18 de agosto recibieron la/ visita de una delegación de la UNTS (Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños) la que hizo llegar "el agradecimiento del / pueblo de El Salvador por las medidas de repudio del Movimiento Obrero y en especial de los Municipales"en oportunidad de la visita del Presidente de dicho país a quien califican de "genocida".

-Informan de la constitución Oficial del Movimiento de Jubilados Municipales. La Mesa quedó integrada por: Eusebio MANEIRO, Nicolás FERREIRA RAMOS, Elbio QUINTEROS y Omar MORENO. Re-/ solvieron adherir dicho movimiento a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del PIT.CNT.

Movilizaciones

El día 16 de setiembre, dentro del marco de movilizaciones que vienen realizando, efectuaron una concentración frente al / Hotel Casino del Parque Rodó en rechazo a los intentos de privatización.

Dicha medida se realizó convocada por ADEOM y se cumplió / en el marco de un paro de 24 horas en el sector Hoteles y un paro parcial durante la realización del mitin en el resto de los/ servicios.

Durante la concentración hicieron uso de la palabra: Eduardo PLATERO (Secretario General del gremio e integrante de la Dirección del PIT.CNT), los ediles de la Junta Departamental de / Montevideo Eli GUEDES (P.Colorado) y Ramón CABRERA, Walter CHOCHO e Hilario GUEVARA (F.AMplio), los que se manifestaron en // contra de los intentos de privatización del sector Hoteles o // cualquier otro servicio.

BANCA OFICIAL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

A mediados del mes de setiembre los funcionarios de este / Banco estatal comenzaron una serie de movilizaciones, en reclamo de que se respete el derecho de sindicalización, manifestando su decisión de mantenerse alertas ante todo intento de desconocimiento por parte del Directorio, de la representatividad // gremial. Dicha movilización incluyó realización de Asambleas en el hall de entrada de la sede central del citado Banco.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Durante el mes de setiembre estuvieron en estado de movilización en reclamo de una serie de postulados que fueron dejados/ en suspenso por las autoridades en el último ajuste salarial, y/ por la demora registrada en la restitución de destituídos. Las / medidas fueron acompañadas con Asambleas Informativas en todos / los Bancos de la Capital y reuniones regionales en el interior / del país.

ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY
SECTOR BANCA OFICIAL -Integrante de la Mesa Central Coordinadora de Entes.

Hicieron público un programa de movilizaciones con el si-// guiente detalle:

Día 27/9/86: Plenario del Interior con asistencia de Delegados de los distintos Departamentos.

Día 28/9/86: Gran Jornada General con Marcha al Parlamento/ cuando el Senado comenzara a tratar el Proyecto de Ley de Amnistía del Poder Ejecutivo.

Día 29/9/86: Plenario de Comisiones Representativas y Jun-/ tas de Delegados, surgiendo allí los criterios de movilización / para el período, realización de la Asamblea General del Sector / el día 14 de octubre y movilizaciones a impulsar en la Mesa Sindical Coordinadora de Entes.

Día 1ro./10/986: Marcha de Mujeres. En las giras realizadas por el Interior se ha puesto especial énfasis sobre el tema Derechos Humanos disponiendo que las Seccionales de AEBU participen/ y contribuyan a organizar movilizaciones departamentales, con los plenarios intersindicales zonales y los sectores sociales y Partidos Políticos.

FEDERACION ANCAP.

La Federación ANCAP propuso en el seno de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes un proyecto de Convenio por un año en base a:

-Ajustes trimestrales;

-Criterios de proyección de inflación más un porcentaje de recuperación;

-Si vencido el trimestre la inflación real supera la pro-/yección efectuada, compensación retroactiva de la diferencia;

-Reajuste extraordinario igual a las diferencias acumula-/das entre la inflación real y la proyectada en los últimos rea/justes.

-Reimplantación del Salario Vacacional.

-Integrar a los Presupuestos 1987, una partida adicional / para reestructuras escalafonarias.

-Reposición de destituídos.

-Defensa de los Entes (No a la Privatización).

6/4/87

MINISTERIO DEL INTERIOR

D.N.I.I. - Dpto. 2

CUADRO DE MOVILIZACIONES

(Del 16 /8 / al 30 /9/986)

EMPRESA O SECTOR	GREMIO	MOVILIZADOS		PAROS			HUELGA		OCUPACION		CAUSA	OBSERVACIONES
		C	F	Tip.	C	F	C	F	C	F		
LA MUNDIAL	C.O.T.	5/8	26/8						5/8	26/8	10	Se restituyó a despedido
IND. TEXTIL	C.O.T.	7/8	21/8	P	9/8	21/8					3.6.10.11	
COOP.VIVIENDAS	FUCVAM	17/8									- - -	Derogación Ley 15.501
FTE. DEUDORES DEL	- - -	2/9									- - -	Derg.L.15501-Reajustes
ASOC. ESPAÑOLA	AFAE-FUS			T	10/8	5/9			10/8	3/9	1.5.11	
TECNICOS A.ESPAÑ.	ATAE-FUS	14/8	5/9								11.12.	
S A L U D	F.U.S.			T	20/8	20/8					12.	
S A L U D	F.U.S.			T	27/8	29/8					11.12.	
GASTRONOMICOS	S.U.G.U.			P	17/8	17/8					- - -	Anivers.del gremio
IND.CONSTRUCCION	SUNCA			T	18/8	20/8			18/8	20/8	1.3.7.	
BANCA PRIVADA	A.E.B.U.			P	1/7	20/8					1.6.10.13	
BANCA PRIVADA	A.E.B.U.			P	20/8	20/8					1.6.10.13	
BANCA PRIVADA	A.E.B.U.	15/9									9.	
IND. PESCA	CUP-CUPIP	1/8	20/8								6.	Intervino el SUNTMA
BARISTAS-ALMACEN.	ANB-CAMBADU	26/8	2/9								11.	Vendedores ambulantes.
IND. MEDICAMENTO	S.I.M.A.	29/8									10.12.	
LAB.ANDROMACO	S.I.M.A.	29/8		P	29/9						10.	
IND.DEL CUERO	S.I.C.			P	5/9	5/9					3.4.5.6.10	
BERT S.A.	S.I.C.			P	4/9						10.	
MANUEL GUELFI	UNTMRA			P	9/9	9/9					P.Reiv.	Sec. Baterias
METAL Y AFINES	UNTMRA			P	9/9	9/9					1.7.13.	
CINER S.A.	UNTMRA	25/9	26/9	P	25/9	26/9			25/9	25/9	10.	

CAUSA:

ECONOMICAS
1. Aumento Salarial
2. Pago Salarios Atrasados
3. Compensaciones
4. Pago Hrs. Extras

SOCIALES
5. Leyes Sociales
6. Convenios Colectivos
7. Condiciones de Trabajo
8. Prestaciones Economicas

DEFENSA ORGA. SINDICAL
9. Reconocimiento del Sind
10. Reintegro de Despedidos o Sancionados

SOLIDARIOS
11. Def. de Fuente de Trabajo
12. Solid. c/otros Gremios

SOLIDARIOS POLITICOS
13. Toda referencia directa a lo político, nacional e internal. (FMI, Nicaragua, Cuba, etc.)

098(3)

6/4/87 (83)

8304676

MINISTERIO DEL INTERIOR

D.N.I.I. - Dpto. 2

CUADRO DE MOVILIZACIONES

(Del / / al / /)

EMPRESA O SECTOR	GREMIO	MOVILIZADOS		PAROS			HUELGA		OCUPACION		CAUSA	OBSERVACIONES
		C	F	Tip.	C	F	C	F	C	F		
C.O.P.S.A.	ATC-FOT			P	12/9	13/9					10.	
O.N.D.A.	FOT			P	25/9	25/9						Unificación de gremios.
CUTCSA-LINEA "H"	UTC-FOT			P	29/9	29/9					7.	
TAXIMETROS	SUATT-FOT			P	27/9	27/9					1.6.3.13.	Personal obrero.
LA VICTORIA	U.O.C.	17.9	19/9	P	18/9	19/9			17/9	18/9	10.	
OLAR S.A.	U.O.C.								29/9	30/9	7.	
COORD.JUB.PENS.	- - - -	18/9	18/9								- - - -	Mejoras jubilatorias
PROP.CAR.CHORIZOS	PUCCH	17/9									11.	Por resoluc. IMM
PAMER S.A.	FOEPCU	21/9		P	21/9	21/9					6.11.13.	
IND. PAPELERA	FOEPCU			P	25/9	25/9					13.	
ENSEÑANZA	CSEU			T	2/9	2/9					7.11.	
ENSEÑANZA	ADEMU			T	3/9	3/9					7.11.	
ENSEÑANZA	ADEMU			P	4/9	4/9					7.11.	
UNIVERSIDAD	AFUR-ADUR			P	20/8	20/8					13.	
ANTEL(Operad.)	SUTEL	25/3	29/9								7.	
ANTEL	SUTEL			P	13/8	21/8					7.	
IMPRENTA NAL.	AFIN	28/7	5/9	P	18/8	18/8					1.7.	
D.N.CORREOS	AFPU			P	12/9	12/9					7.	
PLUNA	OFPLUNA	9/9		P	9/9	9/9					7.11.	
PLUNA	OFPLUNA	9/9		P	25/9	25/9					7.11.	
DIR.ARQUITECTURA	- - -	5/9	11/9								2.	Arquitect. del M.O.P.
U.T.E.	AUTE	18/9	18/9	P	18/9	18/9					1.3.7.	

CAUSA:

ECONOMICAS
1 - Aumento Salarial
2 - Pago Salarios atrasados
3 - Compensaciones
4 - Pago Hrs. extras

SOCIALES
5 - Leyes Sociales
6 - Convenios Colectivos
7 - Condiciones de Trabajo
8 - Prestaciones Economicas

DEFENSA ORGA. SINDICAL
9. Reconocimiento del Sind
10. Reintegro de despedidos o sancionados

SOLIDARIOS
11. Def. de Fuente de Trabajo
12. Solid. c/otros gremios

SOLIDARIOS POLITICOS
13. Toda referencia directa a lo politico, nacional e internal (FMI, Nicaragua, Cuba etc.)

8304676

MINISTERIO DEL INTERIOR

D.N.I.I. - Dpto. 2

CUADRO DE MOVILIZACIONES (Del / / al / /)

EMPRESA O SECTOR	GREMIO	MOVILIZADOS		PAROS			HUELGA		OCUPACION		CAUSA	OBSERVACIONES
		C	F	Tip.	C	F	C	F	C	F		
TRIB.DE CUENTAS	AFTC			P	22/9	22/9					3.	
M. S. P.	FFSP	22/9		P	18/9	18/9					- - - -	Rend.de Cuentas, DDHH.
COMEDIA NAL.	- - - -	15/8	22/8								2.	
PROF.I.M.M.	-.-.-.- -	24/9		P	24/9	24/9					1.3	Asoc.Profesionales Univers.

CAUSA:

ECONOMICAS
1 - AUMENTO SALARIAL
2 - PAGO SALARIOS ATRASADOS
3 - COMPENSACIONES
4 - PAGO HRS. EXTRAS

SOCIALES
5 - LEYES SOCIALES
6 - CONVENIOS COLECTIVOS
7 - CONDICIONES DE TRABAJO
8 - PRESTACIONES ECONOMICAS

DEFENSA ORGA. SINDICAL
9. RECONOCIMIENTO del SIND
10. REINTEGRO de DESPEDIDOS O SANCIONADOS

SOLIDARIOS
11. DEF. de FUENTE DE TRABAJO
12. SOLID. S/OTROS GREMIOS

SOLIDARIOS POLITICOS
13 - TODA REFERENCIA DIRECTA A LO POLITICO. NACIONAL E INTERNAL. (FMI, NICARAGUA, CUBA ETC)

698(b)

8504676

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL - GREMIALES DE LA ENSEÑANZA

A)- PRIMARIA

1)- Declaraciones de Dirigente de ADEMU

La Secretaria General de ADEMU (Asociación de Maestros del Uruguay), Alicia PINTOS (de filiación comunista), realizó extensas declaraciones ante la Prensa, sobre la situación de la Enseñanza y su rechase al proyecto de reglamentación de los Art.44 y 45 de la Ley de Enseñanza.

Entre otras cosas expresó, ..." la posición del Magisterio, ante la discusión de la Cámara de Senadores por la reglamentación de los Art.44 y 45 de la Ley de Enseñanza; es de total rechazo. Estamos ante un proyecto de once Senadores que tratan de volver a la época de la dictadura, en el Sistema Educativo Nacional. Más que la vuelta a la Ley 14.101. significa el retorno a la persecución, a calificar a los docentes por el servicio que le hicieron a la dictadura".

2)- RESOLUCION DE ASAMBLEA GENERAL DE ADEMU

Como resultado de una Asamblea General de ADEMU, realizada el 30/Agosto/986, se tomaron las siguientes resoluciones:-

- manifestar su total rechase a la legitimación de los cargos de confianza;
- realizar un paro de actividades de 24 hrs. para el día 2 de setiembre;
- concentración el día 2 de setiembre en el IPA y posterior marcha hacia el P.Legislativo.

El motivo fundamental de estas medidas, es el rechazo a la reglamentación de los Art.44 y 45 de la Ley de Enseñanza.

199 ..//..

4/4/32 (2)

..//..

3)- PARO GENERAL DE MAESTROS -

Como estaba dispuesto por ADEMU(Asociación de - Maestros del Uruguay), se realizó el 2 de setiembre un Paro General de 24 hrs., comprendiendo al personal Docente. El mismo abarcó al 90% de las escuelas de Montevideo .

Así mismo se dispuso, como continuación de las "medidas de lucha" la realización de un paro de 15' para el día siguiente, antes del inicio de las clases, convocándose al Gremio para una Asamblea General, a los efectos de planificar futuras medidas de lucha.

4)- ACTIVIDADES DEL "DIA DEL MAESTRO"

Con motivo del "Día del Maestro" se realizaron distintas jornadas organizadas por ADEMU.

En la Escuela Nro.157 "VILLA GARCIA" se realizó un homenaje e inauguración del "Mastíl del Honor", al maestro "Detenido-Desaparecido" Julio CASTRO, donde participaron aproximadamente unas 60 personas , y donde hace uso - de la palabra una persona no identificada.

B)- SECUNDARIA

6/4/87 48

1)- COMUNICADO DE ASCEEP-FES

Se ha distribuído en los distintos Centros de Enseñanza, un Comunicado de ASCEEP-FES conteniendo los siguientes puntos:

-La Convención Ordinaria de ASCEEP-FES fue resuelta por el Consejo Federal para los días 4 y 5 de Octubre de 1986. Los Delegados se elegirán : uno de cada 100 o cada fracción mayor de 50 (Art.34 de los Estatutos).

-La Convención se integrará por Delegados elegidos en los gremios para cada ocasión, con el mismo procedimiento que en la elección de Consejeros Federales. La - elección de los Consejeros Federales se realizará en cada

..//..

..//..gremio de la misma forma y será a mano alzada, y por Asamblea de Clase.

Los temas a tratarse en la Orden del día serán los siguientes:

BALANCE - estará integrado por tres items - que se discutirán conjuntamente y comprendiendo: Balance de la situación nacional; Balance de la situación de la Enseñanza; Balance de la Federación de Estudiantes de Secundaria.

PROGRAMA Y PERSPECTIVA

Lineamientos de los Planes de Lucha.

ELECCION DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

Se realizaría una nueva elección del Secretariado Ejecutivo.

Así mismo se proponen nueve (9) Comisiones de Trabajo y que comprenden:

-Balance (recogería la discusión del Plenario y la procesaría);
-Programa y Perspectiva;
-Coyuntura Política;
-Internacional;
-Nocturnos;
-Trabajo Gremial;
-Resoluciones;
-Estatutos (ejercería como comisión el actual Secretariado Ejecutivo). 6/4/87

2)- COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA DE ASCEEP-FES

ASCEEP-FES emitió un Comunicado a la Opinión Pública, referido a la "Verdad y Justicia" en los siguientes términos:

"...Durante las últimas semanas hemos expresado por múltiples caminos un anhelo, que se enlaza con una necesidad vital de nuestra sociedad :Verdad y Justicia. Los estudiantes de Enseñanza Secundaria hemos sumado nuestra voz a ese reclamo, que tiene como primer paso el reconocimiento

..//..

..//.." por parte de las autoridades de Gobierno, de que no existe ningún camino alternativo para cerrar las heridas en/ el pleno ejercicio de la Justicia, para la busqueda de la Verdad".

Continúa expresando .." Este reclamo de Verdad y Justicia, que es todo lo contrario al revanchismo, o el intento de reabrir heridas; es precisamente la - certeza de que es el único camino para terminar con todas las llagas y heridas que 11 años de totalitarismo dejaron en nuestra sociedad e iniciar un auténtico camino de reconstrucción nacional, tiene para los estudiantes de Secundaria un sentido muy particular".

Realiza un ataque al Cnel.(R) Federico SILVA LEDESMA, quien se desempeña como Docente de los Liceos Nros. 5 y 27. Recuerda que el mismo fue declarado "persona no grata por el Centro de Estudiantes de Derecho y posteriormente separado del cargo que desempeñaba en la Universidad de la República", y el rechazo planteado por la Asociación Gremial de Estudiantes del Liceo No.5, Federación de Estudiantes de Enseñanza Secundaria y Organización de Padres y Alumnos del Liceo No.5.

Finaliza expresando .." por eso nos dirigimos a la opinión pública democrática, a los efectos de recabar su solidaridad para con la causa de reconstrucción de la Enseñanza democrática y vareliana" .

3)- <u>AYUNO DE ESTUDIANTES CHILENOS EN LOCAL DE ASCEEP-FES</u>

Se realizó un "ayuno de estudiantes chilenos" en el local de ASCEEP-FES de la calle Tristán Narvaja - No.1433. En el lugar se efectuaron distintas actividades, consistentes en :pasajes de video-cassettes sobre Chile y la situación que vive el país"; testimonios aportados por dirigentes sindicales y estudiantiles. Cabe señalar que dicho cassette había sido confeccionado por el SERPAJ-CNT y producido por Ximena ARRIETA.

Se realizaron actuaciones de la "Murga La Solidaria" y de cantantes chilenos del "Canto Popular" ..//..

..//..Así mismo, se exhibieron videos cassettes consistentes en un "Informativo del Movimiento Popular Manuel Rodriguez". Se mostraron y criticaron acciones tomadas por los Carabineros y la resistensia de estudiantes y obreros chilenos.

4)- VOLANTE DE ASCEEP-FES -IAVA

La Comisión de Derechos Humanos de ASCEEP-FES-IAVA, ha distribuído en distintos Centros de Enseñanza un volante titulado "NI AMNISTIA ANTES NI DESPUES", donde - entre otras cosas expresa: ... "en estos momentos uno de los temas candentes que está comprometiendo a cuanto politiquero que anda por ahí, es el de la Amnistía a los Militares, que amparados en el poder que les otorgó el Estado con la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional", cometieron crímenes aberrantes contra la integridad del ser humano y el derecho fundamental a la vida".

Continúan manifestando... " es importante recalcar que en la actitud de estos "señores" hay una contradicción : por un lado niegan los hechos, no llendo a declarar cuando se los cita, alegando que estos datos no son confiables y que falta veracidad en los informes, trabando así las investigaciones en casos tan concretos como el de Elena Quinteros y Simón Riquelo. Por otro lado otro punto de contradicción, con la actitud de los - "salvapatrias", es que están enfrascados en una campaña por la amnistía para los asesinos y torturadores. Esto es coherente con la política del Gobierno, que desde su instalación proclamó la "Pacificación Nacional" y pretende cerrar todo debate sobre los DD.HH. y ponerle punto final".

Finalizan diciendo... "Por todo esto llamamos a una campaña masiva de ASCEEP por el JUICIO Y CASTIGO A TODOS LOS CULPABLES Y CARCEL A LOS RESPONSABLES"

"Sentimos la necesidad de un pronunciamiento profundo del liceo por esta consigna democrática y el lanzamiento de un Plan de Trabajo del centro por este reclamo que podría ... con un acto masivo (a considera..//..

..//..ción de las clases) por el JUICIO Y CASTIGO y la denuncia permanente de violadores de DD.HH . y personeros de la dictadura que existen en el .... toda Secundaria (Silva Ledesma, Joffe, J.Aguirre, etc.)

"Entendemos que ésta es la mejor manera de levantar el MANTO DE OLVIDO Y SILENCIO que el Gobierno pretende imponerle a la población, encubriendo y defendiendo a los golpistas del justo reclamo de JUICIO Y - CASTIGO. Firmado por COMISION DE DD.HH. CE-IAVA- ASCEEP-FES".

C)- <u>ENSEÑANZA SUPERIOR</u>

1)- <u>CARTELERAS EN FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS</u>

En el Hall de entrada a la Facultad de Humanidades y Ciencias sita en Tristan Narvaja Nº 1674 se instaló una "Cartelera Gremial" titulada "ESTOS SON LOS TORTURADORES, NO A LA IMPUNIDAD, JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES".

Allí figuran los nombres de Policías y Militares y en algunos casos también una especie de fotocopia de fotografía ampliada, tomada al parecer del Diario "LA HORA" (P.Comunista) y del desaparecido Semanario "DIGNIDAD" . Entre ellos figuran:

<u>NOMINA DE POLICIAS CON FOTOGRAFIA</u>

Insp.Gral.Víctor CASTIGLIONI (Director de Inteligencia)
Ex-Agte.de Inf.e Intelig.Ruben BRONZINI ("Cacho").

<u>SIN FOTOGRAFIA</u>

Insp.Mayor Hugo CAMPOS HERMIDA.
Of.Ppal. Juan Ricardo ZABALA.
Capitán Ricardo MEDINA.
Oficial Boris TORRES.
Oficial Alem CASTRO.

<u>NOMINA DE MILITARES CON FOTOGRAFIA</u>

Gral. Manuel J. NUÑEZ.
Gral. Alberto BALLESTRINO.

8004676

..//..

..//.Cnel. Calixto DE ARMAS.

Tte.Cnel. Melchor MAURENTE.

Mayor José Nino GAVAZZO.

Mayor Manuel CORDERO.

Mayor Eduardo RAMA (alias "El Tordillo").

Mayor Jorge SILVEIRA.

Capitán José ARAB (alias "El Turco")

Capitán Roberto MATTOS (alias "El Burro").

Teniente Eduardo CRAIGDAILLIE .

Tte.2do. Daniel MAIORANO.

Tte.2do. Aníbal DEL RIO.

Cb. de 2da. (PNN) Daniel MACHADO.

Cb. de 2da. (PNN) José CASTRO.

Mro.1ra. (PNN) Fernando GONZALEZ MANQUI (a)"Caritas"

Mro.1ra. (PNN) Luis Alberto MAGNONE.

Mro.1ra. Héctor SILVEIRA MUÑOZ(alias "El Negro")

Mro.1ra. (PNN)Jorge Arnol GONZALEZ ESPINOZA.

SIN FOTOGRAFIA

Mayor Alfredo R. LAMY.

Mayor José BAZZANI.

Capitán Carlos HUERTE.

Capitán Glauco GIANNONE.

Capitán VAZQUEZ.

Capitán CASAS (alias "El Alemán).

Cabo Ernesto SOCA (alias "Drácula").

Cabo SILVA (alias "El musculoso").

6/4/87 FS

2)- CONDENA DE LA UNIVERSIDAD A LA AMNISTIA A MILITARES

La Asamblea General del Claustro Universitario, condenó el proyecto de Amnistía promovido por el P.E. para policías y militares, y emitieron la siguiente resolución:-

A)- Teniendo presente :

-que el país emerge de 12 años de dictadura que ha fracturado a la sociedad uruguaya;

-la voluntad mayoritaria de la población por consolidar y profundizar la democracia reconquistada con tan- .//.

..//..to esfuerzo y sacrificio;

-la sucesión de elementos contradictorios en el proceso de afianzamiento democrático, entre lo que se debe destacar: por un lado - el restablecimiento de la democracia, la vigencia de la Constitución y la Ley, la libertad de todos los presos políticos, la legalización de todas las organizaciones sociales y políticas del país, el restablecimiento de la autonomía y el co-gobierno universitario, en el marco de la plena vigencia de la Ley Orgánica de 1958- por otro lado - la crítica situación social y económica que padecen los uruguayos y el magro presupuesto destinado a la Universidad, así como las demás ramas de la Enseñanza y Salud Pública, la serie de atentados y amenazas a instituciones políticas y personas, los reperidos intentos de instrumentación a una reglamentación sindical;

B) - CONSIDERANDO

-Que el proyecto de Ley impulsado por el Poder Ejecutivo lejos de asegurar la pacificación nacional, obstaculiza el proceso democrático al consagrar la impunidad que puede servir de aliento a eventuales intentos golpistas en el futuro. Es agraviante de las organizaciones e instituciones que reclaman vigencia de la Justicia y esclarecimiento de los hechos, al atribuirles propósitos revanchistas y desestabilisadores.

LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO RESUELVE:

6/4/87 65

-Reafirmar su compromiso de aportar desde su ámbito específico a la aún tarea de consolidar y profundizar la democracia;

-Promover la más amplia y firme vinculación de la Universidad con todos los sectores bregan por afirmar la democracia del país;

-Rechazar el Proyecto de Ley de Amnistía para policías y militares impulsado por el Poder Ejecutivo, así como todo intento de consagrar la impunidad de los responsables de los delitos comunes durante el período autoritario;

..//..

4)- CONSEJO FEDERAL AMPLIADO DE ASCEEP-FEUU

El 28 de Agosto ppdo. se realizó una reunión del Consejo Federal Ampliado de ASCEEP-FEUU, en el Paraninfo de la Universidad donde participaron aproximadamente unos 400 estudiantes de distintas Facultades.

En la sesión de apertura se recibieron adhesiones de FUCVAM, ADUR, Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos. Se dió lectura a una proclama sobre el - Día Mundial de los Desaparecidos. Posteriormente hicieron uso de la palabra distintos dirigentes, por las Facultades de Arquitectura, Medicina, Ingeniería, Bellas Artes, Odontología, Ciencias Económicas, Derecho, Veterinaria, Agronomía, e IPA .

Como temas de discusión a ser encarados durante la realización del evento figuraban los siguientes:- Derechos Humancs, Doctrina de Seguridad Nacional, Democratización de las FF.AA. .

Con respecto al tema de los DD.HH. se utilizó como base, un documente elaborado por la "Comisión de Derechos Humanos" de la Facultad de Derecho y que comprende el període entre 1967 a 1973. En él se analizan pormenorizadamente las distintas circunstancias que llevaron al acometimiento de "violaciones de los Derechos Humanos";características de la represión, actividad de los Servicios de Inteligencia, formación de sus integrantes, y el papel que jugaron los mismos .

Asimismo, ante declaraciones del Presidente de la República a la publicación francesa "Le Monde", la FEUU señala lo siguiente:

" 1)- Desde el punto de vista formal. Resulta evidente que el Art.5 de la Ley 15.737, excluyó expresamente de la Ley de "Amnistía a los funcionarios policiales o militares equiparados o asimilados, autores e coautores, o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles o degradantes, o de la detención de personas, luego desaparecidos y por quienes hubieran encubierto cualquiera de dichas conductas. Así mismo, también quedan excluídas aquellas ..//..

..//..personas que hubieran actuado amparados por el Poder del Estado, actuando en forma o desde el Gobierno.

Del mismo modo debe señalarse que de acuerdo al Art. 85 inc.14 de la Constitución , se exige, en esa materia, ley que hoy es inexistente".

" 2)- El fundamento de las Leyes de Amnistía es lograr la reconciliación nacional a la salida de una crisis o también como indicio tangible de una voluntad política de apertura democrática. Por consiguiente considerar la sanción de una Ley de Amnistía para los autores de delitos de lesa-humanidad y, hechos lesivos de la dignidad humana, como práctica administrativa, lejos de provocar - la reconciliación nacional y ser un signo de apertura democrática sólo contribuirá a agravar las tensiones y a - ser una señal de continuismo, ya que en este sentido no debe confundirse el derecho al olvido que persiguen las - leyes de Amnistía, con el derecho a la impunidad, porque no habría castigo ni pena, ni sanción social que sirva de freno a futuros intentos golpistas".

"Porque no existe reciprocidad de situaciones ya que una cosa es el enfrentamiento armado entre dos - mandos contendientes, y otra muy diferente es reprimir amparados en el poder estatal, al movimiento popular mediante prácticas administrativas tales como torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones, extra-oficiales, etc. Porque de otro modo aceptar las presiones de los militares (discurso de Medina, pronunciamiento del Centro Militar, documento públicado en "Busqueda" , es negar la esencia del sistema democrático en el que las FF.AA. tienen como único fin defender la soberanía de la agresión externa y se le prohibe expresamente la intervención en asuntos políticos".

"Por otra parte amnistíar a los violadores de los DD.HH. implica sentar un antecedente de peligrosísimo en esta materia, alentando con la expectativa de futuras amnistías la realización de delitos de lesa-humanidad".

"Tal punto de vista del Derecho Comparado en los Tribunales de Nuremberg y de Tokio , Legislación Portuguesa y Colombiana, se ha excluído a quienes amparándose

..//.;-Proclamar que la firmeza y perdurabilidad de la democracia se asientan sobre el libre accionar de la Justicia, el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante la dictadura y la adopción de medidas tendientes a alcanzar la independencia nacional y justicia social.

3)- ESTUDIANTES DEFINEN REIMPLANTACION DE VOTO SECRETO

Los estudiantes de la Facultad de Derecho se han propuesto definir la reimplantación del mecanismo - del voto secreto y la realización de una jornada electoral para la designación de sus autoridades gremiales, dentro del citado centro de estudios .

En comicios realizados hace quince días los participantes en las "asambleas de Clase", que apoyaron la iniciativa; sumaron más de los tres quintos del total de votos: cantidad necesaria para promover una reforma de los Estatutos.

Las fuentes señalaron que promovieron la citada reforma las Agrupaciones "CORRIENTE GREMIAL UNIVERSITARIA"(fundamentalmente integrada por sectores que responden al P.Nacional); "AVANZAR ESTUDIANTIL" (integrada por simpatizantes del P.Colorado) y lista 98 (compuesta por militantes del Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista y Partido Por el el Gobierno del Pueblo" (ex-lista 99).

Quienes se han manifestado a favor del proyecto, sostienen que el voto secreto brinda máximas garantías a los electores, evita la aparición del doble voto de una persona en dos asambleas de clase y permite mayor participación de los estudiantes en la elección.

En contra se pronunciaron los grupos "Fernando Miranda"(integrado mayoritariamente por militantes de Democracia Avanzada); "Agrupación Independiente"(integrado básicamente por sectores de la IDI y el "Taller de - Ideas" en que militan integrantes del MI26M y anarquistas -entre otros-.

..//..cobardemente en la impunidad que le brinda el poder estatal, para atacar a víctimas que luego de reducidas,se encuentran en la imposibilidad de defenderse, violando de ese modo flagrantemente los derechos fundamentales de los hombres".

"Estas declaraciones, así como el hecho de que el aparato de terror continúe intacto, y con los archivos ideológicos en ascensos, debe llamarnos a la FEUU en particular y el movimiento popular que todos integramos, a una severa autocrítica, en el sentido de que en marzo del 85 (Ley de Amnistía), éstas mismas personas no tuvieron espacio político para formular este tipo de declaraciones y propuestas, y ello porque se encontraron frente a una - FEUU movilizada, ante un movimiento popular en la calle, firme y seguro de sus banderas. Compañeros debemos retomar ese camino, es nuestra única garantía para la defensa de - los DD.HH., de nuestra propia seguridad, desquitando de - los aparatos de seguridad a los torturadores y asesinos de ayer y potenciales represores de mañana".

Con respecto al tema de la Doctrina de Seguridad Nacional, se trabajó sobre un informe presentado por los estudiantes de la Facultad de Derecho al Consejo Federal Ampliado de la FEUU. El mismo a grandes rasgos,encara la Doctrina de Seguridad Nacional en los siguientes términos:- "la Doctrina de Seguridad Nacional no pretende- como es propio de las doctrinas políticas- ser la base teórica para la estructuración y desarrollo de una sociedad. Ella encierra sólo los elementos necesarios para mantener un - estatu-quo. Es por encima de todo, un pensamiento hecho para mantener y acrecentar un imperio; de ahí que nazca en los EE.UU. de post-guerra. Contiene en sí los conceptos fundamentales que guiaron la política exterior norteamericana desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, así como conceptos derivados de la escuela alemana de geo-política y las enseñanzas extraídas por los oficiales franceses de las guerras de Indochina y Argelia. No será extraño descubrir que el elemento de mayor poder cohesivo

..//..

..//..de la Doctrina de Seguridad Nacional,sea la definición de un enemigo "intrínsecamente perverso", "imperialista", "expansionista", " agitador" y la necesidad de combatirlo hasta aniquilarlo, de ahí la necesidad del fortalecimiento político, económico y cooperativo de las FF.AA.".

"El objeto es acallar al hombre y que éste acalle su misma naturaleza humana. Que se amolde, que se resigne. El mensaje de fondo es: el Estado hace lo mejor, no hay necesidad de cambiar nada, y sí así se extendiera y se quisiera hacer, nada se podría hacer, quien lo pretende será derrotado. Todos quedan así maniatados por la Omnipotencia Estatal" .

Del mismo modo sobre el Tema de "Democratización de las FF.AA." se trabajó sobre un informe preparado y a ser presentado por los estudiantes del Centro de Estudiantesde Derecho al Consejo Federal Ampliado de la FEUU.

El mismo encara diversos aspectos de las actividades realizadas por las ,FF.AA., expresando entre otras cosas: "un somero análisis del histórico de las FF.AA. dentro de nuestro país, nos indica la injerencia que han tenido dentro del panorama político y social, ya sea como grupo de presión, como factor o con la irrupción en la vida institucional para imponer una concepción autoritaria del orden interno de la sociedad, un modelo económico regresivo en favor de los sectores económicos de poder y del orden imperialista".

"En cuanto a la situación actual de las FF.AA. continúan con el aval del Gobierno, la oligarquía nativa y el imperialismo ejerciendo de hecho, una cuota importante de poder real a través de los Ministerios de Defensa e Interior". 6/4/87

"Tanto para el poder nacional como para el internacional, las FF.AA. juegan un rol natural del sistema, el papel de aliado fundamental que puede entrar a la escena, a fin de mantener el estatu-quo que en caso de desborde, ante la presión por mantener la irresoluble crisis, ya sea con un rol de gobernante o bajo formas más disfrazadas de poder".

..//.. "Sin embargo no nos encontramos dispuestos a conceder un milímetro más de terreno, como lo demostró la movilización popular espontánea que se generó el lunes 11 de Agosto ppdo, mientras los militares intentaban reunirse en el Centro Militar para amenazarnos nuevamente y sí poner fin a esa situación en un camino de lucha hasta sus últimas consecuencias, apuntando a una paulatina supresión de las FF.AA.".

"Proponemos para la coyuntura actual la lucha por la conquista de estas medidas, encabezadas por un irrenunciable... (entre otros)...

-JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES;
-LIQUIDACION DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL;
-DESMANTELAMIENTO DEL APARATO REPRESIVO,CONCRETAMENTE DE LOS ORGANOS DE INTELIGENCIA Y COORDINADORAS REPRESIVAS (SID-OCOA, INTELIGENCIA DEL EJERCITO,MARINA, ETC..
-DESARTICULACION DE LOS ORGANISMOS "AD-HOC" DE LAS - FF.AA. Y SUS PUBLIACIONES:("EL SOLDADO").

5)- NUEVA CORRIENTE UNIVERSITARIA

Se creó en el ámbito universitario una nueva - corriente Universitaria integrada por adherentes a diversos grupos frenteamplistas, así como independientes. Daniel SILVESTRI - uno de los fundadores-expresa que:"ésta nueva corriente frenteamplista es exclusivamente política y no gremial, teniendo como cometido específico "ganar a la mayoría de los jóvenes universitarios para el Frente Amplio, contribuyendo de ese modo al ensanchamiento de las filas del F.A..

Ha sido definida por sus fundadores como un "operativo político Frenteamplista unitario y Combativo, y contará como medio de difusión una Revista "Enfoque Universitario".

..//..

6)- BRIGADA JOSE ARTIGAS-

En la Facultad de Arquitectura y organizado, por la Brigada "José Artigas" se realizó una Peña. La misma es el comienzo de una serie de actividades, que tiene previsto esta Brigada con la finalidad de reaudar fondos, para lograr que un nuevo contingente de jóvenes solidarios viaje en el mes de Enero a Nicaragua.

Integrantes de esta Brigada, Gabriel BUCHEL Claudio REVELLO (IDI), Juan MONETTI (MLN), Ricardo CALICCHIO (FEUU) y Héctor PEREZ (PIT-CNT), expresaron: "que el sentido de la Brigada es sencillamente hacer un aporte desde el punto de vista de los jóvenes, de solidaridad concreta con el pueblo de Nicaragua, que por un lado tiende a difundir la problemática que atraviesa Nicaragua, y por el otro lado mandar a jóvenes a la recolección de café y que ésta integración demuestra la alianza que los jóvenes pueden lograr ante un tema en concreto, como ser la solidaridad.

6/4/87 FE

APRECIACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA

PRIMARIA-

Dentro del ámbito de la Enseñanza Primaria, se continúan con las movilizaciones dispuestas por las distintas gremiales, ya sea por reivindicaciones propias, como de actividades de "solidaridad" con organizaciones sindicales y sociales.-

En este aspecto se ha participado en jornadas por "Juicio y Castigo","Verdad y Justicia" encaradas por las "Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos"; por una mejora de partidas presupuestales para la Enseñanza encaradas por ADEMU-ASCEEP-FES-FEUU- PIT-CNT.-

Dentro de las Escuelas de Montevideo se continúa con la formación de "Comisiones de Apoyo " o "Comisiones de Padres", donde se encuentran dirigentes de la Docencia que responden al Partido Comunista u organizaciones colaterales.

El cometido específico de las Comisiones es "brindar soluciones a nivel locativo", "tareas de integración - con padres y docentes", donde se examinan las distintas situaciones que existen en la Enseñanza con un criterio totalmente unilateral. Las mismas comprenden verdaderas "jornadas de penetración" hacia los padres donde se trata por medio de distintas actividades llegar a la formación de grupos "homogeneos", creándose a la vez una "conciencia de lucha" para futuras acciones de corte cada vez más radicalizadas y en coyuntura con el movimiento sindical; luego del impasse decretado por el - PIT-CNT como consecuencia del desgaste generado en sus cuadros.

A nivel gremial, se han efectuado numerosas actividades de "solidaridad" con organizaciones sociales y sindicales. El 2 de Setiembre se realizó un paro de 24 hrs. y otro posterior de 15' antes del comienzo de cada clase -previas charlas con los padres- donde se les exponía de los motivos de las movilizaciones. Durante la aplicación de esta medida se realizaron "controles" por parte de los dirigentes sindicales, hacia las escuelas que se plegaron o nó a la medida dispuesta por la Gremial. ..//.. 6/4/87 4E 0004676

..//..

SECUNDARIA-

Con respecto al panorama dentro de Enseñanza Secundaria - entre otras cosas - se encuentran abocados a la planificación de su Convención, elección de un nuevo Secretariado Ejecutivo y formación de Comisiones de Trabajo, para planificar la estrategia a seguir por parte del movimiento en sus futuras acciones.

Asimismo ASCEEP-FES emitió un comunicado a la "Opinión Pública" referido a "Verdad y Justicia", donde se solidariza con las actividades llevadas a cabo por organizaciones sociales y sindicales. Realiza también un duro ataque contra la persona del Cnel.(R) Federico SILVA LEDESMA que se desempeña como Docente de los Liceos Nros. 5 y 27.

A nivel de las actividades de "Verdad y Justicia" -plataforma reivindicativa común a todas las organizaciones sociales y sindicales- la actividad desempeñada por el gremio ha sido constante.-

Es de prever de acuerdo a las elecciones realizadas en distintos Centros de Enseñanza, una mayor radicalización en sus posturas, como consecuencia del triunfo de los sectores que responden al PARTIDO COMUNISTA y la UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS.

Resulta significativo que dentro de ésta área es donde se han realizado mayor participación en "ayunos de solidaridad"; prueba de ello, es el haber integrado ayunos por "Verdad y Justicia", y por último el haber cedido su local a un grupo de estudiantes chilenos para realizar un ayuno en repudio al régimen de Pinochet, lugar éste donde se proyectaron videos sobre la situación chilena y se efectuó una apología del movimiento estudiantil, así como un Informativo del "Movimiento Popular Manuel Rodriguez" de reciente participación en un atentado contra el Presidente Augusto Pinochet.

El movimiento estudiantil ha dejado en claro una coyuntura por demás clara con el movimiento estudiantil en todas sus acciones, el aporte proporcionado por Docentes que han viajado al exterior (Cuba), y el claro intento //

..//..

115 6/4/87 0304676

..//..de obtener una homogeneidad y "unidad de acción", como parte de una estrategia que de concretarse derivará en una situación por demás comprometida para las autoridades de la Enseñanza y por ende del Gobierno.

UNIVERSIDAD-

Dentro de la Enseñanza Superior se han registrado numerosas actividades, tanto por reivindicaciones propias, como de "solidaridad" con el movimiento sindical (PIT-CNT) y las organizaciones sociales - entre otras cosas-.

Fundamentalmente se han volcado las movilizaciones hacia el problema de los "Derechos Humanos" y el rechazo a la Ley de Amnistía, encarada por los PP.PP. organizaciones sociales y sindicales.-

En este sentido han aumentado las campañas de denuncias de responsables de "Violaciones de los DD.HH. A modo de ejemplo; dentro de la Facultad de Ciencias Económicas, se publicó una "Cartelera Gremial", donde se acusa directamente a determinados integrantes de los Servicios de Seguridad de haber participado en las citadas "violaciones" o ser responsables de las mismas .-

Paralelamente a ésto, la Asamblea General del - Claustro Universitario emitió públicamente su condena y rechazo al Proyecto de Ley de Amnistía propuesto por el P.E., e incitó a mantener las movilizaciones, hasta tanto no se obtenga el resultado esperado .-

Por otra parte, el Consejo Federal Ampliado de - ASCEEP-FEUU se reunió el 28 de Agosto ppdo. y como resultado del mismo; surge la necesidad del desarticulamiento inmediato de los Servicios de Inteligencia y sus organismos "ad-hoc", entre otras cosas.

Por otra parte se continúan efectuando reuniones y charlas - con un neto contenido de concientización hacia los alumnos- de Docentes que han viajado al exterior, donde hacen llegar las experiencias recogidas. Una de las últimas, es la realizada por el integrante de ASCEEP-FEUU e integrante de la Juventud de la IDI(IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE) José BAYARRES. El mismo narró pormenorizadamente las experiencias recogidas durante su viaje a Nicaragua, haciendo un ..//..

6/4/87

..//..análisis profundo de la situación económica, religiosa, social y política del país. (ver Anexo Nro. 3)

Todas estas actividades tienen como cometido específico, motivar, incentivar a los sectores juveniles que - integran la masa estudiantil, para llevarlos a ocupar cargos preponderantes - en sus puestos de lucha- junto al movimiento obrero.

Es de esperarse que las distintas organizaciones estudiantiles que rigen las distintas Facultades aumenten su trabajo de "concientización", afiliación y militancia como parte de una estrategia esgrimida por el PCU y sus organizaciones colaterales. en ésta área específica. Del mismo modo es de esperar que se aumenten los mecanismos de Propaganda.

Se prevé que para la próxima pre-Convención de la FEUU, los Talleres y Plenarios se constituyan en verdaderos "focos" de discusión de los problemas del sector.

6/4/87

A N E X O   I I I

Ampliándo lo anteriormente informado, referido a la charla efectuada por José BAYARRES - integrante de la ASCEEP-FEUU y militante de la Juventud de la IDI (IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE) en el local de la calle Acevedo Díaz y Galicia, se detallan partes de las exposiciones por él realizadas.

En la charla las experiencias recogidas por éste durante su estadía en Nicaragua; hace un análisis de la - articulación económica, religiosa, social, militar y política del país.-

Con respecto a la parte de la economía, expresó que se basa fundamentalmente en la recolección de café y algodón, donde participan obreros, campesinos, profesionales y estudiantes. Cabe recordar aquí que desde nuestro país han viajado varios estudiantes a participar en la recolección de café integrando la denominada "Brigada José Artigas", los - que luego de arribar a nuestro país, han brindado extensas declaraciones. Asimismo es de hacer notar que todos los participantes de las mismas responden ideológicamente al PARTIDO COMUNISTA o UNION DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS.

Cuando se refiere a la parte religiosa expresó - que "la revolución no se hubiera podido llevar a cabo si los cristianos no hubiesen instalado "berretines" en las iglesias".

También encara la "campaña de alfabetización" que se llevó a cabo con la participación de voluntarios, y que condujo al descenso del analfabetismo de un 62% a un 12%". Aquí es importante destacar la activa participación de "Docentes Cubanos", los que proporcionaron material didáctico de neto contenido revolucionario en las escuelas, constituyendo de éste modo a la formación del alumno que luego -de acuerdo a su capacidad intelectual- es integrado a los sectores"Pioneros",verdaderas escuelas revolucionarias, y de donde posteriormente pasarán a los"frentes revolucionarios".

Con respecto al sector estudiantil expresé que"son la base de las milicias y que participan simultáneamente en el área educativa y militar, siendo movilizados cuando las necesi

..//..

..//..dades de la defensa, así lo requieran, y donde se efectúa una evaluación que comprende el rendimiento del mismo - en las distintas áreas donde se desempeña".

Expresó "que la defensa de Nicaragua está a cargo de todos los ciudadanos (obreros, estudiantes, profesionales, campesinos) en su mayoría jóvenes contando con 400.000 armas automáticas".

José BAYARRES dejó traslucir un especial interés en transmitir a los allí presentes,"la concientización de todos que implica llevar adelante una revolución, (sic).

"Destacó la tarea que llevan a cabo los SANDINISTAS, los que dedican su tiempo y su vida al fin revolucionario y donde la concientización es producto de una tarea que comienza en la enseñanza elemental, a través de la campaña de alfabetización, por la constante participación en el proceso y la instrucción militar de la población".

Finalmente "llamó a la solidaridad con Nicaragua, señalando que según ellos el apoyo debe ser fundamentalmente material, dado las necesidades urgentes del país. Agrega, - que en la ciudad de Buenos Aires hay un proyecto de enviar un barco que hará escala en distintos puertos de América,recogiendo en su trayecto, todas las contribuciones solidarias hechas en los distintos países, para finalizar en el Puerto de San Juan, donde se entregarán los aportes a los Sandinistas".

117 (c)

6/4/87

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.-

I.-Medios Masivos de Comunicación: se ha señalado en reiteradas oportunidades, la importancia que para la izquierda en general y para el Partido Comunista en particular tienen los Medios que nos ocupan.

Fiel reflejo de lo anterior resultan los conceptos vertidos en el Semanario "LAS BASES", de fecha 27 de Julio ppdo., por parte del integrante del Ejecutivo del Partido Comunista, Secretario de Propaganda, Esteban VALENTI. (cargo a nivel Nacional)

Señala que desde la "legalidad" ha pasado a utilizar en su propaganda no sólo los "canales normales", sino que se ha apoyado en la radio y en la televisión.

Destaca luego la importancia de la utilización adecuada de los medios existentes, destacando el papel de la radio y la televisión, por su penetración.

Establece el propósito del Partido de buscar la forma de hacer llegar un mensaje televisivo o radial a las masas, haciendo referencia, a modo de ejemplo de lo realizado sobre el tema de los "Jubilados".

II.-Otros Medios de Comunicación: convocado por Cinemateca Uruguaya, se llevará a cabo los días 18,19,20 y 21 de setiembre ..., en su local de Lorenzo Carnelli 1311, un denominado "COLOQUIO DE LA CULTURA".

El mismo reúne en principio treinta y tres panelistas (la cifra puede aumentar) que pertenecen a todo el espectro de la comunicación artística nacional, al mismo tiempo que en lo ideológico representan todos los sectores del Frente Amplio, Movimiento Independientes 26 de Marzo y Movimiento de Liberación Nacional.

Si bien desde un principio, se señaló por parte de los organizadores el pluralismo necesario del "Coloquio", al transcurrir los días, y aproximarse la fecha de iniciación del mismo, los nombres que trascienden son los pertenecientes a las organizaciones políticas señaladas precedentemen

Por una fuente de la propia Cinemateca, se ha podido establecer que algunos representantes de la Cultura Nacional, al ver quienes integran la Mesa de Panelistas, se han excusado de participar.

Los representantes mencionados obviamente pertenecían a los PP. TT., y uno de los ideólogos de la experiencia, perteneciente al Partido Nacional ya se ha quejado de la "politización del Coloquio".

Los propósitos son ambiciosos, se planea reiterar la experiencia en forma anual, con participación de "trabajadores de la Cultura" de América Latina, contando ya con el apoyo de "CASA DE LAS AMERICAS" (organización de penetración cultural e ideológica, marxista leninista de Cuba) y varios Institutos Culturales de nuestro país del área socialista, (URSS y RDA por Ej.

Sabido es que el concepto de "COMUNICACION SOCIAL" les permite

//...a los interesados señalar:

- las carencias de las propuestas culturales del "sistema";
- la"falta de apoyo" del Gobierno a las necesidades culturales del país;
- a que sectores le llega la comunicación cultural y a quienes no;
- el papel del Estado en la promoción de la Cultura y cual es el papel que le corresponde a la Cultura "frente al Estado";
- la identidad cultural,quién la protege?
- los temas de la Cultura Urbana,la ciudad,la censura y la vivienda, como forma de cultura;
- la protección del patrimonio cultural nacional.-

La misma fuente de Cinemateca,señala que "el problema es que desde la promoción del evento ya se parte de un enjuiciamiento al Gobierno actual y al sistema,señalando su falta de interés en la comunicación cultural popular".

Se prevé que asistirán unos 180 a 200 invitados que también actúan en el área de la Cultura.

Si bien el régimen es de"Agenda Abierta" y al principio se había dicho que iba a ser abierta al público en general,ahora se ha aclarado que sólo asistirán los mencionados,aproximadamente 200 invitados.

El resultado del "Coloquio" será impreso y publicado;y servirá de base para las futuras actividades.

Hasta el presente se adhieren al evento,los Medios de Comunicación,"La Hora","CX8 Radio Sarandí","Semanario BUSQUEDA".

Los contactos para CX8 fueron realizados a través de LIL BETTINA CHU y en el "Semanario" se habló con su Editor Danilo Arbilla.

*********** ***********

III.- MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.- (RADIOTELEFONIA)

Consultando diversas fuentes,se ha confirmado lo adelantado en análisis precedentes,con respecto al predominio en los M.M.C. de los programas o espacios de la oposición.

De las cuarenta y cuatro(44)audiciones político-partidarias emitida en la radiotelefonía Departamental de Montevideo,con capacidad de emisión que en muchos casos alcanzan los Departamentos limítrofes,14 responden al Partido Nacional;4 son de los distintos sectores del Frente Amplio y 10 al Partido Colorado.

El detalle correspondiente es el siguiente:

- Partido Nacional : 4/6/87

1) CX 4 Radio Rural - Consejo Nacional Herrerista, 11.50' de Lunes a Viernes;
2) Idem anterior - Carlos Julio Pereyra, 13.05',de Lunes a Viernes;

//... 3) Idem anterior...Unión Nacionalista y Herrerista,13.15' a cargo de Julian Olascoaga;

4) Idem anterior...Por la Patria,13.25',a cargo del Diputado Luis Ituño;

5) Idem anterior...Mov. Por la Patria,13.50',a cargo del Diputado Walter Santoro;

6) En CX 18 "RADIO SPORT"...Mov.Nacional de Rocha,11.40',a cargo de Carlos Suarez Lerena;

7) En CX 28 "RADIO IMPARCIAL"...también Mov. Nacional de Rocha,19.30' a cargo de Jorge Martín;

8) En CX 36 "RADIO CENTENARIO",...Mov. Nacional de Rocha,11.00',espacio denominado "LA TRIBUNA DE CANELONES";

9) Idem anterior...Mov. Por la Patria,11.10',a cargo de Juan José Fuentes;

10) Idem anterior...Mov. Por la Patria,11.15',a cargo de José Martinez;

11) Idem anterior...Mov. Por la Patria,11.20',espacio denominado "La CORRIENTE OREJANA";

12) Idem anterior...Corriente Popular Nacionalista,11.25',a cargo del Diputado Carlos PITA;

13) Idem Anterior...Mov. Por la Patria,Espacio Oficial del Movimiento, a las 12.00';

14) Idem anterior...Unión Popular Nacionalista,12.15',espacio de responsables variados.

FRENTE AMPLIO.-

1) En CX 28, "RADIO IMPARCIAL",los días Lunes,Miércoles y Viernes a la hora 11.45',"AGRUPACION PREGON",a cargo de la Dra. ALBA ROBALLO

2) Idem anterior...,"AGRUPACION 26 de MARZO",en el espacio titulado: "Hablan los Jóvenes",los días Sábado y Domingo a las 11.00'.

3) En CX 30,"LA RADIO",(Propiedad del Partido Comunista del Uruguay), de lunes a sábado,a las 11.00',15.00' y 21.00',a cargo del Senador de"Democracia Avanzada"José Germán ARAUJO,en forma irregular los domingos también a las 11.00';

4) Idem anterior,"Partido Comunista del Uruguay",de lunes a viernes, a las 12.10',a cargo del integrante del COMITE EJECUTIVO del Partido,Enrique RODRIGUEZ.

PARTIDO COLORADO.- 4/6/77

1) En CX 4,"Radio Rural","Union Colorada y Batllista",13.30',a cargo del Diputado Pablo MILLOR,de lunes a viernes;

2) Idem anterior,también de la"Union Colorada y Batllista",13.55',a cargo de Mario RENNA,también de lunes a viernes;

3) Idem anterior,también del mismo sector,"Lista 723",18.30',a cargo de Jesús SANCHEZ;

//... 4) En CX 10,Radio "Continente",sector "Union Colorada y Batllista", hora 07.00',acargo del diputado Pablo MILLOR;

5) Idem anterior,también "Union Colorada y Batllista",19.00',a cargo del Edil Daniel GARCIA PINTOS,los días martes y jueves;

6) Idem anterior,del sector "Libertad y Cambio",en el espacio denominado "TRIBUNOS COLORADOS",hora 19.00',los días sábado y domingo;

7) En CX 12 Radio "ORIENTAL",sector "UNIDAD y REFORMA",hora 08.45', a cargo del Senador Eduardo Paz Aguirre,de lunes a viernes;

8) En CX 40,Radio "Fénix",también del mismo sector,hora 12.30',a cargo del Dirigente Colorado Raúl Priguetti,los días lunes,miércoles y viernes

9) Idem anterior,también del mismo sector,hora 18.10',a cargo del Dirigente Colorado del Departamento de Canelones,Miguel Angel Mochosce,los días martes y jueves;

10) En CX 42,"Emisora de la Ciudad de Montevideo",del sector "LIBERTAD y CAMBIO",espacio denominado "BANDERA COLORADA",hora 11.15',a cargo del Escribano Roberto LEMOS,los días sábado.

Si resulta grave el análisis no sólo de la cantidad sino del tiempo que se insume,que es más del doble,a favor de la oposición,el panorama resulta más sombrío cuando a estos espacios político-partidarios se les agrega la gradual pérdida de objetividad de los programas "periodísticos".

No menor resulta el daño que la utilización de Medios,tradicionalmente favorables al "sistema",(ya no hablamos de PP.TT.,pues consideramos que el ataque es por igual a ambos,aunque algunos sectores no lo quieran aceptar), les viene haciendo desde los espacios dedicados a "INFORMATIVOS".

Vayamos primeramente a los programas"periodísticos":

- En CX 4,Radio "RURAL",programa denominado "PUNTO POLITICO",habitualmente va de 12.05' a 12.50',(PASCALE-STEFFEN),clara oposición; (F.A.-P.N.)
- En CX 8,Radio "Sarandí",programa que va de 08.15' a 12.25',conduce Neber ARAUJO y Sonia BRECCIA,también opositor,mas subliminal su técnica,pero repite la fórmula anterior,P.Nacional y F.Amplio,respectivamente.
- En CX 30,se denomina "LA RADIO",pertenece al Partido Comunista local,el programa va 07.30' a 09.00',"Mil Preguntas",análisis crítico del quehacer político gubernamental;generalmente,comparándolo con el pasado reciente;
- En CX 36,Radio"Centenario",emisora adquirida por los sectores demócrata-cristianos de las Iglesias Evangelicas locales,programa "Radio Vision Centenario",en el horario de 12.30' a 13.50',si bien es de tenor moderado,no disimula su origen cristiano progresista,resaltando o evitando noticias,en otras palabras manipula la información,sobre todo la internacional.
- Idem anterior,presenta un programa los sábados por parte de quienes dicen representar el "CLUB DE LA PRENSA",a la hora 12.30' a 13.50',de erratico tenor,pero que cuenta en su mayor parte con integrantes del gremio periodístico del Frente Amplio,que enfocan la problemática del sector desde su parcial punto de vista;

- En CX 40,Radio "Fénix" ... [illegible]

//...,donde tanto las noticias nacionales como internacionales reciben un tratamiento objetivo y un análisis comprometido en lo personal pero no en lo político partidario.

Si bién,puede resultar obvio,es del caso resaltar que las características de los"periodísticos" están dadas,por como se conduzca la entrevista,los comentarios que realicen los integrantes del grupo de trabajo, el énfasis que se ponga en tal o cual pregunta o respuesta,el corolario que se lleve a cabo al finalizar cada espacio,entrevista,reportaje,etc.,.-

IV.- SE ANUNCIAN NUEVAS PUBLICACIONES.-

a) Se anuncian nuevas formas de comunicación en el Partido Nacional,en el marco de la celebración de su 150 aniversario,insistiéndose a nivel interno en la necesidad de una "revista",que responda a todo el espectro interno,atendiendo los aspectos ideológicos fundamentalmente.

Se le atribuye una especial importancia,con miras a 1989,(Elecciones Nacionales),dado que se considera que en el plano ideológico hay mucha confusión a nivel de"bases".

Otro tanto pretende hacer con la cultura en general,pero a partir de aquellos cultores internos,especialmente en el tema literatura,donde se busca hacer llegar al partidario "textos" de la denominada "literatura partidaria".

Tambien se maneja internamente que debe compensarse la prensa de "barricada",con publicaciones al estilo de "JAQUE"(Partido Colorado)dado que si no,se esta descuidando un amplio sector de "gente pensante","intelectuales",que no tienen donde proponerse y comprometerse con este momento histórico. El nombre previsto es "LINEA BLANCA".-

b) Por su parte,también en el seno del Partido Nacional,en lo político partidario,el Movimiento Nacional de Rocha,liderado por el Senador Carlos Julio PREYRA,ha entendido que ha llegado el momento de hacer notar las diferencias de enfoque en los grandes temas "y en los que no lo son tanto,pero impactan a la colectividad nacionalista".

Para ello,se espera que en el mes de octubre,se empiece a editar un nuevo semanario,bajo la dirección del Senador Gonzalo AGUIRRE RAMIREZ,que saldrá a la venta los días jueves,a partir del día 9,aunque el número "Cero"está previsto para los primeros cinco días del més.

Corresponde señalar que la elección del nombre,"LA RAZON",obedece al antecedente histórico que poseen publicaciones con ese nombre.

Más aún,la ascendencia del actual Director Responsable,ocupó similares cargos en las citadas públicaciones desde 1890,aunque también corresponde recordar que la misma ha sido muy irregular en el tiempo.

El último ejemplo,pertenece a la etapa del "Proceso Cívico-Militar",en el año 1982,donde se publicó "LA RAZON" en el Departamento de Maldonado como vocero del Movimiento Nacional de Rocha.

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS PRO MARXISTAS.-

a) El día martes 30 de setiembre del corriente, se llevó a cabo la Tercera Mesa Redonda del "DIALOGO ENTRE CRISTIANOS Y MARXISTAS", esta vez en el Salón Parroquial de la "Parroquia de POCITOS", denominada "San Juan Bautista", ubicada en Luis Lamas 1210.

Asistieron unas 300-320 personas, entre los cuales la fuente distingue 7 sacerdotes católicos, 4 pastores evangélicos, cuatro delegados de diferentes sectores marxistas y marxistas leninistas locales.

Corresponde recordar, que a partir de la Segunda Mesa se nombró una Secretaría de Coordinación a cargo de ADELA VAZ AMI, mientras que en principio la Mesa Permanente la integran:

- por el Partido Comunista, Leon LEV,
- por la Iglesia Católica, el Pbro. Ismael RIVAS;
- por las Pastoral Juvenil Territorial, el Delegado de la Juventud, Julio ESCAVINO, ex integrante del FORO JUVENIL y de la Juventud Democrata Cristiana.

La misma fuente ha señalado que se consideró un éxito el encuentro, pues se consiguió el apoyo del Movimiento Popular o la llamada Intersectorial, destacándose la asistencia de las delegaciones de las gremiales estudiantiles y de los movimientos femeninos.

Se reitera que esta experiencia no es nueva, y el Uruguay ya fue sede regional de Centrales de desarrollo e impulso de actividades de integración ideológica y metodológica, en pro de un cambio revolucionario.

Se destacó la concurrencia del Reverendo HECTOR MENDEZ, Presidente de la Iglesia Presbiteriana Reformada de Cuba, Dirigente e Integrante del Consejo Latinoamericano de Iglesias, que se encuentra en nuestro país formando parte de la Delegación Cubana que asistió al "Encuentro del CLAI", celebrado en Piriápolis, Departamento de Maldonado, entre el 23 y 27 de Setiembre próximo pasado.

HECHOS QUE MOTIVARON LA INTERVENCION POLICIAL

Día 1ro. de setiembre/986.

AMENZAS DE MUERTE.

Seccional 3ra. de Policía recibe denuncia por parte de Lucio B. / ARBEZ APARICIO, estudiante del Liceo Nro.34, quien manifiesta haber encontrado en su bolso una carta en la que se le amenaza de / muerte y que igual le ocurrió a su compañero Gonzalo Federico CHAVEZ REISCH (h).

Día 2/setiembre/986.

HURTO DE MATERIAL MEDICO.

En fecha mencionada, del vehículo propiedad de la Dra.(Anestesista) Nélida Adelina CASSINELLI VAZQUEZ, mientras el mismo estaba / estacionado en la vía pública, y mediante forzamiento de una de / las puertas delanteras, le fue hurtado un bolso conteniendo: 1 vaporizador, 3 válvulas de sondas, 8 agujas de inyectar, 1 estetoscopio, 1 máscara de anestesista, 8 sondas de goma del número 6 al / 14 y material de punción venosa. En diligencias practicadas no se pudo recoger ningún dato esclarecedor.

Día 6/setiembre/986.

AMENAZA DE COLOCACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Seccional 9na. toma conocimiento que en la Escuela de Comercio sita en 8 de Octubre 2824 se había recibido una llamada telfónica anónima mediante la cual se hacía saber de la colocación de un artefacto explosivo. Concurrió personal de la citada Seccional y de la Dirección Nacional de Bomberos los que constataron de que se trataba de una falsa alarma.

Día 8 de setiembre/986.

AMENAZA DE COLOCACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Seccional 9na.es alertada sobre la amenaza telefónica efectuada a/ la Escuela de Comercio (8 de Octubre 2824) en la que se informó sobre la colocación de artefacto explosivo. Concurrió personal policial y de la Dirección Nal. de Bomberos resultando falsa alarma.

Día 12/setiembre/986.

AMENAZAS TELEFONICAS

Se presentó en Seccional 5ta. de Policía el Cabo de 1ra. del Batallón de Ingenieros de Servicio Nro.7, Juan Antonio GOMEZ BOTTINI, quien denunció haber recibido en una oportunidad llamada telefó //.

../

nica anónima , mediante la cual un desconocido lo amenaza de muerte. No presentó solicitud de captor.

Día 16/setiembre/986.

AMENAZAS TELEFONICAS.

Seccional 14ta. recibe denuncia por parte de una de las Secreta-/rias de la Embajada de Chile en nuestro país, y en nombre de la / Ministra Consejera de dicha Embajada, de que a la hora 1315 del / día mencionado recepcionaron una llamada telefónica en la que una voz masculina con acento chileno, expresó: "todos los chilenos de la Embajada van a morir despanzurrados" diciendo además pertene-/cer al "Movimiento Manuel Rodríguez". Se realizan averiguaciones/ tendientes al esclarecimiento del hecho.

Día 19/setiembre/986.

AMENAZAS TELEFONICAS.

Seccional 1ra. toma conocimiento que en el Hotel Victoria Plaza / fue recepcionada una llamada anónima mediante la que se solicitó/ comunicación con la custodia de la Delegación Libanesa allí aloja da, al ser atendida la misma por el funcionario asignado, el des-conocido dejó el siguiente mensaje: "QUE SE CUIDEN EL DIA DOMIN-GO".

Día 21 de setiembre/986.

AMENAZAS TELEFONICAS.

Se presentó en Seccional 10a. de Policía el Sr.Jaime GOUDMAN HER MAN, denunciando que su esposa recibió una llamada telefónica e-/fectuada por una voz masculina quien le advirtió que debían entre gar U$ 100.000 el día 24/9/86 en Riachuelo 1711, si no quería que sus hijos sufrieran las consecuencias.

En la misma Seccional Policial y el mismo día se presentó el Sr./ Hugo Daniel FRIEDMAN WEITZMAN, efectuando denuncia similar a la an terior pero manifestando no haber entendido ni lugar ni hora de / entrega del dinero.

Se practican diligencias tendientes a dilucidar ambos hechos.

Día 23/setiembre/986

AMENAZA DE COLOCACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Se recibió en la Escuela Pública sita en la calle Echeverría 588, una llamada anónima comunicando de la colocación de un artefacto / explosivo en el local.Tomó intervención Seccional 10a. Resultado falsa alarma.

6/4/97

./

Día 24/setiembre/986. AMENAZA A FUNCIONARIO POLICIAL.

Se presentó en Seccional 3ra. de Policía el Agte. de 2da.José Luis ALVAREZ GALVEZ, quien presta servicios en el Cuerpo de Radio Patrulla manifestando que a la hora 0500 al salir de su domicilio notó que sobre la puerta de acceso se encontraba sujeto un panfleto en una de cuyas caras se lee: "POR CADA DESAPARECIDO DE AYER UN MILICO DE HOY" y al dorso "NI OLVIDO NI PERDON PAREDON". Se realizan averiguaciones.

Día 26/ setiembre/986.

PRESUNTO ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Seccional 14a. tomó conocimiento de que en la cancha del Colegio "Stella Maris" (Máximo Tajes y Lido) había sido encontrada por menores de edad, una caja de zapatos semicubierta por cinta aisladora que tenía la apariencia de contener un artefacto/ explosivo. Al lugar concurrió personal policial y Dirección Nacional de Bomberos solicitándose además la presencia de personal del Servicio de Material y Armamento, los que comprobaron/ que la caja había un reloj, cables y pilas.

Día 29/setiembre/986.

AMENAZA DE COLOCACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

Seccional 1ra. fue alertada de llamada telefónica anónima recepcionada en el local del Discount Bank (Rincón 390) comunicando la colocación de un artefacto explosivo en el lugar. Concurrió personal policial y de la Dirección Nal. de Bomberos cuya inspección no arrojó novedades.

****

PROCESAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE UNA ORGANIZACION POTENCIAL-/ MENTE SUBVERSIVA.

A mediados del mes de setiembre, en oportunidad de que el Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones/ de la J.P.M. realizaba la investigación de un Hurto de material quirúrgico y Médico de la Asociación Española 1ra.de Socorros / Mutuos y al declarase el imputado integrante del Movimiento de/ Liberación Nacional (T) tomó intervención la Dirección Nal. de/ Información e Inyeligencia.

Ante la posibilidad de estar ante un hecho de suma importancia se realizaron las investigaciones correspondientes y que dieran lugar a un informe elevado en su oportunidad, y el procesamiento de Luis Fernando GRANJA SILVA por el delito de HURTO.

Cabe señalar que se comprobó que el mencionado, así como

..//
otras personas por él vinculadas tenían en su poder material de circulación restringida del M.L.N."T".

****

127/127

8004876

6/4/72

1/3

S.I.D.

DPTO.I

241730OCT986

ARCHIVO

R E S E R V A D O

- **INFORME N°**

I - **IDENTIFICACION:** 183

II - **EVALUACION:**

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta un "volánte" del grupo "AVANZAR ESTUDIANTIL" (AE) referente a las elecciones que se realizarán el miercoles 29 proximo en la Universidad de la República (18 de Julio c/Fernandez Crespo). Dicho grupo responde a la lista Nro. 819.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S. I. FF. AA.

Tte. Cnel. Tabaré ACUÑA.-

IV - **ACCION TOMADA:** 001|3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. ... FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 27 OCT. 1986
Pasa a ...
No. de ... 8604677

R E S E R V A D O

AE

10

RAZONES PARA VOTAR AVANZAR ESTUDIANTIL

1 Porque queremos y defendemos la DEMOCRACIA, nuestras institucio nes y el sistema democrático re presentativo de gobierno, median te el cual el hombre se expresa li bremente a traves de los partidos políticos.

2 Porque proponemos que el ejercicio democrático en el accionar gremial, DEBE NECESARIAMENTE ser acompañado por todas sus garantías, entre ellas EL VOTO SECRETO, como única forma de elección de autoridades.

3 Porque sostenemos que EL PLURALISMO debe ser la natural forma de convivencia en el gremio.

4 Porque consecuentes con nuestra forma de pensar, FUIMOS LOS UNICOS QUE VOTAMOS EN CONTRA DE LAS LISTAS UNICAS en la segunda Convención de ASCEEP- FEUU.

5 Porque estamos comprometidos con el progreso de la Facultad y del estudiantado, ACTUANDO A TODOS LOS NIVELES DEL COGOBIERNO EN LOS TEMAS QUE ATAÑEN A ESTA CASA DE ESTUDIOS,(Plan de estudios, reglamento de exámenes, Juridización del Ciclo Básico)

6 PORQUE PRETENDEMOS UNA ACTUACION RESPONSABLE DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, por eso también fuimos los únicos que nos opusimos desde un principio a la colocación de una chapa de homenaje a WASSEN ALANIZ, no solo por razones filosóficas sino por no respetar las estructuras democráticas del COGOBIERNO UNIVERSITARIO.

7 PORQUE NO RELEGAMOS JAMAS LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES en beneficio de intereses sectoriales o políticos.

8 PORQUE NO NOS DETIENEN DOGMATISMOS NI PREJUICIOS EN BUSCA DE LOS MEJORES LOGROS PARA LA FACULTAD Y LOS ESTUDIANTES.-

9 Porque queremos UNA UNIVERSIDAD MODERNA, que forme los egresados que nuestro país necesita para su desarrollo.

10 Porque fomentamos la participación de todos los estudiantes en el gremio y no de minorias militantes, para ello LOS ACTOS ELECCIONARIOS DEBEN ESTAR ABIERTOS A TODO EL ESTUDIANTADO. -

TODOS LOS ESTUDIANTES DE
DE LA FACULTAD PUEDEN VOTAR EL MIERCOLES 29!!!

S.T.C.

VOTAMOS 819

CORRESPONDE a: P.E.I 0/6/1986 SGM.

PADRON DE AFILIADOS A ADES QUE TRABAJAN EN SECUNDARIA (julio 1986) 1/28 (1)

EVAL: A-2 Sgto. VIEIRA

ARCHIVO

Afiliado Nº	Nombre	No Cobro
2397	Abadie Morialdo Sara	11825 Dic. 85
120	Abal Clotilde	74207 Jul 86
2475	Abal Olivá Ma. Estela	63714 Dic. 85
3126	Abeles Fernández Artigas	64549
26	Abella Lenci Cesar	74552
2174	Abella Menendez Beatriz	15686
2852	Abelleira Silva Alberto	71344
403	Abero Novo Beatriz	75216 Set 86
1701	Abreu Alba Lucy	7677. Oct. 84
1979	Acevedo Acevedo Blanca	66659 Oct. 84
51	Acevedo Eduardo	05487 Oct 85
710	Acland Machado Alicia	67994 Oct. 86
1759	Acosta Hortiguera Olga	77518 Julio 86
254	Acosta Bongagliolo Yamandú	18459 - Set 86
295	Acosta Vieira Anay	71203 Set. 86
2053	Acquarone Vanni Carmen	14933 Set. 86
738	Aduno Franco Salvia	75702 Enero 85
2103	Addeo Tufano Rosa	65157 Oct. 85
623	Adinolfi Fernandez Gernando	68297 Agosto 86
1128	Agras Naya Susana	17095 Agosto 86
2746	Aguaro del Río Marisa	77506
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
2468	Aguerre González Susana	05898 Set. 86
1384	Aguerre Pose Martha	77339 - Dic 85
477	Aguiar Cotelo Gerardo	72052 - Set 86
3129	Aguilar Orlo Jacelia	73512
2270	Aguirregaray dos Santos Ma. Ruth	15068 - Oct 86
2886	Agustoni Etcheverry Nilda	[illegible]
2865	Aharonian Kharpetlian Coriun	09995
1017	Aicardi Derois Alberto	68549 - Oct. 84
888	Airaudo Machado Yanet	75215 - Oct. 84
2933	Alamon Da Rosa Gustavo	11623
2618	Alano Aiano Lequilier Emilia	13219
2314	Alberti Bosch Ma. Asunción	75432
2936	Alcoba Rojas Teresa	60318
384	Aldabalde Pellerolo Ma. Cristina	18512 - Ago 86
1718	Alfonso Zaccardi Claudia	76619 Set. 86
1356	Algorta Ma. Raquel	18841 - Enero 85
2937	Aliverti Simonne Beatriz	73005 - Mayo 86
2289	Alonso Castilla Amparo	72754 Marzo 86
1878	Alonso Espel Alicia	06332 Agosto 86
2637	Alonzo Paz Efrén	77336
2282	Alonso Santar Ma. Angeles	11445
2813	Alonzo Donadio Jacqueline	72834
2286	Alsina Escobal Zedidela	09139
1731	Alter Quinichi Mónica	77520 Oct. 84
3128	Altier Manzini Gustavo	72453
387	Altieri Ignatczuk Ana	66710
614	Alvarez Altamiranda Jorge	62552
930	Alvarez de los Reyes Ma. de los Angeles	65238 - Oct. 84
815	Alvarez Gaspar Lucero	70447 Abril 86
655	Alvarez Losa Liliana	14647
3245	Alvarez Marichal Marys	63225
609	Alvarez Pernelli Alicia	60506
91	Alvarez Satragno Juan	74880 Set. 86
1370	Alvarez Semeraga Walter	71205 - Oct 84
2426	Alvez Hourcade Mirtha	76772
1306	Alzugaray González Nora	16434
1693	Amándola Roberti Araceli	17720 - Set 86
2266	Amaral Pirede José	14210
2591	Amarilla Bertona Ana	70757
433	Amejeiras Vignoli Mariela	70677
2464	Amen Bogliaccino Hilda	19292
632	Amestoy Filamo Sonia	72898 Setiembre 86
3176	Alvarado Lebrato Laura	71710 - Set 86

1781	Amorena Ibañez Iris	73735	
2423	Amoretti Bartelotta Miguel	05638	
[illegible]	Amorés Rosa	1[illegible]	AGO. 86
[illegible]25	Amoroso Kaone Alejandro	73110	SET 86
40	Amy Alejandro	16112	SET. 85
28[illegible]	Andreoli Mazzelli Dardo	09848	
416	Andreoli Olivera Miguel	64617	- JUN 84.
910	Andres Hernando Antonia	18564	
290	Ansuberro Amato Stella	19209	
1555	Anton Giudice Ma.del Rosario	63194	JULIO 86
866	Aparicio Amorim María	08250	
2196 -	Apratto Carmen	11301	
713	Aquino Goffre Elida	72833	FEB 85
2895	Aquino Gopar Graciela	69617	- SET 86 -
2923	Arana Portugal Alexandra	69520	- AGO 86 -
2870	Araujo Avelino Ma.Cristina	76174	- DIC 85.
442	Arbeleche Cortes Jorge	08170	- JUL 84.
801	Arburúas Venturino Ma.Beatriz	75148	SET. 86
928	Arcaus Villalba Antonio	71450	
903	Areco Zás Carlos	77004	Octubre 84
2319	Arenas Aguiar Juan	69797	
475	Arenas Ruiz Zulma	63153	. SET 86
1559	Arezo Fraga Washington	69796	JUNIO 85
2951	Ares Silvera Edgardo	72046	
2769	Arias Frugoni Teresa	16931	AGOST. 86
1005	Aris Gonzalez Ana [illegible]	11973	FEB. 86
2456	Aris Gonzalez Ma.Stella	15118	- JUL 86
2010	Aristeguy Danatti Raquel	74690	SET. 86
1593	Aristimuño Sanchez Leonel	68710	JULIO 86
1778	Armand Ugon Courdin Julia	77511	- JUN 86.
29	Armand Ugon Nestor	73381	Dic. 83
457	Armellini Simon Themis	10366	- MAR 84
2132	Arnabal Diaz Raquel	10102	
297	Arrambide Nora	14613	SET 86
642	Arrará Silva Lilia	60707	
36	Arregui Castelvechi Vanina	72503	Dic 85
1014	Arregui Lopez Ma.del Rosario	60131	
489	Arriaga Villamil Beatriz	70536	. SET 86.
2290	Arrieta Lucchetti Elizabeth	72168	- MARZO 86.
1393	Artagaveytia Gomez Ma.Lucía	60713	- FEB 86
113	Arzuaga Elena	75270	SET. 86
2311	Ashfield Tomas	06174	
1633	Astegiante Blanco Sheila	75615	SET. 85
453	Astiazarán Pablo	76892	MAR 85
931	Asuaga Requena Carlos	16358	- [illegible] 86
965	Aulisio Luisa	71448	- SETIEM 86
802	Averbug del Río Martha	60715	JULIO 86
1838	Avondet Osores Alvaro	7561[illegible]	OCT. 84
1722	Ayestarán Rodriguez Liliana	64807	AGOSTO 85
978	Bañales Rojas Susana	69791	
1303	Bacelo Sanes Hielde	73660	Julio 85
1350	Bademian Filguera Silvia	65029	
2238	Bado Soares de Lima Mariana	62354	
2452	Bagi Vaida Elena	14619	JULIO 86
3133	Balao Caballero Luz	60720	
3	Balbis Soares Netto Pedro	74306	
1093	Balbis Perez Jorge	73659	ABRIL 86
1155	Baldi Bardacosta Angel	69923	JUNIO 86
707	Baliño Grolero Mariela	70102	- [illegible]
1517	Balian Tchakirian Anahid	60570	
1621	Balitzki Arturaola Myriam	74196	SET. 86
2919	Balletto Etcharren Beatriz	60336	
1996	Balliva Gimenez Washington	67620	ABRIL 86
777	Balparda Bessio Olga	07332	- ABRIL 85
1729	Balsas Dapia Hector	74033	MARZO 86
1727	Banchero Aristia Rosa	70132	MAYO 85
2094	Bandrymer Gullak Sonia	74024	

DEP. 24/11/86

(3)

508	Bango Alvarez Alba	72709	
2913	Baracchini Lidia	64048	- SET 86 -
1958	Baraibar Arano Ma.del Rosario	09772	MAYO 86
[illegible]	[illegible]		
2070	Barba Guicilleani Rosario	70922	
3149	Barbato Adon Fernando	77679	
1640	Barbitta De Costa Graziella	61878	OCT. 84
1727	Barbazita Lepiane Monica	70120	JUNIO 85
2272	Barboza Barboza Marta	73653	AGO. 85
2449	Barboza Cadea Edgardo	72835	- DIC 85
1691	Barboza Gonzales Raquel	14621	OCT. 84
2146	Barboza Peña Ana	17487	
1837	Barboza Pereira Mauro	61726	AGOSTO 86
484	Barcia Rodriguez María	60148	- SET 86 -
744	Barcos Rosalía	14314	AGOST. 86
1092	Barhoum Khoury Celia	05315	OCT. 85 - SET 86.
2533	Barilari Mendoza Perseo	09723	
615	Barragan Deus Rosa	68551	DICIEMBRE 85
1236	Barreira Josefina	12562	setiembre 86
1044	Barreiro Dimeo Julio	04216	Abril 86
2943	Barreiro Gougeon Enrique	17458	
[illegible]	[illegible]		
1081	Barretto Toledo Ma.Cristina	63601	
1122	Barrios Anza Carmen	11154	
865	Barrios Nicodemo José	68603	- Agosto 86
73	Barrocas Sara	05642	Mayo 85
2760	Barros Gonzalez Jeny	12564	
826	Barufaldi Giro Lida	16933	OCT. 86
2033	Basoa Urruty Marta	72102	
1361	Batista Juan Carlos	70125	- OCT 84
947	Batista Fany	68774	- Setbre 86
2197	Batteguzore García Ma.Luisa	13016	
466	Baudean Leonor	04666	- SET 86
1558	Baudin Telechea Margarita	71293	JUNIO 85
2730	Bausero Valla Mónica	63027	
2501	Bauzá Ortiz Alejandro	74967	
1779	Bayeto Auggia María	09023	
550	Bayo Rodriguez Ma.Angélica	19404	- JUL 86.
2447	Becerra Pinyos Ma.Elena	19017	
803	Becoña Campos Nilda	76916	AGOSTO 84
2811	Beider Traimann Susana	73343	
2636	Beledo Medeiros Ana	75092	
883	Belcredi Reyes Luis	69738	- Setbre 86
2724	Bellagamba Spano José	74023	
1414	Bellinzona Omazzi Daniel	74660	JULIO 85
2704	Bello Garciolo Alba	06112	- DIC 85 -
706	Bello Vazquez Beatriz	14025	SET 86
2922	Benarducci Gorgal Beatriz	18542	DIC. 85
2523	Benavidez Altano Carlos	77530	
3136	Beltramo Lopez Shirley	66346	
1877	Benavidez Washington	05145	OCT 84
500	Benech Temesio Mauricio	75551	
1624	Benech Temesio Verónica	75558	SET. 86
1139	Benechi Ergor Carlos	76017	
2104	Bengoa Susana	05896	ENERO 85
23	Bengoa Pereira Luis	75678	Jun. 85
1106	Benia Parada Isabel	69270	AGO. 86
2232	Benia Prados Ma.Elena	05890	
167	Bensusan Rosario	17303	Dic. 85
2	Bentancor Fernández Teresa	11 602	
812	Bentancourt Irigoitía Lili	19 006	JULIO 86
873	Bentancur Nélida	13013	- Dbre. 85
1788	Beracochea Lorenzo Ma.Lourdes	74322	SET. 86
250	Berais Carvalho Ana	74119	Dic 85
333	Berana Travieso Ruth	71063	. Nov. 84
1448	Beraza Olivera Mónica	74515	AGOSTO 86
2815	Bergero Di Lorenzo Enrique	17354	- SET 86
2595	Berges Pastorino Laura	76126	
2156	Berman Figuerola Fernando	75017	

Stamp: Abonado 24/11/86 PROCESADO

2448	Bermudez La Banca Yamandú	69216	
2377	Bernatou Noriega Gustavo	75860	- JUL 86 -
2778	Bertola Giglio Ricardo	76127	
215	Berton Reto Francisco	70103	Abril 86
3139	Berton Guigou Milva	77750	- SET 86.
9	Bertolini Marisa	14736	
3132	Bialoskurnik Cecilia	75682	
319	Bianchi Armanetti Cristina	60910	
1748	Bianchi Etcheverry Enrique	10279	
237	Bianchi Poli Graciela	61900	Dic. 85
890	Bianco Gusta María	75286	- AGO. 86
2316	Bidegain Perez Teresa	15720	
2190	Bichingue Nuñez Gladys	72492	
1375	Biraben Bianchi Susana	04327	- JUNIO 86
2758	Birriel Dodera Estela	74968	- OCT 85 -
1711	Blanchard Passadores Marcel	74514	- ABRIL 86
2930	Blanco Gonzalez Luisa	77843	- SET 86 -
2222	Blanco Gonzalez Ma.Teresa	69182	
1720	Blanco Lamas Margot	70822	OCT. 84
261	Blanco Ma.Magdalena	74622	May 84
481	Blixen Duran Ma.Carolina	66315	- ABRIL 85 -
479	Blocona Cúneo Ma.V irgina	07119	- JUL 86 -
117	Bocage Armellino Germán	04364	Jul 86
25	Bocage Ramos Ma.Mercedes	72915	Set. 86
2710	Bogliacino Cabrera Mónica	76131	Junio 86
1553	Bolia Luzardo Silvia	15225	Set 86
1312	Bollo Nario Hebe	07965	Set 86
2744	Bonavota Cacciante Griselda	73411	
3076	Bonardi Bigi Dirce	07697	
864	Bonda Wilman Eduardo	70939	- Setiem 86
1323	Bonet Zaldúa José	75209	
390	Bonfiglio Fortunato Ricardo	69308	SEPT 86
1577	Bonino Soca Sonia	75560	DIC. 85
1288	Bonito Ruggieri Ma.Del Rosario	18658	Abril 86
626	Bonecarrere Sanchez Ma.Elisa	11067	ABRIL 86
1431	Bonnet Brignone Norma	10377	FEB. 86
3084	Borba Bradfor Clara	73524	
1667	Borbonet Viera Martha	75204	AGOSTO 86
1249	Borche Ferreira Indio	65748	Oct 84
1617	Borges Martha	73656	DIC. 84
89	Bosch Beatriz	65360	
887	Bosano Di Doménico G raciela	65128	- Marzo 86
386	Botta Bicental Martha	69302	SET 86
1990	Bouza Sagues Jorge	65765	
279	Bracho Salvatierra Ma.Cristina	63795	Set 86
314	Braga Connio Luis	08341	
666	Braga Soto Ana	13999	
1821	Brage Camerosano Sara	69406	FEB. 85
2420	Braica Solares Teresita	75289	- JUL 86 -
480	Brando Aramunt Oscar	76721	- AGO 86 -
1578	Brandon Gonzalez Adriana	77002	
3137	Brandon More Antonio	19880	
264	Bravo Luis	71873	Jul 86
2850	BravoUres Gloria	74554	- ENE 85
XXXX	XXXXXXXXXXXXXXXX		
372	Brenes Wittenberger Horacio	72128	- OCT 85.
1649 ← 1649	Bresciano Figueroa Juan	61544	OCT. 84
1575	Brida Ogrizek Juan	74663	OCT. 84
110	Brignardelli Alicia	69183	Agost 86
1315	Britos Gonzalez María	76607	Oct. 84
1300	Broitman Tajes Laura	70124	AGOSTO 86
1861	Browarsky Lilian	73657	FEB. 85
1177	Brum Bisio Silvia	64708	SET 86 - Marzo
3125	Brum Etchegaray Ma.Del Carmen	14978	
1710	Brunetto Paladino Guido	00319	
2237	Brunetto Rodriguez Ma.Cristina	17426	- SET 86 -
1581	Bruno Barreneche Ma Gabriela	73548	OCT. 85
2180	Brunetto Rodriguez V irginia	72836	- MARZO 86
3134	Buday Rego Ma.Isabel	10131	

3102	Buchichino Iglesias Susana	64782	
845	Bufña Ferrari Radames	74025	Dic. 84
2046	Bulla Aubriot Ma.Luisa	60683	
1358	Burgos Franiz Beatriz	71792	Dic 85
2976	Burghi Lambert Roberto	72061	
796	Burgueño Angelone Ma.Julia	71548	ABRIL 85
2063	Burgueño Camaño Ma.Heather	77136	JULIO 85
27	Burgueño Camaño Ma.Cristina	63529	Set. 86
1690	Burone Mendez Jorge	67628	MARZO 85
1541	Buscarons Spinelli Elba	73832	FEB. 86
427	Buscarons Spinelli Mónica	64817	Dic 85
2775	Buschiazzo Spinelli Oscar	65159	SET 86
66	Bustamante Francisco	74661	May 84
[illegible]	[illegible]		
3094	Bustelo de los Santos Tabare	75759	
1751	Buzón Iturralde Graciela	69186	OCT. 84
3142	C'Opelmayer Bonder Robertae	14434	
617	Caballero Gloria	06736	Enero 85
1481	Caballero Vega Miguel	62153	SET. 86
1705	Cabeza Zaragoza Nélida	07008	Julio 86
2892	Cabral Segalerba Angel	76252	
127	Cabrera Alicia	72839	Dic. 85
2640	Cabrera Fernandez Juliana	77228	AGO 86
648	Cabrera Magis Julio	75743	OCTUBRE 84
2733	Cabrera Rodriguez Marisa	76479	
424	Cabrera Thieulent Carlos	68901	JUL 86
2208	Cabrera Torena Ana	67724	DIC 85
1299	Cáceres Olivera Silvia	05332	Dic 85
326	Caetano Hargain Gerardo	75276	AGO 86
3147	Caffera Beatriz	64564	ABRIL 86
1709	Calabria Díaz Robert	71069	OCTUBRE 84
820	Calafat Pondeilek Juanita	13027	SET. 86
523	Calcaterra Ostolaza Nélida	19737	
3151	Calderini Gabriela	77480	AGO 86
2444	Calderon Lema Ma.Adela	63155	MARZO 86
1842	Calderón Perez Ma.Teresa	14411	AGOSTO 86
182	Calle Javier	75899	Oct. 84
1990	Callorda Villagran Julio	76083	OCT. 84
729	Calo S-egovia Omar	73712	SET 86
301	Calvo Balsas Juan	71522	DIC. 85
1163	Calvo Barbela Ma.Elisa	13028	SET. 86
245	Calvo S Gabriela	71485	Set. 86
2663	Camacho Castro Juana	72902	ABRIL 86
900	Camejo Laclau Cristina	75174	DOBLE 84
340	Camerosano Pascual Angel	72918	SET 86
238	Cammarano Ma.Elena	73602	May 86
1369	Campanella Secchi Ma.Cristina	15207	Oct 84
631	Campello de Perez Silvia	69786	
79	Campelo Luis	10274	
1827	Campodónico Cardona Cesar	03879	OCT. 84
1537	Campodónico Cardona Ma.Silvia	11126	
63	Campodónico Irene	00069	Dic 84
1094	Campos Banchero Adriana	76992	Dic. 85
423	Campos Banchero Nelly	65639	SET 86
2638	Canuan Diaz Elsa	73500	Abril 86
2377	Canias Miznahi Sara	74095	AGO 86
2248	Canosa Ortega Ma.Luz	17491	
1445	Cantaro Oca Eris	03947	MARZO 85
2891	Cantera Arcos Lilia	04634	
[illegible]	[illegible]		
2462	Cantos Siqueira Denia	65053	JUL 86
2443	Caño-Guiral Ma.Noel	76580	SET 86
485	Caorsi Pigurina Carlos	15886	ABRIL 86
1349	Capano Reyes Lilian	75396	JUNIO 85
2471	Capuco Tosiorotte Selva	17714	
2717	Carámbula Perez Omar	14640	
1985	Carbajal Perfetti Milka	05773	ENERO 86
13	Carreto Hugo	11474	Dic 85

ARCHIVADO DEP. 1 24/VI/86 PROCESADO FE

1520	Carballal Dávila Ma.Teresa	09506 FEB. 86
421	Carballal Dávila Marta	68662 JUN 86
1070	Carballal Díaz Gabriel	73429
1480	Carballido Acosta Magalí	76254 ENERO 86
996	Carballo Silva Silvia	15065 SET. 86
451	Cardoillac Carvallido Adriana	70243 - AGO 85 -
1314	Cardillo Multoni Noemí	75563 Julio 85
374	Cardinal Eduardo	29685 - NOV 83
2303	Cardoso de la Mancha Noemí	60671
1348	Cardoso Venturiello Ma.del Rosario	73427 Agosto 85
69	Cardozo Carmen	08787
4182	Cardoso Cuenca Rosina	60918
~~2170~~	~~[illegible]~~	
1330	Cardozo Perez Margarita	08608 -> Set 86
2634	Carrara Rovella Laura	75665 - JUL 86 -
1843	Carril Gomez Roberto	16120
665	Carrion Moraes Jorge	69377 JUN 86
229	Carryquiry Gabriel	73345 Feb. 86
2646	Carriquiry Castrillón Ma.Margarita	60942
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
2493	Carrizo Misa Angelana	74616 Set. 86
1521	Carro Barretto Elida	08788 SET. 85
846	Carujati Roncio Ma.Luisa	75670 - AGO. 86
530	Casartelli Lucía	74873 - AGO 84 -
2635	Casas Robaina Mabel	19023
2372	Ex(Te) → Casella Saravi Saverio	10852
1026	Casero Soulier Silvana	63337 - [illegible] 84
1392	Castiano Cáceres Emilda	62945 - OCT 84 -
868	Cassinelli Balmeli Aldo	06298 - Junio 86
681	Castelao Pintaluba Estela	60380 JUN 85
1500	Castellanos Rovere Ma.Elena	64396
1347	Castelli Aguilar Carmen	68906 Set 86
2630	Castelli Fernandez Federico	72837
1899	Castelli Ferrao Sonia	65021 - AGO 86 -
1618	Castelli Menditeguy Marta	60739 SET. 86
1141	Castello Magistrali Alejandra 7371	73713 JULIO 86
2045	Castello Magistrali Patricia	74190 SET. 86
944	Castells Celia	15524 - Julio 85
532	Castiglia María Rosa	75898 - JUN 84 -
1109	Castiglioni Belo Guery	72409
678	Castiglioni Peres Noemí	76584 JUN. 86
2719	Castro Alvarez Jorge	69864
417	Castro Di Falco Graciela	66319 - JUL 86
1725	Castro Regina	65022 SET. 86
2880	Castro Ines	63135 - SET 86 -
2656	Castro Lopez Alejandrino	04424 - FEB 86 -
2154	Castro Marina	75466
2378	Castro Molina Susana	31791
1867	Castro Sansone Carlos Alberto	66628 DIC 85
2723	Cattarin Toselli Mario	68432 SET. 86
1400	Cayafa Etcheverri Nydia	28810 - MAYO 86
129	Cayota Pablo	74093 Set 86
1322	Cazarre Brufao Olga	14053 AGOSTO 86
1760	Cedrés Altieri Beatriz	72078 - MAYO 86 -
2918	Celano Stotz Leonora	13039 DIC 85
1972	Cenedese Cammisa Ada Graciela	74094 SET. 86
179	Centanino Ivana	74468 AGO. 86
1784	Cerecetto Banchero Sonia	73606 OCT. 84
~~36~~	~~[illegible]~~	
1603	Cerini Cavallini Ma.Teresa	03786 DIC. 86
2243	Cerrillo Kloz Daniel	76080
2843	Cerrillo Kloz Graciela	75124
2664	Cerro Parenti Ma.Elena	62006 - DIC 85 -
1255	Cervieri Rebollo Graciela	76846 Set 86 - AGO
1168	Cano Fernández Margarita	13796 DIC. 86
2142	Chavarría Basdalicu Ma.Elena	14989 JULIO 86
1269	Chaves Araujo Dora	60252
437	Chiacone Castro Adriana	75664 - JUL 86
1672	Chiazzaro Cumoni Roberto	63066

ABONADO DEP. [illegible] PROCESADO FE

8004679

337	Chiesa García Adriana	73809	Marzo 86
2291	Chinelli Andreani Silvia	67186	
2649	Chichiro Raineri Ma.Teresa	15068	Dic 85.
178	Chiossoni Muñes Mariela	72997	Set 86
2223	Chiparo Escobal Beatriz	76844	
323	Chirico Ma.Elena	18705	
258	Chizzola [illegible] Nubia	11[illegible]	Set. 86.
2172	[illegible]attono [illegible]onti María	12669	
1559	Ciganda Belistri Selva	71403	SET. 86
1516	Cirimello García Felix	61149	OCT. 84
1538	Claps Lando Manuel	11126	
3143	Cluzet de los Santos Gabriela	76846	
206	Clemente Juana — DIVORCIADA DE JOSE ARPI	65554	Dic 84
1510	Clericetti Calo Alicia	75123	OCT. 84
2847	Clerici Merigo Olga	70380	
711	Coates Alvarez Gabriel	75997	MAYO 86
1413	Coates de Nuesch Elizabeth	06414	
700	Cocchi Díaz Angel	71571	Junio 86
2442	Cohn Olga	16565	
533	Coira Daniel	68910	NOV. 85.
1566	Collazo Pica Vladimiro	04119	
1329	Conti Rodriguez Ma.Laura	65082	Abril 86
1492	Coolighan Rodriguez Ma.Ema	14991	
2230	Coppola Zabalegui Ma.Cristina	60238	Dic. 85
1011	Coppes Petricorena Pablo	60483	Setbre 85
1688	Cópola Zabalegui Anna María	60239	OCTUBRE 84
585	Cordero Cajigas Ma.del Carmen	73808	SETIEMBRE 86
587	Córdoba Gonzales Milka	05542	Junio 86
1199	Corrales Mendiburre María	67550	
2752	Correa ~~Blanca~~	75390	Jul 86
1/4	Correa Ayao Luis María	74466	Feb 86
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~		
1694	Corredera Sanchez Emilio	00515	ENERO 85
2816	Cortela Tiboni Guillermo	77009	ENERO 86
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~		
789	Cossio Cappiello Anna	71402	Dic. 84
1335	Costa Fernández Graciela	16310	
2024	Costa Lema Miryam Graciela	74474	
1689	Costa Quintas Lilian	09162	JULIO 85
1909	Costa Raurich Mario Cesar	76265	SET. 86
1677	Costas Lorenzo Graciela	74188	JUNIO 86
1961	Cotelo Acosta Raúl Guillermo	60944	ABRIL 85
610	Cotelo Domineguez Elena	77479	DICIEMBRE 85
3091	Couste Menéndez Ana	77607	SET 86
1296	Craviotto Olascoaga Ma.Mercedes	72809	ENERO 85
1636	Cressatti Grossutty Olga	05648	OCTUBRE 84
1132	Crispino Nicolini Ana	14651	JULIO 85
2611	Cristina Viera María	73714	
1362	Crocce Patrón Amelia	06492	Set 86 – Nov 85
2100	Crosa Pintos Alba Norma	19259	DIC. 85
759	Cruz Fernández Alberto Bismark	17386	
3074	Cuadrado Alza Adrián	67201	
1206	Cuelho Rodriguez Adrián	71132	FEB 85
2632	Cuello Pierro Sonia	75741	
899	Cuervo Ricchi Isaac	19099	Dicbre. 84
877	Cuitiño Chacharo Ma.Luisa	60514	Julio 86
782	Culazzo Cavallo Ma.del Rosario	68913	AGOSTO 86
2064	Cúneo Arcos Jorge Julio	74464	SET. 85
3156	Cuozzi Murissich Ma.del Carmen	13931	OCTUBRE 86
11	Curbelo Dominguez Rosa	06404	
1925	Curbelo García América	69905	OCT. 84
739	Curbelo Minguez Ma.del Rosario	74475	SET. 86
2342	Curto Dal-Lago Olga	3479-	
777	Curutchet Carlos	12680	Dic 84
115-	Cutinella Mariela	72211	[illegible]

415	D'Alezio Astengo Elizabeth	76774	FEB 84
1211	D'alessio Gorciola Artagnan	73674	Julio 86
56	D'Elia Lilian	14259	
2413	D'Isabella Simarelli Virginia	73334	
2203	D'Olivo Silardoni Liliam	66372	
1696	D'URSI D'Ursi Bacchi Carlos	77036	OCT. 84
1803	D'Acosta Da Rosa Juan José	72126	AGOSTO 86
1254	Da Cunha Perez Diamantina	66260	MAYO 86
902	Da Fonte Bello Graciela	76392	SET. 86
2491	Da Silva Almeida Carlos	62714	SET 86
932	Da Silva Martinez Ana	64663	
2691	Da Silva Odriozzola Alicia	77230	
969	Davo Revello Ma.Lucía	71526	AGO. 84
1991	Daemino Alpino Carlos	11029	OCT. 84
2306	Daguerre Barindelli Rodolfo	66427	DIC 85
3153	Daguerre HocJuan	74591	
173	Daguirre Juan	17398	Abril 84
2303	Dalgalarrondo Farracci Reina	8852	MARZO 86
2736	Dalmas Malán Nélida	11040	MAYO 86
1655	Damiani Cerdeiras Ma.Virginia	75142	
968	Damonte Dallarolo Beatriz	07142	Setbre 86
2495	Danera Isasmendi Federico	08984	
982	Darre Espalter Ricardo	62645	Mayo 86
2833	Darré Otero Elena	77411	ABRIL 86
644	Darré Pini Alberto	02982	
430	Daverio Barreix Andrea	77603	DIC 84
2460	Davio Toscanini Nelly María	11272	
929	De Armas De León Ma.del Rosario	73420	OCT. 85
2269	De Avila Riz de Collins Miria Estela	77621	SET 86
1082	De Carolis Stifano Cristina	74238	Enero 86
211	De Campo Coronato Osvaldo	75303	
205	De Ferrari De Badia Graciela	16425	Jun. 86
1953	DE GIOBBI De Gobbi Toledo Mirta	65458	OCT. 84
[illegible]	[illegible]		
2345	De La Iglesia Medina Beatriz	69260	
3071	De la Orden Fernandez Magdalena	75282	JUL 86
2483	De Leon Esteves Wilson	73337	
119	De León Ma.Jesus	3473	Dic. 85
1806	De León Martyniuk Graciela	72922	JUNIO 86
1085	De León Pintos Tabaré	69493	
2252	De Lisa Silva Myriam	19476	OCT 85
2039	De los Campos Larriera Ileana Vilma	05676	SET. 86
210	De los Santos Gonzalo	68568	Abril 86
2983	De los Santos Mireya	78875	JUL 86
2986	De los Santos Tort 7 Julio C.	77415	SET 86
1620	Demello Direni Griselda Miriam	73673	
141	De Mello Sonia	71961	
2073	De Mula Comte Dora	74819	JUL 86
1723	De olea Delgado Jose Miguel	67769	DIC. 85.
2012	De Oliveira Madeira Menéndez Alicia	76879	AGOSTO 85
2695	De Paula Castellazzi Rosario	16086	
854	De Rose Irigoyen Ma.Del Socorro	63653	Jun. 86
2001	De Souza Leite Stella Nora	31719	SET. 85
1868	De Souza Rocha Perez Roberto Guinidez	78843	SET. 86
2941	De Valois De Clemente Ana	8934	
2469	De Vida Marticorena Mirna	12699	
2458	Devita Francet Susana	17330	
2455	De Ambrosio de Vecchi Graciela	07015	
2097	De Ambrosio De Vecchi Susana	18248	
405	Debat Magliano Martha	06090	
379	Deber Sonia	07099	
389	Decia Piriz Alfredo	73847	SET 86
1252 ~~1312~~	DE FAZIO Defazio Ziguago Ana	63794	Set 86
2416	Del Bo Fernández Luz	76185	

2866	Del Core Borges Ma.Victoria	05921 Set 86
1098	Delfino Sanchez Graciela Raquel	64272 Setiembre 8
566	Delgado Perello Jorge	09522-Diciembre
963	Dell'Acqua Adriana	73845- Setbre 86
2215	-Dellacroce W Beceiro Elena	12047
1018	Lemusi Herrero Carlos	63070-OCT. 84
827	Deus Dorado Rita	73357 SET 86
1264	Delomasi Gonzalez José	14406 Agosto 86
157	Di Lorenzo Lydia	76706 Set.86
1761	Di Doménico Barreiro Adriana	74582 - OCT. 84
2708	Diaz Amús Ma.Antonia	15284 - DIC. 85
2019	Diaz Bergallo Claudia	74584
2264	Diaz Dufau Martha	12700
24	Díaz Durand Myriam	73841 Nov. 84
896-	Díaz Maggiols Gabriel	75971 - Set. 86
2627	Díaz Martines Hugo	70482 - Dic 85-
2940	Díaz Maxnacd Dina	04933
1800	Díaz Nuñez Gladys	77548 OCT. 84
2402	Diaz Pereyra Ma. Miriam	17825
1372	Diaz Pereyra Ma.Lidia	75566 - AGOSTO 86
2924	Diaz Saibene Nancy	65034
1022	Diaz Tognola Susana	65626 - AGO. 86
1390	Dighiero Arrarte Olga	78670 - OCT 84
2934	Dimitroff Kanrheusky Eudoxio	02505 - SET 86-
1304	Disevo Lappado Carlos	66328 - JUNIO 86
57	Divenuto Miriam	14571 Dic 85
221	Do Campo Coronato Osvaldo	75303 May 84
1704	Dodera Cabrera Gabriela Inés	76041 AGOSTO 85
459	Dodera Lopez Julio	03330 - JUN 86 -
226	Dominguez Alonso Alberto	02680 Feb 85
434	Dominguez Delfino Victor	68204 - Dic 84
1981	Dominguez Langone Anabel	73671
1131	Domingues Zandoval Ana	76949 JUNIO 85
2108	Donapetri Luquet Yeir	70951
192	Donato Ma.del Carmen	08793 Agosto 84
436	Donato Scigliano Ana	71951 JUN 85
874	Dópico Montero María	79480 -
2859	Dos Santos Martinez Mónica	73986
2228	Dotta Martinez Lidia	61951
357	Dotta Ostria Mario	09151 AGO 86.
2321	Dotti Marzovillo Eros	12262
870	Duarte Martinez Graciela	65307 Dcbre. 85
2463	Dubra Raggio Cristina	13958 JUL 86
2006	Duce Olazo Yolanda	19238
2101	Durán Arsuaga Antonio	69373 DIC. 85
1320	Echenagusía Evasún Ma.Del Carmen	16590
1773	Echenique Gomez Teresita	60092
1191	Echeverría Giordano Dolores	73376 AGO. 86
1429	Echeverry Cuenca Graciana	17283 MARZO 86
2478	Echeveste Dóiaz Ma.Elena	13329 - AGO 86 -
2511	Eguren Olivera Víctor	0724-
1344	Elorza Laborde Isabel	13032 Oct 84
2255	Eloy Campistrous Varenka	16180 - MARZO 85 -
2410	Episcopo Caporale Néstor	09838
1282	-Erro Azcarate Ricardo	76915 Oct 84
2861	Escande Saldana Laura	68571
239	Escobal de Ríos Ma.Diamantina	06374
1873	Escobar Malis Ana	16704 OCT. 84
186	Escuder Graciela	15103 Jul 84
2284	Escuder Larrosa Sara	07984
2194	Escudero Nunes Carolina	14394
884	Espanandin Vilar del Valle Ma.Cristina	76617 - OCT. 85
1625	Espina Silveira Graciela	17288 ENERO 85
2844	Espíndola Ferrer Rosina	74679 - SET 86 -
2755	Espino del Pino Eduardo	74521
1297	Espínola Moltero Rosario	73384 Set 86
~~2935~~	~~xxxxxxxxxxxxxxxxxx~~	~~13985x~~

2235	ESPINOSA Porra Ma.Amanda	19269	JUN 86
1491	Esquivel Maldonado Ma.Angélica	13180	JULIO 86
3062	Estapé Venturino Gloria	1124[illegible]	
1566	Estavillo Montes de Oca Olga	11024	AGOSTO 86
2743	Estela Pedro	05710	
2461	Estrada Maschwitz Adela	17295	OCT 85
661	Estrades Pons Juan	74522	SET. 85
1698	Etchart Lenoble María Eglé	12065	MAYO 86
1208	Etchetchury Severo Octavio	08897	
282	Etchegoyen Faitasoff Lilian	74175	Set. 86
1683	Etchepare Perelli Margarita	64841	AGOSTO 86
1371	Etcheverry Larrosa Lilian	73736	ENERO 85
1771	Etcheverry Perez Julieta	10293	DIC. 85
2938	Eugui Alayón Reina	68572	
840	Fabbri Garrido Helena	60778	JUNIO 85
1556	Fabeiro Fernández Nelly	16896	
~~683~~	~~[illegible]~~		
1889	Faguaga Bonelli Zully	75037	ABRIL 86
767	Fagundez Beltrand Martha	69600	JULIO 84
1258	Fagundez Deniscastro Dora	08107	Set 86
1357	Fajardo Castaing Cristina	75346	JUNIO 86
692	Falcón de Vicente Cesar	74854	JULIO 84
491	Falcón González Susana	19081	SET 86
714	Falconi Turo Blanca	14725	SET 86
3155	Fantoni Faracchio Alfredo	68688	
1224	Fasoli Paterno Alicia	62378	SET. 86
456	Febrero Alves Lujan	74235	SET 86
2215	Feldman Ridolfi Eduardo	79158	
169	Felipe Adriana	65071	Set. 86
2459	Feo Colombo Herminia	11259	
1668	Ferlito Monteleone Adirana	70496	
1309	Fernández Alonso Ma.Rosa	63382	SET. 86
1574	Fernández Areno Daniel	17997	OCT. 84
70	Fernández Beatriz	11129	
2474	Fernández Berriel Oscar	62535	
2688	Fernández de los Santos Ma.Luisa	69426	
~~2389~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
1004	Fernández Domingues Liliana	76627	Feb. 85
689	Fernández Fernández Alvaro	74710	
2825	Fernández Fernández Ana	70067	
3156	Fernández Fernández Esmeralda	14506	
2299	Fernández Fernández Francisco	68935	
3159	Fernández Fernández Fátima	73897	SET 86
1286	Fernández Garaza Marisa	62842	Abril 85
2868	Fernández García Gladys	15609	DIC 85
2275	Fernández Gorozurreta Graciela	60632	
1532	Fernández Gorozurreta Rosario	62102	
2263	Fernández Labeque Alicia	67717	
933	Fernández Lotito Gerardo	73896	AGOSTO 85
72	Fernández Magdalena	75136	Set. 86
2514	Fernández Márques Ruben	05359	
419	Fernández Pelaggio Idilio	11523	SET 86
3088	Fernández Pena Grisel	76625	
1841	Fernández Pereiras Ma.Angelita	63747	SET. 86
2061	Fernández Rodrigues Daniel	14728	NOVIEMBRE 84
1367	Ferrnándes Rodrigues Luis	12705	MARZO 85
1295	Fernández Saez Ana	60823	
3158	Fernández Salaverría Marina	17012	
1866	Fernández Techera Alfredo	68555	JUNIO 86
1583	Fernández Torices Ana	65030	JULIO 86
1248	Fernández Vignolo Angeles	63403	AGOSTO 85
1477	Fernández Yolanda	74601	JULIO 85
2213	Ferrari Ferrari Nelsa	06848	
1736	Ferreira Bonnet Javier	69759	ENERO 85
1394	Ferreira Ciganda Ma.Cristina	18827	Set 85

3066	Ferreira Ferreira Juan	19223	
[illegible]	Ferreira Moudel Gladys	74852	OCT. 84
2066	Ferreira Picardo Ma.Lourdes	75619	NOV. 84
2860	Ferraro Agredeño Walter	67384	Julio 86.
1430	Ferreiro Azpiroz Ma.Del Carmen	07754	MAYO 85
1126	Ferreiros Hernández Mirta	04786	
2078	Ferro Alicia	67607	SET. 86
345	Ferro Beceiro Margarita	74077	MAYO/86
1622	Ferro de León Olga	17580	
2668	Ferro Sueia Carlos	08027	
728	Figalbo Santángelo Mariza	73509	AGOST. 86
2192	Figueroa Rodriguez Ruben	71979	
2978	Filippini Galli Blanca	12617	
2277	Fillol Arterio Olga	05820	
1554	Filus Zajares Ma Paulina	60885	SET. 86
1120	Fiorí Ferrari Eduardo	73508	NOV. 85
2639	Fiorito Penela Gladys	09156	
469	Firpo Peluffo Alba	60132	ABRIL 84
310	Firpo Lago Sylvia	74948	JULIO 86 - MARZO 85
168	Firpo Osvaldo	73238	Set. 86
822	Fleitas Espinosa Beatriz	75248	MAYO 86
2008	Fleitas Coya Nelli	72995	
1511	Flores Calvo Laura	77005	
2279	Flores Paladino Graciela	10308	
-1355	Foladori Adroher Graciela	76243	set 86
972	Fonseca Silveira Ma.Mercedes	10750	
915	Fontan Bartibas Fernando	62380	Setbre. 86
1744	Fontes de Armas Ma. Esther	77006	AGOSTO 85
2025	Forcheri García Juan	16164	JULIO 85
1186	Formoso Cavalleri Lilian	60147	MARZO 85
2699	Formoso Cavalleri Teresa	71862	
1476	Foti Piñeyro Faustino	62686	OCT. 84
1332	Foti Rodriguez Alicia	60096	Dic 85
731	Fraga Acosta Carmen	63773	~~set 86~~ DIC 85
1170	Fraga Veneroso Alberto	68558	OCT. 85
3106	Franchi García Raquel	08900	DICIEMBRE 86
305	Franco Díaz Graciela-	14510	
132	Franco Ligia	72666	Ag. 86
2061	Franco Noceto Mónica	72418	JUNIO 86/DIC. 85
354	Franco Placeres Jorge	71908	MAYO 86
360	Frediani Luisa	12226	ENE 86.
34	Frediani Yoli Juani	15382	Set. 86
392	Frega Ana	72844	JUL 86
268	Freire Elgue Pablo	16705	
2909	Freire Martin Jaqueline	14346	AGOSTO 86
1901	Freire Martos Laura	13732	
904	-Freire Poggi Myriam	14511	Otbre. 84
1594	Freire Torti Silka	60526	OCTUBRE 84
1493	Frioni Modugno Beatriz	67803	SET. 86
649	Frioni Modugno Griselda	15133	SET. 86
3068	Frontini Díaz Anabella	63052	JUNIO 86
2745	Fugasot Lages Ana	14216	
2908	Fuentes Scavone Perla	00817	
461	Fulchi Mercader Nanarella	66337	DIC 85
2037	Funes Cerdeña Mariela	76898	
1686	Furest Robaina Fernando	73430	
1178	Gaba Quintero Jorge	69272	Dic 84
2867	Gadea Gutierres Raúl	04834	octubre 85
1238	Gagliardi Martinez Ma.Cristina	16768	
1096	Gabisso José Luis	12517	MARZO 85
584	Galain Aguirre Ma.Teresa	18522	
76	Galán Lilian	75468	Dic 83
2440	Galasso Alcalde Vicente (MAY/86)	63953	
275	Galbarini Castellini Martha	15987	Ag. 84
400	Galbiati Araujo Mary	60112	ABRIL 86
690	Galiana Bañuelo Ma.Antonia	11115	AGO. 85

859	Gallardo Castro Carlos	76355	Octubre 84
2210	Galarreta Barzagni Irene	65538	SET 84
712	Gallo Ert Edith	76539	SET 86
105	Gallo Ma. Del Rosario	63371	Enero 84
1091	Gallo Ríos Luis	73665	Agosto 86
2160	Galván Gloria	06707	
2017	Gamio da Rosa Marta	19803	SET. 86
1070	Ganello Lemos Víctor	07711	
3098	Gamona Sambucetti Graciela	14115	
811	Garateguy Piriz Pablo	13207	OCTUBRE 84
3099	García Aranda Juan	15717	
385	García Basterri Virginia	72932	AGO 86
2175	García Bonasso Emma	70257	
409	García Borsani Laura	67727	SEPT 86
806	García Bouzas Raquel	06952	
528	García Castro Graciela	60698	JUL 86
1880	García Cecilio Elida	12239	
2557	García Gópo-la MaDel Carmen	70366	SET 86
1260	García Da Rosa Walter	09560	Set 86
2258	García Darwin José	07626	
1053	García Elena Margarita	15171	
2016	García Fernández Mabel	65304	
358	García García Flor	73694	Setbre. 85
501	García Gonzalez Elena	15171	
1530	García González Ma. Del Huerto	73044	OCT. 84
161	García Graciela	60698	Jun. 86
2434	García Landeira Roberto	61059	Ago. 86
1525	García Lutz Gustavo	69099	
447	García Ma. Teresa	71041	MAR 84
396	García Martinez Ma. Isabel	75253	MARZO 86
562	García Medina Alvaro	76556	MAYO 84
2181	García Miqueiro Celeste	13565	OCT 86
1100	García Montejo Beatriz	74428	AGO. 86
84	García Pablo	69801	Set. 86
1318	García Posada Rosa	76023	
1913	García Traverso Ma. Inés	76354	OCT. 84
3162	Garcimartín María	75888	SET 86
1089	Garré Aycart Ramona	73852	MAYO 85
1446	Gattegno Pinto Clara	62653	ENERO 85
1460	Gavirondo Ferreira Ana	13936	
2651	Gaye Bacigalupi Ana	16088	
2591	Gaye Horgales Ma. Cristina	11648	
2498	Gaye Horjales Martha	13571	
177	Gaynicotche Larrosa Nora	75613	Jun. 86
1628	Gebelin Soullier Graciela	60331	
1397	Gelos Fernánedez Ana	75889	FEB 86
2610	Generali Mantuani María	17687	
225	Gerpe Graciela	73668	Set. 86
2939	Gerpe Guidt Graciela	71042	
911	Gesto Perrone Ma. Cristina	65032	84 AGOSTO
1024	Giacometti García Raquel	17332	
1090	Giacometti Mendez Ricardo	13114	ABRIL 86
2749	Giacri Signorino Ma. Luisa	13730	ABRIL 86
2446	Gianelli Lugea Nelson	70349	DIC 85
869	Gilardoni Lopez Judith	71833	Novbre. 85
783	Gillespie Monesiglio Raquel	05224	
2223	Gimenez Gimenez Ma. Isabel	67686	
2155	Gimenez Lanaro Raul	17625	MARZO 86
1353	Ginzo Pena Yolanda	18336	JUNIO 86
393	Giordano Cortazzo Marta	11265	
1334	Gioscia Bermudez Graciela	75890	
1223	Girona Luis	70447	NOV. 84
172	Giudice Inés	75576	Oct. 83
601	Giudice Paulino Hugo	63073	
1974	Godoy Larrosa Ma. Beatriz	72897	
1894	Gogluska Damese Nancy	70036	SET. 86
816	Goldaracena Cantoni Yolanda	75609	SET 86
1086	Glodaracena Trianon Claudia	73627	
2074	Goldaracena Trianon Joaquin	32278	NOV. 84
1377	Goldstein Pucacz Alfredo	71444	DIC 85

240	Golpe H[illegible] Alberto	72989	Set 86
2774	Comensc[illegible] Riverós Fernando	16172	
2023	Gomez Dominici Cecilia	77262	FEB 85
207	Gomez Gago Ma.Julia	07979	Set. 86
2641	Gomez Melianto Raul	74200	
2492	Gomez Tellechea Leticia	13113	
1366	Gomez Victor	76216	- Oct 84
1666	Gonda Venutti Daniel	75354	Dic. 85
272	Gonzalez Alexis	69285	Jun 86
462	Gonzalez Arrieta Susana	02633	
671	Gonzalez Arrua Rita	72103	Agost. 86
1884	Gonzalez Artecona Liliana	06264	
1584	Gonzalez Bernabé	60757	ABRIL 86
2147	Gonzales Bizarri Alicia	19064	- MARZO 86-
189	Gonzalez Bouzas Jorge	14494	En. 86
1904	González Calo Berta	75133	OCT. 84
422	Gonzalez Carlos	72912	
296	Gonzalez Constanso Claudia	73952	AGOSTO 86.
2178	Gonzalez Gossio Ma.Cristina	71311	
2224	Gonzalez Lorenso Elsa	09824	
1552	Gonzalez Olalde Carmen	04437	AGOSTO 86
1263	Gonzalez Orecchia Jorge	73348	
719	Gonzalez Pelrmo Ma.Victoria	72827	SET 86
1294	Gonzalez Passarello Ma.Del Carmen	65310	
150	Gonzalez Patricia	68456	Jul. 86
2251	Gonzalez Rearden José Luis	19693	
1433	Gonzalez Rissotto Luis Rodolfo	70368	
262	Gonzalez Rodriguez Enrique	64862	Feb 86
2662	Gonzalez Rodriguez Ma.Cristina	14526	
2696	Gonzalez Rodriguez Susana	68649	
628	Gonzalez Roverano Lille	66185	- JUNIO 84
1383 - 291	Gonzalez Sapienza Marta	65165	- Dic. 85 - JUNIO [illegible]
993	Gonzalez Urquiza Ma.Luisa	75721	- Setbre 86
837	Gonzalez Viera Myriam	72822	- ABRIL 86
1568	Gorga Arosa Ma.Irene	64806	JULIO 85
1338	Goros Barinaga Lourdes	74112	- MARZO 86
1749	Goros Barignaga Marta	74836	SET. 86
126	Corosito Estela	73092	Feb 86
672	Goyeneche Iriart Susana	17633	JUL 84
1432	Goyoaga Ortiz Rocío	05552	
1630	García Benaul Jacinto	63438	
2972	Grajales Fresia Gladys	76220	- SET 86-
[illegible]	Grajales Gonzalez Myrna	10794	AGOSTO 86
913	Grau Nuñez Stella	16000	- AGOSTO 84
346	Gravina Da sSilveira Francisco	30968	- JUNIO 84.
2898	Graziani Caballero Washington	74759	
2693	Greco Picardo Rosario	71965	
2083	Gregorio Migliarini Silvia	69720	AGOSTO 86
1989	Grosa Fernandez Ma.Del Carmen	74577	SET. 86
698	Grossy Paradela Esteban	76541	
926	Grunberg Perez Jorge	74578	- Feb. 86
1231	Guarch Gonzalez Jorge	75604	- JUNIO 86
1489	Guardia Serazzi Nelly	18918	
935	Guarnieri Elías Elsa	10310	- ENERO 85
300	Guasco Asenso Daniel	62067	- SEPT 86.
2783	Guerra Bazerque José	03710	
906	Guerrero Almada Beatriz	74301	- AGOSTO 86
267	Guerrero Barreiro Hugo	73755	
1165	Guerrero Easton Marta	18729	oct. 84
3161	Guerrero Medina Danilo	68581	- SET 86 -
2145	Guido García Alfredo	08159	- JUL 86 -
1669	Guimil Elena	70177	AGOSTO 86
2629	Guinovart Arosteguy Alicia	39821	
341	Gutierrez García Ma.Cristina	72759	- AGO 86
2485	Gutierrez Irazábal Rodolfo	74734	
1352	Gutierrez Martinez Julia	76802	MARZO 85

280	Halty Barrera Elsa	13592
1994	Hartman Chiara Ricardo	73387 - JULIO 86
278	Hasdovaz Carrara Margarita	63145 - DIC 85.
2469	Hermida Sadi Alicia	75736 - DIC. 85
1144	Hernández Chagas Ma.Isabel	74732 SET. 86
2642	Hernández Colombo Maria	60775
927	Hernández Fernández Alba	12341
1097	Hernández Maffei Nelba	60217
1283	Hernandez Miranda Shirley	71458 - DIC. 85
1125	Hernández Oliver Ma.Cristina	68748 - SET. 86 JUN. 86
2697	Hernández Punciolo Beatriz	77517 - SET 86.
402	Hernández Sosa Alba	69852 - Julio 86.
2480	Hernández Terzaghi Jorge	62387
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	~~[illegible]~~
1007	Heuguerot Fachola Ma.Cristina	62135 - set 86
768	Himbera Pecorari Gloria	13017
1695	Hohler Porteiro Nelly	71702 - set 86
2842	Hospitalé Pose Alma	13982 - ABRIL 85
2814	Hughes Arocena Nelly	14551
2677	Ibarra Rodriguez Ana G	65028 - AGO 85.
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
1569	IENS ~~[illegible]~~ Souto Ma.Inés	72871 - OCT 85
1396	Ilich Blundi Ana	17417
2411	Inda Macchi Miriam	74273 - AGO 86 -
1839	Infantozzi Salaberry Adhemar	07956
2254	Irazabal Carolina	76163
569	Irazusta Perlas Pedro	69815 - MAYO/84 -
118	Iriart Ma.Isabel	11602
2048	Iribarne Aguiar Gustavo	68577 - MAYO 85
1546	Iribarren Mazzulo Graciela	74101
1273	Irigoyen Perz Gladys	16278 - MAYO 86.
1195	Irilarry Lopez Carlos	75342 - Dic 85
1321	Iroldi Noel	71327
506	Irureta Coyena Lago Cecilia	60951 - AGO 86 -
2195	Isasi Celayeta Elda	15356
3165	Isaurralde Biurrún Enrique	70344
1233	Isern Isern Ana	16452 FEB 86.
1490	Isoco Pesce Nilda	11530 - SET 86
1891	Ituarte Lencina Ariel	75723 - ABRIL 86
2256	Ivanchuk Varela Sandra	73404 - JUL 86 -
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
1333	Iza Diverio Nélida	08631
3196	Irigoyen Peres Walter	60953 - JUL 86 -
1791	Jacques Ramos Carlos	19523
1420	Jaime Sansberro Alicia	74497 - OCT 84
1365	Jones Carlos	60374 - OCT 84
1907	Jones Lopez Enrique	19985
249	Jover Olmos Oscar	19948
556	Juele Pons Alma	09874 - SET 85 -
503	Juanicó Graciela Inés	75323
1697	Juguero Machado Ma.Del Carmen	18563
228	Juanicó Sonia	05463 - Feb. 86.
213	Kaitazoff Marta	19063 - Ag. 86 -
1045	Kampf Quinteiro Ma.Cristina	14527
2002	Kanchatavicius Liste Marta	75706 - Julio 86
2412	Katzenstein Berro Elizabeth	17760 - DIC. 85
4	Katzenstein Berro Rafael	73111 - Set 86. -
2654	Katzcowicz Romemberg Raquel	73275 - JUL 86 -
2225	Kazakebichus Bello Elizabeth	17760
2373	Khastajian Marichal-Ana	76268 - AGO. 86 -
1495	Klein Caballero Gustavo	73405 - JUNIO 86 - OCT 84
1266	Klimavicius Klimas Susana	72846 - MAYO 85 -
2018	Kowlasky Hasancuk Myriam	09538 - Dic 85
164	KWasina Ma.Laura	71370 - Marzo 85.
1317	Kuehr Brandon Ma.Cristina	74558

ARCHIVO DEP. 24/XI/86 PROCESADO FE

0004679

2429	Labaste Prando Ana	77431	
1943	Laborde Ferrer Graciela	73988	- Julio 86
602	Laborde García Gerardo	68615	
106	Laborde Aramburu Gustavo	72437	- Ag 86 -
2482	Laborde Onetti Ma.Teresita	75796	
495	Labraga Fernández Marta	11470	- Dic 84.
2887	Labraga Núñez Mónica	71151	
1265	Lacalle Casella Ma.Cristina	69018	
2727	Lagaere Linares Juan	12241	
271	Lago Carzolio Silvia	20870	- Jun. 84.
1279	Lago Fernández Eduardo	71525	- SET. 86
1724	La Laina Schettini Rina	17640	
2479	Lamothe Mautone Ninón del Carmen	72928	
832	Lampariello Lucía	16764	- Feb 85
2834	Landeira Esmoris Raquel	74275	- SET 86
1198	Lando Traversa Héctor	60183	
303	Lange Marlies	07122	
375	Lanzaro Mónica	73351	
695	Lanzieri Graciela	75703	- AGO 86 -
2035	Lara Castillo Iracema	08766	- oct 84
1443	Larghero Baptista Silvia	08901	
3097	Larrañaga Leone	63410	
521	Larrainzar Thompson Susana	11112	- JUL 84.
1507	Larrasolo Miserocchi Margarita	16525	
30	LarreBorges Fernanda	71500	
1152	Larre Pereira Ana	72059	MAR 86.
465	Larrosa Altez Wlady	14034	- Dic. 85.
991	Larrosa Goitia Mary	74195	- Abril 86
1145	Lastra Eiras Lilián	19868	ABRIL 85
2293	Latorre Cenández Mabel	77500	
2403	Lauría Morgades Ma.Cristina	75953	- AGO 86 -
771	Lavagnino Angeles	05227	- DIC 85.
232	Lavalle Maltach Sirenia	14208	- Abr. 84.
652	Laveaso Salsamendi Juan Carlos	16078	
2020	Legarralde Cas-tro Sonia	75819	- Agosto 86
2157	Leiva Piana Samuel	03122	
2084	Lema Inzaurralde Silvia	77277	- ABRIL 86
1955	Lema Lalliera Beatriz	73335	
1166	Lemes Artucio Alicia	05805	
1888	Lemez Banon Ana	68024	- Marzo 85
1887	Lemole Graciarena Ricardo	15935	- Dic 85
2185	Lenzy Fagundez Juana	13533	
894	Leonardi Barca Graciela	73475	- Oct 84
515	Leone Di Leo Elisabeta	71434	- MAYO 84 -
2731	Leonetti Pécora Graciela	11165	
235	Lepre Pose Carmen Amalia	63163	- Mayo 86.
3167	Lete Olascuaga Hilda	11624	
148	Levy Rolando	17416	
488	Leymonie Saenz Julia	68612	- Abril 86.
842	Lezama Astigarraga Antonio	76062	- Set 86
1502	Lezama Bermejo Myreya	05934	- Set 86
583	Lezama Bottaro Margarita	64325	
1285	Liard Gonzalez Ma.Del Rosario	67649	- Oct 84
660	Licandro Goldaracena Oscar	75258	- AGO 84.
2166	Licandro Martinez Hugo	07695	
3169	Ligerini Bevilacqua ~~Eva~~ Hebe	18654	- JUL 86
2236	Liguera Messere Lilian	16907	- NOV. 85
2032	Liguera Somma Miguel	14660	- AGOSTO 86
1805	L'Hopital Luca Marta	12732	- JUNIO 85
1746	Linale Zabaleta Mirna	04479	
2376	Listur Bailo María	74987	
1290	LLambías Cabrera Eduardo	07518	
3174	Locatelli Miserochi Virginia	14488	
2209	Locatelli Miserochi Margarita	75470	- Oct 84
1275	Lolli Oricchio Ana	63212	- AGOS 86
979	Longo Lilia	76123	
722	Longo Presutti Rossana	07244	- DIC 85 -
104	Lopater Ana	10319	
274	Lopez Abate Ma.Inés	73350	
757	Lasalvia Berriel Claudia	73140	AGO 86

ADJUNTO DEP. II 24/XI/86 PROCESADO FE

336	Marcora Scognamiglio Sandra	72942 - Agosto 86.
558	Mardones Dellepiane Luis	77279 - Mayo 84.
2971	Marenco Cáceres Ruben	76676 - Set 86.
554	Margerat Guillamon Magdalena	12773 - Set 86.
1715	Mari Rinaldi Carlos	61043 - Oct 84
248	Mariani Alba	17138 - Set 86.
1992	Mariatti García Susana	69340 - Oct 84
59	Marino Ilse	04551 - Ag. 86.
2657	Mariño Seibane Ana	76680 - Ago 86.
438	Maronna Giordano Mónica	72433 - Ag. 86.
31	Marquez Barrios Sonia	70541 - Dic. 85.
1176	Marquez Dollenatte Domingo	19078
1580	Marquez Licandro Ma.Licia	77112
517	Marquez Mazzoni Ana	61044 - Set 86.
528	Marquisio Dgliotti Blanca	62703 - Abril 86
2065	Marrero Bentos Edgardo	74568
3186	Marrero Fernández Adriana	73457 - Jul 86.
1169	Martiletto Astrada Ma.Del Carmen	62493 - Dic. 85
2246	Martin Miranda Sara	13279 - Febr. 86 - Ago 86 -
732	Martin Pelaez Susana	73750 - Jun 86.
520	Martinez Amoretti Analía	73930 - Ago 86.
2051	Martinez Beledo Ma.Margarita	16641 - Julio 86
2182	Martinez Boo Ma.Del Pilar	19826 - Mar 86.
976	Martinez Bouzas Ma.Teresa	60530
408	Martinez Callorda Ana Isabel	12477 - Julio 85.
1002	Martinez Clemente Graciel	73734 - Oct 84
568	Martinez D'Alessandro Washington	61720 - Abril 85.
1526	Martinez Dominguez Gustavo	19332 - Marzo 86.
1008	Martinez Fernández Alicia	69916 - Oct 84
800	Martinez Fonseca Ma.Carolina	68179 - Set 86
1484	Martinez Gallardo Enrique	04422 - Dic 84
281	Martinez Gallardo Raquel	09099
586	Martinez Gurbindo Ana	72753 - Set 86.
1730	Martinez Infante Margarita	73020 - Abril 86
443	Martinez Lauretta Marcelo	76351 - Junio 84.
3178	Martinez Lindiman Humberrto	71310 - Set 86.
505	Martinez Miraballes Sabrina	72849
2748	Martinez Rivero María	19152 - Ago. 86.
1524	Martinez Rodas Gonzalo	76835 - Abril 86
331	Martinez Vargas Virginia	75958 - Ag. 84.
2239	Martino Pintos Blanca	07226
1346	Martos Hernández Alvaro	74964 - Set 85
3180	Masci Luisa	63919 - Set 86.
775	Maseda Artola Luis	71423 - Abril 86.
2152	Maseda Mazzarovich Ma.Zulema	04564
1150	Masena Fasciolo Jorge	60541 - Feb 86
1598	Massetti Marenales Elida	64577 - Agosto 86
1659	Máspoli Bianchi Ma.Cristina	64453
429	Massa Callorda Sonia	17909
2893	Mastrascusi Da Silva Horacio	66417 - Abr 86.
839	MastromMateo Mastropaolo Juan	61869 - Agosto 86
885	Masullo Roveta Teresita	18887
1354	Mato Ma.Cristina	60797 - Set 86
2902	Maturro Tumbaz Nelly	11443 - Jul 86.
2486	Mautone Bringas Ma.Vigtoria	67087 - Mayo 86.
880	Maxera Abella Delia	64371 - Set 86
882	Maxera Abella Marianella	66161 - Agosto 85
368	Mazzei Zanone Alex	62944 - Set. 86.
211	Mazzela Maria	63655 - Oct. 85
1234	Mazzotti Diez Wallington	74229 Dic. 84
1743	Mazzoni Solari Julian	04142
318	Mazzuchi Rendo Elizabeth	61686 - Set. 86.
2476	Medina Carbone Gabriela	76837 - Dic 85.
543	Medina Paoletti Ma.Silvia	76233 - Dic 85.
606	Medina Ríos Alba	18992 - Set. 86 -
2988	Mello Signorelli Ma.Edelma	63650 - Oct 84
509	Mello Espíndola Mariel	74241
2729	Mello Pereira Ana	10654
2556	Mendez Juarez Carlos	64426
492	Mendez Segovia Carlos	14765 - Abril 84.

(18)

909	Mendilazo Bermudez Beatriz	72100 - Abril 85
2038	Mendoza Pirez Emilia	69412 - Junio 85
2835	Menéndez Suforas Luis	72122 - Dic 85 -
[illegible]79	Menor [illegible]achiavello Zully	22325
1836	Menoni Fortela Aycer	74751 - Set 86 -
1637	Merlano Irigoyen Ma.Cristina	60266 - Oct 84
619	Mikeliunas Prat Viviane	72686 - Mayo 85 -
835	Milan Poggio Ma.Loreley	60267
967	Minarrieta Cazarré Myriam	07199 - Julio 86
2057	Minetti Cervieri Ma.Elena	07422 - Set. 86
3187	Minhondo Palba Silvia	77963
90	Mariani Nana	06693
3[illegible]	Mi[illegible] Medina Lil	19582
3[illegible]	Miralles Rodriguez Andrés	78721 - Set 86
1084	Miranda Buranelli Alvaro	70330 Jun 86
478	Miranda Caissiols Elsa	08832 - Jun. 86 -
283	Mirza Bazerghi Rogelio	14750 - Jul. 86 -
2214	Moccia de Alvarez Susana Lydia	05226 - Dic 85 -
2058	Modelis Remeikas Lydia	76236 - Dic. 84
1164	Moirano Andrade William	74230 - Jul. 86
1783 ~~2447~~	Moleda Sotiru Nelsy	72343 - Dic 84
3200	Molina Rodriguez Miriam	66983
844	Molla Villar Rosana	04108 - Set 85
2068	Mombrú Amengual Winston	72820 - Nov. 84 - AC
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
2735	Mondino Etcheverrit Rosina	19348
2858	Monserrat Delfino Martha	67295 - Jun 86 -
682	Montaldo Cancela Siboney	60274 - Set 86 -
1967	Montelongo Pintos Alvaro	66626 - Oct 84
824	Montemuiño Aloisio Roberto	75753 - Oct 86
1229	Montero Ferraro Ma.Cristina	76563 - Oct 84
1682	Montero Garibaldi Ma.Zaida	73933 - Dic 84
1391	Montes Vila Elvira	74895
1848	Montesano Lema Ma.Teresa	76834 - Oct 84
494	Monteverde Ma.Teresa	72227 - Dic. 85
843	Monteverdi María	05938 - Set 86
1976	Monzo Susana	09529 - Agosto 85
2832	Mora Mecero Margarita	77595
3124	Morales Amestoy Martha	11758 - Ago 86 -
645	Morales Díaz Marisa	18603
1973	Moraes Leone Sonia	13294 - Marzo 86
1257	Morán Muñez Gloria	16620 - Set 86
2645	Morán Sellanes Mabel	69431
1232	Morandi Fernandez Martha	07002
1601	Moreira Fariña Pedro	60276 - Jul 86 -
1699	Moreira Gualberta	02789 - Enero 85
1614	Moreira Mendez Ma.Del Rosario	75751
650	Moreira Silvia Egle	74067
1207	Morelli Tancredi Mercedes	72685 Ene 86
679	Moreno Del Puerto Victor	08277 - Feb 85 -
1987	Moreno Rodriguez Santiago	76352 - Agosto 86
3181	Moressi Mancini Sergio	71967
780	Moretti Bentancour Jorge	16238 - Dic 85.
1483	Morón Hodara Victoria	13146 - Agosto 85
1742	Morosoli Lupi Ma.Luz	04939
8	Mosca de Bocage Beatriz	04580 - Dic. 84.
2189	Motta Bermudez Ma.Cristina	72956
101	Motta Laura	74414 - Set 86.
1702	Mouriz Espasandín Ma.DelRosario	72345 - [illegible] Set 86
2280	Muñoa Navarro Margarita	13548 - Marzo 86
1019	Muñoz Peña Andrés	68416 - Set 86
2807	Muñoz Vercesi Lilian	65642 - Set. 86
945	Muiño Cabrera Teresa	72344 - Nov 85
1657	Mujica Vilaró Pilar	76564 - Oct 84
2168	Mundell Pelloni Dora	13627
2202	Muniz Parcilli Silvia	14347 - Ago 86
2698	Mures Sequeira Ma. Elena	11854 - Set. 86
3107	Musetti Larague Dora	77423
265	Mutarelli Rossana	72817 - Oct. 85.

ARCHIVADO 24/XI/86 PROCESADO

921 nadal	Nadal Gubiloni Adriana	71.428 - Agosto 86
2212	Navillat Gieller Ana	75147
2100	Nalerio Bravo Washington	32271 - JULIO 86 -
308	Naníez Britos Jorge	73610 - Set 86
1130	Naranja Plachor Ma.Hilda	62227 - SET. 86
1794	Nassi Pato Mariella	74198 - set 86
2660	Navarrete Araujo Reina	60453
2726	Navarrete Araujo Susana	18544
964	Navarro Ruella Margarita	72851
3140	Navatta García Mirtha	75141 - SET 86 -
292	Navia Antelo Ana	73434
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
776	Naya Amondarain Ana	18735 - AGO 86.
2029	Naya Zunko Nora	77218 - ENERO 86
3188	Neyra Bizalo Wellington	63678 - MARZO 86
823	Nielsen Barreiro Claudia	75773
784	Nieto Espiñeira Manuel	74197 - Dic 85
1326	Nobile Soler Ma.Cristina	73435 - FEB 85
1571	Nocera Mañana Juan	14656
804	Nogueira Accame Ma.Del Carmen	70310 - Dic 85
895	Nogueira di Matías Clara	67679 - Julio 86
1415	Novatti Martha	08949 - MAYO 86
373	Novoa Ana	15221 - Agosto 86.
1735	Nuñez Berrutti Graciela	76319 - ABRIL 86
1661	Nuñez Da Rosa Bitancor Heriberto	10699
2818	Nuñez Duran Duney	15216 - SET 86.
1298	Nuñez Mohorade Alma	70308 OCT 84.
2757	Nuñez Parodi Mary	76643
259	Nuñez Pereira Ismael	61948 - Oct. 83.
674	Nuñes Raggiotto Daniel	71313 - JUL 86.
2484	Nuñez Tabares Lilia	15314
208	O'Neill Matilde	70815
10	Odizzio Marta	15416
2932	Ojeda Callafa Rolando	17473
2838	Ojeda Espalter Luis	17473
2742	Ojeda Hernández Pedro	70379
876	Oleno Fullgraff Gloria	64683 - Mayo 86
1627	Olave Carreira Jorge	15150 - Feb 86
778	Olveira de Fossati Olga	70708 - SET. 84.
1629	Olivera Erramouspe Cecilia	72501 - JUNIO 85
1351	Olivera Recarte Ana	75698 - OCT 84 -
1512	Olmedo Popelka Ana	75026 - JUNIO 85
2274	Onetto Touceda Oscar	04541
1716	Orcesi Martinez Vilma	13099 - SET. 85
3737	Orgiro Gaubeca Norma	68211
670	Orell Gonzales Ma.Brenda	68258 - SET. 86.
871	Orezzoli Pastorino Mercedes	02878 - set 86
1016	Ormaechea Orozco Patricia	76300 - set 86
287	Oroño Coirolo Dora	77487
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
2810	Ortelli Agustoni Renee	03249
1373	Ortiz Da Silva Feliciano	18570
2433	Osimani Silvia	74156 - NOV 85 -
~~[illegible]~~	~~[illegible]~~	
1869	Osorio Carballal Carmen	74245
908	Otero Farías Sonia	12480 - Mayo 85
1883	Otero Hernández A Adriana	62408
439	Oyhenart Días Alicia	67340 - Set. 86.
1865	Ozano Egures Adalila	72184 - oct 84
3192	Pacheco Bazzana Sara	02902
316	Pacheco Fontora Gladys	62409 - Set. 84 [illegible]
718	Padilla Ubal Gerardo	73067 - MAYO 85.
102	Padros Mercedes	69837 - Jul. 86.
2300	Pagani Ma.Del Carmen	18694
1997	Pagano Banchini Diego Eduardo	75708 - julio 85
342	Pages Román Daniela	71976 - set. 86.
561	Pagola Nicolini Silvia	08799

Stamp: ACUSADO DEP. ... 24/XI/86 PROCESADO FE

2206	Pais Figueira Ana	76591 - Dic 85.
~~2149~~	~~Paiva Palomeque Lira~~	~~05266~~
196	Paladino Laura	35688 - Ag. 86
1862	Palermo Gaspari Marta	18261 - Ab 86 - Agost 85 - Dic 84.
1914	Palermo Mujica Elvia	08344
2708	Palermo Perez Rosa	77522
1985	Palermo R. Conno Eduardo	74951 - oct 84
1753 DIR. L. 14	Pallares Cárdenas Ricardo	10266 - Jul 86 -
246	Palombo Enrique	68153 - Set 86.
1289	Palomeque Paiva Lira	05286 - Agos 86
1305	Paluci Santos Mirta	63115 - Jun 85
2750	Paluci Santos Lucía	18679
1615	Palumbo Silva Mary	75417 - oct 84
1149	Panzardo Estevez Juan	77501
476	Paolini Nicolina	76291 - Set 86.
1385	Pappa de la Rosa Sergio	75802 - OCT 84
2872	Parma D'Amato Rosa	74946
445	Panizari Espasandin Rosina	74154 - Julio 86.
1442	Parodi Delgado Angelita	04907 - oct 84
216	Parrilla Lucía	72115 - Set. 86.
2477	Parrillo Atilio	72854
1515	Pascual Lamela Susana	15449 - AGOSTO 86
2151	Passamani Banchero Nilda	06324
2298	Pastorino Benitez Teresa	70547
699	Pastorino Melgar Ma. Del C.	67584
2242	Pastorino Rodriguez Mirte	73923
1412	Pastorino Yolanda	75801 - oct 84
1576	Pastre Vilarrubi Carlos	68639 - oct 85
32	Pasturino Amarillo Martin	73678 - Ju. 86.
2481	Patrón Bazzino Margaita	07663
1179	Patrón Saavedra Alicia	74272 Dic. 86
499	Paulo Baiz Ana	13191 - Set. 86.
2049	Paz Fraga Wshington	13900 - ABRIL 85
3197	Peña Errazquin Kelly	67635
1310	Pedemonte Benvenuto Alicia	63627 JULIO 85
236	Pedemonti Tambasco Cesar	70090 - Nov. 85.
28	Pedragosa Carrio María	72101 - En. 86.
2741	Pedrana Murolas Ma. Elena	74593
122	Pedretti Alma	04544 - Abr. 86.
1345	Pelaez Bruno Fernando	72447 - OCT 84.
474-	Pena Ma. Teresa	75808 - Set. 86.
860	Pena Savio Daniel	76488 - Set 86
496	Pena Schwengel Ines	76310 - Dic 85.
151	Pena Susana	73415
3190	Pequeño García Isabel	18824 - ~~AGO 86~~ SET. 86
1262	Pera Vera Nelson	63401
1247	Peralta Nuñez Sergio	60646
166	Perdomo Ines	61823 - Abr. 86.
233	Perea Negreira Daniel	71091 - Ag. 86.
1215	Perdomo Shaban Ana	73437
2494	Pereira Castillo Nestor	76313 - ABRIL 86
1099	Pereira Da Fonseca Alfredo	68544 JUN. 85
2271	Pereira Gadea Nashenka	70152 - AGO 86.
3127	Pereira Malanotti Ana	60828
3108	Pereira Lopez Blanca	77708 - JUL 86.
1707	Pereira Varela Ma. Cristina	67436 - set 86
2109	Pereira Zabala Catalina	65147 - Jul 86.
1573	Pereira Chapper Ma. Elena	16234 - NOV 85
2473	Perera Pastorino Cesar	76097
2227	Pereyra Castelvechi Sylvia	15244
721	Pereyra De los Santos Adela	16966 - AGO 86.
1795	Pereyra Mattos Ma. Isolina	67436 - JULIO 86
2756	Pereyra Mendizabal Lilian	60201
1167	Pereyra Beatriz	08940 MAY 85
~~1777~~	~~Pereyra Ricciardi Margarita~~	
2457	Pereyra Rosas Ana	17372
743	Pereyra Silvera Rosario	68538 - OCT 84.
1676	Perez Alfonso Ariel	06741 - set 86
2325	Perez Almenara Adriana	74718 - MAYO 86
2702	Perez Alsina Idolia	06327 - Set. 86
1184	Perez Alvarez Lilia	14090
696	Perez Amato Javier	76309 - AGO 86 -

53	Perez Fausto	07750 - Mayo 86.
1680	Perez Gambini Carlos	15498
2088	Perez Gatto Ana	68270 - SET-86
49	Perez Jorge	05090
48	Perez José Luis	72442 - Dic 85.
1964	Perez Magariños Nydia	62416 - Agosto 85
1962	Perez Magariños Sara	18829 - Abril 85
1847	Perez Moreira Ma.Cristina	68645 - oct 84
1653	Perez Nalzar Alicia	63544 - Set 86
43	Perez Pintos Diego	05654
2445	Perez Quintela Carlos	60864
426	Perez Rovira Raquel	09209 - Set. 86.
234	Perez Sampedro Yamandú	18583 - Set. 86.
2173	Pesce Grampin Alex	63525 - JUN 86 -
2202	Pescetto Paladino Ana	72204
309	Piñeyro Olivera ~~Ana~~ María Leonor	72853 - Set. 86.
2853	Piñeyro Rodriguez Graciela	29737
662	Piñeyrúa García Adriana	75423 - Dic 86.
2031	Piazza Alina di Natale	75483 - oct 84
2694	Picarelli Mederos Silvana	70852 - AGO 86-
~~2050~~	~~Piccininno Correa Ana~~	
2090	Picon Lopez Nelba	08828 - DIC. 85
992	Piedra Cueva Carlos	03616 - NOV 84
669	Piedra Cueva Marchesano María	74594 - AGO 86-
3198	Pieston Malinov Raquel	77767
2204	Pietrafesa Degreder Laura	62412
2425	Pintos Humberto	09897
217	Piolá Recuero Mariano	73922
2644	Pippolo Griego Elena	75425
2734	Pires Nuñez Yanet	61537 - SET. 86
1597	Piquinela Estebenet Edison	61402 - ~~AGOSET~~ 85
646	Piriz Cornalino María	08104 - Dic 85.
858	Pirrongeli Carbone María	10320 - Julio 86
616	Pisano Rodriguez Ma.Del Carmen	06421
1006	Pitaluga Alfonso Walter	61765 - Set 86
2393	Plada García Nestor	15735
2643	Planter Alonso Hilda	71184 - Dic 85.
1534	Pollero Tourreilles Enrique	18307 - JUNIO 85
1896	Pombo Vera Belky	09761 - oct 84
2343	Ponce de León Pagani ~~Ana~~ María	76012 - JUN 86.
2424	Ponce de León Pastorini Ma.Cecilia	70851
1692	Ponce Sommaruga Amalia	72623 - Set 86
2776	Popiti Puñales Mireya	16413
2718	Porteiro Peralta Ma.Engélica	67639
2658	Porzio Porzio Magdalena	64847 - SET 86
2706	Pou Soler Griselda	76247 - OCT 85
544	Prada Ma.de los Angeles	70154 - SET 86 -
2071	Pradeiro Aguiar Martina	67212
2110	Prato Rodriguez Ma.Cristina	04911 - AGOSTO 86
2876	Prego Aldao Raul	17553
781	Presno Roman	75424 - OCT 84 -
~~1240~~	~~Previtali Vasques Inés~~	
431	Preza Restuccia Annabel	15169
3103	Prida Orihuela Silvia	18573 - AGO 86-
440	Prieto Larrosa Lenin	10827
1785	Prieto Ostalaza Nélida	08155
66.7	Prior Navarro Mónica	76426 - SET 85 -
1023	Pucci Garmendia Ma.Inés	74270 - Agosto 86
2655	Puentes Ottonello Jorge	18116
3195	Pujol Castro Ma.DelRosario	77064
1021	Purtscher Salvagiot Ruddy	19365
1874	Querol Sagrera Esperanza	15495
209	Quijano Luis	04548 - Jul. 86.
2293	Quirici Puguillem Susana	63378
101-	Quijano Magdalena	75086 - Nov. 85.

2659	Radiccioni Sanchez Milte	02460 — FEBR. 86
1368	Raiio Kaminskas Ma.Cristina	15055 - SET. 86
3111	Radovich Ana María	11502
725	Raices Vacca Susana	74753 - JUL 84.
1881	Rama Barbe Elisa	11450
1864	Rama Barbe Fernando	65039
685	Ramos Correa Rosa	74545 - JUL 86 -
55	Ramos Ma del Lujan	13877
322	Rampini Ma.Luisa	05232 - Mayo 84.
2723	Ranguis Sierra Carlos	08977 — DIC. 85
338	Ratto Rodriguez Mónica	77025 - Enero 84.
386	Ravaioli Rodriguez Nora	74315 - Julio 86.
1381	Ravela Casamayou Pedro	76941 — OCT 84.
740	Raymondo Sonia	16446
2400	Rebollo Fernandez Alba	10870
1311	Reboulaz Campodónico Ma.del Rosario	62693 - SET 85
1539	Rebuffo Sanz ~~Ma. Victoria~~ Myrta	18061 - OCT 86
1963	Recuero Roberto	13988 - MAYO 85
879	Regalatti Miramontes Dora	75927 - Oct 85
1965	Reyno Prado Estela	73014
2779	Remedi Corbo Gabriela	76344 - MAYO 86 -
1327	Remersaro Maturro Jorge	67801 — SET. 86
2278	Reolón de León Ma.Mercedes	18339 - AGO 86 -
2609	Repetto Granados Ma.Lourdes	15076 — JULIO 85
1364	Retta Sivolella Cristina	63692 — OCT 84
3112	Rey Barreiro Concepción	77561
2936	Rey Farías Venancio	60105
2320	Rey Lohermoser Ida	05673
444	Reyes Balbi Guillermo	74314 - Febrero 86.
1965	Reino Prado Estela	73014 - Dic 85
121	Ribeiro Gustavo	68896 - Dic. 85.
113	Ribot Cabrera Delie	14291
1766	Ricciardi Alegre Charles	72132 - set 86
1235	Richero Cannati Ana	16080 - SET. 86
2853	Rico Marques Mercedes	60955 - SET 86.
410	Riestra Nogueira Sylvia	73184 - Oct. 83.
2718	Rios Berrutti Sandra	69318
603	Ripoll Alfaro Teresa	72363 - SET 86 -
321	Risso Canacafúa María Elisa	33363 - Enero 84.
2034	Rita Amado Graciela	15306
2392	Ritsa Salatty Amarilys	07242
1426	Riva Buglio Hugo	09136
144	Rivas Ma.Lía	05103
862	Rivera Forets Ma Graciela	72855
2543	Rivera Sanches Sylvia	74749 - SET. 86
786	Rivero Curbelo Lidia	67823 - Julio 86
1499	Riverón Acosta Ma.Beatriz	65605 - Dic 85
101	Robaina Gallarza Tania	75557
2871	Robaina Trindade Enrique	74927
2374	Rocca Siri Carlos	74918 - AGO 86 -
752	Rocoa Tomas Ma.Del Carmen	71969
1656	Rocha Espinosa Gonzalo	73883 - Feb 86
3114	Rocha Piñeiro Ma.Carmen	73076 - AGO 86.
1399	Roche Rivera Patricia	71982 — MARZ 86
1505	Rodilosso Crispino Lyidia	71114 - set 86
~~1340~~	~~Rodiño Villar Mónika~~	
907	Rodriguez Alexandre Irma	63045 - set 86
1754	Rodriguez Alonso Ruth	07140 - Agosto 86
3115	Rodriguez Alonso Mirta	17442 - JUL 86 -
2862	Rodriguez Beaulieu Marina	14165
381	Rodriguez Bottinelli Ma.del Carmen	74915 - Dic. 85.
~~3201~~	~~Rodriguez Cabezal~~	
460	Rodriguez Cabello Ma.Del Huerto	18767
2882	Rodriguez Capuccini Andrés	71471 - ABRIL 86 -
1204	Rodriguez Colina Milka	73075 SET 86
2845	Rodriguez Corazza Blanca	10395
608	Rodriguez Di Leoni Mercedes	76736 - Dic 84 -
1879	Rodriguez Dicandro Roberto	63491 - AGOSTO 86
1496	Rodriguez Dipiero Ma.Del Carmen	67900 - set 86
1487	Rodriguez Dufau Cristina	09839 - Dic 84

ARCHIVO DEP. I 24/XI/86 PROCESADO FE

1251	Rodriguez Dulcinea Sylvia	75368	Dic. 85
519	Rodriguez Elizabeth	72857	
2795	Rodriguez Gimenez Servando	73886	
1080	Rodriguez Hernández Ma.del Rosario	69915	- MAYO 85
2606	Rodriguez Juan Carlos	06597	
2777	Rodriguez Luciani Alfredo	77669	
1998	Rodriguez Morgades Olga	61803	- Set 86
146	Rodriguez ~~Morgades~~ Nelson	60358	- Abr 86
733	Rodriguez Perez Beatriz	19860	- MAYO 85.
1239	Rodriguez Pfeiff Ma.Teresita	14296	AGOS. 86
1142	Rodriguez Pintos Nélida	18742	
1528	Rodriguez Raffo Silvia	60969	- MAYO 86
1313	Rodriguez Silvera Andrea	70249	- ABRI 85
1140	Rodriguez Sima Alicia	75369	SET. 86
1579	Rodriguez Venerio Selva	04066	- Dic 86
33	Rodriguez Yañez Silvia	70425	- ~~Abril~~ Oct. 85.
1087	Roel Machado Ana	76942	SET. 85
328	Roland Peragalli Ma.De los Angeles	70182	
1405	Román Barrón Sandra	77366	
991	Romanelli Perez Alejandro	76435	- Set 84
3202	Romano Rizul ~~alejandra~~ Adriana	73885	- SET 86.
560	Romano Regueira Shirley	75365	- SET 86 -
247	Romero Ana María	68360	- Set. 86.
2465	Romero Herman Martha	75085	
1523	Romiti Vinelli Elena	68897	- Dic 85
3087	Ronchi Marchesano Elizabeth	72054	- Dic 85.
2098	Ronchi Merchesano Sara	73078	
482	Ronco Magnone Dante	74533	- Set. 86.
1287	Ronzoni Bonilla Wilka	74797	AGOS 86
2276	Rosales Lozano Felix	08840	
797	Rosas Suarez Helvecio	12112	
~~2011~~	~~Rocchi-Mailhe-María~~		
1978	Rosello Padrón Elizabeth	72198	- Dic 86
1205	Rosendo Gonzalez Virtuosa	76343	- ABR. 86
~~3095~~	~~Rosentraub Elvira~~		
1172	Rosique Veiga Francisco	18401	ENE. 85
653	Rossani Petillo Silvia	17616	
1756	Rossiello Squera Sylivia	62859	- JULIO 86
2918	Rossini Frieri Aldo.	72801	- SET 86.
1753	Rótulo de Cuadra Daniel	76651	- ~~AGOSTO 85~~ OCT 84
170	Rouco Cristina	72858	- Dic. 85.
659	Rovegno Lochart Gloria	60963	
335	Rubio Enrique	10857	- Ag. 84.
145	Rubio Estela	73911	- Nov. 85.
1419	Rubio Ocretich Liliana	67797	
2851	Ruggero Gonzalez Graciela	70850	- AGO 86.
1153	Rugnitz Smircich Aída	73518	- AGOST. 86
1872	Ruibal Pino Ma.Cristina	19937	- Dic 84
200	Ruibal Raquel	14118	- Set. 86.
1095	Ruiz Ipar Noemí	69996	OCT. 84.
2309	Ruiz Vanuchi Diva	13196	
2099	Russo Lamela María Beatriz	71159	- SET. 86
1143	Saavedra Bousses Ma. Margarita	75108	- Dic. 85
2725	Sabag Lépori Lidia	64285	- MARZO 86.
1079	Sabelli Martha	17482	- NOV. 85
1648	Sacco Gonzalez Ma.Esther	65170	- MARZO 85
2497	Saez Garibotti Silvia	14585	
2830	Sala Fernández Niurka	07581	
2865	Salbarrey Gauclin Sandor	03647	- OCT 86.
2418	Salaberry Pastorini Ma.Mercedes	11100	
702	Salandru Villasante Mónica	76153	- AGO/84.
1174	Salaverría Lohde Adriana	74768	- JUN 85.
3206	Salbarrey de Pascual Gloria	10789	- Dic. 84
1378	Salcouskay Luciani Ana	18913	
2929	Saldaña Boha Raúl	13902	- SET 86.
448	Sales Mourguiart María Teresa	11365	- Mayo 86.
2247	Salgado Castro Ma.Silvia	74519	
3117	Salomón Busto María	15119	
1728	Salterain Herrera Silvia	65019	- Oct 84
2427	Salvia Viera Nancy	76471	

1?16	San Martín Erasun Ma.Isabel	75447 MARZ 85 (4)
2?50	San Martín Erasun Ma.Mercedes	75851
934	San Martín Silvera Hugo	60752 - oct 84
214	Sanchez Ana	71921 - Set. 86.
1780	Sanchez Campodónico Ruben	05441 - oct 84
841	Sanchez Duce Graciela	15549
180	Sanchez Ernestina	75852 - Dic. 85.
1359	Sanchez Esteves Gloria	64572 - SET. 86
2853	Sanchez Inigoin Ma.Isabel	06285 - SET. 86
62	Sanchez Ma.del Rosario	69553 - Ag. 84.-
1013	Sanchez Sclavi Ma.Del Luján	73091 - Junio 86.
2026	Sanchez Suarez Yamandú	62675 - Dic 85
2808	Sandin Sacco Ricardo	67700 - MAR 86 - NOV 85.
?71	Sandrín Zanchetta Mary	08803 - set 86
3205	Sandonato Salvia Roberto	74518 - AGO 86 -
118	Sanguiñedo Francisco	13984 - Set. 86. -
2914	Santiago Castellani Susana	10267
3207	Santiago García Beatriz	76470
2490 (1730)	Santoro Florentino Mabel	06019 - AGO 86
785	Santos Bentancur Myriam	18162 - set 86
2712	Santos Sagasti Alfredo	75726 - MARZO 86.
1535	Sanz Pouso Ma.Clari	09846 - MAYO 86
2839	Sapriza Arias Ma.De Los Angeles	76030
2417	Saralegui Maydú Yamandú	70191
1703	Saravia ~~Ker~~ Carnikian Ana	75154 - ENERO 86
2438	Saravia Garrido Graciela	76600 - MAYO 86 -
966	Saravia Layuda Celeste	61137
1679	Saravia Rivera Elizabeth	14677 - Nov 84
668	Saravia Rotta Raquel	71144 - AGO 86.
1498	Sarro Artecona Beatriz	62700 - set 86
936	Sarthou Boueq Silvia	69048 - oct 85 -
1652	Sarubbo D'Angelo Graciela	75285
1173	Sasiain Argenzio María	09531 Oct. 84.
406	Sassano Fajardo María	75845 - Jun. 84.
838	Satriano Ibarra ~~Angel~~ Anabel	73839 - Julio 86
~~3093~~	~~Saucedo García Griselda~~	
212	Sayanes Cristina	67388 - Set. 86.
647	Sbárbaro Baccino Marta	08841
404	Scafati Falduti Ma.Alejandra	73355
1129	Scalpini Buceta Sonia	06568
709	Scaraffuni Antunez José	69224 - JUN 85 -
2430	Scarano Arismendi Sandra	77247
2267	Scarone Figares Claudia	75109
2856	Scavone Farina Gladys	75451 - JUL 86 -
1813	Scavone Mauro Ana	77242 - AGOSTO 86
2283	Scavone Mauro Rosa	17563 - SET. 86
2894	Schaffner Bernardini Carlos	75445
2292	Scheggiati Figueredo Elizabeth	76380 - SET 86 -
~~3209~~	~~Scheige Gimenez Jeanne~~	
3177	Schellemberg Leite Jorge	05272
2532	Schedeman Martinez Nora	11370
1529	Scholl Ma.De Los Angeles	74162
3204	Schol Fernández Graciela	61555 - SET 86
222	Sebe Susana	64432 - SET. 86.
1984	Segredo Teresita	08468
1893	Seijo Cerrillo Ma.De los Angeles	66732 - Junio 86
2467	Seligmann Amper Claudia	70042
1730	Sellera Bermudez Carmen	11299
848	Sellera Bermudez Gloria	17460 - set 86
2900	Sena Sena Ariel	75453
2253	Sena Sosa Aída	75454 - SET 86 -
47	Sendenza Alma	16081 - Nov 85.
1603	Sensale Cozzano Berardi	64385 - set 86
452	Seoane José Carlos	76621 - Mayo 85.
109	Sequeira Carlos	68720 - Jul. 86.
2544	Servente Sanches Graciela	18298
2102	Serventich Rodriguez Estela	73354
2257	Servetto Orgoroso Himilce	09279
1721	Severi Traversa Alejandro	76503
3208	Severi Traversa Juan	77762
2087	Sevig Arreseigor Gilda	60191 - JULIO 85
2928	Sgarbi Bacigalupo Hilda	72193 - SET 86 -

726	Siberio Rava Daniel	75853 - JUL 86 -
918	Sicardi Carrara Daniel	10726 - NOV 85
[illegible]	Sicco Marcel Luis	68837 - oct 84
401	Siciliano Miguel	65084 - oct. 83.
[illegible]37	Siécola Episcopo Mónica	74278 - JUL. 86
[illegible]9	Silva Cieslinkis Alina	69788 - MARZO 85
2889	Silva Corbo Gilda	60795
2499	Silva García Alma	63238
2451	Silva Pais Alba	72900
2754	Silva Navar Ma. Susana	19819 - SET 86 -
881	Silva Tabarez Amy	76267 - Dic 85
1185	Silveira Rubi Mirta	61221 NOV. 85
1136	Silveira Zabala Ramón	16341 OCT. 84
1572	Silvera Carlomagno Julio	75452 - MARZO 86 - ABRIL 85
867	Silvera Villar Ma. Del Carmen	17500 - set 86
2003	Silvotti Tardungo Marisa	70057 - set 86
1379	Simioni Arati Adriana	75915 - OCT 84
2812	Simoes Labarnois Lilian	10033
2337	Simoff Cabrera Beatriz	76067
490	Sinislaco Cristina	16475 - Junio 86.
1025	Sisto Castro Nora ~~608~~	60800 - Dic 84 -
362	Soares de Lima Serrana	74612 - Jul. 85.
1522	Socas Colomar Ma. Del Carmen	09505
1514	Soiza Vidal Berta	14043
~~2027~~	~~Soler Lezeira~~	
2800	Solimano Paolini Mirta	64809 - AGO 86.
1905	Sollier Ballefin Raquel	13077 - set 86
1892	Somma Ma. Mercedes	60804 - oct 84
2013	Sonderegger Schmidt Hortencia	05595 - MAYO 86
2714	Sorhuet Gelos Hernan	74222 - MAYO 86 -
1123	Soria Ana María	62710 FEB. 86
3119	Sosa Bouvier María	70189 - SET 86 -
2191	Sosa Etchegaray José	61350
2193	Sosa Franceschini Ademar	09738
1271	Sosa Giles Zulma	68609
3120	Sosa Michelena Jorge	69925
111	Sosa Raffo Selva	76959
2318	Sotelo Fariña Guillermo	15643
2375	Soto Carnelli Nancy	74129 - JUL 86 -
2899	Sotura Lyomet Alcides	69235
1241	Souto Medina Ma. Emilia	07894
1363	Souto Rodriguez Ma. Teresita	61800 - ENER 85
2470	Souto Salaverry Lil:	67331
2394	Souza Antognazza Virginia	73558
294	Soza Menendez Alicia	67822 - Oct. 84.
1388	Spaleniec Rumianek Perla	17602 - ABR. 85
2226	Spalvier Alvarez Juan	75450
2221	Spann Motta Ma. Isabel	73683 - ABRIL 86 -
1506	Stagnaro Cadena Carlo	69232 - Feb 86
199	Stagno Celia	77239 - Set 86.
2106	Stary ~~Ge~~ Hirsch Geza	06109
1203	Stillo Venturino Susana	03567 DIC 85
413	Stockinger Viera Ma. Del Carmen	65473 - Set. 86.
787	Stratta Dalton Herrerin	63366 - oct 84
1706	Suarez Berriel Rosario	67705 - AGOSTO 86
2249	Suarez Rocha Alcira	74675
1643	Suarez Solange	69236 - oct 84
2310	Suarez Turcati Alicia	06286
1570	Suescun Aicardi Gerardo	19005
2715	Sugo Montero Fulgencia	73089 - AGO 86 -
693	Surraco Caviglia Hilda	14292
68	Taboada Elena	72228 - Ag 86.
1134	Tagliaferro Ricci Estela	16808 ABRIL 85
675	Talento Machado Lilia	71851 - ABRIL 86 -
609	~~Salomão~~ Tancredi Machado Gonzalo	76321
2500	Techera Franco Teresa	18659
2466	Tedesco Alicia	10076
142[illegible]	Tegli Moyano Ana	62051
2023	Tellechea Herna Nelly	68043 - oct 84
1[illegible]	Terra Ortiz Ma. Lucía	75170 - Dic 85 - oct 84
(1658)		

26

[illegible]62	Terra Britos Ma.Del Pilar	66392 - oct 84
[illegible]39	Terradas Cobas Liliana	70946
[illegible]70	Terra Muñoz Martha	76812 - oct 84
970	Terzaghi Nieto Carlos	09736 - Marzo 86
1243	Terzano Mendiburu Gloria	07362 - NOV. 84
1509	Texeira Pintos Ana	68308
327	Tinetto Zuvaldi Juan	12075
834	Tizza ~~Gavur~~ Lavagna Amanda ~~10526~~	10526 - Abril 86
1960	Tocco Capalvo Mariela	76006 - Julio 86
582	Todone Comelli Lucía	14723 - ENE/85
1631	Toja Frachia Gustavo	74666
3121	Toker Lipkowicz Alfredo	64388 - SET 86
2176	Tomagnini Igoa Yolanda	66393 - AGO 86
892	Tomasi Mendieta Adolfo	73697 - Marzo 86
969	Tomas Massarino Gabriela	76990 - Junio 85
1840	Tome Errecart Ma.Isabel	05132
1536	Toper Glikberg Luisa	12846 - Dic 85
2633	Tornaría Alonzo Mariana	18020 - Dic. 85
468	Tornaría Maglio Carmen	14351 - Julio 86.
1882	Torres Alicia	64853 - set 86
2421	Torres Díaz Teresa	17160 - JUL 86
2648	Torres Hernández Nancy	75756 - Dic 85.
897	Torres Martinez Luis	60993
2244	Tortorella Teresa	76005
1787	Tortorella Varela Marita	71297 - oct 84
3122	Tosar Errecart Ricardo	07148 - SET 86
1227 (2329)	Tosar Fernández Miguel	16368 - SET. 85
1977	Toth Gorog Martha	07049 - ABRIL 85
355	Tramontin Romero Nora	71010
1124	Trañer Goldberg Ignacio	10379 OCT. 84.
516	Trías De Dos Santos Silvia	12592 - ABRIL 86.
2342	Tracotti Grau Juan	15517 - Dic 85.
1508	Trimarco Carrera Antonio	13310 - AGOSTO 86
1105	Trochón Ghislieri Ivette	16330 JUL. 85
567	Trochón Ghislieri Lilian	65290 - JUNIO/84.
2167	Trombotti Castro Nestor	07281
2093	Tubino Galo Elena	17846
1528	Tucci Homar Silvia	60709 - oct 84
604	Ubilla Bruschera Ma.Del Pilar	69237 - AGO 86
450	Ubilla Ecoher Enrique	13457 - Abril 86.
2751	Umpierrez del Castillo Brenda	62295
3191	Undarzón Castro Anahí	73989
1641	Uraga Mendina Zulma	18892
703	Ureta Laborde Antonio	17804
[illegible]482	Urgal Valente Zelmar	11942 - ABRIL 86
1886	Urska Alvarez María	79403 - MARZO 85
1863	Uturbey Cairus Adriana	74923 - AGOSTO 85
2747	Vacca Errazquin Ana	09524 - MAR 86
2107	VALVERDE ~~Valverdu~~ Carbajal Adela	65434 - ENE 85
2884	Valetta Rovira Gladys	17587 - SET 86
1545	Valli Viera Adriana	66555
1331	Vallve Denis Ana	70307
2831	-Varela Amoretti Carlos	60962
1726	Varela Renterra Ma.Emilia	65435 - ABRIL 86
2219	Vargas Arnould Araselli	73031 - ENE. 86
891	Varin Batista Graciela	66829 - oct 85
2549	Varoli Gussoni Mary	71174
2855	Vaz Tourem Torres José	77582
1620	Vazquez Auge Susana	17595 - set 86
463	Vazquez Gersosimo Susana	03956 - Junio 86.
263	Vazquez Gladys	62182 - set. 86.
1114	Vazquez Ledesma Dafne	18150
1277	Vazquez Quartino Ma.del Carmen	15002
2432	Vazquez Rodriguez Alicia	12537

788	Vasquez Varela Gabriela	74866	- set 86
546	Varquez Vignola Norma	10048	- Jul 86.
220	Vechtas Yoseph	17509	
1773	Vega Souza Ma.Cristina	74530	Nov. 84
2241	Veit Martin Lelia	70897	- Jun 86 -
727	Velazco Paz Alicia	16659	- Jul 86 -
1436	Velazco Paz Elsa	10041	
470	Velazquez Pintos Carlos	65499	- Junio 86.
1616	Velazquez Viaño Lyli	71468	- set 86
1230	Valsechi Bonacher Olga	64934	
3132	Vega Acevedo Rosa	09018	
1772	Vendrell Castro Mirtha	76032	- oct 84
2221	Vera Mercant Ma.Fracnisca	69792	- SET 86.
3130	Verdaguer Perez Cecile	78280	
471	Vergara Rama María	07627	- Abriles -
133	Viñoles Juan José	14456	
299	Viacava Banquero Elena	14603	
2217	Vianessi Sterla José	74284	
2437	Vicino Bermudez Gonzalo	12290	
2720	Vidal Castiglioni/Ytala	14457	
2728	Vidautreta de Betolazza Teresa	16878	
3123	Vidart Narancio Ricardo	10098	
809	Viera Feules Juana	10381	- set - 86
2419	Viera Noyella Zoraida	12633	
1	Viera Saldaña José Enrique	65440	— Julio 85. -
2931	Vigo Paz Graciela	15066	
1810	Vilar Delvalle Balbarda María	10384	
541	Vilaró Ricardo	77250	- NOV 85 -
1389	Vilaró Mónica	08926	- OCT. 84.
1474	Villa Barcia Oscar	60623	- oct 84
128	Villa Martha	74531	
3172	Villaamil Machado Cecilia	75158	- SET 86 -
599	Villalba Gorgoroso Carlos	10130	
2415	Villalba Piedras Ma.Blanca	68876	- AGO 86 -
1544	Villarmarzo Martinez Juan	73726	- Marzo 86
1924	Villamil Talamás Alejandro	73649	- Abril 85
2218	Villamonte Zorrilla de SanMartin Maria	68239	- AGO 86 -
2740	Villano Yacovazzo Antonio	76365	- NOV 85 -
2661	Villar Campos Marisa	75732	- SET 86 -
1078	Villare Icasuriaga Bettina	12538	
1900	Villarcino Moratorio Raquel	60980	- set 86
2234	Villarino Zuñiga María	16618	
673	Villaverde De Campos Walkiria	08938	
1319	Villoz Da Costa Susana	74169	- Agos 86
3118	Viola Mercedes Ferrer María	77777	- FEB 86 -
553	Viroga Suarez Silvia	65046	- JUN 86 -
886	Visconti Rodriguez Alfredo	69359	
2675	Vivaldo Martinez Ana	77376	- FEB 86
3110	Vizcaíno Vizcarret Alma	05903	- MAR 20.86
2164	Voppi Espósito Juan	68151	
380	Warda Irvin Gladys	06267	
2907	Welle Torres Marisela	61798	
999	Xavier Acuña Sonia	74422	
1875	Xavier Pacheco Ludwig	69866	- oct 84
2653	Yañez Barros Antonia	77865	
1765	Yanez Pisano Oscar	75371	- oct 84
1439	Yaffee Ettinger Alejandro	17319	
847	Yanuzzi Giordano Martha	29286	- Agosto 85
730	Yennplong Barrera Juan	73840	- AGO 86 -
174	Yoldi Alejandra	75867	- Oct. 84.
2273	Young Silva Aida	03545	- NOV. 85
3058	Yudchak Vaiser David	07052	

213	Lopez Amorin Ivonne	76487 - ENE 86 -
131	Lopez Carlos	72349 - Set. 86 .
432	Lopez De Paolo Daniel	70076
2915	Lopez Gonzalez Silvia	77690 - MAYO 86 -
2304	Lopez Izquierdo Marta	15761 - JUL 86 -
630	Lopez Lema Marta	10695 - JUL 84 -
1687	Lopez Lerena Rosita	14142
2296	Lopez Maffioli Ma. Blanca	11593
943 946	Lopez Pintos Myriam	61215 - Junio 86
821	Lopez Rios Manon	17433 - set 86
2732	Lopez Rodriguez Hugo	12058
1792	Lorenzo Alonso Ma. Del Carmen	17717
832	Lorenzo Ghiso Beatriz	01678 - AGOSTO 85
852	Lorenzo Perez Marianella	76848 - Agosto 85
2475	Lorier Estrellita	70551
472	Lorieto Torre Lisel	76196 - Set. 86 .
2287	Losada Vilariño Ma Del Rosario	12583 - JUN 86 -
2281	Louis Elzaurdía Julio	09737
307	Loureiro Ferrando Luis	63055 - Julio 86.
1533	Louro Rivas Rodolfo	05650
2921	Luares Marichal María	64751
1180	Luciaidi Bonari Carlos	08821 Nov. 84 .
302	Luger Elda	09008
78	Lujan Carlos	75646 - Ab. 84 . -
664	Luna Hormaeche Patricia	68163
2848	Lupica Olivera Stella	60803
1083	Luzuriaga Valiente Carlos	09994 - DIC . 85
(506) 502	Maberino Di Stacio Myriam	05935 - ABRIL 84 .
1088	Macedo Beatriz	15527
1752	Macedo Tito Lidio	08003 - set 86
685	Macedo Zaida	06553 - ENE. 86 - AGOSTO 86 .
1261	Macellano Sergio	08192
1970	Machado Antunez Graciela	67821 - set 86
1531	Machado Bustamante Miriam	62991 - ABRIL 86
2201	Machado Cal Adelina	11442
1398	Machado Ferrer Martha	76229
3061	Machado Marichal Eloy	18686 - SET 86 -
1540	Machado Rodriguez Gloria	74898 - ABRIL 86
2067	Macchi Sanchez Ibel	71815 - SET. 86
817	Maestre Casuriaga Ivonne	75841 - Dic 85
1336	Magda Dellavalle Claudia	73021 - OCT 84
3096	-Magalí Picasso Ana	70146
1230	Maggio Benia Sergio	68390 oct. 84
446	Magnabosco Carvalho Mónica	66566 - Julio 86 .
814	Maguayar Bravo Julio	69808 - Oct 84
497	Mahia Freira Stella	75838
1632	Maillot Silvera Ma. Inés	64372 - AGOSTO 86
2875	Maissonave Boggiano Hugo	71161
2229	Malán Hernandorena Elizabeth	73210 - SET 86
2220	Malceñido de Tocco Alba	61837 - MARZO 86 -
1681	Mallada Invernizzi Esmeralda	06263 - SET 86 .
2628	Maltach Canen Mirtha	07240
2496	Manaro Salabetry Hilda	73012 - DIC. 85
2835	Mance Brum Magela	67012 - DIC 85 -
~~x458~~	~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~	
35	Mancebo Gonzalez Ester	73299 - Jul. 86 . -
1675	Mancini Lago Gloria	03690 - DIC 85 -
1380	Mangado Tejera Martin	62398 - SET. 86
201	Mántaras Loeder Graciela	16634 - Mayo 86 .
1303	Mantiñan Becerra Graciela	72818
140	Mántaras Osieris	17887
~~xxxx~~	~~xxxxxxxxxxxxxxxxxx~~	
3175	Mantovani Escariz Ma. Celia	67666
3184	Mañes Piñeiro Mónica	73418 - SET 86 -
2874	Mañana Laino Daniel	60241 - Marzo 86
293	Maqueira Rivas Selva	73419 - Julio 84 .
2901	Mara Dante	03812
[illegible]85	Marchesano Federico	67054 - SET 86 .
2027	Marchesi Alamo Norma	63239

977	Zabela Mántaras Olga	05493
96	Zabaleta Gabriela	74164 - Set. 86.
1144	Zaffaroni Ema Lourdes	73730 - Set. 86.
[illegible]	Zamalvide Garderes Carlos	09514 - Dic 84
875	Zanbra Marquisa Mónica	71977 - set 86
2205	Zang Mesias Lissy	62516 - julio 86
707	Zanni Delfino Elsa	07053
2454	Zannier Bauza Sandra	73191
1673	Zavala Freire Ana	62255 - oct 84
2913	Zavala Garayalde Eugenia	14670 - JUL 86 -
171	Zeballos Uberfil	63241 - Abr. 85.
680	Zengotita Baccino Raul	72861 - AGO 86 -
1685	Zerboni Marcos Ruben	08339 - OCT 84
2000	Zilli Correa Mirta	17601 - julio 86
1280	Zinelli Rossi Fanny	14560
1043	Zipitria Poittevin Alma	09398
805	Zipitria Poittevin Juan	13164 - set 84
2301	Zuasti Moya Daniel	69862
2096	Zubiaurre Gonzalez Mercedes	66584
2240	Zunino Delfino Ma.Isabel	15330 - JUNIO 86 -
704	Zurano Rivas Ma.Del Carmen	73190 - SET 86 -

ARCHIVO DEF. I 24/10/96 PROCESADO FE

181

COPIA No. 1 | 1/5

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
241005OCT986.-
m.b.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 008/86

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: PLATAFORMA PROPUESTA PARA LAS ELECCIONES EN A.F.C.C.O.M. (MUTUALISTA DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS).-
PRINCIPALES INTEGRANTES DE DICHO GREMIO.-

III.- TEXTO:

- Por averiguaciones practicadas por este Departamento se obtuvo la siguiente información:
  - José Pedro CHARLO FILIPOVICH "EL BOLITA" integrante del P.V.P., integra la nómina de los elementos principales de la AFCCOM-FUS.
  - Que otros nombres de relevancia en el gremio serían;
    - GRACIELA RETAMOZO
    - INES ~~PEDRARIA~~ PEDRADA
    - LOURDES ALONSO
    - SUCI VIERA
    - CRISTINA ANDRADE
    - LILIAN RUGGIERO
    - HILDA ORTIZ
    - NN ~~de apellido~~ Elizabeth URANGA
    - JOSE P. CHARLO
    - NN de apellido ~~POSTO~~ Washington PORTO
    - CARLOS CACERES
    - SERGIO MARTINEZ
    - ALVARO VEGA
    - CRISTINA GONZALEZ
- Se adjunta volante distribuido.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT. 1986
Pasa a Bio/files
No. de Orden 8604680

IV.- ACCION TOMADA: CONFECCION DEL PRESENTE PARTE

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO
COPIA 1: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 2: SEÑOR JEFE DE MESA ANALISTAS

001/5

27.10.86
Dpto I
861749

DPTO. I PROC.

4899

A LOS COMPAÑEROS DE AFCCOM

En estos momentos todos los uruguayos asistimos a la más evidente demostración, por parte del gobierno, del continuismo de la política económica ejercida durante la dictadura. Pretende de esta forma concretar su proyecto de asentarnos como plaza financiera (y no como un país productor), privilegia sobre todo el pago de la deuda externo, privatiza servicios públicos, deprime los salarios, quiere un modelo de país para la banca y un puñado de privilegiados. Esta es su "modernización".

Para ésto necesita vitalmente del apoyo del "PARTIDO MILITAR" al que seguirá amparando aún habiendo fracasado todos los intentos de amnistía.

Al Poder Ejecutivo no le importa que el peso de esta crisis recaiga sobre los hombros de los trabajadores; para ellos se plantea reglamentación sindical (véase Plebiscito) y represión (desocupaciones, prohibiciones para manifestar, etc).

¿Y NOSOTROS LOS TRABAJADORES QUÉ HACEMOS FRENTE A ÉSTO?

Durante este período de "DEMOCRACIA" hemos mantenido varios y largos conflictos en los cuales no hemos obtenido grandes victorias, mas bien muy pocos logros.

¿POR QUÉ?

Es cierto que hemos luchado contra un Poder Ejecutivo muy unido y fuerte, que defiende su política contraria a nuestros intereses, pero también es cierto que nosotros no hemos sabido ser tan unidos y fuertes como él, ni hemos sabido definir una política propia para enfrentar los planes del partido de gobierno.

¿QUE PASA CON EL PIT-CNT Y CON LA FUS?

Comencemos hablando claro. Nos parece tan sensible

como imprescindible empezar reconociendo que hoy por hoy todos los trabajadores uruguayos estamos pagando las consecuencias de no sentarnos de una vez por todas, a discutir acerca de todo aquello que nos une y nos separa a la vez.

Decimos que ya no caben más dilatorias en la realización de un verdadero congreso en el que cada trabajador vuelque sus inquietudes, sus discrepancias, al igual que sus aportes. El no haberlo hecho hasta hoy, es lo que priva al movimiento sindical de un real plan de lucha. Esta carencia se refleja en la desmovilización en la que se encuentran los sindicatos de base. Un ejemplo de ésto lo constituye el hecho de que llegado el momento decisivo en nuestro último conflicto, cuando estaban en juego las libertades sindicales, no fue posible obtener la única respuesta contundente que cabía: el paro general de 24 hs. planteado por FUS.

También hemos visto como los conflictos se han ido dando gremio a gremio de una forma aislada y sin que el movimiento sindical haya sido capaz de darle la globalidad necesaria.

En la FUS nos encontramos con una problemática de partidización tan fuerte que hace difícil un trabajo que haga realidad el funcionamiento efectivo de nuestro gremio.

El camino que planteamos para la FUS es activar los sindicatos de base, incentivar la participación, definir "desde abajo" una línea de trabajo que hasta hoy es la principal carencia de la FUS.

¿Y QUÉ HAREMOS CON EL SISTEMA MUTUAL?

Si como FUS hemos comprendido que el Sistema Mutual está caduco, no hemos hecho lo suficiente para proponer un nuevo sistema. No hemos podido concretar un proyecto real que contemple las necesidades de salud de la población. Cosa que se lograría estimulando la formación del Frente Único de Trabajadores de la Salud.

Hoy en nuestro lugar de trabajo vivimos cada día más las consecuencias de esta crisis

¿SABREMOS CONDUCIR NUESTRA PRACTICA SINDICAL DE ACUERDO A LA REALIDAD?

¿QUE HEMOS HECHO COMO AFCCOM DURANTE ESTE ÚLTIMO PERIODO?

La autocrítica se hace indispensable; también aquí la división en sectores de opinión con una negativa incidencia partidista, ha dejado sus huellas. Ha imposibilitado un trabajo conjunto y organizado, ha faltado participación de los compañeros de base y aquí también nos preguntamos:

¿POR QUÉ?

¿LA DIRECTIVA NO FUNCIONÓ COMO SE ESPERABA, NO SUPO ESTIMULAR LA PARTICIPACION?

¿SE VIÓ SOBRECARGADA LA ACTIVIDAD EN POCOS INTEGRANTES DE LA MISMA?

Pensamos que hubo un poco de todo ésto y todos estos elementos han contribuído a que las cosas no se dieran como todos hubiésemos querido.

También tenemos que señalar que no funcionaron correctamente las Comisiones y Consejos de Delegados; organismos que hubieran permitido la participación real de todos los compañeros.

NUESTRA PROPUESTA

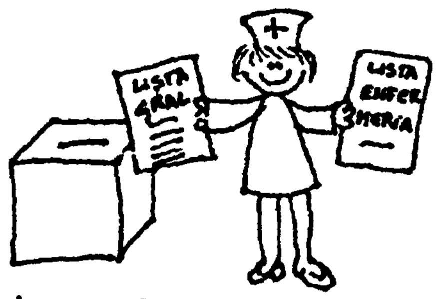
Por ello hoy proponemos una formula organizativa diferente. Una fórmula que contemple los dos aspectos fundamentales de la vida gremial:

1º Que todos los compañeros podamos votar por aquellos candidatos que consideramos más capaces y que reflejan tendencias sindicales con las que podamos sentirnos identificados.

2º Que existan también representantes de todos y cada uno de los sectores, elegidos exclusivamente por los compañeros de cada sector, para que sean fiel reflejo de sus propias necesidades.

De ésta forma creamos una Comisión Directiva que actúe en forma compacta defendiendo los intereses generales del gremio, sin alejarse de los particulares de cada sector.
Contamos así con los elementos necesarios para poder fijar en conjunto los objetivos de la AFCCOM y poder así construir un plan de trabajo para llevarlos a cabo.
La Comisión Directiva estaría integrada por 5 miembros generales y 7 miembros de los sectores. Los 5 primeros serían elegidos en forma proporcional, presentándose varias listas generales y cada uno de los otros 7, por su sector respectivo, (pudiendo presentarse en cada sector varios compañeros para elegir uno). O sea que, cada uno de nosotros votaría la lista general, más el candidato de su sector correspondiente.

Los sectores serían: 1) ENFERMERIA 4) TECNICOS



2) SERVICIO 5) PARATECNICOS

3) MANTENIMIENTO 6) SUCURSALES

7) ADMINISTRATIVOS

Sólo así asegurando la real participación de los compañeros, podemos aspirar a que sin distinción de ningún tipo, todos podamos ingresar a los organismos de dirección.
Poniendo en práctica sin lugar a dudas aquel viejo adagio de que "el gremio somos todos".

HAGAMOS DE LA UNIDAD UNA REALIDAD EN MARCHA

Graciela Retamozo
Suci Viera
Cristina González
Inés Pedrana
Lourdes Alonso
Liliana Ruggiero
Hilda Ortiz
Sergio Martínez
José P. Charlo
Alvaro Vega
Cristina Andrade

005/5 8004080

121

ARCHIVO Biográfico

1/1

"EL DIA" 24.10.86 pág. 9

REMITIDO

FALSA IMPUTACION SOBRE ELECCIONES EN COMAG

Ante el suelto aparecido en el diario "La Hora" el día 21 de octubre pasado en que se denuncian "irregularidades en las Elecciones de la Cooperativa Magisterial" los abajo firmantes quieren puntualizar lo siguiente:

1°) Como lo reconocen los propios integrantes de la lista 1813 por intermedio de su Titular Sr. Julio Mier "las irregularidades" si las hubiere que no las hay "serían responsabilidad de la Corte Electoral y no de la Cooperativa Magisterial, a la que se le consultó sobre la fecha correcta de elección para renovación de cargos en el Consejo Directivo; aquel Organismo manifestó textualmente "de acuerdo a los Estatutos vigentes deberán realizar elecciones en octubre del año 1986".

2°) En cuanto a lo que "se promete sanear la Institución de algunos vicios" cabe manifestar que es una realidad en todo el Consejo Directivo la preocupación constante por "Sanear algunos vicios" que por supuesto existen dentro y fuera de una Institución que cuenta con 250 funcionarios, seres humanos y por lo tanto falibles.

3°) "La participación democrática de afiliados y empleados" es un logro a medias por cuanto los socios tienen una única oportunidad de intervenir: en la Asamblea. Habrá que buscar mecanismos en el futuro próximo para una mayor y más efectiva intervención de los socios a nivel nacional.
En cuanto a los funcionarios, por mandato del Convenio Colectivo suscripto, actúan en la Comisión Bipartita (2 delegados en cuatro) instituida por dicho Convenio, además de integrar Comisiones y Subcomisiones asesoras; ambas circunstancias aseguran su constante participación.
La integración de los funcionarios al Consejo Directivo no está considerada en los Estatutos Sociales. Sería necesario una reforma de los mismos, aspiración general del Consejo Directivo, siempre que fuera aprobado por una Asamblea de socios.

4°) Respecto a la "exigencia de reintegro de Gastos" que perciben la totalidad de los miembros del C. Directivo están avalados por una Asamblea de Socios, Organo supremo de las autoridades de la Cooperativa Magisterial.

5°) Estas son las aclaraciones que deseábamos formular para mejor información de los Sres. Socios.

6°) Compartimos totalmente la aspiración "a la defensa del consumidor" inmortal legado de los 28 pioneros de ROCHDALE que hace un siglo y medio inmortalizaron este principio universal del Cooperativismo.

IRIS FIORENTINO	*Pta. del Consejo Directivo*
EXCELSA CORREA DE MAINERO	*Consejera*
FRANCISCO BARBOZA	*Consejero*
HENRY MENDOZA	*Consejero*
JAIME LOPEZ BARRERA	*Consejero*
LUIS LOCATELLI	*Consejero*
HECTOR J. CHAVEZ	*Pte. de la C. Fiscal*

ASUNTO 1311/87 (M)

(121)

1/1

ARCHIVO

Biográfico

"EL DIA" 24.10.86 pág.8

Cuatro médicos fueron cesados en mutualista

Cuatro médicos de la Mutualista del Partido Nacional fueron declarados cesantes por haber creado una cooperativa sanitaria, tras perder su otro trabajo al liquidarse la ex Unión de Mutualistas (UDEM), según informó a EL DIA la Dra. Lila Laino de Bentancor, una de las despedidas, junto a los doctores Xavier F. Camps, Miguel Tellechea y Hermes Alegre.

Indicó que tras el cierre de UDEM —que incluía la Fraternidad donde trabajaban— el pasado 7 de agosto, los cuatro facultativos crearon la cooperativa a efectos de proteger su fuente laboral y, a la vez, impedir que casi 300 socios de la tercera edad quedasen sin asistencia médica.

La Dra. Laino de Bentancor, dijo que esa decisión no fue comprendida por el administrador honorario de la Mutualista del Pa..ido Na.ior al, Pedro Cubas Mercapide, quien los despidió argumentando que no podían desempeñarse en dos mutualistas y se aprestó a incorporar en su reemplazo a tres médicos jóvenes.

Biográfico

BUSQUEDA 23.10.86 pág.38

CARTAS

Respuesta al ex senador Enrique Rodríguez

Sr. Director:

En "Búsqueda" del 11 de setiembre último se publicó la versión de un discurso atribuido al exsenador Enrique Rodríguez con párrafos que, de ser ciertos, resultarían lesivos para la memoria del Dr. Emilio Frugoni. Allí se alude al surgimiento del Partido Comunista uruguayo como una escisión del Partido Socialista y el orador dice: ..."la lucha principal de los comunistas fue por ver quién se quedaba con el periódico del partido". (...) "El Partido Socialista tenía el viejo periódico "Justicia" y Emilio Frugoni, que se quedó a la derecha y no aceptó la mayoría del partido que se volcó a la III Internacional, quería quedarse con el diario". Y luego agrega: "La gente entregaba sus anillos de boda y había quienes hipotecaban sus casas para llevar el dinero para que no se nos quedaran con la imprenta y para que el Partido Comunista se quedara con el rotativo como se quedó".

Transcurridas varias semanas sin que se haya producido rectificación alguna, nos sentimos en el deber de responder y no ciertamente porque la vida y la obra de Frugoni necesiten defensores. La una y la otra tienen en el corazón del pueblo el monumento contra el cual se estrellarán sus detractores. Sorprende, eso sí, que un dirigente experimentado ataque la figura de Frugoni a propósito de uno de los episodios que más engrandecen al indoblegable luchador socialista.

Cuando en abril de 1921, la mayoría del congreso extraordinario del Partido Socialista resuelve abominar de la denominación socialista y de su contenido y adoptar "las 21 condiciones de Moscú", adhiriendo a la III Internacional, Frugoni con todos los compañeros que con él coinciden, resuelven continuar con el Partido Socialista fundado once años antes.

En ese momento Frugoni era fundador, director, y principal financiador de "Justicia", órgano del Partido Socialista. Este es un hecho concreto e histórico, como un hecho histórico y concreto es que "Justicia", de órgano del Partido Socialista pasó a ser órgano del Partido Comunista. El propio Enrique Rodríguez lo reconoce cuando dice que el "Partido Socialista" tenía el viejo periódico "Justicia" y habla de "la heroica batalla librada por los comunistas para que el Partido Comunista se quedara con el rotativo como se quedó". Lo cual significa que si alguien se quedó con lo que no les correspondía no fueron precisamente Frugoni ni los socialistas.

Pero es necesario agregar algo más sobre el episodio para medir la dimensión moral de Frugoni.

En cumplimiento del artículo 66 del reglamento del Partido Socialista, Frugoni había firmado su renuncia en blanco en resguardo del mandato imperativo. Producida la escisión, el Partido Comunista presentó a la Cámara esa renuncia anteriormente firmada por Frugoni. El 3 de mayo, Frugoni, elevó su renuncia a la Cámara. Dice en ella que no obstante haber surgido el Partido Comunista "con el piadoso propósito de enterrar al Partido Socialista por el cual fui electo, eliminando junto con sus características de acción y organización, su nombre prestigioso", reconoce como suya "la renuncia que el Partido Comunista ha elevado, la confirmo y refuerzo declarando mi inalterable voluntad de no retirarla, sometiéndome así a una decisión que haga recaer sobre ese partido la responsabilidad del abandono de la banca que ha venido desempeñando como representante del Partido Socialista".

Nada agregamos en homenaje al frenteamplismo en que aspiramos a que la palabra compañero no sea tan sólo una palabra.

Por la Comisión de Prensa del Movimiento Socialista

Hugo Glúdice **Hebe Trotiño**

Por la Patria Listas 71 y 1971

Montevideo, 17 de octubre de 1986

Señor Director:

De nuestra mayor consideración:

En el número de hoy del Semanario de su digna dirección, en la página 5, en el artículo que informa sobre las elecciones internas en el Movimiento Por la Patria, se desliza un error de información que se brinda sobre la lista 71 y 1971, al afirmar que la Agrupación Patria para Todos encabezará sus listas con el nombre del Dr. Ignacio de Posadas.

Nuestras listas, 71 y 1971 serán encabezadas por los Sres. D. Washington Peixoto y Cdor. Helios Artegoitia, quienes han resultado electos a su vez por voto secreto entre los integrantes de nuestra agrupación.

El Dr. Ignacio de Posadas es un gran amigo de los integrantes de esta agrupación y un valioso compañero desde la primera hora del Movimiento Por la Patria.

Sin otro particular, solicitando se sirva publicar la presente, saludan a Ud. con la más alta consideración y estima.

Sergio Basaistegui Matas **Roberto Arca Jaurena**

Del Dr. de Posadas Montero

Montevideo, octubre 20 de 1986.

Señor Director.

En la edición del pasado 17 aparece un pequeño error de información al mencionarse mi nombre encabezando una de las listas que intervendrán en las elecciones internas del Movimiento Por la Patria.

Si bien conozco por lo menos a varias de las personas que constituyeron dicha lista y consideraría un honor que mi nombre acompañara al de ellos, yo resolví hace ya más de un año alejarme de toda tarea política.

Espero que estas elecciones sean un éxito, trascendiendo la mera gimnasia política para convertirse en el arranque de una organización y una dinámica democrática positivas para el Movimiento Por la Patria, pero no he de disputarlas. Ni siquiera integrando una lista en tan buena y prestigiosa compañía.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, te saluda afectuosamente,

Ignacio de Posadas Montero

001/2

Aclaración para el "Movimiento Socialista"

Sr. Director.

Habiendo sido mencionado en una carta del "Movimiento Socialista" en vuestra edición del 11 de octubre, necesito hacer una pequeña puntualización. Sin poner en duda la fidelidad de la versión grabada de "Búsqueda" a que se refiere la carta, acoto que el discurso no fue leído sino improvisado, y cierto desorden que se observa en él puede haber quitado precisión al traslado en el papel. Pero eso no es decisivo.

1) La cita es tomada aislada de un contexto mayor (apenas dos minutos en una conferencia de hora y media); la conferencia no era sobre la creación del Partido Comunista en 1920. Yo hablé sobre medios de comunicación y prensa de la izquierda, y lo que ahí narraba era el sacrificio que en 1920 —y aun ahora— realizan los revolucionarios (en este caso los comunistas) para sostener su prensa.

2) Las calificaciones que allí aparecen (derecha o izquierda) pueden ser desprolijas, pero son las que en aquel tiempo definieron el pleito ideológico: por o contra el apoyo a la Revolución Rusa y a la III Internacional que se formaba, rechazando las prácticas de la II Internacional en la guerra de 1914-18 y la argumentación ideológica con que se hostilizaba a la Revolución Rusa.

3) Es un hecho que al decidir la mayoría del Partido Socialista su adhesión al leninismo, y el sector que siguió al Dr. Frugoni quedar en minoría, la cuestión de la propiedad —y el nombre— del diario "Justicia", órgano del Partido, promoviera problemas; el esfuerzo económico realizado para que "Justicia" permaneciera en manos de la mayoría no es criticable sino encomiable. Además, la vida resolvió ese problema administrativo sin traumas. Sólo persistió el tema ideológico, que también se definió cuando el Dr. Frugoni decidió con su grupo, proseguir con el nombre de Partido Socialista.

4) No es justo decir que entonces se decidió "abominar de la denominación socialista", el objetivo de una sociedad socialista sigue siendo —y por mucho tiempo— nuestro objetivo; pero al tener que realizarse el necesario deslinde histórico que nos diferenciara, se aceptó la denominación que asimila el objetivo finalista que esbozaran en su clásico "Manifiesto Comunista" de 1848, los fundadores del socialismo científico: Marx y Engels.

En este orden de cosas yo debo rechazar —de la manera más fraternal— que se nos ubique como "detractores" del Dr. Frugoni.

Nuestro Partido tiene una alta valoración histórica del papel jugado por el fundador del Partido Socialista en la divulgación del marxismo, cuando esa tarea era muy difícil en el Río de la Plata; igualmente sería necio negar sus condiciones de escritor y de poeta sensible a los anhelos profundos del pueblo trabajador, de tribuno, legislador y polemista agudo, así como su combativa actitud ante la dictadura de Terra.

5) Hondas diferencias teóricas —que nunca ocultamos— nos separaron del Dr. Frugoni, y las polémicas de ese alcance que se promueven con pasión política, a veces son duras y exaltan los ánimos, y no sólo de nuestra parte, por supuesto.

Eso explica el tono polémico de algunos párrafos de la nota-renuncia del Dr. Frugoni a la banca de diputado. Pero sería pequeño que yo reaccionara hoy ante aquella incidencia tan peculiar y tan propia del Dr. Frugoni.

Lo cierto es que la vida, la acción política ante enemigos comunes, nos llevó luego a convivir con el Dr. Frugoni en muchísimas jornadas de lucha; y hoy nos sentimos cómodos y solidarios con grandes amigos que son sus continuadores, actuando en el Frente Amplio. Y ellos lo saben, estoy seguro.

6) La referencia al hecho que el Dr. Frugoni entregara su mandato o banca parlamentaria a la mayoría me parece constructivo y ejemplarizante; pero yo no me referí a eso, por obvio y porque, repito, el tema de la conferencia era otro.

Enrique Rodríguez

Los músicos populares eligieron una nueva Comisión Directiva

Realizarán Festival por Verdad y Justicia

Dias pasados los músicos populares nucleados en ADEMPU (Asociación de la Musica Popular Uruguaya) eligieron una nueva Comisión Directiva que en adelante habrá de regir los destinos del gremio. En esa misma asamblea se votó la realización de un espectáculo Por Verdad y Justicia, en el que participarían creadores de todas las vertientes de la canción popular uruguaya. Aunque aún no se han confirmado los detalles de este recital, integrantes de ADEMPU se encuentran abocados al trabajo de concretar un estadio para el mismo. Por otra parte la asamblea decidió que la nueva Comisión Directiva estudiará una propuesta de reactivación gremial, que será estudiada en futuras asambleas.

LA NUEVA DIRECTIVA DE ADEMPU

Habiéndose presentado una lista única, los asistentes a la asamblea la votaron de manera unánime. Como Presidente de ADEMPU fue elegido el cantante Fernando Cabrera y como Vice Presidente Luis Trochón. Los otros siete integrantes de la nueva dirección son los siguientes: Alberto Peyrou, Eduardo Darnauchans, Jorge Bonaldi, Washington Carrasco, Carlos Da Silveira, Sergio Fabiótico y Gabriel Peluffo (integrante de Los Estómagos).



Fernando Cabrera ha sido electo como Presidente de ADEMPU.



El cantante y docente Luis Trochón se desempeñará como Vice Presidente.

Biográfico

ARCHIVO 1/1

"LA HORA" 24.10.86 pág.4

Manuel Xavier ingresó ayer al Senado sustituyendo a Gargano

El Senado de la República sesionó brevemente en la víspera y en forma extraordinaria para considerar la solicitud de licencia por enfermedad del senador Eugenio Capeche, y para dar posesión de su cargo a Manuel Xavier que suplanta al senador del Frente Amplio, Reinaldo Gargano.

Gargano solicitó licencia por espacio de 31 días, en virtud de un viaje que realizará a la República de Cuba.

Por último, cabe informar que se decidió realizar a pedido del senador Alberto Zumarán una sesión extraordinaria el primer jueves de noviembre, para tratar el tema del Mercado Modelo.

LACALLE: NO AL AUMENTO DEL COMBUSTIBLE

En otro orden de cosas, el senador Luis A. Lacalle, brindó una conferencia de prensa en donde criticó la anunciada suba de los combustibles.

El legislador nacionalista, enjuició la intención fiscalista que se lleva adelante a través del impuesto al IMESI. Lacalle manifestó que, "no hay razones para aumentar los combustibles", afirmando que los perjudicados con los aumentos del gasoil son los productores".



Manuel Xavier sustituyó ayer al senador Reinaldo Gargano

661/1

24/11/86

1/286

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS

Oficina Central	Misiones 1513 (Montevideo)	Telef: 95-20-89
		95-15-87
	Presidencia 989310 X152	95-17-83
		95-18-84
		95-19-84
P1 Inspectoría CARRASCO	Aeropuerto Internacional de Carrasco (Depto.Canelones)	Telef: 50-22-59
		50-22-61/67 int.35
	Presidencia 989310 X477	most. Ent. 357
		" Sal. 255
P1 Inspectoría PUERTO	Puerto de Montevideo	Telef: 95-21-51
	Jef. Policia 989101 int. 348	
	Salon de Pasajeros 955507	
P3 Inspectoría ACEGUA	Final de Ruta Nº8 (Aceguá) (Depto.Cerro Largo)	Telef: 33 (0464-2217)
Oficina en MELO	Secc. Policial 1a. (Melo) (Depto. Cerro Largo)	Telef: 2217
P4 Inspectoría ARTIGAS	Jefatura de Policía Artigas	Telef: 2891 (0642)
P5 Inspectoría BELLA UNION	Secc. Policial 7ma. (Bella Unión-Depto. Artigas)	Telef: 1
P6 Inspectoría CARMELO	Edificio de la A.N.P. (Constitución entre Carmen y Zorrilla) Carmelo-Depto.Colonia.	Telef: 433
P7 Inspectoría COLONIA	18 de Julio 428 - (Colonia)	Telef: 2126 (0522)
Puerto de COLONIA		Telef: 3271
Aeropuerto COLONIA		Telef: R-6
P8 Inspectoría CHUY	Local de Terminal Turística (Chuy, Depto.Rocha)	Telef: 72

P9	**Inspectoría FRAY BENTOS**	Zorrilla 1301 (Fray Bentos) Depto.Río Negro)	2535 Telef: 2302
	Puente Internacional "Gral.José de San Martín"		Telef: 3177
	Domicilio Sr.Jefe	Rivera 1389 (Fray Bentos)	Telef: 3009
P10	**Inspectoria MERCEDES**	Jef. De Policía (18 de julio y Roosevelt)	0532 Telef:3388 int42
P11	**Inspectoría NUEVA PALMIRA**	Local Sub-Prefectura de Nueva Palmira,Depto.Colonia.	Telef: 194
P12	**Inspectoría PAYSANDU**	Independencia 940 (Paysandú)	0722 Telef: 4997
	Puente Internacional "Gral.José Artigas"		Telef: 5105
	Puerto de Paysandú		Telef: 3154
P13	**Inspectoría PUNTA DEL ESTE**	- Local Liga de Fomento (Punta del Este, Depto.Maldonado)	0424 Telef: 40513
	Aeropuerto Laguna Sauce	- Punta del Este	Telef: 28413
	Aeropuerto El Jaguel	- Punta del Este	Telef: 84513
	Puerto P.del Este	- Punta del Este -Local Aduana-	Telef: 44494
P14	**Inspectoría RIO BRANCO**	Local sobre Puente MAUA. (Depto.Cerro Largo)	Telef: 68
P15	**Inspectoría RIVERA**	Joaquín Suárez 516 (Rivera)	0622 Telef: 4086
P16	**Inspectoría SALTO**	Jefatura de Policía Salto 0732	Telef: 2860
	Domicilio Sr.Jefe	José G.Amorín 738 (Salto)	Telef: 2054
P.17	Oficina en MELILLA	Aerodromo Melilla →	Telef: 30-02-47 y 30-1016

P17 INSPECTORIA " MELILLA

ABEO — Yamil

cubano — 15.10.55 — empleado

Perm.Reing. USA 0763278 - P.R. de la DNM Nº 36 otorgado 9.1.78 válido por 2 viajes.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
3.1.78	2	R.Janeiro	9.1.78	2	
			2.2.78	2	
9.2.78	2		10.2.78	2	Miami

ABREU — Alfredo

Cubano — nac. 21.8.30

Pte. Pf. 001814 — Médico

Visa dada el 28.10.85 Art. 1050 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.10.85	2	Bs.As.	[illegible]11.85	2	EZE

8604687

003

Apellido Ilegible

German

Cubana nac. 12.5.35 Correo
Pte. Dip. 22467
Visa dada el 5.5.86 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
5.5.86	2	Bs.As.	6.5.86	2	Bs.As.

exp. 4831/79

ACOSTA Angela

cubana 14.12.17 empleada

P.de R.USA 10-746845

VISA DADA POR: Consulado en N.York, 28.6.79 art.17 inc.a)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.7.79	2	S.deChile			ar

004

8604687

ACOSTA MENOR Fernando

Cubano Nac: 21.9.57 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 026986.-Aut.Minterior de 13.5.85.-Perm.as /Aut.4 días.-

Visa dada en : Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

ACOSTA Manuel

Cubana nac. 21.5.11

Pte. Dip. 16034 Diplomático

Visa dada el 22.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Bs.As.			

AGUERO Juan

Cubano nac. 24.6.36

Pte. Dip. 08140 Diplomático

Visa dada el 27.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.11.85	2	Bs.As.	2.12.85	2	Bs.As.

AGUILA Filiberto Juan

Cubano nac. 20.3.43

Pte. Of. 011880 Estomatólogo

Visa dada el 20.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.11.85	2	Bs.As.	27.11.85	2	Bs.As.

AGUILERA Crecencio

Cubano nac. 19.4.40 Correo Dip.
Pte. Dip. 22897
Visa dada el 14.5.86 La Habana 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.5.86	2	Bs.As.	27.5.86	2	Bs.As.

3225/81

AGUIRRE GONZALEZ Juan Antonio

cubana nac.:07.04.40 prof:Economisma agricola
pte.DEA nro: 17135
visa dada en: no posee visacion consular.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.09.81	2	miami jp	08.10.81	2	miami jp
Visa dada el 11.10.85 Art. 105C José C. Rica					
19.10.85	2	Río	24.10.85	2	Miami

167

8604687

AIZPURUA JIMENEZ José
cubano nac: 14-3-56 administrador
pasaporte: cubano Nº12468
Visa dada el 28.8.86. art. 17a en la Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.10.86	2	Bs.As.			

AIZPURUA ASCONEGUY Yuliet
cubana nac: 21.11.83

pasaporte: cubano. Nº 12467
visa dada el 28.8.86. artículo 17a en La Habana

INGRESO	PROCEDENCIA	PUNTO	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.10.86	Bs.As.	2			

3173/86

ALARCON Ricardo

Cubano Nac: 21.5.39 Prof: Vice Ministro RR.EE.

Pas: Diplomático Nº 00551

Visa dada en: Bs.As. el 5.7.85 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.7.85	2	Bs.As.	14.7.85	2	Bs.As.

Visa dada el 6.5.86 Art. 105 B en la Habana

25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

ALEA GARCIA Héctor José

Cubano nac. 12.8.56

Pte. Of. 001739 Ingeniero

Visa dada el 2.12.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.12.85	2	Bs.As	10.12.85	2	bs.as.jp.

109

8604887

DAP- 1556/84

ALFAYA TORRADO Andres

cubano nac.:4.6.45 prof:reunión CAUSA
pas.nro.:14600(vencido)
visa dada en: París, 18.2.84 art.17-d
se labró acta de rechazo, permitiéndosele su ingreso para asis-
tir a la reunión de CAUSA.-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
19.2.84	2	rio jp	26.2.84	2	parís jp

ALONSO Luis

Cubano nac. 23.1.35 Func. Embaj.
Pte. Of. 010233
Visa dada el 7.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.5.86	2	Bs.As.	26.5.86	2	Bs.As.

ALONSO Marcelo

cubana 6.2.21 funcionario OEA

P. OEA 14103

VISA DADA POR: Consulado en Washington el 19.1.77

EXP.Nº: 1179/77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.2.77	2	Bs.Aires	11.2.77	2	Bs.As.

* VISA: Washington 24-4-80, 105 c) Pte. OEA Nº 16375.

* INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-5-80	2	Miami			

ALVAREZ de la TORRE Héctor

Cubano nac. 11.10.46 diplomático
Pte. dip. 16682
Visa dada el 19.5.86 Art. 1068 La Habana 15 días

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

ALVAREZ SIERRA Juan Alberto

Cubano nac. 16.6.48 Editor

Pte. Of. 008273

Visa dada el 28.7.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.8.86	2	Bs.As.	11.8.86	2	Bs.As.

Exp. 5761/77.

ALVAREZ MANUEL L.

cubano, 1/1/1932. Joyero.

P/Reentrada Estadounidense 0728929.

VISA DADA EN: Nueva York, 17 g). 25-11-77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26-11-77	2	Nueva York.	28-11-77	2	Nueva Yor

1826/85

ALVAREZ FEITO | Nancy de la Caridad
Cubana. Nac. 26.9.52. Funcionaria Cancillería
Pasaporte Diplomático: 15054.-
VISA DADA EN: bs.as. 13.2.85 Art.17 inc.B.
Permanencia autorizada:quince días.-
Aut.Verbal del Sr.Director del 8.2.1985.-Aut.DNM:11.2.85.-
R.2206.- C.S. 47/85 de:11.02.1985.- ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.2.85	2	bs.as.jp	23.2.85	2	bs.as.jp

~~pas.diplom.nro.:15054~~
~~visa dada en b.sas.:13.2.85~~ art.17-b

~~ingreso~~	~~punto~~	procedencia	~~egreso~~	~~punto~~	~~destino~~
~~23.2.85~~	2	aep.jp			

Visa dada en Bs.As. el 26.8.85 Art1058

26.8.85	2	Bs.As.	4.9.85	2	Bs.As.

2073/81

ALVAREZ Roberto

cubano nac.:26.08.41 prof.:comercio
Doc.:permiso reing. USA nro.0906933
Visa dada en : N.York, 13.05.81 art.17-d

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.05.81	2	N.York	21.05.81	2	RIO jp
15.08.82	2	ezeiza	19.08.82	2	rio jp

ALVAREZ Román

cubana 4.6.41 comerciante

P. Reingr. USA 19692051

VISA DADA POR: Consulado en S.Juan de Puerto Rico 9.11.76 - 17a

EXP. Nº: 587/77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
31.12.76	2	Bs.Aires	20.1.77	2	Bs.Aires

1060/82

AMAT John

cubano nac.:29.01.57 prof: comercio
perm.reingreso U.S.A.:12838978
visa dada en: Miami, 17-g

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
08.05.82	2	miami	08.05.82	2	rio jp

8604687

AÑON DIAZ

Leonel

cubana nac.:5.9.40
visa dada en: bs.as.24.1.86 prof:tecnico
pas.diplom.nro.:034003 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.1.86	2	bs.as.	25.1.86	2	bs.as. jp

ARAGON

Jorge Francisco

Cubano

Pte. Of. 026999 nac. 15.10.50

Visa dada el 6.11.85 Art. 17A Lima Músico

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

AÑON DIAZ Leonel

cubana nac.:5.9.40 prof:tecnico
visa dada en: bs.as.24.1.86 art.105-a
pas.diplom.nro.:034003

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.1.86	2	bs.as.	25.1.86	2	bs.as. jp

ARAGON Jorge Francisco

Cubano nac. 15.10.50
Pte. Of. 026999 Músico
Visa dada el 6.11.85 Art. 17A Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

ARCE ISAAC Luis Manuel

Cubano nac. 25.8.41 Periodista
Pte. 10881
Visa dada el 1.8.86 Art. 17 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.9.86	2	Bs.As.	22.9.86	2	Aep.

exp. ~~4060/78.~~
8018/78

ARIZA HIDALGO Leopoldo

cubana, nac. 5-1-1930.
Pte. N° 05571.

Concurre Conferencia Regional FAQ y CEPAL.

AUTORIZACION M.I. O.V. 53 de 28.7.78.- exp. 1-8-78, 105 c).

VISA DADA POR: Panamá, 4-8-78, 105 c).

Ccdo.por Radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	19-8-78	2	Bs.As.

8604687

ARTAVD HERNET   Gisella de la Caridad

cubana   nac.:09.09.57   prof.:informatica
pas.nro.:00637
visa dada en: bs.as., 10.12.85   art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	bs.as.jp	20/12/85	2	[illegible]

ARROYO   Manuel

Cubano   nac. 27.3.42   Abogado Intern.
Pte. 22127
Visa dada el 21.8.86 Art. 17A La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	21.9.86	2	Sao

ASCAÑO Magaly

cubana

CLAVE SAGITARIO

r. 1539 C.S. 326/82 de 27 de octubre de 1982

ASTORGA COVELL Jorge Daniel

cubana nac.:23.12.60 prof: modelo
pas.nro.:22736
visa dada en: bs.as. 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	aep. jp	20/12/85	2	BsAs

8604687

exp. [illegible]
8221/78

AYON RODRIGUEZ María de los Angeles

cubana, nac. 2-8-35, Pte. Nº 055131

Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL.

AUT.M.I. O.V. 53 de 28.7.78.- exp. 1-8-78, 105 c).

VISA DADA POR: Panamá, 4-8-78, 105 c).

Ccdo.por radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	18-8-78	2	Bs.As.

AZCUY Marlene

cubana 15.9.54 estudiante

Doc.de viaje para refugiados (USA) A-18-242508

VISA DADA POR: Consulado en N.Orleans el 8.10.76 - 17a

EXP. Nº: 5425/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
31.10.76	2	Bs.Aires	28-XI-76	2	Caracas

2079/85

BAEZ HERNANDEZ Luis Francisco

cubana 24.11.36 prof:periodista
pas.of.nro.:019514
visa daa en: bs.as. 27.2.85 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.2.85	2	aep. jp	6.3.85	2	bs.as.jp

BARACCORRE de GENTILE Aracy

cubana 1.10.35 empleada

P.R. USA 021740

VISA DADA EN: Nueva York el 21.12.76 - 17g

EXP.Nº: 6325/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.12.76	2	R. Janeiro	4.2.77	2	N.York

ANA [illegible] de MELLO
[illegible] P.A.

EXP. 613/83

BARRO María Felicia

cubana nac.:09.10.62 prof: labores
per.rein.USA:1153345
visa dada en: miami, 12.11.83 art.17-g

ingreso	punto	procedencia	egresé	punto	destino
5.12.83	2	miami	16.01.83	2	miami jp

2291/85

BARZAGAL Miguel Angel
Cubano Prof: Músico Nac: 10.4.51
Pas: Oficial Cubano Nº 056.510.Aut.Minterior:13.5.85.Perm.Aut.:
Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C. //4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	7	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

621 8604687

EXP. 613/83

BARRO — María Felicia

cubana nac.:09.10.62 prof: labores
per.rein.USA:1153345
visa dada en: miami, 12.11.83 art.17-g

ingreso	punto	procedencia	egresó	punto	destino
5.12.83	2	miami	16.01.83	2	miami

jp

BARZAGAL — Miguel Angel — 2291/85

Cubano Prof: Músico Nac: 10.4.51

Pas: Oficial Cubano Nº 056.510 .Aut.Minterior:13.5.85.Perm.Aut.:

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C. //4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	7	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

621 8604687

BAZZANO POLITOFF Alejandro

EXP 609/85 DNM

Cubano Estudiante

Pte. común C6017

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.5.85	2	B.A.			
24.8.85	9	Gualeguaychú	20.8.85	9	Bs.As.

BEJEMANO SANTANA Francisco

Cubano nac. 29.4.52

Pte. Of. 023325 Músico

Visa dada el 6.11.85 A t. 17A Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

022 8804687

BELT Abel

Cubana 25/11/35 Diplomático (economista)

Pte.(O.E.A.) N°5040

VISA DADA POR: Consulado en Washington, el 10/8/76: art.105, inc.c

EXP. L° 4312/76.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16/8/76	2	Bs.Aires	10.9.76	2	N.York
10-5-77	2	Rio	23.5.77	2	Asunción
06.6.77	2	Asunción			

BELLO Lazaro

Cubano

Pte. Of. D22272 nac. 17.12.86 Médico

Visa dada el 10.3.86 Art. 1058 1a Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			17.9.86	2	Bs.As.

2072/81

BENEDIT Jesús Néstor

cubano nac.:26.02.42 prof.:comercio
Pte.:Permiso Rein.USA nro.1109177
Visa dada en: New York, 13.05.81 art.17-d

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.05.81	2	N.York jp	21.05.81	2	Rio jp

BENEMELIS Marcos

Cubano nac. 7.10.63
Pte. Of. 014536 Músico
Visa dada el 24.10.85 Art. 17C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.10.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

EXP 2526/82

BENITEZ MONTERO   Luis Enrique

Cubano   nac. 26.10.49   Pfof. Funciona rio Internacional

CLAVE SAGITARIO

Pte. 08215

Visa dada en B
CCDD POR RADIO NRO 1547   C.S. NRO 336/82 DEL 10.11.82

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.11.82	2	Bs. As.	19.11.82	2	B.Aires

BERAMENDI   Fernando Fabia

Cubano   nac. 19.5.76   Escolar
Pte. 11187
Visa dada el 22.7.86 Art. 17 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.7.86	2	Bs.As.			

8604687

BETANCOURT Alberto

Cubano nac. 7.9.43 Viceministro
Pte. Dip. 01735
Visa dada el 2.2.86 A t. 105C Ginebra

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.9.86	2	Pais	21.9.86	2	Bs.As.

BETANCOURT José Luis

cubana nac.: 22 7.3.37 prof: correo d.
pas.diplom.nro.: 22465
visa dada en: bs,as, 14.4186 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.4.86	2	bs.as	15.4.86	2	bs.as. jp
11.8.86	2	Bs.As.	12.8.86	2	Bs.As.

BETANCOURT Ma. del Carmen

Cubana 16.7.44 fototécnica

P.R. USA A 18-782849

VISA DADA EN: Washington el 8.12.76 - 17a

EXP. Nº: 6326/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.12.76	2	N.York			

2580/85 799/85

BLAIN MARTINEZ Liana de las Mercedes

Cubana. Nacida:29.10.47.-Delegada de la Oficina de Turismo de Cuba.-

Pasaporte :012091.

VISA DADA EN Bs.As. 25.4.85-17D Art.17 inc.D.

CLAVE SAGITARIO.- Según Resol.de DNM del XX 27.11.85.-ap. R.2404. C.S. 330/85 del: 29.11.1985.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.
3.12.85	2	Bs.As.	8.12.85	2	Bs.As.

127 8604687

BLANCO

Alberto

Cubano
Nac. 28.12.39
Func. Embajada
Pte. Of. 005493
Visa dada el 15.4.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
6.5.86	2	Bs.As.	11.5.86	2	Bs.As.

3124/85

BLANCO PAEZ
3124/85
Enrique
Cubano
Nac: 17.7.52
Prof: músico
Pas: Especial Nº 023558
Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

BORGES CALERO EMELINA

Per.Reing.USA.0797023 Visa dada por Emb.en Puerto Roco el 11 de Noviembre de 1976 ... Domicilio Hotel.

Exp.N° 5939/76

IGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30-XI-76	2	B.Aires			

BRAVO ... Flavio

Cubano ... nac. 15.7.21

Pte. Dip. 00016

Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 B...

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
[illegible]					

Poco legible

029

8604687

EXP NRO. 1736/83

BREA PADRO Isabel María

nacionalidad: cubana edad:

profesión: art. 17 inc. a)

visa dada en: permanencia: 7 días

Resoluc Minterior: 1.7.83 documento:

radio nro. 1737 C.S. 215/83 del 5.7.83 cr.-

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

BRENCKMAN Maricela

Cubana nac. 9.8.52

Pta.PX USA Labores

Visa dada al 16.10.85Art. 15 Miami

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

24.10.85 2 Eza.

Poco. legible

630 8604687

BRITO SIXTO Julio Rufino

Cubano nac. 30.7.50 Comerciante
Pte. Of. 002958
Visa dada el 30.4.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.5.86	2	Bs.As.	26.5.86	2	Bs.As.

BUENO SANCHES Eramis de la Cruz

Cubano nac. 24.11.85
Pte. Of. 032293 Profesor
Visa dada el 2.12.85 Art. 1058 Mexico

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
3.12.85	2	Bs.As.	7.12.85	2	Bs.As.

8604687

BUIDES   Paulino

Cubano   nac. 22.6.30   Correo ip.
Pte. Dip. 22307
Visa dada el 30.4.86 Art. 106B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
12.5.86	2	Bs.As.	13.5.86	2	Bs.As.
7.4.86	2	Bs.As.	8.4.86	2	Bs.As.

Visa dada el 2.7.86 Art. 105B La Habana

5.8.86	2	Bs.As.	5.8.86	2	Bs.As.

BUIDES GOMEZ   Paulino Luis

cubana   nac. 22.6.30   prof. c.diplom.
pas.diplom.nro.:22307
Visa dada en: bs.as. 17.2.86   art.105-b

ingreso	puntos	procedencia	egreso	punto	destino
18.2.86	2	bs.as	18.2.86	2	bs.as. ip

Poco legible.

032

8804687

BUSTO SANCHEZ 1222/79

ARMANDO

cubano, nac. 13-6-1925. Ejecutivo.

P/Reeentrada Usa Nº 819259.

VISA DADA EN: Asunción 17-1-1979, 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18-1-79	2	Asunción.	20-1-79	2	Bs.As.

BUSOT ALMEIDA Pedro

CUBANO COMERCIANTE

PR USA Nº 796621

Visa dada por Consulado [illegible] Puerto Rico 16/6/976

Art. 17 a

Exp. Nº 3810/76

INGRESO;	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16/7/76	2(Iberia)	Rio	19/7/76	2(Air F.)	BsAs

Poco legible

C ADAVIECO JOAQUIN

CUBANO F.NAC: 16.8.28 Diplomático

pasaporte: diplomático Nº 23063

Visa dada el 16.9.86. Art. 105b en la Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.9.86	2	bs.as.	30.9.86	2	bs.as

Exp. 3133/83

CAIRO SOLER Alfredo
Cubano.- nac.:15.09.44 Licenciado.-(Funcionario de
Pte.Diplomático Nº 01349.- la Dirección de Organismos
VISA DADA EN: berna, 11.11.83 105-c Internacionales del Ministe
rio de Relaciones Exteriore
Aut. de la D.Nal. de Migración del 15-11-1983.-// de Cuba)
ART. 17 INC. 8.-
PERMANENCIA AUTORIZADA: OCHO DIAS.- ap.-
R. 1840.- C.S. 396/83. del 15-11-1983.-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
20.11.83	2	bs.as. jp	25.11.83	2	aep. jp

034

8604687

CALAÑA MALDONADO   Clemente

Cubbasa   Nac. 21.8.[illegible]

Pte. Of. 018906   Med. Vete[illegible]

Visa dada el 13.9.[illegible] art. 20 5B

INGRESO PUNTO PROC. [illegible] PUNTO DESTINO

13.9.85 [illegible]

CALVEIRO   2291/85

Fernando Teodoro

Cubano   Nac: 5.4.51   Prof: Músico

Pas: Oficial Cubano Nº 026.997.-Aut.Minterior:13.5.85.-Perm.aut.

Visa dada en Bs.As. el 25.4.85. art. 17 C.   // 4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	7	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

Poco legible.

035

8604687

CALZADO Lustolfio

Cubano nac. 11.4.35

Pts. Gf. 43333 Medico

[illegible] dada el [illegible].11.85 A.L. 1058 Bs.[illegible]

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

[illegible].11.85 [illegible] 2 [illegible] B[illegible] 10.11.85 2 [illegible] Bs.[illegible]

CANADINI, MARTA OFELIA

cubana, nac. 7-6-1949, Permiso Reingreso EEUU A30893439.

VISA DADA EN: San Francisco 26-12-1976, 17 a). 588/77.

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

30-12-76. 2. R/de Janeiro 1[illegible]-1-77 2. R. de Janeiro

Poco legible

F36

8604687

CAMPS NUÑEZ Elsa

cubana nac.:10.11.39 prof:actriz
pas.of.nro.:003764
Visa dada en: bs.as. 18.4.86 art.17-c

ingreso punto procedencia egreso punto destino
18.4.86 13 bs.as. 29.4.86 2 bs.as. jp

3557/84

CANEPA MAGGIO Federico

cubano nac.:La Habana, 18/3/80

Pte.Cubano Nº 18622

Visa dada en: bs.as., 19.11.84 art.17-a

AUT. DADA POR: Minterior, 5/11/84 art. 17 a)

PERMANENCIA AUTORIZADA VEINTE(20) DIAS
prórroga hasta el 20.1.85 - DNM 29.11.84.-

r. 2131 C.S. 370/84 de: 8/11/84

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

22.11.84 7 bs.as.

8604687

CANTERO de HERNANDEZ [illegible]

cubana nac.: 4.7.59 prof: estudiante
per.re.usa.: 1581198
visa dada en: miami, 10.12.85 art. 17-a

ingreso punto procedencia egreso punto destino
8.1.86 [illegible] bs.as. jp

CAO Jorge

cubana nac.:2.1.44 prof:actor
pas.ofo.nro.:003765
visa dada en: bs.as. 18.4.86 art.17-c

ingreso punto procedencia egreso punto destino
18.4.86 13 bs.as. [illegible] 29.4.86 2 bs.as. jp

Poco legible

038

8604687

CAPOTE Roberto

cubano nac. 20.7.35 Func. OMS
Pte. LP ONU 73153
Visa dada el 20.8.86 Art. 105C Wash.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.8.86	2	Bs.As.	31.8.86	12	Bs.As.

CARBALLO [illegible]

Cubano nac. 29.6.30
Pte. PX USA 12905593 Ama de casa
Visa dada el [illegible]

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
20.10.85	2	Bs.As.	25.10.85	2	Bs.As.

Poco legible

039

8604687

CARBALLOS Luisa

Cubana Nac. [illegible].54
Pte. OCA 16984 Economista
Visa dada el 3.10.85 Art. 105 C [illegible]
INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
[illegible] Bs.As.

CARCANO María

Cubana Nac. 28.10.35 Diplomática
Pte. Dip. 00113
Visa dada el 2.5.86 Art. 1058 La Habana
INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
19.5.86 2 Bs.As. 22.5.86 2 Bs.As.

Poco legible 0.0

8604687

CARDENAU GONZALEZ Felipe Alberto

Cubano Nac: 16.[illegible].55 Médico

Pte: Oficial 02981

Visa 105 B, La Habana, 4.6.86

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
3.7.86	2	Bs.As.	8.7.86	2	Bs.As.

CARDENAS MARTINEZ Ramon Antonio

Cubano nac. 25.2.34 Tabaquero

Pte. Of. 012141

Visa dada el 2.5.86 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.5.86	2	Bs.As.	[illegible]	[illegible]	Bs.As.

141 8604687

2099/81

CARLES Ricardo de la Caridad

cubano nac.:05.09.40 prof.Téc.dental
Per.rein.U.S.A. nro.34084909
Visa dada por: Miami, 02.05.81 art.17-g

ENTRADA PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
21.05.81 2 río 23.05.81 2 Bs.As. jp

CARTAS María del Carmen

cubana nac.:21.8.65 prof: estudiante
per.reing.U.SA.1960034
visa dada en: nueva york, 22.12.83 art.17

ingreso punto prodedentea egreso punto destino
21.1.84 2 n.york 2.1.84 2 n.york j

CASALS TUCHMANN Yudith

Cubano nac. 5.1.80 Escolar
Pte. 33540
Visa dada el 26.6.86 Art. 17 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	2	Bs.As.	24.9.86	2	Rep.

CASAUS SANCHEZ Victor

Cubano nac. 10.3.44 Escritor
Pte. Of. 000532
Visa dada el 8.8.86 Art. 105C Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.8.86	2	Bs.As.	17.8.86	2	Bs.As.

043 8604687

CASO VAZQUEZ Feliu

cubana nac.:17.7.54 prof: correo d.
pas.diplom.nro.:22614
visa dada en: la habana,9.4.86 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
21.4.86	2	bs.as.	22.4.86	2	bs.as. jp

Pte. Dip. 22367 Visa dada el 5.5.86 Art. 105A La Habana

16.5.86	2	Bs.As.	19.5.86	2	Bs.As.

CASO [illegible]

cubana nac.: [illegible] prof.: c.diplom.
pas.diplom.nro.:2261[illegible]
visa dada en:bs.as.,[illegible] [illegible]105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
21.2.86	2	bs.as.	22.2.86	2	aep. lo

Poco legible 044 8604687

CASO Luis

Cubano nac. 3.7.30 Func. del Gobierno
Pte. Dip. 03771
Visa dada el 6.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

CASTAÑEDA Miguel

cubana nac.:6.3.39 prof:dorreodiplom.
pas.diplom.nro.:22517
visa dada en: bs.as. 4.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.3.86	2	bs.as.	5.3.86	2	aep. jp

145 8604687

CASTELLANOS ANDRES Dabid

cubana nac.:26.6.40 prof:func. onu
pas.nro.000621
visa dada en: nyc, 20.2.86 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
09.3.86	2	nyc	13.3.86	2	bs.as. jp

EXP 2778/82

CASTELLANOS Y DEL CORRAL Andrés David

Cubano

Art. 17 a)

permanencia 10 (diez) días

nacido: Habana, 26.6.40

Pte nro. 32888 (cubano)

aut. Minterior 28.12.82

visa dada en N.York 3.12.82

prof: DEPTO COOP TECNICA U.N.

radio 1603

C.S. NRO 1/83 del 3.1.83

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

146

8604687

Exp. 3133/83

CASTILLO LOPEZ — Arcadio

Cubano.- nac.:27.07.42

Pte. Nº 13531 (Diplomático)

VISA DADA EN: lima, 17.11.83 105-a

Ing.- Director de Aplicaciones del Instituto Nal.de Sistemas Automatizados y Técnicas de Computación.-

AUT. DE LA D.N.de Migración del 15-11-1983.-

Art. 17. inc.B.-

PERMANENCIA AUTORIZADA: OCHO DIAS.- ap.-

R. 1840.- C.S. 396/83 del 15-11-1983.-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
20.11.83	2	bs.as. jp	25.11.83	2	aep. jp

CASTILLO — Juan

Cubano nac. 16.5.41 Cubano

Pte. Dip. 22681

Visa dada el 16.6.86 Art. 105A La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.6.86	2	Bs.As.	24.6.86	2	Bs.As.

Pte. Dip. 22904 Visa dada el 21.8.86 Art. 105B La Habana

1.9.86	2	Bs.As.	2.9.86	2	Bs.As.

147 8604687

Exp. 3133/83

CASTILLO LOPEZ Arcadio

Cubano.- nac.:27.07.42

Pte. Nº 13531 (Diplomático)

VISA DADA EN: lima, 17.11.83 105-a

Ing.- Director de Aplicaciones del Instituto Nal.de Sistemas Automatizados y Técnicas de Computación.-

AUT. DE LA O.N.de Migración del 15-11-1983.-

Art. 17. inc.9.-

PERMANENCIA AUTORIZADA: OCHO DIAS.- ap.-

R. 1840.- C.S. 396/83 del 15-11-1983.-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
20.11.83	2	bs.as. jp	25.11.83	2	aep. jp

CASTILLO Juan

Cubano nac. 16.5.41 Cubano

Pte. Dip. 22681

Visa dada el 16.6.86 Art. 105A La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.6.86	2	Bs.As.	24.6.86	2	Bs.As.

Pte. Dip. 22904 Visa dada el 21.8.86 Art. 105B La Habana

1.9.86	2	Bs.As.	2.9.86	2	Bs.As.

147 8604687

CASTRILLO NICASIO MIGUEL

cubano, nac. 14-1-1932.

P/Reentrada USA Nº 0910813.

VISA DADA EN: Nyeva Yirk 16-11-1978, 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2-12-78	2	Nueva York	6-1-79	2	Nuava York

CASTRO DE HERRERA HILARIA DE JESUS

cubana, nac. 20-5-1915, P. Reentrada USA Nº 0817321.

VISA DADA EN: Rio el 22-6-1977, 17 a).

EXP. Nº 3378/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25-6-77	2	Rio			

CASTRO RODRIGUEZ José Manuel

cubana nac.:4.8.31 prof:funcionario
pas.of.nro.:007822
visa dada en: bs.as., 14.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
16.4.86	2	bs.as.	18.4.86	2	sep. jp

CASTRO DIAZ Rolando

cubano

Pte. Esp. EF 72-3130

AUTORIZACION VERBAL: Cnel. HECTOR BOUISSA de 5.12.975 transmitida al Dpto. por el Sr. Director E.Castaldi Por orden en igual forma del Cnel. Bouissa dicha autorización quedó sin efecto el 21.7.76 y puesta en comunicación del cuerpo inspectivo por radiograma de 21.7.76. No tiene expediente. Las copias de los radios están archivadas en el biblioratо de "Ordenes verbales" con el Nº3.

QEIJAS GONZALEZ Mayda

Cubano nac. 11.8.52 Agreg. Com. de Cuba en ROU
Pte. ip. 05727
Visa dada el 8.9.86 Art. 1050 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.9.86	2	Bs.As.	20.9.86	2	Bs.As.

CERVANTES Mirta

Cubana nac 10.10.48
Pte. O. 031462 Periodista
Visa dada el 9.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	16.10.85	2	Bs.As.

EXP NRO. 2145.83

CESPEDES CARRILLO Alberto Eladio

nac. Cubano

nacido el 18.2.36

Prof: Doctor (Es Director Nal. de Policlínica del M. de S. P. de Cuba.-

visa dada en Misión Cubana de la U.N. / PANAMA el 21.07.1983.-

documento: P.D. Nº 13-130

art. 17 inc. b)

radio nro. 1747

perm aut. 10 (diez) días

aut. DNM del 19.7.83

C.S. 230/83 del 21.7.83 cr.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24-07-1983	2	PANAMA.-	30.7.83	2	lima jp

CID LAZO Mayra

Cubana nac. 13.7.51

Pte. Dip. 15303 Diplomatica

Visa dada el 26.7.85 en Bs.As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			[illegible].10.85	2	Bs.As.

151 8604687

exp.

CLAPES de GARCIA Herlinda

cubana 03.03.21 empleada

Perm. "eing.USA 0910172

VISA DADA POR: CONS. EN N.YORK el 02.11.78 art.17 inc.g)

C.S. DE:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.11.78	2	Santiago	22.11.78	2	Stgo.Chile

CODAVIEGO Joaquin

cubana nac.:16.4.38 prof:correo d.

pas.diplom.nro.:23063

visa dada en: la habana, 16.4.86 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.4.86	2	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

COLLAZO

Dalia

Cubana

nac. 15.7.81

Pte. Of. 002352

Palacio de las Comunicacion

Visa dada el 3.12.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.12.85	2	Bs.As.	13.12.85	2	aep.jp

COLLES CORRES

Mary

cubana nac.:6.12.50

prof:funcionaria

pas.ob.of.:003418

visa dada en:bs.as., 14.4.86

art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
16. .86	2	bs.as.	18.4.86	2	aep. jp

CORDERO José Luis

Cubano nac. 24.4.46

Pte. Dip. 01115 Diputado Asamblea General

Visa dada el 7.10.85 En Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

CORDOBA Omar

Cubano nac. 31.8.48

Pte. Dip. 01006 Diputado Asamblea General

Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

154 8604687

CORDONA

Luis

Cubano

Pte. Of. 007996 nac. 21.6.36

Médico

Visa dada el 26.9.85 en Lima [illegible]

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

30.9.85 2 Bs.As. 7.10.85 [illegible] Bs.As.

COROMINA

[illegible]rancisco

cubana

pas.diplom.nro.:1674[illegible] prof. diplomático

visa dada en bs.as. [illegible]

ingreso punto procedencia [illegible] punto destino

10.12.85 2 bs.as. [illegible]

Poco legible

155

8604687

CORRES Mary

Cubano nac. 6.12.50

Pte. Of. 3418 Func. del Ministerio de Cultura

Visa dada el 27.9.85 en Bs. As. Art. 179

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.9.85	2	Bs.As.	9.10.85	2	Bs.As.

CORTAZAR Octavio

cubana nac.:19.1.35 prof:cineasta

pas.of.nro.:005835

visa dada en: la habana, 7.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
16.4.86	2	aep.	23.4.86	2	bs.as. jp

656 8604687

CORVO   José Miguel

Cubano   nac. 10.9.48   Técnico
Pte. Of. 001416
Visa dada el 12.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	Bs.As.

1642/85

COSTA   Mirella

cuebana   nac.:8.8.50   prof:labores
per.reing.usa.:20859950
visa dada en: bs.as. 26.12.84   art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
9.1.85	9	arg.	12.1.85	2	nyc.jp

157

8604687

3139/85

COSTALES VEGA Adolfo
Cubano Nac: 15.12.46 Prof: músico
Pas. Oficial Nº 023602
Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

CROMBET Jaime

cubana nac.:3.4.41 prof:dirigente
pas.diplom.nro.: 00047
visa dada en: bs.as. 16.12.85 art.17-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
17.12.85	2	aep. jp	23/12/85	2	BsAs.

153

8604687

CRUZ MARTINEZ Ayel

Cubano nac. 21.10.69 Estudiante
Fte. Dip. 16003
Visa dada el 19.2.86 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
6.9.86	9	Bs.As.	7.9.86	9	Bs.As.

CRUZ Carlos

cuabana nac.:9.1.50 prof:actor
pas.of.nro.:003786
visa dada en: bs.as. 18.4.86 art.1°-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

CRUZ Evelino

cubana nac.:28.3.40 prof:c.diplomatico
pas.diplom.nro.:22902
visa dada en: bs.as. 24.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.3.86	2	bs.as.	25.3.86	2	bs.as. jp
30.6.86	2	Bs.As.	1.7.86	2	Bs.As.

Pte. 230003 Visa dada el 21.8.86 Art. 105B La Habana

8.9.86	2	Bs.As.	9.9.86	2	Bs.As.

Pte.Dip. Nº 23004

22.9.86	2	Aep.	23.9.86	2	Aep.
6.10.86	2	bs.as.	7.10.86	2	bs.as.

2430-85

CRUZ GONZALEZ Jesús

Cubano Nac: 18.11.38 Prof: Diplomático
Pas: Dipl. Nº 05047 1er.Secretario del Serv. Exterior.-
Visa dada en: Bs.As. el 7.4.85 art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.4.85	2	Bs.As.	15.4.85	2	EZE

Pte.Diplomatico Nº 05047.-
Visa dada en:Bs.As. el 13.5.85,Art. 105.B.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.85	2	Bs.As.	14.5.85	2	Bs.As.

Pte.Diplomático Nº 05047
Visa dada el 11.6.85 en Bs.As., art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11.6.85	2	Bs.As.	12.6.85	2	Bs.As.
25.7.85	2	Bs.As.	25.7.85	2	Bs.As.
4.3.86	2	aep.	5.3.86	2	bs.as. jp

Visa dada el 19.2.86 Art. 105B Bs.As.

6.9.86	9	Bs.As.	7.9.86	9	Bs.As.

8604687

exp.32[illegible]/81

CUESTA Antonio

cubano

permiso reing.U.S.A. nro.A-11885

visa dada en: Miami, 02.10.81 art.17-a

res.DNM:14.10.81

r.1250 c.s.268/81 de:14.10.81 jp

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

Expediente pasado a Contralor el 9.9.83

---

exp. 6237/78.

CUSCO REYES GAVILAN Pedro Pablo

cubano 10.10.37 diplomático

Secret.del S.E.L.A.

pte.Diplom.03512

VISA DADA POR: Embaj.Ecuador en Caracas el 13.11.78

Autorizado por Orden de la Dirección.º C.S. de:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.11.78	2	Bs.Aires.-	25-11-78	2	Bs.As.

CHAPLE Miguel

Cubana nac: 23.08.47 prof: analista sistemas
Pso.Reing.USA: 37761064
Visa dada en: Miami el 07.02.85 Art.17

Ingreso	punto	proc.	egreso	punto	destino
12.02.85	2	SCL.	10.03.85	2	MIAMI wg.

==

Pas: Per, Reing. USA Nº 37761064
Visa dada en Miami el 14.5.85 art. 17

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.5.85	2	Miami	30.6.85	2	Miami
25.7.85	2	Miami	15.9.85	2	Miamis
14.11.85	2	Scl.	13/12/85	8	RA.
16.12.85	8	poa.jp	5/1/86	2	MIAMI

CHAVEZ Diogenes

cubana nac.:17.09124 pof: c.diplom.
pas.diplom.nro.:22519
Visa da a en: bs.as, 21.2.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
21.2.86	2	bs.as	22.2.86	2	aep.jp

Pte. ip. 23109 Visa dada en la Habana Art. 1058 30.7.86

11.8.86	2	Bs.As.	12.8.86	2	Bs.As.

Visa dada el 4.9.86 Art. 1058 a Habana Pte. Dip. 23110

15.9.86	2	Bs.As.	16.9.86	2	Bs.As.

CHENARD María

Cubano nac. 9.6.47 Diplomática
Pte. Of. 223821
Visa dada el 14.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.5.86	2	Bs.As.	22.5.86	2	Bs.As.

DE ARCE Rafael

cubano Ingeniero

Per.Reingreso USA 0782793

VISA DADA POR: Consulado en Bs.Aires el 17.9.73 - 17 a

EXP. Nº: C.S. DE:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.76	2	Bs.Aires			

163 8604687

DE ARMAS SANCHEZ Roberto Oliver

Cubano nac. 13.5.44

Pte. Dip. 13.995 ociólogo

Visa dada el 13.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.11.85	2	Bs.As.	18.11.85	2	Bs.As.

DE BITTENCOURT Daniel

Cubano nac. 2.2.72 Estudiante

Pte. común 08705

Visa dada el 3.7.86 Art. 17 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	2	Bs.As.	10.9.86	7	Bs.As.

8604687

DE BITTENCOURT Pedro

Estudiante

Cubano nac. 23.5.69

Pte. común 08701

Visa dada el 3.7.86 Art. 17 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	2	Bs.As.	10.9.86	7	Bs.As.

DE CARDENAS [illegible]

Cubana nac. 9.9.56

Pte. Oip. 00617 [illegible]

Visa dada el 9.10.85 [illegible] 1050 [illegible]

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTOS	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.			

Poco legible

065

8604687

DE CORDERO María

cubana Nac. 9.9.56

Pta. dip. 817 Perl. Latino

Visa dada el 7.10.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

3125/85

DE LA FUENTE Benito

Cubano Nac: 29.5.48 Prof: Músico

Pas: Especial Nº 023927

Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

DE LA VIÑA   Diana María

CUBANA   Nac: 22.4.56   Maestra

Pte: Pso.Reing.USA Nº 627810

Visa 17a, Nueva York, 18.6.86

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.7.86	2	SCL	16.8.86	9	Bs.As.
			31.8.86	2	JFK

DE LEON   Rosario de la Caridad

CUBANA   Nac: 7.10.56   Ama de casa

Pte: común Nº 00123

Visa, 30.6.86, La Habana (carece Art.)

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.7.86	2	Bs.As.			

8604687

AF 277?/?

DEL CORRAL Y HERNANDEZ DE CASTELLANOS   María del Carmen

Cubana, nacida en Hab 2.11.916   Art 17 inc a)

permanencia 10 (diez) días   Aut. Minterior 28.12.82

visa dada en N.YOrk 3.12.82   Pte nro.

Radio 1603   C.S. NRO 1/83 del 3.1.83

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

DELGADO   Aquiles

Cubano   nac. 22.3.16   Correo
Pte. Dip. 22820
Visa dada el 21.8.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.9.86	2	Bs.As.	2.9.86	2	Bs.As.

8604687

exp. 7051/79

DELGADO BERMUDEZ Eduardo

cubano, nac. 20-2-1943. Economista.

pte.2864

Aut. D.J.99 de 20.11.79 de DNM

VISA DADA POR: Panamá, 23-11-1979. 105 a).

r.739 C.3.33/79 de:20.11.79. ar

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
25-11-79 2 Bs.As. 30-11-79 2 Bs.As.

pas.diplom.nro.:02864
visa dada en: bs.as. 9.4.86 art.105-b
13.4.86 2 bs.as. 15.4.86 2 aep. jp
visa dada el 13.5.86 Art. 105B Bs.Habana
28.5.86 2 Río 1.5.86 2 Río
Visa dada el 8.9.86 Art. 105C uba
15.9.86 2 Bs.As. 20.9.86 2 Bs.As.

DELGADO Guelsis

Cubano nac. 8.5.43 Func. Com Ext.
Pte. Of. 003792
Visa dada el 2.5.86 Art. 105B Bs.As.
INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
26.5.86 2 Bs.As.

163 8604687

MARIA

DEL RIO DE ACHAMONTE

cubana, nac. 11-9-1908, Permiso de Reingreso USA 733244.

VISA DADA EN: San José de Costa Rica, 3-11-76, art. 17 a.

Exp.669/77.

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO.

11-1-77. 2 B. As.

6558/78.

DEL VALLE Y GONZALEZ DE MENDOZA, MARIA DEL CARMEN.

cubana, nac. 15-2-1927. Comerciante.

Pte. Nº 15-795.

MI. aut. 22-12-1978. 17 d) Permanencia 10 dias .

C/S Nº 465/78, Radio 516, 28-12-1978.

VISA DADA EN:

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

8604687

070

DIAZ Cristobal

cubana7 nac.:20.6.41 prof:comercio
pas.of.nro.:006984
visa dada en: bs.as. 11.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.3.86	2	bs.as.	20.3.86	2	aep. jp

DIAZ Edy

CUBANO Nac. 5.2.29 Comerciante
Pte. Of. 005257
Visa dada el 12.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	Mexico

DIAZ NUÑEZ Jorge

cubanan nac.:15.10.38 prof:correo d.
pas.diplom.nro.:23115
visa dada en: bs.as., 14.4.86 art.105-b

ingrexo	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.4.86	2	aep.	15.4.86	2	bs.as. jp

DIAZ DAVILA José Martin

cubana nac.:15.12.44 prof:empleado
pas.serv.nro.:03715
visa dada en:bs.as. 12 31.1.86 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
1.2.86	9	bs.as.	3.2.86	9	bs.as. jp

8604687

2581-85

DIAZ José

Cubano N.: 19.2.41 Prof: func.turismo

Pas: Oficial cubano Nº 8032

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17D

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

2581/85

[illegible] Orlando

cubano [illegible] nac.: 13.10.43 prof: c.diplom.

Pas. diplom. nº 22430 [illegible]

Visa dada [illegible] art. 105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
[illegible].2.86	2	bs.as.	18.2.86	2	bsa.s jp

Pas. diplom. nº 223075 [illegible]

Visa dada en bs.as. 10.3.86 [illegible] art.105-b

10.3.86	2	bs.as.	11.3.86	2	aep. jp

Pas. Dip. 22430 Visa dada el 18.6.86 Art. 105A La Habana

23.6.86	2	Bs.As.	24.6.86	2	Bs.As.
12.10.86	2	Ezeiza			

Poco legible

073

8604687

DIAZ PAZ — Santiago Eduardo

Cubano — nac. 20.9.34

[illegible] 03794 — [illegible]

[illegible] 11.10.85 [illegible]

INGRESO — PUNTO — PROCEDENCIA — EGRESO — PUNTO — DESTINO

ILEGIBLE →

[illegible]

DOCAL de [illegible] — [illegible] Bernadette

cubana — 1.10.4[illegible] — Func. Internac. OEA

Perm. Reingreso USA [illegible] 1743013 — [illegible] 25.20/76

VISA DADA POR EL Consulado en [illegible]

INGRESO — PUNTO — PROCEDENCIA — EGRESO — PUNTO — DESTINO

30.1.77 — [illegible]

Poco legible — 074 — 8604687

PUNTI

8604687

DUEÑAS Enzo

cubana nac 5.8.29

Pte. Uficial 007965 Médico

Visa dada el 25.9.85 Art.178

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.9.85	2	Bs.As.	7.10.85	2	Bs.As.

DUEÑAS Ricardo

Cubano nac 00312

Pte. Dip. 00312 Diputado

Visa dada el 9.10.85 Art. 1058 En Bs. As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

2458/85

DUMOIS SOTORRIO Concepción

Cubana Nacida: 18.9.38 Prf: Diplomática

Pasaporte Diplomatico Nº 04381.

VISA DADA EN: Bs.As. el 19.4.85 art. 1058 Art.105 inc.8

Aut.verbal del Sr.Director de fecha 17.04.1985.-

PERMANENCIA AUTORIZADA:10 días.-

Aut. de la Dirección Nal.Migración del:18.04.1985.-

R.2254. C.S. 133/85 del: 17.04.1985.-ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.4.85	2	Bs.As.	24.4.85	2	Bs.As.

DURAN VILLAVICENCIO Hector

Cubano nac.14.2.45

Pte. Dip. 01352 Diplomático

Visa dada el 7.10.85 Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

077 8604687

ECHEVARRIA Y CAPO, LUIS JOSE ANTONIO DEL CARMEN DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

cubano, nac. 23-3-1922. Comerciante.

Pte. Nº 15.798.

MI.- aut. 22-12-1978, 17 d) Permanencia 10 dias.

C/S Nº 465/78, Radio 516, 28-12-1978.

VISA DADA EN:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

3126/85 3126/85

ECHEVERRIA TRAVIEZO Mario

Cubano Nac: 16.8.57 Prof: músico

Pas: Especial Nº 023600

Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

176 8604687

ESCANDELL ROMERO Jesus Antonio

Cubano nac. 11.11.36

Pte. Dip.03517 Dirigente Sindical

Visa dada el 27.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.11.85	2	Bs.As.	2.12.85	2	

ESPINOSA RAMIREZ Romelia Eva

cubana na.c;22735 prof:modelo
pas.nro.22735
visa dada en: bs.as., 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	aep.jp	20/12/85	2	Bs.As.

Exp. [illegible]
2904/83

ESPRONCEDA Rigoberto

Cubano. na .:09.8.39 prof:funcionario internacional

Pte. if cial: 003935

Resol. DNM.: 26-5-1983.-

VISA DADA POR: lima, 2.6.83 Art. 105. C

PERMANENCIA AUTORIZADA: TRECE DIAS.- ap.

R. 1711 C.S. 168/83 De: 2-6-1983.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.6.83	2	rio.jp	16.6.83	2	panamaá jp

Pte.7389 Visa dada en Lima el 19.4.84-105 c)

Aut. M.del Interior:23-4-1984.-Art.105.inc.C.perm.aut.7 días.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
20.4.84	2	B.Aires	27.4.84	2	B.Aires

Visa dada el 6.9.85 en Bs.As. Art. 105 B

7.9.85	2	Bs.As.	15.9.85	2	Bs.As.

Visa dada el 7.8.86 Art. 105B La Habana

4.9.86	2	Bs.As.	12.9.86	2	Bs.As.

2741/84

ESTEBAÑEZ Felipe

cubano nac.: 4.1.43 prof: taxista

perm.reing.u.s.a.nro.: A=22-9610395

visa dada en: miami, 10.5.84 art.18-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.6.84	2	aep.	5.6.84	2	bs.as.jp

ESTRADA CEDEÑO   Oscar

Cubano   nac. [illegible].5.45   Correo Dip.
Pte. Dip. [illegible]
Visa dada el 28.5.[illegible] nr. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.6.86	2	Bs.As.	10.6.86	2	Bs.As.

FAJARDO GOMEZ   Claudia

cubana   nac.:30.7.78   prof: est.
pas.of.nro.:005327
visa dada en: bs.as. 18.4.86   art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.4.86	2	aep.	29.4.86	2	bs.as. jp

181   8604687

FAJARDO GONZALEZ — Juan

cubana — nac.:24.8.42 — prof:director
pás.of.nro.:003767
visa dad. en: bs.as. 18.4.86 — art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

3127/85

3127/85

FELIPE — Luis Modesto

Cubano — Nac: 19.8.47 — Prof: Ingeniero

Pas: Oficial Nº 002163

Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85, art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.7.85	2	Bs.As.	~~20.7.85~~ 18.7.85	~~2~~ 2	~~Bs.As.~~ Bs.As.

A

182 — 8604687

2291/85

FELIU Santiago

Cubano Nac: 29.3.62 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 010460.-Aut.Minterior:13.5.85.Perm.aut. // 4 días.-

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

Visa dada el 17.9.86 Art. 17C Bs.As.

17.9.86	2	Bs.As.			

FELIU MIRANDA Vicente Omar

Cubano nac. 11.11.47 Músico
Pte. Of. 010520
Visa dada el 19.5.86 Art. 17C Bs.Aires

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
20.5.86	2	Bs.As.	22.5.86	2	Bs.As.

FERNANDEZ LEMOS   Alberto

Cubana   nac. 28.2.45   Correo
Pte. ip. 23054
Visa dada el 23.6.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.6.86	2	Bs.As.	1.7.86	2	Bs.As.

Pte. Dip. 23065 Visa dada el 7.8.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.8.86	2	Bs.As.	19.8.86	2	Bs.As.

FERNANDEZ CABRERA   Alfredo

cúbana   nac.:7.6.36   prof:c. diplomatico
pas.diplom.nro.:22487
visa dada en: bs.as., 14.3.86   art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.3.86	2	bs.as	15.3.86	2	aep. jp
29.09.86	2	Aep.	30.9.86	2	Bs. As.

084   8604687

FERNANDEZ CARLOS.

cubano, nac. 12-5-1963. Permiso de Reingreso EEUU 0655283.

VISA DADA EN: Puerto Rico 16-12-1976. art. 17 inc. a).

Exp.553/77.

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO.

1-1-1977. 2. B.s As. 3-1-1977. 2. San Pablo.

FERNANDEZ FERNANDEZ Diana

Cubana nac. 25.11.49

Pte. Dip. 09862 Director del Bco

nacional de Cuba

Visa dada el 29.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.12.85	2	Bs.As.	5.12.85	2	Bs.As.

pas.diplom.nro.: 09862
visa dada en: bs.as., 31.3.86 art.[illegible]
2.4.86 2 aep. 3.4.86 2 bs.as. jp

185 8604687

FERNANDEZ CABALLERO Emilio

Cubano nac. 26.12.34

Pte. of. 007649 Prof. Ciencias Médicas

Visa dada el 10.10.85 Art. 178 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.10.85	2	Bs.As.	21.10.85	2	Bs.As.

FERNANDEZ MARTIN Esther Concepción

cubana 8.12.37 labores

Per. Reing. USA 780886

VISA DADA POR: Consulado en Bs.Aires el 25.2.77 - 17a

EXP. No: 1559/77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.2.77	2	Bs.Aires			

FERNA DEL PINO FLORINDA.

cubana, nac. 13-4-1945, Permiso Reingreso EEUU 0655284.

VISADA DADA EN: Puerto Rico, 16-12-1976, art. 17 a).

Exp. 553/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO.
1-1-1977.	2	Bs.As.	3-1-77.	2	San Pablo.

FERNANDEZ JOSE

cubano, nac. 2-7-1962. Permiso de Reingreso EEUU 0655282.

VISA DADA EN: Puerto Rico 16-12-1976. art. 17 inc. a).

Exp.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO 553/77.
1-1-1977.	2.	Bs.As.	3-1-77.	2	San Pablo.

8604687

3001/82

EXP NRO [illegible]

FERNANDEZ DE COSSIO RODRIGUEZ José

nac. 15.8.33 Prof. Diplomatico
CUBANO CLAVE SAGITARIO

Visa dada en Bs as. el 15.11.82
COD POR RADIO NRO 1547 C.S. NRO 336/82 del 10.11.82.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.11.82	2	Bs As	19.11.82	2	Bs AS

FERNANDEZ MORALES Oscar

cubana nac.:10.2.44 prof:funcionaria
pas.diplom.nro.:12274
visa dada en: la habana, 9.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedneicàa	egreso	punto	destino
11.4.86	2	bs.as.	15.4.86	2	bs.as. jp

8604687

FERNANDEZ PEÑA | José Agustín

cubana nac.:28.1.42 prof:c.diplomatico
pas.diplom.nro.:22456
visa dada en: bs.as. 31.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.3.86	2	bs.a.s	1.4.86	2	aep. jp

FERNANDEZ VILELA | José Sebastian
nac. 16.9.40

cubano funcionario político
Pte Dip07040
Visa dada el 28.8.85 en Bs. As. Art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.8.85	2	Bs.As.	11.9.85	2	Bs.As.
Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 105B					
7.10.85	2	Bs.As.	27.10.85	2	Bs.As.
17.12.85	2	aep. jp	23/12/85	2	Bs.As.

pas.diplom.nro.:07040
visa dada en: la habana, 24.2.86 arr.105-b

26.2.86	2	bs.as.	11.3.86	2	bs.as. jp

FERNANDEZ REGIO Lourdes

Cubana Socióloga nac. 23.6.56
Pte. Of. 013943
Visa dada el 26.8.85 en Bs.As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.8.85	2	Bs.As.	4.9.85	2	Bs.As.

3870/84

FERNANDEZ ESPINOSA Luis

cubano nac.:24.08.46 prof:economista
D.V. de la ■■ para refugiados nro.:007236
visa dada en: monteeal, 23.10.84

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.11.84	2	rio	18.11.84	2	aep. jp

8604687

2425/85

FERNANDEZ DIAZ Pedro

Cubano Nac. 2.11.34 Prof: Diplomático

Pasaporte : Diplom. cubano Nº 00123

VISA DADA EN: Lima el 25.4.85, 105 A ~~Art.12 inc. A~~

Aut. de la DNM: 18.04.1985.

PERMANENCIA AUTORIZADA:5 DIAS.

R.2255. C.S. 136/85 del: 18.04.1985.-ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	EZE	4.5.85	2	MIA

2291/85

FERNANDEZ Pedro Orlando

Cubano Nac: 27.7.39 Prof: comerciante

Pas: Oficial cubano Nº 00373/ Aut.Minterior:13.5.85.Perm.aut. //4 días.-

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17C

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

FERNANDEZ

Roberto

Cubana
Pta. Dip.15007
Visa dada en Bs.As. el 13.9.85 Art. 1058

Nac. 9.6.30
Escritor

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.9.85	2	Bs.As.	24.9.85	2	Bs.As.

EXP. 1870/85

FERNANDEZ

Roberto Secundino

cubano
per.reing.usa.: A8788767
visa dada en: nyc., 17.1.85

nac.:14.1.85

prof:peluquero

Sot. 1714

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.1.85	2	NYC ~~14.1.85~~	4.2.85	2	nyc.jp

FERNANDEZ COSTE Carmelo

cubana nac.: 18.7.44 prof: c.diplomatico
pas.diplom.nor.: 23146
visa dada en: bs.as. 27.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.1.86	2	aep.	28.1.86	2	bs.as. jp
13.10.86	2	bs.as.			

8604687

193

FERRADAS Manuel

Cubana nac. 26.10.35

Pte. Dip. 16034 Representante ante ALAF

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.10.85	2	Bogoata			

Visa dada el 22.10.85 Art. 105B Bs.As.

FERREIRA BAEZ Francisco

cubana nac.: 20/06/44 empresario

Pte. Of. Nº 013681

Visa dada en: La Habana, 19/09/86 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27/09/86	2	Aep.	3.10.86	2	Bs.AS

8604687

2195/85

FERRER RODRIGUEZ Roberto Luis

cubano 63 años empresario

nac: 4.2.22

Pte. común Nº 09491

Visa dada en: Caracas el 9.4.85 art. 17 B

AUT. DADA POR: D.N.M., 21/03/85 art. 17 b)

PERMANENCIA AUTORIZADA [illegible] DIAS (15)

r. 2244 C.S. 107/85 de: 25/03/85

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.4.85	2	RIO	21.4.85	2	Bs.As.

FERRO FERNANDEZ Alejandro Leonel

cubano nac: 8.6.80 escolar

pasaporte: común Nº 16595

visa dada el1-10-86. art. 17a en La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.10.86	2	Bs.As			

8604687

FERRO CAIRO Alejandro Jesus

cubana nac: 2.9.[illegible] tornero

pasaporte: común N° [illegible]2

visa dada el 1.10.[illegible] Art. 17a en La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.10.85	2	Bs.As.			

FIGUEIBAS Antonio

cubana nac.:10.12.34 prof: ing. mecanico
pas.nro.of.:024455
visa dada en: bs.as. 11.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.3.86	2	bs.as.	20.3.86	2	aep. jp

FLORIN SANCHEZ LISANIA

cubana, nac. 10-2-1946. Permiso Reentrada USA 0725545.

VISA DADA EN: Nueva York 22-3-1977. 17 g.

Exp. N° 2213/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29-3-77	2.	Bs.As.	30-3-77	2	Bs.As.

FONSECA PEDRAZA Margarita

cubana nac.:29.10.41 prof:sociologa
pas.nro.08530
visa dada en: bs.as., 27.12.85 art.105-a
*CMRREE:462/86

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.12.85	2	bs.as.	22.1.86	2	bs.as.jp
27.1.86	2	bs.as.	3.2.86	9	bs.as. jp
* 4.2.86	2	bs.as.jp	19.3.86	2	aep. jp
			16.4.86	1	bssas. jp
23.4.86	2	bs.as. jp	4.6.86	2	Bs.As.
5.6.86	2	BsAs.	20.7.86	9	Bs.As.
			7.8.86	8	Poa
			13.8.86	9	Bs.AS.

8604687

exp. 6428/78

FONTANE ORTIZ Fracisco Evan

cubano, nac. 20-10-47, Funcionario de Mterio. de RREE

pte.diplom.cubano 06162

AUTO.M.I. G.V.Nº67 de 24.11.78

VISA DADA POR: Buenos Aires, 28-11-1978, 105 c).

Ccdo.por radio 492 C.S.419/78 de:24.11.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28-11-78	2	Bs.As.	2-12-78	2	Bs.AS.

FONTAO Daisy

cubana nac.:17.11.42 prof:actriz
pas.d6.nro.:003768
visa dada en: bs.as. 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

8604687

FUENTES William

Cubano nac. 22.6.19

Pte. Dip. 00530 Diputado

Visa dada el 9.10.85 en Bs. As. Art. 105 A

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

2032/85

GALANO GONZALEZ José

cubano func. del Inst cubano de Teri

Pte. Oficial Nº 013080

Visa dada en:

AUT. DADA POR: Mintérior, 9-05-85 art. 17 b)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	re

8604687

2768/82

CALEOTE Julian

cubana nac.:02.11.60. prof:agente comprado
PP.USA NRO.: 1156417
visa dada en: miami, 02.12.82 art.17-g

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.12.82	2	rio	07.12.82	2	sao.-

exp.497/82

GALINDO CASTELLANOS Fernando
CASTELLANOS Pedro Galindo

. sagitario

cubana
pas.nro: 09959(diplm.) nac.:28.07.36 prof:diplomático
visa dada en: lima, 18.03.82 art.105-a

res.dnm:08.03.82
r.1360 c.s.58/82 de:11.03.82

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino jp
21.03.82	2	bs.as. jp	03.04.82	2	ccs. jp

exp.

GARCELL CARRO Rafael

cubano, nac. 26-6-1939.

Pte.N°03877

Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL.

Auto.M.I., O.V. 54 de 3.8.78.-

VISA DADA POR: Panama, 4-8-78. 105 c).

Radio N°375 C.S.235/78 de:3.8.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	19-8-78	2	Bs.As.

GARCIA Antilo

cubano 15.10.54 ejecutivo

P.de R.USA A.18659484.-

VISA DADA POR: Cons. Urug. en Chicago 22.3.77, art.17, inc.c.

exp. 2424/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.3.77	2	Stgo.Chile			

GARCIA Carlos

Cubano
Ptp. Dip. 04159
Visa dada el 16.9.85 en Bs.As. Art. 1058

Su-Director de Palac
nac. 20.5.47

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.9.85	2	Bs.As.	1.10.85	2	Bs.As.

exp.

GARCIA CALELLA Héctor

cubana 21.12.919 empleado

Perm^e ing.USA 0910206

VIDA DADA POR:CONS. EN N.YORK 02.11.78.art.17 inc.g)
C.S.

INGRESO	PUNTO	PROSEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO de:
18.11.78	2	Santiago	22.11.78	2	StgoChile

GARCIA del PORTAL Jesus Mateo

Cubano nac. 21.9.41 Ingeniero
Pteo Of.001093
Visa dada el 2.6.86 Art. 1068 La Habana.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.6.86	2	Bs.As.	9.6.86	2	AEP

GARCIA PIEDRA Humberto exp. 1619/78
cubano 28.7.45 comerciante
P.de R.USA.0364110
Visa dada por Cons.en N.York el 26.1.78, art.17 g)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.2.78	2	San Pablo	27-2-78	2	Asunción

8604687

exp. 1732/81

GARCIA PEÑA José

cubano 22.7.40 vice presidente Bco. de CUBA

pte. Dip. 1017

VISA DADA POR Madrid, art. 105 inc. a), el 30.3.81
Asistente a reunión de bcos. hispanoamericanos.-

INGRESO	PUNTO	PORCEDENCIA	EGRSO	PUNTO	DESTINO
31.3.81	2	RIO	2.4.81	2	Madrid

Aut. D.N.M.: 27-04-1983. Exp. 1732/81

Pte.

Visa dada Por: Art. 105. C

PERMANENCIA AUTORIZADA 10 DIAS.-

ap.
R. 1679 C.S. 124/83 De: 29-4-1983.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

GARCIA LARA José Antonio

Cubano nac. 10.12.29 Pte. Camara Comerc.
Pte. Dip. 04896
Visa dada el 12.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	23.5.86	2	Bs.As.

GARCIA Lazaro

Cubano nac. 31.12.47 Músico
Pte. Of. 001807
Visa dada el 12.5.86 Art. 105A La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.5.86	2	Bs.As.	20.5.86	2	Bs.As.

GARCIA ALVAREZ María del Carmen

cubana nac.:16.7.51 prof:actriz
pas.of.nro.:003770
visa dada en: bs.as., 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

GARCIA Oaelio

Cubano nac. 25.4.44
Pte. Dip. 25852 Parl. Latino.
Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

2291/85

GARCIA LOPEZ Roberto
Cubano Nac: 11.8.57 Prof: músico
Pas: Oficial cubano Nº 112430 .-Aut.Minterior:13.5.85.Perm.Aut.: // 4 días.-
Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85 , art. 17 C.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

8604687

1553/85

GARCIA - Silvia Aurora

cubana nac.:3.12.09 prof:labores
pee.reing.usa.:12410043
visa dada en: miami, 14.12.84

ingreso	punto	rpcedencia	egreso	punto	destino
21.12.84	2	bs.as.	4.1.85	2	aep.jp

GARCIA HERRERA Zunilda Dga.

cubana nac.:4.8.39 prof:labores
pas.nro.serv.:03600
visa dada en: bs.as. 10.[illegible].86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
1[illegible].4.86	2	bs.as.	13.4.86	2	bs.as. jp

8604687

2946/85

GARRAUDES Manuel

Cubano Nac: 6.2.36 Prof: contratista

Pas. Pso.Reing.USA Nº 1479903

Visa dada en Miami el 3.6.85 art. 17

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.6.85	2	Bs.As.	24.6.85	2	Bs.As.

GELL José

Cubano nac. 30.1.42

Pte. Dip. 00543 Diputado

Visa dada el 9.10.85 Art. 106P Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

8604687

GOMEZ Daniel

cubana nac.:21.7.38 prof:c.diplomatico
pas.diplom.nro.:22324
visa dada en: bs.as., 3.2.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
3.2.86	2	bs.as.	4.2.86	2	bs.as. jp

Pte. Dip. 23248 Visa dada el 8.8.86 Art. 105B La Habana

22.8.86	2	Bs.As.	23.8.86	2	EZE

Exp.4267/77.

GOMEZ SICRE JOSE

cuabano, nac. 6-7-1906.
VISA DADA EN: Washington, 6-7-1977, 105 c).

Pte.	OEA	INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13399		20-8-77	2	Bs.As.	23-8-77	2	Bs.As.

GOMEZ CUESTA Rolando

Cubano nac. 26.4.43 Correo Dip.
Pte. Dip. 22659
Visa dada el 28.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.6.86	2	Bs.As.	10.6.86	2	Bs.As.

Visa dada el 8.8.86 Art. 105B La Habana

22.8.86	2	Bs.As.	23.8.86	2	EZE

Pte. 22892 Visa dada el 21.8.86 Art. 105B La Habana

8.9.86	2	Bs.As.	9.9.86	2	Bs.As.

GOMEZ GARCIA Zoila Elizabet

cubana nac.:6.10.48 prof:musicologa
pas.ofo.nro.:012268
visa dada en: lima, 2.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
3.1.86	2	rio	17.1.86	2	aep. jp

8604687

2515-85

GONZALEZ LUIS Andrés Roberto

cubano Nac: 26.5.45 Prof: médico veterinario

Pas: Oficial Nº 006331

Visa dada en: Bs.As. el 19.4.85, art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.4.85	2	Bs.As.	29.4.85	2	Bs.As.

2515/85

GONZALEZ CASTILLO DE MORADI GLORIA

cubana,nac.11-3-1940. Permiso Reentrada USA 0798097.

VISA DA EN: Cons. Puerto Rico 14-3-1977, 17 a.
EXP. 886/74

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO.
27-3-77.	2.	N/York.			

8604687

111

exp.6374/78

GONZALEZ GUERRA — Manuel Ricardo

cubano, nac. 25-4-1914. — Delegado C.O.I.

pte.dip.02362

Aut. DNM de 27.3.79

VISA DADA POR: sin visa — art.105 inc.c)

C.S°98/79 — de:27.3.79

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2-4-79	2	Bolivia	7-4-79	2	Santa Cruz

ar

GONZALEZ HERNANDEZ — Rogoberto Angel

Cubano — nac. 31.5.61 — Músico

Pte. Of. 0200994

Visa dada el 17.9.86 Art. 17C Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	29.9.86	2	Rep.

8604687

GONZALEZ RABASSA JORGE MANUEL 6410/76.

cubana, nac* 24-5-1954. Doc. Viaje EE.UU. 021622.

VISADA EN: Consulado Nueva York 8-12-976, art. 17 inc. g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24-12-76	2	NUEVA YORK			

GONZALEZ JIMENEZ Julio Noel

Cubano nac. 2.12.28 Médico

Pte. dip. 07605

Visa dada el 7.8.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.8.86	2	La Habana	31.8.86	2	Río

8604687

exp.

GONZALEZ GUERRA Manuel Ricardo

cubano 24.4.14

Pte.Diplom.03462

21.11.78:Por punto 2 se labró acta de rechazo, por carecer de visa consular.Salió en Pluna (v153),porición 24 a Bs.As. a.r.

GONZALEZ GOMEZ Sara Rosa

Cubana nac. 13.7.51

Pte. Of. 001782 Músico

Visa dada el 6.11.85art. 17A Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

8604687

exp. [illegible] 6058/78

GORJON MARTIN Abilio Alfredo

cubano 25.10.28 funcionario

pte.diplom.04698

AUT. M.I. de 16.11.78 O.V.66/78

VISA DADA POR: Cons. en Panamá 17.11.78 105.inc.c)

Ccdo. radio 485 C.S.405/78 de:16.11.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.11.78	2	Bs.Aires.-	24-11-78	2	Bs.As.

GORVON Abilio

cubana nac.:25.10.28 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:012967
visa dada en: bs.as., 11.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.4.86	2	bs.as.	15.4.86	2	bs.as. jp

8604687

GRANADOS Francisco

cubana nac.:25.07.39 prof: ejecutivo
per.reing.U.S.A.:1317725
visa dada en: N.York, 04.08.83 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
11.08.83	2	aep.	11.08.83	2	aep. jp

pas.ext.USA.nro.# 1317725
visa dada en: N,York, 4.8.83 art.17

ingreso	punto	procedenciam	egreso	punto	destino
5.10.83	2	bs.as.	5.10.83	2	aep. jp

pas.nro. P.R.USA.1317715
visa dada en: Nueva York, 13.7.84, art.17-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.7.84	2	aep.	25.7.84	2	sao.jp
25.9.85	2	Bs.As.	25.9.85	2	Sao.

PX USA Nº34085490

GUEDES MENDOZA 3128/85 3128/85 Rafael
Cubano Nac: 15.10.56 Prof: músico
Pas: Oficial Nº 001492
Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

8604687

exp. 1730/81

GUIROLA BARCELO Regino

cubano 17.2.38 Director Scg de Cuba

pte.Dip.05950

VISA DADA POR: Berna, el 24.3.81(Visa de Cortesía)

Nota:Asistente a la renión de dirigentes de bancos centrales hispanoamericanos.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
31.3.81	2	RIO	2.4.81	2	Madrid

Pte. Exp. 1730/81

AUT. D.N.M.: 27-04-1983

VISA DADA POR: Art. 105. C

ap. PERMANENCIA AUTORIZADA 10 DIAS.-

R. 1679 CS 124/83 De: 29-4-1983.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

HARRIS HERNANDEZ Carlos Emilio

Cubano nac. 1.5.42 Médico

Pte. Of. 021655

Visa dada el 15.9.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
20.9.86	2	Bs.As.	27.9.86	2	Rep.

8604687

HERNANDEZ QUEVEDO Anisio

Cubano nac. 30.12.25 comerciante
Pte. Of. 007401
Visa dada el 28.4.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	Mexico

2299/84

HERNANDEZ DIAZ Aurelio Jorge

cubana nac.:31.10.30 prof:func.OEA
pas.OEA nro.a:17527
visa dada en: S.José de C. Rica, 12.03.84 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egres	punto	destino
28.3.84	2	rio	31.3.84	2	sl. jp

HERNANDEZ GISPERT Eduardo

Cubano nac. 1.9.41 Funcionario de Migración
Pte. Of. 002612
Visa dada el 28,4,86 Art, 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
12.5.86	2	Bs.As.	13.5.86	2	Bs.As.

HERNANDEZ Graciela

Cubana nac. 21.9.60
Pte. PX USA 18225237 Secretaria
Visa dada el 16.9.85 Art. 17 Miami

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.10.85	2	Bs.As.			
1.11.85	2	Bs.As.	10.11.85	2	Río

8604687

HERNANDEZ Humberto exp. 2220/81

cubano 26.5.56 comerciante

L.P.USA 1106635

VISA DADA POR: Miami el 6.3.81, art.17 inc.g)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.5.81	2	Bs.As.	8.6.81	2	AEP.

ar

HERNANDEZ ROTGER Ignacio Leonardo

cubana nac.:6.11.58 prof:funcionario
pas.df.nro:022881
visa dada en:la habana, 26.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.4.86	2	aep.	12.4.86	2	aep. jp

8604687

HERNANDEZ . JUSTA

cubana nac: 28,5.48 labores
pasaporte: para extranjeros USA Nº 23-622-886.
visa dada el 26.9.86. art. 17 en MIAMI

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11.10.86	2	Brasil			

Exp. 1073/67.(67)

HERNANDEZ DE MARTINEZ LAUDELINA

cubana, nac. 6-6-1923, Turista.

Perm. Reing. USA A 12338333

VISA DADA EN: Bs.As. 8-2-78, 17 a).

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13-2-78	2	Bs.As.	17-2-78	2	Mismi.

8604687

HERNANDEZ FIGUEROA DE MARTINEZ Marta

Cubana 18.6.23 Esposa Aurelio Martínez

P.S.No.00676 Autoriz.M.I. de 22.5.75

De conformidad con el Art.17 inc.a Venc.22.6.76

Exp.No.1997/75 C.S. de 23 5.75

Por resolución de la [illegible] 6.9.75 quedó sin efecto dicha autorización.

HERNANDEZ Moises

Cubano nac. 2.3.58

Pta. Of. 042630 Músico

Visa dada el 24.10.85 Art. 17C Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.10.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

HERNANDEZ Norbetto

Cubano nac. 25.5.40
Pte. Dip. 00629 Diplomático
Visa dada el 7.10.85 Art. 105B Bs. As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

HERNANDEZ CRUZ Orestes

cubana nac.:24.8.39 prof;diplomatico
pas.ddiplom.nro.:22274
visa dada en: bs.as., 10.2.86 art.105-b

ingreso	punton	procedencia	egreso	punto	destino
10.2.86	2	bs.as.	11.2.86	2	bs.as.jp

8604687

2291/85

HERNANDEZ ALONSO Pedro

Cubano Nac. 4.2.42 Jefe de Gira de Grupo de Artistas Cubanos de Silvio Rodriguez.-

Pte. Nº 033383.-

VISA DADA EN: Art. 17 inc.C.

Perm. aut. 4 días.-

Aut. de Minterior:13.5.85.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

HERNANDEZ Raul

cubana nac.:19.10.50 prof: fisico
per.resin.usa.:1581194
visa dada en: miami, 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
8.1.86	2	bs.as.	12. 1.86	2	bs.as. jp

8604687

exp.1585/81

HERNANDEZ CRUZ Serafín

d m

cubano 1938/12/10 prof.:diplomático

pte.dil.lom. cubano 04165 Visa dada en:Bs.As.,09.05.81 105-b

CLAVE:E/SC/G/P/C/N (por D.V. de 9.5.81,Director autoriza ingreso)

Por R.s. de la DNM de 21.4.81, D.V.175, ver ficha en fichero patronímico.-

r.1139 C.S.117/81 de:21.4.81.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
09.05.81	2	Bs.As. jp	15 5.81	2	BSAS

2802/85

2802/85

HERRERA PACHECO Argelio

Cubano Nac: 2.10.49 Prof: Artista

Pas: común Nº 016979

Visa dada en: Bs.As. el 24.5.85 art. 17 C

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.5.85	2	Bs.As.	10.6.85	7	Bs.As.

8604687

HERRERA DIAZ **COSME ARMANDO**

cubano, nac. 4-10-1912, P. Reentrada USA Nº 0817320.

VISA DADA EN: Rio el 22-6-1977, 17 a).

EXP. Nº 3378/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25-6-77	2	Rio			

HERRERA SATOVENIA Mercedes Justina

cubana nac:24.9.52 prof:esposa fun.cuba
pas.diplom.nro.:07680
visa dada en: bs.as., 16.12.85 art.105-a

ingreso	punto	procdencia	egreso	punto	destino
16.12.85	2	bs.as. jp	20.7.86	7	Bs.As.

8604687

exp. ~~5423/78~~ 8015/78

HERRERA MOLINA Pedro

cubano, nac. 20-6-1938. Director de Com.Estatal de Ciencia y la Técnica

pte.diplom.cubano 06309

AUTO.M.I. O.V. N°67 de 24.11.78

VISA DADA POR: Buenos Aires, 28-11-1978, 105 c).

Cedo.por radio 492 C.S.419/78 de:24.11.78 a.r.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28-11-78	2	Bs.As.	2-12-78	2	Bs.As.

HIDALGO Gloria

Cubano nac. 14.10.47 Func. de Gobierno
Pte ip. 08201
Visa dada el 6.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

8604687

HIDALGO DE PARDO Hilda Teodora

CUBANA Nac. 4.1.26 Labores.-

Perm Reing. USA 854980.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.3.1979	7	Bs.As.			

IBARLUCEA MAS Maria Elena

cubana nac;25.12.42 prof: comercio
pas.nro.22460
visa dada en: bs.as., 10.12.85 art.:17-a

ingreso	punto	procedencia	egraso	punto	destino
18.12.85	2	esp. jp	29/12/87	2	Bs.As.

visa dada en: bs.as., 23.12.85

1.2.86	9	bs.as.	3.2.86	2	bs.as. jp

IBARRA BRITO Gonzalo

cubanana nac.:14.11.36 prof: c.diplom tico
pas.diplom.nro.:22613
visa dada en: lima, 26.12.85 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.12.85	2	bs.as.hp	27.12.85	2	bs.as.pj

IGLESIAS GARCIA Yara

cubana nac.:10.10.47 prof:actriz
pas.of.nro.:003771
visa dada en: bs.as. 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	2	aep.	29.4.86	2	bs.as. jp

8604687

2127/85

INCLAN Arais

cubana nad.:24.12.31 prof:labores
per.reing.usa: 18219818
visa dada en: miami, 7.1.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.2.85	13	aep.	26.2.85	13	aep.jp

2315/84

ISATEGUI Ramon

cubano na .:7.7.48 prof: banquero
per.reign.usa nro.:1184777
visa dada en: miami, 20.1.84 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.3.84	13	aep.	28.3.84	13	aep.jp

2002/67

IZQUIERDO DIAZ Nicolás Dionisio

cubana nac.: 17.12.22 prof:industrial
T.I.V. PERUANO NRO.: 1226
visa dada en: bs.as, 2.11.84 art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
6.11.84	2	bs.as.	6.11.84	2	aep. jp

JANE LARA Alfredo

Cubano nac 1.12.45
Pte. Dip. (9348 Médico
Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.			

8604687

3129/85

JEREZ Giovanni
Cubano Nac: 20.12.54 Prof: músico
Pas: Especial Nº 002621
Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

JIMENEZ VILLAFRANCA Arnaldo Cándido

Cubano
Pte. Of. 001124 nac. 3.10.60 Músico
Visa dada el 17.9.86 Art. 17C Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	29.9.86	2	Aep.

8604687

JIMENEZ PADRON Florentino

Cubano nac. 16.10.38 Correo
Pte. Dip. 22443
Visa dada el 4.9.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.9.86	2	Bs.As.	16.9.86	2	Bs.As.

KINDELAN OLIVERO Onelio

Cubano nac. 23.3.43 Correo
Pte. Dip. 23269
Visa dada el 5.5.85Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
5.5.86	2	Bs.As.	6.5.86	2	Bs.As.

8604687

exp. XXXXXXXX
8064/79

LABORA RODRIGUEZ Celia

cubana, nac. 27-1-1942. Economista.

pte.3519

Act. D.V.93 de 20.11.79 de DNM

VISA DADA POR: Panamá 23-11-1979, 105 a).

r.739 - C.S.331/79 de:20.11.79

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	ar
26*11-79	2	Bs.As.	- 30-11-79	2	Bs.As.	

Visa dada el 8.9.86 Art. 105C a Habana

10.9.86	2	Bs.As.	20.9.86	2	Bs.As.

LAGE Jorge Enrique

Cubano nac. 10.1.46 Médico

Pte. Dip. 14427

Visa dada el 14.7.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	2	Bs.As.	16.7.86	2	Bs.As.

LAMAR PORERO de SOTOLONGO MARIA ELENA

cubana, nac. 20-10-1930, Pte. cubano Nº 02709.

VISA DADA EN: Bs.As. 4-5-77 MI. aut. 29-4-77 17 a).

Exp. Nº 2361/77. C/S Nº212/77 de 3-5-77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4-5-77	2	Bs.As.	7-5-77	2	Bs.As.

4516/84

LAMIGUEIRA RAMIREZ Fernando

cubana nac.:21.1.45 prof: editor
pee.reing.usa:36051550
visa dada en: miami, 22.10.84 art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.11.84	2	miami	9.12.84	2	ezeiza jp

8604687

3652/84

LANUZA Eduardo

cubana nac.:17.09,34 prof:comercio
salvac.panameño: 69
visa dada en: panamá, 13.11.84 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.11.84	2	sao.	29.11.84	2	rio jp

LARA Alfredo

Cubano nac. 1.12.45
Pte. dip. 9348 Parl. Latino
Visa dada el 7.10.85 Art. 10§8 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

8604687

LARRAGOITI ALBERTO

cubano, nac. 22-8-1915, Pte. OEA 14086, func. BID.

VISA DADA EN: Washington 18-4-1977, 105 c).

Exp. Nº 2561/77.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25-4-77	2	Bs.As.	5-5-77	2	Rio

LARRESA SUAREZ Leticia Haydee

CUBANA nac. 26.2.83 - - - - -
Pte. Serv. 04792
Visa dada el 14.8.86 Art. 105B Cuba

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.8.86	2	Bs.As.			

8604687

LASTRA FUENTES Joel

Cubana nac. 28.1.38

Pte. Of. 27060 Economista

Visa dada el 31.10.85 Art. 105B Panamá

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Madrid	11.11.85	2	Bs.As.

exp. 1983/81

LATOUR MANCILLA Eugenio Orlando

cubano 20.7.22 diplomático

pte.diplom.83999

VISA DADA POR: Méjico el 7.5.81 art.105 inc.a)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.5.81	2	AEP.	10/5/81	2	BSAS

ar

LAYUD HERRERO Catalina

cubana nac.:25.11.50 prof:redactora
pas.of.n o.:060848
visa dada en: bs.as. 14.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
16.4.86	2	bs.as.	18.4.86	2	aep. jp

exp. 4068/78.

LEON Francisco

cubano Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL.

AUTO.M.I. O.V. 53 de 28.7.78, exp. 1-8-78, 105 c).

VISA DADA POR:

Ccdo.por radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

Nacido el: 24.1.40 Prof: sociólogo
Pas: Diplomático Nº 108391 (L.P. ONU)
Visa dada en: Santiago de Chile el 16.5.85, art. 105 C

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.5.85	2	Bs.As.	19.5.85	2	Bs.As.

8604687

//sig. o.V. Nº 145. a 18.8.80.-

VISA DADA POR:Cons en Lima el 19.8.80 art.17 inc.d)

CLAVE:SAGITARIO.

r.973			C.S°242/80		de:18.8.80	
INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	ar
23.8.80	2	Río Janeiro	27.8.80	2	Lima	ar

Visa dada por Lima el 16.10.80, por 10 días art.17.
Prórrogado hasta el 17.11.81

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	ar
17.11.80	2	Bs.As..-	23.11.80	2	Lima	jp
11.02.81	2	LIMA (PR-ET)	15-II-81	2	Lima	
19.5.81	2	Río	22.05.81	2	Bs.as.	jp

8604687

exp.3425/66

MANZANERO RODRIGUEZ Miguel

cubano 13.10.30 Presidente y Gerente Gral. de Armco Peruana S.A.

Pte. 00851

Pte.K112880(Común)

AUTORIZACION ?.I. de 01.11.78

VISA DADA POR: Lima, 24-11-1978 17d(Art.17 inc.d)

PERMANENCIA AUTORIZADA 15(QUINCE)DIAS

Comdo.por radio 473 C.S.384/78 de:03.11.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-12-78	2	Santiago	14-12-78	2	Bs.As.

MI.aut. 7-6-1979, 17 d) permanencia 7 dias

C/S Nº 170/79, Radio 605, 13-6-79.

VISA DADA EN:

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

//

141 8604687

LE RIVEREND　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　Julio Jacinto

Cubano　　　　　　　　nac. 22.12.17　　　　　　Historiador
Pte. Dip. 15665
Visa dada el 28.7.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.8.86	2	Bs.As.	11.8.86	2	Bs.As.

LEVI ORTA　　　　　　　　　　　　　　　　　　　　Jesus

cubana　　　　　　nac.:21.5.55　　　　　　prof:funcionaria
pas. of.nro.:020660
visa dada en: bs.as. 18.4.86　　　　　　art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
2 .4.86	2	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

LEVY WAITER

Abraham

Cubana

Estudiante

Perm.Reing: USA A-12419616

VISA DADA POR: Consulado Uruguayo en Bs. As. el 6/7/1976
Art. 17 inc. a) y art. 27 D.28/2/47.

EXP. N°: 3687/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	PUNTO
7/7/76	1	Bs. As.	10.7.76	2	B.Aires.	

WASHINGTON PARIS
Oficial Ayudante P.A.

3600/84

LEYTE-VIDAL

Gretel

cubana nac.: 1.10.33 prof: secretaria
PX. USAnro.: A 10.696.773
visa dada en: wáshington, 17.08.84 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.10.84	2	nyc	12.10.84	2	aep. jp
18.10.84	2	bs.as.jp	1.11.84	2	ezeiza.jp

(igual visa y pas.que la anterior vez)

Exp. 3117/83

LIMONTA VIDAL Manuel De Jesús

Cubano. nac.:25.4.43 Dr. (Científico)

Pte. Diplomático Nº09630.-

VISA DADA EN : berna, 09.11.83 ,105-c Art.17. inc.8.

AUT. DE LA D.N.de Migración de :15-11-1983.-

PERMANENCIA AUTORIZADA: NUEVE DIAS.- ap.-

R. 1840 C.S.396/83 del 15-11-1983.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.11.83	2	la habana jp	27.11.83	2	bogota.jp

4688/78.

LIMPEDE GHEORGHE

rumano, nac. 2-6-1918. Turista.

Pte. Nº C 382154.

MI. aut. 7/9/1978, 17 a).

C/S Nº 296/78, Radio 418, 12-9-78.

VISA DADA EN:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

2-9-81 Pasó el expediente a Contralor ga

8604687

4688/78.

LIMPEDE IREN

rumana, nac. 16/9/1916. Turista.

Pte. Nº I-452947.

MI. aut. 7/9/1978, 17 a).

C/S Nº 296/78, Radio 418, 12-9-78.

VISA DADA EN:

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

2-9-81 Pasó el expediente a Contralor ga

LINARES SAVIO María Teresa

cubana nac.:14.8.20 prof:musicologa
pas,of.nro.:028255
visa dada en: lima, 2.1.86 art.105-c

ibgreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
3.1.96	2	rio	17.1.86	2	aepõjp

8604687

LLANES

Julio

Cubano

Pte. 020531

Visa dada el 20.6.36 Art. 1058 Bs.As.

nac. 20.5.36

médico

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Bs.As.	10.11.85	2	Bs.As.

5631/79.

LLINA FERNANDEZ

MARIA DEL PILAR

cubana, nac. 29-6-1959.

Turista.

Pte. Nº 03929.

MI. aut. 7-11-1979, 17 a) permanencia 44 dias 28-11-. a 10-1-80

C/S Nº 326/79, Radio 733, 12-11-1979.

VISA DADA EN: Barcelona, 16-11-79, 17 a).

	INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
	28-11-79	2	Las Palmas	20.12.79	7	Bs.As.55ET
55ET	24-12-79	7	Bs.As.	10-1-80	2	Madrid

8604687

LOBAINA Pedro Miguel

cubana nac.:26.10.41 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:08511
visa dada en: cuba, 24.2.86 art.105-b

ingres	punto	procedencia	egreso	punto	destino
26.2.86	2	aep.	3.3.86	2	aep.jp

LONAZ MARRERO Lasara

cubana nac;17.12.58 prof:modelo
pas.nro.:22737
visa dada en:bs.as., 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	bs.as.jp	20/12/85	2	BsAs

8604687

299

2797/85

LOPEZ GARCIA Amelio

Cubano Nac: 25.5.44 Prof: func.diplomático

Pas: diplomático Nº D2582

Visa dada en: Brasilia el 22.5.85 art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.5.85	2	SAO	29.5.85	2	Bs.As.

Visa dada el 7.10.85 Art. 105B Bs.As.

9.10.85	2	Bs.As.

exp. ~~1058/78~~.
6020/78

LOPES PEREZ Luis E.

cubana, nac. 17-2-1946.
Pte. Nº 05080.

Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL.

AUT.M.I. O.V. 53 de 28.7.78 exp. 1-8-78, 105 c).

VISA DADA POR: Panamá, 4-8-78, 105 c).

Ccdo.por radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	19-8-78	2	Bs.As.

8604687

2291/85

LOPEZ NUSSA Ernan Pierre

Cubano Nac: 16.9.58 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 021[illegible]9 .-Aut.Minterior:13.5.85.-Perm.Aut.
Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17C //4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

LOPEZ RODRIGUEZ José Antonio

Cubano nac. 28.1.42
Pte. dip. 09483 Uicanciado en C. Pol
Visa dada el 13.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.11.85	2	Bs.As.	18.11.85	2	Bs.As.

8604687

LOPEZ Julio

Cubano nac. 20.6.33

médico Pte. Of. 043605

Visa dada el 26.9.85 en Lima Art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.9.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

LOPEZ PORTAL Lourdes

cubana nac.: 4/10/59 func. dipl.

Pte. Of. Nº 003931

Visa dada en: La Habana, 19/09/86 art. 105 b

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.09.86	2	Aep.	8.10.86	2	Aep.

8604687

LOPEZ VELASCO Miguel

cubana nac.:27.5.41 prof:correo d.
pas.diplom.nro.:22463
visa dada en: bs.as. 7.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
7.4.86	2	bs.as.	8.4.86	2	bs.as. jp
22.9.86	2	Aep.	23.9.86	2	Aep.
6.10.85	2	bs.as.	07.10.86	2	bs.as.

LOPEZ Omelio

Cubano nac. 25.5.44
Pte. 025820ip. Diputado
Visa dada el 16.9.85 en Bs.As. Art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.9.85	2	Bs.As.	20.9.85	2	Bs.^s.

8604687

2291/85

LOPEZ LOPEZ Orienta Higinio

Cubano Nac: 11.1.62 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 000.395 .-Aut.Minterior:13.5.85.Perm.aut //4 días.-

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

LOPEZ TRIGO Pedro Rioseco

Cubano Nac: 18.4.46 Prof: Periodista

Pas: Oficial Nº 016245

Visa dada el: 26.2.85 en Managua Art.105

EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.3.85	2	Bs.As.

8604687

LOPEZ GARCIA Raimundo Sergio

cubana nac.:15.3.51 prof:museologo
pas.of.nro.:008914
visa dada en: Lima, 16.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.1.86	2	sao.	9.2.86	2	aep.jp

LOPEZ Reinaldo

Cubano nac. 25.7.50
Pte. Of. 020346 Médico
Visa dada el 26.9.85 en Lima Art. 105D

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.9.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

8604687

2436/85

LOPEZ LAMAS Simenon Antonio

Cubano. Nac.8.10.36 Prof: Funcionario Oficial

Pasaporte Oficial 002647

VISA DADA EN: Méjico el 15.4.85 Art.105A ~~Art.12 Inc.A~~

Aut. de la DNM del 18.04.85.-

PERMANENCIA AUTORIZADA:5 días.

R.2255. C.S. 136/85 del: 18.04.1985.-ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.4.85	2	Bs.As.	4.5.85	2	MEX.
22.11.85	2	Bs.As.	7.12.85	2	EZE

LOVIO Zobeida de la Luz

Cubana nac. 22.4.38

Pte. Of. 020359 Médico

Visa dada el 28.10.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.10.85	2	Bs.As.	2.11.85	2	EZE

8604687

MACHADO RODRIGUEZ Magdalena Ampero

cubana Nacida: 19.5.960.

Pte. Nº 04866.

Visa dada en: Art.17 inc.A.

AUT. DADA POR: DNM: 9.4.85.- art. 17 a)

PERMANENCIA AUTORIZADA DOS(2) DIAS

r. 2249 C.S. 126/85 de: 9/04/85

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	rs

MACHADO Rafael

Cubano nac. 25.11.63

Pte. Of. 023252 Músico

Visa dada el 24.10.85 Art. 17C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.10.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

8604687

3133/85

MACIAS SAINZ 3133 Adelaida

Cubana Nac: 30.10.45 Prof: Funcionaria Promoto-
ra de Comercio Intern.

Pas: Oficial Nº 021743

Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85, art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.7.85	2	Bs.As.	18.7.85	2	Bs.As.

6852/78

MANSILLA ALICIA

cubana, nac. 11-12-1933. Tránsito, 17 g).

P/Reent. USA. Nº 0834375.

VISA DADA EN: Nueva York, 29-11-1978, 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTIN
13-12-78	2	N. York.	30-12-78	2	N.York

A

6852/78

MANSILLA MANUEL

CUBANO? nac. 15-3-1915. Turista, 17 g).

P/Reent. USA. Nº 0834376.

VISA DADA EN: Nueva York, 29-11-78 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13-12-78	2	N. York.	30-12-78	2	N.York

157

8604687

exp. [illegible]
exp. 2429/78
Ramiro 2545/82

LEON TORRA

cubana, nac. 10-4-42.
Pte. Nº 01123.

Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL./Jefe del Depto. de Orgs. Econom. Internac.

AUT.M.I. O.V. 53 de 28.7.78, exp. 1-8-78, 105 c).

Visa dada por: Panamá, 10-8-78 105 c)0

Ccdo.por radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	19-8-78	2	Bs.As.

AUT.M.I. O.V.Nº67 de 24.11.78

VISA DADA POR: Buenos Aires, 28-11-1978, 105 c).

Ccdo.por radio 492 C.S.419/78 de;24.11.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28-11-78	2	Bs.As.	2-12-78	2	Bs.As.

8604687

VISA DADA POR: México, 02.05.81 105-a

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO
04.05.81 2 BS.AS. jp 16.5.81 2 BSAS
2545/82

SAGITARIO

Visa dada en Bs As. el 12.11.82

r. 1547 C.S. 336 de:10.11.82

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.11.82	2	Bs. As.	20.11.82	2	Bs. As.

- -

pas.nro.: 01123 (diplom.) exp.nro.25
visa dada en: bs.as. 16.1/84 art.105-c
perm.aut.10 días

res.dnm:16.1.84
r.1895 c.s.16/84 de:16.1.84

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino jp
17.1.84	2	bs.as.	25.1.84	2	bsa.s. jp

Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 105B
Ate.. ip. 01123

7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.
10.12.85	2	aep.jp	14.12.85	2	aep.jp

8604687

MARCH

Aleida

Cubano nac. 18.2.34

Pte Dip.00321 Diputado

Visa dada el 9.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.			

MARDI

Aleida

Cubano nac. 18.2.34

Pte. Dip. 321 Parl. Latino.

Vida dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

8604687

MAR/QUEZ MARTINEZ Guillermo

cubano nac.:09.03.1900 prof:periodista
xxxxxxxx-P.R. USA nro.:12172576
visa dada en: bs.as., 23.04.82

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
23.04.82	2	æp.	24.04.82	2	bs.as. jp

pas.nro.:1155252 (per.reing.usa.)
visa dada en:miami, 18.6.84 art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.6.84	2	asunc.	26.6.84	2	aep.jp

exp.nro.643/83

MARQUEZ LOPEZ Maurilio

cubana nac.:
pas.nro.:
visa dada en; art.17-a
permanencia auto.30 días
res.minterior 31.1.83
r. 1630 c.s.40/83 æ:17.2.83
ingreso punto procedeecia egreso punto destino jp

Exp.pasado a Contralor el 16.3.84

8604687

MARRERO LORENZO José Agustín

cubana nac.:26.09.38 prof; correo d.
pas.diplom.nro.:23179
visa dada en:la habana art.105-a

ingreso punto procedencia egreso punto destino
21.4.86 2 bs.as 22.4.86 2 bs.as. jp

799/85

MARRERO ALFONSO Criselia
Cubana. Nacida: Delegado de la Oficina de Turismo de Cuba.-
Pasaporte No. 326.
VISA DADA EN: Art.17, inc.D.
CLAVE SAGITARIO.- Según Resol. de DNM del:27.11.1985.- ap. R.2404. C.S. 330/85 del:29.11.1985.
INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTI

8604687

MARRERRO OLIVEROS Marcelino

cubana nac.:20.5.33 prof:c.diplomatico
pas.dilom.nro.:22337
visa dada en: bs.as., 14.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.1.86	2	bs.as.	14.1.86	2	bs.as.jp

28/85

MARTIN de RAMOS Martina

Cubana Nac: 09.05.27 Labores

Pso.Reing.USA: 13846089

Visa dada en Miami el 21.01.85 Art.17
Permanencia 90 días.

Ingreso	punto	Proc.	Egreso	punto	Destino
08.03.85	2	Bs.As.	12.3.85	2	RIO

MARTI Guillermo

cubana nac:9.11.48 C. diplomát

Pasaporte: diplomático N° 22539
visa dada el 2.10.86 art. 105B en LA HABANA.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTIN
13.10.86	2	bs.as.			

HERRERA PEREZ Daniel Enrique

cubano Nac: 7.5.40 Consrjero Económico

pasaporte: diplomático. N° 15-045
visa dada el 15.9.86. art. 105A en Buenos aires.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.10.86	2	bs.as.			

8604687

MARTIN PEREZ Roberto Dinas

cubano 25.3.35 comerciante

Perm.Reing. USA 780885

VISA DADA POR: Consulado en Bs.Aires el 25.2.77 - 17a

EXP. Nº: 1559/77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.2.77	2	Bs.Aires			

MARTINEZ Antonio

Cubano nac. 11.6.43

Pte. Dip. 08953 Diputado

Visa dada el 9.10.85 Art.1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.			

8604687

2133/85

MARTINEZ Arturo

cubana nac.:24.1.44 prof:joyero
per.reing.usa: A 11866578
visa dada en: miami, 7.1.85 art.17-sa

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.2.85	13	aep.	26.2.85	13	aep.jp

MARTINEZ Aurelio Adan

Cubano 24.5.21 Economista

PAS.No. 22393 Autoriz.M.I. de 22.5.75

De conformidad con el Art.17 inc.a - Venc.22.6.76

Exp.No.1997/75 C.S. de 23.5.75

Por resolución de la D.N.M. de 6.9.76 quedó sin efecto dicha autorización.

8604687

MARTINEZ Balbino exp. 2501/81

cubano 22.5.48 mecánico

PR.USA 1060752

VISA DA A POR: Nueva York, el 30.6.81, art.17 inc.a

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.7.81	2	SAO	14.7.81	2	SAO

ar

MARTINEZ Carlos

Cubano nac. 30.10.37 Func. del Gobierno

Pte. Dip.01154

Visa dada el 6.5.86 Art. 1068 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

2735/85

MARTINEZ Cristina

Cubana Nac: 18.11.40 Prof: Diplomática

Pas: Diplomático Nº 05304

Visa dada en: Bs.As. el 13.5.85 art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.85	2	Bs.As.	14.5.85	2	Bs.As.

Visa dada el 19.2.86 Art. 1058 Bs.As.

6.9.86	9	Bs.As.	7.9.86	9	Bs.As.

MARTINEZ PITA de WILD Daisy

cubana 1.1.39 empleada

Per. Reingreso USA 0724827 Exp. 1098/77

VISA DADA POR: Consulado en Nueva York el 27.12.76 - 17g

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.1.77	2	P.Alegre	13.2.77	2	Bs.As.

8604687

2038/81

MARTINEZ Elena

cubana 20.9.45 Func. O.N.U. (CEPAL)

L.P.ONU 88266

Visa dada por Santiago de Chile, el 28.4.81, art.105 inc.c)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
3.5.81	2	Stgo.	16.5.81	2	Stgo.- ar

- -

visa dada en:santiago de chile,20.1.82 art.105-c

LP ONU:88266

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.01.82	2	scl. jp	27.1.82	2	scl jp

MARTINEZ Fernando

Cubano nac. 21.1.30

Investigador

Pte. 9168

Visa dada el 2.12.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.12.85	2	Bs.As	7.12.85	2	Bs. As.

8604687

Exp. 1073/67.

MARTINEZ MARQUEZ GUILLERMO

cubana, nac. 9-3-00. Turista.

Perm. Reing. USA A12172576.

VISA DADA EN: Bs.As. 8-2-78. 17 a.

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13-2-78	2	Bs.As.	17-2-78	2	Miami

MARTINEZ Miguel

Cubano nac. 11.6.43

Pte. Dip.8953 Parl. Latino.

Visa dada al 7.10.85 Art. 105 B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

8604687

MARTINEZ Pablo

Cubano nac. 4.1.47
Pte 01368 Diputado Asamblea General
Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

2193/85

MARTINEZ ANDREU Raciel Eleno

cubano 55 años técnico laborat:
nac: 18.8.34
Pte. común Nº 00747

Visa dada en: Caracas el 9.4.85 art. 17 B

AUT. DADA POR: D.N.M., 21/03/85 art. 17 b)

PERMANENCIA AUTORIZADA [illegible] DIAS (15)

r. 2244 C.S. 107/85 de: 25/03/85 rs

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.4.85	2	RIO	21.4.85	2	Bs.As.

8604687

MAS DIAZ Jorge Rafael

Cubano nac. 11.11.42 Médico
Pte. Of. 030206
Visa dada el 28.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.6.86	2	Bs. s.	14.6.86	2	Bs."s.

MAS FONSECA Elena María

cubana nac.:26.5.68 prof:estudiante
pas.diplom.nro.:04657
visa dada en: bs.as., 10.12.85 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
12.12.85	2	AEP J.P.			
27.1.86	2	bs.as.	29.1.86	2	bs.as.jp

MAS FONSECA   Ricardo

Cubano   nac. 5.2.65   Diplomático
Pte. Dip. 17061
Visa dada el 23.7.86 Art. 105B Cuba

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.7.86	2		7.8.86	8	Río
10.8.86	8	POA	13.8.86	Fglzuiosa	Bs.As.
17.8.86	7	Bs.As.	20.8.86	2	Bs.As.

MAS MarTINEZ   Joaquin

cubana   nac.:8.3.31   tpfo: diplomatico
pas.diplom.nro.:000616
visa dda en: bs.as. 10.12.85   art.105-a
CMRREE: 461/86

ingreso	punto	procedencia	egreson	punto	destino
12.12.85	2	aep.jp	11/2.86	2	lima jp
13.2.86	2	bs.as. jp	20.4.86	2	bs.as.
23.4.86	2	bs.as. jp	13.8.86	9	Bs.As.
21.8.86	2	Bs.As.	20.8.86	2	Bs.As.

8604687

MAS MARTINEZ

Ricardo

Cubano
Pte. Dip. 17061 nac. 5.2.65 Estudiante
Visa dada el 23.7.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.7.86	2	Bs.As.	13.8.86	9	Bs.As.

exp. 8057/78

MASCARO LOPEZ Julio César

cubano 6.4.35

pte.Diplom.01026

Auto.M.I. de 16.11.78. O.V.66/78

VISA DADA POR: Cons.en Panamá el 17.11.78 Art.105 inc.c)

ccdo.por radio 485 C.S.405/78 de:16.11.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.11.78	2	Bs.Aires.-	24-11-78	2	Bs.As.

8604687

MASTRAPA Aracelis

Cubana Diplomática
Pte. Dip. Nº02337
Visa dada en Bs.As. el 26.8.85 Art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.8.85	2	Bs.As.	4.9.85	2	Bs.As.

MATO NUÑEZ Celso Raúl
Cubano Nac: 27.1.78 Prof: escolar
Pas: común Nº 09706
Visa dada en: Méjico el 29.7.85, art. 17 B
(es hijo de naturales uruguayos)

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
31.7.85	2	Bs.As.			

8604687

MATOS Zaida

Cubana Nac:21.4.31 Prof:empleada

Pas: T.I.V USA, Nº 24493955

Visa dada en: Buenos Aires el 26.7.85, art. 17 A.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.7.85	7	Bs.As.			

MEDIAVILLA SANTOS Guillermo Alberto

Cubano nac. 18.11.46 Comerciante

Pte. Of. 036479

Visa dada el 18.4.86 Art. 17C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			29.4.86	2	Bs.As.

MEDINA

Ernesto

Cubano
Pte. Of. 000839 nac. 22.7.55
Visa dada el 31.10.85 Art. 1058 Panama Economista

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Madrid	11.11.85	2	Bs.As.

MEDINA

Helia

Cubana nac. 28.9.51
Pte. Of. 004520
Visa dada el 25.4.86 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.4.86	2	Bs.As.	23.5.86	2	Bs.As.

8604687

DNP 2249/82

MELO Jesus Manuel

cubana nac.:20.12.48 prof:comercio
PRU.S[illegible].nro.:1152117
visa dada en: miami, 10.09.82 art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
22.09.82	2	miami	23.09.82	2	miami jp

MELENDEZ BACHS Ernesto
cubano nac: 27.5.39 ministro

pasaporte: diplomático N° 00672
visa dada el 8.10.86 en la Habana art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
12.10.86	2	ezeiza			

8604687

MENA MILLAR Andrés

Cubano. Nac. 3.7.38 prof:biologo

Pesaporte :Of.001454

VISA DADA EN: bs.as.13.2.85 Art. 17 inc. B.

Permanencia autorizada:quince días.-

Aut. Verbal del Sr.Director del:8.2.1985.-Aut.DNM:11.2.1985.-

R. 2206. C.S. 47/85 de:11.02.1985.-ap

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.2.85	2	bs.as.jp	23.2.85	2	bs.as.jp
23.2.85					

MENDEZ Héctor

cubano nac.: 24/07/41 religioso

Pte. Nº 10448

Visa dada en: La Habana, 22/9/86 art. 17

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
23.09.86	2	Bs.As	1.10.86	2	Bs.As

8604687

MENDEZ Luis Juan

Cubano nac. 9.8.40
Pte. Dip. 00425 Diputado
Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

EXP. 2394/82.

MENDEZ PEÑATE María A.

cubana nac.:12.04.17 prof:labores
xxxxxxxxPR U.S.A.:17427903
visa dada en: Miami 23.09.82 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
30.09.82	2	rio	16.10.82	2	rio jp

8604687

MENDEZ DELGADO

Rufino

cubana nac.:10.07.36

pas.diplom.nro.:23052

visa dada en: bs.as.31.3.86

prof:c.diplomatico

art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.3.86	2	bs.as.	1.4.86	2	aep. jp

MENDOZA REBOREDO

Jorge Enrique

nac. 2.11.30

cubano

Funcionario político

Pte dip. 03932

Visa dada el 28.8.85 en Bs. As. Art. 105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.8.85	2	Bs. As.	6.9.85	2	BsAs.

Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art.105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

8604687

3001.82

EXP. [illegible]

MENENDEZ ECHEVARRIA Lorenzo

Cubano nac. 10.8.50 Prof. Diplomatico

Pte. 12374 CLAVE SAGITARIO

Visa dada en Bs. As. el 12.11.82

CCDO POR RADIO NRO 1547 C.S. NRO 336/82 del 10.11.82.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.11.82	2	Bs. As.	20.11.82	2	Bs. As.

1995/85

MENENDEZ PEREZ Meyme

cubana nac.:09.08.45 prof:labores
per.reing.usa: 24-704 861
visa dada en: miami, 20.02.85 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
22.2.85	2	aep.jp	3.3.85	2	aep. jr.

8604687

3203/84

MESA RODRIGUEZ Anselmo Reinaldo

cubano nac.:21.4.53 prof:estudiante
pas.cubano común:46512
visa dada en: bs.as. 24.8.84 art.18-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.8.84	2	bs.as.	31.8.84	9	arg.jp

MESA LLANES Dulce María

cubana nac.:22.4.26 prof: empleada
pas.ser.nro.:00191
visa dada en: bs.as., 27.12.85 art,17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.12.85	2	aep.jp			

8604687

MEURICE ESTIU

exp.5209/80

Pedro C[illegible]

cubano

23.2.32

Arzobispo de Santiago de Cuba y Presidente de la Conferencia Episcopal Cubana.

pte. 31.976

AUT. N.I. de 22.12.80

VISA DADA POR:

art.17 inc.f)

PERMANENCIA AUTORIZADA TREINTA (30) DIAS

R.1072 C.S 3/81 de:8.1.81

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO ar

Exp. elevado a Contralor el 20.4.82.

MILANES ARIAS Pablo

Cubano nac. 24.2.43

Pte. Or. 004899 Música

Visa dada el 6.11.85 A T 17A Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

Poco legible

8604687

MIRABAL MEDINA　　　　　　　　Juan

cuabana　　　nac.:27.10.39　　　prof:director
pas.of.nro.:003772
visa dada en: bs.as., 18.4.86　　　art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	2	aep.	29.4.86	2	aep. jp

MIRANDA DEL VALLE　　　　　　　　Isabel Mirtha

cubana　　　nac.:5.11.63　　　prof:empleada
pas.serv.nro.:03716
visa dada en: bs.as.:31.1.86　　　art.17-a

ingreso	punto	procedente	egreso	punto	destino
1.2.86	9	bs.as.	3.2.86	9	bs.as. jp

8604687

MIRANDA VILLASUSO Olga de la Caridad

Cubana nac. 10.8.60 Func. Pub.
Pte. Of. 007781
Visa dada el 12.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	EZE

2291/85

Molina Franchossi Gabriel
Cubano Nac: 13.11.33 Prof: Periodista
Pas: Oficial cubano Nº 019081.-Aut.Minterior:13.5.85.-Perm.Aut.
Visa dada en: Bs.As el 25.4.85, art. 17C //4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

2945/85

MOLINA GARCIA José Ramón

Cubano Nac: 7.7.47 Prof: Médico

Pas: Oficial Nº 014626

Visa dada en: Bs.As. el 21.6.85 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.6.85	2	Bs.As.	6.7.85	2	Lima

2291/85

MONTERO MORENO **Adelio Caridad**

Cubano Nac: 15.4.57 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 000396.-**Aut. Minterior:13.5.85.Perm.Aut.**

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17C. **// 4 días.-**

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

8604687

MONTES VALLE Oscar

Cubano nac. 19.3.39 Técnico montaje
Pte. Of. 000500
Visa dada el 2.5.86 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.5.86	2	Bs.As.	26.5.86	2	Bs.As.

3140/85

MONTES DE OCA 3140 Rolando
Cubano Nac: 23.10.51 Prof: músico
Pas: Oficial Nº 023604.
Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

8604687

MORA SECADES Lázaro

cubana nac.:07.3.38 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:00587
visa dada en:la habana, 21.2.86 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
26.2.86	2	bs.as.	3.3.86	2 e	ezeiza jp

MORALES LE REVERENO Mercedes

Cubano nac. 7.6.16 Func. Gob.
Pte. Of. 035876
Visa dada el 28.7.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.8.86	2	Bs.As.	11.8.86	2	Bs.as.

8604687

exp. ~~1068/78.~~
6017/78

MORALES CARBALLO Pedro A.

cubana, nac. 29-6-35, Concurre Conferencia Regional
Pte. Nº 03191. FAO y CEPAL.

AUTORIZACION M.I. O.V. 53 de 28.7.78.- exp. 1-8-78, 105 c)

VISA DADA POR:Panamá, 11-8-78, ~~ifx~~ 105 c).
Codo.Radio 371 C.S.229.78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14-8-78	2	Rio	18-8-78	2	Bs.As.

pasaporte: Nº 07403
Visa dada el 8.10.86 en La Habana art. 105 B
12.10.86 2 Ezeiza

MORAN Ricardo

cubanna nac.:4.9.39 prof:economista
lp onu:71693
visa dada en: washington, 12.3.86 art:105-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
17.3.86	2	nyc	22.3.86	2	rio jp

8604687

2033/85

MORELL — Luis Felipe

cubano — Jefe del Dpto.Org. eventos del Palacio de las Convenciones de Cuba.

Pte.Dip. 08729

Visa dada en:

AUT. DADA POR: Minterior, 9-05-85 — art. 17 b)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

3092/76

MORENO FERNANDEZ **Abelardo**

cubano nac.:04.09.44 prof:diplomático

pas.diplom.nro.01119

Visa dada por: México, 30.04.81 105-a

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
04.05.81	2	BS.AS.jp	[illegible].05.81	2	AEP. jp A

- -

pas.nro.: PD01119 (diplom.) — Perm. aut.:10 días.-

visa dada en: bs.as., 16.1.84 — art.105-c

Resol.D.N.Migración:17-1-84.- Radio 1895;C.S.16/84 de:16-1-84.-

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
17.1.84	2	bs.as. jp	25.1.84	2	bs.as. jp

8604687

MORENO SUAREZ 2192 2798/85
Félix $C_e$cilio

Cubano Nac: 29.7.39 Prof: func.diplomático

P_as: Diplomático Nº 11874

$V_i$sa dada en: $B_r$asilia el 22.5.85 art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.5.85	2	SAO	29.5.85	2	Bs.As.
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.A_s.

Visa dada el 7.10.85 en Bs.As. Art. 1058

exp. 2303/81

MORENO, de RODRIGUEZ PERERA $M_e$rcedes

cubana 25.5.21 labores

pte.OEA 11374

VISA DADA POR:BsAs.el 15.6.81 art.105 inc.b)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.6.81	2	AEP.	20.6.81	2	B.Aires

8604687

MORENO Olimpo

Cubano nac. 25.12.25
Pte. Of. 027359 Médico
Visa dada el 26.9.85 en Lima Art. 178

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.9.85	2	Bs.As.	7.10.85	2	Bs.As.

MOYA Tomas Francisco

Cubano nac. 22.9.48 Dirigente Polit.
Pte. Serv. 0455
Visa dada el 10.4.86 Art. 17A Budapest.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
13.5.86	2	Bs.As.	19.5.86	2	Bogota

8604687

MUÑOZ VEGA

Carlos Miguel

Cubano
Pte. Dip. 22691
nac. 26.4.47
Correo

Visa dada el 11.7.86 Art. 1068 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	2	Bs.As.	16.7.86	2	Bs.As.

MUSTELIER

Evelio Celestino

cubano 19.4.10 instructor de boxeo

Pte. común 01486. Autorizado por O/V/ el 26.11.76 t por aerograma Nº A008P de RREE.

VISA DADA POR: Consulado en Madrid el 1.12.76 - 17a

EXP/ Nº: 5842/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.12.76	2	Bs.Aires	20.12.76	2	Madrid

8604687

NAVARRO ESCOBEDO Manuel

cubana nac.:29.8.37 prof:periodista
pas.nro.:01354
visa dada en: bs,as, 26.2.86 art.17-a
in

ingres	punto	procedencia	egreso	punto	destino
26.2.86	2	aep.	3.3.86	2	bs.as. jp

NODAL. Leonel

Cubano nac. 21.5.45
Pte. común 93218 Periodista
Visa dada el 10.10.85 Art. 178 Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11.10.85	2	Bs.As.	21.10.85	2	Bs.As.

8604687

NOTARIO Nelson

Cubano nac. 11.1.48
Pte 0005787 Periodista
Visa dada el 9.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	19.10.85	2	Bs.As.

NUÑEZ HERNANDEZ Carlos Miguel

Cubano nac. 27.11.64 Músico
Pte. Of. 001490
Visa dada el 17.9.86 Art. 17C Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	29.9.86	2	Aep.

Exp. Nº 4022/77.

NUÑEZ GRACIELA

cubana 8-1-1944 peluquera

VISA DADA EN: Rio de Janeiro, 1-8-77 17 a).

Pte.	INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
P/R USAA18454457.	6-8-77.	2	Rio	7-8-77	2	Bs.As.

NUÑEZ Ivan

cubana nac.:24.1.45 prof:ingeniero
pas.nro.:17356
visa dada en: bs.as.24.1.86 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
25.1.86	2	aep.	25.1.86	2	bs.as. jp

pas.nro.17536
visa dada en: bs.as. 11.3.86 art.17-a

13.3.86	2	bs.as.	18.3.86	2	bs.as. jp

2034/85

OJEDA PEREZ **Manuel**

Cubano Nacido: Doctor(Profesor de Ortopedia

Pasaporte Oficial Nº 030338.-

VISA DADA EN : - Art. 17 inc.B.

Permanencia autorizada:30 días.-

Aut. de Minterior del 9.5.85.-ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

ORDOÑEZ **Cosme**

cubana nac.:5.1.27 prof:medico

pas.diplom.nro.:14014

visa dada en: la habana, 10.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
29.3.86	2	bs.as.	1.4.86	2	aep. jp

8604687

OLIVERA GARCES Omara Felicia

cubana fac.:1.9.39 prof:empleada
pas.nro.ser.:04467
visa dada en: bs.as., 27.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.12.85	2	bs.as. jp			

581/83

ONNETI OCAMPO Elianna

cubana

Directora Gral.
de EISEPSA para A.L.

Pte.Nº 102228

Visa dada en:

AUT. DADA POR: D.N.M. 13.01.83 art. 17 d)

PERMANENCIA AUTORIZADA DIEZ DIAS

r. 1612 C.S. 12/83 de: 14/01/83

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

Con fecha 3.3.83 se dispuso que en caso de ingresar la Policía Ejecutiva les tomará declaración sobre los verdaderos propósitos de su permanencia en el Uruguay y deberá fijar domicilio.Ver C.S. 12/83 bis de 3.3.83.

r. 1643 C.S. 12/83 de: 4/03/83

0604687

ORTEGA Maria Elena

cubana nac.:16.1.46 prof:director
pas.of.nro.:051395
visa dada en: bs.as., 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
10.4.86	2	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

ORTIZ DE LEON Pablo Javier

Cubano Nac: 9.4.81 menor de edad
Pte: común Nº 00122
Visa(carece art.), La Habana, 30.6.86.

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.7.86	2	Bs.As.			

8604687

ORTIZ GONZALEZ　　　　　　　　　　Reynol

Cubano　　　　　nac. 14.4.41　　　　　Fun Gobierno
Pte. Cf. 006222
Visa dada el 2.5.86 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.5.86	2	Bs.As.	26.5.86	2	Bs.As.

ORTIZ　　　　　　　　　　Rodrigo

cuabana　　　　nac.: 21.12.40　　　　prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:14699
visa dada en: bs.as. 10.12.85　　　　art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
10.12.85	2	bs.as.	14.12.85	2	bs.as.jp

8604687

OSPITALECHE Claudia Sofía

cubana nac.:31.3.85 prof: - - - -
pas.nro.11836
visa dada en:madrid, 27.12.85 art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.12.85	2	/Mad.jp			

exp.nro.2271/85

PACHECO Alfredo

cubana prof:Consejero Comercial
pas.nro.: Emb.Cuba en Bs.As.-
visa dada en:

autorización verbal Sr.Director de Migración de 22/3/85.
comunicado telefonicamente al A.I.C., recibiendo el OfPpal.
Fausto Maciel./

c.s.108/85 de:25.3.85.-jp

ingreso punto procedencia egreso punto destino jp

3094/85

PACHECO MENDEZ Francisco Manuel

cubana 7.2.37 consejero
pas.diplom.nro.:06.199
visa dada en: bs.as. 28.2.85 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.2.85	2	aep.jp	6.3.85	2	bs.as.jp
26.3.85	2	B_s.As.	26.3.85	2	B_s.As. ug

P_as: Diplom. Nº 06199
V_{isa} dada en: B_s.As. el 17.5.85, art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.5.85	2	Bs.As.	22.5.85	2	Bs.As.

2026/81

PADIN GROVE Odette

cubana 12.12.71

Tít.de Ident.y de
Tránsito cubano Nº88

Es hija de madre uruguaya,Silvana Grove,Cuando ingresó de les hizo D.C.por viajar con Tit.de Ident.y Tránsito cubano,embas, Ingresaron el 17.5.81 por punto 2 procedentes de Río,sin visación y salieron el 13.8.81,Odette con el documento 88 y Silvana con Pte.uruguayo 346263,por punto 2 con destino a B.Aires.

1541/84

PADRON Gabriel

cubano 24.3.34 comerciante

Pte.Per.Reing.USA 12495099

Visa dada en Miami el 8.11.83-17g

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.12.83	2	B.Aires	3.1.84	2	B.Aires

7202/79.

PAGNUSBAT ANA

cubana, nac.

P/Reentrada EE.UU. Nº 19605684.

VISA DADA EN: S.J.Puerto Rico 25-9-79 17a).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8-12-79	2	Miami	29-12-79	2	Miami

8604687

PACOLA JIMENEZ José Jorge

cubana nac.:29.10.29 prof:medico
pas.of.nro.:13942
visa dada en: la habana, 26.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	2	aep.	26.4.86	2	lima jp

PALENZUELA de HERNANDEZ Olga

cubana 24.10.23 labores

Pte. USA 0787383

VISA DADA POR: Consulado en Río de Janeiro el 23.2.77 - 17a

EXP. Nº: 1685/77

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.3.77	2	R.de Janeiro	8/3/77	2	Bs.Aires

8604687

PANCORBO SANDOVAL Armando

Cubano nac. 5.7.52

Pte. Of. 021912 Médico

Visa dada el 6.12.85 Art. 178 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
6.12.85	2	EZE	11.12.85	2	sep.jp

PARDO Antonio

Cubano Funcionario

Pte. Oficial 2972

Visa dada en BsAs. 23.8.85 Art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.8.85	2	Bs.As.	27.8.85	2	Bs.As.

8604687

PARDO Flavio

Cubano nac. 15.7.21

Pte. Dip. 16 Parl. Latino.

Visa dada el 7.10.85 Art. 1038 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

PARDO SUAREZ DE VILLAR Santiago

CUBANA Nac. 21.2.25 Prof. Ingeniero

Perm Reing. USA 854 981

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.3.1979	7	Bs. As.			

8604687

PARRADO Adolfo

Cubano nac. 28.1.50 Fun. Gobierno
Pte. Of. 016987
Visa dada el 2.5.86 Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.5.86	2	Bs.As.	18.4.86	2	aep. jp
			26.5.86	2	Bs.As.

PAZ Ramón

Cubano nac. 3.4.34
Pte. Dip.1688 Parl. Latino.
Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			14.10.85	2	Bs.As.

8604687

PAZOS

cubana nac.: 11.07.36 Carlos

Fte. Of. Nº 006082 médico

Visa dada en: Caracas, 23.09.86

art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.9.86	2	Bs.As	2.10.86	2	Bs.As

PEDRA José

cubana nac:15.2.52 prof:fun.emb. cuba
pas.diplom.nro.:07879
visa dada en: bs.as., 15.11.85 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
19.12.85	2	bs.as.jp			

8604687

exp. ~~XXXXXX~~
3004/82

PEÑA SUAREZ Manuel Arnaldo

sagitario

cuabana nac.:17.08.39 prof:diplom'tico
pas.nro.: 11381 (diplom.)
visa dada en: Lima, 18.03.82 art.105-a

res.dnm:08.03.82
r.1360 c.s.58/82 de:11.03.82

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino jp
21.03.82	2	bs.as jp	03.04.82	2	ccs.

Cubano.-
Pasaporte Diplomático Nº 11381
VISA DADA EN: Berna el 8.3.84-105 c) Art.105 inc. C.
PERMANENCIA AUTORIZADA: 7 DIAS.- ap.
R.1953.-Aut. de D.N.M.: 30-03-1984.- C.S.107/84.- De: 03-04-1984.-
///...

...///

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
20.4.84	2	B.Aires	27.4.84	2	B.Aires

Visa dada el 6.9.85 en Bs.As. Art. 105B

7.9.85	2	Bs.As.	15.9.85	2	Río

Visa dada el 7.8.86 Art. 105B La Habana ~~xx~~

4.9.86	2	Bs.As.	12.9.86	2	Bs.As.

PEÑALVER Rene

Cubano nac. 25.12.33
Pte. ip. 00121 Diputado Asamblea General
Visa Dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

2291/85

PEÑALVER BELNAIRE Eddy
Cubano Nac. 1.7.55 Prof.:Músico
Pasaporte Oficial Cubano Nº 000394

Visa dada en:Bs.As.el 25.4.85. art.17 C.
Aut.Minterior del:13.5.85.-Perm.aut.4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

PEREZ Andres

cubana nc.:8.12.29 prof:bancario
pas.ofo.nro.:003671
visa dada en: la habana, 1 4 86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.4.86	2	bs.as.	15.4.86	2	bs.as. jp

PERES FERNANDEZ Manuel

cubana nac.:19.11.39 prof:cineasta
pas.of.nro.:000515
visa dada en: la habana, 7.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
7.4.86	2	aep.	23.4.86	2	bs.as. jp

PEREZ VIDAL

Adolfo Andres

cubana
pas.of.nro.:022228 nac.:10.11.42
visa dada en: bs,as, 13.2.86 prof:arquitecto
art.105-b

ingreso 13.2.86 punto 2 procedencia bs.as. egreso 24.2.86 punto 2 destino bs.as. jp

exp. 8059/78

PEREZ MARTIUANO Angel Teodoro

cubano Delegado C.O.I.

pte.Of.05199

AUT. DNM de 27.3.79

VISA DADA POR: art.105 inc.c)

C.S.98/79 de 27.3.79

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO ar

Resolución Dirección de fecha 18-4-79 queda sin efecto.

C/S Nº 98/79, Radio 551, VENUS, 18-4-79.

8604687

PEREZ

Carlos Alberto Luis

Cubano nac.13.9.60

Pte. Oficial 010223 músico

Visa dada el 3.10.85 en Perú Art. 17C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.10.85m	2	Lima	16.10.85	2	Bs.As.

3268/84

PEREZ MONTELLS

Carlos Augusto

cubana nac.: 19.12.46

per.reing.usa.:12885931 prof:tecnico

visa dada en: miami, 2.8.84 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.8.84	2	ezeiza	28.8.84m	2	aep.jp

8604687

PEREZ OLA Delia

cubana nac.:23.1.49 prof: diseñadora
pas.nro.22872
visa dada en: bs.as., 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	aap. jp	20/12/85	2	Bs.As.

Exp.04547/80

PEREZ Y GARCIA Elpidio Candelario de la Caridad

Técnico en formularios
cubano nac.:02.02.31 XXXXXXXXXXXXXXX
Pse.nro.: P.X.USA 1138692
Visa dada en: Cons. SOA 07.10.80 art. 17-G
Autorización DNM 1º/10/80
R.1007 C.S.290/80 de:1º.10.80

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	
10.10.80	2	SAO	11.10.80	2	BS.AS.	jp

8604687

PEREZ Elson Concepción

cubana nac.:8.1.45 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:16243
visa dada en: praga, 14.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procecancia	egreso	punto	destino
15.3.86	2	rio	19.3.86	2	aep. jp

1015/83

PEREZ ANTON Jorge Luis

cubano nac.: 27/07/57

Pte.Nº 06344

Visa dada en:

AUT. DADA POR: Minterior, 25/02/85 art. 17 a)

PERMANENCIA AUTORIZADA TREINTA(30) DIAS

r. 2223 C.S. 77/85 de: 4/03/85

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

8604687

exp.5045/80

PEREZ Juan M.

cubano 29.04.38 pedagogo

p.r.USA 11.315.619

Visa dada por: Cons. en Miami el 7.11.80

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	
19.11.80	2	Santiago	21.11.80	2	Miami	ar

exp. 6060/78

PEREZ REBOREDO Octavio Jesús

cubano Delegado C.O.I.

pte.of.01088

AUT. DNM de 27.3.79

VISA DADA POR: art.105 inc.c

C.S.98/79 de:27.3.79

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO ar

Resolución Dirección de fecha 18-4-1979 queda sin efecto

C/S Nº 98/79, Radio 551, VENUS, 18-4-79.

1778/84

PEREZ Odalys

cubana nac.:15.5.60 prof: empleada
per.reing.usa.:1352801
visa dada en: nueva york, 2.2.84 art.17

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.2.84	2	nuyork.jp	11.3.84	2	nyc. jp

PEREZ Osiris

cubana nac.:11.12.32 prof: correo dipl.
pasdiplom nro.:22545
visa dada en: bs.as. 4.3.86 art.105-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
4.3.86	2	bs.as.	5.3.86	2	aep. jp

Pte. Dip. 22300 Visa dada el 2.7.86 Art. 105B La Habana

5.8.86	2	Bs.As.	5.8.86	2	Bs.As.

8604687

1643/85

PEREZ HERNANDEZ Rogelio

cuabana nac.:22.1.37 prof: empleado
per.reing.usa.:19602445
visa dada en: nueva york, 5.12.84 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
23.12.84	2	nyc.	12.1.85	2	nyc.jp

PEZ FERRO Ramon

Cubano nac. 3.4.34
Pte. ip. 01688 Diputado Asamblea General
Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.			

8604687

PIEDRA RENCURRELL   José Francisco

Cubano   nac. 15.2.52
Pte.Dip. 07879   Secretario del Serv. Ext.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.11.85	2	Bs.As.	10.12.85	2	aep.jp
Visa dada el 15.11.85 Art. 105A Bs.As.					
10.12.85	2	bs.as.jp	20.12.85	2	aep.jp

PINETO   Osvaldo

Cubano   nac. 28.2.37   Diplomático
Pte. dip. 04145
Visa dada el 6.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			31.5.86	2	Bs.As.

8604687

2291/85

PINO RODRIGUEZ Mario Luis

Cubano Nac: 13.6.50 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 112438 .- Aut.Minterior:13.5.85.-Perm.Aut.

Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C. // 4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

2196/85

PIÑEIRO DEL CUETO Carlos

cubano abogado

Pte. P.X. USA 12887093 nac: 11.3.06

Visa dada en: San Juan (Puerto Rico) el 13.3.85 art.17

AUT. DADA POR: D.N.M., 21/03/65 art. 17 b)

PERMANENCIA AUTORIZADA DIEZ(10) DIAS

r. 2244 C.S. 107/85 de: 25/03/85

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.4.85	2	SCL.	21.4.85	2	MIAMI

8604687

6645/78.

PLASENCIA DE MARTIN GILDA

cubana, nac. 1-9-1920. Turista.

P/Reentada USA Nº A7732400.

VISA DADA EN: Bs.As. 24-11-1978. 17 a).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1-12-78	7	Bs.As.	11-12-78	7	Bs.As.

POMIES de PAGNUSSAT Nelida

cubana 28/6/54 empleada

P.R.USA 0797037

VISA DADA POR: Cons.en San Juan de P.Rico(27/12/76) art.17 a.-

Dom.en Mdeo.C.Carrasco 4112.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27/1/77	2	Bs.Aires	17.2.77	2	NYork

8604687

PONS Eddy

Cubano Nac: 27.7.68 Estudiante

Pte: Fso.R.USA Nº 1473637

Visa 17, Nueva York, 11.7.86.

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
15.7.86	2	EZE.	5.8.86	2	Río

PORTUONDO Yamir

Cubano nac. 30.12.61.

Pte. Of. 023268 Músico

Visa dada el 24.10.85 Art. 17C Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.10.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

1512/84

PRESILLA MAESTRE Manuel

cubano 29.11.34 comerciante

Per.Rein.Usa.1322723

Visa dada en San Francisco el 1.12.83-17 g.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
6.12.83	2	Río	1.1.84	2	Río

---

xxxxxxxxx
perm.reing.u.s.a.nro.:1322723
visa dada en: san Fco., (U.S.A.) 1.12.83 art.17-g

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
6.1.84	2	rio	12.1.84	2	los agg.jp

PRIETO Abel

Cubana Nac. 11.11.50
Pte. Of. 035093 Fucionario
Visa dada el 13.9.85 Art. 1058 en Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.9.85	2	Bs.As.	24.9.85	2	Bs.As.

8604687

PRIETO Osvaldo

Cubano nac. 28.2.37 Func. del Gobierno
Pte. Dip.04145
Visa dada el 6.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.			

6033/80 ~~XXXXXXX~~

QUIAN CARLOS ALBERTO

cubano, nac. 15-5-1924. Músico.

Permiso Reentrada USA Nº A 12547256.

VISA DADA EN: Washington 15-7-80, 17 a).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27-7-80	2	B_s.As.	28.7.80	2	SAO

Perm.Reing.USA. 1263773 --Visa dada en Washington el 6.6.84-105-b.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.6.84	2	SAO	23.6.84	2	B.Aires

EXP 2778/82

RAMOS Y FUNDADORA DE CASTELLANOS — Aurora Angela

Cubana — Art. 17 inc a)

<u>permanencia 10 (diez) días</u> — nacida: Habana 1.5.41

Pte. nro. 32889 (cu-bano) — aut. Minterior 28.12.82

visa dada en N.York 3.12.82 — prof: func. Eastern Airlines

Radio 1603 — C.S. NRO 1/83 del 3.1.83

IN RESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.3.86	2	nyc.	14.3.86	2	bs.as. jp

3132/85 3132

RAMOS LEON — Juan

Cubano — Nac: 18.3.57 — Prof. músico

Pas: Especial Nº 023465

Visa dada en: Bs.As. el 12.7.85 art. 1DS B.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.

RAMOS MONTES   Juan Eduardo

Cubano   nac. 20.10.46
Pte. Of. 001774   Moscio
Visa dada el 6.11.85 Art. 17A

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.11.85	2	EZE	12.11.85	2	Bs.As.

RAMOS   Miguel

Cubano   nac. 5.7.43   Correo
Pte. Dip. 23245
Visa dada el 21.5.86 Art. 1058 La Habana 21.5.86

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.6.86	2	Bs.As.	3.6.86	2	Bs.As.

RAMOS HERES Mariam

Cubana nac. 6.5.46

Pte. Of. 004982 Cabtante

Visa dada el 3.10.85 en Lima art 17C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.10.85	2	Lima	16.10.85	2	Bs.As.

8604687

RANERO de CARRACEDO Mayda Esther

cubana 13.6.48 secretaria

Pte. emergencia venez. 26991

393118

VISA DADA POR: Consulado en Bs.As. el 19.8.76 - 17 a

EXP.- Nº: 4412/76

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
21.8.76	7	Bs.Aires	28.8.76	2	Caracas

Visa Caracas, 22-11-1977, art. 17 inc. a.

6-12-1977 2 Rio

VISA DADA POR: CONS. EN CARACAS, el 13.11.80 art. 17 inc. a)

Ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
20.12.80	2	aracas.-	17.01.81	2	CARACAS

Poco legible

Pas.Ven. de Emerg. Nº 41.352

Visa dada en: art. 17 a)

AUT. DADA POR: D.N.M., 15-12-84

PERMANENCIA AUTORIZADA TREINTA (30) DIAS

r. 2167 C.S. 440/84 de 20/12/84

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.12.84	2	Caracas	5.1.85	2	rio jp

8604684

REBELLON [illegible] Antonio

Cubano nac 1.10.34
Pte. Dip. 0584 Diputado
Visa dada el 9.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

EXP NRO. 1738/83

REGALADO GUERRA María de los Angeles
nacionalidad: Cubana edad:
profesión: documento:
Resoluc Minterior: 1.7.83 art. 17 inc. a)
visa dada en: permanencia: 7 días
radio nro. 1737 C.S. 215/83 del 5.7.83 cr.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

8604687

exp.727/83

REGIA HEREDIA Caridad

cubana nac.:2.4.67 ptog:- - - -
per.reingre.U.S.A.: 18595986
visa dada en:Nueva York, 21.12.82 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino	
28.12.82	2	nyc	29.1.83	2	nyc	jp

RENTERIA Mauricio

cubana nac.:23.6.62 prof: actor
pas.ofo.nro.:0022062
visa dada en: bs.as., 23.6.82 art.12-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino	
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as.	jp

8604687

REMIREZ Fernando

Cubano nac. 30.4.86 Médico
Pte. Dip. 15024
Visa dada el 30.4.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.5.86	2	Bs.As.	20.5.86	2	Bs.As.

REYES Julio

Cubano nac. 8.10.32 Diplomático
Pte. Dip. 11556
Visa dada el 23.4.86 Praga Art. 105C

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
5.5.86	2	Eze.			

8604687

RIOSECO LOPEZ TRICO Pedro

Cubano nac. 18.4.46
Pte. Of. 016245 Periodista
Visa dada el 7.10.85 Art. 178 ~~BsAs~~ Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Río

RIVERY TUR Joaquin Mauriano

Cubano nac. 15.1.43
Pte. of. 007131 Periodista
Visa dada el 10.10.85 en Lima Art. 178

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11.10.85	2	Bs.As.	16.10.85	2	Bs.As.

8604687

RIVERO ACOSTA José Eusebio

cubana Nac. 14.3.34

Pte. Serv. 00471 Administrador de la Com de Cuba

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

17.11.85 2 Bs.As.

Visa dada el 15.11.85 Art. 1058 Bs.As.

1.10.86 2 bs.as.

RIVERO DIAZ Nestor

cubana nac.:16.09.64 prof:actor

pas.of.nro.:003773

visa dada en: bs.as., 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	2	aep.	29.4.86	2	bs.as. jp

8604687

RIVERO GONZALEZ Zionarah

cubana nac.:5.4.33 prof:actriz
pas.of.nro.:0037262
visa dada en: bs.as., 18.4.86 art.17-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	13	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp

RIZO Roberto 2582/85

Cubano Nac: 25.11.39 Prf: func.turismo
Pas: Oficial cubano Nº 117736
Visa dada en: Bs.As. el 25.4.85, art. 17D

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

2582/85

8604687

ROBAINA Roberto

Cubano Funcionario
Pte. Of. 21863
Visa dada en Bs.As. el 23.8.85 Art. 105 8

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.8.85	2	Bs.As.	27.8.85	2	Bs.As.

3141/85 799/85

RODRIGO NASEIRO María Antonieta

Cubana Nacida:29.8.48 Delegado de la Oficina de Turismo de Cuba.-

Pasaporte No.000373.-

VISA DADA EN: Bs.As. 12.7.85 Art. 1058 Art.17 inc.D.

CLAVE SAGITARIO.=Según Resol.de DNM. del 27.11.85.-ap. R.2404. C.S. 330/85 del:29.11.1985.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.7.85	7	Bs.As.	20.7.85	7	Bs.As.
3.12.85	2	Bs.As.	8.12.85	13	Bs.As.

RODRIGUEZ BALARI Eugenio

Cubana nac: 2.5.38 Pte. Inst. Demanda Internacional.

Pasaporte: oficial. Nº 02285.

Visa dada el 10.9.86. Art. 105B en La Habana.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.10.86	2	Bs As.	8-10-86	2	BS.AS.

RODRIGUEZ RENTERIA Alejandro

Cubano Secretario Comisión Nacional Cubana de Unesco

Pas.No. 69/926 Autoriz.M.I. de 26.11.69

De conformidad con el Art.105 Inc.b Decreto 28.2.47

Exp.3082 /69 C.S. de 19.12.69

Por resolución de M.I. de fecha 2/7/1976, quedó sin efecto autorización

8604687

RODRIGUEZ PARDO Aracelio

-ubano nac. 18.12.41 Comerciante

Pte. 15701

Visa dada el 21.8.86 Art. 17A La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	21.9.86	2Sao	

RODRIGUEZ Carlos

Cubano nac. 23.5.13 Vice president. del Consej. de Estado del Consej. de Minist.

Pte. Dip. 007

Visa dada el 6.5.86 Art. 1058 la Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

8604687

RODRIGUEZ DE LUIS Carmen

cuabana nac.:16.07.24 prof: labores
per,reing.usa nro.:13.368083
visa dada en: miami, 2.11.84 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
27.11.84	2	bs.as.	28.11.84	2	aep. jp

3788/84

RODRIGUEZ MENENDEZ Elmer

Cubano. nac. Periodista.-

Pte.

VISA DADA EN:

Aut. de DNM del:16.11.1984.-

CLAVE: SAGITARIO.

R.2139. C.S 389/84 del 19.11.1984.- ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

8604687

231

RODRIGUEZ ABESTECHE Fernando Jesus

[illegible] nac. 16.6.39 Comerciante
Pte. Of. [illegible]7121
Visa [illegible] el 12.[illegible].86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	Mexico

1620/84

RODRIGUEZ CRUZ Héctor.
Cubana Nac. 23-01-39. Funcionario de la Direc-
Pte. Diplomatico 01-130.- ción Organismos Económi-
VISA DADA EN: bs.as., 16.1.84 cos Internacionales CECE
Art. 105. inc.C.
Resol. de la D.N. de Migración:17-01-1984.-
PERMANENCIA AUTORIZADA: DIEZ DIAS.= ap.
R. 1895.- C.S. 16/84 del : 16-01-1984.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.1.84	2	bs.as.	26.1.84	2	bs.as. jp

8604687

2433/86

RODRIGUEZ RODRIGUEZ Héctor Danilo

Cubano Nac: 11.2.41 Prof: Periodista

Pas: Oficial cubano Nº 006642 -

Visa dada en: Lima el 25.4.85, art. 105 A

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	EZE	4.5.85	2	MIA

2433/85

RODRIGUEZ MADRUGA Ignacio

cubana nac.:15.11.55 prof:empresario
paso.serv.nro.:03599
visa dada en: bs.as., 10.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
11.4.86	2	bs.as.	13.4.86	2	bs.as.. p

8604687

RODRIGUEZ José Luis

Cubano nac 18.3.46

Pte. Oip 08040 Economista

Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

exp. 2303/81

RODRIGUEZ PARERA Manuel

cubano 1.1.22 especialista en documentación.-

pte.OEA 11374

VISA DADA POR:Bs.As. 15.6.81, art.105 inc.b)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.6.81	2	AEP.	20.6.81	2	B.Aires

8604687

exp.nro.643/83

RODRIGUEZ GONZALEZ Mercedes

cubana
pas.nro.:
visa dada en: art.-17-a
permanencia aut.30 días
res.minterior:27.1.83
r. 1630 c.s.40/83 de:17.2.83 jp
ingreso punto procedencia egreso punto destino jp

Exp.pasado a Contralor el 16.3.84

RODRIGUEZ Mirta

Cubana nac. 12.7.39 ... funcion. del Gobie
Pte Dip. 03770
Visa dada el 6.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs. As.

8604687

RODRIGUEZ PEREZ Pedro

CUBANO Nac: 8.10.52 Licenciado.

Fte: Oficial Nº 015333

Visa 105 B, La Habana, 2.6.86

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.7.86	2	Bs.As.	11.7.86	2	Bs.As.

RODRIGUEZ ROQUE Rafael Javier

cubana nac.:15.2.36 prof:periodista

pas.nro.:11818

visa dada en: bs.as. 27.10.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.1.86	2	aep.	3.2.86	2	bs.as. jp

8604687

RODRIGUEZ Ramon

Cubano nac. 31.8.33 Correo Dip.
Visa dada el 30.4.86 Art. 105B La Habana
Pte. Dip.22910

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
12.5.86	2	Bs.As.	13.5.86	2	Bs.As.

exp. 4241/80

RODRIGUEZ DE LEON Roberto

cubano 8.10.56 artista (circoHanna&Barbera)

Perm.deReing.USA 1006684

VISA DADA POR:Cons en San Pablo, el 11.8.80,art.17 inc.g)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11.8.80	2	SAO	26.8.80	2	Ezeiza ae

RODRIGUEZ Silvia

Cubana nac. 3.11.52

Pof. 022662

Visa dada el 25.4.86 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
[illegible].86	2	Bs.As.	23.5.86	2	Bs.As.

2291/85

RODRIGUEZ DOMINGUEZ Silvio

Cubano Nac: 29.11.46 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 022541 .- Aut.Minterior:13,5,85.Perm.aut. // 4 días.

Visa dada en Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C.

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

8604687

ROJAS Guillermo Orlando

cubana nac.:18.2.50 prof: cineasta
pas.of.nro.:0144/56
visa dada en: la. habana,21.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.3.86	2	bs.as.	9.4.86	2	bs.as. jp

3205/85 3205

ROMERO Paloma

Cubana Nac: 31.10.79 menor

Pas: común Nº 01057

Visa dada en: Méjico el 19.7.85, art. 173

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
24.7.85	2	Bs.As.			

8604687

ROMEU RIESCO

Raul

Cubano
Pte. Of. 023231
Visa dada el 12.9.85 Art. 1058
nac. 10.8.38
Comerciante

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.9.85	2	Bs.As.	20.9.85	2	Bs.As.

Nº

ROMNEY DE CARDENAS

HARRY JOSE MANUEL

cuabano, 20-5-1938,
Perm. Reent. USA 0684266.
Ejecutivo.

VISA DADA EN: Nueva York, 1-12-1977, 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9-12-1977	2	Bs.As.	10-12-77	2	Nueva York.

ROQUE CUADRADO Roque

Cubano nac. 27.9.36
Pte. Of. 008889 Médico
Visa dada el 26.9.85 en Lima Art. 178

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.9.85	2	Bs.As.	7.10.85	2	Bs.As.

ROS Rafael

Cubano nac. 27.10.36
Pte. Of. 000512
Visa dada el 27.10.36 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.5.86	2	Bs.As.	21.5.86	2	Bs.As.

8604687

exp.nro.3898/84

ROSANO PEÑA Marina

cubana nac.:7.5.63 prof:estudiante
pas.nro.:00643
visa dada en:mejico, 18.2.85 art.17-a
permanencia aut. ~~xxxx~~ 45 días art.17-a
res.minterior:9.1.85
r.2190 c.s.22/85 de:18.1.85

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino jp
20.2.85	2	bs.as.jp			

Exp. Nº 4268/77.

ROVIRA BERTAN CARMEN

cubana.
nac.13-6-1919.
VISA DADA EN: Bs.As. 16-8-1977 105 b).

Pte.OEA	INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
11775	18-8-77	2	Bs.As.	20-8-77	2	Bs.As.

8604687

ROVIRA Rosa

cubana nac.: 25.09.44 cineasta

Pte. Of. Nº 016533

Visa dada en: La Habana, 11/09/86 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.09.86	2	Rep.	30.9.86	2	Rep.

RUBIO MOYANO Rolando
nac. 6.1.28

cubano Funcionario político
Pte. Dip.03687
Visa dada el 28.8.85 en Bs. As. Art 105B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.8.85	2	Bs.As.	6.9.85	2	Bs.As.
Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 105B					
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

8604687

2517-85

RUIZ BRAVO Margarita María

Cubana Nac: 6.1.38 Prof: Economista

Pas: Oficial Nº 017061

Visa dada en: Bs.As. el 19.4.85, art. 105 B.

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.4.85	2	Bs.As.	29.4.85	2	Bs.As.

25/4/85

6739/78

RUIZ SANCHEZ JOSE

cubano, nac. 29-5-1942, Economista.

Pte. ONU, Nº SA 40476.

VISA DADA EN: Washington 22-11-78 10 5c).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
5-12-78	2	Asunción.	5-12-78	2	Asunción

LP.ONU.nro.:53911
visa dada en: Washington, 5.3.84 art.105-c

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
29.3.84	2		29.3.84	2	rio jp

RUMBAUT   Francisco

cubana   nac.:11.5.49   prof:ingeniero mec.
pas.of.nro.:016146
visa dada en: bs.as., 11.3.86   art1105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
13.3.86	2	bs.as.	20.3.86	2	aep. jp

SAINZ   **Humberto**

Cubano   nac. 29.6.37
Pta. Of. 006938   médico
Visa dada el 29.6.37 Art. 1068 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Bs.As.			

8604687

2516-85

SAKER Badih Nicolás

Cubano Nac: 28.11.29 Prof: Economista

Pas: Oficial Nº 023025

Visa dada en: Bs.As. el 19.4.85 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.4.85	2	Bs.As.	26.4.85	2	Bs.As.

2516/85

940/68 4226/71

SALAZAR CARRILLO Jorge José Antonio

cubano, 17-1-1938. economista

Laisser Passe Nac.Unidas 77247

VISA DADA POR: R.de Janeiro el 23.8.76 – 105 b

EXP. Nº;

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
8.9.76	2	R.de Janeiro	[illegible]		

VISA DADA EN: Rio, 31-3-78, 105 b), Pte. ONU Nº 73440.

ENTRADA	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9-4-78	2	Santiago	11-4-78	2	Rio

8604687

SANABRIA Enrique

Cubano nac 18.5.27
Pte. Dip. 00454 Diputado
Visa dada el 9.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

SANCHEZ AGUILERA Crecencia

Cubano nac. 19.4.40 Correo
Pte. Dip. 03134
Visa dada el 7.8.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
18.8.86	2	Bs.As.	19.8.86	2	Bs.As.

8604687

SANCHEZ BARZAGA Osmani

Cubano nac. 5.10.62 Músico
Pte. Of. 021127
Visa dada el 17.9.86 Art. 17C Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
17.9.86	2	Bs.As.	29.9.86	2	Aep.

SANCHEZ ROSELLO Omar

Cubana nac. 3.10.57 Comerciante
Pte. Of. 021621
Visa dada el 12.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
14.5.86	2	Bs.As.	24.5.86	2	EZE

8604687

1763/82

SANCHEZ Pedro Raul

cubana nac.:14.05.61 prof:estudiante
pas nro.:1204302
visa dada en: SannFrancisco, 20.07.82 art.17-g

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.07.82	2	los angeles	31.07.82	2	NYC

jp

SANCHEZ Rodolfo

Cubano nac. 13.3.40
Pte. Dipl5974 Diputado Asamblea General
Visa dada el 7.10.85 Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.			

8604687

SAÑDEZ Rodolfo

Cubano 13.3.40

Pte. 15974 Parl. Latino.

Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

14.10.85 2 Bs.As.

SANTIZO RODRIGUEZ Elio Juan

cubana na.c:16.8.36 prof:fun gobierno

pas.ser.nro.: 04465

visa dada en: bs.as., 17.12.85 art.18-a

ingreso punto procedencia egreso punto destino

18.12.85 2 aep. jp

8604687

SANTOS Isabel

cubana nac.:4.9.61 prof:actriz
pas.ofb.nro.:019081
visa dada en: la habana, 7.4.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
16.4.86	2	aep.	23.4.86	2	bs.as. jp

2291/85

SANTOS OMAR Omar Jesús
Cubano Nac. 25.12.53 Artista (Músico)
Pasaporte Nº 112431.-(Oficial)-
VISA DADA EN: Bs.As. el 25.4.85,art.17.C.- Art. 17 inc.C.
Permanencia autorizada:4 días.-
Aut.Minterior de:13.5.85.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

8604687

SANZ CABRERA Humberto

Cubano nac. 29. .37

Pte. Of. 006938 Médico

Visa dada el 1.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			10.11.85	2	Bs.As.

3384/84

SARDIÑA PADILLA Héctor

Cubano. Nacido:04-02-1938.- prof.: economista

Pasaporte Diplomático Nº 05732.

VISA DADA EN: c.de méxico, 16.10.84 Art.105 inc.8.

PERMANENCIA AUTORIZADA:10 DIAS.-
Resolución de Minterior de 27-09-1984.-
R. 2089. C.S. 313/84 de: 01-10-1984.- ap.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
22.10.84m	2	mexico.jp	28.10.84	2	aep.jp

8604687

SARDIÑAS Susana

cubana nac.: 8/12/53 funcionaria de Cultura

Pte. Of. Nº 026478

Visa dada en: La Habana, 11.09.86 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.09.86	2	Aep.	30.09.86	2	Aep.

SARTORIO BARACIARTE Diana Rosa

CUBANA Nac: 16.4.78 Estudiante

Pte: común Nº 07929

Visa 17 a, La Habana, 26.6.86

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.7.86	2	Bs.As.			

SAVIO BENAVIDES Andres Florentin

Cubano

Pte. Of. 047196 nac. 16.10.37 Doc. en Med.

Visa dada el 7.8.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.8.86	2	la Habana	31.8.86	2	Río

SCANDELL Jesús

Cubano nac. 11.11.38

Pte. Dip. 03517 Consejero

Visa dada el 7.11.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.11.85	2	Bs.As.	2.12.85	2	Bs.As.

8604687

1601/84

SCARPACI Gilda.-
Cubana Nac. 02-10-1955
Pte.
VISA DADA EN: Art. 17. inc.A.
Resol. de la D.N.M. : 18-01-1984.-
PERMANENCIA AUTORIZADA: DIEZ DIAS.-
ap.
R. 1899.- C.S. 20/84. del: 23-1-1984.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

DP. 1984/86

SERRANO PEREZ Nestor

cubana nac.:2602.45 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:06493
visa dada en: bs.as., 20.02.85 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
21.2.85	2	bs.as.jp	27.10.85	2	Bs.As.

8604687

SERRANO POTRILLE   felipe

cubana   nac.:26.5.43   prof:cobra diplom.
pasdiplom.nro.:23108
visa dada en: bsas., 14.1.86   art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.1.86	2	bs.as.	14.1.86	2	bs.as. jp

visa dada en: bs.as.10.2.86   art.105-b

10.2.86	2	bs.as.	11.2.86	2	asp. jp

SIERRA   SANTIAGO

CUBANO   F. NAC: 29.3.62   Músico

Pasaporte: oficial Nº 010460

Visa dada el 17.9.86 Art. 17c. en bs.as.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			29.9.86	2	Bs.As.

8604687

SIERRA MONZON MARIA JOSEFA

CUBANA F. DE NACIMIENTO: 28.11.43 EMPLEADA

Pasaporte: de servicio cubano Nº 00472

Visa dada el 16.12.85. Art: 105A en Buenos Aires.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			1.10.86	2	bs.as

Exp.Nº 6003/77.

SISNANDEZ NOEMI

cubana, nac. 28-4-1950,
Perm.Reing. USA 0727076.

VISA DADA EN: Nueva York 16-9-1977 17 g).

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
12-12-77	2	Bs.As.	18-2-78	2	Bs.As.

8604687

SOSA MUÑEZ Juan C.

cubana nac.:1.6.41 prof:c.diplom.
pas.diplom.nor.:22368
visa dada en:bs.as, 3.2.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
3.2.86	2	bs.as.	4.2.86	2	bs.as. jp

SUAREZ CARBALLO Ana Cecilia

Cubana nac. 26.11.54 Diplomático
Pte. Serv. 04791
Visa dada el 14.8.86 Art. 105B Cuba

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.8.86	2	Bs.As.			

8604687

SUAREZ enrique

Cubano nac. 16.4.42 Func. del Gobierno
Pte. Dip.05022
Visa dada el 6.5.86 Art. 105B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.5.86	2	Bs.As.	30.5.86	2	Bs.As.

3000/82
EXP NRO ~~2665/82~~

SUAREZ MURIAS Fernando

Cubano nac. 6.6.46 prof. Economista
Pte. 04685 CLAVE SAGITARIO

Visa dada en Bs. As. el 12.11.82
CCDO POR RADIO NRO 1547 C.S. NRO. 336/82 del 10.11.82.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA
14.11.82	2	Bs.as.	20.11.82	2	Bs. as.

Pte. Dip. 04685 Visa dada el 28.11.85 Art. 105A Caracas

8.12.85	2	Bs.As.	14.12.85	2	bs.as.jp

SUCO Idelberto

Cubano nac. 28.10.49
Pte. Of. 021460 Músico
Visa dada el 24.10.85 Art. 17C Lima

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
25.10.85	2	Bs.As.	11.11.85	2	Bs.As.

TACHER LARROSA Alberto

Cubano nac. 16.10.78 Estudiante
Pte. 07483
Visa dada el 1.8.86 Art. 10a La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.8.86	7	Bs.As.			

8604687

TAMAYO Arnaldo

Cubano nac. 29.1.42 Diputado
Pte. Dip. 00184
Visa dada el 8.5.86 Art. 106B La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.5.86	2	Bs.As.	20.5.86	2	Bs.As.

TAMAYO REYES Jose Ruben

cubana nac.:4.8.38 prof:funcioaario
pas.diplom.nro.:06309
visa dada en: bs.as. 17. .86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
19.4.86	2	aep.	20.4.86	2	aep. jp

8604687

2023/85

TAPIA ABRIL Caridad Sylvia
Cubana Nacida:3.11.55 Estudiante
Pasaporte Nº 10553:-
VISA DADA EN: Art. 17 inc.a.
Permanencia autorizada:90 días.-
Aut. de Minterior del 09.05.1985.-ap.

INGRESO	PUNTO	PROCCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO

1994/85

TIMOSSI CORBANI Jorge Francisco

cuabana nac.:6.5.36 prof:diplomatico
pas.diplom.nro.:036563 (func. del M.RR.EE.)
visa dada en: bs.as., 22.2.85 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
24.2.85	2	aep. jp	2/3/85	2	aep.

Pas: Oficial Nº ~~036563~~x 036563
Visa dada en: Bs.As. el 5.7.85 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROC.	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10.7.85	2	Bs.As.	11.7.85	2	Bs.As.

8604687

TORANZO CORNAS Luis

cubana nac.:7.11.38 prof.:c.diplomatico
pas.diplom.nro.122554
visa dada en: bs.as., 27.1.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
28.1.86	2	aep.	28.1.86	2	bs.as. jp

pas.nro.:23158(di lcm.)
visa dada en: bs.as. 24.3.86 art.105-b

24.3.86	2	bs.as.	25.3.86	2	aep. jp

TORRIENTE Delfina

Cubana nac. 27.9.46
Pte. Of. 044612 Médico
Visa dada el 1.11.85 Art. 105B Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
1.11.85	2	Bs.As.	10.11.85	2	Bs.As.

8604687

Exp. 245/82

TOSO Guadalupe

cubana Nac. 30.1.55 labores

Pte. Nº 0979181

AUTORIZACION DADA POR:

Visa dada en: Filadelfia, 23.11.81 art. 17 g)

PERMANENCIA AUTORIZADA TREINTA(30) DIAS

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO	rs
19.12.81	2	Río de Janeiro	16.1.82	2	Miami	

URGELLES SILOT Juan Adolfo

cubana nac.:24.6.40 prof:correo diplom.
pas.diplom.nro.:22555
visa dada en: bsas. 10.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
10.3.86	2	bs.as.	11.3.86	2	aep. jp
VISA DADA EN: la habana, 16.4.86				art.105-a	
28.4.86	2	bs.as.	29.4.86	2	bs.as. jp
Visa dada ek 21.5.86 Art. 105B La Habana					
2.6.86	2	Bs.As.	3.6.86	2	Bs.As.

27

8604687

URIA LOPEZ Fernando Jorge

cubana nac.: 14.4.44 prof: ejecutivo
pas.nro.: 00636
visa dada en: bs.as., 10.12.85 art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.12.85	2	aep.jp	20/12/85	2	Bs.As.

VALDES MIER Miguel

cubanan nac.:2.8.35 prof:medico
pas.nro.of.:2979
visa dada en: la habana, 26.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
18.4.86	2	vs.as.	26.4.86	2	bs.as. jp

8601687

2291/85

VALDES MORENO Oscar

Cubano Nac: 4.9.60 Prof: músico

Pas: Oficial cubano Nº 027181.-Aut.Minterior:13.5.85.Perm.Aut.

Visa dada en : Bs.As. el 25.4.85, art. 17 C. ///4 días.-

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
26.4.85	2.	Bs.As.	30.4.85	2	Bs.As.

Exp. 1653/83

VALDEZ Francisco

Cubano. nac.:27.8.44 prof: funcionario internacional

Pte. oficial. 015.922

Resol. DNM: 26-5-1983

VISA DAD POR: lima, 2.6.83 Art. 105. C

PERMANENCIA AUTORIZADA: TRECE DIAS.- ap.

R. 1711 C.S 168/83 De: 2-6-1983.-

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
4.6.83	2	rio.jp	16.6.83	2	panamá.-jp

8604687

1513/84

VALDEZ Julián

cubano 16.4.46 empleado

Per.Rein.USA.1167491

Visa dada en Miami el 17.10.83-17 g

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
29.12.83	2	B.Aires	30.12.83	2	B.Aires

VALDIVIA Adolfo

Cubano nac. 7.6.30

Pte. Dip. 10008 Diputado Asamblea General

Visa dada el 7.10.85 en Bs. As. Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.			

8604687

VALDIVIA

Juan

Cubano

Pte. Dip. 10008 nac. 7.6.30

Visa dada el 7.10.85 Art. 1058 Bs.As. Parl. Latino.

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

14.10.85 2 Bs.As.

VALERA ALVAREZ 2194/85

cubanos

Juan Enrique

Pte. 70 años abogado

Visa dada en:

AUT. DADA POR: D.N.M., 21-03-85

PERMANENCIA AUTORIZADA DIEZ(10) DIAS art. 17 b)

r. 2244

C.S. 107/85 de: 25/03/85

INGRESO PUNTO PROCEDENCIA EGRESO PUNTO DESTINO

8604687

VALVERDE   Julio

Cubano   nac. 3.5.41   Funcionario
Pte. Of. 5073
Visa dada el 2.5.76 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
			24.5.86	2	Bs.As.

VALLADARES   Armando

VALLADARES PERES   Aramando Fernando

cubano   nac.: 30.5.37   prof:escritor
Pasaper.reing.usa nro.:37025339
visa dada en: Madrid, 20.11.85   art.17-d

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
11.12.85	2	esp.	15.12.85	2	río jp

TIV esp. 1560 Visa dada el 27.8.86 Art. 178 Sao P.

30.8.86	2	Río	31.8.86	2	Río

8604687

VAZQUEZ SANCHEZ

Antonia Maria

cubana
pas.nro.: 23137
visa da a en: bs.as., 31.1.86

nac.: 18.1.41

prof: economista

art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
31.1.86	2	aep.	3.2.86	2	bs.as. jp

VEGA DE LA NUEZ

Maria Veronica

cubana
pas.nro.22689
visa dada en: bs.as., 10.12.85

nac; 19.11.47

prof: diseñadora

art.17-a

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
12.12.85	2	aep.jp	20/12/85	2	Bs.As.

8604687

VERA

Felix

Cubano

Pte. Dip. 03876 nac. 29.7.29

Diputado Asamblea General

Visa dada en Bs. As. el 7.10.85 Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
7.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Río

VERA GONZALEZ

Reinaldo

Cubano

Pte. Of. 005507 nac. 7.1.61

Estudiante

Visa dada el 25.6.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
16.7.86	7	Bs.As.	29.7.86	2	Bs.As.

exp. ~~4368/78.~~ 5015/78

VIDAL ALONSO Emilio

cubana, nac. 5-6-46. Concurre Conferencia Regional FAO y CEPAL.

Pte. Nº 05472.

AUT.M.I. O.V.53 de 28.7.78 Exp. 1-8-78, 105 c).

VISA DADA POR: Panamá, 4-8-78, 105 c).

Codo. por radio 371 C.S.229/78 de:28.7.78

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
10-8-78	2	Bs.As.	19-8-78	2	Bs.As.

VILA Lizette

cubana nac.: 17/12/49 realizadora de TV

Pte. Of. Nº 023172

Bisa dada en: La Habana, 11.9.86 art. 105 B

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
28.09.86	2	Aep.	30.9.86	2	Aep.

A

8604687

1355-83

VILABOY MORALES María Josefa

cubana nac.:17.11.44 profÑ secretaria
pas.diplom.nro.:06157
visa dada en: paris, 25.03.83 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
21.4.83	2	aep.	21.4.83	2	bs.as. jp

exp. 4776/79

VILASECA LOPEZ Pastor Armando

cubano 09.06.22 comerciante

Perm.Reing,USA 0901496

Visa dada por; Consulado en Nueva York, art.17 inc.d, el 01.06.79

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
30.6.79	2	BS.AS.			

8604687

VILLEGAS Hedy

cubanan nac.:11.7.43 prof:actriz
pas.of.nro.:[illegible]63
visa dada en: bs.as. 18.4.86 art§17-c

ingreso	punto	procedancia	egraso	punto	destino
18.4.86	13	bs.a.s	29.4.86	2	bs.as. jp

VIÑAS Miguel

Cubano nao 16.3.36
Pte. 02884 Foto reportero
Visa dada el 9.10.65 en Bs. As, Art. 1058

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	21.10.85	2	Bs.As.

8604687

exp. [illegible]

VIZCAINO LAPITA — Roberto Justita — 8026/78

cubano — 1.10.34

pte.Diplom.01760

Aut.M.I. de 16.11.78.-O.V.66/78

VISA DADA POR: Cons. en Panamá el 17.11.78 art.105 inc.c)

ccdo.por radio 485 — C.S.405/78 — de:16.11.78

INGRESO	PUNRO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.11.78	2	Buenos Aires.	24-11-78	2	Bs.As.

WERTHEIN AURUTZKY — Leonardo

Cubano — nac. 8.8.35

Pte. Of. 019996 — Médico

Visa dada el 21.10.85 Art. 1068 Nicaragua

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
27.10.85	2	Bs.As.			

exp. 1628/78

WONG GLORIA

cubana 7.5.45 inversionista

Doc. De Viaje especial Dominicano 2043

VISA DADA POR: Cons. En Santiago el 16.2.78 art.17, inc. a)

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
19.2.78	2	Santiago	27-2-78	2	Caracas

YOHAI ESTEVES Ana Irene

Cubana Nac: 14.1.76 Prof: estudiante

Pas: común Nº 14140

Visa dada en: Managua el 29.7.85, art. 17

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.8.85	2	Bs.As.	31.8.85	2	Bs.As.

Visa dada el 22.7.86 Art. 17 La Habana

30.7.86	2	Bs.As.	27.8.86	2	Bs.As.

8604687

YONAI ESTEVES Pablo Leonel

Cubano Nac: 4.2.74 Prof: estudiante

Pas: común Nº 14141

Visa dada en: Managua el 29.7.85, art. 17

INGRESO	PUNTO	PROC	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.8.85	2	Bs.As.	31.8.85	2	Bs.As.
Visa dada el 22.7.86 Art. 17 La Habana					
30.7.86	2	Bs.As.	27.8.86	2	Bs.As.

ZALDIVAR VELAZCO Angel Luis

cubana nac.:26.11.39 prof:correo diplom.

pas.diplom.nro.:23240

visa dada en: bs.as. 14.3.86 art.105-b

ingreso	punto	procedencia	egreso	punto	destino
14.3.86	2	bs.as	15.3.86	2	aep. jp

ZUBIAUR

Mael

cubano

Pte. Dip.11626 nac. 3.9.35

Visa dada el 9.10.85 en Bs. As. Art. 105A

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.10.85	2	Bs.As.	14.10.85	2	Bs.As.

286/ 286

J.C.J.

S.I.FF.AA.

B-2 Sfo. ottdat

SECCION ANALISTAS 1/6

CAMPO MILITAR ARCHIVO

26/OCT/986.

FRENTE AMPLIO

- Los días 01 y 02/NOV el Pte. del F.A. continuará con sus visitas por el interior del país recorriendo en esta ocasión el Dpto. de PAYSANDU.

- El semanario Las Bases del 26/OCT publica un reportaje a Líber SEREGNI donde explica cuáles son los objetivos de las visitas al interior y que conclusiones recogió de la que realizó en el Dpto. de RIVERA expresando:

" Esto es la puesta en marcha de un plan que desafortunadamente se había visto retrasado por toda la coyuntura política que vivimos. Es volcar el esfuerzo del Frente hacia el interior del país en búsqueda del crecimiento necesario en toda la República. En ese sentido se suscriben las giras al interior, que tienen un carácter múltiple; por una parte, toma de contacto directo con los problemas del interior, contacto con la militancia y con las autoridades de nuestra organización política en los distintos lugares, contactos con las distintas fuerzas políticas y sociales de cada localidad que visitamos y promover al Frente Amplio en lo que es la acción política en todo el sentido del término."

" Esta fue una experiencia muy buena. Nos sirvió para hacer una constatación: en el interior del país se viven los problemas nacionales, pero se viven con mucha más intensidad los problemas locales".

Al preguntársele si los contactos fueron solamente con los militantes frenteamplistas respondió :"no, por supuesto que no. Además tuvimos contactos con las distintas fuerzas sociales que forman la realidad del país".

" Fuimos recibidos con absoluto respeto. Nuestra visita se inició como es tradicional en nuestro Frente con una caravana. Recorrimos parte de la ciudad y ahí es adonde uno tomó conciencia de la forma que es recibido. Podrá haber habido en algunos casos indiferencia, nunca rechazo, y sí un saludo respetuoso. Se constata que el Frente ha ganado consideraciones de afecto, en los niveles políticos y en los niveles sociales".

Con relación a las inquietudes de la gente del interior por el tema de los DD.HH. manifestó "en RIVERA el tema está puesto también en primera línea. El problema de las violaciones de los DD.HH. durante la época del gobierno de facto, era un problema que preocupaba a un porcentaje de la población relativamente pequeño, el año pasado. La discusión pública del problema, ha hecho que a nivel nacional haya ido surgiendo un estado de conciencia colectiva sobre el tema".

Luego se le preguntó las novedades y posibles contactos a nivel político con relación al mismo tema expresando "ninguno. La situación no ha variado en absoluto desde la semana pasada. Contactos con nosotros a nivel parti-

dario no han existido. Más allá de las conversaciones de pasillo entre legisladores, pero en forma ni siquiera oficiosa" Con relación a la posibilidad de interpelar al Ministro del Interior en caso de que el Poder Ejecutivo desacate las órdenes del Poder Judicial, ¿hay posición tomada orgánicamente por el Frente Amplio? a lo que contestó: "Vamos a no adelantarnos a los hechos. Para nosotros la ley tiene que ser cumplida y si es incumplida los responsables deberán rendir cuenta. En el día de hoy la posición nuestra es, los que son citados por la Justicia deben concurrir ante ella. Y amparado por la Constitución el Frente está dispuesto a ir hasta las últimas consecuencias".

En cuánto a la situación interna del Frente Amplio dijo que: "lo que sucede es que los adversarios políticos y, por sobre todo sus órganos de prensa están buscando en cada momento las posibles divergencias que existe en el Frente para pretender romper nuestra unidad. La gran ambición de los dos partidos políticos llamados tradicionales de nuestro país, su gran objetivo, es deshacer al Frente, romper su unidad interna, y desde ese punto de vista por supuesto que deforman los problemas, agrandan los problemas y tratan de incidir sobre ellos. En lo que tiene que ver con la Reforma Constitucional no hay tal problema planteado. El Frente manifestó su voluntad reformista desde el momento de su creación. Nosotros y sobre todo nuestra militancia que es tan sensible, de pronto contribuimos sin darnos cuenta a crear problemas. De pronto nosotros mismos estamos creando problemas precisamente por prestar oídos a la campaña de la prensa 'grande'. No hay día en que la prensa llamada grande en nuestro país no saque ataques contra nuestro Frente. Y no hay semanario, que no sea frentista, donde no haya también ataques duros, sucios, en la búsqueda de lo que es romper la unidad interna del Frente".

Expresó que para contrarrestar esos ataques permanentes el Frente deberá "en principio, prestar oídos sordos a estas campañas y seguir nuestra marcha sin oír los cantos de sirenas. Y contrarrestarla públicamente con la realidad que es el F.A. No esconder nuestras diferencias pero no permitir que se quiera arbitrar desde afuera del Frente Amplio las soluciones a las mismas. En cuánto a nuestra militancia, no hacer casos de rumores infundados lanzados con el objetivo de dividirnos y mantenerse siempre en contacto con sus organizaciones de base y con los compañeros de los distintos sectores para obtener la información más veraz y correcta. Hoy más que nunca, cuando los Comités de Base tienen sus representantes en la dirección del Frente nuestros militantes y adherentes deben volcarse a ellos para que realmente se transformen, como siempre lo hemos dicho, en el verdadero nervio motor de nuestra acción política. Allí se fortalecerá nuestra unidad."

" En el Frente Amplio sin duda por un lado hay un grupo de militantes, pero hay también un grupo muy grande de votantes que no militan en el Comité de Base, y en tanto en uno como en otro lado, tanto entre los votantes como entre los militantes, hay una cantidad muy apreciable de frenteamplistas que

no están sectorizados, en el sentido de no pertenecer específicamente a un Partido o a una organización".

- En el semanario La Juventud de fecha 26/OCT en un artículo de Jorge GUERRERO expresa que:" en los últimos días se ha podido constatar una campaña cada vez más intensa por parte de la prensa de derecha y de sectores vinculados al gobierno, tratando por todos los medios de fracturar la unidad del F.A.. El hecho no es casual, tiene un objetivo concreto: dividir."

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS

- Más de 200 jóvenes de la UJC serán promovidos el 28/OCT al Partido Comunista de Uruguay.

En la oportunidad, el Secretario General del PCU, Rodney ARISMENDI brindará una conferencia a los militantes juveniles, mientras que el Secretario General de la UJC, León LEV también hará uso de la palabra en la ceremonia. La misma se llevará a cabo en el Palacio Sud América a la hora 1930 y se realizará bajo la consigna "Juventud, Democracia y Revolución".(La Hora 27/OCT Pág.4)

DEMOCRACIA AVANZADA

- El próximo fin de semana los diputados de D.A. Gilberto RIOS, Andrés TORIANI, Gonzalo CARAMBULA y Juan P. CIGANDA, realizarán una gira por el Dpto. de TACUAREMBO.

- El 27/OCT en horas de la madrugada arribó el senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, quién cumplió una gira por el Dpto. de TREINTA Y TRES. (La Hora 27/OCT Pág.4)

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- La Dirección Nacional del Mov. 26 de Marzo, entregó durante la pasada semana una carta a las máximas autoridades del F.A., en la cuál reitera la solicitud de reingreso a los organismos de dirección de la coalición y propone nuevamente la iniciativa elevada en el mes de julio a la Mesa Política, según la cuál esta organización aceptaría el ingreso por un año sin voz ni voto. A continuación se detallan algunos pasajes de la misiva:

" Nuestro movimiento sale de esta instancia con renovadas fuerzas para continuar construyendo junto al pueblo uruguayo y al F.A. la patria digna, libre y soberana que soñó el padre Artigas en los albores de nuestra lucha por la independencia nacional".

" En el segundo Encuentro Nacional han participado compañeros de 15 departamentos, y hoy podemos afirmar con significativo orgullo que la presencia política de nuestra organización es indiscutible a nivel nacional, y, fundamentalmente en los comité del F.A., en los barrios, en los sindicatos, entre los jóvenes, en el trabajo social por la dignificación de la mujer y el bienestar de los niños y en las manifestaciones de nuestra cultura".

" Somos frenteamplistas porque nunca hemos concebido la acción política fuera del F.A. Fuimos frenteamplistas en la lucha para frenar el fascismo.

Fuimos frenteamplistas en las duras etapas de la dictadura".

" Hemos presentado nuestra solicitud de ingreso al F.A. hace ya dos años y medio, y si bien han existido dificultades en sus inicios creemos, honestamente, que hoy es tiempo para empezar a dar pasos efectivos hacia la resolución de este problema".

" Hace ya un buen tiempo que el único Movimiento 26 de Marzo que trabaja políticamente, es nuestro Movimiento 26 de Marzo. Esto ha demostrado fehacientemente la continuidad de nuestra línea política, de nuestro trabajo serio, paciente planificado y por lo tanto el derecho legítimo a llamarnos Movimiento 26 de Marzo".

"Hemos demostrado cabalmente que somos frenteamplistas, en todos los aspectos y en todos los momentos. Nunca hemos emitido ni dirigido ningún ataque contra el Frente Amplio ni contra las organizaciones que lo integran".

"Todos los compañeros dirigentes del Frente Amplio, han coincidido en afirmar, que es necesario desarrollar y hacer crecer al Frente Amplio, para ser de esa manera opción cierta de gobierno y poder".

"Somos una organización sólida, en desarrollo y sin problemas internos".

"Tenemos unidad y coherencia en todas partes. Ello no nos ha permitido desarrollarnos..."

"Es por ello que nuestro Movimiento reitera la propuesta de ingreso al F.A. sin voz ni voto, y a prueba por un año. Entendemos que dicho plazo será suficiente para comprobar una vez más, nuestro frenteamplismo, y empezar así a resolver positivamente el ingreso al Movimiento 26 de Marzo al Frente Amplio".

(La Juventud 26/OCT Pág.10)

- El Movimiento 26 de Marzo expresa su solidaridad con el partido FRELIMO y todo el pueblo de Mozambique ante el asesinato de su máxima dirigente, Samora MACHEL, y otros miembros del gobierno y el Partido.(La Juventud 26/OCT)

PARTIDO SOCIALISTA

- Una delegación del Partido Socialista de Uruguay llegó a última hora de la tarde del miércoles a la capital soviética.

A invitación del Comité Central del PCU los dirigentes socialistas uruguayos estarán en MOSCU, SAMARCANDA, TASCKENT y LENINGRADO. El grupo está encabezado por el diputado y miembro del Ejecutivo del PCU Guillermo ALVAREZ y lo integran Ricardo DARRE y Alba CLAVIJO.(La Hora 25/OCT)

MOVIMIENTO SOCIALISTA

- El 24/OCT en horas de la noche falleció el diputado frenteamplista Jorge ANDRADE AMBROSONI, en la C.SALTO.(La Hora 25/OCT)

Fuimos frenteamplistas en las duras etapas de la dictadura".

" Hemos presentado nuestra solicitud de ingreso al F.A. hace ya dos años y medio, y si bien han existido dificultades en sus inicios creemos, honestamente, que hoy es tiempo para empezar a dar pasos efectivos hacia la resolución de este problema".

" Hace ya un buen tiempo que el único Movimiento 26 de Marzo que trabaja políticamente, es nuestro Movimiento 26 de Marzo. Esto ha demostrado fehacientemente la continuidad de nuestra línea política, de nuestro trabajo serio, paciente planificado y por lo tanto el derecho legítimo a llamarnos Movimiento 26 de Marzo".

"Hemos demostrado cabalmente que somos frenteamplistas, en todos los aspectos y en todos los momentos. Nunca hemos emitido ni dirigido ningún ataque contra el Frente Amplio ni contra las organizaciones que lo integran".

"Todos los compañeros dirigentes del Frente Amplio, han coincidido en afirmar, que es necesario desarrollar y hacer crecer al Frente Amplio, para ser de esa manera opción cierta de gobierno y poder".

"Somos una organización sólida, en desarrollo y sin problemas internos".

"Tenemos unidad y coherencia en todas partes. Ello no nos ha permitido desarrollarnos..."

"Es por ello que nuestro Movimiento reitera la propuesta de ingreso al F.A. sin voz ni voto y a prueba por un año. Entendemos que dicho plazo será suficiente para comprobar una vez más, nuestro frenteamplismo, y empezar así a resolver positivamente el ingreso al Movimiento 26 de Marzo al Frente Amplio".

(La Juventud 26/OCT Pág.10)

- El Movimiento 26 de Marzo expresa su solidaridad con el partido FRELIMO y todo el pueblo de Mozambique ante el asesinato de su máxima dirigente, Samora MACHEL, y otros miembros del gobierno y el Partido.(La Juventud 26/OCT)

PARTIDO SOCIALISTA

- Una delegación del Partido Socialista de Uruguay llegó a última hora de la tarde del miércoles a la capital soviética.

A invitación del Comité Central del PCU los dirigentes socialistas uruguayos estarán en MOSCU, SAMARCANDA, TASCKENT y LENINGRADO. El grupo está encabezado por el diputado y miembro del Ejecutivo del PCU Guillermo ALVAREZ y lo integran Ricardo DARRE y Alba CLAVIJO.(La Hora 25/OCT)

MOVIMIENTO SOCIALISTA

- El 24/OCT en horas de la noche falleció el diputado frenteamplista Jorge ANDRADE AMBROSONI, en la C.SALTO.(La Hora 25/OCT)

004

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- Un ex-integrante del MLN que fue liberado el año pasado por la ley de Amnistía fue capturado el 23/OCT tras intentar consumar una rapiña armado de cuchillo. El hecho se produjo en jurisdicción de la Seccional 9a. en la finca ubicada en Barroso 3485, cuando el morador se hallaba en la cocina aproximadamente a las 22 horas. En el living de la casa se encontraban conversando una joven de 24 años y una menor de 16 que había ingresado recientemente dejando la puerta abierta.

Tal circunstancia fue aprovechada por un individuo que ingresó a la finca amenazando a las dos damas. El hombre llevaba la cabeza cubierta por una funda verde a la que el le había efectuado dos orificios para los ojos y empuñaba una cuchilla de 30 centímetros de hoja.

Cuando el asaltante amenazaba a las damas exigiéndole la entrega del dinero y alhajas, apareció el dueño de casa quién lo sorprendió por las espaldas y se trabó en lucha con el desconocido a quién logró desarmar y quitarle la capucha. Ante esto, el rapiñero optó por darse a la fuga siendo perseguido por el hombre hasta Solano Antuña y José Batlle y Ordoñez, donde le dió alcance. En esos momentos, pasaba por el lugar un patrullero cuyos integrantes procedieron a detener al maleante y conducirlo a la Seccional 9a.

Una vez en el local policial, fue identificado como ex-tupamaro iniciales J.L.F.S., oriental,casado, de 26 años, quién registra antecedentes penales por "rapiñas reiteradas" en el mes de julio de 1985, es decir, dos meses después de haber recuperado la libertad amparado en la ley de Amnistía para presos políticos. Anteriormente el ahora rapiñero, había sido integrante de la columna 7 del MLN. Tras ser interrogado, negó en principio, pero fue reconocido por las víctimas habiendosele incautado el cuchillo utilizado en la ocasión. (Ultimas Noticias 24/OCT)

VARIOS

MOVIMIENTO ARMADO DE DERECHA "CARLOS CASTRO" (MADDCC)

- Estudiantes de la Escuela Superior de Electrónica de la Universidad del Trabajo encontraron el jueves por la mañana volantes fotocopiados firmados en nombre del TFP (Tradición, Familia y Propiedad) y de un supuesto "Movimiento Armado de Derecha Carlos Castro (MADDCC)". (La Hora 27/OCT)

PARTIDO HUMANISTA

- El Partido Humanista realizó el 26/OCT sus elecciones internas para integrar el nuevo Consejo Nacional para el período 1986-87.

La elección se realizó con una lista única conformada de la siguiente manera:

Titulares: María Julio DE LAZZARI, Gabriel BORGES, Ernesto RODRIGUEZ, Luis RODRIGUEZ, Julio César CRUCES, Néstor CORREA, María Teresa CABRERA, Jorge VIANES, Silvano SILVA, Hugo CARBAJAL, Silvia BALVIANI y Alberto ALONSO.
(Ultimas Noticias 25/OCT)

DERECHOS HUMANOS

- El 27/OCT el Embajador de la República Argentina en nuestro país Dr.Carlos PERETTE, presentará a la Cancillería el pedido de extradición para un policía y tres militares uruguayos que al servicio de la dictadura practicaron secuestros, torturas y desapariciones de presos políticos en la capital bonaerense.(La Hora 27/OCT)

Arribo a nuestro país del Ministro de Comercio Exterior cubano

- Arribó en la víspera al Aeropuerto Nacional de Carrasco el Ministro de Comercio Exterior de la República de Cuba, Ricardo CABRIZAS RUIZ quién cumplirá una intensa actividad en su estadía en nuestro país.(La Hora 26/OCT)

1/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I.

Montevideo, 24 de Octubre de 1986.

M E M O R A N D U M

T E X T O: 24.OCT.986.- En la fecha concurre a este Servicio el ciudadano que acreditó ser JOSE LUIS SIMON CASANOVA, Cédula de Identidad No.1.428.380-8, Nacido en el Departamento de Montevideo el 4.VIII.956, de ocupación Empleado de la firma MICROCOM, a efectuar limpieza en Máquinas de Escribir.

Es de hacer notar que el mismo registra antecedentes en este Departamento, como funcionario de C X 30 La Radio , desde el 1.III.980 al 30.IX.980.

También en su ficha se registra una anotación a nombre de SIMON, José Luis, de fecha 2.X.964, (figura en una nómina de empleados cinematográficos adherentes al FIDEL), que no le correspondería ya que él titular en el año 1964 tenía solamente ocho años.-

EVALUACION: A - 1.

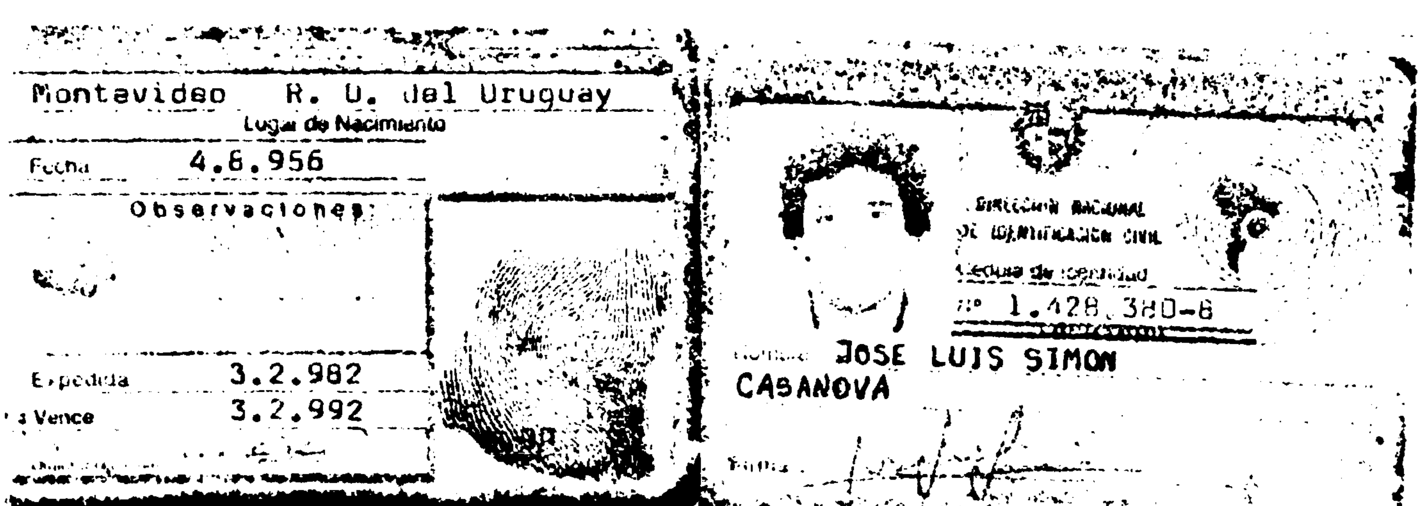
El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

Fecha de Entrada 28 OCT. 1986

No. de Orden 8604693


Montevideo R. O. del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 4.6.956

Observaciones:

Expedida 3.2.982

Vence 3.2.992

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 1.428.380-8

JOSE LUIS SIMON CASANOVA

Firma

001/1

/117

1/3 203/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 988/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 30[illegible]/D-2/986 de la División Ejército II referente a elementos del M.L.N. que pudieran poseer propiedades sobre las costas del Río de la Plata y del Río Uruguay.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA. AA/jrd.

001/3

Se confeccionó P.E.I. N°334/86 para la D.N.I.I.
Adjunto al R.E. N°8605046.-

27/x/86

SIDE 3263

SECRETO

Hoja Nº 2 de 2.
Copia Nº 3.

D. E. II-
C. SAN JOSE-
14170OCT986-
S.R.350-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.306/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 2

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.4 y Bn.I.No.5,amplian-do P.E.I.284/D-2/986,referente a elementos del M.L.N.que pudie-ran poseer propiedades sobre las costas del Río De La Plata y del Río URUGUAY-

III.-T E X T O:

A-DPTO.COLONIA-

1-No se registran personas de reconocida militancia marxista con campos - que linden sobre las costas de los ríos De La Plata y Uruguay-Los regis tros con que cuenta el Bn.I.No.4,son del año 1973/1974,estimándose que a la fecha los mismos deben tener numerosas variaciones,en relación a sus propietarios-

2-Dentro del M.L.N.(T),poseen campos que podrían ser utilizados por la or ganización,los siguientes:

-Roberto Ventura REBORI SACHS-
-Dora Celina BIANCHI CERRUTI de REBORI-
Ubicados en Colonia Estrella a unos 3 kmts.de ciudad CARMELO,sobre Ru-ta No.97-

-Jesús María BATTO IRURUETA-
Administra campos que eran de sus padres,sobre Arroyo de las Vacas en ciudad CARMELO-

-Julio Manuel GAVILAN VIDAL-
Posee campos sobre Arroyo de las Vacas en ciudad CARMELO-

-Emilio Leonardo AHLERS HENDERSSON-
Posee campos ubicados en paraje Juan GONZALEZ,a unos 3 kmts.de ciudad CARMELO-

-Mario Humberto PERRACHON GONNET-
Posee campos en paraje San Pedro,sobre camino que une Ruta 21 con"La Estanzuela"-

-Arcelia Rosario GARGANO OSTUNE-
Posee una chacra en la zona de"El Caño",la misma sería de escasa exten sión-

-De los mencionados,darían sobre las costas del Río De La PLATA,los cam pos pertenecientes a Emilio L.AHLERS;y sobre Balneario Sagarzazú los pertenecientes a Ventura REBORI SACHS-

B-DPTO.SORIANO-

1-No existen personas con conocidos antecedentes que posean propiedades-

2-Existen 2 (dos) establecimientos sobre las costas del Río URUGUAY cuyos dueños son extranjeros:

a)-Ex-Estancia"La Madrugada"actualmente llamada"San Isidro Labrador II", siendo su dueño de nacionalidad ARGENTINA del cual no se posee infor mación-

No. 001

002

29/12/86

SC04694 ..///

P.E.I.No.306/D-2/986.-

b)-Establecimiento de una persona de apellidos ESCOBAR,de nacionalidad colombiana,persona extraña no conociéndose más datos sobre él-

-No existen indicios de polígonos para la práctica de tiro,en los establecimientos nombrados-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente parte-

-De obtenerse información que permita ampliar lo expresado,la misma será evacuada a ése en forma inmediata-

V.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ARCHIVO-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.D.E.II-
Coronel
[illegible] ULLO-

scr-

Nº 0001

Nº 03

003/3

3.04694

09.12.86 DPTO: I PROC. (ON)

SECRETO

1/4

203/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
211200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 991/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 53/986 de la Brigada de Infantería Nro. 3 el que eleva P.E.I. Nro. 53/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 y Elementos Esenciales de Información (E.E.I.).

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/JRD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 OCT 1986
Firma Jorge Silva
No. de Orden 8604695

S.I.FF.AA.
SECRETARIA GENERAL RECCION
FECHA 27-10-86
PARA A: Dpto. I y ANAL
R. SALIDA 1621

27/x/86
S.I.FE
3264

DEP. I
5-2-87
PROCESADO
(EG)

SECRETO

Copia 1/5.-
B. I. 3.-
S - 2.-
S A L T O.-
30-1100-SET-986.-
-WB-53.-

SEC.	5-2
MAT	12226
5	3 oct-86

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.53/986.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.No.34/D-2/986 (MN-62) de la DE-III.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente la información obtenida / hasta la fecha por el Batallón de Infantería Nro.7.-(Anexo 1).-

-Se amplía que la mencionada Unidad, solicitó antecedentes al S.I.FF.AA. de las personas mencionadas.-

-A los efectos de incrementar la información que / pudiera existir en el área de responsabilidad de este Comando con respecto a actividades ... que permitan un mayor esclarecimiento de lo solicitado por P.I.No.34/D-2/86 (MN-62), se enviaron a las Unidades Dependientes, E.E.I. cuya copia se adjunta.-(Anexo ...).-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
Ej.Nos.1,2,3 y 4: DE-III.-
Ej.No.5.-Archivo.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER.-

DIVISION EJERCITO III
833
8/oct/86 1000

ELEVADO A: Dpto. -II E.M.E.-
F E C H A: 14-OCT-986.-

El Jefe de la ...
GC/mo.- Tte.Cnel.
Guillermo Cedrez.-

DIVISION DE EJERCITO III
D-2
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

002

SC04695

SECRETO

DEP. I
5-2-87
PROCESADO

ANEXO No. 1 AL PEI No. 53/86 DE LA B.I.3.-

SEC.	
MAT	18204
2	24 SET 86

Bn.I.No.7.-
S - 2.-
S A L T O.-
27100CT986

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.53/986.-

I)- EVALUACION: B - 1.-

II)- RESPONDE A: P.I.No.23/986 de la B.I.3.-

III)- T E X T O : -Acorde a lo solicitado en P.I.de referencia, informo:
-Por informaciones obtenidas, se pudo saber que la ciudadana LAURA SALABERRY de BONNE CANERE, C.I.No.1.192.635, nacida el 5/8/949, habría tenido relaciones, tiempo atrás, con un NN masculino presuntamente de nacionalidad chilena, que se presume habría estado vinculado a la confección de artesanía. El mismo, a la fecha no estaría radicado en Salto, sí lo estaría la mencionada ciudadana, de la cual, por no ser oriunda del departamento se desconocen sus antecedentes, sabiéndose que actualmente la misma se encuentra vinculada con artesanías locales. Se solicita la información disponible, con relación a la mencionada ciudadana, que presenta cédula de identidad de Montevideo.-
-Asimismo, se pudo saber que en Concordia(R.A.)se encuentran radicados un grupo de ciudadanos chilenos vinculados a la confección de artesanías.-Al respecto se carece de datos, los cuales una vez obtenidos se ampliará.-
-Se puede agregar además, que en la Represa de Salto Grande trabaja un ciudadano Chileno; VIVEROS, José Evangelista, DNI 18.547.178, domiciliado en C.Concordia(R.A.)funcionario del Consorcio T.S.T.S.A.(Tauso - Sade -Techint),empresa que tiene a su cargo el montaje y mantenimiento de las turbinas, las cuales son de origen ruso(existen dos funcionarios de esta nacionalidad en ese sector, uno es el Director de Montaje de Turbinas y el otro es Traductor).-
-Se informa de dicho funcionario, puesto que el mismo tiene facultades de uso del Puente de Servicio, lo cual no quiere decir que dicha persona lo haga; favorece la posibilidad del cruce de la frontera con total impunidad.-

IV)-ACCION TOMADA:La confección del presente PEI.-

V)-DISTRIBUCION:
5 Ej.B.I.3.-
1 Ej.Archivo Bn.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

001

8604695

003

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 148/17
MATRICULA 21979
Fecha 15/10/86

DEP. II
5-2-87
PROCESADO
(EG)

SECRETO

1/2

Copia					.-
B.		I.			3.-
S		-			2.-
S	A	L	T		O.-
25-1100-SET-986.-					.-

-ANEXO No.2 Al P.E.I.No.53/986.-

-ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION (E.E.I.).-

1.-Cómo están nucleados los Artesanos?

2.-Qué talleres, locales de exposición, etc. funcionan?

3.-Los distintos grupos tienen comisiones que los administren? -Quiénes integran dichas comisiones?

4.-Los grupos Artesanales reciben apoyo de las Autoridades Departamentales? -Qué apoyo? -En qué forma? -Por medio de quién?

5.-Reciben apoyo de Organismos particulares? -Cuáles? -En qué medida? -Por intermedio de quién?

6.-Integran extranjeros los grupos artesanales radicados en el/ Departamento? -Quiénes? -Qué grupos? -En qué especialidad o en qué lugar?

7.-Qué ganancias le producen las ventas de artesanías? -Dónde las realizan a las ventas? -Con qué periodicidad?

8.-Existe alguna exposición artesanal? -A dónde? -Por qué medios? -Quiénes intervienen? -Con qué periodicidad?

9.-Los artesanos locales, concurren a exponer a otros lugares? -Quiénes? -Dónde? -Cuándo? -Invitados por quién?

10.-Concurren al área, instructores o especialistas artesanales? -Quién? -Quiénes? -Cuándo? -Traídos por quién? -Dónde funcionaron o funcionan? -A quiénes le dieron clases?

11.-Quiénes Actúan como figura legal en contratos de locales, convenios, trámites bancarios, etc.?

12.-Dónde viven los artesanos que integran los grupos locales? -Están radicados permanentemente o por períodos?

13.-A qué ideología responden los Artesanos?

14.-Tiénen alguna vinculación con algún grupo o Partido Político? -De qué tipo? -Dónde se reúnen? -Quiénes? -Qué actividades de este tipo desarrollan?

= =

064/

8604695

SECRETO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro 1003/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 312/D-2/986 de la División Ejército II referente a la presencia del Senador H. - BATALLA en acto realizado en LIBERTAD el día 09/OCT 986.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

POR el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA. AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/3

S.I.FF.AA.
FECHA: 27-10-86
PASA A: Dpto 2 y ANAL.
R. SALIDA: 1622

17-11-86
DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 OCT 1986
No. de Orden 8604696

27/X/86
SIDE
3265

SECRETO

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro.
D. E. II-
C. SAN JOSE
1612000CT86-
S.H.354-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.312/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6,referente presencia acto Senador H.BATALLA en C.LIBERTAD el 090CT86-

III.-T E X T O:

-El día 090CT86,se realiza un acto en el Cine Libertad(calle - 25 de AGOSTO entre RIVERA y E.CIGANDA) de la C.LIBERTAD,organizado por la Lista 99(Partido Por el Gobierno del Pueblo)-Se hace presente el principal dirigente de esta corriente,Senador Hugo BATALLA-De sus palabras se extrae:Comienza haciendo una síntesis histórica de los Partidos Tradicionales-Manifiesta - que en la campaña pre-electoral de las últimas elecciones,los candidatos no expresaban sus proyectos,sino que hablaban bien de los antiguos caudillos,poniéndolos como escudo para hacer política-

-Luego le hacen preguntas sobre el tema Derechos Humanos,contestando con expresiones de como él ve este asunto y lo que se podría hacer-

-Le preguntan"que va a pasar con los Militares que son llamados a declarar por la Justicia Ordinaria",contesta,haciendo mención a las leyes que obligan a concurrir a los militares y - cual es la interpretación que le está dando el Poder Ejecutivo a las mismas-

-El acto finalizó a la hora 2220,contó con una concurrencia - aproximada a las 150 personas-Se identificó a Enrique SEGUI(-C/A),Edil José Raúl MARTINEZ(C/A),Harmando MARRERO FUENTES(M.L.N.) y el Dr.Héctor VINELLI HODAS(M.L.N)-(Se adjunta panfleto)

IV.-DISTRIBUCION:
Ejemplar 01 ARCHIVO-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 DPTO.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

sor-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 71/32
Nro. 12243
Fecha 20-10-86 Hora

SECRETO

DPTO. 1 PROC.

0004696

PARTIDO
Por el Gobierno del Pueblo

LISTA 99

DIALOGO CON EL SENADOR

HUGO BATALLA

JUEVES 9 HORA 20
CINE LIBERTAD

1/4 208/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231200 - OCT - 1986 .

124 ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1004/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]/D-[illegible]/986 de la División Ejército II por el que se toma conocimiento de un acto del P.C.U. realizado en C. SAN JOSE el día 11/OCT/986.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA. AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA.
FECHA: 27-10-86
PARA A: Dpto. I, ANAL.
N. SALIDA: 1623

DPTO. I PROC.

28 OCT 1986
8604697

27/x/86

SID E 3266

001/4

SECRETO

Hoja 1 de 2
Copia No. 1
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
161100OCT86-
O.I. 22

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 311/D-2/86/

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.No.6 y ampliando lo informado en P.E.I.No. 297/D-2/86, referente acto del P.C.U. realizado en C. SAN JOSE el día 11-OCT-86. Mencionado / acto no se había realizado el día 28-SET-86 como estaba / previsto.-

III.-T E X T O :

-El día 11-OCT-86 se realiza un acto organizado por el P.C.U., en conmemoración del"66 Aniversario" de su creación.-
-Este acto fue publicitado por la prensa oral y escrita de C. SAN JOSE y a través de "Volantes"(se adjunta fotocopia).-Con relación a estos "Volantes", el día 11 del corriente, aproximadamente a la hora 1705,/ se detectó a Daniel RIOS ITHURRALDE (C/A) arrojándolos frente a la // Agencia CITA de la mencionada ciudad, circulaba en la moto de su propiedad (HONDA 50 cc. Mat. 3.572).-
-Comienza a la hora 2000, en los Salones de la Sociedad Italiana, con una concurrencia aproximada a las 150 personas.-
-Hacen uso de la palabra Juan C. SENA (Presidente Dptal. del F.A. y Delegado del Plenario Nacional), Ofelia FERNANDEZ (Vieja Dirigente) y / y Hernando MARRERO (Gremialista), critican a los propietarios del Frigorífico "Pérez Rodríguez", expresando que " Los obreros son explotados, mientras los patrones disfrutan en Europa".-Gran parte del discurso no se pudo escuchar por razones de seguridad.-
-Se detectó la presencia de elementos que oficiaban de "Seguridad", como: Pedro DURAN (U.J.C.), Ricardo SUAREZ (U.J.C.) y Lisandro BARCELO / (U.J.C.).-
-La mesa estaba integrada por: Juan C. SENA (C/A), Ofelia FERNANDEZ(C/A) Edil Oscar CASTIGLIA (C/A), Hernando MARRERO (C/A), Adhemar CAMARGO // (C/A), Matías MAZZONE (C/A), Teresita FASSOLA (S/A), Roque MORA(C/A) / y Héctor DIAZ CERSOSIMO (C/A).-
-En el transcurso del acto se hizo un minuto de silencio en recordatoria a Gladys YANES, se escucharon estrofas del Himno Nacional y del // Himno Internacional de los Trabajadores; luego la Juventud Comunista / por intermedio de Beatriz SEGUI(S/A), entrega una Ofrenda floral a Roque MORA y Ofelia FERNANDEZ (Antiguos dirigentes del Partido) y Héctor PEDREIRA, les entrega a los mismos, otra ofrenda floral, en nombre de los Blancos del F.A.(lista 176) liderada por Matías MAZZONE. El acto / finaliza a la hora 2300.-
-De las personas que ingresaron a este local, se identificó a: Con antecedentes: Roque MORA, Héctor DIAZ CERSOSIMO, Oscar PERAZZA, Ricardo // SUAREZ, Adhemar CAMARGO, Matías MAZZONE, Raúl GASSO, Hugo GUTIERREZ, / Walter MARTINEZ, Juan Carlos HEGUY, Roberto MANGUENEY, María Soledad / AGUADE de MANGUENEY, Ismael PARADISO, Alberto PATIÑO, Alcides DONCONS / FERNANDEZ, Nelson ROMERO, Margarita BOIDI, Lisandro BARCELO, Anabela / ALZA, Walter NOYA, Dr. Danilo MUSLERA, Nora POSSE de MUSLERA, Luis PUGLIESE, Margot MARTINEZ, Rodolfo AMENGUAL, Luis CARDOZO, Robinson SAN MARTIN, Héctor PEDREIRA, Cristina LARGUERA, Juan Carlos SENA, Ofelia / FERNANDEZ, Hernando MARRERO, Oscar CASTIGLIA y Sergio MARICHAL.-
-Sin antecedentes: Elita FERNANDEZ, "Coco" LEGARRALDE, Gonzalo MARTINEZ Luis CAMPANA, Cármen VIOLANTE, Alberto NAVARRO, Miguel QUIJANO, Teresita FASSOLA, Abrahan QUINTANA, Mirtha ALPUY, Raquel NAVARRO, Helena MU-YALA LARGUERA, Beatriz SEGUI, Raúl ROLDAN, Alejandro PINO, Julio DURAN Alejandro ACOSTA, Juana CROSA de MARTINEZ, Angel NAVARRO, Marianela // CABRERA y Gerardo AMENGUAL.-
-Cerrando este acto, actuó la "Estudiantina" "La Bruja Loca".-

IV.- DISTRIBUCION:
Ejemp. 01-Archivo
Ejemp.02 -Dpto.II.E.M.E.
Ejemp.03 - " " " " ".
Ejemp.04 - " " " " ".

Por el Cte. DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Washington MABULLE.-



PCU

El PCU celebrará sus 66 años.

Si Ud. lucha por los cambios, por un gobierno popular, por Verdad y Justicia:

Si Ud. trabaja, estudia, construye:

SI QUIERE TENER UNA ESPERANZA PARA NUESTRO PAIS: [illegible]

¡PARTICIPE J[illegible] NOSOTROS!

sábado 11

Otelia Fernández

Juan C Sena ,

H Marrero

hora 20

sociedad
italiana

117

1/3

208/3

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
231200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1005/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 309/D-2/986 de la División Ejército II referente a Mesa Redonda realizada en C. SAN JOSE el 03/OCT/986, organizada por distintas organizaciones.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

001/3

S.I.FF.AA.
FECHA: 27.10.86
PASA A: DPto 2 ANAL
SALIDA: 1624

27/x/86
S/D E 3267

JEFATURA ... SERVICIO DE INFORMACION FF.AA.
28 OCT 1986
Nro. de Orden 3304698

13-11-86 DPTO I

SECRETO

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro.
D. E. II-
C. SAN JOSE-
161100OCT86-
S.R.309

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.309/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Grp.A.No.2,referente Mesa Redonda realizada 03OCT86 organizada por distintas organizaciones-

III.-T E X T O:

-El día viernes 03OCT86,se realizó una Mesa Redonda sobre el tema de los Derechos Humanos,organizada por las siguientes organizaciones:

Mesa Intersocial de FLORES-
Frente Amplio-
Agrup"Aparicio Saravia"del Partido Nacional-
Comité de Base"Orientales al Frente"-
Comisión Ecuménica de Derechos Humanos-
Asociación de Estudiantes del Liceo de FLORES- 71988

-La Mesa estuvo presidida por Héctor Homero GOÑI CASTELAO(Diputado por el Partido Nacional), 115842 Ramón PEREIRA PABEN(Diputado por el Partido Colorado) 139410 y Olga Silva de RODRIGUEZ(C/A)dirigente del Frente Amplio y se constató una concurrencia de aproximadamente 75 personas-

-Se adjunta al presente,recorte del periódico"La Idea Nueva"de la C.TRINIDAD con delcaraciones efectuadas por los Diputados mencionados,ante preguntas formuladas por el público-

IV.-DISTRIBUCION:
Ejemplar 01 ARCHIVO-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

scr-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

062 0004698

SECRETO

13-11-86

RESERVADO

Mano a mano con los Diputados

— El proyecto Blanco y el instructor militar

— ¿Los militares piensan que [illegible]

— La impunidad y la estabilidad democrática

En el marco de las actividades organizadas y convocadas por la Mesa Intersocial de Flores, Frente Amplio, Agrupación "Aparicio Saravia" del Partido Nacional, Comité de Base "Orientales al Frente", Comisión Ecuménica de Derechos Humanos y Asociación de Estudiantes del Liceo de Flores, se llevó a cabo el viernes pasado una mesa redonda en torno al tema que centralizó la convocatoria (DERECHOS HUMANOS) con la participación de los Representantes Nacionales Esc. HECTOR GOSI CASTELAO del Partido Nacional y Prof. RAMON PEREIRA PABEN del Partido Colorado.

Un auditorio sumamente rico dio entorno adecuado a una actividad que había despertado efectivamente una gran expectativa, en el entendido de que [illegible] a debatir un tema trascendental.

Encima de la mesa se expusieron al debate los dos proyectos de los Partidos tradicionales: uno —el del Partido Colorado— ya rechazado por el Parlamento, y otro —el del Partido Nacional— a estudio del Organo Legislativo.

Una duración aproximada a las tres horas y media tuvo la mesa redonda, que concluyó con alcances provechosos, en la medida en que —si bien no se profundizó en algún punto específico— se auscultó y comprometió la opinión de quienes son los representantes de nuestro pueblo en el Parlamento.

En pocas líneas es imposible reproducir todo lo acontecido, por eso LA IDEA NUEVA realiza una "muestra" de esa mesa redonda, con preguntas, comentarios y opiniones del público (P) y de los Diputados (H.G. y R.P.).

¿INSTRUCCION MILITAR?

— P.: En una charla que hubo en el Teatro "Artigas" con la participación de Familiares de Desaparecidos, se dejó entrever como crítica al proyecto del Partido Nacional el hecho de que el instructor podría llegar a ser un militar, que podría ser incluso un militar en actividad, y que ese instructor podía inclusive llegar a tomar decisiones en cuanto al lugar de los interrogatorios. Quisiera saber si el proyecto del Partido Nacional establece eso, y de ser así cuál fue el motivo que inspiró al PN.

— H.G.: El capítulo doce es muy claro. Ya sé que hubo confusiones de algunos sectores, que desmintió el Partido Nacional. Los artículos 12 y 16 dicen: La Suprema Corte de Justicia cometerá la instrucción del sumario de los procesos a que refiere el artículo 12 [a] uno o más instructores que designará al efecto. El proyecto de ley del Parlamento Nacional no había en [ningún] momento de instructores militares; es más, públicamente Ferreira Zumarán, Posadas, García Costa, dijeron que estos instructores tienen que ser, o miembros de la Suprema Corte de Justicia o miembros de Tribunales de Apelaciones, o Jueces de alta jerarquía en lo Civil para que haga la instrucción.

¿Qué podría ocurrir ante la suposición esa?, que [illegible] militares) muy lejos está del espíritu del Partido Nacional consentir que los instructores sean militares cuando justamente el espíritu del proyecto de ley es darle a la Suprema Corte de Justicia —nuestro máximo órgano jurisdiccional— las atribuciones en este juicio público, oral y sumario para que rápidamente deje resueltas por lo menos, no digo todas, pero sí un montón de denuncias hasta el 22 de setiembre. Pero en ningún momento este proyecto del Partido Nacional pensó en instructores militares (...).



DE CRIMENES E IMPUNIDAD

—P.: Pienso, y además creo sinceramente, que los crímenes son todos iguales, son todos horrendos, son todos dolorosísimos. Estoy de acuerdo con usted que son tan dolorosos de un lado como del otro lado. Me parece que es equivocado plantear la discusión en términos de qué crímenes son peores o qué crímenes quedaron sin aclarar. Me parece que el problema que tendríamos que tratar de abordar es con respecto, no al crimen, sino a la impunidad. Concretamente yo preguntaría ¿no es mucho más grave y mucho más peligroso para el futuro democrático del país aceptar la impunidad a nivel de una institución como lo son las FF.AA. comparándola con la impunidad a nivel de los 25 casos de asesinatos que han quedado sin aclarar, cometidos quizás por personas que están fuera del país, y de repente no vienen porque comprometen hasta su vida...?

—R.P.: Yo le contesto una parte de la pregunta en el sentido de que aquí no hay nadie que no se anime a venir al país porque no pagó el crimen. En absoluto. Digo más, casi todos han vuelto y se han retirado de nuevo, pero no porque nadie los recibió; no porque nadie les hizo amenazas diciéndoles que sus delitos iban a ser procesados, estudiados y en definitiva les pudiera resultar la prisión. No han venido porque han hecho su vida en otros países, han vuelto al país y nadie, absolutamente nadie les ha hecho ninguna mención de eso. Aquí se amnistió a [illegible] por todos los delitos. O sea que no hay nadie que no se anime a venir al país.

Y le digo más, hay personas, por ejemplo un ex alto funcionario del Banco de la República Sucursal Tacuarembó que entregó el manejo de los [illegible] del Banco en que trabajaba para que fuera [illegible] y hoy esa persona volvió al país, [illegible] por su delito y hoy está otra vez en ese Banco [illegible], está usufructuando un ascenso que el [illegible] mientras no estuvo trabajando.

— P.: Estoy totalmente de acuerdo con usted Profesor, pero creo que no entendió mi pregunta...

— R.P.: Usted dijo que no se animan a venir al país...

—P.: No, no... eso es absolutamente accidental. Prefiero manejarme con el ejemplo del funcionario del Banco República. Directamente usted está diciendo que el delito de ese funcionario está impune. ¿Es correcto?

— R.P.: No, no... no está impune. Él está trabajando de nuevo en el Banco de la República...

—P.: Que no fue procesado, que no se hizo justicia sobre él, ¿está diciendo eso?

—R.P.: Yo lo que estoy diciendo es que esa persona no cumplió ningún tipo de condena y sin embargo hoy está amnistiado, y tiene todos sus derechos...

—P.: Su crimen está impune.

—R.P.: Está impune, claro.

—P.: La pregunta concretamente es, ¿cuál de las dos impunidades —si ésa del funcionario del Banco República o la impunidad a nivel de las Fuerzas Armadas— es más grave para el futuro democrático del país?

— R.P.: Yo pienso que impunidad por impunidad, no es una más grave que la otra, porque los guerrilleros que no pagaron, que están impunes, creo que no son peligro hoy para nadie. (...) Yo pienso que ninguno sea peligroso para la estabilidad democrática del país, ni el tupamaro que reingresó a la sociedad democrática ni el [illegible]. Ninguno [illegible] momento. No [illegible] la pregunta.

— P.: Está perfectamente contestada. Usted dice que es exactamente lo mismo.

— R.P.: Exactamente lo mismo.

LOS MILITARES SE REGOCIJAN EN LOS CUARTELES...

— H.G.: Yo creo que es grave [illegible] impunidad. Pero yo [illegible] en los cuarteles [illegible] pasar nada. ¿Qué [illegible] al no salir por la [illegible] cional, ellos van a [illegible] dad, porque van a [illegible] un lado y aunque [illegible] de competencia [illegible]

Como hay [illegible] una ley que [illegible] ante la Justicia [illegible] lo peor de [illegible]

[illegible]

¿NO SE QUIERE VOLVER [illegible]

— P.: ¿Usted piensa [illegible] 25 crímenes [illegible] tienen ganas de volver a la lucha [illegible]

— R.P.: Yo [illegible]

— P.: Por eso le [illegible] no?

— R.P.: Yo [illegible] digo [illegible]

— P.: Ya sé Profesor, pero lo [illegible] tando es si usted cree que ellos [illegible] ver a la lucha armada. Yo pienso que [illegible]

— R.P.: Yo [illegible]

— P.: Le hago otra pregunta [illegible] los militares que [illegible] tán arrepentidos de lo que [illegible] te no quieren volver a [illegible]?

— R.P.: Yo [illegible] quieren volver a [illegible]

— P.: ¿Usted piensa entonces que no [illegible] a hacer?

— R.P.: Yo [illegible]

Doc. con partes ilegibles.-

RESERVADO

bb3 / 3

13-11-86

[illegible]04698

/24

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
241200 - OCT - 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1010/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 5 /986 del Batallón de Infantería Nro. 7 por el que se toma conocimiento que en el domicilio del ciudadano Eduardo GARAVENTA, de C. - SALTO se está llevando a cabo adiestramiento de personas para integrar un grupo armado.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Subjefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/jrd.

001/4

27/x/86
SIDE 3268

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 27-10-86
PASA A: Dpto 2 ANAL
R. SALIDA: 1625

12.2.87
DPTO. I

23 OCT 1986
8604699

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION ...

I)-EVALUACION: B - 1.-

II)-RESPONDE A: Información ...

III)-T E X T O : -Por informaciones obtenidas se pudo ... desde los primeros días del presente ... está llevando a cabo en el domicilio del ciudadano EDUARDO GARAVENTA, ubicado en la calle Unión No.580 de esta ciudad; adiestramiento ... personas para integrar un grupo armado, el que tendrá que estar en condiciones de entrar en acción dentro de un plazo de doce días(plazo Constitucional del proyecto de la ley de amnistía para militares y policías).-

-Dicho adiestramiento comprende la utilización de bastones(cachiporras) y reducción de un individuo y traslado rápido hasta un vehículo.-

-Estos grupos estarán compuestos por un integrante de cada Comité de Base existente en esta ciudad, los que son debidamente elegido por los responsables de cada Comité.-

-A la fecha se sabe que el grupo de personas, encargadas de impartir la instrucción está integrado por:-WALDEMAR CARBALLO, Comunista no fué procesado por la Justicia Militar, NERY MUTTI, Tupamaro procesado por la Justicia Militar, EDUARDO MUGURUZA, Tupamaro procesado por la Justicia Militar, JOSE SOTO MARQUIA, Comunista procesado por la Justicia Militar, EDUARDO GARAVENTA, sin antecedentes, SERGIO ACUÑA, sin antecedentes, NELSON IRACE, se adjunta ficha.-

IV)-ACCION TOMADA:-La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

E.M.E. ... Adm.
ENTRADA 142/21 - ...
FOLIO 12338
Fecha 22/10/86 ... 1825

...///

002

12-2-87

5004099

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: [illegible]986.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO C. CH[illegible] .-

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-

FECHA: 21-OCT-986.-

El Jefe de [illegible] D-2 [illegible] III.

Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

GC/mhc.

8604699

063

12-2-87

(U)

E.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.-

Fecha : 16-OCT86 .- Hora: 0945

No.

(Solo para Maestros).-

-Apellidos y Nombres: TRACE MORA, Melsen Osvaldo.-

-Documentos de Identidad: J.C.D. No.4504. Procedencia: Salto.-

-Ocupación: Mécánico.- Lugar de Trabajo: J.Suárez 1189.-

I.-Idiología:

Afiliación: Se desconoce.-

Grado: Se desconoce.-

Actividades Especiales: Se desconoce.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

-Se desconoce.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

-Se desconoce.-

IV.-Condiciones y actitudes relacionada con su función:

-Se desconoce.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluacion:	Antecedentes:
B - 1.-	26/2/986:-Se sabe que el causante estaría vinculado y/o apoyando a organizaciones subversivas.([illegible] / por P.E.I.12/[illegible]).-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

664/4 8604699

12-2-87

RESERVADO

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1012/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 2?8/986 dela División Ejército IV por el que se toma conocimiento que fue emitido un programa por Canal 11 de C. TREINTA Y TRES auspiciado por el Grupo de DD.HH.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

DEP. I ASUNTO PROCESADO 13/I/87

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. [illegible]. AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/2

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB DIRECCION 27-10-86 PASA A: Dpto 2 ANAL R. SALIDA: 1626

JEFE ... FF.AA ... 28 OCT 1986 ... No. de Orden 8604700

27/X/86
S/DE
3268

RESERVADO

RESERVADO

E.a No. 042904

Hoja No. de
Copia No. de
D. E. IV D - 2
R - 8 Art.115
200900 -OCT-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.288/986.

I.-**EVALUACION**: A - 1

II.-**RESPONDE A**: P.E.I. No. 61/86 del Bn. I. 10 .-

III.-**T E X T O**:

-El día 11 de octubre en horas de la tarde, se emitió un programa por el Canal 11 de C.TREINTA Y TRES, con una duración de unos 10 minutos, auspiciado por el Grupo de DD.HH. de ese departamento. En el mismo se pretende justificar la prédica en favor de los DD.HH., con motivo de que en una anterior exhibición del audiovisual "NUNCA MAS", la opinión pública entendió que no eran justos esos argumentos, ya que relata hechos ocurridos en la Argentina.

-En esta oportunidad el locutor, hace mención a esa opinión popular, y justificando la causa actual manifiesta que en el Uruguay pasó lo mismo y relata los permenores de la desaparición de las siguientes personas:
Elena QUINTEROS, Julio CASTRO PEREZ, Luis E. GONZALEZ GONZALEZ y Roberto GOMENSORO exhibiéndose la fotografía de los mismos .-

IV.-**DISTRIBUCION**:
Dpto.II EME:
A R C H I V O

El Jefe del Dpto.2 del E.M. [illegible]
Tte.Cnel. [firma]
(RAUL [illegible])

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 176 - 6
MATRICULA 12235 2e
Fecha 20 10 Hora 1200

012/2

8604700

RESERVADO

1/2 208/8

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1017/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 0[illegible]/[illegible]-2/986 de la Brigada de Ingenieros Nro. 1 por el que se toma conocimiento de 2 NN los cuales fueron encontrados tomando fotografías al mencionado Comando.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/2

27/X/86
SIDE
3270

27-10-86
PASA A: Dpto. II ANAL
R. SALIDA: 1627

28 OCT. 1986
8604701

05/11/86 (cc)

Copia Nº
B. Ing. Nº1.
Cno. Carrasco [illegible]
20 1200 [illegible]

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº037/S-2/986.-

I - EVALUACION : A - 2.-

II - RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

III - T E X T O : El día 19 de octubre aproximadamente a las 1615 horas se encontraba en los fondos de este Comando de Brigada una camioneta marca Toyota.Modelo Carina,color azul Matrícula de Canelones 71504.
En su interior se encontraba un N.N. masculino de aproximadamente 5[illegible] años y un N.N. femenino de aproximadamente 14 años, los mismos fotografiaron la torre de deslizamiento y el portón del fondo. (puesto Nº2).
Cuando se acercó personal Militar a identificarlos, los mismos se retiraron sin poder lograr el objetivo.-

IV - ACCION ENCARADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : Ejemplar Nº1 - Dpto. II E.M.E.
Ejemplar Nº2 - Archivo S-2.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1.-
Coronel
ARIEL N. DE VECCHI.-

.LCT/mel.

0001

E.M.E. Dpto. II [illegible]
Fecha [illegible] Hora [illegible]

002/2

8604701

1/2 208/8

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1019/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjuntael P.E.I. Nro. 110/D-2/986 de la División Ejército II referente a Acto conmemorativo del Aniversario de la Batalla de Sarandí y retiro Banda de la Unidad, del mencionado.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I VO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Subjefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.I.FF.AA. FECHA: 27-10-86 PASA A: Dpto II AVAL R. SALIDA: 1628

5-1-87 DPTO. I PROC.

28 OCT 1986 No. de Orden 8604702

27/x/86

SIDE 3271

001/2

05/11/86 (cc)

SEC...

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro. ..
D. E. II-
C. SAN JOSE-
171200OCT86-
S.R.353-

-**PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.310/D-2/986.-**

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** Información proporcionada por el Grp.A.2,referente a Acto conmemorativo Aniversario de la Batalla de Sarandí y retiro Banda de la Unidad de dicho acto-

III.-**T E X T O:**

-El día 12OCT86,con la presencia del Representante Nacional Esc.Héctor - GOÑI CASTELAO,Intendente Municipal Sr.Walter ECHEVERRIA y Presidente de la Junta Departamental Prof.Juan AMADO TEJERA,como autoridades presentes,se desarrolló el acto conmemorativo del 131º Aniversario de la Batalla de Sarandí-

-A dicho acto,a solicitud de la Presidenta de la Comisión de Cultura de la Intendencia Municipal,Maestra Haydée URUTY de LOPEZ,fue enviada la Banda de Músicos del Grp.A.No.2-

-Una vez instalada la Banda en la Plaza,minutos antes de comenzar el acto,se constató que la misma había sido ubicada con el marco como fondo, de carteles de adhesión a la campaña contra las violaciones de Derechos Humanos,que coincidentemente encabezaban una muestra abierta sobre Derechos Humanos.instalada la tarde anterior en la misma-

-En base a esto,se dispuso el retiro de la Banda hacia la Unidad antes de iniciar el acto,el que a su vez se desarrolló con total normalidad-

-De acuerdo a una conversación mantenida por el Jefe del Grp.A.2,con un Edil del Partido Colorado porterior al hecho mencionado,este le manifestó que había oído que con la ubicación de la Banda en ese lugar,con el marco de los carteles y unos individuos tomando mate se iba a procurar hacer unas tomas fotográficas por personas interesadas en el tema de Derechos Humanos en contra de las Fuerzas Armadas-

IV.-**ACCION TOMADA:**

1-Confección del presente parte-

2-Se dió directiva al Jefe de la Unidad,para una entrevista con el Jefe de Policía de FLORES y con la Presidenta de la Comisión de Cultura de la Intendencia Municipal de dicha ciudad,para presentarse el problema y las razones que motivaron el retiro de la Banda ajenas a la disposición para la actuación de la misma-

3-El Comando de la DE.II,habrá de entrevistarse con el Señor Intendente Municipal de FLORES al respecto-

V.-**DISTRIBUCION:**

Ejemplar 01 ARCHIVO-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MABULLO-

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1020/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el OFICIO Nro. 04[illegible]/B/986 de la Brigada de Comunicaciones Nro. 1 [illegible] que eleva P.E.I. Nro. 002/B/986 de la misma referente a Interferencia detectada en la Red de Radio Administrativa y Canal Operativo.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

S.T.C

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Subjefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA

AA/Jrd.

NOTA: La presente información fue recibida por R.E. 8604653.- ARCHIVESE

1001/3

27/x/86
S1DE
3272

FECHA: 27-10-86
PASA A: Dpto I J ANAL-
1629

Fecha de Entrada: 28 OCT 1986
No. de Orden 8601703

SECRETO

A.a N° 207856

A.a Nro.207856

Peñarol,20 de octubre de 1986.-

OFICIO Nro.048/B/86

-SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe, el Parte Especial de Información Nro. 002/B/86, de la Brigada de Comunicaciones Nro.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la Brig.Com.Nro.1.-

Cnel. MIGUEL H. GAMOU.-

ASUNTO: Elev.P.E.I. Nro.002/B/86.

P/jla

S.T.C

002

6004703

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 9?/?? 56

PLAN N°

Fecha ?/10/?? Hora ??

SECRETO

SECRETO

COPIA No. 1 .-
B. Com. No.1.-
PEÑAROL
20.1200.oct.86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.002/8/986.-

I.-EVALUACION: A.1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O: Acorde a mi telefonema No. 1/N de fecha 19 de octubre de 1986, cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe del Ejército, la interferencia detectada en la Red de Radio Administrativa y Canal Operativo:

-Siendo la hora 21.58, las Estaciones de Radio de la Escuela de Comunicaciones del Ejército, Brigada de Comunicaciones No.1 y Escuela de Inteligencia del Ejército, recepcionaron en el Canal 203 (Frecuencia 155.550) de la Red Comando 2 E (Administrativa) una voz masculina que expresó "MLN, informa" dejando de trasmitir a continuación.-

-Aproximadamente a la hora 22.05 se recepcionó durante algunos instantes una estación que trasmitió música en el Canal 12 (Frecuencia 170.255) Operativa, siendo también recibidas por las Estaciones mencionadas.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION: Ejemplares Nos. 1 y 2 al C.G.E.-
Ejemplar No.3 al archivo de la Unidad.-

Saluda a usted atentamente.-
El Cte. de la B. Com. No.1.-
Coronel ________.-
MIGUEL N. [illegible].-

(S.T.C.)

003/3

5004703

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
201530/OCT/86.-
EM - 35

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 402/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

27/X/86
SIDE
3257

27-10-86
PASA A: PPG-T.J. ANAL.
R. SALIDA: 1630

28 OCT 1986
No. de orden 8504704

-WV/pn-

SECRETO

ARCHIVO

-Montevideo, 20 de octubre de 1986.-

-EVALUACION: B - 2-

-T E X T O :-Se tomó conocimiento de una encuesta realizada en el mes de setiembre por una empresa de plaza especializada en estudios de mercado, de los lectores de diarios y semanarios de izquierda en la ciudad de Montevideo

DIARIOS	Indice Semanal aproximado de lectores
La Hora	150.000
SEMANARIOS	
El Popular	40.000
Brecha	40.000
Las Bases	22.000
Mate Amargo	11.000
Zeta	6.000
Alternativa	6.000
Aqui	3.600
Compañero	1.800
Hechos	1.800

- 062/2

8004704

B 5/11/86 (II) ICO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
201530/OCT/86.-
EN - 37

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 404/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** B - 2

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando.

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

Original........C.G.E.-
1 Ejemplar........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares......ARCHIVO.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

061/2

-WV/pn-

27/X/86
3258

ARCHIVO

-Montevideo, 20 de octubre de 1986.-

117

-EVALUACION: B - 2.-

-T E X T O : Se tomó conocimiento de que Fernando BALIÑAS que se desempeña como encargado de seguridad de la planta de CONAPROLE ubicada en las calles Magallanes y Nueva York es militante del Partido Socialista.-

---

DPTO. 1 ...

002/2 8004706

14-11-86 DPTO. I PROC.

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
201530/OCT/86.-
EN - 39

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 406/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** B - 3

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002).-

III.- **T E X T O:**

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**
Original..........C.G.E.-
1 Ejemplar..........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares........ARCHIVO.-

19 MAR. 1987
DPTO. I
PROC.

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/2

28 OCT. 1986
8604707

S.I.FF.AA.
FECHA: 27-10-86
PASA A: Dpto I ANAL
R. SALIDA: 1633

240586

3344

-WV/pn-

SECRETO

117

-Montevideo, 20 de octubre de 1986.-

EVALUACION: B - 3.-

T E X T O : Ampliando el P.E.I. Nro.296/D-2/986, en la asamblea del 19 de setiembre próximo pasado a raiz de haberse constatado la falta de medicamentos y material quirúrgico de la policlínica fue expulsado un individuo conocido como "ANTONIO".Por averiguaciones realizadas se supo que el mismo se llamaría Julio MORALES y sería militante de la I.D.I. domiciliándose en la calle Juan Ramón Gómez Nro.1811.-

Otro de los concurrentes a la misma fue Miguel Angel MOREIRA, del cual no se poseen otros datos ni antecedentes,quien portaba un paquete , el cual se pudo saber contenía un revólver Cal. 38.-

1634
1402

002/2 8004707

SECRETO

113

Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
241030/OCT/986.-
RP - 64

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 412/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTAN DOS HOJAS

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL.......C.G.E.
1 EJEMPLAR.......S.I.FF.AA.
2 EJEMPLARES.....ARCHIVO
1 EJEMPLAR.......D.N.I.I.

28.1.87
DPTO. I
PROC.

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
FECHA: 27-10-86
PASA A: PP6-ESANA
R. SALIDA: 1634

001/3

VV/ms-

28 OCT 1986
8604708

117

SECRETO

Montevideo, 24 de octubre de 1986.-

-EVALUACION: B - 2.-

-TEXTO: El 21 de octubre a la hora 20.00 se reunieron en una finca de la calle Juan Ramón Gomez el MOVEMO (Movimiento de Vecinos de Montevideo) y el MOVIDE (Movimiento Pro-Vivienda de Decorosa) con la finalidad de coordinar nuevas movilizaciones a realizar en el Barrio "Tres Cruces".-

En la misma se trataron temas como los ya informados por los EEI No. 296/D-2/86 y No. 406/D-2/86.-

El militante del MLN Mario Mendez luego de hacer uso de la palabra presenta a un NNM, quien dijo ser sobrino de Raúl SENDIC.- Dicho NN era de unos 30 a 35 años, 1,70 mts. de estatura, cutis blanco, pelo negro lacio, barba abundante, de complexión delgada, ojos verdes y aparentaba tener las manos quemadas.-

El mismo manifiesta que el tema de la vivienda se encuentra estancado y que se debia llevar a la práctica un plan agresivo, para que las autoridades le encuentren una solución urgente.-

Dicho plan consta entre otras cosas en ocupar la Plaza y armar barricadas como de hacer concurrir a la zona personal policial."(Se desconoce a cuál").-

Cuando estos lleguen hay que provocarlos y agredirlos buscando su reacción.-

Las provocaciones deberan ser en su primer momento insultar y salivar al personal apostado, para luego apedrearlos, para lo cual se debe encarar la fabricación de hondas caseras.-

Cuando la policia comience a "reprimir", todos los participantes tratarán de cubrirse con banderas uruguayas y cantarán el Himno Nacional.- Por eso no se debe llevar ninguna bandera del F.A. o de otro grupo politico, sino solo banderas uruguayas.-

Luego Mario Mendez agrega:" No hay que achicarse, y hay que hacer mucho ruido ya que estará presente la prensa"...///

28.1.87 DPTO. I

~~002~~ 0004708

SECRETO

SECRETO

///... La mencionada reunión luego pasó a desarrollarse en la Policlinica de Barrio Tres Cruces donde se manejó la idea que "el plan" podria llevarse a la práctica el miércoles 29 o jueves 30 de octubre.-

Cabe resaltar 2 hechos:

1)-El domingo 19 de octubre, MOVEMO y MOVIBE realizaron un censo de población en el barrio Tres Cruces, con la finalidad de estimar la cantidad de gente que podrian movilizar.-

2)-El 22 de octubre en horas de la tarde pudo constatarse que en la Policlinica de dicho barrio se encontraban 4 jóvenes de unos 14 años de edad abocados a la confección de hondas caseras.-

---

5604708

003/5

28.1.87 DPTO. I PROC. EG

S... (sello)

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:

201530/OCT/86.-

EN - 41

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 408/D-2/86.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DPTO. I 14/XI/87 PROC. (AP)

001/2

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUBDIRECCION FECHA: 27.10.86 A: Dpto I y ANAL RECIBIDA: 1635

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SECRETARIA ... FF.AA. Fecha de entrada 28 OCT. 1986 Pase a Dpto. ... No. de Orden 8604709

+WV/pr

27/X/86

SIDE 3261

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

117

EVALUACION: B - 2

T E X T O : Se detalla nómina de funcionarios y docentes del Liceo 37 de tendencia izquierdista:

1- Iris FERNANDEZ (Secretaria del Instituto).
Militante del Frente Amplio.-

2- Zulma ARENAS (Profesora).
Militante del Frente Amplio.-

3- Alfredo ESPADOL (Profesor de Quimica).
Militante del Movimiento 26 de Marzo.-

4- Fausto PEREZ COMPTE (Sub-Director).
C.I.No.713.716.-
01/NOV/984- Candidato a las elecciones en A.D.E.S. por la Lista No.1.-
03/SET/985- Candidato No.11 a la Cámara de Representantes por el Sector Democracia Avanzada sublema "Movimiento Popular Frenteamplista" Lista 10.001 del Frente Amplio.-
09/SET/986- Expondrá en el salón de actos de la Facultad de Humanidades y Ciencias los dias 8 y 15 de noviembre del presente año dentro / del Análisis Critico del Sistema Educativo Nacional que realiza GRESUR (P.C.U.) el tema / "La Enseñanza Secundaria".-

8604709

002/2

SECRETO

1/2

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
201530/OCT/86.-
ARCHIVO EN - 40

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.407/D-2/86.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (002).-

III.- T E X T O:

- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: Original.........C.G.E.-
1 Ejemplar.........S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.......ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

10-12-86
DPTO. I

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 27-10-86
PASA A: DP6 I J ANAL
R. SALIDA: 1636

SERVICIO ... FUERZAS ARMADAS
Fecha de entrada 28 OCT. 1986
Pasa a:
No. de Orden 8604710

27/x/86
SIDE 3260

-WV/pb-

SECRETO

124

Montevideo, 20 de Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1

T E X T O : El funcionario de la Sucursal "19 de Junio" del B.R.O.U. Toribio AGUIRRE CHAVES es afiliado al P.C.U. con el No.68.546 y actualmente es el responsable del Comité de Base "Ni un paso atrás" sito en Marconi No.1131.-

3021

86D4710

002/2

ADEP. I 20/I/87 PROCESADO

10-12-86 DPTO. I PROC.

1/3

SIFFAA
Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
ARCHIVO 221025/002/986
J M - 61

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 996/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(001)

III.- T E X T O:

Se adjuntan dos hojas.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

	ORIGINAL	C.G.E.
1	Ejemplar	S.I.FF.AA.
1	Ejemplar	ARCHIVO.-
1	Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.-

DEP. I 20/I/87 PROCESADO FS

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/3

I. FF. AA.
SUB-DIRECCION
27-10-86
Dpto I - ANAL
1637

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA
Fecha de Entrada 28 OCT 1986
Pasa a
No. de Orden 8604711

27/X/86

S/DE
3255

05/11/86 (cc)

RP/ohz-

Montevideo, octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

TEXTO:

El día 16 de los corrientes a la hora 2100 aproximadamente, en el Liceo Nro. 17 "Francisco Acuña de Figueroa", Delegados de la Asociación Federada de Estudiantes del Liceo 17 (AFEL 17), la cual está formada en su mayoría por integrantes de la Lista 68 (ganadora en las elecciones de estudiantes del Liceo 17, oficiando como representante de dicho Centro de enseñanza ante la F.E.S.), repartieron a alumnos, en forma "selectiva", la cantidad aproximada de 20 a 30 volantes cuyo rótulo es: "LUCHEMOS CONTRA TODO TIPO DE AMNISTIA;;;" y su contexto trata sobre los proyectos presentados al Parlamento sobre la amnistía.- En él se analizan el proyecto del Partido Colorado al cual lo califican de: "Consagrar la amnistía total violando así las más elementales reivindicaciones democráticas"; sobre el proyecto del Partido Blanco, aducen: "Impunidad del 67 al 72, imposibilidad de presentar nuevas denuncias, solo se juzgarían delitos graves (pérdida de miembros, etc.).-

Dicho volante trata además sobre el ascenso al grado de General de 28 Coroneles, lo cual se trataría de los ascensos de 28 Tenientes Coroneles al grado de Coronel, puntualizando que sobre muchos de ellos pesan acusaciones por violaciones a los DD.HH..Mas adelante al texto de dicho volante, hace un llamado a todos los estudiantes, docentes y funcionarios, a unirse al "COMITE CONTRA LA AMNISTIA", funcionando dicho Comité en la "Asociación de Funcionarios Postales", sito en la calle Fernández Crespo Nro.2163, esquina Lima.-

Se adjunta fotocopia del mencionado volante.-

- - -

8.04711

002

LUCHEMOS CONTRA TODO TIPO DE AMNISTIA!!!

Hasta el momento han sido presentados al parlamento dos proyectos de amnistía para los que violaron los Derechos Humanos.

Proyecto Colorado: Consagra la amnistia total violando asi las mas elementales reivindicaciones democráticas.

Proyecto Blanco: Impunidad del 67 al 72, imposibilidad de presentar nuevas denuncias, solo se juzgarían delitos graves (pérdidas de miembros, etc)

Paralelamente a esto, el parlamento ascendio a generales, 28 coroneles, sobre muchos de los cuales pesan acusaciones por violaciones a los DDHH.

Por todo esto queda en claro la voluntad del [illegible]arlamento de acordar algún tipo de amnistía para los to[illegible]uradores y violadores, dejando así intacto el aparato r[illegible]resivo de la dictadura y libres a lo[illegible]esinos que la s[illegible]entaron.

Por eso ll[illegible]memos a todos [illegible]tudiantes, doce[illegible]s y funcionarios [illegible] unirse al COMI[illegible] [illegible]TRA LA AMNISTIA.

NUESTRO C[illegible]TE SE REUNE EL VIE[illegible]ES

Matutino	[illegible].20 hs.
Intermedio	1[illegible].20 hs.
Vespertino	20.[illegible] hs.
Nocturno	24.00 hs.

EN LOCAL DE [illegible]STALES (F. Crespo [illegible]3 esq. Lima)

POR UN GRAN ENCUENTRO DE COMITES !!

Solo nuestra movilización puede cerrarle el paso a cualquier tipo de amnistía, por eso junto a los otros Comites ya formados (aprox. 20) en gremios, sindicatos, barrios y balnearios, realizaremos un plenario para coordinar nuestra acción, instrumentar medidas de lucha y organizar una gran marcha de miles de personas al parlamento.

ESTE PLENARIO SE REALIZARA EL SABADO 18 A LAS 18hs. EN AL LOCAL DE POSTALES.

NINGUNA AMNISTIA !!!

JUICIO Y CASTIGO !!!

CARCEL A TODOS LOS CULPABLES !!!

1/2

S.I.FF.AA.
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:

221213/Oct/86.
ARCHIVO HA - 01.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 998/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 1.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (040).-

III.- **T E X T O:**

-Se adjunta una hoja.-

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

S.T.C.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C.G.E. -
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-
1 Ejemplar	B.I.1.-
1 Ejemplar	A.D.I.-
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.No.1.-
1 Ejemplar	Ctel.Gral.D.E.I.-

División de Ejército I - República O. del Uruguay

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

001/2

RF/ha.-

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 27-10-86
PASA A: DPTO 2 - ANAC-
R. SALIDA: 1638

27/X/86
MDE
3256

28 OCT. 1986

05/11/86 (cc)

Montevideo, Octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

TEXTO:

-El día 10 de Octubre de 1986, un P/S del (042) comunicó que desconocidos habían penetrado en su domicilio sito en la calle Aparicio Saravia No.2690 Apto.2, casí Acrópolis.-

El hecho se habría producido entre las 0800 y las 0900 horas del día anterior, período en que no se encontraba nadie en dicha finca.-

El modo de ingreso fué mediante violación de la puerta de entrada rompiendo su cerradura.-

Los efectos robados fueron:

1 Radio Grabador y Parlantes.-

Ropas varias de su esposa e hijos y un bolso.-

Niños que concurrían a la Escuela de ese barrio, vieron en el lugar a un sujeto desconocido, morocho, de complexión gruesa y estatura baja.-

Se efectuó denuncia en la Seccional 16ta. de Policía.-

- -

S.T.C.

8604712

002/2

EVAL: A-2 Solo V
.117 VIEIRA

COPIA N.° 2 1/2

Montevideo, 28 de Octubre de 1986.-

ARCHIVO

MEMORANDUM DE INTELIGENCIA N° 037/86

I.- SITUACION GENERAL:
-ACTIVIDADES CONSTATADAS DE LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP) COMPRENDIDOS ENTRE LOS DIAS 01/OCT/86 AL -28/OCT/86

II.- ASUNTO:
A.- HOMERO HECTOR HUGO DE MELLO TECHERA.-
B.- JUAN CARLOS PEREIRA PEREIRA.-
C.- JEAN FRANCOIS GRAÑA DUBUT.-
D.- RUBEN PRIETO VENENCIO.-
E.- UNIVERSINDO RODRIGUEZ.-
F.- JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH.-
G.- FERNANDO FUNCASTA NOVALES.-

III.- TEXTO:
A.- HOMERO HUGO DE MELLO "H3": Se le constató que el mismo desempeña tareas como miembro principal en la Federación de -Empleados de ANCAP. Cita en calle Uruguay esq. YI; variando su horario de tareas en la Planta de Procesamiento de la Teja.-

B.- JUAN CARLOS PEREIRA PEREIRA " EL GOMERO": Se verifica el domicilio actual, -siendo el mismo en FELIX LABORDE 2238. Dicho objetivo desempeña tareas laborales en la --Planta Principal de FUNSA. Cita en Camino Corrales, estrando generalmente a partir de las 13:00 horas.

C.- JUAN FRANCOIS GRAÑA DUBUT "JUAN: Las Operaciones de Inteligencia practicadas en su último probable domicilio no han arrojado resultados positivos. Se pudo obtener la información que el apartamento cito en Ada. Italia 3039 apto. 603, pertenece a Mario H. -Castro sujeto que vive en el Departamento de Tacuarembó, desempeñando tareas de veterinario y el cual es padre de María Magdalena Castro (PVP) compañera en una opertunidad del Objetivo de referencia.-

D.- RUBEN PRIETO VENENCIO "PEPE" : Las Operaciones de Inteligencia practicadas sobre su último domicilio ni han arrojado resultado positivo. En la dirección de Francisco -Solano López 1836 vive un doctor especialista (OCULISTA) de nombre Juan Vicente Echagüe de de ideología constatáda Socialista.-

E.- UNIVERSINDO RODRIGUEZ "LLANO" : Se han llevado a cabo averiguaciones con la finalidad de ubicación y comprobación de domicilio; las cuales no han arrojado datos posi-

tivos hasta le momento. Esta agencia obtuvo la información que el Objetivo no viviría más en ña Calle Washington Beltran 1736, habiendo pasado a recidir a Barrios Nuevo París. Asímismo no desempeña tareas en el Kiosco de Comercio y Solferino.

√ F.- JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH "BOLITA": Se ha comprobado que el Objetivo se domicilia en la calle Quijote 2413 casi Martín - Fierro.

- El mismo desempeña funciones laborales en la Proveduría de Medicamentos (Sub-Suelo) - del Círculo Católico en el horario de 07:00 Hs. a 13:00 horas.

-La mayoría de los días levanta a su hijo (bebé) a la hora 14:00 de la guardería cita en el interior del Complejo Habitacional cito - sobre Bvar. Artigas entre Colorado y Martín Fierro.-

√ G.- FERNANDO FUNCASTA NOVALES "NANDO": Por averiguaciones practicadas de ha obtenido la información que el objetivo no recidíría más en la calle Anzani 2124; que en la actualidad estaría domiciliado en las cercanías del -- Hospitál de Clínicas . Qué dejó sus estudios de medicina, luego que se casó y que estaría trabajando en la Marmolería ABBATE cita en Chimborazo 3966.-

IV.- DISTRIBUCION :

ORIGINAL: ARCHIVO.-

COPIA 1 : SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO.-

COPIA 2 : SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

002/2

1/10

SIFFAA

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
240900/OCT/86
J F - 62

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1100/D-2/86.-

I.- EVALUACION: Se omite.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(020).-

III.- TEXTO:

Se adjuntan nueve hojas.-

Doc. Poco LEGIBLE

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

	ORIGINAL	C.G.E.
1	Ejemplar	S.I.FF.AA.
2	Ejemplares	ARCHIVO.-

28/X/86
SIDE
3287

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

ARCHIVO 13/I/87

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUBDIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: Dpto I y ANA
R. SALIDA: 1646

001/10

Fecha de entrada 29 OCT. 1986
Pasa a: ...
No. de Orden 8604717

BF/ehz.

Montevideo, octubre de 1986.-

EVALUACION: Se omite.-

T E X T O :

-Se adjunta un ejemplar del "Boletín" Organo Oficial del Frente Amplio, fechado en OCTUBRE 1986.-

- - - -

002

004727

BOLETIN BOLETIN

Organo Oficial del FRENTE AMPLIO

OCTUBRE 1986

EDITORIAL

Hacia el primer Plenario Nacional

[illegible] temas importantes [illegible] este boletín. Entre ellos, sin duda está en primer término [illegible] de los derechos humanos [illegible] por el Poder Ejecutivo y que está [illegible] del Senado. El Frente Amplio ha reiterado [illegible] que corresponde es cumplir al pie de la letra con lo que establece la Constitución y las leyes vigentes, aunque este supuesto se empeñe en llegar con las [illegible] de consenso.

[illegible] también [illegible] creciente es [illegible] de la población [illegible] sociales de la vida cotidiana [illegible] de gobierno del Partido Colorado [illegible] cuenta con la imprecisión de contrapartida de la seguridad [illegible] niveles de vida [illegible].

Sin embargo, he decidido elegir otro tema para destacar [illegible] militancia como editorial del presente Boletín. Porque este [illegible] culmina antes de la primera semana de octubre, y octubre es un mes trascendental en la larga marcha histórica, siempre ascendente, del Frente Amplio.

En los días sábado 4 y domingo 5 se instala el Primer Plenario Nacional [illegible] la reestructura. Un Plenario al que, según el artículo 27 del Estatuto que [illegible] en la inolvidable jornada del 20 de abril de 1986, competen las siguientes importantísimas funciones:

1) Ejercer la dirección política permanente del Frente Amplio.

2) Aprobar por mayoría calificada el Programa y Planes de Gobierno.

3) Fijar los objetivos y trazar la estrategia del Frente Amplio.

4) Supervisar la Mesa Política y los demás organismos frenteamplistas.

5) Decidir en todo asunto que le elevare la Mesa Política.

Son las tareas de más alto nivel previstas en el Estatuto, que habrán de cumplirse con las más efectivas garantías del funcionamiento democrático en interacción entre bases y dirigencias.

Las bases [illegible] un nuevo y más perfeccionado [illegible] Frente sus delegados representativos de cada Departamento [illegible] Montevideo [illegible] de elecciones internas [illegible] pasan a ser co-gobernantes de la coalición.

Se cumple de esta manera el soñado proyecto de asegurar a las bases la función de servir como antenas conductoras de las iniciativas frescas de nuestra militancia, para vivificar el funcionamiento de todos los órganos y tejidos de nuestra vida política interna.

Una sociedad como la nuestra, tan afecta a convertir los números en cifras mágicas, puede desde hoy agregar una más, bien significativa: 109. Esta cifra es la del número de integrantes del Plenario Nacional, y resulta de sumar a los 37 delegados de base (19 del interior y 18 de Montevideo), los 66 delegados de los sectores políticos nacionales, los 4 ciudadanos relevantes adherentes [illegible] Frente y los 2 Presidente y Vice.

Más allá de la fiesta que la instalación del Plenario significa para nosotros, [illegible] afirmación estructural, hay que entender las responsabilidades renovadas que de ello resultan.

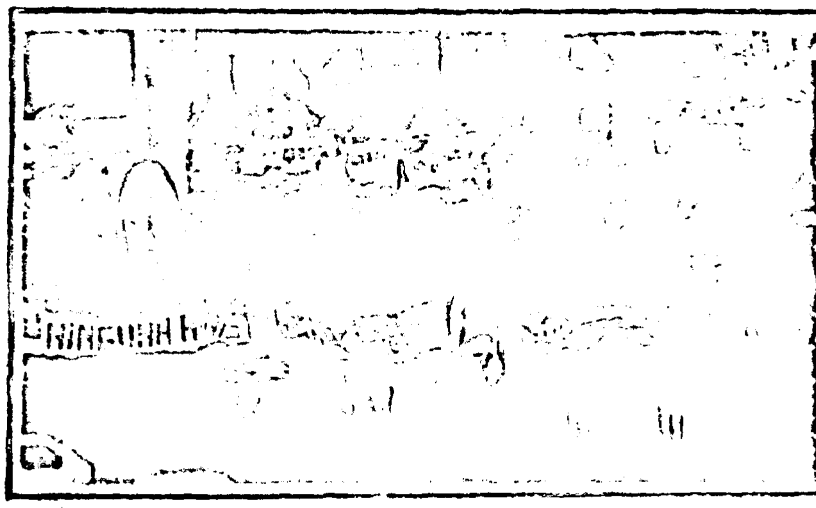
Nos [illegible] de pensar que, como ocurre en las democracias formales [illegible] en las elecciones internas de agosto. El Frente Amplio no admite para sí, como tampoco admite para la sociedad nacional en su conjunto, la delegación de consenso por el mero cumplimiento del acto de votar. Porque el consenso reside en el pueblo, y éste debe ejercitarlo permanentemente.

Por eso, la militancia frenteamplista debe estar más atenta que siempre, y más activa, para que SUS representantes representen a conciencia la voluntad de sus representados, ya sea de los sectores políticos o de las bases en general.

Tenemos, pues, que prepararnos todos, con la mayor responsabilidad, para seguir de cerca las deliberaciones de este Primer Plenario Nacional: hay que [illegible] analizar [illegible] el Estatuto, hay que repasar la intensa y rica historia del Frente Amplio, hay que preparar las iniciativas que se harán llegar al Plenario. Y por sobre todas las cosas hay que comprender a cabalidad la trascendencia de la misión histórica que nos corresponde cumplir a los frenteamplistas. La misión de ser la fuerza impulsora primero y protagónica luego, en los cambios estructurales que —mediante la participación social [illegible] activa y permanente— conviertan al Uruguay en una nación fundada en la igualdad económica y la justicia social.

Líber Seregni

20 de setiembre de 1986



POSICION DEL FRENTE AMPLIO SOBRE EL PROYECTO DEL PARTIDO NACIONAL

RECHAZO TOTAL AL PROYECTO DE IMPUNIDAD DEL PODER EJECUTIVO

Págs 3-4-5-6

Las mujeres y los Derechos Humanos

Durante los años de dictadura, las mujeres aprendimos que además de la inseguridad económica podía existir la inseguridad del terror, del miedo por nuestros hijos, por nuestros compañeros, por nosotras mismas. La casa, ese único ámbito de poder donde las mujeres somos relegadas, dejó de ser el lugar seguro donde nosotras decidíamos quién podía entrar y quién no, qué cosas podíamos tener o cómo las debíamos cuidar.

Nuestro hogar, pasó a ser un lugar inseguro, que en cualquier momento podía ser violado por los personeros de la dictadura. Nuestros muebles, nuestros objetos cuidados y adquiridos por nosotras, podían ser destruidos o robados. La inseguridad de la legalidad democrática, ya no nos defendía. Y el ataque se extendió a otro de los roles que esta sociedad nos ha asignado casi con exclusividad: la educación de nuestros hijos. ¿Podíamos admitir el falseamiento de los valores que desde siempre les habíamos enseñado? ¿Podíamos aceptar la mentira en los medios de comunicación y en los textos de estudio?.

Las mujeres, relegadas al ámbito privado por esta sociedad que queremos transformar, supimos tomar esas mismas armas para luchar contra la agresión de que éramos objeto. Y ese mundo privado se convirtió así, en un campo de pelea donde el enemigo no podía acceder. Preservar la educación de nuestros hijos, mantener alta la moral de nuestros compañeros presos, llevar información a la hora de los mandados, pasar noticias en la feria, mantener ese lugar en el que quedamos miles de veces solas. Pero también conocimos la cárcel, la lucha clandestina y en los momentos decisivos estuvimos en la calle pidiendo el retorno a la democracia, pidiendo por nuestros desaparecidos, averiguando datos de juzgado en juzgado. Convocamos también a la solidaridad en el exilio, mantuvimos allí la llama del amor a la patria.

Y buscamos a los niños, a los nuestros y a los de nuestras hijas o a los de nuestras amigas y estamos aún los viernes en la Plaza, porque no cejaremos hasta encontrarlos.

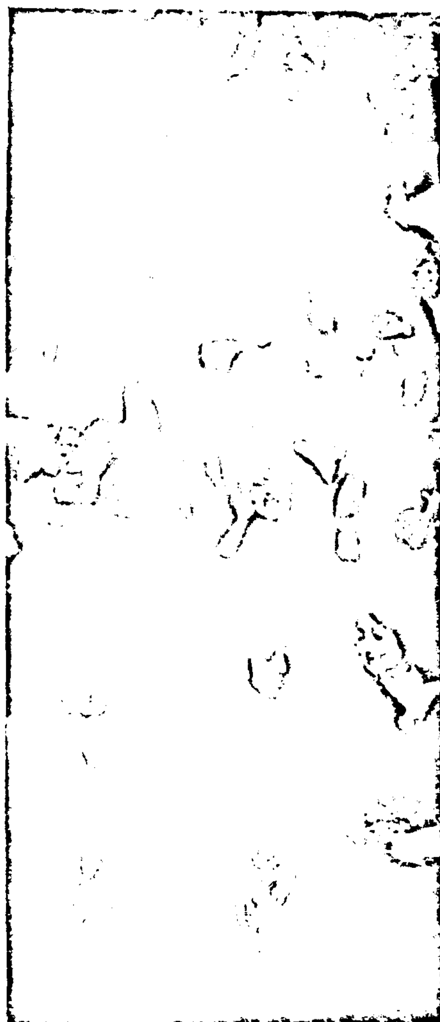
La mayoría de estas acciones han sido invisibles. Hay pocas mujeres protagonistas de las noticias en esta sociedad. Pero no estamos dispuestas a olvidar todas las tropelías que se cometieron en nombre del Estado ni a sus autores.

Todavía estamos inseguras, no sabemos cuándo esos mismos que entraron en nuestras casas o torturaron a nuestros compañeros o nos violaron en la cárcel, puedan volver a hacerlo. Todavía no sabemos dónde están nuestros niños desaparecidos.

QUEREMOS LA VERDAD Y QUE LA JUSTICIA PUEDA ACTUAR. Sólo así podremos estar seguras que no volverá a suceder, que ya nadie podrá arrogarse la autoridad de atropellarnos hasta en lo más íntimo.

No permitiremos que las nuevas generaciones sean el fruto de estos miedos. Ya nos resultan muy pesadas las dificultades económicas para que se les agreguen los miedos de la seguridad personal o de nuestras familias.

Comisión de mujeres





Finanzas en todo el país

El pasado 28 de setiembre, el FRENTE AMPLIO realizó una jornada de discusión en todo el país, para afianzar y defender la Constitución de la República y nuestras instituciones.

La Verdad y la Justicia, sobre todo lo que pasó, es la única manera de asegurarnos que tendremos un Uruguay afirmado para siempre en sus instituciones democráticas.

Esta movilización requiere permanentemente, revigorizar nuestros esfuerzos financieros y de recaudación, para de esa forma llegar a todo los rincones del país, con nuestras propuestas políticas.

Toda movilización significa informar, difundir, transmitir. Para lograr una buena comunicación, es necesario utilizar distintos medios, incluidos los masivos, con sus altos costos económicos.

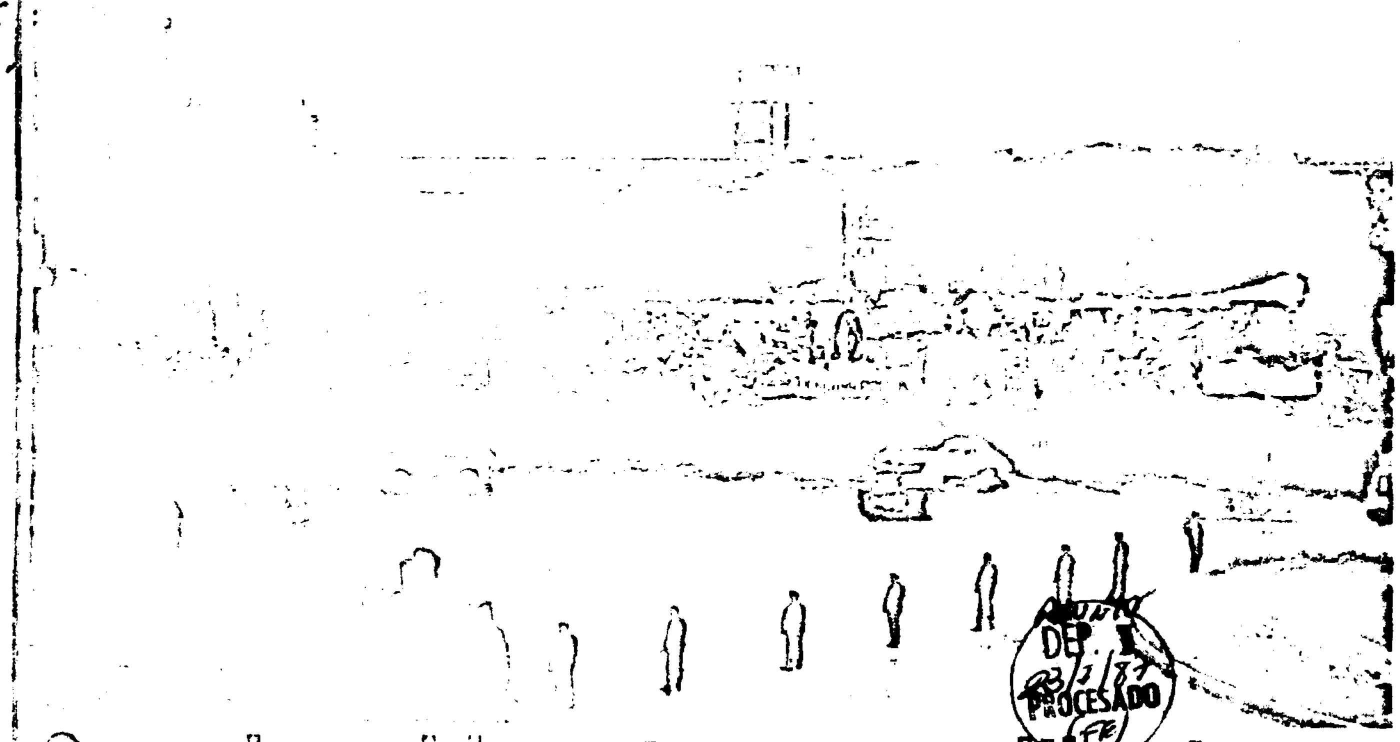
Estas necesidades, son las que nos obligan a recurrir siempre más a las Coordinadoras y Departamentales de todo el país, es decir a los Comités y a los frenteamplistas todos. Su esfuerzo organizativo y práctico, es fundamental para recoger los fondos que hagan posible la actividad del FRENTE.

En el marco de la reestructura la Comisión Nacional de Finanzas ha tomado con mucha fuerza su responsabilidad de recaudación financiera, en especial en el interior del país. Porque para ser opción de gobierno, es necesario dar un vuelco importante en nuestro trabajo. Para atender el interior del país en forma específica, se constituyó una subcomisión compuesta por 3 miembros de la Comisión Nacional y un compañero del interior (Departamental de Canelones). El primer objetivo planteado, ha sido el relevamiento del frente financiero de todo el país. Desde agosto, distintas brigadas han estado visitando los departamentos de Colonia, Maldonado, San José, Florida, Durazno, Soriano, Río Negro y Lavalleja.

Para el mes de octubre, está previsto recorrer los departamentos de Paysandú, Salto, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Tacuarembó y Rivera.

En las visitas ya realizadas, hemos constatado las diferentes realidades de cada localidad y la voluntad de los compañeros, de pasar a niveles superiores en el trabajo financiero, para dar respuesta a las crecientes necesidades organizativas y propagandísticas, que el FRENTE AMPLIO se propone.

COMISION NACIONAL DE FINANZAS



Con el pueblo entero y movilizado por la verdad y el imperio de la justicia

[illegible] el [illegible] de la Cámara de Senadores al Proyecto presentado por el Poder Ejecutivo se ha cerrado una etapa en la compleja batalla iniciada por la mayoría aplastante del pueblo uruguayo contra quienes, desdiciéndose de todos sus compromisos, olvidándose de todos sus [illegible] discursos preelectorales, buscaban perdonar "[illegible] de todo", impidiéndole a la Justicia cualquier tipo de intervención.

Con la negativa del Frente Amplio, aquel Proyecto de impunidad absoluta ha sido sustituido por el llamado Proyecto denominado "Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos" presentado la semana pasada con el P. Nacional. Con los votos de los dos partidos tradicionales se le ha transferido a dicho proyecto el carácter de "urgencia" y en tal sentido, de no ser [illegible] en los breves plazos constitucionales, se convertirá en ley.

El Frente Amplio se ha conducido frente a la posibilidad declarada o no, que se legisle contra el conocimiento de la verdad y el ejercicio pleno de la Justicia, con extrema responsabilidad.

Sostenemos como un requisito para la pacificación y la afirmación de la democracia real que la Justicia debe actuar plenamente.

Ni un solo militante o dirigente de nuestra organización pensó en cobrar cuentas con nuestros [illegible], ni con quienes mataron compañeros, compañeras, o han hecho desaparecer hombres, mujeres y niños de nuestro pueblo. Enfrentamos la impunidad, queremos VERDAD y JUSTICIA [illegible] el [illegible] 80 o/o de la población como [illegible] las encuestas de opinión consideramos que no hay otra forma de seguir transitando en democracia hacia la reconstrucción de la patria, la conquista del bienestar y la concordia nacional.

Centenares de miles de orientales no se han limitado a opinar para que los encuestadores recogan datos.

Un pueblo entero ha comenzado a movilizarse.

En los 12 días se han sucedido miles de reuniones a lo largo y ancho del país, en las cuales, ciudadanos sin distingos de divisas o condición económica y social, han discutido y concordado no sólo en la necesidad de que se conozca la verdad y que se haga justicia, sino en que había que participar en esta batalla. Antes fueron las caravanas y los caceroleos, [illegible] las marchas y asambleas zonales en las fábricas, aulas parroquias y clubes... el domingo fue esa movilización a la cual no estuvo ajeno nadie en Montevideo. Que bajo la lluvia [illegible] decenas de miles en torno al Palacio Legislativo, pero que también el domingo se concretó en las barriadas, en las asambleas y marchas zonales hacia el Parlamento.

Y qué difícil es urdir maniobras cuando el pueblo entero no solamente opina, sino que permanece atento, dispuesto a redoblar la movilización si se le intenta trampear sus derechos, en este caso en particular el de la vida, el de la verdad, el de la justicia.

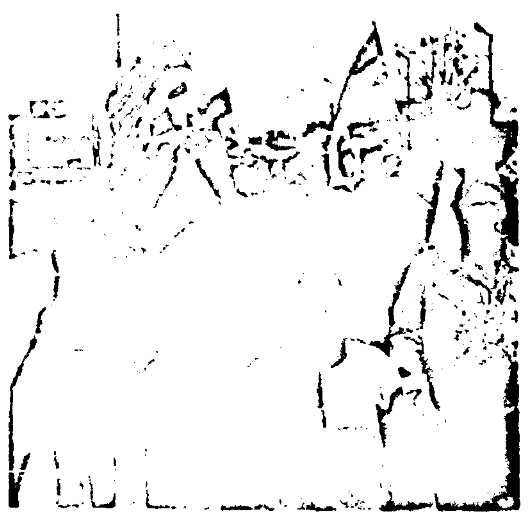
Vamos a seguir siendo intransigentes frente a todo intento de recrear cualquier sucedáneo del Proyecto de impunidad que el Senado rechazara el pasado domingo. Pero a la vez, como siempre, vamos a intentar construir los consensos posibles con todos quienes busquen realmente el imperio de la verdad y la justicia.

En este propósito se inscribe la declaración de la Mesa Política del Frente Amplio que transcribimos. También [illegible] nuestras observaciones al proyecto presentado por el P. Nacional, las cuales reproducimos a continuación.

(Declaración de la Mesa Política del Frente Amplio del [illegible] 9.986 [illegible]

Posición del FRENTE AMPLIO sobr

RECHAZO TOTAl DE IMPUNIDAD DEL I



COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y CONTRAPROPUESTA AL PROYECTO DEL PARTIDO NACIONAL SOBRE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS

SOBRE EL CAPITULO I DEL PROYECTO

1. El Frente Amplio no tiene objeciones de fondo que formular a este capítulo, que comprende los arts. 1o. a [illegible] sin perjuicio de la observación que [illegible] se expresa. En Teoría General del Derecho Público, siempre se ha tenido presente la muy relativa eficacia [illegible] que tienden a [illegible] la conducta futura de quienes provocan los colapsos institucionales, por la conocida razón de que son ellos [illegible] se instalan usurpando el poder político— los que impiden su cumplimiento. Y hasta se ha [illegible] que este tipo de disposiciones —en hipótesis de usurpación del Poder— podría constituir un obstáculo [illegible] para el retorno a la normalidad constitucional por el temor de que, sobrevenida ésta, se apliquen las correspondientes sanciones a los usurpadores. Aún con esa reserva, el balance de [illegible] es positivo que estas [illegible] evoca —por el juicio [illegible] que implican hacia el reciente [illegible] dictatorial y por su dosis [illegible] de normas previamente [illegible] conduce a compartirlas en [illegible].

2. [illegible] concretas. La interpretación armonizada de los arts. [illegible] y 6o. del Proyecto, a juicio del Frente Amplio, no cubre en su totalidad las causales del juicio político previstas en el art. 93 de la Constitución. En efecto: según dicha norma el juicio político puede promoverse por "violación de la Constitución u otros delitos graves". Según ha interpretado la más [illegible] doctrina —en cierto modo corroborada por algunos precedentes parlamentarios— las violaciones de la Constitución que ameritan el juicio político deben ser también delitos graves: conclusión que se extrae de la expresión utilizada por el Constituyente ("u otros delitos graves, lo que significa que lo anterior, la violación de la Constitución, también debe ser un delito grave).

Es posible que el Proyecto haya intentado explicitar los casos de "violación de la Constitución" (art. 6o.), dejándolo fuera de su tratamiento causal de juicio político. De cualquier modo, a efectos de evitar que pudiese interpretarse lo contrario, el Frente Amplio [illegible] necesario añadir al final del art. [illegible] la siguiente expresión: "... por violación de la Constitución (art. 6o. de esta ley) o por otros delitos graves. En este último caso, la pena respectiva será la establecida en el Código Penal para el delito correspondiente".

El numeral 7o. del art. 6o. del proyecto está incompleto. El mantenimiento de los Ministros censurados en sus cargos no es violación de la Constitución, cuando va acompañado de la disolución de las Cámaras y del llamado a elecciones, conforme a los párrafos séptimo, octavo y noveno del art. 148. Por consiguiente, este numeral 7 del art. [illegible] del Proyecto, debiera decir: "Mantener en sus cargos a Ministros censurados, fuera del caso previsto en los párrafos séptimo, octavo y noveno del art. 148 de la Constitución".

SOBRE LOS CAPITULOS II,IV y V DEL PROYECTO

1. El Frente Amplio no tiene objeciones de fondo que formular sobre estos capítulos que, respectivamente, tipifican [illegible] nuevos delitos y agravantes, interpretan el alcance del art. 253 de la Constitución y establecen un agregado al Código Penal así como diversas modificaciones al Código Penal Militar.

El Frente Amplio considera necesario añadir al Proyecto, como "Disposición circunstancial", el siguiente artículo:

"Créase una Comisión integrada por un representante de la Suprema Corte de Justicia —que la presidirá— y tres representantes de cada una de las Cámaras del Poder Legislativo, con el cometido de elaborar un ante-proyecto de ley articulando sobre las siguientes bases:

a) la jurisdicción militar pasará a integrar el Poder Judicial, como una jurisdicción especializada por materia;

b) estará a cargo de uno o más magistrados cuyos requisitos personales y de designación, serán los que rigen para los Jueces Letrados (arts. 239 numeral [illegible] y 245 y concordantes de la Constitución).

Esta Comisión deberá expedirse dentro del término de tres meses contados desde el día de su constitución";

No es frecuente en la técnica legislativa, que se aluda a proyectos de ley a elaborarse en futuro. Sin embargo, esta modalidad normativa, en el caso, tiene un propósito bien definido y concreto que el Frente Amplio considera muy saludable: que el Legislador exprese desde ya, en un texto positivo, su voluntad de que la jurisdicción militar pase a ser una actividad que se desarrolla dentro del Poder Judicial y no en la esfera administrativa del Poder Ejecutivo. La solución que se propone es perfectamente admitida por el art. 253 de la Constitución, que deja abierta la ubicación institucional de la jurisdicción militar así como las condiciones de quienes habrán de desempeñarla; por lo que corresponde a la ley ordinaria regular en ambos aspectos.

2. Con respecto al inciso adicional que se propone para el art. 29 del Código Penal, el Frente Amplio considera conveniente precisar que no innova en relación con la correcta interpretación del régimen vigente. Por ello, se propone que vaya precedido de las palabras

DECLARACION DE LA MESA POLITICA DEL FRENTI

1.- Declara la necesidad impostergable de que el Senado de la República e[n] sesión del domingo 28, rechace expresamente el proyecto de impunidad [illegible] por el Poder Ejecutivo.

2.- Ratifica que la legislación vigente es suficiente para el enjuiciamiento [illegible] violaciones a los derechos humanos, cometidos durante la dictad[ura]

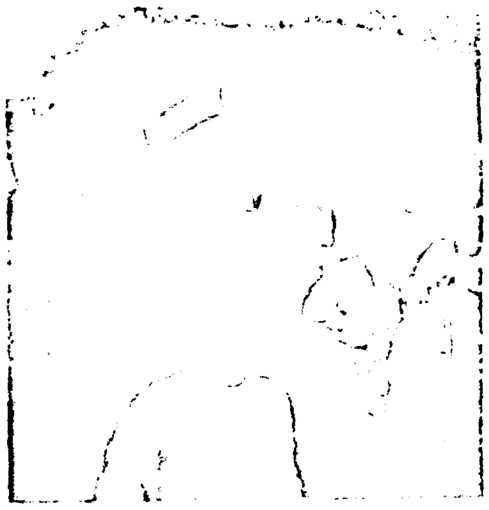
3.- Ha analizado el Proyecto presentado por el Partido Nacional y tiene [illegible] discrepancias con el mismo.

4.- Exhorta al pueblo a concurrir al Palacio Legislativo el próximo domingo [illegible]

Montevideo, 25 de setiembre de 1986.

... el proyecto del Partido Nacional

... AL PROYECTO PODER EJECUTIVO



"D... que ..."

SOBRE EL CAPITULO III DEL PROYECTO

1. Consideraciones generales. Este es el capítulo del proyecto que se refiere específicamente al tema de las violaciones delictivas ocurridas contra los derechos humanos.
El Frente Amplio ha sostenido y sostiene:

a) que se cometieron reiteradas violaciones a los derechos humanos, muchas de las cuales constituyeron delitos que abarcan un amplio espectro criminoso (desde los delitos leves a los gravísimos). Existe convicción colectiva, a todos los niveles de la sociedad en su conjunto, de que muchos funcionarios militares y policiales participaron en los mismos.

b) que es necesario el esclarecimiento de los delitos y el respectivo enjuiciamiento de los culpables; no con objetivos de venganza ni con propósitos de revanchismo sino de justicia.

c) que la justicia es un valor insoslayable en la democracia y en el Estado de Derecho, y que la administración concreta de la justicia debe estar en manos de jueces absolutamente imparciales e independientes. En nuestro país, institucionalmente, esto equivale al Poder Judicial.

d) que el Derecho vigente (Constitución ... y leyes penales y procesales) es suficiente normación para el enjuiciamiento de todos los delitos contra los derechos humanos. La circunstancia notoria de que un año y medio después del restablecimiento democrático aún no se haya realizado ninguno de los respectivos procesos penales, no deriva de insuficiencias normativas sino de una situación de hecho que no es imputable al Poder Judicial ... ha sido provocada por la co... El "impasse" se deriva, con... de la actitud de resistencia de ... militares y policiales a comparecer ante el Poder Judicial ... acompañada de la omisión de su jerarca (el Poder Ejecutivo) de ordenar dicha comparecencia. No es momento para ensayar diversas posibles interpretaciones sobre las causas de esa circunstancia; pero es ineludible señalar su directa influencia en la delicada coyuntura del momento, así como la necesidad imperiosa de superarla. No por el camino de legitimarla como una amnistía, porque ello significaría retroceder en la marcha hacia el afianzamiento de la democracia, reconociendo su carácter tutelado por una dictadura que se replegó, sino por la vía del fortalecimiento de las instituciones constitucionales, que implica el funcionamiento integral de los tres poderes representativos. Y, en lo que al Poder Judicial se refiere, conlleva el cumplimiento inexcusable de sus decisiones, pues así corresponde legalmente.

e) El Frente Amplio comparte plenamente la idea de que la situación debe ser superada —es decir que debe hacerse justicia sin venganza— en una solución apoyada por el más amplio consenso de las fuerzas políticas y sociales. Por eso, ha ... y está dispuesto a dialogar con todas las fuerzas políticas y con todos los sectores sociales, sin exclusión alguna, pero siempre en procura del objetivo de esclarecimiento y justicia. Esta es la forma de conseguir la pacificación que todos buscamos. Utilizamos el vocablo —pacificación— aunque sería más adecuado decir tranquilidad, porque no estamos en guerra.

f) Siendo un tema que toca las fibras más sensibles de nuestro pueblo deben buscarse normas de una absoluta claridad. No solamente la claridad técnica que facilite su interpretación especializada, sino además aquella otra que permita que el pueblo conozca plenamente cuáles serán las reglas a aplicar. Que el pueblo sepa bien de qué se trata.

g) Sobre el tema de qué es lo que debe investigarse, el Frente Amplio no está en la tesitura fácil de afirmar: todo. Comprende razonablemente que nuestro país no está en condiciones de embarcarse en una investigación interminable, postergando sine die la dedicación de sus energías a otras tareas de recuperación económica y social, de tanta importancia para nuestro pueblo. Pero al mismo tiempo considera que la gravedad misma de los hechos hace impensable renunciar a su dilucidación y al ejercicio de la justicia. Ningún órgano del aparato estatal, ni aún aquellos más representativo como el Parlamento, está éticamente facultado para medir hasta dónde llega la ansiedad y el dolor de mucha de nuestra gente, profundamente afectada por gravísimas violaciones de derechos humanos. Que sea la misma gente, que sabemos pertenece a un pueblo que quiere la justicia pero al que no le seduce la venganza, la que determine el ámbito de lo que habrá que intentar esclarecerse.

Por eso el Frente Amplio postula la tesis de que se investigue los casos denunciados y los que se denuncien dentro de un plazo prudencial posterior a la ley que se apruebe. En términos ético-políticos, demos al soberano, a la Nación, el derecho a decidir tema tan delicado.

h) El Frente Amplio postula y comparte la solución de que sea la Suprema Corte de Justicia la competente para el juzgamiento por delitos contra los derechos humanos. Estos delitos, sin perjuicio de estar tipificados en diversas figuras del Código Penal, violentan la declaración de derechos que están en la Constitución. Y por su Art. 239, es competencia originaria y exclusiva de la Suprema Corte de Justicia el juzgamiento de "todos los infractores de la Constitución sin excepción alguna". Por otra parte, será más difícil negarse a cumplir las órdenes de ese alto órgano, que retacear el cumplimiento de las decisiones de otros jueces; que, en rigor, tanto una como otra desobediencia sean igualmente rechazables y peligrosas para el Estado de Derecho.

OBJECIONES CONCRETAS AL PROYECTO DEL PARTIDO NACIONAL

1. Delitos a esclarecerse y enjuiciarse (Arts. 13 y 14 del Proyecto)

a) En cuanto a la enumeración. El Proyecto del Partido Nacional no incluye las "lesiones graves", con lo cual quedarían sin investigarse prácticamente todos los casos de torturas, aún de las más crueles, dadas sus exigencias muy excepcionales que el Código Penal establece en su definición de lesiones gravísimas. El Frente Amplio con-

PASA A PAGINA 6

Comentarios, observaciones y contrapropuetas...

[illegible] que provocaron [illegible] en investigadas. [illegible] los casos de [illegible] de personas, el F[illegible] ra que por sí en [illegible] establecerse un régimen que favorezca su dilucidación, consistente en exceptuar de la precisión todos los delitos de que haya sido víctima, desde su detención, la persona posteriormente desaparecida.

b) En cuanto a las denuncias. No se comparte la "[illegible]" del derecho a denunciar al día 22 de setiembre de 1986. Existen denuncias formuladas en su momento ante los jueces militares, que quedarían excluidas por la referencia del proyecto a la justicia ordinaria; por otro lado, aparece totalmente inaceptable una solución que intente establecer nuevas reglas procesales para delitos ya ocurridos, condicionando al mismo tiempo su eficacia jurídica a denuncias que se hubiesen presentado antes de que éstas se conocieran o fueran aprobadas, sobre todo, porque cierra el camino para siempre a la presentación de nuevas denuncias. Es notorio que diversas circunstancias —en especial el planteo de contiendas de competencia por la justicia militar— han determinado que muchas personas, que no estaban sujetas a plazo legal para denunciar, esperaran su dilucidación para formularlas.

El Frente Amplio estima indispensable que se incorpore un plazo para la presentación de denuncias —aunque sea breve y perentorio— cuyo cómputo comience a partir de la vigencia de la ley.

2. En cuanto al período primero de marzo de 196[illegible] **a 15 de noviembre de 1972** (art. [illegible]).

Las normas penales vigentes ya [illegible] aquellas circunstancias [illegible] en [illegible] auténtica, ex[illegible] de responsabilidad. Por consiguiente, el Frente Amplio no considera oportuno introducir una previsión expresa en cuanto [illegible] ella es repetitiva [illegible] o bien [illegible] de extensión de la no responsabilidad que el Frente Amplio no comparte.

3. **En cuanto a los Instructores**

a) Para el Frente Amplio deben ser necesariamente Ministros de la Suprema Corte de Justicia o de los Tribunales de Apelaciones, o Jueces de la justicia ordinaria.

b) Durante el sumario, la actuación del Instructor no puede implicar —como se prevé en el proyecto— una especie de prescindencia de la Suprema Corte. Debe quedar claro que es la Suprema Corte la que instruye el sumario aunque cometa materialmente las diligencias al Instructor sin perjuicio de la iniciativa [illegible].

c) Los plazos [illegible] para el presumario [illegible] no pueden ser inexcusables. El Frente Amplio propone que además de la orden de prisión, se establezcan otras causales de interrupción para casos de incumplimiento de órdenes del instructor, demoras indebidas que no le sean imputables, o circunstancias similares. Asimismo sería necesario prever en el Art. 18 el caso en que la instrucción acredite la existencia de delitos sin pruebas suficientes sobre la identidad de los responsables, no es admisible que en tal hipótesis opera la preclusión.

4. **Otras normas que deben añadirse al proyecto en este capítulo.**

a) El Frente Amplio considera necesario que se establezca el relevamiento de la obligación de guardar secreto para los indagados; igualmente, que se derogue a efectos de estos procedimientos el derecho a declarar por exhorto a los oficiales superiores, todo de acuerdo a lo propuesto en el proyecto de los Dres. Batalla y Zumarán en su conocida iniciativa (Arts. 6 y 8).

b) Por otro lado, es necesario que, sin perjuicio de mantenerse la tradicional reserva de las actuaciones, se establezca un levantamiento de dicha reserva en el caso de que un indagado, requerido en legal forma y debidamente apercibido, insista en una actitud de contumacia para con la justicia. Para esa hipótesis debe preverse, además de las responsabilidades penales ya vigentes, la facultad para la Suprema Corte de Justicia de publicar en el Diario Oficial y en dos diarios de la Capital que, a pesar del apercibimiento, [illegible] contumacia de determinada persona [illegible] indicándose en qué causa se produce la circunstancia; estableciéndose además que en esa hipótesis, la Suprema Corte de Justicia dará cuenta del hecho a la Asamblea General.

El Frente Amplio estima, en conclusión, que de la armonización de las disposiciones del proyecto del Partido Nacional con las propuestas contenidas en este documento [illegible] una base [illegible] adecuada para [illegible] el amplio consenso nacional que el delicado tema requiere.

Compromisos Internacionales del Gobierno Uruguayo sobre Derechos Humanos

Como es sabido, nuestro país es miembro de la O.N.U. y de la [illegible] obligado a cumplir una serie de Pactos y Tratados internacionales que ha [illegible].

[illegible] a cumplir [illegible] Carta de San [illegible] Universal [illegible] con el [illegible] derechos humanos.

Además Uruguay [illegible] y ratificado [illegible] Protocolo adicional [illegible] Civiles y Políticos [illegible] de Derechos Humanos de la O.N.U. [illegible] de violación a [illegible] derechos.

Hay muchos otros tratados más, tanto [illegible] como regional [illegible] ratificados por [illegible] de la OEA, la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y la Convención contra la Tortura.

Los compromisos contraídos por estos tratados obligan al estado firmante a "Que ninguna persona sea sometida a tortura, tratamientos crueles, inhumanos o degradantes [illegible] respetar en todos [illegible] sin distinción alguna, el derecho a [illegible] un proceso judicial justo..."

Además hay resoluciones muy concretas de organismos internacionales que obligan al estado uruguayo a la investigación de determinados casos graves de violación de los derechos humanos.

Es así que en abril de 1985, cuando se cerró en la ONU el caso de nuestro país, los representantes uruguayos ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Dr. Alberto Zumarán y Hugo Gamberdella, reconociendo la gravedad de estos hechos, se comprometieron en nombre del gobierno a su esclarecimiento, [illegible] la acción de la Justicia.

Posteriormente, en abril de 1985, la delegación permanente de nuestro país en Naciones Unidas ratificó esas declaraciones reiterando la voluntad del gobierno de no conceder la impunidad a los responsables de esas graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura.

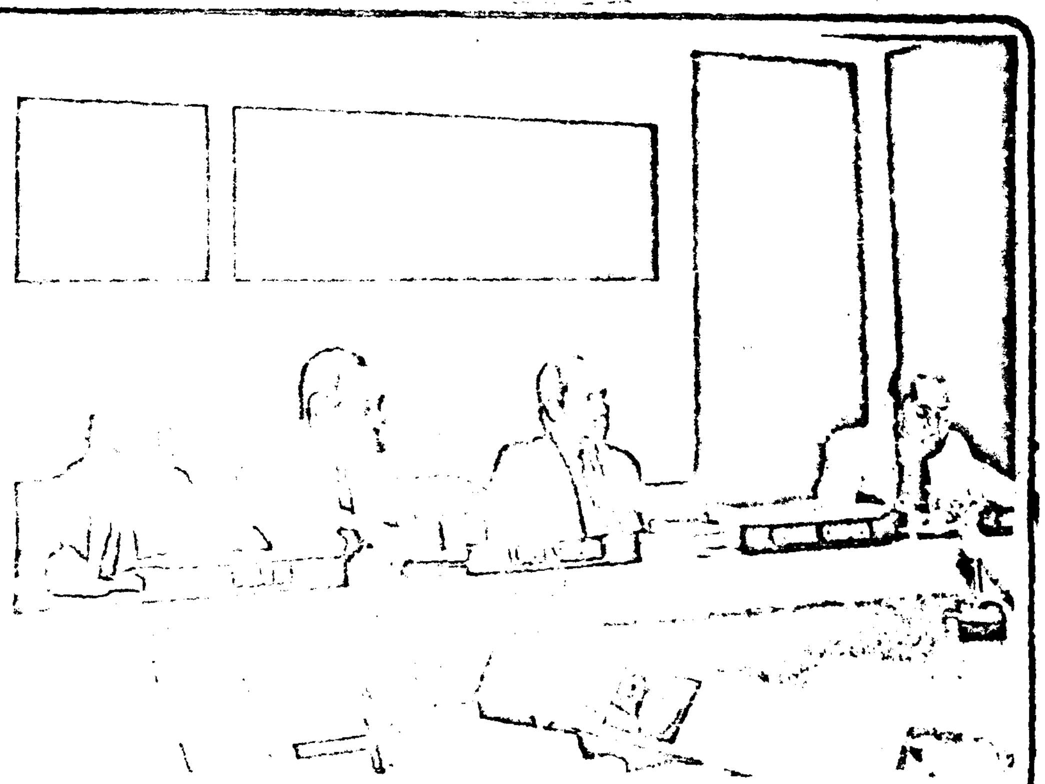
Por otra parte, la ley de pacificación nacional sancionada por el Parlamento el 8 de marzo de 1985 expresa en su artículo 5o:

"Quedan excluídos de la amnistía los delitos cometidos por funcionarios policiales o militares, equiparados o asimilares que fueron autores, coautores o cómplices de tratamientos inhumanos, crueles, degradantes o de la detención de personas luego desaparecidas y por quienes hubieren encubierto cualquiera de esas conductas".

El proyecto de ley que ahora presenta el Ejecutivo, pretende imponer una amnistía para los responsables de aquellos delitos considerados de "lesa Humanidad" por el Derecho Internacional. Derecho que nuestro país ha firmado y ratificado.

...para una asistencia a los lisiados de guerra nicaragüenses

Seregni en la ONU: [illegible] en la búsqueda del diálogo y la paz



[illegible]

Bayardo Arce, Coordinador de la Comisión Política de la Dirección Nacional del Frente Sandinista, con integrantes de la Asamblea Nacional, y con el Ministro de Planificación, Cro. Dionisio Marenco.

De las conversaciones sostenidas importa destacar el compromiso asumido de propiciar que se brinde atención médica en Uruguay a los lisiados de guerra. En Naciones Unidas e invitado por el Consejo Mundial de la Paz, el Gral. Seregni participó junto con un grupo seleccionado de personalidades en una ronda de entrevistas con los principales funcionarios de dicha institución a fin de tener un cuadro actualizado de la situación y actividades de este organismo, como base para la redacción de un documento de apoyo al papel de las Naciones Unidas en la búsqueda del diálogo y la Paz entre las naciones. El mencionado documento, en cuya presentación por razones de agenda el General no pudo estar presente, fue entregado al Secretario General de Naciones Unidas Dr. Pérez de Cuellar, en ceremonia a realizarse el día de inauguración de la Asamblea General.

Es de destacar que en todos los lugares el Gral. Seregni estuvo rodeado de las manifestaciones de afecto y militancia de la colonia uruguaya y frenteamplista residente en las ciudades visitadas. En este contexto, en el acto organizado por los comités del FA en New Jersey y New York que se realizó en Church Center to the United Nations, participaron más de 150 uruguayos, que realizaron un aporte financiero de USS 1.000.

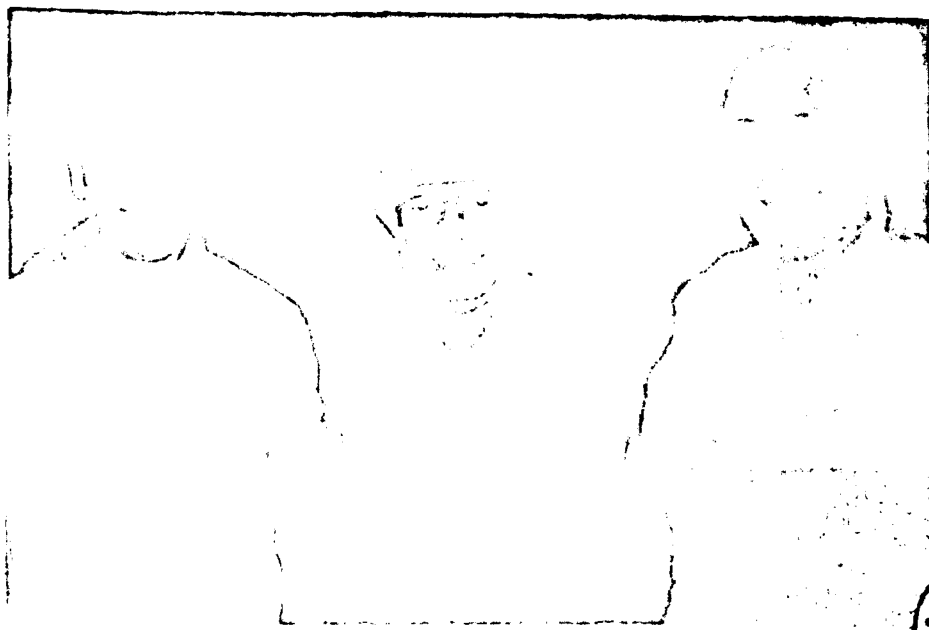
Comisión de Relaciones Internacionales

Gira del General Seregni por Panamá, Nicaragua y Naciones Unidas

Entre los días 4 y 13 de setiembre el presidente de nuestro Frente Amplio, Gral. Liber Seregni realizó una gira que abarcó Panamá, Nicaragua y [illegible]

En Panamá el Gral. Seregni [illegible] nuestro apoyo a la lucha del pueblo panameño en defensa de sus derechos [illegible] de Panamá y expresó su [illegible] con el Jefe de las Fuerzas de Defensa, Gral. Antonio Noriega, sobre cuya persona se individualizan [illegible] continuar el proceso panameño [illegible] Omar Torrijos.

[illegible] por su presidente, [illegible] y por el secretario de relaciones internacionales [illegible] Gral. Seregni [illegible] Dr. [illegible] Ferreira en la condición de Co-



Gerónimo Cardozo, Comandante Tomás Borge y Gral. Liber Seregni.

entre los días 16 al 19 de octubre próximo

2. Estando [illegible] proponer nombres [illegible] cargos vacantes del Estado es [illegible] convocatoria [illegible] siguien[illegible]

Montevideo [illegible]
Canelones [illegible]
Carrasco [illegible]
[illegible] en Parque
Durazno
departamento
Lavalleja
Ordoñez
Soriano 1 cargo en Mercedes y 1 cargo en Cardona

3. Tipo de Cargos las 86 vacantes se

[illegible] y lo adopta luego de la negativa de los institutos correspondientes a efectuar la selección abierta para estos cargos

6. Los ciudadanos que resulten

[illegible] de selección

9. Los sorteos se llevarán a cabo en los primeros días del mes de noviembre y se realizarán bajo control notarial

Montevideo 28 de setiembre de 1986

1/2

SIFFAA

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
241320/OCT/9860
B P - 04.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1104/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(040).-

III.- T E X T O:

Se adjunta una hoja.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.
1 Ejemplar	B. I. 1.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.
1 Ejemplar	Ctel.Gral.D.E.I.

El Comandante de la D.E.I.

General

CARLOS L. BEROIS.

28/X/86
S/D E
3286

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
DPTO. I y ANAL
R. SALIDA: 1645

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA.
29 OCT 1986
Para analista
No. de 860471S

DEP. I
5-2-87
PROCESADO
(EG)

RF/madr.-

Montevideo, 24 de octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

Siendo aproximadamente la hora 2000 del 21/Oct/986 y hasta la hora 2230 se constató que en diversas calles próximas a 043, inclusive frente a la misma en la intersección de las calles Aparicio Saravia y José Belloni, se procedía a la quema de neumáticos, presumiéndose que dichos actos fueron realizados como protesta por el prolongado corte de energía eléctrica que padece la zona.-

Asimismo se constató que los neumáticos fueron distribuídos por el ciudadano Héctor BENTANCOURT, domiciliado en la calle Canarias N° 3764, que trasladaba los mismos en una Camioneta de color Blanco y Bordeaux Marca FORD Mat.N° 128.922 de Montevideo.

-Habiéndose compulsados los archivos referente al ciudadano antes mencionado, se registran las siguientes anotaciones:

-BENTANCOUR ARRIOLA, Héctor Martín; C.I.N° 569,744; C.C.Serie B.S.B.N° 4,585.-

F. Nacimiento: 03/11/1923(Lavalleja).-

ANOTACIONES: Fué detenido el 18/Jul/973 por personal D.N.I.I. por estar requerido según comunicado N° 862 del 04/Jul/973, por ser dirigente de la C.N.T.- Se desempeñaba como interventor de AMDET. por la parte obrera. Su cargo anterior en el Ente era de mecánico. Fué liberado el 220850/Dic/973.-

Detenido nuevamente el 02/Jun/974 en su domicilio por el Bn.I.3, en averiguaciones.-

Realizadas la averiguaciones referente a la matrícula antes mencionada se obtuvo la siguiente informacion:

Matrícula N° 128.922 Camioneta Ford Modelo 55, tipo Rural; Padrón N° 155.020, propiedad del señor José A. GUOSSI (S/A), domiciliado en Camino Carrasco N° 4490 Senda "D 1" Apto.12.-

Según Guía Clasificada de calles de ANTEL, Canarias 3764, figura a nombre de Héctor BENTANCOUR con telefono 58.84,46.-

-.-

19.072

15.65-66

006/2 8604718

1/2

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
240940/OCT/986.
P B - 03

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1101/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** A - 2.-

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (020

III.- **T E X T O:**

101

Se adjun[illegible] hoja.

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.
1 Ejemplar	A. D. I.
1 Ejemplar	R. C. 3.
1 Ejemplar	Bn.Ing.Cbte.1.
1 Ejemplar	Ctel.Gral.D.E.I.-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

28/x/86
S/DE 3285

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: Dpto I y Anal
R. SALIDA: 1644

29 OCT 1986
Brig. [illegible]
8604719

RF/madr.-

001/2

SECRETO

S[illegible] Montevideo, octubre de 1986.-

ARCHIVO

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O:

Durante el mes de octubre, en la zona de acción de 020, se han llevado a cabo acciones de protesta, por parte de vecinos del lugar, contra las interrupciones en el suministro de energía eléctrica. Estas protestas consisten en el bloqueo de calles y la quema de cubiertas y han durado hasta una hora en algunos casos.-
Inicialmente fueron hechas en Camino Maldonado y Marbella y luego trasladaron su lugar a Ruta 8 y Siberia, sobre la esquina de 020.
La Policía no ha tomado ningún tipo de medida preventiva ni represiva ante estos hechos que en la actualidad [illegible]án afectando la seguridad de las instalaciones de la Agencia ant[illegible] mencionada.-
La causa que esgrimen l[illegible] [illegible]cinos de los barrio[illegible] Bella Italia y Punta [illegible] Rieles se ve j[illegible]ti[illegible]cada por los frecue[illegible] cortes de energía c[illegible] que es castigada [illegible] zona principalment[illegible] [illegible]os días de lluvia.-
Estos c[illegible]tes de energía no [illegible] [illegible]usados solamente por razones técnicas si[illegible] que en algunos casos son provocados de exprofeso al cortarse intencionalmente los cables con las cuadrillas encargadas de efectuar las reparaciones.-
Estos luego se presentan en los lugares afectados solicitando "colaboraciones" económicas a los efectos de un pronto restablecimiento del servicio.
Estas protestas, de todas formas no son el resultado de una respuesta espontánea sino que han sido planificadas inclusive hasta en el tiempo que duran.-
Si bien inicialmente no han mostrado un trasfondo político no se puede descartar su manipuleo en tal sentido para que una vez desaparecida la causa inicial, se sigan promoviendo con otros fines.-
No obstante, se estima que la raíz del problema está en solucionar lo antes posible el problema de la energía eléctrica a los efectos de extirpar la razón de este tipo de actividades.-

---

006/2

SE[illegible]TO

8604719

SECRETO

1/9

ARCHIVO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
221530/OCT/986.-
[illegible] - 43

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 411/D.2/986.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

- [illegible] ADJUNT[illegible] D[illegible] HOJAS .-

101

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL.........C.G.E.-
1 EJEMPLAR.........S.I.FF.AA.-
2 EJEMPLARES.......ARCHIVO .-

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: DPTO I S ANAL
R. SALIDA: 1641

Fecha: 28/x/86
Pasa a: S/DE
Nº: 3282

001/9.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 OCT 1986
Nº: 8604720

DEP I
PROCESADO

-WV/pn-

SECRETO

-Montevideo, 22 de octubre de 1986.-

-**EVALUACION:** B - 1.-

-**T E X T O :** El P.C.U. ha entregado a sus diferentes seccionales un informe sobre movimiento obrero del cual se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1.-Se pretende dominar de antemano el 3er. Congreso Extraordinario del P.I.T.-C.N.T. a desarrollarse en Mayo de 1987,por medio de un trabajo a nivel de cada gremio (afiliaciones y cotizaciones),que le asegure la mayoría cuantitativa de los delegados del mismo y por ende de la mayoría de las autoridades que sean electas.-

2.-Prevee una nueva confrontación,como la ocurrida en 1985,entre las líneas ultras,moderadas y del P.C.,por la conducción de la central obrera.-

3.-Del dominio de la misma depende en gran medida "la estrategia revolucionaria" a seguir por el P.C.,en los próximos tiempos.-

4.-Establece como "metodología de lucha":

A.-Constante de grandes movilizaciones obreras.-

B.-Unidad del gremio,diálogo y movilizaciones en cada lugar.

C.-Trabajo por la solidaridad previa a cada conflicto.-

D.-Flexibilidad táctica en la conducción de los conflictos.-

E.-Rodear a los conflictos de apoyo de otros sectores no obreros,ejemplo:-obreros-estudiantes en el conflicto del SUNCA.-

5.-Se critica la conducción "ULTRA" dentro de los gremios y del PIT-CNT,marcando que cada derrota sufrida por los mismos es una derrota hacia el conjunto del movimiento sindical.Se nombra a modo de ejemplo los conflictos de AFE y en particular el de AFAE en la FUS.-

A este último el P.C. le brinda una especial atención,debido al precedente del plebiscito en la Asociación Española que en definitiva terminó derrotando al gremio.-

Critica tambien la metodologia utilizada en ese momento,debido a que en última instancia tendió a consolidar posiciones políticas particulares.-

6.-De lograr consolidarse en la dirección del PIT-CNT. se convocaría,inmediatamente al 2do. Congreso del Pueblo,como forma de unir los más amplios espectros de la Sociedad Uruguaya (Campesinado,capas medias,medianos y pequeños comerciantes,etc.).-

Para finalizar podemos establecer que:

-El P.C.U. realizará todos los esfuerzos que esten a su alcance para controlar de antemano el 3er. Congreso Extraordinario del PIT-CNT. y la dirección que de él surja,siempre y cuando no se ponga en riesgo la unidad del movimiento obrero (Central Unica) condición fundamental de la estrategia par..//

-Hoja 2 de 2.-

//..tidario.-

En caso de no lograr dicha mayoría,obtendrá sin lugar a dudas una mayoría cualitativa que le permita asegurar el manejo del movimiento obrero en su favor.-

-Se adjunta fotocopia de dicho informe.-

18/I/87 (27)

003

0004120

Informe sobre movimiento obrero.

Situación y perspectivas, el movimiento en general.

Toda situacion política, momento histórico concreto, se define por los ejes fundamentales a traves de los que transcurren las acciones y proyecciones que la orientación debe imprimir a sus dirigidos.

Hoy por hoy, estamos definiendo en los hechos concretos, qué orientación tendra el movimiento obrero a partir del 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el mes de mayo de 1987, según las previsiones.

Esta en juego entonces, la direccion del movimiento obrero y las grandes lineas confrontadas son, por un lado nuestra orientación clasista, dirigida en esta etapa al gobierno del F.A., a generar las condiciones por las cuales sea posible concretar el más amplio sistema de alianzas con las más diversas capas sociales explotadas por la actual línea fondomonetarista.

Por otro lado, nos enfrentan las orientaciones en primer lugar, socialdemocratizadoras del movimiento obrero, en las que se incluyen las actividades de la burguesía nacional, blancos y colorados, con apoyo de los centros yanquis de instrucción sindical, pero en donde tambien encontramos compañeros socialistas, pedecistas y de la 99. Junto a estos sectores y haciéndole el juego conciente o inconcientemente, los radicles de consignas o los partidarios del "poder obrero".

Entre estas fuerzas es que día a día, nos movemos y acciona el movimiento obrero en su conjunto, influyendo ademas en el desarrollo concreto de una difícil situacion nacional en lo político, social y económico.

Para nosostros entonces, la cuestión es orientar todos los esfuerzos hacia el proximo 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el proximo mayo del 87. Y esta orientación significa, ganar en los meses que quedan, a la mayoria de la clase obrera, gremio por gremio, trabajador por trabajador, de tal manera que aseguremos de antemano el dominio concreto y material, numerico del congreso en cuestión.

La cuestion en resumen es entre, d-irección revolucionaria y aventurerismo.

Lo que nos diferencia en sustancia, es la cuestion de la táctica que para nosotros reviste importancia y se define a partir de las definiciones estrategicas en el sentido revolucionario.

Los que pueden acompañarnos, hoy pagan precio político a determinadas concepciones de la pequeña burguesía, en las que la estrategia no cuenta porque no existe en primera instancia, o porque es inadecuada a las condiciones d-e nuestro pais, y entonces las cuestiones tacticas se definen por la opcion del inmedi[illegible]tismo, del todo o nada, del radicalismo maniqueo que no toma en cuenta que el enemigo está en la cancha y es generalmente mucho mas poderoso que cualquier gremio.

Sobre estas cuestiones volveremos más adelante; mientras tanto sintetizaremos los principales elementos que componen la actual situación, así como el desarrollo inmediato anterior y del que deriva dicha situacion actual.

La dictadura y sus antecedentes, su desarrollo y salida.

Desde el XVI Congreso de nuestro Partido, la orientación fundamental fue la unidad del movimiento obrero por una parte y la unidad de las izquierdas por la otra, en el sentido de resolver las fuerzas o condiciones subjetivas para la revolucion socialista en el Uruguay. En el transcurso de la etapa entre 1955 y 1968, entonces, los comunistas uruguayos jugamos todas nuestras fuerzas a la mas amplia unidad de la clase obrera como pilar fundamental para el logro de los avances de la revolución en el país. Transformar la orientacion en vanguardia y determinar la concepcion de vanguardia son elementos esenciales para el avance de la consolidacion de las fuerzas de la revolucion. Para nosotros vanguardia, no significa de ninguna forma despegarnos solos delante del pueblo o del movimiento obrero, sino muy por el contrario meternos en el contexto mismo del movimiento, vincularnos mas y mejor tod-os los dias, y a traves de ello transformar nuestro programa en programa de la clase obrera y a partir de allí, transformar el programa de la clase obrera en programa de amplias masas no obreras, con lo que queda en los hechos y en los principios establecida la vanguardia. Por lo tanto a nivel de la clase obrera, no se trata de buscar acciones que aislen al movimineto, sino por el contrario, se trata de accionar procurando el respaldo y la compresión d e las capas medias, hoy violentamente afectadas por la política económica de la oligarquía y el FMI, procurando además la más estrecha alianza con los sectores campesinos, los asalariados del interior, los pequeños propietarios urbanos y rurales. En la medida que estos sectores hacen propios los principios y los puntos programaticos de la clase obrera, habremos logrado la vanguardia concreta y real del proceso revolucionario.

Marx decía que en la revolución, el solo de la clase obrera se debe acompañar del coro del campesinado, sin el que amenaza a transformarse en canto funebre.

En el sentido mencionado, se expidió el XVI Congreso de 1955, y las accio-

nes que median entre ese año y el golpe de estado, son diversas instancias del proceso de acumulación de fuerzas previamente definidas como los motores fundamentales de la revolución nacional al socialismo.

Para 1973, el movimiento obrero contaba con la central unitaria de mayor importancia en el cuadro de América Latina, la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.)

La CNT portagoniza los eventos de mayor importancia, tanto en la conquista de reivindicaciones particulares como globales de la clase obrera, pero cumple papel fundamental en el logro de otras unidades sociales, caso de FUCVAM, del Frente de Inquilinos, el Movimiento Agrario de pequeños productores y otros. Se transformo así la CNT en el centro motor de la unidad más amplia de vastos secotres de la pequeña burguesía, de la producción y otros, con lo que se avanzó en forma contundente a la unidad política de las izquierdas, unidad que no quedó en simple alianza electoral sino que se transformo en indestructible programática de toda la izquierda, el Frente Amplio.

Esta unidad, posibilita entre otros objetivos, poner la cuestión fundamental de la sociedad uruguaya en el centro de la discusión que, nosotros definimos como el eje de:oligarquía o pueblo.

En esto estriba la cuestión fundamental de la vida política de nuestro país, ya que a partir de la definición de tal contradicción queda ròto el tradicional y engañoso bipartidismo con el que se juega a la mosqueta con los intereses del pueblo trabajador.

Está por otra parte la raíz fundamental, que orientó todos los esfuerzos de la oligarquía y de los organismos de domicio yanqui, a meter las fuerzas armadas en el centro de la vida nacional, para posteriormente afectuar el golpe de estado e instalar la dictadura fascista.

El golpe de estado entonces viene a resolver un corte del proceso de acumulación de fuerzas para la revolución, en beneficio del mantenimiento del dominio oligarquico-imperialista.-

La dictadura se destinó a hacer desaparecer de la vida de la nación, la unidad de la clase obrera y esencialmente los logros de la unidad política de la clase obrera con las capas medias, el Frente Amplio.-

Por ello la permanente preocupación de los fascistas por hacer desaparecer a lo comunistas de la escena, ya que ellos comprendieron por su propia experiencia, aquello de Jaime Pérez, de que los comunistas somos para la clase obrera, lo que el carbón para el hierro en la forja del acero.

En lo económico, la dictadura fascista se limitó a llevar adelante la misma política instalada desde 1959 con el gobierno blanco, en que se ata al Uruguay al carro del FMI, y particularmente a las políticas instaladas en la época del "pachecato", regresivas en lo esencial, y pro banqueras y extranjerizantes en lo fundamental. En nada se diferenciaron los "planes t proyectos" de la dictadura de la línea fundamental trazado por los elencos Peirano o Frick Davies, ministro del pachecato. La diferencia estuvo en que entre 1973 y 1985, esta línea económica fue llevada adelante sin ninguna oposición por parte del pueblo, por lo que en los doce años, la línea avanzó mucho más rápido.

Lo sustancial entonces de la dictadura fascista desde el punto de vista de clases, fue intentar revertir el proceso logrado por el pueblo en cuanto a la forja de sus herramientas para la revolución, cuestión que hoy queda confirmado que quedó muy lejos de lograr, sin que ello nos haga descuidar cuestiones que quedaron pendientes y que provienen directamente de la acción dictatorial.

Para una mejor y más afinada visión de la actual situación, en relación con las citadas cuestiones perndientes, es necesario analizar algunas acciones y problemas que vienen desde la situación previa a la salida del fascismo.

Por una parte, nuestra situación a la salida de la dictadura se inscribe en un cuadro general de América Latina, en el que el imperialismo yanqui ha jugado sus cartas a futuro y las continua jugando, en un contexto de mayor durez ante la radicalicación real del continente.

A partir de 1980, los yanquis se juegan a la carta del "socialcristianismo" como salida o recambio de los fracasos dictatorialis.-

Los ejemplos más extremos y más descarados de esta propuesta, que además lograron concretar en la práctica, son los casos de Ecuador y Panamá, donde en

el primero luego de eliminar al presidente progresista Roldós, mediante accidente aéreo, instalaron a Furtado con lo que lograron revertir la situación a condiciones prácticamente similares o aún peores al ciclo premilitarista de ese país. En Panamá otro tanto sucedió con el asesinato del Gral. progresista Omar Torrijos y su sustitución por el socialcristiano Suazo Córdoba.

Diversos intentos similares se producen en el resto de los paises de Latinoamérica, con resultados varios. Nuestro país no escapa a los proyectos yanquis.

En 1981, y destinado a la castración de la unidad de las izquierdas, y en particular en nuestro caso la castración del F.A., se propone según informaciones que aparecieron en el exterior, el "partido del millón", que no era otra cosa que el F.A. sin los comunistas, sin Seregni y con Pablo Terra en su lu-

nes que median entre ese año y el golpe de estado, son diversas instancias del proceso d e acumulación de fuerzas previamente definidos como los motores fundamentales de la rev-olución nacional al socialismo.

Para 1973, el movimiento obrero contaba con la central unitaria de mayor importancia en el cuadro de America Latina, la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.)

La CNT protagoniza los ev entos de mayor importancia, tanto en la conquista de reivindicaciones particulares como globales de la clase obrera, pero cumple papel fundamentaal en el logro de otras unidad-es sociales, caso de FUCVAM, del Frente de Inquilinos, el Movimiento Agrario d e pequeños productores y otros. Se trannsformo así la CNT en el centro motor de la unidad más amplia de vastos sectores de la pequeña burguesía, de la producción y otros, con lo que se avanzo en forma contundente a la unidad política de l s izqui erdas, unidad que no quedó en simple alianza electoral sino que se transformo en indestructible unidad programatica de toda la izquierda, el Frente Amplio.

Esta unidad, posibilito entre otros objetivos, poner la cuestión fundamental de la sociedad uruguaya en el centro de la xxzsxxxx discusion que, nosotros definimos como el eje de: oligarquía o pueblo.

En esto estriba la cuestión fundamental de la vida política de nuestro país, ya que a partir de la definición de tal contradicción queda roto el tradicional y engañosox bipartidismo con el que se juega a la mosqueta con los intereses del pueblo trabajador.

Esta por otra parte la raíz fundamental, que orientó todos los esfuerzos de la oligarquía y de los organismos de dominio yanqui, a meter las fuerzas armadas en el centro de la vida nacional, para posteriormente efectuar el golpe de estado e instalar la dictad-ura fascista.

El golpe de estado entonces, viene a resolver un corte del proceso de acumulación de fuerzas para la revolución, en beneficio del mantenimiento del dominio oligarquico-imperialista.

La dictadura se destinó a hacer desaparecer de la vida de la nación, la unidad de la clase obrera y esencialmente los logros de la unidad política de la clase obrera con las capas medias, el Frente Amplio.

Por ello la permanente preocupación de los fascistas por hacer desaparecer a los comunistas de la escena, ya que ellos comprendíeron por su propia experiencia, aquello de Jaime Pérez, de que los comunistas somos para la clase obrera, lo que el carbon para el hierro en la forja del acero.

En lo econommco, la dictadura fascista se limitó a llevar adelante la misma política instalada desde 1959 con el gobierno blanco, en que se ata al Uruguay al carro del FMI, y particularmente a las políticas instaladas en la época del "pachecato", regresivas en lo esencial, y pro banqueras y extranjerizantes en lo fundamental. En nada se diferenciaron los "planes y proyectos" de la dictadura de la línea fundamental trazada por los elencos Peirano o Frick Davies, ministros del pachecato. La diferencia estuvo en quê entre 1973 y 1985, esta línea económica fue llevada adelante sin ninguna oposición por parte del pueblo, por lo que en los doce años, la línea avanzó mucho más rapido.

Lo sustancial entonces de la dictadura fascista desde el punto de vista de clases, fue intentar revertir el proceso logrado por el pueblo en cuanto a la forja d e sus herramientas para la revolución, cuestión que hoy queda confirmado que quedó muy lejos de lograr, sin que ello nos haga descuidar cuestiones que quedaron pendientes y que provienen directamente de la accion dictatorial.

Para una mejor y más afinada visión de la actual situación, en relación con las citadas cuestiones pendientes, es necesario analizar algunas acciones y problemas que v-ienen desde la situación previa a la salida del fascismo.

Por una parte, nuestra situacion a la salida de la dictadura se inscribe en un cuad-ro general de América Latina, en el que el imperialismo yanqui ha jugado sus cartas a futuro, y las continua jugando, en un contexto de mayor dureza ante la radicalizacion real d-el continente.

A partir de 1980, los yanquis se juegan a la carta del "socialcristianismo" como salid-a o recambio de los fracasos dictatoriales.

Los ejemplos más extremos y más descarados de esta propuesta, que además lograron concretar en la practica, son los casos de Ecuador y Panama, donde en el primero luego de eliminar al presidente progresista Roldós, mediante accid ente aéreo, instalaron a Furtado con lo que lograron revertir la situación a condiciones practicamnte similares o aún peores al ciclo premilitarista de ese país. En Panamá otro tanto sucedió con el asesinato del Gral. progresista Omar Torrijos y su sustitucion por el socialcristiano Suazo Cordoba.

Diversos intentos similares se producen en el resto de los paises de Latinoamérica, con resultados varios. Nuestro país no escapa a los proyectos yanquis.

En 1981, y destinado a la castración de la unidad de las izquierdas, y en particular en nuestro caso a la castración del F.A., se propone segun informaciones que aparecieron en el exterior, el "partido del millón", que no era otra cosa que el F.A. sin los comunistas, sin Seregni y con Pablo Terra en su lu-

Informe sobre movimiento obrero.

Situación y perspectivas, el movimiento en general.
Toda situación política, momento histórico concreto, se define por los ejes fundamentales a través de los que transcurren las acciones y proyecciones que la orientación debe imprimir a sus dirigidos.
Hoy por hoy, estamos definiendo en los hechos concrâtos, que orientación tendrá el movimiento obrero a partir del 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el mes de mayo de 1987, según las previsiones.
Está en juego entonces, la dirección del movimiento obrero y las grandes líneas confrontadas son, por un lado nuestra orientación clasista, dirigida en esta etapa al gobierno del F.A., a generar las condiciones por las cuales sea posible concretar el mes amplio sistema de alianzas con las más diversas capas sociales explotadas por la actual línea fondomonetarista.
Por otro lado, nos enfrentan las orientaciones en primer lugar, socialdemocratizadoras del movimiento obrero,en las que se incluyen las actividades de la burguesía nacional, blancos y colorados,con apoyo de los centros yanquis de instrucción sindical, pero en donde también encontramos compañeros socialistas,pedecistas y de la 99. Junto a estos sectores y haciendole el juego conciente o inconcientemente, los radicales de consignas o los partidarios del "poder obrero".-
Entre estas fuerzas es que día a día, nos mevemos y acciona el movimiento obrero en su conjunto, influyendo ademas en el desrrollo concreto de una difícil situación nacional en lo político, social y económico.-
Para nosotros entonces, la cuestión es orientar todos los esfuerzos hacia el próximo 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el próximo mayo del 87. Y esta orientación significa,ganar en los meses que quedan, a la mayoría de la clase obrera, gremio por gremio trabajador por trabajador, de tal manera que aseguremos de antemano el dominio concreto y material, numerico del congreso en cuestión.-
La cuestión en resumen es entre, dirección revolucionaria y aventurerismo. lo que nos diferencia en sustancia, es la cuestión de la tactica que para nosotros reviste importancia y se define a partir de las definiciones estrategicas en el sentido revolcuionario.
Los que pueden acompañarnos, hoy pagan precio político a determinadas concepciones de la pequeña burguesía, en las que la estrategia no cuenta porque no existe en primera instancia, o porquees inadecuada a las condiciones de nuestro país, y entonces las cuestiones tácticas se definen por la opcion del inmediatismo, del todo o nada, del radicalismo maniqueo que no toma en cuenta que el enemigo está en la cancha y en generalmente mucho más poderoso que cualquier gremio.
Sobre estas cuestiones volveremos mas adelante; mientras tanto sintetizaremos lo principales elementos que componen la actual situación, asi como el desarrollo inmediato anterior y del que deriva dicha situación actual.

La dictadura y sus antecedentes, su desarrollo y salida.-

Desde el XVI Congreso de nuestro Partido, la orientación fundamental fue la unidad del movimiento obrero por una parte y la unidad de las izquierdas por la otra, en el sentido de resolver las fuerzas o condiciones subjetivas para la revolución socialista en el Uruguay. En el transcurso de la etapa entre 1955 y 1968,entonces, los comunistas uruguayos jugamos todas nuestras fuerzas a la mas amplia unidad de la clase obrera como pilar fundamental para el logro de los avances de la revolcuión en el país. Transformar la orientación en vanguardia y determinar la concepción de vanguardia son elementos esenciales para el avance de la consolidación de las fuerzas de la revolución. Para nosotros vanguardia, no significa de ninguna forma despegarnos solos delante del pueblo o del movimiento obrero, sino muy por el contrario maternos en el contexto mismo del movimiento, vincularnos mas y mejor todos los días, y a través de ello transformar nuestro programa en programa de la clase obrera y a partir de allí, transformar el programa de la clase obrera en programa de amplias masas no obreras,con lo que queda en los hechos y en los principios establecida la vanguardia. Por lo tanto a nivel de la clase obrera, no se trata de accionar procurando el respaldo y la comprensión de las capas medias, hoy violentamente afectadas por la política economica de la oligarquía y el FMI, procurando además la más estrecha alianza con los sectores campesinos, los asalariados del interior, los pequeños propietarios urbanos y rurales. En la medida que estos sectores hacen propios los principios y los puntos programáticos de la clase obrera, habremos logrado la vanguardia concreta y real del proceso revolucionario.
Marx decía que en la revolución, el solo de la clase obrera se debe acompañar del coro del campesinado, sin el que amenaza a transformarse en canto fúnebre.
En el sentido mencionado, se expidió el XVI Congreso de 1955, y las accio-

Informe sobre movimiento obrero.

Situación y perspectivas,el movimiento en general.

Toda situacion política,momento histórico concreto,se define por los ejes fundamentales a traves de los que transcurren las acciones y proyecciones que la orientación debe imprimir a sus dirigidos.

Hoy por hoy,estamos definiendo en los hechos concretos,qué orientación tendra el movimiento obrero a partir del 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el mes de mayo de 1987,según las previsiones.

Esta en juego entonces,la direccion del movimiento obrero y las grandes líneas confrontadas son,por un lado nuestra orientación clasista,dirigida en esta etapa al gobierno del F.A.,a generar las condiciones por las cuales sea posible concretar el más am-plio sistema de alianzas con las más diversas capas sociales explotadas por la actual línea fondomonetarista.

Por otro lado,nos enfrentan las orientaciones en primer lugar,socialdemocratizadoras del movimiento obrero,en las que se incluyen las actividades de la burguesía nacional,blancos y colorados,con apoyo de los centros yanquis de instruccion sindical,pero en donde tambien encontramos compañeros socialistas,pedecistas y de la 99. Junto a estos sectores y haciéndole el juego conciente o inconcientemente,los radicles de consignas o los partidarios del "poder obrero".

Entre estas fuerzas es que día a día,nos movemos y acciona el movimiento obrero en su conjunto,influyendo ademas en el desarrollo concreto de una difícil situacion nacional en lo político,social y económico.

Para nosotros entonces,la cuestión es orientar todos los esfuerzos hacia el proximo 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el proximo mayo del 87.-Y esta orientación significa,ganar en los meses que quedan,a la mayoría de la clase obrera,gremio por gremio,trabajador por trabajador,de tal manera que aseguremos de antemano el dominio concreto y material,numerico del congreso en cuestión.

La cuestion en resumen es entre,d-irección revolucionaria y aventurerismo.

Lo que nos diferencia en sustancia,es la cuestion de la táctica que para nosotros reviste importancia y se define a partir de las definiciones estratégicas en el sentido revolucionario.

Los que pueden acompañarnos,hoy pagan precio político a determinadas concepciones de la pequeña burguesía,en las que la estrategia no cuenta porque no existe en primera instancia,o porque es inadecuada a las condiciones d-e nuestro país,y entonces las cuestiones tácticas se definen por la opcion del inmedietismo,del todo o nada,del radicalismo maniqueo que no toma en cuenta que el enemigo está en la cancha y es generalmente mucho más poderoso que cualquier gremio.

Sobre estas cuestiones volveremos más adelante;mientras tanto sintetizaremos los principales elementos que componen la actual situación,así como el desarrollo inmediato anterior y del que deriva dicha situacion actual.

DEP. 13/1/97 PROCESADO

La dictadura y sus antecedentes,su desarrollo y salida.

Desde el XVI Congreso de nuestro Partido,la orientación fundamental fué la unidad del movimiento obrero por una parte y la unidad de las izquierdas por la otra,en el sentido de resolver las fuerzas o condiciones subjetivas para la revolucion socialista en el Uruguay. En el transcurso de la etapa entre 1955 y 1968,entonces,los comunistas uruguayos jugamos todas nuestras fuerzas a la mas amplia unidad de la clase obrera como pilar fundamental para el logro de los avances de la revolución en el país. Transformar la orientacion en vanguardia y determinar la concepcion de vanguardia son elementos esenciales para el avance de la consolidacion de las fuerzas de la revolucion. Para nosotros vanguardia,no significa de ninguna forma despegarnos solos delante del pueblo o del movimiento obrero,sino muy por el contrario meternos en el contexto mismo del movimiento,vincularnos más y mejor tod-os los días,y a traves de ello transformar nuestro programa en programa de la clase obrera y a partir de allí,transformar el programa de la clase obrera en programa de amplias masas no obreras,con lo que queda en los hechos y en los principios establecida la vanguardia. Por lo tanto a nivel de la clase obrera,no se trata de buscar acciones que aíslen al movimineto,sino por el contrario,se trata de accionar procurando el respaldo y la comprensión d e las capas medias,hoy violentamente afectadas por la política económica de la oligarquía y el FMI,procurando además la más estrecha alianza con los sectores campesinos,los asalariados del interior,los pequeños propietarios urbanos y rurales. En la medida que estos sectores hacen propios los principios y los puntos programaticos de la clase obrera,habremos logrado la vanguardia concreta y real del proceso revolucionario.

Marx decía que en la revolución,el solo de la clase obrera se debe acompañar del coro del campesinado,sin el que amenaza a transformarse en canto funebre.

En el sentido mencionado,se expidió el XVI Congreso de 1955,y las accio-

004(A)

000420

Informe sobre movimiento obrero.

Situación y perspectivas, el movimiento en general.
Toda situación política, momento histórico concreto, se define por los ejes fundamentales a través de los que transcurren las acciones y proyecciones que la orientación debe imprimir a sus dirigidos.
Hoy por hoy, estamos definiendo en los hechos concretos, que orientación tendrá el movimiento obrero a partir del 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el mes de mayo de 1987, según las previsiones.
Está en juego entonces, la dirección del movimiento obrero y las grandes líneas confrontadas son, por un lado nuestra orientación clasista, dirigida en esta etapa al gobierno del F.A., a generar las condiciones por las cuales sea posible concretar el mas amplio sistema de alianzas con las más diversas capas sociales explotadas por la actual línea fondomonetarista.
Por otro lado, nos enfrentan l s orientaciones en primer lugar, socialdemocratizadoras del movimiento obrero,en las que se incluyen las actividades de la burguesía nacional, blancos y colorados,con apoyo de los centros yanquis de instrucción sindical, pero en donde también encontramos compañeros socialistas,pedecistas y de la 99. Junto a estos sectores y haciendole el juego conciente o inconcientemente, los radicales de consignas o los partidarios del "poder obrero".-
Entre estas fuerzas es que día a día, nos mevemos y acciona el movimiento obrero en su conjunto, influyendo ademas en el desrrollo concreto de una difícil situación nacional en lo político, social y económico.-
Para nosotros entonces, <u>la cuestión es orientar todos los esfuerzos hacia</u> el próximo 3er. Congreso Extraordinario a realizarse en el próximo mayo del 87. Y esta orientación significa,ganar en los meses que quedan, a la mayoría de la clase obrera, gremio por gremio trabajador por trabajador, de tal manera que aseguremos de antemano el dominio concreto y material, numerico del congreso en cuestión.-
La cuestión en resumen es entre, dirección revolucionaria y aventurerismo. lo que nos diferencia en sustancia, es la cuestión de la tactica que para nosotros reviste importancia y se define a partir de las definiciones estrategicas en el sentido revolucionario.
Los que pueden acompañarnos, hoy pagan precio político a determinadas concepciones de la pequeña burguesía, en las que la estrategia no cuenta porque no existe en primera instancia, o porquees inadecuada a las condiciones de nuestro país, y entonces las cuestiones tácticas se definen por la opcion del inmediatismo, del todo o nada, del radicalismo maniqueo que no toma en cuenta que el enemigo está en la cancha y en generalmente muchos más poderoso que cualquier gremio.
Sobre estas cuestiones volveremos mas adelante; mientras tanto sintetizaremos lo principales elementos que componen la actual situación, asi como el desarrollo inmediato anterior y del que deriva dicha situación actual.

La dictadura y sus antecedentes, su desarrollo y salida.-

Desde el XVI Congreso de nuestro Partido, la orientación fundamental fue la unidad del movimiento obrero por una parte y la unidad de las izquierdas por la otra, en el sentido de resolver las fuerzas o condiciones subjetivas para la revolución socialista en el Uruguay. En el transcurso de la etapa entre 1955 y 1968,entonces, los comunistas uruguayos jugamos todas nuestras fuerzas a la mas amplia unidad de la clase obrera como pilar fundamental para el logro de los avances de la revolcuión en el país. Transformar la orientación en vanguardia y determinar la concepción de vanguardia son elementos esenciales para el avance de la consolidación de las fuerzas de la revolución. Para nosotros vanguardia, no significa de ninguna forma despegarnos solos delante del pueblo o del movimiento obrero, sino muy por el contrario maternos en el contexto mismo del movimiento, vincularnos mas y mejor todos los días, y a través de ello transformar nuestro programa en programa de la clase obrera y a partir de allí, transformar el programa de la clase obrera en programa de amplias masas no obreras,con lo que queda en los hechos y en los principios establecida la vanguardia. Por lo tanto a nivel de la clase obrera, no se trata de accionar procurando el respaldo y la comprensión de las capas medias, hoy violentamente afectadas por la política economica de la oligarquía y el FMI, procurando además la más estrecha alianza con los sectores campesinos, los asalariados del interior, los pequeños propietarios urbanos y rurales. En la medida que estos sectores hacen propios los principios y los puntos programáticos de la clase obrera, habremos logrado la vanguardia concreta y real del proceso revolucionario.
Marx decía que en la revolución, el solo de la clase obrera se debe acompañar del coro del campesinado, sin el que amenaza a transformarse en canto fúnebre.
En el sentido mencionado, se expidió el XVI Congreso de 1955, y las accio-

nes que median entre ese año y el golpe de estado, son diversas instancias del proceso d e acumulación de fuerzas previamente definidos como los motores fundamentales de la rev-olución nacional al socialismo.
Para 1973, el movimiento obrero contaba con la central unitaria de mayor importancia en el cuadro de América Latina, la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.)
La CNT protagoniza los eventos de mayor importancia, tanto en la conquista de reivindicaciones particulares como globales de la clase obrera, pero cumple papel fundamentaal en el logro de otras unidad-es sociales, caso de FUCVAM, del Frente de Inquilinos, el Movimiento Agrario d e pequeños productores y otros. Se transsforma así la CNT en el centro motor de la unidad más amplia de vastos sectores de la pequeña burguesía, de la producción y otros, con lo que se avanzó en forma contundente a la unidad política de l s izqui erdas, unidad que no quedó en simple alianza electoral sino que se transformo en indestructible unidad programatica de toda la izquierda, el Frente Amplio.
Esta unidad, posibilita entre otros objetivos, poner la cuestión fundamental de la sociedad uruguaya en el centro de la xxxsxxxx discusión que, nosotros definimos como el eje oligarquía o pueblo.
En esto estriba la cuestión fundamental de la vida política de nuestro país, ya que a partir de la definición de tal contradicción queda roto el tradicional y engañosox bipartidismo con el que se juega a la mosqueta con los intereses del pueblo trabajador.
Esta por otra parte la raíz fundamental, que orientó todos los esfuerzos de la oligarquía y de los organismos de dominio yanqui, a meter las fuerzas armadas en el centro de la vida nacional, para posteriormente efectuar el golpe de estado e instalar la dictad-ura fascista.
El golpe de estado entonces, viene a resolver un corte del proceso de acumulación de fuerzas para la revolución, en beneficio del mantenimiento del dominio oligarquico-imperialista.
La dictadura se destinó a hacer desaparecer de la vida de la nación, la unidad de la clase obrera y escencialmente los logros de la unidad política de la clase obrera con las capas medias, el Frente Amplio.
Por ello la permanente preocupación de los fascistas por hacer desaparecer a los comunistas de la escena, ya que ellos comprendieron por su propia experiencia, aquello de Jaime Pérez, de que los comunistas somos para la clase obrera, lo que el carbón para el hierro en la forja del acero.
En lo econommco, la dictadura fascista se limitó a llevar adelante la misma política instalada desde 1959 con el gobierno blanco, en que se ata al Uruguay al carro del FMI, y particularmente a las políticas instaladas en la época del "pachecato", regresivas en lo esencial, y pro banqueras y extranjerizantes en lo fundamental. En nada se diferenciaron los "planes y proyectos" de la dictadura de la línea fundamental trazada por los elencos Peirano o Frick Davies, ministros del pachecato. La diferencia estuvo en que entre 1973 y 1985, esta línea económica fue llevada adelante sin ninguna oposición por parte del pueblo, por lo que en los doce años, la línea avanzó mucho más rapido.
Lo sustancial entonces de la dictadura fascista desde el punto de vista de clases, fue intentar revertir el proceso logrado por el pueblo en cuanto a la forja d e sus herramientos para la revolución, cuestión que hoy queda confirmado que quedó muy lejos de lograr, sin que ello nos haga descuidar cuestiones que quedaron pendientes y que provienen directamente de la acción dictatorial.
Para una mejor y más afinada visión de la actual situación, en relación con las citadas cuestiones pendientes, es necesario analizar algunas acciones y problemas que v-ienen desde la situación previa a la salida del fascismo.
Por una parte, nuestra situación a la salida de la dictadura se inscribe en un cuad-ro general de América Latina, en el que el imperialismo yanqui ha jugado sus cartas a futuro, y las continua jugando, en un contexto de mayor dureza ante la radicalización real d-el continente.
A partir de 1980, los yanquis se juegan a la carta del "socialcristianismo" como salid-a o recambio de los fracasos dictatoriales.
Los ejemplos más extremos y más descarados de esta propuesta, que además lograron concretar en la practica, son los casos de Ecuador y Panamá, donde en el primero luego de eliminar al presidente progresista Roldós, mediante accidente aéreo, instalaron a Hurtado con lo que lograron revertir la situación a condiciones practicamnte similares o aún peores al ciclo premilitarista de ese país. En Panamá otro tanto sucedió con el asesinato del Gral. progresista Omar Torrijos y su sustitución por el socialcristiano Suazo Córdoba.
Diversos intentos similares se producen en el resto de los países de Latinoamérica, con resultados varios. Nuestro país no escapa a los proyectos yanquis.
En 1981, y destinado a la castración de la unidad de las izquierdas, y en particular en nuestro caso a la castración del F.A., se propone según informaciones que aparecieron en el exterior, el "partido del millón", que no era otra cosa que el F.A. sin los comunistas, sin Seregni y con Pablo Terra en su lu-

2.-

005 (A)

nes que median entre ese año y el golpe de estado, son diversas instancias del proceso de acumulación de fuerzas previamente definidas como los motores fundamentales de la revolución nacional al socialismo.

Para 1973, el movimiento obrero contaba con la central unitaria de mayor importancia en el cuadro de América Latina, la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.)

La CNT portagoniza los eventos de mayor importancia, tanto en la conquista de reivindicaciones particulares como globales de la clase obrera, pero cumple papel fundamental en el logro de otras unidades sociales, caso de FUCVAM, del Frente de Inquilinos, el Movimiento Agrario de pequeños productores y otros. Se transformo así la CNT en el centro motor de la unidad más amplia de vastos secotres de la pequeña burguesía, de la producción y otros, con lo que se avanzó en forma contundente a la unidad política de las izquierdas, unidad que no quedó en simple alianza electoral sino que se transformo en indestructible programática de toda la izquierda, el Frente Amplio.

Esta unidad, posibilita entre otros objetivos, poner la cuestión fundamental de la sociedad uruguaya en el centro de la discusión que, nosotros definimos como el eje de:oligarquía o pueblo.

En esto estriba la cuestión fundamental de la vida política de nuestro país, ya que a partir de la definición de tal contradicción queda ròto el tradicional y engañoso bipartidismo con el que se juega a la mosqueta con los interses del pueblo trabajador.

Está por otra parte la raíz fundamental, que orientó todos los esfuerzos de la oligarquía y de los organismos de domicio yanqui, a meter las fuerzas armadas en el centro de la vida nacional, par posteriormente afectuar el golpe de estado e instalar la dictadura fascista.

El golpe de estado entonces viene a resolver un corte del proceso de acumulación de fuerzas para la revolución, en beneficio del mantenimiento del dominio eligarquico-imperialista.-

La dictadura se destinó a hacer desaparecer de la vida de la nación, la unidad de la clase obrera y esencialmente los logros de la unidad política de la clase obrera con las capas medias, el Frente Amplio.-

Por ello la permanente preocupación de los fascistas por hacer desaparecer a lo comunistas de la escena, ya que ellos comprendieron por su propia experiencia, aquello de Jaime Pérez, de que los comunistas somos para la clase obrera, lo que el carbón para el hierro en la forja del acero.

En lo económico, la dictadura fascista se limité a llevar adelante la misma política instalada desde 1959 con el gobierno blanco, en que se ata al Uruguay al carro del FMI, y particularmente a las políticas instaladas en la época del "pachecato", regresivas en lo esencial, y pro banqueras y extranjerizantes en lo fundamental. En nada se diferenciaron los "planes t proyectos" de la dictadura de la línea fundamental trazado por los elencos Peirano o Frick Davies, ministro del pachecato. La diferencia estuvo en que entre 1973 y 1985, esta línea económica fue llevada adelante sin ninguna oposición por parte del pueblo, por lo que en los doce años, la línea avanzó mucho más rápid .

Lo sustancial entonces de la dictadura fascista desde el punto de vista de clases, fue intentar revertir el proceso logrado por el pueblo en cuanto a la forja de sus herramientas para la revolución, cuestión que hoy queda confirmado que quedó muy lejos de lograr, sin que ello nos haga descuidar cuestiones que quedaron pendientes y que provienen directamente de la acción dictatorial.

Para una mejor y más afinada visión de la actual situación, en relación con las citadas cuestiones perndientes, es necesario analizar algunas acciones y problemas que vienen desde la situación previa à la salida del fascismo.

Por una parte, nuestra situación a la salida de la dictadura se inscribe en un cuadro general de América Latina, en el que el imperialismo yanqui ha jugado sus cartas a futuro y las continua jugando, en un contexto de mayor durez a ante la radicalicación real del continente.

A partir de 1980, los yanquis se juegan a la carta del "socialcristianismo" como salida o recambio de los fracasos dictatorialis.-

Los ejemplos más extremos y más descarados de esta propuesta, que además lograron concretar en la práctica, son los casos de Ecuador y Panamá, donde en el primero luego de eliminar al presidente progresista Roldós,mediante accidente aéreo, instalaron a Furtado con lo que lograron revertir la situación a condiciones prácticamente similares o aún peores al ciclo premilitarista de ese país. En Panamá otro tanto sucedió con el asesinato del Gral. progresista Omar Torrijos y su sustitución por el socialcristiano Suazo Códoba.

Diversos intentos similares se producen en el resto de los países de Latinoamérica, con resultados varios. Nuestro país no escapa a los proyectos yanquis.

En 1981, y destinado a la castración de la unidad de las izquierdas, y en particular en nuestro caso a la castración del F.A., se propone según informaciones que aparecieron en el exterior, el "partido del millón", que no era otra cosa que el F.A. sin los comunistas, sin Seregni y con Pablo Terra en su lu-

ra". Por otro lado la"salida"se complementaba con una dirección de la clase obrera en manos de d irigentes agrupados en torno a la Accion Sindical del Uruguay (ASU),viejo intento cristiano reaccionario en torno al movimiento obrero.

Entre otras medidas que crean las condiciones para tal salida,la dictadura en 1981,entr e setiembre y noviembre,detiene a los comunistas que dirijían la CNT clandestina en el interior,compañeros Freire Pizzano,Quinteros,Bonelli y otros,dejando. libres a los compañeros aliados que con ellos participaban en dicha direccion,los que posteriormente formarian el PIT,y que actualmente se encuentran en el PIT,Red (FOEB),Gomensoro (FUS) y otros.

Este atentado,esta maniobra contra la orientación en el movimiento obrero, d e caracter clasista,fue rechazada por la propia acción práctica de la clase obrera una vez que ganó la calle,a partir de 1983 en el 1º de mayo.

La contundencia de las movilizaciones de 1983 y esencialmente de 1984,a partir del paro general del 18 de enero que englobó no sólo a la clase obrera sino a los mas amplios sectores de las capas medias,orientó una salida netamente d iferente a la propuesta según la conveniencia del imperio y de la oligarquía criolla.

Así se logra instalar la CONAPRO,la participación frentista en los acuerdos de tran-sicion a la institucionalizacion,y en medio de estos se vuelcan los trabajad-ores a caminar por encima del brete instalado por Bolentini con la Ley de las Asoc. Profesionales.

Esto significa que la burguesía y el imperio han sido liquidados?

De ninguuna manera. El proceso del año 1985 y lo que transcurre de 1986,demuestran que continúan aferrados a sus objetivos y que pelean con uñas y dientes cada instancia,a fin de torcer a su favor la situacion.

Veammos entonces algunos hechos que sirven como profundizacon de esta cuestión.

1985,año de ofensiva popular,con el centro en el movimiento obrero.

Mientras que durante la dictadura fascista,el eje fundamental establecido fue el de dictadura o democracia con lo que se lograron agrupar a vastos sectores contra el fascismo,aun sectores de la burguesía nacional,en el restablecimiento de la democracia,el eje vuelve a su anterior situacion de oligarquía o pueblo.

En medio del desarrollo de la instalación del nuevo gobierno en democracia, pasa a ser cuestion fundamental para los PP.TT.,agrupar las fuerzas fundamentales de la burguesía nacional,a traves de la creación de determinadas perspectivas y en lucha abierta con el movimiento obrero y en particular contra nuestro Partido.

De la irrupcion popular a la caída de la dictadura,queda en el centro social de 1985,la participacion activa del mismo pueblo que corrió a cacerolasos a los dictadores,y que una vez retomada la senda democratica,participaba directamente de la reconstruccion de esa democracia. De esta manera se recrearon por miles las organizaciones de los trabajadores de los mas diversos gremios a la vez que se fortalecieron los viejos y tradicionales sindicatos del movimiento obrero.

La direccion clasista,participante en la CONAPRO,se mantuvo en nuestras manos y se desarrollaron a partir de allí diversos combates reivindicativos victoriosos que permitieron conformar una ofensiva de democracia en todas las instancias del movimiento. La orientacion de rodear de aliados,de transformar el programa de los obreros en programas de amplias masas,dieron como resultado heróices jornadas de lucha como la de Arinsa de Mercedes,donde todas las organizaciones,obreras y aun de las capas medias y de la burguesía de la zona,se alzaron contra el gobierno,soldando antecedentes históricos en la lucha de clases del país y punto de referencia para el futuro.

A mediados del 85,el 85% del movimiento obrero era orientado por los comunistas,situacion similar a la de la CNT antes del golpe de estado,condicion que como resultado propició un conjunto de triunfos del movimiento obrero basado en la metodología de lucha clasista que podemos caracterizar de la siguiente manera:

- constante de grandes movilizaciones obreras;
- unidad del gremio,dialogo y movilización en cada lugar;
- trabajo por la solidaridad previo a cada conflicto;
- flexibilidad tactica en la dirección de los conflictos;
- rodear los conflictos obreros del apoyo de otros sectores no obreros.

Estas cuesti ones en el medio de grandes jornadas de combate unitario de todo el movimiento,el 27 de junio y esencialmente el 25 de agosto en 18 y Cuareim,donde junto al movimiento obrero aparece el movimiento campesino a traves de la participación del productor sanducero MacAlister en una situación y posicion unitaria,junto al programa obrero.

El resultado de mantener la iniciativa en nuestras manos y de una correcta aplicacion metodologica en las luchas desarrolladas,dio como resultado entre otros de la sindicalizacion de grandes masas,aumento del salario real por encima de los objetivos impuestos por el FMI,transformacion del programa del movimiento obrero en programa de amplias masas no obreras.

En este cuadro el gobierno y en general los PP.PP.TT.se batieron en contra-

ofensiva,respondiendo tarde y mal a las iniciativas del movimiento popular.
No debemos perder de vista sin embargo que,en la orientación de la oligarquía y en su expresión política de los PP.TT.,desde un principio se fijó el cen tro de la cuestión en por un lado sabotear los acuerdos de la CONAPRO, mientras por el otro se acometieron los maximos esfuerzos por reagrupar las fuerzas de la burguesía y las capas medias en apoyo fundamentalmente del gobierno del Partido Colorado.
En medio de la orientacion oligárquico-imperialista,que apunta a la destruccion de la unidad del movimiento obrero y del F.A. como expresion de la u nidad de la clase obrera con las capas medias,el trabajo de los sectores burgueses que con todos los medios a su alcance,esencialmente los medios de comunicacion a su servicio,se vio allannado por las condiciones en que se embretó el 3er. Congreso del PIT-CNT,así como sus derivaciones. De esto debemos sacar experiencia y la leccion histórica de que,en la medida que las diferencias internas meten el movimiento para adentro,lo quitan de la calle, la burguesía pasa ala ofensiva,con el consiguiente resultado de retraso en todos los avances logrados por la clase obrera. La gran ofensiva gubernamental,que se corona en el correr de 1986,con el proyecto de amnistía del P.Colorado,tienen su punto de partida en el retrotraimiento del movimiento obrero a partir de las actitudes de division en el Congreso mencionado.
Es necesarioo entonces hacer algunas puntualizaciones en relación con el Congreso pasado,a efectos de resolverlo definitivamente en el próximo Congreso.
Sobre el Congreso anterior,confluveron las fuerzas combinadas del imperialismo,manifestada en los vínculos de algunos representantes con las organizaciones de la CIOSL,Central Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (yanquis,ingleses,etc.),con la Central Mundial de Trabajadores,CMT de orientacion socialdemocrata,con bases en los países industriales de Europa central y norte,por una parte,con una campaña de la burguesía nacional cuyo centro fundamental fue el anticomunismo propiciado fundamentalmente a traves d e sus principales voceros periodísticos,El Día,Últimas Noticias,etc.y los canales de televisión.
El objetivo central de la burguesía sigue siendo en relación con el movimiento obrero,su socialdemocratización,que en terminos vulgares significa su burocratización,atomización,particularización por ramas de industria, transacciones diferen ciad as que permitan las desarmonías en el seno de las federaciones,etc.En el fondo,sacar del medio del problema del movimiento obrero,las cuestiones programaticas enfiladas a una concepción de país soberanno y al servicio de los trabajadores,donde los problemas de la orientación política economica son el día a día del movimiento obrero,y en definitiva desviar el rumbo al socialismo impreso por nuestra acción.
A este trabajo desde fuera de la clase obrera,se agrega como decíamos al principio,la influencia a veces concientes y otra no concientes,de la participacion,del acceso de sectores de las capas medias con una concepción de la lucha de clases atrasada. El fenómeno "ultrista"continúa presente en el seno del movimiento obrero a pesar de sus fracasos. Así se manifestó en el 3er. Congreso,creando las condiciones para la ruptura del mismo,más alla de las posteriores marcha atrás que permitieron una reunificacion.
Nosotros hemos hecho la autocrítica,en relacion a nuestra falta de flexibilidad,en la dureza de algunas intervenciones,pero esta autocrítica no elimina la cuestión central del daño que estas posiciones "ultristas" traen al movimiento obrero ya que no se manifiestan solo en el cuadro del Congreso, sino que han llevado a un conjunto de derrotas a diversos gremios,derrotas que repercuten sobre el conjunto del movimiento.
En este sentido,se pueden encuadrar el conflicto de AFE del año pasado y muy en particular el ultimo conflicto de la Española en la FUS.
En este último,el gobierno,la burguesía,ha cobrado su precio he impuso un peligroso anteced ente,el plebiscito,derrotando la organizacion de los trabajadores. Los comunistas en el desarrollo del conflicto prestamos toda nuestra solidaridad y la ayuda posible,ya que en nuestro criterio debe siempre prevvalecer el criterio de que en cada conflicto se esta jugando la suerte del movimiento en general. Sin embargo hoy nada nos impide analizar en forma crítica,la derrota impuesta al gremio de trabajadores de La Española,como una derrota al conjunto del movimiennto sindical,así como establecer sus causas en la metodología errada del inmeddiatismo pequeñoburgues que se manifiesta en consignas tales como "el poder Obrero","cuanto peor,mejor",etc., tendientes en ultima instancia a consolidar posiciones políticas particulares en el seno del movimiento obrero,(MLN,y otros).
Como contrapartid a en relacion con la metodología y orientación,podemos verificar los triunfos del SUNCA y AEBU,construccion y banca,donde la dirección de los comunistas propició no sólo importantes conquistas sino que cortó de raíz los planes antiobreros de las patronales y el gobierno,propiciando por otro lado importantes avances en los terrenos de la organizacion y elevacionpolitica de la masa del gremio,reflejando estos triunfos al resto de la clase.
Volviendo a la situación global del 85,y a su relación con el Congreso,demos ver con claridad que en la medida que el congreso propicio un retraimien

to de la lucha del movimiento obrero, a la vez que la prolongada discusión acerca de la reorganización del F.A. nos tuvo volcados al interior de los comites de base, se ambienta una gran ofensiva de los sectores burgueses con el gobierno y el P. Colorado a la cabeza, que haciendo centro en la separación de los comunistas del movimiento obrero y del F.A. a traves de las mil maneras del anticomunismo, ha llevado la situación a la ruptura completa con los acuerdos de la CONAPRO, cuya mayor manifestación es el proyecto de amnistía para los delincuentes por violacion a los derechos humanos en el seno de las FFAA y policía.

Nuestro partido, luego del Congreso evaluó la situación y entre los principales asuntos concluidos, estuvo presente la lucha por revertir la situacion a partir de buscar los caminos para retomar la contraofensiva volcando las masas del pueblo en la calle.

1986 año de ofensiva gubernamental y de creación de las condiciones para levantar un proyecto de país que se confronte con el gubernamental.
En camino al gobierno del Frente Amplio.

La ofensiva gubernamental, podemos calibrarla en la medida de sus logros en torno a haber enterrado los acuerdos logrados en la CONAPRO.
A la vez, las notorias variaciones en la burguesía media fundamentada en la creacion de un marco de perspectivas, (acuerdo con Alfonsin, CAUCE, y acuerdos con Brasil, gobierno Sarney). Estos acuerdos en el fondo no son otra cosa que la creacion del marco jurídico para la aplicacion de la política de la penetracion de las multinacionacionales o empresas trasnacionales, ET.
Junto a lo anterior, se promueve con gran estrepito publicitario una campaña contra los entes del estado, a favor de su privatizacion y como consecuencia por su extranjerizacion, ya que son inabarcables por capitales nacionales.
El punto culminante de la ofensiva burguesa, es la campaña por la amnistía a los militares fascistas, con el proyecto remitido al parlamento por el ejecutivo colorado.
He aquí el gran tema de 1986, los derechos humanos y la salida en torno a la cuestion de las FFAA y el procesamiento de sus cuadros participantes en las violaciones a los mismos.
Hacia este objetivo a partir del congreso de reestructura de abril del FA, nuestra accion se basa en tender a compensar, a contrabalancear, y a detener en ultima instancia la ofensiva de la burguesía, para a partir de allí lograr establecer la contraofensiva.
Las acciones preparatorias pasaron por la caceroleada contra la Asamblea de militares fascistas del Centro Militar, la caravana frenteamplista, la marcha por verdad y justicia, el acto de nuestro Partido del 66 aniversario en el Cilindro. Se trata de levantar un programa, una perspectiva de país en lo inmediato, opuesto, polarizad-o al programa de privatizaciones y extranjerizacion del gobierno por un lado, mientras que por el otro se trata de aislar las fuerzas fascistas enquistadas en el seno de las FFAA, del conjunto de las FFAA; en resumen establecer el eje político en torno a la contradicción oligarquía, imperialismo, fascistas por un lado, clase obrera, programa de profundización de la democracia con avances de la misma, salidas inmediatas para el conjunto de la nación trabajadora y productora, por el otro.
El centro del momento político, pasa hoy por hoy en torno a derrotar el proyecto de amnistía del gobierno.
Muchos se preguntan sobre las consecuencias del precio político que, con la propuesta de amnistía, paga el P. Colorado.
Debemos ver en esto dos aspectos. Por un lado la carta de la amnistía que se les quema con gran rapidez, se les quema por la acción del FA y el PIT-CNT esencialmente, pero desde el punto de vista de clases la amnistía total es una primera carta que propicio la otra carta, tambien ésta de la burguesía, el proyecto del Partido Nacional.
Ellos apuntan en lo fundamental a resguardar en lo máximo posible, sus "cuadros seguros", justam-ente los torturadores, pero en el actual contexto la justicia, el Poder Judicial juega en contra de estos intereses y no les es facil trampear la realid-ad; sin embargo sí lograron embretar esa realidad en el cuadro tramposo de leyes especiales que habrá que ver en sus últimas realidades.
Nosotros no atacamos a la cabeza de Wilson pues se trata de traer lo más cerca posible del movimiento obrero a la masa blanca progresista, pero no podemos caer en el error que se enfrenta a la concepcion colorada; la correcta valoracion es que ambas propuestas son dos jugadas de la burguesía encaminadas a proteger sus intereses a nivel de las FFAA.
Como podemos ver, estas son algunas de las consecuencias cuando deja de prevalecer la iniciativa popular, encerrada en los debates desgastadores y perdiendo de vista las grandes acciones d-estinad-as a promover la lucha de las más amplias masas en torno a sus reivindicaciones concretas y a los principales problemas políticos de la vida nacional.
Podemos decir que hemos logrado rev-ertir la situación. No. La iniciativa continua en manos de los burgueses, a la vez que las grandes movilizaciones recien comienzan a retomar el marco logrado en el transcurso de 1985.

El debate ideológico, la lucha ideológica está establecida entre el proyecto colorado de país, el proyecto de la burguesía que engloba también en sustancia al P.Nacional, y el proyecto frenteamplista de rescate de la soberanía y profundización de la democracia con amplia participación de todo el pueblo.
En el contexto de un país con mentalidad nacional-reformista, impuesta por el dominio de la burguesía, ellos aspiran a quitar contenido a la democracia, mientras nosotros empujamos para transformar la democracia popularizada y nacionalista, en democracia rev-olucionaria .
En este marco se inscribe impulsar hacia fin de año un encuentro nacional por soluciones con el PIT-CNT en el centro, a la vez que destacar el FA como abanderado de los derechos humanos a través de movilización constante, de car a la calle y a todo el pueblo.

El 3er. Congreso Extraordinario del PIT-CNT en el camino del FA al gobierno. La táctica determinada por la estrategia.

Desde ya, como decíamos más arriba, se está jugando el partido del 3er. C.Extraordinario que se reunirá en mayo del 87. Las orientaciones socildemócratas en el seno del movimiento, juegan a captar de aquí hasta allá la mayor cantidad de gremios y delegados, así como a debilitar nuestras bases en el congreso, con los gremios fundamen tales, SUNCA, SUA, FUECI. Desde ya la prensa burguesa, incrementa los ataques a dichos gremios, a la vez que oculta sus triunfos y destaca los conflictos menores o derrotados, pretendiendo crear un desánimo adelantado hacia el congreso. Por otro lado los grupos de radicales propician conflictos que como los de OTIS y ETERNIT, persiguieron el fin exclusivo de desprender esos gremios del SUNCA. Lo mismo con DIVINO para separarlo de la UNTMRA y el de La Española en FUS.
Para los comunistas entonces, se trata de, desde ya definir la sustancia del próximo Congreso Extraordinario de mayo, en el sentido de lograr concretar los mecanismos de afiliación y cotización en todos los gremios de nuestro dominio, elemento con lo que será posible mantener nuestra orientación en el movimiento obrero. De otra manera, la dirección puede sufrir vuelcos que como los reseñados sirven en última instancia para mediatizar la conciencia de la clase obrera y su movimiento, con la consecuencia directa en beneficio de los planes de la burguesía y el imperialismo, que hoy mas que nunca necesitan de un pacto estilo Moncloa como el propuesto y derrotado el año anterior, para posibilitar el cumplimiento con los compromiso con el FMI y la banca extranjera, con las trasnacionales y aún con la reorganización de sus propias fuerzas, en donde se incluye la situación de las FFAA y la justicia en torno a los derchos humanos.
Para nosotros se trata entonces, de en el máximo de flexibilidad, de fraternidad, de unidad y lucha por la unidad más estrecha del movimiento obrero en torno a las cuestiones programáticas, avanzar desde ya en consolidar los gremios con nuestra orientación y que influirán en forma decisiva en el próxi- Congreso Extraodinario, combatiendo de paso en el terreno de las ideas, las distorsiones socialdemocratizadoras en el movimiento así como las permanentes agresiones de los burgueses desde fuera del movimiento.
Todas las instancias y acciones sindicales deben servirnos para afiliar y cotizar en el gremio y en la federación correspondiente.
Junto a ello el crecimiento del partido Comunista, como garantía del cumplimiento del programa de clase en el seno del FA. Debemos ver que cada nueva afiliación y cotización sindical, es un trabajador más que da un paso concreto hacia la lucha de clases organizada, y a su vez, ello depende de nosotros, el primer paso hacia un nuevo comunista con lo que desde ya estamos respaldando el camino al socialismo a través del gobierno del FA.
Del próximo Congreso, debemos lograr la dirección principal del movimiento reforzándola sobre su actual situación, a partir del Congreso se debe ir a un nuevo congreso del pueblo que reuna en torno a la clase obrera a las capas medias de la ciudad y el campo, de manera de quebrar en forma definitiva el proyecto antinacional de la burguesía, quitándole todo respaldo social.
Estos pasos son la táctica de nuestro partido en el marco de la estrategia del gobierno del FA, como etapa al socialismo en el país.
Volcar fuerzas en el movimiento sindical, por otro lado, no significa restar fuerzas de la organización del Partido, sino complementar todo plan partidario orientándolo a los objetivos del movimiento sindical, y complementándolos en ellos.

SECRETO

1/3

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
221530/OCT/986.-
EM - 42

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 410/D-2/86.-

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002).-

III.- **T E X T O:**

SE ADJ[illegible]TA[illegible]OS HOJAS.-

101

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL.........C.G.E.-
1 EJEMPLAR.........S.I.FF.AA.-
2 EJEMPLARES........ARCHIVO.-

28/X/86
S/DE
3283

DIVISION DE EJERCITO I

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: Dpto I y ANAL.
N. SALIDA: 1642

001/3

SE ... FF. AA.
Fecha ... 29 OCT. 1986
Pase a Biog.
No. de ... 8604721

WV/pm.

DEP. I
20/2/87
PROCESADO

SECRETO

(125)

-Montevideo, 21 de octubre de 1986.-

EVALUACION: A - 1.-

TEXTO: El día 10 de octubre se realizaron en el Centro de Protección de Choferes elecciones con la finalidad de elegir su directiva por el periodo 1986-88.-

Una de las listas que se presentaron fue la Lista Nro.2 a la cual se encuentran vinculados varios integrantes del P.C.U.

-COMISION DIRECTIVA-

-Ruben R. NOUCHE — Taximetrista
-Carlos GONZALEZ — C.O.M.E.
-SE REGISTRA A:-Carlos Ma. GONZALEZ PEREIRA-Afiliado al P.C.U. Nro.5152.Lugar de Trabajo:C.O.P.S.A.-
-Carlos GONZALEZ GARRIGA-Afiliado al P.C.U. Nro. 25.064-Ocupación:-Guarda A.M.D.E.T.
-Antonio CUELLO — CONAPROLE
-Carlos H. URRUTIA — [illegible]SA
-Guillermo MARTINEZ — A[illegible]JANE
-Nelson PINTADO — COTSUR
-Oscar CAMARGO — UCOT
-Darwim MAIONE — RAINCOOP
-Alci AZAMBUYA — COOPTROL
-Seferino GONZALEZ BAUTISTA — Taximetrista
-SE REGISTRA:-Seferino GONZALEZ BAUTISTA:
-Antecedentes:-Afiliado al P.C.U. Nro.29.378
-8-4-86:-Secretario General del S.U.T.T.-
-Ramón R. GONZALEZ — CUTCSA
-Antecedentes:-Afiliado al P.C.U. Nro.4196-Lugar de Trabajo:-CUTCSA.-
-Luis SEBALLOS — Direc. Limpieza
-Wilter CALACHE — COETC
-Julio César HERMIDA PEREIRA — ANTEL
-Antecedentes:-Afiliado al P.C.U. Nro.66.456-Ocupación:-Obrero de U.T.E.-
-Emir BATALLA — RAINCOOP
-Miguel A. NAPOLI — COTSUR
-Victor MAINETTI — TAXIMETRO
-SE REGISTRA:-Victor MAINETTI FIGUEREDO-Afiliado a la U.J.C. Nro.22.913.-
-Walter N. AGUIRRE — CRUSH
-Francisco Alberto MESTRE LEMOS — C.O.M.E.
-Antecedentes:-Afiliado al P.C.U. Nro. 61.707-Ocupación:-Chofer de C.O.M.E.-
-Elvio S. GOMEZ — Fcas. de Cervezas
-Clever M. CABRERA — COETC
-Américo VICENTE — PEPSI COLA
-Ernesto MOBILIO — TAXIMETRO

//..Horacio TABAREZ COTSUR

-SE REGISTRA:-Horacio Alfredo TABAREZ-Afiliado al P.C.U. Nro.61.653
Profesión:-Chofer-Lugar de trabajo I.M.M.-

-COMISION FISCAL-

-Walter		SCOPICE	TAXIMETRO
-Miguel	A.	DELGADO	SATAP
-Nicolás		AMANDOLA	UCOT
-Alberto		CARDOZO	U.T.E.
-Carmelo		RODRIGU[illegible]	C.O.P.S.A.
-Julio	H.	DONADINI	C.O.M.E.

-COMISIO[illegible] [illegible]ELECTORAL-

-Jorge		CARDOZO	U.T.E.
-Raúl	O.	ROSSO	Direc. Limpieza
-Roman		[illegible]LFONSO	I.M.M.
-Edison		S[illegible]A	Garage Municipal
-Carlos		ITH[illegible]ALDE	TAXIMETRO
-Jorge	L.	MONDU[illegible]	COETC

004121

000/3

1/2

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
221530/OCT/986.-
EN - 42

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.409/D-2/986.-

I.- **EVALUACION:** B - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en este Comando. (002).-

III.- **T E X T O:**

.- SE ADJUNTA UNA HOJA .-

101

23/12/86 DPTO. I

IV.- **ACCION TOMADA:** Confección del presente PARTE.

V.- **DISTRIBUCION:**

ORIGINAL........C.G.E.-
1 EJEMPLAR........S.I.FF.AA.-
2 EJEMPLARES......ARCHIVO .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

.VV/pm.

28/X/86
SIDE
3284

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: DPTO. I (ANAL)
R. SALIDA: 1643

29 OCT. 1986
Pasa a: Biog - analistas
No. de orden: 5.04122

001/2

SECRETO

123

Montevideo, 22 de octubre de 1986.-

-EVALUACION: B - 1.-

-T E X T O : Recientemente el P.C.U. ha formado la Seccional Comercio siendo sus principales cuadros dirigentes:

1)-Esteban NUÑEZ-Integrante del Comité Central del P.C.U..-Se desempeñará como Secretario Adjunto del Seccional hasta la realización del Congreso Extraordinario del PIT-CNT en Mayo de 1987.-

2)-María del Huerto CONDENANZA HAEDO de OLI[illegible]RI
-Secretaria de Orga[illegible]n del Seccional.
-An[illegible]cedentes:-Afili[illegible] P.C.U. Nro. 66.[illegible].- Ex-"L.V.".-

3)-Wi[illegible] PADILLA-Secre[illegible]olítico del Secc[illegible]al-Podría tratar[illegible] de Wilder Robe[illegible] [illegible]ILLA GONZALEZ.-A[illegible]al PCU Nro.19362.-

4)-Osm[illegible] Amilcar LECHINI [illegible]B[illegible]TI-Encargado del [illegible]abajo en FUEC[illegible].-
Ante[illegible]entes:-Integrant[illegible] Aparato Armado del P.C.U. en 1975.-

5)-Milton Marzo CASTELLANOS LEGUIZAMON-
Encargado del trabajo hacia el interior del país.-
Antecedentes:-22-10-85:-Integrante del Consejo Central de FUECI.-

6)-"LEANDRO"-Encargado de la fracción gremial.-

002/2

0004122

Copia Nº de 1|2 Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESÙMEN DE INFORMACION Nº 123 / 986

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 OCT 86

REFERENCIA: [illegible] 332/986.

ORIGEN: C1

AREA / PAIS: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: S.I.FF.AA. - A R C H I V O -

ANEXOS: [illegible]

TEXTO: Esta División tomó conocimiento de las siguientes actividades llevadas a cabo por ciudadanos palestinos en la Zona del Chuy.

1- KALHD, Camin, compró campos en zona próxima al Arroyo San Luis. El sujeto es propietario del Super [illegible] en la Ciudad del Chuy y se encuentra casado con una ciudadana uruguaya.

2- KALHD , Fernando, compró el Hotel Chuy.

3- [illegible], propietario del Grupo Comercial Magazine, compró un avión.

La misma tiene las siguientes características:

Marca: Cessna , modelo 182, Skyline

Color: Blanco

Matrícula: CX[illegible]

Capacidad: 4 pasajeros o 700 Kgs.

Autonomía: 6 horas

Se encuentra ubicado habitualmente en el Aeropuerto de Rocha. El piloto [illegible] es un ciudadano uruguayo de apellido [illegible], quién ocupa el cargo de [illegible] de la Junta Local del Chuy. El [illegible] piloto [illegible] de la F.A.U.

4- [illegible]

RESERVADO

8604723

Copia Nº de Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible] 123/ 9[illegible]6-EMINT.-

[illegible] principal [illegible], [illegible] de [illegible]

[illegible].

[illegible]: [illegible] - 2.-

[illegible]: Confección del [illegible].-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - Montevideo R. del Uruguay

2da. DIVISION

Capitán de Navío (C.G.)

JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: Dpto. I y ARA
R. SALIDA: 1649

002/2

0004723

RESERVADO

7530-C-122-0064 FORM. EMINT. 28

Copia N° de 41 Ejemplares

Página de Páginas

RESERVADO

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N° 130 / 986

AGENCIA: [illegible]

FECHA: [illegible]

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA / PAIS: [illegible] - [illegible] DEL URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible] - ARCHIVO

ANEXOS: [illegible] 05/11/86 (CC)

28/x/86

SIDE 3278

[illegible] SE[illegible] [illegible] FF. AA

Fecha d [illegible] 29 OCT. 1986

[illegible] Castelós Jardino [illegible]

No. de [illegible] 0.04124

TEXTO: [illegible] División [illegible] conocimiento [illegible] en el interior del local [illegible] de la [illegible] se colocó una lista de integrantes de las FF.AA. [illegible] por el Tte. Gral. (R) José [illegible].

En el momento de [illegible], un [illegible] de [illegible], por un [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] que se [illegible] la [illegible] de [illegible], [illegible] "[illegible] .....", [illegible] la [illegible], [illegible] el comentario, de la [illegible].

[illegible] del local se [illegible] una [illegible] donde se junten firmas "para la [illegible] de los [illegible]".

[illegible] la información.-

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 2da. DIV. República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C. G.)

JULIO C. DANERS
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 28-10-86
PASA A: Dpto. I y ANAL
1648

0.04124

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

001/1

FORM. EMINT. 26

SECRETO 1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | X | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 193/86.

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 5

4.11.86 (II/...)

Asunto: VINCULOS MILITARES ARGENTINOS CON LA UNION SOVIETICA.-

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que al iniciar el Presidente argentino, Raúl Alfonsín, su visita a Cuba y a la Unión Soviética, los responsables del gobierno de Moscú dieron importantes pasos para ampliar el espectro de las relaciones bilaterales en el campo militar.

En los últimos días de setiembre visitó la capital argentina una misión del GRU (inteligencia militar soviética), encabezada por Karen BRUTENS, Viceministro del Departamento Internacional del Partido Comunista de la URSS, General de la KGB; y Mikhail Fedorovich KUDASKIN, también alto Oficial del GRU, que desempeña el cargo de Jefe de la División América Latina del Departamento Internacional del Partido Comunista. Entre los acompañantes se contaron expertos en comunicaciones e ingenieros.

Entre los interlocutores de la comitiva visitante figuraron miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, el General (R) Ernesto LOPEZ MEYER, el Coronel (R) BALLESTER, del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA), la viuda del terrorista montonero YAGUER, dirigentes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (P.R.T.)y, obviamente del comunismo local.

Entre las decisiones adoptadas, figura la de crear una misión militar soviética permanente en Buenos Aires, si bien no oficializada, para evitarle al gobierno argentino problemas con Estados Unidos.

SECRETO

001/2

Por otra parte, fuentes de la Cancillería argentina afirmaron que tal misión militar ya funciona en la Argentina. Se conoce el caso concreto de que un "periodista" acreditado en Buenos Aires es General retirado de la URSS, y que por lo menos doce gerentes de firmas rusas que operan en el país ostentan grados de Oficiales Superiores.-

JUNTA DE COMANDANTES JEFES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento II(Exterior)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo
Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.
Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de la Fuerza Aérea
Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército
Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada
Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

062/2

004125

c.c.m.

Prensa confidencial del 10 ... 81

SECRETO 1/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

28 | X | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 194/86.-

Evaluación: B-3 Ejemplar Nro. 5

Asunto: DIFICULTADES EN LA ECONOMIA CUBANA.-

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que en mayo del corriente año, el Banco Central de Cuba anunció que necesitaba en forma urgente nuevos préstamos en moneda fuerte de aproximadamente 520 millones de dólares, para saldar las obligaciones contraídas entre 1983 y 1985. Para los banqueros occidentales, La Habana debería solicitar mayor asistencia a Moscú, lo que el gobierno de Castro se niega a hacer. La Unión Soviética suministra hoy el 40% de las divisas cubanas, siendo occidente el que proporciona el 60% restante.

Algunas de las causas de la actual coyuntura económica cubana son el bajo precio del petróleo (recibido de la U.R.S.S. y reexportado a precio de mercado internacional), la caída de la producción de azúcar, exigiendo compras al exterior para atender las cuotas de exportación, además de la desvalorización del dólar. Como consecuencia, las importaciones cubanas fueron reducidas en casi un 50%, con efectos negativos en la población del país.

A pesar de algunas restricciones, el Club de París, que congrega a los acreedores cubanos, llegó a un consenso de renegociar sus créditos con el Banco Central de Cuba. Para los acreedores es necesaria una importante reorganización de la deuda externa, así como un refinanciamiento del servicio correspondiente a 1986.

La coyuntura económica cubana ha merecido del gobierno central una atención especial. Por consiguiente, durante el Tercer Con-

SECRETO

greso del Partido Comunista Cubano, llevado a cabo en Febrero de 1986, Fidel Castro fue decisivo al abordar los puntos que deben ser modificados para fortalecer la economía; estos son: la indiferencia, la negligencia, la incapacidad y la irresponsabilidad. Para sanear el "caos económico", se creó una "comisión nacional para reorientar la conducción económica del país", designando para su jefatura a Joaquín BENAVIDES, ex-Ministro de Trabajo. Con esa medida, el gobierno espera alcanzar las metas establecidas para el plan quinquenal 1986-1990.

<u>CONCLUSION:</u>

La situación económica de Cuba atraviesa una fase difícil. Factores internos y externos han cooperado para mantener esta situación y acentuar tales dificultades. La falta de perspectiva presentada en el "país perfecto", ciertamente induce a la población a practicar actos activos y pasivos, que se reflejan sobre el desempeño económico. El hecho de actuar en una "economía planificada" y no en una "economía de mercado", adoptada por las naciones occidentales, ha contribuido en el estancamiento económico de Cuba.

A pesar de que el Presidente Castro resaltó, en el correr del Congreso, que en el quinquenio 1980-1985 el Producto Bruto Interno (PIB) creció un 7,3% por encima del 5% previsto para ese período, los problemas de la economía cubana continúan.

Un análisis más detallado permite identificar la principal causa de las dificultades económicas cubanas: escasez de monedas fuertes, que no permite mayor asociación comercial con las naciones capitalistas.

Las medidas correctivas adoptadas por Fidel Castro aliviarán pero no sanearán la economía interna. A pesar de ello, para el Presidente de Cuba, obtener resultados parciales ya sería ventajoso, pues contribuirían para aquietar la sociedad, hoy desilucionada con

el régimen político vigente.-

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte. Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército

Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada

Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

003/3 8601726

c.c.m.

EVAL: A-2

J.C.J.

S.I.FF.AA.

8604727

1/3

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
28/OCT/986.

FRENTE AMPLIO

- La Comisión de Mujeres del Frente Amplio, manifiesta su solidaridad con la diputada suplente del Movimiento Nacional de Rocha, Mabel BARRIOS de LEAL, en el episodio de públ**i**ca notoriedad, con relación a su proyecto de guarderías infantiles.

Se pone en evidencia aquí la apropiación de ideas ocurrida en su perjuicio por el diputado Héctor BARON, de su mismo partido, cuando es el proyecto de la diputada Mabel BARRIOS el que realmente defiende los intereses de las madres trabajadoras, recogiendo así el compromiso asumido por las mujeres representadas en la Conapro de hacer cumplir en sus respectivos partidos lo acordado en este tema.

"Por primera vez desde 1942, las mujeres estamos ausentes del Parlamento, Aún así, el hecho de acceder sólo como suplentes nos ha permitido presentar valiosos proyectos de ley que obtienen el respaldo de todos los grupos de mujeres organizados del país.Dicho respaldo no parece manifestarse en algunos representantes partidarios".(AQUI 28/OCT)

DEMOCRACIA AVANZADA

- La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados sesionó el día 27/OCT para considerar el proyecto presentado por los colorados, que ofrece una reparación parcial a algunos militares destituídos por la dictadura. Sobre el punto, el representante frenteamplista en la Comisión, Gonzalo CARAMBULA adelantó al diario La Hora la oposición a la iniciativa, y la necesidad de encontrar una solución al problema antes de finalizar el año legislativo.

Indicó CARAMBULA que "el proyecto se refiere a los militares destituídos por el inciso 'G' solamente, y en nombre del Frente Amplio manifestamos nuestro rechazo, dado que excluye a todo el personal de tropa y a los oficiales con grado menor al de coronel" Señaló asimismo que "el proyecto colorado deja fuera de la necesaria reparación los casos de militares procesados por los tribunales castrenses, que bien sabemos con qué arbitrariedad se manejaron, y excluye asimismo aquellos que pasaron por los tribunales de honor, que lo único que hicieron fue mansillar el honor de militares patriotas".

Agregó CARAMBULA "dijimos que reclamamos la aplicación íntegra del artículo de la Ley de Pacificación Nacional del año pasado, que anula las sanciones arbitrarias de la dictadura. Los colorados contestaron que se lleve a la cámara el proyecto conjunto del FA y los blancos, que ellos votarían en contra en algunos artículos".(La Hora 28/OCT)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- El 19/OCT se llevó a cabo en la C.COLONIA el Congreso departamental del P.D.C. con amplia participación de representantes de las distintas ciudades de la zona. Una delegación de la Junta Nacional del PDC integrada por los dirigentes LESCANO, OTTONELLI, VESSALLO, SALAS, CHIOSSI, y CACERES, participó en dicho evento.

Se procedió a la elección de las nuevas autoridades departamentales del PDC, con la cual quedó constituída la Mesa Departamental de la siguiente manera: Ariel DIAZ (Presidente); Gerardo BERNARDI; Irene FERRER de PUJADAS; María de los Angeles VILLAMIL; Ebelio PEREIRA y Susana AVILA.(AQUI 28/OCT)

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

- La JDC desarrolló el pasado fin de semana en la norteña ciudad de ARTIGAS, su 15° Congreso Nacional bajo los lemas "La Patria de Artigas tiene un norte" y "La Juventud de cara al país por un tiempo nuevo".

El primer día de trabajo se vió coronada por un acto público en el que hicieron uso de la palabra el Presidente del PDC, Héctor LESCANO, el Secretario General de la JDC, Pablo MIERES y Gisselle SEREGNI.

Los dirigentes juveniles expresaron que "el Congreso se abrió con un informe político sobre la situación de los principales temas (DD.HH., situación nacional y reforma constitucional) políticos del momento. En opinión de la JDC deben buscarse salidas basadas en la verdad sobre las violaciones a los DD.HH. pues el tema tiene mucha vinculación con el futuro del país. Deben conocerse los hechos poniendo en funcionamiento mecanismos de justicia compatibles con la democracia. Si bien no hemos estado ajenos a las dificultades encontradas en las fórmulas manejadas".

Los delegados juveniles democristianos también discutieron sobre otros temas como las FF.AA., la situación socio-económica actual y realizaron una visión crítica hacia adentro del propio Frente Amplio.(AQUI 28/OCT)

VARIOS

ROBOS

- Al mediodía del 27/OCT dos hombres armados asaltaron el comercio ubicado en la Avda.Gral.Flores 2891. Uno de los asaltantes portaba una pistola de grueso calibre y el otro un revólver calibre 38. Se apropiaron de 10 calculadoras, varios relojes, otras mercaderías y N$80 mil en efectivo.

Durante el atraco los delincuentes atendieron a dos clientes a quiénes les dijeron que volvieran por la tarde para ser mejor atendidos. (EL DIA 28/OCT)

- Investiga la policía las derivaciones de un nuevo robo de instrumental médico, esta vez de un consultorio odontológico de la Ciudad Vieja, al que en la madrugada de la víspera, ingresaron varios desconocidos llevándose diversos materiales del lugar ubicado en el 6to. piso del Edificio

26-12-86

(ON)

que se encuentra en Florida 1276.

El propietario del consultorio odontológico denunció la falta del bisturí electrico, una centrífuga, una bomba de agua, un motor colgante e instrumental de pequeño porte.

Asimismo se llevaron una máquina de calcular y N$ 10 mil en efectivo, siendo valorado el instrumental en N$ 600 mil.(MUNDOCOLOR 27/OCT)

003/3 004127

1/3

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
271800OCT86

T.I. N° 500/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR)
e.l.m.

Adjunto remito a Usted la relacion de ciudadanos cubanos que se encuentran en el país.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.
Pedro R. Barneix

DEP. I PROCESADO WANG

DEV WANG
CPTA CUCANOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 OCT 1986
1) Wang 2) archivo
8604728

001/3

29.10.86.
Dpto I
861758.

RELACION DE CIUDADANOS CUBANOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PAIS AL 01/09/986.-

El total del personal Diplomático, que cumple funciones en la Embajada de Cuba en nuestro país y que fuera informado anteriormente, se mantiene sin variantes y llega al número de 12.-

1=) Manuel ACOSTA nac. 21/10/935. Pte. Diplo. 16034 Ingresó 08/11/985
2=) Alejandro BAZZANO POLITOFF nac.13/10/967. Pte. 06017 Ingresó 24/08/985
3=) Lázaro BELL CASTELLANOS nac. 17/12/941 Pte. Oficial 022272 Ing.16/03/986
4=) Jesús DOMINGUEZnac. 30/01/948. Pte. 023293. Ing. 09/05/986
5=) Gustavo FALCO PENA (MENOR) nac. 31/10/975. Pte. 27350 Ing.17/02/986
6=) Manuel FERRADAS. nac. 26/10/935. Pte. Diplo. 16034. Ingresó 26/10/985
7=) José FERREIRA GUYER (MENOR) nac. 24/04/977 Ingresó 11/09/985
8=) Rolando GONZALEZ CENTENO (MENOR) nac.25/05/975 Pte. 23390 Ing.28/02/986
9=) Celso Raúl MATO NUÑEZ (MENOR) nac. 27/01/978 Pte. 09706 Ing.31/07/985
10=) Gabriel PASTOR (MENOR) nac. 19/08/978 Pte. 21990 Ing. 04/03/986
11=) José RODRIGUEZ (MENOR) nac.09/02/976 Pte. 27898 Ing. 04/03/986
12=) Pablo RODRIGUEZ (MENOR) nac. 19/04/977 Pte.27897 Ing.04/03/986
13=) Paloma ROMERO (MENOR) nac. 31/10/979 Ing. 24/07/985
14=) Hracio SILVA (MENOR) nac. 25/11/985 Pte. 26634 Ing. 17/02/986
15=) Paula SILVA (MENOR) nac. 05/11/974 Visa. Con. 02/986 Ing. 17/02/986
16=) Andrés TRUJILLO nac. 05/12/936 Pte. Oficial 4246 Ing. 18/05/986
17=) Vicente VALDEZ nac. 19/02/900 Ing. 17/01/986
18=) Leonardo WERTHEIN AURUTZKI nac. 08/08/935 Pte. Oficial 019996 Ing.21/10/85
19=) Nadia ASTAPENCO (MENOR) nac. 09/04/974 Pte. 26716 Ing.20/01/986
20=) Gervasio ASTAPENCO (MENOR) nac. 26/02/977 Pte. 26715 Ing.20/01/986
21=) Rosario de la Caridad DE LEON nac. 07/10/956 Pte. 00123 Ing. 02/07/986
22=) Pedro RODRIGUEZ PEREZ nac. 08/10/952 Pte. Ofi. 015333 Ing. 02/07/986
23=) Diana SARTORIO BARACIARTE(MENOR) nac.16/04/978 Pte. 07929 Ing.02/07/986
24=) Pedro DE BITTENCOURT MOREIRA (MENOR) nac. 25/03/969 Pte. 08709 Ing.16/7/86
25=) Daniel DE BITTENCOURT MOREIRA (MENOR) nac.05/02/972 Pte.08705 Ing.16/07/86
26=) Fernando BERAMENDI (MENOR) nac. 19/05/76 Pte. 11187 Ing. 30/07/986
27=) Pablo Javier ORTIZ DE LEON (MENOR) nac.09/04/981 Pte.00122 Ing.08/07/986
28=) Ricardo PASTORIN COLANA (MENOR) nac.17/03/975 Pte. 00007 Ing. 20/01/986
29=) Jorge Alejandro REY ANDRES (MENOR) nac. 28/08/976 Pte. 18347 Ing. 20/01/86
30=) Leticia LARROSA (MENOR) nac. 06/02/883 Pte. Ser. 04792 Ing. 27/08/986
31=) Ana SUAREZ nac. 27/11/954 Pte. Ser. 04791 Ing. 27/08/986

DEP. II

8604728

002

1) Joaquín MAS MARTINEZ - Embajador. Entró el 12/12/985
2) Margarita FONSECA PEDRAZA - Esposa del Embajador -Entró 27/12/985.-
3) José Francisco PIEDRA RENCURRELL - 1er. Secretario. Entró 17/11/985.-
4) María Mercedes HERRERA SANTOVENIA - Esposa de PIEDRA, Administrativa. Entró 16/12/985.-
5) René Rafael ALFONSO BLANCO - Enc. de Negocios. Entró 27/01/986.-
6) Gladis LAURENCIO APARICIO - Esposa de ALFONSO. Administrativa. Entró el 27/01/986.-
7) José Eusebio RIVERO ACOSTA - Administrador. Entró 17/11/985.-
8) María Josefa SIERRA MONZON - Esposa de RIVERO. Administrativa. Entró el 16/12/985.-
9) Elio Julián SANTIZO RODRIGUEZ - Chofer del Embajador. Entró 16/12/985.-
10) Omara OLIVERA GARCES - Esposa de SANTIZO. Seguridad y Vigilancia en la Embajada junto al esposo. Entró 27/12/985.-
11) Dulce María MESA LLANES - Doméstica del Embajador. Tareas en Residencia. Entró 27/12/985.-
12) Elena María MAS FONSECA - Hija del Embajador. Entró 12/12/985.-

8604728

003/3

"EL DIARIO" 26/10/86 pág 6 1/2

Fernando Urioste viviseciona a AMNESTY

EL TESTIGO DEL MILLON DE OJOS

¿Qué es de la vida de Amnesty? ¿Cómo está actuando, en el mundo y en el Uruguay, aquella organización que el gobierno de facto hizo famosa, sin quererlo, al señalar la existencia de "una entidad que bajo el disfraz de la defensa de los derechos humanos deforma la realidad nacional en connivencia con el marxismo"? ¿Cómo nació, cómo llegó hasta aquí, cuáles son sus fuentes financieras? Hay muchas preguntas posibles para redescubrir -o descubrir quizás- al testigo cuya línea esencial de acción es dejar en evidencia, ante todo el mundo, a quienes, según sus informes, están violando los derechos humanos. Las contesta, en exclusiva para nosotros, el Dr. Fernando Urioste, Coordinador de Abogados del Grupo Uruguayo de la organización.



En diálogo con El DIARIO, Urioste declaró que, a [illegible], los ataques a los derechos humanos son fruto de la lucha [illegible] el [illegible].

¿Cómo nace Amnistía Internacional?

Por iniciativa de un abogado inglés, en 1961. Y nace en el entorno de cambios sustanciales que se producen a partir del sesenta, límite que señala, entre otras divisiones, la separación entre el Africa colonial y el Africa que se independiza. Ese fenómeno genera toda una red de relaciones institucionales signadas por la presencia de dictaduras y segregación racial. Situaciones, ambas, que auspician, a su vez, graves deterioros de los derechos humanos. Amnistía aparece, por aquel tiempo, procurando que el mundo conozca la existencia de presos olvidados.

Respondía, entoces a exigencias muy concretas.

Concretas y específicas. Atendía, sin pensar ni por asomo en el desarrollo espectacular que tendría después, a los presos de conciencia. Es decir, a todos aquellos que habían sido privados de la libertad simplemente por discrepar con el poder oficial.

¿Dónde estaba la base para el crecimiento posterior?

Estaba en la gran repercusión que tenían las campañas para suavizar las situaciones de distintos presos de conciencia. Surgió claro, entonces, que la solidaridad internacional -la acción conjunta de grupos de todos los países en adhesión al "paciente"- tenía que ser pilar del trabajo de Amnistía. Y lo es hasta hoy día.

¿Quién es el agente principal de Amnistía?

El ciudadano anónimo de cualquier país. Quien quiera puede colaborar y afiliarse. Debe pagar una cuota, por supuesto. Quinientas mil personas en todo el mundo forman hoy parte de la organización.

¿Y cómo se instrumenta esa solidaridad?

Hay un hecho fundamental, que es el de "escribir la carta". Cuando se tiene conocimiento de que existe una o más personas con sus derechos humanos en peligro o menoscabados, los grupos o secciones nacionales envían cartas al gobierno infractor y a sus embajadores. Saben de esta manera que, hagan lo que hagan, todo el mundo los está mirando. No habrá, por ende, ningún tipo de impunidad moral. Son miles y miles de ojos que están siguiendo cada paso que usted vaya a dar. Es una forma de presión avasallante.

"QUEMADOS" ANTE EL MUNDO

De más está decir que esas cartas son también publicadas en todos los diarios del mundo.

Ni qué hablar. Y ahí está el otro gran pilar de Amnistía. A la denuncia en sí misma se agrega la publicidad. Todo el mundo se entera, por añadidura, de que el infractor "está avisado". Entonces la expectativa crece y si, pese a eso, usted menoscaba derechos, la reacción contraria será más fuerte todavía. Es una sanción moral de gran peso. Y de tan gran peso es que se lo muestro en esta memoria del 84: un tercio de las denuncias dan resultado y los infractores dan marcha atrás.

Ahora Amnistía no se limita a reclamar por los presos de "conciencia".

Claro que no. Se vio, con el tiempo, que era posible ampliar el campo de acción a otros derechos para contribuir mejor a que se los respetara. Hoy por hoy, Amnistía trabaja sobre cuatro vertientes básicas: los presos de conciencia -que ya vimos- las penas de muerte, la tortura y los juicios a los condenados por infringir el orden institucional vigente.

De ahí a la toma de posición política hay un paso.

No, señor. Y le explico. Amnistía trata -y creo que lo consigue- de no teñir su acción con matiz ideológico alguno. La pena de muerte, por ejemplo, está más allá, para nosotros, de cualquier consideración política. La pena de muerte preocupa siempre y no entramos a analizar el motivo de la condena. Una ejecución es inadmisible desde todo punto de vista.

Está bien. Pero vamos al caso de los delincuentes políticos, de los que mataron, invocando un orden más justo, sin reparar mucho en los derechos humanos de otros.

Cuando hay delincuentes políticos, a Amnistía lo único que le interesa es que tengan un juicio justo. Nada más. No entra a justificar su acción por el hecho de que no sea un delincuente común ni a juzgar el entorno en el cual delinquió. Pero como ser humano tiene derecho a un juicio justo. Es lo que propugnamos. En el caso de la tortura Amnistía reacciona, también, de inmediato. Cree que ninguna situación puede justifica la agresión a una persona.

¿Los desaparecidos también entran en sus categorías?

Es un objeto de preocupación más reciente, pero también válida. También allí hay una acción urgente. Sobretodo si nos enteramos de que existe riesgo de vida o de que la detención fue arbitraria.

ACCION URGENTE, CENTRIFUGA

¿Puede aclarar eso de la acción urgente?

Con gusto. Es la "acción de emergencia" que Amnistía tiene concebida para cuando se entera, precisamente, de que hubo una detención arbitraria o hay peligro de ejecución. El Secretariado evalúa la arbitrariedad de la detención -el riesgo de ejecución es objetivo- y da "orden de acción urgente". Enseguida los grupos nacionales manda cartas que ya están redactadas -cada una según el tipo de situación o el derecho que sea agredido- y a las que sólo falta llenar los espacios con los nombres. Una previsión muy europea, o muy anglosajona, si quiere.

El hecho es que, en el término máximo de dos horas

4 mil expedientes al año por menoscabos a derechos

Amnistía Internacional se organiza desde una cúpula ubicada en Londres, el Secretariado Internacional. A él siguen y responden las distintas Secciones Internacionales, que cubren todo el mundo y resultan de la reunión de varios Grupos Nacionales.

En el Uruguay la organización arranca en 1986 y actualmente su extensión le alcanza para la categoría de Grupo Nacional. Con el tiempo puede llegar a ser Sección. El núcleo está en Montevideo pero acaba de abrir filiales en Florida y Treinta y Tres. Su presidente es Marta Ponce de León y Fernando Urioste es integrante de la Coordinación de Abogados. Porque, como partes de un cinturón que opera bajo la dirección de un Coordinador General, trabajan también las Coordinaciones de Prensa, Finanzas y Campañas.

En este momento están abocados a una publicidad relativa a la situación de Chile, donde los "derechos humanos configuran un problema general". Amnistía logró hace poco, no obstante, que el Uruguay ratificara la "Convención contra la Tortura".

A nivel internacional tramita más de cuatro mil expedientes anuales por casos de menoscabo a los derechos humanos. Urioste sostiene que "Amnistía tiene una gran autoridad moral" y cuenta, entre sus conquistas más señaladas, una presencia constante en la acción de Luther King por los derechos civiles de los negros y su "apoyo permanente" a todos los disidentes soviéticos castigados desde que la política coexistencial de Khruschev se hizo pedazos. Sudáfrica es también, hoy por hoy, uno de sus principales objetivos desde que, sin entrar a desentrañar la naturaleza jurídica del apartheid, condena al racismo y los ataques a las personas que de éste derivan. Sus fuentes de información son las Organizaciones de Derechos Humanos, que llegan "lo más lejos que se puede llegar" habida cuenta de que no siempre es posible ingresar a las cárceles y hablar con el preso mismo.



El Dr. Fernando Urioste dió a conocer una serie de detalles hasta ahora desconocidos sobre Amnistía. Como que, por ejemplo, sus finanzas se nutren por el aporte personal de 500 mil personas en todo el mundo.

(Reportaje de Horacio Silva Oneglia)

-usamos también el télex, que es mucho más rápido- el infractor o posible infractor está en conocimiento de la protesta o de la denuncia. Luego se siguen los trámites normales de publicidad y difusión.

¿Y no hay peligro de que la Amnistía local sea atacada?

Se reduce al mínimo ese riesgo porque ninguna Amnistía local actúa respecto a su propio país. Si Amnistía hubiera podido actuar durante el gobierno de facto nuestro, por ejemplo, jamás hubiera abierto la boca aquí por razones de seguridad. Los que actúan son las Amnistías exteriores, presionando contra todos los países, pero nunca contra el suyo propio.

URUGUAY EN DEMOCRACIA

¿Se interesan por el preso luego de una liberación?

Sí. Amnistía instrumenta lo que se llama la "adopción" del preso. Es una especie de seguimiento, a cargo de algún grupo nacional "adoptante" de tal o cual ciudadano de otro país. El Grupo Uruguayo, por ejemplo, tiene en adopción a varios muchachos turcos y argelinos. Mantiene con ellos contacto personal y envía comunicaciones a sus familiares.

El Grupo se interesa cómo está y qué hace. Al salir de prisión, el adoptado conoce a sus adoptantes e intercambia con ellos material pedagógico, así como correspondencia con un contenido de detalles cotidianos.

¿Hay tupamaros adoptados por algún Grupo Internacional?

Que yo sepa, ninguno.

Cuál es la actitud de Amnistía frente a ellos?

Se hizo una evaluación y hubo reclamos por la situación de los "rehenes". Pero se insistió más en aquellos que estuvieron presos por simple discrepancia de opinión, no tupamaros.

¿Cómo sigue Amnistía la actual evolución política?

Con la democracia se liberó a los presos y ello significó una mejora sustancial, sin duda. Pero queda el vestigio de torturas, que aún no fueron explicadas. Amnistía pide que se individualice a los culpables y se castigue a los torturadores.

La publicidad de Amnistía, entienden muchos, apunta para un solo lado.

No es cierto. Apunta para todos lados en que los derechos humanos se ven menoscabados. Acá tiene otra vez el informe 84 y acá le doy a conocer el del 85. Hojee y verá que todos los países, incluso los de gobierno izquierdista, son denunciados. Lo que pasa es lo de siempre: depende de cómo use la información. Si usted entresaca y da a conocer solamente el material que acusa a los gobiernos de derecha, fatalmente se va a concluir en que tenemos simpatías por la izquierda. Y viceversa, claro.

Si el ataque a los derechos humanos está por encima del signo del gobierno ¿cuál es, a su juicio, el elemento generador de ese ataque?

El poder. El poder oficial es el principal generador de violencia. Y la respuesta a esa violencia es una expresión de la lucha por el poder.

El derecho a la rebelión, hasta el momento, no se reconoce como tal. Y cuando se da un conflicto violento, Amnistía denuncia tanto los menoscabos a los derechos que practican los gobiernos como los que practican los grupos irregulares.

EL DIA — Montevideo, domingo 26 de octubre de 1986 — PAGINA 15

Elecciones abiertas a todos los estudiantes de Derecho

La totalidad de los inscriptos en la Facultad de Derecho podrán participar, en votación secreta, en las elecciones de autoridades para el centro de estudiantes y delegados del mismo al Consejo Federal de la Federacion de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que tendrán lugar el miércoles próximo.

Cuatro listas participarán en los comicios: "Avanzar Estudiantil (819), de filiación batllista; la Corriente Gremial Universitaria (11), de tendencia nacionalista; la Lista 98, coalición frenteamplista (99, 90 y Partido Demócrata Cristiano); 14 de Agosto (comunistas e Izquierda Democrática Independiente)".

Los integrantes de Avanzar Estudiantil Alejandro Montesdeoca, Daniela Menoni y Nilo Pérez señalaron a EL DIA que el sector (seguido luego por otras corrientes) obtuvo la aprobación de que las elecciones fueran para el total de los estudiantes y mediante voto secreto. Agregaron también que en la última convención de la FEUU se decidió por mayoría, que los gremios universitarios sólo podrán presentar una lista en los comicios de la Federación, parc evitar divisiones. En la oportunidad, "Avanzar Estudiantil" se opuso por considerarlo antidemocrático.

ARCHIVO

"LA HORA" 28.10.86 pág.6

Los trabajadores del Clínicas elegirán sus autoridades

Nota: Gabriela Novoa

El 31 de este mes habrá elecciones en la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC), las segundas desde el comienzo del período democrático. En esta oportunidad se presentarán tres listas: la 7, la 16 y la 2498. En los días pasados visitaron nuestra redacción integrantes de la lista 2498, quienes nos acercaron sus preocupaciones y sus propuestas

En primer término nos señalaron que la plataforma reivindicativa, así como la lista de candidatos fueron elaboradas en una serie de asambleas abiertas que los integrantes de la lista han venido realizando, con una muy amplia participación de los trabajadores del Hospital de Clínicas.

Es así que se recogen los reclamos más sentidos del gremio. En lo que se refiere a la situación del Hospital y de la Universidad se exige: aumento de salarios para ir recuperando el 60% perdido durante la dictadura, recuperar los beneficios sociales perdidos durante ese período, tales como salario vacacional, prima por antigüedad (2%), seguro de salud integral (N$ 2500), compensación por tareas asistenciales, luchar por autonomía financiera para la Universidad de la República, mejorar la situación del enfermo, los métodos y condiciones de trabajo existentes, exigir respeto por los órganos de cogobierno, crear los cargos necesarios para dar solución a la falta de personal en algunas áreas, regularización de las arbitrariedades laborales creadas durante la dictadura, tales como la de los compañeros con contrato zafral, reestructuración y recategorización sobre el actual ordenamiento presupuestal obtención de comedor para los funcionarios y de una Guardería-comedor para los hijos de los funcionarios. Asimismo se propone la creación de una Comisión de Vivienda para dar solución al problema de vivienda de los trabajadores del hospital y de una Cooperativa de Consumo para abaratar costos.

También se recoge en el plano nacional las banderas que levante el resto del movimiento popular: reclamo de verdad y justicia, desmantelamiento del aparato represivo, no pago de la deuda externa, apoyo al programa de soluciones elaborado por el PIT CNT, rechazo a la reglamentación sindical y solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad.

LISTA DE INTEGRANTES

Los 11 titulares de la lista son: Miguel Shadó, Leonardo Fernández, Fernando da Rosa, María Suárez, Virginia Garofalo, Sonia Sorio, Walter D'Ambrogio, Jorge Figueredo, Ariel Massimo, Pablo Carrili y Dora Galeano.

13.147

25310

Eleona Grauert, Leonardo Costa y Diegop Beltrand, integrantes de "Avanzar Estudiantil, lista 918" de la Facultad de Derecho, donde el próximo martes 29 de octubre se realizarán elecciones. Dialogaron extensamente con La Mañana en relación a esa casa de estudios, sus postulados como gremial y de las próximas elecciones. Se elegirá La Secretaría y los representantes ante la FEUU



Estudiantes de Derecho eligen sus Autoridades

Avanzar Estudiantil fija sus principios

El próximo día 29 de octubre, será electa la Secretaría de Estudiantes de Derecho, compuesta por cinco integrantes y el Consejo Federal, de cuatro miembros, quienes representarán a esta Facultad en la FEUU.

A esos efectos, La Mañana conversó con integrantes de la Lista 819 Avanzar Estudiantil, quienes hicieron referencia a su postura como gremio, sus propuestas, sus logros dentro del orden estudiantil y dieron detalles de las características de estas elecciones.

A estos dos órganos, Secretaría de Estudiantes de Derecho y Consejo Federal de la FEUU, se les asigna singular importancia, ya que forman el "Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Derecho".

Entrevistamos a tres integrantes de Avanzar Estudiantil, Lista 918. Lo que sigue es un extracto de la misma.

Sr. Diego Beltrand, ¿a partir de qué nace Avanzar Estudiantil?

Avanzar estudiantil es una agrupación gremial que surge en el año 1984, como corolario de distintos esfuerzos a nivel de movimientos e incluso individuales, que tienen su origen aun antes de la caída de la Intervención.

Esta agrupación viene a cubrir un espacio importante en la vida gremial, que hasta el momento se encontraba vacío, y es el espacio del liberalismo.

Nosotros nos definimos ideológicamente liberales, entendiendo a la libertad como un valor esencial de la vida humana. Cuando hablamos de libertad, hablamos de sus derechos, y as garantías inherentes a ella.

El liberalismo que pregonamos, no se contrapone en ninguna medida con las corrientes solidaristas, sino que las complementan.

¿Cuál es la Universidad que Uds. quieren?

Tenemos como proyecto, una Universidad en la cual los estudiantes puedan discutir en un ámbito de total tolerancia, de pluralismo y de respeto por las opiniones ajenas

Es en este momento que surgimos, en el cual cubrimos este espacio liberal y tenemos como cometido llevar la participación del gremio a la gran mayoría del estudiantado. Este es un objetivo que nos guía permanentemente y en el cual hemos tenido una trascendente victoria en esta elección que se va a realizar, ya que se hará abierta a todos los estudiantes.

Pensamos que la Universidad moderna, que el país requiere para su evolución, necesita de un cuerpo doctrinario abierto, en el cual podamos avanzar en el desarrollo tecnológico necesario.

Fomentamos la alta participación y la discusión sin ninguna clase de preconceptos ni prejuicios, a partir de concepciones abiertas.

Leonardo Costa, ¿qué es lo que eligen en estas próximas elecciones?

El 29 de octubre se elegirá la Secretaría del Centro de Estudiantes de Derecho (CED), que está compuesta por cinco integrantes, la cual era antes, elegida mediante las asambleas de clase, lo que suponía que las garantías no fueran totales. Avanzar Estudiantil consiguió que se votara en una jornada electoral, con urna, y mediante el voto secreto.

Se elegirá también el Consejo Federal, el cual esta compuesto por cuatro miembros que representan a la Facultad de Derecho, en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), en el órgano deliberativo que esta Federación tiene.

Estos dos órganos, Secretaría y Federal, forman el Ejecutivo del Centro de Estudiantes de Derecho, por lo tanto se le asigna gran importancia a estas elecciones.

¿Qué propuestas tiene Avanzar Estudiantil para la actividad gremial dentro de la Universidad?

Avanzar Estudiantil consiguió, a través de las Asambleas de Clase, que se aprobara un nuevo reglamento más democrático y con más garantías para el estudiantado. Entre los logros, hay que destacar también el hecho de que vote todo el orden. Nosotros pensamos que de esta forma el estudiantado se acerca al gremio y no el gremio al estudiantado. No creemos en esos gremios elitistas y mesiánicos que van a ser vanguardia alguna.

Proponemos pluralismo en los gremios, y por eso nos opusimos en la Segunda Convención de la FEUU a las listas únicas, entendiendo que éstas no eran la forma mejor de elección para los estudiantes del cogobierno. También marcamos nuestra postura en la colocación de la placa a Wasen Alaniz, siendo los primeros en decir que no; y no por discutir lo que representaba, sino porque entendimos que no se respetaban los mecanismos del cogobierno.

Proponemos además, que los consultorios jurídicos salgan a los barrios, como lo están haciendo en la actualidad, docentes, egresados y estudiantes.

Srta. Elena Grauert, Avanzar Estudiantil, lista 918, se ha opuesto desde un principio al plan 71, ¿cuáles son las principales objeciones que Uds. ponen a éste?

El plan '71, aprobado por los consejos interinos, fue muy discutido en su época y era un proyecto que se iba a aplicar en todas las Facultades, pretendiendo integrar al estudiante, haciéndolo comprender que él mismo era un producto de la historia y de la sociedad.

Cuando se reconquistó la Democracia, se quiso volver al mismo plan, pero cuando comenzamos a estudiarlo vimos que tenía varios inconvenientes, desde el inicio hasta el fin de la carrera.

Por ello es que Avanzar Estudiantil se opuso desde un principio a la aprobación de este, creyendo que lo mejor era crear un plan nuevo, dinámico, pero no un plan que llevara a que un estudiante que por ejemplo entrara en primer año y no tuviera la oportunidad de empezar a estudiar Derecho desde un principio, sino que tuviera que pasarse todo un año antes de conocer una materia jurídica, cosa que es bastante lamentable para un estudiante.

Otra falla que le encontramos a este plan, es que hay materias como Penal I y Penal II que se da una parte en el ciclo introductorio, y recien la otra se da casi dos anos después, lo que hace muy difícil una continuidad de la materia.

En lo que respecta a "Obligaciones", materia tan importante a la que se le dan muy pocas horas de curso en un semestre, lo que hace que sea imposible dictar la misma con el rigor y las exigencias que requiere dentro de la carrera.

"LA MAÑANA"
25/10/86
Pág 5

1/1

"LA MAÑANA" 26/10/86
Pág 17

En Venezuela

Traficante uruguayo capturado infraganti

Un uruguayo integraba una poderosa banda internacional de narcotraficantes que fue desmantelada por las autoridades policiales de la ciudad de Valencia en Venezuela.

Prosiguiendo con los operativos tendientes a la detención de varias agrupaciones que elaboran y distribuyen cocaína en dicho país, se logró la captura de todos los traficantes encabezados por un sujeto de nacionalidad colombiana.

El narcomafioso uruguayo fue identificado como Héctor Esteban Gallo, de 34 años de edad, quien en relación al caso venía siendo buscado intensamente en todo el territorio venezolano.

65.819

Las pesquisas realizadas por personal especializado dieron sus frutos, logrando ubicar el laboratorio clandestino donde se procesaba la droga, que fue incautada junto a gran cantidad de armas, dinero en efectivo y otros objetos.

ARCHIVO

LA MAÑANA 26/10/86 pág 2

Falleció Andrade Ambrosoni

Sesión especial de Cámara de Diputados



El Diputado Andrade Ambrosoni, que falleció en Salto y a quien la Cámara de Representantes rendirá mañana un homenaje.

La Cámara de Representantes sesionará en forma extraordinaria mañana a las 17 horas, en razón de la desaparición física de uno de sus integrantes, el Diputado doctor Jorge Andrade Ambrosoni, quien dejó de existir en Salto -su ciudad natal- en la antevíspera.

Al conocerse el insuceso, se convocó a la rama baja del Parlamento para una sesión especial que dará comienzo a la hora 17.

En la ocasión, los legisladores rendirán homenaje al político frenteamplista fallecido a los 68 años de edad, víctima de un derrame cerebral que padeciera días atrás, al concluir su cotidiana tarea en el Palacio Legislativo. Médico de profesión, Andrade Ambrosoni estuvo presente en la fundación del Movimiento Socialista. En las últimas elecciones, obtuvo su escaño en una alianza que realizara su sector con la lista 99.

Montevideo, 20 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nº 086/986

Ref.:- Análisis del documento presentado por **Eduardo FERNANDEZ y Federico GOMENSORO** al Secretariado Ejecutivo del **PIT-CNT**.-.-.

TEXTO:-

Finalizado el III Congreso de la Central Obrera en noviembre de 1985 -con un saldo marcadamente negativo- quedaron sin resolver temas angulares para la vida del Movimiento Sindical. Este Documento, en lo previo, viene a llenar esos espacios donde las ausencias de definiciones socavan las relaciones entre las distintas lineas sindicales. Esta es la proyección de la "linea sindical socialista".

Los puntos que componen el Documento son los siguientes:

- PERSPECTIVAS:

1)- Aceptan el atraso organizativo del Movimiento Sindical.

2)- Identifican un enemigo sustancialmente distinto al anterior al del año 1985.

3)- Los ejes trazados son dos: a)- Reivindicativo, derrota de la política económica, b)- Programático "Verdad y Justicia" con la aplicación del concepto de "Profundización de la Democracia".

4)- El "Fuero Sindical", uso de éste como "herramienta" útil para evitar las minas y trampas del sistema.

5)- Los enemigos del Movimiento Sindical serían: a) El Gobierno (modernización y política de imagen). b) Los medios de comunicación y c) La "pachequización" mediante la "represión", "reglamentación sindical", "reglamentación del derecho de huelga" etc., lo cual denominan genéricamente "nuevas formas de opresión o dominación".

Parte de este capítulo expresa: "La conclusión a que se llega después de este análisis, es claro, que para el Movimiento popular la perspectiva es de aumento permanente de las

tensiones con el Poder Ejecutivo, pues cada vez quedan más distantes, nuestras propuestas de soluciones a la crisis con el proyecto de país del Poder Ejecutivo".

- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1)- Enfrentamiento a la política económica y social del Poder Ejecutivo.

2)- Utilizar este enfrentamiento para ganar conciencias en la masa trabajadora.

3)- Enfrentamiento a la política económica y social "fondomonetarista".

Para ello se propone: "El Movimiento Obrero, debe desarrollar su estrategia en base a los lineamientos planteados, aplicando una correcta política hacia la globalización de la lucha; toda lucha aislada corre los riesgos, de ser derrotada, con costos importantes para toda la Central".

"La globalización se logrará a través de propuestas de carácter programática, centralizadoras de la movilización". Y en ese sentido escogen como moldes para la "globalización" el tema "defensa de los entes" con todo lo que ello encierra.

- OBJETIVOS TACTICOS:

1)- Los obstáculos a abatir serían los siguientes: política económica y social del Gobierno.

2)- Neutralización de las acciones del equipo económico.

3)- Neutralización del "aparato represivo".

4)- Los pasos tácticos serían: dificultar la aplicación de la política económica (definido en el documento como objetivo central).

5)- Transformar las distintas expresiones de lucha, a luchas de carácter esencialmente político, contra el gobierno y contra su "aliado" el aparato represivo. (objetivo definido como principal ya que el trabajador durante el enfrentamiento ganará en "conciencia").

Es necesario destacar que los autores del documento reconocen claramente cual es la determinante fundamental para poder desarrollar en el futuro estas líneas tácticas, el texto dice:

"Pero para lograr la derrota de la política económica, la verdad y justicia y que simultáneamente el pueblo comprenda el sentido de nuestra lucha, profundizando su nivel de participación y conciencia no alcanza con voluntad de luchar. Se requiere una profunda discusión a nivel de toda la clase obrera sobre como lograrlo en el marco de esta democracia y la flexibilidad para adoptar discursos y métodos a las condiciones reales y no a las deseadas".

"Y ésto es lo que nos ha faltado: capacidad para discutir, en un marco en el que sabemos que hay distintas opiniones, las salidas a la actual situación, capacidad para adaptarnos a condiciones de lucha distintas, capacidad para contraponernos a un enemigo que no sólo demuestra una gran inteligencia de clase, sino que cuenta con todos los elementos para deformar nuestras propuestas y confundir y engañar a importantes sectores del pueblo".

6)- Evitar el aislamiento de la Central Obrera mediante una adecuada aplicación de la "política de alianzas".

- POLITICA DE ALIANZAS:

1)- Deberá crearse un marco de alianzas que permita aglutinar a todo el movimiento popular tras un amplio proyecto nacional.

2)- Se establecen dos niveles de coordinación: a) Reflotar la Intersocial, b) Creación de un gran frente que "golpee, acorrale y derrote la política económica, pronunciando o proponiendo soluciones de alcance nacional".

El papel que jugará el PIT-CNT de acuerdo a esta concepción será el siguiente: "Para lograr ésto no debe quedar barrio, ciudad o departamento en los que el PIT-CNT no sea el promotor de acciones comunes con todas las fuerzas sociales existentes en cada lugar. Dentro de este objetivo jugará un papel de especial importancia el Encuentro Nacional por Soluciones, ya que será una primera instancia de acercamiento, en que nos encontraremos para vertir nuestra problemática a los mas diversos sectores sociales del país".

Este tipo de planteamiento hace suponer firmemente

9/12/86

que existe la voluntad por parte de algunas de las líneas que predominan en el Movimiento Sindical de pasar a niveles superiores de enfrentamientos contra el Ejecutivo".

1)- Lineas de permanente conflictividad, de permanente enfrentamiento.

2)- Se señala como necesidad impostergable la discusión política de como encarar los conflictos, responsabilidad exclusiva de la Central".

3)- Robustecimiento del respaldo a la Comisión de Conflictos de la Central Obrera que en "el futuro jugará un papel protagónico".

Sobre este último punto establece: "Lo que se trata es de asegurar determinados tipos de apoyo materiales y de medidas concretas llevadas adelante por gremios que tengan relacion productiva con el conflicto".

"Pero esto tampoco se puede hacer anárquicamente, debe estar estudiado y centralizado por la Comisión de Conflictos"

"Esta, o sea la Central, debe ser comunicada con anterioridad de los conflictos de forma de prever los apoyos materiales y solidarios en cada acción; lo que nunca podrá sustituir la Central es la capacidad de luchar y de adhesión que tenga cada gremio, lo que en definitiva será el arma fundamental para la victoria o la derrota".

- INTERIOR:

1)- Falta de una política adecuada para apoyar el desarrollo y consolidación de los gremios en el interior.

2)- Adopción como eje de trabajo hacia el interior el brindarle a las Mesas Departamentales mayor independencia para definir y desarrollar sus propios planes de movilización, teniendo como referencia válida lo dicho o analizado por la Central Obrera.

"Mas allá, de que el país lo hayan dividido en dos partes, por un lado Montevideo y por otro los demás 18 departamentos, es claro que desde la central no se ha llevado adelante un trabajo sistemático que apuntara a apoyar el desarrollo y con

solidación de los gremios y de las estructuras de la Central".

"Esta realidad ha llevado a vivir hoy un real estancamiento en la sindicalización de los trabajadores, y en varios casos a un retroceso. La raíz de esta situación, está en la falta de credibilidad de los trabajadores del Interior, a no visualizar la importancia de la sindicalización".

- Conclusiones sobre el Documento:

1- Se trata de la visualización del problema que enfrenta el Movimiento Sindical y el Movimiento Popular por parte de una "línea" previamente encuadrada dentro de los intereses del Partido Socialista.

2- No por ello pierde su valor, ya que deja traslucir un crítica hacia la Central Obrera, sino que establece en términos muy generales "vías" para lograr una adecuado funcionamiento.

3- Se marca la necesidad -que todas las líneas sindicales reconocen- de articular nuevas formas de lucha para combatir la política económica y social del gobierno.

4- Se señala como necesario llevar a cabo la ejecución de una adecuada "política de alianzas" para insertar en la lucha a la globalidad del Movimiento Popular. Aspecto que también es aceptado como válido para otras fuerzas sindicales.

5- Para arribar a este objetivo ven como paso previo el desarrollo del Encuentro Nacional por Soluciones, el cual servirá para limar las asperezas surgidas luego del rompimiento del III Congreso del PIT-CNT y llegar al Congreso Extraordinario de la Central y el II Congreso del Pueblo medianamente ordenado.

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL	Presidencia de la República.
COPIA Nº 1	Vice Presidencia de la República.
COPIA Nº 2	Sr. Ministro del Interior.
COPIA Nº 3	Sr. Sub Secretario del Interior.
COPIA Nº 4	Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
COPIA Nº 5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia.
COPIA Nº 6	Sr. Director del SI.FF.AA.
COPIA Nº 7	Sr. Comandante de la DEI.
COPIA Nº 8	Sr. Jefe del E-II del EE.
COPIA Nº 9	Sr. Jefe del N-II de la Armada.

9/12/86

ME

COPIA Nº 10 Sr. Jefe del A-II del EMGFA.

COPIA Nº 11 Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * *

2300286

S02

3236

006/6

004136

9/12/86

ME

SIFFA

SECRETO

4 1/6

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. SECCION ANALISIS DE INFORMACION .-

A-2

29 ... 86
8604737

Montevideo, 21 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nro.087/986.-

Ref.: **Entrevista mantenida con el dirigente Julio MARENALES SAENZ.-.-.-.-.-.-.-.-**

9356

TEXTO:-

Del curso de una entrevista que esta Dirección mantuviera con el dirigente tupamaro Julio MARENALES SAENZ surgen varios elementos de sumo interés. Entre todos ellos destacamos los siguientes :

* Referente a GRANJA SILVA

Que no es integrante del Movimiento de Liberación Nacional; puede haber sido simpatizante o concurrir a charlas en en local "WASSEN ALANIZ" (este local es la sede entre otras cosas del Frente Sindical del MLN , del cual GRANJA SILVA tenía materiales de circulación interna).

Cabe acotar al respecto que por otra fuente se pudo saber que miembros del Comité Central del MLN informaron a sus bases de que GRANJA SILVA sería un "celeste", término utilizado internamente para referirse a ex-"seispuntistas" que pidieron su ingreso al movimiento tupamaro.

* La actitud del MLN frente a la legalidad democrática.

ASUNTO 26/I/987

A partir de lo conversado sobre GRANJA SILVA - van surgiendo opiniones referente a temas relativos a la posición del MLN frente a posibles acciones armadas y de la legalidad democrática actual.

MARENALES señaló que el MLN piensa estratégicamente No en "Hospitales de Campaña", sino en el Hospital de Clínicas, poniendo esto como medida de la visión a largo plazo del movimiento, como también de la dimensión con que se está pensando en el futuro.

001/6 8604737

SECRETO

SIFFA

SECRETO 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. SECCION ANALISIS DE INFORMACION .-

Montevideo, 21 de Octubre de 1986

MEMORANDUM SECRETO Nro.087/986.-

Ref.: Entrevista mantenida con el dirigente Julio MARENALES SAENZ.-.-.-.-.-.-.-.-

8604737

TEXTO:-

Del curso de una entrevista que esta Dirección mantuviera con el dirigente tupamaro Julio MARENALES SAENZ surgen varios elementos de sumo interés. Entre todos ellos destacamos los siguientes :

* Referente a GRANJA SILVA

Que no es integrante del Movimiento de Liberación Nacional; puede haber sido simpatizante o concurrir a charlas en en local "WASSEN ALANIZ" (este local es la sede entre otras cosas del Frente Sindical del MLN , del cual GRANJA SILVA tenía materiales de circulación interna).

Cabe acotar al respecto que por otra fuente se pudo saber que miembros del Comité Central del MLN informaron a sus bases de que GRANJA SILVA sería un "celeste", término utilizado internamente para referirse a ex-"seispuntistas" que pidieron su ingreso al movimiento tupamaro.

* La actitud del MLN frente a la legalidad democrática.

A partir de lo conversado sobre GRANJA SILVA - van surgiendo opiniones referente a temas relativos a la posición del MLN frente a posibles acciones armadas y de la legalidad democrática actual.

MARENALES señaló que el MLN piensa estratégicamente no en "Hospitales de Campaña", sino en el Hospital de Clínicas, poniendo esto como medida de la visión a largo plazo del movimiento, como también de la dimensión con que se está pensando en el futuro.

8604737

SECRETO

..//.. Agregó además que están usufructuando en el marco de las libertades democráticas para avanzar, y que ahora están recogiendo el fruto de más de veinte años de actividad. Puntualizó que esta realidad actual, que les está sirviendo para hacer crecer - el movimiento no la van a arriesgar por nada .

Argumentó luego que no necesitaban robar nada; si quisieran un hospital, armas, dinero,tecnología, etc., bastaría con comprarla en Europa. En cuanto a armas concretamente señaló que todo el mundo sabe que Gadaffi-de pedirlas el MLN-les proporcionaría el armamento más moderno y en cantidad suficiente. Dijo también que no necesitan pasar "fierros en autos", dado que cuando lo hagan"lo haremos por barcos y aviones".

El dirigente tupamaro expresó que ellos alertan a - los Comités de Base del FRENTE AMPLIO sobre el peligro que hay si ganan las elecciones de 1989, de que se repita lo sucedido - con el Gobierno marxista de Salvador ALLENDE en 1973. Aunque no lo expresó directamente a través de ésta referencia dejó latente la justificación de la necesidad de una "fuerza armada" al "servicio del pueblo" para defender un eventual gobierno frentista.

MARENALES también ratificó la predisposición del - MLN en trabajar dentro de un marco legal, preparando al pueblo en la mentalidad de un cambio("conciencia revolucionaria" dentro de la terminología tupamara).

Son conscientes que militarmente fracasaron, por lo que ahora pretenden conseguir el apoyo de las masas, mentalizarlos y luego contar con ellas para cualquier instancia de la lucha, por ejemplo, la lucha armada.

Según ellos, hay una marcada disposición del MLN - a actuar en el marco legal, dado que se instalan locales y comercios. El propio Movimiento invirtió U$S 16.000 en un local, se compraron dos autos, etc., están en la calle, en sus casas, se ve y se sabe lo que hacen, etc.

Es más, agrega, MARENALES, de haberse decidido para la lucha armadao la actividad clandestina en este momento,habrían llevado al exterior 1000 o 1500 miembros a fin de entrenarlos,para luego regresar cuando la situación sea propicia.

..//.. No obstante aclaró - justificándose- que se corre el riesgo de una acción clandestina e ilegal de grupos afines del MLN pero que no responden a sus directivas, como así también cuando se vea por parte del Gobierno la magnitud del MLN- a quien se creía o cree muerto- se intente comprometerlo, acosarlo, perseguirlo para evitar su crecimiento o eventualmente obligarlo a tomar otro camino. Cabe acotar que respecto al denominado Movimiento de Liberación Artiguista, MARENALES reconoció su existencia y que es Ruben SASSANO su máximo dirigente, viniendo de aquí sin duda su aclaración con respecto a "grupos afines" que pueden hacer cosas que lo comprometan.

(Cabe agregar al respecto que GRANJA SILVA cuando habló del M.L.A. señaló que éste opinaba que la "política de hechos consumados" que iniciarían arrastrarían al MLN trás de la lucha armada).

También en otro intento de justificar el eventual descubrimiento de hechos comprometedores para el MLN o un cambio de actitud, MARENALES señaló que pensaba que había tres o cuantro integrantes de las FF.AA. infiltrados en su movimiento y que no le extrañaría que estos aparecieran en cualquier momento en un "berretín", con "fierros", etc. involucrando a la organización. Dice que las FF.AA. están "tramando" algo pero no sabe qué.

FINANZAS

Señaló que el MLN subsiste con el aporte del 1% - del sueldo de cada militante en el país y con el de U$S 100 por cada miembro en el exterior. Que "Mate Amargo" se autofinancia (la última cifra que se conoce son 18.000 ejemplares).

Según MARENALES solo poseen la propiedad del local "WASSEN ALANIZ" y dos autos del año 1962.

El local "WASSEN ALANIZ" va a ser canjeado por otro, ya que el espacio que ocupa, lo necesita una Parroquia contigua, quien se encargará a su vez de conseguir otro inmueble para el movimiento, dentro del perímetro ubicado entre Fernandez Crespo, Ciudadela, Canelones y Uruguay. Cabe acotar que se conoce tratativas por una finca de la calle Tristán Narvaja No. 1578 actualmente en reparaciones ..//..

SECRETO

..//..   OTROS

1.- Respecto al Movimiento 26 de Marzo, dijo que las diferencias son de metodología, ya que por lo demás este tema es discutible. El M26M, es una secta y funciona como tal con grandes problemas internos. Fue expulsado el Dr. PEREIRA MALINOTTI y se separó un grupo que pasó al MLN, denominado como los "celestes". el M26M es una secta con fines comerciales, con pantalla política.

2.- Referente a la Amnistía a Militares y Policías, expresó que es pública la posición de los sectores del Partido Colorado, Partido Nacional y el Frente Amplio, por lo que el MLN tenía que fijar posición y "no puede ir contra la corriente".

3.- Está funcionando una Comisión para el estudio serio y profundo de que hacer con los U$S 400: que se pagan para amortizar la deuda externa, como invertirlos en el país,etc.

4.- La Convención Nacional del MLN fue aplazada para el próximo año debido a que no se había discutido suficiente en las bases los temas a tratar.

5.- Alberto CIA DEL CAMPO, no viajará a Australia donde pensaban llevarlo para hacer un tratamiento médico, dado que los especialistas señalaron que sería contraproducente cambiarlo de costumbres, comidas, etec., por lo que se busca actualmente un país de habla hispana. MARENALES dijo que CIA DEL CAMPO no reconoce a sus propios compañeros.

CONSIDERACIONES FINALES

Indudablemente los argumentos manejados por MARENALES SAENZ muestran una profunda habilidad para fortalecer la posición del movimiento y encubrir el verdadero trasfondo de su trabajo y sus objetivos finales.

Los razonamientos manejados acerca de lo inconveniente políticamente de realizar acciones que en el momento actual le corten las posibilidades de "usufructuar" la legalidad democrática para seguir avanzando o de la innecesidad de realizar asaltos o "pertrechamientos" al estilo del pasado, son correctos y lógicos. Es más, ésta Dirección sostuvo que el MLN pasaría a otros niveles de la lucha, no cuando nosotros quisieramos, sino cuando ellos se encontraran lo suficientemente -

..//..fuerte para hacerlo y vencer.

No obstante y debido a ello, los argumentos manejados por MARENALES no invalidan que la actual actividad tupamara es aún más peligrosa que la del pasado. La actual conducción estratégica y táctica del MLN no parte de una autocrítica o arrepentimiento por los fines perseguidos o por la metodología utilizada, sino del análisis de los errores cometidos en su táctica y estrategia. De allí que el camino que hoy transitan e inverso al de la década del 60 o 70. En esos años, a partir de 1963, el MLN que nació en la clandestinidad realizó primero propaganda armada y luego un hostigamiento permanente a las FFAA y Policía hasta llegar al terrorismo. Hoy en día en base al "fracaso militar" eligieron el camino que va desde la legalidad hasta los niveles más altos de la "lucha de clases", o sea la lucha armada.

Esta afirmación no es antojadiza, sino que está avalada por documentos internos del Movimiento que permanentemente han sido elevados a la Superioridad.

A través de las publicaciones de carácter público, MATE AMARGO; de las afirmaciones de carácter más interno, como el discurso de FERNANDEZ HUIDOBRO en el acto del Tanque Sisley; pasando por los boletines de circulación interna hasta los documentos reservados de la organización, podemos ver una graduación, que nos permite apreciar paso a paso una mayor claridad en sus verdaderos propósitos. Esto es debido a que existe una única línea que busca crear CONCIENCIA REVOLUCIONARIA, entre las masas, una DIRECCION REVOLUCIONARIA (para lo cual los materiales son más precisos y "honestos") y una ORGANIZACION DE CUADROS, a los cuales le llega una "verdad" más dosificada, pero mayor que la que llega a las masas.-

El trabajo tupamaro apunta entonces, mediante diferentes niveles a crear las condiciones subjetivas sobre las cuales puedan triunfar en la etapa de "enfrentamientos generalizados", tal cual lo preven en su documento interno de mayo de 1986.

En última instancia el trabajo tupamaro actual al igual que el de todas las organizaciones marxistas-leninistas, se reduce en preparar las mentes y corazones que empuñarán en el día de mañana las armas contra el Poder constituído.-

Cabe agregar además que muchos de los argumentos manejados por MARENALES revelan un manejo tortuoso, decir parte de la verdad para encubrir una falsedad mayor. Así es con..//..

SECRETO

..//.. en el caso de GRANJA SILVA, del que sin duda saben de su concurrencia al local "WASSEN ALANIZ"; de los argumentos dirigidos sin duda al Gobierno sobre eventuales provocaciones contra los mismos; y aún la peligrosidad que encierran - bajo la cubierta de ser argumentos para mostrar su "fidelidad democrática - cuando se dice- lo que es cierto- la facilidad de tener armas y entrar armas cuando lo quieran.

Así mismo la evidente intención de subertimar sus recursos financieros, cuando sabemos que existen muchos negocios puestos por integrantes del MLN con dinero del exterior y para un fin que vá más allá del beneficio personal. También se sabe de importantes fondos que provienen de diversas organizaciones internacionales, incluso religiosas.

Como es normal en este tipo de entrevistas en la cual uno de los interlocutores no está dispuesto a decir toda la verdad y encubre propósitos de carácter ideológico y político como es el caso del MLN, más podemos saber por lo que no se dice, que por lo que se dice.

Como último punto, se induce claramente la existencia de otros grupos de izquierda en posición más radicalizada que el MLN, los cuales sí ya pueden tomar el camino de las - armas.

****

DISTRIBUCION

ORIGINAL y COPIAS 1 al 5	Sr.Director de la D.N.I.I.
COPIA 6	Archivo .-

****

22086

SCE 3235

000/6 004137

29/10/86.
A AN
1652.-

SECRETO   COPIA Nro. 1

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"ANALISIS DE INFORMACION"

Montevideo, 23 de octubre de 1986.-

MEMORANDUM SECRETO Nro. 088/986

REF: Actividades programadas por la U.J.C., ASCEEP-FEUU y ASCEEP- FES.-
****

8604738

TEXTO:

De acuerdo a una información sin confirmar que obra en poder de esta, la U.J.C. y las gremiales estudiantiles de los / sectores universitarios y de secundaria, vienen programando una serie de demostraciones de rechazo a la presencia en nuestro / país, de las naves y tripulación de los EE.UU.-

Como se sabe las mismas vienen a participar en una nueva etapa de las denominadas "OPERACIONES UNITAS" y generalmente a-/demás de esas actividades, se llevan a cabo otras de relaciones públicas y protocolares, tales como ofrendas florales e intervenciones públicas de la Banda de Música que acompaña habitualmente las "OPERACIONES".-

A Nivel del Regional 2 y en la sede Departamental de la U.J.C., así como también en las sedes de las gremiales estudiantiles mencionadas, se preparaban desde el mediodía del 22, muñecos vestidos como "Marines", banderas de los EE.UU para ser que-/madas en manifestaciones y demostraciones que se realizarán por / la Avda. 18 de Julio, ante la Sede Diplomática y en lugares donde actue la "Banda de Música". (se mencionó el Teatro de Verano del Parque Rodó).-

La concreción de las movilizaciones mencionadas, depende del apoyo que se logre para realizar demostraciones representativas, el número de participantes definirá los lugares donde se ha de actuar.-

****

DISTRIBUCION:

ORIGINAL y copias del 1 al 5	Sr. Director de la D.N.I.I.-
COPIAS del 6 al 10	AGENCIAS.-
COPIA Nro. 11	ARCHIVO.-

8604738

001/1

24/10/86
16151

SECRETO

ORIGINAL

131

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (REI)
MONTEVIDEO
291145OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.901/RI/86

ASUNTO . : HECTOR PIERRI
EVALUACION: B-3
TEXTO :

- Ruben PEREZ González (a) "LOBO", ha manifestado que Héctor PIERRI integra el P.C.U.. Estuvo exiliado en MEXICO en compañía de su esposa (MLN) y está realizando la compaginación de un libro que publicará proximamente con el título "La otra cara de la moneda". que tendrá como tema las versiones de la izquierda y de la derecha sobre el gobierno de facto.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. 298/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI

Adjunto al R.E. 8604746.-

001/1

8604740

SECRETO

ORIGINAL 1/

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R. e I.)

MONTEVIDEO

291150OCT86/

c.b.

PARTE DE INFORME No.900/RI/86

ASUNTO : M.L.N.

EVALUACION : F - 6

TEXTO :

- El M.L.N. hizo saber a los partidos políticos que en un plazo de 4 meses iniciará nuevamente la lucha armada.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

DEV. BIB JEFE DPTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604741

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862326

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J. 1/4
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
291130OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.899/RI/86

ASUNTO : PORTE DE ARMAS
EVALUACION : B - 6
TEXTO : A-1

- Por orden del Ministro del Interior, últimamente se otorgaron 4 permisos de porte de armas, sin limitación de calibre y sin cumplir los requisitos - que son normales.

De estos permisos especiales hay uno a nombre de Rodney ARISMENDI y otro a nombre de Jaime PEREZ.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604742

001/5

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 29/10/86
Fecha de Salida
Pasa a DPTO 1
Nº de Orden 862325

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

301500OCT86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION N° 083/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: B - 6

B - T E X T O :

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Rectificación o ratificación de la información a la cual se hace referencia en el texto adjunto.-
- Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

5/12/86 (VE)

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

042

8604742

Montevideo, 30 de Octubre de 1986.-

- Se ha tomado concimiento que ultimamente se otorgaron 4 permisos de porte de armas, sin limitación de calibre y sin cumplir los requisitos que son normales.

  De estos permisos especiales hay uno a nombre de Rodney ARISMENDI y otro a nombre de Jaime PEREZ.-

003

3604742

5/12/86 (4º)

(125)

SECRETO

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA GENERAL

Oficio No. 384/986/MCR.-elpo.-

REF.: ARISMENDI Rodney Tibaldo y otros. Gestiones de portes de armas. Se contesta P.I.No.083/D-I/986.------

Montevideo, 21 de Noviembre de 1986

SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I. FF.AA..-

En respuesta a su P.I. No.083/D-I/986 referente al otorgamiento de cuatro portes de armas sin cumplir los requisitos normales, cúmpleme informar a usted que se ha podido determinar que el trámite fue efectivamente autorizado y que los gestionantes son:

- -Rodney Tibaldo ARISMENDI 11532-6
- -Jaime GERSCHINI PEREZ [illegible]-1
- -Yamandú ACOSTA SALA [illegible]-6
- -Juan GOMEZ BANET. [illegible]-3

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Insp. Ppal.
MAXIMO COSTA ROCHA

DPTO: I PR[illegible] HE 5/12/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25NOV86
Fecha de Salida
Pasa a SPE
Nº. de Identificacion 3586

S.I. FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA 25-11-86
PASA A Dpto. I y ANAL
R. 1789

004 8604742

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

281105NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°335/86

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: PARTE DE INFORMES N°899/86 del DPTO.III(R.e I.)

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.III (R.e I.)/S.I.FF.AA.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO. DE ANALISTAS/S.I.FF.AA.

Junta de Comandantes en Jefe — República O. del Uruguay — Jefe Departamento I

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel. Tabaré Acuña.

005

8604742

Montevideo, 28 de Noviembre de 1986.-

- Referente al Parte de Informe 899/86 del Dpto.III(R.e I.) se solicitó a la D.N.I.I. rectificación o ratificación de la información.-

Se recibió contestación por Oficio N°384/86 del cual se adjunta fotocopia.-

REFERENTE A: Yamandú ACOSTA SALA

REGISTRAMOS: Yamandú ACOSTA SALA, C.I. 1.163.138, Fecha Nac.: 25.3.945, Lugar de Nac.:Treinta y Tres, Dom.: Marco Bruto 1178(1973), Ocup.: Empleado, lugar: "El Popular", cargo: expedición; hijo de Francisco y de Enilda.

31.12.71.- Afiliado al P.Comunista con el N°63797, presentado por Juan Carlos QUIJANO Seccional 18 y 24,según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.-

9.7.73.- Detenido durante la manifestación realizada en 18 de Julio, liberado el 15.7.73.-

ENE/86.- Partió con destino a Bs.As. en vuelo 235 de A. Argentina conjuntamente con R.ARISMENDI. En el mismo vuelo partieron los "correso diplomáticos cubanos.-

REFERENTE A: Juan GOMEZ BANET

REGISTRAMOS: Juan GOMEZ BANAT, C.C. Serie B.A.B. N°33313.-

4.7.969.- Detenido en averiguaciones de hechos. Fué interrogado sobre distintos hechos violatorios del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, no pudiéndosele probar nada al respecto.-

Año 1971.- Delegado de Mesa no presentando listas, por el Departamento de Montevideo, Circuito 798.-

8604742

006/6

122

ORIGINAL 1/1

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
291130OCT86 /
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 898/RI/86

ASUNTO : LEGION TERO
EVALUACION : B-3
TEXTO :

- El grupo derechista conocido como Legión TERO es liderado por Héctor PALADINO y lo integran solamente 4 o 5 personas.

PALADINO ha estado internado en la Colonia Etchepare por problemas siquiátricos.

Se lo ha visto en dos oportunidades, conversando con una persona que pertenece al Regional 1 del P.C.U. en las proximidades de la sede.

Hay rumores que indican que PALADINO trabaja para el Partido Comunista.

No tiene trabajo fijo y hace un tiempo abrió una agencia de publicidad llamada HP que prácticamente no trabaja. Pese a ello, PALADINO siempre tiene dinero disponible.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

001/1

ORIGINAL 1/1

131

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
291145OCT86/
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 897/RI/86

ASUNTO : RICARDO RAMOS - P.C.U.
EVALUACION: B-3
ORIGEN : AG.58
TEXTO :

- Ricardo RAMOS, quien regresó de MEXICO, donde estuvo exiliado, hace 4 meses, fue integrado por Ricardo BERTIZ a la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U..-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°298/86 para el E-2 y D-2/EM/DEI
Adjunto al R.E. 8604746.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
No. de Orden 8604744

001/1

29/10/86
DPTO I
862323

DPTO. I
30-1-87

8604744

131

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
291015OCT86 /
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No.896/RI/86

ASUNTO : RUBEN TANCREDI - P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.58
TEXTO :

- Ruben TANCREDI, quien ocupaba un cargo en la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U., pasó a desempeñar un puesto en el Seccional.=

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL -SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 -SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2- DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

Se confeccionó P.E.I. N°298/86 para el E-2 y D-2/E.M./D.E.I.
Adjunto al R.E.8604746.-

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604745

DPTO. I
30-1-87
PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
29/10/86
DPTO. 1
862322

ORIGINAL

131

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
291000OCT8Ø
m.j.f.

PARTE DE INFORMES No. 895/RI/86

ASUNTO : PAULA ECHENIQUE - P.C.U.
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.58
TEXTO :

- Según lo manifestado por Alfredo SIENRA (a) "El Ruso" su sobrina Paula ECHENIQUE, se encuentra realizando un curso en la U.R.S.S. desde hace aproximadamente 2 meses.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
Pase a Archivo
No. de Orden 8604746

DPTO. I
30-1-87

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
29/10/86
DPTO I
862321

SECRETO

0604746

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

101200NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°298/986

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: Tte.cnel.

Tabaré Acuña

002

DPTO. I
20-1-87
PROC.

8604746

Montevideo, 10 de Noviembre de 1986.-

- Según lo manifestado por Alfredo SIENRA (a) "El Ruso" su sobrina Paula ECHENIQUE (P.C.U.), se encuentra realizando un curso en la U.R.S.S. desde hace aproximadamente dos meses.-

  NOTA: Este Servicio no registra antecedentes de Paula ECHENIQUE.-

- Ruben TANCREDI, quien ocupaba un cargo en la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U., pasó a desempeñar un puesto en el Seccional.-

  NOTA: ANTECEDENTES DEL CAUSANTE.-

  27.08.86.- Se establece que el causante, quien hasta hace dos meses fue Secretario de Organización de la Agrupación "Eduardo Bleier" del PCU, fue candidato a delegado del Comité "Eduardo Bleier" para las elecciones del F.A. junto con Javier LANDONI también del P.C.U..- EVALUACION: C-3.-

  01.09.86.- En la fecha las Comisiones de Organización de Montevideo y del Interior recibieron la nómina de los delegados electos al Plenario Departamental de Montevideo del F.A., en la que figura como suplente por la Coordinadora "B".- (LAS BASES pág.6 del 07.09.86).-

- Ruben PEREZ (a) "LOBO", ha manifestado que Héctor PIERRI integra el PCU.Estuvo exiliado en MEXICO en compañía de su esposa (MLN) y está realizando la compaginación de un libro que publicará próximamente con el título "La otra cara de la moneda", que tendrá como tema las versiones de la izquierda y de la derecha sobre el gobierno de facto.-

  NOTA: Este Servicio registra a: PIERRI MERONI, Ettore (a) "TANO", Fecha Nac. 21.11.934, Lugar: Salto, Dom.: Baleriano 1556 , Prof. Periodista,lugar: diario "EPOCA".

  MAYO/964.- Secretario de Redacción del Diario Epoca.

  JUN/965.- Director de la Editorial "Ediciones Uruguay" la cual es de tendencia izquierdista.-

  NOV/966.- Figura como primer titular a la Junta Departamental de Montevideo en las Listas del Partido Socialista.

  19.3.970.- Detenido por encubrimiento siendo liberado el 31.3.970.-

  14.5.972.- Se establece que pudiera estar vinculado al M.L.N. y luego de haber sido detenido en Marzo/1970 y liberado, ha vivido en la semi-clandestinidad.-

  OCT/973.- Se establece que atiende todo los asuntos relativos a "Mate Amargo".-

  13.11.76.- Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos emigrados a otros países por intermedio de las Naciones Unidas. Partió hacia México el 12.8.76.-

///...9.11.85.- Según BRECHA de la fecha informa que miembros del M.L.N.(T), fundaron una editorial denominada "TUPAC AMARU" teniendo prevista la publicación de una revista mensual denominada "Mate Amargo" homóloga a la que apareciera en 1973, destacándose que el secretario de redacción de la misma será el causante, recientemente regresado de su exilio en México .

17.7.86.- En la fecha fue publicado el quincenario "Mate Amargo", figurando el causante como articulista.-

- Ricardo RAMOS, quien regresó de MEXICO, donde estuvo exiliado, hace 4 meses, fue integrado por Ricardo BERTIZ a la agrupación "Eduardo Bleier" del P.C.U..-

NOTA: Este Servicio registra a: Ricardo Wilfredo RAMOS ALBOA, C.I. 1.157.651, 27 años en 1976, Pasaporte 232.099, Dom.: Tomás Claramount 3679 Apto.2, Empleado de la Compañía de Envases S.A..-

21.9.70.- Afiliado al P.C. con el N°47.810,Agrup. Cía. de Envases,Secc.10.

6.12.76.- Detenido por haberse hallado material del proscripto "Partido Comunista" en su ropero de la Fca. de Envases S.A.. Posteriormente por declaraciones de los detenidos Pablo CHALEIA COUTO y Aníbal FANIS FALERO, se estableció que el mismo es una persona de actividad gremial dentro de la fábrica y además en el período pre-eleccionario del año 1971, incitaba a los compañeros a votar la lista 1001 del Partido Comunista.

7.12.76.- Fué internado bajo el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.

16.12.76.- En la fecha recuperó su libertad.-

23.12.76.-Solicitó y obtuvo asilo político en la Embajada de México en el Uruguay.

13.2.77.- Hizo abandono del País con destino a México en el vuelo 516 de la Cía. Pan American .-

8604746

SECRETO

ARCHIVO

ORIGINAL

J.C.J. 1/3
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
291245OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.902/RI/86

ASUNTO : VIGILANCIA DEL S.I.FF.AA.
EVALUACION : C-3
TEXTO :

- El 24OCT86 próximo al mediodía una mujer fue vista tomando fotografías de la sede del Servicio desde la acera opuesta, sobre la calle Montecaseros.

La mujer se desplazó posteriormente por la calle Luis Alberto de Herrera hacia Gral. Flores, tomando medidas de contraseguimiento en un automóvil Chevette de color blanco, matrícula 194.951.

Por datos de la DNII , el auto puede corresponder a alguna de las siguientes personas:

Raquel María MONTERO VIERA, domiciliada en Simón Bolivar 1233 apto.202, integrante del Movimiento Coordinador Magisterial.

Silvia Beatriz MONTERO VIERA. C.I. Nro.1.224.181, domiciliada en Domingo Aramburú 1673. El 18 de octubre de 1974 fue detenida en la facultad de arquitectura por el Dpto.V de la DNII.

ANEXOS : Nro.1 - fotografía de la mujer mencionada.
Nro.2 - automóvil mencionado.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE)
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
29/10/86
DPTO. I
862328

SECRETO
001 / 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
No. de Orden 8604747

05/11/86 (cc)





002/2

8604747

(123)

,15

S.I.D.

DPTO.I

281730OCT986

RESERVADO

- **INFORME N°**

I - **IDENTIFICACION:** 183

II - **EVALUACION:** A-2 Sgto. VIEIRA

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta "folleto" de la "CORRIENTE GREMIAL UNIVERSITARIA" (C.G.U.), referente a las proximas elecciones del Miercoles 29 de los mismos, en el Centro Estudiantes de Derecho.-

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S. I. FF. AA.

Tte. Cnel.

Tabaré ACUÑA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

IV - **ACCION TOMADA:**

001/5

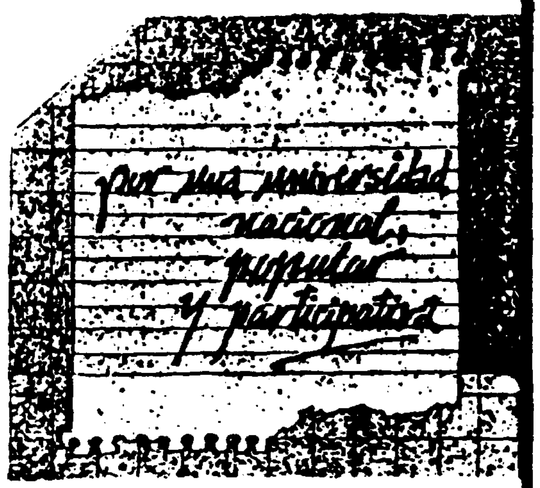
DEP. I 10/2/87 PROCESADO (CW)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1986
Pasa a Bog. - Tapoc. (?)
No. de Orden 8604749

RESERVADO

CGU

CORRIENTE GREMIAL UNIVERSITARIA



LISTA 11

CONSEJO FEDERAL DE ASCEEP-FEUU.

1. Alfredo Cabrera.
2. Juan Pablo Borges.
3. Leandro Gómez.
4. Gerardo Torres.
5. Adriana Fernández.
6. Gustavo Martínez.
7. Pilar Tabeira.
8. Gastón Goyret.
9. Leandro Scirgalea.
10. Gustavo Silveira.
11. Alejandro Aramburu.
12. Jorge Basur.
13. Enrique Martínez.
14. Carlos Mata.
15. Pablo Iturralde.

SECRETARIA DEL C.E.D.

1. Alvaro Lorenzo.
2. Héctor Azeves.
3. Ana Ibarra.
4. Cecilia Pereira.
5. Alicia Ghione.
6. Rosario García.
7. Luis Seguí.
8. Alejandro Artucio.
9. Gustavo Coronel.
10. Magdalena Zumarán.
11. Isabella Rosselli.
12. Raúl Rosende.
13. Milton Fuentes.
14. Guillermo Chiribao.
15. Pablo Landoni.

"LA PARTICIPACION SE ENCUENTRA UNIDA AL CONCEPTO MISMO DE VIDA UNIVERSITARIA.EN ELLA SOMOS TODOS RESPONSABLES EN EL DESTINO Y EN EL FIN DE LA UNIVERSIDAD Y DEL GREMIO.LA PARTICIPACION EN SU CONDUCCION NO ADMITE LA OMISION,Y EN TAL CASO ESTA EXCLUYE EL DERECHO A LA CRITICA DE QUIEN NO ESTE COMPROMETIDO."

PRESENTACION

A diferencia que en 1985, cuando tuvimos múltiples instancias electorales, en este año y casi sobre el período de exámenes, vamos a tener comicios en el Centro Estudiantes de Derecho.

Debido a la discusión y aprobación de una modificación al Reglamento del Centro -que nosotros impulsamos con todos nuestros bríos, pues consagra garantías que posibilitan la participación de todos- recién ahora estamos en condiciones de elegir nuestras autoridades gremiales.

En esta oportunidad, el C.E.D. someterá a la decisión de todos los estudiantes, la elección de 4 miembros al Consejo Federal y 5 a la Secretaría.

Esta propuesta pretende ser, un reencuentro con los muchos compañeros que en los años anteriores nos acompañaron, permitiéndonos ser la corriente mayoritaria tanto en 1984 como en 1985 en el C.E.D.; y reencuentro también con los que no nos acompañaron, por no haber votado o por haberlo hecho a otras listas. A los primeros decimos, que sin la participación de todos -por la que tanto esfuerzo realizamos- es muy difícil construir el Centro y la Facultad que queremos; y a los segundos, que nuestra Corriente levanta la bandera de la más irrestricta tolerancia y respeto de la posición ajena.

También pretendemos darnos a conocer a los que ingresaron este año a la Facultad -que también son muchos-, y que sufren los problemas de la masificación (son 3.850) que impide una enseñanza personalizada, y el difícil paso de la Enseñanza Secundaria a la Universitaria, agravado esto para muchos compañeros del interior que se ven obligados a separarse de sus familias por no tener nuestro país una verdadera Universidad Nacional.

Es nuestra intención dar a conocer a todos nuestros compañeros de Facultad, nuestra propuesta para transformar el C.E.D., y así acercarlo a las verdaderas inquietudes y preocupaciones estudiantiles.

¿QUE ES EL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO?

Es, dentro del Orden Estudiantil (entendido como la totalidad de los estudiantes de la Facultad, en su calidad de sujetos del derecho de co-gobernar nuestra Casa de Estudios), el conjunto de estudiantes organizados y asociados para la defensa de los intereses comunes.

El C.E.D. constituye el ámbito natural de participación gremial.

Su actividad se ve reflejada en dos planos no excluyentes entre sí. Por un lado en la Facultad, dado que los representantes estudiantiles electos en setiembre de 1985, responden al Centro. Por otro lado, a nivel del movimiento estudiantil, a través de los delegados al Consejo Federal de ASCEEP-FEUU, influyendo por nuestra propuesta en los temas universitarios y nacionales.

Queremos hacer del gremio (CED) un instrumento hábil para el tratamiento, y solución de los problemas y reclamos del estudiantado y un centro generador de propuestas en la construcción de un nuevo modelo de Universidad.

Somos conscientes que la voz de muchos compañeros aún no se oye en él, y que a pesar del esfuerzo que la C.G.U. ha realizado, todavía no constituye el instrumento idóneo para recoger las inquietudes e iniciativas del estudiante de la Facultad; por eso seguimos manteniendo, como ayer, los principios de democracia interna, el pluralismo y respeto de la opinión de todos, el privilegio de los temas estudiantiles y responsabilidad en el manejo de los temas, aportando propuestas serias.

LAS ELECCIONES DEL 29 DE OCTUBRE*

El miércoles 29 de octubre se eligirán las autoridades del Centro Estudiantes de Derecho. Es decir que en esta oportunidad, a diferencia de las elecciones del 5 de setiembre y del 30 de octubre de 1985, no estarán en juego autoridades universitarias, sino autoridades gremiales estudiantiles.

¿QUE SE ELIGE?

Se eligen en esta ocasión, 4 delegados al Consejo Federal (órgano de discusión y decisión de la ASCEEP-FEUU, integrado por delegados de todos los gremios de estudiantes universitarios) y 5 integrantes de la Secretaría que dirige el C.E.D.

Los delegados al Consejo Federal también integran la Secretaría.

¿COMO SE ELIGE?

Gracias a la modificación de Reglamento que la *Corriente Gremial Universitaria* propugnó, las elecciones a ambos órganos se van a realizar con voto en urna y secreto y con una jornada electoral de 8 a 21 hrs. y por el sistema de representación proporcional.

Esta modificación varió el régimen que preveía el reglamento que disponía: que la elección al Consejo Federal, se realizara en Asam-

Universitaria se compromete a llevar adelante todas estas ideas en las medida de sus posibilidades.

Hemos dicho alguna vez que propugnamos por una *UNIVERSIDAD NACIONAL* porque creemos en el Derecho al servicio de la Nación y su gente, en una Facultad que aporte al país toda su inteligencia para resolver sus problemas, siendo a la vez la conciencia crítica de éste.

Pensamos que los estudiantes debemos ser los grandes protagonistas de esta tarea, y el gremio, el instrumento hábil para ello.

Hoy como ayer, una Propuesta

Mirando a 1987

INFORMATICA JURIDICA

DIAGNOSTICO

El mundo de la informática nos ha invadido. La utilización de los computadores ha revolucionado el ejercicio de todas las profesiones, y en particular la de Escribano y Abogado. La Facultad debe formar profesionales que sepan utilizar esos instrumentos para potenciar sus capacidades.

También, como ya se está estudiando, es necesario un "banco de datos" en conexión con la Suprema Corte de Justicia y el Poder Legislativo, para una mejor utilización de los materiales bibliográficos doctrinales, normativos y jurisprudenciales.

PROPUESTAS

Propulsar la creación del Servicio Nacional de Informática Jurídica, como un medio eficaz de auxilio al ejercicio profesional y a la labor jurisdiccional y parlamentaria.

CAPACIDAD LOCATIVA

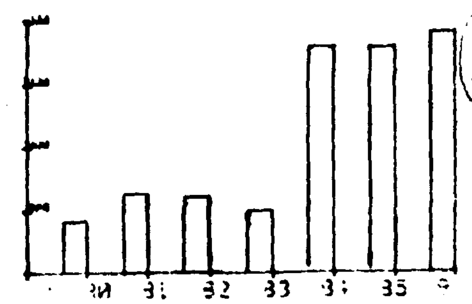
DIAGNOSTICO

Hoy por hoy nuestra Casa de Estudios está utilizada prácticamente al máximo. Se han dictado en el correr del año, más de 580 cursos. Sólo con los 150 grupos por semestre del Ciclo Básico (Plan '71), se demuestra que la capacidad locativa de nuestra Facultad (40 salones) es claramente insuficiente.

Para un correcto diagnóstico de la situación, es importante tomar en cuenta las cifras del ingreso a la Facultad en los últimos años:

1. 1980 - 869
2. 1981 - 1281
3. 1982 - 1238
4. 1983 - 1012
5. 1984 - 3616
6. 1985 - 3600*
7. 1986 - 3850

*Sin datos oficiales.



PROPUESTAS

Proponemos la ampliación de la capacidad locativa, propulsando la total disponibilidad del edificio de la Facultad (desplazando los servicios centrales y de otras facultades en nuestra Casa) a los efectos del aumento de los cursos reglamentados.

COMUNICACION INTERNA

DIAGNOSTICO

Uno de los problemas que aquejan a la Facultad y a la Universidad toda es la falta de información. Debido a la gran cantidad de estudiantes, cursos, exámenes es necesario idear sistemas comunicativos, que proporcionen la información a quienes la necesitan en forma rápida y segura.

PROPUESTAS

Consideramos importante la creación de un departamento, o una comisión o ambas cosas, destinados a estudiar y resolver el problema de la comunicación interna en la Facultad, para luego extenderlo a toda la Facultad.

Creemos que con un servicio de informes que descentralice los trámites más simples de Bedelía, como informar dónde se encuentran las oficinas y los trámites que en ellas se realizan, la ubicación de salones y carteleras, fechas de exámenes e inscripciones, se podría brindar un importante servicio al estudiante.

Otra propuesta es la publicación de un boletín de circulación interna, que se distribuya a los docentes junto con las libretas, con las principales novedades de la quincena (como ser los múltiples cursillos que se dictan, charlas de profesores extranjeros, etc), para que éstos informen a los estudiantes.

INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE

DIAGNOSTICO

Existe una problemática de vital importancia para toda la Facultad que abarca todo lo relacionado con la docencia. Los puntos sobresalientes de esta área son entre otros: bajo nivel pedagógico, escasa coordinación y planificación docente a nivel de los institutos, masificación de la enseñanza, anacronismo de los métodos de evaluación, etc.

No alcanza solo con que el docente sea un especialista en el área específica de la materia que dicta sino que debe saber transmitir sus conocimientos y estar capacitado para enfrentarse a los complejos problemas que plantea la relación educador-educando.

Se deben buscar formas alternativas para solucionar estos problemas y así lograr el mejoramiento del nivel docente, la planificación de los cursos y la adecuación de la enseñanza a la crítica realidad imperante (escasos recursos, Facultad de masa, etc.).

PROPUESTAS

Creación de un instituto de formación docente, dirigido por especialistas, de funcionamiento contínuo y permanente, encargado de la enseñanza a futuros docentes, de perfeccionamiento y asesoramiento de los mismos. Deberá asimismo organizar cursillos, y seminarios ampliatorios, asistir a los institutos de la Facultad, y montar un núcleo bibliográfico de consulta mínimo.

(122)

1/4

S.I.D.

DPTO.I

RESERVADO

- **INFORME N°** ________

I - **IDENTIFICACION:** 125

II - **EVALUACION:** A-1 Sgto. Vieira

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta a los efectos que corresponda la lista No. 1813 de las elecciones de la Cooperativa Magisterial de Consumo, realizadas recienteementes.-

- Se adjunta volante de la C.P.N., repartido en la zona de la Unión por militantes de dicha corriente política en dicho vecindario.-

El Jefe del Dpto. I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

IV - **ACCION TOMADA:**

001/4

RESERVADO

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

LEMA:
UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA COOPERATIVA

SUB-LEMA:
MOVILIZACION Y PARTICIPACION PERMANENTE

1813

Voto por los siguientes candidatos:

COMISION FISCAL
(1987 - 1989)

Sistema preferencial de Supientes

1 - Julio Asdrúbal MIER MIER
2 - Fernando Luis BERRO BERRO
3 - Beatriz ETCHEPARE MANTADA
4 - Blanca Iris BUSTOS ESPINELLI
5 - Claudio Francisco HORNOS BIANCHI
6 - Amalia POLLERI CARRIO
7 - Angela MARTINEZ BALZALOTTI
8 - Ivonne JOSEPH LOEWENGART
9 - Beatriz Ethel GONZALEZ PAZOS

COMISION ELECTORAL
(1987 - 1989)

Sistema preferencial de Suplentes

1 - Héctor Raul OLMOS CLERICO
2 - Carlos María FURTADO BARABINO
3 - Ricardo AMARO GONZALEZ
4 - Lola Iris MARTINEZ CURBELO
5 - Dumas OROÑO GADOLA
6 - Inés Paulina CARIDE HOLLMANN
7 - Elena Gladys AMESTOY LOPEZ
8 - María Silvia CAMPODOMICO CARDONA
9 - Leda CERRUTTI BASSO

Montevideo, 25 de octubre de 1986.

SI A LA JUSTICIA CIVIL
A LA DEMOCRACIA

NO A LA IMPUNIDAD
A LAS PRESIONES MILITARES

...RESPALDAR A LA JUSTICIA PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA

PARTIDO NACIONAL

Corriente Popular Nacionalista



Los uruguayos nos enfrentamos nuevamente a un gran desafío. La necesidad de JUSTICIA choca hoy con quienes pretenden la impunidad y contra quienes abandonan sus compromisos y se hacen cómplices de las desapariciones,los asesinatos y las torturas acaecidas durante la dictadura militar.-

No debe haber tema en el que los aspectos éticos y políticos estén más indisolublemente unidos.-

La necesidad de JUSTICIA de una sociedad como la nuestra, violentada por la acción represiva de casi doce años de régimen autoritario, se transforma en una imperiosa prenda de pacificación.-

La convivencia democrática no se podrá construir con solidez si este aspecto que hace a la salud de la conciencia individual y colectiva de la comunidad nacional no se resuelve positivamente.-

Cualquier camino que se aparte de la JUSTICIA traerá consecuencias tremendamente negativas para el futuro democrático del país.-

La C.P.N. reafirma su compromiso de luchar por la JUSTICIA y defender la DEMOCRACIA.-

"La impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura es una burla a las instituciones democráticas y una bofetada a la lucha del pueblo por su reconquista..."

DIPUTADO C. PITA

NO HABRA PAZ SIN JUSTICIA NI LIBERTAD SIN LUCHA

De Lunes a Viernes por CX 35.Hs=11:30.
Escuche: "300-SEGUNDOS". Una audic
de la Corriente Popular Nacionali[illegible].-

149

EVAL: A-2

J.C.J.
S.I.FF.AA. Sgdo. V. VIEIRA

1/2

CAMPO MILITAR
SECCION ANALISTAS
29OCT986

FRENTE AMPLIO

- En el día de la fecha la Cámara Alta tiene que fijar una posición, dado que finaliza el plazo Constitucional para la dilucidación del tema.

Por su parte, el Frente Amplio tomará su decisión definitiva sobre el asunto en la Mesa Política de la coalición.

Esta se reunirá a la hora 14 en el Palacio Legislativo bajo la presidencia del Gral. Líber SEREGNI y con la participación de Diputados y Senadores que participaron de los estudios de la Rendición. (La Hora-29-10-86)

- El Frente Amplio de Lavalleja repudió la presencia en la capital departamental de la banda de música de las tropas norteamericanas que llegaron al país en el marco de la "Operación Unitas XXVII". El domingo por la tarde jóvenes frenteamplistas realizaron una profusa distribución de volantes rechazando la presencia de las mismas tropas que operaron contra Nicaragua. (La Hora 29/OCT/86)

DEMOCRACIA AVANZADA

- El diputado frenteamplista Gonzalo CARAMBULA, hizo cursar, a través de la Presidencia de la Cámara de Representantes, un pedido de informes al Ministerio de Defensa, para que éste establezca si nuestro país participó en la reunión de la Junta Interamericana de Defensa realizada en Caracas, en la que se formularon amenazas de intervención militar en Centroamérica: quién representó al Uruguay y que posición sustentó al respecto. Se requirieron asimismo detalles sobre la reunión específicamente relacionadas con la conducta de los EE.UU. hacia Nicaragua. (LA HORA-29-10-86)

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

- El día 28/OCT se celebró en el Club Sud América un acto de recibimiento de 200 militantes de la Unión de la Juventud Comunista a las filas del Partido. Esta es la segunda promoción desde el retorno a la democracia en el país, oportunidad en que el Sud América se vió desbordado por cientos de jóvenes.

En el acto hicieron uso de la palabra León LEV y Rodney ARISMENDI, secretarios generales de la UJC y PCU respectivamente, quienes

ARISMENDI, decía en la parte final de su oratoria, citando a Marx que "los filósofos hasta ahora intentaron interpretar el mundo; de lo que se trata es de transformarlo"., agregando que "somos intérpretes,(refiriéndose a los comunistas), críticos, paladines de una ideología científica y somos transformadores de la historia, en la cual estamos marchando. (LA HORA 29/OCT/986)

ASUNTO 19/E/37 PROC

001/2

DPTO. I PROC. 23.12.86

8604751

PARTIDO SOCIALISTA

- El próximo domingo 2 de noviembre la Juventud Socialista del Uruguay realizará su "2° Encuentro Territorial de la JSU"

El mismo se llevará a cabo en las instalaciones del Club Miramar, Santiago Gadea y W. Beltrán a partir de las 10 de la mañana.

Asimismo expresaron que dicho encuentro se realiza bajo la consigna "Por los Derechos Humanos, contra la desocupación juvenil".(La Hora -29/OCT86)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (PGP)

- Poco después que la Cámara de Representantes rindiera su homenaje al diputado Jorge ANDRADE AMBROSONI recientemente fallecido en Salto, entró a ocupar su banca de diputado, el doctor Manuel PEREZ ALVAREZ, primer suplente de AMBROSONI.

002/2   004751

ARCHIVO

135

1|58

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

SUMARIO
DE
INFORMACION

Período comprendido entre el 101086 al 241086

001/58

SECRETO

1RA. PARTE: EXTERIOR

TEMARIO

I.- AMERICA DEL SUR

- A.- ARGENTINA
- B.- BRASIL
- C.- CHILE
- D.- PERU

II.- AMERICA CENTRAL

- A.- CUBA
- B.- NICARAGUA
- C.- REPUBLICA DOMINICANA

III.- AMERICA DEL NORTE

- A.- ESTADOS UNIDOS

IV.- AFRICA

- A.- MOZAMBIQUE
- B.- TUNEZ

V.- MEDIO ORIENTE

- A.- ISRAEL

VI.- EUROPA OCCIDENTAL

- A.- FRANCIA
- B.- GRECIA

VII.- EUROPA ORIENTAL

- A.- UNION SOVIETICA

VIII.- ASIA

- A.- INDIA
- B.- FILIPINAS
- C.- REPUBLICA POPULAR CHINA

SECRETO

IX.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

B.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

C.- ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO

D.- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO

E.- UNION INTERPARLAMENTARIA

X.- ASUNTOS

A.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS

B.- TERRORISMO

Período comprendido entre el 101086 y el 241086

Nº 76

SECRETO

1RA. PARTE: EXTERIOR

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente Alfonsín regresó de su gira por la URSS, España, Francia y Cuba. Durante su estadía en la URSS se entrevistó con el líder soviético Gorbachov, quien lo recibió en el último día de la visita. Moscú se comprometió a respetar los convenios comerciales suscriptos con la Argentina y se pactó la posibilidad de operar conjuntamente sobre terceros países. En Cuba se trató la normalización de las líneas de crédito de Argentina a La Habana, la situación en Centroamérica y Chile, la integración latinoamericana, la deuda externa y las futuras relaciones económicas argentino-cubanas.

- El Episcopado argentino sugirió a los Obispos que no suministren la comunión a los diputados católicos que hayan votado a favor del proyecto de Ley de Divorcio.

2.- FACTOR MILITAR

- Se habría detectado el reclutamiento de elementos en Tucumán, para luchar en Chile contra el gobierno del Presidente Pinochet. Estas actividades las estaría cumpliendo el PCA. (La Nación/181086).

B.- BRASIL

1.- FACTOR ECONOMICO

- Fue devaluado el cruzado en un 1,8%, un día después que el gobierno anunció el índice de inflación del mes de setiembre, que se situó en un 1,72%.

C.- CHILE

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, reiteró la disposición de la oposición democrática a dialogar con las Fuerzas Armadas, reiterando su distanciamiento del PC.

- El ex- Presidente de la Internacional Democristiana, el chileno Andrés Zaldívar, reiteró que la solución a la situación en Chile pasa por "un entendimiento con las Fuerzas Armadas", del que estaría excluido el PC.

SECRETO

- El gobierno inició consultas con dirigentes políticos para estudiar la próxima legalización de la actividad política, reuniéndose con dirigentes del Movimiento Social Cristiano, adicto al régimen. Se trató la futura Ley de Partidos Políticos y la Ley Electoral. La oposición rehusó participar del diálogo en estas condiciones. En este sentido, el PDC dijo que no modificará su decisión de no dialogar con el Ministro del Interior.

D.- PERU

1.- FACTOR POLITICO

- El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor BELTRAN RIVERA, propuso en forma pública, que las personas acusadas de integrar grupos armados subversivos, sean juzgadas por tribunales militares. El magistrado subrayó que los jueces civiles encargados de juzgar a los acusados, principalmente del grupo subversivo Sendero Luminoso, son presionados y amenazados y no tienen ningún tipo de protección policial.

II.- AMERICA CENTRAL

A.- CUBA

1.- FACTOR POLITICO

- Fue cesado en su cargo el Ministro de Industria Ligera cubano, Roberto OGANDO ZAS por "deficiencias y errores en el desempeño de sus funciones". En su lugar fue designado Antonio ESQUIVEL YEDRA que además se desempeña como Vicepresidente del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

B.- NICARAGUA

1.- FACTOR POLITICO

- Los Tribunales Populares Antisomocistas, iniciaron el juicio contra el ciudadano norteamericano Eugene HASENFUS, quien fue capturado por fuerzas sandinistas al ser derribado su avión C-123 cuando cumplía tareas de abastecimiento a los grupos antisandinistas en territorio nicaragüense. El mencionado piloto ha sido acusado por la fiscalía de los delitos de terrorismo, asociación ilícita para delinquir y violación de la ley del órden y seguridad públicas, habiéndose solicitado una pena de 30 años. Eugene HASENFUS será defendido por el abogado nicaragüense Enrique SOTELO BORGES que es dirigente del opositor Partido Conservador

Demócrata (PDC), quien será asesorado por Griffin BELL, ex Fiscal General de Justicia de Estados Unidos.

C.- REPUBLICA DOMINICANA

1.- FACTOR MILITAR

- El Presidente de la República ordenó el pase a retiro de un importante grupo de altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía. La medida afecta a 22 Generales y Contraalmirantes y a 33 Oficiales de la Policía entre ellos 4 Generales de esta fuerza. Por otra parte, fue destituído el Ministro de Defensa Nacional Manuel BARJAN MUDFI, siendo sustituído por el Tte. Gral. Antonio IMBERT BARRERAS, uno de los participantes en el ajusticiamiento de Trujillo en 1961.

III.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

1.- FACTOR POLITICO

- El Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot ABRAMS, acusó a las autoridades sandinistas de impedir que funcionarios consulares norteamericanos visitaran al tripulante del avión C-123, Eugene HASENFUS, que fuera capturado en Nicaragua. Mientras tanto el vocero del Departamento de Estado, Charles REDMAN, afirmó que el prisionero "no recibirá un juicio imparcial, porque estaba sometido a coerción por parte de sus captores".

- Los órganos de prensa Washington Post y New York Times, hicieron una serie de revelaciones en torno a la asistencia que algunas organizaciones de Estados Unidos prestan a los contrarevolucionarios nicaragüenses. Las versiones periodísticas publican una serie de nombres subrayando el hecho de que algunos de ellos mantienen estrechas vinculaciones con el vicepresidente George BUSH, como por ejemplo Donard GREGG que es asesor de seguridad del vicepresidente de Estados Unidos y estaría directamente relacionado con el cubano-norteamericano Max GOMEZ, quien es considerado coordinador de los suministros a Nicaragua. Otra de las personas mencionadas es el Tte. Cnel. Oliver NOTH que es Asesor Nacional de Seguridad e integró el Consejo Nacional de Seguridad. Aparentemente de acuerdo a lo publicado por la prensa, todas las actividades estarían coordinadas por el Consejo Estadounidense por la Libertad Mundial, encabeza-

do por el General (R) John SINGLAUD.

- El gobierno norteamericano ordenó la expulsión de 55 funcionarios soviéticos, dándoles un plazo hasta el 1°de noviembre para que abandonen el territorio nacional. Voceros del Departamento de Estado explicaron que los soviéticos " realizaban actividades incompatibles con su "status diplomático". Charles REDMAN puntualizó además que la medida era una represalia por la decisión de Moscú de expulsar de la Unión Soviética a 5 diplomáticos estadounidenses.

IV.- AFRICA

A.- MOZAMBIQUE

1.- FACTOR POLITICO

- En un accidente aéreo resultó muerto el Presidente Samora MACHEL, uno de los principales aliados de la URSS en Africa. En relación a este hecho, Alfred NZO, Secretario General del Congreso Nacional Africano (CNA) principal organización anti-apartheid de Sudáfrica, señaló que el Gobierno de este país o las guerrillas mozambiqueñas apoyadas por él, eran los responsables del "crimen".

B.- TUNEZ

1.- FACTOR POLITICO

- Confirmando lo ya anunciado por las autoridades de este país, Yasser ARAFAT señaló que las fuerzas palestinas se habían retirado "totalmente" de Túnez. En forma coincidente, jefes palestinos no descartaron la posibilidad de un posible regreso "del 90% de los efectivos de la OLP" al Líbano.

V.- MEDIO ORIENTE

A.- ISRAEL

1.- FACTOR POLITICO

- Al asumir su cargo como Primer Ministro, Isaac SHAMIR señaló entre otras cosas, que propondrá negociaciones de paz directas a Jordania sobre Medio Oriente, pero que se opondrá a la creación de un Estado palestino y al diálogo con la OLP. Aseguró asimismo que "perse-

guirá al terrorismo asesino" y ofreció a los palestinos de los territo rios ocupados "la posibilidad de administrar por sí mismos a sus asun tos", siempre y cuando se separen de la gente de la OLP, ya que "ésta es un obstáculo para la paz".

VI.- EUROPA OCCIDENTAL

A.- FRANCIA

1.- FACTOR SICOSOCIAL

- Se llevó a cabo una huelga general en el sector público, la cual fue convocada por la Confederación General del Trabajo. La movili zación fue en protesta por el plan de Gobierno del Primer Ministro, Jacques CHIRAC, respecto a impedir cualquier incremento del salario real a los empleados del sector durante el próximo año y a reducir los puestos de trabajo en todos los servicios públicos.

B.- GRECIA

1.- FACTOR POLITICO

- El partido "Nueva Democracia", de centro-derecha, resultó triunfador en las elecciones municipales llevadas a cabo en este país, alcanzando un promedio cercano al 50% de los votos, contra el 45% ob tenido por los socialistas del PASOK, que perdieron terreno en impor tantes ciudades, tales como Atenas, Salónica y Pireo.

VII.- EUROPA ORIENTAL

A.- UNION SOVIETICA

1.- FACTOR POLITICO

-"La Unión Soviética en lugar de dar ayuda militar al gobierno de Nicaragua, prefiere impedir el curso agresivo de la política nortea mericana", declaró el Embajador itinerante soviético Vladimir KAZIMIROV en su visita a Nicaragua (anteriormente había visitado México) para ha cer conocer los resultados de las conversaciones entre REAGAN y GOR BACHOV.

2.- FACTOR ECONOMICO

- La economía soviética tuvo un modesto crecimiento en su ingre so nacional per cápita que llegó a los 4,3% (alrededor de 18.000 millo nes de dólares).

La productividad industrial alcanzó el 5,2%.

El Comercio Exterior sufrió una caída de 95.000 millones de rublos (123.000 millones de dólares).

Estas cifras son todas pertenecientes a lo que va del año.

VIII.- ASIA

A.- INDIA

1.- FACTOR POLITICO

- El Primer Ministro de India, se reunió con los líderes de Thailandia, planteándose en las conversaciones, el mejoramiento de las relaciones comerciales, económicas y asuntos regionales.

B.- FILIPINAS

1.- FACTOR POLITICO

- La Presidente Corazón AQUINO mantuvo conversaciones con los comandantes regionales del nuevo Ejército del Pueblo, durante la realización de una visita de dos días al interior del país.

- El Ministro de Defensa Juan PONCE ENRILE declaró que la Presidente AQUINO ya no tiene mandato para conducir al país, calificando a su gobierno como "revolucionario" y señalando que debería haber un nuevo llamado a elecciones el año entrante.

C.- REPUBLICA POPULAR CHINA

1.- FACTOR POLITICO

- Se dieron a conocer nuevas reformas económicas impuestas por el gobierno chino, estas son:

-"Sistemas de responsabilidad" otorgando mayor poder de administración a los dirigentes de empresas.

-Los trabajadores que sean admitidos en las empresas industriales estatales en las zonas urbanas tendrán un contrato de trabajo que les asegura la ocupación solo por un período fijo, concluído el cual podrá ser o no renovado por el trabajador o la empresa.

-Se prevé una indemnización de desocupación.

-En las áreas urbanas se ha creado un sector privado y cooperativo que, partiendo de las actividades artesanas y comerciales se ha extendido al sector industrial a través de formas de alquiler de empresas también de medias dimensiones.

IX.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

A.- COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

- Los Ministros del Interior de la Comunidad Económica Europea

(Grupo de Trevi), celebraron en Londres el día 20 de Octubre una segunda reunión en lo que va de este año, para discutir acerca de los métodos más idóneos para combatir el terrorismo y narcotráfico.

B.- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

- Argentina, Italia, Alemania Federal, Japón y Zambia fueron elegidos Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la 41 Asamblea General del organismo. El mandato se extenderá desde el próximo 1º de enero de 1987 con una duración de 2 años.

De tal forma el Consejo de Seguridad a partir del próximo año quedará constituído por los 5 Miembros Permanentes: Estados Unidos, Unión Soviética, China, Gran Bretaña y Francia y 10 Miembros No Permanentes: Argentina, Italia, Alemania Federal, Japón, Zambia, Bulgaria, Congo, Chana, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela.

- Uruguay y Bolivia fueron elegidos para formar parte del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, por un período de 3 años a partir del 1º de enero de 1987.

Los restantes 15 países elegidos son Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Irán, Noruega, Omán, Polonia, Angola , Somalía, Sri Lanka, Sudán, Gran Bretaña, Unión Soviética y Zaire.

El ECOSOC es el órgano coordinador de la labor económica y social de la Organización de las Naciones Unidas.

Tiene 54 miembros, 18 de los cuales son elegidos cada año por la Asamblea General, por un espacio de 3 años.

- El Secretario General de las Naciones Unidas, Javier PEREZ DE CUELLAR, fue reelegido para ocupar ese cargo, por aclamación de la Asamblea General.

C.- ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)

- La sesión extraordinaria de Ministros de la OPEP, concluyó con el acuerdo de prolongar su limitado techo de producción hasta finales de año; con esta conclusión se establecen cupos globales de producción para dos meses, con ligeros aumentos sobre los límites fijados en agosto pasado, pero la vuelta a los precios y cuotas fijas sigue siendo un objetivo lejano.

D.- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

- La creación de un club de deudores y de un fondo de reservas que proteja a los productos básicos, fueron el centro de los debates

de la discusión final del XII Congreso Latinoamericano del SELA.

La formación del mencionado "Club de deudores", tomó fuerza ante un informe del SELA en el que se detalla que América Latina tendrá que amortizar a sus acreedores en más de 150 mil millones de dólares en los próximos 4 años.

- Durante la inauguración de la XII Asamblea del SELA, llevada a cabo en Perú, el Presidente Alán GARCIA propuso la creación de una organización de estados americanos y del Caribe con la exclusión de Estados Unidos.

E.- UNION INTERPARLAMENTARIA

- La 76a. Conferencia Interparlamentaria clausuró sus deliberaciones con la aprobación de 3 proyectos de resolución presentados por las comisiones de desarme, derechos humanos y descolonización.

El documento final se pronunció a favor de la independencia de Namibia, contra la discriminación racial en Sudáfrica y abogó por el desarrollo pacífico de los pequeños territorios.

En la jornada de clausura se decidió que Nicaragua sea sede de la próxima reunión interparlamentaria a realizarse en abril de 1987.

X.- ASUNTOS

A.- ORGANIZACION INTERNACIONAL DE PERIODISTAS

Se está llevando a cabo en Sofía, capital de la República Popular de Bulgaria, el 10º Congreso de la Organización Internacional de Periodistas, dentro de la conmemoración de su 40º aniversario. Dentro de los 200 mil periodistas presentes en representación de sus respectivos países, Uruguay esta representado por: Ruben ACASUSO, Secretario General del Sindicato de la Asociación de la Prensa Uruguaya y miembro del Comité Ejecutivo de la OIP; Mario Iván DA ROSA, Vicepresidente de la APU y José BOTTARO, prosecretario General de la misma.

B.- TERRORISMO

1.- ALEMANIA OCCIDENTAL

- El Director del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Occidental, Gerol von BRAUNMUEHL, fue asesinado por terroristas de la Fracción Ejército Rojo (FER).

2.- ESPAÑA

- Un industrial vasco fue secuestrado en Vitoria (norte español) por haberse negado por dos veces consecutivas a pagar el impues

to revolucionario a la ETA.

3.- ISRAEL

- La Organización para la Liberación Palestina (OLP), afirmó que sus fuerzas fueron responsables de un atentado con granadas de mano contra soldados israelíes en el Muro de los Lamentos de Jerusalen.

En el atentado murió una persona y fueron heridas otras 70.

SECRETO

2da. PARTE: INTERIOR

T E M A R I O

I - CAMPO POLITICO

A - Partido Nacional

B - Partido Colorado

C - Frente Amplio

D - Federación Nacional, Popular y Democrática

E - Varios

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

C - Movimiento 26 de Marzo

D - Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos

E - Federación Anarquista del Uruguay

F - Varios

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

B - Sector Laboral

C - Sector Educación

D - Sector Derechos Humanos

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

B - Sector Vivienda

Período cubierto: 10 al 24/OCT/86

2da. PARTE: INTERIOR

I - CAMPO POLITICO

A Partido Nacional

B-2

1 - El Presidente del Directorio nacionalista, Wilson FERREIRA ALDUNATE, manifestó que 'es un hecho' que existe una línea de entendimiento entre el Partido Colorado y el Partido Comunista.

Agregó que "cada vez que en una organización gremial cobra la tendencia inspirada o vinculada al Partido Nacional, surgen curiosísimamente alianzas que se expresan a través de listas conformadas por militantes gremiales afiliados al Partido Colorado y al Partido Comunista".

Por otra parte señaló que "es un hecho también que el Secretario General de la organización obrera PIT/CNT ha alentado o impulsado algunos movimientos gremiales hasta el paroxismo, llevándolos a actitudes de tremendismo y después de haberlo conseguido los ha dejado colgando y ello ha ocurrido cada vez que estos sindicatos no son controlados por la máquina del Partido Comunista".-

2 - El senador Gonzalo AGUIRRE afirmó que la cuestión del revisionismo no sería tal "si no existieran obstáculos para el funcionamiento del orden jurídico". Agregó que aunque no se lo quiera "reconocer públicamente, los obstáculos residen en la supuesta negativa de los militares a comparecer ante los Juzgados a que han sido y serán citados a declarar sobre las denuncias". "Esa resistencia surge; o bien de un acuerdo tácito al que se habría llegado sobre el particular en el Pacto del Club Naval, cuyo cumplimiento se exigiría ahora, o bien de seguridades que, equivocadamente, habría dado en tal sentido el Presidente de la República a las jerarquías castrenses luego de ser electo o una vez asumido su cargo".

3 - La diputada Diver VILLANUEVA (Consejo Nacional Herrerista), que integra la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes, realizó un análisis sobre "la situación que se vive en la ciudad a raiz de los patrullajes de unidades militares con efectivos armados"; afirmando que "cada vez que se ve en la calle un vehículo militar, que es demasiado a menudo, sus ocupantes van armados como si estuviéramos en pie de guerra, apuntando con o sin prevención a los peatones. Este hecho tiene varias aristas, todas de ellas negativas". "... la costumbre de que los soldados de nuestro Ejército circularan armados en vehículos, fue resultado de la Declaración de Estado de Guerra Interno en el año 1972 ...". "... pero en este momento, transcurridos ya 19 meses de haber recuperado la normalidad institucional y que la sociedad vive en paz, con todas las fuerzas integradas al quehacer político normal, no se ve que exista ninguna razón para presumir tales tácticas ...".-

4 - El senador Luis Alberto LACALLE (C.N.H.), durante el programa "Pregúntele a LACALLE", desarrollado en la Sala del Cine 18 de Julio de MINAS, refiriéndose a los derechos humanos, manifestó que este problema tiene que ser resuelto con "el respaldo de los blancos y colorados, porque representan el 80% de la opinión pública".

Agregó que la reflexión acerca de los contenidos de los proyectos 'derrotados' aún no han concluido y "es necesario que se produzca un hecho político nuevo para que todo sea repensado y analizado con otras perspectivas".

Consultado acerca de la 'gobernabilidad' del país y de que si estaba fracasando, manifestó enfáticamente que no, "al contrario"; "el Partido Colorado se ha encontrado con un Partido Nacional que ha sido hipercolaborador. Imagínese Ud. que un gobierno que tiene minoría en el Parlamento podría ver a sus ministros todos los días con una interpelación".

5 - El Movimiento "Por la Patria", sector mayoritario del nacionalismo, con una campaña publicitaria que apuntó a captar la adhesión de los jóvenes que en 1989 votarán por primera vez, recogió 133.000 afiliaciones, la tercera parte de ellas en Montevideo. En Buenos Aires también se instrumentó una circunscripción especial en la que estarán empadronados 2.000 uruguayos.

Cabe destacar que la elección del 30/NOV es la primera que realiza con padrón electoral un partido tradicional. Se eligirán en circunscripciones departamentales a los integrantes de los respectivos congresos y juntas ejecutivas. El Congreso de Montevideo tendrá 500 integrantes, el de Canelones 200 y los restantes entre 50 y 100. De dicha elección departamental, surgirán los representantes al Congreso y la Junta Nacional.

El único requisito establecido para ser elector y eligible en "Por la Patria" es tener quince años cumplidos al día de la elección.

Cabe consignar que el llamado a esta elección produjo resistencias en algunas agrupaciones del movimiento por entender que la misma implica esfuerzos políticos y financieros.

El Movimiento "16 de Junio" liderado por el senador Uruguay TOURNE no presentará candidaturas, por sostener que esta elección interna genera tensiones y fricciones, y los esfuerzos que demanda podrían ser dedicados a otras actividades.

Aún cuando el plazo para el registro de candidatos vencerá el 30/OCT, en Montevideo se presentaron 30 listas , 10 en Canelones y en la mayoría de los restantes departamentos tres.

Se destaca como significativo el lema utilizado por el senador Juan Martín POSADAS, "Patria para Todos", que si bien tiene su origen en una frase de Aparicio Saravia, al día de hoy por la propaganda existente se identifica más con el Movimiento de Liberación Nacional (T).

6 - Con fecha 23/OCT el Movimiento Nacional de Rocha editará el semanario "LA RAZON", bajo la dirección del senador Gonzalo AGUIRRE.

B- Partido Colorado

1 - El senador Jorge BATLLE denunció que "se ha vuelto a restablecer las tristes categorías A, B y C que funcionaban en la época del Proceso, del gobierno de la dictadura", enfatizando que eso

se ha reimplantado en la Universidad de la República.

Se refirió a las bases aprobadas por el Consejo Directivo Central de la Universidad, por las cuales se establecen condiciones de los concursos de antecedentes y eventualmente, de pruebas para designar a los titulares de cargos de Director General de Hacienda, Director de la División de Auditoría Operativa y Director de la División de Servicios Contables y Financieros de la Universidad de la República.

2 - El 15/OCT se reunió la bancada de Diputados del Partido Colorado con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Lic. Hugo FERNANDEZ FAINGOLD; donde se fijó la posición mayoritariamente favorable sobre la iniciativa relativa al fuero sindical.

3 - El senador Eduardo PAZ AGUIRRE, en declaraciones hechas a la prensa italiana, luego de hacer uso de la palabra en el seminario de ITALMO que se lleva a cabo en la C. ROMA (ITALIA); señaló que "la concertación social es un hecho y el clima sindical, que fue muy agudo a la iniciación del Gobierno, ahora se ha tranquilizado en una medida francamente alentadora".

Por otra parte culpó a "pequeños grupos radicalizados del Frente Amplio" de la intransigencia para bloquear una solución al problema de la amnistía.

4 - El Presidente de la República, Dr. Julio Ma. SANGUINETTI en un discurso que pronunciara en la C. MELO formuló un llamamiento a la unidad nacional 'para construir', y exhortó a que la discusión "no ponga en riesgo la paz del país, enfrente sectores del país, divida la Nación o ponga en riesgo la vida tranquila y fecunda de las instituciones".

Señaló asimismo que "hay dos corrientes históricas" -blancos y colorados- que "han cumplido un siglo y medio de existencia" y "seguramente tienen más de un siglo y medio por delante a recorrer, en la adhesión permanente a viejos principios que son los de la Nación".-

C - <u>Frente Amplio</u>

- En su primera reunión, el Plenario Nacional del Frente Amplio aceptó el ingreso formal de tres grupos políticos: Corriente de Unidad Frenteamplista, Partido Obrero Revolucionario y Movimiento Revolucionario Oriental.

Estos sectores políticos participarán en el Plenario con voz, mientras procuren cumplir con los requisitos que exige el estatuto vigente en lo referente a constituirse en "nacional con representación en distintos departamentos".-

- También quedó aprobado el Reglamento de la Departamental de Montevideo. La misma se integrará con su Presidente, un delegado por cada uno de los sectores políticos nacionales y uno por cada uno de los sectores políticos departamentales y uno por cada una de las coordinadoras zonales.-

- El 15/OCT durante dos horas deliberaron el Presidente del Frente Amplio, Líber SEREGNI y los principales dirigentes del Partido Por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.-99) con el fin de "mejorar las relaciones", dijeron al semanario "BUSQUEDA" las fuentes del sector

mayoritario de la coalición.

En el curso de la reunión, convocada por SEREGNI en su domicilio, el dirigente frenteamplista manifestó -según las fuentes- su "preocupación por las posiciones externas de la 99", mientras que los dirigentes del P.G.P. le plantearon su disgusto por su discurso ante el Plenario del F.A. "donde respaldó las posiciones de RODRIGUEZ CAMUSSO", sobre el problema de la reforma constitucional.

SEREGNI había manifestado en la oportunidad que "la reforma constitucional era una bandera del Frente Amplio y no sectorial", pareciendo terciar así en una polémica que enfrentó al senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO con la 99 que había manifestado su voluntad de presentar un proyecto propio.

Según las fuentes, SEREGNI habría manifestado en la reunión que "el mensaje estaba dirigido al P.D.C." que sostuvo posiciones similares.-

- El Presidente del F.A., Líber SEREGNI al arribar el 21/OCT al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente del departamento de RIVERA, dijo que "en esta semana se reanudarían las conversaciones sobre el tema de las violaciones de los Derechos Humanos".

Sostuvo que el Frente Amplio seguirá siendo consecuente con una línea política, y "seguirá dialogando para buscar todas las salidas que el país necesita en diversos temas".

Asimismo al hacer una evalución del viaje, el Presidente de la coalición manifestó que "la gira fue altamente positiva", afirmando que "encontramos un F.A. pujante, combativo y movilizado en todo el departamento".

Se dieron a conocer también las fechas para las próximas visitas al interior:

31/OCT y 01/NOV	- PAYSANDU
15/NOV	- CERRO LARGO
16/NOV	- TREINTA Y TRES
28 y 30/NOV	- COLONIA
20 y 21/DIC	- SORIANO y RIO NEGRO

Otra de las actividades que realizará el F.A. en búsqueda de un mayor acercamiento con el interior será la sesión de la Mesa Política en la C. TREINTA Y TRES el 16/NOV. Participan allí los máximos dirigentes de todos los sectores políticos integrantes del Frente Amplio y los delegados de base: uno por capital y otro por interior.-

- <u>Partido Demócrata Cristiano - (P.D.C.)</u>

- El diputado Héctor LESCANO, Presidente del P.D.C., sostuvo que las fuerzas políticas uruguayas deben alcanzar "un entendimiento político mayoritario" que "permita al menos, juzgar algunos casos graves" de violaciones a los DD.HH.

Dijo compartir la posición del Presidente del Frente Amplio, Liber SEREGNI en cuanto a que sea la coalición la que impulse la reforma, pero afirmó también que ello no inhibirá al P.D.C. para "ir planteando el tema en la opinión pública y realizar contactos

formales".

Entrevistado por el semanario "LAS BASES" del 12/OCT sobre temas de actualidad expresó "que debe habilitarse una solución que signifique poder juzgar por lo menos los hechos más graves. En esto hay que admitir que el Frente Amplio no tiene mucho campo de maniobra para determinar posiciones". "Creo que debemos seguir trabajando para buscar que el Partido Colorado y los militares no se salgan con la suya, en la búsqueda de la impunidad. Creo en la movilización popular como instrumento, y creo que el Frente Amplio, una vez más, no puede marginarse de lo que sea la búsqueda de algún acuerdo político".

Agregó por otra parte que rechaza "en nombre del Frente Amplio, en nombre del Partido Demócrata Cristiano que tuvo a su entonces presidente, el Cr. YOUNG entre los delegados del Frente Amplio, que allí se haya negociado absolutamente nada sobre los derechos humanos"; haciendo referencia al Pacto del Club Naval.

Con relación a algún posible vínculo entre la Federación Nacional Popular y Democrática (F.N.P.D.) manifestó que "no hay absolutamente ningún vínculo. Nosotros nos seguimos reafirmando por un modelo socialista, comunitario. Nosotros seguimos teniendo determinadas posiciones en el campo internacional que nos han diferenciado claramente, que han marcado con claridad nuestro perfil".

Manifestando más adelante que "el Partido titular de la organización internacional somos nosotros y eso no está en duda y no se ha planteado en ese sentido ninguna dificultad".-

- Partido Por el Gobierno del Pueblo - P.G.P.-99

- Según el semanario "BUSQUEDA" del 09/OCT, el senador Hugo BATALLA, responsabilizó al Frente Amplio por haber hecho 'inviable' un proyecto de ley sobre Derechos Humanos elaborado en SET/85 por él mismo y el legislador blanco Alberto ZUMARAN.

Afirmó asimismo que ese texto "fue la única iniciativa seria' planteada sobre el tema y señaló que el PIT-CNT y la ASCEEP-FEUU se pronunciaron en contra 'sin conocerlo' por que no "provenía de un hombre del Partido Comunista o de un ultra".

BATALLA sostuvo el 01/OCT en la Casa de la Cultura del P.G.P. que "una cantidad enorme" de delitos denunciados en la Justicia Civil están prescriptos y señaló que se había pronunciado en contra de la manifestación realizada el 28/SET frente al Palacio Legislativo cuando se debatía el proyecto gubernamental de amnistía para los militares y policías.-

- Partido Socialista Uruguayo - P.S.U.

- El semanario "LAS BASES" entrevistó al senador Reynaldo GARGANO, quien expresó acerca del rechazo de los dos proyectos de Pacificación presentados que "aquí hay una victoria del pueblo que quiere que se investigue y se juzgue".

Con relación a la situación externa del Frente Amplio y al posible rol de mediador del P.S.U., GARGANO manifiesta "en primer lugar el Partido Socialista no está en el medio de nadie. Nuestro Partido tiene posiciones propias y concretas sobre lo que debe ser la política de unidad frenteamplista. El Frente Amplio

es una coalición y algo más que una coalición. Me parece normal y lógico que haya diferencias, si no hubiera diferencias, formaríamos un sólo Partido. A mi lo que sí me parece es que hay demasiadas vertientes en la izquierda uruguaya. Yo creo que ese es un panorama demasiado profuso y que es conveniente que a nivel popular esa diversidad se simplifique, porque creo que además entre muchos de los sectores no existen diferencias más que de matices. No creo que la gente del FIDEL, la del Partido Comunista, la gente de la C.U.F. y la del M.P.F., que están coaligados en Democracia Avanzada haya diferencias más que de matices. Todos tienden a conformar una opción donde el papel del Partido Comunista es un papel muy claro".

Más adelante agrega: "lo que hay que hacer en la izquierda es respetarse primero, desarrollar una política unitaria de verdad y no de palabra porque hay muchos que gritan unidad y no hacen política unitaria; no ir al copamiento de las organizaciones, incluso de las organizaciones frenteamplistas, eso no sirve ni ayuda a nadie. Si utilizamos al Comité de Base como instrumento de un partido o de una organización, lo que estamos haciendo es quitándole al Comité de Base lo que tiene de creador y de atractivo para la gente; el lugar pluralista de funcionamiento donde todo el mundo puede hablar y decidir colectivamente el lugar de encuentro multilateral y pluralista de acción unitaria que eso es lo que tuvo y tiene de original nuestro Comité de Base y eso es lo que hay que fortalecer y desarrollar".-

D - Federación Nacional, Popular y Democrática - F.N.P.D.

- El Presidente de la F.N.P.D., Dr. Daniel SOSA DIAZ manifestó a "LA DEMOCRACIA" que la Mesa Ejecutiva Nacional de esta colectividad, se reunirá el 14/OCT con la finalidad de distribuir las diferentes secretarías y nombrar a las comisiones centrales.

Agregó que "apenas se aclare nuestro horizonte político, la problemática en torno a la violación de derechos humanos durante la dictadura, vamos a reiniciar los contactos políticos interpartidarios para llevar adelante las reformas electorales que el país reclama cada día con más fuerza".

Afirmó también que "en los meses anteriores tuvimos conversaciones realmente muy fructíferas con los sectores hegémonicos del Partido Nacional, es decir 'Por la Patria' y el 'Movimiento Nacional de Rocha', el actual Partido Por el Gobierno del Pueblo y la Unión Cívica".

Indicó que actualmente "preparamos la documentación de rigor a enviar a la Unión Mundial Demócrata Cristiana y la Organización Demócrata Cristiana Americana (O.D.C.A.) para solicitar una incorporación formal a estos organismos".-

- Entrevistado por el semanario "BRECHA" enfatizó con relación a los "muertos por la democracia", de los partidos marxistas-leninistas, que actualmente "luchan por su profundización" (de la democracia), expresó que "cualquier partido que no esté de acuerdo con una dictadura militar se enfrentará a ella y deberá pagar con muertos o con cárcel. Morir enfrentando un régimen que reprimió a toda

la izquierda no significa morir por la democracia. Tenemos que tener en cuenta lo que es el pensamiento comunista y sus aplicaciones reales".-

E - Varios

1 - La Comisión Nacional de Repatriación presidida por el diputado Víctor VAILLANT, sitúa la cifra en unos 8.000, el retorno hecho por exiliados.

Sobre la procedencia de los mismos, no existen datos totales, los números disponibles representan la procedencia de aquellos que se acogieron a los proyectos laborales y becas de trabajo. Los porcentajes son: SUECIA 17,8%; FRANCIA 10,7%; ESPAÑA 10,2%; ARGENTINA 9,1%; MEJICO 7,6%; CUBA 5,1%; VENEZUELA 7,1%; BRASIL 2,5%, y en otros 15 países 1,5% cada uno.-

2 - Según una encuesta realizada por 'EQUIPOS CONSULTORES ASOCIADOS', en el pasado mes de setiembre, se ha producido un notorio incremento en el porcentaje de la población que está de acuerdo con la investigación de las violaciones a los derechos humanos y el castigo a los responsables.

La encuesta realizada entre el 08 y 22/SET, por encargo del Servicio Paz y Justicia (SER.PA.J.), demostró que un 82% de la ciudadania se inclina por el castigo a los responsables de 'atropellos durante la dictadura', contra un 13% en la posición antagónica, lo que registra un incremento de un 10% en lo referente a esta postura.-

3 - Senadores de los partidos Colorado y Nacional reanudaron el 13/OCT las negociaciones en procura de un entendimiento que ponga punto final a la revisión de las violaciones a los derechos humanos, durante el régimen anterior.-

4 - En declaraciones publicadas por el diario argentino "CLARIN", el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Armando TOMASSINO, señaló que "existen -en URUGUAY- 42 casos de violaciones a los derechos humanos y el camino seguido por la justicia argentina no es el que se presume seguirá la justicia uruguaya, sin que ni siquiera sirvan los antecedentes como jurisprudencia comparada".

Agregó asimismo que "las soluciones que se han buscado en uno y otro país son sustancialmente diferentes".

Consultado respecto a la ley de amnistía que se venía instrumentando señaló que "por ahora es un tema estrictamente politico".-

5 - El Parlamento recibió el 16/OCT a una delegación de ex-legisladores chilenos de varias agrupaciones políticas, en un acto celebrado en la Cámara de Representantes durante el cual hicieron uso de la palabra un representante por cada colectividad de nuestro país.

Conocimiento

En dicha sesión se afianzó el propósito uruguayo de concretar medidas solidarias para el retorno del sistema democrático en CHILE.

La delegación chilena estuvo constituida por:

- Carlos DUPRE (Secretario General de la Asamblea Parla-Internacional por la Democracia en CHILE - APAINDE).
- Sergio PAEZ - (Coordinador de APAINDE - Partido Demócrata

Cristiano).

- Mario SCHARPE (Miembro del Comité Ejecutivo de APAINDE Partido Social Demócrata).

- Sergio ANFOSSI - (Miembro del Comité Ejecutivo de APAINDE, Partido Socialista).

- Joaquín MORALES - (Miembro del Comité Ejecutivo de APAINDE, Partido Radical).

- Juan Eduardo KING (Partido Nacional).

- Oscar MOYA MUÑOZ - (Partido Comunista - Ex-Presidente de la Cámara de Diputados).

- Héctor CORREA - (Partido Republicano).

- Anselmo SULE (Ex-senador - Partido Radical).-

6 - El Partido Por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.-99) al propiciar el apoyo a enmiendas constitucionales, ha provocado diferencias en el seno de la coalición frenteamplista; existiendo asimismo, predisposición -hecha pública- de este Partido y del P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano) de acordar con otros partidos, destacándose coincidencias con el Partido Nacional, concretamente con el sector de "Por la Patria".

Por su parte, el Partido Socialista confirma apreciaciones hechas a la situación interna del Frente Amplio en torno a la reforma constitucional; este Partido es partidario de una postura 'única y en conjunto' del F.A.; postura ésta defendida por Liber SEREGNI y el Partido Comunista Uruguayo, que rechazan los movimientos 'extra-Frente' del P.G.P. y del P.D.C.-

7 - El diario "LA HORA" del 10/OCT, en su columna "APUNTES DE LA REDACCION", da cuenta de una entrevista mantenida por los Comandantes en Jefe con el Presidente de la República, señalando como uno de los temas tratados el próximo relevo del Tte. Gral. Hugo MEDINA a efectuarse en FEB/87, manejando inescrupulosamente varios nombres de Señores Oficiales Generales, como posibles sucesores.

De este manejo también se hace eco el semanario "ALTERNATIVA SOCIALISTA" del 16/OCT, quien agrega que junto a la sustitución del Comandante en jefe se produciría la del Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente CHIARINO, manejando como posible candidato al Tte. Gral. Hugo MEDINA.

Por otra parte, el matutino "LA HORA" en el mismo artículo señala que para llegar a un nuevo planteamiento político respecto al tema de la amnistía, el Gobierno debería 'flexibilizar' su posición, ya que "el gobierno es conciente de que algún tipo de enjuiciamiento a algunos de los militares o policías que cometieron delitos, van a tener que producirse si se quiere encontrar una salida real".-

* * * * * * *

II - CAMPO MILITAR

A - Partido Comunista Uruguayo

- El 11/OCT el Secretario General del Partido Comunista del Uruguay, Rodney ARISMENDI, recibió a Maxime GREMETZ, miembro del Buró Político y Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Comunista Francés, intercambiándose informaciones y opiniones acerca de la situación de ambos países y de ambos partidos.

- En el interior del país se conmemoró el 66 aniversario del P.C.U. con actos en los Departamentos y Localidades de: Florida el 21/SET, participando Enrique RODRIGUEZ, en Mercedes el 26/SET, con la presencia de Tabaré GONZALEZ; Tacuarembó el 28/SET participando Jorge MAZZAROVICH y Nadia DELGADO; en Rivera el 04/OCT participando León LEV; en Artigas el 05/OCT con la participación de León LEV.

- El 12/OCT se realizó la gira del Secretario General Adjunto del P.C.U., Jaime PEREZ, en el Departamento de Canelones, donde visitó la capital de éste y la ciudad de Las Piedras.

En la capital canaria se entrevistó con cooperativas de viviendas y posteriormente el Seccional de la ciudad de Canelones realizó una asamblea abierta donde participaron 120 personas, expresando con relación a las FF.AA. "si la institución Fuerzas Armadas se respetara a sí misma tendría que haber sido ella a partir del 1º de marzo de 1985 la que hubiera depurado de sus propias filas a los violadores de los Derechos Humanos. Y de esta forma se hubieran creado las condiciones para que el pueblo pasara a mirarlas de otra forma".

Referente al Frente Amplio afirmó "yo digo que nadie es más partido tradicional que el Frente Amplio, porque lo más tradicional en este país es José Artigas, lo más tradicional es el éxodo -que justamente estamos cumpliendo fecha en el día de hoy- lo más tradicional es el reglamento de tierras de 1815, el ideario del artiguismo, ese ideario en que nos educamos todos los orientales, pero ese ideario que aún hoy está sin cumplir. Porque Artigas quería que los más infelices sean los más privilegiados y los más infelices siguen siendo los más infelices".

"Para ellos (los llamados partidos tradicionales) los acreedores de Canelones y todo Canelones, no son más que una vaca ordeñadora de votos, y eso es lo que han hecho cada cinco años".

- El 15/OCT el PCU emitió un comunicado, en el cual entre otras cosas expresa:

El "enérgico repudio a la irresponsable y agresiva política militarista del gobierno de REAGAN, que pone en peligro la paz y la propia supervivencia de la vida sobre la tierra.
Nuestro apoyo a la política de paz y de distensión, expresada una vez más en las serias y responsables propuestas formuladas por el gobierno soviético".

- El 28/SET en el marco de los festejos del 66º Aniversario del P.C.U., la Ciudad de Melo recibió la visita de Enrique RODRIGUEZ quien centró su alocución dentro del tema básico de rechazo al Proyecto de Ley de Pacificación y acerca de las FF.AA. Entre otras cosas expresó:

"Lo insólito de esta situación uruguaya, que hay un gobierno, un Poder Ejecutivo, un Consejo de Ministros, que proclama que todo debe reducirse, hoy setiembre de 1986, a proclamar el perdón, a proclamar el olvido, a proclamar la vuelta de hoja de la Historia Nacional y no acordarnos más y para siempre de todo lo que no solamente hemos vivido, de lo que estamos viviendo, no solamente de lo que hemos sufrido, de lo que estamos sufriendo, no solamente de lo que hemos llorado, sino los que están llorando todavía, los que tienen muertos, los que tienen desaparecidos, los que tienen niños que no aparecen, los que tienen la carga física y síquica, de años terribles de prisión y de torturas, por elementos ejercitados en llevar el sufrimiento hasta el máximo para liquidar el espíritu, para liquidar la combatividad natural del opositor, llevando a la postración que lo transforme en un traidor, que lo transforme en un delator, que lo transforme en un enemigo de su propio compañero de lucha".

Hace referencia a la muerte de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ y del envío del vino envenenado a la Sra. de HEBER y a Carlos Julio PEREYRA, así como a la prisión de Jaime PEREZ y José Luis MASSERA, agregando "qué argumento hace el gobierno para esta insólita y cruel decisión". "Dice que tenemos capacidad de olvidar, si enterramos todo eso y decimos que eso no sucedió", "y entonces con paz y tranquilidad volveremos a tener progreso y además, según dice el ilustre charlatán señor Jorge BATLLE, dice que tendremos modernidad, que tendremos robot, que tendremos la ayuda técnica de los países imperialistas y que nos transformaremos en un país desarrollado, en una plaza financiera y por supuesto en un paraíso para los banqueros, para las multinacionales".

"Los gobernantes internacionales y por supuesto el Embajador norteamericano, le dice que tenemos un gran Presidente, que es casi un lujo el gobierno que tenemos, y los del exterior también le dicen que es algo increible, lo lindo que son los discursos del señor SANGUINETTI, que vengan a escuchar los discursos de SANGUINETTI, explicando esta entrega de posiciones ante los generales fascistas".

"Pero si cualquiera de uno de los desesperados de los barrios marginales", "secuestra una oveja que tiene dueño, se le atrapa, seguramente tendrá años de prisión, pero a un General que adiestra concientemente a gente subalterna para que sienta ante un ser humano, la misma reacción que nosotros sentimos ante una víbora, se enseña que a esta persona se le puede patear, que a esa mujer se la puede violar unas diez veces y no pasa nada y que no le pasará nada, porque ellos salvaron a la democra-

cia corrompida, según ellos que había en el 73, y que ahora no solamente no hay que llamarlos a los Juzgados Civiles, a los Juzgados ordinarios, hay que hacerles un homenaje, hay que hacerles y darles las gracias".

"Eso es lo que se propusieron el grupo de Generales fascistas, educados en la Academia de Estados Unidos, educados por los torturadores como Dan MITRIONE, en la escuela atendida por los torturadores de ARGELIA". Los Generales "pueden golpear la mesa y decirle al Presidente, aquí no hay más perro que chocolate y son las FF.AA.".

"Estos asesinos no solamente seguirán conviviendo con nosotros, seguirán ganando jubilaciones suculentas, seguirán girando a GINEBRA los dólares que han robado y que los tienen bien guardados, seguirán siendo el brazo armado del gobierno del señor SANGUINETTI, aquí viene el tema según la tesis del Gobierno, la misión que ahora tiene el gobierno, es descaratizar las FF.AA.".

Pero si "los militares que ahora están a la expectativa mirando que pasa, viendo qué actitud toma el gobierno y viendo qué actitud toma el pueblo, ven que no pasa nada, que no solamente no pasa nada, sino que aquellos que fueron más crueles y a los que los persiguieron, también a ellos porque en este Ejército hubo cambios que se realizaron en relación a gente que no quería torturar, que no quería comprometerse y algunos fueron asesinados en el exterior, por orden de la cúpula militar de aquí fueron asesinados en la Embajada francesa, como el Coronel TRABAL" "y ahora aparecen decenas y decenas de gentes que fueron postergados por no sumarse al crimen y a la violencia organizada por esta cúpula de fascistas que he mencionado, es decir la manera de democratizar las FF.AA. que todos deseamos para que el Ejército sea un sostén de la Institución Republicana".

"No sabe (el Señor Presidente) que esos eran los subversivos, los militares que tenían opinión subversiva de la democracia, que la habían amasijado, que la habían pisoteado, los que la estaban pisoteando, los que impedían el ejercicio de las libertades republicanas".

"Ellos necesitan una familia de este tipo (marginal) para la modernización de la robotización de que habla el charlatán del Dr. Jorge BATLLE".

El Uruguay "no puede estar en las garras del fondo monetario, si no hacen eso tienen que decir no pagamos la deuda externa, pedimos moratoria por cinco años y Jorge BATLLE lo dijo, si pedimos la moratoria de la deuda externa, Estados Unidos nos ahoga en 48 horas. Vaya gobernante valiente y patriótico, te tenemos frente a ARTIGAS que decía de no vender el rico patrimonio de los Orientales con el precio de la necesidad, nos van a ahogar, porque nos van a ahogar. Van a mandar los marines al Puerto de Montevideo, van a mandar los paracaidistas, como mandaron a BOLIVIA, van a venir aquí a intervenir, no sé si vendrán,

y si vienen, sabrán como entran, quién sabe como salen. Porque éste no es un pueblo que vaya a soportar marines norteamericanos haciéndose el gusto en este país. En este país hay armas y ahí veremos a los Generales y a los Coroneles y a los que dicen que defienden la Patria y si van a combatir con el pueblo y contra la intervención extranjera".

"Compañeros, cuando el pueblo uruguayo sepa", "que el Frente Amplio no es enemigo ni de la Patria, ni de la Religión, ni de la Bandera, ni de las familias, ni de las mujeres, ni de los niños, nosotros tendremos abierto un gran camino, porque tenemos un enemigo implacable día y noche, gota a gota, la radio, la televisión, por supuesto que hay excepciones, estoy hablando de las reglas, la radio, la televisión, los libros, las películas, todo lo que viene de la CIA, todo lo que viene de Estados Unidos".

B - Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

- El quincenario Mate Amargo del 16/OCT, publica un artículo de Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO, titulado "La Amnesia del Partido Colorado". Hizo referencia al gobierno de PACHECO ARECO manifestando lo siguiente: "...Dijo a la prensa que no negociaba con el M.L.N., cuando al mismo tiempo estaba negociando con nosotros en la cárcel de Punta Carretas. Ya vamos a hablar largo y tendido de eso para que en especial, las FF.AA. sepan quién es PACHECO ARECO. Y ¿cuántas veces negoció con nosotros ese Partido Colorado que hoy dice no tener nada que ver?"

"Como se ve, los militares no inventaron nada. Todo, en este país, lo inauguró el Partido Colorado que hoy dicta cátedra de magnanimidad, de inocencia y de acusación...contra los demás".

- El mismo quincenario, bajo el título "CARAS Y CARETAS" publica un artículo en el que principalmente ataca al Partido Colorado de la siguiente manera:

"Aplaudieron y justificaron -caso José Batlle y Ordóñez- los atentados personales contra Mäximo Santos e Idiarte Borda y no sólo eso, sino que los predicaron despüés. Decía en 1930 don Domingo Arena en El Día: 'Los pueblos tienen el derecho orgánico de defenderse por todos los medios, contra los que usurpan su soberanía o utilizan la fuerza para cometer iniquidades. Si es lícita la guerra contra los tiranos, lo es igualmente el atentado, que es la guerra reducida a la mínima expresión, o sea sustituir una muerte por miles de muertos y derramar una gota de sangre en lugar de un río'.

Don José Batlle y Ordóñez decía: "Hoy la juventud ha gustado del olor de la pólvora; ya está experimentando los trabajos y sacrificios que requieren las empresas peligrosas; conoce el chasquido de las balas, saben que sus proyectiles dan en el blanco y llegan hasta producir alarma en las filas de Batallones disciplinados. En esas condiciones la juventud es una potencia".

Una de dos: o estos batllistas de hoy no leen a BATLLE o no son batllistas aunque lo digan. Y sin leer a BATLLE, es medio difícil ser batllista.

Ante el pasado histórico del Partido Colorado, los tupamaros en materia de lucha armada somos unos angelitos. Surge claro de ese pasado histórico, que cada vez que le convino el Partido Colorado no vaciló en apelar a la violencia.

De manera que, siguiendo el peligroso hilo de razonamiento del vocero colorado citado, cualquier hospital clandestino que aparezca, bien puede ser del Partido Colorado, cualquier chorro también lo puede ser, etc. Sin olvidar que dentro de ese Partido militan hoy activamente, tendencias de reconocida afición a la violencia que no han sido expulsados de su seno. Violencia colorada que el pueblo uruguayo conoció en carne propia, y de la cual guarda aún cicatrices abiertas".

- La revista Punta del Este del 16/OCT publica un reportaje al dirigente tupamaro Julio MARENALES. En la misma se analiza una publicación del MLN dada a conocer recientemente por el semanario "Búsqueda". Con respecto a ella, al ser preguntado sobre qué quiere decir menoscabar la imagen de los militares expresó "hay que dejar claro una cosa: a este Ejército, sí, vamos a tratar de menoscabarlo todo lo que podamos. Así categóricamente".

"No puede seguir existiendo éste Ejército, porque en la forma en que está actuando, en la forma de trabajo interno, en todo lo que hace al proceso de formación de la oficialidad, y de la tropa también. A través de esos años en los cuarteles hemos podido ver toda la conformación mental que se trata de dar incluso al hombre de tropa, nos lleva a pensar que en esta sociedad hay un gérmen de anti-cultura".

Frente a la siguiente pregunta: "si hay impunidad, no se estará corriendo el riesgo de que los que vengan se tienten ante la posibilidad de ver que lo que hicieron los anteriores, no tuvo castigo...", manifestó entre otras cosas "las perspectivas no son muy buenas en cuanto a que la justicia civil pueda realmente llevar a cabo su labor con solvencia".

"Ya vemos que otros organismos del Estado no colaboran, sino lisa y llanamente sabotean". "La cuestión, entonces, está en estos términos: que la justicia civil actúe, que se esclarezcan los hechos, que se sepa que pasó y que el pueblo tenga más elementos para juzgar a este Ejército desde el punto de vista moral".

En otro orden, el periodista expresa: "leyendo el documento del MLN, puede aparecer claro que ustedes están anticipando una vuelta a la lucha armada...¿realmente es así?, a lo que MARENALES responde: "no, no es así". "Lo que estamos anticipando es una vuelta de los militares. Ellos, desde ya, están haciendo una política con armas. Es de prever, que si las tensiones sociales aumentan van a repetir".

Seguidamente, sin contestar si van a volver o no a la lucha armada, relata lo convulsionado que se encuentra el país, América Latina y el Mundo en general, dando a entender que las transformacio-

nes en Uruguay, no se darán por las vías normales, lo que implícitamente indica que "tendrán la necesidad" de volver a la vía violenta.

Finalmente, preguntado sobre si no se estará abusando demasiado con la "defensa de la democracia", mientras se dejan otras cosas de lado, respondió: "nosotros, el análisis que hacemos del fenómeno uruguayo nos lleva a la siguiente conclusión: los partidos tradicionales estrictamente, no son partidos, son frentes políticos, frentes políticos en donde encontramos desde los sectores más progresistas a los sectores conservadores. La dirección de estos partidos está en manos de clases adineradas, tanto de uno como de otro partido. El Partido Colorado ha apostado derechamente a una determinada política, a una política clara de defensa de las clases adineradas, ha apostado también a tener su aparato para el caso de que fuera necesario, si las confrontaciones sociales suben de temperatura. Por otra parte, no es nuevo que en este país, el Ejército es colorado. El Partido Nacional piensa que en el gobierno o fuera del gobierno, en el gobierno con más razón, va a necesitar también un Ejército que lo sostenga, pero aún fuera del gobierno, dentro del Partido Nacional, los que están 'cortando el bacalao' también son individuos con intereses de clase, y entonces, no pueden enemistarse con el Ejército".

C - Movimiento 26 de Marzo

- En el marco del 2do. Encuentro Nacional del 26 de Marzo, realizado en el Teatro Astral el 11 y 12/OCT, con la presencia de delegaciones de las otras fuerzas integrantes del F.A. y público en general, se proyectó el video "El 26 vive y crece junto al pueblo", en el cual se exponen con claridad los principales logros y permite tener una idea acabada del trabajo de cada uno de los sectores.

Posteriormente se escuchó el informe central, en la palabra del integrante de la Dirección Nacional del Movimiento José Fernando VAZQUEZ, quien destacó la creciente incidencia del 26 en los diferentes ámbitos del quehacer nacional.

En un pasaje de su alocución, subrayó con especial énfasis el carácter frenteamplista del Movimiento y la necesidad de que los órganos de dirección de la coalición decidan favorablemente el reingreso de la organización.

Asimismo reiteró la propuesta realizada por el 26 de Marzo el día 03/JUL a la Mesa Política del F.A.

En una entrevista realizada por el Semanario "La Juventud" de fecha 13/OCT, al miembro de la Comisión del Interior, Dr, Nelson TABAREZ, manifestó respecto al trabajo del Movimiento en el interior que "El trabajo ha sido relevante en muchos sentidos. Nosotros quisiéramos resaltar que el Movimiento cuenta ya con una proyección nacional".

En el ámbito sindical también hemos desarrollado un intenso trabajo. Tal es el caso de ARROSUR, de Treinta y Tres, gremio

en el cual un compañero nuesto es Secretario General.

Recientemente además quedó organizada una importante agrupación en el departamento de Rivera".

- En el marco del 2do. Encuentro Nacional del Movimiento 26 de Marzo, "La Juventud" entrevistó a Ramiro SENDIC, miembro de la Dirección de la Juventud del 26 de Marzo, el que remarcó en lo que se refiere a Secundaria "que nuestro compañero Raúl VERNENGO, dirigente de ese sector, acaba de ser elegido miembro del Secretariado Ejecutivo de la F.E.S."

- En un artículo publicado en el Semanario "Búsqueda" de fecha 17/OCT integrantes del Movimiento 26 de Marzo enfatizaron total rechazo sobre cualquier vinculación con el "seispuntismo".

José GUERRERO y Fernando VAZQUEZ, miembros de la dirección nacional de la organización, precisaron que "el seispuntismo" fue un término acuñado en la dictadura "por el General RAPELA y enfatizaron: " Nosotros somos el Movimiento 26 de Marzo".

D - Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos

- El próximo viernes 24/OCT, AMULP inaugura su 1er. Centro Asistencial Solidario (CASA) en Javier Barrios Amorin 1441, donde se desarrollará la asistencia médico-odontológica de los más necesitados.

C.A.S.A. posee un consultario médico, enfermería y tres consultorios odontológicos, como estructura de funcionamiento. Asimismo ha recibido envíos solidarios desde Suiza, Suecia, Francia, Noruega, España e Italia. Cuenta hoy con un stock de medicamentos esenciales, básicos, e instrumental y equipos médicos que podrán cubrir tratamientos curativos de cientos de personas.

AMULP y CASA desarrollan planes de educación, prevención y protección materno-infantil a nivel nacional, a través de charlas, audiovisuales, folletos y asistencia, tarea que se iniciará desde los 7 Centros Lourdes.

E - Federación Anarquista del Uruguay

- Esta organización ha editado el "Boletín Nº 1 de la F.A.U.", el cual da su posición sobre los problemas de Derechos Humanos y sobre las FF.AA.

En el mismo bajo el título "¿Qué hacer con las FF.AA.?, explica que "el gran problema político al que se enfrenta el pueblo uruguayo está constituído por la organización militar".

"...y frente a ese problema crucial la única alternativa válida es avanzar realmente" desarticulando "el aparato represivo" para lo cual proponen cinco medidas a realizar:

1 - derogación de toda la legislación represiva, incluyendo también aquella que se aprobara en el último período, "democrático";

2 - derogación de las leyes orgánicas de las FF.AA., incluyendo los parches y remiendos del último período "democrático";

3 - supresión de los organismos de Inteligencia;

4 - destrucción de los archivos ideológicos;

5 - eliminación de una enseñanza de casta basada en la doctrina

de la Seguridad Nacional y en un espíritu belicista.

Constituyen éstas el primer paso, pero "desde ya" -señala- "es oportuno plantearse el verdadero objetivo de fondo: la disolución de las FF.AA."; a la vez que considera como la más "burda, ingenua y pueril de las utopías" la "consigna de democratización de las FF.AA." y pregonan "plantear claramente a la consideración popular, la absoluta inutilidad y peligrosidad de una corporación armada completamente innecesaria para la sociedad uruguaya".

F - Varios

- Fuerzas Armadas

- Mesa Redonda organizada por la Juventud Demócrata Cristiana

- El diputado HIERRO LOPEZ manifestó respecto a las FF.AA. que "es necesario democratizar la educación militar y buscar caminos para que los militares se integren a la vida civil y participar en la vida de los Partidos Políticos, en los barrios, en los liceos y -eventualmente- que los civiles participemos en la vida militar". Se mostró partidario de "mantener cuerpos especializados en la lucha contra el terrorismo, que puede resurgir en el cono sur".

Asimismo añadió que el Presidente de la República "ha procurado ejercer el mando en todas las situaciones en que tuvo que hacerlo, de alguna manera también educando a las fuerzas en una tarea didáctica de largo alcance".

El Secretario Ejecutivo del Partido por el Gobierno del Pueblo, Oscar LEBEL, al referirse a la declaración dada a conocer por un grupo de 16 Generales Retirados, señaló que "esas cartas no importan, porque veinte Generales Retirados no valen lo que medio Coronel en actividad".

Con respecto al juicio de los efectivos castrenses que estuvieron vinculados a violaciones de los DD.HH., manifestó "ellos tienen miedo de que si van al juez, éste descubra la punta de la madeja de su corrupción. Y eso los dejará mal, no con los civiles porque eso no les interesa, sino con aquellos jóvenes subalternos a quienes motivaron para que repartieran palos por doquier, para que torturaran, robaran y violaran".

Acerca de los juicios a militares y la negativa de éstos a concurrir a prestar testimonios, LEBEL considera que "no es cierto que no vayan a la justicia. Va a ir porque yo se que hay Oficiales que están dispuestos a ir".

Por su parte, Víctor LICANDRO afirmó que los integrantes de las FF.AA. "que han estado nítidamente separados del resto de la sociedad, deben ser reeducados e integrados para que se sientan ciudadanos de la República". Propuso asimismo que se anulen los liceos militares y que los alumnos y oficiales "compartan las aulas de la sociedad civil", a fin de obtener "una formación cívica madura".

Por su parte, Romeo PEREZ, ex miembro de la Junta Nacional del P.D.C., se inclinó por un Ejército de "oficialidad permanente"

pero "nutrido con otros ciudadanos" y, tras señalar que " las máquinas de guerra completas gestan condiciones para el surgimiento de totalitarismos de base militar", afirmando que más allá de "equívocas declaraciones" la Doctrina de la Seguridad Nacional "no ha sido sustituída como elemento aglutinante y rector".

- Declaraciones de P. MONTAÑEZ al Semanario "Brecha" de fecha 10/OCT

Manifestó refiriéndose a las características que debe tener el Ejército en na sociedad democrática, que "Tiene que ser un instrumento del Estado destinado a la defensa nacional". "...un núcleo profesional que el Estado tiene como germen para vertebrar la defensa armada del país. Si esa fuerza armada se emplea en los problemas de seguridad interna, la relación de ella con la población será negativa y hostil, que es lo que pasa en este momento". "Las fuerzas armadas permanentes en un pequeño país independiente como el nuestro, deben tener un número reducido de integrantes y ser lo que se llama 'ejército de cuadros'".

Acerca del tipo de disciplina imperante en el Ejército, señaló que "el Ejército de un país democrático tiene que liberalizar algunas pautas de funcionamiento. Por ejemplo, creo que a los profesionales militares tiene que permitírseles la actividd política". "...creo que los militares deben tener posibilidades de expresarse políticamente en una democracia. No de hacer proselitismo dentro de filas".

"La formación de los militares tiene que integrarse dentro del sistema general de enseñanza. Es necesario coordinar y concertar la enseñanza que se imparte en el nivel universitario y otros niveles, con la enseñanza que se da en las FF.AA." Acerca del papel de las FF.AA. en tiempo de paz dice que "Podrían actuar frente a problemas de seguridad interna, pero limitados a la autorización expresa de los órganos legislativos correspondientes".

"Cambiar la mentalidad de las FF.AA. no es tan difícil como se piensa. Haya que hacer un reciclaje informativo y formativo de los militares a todos los niveles, simultáneamente, incidiendo en los cursos de pasaje de grado. Hay que implementar cursos en los que se revisen los conceptos de defensa, seguridad, de los problemas ideológicos".

Interrogado acerca de si el Presidente de la República es hoy, realmente, el Comandante en Jefe de las FF.AA., contestó que no. "Ante la resistencia, el Presidente ha adoptado una estrategia de tolerancia, destinada a mantener una fuerza armada que le sea adicta porque la política económica del gobierno -que es casi un calco de la aplicada por la dictadura- va a generar conflictos sociales...".

- Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay

El C.E.E.U. viene realizando un Taller interno sobre "Cómo impulsar un cambio en la política y doctrina de la Defensa Nacional".

S E C R E T O

Al respecto se analizó particularmente la "Defensa Nacional como componente democrático", sobre cuyo tema se sacaron las siguientes conclusiones. Las mismas se encuentran destinadas a encuadrar a las FF.AA. dentro de un esquema que sirva a los intereses de la izquierda, particularmente con los siguientes objetivos:

<u>Democratización de las FF.AA.</u> (tendiendo a la participación popular dentro de sus cuadros)

1 - La responsabilidad de la defensa de la soberanía nacional corresponde a la sociedad en su conjunto quien delega en el poder politico su dirección e instrumentación.

Por lo tanto las FF.AA. no pueden arrogarse el derecho de asumir por si solas la dirección de la defensa de la soberanía.

2 - Es por lo tanto competencia de la sociedad en su conjunto, la defensa de la soberanía económica, social, cultural, política y militar de la Nación.

- Cada uno de los sectores de la sociedad, ciudadanos, trabajadores manuales e intelecturales, grupos, partidos políticos, instituciones estatales o privadas, movimientos sociales, etc. en su esfera propia pueden y deben participar en la defensa y afirmación de la soberanía nacional.

- El factor militar pierde eficacia si la sociedad en su conjunto y en particular el poder político estatal, no han asegurado y definido la soberania en la esfera social, económica y cultural.

- La independiencia y la soberanía popular son factores claves en todos los planos y no sólo en cuanto al factor militar en el sentido estricto.

<u>Defensa de la soberanía</u> (excluyendo la misión de las FF.AA. de preservar la soberanía nacional si el ataque proviene de fuerzas del propio país) (Subversión)

3 - Para la defensa de la soberanía ante una agresión militar concreta de un Estado extranjero, el factor militar tiene una misión específica: el empleo de su potencial para instrumentar la protección de la soberanía y la integridad territorial, con el fin supremo de asegurar la paz.

- Esa misión, la de rechazo de una agresión militar concreta de un Estado extranjero, delimita sin ningún género de dudas, este campo de acción de las FF.AA. y debe complementarse necesariamente con otros que escapan a su âmbito especifico.

- Las FF.AA. bajo la conducción del poder politico, deberán no sólo neutralizar la agresión militar sino tender estratégicamente al fin y objetivo principal de coadyuvar en el mantenimiento de la paz.

<u>Las FF.AA. y su instrumentación a nivel continental</u> (con miras al concepto de "continentalidad" de la izquierda)

4 - Esta función especifica del factor militar en la defensa debe ser ejercida con total independencia de organismos, Ejércitos o Estados extranjeros.

S E C R E T O

- La denuncia del marco de relaciones de nuestras Fuerzas Armadas a nivel continental, supone la adopción de nuevas fórmulas que partan de la premisa fundamental, de que no corresponde a las FF.AA. la evaluación, determinación y concreción de ningún tipo de pacto o alianza de carácter multinacional o binacional.

- El poder político (...) determina la integración a aquellas instancias cuyos fines concurren a la consecución de los objetivos nacionales.

5 - Dentro de una concepción latinoamericanista, la doctrina de defensa debe postular la conveniencia de la integración a aquellas instancias cuyos fines concurran a la consecución de los objetivos nacionales.

- El Uruguay debe buscar la integración a partir de la clara definición de que sólo la unidad de los pueblos nos permitirá romper los lazos de dependencia y avanzar por los caminos de la integración. Dicha integración deberá responder a una política no hegemonizada por ningún país.

- Es necesario desechar las formas de integración militar (T.I.A.R., J.I.D.) que han demostrado responder a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos.

- Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio

Dentro del contexto de un informe elevado a la Mesa Política concluyó que "las FF.AA. se han replegado pero en su seno permanecen casi intactos los aparatos represivos y, en forma latente, la ideología autoritaria y golpista".

El documento elaborado que apunta a establecer pautas para una política de defensa nacional y hacia una definición de las FF.AA. descansa en cinco conceptos básicos:

1 - la defensa nacional corresponde al pueblo, "afirmando así el principio de la participación democrática en todas las áreas del quehacer nacional".

2 - la defensa nacional consiste en la preservación de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la paz y las leyes de la República.

3 - las FF.AA. constituyen el núcleo central y profesional componente militar de la defensa nacional, responsable de la instrucción militar de la ciudadanía y de la planificación y ejecución de los actos militares de la defensa nacional, en los casos de agresión armada desde el exteior.

4 - la intervención de las FF.AA. en casos de conmoción interior será excepcional (inundaciones y otras calamidades), y solamente se hará efectiva previa autorización legislativa otorgada por una mayoría especial.

5 - las FF.AA. actuarán siempre bajo el mando superior del Poder Ejecutivo, dentro del marco de la Constitución y de las leyes.

SECRETO

La Comisión especializada del Frente Amplio, atendiendo a lo que llama "desalentar la posibilidad de regresiones autoritarias" y partiendo de que "Uruguay se encuentra en una etapa de transición democrática" en la que "es necesario consolidar y profundizar la democracia", sostiene la necesidad de instrumentar medidas como:

- reducción de servicios que funcionan en la órbita de las FF.AA. y aún del Ministerio de Defensa
- supresión de la Junta de Comandantes. Cada Comando dependerá del Presidente de la República
- sustitución del ESMACO por un Consejo de Defensa integrado por civiles y militares dependientes del Poder Ejecutivo.
- eliminación del personal paramilitar
- perfeccionamiento de la "pirámide funcional", disminuyendo la dimensión de la cúpula militar en actividad que quedará reducida a límites razonables.
- en materia de Justicia Militar, el documento reconoce que "para suprimir la jurisdicción militar se requiere una reforma constitucional."
- supresión de los miembros militares en la Suprema Corte.

Sostiene el documento que una norma legal que declarase que las FF.AA. tuviesen vocación latinoamericana, "podría tener fundamento constitucional en el artículo 6to. de la Constitución". Entre las medidas vinculadas al carácter nacional, popular de las FF.AA., el documento señala:

- derecho del pueblo a la instrucción militar para la defensa nacional
- la enseñanza militar "separada" se limitará a lo específicamente técnico-militar.
- deben propiciarse normas que establezcan que si el militar no está en actividad tenga todos los derechos de un ciudadano común.
- deben revisarse las normas de disciplina militar que sean incompatibles con los principios democráticos, estableciéndose además límites a la "obediencia debida", cuando la orden viola la Constitución, las leyes, los derechos humanos o la dignidad personal.

Atentado

Graves destrozos causó una bomba de alto poder que estalló el 18/OCT a las 0215 hs. en la puerta del edificio sede de la organización Tradición, Familia y Propiedad (TFP), donde en ese momento dormían alrededor de diez jóvenes que resultaron ilesos, pese a que uno lo hacía en la planta baja, a apenas unos 15 o 20 metros de donde fue colocado el artefacto, aunque protegido por dos puertas y un recodo de la pared.

Tras la explosión, la policía llegó rápidamente al lugar encontrando esparcidos por el jardín y la calle unos volantes de desprolija confección que un lado dice: "Ni olvido ni perdón.

Paredón" y del otro: "Por cada desaparecido de ayer un fascista. ¡Hoy!". Sobre este texto hay una estrella con una "T" y la sigla MLN y los volantes están firmados por el "Movimiento Artiguista de Liberación".

El vocero de la T.F.P. atribuyó el atentado a un comunicado de la organización hecho público hace dos dias, donde hacian un análisis del país en torno al tema de la pacificación y decian que, si se había otorgado una amnistía generosa a los sediciosos, no parecía oportuno juzgar a militares acusados de violaciones de los Derechos Humanos.

Dijo que el viernes recibieron muchas llamadas de adhesión pero entre ellas hubo una cargada de insultos a la que no dieron importancia, pero donde el anónimo interlocutor deslizó eta frase "esta noche nos vemos".

- Un comunicado emitido por la Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad dice que "a nadie podrá espantar" que "hubiesen sido los propios tupamaros o algún otro grupo afin que abusó de su nombre", los responsables del atentado constra su sede.

El comunicado señala que "esta institución publicó en la prensa un sereno y elevado manifiesto. En él expresó lo que, a su juicio, el bien común del Uruguay auténtico, esa gran víctima de una convulsión interna, exigía en vistas a una efectiva pacificación nacional".

Amenaza

En la Seccional 9na. de Policía fue radicada la denuncia por una amenaza telefónica recibida en el domicilio del Profesor Alexander TORRES MEGA al mediodía del 18/OCT. "A vos también te vamos a visitar. Si no te borrás del I.P.A. te limpiamos", afirmó la voz masculina que concretó la amenaza.

* * * * * * * *

III - CAMPO SICOSOCIAL

A - Información Gremial

1 - Primer Encuentro Sindical del Cono Sur

Se realizó en Buenos Aires, finalizando el 23|SET el denominado Primer Encuentro Sindical del Cono Sur, convocado por la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

Se elaboró Allí una estrategia de lucha contra los regímenes dictatoriales de Chile y Paraguay.

Se resolvieron en el Encuentro dos cosas fundamentales:

a) combatir los regímenes dictatoriales de Chile y Paraguay;

b) lograr un desarrollo de las aspiraciones de los pueblos que aseguren el crecimiento económico con justicia social y una democracia plena.

Se señala que por el PIT-CNT estuvieron presentes en dicha reunión José D'ELIA (P.C.U.) y Eduardo FERNANDEZ (P.S.U.)

2 - Jornada Nacional contra el pago de la deuda externa

En respuesta a la convocatoria latinoamericana efectuada por Fidel CASTRO, en su Conferencia sobre Deuda Externa realizada en La Habana en JUL|85, y en el marco de la Jornada que a nivel continental fuera convocada por las Centrales sindicales de América Latina y el Caribe, se realizó el 23|OCT, un debate sobre el tema de la deuda externa en el Paraninfo de la Universidad.

En el mismo participaron representantes del PIT-CNT, la Universidad , la FEUU, el Sindicato Médico del Uruguay, FUCVAM, la Asociación Uruguaya de Artistas Correo y el Partido Nacional.

La Mesa que presidió este encuentro se integró con el Presidente del PIT-CNT, José D'ELIA, los integrantes del Secretariado Ejecutivo, Oscar GROBA, Daniel MARTINEZ y Manuel BARRIOS; por la FEUU: Roberto ELIZALDE, Hugo RODRIGUEZ y Humberto GUSTA; por la Universidad: Fernando ALDIA; por el SMU, Dr. Hugo VILLAR, por FUCVAM, Modesto PEREZ, por la Asociación Uruguaya de Artistas Correo, Clemente PADIN y por el Partido Nacional R. ROSENDE.

Durante el debate se dio lectura a una declaración conjunta firmada por la Intersectorial y enviada al Presidente de la República, que manifiesta que "sólo la acción conjunta de los gobiernos y pueblos latinoamericanos podrá frenar la escalada de exigencias para continuar con la sangría de los pagos de la deuda externa".

Finalizado el debate se coincidió en señalar que la deuda externa es una de las "causas esenciales del deterioro social que padece nuestro pueblo y los de los paises del tercer mundo".

Simultáneamente con la realización de este debate y acompañando también la Jornada Continental contra la deuda, se realizó una exposición de trabajos artísticos, con motivo de la campaña postal organizada por el diario La Hora.

3 - Cursos de formación sindical

El 30|OCT comenzará un curso de formación sindical sobre el

 04.52

"marco jurídico y experiencia de la negociación colectiva" organizado por la central de trabajadores y la Universidad de la República.

El mismo culminará el 13|NOV con la formación de un panel que estará integrado por sindicalistas, profesionales y por el Ministro de Trabajo Hugo FERNANDEZ FAINGOLD, quién confirmó su participación.

4 - PIT-CNT prepara jornadas

Dos jornadas nacionales con movilizaciones prepara el PIT-CNT según informó un dirigente sindical.

La primera, se realizó el jueves 23|OCT donde se conmemoró la Jornada Intercontinental contra la Deuda Externa, ya citado anteriormente en el punto 2.

La segunda, es una jornada civil nacional de Reafirmación de la vigencia de la Constitución, las leyes y el país.

Probablemente ésta se realice a fines de octubre o a principios de noviembre.

5 - Exigen nuevas elecciones gremiales en la Española

La lista 65, minoritaria en AFAE (Asociación de Funcionarios de la Asociación Española) y que respondería a las orientaciones del Partido Comunista, emitió un documento en el que reclama la celebración de elecciones y acusa de "irresponsabilidad", de "jugar a la confrontación" y de "poner el sindicato al borde de su destrucción", a la dirección gremial que condujo la polémica huelga y ocupación.

B - Sector laboral

1 - Sector Público

En el presente período las movilizaciones que se llevan a cabo en el sector público afectan a los funcionarios de la Administración Central y entes autónomos, en el marco de las movilizaciones que viene llevando a cabo la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, en demanda de un incremento real de sus salarios y en demanda de los Entes de Estado, contra su privatización de acuerdo a la siguiente cronología:

10|OCT|86 - Funcionarios dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, durante 24 horas.

16|OCT|86 - Banca Oficial de 12 a 15 horas.
- COFE de 14 a 17 horas.

21|OCT|86 - Banca Oficial (Banco República y Central) de 15 a 17 horas.
- Sindicato del Gas de 15 a 17 horas.
- portuarios de 15 a 17 horas.
- Banco de Seguros, Hipotecario, agencia "19 de junio" y demás agencias del BROU y otras dependencias del República de 14 a 16 horas.
- Ministerio de Educación y Cultura de 3 horas de duración y se prolongarán por 3 días.

22|OCT|86 - UTE, ILPE y ferroviarios por la mañana de 10 a 12 horas y por la tarde de 1530 a 1730.

- Trabajadores del SODRE, museos, correo y Secretaría.

23|OCT|86 - Ferroviarios de Estación Central de 11 a 13 horas.
- Federación ANCAP hora 1100.
- Trabajadores de PLUNA de Carrasco al mediodía y en la tarde PLUNA de oficinas centrales.
- ANTEL de 12 a 14 horas.
- Banca Oficial (Artigas, Rivera y Cerro Largo), 24 horas.

24|OCT|86 - Banca Oficial (Salto Paysandú y Tacuarembó).
- AFE, ANCAP, PLUNA, ANTEL de 2 horas por turno.

28|OCT|86 - Banca Oficial (Río Negro, Durazno, 33 y Rocha).

29|OCT|86 - Banca Oficial (Soriano, Florida, Lavalleya y Maldonado).

30|OCT|86 - Banca Oficial (Flores, Colonia, San José y Canelones).

2 - Sector Privado

- En el sector metalúrgico la UNTMRA ha realizado y realiza una serie de movilizaciones por reclamos y fundamentalmente como apoyo a su negociación de un Convenio Colectivo.
- En el sector del transporte, se llevó a cabo el 15|OCT una jornada nacional de movilización convocada por la F.O.T. (Federación Obrera del Transporte), en apoyo a la plataforma reivindicativa del gremio en los Consejos de Salarios, y en rechazo a los criterios de ajustes utilizados por el Poder Ejecutivo hasta el momento.
- En el ramo del cuero, los trabajadores se encuentran movilizados en apoyo a su plataforma reivindicativa.

C - Sector Educación

- Situación en el CODICEN

Según versiones de prensa, el CODICEN podria ser intervenido en el mes de NOV|86, ya que habria consenso a nivel parlamentario para hacerlo, debido a las permanentes discrepancias que este organismo mantiene con las distintas ramas de la enseñanza desde su instalación.

Además consideran que el Prof. Juan PIVEL DEVOTO se extralimita en el uso de sus atribuciones.

- Situación en la Enseñanza Media

- Según versiones de prensa, existe la posibilidad de que sean destituidas las autoridades de UTU, como consecuencia de una serie de elementos negativos sobre actitudes asumidas por los miembros del Consejo de Enseñanza Técnica.

El problema surgiria debido a que en los meses de julio y setiembre este Consejo no utilizó, como debía hacerlo, las sumas de 358.768 y 2:100.000 nuevos pesos respectivamente.

También otras irregularidades son el no uso de recursos extraordinarios y la demora en la evaluación de su propuesta de inversión, lo que produjo que se inmovilizarán proventos de los ejercicios 85 y 86 cifras que superan los 4 millones de nuevos pesos.

El 13|OCT se dio entrada al CODICEN del informe elaborado por el Consejo de Educación Técnico Profesional, referido a la observación formulada por el CODICEN en virtud de la no utilización en su momento de los fondos de los que disponía la Universidad del Trabajo.

Es de destacar que en horas de la tarde, el CODICEN tomó conocimiento del informe y efectuó un estudio general del mismo, dejando para una posterior sesión la consideración más detallada a fin de adoptar una resolución.

El documento de la UTU, estimaría que es de estilo que en caso de ser levantada la sanción impuesta, se comunicará en idéntica forma y por la misma vía utilizada para la difusión de la observación, porque constituirá una manera de disimular los perjuicios ocasionados al Consejo de Educación Técnico-Profesional y a la Enseñanza Pública en general.

- La Asamblea Nacional de la Asociación de Funcionarios de UTU, realizada el 18|OCT, aprobó la realización de un paro de 48 horas los días 23 y 24|OCT y facultar a su Secretariado Ejecutivo para decretar un paro de 72 horas, si lo entiende necesario, en protesta por el supuesto desmantelamiento de la Universidad del Trabajo.

El paro estará acompañado de movilizaciones que consistirán en actividades de difusión de los reclamos desde todas las escuelas hacia fábricas, locales sindicales y en los barrios.

El 24|OCT se llevará cabo una marcha que culminará en la Plaza Cagancha.

La plataforma de la misma reclama la incorporación de los talleres en todos los años del C. Básico, que la reforma del C. Básico sea conducida por los Consejos Desconcentrados con la participación de delegados docentes, que ningún funcionario de UTU pase a la orden del Consejo de Secundaria y que se asegure la fuente de trabajo para todos los funcionarios.

Es de destacar, que la Unión de Funcionarios de UTU, en conferencia de prensa manifestó que no se adhería al paro previsto para el 23 y 24|OCT, por la AFUTU, entre otros por los siguientes motivos: "que se están realizando todas las gestiones pertinentes para lograr la regularización de los docentes provisionales, y que han tenido muy buena receptividad por parte del Consejo de UTU, CODICEN, Ministerio de Educación y Cultura Senadores y Diputados".

Indicaron también que los problemas no están radicados en las reivindicaciones de AFUTU, sino que están en la ley de educación actual, que le da facultades al CODICEN, por ser autónomo, estando por encima de las opiniones del propio Ministerio.

Por lo tanto entienden que no es oportuno realizar movilizaciones que incluyan paros puesto que ello lleva a ésta altura del año a debilitar y desgastar el gremio.

- Varios
  - El 14|OCT, se realizó una concentración frente al Ministerio

de Economía y Finanzas de los funcionarios y docentes dependientes de la ANEP, reclamando la entrega de una partida que pueda hacer posible el pago del 5% de aumento salarial que adeuda desde el mes de ENE|86.

La misma contó con la presencia de funcionarios de Primaria, Secundaria y UTU, que respaldó la entrega de una carta por miembros de la C.S.E.U. al Ministro Cr. Ricardo ZERBINO.

- En NOV|86 se formará una federación de trabajadores de la educación autónoma del PIT-CNT que abarcará todas las ramas de la enseñanza a nivel nacional y que contará inicialmente con 14.000 afiliados.

La misma representará a funcionarios docentes y no docentes de Primaria, Secundaria, UTU, Universidad y Centros de Formación Docente.

Con esto se intentará unificar a todas las gremiales que están afiliadas a la C.S.E.U. para crear una opción sindical "independiente y que refleje en forma democrática el verdadero sentir de una importante masa social".

Tiene previsto también para este mes realizar un Congreso constitutivo para que la organización esté en marcha cuando se reanude el próximo año lectivo.

- Con respecto a la reglamentación de las Asambleas Docentes la comisión que la tiene a su estudio, está paralizada debido a que hay un punto que se refiere a quienes podrán ser electores y quienes elegidos en estas Asambleas.

Las dos posiciones encontradas sostienen por un lado que todo el personal que tenga cargo jerárquico, no sea elegible y por otro el otro que sea elector y elegible.

La misma resolvió que cada organismo presente su propio proyecto, pero el problema se planteará en cada sector ya que en Primaria hay dos posiciones distintas que no lograrán un acuerdo y en UTU sucede lo mismo con las dos gremiales.

- <u>Universidad de la República</u>

- El 13|OCT, el Consejo Directivo Central de la Universidad, eligió al Vicerrector de la Universidad.

De acuerdo a las elecciones internas realizadas por cada orden universitario, fue titular del cargo, el candidato propuesto por el Rector, el Químico Jorge DROVETTO.

- El Senador Jorge BATLLE denunció como "contrario a todo principio democrático y a nuestra conciencia de hombres libres e iguales ante la ley" una resolución del C.D.C. de la Universidad que impide exhibir como antecedentes a quienes deseen concursar para cargos de dirección en esa casa de estudios, cargos desempeñados durante el gobierno de facto.

El mismo se refería a los concursos organizados por la Universidad para proveer cargos de Director General de Hacienda, de División Auditoría Operativas y de Servicios Contables y Financieros.

Posteriormente, el Rector de la Universidad, Samuel LICHTENSZTEJN, manifestó que la información que manejó el Senador BATLLE en el Senado era insuficiente, y agregó que en la Universidad no hay ninguna discriminación para las personas que se presentan a los distintos concursos que se llaman, tanto a nivel de docentes como de no docentes.

Además manifestó que en todos los casos se toman como méritos los trabajos y la corrección con que hayan desempeñado los cargos que obtuvieron, inclusive en la intervención.

Destacó que para la "Universidad los cargos no obtenidos por concursos no generan méritos, esto es de hecho lo que se ha planteado y nos parece que desde el punto de vista técnico la Universidad actúa con corrección".

Afirmó además que el Senador BATLLE erró en el procedimiento al hacer el planteo en la Cámara Alta, que el procedimiento correcto hubiera sido efectuar el pedido de informes a la Universidad sobre el tema, que es lo que en estos casos corresponde.

- Movimiento Estudiantil

- El 12|OCT se levantó el cuarto intermedio de la III Convención de la ASCEEP-FES decretado el 05|OCT|86.

La jornada se realizó en el salón de Actos de la Facultad de Medicina, ubicada en Gral. Flores y Yatay.

Se discutieron los informes elaborados por las siete comisiones referentes a los siguientes temas:

- coyuntura nacional e internacional
- política educativa, programa y perspectivas
- problemática de los liceos nocturnos
- trabajo gremial
- estatutos y resoluciones

Sobre la política naciona, se señalaron dos temas, como los más problemáticos del actual gobierno, y sobre los que se reclaman urgentes cambios, los derechos humanos y la política económica. Se apoyó el plan de soluciones urgentes levantado por el PIT-CNT y se reafirmó la unidad obrero estudiantil como forma de llevar adelante ese programa y las soluciones para la enseñanza.

Se aprobó una plataforma reivindicativa para los turnos nocturnos que incluye una mejor distribución de los mismos, ya que en la actualidad se concentran en el centro de Montevideo y otras medidas que posibiliten el acceso de los trabajadores a la enseñanza secundaria para derrotar la política que el CODIDEN lleva adelante al respecto.

- El 11 y 12|OCT se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas la Convención del centro de Estudiantes de esta Facultad

El 11|OCT se trabajó en tres talleres que analizaron la temática de los DD.HH., la política económica y la situación gremial.

El 12|OCT se encaró una profunda discusión sobre los

informes presentados por los talleres. Todo lo resuelto y debatido en esta instancia seguirá siendo analizado durante la presente semana en asambleas de clase, preparando un encuentro de estudiantes para el próximo fin de semana.

- Los estudiantes de medicina realizarán entre el 20 y 24|OCT una jornada de limpieza del edificio de la Facultad.

Esta actividad se realiza por "razón del escaso presupuesto asignado a la Universidad, el cual no es suficiente ni siquiera para solventar un servicio de limpieza que mantenga los salones de clase en condiciones higiénicas aceptables".

- La Asociación de Estudiantes de Veterinaria rechazó la Rendición de Cuentas aprobada por la Cámara Baja "que relega el presupuesto universitario a la mínima expresión".

Los mismos emitieron un comunicado en el que expresan que:

- "la imposibilidad de tener un curso práctico en toda el área vinculada a la producción agropecuaria por tener limitadas las salidas al interior de la República, ya que no existen recursos para el combustible de la locomoción",

- que en el Hospital no se cuenta con materiales lo que imposibilita la intervención quirúrgica de los animales.

- que los estudiantes de 1er. año no pueden realizar un correcto curso de Anatomía debido a que las piletas donde se guardan a los animales están rotas, y no hay recursos para arreglarlas.

Finalmente la AEV, denuncia estos casos y hace un llamado a todo el estudiantado a redoblar la movilización por un presupuesto universitario digno.

- El 18|OCT en la Ciudad de Salto dio comienzo la III Convención de la Federación de Estudiantes del Interior que fuera creada en 1984.

En la misma participaron 108 congresistas en representación de 32.000 jóvenes, donde se discutieron los temas referentes a la reforma del C. Básico implantado este año por el CODICEN en la enseñanza media y sobre el problema de los DD.HH.

Se decidió poner en práctica una reestructura que implica la creación de un Consejo Federal con delegados de todos los departamentos del interior, con carácter deliberativo y resolutivo.

Durante la misma se realizó la elección de los dirigentes de la Federación, obtuviéndose el siguiente resultado:

- Lista 14 - PC, MLN-T e IDI - 29 votos
- Lista 11 - PLP - 27 votos
- Lista 19 - Socialista - 19 votos
- Lista 52 - Colorados y blancos herreristas - 18 votos
- Lista 0 - democristianos - 5 votos

Es de destacar que la lista 14 obtuvo dos delegados, las restantes listas obtuvieron un delegado, excepto la lista 0 que no obtuno ninguno.

D - Sector Derechos Humanos

- Caso Elena QUINTEROS

El Dr. Hugo BATALLA presentó el 13|OCT, en el Juzgado de 1er.

Turno un escrito con nuevos elementos en el caso de la desaparición de dicha persona.

Asimismo María AlMEIDA de QUINTEROS, deunució el pasado 02|OCT, en el transcurso de una conferencia de prensa, que un documento de la Justicia Militar establecía que había confiscado el apartamento de Ramón Massini Nº 3044, en donde vivía Elena en el momento de su secuestro.

- Se toma conocimiento de la realización de una conferencia de prensa sobre el tema Derechos Humanos - AMNISTIA - realizada en la Sede de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), filial Maldonado, por parte del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).

- Se realizó una Mesa Redonda en la que se dabatió sobre la problemática de los Derechos Humanos, en el salón comunal de Mesa 2 (sito en Pantanoso 4718) Peñarol el 01|OCT próximo pasado.

En el acto participaron representantes de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y otros.

Por otra parte dió comienzo en la Parroquia de Lourdes ubicada en Michigan y Rivera, otra Mesa Redonda sobre Derechos Humanos.

- El 18|OCT en AEBU, un grupo de mujeres ex-presas en el Penal Punta de Rieles y militantes del exilio, organizan un brindis en homenaje a Rita IBARBURU con motivo de la celebración de su cumpleaños y además por la campaña a los Derechos Humanos.

- El 16|OCT, las Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, emitieron un comunicado, por el cual se rechaza la versión según la cual el tema de los Derechos Humanos está "punto cero".

- La Comisión de Derechos Humanos - Chile Democrático, convoca al pueblo uruguayo a adherir a la campaña de firmas que se realizará entre el 14|OCT al 04|NOV, que serían posteriormente enviadas al gobierno chileno y a la Vicaría de la Solidaridad.

IV - CAMPO ECONOMICO

A - Sector Financiero

1 - Alquileres y Unidad Reajustable

Se fijó en un 76,51%, el índice de reajuste de alquileres para el mes de Octubre, como así también el valor de la U.R. correspondiente al mes de Octubre en N$ 924,67 y la U.R. de alquileres (URA) en N$ 879,81.

2 - Cotización del Dólar

El dólar intercambiario vendedor cerró el viernes 17/OCT a N$ 167, lo que significa que la devaluación acumulada de nuestro peso durante el mes de Octubre fue del 3,09%. Esto estaría indicando que la intervención del Banco República en el mercado cambiario está acelerando el ritmo de devaluación.

3 - Exportaciones

Las exportaciones al finalizar el tercer trimestre de 1986 se incrementaron en un 34% respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 644 millones de dólares a 858 millones.

4 - CES (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas)

Uruguay fue electo miembro titular del CES, por un período de tres años a partir del 1/ENE/87. El Consejo Económico y Social (CES) es el órgano coordinador de la labor económica y social de la ONU y de los organismos especializados e instituciones conocidas como sistema de las Naciones Unidas.

5 - Exportaciones a EE.UU.

Las autoridades de comercio exterior de los EE.UU. reclamaron a Uruguay " una nueva revisión del sistema de subsidios" que rige para las exportaciones de prendas de vestir de cuero provenientes de Uruguay.

El pedido implica una revisión de los mecanismos promocionales e impositivos que regulan la producción y comercialización de vestimenta de cuero que ingresa al mercado estadounidense. La evaluación será realizada por las autoridades comerciales de ambos paises.

6 - Intercambio Comercial

El 25 del corriente mes llega a Uruguay el Ministro de Comercio Exterior de CUBA quien mantedrá contactos con autoridades nacionales empresarios privados, como así también con el Ministro de Económia y Finanzas.

7 - P.B.I.(Producto Bruto Interno)

Un aumento del 4,9% experimentó el Producto Bruto Interno en el primer semestre de 1986 con respecto a igual período del año anterior. Los sectores más destacados en el lapso referido al presente año en comparación con el de 1985, fueron la pesca con un crecimiento del 14,8% , las industrias manufactureras y el comercio con ascensos de 8,1% y 7,8% respectivamente. La construcción en cambio manifestó una variación negativa del -7,1%.

B - Sector Vivienda

FUCVAM (Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua)

Con fecha 12/OCT/86 se llevó a cabo ~~un acto de FUCVAM en~~ la

Ciudad de Paysandú contando con la participación de delegados de las distintas cooperativas de vivienda de este departamento y el Secretario General de la Federación, Daniel YARZABAL. Hicieron uso de la palabra el Sr. David TORRES por la Mesa Departamental Sanducera y luego el Secretario General de FUCVAM, ambos oradores destacaron la necesidad de que el Gobierno derogue la Ley 15.501 que transfiere las viviendas al régimen de Propieda Horizontal, tal cual se comprometieron los partidos políticos en la CONAPRO.

Señalaron que los distintos reajustes que propone el Banco Hipotecario, no se adecuan a los salarios que actualmente perciben los trabajadores. Finalmente se comprometieron a "redoblar la lucha para que la población trabajadora tenga una vivienda decorosa".

* * * * * * * *

1RA. PARTE: EXTERIOR

CONCLUSIONES GENERALES

I.- AMERICA DEL SUR

A.- ARGENTINA

- La gira emprendida por el Presidente ALFONSIN por la Unión Soviética, España, Francia y Cuba, evidentemente tuvo sus puntos salientes en Moscú y La Habana. La publicidad otorgada a las actividades de la delegación argentina en estos dos países de la órbita comunista, podría dar lugar a pensar en grandes resultados en los encuentros, pero en realidad, el saldo no pasa de lo previsto. En la Unión Soviética se reafirmó la voluntad soviética de cumplir con los acuerdos comerciales ya suscritos, lo que no aporta nada nuevo a las urgentes necesidades exportadoras argentinas. En contrapartida, Moscú, a través de un convenio con Argentina, habría logrado la posibilidad de encontrar vías para incrementar su presencia en América Latina. En lo político, se evidenció un manifiesto desinterés soviético hacia el mandatario argentino, siendo recibido recién en el último día de la visita por GORBACHOV. En lo que tiene que ver con Cuba, la visita del Presidente ALFONSIN dejó un saldo netamente favorable a La Habana, en los órdenes económico, comercial y político, con pocos resultados prácticos para la Argentina. La presencia de ALFONSIN en la isla caribeña habría servido a los fines propagandísticos de Fidel CASTRO, quien podría mostrar al mundo esta visita como el rompimiento del aislamiento continental de La Habana.

- La decisión del Episcopado de solicitar a los Obispos que no otorguen la comunión a los diputados que votaron la Ley de Divorcio, ha reavivado el enfrentamiento entre jerarquía católica y las autoridades, promovido precisamente por la instrumentación de dicha ley y por los cambios que se pretenden introducir en la Constitución para separar definitivamente al Estado de la Iglesia Católica. Esta situación podría crear grandes problemas sociales, dada la gran mayoría católica en la ciudadanía argentina, con una posible incidencia en los futuros eventos electorales.

- A pesar de que las versiones circulantes sobre el reclutamien

o de elementos en Tucumán para sumarse a la lucha en Chile contra el gobierno no fueron confirmadas, es la primera vez que públicamente un medio de comunicación masiva da la noticia sobre actividades de corte terrorista , llevadas a cabo por el PC. Asimismo, de confirmarse este hecho, pone de manifiesto una vez más la solidaridad internacional del terrorismo y en este caso la participación del Partido Comunista Argentino, lo que demuestra también la transformación operada en el comunismo argentino.

B.- BRASIL

- La primera devaluación de la moneda brasileña, desde la instalación del Plan Cruzado, estaría directamente vinculada con el índice inflacionario de setiembre, el más alto desde la implantación del nuevo programa económico. El desabastecimiento se ha convertido en el principal enemigo del Plan Cruzado, por lo que es de esperarse la adopción de nuevas medidas tendientes a descongelar paulatinamente los precios de algunos sectores, como forma de combatir ese desabastecimiento por medio del incentivo a la producción.

C.- CHILE

- A pesar de que se ha iniciado un incipiente diálogo, circunscripto a la consulta a partidos afines al gobierno y sobre una agenda limitada, es improbable que precisamente en estas circunstancias se pueda extender con la participación de los partidos mayoritarios de oposición. Es evidente que no hay una posición definida en el gobierno ni en la oposición, para iniciar un diálogo formal sobre una salida a la actual situación. La Democracia Cristiana, potencialmente el principal interlocutor del gobierno para una salida política pacifica y con consenso interno y externo, mantiene su postura de dialogar con la Junta Militar y fundamentalmente sobre una salida democrática, mientras que las autoridades centralizan el diálogo a través del Ministro del Interior y sobre temas con poca influencia en el nudo central del conflicto.

D.- PERU

- La recomendación de que la Justicia Militar se haga cargo de los juicios contra las personas que efectúen actividades subversivas, realizada por el Presidente de la Corte Suprema, tendrá importantes repercusiones políticas en el país andino. Es factible que las Fuer-

zas Armadas procuran influenciar al Presidente Alán GARCIA a los efectos de que respalde la propuesta del magistrado, que por otra parte sentaría un importante precedente jurídico dentro de la lucha contra la subversión a nivel regional. Es predecible por otra parte que algunos grupos radicalizados así como organizaciones de Derechos Humanos, presionen a los efectos de que el Parlamento peruano se pronuncie contra la iniciativa. No es descartable por otra parte, alguna acción terrorista de "Sendero Luminoso" tendiente a "ablandar" a algunos integrantes del Poder Judicial que podría llevarse a cabo contra personas o bienes de ese poder del Estado.

II.- AMERICA CENTRAL

A.- CUBA

- La destitución del Ministro de Industria Liviana y fundamentalmente las causales esgrimidas por el gobierno, plantea una vez más las deficiencias de la administración cubana, principalmente en lo que tiene que ver con el aspecto económico. Este cambio de cuadros dentro del gobierno es la continuación de un proceso de reestructura que ya había sido anunciado en oportunidad del tercer Congreso del Partido Comunista Cubano donde el propio Fidel CASTRO reconoció serias fallas en la conducción económica. Este hecho por otra parte, debe de vincularse con algunas críticas aparecidas en el diario "Gramna" en forma de caricaturas donde se ha puesto en tela de juicio el liderazgo de Fidel CASTRO.

B.- NICARAGUA

- Naturalmente la captura del aviador norteamericano por parte de efectivos sandinistas, es el hecho político de mayor significación en este momento en Nicaragua, dejando inclusive en segundo plano, hechos trascendentes como ser el debate del nuevo proyecto constitucional. Es factible que las autoridades sandinistas, procurando sacar el mejor rédito político de la situación, no se preocupen tanto en probar los cargos contra HASENFFUS como de buscar una relación entre las actividades del aviador prisionero y el gobierno norteamericano. Es factible entonces que por el momento se procure dar largas al asunto, ya que cuanto más tiempo se llame la atención sobre este hecho, será mayor la acción sicológica tanto a nivel nacional como en

[illegible] nacional. En lo que tiene que ver con la posible dilucidación jurídica del episodio, es posible que finalmente HASENFUS será encontrado culpable de los cargos presentados por la fiscalía, ya que los Tribunales Populares Antisomocistas (TPA) evidencian una tendencia ideológica y política que ponen en tela de juicio su independencia y parcialidad.

Es importante destacar el hecho de que el abogado defensor del tripulante norteamericano sea un notorio dirigente de un partido político opositor, lo que permitiría contrarrestar parcialmente el manejo de la opinión pública de parte de los sandinistas.

C.- REPUBLICA DOMINICANA

- La destitución de un importante número de oficiales militares y policiales es un hecho que tiene que vincularse a la situación política interna del país, máxime cuando a nivel oficial no se ha dado hasta el momento una explicación clara de dichas remociones. Es factible que el precario estado de salud del Presidente Joaquín BALAGUER haya sido un factor incidente en las actuales destituciones, ya que el mandatario dominicano estaría procurando rodearse de mandos adictos a los efectos de evitar un eventual pronunciamiento militar en su contra.

III.- AMERICA DEL NORTE

A.- ESTADOS UNIDOS

- La captura del piloto norteamericano en Nicaragua, ha tenido una repercución muy relativa, tanto en los círculos políticos, como a nivel de la opinión pública, en parte como consecuencia de las conversaciones de Islandia entre el Presidente Ronald REAGAN y el Secretario General del Partido Comunista Soviético que han acaparado los medios informativos y las expectativas del público. No obstante existir información periodística que vincula a importantes funcionarios de la Administración con las incursiones aéreas de los grupos antisandinistas en territorio nicaragüense, no existen pruebas concretas de esa conexión, lo que incluso ha sido admitido por fuentes oficiales de Nicaragua. De todas maneras, se considera que las autoridades de Estados Unidos, procurarán manejar el incidente teniendo en cuenta dos objetivos: por un lado desacreditar el sistema jurídico de Nicara

[illegible] juicio. [illegible], procurar que la presente situación [illegible] los [illegible] electorales de los [illegible] en el Congreso y [illegible], es factible que el gobierno de Estados Unidos [illegible] a encontrar un equilibrio entre el apoyo al [illegible] americano y el deslinde de responsabilidades oficiales en el episodio. De esta manera, se podría encontrar una respuesta favorable de la opinión pública, ya que al apoyar a un ciudadano norteamericano "víctima del [illegible]" se capitalizaría el sentir nacional del electorado y al desvincularse oficialmente del tema, quedaría salvada la imagen de no intervención que siempre preocupa a la opinión pública. Partiendo de esta hipótesis, se podría lograr inclusive que el electorado norteamericano otorgue un cierto respaldo a la política global del Presidente REAGAN hacia América Central, lo que podría reflejarse en un resultado electoral favorable, en las elecciones parciales de noviembre.

- Las continuas expulsiones de diplomáticos que ha pasado a ser una práctica rutinaria de las dos superpotencias, obviamente enrarece el clima de entendimiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética, poniendo en peligro la realización de nuevas instancias negociadoras.

De todas maneras, se considera que la "cumbre" prevista para fin de año en Washington se realizará finalmente porque habría sido de los principales puntos acordados en Ginebra durante el encuentro entre ambos líderes en noviembre del año pasado.

IV.- AFRICA

A.- MOZAMBIQUE

- La muerte de Samora MACHEL puede traer aparejado un eventual cambio en las relaciones de Mozambique con Sudáfrica, países entre los cuales existe un potencial peligro de enfrentamiento.

Si bien la Administración del Presidente Pieter BOTHA y el desaparecido Primer Mandatario mantenían un acuerdo tácito de no agresión, no sería descartable el hecho de que el sucesor de MACHEL no se sienta comprometido con dicho acuerdo, por lo que podrían originarse situaciones conflictivas en el futuro, agravando el clima de tensión en

el cono sur del continente.

V.- MEDIO ORIENTE

A.- ISRAEL

- Los conceptos emitidos por Isaac SHAMIR, al asumir su cargo de Primer Ministro, ponen de manifiesto una posición más dura que la de su antecesor, Shimon PERES y por lo tanto menos proclive a efectuar concesiones, sobre todo en lo que tiene que ver con temas tales como los territorios ocupados por Israel y la eventualidad de un diálogo con la OLP para tratar los conflictos de Medio Oriente, por ejemplo.

Esta posición de SHAMIR podría generar dificultades para concretar futuras tratativas de paz o acuerdos para la región, no descartándose la posibilidad de que las iniciativas de diálogo impulsadas por el anterior Premier queden congeladas a instancias de su sucesor. Obviamente esta situación podría derivar en un enfrentamiento entre ambos en el futuro, ya que PERES, ahora al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores, podría promover una política exterior no compatible con la posición del líder del Likud.

Por otra parte, la factibilidad de que la casi totalidad de efectivos de la OLP, instalados hasta ahora en Túnez, país que han decidido abandonar, regresen al Líbano, podría desencadenar alguna acción militar por parte de Israel, semejante a la denominada "Paz para Galilea", que se llevó a cabo bajo el Gobierno de Menahem BEGUIN, también del Likud.

De generarse estas situaciones extremas, es posible que llegue a quedar sin efecto el acuerdo de coparticipación en el Gobierno, lo que derivaría en una crisis política de entidad.

VI.- EUROPA OCCIDENTAL

A.- GRECIA

- El resultado de las elecciones municipales llevadas a cabo en este país, confirma un retorno de la sociedad europea occidental hacia las tendencias conservadoras, ante el fracaso de los Gobiernos socialistas, instalados, en la mayoría de los casos, recientemente en el poder. Un ejemplo de esto, además de Grecia, lo constituyen Austria, Francia y porque no España, donde si bien los socialistas

accedieron nuevamente al poder por un segundo período, esto se debe a que Felipe GONZALEZ ha llevado a cabo una gestión alejada sustancialmente de los postulados verdaderamente intrínsecos a esta corriente ideológica.

En el caso específico de Grecia, es evidente que sobre todo la política económica llevada a cabo por el Primer Ministro Andreas PAPANDREU, con la puesta en práctica de medidas de austeridad que entre otras cosas han elevado el índice de desempleo, se ha reflejado en el electorado, el cual ha optado por volcarse hacia posiciones de centro-derecha en las principales ciudades del país, tradicionalmente baluartes del socialismo.

VII.- EUROPA ORIENTAL

A.- UNION SOVIETICA

- A través de lo expresado en la declaración del Embajador soviético en su visita a Nicaragua, luego de la reunión entre REAGAN y GORBACHOV, se vislumbra un cambio de actitud en cuanto a la política soviética adoptada hacia Nicaragua.

Es muy probable que, durante la reunión llevada a cabo entre la Unión Soviética y Estados Unidos, se haya llegado a algún acuerdo político sobre esa nación, máxime si consideramos la política de apoyo (tanto económico, militar como logístico) brindada a Nicaragua hasta el presente. Por tanto es lógico considerar que las potencias ven en Nicaragua una nación negociable desde un punto de vista político, enmarcada, dentro de las áreas de conflicto regional.

VIII.- ASIA

A.- FILIPINAS

- Las declaraciones del Ministro de Defensa, así como las conversaciones fallidas que ha estado realizando la Presidente Corazón AQUINO con los líderes guerrilleros, dan la pauta de la persistente inestabilidad interna que hace tambalear la estabilidad del gobierno.

Sumado a esto, la intensificación de las acciones guerrilleras en la región, la perspectiva en cuanto a política interna se refiere, se verá agravada muy especialmente a partir del momento en que las fracciones partidarias de MARCOS aprovechen la situación de división

interna del gobierno, para aumentar la presión ejercida sobre el mis_
mo.

B.- REPUBLICA POPULAR CHINA

- La visita británica a la capital china y el fructífero diálogo entablado con las autoridades, así como la deferencia con que el gobier_
no chino atendió a la Reina, son hechos que permiten vislumbrar resul_
tados importantes para China Comunista:

- La visita se traduce como un apoyo tácito de los reyes -de im_
portante peso dentro del contexto interno de Gran Bretaña- al acuerdo firmado con las autoridades británicas en cuanto a la culminación del protectorado sobre Hong Kong, provincia de indudable relevancia, dada la situación de elevada prosperidad económica del mismo.

- Los acuerdos firmados con los delegados británicos demuestran el interés del gobierno chino por estimular las alicaídas inversiones extranjeras en el país; punto clave para la efectivización del plan económico en vigencia.

Conclusiones sobre: Atentado a la sede de la "Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad"

El 18/OCT a las 0215 hs. hizo explosión un artefacto colocado en la puerta de la sede de la "Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad" (T.F.P.) ubicada en la calle Javier de Viana 2333.

La detonación provocó la rotura de la puerta de entrada, habiendo destrozado también los vidrios de una puerta interior y de ventanas de fincas vecinas. La misma no ocasionó desgracias personales, a pesar de que en la mencionada sede pernoctan jóvenes, hijos de integrantes de las FF.AA.

En el lugar fueron hallados volantes de desprolija confección que de un lado dice: "Ni olvido ni perdón. Paredón" y del otro "Por cada desaparecido de ayer, un fascista. ¡Hoy!". Sobre este texto hay una estrella con una "T" y la sigla MLN y los volantes están firmados por el "Movimiento Artiguista de Liberación".

La investigación técnica del hecho, quedó a cargo del "Grupo de Recuperación de Artefactos Terroristas" (R.A.T.), pudiéndose establecer que el poder del artefacto es similar a los colocados en el Quiosco Policial el 18/MAY y en la Sede del Seccional 20 del P.C.U. el 17/ ABR/86.

Mientras tanto, el dirigente tupamaro Juan PICCARDO deslindó toda responsabilidad de su sector en el hecho, en tanto que el P.C.U. emitió un comunicado en que repudia el atentado y además exige que este tipo de atentados sea investigado.

En el análisis del hecho, se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales, la autoria y su repercusión pública sobre las cuales a continuación se expondrán las consideraciones del caso.

- Autoría: Existen elementos objetivos al respecto, los que han sido detallados anteriormente (volantes, desmentidos y conocimiento de la permanencia de jóvenes durante las horas de la noche) que no permiten establecer claramente a quien se debe adjudicar el atentado. No obstante, resulta válido hacer las siguientes puntualizaciones:

La autoria por parte de grupos radicalizados de derecha actuando en la clandestinidad, quedaría definitivamente descartado, ya que nadie puede suponer que se actúe contra jóvenes con quienes existe una afinidad ideológica y con quienes se combate un enemigo común: el marxismo.

La responsabilidad de grupos radicalizados de izquierda (como lo es el caso del MLN-T) , si bien fue desmentido por declaraciones de sus integrantes, no debe ser descartado, ya que por otro lado existen elementos de juicio (reportajes, comunicados, mateadas, documentos internos y públicos) que permiten establecer la radicalización verbal a que han llegado.

Esta violencia dialéctica alcanzada, permite enunciar la hipótesis de que: (aunque haya sido desmentido), la propia organización subversiva o preferentemente alguno de sus integrantes actuando en forma desencuadrada, hayan sido los autores del atentado.

- Es de hacer notar que dado las condicionantes de "trabajo político" (acumulación de fuerzas y formación de la conciencia revolucionaria) que hoy vive el MLN (T) aunque hubiese sido el responsable por sí o por intermedio de alguno de sus militantes, igual lo hubiese desmentido.
- Tomando en cuenta el hecho en sí, la inmediatez y firmeza de los desmentidos, no se debe descartar que todo obedezca a una sincronización tal, de manera que quede flotando en el ambiente que los autores no pertenecen a la izquierda.
- Quien realmente podría capitalizar este hecho, ya sea que la autoría se adjudique a la extrema derecha o izquierda es únicamente el Partido Comunista Uruguayo, ya que no debe olvidarse que los dos extremos son sus enemigos aunque hoy día puede aparecer alineado coyunturalmente con la extrema izquierda.

Resulta evidente que el prioritario a eliminar es la derecha (entre los cuales se encuentran las Fuerzas de Seguridad) pues son un obstáculo para su actual avanzar, pero también el MLN (T) será su enemigo, en el futuro cuando deban "consolidar la revolución socialista" luego de la etapa de liberación.

Por lo expuesto no debe descartarse la responsabilidad del P.C.U. quien sin ningún riesgo enfrentaría a sus dos enemigos entre sí al lograr que sobre el caso exista confusión.

Lo que sí se puede afirmar categóricamente, es que quienes hayan sido los responsables, cuentan con el entrenamiento adecuado y los medios disponibles.

Por otra parte, la voluntad de realizar el atentado sin importar su ideología, podría estar marcando el agotamiento de los plazos personales para continuar trabajando en la legalidad.

Repercusión Pública: El atentado se encuadra en la sucesión de hechos del mismo tenor que han venido ocurriendo desde marzo de 1985 y que han quedado sin esclarecer tanto para la población en general como para los directamente damnificados.

El no esclarecimiento de estos hechos terroristas, su continuidad con una periodicidad extendida en el tiempo, sumado a las demostraciones de violencia callejeras, practicadas como método reivindicativo (en reclamo a los apagones que se registran en zonas marginales de Montevideo); a los espectaculares robos que se vienen sucediendo (rodeados de copamientos previos, aprete de vehículos, encierro de los asaltados); van creando en el ciudadano común una sensación de inseguridad ante la violencia como método, sea cual sea su origen, que más tarde o más temprano puede conducir a un descreimiento total o parcial sobre la capacidad de los poderes del Estado para asegurar el orden público y los derechos individuales.

Conclusiones sobre: Declaraciones a la Revista Punta del Este del integrante del Comité Central del MLN (T), Julio MARENALES SAENZ.

El integrante del Comité Central del MLN (T) Julio MARENALES SAENZ en declaraciones a la Revista Punta del Este (17/OCT/86) al ser interrogado sobre el significado de la circular interna Nº 23 (que marca la posición del MLN-T sobre los tipos de justicia) de la organización, emitió conceptos aclaratorios sobre el mismo, a efectos de su mejor comprensión por el público en general.

Para desarrollar sus explicaciones el dirigente tupamaro utiliza el método de ir de lo particular a lo general siguiendo los siguientes pasos:

- Comienza hablando del Ejército Nacional, ubicándolo como un componente más del sistema vigente. Lo caracteriza como fascista, lo desprestigia y denigra aduciendo que carece de valores morales, pidiendo su "democratización" para lo cual es imprescindible el juzgamiento de sus integrantes.
- Ataca la política económica del actual gobierno, marcando el continuismo con el anterior y lo asocia con la necesidad de la "clase política" tradicional de "mantener impune" "este Ejército sin moral" para prevenir una "resistencia de los sectores populares".
- Ataca a los dirigentes de los partidos tradicionales (Señor Presidente de la República y Wilson FERREIRA ALDUNATE), manifestando que si bien sus partidos son "frentes políticos en donde encontramos desde los sectores más progresistas a los sectores conservadores", ellos (los dirigentes) son fieles representantes de las clases adineradas. Realizando a continuación una segunda asociación con la necesidad de los partidos tradicionales, de estando o no en el gobierno, "no enemistarse con el Ejército".

En el desarrollo de los tres pasos anteriores, hace hincapié sobre la "debilidad" de la Justicia Civil para lograr los "juzgamientos necesarios y por las razones ya expuestas el no apoyo en medios necesarios a la misma".

Asimismo, si bien no especifica la vuelta a la lucha armada, se la deja como única vía para alcanzar las transformaciones necesarias, apoyándose en que el país, América Latina y el mundo en general vive en una crisis permanente y que los mecanismos tradicionales no conducen a cambios profundos.

Luego de este planteo, los destinatarios de este reportaje -ciudadanos comunes- encontrarán ante sí, sin que se les haya dicho de una forma directa, cuáles son los obstáculos que el actual régimen de gobierno (todos los poderes del actual estado) pone para no alcanzar el bienestar popular, de lo cual se desprende que la única forma de alcanzarlo es mediante la implantación de una sociedad socialista y que dado la rigidez del sistema que "defiende la clase adinerada" las transformaciones se alcanzarán únicamente por la vía violenta.

Conocimiento

Conclusiones sobre: Informe del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay.

En el marco de un "Taller Interno de Trabajo sobre cómo impulsar un cambio en politica" y "Doctrina de la Defensa Nacional" realizado días atrás, el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, (órgano de fachada del Frente Amplio para atender el Factor Militar) analizó el tema "Defensa Nacional como componente democrático", emitiendo conclusiones al respecto.

El documento emitido abarca tres grandes direcciones:

- Democratización de las FF.AA., donde se tiende a la participación popular dentro de su organización.
- Defensa de la soberanía, donde se excluye la misión de las FF.AA. de preservar la Soberanía Nacional si el ataque proviene de las fuerzas de su propio país (subversión marxista).
- Las FF.AA. y su instrumentación a nivel continental con miras al concepto de "continentalidad" de la Izquierda.

Posteriormente la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, elabora un informe a la Mesa Política del mismo, cuya conclusión final es que "las Fuerzas Armadas se han replegado pero en su seno permanecen casi intactos los aparatos represivos y, en forma latente, su ideología autoritaria y golpista".

En su contenido este documento se ajusta a las mismas pautas elaboradas por el Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay, detallando más el cómo llegar al objetivo: "Democratización de las Fuerzas Armadas".

Esta coherencia existente entre ambos documentos (del C.E.E.U. y Comisión de Defensa Nacional) no resulta inexplicable si se tiene en cuenta que el primer organismo si bien no es públicamente dependiente del Frente Amplio, si lo son sus integrantes ya que todos ellos son "Militares Demócratas Frenteamplistas".

Por otra parte, estos mismos Militares Demócratas Frenteamplistas son quienes dirigen y llevan adelante las múltiples reuniones de la militancia en la casi totalidad de locales partidarios sobre ¿qué hacer con las Fuerzas Armadas?

Esta acción desarrollada en los tres niveles anteriormente anotados (Militancia-charlas; Centro de Estudios -CEEU; Politico; Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio) tiende en su conjunto a avalar el futuro proyecto legislativo que el Frente Amplio pueda presentar (forma superior de lucha en el "avance de la Democracia").

Es de destacar que este objetivo de "democratización", junto con el de juicio y castigo a los culpables por violaciones a los DD.HH. y el de divisionismo entre personal subalterno ("oprimidos militares") y superior, apuntan en su conjunto al Desmantelamiento del Aparato Represivo" que para la coalición izquierdista significa la Neutralización de las FF.AA. ante el avance del marxismo.

En otras palabras los tres objetivos anunciados son: la Refor-

mulación para las Fuerzas Armadas de los objetivos de la coalición izquierdista (léase P.C.U.) a saber:

- Consolidar y avanzar en democracia (creación de centros de estudio y Comisión de Defensa, presentación de proyectos, etc.)
- Profundizar las libertades (Lograr si no la aprobación del proyecto, alguna de sus sugerencias de manera de delinear el nuevo perfil de los integrantes de las FF.AA.)
- Borrar de raíz los restos del fascismo (Juicio a los presuntos violadores de DD.HH.).

A modo de conclusión final resulta paradójico que quienes más apunten a la destrucción moral y a la neutralización material de las actuales Fuerzas Armadas -el Frente Amplio- tenga una infraestructura particular para atender el Factor Militar, la cual ya cuenta con dos años de funcionamiento y el apoyo solidario del "Foro Latinoamericano de Defensa". Su verdadera peligrosidad reside en que en momentos que algún proyecto de ley referente a las Fuerzas Armadas fuese a ser tratado en el Poder Legislativo, la coalición izquierdista tendrá los medios necesarios como para presentar un texto coherente y respaldarlo en experiencias de otros países con indudable orientación ideológica, que seguramente obligará a los restantes partidos tradicionales a tomarlo como punto de partida ya que dada la ventaja en el estudio de los temas, les será muy difícil articular otra que pueda oponérsele en forma rotunda (desde el punto de vista político-ideológico).

Conclusiones sobre: Publicaciones sobre FF.AA.

El diario "La Hora" del 10/OCT, en su columna "APUNTES DE LA REDACCION", da cuenta de una entrevista mantenida por los Comandantes en Jefe con el Presidente de la República, señalando como uno de los temas tratados el próximo relevo del Tte. Gral. Hugo MEDINA a efectuarse en FEB/87, manejando inescrupulosamente varios nombres de Señores Oficiales Generales, como posibles sucesores.

De este manejo también se hace eco el semanario "Alternativa Socialista" del 16/OCT, quien agrega que junto a la sustitución del Comandante en Jefe se produciría la del Ministro de Defensa Nacional, Juan Vicente CHIARINO, manejando como posible candidato al Tte. Gral. Hugo MEDINA.

Por otra parte, el matutino "La Hora" en el mismo artículo señala que para llegar a un nuevo planteamiento político respecto al tema de la amnistía, el Gobierno debería "flexibilizar" su posición, ya que "el gobierno es consciente de que algún tipo de enjuiciamiento a algunos de los militares o policías que cometieron delitos, van a tener que producirse si se quiere encontrar una salida real".

Al respecto de lo anotado anteriormente se hace necesario realizar las siguientes precisiones:

- La *Izquierda en general*, principalmente a través de sus órganos de prensa escrita, utiliza la técnica de hacer "estimaciones" basándose en supuestas fracturas o candidaturas internas que muy lejos de querer aproximarse a la verdad, normalmente buscan el resultado contrario al que "estiman".
- Merece especial atención el lenguaje empleado y no debe pasar desapercibido el alcance de los términos, "algún tipo de enjuiciamiento...", pretendiendo desvirtuar la posición asumida por el Poder Ejecutivo en su proyecto de Pacificación Nacional.

Esta técnica informativa, apunta a seguir tratando de concientizar a la población que los "delitos" habrían sido cometido por algunos militares, pretendiendo una separación entre buenos y malos, cuya finalidad es el divisionismo interno y por ende la destrucción de la Moral de las FF.AA.

Este manejo inescrupuloso de nombres de las más altas jerarquías del Ejército Nacional, sin ningún tipo de asidero, demuestra la impunidad de que hoy goza la Izquierda Nacional bajo el rótulo de "Libertad, democracia y libre expresión".

* * * * * * *

/8

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
-281130/OCT/86.
VA - 71.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1109/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando. (040).-

III.- T E X T O:

-SE ADJUNTAN 7 HOJAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
Fecha de entrada 30 OCT 1986
Ne. de 8604754

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - C.G.E.
1 EJEMPLAR - S.I.FF.AA.
2 EJEMPLARES ARCHIVO.-

DOC. POCO LEGIBLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30-10-86
Fecha de salida
Pasa a SDE
Nro. de identificación 3313

El Comandante de la D.E.I.
General
CARLOS L. BEROIS.

S.I.FF.AA.
SECRETARIA
FECHA: 30-10-86
PASA A: Dpto I ANAL
N. SALIDA: 1657

DEP. I PROCESADO

1/12/86 I

RF-agv.

001/8

8604754

EVALUACION: A - 1.-

TEXTO : Adjunto al presente remito fotocopia de la documentación recibida por parte de un Señor Oficial (042).-

Como así también Manuales como: "NEGOCIACIONES CON LOS MARXISTAS EN AMERICA CENTRAL"; "LA DOCTRINA BREZHNEV Y EL DESAFIO DEL IMPERIALISMO SOVIETICO"; "CAUSA MANUAL DE ESTUDIO"

Se adjunta fotocopia de la Carta dirigida al Señor Oficial

TEXTO : El día 22 de Octubre del corriente un Personal Subalterno (042) comunicó que desconocidos habían penetrado en un galpón de su propiedad contiguo a su domicilio sito en la calle Avda. 30 Metros No. 4740 casi Tte. Rinaldi.-

El hecho se habría producido entre las 0100 y las 0130 -/ horas de la madrugada período que en el domicilio se encontraba su Señora esposa con 2 hijos.-

El modo de ingreso fué mediante violación de una chapa de Zinc, de la puerta del galpón antes mencionado.-

Los efectos hurtados fueron:

2 Ruedas de auto completas, rodado 600 X 16.-
2 Cascos de Moto.-
1 Serrucho.-
1 Caja con varias canillas de agua y conexiones de bronce.-
1 Sierra de cortar hierro.-
1 Tenaza.-
1 Llave francesa.-

Se radicó denuncia en la Seccional 17ma de Policía.-

=================

3/12/86 [illegible]

002

00474 54

Montevideo,29 de Setiembre de 1986.

Señor
Tte.1o.,Jorge Silva
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de hacerle llegar a usted, adjunto a la presente, materiales informativos de CAUSA ya que estimamos puedan ser de vuestro interés. El propósito es brindarle elementos que lo ilustrarán sobre cuales son nuestras ideas, objetivos y actividades.

Como a usted le constará existe acerca del Movimiento de Unificación, del que CAUSA forma parte, una gran desinformación y una serie de preconceptos que desvirtúan la verdadera naturaleza del mismo y de su fundador, el Reverendo Sun Myung Moon.

Es nuestra intención, a través de una comunicación directa con usted, hacerle llegar gradualmente diversos materiales de CAUSA para que usted pueda tener así todos los elementos necesarios para informarse sobre los distintos aspectos de nuestro trabajo.

CAUSA es una asociación ideológica y educativo que presenta una nueva perspectiva ideológica basada en la afirmación de la existencia de Dios a partir de los argumentos de la ciencia, la lógica y la filosofía. CAUSA también ofrece un examen y crítica a la ideología marxista-leninista y una crítica al actual sistema de valores imperante en Occidente que se encuentra en confusión. Es nuestro deseo que este aporte en el campo de las ideas pueda inspirar un renacimiento de los valores éticos y morales y la unidad y armonía de hombres de conciencia, de todas las creencias, culturas, razas, nacionalidades y posiciones sociales para resolver mediante la cooperación y el mutuo respeto los más graves problemas que afrontan las naciones y la Humanidad.

Esta carta tiene pues el solo fin de informarle y abrir un canal de comunicación para evacuar, ya sea por medio de correspondencia o contacto directo, cualquier duda o interrogante que usted tuviera sobre nuestras ideas, fines y actividades aquí en el Uruguay como en el resto del mundo.

Confiando en la utilidad que estos textos tengan para usted, nos ponemos a sus gratas órdenes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Por CAUSA-URUGUAY:

Steven D. Boyd

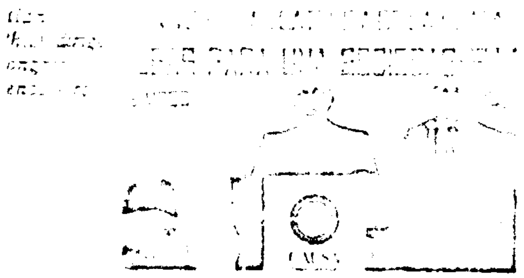
9/12/86
DPTO: I

003

8004754

[illegible]AUSA Internacional

[illegible]

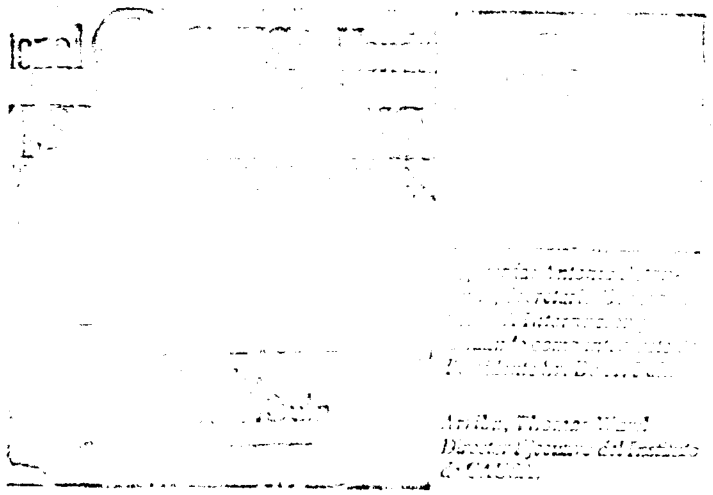


[illegible] la perspectiva de CAUSA ofrece argumentos [illegible] que explican qué es el hombre, cuál su principio y cuál es el significado de [illegible] y a la vez ofrece una justificación intelectual del bien, la ética y la moral. [illegible] para una sociedad sana, dando [illegible] al mundo libre un arma para lanzar una [illegible] contra los argumentos del marxismo [illegible] de dar al hombre [illegible] científica de la realidad [illegible] la vida.

CAUSA Internacional fue fundada en 1980 [illegible] en Washington, D.C. en 1981 [illegible] en Nueva York y es activa en 21 [illegible] del hemisferio occidental y Europa. [illegible] por el Rvdo. Sun Myung Moon. [illegible] financiada por donaciones de empresas [illegible] vinculados con la Iglesia de Unificación. CAUSA, no obstante, es una organización no sectaria y no forma parte de la Iglesia de Unificación.

CAUSA: Un movimiento de ideales elevados

CAUSA [illegible] el Ser Supremo [illegible] este enfoque [illegible] punto de vista filosófico y [illegible] CAUSA [illegible]



[illegible] Director [illegible] del Instituto CAUSA.

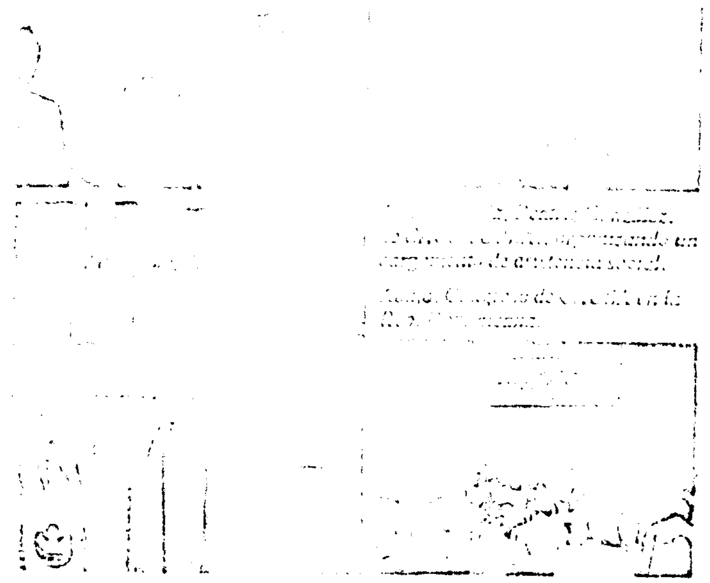
denominación [illegible] en la unidad de la gente religiosa y de conciencia formando una sola fuerza positiva para la creación de una sociedad justa y próspera.

Organización de CAUSA

CAUSA comprende la sede central, en Nueva York; las sedes nacionales, en cada país, y el Instituto CAUSA. Las sedes nacionales son autónomas y responsables de las actividades y programas de CAUSA dentro de cada país.

Trabajan en cooperación unas con otras y coordinan sus actividades con la sede central. El Instituto, conectado con las oficinas nacionales y la sede central, hace su contribución a través de investigaciones y estudios que [illegible] en la perspectiva de CAUSA.

Derecha, el [illegible] de CAUSA Int[illegible] desarrollo de [illegible] de CAUSA y [illegible] mundo libre. [illegible] William [illegible]



Act[illegible]

La actividad primera y principal de CAUSA es la de dar a conocer su perspectiva ideológica. Lo hace a través de numerosos simposios y conferencias anuales, cuyo objetivo es reunir a aquellos individuos que se preocupan por el bienestar de su comunidad y su nación. A través de unión de individuos de conciencia, con convicción y dirección, se pueden lograr cambios sociales positivos.

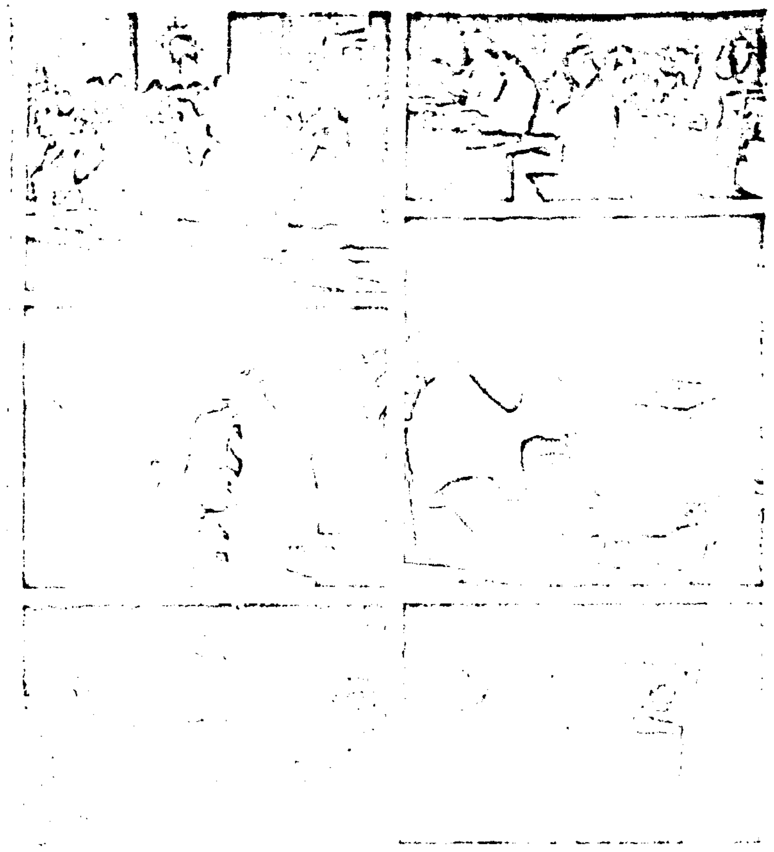
En 1982 CAUSA Internacional realizó seminarios regionales: uno para representantes de México y América Central; otro para el Caribe y Norte de Sudamérica y otro en Montevideo, Uruguay, con representantes de las naciones del Cono Sur. También se organizaron seminarios locales en diversas áreas

Poco Legible

PROCESADO

de los EE.UU. y en varios países latinoamericanos. Recientemente, en colaboración con la Conferencia Mundial de Medios de Comunicación, CAUSA presentó sus ideas a periodistas de todo el mundo en dos programas especiales, seguidos de una gira de reconocimiento en Centroamérica y Europa respectivamente.

La segunda actividad [illegible] de CAUSA es la implementación de [illegible] CAUSA promueve programas de intercambio cultural y deportivo, programas de entrenamiento de líderes y [illegible] de beneficencia. [illegible] una organización afiliada, la Fundación de [illegible] para la [illegible] Internacional [illegible] ha distribuido [illegible] en Bolivia, República Dominicana, [illegible] Honduras y Ecuador.



El Instituto CAUSA

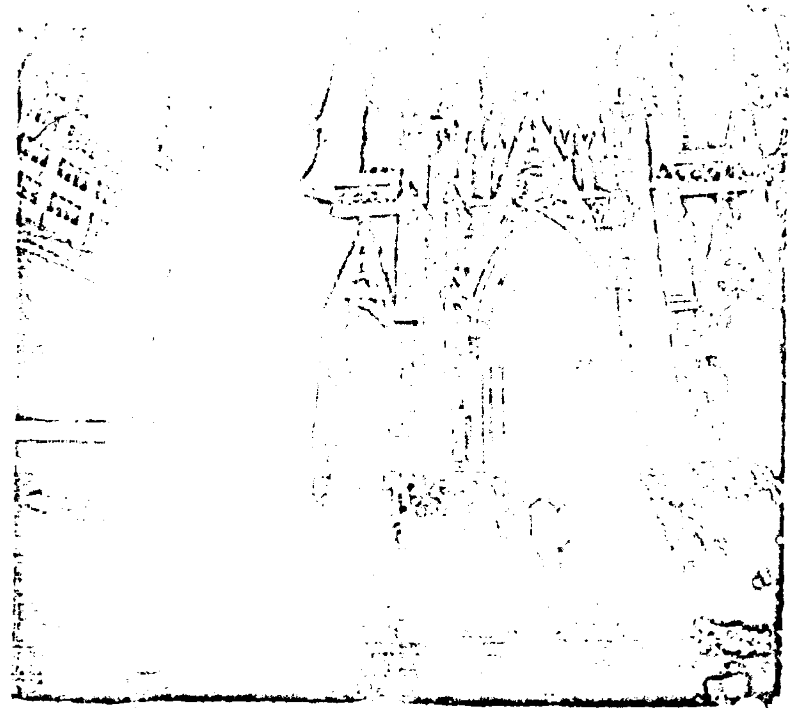
[illegible] investigaciones, el Instituto CAUSA [illegible] de relacionar la perspectiva [illegible] de CAUSA con las áreas de la política, [illegible] la ciencia, la [illegible] humanas. Provee [illegible] conferencias y el material impreso para los seminarios de CAUSA y publica una [illegible] dedicada a asuntos de interés [illegible]. También [illegible] con universidades [illegible] perspectiva [illegible] universidades [illegible]

CAUSA INTERNATIONAL

[illegible] que la felicidad se alcanza mediante el desarrollo de la naturaleza interna del hombre, [illegible] a principios morales y éticos. La otra, [illegible] que la felicidad se alcanza a través de la satisfacción sensorial o material. La corriente materialista [illegible] hoy al mundo entero.

En síntesis, la corriente materialista del [illegible], principalmente el comunismo, afirma que [illegible] deben buscar teorías, sistemas [illegible] y soluciones a los problemas del mundo por sí mismos, porque simplemente no hay [illegible] que pueda hacerlo. La perspectiva de CAUSA, usando nuevos argumentos y evidencias científicas del siglo XX, afirma la existencia de Dios [illegible] de un principio trascendental como centro del universo, y sostiene que la explicación del mundo y sus problemas así como su solución, comienzan con Dios, Primera Causa y autor de la vida humana.

En el último análisis, la lucha de estas dos tendencias es una lucha de ideas— lucha de creencias, de filosofía y a la postre, de ideología. Si Dios existe, el comunismo y el materialismo han de



[illegible] vida y de la historia. Este concepto sostiene que los valores religiosos son instrumento de opresión de la clase dominante contra la clase trabajadora. Karl Marx y Friedrich Engels llegaron a ser los representantes más prominentes de esta corriente.

La ideología que ellos desarrollaron fue utilizada para justificar y acelerar el derrocamiento violento del sistema social existente, y la destrucción de la tradición y los valores del mundo creyente en Dios a fin de llevar al hombre a su liberación y a su máximo estado de desarrollo, utilizando una perspectiva estrictamente materialista. A través de la revolución, esta filosofía ha llegado a dominar en poco tiempo las vidas de más de la mitad de la población mundial. Esta perspectiva ideológica se conoce hoy como marxismo leninismo o comunismo, perfección de la negación.

La perspectiva de CAUSA: una filosofía que tiene a Dios como centro

Si bien la pers[illegible]ológica de CAUSA [illegible] con el [illegible] cuando éste recono[illegible]

[illegible]

Necesidad de una nueva perspectiva ideológica

El estudio objetivo de los valores [illegible] religiones nos señala que las religiones son hermanas ya que se originaron en un mismo D[illegible] persiguen un mismo objetivo común.

En este contexto, es necesario el [illegible] una nueva perspectiva ideológica [illegible] documente la creencia en Dios, a través de nuevos descubrimientos y de argumentos intelectuales convincentes. A menos que tengan [illegible] razonables y coherentes, los intelectuales y los hombres de conciencia de hoy no podrán aceptar a Dios como una realidad [illegible] siendo imposible [illegible] inspirarles a tomar responsabilidad por sus semejantes, así como a realizar un cambio en sus vidas que a su vez provoque un verdadero cambio social.

Esta nueva perspectiva deberá ser coherente y sistemática, no podrá estar en contradicción con la ciencia sino firmemente respaldada por ella, y deberá estar en armonía con la dinámica del universo.

[illegible]

Cuando se comprende [illegible] se experimenta un [illegible] tuales y las creencias religiosas. Con esta perspectiva cuya base es la clarificación y justificación intelectual de la realidad de Dios, se eleva el entendimiento del nivel de hipótesis al ámbito irrefutable del conocimiento. Este es el oasis del hombre moderno, cuando se libera del escepticismo, la duda y la inseguridad al anclar su vida en el suelo firme de los principios fundamentales de la existencia, puede finalmente vivir en paz.

La perspectiva de CAUSA trae consigo los cimientos para [illegible] y esta es, sin duda, la mejor noticia para el hombre moderno.

Poco legible

CAUSA INTERNACIONAL
401 Fifth Avenue, N.Y., NY 10016 212 684-6122

CAUSA
HACIA UN ENTENDIMIENTO —Y UNA SOLUCION— DEL CONFLICTO MUNDIAL

CAUSA Uruguay

FLORIDA 1422 . Tel.: 90 08 02

Nombre y Apellido: ______________________

____

Dirección: ______________________________

Teléfono: ____________________

[illegible]

sobre:

1. ¿Qué le parece el contenido del Manuel?
2. ¿Desea recibir otros materiales de CAUSA?
3. ¿Desea participar en un seminario de CAUSA?

DF 9/12/86 PRO[illegible] 116

Poco Legible

068/8

[illegible]04754

RESERVADO ORIGINAL.

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL
SUB JEF. DE E.M.G. (Inteligencia)

Sección: 2DA.DIV.(INT.) EMGFA.- JPO/nwv.-

Hoja: 1 / 1

Evaluación: F-6

Fecha: 28/10/86

ARCHIVO

Asunto: Vehículo que se presume realice actividades para el M.L.N..-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.028/86

De: SUB-JEMGFA (A-2)

Para: SR.DIREC.SERV.INF.DE LAS FF.AA..-

TEXTO:

Se tomó conocimiento por parte de esta agencia que el vehículo Mat.166-966 (Mdeo.) se encontró en las inmediaciones de la Av. Uruguay 1778, local del Cte. "Adolfo Wassen Alaniz" del M.L.N. (T).-

El vehículo de referencia es un DODGE, color celeste modelo 1972.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
CORONEL (NAV.)
DELCO N. ALMADA.-

DISTRIBUCION: Original.......Sr.Direc.Serv.Inf.FF.AA.
Copia Nro.1....Sr.Direc.Inf. e Intel.
Copia Nro.2....Sr.J.Dpto.E-II(Inf.)EME
Copia Nro.3....Sr.J.2da.Div.N-2 EMGN
Copia Nro.4....2da.Div.(Intel.)EMGFA

ASUNTO DEP. II PROCESADO (M)

Fecha de Entrada 30/X/86
Fecha de Salida
Pasa a SIDE
Nº de Identificación 3315

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
30-10-86
Dpto I y ANAL.
R. Salida 1658

30 OCT. 1986
Bio. Analistas
No. 8604755

001 / 1

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

30 | X | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 195/86.-

Evaluación: B-3 **Ejemplar Nro.** 5

Asunto: PERSONAS CAPTURADAS A CAUSA DEL ATENTADO CONTRA EL GENERAL PINOCHET.

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que fue capturado en la República de Chile un grupo de personas que serían responsables del atentado llevado a cabo el 7 de setiembre del corriente año contra el General Augusto Pinochet.

Todos reconocieron su participación en otros delitos terroristas y su militancia en el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. La nómina es la siguiente:

- Juan MORENO AVILA. Nombre supuesto "David Edgardo BUSTOS CAMPOS". Nombre político; "Sacha" o "Claudio". De 26 años de edad. Ha recibido instrucción militar entre agosto de 1984 y julio de 1985 en los campos de entrenamiento de "Punto Cero" y "Pinar del Río" en Cuba.

  Este sujeto cumplió funciones de fusilero, disparando sobre la comitiva presidencial, desde el oriente, con un fusil M-16, un total de cuatro cargadores.

- Víctor Leopoldo DIAZ CARO. Nombre supuesto "Luis Felipe HAUSEN KAULEN". Nombre político "Alonso" o "Daniel". Tiene 28 años. Se desempeñó como conductor de la camioneta Toyota azul que luego fue encontrada abandonada.

  Este sujeto había salido del país con rumbo a Suecia en 1976. Es hijo de Víctor Manuel DIAZ LOPEZ, ex-Secretario General del proscripto Partido Comunista.

- Arnaldo Hernán ARENAS BEJAS. Nombre político "Milton" o "Mito" o "Joel". Tiene 32 años. Condujo un vehículo Station Wagon Peugeot 504, azul,con remolque que se cruza a la columna.

  Disparó a la comitiva con fusil M-16, un total de tres cargadores.
- Renin Fidel PERALTA VELIZ. Nombre político "Oscar" o "Sergio", de 23 años.

  Disparó desde el cerro, contra la comitiva, tres cargadores con fusil M-16.
- Jorge Mario ANGULO GONZALEZ. Nombre político "Carlos" o "Pedro". Tiene 27 años.

  Disparó con fusil M-16, desde el cerro, un total de dos cargadores.

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército

Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada

Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

J.C.J.
S.I.FF.AA.

CAMPO MILITAR
30/OCT/986.

FRENTE AMPLIO

- El 29/OCT el Senado de la República rechazó al filo del plazo Constitucional, el proyecto de ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal para el Ejercicio 1985, con los votos del Partido Nacional y el Frente Amplio (16 en 30).

El F.A. a través de sus representantes, decidió llevar adelante intensos contactos con las bancadas del Partido Colorado y el Partido Nacional en busca de un acuerdo concertado para la dilucidación del tema.(La Hora 30/OCT Pág.2)

- La Mesa Política del F.A. decidió, en votación al principio dividida, pero finalmente "por consenso", rechazar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal y forzar una nueva instancia legislativa para su tratamiento en la Asamblea General, después que fracasaron las gestiones en procura de un acuerdo interpartidario.

Los legisladores del F.A., en cumplimiento de la resolución inicial de su Mesa Política, que sesionó en el Parlamento presidida por Líber SEREGNI de 14 a 16 aproximadamente, habían oficiado de intermediarios entre colorados y nacionalistas. A las 2230 después que los blancos rechazaron una fórmula colorada de entendimiento, los frentistas dieron por finalizada su gestión y la Mesa adoptó entonces la decisión de acudir a la Asamblea.

Las deliberaciones fueron arduas por la división de posiciones que se planteó en la cúpula de la coalición. El PGP (Lista 99), el PDC y la IDI se inclinaban por rechazar las modificaciones de Diputados, mientras que Democracia Avanzada y el socialismo pretendían un acuerdo con el gobierno.

Finalmente se optó por acompañar a los nacionalistas en su voto de mantener el proyecto tal cual lo aprobó el Senado. (EL DIA 30/OCT)

- El 31/OCT se reunirá la Comisión del F.A encargada de estudiar el ingreso de nuevos grupos a la coalición, para pronunciarse sobre las solicitudes presentadas por cinco organizaciones políticas; entre ellas el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros).

Fuentes izquierdistas dijeron a Búsqueda que "seguramente" la comisión remitirá a la Mesa Política del F.A. un informe en el que dará cuenta que "no existen las condiciones" para aceptar ninguno de los pedidos analizados.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) se opone al ingreso de los tupamaros por no considerar satisfactorias sus actuales definiciones políticas ni su valoración de la experiencia de la lucha armada. El PDC tampoco es par

tidario de admitir al "Movimiento 26 de Marzo" cuya corriente conocida como "puntista" también gestionó sumarse al Frente Amplio.

Tampoco obtuvieron consenso otras tres organizaciones que aspiraban a sumarse al Frente Amplio; los movimientos "Integración", "Independientes de Grito de Asencio" y el "Partido Socialista de los Trabajadores" "Varios sectores frentistas observaron en la comisión que esos grupos son muy reducidos y no cuentan hasta ahora con gravitación política notoria" dijeron los informantes. (Búsqueda 30/OCT) 4/12/86 (II)

DEMOCRACIA AVANZADA

- Los días 01 y 02/NOV viajará al Dpto. de MALDONADO el senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, Secretario General del Movimiento Popular Frenteamplista (MPF-DA), acompañado de Nelson BIASOTTI, en el marco de su plan de visitas a todo el interior del país.

También viajará los días 01 y 02/NOV al interior del país, el senador frenteamplista José G. ARAUJO de la Corriente Unidad Frenteamplista (CUF-DA); quién participará en un acto en la C.CARMELO el día viernes a la hora 20. El sábado visitará ROSARIO, donde se reunirá un grupo de militantes del F.A, finalizando la jornada en JUAN LACAZE, a las 1930 horas también con un acto.(LA HORA 30/OCT)

VARIOS

Tradición, Familia y Propiedad

- Uno de los miembros de la organización derechista TFP, que fue entrevistado en la mañana del 29/OCT por el diario "Ultimas Noticias" calificó de "vil patraña" el comunicado fotocopiado que apareció en la escuela de electrónica, pero luego declinó abundar en detalles indicando: "ustedes deben hablar con el doctor Arcos Pérez",refiriéndose al Presidente de esa organización.

No obstante funcionarios policiales estiman también que el atentado contra el local de TFP y este volante de ahora podrían pertenecer a una misma organización que está buscando desestabilizar la democracia.
(Ultimas Noticias 29/OCT)

/115

ARCHIVO

'busqueda' 30.10.86 pág.16

Las autoridades de Medicina exhortaron a las del Hospital de Clínicas a evitar la realización de propaganda política

El Consejo de la Facultad de Medicina manifestó en setiembre a las autoridades del Hospital de Clínicas que "debe prestar especial cuidado a la prevención de que dicha institución sea utilizada para el ejercicio de la propaganda política".

La resolución se refiere a "hechos notorios acaecidos en el local del Hospital de Clínicas que constituyen acciones de propaganda política"

Fuentes de la Facultad de Medicina dijeron a Búsqueda que se advirtió que un grupo frentista había instalado una mesa para la venta de impresos en el local del citado centro de salud.

El director del Hospital de Clínicas, el doctor Hugo Villar, dijo desconocer un hecho como el señalado, pero sostuvo que si así se registró, "el personal correspondiente lo debe haber corregido".

"Nosotros estamos permanentemente preocupados porque no se haga ningún tipo de propaganda partidaria", dijo el jerarca y enfatizó que "está completamente prohibido que un grupo político coloque carteles y afiches, así como la venta de materiales en el Hospital".

153514

001/17

ARCHIVO

"BUSQUEDA" 30.10.86 pág.17

Trabajadores del Clínicas renuevan autoridades

Mañana viernes 31 la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas (UTHC) cumplirá su acto de elección de autoridades, en el cual se presentarán tres listas y se prevé que participen unos 1.700 funcionarios.

Las tres agrupaciones, que son las mismas que el 16 de octubre de 1985 intervinieron en los comicios de la UTHC, son la 7, 16 y 2.498.

Según pudo saber Búsqueda la lista 7 está integrada por sindicalistas alineados a la corriente sindical del Partido de los Trabajadores (PT) y del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T). En la 16 participan gremialistas de orientación nacionalista, del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y de la Izquierda Democrática Independiente (IDI), los cuales son mayoría en ella. La 2.498, en tanto, es dirigida por socialistas y comunistas.

Los cargos en disputa en la Comisión Directiva son once, de los cuales actualmente la lista 2.498 ostenta cinco, la 16 cuatro y la 7, dos.

Asimismo se elige a quienes participarán en la Comisión Directiva del Hospital en representación del funcionariado.

Archo
7/11/86

001 /1

Bloqueada la admisión del MLN

El Frente Amplio no aceptará el ingreso de nuevas corrientes

La comisión del Frente Amplio encargada de estudiar el ingreso de nuevos grupos a la coalición se reunirá mañana viernes 31 para pronunciarse sobre las solicitudes presentadas por cinco organizaciones políticas; entre ellas el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros).

Fuentes izquierdistas dijeron a **Búsqueda** que "seguramente" la comisión remitirá a la Mesa Política del Frente Amplio un informe en el que dará cuenta que "no existen las condiciones" para aceptar ninguno de los pedidos analizados.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) se opone al ingreso de los tupamaros por no considerar satisfactorias sus actuales definiciones políticas ni su valoración de la experiencia de la lucha armada. El PDC tampoco es partidario de admitir al "Movimiento 26 de Marzo", cuya corriente conocida como "puntista" también gestionó sumarse al Frente Amplio.

La postura del PDC bloquea toda posibilidad de aceptar las solicitudes de esos grupos por cuanto el reglamento del Frente Amplio aprobado en abril establece que la admisión de nuevas corrientes deberá tener el voto favorable de todos los sectores actualmente coaligados.

Tampoco obtuvieron consenso otras tres organizaciones que aspiraban a sumarse al Frente Amplio: los movimientos "Integración", "Independientes de Grito de Asencio" y el "Partido Socialista de los Trabajadores". Varios sectores frentistas observaron en la comisión que esos grupos son muy reducidos y no cuentan hasta ahora con gravitación política notoria, dijeron los informantes.

Hace tres semanas fueron integrados formalmente a la coalición, la "Corriente de Unidad Frenteamplista" liderada por el senador Germán Araújo, el "Movimiento Revolucionario Oriental" y el "Partido Obrero Revolucionario".

● Tupamaros y el Frente. Los Tupamaros anunciaron el 11 de abril último que habían gestionado su ingreso al Frente Amplio al tiempo que proclamaron su fusión formal con el "Movimiento 26 de Marzo en el Uruguay" por considerarlo continuador histórico del que habían impulsado en 1971 como su brazo político legal. Los llamados "puntistas" del "26 de Marzo" se agruparon la pasada década y luego tomaron un camino diferente al del denominado "26 de Marzo en el Uruguay" y presentaron su propio pedido de ingreso a la coalición.

La solicitud de ingreso de los tupamaros al Frente Amplio había generado inicialmente disímiles reacciones entre los grupos de la coalición. El "Movimiento Popular Frenteamplista", que lidera el senador Francisco Rodríguez Camusso y el "Partido por el Gobierno del Pueblo", eran favorables a su admisión al igual que la "Izquierda Democrática Independiente" (IDI).

El Partido Socialista, en tanto, hizo hincapié en fijar varias condiciones, entre ellas la de que los Tupamaros se comprometiesen a participar en una lucha electoral marcando sus propios votos. El Partido Comunista, en tanto, hizo saber que acompañaría cualquier fórmula que permitiera llegar a una decisión de consenso.

"BUSQUEDA" 30.10.86 pág.9

Elecciones internas del Partido Humanista

El Partido Humanista celebró el pasado domingo 26 sus elecciones internas con la participación de 2.200 adherentes sobre 2.500 empadronados, informó la secretaría de prensa de la organización.

El PH, fundado a fines del año pasado, eligió en lista única para la Secretaría General a Gabriel Borges y su directiva quedó conformada además con Julio César Cruces, (organización) Juan Carlos Barreiro (acción política), María Julio de Lázzari (prensa) y Richard Techera (acción social).

Los humanistas, vinculados a un movimiento internacional surgido en Argentina, que predica el sistema cooperativo y la no violencia, no están aún registrados ante la Corte Electoral en razón de la ausencia de una normativa que regule la inscripción de nuevas organizaciones, tras la derogación de las Leyes Fundamentales 2 y 4 del régimen de facto.

BUSQUEDA ■ Jueves 30 de octubre de 1986 ■ Pág. 7

"Aguardamos ... preparándonos"

Grupo derechista ADO dice que se prepara una "ola de atentados" por "justicia popular"

La publicación "Vanguardia Nacional", editada por el sector juvenil de la derechista "Acción Democrática Oriental" (ADO), dijo en su número de setiembre que la "guerrilla marxista" "pondrá en marcha" una "nueva ola de atentados" que se denominará "Justicia Popular".

El periódico sostuvo que esas acciones serán el "fruto del cúmulo de desaciertos que el poder político ha cometido en el trato del tema de los derechos humanos".

Según "Vanguardia Nacionalista", "ya se han realizado operativos destinados a recaudar fondos, como fue el caso del asalto a la sucursal Carrasco de UBUR y muchos otros que nuestras autoridades mantienen ocultos para la opinión pública".

La publicación dijo que el operativo "Justicia Popular" no será realizado "bajo el nombre de antiguas organizaciones" que apelaron a la lucha armada y que "hoy esta ciega democracia las ha legalizado".



Jorge Amondarain

"Esas viejas orgas (organizaciones) hoy están 'limpias' y su función dentro del esquema revolucionario será otra. Pero no faltarán nombres como 'Frente de Liberación Nacional Artiguista' u otros de clara inspiración caribeña", se advirtió.

Un supuesto "Movimiento de Liberación Artiguista" estaría siendo investigado por las autoridades. Esa presunta organización apareció vinculada al caso del enfermero procesado el 19 de setiembre por hurtar material quirúrgico de la "Asociación Española". Asimismo, volantes con el nombre de ese movimiento y del "Movimiento de Liberación Nacional" (Tupamaros) fueron hallados en las inmediaciones del local de la organización "Tradición, Familia y Propiedad" (TFP) horas después del estallido de una bomba el 18 de octubre. (Ver Búsqueda Nº 354, pág. 9).

"Vanguardia Nacional" dice que mientras se prepara ese operativo "Justicia Popular", los políticos "gozan de los favores de esta primaveral democracia que, ingenuamente, creen haber conquistado a golpes de cacerola".

"Quienes sabemos cuál es la realidad aguardamos...preparándonos", se señala.

● **Acciones de propaganda** — "Vanguardia Nacional", cuya dirección está a cargo de Adolfo C. Gutiérrez, secretario general de la "Juventud de ADO", da cuenta de las actividades realizadas por esa organización constituida el 14 de abril pasado por simpatizantes del anterior régimen militar.

El periódico informa que un "grupo de propaganda" de ADO concurrió el 20 de setiembre al Cilindro Municipal cuando el Partido Comunista realizaba allí el acto central de conmemoración de su 66° aniversario.

"Con tal motivo, y adhiriéndonos a tan desgraciada fecha para el país, realizamos en medio del acto una tira de volantes...De esta forma hacemos saber a los cipayos de siempre que no tienen el campo tan libre como creían y que tal como dice el volante: 'La Patria no se entrega' ".

● **"Tiemblen caranchos"** — ADO se autodefine como un "pichón de águila", imagen expresada en un reportaje por el ex subsecretario de Interior y ex Consejero de Estado, Jorge Amondarain.

Según "Vanguardia Nacionalista" ese "pichón de águila" "cada día es más fuerte y esa fortaleza, como no puede ser de otra manera será empleada en la defensa de lo que le es propio".

"Tiemblen caranchos. Somos águilas y volamos", dice el periódico en su portada.

"Vanguardia Nacional" reproduce también un artículo fuertemente crítico hacia la democracia uruguaya que fue extraído de la revista mexicana "Réplica".

En ese artículo se hace énfasis sobre un presunto dominio de la izquierda en el sistema político y se señala que los partidos tradicionales han sido 'minados desde años atrás por socialistas encubiertos de demócratas como (Julio) Sanguinetti".

"Réplica" ha publicado artículos enjuiciando severamente al presidente argentino Raúl Alfonsín por haber promovido el juicio contra los jerarcas del régimen militar que gobernó el vecino país.

Sobre "alianzas" entre nacionalistas y frentistas

Para el senador Lacalle habría que "dilucidar" si hay sectores blancos con una "visión socialista" del país

El senador Luis A. Lacalle manifestó sus discrepancias con su colega de bancada Juan M. Posadas quien en un acto público admitió la posibilidad de "explorar" la búsqueda de acuerdos entre sectores del Partido Nacional y del Frente Amplio.

Lacalle observó que más allá de sus matices internos, la coalición de izquierdas tiene una "visión socialista del país", y agregó: "Salvo que se esté hablando de alianzas para una reforma constitucional, si se buscan entendimientos más profundos habría que dilucidar si hay sectores del Partido Nacional que tienen esa visión del país".

En declaraciones a **Búsqueda**, el senador del "Consejo Nacional Herrerista" dijo estar dispuesto a discutir la eventual reforma a la constitución vigente, pero advirtió que la iniciativa debería partir de un acuerdo entre los partidos tradicionales.

—Se percibe en varios sectores políticos la inquietud de proponer enmiendas a la Carta del 67. ¿Cómo ve Ud. la creación de un movimiento que tienda a ese objetivo?

—Toda corriente que tienda a analizar, y eventualmente modificar, la Constitución es algo común, sano y bueno entre los orientales. El nuestro es un país que ha practicado un saludable pragmatismo en materia de adecuaciones constitucionales.

Creemos, sin embargo, que la primera gran reforma que debemos encarar es la de cumplir con la Constitución del 67. Un año después de entrar en vigencia, el pachequismo comenzó a violentarla, cuando no a desconocerla mediante el expediente de gobernar a través del sistema de medidas prontas de seguridad. Posteriormente vino la dictadura y hace sólo 20 meses comenzamos a ejercer esta Constitución cuyas pautas políticas se habían ignorado u olvidado.

Fijémonos tan solo en el respaldo parlamentario requerido para los ministros. ¿Alguien se preocupó por poner a consideración del Parlamento la lista de integrantes del gabinete como lo establece la Constitución? No, nadie. Y eso es una clave en el sistema político nacional. Porque ese procedimiento de respaldo parlamentario a los ministros es lo que le da su tinte parlamentarista a la Constitución.

De manera entonces, que la primera gran reforma a la Constitución sería la de ponerla plenamente en práctica y ver cómo funciona integramente.

—Uno de los temas centrales de los distintos planteos conocidos es el de reformar las normas electorales. ¿Cuál es su posición al respecto?

—Tendrían que presentarme argumentos muy contundentes y buenos para que me incline en forma totalmente crítica sobre el doble voto simultáneo, porque es una institución a la que hay que entrar con particular cuidado.

En 1915, durante la discusión de reformas electorales, el doctor Herrera dijo que las leyes y la Constitución son como las prendas: uno puede tener la mejor tela y el mejor sastre pero, en definitiva, la perfección y la adecuación al cuerpo la hará el propio uso.

—¿Por qué vías aseguraría Ud. que el gobierno refleje la voluntad política de los sectores mayoritarios del país?

—Yo diría que el sistema actual hace justamente eso. Lo que pasa es que quizás se está añorando el tiempo en que había mayorías absolutas, pero la realidad dice hoy otra cosa.

Estamos encandilados con el tema del presidente. Más que nunca el presidente debería ser actualmente el presidente del Consejo de Ministros, designados éstos mediante disposiciones constitucionales que establecen que deberán contar con el apoyo parlamentario.

—¿Qué opinión le merece implantar el sistema de elección presidencial en doble vuelta (ballotage), mecanismo que tiene adeptos en algunos dirigentes del Partido Nacional?

—No estoy en contra del análisis de ninguna fórmula pero hay que acercarse a ellas con prudencia. La realidad política nos dice que en la última elección el país votó en un 40% a los colorados, en un 35% al Partido Nacional y en un 21% a los frentistas. Entonces, ¿qué se podría lograr con el ballotage? Supongamos que en la primera elección los colorados vuelven a tener mayoría relativa en el Parlamento pero en la segunda ronda gana Zumarán. Se generaría entonces un desfasaje, porque habría una mayoría relativa colorada en las cámaras con un presidente que, en la hipótesis, sería Zumarán.

Insisto en que tenemos que ser muy prudentes y pensar en la historia del país. Nada trascendente pudo hacerse sin el concurso del Partido Colorado. Siempre hubo una conjunción blanqui-colorada que llevó adelante una reforma constitucional.

Me atrevería entonces a decir que el encaminamiento de estas iniciativas, que deben ser recibidas con espíritu amplio y mente abierta, debe provenir de una conjunción blanqui-colorada.

El Partido Nacional y el Frente Amplio

—El senador Juan M. Posadas habló la semana pasada sobre la posibilidad de "explorar" la búsqueda de acuerdos entre grupos nacionalistas "progresistas" del Partido Nacional y sectores del Frente Amplio. ¿Cómo ve ese planteo?

—Supongo que elípticamente, el senador Posadas aludirá a lo que él considera sectores nacionalistas "progresistas", porque nosotros también nos consideramos progresistas y no tenemos ningún contacto o entendimiento con el Frente Amplio. Más allá de eso parecería que el movimiento "Por la Patria" retoma postulados socialdemócratas. Eso es una noticia importante porque no olvidemos que una alianza entre un sector de un partido tradicional y el Frente Amplio deberá reposar sobre coincidencias en cosas esenciales. Si bien hay matices dentro de su espectro interno, el Frente Amplio tiene una visión socialista del país, es decir una sociedad organizada sobre moldes socialistas.

Pienso entonces que, salvo que se esté hablando de alianzas para una reforma constitucional, si se buscan entendimientos más profundos habría que dilucidar si hay sectores del Partido Nacional que tienen esa visión del país. Vale decir que es una posición que tendrá que ser revisada y, a estar por lo que se ha publicado (**Búsqueda** Nº 354) compromete solo la opinión del senador Posadas y quizás de algún sector de "Por la Patria".

—¿Cuál fue el sentido político del planteo que Ud. hizo en el Directorio nacionalista sobre la concurrencia de los senadores Alberto Zumarán y Gonzalo Aguirre a un debate televisivo sobre el Estado?

—Quisimos dejar constancia que ambos senadores tienen opiniones distintas a las de importantes sectores nacionalistas, como el del senador Dardo Ortiz y el nuestro, y en consecuencia no estaban habilitados para hablar en nombre del Partido.

Las opiniones que vertieron van a cuenta de quienes las formularon y, en todo caso, de los movimientos "Por la Patria" y "Nacional de Rocha", pero no involucran ni al senador Ortiz ni a quien habla, porque no sólo defendemos posiciones diferentes, sino que además hemos presentado proyectos concretos porque sostenemos que el redimensionamiento del Estado es el gran tema político para los próximos años.

E. M. DE. III.-
D - 2
TACUAREMBO
28 OCT 86
PW - 45

PEDIDO DE INFORMACION No. 41/D-2/986.

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

-Lo antes posible.

II.- INFORMACION EXISTENTE: P.I.No.013/986 de B.C.I.

A.-EVALUACION: B - 3

B.-T E X T O:

-Se tiene conocimiento de que elementos militantes de Partidos de Izquierda del Brasil y Uruguay / (Livramento-Rivera) harán un viaje con destino a NICARAGUA para cooperar en la "Cosecha del Café" en aquel País.

-Que paralelamente a la "Cosecha del Café" harán / CURSO DE GUERRILLA.

28/x/86
SIIFE
3303

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Confirmación de la información expuesta en II-B.

-Todo otra información que al respecto pudiera resultar de interés.

IV.- DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-S. I. FF. AA.

-Ayte.2o.Cte.DE.I.

-Archivo D-2/DE.III.

El Comandante División Ejército III.

General [signature]

Juan Carlos Reissig.

CC/amp.

001/3

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

041015NOV86

T.I. N°382/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS DEL S.I.FF.AA.

Adjunto al presente, remito a usted el Pedido de Información N°41/D-2/86 de la D.E.III, a efectos de remitir a este Departamento, la información que posea ese Departamento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - J.F. DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

Montevideo, 7 de noviembre de 1986

N.I. Nº 261/86 - SEÑOR JEFE DEL DPTO.I/S.I.FF.AA.

Por la presente comunico a usted que esta Repartición no posee información al respecto, recomendándose pedirla al DPTO.II/S.I.FF.AA.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Analistas

Tte.Cnel.

Eduardo Caussi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ANALISTAS - República O. del Uruguay

8604765

002

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

041040NOV86

T.I. N°383/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(R. e I.) DEL S.I.FF.AA.

Adjunto al presente, remito a usted el Pedido de Información N°041/D-2/86 de la D.E.III, a efectos de remitir a este Departamento, la información que pueda obtener ese Departamento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

1/2

S I FF AA.
Hoja 1 de
Copia Nro. 101
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
291306/Oct/986
HA- 01.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1110/D-2/986.-

I.- EVALUACION: A - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

-SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C.G.E.-
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares	ARCHIVO.-

Archivo 28/XI/986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. ... FF AA
31 OCT 1986
8604766

El Comandante de la D.E.I.

General

CARLOS L. BEROIS.

RF/ha.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3100886
SOE
3325

S.I.FF.AA.
SUB. DIREC.
31-10-86
Dpto. I ANAL.
1662

23-12-86
DPTO. I
DOC.

001/2

8604766

Montevideo, 29 de Octubre 1986.-

EVALUACION: A - 2.-

TEXTO:

-Por información obtenida por (041) se pudo establecer que en la finca sita en Oficial 1, No.2701 casi Cno.Colman, lugar habitual de residencia del Ex-"LV" Manuel VILA PEREZ (P.V.P) el día 21 de Octubre de 1986 entre la hora 15.30 y la hora 21.20 se realizó una reunión en la cual se hicieron presentes 4 individuos, que podrían tratarse de un matrimonio chileno "Juliana y Esteban" desconociéndose ambos apellidos y de Julian Ríos y otro NN desconociéndose afiliación.-

1/2

PANFLETO QUE FUERA ENTREGADO EL DIA 31/OCT/986 EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

Algunos Datos Para Reflexionar

DDHH "No estamos pidiendo que rueden cabezas, estamos, por el contrario exigiendo que los que si han hecho rodar cabezas reciban, con todas las garantías, la pena que la justicia establece, oportunidad que sus víctimas no tuvieron"

Editorial Jaque 4/5/84

A 2 años de estas palabras el Senador F. Silva, fue acerrimo defensor del Proyecto de Impunidad del P. Colorado - Hoy victoriosamente enterrado por el pueblo - Aparece entonces el proyecto Nacionalista, que el F.A. analizo sin pre juicios y luego propuso ciertas modificaciones para que este no fuera otro proyecto que en definitiva amnistiara a la mayoría de los responsables de los crímenes y torturas. Por ejemplo, el F.A. propuso ampliar los plazos para que mas personas tuvieran la posibili dad de formular denuncias, pero estas, como otras fueron rechazadas por el P.N. sin explicacion alguna. Y ahora parecería que los PP.TT. quisieran eliminar de la palestra el tema que les dio tanto dolor de cabeza (y les segirá dando) - Sin embargo el F.A. ha luchado y seguirá luchando por lo que el Sr. F. Silva parece que ha amnistiado en su memoria

FUNCIONAL INGENIERIA

001 2

Rendicion de Cuentas

-Modificasion del Presupuesto Universitario (que mejora palidamente la propuesta del P Ejec.)

- P.Colorado ⇒ Trata de hacer creer que lo alcanzado es lo real
- P.Nacional ⇒ Quiere hacer creer que ha sido el protagonista exclusivo
- F.Amplio ⇒ Defiende propuesta de la Universidad

Por ejemplo en la autonomía financiera: propuesta global. P.N. no acepta. P.N. y P.Col. coincidieron en el parlamento: prefijaron el destino a los N$ Y en tema becas: 100.000.000 N$ para las mismas. Su administracion debería estar en manos de la Universidad y el ANEP. Los PP.TT. quitaron esta potestad violando la ley Organica y creando una comision honoraria sin ningun criterio

Unitos

- Con los votos de los Colorados y Blancos se aprobó en el Parlamento la realizacion de las maniobras militares conjuntas con marines yankees, con las mismas fuerzas Militares que invadieron Granada, amenazan a Nicaragua bombardean a LIBIA y ponen a riesgo la paz mundial descontado es que el FA dio su voto Negativo

802/ 2

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301605OCT86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.903/RI/86

ASUNTO	:	U.N.T.M.R.A.
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.37
TEXTO	:	

- La UNTMRA decidió suspender las movilizaciones previstas para la presente semana y para la próxima.

Se pretende solucionar los problemas directamente con la patronal por lo cual no se llevan a cabo las movilizaciones por Consejo de Salarios.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/1

8604768

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 662336

SECRETO

8604768

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301615OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.904/RI/86

ASUNTO : RESURGIMIENTO NACIONAL
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.97
TEXTO :

- Mediante pin tadas del símbolo identificatorio, el grupo RESURGIMIENTO NACIONAL, pretendía crear expectativa para pasar luego a realizar la propaganda de las ideas y fines del movimiento, lo que se haría repartiendo volantes en forma personal.

El grupo lo forman unas 30 personas, varios de ellos profesionales, siendo algunos de sus miembros Edison BERRIOLO, Alvaro FERNANDEZ y Homero CORBO..-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

31 OCT. 1986
8604769

001/11

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de ... 662536

DEP. I
5-2-87
PROCESADO

8604769

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301630OCT86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.905/RI/86

A S U N T O : CAMPAMENTO SEISPUNTISTA EN CHUY
EVALUACION : C - 3
ORIGEN : AG.21
T E X T O :

- Al N.E. del CHUY en territorio brasilero se encuentra una chacra donde está instalado un campo de entrenamiento de los árabes, que cuenta con apoyo de la O.L.P..

Al campamento concurren personas que reciben entrenamiento y luego viajan al exterior de BRASIL.

Al CHUY han llegado grupos de uruguayos compuestos por entre 10 y 15 personas que durante el día concurren al campamento. Estos grupos han sido unos pocos y no aparecen regularmente.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 --ARCHIVO. R. e I.

001/3

31 OCT. 1986
8604770

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862537

8604770

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

031800NOV86

(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 305/986

I - EVALUACION : C - 3

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. IV

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8604770

- 002

SECRETO

Montevideo, 3 de Noviembre de 1986.-

- Al N.E. del CHUY en territorio Brasilero se encuentra una chacra donde está instalado un campo de entrenamiento de los árabes, que cuenta con apoyo de la O.L.P..

  Al campamento concurren personas que reciben entrenamiento y luego viajan al exterior de BRASIL.

  Al CHUY han llegado grupos de uruguayos compuestos por entre 10 y 15 personas que durante el día concurren al campamento. Estos grupos han sido unos pocos y no aparecen regularmente.-

La mayoría de los negocios que los seispuntistas tienen instalados en la frontera con BRASIL, están en la BARRA DEL CHUY.

En ese lugar tienen un lugar nocturno llamado "Cactus" actualmente cerrado, y algunos lugares de juego clandestino.-

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
301630OCT86/

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.906/RI/86

A S U N T O : NEGOCIOS SEISPUNTISTAS EN CHUY
EVALUACION : C - 3
ORIGEN : AG.21
T E X T O :

- La mayoría de los negocios que los seispuntistas tienen instalados en la frontera con BRASIL, están en la BARRA DEL CHUY.

En ese lugar tienen un local nocturno llamado "Cactus", actualmente cerrado, y algunos lugares de juego clandestino.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de las FF.AA. - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

03/NOV/986 Se confeccionó P.E.I. N°305/986 al N-2 y D-2 E.M.D.E. IV adjunto AL R.E. 8604770.-

31 OCT. 1986
8604771

001 1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 662338

DEP I
(11)

8604771

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
310815OCT86 /
m.j.f.

ARCHIVO

131

PARTE DE INFORMES No. 907/RI/86

ASUNTO : P.C.U.
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Durante los días 24,25 y 26 de octubre, estuvo reunido el Comité Central del P.C.U..

Sobre esta reunión Rodney ARISMENDI, ofrecerá un informe el día 30 de octubre en el Palacio Sudamericana para Comités Departamentales, Regionales y Primeros Secretarios de Seccionales.

Asistirán también Jorge MAZZAROVICH y Ramón CABRERA.-

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANALISTAS
COPIA 2 - DEPARTAMENTO III (R. e I.) - ARCHIVO

001/3

31 OCT. 1986
8604772

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
D.pto I
86 2340

DPTO. I
30-1-87
PROC.

8604772

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

031900NOV86
(SV)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°304/86

I - EVALUACION : Se detalla en el texto

II - RESPONDE A : Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2 E.M.D.E. I

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel

Ramón B. Albornoz

8004772

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DPTO. I 30-1-87 ENTR. 60

002

Montevideo, 3 de Noviembre de 1986.-

- Durante los días 24, 25 y 26 de octubre, estuvo reunido el Comité Central del P.C.U.

Sobre esta reunión Rodney ARISMENDI, ofrecerá un informe el día 30 de octubre en el Palacio Sudamérica para Comités Departamentales, Regionales y Primeros Secretarios de Seccionales.

Asistirán también Jorge MAZZAROVICH y Ramón CABRERA.-

EVALUACION: B - 2.-

Las Direcciones de los Seccionales del P.C.U., recibieron en forma estrictamente reservada, fichas de afiliación al SUNCA y a FUECI.

También se dieron directivas para proceder a averiguar quienes son las personas que no están afiliadas y trabajan en estas actividades, a efectos de realizar las afiliaciones correspondientes.-

EVALUACION: C - 3.-

El P.C.U. va a hacer una renovación total de los carnés de sus afiliados para lo cual va a entregar el material a todos lo organismos del Partido.

Cada Seccional designa 4 personas para realizar el trabajo. El mismo se hará en una casa particular, solamente conocida por ellos, luego de finalizado se entrega el fichero al Secretario de Organización quien a su vez, lo depositará en otra casa particular conocida solamente por él.

La renovación de carnés será en el mes de noviembre.-

EVALUACION: B - 2.-

003/3

8604772

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
310830OCT86 /
j.l.

ARCHIVO

124

PARTE DE INFORME No. 908/RI/86

ASUNTO : AGITADORES DEL IPA.

EVALUACION : A - 3

ORIGEN : AG. 79

TEXTO :

- Se han detectado como agitadores mas destacados dentro del IPA, a los siguientes elementos:

- María Gabriela GARIBALDI LEZAMA (Ciencias Biológicas)
- Juan José MAZZUCO DE LEON (Filosofía)
- Mónica PLANCHON GEYMONAT (Filosofía)
- Sergio FERNANDEZ BORCHE (Matemáticas)
- Cristina PACHECO ALVAREZ (Filosofía)
- María Alicia PRIORE POMBO (Matemáticas)
- Alicia Raquel GUINOVART BANCHERO (Filosofía) 178038
- Andrea MENDEZ PIZZO (Filosofía)
- María Laura VARELA GRACIA
- Oscar Alberto COLLADO PASTORINO
- Claudia María PEREZ BOCCA
- Anita VAZ AMY
- Adriana GARRIDO DIAZ
- Ana Matilde FERRARI PEREZ
- Alicia MARTINEZ REY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha 31 OCT. 1986
No. de 8604773

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862339

001/3 11-2-87 8604773

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
041100NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°307/986

I - EVALUACION: A - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.
COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.
COPIA 3 : SR. JEFE DEL DPTO. C-2 DEL ES.MA.CO.
COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)
COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

8604773

002

11-2-87
(V)

SECRETO

Montevideo, 4 de Noviembre de 1986.-

- Se han detectado como agitadores más destacados dentro del IPA, a los siguientes elementos:
  - María Gabriela GARIBALDI LEZAMA (Ciencias Biológicas)
  - Juan José MAZZUCO DE LEON (Filosofía)
  - Mónica PLANCHON GEYMONAT (Filosofía)
  - Sergio FERNANDEZ BORCHE (Matemáticas)
  - Cristina PACHECO ALVAREZ (Filosofía)
  - María Alicia PRIORE POMBO (Matemáticas)
  - Alicia Raquel GUINOVART BANCHERO (Filosofía)
  - Andrea MENDEZ PIZZO (Filosofía)
  - María Laura VARELA GRACIA
  - Oscar Alberto COLLADO PASTORINO
  - Claudia María PEREZ BOCCA
  - Anita VAZ AMY
  - Ana Matilde FERRARI PEREZ
  - Alicia MARTINEZ REY
  - Adriana GARRIDO DIAZ

8604773

003/3 11-2-87

(U)

SECRETO **ORIGINAL**

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
310840OCT86/
j.l.

PARTE DE INFORME No. 909/RI/86

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 31 OCT. 1986
No. de Orden 8604774

A S U N T O : FRENTE OPOSITOR

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : AG. 86

T E X T O :

- El Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP), PDC y el PS están considerando la formación de un Frente Opositor en el que también tenga cabida elementos del Partido Nacional y otros grupos "progresistas".-
- La intención es buscar una salida al tema de los DD.HH. negociando con el Partido Nacional.-
- El PCU se opone tanto a la integración de ese frente como a la negociación con los blancos.-
- Entiende que eso no es viable ya que las diferencias con el Partido Nacional son de clase aunque existen coincidencias mínimas en algunos temas concretos.-
- Con respecto a los DD.HH. el PCU entiende que al ser rechazados los proyectos de los PPTT, triunfó la postura del F.A. por lo cual el planteo correcto es el de la actuación de los órganos competentes.-
- En definitiva el PCU entiende que la opinión negativa de SEREGNI sobre el frente opositor tendrá peso decisivo.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

ASUNTO 231,137 (14)

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha 31/10/86
Pase a DPTO I
No. de Orden 862341

001/3

8604774

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

041100NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°306/986

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 3 : SR. JEFE DEL DPTO. C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

8604774

Montevideo, 4 de Noviembre de 1986.-

- El Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP), P.D.C. y el P.S. están considerando la formación de un Frente Opositor en el que también tenga cabida elementos del Partido Nacional y otros grupos "progresistas".

La intención es buscar una salida al tema de los DD.HH. negociando con el Partido Nacional.

El P.C.U. se opone tanto a la integración de ese frente como a la negociación con los blancos.

Entiende que eso no es viable ya que las diferencias con el Partido Nacional son de clase aunque existen coincidencias mínimas en algunos temas concretos.

Con respecto a los DD.HH. el P.C.U. entiende que al serrechazados los proyectos de los PP.TT., triunfó la postura del F.A. por lo cual el planteo correcto es el de la actuación de los órganos competentes.

En definitiva el P.C.U. entiende que la opinión negativa de SEREGNI sobre el frente opositor tendrá peso decisivo.-

Archivo 23/1/87 (ar)

003 / 3 8604774

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
310900OCT86/
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 910/RI/86

ASUNTO : IDI - FA

EVALUACION : C - 3

ORIGEN : AG. 86

TEXTO :

- La I.D.I. propuso la eliminación de las coordinadoras funcionales (transporte, enseñanza,etc).-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - República O. del Uruguay - R e I

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

ARCHIVO 19/I/87 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
Fecha de Entrada 31 OCT. 1986
Pasa a Busqueda
No. de Orden 8604775

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862342

001/1

8604775

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
310910OCT86/
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 911/RI/86

A S U N T O : P.C.U.

EVALUACION : C - 3

O R I G E N : AG. 86

T E X T O :

- Las Direcciones de los Seccionales del PCU, recibieron en forma estrictamente reservada, fichas de afiliación al SUNCA y a FUECI.

- También se dieron directivas para proceder a averiguar quienes son las personas que no están afiliadas y trabajan en estas actividades, a efectos de realizar las afiliaciones correspondientes.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

03/NOV/986 Se confeccionó P.E.I. N°304/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E.I.
Adjunto al R.E. 8604772.-

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a Dpto I
N° de Orden 862343

DEP. I PROCESADO

001 / 1

Fecha 31 OCT. 1986
No. de orden 8604776

8604776

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL 1/16.

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
310950OCT86/
m.a. ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 912/RI/86

ASUNTO: A.D.O.

EVALUACION:

ORIGEN: AG. 01

TEXTO:

- La juventud de Acción Democrática Oriental (A.D.O.) publicó el No. 2 de Vanguardia Nacional.-

ANEXOS: No. 1 - Vanguardia Nacional.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

R.e.I.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 31 OCT. 1986
No. de 8604777

001(A)/16

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
No de Orden 862344

SECRETO

8604777

Vanguardia Nacional

Por la Verdad, contra la demagogia

N° 2/86 Setiembre

Publicación de la Juventud de Acción Democrática Oriental

Que tiemblen los caranchos...

Somos Aguilas, y volamos.



Nuestra portada

En verdad, a la bandada de marxistas de este país, no les ha hecho mucha gracia, la definición realizada por el Dr. Amondarain Mendoza de nuestra asociación como un "pichón de águila". Así, como gallinas de corral, se han dedicado a alborotar, tal cual lo hacen cuando ven en el suelo la sombra de la reina de los cielos.

Mientras tanto, el pichón ha crecido. Y, rápidamente, se está transformando en un hermoso ejemplar, que cumple perfectamente cada una de sus funciones: vuela alto, ve lejos, siendo rapaz no se alimenta de carroña, y defiende su nido con pico y con garras cada vez más poderosas.

Cada día es más fuerte, y esa fortaleza, como no puede ser de otra manera, será empleada en la defensa de lo que le es propio.

Por eso no es de extrañar que los caranchos, que, desgraciadamente pululan por estas tierras, estén cada vez más tembleques. Así, sus graznidos, con tono de terror, su ajetreo nervioso, y su volar vacilante, contrasta con la seguridad, majestuosidad y serenidad de la jóven águila.

Poco tiempo les queda a esos caranchos, y deberán dejar de regodearse con la posibilidad de saborear el cadáver de la Patria, porque es esta águila la que se encargará de arruinarles el festín, defendiendo su existencia.

Tiemblen caranchos. Hemos emprendido vuelo.

«Tenéis valor, hermanos míos? Estaís resueltos? No hablo del valor ante testigos, sino de valor de solitarios, valor de águilas, del que no es ya espectador ningún dios».

«Las almas frías, los ciegos, los borrachos, no tienen lo que yo llamo corazón. Corazón tiene aquel que conoce el miedo, pero domina el miedo; el que ve el abismo, pero con arrogancia».

«El que ve el abismo, pero con ojo de águila, el que aferra el abismo con garras de águila; ése tiene valor».

"ZARATHUSTRA"
Friedrich Niestzche

A.D.O.
Acción Democrática Oriental
– Fundada el 14 de abril de 1986 –
Av. Uruguay 966

Vanguardia Nacional
Por la verdad, contra la demagogia
Director Responsable:
Dr. Adolfo C. Gutiérrez
Ramon del Valle Inclan 2590 - Ap. 201
impreso en maquinas propias
Montevideo

NACIÓN Y F.F.A.A.

Las F.F.A.A. ¿institución apolítica?

En reiteradas oportunidades, tanto en boca de civiles como de militares, hemos oído afirmar la necesidad de "apolitizar" o "despolitizar" a las FFAA.

La aceptación lisa y llana de éstas aseveraciones como verdaderas puede traer gravísimas consecuencias para el futuro nacional, por lo que consideramos imprescindible su detallado análisis.

¿Qué significa ‹apolítico›?

Son variadas las interpretaciones que pueden darse. Dos destacan por su importancia.

En primer lugar, se puede referir a la toma de posición en relación a no comprometerse en la lucha de Partidos, característica de los regímenes demócratas liberales.

Tomado el concepto a estudio en éste sentido, es perfectamente lógico y conveniente, que la Corporación encargada de la Seguridad y Defensa de la Nación, en mérito, justamente de ese cometido, se mantenga totalmente apartada, aún por encima, del enfrentamiento entre Partidos.

Esto debe ser así, por que los Partidos Políticos, admítanlo o no, representan la división de la Comunidad Nacional; mientras que las FFAA, son la corporización en las armas, de la unidad física y espiritual de la Nación, por encima de todo tipo de divisas partidarias.

El segundo significado a analizar como atribuíble al término a estudio tiene relación con la necesidad u obligación de las FFAA y de sus integrantes de no tomar posición respecto a los problemas y alternativas de hombre y la Comunidad. Esta prescindencia no está vinculada necesariamente a una opción partidaria, sino a una visión global de la realidad ya nacional o internacional, ya política, social o económica.

Sin duda, aquí la "apoliticidad", o la "despolitización", son sinónimos de desinterés por el futuro de la Comunidad en que se vive. Ni siquiera equivale a neutralidad, ya que esta se adopta luego de un análisis de la situación.

Ser "apolítico" implica no preocuparse, o interesarse al menos, en la Política, entendida como la actividad que se ocupa del Estado y del Gobierno, así como de los factores económicos, sociales y tecnológicos que están en la base de los fenómenos políticos.

Si la guerra es la continuación de la política por otros medios, es contradictorio, o en última instancia cínico, pretender que aquellos encargados de "hacer la guerra", carezcan de opiniones políticas.

¿Se justifica la apoliticidad de las F.F.A.A.?

Restringiendo el término "apolítico" a la segunda acepción brindada, cabe analizar si tal posición es aceptable desde el punto de vista político nacional.

Si en el Siglo XVIII, aún se justificaba el soldado carne de cañón, reclutado mediante levas, esto era así en virtud de que en definitiva, los conflictos entre Monarquía-Estados, tenían como orígen conflictos territoriales o comerciales. Pero en 1789, con la Revolución Burguesa Liberal en Francia, se comienza a producir un fenómeno que ya se había anticipado en el proceso de Independencia

de los EEUU. Se empiezan a enfrentar en el campo de batalla, ya no puros intereses materiales, sino distintas concepciones de vida.

En el caso de los Estados de la Unión, la idea de Independencia lleva al sacrificio heroico.

En el caso francés, el hostigamiento de las Monarquías absolutas, lleva a la formación de un Ejército Nacional destinado a defender los logros de la Revolución. Se enfrenta la Monarquía con la República.

Con Napoleón y posteriormente con la intervención de los ejércitos terminando con las Revoluciones de 1830 y 1848, se hace cada vez más necesario el soldado consciente de las razones por las que lucha. El proceso de reunificación de los Estados Alemanes y de Italia, darán nuevas pruebas de ello.

Sin embargo, será con la aparición del Comunismo como régimen real de gobierno, en 1917 en Rusia, cuando se llega al fin del ejército apolítico.

Cuando el marxismo leninismo crea al "soldado político", el E... to carente de una concepción del Mundo y de la Vida, se ... ineficaz frente al Revolucionario. Los ejemplos sobran. Posiblemente el más reciente de todos sea el caso de Vietnam.

El soldado de hoy: soldado político.

La inserción cada vez más profunda de las FFAA en la Comunidad Nacional, lleva a la imposibilidad de que ésta se desentienda de su destino.

Las FFAA son sin duda el último sostén de lo esencial de la Nación, de aquello, que sobrevive a la lucha de facciones o partidos. El adoptar una actitud apolítica, de carencia de opinión cuando esa esencia peligra, es no sólo cobardía, sino también traición.

Cuando afirmamos la existencia de valores fundamentales que "hacen" a la Nación, afirmamos también que los mismos no pueden ser dejados indefensos por la adopción de una actitud "apolítica" de los que tienen las armas. Máxime cuando en definitiva, ellos no son más que los depositarios de esas armas, pues su verdadero dueño es la Nación.

Precisiones finales

Es necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

Cuando los agentes de la Revolución Comunista reclaman que los ejércitos del mundo libre sean apolíticos, buscan quitarle a los mismos lo único que les puede dar la fuerza necesaria para vencerlos: Una Doctrina.

Cuando desde las bancadas parlamentarias o desde los comités partidarios, los políticos burgueses hablan de FFAA "apolíticas", sueñan con una hermosa guardia pretoriana, a la que pueda ver desfilar, y que sólo sirva para proteger sus intereses económicos.

Cuando un militar proclama pomposamente su "apoliticidad y profesionalidad", no hace más que patentizar su calidad de soldado que lucha exclusivamente por su paga, o sea de mercenario. Un mercenario no tiene uniforme, bandera o Nación, solamente tiene PATRON.

HUMOR



EDITORIAL

De como se entrega la Patria

Hace un tiempo leíamos una frase de Albert Camus que dice: "Estamos viviendo en la era de la premeditación y el crimen perfecto. Nuestros criminales ya no son niños desamparados que podrían usar el amor como excusa. Al contrario, son adultos, y tienen una coartada perfecta: la filosofía, que puede usarse con cualquier propósito, aún para transformar a asesinos en jueces".

Cuán real y acertado! Hoy vemos como los sectores marxistas del país, que en una forma u otra mantuvieron tratos con la sedición, (no podemos dejar de mencionar al general Líber Seregni, cuando en 1971, coordinaba con la dirección del MLN-T el copamiento de Montevideo y sus accesos); así como sectores de los llamados "liberales", se ocupan de "transformar asesinos en jueces", disfrazando con el nombre de "esclarecimiento", una campaña de desarticulación y desprestigio de las Fuerzas Armadas nacionales.

Lo último que tenemos al escribir estas líneas, es un proyecto de ley del Partido Nacional, en el que se prohibe desde el "golpe de Estado", hasta la "tortura", definiéndola con la mayor amplitud imaginable, como "sufrimientos graves, ya fueran físicos o mentales". Ya sabemos lo proclives que son a "sufrir" los sediciosos marxistas cuando las fuerzas del orden les frustran sus planes. Además, se crean jurisdicciones especiales para el tratamiento de problemas relativos a los tan mentados Derechos Humanos, ocurridos entre el 1 de marzo del 67 y el 1 de marzo del 85. Igualmente, se dispone que la justicia militar sólo podrá juzgar militares y nunca civiles, llegando a interpretarse la Constitución, facultad que auténticamente sólo posee el Poder Constituyente, definiendo lo que es un delito militar.

MUY BIEN! Con ésto estamos completos. Sometamos a juicio y al escarnio público a los que defendieron el país, y demos garantías a aquellos que se preparan en las sombras para imponernos una tiranía bolchevique como la nicaragüense o la cubana.

Luego acusan a quienes denunciamos la infiltración marxista en los Partidos Tradicionales de "fachos". Este proyecto, al que el Partido Nacional ha llamado pomposamente, de "Defensa de la democracia y los derechos humanos", debería tener como justo y verdadero título: "Defensa de los derechos de la subversión, y entrega de la Nación".

LA REDACCION

La Juventud de A.D.O.

AVANZA!

Continúan en aumento las actividades del Sector Juvenil de A.D.O. Así, le fue realizado un extenso reportaje, por el periodista Sr. Ignacio Suárez, en el programa "Primer Plano", que se transmite por Emisora ALFA FM, a nuestro Secretario general, Dr. Adolfo Gutiérrez Sosa. En el mismo, expuso con precisión nuestros principios, objetivos y método de trabajo, así como rebatió campaña de desinformación que algunos órganos de prensa han realizado contra nuestra Asociación.

Se realizó además un acto de conmemoración y alerta, con motivo de la fecha de la Independencia, en que fue orador el citado Secretario. En esa oportunidad, se organizó posteriormente una mesa redonda, en la que se debatió una serie de temas de actualidad, actuando como coordinador, en forma brillante, el Sr. Juan A. Squadroni.

El pasado 20 de septiembre, nuestro grupo de propaganda, se hizo presente en el Cilindro Municipal, donde los elementos de la antipatria bolchevique-stalinista, festejaban su 66 aniversario. Con tal motivo, y adhiriéndonos a tan desgraciada fecha para el país, realizamos, en medio del acto, una tira de volantes, uno de los cuales reproducimos aquí. De ésta forma, hacemos saber a los cipayos de siempre, que no tienen el campo tan libre como creían, y que tal como dice el volante: "La Patria no se entrega".



ORTEGA Y SUS ANTEOJOS

viene pag. 14

de Nicaragua, son constantemente perseguidos y fiscalizados en los países democráticos donde desarrollan parte de sus actividades.

Apenas se les permite un mínimo espacio político del cual no pueden salirse, sin correr riesgo de ser acusados de violar las leyes, cuando en realidad el único delito que cometen es luchar con todo lo que tienen a su alcance por la libertad, la independencia y la dignidad de su Patria, con cuotas de sacrificio y de generosidad que ojalá puedan ser calibradas en su auténtico valor.

Mientras tanto en nuestro Uruguay, la izquierda cipaya, realiza la campaña de "Un dolar para Nicaragua", juntando fondos que servirán para forjar nuevas cadenas con las que esclavizar al pueblo nicaragüense, o para llenar los bolsillos de la "nueva clase" de comandantes.

Nuestra imágen en el exterior:

ARTÍCULO EXTRAÍDO DE LA REVISTA MEJICANA "REPLICA" N°196

Uruguay:

Crónica de una Nación Destruida

Por Juan B. SALCEDO

A catorce meses de haber asumido la presidencia Julio María Sanguinetti, la situación para Uruguay no parece halagüeña. La Nación que en la década del 50 fuera denominada la Suiza de América, enfrenta grandes problemas. En julio de 1973, se instauró un régimen militar que sustituyó a un deteriorado poder político que desde mediados de la década anterior, había demostrado su total ineficiencia para conducir los destinos del país, y se propuso poner las cosas en orden.

Cuando los militares tomaron el poder, Uruguay estaba minado debido a la subversión marxista a diversos niveles. Los sindicatos, eran manejados por una trouppe de agentes comunistas, encabezados por el Secretario General del Partido Comunista Uruguayo, Rodney Arismendy. El estudiantado había sido copado por agitadores profesionales, que lo utilizaban para promover el caos social. La administración pública y la enseñanza estaban plagadas de izquierdistas militantes dóciles a consignas antinacionales. El parlamento cobijaba al jefe político de la guerrilla, el senador Enrique Erro... Y como si eso fuera poco, varios movimientos clandestinos, entre los cuales el MLN Tupamaros fue el más conocido, atacaban a la tambaleante democracia uruguaya con las armas en la mano.

Los secuestros, los asaltos, los robos de vehículos, los asesinatos y otras actividades guerrilleras, era el pan de cada día para los atribulados ciudadanos uruguayos que veían marchar a sus hijos o familiares a los centros de estudio o fabriles con el temor de que ya no regresaran a sus casas.

Sin embargo los militares uruguayos, tras doce años de régimen de facto, no arreglaron las cosas, tal como lo deseaba la sociedad.

En noviembre de 1982, el gobierno del gral. Gregorio Alvarez devaluó sorpresivamente el peso uruguayo. Consecuencias inmediatas? En una semana, el dólar pasó a cotizarse, de 8 a 17 pesos. A la semana siguiente, estaba a 24. Hoy ha llegado a 140. El esquema económico montado por los militares se hundió, ahogado en sus propias contradicciones y el impacto sicológico en el pueblo uruguayo fue brutal. Ello repercutió muy desfavorablemente en las elecciones internas de los partidos políticos, convocadas para el mes de noviembre del 82... Así, el Partido Nacional (blanco) y el Partido Colorado, fueron copados por las tendencias izquierdistas y contestatarias. La derecha fue relegada, como culpable de todos los males y cómplice de los militares, directos autores del desastre.

Sin embargo, no todos los mi-

litares uruguayos pueden ser culpados de ésto...

Así fue como se llegó a las elecciones del 27 de noviembre de 1984, con el triunfo del ala izquierda del Partido Colorado, encabezada por Julio María Sanguinetti, que asumió la presidencia el 1o de marzo de 1985, y quien lejos de remediar los males que aquejan a la nación los ha acentuado con sus torpes medidas socialistas.

La inconformidad popular contra el gobierno de Sanguinetti aumenta día con día.

El director de una de los más importantes diarios uruguayos expresó. "Acá las cosas marchan rematadamente mal, y cada vez son más los convencidos de que fue un error volver a la misma democracia... Si Sanguinetti no se decide de una vez por todas a imponer la autoridad para frenar a los comunistas y sus aliados, como lo ha proclamado en sus discursos, puede pasar cualquier cosa". Una joven recién graduada en Sicología, expresa así su desesperanza: "Estoymuy desorientada y necesito unas palabras de aliento y apoyo. Aquí se está pudriendo todo... Ya no se que hacer. Cuesta mucho empezar una nueva vida en otro país Mientras tanto, Sanguinetti y compañía juegan a la democracia; el partido Nacional (opositor), liderado por Wilson Ferreira Aldunate juega a la oposición, y los izquierdistas agrupados en el Frente Amplio (Partido Comunista, Partido Socialista, Democracia Cristiana, Izquierda Democrática Independiente y Lista 99) juegan a la desestabilización de la democracia... Se suceden las declaraciones pomposas, pero también las huelgas, los paros, la escalada inflacionaria, la carestía, la agudización del desempleo... Qué dice al respecto una estudiante de Derecho? : "Aquí todos los precios aumentan día a día... Comestibles, pasajes, cines, inclusive los combustibles, no obstante la baja internacional en el precio del petróleo". Y agrega en otro pasaje: "También aumenta el descontento popular, y se da un extraño fenómeno: el de los destituídos por la democracia. Se trata de una especie que se multiplica en todas las dependencias estatales; restituyen a los izquierdistas y destituyen a los derechistas..."Maravilloso ejemplo de democracia. Duro con ellos Sanguinetti, que así se hace. Ya lo dijo Lenín hace más de siete décadas, hay individuos capaces de vender la soga con que los ahorcarán luego... Bonita política, plagar la Administración pública de agentes de la Subversión Marxista... Pero sigue diciendo al respecto la estudiante de Derecho: "...Las causas son muchas: no hay tantos cargos para los mismos especialistas o docentes, etc.... Y tienen prioridad los restituídos. En consecuencia, apartan de su cargo a un docente que estaba en ejercicio del mismo en los últimos años y asume en su lugar un docente restituído". Y finaliza con un juicio: "Cada vez domina más la izquierda en todos los sectores del país, y cuentan con la anuencia del Sr. presidente y del Parlamento...".

A su vez el Director de una importante escuela de Periodismo escribe: "Los meses que llevamos de vida democrática sólo han servido para abrir las cárceles al estilo del tristemente célebre Cámpora argentino, acomodar a los bolcheviques destituídos y otorgar beneficios y acomodos a la gente del Parlamento... Y lo más lamentable, que se hace la vista gorda al revanchismo desatado en todas las oficinas públicas (principalmente la enseñanza), destituyendo a la gente de derecha sin causa justificada".

En definitiva, basten algunos testimonios para pintar un cuadro general desolador, en el cual domina la izquierda tal cual si hubiese ganado las elecciones, en lugar de ser repudiada por el 80 por ciento del electorado uruguayo, que se volcó hacia los partidos tradicionales, que, por otra parte, habían sido minados desde

sigue pag.11

Hace...



...136 años

MUERE JOSE ARTIGAS

1850 23 de setiembre 1986

Enmarcado en una fría y gris tarde de un invierno agonizante, sin propaganda oficial, y por ello, con la ausencia de su pueblo, el Gobierno Nacional, conmemoró sin fervor, un aniversario más del fallecimiento del Prócer. Al observar tan opaca ceremonia no pudimos evitar pensar: Que pequeños son los gorriones, ante la sola evocación de la memoria de un Aguila.

44 años 15 de setiembre

Muere Gabriel Terra

En esta fecha se cumplió el 44 aniversario de la muerte de éste formidable estadista, creador de importantes obras viales, energéticas, jurídicas, culturales, así como restaurador de la paz y el orden en el País.

Por encima de cintillos partidarios, queremos rendirle homenaje respetuoso, haciendo especial hincapié en el silencio con que la Prensa autotitulada Democrática y Pluralista , ha rodeado este aniversario.

Tal olvido, no alcanza para borrar la huella de su obra, como tampoco pudieron hacerlo quienes, en el pasado, arrancaron de la represa que él construyera la placa con su efigie, y la arrojaron al fango del Río Negro. Tal acción, realizada por los jacobinos del País, no sirvió más que para mostrar el odio y rencor de estos elementos, sin afectar la figura de Gabriel Terra. Porque quienes son de mármol, por más que sean cubiertos de barro, con la primer lluvia, recuperan su blancura.

...31 años. 16 de setiembre de 1955

En esta fecha, se cumplió un año más del levantamiento militar que depusiera al Gral. Juan Domingo Perón, de la Presidencia de la República Argentina, a la que había accedido mediante el voto popular.

Los sectores oligárquicos y cipayos, no podían permitir que Perón forjara una Patria justa, libre y soberana.

Como no podía ser de otra manera, nuestras rémoras liberales, así como antes hicieran con Dn. Juan Manuel de Rosas y con el General Francisco Solano López, colaboraron con aquellos que escudados en el nombre de "Revolución Libertadora", impusieron en la nación hermana, el reinado del terror, el fusilamiento de obreros, y la entrega de la patria al imperialismo extranjero.

Esta es la forma en que el liberalismo trata a quienes llevan adelante una Revolución Nacional y Popular, sin ser peleles del Supercapitalismo occidental o del Presidium Soviético.

HACIA UNA NUEVA

CONCEPCION DEL LIDER

EL LIDER... quién es este nuevo organismo en el que se resumen los más altos valores de la vida? Cómo se lo elige y lo levanta la Historia?

La vida de los pueblos tiene sus equilibrios profundos al igual que la vida orgánica e inorgánica, y así como éstas producen en el instante de la maduración evolutiva, la molécula o la célula apropiada, del mismo modo aquella produce en el momento decisivo de la evolución biológica su hombre, su célula superior.

Este es el líder, por su grandeza, pero asimismo por su deber

La afirmacíon novísima, es que el líder, el conductor, es en momentos excepcionales elegido por selección biológica, ya que los pueblos, superando las convenciones sociales, buscan por instinto, la célula que cumpla con la función colectiva necesaria del comando, la reconocen, la sienten y la respetan, no por coacción ni convención, sino de manera espontánea.

Cuando un pueblo ha encontrado su jefe, que, siente, expresa su alma, coordina sus actividades, y llena la función biológica de defensor y unificador material y espiritual de la Comunidad, reposará contento, como reposa el cuerpo del bebé alimentado y el de la madre que tiene su hijo, porque el porvenir de su vida se halla asegurado.

Una nueva forma de elegir los gobiernos, diferente de todo lo conocido? Qué pueblo recogerá el desafío? Acaso cuando Cristo decía SIGUEME, estaba imponiendo su voluntad, o consultando a las mayorías?

En la práctica, ningún sistema de atribución de poderes ofrece las garantías de éste, que es substancial e íntimo, no formal y exterior. Ahora, qué leyes son las que conceden a los pueblos la aparición del LIDER, en el momento que lo necesitan? Esas leyes, no conceden jefes en épocas de hedonismo, ni a pueblos impotentes, estériles y condenados.

La Superhumanidad no se improvisa, no surge de sistemas electivos, ni por convenciones, ni coacciones sociales. La raza es la raza, que constituye, naturaleza íntima, la capacidad de un Destino común, el producto de la maduración de las grandes fuerzas del Cosmos.

El concepto tradicional es derribado, la elección no proviene del número mediocre, sino de las fuerzas de la vida. El número representa cantidad, y la cantidad es incompetente para decidir sobre la calidad. El líder no es un mediocre que pide subir, sino quien, desde una fase superior, desciende para (como Cristo, Mahoma o Buda) tomar sobre sus hombros, la misión que el Destino le impone.

El verdadero líder, el conductorn no se autoproclama, no se impone por la fuerza, ni es elegido por el sufragio, sino que es producto del choque de las fuerzas biológicas y sociales. El gobierno perfecto no es hijo del cálculo ni de las urnas, sino un consentimiento que surge de las recónditas leyes del Universo.

EL LIDER, allí está, elegido por el derecho que le da su Destino, por las fuerzas de la vida y el Universo, designado, proclamado por las leyes que lo llevan a tomar la responsabilidad de dirigir la lucha, una lucha que no admite ineptos.

D. MEISTER

Y LA SUBVERSIÓN AVANZA

Así es, continúa avanzando, y las autoridades nacionales siguen cerrando los ojos a una realidad cada vez más evidente.

Rufo (Sendic), viaja a España para conseguir fondos con que solventar cooperativas agropecuarias, (debería decirse nuevas estancias "Espartaco"), que servirán sin duda, de centro de entrenamiento de elementos subversivos o de focos de desorden en nuestra campaña, y de lugar seguro de detención, como "cárceles del pueblo".

Mientras tanto la embajada Cubana en nuestro país, aumenta el número de funcionarios, entre los que seguramente, los agregados militares y "culturales", serán la mayoría.

Pero lo que terminó con toda posible duda, lo constituyó el hallazgo de todo un hospital de campaña, formado con material robado de la Asociación Española. Pese a los desmentidos del Comité Ejecutivo del MLN-T, no cabe la menor duda respecto a la finalidad vinculada con actividades subversivas, a las que estaba destinado el citado material.

Si recordamos las declaraciones de dirigentes de la ex-asociación subversiva, a las que hacíamos referencia en nuestro número anterior, vemos que el panorama se completa, y cada vez es más evidente que, desde las sombras, otra vez, la insanía criminal de la guerrilla marxista, se prepara para actuar. Por supuesto no lo hará bajo el nombre de antiguas organizaciones, que hoy, esta ciega democracia con franquicias les ha legalizado. Esas viejas orgas hoy están "limpias", y su función dentro del esquema revolucionario, será otra. Pero no faltarán nombres como "Frente de Liberación Nacional Artiguista", u otros de clara inspiración caribeña.

Sabemos, tenemos la certeza, pese a que carecemos de dotes adivinatorias, que pronto se pondrá en marcha una nueva ola de atentados, bajo el nombre de "Justicia Popular", que poco tendrá de popular, mucho menos de justicia, y que será fruto del cúmulo de desaciertos que el poder político ha cometido en el trato del tema de los Derechos Humanos.

Por otro lado, ya se han realizado operativos , destinados a recaudar fondos, como fue el caso del asalto a la sucursal Carrasco de UBUR, y muchos otros que nuestras autoridades mantienen ocultos para la opinión pública, pese a la tan mentada libertad de prensa e información que se dice hoy impera.

En tanto, nuestros políticos, gozan los favores de esta primaveral democracia, que ingenuamente, creen haber conquistado a golpes de cacerola.

Quienes sabemos cual es la realidad aguardamos... preparándonos

Viene de la pág. 8

años atrás por socialistas encubiertos de demócratas como Sanguinetti.

« La manifestacion más pura de lo humano es la acción» GOETHE

Un documento elocuente

Presentamos a nuestros lectores, parte del "BOLETIN INTERNO" Nº 23 del Movimiento de Liberación (?) Nacional (?) Tupamaros, de fecha 22/8/86.

En el mismo, el legalizado movimiento, vierte interesantes conceptos acerca de la Justicia del país (civil y militar), aclara indudablemente que es lo que se busca obtener con el pedido de "Verdad y Justicia", prevé futuros enfrentamientos con lo que llama "aparato represivo" y, en definitiva, de su contexto surge claramente la confirmación de lo que venimos afirmando desde éstas páginas en forma incansable :"La Subversión avanza". El que tenga ojos para ver, que vea:

Boletin Interno Nº23 (22/8/86)
Segunda Epoca
Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros

N$10

EDITORIAL DEL C.E.

"El tema estrategico es que no puede haber justicia dentro de los marcos del sistema. No queremos entrar en la polémica justicia civil - justicia militar; no podemos apoyar ni propagandear una justicia que en esencia tiene como cometido mantener la estructura de clases. Pero durante la contienda real entre justicia militar y justicia civil, sería equivocado atacar a las dos exigiendo justicia popular. Esto hay que irlo mostrando progresivamente, para no vaciar de contenido un concepto estratégico al convertirlo en una consigna prematura y meramente declarativa. Es a través (y no antes) de la contienda, que debe demostrarse que la justicia civil tampoco es justa. El problema de la amnistía es otro elemento que tiende a borrar el problema de fondo: estructura y cometido del aparto represivo".

"No hay ánimo de transacción, el objetivo del reclamo de que se conozca la verdad:

A) Esclarecer sobre la metodología del aparato represivo.

B) Debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pueblo. Esto es estratégico en la perspectiva de enfrentamientos futuros.

C) Que se genere en las masas un rechazo sistemático al "aparato" y que se vayan identificando el Estado, los Partidos Políticos y las FFAA.

D) A partir de la conciencia de estos hechos, generar en el pueblo los elementos de organización y de metodología de lucha capaces de enfrentarlos con eficacia".

"Banderas de los niños y los desaparecidos:

A) Estas banderas se levantan en el marco de una sociedad en que la verdadera justicia es inalcanzable, pues no puede haber justicia en la superestructura, cuando no la hay en las relaciones e-

Sigue pag. 13

Ideología

El pluralismo ideológico

Como todos sabemos, la democracia es el "gobierno del pueblo y para el pueblo", como lo definía Winston Churchill; el que agregaba que "es el peor sistema de gobierno ideado por los hombres, con excepción de todos los demás puestos en práctica".

Desde sus orígenes en Atenas, la democracia descansa en el principio de la Soberanía Popular. Como sería imposible que todos los ciudadanos participaran del gobierno, se llega facilmente a la necesidad de la delegación.

En su oculta intención, la "pluralidad ideológica", da por supuesto que existen y coexisten varias clases de democracias.

Los comunistas razonan así: "Ustedes dicen que conceden la libertad a todos, mientras nosotros advertimos con claridad que en los países comunistas hay libertad solamente para los que opinan como nosotros."

De acuerdo a este criterio, los comunistas tienen el derecho de actuar contra la democracia, en virtud de la libertad que los demócratas deben respetar.

La denominada pluralidad ideológica es un puente de entrada a los enemigos de la democracia, para atacar a los demócratas en las naciones democráticas.

Es una quinta columna que les permite crear organizaciones y alentar grupos siempre dispuestos a hacerle el juego a todo cuanto conspira contra la estabilidad de una democracia.

Basados en la pluralidad ideológica, hace años en Europa se dio vía libre a un claro propósito de acercarse a la Unión Soviética.

Fue el punto de partida del denominado "eurocomunismo", que constituyó un importante medio de captación de adeptos, antes de ser calificado como un ardid de los moscovitas para vestir de limpio sus malévolas intenciones, de sojuzgar a los pueblos del Viejo Continente.

El socialismo, la democracia cristiana y la socialdemocracia, son estaciones intermedias entre la ingenuidad de algunos cretinos útiles y el marxismo. Son sus dirigentes los que a diario utilizan el llamado "pluralismo ideológico", para avanzar en su captación de prosélitos y vender sus títulos de compañeros de viaje.. .. viaje a Moscú de ida, y sin regreso...

A estos devaneos, al margen de la verdadera democracia, es a lo que los panegiristas del comunismo llaman, con cierta razón, "pluralidad ideológica". Por que de veras sirven para saltar de la democracia al campo enemigo...

Viene Pag.12

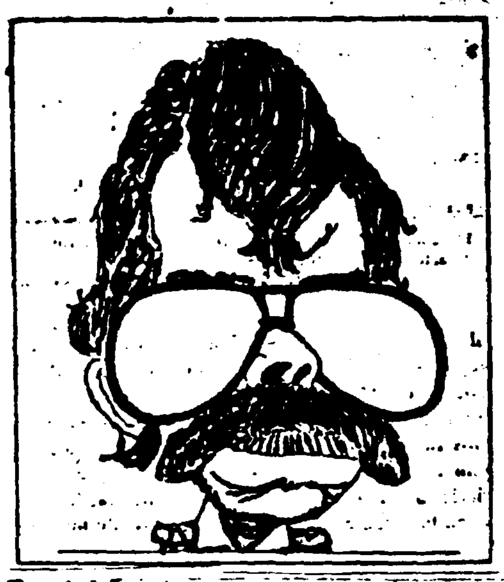
conómicas y sociales.

B) Esto no implica descartar la lucha por la justicia, sino ubicarla en sus verdaderas posibilidades".

Termina diciendo: "Nuestro objetivo estratégico: de cada situación agitativa y movilizadora, sacar partido en conciencia y organización popular".

INFORMACION INTERNACIONAL

Ortega y sus anteojos



Algunos periódicos informaban hace algún tiempo (de más está decir que de ellos están excluídas las publicaciones bolchevique y algunas otras que pululan por este castigado Uruguay), informaban: que don Daniel Ortega entró a una famosa tienda de anteojos en Nueva York y salió con mercadería valorada en U$ 3.500 para él y su familia.

Tal hecho podría pasar inadvertido, aún tratándose de un Jefe de Estado, de no ser porque es el presidente de un país aquejado por la peor crisis económica de su historia, donde el pueblo pasa grandes penurias para poder ser "don" Daniel Ortega un confeso marxista-leninista que supuestamente es solidario con el sufrimiento de las masas populares. Es interesante señalar también que esa compra personal la hizo con una tarjeta de crédito a nombre de la Misión Nicaragüense en las Naciones Unidas y en ésto radica lo más importante de todo el asunto, puesto que señala el orificio a través del cual uno se puede asomar a la inmensa vorágine de corrupción que caracteriza al régimen sandinista.

En efecto, el gobierno del FSLN no ha presentado un sólo informe, desde que llegó al poder, acerca de su gestión económica, ni del manejo de los fondos públicos de Nicaragüa, de los que los comandantes sandinistas y sus principales allegados han hecho un pródigo uso a través de seis años y medio de gobierno. Paralelamente se han multiplicado los negocios privados de los comandantes, por medio de empresas de comercialización que manejan con carácter de exclusividad las importaciones y exportaciones de Nicaragua.

También ha progresado muy rapidamente, como es del conocimiento público, desde hace tiempo, la empresa del narcotráfico internacional, bajo la supervisión del "empresario" Tomás Borge, quien, obviamente, pertenece al grupo de los nuevos jerarcas económicos de Nicaragua.

Otra forma bastante menor, pero señalable por la ironía de la que se reviste, es la que ejemplariza el ex-cura, ex-somocista y actual sandinista, futuro ex-sandinista (cuando le convenga) Miguel D'Escoto, quien por medio de sus múltiples viajes al exterior ha sido capaz de acumular una fortuna en cuadros y objetos de arte que ha compartido generosamente con la mujer de Ortega, (Rosario Murillo que tanto le gusta divertirse en Nueva York mientras su esposo lanza insultos contra el imperialismo), relación que constituye uno de los pilares en los que se fundamenta su poder.

Es ya también del dominio público el contrabando y los múltiples negocios lícitos e ilícitos, de los familiares cercanos a los comandantes, quienes constituyen los mayores beneficiarios de la nueva "nomenklatura" que disfruta del poder político, militar y económico de Nicaragua.

Pero la mayor y más dolorosa ironía en todo ello es que los luchadores de la libertad, que han dedicado su vida a la liberación

Sigue pag. 6

Conjura contra Chile

Luego de la caída del gobierno de Ferdinand Marcos en Filipinas, orquestada por el Departamento de Estado Norteamericano, la prensa de izquierda señaló al presidente chileno Augusto Pinochet como el siguiente objetivo.

De hecho, desde el momento en que la junta militar tomó el poder, el 11 de setiembre de 1973, la prensa de izquierda inició una campaña de desprestigio contra el gobierno chileno, mientras la viuda de Allende, Hortensia Bussi, y personajes de la Unidad Popular, recorrían el mundo denunciado supuestas brutalidades de la Junta y recordando con nostalgia al "compañero" Allende Gozen.

Moscú, al igual que los procomunistas del Departamento de Estado norteamericano, tuvieron que tragar el polvo de la derrota y esperar el momento de la venganza.

La revolución mundial comunista, con centro en Moscú y alentada desde Nueva York por entidades apátridas, no perdona a los militares chilenos el haber frustrado sus planes expansionistas en América Latina.

Durante los primeros años del gobierno militar, se mantuvieron agazapados todos los que desde el interior sirven a los planes del comunismo internacional.

Comprendían que no era oportuno atacar el régimen, sobre todo porque este contaba con el apoyo de la mayoría de los chilenos; mayoría que tenía presente la demagogia allendista; la crisis económica; el desabastecimiento; el mercado negro; las largas colas para comprar productos de primera necesidad; el terror desatado por las milicias del MIR y los asesores cubanos llegados al país para acelerar la implantación de la dictadura comunista; las manifestaciones, demandando comida, de las amas de casa; las protestas de los mineros, etc.

Esperaron pacientes, el momento oportuno para agitar, al tiempo que reagrupaban sus fuerzas y recibían alientos desde el exterior.

Y finalmente el momento de actuar llegó cuando el país empezó a resentir las consecuencias del proceso de recesión mundial y de algunos errores económicos de la administración.

Comunistas, socialistas, democristianos y socialdemócratas, se lanzaron en jornadas de protesta, exigiendo al régimen una "apertura democrática". La prensa internacional, sobre todo el "New York Times" y el "Washington Post", se encargó de publicitar las protestas de la oposición y magnificar los errores del gobierno.

"El retorno a la democracia", es supuestamente el móvil de tales manifestaciones de protesta.

En realidad los agentes del comunismo internacional consideran llegada la hora de hostilizar, para provocar la caída del gobierno chileno.

Protestan y se oponen a Pinochet porque éste permanece en el poder desde 1973 y además es anticomunista, pero nada dicen del tirano Fidel Castro, que está en el poder desde 1959, y de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que tienen lugar en la Isla, que expresos como Huber Matos y Armando Valladares han denunciado.

Pero el régimen, a pesar de todo, se mantiene firme. El presidente Augusto Pinochet ha manifestado en reiteradas oportunidades, su propósito de impedir que los comunistas tomen el poder en su patria.

Ante la firmeza del régimen militar chileno se han estrellado todos los ataques de quienes hoy enarbolan la bandera de la "demo-

cracia", misma que ayer traicionaron cuando apoyaron al comunista Salvador Allende, y buscan la caída del régimen anticomunista.

Los enemigos de Chile son, en primer lugar, los enemigos del mundo libre. Los que hoy hablan de democracia son los que callan las infamias cometidas por las dictaduras comunistas.

El actual gobierno chileno, ha impedido que la nación andina se convierta en un satélite de la Unión Soviética, y esto es lo que no perdonan los lacayos de Moscú.

La "democratización" puede ser un objetivo deseable, pero no al precio de entregar un país más a la órbita comunista, en donde supuestamente imperan "democracias populares".

El gobierno chileno seguirá enfrentando, sin duda, los ataques de las fuerzas comunistas internas y externas. Y no se descarta que la situación se exhacerbe, tomando en cuenta que en enero de 1985, el Partido Comunista Chileno dio a conocer un documento internoque se había elegido la vía armada para acabar con el gobierno del presidente Pinochet.

Los patriotas chilenos deben estar muy alertas y tener presente que las puñaladas más dañinas provienen de Nueva York.

ADIOS

Si pensáramos que todo se termina con nosotros
Si creyéramos que todo se acaba con la muerte
no estaríamos acá.

Después que finalicen nuestros cuerpos
Que dentro de uno no habite más el Alma
sucederá lo Eterno
habrá lo Permanente

Pasará de mano el Testimonio.
Ya vendrán otros que hablarán de Dios
Y otros que desde el Sacrificio se lanzarán a la Audacia,
a lo Heroico, lo Santo.

Otros nos dirán que la Muerte es un coto de Dios

Pero si hemos vivido como era debido vivir
Si hemos vivido verdaderamente, expresando lo Eterno,
manifestándolo, obteniéndolo para los nuestros y distribuyéndolo —como dijera el Poeta— 'conforme a las necesidades de cada uno', la Muerte no se detendrá en nosotros.

No moriremos
Ni en el Luto ni en el Llanto.

Esas son
las Apariencias que Engañan.
Viviremos, no hay duda, viviremos.

Camarada: De más está decirte que esto es tuyo.
Te lo dejo para siempre para tu gobierno

Nosotros sabemos bien de qué se trata

Si te dicen que transo,
es mentira
Si me dan por vencido,
se equivocan
Si te dicen que he muerto,
desconfía

Arturo
19/I/87
Fe

¡QUE CINISMO!

Ha llegado a nosotros la información acerca de la posibilidad cierta, de que el Estado, tenga que pagarle al Partido Comunista Uruguayo, la cantidad de U$ 500.000 como indemnización por la requisa de alrededor de cuarenta vehículos, dos lanchas, material sanitario, etc., realizada durante el pasado régimen militar.

Lo inaudito, es que ese material, fue incautado cuando se descubrió el aparato armado del PCU, así como el de comunicaciones, el sanitario y el financiero. Esto hoy muy pocos lo recuerdan... Las lanchas, p. ej., fueron utilizadas para desembarcar en nuestras costas un cargamento de fusiles M-16, traídos por un barco soviético. Junto con ese material se encontraron lanza granadas, granadas, morteros, y gran cantidad de municiones.

Ese Partido que ayer mantenía un aparato armado contra el Estado, no sólo tiene el cinismo de afirmar que avanza en democracia sino que reclama al País una indemnización por el pago del material y el armamento con que planeaba tomarlo por asalto.

Dep. Legal 219.531/86.-

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
311000OCT86/
j.l.

PARTE DE INFORME No. 913/RI/86

ASUNTO: P.C.U. - RENOVACION CARNE.

EVALUACION: B - 2

ORIGEN: AG. 86

TEXTO:

- El PCU va a hacer una renovación total de los carnés de sus afiliados para lo cual va a entregar el material a todos los organismos del Partido.-

- Cada Seccional designa 4 personas para realizar el trabajo. El mismo se hará en una casa particular, solamente conocida por ellos, y luego de finalizado se entrega el fichero al Secretario de Organización quien a su vez, lo depositará en otra casa particular conocida solamente por él.-

- La renovación de carnés será en el mes de noviembre.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

03/NEV/986 Se confeccionó P.E.I. N°304/986 al E-2 y D-2 E.M.D.E. I Adjunto al R.E. 8604772.-

31 OCT. 1986
8604778

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 30/10/86
Pasa a Dpto I
N° de Orden 862345

PROCESADO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
3110150CT86 /
j.l.

SECRETO

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 914/RI/86

ASUNTO : PIT - CNT

EVALUACION : B - 2

ORIGEN : AG. 45

TEXTO :

- El COT presentó una nota al PIT/CNT protestando por las declaraciones que Eduardo FERNANDEZ hiciera al diario "La Razón" de BUENOS AIRES con motivo de su participación en un encuentro deCIOLS.-

- Según el COT esas declaraciones comprometen la independencia del PIT/CNT al excluir a las centrales internacionales comunistas y democrátas cristianas.-

- Oscar GROBA manifestó que FERNANDEZ no hizo declaraciones a ningún medio y que todas las realizadas por la delegación estaban en conocimiento de José D'ELIA.-

- El PIT/CNT enviará nota a la Federación Sindical Mundial para aclarar la situación y al diario "La Razón" a efectos del desmentido correspondiente.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
COPIA 3 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

SECRETO

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
311030OCT86/
j.l. ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 915/RI/86

A S U N T O : COMITE DE SOLIDADIDAD CON EL SALVADOR.

EVALUACION : B - 2

O R I G E N : AG. 45

T E X T O :

- El Comité de Solidaridad con EL SALVADOR pidió la confección de 30000 (treinta mil) bonos de colaboración de N$ 20 (veinte nuevos pesos) cada uno para ser colocados por las distintas federaciones.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

ASUNTO 19/I/97

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31 OCT 1986
8604780

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pase a DPTO. I
Nº de Orden 862141

001/1

SECRETO

8604780

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
311040OCT86/
j.l.

PARTE DE INFORME No. 916/RI/86

ASUNTO : PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP).

EVALUACION : B - 6

ORIGEN : AG. 45

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 OCT. 1986
Pasa a Archivo
No. de Orden 8604781

TEXTO :

- El PVP tiene la intención de utilizar la organización del Partido Socialista para lograr ubicarse en el interior del país.-

- Para ello se están colocando con gente del PS en los viajes al interior tratando de utilizar los contactos de estos y aún de "robarle" gente.-

- Manifiestan que entre ambas organizaciones hay muchos puntos de contacto, aunque el PS está muy derechizado.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay
R.e I.

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO 1
Nº de Orden 862348

SECRETO

8604781

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

SECRETO COPIA Nº 6 /5

A-2
Sgto. [illegible]

Montevideo, 27 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 089/986.

Ref.:- Reestructuración interna del Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

Las autoridades del Partido Comunista del Uruguay se encuentran abocadas a la puesta en práctica de un plan a largo plazo para reestructurar totalmente la organización del Partido.

Se ha informado a las Bases, que el primer paso sería el de subdividir las actuales Regionales, reduciendo las zonas territoriales y realizar paralelamente una Promoción importante de Cuadros en función de las necesidades particulares de cada u na de ellas.

Los objetivos buscados en esta primera etapa serían: profundizar el conocimiento de los problemas territoriales a los efectos de poder atender concretamente los problemas socio-económicos barriales y así tener un contacto mas fluido y sólido con las fuerzas sociales. Lo cual serviría como palanca para reflotar la Intersocial.

Internamente -a través de las responsabilidades que o rigina la Promoción de nuevos Cuadros- lograr una mayor y mejor disposición para el trabajo por parte de los Comunistas para que el Partido tenga mayor gravitación en el Movimiento Popular.

Todo hace suponer que si se logran los objetivos señalados -consolidación de las nuevas Regionales- las subdivisiones se practicarían en los niveles inmediatos inferiores, es decir, en las Seccionales y también en las Agrupaciones.

Corresponde señalar que entre las condicionantes que obligan la reorganización hay dos hechos que son de particular importancia, la falta de preparación ideológica -los militantes no leen los documentos y materiales del Partido- y la participa ción -los militantes cotizan pero no participan como se espera en las actividades del Partido-. El Secretariado estima que la reorganización puede ser una buena medida para que el PCU. salga de su estancamiento interno y lograr un puesto de vanguardia en el Movimiento Popular.

001/8

* * * * * * * * * * * *

8604782

SECRETO

SECRETO

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL Y COPIAS 1-5 Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia
COPIAS 6-10 Agencias.
COPIA 11 Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * *

8604782 .

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
031150NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°303/986

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Información proporcionada por la D.N.I.I.

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

DEP. I PROCESADO

8604782

063

SECRETO

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

040830NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°088/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta Memorandum Secreto N°089/86 de la D.N.I.I..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

Confirmación de la información que se adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.III (R e I) /S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

CONFIDENCIAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
121450NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No. 950/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. - REESTRUCTURA
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.86
TEXTO	:	
REFERENCIA	:	Pedido de Información N088/D-I/986

En el último Comité Central del P.C.U. se trató el problema de los Seccionales que, por sus características, atienden a las agrupaciones de fábricas y no a las agrupaciones territoriales.

De este modo se va produciendo una deformación en el crecimiento porque el Partido no aparece con una gravitación real en el barrio.

Una solución planteada es la de crear Comités Locales dependientes del Seccional tal como se ha hecho, por ejemplo, en el Seccional 22 que tiene jurisdicción en PARQUE POSADAS.

El desarrollo de estos Comités Locales puede llegar a la creación de un nuevo Seccional.

Es posible también que se creen nuevos Seccionales en zonas donde hay muchas fábricas y tienen una extensión territorial muy grande (caso Seccional 11).

La sub-división se hace cuando hay necesidad pero no hay planificación al respecto.

Con respecto a las agrupaciones, éstas se dividen cuando cuentan con más de 50 afiliados por estimarse que este es el mayor número de gente que puede ser atendida.

(21)

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ....
Pase a ....
No. de Orden ....

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

12/11/86
Dpto I
862441

665

004782

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
191230NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°321/86

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Amplía P.E.I. N°303/86 de fecha 03/NOV/86 de este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

(LM)

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
191230NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°324/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Amplía MEMORANDUM SECRETO DE LA D.N.I.I. NROS.: 089/86, 090/86, 091/86, 092/86, 093/86 que fueran remitidos a ese Departamento.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

JUNTA DE COMANDANTES ... SUB DIRECTOR ... República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

007 8604782

Montevideo, 19 de Noviembre de 1986.-

REFERENTE A: REESTRUCTURA INTERNA DEL P.C.U.

- En el último Comité Central del P.C.U. se trató el problema de los Seccionales que, por sus características, atienden a las agrupaciones de fábricas y no a las agrupaciones territoriales.-
  De este modo se va produciendo una deformación en el crecimiento porque el Partido no aparece con una gravitación real en el barrio.
  Una solución planteada es la de crear Comités Locales dependientes del Seccional tal como se ha hecho, por ejemplo, en el Seccional 22 que tiene jurisdicción en PARQUE POSADAS.
  El desarrollo de estos Comités Locales puede llegar a la creación de un nuevo Seccional.
  Es posible también que se crean nuevos Seccionales en zonas donde hay muchas fábricas y tienen una extensión territorial muy grande (caso Seccional 11).
  La sub-división se hace cuando hay necesidad pero no hay planificación al respecto.
  Con respecto a las agrupaciones,éstas se dividen cuando cuentan con más de 50 afiliados por estimarse que este es el mayor número de gente que puede ser atendida.-
  EVALUACION: B - 3.-

REFERENTE A: PLAN DE ACTIVIDADES PARA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL P.C.U..-

- La directiva que se menciona fue dada desde el Comité Central de agosto pasado.
  Ya se han realizado jornadas de afiliación a la U.J.C..-
  EVALUACION: B - 2.-

REFERENTE A: ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DEL P.C.U..-

- El renunciar a cualquier cargo que se ocupa dentro del P.C.U., es considerado como divisionismo y se pena con la expulsión del Partido.-
  Las reuniones de responsables de seguridad se vienen realizando en forma periódica.
  No existen órdenes expresas de colocar carteles en los teléfonos de los locales del Partido con la advertencia de que el aparato pueda estar intervenido.
  EVALUACION: B - 3.-

REFERENTE A: DISTRIBUCION DE NUEVAS TAREAS DENTRO DEL P.C.U..-

- El responsable de todo lo que tiene que ver con el interior del país incluyendo el tema del agro, es Alberto ALTESOR.
  Existe preocupación por el tema en el Partido y la misma se ha planteado en activos realizados.
  Se entiende que el M.L.N. ha sacado ventaja con el plan "por la tierra, contra la pobreza".
  Como forma de ir contrarrestando esta ventaja se cuenta con audiciones radiales en varias emisoras de todo el país.
  EVALUACION: B - 3.-

(LM)

REFERENTE A: ACTIVIDADES DE REORGANIZACION DEL P.C.U.

- El P.C.U. ha realizado activos de los distintos frentes donde se ha planteado la necesidad de establecer un control más riguroso en el cumplimiento de los planes.
  El sistema a aplicarse es el de control por escalones exigiendo cada uno el cumplimiento estricto al escalón inferior inmediato.
  Mensualmente se realizan asambleas de agrupación de las que participan todos los afiliados.
  No existen directivas acerca de reuniones por frente en el local del Departamental de Montevideo ni que este Comité sea responsable de bajar línea.-
  EVALUACION: B - 3.-

8604782

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

HOJA Nº 6 1/3

Montevideo, 28 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 090/986.

31 OCT. 1986
8604783

Ref.:- Plan de actividades para noviembre y diciembre del PCU.-.

TEXTO:-

Para los dos últimos meses del año en curso, el PCU. se ha fijado las siguientes metas:

- Afiliaciones; comenzar un trabajo profundo en los Sindicatos de Base que componen la Central Obrera a los efectos de tener mayor gravitación en el Encuentro de Comités de Base y el Encuentro Nacional por Soluciones.
- Estructuración de Planes a los efectos de instalar Mesas de Literatura en todas las Seccionales de Partido, no apuntando al mejoramiento de las finanzas sino con un propósito ideológico.
- Del 7 al 12 de Noviembre "Jornadas de Suscripción y Venta del Diario LA HORA"; en fecha a determinar, idénticas "Jornadas" con el Semanario EL POPULAR, siendo el objetivo alcanzar 1.000 suscriptores.
- Del 17 al 19 de Diciembre "Relevamiento de los Jóvenes", visitas puerta por puerta en todos los barrios a los efectos de lograr afiliaciones a la UJC.

De acuerdo a estas pautas lo que se busca es crear dentro del PCU. una corriente que movilize principalmente a las Agrupaciones donde la lentitud para ejecutar cualquier tipo de tarea cada vez se hace mas notoria.

* * * * * * * * * * * *

8604783

DISTRIBUCION:-

ORIGINALES Y COPIAS 1-5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia
COPIAS 6-10	Agencias.
COPIA 11.	Archivo en "Análisis de Información".

Se confeccionó P.E.I. Nº303/86 para el D-2/DEI, remitiendo fotocopia del texto.- Adjunto al R.E.8604782.-

ASUNTO DEP. I PROCESADO

31 OCT 1986 SOE 3324

S.I.FF.AA. SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 31-10-86
PASA A: Dpto. I ANAL
R. SALIDA: 1664

001/3

SECRETO

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

040830NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°089/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta Memorandum Secreto N°090/86 de la D.N.I.I..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

Confirmación de la información que se adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.III (R e I) /S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (R. e I.)
MONTEVIDEO
121500NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.951/RI/86

ASUNTO	:	U.J.C.
EVALUACION	:	B - 2
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	Pedido de Información N°089/D-I/986
TEXTO	:	

- La directiva que se menciona fue dada desde el Comité Central de agosto pasado.

Ya se han realizado jornadas de afiliación a la U.J.C..

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. 321/86 para el D-2/DEI y P.E.I. N°324/86 para el E-2.-

Adjunto al R.E. N°8604782.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ____
Fecha a ____
No. de Orden ____

003/ 3

12/11/86
Dpto I
862472

8604783

DPTO. I

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

A - 2
Sgto. Aldabalde

Montevideo, 29 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 091/986.

Ref.:- Actividades de Seguridad del Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

Acompañando el proceso de reorganización del Partido la casi totalidad de los responsables de seguridad, presentaron -en forma masiva- su renuncia. Se desconoce en realidad si existen otro/s motivos que llevaron a este tipo de actitud. De todas formas, los organismos superiores aún no se han expedido sobre este tema.

En la última reunión celebrada entre los responsables de seguridad se les hizo saber que en el futuro se reunirán una o dos veces por mes, a los efectos de tener un panorama actualizado de como evoluciona esta materia, tanto interna como externamente.

Como órden concreta para los responsables se dispuso que para todos los teléfonos que se encuentren ubicados en locales partidarios -sin excepciones- deberá colocarse en lugar visible una leyenda que advierta sobre la posibilidad de que ese medio de comunicación esté "pinchado", y en particular con la información o nombres que se pasan o mencionan.

* * * * * * * * * * *

ORIGINAL Y COPIAS 1-5 — Sr. Director Nal. de Inf. e Int.
COPIAS 6-10 — Agencias.
COPIA Nº 11 — Archivo en "Análisis de Información".

* * * * * * * * * * * 8604784

Se confeccionó P.E.I. 303/86 para el D-2/DEI, remitiendo fotocopia del texto.- Adjunto al R.E. 8604782.-

061/3

SECRETO

31 Oct 986

SOE 3325

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

040830NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°090/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta Memorandum Secreto N°091/86 de la D.N.I.I..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

Confirmación de la información que se adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.III (R e I) /S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

ORIGINAL

J.C.J.

C.I.FF.AA.

DPTO.III(R.e I.)

MONTEVIDEO

121440NOV86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 952/RI/86

ASUNTO : P.C.U.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 86

REFERENCIA : Pedido de Información No. 090/I/986

TEXTO : -El renunciar a cualquier cargo que se ocupa dentro del P.C.U., es considerado como divisionismo y se pena con la expulsión del Partido.
Las reuniones de responsables de seguridad se vienen realizando en forma periódica.
No existen órdenes expresas de colocar carteles en los teléfonos de los locales del Partido con la advertencia de que el aparato pueda estar intervenido.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

DEP. II
PROCESADO
(14)

Se confeccionó P.E.I. 321/86 para el D-2/DEI y P.E.I. 324/86 para el E-2.-

Adjunto al R.E. 8604782.-

8604784

003/3

12/11/86
Dpto I
862443

DIRECCION NACIONAL DE IN- **SECRETO**
FORMACION E INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

COPIA Nº 6

ARCHIVO

Montevideo, 29 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 092/986.

Ref.:- Distribución de nuevas tareas dentro del Partido Comunista del Uruguay.-.-.-.-.-.-.-.-.-

TEXTO:-

El Secretario Nacional de Organización del PCU. Jorge MAZZAROVICH, ha tomado para si la responsabilidad de analizar el tema agro en general, para lo que conformará un equipo constituido por: aspirantes a colonos, ediles departamentales de Democracia Avanzada, ingenieros agrónomos y entendidos en el asunto, a los efectos de articular una estrategia de inserción en el medio rural.

Jorge MAZZAROVICH considera que el tema agropecuario el Partido nunca lo ha considerado en profundidad, y el trabajo en este terreno, en el futuro le puede dar excelentes resultados, no solo por ser un tema político de actualidad, sino por toda la problemática que se ha generado en torno a los aspirantes a Colonos.

Corresponde señalar, que hasta la fecha el Partido ha insinuado una preocupación sobre el tema ya que cuenta con una audición en CX 30 que se emite a diario a las 06.00 hrs. y en estos momentos viajan periodicamente a distintos departamentos del interior del país con el ánimo no solo de conocer los problemas específicos de cada uno de ellos, sino también de hacerse conocer personalmente.

Por último es de hacer constar que esta actitud del Partido y de jerarquización de la tarea, a traves del Secretario Nacional de Organización, es también coincidente con las actitudes y lineas de trabajo elaboradas tanto por el Movimiento 26 de Marzo y el Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros" en cuanto al estudio del tema agropecuario propiamente dicho.

En este sentido, lleva un poco la iniciativa y la ventaja estratégica el MLN-T a partir del instante en que fue publicado el documento de Raúl SENDIC "POR LA TIERRA Y CONTRA LA POBREZA". En tanto que el M26M ha designado a una de sus colaterales la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos pa-

ra que den comienzo a los estudios correspondientes.

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

DISTRIBUCION:-

ORIGINAL Y COPIAS 1-5	Sr. Director Nal. de Inf. e Inteligencia
COPIAS 6-10	Agencias.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖ ❖

Se confeccionó P.E.I. 303/86 para el D-2/DEI, remitiendo fotocopia del texto.- Adjunto al R.E. 8604782.-

112

8604785

31-10-86

SDE

3336

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

040830NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°091/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta Memorandum Secreto N°092/86 de la D.N.I.I..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

Confirmación de la información que se adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.III (R e I) /S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
121450NOV86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 953/RI/86

ASUNTO : INTERIOR - P.C.U.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 86

REFERENCIA : Pedido de Información No. 091/I/986

TEXTO : -El responsable de todo lo que tiene que ver con el interior del país incluyendo el tema del agro, es Alberto ALTESOR. 5735

Existe preocupación por el tema en el Partido y la misma se ha planteado en activos realizados.
Se entiende que el MLN ha sacado ventajas con el plan "por la tierra, contra la pobreza".
Como forma de ir contrarrestando esta ventaja se cuenta con audiciones radiales en varias emisoras de todo el país.

El Jefe del Dpto.III(R.e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS
COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

25/11/86 DPTO. I PROC. 7/8

Se confeccionó P.E.I.321/86 para el D-2/DEI yPEI 324/86 para el E-2.- Adjunto al R.E. 8604782.-

004/4 8604735

12/11/86
Dpto I
862444

SECRETO

[illegible]
[illegible] DE INTELIGENCIA.
"ANALISIS DE INFORMACION"

COPIA Nº 6 1/3

Montevideo, 30 de Octubre de 1986.

MEMORANDUM SECRETO Nº 093/986.

Ref.:- Ampliación Memo. Secreto Nº 089/986 sobre actividades de reorganización del P.C.U..-.-.-.

TEXTO:-

A partir del mes entrante, y por así haberlo dispuesto las autoridades partidarias, se realizarán reuniones masivas de los responsables de las Agrupaciones del Partido una vez al mes -por lo menos-, atendiendo un Frente a la vez.

El lugar de reunión será el Comité Departamental de Montevideo y el que bajará la linea será el Responsable Departamental de cada Frente, con la presencia de los Secretarios Nacionales.

Con ello se piensa solucionar la descoordinación y el escaso nivel de participación de los responsables de las Agrupaciones. La forma por la cual se piensa enterar a los responsables por frentes es mediante el uso de una citación por la cual se notificarán mediante la firma correspondiente.

Este método compulsivo apunta a poner a los Responsables en una situación de compromiso permanente con el Partido, en el sentido de que no podrá perder el ritmo en sus tareas al ser vigilado constantemente.

DISTRIBUCION:-

ORIGINALES Y COPIAS 1-5	Sr. Director Nal. de Inf. e Int.
COPIAS 6-10	Agencias.
COPIA Nº 11	Archivo en "Análisis de Información".

Se confeccionó P.E.I. Nº303/86 para el D-2/DEI, remitiendo fotocopia del texto.-
Adjunto al R.E. 8604782.-

DEP. II PROCESADO

FECHA: 31-10-86
PASA A: Dpto. II ANAL
R. SALIDA: 1667

31 OCT. 1986
8604786

8604786

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

040830NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°092/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta Memorandum Secreto N°093/86 de la D.N.I.I..-

III - INFORMACION SOLICITADA:

Confirmación de la información que se adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. JEFE DEL DPTO.III (R e I) /S.I.FF.AA.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

S604786

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO.III(R.e I.)

MONTEVIDEO

121515NOV86/

e.b.

PARTE DE INFORME No. 954/RI/86

ASUNTO : CONTROLES DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 3

ORIGEN : Ag. 86

REFERENCIA : Pedido de Información No. 092/I/986

TEXTO : -El P.C.U. ha realizado activos de los distintos frentes donde se ha planteado la necesidad de establecer un control mas riguroso en el cumplimiento de los planes.

El sistema a aplicarse es el de control por escalones exigiendo cada uno el cumplimiento estricto al escalón inferior inmediato.

Mensualmente se realizan asambleas de agrupación de las que participan todos los afiliados.

No existen directivas acerca de reuniones por frente en el local del Departamental de Montevideo ni que este Comité sea responsable de bajar línea.

El Jefe del Dpto. III(R.e I.)

Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION: ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 : SEÑOR JEFE DE ANALISTAS

COPIA 2 : ARCHIVO R. e I.

Se confeccionó P.E.I. 321/86 para el D-2/DEI y PEI 324 para el E-2.-

Adjunto al R.E. 8604782.-

8604786

12/11/86

Dpto I

862445

003/3

(24)

124 17

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

020300NOV86.-

- INFORME Nº Ø25/141/986

I - IDENTIFICACION: 141

II - EVALUACION: A - 2

III- TEXTO DEL INFORME:

A.- El 3122ØØOCT986, se constató que en el Regional 3 del P.C.U. (Santa Lucía Nº 4225), se realizaba dentro del local una reunión a la cual concurrieron varias personas.-
Fuera del local se encontraban estacionados, aparte de los vehículos que concurren habitualmente, otros 4 automóviles a saber: Mercedes Benz, matrícula del Cuerpo Diplomático C.D. 8-616, color negro; auto OPEL "2.Ø", remise, matrícula 30-253 de Montevideo; auto marca FIAT "LADA" (Fiat Ruso), matrícula de Canelones A-762-184 y otro auto Mercedes Benz color negro, igual al antes nombrado, presumiblemente matrícula diplomática, pero al cual no se pudo establecer número de matrícula.-

B.- Cabe destacar que fuera del local y cercano a los vehículos se encontraban quienes los conducían y otros individuos que no cabe duda que pertenecían a "Seguridad" u oficiaban de custodias, todos ellos en actitud pasiva y personas que no concurren normalmente al Regional.- Todos vestían de traje y corbata.-

C.- En determinado momento una voz femenina llamó en tono por demás hilarante, desde dentro del local a una persona que se encontraba fuera, en el grupo de choferes y custodias, manifestando: "Habar quién es IVAN, que lo llaman aquí"; ingresando de inmediato al local, desde el Mercedes Benz que se encontraba estacionado frente al mismo, un individuo jóven, de pelo rubio corto, de aprox. 30 años, con porte atlético.-

(continúa)

IV - ACCION TOMADA:

~~DOC PENDIENTE DE RESP EXTR~~

DEV. MESA CEMIRAL

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

RESERVADO

- INFORME Nº Ø25/141/986

I - IDENTIFICACION: ________

II - EVALUACION:

III- TEXTO DEL INFORME:

D.- Posteriormente, a la hora 2220, los 2 Mercedes Bens y el Opel "Remise", fueron abordados por varios ocupantes, al igual que el FIAT "LADA", saliendo los cuatro vehículos rapidamente por Santa Lucía, en dirección hacia afuera, siendo precedidos por los tres mencionados por el Fiat "Lada", presumiéndose que en el mismo viajaba la "Seguridad" (cuatro o cinco hombres).-

IV - ACCION TOMADA:

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte. Cnel.
Tabaré Acuña.-

RESERVADO

062

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

031120NOV86

T.I. N° 379/86

(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(POE) DEL S.I.FF.AA.

Se solicita, de ser posible, obtener los nombres de los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan a continuación:

- Matrícula del Cuerpo Diplomático- C.D. 8-616 (Mercedes Benz, color negro)-
- Matrícula 30.253 (Montevideo),"OPEL 2.0" (remise)

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

063

8604787

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
031855NOV86

T.I. N° 506/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
e.l.m.

Referente a su T.I. N° 379/86 del día de la fecha informo a Usted que la matrícula C.D. 8-616 no registra antecedentes en la Policía de Tránsito.-

Asimismo remito a Usted los datos de la matrícula N° 30.253.-

PROPIETARIO - Jesús Ademar CALDORELLI MARTINEZ.-
MARCA Y MOD.- OPEL SEDAN 4 P. año '79.-
DIRECCION - JUAN ROSAS 4029.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 4.11.86.
Pasa a DPTO. I
No. de Orden 861775

064

8604787

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.-

MATRICULA N° A-762.184 (Canelones)-

Marca: FIAT "LADA"

005

8604787

SECRETO

R E 4787

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

031100NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°086/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Cuando se obtenga.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

7 NOV. 1986

59

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Nombre del propietario del vehículo cuya matrícula se detalla en hoja adjunta.-
- Cualquier otro dato que resulte de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.
COPIA : SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - SUB DIRECCION - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

JEFATURA ... DE ...

6/11/86

Hora: 11.30 14021

JEFATURA DE POLICIA.-Canelones,noviembre 6 de 1986.- LRCP/pas.

SEÑOR SUB DIRECTOR DE EJERCITO DEL S.I.FF.AA.

Acorde a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que:

- Se trata del vehículo FIAT "LADA" Modelo 81.
- Motor No. 4108AD98870H007H
- Propiedad DIVE S.R.L. San Martín 1352 Paso Carrasco.
- No se conoce en la Zona.
- Por guía telefónica, aparece en calle Ejido 1531 y 1537, Compra - Venta - Reparaciones de Máquinas tejer, coser.-

Sa-//

SECRETO

8604787

006

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

INSP.PPAL.(R)

MARIO FERREIRA TOMAS

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE DIRECCION
FECHA: 14.11.86
PASE: Dpto. I
R. SALIDA: 1751

SDE 3484

067

8604787

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.-

MATRICULA N° A-762.184 (Canelones)-

Marca: FIAT "LADA"

008

8604787

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

181220NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°318/986

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Asuña.

8604787

Montevideo, 18 de Noviembre de 1986.-

A - El 312200OCT86, se constató que en el Regional 3 del P.C.U. (Santa Lucía N°4225), se realizaba dentro del local una reunión a la cual concurrieron varias personas. Fuera del local se encontraban estacionados, aparte de los vehículos que concurren habitualmente, otros cuatro automóviles a saber: Mercedes Benz, matrícula del Cuerpo Diplomático C.D. 8-616, color negro; auto OPEL "2.0", remise, matrícula 30-253 de Montevideo; auto marca FIAT "LADA" (Fiat Ruso), matrícula de Canelones A-762-184 y otro auto Mercedes Benz color negro, igual al antes nombrado, presumiblemente matrícula diplomática, pero al cual no se pudo establecer número de matrícula.

B - Cabe destacar que fuera del local y cercano a los vehículos se encontraban quienes los conducían y otros individuos que no cabe duda que pertenecían a "Seguridad" u oficiaban de custodias, todos ellos en actitud pasiva y personas que no concurren normalmente al Regional. Todos vestían de traje y corbata.

C - En determinado momento una voz femenina llamó desde dentro del local a una persona que se encontraba fuera, en el grupo de choferes y custodias, manifestando: "Haber quien es IVAN, que lo llaman aquí"; ingresando de inmediato al local, desde el Mercedes Benz que se encontraba estacionado frente al mismo, un individuo jóven, de pelo rubio corto, de aproximadamente 30 años, con porte atlético.

D - Posteriormente, a la hora 2220, los dos Mercedes Benz y el Opel "Remise", fueron abordados por varios ocupantes, al igual que el FIAT "LADA", saliendo los cuatro vehículos rapidamente por Santa Lucía, en dirección hacia afuera, siendo precedidos por los tres mencionados por el Fiat "Lada" presumiéndose que en el mismo viajaba la "Seguridad" (cuatro o cinco hombres).-

NOTA: Referente a las matrículas mencionadas se establece:

MATRICULA C.D.8-616- no registra antecedentes en la Policía de Tránsito.-

MATRICULA 30.253: Marca y Modelo: OPEL SEDAN 4 P. año 79. Propietario: Jesús Ademar CALDORELLI (no registra antecedentes). Dirección: Juan Rosas 4029.-

MATRICULA A-762.184: FIAT "LADA" Modelo 81, Motor N°4108AD98870H007H, propiedad DIVE S.R.L. San Martín 1352 Paso Carrasco. Por guía telefónica, aparece en calle Ejido 1531 y 1537, Compra-Venta-Reparaciones de Máquinas de tejer y coser.-

Puede tratarse de: Gabriel DIVE PAPASIAN, C.I. 524.226, C.C. BTB 8245, 40 años en 1964, Domicilio: Ejido 1544 y Paysandú(1964) y Ejido 1537(1976), Ocup. Empleado de comercio.-

12.12.64.- Afiliado al P.C. con el N°22.347 (Microfilm incautado a Rodney Arismendi)

12.8.85.- En la fecha se establece que integra el Aparato Armado del P.C.U. Cabe agregar que posee un bar en Ejido entre Paysandú y Uruguay. Es de destacar que se desconoce el nivel del causante dentro de dicho Aparato.-

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

081800DIC86

(SV)

T.I. N°428/986
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.FF.AA.

Solicito a usted, de serposible, obtener el nombre del propietario del vehículo Marca MERCEDES BENZ chapa del Cuerpo Diplomático matrícula C.D. 8-616.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

Montevideo, 16 de diciembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.:

T.I.Nº 008/987
b.p.g.

Según lo precedentemente solicitado, comunico a usted los datos obtenidos referentes al vehículo mencionado:

Matrícula: C.D.8.616

Marca: Mercedes Benz, año 1985, 4 puertas.

Pertenece: Embajada de Bulgaria

Dirección: Rambla Mahatma Ghandi 647

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

011

8604787

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO. I
MONTEVIDEO
081800DIC86
(SV)

T.I. N°428/986
(SV)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL S.I.FF.AA.

Solicito a usted, de serposible, obtener el nombre del propietario del vehículo Marca MERCEDES BENZ chapa del Cuerpo Diplomático matrícula C.D. 8-616.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

Montevideo, 16 de diciembre de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.FF.AA.:

T.I.Nº 008/987
b.p.g.

Según lo precedentemente solicitado, comunico a usted los datos obtenidos referentes al vehículo mencionado:

Matrícula: C.D.8.616
Marca: Mercedes Benz, año 1985, 4 puertas.
Pertenece: Embajada de Bulgaria
Dirección: Rambla Mahatma Ghandi 647

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte.Cnel.
Carlos A. Silva

011

8604787

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

181300DIC86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°353/86

I - EVALUACION:

II - RESPONDE A: Amplía P.E.I. 318/86 de fecha 18/NOV/86 de este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

012 8604787

Montevideo, 18 de Diciembre de 1986.-

- Se informa referente a la chapa del Cuerpo Diplomático Matrícula C.D. 8- 616:

  Marca: Mercedes Benz, año 1985, 4 puertas.

  Pertenece: Embajada de Bulgaria.

  Dirección: Rambla Mahatma Ghandi 647.-

013/13 - 8604787

1/1

RESERVADO

S.I.D.

DPTO.I

3023000CT986

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 987

II - EVALUACION: B-2

III- TEXTO DEL INFORME:

- Según comentarios trascendidos en la Facultad de Medicina y posteriormente confirmado por una fuente confiable, se tomó conocimiento de que Alexander Peter COATES ALVAREZ (C/A en el Dpto.I), sería hijo de un Sr. Cnel.(posiblemente retirado) que habría estado como Agregado Militar -durante el anterior Gobierno- en un país sudafricano. El causante, de aproximadamente 27 años de edad, trabaja en la Intendencia Municipal de Montevideo, habiendo ingresado a la misma, cuando cuyo titular lo era el Dr. Juan Carlos PAYSSE.
Cabe destacar que el causante, actualmente Consejero por el orden estudiantil de la Facultad de Medicina, tiene gran afinidad y realiza "favores" a un grupo de jóvenes chilenos que actualmente cursan sus estudios en la Facultad de Medicina de nuestro país.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel. Tabaré Acuña.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEPARTAMENTO

IV - ACCION TOMADA:

Doc pendiente de resoluc.
Dev. Mesa Central

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 86004788

RESERVADO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

031050NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°085/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Cuando se obtenga.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la información que se adjunta en hoja.-
- Cualquier otro dato que resulte de interés para este Dpto.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO-DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR JEFE DEL DPTO.III(R.e I.) S.I.FF.AA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002/27

8604788

1/3

ARCHIVO S.I.D.

DPTO.I

3023000CT986

RESERVADO

BIOGRAFICO
Conocimiento

- **INFORME N°**

I - **IDENTIFICACION:** 167

II - **EVALUACION:** B-2

III- **TEXTO DEL INFORME:**

- Se adjunta volante que fuera repartido en el día de la fecha, próximo a las 17 y 30 hs., en oportunidad de realizarse una manifestación de la "Asociación de Maestros del Uruguay"(A.de M.U.) en la Plaza "Cagancha".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — JEFE DEPARTAMENTO — República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.-

IV - **ACCION TOMADA:**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pase a Biog.
No. de Orden 8604789

RESERVADO

001 | 3

El Presidente **Sanguinetti**
ASEGURÓ en marzo por CADENA
de Radio y Televisión:

"Los docentes recibirán 20%
de aumento por PRESUPUESTO"

Pero ¿QUÉ COBRAMOS?
Sólo el 15%

Se nos está **ESTAFANDO** el
5% desde ENERO

Y... La mayoría de los docentes ganan
MENOS de N$ 20.000 por MES

PARO DOCENTE de 24 horas

- **El Presidente NO** firma el pago del 5% porque presiona el voto de SU Rendición de Cuentas
- Tampoco **F. Faingold** otorga entrevista por Aumento Cuatrimestral.

¿Somos REHENES de la POLÍTICA ECONÓMICA?

ADES (Fenapes) CSEU PIT CNT

"EL DIARIO" 01/NOV/86

† Hilda Neri Silva de Granja

(Q.E.P.D.) Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, hoy 1° de noviembre de 1986 — Su esposo, Luis H. Granja, sus hijos: Luis Fernando y Beatriz Lucas; Jorge Gustavo y Loreley Raffi, sus nietos: Leticia y Verónica, Fabián y María Fernanda; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan a las personas de su relación dicho fallecimiento e invitan para el acto de sepelio que tendrá lugar mañana 2 del corriente a las 9 horas en el cementerio del Norte. Casa mortuoria: Ariel 4741 apto. 4 (sala velatoria de la empresa).

LUIS MORO E HIJOS S.A. - Ariel 4737. Telfs. 353058, 383076, 384782.

001/1

132

1/3

J.C.J.
S.I.FF.AA.
ANALISTAS
011020NOV86

ARCHIVO

N.I. Nº256/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I/S.I.FF.AA.:

A efectos de ampliar antecedentes y registro de asuntos, adjunto, elevo a usted sendos memorandums referentes a: Reuniones en el Departamento de Paysandú y Reuniones de integrantes del MLN(T), respectivamente.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Analistas
Tte. Cnel.

Eduardo Caussi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 04791

001 / 3

DPTO. I
4-FEB-87
PROC.
(26)

Montevideo, noviembre 01 de 1986

M E M O R A N D U M

I - ASUNTO: Reunión [illegible] Departamento de Paysandú.

II - TEXTO : Acorde a información recibida en éste Servicio, se toma conocimiento de la periodicidad de reuniones, en sus respectivos locales, de integrantes del MLN(T), 26 de Marzo y PCU.

En el local del MLN, se proyectan películas relacionadas con el autoanálisis que el movimiento está realizando. En las mismas se pasan opiniones de líderes naturales así como de movimientos de otros países (Chile, Paraguay, Nicaragua, Cuba).

En las reuniones abiertas al público, integrantes del MLN vierten sus opiniones, haciendo en algunos casos participar a los concurrentes.

En otro órden, continuando con el despliegue de actividades, el Comité del Reencuentro de Paysandú, formado en su mayoría por familiares de militantes del MLN(T) y M26M; realizó el día 09 del corriente una "Marcha por Verdad y Justicia".

Participaron de dicha Marcha, apróximadamente 150 personas.

002

0004791

DPTO. I
4-FEB. 87
PROC.
(ES)

Montevideo, noviembre 01 de 1986

M E M O R A N D U M

I - ASUNTO : Reuniones de integrantes del MLN (T).

II - TEXTO : Por información recibida en éste servicio, se ha tomado conocimiento, respecto a reuniones mantenidas entre integrantes del MLN(T).
Las mismas se llevan a cabo en un local abandonado perteneciente a una antigua escuela, el que se halla ubicado sobre ruta 9, a 20 Kms. de ciudad del Chuy.
La información proporciona además, datos de la maestra Directora de la Escuela de la Coronilla:
Marys RIPRA de LARRAÑAGA - C.I. 22.974-4 (Rocha).

ARCHIVO 1/2

EVAL: A-9

J.C.J.
S.I.FF.AA.

Ezeta Venan
VIEIRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha 03 NOV 1986
Sec. Geográfica
No. de orden 8604792

CAMPO MILITAR
SECCION ANALISTAS
31OCT986

FRENTE AMPLIO

- El Senador Nelson ALONSO, dijo al ser consultado por La Hora que el Frente Amplio procurará la corrección y la mejora del proyecto de Rendición de Cuentas en la Asamblea General.

Consultado sobre la posibilidad de que el F.A. y el Partido Nacional propicien acciones conjuntas en el estudio de la Rendición en la Asamblea General, afirmó que "damos por supuesto que sí, porque hay coincidencias en varios planteos, de manera que pienso que habrá una acción de apoyo mutuo".

Subrayó que, "existen modificaciones en las que coinciden el Frente Amplio y el Partido Nacional y que deben ser introducidas". (La Hora 31-10-86)

- A raíz de una enfermedad pasajera, el Presidente del Frente Amplio canceló su viaje a Paysandú que estaba previsto para el día de hoy.

El dirigente de la coalición concurrirá a ese departamento litoraleño en la próxima semana. (La Hora-31-10-86)

- El Semanario "Brecha" de fecha 31/OCT realizó un reportaje al dirigente frenteamplista Mariano ARANA el que expresó entre otras cosas que "para el rescate de Montevideo apuesto por la gente y la movilización popular"
"Se trata de redemocratizar una ciudad tremendamente injusta, tremendamente mal distribuída, que no facilita ámbites de discusión sobre sus reales problemas, cercando así la auténtica libertad de sus pobladores".

Consultado acerca de la gestión municipal actual manifestó que "Percibo que desde hace bastante tiempo, no existe confianza ni en las demas organizaciones políticas ni en la propia ciudadanía, sustento ambos de la consolidación institucional".

Agregó luego con respecto a los planes del actual Intendente [illegible] en que se centran que:"Veo en estas priorizaciones y propuestas una forma no de atacar los problemas medulares sino laterales de una gestión municipal de verdadera envergadura.

Más adelante agregó: "Todas las corrientes políticas han señalado la deficiente forma del ajuste catastral que existe en la ciudad. Estamos viviendo situaciones de injusticia y hasta de arbitrariedad. Pienso que se debe cargar a quienes tienen más.

Manifestó que en su III Congreso los arquitectos discutieron los problemas de la ciudad poniendo énfasis en la democratización de la misma, porque implica una redistribución equitativa de los bienes y servicios que una Comuna debe dar a la totalidad de la población. Se siguen produciendo transferencias

19/11/86

001/ 2

DPTO. I 19.11.86 PROCESADO

8604792

desde los más pobres hacia los mas ricos y de los espacios colectivos, públicos hacia el espacio en manos privadas, consolidando una tesitura que la dictadura quiso instaurar.

UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS (UJC)

- El 6,7,8 y 9 de noviembre la UJC realizará jornadas financieras la que se desarrollarán en el mano a mano, en el puerta a puerta, donde todos los jóvenes comunistas nos volcaremos a las calles, a las facultades, a los liceos, a las fábricas, al campo, con nuestra consigna 'crecer hasta el sol con tu aporte' así se expresaba el integrante de la Comisión de Finanzas , Rafael Bega.
(EL POPULAR-31-10-86)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (PGP)

- El 23/OCT en la residencia del senador Hugo BATALLA se reunieron dirigentes del PGP y PDC donde se verificaron "claras coindidencias en materia de reformas electorales" entre ambos Partidos.

Uno de los asistentes dijo a La Democracia que se constataron posiciones análogas entre el PGP y el PDC "en cuanto a la necesidad de cambiar a la brevedad las reglas electorales", y darle "mayor protagonismo en el futuro esquema constitucional al parlamento".

En la oportunidad los dirigentes demócratas cristianos hicieron entrega formal de las bases del proyecto de reforma constitucional elaborado por una comisión especial del PDC en la que intervino el propio ex-senador Arq. Juan Pablo TERRA.

Fuentes de la comisión comentaron a La Democracia que a muchos "provocó sorpresa" la presencia de TERRA que está ubicado en una posición marginal, dentro del espacio demócrata cristiano.

Añadieron que el ex presidente del PDC considera que una iniciativa de ésta naturaleza puede lleva a " cohesionar" a esta colectividad política fragmentada en los dos últimos años.

La delegación democristiana estuvo integrada por el diputado Dr. Héctor LESCANO, el ex- legislador Dr. Américo PLA RODRIGUEZ, el Dr. Francisco OTTONELLI, C. VASALLO y Oscar ALMADA.

Oficiaron de anfitriones BATALLA, el senador Dr. Luis SENATORE y los diputados Prof. Yamandú FAU, Baltasar PRIETO, Edén MELLO (Montevideo) y F. CAPUTI (Canelones) (La Democracia 31/OCT/86)

8604792

002/2

(121)

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
ARCHIVO MONTEVIDEO
011230NOV 86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.917/RI/86

ASUNTO : SERGIO JELLINEK
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- Sergio JELLINEK, co-director del C.I.I.D.U. junto a Víctor BJORGAN, fue expulsado de dicho Centro porque se habría quedado con U$S4.000 perteneciente al Instituto. Por tal motivo BJORGAN viajará la semana próxima a Alemania y Suecia para aclarar la situación y rever el problema de los recursos financieros.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay

25/11/86 DPTO. I

ASUNTO ... 05 NOV 86

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31/11/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden R.E.2349

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0004793

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R.e I.)
MONTEVIDEO
011235NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.918/RI/86

ASUNTO : RENDICION DE CUENTAS
EVALUACION : B-3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- En la reunión de Directorio del miércoles 29 de octubre, Wilson FERREIRA dijo que la rendición de cuentas dependía en su aprobación o no de la valentía de Hugo BATALLA; en lo que estuvo acertado ya que BATALLA estuvo firme en todo momento con que no se votaba, a pesar de que el P.C. hizo todo lo posible para votarla. La actitud del P.C. sería otra de las muestras de la real existencia del acuerdo P.C-P. Colorado, como lo manifestara Wilson FERREIRA en una oportunidad.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

C.T.C.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 31/10/86
Pasa a DPTO I
Nº de Orden 862350

001/1

DEV. DIR. JEFE DPTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Archivo B/Jefe
No. de Orden 004794

SECRETO

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
011245NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.919/RI/86

ASUNTO : CORRIENTE POPULAR NACIONALISTA
EVALUACION : C-3
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- A Wilson FERREIRA se le ha aconsejado que no espere a que la C.P.N. haga el Congreso y que los expulse antes, ya que es necesario que se vayan ahora para evitar que intenten hacerlo cerca del 89, lo que sería muy perjudicial para el Partido.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I)
MONTEVIDEO
011250NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.920/RI/86

ASUNTO : JUAN RAUL FERREIRA
EVALUACION : B-2
ORIGEN : AG.04
TEXTO :

- El causante no irá a Inglaterra en virtud de los problemas recientes con las Malvinas.

No ha participado en el tema rendición de cuentas ni en las Cámaras ni en la reunión de bancada, siendo ya notorio que no se quiere que intervenga en temas de discusión política donde ya se tienen posiciones adoptadas.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

DEV. B/B. JEFE DPTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV 1986
Pasa a Archivo B/Jefe
No. de Orden 86 04796

R. e I.
Fecha de Salida 3/11/86
Pasa a DPTO I
N. de Orden 86 2352

001/1

SECRETO

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
011300NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.921/RI/86

A S U N T O : WILSON FERREIRA ALDUNATE
ORIGEN : AG.04
EVALUACION : 3-2
T E X T O :

- En estos días ha tenido muchos contactos con SANGUINETTI; manifestó que el P. Colorado había hecho propuestas sobre el tema derechos humanos pero sin andamiento ya que por ahora se mantiene en una posición arrogante.

- Se va a la estancia por todo el mes de noviembre, luego de la reunión de Directorio del miércoles próximo.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I..

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/11/86
Pasa a DPTO I
N° de Orden 862354

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Archivo B/Jefe
No. de Orden 004797

SECRETO

ARCHIVO

"LA HORA" 03/11/86 pág.5

Elecciones en el Clínicas Lista 2498 fue más votada

181844-217984

Se realizaron el sábado pasado las elecciones gremiales de la Unión de Trabajadores del Hospital de Clínicas, de las cuales surgió como más votada la Lista 2498, que obtuvo 739 votos y seis cargos en la Comisión Directiva.

La Lista 18 obtuvo 449 votos y tres cargos en la directiva, mientras que a la Lista 7 le correspondieron 78 votos y un cargo.

Los cargos de la Comisión Directiva serán distribuidos en la primera reunión, que se celebrará en el correr de la semana próxima. Los nombres de los tres primeros postulantes de la lista más votada son Miguel Lladó, 33012 Leonardo Fernández y Fernando da Rosa. 44976

Se dejó la constancia además de que 74 votos de la lista 2498 fueron anulados por errores de imprenta, [illegible] esa cifra no cambiaría los resultados [illegible] cuanto a la correspondencia de miembros en la Comisión Directiva.

001/1

"LA HORA" 03/11/86 pág.8

Ante el deceso de Eugenio Bernal



Falleció el sábado en nuestra ciudad, a los 63 años de edad, Eugenio Bernal nacido en España y radicado en el Uruguay, donde había obtenido carta de ciudadanía.

Afiliado al Partido Comunista, fotógrafo de profesión, fue un apasionado luchador por la causa de la libertad y de la justicia y pagó con cárcel en sus dos patrias, en España y en el Uruguay el precio que muchas veces hay que pagar por enarbolar aquellas banderas.

Tenía menos de 30 años cuando cayó preso en España por defender a la República. Estuvo 2 años y medio en la cárcel de Huesca. Vino luego a nuestro país y otra vez la saña del fascismo se abatió sobre su carne y sobre su alma. Sufrió acá los horrores de la tortura y fue confinado al Penal de Libertad, de donde lo sacaron para ponerlo en la escalerilla del avión que lo condujo de regreso a España, como corolario de gestiones realizadas por la representación diplomática de aquel país.

Su estudio fotográfico, ubicado en Daniel Fernández Crespo 2176, casi Quito, era lugar obligado de encuentro entre sus múltiples amigos.

Residió durante los últimos tiempos en la Argentina, donde pudo reunirse con su esposa e hijos, después de una larga peripecia volvió a Montevideo cuando cayó la dictadura. Había sido presidente de "Casa de España". Nos deja el recuerdo de su permanente lucha por las libertades y por la dignidad del hombre.

1/2

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I.
030855NOVIEMB986.
(SS)
ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.299/D-I/986

I.- EVALUACION: A - 2.

II.- RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III.- T E X T O: Se adjunta.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo Departamento I./S.I.FF.AA.

COPIA - D-2/E-M/D.E.II.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.
Tte Tnel.
Tabaré Acuña

001/2

8804801

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.

TEXTO: Se ha tomado conocimiento que desde el día 04 de los corrientes hasta el día 06, se realizará un Campamento de la Cátedra Recreación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), en el Campamento Artigas de la Asociación Cristiana de Jóvenes ubicado en el Km.108 de la Ruta No.1., al que se estima que concurrirán unos 100 estudiantes de 3er. año de ese Instituto y sus respectivos profesores.

Las actividades a desarrollar por los estudiantes será la de juegos organizados, canotaje , armamento de carpas y todo lo relacionado con la supervivencia en un campamento, lo cual tiene como finalidad el poder en un futuro buscar la formación del educando a los efectos de trasmitirle a los alumnos en especial a los niños enseñanzas de vida de campamento.-

002/2

8604801

1/4

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

030855NOVIEMB86
(SS)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.300/D-I/986

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente.

III.- T E X T O: Se adjunta.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Departamento I/S.I.FF.AA.
COPIA - D-2/E.M./ D.E.III.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.
Coronel
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE
República O. del Uruguay

P/PROCESAR

DEV. SGTO VIEIRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERV. DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Bibliográfico
No. de Orden 8604802

001/4

8604802

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.

T E X T O: Se adjunta recorte de prensa del Semanario La Juventud, órgano Oficial del Movimiento 26 de Marzo "Seis Puntistas", del día 2 de Noviembre de 1986, sobre actividades de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), en los departamentos de Paysandú y Salto.

002

8604802

SEMANARIO LA JUVENTUD , DEL 2.NOV.986, Página 16.

Exitosa gira de AMULP

Con singular éxito, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), ha venido realizando giras a distintos puntos del interior. Dirigentes de esta organización femenina aseguraron que en todas las localidades visitadas han quedado grupos de mujeres organizadas con miras a encarar el hermoso desafío que significa la creación de un nuevo Centro Lourdes.

Las ciudades de Nueva Helvecia, Constitución, Salto, Paysandú, Tacuarembó, San Carlos y Maldonado, han sido visitadas en estas últimas semanas por dirigentes de la AMULP.

El objetivo concreto de la gira, según aseguraron a La Juventud Gisselle Petrides, Sonia Wyszynak y María del Carmen Vidal, dirigentes de la organización, es hacer conocer el trabajo realizado en los Centros Lourdes, para incentivar a más mujeres a participar organizadamente en esas tareas.

"El crecimiento de las actividades de la Asociación en el interior del país, donde ya existen cuatro Centros funcionando (Chuy, Paysandú, Libertad y el más reciente de Constitución), hacen que día a día, nuevas compañeras se sumen al trabajo y el saldo de esta gira es que, en aquellos lugares donde aún no hay un C.L. funcionando, las mujeres ya han quedado comprometidas en impulsarlo a breve plazo", afirmaron las dirigentes.

Asimismo informaron que en las ciudades de Salto y Tacuarembó los mismos ya se encuentran practicamente concretados y en muy breve lapso se abrirán al uso público.

"En aquellas localidades donde tenemos ya un Centro, las madres se comprometen a trabajar más aún, como por ejemplo en Paysandú, donde se está funcionando con una compañera encargada y siete madres que colaboran en todas las tareas", dijeron.

El material presentado en las giras, consta de varios audiovisuales donde se muestra el trabajo desarrollado por AMULP, así como charlas en las que participan las mujeres dispuestas a participar organizadamente.

"Hemos tenido una inmejorable impresión de esta gira por la avidez que existe por conocer nuestra Asociación y en cada lugar que hemos visitado, la prensa local ha difundido profusamente nuestras actividades, con entrevistas, artículos en diarios o semanarios y hasta reportajes televisivos. Algo también digno de destaque, es que no solamente participan mujeres en nuestras charlas, sino que nos impresionó la cantidad de hombres que concurrieron a nuestro llamado".

Finalmente, las dirigentes de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, informaron que el próximo fin de semana realizarán una gira al departamento de Treinta y Tres, simultaneamente con una nueva visita a las ciudades de Paysandú, Salto y Constitución.

SEMANARIO LA JUVENTUD DEL 2.NOV.986, PAGINA 16.

Un nuevo Centro Lourdes

Constitución cuenta ahora con su primer guardería

Comenzó a funcionar el pasado 8 de octubre, el Centro Lourdes 7 auspiciado por la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), en la ciudad de Constitución, Salto.

El nuevo Centro, ubicado en la calle Arapey entre Canelones y Montevideo, atiende ya a 10 niños a los que día a día se irán sumando otros, debido a la excelente acogida que la iniciativa de la Asociación ha tenido a nivel popular. Corresponde señalar, que este Centro Lourdes se constituye en la primera guardería con que cuenta la citada localidad salteña, motivo éste que ha generado un importantísimo apoyo a nivel popular, así como de los comerciantes de la zona que ya han hecho llegar su apoyo solidario materializado en donaciones de leche, carne y demás comestibles para el comedor infantil.

UNA ANGUSTIANTE SITUACION SOCIAL

Constitución es una ciudad de 5 mil habitantes ubicada a 60 km. al norte de la ciudad de Salto, capital del departamento homónimo. La situación social y laboral está notoriamente deteriorada y el nivel ocupacional es muy bajo. La población masculina, encuentra sustento en tareas zafrales, tales como el corte de la caña en el establecimiento "El Espinillar"de ANCAP, pero debido a las características temporales de la labor, deben alejarse del pueblo con frecuencia en busca de otras fuentes de ingresos.

Las mujeres mientras además de las tareas hogareñas, realizan —en su mayor parte— labores de limpieza o pequeñas changas. En ese marco, la inauguración del Centro Lourdes, significa un importante aporte para esta comunidad, brindando a los niños y a sus madres, la posibilidad de un desarrollo integral, cubriendo serias carencias de alimentación o educación.

Esta nueva iniciativa de AMULP, contará además con una huerta, donde padres y vecinos del lugar, con trabajo voluntario, ayudarán al mantenimiento del comedor.

El 9 de noviembre, se inaugurará formalmente el Centro Lourdes 7 hecho que concitará la atención de la zona, y para el cual se prevé el apoyo de la AMULP de Salto, así como el traslado hasta la norteña localidad de las principales dirigentes de la Asociación.

1/3

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I.
030930NOVIEMBRE86
(SS)

4/12/86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.301/D-I/986

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente.

III.- T E X T O: Se adjunta.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Departamento I.S.I.FF.AA.
COPIA - Jefe del Batallón de Infantería No.7.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604803

001/3

8604803

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.

T E X T O: Se adjunta fotocopia de recorte de Prensa del Semanario La Juventud órgano oficial del Movimiento 26 de Marzo "Seis Puntistas", sobre actividades de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, en el Departamento de Salto, ciudad de Constitución.-

BIOGRAFICO
4/12/86
CONOCIMIENTO

SEMANARIO LA JUVENTUD DEL 2.NOV.986 , Página 16

Un nuevo Centro Lourdes

Constitución cuenta ahora con su primer guardería

Comenzó a funcionar el pasado 8 de octubre, el Centro Lourdes 7 auspiciado por la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), en la ciudad de Constitución, Salto.

El nuevo Centro, ubicado en la calle Arapey entre Canelones y Montevideo, atiende ya a 10 niños a los que día a día se irán sumando otros, debido a la excelente acogida que la iniciativa de la Asociación ha tenido a nivel popular. Corresponde señalar, que este Centro Lourdes se constituye en la primera guardería con que cuenta la citada localidad salteña, motivo éste que ha generado un importantísimo apoyo a nivel popular, así como de los comerciantes de la zona que ya han hecho llegar su apoyo solidario materializado en donaciones de leche, carne y demás comestibles para el comedor infantil.

UNA ANGUSTIANTE SITUACION SOCIAL

Constitución es una ciudad de 5 mil habitantes ubicada a 60 km. al norte de la ciudad de Salto, capital del departamento homónimo. La situación social y laboral está notoriamente deteriorada y el nivel ocupacional es muy bajo. La población masculina, encuentra sustento en tareas zafrales, tales como el corte de la caña en el establecimiento "El Espinillar" de ANCAP, pero debido a las características temporales de la labor, deben alejarse del pueblo con frecuencia en busca de otras fuentes de ingresos.

Las mujeres mientras además de las tareas hogareñas, realizan —en su mayor parte— labores de limpieza o pequeñas changas. En ese marco, la inauguración del Centro Lourdes, significa un importante aporte para esta comunidad, brindando a los niños y a sus madres, la posibilidad de un desarrollo integral, cubriendo serias carencias de alimentación o educación.

Esta nueva inicitativa de AMULP, contará además con una huerta, donde padres y vecinos del lugar, con trabajo voluntario, ayudarán al mantenimiento del comedor.

El 9 de noviembre, se inaugurará formalmente el Centro Lourdes 7 hecho que concitará la atención de la zona, y para el cual se prevé el apoyo de la AMULP de Salto, así como el traslado hasta la norteña localidad de las principales dirigentes de la Asociación.

1/3

J. C. J.

S. I. FF. AA.

DEPARTAMENTO I.

031000NOVIEMB86.

(SS)

4/12/86 (SS)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.302/D-I/986

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente.

III.- T E X T O: Se adjunta.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL - Archivo - Departamento I./S.I.FF.AA.

COPIA - Jefe del Batallón de Infantería No.8.

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA. · JEFE DEPARTAMENTO I · República O. del Uruguay

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA
Fecha de Entrada 03 NOV. 1986
Pasa a Biográficos
No. de Orden 8604804

8604804

Montevideo, 03 de Noviembre de 1986.-

TEXTO: Se adjunta fotocopia de recorte de Prensa del Semanario La Juventud órgano oficial del Movimiento 26 de Marzo, "Seis Puntistas", sobre actividades de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, en el departamento de Paysandú, entre otros.-

BIOGRAFICO
4/12/86 (GJ)
CONOCIMIENTO

002

8604804

SEMANARIO LA JUVENTUD DEL 2.NOV.986, Página 16.

Exitosa gira de AMULP

Con singular éxito, la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos (AMULP), ha venido realizando giras a distintos puntos del interior. Dirigentes de esta organización femenina aseguraron que en todas las localidades visitadas han quedado grupos de mujeres organizadas con miras a encarar el hermoso desafío que significa la creación de un nuevo Centro Lourdes.

Las ciudades de Nueva Helvecia, Constitución, Salto, Paysandú, Tacuarembó, San Carlos y Maldonado, han sido visitadas en estas últimas semanas por dirigentes de la AMULP.

El objetivo concreto de la gira, según aseguraron a La Juventud Gisselle Petrides, Sonia Wyszyask y María del Carmen Vidal, dirigentes de la organización, es hacer conocer el trabajo realizado en los Centros Lourdes, para incentivar a más mujeres a participar organizadamente en esas tareas.

."El crecimiento de las actividades de la Asociación en el interior del país, donde ya existen cuatro Centros funcionando (Chuy, Paysandú, Libertad y el más reciente de Constitución), hacen que día a *día*, nuevas compañeras se sumen al trabajo y el saldo de esta gira es que, en aquellos lugares donde aún no hay un C.L. funcionando, las mujeres ya han quedado comprometidas en impulsarlo a breve plazo", afirmaron las dirigentes.

Asimismo informaron que en las ciudades de Salto y Tacuarembó los mismos ya se encuentran practicamente concretados y en muy breve lapso se abrirán al uso público.

"En aquellas localidades donde tenemos ya un Centro, las madres se comprometen a trabajar más aún, como por ejemplo en Paysandú, donde se está funcionando con una compañera encargada y siete madres que colaboran en todas las tareas", dijeron.

El material presentado en las giras, consta de varios audiovisuales donde se muestra el trabajo desarrollado por AMULP, así como charlas en las que participan las mujeres dispuestas a participar organizadamente.

"Hemos tenido una inmejorable impresión de esta gira por la avidez que existe por conocer nuestra Asociación y en cada lugar que hemos visitado, la prensa local ha difundido profusamente nuestras actividades, con entrevistas, artículos en diarios o semanarios y hasta reportajes televisivos. Algo también digno de destaque, es que no solamente participan mujeres en nuestras charlas, sino que nos impresionó la cantidad de hombres que concurrieron a nuestro llamado".

Finalmente, las dirigentes de la Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos, informaron que el próximo fin de semana realizarán una gira al departamento de Treinta y Tres, simultaneamente con una nueva visita a las ciudades de Paysandú, Salto y Constitución.

134

17

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (PDE)
MONTEVIDEO
1015NOV936.-

T.I.Nº 504/36.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:
m.b.

\- Por el presente solicito a usted los datos patronímicos y registro fotográfico a D.N.I.C. y fotografía a Policía Técnica de las siguientes personas:

95627 - IGNACIO WALTER MARTINEZ MALDONADO
123712 - RICHARD WASHINGTON READ BLANCO
105195 - MABEL LOPEZ HIMBERA
165536 - DANIEL XIMENEZ SAENZ
224512 - HOMERO ~~HECTOR~~ HUGO DE MELLO TECHERA

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de trámite 03 NOV. 1986
Pase a Biografías
No. de orden 8604806

661/7

DPTO. 3/3/87

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 03.11.86
Pase a Dpto I
No. de orden 861772

8604806

SECRETO

J.C.J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

031910NOV86

(SV)

PEDIDO DE INFORMACION Nº 087/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

URGENTE

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

A - Datos patronímicos y Registros Fotográficos de las personas mencionadas en el texto adjunto.-

B - Cualquier otra información que pueda resultar de interés para este Servicio.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Coronel Ramón B. Albornoz

DEP 3/3/87 PROCESADO

002

8604806

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
SECRETARIA GENERAL

Montevideo, 7 de noviembre de 1986.-

DIC. 806/86.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL S.I.FF.AA.

De acuerdo a lo solicitado se remiten datos de:

- MARTINEZ MALDONADO, Igancio Walter, no registra antecedentes patronímicos.-
- READ BLANCO, Richard Washington, no regsitra antecedentes patronímicos.-
- LOPEZ HIMBRERA, Mabel, C.I. 3.279.646-5, hijo de Aníbal y Esmeralda Inocencia, nacido en Canelones el 17.1.957, dom. Canelones 979, Apto. 3, Secc. Pol. 2da., Reg. Fot. Serie C 957.569 del 25.10.983.-
- XIMENEZ SAEZ, Daniel, C.I. 1.205.686, hijo de Osvaldo y María Elisa, nacido en Montevideo el 16.11.952, dom. Guayaquí 3339, Apto. 401, Secc. Pol. 10ma., Reg. Fot. Serie A 777.515 del 30.3.973.-
- DE MELLO TECHERA, Homero Héctor Hugo, no registra antecedentes patronímicos.-

Saluda a usted atentamente.-

SG/MV

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

INSP. GRAL. Hugo GRUB FERNANDEZ

3.12.86

8604806

Montevideo, 3 de Noviembre de 1986.-

- Ignacio Walter MARTINEZ MALDONADO
- Richard Washington READ BLANCO
- Mabel LOPEZ HIMBERA
- Daniel XIMENEZ SAENZ
- Homero Héctor Hugo DE MELLO TECHERA

164

SECRETO

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D P T O. I

MONTEVIDEO

240955NOV86

(N)

PEDIDO DE INFORMACION N°099/D-I/986

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Dos fotos de los registros fotográficos que se mencionan en hoja adjunta.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA : SR.DTOR. DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

DIRECCION NACIONAL

DE

POLICIA TECNICA.-E.I.-

Montevideo,28 de Noviembre de 1986.-

Pase al Departamento de Fotografía, para que de cumplimiento a lo solicitado en el presente.Cumplido,vuelva.-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

COMISARIO INSPECTOR JUAN R. SUAREZ SILVA

005

8604806

.//RECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1986.-
DILIGENCIADO Nº 1018 .lea

SEÑOR DIRECTOR :

Adjunto al presente que se reintegra, se remiten las fotos solicitadas en razón de que hasta la fecha no han comparecido a retirarlas .-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS ... SILVA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

DILIGENCIADO Nº 6857/986.

Montevideo, Diciembre 29 de 1986.-T.W.R.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I. FF. AA.:

Con lo actuado por el Departamento de Fotografías de esta Dirección Nacional, reintegro a usted el presente ,adjuntándose ocho fotos.-

Saluda a usted atentamente .-

EL SUB DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
COMISARIO INSPECTOR
JUAN R. SUÁREZ SILVA

016

15EXC84

0004606

I
C86

Montevideo, 24 de Noviembre de 1986.-

REGISTRO FOTOGRAFICO:	Serie	C	957.569 del 25.10.83
	Serie	A	777.515 del 30.3.973
	S/S		1.949.357 (1966)
	Serie	C	591.826

067/7

DEP. II 3/3/66 PROCESADO C

8604806

(11?) B-2

J.C.J. sgto. Aldaba

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS 1/8

CAMPO MILITAR

03NOV 986

ARCHIVO

FRENTE AMPLIO

- El 01/NOV el Comité de Base "La Redota" inauguró su propio local en la zona de Villa Dolores; contando con la presencia de León LEV. El local fue adquirido en propiedad gracias a la colaboración de los vecinos y adherentes frenteamplistas, algunos de los cuales organizaron rifas en el exterior para aportar fondos. (La Hora)

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

14320 - 201398 - 173095 - 178738 - 180792

- El dirigente del PDC Carlos BARAIBAR al ser consultado sobre los ingresos del MLN(T) y Movimiento 26 de Marzo al F.A., expresó que si estos grupos realizaran una declaración expresa pública del abandono de la lucha armada de acción directa, su sector no tendría ningún inconveniente en pensar que fuera posible su ingreso al F.A.

"Pero lo que decimos es que transcurridos ya, va a ser dos años, un año y medio largo, de que toda la dirigencia del MLN ha sido puesta en libertad, de que ésta definición, en lo que respecta a sus declaraciones no ha sido de nuestro punto de vista suficiente" . "Por lo cual no decimos que ésto no pueda ocurrir en el futuro, pero sí decimos, que hoy todavía no es suficientemente clara para que justifique o permita que nosotros podamos dar nuestro voto favorable al ingreso al Frente Amplio".

BARAIBAR con respecto al 26 de Marzo manifestó "el asunto es diferente, es un problema histórico. Nosotros entendemos y lo dijimos más de una vez que los compañeros que integran el 26 de Marzo tienen una trayectoria y una militancia frenteamplista indiscutida. En lo que sí nosotros tenemos diferencias, sería con el aspecto de que entedemos que el "26 de Marzo que se originó en el año 1971 y que lo ha dicho el propio MLN, fue creado por este grupo, por el MLN para su acción política dentro del Frente Amplio y ese orígen histórico está ligado muy claramente a otros sectores o a otro grupo que reivindica el nombre del 26 de Marzo. Y que incluso, en declaraciones que han emitido recientemente ha dicho que ellos, el grupo 26 de Marzo que solicitó su ingreso al Frente y el MLN son una misma cosa. Entonces existiría este otro grupo "26 de Marzo", al que se le llama "26 de Marzo AT" o "26 de Marzo Amnistía Total" que fue como se hizo conocer a través de sus tendencias. Entendemos que no es la continuidad histórica del 26 de Marzo original y como tal, no corresponde reconocerle su presen-

cia como grupos por esas características". (El Diario 1º/NOV).

DEMOCRACIA AVANZADA

- Los diputados Gonzalo CARAMBULA, Gilberto RIOS y Juan P. CIGANDA desarrollaron una intensa actividad en su gira por el departamento de TACUAREMBO.

- Los días 1º y 2/NOV, el senador José Germán ARAUJO realizó una gira por las localidades de ROSARIO, CARMELO, JUAN LACAZE y la ciudad de COLONIA.

- El senador frenteamplista Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO partió el día viernes hacia el Departamento de MALDONADO donde luego de visitar la localidad de PIRIAPOLIS se dirigió a la propia ciudad de MALDONADO para, en compañía del diputado fernandino Ramón GUADALUPE continuar la gira. (La Hora 2/NOV).

CORRIENTE DE UNIDAD FRENTEAMPLISTA

- El semanario LAS BASES del 2/NOV transcribe la versión de "Diario 30" de José Germán ARAUJO del día mártes 28/OCT. De la misma se destacan con relación al tema de los Derechos Humanos:

"Y se comprueba (esto no es un invento) que hay un determinado grado de desmovilización en torno al tema, y una incertidumbre".

"El Poder Judicial, que es independiente, que debe ser independiente, que debe mercer todo nuestro respaldo, en los próximos días se va a ver enfrentado a una gran pulseada. Y digo una gran pulseada, porque ustedes saben que el poder político, que el Poder Ejecutivo en definitiva, ha invadido jurisdicciones, no ha respetado la Constitución de la República, y no le permitió a la Justicia actuar, cosa que no puede ocurrir en democracia".

" Nosotros creemos que en lo inmediato mantener el grado de movilización y aumentar el grado de conciencia de nuestro pueblo para respaldar en definitiva, al Poder Judicial, para hacer que en este país, por otra parte, se respete la Constitución, que TODOS respeten la Constitución y la Ley".

"Esa es nuestra gran meta: VERDAD Y JUSTICIA. Para llegar a esa verdad y a esa justicia hoy tenemos que ponernos metas inmediatas, y estas metas inmediatas no son otras que: aumento del grado de conciencia de nuestro pueblo en torno al tema, trás esto la movilización debida, y en esa movilización como consigna inmediata, respaldo al Poder Judicial, respeto a la Contitución y la Ley. Este es el asunto, ésto es lo que promueven

nuestros comentarios".

"Aquí, en este momento, en este país, no existe posibilidad alguna de golpe de estado. Las razones son varias, muchísimas, unas más importantes que otras. Por ejemplo: es absolutamente cierto que las FF.AA. han demostrado su total incapacidad y ellos a esta altura tienen plena conciencia".

"Hay una estrategia que se ha fijado para América Latina y en esa estratégia estamos nosotros insertos. Yo sé que lo que voy a decir de inmediato (y es la razón fundamental) puede molestar a alguna gente pero digamoslo de todas maneras pues es necesario que nuestro pueblo reflexione sobre estas cosas. ¿Cuál es esa razón, a nuestro juicio la más importante, por la que aquí no va a haber un golpe de estado ahora? Es esta:ustedes saben que las dictaduras no surgieron en América Latina como un reguero de pólvora, todas al mismo tiempo, por generación espontánea. No fue por casualidad que surgieron dictaduras aquí, en ARGENTINA, en CHILE, en BOLIVIA, en BRASIL. Todo esto responde a una estrategia continental, a la estrategia de los Estados Unidos para su patio trasero. Esto tenemos que entenderlo, fue así, Estados Unidos, el mundo desarrollado, ese mundo occidental y cristiano, el de allá arriba, la Trilateral (Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón) ellos estaban soportando una crísis y tenían que trasladarla a nosotros".

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- El semanario LAS BASES de fecha 02/NOV entrevistó al diputado frenteamplista Dr. Carlos CASSINA sobre la Rendición de Cuentas, los Derechos Humanos y la situación interna del F.A.

34424-25-49-223338

Al ser preguntado sobre si habría un pacto de silencio entre los distintos partidos políticos expresó "por lo menos en lo que respecta al F.A. no hay ningún pacto de silencio. El Frente no participa si lo hubiere, de ningún pacto de silencio".

Con relación al tema de la reforma de la Constitución y la situación de las relaciones internas del F.A. manifestó: "Empiezo por aclarar que efectivamente hubo una reunión de Líber SEREGNI con dirigentes de la 99, reunión de la cual participé. Ha habido alguna información de prensa en torno al contenido de esta reunión que yo no respaldo".

"También tratamos problemas que el Frente tiene internamente, por su puesto, pero no fue una reunión excepcional".

"Lo que me importa destacar es que el presidente del F.A. tiene por hábito, saludable hábito, reunirse periódicamente con las distintas fuerzas políticas que integran el F.A. Y también frecuentemente se celebran reuniones y conversaciones entre unas y otras de las distintas fuerzas políticas que integramos el F.A. para confrontar posiciones y puntos de vista".

Con respecto al tema de la reforma Constitucional expresó "es cierto que se planteó una polémica pública en torno al tema de la Reforma constitucional, la polémica no la inició la 99, nosotros hemos planteado con una- gran fuerza el tema de la reforma en el Frente, que por otra parte no es una tema ajeno al Frente. El Frente nació con una propuesta de reforma constitucional que en líneas generales es la propuesta de la 99. Y la 99 se siente muy comprometida con esa reforma, no por capricho, con propósito de agitar políticamente el tema, que nunca lo hemos hecho, sino porque estamos absolutamente persuadidos, cada día con una convicción más firme, que en este país donde hay que hacer inexorablemente para la suerte del país y la felicidad de sus habitantes, algunos cambios fundamentales en una estructura económica injusta, en este país esos cambios no se harán o será sumamente difícil hacerlo con la actual estructura política".

PARTIDO SOCIALISTA

- El Partido Socialista estudia una propuesta política, la cual implicaría el llamado a elecciones para integrar una convención nacional constituyente, como forma de destrabar el actual bloqueo político; al respecto, el semanario LAS BASES del 02/NOV entrevistó al diputado frenteamplista José DIAZ, integrante de la Comisión de Reforma Constitucional del F.A. quien expresó: "El pasado viernes plantee al Comité Ejecutivo la necesidad de estudiar una propuesta que en nuestra concepción frenteamplista supone obviamente llevarla a nuestro Frente. La iniciativa tiende a desbloquear la situación política que vive el país luego de la decisión del Ejecutivo, del Partido de Gobierno de imponer la impunidad frente a aquellos que violaron los derechos humanos durante la dictadura militar".

" Todos estamos claros en que mientras exista un Poder Ejecutivo con esos titulares ningún militar, ningún agente policial citado por el Poder Judicial va a concurrir a declarar porque el propio titular, el Presidente de la República ha dicho que él no va a dar la orden correspondiente".

Con respecto a la Constitución manifestó: "es una Constitución que está urgida de ser reformada para democratizar, el Estado, sus instituciones, etc. Analizando, entonces, las posibilidades que nos da esta Constitución para desbloquear la situación política, nos encontramos que ni la cen-

sura, con o sin disolución del Parlamento, ni el juicio político van a permit ir salir de esta situación porque ninguno de estos dos caminos permiten cambiar al titular del Poder Ejecutivo".

"La Constituyente sería un lugar donde nosotros podríamos tentar un nuevo consenso democrático, una nueva situación de unidad de las fuerzas democráticas para fortalecer la sociedad civil frente a los nostálgicos del autoritarismo".

"Ayer me decía el compañero LESCANO que él había planteado en su Partido también el mecanismo de la consituyente, y yo le decía que me sentía muy contento de haber tenido un precursos tan esclarecido. Tanto el PDC como la lista 99 cuando hacen sus proyectos plantean cuáles serían las bases de una reforma consitucional. Pero eso es un aspecto del problema".

" El Partido Socialista ha tomado conocimiento de esa iniciativa, la está estudiando y una vez resuelto lo elevará, obviamente al Frente Amplio. En el frente hay una Comisión, integrada por especialistas y por dirigentes políticos, que estamos estudiando los distintos aspectos de una Reforma Consitucional, y yo espero que en el transcurso de los próximos días (diría antes de fin de año) quizás ya podamos elevar a la mesa política del Frente las bases de una Reforma Constitucional de carácter nacional y popular.

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

99400

- El diario La Hora del 02/NOV entrevistó a Jaime PEREZ, Secretario General ADjunto del PCU quien se refirió a las horas difíciles que vive NICARAGUA ante la agresión del gobierno del Presidente REAGAN. "Para Jaime PEREZ, la campaña 'un dólar para NICARAGUA' que realiza el pueblo uruguayo, tiene una 'importancia trascendental' en los actuales momentos que vive ese país". "Pero también advierte que 'esta acción no puede desprenderse de los propios intereses del pueblo uruguayo, porque lo que se hace por NICARAGUA, lo hacemos simultáneamente en favor de la consolidación de la democracia, por avanzar en la democracia hacia el logro de la justicia social, ya que se impidiera por obra de los yankis, la consolidación del proceso nicaragüenses estaríamos en una hora sombría de nuestra historia a lo largo y a lo ancho del continente".

"Por esta razón Jaime PEREZ considera que todo lo que se realice, tanto a nivel del movimiento sindical, el Frente Amplio y todas las fuerzas políticas y sociales para detener el brazo agresor yanki es un esfuerzo por hacer avanzar la democracia tanto en URUGUAY como en toda AMERICA LATINA".

Jaime PEREZ define a CONTADORA como "un escudo protector, que ha frenado las peores intenciones de Estados Unidos hacia NICARAGUA".

Dentro de las consecuencias graves de una intervención directa de Estados Unidos en NICARAGUA analiza también el ajuste sobre las fuerzas revolucionarias salvadoreñas, la desestabilización generalizada de todos los países centraoméricanos incluyendo a PANAMA, "donde se ejercerían mayores y más duras provocaciones", y advierte PEREZ que la administración REAGAN podría impulsar en el Cono Sur "un retorno o una más activa presencia de los nostálgicos del pasado reciente". Pero más aún, intentará al menos, lograr democracia "mediatizadas o sometidas al imperialismo y los sectores fascistas, como único camino para tratar de lograr sus objetivos".

Pero, y esto resume un punto de importancia en el análisis, "no se puede aceptar mecánicamente esos presupuestos, porque es posible, en primer término detener la agresión a NICARAGUA. Es propósito de todos los pueblos y gobiernos de AMERICA LATINA, realizar los máximos esfuerzos para impedir la guerra. En segundo término, una acción de Estados Unidos en este sentido, no podría ser tomada pasivamente en el continente, si no con la disposición de lucha de todos los latinoamericanos patriotas y como patriotas no califico solamente a los comunistas, socialistas o las izquierdas diversas, sino a los sectores del partido blanco, a los colorados, en nuestro país y a todos los partidos democráticos de AMERICA LATINA que estoy seguro harán los máximos esfuerzos para defender y salvar la dignidad de NICARAGUA y la de todos nuestros pueblos, también amenazados".

"Es la hora de la unidad de todas las fuerzas democráticas , del país y del mundo, porque frente a los graves problemas que tiene planteados AMERICA LATINA hace falta el concurso de todos para superarlos y hace falta la unidad latinoamericana para defender NICARAGUA y para defendernos cada uno de nosotros. Y en esto quiero aclarar porque alguien pudiera decir 'usted se está disfrazando de cordero' que nuestra posición es absolutamente transparente. Nosotros luchamos para que el Frente Amplio llegue al gobierno, luchamos por lo tanto, por defender la unidad del F.A., de la agresión extranjera por la unidad de la clase obrera en el PIT-CNT en el crecimiento de la organización y de nuestro propio partido, porque no existe ninguna contradicción dialéctica entre amplitud y profundidad. La unidad es entonces hoy un elemento esencial

para nuestra sobrevivencia, la de nuestros pueblos y países".

"Porque entendemos que lo más patriótico, lo más avanzado y también, desde nuestro punto de vista, lo más revolucionario, es defender el derecho de los NICARAGUENSES de realizar su propio proceso sin imposiciones del imperialismo norteamericano, como un derecho invulnerable es que estamos activos en la solidaridad". "El F.A. está dispuesto a realizar la campaña y también sectores del Partido Nacional y del Partido Colorado. Nosotros hemos hecho una entrega de 2.000 dólares y haremos una campaña en el propio partido con venta de bonos."

Es de destacar que en los próximos días, Jaime PEREZ asistirá en MANAGUA a los actos recordatorios de la muerte de Carlos FONSECA AMADOR, fundador del FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional). (LA HORA 02/NOV).

MOVIMIENTO 26 DE MARZO

- El día 29/OCT La Juventud celebró su segundo aniversario, por tal motivo el director de dicho semanario, Héctor Vicente, dirigió un breve mensaje a los presentes, expresando su "reafirmación de lo que para nosotros ha sido una premisa de trabajo".

Las adhesiones recibidas fueron: ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA, P.G.P., C.P.N., Dirección Nacional del Mov. 26 de MARZO, diputado B. PRIETO (F.A.) Cr. Nelson BIASOTTI (M.P.F.), Mov. Nacional de Rocha, M.R.O..

Asociación de Mujeres Uruguayas Lourdes Pintos

- El día viernes 24/OCT se realizó la inauguración del Centro C.A.S.A. (Centro Asistencial Solidario de AMULP).

La Dra. Teresa GOMEZ DE VOITURET, destacó el papel que cumplirá la nueva institución, como un centro de asistencia primaria de salud, que atenderá a niños pertenecientes a los Centros Lourdes AMULP, así como a padres y trabajadores en general, pagando una cuota solidaria y un tickets para medicamentos. Resaltó la labor que viene realizando los representantes de AMULP, en Europa por que a través de su trabajo propagandístico se ha podido concretar la ayuda internacional. Informando que están en viaje para Montevideo 1500 kilos de medicamentos de procendencia suiza para C.A.S.A.. (LA JUVENTUD 02/NOV)

- Dirigentes de AMULP han realizado una gira por Nueva Helvecia, Constitución, Salto, Paysandú, Tacuarembó, San Carlos y Maldonado. El objetivo según GISSELLE PETRIDES, Sonia WYSZYNSK y Ma. del Carmen VIDAL, dirigentes de la organización, es hacer conocer el trabajo realizado en los

Centro Lourdes, para incentivar a más mujeres a participar organizadamente en sus tareas.

"El crecimiento de las actividades de la Asociación en el interior del país, donde ya existen cuatro Centros funcionando (Chuy, Paysandú, Libertad y el más reciente de Constitución), hacen que día a día, nuevas compañeras se sumen al trabajo ...".

Informarón que muy brevemente se habrirán centros en Salto y Tacuarembó. (La Juventud 02/NOV)

- El día 8/OCT, comenzó a funcionar un nuevo Centro N° 7, en la Ciudad de Salto, Villa Constitución. Actualmente se encuentra atendiendo a 10 niños a los que irán sumando otros. Este Centro es la 1er. Guardería que se instala en Villa Constitución, por tal motivo cuenta con un gran apoyo popular. (LA JUVENTUD 02/NOV)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL TUPAMAROS

- Raúl SENDIC manifestó a el diario "EL PAIS" de España que: "cada situación histórica necesita un método de lucha; en esta nueva etapa de Urguay creo que es la vía legal la que corresponde".

SENDIC señala que "el Movimiento de Liberación Nacional del que es líder ya no se trata de una organización guerrillera sino de un movimiento sindical y político".

"Tenemos representantes en todos lo gremios y participamos en los Comités de Base del F.A., y hemos formado además cooperativas agrarias en la que participan los exiliados que han vuelto, los parados y los presos liberados, (...) la constante de la vida de un lúchador social es su militancia, no la f na estratégica que esta asuma en cada momento...".

"...los militares también pueden ser utópicos, en ningún momento de la historia han estado más desprestigiados y asilados y no tienen ningún apoyo fuera de los cuarteles, pero como algo desesperado, al ver que pierden poder, privilegios, y prestigio, en cualquier momento es posible que se lancen a esa aventura irracional que es un Golpe de Estado.".

(EL DIA 05/NOV)

VARIOS

- El viernes 07/NOV, se presentará en la sala "José BRUNET" un coro de niños de la Radio y Televisión Central de la Unión Soviética (GOSTELERADIO).

SECRETO

1/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

03 | XI | 86.-

Parte Especial de Información Nro. 197/86.-

Evaluación: B-3 **Ejemplar Nro.** 5 9/12/86 (...)

Asunto: CAMPOS DE ENTRENAMIENTO TERRORISTA EN ANGOLA.-

TEXTO: Existen en todo el territorio angoleño, diversos campos donde terroristas se encuentran afincados o vienen siendo entrenados para entrar en acción en países vecinos, o en otros. Aparentemente, estos campos pueden ser diferenciados de los internacionales, donde se entrenan guerrilleros de distintas nacionalidades (integrantes de la Organización para la Liberación de Palestina -O.L.P.- y uruguayos), y los campos específicos donde son entrenados terroristas de una sola nacionalidad, vale decir, Organización de los Pueblos del Sudoeste Africano (O.P.S.O.A.) y Congreso Nacional Africano (C.N.A.).

Se ha informado que un campo internacional se encuentra situado en las proximidades de una antigua plantación (presumiblemente de café), aproximadamente 60 kilómetros al Norte de Luanda.

Los terroristas del C.N.A. están siendo entrenados en un campo de Pungo Andongo, en el distrito de Malange, mientras que los campos de entrenamiento de la O.P.S.O.A., están situados en los suburbios de Luanda y en Cacuso (Malange). Se ha alegado posteriormente, que terroristas de OPSOA y C.N.A., apoyan frecuentemente al Frente Armado Para la Liberación de Angola (F.A.P.L.A.) y a las tropas de Alemania Oriental, con diversos operativos al Norte de Angola.-

001/2

SECRETO

SECRETO

Hoja N.° 2

El Jefe del Departamento II(Exterior)

Tte.Cnel.

Carlos A. Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

Original - Archivo

Copia Nº 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia Nº 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea

Copia Nº 3 - Sr. Sub-Director de Ejército

Copia Nº 4 - Sr. Sub-Director de Armada

Copia Nº 5 - Sr. Jefe del Dpto. I.

BIOGRAFICO 4/12/86 (IJ) CONOCIMIENTO

062/2

8604808

c.c.m.

SECRETO

1/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

M E M O R A N D U M Nº 038

CONFLICTO IRAN-IRAK

Montevideo, 31 de octubre de 1986.-
P.K.

001/A)/5

CONFLICTO IRAN-IRAK

INTRODUCCION

Al cumplirse siete años de su iniciación la guerra del Golfo Pérsico sigue caracterizándose por una serie de escaladas de variada magnitud, de parte de uno y otro bando.

A mediados del mes de agosto próximo pasado, los iraquíes ampliaron el alcance de su actividad aérea y atacaron las terminales petroleras de Irán en las islas de Siri y Lavan. A fines de ese mismo mes, el régimen de Teherán ordenó el lanzamiento de ofensivas locales en el norte de Irak y en la zona del Golfo, mientras continúa concentrando tropas para concretar una amplia ofensiva.

En vista de estos hechos, este trabajo tiene como finalidad examinar, por lo menos someramente, el actual balance de fuerzas e intentar, dentro de lo posible, efectuar un pronóstico a corto plazo, teniendo en cuenta el desarrollo de los últimos acontecimientos.

IRAN.- Preparativos para la ofensiva decisiva

Desde hace algunos meses los dirigentes de Teherán proclaman su firme determinación de poner fin a la guerra con una ofensiva triunfante en lo que resta del año iranio actual, el cual culmina el 20 de marzo de 1987. Para ellos, esa seguridad en una victoria cercana no parece ilógica, ya que consideran como un antecedente realmente importante los logros obtenidos por el Ejército en Fao, en febrero de 1986 y en Mehran y Faka, en junio del mismo año.

Según los líderes iraníes esa victoria se obtendrá por una gran ofensiva o una serie de las mismas, las que provocarán el derrumbe del régimen enemigo. Esto se concretaría ya sea por un quebrantamiento del dispositivo de defensa iraquí, aparentemente frente a Basora que permitiría una importante conquista territorial, o bien ocasionando un elevado número de bajas en sus filas, siempre y cuando los iraquíes puedan detener el avance iraní.

En el marco de los preparativos para esta medida militar, destinada a dar por fin una definición al conflicto, se destacan los siguientes puntos:

1º) Se continúa reclutando a decenas de miles de voluntarios, los que son enviados al frente para reforzar a las tropas instaladas a lo largo de la frontera, cuyo número de combatientes se estima en poco más de un millón.

2º) Se apresuró la adquisición de armamento, sobre todo gran cantidad de piezas de artillería y armas anti-tanques que constituyen una respuesta parcial a la superioridad iraquí en cuanto a blindados. También se habría aumentado el número de aviones de combate en condiciones de uso y se habrían adquirido, de China y de Libia, varias baterías pesadas de misiles tierra-aire.

3º) Se mejoró el nivel de cooperación entre los Guardias Revolucionarios y los efectivos del Ejército regular, como consecuencia de un cambio de mandos en la jefatura de este último, lo que ha llevado a una concepción más homogénea con respecto al manejo de la guerra por parte del Comando de ambos cuerpos, así como a una mayor intervención de la dirección política en la coordinación entre las Fuerzas Armadas.

Contrariamente a la relativa mejoría registrada en el aspecto militar, en lo que tiene que ver con la situación económica iraní, la misma ha empeorado en el último año, lo que habría obrado como factor acelerador para que el régimen de Teherán haya decidido apresurar el desenlace del conflicto.

El mencionado deterioro se debe a los precios relativamente bajos del petróleo en el mercado mundial y a los altibajos en la exportación de crudo iraní como resultado de los ataques iraquíes contra las instalaciones de las terminales petroleras.

Hasta ahora Irán ha reducido sus gastos mediante una disminución de las importaciones destinadas al mercado civil, cercenando los presupuestos de desarrollo industrial y agrícola. No tocó para nada en cambio las sumas asignadas a la financiación del conflicto bélico.

La recuperación observada en el mercado petrolero mundial, luego de la firma del acuerdo de producción de la OPEP en agosto de 1986, podría brindarle a Irán un respiro económico. Este país también utilizaría su proclamada "certeza" en un triunfo rápido de sus fuerzas, como un modo de obtener eventuales créditos y de lograr una mejor disposición de diversos países para intensificar el diálogo e incrementar las relaciones

económicas con Teherán. Sin embargo no es seguro que esto se concrete a corto plazo. El recrudecimiento en las actividades de la Fuerza Aérea iraquí contra instalaciones petroleras iraníes, podrían incluso afectar los esfuerzos para adquirir armas por parte de Irán, así como su capacidad para abastecer a sus tropas en los próximos meses.

IRAK.- Su capacidad de resistir una prevista ofensiva iraní

En estos momentos, Irak actúa en base a la suposición de que es inevitable una gran ofensiva iraní a corto plazo. Los fracasos sufridos por el régimen de Bagdad en Faka y Mehran, lo llevaron a apoyarse cada vez más en su superioridad aérea, tratando a través de la misma de obstaculizar los preparativos militares de su contrincante y de ir minando gradualmente su infraestructura económica. Es en este contexto que Irak se mostró más resuelto a extender su radio de acción hasta las islas de Siri y Lavan, al sur del Golfo. Asimismo ha procurado incrementar su potencial humano combatiente, reforzando el reclutamiento.

En un balance total, el Ejército de Irak todavía disfruta de superioridad en lo que tiene que ver con la cantidad de efectivos movilizados, en cuanto a las armas, incluídas las biológicas-químicas y en la supremacía aérea. Asimismo Bagdad posee un dispositivo de fortificaciones que a los iraníes no les será nada fácil vencer.

Sin embargo y a pesar de lo anteriormente expuesto, en los combates registrados en los últimos meses, el Ejército iraquí dio muestras de una capacidad de respuesta más lenta, debida entre otras cosas a problemas de conducción, a errores de interpretación en cuanto al desarrollo de los combates y sobre todo al deseo de "ahorrar" en lo posible vidas humanas.

En el área económica, Irak también se vio afectado por el drástico descenso del precio del crudo, viéndose obligado como Irán a reducir sus gastos, lo que perjudicó fundamentalmente al sector civil. Sin embargo, a diferencia de su oponente, que depende exclusivamente de los ingresos producidos por el petróleo, Bagdad disfruta del apoyo financiero de Arabia Saudita y Kuwait, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los gastos bélicos.

Irak todavía puede conseguir créditos de Occidente, logrando

incluso recientemente que se postergue una vez más el vencimiento de sus deudas con diversos países. Con todo no se descarta la posibilidad de que los rumores en cuanto a la disminución de su capacidad de resistencia, extendido ultimamente en el mundo occidental, puedan llegar a dificultarle nuevos préstamos de instituciones financieras mundiales.

Otro factor a tener en cuenta es que las grandes bajas sufridas en Fao y Mehran y las crecientes dificultades económicas como ya se ha explicado, han minado la moral tanto civil como militar, en este último caso también la de algunos altos jefes. En efecto, en círculos del Ejército y del partido Baat se oyen críticas cada vez más severas contra el Presidente Saddam Hussein, al que se considera responsable de la defectuosa conducción de la guerra, de la nada brillante situación económica y del decaimiento de la moral de todos los iraquíes en general. Sin embargo pese a esto, no hay indicios de que el régimen corra el riesgo de caer, por lo menos a corto plazo.

EVALUACION FINAL

Por el momento no hay indicios de que se vuelque la balanza en forma contundente hacia uno u otro bando, pese a que las derrotas sufridas por Irak en Fao, Mehran y Faka cuestionen su capacidad para detener con éxito futuras ofensivas iraníes. Sin embargo estos no son logros irreversibles de Teherán y sus proyectos sobre un triunfo próximo no están asegurados.

Teniendo en cuenta que continúa el "empate" estratégico, es posible que la planeada ofensiva iraní no logre inclinar en forma clara los resultados favorables hacia una u otra parte. Sin embargo el importantísimo número de bajas en filas de ambos oponentes será inevitable, así como el hecho de que estos se vean obligados a seguir sobrellevando el peso de la guerra. De ser así y se estima que esta posibilidad es más probable que una victoria iraní, revestirá una importancia decisiva la capacidad de ambos regímenes para seguir actuando ante las presiones socio-económicas, derivadas del conflicto.

Montevideo, 31 de octubre de 1986.-

P.K.

004

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Carlos A. Silva

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Sr. Director del S.I.FF.AA.

Copia 2 - Sr. Sub-Director de Fuerza Aérea del S.I.FF.AA.

Copia 3 - Sr. Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Copia 4 - Sr. Sub-Director de Armada del S.I.FF.AA.

Copia 5 - Dpto. I/S.I.FF.AA.

1/12/76 (II)

Una tesis de los tupamaros

NUESTRO prestigioso colega argentino, el diario "La Nación" de Buenos Aires, en edición del pasado viernes 31 de octubre incluye en su página de opinión un análisis sobre la inserción del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) en el proceso democrático de nuestro país a la luz de sus manifestaciones públicas más recientes. El hecho constituye un ejemplo de la atenta preocupación con que los observadores políticos siguen la evolución de las actitudes de la polémica organización cuyo ingreso al Frente Amplio ha sido nuevamente resuelto negativamente. Por considerarlo de interés para nuestros lectores lo reproducimos a continuación.

"El Movimiento Tupamaros que actuó como guerrilla urbana en el Uruguay durante la década del sesenta -fue el responsable principal de la interrupción del régimen democrático en ese país- y que desde la instalación del gobierno constitucional se convirtió en un sector político, propugna en un documento de circulación interna para orientación de sus miembros que se debe debilitar el aparato militar oficial.

Cuando se concretó la restitución de la democracia en la vecina nación y recuperaron su libertad los integrantes del agrupamiento insurgente, a la vez que otros retornaron del exilio se ampararon en las condiciones que se creaban e inclusive aceptaron la ley de amnistía que los benefició como a otros muchos condenados por el régimen militar que concluyó con la asunción del doctor Julio María Sanguinetti como Presidente de la República.

Los puntos de vista que han sido comentados por un destacado dirigente expresan que el criterio que adoptan al socaire de la legalidad "es estratégico en la perspectiva de enfrentamientos futuros". Apunta el análisis a que el actual debate parlamentario sobre proyectos que incorporan una modalidad de amnistía para ciertos militares y policías "es otro elemento que tiende a borrar el problema de fondo: estructura y cometido del aparato represivo".

Sostienen los tupamaros que se debe "esclarecer sobre la metodología del aparato represivo" y "debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pueblo".

Si bien en otros tramos del material con rasgos de texto de doctrina se hace hincapié en que se dirigen al "sector golpista" de las Fuerzas Armadas, ya que es "el que procura debilitar las instituciones actualmente vigentes", lo llamativo es que una entidad que décadas atrás eligió la violencia como un medio de combate para la modificación de las estructuras de la sociedad recalque anticipos de lo que podría ser su resurgimiento.

De allí podría inferirse que su naturaleza no se ha modificado y que la aceptación del sistema democrático de administración y de vida solamente conforma una transición que le permita el afianzamiento de su instrumentación.

En su tesis afirman que "el aparato militar está integrado por los servicios de represión, que no han sido eliminados por el Gobierno y que eso ha sido reconocido por todos los partidos políticos del país".

Por encima de cualquier otra consideración es conveniente sentar la preocupación de que su inserción como fuerza legal dentro del espíritu de la democracia -el MLN afirmó en su momento que "acataba las reglas del juego"- debe tener también la cuota de prudencia que permita a la ciudadanía y a la opinión en general, confiar en su real adecuación al cauce de existencia elegido por el Estado oriental".

001/1

"LA MAÑANA"
4 NOV 86 Págs. 6 y 7

4 DE NOVIEMBRE DE 1986 La Mañana pág 8

Sorpresiva revelación de Araújo

Wilson me ofreció la Vicepresidencia 3 veces

COLONIA. (Especial para La Mañana).- El Senador Germán Araújo hizo referencia, el último fin de semana, en la plaza Independencia de la ciudad de Carmelo, ante 120 personas, a un ofrecimiento que le hizo en Gerona, España, Wilson Ferreira Aldunate para acompañarlo en una fórmula como Vicepresidente de la República.





Dicho ofrecimiento —dijo Araújo— se lo reiteró el líder blanco en Colombia y por último en el hotel Colón de Buenos Aires, antes del retorno de la sociedad uruguaya al régimen democrático.

En esas oportunidades, Wilson Ferreira le manifestó a Araújo que le hacía ese ofrecimiento "porque entendía que el Frente Amplio no se podía recuperar", todo lo cual nunca fue aceptado por Araújo, enfatizó éste en Carmelo.

Más adelante, Araújo atacó a la actual conducción del Dr. Sanguinetti.

También criticó a los dirigentes del Partido Nacional, pero exceptuó de sus críticas a Carlos Julio Pereyra por ser éste —dijo Araújo— "el único que no colaboró ni con el régimen militar ni con el actual Gobierno".

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
241200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1021/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]/BE/9[illegible]6 de la División Ejército II referente a[illegible] planteamiento de un Edil en la Junta Departamental de [illegible] JOSE, sobre el tema de - las Cabañas en KIYU (Dpto. de SAN JOSE) de ese Comando Divisionario.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/jrd.

04 NOV. 1986

8604815

8604815

001/3 07/11/86 (cc)

3/NOV/86
SDE
3335

4/11/86
I AN-
1672

SECRETO

SECRETO

Dpto. II

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 de 3
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
2[illegible]450CT86 .-
J.P. 121 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.313/D-2/86.-/

I.-EVALUACION: -A - 1.-

II.-RESPONDE A: -Ampliación de mi P.E.I.No.141/D-2/86 (21[illegible]JUL86), referente al planteamiento de un Edil en la Junta Departamental / de SAN JOSE, sobre el tema de las Cabañas en KIYU (Dpto. de SAN JOSE) de este Comando Divisionario.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente fotocopia de un Artículo publicado en el periódico "LOS PRINCIPIOS" de C.SAN JOSE, de fecha // 160CT86; referente al planteamiento del Edil Marcelino GONZALEZ(F.A.,P.D.C.) en la Sesión de la Junta Departamental de SAN JOSE el día 130CT86, sobre las Cabañas del Balneario KIYU(Dpto.de SAN JOSE) de este Comando Divisionario.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E. M. de DE-II.-
Coronel
Washington MASULLO.-

/jep/

10-12-86

062

8604815

SECRETO

Qué pasa con las cabañas en Kiyú?

El edil **Marcelino González** planteó la necesidad de que el expediente respectivo pasara de la comisión asesora de Asuntos Internos a la de Legislación hecho que fue aprobado por mayoría. De acuerdo a lo que oímos, se dijo que había un expediente con informe del Asesor donde se decía que el predio donde se construyeron las Cabañas con personal del Ejército y para descanso y uso de la Oficialidad estaba destinado a una plaza pública y que de ninguna manera el Intendente Interventor de turno, pudo haber dispuesto otro destino. A todo esto se dice que los vecinos del pintoresco balneario gestionan destinar alguna de las cabañas para asiento de una Policlínica. Como Uds. apreciarán esto va a traer cola. Las autoridades involucradas responderán, informarán o mantendrán silencio? El tiempo dará la respuesta.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1025/BE/986.

LEV.8106.(FE)

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]0/986 del Regimiento de Caballería Nro. 3 referente a acto realizado en C. - RIVERA conmemorando el [illegible] Aniversario del P.C.U. - con la presencia entre otros de León LEV y Pablo ES- TRAMIN.

001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.[illegible] AA.

EJEMPLAR 02 DIVISION EJERCITO I

EJEMPLAR 03 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

04 NOV. 1986
8604816

8604816

001/S

03/NOV/86
SOE
3336

S.I. FF.AA.
FECHA: 4/11/86
PASA A:
R. SALIDA: 1673

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION

I.-EVALUACION: B - 2.-
II.-REFERENCIA: P.I.No.39/D-2/976 ... y P.I. ...
Bn.Ing.Combate No.1.-
III.-TEXTO:

-El día 4 del corriente mes a la hora ... arribó a esta ciudad vía TURIL, LEON LEV y PABLO ESTRAMIN.-

-Aproximadamente a la hora 1... concurre a la Radio Reconquista donde hace uso de la palabra en el Programa del Frente Amplio "NUEVO TIEMPO,ECO DE UN PUEBLO PARA EL DESARROLLO DE UN DEPARTAMENTO",dirigido por el periodista JOSE EDISON SACIAS (PC),en el mismo hace referencia entre otros temas a la no Amnistía para Militares y Policías, reforma agraria, mejor presupuesto para la Enseñanza.-

-A la hora 2000 se llevó a cabo un acto en el Comité del NIFA,sito en calle Agraciada No.974 en conmemoración del 66 aniversario del Partido Comunista Uruguayo. El mismo contó con la presencia de aproximadamente ... personas entre las cuales se pudo identificar a:

-Abogado IBER OLIVIO MATEO ROSA.-Secretario del F.A en Rivera.
-RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ.-PC.-
-DIBIE MARGOT ADELIA ARBALLO.-PC.
-Dr.DOMINGO MARCELO SOSA.-Edil de Democracia Avanzada
-JULIO CESAR ... DE SOUZA -Edil Suplente Democracia Avanzada
-CARLOS YAMANDU ... PUTTEN. PC.-
-ENRIQUE CASTILLO.-PC.-
-WASHINGTON MARTIN FREITA.-PC.-
-Maestra SUSANA CARDOZO de ALBISTUR.-PC.-
-CECILIA EDIMARI ZAMPETTI de ALVAREZ.-...-
-ALBERTO ALVAREZ.-PC.-
-MARIA TERESA MANCAZOLA.-F.A.-
-JUAN SAMPALLO.-F.A.-
-RAQUEL OLIVERA.-F.A.-
-CARLOS PEREZ.-F.A.-
-MILTON RIBEIRO.-F.A.-
-ELIAS STEFANO PEIGEL.-PC.-
-NARSON BUSTAMANTE.-F.A.-
-OSVALDO LOPEZ PIREGUI.-PC.-
-CARLOS NEY BARBOZA.-F.A.-
-EDUARDO ESTEVEZ.-F.A.-
-FATIMA DUTRA.-F.A.-
-IRENE SIRON.-F.A.-

001

12/II/87

8604816

002

-JULIO CESAR ALVAREZ.-F.A.-UJC.-
-[illegible] MARIO SOLANO.-PC.-
-GRETI ESCOBAR.-F.A.-
-CARLOS MAIDANA.-UJC.-
-LUIS CTAZ[illegible].-F.A.-
-JULIO DIAMBELTZ.-F.A.-
-ANDRES F. BACCI.-PC.-
-LENIN GIORDANI.-F.A.-
-CARMEN BACCI.-F.A.-
-VALDELICIA [illegible].-F.A.-
-MARIA SIMOES.-F.A.-
-[illegible] CAMARA PELETEIRO.-PC.-
-JOSE GONZALEZ.-F.A.-
-JOSEFINA SIMOES.-F.A.-
-JULIO SIETLEFKY.-PC.-
-OSMAR CABRERA.-F.A.-
-RUBEN DA SILVA.-F.A.-
-ANTONIO ARIMOLAD.-PC.-
-SIRLEY [illegible] de MACEDO.-PDC.-
-MARIA CRISTINA GARI[illegible].-F.A.-
-ALDO MACEDO.-PDC.-
-ARTIGAS SILVEIRA.-PC.-
-HUGO FLORIDO.-F.A.-
-MIGUEL WHAIT.-F.A.-
-LACI RODRIGUEZ.-F.A.-
-PEDRO MONTOYA.-F.A.-
-ANIBAL PAZ.-PC.-
-MARIA GARC[illegible] [illegible]GOLA.-F.A.-
-MIGUEL MONT[illegible]RO.-PC.-
-DANIEL CHAGAS.-F.A.-
-SILVIA PERDOMO.-F.A.-
-MARIA TERESA CATRELL[illegible].-F.A.-
-ROMMEL MELLO MILO.-PC.-
-IRIS CANALES.-F.A.- 31.055
-DANIEL VARGAS SANCHEZ.-F.A.-PIT-CNT.- 200.955
-JORGE ALVEZ RODRIGUEZ.-F.A.-
-APOLONIO LIMA PINIZ.-PDC.-
-LUIS ALBERTO PIÑEIRO.-[illegible].-
-WELLER CAMPELO.-F.A.-
-JUAN LUIS IRIONDO.-PC.-
-Maestra MARIA MERCEDES ROBALLO de IRIONDO. PC. 126.717
-ROBERTO DUFRENIT ARBOLEYA. PC.
-OSCAR GARCIA.-F.A.-
-RUBEN COJO.-F.A.-
-GERARDO HERNANDEZ.-F.A.-
-BEIBI IGLESIAS.-PC.-
-Maestro DERLEY PEREIRA GONZALEZ. PC.-

No. 001 (F?)

DEP. PROCESADO

-DANIEL GADOLA.-[illegible].A.-
-CARLOS ALBERIO MELO [illegible]AÑZ [illegible]
-CLEMENTE MINO[illegible]STA.-[illegible].A.-
-Ma[illegible]ra [illegible]NICE ODRIOZOLA BORDINO [illegible]
-[illegible]SAR ODRIOZOLA.-P[illegible].-
-[illegible]IN TORRES.-PC.-
-[illegible]STAVO ADOLFO ROJAS.-M[illegible]FA. PIT CNT.-
-RAU[illegible] W. DE MELLO.-[illegible].A.-
-ELVIRA RANGEL.-[illegible].-
-[illegible] LUIS PRO[illegible].-[illegible]
-[illegible]RIOL ANDRADE.-[illegible].-
-RUBEN MESA.-PC.-
-[illegible]ELIZ A. GONZALEZ.-[illegible].-PC.
-[illegible]NALD MARTINS [illegible]DENIE[illegible].-MIFA.-
-[illegible] MARIA [illegible] de [illegible]AIRELLO.-
-Ex-[illegible] JUAN [illegible]SE [illegible]ANIEL RAMPA.-
-WAL[illegible]R RODRIGUEZ [illegible]LO.-P.S.-
-[illegible]URINO LO[illegible]Z.-PC.-
-JOSE CARLOS [illegible]AUTERO.-PC.-
-JUAN CARDOZO.-PC.-
-Abogada MARIELA [illegible]EMARCOS de MORALES -Lista 99 F.A.-
-ELENA BERNIER.-F.[illegible].-
-[illegible]RISTOBAL SILVEIRA [illegible]BE[illegible]IA.-[illegible].A.-
-JOSE EDISON [illegible]ASIAS.-PC.-
-MARCOS [illegible]OIDI.-P[illegible]C.-
-Profesor HUGO BUSTAMANTE.-
-Pr[illegible]fesor ENRIQUE SILVA.-PC.
-JULIO CATR[illegible] P[illegible]RIZ.-"LD"MLN(T).
-TANIA MARIZA [illegible] MEDINA de RANGEL.-"LD"MLN(T).
-DELANO WATERMAN GALLO LIMA.-"LD"MLN(T).-
-LOURDES FERRON MONTERO de GALLO.-"LD"MLN(T).-
-EDUARDO PEREIRA ROLLANO.-"LD"MLN(T).-
-Dr.JUAN PEDRO SILVA ANTUÑA. "LD"MLN(T).-
-MARIA CRISTINA BENAVIDEZ de OLIVERA.-"LD"MLN([illegible]).-
-WALTER LEDESMA URRUTIA.-"LD"MLN(T).-
-SOMNIA MARI MARTINEZ.-"LD"MLN(T).-
-JUAN MANUEL MACIEL MAYNAR.-"LD"MLN(T).-
-LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL.-"LD"Pc.
-IVO PEÑA DIAZ TORRES.-"LD"PC.-
-JULIAN GONZALES BERMUDES.-"LD"MLN(T).-
-RAFAEL OLIVERA AGUIAR.-"LD"PC.-
-JUAN ARIEL HUNTER PIRIZ.-"LD"PC.-
-JEREMIAS RIVERO LUZARDO.-"LD"PC.-

-La trasmición del discurso de LEON LEV se realizó por Radio Internacional,en la misma expresó entre otros temas. No a la amnistía a los

8604816

064

Militares y Policías, critica comunicado de los Generales en Retiro, no negociar con el F.M.I., que se realice un desarrollo nacional autónomo, que se haga una reforma agraria, que el Gobierno no da soluciones después de 11 años de dictadura, que más de un 80% de la gente de campo no se acogió a la Ley de refinanciación, que más de 300 mil personas se han borrado de las mutualistas, que el Ministerio de Defensa y del Interior se llevan el 50% del presupuesto nacional y que la salud solo el 3%, que la dictadura extranjerizó la economía, que miles de frenteamplistas fueron torturados, exiliados y cubiertos de sangre, que se debe hacer una reforma constitucional, cultural y económica, que deben de llegar hasta el trabajador rural que gana cinco mil pesos por mes, hace referencias a las dictaduras de Pinochet y Stroessner, que los Generales de la dictadura dijeron que el PCU era la avanzada de la tercera guerra mundial, que el anticomunismo sirvió para las peores guerras y cita los ejemplos de HITLER y MUSSOLINI, que la doctrina de seguridad nacional fue la doctrina del imperialismo, que Nicaragua es agredida por REGAN y que marxistas y cristianos pueden y deben marchar juntos.-

-Aproximadamente a la hora [illegible] se produjeron tumulto de personas en la puerta del mencionado Comité, al mismo tiempo salían vehículos en distintas direcciones y en forma alternada, no pudiéndose constatar cabalmente la hora en que se retiró LEON LEV.-

-A continuación del acto se realizó un canto popular y baile.-

-Se constató la presencia de un vehículo VW Brasilia empadronado en la ciudad de Montevideo con el No.183.[illegible]6.-

-El día 5 durante todo el día se realizó en el Parque Municipal una concentración de integrantes de la UJC y PC de la cual participaron entre otros:

- -LUIS CARLOS L[illegible]Z PIMETEL.- "[illegible]"(P[illegible]).-
- -Dr. DOMINGO CAIRELLO SOSA.-Edil de Democracia Avanzada.-
- -JULIO CESAR BACCI DE SOUZA.-Edil suplente de Democracia Avanzada
- -Maestra SUSANA CARDOZO de ALBISTUR.-P.-
- -HEBER RIBEIRO.-PC.-
- -ENRIQUE MALDONADO.-PC.-
- -JOSE LUIS PRUTTI REY.-UJC.-
- -CARLOS ALBERTO MELO PICAUZO.-PC.-
- -FELIZ A.GONZALEZ.-UJC-PC.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la D.C.I.-

1 Ej.al Bn.Ing.Cbte.No.1.-

1 Ej.Archivo.-

DEP. I 12/11/87 PROCESADO 18

No. 001

005/5

8604816

SECRETO

208
35

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271200 - OCT - 1986 .

4/12/86 (cc)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1027/BE/986.

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 318/9-2/986 de la División Ejército II referente a manifestaciones de una NN, - posible integrante de un Comité sobre actividades - presentes y futuro de su organización.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd

04 NOV. 1986
8604817

07/11/986 (cc)

061/2

3/NOV/86
SDE 3337

SECRETO

4/11/86
AN
1874

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro.
D. E. II
C. SAN
2112000CT86-
S.R.3

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.318/D-2/986.-

I.-EVALUACION: F-6

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Cip.A.No.2-referente a manifestaciones de una"NN",que sería integrante de un Comité,vertiendo conceptos sobre sus actividades presentes y de futuro.

III.-T E X T O:

-Una persona allegada al Grp.A.No.2,informó que el día 14 de - Octubre,mantuvo diálogo con una persona del sexo femenino,desconocida,en la sala de espera del Juzgado Letrado Departamen - tal,la que manifestó ser esposa del chofer de un Ingeniero de U.T.E-

-En el transcurso de la conversación dijo además,que tanto ella como su esposo habían sido detenidos y torturados por los militares,agregando que integran un Comité con aproximadamente 100 personas,donde se recaudan fondos para la compra de armamento en el Brasil y que se están preparando para no tener documentación ni tatuceras que sean capturadas por las Fuerzas Armadas-

-Asimismo,expresó que su organización posée nombres y domicilios de todos los militares y que en FLORES se encuentra radicado un Oficial de alto grado que"va a ser el primero en ser volado con auto y todo"-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 Archivo-
" 02 Dpto.E.II-
" 03 Dpto.E.II-
" 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II-
Coronel
Washington MASULLO-

DIVISION DE EJERCITO

scr-

BIOGRAFICO
4/12/86 (II)
CONOCIMIENTO

002/2

Fecha

8604817

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271500 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) NO. 1028/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente fotocopia del Parte Periódico de Información No. 10/ -2/986 de la División de Ejército III, de fecha /OCT/986.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

24 MAR 1987 DEP. I PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. SARRIPA

001-A/18

8604818
S.I.FF.AA.
FECHA: 4/11/86
PASA A:
R. SAL: 1671.-

AA/abi

3/NOV/86
SOE
3338

SECRETO

- S E C R E T O -

111
D - 2

PARTE PERIODICO DE INFORMACION N.10/1-2,986

I.-EVALUACION: A - 1

II.-T E X T O :

A.-SOCIAL

SALTO

-Dirigentes de la Mesa Ejecutiva y del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Empleados y Obreros Municipales, estuvieron en nuestra ciudad. Presidente de la Federación, Honorio LINDMER y Secretario de la Organización de Municipales Eduardo PLATERO, quienes procedieron a trasladarse posteriormente a Termas del Arapey para participar del Congreso Nacional de Intendentes, donde procederían a plantear algunos puntos reivindicativos.-

-Dirigentes de las gremiales rurales de Salto, Concordia (R.A.) y Uruguayana, se reunieron en ciudad de Salto a efectos de unificar criterios y solicitar a los Gobiernos de los tres Países el allanamiento de las dificultades en el tránsito de reproductores y de rubros del agro en general. Asistieron a la misma autoridades departamentales de la Asociación Agropecuaria - Presidente y Vice Presidente de la Sociedad Rural de Uruguayana, Ovidio DA COSTA y Ricardo PEREIRA DUARTE respectivamente y por la Sociedad Rural de Concordia participaron el presidente Dr.Martín IRRUALALROSA y el directivo Manuel ILAS y el secretario de la Confederación de Entidades Rurales del Litoral Argentino, Juan Orlando MARCONE.

-Se llevaron a cabo en el local del Club Bancario (A.E.B.U.) las jornadas sobre sindicalismo organizadas por el PIT CNT Salto y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIELUR), las jornadas destinadas a dirigentes sindicales, giraron en torno a los elementos técnicos que deben ser manejados en el funcionamiento de los Consejos de Salarios.-

-En las instalaciones del Parador Ayuí se llevó a cabo el Congreso de la Federación Médica del Interior, contando con la participación de delegaciones provenientes de todo el territorio Nacional, presidiendo las mismas el Dr.Roberto LONG, Presidente de la Federación Médica del Interior. En el mismo se trataron diferentes temas entre ellos "La crisis sanitaria que está enfrentando el Uruguay"

-En el período considerado se registraron los siguientes paros: El día 03, Enseñanza Primaria y Secundaria.-

PAYSANDU

-El día 01, se firmó en Montevideo el acuerdo por el cual quedó solucionado el diferendo en PANOSA. En dicha reunión estaban presentes los representantes del Directorio de la Empresa, Sres Carlos SAVIO y Luis DUARTE, los integrantes del gremio ALTPA, Héctor MOLINA, Horacio FIRPO y Emilio GIANOTTI, mientras que por parte mediadora del M.T. y S.S. estaba presente el Director General Cr Jorge CAPELLINI.

La empresa se compromete a continuar operando la fábrica instalada

001-B

- S E C R E T O -

en Paysandú conservando el trabajo [illegible] 34 operarios incluyendo a dos funcionarios en edad jubilatoria que de resolver acogerse a tal beneficio serán sustituídos inmediatamente. Asimismo serán trasladados a Montevideo 10 operarios, comprometiéndose la empresa a [illegible] los gastos de traslado así como de su reubicación. Respecto al personal con derecho al Seguro por Desempleo por 6 meses, la empresa se compromete a otorgar una indemnización complementaria mensual de 15 jornales nominales y al término del período en el Seguro por Desempleo percibirán la indenización legal correspondiente por el despido a esa fecha.-

-El día 03, en visita "de apoyo" a los gremios de la Salud locales, se hicieron presentes en Paysandú el Secretario Ejecutivo de la Federación Uruguaya de la Salud, Ignacio MARTINEZ y la militante del Comité del Interior de la F.U.S. Lilian [illegible] quienes entre otros fueron acompañados por Ramón RUIZ, presidente de la Asociación de Empleados de COLEPA (AECO) y Jorge GIANOTI, de la Directiva de la misma entidad.-

-El día 11, visitó Paysandú el integrante del Secretariado Nacional del PIT-CNT Adolfo DRESCHERS, participando en un plenario departamental de dirigentes sindicales, en el local de ADEYOM.-

-El día 14, en asamblea realizada por ADEYOM, la misma rechazó todo intento de mediatización y privatización de servicios municipales, haciendo lo propio con "Todo intento de violación del presupuesto municipal".-

-El día 17, el PIT-CNT de Paysandú dió a conocer a través de un comunicado su posición contraria al proyecto de amnistía elevado por el Poder Ejecutivo exhortando a la ciudadanía a rechazarlo.

-El día 18, vienen trabajando a pleno los 34 funcionarios de [illegible] seleccionados por la Empresa para mantener la producción en [illegible] de sus secciones, en tanto es incierto el destino de otros 10 funcionarios que iban a ser reubicados en Montevideo y habrían renunciado al traslado.-

-El día 22, con motivo del próximo Congreso de AFUTU (Asociación de Empleados de U.T.U.) a realizarse los días 26, 27 y 28, sus organizadores de AFEMPAY (Asoc.de Funcionarios de la Enseñanza Media de Paysandú) ofrecieron detalles sobre el mismo. Hablando los profesores Héctor BALBIS y Luis A. AYALA expresando: "Uno de los problemas a tratar es la Reforma del Ciclo Básico; la problemática de los restituídos".-

-El día 28, estuvo en Paysandú el dirigente de FUCVAM, SANTANA FERNANDEZ, participando de Asambleas en los grupos habitacionales de Municipales 3 y Covisan 6, en las que se refiere fundamentalmente al trámite de derogación de la Ley 15.501.-

-El día 30, dado que la cúpula del PIT-CNT local, ha observado que la asistencia a las asambleas convocadas viene disminuyendo, esto ha creado preocupación e incluso desavenencias en el seno de la misma. Esto se ha manifestado por ejemplo en una visita "sorpresa" que realizaron algunos dirigentes a una Asamblea de la Unión Ferroviaria, en la que se encontraban pocas personas presentes.-

-El día 02, realizaron paro enseñanza primaria y secundaria.-

RIO NEGRO

-Aserradero "Conector" de Nuevo Berlín, dejó de funcionar el día 09AGO. con lo que sus 4 funcionarios perdieron su trabajo. Los mismos se presentaron el día 04, ante el P.I.R.N. a los efectos de reclamar el pago de salarios atrasados así como el despido correspondiente. El Presidente del P.I.R.N. José María FYNN, le comunicó a los mismos que "Conector" tiene sus bienes embargados por lo que

aún no han hecho efectivo los haberes impagos.-
-El día 09, la Asociación de Funcionarios de Salud Pública (A.F.S.P) comienza una serie de paros de 3 horas por turno en reclamo de "Reimplantación inmediata de los beneficios de asistencia integral de Salud, que incluye tanto a los funcionarios como a su grupo familiar". Esta medida se mantiene hasta el presente y es intención de la A.F.S.P. de continuar con el mismo hasta obtener la reimplantación de este beneficio que está previsto en la Ley No.13223.-
-El día 16, estuvieron presentes en C.F.Bentos los dirigentes de la Unión Ferroviaria Central, Fernando DE ANGELIS y Tabaré BOTERO,quienes mantuvieron una reunión con los ferroviarios locales, a quienes informaron los resultados del estudio realizado por la consultora FERROPLAN, a la vez que anunciaron que la Unión Ferroviaria apoya "El Mantenimiento de las actuales líneas, la no reducción de estaciones y personal, por último reclamar la provisión de recursos para la compra de repuestos y maquinarias".-
-El día 26, Pedro ALDROVANDI integrante de la Secretaría del Interior del PIT-CNT, mantuvo una reunión con los Changadores del Puerto local, quienes le plantearon la lucha que vienen realizando en reclamo de que el Gremio sea beneficiado con el sistema de Seguro de Paro.-
-Para hacer conocer a la población de las actuaciones que se vienen realizando para la reactivación del Frigorífico Anglo, El Comité de reactivación del Frigorífico Anglo (C.R.F.A.) realizó una serie de asambleas públicas en distintos barrios de esta ciudad. El 06, en el Barrio Anglo; el 13, en Barrio "El Algodón"; el 14, en Barrio "Unión", el 20, en Barrio "Mattoprosso" y el 21, en Barrio "Las Canteras". La asistencia promedio a dichas asambleas fue de 25 personas.-
-Por su parte el día 27, se organizó el acto central de esta movilización junto el P.I.R.N., realizándose una concentración popular en Plaza Constitución y posterior marcha hasta la entrada del Frigorífico Anglo, donde se desarrolló la parte oratoria, haciendo uso de la palabra el Prof.Horacio DODINO por el C.R.F.A.; Marcos GEREZ por el P.I.R.N.; los Diputados Carlos NEGRO (P.G.I.), Andrés TORIANI (D.A.), Alfonso REQUITERENA (P.Nal.) y el representante del PIT-CNT Pedro ALDROVANDI.-
La actividad estuvo orientada a reclamar una urgente reapertura de la planta, se remarca por último que la concurrencia a dicho acto no superó las 140 personas, considerándose al mismo un rotundo fracaso, lo que llevó al P.I.R.N. a suspender una Mesa Redonda que con las presencia de los legisladores de referencia se pensaba realizar en la sedeA.DE.M.R. para tratar el tema "Ley de Amnistía presentada por el Poder Ejecutivo".-
-El día 02, realizó un paro Enseñanza Primaria.-

RIVERA
-El hecho mas destacable en el período es la oposición que se creó a nivel Estudiantil a las autoridades autoelegidas de ASCEEP.-

TACUAREMBO
-El día 11, se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria de la Gremial ADEOM de C.Paso de los Toros.-
-Los días 14 y 15, se realizaron elecciones para integrar la Ejecutiva de A.F.E. de C.Paso de los Toros, dicha Ejecutiva quedó encabezada por: Presidente Ernesto Rodríguez (F.A. restituído), Secretario: Edison Acosta (S, A).-

ARTIGAS
-El S.O.C.A. (Sindicato Obreros de C.A.I.S.L. Artigas) en reunión

24 MAR 1987 DEP. I PROCESADO

8604818

mantenida con el representante del PIT-CNT y dirigente del mismo Telman BORGES, resolvió afiliarse a éste.-
-El día 02, se realizó un paro de actividades por parte de funcionarios docentes y no docentes de Enseñanza Primaria.
En horas de la tarde se realizó un acto en Plaza Batlle, leyéndose una proclama que estuvo a cargo de los maestros: Miguel SOSA BENINCA y María del Luján MATTA. Dicho acto contó con una concurrencia de aproximadamente 40 docentes.
-En base a la información coleccionada, se establece que actualmente el plenario del PIT-CNT departamental está compuesto por los siguientes gremios y dirigentes: A.E.B.U. Abel GALO, Jorge SEVERO, Jesús SILVEIRA; S.U.T.E.L. Leandro DOS SANTOS; A.D.E.M.A. Eduardo SANGLIO, Miguel SOSA BENINCA, María del Luján MATTA; COVAMA-I Carlos Ney CARDOZO; F.U.S. Dr. Silvio RIOS, Dalberto CASTELLI y Jesús RIOS; U.F. A.A. Rubén DA ROSA, Altemiro RIBEIRO y Aida LOPEZ; A.F.T.A. Amadeo FRANCIA y Domingo ALVEZ; U.T.A.A. Washington RODRIGUEZ CERIETTI; S. U.T.R.A. Julio VIQUE; S.U.N.C.A. Guillermo CAVAGNI y Sebastián LEMOS; A.F.A.C. Ariel SOSA, A.F.E. Esteban MARINO y Pedro MEDINA; AEDA - ASCEEP Richard SUAREZ, María José GARCIA y Luis GONCALVEZ; A. E.M.A. Rubén Darío AGUIRREGARAY y Oribe GONZALEZ.-

2.-Religioso

PAYSANDU
-El día 07, aproximadamente 900 jóvenes del litoral nucleados por la Diócesis de Salto, se congregaron en Villa Quebracho para la "8va. Jornada Nacional de la Juventud" convocada por la Pastoral Juvenil que se realizó también en otros 6 lugares del país, destacándose de los asistentes por el Departamento un gran número de integrantes de la U.J.C.. Las delegaciones provenientes de Bella Unión, San Javier, etc. fueron divididas en grupos por niveles de edad, para recorrer 10 "Talleres cooperativos" instalados en Estancia Guaviyú, "demostrativos" de las actividades que se realizan en diferentes rubros (vivienda, artesanía, apicultura, etc.). La jornada finalizó con una Eucaristía presidida por el Obispo Carlos NICOLINI y la emisión de un extenso "Mensaje Final" remarcando la decisión de "trabajar entre el pueblo para construir el Uruguay Nuevo que queremos".-
-El día 21, se organizó una "Jornada Ecuménica por la Paz", por parte de la Pastoral Juvenil de la Iglesia Católica y las Juventudes de la Iglesia Valdense y Metodista, reuniéndose en el local de esta última en horas de la mañana para ver de "hacer algo concreto en la construcción de la misma". Por la tarde realizaron pintadas por los muros de la ciudad.-

RIVERA
-El Colegio Teresiano en adhesión a la Semana Nacional de la Familia, desarrolló un programa abierto en su sede los días 29 y 30, entre otros sobre los temas "trabajo de las familias en sus hogares y Mensaje por el año Internacional de la Paz".-

TACUAREMBO
-En el período mediante la acción de una misa concelebrada en la Catedral de San Fructuoso, presidida por el Obispo de Tacuarembó Mons. Dr.Daniel GIL ZORRILLA, fue investido en su calidad de DIACONO el Sr. Ayrtón COLLARES.-

ARTIGAS
-Se tomó conocimiento que el día 24AGO, regresaron de Avila (España) el Monseñor Marcelo MENDIHARAT y Resa PINCZAK (Hna.de María Elena PINCZAK - MIN). El motivo de dicho viaje fue un encuentro de F.I.M.

24 MAR 1987 DEP. I PROCESADO

R.A.C. (Federación Internacional Movimientos Rurales de Adultos Católicos). Los temas tratados fueron: problemas de trabajadores rurales, económicos y Derechos Humanos.-

-El día 07, viajó a la ciudad de Verona (Italia) el Cura Párroco de la ciudad de Bella Unión Juan [illegible], ocupando su lugar el Diácono Gustavo LANGONE. El motivo de dicho viaje es por problemas de enfermedad de su Padre.-

-Se constató que el Padre William GALEA, perteneciente a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Artigas) emite un programa por C.V.127 Radio Cuareim encarando temas de variada índole (drogas-familia-relación padres e hijos, tec.).-

3.-Enseñanza

SALTO

-Visitó la ciudad de Salto el Sr.Raúl BOURGEOIS, encargado del Servicio de Lingüística de la Embajada de Francia en nuestro País, participando de un cursillo de Perfeccionamiento docente para Profesores de Francés, el cual se cumplió en el Liceo IICII.-

-A partir del presente período la Universidad de la República Regional Norte cuenta con una actividad curricular. Procediéndose a dictar clases del Curso de Introducción a las Ciencias de la Comunicación Social, a cargo del Profesor Jorge Luis ORANSTEIN. Dicho curso se prolongará hasta el mes de diciembre y constará de cuatro horas semanales.-

-El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó el proyecto del estatuto de la Regional Norte, medida considerada de histórica por cuanto comporta la inserción de ésta en la estructura orgánica de la enseñanza superior. El anteproyecto había sido elaborado por el Consejo Directivo Asesor de la Regional Norte y elevado al órgano rector de la Universidad que, después de estudiarlo e introducirle algunas modificaciones decidió incluirlo en la sesión del día. Para asistir a la misma viajó a Montevideo una delegación integrada por el Director de la Regional Ing.Agrim.Danilo GOSLINO, docentes y estudiantes.-

-Diversas conferencias brindó en nuestra ciudad, en el local del Ateneo; Martha LAFFITE, funcionaria del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL), en forma coordinada con el CODICEN; dedicadas especialmente a los estudiantes de Educación Primaria, Enseñanza Media y Magisterio, sobre distintos aspectos de la lana, en diapositivas, audiovisuales, material escrito y muestras de lanas.-

-Visitó la ciudad de Salto el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Adolfo Gelsi Bidart, el mismo realizó una disertación en la Regional Norte de la Universidad, sobre el Derecho Agrario.-

-En la Escuela No.5 de C.Salto, el día 17, se realizó un acto alusivo al Día Internacional de la Paz, que consistió en un homenaje a propósito de la celebración y una parte artística a cargo de alumnos del centro docente, designado piloto por el Consejo de Primaria para la enseñanza sobre los derechos humanos.-

-En el marco de una visita por nuestro país, de docentes ecuatorianos, a distintos centros donde se imparten una Educación Especial, visitó Salto la Licenciada en Ciencias de la Educación Martha SALVATIERRA de VELASCO, la que visitó la Escuela No.97 de Discapacitados Intelectuales de nuestro medio.-

PAYSANDU

-El 01, fue presentado y dado a publicidad una nota conjunta de renuncia a la Asoc.de Funcionarios de la Enseñanza Media de Paysandú AFEM

PAY, por parte de Gloria HOLZMANN de DAMICO y Jorge PICARDO. Estos se desempeñaban como 2da.Subdirectora y Secretario respectivamente en el Liceo No.1 hasta iniciarse una investigación Administrativa por irregularidades denunciadas por la primera y que a su vez diera lugar a un Sumario. En su parte medular la reunión expresa: "No creemos correcto que la Asamblea se pronuncie a favor de un socio en desmedro de otros, cuando aún no se ha dado el fallo final del Sumario. Cómo es posible que nuestro gremio caiga en el error de no esperar a que se haga justicia, expidiéndose sobre una base que puede o no resultar verdadera?".-

RIO NEGRO

-En un convenio firmado entre el Intendente Municipal y la Inspectora Departamental de Enseñanza Primaria, se resolvió crear para el próximo verano, una colonia vacacional en esta ciudad a la que concurrirán alumnos de Escuelas rurales del Departamento.-

RIVERA

-Los días 11, 12 y 13 fue realizado en Ciudad Rivera el "Primer Congreso Regional de Educación Inicial, Rivera-Tacuarembó-Artigas. En el mismo se realizaron los siguientes talleres: Juegos de Palabras a cargo de Nelly GRAÑA, Educación Musical a cargo de María Celia MENDIZABAL, Expresión Corporal a cargo de Nanci GUIDICH, Creando para Jugar a cargo de Beatriz EGUIA, Jugando con una hoja de papel a cargo de Elvira GOMEZ, Las Ciencias Naturales a nivel pre escolar a cargo de María Emilia GONZALEZ, Taller Experimental de luz, Imágen y Sonido a cargo de José GOMEZ, Construcción de las Estructuras Matemáticas y Preparación integral de la Lectura y la Escritura a cargo de Zulema Graciela POSELLA y lo cotidiano en la literatura a cargo de Luis NEIRA.-

-El día 11, fue realizado "El Primer Simposio Internacional de Familias con niños a nivel pre-escolar" desarrollándose el tema "Que espera y propone la Familia respecto a la Educación inicial". El mismo estuvo a cargo de la Inspectora Nacional de Primaria Ana VUDIÑAS de BERTRAND, Inspector Departamental de Escuelas Profesor Antonio CABRERA y la Inspectora Supervisora de Pre-escolares Maestra Neida DA ROSA.-

TACUAREMBO

-En el período la Inspección Departamental de Educación Primaria junto con la Dirección, personal docente, de servicio y Comisión Fomento de la Escuela No.8 José P. Varela de la C.Tacuarembó, organizó un Simposio sobre los Temas: Forma de Vida, Productos de Experiencias compartidas. Expositores: Enfoque Histórico, Prof.Baldomiro MACHADO (Edil P.Col.); Enfoque Filosófico del Tema, Mons.Daniel GIL ZORRILLA; Enfoque Jurídico, Prof.Dr.Eber DA ROSA (P.N); Debate con la participación de Autoridades Departamentales, representantes de Instituciones sociales, culturales, deportivas, prensa, cooperativas de viviendas y público en general.-

-Durante los días 19 al 21, se llevó a cabo en la C.Tacuarembó un Seminario Regional de Educación de Adultos con la asistencia de delegaciones visitantes, autoridades de la Enseñanza y de distintas dependencias oficiales, el mismo tuvo lugar en la Concentración Escolar, tratándose los siguientes temas: Relación entre la Educación formal y no formal. (Centro de Investigaciones y Experimentación Pedagógica). Marco Teórico, Aspecto Metodológicos y conceptos de Educación de Adultos, ésta disertación estuvo a cargo del Dr.Vío GRO-SSI, Secretario General de CEAAL (Consejo de Educación para Adultos de Tacuarembó), contó con el apoyo de CLAEH (Centro Latino-Americano de Economía Humana), C.C.U. (Centro Cooperativista Uruguayo), C.I.E.P. (Centro de Investigaciones y Experiencias Pedagógicas).

Instituto del Hombre, Departamento de Educación Rural del Consejo de Educación Primaria, Foro Juvenil, Grupo de Estudios, Red Mujer y el Consejo de Educación de Adultos de América Latina.-
-En el período se llevaron a cabo tres reuniones de Maestros Rurales y Autoridades de la Enseñanza realizadas en el local de la Escuela No. 149 del Barrio Ferrocarril, con la asistencia del Director General del Departamento, de Educación Rural Maestro Walter CAMPARA, el Inspector Luis GOMEZ del mismo Dpto., Sra.Inspectora Regional Maestra María Josefa MAIIA de BELELO, Inspectora Dptal. e Inspectores de Zona y más de 200 maestros rurales, además de instituciones del medio se realizó actividades sobre el encuentro preparatorio del Taller Dptal. sobre Educación Rural.-
-El día 02, se realizó un paro en la Enseñanza de C.Paso de los Toros por espacio de 24 horas, adheriendose al Paro Nacional, decretado por la Coordinadora del Sindicato de la Enseñanza.-

4.-Salud

SALTO
-Con la presencia del Decano de la Facultad de Odontología, Dr.Artagnan SALERNO, se llevaron a cabo en el Salón de Actos de la Intendencia Municipal las Jornadas Regionales de Odontología, en las que participaron numerosos profesionales del interior del país y docentes de la Facultad de Odontología del Interior y de la Asociación Uruguaya de Odontólogos.-

RIVERA
-Entre los días 5 y 7, se llevó a cabo en el Club Casa del Empleado el "Primer Taller Departamental de Atención Primaria en Salud". El mismo contó con la presencia del Coordinador General del Ministerio de Salud Pública Dr.Raul BASTOS y participaron profesionales de todo el País. El mismo fue organizado por el Ministerio de Salud Pública, Hospital Departamental y la Intendencia Municipal de Rivera, contando con el auspicio del Comité Departamental de Salud y Laboratorios CELSIUS S.A..-

TACUAREMBO
-El día 11, visitó Caraguatá el Dr.Luis VALLE miembro de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud) designado para el Uruguay y para trabajar precisamente en la área de la Salud.
Visitando en la oportunidad Policlínicas de Las Toscas, Centro Poblado de Las Toscas, Viviendas de la Zona de la Escuela No.28 y las Arenas donde se están realizando trabajos permanentes para el Area de desarrollo Tacuarembó-Rivera.-
La Comisión Pro-Ambulancia en la oportunidad solicitó la colaboración en los trámites administrativos en el Ministerio de Salud Pública ya que dicha comisión está a la espera de la respuesta para importar un vehículo.-

5.-Actividad Pública

PAYSANDU
-El día 02, visitó este Departamento el Ministro de Transporte y Obras Públicas, Sr.Jorge SANGUINETTI, quién firmó 10 convenios con la Intendencia Municipal e instituciones de dicho medio por un monto del orden de los 40 millones de nuevos pesos.-
-El día 05, en la Casa de la Universidad de Paysandú, comenzó el encuentro Jurídico Nacional organizado por la Suprema Corte de Justicia la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales y el Colegio de Abogados Escribanos, Funcionarios Judiciales y Docentes de diversos puntos del País. Las mismas fueron oficialmente inauguradas por el Decano de la Facultad de Derecho Dr.Adolfo GELSI BIDART, y se prolongaron por dos Jornadas.-

24 MAR 1987
DEP. II
PROCESADO

067

8604818

-El 06, quedó oficialmente inaugurada y además con sus respectivos tí de propiedad la "ALDEA DE LA BONDAD" de Paysandú ubicada en los alrededaños de Pueblo Porvenir. Estuvieron presentes en dicho acto, Prof. Hilda BELVISI de VALIENTE quién en su carácter de Directora del Servicio de la municipalidad Sanducera, representó en la oportunidad al Intendente Municipal, la Sra.Ma.ego CANEPA de PICNO, promotora e impulsora de dicha obra, el Obispo Coadjutor de la Diócesis de Salto Mons.Carlos A. NICOLINI, la presidente de la misma Sra. de BORTANO y vecinos de la zona.-

RIVERA

-Durante los días 12, 13 y 14, se llevó a cabo en la Ciudad "El Tercer Encuentro Regional de Turismo". El mismo contó con la presencia del Ministro de Turismo Dr.Alfredo Silveira Lima y participaron los Jefes Comunales de Artigas Dr.Luis JUAN RICCIARDI, de Cerro Largo Sr.Rodolfo NIN NEVES y de Treinta y Tres Sr.Wilson Enso GOÑI.-

TACUAREMBO

-En el período visitó la ciudad el presidente de AFE Cr.Juan BERCHESI el cual realizó una extensa acticidad, recorriendo los sitios donde se instalarán los ramales para Coopainor acompañados por los Diputados por el Departamento Yamandú RODRIGUEZ y Felipe BRONO YARTO, Secretario General de la Intendencia Municipal Sr.Edgardo TAJAN.-

-El día 19, visitó la ciudad el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing.Agr.Pedro BONINO GARMINDIA, el cual lo hizo por vía aérea siendo recibido en la oportunidad en Fco.Tbó. S.A. por su titular Fernando SECCO APARICIO y Ejecutivos de dicha Planta Industrial, acompañados por el I.M.T.Cr.Sergio CHIESA, Jefe Policía Tbó.Oscar Marquizo, el titular por la representación Nacional por Tbó.Prof.Marino IRAZOQUI.-

-En el período continuando con el Programa de Complementación Alimentaria instrumentada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social e Instituto Nacional de Alimentación se llevó a cabo por la I.M.Tbó. a través de la denominada Canasta a los beneficiarios en ciudad y distintas localidades del Dpto., 1.5?5 pasivos y 2.362 no pasivos respectivamente.-

-El día 05, visitó C.Paso de los Toros el Presidente de A.F.E. Sr.Juan BORCHIESI, siendo acompañado en la oportunidad por el Diputado del Partido Colorado Dr.Yamandú RODRIGUEZ, donde visitó las dependencias de A.F.E. y la Junta Local Autónoma.-

-El día 11, visitó C.Paso de los Toros el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca Ing.Agr.Pedro BONINO.-

ARTIGAS

-El día 03, arribó a la C.Bella Unión y posteriormente Artigas, el Ministro de Transportes y Obras Públicas Jorge SANGUINETTI, realizando diversas inspecciones en las obras que se están llevando a cabo en el Departamento. Celebró una reunión en la Sede de la Intendencia Municipal donde se firmaron convenios con los Clubes Zorrila de San Martín, San Eugenio, Deportivo Artigas, Policial y Centenario.- Posteriormente abandonó el Departamento trasladándose a Termas del Arapey, donde asistiría a un Congreso Nacional de Intendentes.-

-El día 04, se cumplió una disertación en el Auditorio Municipal de Artigas sobre el tema "Drogas peligrosas", llevada a cabo por integrantes de la Sección Narcóticos de la Policía de Montevideo.-

-Entre los días 13 y 20, se realizó la "Semana de la Juventud", organizada por el ROTARAC CLUB de la C.Bella Unión. La misma consistió en actividades deportivas tales como básquetbol, fútbol de salón, Marathón, etc.-

-La Intendencia Municipal de Artigas se encuentra enfrentada a un con

063

vo problema administrativo a raíz de una serie de denuncias presentadas ante reunión secreta de la Junta Departamental por un funcionario destituído. El tenor de la denuncia que ya tomó conocimiento público involucra a varios directores y personas de confianza en presuntos delitos.-

6.-Actividad Pública

SALTO

-Quedó constituída en C.Salto, la Asociación de Consignatarios y Vendedores de Lanas, Cueros y Afines. La Comisión provisoria quedó integrada por los señores Juan Eduardo FIETCHER, Norberto CANEPA SANTOS, Ing. José L.ALORIN, Nelson ARDAIZ, Marcos AJEMBIAT y Emilio DE LEON.-

PAYSANDU

-El día 01, se realizó en los silos de CALIA, en la R-90 kmt.6 ½, la Asamblea General Anual Ordinaria de la Sociedad de Plantadores de Remolacha del Litoral, en la que se eligieron autoridades de la misma. Al no haber sido presentada ninguna lista por parte de los asociados, la Comisión Directiva saliente que presidía el Sr.Elbio BIANCHI, presentó la denominada Lista No.1. La misma estaba encabezada por el Sr. Cándido VenancioSILVA a quién acompañaban como titulares los Sres.Julio CHIALVO, Luis A. GUINCO, Nicolás IVESCHUK, Enrique GUINCO, Schubert BIANCHI, Emilio ENCIAUX, Felipe FUSCHS y Carlos SCABONI. Como suplentes estaban los nombres de Jean Luc ANCIAUX, Juan Carlos GUINCO, Pedro FUCHS, Juan Ma. ROMERO, Carlos CHIKLING, Hugo MURIALDO, Tomás BURGUES, Jorge ODELLA y José I. OBISPO. La Comisión Fiscal estaba integrada como titulares por los Sres.Elbio PINACHI, Pierre WYAUX y Héctor O. EDELLA y como suplentes a los Sres.Américo GIORDANO, Elbio HAN y Luis YARALDEBEHERE. La lista presentada fue votada por aclamación y los cargos serán distribídos en la primera Sesión que realicen los electos, pero por anticipado se dejó constancia que el Presidente de la Sociedad, será por el período de 2 años, el Sr.Cándido Venancio SILVA.-

-El Seguro de Enfermedad de los trabajadores de PAYCUEROS y la Caja de Auxilios independientemente del personal de Azucarlitos, realizaron una rueda de prensa en la sede de la Policlínica familiar del SETB, en la calle Batlle Berres y Bolívar de Paysandú, en la cual se informó en los medios presentes en forma muy pormenorizada de toda la actividad que dichas entidades de vastos alcances sociales para sus afiliados realizan en forma coordinada y de la diversidad de beneficios que allí se otorgan a los trabajadores, tanto de Paycueros como de Azucarlito, que son extensivos a todo el núcleo familiar de cada afiliado.-

-El día 07, se realizó en el Centro de Desarrollo Cooperativo de C.Paysandú una jornada para dirigentes", en la que expositores del Centro Cooperativista Uruguayo enfocaron el tema "Problemas y metodología en la capacitación de dirigentes", dirigido por la asistente Social Cristina LUZZO. Participaron en el mismo directivos de diversas cooperativas del medio en forma de "plenario" abordándose temas políticos, económicos y sociales.-

-El día 10, desocupada la planta FAMOSA, se ha comenzado a llevar maquinaria hacia Montevideo donde la empresa propietaria tiene la principal fuente de producción, quedando en Paysandú, las que pertenecen a los sectores de chocolate, caramelo, confites y turrón.-

-El día 10, tras el acto eleccionario se procedió a la distribución de cargos en la Cooperativas de Ahorro y Crédito Sanducera (CACSA), quedando integrada la misma de la siguiente forma: Presidente el Sr.Alfredo DOLCE, Secretario el Esc.Raúl BECEIRO MICHETTI, Tesorero Arnaldo FRANCESE, Vocales Pbro.Hugo Beltrán BATISTA, Alfredo SANCHEZ, Ruy RIBEIRO BELL y Miguel DUTRA.-

RIVERA

-Organizado por ALTRATA (Asociación Laboral de Trabajadores Tabacaleros el día 14, en el salón de actos de la I.M.Rva., se llevó a cabo la "Primera Jornada sobre capacitación para voluntarios". En la misma fueron tratados los siguientes temas: El rol del voluntario y características del Desarrollo Comunitario. En la misma asistieron instituciones públicas y privadas, docentes, estudiantes, organizaciones sociales y comisiones vecinales.

-Entre los días 19 y 21 se desarrolló un Seminario Regional de Educación de Adultos, organizado por el Foro Juvenil de Rivera.-

TACUAREMBO

-El día 02, damas Rotarias hacen una importante donación de mercaderías y especies al Hogar José Paz Nadal, se hicieron presentes la Presidente de la Comisión Carmen BENTANCOUR de MOREROS y sus colaboradoras, quienes entregaron a la Directora Hermana María Laura, los efectos donados.-

-El día 20, visitó la ciudad el Gobernador del Distrito J2 de los Clubes de Leones Héctor E. IRIBANES FOSE el cual analizó y planificó la acción leonística en forma conjunta con la autoridades del club de leones local.-

7.-Actividad Cultural

SALTO

-Con dos actos realizados en la Universidad Regional Norte, culminaron los homenajes al Poeta Español Federico GARCIA LORCA. En primer término se presentó el grupo argentino "Maíz" que actuó en representación de la Universidad de Entre Ríos (R.A), posteriormente se procedió a la entrega de premios de afiches, actuando en nombre de la Universidad el Arq.Juan Carlos FERREIRA.-

-En la Sede Comunal se realizó una reunión preparatoria de las actividades que se cumplirán con motivo de las II Olimpíadas de Matemáticas. El encuentro contó con la presencia del Prof.José CORREAS, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, España, Oscar DOMINGO, Encargado del Departamento de Estadísticas y Director respectivamente del Ministerio de Educación y Cultura, autoridades departamentales y docentes de nuestro medio.-

-El día 20, presentado por el Instituto de Estudios Artiguista "IDEA" de Paysandú, con auspicios de la Embajada de España en el Uruguay y diario el Telegráfo, Prof.Wáshington REYES ABADIE ofreció una conferencia cerrando el ciclo "Raíces del pensamiento Artiguista", en el Aéro Club Paysandú.-

RIVERA

-La I.M.Rva.recibió una donación de 108 Libros por parte del Instituto Nacional de Libros. Los mismos fueron puestos a disposición del público en la Biblioteca Municipal Gral.José Artigas.-

TACUAREMBO

-Entre los días 25 y 28 se llevó a cabo en el Club 25 de Agosto de C. Paso de los Toros la muestra didáctica y artesanal Lanera, organizada por la Comisión Municipal de Ganadería de la Junta Local Autónoma y el SUL.-

B.-POLITICA

SALTO

-Durante el período la Juventud Comunista, coalición F.Amplio, bajo la consigna "La Juventud hacia el Gobierno Popular del F.Amplio", festejó sus 31 aniversarios en su Sede ubicada en calle Luis A. Herrera,

No.56 de C.Salto. En la oportunidad, participó de la charla llevada a cabo, el ciudadano Aldo LISTA, miembro del Secretariado Ejecutivo de la U.J.C.-

-Durante el período el Movimiento Socialista, coalición F.Amplio llevó a cabo en su local de calle Lavalleja No.192, una charla e informe político, la que estuvo a cargo del Esc.Walter MORODO, Secretario General del Movimiento, integrante de la Mesa Política del F.Amplio y Edil de la Junta de Montevideo.-

-El Partido Demócrata Cristiano de Salto, coalición F.Amplio, participó de la reunión llevada a cabo por la Comisión Nacional del Partido. En la oportunidad concurrieron en representación de la Departamental de Salto, el Edil Carlos DIAZ, el Secretario General Felipe MUTTI y el delegado ante el Plenario Departamental Roberto PEREZ. Los temas incluídos en el orden del día fueron: 1ro. Informe sobre Reforma Constitucional. 2o. Situación Política Nacional e Internacional. 3o. Ponencias de las Departamentales.-

-El Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), coalición F.Amplio realizó durante el período una charla y mesa redonda, la que se llevó a cabo en el local del Movimiento Socialista de C.Salto. En la oportunidad Hugo CORES, integrante de la Mesa Política del F.Amplio y Secretario General del PVP, y Richard READ, integrante del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT y dirigente de FOEB, disertaron sobre la coyuntura política actual y la situación del Movimiento Obrero.-

-El Comité de Base del F.Amplio (Zona Este), realizó en el período una jornada de trabajo, la que se llevó a cabo en la plaza de Deportes de C.Salto (predio ferial). En la oportunidad se procedió a la distribución de panfletos, desde un puesto ubicado en la feria y atendido por Nery MUTTI (MLN-T recientemente liberado).-

PAYSANDU

-El día 12, quedó integrado en Paysandú un Comité Ejecutivo de la Lista 85, con las siguientes personas: Titulares Juan F. ANNIBALI, Miguel DE LEON, Prof.Raúl FRANCOLINO, Dr.Luis A. LOZANO y Arq.Juan C. SIAZARO y como suplentes respectivos Gustavo DE LEON, Alvaro TEXEIRA, Gustavo SALGADO, José MILIMA y Leosvaldo CAMORIO, utilizando como Sede un local en calle Independencia 986.-

-El día 27, estuvieron en Paysandú los Diputados de Libertad y Cambio del Partido Colorado, Prof.Luis HIERRO LOPEZ y Roberto ASIAIN, quienes junto a dirigentes locales de dicha agrupación visitaron distintos establecimientos industriales del medio, dialogando con sus directivos y también con dirigentes de las asociaciones gremiales que nuclean a sus trabajadores. En reunión con la prensa HIERRO LOPEZ, expresó "Es nuestro propósito conocer el país real, pues a veces en Montevideo hay dificultades políticas y ruidos políticos que no responden exactamente a lo que es el país real".-

-El día 08, terminaron las charlas semanales que se venían realizando desde mayo en la Sede de la Agrupación Leandro Gómez" que lidera el diputado Nacionalista Rubens FRANCOLINO, fueron brindadas en total 16 charlas de análisis e información política partidaria, destinadas a la juventud nacionalista de Paysandú y organizadas por la Juventud Leandro Gómez a cargo del dirigente Hermann HOLZMANN ELHORDOY.-

-El día 05,al 07, visitó Paysandú el Senador Hugo BATALLA, quién en su encuentro con los medios de difusión se refirió fundamentalmente al tema de la amnistía. Entre sus actividades en el Dpto.se destaca la realización de un acto en el Cine Club Paysandú.-

-El día 09, la Juventud Socialista comienza a editar una publicación mensual denominada "Tiempo de Cambio", de la cual ya han aparecido dos números.-

-El día 12, la U.J.C. celebra su [illegible] aniversario con un acto en el ex-Restaurante "El Aguila" en el que habla su Secretario Dptal. Gustavo MEDINA. Previo al mismo se realizó por Avda.18 de Julio, "Una Marcha de la Juventud por Verdad y Justicia y en solidaridad con el pueblo Chileno", estuvo también presente León LEV.-

-El día 25, visitó Paysandú el Cnel. Pedro MONTAÑEZ miembro del Comité Ejecutivo del P.Socialista y a su vez Delegado en la Comisión del Interior del F.Amplio. El mismo manifestó al diario El Telégrafo que su presencia se debía al próximo encuentro del P.Socialista en Maldonado a realizarse los días 26, 27 y 28.-

-El día 26, se llevó a cabo en el Cine Club Paysandú el Acto conmemorativo del 66 Aniversario del P.C.U. con la presencia de Jorge SILVANO y León LEV. Asistencia 250 personas.-

-El día 27, en oportunidad de la visita a Paysandú León LEV expresó al Diario El Telégrafo "nuestro partido es la fusión de dos vertientes del pensamiento: Una, el pensamiento nacional, las tradiciones democráticas Artiguistas, el pensamiento de la reforma educativa vareliana, el espíritu civilista fraternal, el amor a la libertad de nuestro Pueblo. La otra vertiente, es la del pensamiento del socialismo científico, comunismo, las ideas del movimiento obrero, del Marxismo leninismo, la forja de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores".-

-El día 29, el F.Amplio de Paysandú dió a conocer su disconformidad con la integración que finalmente tuvieron las Juntas locales del interior del Departamento por no estar representados en los cargos todos los sectores del F.Amplio, un sector del P.Colorado (Lista 315) y un sector del P.Nacional (Lista 8).-

-Está quedando integrada en Paysandú una filial de la recientemente constituída Federación Nacional Popular y Democrática, cuyos objetivos destacan la necesidad de brindar una nueva opción política a a ciudadanos de tendencia libertaria y democrática.-

RIO NEGRO

-El día 20, una delegación de 50 personas por el Dr.CARMINATTI, concurren a C.Lorenzo para participar en los actos conmemorativos de 150 aniversario de la Batalla de Carpintería.-

-El día 27, en sustitución del Dr.Mario CARMINATTI, asumió como nuevo Secretario General del Comité Ejecutivo Departamental el Dr.Juan J. LANCIERI, quién es integrante del sector Unidad y Reforma Lista 15 y 115 Presidente de la Junta Departamental.-

-El día 30, culminaron las afiliaciones del Movimiento Por la Patria que fueron impulsadas por las Listas 5? y 8?.-

-El Partido Por el Gobierno del Pueblo (P.G.P) designó al Diputado Carlos NEGRO como encargado del Departamento de Río Negro ante la bancada partidaria, por lo que NEGRO visitará este Departamento una vez por mes.-

-El día 20, viajó a C.Montevideo el dirigente Carlos DI PASCUA (P.C.U.) para representar al F.Amplio de Río Negro en el Plenario Nacional de Delegados de Comites de Base.-

El Plenario Departamental del F.Amplio, reeligió al Prof.Gustavo ALAMON como Presidente.-

RIVERA

-El día 05, visitó el Departamento el Diputado del F.Amplio Lista 99 Carlos Enrique NEGRO, quién mantuvo contactos con diferentes autoridades Departamentales.-

-El día 06, visitó el Departamento el Diputado por Democracia Avanzada Gilberto RIOS quién mantuvo contactos con Autoridades Departamentales del F.Amplio y participó del "Primer Encuentro Estudiantil - Por Participación, Unidad y Respuesta " el mismo vino desde Montevideo invi

tado por el mencionado gremio.-
-El día 07, visitaron el Departamento los Dirigentes del Sector Político de Jorge PACHECO ARECO, Diputados Mario CANTON y Pablo MILLOR quienes mantuvieron contactos con líderes departamentales de esa fracción política.-
-El día 07 se realizó en el salón de actos de la I.M.Rva. una mesa redonda sobre el tema "Derechos Humanso", organizado por el Partido Nacional y presidida por el Senador Juan Martín POSADAS.-
-Los días 12 y 13 visitó el Departamento el Senador por Democracia Avanzada José Germán ARAUJO.-
-El día 13, la U.J.C. local celebró su 31º Aniversario, contando con la presencia del Dirigente Nacional Rafael SANSEVIERO.-
-El día 20, visitó la C.Rivera el Diputado del F.Amplio por el PDC Héctor LESCANO, quien realizó un acto en el Comité de MIFA, sito en calle Agraciada N°.974 donde informó la actividad Parlamentaria del F.Amplio.

TACUAREMBO

-El día 20, se llevó a cabo en Comité F.A. un breve temario sobre la Historia oficial del Partido consistente en muestra de video-cassette.-
-El día 20, se llevó a cabo en Comité "Casa del Pueblo" F.A. sito en Dr. Catalina 296 , una reunión partidaria con la presencia del Diputado José DIAZ integrante de la Dirección Nacional del I.S.U. y Secretario General de la Conferencia Socialista Latino-Americana, el mismo emitió declaraciones a la prensa oral, escrita y televisiva sobre los temas de actualidad, DD.HH., Amnistía y sobre su Exilio en España, etc..-
-El día 20, visitó la ciudad el Diputado Dr.Héctor LEZCANO el cual brindó declaraciones a la prensa oral, escrita y televisiva, haciendo referencia a los siguientes temas: Grupos que han pedido su ingreso al F.A. Privatización de organismos o empresas estatales, reforma constitucional, DD.HH. y su organización.-
-El día 27, se llevó a cabo en la ciudad un encuentro de la Unión Nacionalista y Herrerista del P.N. y su organización a cargo de la Lista 303 que lidera el Dr.Elbio ELGUIRA BRIZOLARA y la colaboración de la Agrupación Herrera-Weber con Leonel CENTURION HALLER.-
-Con motivo del 66 aniversario del P.C. el mismo hizo una activa campaña de propaganda por Radio Televisión, pegatina, auto parlante, panfletos destacándose por ser más amplia e intensa que los anteriores.-
-El día 27, en C.Paso de los Toros se hicieron presentes en horas de la mañana, el Senador del P.Nacional Carlos J. PEREIRA, acompañado por los Intendentes de Cerro Largo Rodolfo NIN NOVOA y de Treinta y Tres Wilach E. GOÑI.-
-El día 01, en la Villa de San Gregorio de Polanco, se realizó una reunión pública en el Club Uruguay sobre los derechos humanos. Dicha reunión fue organizada por integrantes del F.Amplio local, contando con el principal apoyo de Liber RODRIGUEZ VIDAL, Darío Magín RODRIGUEZ y el Dr.Carlos GAMBA BAMBARDELLA.-

ARTIGAS

-El día 13, se llevó a cabo en la C.Bella Unión una reunión del Sector Nacionalista "Renovación Blanca" a nivel Departamental, en la cual quedó establecida como organización política y la postulación para afiliarse al "Movimiento Por la Patria". Entre los asistentes se encontraban: el Vice Presidente de la Junta local de B.Unión Dr.Aldorio SILVEIRA, el Edil Dr.César ROBLES, Jorge MARTINELLI y Juan Pedro DE LOS SANTOS.-
-El día 21, se llevó a cabo una Asamblea General de la Agrupación "Corriente Batllista"Independiente", asistiendo a la misma Ediles y simpatizantes. Como tema central se realizó una evaluación de la actuación cumplida en el período NOV/85 hasta la fecha.-

613

8604818

24 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO

-El día 13, se llevó a cabo en C.Artigas la Primera Jornada Internacional de los Derechos Humanos, organizada por el Plenario Intersindical de Trabajadores de Artigas, y el Sindicato de Empleados de Comercio de Quaraí, auspiciado por SERPAJ y el Movimiento de Justicia y DD.HH. de Porto Alegre.-
-El día 16, se llevó a cabo una jornada de evaluación de los resultados obtenidos durante la Primera Jornada Internacional de los DD.HH. con módoce con la presencia de representantes de los Comités de base de Artigas, Tomás Gomensoro y Bella Unión.-
-El día 24, dió comienzo en C.Artigas una campaña de rechazo al Proyecto de Ley de Amnistía.-
-El día 26, visitó la ciudad de Artigas el integrante de la dirigencia del PIT-CNT Víctor SEMPRONI, manteniendo varias reuniones y entrevistas Se alojó en el Club Bancarios y según sus propias manifestaciones "Vengo a tomar contacto con mis compañeros bancarios "También enfocaré el tema de los DD.HH. dando a conocer los diferentes puntos de vista de la Izquierda Democrática Independiente al respecto "
-El día 20, se llevó a cabo la inauguración de un comité de Base del Partido Socialista , sito en calle Diego Lamas No.462.-
-El día 21, arribó a la ciudad de Artigas el Diputado Héctor LEZCANO, el cual realizó visitas a los diversos Comités de Base del F.Amplio y brindó una entrevista en C.V. 127 "Radio Cuareim". En horas de la noche mantuvo una reunión en la sede del P.D.C. asistiendo aproximadamente 80 personas.-
-El día 14, visitó la C.Bella Unión Gabriel MAZZAROVICH, el cual vino en representación del Diputado Gilberto RIOS. Mantuvo una reunión en el local del P.Comunista de B.Unión con una escasa concurrencia de adeptos, hizo uso de la palabra en el espacio televisivo de los días lunes del P.Comunista sobre el tema Derechos Humanos y explicó la posición del sector referente al mismo.-

C.-ECONOMICO

PAYSANDU

-Una notoria reactivación del intercambio Comercial con Argentina a nivel de Distintas empresas de nuestro Departamento se ha manifestado fundamentalmente a partir de los dos últimos meses en el marco de la Cámara de Comercio Uruguay-Argentina de Paysandú, según manifestaciones realizadas por el Presidente de la misma Cr.Juan A. CERNICCHIARO. Este explicó que se han concretado ya varios negocios y existe interés por otras operaciones, las que se realizan al amparo de las normas del CAUCE (Convenio Argentino Uruguayo de Cooperación Económica) y el Acta de Colonia, con la limitación lamentablemente de un exceso de burocracia y la centralización de oficinas de importación y exportación.-

RIO NEGRO

-El día 10, con el apoyo de la Intendencia Municipal fue inaugurado un nuevo comedor popular en C.Young, el mismo fue puesto en funcionamiento y es mantenido en forma conjunta por I.N.D.A. y la I.M.R.N..-
-El día 22, en C.Montevideo el Intendente Municipal y el Diputado Guillermo STIRLING mantuvieron una reunión con los representantes del Poder Ejecutivo Cra.Dina F. de SANGUINETTI, Ing.Osvaldo ALVAREZ y la Cra.Beatriz N. de INVERNIZZI a quienes les fueron entregadas las bases del proyecto para montar una planta procesadora de carnes a instalarse en el ex-Frigorífico Anglo. Este proyecto fue presentado por el Ing.Ricardo ARENA quien es miembro de la empresa Argentina INCER S.A., quien es la interesada en llevar a cabo dicho proyecto.-

ARTIGAS

-El día 13, se inauguró en la ciudad de Bella Unión la nueva sede

de CAYCLAHU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Arrocera de P.Unión) y de la Agencia A.U.C.C. (Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito).-

-El día 15, CALAGUA llevó a licitación para el sistema de riego, siendo ésta una de las etapas más importantes y costosas del proyecto.-

-El día 14, se paralizó la molienda de la caña de azúcar por falta de la misma en el Ingenio C.A.I.N.U., realizándose tareas de mantenimiento.-

-El día 30, comenzó una campaña de la Dirección Nacional de Aduanas tendiente a evitar el ingreso desde Brasil de materiales de construcción, refrescos y huevos.-

-El Abasto Municipal se encuentra enfrentado a un desabastecimiento, según manifestaciones del Director de Abasto Carlos MORAES (P.Col.).-
El problema radica en el flete que debe pagar el provedor que coloca a la oferta del Abasto en un precio muy por debajo de lo paga un carnicero particular.-

D.-CONTRABANDO

TACUAREMBO

-En el período mediante un operativo realizado en forma conjunta entre Policía Dptal. y de Rivera y la Comisión de Protección a la Fauna, lograron desbaratar a una banda de contrabandistas brasileños que pretendían llevar rumbo al Brasil un cargamento de pescado uruguayo, siendo decomisado en la oportunidad 4 camionetas, las cuales estaban matriculadas en Caxias, Nuevo Hamburgo y Selva, más de 125 mts. de tramallos de 1.000 a 1.200 Kg. de pescado como así también 2 motores fuera de borda, los siete detenidos pasaron a manos del Juez quien tras los interrogatorios de rigor, dispuso su libertad.-

E.-MILITAR

1.-Orden de Batalla de los Países Limítrofes

RIVERA

-Destinos Militares de Comando: Fue relevado el Comandante del Bn.I. No.9 de Pelotas por críticas al Ministro de Ejército en la atención de los sueldos de los militares.-

2.-Espionaje, sabotaje, propaganda y rumores

TACUAREMBO 121679

-En el período los "II.DD"/Celiar Rafael FUENTES ORTIZ y Sergio Emygio DA ROSA DA SILVEIRA, Alberto BARRAGUE, en sociedad compran 2 avionetas en desuso, los mismos se encuentran abocados a su reparación desconociéndose el motivo de su adquisición.-

-En el período el "I.D" Pedro REGGI realizó viaje a Porto Alegre (Brasil).- 123853

ARTIGAS

-En el período fueron realizadas pegatinas: F.Nal."Un dolar para los Mica" (Julio VIQUE y 2 elementos no identificados; P.C."Para que estos no lloren más" (DD.HH); U.T.A.A. Concerniente a la realización de un acto con motivo de los 25 años de creación de dicho Sindicato realizado por Onéximo BANDERA ARAUJO y Lucio Santiago RAMIREZ (MLN). 135334

3.-Actividades Subversivas

PAYSANDU

-Integrantes del M.I.N.(T) vienen realizando visitas a los domicilios de los dirigentes locales del F.Amplio, presumiblemente para inducir sobre las posibilidades de ingreso del Movimiento a la coalición.

RIVERA

-El P.C. y la U.J.C. continúan con las clases de formación de

Cuadros en el Comité de Democracia Avanzada y UJC., sito en calle José Enrique Rodó No.1278.-

-El líder de la Organización Revolucionaria Marxista (Democrática Socialista) Paulo LENTZ DAVILA, del Brasil, estuvo en la ciudad de Livramento los días 01, 02 y 03 de agosto con la finalidad de formar un grupo de esta tendencia, en la frontera.

Se tomó conocimiento que mantuvo contacto con los siguientes personas de la ciudad de Rivera: José Luis PROTTI REY (UJC), Ramón Enrique SOUZA RODRIGUEZ (PC), Julio César ALVAREZ (PC Y UJC), Julio César BACCI DE SOUZA (Edil suplente del PC), Rosaura MELLO MEL (UJC), Washington Roque NUÑEZ [illegible] ("LD" MLN (T)), Abogado Juan Evaristo MACEDO (Presidente F.A. de Rva), Arq. Juan Pedro SALDAÑHA (F.A) Cr.José Carlos SALDAÑHA (F.A), Juan Gabriel DOS SANTOS MACHADO (P.C) Juan Antonio ESTEVEZ BOITARO ("LD" MLN (T)), Delano Watermain GALLO LIMA ("LD" MLN(T)), Jeremías RIVERO LUZARDO ("LD" P.C. PIT/CNT.

Se tomó conocimiento que un grupo de personas integrantes de la U.J.C., saldrían a realizar entrenamiento en la Loma denominada Pedregal (Brasil).-

TACUAREMBO

-Ampliando lo informado en P.I.109, S 2, 86 refiriendose a la letra "A" se ha notado un incremento en el número de inscripciones y en un lugar con pintura roja y la sigla C.U.R.E..-

-Juan Angel SOTTO FRIJO encargado del Comité del 26 de Marzo "Gral. José Artigas" inicia en el período un viaje de 20 días por Río de Janeiro en la que estuvo cuatro días continuando a Cuba, España y Rusia.-

-Julio Eduardo BASUALDO Secretario General del P.C. de Tacuarembó viajó a Cuba no habiendo regresado aún.-

-El día 25 en horas de la noche se constató que se llevaron a cabo pintadas en C.Paso de los Toros en los lugares que a continuación se detallan: Plaza de Deportes: "Gavazzo y Cordero van a caer", "Con este Gobierno no pasa nada", "Milicos Ratas", "¡Ojo andamos bravos"! ; Muro tanque OSE calle Bálsamo C.A.Saravia: "Coubarrere te tenemos", "Milicos asesinos de Zelmar y el Toba", ¡Carcel!; Muro calle F.Sanchez entre la Cantina y el ex.domicilio Cte.D.III: "Milicos responsables de asesinatos", "Miseria e injusticia", ¿Hasta cuando?; Garita omnibus Rincón del Bonete Dr.Ferrutti C.B.Brum: "La libertad no se conquista ni con flores ni con balas", "Coubarrere te tenemos", ¡Ojo andamos bravos!.-

ARTIGAS

-Se detectó la presencia de los ex exiliados Eduardo BENITEZ TORRA y Amada Elena MARTINEZ ZAPIRAIN, integrantes del MLN, provenientes de Francia y Suecia, radicándose en Gral.Artigas - Ruta 3 y en Pueblo las Piedras respectivamente, de la C.Bella Unión.-

-Se rectifica lo informado en P.P.109, D 2,86 ,parágrafo II E 3, donde dice Carlos Ubaldo SUAREZ SIPITRIA, se trata de Luis Ubaldo SUAREZ SIPITRIA (MLN-integrante de la Columna 70 Sector Político).-

-El día 28, se llevó a cabo un acto en la ciudad de B.Unión con motivo de cumplirse el aniversario de creación de la U.T.A.A..

Con tal motivo se detectó la llegada de tres vehículos provenientes de Montevideo (2 omnibus y 1 camión) con simpatizantes. Se detectó la presencia de dirigentes del M.L.N..-

4.-Militar

TACUAREMBO

-El día 10, se tomó conocimiento que un Soldado se encontraba contrabandeando en compañía de "Bagayeros" de la zona, hechos las averi

016

..ucción el mencionado resultó ser el civil Juan Carlos SILVERA CORREA, titular de la C.I. ..., soltero domiciliado en Carlos A. López Lvleo. que ... ser Sdo. del Reg."E.A." de C.No.1, habiendo prestado servicio en la Unidad mencionada del 01/9/81 al 30/11/81 siendo baja por no ... aptitudes militares, buena conducta.
Por esta causa el mismo es detenido por el R.C.Mec.5, mientras el causante vestido de Sdo. - ... luego de la cual fue entregado en la Secc.1ra.de ..., pasando a Juez, la Dra.Ana María LORENZO VIÑAS dispuso que la ropa fuese entregada a la Unidad mencionada, Sacón de ... cuartel, 1 equipo pan... m/larga, 2 polies, 1 par de botas cortas y una ... brasileña, no procesando al causante.-

F.-TERRENO Y CONDICIONES METEOROLOGICAS

-Sin novedad.-

G.-OTROS FACTORES DE INFORMACION

SALTO

-Con la presencia de empresarios y agentes vinculados al turismo, se realizó en el Centro Comercial e Industrial de Salto, un Seminario sobre "Marco e impacto del Desarrollo turístico en la Región Litoral en especial Salto", patrocinado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas. La conferencia fue dictada por el Cr.Juan Carlos BARRIULAT, quien se desempeña en la Dirección de la Oficina Regional del Programa de Desarrollo Turístico para América del Sur en la O.E.A..-

PAYSANDU

-El día 16, la Liga de Trabajo a través de la recientemente integrada Comisión de Cultura realiza gestiones para montar un Stand en la muestra que sobre Paysandú, se realizará en la Capital y que será previamente exhibido en la Exposición de Guichón, resaltando la producción de la zona. La mencionada comisión quedó integrada por las siguientes personas: Juan Fco.ACUÑA, Presidente; Comisario Jorgue W. SANTOS, Vice Presidente; Francisco GARCIA, Secretario; Laura MOREIRA de MONCALVO, Pro-Secretaria; Mirta VEROCAY de LASAGA, Tesorera; Rosa ACEVEZ de LASAGA, Pro-Tesorera; Vocales: Heber BALDOMIR, Quibaugio ALMEIDA; Walter F. LASAGA, Beltrán LAICHE, María A. CHUAYRE de FEBRERO, Isidro E. NIELL, Logo...r MAWAD, Nelson MONCALVO y Donald PISCIOTANO.-
-El día 20, quedó definitivamente integrada la Cámara de Turismo de Paysandú luego que trabajara una comisión en forma provisoria. La misma quedó integrada de la siguiente forma: Sr.Ernesto PAULETTI, Presidente; Sr.Ebers MASCARO, Vice Presidente; Sr.Alvice ROMIO Secretario; Sr.Alvaro LARIANI, Tesorero; Vocales: Leonardo SOSA y Secretaria de Actas Sra.Estrella NAVIA de PARADISO. Por otra parte y en la misma reunión se integraron tres sub-comisiones, de Relaciones Públicas y Prensa, la que entiende en finanzas y la que elaboró el Estatuto definitivo. Los comerciantes que integran esta Sub-Comisión son: respectivamente, Julio INAMORATO, Carlos PERERA y la Sra. Magdalena ROVETA.-

TACUAREMBO

-En la Seccional 4ta. de Policía de la Villa de San Gregorio de Polanco, se llevó a cabo el relevo del Sub Comisario Carlos TEXEIRA, por parte del Oficial Sub-Ayudante José Carlos RODRIGUEZ.-

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO

Bn.I.8	Sdo.1ro.	Rufino	LOPEZ	C.M. 34.060	PAYSANDU
Bn.I.9	Sdo.1ro.	Luis	PINTOS	C.M. 32.442	FRAY BENTOS
G.A.3	Sdo.1ro.	Jorge Fco.	CORREA	C.M. 37.022	MONTEVIDEO

IV.-DISTRIBUCION

El Comandante de División Ejército III
General
Juan C. Rebollo Reissig

F M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Carpeta 142/81 20
Matrícula 12426
Fecha 24/10/86 Hora 14.30

018/18

8604818

24 MAR. 1987
DEP. I
PROCESADO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271505 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1029/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Fotocopia del Parte Especial de Información No. 090/S2/R.C.10/986 del Regimiento de Caballería No. 10, referente al acto del P.C.U. en la ciudad de ARTIGAS con la presencia del León LEV, conmemorando el 66 Aniversario del Partido.

04 NOV 1986
8604819

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. ZAMARRIPA

8604819

001/3

DPTO. I
PROC.

SECRETO

SECRETO

I.- [illegible]

II.- [illegible]

III.- [illegible]

18526 [illegible]

43238 -LUIS [illegible] DEL VALLE [illegible]

52297 [illegible]

64647 [illegible]

10188 [illegible]

Nº 001

- [illegible] ARÉVALO, JORGE FUENTES y LUIS DEL VALLE, [illegible]

87257

[illegible]

SECRETO

002 (A)

8604819

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.D. 4819/86 (M.C.) Pág. 002

R. C. 10
S - 2
A r t i g a s
--08.1235.Oct.986

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 098/S2/R.C. 18/986

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Acto del P.C.U. en la ciudad de Artigas con la presencia de León LEV, conmemorando el 66 aniversario del Partido.

III.- T E X T O:

El día 5 de los corrientes a la hora 20.00 se llevó a cabo en la ciudad de Artigas un acto organizado por el Partido Comunista, en el local de Democracia Avanzada "Casa del Pueblo" sito en la calle Gral. Garzón N- 539 con una concurrencia estimada en las 100 personas.

- Se formó un estrado integrado por las siguientes personas:
- Eduardo BENITEZ TOMMA - P.C.U.-Secc.B.Unión (Ex. M.L.N.)
- Artigas A. RUINA NIETTO - Secretario P.C.U. -Secc. B.Unión
- Luis Alberto DEL VALLE -Secretario P.C.U. -Secc. Artigas
- Sandalio DOS SANTOS -P.C.
- Jorge FUENTES ABRAHAN -Representante del F.A.(Ex.M.L.N.)
- Mirta AREVALO - U.J.C. de B.Unión
- Se dieron lectura a las siguientes adhesiones
- P.S.U.
- Comité de Base "Las Flores"(F.A. - Artigas)
- Mesa Ejecutiva del F.A.
- Comité de Base "Del Centro" (F.A. Artigas)firma Daniel ....
- U.J.C./Artigas - Firmado como Centro de Secundaria ....
- Comité de Base "La Aldea" (F.A. Artigas) firma ....
....
- Comité Liberal Frenteamplista
- Junta Departamental P.D.C. de Artigas
- Dio comienzo con una parte de canto popular a cargo de Pablo..........
- Se escuchó el Himno Nacional y luego la marcha "La Internacional"
- Hicieron uso de la palabra Mirta AREVALO, JORGE FUENTES y Luis DEL VALLE, sobre temas diversos, Historia del P.C.U., lucha del P.C. en la clandestinidad y Derechos Humanos.
- Finalizando la parte oratoria, durante 1H.40' habló León LEV CNYK abarcando varios temas entre los que se destaca: Reforma agra-

DEP. I 13/1/87 FE

DEP. I 5/1/87 PROCESADO

1002(B)

8604819

SECRETO

...nio,D... ... ...
...lia... ... ...
-El acto ... ...
...-
-... agencia estima que el acto ... ...
se desarrolló en un clima de frialdad entre los ... ...
...os esporádicos aplausos.-
-Se estima que un grupo de 6 muchachos que se mantuvieron ... ...
alejados, podrían tener misiones de vigilancia.-

IV.-ACCION TOMADA:
-La confección del presente ...-

V.-DISTRIBUCION:
-3 Ejemp... la ...1.-
-1 Ejemp... ...Inf...Nº 1.-
-1 Ejemp... ...-
-1 Ejemp... Archivo./

-Ldr.-

B. C. 1
Entrada
Fecha 09-X-86
Hora 0930

-El ...
...

No 007

E. M. B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEI II
10-0716-OCT-86.
Doc.S.Nº122/86.

El Comandante de la Brigada de Caballería ...1.-
Coronel
Carlos ...lain.-

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.
RESPONDE A:P.I.(I) No.027/BE/86 del E.M.E.
FECHA: 16-OCT-986.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig

DIVISION EJERCITO III
10-10-86 11.30

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 142-25
Matrícula 12415
Fecha 24.10 Hora 1300

SECRETO

063/3

8604819

DPTO. I
PROC.

SECRETO

1/12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
281200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1030/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 316/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva MEMORANDUM S/N con los principales aspectos de información disponibles de la Z.A. de la DIVISION EJERCITO II, sobre M.L.N., P.C. y afines.

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

Nº. 001

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO ... FF.AA.
04 NOV. 1986
8604820

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

001-A / 12

4/11/86 - I AN 1879

31 NOV 86

SDE 3340

SECRETO

8604820

SECRETO

Hoja Nro.1 de 1-
Copia Nro. 2
D. E. II-
C. SAN JOSE-
2110000CT86-
S.R.355-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.316/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando-

III.-T E X T O:

-Se adjunta al presente fotocopia de MEMORANDUM resumido de los principales aspectos de información disponibles en la Z.A.D.E. sobre M.L.N.,P.C.y afines-

IV.-DISTRIBUCION:
Ejemplar 01 Archivo-
Ejemplar 02 Dpto.E.II-
Ejemplar 03 Dpto.E.II-
Ejemplar 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.E.
Coronel
Washington MASULLO-

Nº 02

Nº 001

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 72-2
Matricula Nº 12421 32
Fecha 24-10 Hora 1230

16.3.84

8604820

0018

SECRETO

SECRETO

Hoja No. 1 de 12
Copia No. __
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø91519OCT86 .-
J.P. 11 .-

[illegible]RANDUM:

[illegible]TO: M.L.N. Y P.C. (Y AFINES) EN EL AMBITO DE-II.-

I.-M.L.N.-

A.-COLONIA.-

1.-Cantidad de radicados: 128 MLN.-(80 procesados por J.Militar).

2.-Principales ZZ. de actividades,por prioridad son:

(1)-C.COLONIA y C.CARMELO: por sus proximidades y por estar // centralizado en una persona el control de las dos ciudades, constituye un sólo eje.-

(2)-C.JUAN LACAZE y C.ROSARIO: Idem.a consideración anterior. Además hacen contacto con los de C.COLONIA.-

3.-Principales figuras:

-Roberto Ventura REBORI SACHS(C.CARMELO): es el principal del Departamento.-

-Israel Roberto FAGALDAY MAZZOLLA(C.COLONIA).-

-Alejandro BUSCARONS MORELLI(C.J.LACAZE).-

4.-En organización del M.L.N.(T).-

-En C.C.(4 MLN.del Dpto.).-

-En C.A.I.(2 MLN.del Dpto.).-

5.-Reuniones y Contactos:

a.-Lugares de Reuniones:

-En C.COLONIA Confitería "Inter[illegible]onal"(de forma cotidiana).-

-En Ctés de Bas[illegible].(cada 10 días),junto a Dirigentes de P.C. y juventud [illegible]radicalizada particularmente IDI.-Se extiende a la juventud comunista.-

-En domicilios de sediciosos.Dentro de estos se destacan:

-Reuniones casi todos los fines de semana en el domicilio del MLN. Emilio Leogardo AHLERS ANDERSSON(posee chacra / en paraje Juan González,cercano a la Ciudad de CARMELO).

-También se realizarían en una finca sita en Balneario ZA GARZAZU(CARMELO) propiedad de Horacio GUARANY(aún sin / confirmar si se realizan periódicamente,pero sí se sabe que en ABR86 la citada persona mantuvo una reunión con / MLN.de CARMELO).-

-En otras ZZ.alejadas de las ciudades.-

-Hacen asambleas, reuniones, "mateadas", "Canto Popular", etc.-

b.-Contactos.-

-De C.J.LACAZE y C.ROSARIO concurren a C.COLONIA(están detectados).-

-De C.J.LACAZE;MLN.Macario PEREIRA,es renunciante "Bar la Reina".-

001

SECRETO

16.3.4

8604820

001C

SECRETO

-De C.COLONIA y C.CARMELO: MLN.Roberto REBORI SACHS viaja semanalmente a Bs.As.(permanece 24 Hs.) especie de "Coordinador".-

6.-Aspectos de Importancia.-

a.-El Dpto.de COLONIA por antecedentes,históricos y actuales es el // principal de Z.A. DE-II.-

b.-La mayoría son del MLN.(T)"Históricos"(principalmente C.COLONIA y C.CARMELO),y otro grupo más cerca del P.C.,sin poderse afirmar que son del "Seispuntismo"(principalmente de C.J.LACAZE y C.ROSARIO) / ya que mantiene contactos con los "Históricos".-

c.-Los sediciosos conocen las limitaciones y alcances del Personal Militar y Policial que trabajan en Inf.y limitaciones de medios,por ello realizan contactos y reuniones en ZZ.alejadas de las ciudades. Las tareas de Inf.son cada vez más difíciles.-

d.-Recibirían frecuentes sumas de dinero,vía Bco.Pan de Azúcar;MLN.REBORI SACHS dispone de una camioneta MEHARI.-

e.-Las actividades principales son de organización,captación de juventud y acercamiento al P.C.-No participan como tales(MLN) en problemas gremiales.-

.-SORIANO.-

1.-Cantidad de radicados: 14 MLN.(12 P.C.R. - 1 U.J.C.)-27 en total.-

2.-Principales ZZ.de actividades: por prioridad son:

(1)-C.MERCEDES.-

(2)-C.DOLORES.-

3.-Principales figuras.-

-Agustín VILLARREAL MANZI y Carlos HALLER FERRO(radicados en C.Mdeo.pero concurren periódicamente a C.MERCEDES).-

-En C.DOLORES del "26 de Marzo": Sadi CORRAL y Jorge Alvaro SALACHAGA.

4.-Reuniones y Contactos.-

-En Ctés de Base F.A.-

-En lugares de Actos(políticos, gremiales, artísticos, e informales).-

-En Centros de Enseñanza(con presencia de Agustín VILLARREAL MANZI). / MLN.radicado en C.MERCEDES y Carlos HALLER FERRO(MLN.) vive en C.Mdeo.

-En Campamento R.Negro: Griselda y Glady Alicia TROGLIO SABELLA, Atilio Alfonso GAYOL,junto a los P.C. Miguel MILLAN SEGUIRA(exiliado en CUBA) su Sra.(Chilena) Natalia CHAMORRO, Silvia CHARRUTI MAYOR, Silverio CAPURRO MOREIRA y José L.AYALA VILLALBA.-

5.-Aspectos de Importancia.-

a.-Las principales actividades son en reuniones y en propaganda(incluídas en vía pública).-Desarrollan en su mayoría actividades particulares,habiendo adquirido la Zapatería "Social"(Mdes.),otros comercios // Planta ACODIKE-Supergas(C.DOLORES) y vendiendo en puestos en la calle artesanías.-

.-Se destacan 2 hechos principales:

(1)-Amenaza de muerte al Señor Jefe de Policía en 1985: carta firmada por una "Brigada V.R.",identificada como "Movimiento Revolucionario Renovado Oriental".-

SECRETO

SECRETO

(2)-La instalación en MAR86,de un campamento de 3 (MLN),junto a 5 P.C.,en márgen derecha del R.Negro,frente a C.MERCEDES,utilizando una chalana.-

c.-Formación de grupo SERPAJ.en C.MERCEDES.-

SAN JOSE.-

.-Cantidad de radicados: 23 MLN. de 42 detenidos(2 P.C.R.-16 de 21 UJC.) 41 en total.-

.-Principales ZZ.de actividades.-

(1)-C. SAN JOSE.-

(2)-C. LIBERTAD.-

.-Principales figuras:

-Dúncan Alcides FERNANDEZ BRUNE (C.SAN JOSE-IMSJ.).-

-Carlos ECHEDO ACOSTA (C.SAN JOSE,Frigórifico "PEREZ RODRIGUEZ"vinculado con el SUNCA).-

-Dr.Héctor VINELLI HOURS (C.LIBERTAD).-

-Wáshington Alberto WILKINS LANDIN (ex-Columna 7 "Plan Collar")(Rincón de la Bolsa).-

.-Reuniones y Contactos:

-En Comités del F.A.-

-En lugares de Actos.-

-En domicilios particulares(están algunos detectados).-

.-Aspectos de Importancia:

a.-Las principales actividades son en reuniones,presumible reorganización y captación,con similar característica en C.SAN JOSE y C.LIBERTAD.-

SAN JOSE.-

-I.M.S.J.-(Dúncan FERNANDEZ); Docentes:(Maestra: Susana Beatriz VITETTE; Gremial:(Carlos ECHEDO ACOSTA).-

LIBERTAD.-

-A nivel general Dr.Héctor VINELLI HOURS.-

b.-Se ha formado el Centro Lourdes No.6 en C.LIBERTAD(mes de Abril) las encargadas son (Cristina FERNANDEZ y Daís FLEITAS).-

c.-Acorde declaraciones de Raúl SENDIC(Hijo) se abrirá un local en C.LIBERTAD,por ser una zona propicia para sus actividades.-(26 de Marzo).

d.-Se ha formado FENARU en:

1)-Sector Lechero de VILLA RODRIGUEZ: Hernando José MARRERO FUENTES /(PC)-Walter MARRERO(PC)(e integró Sindicato Rural del Dpto.de FLORIDA), Omar MENDEZ(PC) y Pedro Hugo BASSETTI BARCELO(PC) que vive en CARDAL Dpto.de FLORIDA.-

2)-Sindicatos Obreros Rurales y Destajistas de SAN JOSE(SORYDESA) de C.LIBERTAD(FEB-986) Florencio ZEQUEIRA, Nicolás DUARTE, Luis CORTES (MLN), etc.(según Memorandum 076/BE/86 del Dpto.II.C.G.E.).-

No. 001

SECRETO

e.-Miguel Angel MUYALA BUFFA.(integrante de ADEOM).-En el mes de Abril del presente año,se retira a C.Mdeo.donde pasa a radicarse.-
f.-Dentro del gremio Municipal se encuentra Julio César FORLEY(MLN) // (Taller Mpal.,fue detenido en la Ex-Planta Indagro).-

D.-FLORES.-
1.-Cantidad de radicados: 3 - MLN.-
-Concurre accidentalmente: 1-integrante "Pioneros de Artigas".-
2.-Principales ZZ.de actividades:
-C. TRINIDAD.-
3.-Principales figuras: (por ser las únicas en la Z.A. y no tanto por / su acción).-
-Ramón Gerardo REPETTO VIÑA.-
-Mario Albérico GATTO MOREIRA.-
-Walter B. BENTANCUR SANCHEZ.-
-Alejandro CHABALGOITY RODRIGUEZ(~~Pionero~~ "Bgda.José ARTIGAS",hermano de la MLN.(Fall.) Delia CH.de RABINOVICH e hijo del propietario del periódico "La Nueva Idea" P.Nal.Sector F.L.P. y opositor de las FF. AA.).-
4.-Reuniones y Contactos:
-En Comités del F.A.-
-En locales con integrantes de gremios F.A. y MLN.forasteros.-
-Esporádicamente en algún domicilio particular.-
5.-Aspectos de Importancia:
-Las actividades de reuniones,sin que se le otorgue mucha importancia por el momento.-
-La concurrencia a NICARAGUA de Alejandro CHABALGOITY con los "~~Pione-ros~~ de Artigas" siendo publicado un reportaje de su experiencia en / el Diario local de su padre(La Idea Nueva).- *Brigadas*

E.-DURAZNO.-
1.-Cantidad de radicados: 47(32 viven en la localidad;15 viajan de Mdeo.).
2.-Principales ZZ.de actividades:
-C. DURAZNO.-
3.-Principales figuras:
-Carlos Jesús EGAÑA APAOLAZA(tambero-gremialista).-
-Hugo Carlos ROVIRA DIAZ.-
-Mirta Teresita MONTERO MERLO.-
-Ma. Celmira CASTRO CANTERO(ex-requerida,llegó desde CUBA).-
-Elías AZZIS MANZUR y Sra.Alicia ALVEZ.-
-Dr.Raúl Carlos SANTINI VIGNOLO y sus hermanos Miguel Angel y José Ma.
4.-Reuniones y Contactos:
-En Comités F.A.(principalmente en Lista 99-PS) con permanente afluencia de los mismos; el MLN. Miguel A. SANTINI fué designado Secio.-
-Otro MLN. Hugo ROVIRA fué designado como delegado del F.A.a la 5ta. / Reunión del Interior(ABR86).-
-Otros 2 MLN. Walter GONZALEZ OLEGUIN y José L. ESPAGNOL MARTINEZ, a / Mdeo.como representante del CUNCA. local.-

SECRETO

8604820

163.18

/..

-A ARGENTINA y BRASIL viajaría periódicamente Ma. Celmira CASTRO con su hermano(vive en una chacra en R-14).-

5.-Aspectos de Importancia:

a.-Participación muy activa dentro del ámbito político y vinculado principalmente al F.A.(99) y en menor grado (DA).-Algunos aparecen en propaganda en vía pública.-

b.-Mantienen asiduas reuniones y tienen sus actividades particulares vinculadas a la Enseñanza,a la Salud,a la Social y al Agro principalmente.-

F.-FLORIDA.-

1.-Cantidad de radicados: 24 MLN. ex-procesados,que residen(10 MLN.más se han alejado).-

2.-Principales ZZ.de actividades.-

-C. FLORIDA-(en primera instancia).-

-C. SARANDI GRANDE, VILLA CASUPA y VILLA 25 DE MAYO.-

3.-Principales figuras:

-Héctor Walter BENITEZ GONZALEZ(el principal radical).-

-Prof. Elbio Diego ALVAREZ AGUILAR(muy importante por ser:Dtor.Liceo 25 de MAYO y Coordinador CUF. Interior del País y la MLN.Elizabeth MELGAR(Maestra).-

-Aníbal Rodolfo RONDEAU BARRETO.-(responsable del Grupo Militar).-

-Wáshington Adolfo SANABRIA PRIETO.-(Maestro y activo gremialista).-

-Dr.Rómulo A. RODRIGUEZ CANZANI.-(Activo gremialista).-

4.-Reuniones y Contactos:

a.-Lugares de reuniones:

-En Comités del F.A.-

-En domicilios particulares del Prof.Elbio ALVAREZ AGUILAR) y posiblemente en C.SARANDI GRANDE en Dom. de la Dra.Hilda del Cármen ABREU BERENGUER).-

-En muros del Prado "Piedra Alta" con caminatas por interior del / mismo

b.-Contactos:

-Del(MLN. y CUF.)Prof.Elbio ALVAREZ en C.FLORIDA(ABR86) con Rodolfo WOLF VALENTE(del Gpo."Ren.Bar La Reina" y uno de los asesinos del Prof.ACOSTA Y LARA en 1972).-

-Entre MLN. MONTEVIDEO y FLORIDA: serían realizados por Ricardo / Roque INFANTE CAMINAL(seispuntista), Oribe José Martín NUIN NUÑEZ y Luis Fernando GONZALEZ RAIMONDO,viviendo todos en Mdeo. y concurren asiduamente a FLORIDA.-A la inversa viaje a Mdeo.el Dr. Rómulo Alberto RODRIGUEZ CANZANI quien atiende en el Hospital // Saint-Bois.-

//...

-Entre FLORIDA a SARANDI GRANDE sería el ex-Sacerdote y ex-Edil por el PDC. José Luis PIEDRACUEVAS AZPIROZ y su esposa Dra.Aroma ALVAREZ LINZI(C/A.,F.A.) quien atiende como oftalmóloga en S.GRANDE.-

5.-Aspectos de importancia:

a.-Las reuniones y contactos mencionados.-

b.-Formación de FENARU: Sindicato Unico de Peones de Tambo(SUPT),con una audición radial en CW-33 a cargo de Pedro Hugo BASSETTI(PC),y con visitas a los tambos del Dr.Veterinario Felipe Yamandú GOIRIENA(C/A.y líder de la CUF.Dptal.).-

I.-P.C. (Comisión del Interior: Alberto ALTESOR y Raúl RUZZANO).-

A.-COLONIA:

1.-Caudal electoral 1984 en F.A.9.812 votos(12,38% del total de votos del Dpto.);D.A.2.300(23,44% del total de votos del F.A.);IDI. 200(2,04% del total de votos del F.A.).-

2.-Responsables P.C.U. en Z.A.

-del F.A.: Diputado Ruben E. FREY GIL(99)(... del Dpto.).-

-del P.C.: Jorge MAZAROVICH(es a la vez Secrio Gral.de Organización del P.C.U.).-

-Tomás RIVERO.-

-Pedro GARCIA.-

GALLARDO.-

OSIRIS (JUAN LACAZE).-

3.-Principales ZZ.de actividades:

(1)-C. COLONIA (cabeza Dptal.de Dirección P.C.).-

(2)-C. ROSARIO

(3)-C. NUEVA HELVECIA (funcionaría el Secretariado Dptal. P.C. de Organización).-

(4)-C. JUAN LACAZE

4.-Principales figuras:

-Luis FERNANDEZ FERNANDEZ(PC)(C.COLONIA).-

-Oscar LEMES CABRERA(C.ROSARIO).-Es Secretario para Interior del S.U.A.-

-Juan SCANU NOGUEIRA(C/NUEVA HELVECIA).-

-Clirer Ulises ARMAND UGON BERGER(FA) y ex-MLN.:es Presidente // Dptal.del F.A.-

-Dr.Pedro RUIZ GOMEZ(C.ROSARIO).-Es integrante del Ejecutivo Dptal. del P.C.U.-

5.-Aspectos de Importancia:

a.-El P.C.del Dpto.de COLONIA,es el principal en la Z.A.DE-II. y tiene seccionales en todas las ciudades relativamente importantes del Dpto.-

b.-El propio P.C.lo identifica como:"el 2o.Dpto.del Interior del // País",(por población atras de CANELONES y por concentraciones // obreras atrás de PAYSANDU).-Dispone un Plan Especial para aten-

7..

der a este Departamento.-

c.-Se poseería una "Escuela de Cuadros" en C.ROSARIO,funcionando con la fachada de una granja.-

.-Actuación e Influencia:

a.-En la Prensa.-

-Escrita: a través de Norberto COUSTABEL MONTIEL maneja:
- -"Prensa Rosarina"(C. ROSARIO).-
- -"Noticias"(C.JUAN LACAZE).-
- -Imprenta Eco (C.ROSARIO) y periódico "El Eco"(NUEVA PALMIRA).
- -Trabaja en Dpto.Prensa en I.M.COLONIA.-

-Radial : Audiciones en Radio"REAL"(C.COLONIA).-
Audiciones en Emisora "SAUCE" F.M.(C.JUAN LACAZE).-
Audiciones en Radio "CARMELO"(audición de José G. ARAUJO).-

b.-En Gremios:

-ADEOM.(I.M.COLONIA) - José Ma. PINO-PC.;ALICA.-Esteban BENEDETTO PARODI PC. y Presidente Intersindical ; C.U.O.P.Y.C.(F.N.Papel en C.JUAN LACAZE) ; A.O.T.(Textil Campomar y Soulas con C.JUAN LACAZE en disputa con PIT-CNT.-U.C.F.R.A.S.) ; FARGO(pieles y cueros en C.ROSARIO) y FUAYE y FANAESA(nivel sección en C.ROSARIO).-

-Además todos los gremios e intersindicales que son manejados desde MONTEVIDEO con participación del P.C. y las Cooperativas de Viviendas.-

-Se destaca: La importancia que se le está dando últimamente a las Lactorías,siendo el principal gremio el de AD..A(Lactería en C.NUEVA HELVECIA)-Ronald MANZOLIDO y Félix LEIZAGOYEN,ambos militantes UJC. son los principales dirigentes

c.-En Educación:

-Secundaria.-

-4 de los 9 liceos del Dpto.tienen Directores afiliados al PC.,los mismos son:
- -Jorge Juan BALZEIRO(C/A.-Socialista).Dtor.Liceo.No.1 (C.COLONIA).-
- -Dra.Elvira BOIBO de BARRIOS(C/A.,D.A.).-Dtora.Liceo No.2 (C. COLONIA).-
- -Manuel SANTOS PIRIZ(C/A.-Socialista).Dtor.Liceo PALMITAS.-
- -Dra. Alba BEROIS de DEMARCO(C/A.,F.A.).Dtora.Liceo CARDONA.-

-Primaria.-

-Se destaca: Inspector Dptal.Enseñanza Primaria Maestro Washington ARDANAZ ex-procesado por PC.-

d.-En Religion:

-7 de 13 curas católicos y 7 de 15 pastores evangélicos son C/A.marxistas.-Los principales son:
- -Juan J. LAZZA (C.ROSARIO).-
- -Roberto ALVAREZ CARDOZO (C.TARARIRAS).-
- -Carlos DEL MONTE PONS (evangélico C.COLONIA VALDENSE).-
- -David BARET (evangélico C.NUEVA PALMIRA).-

SECRETO

e.-En aspectos Culturales y Sociales:
-Conjuntos varios locales y solistas en C.ROSARIO, NUEVA HELVECIA, COLONIA VALDENSE y CUFRE (en su mayoría integrados por UJC. y dirigidos por Carlos ROSSI y Raúl PASTORINO).-

.-SORIANO:
1.-Caudal electoral 1984 en F.A. 5.416 votos (10,73%); D.A. 1.160 votos (21,37%); IDI. 444 votos (8,2%).-
2.-Responsable en Z.A.:
-del F.A.: Diputado Edén MELO SANTAMARINA(99).-No es del Dpto.-
-del P.C.: Alberto SUAREZ.-
3.-Principales ZZ.de actividades:
(1)-C. MERCEDES.-
(2)-Ciudades principales (C.DOLORES, C.CARDONA).-
4.-Principales figuras:
-Walter Roberto OLAZABAL SANCHEZ (es 1er.Suplente al Senado del primer titular D.A.José G.ARAUJO, habiendo ocupado transitoriamente dicho cargo legislativo; fué también 1er.candidato a Diputado por el FDC.).-
-Otros:
a.-C. MERCEDES:
-Miguel MILLAN.-
-Néstor OJEDA.-
-Ernesto Lenin DE LOS SANTOS.-
-Mirtha AROCENA de DE LOS SANTOS.-
b.-C. DOLORES:
-Sa[illegible] TORRES.-
-Marc[illegible] FILOMENO.-
Entre otros: Alberto CAPANO, Raúl CASTRO y Neiwiton RUFFINE.-
5.-Actuación e Influencia:
-Sin determinar, pero a nivel de F.A. sería sobre:
a.-Prensa Escrita: "ACCION" de C.MERCEDES, "CENTENARIO" de C.CARDONA.-
b.-En Gremios: ADEODA.(de Planta ARINSA C.MERCEDES), SUNCA(construcción), en PAMER(papelería C.MERCEDES), CABU(Bancarios Unidos).-
c.-En Enseñanza: Directora Liceo No.2, C.MERCEDES: Elvira BOIBBO de BARRIOS(D.A) y Sub-Directora Carolina CALO(Maoista).-
d.-En Religión: Monseñor Andrés Ma. RUBIO.-

.-SAN JOSE.-
1.-Caudal electoral 1984 en F.A. 5.813 votos(11,11%); D.A. 1.833 votos (3,24%).-
2.-Responsable en Z.A.:
-del F.A.: _ _ _ _ _ _ _?
-del P.C.: José L. MASSERA.-
Federico MARTINEZ.-

SECRETO

16.3.87

860482

001 NO

//..

3.-Principales ZZ. de actividades:

(1)-C. SAN JOSE de MAYO.-

(2)-C. LIBERTAD.-

(3)-Zona RINCON DE LA BOLSA.-

4.-Principales figuras:

-Dr.Danilo Fermín MUSLERA FERRA (candidato 1er.Suplente a Cámara de Diputados,Secretario de Organización de la CUF.,concurre a diario a diferentes comités del F.A.-

-Dr.Enrique SEGUI GIL (candidato 1er.Titular Cámara de Diputados;vive en Villa RODRIGUEZ).-

-Oscar CASTIGLIA BIRKOLD (Edil D.A.,trabaja en U.T.E. activo gremialista)(C.SAN JOSE).-

-Róbinson SAN MARTIN FARIA (activo disertante)(C.SAN JOSE).-

-Lisandro Emilio BARCELO NOYA (UJC.,Scrio.Dptal.del PC.,viaja asiduamente a C.MONTEVIDEO (C.SAN JOSE).-

-Adhemar CAMARGO SELLANES (Secretario Político PC.Dptal.).-

-Zulma Margot MARICHAL GONZALEZ (Scria.de Finanzas PC.Dptal.).-

-Daniel RIOS ITHURRALDE (Scrio.Propaganda PC.Dptal.).-

-Dr.Augusto GARCIA (viajó a CUBA)(C.LIBERTAD).-

-Luis Alberto BOLLA COLLAZO (Veterinario de C.LIBERTAD Pro-Scrio.de la CUF.)(C.LIBERTAD).-

-Dr.Salvador BROVIDES TORRES (se allanó su Dom.por posibles sediciosos)(Zona RINCON DE LA BOLSA).-

-Dr.Luis LIMA ARCE (Zona RINCON DE LA BOLSA).-

-Dr.Jacobo VAINER BRANDER y Sra.(Zona RINCON DE LA BOLSA).-

5.-Actuación e Influencia:

a.-Prensa Escrita:

"HECHOS DE SAN JOSE"(Izquierdista: Wilson Jesús RAMIREZ FAJARDO) (C.SAN JOSE).-

"AQUI ESTA"(F.A.Juan Pedro CHABALGOITY TARO).-

b.-En Gremios:

-ADEOM (Julio César FORLEY)(M.L.N.).-

-AEBU.-

-Asociación de Médicos.-

-ADEMU (Asociación de Maestros).-

-PLETRAMA (Plenario de los Trabajadores Maragatos)(reúne a todos los gremios locales).-

-AUTE (entre otros Oscar CASTIGLIA BIRKOLD).-

-Unión Ferroviaria (Raúl GASSO - PC.).-

-SUNCA (Carlos ECHEDO ACOSTA - M.L.N. y Juan PORTILLO PC.).-

-UCOVITA y COVIBAL (Cooperativas de Viviendas con varios PC.).-

-AFUPRIM (Asociación de Funcionarios de Primaria).-

c.-En Enseñanza:

-En los gremios mencionados.-

-En puestos varios(restituídos).-

//..

d.-En Religión:

-Monseñor Pablo GALIMBERTI(izquierdista)-concurre a Actos del F.A. y vinculado a Dr.Danilo MUSLERA.-

e.-Infiltración:

-E. M. A.-

-Gonzalo LEGASPI,hijo de Miguel Arcangel LEGASPI(9no.Suplente al Senado en D.A.) pretendió ingresar en MAR-86 a la E.M.A.-Es sobrino político de Rodney ARISMENDI quien frecuentó a la familia en casa de verano en Playa Hermosa.-

D.-FLORES.-

1.-Caudal electoral 1984 en F.A. 781 votos(4,82% del total de votos del Dpto.); D.A. 196 votos(25,09% del total de votos del F.A.); IDI. 15 votos(1,92% del total de votos del F.A.).-

2.-Responsable en Z.A.

-del F.A.: _ _ _ _ _ _ _ _?

-del P.C.: Gonzalo CARAMBULA.-

3.-Principales ZZ.de actividades:

-C. TRINIDAD.-

4.-Principales figuras:

-Anne Marie FONSECA BEQUIO de TAJAM.-

-Ing.Agr.Daniel Walter BENTANCOR L[illegible].-

-Olga María SILVA MENENDEZ de [illegible](Maestra restituída)

-Waldemar Ascencio CAMAÑO BIDEGAI(F.[illegible],P.S.) es el único Edil.Se // reunió en C.TRINIDAD con Luis [illegible]Z AGUIRRE(SERPAJ-Mdeo.).-

5.-Actuación e in[illegible]cia:

a.-En Prensa Esc[illegible].-

-Existe vincul[illegible]ón por parentesco del periódico "LA IDEA NUEVA" (P.Nal.-P.L.P.),de los redactores y periodistas(PDC) con los hijos del dueño:(MLN.) Delia CHABALGOYTY RODRIGUEZ(Fall.) y Alejandro "Pionero de Artigas".-

-Radios: Difusora Americana, Director René ESTRADE BIDONDO(F.A. - PDC.) y existe una audición radial denominada:"Avanzando en Democracia" a cargo de Héctor GARCIA TEJERA(F.A.-D.A.).-

b.-En Gremios:

-En intersocial(José E. DE LUCA VIERA del PCU., Héctor GONZALEZ / TORRES del PCU., Dr.Weether RUSIÑOL DO SANTOS de D.A. y otros // del F.A.).-

-En SUNCA(Héctor Horacio PINTOS ESCOBAL del PCU. y Carlos Ariel / SANABRIA OJEDA del PCU.).-

-En otros indirectamente: F.U.S.; A.E.Judiciales, A.T.IND.y COM. (Asociación de Trabajadores Industriales y Comerciales), B.H.U., AEBU. y ASMC.(Magisterio).-

c.-En Educación:

-En muchos maestros restituídos(F.A.).-

d.-En Religión:

-Cura José FERRERO CONTI(Iglesia Católica Santísima Trinidad)(I[illegible]-

/..

quierdista).-

DURAZNO:

1.-Caudal electoral 1984 en F.A. 1.740 votos(5,12%): D.A. 423 votos; IDI. 112 votos.-

2.-Responzable en Z.A.

-del F.A.:_ _ _ _ _ _ _ _?

-del P.C.:_ _ _ _ _? CAMPAÑA.-

3.-Principales ZZ.de actividades:

(1)-C. DURAZNO: tiene un solo Comité de Base P.C."Gerardo Cuestas".- Habrían recibido U$S 500 en varias oportunidades.-

4.-Principales figuras:

-Walter Adilio ORTIZ D'AGOSTO(Secretario P.C.).-

-Maestro Víctor QUIROGA.-

-Ramón Nicario DE LEON RAMIREZ.-

-Julio César ENCISO CORDERO.-

-Vivián Beatriz RUMANELLI ROVIRA.-

5.-Actuación e Influencia:

a.-En Prensa Escrita:

-Mucha propaganda callejera firmada por P.C. y U.J.C.-

-Radios: En Radio CW-25, espacios contratados y otros como "Micrófono Abierto" a cargo del MLN. Angel Alberto [illegible] CAWEN.-

b.-En Gremios:

-El principal es SUNCA(P.C. y MLN.)-Walter GONZALEZ OLGUIN(MLN.).-

-A. Función y Prof. Instituto Rubino (A.F.P.I.R.).-

-En Dptal.de la Salud (MLN.Beresmundo LEGUY PERALTA y otros F.A.).-

-Existe Mesa Intersindical PIT.CNT.-

c.-En Educación:

-Prof.Jorge ETCHENIQUE FLORES(Dtor.Liceo No.1 Inst."Rubino".-

FLORIDA:

1.-Caudal electoral 1984 en F.A. 977 votos(9.34%): D.A. 1.063 votos; IDI. 418 votos.-

2.-Responsable en Z.A.

-del F.A.:(Presidente Dptal.Dr.Pedro LOSANTOS,pero la mayor actividad es de la Edil-Sector PDC. Alba Luz HUNTER MOREIRA).-

-del P.C.: Eduardo VIERA.-

3.-Principales ZZ.de actividades:

-C. FLORIDA (en primera instancia).-

-VILLA CASUPA, C. SARANDI GRANDE y VILLA 25 DE MAYO.-

4.-Principales figuras:-

-Profesor Elbio Diego ALVAREZ AGUILAR: Coord.CUF.para Interior del País; Dtor.del Liceo Villa 25 de Mayo;MLN.(vinculado con un MLN.renunciante / Bar la Reina).-

-Carlos José MATTOS DAHIQUIST(C/A.,P.C.,Encargado de la Planta de CONAPROLE que funciona próximo a FLORIDA).-

-Dr.(Veterinario) Felipe Yamandú GOIRIENA(C/A.,Líder Dptal.de la IDI.).

-Eduardo LORIER SANDRO(C/A., P.C., hermano del ex-procesado MN. Alberto LORIER SANDRO, considerado correo del PC. entre FLORIDA y MONTEVIDEO).-
-Alba [illegible] MOREIRA(C/A., Edil del F.A.-Sector PDC., hermana del Jefe de Policía de DURAZNO).-
-Edgardo Ariel FERREYRA LAUDISIO(C/A., Edil del F.A.-Sector Lista "99" responsable de la pagina deportiva de "El Heraldo").-
-Julio [illegible] MATTOS PUGLIESE(C/A., P.C., activo militante en el Club del PCU.).-
-Oscar MATTOS PUGLIESE(C/A., activo militante en el Club del PCU.).-
-Alvaro LASALVIA(C/A., P.C., integrante del Sindicato de Funcionarios de la Cooperativa Medica de FLORIDA; activo militante en el Club del PCU.).
-Isabel RODRIGUEZ [illegible](C/A., P.C., Maestra, integrante de la Comisión de ADEMU.-FLORIDA, gremialista activa).-
-Sergio COSTA MARTINEZ(C/A., acompañó permanentemente al Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO(DA) durante su visita a FLORIDA el 16 y 17AGOSTO).-
-Edgardo Alberto FERNANDEZ GIACHETO(PC.) 26 de Marzo(Villa CARDAL): compró terreno para cultivo, luego una cooperativa con varios jóvenes de Secundaria izquierdistas y últimamente un local en la Villa para fábrica de llantas deportivas de aluminio "URCA SRL.", con jóvenes de izquierda como empleados. Piensa seguir con una fábrica de fibra de vidrio y una textil. Viaja a Buenos Aires periódicamente.-

.-Actuación e influencia.-

a.-En Prensa y Propaganda.-

-En propaganda callejera y Actos, conferencias, etc. con visitas de dirigentes nacionales [illegible] como Esteban VALENTI(Secretario Nacional Propaganda), Alberto ALTESOR, José G. ARAUJO, etc.-
-En "El Heraldo" de los hermanos Alberto RIVA BUGLIO(izquierdista [illegible]) y el Profesor Hugo RIVA BUGLIO, que a la vez es Secretario Asociación Prof. Liceo No.1 donde fué restituído.-
-En CX 33, que si bien el dueño Waldemar [illegible] CAULA es [illegible], en cambio el Gerente General es del F.A. y firmante adherente "26 de Marzo" en 1972, Juan Fco. GIACHETO.-
-En Grupos de Amnistía Internacional FLORIDA, FEDEFAM, Com.[illegible].

b.-En Gremios.-

-En la Enseñanza(ADEMU), SUNCA. y demás gremios vinculados a la Intersindical FLORIDA PIT/CNT.-
-En apoyo sector lechero Po. Severino.-

c.-En Educación.-

-Los restituídos en Primaria y Secundaria, principalmente los mencionados en Liceo No.1(Prof. Hugo RIVA) y Liceo Villa 25 de Mayo(Prof. Elbio ALVAREZ).-

d.-En Religión.-

-Padre Miguel MATONTI(¿izquierdista?, participó en manifestaciones contra el proceso).-

Hoja Nro. 12 de 12
Copia Nro.

- Eduardo LORIER SANDRO (C/A , P.C. hermano del ex-procesado MLN.Alberto LORIER SANDINO, considerado correo del PC, entre Florida y Montevideo).
- Alba Luz HUNTER MOREIRA (C/A,Edil del F.A. Sector PDC,hermana del Jefe de Policía de DURAZNO).
- Eduardo Ariel FERREYRA LAUDISIO(C/A Edil del F.A. Sector Lista "99".) responsable de la página deportiva de "El Heraldo").
- Julio César MATTOS PUGLIESE (C/A , P.C. activo militante en el Club del PCU)
- Oscar MATTOS PUGLIESE (C/A activo militante en el Club del PCU)
- Alvaro LASALVIA (C/A PC integrante del Sindicato de Funcionarios de la Cooperativa Médica de FLORIDA, activo militante en el Club del PCU).
- Isabel RODRIGUEZ ORLANDO(C/A P.C. Maestra, integrante de la Comisión de ADEMU, FLORIDA, gremialista activa).
- Sergio COSTA MARTINEZ(C/A acompañó permanentemente al Senador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO (DA) durante su visita a FLORIDA el 16 y 17AGO86).
- Edgardo Alberto FERNANDEZ ETCHETO(PC) 26 de Marzo (Villa CASUPA), compró terreno para cultivo, luego una cooperativa con varios jóvenes de Secundaria izquierdista y últimamente un local en la Villa para fábrica de llantas deportivas de aluminio "URCA" SRL, con jóvenes de izquierda como empleados. Piensa seguir con una fábrica de fibra de vidrio y una textil. Viaja a Buenos Aires periódicamente.

5.- Actuación e Influencia

a.- En Prensa y Propaganda

- En propaganda callejera y Actos, Conferencias, etc, con visitas de dirigentes nacionales PCU, como Esteban VALENTI(Secretario Nacional Propaganda), Alberto ALTESOR, José G. ARAUJO, etc.
- En "EL Heraldo" de los hermanos Alberto RIVA BUGLIO (izquierdista) y el profesor Hugo RIVA BUGLIO, que a la vez es Secretario Asociación Prof. Liceo Nro.1 donde fue restituído.
- En CW 37 que si bien el dueño Waldemar PASTORINO PAULA es P. Colorado en cambio el Gerente General es del F.A. y firmante adherente "26 de Marzo" en 1972, Juan Fco. [illegible].
- En Grupos de Amnistía Internacional FLORIDA, [illegible], Com. Dptal. DD.HH.

b.- En Gremios

- En la Enseñanza (ADEMU), [illegible], y demás gremios vinculados a la Intersindical FLORIDA PIT-CNT.
- En apoyo sector lechero Po. Severino.

c.- En Educación

- Los restituídos en Primaria y Secundaria, principalmente los mencionados en Liceo Nro.1 (Prof. Hugo RIVA) y Liceo Villa 25 de Mayo(Prof. Elbio [illegible]).

d.- En Religión

- Padre Miguel MATONTE (izquierdista, participó en manifestaciones contra el proceso).-

PROCESADO

012(B)/12

8604820

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271530 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1032/BE/986.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 317/D-2/986 de la División de Ejército II, referente a s/PEI No. 244/986.

No. 001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE... FF.AA.
Fecha ... 04 NOV. 1986
No. de Orden 8604821

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento.
CORONEL
PEDRO A. BAMARRIPA

AA/abi

S.I.FF.AA.
FECHA 4/11/86
PASA A I AN
R. ... 1681.-

3/NOV/86
SDE 3341

8604821

SECRETO

Hoja No.1 de 1-
Copia Nro. 4 de 4
D. E. II-
C. SAN JOSE
2112000CT86-
S.R.356-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.317/D-2/986.-

I.-EVALUACION: A-2 Sgto. [illegible]

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por el Bn.I.6,referente a la situación de la Empresa COSBOY S.A.mencionada en el P.E.I.No.244/86,del S.I.FF.AA-

III.-T E X T O:

-La Dirección Nacional de Minería y Geología(Ministerio de Industria y Energía),através del Asunto No.88/86,Carpeta 2835 con fecha 20 de junio de 1986 cursó el mismo a este Comando Divisionario,solicitando un informe sobre el predio empadronado con el No.12870 de la [illegible] Sección Judicial del Dpto.,de SAN JOSE en cumplimiento de lo establecido por el Art.64 del Código de Minería Ley 15.242 y el Decreto No.3027 de fecha 13 de Abril de 1944,con motivo de haberse presentado la firma COSBOY S.A. con domicilio en la calle YI No. 1486 de ciudad MONTEVIDEO,solicitando la concesión para explotación un yacimiento de Arena en dicho predio-

-Habiéndose dispuesto se efectuara el informe correspondiente por parte del Bn.I.No.6,el mismo informó que dicho predio reuniría las condiciones establecidas por el Decreto No.3027 del Boletín del Ministerio de Defensa Nacional No.1559 de fecha 13 de Abril de 1944,habiéndosele remitido dicho informe por parte de este Comando Divisionario al Señor Director de la Dirección Nacional de Minería y Geología Ing.Agr.Roberto CHIRINGHELLI por Asunto No. 4063/D-2/86 de fecha 19 de Agosto de 1986-

-Posteriormente el Servicio de Información de las FF.AA.por P.E.I.No.244/86 establece que en la Dirección suministrada por esta firma(YI 1486 de C.MONTEVIDEO),figuran únicamente domicilios particulares,no figurando empresa alguna.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 Archivo-
" 02 Dpto.E.II-
" 03 Dpto.E.II-
" 04 Dpto.E.II-

Por el Cte.de la DE.II y por su orden
El Jefe del E.M.DE.II
Coronel [signature]
Washington MASULLE-

scr-

002/2 8604821

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271610 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1033/BE/986.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 43/986, del Regimiento de Caballería No. 3, ampliando mi PEI (I) No. 1025/BE/986.

DEV. 8106 (FE) PARA PROC.

04 NOV. 1986

8604822

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. BARNEIX

8604822

AA/abi

001/S

3/NOV/86

SOE

3342

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION [illegible]

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Ampliando mi P.E.I. No.40/86 (...-061).-

III.-T E X T O :

-Durante el desarrollo del acto, la mesa principal fue integrada por:

-LEON LEV.-

-Dr.DOMINGO CAIRELLO SOSA.-Edil de Democracia Avanzada.-

-JULIO CESAR ALVAREZ.-Por U.J.C.-

-Ex-Cura JUAN JOSE RANGEL.-Por el P.D.C.-

-Una persona de Apellido ESTEFANILLO (Posiblemente representante del Sindicato de los Jubilados).-

-LEON LEV pernoctó en el domicilio de Ramón Enrique SOUZA RODRIGUEZ, sito en calle Leandro Gómez No.742.-

-El día 5 a la hora 0715 éste parte desde el referido domicilio con destino a la ciudad de Artigas acompañado por una persona cuyo nombre sería ALDO LISTA en un coche VW color amarillo sin poderse confirmar su matrícula (el mismo podría ser propiedad del mencionado SOUZA RODRIGUEZ cuya matrícula es MH-7290 de la ciudad de Livramente.

-Según información obtenida por ésta la persona que se hace llamar ALDO LISTA podría ser en realidad JULIO JAVIER QUIJANO.-

-El día 6 en horas de la tarde se constató la presencia de LEON LEV nuevamente en el domicilio de Ramón Enrique SOUZA RODRIGUEZ donde se encontraban:

-JOSE LUIS PROTTI REY.-UJC.-hijo del "LD"MLN(T)Ariel Heber PROTTI [illegible]ELINI).-

-Vet.ERNESTO V.MORALES.-Secretario Organización F.A. Rivera.

-LUIS CARLOS [illegible] PIMENTEL.-"LD"(PC).-

-Dr.DOMINGO CAI[illegible] SOSA.-Edil Democracia Avanzada.-

-JULIO CESAR BAC[illegible].-Edil Suplente Democracia Avanzada (ha hecho permanentes denuncias contra la Unidad y su Comando).-

-JESUS SILVEIRA BARBOZA.-F.A.-

-AVO PEÑA DIAZ TORRES.-"LD"(PC).-

-LEON LEV Cédula de Identidad No.967.029-0, RAMON PABLO ESTRAMIN Cédula de Identidad No.1.655.157-7, NESTOR HUGO BORDACOSTA Cédula de Identidad No.3.284.827-2 y dos mujeres no identificadas partieron a la hora 17[illegible] vía ONDA coche No.354 con destino a Montevideo, éstos fueron acompañados hasta la Terminal de Omnibus por las personas mencionadas anteriormente.-

-Se adjunta fotocopias de las Listas de pasajeros.-

IV.-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION :

3 Ej. a la B.C.I.-

1 Ej. al Bn.Ing.Cte.Nro.1.-

12/2/87

0001

002

8604822

///..,   ... Archivo S-2 ...-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 10-X-86
Hora 1015

B. C. 1.-
S = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A: DEIII
13-1200-OCT-86.
Doc.S.No.124/86

(Amplía Doc.S.No.115/BC1/986).

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-
Coronel
Carlos L. ...gain.-

DIVISION EJERCITO III
Recon BEI
Fecha 14-10-86 11.30

ELEVADO A: Dpto. II E.M.E.
RESPONDE A: P.I. (I) No.027/BE/86 del E.M.E.
F E C H A: 16-OCT-86.

El Comandante División Ejército III.
General
Juan Carlos Reissig.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
Entrada 942-27
Matricula 12417
Fecha 24-10 Hora 1230

001

003

8604822

(Cad.) G - Guglielmi 1955 / 1961

O. N. D. A. S. A.

63A. F. Pereira 856565

LISTA DE PASAJEROS

Coche 354 Mat. 50043 06.10.86

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	NACIONALIDAD	SEXO	E. C.	EDAD	D. IDENTIDAD	OBSERVACIONES
1	~~Leon Levi~~					867028 0	Mdeo
2	~~Nestor Hugo Barrabino~~					3284822 2	
3	Marta Lima					58200	T 30
4	Susana Beatriz Bosch Torres					1521428	
5	Ada Nair Araujo Villamil					2832286 8	
6	Angela Borba					3821800 2	
7	Marta Evangelista Velazquez					2630422 0	
8	~~Ramon Dario Estramil~~					1655 1877	
9	Lilian Gueboglanian					1516894 2	
10	Nilda Berzelati Cunsul					2842668 2	
11	Ramon Antonio Rodriguez					2283 0450	
12	Maria Judith Rodriguez					2263 6424	
13	Ramon B. Rodriguez					3466 2391	
14	Ana Mª dos Santos Alvarado					3462241 0	
15	Ricardo Pablo Pena					1641 1668	
16	Eva Maddox Suarez					33	
17	Susana Medeiros Perez						
18	Sandra P. Silva Figueredo					2	
19	Nancy Guedes Guedes					283.9	
20	Mª Guedes Rodriguez						
21	Luis O. Sanchez Pereira					3627411 3	
22	Ramon Wilman					2695 625 0	
23						2837 492	
24	Silvia C. da Rosa					3057032	
25	Graciana Silva					3375353	
26	Miramar Vera					2832836	
27	Zulmira Novas						
28							
29	Controlado Agte. 29 Luis E. Escotto						
30							
31	Luis Eduardo Escotto						
32	Hora 17.05						06.10.86
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							

Nº 001

12/2/87

8604822

004

TURIL

CONDUCTOR: [illegible]

GUARDA: [illegible]

LINEA: [illegible]

COCHE Nº.

HORA: 0/20

MATRICULA:

FECHA: 04-10-86

Asiento	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO	NACIONALIDAD	DESTINO
1	[illegible]	2586810	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	1431410		
3	[illegible]	30341		
4	[illegible]	111103		
5	[illegible]	13931303		
6	[illegible]	203371		
7	[illegible]	11034110		
8	[illegible]	1019861		
9	[illegible]	23114480		
10	[illegible]	18641		
11	[illegible]	3338112		
12	[illegible]	9021214		
13	[illegible]	25014281		
14	[illegible]	19333444		
15	[illegible]	34921840		
16	[illegible]	18018144		
17	[illegible]	9632[illegible]		
18	[illegible]	[illegible]		
19	[illegible]	[illegible]		
20	[illegible]	[illegible]		
21	[illegible]	96102240		
22	[illegible]	32343277		
23	[illegible]	30314435		
24	[illegible]	16001611		
25	[illegible]	30011030		
26	[illegible]	109471433	368113	53
27	[illegible]	965[illegible]	07K	
28	[illegible]	13943133		
29	[illegible]	14410042		
30	[illegible]	11219441		
31	[illegible]	94941060		
32	[illegible]	36444144		
33	[illegible]	3313032		
34	[illegible]	24831445		
35	[illegible]	1.451461[illegible]		
36				
37				
38				
39				
40				
41				

Nº 001

005/5

8604822

[illegible] /2/87

127

SECRETO

2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271745 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1035/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información No. 32/986 del Bn. I. No. 8, referente al acto llevado a cabo en . PAYSANDU, con motivo de conmemorar el 6 Aniversario del P.C.U..

001

04 NOV. 1986
8604823

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
ARCHIVO	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. ZAMARRIPA

001/2

13-2-87 DPTO. I PROC.

AA/abi

3/11/86
AN
1650-

8604823

SECRETO

SQE 3343

S E C R E T O — Bn. "Gral. Leandro Gómez" de ...

P A Y S A N D U .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 32/986.-

SEC.	S-2
MAT	13 7 1c
6	30 SET 86

I .- EVALUACION: A - 1.-

II .- RESPONDE A: P.I.No.39/D-2/986.-

III.- T E X T O:

En Cine Club Paysandú se llevó a cabo el acto previsto en conmemoración del 66 aniversario del P.C.U. el día 26 de setiembre. El mismo contó con escasa asistencia de público-unas 250 personas- e hicieron uso de la palabra sucesivamente: el edil por Democracia Avanzada Ruben OBISPO, que (108012) centró su alocución en contra de la gestión del Intendente Municipal, luego Jorge SILVANO (139024) y León LEV (87257) abordaron principalmente la crítica del proyecto de amnistía del P. Ejecutivo, cerrándose el acto con unas breves palabras del Dr. Luís F. BURBEL, Pte Departamental del Frente Amplio. 173628-137490

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V .- DISTRIBUCION:

1 Ej. D-2 E.M.E. ...
1 Ej. B.I.3.-
1 Ej. Archivo.-

El Jefe Bn. Defensa "Gral Leandro Gómez"
Tte. Cnel. WALTER MIRALLES.

ELEVADO A: DE-III.-
F E CH A: 01-OCT-86.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel OTTO G. GOSSWEILER.-

DIVISION EJERCITO III
B.I.3
8-10-86

///...

S E C R E T O

8604823

S E C R E T O

002/2

13-2-87

001

No.

125

SECRETO

1/2 309/13

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271810 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1036/BE/986.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.MEE.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, Parte Especial de Información NO. 37/S-2/986 del Reg. C. Mec. No. 5, el que informa referente a acto realizado en el Instituto de Formación Docente de C. TACUAREMBO, con motivo de conmemorar el día del Maestro.

No. 001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
04 NOV. 1986
Fecha de Entrada
8604824

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
ARCHIVO	EJEMPLAR 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

8604824

001/2

AA/abi

4/11/86-
I. AN
1678.-

3/NOV/86

SDE
3344

SECRETO

SECRETO

REG. C. MEC. No.5.-
T A C U A R E M B O.-
-070930-OCT-986-
L B = 45

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 37/S-2/986.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

-El día 22 de Setiembre del corriente año se llevó a cabo en el Instituto de Formación Docente de la localidad un acto con / motivo de conmemorarse el día del Maestro y realizarce a la vez un homenaje a la Maestra más antigua del Dpto.

Durante el transcurso del mencionado acto su Directora Lic. // Emi Feijo hizo uso de la palabra tratando el tema de la supuesta búsqueda de la verdad en todos los órdenes de la vida como / elemento escencial en la vida del ser humano, clara alusión / a la problematica Nacional en el tema DD.HH.

A continuación de lo expuesto una interpretación del cantautor Cubano PABLO MILANES que sirve de cortina musical para la representación escenica que refleja la decadencia del mundo occidental.-

Luego de ésto, lectura de una poesía del Autor Español ANTONIO MACHADO dedicado a FEDERICO GARCIA LORCA, que hace referencia a la muerte de un niño a manos de un Soldado.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

6-Ej.Sr.Cte.B.C.1.-
1-Ej.Al Archivo S-2.-/
ES/geo.

REGIMIENTO DE CABALLERIA MECANIZADO 5 - República O. del Uruguay

El Jefe del Reg.C.Mec.No.5.-
Tte.Cnel. Bernabé Araújo.-

///...

B. C. I
Entrada
Fecha 09-X-86
Hora 0945

SECRETO

5/12/86

8604824

002/2

/127

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
271815 - OCT - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 1037/BE/986.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se adjunta al presente, fotocopia del Parte Especial de Información No. [illegible]/986 del Bn. I. 7, referente a la conmemoración del 66 Aniversario del -- P.C.U. en C. SALTO.

No. 001

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1986
Pasa a Diagnóstico
No. de orden 8604825

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.FF.AA.	EJEMPLAR 01
D.E. I	EJEMPLAR 02
A R C H I V O	EJEMPLAR 03

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. GAMARRIPA

8604825

AA/abi

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB-DIRECCION
FECHA: 4/11/86
PASA A: I AN
R. SALIDA: 1883

001/3

3/NOV/86
SDE
3345

SECRETO

Bn.I.No.7.-

S - 2.-

S A L T O.-

301200OCT986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.54/986.-

I)-EVALUACION: A - 1.-

II)-RESPONDE A: P.I.No.39/D-2/986 del E.M.D.E.III.-

III)-T E X T O : -Acorde a lo solicitado en P.I.de referencia informo:

-El día 27 de setiembre del presente año,se llevo a cabo en el local del Partido Comunista en C.Salto, los festejos en conmemoración del 66a aniversario/ de la creación del Partido Comunista Uruguayo.-

-Se pudo detectar la colocación de parlantes frente al local de FOTO ESTUDIO 1,ubicado en calle Uruguay No.707,desde y durante todo el día,emitieron canciones de protesta y se leyeron panfletos que / se adjuntan.-

-A la hora 2000 dió comienzo el discurso en el Local del Partido Comunista Uruguayo el que estuvo a cargo del ciudadano,procedente de C.Montevideo,PEDRO/ TOLEDO.Este acto contó con una concurrencia aproximadamente de 150 personas,las mayorias de ellas Ex "LS.VS."y fue trasmitida en directo por C.W.23 Radio Cultural de Salto.Finalizó el mismo a la hora/ 2230.-

145933-34 177866

-Según se pudo saber el discurso se habría referido a la Ley de Amnistía presentado al Parlamento por/ el Poder Ejecutivo y su disconformidad al respecto

-Además se pudo saber que PEDRO TOLEDO,fue acompañado permanentemente por JORGE OMAR TESTA VEROCAY,/ activo dirigente del Partido Socialista (F.A.) habiendo almorzado y cenado en el domicilio de éste.-

132456 - 175484

IV)-ACCION TOMADA :La confección del presente PEI.-

V)-DISTRIBUCION:

5 Ej.E.M.DE.III.-

1 Ej.Archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Luis Aguirregaray.-

810886 1030

///...

002

13-2-87

6604825

///...

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

RESPONDE A: P.I.(I) Nro.027/BE/86 del E.M.E.

F E C H A: 16-OCT-86.

DIVISION DE EJERCITO REPUBLICA O. DEL URUGUAY

GC/amp.

El Comandante División Ejército III.

General

Juan Carlos Raissig.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 142/24 2a.

MATRICULA Nº 12414

Fecha 24/10/86 Hora 14 20

003/3

13-2-87

8604825

SECRETO

205
5

1/3

(135)

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
281200 - OCT - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1042/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.P.I. Nro. 018/D-2/986 de la División Ejército II correspondiente al período 16/SET/al 30/-SET/986.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 NOV. 1986
No. de orden 8604827

061 (A) /13

DEP. II PROCESADO

8604827

3/NOV/86

SOE 3347

4/11/86
AN
1675

SECRETO

Cdo Gral. E

SECRETO

DIVISION EJERCITO II

C. SAN JOSE

PARTE PERIODICO DE INFORMACION

N°. 001

N° 03

Periodo 160000SET986 al 302400SET986.

001 (B)

SECRETO

8604827

SECRETO

Hoja No 1 de /3
Copia Nro
SAN JOSE
081200OCT/951
R M 84

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.018/D-2/986.

PERIODO CUBIERTO: 160000SET986 al 302400SET986.

T E X T O:

I.-SICO-SOCIAL

A.-NIVEL NACIONAL

- - - - - - -

B.-NIVEL LOCAL:

1.-RELIGION:

COLONIA:

21SET86:-En la fecha es ordenado Sacerdote por el Obispo Diocesano Mons.Andrés Mª.RUBIO, el Diácono Pedro Ignacio WOLCAN OLANO (C/A)POC.- La misma se efectuó en la Parroquia de C.ROSARIO.-

22SET986:-En la fecha finaliza la Campaña informada en P.P.I anteriores por la no proliferación de armas nucleares, llevada a cabo en forma conjunta por las Iglesias Católica y Evangélica Valdense en varias localidades del Dpto de COLONIA.-

SAN JOSE:

-Entre los días 2[illegible] y 05OCT86, con distintas celebraciones se realizará la "Semana de la Familia", promovida por la Iglesia Católica.

-29SET86:-En la casa de los Jesuitas (Sarandí entre Vidal y Larrañaga de C.SAN JOSE) se realizó una disertación el padre Horacio BOJORGE, sobre el tema "Visión Bíblica de la Paz y la Familia" contando con una asistencia de aproximadamente 25 personas

2.-ENSEÑANZA:

SAN JOSE

-Los días 20 y 21SET86, se reúnen en C.SAN JOSE la Mesa Representativa Federal de la Federación Uruguaya de Magisterio. Con relación a esta reunión, posteriormente se anuncia en la prensa que no pudo sesionar por falta de quorum, al no hacerse presentes la mayoría de los delegados.- (Inf.por PEI.No.280/D-2/96)

-22SET86:-Con motivo del "Día del Maestro", se realiza la ceremonia de Colación de Grado, en el Instituto de Formación Docente "Elia Caputti de Corbacho".-

DURAZNO:

-ASCFEP y la Asociación de Profesores del Instituto "Miguel C Rubino", de C.DURAZNO, publican en el semanario 'El Acontecer Duraznense"de fecha 17SET86 y "La Idea Nueva" del 23SET86 un // desmentido, manifestando que dicha Asociación no realizó ningún acto a Liber ARCE, haciéndose solidarios con el Director.-

FLORES

-En una visita realizada a C.TRINIDAD por parte del Senador Prof.Alfredo TRAVERSONI, el mismo fué entrevistado por la prensa local en relación a la reforma de la Enseñanza, manifestando se contrario a la misma y expresando que esta reforma no se aplica ni en un 50%, que se actuó con apresuramiento el decretarla y que los rasgos de improvisación están muy visibles.-

3.-COOPERATIVAS:

Sin novedad.-

4.-O T R O S

COLONIA

Canto Popular

-En fecha 04 y 05OCT86, tendrá lugar en C.NUEVA HELVECIA el "5to.Festival Nacional de Canto Popular" y el "2do Encuentro la

001(C)

SECRETO

SECRETO

..//tinoamericano de la Canción" donde participarán artistas de los Departamentos de SORIANO, COLONIA y SAN JOSE. Asimismo se / espera que participen como invitados especiales y a la vez como Jurado del certámen: Héctor NUMA MORAES, Alfredo ZITARROSA, Daniel VIGLIETTI, dúo LARBANOIS-CARRERO, SOL Y PALMA, Pablo ESTRAMIN, Carlos BENAVIDES, Carlos FOSSATI y Manuel CAPELLA, entre otros.-

Este evento es auspiciado por la "Comisión Municipal de Cultura y Turismo de la Junta de NUEVA HELVECIA" estando la organización a cargo del "Movimiento de Canto Popular" (este integrado en su mayoría por integrantes de la U.J.C.) de dicha ciudad.-

SORIANO:

-23SET86:-Con motivo de cumplirse 136 años de la muerte del // Gral.JOSE G.ARTIGAS, en Plaza Artigas de C.MERCEDES se llevó a cabo un acto que contó con la presencia del Intendente Municipal de SORIANO, Jefe del Batallón de Infantería No.5, Jefe de Policía, Representantes de la Junta Departamental y público en general. Hizo uso de la palabra el Comisario (R)José Alberto // GRASSIDE en representación de la Asociación Patriótica de Soriano.-

-27SET86:-Organizado por el Club de Remeros Mercedes, se realizó en C.MERCEDES el tradicional desfile de la Primavera, contando en la oportunidad con 30 carruajes, las que fueron adornadas por estudiantes de los distintos centros de Enseñanza, desfile de autos antiguos y bandas juveniles.-

SAN JOSE:

-Como es tradicional, dentro de los festejos de la "Semana de la Juventud Maragata", se realizaron las "Estudiantinas" (Murgas Juveniles) en el Cine Artigas de C.SAN JOSE, el día 24SET86

-Con una concurrencia de aproximadamente 1.500 personas, en / su mayoría jóvenes estudiantes, las actuaciones fueron las siguientes:

1)-Las Mequetrefas: murga de mujeres (14 integrantes), las cuales cantaron a la juventud y criticaron la actuación de los profesores y la Dirección del Liceo Dptal.-

2)-A Pura Trucha: conjunto integrado por 16 jóvenes (hombres) / sin novedades de importancia a resaltar.-

3)-La Bruja Loca: formada por 15 miembros, reconocidos en el ambiente murguístico local, ya que los mismos han integrado las murgas locales: "La Salsa Picante", "Los Maragatos", "La Nueva Salsa Picante". Se destaca su retirada, que fué dedicada a los "Desaparecidos", luego de un mensaje dado por Raúl ROLDAN (C/A) en este canto se reclamó la aparición de todas las personas desaparecidas y terminaron con una frase "Justicia

4)-para los Culpables".-

4)-No hay Do sin Re:-Integrada por 14 jóvenes con un gran despliegue escenográfico y costosos equipos (Conjunto Musical "Sueños).- realizaron una ridiculización a la Iglesia Católica.-

5)-De Cara a la Calle: Integrada por 18 personas entre 20 y 25 años en su mayoría. De sus letras se destacan las constantes críticas a la labor del Intendente Municipal Sr.Juan CHIRUCHI

6)-Los Tiburones: Con 16 integrantes y muy buena vestimenta, un gran arreglo de voces. Es de hacer notar que sus integrantes cuentan con mucha experiencia en este tipo de actuaciones(hace 18 años que actúan en las Estudiantinas).-

-Como animador del espectáculo actuó Tomás Claudio PUERTO, (C/A)Maestro y locutor de CW 41 Broadcasting SAN JOSE.-

II.-POLITICO:

A.-A NIVEL NACIONAL

COLONIA:

-12SET86:-Ante Nota del Sr.Ministro de Defensa Nacional Dr.Juan Vicente CHIARINO dando contestación a Pedido de Informes de la Junta Dptal. sobre hechos protagonizados por integrantes del Bn.I.No 4, informando que ...///

SECRETO

..//no se respon[illegible]a el planteamiento porque no le reconoce perso nería para hace[illegible] licitudes y que cualquier gestión debería ser planteada por in[illegible]edio del Intendente Municipal que es a quien / reconoce como re[illegible]entante del gobierno de COLONIA. Resolvió enviar nota a la C[illegible]a de Senadores de la República expresando que el cuerpo consid[illegible] que existe lesión de fueros en la Resolución del Ejecutivo.-

PARTIDO COLORADO

SORIANO

-16SET86:-En su visita a SORIANO el Senador Jorge BATLLE en declaraciones a la Prensa censuró duramente a propietarios del Ingenio Azucarero Sres.Juan B. BESOZZI y Alberto GRAMONT, quienes quieren que la sociedad uruguaya les pague 20 millones de dólares, que es lo que deben los que se embarcaron en el ingenio. Manifestó que si estos señores hubiesen ganado plata no la hubieran repartido entre la sociedad, pero que ahora que han perdido quieren que la sociedad les pague esta suma para poner en marcha algo que no puede funcionar, bajo el pretexto de dar trabajo a 200 personas, las que // pueden trabajar en cualquier actividad rural mucho mejor para ellos y para el departamento. Dice que la oposición de él a la no reapertura del Ingenio, se debe a que la remol[illegible]ha azucarera no tiene futuro ya que en el mundo entero ha desapa[illegible]ido frente a la caña de azúcar.

-Manifestó que en el departamento se puede hacer un complejo industrial lácteo de enorme valo[illegible] n[illegible] para producir queso ni // manteca, sino para cosas más i[illegible]an[illegible] como la caseína y los productos básicos que de esta se [illegible]ca[illegible] los que no tienen limitación alguna en ningún mercado del mun[illegible].-

DURAZNO:

-20SET86:-En [illegible]cha se reu[illegible]en DURAZNO el P.Col. Se hicieron presentes los má[illegible] líderes del Partido encabezados por el Vice Pte.de la Repúbli[illegible] Sec[illegible]io General del Partido Dr.Enrique TARIGO, quien en [illegible] di[illegible]o historió la vida del Partido desde su nacimiento has[illegible] [illegible]nte, analizando la actual situación y afirmando que la amnistía propuesta no significa ni olvido ni / perdón pero sí com[illegible] instrumento para lograr la pacificación nacional. El acto co[illegible] con una concurrencia aproximada a las 3.000 personas llegadas de [illegible]do el país.-

FLORES:

19SET86:-En la fecha el periódico "LA IDEA NUEVA" publicó un reportaje realizado al Diputado Ramón PEREIRA PABEN, quien refiriéndose a la Ley de Pacificación Nacional remitida por el Presidente de la República al Parlamento, expresó entre otras cosas, que "hay sectores que están aprovechándose de los sufrimientos ajenos para lograr fines políticos, con lo que su Partido no está de acuerdo ".

-25SET86:-En la fecha realizó una visita a C.Trinidad el Senador Prof.Alfredo TRAVERSONI, quien entrevistado por la prensa local,expresó, en relación al tema de los Derechos Humanos, que las posiciones sustentadas por los Partidos Colorado y Nacional están mucho más cercanas de lo que parecen indicar los textos de los respectivos proyectos, agregando que el del P.Nal. con unos agregados que en nada se oponen al del P.Col. coinciden en la esencia del asunto con el objetivo central que se ha propuesto el Gobierno y el Partido.-

PARTIDO NACIONAL:

DURAZNO:

-20SET86:-En la fecha el P.Nal. conmemoró los 150 años de su creación, con un acto cumplido en la zona de CARPINTERIA, destacándose entre los oradores, a Wilson FERREIRA ALDUNATE y al Senador Carlos Julio PEREIRA.- ..//

..//

-23SET86:-En la fecha el periódico "LA IDEA NUEVA" publicó un reportaje realizado al Diputado Esc.Héctor H.GOÑI CASTELAO, referido a los siguientes temas:

1.-Aprobación por parte de la Cámara de Diputados, de un proyecto de Ley que restablece el contralor por parte de las Intendencias del Interior del País, del establecimiento y funcionamiento de carnicerías.-
2.-Tratamiento por parte de la Cámara Baja de la suspensión de lanzamientos de arrendatarios buenos pagadores, contemplando los // casos de pequeños productores rurales que por no poder pagar los intereses provisorios, no podrían acogerse a los beneficios de la Ley.15.786 (Beneficios de la refinanciación para empresas // arrendatarias deudoras con áreas no superiores a las 2.500 hectáreas).-
3.-Integración de una Comisión Especial de la Asamblea General para el estudio de un proyecto de ley que derogaría la ley 15.501 (de propiedad horizontal).-

Asimismo, el día 30SET86 fueron publicadas las palabras del referido Diputado en la sesión de la Cámara Baja, en la que solicitó a // todos los organismos públicos que tienen que ver con el tránsito / carretero a nivel nacional, la realización de una gran campaña educativa y de prevención de accidentes en rutas nacionales. Esta moción fué aprobada por mayoría (47 votos en 49).-

FLORIDA:

-21SET86:-En la fecha visitó las ciudades de SARANDI GRANDE y FLORIDA, el Senador Alberto ZUMARAN.-En C.SDI.GRANDE además de asistir a un acto público mantuvo una reunión con delegaciones de la zona, realizó una Mesa Redonda con grupos y organizaciones sociales y visitó la Sociedad de Productores de leche. Por la tarde en C.FLORIDA y a la hora 2000 participó de un acto partidario en el Club Democrático con una concurrencia aproximada a las 250 personas. En / el mismo se refirió a tres temas: El proyecto de Ley de Pacificación que presenta en el Parlamento su Partido, a la fecha que se / conmemoró al cumplirse el 150 Aniversario de la Batalla de CARPINTERIA y finalmente a las elecciones que realizará el "Movimiento Por la Patria" próximamente.-

FRENTE AMPLIO:

COLONIA:

-19-20-21SET86:-En las fechas realiza una gira por el Departamento de COLONIA el Senador Reynaldo GARGANO (P.S.)abarcando las siguientes ciudades donde participó en reuniones partidarias:
- C.COLONIA: 19SET.
- C.NUEVA PALMIRA, CARMELO y JUAN LACAZE: 20SET.
- C.TARARIRAS, ROSARIO y NVA.HELVECIA: 21SET. visitando en esta última ciudad Lacterías de la zona.-

B.-NIVEL LOCAL:

PARTIDO COLORADO

COLONIA:

-SET986:-Durante el período, ha centrado su actividad en reuniones departamentales partidarias, tratando de hallar concenso en relación a la Ley de Amnistía para Militares y Policías enviada por el P.E. al Parlamento.-

-Según trascendidos en la prensa escrita, serían discrepantes con la misma el Edil Dalcio COLLAZO (C/A,izquierdista ex-integrante del gremio de UTE), Alvaro BUSTOS (C/A izquierdista dentro del "Batllismo Unido")),Sergio BERTON (S/A dentro de la C.B.I).-

SORIANO:

-19SET86:El P.Col. realizó un acto en casa del Partido en C.MERCEDES, en conmemoración de los 150 años. Se entonó el Himno Nacional e hicieron uso de la palabra el Agr. Gilberto ROBERTS, Martín SAN PEDRO y Prof.Alejandro DEMARCO.-

SAN JOSE:

-17SET86:-El conocido comerciante de C.LIBERTAD Isabelino Leonel VELAZQUEZ (C/A) ocupa un cargo en la Cámara de Diputados, al susti
..//

SECRETO

P.P.I.No.018/D-2/986:

Hoja No 5 de /3
Copia Nro. ___

..//tuir transitoriamente a Ariel CAIONE (Lista 15) que habría pedido licencia por indicación médica

FLORES:

-27SET86:-En la fecha el P.Col.realizó un acto de homenaje al de saparecido representante nacional Francisco ARECO, que contó con / una concurrencia de público aproximada de 30 personas, haciéndose presente además el Senador Luis Bernardo POZZOLO, el que entrevistado por la prensa sobre el tema de la pacificación nacional, expresó que los Partidos Colorado y Nacional se encuentran tan cercanos a un acuerdo previendo que contarían con la oposición del Frente Amplio.-

FLORIDA:

-29SET86:-En la fecha sesionó la Junta Departamental de FLORIDA, tratando entre otros temas una denuncia presentada por el Edil Ramón VIERA (Batllismo Unido lista 15 P.Colorado)contra el Secretario General Jorge FRUTOS por una agresión física de éste, resolviéndose al término de la reunión declarar cesante en su cargo a dicho Secretario. Asimismo durante el transcurso de la Sesión se recibieron cuatro llamadas telefónicas para el referido Edil, amenazándolo de muerte en el caso de formalizar la denuncia contra Jorge FRUTOS

PARTIDO NACIONAL:

COLONIA:

-Actividades de las denominadas "Comisiones de Pueblo"(formadas a raíz de los aumentos propuestos por el Intendente Municipal de - COLONIA en las contribuciones Urbanas y Sub-Urbanas, los cuales se consideran excesivos).-

-10SET86:-En la fecha se formalizan las Comisiones de CARMELO y NUEVA PALMIRA actuando como Presidente de las mismas el Dr.Orlando GIL SOLARES (C/A, PDC) y Alicia [illegible] PINEDA (S/A)respectivamente.

-19SET86:-En la fecha las comisiones anteriormente citadas realizan un "Cabildo Abierto" en la Sede del Club Artigas de la ciudad de CARMELO, tratando como único punto principal los "excesivos aumentos en las contribuciones inmobiliarias" dispuesto por la Intendencia.-

-La Asamblea, que contó con un público aproximado a las 250 personas, también contó con la presencia del Intendente Municipal Q.F. Raúl A.BIANCHI, Diputado Carlos M.GARAT, integrantes de la "Comisión del Pueblo" de C.COLONIA y Ediles de las distintas fracciones políticas.-

-Luego de deliberar por más de tres horas, donde se alternaron / en el uso de la palabra diversos panelistas, fué aprobada la resolución de no aceptar gravámenes impositivos municipales superior / al índice de aumento del costo de vida, declarándose ambas comisiones en sesión permanente.-

-El Intendente Municipal Q.F.Raúl A.BIANCHI, realizó en el desarrollo de la Asamblea una exposición sobre la situación financiera de la Comuna, tratando de justificar los aumentos.-

20SET86:El Sector "P.L.Patria"continúa con su campaña de afiliaciones con vista a las elecciones internas a realizarse el 30NOV86.-

-Según información proporcionada por la prensa escrita, el grupo liderado por el Diputado Carlos M.GARAT alcanzaría actualmente a las 5.000 afiliaciones.-

SET/86:-El Intendente Mpal.Q.F.Raúl A.BIANCHI, realizó durante el período visitas a las distintas ciudades del departamento, interiorizándose de los problemas que afectan a las mismas (alumbrado, bituminización, canales en distintos barrios para la salida de agua cuando llueve, etc..-

-Asimismo el Intendente Municipal solicitó licencia ante la Junta Departamental durante el período comprendido entre el 13 y 31 / OCT/86.-Durante su ausencia sería subrogado por Angel A.BLANCO LOPEZ (casado, 71 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en C.ROSARIO.-).

SORIANO

-21SET86:-La lista 903 "Dignidad y Justicia" del P.Nal.instaló en Plaza Independencia de C.MERCEDES un puesto de afiliación al Mo

SECRETO

..//vimiento "Por la Patria".-
-22SET86:-El Diputado por SORIANO de la Lista 504 "Movimiento Nacional de Rocha" Dr.Raúl ROSALES en la sede de la Agrupación en C. MERCEDES disertó sobre el tema "El Partido Nacional y los DD.HH. y posición del Partido".-
-26SET86:-La Sesión de la Junta Departamental de la fecha los // Ediles de la Lista 504 del "Movimiento Nacional de Rocha" votaron en forma negativa la cesión de una parcela para ampliación del Panteón Militar en el Cementerio de C.MERCEDES que posee el Bn.I.No.5 (Inf.por P.E.I.No.296/D-2/86).-

SAN JOSE:
-30SET86:-El Intendente Municipal Sr.Juan CHIRUCHI (S/A)P Nal.logra un gran apoyo dentro de los empleados municipales, al realizar el convenio entre esta comuna y la Asociación Médica de San José, para la atención médica a todos los empleados municipales del Dpto en esta Mutualista. Se concreta una larga aspiración de los obreros muncipales. Estos aportarán el 3% de sus sueldos y el resto de la afiliación lo efectuará la Intendencia Municipal.-

DURAZNO:
-El "Movimiento Por la Patria" finalizó la afiliación de adictos los que tendrán oportunidad de participar en las elecciones internas en el mes de Noviembre de éste sector.-

FLORIDA:
-17SET86:-En la fecha, en el local de la Agrupación "Manuel Oribe" del Movimiento "Por la Patria" se comenzó la afiliación de militantes.
-22SET86:-En la fecha se reunieron en el Club Democrático de C. FLORIDA integrantes de las Juventudes políticas del Partido Nacional, Frente Amplio y Unión Cívica, tratando el tema DD.HH.-

FRENTE AMPLIO:

COLONIA
-SET86:-Seccionales de la coalición de distintas localidades del departamento, han emitido comunicados expresando su rechazo a la / Ley de Amnistía para Militares y Policías, exigiendo castigo para los culpables.-

P.COMUNISTA:
-13SET86:-Con la presencia de delegados de todo el Dpto. y de Jorge MAZAROVICH (Scrio.Nacional de Organización) tuvo lugar en la ciudad de TARARIRAS una reunión Dptal. del Partido. En la Misma // Jorge MAZAROVICH habría brindado un informe sobre la política nacional e internacional actual. Al ser consultado por la prensa sobre la postura del partido con respecto a la Ley de Amnistía para Militares y Policías expresó:"......la bandera de la verdad y justicia no es la bandera solo de los comunistas, ni frenteamplistas,es la bandera de una inmensa mayoría del Pueblo Uruguayo, que supo dar respuesta inmediata, con miles de personas en la calle caceroleando o en una gran caravana por MONTEVIDEO y muchas ciudades del interior contra la impunidad".-
-19SET86:-En la fecha organiza en C.COLONIA una mesa redonda sobre los Derechos Humanos, contando la misma con representantes de distintos sectores sociales como asimismo con la presencia de dos MLN.(T) que relataron su estadía como detenidos en el Bn.I.No.4 y en el CMR.1. (Inf.por PEI.No.281/D-2/86).-
-26SET86:-Con motivo de conmemorar el 66 aniversario de su fundación, realiza distintos actos partidarios en la mayoría de las ciudades del Departamento en las siguientes fechas:
-26SET86:-En C.COLONIA en la Confitería "Internacional" con una concurrencia aproximada de 50 personas.-
-27SET86:-En C.ROSARIO, en el local del F.A. de la ciudad con // una concurrencia de 40 personas.-
-Ambos actos contaron con la presencia de Esteban VALENTI (Scrio Nacional de Propaganda del Partido).-
-En el resto de las ciudades, los actos habrían sido de carácter interno.- (Inf.por PEI.No.297/D-2/86).- //

SORIANO:

-20SET86:-En el Comité de Base del F.A. en C.DOLORES, calle Artigas c/Varela, se realizó un acto en conmemoración de los 66 años del P.C. Hicieron uso de la palabra María Luisa MENDOZA (C/A DA) y Roberto Sari TORRES (C/A DA) asistieron unas 40 personas. Luego del acto se realizó un brindis.-

-En el Club de la Lista 99 "Movimiento por el Gobierno del Pueblo" de C.MERCEDES se realizaron 2 funciones de cine exhibiéndose videos sobre"El último discurso de Michelini en el Tribunal Roosevelt" y "Cuando yo sea grande", sobre DD.HH. y la política de seguridad en América.-

-26SET86:-En el Club A.Praga de C.MERCEDES, se llevó a cabo el acto de conmemoración de los 66 años de creación en el URUGUAY del Partido Comunista.(Inf.por PEI.No.297/D-2/986).-

SAN JOSE:

-20SET86:-Una delegación de comunistas de C.SAN JOSE, viaja a la C.de MONTEVIDEO a los actos centrales del "66 Aniversario del PCU. Dicha delegación estaba compuesta por 17 personas identificándose a: Juan PORTILLO, Lisandro BARCELO, Ricardo SUAREZ, Adhemar CAMARGO y Zulma MARICHAL (Todos los nombrados con antecedentes).-

DURAZNO:

-19SET86:-En la fecha, posterior a los cruza calle puesto por el P.Colorado, los militantes comunistas del Comité "Democracia Avanzada" realizaron pegatina y volanteada y colocaron carteles con leyendas contrarias al Gobierno, referentes a la amnistía y desaparecidos, en las calles que presumieron que pasaría el Vice Pte.de la República y la cúpula del P.Colorado.-

FLORES:

-26SET86:-En la fecha fué publicado en el periódico "LA IDEA NUEVA" un comunicado de la Agrupación Comunista "Mario Arregui", referido al proyecto de Amnistía propuesto por el P.Col. y el Poder Ejecutivo, que expresa: "Si la idea básica de la dictadura fué hacer desaparecer todo lo que se opusiera a sus planes, la tarea de hoy es hacer aparecer, revelar y recuperar la vida, la verdad, la justicia, la libertad y la cultura, agregando que de ahí su respaldo a quienes derramaron su sangre en las manos de sicópatas totalitarios y murieron por el solo delito de denunciar injusticias sociales y finaliza diciendo que por ello el Partido Comunista reafirma su apuesta vital en favor de la democracia, contrapuesta a quienes se llenan la boca con ella pero la pisotean a diario, de acuerdo con sus intereses y beneficios de clase o circunstancia".-

-De acuerdo a lo informado por PEI.No.297/D-2/96 no se realizaron los actos previstos por parte del P.C. para el día 27SET86.-

FLORIDA:

-19SET86:-En la fecha, la Coordinadora Juvenil de FLORIDA del F.A. realizó una reunión sobre el tema DD.HH. en el Club Democrático

-21SET86:-En la fecha el P.C. de FLORIDA organizó un acto en el marzo del "66 Aniversario del P.C." el que se llevó a cabo en el Club QUILMES, con la actuación en la parte oratoria de Enrique RODRIGUEZ y la participación de la murga "Los Diablos Verdes".- Es de hacer notar que no fué posible detectar entre los asistentes la presencia de elementos del M.L.N.(T) Inf.por PEI.No.297/D-2/86)

-23SET86:-A la hora 1900 de la fecha se realizó una reunión en el Comité de Base del F.A. de C.SARANDI GRANDE al que concurrieron 10 personas. La misma finalizó a la hora 2150 y fueron indentificados Fabriciano BERMUDES, José Luis FREIRE, Jorge INVERNIZZI, Luis Mario PEREZ, Miguel PEREIRA y Regina ARRAMBILLETE, todos con antecedentes e integrantes del F.A.-

-25SET86:-trascendio que el Presidente del F.A de FLORIDA Dr. Pedro Aníbal LOSANTOS presentó renuncia a su cargo dentro de la Organización.-

-28SET86:-En la fecha se realizó en el local de la Lista 99 del F.A. una reunión de jóvenes de dicho sector a los efectos de tratar la "Situación interna y situación política del País",habiendo concurrido una delegación de C.MONTEVIDEO.- ///

III.-GREMIALES

A.-A NIVEL NACIONAL:

Sin novedad.-

B.-NIVEL LOCAL:

COLONIA:

PIT-CNT:

-25SET86:-En la fecha y acorde a directivas emanadas de la Central de MONTEVIDEO, los funcionarios de ONDA.S.A. realizan un paro de / 0700 a 1900 horas. El motivo del mismo fué para que los funcionarios pudieran concurrir a una asamblea del gremio que se realiza / en C.MONTEVIDEO.-

Plenario Sindical de J.LACAZE:

-27SET86:Este Plenario viene organizando para la primer semana / de octubre del corriente año, una Mesa Redonda sobre los DD.HH. En la misma se trataría como punto principal la Ley de Amnistía para militares y Policías, gestionándose la concurrencia de Legisladores nacionales y Ediles Departamentales.-

SORIANO:

-20SET86:-Se llevó a cabo en C.MERCEDES el Congreso de Odontólogos que contó con la presencia de profesionales de la región. El / Encuentro tuvo como tema principal el "Apuntar hacia un Seguro Nacional de Salud que beneficie a todo el País". Estuvo presente el Decano de la Facultad de Odontología Dr.O'Artagnan SALERNO; Cons. de Fac. Dr.SASSI; por FODI.Dr.GRITOS y por Asociación Odontológica Dra.MARTIRENA.-

-22SET86:-AEBU de C.MERCEDES formó una comisión de padres para / bregar por la instalación de una Guardería Infantil. La comisión / la integran Homero GRAMAJO (C/A DA.) Miguel SALGUEIRO (S/A), Teresa GRAÑA de GRAMAJO (C/A. DA.) y Mariela LOPEZOTTI de GOROSTIAGA(S/A

SAN JOSE:

-23SET86:-El Sindicato SOFRI ("Frigorífico Pérez Rodríguez") realiza gestiones ante la patronal y hace declaraciones públicas, indicando que el gremio se encuentra en conflicto. El motivo es la / expulsión de 4 obreros por bajo rendimiento y la posible expulsión de 2 más, por promover reuniones gremiales dentro de la planta(Hay directivas internas de la patronal, que prohibe las reuniones dentro de la planta).-

-29SET86:-Al firmarse el convenio entre la I.Municipal y la Asociación Médica de SAN JOSE, la gremial de ADEOM, manifiesta que se ha logrado una importante realización para los obreros municipales Esta gremial continuará las gestiones para lograr la asistencia a los familiares de los obreros.-

FLORIDA

-19SET86:-En la fecha los funcionarios municipales nucleados en ADEOM realizaron una asamblea en su Sede a los efectos de considerar el lento tratamiento de la ampliación presupuestal por parte / de la Junta Departamental.-

IV.-ECONOMICO

SORIANO:

-16SET86:-El Ejecutivo de PAMER(MERCEDES) Dr.Angel CANTONI viajó a ITALIA donde se encuentra realizando gestiones en procura de maquinaria para la Planta Mercedes. El objetivo es la compra de una máquina elaboradora de higiénico, un autoclave (procesadora de madera para / realizar celulosa) y un pulper.-

-22SET86:-Comenzó a trabajar en la zona en una gira programada por la Asociación Rural de SORIANO, el Investigador Fitopatólogo Brasileño Edson CLOVEDEN PICIDINI. El trabajo consistirá en recoger información para el centro nacional de "Pesquisa de Trigo en PASO FUNDO (BRASIL), con la intención de incrementar la producción triguera. El día 25 realizó una charla informativa sobre los resultados obtenidos

-23SET86:-En la Sede de ADEODA se reunió el Comité Movilizador por la reapertura del Ingenio Azucarero. Concurrieron invitados especiales; se analizaron las manifestaciones del Senador Jorge BATLLE en /

//AGRACIADA y rechaza de las mismas se encararon nuevas milizacio nes se declinó audiencia con el Presidente de la República por parte del Centro Comercial e Industrial de SORIANO, enviándose nota al Senador POZZOLO.

FLORIDA:
El día 22SET86, en la Sede Central de la Dirección General Impositiva se firmó el convenio entre dicho Organismo y el Directorio del Frigorífico "GRANJA FLORIDA" por el que se refinanció toda la deuda que mantenía esta Empresa con la misma.-

V ESPIONAJE, SABOTAJE, PROPAGANDA y RUMORES

A ESPIONAJE
Sin novedad.-

B SABOTAJE:
Sin novedad -

C PROPAGANDA:

COLONIA:

-Durante el período, los Semanarios del Departamento en su totalidad han comentado en sus editoriales la Ley de Amnistía para Militares y Policías elevada por el P.E. al Parlamento existiendo // las más variedas opiniones.-

26SET86:-Comenzó a circular en el Departamento el periódico // "NUESTRA VISION" el mismo es impreso en los talleres del semanario PRENSA ROSARINA" siendo los responsables las siguientes personas:
-Director Responsable: Esc.Juan Carlos US[illegible]CAR (S/A)militante de la (CBI.)
-Consejo de Dirección: -Artigas TO[illegible]E[illegible] SOSA (C/A,militante CBI)
-Sergio B[illegible]RT[illegible]N (S/A)SrioDptal.de la CBI
-L[illegible] A[illegible] COLLA[illegible]O (S/A)
-J[illegible]a[illegible]lo[illegible] P[illegible]REZ (S/A).-

Dicho periódico se [illegible] en for[illegible]ncenal.-
Han aparecido [illegible] artículos en los periódicos "EL ECO DE PALMIRA y NOTICIA[illegible] [illegible]EVA PALMIRA y JUAN LACAZE respectivamente donde distintas [illegible]idades: Ediles Dptales., Sacerdotes de la Iglesia Católica [illegible] Dirigentes Políticos, emiten su opinión y su punto de vista [illegible]ación al proyecto sobre la Ley de Amnistía para Militares y [illegible]licías y Civiles que hubiesen cometido delitos de Lesa Humanidad.

-Se destaca que el periódico NOTICIAS es digitado por el P.C. a través de su Director Walter CRUZ TABERNA y del columnista político Norberto COSTABEL MONTIEL.

-Relacionado al "ECO DE PALMIRA" aunque su propietaria Sra.María Inés GARELLI de COMPANY y su actual Directora y Redactora responsable Srta.Nancy BANCHERO OLIVERA no registran antecedentes // ideológicos, el mismo se ha caracterizado últimamente por la publicación de artículos donde ataca en términos generales la actuación hasta el momento del gobierno nacional, como asimismo las // gestiones llevadas a cabo durante el proceso.-

-En razón de la actitud y de los artículos publicados por el periódicos "EL ECO DE PALMIRA", se desprende que el mismo estaría // siendo influenciado a realizar críticas radicales, por intermedio de Norberto COSTABEL MONTIEL, pués dicho periódico es editado en la actualidad en Imprenta "EL ECO LTDA"de C.ROSARIO, propiedad // del antes mencionado, coincidiendo muchos de sus artículos politicos, con los publicados por el Semanario "NOTICIAS" de Juan LACAZE

SORIANO:
-Los distintos órganos de prensa en el transcurso del período han dedicado espacios al desarrollo de los acontecimientos relacionados con la Ley de Amnistía para Militares y Policías, también ocupó espacios lo acontecido en la reunión del GATT en Punta del Este.-
-Durante el desfile de la Primavera, organizado por el Club de Remeros de C.MERCEDES, se constató que integrantes del F.A. reali-..//

..//zaron "Volanteada" de los siguientes panfletos: 1)-"Por el futuro de la Democracia..." "Algunas aclaraciones sobre el tema de los Derechos Humanos, la Amnistía, la Verdad y la Justicia".- 2)- Panfleto de la Intersocial Mercedes, donde exponen motivos del // porqué se oponen al proyecto de Ley de Amnistía del P.Col.).-

SAN JOSE:

-Los días 20 al 28SET86 se realiza en C.SAN JOSE la 23ra. Semana de la Juventud Maragata, con distintos actos deportivos, culturales, artísticos, etc..- El día 24SET86 actúan las "Estudiantinas" (murgas juveniles) en el Cine Artigas.

-27SET86:-Se exhibe el afiche sobre "Desaparecidos" el mismo estaba ubicado sobre plaza "33" en la esquina de 25 DE MAYO y ASAMBLEA. El día 28 se encontraba en el balcón de la Basílica Catedral (Calles ASABLEA y TREINTA Y TRES) en ambos casos detrás del cartelón se encontraba una Bandera Uruguaya en un asta de caña.-

-30SET86:-Aparece un artículo en el semanario "HECHOS DE SAN JOSE" Nro.95 Pág.2 sobre la situación de la ex-Planta de INDAGRO, el que habla de los salarios impagos de la citada agro-industria, diciendo además que los militares se llevaron cosas de la misma, entre las que se contaban tres galpones.-

DURAZNO:

-Por C.W.25 "RADIO DURAZNO" se pasa la grabación de los discursos del Presidente del F.A.Liber SEREGNI y del Pta del P.C. Rodney ARISMENDI con motivo de celebrarse el 66 aniversario del P.C.

-En el Semanario "LA IDEA NUEVA" de fecha 23SET86 publica un // anuncio donde posiblemente VIALIDAD actualmente sobre R-14 en zona "LA PEYRADA" volvería al edificio donde funcionaban instalaciones del ex-Liceo Militar No.2 sobre la cabecera del Puente sobre el Río Yí.-

FLORES:

-17SET86:En la fecha se llevó a cabo una mesa redonda sobre el tema de los DD.HH. que estuvo a cargo de los dirigentes del SERPAJ Sacerdote Luis PEREZ AGUIRRE y [illegible] OLIVERA. Esta mesa redonda fué organizada por la Comisión de DD.HH. que es presidida / por el Edil del F.A. [illegible] CAMAÑO BIDEGAIN. En la oportunidad se constató una concurrencia aproximada a las 200 personas con // una mayoría de simpatizantes del F.A.(Inf.por PEI 277/D-2/86)

FLORIDA:

-16SET86:-En la fecha en el Periódico "EL HERALDO" se menciona que a la "Ira.Jornada Internacional por los DD.HH. Artigas-Quaraí" concurrió un representante del grupo 10 Florida de Amnistía Internacional Alvaro RIVA (C/A, ex-integrantede la comisión Directiva de ASCEEP-Florida, periodista del mencionado diario.-

-19SET86:-En la fecha se realizó una reunión sobre el tema DD HH en el Club Florida concurriendo al mismo unas 20 personas aproximadamente, todas del sexo femenino. La misma comenzó a la hora 2040 y se extendió hasta la hora 2130, siendo reconocida entre las asistentes Isabel SCHIMMERLING de LANDON (C/A integrante del Grupo de Apoyo a Madres y Familiares de Desaparecidos de FLORIDA).-

-27SET86:-En la fecha en el Club Democrático se realiza un acto organizadopor Amnistía Internacional a través del Grupo 10-Florida en el marco de la campaña internacional contra el Régimen del Gral PINOCHET en CHILE.-Concurrieron al mismo los representantes Nacionales Victor VAILLANT (P.Col.) y Yamandú FAU (F.A.) El público se pudo estimar en 100 personas aproximadamente, siendo reconocidos entre ellos: Felipe GOIRENA (C/A integrante de la IDI.)y Elbio ALVAREZ AGUILAR, Elizabeth MELGAR de ALVAREZ, Washington SANABRIA Omar CABRERA (Integrantes del M.L.N.)

VI.-ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

SORIANO:

-20SET86:-En Plaza RIVERA de C.MERCEDES, y organizado por la Intersocial se llevó a cabo una exposición sobre los DD.HH. Se exhibieron fotos de desaparecidos y carteles con leyendas tales como:NO MAS DICTADURA, "BASTA DE POLITICA DE SEGURIDAD NACIONAL" "NO A LA AMNISTIA"

-22SET86:-Desde la fecha y hasta el 30SET en Plaza INDEPENDENCIA de C.MERCEDES se realiza la exposición de AEBU "GRAFIBANCA" la que fuera

..//expuesta en Plaza LIBERTAD de C.MONTEVIDEO.-

-27SET86:-En la fecha, , en el transcurso de la Fiesta de la Primavera llevada a cabo en C.MERCEDES se detectó una volanteada de la Intersocial y F.A.-

FLORIDA.

-16SET86:-En la fecha la Jefatura de Policía de FLORIDA envió al / BN.ING.No.2: 2 proyectiles .30, Fusil M-1; 1 Proyectil Cal.7.62 x 51 mm.FAL+71 proyectiles Carabina M-1; 1 peinede cargador; 2 cargadores de Carabina M-1; 1 protector cargador de goma; 4 cartuchos Cal.12mm todo lo que fuera encontrado por un menor debajo del Puente "PIEDRA ALTA".-(Inf.por PEI.273/D-2/86)

-23SET86:-En la fecha el M.L.N.(T)de FLORIDA, realizó la publicación de un comunicado de prensa en el periódico "EL HERALDO" donde expresa que el Movimiento no tiene que ver con los hechos denunciados por la Jefatura de Policía de MONTEVIDEO de un posible rebrote subversivo. (Inf.por PEIN..285/D-2/86)

VII.-TERRENO Y METEOROLOGICAS

Sin Novedad.-

VIII-CONTRABANDO:

Sin Novedad.-

IX.-O.B. Y OP.DE EJERCITO DE PAISES LIMITROFES

Sin Novedad,-

X.-SITUACION AL FINALIZAR EL PERIODO

Normal.-

XI.-CONCLUSIONES:

A.-SICO SOCIAL:

1.-Ha culminado sin mayores variantes la Campaña llevada a cabo por las Iglesias Católica y Evangélica Valdense en varias localidades del Dpto.de COLONIA, con la consigna de:"No proliferación de armas nucleares".-

2.-Continúa siendo factor de expectativa el tema "Amnistía" y los factores relacionados con el mismo, constatándose en las / manifestaciones públicas que continuamente hay alusiones a los mismos.

-En este aspecto cabe señalar a modo de ejemplo, que las "Estudiantinas" que actuaron en los festejos de "La Semana de la Juventud" en SAN JOSE, incluyeron en sus cantos referencias a las "personas desaparecidas" y a la "justicia para los culpables".-

3.-En la visita efectuada a C.TRINIDAD por el Senador Prof.Alfredo TRAVERSONI, realizó declaraciones contrarias a la "reforma" de la Enseñanza, agregando que al decretarla se actuó con apresuramiento incurriéndose en rasgos de improvisación muy visibles.-

B.-POLITICO

1.-En el presente período se constató la visita a Departamentos del ámbito de relevantes figuras políticas, destacándose los actos realizados en DURAZNO con motivo de un nuevo Aniversario de la "Batalla de CARPINTERIA".-

2.-El tema principal a nivel político ha sido el del proyecto de "Amnistía"para Militares y Policías" enviado por el P.E. al / Parlamento, reflejando la actividad local en rasgos generales las posiciones sustentadas por las cúpulas de los diferentes / Partidos en torno al tema.-

3.-Continúa la Campaña dentro del P.Nal.(P.L.P.) para lograr afiliaciones en vista a las futuras elecciones internpartidarias.-

4.-En la Sesión del día 26SET86 de la Junta Departamental de SORIANO, los Ediles de la lista 504 ("M N.R) votaron en forma negativa la cesión de una parcela para ampliación del Panteón Militar en el Cementerio de C.MERCEDES, que posee el Bn.I.No.5.-

..//

5.-Como en otros casos, la Junta Dptal.de COLONIA hace gestiones de informes directamente al M.D.N., recibiendo como respuesta que dicho tipo de gestiones deben ser realizadas por la autoridad competente (Intendencia Municipal).-

6.-Con motivo de conmemorarse el"66 Aniversario" del Partido Comunista, se realizaron diversos actos en el ámbito, constatándose la escasa adhesión a los mismos a pesar de haberse movilizado sus principales figuras.-

C.-GREMIAL

1.-La actividad gremial del período no fué de mayor relevancia, estando la actividad en parte relacionada con el tema de DD.HH.-

2.-Se ha creado un conflicto que podría tener relevancia a nivel local en el Frigorífico "PEREZ RODRIGUEZ" de SAN JOSE, de no lograrse medidas que pongan fin al mismo. El Sindicato "SOFRI" es quien lo promueve, realizando tratativas ante la patronal y efectuando declaraciones para darle estado público al tema.-

3.-Al firmarse el Convenio entre la Intendencia Municipal de SAN / JOSE y la Asociación Médica de dicha ciudad, el gremio ADEOM local considera haber obtenido una medida sumamente positiva, lo que se supone como factor limitante de conflictos.-

4.-El Gremio de ADEOM de FLORIDA se moviliza por mejoras presupuestales.

D.-ECONOMICO:

1.-Las declaraciones del Senador Jorge BATLLE en referencia al tema del Ingenio Azucarero ARINSA, han despertado nuevamente interés de los Sectores Comerciales de SORIANO vinculados al tema, los que a través del Centro Comercial e Industrial canalizan su inquietud en torno al mismo.-

2.-Se siguen adoptando medidas tendientes a mejorar la producción triguera en su zona de cultivo, señalándose la presencia de un investigador Filop[illegible] en una gira programada por la Asociación Rural de SORIANO.

3.-El Frigorífico "GRANJA FLORIDA" logró la refinanciación de su deuda con l[illegible]

E.- MILITAR

1.-La actividad ha estado enfocada hacia el tema Derechos Humanos y al proyecto de Ley de "Amnistía para Militares y Policías" enviado por el Poder Ejecutivo al Parlamento.-

2.-En la ciudad de SAN JOSE, se exhibió un afiche sobre "Desaparecidos" en la zona céntrica y eb la Plaza RIVERA de C.MERCEDES, fotos y carteles alusivos al tema.-

3.-En el Semanario "LA IDEA NUEVA" de DURAZNO, se publica un artículo que menciona que el edificio donde funcionó el ex-Liceo Militar No.2, se instalará Vialidad de la I.M.D.

4.-Fueron localizados debajo del Puente "PIEDRA ALTA" en FLORIDA proyectiles de diversos calibres que se encontraban abandonados en el lugar.-

5.-La Intendencia Municipal de SORIANO tuvo la iniciativa de invitar al Bn.I.No.5 a participar en los Actos que se realizaron // con motivo de cumplirse 136 años de la muerte del Gral. José G. ARTIGAS.-

6.-El M.L.N.(T)de FLORIDA, realiza la publicación en el periódico "EL HERALDO" desvinculándose de la información de un posible rebrote subversivo en el que intervendría tal movimiento.-

..//

P.P.I.No.018/D-2/86

...///

DISTRIBUCION:

Original y copias 2 y 3 a C.G.E.
Copia Nro. 4 a DE.I.
" " 5 a DE.III
" " 6 a DE.IV.
" " 7 a BI.2.
" " 8 a CTE.DE.II.
" " 9 2DO.CTE.DE.II.
" " 10 J.E.M.C.DE.II
" " 11 Bn.I.No.4.
" " 12 Bn.I.No.5.
" " 13 Bn.I.No.6.
" " 14 Reg.C.No.2.
" " 15 Grp.A.No.2.
" " 16 Bn.Ing.No.2.
" " 17 CTEL.GRAL.DE.II.
" " 18 ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE.II. p/s/o.
EL JEFE DEL E.M.DE.II.
CORONEL
WASHINGTON MASULLO.-

Nº 1-001

013/13

E.M.E. 8604827
ENTRADA 71/33
Fecha 20

1/38

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
041630NOV86

T.I. N° 509/86 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR)
e.l.m.

Adjunto al presente remito a Usted la Conferencia dada por el S.I.FF.AA. en Brigada de Infantería 1.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Sarneix

S.T.C.

DEV. B.B. ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DPTO. ...
Fecha de Entrada 05 NOV. 1986
P. se a ...
No. de Orden 8604828

001 (4)/38

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida 05.11.86
Pase a Dpto. I
No. de Orden 86/786

CONFERENCIA DADA POR EL S.I.FF.AA. EN BRIGADA DE INFANTERIA 1

CORONEL ALBORNOZ:

El por qué, de algunas visiones presentadas a los efectos de poder concretar y tener un cabal conocimiento de las acciones de los grupos terroristas que están actuando en nuestro país, el Servicio de Informacion de las Fuerzas Armadas dió como misión a la D.E. 1 el tomar a su cargo la detección y la individualización y todo aquello que tenga que ver-- con el aparato armado del Partido Comunista y como tal al Partido Comunista. Nosotros consideramos que la D.E. 1 ha tomado para sí, el elemento etratégico de los grupos terroristas es decir que Marxismo-Leninismo. El desarrollo de esta apreciación de situación, pretende mostrar en forma esquemática las actividades del Marxismo-Leninismo a nivel mundial y cómo se proyecta localmente en todo el ámbito nacional para lograr establecer los fines de su doctrina y que le permita alcanzar en nuestro país una sociedad socialista entre comillas y debemos entender como una sociedad comunista.-

Esta exposición se desarrollará en principio sobre las actividades internacionales del Marxismo-Leninismo y como se trabaja en los distintos -- frentes para aplicar su extratégia, esta parte va a estar a cargo del Señor Teniente Coronel Don Carlos Silva que es el Jefe del Departamento II (EXTERIOR) inmediatamente que tengamos un conocimiento total de como se maneja el Partido Comunista a nivel mundial, es decir, partiendo de la U.R.S.S. va a entrar a dar su conversación el Señor Teniente Coronel Caussi que va a tocar los siguientes puntos: Estratégia del Partido Comunista Uruguayo, las Direcciones de Trabajo, es decir las seis direcciones y por último la situación sindical.-

La tercera parte de ésto va a estar a cargo del Teniente Coronel Acuña que es el Jefe del Departamento I (INTERIOR) del Servicio, (me había -- olvidado de decirles a ustedes que el Teniente Coronel Eduardo Caussi es el Jefe de la Mesa de Analistas del Servicio), el hablará de todas las organizaciones terroristas que actúan en el país y su vinculación con el Partido Comunista Uruguayo y por último el Teniente Coronel -- Eduardo Caussi va a dar las posibilidades de actuación del enemigo fundamentalmente los grupos terroristas y de esa forma vamos a culminar.- Nosotros estamos abiertos que hagan cualquier pregunta. De todas maneras el auditorio es muy selecto es bastante importante la cantidad de Señores Oficiales que hay acá y de todas maneras vamos a tratar de tener algún tipo de orden, en lo posible una vez que se termine cada bloque de conversación haríamos las preguntas, de todas maneras, si alguien tiene necesidad de hacer una pregunta en el desarrollo de la conversación de los Señores Jefes lo puede interrumpir y la puede hacer sin ningún miramiento. ¿Entendido?. Queremos hacer fluido ésto, no quiere decir una cosa rígida ésta, nosotros somos los mismos integrantes del Ejército Nacional, los mismos que son ustedes y podemos conversar de la misma forma que conversan ustedes, es decir, que es fundamental el poder intercambiar las opiniones y las ideas a los efectos, los señores Comandantes que están permanentemente en el estudio de estos temas y que tienen en algunos de los casos un poquitito más de conocimiento que muchos

de ustedes, les puede evacuar alguna duda que puedan tener así que dejo la palabra al Teniente Coronel Carlos Silva que como les dije es el Jefe del Departamento II (EXTERIOR).-

TENIENTE CORONEL CARLOS SILVA:

La finalidad del estudio que nosotrso realizamos en el Departamento II (EXTERIOR) es para tratar de determinar cuales son las influencias del medio exterior dentro de la política nacional o dentro de todas las actividades nacionales nosotros vamos a terminar ... (arreglo de micrófonos).-

Como les decía entonces, la finalidad del estudio que nosotros hacemos es para tratar de determinar a nivel nacional después de las repercuciones que cada hecho internacional tiene, por lo menos los más importantes y los que nos afectan directamente. Para eso nosotros vamos a seguir una secuencia que pretende determinar ahí los principales puntos que vamos a tocar a lo largo de la charla, es decir primera cosa vamos a hablar de cuales son los principales centros de poder en el mundo, enfrentamiento Este-Oeste, es decir nosotros vemos esto en el contéxto que se está desarrollando una guerra, es decir que es una guerra ideológica pero es una guerra que se vive en todos lados, en todos los factores del potencial, económico, político, militar y sicosocial. Vamos a ver cual es la estratégia que tiene planteada la Unión Soviética para nosotros y para los paises industrializados, con la finalidad de llevar la lucha de clases a la máxima expresión, es decir los paises pobres contra los paises ricos. Vamos a ver cual es la política definida en el 27° Congreso del Partido Comunista en febrero de este año que escribe y describe que es lo que van a hacer en América, en América del Sur, en Africa, en los llamados paises del tercer mundo y que es lo que van hacer, cual es su estratégia con los paises desarrollados. Vamos a ver cuales son las herramientas con que cuenta la Unión Soviética para desarrollar o para cumplir con esa estratégia que está prevista. Vamos a analizar los frentes internacionales y los frentes locales, estos frentes probablemente sean el punto más importante de la Conferencia ya que delimitan y determinan una cantidad de actividades y de acciones que revistan diferentes grupos dentro de nuestro país y que son perfectamente dirigidas y controladas por el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Vamos a ver cuales son las principales características de la lucha armada particularmente en nuestro continente. A la estratégia de la Unión Soviética, vamos a analizar como se opone Occidente, es decir Occidente que medidas toma, como las desarrolla y fundamentalmente en lo que tiene que ver al Atlántico Sur y con relación al mundo Arabe, en el cual está ocurriendo un fenómeno bastante importante y que a nosotros nos va a afectar a corto plazo. Vamos a ver las actividades arabes en América por lo mismo que les decía anteriormente y la situación general del área, referida a dos paises específicamente, que son los de mayor interés para nosotros que son Argentina y Brasil. Por último vamos a ver todo el desarrollo de este temario, no sería necesario si nosotros no trataramos de sacar algunas conclusiones de como es que nos afectan o cuales son las medidas que nosotros podemos ir tomando para preveer algunas cosas que van a pasar.-

Vamos a empezar entonces por los centros mundiales del poder, en este momento nosotros analizamos cuatro grandes centros mundiales del poder, el primero es la propia Unión Soviética y los paises socialistas a lo que nosotros le damos mayor importancia porque es la que tiene más ingerencia en las actividades nuestras a nivel interno. En segunda instancia lo que constituye o conforma a Occidnete, constituído por EE.UU., los paises de Europa Occidental y Japón, que ustedes de repente en alguna oportunidad han sentido hablar de lo que se llama trilateral, es decir es una especie de acuerdo entre esos grandes bloques de paises occidentales industrializados. Relacionado a ese bloque, nosotros encontramos 3 organizaciones fundamentales que regulan o que le dan cierta coherencia a lo que es Occidente esos son: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el acuerdo general sobre Aranceles y Comercios, el GATT que se reunió recientemente en Punta del Este, esas tres organizaciones tienden a canalizar la política de los grandes, de los industrializados hacia los demás paises de Occidente, es decir, que esos instrumentos dan cierta coherencia o cierta organización a Occidente, también y en un segundo escalón tendríamos que establecer dentro del marco de lo que es Occidente, lo que es la OTAN, la principal fuerza militar de Occidente.-

El tercer centro de poder es el mundo Arabe. El mundo Arabe, yo me refería recién que va a tener bastante importancia en el futuro porque dentro del mundo Arabe se está desarrollando una importante revolución que puede darle coherencia y puede integrar a muchos de esos paises arabes que son los dueños de una buena parte del petróleo del mundo y con ello pueden alterar toda la industria y toda la economía de Occidente, es decir, que el mundo Arabe tiene valor por la revolución que se está desarrollando, es decir, tiene valor para el análisis nuestro por la revolución que se está desarrollando y además porque son los dueños del petróleo. Por último no descartamos la situación de China Continental,-- donde vive la cuarta parte de la población del mundo y es un país que además tiene recursos naturales incluso petróleo, que le permite una autosuficiencia, incluso exportación.-

El segundo punto que nosotros vamos a analizar es el enfrentamiento -- Este-Oeste. Cuando nosotros hablamos de enfrentamiento Este-Oeste, partimos de la base que estamos viviendo una guerra, estamos en guerra y el enemigo, en este caso la Unión Soviética, utiliza su ideología como arma pero no deja de aplicar los principios de la guerra en todas las aplicaciones, es decir, el principio de Unidad de Comando, es decir, todos los paises socialistas actúan coordinadamente, ofensiva, sorpresa, simplicidad, todos los principios que ustedes ya conocen, es decir, que nosotros tenemos en este momento, por un lado un enemigo que encara el enfrentamiento como una verdadera guerra, en todos los campos, en el político, militar, sicosocial, científico, en todos los aspectos, nosotros decimos que el armamento fundamental de que ellos disponen es la ideología y la ideología la lanzan a través de lo que nosotros vamos a ver después de lo que llamamos Herramientas del Comunismo Internacional que les permiten cumplir con su política exterior. Por otra parte nosotros vemos con preocupación que Occidente en vez de enfrentarse con un criterio, es decir, con una coherencia al fenómeno del Marxismo va enfrentando aisladamente a cada situación que se le va planteando, noso

tros tenemos problemas de conmoción interna, en algún momento, y somos nosotros, uruguayos los que los solucionamos pero el resto del Occidente es indiferente a si nosotros tenemos problemas o no tenemos problemas, lo mismo pasa con los problemas de seguridad, de seguridad general se van solucionando de repente problemas en la OTAN por debilitamiento de la OTAN, por una cosa o por otra pero no se contempla todo contexto de la situación mundial, entonces nosotros, por ejemplo observamos que en los paises desarrollados están todos muy preocupados con el poderío militar de la Unión Soviética que es lo que pasa con la Unión Soviética, cuantos tanques tiene, cuantos aviones tiene y cuantos misiles tiene pero la guerra la está perdiendo por acá abajo, porque no entienden como se desarrolla la guerra en nuestros paises, en lo que ellos mismos llaman paises del tercer mundo.-

Ahora vamos a analizar cual es la estratégia general de la Unión Soviética y vamos a ver cual es la política que define el Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética para el exterior. Con relación a la estratégia general de la Unión Soviética, el objetivo último, es decir su finalidad es aislar los centros industriales de Occidente, es decir dejarlos aislados y privarlos de la materia prima que los alimenta ya sea petróleo, minerales, todos los recursos que presisan. Para ese aislamiento ellos lo conciben de la siguiente manera:

Primer punto; tratar de ganar el máximo de paises comunistas o pro-Moscú digamos dentro de los que son productores de Materia Prima.-

Segundo punto; aquellos que no son comunistas, crearles una desestabilización lo suficientemente importante como para que resuzca su producción y además tenga problemas internos de estabilidad y se mantenga -- permanentemente desestabilizada para que en el momento que estime conveniente darle el golpe final y pasarlo a la órbita socialista. Por otra parte con el asunto de la materia prima, digamos; se desplazan a-- través de los mares.-

La actitud que la Unión Soviética toma para reforzar las dos anteriores es aumentar el control de los mares. Desarrollar una flota importante desde el punto de vista militar. Flota de pesca que son utilizadas por el elemento de información para las Organizaciones de Inteligencia militares de la Unión Soviética. Esa es la estratégia general y esto es lo que debe quedar clarito que los Centros Industriales de Occidente deban quedar aislados por eso yo le decía que la guerra se está perdiendo por abajo y no por arriba, todo el mundo está preocupado que es lo que pasa en donde están en contácto y el encuentro principal del ataque por abajo es decir por los paises no desarrollados. En este año en el vintisiete Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética se determinó dos cosas importantes de todo de lo que se habló es: que para Europa y para los paises desarrollados la estratégia es pacifismo y desarme es decir tratar de disminuir el poder militar de Occidente y lo que es convencional y los que es nuclear, entonces por eso son los partidos esos que aparecen los Verdes los Ecologístas, los Humanistas toda esa gente tiene como funsión justante promover a nivel de otros paises el desarme y disminuir el Poder Militar de Occidente. Para los paises no desarrollados es decir para nosotros y nuestros vecinos la política es de realizar y de tratar de promover a nivel internacional un Congreso Mun

dial por la Seguridad Económica. La seguridad económica para definirla así claramente es no pago de la deuda externa, y nuevo orden económico que ustedes de repente ya han sentido hablar o han leído por algún lado Ese concepto lo que quiere decir o lo que impulsa es que Occidente se divida y se enfrente. Los paises no desarrollados con los desarrollados máxima expresión de la lucha de clases auspiciada por el Marxismo. Bueno las herramientas disponibles por el Comunismo Internacional para efectuar su estratégia, es decir nosotros ya vimos bien claro cual es la estratégia y ahora vamos a ver como la Unión Soviética instrumenta eso, que utiliza para cumplir con eso, entonces ahí tenemos cuatro herramientas los premios internacionales, los frentes nacionales de los Partidos Comunistas locales que nosotros ya conocemos, las seis direcciones del partido, todos los paises, todos los todos los partidos comunistas se organizan de la misma manera. Las Fuerzas Armadas Soviéticas y las KGB, dentro de la KGB tenemos que incluir lo que es GLU de información militar o cualquier otra agencia de información que utilice la Unión Soviética. Lo que nosotros resaltamos de estas cuatro herramientas son las dos primeras que nos afectan directamente a nosotros y las que ustedes van a conocer muy bien para el futuro trabajo que van a desarrollar en el área de inteligencia. Las FF.AA. Soviéticas se caracterizan porque tienen una finalidad, fundan, defensiva y de amenaza, es decir, ellos siempre amenazan a Occidente, de manera que Occidente esté preocupado y esté atendiendo esa amenaza y se descuide de lo que está pasando abajo, de lo que está pasando en el Sur, es decir, la verdadera, es decir, donde se está desarrollando el verdadero teatro de operación en nuestro país. Las Fuerzas Armadas Soviéticas lo que hacen es solamente consolidar lo que venga a complicar y el criterio del uso de las fuerzas a nivel internacional es el mismo que tiene el Partido Comunista a nivel nacional, es decir que ellos pelean cuando tienen el respaldo de la legalidad. Caso del Partido Comunista en Chile en este momento, sale a defender la democrácia y la constitución, si no tiene causas legales el Partido Comunista no pelea, el Partido Comunista Internacional va a promover la lucha armada en algunos lugares como el cual nosotros vamos a observar, pero no utiliza al propio partido para promover la lucha armada, sino que utiliza otras organizaciones. Esto probablemente es la parte más importante, este es el esquema entonces la Compañía Fusileros, que tiene el enemigo o los escuadrones que tienen cada regimiento de Caballería enemigo, ésta es la organización militar del enemigo es la que nosotros debemos atender. Estos son los frentes internacionales del Comunismo, ellos encuadran y actúan, tienen influencia en todas las actividades nacionales de un país, es decir, siempre incluyen y todos estos frentes trabajan muchas veces desde las propias Naciones Unidas que nosotros ayudamos a financiar, es decir, que la infiltración de muchos de estos frentes dentro de las Naciones Unidas ha logrado que tengan estátus consultivo dentro de las Naciones Unidas; algunas organizaciones que vamos a tener que nombrar; en caso como la Amnistia Internacional, es decir que esta es la estructura del enemigo, y esta estructura es la que encuadra muchas cosas que nosotros vemos todos los días y muchos fenómenos de lo que leemos y no entendemos en los diarios. El Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética tie

ne un Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, es la organización que lleva adelante la política exterior de la Unión Soviética, la política exterior encubierta de la Unión Soviética. Ellos tienen dos políticas, una se realiza a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y otra que es encubierta o que es dirigida directamente por el Departamento Internacional es la responsabilidad con todos los partidos comunistas, es decir, todos los Partidos Comunistas de paises en donde ellos no son, que los de ellos no son gobiernos, es decir, que el caso de Cuba es aparte, el caso de Uruguay el Partido Comunista queda encuadrado a través de las directivas que tiene el Departamento Internacional. También es responsable con todos los partidos democráticos revolucionarios, socialistas de izquierda, no interesa que ideología pero que sea de izquierda, se relaciona o es manejada por el Departamento Internacional, después vamos a hablar como la manejan. Es responsable también por los Movimientos de Liberación Nacional y esto es importante porque delita un frente, que es el frente del Comité Soviético de solidaridad que se llama Frente de Solidaridad con los Pueblos de América, de Africa y de Asia y que es a través del cual se canaliza la lucha armada en el lugar que se decida, sin comprometer al Partido Comunista local que puede maniobrar y mantenerse como una organización democrática, seria, que no se mete en problemas de violencia ni nada, es decir que trata de canalizar la lucha armada no interesa la ideología de los grupos, es decir no interesa que sea Tupamaros, PVP, que sea lo que sea, ellos les dan manija, les dan armas, les dan dinero en el momento que estima conveniente y de esa forma generan la revolución en el lugar donde ellos quieren y en el momento en que el Partido Comunista local a través de sus frentes nacionales pueda explotar o pueda sacar ventaja. El Departamento Internacional además tiene relación con todas estas agencias que están vinculadas a tareas o actividades de información de las que nosotros resaltamos como muy importante, Aeroflot, particularmente porque en estos momentos está sobrevolando territorio nacional. Y ahora vamos a pasar directamente a como es el desarrollo de los gremios, cada una de las oficinas funcionan u obtienen sus pies en la cabeza en otras áreas, fuera de la Unión Soviética, la mayor parte de las veces dentro de los paises socialistas para tratar que en el mundo no se piense que son una organización Soviética, que son organizaciones de frente independiente de Moscú, lo que es mentira, es decir que la relación es directamente para cada frente tiene una doctrina, es decir una doctrina conjunta y empezando asociado, acá tenemos el Consumol Escuela de Cuadro, de esta oficina dependen dos grandes frentes internacionales; la Unión Internacional de Estudiantes y la Federación Mundial de Jóvenes Demócratas. La Unión Internacional de Estudiantes tiene organizaciones regionales, continentales, regionales y nacionales, para nuestro país, allá abajo encontramos lo que es ASCEEP-FEUU ¿verdad? que queda encuadrado por todos lados por un frente internacional y por un frente nacional del Partido Comunista local que es la segunda dirección del Partido Comunista local. Tenemos la Federación Mundial de Jóvenes Demócratas, es decir que la gente que no puede ser

encuadrada por estudiantes, es encuadrada a través de otra organización. Esta organización tiene a nivel interno, tiene variaciones continentales, regionales y nacionales. A nivel interno son todos los grupos de jóvenes y movimientos de jóvenes que aparecen ahí muchas veces colgados y que incluso funcionan muchas veces dentro o con gente del partido político digamos tradicional. Uno de los reglamentos, funcionamiento interno del Frente Amplio, por ejemplo, dice que hay que tener tres tipos de organizaciones las organizaciones territorial, las organizaciones por lugar de trabajo y después como mínimo tiene que tener organizaciones de jóvenes y tiene que tener organizaciones de mujeres, porque existen dos frentes a través de los cuales ellos canalizan y utilizando las causas de las mujeres o de los jóvenes lo van llevando, lo van acercando a que hagan manifestaciones contra la Deuda Externa, contra el desarme y la pacificación que son las dos líneas generales de la Unión Soviética; ustedes van a ver que cada unión de esas que se terminan, de jóvenes, de periodístas, de mujeres de cualquier naturaleza siempre termina con esas dos definiciones, desearles paz, que no es la paz nuestra, es la paz de los comunistas después que se termina la lucha de clases y el proletariado del gobierno, es decir paz y para nosotros el no pago de la Deuda Externa. Consejo Central del Sindicato, de acá abajo depende la Federación Sindical Mundial, tiene organizaciones continentales y tiene organizaciones regionales y en nuestro país es la secta PIT-CNT, es decir el PIT-CNT es primera Dirección de Trabajo del Partido Comunista local y además está ligado a un frente internacional.-

Comité Soviético de Mujeres: a partir de acá, funciona la Federación Mundial de Mujeres que funciona también en todos los niveles mujeres y que incluso acá en nuestro país hay casi 18 grupos diferentes de mujeres que también van a ver que siempre se caracterizan porque después que termina cada encuentro terminan con la Deuda Externa, el desarme paz y todas esas cosas.-

Comité Soviético de Solidaridad; a este le vamos a dar especial atención porque este frente es el que canaliza la lucha armada en el momento oportuno y donde la propia Unión Soviética quiere, es decir que a través de este frente dicen, este año en el Uruguay va a haber guerrilla o este año no va a haber guerrilla, es decir las principales causas que utiliza ese frente, las principales causas son, la lucha contra la Apartheid, la liberación de los Pueblos Palestinos, los separatismos de Europa Occidental y de Canadá, el problema racial en EE.UU. y el terrorismo; antiguamente nosotros le decíamos subversión ahora le decimos terrorismo para que a nivel internacional se comprenda lo que es el fenómeno porque a nivel internacional la palabra subversión no crea tanta procupación como el terrorismo, el terrorismo en América Latina y sobre estos puntos se produce lo que es la internacionalización de la revolución un día saca uruguayos de todas las organizaciones, no interesa que sea del partido, que sea tupa, que sea Montonero, que sea PVP, que sea ERP, no interesa, juntan todos y los mandan a los focos o a los lugares en donde la Unión Soviética pretende desarrollar la lucha armada y ese intercambio va creando un grupo de gente importante que es la que va a dirigir y a organizar la lucha armada en el lugar que la Unión Soviética de

determine. La máxima expresión a nivel de nuestro continente, de lo que es el frente de solidaridad es la Organización Lationamericana de solidaridad (OLAS) que se reuniera en 1967 en Cuba y a partir de ahí se fijó una estratégia de lucha armada para América Latina esa reunión tiene absoluta vigencia y va a perder vigencia cuando se reanude otra.- Ellos no consideran que sea necesario y la estratégia está planteada por muchos años y por el momento se está cumpliendo sin novedad.-
Unión para la Educación y Ciencia de la Unión Soviética; este frente es el que se encarga de organizar, de dar forma a todo el intercambio cultural entre la Unión Soviética y sus centros culturales en cada país, el intercambio de estudiantes, el intercambio de científicos, las visitas del ballet, del circo de Moscú, todas esas actividades se encuadran directamente dentro de este frente; es importante que nosotros organizaciones de inteligencia, pero como ellos son militares, son militares y tienen mentalidad militar, todas las organizaciones además sirven para recoger inteligencia de los paises en donde actúan. El patriotismo para el comunista, es el patriotismo de las clases, ellos no tienen problemas de Patria o de Nación, cuando ellos hablan de patriotismo es el concepto de defensa del proletariado, así que no tienen ningún problema de dar información sobre su propio país, tienen un concepto diferente al nuestro en lo que es traición.-
Comité Soviético para la Paz; esta organización es una de las más importantes y es la que justamente promueve la paz, la paz de ellos, después de la lucha de clases y la victoria del proletariado es que se va a la paz, es decir que el concepto de paz de ellos no es el enfrentamiento entre las Naciones, sino que el concepto de paz de ellos se va a cumplir cuando el proletariado llegue al poder y esta organización es la responsable de impulsar la paz de ellos en el mundo. Nosotros acá tenemos dos frentes internacionales que dependen de acá; la Conferencia Cristiana de la Paz, que tiene ese nombre pero que incluso abarca otras religiones no solamente cristiana, que tiene como fenómeno directamente vinculada a nosotros lo que es la Iglesia Progrecista y la teología de la liberación, que tiene como finalidad ablandar la doctrina católica y llevarla, digamos, a asociar el materialismo con la religión y tratar de impulsar el materialismo dentro de la Iglesia.-
Tenemos el Consejo Mundial de la Paz; en todas las organizaciones regionales y nacionales e incluso la de los militares demócratas entre comillas todas esas organizaciones como es el Centro de Cómputos Estratégicos del Frente Amplio funcionan también dentro como un sub-frente de este frente porque la política que establece este frente es la base de la política de cada uno de los otros frentes.-
Tenemos El Instituto del Estado y las Leyes; de ahí depende la Federación Mundial de Juristas Democráticos o de Abogados Democráticos, esa organización tiene como finalidad, en todas las regiones, en todas las áreas, en todos los frentes, interpretar la legalidad y el derecho internacional y nacional para poderlo utilizar por el partido, es decir que el partido se vale del estudio, de la realidad legal de cada área para poder utilizarlo a su favor en un proceso que tiene tres partes, digamos, ellos promueven la revolución, a esta revolución se produce una reacción; el

gobierno de los paises reaccionan, o las instituciones reaccionan contra ese proceso de revolución; y la tercera parte es aplicación del derecho de la realidad legal contra el propio gobierno, o contra las propias instituciones para desmoralizarlo y limitarlo cuando se vuelva a registrar el proceso, es decir revolución, de nuevo, reacción y aplicación o interpretación de la ley de la legalidad nacional para los que reaccionaron contra la revolución, entonces en ese proceso se van desgastando las instituciones, se van desgastando las FF.AA. hasta que se termina por caer y cuando caen las FF.AA. así se vence la última bandera del Marxismo para llegar al Poder.-

Por último la Unión de Periodístas; la Unión de Periodístas promueve a nivel internacional, la creación de un nuevo orden de la información y de las comunicaciones; ese nuevo orden de las comunicaciones de información, es una organización que trata de competir contra las agencias de información Occidental y el fundamento de ésta será una IPS (Internacional Press Service).-

Frente de Solidaridad; nosotros habíamos dicho, habíamos destacado, la importancia del Frente de Solidaridad y dijimos que a través de él se canaliza la lucha armada en nuestro continente, la principal actividad es la de OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) que se reunió en 1977 y que fue firmada por todos los Partidos Comunistas de Latinoamerica, en la que los P. Comunistas, están de acuerdo o manifiestan su acuerdo en que van a desarrollar la lucha armada, pero ¿que es lo que hacen los Partidos Comunistas? tratan de evitar que esto se sepa, porque la finalidad de OLAS es conducir la lucha armada sin comprometer al Partido Comunista local, por eso es que a R. Arismendi cuando firmó le sacaron una foto y salió con cara de perro, porque no querían que vieran que el propio partido estaba dando una política de lucha armada para el continente. Esa reunión no se va a hacer por mucho tiempo porque sus principios se mantienen, o sea están en vigencia todavía.-

La internacionalización de la revolución está por ese intercambio guerrilleros que nosotros hablabamos hoy y que para nosotros en América Latina o en América del Sur, se refleja en los Tupamaros o gente del partido que está actuando ya sea Nicaragua, que actuó o que está actuando en Colombia, que va a Cuba, que actúa en Angola, toda esa gente forma parte o participa de lo que es internacionalización de la revolución, el intercambio de guerrilleros, en este momento nos encontramos que realmente existen varios centros de guerrillas en el continente, tenemos en Centro-América, tenemos en Colombia, tenemos en Ecuador, tenemos en Perú, tenemos en Chile. En Perú, en Ecuador y en Colombia se da el fenómeno de que se creó lo que es el Batallón América en el cual participa o que integran varios guerrilleros en este lugar; algo trágico, ese problema en este momento se estaba dando, en el sentido de que antiguamente había organizaciones delictivas que reclutaban, digamos, o que tenían en la mano al que producía la droga, al productor, al que la plantaba, ellos sacaban el dinero y lo utilizaban para ellos, pero ahora en este momento las organizaciones subversivas lo reclutan pero utilizan el dinero para reciclar en actividad revolucionaria, es decir que el productor pasó a depender de los narcotraficantes antiguos para los elementos

guerrilleros subversivos. La guerrilla rural y urbana en estos momentos la característica que está tomando dentro de América son las mismas que se utilizaron en Vietnam y que se utilizaron en Asia, consiste en aislar como guerrillas rurales los centros poblados, los grandes centros y complementar ese aislamiento con actividades de guerrilla urbana.-
El aislamiento se produce por la destrucción de línea de alta tensión que alimenta a las grandes ciudades, por destrucción de plantas de agua potable, y por destrucción de los puentes por donde entran los alimentos a las grandes ciudades. Con relación al Partido Comunista de Cuba decimos que es un Partido Comunista en el poder y por lo tanto tiene relación directamente del Comité Central con el Partido Comunista de la Unión Soviética. Lo que hace Cuba en el área es adaptar la política de la Unión Soviética a la mentalidad de los paises que son más o menos parecidos a él, para ello crearon el Departamento América que depende directamente del Comité Central del Partido Comunista Cubano, el Departamento América es una copia exactamente igual a lo que es el Departamento Internacional del cual dependían todos los frentes que vimos abajo. Y lo que hace el Departamento América es reforzar las actividades de frentes y adaptarla a la realidad de cada país. Vimos los Frentes Internacionales ahora vamos a ver cuales son los Frentes Nacionales de Partidos Comunistas locales cada Partido Comunista Local en cada país tiene ésta forma de acá para allá, es decir el Partido Comunista Local con las seis conocidas direcciones, de esas seis conocidas direcciones, hay dos que tienen directo enlace con los Frentes Mundiales, relación sindical mundial primera dirección del Partido, y Frente Estudiantil -- (Unión Internacional de Estudiantes) acá abajo tienen todos los demás frentes que nosotros ya vimos anteriormente. Todos esos Frentes, la política de esos frentes es común para todos, estas cuatro organizaciones que están acá tienen como finalidad adaptarse a las actividades del partido al país en donde están viviendo, la política de alianza es la máxima expresión, digamos, del frente político del Partido Comunista local, en el caso nuestro es el Frente Amplio, el caso de Nicaragua es el Frente Sandinista de Liberación Nacional, el Frente Amplio, el Tte.Cnel Caussi después va a explicar como es que funcionan la política de alianza acá en el Uruguay.-
Después tenemos la infiltración de las Fuerzas Armadas, el Frente Interno del Partido y aparato armado. Cuando nosotros hablamos de la Política de Alianza la Política de Alianza tiene su máxima expresión acá pero también se cumplen en las demás actividades del Partido; es decir, en el Frente Militar cuando se da la situación conveniente el partido realiza alianzas o realiza acuerdos, como en el caso de Chile en este momento en que el Frente Patriótico "Manuel Rodríguez" que es un brazo armado del Partido con el MIR, por ejemplo. Característica de la guerrilla en este momento, las principales características de la guerrilla que se desarrolla en nuestro continente.-
Se han radicalizado los procedimientos de combate hasta la muerte, es decir que antigüamente el guerrillero era un hombre que actuaba quedándose en el medio, que pelaba pero que si veía la cosa fea paraba, no peleaba y se entregaba.-

Ahora tenemos varios casos sobre todo en Centro América, en caso de la toma del Palacio de Justicia de Colombia, en que los tipos pelean hasta la muerte, es decir, combaten hasta el final, la otra cosa es la utilización de coches bombas, con la modificación de los que en Perú preparan los burros bombas, lo que tiene por finalidad crear una gran conmoción en Plazas Públicas,=digamos, utilizando este tipo de artefacto, la vinculación con narcotraficantes, ya lo dijimos que es el pasaje de los productores de drogas de las organizaciones antigüas a las organizaciones de guerrilla. La internacionalización efectiva de diferentes grupo también nosotros ya la mencionamos.-

Y ahora vamos a hablar, sobre todo, sobre la Costitución del Batallón América y la utilización de guerrilleros de diferentes paises y lugares que la Unión Soviética estima conveniente. Todo esto es la estratégia de la Unión Soviética se opone a una estratégia de Occidente, que muchas veces no tiene la colocación necesaria ni observa el problema como una guerra que se está desarrollando en todos los campos, entonces que pasa, en este momento Estados Unidos a tratado de aumentar junto con sus aliados el control de los mares y a pasado el problema este de Malvinas en el cual se proyecta una de las fuerzas de la OTAN se proyecta a Malvinas, tratando de asegurar las vías marítimas. Nosotros habíamos dicho que una de las cosas de la Unión Soviética quería hacer era aislar a los Centros Industriales y tenía tres formas, por Gobierno Comunista, por Gobierno desestabilizado y además por el control de los mares. En este momento si hay que hacer un desplazamiento de las fuerzas navales en un Océano para el otro, Estados Unidos no lo puede hacer, por ejemplo a través del Canal de Panamá. Por dos razones una por seguridad y otra porque el propio porte de las naves no le permite pasarlo. Entonces necesita fundamentalmente el sur del continente.-

Tanto Sud-Africa como el Estrecho de Magallanes para poder pasar sus grandes buques, de un lado para otro. Entonces por esa razón es que necesita como punto de apoyo vitales lo que es la Isla de Pascuas, Malvinas y Ascención que es la islita esa que está en el centro de la Antártida. Ahí ustedes pueden entender como es que se elaboraron las cosas con relación a Malvinas.-

Desarrollo de sistema de defensa estratégico, esto es la iniciativa que Occidente lleva en esta guerra a través de una ofensiva tecnológica, es decir hay superioridad tecnológica por parte de Occidente. Y Occidente lo que está haciendo en este caso, está tratando de explotar esa tecnología, como dijimos,la guerra dentro de los campos, la ofensiva la hace desde el punto de vista tecnológico, con relación a Centro América, Estados Unidos a desarrollado una política también ofensiva. Después de la compresión que sufrió Estados Unidos durante muchos años que estuvo perdiendo en la guerra en los paises sub-desarrollados como ellos dicen, se han lanzado a la ofensiva y han tomado algunas iniciativas para tratar de neutralizar esa acción del enemigo y eso fue apoyando a la contra nicaragüense, dándole dinero, dandole armas. Nosotros somos medios pesimistas, con relación a los resultados que puedan tener la contra - guerrilla nicaragüense, es muy difícil y prácticamente no tiene apoyo popular y no es una fuerza capáz de desestabilizar seriamente al gobier

no nicaragüense. La otra actividad que realizó Estados Unidos, ofensiva y para tratar de aumentar su imágen en el exterior fue la ofensiva contra Libia, el ataque aéreo que realizó, contra la ciudad de Libia y es significativo que en las últimas semanas fue desplazado un nuevo grupo de combatientes EF 111 para Inglaterra, por lo que se prevee que no está dicha la última palabra. Yo les había dicho anteriormente de que el problema de los Arabes tiene dos connotaciones, una que les llena los intereses económicos de Occidente y otra que le crea a la Unión Soviética un problema de subversión interna, ellos la Unión Soviética tiene 30 millones de musulmanes dentro de la Unión Soviética y en este momento la revolución islámica, se está dando en el Irán, es decir, en la puerta de la Unión Soviética al lado de la Unión Soviética y hay informes de que dentro de la Unión Soviética hay indicios de actividades musulmanes, revolucionarias, digamos, entonces hay dos puntos de contacto o hay intereses comunes ya sea de los Estados Unidos y la Unión Soviética en el sentido de que los arabes son un peligro para los dos.-
Así que si ustedes observan también que tímidas fueron las reacciones de la Unión Soviética contra el ataque a Libia. Los Libios decían que los Soviéticos los iban a apoyar y no lo ayudaron para nada. Otra cosa que está haciendo Estados Unidos y Occidente es estimulando el espíritu de lucha, para eso hay una propaganda muy importante en todos los medios de comunicación y tratando de llevar a sus pueblos a sus poblaciones y crarle la sensación, aumentarle la sensación que están en guerra y que se están dando actos de terrorismo de que los arabes son un peligro, de que hay más controles, se está creando dentro de la población una sicósis que la predispone para tomar partido, digamos, en una futura guerra, inclusive en Estados Unidos se ha dado que está resaltando nuevamente a los ex-combatientes de Vietnam, que inicialmente no lo querían en ningún lado, no lo querían ver para nada, le cerraban la puerta a todos en estos momentos les están haciendo actos para reinvindicarlos y cosas de esas que apuntan a crear nuevamente el espíritu de lucha de Occidente por la misma razon prepara a la opinión pública para aceptar un conflicto armado. Tenemos que con relación a los paises arabes, Occidente lo que está haciendo es tratar de quebrar la unidad de los productores petroleros porque ellos todavía estiman que los paises arabes en un momento determinado pueden cerrar la canilla, verdad, entonces eso va a crear una situación parecida a la que crearon hace poco tiempo, en el 73 .-
Es decir, el tiempo en la situación internacional, digamos, poco tiempo son 10 ó 15, ó 20 años, entonces si se produce una nueva situación de esas evidentemente que Occidente va a reaccionar, va a reaccionar militarmente y la Unión Soviética probablemente consiga su salida al Indico como está previendo. Esta es la repercución del problema que nosotros estamos hablando acá en nuestro país y en nuestro continente.-
Actividades Palestinas en América, se ha creado lo que se llama una Confederación "Confederación Palestina Latinoamericana y del Caribe" que tiene la finalidad de crear una extructura que incluya a todas las Organizaciones locales de descendientes de arabes o de palestinos. Para que ustedes tengan una idea hay dos grandes colonias en América Latina

una es en Chile que tiene 200 mil palestinos y otra en Brasil que tiene casi también 200 mil palestinos. En la frontera nuestra en el Chuy los palestinos tienen una importante, son unos cuantos y tienen mucho dinero y han influido en la política regional.-

Esta infaestructura lo que le da posibilidades a los arabes es de promover y hacer propaganda de su causa, la causa Arabe. La conjunción del-- problema arabe y de los intereses arabes de la Unión Soviética proviene porque de que oficialmente la Unión Soviética a través del Frente de Solidaridad fomentaba la causa palestina, las causas arabes. Pero que pasó después, los arabes empezaron a consolidarse ideológicamente, religiosamente más que nada y dispusieron del dinero del petróleo. Entonces eso le dió cierta independencia para moverse con autonomía de la Unión Soviética y en este momento nosotros podemos decir que en algunas regiones acá en Uruguay hay intereses encontrados, los intereses de la Unión Soviética que entiendem que tienen que apoyar o que tienen que no apoyar a grupos subversivos y los intereses de los arabes que ellos están tratando de apoyarlos con la finalidad de que en su momento los grupos subversivos internos también ataquen a objetivos que son de interes de ellos que pueden ser americanos o pueden ser israelíes. Por eso nosotros decimos acá que pueden apoyar a grupos locales desenfocados de la política soviética, existe una fuerte presencia en la frontera del Chuy y esto consta por la organización arabe en Latinamérica, constituye una infraestructura importante de apoyo de propaganda o incluso logístico o de seguridad para los palestinos que están escapándose de los medios donde actuaron como terroristas. Ahora vamos a pasar a la situación regional, en la situación regional vamos analizar solamente dos paises que van a ser Argentina y Brasil. Con relación a Argentina en el frente político nosotros consideramos que hay dos fuentes importantes que son la Unión Cívica Radical y el Partido Justicialista, es decir, el viejo peronismo. Las dos organizaciones; a la Unión Cívica Radical, tendría problemas internos, dentro de la UCR están creciendo las fracciones de izquierda que están aumentando día a día su importancia y están desplazando a los dirigentes históricos que inicialmente apoyaron a Alfonsín. Tenemos que el Justicialismo también está sufriendo el mismo fenómeno, éste es un partido muy importante,, porque históricamente había sido la derecha de la Argentina y la que le había sacado las organizaciones de masa al Partido Comunista, es decir, el Partido Comunista nunca pudo manejar las organizaciones de masa porque siempre las manejó el Justicialismo, pero en este momento el Justicialismo está dividido en dos fracciones una izquierdista y una, digamos ortodóxa y a nivel sindical el Partido Comunista también empezó a disputar los sindicatos que está creando una central CGT Combativa y otras organizaciones que tratan de agrupar a los gremios e infiltrar a los gremios para llevarlos dentro de las actividades del Partido Comunista y a un funcionamiento parecido al de nuestro país, en este momento la izquierda es muy importante, Alfonsín estima que no va a ser reelecto y por eso se trata de promover un cambio en la construcción que si es posible la reelección, va a tratar de ser reelecto, pero si no va a dejar la alternativa del establecimiento de un cargo de Primer Ministro que en definitiva se

ría un Presidente con otro nombre, que sería también un cargo que se tendría reservado para él.-

Fuerzas Armadas; las Fuerzas Armadas siempre cumplió en Argentina un papel importante, de equilibrio, digamos, cuando el poder político fallaba habían siempre dos gremios u organizaciones que manejaban la Argentina o que trataban de influir, una eran los gremios, que eran del Peronismo y otras eran las Fuerzas Armadas, en este momento nosotros podemos decir que las Fuerzas Armadas están desmoralizadas, no tienen peso político interno, ni tienen peso militares, para que ustedes tengan una idea, ellos llamaron este año a filas, apenas 25000 conscriptos de esos 25.000 conscriptos son los que van a intrucción y además cumplen todas las actividades de servicio, en los comandos, en todas las reparticiones, es decir, que para las Unidades queda muy poca gente, hay Unidades que tiene, un promedio de las Unidades tiene de 50 a 100 soldados por Unidad y de esos 50 a 100 soldados por Unidad están haciendo actividades de servicio dentro de las Unidades, es decir, que no están cumpliendo instrucción y no están siendo entrenados; el cuadro de Oficiales, de Jefes Oficiales y Sub-Oficiales del cuadro permanente del Ejército Argentino está sufriendo un desgaste, una baja de 1500 a 2000 por año, se están yendo de un total de 22.000 aproximadamente 22.000 efectivos que tienen el cuadro permanente y en las Escuelas Militaeres entre Sub-Oficiales, en Escuela Militar ingresaron en el orden de 100 aspirantes a Sub-Oficiales y a Oficial en las dos Escuelas, quiere decir que el cuadro permante del Ejército Argentino está disminuyendose rapidamente y no está siendo reemplazado, así que este problema es un problema que nosotros estudiamos, que después el Comandante Acuña va a hacer referencias a él y que crea una situación de gran insertidumbre en lo que puede pasar en Argentina en el caso de una gran conmoción interna, muchos le llaman proceso de libertización o no se que cosa, pero puede ser una cosa parecida a como fue una guerra civil española, cuando caiga o desaparesca los elementos que nuclean al espectro político interno en Argentina ahí se puede dar un grave fenómeno de conmoción interna, para lo cual Brasil está tomando previsiones, está aumentando a sus efectivos y está aumentando su capacidad militar, además de seguir corriendo su centro de gravedad hacia el sur, esta situación es tan grave que puede implicar a nosotros riesgos muy importantes de seguridad, en cuanto a que grupos subversivos o terroristas puedan operar de los dos lados. Con relación a la economía, la segunda parte del Plan Austral era la de reactivación económica, esa etapa no se realizó, el producto bruto interno de la Argentina bajó y el Plan Austral en cualquier momento se va a caer, o ya se cayó, mejor dicho y va a afectar seriamente la imágen de Alfonsín complicando más el panorama interno de la única fuerza coherente que existe a nivel de la Argentina. Con relación a la subversión se ha detectado el inicio del funcionamiento de Montoneros, ERP y otras fracciones, operaciones de finanzas y sobre todo robo de armas.-

PREGUNTADO:

¿ La reducción de efectivos de Personal Superior, es debido al cambio de imposiciones legales o pro-militares?

CONTESTA:

Piden la baja porque no quieren trabajar, no tienen como vivir, entonces van a trabajar a otro lado, la mayor parte de ellos.-

CORONEL ALBORNOZ:

--- Son gente que están en la etapa más arriba de la media, es decir. que el origen del Oficial argentino debe disponer de ----, entonces ellos tienen la posibilidad de salir de las FF.AA., porque tienen la posibilidad de hacer una actividad civil, particular, no es el caso del Uruguay, pero ellos incidieron fundamentalmente en la organización de las FF.AA. como uno de los objetivos. Ahora después el Comandante Caussi les va a hablar. Son distintas situaciones.-

TENIENTE CORONEL SILVA:

Con relación al Brasil, tenemos un panorama poco diferente, las FF.AA. están afuera y no se han tocado, al contrario han aumentado y están aumentando sus posibilidades de tener material que sea auto-suficiente en lo que tiene que ver material. Tiene capacidad de intervención y tiene peso político interno. La Marina es el sector más duro, más duro, de las FF.AA., más de derecha.-
En el frente político, esto ustedes no lo consideren, elecciones municipales fueron del año pasado y con confirmar este primer punto, que se afirmó en el gobierno y cuenta con el apoyo y respaldo de las FF.AA..Con relación a los Palestinos tenemos como principales puntos el aumento de sus actividades en todo el Brasil, particularmente en San Pablo, ellos están tratando de independizar, digamos, los Palestinos promocionaron al Prefecto de Santa Victoria del Palmar, lo impulsaron, y dentro de las banderas que el Prefecto tenía era crear un Municipio independiente en el Chuy de manera tal de que el Chuy pudiera tener participación, pudiera tenter un Diputado al gobierno estadual del Estado. Acá en esta región nosotros hemos constatado un contacto de soviéticos e incluso del Frente Amplio, o sea, hay gente del Frente Amplio, del 26 de Marzo - Amnistía Total, particularmente - que se ha entrelazado y mantenido contacto con Jordanos o Palestinos. Para finalizar nosotros vamos a plantear acá, cuales son, es decir las conclusiones sobre lo que hablabamos y tratar de ver cuales son los principales aspectos de la situación internacional que afectan a la situación nacional y que en función de eso el Comandante Caussi y el Comandante Acuña van a explicar. Tenemos que la acción de los frentes internacionales, todos aquellos frentes que nosotros habíamos observado hoy, la acción de todos esos frentes se van a seguir proyectando dentro de la vida nacional, van a seguir las organizaciones de masa y todas esas organizaciones que desprenden de los frentes, promoviendo desarmes, paz, pacificación, o sea, la pacificación de ellos y no pago de la Deuda Externa. Nosotros hemos constatado que un aumento importante en las actividades de Inteligencia, de la KGB y de la DGI, de la Dirección General de Inteligencia Cubana, se va a mantener por el momento el estado de subversión latente hasta que se determine que estamos de la fase, vamos a pasar de esas tres fases que nosotros habíamos visto que son revolución, reacción y después legalidad y justi

cia, estamos para pasar, estamos en la parte de justicia y en cualquier momento se puede pasar a la fase de revolución nuevamente por lo cual ellos tienen necesidad de mantener la subversión en estado latente. Lo que nosotros podemos preveer es las acciones militares de grupos que están fuera de control, que pueden ser influenciados por los Palestinos, que quedan fuera de control de Moscú y que puedan salir por la de ellos, hay varios grupos que estarían en esas condiciones.- Seguridad económica como concepto de lucha; lo que nosotros habíamos hablado, el no pago de la Deuda Externa y promover la seguridad económica. El Partido Comunista va a continuar como organización política seria, central y no partidaria de la violencia, a ellos no les interesa en situación de legalidad promover la violencia, la promueve directamente el partido cuando la situación legal lo justifica o le da la bandera, digamos, legal; de otra forma él lo canaliza a través del frente de solidaridad que no tiene ningún contacto con el Partido Comunista y el Partido Comunista lo único que hace en esas condiciones es aprovechar todo el desorden que crea la lucha armada promovida por el frente de solidaridad; nosotros estimamos que va a aumentar la presencia Soviética y Cubana, va a continuar aumentando, está aumentando todos los días. El Comandante Caussi tiene cifras concretas, mas o menos, de las actividades de cubanos de estos últimos años, de este último año en adelante; de concretarse el enfrentamiento con los paises arabes escaceará el petróleo y se generará el terrorismo en todo el continente. Dado que la infraestructura de los Palestinos en el área va a servir, o va a ser utilizada para atacar a objetivos de Occidente, ya sea americanos o extranjeros.-

CORONEL ALBORNOZ:

Bueno, alguna pregunta con respecto al tema filial, o alguna duda que les haya quedado en el desarrollo de la parte interna del Partido Comunista, cuando se haga extensiva se va a ir analizando.-

PREGUNTADO:

¿Que incidencia se tiene de la línea Mahoista y del euro-comunista acá ------------------?

TENIENTE CORONEL SILVA:

La línea Mahoísta fue una formación por la década del 60 cuando la --------------- se empezó a hacer fuerte, se lanzó a hacer, a tratar de conducir ella misma la política exterior de los frentes y tratar de llevar a los paises, digamos, donde no hay movimientos de subversión, hacia ellos. Pekín ahí es donde empezó el enfrentamiento con Moscú los quería para ellos, incluso inicialmente Cuba trató de oscilar hacia Pekín pero a los Rusos no les gustó nada y entonces tuvieron problemas graves con los chinos y los chinos a partir de ahí decidieron replegar todo, consolidar la revolución interna y ya que empezó a modificar y lógicamente y por la afinidad mismo de EE.UU. y la influencia que en algún momento haya tenido Kennedy para tratar de desacomodar a la Unión Soviética y traer a la China hacia Occidente; entonces la China replegó todos los

medios y quedó media biga ahí en EE.UU. para componerse a la Unión Soviética, entonces todas las actividades internacionales quedaron en mando de la Unión Soviética, es decir no es un problema de doctrina sino que es un problema de conducción.-
El Euro-comunismo es una forma de ablandar, el Partido Comunista en Europa que empezó a perder espacio, entonces es una de alertar al Electorado era decirle que era Comunista pero que no era Comunista dependiente de la URSS y de esa manera tratar de consolidar de nuevo al Partido Comunista, pero el Partido Comunista ----------------, esas son banderas que se utilizan en momentos específicos para tratar a los otros partidos.-

TENIENTE CORONEL CAUSSI:

El Partido Comunista ha pasado por varias etapas de la vida política del país es coherente, disciplinado y además ajusta su estratégia a lo que es el Marxismo Internacional y cuenta con el apoyo de la Solidaridad Internacional. En la primera etapa vamos a ver la estratégia del Partido Comunista. La estratégia del Partido Comunista se manifiesta a dos niveles; la nivel externo o sea el Partido Comunista hacia fuera y el nivel interno para el Partido Comunista.-
La gran estratégia del Partido Comunista trazada en el año 1956 es la conformación del Frente Democrático de Liberación Nacional, que conduzca a la Sociedad Socialista. Esta formación del Frente Democrático de Liberación Nacional tiene dos etapas; en principio una que debe ser formada dentro de los marcos de lo que ellos llaman el "Capitalismo". El mayor gérmen que se ha presentado de esto, es la formación del Frente Amplio. Ustedes deben saber, que en el año 1962 el Partido Comunista se presenta como un núcleo y le va agregando capas a su acción política. En el año '62 se forma el FIDEL y llega a la mayor expresión de alianza en el año '71 con la creación del Frente Amplio. Hay que aclarar que no es solamente en el campo político el Frente Democrático de Liberación Nacional sino es, después lo vamos a ver en las Direcciones de trabajo formar diferentes, frentes de lucha para que de la unión de ellos surja el frente ese, que va a llevar adelante la revolución. La otra etapa de la estratégia dice es la marca a partir que comienza la revolución y hace a la consolideración de la Sociedad Socialista. Esa por supuesto no se maneja dentro de los marcos democráticos. La otra parte, para poder llegar a la cosideración del Frente ese, actualmente el partido dice lo siguiente: Avanzar en Democracia, lo cual implica afirmar la democracia, vamos a aclarar que democracia según lo que dicen ellos consolidar y ampliar la democracia, o sea ampliar las libertades para llegar a tener una Democracia Avanzada y por supuesto lo último está ahí, borrar los restos de Fascismo, si algunos tienen duda, somos todos nosotros. Con respecto a esto hay que aclarar lo siguiente. El Partido Comunista nunca lucha violentamente para obtener las cosas, o sea la lucha es en la medida que no se arriesgue lo que ya se tiene. El Partido Comunista pacta con el diablo con tal de conseguir lo que quiere, pero sin arriesgar lo que ya tiene, y eso lo vamos a ver en el Movimiento Sin-

dical a diferencia de las otras ideologías de izquierda, que igual el ejemplo es clásico de los de IDI que son los trucutú, van y rompen todo ibual. El caso del Partido Comunista es centrado y coherente, avanza paso a paso. Con respecto a esto debemos decir qeu la definición de la Democracia Avanzada abarca dos carillas de escritura e implica obtener la Democracia, o sea plantear la lucha de clases en todos los sectores nacionales y lo que yo les decía hoy, de la coherencia, ellos definieron lo que era Democracia Avanzada en el año '84. El informe del Secretario General del Partido Comunista al Comité Central fechado el 24 de enero de 1984, los tipos definen lo que es la Democracia Avanzada y a eso se ajustan hoy.-

Con respecto al nivel interno son tres grandes objetivos que ellos marcan; crecer, organizar y educar. Crecer, según palabras de Arismendi ha dicho que se triplicó la cifra de militantes del Partido Comunista y duplicó la cifra de militantes de la U.J.C.. La organización ha manifestado que es un reclutamiento calificado y debe haber una planificación de tareas, se debe hacer la crítica y la autocrítica. Para educar tienen las escuelas vespertinas, las regionales (por las cuales han pasado mas de mil cuadros), y las escuelas vespertinas de la U.J.C. y las escuelas elementales han pasado más de dos mil cuadros. Al respecto a eso, ya lo vamos a ver ahora, el partido tiene una escuela por regional y tiene 32 escuelas de Seccional eso les da una idea del trabajo que hacen de la educación política que tienen. Bueno, ahora nos queda ver para que ellos dicen, crecer, organizar y educar. Nos dicen eso por lo siguiente, ellos tienen que asegurar en principio la disciplina interna; ustedes no se olviden que como estructura disciplinaria, la Iglesia, el Partido Comunista y los Ejércitos son lo más parecido que hay. Deben cubrir el crecer, el crecer en este caso no es tanto numérico sino cualitativo, o sea ellos tienen que crecer colocándose, ocupando las diferentes áreas de militancia. Ellos tienen que colocarse entre las mujeres, entre jóvenes y abarcar todo. Deben de educarse para capacitarse y mantener lo que ellos llaman el unitarismo de la izquierda. Para ellos en buen romance significa el dominio de la izquierda y además deben poder dominar las bases, o sea lo que el Partido Comunista a través de su organización y educación es el único que dentro de la izquierda tiene en todos los niveles la cantidad de militantes adecuados y el dominio para poder aplicar el mecanismo que ellos quieren.-

Ellos cuando dicen, nosotros interpretamos el sentimiento de las bases eso es todo un formulismo porque desde arriba le dan la orden al de abajo y si ustedes supieran tal cosa, tal otra, van pasando diferentes niveles y cuando llega arriba dicen: bueno nosotros interpretamos el sentimiento de las bases, hacemos tal cosa. Con respecto a la estratégia debemos decir que se emite anualmente los objetivos estratégicos. Hay un gran objetivo que es este, acá la conformación del Frente Democrático de Liberación Nacional al cual se debe ir avanzando, pero la estratégia media se define todos los años en el Congreso, en informes del Secretario General del Partido Comunista al Comité Central ahí en noviembre o diciembre, ellos dicen que es lo que van a hacer durante

el año próximo. En marzo se reune la Conferencia, reajusta la cosa y marchan para adelante. La característica de la estratégia del Partido Comunista, o sea; nosotros decimos que es coherente, porque se ajusta a la línea anteriormente trazada en otros Congresos y además se ajusta a la directiva internacional del comunismo. Es adelantada porque en noviembre saben lo que van a hacer en el año siguiente, es suficientemente larga, hablando en claro es un mazazo como para 400 más que este todavía porque les permite a los comunistas maniobrar. Las definiciones son tan, tan largas, que mañana dicen, bueno tenemos que ir para allá pero lo que pasa que hay otra parte de la Democracia Avanzada, que no se cuanto....-

Siempre demuestra una imágen pacífica, todas las palabras de los comunistas son en defensa además es popular porque todo se enuncia en defensa de las clases oprimidas.-

Hay una pregunta por ahí que hay mucha gente que dice, no, no hay problema, los comunistas siguen siendo los mismos que el año '70.-

Hay que tener en cuenta lo siguiente, los comunistas van a crecer, ellos dicen que tienen que crecer, pero nunca van a crecer demasiado como para que lleguen, supongancen a 300 mil porque ese día darán la orden de la URSS que los maten, porque si llegan a 300 ó 400 mil, los comunistas en un país de 3 millones se contradicen con la propia esencia de lo que es el Partido Comunista. El Partido Comunista, el artículo uno del Estatuto del Partido Comunista dice: el Partido Comunista es la guía del proletariado hacia la Sociedad Socialista, no puede haber una guía que involucre a toda una población.-

Después fundamentalmente el crecimiento, ellos lo orientan hoy en día hacia el interior del país, ellos entienden al igual que a todas las organizaciones subversivas el objetivo de crecimiento debe ser hacia el interior donde siempre estubieron más débiles.-

¿Como se logra el crecimiento? se logra a través de la propaganda de la afiliación y de la finanza. La finanza para ellos es una cosa muy importante, porque es una tarea militante. El problema es la obligación de que el tipo cotice lo que sea, verdad, nosotros tenemos recientemente de un Comité de Base de ahí que son todos comunistas; los tipos cotizan desde 50 a 1000 pesos cada uno, pero lo importante es que el tipo ponga, que se haga de compromiso. Que es lo que persigue hoy el Partido Comunista a través de todos sus dichos, en principio persigue cambiar la imágen que tenía antes además de la imágen que nosotros le creamos, ellos dicen que el anti-comunismo de izquierda es producto de la dictadura, o sea que cuando lo acusan a la 99, cuando la 99 dice que no se debe ser verticalista como son los comunistas una serie de cosas, las críticas que le hacen, entonces ellos se ponen un cartel no, no lo que pasa que ustedes son un producto de la dictadura, ustedes son anti-comunistas de izquierda porque la dictadura los fascistizó, entonces es en éste momento que el Partido Comunista está cambiando su imágen, de los que es de cortar la revolución, no ellos son centrados tal como lo dijo el Cte. Silva, son pausados y progresan. La imágen es de coherencia y de paz, o sea la pacificación de

ellos. ¿Como van creando las cosas?, porque hay una canción por ahí que dice los hechos juntan a las personas y las palabras los separan, a los tipos a veces no les importa que sean afiliados o no afiliados, el asunto es involucrar a las personas en el objetivo de ellos, sea o no afiliado, el concepto de masa hay que aclararlo, la masa para ellos no son los afiliados al Partido Comunista, sino que es el conjunto de toda la gente de una clase que marchen en una dirección. Han llegado al colmo de decir que primeros son comunistas, frenteamplistas y uruguayos, es al revez del concepto nuestro y además llegan al colmo de decir que eso ellos lo hacen equivalencia entre lo que es la Santísima Trinidad para los Católicos, Padre, Hijo y Espíritu Santo, ellos dicen que ser comunista, frenteamplista y uruguayos es lo mismo que hacen los Católicos con Padre, Hijo y Espíritu Santo, es una sola unidad. Acá en el crecimiento de partido y cámbio de imágen tiene un rol importante lo que es la propaganda, la característica de la propaganda que según los manuales de ellos, como debe ser la propaganda comunista debe ser lo siguiente, debe ser manipuladora y educadora es la que lleva la verdadera información a los comunistas, los comunistas no leen otra cosa, además lo que dice el diario "La Hora" así lo es, además "La Hora" saca lo que le conviene. Referente a un conflicto sindical si el partido tuvo razón lo saca, sino directamente no lo saca y no se hace problema. La propaganda debe potenciar la actividad ideológica y debe ser partidaria e intransigente, los comunistas no andan con medias tintas, Lennin dice que se ha de ser intransigente con los enemigos de clase y no hay vuelta y los tipos se ajustan. Con respecto a los medios de propaganda que utilizan, tenemos tres, fundamentalmente en la prensa tenemos, hay tres niveles "La Hora" que la lee todo el mundo, pero es más bien para la parte baja, mononeurona, "El Popular" ya es más científico y llega a la parte filosófica a través de la revista Estudio que es de edición mensual, "El Popular" es semanal y "La Hora" diario. Tiene también dos radios, la que dirige el Senador Araújo la CX-30 y la 46 después tiene unas Brigadas especiales de propaganda que son las que pintan todas esas imágenes grandes, que son esas que ustedes ven por ahí, que son todas esas imágenes, la paloma y todas esas cosas que es lo que da la imágen pacifista; fundamentalmente hay una Brigada especializada que ha hecho curso llamada Alvaro --- Balbi. Después tienen imprenta al lado del local del Comité Central; hay una imprenta que es para trabajos menores y tienen comprada la imprenta de Punta del Este.-

Ahora vamos a ver las Direcciones de Trabajo cómo cumple el Partido Comunista con todos esos objetivos trazados. El Partido Comunista cumple sus objetivos en base a seis Direcciones de Trabajo a través de la cual forma frentes, o sea el partido toma la primera Dirección de Trabajo que es el Campo Gremial y forma su propio frente sindical y organiza el Movimiento Sindical, amplía. La primera Dirección de Trabajo es masa obrera y la segunda Dirección de Trabajo es capa media, acá hay que aclarar una cosa cuando ellos hablan de capas medias están hablando de lo que es la burguesía, o sea de la gente que tiene un ni

vel económico adecuado para mandar a sus hijos a estudiar, entonces como hacen los tipos, dicen que hay que infiltrar a los hijos para que ellos influyan sobre los padres y ahí está materializado lo que es la Unión de Juventudes Comunistas, es la siguiente: es lograr que en el futuro los-- técnicos vayan desplazando la sociedad hacia la izquierda hasta que en-- el momento oportuno el partido con su militancia tratan de acercar las-- brechas que hay entre la sociedad socialista y la actual, enconces el tipo ataca al estudiantado ¿por qué?, no porque no les sirve para pelear, algunos no les sirve para pelear pero fundamentalmente es crear la conciencia y hacer derivar toda la sociedad, porque la educación la importancia que tiene para ellos es que - y para nosotros también por supuesto - los gobiernos son a término y se va un gobierno y viene otro, la educación prepara generaciones, entonces todo tipo que va a ser infiltrado hoy cuando llegue a ser mando medio de un país, va a producir solo el corrimiento. La tercera Dirección de Trabajo es política alianza esto está como dijo el Cte. Silva, se realiza en todo movimiento y es lo que da origen a la creación de frentes a partir de los frentes comunistas lograr ampliar los frentes de lucha y tiene su máxima expresión en el Campo Político, después van a ir hablando de cada uno en especial. La cuarta es de denuncia y enjuiciamiento que tiende a quebrar la moral de las fuerzas de seguridad para poder lograr así una posterior infiltración. Con respecto a información el Partido Comunista tiene un plan de recolección de información que incluye cinco testigos por cada denuncia; para que ellos-- hagan una denuncia tienen que tener por lo menos cinco testigos. La quinta Dirección es todo lo que se refiere a la disciplina interna, cosa que ellos cuidan mucho. La sexta es el Aparato Militar que a través de la Políteca alianza logran hacer alianza entre todas las organizaciones subversivas para conformar lo que se llama el Movimiento Subversivo.-

Para el Partido Comunista el Campo Gremial es la Dirección más importante porque es lo que materializa el Proletariado, ellos son los defenso-- res de la clase de los trabajadores. En este momento, a partir de mayo del '85, o sea durante el gobierno anterior, los comunistas, porque estaban presos, exiliados o algunos habían desaparecido no pudieron lograr-- el control del PIT, a partir de cuando se inicia; entonces en marzo cuando salieron, salieron de la carcel y fueron al gremio, ahí se sentaban-- en la puerta y atendían todo el día, además, los comunistas no dejan de ser groseros cuando lo necesitan, ellos tenían un problema de paridad -- cuando llegaron al tercer congreso, los hicieron calentar a los demás, se fueron votaron los comunistas, salieron los que ellos querían, después les dijeron que sí que habían estado un poco bruscos, entonces les prometieron que iban a hacer un congreso extraordinario para poder arreglar-- las diferencias, no salió tampoco, o sea ellos buscan, afirman lo que ellos quieren y después piden disculpas pero ya lograron lo que querían. En este momento de 46 federaciones que agrupan a los trabajadores hay 26 digitadas por el Partido Comunista. Así que queda clara la cosa como es. En la enseñanza inician el mecanismo de poner en marcha los objetivos a través de la concertación, entonces que hacen los tipos, cuando sale el primer objetivo que ya está cumplido, fue la depuración de padrones de

profesores y en segunda instancia el cambio de programas, porque ¿qué pa saba? el gobierno anterior había puesto la educación política del estu-- diante en los años superiores, pero ellos no les interesa eso porque de 2000 estudiantes de repente llegan 800 a los años superiores, entonces los tipos, la educación política la bajaron para los primeros años de ma nera tal que los tipos sigan o no estudiando sale adecuadamente educado políticamente siempre tendiendo hacia la izquierda. Hay una significati- va que demuestra la táctica del Partido Comunista, que es cuando ellos-- no puedan hacer una cosa, bueno, cuarto intermedio; así fue la declara- ción de ASCEPP-FEUU que quiso hecer el anti-imperialismo contra EE.UU.,- declarar a los yanquis no se que cantidad de cosas, entonces los blancos y los colorados, fundamentalmente, los estudiantes habrían planteado que iban a hacer anti-imperialismo hacia los dos lados, si llega a pasar eso en la FEUU los comunistas se hacen el araquiri, por supuesto, declararon cuarto intermedio y todavía hace un año que no se ha logrado sacar algún tipo de declaración así como mencionamos. En el Campo Político, ellos en principio son los inventores de la criatura, pero lo dominaron y lo si-- guen dominando y todavía se pusieron democráticos e hicieron elecciones de las bases pero como son ellos los únicos que dominan las bases de 37 sacaron 15 Democracia Avanzada, ahora vamos a ver como ejerce el dominio. (Transparencia). Acá nosotros tenemos representado las coaliciones elec- torales que hubo en las elecciones de noviembre del '84, tenemos el Go-- bierno del Pueblo, la lista del 99 y el Movimiento Socialista que es muy pequeño, el Partido Socialista que votó solo, la Democracia Cristiana, la Democracia Avanzada y la IDI y acá tenemos los delegados de bases que han sido incorporados recientemente. Yo les quiero explicar una cosa, que acá lo que sacó el 40 % del núcleo frenteamplista fue la 99, entonces an tes tenía 9 votos pero los comunistas tenían 18, antes, ¿qué pasó?, de a cuerdo al reglamento del Frente Amplio corresponde después de todo acto electoral reasignar los votos internos de los grupos integrantes del mis mo, entonces el Partido Comunista retrasó un año esa resignación, ¿por-- qué?, porque ellos dicen, bueno, fenómeno la 99 si tuvo mas votos, pero quien tiene el peso ecualitativo de los gremios, lo tenemos nosotros,-- quien tiene el peso ecualitativo del estudiantado, lo tenemos nosotros, entonces hacen vales y hacen negociar y todavía tiene la ironía de decir que ellos cedieron, que ellos transaron por el unitarismo de las izquier das y termina vacunando a la 99 porque los pone a la misma altura o menos este es el nuevo reglamento que corresponde que tienen 12, mientras que la Democracia Avanzada teniendo una diferencia de un 12 % electoral tie- ne 18 votos. También el Partido Comunista, en principio ya con estos 18 votos ellos manejan el Frente Amplio ¿por qué? porque los otros se pelean entre sí, además de eso se valen de los votos de estos señores que son-- todos comunistas o, digamos, que de este hombre no sabemos mucho si es, pero va cumpliendo su objetivo, quiere decir que, si no es, es pariente cercano. Este es comunista y ha sido designado por el Partido Comunista y por Seregni como la persona representante del Frente Amplio en el inte rior; estos conceptos que yo estoy diciendo son los que dijo Seregni en setiembre del año '84 cuando lanzó la candidatura electoral del Frente Amplio. De este hombre sabemos que era afiliado desde cadete, iba allá

a Tacuarembó, se sacaba el unifórme y concurría a los bailes del partido. Villar es el representante del Frente Amplio en el exterior, Araña es el representante de la FEUU, que la FEUU era netamente comunista y D' Elía es el representante de la CNT en el exterior que mediante el uso de estos votos, más estos, es como la manera que domina el Frente, muchas veces el Partido Socialista vota con ellos, aunque los socialistas gritan que los comunistas son sectarios, una cantidad de cosas, pero cuando terminan votando, terminan votando juntos, además no tienen ningún tipo de problemas porque nunca estos nunca se juntan con la IDI, entonces por el divisionismo de ellos mismos, ya con los votos que ellos tienen ya es suficiente para dominarlos.-

¿Alguno quiere hacer alguna pregunta de esto?.-

PREGUNTADO:

¿Los delegados de base que fueron 37?.-

CONTESTADO:

Ahí está, los delegados de base que son 19 por el interior y 18 por Montevideo que es uno por cada coordinadora. De los 37 hay 15 que son de la Democracia Avanzada lo cual le asegura por lo menos uno en el nivel de la mesa política. Nosotros tenemos información de que el partido cometió la grocería de sacar en el orden de 700 lo cual mucha gente, o sea cuando hicieron a nivel de los Comites de Base, obligó eso, para no quedar tan en banda que muchos tipos tenían que renunciar para que pasara algún otro de alguna otra ideología, para que después no digan, miren lo que sacaron-- como si hubieran hecho trampa o para no quedar muy en banda en definitiva, entonces con uno de la Democracia Avanzada en la mesa política mas todos los que ellos tienen, está todo dicho.-

Acá es lo siguiente: nosotros teníamos ahora del lado del Frente Amplio pero la Alianza política no solamente para el partido sino que manifiesta dentro del Frente Amplio porque se manifiesta con el Partido Nacional y con el Partido Colorado. Con el Partido Nacional quien pacta con los comunistas después le deben favores, al Partido Nacional lo bancó con la-- CDU, con la Convergencia Democrática del Uruguay y hoy en día lo está infiltrando, porque el Secretario de Ferreira Aldunate, por ejemplo, es afiliado del Partido Comunista el Sr. Diego Achard, tiene la misión, la alianza política, tiene la misión de quebrar el bipartidismo, esa es la real misión aunque ellos digan que van a llegar al poder, ellos saben que no van a llegar por ahora. La misión es quebrar el bipartidismo y ser la minoría necesaria que vuelque las grandes decisiones, además verdad, yo dije recién con el Partido Nacional, también al Partido Colorado ya le deben favores porque a través del Campo Gremial se ha levantado la huelga y hay oportunidad en que el Partido Colorado ha votado junto con el-- Partido Comunista como fue el año pasado en el caso de AFE. Además cuando la cosa se pone brava los comunistas, no estoy diciendo que exista o no exista, los otros grupos de izquierda dice que existe el pacto Colorado-Comunista, existe, pero cuando la cosa se pone brava acá en el Campo Gremial y el Partido Comunista empieza a husmear que se puede armar problema viene y liquida la huelga, entonces de alguna manera le está haciendo un favor al Gobierno. Ahora vamos a hablar de la cuarta Dirección, de la

información en sí, yo ya les hablé que existe un plan de recolección de información que lo vienen haciendo, nosotros tenemos conocimiento del año '84 de esta última parte, ¿verdad?, pero vamos hablar de lo que decía el Cte. Silva hoy de las fases de la revolución, la represión para aplacar la revolución y después la otra fase de la explotación de la legalidad o de la explotación de los gobiernos democráticos. Porque eso es lo que propicia en definitiva la infiltración y el desmoronamiento de las Fuerzas Armadas. Vamos a tratar de ver la política que ellos están haciendo para desmoralizar a las Fuerzas Armadas, en principio el verdadero objetivo es neutralizar las Fuerzas Armadas ante el avance del Marxismo-Leninismo por supuesto eso no lo pueden decir y utilizan el slogan desmantelamiento del aparato represivo, esto se divide según nuestro punto de vista en tres-- partes, una que es lograr el juicio castigo de los culpables, por violación a los derechos humanos, porque de esa manera se traen los nostalgicos como se dice hoy del seno de las Fuerzas Armadas que son los que irradian la ideología anti-comunista y además como decía hoy la estratégia-- borran de raíz los restos del fascismo, o sea sacan a los tipos de manera tal de separarlos los comunistas en sí no son anti-militaristas a diferencia de la IDI, del PVP, hay unos que no quieren ni que existan las Fuerzas Armadas, los comunistas, no, dicen que tienen que haber Fuerzas Armadas democráticas entre comillas según la expresión de ellos, o sea, que con esto se saca la gente, con esto la acción sobre el Personal Subalterno, nos van a dejar sin capacidad de respuesta, ¿por qué?, ellos tienden al divisionismo entre Personal Subalterno y Superior. Con respecto a esto el inicio de esta acción así bien definida esta en lo que dice el Senador -- Araújo, habla en mayo del año '85, cuando hace la denuncia del Contra Almirante Márquez y además hace una cantidad de denuncias de torturas, después de su larga exposición en el, termina llamando a los Soldados, a los hombres de buena voluntad y verdaderos orientales. Ahí está tocando la -- sensibilidad de los Soldados, pero también de las familias. Porque si ustedes se acuerdan habló de Márquez que decía que había robado, pero también habló de lo que le habían hecho a la Señora de un Oficial en el Hospital Militar para lo que le había mandado hacer Márquez de que la había dejado internada, o sea que no la habían dejado salir del Hospital y la Señora estaba embarazada, la Señora de un Oficial de la Marina. Además la primera prueba del zumo que se apoya en la diferencia personales existente dentro de las Fuerzas Armadas en este caso de la Marina, como es el Capitán Nader, porque nadie puede pensar que el hombre sea comunista pero si se apoya en diferencias personales para después cumplir un objetivo de la izquierda, ¿verdad?, se apoya en la bronca que existía entre el Capitán Nader y el Contra Almirante Márquez y todo los líos que tenían entre ellos para hacer una denuncia. Por otra parte el MLN a dicho que hay que hacer un sindicato de soldados y trabajar para ellos y le expone una cantidad de reinvidicaciones no a la tipa de fin de semana, no limpiar las letrinas todas esas cosas. Digamos que todo esto son fases anteriores a los que es crear normas que cambie el perfil militar para democratizar las Fuerzas Armadas, esto es el concepto de avanzar en democracia, aplicando hacia nosotros, ¿verdad?, porque los tipos hacen lo siguiente: hay una etapa de enjuiciamiento de quebrantar la moral, hay una etapa de divi

sionismo y posteriormente viene lo que significa la creación, o sea con la creación del Centro de Estudios Estratégicos del Uruguay que son todos militantes centroamplistas comunistas, crean un polo de radicalización hacia nosotros, pero hay que tomar en cuenta que en ningún partido tradicional tiene la cantidad de militares trabajando en esa dirección.-
Además respondea la Conferencia Mundial de la Paz. A nivel Latinoamerica no se integra a lo que se llama militares demócratas de América Latina esto se creo en el año '85 acá en Uruguay pero anteriormente Zufriategui había ido a un Simposio que hubo en Argentina en el año 1984 y después en setiembre se realiza un Simpósio de Sociología militar en España que va con Ceniak como Legislador, otro de la IDI como gremialista, los gremialistas opinan sobre nosotros y después va Zufriategui de vuelta a España. ¿A qué conduce todo esto?. Estos son los que van hacer el trabajo de Estado Mayor de cómo hacer para lograr la democratización de las Fuerzas Armadas a través de las leyes, estos hacen el trabajo y en definitiva termina con la presentación de la iniciativa legislativa, con un proyecto de ley, puede ser que no se logre todo lo que ellos quieren, pero lo importante si, es que van a lograr modificaciones a los que los proyectos de los partidos tradicionales presenten a través de las negociaciones de los votos y logrando modificaciones paso a paso ellos van avanzando, con respecto a esto es una muestra clara como ellos utilizan lo que ellos llaman entrelasamiento de objetivos, porque esta parte de enjuiciamiento y denuncia se hace a través de las organizaciones sociales, de la Organización de Defensa de los Derechos Humanos, lo levanta el PIT-CNT hace una bandera, terminan los gurices del liceo como al Coronel se lo dijo, que le pidieron una colecta por ahí, les dijo para que pedís vos, y bueno por los problemas de los liceos, los desaparecidos, las denuncias y la deuda externa. El liceo no tiene problemas de desaparecidos y de deuda externa pero la implantación de objetivos. Pero pasa todo esto, todo esto se hace en etapas y después ustedes pueden haber observado la tranquilidad sindical y estudiantil que había cuando se estaba tratado el proyecto, o sea los tipos preparan el terreno, arman todo, pero cuando se va a producir la instancia legislativa que es lo que a ellos les importa, o sea para que pueden democraticamente fundir hay una tranquilidad absoluta, ningún problema los únicos qu están ahora en huelga cuando se estaba tratando el proyecto eran los profesionales de la Intendencia que en principio ni comunistas deben ser porque contraría la teoría de los comunistas ¿no?. Los profesionales pidan un 25% y no pidan para los obreros están locos, desde el punto de vista comunista, capáz que ni izquierdistas son.-
De la quinta Dirección no vamos a hablar porque esto es lo que corresponde a la salvación de la militancia y después lo vamos a tratar desde un punto de vista general cuando hablemos de la conciencia revolucionaria. Y ahora el Cte. Acuña le va a hablar de lo que es la subversión a través de las alianzas que hacen.-

TENIENTE CORONEL ACUÑA:

En la sexta Dirección de Trabajo, el Partido Comunista trabaja fundamentalmente en su aparato militar, pero de cualquier manera, no solo trabaja en su aparato militar, sino también trabaja buscando incidir o influir

sobre el resto de las organizaciones armadas, que actúan dentro del ámbito nacional, para esto busca tres formas, reclutar aquellos militantes que puede reclutar, establecer alianzas actuando en base a su tercera Dirección o neutralizando aquellos movimientos que no le son afines, como aparece ahí en la transparencia, las organizaciones subversivas que actúan en este momento se pueden considerar estas, no están puestas en forma arbitraria sino se han colocado de acuerdo a la influencia que tiene el partido en cada una de ellas. De acuerdo a las organizaciones terroristas decía que están colocadas en las transparencias de forma tal que se puede apreciar cual es la incidencia que tiene el Partido Comunista en cada una de ellas, en principio el aparato militar propio del Partido Comunista que como ya lo dijo el Cte. Silva tiene como finalidad consolidar aquello que ya está ganado por el partido desde el pundo de vista político, su aplicación no se prevee, salvo que no sea para consolidar las posiciones del Partido Comunista también está atado con lo que dijo el Cte. Silva referente a que el frente de el Estado y las leyes, porque sería aplicado el aparato militar en el caso de que alguna fuerza interviniera contra las leyes. Inmediatamente después está el Movimiento Seis Puntista. El movimiento Seis Puntista con su frente político, Movimiento 26 de Marzo es un movimiento creado exclusivamente por el Partido Comunista accionando en principio en el interior del Penal de Libertad y aprovechándose de la prisión e incomunicación de los principales dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). También se creo desde mediados del año pasado un grupo llamado Movimiento Independiente del 26 de Marzo que se exindió del movimiento anterior y que tiene un cierto acercamiento con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), de cualquier manera su doctrina es Marxista-Leninista y es muy similar a la del Movimiento Seis Puntista y por supuesto, también a la del Partido Comunista de este grupo que es muy pequeño se sabe que ha realizado algunas acciones de finanzas y está liderado por uno de los fundadores del Seis Puntismo que fue expulsado del Seis Puntismo, Orlando PEREIRA MAGANOTTI. Después continúa el Partido Por la Victoria del Pueblo. El Partido Por la Victoria del Pueblo es otra muestra de la influencia del Partido Comunista sobre las organizaciones terroristas, en este caso actuando sobre el viejo OPR 33 Organización Popular Revolucionaria 33 que eran de extracción Anarquistas, en el año '75 se crea este movimiento en Buenos Aires, en el año '76 como todos recordarán tuvieron una cantidad muy importante de bajas dentro de, fundamentalmente del aparato militar y dentro de su dirección, esto fue aprovechado por Hugo CORES un argentino nacionalizado uruguayo afiliado al Partido Comunista argentino para ir conduciendo este movimiento hacia el Marxismo-Leninismo y tal es así que en el año '83 en San Pablo en un Congreso documentadamente se determinan como Marxista-Leninistas.-
Después figura el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), con el frente político 26 de Marzo en el Uruguay, actualmente están unidos de cualquier manera están diputando el ingreso al Frente Amplio a través de su frente político. Los Tupamaros que están bastante alejados de la posición del Partido Comunista de cualquier manera han tenido un acercamiento y se puede determinar este acercamiento por una carta enviada por Raúl SENDIC al Congreso realizado el año pasado en donde establece en esa car-

ta que podría realizarse una alianza con el Partido Comunista manteniendo la distancia exacta, es decir, en tanto los intereses de los Tupamaros no sean tocados. Hay que ver que esta carta la manda desde Cuba donde estaba siendo atendido un aspecto a destacar es que todos los principales dirigentes del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), han hecho un viaje a Cuba. Este viaje debe responder al encuadramiento, tiene que surgir también de cuando se realizó una reunión donde establecieron disposiciones tanto los Tupamaros como los Seis Puntistas. Esa reunión fue realizada en los primeros días de abril del año pasado en donde estaba representado el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) por ---- FERNANDEZ HUIDOBRO y MUJICA CORDANO y los Seis Puntistas por Juan José MENA y otro militante más, en esa reunión donde estaba presente un Agente de la Inteligencia cubana, integrante del Departamento América que ya fue mencionado por el Cte. Silva, se trató de establecer la unión de las dos corrientes, pero no se pudo llegar a realizar en esa reunión el Agente cubano dió su apoyo táxito a el Movimiento Seis Puntista y para tratar de influir sobre la decisión de los principales dirigentes de los Tupamaros le estableció que quienes poseían el dinero, las armas, la gente eran los Seis Puntistas. Le estaba mostranto con eso además de que estaba teniendo además el apoyo cubano. De ahí que después y debido a la actitud tomada por los dirigentes Tupamaros de separarse de la alineación de la izquierda, fundamentalmente, de separarse de la alineación del Partido Comunista, hayan sido llevados de a poco cada uno de los Dirigentes a Cuba para tratar de encuadrarlos dentro de su política general.-

Y por último están los Anarquistas que por supuesto, por su doctrina son los que están más alejados de la posición del Partido Comunista y son los que realmente le pueden crear problemas por su accionar armado que puede salir en cualquier momento, los anarquistas proclaman el lema de lucha armada ya y además por su propia característica son capaces de hacer cualquier cosa en cualquier momento.-

Vamos a ver un poco la estructura organizativa de cada una de estas organizaciones, específicamente del aparato armado del Partido Comunista no conocemos la estructura, el único conocimiento que tenemos fue la antigua organización que fue detectada en el año '75 y '76 que estaba conformada por CENTURIAS al cual ellos le llamaban el Ejército Rojo, pero lo que si sabemos de su aparato armado es que tienen Brigadas en el exterior que esto es en forma permanente, por supuesto el nombre Brigada para aquellos que les resulte nuevo no tiene la conformación de las Brigadas nuestras, las Brigadas de los revolucionarios siempre tienen una conformación flexible, no tienen un número fijo y es acorde a la cantidad de militantes reclutados y a la cantidad que sean necesarios. De las Brigadas en el exterior sabemos que su entrenamiento por lo menos desde el año 1964 ha sido realizado tanto en la Unión Soviética como en Cuba. Tienen experiencia de combate. Para ello han utilizado como base Angola y Nicaragua, fundamentalmente, en Angola sabemos que están actuando por lo menos desde el año 1978 y en Nicaragua por lo menos desde el año 1981. A dos de esas Brigadas le han dado nombre de militantes muertos en combate, una Héctor ALTESORI y la otra Luis ALPUÑI; hay que recalcar o destacar que la experiencia de combate se da por su actuación en la zona de combate, no necesaria-

mente por su acción como combatiente pero en su especialidad han actuado en zona de combate, quiere decir que médico, mecánico o especialista de cualquier naturaleza han actuado bajo fuego, esto es de destacar porque, hay gente que tiene muchos años de experiencia a ese respecto y como todos sabemos la experiencia de combate no es necesaria tenerla en el punto de vista, nada más que combatiente, sino que todos aquellos que realizan apoyo logístico o servicios de cualquier naturaleza es necesario que también tengan esa experiencia.-

Otro de los medios utilizados son las Brigadas del Café, que son, creo, bastante conocidas por todos, acá le han dado el nombre de José Artigas, estas son Brigadas internacionales y responden a la doctrina de internacionalización de la revolución, porque las Brigadas de Café que van a colaborar en la recolección de café en Nicaragua, reúne a militantes latinoamericanos, por supuesto que de todas las nacionalidades, que también realizan la recolección de café en áreas donde se está combatiendo, esto le permite alguna forma de entrenamiento o acostumbramiento a la zona de combate y además se aprovecha la concurrencia de los militantes para realizar algún tipo de curso o entrenamiento.-

Mas abajo aparece las actividades de autodefensa. Las actividades de autodefensa por propia doctrina del partido, son las que le permite al Partido Comunista tener el semillero para el reclutamiento de los militantes que posteriormente van a pasar al aparato armado. Las actividades de autodefensa se realizan para la protección sea de actos o de militantes de alto nivel de el partido; depende de la Comisión Nacional de Organización específicamente del Secretario Nacional de Organización Jorge MAZAROVICH y el Jefe del Aparato de Autodefensa, por los informes que poseemos es Tomás RIVERO. Tomás RIVERO es un militante que tiene curso de adoctrinamiento político-militar en la Unión Soviética. Las actividades mas destacables, comprobadas, del aparado de autodefensa son: en diciembre del '85 el Congreso de FEDEFAM el propio Congreso del partido en donde se utilizaron 400 militantes y los mas destacados porque fue a parte de la actividad del Congreso, fue la custodia de extranjeros. En setiembre del '86, ahora cuando se festejó el aniversario del partido en el Cilindro, ya subió el volúmen de militantes utilizados en la autodefensa a 1000 militantes, como ven para esto se utilizó, personal o militantes de las seccionales que están haciendo sus primeras armas en esta actividad, por supuesto fueron seleccionados en cada una de las seccionales.-

La estructura de los Seis Puntistas, trabajan también en frente y tienen dos direcciones fundamentales; una dirección en Uruguay que es la dirección política y una dirección en Suecia en la ciudad de Malmo donde hay una colonia latinoamericana de guerrilleros exiliados, que es una dirección fundamentalmente de apoyo logístico, en ese lugar disponen de elementos suficientes como para realizar actividades de propaganda que lo trasladan a toda Europa a todos aquellos militantes que se encuentren en Europa y también llegan al Uruguay, para esos medios de propaganda utilizan el anuario "Liberación", la revista "Cuestión" y para ello utilizan unos talleres gráficos o impresora llamada "Zelmar Michelini", también poseen una radio con la cual hacen mensajes y propaganda en español, por

supuesto que le permite acceder practicamente a toda Europa, tienen una casa de grabación de la cual llegan una cantidad de cassettes grabados con todas canciones revolucionarias para actuar en forma de propaganda y todo esto le permite financiar cualquiera de estas actividades de forma tal que llega a un precio muy accesible, a cualquiera de los militantes y a la población en general acá en el Uruguay, si uno le empieza a sumar los gastos de la propia fabricación, o cualquiera de los trabajos, mas el traslado al Uruguay y la calidad de los materiales que se utilizan no se puede consebir el precio que tienen, el papel, por ejemplo, del anuario "Liberación" es de mucho mejos calidad que selecciones, el anuario de selecciones que tiene Selecciones de Rider Digest y sin embargo salen muchísimo más barato y el volúmen del anuario es de mayor tamaño. En cuanto a la dirección en el Uruguay, fundamentalmente tienen un frente territorial dividido en capital e interior; el interior trabaja, lo han dividido en 7 zonas, tienen a dos o tres departamentos por zona, en la capital, trabajan fundamentalmente, en 13 Comités de Base sobre la Asociación de Mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos" y sobre la Asociación de Pioneros "José Artigas", en lo que tiene que ver con actividades sicosociales o frente social y el resto fundamentalmente está dado para el apoyo logístico, para que tengan una idea del poderío económico disponen de un supermercado que tal vez muchos lo conozcan, que es el supermercado "Supercerca" que está en Rivera casi Obligado, disponen de algún otro tipo de comercio y tienen acciones en una compañía de transporte colectivo. El trabajo fundamental que están realizando en la Asociación de Mujeres Uruguayas "Lourdes Pintos" se distribuye a través de 6 centros, en esos centros trabajan sobre todo el espectro que no es considerado por otras organizaciones de izquierda, porque trabajan sobre la mujer, tienen guarderías infantiles, por lo tanto trabajan sobre el niño y a la vez de alguna forma están teniendo incidencias sobre todo el resto del entorno familiar. Hay que tener en cuenta que el hecho de trabajar sobre el niño a través de guardería, inclusive, ya lo van preparando por unos sistemas que se utilizan en propaganda que son esos sistemas que se hablan de la propaganda sublimenar, porque, por supuesto, dentro de esa guardería las fotos y retratos que hay son del Che Guevara, Fidel Castro y todo, así que el niño va creciendo acostumbrándose a ver ese tipo de propaganda; como además están facilitando los medios para que la mujer, madre, trabaje, porque se lo están teniendo en la guardería y no tienen necesidad ni obligación de hacer aportes o pagar en esa guardería están cumpliendo una función social que el Estado, o el Gobierno en general no realiza, por lo tanto están cubriendo una necesidad y de esa forma están llegando a todo el resto de la familia. El otro aspecto importante es la Asociación de-- Pioneros "José Artigas". La Asociación de Pioneros "José Artigas" trabaja sobre los niños, ya se han graduado, son escolares y liceales, tienen un entrenamiento de caracter casi militar y a la vez tienen un adoctrinamiento permanente, se ha podido notar en observaciones sobre actividades de los Pioneros que cosa que no es normal en niños de corta edad, están escuchando clases de adoctrinamiento en total silencio y con total tranquilidad, o sea, aplican masa como la que uno está aplicando ahora y sin embar

go los niños a pesar de esa edad la aceptan muy bien, eso es porque ha sido estudiado de esa forma. En el Uruguay ya se han graduado dos generaciones de Pioneros y en el exterior por lo menos, están actuando en Suecia desde alrededor del año '80; en el exterior estuvo a cargo de todas las graduaciones de Pioneros Anibal SAMPAYO, es de destacar ésto, porque esos niños cuando salen graduados practicamente lo único que falta es ponerles un arma en la mano y son los elementos de relevo que tienen para sus militantes del aparato militar. El aparato militar, del cual se le -- desconoce la organización, sabemos que existe, inclusive por información proveniente de la Dirección del Movimiento de Liberación Nacional (T) que de alguna fomra quería blanquear, su situación, porque ellos se sienten que van a ser las primeras cabezas que van a caer, entonces el año pasado recibimos una información referente al aparato militar que posteriormente de alguna forma fue confirmada y nos indicaban que disponían de tres Brigadas en ese momento, estoy hablando de mediados del año pasado, una Brigada en el Uruguay que estaba distribuida y dos Brigadas en el exterior, esa era toda gente que había actuado en Nicaragua, alguno de ellos en el Salvador y que tenían entrenamientos también en Cuba y en la Unión Soviética.-

Con respecto a el Partido por la Victoria del Pueblo, es un grupo pequeño como pueden ver están conformado por frentes, o sea, a pesar de ser de -- fracción anarquista tiene una conformación de una agrupación Maxista-Leninista, en este momento tienen una cierta, por no haber tenido una actuación muy descolgante, han tenido una cierta vertiente de militantes que vuelven a la generación de anarquistas, no hay mayormente cosas destacables, no se le conoce aparato militar, pero sin lugar a dudas, este movimiento, por haber sido el que recibió más bajas, en forma porcentual durante la lucha antisubversiva, es de preveer de que sea uno de los que esté más radicalizado en contra nuestra.-

El Movimiento de Liberación Nacional (T), a pesar de su manifiesta desfiguración de la realidad, en donde dice que ellos van a actuar en la legalidad a través de sus documentos o de algunos de esos documentos, su estructura sigue siendo prácticamente igual que la estructura que han tenido siempre, es una estructura de una organización revolucionaria, están divididos en tres regionales una en Montevideo con cinco direcciones zonales, una en el interior y una en el exterior, donde cuentan con 34 agrupaciones, esas 34 agrupaciones les permiten dos aspectos por un lado canalizar el apoyo logístico y por el otro, canalizar sus relaciones internacionales con otros movimientos, que están distribuídos por todo el mundo en muchos casos tenemos información de que hay gente que está actuando por ejemplo donde hay focos guerrilleros importantes como el caso de Colombia.-

Uno de los aspectos a destacar, porque nos involucra acá al ámbito de la División I, es el esfuerzo que han volcado en la compra y actividades sobre chacras, las chacras si bien no tenemos informes concretos, el estudio de la ubicación y las actividades desarrolladas en las mismas nos hace acordar a la aplicación del plan Collar en los años 71,72. El plan Collar para aquellos que no lo conocen era un acordonamiento de bases subversivas, bases del MLN para poder actuar sobre Montevideo que estaba establecido en unos 35 a 70 kilómetros en forma de un collar alrededor de

Montevideo. Uno de los aspectos a destacar que la experiencia a ellos le tiene que haber indicado que por la amplia distribución en el territorio este plan les permitió que la columna 7 que era la que actuaba dentro del plan Collar fue la menos tocada, o la que sufrió menos los efectos de la lucha antisubversiva esa debe ser unas de las razones que los debe llevar a aplicar este plan nuevamente, tienen como empresas lo que les permite aplicar medios económicos que por el momento desconocemos de donde parten y que es en forma importante una cantidad aproximadamente de 45 de militantes Tupamaros de empresas en Montevideo y totalizan alrededor de 100 en todo el país, solo en Paysandú, por ejemplo disponen de 11 empresas. Muestro la organización de la regional Montevideo porque es muy similar a la organización que tenía el 26 de Marzo en el año '74 que fue la que adopto el MLN (T) en el año '74 y disponen aproximadamente en Montevideo de 65 agrupaciones, ellos contabilizan una agrupación y uno de propaganda. Tampoco conocemos en este caso su aparato militar, pero deben poseer porque hay militantes Tupamaros que están actuando en el exterior y el caso más claro es, porque tomó estado público el del hijo de Hiber CONTERIS, Marcos CONTERIS IGLESIAS, porque murió en combate u al cual le rindieron homenaje, pero además, se tiene información de la actuación de Centro -- América y en Colombia, conocemos además de contactos del MLN (T) para establecer centros de entrenamiento, contactos con Montoneros esos han realizado por lo menos tres reuniones que ellos llaman asamblea del reencuentro dos de ellas han sido en la ciudad de Salto y una en Montevideo y establecieron los Centros de Reclutamiento muy probablemente en la Provincia de Entre Ríos que es un lugar utilizado como retaguardia por los subversivos argentinos. La provincia de Entre Ríos tradicionalmente ha sido usado como retaguardia y en ese lugar practicamente no ha habido actividad subversiva de ningún tipo eso les permite tener un lugar tranquilo donde tener base y apoyo logístico y lugares de entrenamiento, también han tenido conecciones con gente que han participado del Batallón América que está conformado por el M-19 Colonia, Alfáro Vile de Ecuador y Sendero Luminoso de Perú.-

Por último la Federación de Anarquistas del Uruguay que se está tratando de recomponer, digo, se está tratando de recomponer porque les resulta muy difícil ponerse de acuerdo entre ellos mismos como buenos anarquistas que son no se entienden ni entre ellos, tienen una cantidad de comisiones con la finalidad de llevar adelante la Federación Anarquista del Uruguay pero la más destacable es la comisión de solidaridad donde de acuerdo a la información que poseemos es donde se maneja todos los dineros provenientes de actividades de finanzas, de acuerdo a los informes que disponemos los anarquistas ya están realizando desde hace tiempo actividades de finanzas la mayoría de ellos en Buenos Aires, porque es un lugar donde no los conocen y este movimiento, el otro aspecto que hay que destacar que hace un par de meses atras realizaron un Congreso al cual fueron invitados, un ex-militante del OPR-33 que es un español que fue nacionalizado uruguayo que estuvo preso en el Penal de Libertad, que se fue del País por el artículo 168, se fue para España allá se conectó y en este momento es militante de los Etarras Vascos y trajo a 4 Etarras Vascos para participar del Congreso de los Anarquistas. En ese Congreso, informacio-

nes previas y posteriores nos indican que los anarquistas le habían pedido a los Etarras que a su vez le pidieran a los Libios apoyo de armas de cualquier naturaleza pero fundamentalmente de caracter de equipos lanza cohetes o algo similar a los efectos de armar su aparato armado como contra partida le ofrecían la voladura de la Embajada de EE.UU. o cualquier otras empresas o elementos que fueran de los EE.UU..-

Bueno en realidad el aparato armado del partido, por supuesto, es el más peligroso para nosotros es fuerte persistente por doctrina es el más antiguo, tiene 66 años en el país, con militantes con experiencia de combate, con capacidad para organizarse para la lucha desde el barrio a la guerrilla. El aparato militar del Partido Comunista no actuaría aisladamente, actuaría aprovechando la masa con apoyo exterior, sin lugar a dudas y a la fecha prefiere y le conviene la lucha política para afianzarse y está todo encuadrado dentro de lo que ya dijo el Cte. Caussi y el Cte. Silva. Los Seis Puntistas antiguos militantes del MLN se fortalecieron con la doctrina Marxista y el apoyo de la Unión Soviética dispone de gente, armas y dinero. Tienen el apoyo de Cuba van a ser la primera línea para el combate, nosotros estimamos que los Seis Puntistas, podemos decir, que son el brazo armado del Partido Comunista porque van a ser la vanguardia armada. El Partido Comunista no se va a quemar nunca en una primera etapa a salir a la lucha como Partido Comunista y estos son los primeros elementos que van a mandar adelante, están muy exaltados se ha podido leer cartas entre militantes Seis Puntistas que hay en Suecia y que hay acá en el Uruguay y de la lectura de esas distintas cartas se determina que están realmente muy exaltados y prontos para la lucha más o menos en síntesis terminan diciendo que acá no van a dejar piedra sobre piedra y que van a liquidar a toda la burguesía.-

Se entrenan para la guerrilla rural de acuerdo a los informes que disponemos sobre los Seis Puntistas esto es acorde con el modelo de guerrilla--- que pretenden imponer, que es el modelo nicaragüense y más cerca nuestro modelo chileno. Los Seis Puntistas son los que más se asemejan al modelo chileno porque el Frente Patriótico "Manuel Rodríguez", dice que estar desconectado el Partido Comunista sin embargo es el brazo armado del Partido Comunista chileno y están actuando fundamentalmente en lo que tiene que ver con guerrilla rural a nosotros nos llamó un poco la atención cuando recibimos los primeros informes porque la impresión que hemos tenido siempre es que nuestro territorio no se adapta a la guerrilla rural sin embargo ésta actividad hay que tenerla en cuenta que es posible porque son los primeros que sacan el concepto desde el Penal de Libertad del Ejército de frontera, o sea su actividad hay que tenerla en cuenta, que estaría dada por lucha armada pero con operaciones específicas y saliendo de frontera del Uruguay a los efectos de evitar la reacción o evitar el combate. Se trataría posiblemente de golpe de mano además tiene otro aspecto, los Seis Puntistas se han desarrollado mucho en los alrededores del Chuy y tienen muchos contactos con los Palestinos que les proveen de apoyo económico y apoyo logístico. Su actuación en la frontera le permite de alguna forma tener actividades internacionales sin desenraizar al militante de su lugar habitual, o sea se pueden conformar brigadas internacionales actuando practicamente en la zona de acción que conocen y sufriendo

por último un fraccionamiento de los más radicalizados, o sea aquel grupo que yo mencioné eximidos y que se llama Movimiento Independiente 26 de Marzo.-

Bueno, el Partido por la Victoria del Pueblo, es un grupo pequeño con doctrina marxista y metodos anarquistas sin lugar a dudas tienen deseos de venganza, sale por sus documentos, sale por sus charlas por las conferencias y toda su actividad política y son los que están practicamente en la vanguardia o han estado casi siempre en la vanguardia de el enjuiciamiento por las violaciones de derechos humanos. Con respecto a los Anarquistas es un grupo muy pequeño esencialmente anarquista en su doctrina y en su accionar, están muy exaltados y ya se pronuncian por la lucha armada y estarían realizando acciones de finanzas con su aparato militar ahora practicamente no es que estarían sino que tenemos confirmación que han realizado acciones en Buenos Aires. El MLN (T) mantiene su línea foquista pero realizando un trabajo previo en las masas, ellos se dan cuenta que la etapa anterior estuvieron muy aislados y que les faltó masa que los apoyara, evidentemente tiene que estar dando sus frutos su trabajo sobra las masas, porque hay que destacar que desde las últimas dos ediciones de Mate Amargo ha habido un aumento importantísimo, ellos tenían unas ediciones de alrededor de 8000 ejemplares y la última edición de Mate Amargo tiene 18.000 ejemplares editados, lo que quiero decir es que evidentemente tienen mucho más trascendencia. Tal vez la trascendencia la tengan porque tienen prestigio dentro de la juventud y lo están aprovehcando, han visto sersenada su militancia por la acción del Seis Puntismo, en realidad por la acción del Partido Comunista su estructura organizativa aún no es firme por la prisión e incomunicación de su elemento directivo pero de alguna forma aprendieron la lección en el último Congreso los militantes que pasaron a integrar el Comité Ejecutivo quien dirige ejecutivamente la organización salvo Mugica CORDANO los demás no es gente de relevancia dentro del movimiento quedó aparte pero si formando parte del Comité Central, pero no como dirección inmediata lo que ellos llaman los siete viejos estamos hablando de SENDIC, FERNANDEZ HUIDOBRO, MARENALES, etc, estos siente viejos tienen la capacidad de salir del país que es la previsión que ya mostró que tenía el Partido Comunista de sacar su dirección o la gente que va a manejar la organización de sacarlos del país.-

Los siete viejos llega determinado momento de los cuales hay tres o cuatro siempre fuera del país, no le va a pasar en caso de producirse algún tipo de operación, no le va a pasar como en la etapa enterior que en unos pocos meses tuvo toda la dirección presa e incomunicada y no le permitieron dirigir las operaciones. Se concideran muy controlados por la fuerza de seguridad que evidentemente por suerte, nos asignan unas posibilidades que realmente no tenemos, esperemos que sigan pensando así, porque eso los obligan a mayor cantidad de medidas de seguridad y a que cualquier actividad que vayan a realizar que tengan que ver con acciones armadas, una preparación mucho mayor, lo que siempre significa desgaste y ultimamente a través de sus boletines internos iniciaron una acción de propaganda para justificar la lucha armada, lo que quiere decir, que ellos están previendo un próximo accionar desde el punto de vista armado. Para finalizar yo quiero leer lo que nosotros tenemos registrado en el Servicio, al hablar de registrado estamos hablando de gente perfectamente identifi-

cada con nombres, apellidos, su militancia o su actividad y que se pueden considerar extremistas en condiciones de tener actividades armadas o en apoyo a actividades armadas. Del Partido Comunista del cual como todos saben hay fichados debido a la captura que hubo en todos estos años de sus propios ficheros, hay fichados alrededor de 70 mil y alrededor 70 mil y alrededor de 18 mil de las juventudes comunistas, como extremistas en condiciones de participar de acciones armadas, nosotros contabilizamos 4.600 del Partido por la Victoria del Pueblo 976, de los anarquistas 200, del Movimiento de Liberación Nacional (T), lo que incluye tanto Seis Puntistas como Tupamaros Históricos, porque a nivel de dirección es facil de determinar quien pertenece a cada uno, pero en las bases es muy difícil de determinarlo 5180, después hay otra cantidad de pequeños grupos como Partido Comunista Revolucionario, Grupo de Acción Unificadora, Fuerzas Armadas Revolucionaria Oriental en la cual la mayoría de ellos han sido absorbidos por las distintas corrientes, algunas políticas y otras militares como las que acabamos de ver hay unos 3600 que están en el exterior y a los cuales de a poco les vamos dando encuadre en cada una de estas organizaciones, lo que totaliza un número de 15.860 por supuesto, esta es la potencia relativa de combate del enemigo, pero no está todo unido como hemos explicado, hasta ahora su actividad está fundamentalmente dirigida por el Partido Comunista, pero en general sigue el alineamiento de sus propias organizaciones, pero de cualquier manera si se da la situación de la unificación real de la izquierda por una motivación u objetivo especial la potencia relativa de combate da para pensar un poco.-
El Comandante Caussi va a terminar con las posibilidades.-

TENIENTE CORONEL CAUSSI:

Ahora iremos viendo como a través de las diferentes Direcciones de Trabajo del Partido Comunista se van formando los frentes de grupo, en estos momentos nosotros vimos que tienen en La Habana a través de los campos gremial, en la enseñanza en el Campo Político y que es, por supuesto, una recopilación de diferentes principios y tienen un movimiento subversivo, o sea es la parte de la Vanguardia armada, ahora para que se produzca ese desplazamiento de los movimientos y los objetivos comunes, se necesita lo que las organizaciones subversivas y el propio Partido Comunista, dice que la opresión del pueblo debe hacerse en obediencia política, el trabajo político para el Marxismo-Leninismo no es otra cosa que el trabajo ideológico, aquello que le permita al hombre pactar en calidad, o sea lo que ellos llaman el salto ecualitativo. Este componente se obtiene mediante trabajo la actuación de la conciencia revolucionaria que confirmó al que le da las posibilidades o a ver como ellos a través de la conciencia revolucionaria y la aprobación de la lucha popular, de conjunto de todos los centros de lucha llevan adelante, o sea van a estrechar lo que hablabamos hoy, la brecha entre la situación actual y la consolidarización del frente democratico de Liberación Nacional, que de acuerdo a las otras ideologías tienen un frente de liberación, pero, ya está el frente de Liberación Nacional de los Tupamaros, está el frente de Democrático de Liberación Nacional del Partido Comunista, está el frente Artiguista de Liberación, todos

en definitiva son aquellos que todo apunta a sus informaciones confidentes que van a transitar la etapa de la liberación, entre comillas la revolución comunista, después vamos a ver que es una conciencia revolucionaria, un concepto que trae acá, que es traido del propio ------------, no hay ni arte ni parte, pero si quieren reaplicar como hacen que la masa, de lo que ellos llaman estado ecualitativo. Dicen que era la vida -- fundamental de la composición de los militares, la que permite romper con los valores tradicionales adquiridos y aumentar los nuevos valores, acá tenemos que ver que la lectura de todos los semanarios y todos los documentos de izquierda, fundamentalmente ------- ------------------ se habla de la conmoción del nuevo hombre, entonces, para llegar al nuevo hombre hay que romper con la tradición y además se habla, lo que decía el Cte. Silva hoy del nuevo hombre económico, que la pretención es romper-- con todo lo tradicional y formar un nuevo hombre para integrar un nuevo hombre económico y otro tipo de actividades.-

Esto sigue con la práctica provocada en el trabajo revolucionario en su cometido para mantener una valoración crítica, o sea es lo que vimos hoy a crítica y la autocrítica es sobre el análisis permanente de sus actividades que van mejorando ajustando al Partido Comunista y sirve para durante la lucha mantener la adversidad y fundamentalmente cuando consigue la victoria final, el cuadro revolucionario no permita que se llame a valores burgueses, o sea que mantener la pureza de la ideología y de la revolución no permitir que la revolución se agurguese.-

La sociedad de hoy, en la situación actual en que nosotros vivimos los-- componentes que analizan la formación de la conciencia revolucionaria,-- están dado, fundamentalmente en cuatro capítulos, que es lo que es la cultura revolucionaria, entonces el país está siendo blanco de la exportacion o sea la importación que nosotros traemos para acá de la cultura revolucionaria, eso ve a través del canto popular, de la música, del cine, ni hablar que su letra fueron llevando, pero igual en el cine quieren significar a la revolución y a la violencia, que la literatura existente es fundamentalmente una idealidad de los ---------- que es la referencia que hoy hablabamos. A Lennin lo hará una cantidad de votos, tanto es así que por 200 pesos, ahí en cualquier feria del libro o algo por el estilo se consigue la revolución de América Latina y la revolución Leninista de América Latina, o sea adopta la teoría leninista al día de hoy y explica como hay que hacer para hacer cumplir lo que dijo Lennin, en el año 1900 ó 2000. Existe un acervamiento estrícto, por supuesto, que basta con ir a la feria del libro, que ver que el 60 % de todos los libros que hablan de revolución. Existe una --------- imagen tanto de Cuba, después ya la vamos a ver en particular, porque existe la figura de Fidel Castro y --- Ortega que son líderes revolucionarios del momento o alguien que transitó por la etapa de liberación, que llegó y Ortega debe integrar ese curso. Después otra cosa, fundamentalmente, la vamos a sitar como parte de la formación de la conciencia de lo que es el ejemplo cubano. Para los uruguayos desde el punto de vista -------------------.-

En la década del 60 existía el liderazgo del Che Guevara que hoy en día se mantiene pero era de formación de guevarismo de formación de la vida armada y las alianzas políticas solamente para aquellos grupos marxistas.

Hoy en día se nos presenta, acá voy hacer incapié en una cosa, yo no voy hablar de actividades cladestinas, sino que voy hablar de cosas abiertas de todo lo que se publica en los diarios. Respecto a eso nosotros analizamos, las actividades que hacen ellos y llegamos a esto, es decir que legalmente aparado su medio diplomático existe una ingerencia en todas las áreas, fundamentalmente el Embajador Cubano persigue a la PIT-CNT, va a la Universidad del Estudiantado, hay una fluida comunicación con todo los que ellos llaman la clase oprimida. Existe una importación, digamos, cultural nos mandan cuerpos de baile, nos mandan conjuntos teatrales, entonces ellos nos van presentando un modelo material de una revolución consolidada. Ellos nos van diciendo nosotros tenemos esto nos van metiendo el problema de la salud, que es un problema que nosotros tenemos y nos van metiendo la imágen de una salud y la desatención total.Entonces hacen intercambio, hay una coordinación exácta entre lo que es la izquierda y los eventos que acá se producen y lo que se producen en Cuba. Acá hay una reunión de pediatras y entonces al mes o al otro mes hay una reunión latinoamericana de pediatras, o sea nos hace subir de nivel la reunión y les permite la internacionalización del problema. Además es un plan ecualitativo rudimentario ellos cuando hablan de que ellos tienen logro y que somos un país coherente y podemos llegar a un entendedor de pocas palabras basta y llegamos a crear un tal nivel profundiciona la revolución. Ellos se sacan la revolución ONU contra los cuerpos militares y aprovechan cuando su viaje de ---- ------------ y que además está mas sofisticado hasta el momento nosotros hemos visto, es por ejemplo, cuando el Partido Nacional presenta el problema de los niños que tienen enfermedades al corazón hay que irlo a operar al ------------------con éxtasis sin impedimento de la población, entonces viene Cuba, agarra, le ofrece, vayan a Cuba y operen a ese niño, entonces eso causa un desvío de la población de ayudar a los Centros de desarrollados mundo ------------------ izquierdo como puede ser EE.UU., Alemania otros lados donde existe un desarrollo general de la salud de lo que realce a Cuba, porque lo soluciona el problema en realidad, es un aprovechamiento político del asunto de los problemas reales que nosotros tenemos, entonces nos presenta a Cuba, como el único modelo al cual su sobrenombre le da. Se entiende después de todo esto, el objetivo que la corte de los cubanos realizan acá es la creación de objetivos de una conciencia popular que vea al modelo cubano como única alternativa posible para el cambio social y el desarrollo nacional.-

PREGUNTADO:

¿Cuando se empezó a llevar a numeros la cantidad de actividades que han habido ------- -----------?

CONTESTADO:

Que nosotros en este momento llevamos, hay una ------------- interesante que demuestra lo que hacen ellos. Nosotros llevamos un año y medio de democracia de gobierno del Partido Colorado que contabiliza mas o menos en el orden de 500 días, tenemos casi un promedio de una actividad por día de los cubanos, nosotros tenemos registrado lo que hacen habitualmente,

nosotros tenemos registrado 485 casos, o sea de las actividades normales todo lo que pase en Uruguay, fuentes que son 485 sobre 500 días de gobierno.-

El lanzamiento de los frentes de lucha concluye lo que de izquierda que el Marxismo-Leninismo llama la lucha popular, que la lucha de clases que ataca la burguesía y lucha porque el pueblo llegue al poder, de en, este instante es el movimiento popular. Los frentes en que se organiza está armado y encaja las desiciones del partido que hemos adquirido.-
El frente político con su marcha a presión del Frente Amplio y el frente sindical con los movimientos sindicales, movimiento estudiantil y las organizaciones sociales, los derechos humanos, SERPAJ? FUCVAM porque los movimientos revolucionarios lo vamos a tratar, ahora, aparte. La propiedad que da origen a esto es que todos permitan que este objetivo y estas organizaciones sociales son las que terminan de agarrar a la persona en todos los lugares, entonces lo contemplan, en el trabajo al principio, electoralmente ---------------------------- en el Comité de Base. En el trabajo a través del movimiento sindical, al hijo lo hará el movimiento estudiantil y después las movilizaciones de colaboración con la solidaridad y están familiarizadas acá, entonces integran todos esos tres movimientos lo clausuran --------- del estado.-
Después de las movilizaciones por solidaridad está el apoyo al movimiento popular, porque tienen ----------- que es el único vehículo para llegar al poder, acá siempre hablamos de un vehículo para llegar al poder que sería el frente de liberación. Encuentran en la defensa y justificación, en la defensa las clases oprimidas y encuentran la justificación para pasar de la legalidad a la cladestinidad y posterior lucha armada. Los 4 frentes en que se organizan permite el computarismo de la lucha por el desplazamiento de los objetivos estratégicos, esto no es cosa nuestra sino que lo dijo Arismendi en el discurso de marzo del año '85 en el informativo del 4. Es la conseción general del asunto es que la habilidad está colocarle los mismos objetivos. Al movimiento estudiantil, por ejemplo, que yo hoy mencioné, la parte comunista lucha porque el movimiento estudiantil deje de tener reivindicaciones propias de los estudiantes para que pasen a las reivindicaciones a nivel nacional.-
Vamos a hablar del movimiento vecinal tiene la finalidad de organizar a la gente en los barrios y dar la vida -------------- a los sectores populares porque esta es la única forma de pagarle lo usurpado y esta es la única forma de encuadrar a las amas de casa, o sea que no sale a trabajar y que lo tiene ahí y lo agarra al Movimiento Sindical. Digo administración social porque esas personas encuentran paz, pero si a través de la vecindad y los problemas neutrales. El objetivo es organizar el poder popular en el frente territorial, o sea acercamiento en el lugar. Porque organizar el poder popular, porque la teoría del Marxismo-Leninismo habla del poder popular entiende de que el poder se organiza o se construye o se toma. La toma del poder, por supuesto, es por la vía armada. La construcción del poder.-
Esta es las máximas expresiones de construcciónes del poder desde abajo, permite obtener fuerza para llegar al mayor poder de cooperación, aparece como pluralista ¿por qué aparecen como pluralistas? y esto es uno -------------.-

Los mismos integrantes del movimiento vecinal hacen, recalcan las oposiciones del pluralismo, ¿por qué?, porque si ------------ trabajan, dicen miren que acá nosotros vamos a ir a tal lado o a tal otro porque hay un problema de Lacalle, no se que, no, no dicen, ustedes son de izquierda, o sea usted tendría que estar pensando si es de izquierda o derecha. Lo que dejamos entonces son las soluciones, que hay que, la necesidad de solucionar el problema real, entonces de esa manera va ir encuadrando al rumor de izquierda para lograr su objetivo y así con este pluralismo el objetivo que todos -----------------------------------. Después trabajan en base, fundamentalmente a lo que es la salud, la comunicación, la vivienda, o sea trabajan en base a diferentes comisiones, en base a los problemas del lugar y cuentan con el apoyo del movimiento sindical y del movimiento estudiantil y de las demás corrientes, entonces acá, nosotros le damos importancia porque es lo que nos va a trabajar las bases nuestras.-

e.l.m. /m.b.

1/3

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
050910NOV986.-

T.I.N° 511/986.-
m.b.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto remito a usted documentos recibidos de D.N.I.I. , referente a movimiento de ciudadanos cubanos entre los días 26/10/86 al 31/10/86 y relación de ciudadanos cubanos que se encuentran en nuestro país al 01/11/86.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Pedro R. Barneix

DEU WANG
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1986
Pase a Dwang Archivo
No. de Orden 8604829

001/3

5-XI-86
Dpto I
861786

Montevideo. 03 de Noviembre de 1986.-

MOVIMIENTO DE CIUDADANOS CUBANAOS ENTRE LOS DIAS 26/10/986 y 31.10.986.-

1) Gilberto PEÑA, Cubano, nac.28/03/942. Pte. Diplom.22.214

CORREO ENTRO: 27/10/986 SALIO: 28/10/986

2) Josè MARRERO , Cubano, nac. 26/09/938. Pte. Diplom.23.190

CORREO ENTRO: 27/10/986 SALIO: 28/10/986.

3) Ricardo CABRISAS, Cubano, nac. 21/01/937. Pte. Diploma.00988

MINISTRO CUBANONTRO: 25/10/986 SALIO: 29/10/986

4) Arcimiro MASVIDAL, Cubano, nac.21/10/938 Pte. Diplom.22.634

ENTRO: 25/10/986 SALIO: 29/10/986

5) Belisa WARMAN, Cubena, Nac. 21/01/943 Pte. Diplom.09.541

FUNCIONARIA GOBIERNO ENTRO: 31/10/986 SALIO:

6) Monika KRAUSE , Cubana. Nac. 08/04/941 en Alemania. Pte.Diplom.04.548

FUNCIONARIA DE GOBIERNO ENTRO:31/10/986 SALIO:

7) Georgina FAJARDO DIAZ , Cubana, Nac. 03/09/938 Pte. Diplom.12.135

FUNCIONARIA DE GOBIERNO ENTRO:31/10/986 SALIO:

8) Olga FINLAY , Cubana, Nac. 23/09/1939 Pte. Diplom.041.495

FUNCTNARIA DE GOBIERNO ENTRO:31/10/986 SALIO:

8604829

1-) Manuel ACOSTA nac. 21/07/931 Pte. Diplom. 16.054 Ing. 01/11/985 ✓
2-) Jesus DOMINGUEZ GARCIA. nac.30/01/948 Pte. Diplo.07737 Ing.01/02/985 ✓
3-) Gustavo FALCO PENA (MENOR) nac. 31/10/975 Pte.27.750 Ing. 17/02/986 ✓
4-) Manuel FERRADAS nac. 26/10/935. Pte. Diplom.16.074 Ing.26/10/985
5-) José FERREIRA GUYER (MENOR) nac.24/04/977 Ing.11/09/985 ✓
6-) Rolando GONZALEZ CENTENO (MENOR) nac.25/05/975 Pte. 23.390 Ing. 28/02/985 ✗
7-) Celso Raúl MATO NUÑEZ (MENOR) nac. 27/01/978 Pte. 09706 Ing. 31/07/985
8-) Gabriel PASTOR (MENOR) nac. 19/08/978 Pte. 21.990 Ing.04/03/986
9-) José Manuel RODRIGUEZ (MENOR) nac. 09/02/976 Pte. 27.888 Ing. 04/03/986 ✓
10-) Pablo RODRIGUEZ (MENOR) nac. 19/04/977 Pte.327.897 Ing.04/03/986
11-) Paloma ROMERO (MENOR) nac. 31/10/979 Ing. 24/07/985 ✓
12-) Horacio SILVA (MENOR) nac. 25/11/985 Pte. 26.634 Ing. 17/02/986 ✓
13-) Paola SILVA (MENOR) nac. 05/11/974 Visa Consular 07/986 Ing. 17/02/986 *
14-) Andrea TRUJILLO nac. 05/12/936 Pte. Oficial 4246 Ing. 18/05/986 *
15-) Vicente VALLEZ nac. 19/02/900 Ing. 17/01/986 ✓
16-) Leonardo WERTHEIN AURUTZZI nac. 08/08/935 Pte. Oficial 010996. Ing. 27/10/85
17-) Nadia ASTAPENCO (MENOR) nac. 09/04/974 Pte. 26.716 Ing. 20/01/986 *
18-) Gervasio ASTAPENCO (MENOR) nac. 26/02/977 Pte. 26.715 Ing. 20/01/986 *
19-) Rosario de la Caridad DE LEON nac. 07/10/956 Pte. 00123 Ing. 02/07/986 ✓
20-) Diana SARTORIO BARACIARTE (MENOR) nac. 16/04/978. Pte. 07929 Ing. 02/07/986 ✓
21-) Fernando BERAMENDI (MENOR) nac. 19/05/976 Pte. 11.187 Ing. 10/07/986
22-) Pablo Javier ORTIZ DE LEON (MENOR) nac. 09/04/981 Pte. 00122 Ing. 08/07/986 ✓
23-) Ricardo PASTORIN COLANA (MENOR) nac.17/03/975 Pte. 00007 Ing. 20/01/986 *
24-) Jorge Alejandro REY ANDRES (MENOR) nac.28/08/976 Pte. 18.347 Ing. 20/01/986
25-) Leticia LARROSA (MENOR) nac. 06/02/953 Pte. Ser 04792 Ing. 27/08/986
26-) Ana SUAREZ CARBALLO nac. 26/11/54 Pte.Serv.04791 Ing. 27/08/986
27-) Alejandro FERRO. nac. 02/09/935 Pte. Común 1052 Ing. 08/10/986
28-) Alejandro FERRO nac. 08/06/980 Pte. Común 16.595 Ing. 08/10/986
29-) José AIZPURUA nac.14/03/955 Pte. Común 12.468 Ing. 08/10/986
30-) Juliet AIZPURUA nac.08/06/80 Pte. Común 12.467 Ing. 08/10/986 ✓
31-) Aurelio GARCIA RIVAS. Nac. 10/09/944 Pte. Diplo.34639 Ing. 23/10/986 *
32-) Francisco PACHECO. nac. 07/02/937 Pte. Diplom. 06159 Ing.25/10/986 *
33-) Belisa MAEHAN nac. 21/01/943 Pte. Diplom. 08541 Ing.31/10/986 *
34-) Monika ARAUSE nac. 08/04/941 Pte. Diplom.05. 543 Ing. 31/10/986
35-) Georgina FAJARDO DIAZ. nac. 03/09/938 Pte. Diplom. 02 135 Ing. 31/10/986
36-) Olga FINLAY nac. 23/09/939 Pte. Diplom. 041495 Ing. 31/10/986 *

Cabe agregar que el numero de Diplomáticos que cumplen funciones en la Embajada Rusa es 10, ante la ausencia por enfermedad de José Eusebio RIVERO y María Josefa SIERRA .-

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(POE)

1/3

MONTEVIDEO
031000NOV.986
s.a.

ARCHIVO

T.I. Nº503/86.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :
s.a.

- Adjunto remito a Usted Folleto referente a la F.U.S.

Saludo a Usted atentamente,

Tte.Cnel.

Pedro R. Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
JEFE
DEPARTAMENTO
III
República O. del Uruguay

Conocimiento
20/5/87

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1986
Pasa a Bio gráfica
No. de Orden 8604830

061/3

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 5-XI-86
Pasa a Dpto I
No. de Orden 861780

NUESTRA POSICION EN EL CONFLICTO DE LA FUS

Durante los primeros meses de este año la situación conflictiva en torno al Mutualismo desfinanciado entró en una etapa de definiciones.
Las mismas no tienden a contemplar los intereses de la salud del pueblo ni las propuestas de solución al problema, planteadas por los trabajadores a traves del Plan de Emergencia, sino que profundizan la crisis del sistema asistencial amenazando dejar sin asistencia a cerca de 50.000 asociados y sin fuentes de trabajo a 2100 trabajadores de la salud.

La responsabilidad de toda esta situación recae indudablemente sobre el Poder Ejecutivo ya que no sólo desestimó la alternativa que proponen los trabajadores sino que tampoco ha oficializado una propuesta seria de solución.
Frente a esta situación la FUS se ha movilizado en torno a una plataforma que levanta la defensa de las fuentes de trabajo y el pago de salarios atrasados, aspectos esenciales que hacen a la razón de ser de nuestra Federación.
Nosotros, militantes de la FUS, hemos venido planteando la necesidad de buscar instancias de solución sobre la base de la movilización de nuestro gremio, sabiendo que la experiencia de la clase trabajadora enseña q no hay solución negociada sin lucha.

Durante los últimos tres meses la FUS ha transitado un camino de movilización que desde nuestro punto de vista debía ser progresivo y coherente con la necesidad de contar con una base del gremio movilizada en la perspectiva de tener que llegar, de ser necesario,a medidas mas profundas.
Si bien no se ha cumplido totalmente con el objetivo de movilizar al conjunto de nuestro gremio, debido fundamentalmente a las vacilaciones y contramarchas experimentadas durante sucesivas asambleas, con medidas que lejos de fortalecer la participación de los trabajadores contribuyeron a confundir, desorientar y desgastar parcialmente a la militancia, sostenemos que ha llegado el momento de hacer un balance de lo hecho y de los resultados obtenidos, para definir una perspectiva para nuestro gremio.

Se realizaron varios paros parciales y de jornada completa, marchas y camionadas, entrevistas ministeriales y parlamentarias, se buscó instancias de mediación y de contacto directo con el Presidente de la República se instrumentaron jornadas de asistencia con ocupación sin paro y paro de 72 horas con ocupación se realizaron pegatinas, volanteadas, peajes, barriadas, muestra abierta y mesa redonda, conferencias de prensa y hasta se aceptó no realizar medidas durante una semana, luego del paro de 72 horas, con el espiritu de contribuir a abrir instancias de negociación con el Poder Ejecutivo.
Los resultados han sido muy concretos: mientras el gobierno continúa sin encarar seriamente una solución, la situación se ha agravado ya que los compañeros de las "desfinanciadas" siguen acumulando salarios sin cobrar al tiempo que el riesgo del cierre de sus fuentes de trabajo aumenta. A ello se agrega la generalización de una creciente represión patronal a traves de la aplicación del Descuento por Paro, de la exigencia de una especie de "fe antigremial" en la As.Española, del no cumplimiento de acuerdos en varias instituciones, de persecuciones y amenazas a militantes gremiales, así como el fomento de brotes del amarillismo entre los trabajadores.

Ante esta situación nuestra posición fue coherente y clara Asamblea tras Asamblea; creímos necesario crear primero condiciones mejores para la huelga, agotando otras instancias antes de llegar a ella y cuando creímos necesario plantearla, lo hicimos, durante la última Asamblea del 26 de junio. No tuvimos vaivenes desmovilizadores ni sustentamos posiciones extremas para luego abandonarlas sin demostrar en qué aspectos habían cambiado las condiciones para que ello ocurriera, máxime cuando en ningun momento se avizoraron perspectivas serias de solución y sin proponer [illegible] alternativas [illegible]

planes alternativos de lucha claros y movilizadores.

Los diez días transcurridos desde la última Asamblea han demostrado una vez mas que cuando los trabajadores se desmovilizan, el gobierno y las patronales se sienten fuertes y pasan a la ofensiva.

Agresiones verbales y físicas en OMA, persecusión gremial acentuada en España Mutualista, generalización del Descuento por Paro, interrupción de la liquidación de sueldos con los aumentos obtenidos luego del conflicto de abril en el CASMU, intransigencia de las patronales en el Consejo de Salario y una clara actitud del Poder Ejecutivo enterrando el problema de las Mutualistas Desfinanciadas, son aspectos mas que elocuentes de esta afirmación.

Frente a esta situación entendemos que el único camino es profundizar las medidas de lucha y encarar seriamente la instrumentación de la huelga general en la salud por:

1) Pago de salarios adeudados y seguridad de la fuente de trabajo de los compañeros de las Mutualista Desfinanciadas.

2) Contra los Descuentos por Paro y toda forma de represión patronal.

Entendemos que la huelga tiene que contemplar la propaganda hacia los asociados y el pueblo y la prestación de servicios esenciales de urgencia y emergencia. Tomar medidas que aseguren asistencia a niños, ancianos y abonados venidos del interior, asistencia abierta en diferentes mutualistas en forma rotativa y jornadas de asistencia popular.
Debemos buscar rodearnos de la solidaridad militante concreta del resto de los gremios y del pueblo en general, entendiendo que solamente el camino de la lucha fortalece la conciencia y la participación de los trabajadores, como lo han demostrado anteriores conflictos en nuestra Federación.

A nuestro juicio el problema del mutualismo desfinanciado de hoy es sólo la expresión mas visible de la crisis general del sistema mutual y la angustiante situación de los compañeros de las desfinanciadas es el espejo en el que debe mirarse desde ya el conjunto de los trabajadores de la salud privada de nuestro país.

MAS QUE NUNCA, SOLIDARIDAD MILITANTE CONCRETA CON LOS COMPAÑEROS DE LAS MUTUALISTAS DESFINANCIADAS Y CON LOS COMPAÑEROS REPRIMIDOS EN TODA LA FEDERACION.

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
TUPAMAROS
AGRUPACION DE TRABAJADORES DE LA SALUD

1/9

J. C. J.
S. I. FF. AA.
DEPARTAMENTO I.
041100NOVIEMB986.
-(SS)-

M E M O R A N D U M

EVALUACION: A - 3.

T E X T O: El día 29 de Octubre de 1986, en horas de la madrugada, se produce un atentado contra un Club Político del Partido Colorado, Lista 15, sito en Ameghino No. 4239, presumiblemente efectuado con bombas de alquitrán. Las huellas que dejan los que realizaron este atentado, (Según averiguaciones practicadas por Policía Técnica) llevan a la finca sita en Pedro Celestino Bauzá No.4232, donde anteriormente funcionaba un Club político del Frente Amplio.

En el local del Partido Colorado donde se produjo el atentado dejaron panfletos de la F.A.U. (Agrupación La Teja).

Ante esto , fué detenido el responsable de la finca de Celestino Bauzá No. 4232, quién resultó ser JUAN BAUTISTA PILO YAÑES, oriental, soltero, de 28 años de edad, C.I. No. 1.669.634-2, de ocupación Empleado de la Imprenta , Médica Editorial, sita en Isidoro de María y Gral. Flores, quién podría ser integrante del Aparato Armado de la F.A.U. (Comisión de Solidaridad) y también resultó detenido el Promitente Comprador de la finca antes mencionada quien resultó ser JOSE EDUARDO BARREIRA CHEREZ, Oriental soltero, de 30 años de edad, C.I. No. 1.437.538-8, de ocupación empleado del Bco. República, Conserjería, Sucursal 19 de Junio, domiciliado en Pedro Celestino Bauzá No.4281.

De las declaraciones de ambos se extrae: Qué en la finca de Pedro Celestino Bauzá No.4232, se está preparando por BARREIRA, PILO y un hermano de este último, para que la misma sea destinada a la puesta de una Policlínica Barrial.-

Se procedió a allanar la finca antes mencionada, encontrándose en la misma 3000 panfletos de la F.A.U. de los del mismo tipo que los encontrados en el club del Partido Colorado que fuera atentado, 4 o 5 detonantes (Cilindros Metálicos), 2 paquetes con masilla, muestra de pintura, pinceles, rollos de nylon, y pintura negra en cantidad.

8604831

Posteriormente el Juez actuante decretó la libertad de ambos individuos.
Se adjunta Informe sobre lo antes expuesto realizado por la Seccional 19a.
de J.P.M. v una fotocopia de panfleto de la F.A.U., que fuera encontrado
en el Club Político del Partido Colorado y en el allanamiento practicado
en la finca de Pedro C. Bauzá No.4232.-

N O T A: En el Departamento I. existe información sobre lo siguiente , que
está relacionado con personas involucradas en el hecho anteriormente
expuesto:

REFERENTE A: JUAN PILO

Ha realizado acciones de Finanzas en Buenos Aires para la F.A.U.

Existe información de que "JUAN". que trabaja en la Imprenta y Librería de
Isidoro de María y Gral. Flores, es el encargado de los Reclutamientos para
el Aparato Armado (Comisión de Solidaridad) de la F.A.U., que posee una
Casilla de Correo No. 1031 Apartado 4 y que ha integrado la Comisión de Propaganda
, Consejo Federal y Coordinadora del Cerro de la F.A.U.
Maneja además la casilla de Correo No.14031 (Correo Central).-
Este JUAN , dado sus antecedentes podría tratarse de JUAN PILO YAÑES.

Sobre el Hermano de JUAN PILO, quién estaría abocado a la puesta de la Policlínica
Barrial, podría tratarse de JUSTO PILO YAÑES, quién en el año 1974, se domiciliaba
en el actual domicilio de JUAN PILO, sito en Pedro Celestino Bauzá No.4287,
de ocupación Gráfico, quién fuera detenido por su vinculación con LIBERTARIOS
y con la muerte del Sdo. NELSON VIQUE, quien fuera asesinado por anarquistas.

Referente a la persona JOSE EDUARDO BARREIRA CHEREZ, la misma no registra
antecedentes en el Departamento.-

El Jefe del Departamento I. del S.I.FF.AA. 11 MAR 1987
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — República O. del Uruguay — DEPARTAMENTO

DEP. I PROCESADO E9

8604831

POLICIA DE MONTEVIDEO — INFORMACION E INTEL[illegible]

DIRECCION DE SEGURIDAD

[illegible]

MEMORANDUM Nº 72

Montevideo, 29 de octubre de 1986.-

A[illegible] DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD.-

Señor Director [illegible]

[illegible] lleva a su conocimiento, que en el día de la fecha, siendo la hora 07.00', se presentó en esta Oficina el Sr. [illegible] de 5[illegible] años de edad, [illegible] Ameghino Nº 4209, C.I. 712.633-8, de [illegible] en Inspección General [illegible] notificando [illegible] que al abrir la puerta, constató que tiene toda la fachada de su casa sucia con alquitrán una tinta negra de textura similar, lo que también [illegible] la vereda, [illegible] del Partido Colorado Batllista, [illegible] los [illegible], siendo él el único inquilino de [illegible] no pudiendo en el momento evaluar daños.-

Atento a ello el Sr. [illegible] Ppal. Pedro Pereyra Quinteros, con personal, concurre al lugar, verificando las manifestaciones del denunciante; allí se observa que la [illegible] grandes manchas de un líquido [illegible] habría sido arrojado con [illegible] bolsa de nylon, [illegible] blanca, en la [illegible] también grandes manchas del mismo líquido [illegible] y en otra entrada contigua [illegible] con candado [illegible] donde había [illegible] un colchón de una plaza, de lana, color rojo, un ar[illegible] chico de madera, existiendo en el piso huellas de calzado, similar a las vistas en la vereda. El Club identificado por un gran cartel, que está en la parte superior de la puerta (de 3 x 4 mts.) dice -letras rojas sobre fondo blanco- "[illegible] Partido Colorado 15", abajo, "Agrupaciones Batllistas", en otra línea, "Con Batlle Todos"; en otro cartel más chi[illegible] [illegible] "Día miércoles reunión hora [illegible]" [illegible] la fecha de hoy.-

Por lo expuesto regresa el Oficial referido a la seccional, enterando al titular, quien dispone se soliciten los servicios de policía técnica. Al hacerlo, el Sr. Sub Director de dicha repartición, Sr. Crio. Insp. Suarez, indica que dada la importancia del hecho sería con///...

063 (A)

8604831

DEP [illegible] PROCESADO

INFORMACION E INTELIGENCIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCIONAL 19a.

DIRECCION DE SEGURIDAD
MEMORANDUM Nª 72

Montevideo, 29 de octubre de 1986

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Señor Director:

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha, siendo la hora 07.00' se presentó en esta Oficina el Sr. Humberto PITA BRUGERA, oriental, divorciado de 54 años de edad, dom. Amehgino Nro. 4289, C.I. 712.633-8 de ocupación empleado municipal, en Inspección General, como notificador; manifestando que al abrir la puerta, constata que tiene toda la facnada de succasa sucia con alquitrán o una tinta negra de textura similar, la que también manchó la Vereda, hace constar que usa su casa como sede política del Partido Colorado Batllista, ignorando quien o quienes fueron los causantes, siendo él el único Inquilino de allí, careciendo de Seguros no pudiendo en el momento evaluar los daños.

Atento a ello el Sr. Pf. Ppal. Pedro Pereyra Quinteros, con personal, concurre al lugar, verificando las manifestaciones del denunciante, allí se observa que en la entrada de la casa existen grandes manchas de un líquido negro que habría sido arrojado con una bolsa de Nylon, sobre la pared de fondo blanco, en la vereda también grandes manchas del mismo líquido -y en otra entrada contigua reseñada con el Nro. 4281- una pieza que se hallaba cerrada con candado fue violentada y en el interior donde había solo un colchón de una plaza, de lana, color rojo, un armario chico de madera , existiendo en el piso huellas de calzado similar a las vistas en la vereda. El Club identificado por un gran cartel, que está en la parte superior de la puerta (de 3 x 4 mts.) dice -letras rojas sobre fondo blanco- "15 Partido Colorado 15", abajo, "Agrupación Batllista", en otra línea, "Con Batlle todos"; en otro cartel más chico de unos 0.60 x 0.80 "Día miércoles reunión hora 20", por la fecha de hoy.

Por lo expuesto regresa el Oficial referido a la seccional, enterando al titular, quien dispone se soliciten los servicios de policía técnica . Al hacerlo, el Sr. Sub-Director de dicha repartición, Sr. Crio. Insp. Suarez, indica que dada la importancia del hecho sería con-

///...veniendo la concurrencia de un oficial de grado con el equipo que él enviaría a efectuar la pericia .-Dicho personal [illegible] condución a cargo del Agente Fernández Fernández [illegible] conjunta- [illegible] con el oficial actuante siguen las huellas dejadas por [illegible] el líquido negro ,por calle Ameghino [illegible] hasta la calle Ruperto Pérez Martínez ,donde continúan en di- rección [illegible] hasta la calle Pedro Celestino Bauzá ,por ésta di- [illegible] vía de tránsito siguen en dirección Sur hasta el Nº reseña- do con el Nº4232.;Es de hacer constar que en la vereda se encuen- tran huellas similares de calzado que fueron identificadas en el lugar del hecho .Más huellas de estas había el interior de la finca y junto a la puerta que está a los fondos se hallan los si- guientes efectos :un tarro de 20 litros que contiene restos de un líquido negro ,un rodillo sucio con el mismo elemento ,tres pin- celetas en las mismas condiciones ,dos pinceletas sucias de engru- do ó goma de pegar ,dos tarros de 20 litros c/u casi llenos con sustancias [illegible] .-A esta altura de los hechos se hace presente en el lugar de los hechos se hace presente el suscrito y el Sub- Comisario [illegible] de Policía Técnica ,quiénes supervisan y documentan foto-planimetricamente el hecho de marras .

En otras recorridas por mí practicadas constato que en la calzada de Carlos María Ramírez y Ameghino ,sobre el pavimen- to ,y con [illegible] líquido utilizado en los daños causados en el club político existen las siguientes inscripciones ;"[illegible] Sabese vivo ó muerto"el pueblo "(letras negras dimensión 7.50 por 4metros de alto).Sobre las paredes de los depósitos de la fábrica [illegible],ubicada en esa intersección ,sobre Carlos Ma. Ramírez luce la siguiente inscripción "Salud compañero Idilio a 12 años de tu muer te la lucha continúa ,FAU,"(tambien en líquido negro en dimención de 5.50 x 2.50Mtr.).Por Ameghino "la injusticia no se tranza "(di- mención ,5.50x1.80);En Ameghino y Laureles sobre calle Ameghino siempre en la pared del BAo ",Ni olvido ni perdón FAU."(3.80. x 0.80.).De igual dimención por Ameghino"no a la impunidad ".

Se recogen en el lugar varios panfletos (se adjunta uno para mejor ilustración)con la inscripcion."29 de octubre .1974- 1986.Militantes del Pueblo caido en combate "IDILIO DE LEON ,-Fede- ración Anarquista Uruguaya Agrp-"La Teja".al dorso,"Construiremos un futuro revolucionario ,una sociedad nueva que de nacimiento al hom- bre nuevo .Libre igual entre iguales .Solidario ,Responsable y Crea- tivo .Salud y revolución Social." ...///

Hoja [illegible] - [illegible]

Continuando las actuaciones y en base a las indagaciones [illegible] esta policía, se logra establecer que [illegible] el Sr. Juan Pila, que [illegible] N°[illegible]. Atento a ello se [illegible] que al registrar [illegible] Juan Bautista PI[illegible] de [illegible] de edad, C.I.-1.669.634.-2 de [illegible] de imprenta Médica Editorial, sita en calle [illegible] y Avda. General Flores, hora 08:23. Interrogado [illegible] manifesta desconocer a quienes pertenecen [illegible] fondo de la finca de la [illegible] cual es encargado y que allí solo se [illegible] para instalar una policlínica de barrio [illegible] colaborando otros vecinos. Preguntado si [illegible] bular en el interior de la casa, [illegible] dicha autorización al [illegible] de la [illegible] llave de la pieza y [illegible] muchos años viviendo en la zona [illegible] quedar mal parado ante el público ya que [illegible] acompañado por efectivos policiales uniformados [illegible] es denigrante para su persona.

En base a ello se detiene al dueño [illegible] de la finca, Sr. José Eduardo BARREIRO [illegible] de 3[illegible] años de edad, domiciliado en [illegible] Bauzá N°4281.C.I.N°1.437.538-8, de ocupación [illegible] República, conserjería Sucursal 19 de Junio [illegible] 18 de Julio y Minas. quien al ser indagado [illegible] que es promitente comprador efectivamente del local [illegible] en el que actualmente estaba trabajando él, el Sr. Pila y un hermano de este en procura de establecer una policlínica [illegible] la asistencia de la gente de la zona y que ninguno de [illegible] encontraría afiliado a ideología filosófica ó política alguna y que se negaba a la inspección del local por considerar que debía ser asesorado por un abogado antes de permitirlo. [illegible] Atento a ello el suscrito entera a la Sra. Juez [illegible] en lo penal de 6to. turno Dra. De Paula quien dispone la orden de allanamiento N°330 pertinente, con la que se procede [illegible] dicha finca con el Sr. Barreiro, el Sr. abogado Andrés [illegible] LOPEZ, oriental, soltero de 24 años domiciliado en Solano Antuña N°2670, C.I.1.739.580-4, quien se presentó en esta Dependencia como representante legal de los indagados.

005 A 8604831

Continuando las actuaciones y en base a las indagaciones realizadas por esta policía, se logra establecer que uno de los responsables de la finca es el Sr. Juan Pilo, que se domiciliaría en Pedro Celestino Bauzá 4267. Atento a ello se procede a la detención de dicha persona, que al registrar entrada en la libreta de detenidos resulta ser: Juan Bautista PILO YAÑES, oriental, soltero de 28 años, de edad, C.I. 1.669.634-2 de ocupación empleado de imprenta Médica Editorial, sito en calle Isidoro de María y Avda. General Flores, hora 08.23: Interrogado por el suscrito manifiesta desconocer a quienes pertenecen los Implementos encontrados en los fondos de la finca, de la calle P.C.Bauza 4232 de la cual es encargado y que allí solo se está haciendo una limpieza para instalar una policlínica de barrio e intervienen colaborando otros vecinos. Preguntado si permite una inspección ocular en el Interior de la casa, alega que habría que solicitar dicha autorización al dueño de la casa, si bien el posee llave de la misma y está como encargado de ella, pues como lleva muchos años viviendo en la zona entiende de que no puede quedar mal mirado ante el público ya que considera que ser acompañado por efectivos policiales uniformados o en un vehículo es denigrante para su persona.

En base a ello se detiene al dueño promitente comprador y predio de la finca, Sr. José Eduardo BARREIRA CHEREZA,, oriental, soltero de 39 años de edad, domiciliado en calle Pedro C.Bauzá 4281 C.I. Nro. 1.437.538-8 de ocupación empleado del Bco. República, conserjería sucursal 19 de Junio, sito en Avda 18 de Julio y Minas, quien al ser indagado manifestó que es promitente comprador efectivamente del local y terreno en el que actualmente estaba trabajando él, el Sr. Pilo y un hermano de este en procura de establecer una policlinica para asistencia de la gente de la zona y que a la misma no se encontraría afiliada a ideología filosófica o política alguna y que se negaba a la inspección del local por considerar que debía ser asesorado por un abogado antes de permitirlo.

Atento a ello el suscrito entera a la Sra. Jueza en lo penal de 6to. Turno Dra. De Paula, quien dispone la orden de allanamiento 330 pertinente, con la que se procede a dicha finca con el Sr. Barreira, el Sr. Abogado Andrés Mariño LOPEZ oriental, soltero de 24 años domiciliado en Solano Antuña 2670, C.I. 1.739.580-4, quien se presentó en esta dependencia como representante legal de los indagados.-

///...

también con la presencia del Sr. Liber De PAULA [illegible] oriental, casado de 41 años, C.I.Nº1.022.219, domiciliado en Pedro C. Bauzá Nº4228, y la Sra. Juana Esperanza [illegible] oriental, casada de 59 años, C.I.Nº723.252., domiciliada en calle Pedro C. Bauzá Nº4238,; se abre la finca mediante [illegible] y dentro de la misma se halla los siguientes efectos, [illegible] de papel blanco de 0,90 metros de ancho, una escalera de [illegible] aproximadamente Nº751 de Antel., un rollo de papel de [illegible] metros por 4,60 Mts. con la inscripción "QUEDA TU MUERTE" realizado con pintura negra, dos caballetes de madera, dos tableros utilizados como mesa, seis tablas de 10 cms. por dos metros, aproximadamente 3.000 panfletos de los ya descriptos, dos puertas de [illegible], un trozo de "DURABOR" de 1,40 por 2 mts, un trozo de papel con la siguiente inscripción: "SALUD IDILIO, AQUI NO QUEDA TU MUERTE QUEDA TU GRITO: ¡¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!! FAU AGR. [illegible]" seis sillas de madera (dos de ellas rotas), una mesa [illegible] un toilette de madera, en el interior de este se [illegible] en polietileno tres trozos de un material arcilloso [illegible] [illegible] de metal amarillo de dos centímetros de largo y [illegible] cilíndricos, conteniendo una sustancia desconocida, un paquete con una sustancia similar a la masilla de vidriero de color grisáceo pesando aproximadamente 1 kg. y un tarro de metal conteniendo lo que parecía ser pintura de color negro, siendo todos los elementos que contenía el toilette retirados por el personal de Policía Técnica para su peritaje. Tambien se hallaron cuatro velas, una bolsa de nylon con "MURAPOL" (pintura cementicia), dos latas de 1/4 de pintura color celeste, un 1/4 pintura amarilla, 1/2 lts color verde, 1/2 de "tapagoteras" color negro, 1/2 lt. esmalte blanco, un rodillo chico, pinceles varios, una bandeja para rodillo de pintar, un billete 1(austral) de moneda Argentina (retirado por Técnica), dos camisas de caballero, un pantaló de pana, un radiograbador "SILVER", dos máquinas de cortar césped (una eléctrica y la otra manual), y herramientas varias. Todo, lo que fué documentado graficamente por personal de Policía Técnica. Tambien se pudo notar que la instalación eléctrica, al parecer se encontraba conectada a la red en forma indebida, habiéndose solicitado la concurrencia de personal inspectivo de U.T.E.-

En otras averiguaciones practicadas se pudo determinar que la finca dañada signada con el 4282 de la calle Ameghino estaría a cargo de la Sra. Amparo LOPEZ, domiciliada en Acevedo Diaz 2619, apto.204, la cual fué citada a comparecer a esta por parte de la Secc.13ra.-

(hoja Nro.3 del memorandum Nro.72.-)

///... En el lugar del hecho se indagó a Zulma Yolanda BOSA VERON, oriental, viuda de 47, CI 947.035-9, domiciliada en Ameghino 4281 al fondo, quien no aportó datos referente a lo ocurrido, pero agregó que dicho elemento de color negro (pintura) al igual que los daños en la puerta de la pieza del frente, eran recientes, ya que en la tarde de la víspera no estaban. Tambien se indagó a Concepción TESTA MUIÑOS, oriental, soltera de 64, CI 1.391.288-4, domiciliada en Ameghino 4280, Herman Ricardo SILVA GUILLEN, oriental, casado de 55, CI 1.178.033-4, domiciliado en Rupeto Perez Martinez 527, los que corroboran lo expresado por la primera.-

En las proximidades de la finca de la calle Bauzá Nro. 4232, se entrevistaron a los siguientes vecinos; Luis Alberto RUIZ DIAZ, oriental, casado de 42, CI 1.195.225-4, Ricardo MENDEZ ROGUE, oriental, casado de 77, CI 324.868-1; domiciliados en Bauzá 4239 y 4424, respectivamente; Adriana BURGOS BENTANCUR de DE PAULA, oriental, casada de 31, CI 1.823.641-7, domiciliada en Bauzá 4228; Norma Loreley RAMIREZ MOYA de JAUREGUIBERRY, oriental, casada de 28 años de edad, CI 1.494.913-3, Bauzá 4238; Luisa Isabel MESA MARICHAL de SARAVIA, oriental, casada de 42, CI 1.609.698-6, Bauzá 4215; los que manifiestan que en horas de la tarde ven llegar a dicha finca a personas jóvenes de ambos sexos a los cuales no conocen, ignorando sus actividades y no aportando datos del hecho que se investiga, agregan que antiguamente funcionaba allí un local partidario de la Agrupación "FRENTE AMPLIO" y que las reuniones antes mencionadas se cumplen desde hace unos dos meses.-

Una vez finalizada las actuaciones en el lugar se hizo entrega de la finca a la Sra. Irma YAÑEZ PICOS de PILO, oriental, viuda de 68 años de edad, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá Nro. 4287, madre del detenido Juan Bautista PILO.-

Es de significar que a la hora 1310' del día de la fecha el denunciante, Sr. PITA, presentó denuncia escrita cuyo texto se transcribe:"Montevideo, 29 de octubre de 1986.-Sr. Comisa-"rio de la Seccional 19na de Policía.- PRESENTE.- El que suscribe "Humberto PITA BRUGUERA, oriental, divorciado de 56 años de edad C.I.712.633, domiciliado en Ameghino Nro. 4289, por intermedio de "la presente vengo a formular la siguiente denuncia:En el día de "la fecha próximo a la hora 0700' al salir al exterior de mi do-"micilio ya que el mismo hay una sede de la Central Política de "la Lista 15 "Batllista" me dí cuenta que había dañado el frente "de las paredes con producto negro como un aceite hasta una altu-"ra de dos metros con seis de ancho; desconociendo los autores../

007 8604831

Pica
LECIBIE

///...y el motivo, no evalúo los daños ya que soy [illegible] "pero si poseo seguros la finca".-

[illegible] Enterado de lo que antecede la Sra. Juez [illegible] dispuso que las personas detenidas permanecieran en [illegible] de [illegible] finalizar la investigación y [illegible] que los indicara como autores de los [illegible] en libertad y se elevaran los antecedentes [illegible] las diligencias a fin de aclararlo y se la enterara [illegible]

[illegible] lo que antecede se hicieron las comunicaciones [illegible] por.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

RUBEN SOTO SAMPAYO

008

8604831

Poco legible

DEP. I PROCESADO



29 de octubre
1974 — 1986

MILITANTE DEL PUEBLO
CAIDO EN COMBATE

IDILIO DE LEON

Federacion Anarquista Uruguaya
Agrup. "La Teja"

Construiremos un futuro
revolucionario, una sociedad
nueva que de nacimiento
al hombre nuevo.

Libre igual entre iguales
Solidario, Responsable
Y
CREATIVO

Salud y Revolucion Social

J. C. J.
S. I. FF.AA.
SEC.SUB-DCCION EJERCITO
MONTEVIDEO
061500OCT986

T.I. N° 106/986

Pase por su orden a los Departamentos I, Analistas, III (POE) y III (Rel), a sus efectos.

8604861

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

A L B O R N O Z

Montevideo, 7 de Noviembre de 1986.- (SV)

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 6-11-86
PARA A: Dpto. I
... 1695

Habiéndose tomado conocimiento y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Sub-Director de Ejército, pase a la Sección Analistas a los efectos que correspondan.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

8604831

0010

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
S. M. A.
M O N T E V I D E O
051530-Nov.-986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No. 014/986.-

I.- RESPONDE A: Informe solicitado a este Servicio.-

II.- EVALUACION: A - 1

III.- T E X T O : Se analizó un detonador encontrado días atrás en un allanamiento practicado por la Policia de Montevideo.-
Del estudio del mismo se desprende que podría pertenecer al tren de fuego de la granada de mano cuya característica es GME-FMK2-MO de origen argentino.-
Se adjunta fotocopia del Manual de dicha granada,

IV.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

El Director General del S.M.A.
Coronel
DANIEL CONTI.

V.- DISTRIBUCION: Sr. Cte. C.A.A.
Sr. D. S.I.FF.AA.
Sr. J. Dpto.II del EME.
Archivo

Pase a Dpto. II, Analistas y III (POF), (ReI)

6/NOV/86
SDE
3407

011 8604831

RESERVADO

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

Granada de mano GME-FMK 2 -MO



8604831

RESERVADO 012

Este componente de la granada de [illegible], conjuntamente con el [illegible] y todos los elementos y mecanismos de disparo, un conjunto que puede ser separado en cualquier momento del cuerpo de la granada.

El cuerpo de la espoleta se fragmenta en la explosión, alcanzando eventualmente en el mayor de los cascos un peso de 3-5 gr, que no representa peligro para el soldado granadero cuerpo a tierra, por cuanto su acción está limitada a unos 10 m y 30 m para el granadero en posición pie a tierra.

3. Tren de fuego

El tren de fuego constituye el elemento fundamental para el correcto funcionamiento de la granada.

El encendido se produce por percusión de la mezcla iniciadora contra el percutor, transmitiéndose el fuego a través de las distintas mezclas de encendido y retardo hasta llegar al explosivo primario y reforzador, que son los encargados de *provocar* la detonación de la carga explosiva de la granada.

El lapso en que se desarrolla este proceso, regulado por el retardo, es de 3,6 a 4,5 segundos, tiempo que transcurre entre el instante en que se arroja la granada y el momento en que explota.

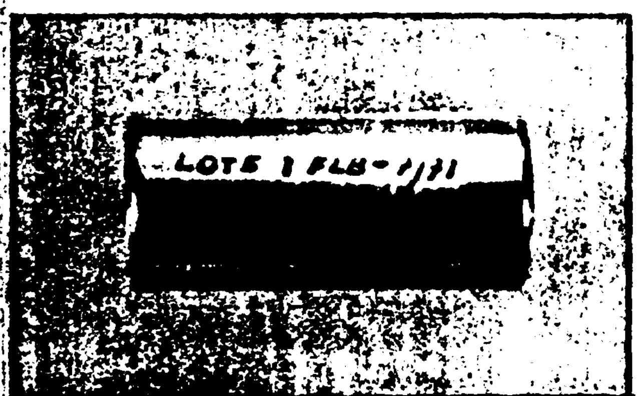


Fig 4

ELEMENTO ANALIZADO.

4. Carga explosiva de la granada de mano

La carga de la granada de mano está constituida por una mezcla de hexógeno recristalizado y T.N.T. escamado, en proporciones que pueden variar según el tipo de fragmentación deseada. El peso neto en la granada varía entre 75 y 79 gramos.

El comportamiento de esta carga a los agentes comunes es el siguiente:

- Elevación de temperatura: funde a 90°C, elevando hasta 150°C sin inconvenientes.
- Humedad ambiente: no afecta.
- Inmersión en agua: no afecta.
- Acción del tiempo: no afecta.

8604831

013

Siendo la normal la considerada más importante y la tomada como fragmentación básica promedio.

La fragmentación básica promedio es la que se obtiene al hacer explotar cinco granadas de mano, estudiar la fragmentación de acuerdo a los diferentes tipos, sumar cada uno de ellos y dividir por cinco.

2. Tipos de fragmentos

De acuerdo al tratamiento térmico efectuado, se pueden obtener dos tipos de fragmentos:

— De forma cúbica, capaz de producir heridas contusas (fig. 7).

— Sin forma definida de bordes filosos, capaz de producir heridas desgarrantes (fig. 8). Este es el tipo adoptado para la granada FMK2.



Fig. 8

3. Radio de acción

Se considera que:

a) La acción de los cascos es capaz de poner fuera de combate a todo el que se halle dentro de un radio de 5 metros.

b) El radio de acción de la onda explosiva es eficaz entre 2-3 metros de radio a cielo abierto, y de efectos por lo menos de concusión violenta (supuestos los cascos detenidos por muebles, etc), en habitaciones o recintos normalmente cerrados de 10 x 10 metros.

1/5

J.C.J.

S.I.FF.AA.

SECCION ANALISTAS

CAMPO MILITAR

04/NOV/986.

DEMOCRACIA AVANZADA

- El senador José G.ARAUJO hizo referencia, el último fin de semana, en la plaza Independencia de la C.CARMELO, ante 120 personas, a un ofrecimiento que le hizo en GERONA, ESPAÑA, Wilson FERREIRA ALDUNATE para acompañarlo en una fórmula como Vicepresidente de la República.

Manifestó ARAUJO que "dicho ofrecimiento se lo reiteró el líder blanco en COLOMBIA y por último en el hotel Colón de BUENOS AIRES antes del retorno de la sociedad uruguaya al régimen democrático". En esas oportunidades Wilson FERRERIA le manifestó a ARAUJO que le hacía ese ofrecimiento"porque entendía que el Frente Amplio no se podía recuperar".

También criticó a los dirigentes del Partido Nacional, pero exceptuó de sus críticas a Carlos Julio PEREYRA por ser éste -dijo ARAUJO-"el único que no colaboró ni con el régimen militar ni con el actual Gobierno". (LA MAÑANA 04/NOV)

MOVIMIENTO POPULAR FRENTEAMPLISTA

- El senador frenteamplista Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO con relación a la crisis de las Islas Malvinas sostuvo que "la posición de los ingleses compromete gravemente la política pacífica de los pueblos latinoamericanos que queremos que se implante en todo el Cono Sur".

El senador de la coalición precisó, que en la reunión en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado "se estuvo analizando todo lo que tiene que ver con la reciente resolución de las Naciones Unidas -con el solo voto contrario de los ESTADOS UNIDOS 'solos contra el mundo' y la abstención de algunos 'de sus aliados militares presionados por los EE.UU.,pero que por una mayoría abrumadora de 120 votos contra 1 expresó la voluntad de que el Atlántico Sur sea zona de paz'". (LA HORA 04/NOV)

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMARO)

- El dirigente tupamaro José MUJICA CORDANO dijo al diario "The New York Times" que en el MLN (T) "somos antes que nada políticos, y no gente que favorece el terrorismo".

En una entrevista realizada en MONTEVIDEO, el Secretario General del MLN dijo que aunque "no abandonamos nuestra meta final, que es el socialismo, no vamos a complicar la vida de tal forma que hagamos insostenible la libertad democrática del país".

MUJICA CORDANO dijo al "TIMES" que los tupamaros atraviesan por un momento de "reorganización interna" que refleja la variedad de experiencias adquiridas por sus miembros en los años pasados, así como lo que calificó de "crisis mundial en el pensamiento tradicional de la izquierda". Dijo que "los tupamaros han regresado del exilio en Europa occidental donde fueron influidos por el pensamiento socialdemócrata. Otros fueron marcados por los largos años de prisión en confinamiento solitario", y dijo además que "hay quienes regresan de Centroamérica, donde fueron influidos por los sandinistas y la guerrilla salvadoreña". (EL DIA 04/NOV)

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

- El pasado 25 y 26/OCT la Juventud Demócrata Cristiana desarrolló su 15° Congreso Nacional en la C.ARTIGAS; 150 delegados de todo el país deliberaron durante el fin de semana bajo los lemas: "La Patria de Artigas un Norte" y "La Juventud de cara al país por un tiempo nuevo".

La temática central estuvo dirigida al análisis, discusión y aprobación de tres extensos documentos políticos que habían sido distribuídos en todos los equipos de JDC del país. Estos documentos se refieren, en el primer caso a un diagnóstico sobre la situación nacional.El segundo documento se refiere a la estrategia política a desarrollar en los próximos tiempos; en este sentido se destaca el objetivo de aunar voluntades mayoritarias en la búsqueda de un proceso de cambios para el Uruguay. También se ratifica la vigencia del Frente Amplio, en tanto constituye la fuerza política que expresa la voluntad más firme de cambio y la única garantía de los mismos.

El tercer documento se refiere a un diagnóstico de la realidad juvenil en nuestro país y se señalan las principales líneas de acción política a desarrollar en el futuro; se asume como premisa el reconocimiento y la valoración de todas las formas de expresión que, hoy en día, asumen los jóvenes.

En la tarde del domingo se aprobaron diversas declaraciones de las cuáles se destaca: denuncia de la situación marginal de la juventud uruguaya, su necesidad de emigrar, el reclamo de políticas específicas de atención a la juventud y la importarcia especial de desarrollar mecanismos de participación juvenil en los barrios.

En materia internacional la JDC reafirmó su concepción antiimperialista, tercermundista y no alineada, así como su condena a la política de bloques.

Con respecto a Centroamérica, reafirmó su apoyo a CONTADORA y al Grupo de Apoyo, como únicas instancias válidas de resolución de la crisis de la región; asimismo condenó la agresión norteamericana a NICARAGUA, y exigió el retiro inmediato de las tropas del territorio de HONDURAS. Se reclamó por la inmediata democratización en CHILE y PARAGUAY y se solidarizó con la lucha por la caída de las sangrientas dictaduras que los oprimen. También expresó su indignación y censura al gobierno de SUDAFRICA y expresó su apoyo al proyecto de Héctor LESCANO presentó exigiendo la ruptura de relaciones con el gobierno de PRETORIA. Por último se exigió el retiro inmediato de las tropas soviéticas invasoras de AFGANISTAN y reclamó el derecho a la autodeterminación del pueblo afgano.(AQUI 04/NOV)

- El 26/OCT en la C.ARTIGAS la Juventud Demócrata Cristiano emitió una declaración de la cuál se destacan los puntos más salientes:

1) Nuestro más firme compromiso de luchar incansablemente junto a todo nuestro pueblo por la consolidación de la democracia en el país, fruto del esfuerzo y la voluntad de todos los uruguayos que juntos derrotamos al autoritarismo.

3) Nuestra absoluta convicción de que habremos de lograr las profundas transformaciones del país que nos proponemos...

4) Con más fuerza que nunca, hacemos nuestra propuesta para el país, democrática, pluralista, participativa, autogestionaria, basada en el ideario artiguista de justicia e igualdad y que de forma abierta, y franca, sin miedos ni dudas pueda proyectar al URUGUAY por un camino viable para todos los uruguayos.

7) Estamos abiertos a la participación de todos los jóvenes porque nos hace falta la opinión, la decisión y el aporte de todas las voces de la juventud uruguaya.

El 15° Congreso Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana "ante la situación de las violaciones a los Derechos Humanos" resuelve:

1) Reafirmar nuestra decisión irrenunciable de luchar por el establecimiento de los valores de la verdad, y la justicia, únicas bases sobre las que será posible consolidar y fortalecer la democracia.

2) Expresar nuestra voluntad más firme de defender los principios y las reglas de juego democráticas, anunciando desde ya que, ante las amenazas veladas o explícitas de desacatos por parte del Poder Ejecutivo, no admitiremos que luego de todos los esfuerzos realizados en la lucha antidictatorial, se realiten actitudes desde el poder que transgredan los deberes esenciales que establece el

mandato popular de defender y observar lo establecido en la Constitución y las leyes.

3) Que estamos dispuestos a recorrer todas las vías legales y constitucionales vigentes para responsabilizar a aquellas autoridades que traicionen la voluntad popular libremente expresada.

4) Que no evadimos nunca, ni evadiremos ahora la posibilidad de someternos al juicio soberano de la ciudadanía, pero también exigimos que de ser así también el Presidente deberá poner en juego su propio cargo.

(AQUI 04/NOV)

VARIOS

Concentración Vecinal

- Una concentración vecinal transformada en inédita reunión contra la delincuencia se realizó ayer en la intersección de Av.Calcagno y Av.Italia en SHANGRILA .

Fueron invitados a esta particular reunión el Ministro del Interior Dr.Antonio MARCHESANO y el subsecretario Dr. Raúl LAGO, junto al Jefe de Policía de Canelones Mario FERREIRA y el Comando de dicha Jefatura. Alrededor de 300 personas se dieron cita, con previa recorrida de una caravana de autos y portando pancartas. En ese lugar se leyó un memorandum como razón fundamental que dió origen a tal concentración vecinal.

Concurrieron en representación del Comando de la Jefatura de Policía de Canelones, el Insp. Mayor Oscar BORDO RODRIGUEZ, el Com.Insp. Mario CARBAJAL, Jefe de la Zona III y el Comisario Jorge ABILA, titular de la Seccional 18a.

Entre los conceptos vertidos por la Comisión Vecinal fueron señalados: "los responsables que son encontrados infragantes en delitos y las averiguaciones exitosas que deberían descubrir a los delincuentes, a sus cómplices, reducidores y por supuesto las pertenencias robadas".

No entendemos cómo no se descubren los canales a través de los cuáles se comercializa todo lo robado, como puede pasar desapercibida esa corriente comercial multimillonaria que opinamos debe tener, una magnitud comparable a la del contrabando, es por esa razón que hoy estamos aquí reunidos, pese a la inclemencia del tiempo, creemos que interpretando el sentir de la mayoría de este vecindario,estamos aquí para reclamar de las autoridades, concretamente del Ministro del Interior, que lamentablemente no se encuentra y del Jefe de Policía de Canelones junto al Comisario de Shangrilá que hagan algo ya, que cumplan con el deber de cuidarnos.

Queremos ver retribuídos en forma de servicios el dinero que pagamos en forma de impuestos y contribuciones policiales, sugerencias podemos dar muchas, por ejemplo el traer nuevamente la Comisaría a su antigua sede donada por los vecinos en la Av. del Parque-, en realidad para que queremos una Comisaría en una zona despoblada como el Parque Roosevelt, en segundo lugar poner en la Comisaría teléfonos locales de cuatro cifras para facilitar las llamadas urgentes, ya que la mitad de las veces no logramos comunicarnos por dificultades con el telediscado, en tercer lugar el utilizar los nuevos vehículos que según nos han informado son 23 motos y tres patrulleros para efectuar rondas permanentes, organizando un servicio ágil similar al de radiopatrulla de Montevideo, porque deseamos ver circular esos vehículos en funciones oficiales de patrullajes, en cuarto lugar la falta de personal se podría recurrir al sistema ampliamente en la administración pública el conocido "pase en comisión".

Sugerimos que se pase personal del Ministerio de Defensa en comisión al Ministerio del Interior pero por encima de estas sugerencias nuestras lo que más deseamos que las autoridades policiales se hagan responsables de la situación, ellos son los técnicos en prevención e investigación de delitos ellos deben saber hacerlo y tienen la obligación de hacerlo, superando y solucionando todas las carencias que pueden existir.(EL PAIS 02/NOV)

El diario "La Hora" del 01/NOV también publicó un artículo con respecto al tema anteriormente mencionado sobre la "concentración vecinal en Shangrilá".

005/S 8604632

(123)

SECRETO

ORIGINAL/B

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
040930NOV86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.922/RI/86

ASUNTO : U.N.T.M.R.A.
EVALUACION : B - 2
ORIGEN : AG.37
TEXTO :

- En el sindicato de INLASA, perteneciente a la UNTMRA, ha aparecido un grupo bajo el lema "Emancipación obrera" del que se han identificado a Carlos VAZ y Néstor FERNANDEZ.

ANEXOS : Nro.1 - Panfleto del Emancipación Obrera.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

001/3

SECRETO

EMANCIPACION OBRERA

E.O.

I.N.L.A.S.A

Convenios Colectivos

A esta altura ya han quedado rotas y por el camino todas las promesas y falsas espectativas que habían creado los famosos consejos de salarios.

Para muchos los consejos de salarios iban hacer la panacea de los trabajadores y sobre ellos sembrarón muchas iluciones haciendo creer que eran la solución al problema económico. A su vez nos paseaban por la historia contándonos grandes hazañas, las cuales quedaron llegado el momento por el suelo. Pero parte de lo que no se dijo lo vamos a decir nosotros, como por ejemplo que los consejos de salarios son una trampa donde jamás debimos caer (por lo menos en las condiciones que puso el gobierno) y rechazar de plano la manera diplomática como el gobierno nos decreta indirectamente el salario a traves de los llamados techos.(porcentaje trasladable a los precios). Y ahí esta la trampa el gobierno al imponer un techo esta diciendo a las patronales lo que tienen que dar de aumento. Es entonces que vemos que tenemos que pelear contra el gobierno y las patronales que en definitiva son la misma cosa. Y que llegado al termino de la discución si no hay acuerdo se pasa a votar en donde las patronales y el gobierno siempre votan juntos y de ahi sale el decreto y como siempre pierden los trabajadores. Por lo expuesto anteriormente es que decimos que los consejos de salario bajo esta estructura no sirven y no servirán jamás.

Prueba de ello es que los gremios que han tenido reivindicaciones favorables las consiguieron solo a travẽs de convenios colectivos. Ahora se nos presenta la oportunidad a nosotros los que estamos en la UNTMRA y desde ya le decimos bienvenido convenios.

Pero ojo los convenios pueden ser buenos o malos pero eso depende de nosotros, acá no estamos diciendo que por ser un convenio enseguida tenemos que transar ante la primera propuesta que mande la patronal.

Con los convenios vamos a conseguir algunas cosas que en los consejos por intereses gubernamentales no conseguíamos y no olvidemos lo principal dejamos de lado al poder ejecutivo para pelear directamente con los que nos explotan. De ahora en adelante todo depende de nosotros, de nuestra fuerza y combatividad para conseguir lo mejor ya que sólo quedamos enfrentados los explotados y los explotadores. Por eso es que tenemos que asumir nuestro compromiso y estar en las movilizaciones de nuestro gremio y cumplir con todas las resoluciones de las asambleas ya que de nuestra unidad depende nuestro triunfo.

Hasta hoy sólo hay dos propuestas una patronal y la nuestra (UNTMRA) las que demuestran que no hay tan grandes diferencias por lo que nos atrevemos a decir que si se realizara el convenio.

El cual puede no ser el mejor, pero si estamos seguros que obtendremos mejores resultados que en los consejos de salarios.

La propuesta y la contrapropuesta en nuestro grupo 13 METALURGICOS es la siguiente.

PATRONAL

a) Aumento salarial cada 4 meses
b) Aumento real costo de vida
c) 2,5 % recuperación sumado al costo de vida, sobre el minimo de cada categoria y las superiores el mismo importe.
d) 55% salario vacacional
e) Efectividad 500 horas
f) Cumplimiento convenio 1972
g) Feriados pagos y laborables si se trabajan se cobran doble
h) Convenio por 2 años

UNTMRA

a) Aumento salarial cada 4 meses
b) Aumento real costo de vida
c) 2,5 % recuperación acumulativo sobre el minimo de cada categoria y las superiores el mismo importe.
d) 60% salario vacacional
e) efectividad 50 jornadas
f) Cumplimiento convenio 1972
g) Feriados pagos y laborables se se trabajan se cobran doble.
h) Convenio por 16 meses con posibilidades de postergación.

L A T I F U N D I O

Seguimos siendo un país de hombres sin tierra y tierras sin hombres. El éxodo rural continúa como una especie de maldición y el gran latifundio se concentra cada día más generando así miseria para la población y riqueza para los grandes estancieros. La productividad agropecuaria continúa siendo de los más bajos de occidente y los volúmenes de producción (con excepción quizás del arroz y los lácteos) están practicamente estancados o conocen aumentos ínfimos o meramente zafrales que dan luego paso a nuevas bajas.

Hoy como ayer, pese a los olvidados, instaurar un nuevo sistema de tenencia de la tierra, una reforma agraria que elimine de raiz el latifundio y las secuelas económico-sociales que este crea es una necesidad del país y un impostergable reclamo popular.

TODOS A LUCHAR POR LA TIERRA y CONTRA LA MISERIA.

GRANDES VERDADES Y GRANDES LECCIONES

Como en un espejo las respuestas nos devuelven la imagen de viejas y elementales verdades que ningún "optimismo" nos puede hacer olvidar: cada conquista, cada mejora, cada bienestar de los trabajadores, no ha dependido, ni siquiera primordialmente de los vaivenes de las coyunturas económicas. Han dependido especialmente de la voluntad política, la organización y lucha de los pueblos. Y eso es lo que siempre hemos entendido por protagonismo popular. En esa gestión directa de la gente, de los pueblos está el germen de una nueva convivencia entre los humanos. Valoral y creer en las fuerzas propias más que en el optimismo ajeno, ser optimistas por lo que nosotros mismos logramos, mas que por las promesas y gestiones de otros. Eso es en fin lo que hemos entendido como acción directa.

SOLO EL PUEBLO MARCA SU CAMINO

PESE A LOS ERRORES, PESE A LA DERROTA, UNA CONTINUIDAD EN LA LUCHA.

Vale la pena traer del pasado las palabras que expresara el compañero GERARDO GATTI en un octubre de 1966.

"Somos plenamente concientes de que esperan a nuestro país tiempos violentos, que el proceso será largo y que el triunfo será nuestro, de la mayoría, del pueblo.

Aunque puedan dar un golpe de estado, aunque instauren formas legales o ilegales de dictadura el tiempo irá contra ellos. La dictadura permanente es imposible. Los días que vienen serán duros. La historia no es de los que aflojan, sino de los que luchan. En los años sucesivos podra haber muchos motivos para tener miedo. Y tal vez lo tendremos.

Lo que importa es que aún con miedo, no claudiquemos, sigamos luchando. Actuando en medio del pueblo, peleando sin sectarismos ni blanduras, integrados en la lucha de todos los días. En unión con todos los que exigen libertad y justicia, con todos los que saben que la coexistencia con el enemigo es traición, con todos los que son concientes de que aquí también, los revolucionarios tenemos una obligación: HACER LA REVOLUCION. Sin coexistencias imposibles con el enemigo, sin someternos a los dictados de ninguna gran potencia. Todos juntos en la lucha ¡Desde ahora!

ARRIBA LOS QUE LUCHAN

HORAS EXTRAS

Compañeros lo primero que tenemos que entender que la opción de dar o no horas extras le pertenece a la patronal.

Lo único que nosotros tenemos en nuestras manos es el poder de decidir si las aceptamos o no.

Hoy en INLASA por este motivo hay un ambiente de resentimiento, como si el compañero que se las ofrecierón y las aceptó fuera culpable de algo.

Tenemos que tener en cuenta que la patronal sólo las brinda por estrema necesidad en ciertas secciones que hoy pueden ser unas y mañana otras pero lo que si tenemos que pensar que las extras son pasajeras y que lo importante es nuestro jornal de todo el año.

Por eso es que no tenemos que caer en reproches entre nosotros, hoy les toca a unos mañana a otros pero todo el año estamos juntos pues que esto no sea usado por nadie para dividirnos.

SECRETO

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
ARCHIVO MONTEVIDEO
041005NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.924/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U.- RENOVACION DE CARNES
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I.Nro.913/RI/86
TEXTO	:	

- El P.C.U. modificó los planes para la confección de los nuevos carnés de afiliados.

Se mantiene la designación de 4 elementos por agrupación pero la tarea se realizará en la sede del Comité Central.

Se ha dicho que los ficheros permanecerán en ese lugar.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Crel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604834

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 4/11/86
Pasa a DPTO I
No. de Orden 862373

061/6

SECRETO

SECRETO

J. C. J.
S.I.FF.AA.
D P T O. I
MONTEVIDEO
181415NOV86
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°320/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.
Coronel
Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel.
Tabaré Acuña.

002

SECRETO

Montevideo, 18 de Noviembre de 1986.-

- El P.C.U. modificó los planes para la confección de los nuevos carnés de afiliados. Se mantiene la designación de cuatro elementos por agrupación pero la tarea se realizará en la sede del Comité Central.
  Se ha dicho que los ficheros permanecerán en ese lugar.
  EVALUACION: B - 3.-
- Cuando en el local están las cortinas cerradas es porque está el Comité Central reunido, y no entra ni sale nadie.
  EVALUACION: B - 3.-
- Es factible la posibilidad de que lo grupos de extrema derecha conocidos como "Legión TERO" y "Grupo CEDADE Uruguay"estén siendo digitados por el P.C.U.
  El grupo "TERO" tiene como principal dirigente a Héctor PALADINO quien ha sido visto manteniendo contactos con un integrante del P.C.U., en las proximidades del Regional 1 de ese Partido.
  PALADINO tiene instalada en Eduardo Acevedo 1456 la agencia de publicidad H.P..-
  También integra el grupo Wáshington GONZALEZ, domiciliado en Río Branco 1345 Piso 5, escritorio 6.-
  El grupo CEDADE es liderado por Jorge PHIROX.
  En oportunidad de producirse una denuncia por parte del senador Hugo BATALLA contra este grupo, la información sobre las reuniones que se llevaban a cabo,la trasmitió Juan Carlos LEGHIARDI al senador RODRIGUEZ CAMUSSO.
  LEGHIARDI perteneció al P.C.U. y se domicilia en el apartamento 202 del edificio Lapido.
  También estuvo vinculado a CEDADE desligándose del grupo luego que ésta adquiera nototiedad debido a la denuncia presentada y allanamiento al local social.
  Existe también otro grupo, sin nombre, que integran entre otros Horacio LABADIE, Eduardo LABADIE y Gregorio SILVERA.
  En la actualidad LEGHIARDI mantiene contactos periódicos con Héctor PALADINO, se reúne cada 10 días con uno de los LABADIE y también está relacionado con Wáshington NALERIO.
  Este último tiene un escritorio en las inmediaciones de 18 de Julio y Paraguay y está vinculado a los tres grupos mencionados.
  EVALUACION: C - 6.-
- En los cursos de formación de cuadros realizados durante los años 1985 y 1986, se ha impartido la vieja doctrina de la toma del poder, reafirmando sus conceptos y actualizándola.
  El Partido Comunista, siguiendo los lineamientos doctrinarios históricos, se basa en cuatro etapas clásicas para la toma del poder. Se habla de la toma del poder y no de la toma del gobierno o del acceso al gobierno. Esas cuatro etapas son:
  1.- Acumulación de Fuerzas.
  2.- Período pre-revolucionario.
  3.- Período revolucionario.
  4.- Toma del poder.

Se dice que el Partido Comunista está acumulando fuerzas desde el XVI Congreso en 1955, donde se define la estrategia para la revolución uruguaya, marcándose etapas cualitativas en esa acumulación; la primera es la formación del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL) y la segunda importante la formación del Frente Amplio.
Desde la formación del FIDEL se comienza una etapa cualitativa diferente, trabajándose para la creación de las condiciones subjetivas y objetivas para la acumulación

///... de fuerzas.
Desde el punto de vista objetivo se busca la unidad de la izquierda, la unidad del movimiento obrero, se crea la Convención Nacional de Trabajadoes (CNT).
En el XVI Congreso se definen los lineamientos a seguir para la toma del poder y se define que la revolución uruguaya va a ser democrática, agraria y antimperialista.
El tiempo de duración del período de acumulación de fuerzas no es rígido y se tienen en cuenta las cuatro corrientes revolucionarias como condiciones objetivas que coadyuven a la acumulación de fuerzas.
Esas cuatro corrientes son: 1.- Movimiento obrero.
2.- Internacional comunista.
3.- Movimientos de Liberación Nacional.
4.- Movimientos por la paz mundial.
Los períodos pre-revolucionario y revolucionario, pueden darse por la vía armada o no. Pueden ser por la vía pacífica, entendiendo como pacíficas las huelgas generales, resistencias pacíficas de la población, boicots comerciales internos, creándose una situación insurreccional y las condiciones subjetivas y objetivas de situación insurreccional.
El límite entre la situación pre-revolucionaria y la revolucionaria es muy difuso y se puede pasar en cuestión de horas, días o meses, dependiendo de esas condiciones subjetivas y objetivas mencionadas anteriormente.-
Se entienden por condiciones objetivas las propias fuerzas y por condiciones subjetivas la situación del país y la situación internacional y su incidencia en el país.
Se puede pasar de un período al otro por medio de la guerrilla o la guerra popular como sucedió en Nicaragua, o por la vía pacífica como en Chile.
Lo más lógico es que en nuestro país la vía sea pacífica, ya que es la que se está transitando, utilizando para tal fin al Frente Amplio.
Puede dar lugar a confusiones el hecho que doctrinariamente se diga que se toma el poder por la vía armada, no por la lucha armada.
Se debe realizar una diferenciación entre la vía utilizada en el período revolucionario y la toma del poder que inevitablemente es con las armas en la mano, ya que lo que se busca es quebrar el aparato burocrático militar del estado.
En nuestro país se está en un período en que se pretende desmantelar el aparato represivo, pero ésto teóricamente, ya que se sabe que ahora no se lo puede desmantelar.
La Cuarta Dirección busca abrir brechas en el aparato represivo y en las FF.AA. porque es inconcebible una revolución si no se tiene dentro de las propias FF.AA. una situación propicia. Lo que se busca es alimentar las contradicciones, realizando diferenciaciones entre buenos y malos, torturadores y no, demócratas y golpistas o nostálgicos, nacionalistas y vendidos al imperialismo, es decir todo aquello que desuna.
Cuando se realizan ataques, se sectoriza, se busca atomizar, crear las condiciones, que son parte de la acumulación de fuerzas.
En definitiva no se busca desmantelar el aparato represivo; éste va a estar ahí, sino crear condiciones propicias, pues para tomar el poder son necesarias esas condiciones, siendo lo último el quebrar el aparato burocrático militar en forma violenta, es decir por las armas.
El propio Rodney ARISMENDI dice que el Partido no le interesa que haya justicia; podrá venir o no, podrá demorar, pero lo que sí interesa es la verdad, porque

///... lo que se quiere es identificar sectores o personas.
Todo lo expresado anteriormente no quiere decir que si en determinado momento el Partido Comunista considera que están dadas las condiciones subjetivas y objetivas, no se pase a la vía armada para la revolución.
En la actualidad la situación del Partido Comunista es la siguiente:
existen enormes progresos desde el punto de vista político así como también del crecimiento. El Partido ha crecido numéricamente; a esta altura del año casi ha llegado al límite de los planes trazados para todo el año y desde el punto de vista político ha hecho enormes progresos no solo porque cuenta con el Frente Amplio como instrumento político sino que además con la intersocial, la intersectorial y el movimiento obrero, en una serie de movilizaciones se ha englobado gente de los partidos tradicionales conjuntamente con la gente del Frente Amplio, lo cual le significa al P.C.U. dar los primeros pasos hacia la formación del Frente Democrático de Liberación Nacional.
Entre los obstáculos que encuentra en este momento según su propia valoración, se cuentan los intentos divisionistas del Frente Amplio que ha hecho el gobierno y que el aparato represivo se encuentra intacto.
Sobre el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), de acuerdo a la concepción de la Revolución uruguaya que tiene el Partido Comunista, en esta etapa de acumulación de fuerzas, se dice que lo de los años 70,71 y 72 hizo retroceder la revolución y hoy se considera que la actividad de ese movimiento puede hacer retroceder otra vez el proceso revolucionario.
Con respecto al tema el Frente Amplio discutió el ingreso del M.L.N. a la coalición. El P.C.U. dio directivas concretas a sus militantes de que no fuera admitido el MLN en el F.A..Esto se debe a que el P.C.U. aspira a que el MLN se haga una autocrítica pública en la cual entre otras cosas abandone la idea actual de la lucha armada. Esto no se produce justamente porque al Partido no le sirva el M.L.N. como grupo armado, tampoco quiere decir que no le sirvan otros grupos armados que puedan formarse. Simplemente, por la situación política favorable de la cual goza en este momento, según su propia valoración, sería nefasto que alguno saliera a la lucha armada. Esto provocaría una reacción que al igual que en 1975 concluiría con la caída del Partido Comunista junto a los grupos armados, lo que significa otro retroceso en el proceso revolucionario.
El propio P.C.U., llegado el momento estratégico y habiéndose creado las condiciones subjetivas y objetivas, será el responsable de formar los grupos armados para la revolución o de poner las armas en las manos del pueblo para la toma del poder.
EVALUACION: B - 3.-

- El Secretario de Organización de la "Agrupación Eduardo Bleier" del P.C.U. manifestó que posiblemente sea promovido y pasará a militar en otra organización del Partido.
  La posilbe promoción está encuadrada dentro de la reorganización que se realiza dentro del Partido.
  El tema de la falta de militancia es motivo de preocupación y se está estudiando cuáles son las causas.
  Dentro de las medidas para solucionar estas carencias se organizarán reuniones por frentes de trabajo.
  EVALUACION: B - 3

- El P.C.U. reforzó la seguridad del local del Comité Central.
  El refuerzo está dado por 12 elementos que se suman al servicio normal.
  Los turnos que están establecios son 4 (de 0600 a 1330; de 1330 a 2000. de 2000 a 2400 y de 2400 a 0600).-

....///

///...

El cumplimiento de los servicios es estricto y se dio la directiva de que los organismos que no puedan aportar personal, deben enviar a los secretarios para cumplir estas funciones.

EVALUACION: B - 3.-

- El Secretario General de ASCEEP-FES, integrante de la U.J.C. que milita en el Seccional 9, hace unos días fue agredido por un grupo de desconocidos.
  Actualmente el Partido le está dando seguridad las 24 horas del día.
  EVALUACION: B - 6.-
- Jorge PHIROX ha manifestando que está esperando el momento político oportuno para reiniciar las actividades del grupo CEDADE.
  EVALUACION: B - 6.-
- Wáshington NALERIO trabaja con un abogado de apellido ALONSO.Está vinculado a la mayoría de los grupos derechistas en particular a la LIGA ORIENTAL ANTICOMUNISTA.-
  EVALUACION: C - 6.-
- La denuncia que hace varios meses formuló el senador Hugo BATALLA contra el grupo CEDADE se debió a la información que este senador recibió de Rodney ARISMENDI.
  Los datos a ARISMENDI se los proporcionaron "COCO" MARTINEZ y Juan Carlos LEGHIARDI; el primero mencionado vinculado a CEDADE siendo LEGHIARDI quien facilitó el contacto con ARISMENDI.
  EVALUACION: C - 6.-
- En el comunismo la renuncia no existe. Ní siquiera es concebible que un individuo que tiene un cargo de responsabilidad en el nivel que sea, renuncie al mismo.
  En ningún caso el Partido lo permite y cuando, excepcionalmente, se hace aparecer a alguien como renunciante lo que en realidad ha ocurrido es que el Partido lo ha expulsado del cargo.
  Como la Dirección no puede tampoco admitir que ha cometido errores permitiendo que llegaran a esos cargos individuos sin las condiciones necesarias, la solución es hacerlo aparecer como renunciante.
  De todos modos estos casos solo se dan excepcionalmente.
  EVALUACION: A - 2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. DEPARTAMENTO I

(SV)

Montevideo, 5 de Noviembre de 1986.-

M E M O R A N D U M

EVALUACION: A - 2

T E X T O : Se ha tomado conocimiento que durante la realización de la vendimia, es este año, en la bodega del Sr. GUTIERREZ, en las inmediaciones de C. SAUCE, se apersonó el dirigente sindical Oscar GROBA, el que convenció a los trabajadores de la mencionada bodega para que se retiraran de su lugar de trabajo. Esto motivó que se produjera un entredicho entre el Sr. GUTIERREZ y Oscar GROBA. Posteriormente éste último radicó una denuncia en la Seccional Policial de C. SAUCE por "Agresiones", provocando que fuera detenido e interrogado el Sr. GUTIERREZ, el que posteriormente quedó en libertad.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO I
(SV)

Montevideo, 5 de Noviembre de 1986.-

M E M O R A N D U M

EVLUACION: A - 2

T E X T O: Se ha tomado conocimiento que durante la realización de la vendimia en el corriente año, se instaló un campamento próximo a la estación de A.N.C.A.P. de C. JOANICO, ubicada en el KM. 35 de Ruta 5, el que estuvo a cargo, hasta que fue levantado, del (Ex-L.D. y ex-dirigente sindical) Victor SEMPRONI ROBAINA.-

El Jefe del Departamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

001/1

DPTO: I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pasa a Biográfico
No. de Orden 8604843

196 SECRETO Nº. 009 1/48

CGE EME

SUMARIO DE INFORMACIONES

20/OCT/86
SOE 3183

S.I.FF.AA.
SECRETARIA ... DIRECCION
FECHA: 5-11-86
PASA A: Dpto I y anal.
R. SALIDA: 1689

DEV. BIOG. P/PROC ALUM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pase a Biográfico - Distritos
No. de Orden 8604844

DEPARTAMENTO II
Division Interior

PERIODO CUBIERTO 24 DE SETIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 1986.-

001(*)/48

SECRETO

2-9-87
DEP. I
PROCESADO

S E C R E T O

DIVISION INTERIOR.

A - 2 /

Sofoptlda!

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .

SUMARIO DE INFORMACIONES.

T E M A R I O.

I.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA..

1.- Asunto: Solicitud de Extradición de militares uruguayos.
2.- Asunto: MICHELINI - GUTIERREZ RUIZ.
3.- Asunto: Elena QUINTEROS - Supuestas pruebas presentadas ante la Justicia.
4.- Reunión realizada en el Centro Militar el 30/SET/986.
5.- Declaración de 16 Sres. Generales en Retiro referida al tema DD.HH., enunciada el 01/OCT/986.
6.- Permanencia de la Dirección de Comunicaciones en la órbita del M.D.N..
7.- Declaración de la Facultad de Medicina respecto a los Médicos militares.
8.- Campaña contra el Sr. Cnel. (R) F. SILVA LEDESMA.
9.- Manifestaciones del ex-Cnel. (R) Pedro MONTAÑEZ.
10.- Mensaje Presidencial.
11.- Posible creación de puestos en la Administración Pública para absorber personal de tropa.
12.- Posible traslado y tratamiento del tema de los DD.HH. a nivel de la Cámara de Diputados.
13.- Declaraciones del Sr. Ministro de Defensa Nacional.
14.- Armas y Documentos extraviados.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL.

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Uruguayo a festival en MOSCU.
2.- Firman convenio la Universidad de la República y la Universidad de LA HABANA.
3.- Manifestaciones de cubana en Feria del Libro.
4.- Uruguayos viajan a CUBA.
5.- Campaña de Solidaridad con NICARAGUA.
6.- Regresó delegación de Parlamentarios uruguayos que viajaron a PARAGUAY.
7.- Campaña contra el gobierno de CHILE.

D.- CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS.

1.- Marcha de Mujeres desde la Plaza Libertad al Palacio Legislativo.
2.- Actos por DD.HH. en los barrios.
3.- Objeciones al Proyecto nacionalista planteadas por IELSUR y SERPAJ.
4.- Ministra de Educación y Cultura inaugurará Seminario sobre DD.HH..
5.- Diputados argentinos solicitaron información sobre Mariana ZAFFARONI.
6.- Marcha por "VERDAD Y JUSTICIA" organizada por la FAU y el MLN-T.
7.- Homenaje a MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, LIBEROFF y desaparecidos.

II.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- Actividad del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores.

S E C R E T O

8604844
2-4-87

001 (3)

01

B.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de conflictos laborales registrados durante el período que abarca el presente SUMI.
2.- Planilla de Conflictos Laborales.
3.- Gráfica de Conflictos Laborales.
4.- Gráfica comparativa de Conflictos Laborales 1985-86.
5.- Evolución de la situación interna de la AFAE.
6.- Evolución del conflicto de las Mutualistas Desfinanciadas.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION SINDICAL.

1.- Proyecto de Ley sobre Fuero Sindical.
2.- Proyecto de Ley para descontar directamente de los haberes de los trabajadores la cuota sindical.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.
2.- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).
3.- Gremios de la Enseñanza.
4.- Consideraciones finales del sector Educación.

E.- RELIGION.

1.- Encuentro entre Cristianos y Marxistas.
2.- Reunión en Piriápolis del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

001 (C)   8604844

2-4-87
(U)

I.- FACTOR MILITAR.

A.- HECHOS QUE AFECTAN A LAS FF.AA.

1.- Asunto: Solicitud de Extradición de militares uruguayos.

El día 01/OCT/985 llegó el Dip. Luis MARTINEZ, delegado de la Comisión Especial del Senado, que viajara a BUENOS AIRES el 25/SET/986 con motivo de averiguar los antecedentes de la Justicia Argentina que determinaron la prisión preventiva (ya que los delitos por los cuales son acusados no son excarcelables) y la solicitud de extradición de los Sres. Oficiales CORDERO, GAVAZZO y SILVEIRA y del Comisario de la Policía CAMPOS HERMIDA.
Según información obtenida por el legislador Luis MARTINEZ, los delitos por los cuales se han tomado estas medidas es la privación ilegítima de libertad calificada y reiterada en 23 oportunidades.
Es de destacar que de la información proporcionada al citado legislador no se obtienen datos aclaratorios en lo que se refiere a las muertes de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.

2.- Asunto: MICHELINI - GUTIERREZ RUIZ.

Fue presentado ante la Justicia Argentina por parte de la Dra. Alicia Beatriz OLIVERA, abogada de las Sras. de GUTIERREZ RUIZ y de MICHELINI, un pedido de extradición para los Sres. Oficiales Capitán Pedro MATTOS, y los Tenientes Coroneles Manuel CORDERO y Nino GAVAZZO.

3.- Asunto: Elena QUINTEROS - Supuestas pruebas presentadas ante la Justicia.

María ALMEIDA de QUINTEROS, madre de la "desaparecida" Elena QUINTEROS, denunció la posesión de pruebas contundentes que demostrarían la responsabilidad de las FF.AA. sobre el secuestro de su hija.
Dicha prueba es un documento de la Justicia Militar autorizando al Ejército la confiscación del inmueble sito en Ramón Massini 3044 casi Libertad. lugar donde vivía Elena QUINTEROS en el año 1976.

Estas denuncias fueron presentadas el día 13 del corriente en el Juzgado de 1er. Turno en lo Penal por el Senador Hugo BATALLA.

4.- Reunión realizada en el Centro Militar el 30/SET/986.

En la sesión ordinaria de la Directiva del ya mencionado Centro, se hicieron presentes 96 personas. En esa oportunidad fue tratado el tema de los DD.HH., sobre el que los Coroneles PURTSCHER y SILVA propusieron una moción, que fue rechazada por 50 a 46.
Dicha moción proponía convocar una Asamblea Extraordinaria, con carácter urgente, para emitir un pronunciamiento sobre el tema DD.HH.

5.- Declaración de 16 Sres. General en Retiro referida al tema DD.HH., enunciada el 01/OCT/986.

- Repercusiones.

- El 01/OCT/986, 16 Sres. Generales en Retiro emitieron una declaración que tiene como conceptos fundamentales la presión ejercida actualmente sobre las FF.AA. y el rechazo al proyecto de Ley de "Defensa de la Democracia y Pacificación Nacional" presentado por el Pdo. Nacional en el Senado el 22/SET/986.

- El 02/OCT/986 seis Centros sociales de las FF.AA. emitieron un comunicado de apoyo a la declaración de los 16 Sres. Generales en

Retiro y a su vez solidarizándose con los camaradas injustamente atacados. Las Instituciones referidas son: Centro Militar, Club de la Fuerza Aérea, Círculo Militar "Gral. Artigas", Centro de Pasividades de las FF.AA., Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. y Club Naval.

- El 03/OCT/986 En la sesión del Senado de esta fecha la bancada del Partido Nacional y del Frente Amplio rechazaron el documento de los Oficiales Generales en situación de retiro. El Partido Nacional por intermedio del Senador Alberto ZUMARAN presentó una moción para referirse al documento antes mencionado. Esta moción no fue aprobada por el Partido Colorado quien votó en contra.
El Senador ZUMARAN luego de realizar un breve análisis del mismo, calificó como "lamentables" esas afirmaciones.
El Frente Amplio emitió un documento, el cual fue leído en Sala, en el que manifiesta su repudio a las declaraciones de los Oficiales Generales.

- El 03/OCT/986 También en esta fecha fueron emitidos dos comunicados firmados por ex-Oficiales superiores pasados a retiro por aplicación del Inciso 'G' del Art. 192 de la Ley 14.157.

. El primero de ellos expresa un firme rechazo al comunicado de los 16 Sres. Generales (R) y pretende rebatir algunos conceptos allí emitidos. En términos generales sostiene lo siguiente:

- Que la mentalidad de los Generales de la "década infame" no ha cambiado, creyéndose árbitros por encima de los ciudadanos.

- Apoya el proyecto del Pdo. Nacional sobre el tema DD.HH. señalando que dicha Ley procurará evitar "el empleo de todos y cada uno de los instrumentos utilizados con éxito para combatir la subversión (léase submarino, tortura, violación, asesinato, etc.)".

- Sostiene que la filosofía de ese proyecto (rechazada por el comunicado de los Generales) es la "búsqueda de la verdad y la aplicación de la ley".

- Afirma que los militares acusados de violaciones de DD.HH. son delincuentes comunes y compete a la Justicia Ordinaria su juzgamiento.

- Aclara que no se pretende juzgar al Ejército sino a los responsables de hechos delictivos, a sus cómplices y a quienes les ordenaron y agrega que los Sres. Generales "ni fueron ni son el Ejército, formaron, lamentablemente, parte de él".

- Señala que el comunicado de los Sres. Generales pretende presionar al Poder Ejecutivo y agrega que la ciudadanía confía en el Gobierno y no tanto en las FF.AA. por no haber sabido los Comandos "dar vuelta la hoja" y adaptar a las FF.AA. a los nuevos tiempos que el Uruguay deberá vivir.

. El segundo comunicado está firmado por Oficiales Superiores de la Armada, también pasados a situación de retiro por aplicación del inciso 'G' Art. 192 - Ley 14.157 y en el mismo niegan totalmente su participación en la redacción, conocimiento previo y divulgación del comunicado anterior, enviado en forma anónima a los medios de comunicación. Esta aclaración reviste particu-

lar importancia dado que el primer comunicado, firmado genéricamente por "Oficiales Superiores desplazados por el Régimen de Facto" - Inciso "G" - Art. 192 - Ley 14.157 , involucraba a todos los afectados, quedando claro ahora que más del 50% de ellos no tenía responsabilidad alguna ni compromiso con el comunicado de referencia.

- El 06/OCT/986 El Cnel. Paulo Nelson HEGUERTE, también pasado a retiro por el Inciso G", hizo público un comunicado mostrándose sumamente desconforme con la nota enunciada por los denominados "Inciso G", considerando que quienes hayan sido capaces de realizar una nota de tal magnitud, nunca pueden haber pertenecido a las FF.AA. y si lo hicieron, nunca asimilaron, sea por ignorancia o por resentimiento, los códigos de esa institución.

6.- Permanencia de la Dirección de Comunicaciones en la órbita del M.D.N.

El Poder Ejecutivo vetó una ley aprobada por el Parlamento en la que se restituía a ANTEL el control de la Dirección de Comunicaciones hoy bajo la jurisdicción del M.D.N. En el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo manifestó que "las autorizaciones para la instalación y funcionamiento de las estaciones de radiodifusión serán otorgadas por el gobierno previo informe de ANTEL".

7.- Declaración de la Facultad de Medicina respecto a los Médicos militares.

El Consejo de la Facultad de Medicina emitió un documento mediante el cual expresa que 'existió una responsabilidad colectiva en la ausencia de denuncia de la tortura y de la omisión de asistencia por parte de los médicos militares al pertenecer a una institución incuestionablemente ejecutora de prácticas atentatorias contra los DD.HH. en un grado de generalización y con tal fuerza que ninguno pudo desconocer". Agregó empero que 'lo precedente no implica acusar de modo genérico a todo médico militar como responsable de la tortura, lo cual sólo es posible a través de un procedimiento individual".

8.- Campaña contra el Sr. Cnel. (R) F. SILVA LEDESMA.

"EL POPULAR" (26/SET/986) En un artículo firmado por los alumnos del Liceo 5 se critica la actitud asumida por el Sr. Cnel. SILVA LEDESMA en sus clases de Filosofía impartidas en ese instituto. En la misma lo catalogan de "proselitista" y "persona que realiza un culto a la violencia y al atentado personal".
ADES (Asociación Docentes de Enseñanza Secundaria), CSEU (Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay) y el PIT-CNT convocaron a una marcha el 09/OCT/986 a la hora 1830, desde el Liceo No.5 al Liceo No.27 (Centro en el cual imparte cursos el Cnel. SILVA LEDESMA).
Las consignas de la misma fueron: En repudio a SILVA LEDESMA y Por Verdad y Justicia.
Se destaca que en diferentes centros de estudio fueron colocados volantes que anunciaban la mencionada marcha.

9.- Manifestaciones del ex-Cnel. (R) Pedro MONTAÑEZ.

Manifestó la necesidad de que aquellas personas que dentro de las FF.AA. sufrieron sanciones administrativas (caso de oficiales en situación de retiro) fueran repuestas en sus cargos, o por lo menos tratar de cesar las sanciones de alguna manera. Consideró que para solucionar el tema falta sólo la voluntad política del Poder Ejecutivo. Acerca de la situación que atraviesan las FF.AA. dijo: "Creo que las FF.AA. tienen suficientes reservas morales como para superar la

actual situación".
El ex-Cnel.(R) MONTAÑEZ dijo tener conocimiento sobre la vinculación de las FF.AA. con EE.UU. el que introdujera cambios paulatinos en la ideología de las mismas. Bregó por otra parte, para que los militares se introdujeran nuevamente en la vida social, iniciándose ese proceso por la enseñanza impartida a los mismos. Para ello propone la implementación de cursos en los que se revisen los conceptos de defensa, seguridad el control por parte del Estado de las actividades militares y la creación de supervisores que entendieran en esa causa. Aseguró que el Pte. de la Rca. y el C.J.E. "han cometido errores graves" sobre todo la estrategia de tolerancia que han adoptado tendiente a obtener unas FF.AA. adictas.

10.- Mensaje Presidencial.

El 08/OCT/985 el Sr. Pte. de la Rca. emitió un mensaje en el que consideró inminente la necesidad de que el tema de los DD.HH. tuviera una solución política. Evocando el fin de la Guerra Grande dijo: "debemos volver a decir que aquí no hay vencidos ni vencedores". Asimismo manifestó que el gobierno no ha cambiado su postura, "sigue creyendo que la amnistía es la única salida, pero no está aferrado a una fórmula jurídica porque no son fórmulas abstractas las que nos darán la solución".
Cabe destacar que en momentos de la emisión de la alocución presidencial se produjo un caceroleo en distintos puntos de la Capital, de baja intensidad.

11.- Posible creación de puestos en la Administración Púbica para absorber personal de tropa.

Según informó el Semanario "EL PERIODISTA", el Poder ejecutivo habría ofrecido al P.Nal. que "considere la conveniencia de crear mil nuevos puestos en la administración pública para descargar en ellos al personal de tropa".
Esta propuesta habría sido planteada en el plano de las negociaciones entre las dos fuerzas políticas en el tema de los DD.HH.

12.- Posible traslado y tratamiento del tema de los DD.HH. a nivel de la Cámara de Diputados.

Dada la desaprobación del proyecto nacionalista de defensa de la democracia y de los DD.HH. por parte del senado de la República, lo que llevó a que el tema de los DD.HH. quedara sin solución, el día 13/OCT/986 comenzarían las reuniones a nivel de diputados nacionalistas y colorados, para de ese modo trasladar a esa rama del Parlamento el ya mencionado tema.
La delegación del Partido Colorado responsable de las tratativas previas estaría integrada por los diputados Washington CATALDI y Francisco FORTEZA.

Según este medio de prensa habrían existido el día 13 de los corrientes contactos entre blancos y colorados, específicamente el senador Jorge BATLLE, se habría reunido con los senadores Luis Alberto LACALLE, Alberto ZUMARAN y el suplente del Senador Juan Raúl FERREIRA, Senador Pedro BERRO. De las reuniones entre estos legisladores no se supo los temas tratados.

13.- Declaraciones del Sr. Ministro de Defensa Nacional.

El Ministro de Defensa Nacional Dr. Juan Vicente CHIARINO realizó declaraciones sobre las dificultades de ese Ministerio tales como problemas locativos aún no solucionados, y la dificultad de remoción

de disposiciones imperantes antes de la democracia.
En lo que respecta al número de efectivos hizo notar la gran labor, destacando que al día de la fecha el índice supera los porcentajes establecidos, lográndose una reducción hasta el presente de 918 efectivos combatientes de las tres armas, mostrándose optimista respecto a la superación del límite impuesto por el Parlamento a cumplirse en diciembre de 1987. Es de señalar que en MAR/985 revistaban 29.839 efectivos. En SET/986 deberían revistar 27.255 pero sólo revistan 26.337, estando aquí la diferencia en 918 efectivos que se menciona anteriormente.
En cuanto al traslado y supresión de Cuarteles, consideró que era imposible, ya que implica un gran problema social.

14.- Armas y Documentos extraviados.

En el ANEXO Nro. 2 se informa relación de armas y documentos extraviados desde el 01 al 30/SET/986.

B.- ACTIVIDADES DE LA IZQUIERDA NACIONAL

1.- El Frente Amplio y sus organizaciones constitutivas.

a.- Frente Amplio.

- Actividades de la Mesa Política.

El 23/SET/986 se reunió la Mesa Política y se resolvió: reafirmar la posición de "Verdad y Justicia", tratar de que el Senado se reuniera y rechazara el proyecto de amnistía del gobierno, y nombró una comisión de juristas para que analizara el proyecto del Partido Nacional denominado "Defensa de la Democracia y Pacificación Nacional".
El 25/SET/986 se volvió a reunir la Mesa Política, pero en el interín, declaraciones del Diputado CASSINA, de los Senadores BATALLA y ARAUJO y del PCU, planteaban discrepancias con el proyecto nacionalista, sobre todo en lo que respecta al capítulo tercero donde se trataba el tema de las violaciones a los DD.HH.
Al finalizar la reunión de la Mesa Política se dio a conocer la siguiente declaración:
1. Declara la necesidad impostergable de que el Senado de la República en su sesión del 28/SET/986, rechace expresamente el proyecto de "impunidad" presentado por el P.E.
2. Ratifica que la legislación vigente es suficiente para el enjuiciamiento de todas las violaciones a los DD.HH. cometidos durante la dictadura.
3. Ha analizado el proyecto presentado por el P.Nal. y tiene importantes discrepancias con el mismo.
4. Exhorta al pueblo a concurrir al Palacio Legislativo el 28/SET/986.

El 10/OCT/986 se reunió nuevamente la Mesa Política del F.A., incorporandose a la misma los delegados de base, Alberto ROSSELLI por MONTEVIDEO y Oscar BELLO por el Interior. La Mesa encomendó a su Comisión Nal. de Organización la elaboración de un Plan Político concreto para el próximo período, se analizó la situación política, prestando atención a la evaluación del primer Plenario Nacional.
Consultados sobre el análisis de situación política hecho por la Mesa del F.A., dirigentes de la coalición coincidieron en señalar que si el proyecto nacionalista no hubiese tenido el carácter de urgente, la bancada frentista los hubiera votado

para pasar al análisis en particular.
Acerca del Plan Político que se encomendó elaborar a la Comisión Nal. de Organización, voceros frentistas indicaron que se dio un plazo breve, para que se pueda estudiar en profundidad antes del próximo Plenario Nal. que se realizaría los días 06 y 07/DIC/986.

- Debates en el F.A. sobre proyecto nacionalista.

El análisis del proyecto nacionalista provocó un intenso debate en la Mesa Política del F.A. Las declaraciones de SEREGNI, alentando una posibilidad de "entendimiento" con FERREIRA ALDUNATE, sobre el proyecto, dividió al F.A. en dos grupos muy bien delineados.
Por una parte estaban los "moderados", los delegados del PGP, PDC, PS y el MPF. Estos sectores entendieron que la iniciativa nacionalista debía ser considerada desligando lo que eran factores positivos de los que eran negativos.
El PCU, CUF y el PVP, "los duros", pidieron el rechazo pleno del proyecto porque era inadmisible.
Las discrepancias quedaron latentes durante la discusión, y sin tener en cuenta la posición hecha pública por SEREGNI, se resolvió presentar al P.Nal. las objeciones que entendían conveniente hacerlo.
Entre otros puntos discrepó el F.A. en que la iniciativa no incluya lesiones graves provocadas por "torturas". Otro de los puntos que sostiene el F.A. es el de que releva a las FF.AA. "del secreto militar" para que pueda contestar a todo, sin que se sienta atado por él.

- Posición del F.A. referente a comunicado de Oficiales Generales.

Luego de la reunión de la Mesa Política del 03/OCT/986 y durante la sesión del Senado, la bancada de Senadores del F.A. dio a conocer su posición respecto a las manifestaciones realizadas por Militares acerca del tratamiento del tema DD.HH., expresando que "Ante la difusión de un Memorándum atribuído a 16 Oficiales Generales en Retiro, el F.A., al igual que la mayoría de los uruguayos, expresa su enérgico rechazo al contenido claramente amenazador y antidemocrático de tales expresiones...En abierta oposición al sentir de los uruguayos, los Oficiales Generales de la dictadura, intentan coaccionar a la opinión pública, a los PP.PP. y al Parlamento, para seguir obstaculizando la acción del Poder Judicial y mantener la impunidad de los responsables de violaciones a los DD.HH....".

- Jornada convocada por el F.A.

El 28/SET/986 se llevó a cabo una jornada convocada por el F.A., que consistió en un "puerta a puerta", dialogando sobre el tema "violaciones a los DD.HH.", para realizar precisiones y explicar la posición del F.A. sobre los proyectos presentados en el Parlamento.
Posteriormente se realizó una marcha que finalizó en una concentración alrededor del Palacio Legislativo, en momento en que sesionaba la Cámara Alta tratando el proyecto de amnistía. Mientras tanto la Comisión Nacional de Organización "sigue atenta los acontecimientos que se suceden sobre el tema, para hacer los ajustes que merezca el plan de movilizaciones aprobado".

006 8604844

- Convocatoria a mujeres.

Las Mujeres de la Coordinadora de Residentes del Interior del F.A. dieron a conocer una convocatoria a las mujeres de todos los partidos políticos, del PIT-CNT, organizaciones sociales y religiosas a participar en la lucha por el derecho a la vida, por un futuro de paz para las generaciones venideras.
La convocatoria finaliza expresando: "La paz y la justicia son nuestros derechos humanos fundamentales, sabemos que no es suficiente con quererlas. Es necesario nuestra acción, ahora más que nunca".

- Homenaje al "Che" GUEVARA.

El 08/OCT/986 al conmemorarse el 19º Aniversario de la muerte de Ernesto "Che" GUEVARA, se celebró un homenaje en el Teatro Astral organizado por la Coordinadora B del F.A. contando con una parte artística en la que se representó la obra "Chau, Che".
En la proclama que fuera leída se expresa que "El Che es un símbolo de este mundo que cambia, de esta América que se levanta, que resiste y no acepta la prepotencia y la agresión del imperialismo".
Adhirieron al acto entre otros la UJC, IDI y Juventud Socialista.

- Primera reunión del Plenario Nacional del F.A.

La misma se llevó a cabo los días 04 y 05/OCT/986 en el Teatro Astral, bajo la presidencia de Líber SEREGNI, con un total de 109 integrantes en representación de los sectores políticos y las bases. Se analizó la situación política, se fijó la estrategia frenteamplista en relación con el tema DD.HH., se adoptó solución sobre otros temas nacionales e internos y se emitieron declaraciones de solidaridad con pueblos de AMERICA LATINA.
Líber SEREGNI brindó un extenso informe, donde expresó que "el primer objetivo central y sustantivo es que el accionar del F.A. debe contribuir a la consolidación y profundización del proceso democrático".
Afirmó que "recibimos de la dictadura un país malherido, debil, afectado por una profunda crisis económica y social y avanzar hacia la consolidación de la democracia significa enfrentar y superar esta situación crítica".
Reafirmó la "necesidad de buscar acuerdos, mecanismos de concentración entre los PP.PP., para encontrar soluciones comunes".
Luego de enumerar los lineamientos políticos que guiaron el accionar político del F.A., definió el segundo objetivo político de la coalición como "la necesidad de reafirmar que somos una real y auténtica opción de gobierno".
En lo que definió como un tercer objetivo, se refirió a la "apertura de espacios para la incorporación de más adherentes, de nuevos militantes, de otros sectores sociales".
Señaló que "la presencia del F.A. en los grandes temas nacionales, saliendo del ghetto tradicional de la izquierda, la concertación y el diálogo con las distintas fuerzas sociales, la elaboración e implementación del proyecto nacional, popular y democrático, son instrumentos de acción para alcanzar los primeros planos y la victoria en las elecciones de 1989".
Precisó que el F.A. "está en una oposición construtiva, realista, para alcanzar la consolidación de la democracia, no se busca la confrontación ni la oposición como objetivo en sí mismo".

* Delegados de los sectores políticos al Plenario.
  - FIDEL: Arturo BALIÑAS, Olivier PITA FAJARDO, Alberto CAYMARIS, Mario FIRPO y Carlos ELICHIRIGOITY.
  - P.V.P.: Hugo CORES, Carlos COITIÑO, Miguel FERNANDEZ, Hugo DE MELLO, Gerónimo DE SIERRA y Francisco CALLEROS.
  - P.S.U.: Reinaldo GARGANO, José P.CARDOZO, José KORSENIAK, Manuel XAVIER, Andrés CAMARA y Leonel FRANZI.
  - M.P.F.: Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO, Wilfredo PENCO, Nelson BIASSOTTI, Eduardo PINTOS CURBELO, Juan REBOLLO y Sergio COSTA.
  - PREGON: Alba ROBALLO, GANDULIA, Juan ABARCAL, TOCCO, Mauricio RODRIGUEZ y C. NASCIMENTO.
  - P.C.U.: Jaime PEREZ, Enrique RODRIGUEZ, Leopoldo BRUERA, Gonzalo CARAMBULA, Federico MARTINEZ y Ofelia FERNANDEZ.
  - P.D.C.: Héctor LESCANO, Francisco OTONELLI, Juan C.DOYENART, Carlos VASALLO, Carlos BARAIBAR y Raúl BAVA.
  - I.D.I.: Héctor RODRIGUEZ, José BAYARDI, Jorge DURAN MATTOS, Juan Carlos PIRIZ y Helios SARTHOU.
  - P.P.G.P.: Hugo BATALLA, Carlos CASSINA, Rafael MICHELINI, Yamandú FAU, Nelson ALONSO y Carlos NEGRO.
  - U.P.: Julio FARAVELLI, Juan CHENLO, Luis BONELLO, Ricardo ROMERO, Enrique ERRO y Luis IMAS.
  - Mov.Socialista: Angel VALDES, Walter MORODO, Eduardo JAUREÑA, Ricardo FERNANDEZ, Hebe FROTNIÑO y Hugo GUIDICE.

* Representantres electos por las bases a la Mesa Política.

Los delegados de base de MONTEVIDEO y del Interior al Plenario Nacional eligieron sus representantes a la Mesa Política. Los electos por MONTEVIDEO fueron:

TITULAR:	Alberto ROSSELLI	(Coord."L")
ALTERNOS:	Alberto TEIJEIRO	(Coord."A")
	Marcos ABELENDA	(Coord."B")

Por las Departamentales del Interior:

TITULAR:	Oscar BELLO	(SORIANO)
ALTERNOS:	Ramón LEGNANI	(CANELONES)
	Pablo INTHAMOUSSU	(TACUAREMBO)

El Plenario expresó su apoyo a la lucha del pueblo chileno y paraguayo, manifestando su "indignación ante el nuevo despliegue represivo de la dictadura chilena". Ratifica su adhesión irrestricta a las aspiraciones del pueblo paraguayo y de todos aquellos que buscan la democracia, la libertad y la paz". Al mismo tiempo hizo un llamado a "todos los uruguayos sin excepción a responder a la exhortación de la Comisión Nacional de Solidaridad por NICARAGUA".

* Aprobaron ingresos de nuevos grupos.

El Plenario Nacional aprobó las solicitudes de ingreso de la CUF (liderada por José Germán ARAUJO), el POR (corriente trotkista del argentino J. POSADAS) y el MRO (movimiento orientado por Ariel COLLAZO).
Estos grupos participarán en el Plenario con voz, mientras procuren cumplir con los requisitos que exige el estatuto vigente, en lo referente a constituirse en "nacional con representanción en distintos departamentos".
También se aprobó que participen en el Plenario Departamental con voz y sin voto, los ediles de la Junta, un delegado por la Comisión Nacional de Organización, las personas que autorice el Plenario y un delegado por los Ctés. de las Coordinadoras funcionales, Profesionales, Profesionales Universitarios y Docentes, Arte y Deporte.

668

* Crearon nuevo órgano dentro de estructura del F.A. para estudiar los problemas comunales y municipales de MONTEVIDEO.

Quedó aprobado el Reglamento de la Departamental de MONTEVIDEO, nuevo órgano dentro de la estructura del F.A., que comenzará a funcionar próximamente, para atender los problemas comunales y municipales de MONTEVIDEO.
La misma se integrará con un Presidente, un delegado por cada uno de los sectores políticos nacionales y uno por cada uno de los sectores políticos departamentales y uno por cada una de las Coordinadoras zonales.
El 10/OCT/986 quedó constituída la Departamental de MONTEVIDEO del F.A. al sesionar por primera vez su Plenario. La reunión inaugural se efectuó en la sede central del F.A., ubicado en la calle Cuareim. La sesión tuvo carácter constitutivo y se procedió a elegir presidente, cargo que ocupará Mariano ARANA.

* Reunión de delegados al Plenario Nacional.

El 06/OCT/986, en la sede del PGP-99, se reunieron los 18 delegados de coordinadoras, analizando lo actuado en la sesión del Plenario, los mecanismos de funcionamiento de su reunión semanal, el traslado de la información a los Ctés. y las propuestas y posiciones a la Mesa Política.
Algunos delegados señalaron que se analizaron una serie de elementos para apuntar a "conseguir mejores resultados futuros". Destacaron la elaboración de propuestas hechas en la sesión del Plenario: la de propiciar una profundización en la discusión tomando como base los informes de SEREGNI en el "Encuentro de Abril" y en la reunión del Plenario y la de encomendar a la Mesa Política, la elaboración de un plan político con puntos concretos para diversas áreas.

- Actividades en el Interior.

. Elecciones Internas del F.A.

El 31/AGO/986 en COLONIA, en el Cté. de Base local, se realizó el Plenario Departamental, con la participación de delegados de todo el Dpto. electos en las elecciones realizadas el 25/AGO/986. En el mismo el Plenario de delegados eligió un representante de cada región para integrar la Mesa Política Dptal. y un delegado para representar a la coalición en el Plenario Nacional, siendo electo en este último caso Juan Casimiro SCAONU NOGUEIRA (PCU).
En C. JUAN LACAZE, la dirección del F.A. quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente	Dr. Juan Carlos MATTHEY (FA)
Stario.Organización	Walter CRUZ TABERNA (PCU-Dtor. del Semanario "NOTICIAS" de la misma ciudad).
Prensa y Propaganda	Ricardo CARRIQUIRY (FA)
Finanzas	Dr. Walter TORRES (FA)
Intendentes	Raúl GOMEZ MEDIZA (PCU)
	Rodney VOELKER (PCU)
Delegados al Plenario	Jorge PELEGRINETTI (PS - dirigente del gremio COUPYC de la Fca.Nal. de Papel).
	Diego CHARBONNIER (PCU)

El 01/SET/986 concluyó en C. SORIANO la elección interna del F.A. con el resultado de Oscar BELLO (C/A) como representante ante el Plenario Nacional y a la Mesa Departamental fue elegi-

da María NUÑEZ MAROZZI de VALLEGA (C/A).
El 06/SET/986 se realizó en C. FLORIDA el Plenario de delegados de los Ctés. de Base del F.A. de C.FLORIDA, SARANDI GRANDE, CASUPA y 25 DE MAYO. En la oportunidad fueron elegidos los representantes al Plenario Nacional del F.A., emitiéndose un comunicado contra el proyecto de amnistía presentada por el P.E.

. Nuevo Comité de Base en C.RIVERA.

El 21/SET/986 se inauguró un Cté. de Base del F.A. en C.RIVERA. En el curso del acto hicieron uso de la palabra el Pte. del Cté. Julio JUANBELTZ y el Stario de Organización BASSE.
Estuvieron presentes representantes del PS, PDC, PCU, PGP-99 y José BERNA y Fernando VAZQUEZ por el 26M, miembros de la Dirección Nacional de esa organización.

b.- P.C.U. - Actividades en diversos frentes.

En este punto se consideran las siguientes organizaciones:
* D.A. - Democracia Avanzada.
* C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.
* M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.
* FIDEL - Frente Izquierda de Liberación.
* P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

* D.A. - Democracia Avanzada.

* C.U.F. - Corriente de Unidad Frenteamplista.

- Jornada Nacional de militantes de la CUF.

El 05/OCT/986 se llevó a cabo en el Palacio Sud América, una reunión de dirigentes y militantes de la CUF, donde Germán ARAUJO realizó un informe a los militantes.
Daniel CIRILLO, integrante de la Dirección del movimiento expresó que "este encuentro tuvo como finalidad compartir una jornada de esparcimiento y también de clarificación sobre las características y los rasgos salientes del momento político por el que atraviesa el país".
José Germán ARAUJO hizo uso de la palabra para exponer la posición del F.A. en la actual circunstancia.

- Opinión de Germán ARAUJO sobre discurso presidencial.

Consultado sobre el discurso del Presidente de la República en torno al tema de los DD.HH., afirmó que "en uno de los pasajes se dice que nuestro pueblo está fatigado, y él refiere esa frase a que supuestamente nuestro pueblo estaría fatigado de las movilizaciones referidas a ese tema. Yo digo que no, el pueblo ha manifestado precisamente lo contrario, el pueblo no está fatigado sino más bien desilusionado del gobierno. La falta de confianza de nuestro pueblo en el gobierno de la República no es infundada. Le quiero recordar al Presidente de la República que las cárceles en este país, y en todas partes del mundo no están abiertas para albergar a los vencidos, sino que están abiertas para los delincuentes".

* M.P.F. - Movimiento Popular Frenteamplista.

- Nuevas autoridades del M.P.F..

Días pasados quedó constituído el C.E. y Secretariado Ejecuti-

vo del M.P.F.. (ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR).

- RODRIGUEZ CAMUSSO desestimó elecciones parlamentarias anticipadas.

El Senador frenteamplista desestimó la posibilidad de efectuar elecciones parlamentarias anticipadas, tal como se anuncia por parte de sectores blancos y colorados, indicando que "el FA no teme enfrentar en este momento una instancia electoral parlamentaria ya que confía en el apoyo popular con que cuenta".

* P.C.U. - Partido Comunista del Uruguay.

- Consideraciones del P.C.U. sobre el proyecto de amnistía nacionalista.

La opinión del PCU fue sintetizada por Ana QUADROS, Staria. de la Comisión de DD.HH. del PC y Esteban VALENTI, Stario. de Propaganda del PC.
Afirmaron que el proyecto colorado era una imposición contraria y absoluta a cualquier forma de resolución colectiva del proyecto entre todas las fuerzas políticas, además de consagrar la impunidad que no puede admitirse como válida en un estado de derecho.
QUADROS por su parte señaló que la Constitución, el Código Penal y el Código de Proceso Penal permiten cumplir con las exigencias de esclarecimiento y procesamiento de los responsables de las violaciones de los DD.HH., por lo que no es necesaria ninguna ley nueva a pesar de que hay aspectos que pueden ser mejorados por esta vía.
A juicio del PCU la consideración del tema DD.HH. debe hacerse contemplando los siguientes principios básicos:

1) Ningún órgano que no pertenezca a la justicia civil, puede tener participación en los procedimientos, coas que no es clarificada en el proyecto del P.Nal.
2) Los delitos que deben ser necesariamente juzgados son los asesinatos, desapariciones, secuestros de menores, torturas, violaciones y delitos económicos.
3) Que no se instrumente la impunidad y la amnistía encubierta.
4) Consideran que el actual mecanismo de justicia puede ser perfectible, los plazos que se fijen para los procedimientos no pueden ser tan exiguos que sea una manera indirecta de resolver la impunidad: siendo esto una crítica al proyecto nacionalista que establece un plazo de 90 días que el Partido considera escaso para reunir todas las pruebas y que una vez vencido sin haberlo conseguido se archivarían los expedientes quedando impunes los acusados.
5) Están de acuerdo en que el plazo para presentar denuncias debe ser breve, pero nunca de vencimiento anterior a la entrada en vigencia de la ley.

- Entrevista a Jaime PEREZ.

Se extractan los puntos más significativos, a saber:

. El papel de las FF.AA. "El papel que deberían jugar las FF. AA. es estrictamente el que se le atribuye en la Constitución de la República: la defensa de la soberanía nacional y de sus instituciones democráticas. Es necesario un proceso de democratización y de integración plena a la vida nacional".

. Comunicado de los Generales. "Es un ataque contra el Senado, no un ataque contra el marxismo. Se trata de Generales que estuvieron seriamente comprometidos en todos los actos de la dictadura, de la represión y en la ruina económica en que sumieron al país. Se oponen a cualquier tipo de ley que ponga en tela de juicio su actuación pasada y futura, esto es inaudito".

. Se juega una guerra de nervios. "Aquí se está jugando una verdadera guerra de nervios. Hay que tener mucha calma y serenidad. La misma serenidad con que se ha movido el F.A."

. Reforma Constitucional. "Junto a ese programa inmediato y ese programa de soluciones por un gobierno del F.A., debe estructurarse un proyecto de reforma de la Constitución con la participación de todo el Frente y para que sea viable, tratar de conversar con otras fuerzas políticas, a efectos de lograr consenso en torno a una necesaria reforma de la Constitución, que la democratice".

. Perspectiva de un país diferente. "Nuestra capacidad de reflexión y autocrítica nos permite analizar con seriedad los errores, las insuficiencias de algunos aspectos de la movilización y de lucha, pero nos permite también obtener junto a los trabajadores grandes conquistas y grandes victorias. En el F.A. nos sentimos cómodos y promovemos la participación junto a otros sectores del F.A. con los cuales nos sentimos hermanados por la historia y mucho más por el futuro donde en forma pluralista podemos construir un futuro para el URUGUAY".

- Acto de homenaje a Julio CASTRO.

Coincidentemente con el día del Maestro (22/SET), en la escuela Nro. 157 de Villa García se rindió homenaje a Julio CASTRO, consistente en la inauguración de un mástil, cuya bandera fue izada por su hijo. La misma había sido colocada por J. CASTRO el 29/SET/952 cuando se desempeñaba como Inspector Departamental de Montevideo.
A la ceremonia asistieron el Inspector Regional de Primaria, Ruben FERNANDEZ CHAVEZ, los Ediles frenteamplistas Walter CHOCO y Jesús BOURDETTE y los dirigentes del gremio de la enseñanza Nora CASTRO y Didasko PEREZ.

- Exoneran importación de "EL POPULAR" de maquinarias de impresión.

En acuerdo con el Ministerio de Economía, el Presidente de la República dictó una resolución por el cual se exonera al Semanario "EL POPULAR" del pago del recargo mínimo para la importación de un rotativa offset, una impresora plana offset, una dobladora, una cámara vertical, una mesa de montaje, una prensa de copiado al vacío con fuente de luz, una unidad de secado y dos unidades auxiliares de encuadernación.

- Eliminan gravámenes a 'EL GALPON".

En acuerdo con los Ministros de Economía y de RR.EE., el Presidente dictó una resolución exonerando a la institución "EL GALPON" del pago de todo recargo, incluso el mínimo y demás gravámenes incluído el IVA para el importación de diversos bienes en donación efectuada por el Sindicato de Teatro sueco según certifica la Embajada de SUECIA en URUGUAY.

- Jornadas de afiliación al PCU.

Encuadradas en la preparación del 65 Aniversario, el 06 y 07/SET/986 tuvieron lugar jornadas especiales de afiliación al PCU. Víctor VILAS, Stario. de Organización de MONTEVIDEO, destacó el saldo organizativo de las jornadas, señalando que en SET/986 el Partido en MONTEVIDEO registró la cifra más alta de ingresos desde que fuera legalizado, creciendo sobre todo entre los trabajadores y produciéndose un gran número de afiliaciones entre las mujeres.
Néstor BARACOSTA, de la Comisión del Interior, calificó de éxito político y organizativo la jornada de crecimiento en el interior. Señaló que se realizaron más afiliaciones al Partido que en el mejor mes del año, destacando los Dptos. de ROCHA, ARTIGAS, CERRO LARGO, TACUAREMBO, CANELONES, COLONIA y RIO NEGRO.

- Actividades internacionales.

. Comunista italiano visitó "LA HORA".

Gianpietro BORGHINI, miembro del Cté Central del P.C. Italiano y Vice-Director de "L'UNITA" (diario comunista) fue recibido por Pedro CRIBARI el 24/SET/986 en la redacción de "LA HORA" y asimismo participó el 20/SET/986 en los actos que organizara el Partido Colorado en DURAZNO.

. Condecoración de José Luis MASSERA.

José Luis MASSERA recibió la Orden de la Amistad de los Pueblos otorgada por el Soviet Supremo de la URSS, por sus "altos méritos en la lucha por la paz, la democracia y el progreso social habiendo realizado un gran aporte al fortalecimiento de la amistad entre los pueblos soviético y uruguayo".

. Reunión del PCU con el PC francés.

El 11/OCT/986, el Stario. Gral. del PCU, Rodney ARISMENDI, recibió a Maxime GREMETZ, miembro del Buró político y Stario. de Relaciones Internacionales del PCF, quien visita nuestro continente. En la entrevista se intercambiaron informaciones y opiniones acerca de la situación de ambos países y de ambos partidos. En la misma participaron Eduardo VIERA, miembro del CE, Stario. de Relaciones Internacionales del PCU y director de "EL POPULAR"; Rodney ARISMENDI Maxime GREMETZ; Philippe RODRIGUEZ, colaborador del CC del PCF, de la sección de AMERICA LATINA y Esteban VALENTI, Stario. de Propaganda del PCU.

. Dirigentes del PCF visitaron redacción de "LA HORA".

El 11/OCT/986 visitaron la redacción de "LA HORA", Maxime GREMETZ y Philippe RODRIGUEZ. Fueron recibidos por los redactores de la sección internacional, Rafael CRIBARI, Niko SCHVARZ, Federico MARTINEZ y Fernando RAMA, intercambiando opiniones acerca de las características de "LA HORA", su inserción en nuestro medio, así como de la actual coyuntura política francesa.

8604844

- Actividades en el interior.

Varios actos realizó el PCU en el interior conmemorando el 66 aniversario. El 25/SET/986 se realizó un acto en el Estadio Praga de C. MERCEDES, en el que hablaron Tabaré GONZALEZ por el CC, Ernesto DE LOS SANTOS Stario. del PCU en SORIANO y Oscar BELLO por el F.A..
El 26/SET/986 se llevó a cabo un acto en C. PAYSANDU, con la participación de Jorge SILVANO y León LEV. Este último fue entrevistado por la Radio local explicando la significación del 66 aniversario. Estos mismos integrantes del CC se presentaron el 27/SET/986 en C. TACUAREMBO, donde mantuvieron reuniones con militantes y dirigentes del PCU, UJC y FA, siendo entrevistados por medios de prensa locales.
El 27/SET/986 se realizó un acto en C. MINAS con la participación de Ruben VILLAVERDE y Godofredo FERNANDEZ.
En C. SALTO se realizó el 27/SET/986 con la presencia de Pedro TOLEDO y Jorge SILVANO.
El 27/SET/986 habló en C. MELO Enrique RODRIGUEZ; en TREINTA Y TRES participaron por el CC, Juan A. CACERES y Geza STARY; en PASO DE LOS TOROS se hicieron presentes Nadia DELGADO y Jorge MAZZAROVICH.
En el Dpto. de COLONIA se realizaron actos en C. COLONIA, C. ROSARIO asistiendo Esteban VALENTI quien fue entrevistado por Canal 3 de COLONIA, a NUEVA HELVECIA y NUEVA PALMIRA asistió Eduardo LORIER, en C. CARMELO habló Luis FERNANDEZ y en C. TARARIRAS estuvieron presentes Fernando GALLARDO y Juan CANEPA.

* Gira de Jaime PEREZ por el interior.

El 12/OCT/986 el nombrado realizó una gira por la Ruta 5 del Departamento de CANELONES, visitando la capital de este departamento y la ciudad de LAS PIEDRAS.
En la capital canaria se entrevistó con cooperativistas de vivienda, participando en una asamblea abierta realizada en el Seccional del PCU de esa ciudad.
En C. LAS PIEDRAS se entrevistó con los trabajadores de COMARGEN y CRUZ DEL SUR. Hizo entrega a miembros de la dirección departamental del SUNCA de una placa recordatoria a Omar PAITA.
En el local de "D.A" hizo uso de la palabra, fundamentando el papel del F.A. en el tema DD.HH. y los problemas económicos que aquejan a la República.

- Frente estudiantil - U.J.C.

. Homenaje de la U.J.C. a Susana PINTOS.

El 27/SET/986, en el Seccional 12-19 de la UJC se realizó un homenaje a Susana PINTOS. El mismo contó con la oratoria a cargo de Felipe MARTIN, Tamara CHIZ y María CRUZ, realizándose posteriomente un espectáculo artístico.
Genaro RIVERO, integrante del CE de la U.J.C. dijo que "no es solo un homenaje a Susana PINTOS, sino que intenta ser además un homenaje y reconocimiento a la lucha de toda la juventud uruguaya en la defensa por las libertades y la democracia. En el recuerdo de Susana, también reconocemos una realidad cada vez más incontestable: la creciente participación de los jóvenes en la vida política y sindical".

. Actividades de la U.J.C. en el interior.

Tal como se informara oportunamente, la U.J.C. realizó diversos actos en el interior del país conmemorando su 31 aniversario, a saber:
C.COLONIA: El 14/SET/986, el Seccional COLONIA, realizó un acto en el Cté. de Base del F.A. de esa ciudad. El mismo contó con la participación de Felipe MARTIN, Srio. Nal. de Organización de la U.J.C. e integrante del CC del P.C.U., quien hizo uso de la palabra ante unas 40 personas.

C. MERCEDES: El 13/SET/986, en el Club A. Praga de esa ciudad, la U.J.C. realizó un acto que consistió en una Peña Folclórica y contó con la presencia de Felipe MARTIN, ante unas 250 personas.

C. SAN JOSE: El 14/SET/986 se realizó el acto en la Sociedad Italiana de esa ciudad con la presencia de Víctor Hugo ABELANDO y Bruno ANTOGNAZZA, con una concurrencia de unas 50 personas, en su mayoría C/A incluyéndose del M.L.N. (T).

C. DURAZNO: El 14/SET/986 la U.J.C. festejó su 31 aniversario con un acto bailable en el local del F.A., concurriendo unas 100 personas.

C. TRINIDAD: El 13/SET/986 se realizó el acto en el Cté. de Base del F.A., con la presencia de Víctor Hugo ABELANDO, quien realizó un análisis de la situación política actual, y la Dra. Anna Marie FONSECA de TAJAM (C/A) quien reseñó los 66 años de existencia del P.C.U.. Se entregaron los carnés de afiliación a la U.J.C., con la presencia de unas 20 personas.

C. FLORIDA: El 07/SET/986, en el local del P.C. ubicado en la calle J.E. RODO 453 de esa ciudad, la U.J.C. organizó un acto con entrega de carnés. Contó con una concurrencia de unas 40 personas, entre ellos Carlos MATTOS, Eduardo LORIER, Dumas CHANQUET, Víctor CHANQUET, Julio FERNANDEZ, Isabel RODRIGUEZ, Alvaro LASALVIA y Lidemar MIQUEIRO, todos del P.C.U..

C. ARTIGAS: El 13/SET/986 se llevó a cabo una "asamblea abierta" con motivo del aniversario de la U.J.C., en la "Casa del Pueblo", local de "DA", ubicado en la calle Gral. Garzón 539, destacándose la presencia del Cura Luis PEREZ AGUIRRE del SERPAJ.
La concurrencia fue de unas 50 personas, entre ellas dirigentes de U.J.C. de C. ARTIGAS y de C. BELLA UNION.

c.- Partido Por el Gobierno del Pueblo - Lista 99

- El P.G.P. define estrategia sobre reforma constitucional.

El Cté. Ejecutivo del P.G.P. decidirá el comportamiento a seguir por esa agrupación política en cuanto a la reforma constitucional y el estilo de relacionamiento con el F.A. si no se encuentran coincidencias al respecto.
Con ese propósito, además, se creó una Comisión Especial que estudia los términos de la controversia surgida tiempo atrás buscando una rápida definición antes de la instalación del Plenario Nacional del F.A.
Según versiones en el seno del P.G.P. hay diferentes posiciones:

. los que consideran urgente el impulsar cambios y que si no hay acuerdo la 99 debe buscar contactos fuera de la coalición (lo que implicaría desvincularse del F.A.);
. los que consideran que deben agotarse todas las etapas de la negociación dentro del F.A. y conversar con otras fuerzas políticas pero como F.A.

- P.G.P. designa Stario. de Asuntos Internacionales.

El Cté. Ejecutivo del P.G.P. designó el 29/SET/986 como Stario. de Asuntos Internacionales al Prof. Yamandú FAU.

- BATALLA se refirió a las declaraciones de militares retirados y clubes sociales que los agrupan.

El Senador BATALLA aseguró que las referidas declaraciones constituyen un elemento negativo por los conceptos sustentados. Básicamente sostiene que en ellas hay una ratificación de lo actuado además de pretender señalar una doctrina que cubre esas acciones realizadas y la justificación previa de las mismas si se volvieran a realizar.
"Eso es un poco esa concepción mesiánica que la doctrina de la Seguridad Nacional insufló en algunos hombres de las FF.AA. Deseo creer que no puede ser de ninguna manera una doctrina de la institución, un pensamiento de la institución como tal..."
Más adelante señaló que al haberse rechazado el proyecto del Poder Ejecutivo ya no puede considerarse que jurídicamente hay Ley de Urgencia, de ahí que el F.A. votara a favor del cuarto intermedio.

- Editorial de la Revista "ZETA" sobre DD.HH.

Bajo el título "Derechos Humanos: ¿final o intermedio?", da cuenta que la presente edición apareció con una semana de atraso pues se espera una clara definición parlamentaria en el campo de los DD.HH., lo que en definitiva no aconteció.
Sintetiza la posición del F.A. en relación a los DD.HH. (la que se hiciera pública a través de un documento el 27/SET/986) de la siguiente manera:

1) Que violaciones de DD.HH. existieron y en su comisión participaron funcionarios militares y policiales.
2) Que es necesario el esclarecimiento de los hechos y el enjuiciamiento de los culpables con el exclusivo fin de justicia.
3) Que la justicia es un valor insoslayable en la democracia y su administración compete al Poder Judicial.
4) Que del hecho de que en 18 meses de democracia no se haya realizado ningún proceso, no deriva la insuficiencia normativa, sino que demuestra la omisión del P.E.
5) Nada puede ni debe legitimarse por una amnistía, sino por el fortalecimiento de las Instituciones constitucionales que implica el funcionamiento integral de los 3 poderes del Estado.
6) La idea de justicia sin venganza es la solución apoyada en el más amplio consenso de fuerzas políticas y sociales. De ahí la vocación al diálogo del F.A. en procura de verdad y justicia.
7) Una investigación total es materialmente imposible pero ello no significa que se renuncie a la dilucidación de los hechos y al ejercicio de la justicia. Debe ser el propio pueblo el que determine el ámbito de lo que habrá de esclarecerse. De ahí que se haya planteado la necesidad dentro del proyecto nacionalista de establecer un plazo posterior a su sanción

para formular denuncias y que las lesiones graves deben ser objeto de investigación.
En materia de DD.HH. no deben manejarse intereses electorales, demagógicos, agitativos, sino que se requiere serenidad, honestidad y responsabilidad.
BATALLA asegura que el comunicado atribuído a 15 OO.GG. retirados pretende la representatividad de las FF.AA. en busca de la impunidad que se intenta fundar en la doctrina de la guerra.
El rechazo de este comunicado no se debe a razones formales. Uno de los problemas de la institucionalidad ha sido la falta de expresión de las FF.AA. "que en su silencio, durante muchos años fueron creando su propia escala de valores ajena muchas veces a la propia estructura social, y pergeñando esa autoasumida misión mesiánica, de reserva moral de una sociedad, de la que buscaba interpretar sus sentimientos, necesidad y esperanzas".
Finalmente señala como un planteo errado, el que se considere que el juzgamiento de un integrante de las FF.AA. implica el juzgamiento de toda la Institución.

- Posible desaparición del semanario "HECHOS".

Según ha manifestado el Diputado Carlos CASSINA, mientras el Diputado Yamandú FAU se encuentre en el exterior no aparecerá el semanario en cuestión, pero no descartó la posibilidad de que el mismo no siga saliendo debido a problemas económicos que ha debido enfrentar desde su primera aparición.
Agregó además que en concepción actual, el medio de prensa "no es digno de la 99".

d.- Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.)

- Entrevista a Héctor LESCANO.

El Diputado Héctor LESCANO señaló que la Comisión Nacional del P.D.C. abordaría además del análisis político-socio-económico del país, 2 temas importantes:

a) nombramiento de una Comisión Especial cuya presidencia fue ofrecida a Américo PLA RODRIGUEZ, que trabaje en los preparativos del 25o. aniversario del Partido. La misma también estará integrada por Oscar ALMADA, Carlos ZUBILLAGA, Haroldo GALEANO, Edison CONDINO, Orlando PEREIRA, Carlos PENENGO, Ana María CAYOTA, Carlos BARAIBAR y Ariel DIAZ.
b) Consideración del informe elaborado por la Comisión de Juristas que estudiará una propuesta de reforma constitucional.

Referente a la reforma constitucional afirmó que la idea del PDC es anterior al ingreso al F.A. y calificó como errados a aquellos que ven en esta iniciativa el comienzo de la división de la coalición.
Agregó que el F.A. no podrá llevar a cabo una reforma (logrado el consenso) por sí solo como tampoco podrá gobernar y lograr sólo los cambios, por lo que se hace imprescindible la búsqueda de acuerdos con otros grupos políticos.
Calificó como equivocada la propuesta de amnistía del gobierno, pues hay que tener en cuenta que está en juego no sólo el pasado, sino el presente y futuro también. "Aquí se determinará si las FF.AA. serán sostén de un sistema democrático como la Constitución establece o por el contrario irán desbordando progresivamente sus funciones, para chantajear al poder político".
En cuanto a las elecciones en los Ctés. de base del F.A. señaló que esperaba un mayor pluralismo en los organismos de dirección

de la base (el P.D.C. obtuvo un representante de Ctés. de Base al Plenario Nacional de un total de 37 y 2 de los 18 delegados a la Departamental de Montevideo).

- Sesionó la Comisión Nacional del P.D.C.

La Comisión Nacional del P.D.C. presidida por el Dr. Américo PLA RODRIGUEZ e integrada por delegados de Montevideo y de todas las Departamentales del interior del país, así como delegados de la J.D.C. e invitados especialessesionó el 28/SET/-986 en el Hotel Ermitage.
El informe político estuvo a cargo del Diputado Héctor LESCANO.
Se analizó el proyecto de amnistía del P.Nal. y pautas sobre la reforma constitucional, leyéndose un informe firmado por Francisco José OTTONELLI, Ma. Elena MARTINEZ, Romeo PEREZ, Adolfo PEREZ PIERA, Jorge RODRIGUEZ y Juan Pablo TERRA.
Se emitió una declaración de 9 puntos, comprometiéndose con la lucha para consolidar la democracia.
En la misma se pronuncia el P.D.C. por "lograr una solución basada en la justicia al problema de violaciones de los DD.HH." así como "emprender todos los caminos posibles que conduzcan a la reinserción de las FF.AA. en el sistema democrático", indicando que la finalidad debe ser "la eliminación definitiva del concepto de Seguridad Nacional y la implantación de una teoría nacional y democrática de defensa del país" y apoyar "los reclamos de las organizaciones populares".
En cuanto al proyecto nacionalista, se asegura que merece serias objeciones aunque "éste constituye una base cierta para el diálogo".

e.- Federación Nacional, Popular y Democrática (excindidos del P.D.C.)

- Primer Encuentro Departamental de la F.N.P.D. en COLONIA.

El 31/AGO/986 se realizó en C.NUEVA HELVECIA el Primer Encuentro Departamental de Colonia de la F.P.N.D., habiéndose integrado la Coordinadora Departamental Provisoria de la siguiente manera:
TITULARES:
Antonio María SARACHU (CARMELO)
Alcides SIRI (CARMELO)
Rodolfo SEVERIO (CARMELO)
Elvira ALFONSO de BRITOS (NVA. HELVECIA)
Luis Alberto CARRO (TARARIRAS)
Ramón CALLEROS (TARARIRAS)
Elbio Omar CEDRES (JUAN LACAZE)
SUPLENTES:
Héctor FRIPP (TARARIRAS)
Raúl NOLLA (C.COLONIA)
Carlos THOMAS (CARMELO)
Carlos HELBLING (NVA. HELVECIA)
Carlos PEREA (C.COLONIA)
José VIDAL (NVA. HELVECIA)
Alberto MAINO (TARARIAS)
Asimismo:
a) Se emite un comunicado ratificando los postulados de la Declaración de Carmelo del 03/MAY/986.
b) Se destaca la labor del Edil Elbio Omar CEDRES en la Junta Departamental.
c) Se rechaza el Proyecto de Amnistía del P.E.

- Primer Congreso de la F.N.P.D.

Los días 27 y 28/SET/986 en el Parque Hotel se desarrolló el 1er. Congreso Nacional de la Federación Nacional, Popular y Democrática al que concurrieron 250 congresales.
El mismo fue presidido por el Sr.Santiago MINETI. Luego de la sesión inaugural a la que concurrieron aproximadamente 1200 personas, la sesión del Congreso aprobó la Carta orgánica de la Federación, el Programa de Principios, la Propuesta Política y el Informes Político presentado por Ruben VARELA a nombre de la Coordinadora Nacional Provisoria.
La nueva Mesa Directiva Nacional quedó compuesta por 15 miembros destacándose:
Presidente: Daniel SOSA DIAS.
Vice-Presidentes: Antonio SARACHU, Carlos TEXEIRA.
Stario. General: José Luis VEIGA.
De la declaración política aprobada, se destaca:
. Agradecimiento a organizaciones y personalidades políticas del país y del exterior por mensajes recibidos.

. Ratificación de propuesta de Reforma Constitucional de las estructuras políticas, por lo que se hace un llamado a formar un Movimiento Nacional Reformista.
. Rechazo del proyecto de amnistía del P.E. por impedir la real pacificación del país.
. Valoración del proyecto de amnistía presentado por el P.Nal.
. Solidaridad con organizaciones y pueblos de CHILE, PARAGUAY y CUBA en su lucha por la democracia y con PERU, GUATEMALA y EL SALVADOR por su lucha para liberarse de la dependencia de EE.UU.
. Apoyo al pueblo nicaragüense.
. Deseo de establecer vínculos formales con la Internacional Demócrata Cristiana, la ODCA y los partidos que la integran.

f.- Partido Socialista del Uruguay (P.S.U.)

- Encuentro Nacional del P.S.U.

Entre el 04 y 05/OCT/986 se desarrolló en MALDONADO el Encuentro Nacional del P.S.U.
El Diputado Guillermo ALVAREZ señaló que participaron Stario. Políticos de cada departamento, de las Seccionales de Montevideo, el Stario. Gral. y miembros de la Dirección.
En el análisis de la situación política nacional se destacó el problema de violaciones a los DD.HH., el cual presenta una segunda faceta: la contradicción entre el poder civil y el militar. "O sea que en la medida en que se ceda espacio en este terreno, se cede en el poder civil".
Finalmente se realizó un acto público donde hicieron uso de la palabra el Stario. Político de MALDONADO: BENGOCHEA, el Diputado Ramón GUADALUPE y el Senador Reinaldo GARGANO.
Guillermo ALVAREZ señaló que "El Encuentro materializa una vez más nuestra aspiración de llevar el F.A. a todo el país, incrementando la labor del P.S. y de la coalición en general".
Luego de analizados los informes brindados por las delegaciones participantes, se libró una declaración política.

- Reportaje a Reinaldo GARGANO.

El Senador Reinaldo GARGANO, Stario.Gral. del P.S.U., se refirió a la posición de su partido en la actual coyuntura política.

Sobre el tema de los DD.HH., al ser rechazados los proyectos del P.E. y del P.Nal., expresó que uno de los temas claves que existe en esta situación, es la acción de quienes no comparecen u obstaculizan de alguna forma la actuación de la justicia. Ambos proyectos, destacó, están vinculados al hecho de que los responsables de violaciones a los DD.HH. no comparecen ante la Justicia Civil. Para resolver esto, agregó, el Frente Amplio, a iniciativa del P.S.U. planteó que en caso de contumación el Juez pudiera elevar los antecedentes de ello a la Asamblea General y hacer público el nombre de quién comete ese delito.
Refiriéndose concretamente al P.S.U., manifestó que es absurdo negar que hayan existido dificultades internas, pero en los últimos 15 años el P.S. se ha desarrollado en forma homogénea, siendo ya una fuerza importante y creciente, con una excelente organización a nivel nacional.
La izquierda para crecer dijo, tiene que ganar al electorado que vota al centro político, y para ganar a esa gente el objetivo de la izquierda debe ser estructurar un discurso que convenza a esos sectores que equivocadamente votan por el centro.
En cuanto al F.A. expresó que dentro del mismo se expresan corrientes que son vertebradoras, hay 11 grupos y la gente no entiende con facilidad esta multiplicidad de grupos, no sabe muchas veces lo que cada uno representa, por lo que se debe ir a una simplificación. En este sentido la estrategia del P.S. está orientada hacia la construcción de un espacio socialista amplio.
Preguntado sobre la opinión que le merece la afirmación realizada por Oscar BRUSCHERA en cuanto a que el F.A. no será una opción de gobierno, GARGANO, expresó que BRUSCHERA se equivoca en su razonamiento, y que el Frente será capaz de ganar más del 10% de los votos de aquí a 1989, lo que provocará que para realizar un gobierno estable se necesitará una política de alianzas en la que el F.A. tendrá activa participación.

g.- Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)

- Reportaje a Raúl SENDIC.

"EL PERIODICO" de C.BARCELONA publica un reportaje realizado por ARturo San Agustín a Raúl SENDIC, quien entre otras cosas manifestó que:

. si bien antes fue un "mito", actualmente es "una realidad carnal".
. el pueblo uruguayo se ha visto decepcionado por el programa de gobierno, lo que sumado a lo que se destina al pago de la deuda externa impidiendo las inversiones estatales, hace que el uruguayo se vea cada vez más desilusionado.
. al igual que en ARGENTINA, los militares serán absueltos en nuestro país, a pesar de que deberían ser procesados pues "es peligrosísimo mantener en el mando de tropas a gente nada escrupulosa que haya participado en aventuras golpistas".

- El 07/OCT/986 se realizó un homenaje al "Che" GUEVARA en el Club El Tanque Sisley, al que concurrieron aproximadamente 1400 personas.
El tupamaro Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO dedicó más de media hora a contestar a quienes atribuyen al M.L.N. la responsabilidad de los enfrentamientos registrados en el país en las últimas 2 décadas. Así responsabilizan al P.Col. de ser el "histórico responsable" ya que las dos primeras desapariciones se produjeron durante el gobierno de Jorge PACHECO ARECO, época signada por

la violencia social y caracterizada por las Medidas Prontas de Seguridad, la Ley de Seguridad del Estado y se inauguró el Penal de Punta de Rieles.
En una apología del concepto "ser revolucionario", citó expresiones de José BATLLE Y ORDOÑEZ, quien dijo: "es revolucionario todo aquél que piensa que puede y debe emplearse la violencia si no hay mejor medio para arrojar de los puestos que ocupan a los gobernantes que escarnecen las leyes", pero aclaró que esta mención no significaba una reivindicación de la lucha armada. "Simplemente tratamos de señalarle al P.Col. la responsabilidad histórica que le cupo en esta última contingencia golpista y recordarle que se cuide un poco cuando sobre la base del pasado de otras organizaciones saque ciertas conclusiones".
Más adelante FERNANDEZ HUIDOBRO criticó cierta tendencia aristocratizante de la izquierda uruguaya la que hay que erradicar, pues sólo puede haber un solo partido que sea de la clase obrera. Aseguró que el Movimiento se opone a la vanguardia, estando en contra de todo tipo de autoritarismo dentro y fuera de las organizaciones revolucionarias.
Por otra parte señaló que en los años 60 regía en nuestro país una ley por la que se instruía en los cuarteles a quienes deseaban conocer el manejo de las armas con solo presentar la Cédula de Identidad, preguntándose si ésta aún regirá y qué puede pasar si el PIT-CNT concurriera un día a pedirle al Ejército que le enseñe a manejar armas para defender la legalidad vigente o al país de una amenaza extranjera.
Finalmente afirmó que "EL DIA" enseguida diría que los Tupamaros son incorregibles: "Somos incorregibles. ¡Habrá Patria para todos, compañeros!".
Por el Frente Estudiantil del M.L.N. leyó una proclama Miguel IDOLLAGA. /

- Documento del M.L.N. - Boletín Interno No. 23.

"BUSQUEDA" (09/OCT/986) da a conocer los lineamientos generales expresados en un Boletín Interno No.23 del M.L.N. editado el 22/AGO/986, en el que se sostiene que se debe "debilitar el aparato militar menoscabándolo a los ojos del pueblo".
El documento está centrado en las denuncias sobre violaciones a los DD.HH. y advierte que "la verdadera justicia es inalcanzable pues no puede haber justicia en la superestructura cuando no la hay en las relaciones económicas y sociales".
El boletín fue remitido para "actualizar" una declaración del 29/ JUL/986 en la que el Cté. Ejecutivo del M.L.N. consideró que se ejercían presiones directas sobre la cúpula política y existía confusión en la gente y desconfianza en las direcciones políticas. Al haber manifestado los militares que no se presentarían a la justicia civil, se presenta el proyecto de amnistía del Poder Ejecutivo, habiendo sido sólo la voz del M.L.N. la que se escuchó en la oportunidad ya que se "atacó oportunamente y con firmeza la amnistía", siendo atacado por "EL DIA", "LA MAÑANA" "JAQUE" y aun la SIPRI.
Según el boletín tupamaro "el problema de la amnistía es otro elemento que tiende a borrar el problema de fondo: estructura y cometido del aparato represivo", así es cuando expresa que hay que debilitarlo y hay que hacer que en las masas se genere un rechazo sistemático al mismo, e ir identificando al Estado, los PP.PP. y las FF.AA. para, sobre la conciencia de estos hechos, "generar en el pueblo los elementos de organización y de metodología de lucha capaces de enfrentarlos con eficacia".

- Entrevista radial a integrantes del M.L.N. (T).

El 23/SET/986 en el programa "PUNTO POLITICO" irradiado por CX 4 "RADIO RURAL", fueron entrevistados por Aníbal STEFFEN y Zelmar LISSARDY, los tupamaros José MUJICA y Alba ANTUNEZ, quien entre otras cosas dijeron:

. Que en relación al caso GRANJA SILVA, la organización desmiente terminantemente que el mismo pertenezca o haya pertenecido a filas del Movimiento Tupamaro.
. Que el Movimiento es conciente de la responsabilidad política que tiene en determinado espacio y el cual piensan cumplir después de la "larga marcha" que realizó desde sus comienzos.
Básicamente afirman haber emprendido una reorganización política desde el momento en que salieron de las cárceles, asignándole gran importancia a la juventud uruguaya que durante años ha vivido en la oscuridad.
. Aseguraron que "nosotros tenemos que ponerle el hombro a esa democracia porque el enemigo principal es precisamente aquél que trata de utilizar una eventual amenaza de la izquierda para justificar su cometido... y nosotros no estamos para brindar educación política para una extrema derecha que tiene un enorme presupuesto pero que no tiene consenso político para obrar en este país. Nosotros no somos ni violentistas ni militares, somos apenas políticos".
. Le asignan gran importancia al respaldo popular para que cualquier tipo de gobierno pueda permanecer en el poder, de ahí que consideran que el mismo debe participar en las decisiones que en definitiva hacen a su propio futuro.
Esta es la base de la concepción del "Frente Grande" que expusieran al ver recobrada su libertad.
. Uno de los instrumentos para darle mayor participación al pueblo está en el logro de una reforma constitucional, pero más importante es el logro de alianzas superestructurales, es decir alianzas entre gente aún sin filiación política, proceso que "hay que ganarlo desde abajo".
Este tipo de alianza se dio en momentos en que se quiso derrocar el gobierno de facto, pero ahora se está viviendo un momento de "impasse", pero hay que tomar conciencia de la situación económica que vive el país y de la permanencia intacta del aparato represivo, que hacen imprescindible la reconstitución de esas alianzas.

- Asunto: GRANJA SILVA (Informado por MEM. 291/BE/986).

- Asunto Hugo DE LOS SANTOS.

El Juez ARRIAGUE, titular del J.P. de 2do. Turno, dispondría de "aspectos materiales" como para dictar sentencia en el caso Hugo DE LOS SANTOS, perteneciente al M.L.N. (T), fallecido en el Reg. C. No. 6.
Tal lo informado por fuentes judiciales las que dejaron entrever que el Dr. ARRIAGUE habría solicitado al M.D.N. la lista de quienes revistaban en esa Unidad en 1973.

h.- Movimiento 26 de Marzo (Seispuntista)

- Actividades de Pioneros "José Artigas" en el exterior.

El 01/AGO/986, una delegación de los Pioneros "José Artigas" conformada por jóvenes uruguayos residentes en Europa, visitó

la sede europea de UNICEF, siendo recibidos por su Presidente, Sr. Víctor SOLER SALA, el Encargado de Tarjetas Sr. Jesús VILLANUEVA Y EL Encargado de Prensa Sr. Antonio CARVHALO.
Durante la visita fueron exhibidas dos películas: una sobre los 40 años de historia de la UNICEF y la otra acerca de los niños desamparados en BRASIL, destacándose por parte de los responsables de la delegación de Pioneros Uruguayos, que la realidad expuesta en el film no era ajena a la existente en URUGUAY. En BRASIL o URUGUAY, afirmaron, la realidad frente a la miseria tiene un mismo hilo conductor que pasa por la injusticia social existente en estos países.
UNICEF donó a los Pioneros "José Artigas" películas sobre la realidad de los niños en diferentes lugares del mundo y sobre el trabajo realizado por el organismo al respecto. Asimismo UNICEF solicitó a la delegación un film que ésta realizara de su gira por Europa, para mostrar como han hecho su trabajo los integrantes de OPJA".

- 2do. Aniversario de OPJA en el Uruguay.

El día 23/SET/986 se cumplió el segundo aniversario de la OPJA, realizándose un acto en la Plaza Independencia.
En la oportunidad, la Directora Sra. Fanny BOMIO expresó que esta organización brinda un servicio social muy importante fundamentalmente dirigido a los hijos de los trabajadores que se encuentran en edad escolar, tratando a través de su labor de promocionar el desarrollo integral del niño.
Agregó que la actividad está dirigida a 3 líneas principales: el estudio, el trabajo y la recreación, que se llevan a cabo en horario extra escolar, brindando también alimentación, vestimenta, educación, vivienda y recreación, siendo su deseo llevar pioneros a cada barrio de Montevideo y a todo el interior.

- Segundo Encuentro Nacional de Movimiento 26M.

Se llevó a cabo en el teatro ASTRAL los días 11 y 12/OCT/986, el 2do. Encuentro Nacional de "M26M", bajo la consigna "EL 26 VIVE Y CRECE JUNTO AL PUEBLO", del que participaron delegaciones provenientes de ARGENTINA y BRASIL, así como del Interior del País.
El Dirigente del M26M Eduardo RUBIO, expresó que el Movimiento ha intentado en el transcurso de este año, proyectarse a nivel nacional, contando además de los siete locales en MONTEVIDEO, con locales en FRAY BENTOS, PAYSANDU, TACUAREMBO, CANELONES, CHUY, SOLYMAR y RIVERA.
Respecto del encuentro, manifestó que el mismo se desarrolló en dos etapas, la primera de carácter interno se dedicó a la lectura de los informes de cada sector y la segunda que fue pública se destinó a recibir a las delegaciones y los grupos del F.A. en general, culminando con la lectura de un informe final por parte de la Dirección Nacional de Movimiento, en el que se resumieron las actividades del M26M en los últimos meses.
Nelson TABAREZ, integrante de la Comisión de Interior expresó que el Movimiento cuenta ya con una proyección nacional, teniendo más de cincuenta grupos organizados en localidades de todo el país. Destacó que en el ámbito sindical también se trabajó en forma intensa, logrando que un miembro del M26M sea el Secretario General del sindicato de ARROSUR en TREITA Y TRES.
En cuanto al "Encuentro", calificó al mismo como muy importante para las agrupaciones del interior, porque les permitiría alcanzar dos objetivos muy importantes. Por un lado el contacto más

directo con el interior y por otro reforzar la militancia del interior del país. Finalmente consideró al encuentro como un "evento fundamentalmente frenteamplista".
Por su parte Ramiro SENDIC, integrante de la Dirección de la Juventud del M26M, destacó la actividad cumplida la que, expresó, abarcó todo el país, enmarcándose tanto en el sector secundaria como el universitario.
En cuanto a secundaria, destacó la elección de Raúl VERNENGO como miembro del Secretariado Ejecutivo de la FES, así como las actividades realizadas en liceos, las que se concentraron fundamentalmente en la colocación de carteleras, la venta de materiales y la participación activa en las labores gremiales. Por último señaló que participaron en actos de solidaridad con NICARAGUA y CHILE, realizando muestras.
Con relación al informe final, el mismo fue leído por José Fernando VAZQUEZ integrante de la Dirección Nacional del Movimiento.
El citado informe, señaló la importancia de la militancia para que el M26M siga creciendo: subrayó, con especial énfasis, el carácter frenteamplista del movimiento y la necesidad de que los órganos de dirección del F.A. decidan favorablemente el reingreso de la organización. Asimismo reiteró la propuesta realizada por el M26M el 03/JUL/986 a la Mesa Política del F.A. según la cual el movimiento sugirió ser aceptado, a condición de permanencia durante el lapso de un año sin voz ni voto dentro del Frente.

i.- Partido Por la Victoria del Pueblo (P.V.P.)

- Consideracines del P.V.P. sobre el proyecto nacionalista.

El P.V.P. consideró que el proyecto nacionalista "contiene disposiciones que de manera encubierta y difícil de comprender para el ciudadano común, consagra la impunidad para una enorme cantidad de importantes delitos contra los DD.HH."
En la exposición de motivos invocan argumentos iguales a los expresados por IELSUR y SERPAJ.
El documento del PVP expresa que si se estimara que no hay pruebas suficientes para determinar culpables, se podría producir el archivo definitivo de la investigación en torno a los asesinatos de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.

- Llamado del P.V.P. a redoblar lucha por Verdad y Justicia.

El P.V.P. realizó un llamamiento a todas las organizaciones sociales y políticas "auténticamente democráticas a redoblar esfuerzos en la batalla por verdad y justicia" señalando asimismo la necesidad de hacerse "eco de los sentimientos más profundos del pueblo oriental que no admite privilegios de casta, que no quiere la impunidad, que no quiere vivir bajo la amenaza ni la tutela militar".

j.- Acto de la Unión Popular al celebrarse el segundo aniversario de la muerte de Enrique ERRO.

* Se llevó a cabo el 01/OCT/986 en Canelones esquina Yi, una asamblea abierta organizada por la Unión Popular, conmemorando el segundo aniversario de la muerte de Enrique ERRO, bajo la consigna "CONTRA LA IMPUNIDAD", del que participaron: Líber SEREGNI, Víctor LICANDRO, Juan CROTTOGINI, MUJICA CORDANO (MLN-T), Hugo CORES (PVP), el Diputado N. LORENZO ROVIRA (IDI) y

2-4-77 860484

Alba ROBALLO (Pregón).

* SEREGNI realizó una reseña histórica sobre su vinculación a ERRO, atacando luego al proyecto sobre DD.HH. que presentara el Partido Nacional al que consideró una amnistía encubierta.

* Hugo CORES (PVP), se refirió a ERRO, cuando éste se encontraba detenido en ARGENTINA, también hizo referencia al Proyecto blanco expresando que en ninguna parte del mismo decía que algún militar iba a ir a la cárcel, agregando que era una burla que hasta el 22 de setiembre, quien no haya hecho la denuncia ya no lo podría hacer.

* José MUJICA CORDANO, en representación del MLN-T, manifestó que la experiencia vivida dejó como enseñanza que para pelear con los de arriba, había que juntar a los de abajo, y ERRO tenía el coraje para pelear con los de arriba y juntar a los de abajo.
En cuanto al proyecto presentado por el Ejecutivo sobre DD.HH., dijo que el gobierno está apretado y chantajeado y por eso formuló el proyecto de ley de impunidad.

* Luego hizo uso de la palabra Mario ROSSI del M.R.O., quien expresó que si se juntaran con los tupamaros y los demás grupos que tienen la misma concepción, serían capaces de derrotar al gobierno para nacionalizar la banca, dar tierra a los pobres y forjar cooperativas con fines sociales.

* Finalmente habló el diputado Nelson LORENZO ROVIRA (IDI), quien se disculpó por haber llegado tarde, porque en el Parlamento se hizo una recordación a ERRO, y esto motivó que varios legisladores colorados se retiraran de sala porque les cayó pesado, principalmente a los de la UCB, por lo que la sala se "higienizó".
El acto que contó con la participación de aproximadamente 150 personas, se dio por finalizado a la hora 23.20.

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION.

1.- Uruguayo a festival en MOSCU

A55353

El 05/OCT/986 comienza en MOSCU el denominado "Festival Mundial por la Paz" en el que participarán, entre otros, artistas de ARGENTINA, BRASIL, CHILE, CUBA y NICARAGUA. El cantor Pablo ESTRAMIN fue invitado por los organizadores y asumirá la representación uruguaya partiendo el 13/OCT/986. Es de señalar que el nombrado es novio de la hija del Sdor. José Germán ARAUJO.

2.- Firman convenio la Universidad de la República y la Universidad de LA HABANA.

El 08/OCT/986 se firmó un Convenio entre las dos Universidades, por parte del Rector Samuel LICHTENSZTEJN y el Embajador de CUBA en nuestro país, Joaquín MAS MARTINEZ.
El convenio abarca, entre otros puntos, el intercambio de docentes, investigadores y personal técnico, con el fin de desarrollar actividades de intercambio científico y cultural, así como intercambio de estudiantes y graduados para realizar diversos estudios de especialización.
En principio el convenio se establece por un período de 5 años, teniendo como antecedente la Carta de Intención firmada en LA HABANA entre el delegado estudiantil al Consejo Directivo Central de la Universidad, Jorge MARTINOVIC y el Ministro de Cultura de CUBA.

El Embajador cubano señaló al respecto, el alto honor que significaba para CUBA la firma de este acuerdo asegurando que la universidad de su país representa "un bastión inquebrantable y de avanzada de las mejores ideas que contribuyeron a la formación de nuestra nacionalidad y de las luchas que hicieron posible el proceso de consecución de la independencia política y económica de Cuba".
Por su parte el Rector LICHTENSZTEJN aseguró que el convenio "se enmarca en la vocación de la Universidad de la República de abrir sus máximas relaciones con todos los países del mundo en el área científica y cultural, particularmente con la Universidad de La Habana".

3.- Manifestaciones de cubana en Feria del Libro.

La representante de Ediciones Cubanas en la 9a. Feria del Libro, Lourdes LOPEZ PORTAL destacó que los lazos comerciales con Ediciones Pueblos Unidos se van haciendo cada vez más fuertes, abriéndose perspectivas con otras empresas para difundir material técnico o libros cubanos en nuestro país.
En la Feria el público ha mostrado interés fundamentalmente por libros del "Che", de Fidel Castro y los que dan una visión panorámica de la vida cubana ("Visiones de Cuba").

4.- Uruguayos viajan a CUBA. 52352

Nelson WAINSTEIN y Pablo DOTTA, integrantes del equipo de "VAMOS", viajan a CUBA en ENE/ 987 para realizar un curso de cinematografía que durará seis meses.
Las becas fueron otorgadas mediante concurso abierto a estudiantes latinoamericanos de cinematografía, correspondiendo cuatro de ellas a jóvenes uruguayos.

5.- Campaña de Solidaridad con Nicaragua.

. Preparan Brigada "José Artigas".

El 27/SET/986 en Fac. de Arquitectura se realizó un baile peña en solidaridad con el pueblo de NICARAGUA y en vistas a la preparación de la Brigada voluntaria "José Artigas" de recolección de café que viajará de ENE a FEB/987 al país centroamericano.

. Grupo de Apoyo en AEBU.

La Asociación de Bancarios del Uruguay y el Consejo Directivo Autónomo de los Funcionarios de AEBU firmaron un grupo de apoyo a la campaña "Paz para Nicaragua, un dólar para la vida", por lo que han organizado actividades en procura de ayuda monetaria, siendo enviado lo recaudado a la fundación "César Augusto Sandino" integrado a la ALOP (Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción).

6.- Regresó delegación de Parlamentario uruguayos que viajaron a PARAGUAY.

Los Diputados José E. DIAZ (PS), Orosmán MARTINEZ (P.Nal.), Carlos BERTACCHI (PGP), Gilberto RIOS (DA), Eduardo JAURENA (Mov.Socialista) y Nelson LORENZO ROVIRA (IDI), estuvieron en PARAGUAY del 23 al 26/SET/986, para rendir homenaje a Artigas en los 136 años de su muerte en el exilio y prestar solidaridad activa a las fuerzas democráticas paraguayas. Entre las actividades desarrolladas durante su permanencia en suelo paraguayo se destaca su participación en el 1er. acto de solidaridad programado por el Acuerdo Nacional: "Acto de

Confraternidad Paraguayo-Uruguayo HACIA LA DEMOCRACIA".
Asimismo Orosmán MARTINEZ y José E. DIAZ visitaron la cárcel de Itacumbú, a fin de expresar la solidaridad de los parlamentarios uruguayos al Dr. Tito SAGUIER considerado preso político, pero no se les permitió el objetivo.

7.- Campaña contra el gobierno de CHILE.

. Acto en MERCEDES.

En SET/986 en C.MERCEDES se llevó a cabo un acto "En solidaridad con el pueblo chileno" con la participación de chilenos que presidieron la mesa: Sra. de GRANDON, Paulina GRANDON y María CHAMORRO de MILLAN.

. Solidaridad de la Jta.Dptal. de SORIANO.

El 12/SET/986 la Jta. Dptal. de SORIANO se solidarizó con el país chileno resolviendo por unanimidad:
a) Hacer conocer al pueblo chileno la solidaridad de este cuerpo con su lucha en pos de la democracia.
b) Repudiar la actitud de la dictadura de PINOCHET de avasallamiento de los derechos del pueblo chileno.
c) Comunicar a la Cancillería uruguaya la resolución.
d) Dar difusión a la resolución.

. Firmas por presos chilenos.

La Coordinadora Nacional de Prisioneros Políticos (CNPP), la Agrupación de Familiares de Presos Políticos junto a la Comisión de DD.HH. de CHILE Democrático, iniciarán en la Plaza Libertad, una campaña de recolección de firmas que se extenderá hasta el 04/NOV/-986. Las firmas serán entregadas en CHILE a los Ministerios de Justicia, del Interior, a los Tribunales de Justicia, Corte Suprema, Cruz Roja Internacional y a la Vicaría de la Solidaridad.

. Resolución del Senado.

La Cámara de Senadores votó por unanimidad (24 en 24) una declaración de la Comisión de Asuntos Internacionales, por la que se reclama la libertad del opositor chileno Ricardo LAGO y el cese de la represión de la dictadura. El Canciller de la República sería el encargado de llevar el documento a la As.Gral. de Naciones Unidas, a la vez que sería remitido a la OEA, la Unión Interparlamentaria, el Parlamento Latinoamericano, entre otros organismos internacionales.

. Medidas de apoyo a la causa chilena votadas por el Parlamento.

La Cámara de Diputados resolvió una serie de medidas de apoyo al pueblo chileno, propuestas por la Comisión Especial. La resolución dispone prorrogar por 6 meses el plazo de que dispone la Comisión Especial para el estudio de medidas de apoyo a la causa chilena e invitar a una delegación de ex-parlamentarios chilenos (integrantes de la Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile), realizar una sesión extraordinaria para la Consideración del tema de la democracia, la libertad y los DD.HH. en el país trasandino, gestionar ante el Parlamento Latinoamericano la realización de una sesión especial para considerar el tema e instruir a los delegados uruguayos que concurrirán a la 76a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria a realizarse en BUENOS AIRES del 06 al 11/OCT/986 para que impulsen la inclusión del tema en la agenda del

evento.

D.- CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS.

1.- Marcha de Mujeres desde la Plaza Libertad al Palacio Legislativo.

Se realizó el día 03/OCT/986, una marcha de mujeres convocada por AMULP, PIT-CNT, Comisión de Mujeres del PST, FUS, CPN y Coordinadora "H" del F.A..
La marcha se inicia a la hora 18.30 participando de la misma aproximadamente 5.000 personas las que portaban pancartas con las leyendas; "Verdad y Justicia para la paz", Las Mujeres marchamos por la vida". "Juicio y castigo a los culpables", portando además fotos de presuntos desaparecidos.
Al arribar al Palacio Legislativo, el número de participantes se situó en aproximadamente 7.000 personas. Allí se dio lectura a una proclama por parte de Matilde RODRIGUEZ LARRETA de GUTIERREZ RUIZ, posteriormente se entonaron las estrofas del Himno Nacional, para luego retirarse del lugar en forma pacífica, próximo a la hora 20.10.

2.- Actos por DD.HH. en los barrios.

Organizada por la Mesa Permanente por Verdad y Justicia, junto a Comisiones barriales de DD.HH., desde el 27/SET al 05/OCT/986 se realizó una muestra por distintos barrios de la capital consistente en exposición de paneles confeccionados por Familiares y las Comisiones sindicales de DD.HH.
Asimismo promovido por la Parroquia de Punta Carretas se realizó el 11/OCT/986 un acto en el Parque Villa Biarritz donde participaron representantes del P.Nal., UC, F.A. y organizaciones sociales de la zona.

3.- Objeciones al Proyecto nacionalista planteadas por IELSUR y SERPAJ.

En conferencia de prensa brindada en la sede del IELSUR, Luis PEREZ AGUIRRE (SERPAJ) y el Dr. Fernando URIOSTE (IELSUR), manifestaron que algunos aspectos del proyecto nacionalista son positivos pero también cuenta con "omisiones que comprometen seriamente la ansiada pacificación".
Respecto a estas últimas señalan que "deja sin investigación y sin juicio todas las torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes excepto aquellos pocos casos en los que se causó a la víctima una enfermedad incurable o la pérdida de un sentido, miembro u órgano".
Asimismo señalan que deja sin investigación y sin juicio todos los crímenes denunciados por las propias víctimas o sus familiares, a riesgo de su vida, ante la Justicia Militar (por ej. el caso Valdimir ROSLIK) y otros muertos en prisión."
También "deja sin investigación y sin juicio todos los casos que no hayan sido denunciados en la Justicia Ordinaria antes del 22/SET/986" ignorando así que "al no estar dilucidada la contienda de competencia, muchas personas demoraron su denuncia frente al riesgo de tener que declarar ante la Justicia Militar".
En materia de desapariciones tampoco habría investigación al exigir requisito probatorio de que hubo privación ilegal de libertad.
Finalmente se objetan los plazos exiguos.
El Dr. URIOSTE aseguró que Uruguay está obligado a no dejar impune el delito de tortura al haber ratificado acuerdos internacionales en tal sentido, entre otros la Convención de COSTA RICA, apenas asumido el gobierno del Dr. SANGUINETTI.
Además el proyecto nacionalista reduce el concepto de tortura al individuo que sufre la acción y al represor, desconociéndose que la tortu-

afecta a la sociedad toda.
Wilson FERREIRA ALDUNATE calificó dichas afirmaciones como asombrosas, haciendo hincapié que: "se ayude a redactar bien la ley y no se engañe deliberadamente a la opinión pública".
Agregó que la no aprobación de una ley en materia tan delicada "conduce inexorablemente al enfrentamiento y al conflicto, aún a la eventual crisis institucional" y todo ello a cambio de nada, porque conduce a la impunidad de quienes violaron los DD.HH. en la etapa de hecho. Según FERREIRA el difícil problema debe ser tratado con serenidad y buena fe, lo cual no siempre está presente.
Por su parte, en conocimiento de las manifestaciones de FERREIRA, IELSUR y SERPAJ comunicaron públicamente que lo expresado sobre el proyecto nacionalista fue hecho con espíritu de colaboración y esclarecimiento. "Nada de lo dicho es falso o demagógico y se ajusta a una interpretación responsable del articulado del texto del proyecto..." "Es nuestro deseo que en temas tan importantes el legítimo derecho a manifestar opinión se encuadre en un clima de mutuo respeto".

4.- Ministra de Educación y Cultura inaugurará Seminario sobre DD.HH.

El 14/OCT/986, la Dra. Adela RETA inaugurará en el Salón de Actos del Edificio "19 de Junio" del BROU, el II Seminario Taller sobre Educación y DD.HH." en el que participarán especialistas nacionales y extranjeros.
Este foro, que se extenderá hasta el 17/OCT/986 es organizado por el M.E.C., en coordinación con el Instituto Interamericano de DD.HH. con sede en COSTA RICA.
Entre los expositores figuran el Prof. Washington REYES ABADIE, el Dr. Héctor GROSS ESPIELL (Stario. del Instituto), el Dr. Eugenio Raúl ZAFFARONI (ARGENTINA), el Dr. José KORSENIAK, el Dtor. de la Oficina Nacional del Servicio Civil Dr. Ruben CORREA FREITAS, el Stario. de la Presidencia Dr. Miguel A. SEMINO, la Lic. Elizabeth ODIO, la Lic. Leticia OLGUIN (Instituto Interamericano de DD.HH.) y el Dr. José MONTALDO MARTINEZ.

5.- Diputados argentinos solicitaron información sobre Mariana ZAFFARONI.

Diputados argentinos solicitaron al Ministerio del Interior y a la SIDE de la República Argentina que informen sobre diversos puntos referidos a la niña uruguaya Mariana ZAFFARONI.
El pedido de informes, firmados entre otros, por los Diputados del Partido Intransigente, Oscar ALENDE y Raúl RABANAQUE expresa que "los legisladores argentinos, firmantes de la nota, actúan con total convicción a los efectos de salvaguardar la vida e integridad sicofísica de Mariana ZAFFARONI ISLAS".

6.- Marcha por "VERDAD Y JUSTICIA" organizada por la FAU y el MLN-T.

El 11/OCT/986 se realizó una marcha por "VERDAD Y JUSTICIA" organizada por la F.A.U. y el M.L.N.-T, la que tuvo como punto final la intersección de Avda. Gral. Flores y José Ma. Guerra, la misma estuvo compuesta por aproximadamente 70 personas, participando los siguientes movimientos: COVIMTO 10; COVINE 7; VICOFRA; Comisión de DD.HH. de la FUCVAM, Hermanas ASUNCION; Comité de Jubilados; UNTMRA, Comité CIMPEX (SUA), Coordinadora "O" del F.A.; Mesa Cuenca CASAVALLE y Comisión Vecinal LAS ACACIAS.
Los participantes portaron tres Pabellones Nacionales y un cartel con la leyenda: "POR PACIFICACION Y LOS DERECHOS HUMANOS" - VERDAD Y JUSTICIA".
Al finalizar la marcha es leída una proclama, tras lo cual se da por finalizada la misma.

7.- Homenaje a MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, LIBEROFF y desaparecidos.

Se llevó a cabo el día 02/OCT/986, en el teatro de la "Alianza Francesa" bajo la conducción de Ramón MERICA (Periodista), quien expuso los conceptos de "no a la impunidad". "juicio y castigo", etc. y posteriormente se pasó un audiovisual sobre la vida de MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.
Se contó con la presencia en este acto de Alba ROBALLO, Juan J. CROTTOGINI y el Diputado Nelson LORENZO ROVIRA (IDI).
Concurrieron unas 200 personas.

L30 (a) 8604844

ANEXO No. 1 al FACTOR MILITAR

"LA JUVENTUD" (12/OCT/986)

NUEVAS AUTORIDADES DEL MPF

Días pasados quedó constituido el Comité Ejecutivo del Movimiento Popular Frenteamplista. El mismo, está formado por las siguientes personas: Vitello Alvares, Carlos Alvarez, José Alvarez Martínez, Elba Arambillete, Irma M. de Arambillete, Juan Bargés, Nelson Biesotti, Jorge Biesotti, Angel Blanco, Omar Borchio, Sarandí Bordenave, Enrique Cabrera, Teresa Carrasco, Mario Coronel, Mario Crottogini, Haydée Cuendes de Souto, Luis A. Chiarino, Alba Ester Chiazzaro, Alberto Derré, José Derré, José Da Cunha, Andrés Di Bartolomeo, Rosario Di Bartolomeo, Antonio Elris, Enrique Etturi, Juan Carlos Ferrero, Irineo Gadea, Luis Galeano, Jorgelina Garsen de Charrutti, Wellington Gazañol, Elba Glándana de Linares, Sergio Gulla, Blanca Hourcade, Baltasar Listur, Margarita Louridó, Mónica Magliano, Rosana Magliano, Walter Maldonado, Danilo Médici, Gabriel Médici, Amelia Meléndez, Eduardo Merino, Raúl Mizón, Heber Nelarlo, Alberto Félix Nin, Carina Núñez, Rubén Olivera, Lorenzo Palles, Raúl Pastorini, Wilfredo Penco, Alberto Pérez, Andrés Pintos, Eduardo Pintos Curbelo, Richard Prieto, María Dolores Ramón, Gustavo Rey, A. Francisco Rodríguez Camusso, Fabio Rodríguez, Horacio Rubbo, Ofelia Sabanes de Márquez, Dardo Sena, Juanita Santos, José Schiaffarino, Silvia Sirtori, Fernando Silveira, Gonzalo Solís, Daniel Steinfield, Sandra Trobo, Arturo Vecchio, Ricardo Vega, Eloy Villabona, Yamandú Visillac y Jorge Zás.

Asimismo, el Secretariado Ejecutivo, se integró de esta forma: Secretario General, A. Francisco Rodríguez Camusso; Pro Secretario General, Wilfredo Penco; Secretario de Organización, Juan Carlos Ferrero; Secretario de Propaganda, Eduardo Pintos Curbelo; Secretario del Interior, Nelson Biesotti; Secretario de Finanzas, Baltasar Listur; Juventud, Fabio Rodríguez.

L 130 (A)

8604844

ANEXO No. 2 AL FACTOR MILITAR

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01-09-86 AL 30-09-86

Tte.2do.(EQ.)	AGRATTI, Alberto: C.M.No.021748
Sgto.	ZANGARO, Carmen: C.M.No.020112; C.I.No.1.202.408-0
Sgto.	ORTIZ, Roque: C.I.No.1.813.133
Cbo.1ra.	GUERRERO, Julio: C.M.No.3337
Cbo.2da.	BERACK, Julián Enrique: L.Cond.No.21095
Cbo.2da.	VALERO GOMEZ, Arturo Guilson: C.M.No.19201; C.I.No. 1.894.668-0
Cbo.2da.	DOMINGUEZ, Nahir: C.M.No.015510
Cbo.2da.	BAPTISTA, José Héctor: C.M.No.020471; C.I.No.3.120.131-0; C.C. BZB 58442
Cbo.2da.	SORIA COSTAS, Onis Esbelto: C.M.No.035906
Sdo.1ra.	RAYMOND, Luis: C.I.No.1.447.028-3; C.C. BOA 5884
Sdo.1ra.	LOPEZ, Iruldo: C.M.No.111107; C.I.No.3.632.419-9
Sdo.1ra.	PORTELA, Rodolfo: C.I.No.2.009.088-7
Sdo.1ra.	CENTENA, Carlos: C.M.No.114799; C.I.No.2.855.524-3; C.C. BTA 18077
Sdo.1ra.	SILVA GODOY, José Antonio: C.M.No.117956
Sdo.1ra.	GOMEZ, Raúl: C.M.No.111878; C.I.No.1.968.635
Sdo.1ra.	VIDAL ROMERO, Gerardo: C.M.No.117545; C.I.No.2.772.151-8
Sdo.1ra.	GOMEZ CORREA, Ruben Darío: C.M.No.35849
Sdo.1ra.	MEDINA, Edgar: C.M.No.34094
Sdo.1ra.	BAZZANI, Jorge: C.M.No.111742
Sdo.1ra.	PEREZ, Julio: C.M.No.115238; C.I.No.2.984.056-4
Sdo.1ra.	ABANI, Carlos: C.M.No.025864
Sdo.2da.	GARCIA FONTORA, Danilo: C.M.No.033451; C.I.No.3.331.954-1
Sdo.2da.	GONZALEZ, Roque: C.M.No.036497; C.I.No.2.837.363

-En el presente período se recuperaron los siguientes documentos:

Sdo.1ra.	TEJERA, Ariel: C.M.No.023314; C.I.No.3.279.652-8; C.C. BNB 44693
Sdo.1ra.	MORA, Martiré: C.M.No.034520; C.I.No.2.550.508-9

FE DE ERRATAS

-Anexo 1 al Factor Militar -Documentos extraviados- período 31-08-86 al 31-08-86:
Donde dice: Mayor RODRIGUEZ, Miguel: L.Prop.Auto.-
Debió decir: Mayor FERNANDEZ, Miguel: L.Prop.Auto.-

0 0330

8604844

II.- FACTOR SICO SOCIAL.

A.- GREMIOS.

1.- Actividad del PIT-CNT (Plenario Intersindical de Trabajadores - Confederación Nacional de Trabajadores).

a.- Situación sindical al 13/OCT/986.

Despúes del fracaso sufrido por la Central Obrera al deber cancelar el I Congreso Extraordinario (ICE) y por la pérdida del conflicto que AFAE mantuvo con la directiva de la Asociación Española, el cual afectó a todo el movimiento sindical y en especial Sector ULTRA, el PIT-CNT se encuentra viviendo una etapa de reorganización y autocrítica interna que se traduce en la relativa calma sindical existente en el país.
No obstante tal situación, se han detectado los siguientes hechos significativos:

- Puja entre los Sectores orientados por el PCU y los ULTRAS.

En el marco de la autocrítica que vive la Central Obrera, se observa una gran ofensiva del Sector PCU contra el Sector ULTRA del cual critican su forma radical de conducir los conflictos y lo responsabilizan de la derrota que sufrió AFAE. Esta crítica comunista está orientada a recuperar su hegemonía perdida sobre el PIT-CNT.

- Encuentro de Comités de Base Sindicales.

El mencionado encuentro se ha estado postergando en el tiempo por la falta de acuerdo en la redacción del documento que deberá bajar a las bases con una antelación de 30 días a la celebración del evento. Al respecto, se tiene conocimiento que en el seno de la comisión preparatoria (integrada por Daniel MARTINEZ (PSU), Víctor ROSSI (PCU) e Ignacio MARTINEZ (ULTRA)) fueron presentados dos borradores y habría por lo menos tres caminos a seguir:

* Redactar un sólo documento por consenso en todos los puntos.
* Redactar un documento que marque por un lado el consenso donde se logre y por otro señale claramente las diferencias donde existan.
* Redactar más de un documento.

- I Congreso Extraordinario (ICE).

El 02/OCT/986 se reunió la "Comisión de los Veinte" y según voceros del Secretariado Ejecutivo (SE) del PIT-CNT se lograron "algunos avances positivos" en la tarea de fijar los criterios para el ICE, a realizarse el próximo año. Como es sabido esta comisión no había podido funcionar correctamente desde hace varios meses lo que había generado preocupación en varios medios sindicales.

- Asunto DD.HH..

El S.E. había previsto realizar un Paro General Nacional de 24 horas el día 07/OCT/986 como forma de presionar sobre el Senado para que se rechacen los Proyectos de Ley que presentaron cada uno de los PP.TT..
Al ocurrir tales hechos, se suspendió la convocatoria del paro General por carecer de sentido realizarlo y ante el poco apoyo que habrían recibido de las bases sindicales.
El S.E. piensa que el tema DD.HH. "va para largo" y que por eso no conviene desgastarse con movilizaciones.
A nivel de los sindicatos se realizan asambleas informativas y se apoyan las movilizaciones barriales que organiza el Frente Amplio.

Es intención de la Izquierda Nacional no ceder en ese asunto, pues así no sufrirán desgaste alguno y conservan una importante bandera electoral.

- Firma de convenios salariales de mediano plazo.

Tácitamente, aunque hubieron dirigientes sindicales que lo negaron, ejemplo Ruben VILLAVERDE (PCU), el PIT-CNT autorizó a los sindicatos que lo integran a realizar acuerdos salariales por separado.
Al respecto, se tiene conocimiento que los sindicatos vinculados a:

* Transportes marítimos.
* Banca privada.
* Textiles.
* Azúcar.
* Dulce.
* Bebida.
* Industria farmacéutica.
* Vidrio.
* Tabaco.
* Gráficos de obra.
* Vestimenta.
* Cueros y
* FUNSA, habrían firmado convenios salariales por un plazo promedio de un año y medio.

Estos sindicatos representan aproximadamente a 100.000 trabajadores, que constituyen un 1/3 de la mano de obra empleada en el sector industria privada.
Referente al resto de las negociaciones en los Consejos de Salarios no se preveen que surjan grandes conflictos en el área privada. Solamente en el sector del Transporte y Banca Oficial se tiene conocimiento de la presentación de problemas.

- Sindicato no afiliado al PIT-CNT representa a MANZANARES en el Consejo de Salarios.

El Sindicato Autónomo de Trabajadores de Manzanares (SATM) ganó la elecciones con voto secreto de delegados ante los Consejos de Salarios (CS) (sub grupo almacenes en cadena), frente al Sindicato Autónomo de Obreros y Empleados de Manzanares (filial FUECI-PIT-CNT), por lo tanto la Central Obrera perdió una delegación ante los C.S..
Los delegados electos fueron:

* Titular: José SUAREZ
* " : Luis DONEGO
* Suplente: Ademar PEREYRA
* " : Vicente SUAREZ

CONCLUSIONES.

Lo anteriormente reseñado permite inferir que:

- El PCU estaría siendo beneficiado por el revés que sufrió la Central Obrera en general y los ULTRAS en particular, durante el conflicto de la Asociación Española al responsabilizar con razón, a estos últimos de esa derrota.

- La falta de acuerdo en la redacción del documento que deberá bajar a las bases, requisito previo para realizar el Encuentro de Comités de Base Sindicales, evidenciaría que los problemas que obligaron a posponer el ICE, continúan latentes.

8604844

2-4-87

- Las razones que impidieron realizar el Paro General previsto para el 07/ OCT/986 pondría de manifiesto el desgaste que habría sufrido el PIT-CNT en sus bases.

- El hecho que 1/3 de los trabajadores privados firmasen acuerdos salariales de mediano plazo hace posible pensar que la actual y relativa calma existente en la vida sindical se prolongue en el tiempo y que la agitación y los conflictos que la Izquierda Nacional mantiene permanentemente para presionar al Gobierno Nacional se trasladarán a la órbita de la enseñanza.

b.- La SAS (PLP-PN) cuestiona actitudes adoptadas por el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

El 27/SET/986, emanó de un comunicado que cuestiona a la dirigencia del PIT-CNT de la Mesa Central de la Secretaría de Asuntos Sociales del Partido Nacional. El mismo analiza la posición adoptada por la dirigencia sindical entorno al tema DD.HH. y advierte sobre las consecuencias que puede traer el aislamiento en que han entrado sus máximas jerarquías.
Entre otras cosas el mismo declara que "la actitud asumida por el Secretariado del PIT-CNT en su declaración del 25/SET/986 incluye dentro de la categoría de proyecto de impunidad el presentado por el Partido Nacional violentando groseramente el análisis de su texto. No consultó previamente la opinión de las Federaciones resolviendo por sí y ante sí en tema tan delicado. Coloca a la Central como furgón de cola de un sector minoritario de una coalición minoritaria, cerrando los ojos ante todos los matices de opinión existentes en la militancia sindical. Que estas actitudes y procedimientos debilitan realmente a la Central porque no puede exigirse disciplina y acatamiento a las movilizaciones planteadas cuando no se cumplen las instancias formales indispensables y se arrasa con todos los matices de opinión".

c.- Departamento Juvenil del PIT-CNT integra la Brigada "José Artigas".

El Departamento Juvenil del PIT-CNT que nuclea a todas las Comisiones Juveniles de los sindicatos miembros de la central obrera, está integrada a la mencionada Brigada. La citada es una organización que coordina las actividades de movimientos juveniles, "en solidaridad con NICARAGUA".
El miembro de dicho Departamento Héctor PEREZ, manifestó entre otras cosas que como principal objetivo que se trazan los jóvenes trabajadores es "iniciar una intensa campaña de solidaridad con NICARAGUA a nivel de los jóvenes uruguayos, (...) queremos que la participación de los jóvenes en NICARAGUA no se limite a la recolección de café, sino que a su regreso como ya se hizo el año pasado, se organicen charlas y otras actividades para de esa forma contribuir en la campaña de solidaridad".
Se tiene conocimiento que la mencionada Brigada enviará a NICARAGUA una delegación en ENE-FEB/987.

d.- PIT-CNT y la OIT organizan "Jornadas de Educación Obrera".

Los días 04 y 05/OCT/986, se desarrolló en las instalaciones de AEBU un seminario denominado "Jornadas de Educación Obrera", con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), junto al PIT-CNT.
El evento se orientó en "poner en conocimiento de los convenios aprobados por la Organización y reconocidos por el Gobierno de nuestro país, que tienen relación a la libertad sindical y protección del derecho de sindicalización, negociación colectiva, protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores en las empresas".
El miembro del Secretariado Ejecutivo de la Central Obrera, Alcides LANZA (PCU), manifestó entre otras cosas que este tipo de seminarios juegan un importante papel en las nuevas generaciones de activistas y dirigentes sin-

dicales, porque hace posible que reciban la información del significado de este organismo con respecto a los convenios y recomendaciones a todos los países miembros.

3.- CONFLICTOS LABORALES.

1.- Resumen de conflictos laborales registrados durante el período que abarca el presente SUMI.

1 Empresa fue ocupada por su personal.
3 Empresas fueron paralizadas por huelga de su personal.
9 Empresas o Gremios fueron afectados por paro de su personal (6 totales y 3 parciales).
24 Empresas o Gremios fueron movilizados.

2.- Planilla de Conflictos Laborales.

ANEXO Nro. 1 al FACTOR SICO SOCIAL.

3.- Gráfica de Conflictos Laborales.

ANEXO Nro. 2 al FACTOR SICO SOCIAL.

4.- Gráfica comparativa de Conflictos Laborales 1985-86.

ANEXO Nro. 3 al FACTOR SICO SOCIAL.

5.- Evolución de la situación interna de la AFAE.

El 23/SET/986 el sindicato de LA ESPAÑOLA emitió un comunicado público en el cual "rechaza terminantemente las versiones que pretenden vincular a su organización con un grupo político y el procesamiento de un enfermero de esa Mutualista".
Además en el mencionado comunicado de AFAE se calificó como una "provocación" al allanamiento del domicilio y citación a declarar a Inteligencia a su Secretaria General y se solidarizó plenamente con ella".
El comunicado de la AFAE comienza reafirmando que es una organización gremial independiente de las patronales, el estado y los partidos políticos. Luego agrega que dicho enfermero (Luis F. GRANJA SILVA) si bien era un afiliado a la gremial no era ni un vocero de la gremial, ni un dirigente, ni un activista, ni una persona con destacada participación en la huelga, como dichas versiones periodísticas señalan.
Finalmente en el mismo se señala que "ante la provocación a la que se pretende someter a integrantes de la Mesa Directiva de AFAE traducidos en la citación a declarar al Departamento de Inteligencia y Enlace y en el allanamiento al domicilio particular de Inés BAUSERO, la Mesa Directiva rechaza esta provocación y se solidariza plenamente con la compañera dirigente".
El comunicado está firmado por Cristina BECOÑA, Selva VIERA, José BASTON y Wáshington INFANTE.

6.- Evolución del conflicto de las Mutualistas Desfinanciadas.

El 08/AGO/986, la FUS y el Ministerio de Trabajo coincidieron en un preacuerdo que puso fin a la huelga con ocupación que los trabajadores cumplían en el sector. Ese preacuerdo consistió fundamentalmente en la instalación de una comisión integrada por el MTSS, el MSP, el SMU y la FUS con la misión de encontrar una solución a la situación de las mutualistas desfinanciadas.
Fuentes sindicales manifestaron que "a partir del vencimiento de los plazos comenzaron a analizar con extrema cautela y mesura los pasos futuros a dar. La situación es ya muy delicada ya que la Federación, a poco de superar el con-

flicto de LA ESPAÑOLA, debe encarar la defensa de la fuente de trabajo de las desfinanciadas y al mismo tiempo exigir el pago de los salarios adeudados. Todo ello sin contar el reclamo programático de soluciones de fondo y definitivas para todo el sector".
Señalaron además, que "la situación de la Mutualista del Partido Nacional está practicamente solucionada al arrendar su sanatorio a las cooperativas médicas CEMECO y CUVAM. Por el acuerdo las cooperativas médicas usarían el sanatorio del Partido Nacional y se procedería a una disminución del personal que sería trasladado a la esfera pública. Por otra parte en la comisión está practicamente decidido que la Mutualista Batlle va a cerrar y va a ser absorbida por la Pasteur, a la cual pasará toda la masa social de la primera y una parte de su personal mientras que el resto dependería del MSP.
En cuanto a la Sociedad Italiana en la comisión cuatripartita se estaría a la espera de una mejora de la oferta que ya realizara Empleados Civiles.
Finalmente con respecto a la situación de CMA, en la comisión se planteó que ésta puede subsistir sola, aunque esto es poco serio ya que es obvio que adolece de notorios problemas de funcionamiento".

C.- OTROS ASPECTOS DE INFORMACION SINDICAL.

1.- Proyecto de Ley sobre Fuero Sindical.

El Diputado socialista Guillermo ALVAREZ, manifestó entre otras cosas que "los legisladores colorados necesitan discutir internamente el proyecto de Ley de Fuero Sindical pese a que las últimas modificaciones fueron propuestas por el propio P.E..
El proyecto fue presentado el año pasado por la bancada socialista en la Cámara de Diputados. Al discutírselo en la Comisión de Legislación del Trabajo, los colorados presentaron objeciones que fueron recogidas, a efectos de lograr un proyecto de consenso que de todos modos, significaba un gran avance en la protección de los derechos sindicales. Al hacerse público el proyecto, recogió el rechazo de las patronales y el del propio Director Nacional de Trabajo, José Luis BREZZO. Ello dio lugar a que los legisladores colorados revieran su posición y a que el proyecto de consenso viera postergado su tratamiento, en el plenario de la Cámara de Diputados. Estas negociaciones se han desarrollado en momentos en que las patronales continúan recurriendo a los despidos para coartar el ejercicio del derecho de agremiación. Por tal motivo se accedió a nuevas concesiones en la medida en que lo fundamental sigue siendo garantizar el derecho a la sindicalización. Resulta llamativo que los legisladores del Gobierno deban realizar tal discusión después de arribar al proyecto luego de tan extendidas negociaciones y de que el propio Ministro de Trabajo lo haya oficializado al proponer las modificaciones que entendía pertinentes".

2.- Proyecto de Ley para descontar directamente de los haberes de los trabajadores la cuota sindical.

El 07/OCT/986, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley según el cual los empleadores deberán descontar la cuota sindical de sus trabajadores y abonarlas directamente al sindicato.
El descuento se efectuará, de sancionarse el proyecto, previa autorización escrita del empleado.
Las empresas deberán volcar a los sindicatos respectivos la recaudación de la cuota antes del 15 de cada mes.
La iniciativa alcanza a los organismos estatales y paraestatales.

D.- EDUCACION.

1.- Universidad de la República.

a.- Designación del Vice-Rector.

El día 06 del corriente, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universi-

dad se manifestó a favor de la designación del Quim. Jorge BROVETO (FA) como Vice-Rector contándose con el apoyo de los tres órdenes. Su candidatura había sido apoyada desde un principio por el propio Rector, por la Corriente Gremial Universitaria (CGU), Lista 98 y Agrupaciones Independientes (IDI), imponiéndose sobre el Arq. Carlos REVERDITO, presentado por los estudiantes de Arquitectura y apoyado por la Lista "19 de Julio" (DA). El nombramiento de BROVETO, a realizarse en la próxima reunión del CDC, señala el apoyo que tiene la línea marcada por el Rector Cr. Samuel LICHTENSZTEJN, en la conducción universitaria y la participación de nuevas corrientes de opinión que cuentan con una creciente incidencia en los gremios. Existen versiones que indidan este nombramiento como una imposición sobre la "vieja hegemonía de la izquierda" la que cuestiona diariamente el Rector e "intenta reeditar en la Universiad el aislamiento desde su interior, transformándola en ghetto de minorías".

b.- Asistentes Académicos.

El CDC designó a dos de los tres asistentes que le corresponden al Rector, recayendo el nombramiento en Raúl TRAGTENBERG y Jorge IRISITY (PS).

c.- Convenios.

(1) De intercambio científico con cinco centros privados de Investigación.

- Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo del Uruguay (CIEDUR).
- Centro de Investigación y Experimentación pedagógica (CIEP).
- Centro de Investigaciones Económicas (CINVE)
- Centro de Información y Estudios del Uruguay (CIESU).
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).

El Rector calificó al convenio como un "reconocimiento al papel que estos centros jugaron durante la dictadura, período durante el cual prosiguieron investigando pese a enfrentar serias dificultades".
Por su parte el director de CIEDUR, PEREZ ARRARTE, menciona que éstas Instituciones surgieron "como un acto de resistencia al proceso autoritario de los últimos años"...
Es de destacar que dichos centros son miembros del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y que mantienen afinidad política con sectores de izquierda, sirviéndoles como instrumentos de infiltración e información.

(2) Convenio con LA HABANA.

Se informa en el Factor Militar.

(3) Con la Universidad Nacional de ENTRE RIOS (R.A.).

Es un convenio de cooperación mutua, firmado el 07/OCT entre nuestro Rector y el Dr. Eduardo BARBAGELATA de la Universidad argentina. Se destaca como punto importante, además del intercambio científico, la colaboración recíproca para la integración de jurados o tribunales de concursos para la selección de docentes, en particular los de más alta jerarquía. Se dejó abierto a la adhesión del resto de las Universidades argentinas y las brasileñas de Río Grande del Sur.

d.- Decanos al Congreso del Consejo Mundial de LA PAZ (CMP).

Estaba anunciado para el día 11 el viaje de una delegación a Copenhague (DINAMARCA) para participar en un nuevo Congreso del CMP (uno de los frentes internacionales del C.C.P.C. URSS con sede en Helsinski).
Integran la delegación el Decano de Arquitectura, Carlos REVERDITO (miem-

bro de la presidencia del CMP), el Decano de Química, Carlos PIRIZ MAC COLL, el maestro Víctor BRINDISI (ADEMU) y una integrante del Plenario Uruguayo de Mujeres.
Por este motivo el diario "LA HORA' entrevistó a REVERDITO, quien señala que una serie de profesionales y personalidades nacionales han suscrito un documento a difundirse próximamente en favor de la paz, con miras a la creación de un "amplio comité" para la difusión de este tema en nuestro país (se refiere al peligro nuclear) y la región, así como coordinar movilizaciones.

e.- Presupuesto de la Universidad.

Declaraciones de Luis HIERRO LOPEZ (P.Col.) establecen que el gobierno concedió N$ 5.509 millones a la Universidad en la presente Rendición de Cuentas. El grueso del presupuesto les fue asignado a las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Medicina, de acuerdo a los mayores porcentajes de estudiantes (26, 11 y 10% respectivamente).
Se creó además una Comisión Nacional de Becas con una asignación presupuestal de N$ 1 millón para atender, aproximadamente, a 800 becarios, beneficiándose los estudiantes universitarios del interior así como de zonas rurales que concurran a las ciudades o capitales departamentales a completar la enseñanza media.

e.- Facultad de Ciencias Económicas.

(1) Asistentes del Decano.

Fueron designados el Esc. Cr. Juan Carlos LEON y el Cr. Cecilio GARCIA especialistas en las áreas de Economía y Administración, respectivamente.

(2) Otras resoluciones del Consejo de la Facultad.

- Se llamaron a concursos para la provisión definitiva de 12 cátedras, cubiertas interinamente hasta el presente.
- El Decano, Cr. Danilo ASTORI (FA), anuncia la creación de una Comisión para evaluar la actuación docente, integrada por los tres órdenes, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza impartida.
- Se analiza la posibilidad de que los alumnos puedan evaluar la actuación de los docentes, a través de encuestas.
- Se discuten propuestas para incentivar las relaciones docentes alumnos, para lo que se creará una Comisión.

g.- Facultad de Medicina.

(1) Denuncia del senador Luis A. LACALLE.

Luego de una denuncia ante el Senado por parte del Senador Luis Alberto LACALLE se desató una polémica en esta casa de estudios a raíz de una leyenda que estudiantes de la FEUU pintaron el 20/JUL en el techo, la que indica "NO A LA IMPUNIDAD, VERDAD Y JUSTICIA".
Su decano, Dr. Pablo CARLEVARO, señaló a la prensa su "repugnancia" por este acto de "autoridad, de imposición" por parte de los estudiantes; sin embargo acepta que el cartel no es político y que lo que dice está "perfectamente encuadrado dentro de lo que son los fines de la Universidad", la discrepancia reside en el procedimiento resuelto por un solo sector.
Por su parte el Consejo de la Facultad emitió un comunicado rechazando esta "imposición" y agregando que el orden estudiantil había reconocido el error.
Tanto la posición del Decano como la del Consejo Directivo recibieron

el apoyo del Rector, Cr. Samuel LICHTENSZTEJN quien desestimó considerar este hecho como una reiteración de violaciones al principio de co-gobierno, al recordársele lo sucedido en Derecho cuando se colocó una placa en memoria de WASSEN ALANIZ.

(2) Declaración sobre Etica Médica.

El 04/SET el Consejo de Medicina formuló una declaración referida a los médicos militares en la que estimó que "la desmilitarización de los médicos de las FF.AA, les permitirá recuperar estatutariamente el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones profesionales...". Con respecto a la participación en torturas, sostiene que no puede acusarse en forma genérica porque "...esto sólo es posible a través de un procedimiento individual". En lo doctrinario refiriéndose a los médicos, establece que "sus obligaciones ante imposiciones jerárquicamente establecidas -aunque la institución de servicio sean las FF.AA.- no podrán jamás apartarlo del cumplimiento de su obligación personal sin que ello signifique grave falta a la ética médica".

h.- Facultad de Derecho.

(1) Arenga Política.

El día 03 del corriente, durante un exámen de Derecho Constitucional, al producirse una interrupción de energía, el profesor encargado de vigilar el aula, inició una arenga criticando el gobierno por la falta de recursos para la Universidad, señalando que mientras ésta sufría el apagón, seguramente en los cuarteles había abundancia de todo, incluso de luz. Este hecho fue denunciado por "EL DIA" (07/OCT) calificándolo de "violación a la laicidad" señalando que posee el nombre del profesor para que el Decano tome las medidas pertinentes.

(2) Declaraciones del Decano.

El Dr. Adolfo GELSI BIDART, manifestó posteriormente a medios de prensa que "...Si me suministran el nombre del profesor yo tomaré las medidas pertinentes"...
Otras fuentes de la Facultad (no identificadas) señalaron que no se había recibido ninguna denuncia formal, por lo que no se dispondrá ninguna información en la materia, descartándose una investigación de oficio porque podría resultar "lesiva para la propia dignidad de la institución".

i.- Escuela Universitaria de Psicología.

Sus autoridades denuncian una presunta violación a su autonomía llevada a cabo por un grupo de personas encabezadas por el Dr. Martín GUTIERREZ quienes el 19/SET ingresaron a este local sin autorización, para obtener fotografías del mismo y sus carteleras gremiales.

2.- Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

a.- Plan Piloto sobre DD.HH..

Las autoridades de la ANEP determinaron que la Escuela República Argentina No. 8 fuera considerada como "Piloto" para un Plan tentativo de Educación sobre DD.HH.. Durante este año se desarrollará el sub-tema "cooperativismo" sobre el que días atrás, se desarrolló un panel con cooperativistas de nuestro medio los cuales relataron sus experiencias en ese campo.

8604844

b.- Encuentro Latinoamericano de Educación Popular Sociedad Civil y Desarrollo Alternativo.

Se realizará del 01 al 06/DIC/986 en la Universidad de la República, contando entre sus organizadores a Francisco VIO GROSI (chileno) quien además participó en el Encuentro de Educación de Adultos realizado en Tacuarembó. Entrevistado por la prensa define a la Educación Popular como un movimiento cuyas raíces están en el pensamiento y en la prédica del brasileño Paulo FREIRE, entendiéndosela como "toda acción del hombre destinada a comprender su realidad para transformarla", a su vez rechaza al educando como término pasivo de la relación de aprendizaje.
VIO GROSI es Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL). Miembros de esta organización participarán del encuentro contándose además con la presencia de Paulo FREIRE (BRASIL).
Se realizarán seminarios sobre la educación popular en las cooperativas, educación, feminismo, educación para los DD.HH., talleres regionalistas, teatro popular, etc..

c.- Situación en el Instituto de Profesores Artigas (IPA).

A pesar de no haber sido autorizado por el CODICEN, ni por la dirección del Instituto, los días 07 y 08/OCT se llevó a cabo en el IPA una jornada por los DD.HH. organizada por el Centro de Estudiantes (CEIPA). El primer día se exhibió un audiovisual titulado "Cuando sea Grande" que trata de los "desaparecidos" en nuestro país, BRASIL y ARGENTINA. En horas de la mañana de ese mismo día concurrió al Instituto el presidente del CODICEN para hacer desistir de su propósito a los estudiantes porque consideraba como "un concepto muy tendencioso de la laicidad" el hecho de que participaran de esa jornada delegados de los partidos políticos. No habiendo logrado sus propósitos PIVEL DEVOTO solicitó la presencia policial "para mantener el orden y ponerse a disposición de la dirección", ante lo cual los estudiantes lograron que concurrieran al instituto los Representantes Gilberto RIOS (DA) y Lucas PITTALUGA (PGP) quienes luego de dialogar con las fuerzas del orden lograron que éstas permanecieran en la parte exterior del Instituto.
En una edición de "EL DIA" se acusó a estos legisladores de haber proporcionado el proyector para esta sesión, lo que fue desmentido por los representantes nacionales a pesar de que dicho diario reiteró haber obtenido este informe de una alta fuente que estuvo presente en el lugar.
El miércoles 08 se llevó a cabo un "debate entre políticos y juristas" sobre DD.HH. del que participaron entre otros José Claudio WILLIMAN (P.-Nal.), Carlos PITA (CPN) y Helios SARTHOU (IDI).
Contradiciendo en parte lo anterior, Carlos PITA, Carlos NEGRO (FA) y Hugo CORES (PVP) afirmaron a los medios de prensa que se habían retirado del IPA al tomar conocimiento de que la dirección del Instituto había desautorizado el debate.
Se destacaron como principales agitadores de esta jornada los estudiantes Gabriel WEISS, Marcelo SLAMOVITZ y Eduardo BERMUDEZ, integrantes del CEIPA.

El hecho precedentemente citado, permite inferir entre otras cosas lo siguiente:

- Resulta una clara violación a la laicidad y por consiguiente de las normas jurídicas vigentes que prohiben el proselitismo de cualquier tipo en institutos y locales docentes.
- Como en ocasión de su ocupación (AGO/985) los estudiantes contaron con el apoyo de figuras políticas como forma de ampararse o frenar la acción de la fuerza pública y disminuir la capacidad de reacción del CODICEN.
- Detrás de todo esto se encuentran organizaciones afines a la izquierda quienes son en definitiva los promotores y quienes proporcionan los me-

dios necesarios para llevar a cabo actos de esta naturaleza (SERPAJ, IELSUR, etc.).

- Es un mero desafío y más aún un claro desconocimiento de las autoridades legítimas de la Enseñanza que las pone en "jaque" y que tiende a eliminar de sus órganos a quienes no comparten la ideología marxista.
- Se sigue notando que las autoridades del CODICEN y sus dependencias ante éste y otros hechos no han adoptado aún ningún tipo de medidas disciplinarias.
- Por último cabe consignar que a continuación de estos hechos se continúa una campaña cada vez más intensa para hacer dirimir de su cargo al Prof. A. TORRES MEGA como paso fundamental hacia la "democratización" de la enseñanza. Esto llevó a que el profesor antes mencionado haya solicitado protección policial lo que ha provocado nuevas movilizaciones por parte del estudiantado, aguardándose un aumento de las mismas no siendo de extrañar que logren su objetivo.

d.- Consejo de Educación Primaria (CEP).

(1) Cese de Maestros por aplicación del Estatuto del Docente.

Informes proporcionados por el maestro Carlos CRESPI indican que a fin de año y principios de 1987 cesarán en sus cargos un importante número de Maestros, Directores e Inspectores de Primaria al alcanzar 35 años de trabajo, límite máximo permitido por el Estatuto del Docente. Anuncia que ya se están tomando las medidas necesarias para evitar una cierta inestabilidad que se pueda crear por esta situación.

e.- Consejo de Educación Secundaria (CES).

(1) Declaraciones de la Dra. Ma. Esther CANTONNET en RIVERA.

Se toma conocimiento de un profundo malestar causado en esta ciudad por las declaraciones de la Presidenta del Consejo de Secundaria ante el Canal 10 de TV local. Esto motivó una declaración pública del Círculo de la Prensa de RIVERA, en el que entre otras cosas exige que la Consejera solicite las disculpas pertinentes, mientras tanto declaran que no publicarán nada referente a secundaria "omitiendo toda la noticia e información de cualquier índole que sea de interés de ese organismo".
Esta determinación será comunicada a los medios locales y de Livramento (BRASIL), a las respectivas poblaciones y autoridades departamentales y nacionales que correspondan. En medios de prensa riverenses se destaca la ignorancia de la Consejera sobre ciertos temas, se deja en evidencia su mala educación, su desprecio por la población, su desestimación de la finalidad con que fue impuesto el Idioma Francés en secundaria (según parece para darle trabajo a 400 profesores restituidos) y su prepotencia al manifestar que eliminaría las Bandas Estudiantiles dejando entrever un capricho personal en esta medida.

(2) Tribunal de Concursos.

Fue designado el Tribunal que entenderá en los concursos para Inspector grado 10 (técnico-docente) y grado 9 (Institutos y Liceos), cuyo llamado se efectuó el 18/JUN/986.

Integración: Presidente Prof. Nidia CAYAFA DE VIÑA (C/A)
José MONTALDO.
Alba ORTIZ.
Carlos STEFFEN.
Angelita PARODI (C/A)

Suplentes Prof. Juanita GONZALEZ (PCU).

Nieves A. DE LARROBLA.
Julio SALES
Jorge SAXLUND (C/A)

Al respecto ha trascendido de que ya se habría realizado una comunicación previa y selectiva a ciertos profesores para que se presentaran a estos concursos, impartiéndoles clases especiales con esa finalidad. De ser esto cierto se estaría ante un claro caso de "digitar" la ocupación de estos cargos con un enmascaramiento legal.

3.- Gremios de la Enseñanza.

a.- Unión de Funcionarios del CODICEN.

Resuelve llevar a cabo una movilización con los siguientes objetivos:

- Pago del 5% adeudado desde ENE/986 (según autoridades de la Enseñanza se efectuaría este mes).
- Inmediata formación de la Comisión del Estatuto del Funcionario no Docente.
- Solución a la situación de los funcionarios postergados por la intervención del CONAE.

Mario SUAREZ, vocero del gremio, formula acusaciones de una mala distribución de rubros por parte del CODICEN otorgando un 40% de aumento a los profesionales con el dinero que deben haber sido repartido entre todos.

b.- Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay.

- Coincidente con un comunicado similar al de las "Madres de Desaparecidos", la FEUU emite su posición ante el tema DD.HH., rechazando el proyecto de amnistía, exigiendo una votación negativa del senado. Muestra preocupación por la dilatoria que se viene dando al tema y subraya los aspectos negativos del Proyecto del P. Nal. ya señalados por el PIT-CNT.
  En el marco de esta posición convocó a un paro nacional estudiantil (Universidad y Secundaria) que se realizó el 08/OCT de 1000 a 1200 horas y de 1700 a 1900 horas bajo el lema "CONTRA TODA IMPUNIDAD - POR VERDAD Y JUSTICIA", señalando que "ha quedado demostrado que es con la movilización popular que es posible frenar los intentos de impunidad".
- La Federación tenía previsto el desarrollo de su Convención Anual para la primera quincena de este mes, la que aún no se llevó a cabo desconociéndose la fecha exacta.

c.- Asociación de Funcionarios de la Universidad (AFUR).

Realizó el 24/SET una caravana de camiones desde el Obelisco, pasando por la Universidad y el Edificio Libertad con la finalidad de hacer conocer los siguientes reclamos:

- Partida complementaria de N$ 7.000 millones para la Universidad para evitar el cierre de varios servicios incluído el Hospital de Clínicas.
- Incremento de la partida destinada a sueldos para resolver las creaciones de cargos previstos para 1987 y la recuperación del salario real.
- Que el Parlamento vote una partida de N$ 700 "per capita" para el pago de la cuota mutual, sin ninguna limitación.
- Expresar públicamente su posición contraria al proyecto de amnistía del P. Ejecutivo.

d.- Coordinadora de Padres de Alumnos (CODEPALEM).

A través de una nota firmada por León BUCHANSKY (Pte) y Carlos GALLICHIO

(Tesorero) publicada en "EL POPULAR" (26/SET) emite una declaración rechazando cualquier intento que no derive en el esclarecimiento y castigo de los culpables de violaciones a los DD.HH., cometidos durante el anterior gobierno. Finaliza pronunciándose por "NO A LA IMPUNIDAD".

e.- Federación de Estudiantes de Secundaria (FES).

- A partir del 03 del corriente mes viene desarrollando su Convención, llevada a cabo en la Facultad de Arquitectura con reuniones durante el fin de semana.
- Se crearon comisiones de trabajo (Programa y Plan de lucha, Política Nacional, Política Educativa).
- Se recibieron adhesiones de los jóvenes de SOIMA, Dpto. Juvenil del PIT- CNT, SUNCA, COFE, UNTMRA, CGUTU y FEUU, habiéndose nombrado como Presidentes de Honor a los estudiantes chilenos Rodrigo ROJAS y Carmen QUINTANA ambos fallecidos (producto de quemaduras) en SANTIAGO DE CHILE.

- Principales resoluciones entre otras:

  * Se aprobó un balance presentado por el anterior secretariado sobre la situación nacional de la enseñanza y gremial.
  * Se constituyó el nuevo Secretariado (9 miembros):

    . Mauricio BENTANCOR
    . Patricia FRECCERO (UJC)
    . Daniela DUTRA (UJC)
    . Ariel SILVA (UJC)
    . Mayra CRUZ
    . Raúl BERNENGO (26M)
    . Marcelo PARDO
    . Gervasio CASARES
    . Jorge BERGERO

  * Se efectuó una definición de política internacional con carácter anti-imperialista y solidaridad con los pueblos en lucha por su liberación (CHILE, NICARAGUA y EL SALVADOR).
  * Definición a favor de la paz y el desarme.
  * Se apoyó el Plan de Soluciones urgentes del PIT-CNT.
  * Se reafirmó la Unidad Obrero-Estudiantil como forma de llevar adelante ese programa y la reforma de la enseñanza.
  * Ley Nacional del Estudiante.
  * Importancia de la Organización gremial, la lucha y la movilización en torno al programa que levante la Convención.
  * Reconstrucción democrática y vareliana de la Enseñanza que incluye el alejamiento de profesores impuestos por la "dictadura" (A. TORRES MEGA - Liceo 26, Cnel. (R) SILVA LEDESMA - Liceos 5 y 27, Prof. JOFFE del IAVA).

4.- Consideraciones finales del sector Educación.

- A nivel superior se destacó una intensa campaña por parte de Decanos y estudiantes tendiente a obtener mayores beneficios en la presente Rendición de Cuentas. Se pueden considerar que las denuncias de carencias e insuficiencia de medios en nuestros principales centros de estudio, dieron sus frutos al aprobarse una asignación de N$ 5.509 millones (la Universidad solicitó N$ 7.000 millones) aunque existe una clara lesión a su autonomía financiera al señalarse cierta predilección por algunas Facultades.
- Se puede considerar como una derrota de la UJC el nombramiento del Vice-Rector de la Universidad (J. BROVETO), al no designarse su candidato (Carlos REVERDITO) lo que marcaría que su influencia no es mayoritaria en los niveles de decisión del estudiantado que permanece en manos de otras corrientes de izquierda.

- De los convenios firmados por la Universidad se infiere una clara inclinación en propiciar actividades tendientes a materializar la llamada "Educación Popular" dirigida a preparar y educar para llevar a cabo profundos cambios que encaminen hacia una verdadera revolución.
- Con el viaje de algunos decanos al Congreso Mundial de la Paz es de esperarse a corto plazo una nueva dimensión en la agitación estudiantil embanderados en la política para la paz y el desarme.
- A nivel de enseñanza secundaria se destaca el incremento de la campaña contra el Cnel. (R) SILVA LEDESMA materializada por denuncias y manifestaciones públicas que indican una clara decisión de parte de los gremios estudiantiles de alcanzar su objetivo lo antes posible; posición esta reforzada por las resoluciones de la 3a. Convención de la FES y apoyada por los medios de prensa de izquierda. Esto ha traído aparejado un incremento en la agitación estudiantil, creando situaciones de verdadero conflicto las cuales repercuten en la autoridad de los organismos de la educación que con una exagerada cautela fomentan con su falta de decisión, el descrédito del actual sistema educativo, dando pie para que la idea de una "verdadera reforma educativa" se consolide a nivel de la opinión pública.

E.- RELIGION.

1.- Encuentro entre Cristianos y Marxistas.

En la Parroquia San Juan Bautista (Pocitos), tuvo lugar un encuentro entre cristianos y marxistas auspiciado por la Tribuna de Estudios Juveniles.
En el mismo intervinieron el Padre Ismael RIVAS, Julio SCAVINO y León LEV, con la coordinación de Adela VAZ.
El padre RIVAS fue el encargado de iniciar la charla y lo hizo señalando "el clima de confraternidad reinante, al tiempo que definió el objetivo del encuentro como una aproximación hacia la actitud frente al hombre, de Cristo y de MARX".Por su parte, León LEV, al inicio de su intervención, señaló "el recogimiento espiritual que le significaba encontrarse en el salón parroquial, en tanto que el Cristo en la cruz "le recordaba a los hombres colgados, encapuchados y torturados por la dictadura. Antes nos veían como diablos rojos, como anticristos, mientras que hoy el diálogo hace posible estos encuentros en un salón parroquial. Los marxistas, como seres humanos que son también cometen errores, hemos aprendido a autocriticarnos y algo más importante a escuchar a los demás. Hemos aprendido a desprejuiciarnos....los comunistas no hablabamos del amor, hablabamos de la lucha de clases, del imperialismo, etc., pero aprendimos a hacerlo".
El pastor cubano, Héctor MENDEZ, que viajó a nuestro país para participar en la reunión del Comité Directivo y del Secretariado del Consejo Latinoamericano de Iglesias.
Asistió a dicha reunión manifestando al respecto que "el diálogo que presencié me hizo pensar que no hay cosa más parecida a un mal cristiano que un mal marxista. Y viceversa. Las circunstancias han ido cambiando y me parece que hoy en día no queda duda, inclusive la propia publicación del libro de Frei BETTO, "Fidel y la religión", es una muestra de que el asunto religioso es considerado como asunto importante en nuestra sociedad. Creo que a veces en el exterior están más preocupados por la no militancia de los cristianos en el Partido Comunista de CUBA, que lo que estamos los propios cristianos cubanos. Para nosotros no es una cuestión prioritaria porque creemos que el Partido Comunista de CUBA está en buenas manos y nos parece que lo más importante es nuestra contribución a una nueva sociedad".

2.- Reunión en Piriápolis del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI).

Bajo el lema "Los cristianos nos unimos para rezar por la paz, la verdad y la justicia" se reunió por primera vez en nuestro país, el Secretariado del mencionado Consejo.
El Secretario General del CLAI, Felipe ADOLF, afirmó entre otras cosas que "una de nuestras preocupaciones fundamentales ha sido el proyecto del Poder

Ejecutivo uruguayo para una amnistía amplia sobre las violaciones a los DD.HH.. Nos parece que esa proposición no responde a las esperanzas que tenemos de que se haga justicia en nuestros países. Por eso llamamos a todos los cristianos a buscar caminos comunes de solidarida que nos conduzcan a la paz con justicia".

Por su parte, el obispo argentino, PAGURA, Presidente del CLAI, definió al Consejo como "una organización religiosa autónoma latinoamericana. Esto nos da libertad para pensar y actuar y a la vez, una gran autoridad para expresar el sentir y el clamor de nuestros pueblos. Insistimos en que no habrá paz en el mundo sin tomar muy en serio el problema de la justicia".

S E C R E T O

ANEXO Nº 1 AL FACTOR SICO SOCIAL PLANILLA DE CONFLICTOS LABORALES

EMPRESA O GREMIO	R A M O	FECHA	MOTIVO	24 25 26 27 28 29 30 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14
ADEMU	EDUCACION	26-09-86	1	
SIMA	MEDICAMENTOS	08-09-86	4	
BERT S.A.	S.I.C.	04-09-86	2	
UNTMRA	METAL	08-09-86	1	
F. DE PLUNA	ESTATAL	09-09-86	7	
F.F.S.P.	SALUD PUBLICA	11-09-86	3	
S.I.C.	CUERO	11-09-86	8 y 3	
ASADIAN	CUERO	11-09-86	4	
AEBU	BANCARIOS	11-09-86	1	
FELIX PASCOLO	CONSTRUCCION	13-01-86	LOCK AUT	
FRIG. SAN JACINTO	FRIGORIFICOS	13-01-86	LOCK AUT	
BAKSA	POL	31-12-86	4	
DECUER	SIC	14-04-86	3	
TRAB. DE MINAS DE VALENCIA		21-05-86	3	
SECOM	UNTMRA	07-10-86	6 y 10	
CHAPA REY	UNTMRA	06-06-86	4	
FAMOSA DE PAYSANDU		05-06-86	9	
ASTRA (ROCHA)	PESQUERA	04-08-86	1 y 9	
SUNTMA	PESQUERA	15-08-86	9	
BANCO HIPOTECARIO		13-09-86	5	
ADEOM		16-09-86	7	
AUTE	PUBLICOS	19-09-86	2	
CURTIEMBRE LA VICTORIA	U.O.C.	18-09-86	4 y 10	
FOPCU	PAPEL	23-09-86	8	
FUNC. T. DE CUENTAS	ESTATAL	22-09-86	6	
SUAM	ESTATAL	23-09-86	7	
FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS		24-09-86	1	
ONDA	TRANSPORTE	25-09-86		
SUNCA	CONSTRUCCION	26-09-86	1	
APU	PRENSA	30-09-86	1	
SOIMA		01-10-86	1	
CUTCSA	TRANSPORTE	30-09-86	2 y 1	
UOC	CURTIDORES	03-10-86	8	

REFERENCIAS

O - Ocupaciones
H - Huelgas
Pt - Paros Totales
Pp - Paros Parciales
Ps - Paros Sorpresivos
M - Movilizaciones

1.- Aumento Salarial.
2.- Mejora en las condiciones de Trabajo.
3.- Pagos atrasados y/o adeudados.
4.- Reintegro de Trabajadores Despedidos.
5.- Libertad Sindical.
6.- Incumplimiento de la Patronal sobre bases acordadas.
7.- No a la privatización del ente.
8.- Solidaridad con otra Empresa o Gremio.
9.- Defensa de la Fuente de Trabajo.
10.- Intransigencia Patronal y/o Represión.
11.- Disconformidad con el 15% otorgado por el P.E.
12.- No a la intervención del Servicio.

045

8604844

2-4-87

EMPRESA O GREMIO	RAMO	FECHA	MOTIVO
SAG	GRAFICOS	02-10-86	
CASINOS	MUNICIPALES	04-10-86	
M.S.P.	ESTATAL	07-10-86	
C.O.F.E.	ESTATAL	09-10-86	
SUGU	GASTRO	03-10-86	
FUNCIONARIOS DEL A.E.G.	ESTATAL	10-10-86	

REFERENCIAS

O - Ocupaciones
H - Huelgas
Pt - Paros Totales
Pp - Paros Parciales
Ps - Paros Sorpresivos
M - Movilizaciones

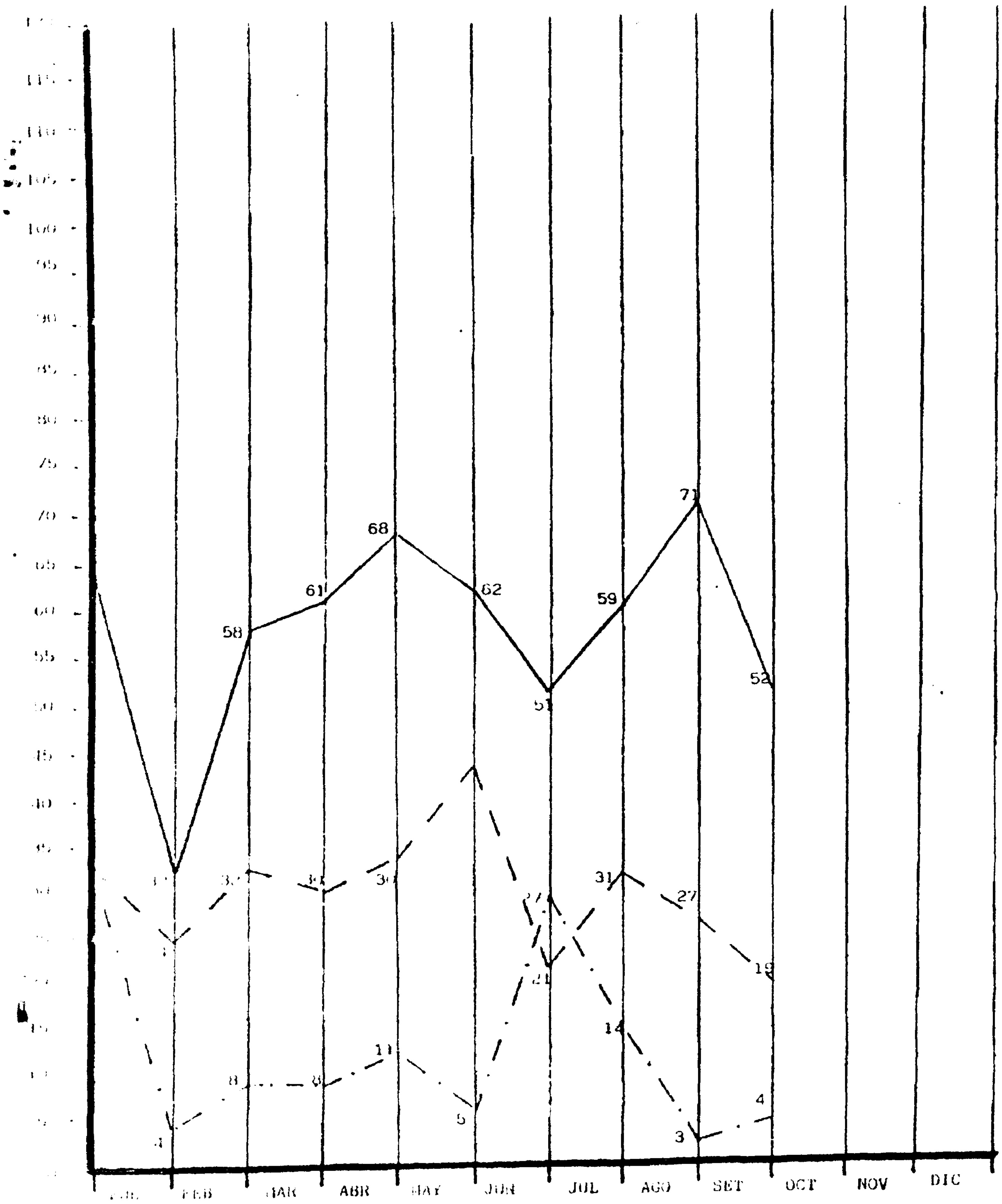
1.- Aumento Salarial.
2.- Mejora en las condiciones de Trabajo.
3.- Pagos atrasados y/o adeudados.
4.- Reintegro de Trabajadores Despedidos.
5.- Libertad Sindical.
6.- Incumplimiento de la Patronal sobre bases acordadas.
7.- No a la privatización del ente.
8.- Solidaridad con otra Empresa o Gremio.
9.- Defensa de la Fuente de Trabajo.
10.- Intransigencia Patronal y/o Represión.
11.- Disconformidad con el 15% otorgado por el P.E.
12.- No a la intervención del Servicio.

5-1-87

8604844

046

N° 2 al FACTOR SICO SOCIAL: GRAFICA DE CONFLICTOS LABORALES.



047

REFERENCIAS

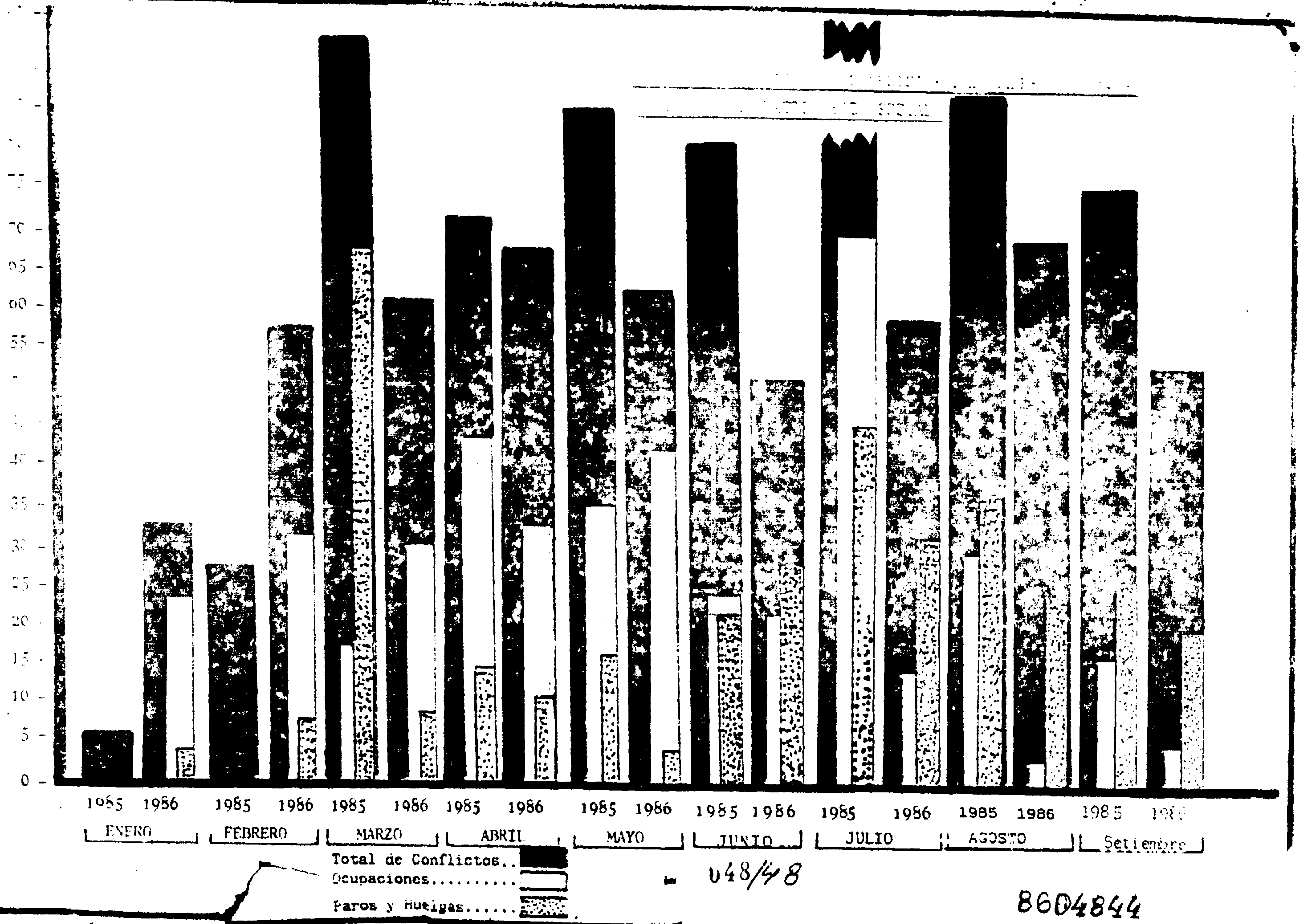
——— Total de Conflictos

— . — , Ocupaciones

— — Paralizaciones

2-4-83

8604844



048/48

86D4844

1/9

S.I.D.

DPTO.I

041730NOV986

ARCHIVO

RESERVADO

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 183

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME:

- Se adjunta el Boletín Nro. 4 de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE PRIMARIA (A.FU.PRIM.) FUM (TEP)-CSEU- PIT/CNT.-

DEP. I
20/5/87
PROCESADO

El Jefe del DEPARTAMENTO I del S. I. FF. AA.

Tte. Cnel. Tabaré ACUÑA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LA FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pasa a Bs. 1 - Proc. - aud.
No. de orden 8604845

IV - ACCION TOMADA: 001/8

RESERVADO

A.FU.PRIM.

FUM(TEP)_CSEU_PIT-CNT

Boletin nº 4

24-10-84
24-10-86

2 AÑOS

UNIDAD PARTICIPACION Y LUCHA SON NUESTRAS CARTAS DE TRIUNFO

ACLARACIÓN

En el boletín anterior, expresamos por error de compaginación que los integrantes de la Comisión de homenaje al Sr. Alberto Lezama, habían realizado los cursos de la doctrina de la Seguridad Nacional.

Corresponde aclarar que los integrantes de la dicha Comisión son los Sres. Insp. Luis Casaballe, Carlos Perna y Carlos Cola Piña, los que nada tienen que ver con los mencionados cursos.

CIRCULAR Nº 168

El Consejo de Educación Primaria, ante la eventualidad de que en la próxima rendición de Cuentas, se disponga de rubro que permita ampliar a todo funcionariado las 40 horas semanales de labor, solicita a aquellos funcionarios interesados, presentar por / escrito su solicitud antes del día 21 de Noviembre de 1986.-

Las gestiones serán recibidas en el Departamento de Personal No Docente, para / los funcionarios del Departamento de Montevideo y en el Interior, en las respectivas Oficinas Departamentales, las que enviarán las mismas al mencionado Departamento de Personal No Docente.-

---

Se recuerda que el Personal Auxiliar adscrito a Oficinas y/o Centros Docentes, debe cumplir el horario acorde a su situación presupuestal, treinta o cuarenta horas semanales de labor, de lunes a viernes.

Las excepciones que la labor administrativa o escolar imponga a dichos horarios serán documentados y, en caso de no percibir pago de horas extras, serán compensadas / de común acuerdo entre el jerarca y el personal en esa situación, con horas libres.

Se recuerda a todos los jerarcas del Organismo, Docentes y/o Administrativos, la obligatoriedad de notificar a la totalidad de los funcionarios de las resoluciones emanadas de éste Consejo.

CONVERSANDO

Hace dos años nacimos en medio de la lucha contra la Dictadura.

Años de clandestinidad y de movilizaciones que nos permitieron terminar con la dictadura. La movilización nos permitió dar el paso para ese cambio histórico.

Hoy con dificultad procuramos con la lucha hacer frente a las complejas situaciónes que nos requieren grandes esfuerzos.

Estamos consolidando este avance que es la unidad de auxiliares, administrativos y obreros.

Es mucho lo que tenemos que conquistar, desde mejorar nuestros salarios de hambre, mejorar nuestras condiciones de trabajo, encontrar solución a los compañeros postergados, lograr nuevos escalafones, que se implanten los concursos, etc.

Sabemos demasiado bien que para los trabajadores nada es fácil, que no podemos permitir se nos siga denigrando y esto lo lograremos si estamos movilizados, conscientes y en permanente estado de alerta.

Los trabajadores aspiramos a vivir en una sociedad más justa, donde los derechos humanos no sean un eslogan y la participación una carátula y sabemos también del sacrificio que pasaremos para conquistarlo.

El SINDICATO no es el lugar donde concurren unos pocos, el SINDICATO compañeros ES la casa de todos, donde debemos obligatoriamente volcar nuestros aportes y brindar un pequeño espacio de nuestra vida para contribuir con todos a encontrar las soluciones.

Siempre una fecha Aniversario llama - y por suerte así sucede - a la reflexión.

Reflexionemos compañeros en lo que pasó durante éstos últimos años, recordemos lo que nuestro SINDICATO y todo el movimiento obrero ha conquistado, logrado y lo que ello significa en el contexto de nuestra vida social, pensemos en lo de cada uno, miremos hacia adentro y comprobaremos lo que hemos dado, lo que hemos sacrificado, que hemos aportado y cuanto hemos criticado, y estamos seguros que llegaremos todos a la misma conclución, deberíamos haber participado más y haber adquirido un compromiso más concreto con nuestra lucha.

Si compañeros tenemos dos años de lucha, con problemas pero igualmente firmes y con optimismo para con el futuro, por la verdadera consolidación de A.FU.PRIM. y necesaria redemocratización de la enseñanza.

VERDAD y JUSTICIA

El Domingo 28 de Setiembre, el Senado votó negativamente el proyecto de impunidad presentado por el Poder Ejecutivo, esto no es nada más ni nada menos que el reflejo / del sentir de nuestro pueblo por Verdad y Justicia.

Hasta el presente los uruguayos hemos sido muy claros, no queremos revanchismo ni venganza, pero si queremos y vamos a lucha por JUSTICIA.

Otro proyecto llamado de pacificación, no cumple con algunos requisitos indispensables para llamarse así, según éste proyecto la mayoría de las torturas, de los ilícitos económicos, de las muertes y desapariciones quedarían sin aclararse, y también fue votado negativamente en el Senado.

Ahora se pide el instituto de la gracia para el presidente lo que significaría, de consederse, lo mismo que haber votado la Impunidad.

Mientras tanto representantes de las fuerzas armadas en situación de retiro escriben sobre la situación y dan a conocer lo que piensan, son los mismos que hicieron todos los atropellos, las violaciones, los desmanes de todo tipo, y opinan tratando de ejercer presiones, reiterando conceptos propios de la Dictadura.

Pero éstas declaraciones no les afligen a muchos políticos que se quejan de las movilizaciones de los trabajadores. Pero nosotros integrantes de la clase trabajadora que sufrió en carne propia todos los hechos denunciados exigimos JUSTICIA.

PARTIDA POR ALIMENTACION

Es hora compañeros de que empecemos a pensar en una partida de alimentación de los funcionarios.-

A nadie se le debe ocurrir que con éste sueldo de miseria que nos pagan, podamos llegar a fin de mes sin habernos endeudado o comiendo 2 o 3 veces por semana, aunque resulte grotesco, esto no es una broma sino que esto es la triste realidad de muchos compañeros, que deben guardar para el boleto los últimos pesitos de sus sueldos y no pueden comer ellos ni darles de comer a sus hijos.-

No creemos que ésta sea la solución definitiva pero en algo ayudaría a nuestros menguados salarios.-

POSTERGADOS

18 meses de gobierno democrático, y no se han dado aún solución a la situación de compañeros postergados durante la dictadura.-

¿ Es que acaso en el Organismo autónomo que administra la Enseñanza-CO.DI.CEN- no es tan autónomo y sigue fielmente los planteos de impunidad del Poder Ejecutivo?

Esta pregunta nos conduce solamente a una reflexión, si los Sres. Consejeros del CO.DI.CEN se olvidaron de la autonomía de la enseñanza y se someten sumisos a todos los planteos del Poder Ejecutivo, porque si esto no es así que nos contesten: ¿Por que no / exigen a las Comisiones actuantes que cumplan la Ley 15.783 de la que hace 90 días caducaron todos los plazos?

¿Porqué continúan asesorándose con los mismos presoneros de la dictadura? ¿Porqué continúan digitándose los casos que el CO.DI.CEN. quieren que salgan favorables aun que las pruebas que presentan dejan mucho que desear?

¿Porqué para los compañeros postergados, los que verdaderamente lo son, ninguna/ prueba alcanza y se les continúa exigiendo testimonios al límite tal, en que se llega a cuestionar la honestidad de sus declaraciones?

¿Porqué se le niega la participación en las Comisiones a los Sindicatos?

¿Porqué no se escuchan nuestras soluciones?

¿Porqué continúan la protección y el beneficio a todos los acomodados por la dictadura?

¿Porqué el Sr. Pivel Devoto no recibe a los Gremios, pero si recibe hasta el último de los acomodados?

La respuesta compañeros, creemos que es, que por un lado está el CO.DI.CEN. que aspira al continuismo de toda la corrupción en la Enseñanza, y por otro lado están los sindicatos y el pueblo que juntos aspiran a la verdadera democratización de la educación, la que sin ninguna duda debe pasar por una efectiva y real solución para todos los compañeros verdaderamente postergados, y un reajuste en las carreras administrativas de todos los acomodados.

No aceptamos ni aceptaremos que continúe impune el destrozo realizado en la enseñanza, y exigimos que se cumpla inmediatamente con la Ley 15.783 para que se solucionen todos los atropellos que se realizaron durante tantos años con los compañeros postergados.

Y el CO.DI.CEN. y aquellos que vendieron su conciencia, que no sueñen con la impunidad, porque los postergados son un tema de principios, son los compañeros que mantuvieron en alto durante la dictadura los principios democráticos en la enseñanza, y porque en principios los trabajadores no transamos y lo que exigimos es SOLUCIONES URGENTES PARA LOS POSTERGADOS.-

Habla un Sector: TALLERES

Antes de plantear nuestros problemas, queremos a todos los compañeros en nuestro 2º Aniversario, forjando la unidad y la lucha para resolver nuestros profundos problemas.

Hemos sentido últimamente que frente a los gravísimos problemas de las escuelas, se ha intentado mostrar a los trabajadores de Talleres como los culpables de las NO reparaciones de los locales.

Sin ninguna duda los que plantean esta falsedad pretenden esconder el real problema y quienes son los responsables de que no se solucionen.

Pero vamos por parte 1) ¿En que situación se encuentran los trabajadores del Taller?

Como es de suponer en este sector trabajan obreros de diferentes Oficios, carpinteros, herreros, albañiles, sanitarios, etc.

Estos obreros en su gran mayoría desempeñan tareas de Oficiales y medio Oficiales en las diferentes ramas.

Esto no es de ahora sino que se arrastra de años atrás.

Hasta el momento ésta situación es normal, un obrero realizando trabajos según su capacidad.

¿Pero éstos obreros,que salarios perciben?

Aquí está la explotación y la forma como se utiliza la fuerza de trabajo de los obreros.

Un trabajador tiene cargo de Peón, cobra como Peón, pero realiza tareas de Oficial o medio Oficial.

Esto, que es una parte de los problemas, tiene que dar para reflexionar a padres, maestros y a la opinión Pública en general, porque en esta situación están los 200 trabajadores de Talleres.

Si los trabajadores tomamos la decisión de trabajar a reglamento, el 90% seríamos peones y si hoy las escuelas no se reparan por falta de personal, recursos, con el 90% de los obreros del taller como peones se vendrían abajo.

Para terminar, queremos aclarar que esta situación que hoy vive la enseñanza es / consecuencia de la "modernización política económica del gobierno con el veto al Presupuesto de por medio.

Los trabajadores de Talleres y de A.FU.PRIM. rechazamos todo intento de pretender mostrar a los trabajadores de la enseñanza como responsables de las carencias de la enseñanza y reclamamos junto a los padres y maestros RECURSOS PARA LA EDUCACION, que se modifique la política económica, y que no se siga pagando la Deuda Externa con el hambre, frío e ignorancia de nuestros hijos.

BECARIOS

Hace dos meses que por intermedio de la Comisión de Repatriación, - tenemos 18 nuevos compañeros, que nuestro gremio recibió con gran alegría; son desexiliados, liberados, uruguayos que de una u otra manera la dictadura alejó de sus trabajos, sus hogares y su país natal. Hoy - vuelven a esta con noso-trospero bajo un plan de reinserción que deja mucho para pensar.-

Son becados por seis meses y pagos por la comisión de repatriación con fondos solidarios de paises extranjeros. Fueron reinsetados en más de un organismo público y en algunos privados; pero claro, lejos están de tener su fuente de trabajo estable; hoy están, dentro de seis meses no se sabe.-

No tienen beneficios sociales, ni seguro de accidente, el trabaja-- dor sufre demasiadas penurias con su salario de hambre, falta de atención médica, lugares insalubres, como para tener también que soportar una absoluta inseguridad sobre lo único que es suyo, el TRABAJO.-

COMPAÑERAS DE ESCUELAS

Se formó una Comisión con Inspectoras y Directoras con el fin de reglamentar las funciones de las Auxiliares de Escuelas.

Para ello A.FU.PRIM. convoca a las compañeras auxiliares para formar una comisión donde se planteen toda la problemática del sector y realizar los planteos correspondientes. Reunión todos los MIERCOLES a las 18Hs. en nuestro local F.U.M. Maldonado / 1170.-

Compañera, para que tú estés informada y al vez informes debes perticipar en el Sindicato; El sector escuelas no está representado en el conjunto del gremio y en los plenarios de Delegados sólo dos compañeras asisten, cuando tendríamos que ser muchísimas más por conocer la cantidad de compañeras que somos.

Los VIERNES cada 15 días o sea 2 veces por mes son los Plenarios de Auxiliares, y si una compañera no puede venir puede sustituírla otra.

Nuestra voz se debe oir, para poder luego reclamar nuestro justo escalafón siendo sólo ésa la única vía de poder lograr nuestro justo ascenso para todas las auxiliares de las escuelas.

Asambléa de Auxiliares { **Viernes 7 de Noviembre, hora 18; local F.U.M.**

LUZ ____ 1500
AGUA ____ 500
MUTUALISTA
Grupo fliar __ 7.000
LOCOMOCION 2.000
11.000

UN TRABAJADOR
DE PRIMARIA GANA 12.000 N$

¿Con que comem

Con que nos vestimos 

No tenemos derecho a la recreación?

(1926)

1/52

S.I.D.

DPTO.I

051130Nov.986

R E S E R V A D O

- INFORME N°

I - IDENTIFICACION: 103

II - EVALUACION: A-2

III- TEXTO DEL INFORME: Ha sido posible la obtención de 2 sobres dejados en dirección equivocada (D.A.LARRAÑAGA 3233) conteniendo (en cada uno) un ejemplar de la publicación "NOTICIAS" Organo Oficial del Sindicato Médico del Uruguay; correspondiente al mes de octubre/86.N°. 19 Compulsados los ficheros del Dpto.;los destinatarios de dichos sobres no registran anotaciones.-

DEV BIOG (ON) FALTA PROC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. · JEFE DEPARTAMENTO I · República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Tabaré ACUÑA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pase a Biog - Archivo
No. de Orden 8604846

IV - ACCION TOMADA:

001(A)/52

R E S E R V A D O

19.3.87 DPTO. I PROC. (ON)

8604846

noticias

acción sindical

noticias

INFORMATIVO DEL CASMU

noticias

CARTA MEDICA

noticias

CORREOS DEL URUGUAY
IMPRESOS DE INTERES GENERAL
DECRETO DEL PODER
EJECUTIVO DE ENERO DE 1951
PERMISO N°608
FRANQUEO A PAGAR CTA. N°109

noticias

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Colonia 1938, Piso 2 - Tel.: 40 11 83 - Dir. Telg. SINMED
Casilla de Correo 10801, Dist. 1 - Montevideo

604

IBAÑEZ GARCIA SEVERO LUIS
D LARRAÑAGA 3190 B3 A002
MONTEVIDEO

8604846

001 (B) 19-3-87 (TOP)

noticias

acción sindical

noticias

INFORMATIVO DEL CASMU

noticias

CARTA MEDICA

noticias

CORREOS DEL URUGUAY
IMPRESOS DE INTERES GENERAL
DECRETO DEL PODER
EJECUTIVO DE ENERO DE 1951
PERMISO N°608
FRANQUEO A PAGAR CTA. N°109

noticias

SMU
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Colonia 1938, Piso 2 - Tel.: 40 11 83 - Dir. Telg. SINMED
Casilla de Correo 10801, Dist. 1 - Montevideo

607
IGLESIAS CORRALEJO TERESA INES
C A LARRAÑAGA 3190 B3 A2
MONTEVIDEO

R/3/87
DPTO. 1
PROC.
ON

061 (c)

Oct. '86 - No. 19 -

noticias

Segunda Epoca | ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

"SOMOS PENSAMIENTO Y ACCION, IDEALISMO Y REALIDAD, MORAL Y ECONOMIA, CIENCIA Y PROFESION.
¿HASTA DONDE LLEGAREMOS?
NO LLEGAREMOS NUNCA, PORQUE LLEGAR ES DETENERSE; ESTAREMOS SIEMPRE EN MOVIMIENTO, PORQUE SIEMPRE HABRA IDEALES NO ALCANZADOS, HECHOS A CREAR, IDEAS A TRANSFORMAR EN REALIDADES"

FOSALBA

Médicos militares
pronunciamiento de la Fac. de Medicina

Declaración del Consejo de la Facultad de Medicina en relación con la ética de los médicos militares y demás profesionales de la salud, hechos históricos que evidencian la violación de las normas, medidas concretas que deberán adoptarse para su prevención y premisas para juzgar los cuestionamientos de la conducta en el nivel individual.

En el plano ***doctrinario:***

Todo médico se debe primariamente a una condición profesional que lo identifica con la salud del otro. Sus obligaciones ante imposiciones jerárquicamente establecidas —aunque la institución de servicio sean las Fuerzas Armadas— no podrán jamás apartarlo del cumplimiento de su obligación profesional sin que ello signifique grave falta a la ética médica.

Por lo tanto, el médico militar no pierde sus responsabilidades éticas por servir en las Fuerzas Armadas, lo cual sólo le da una calificación adjetiva de su condición sustantiva de hombre y de médico, a la que no podrá renunciar jamás.

La práctica de una educación alienante y el sometimiento a una disciplina que tiene por objetivo enajenarlo de su humanidad y de su conciencia moral de médico es siempre inadmisible e incompatible tanto con la propia formación del médico como con el ejercicio de responsabilidades de formación de otros médicos, que exigen, siempre, la plenitud de su libertad de conciencia.

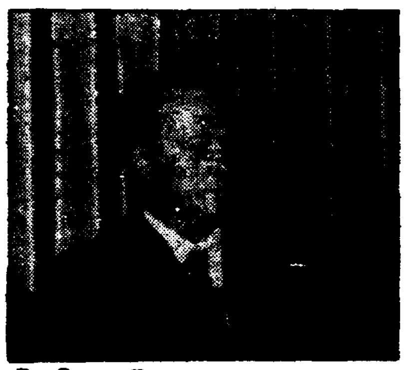
Toda práctica reñida con la ética médica que signifique daño de personas es siempre objeto de condena, cualquiera sea su intención.

En el orden *histórico:*

Durante la dictadura que soportó el país, en las dependencias militares y policiales donde hubo detenidos se practicó asiduamente la tortura. La tortura implica la expresión más abyecta de degradación de los hombres. Su naturaleza es esencialmente contraria al propósito de la acción del médico, que tiene como objetivo prevalente aliviar el sufrimiento de los demás. Ello constituyó un agravio inimaginable a nuestras normas de convivencia, dejando en la conciencia histórica del país una severa carga moral que exige un proceso de depuración que es difícil pero necesario.

Tan reñida está la tortura con nuestra sensibilidad y tan natural es su repulsión, que su existencia sólo pudo darse —entre nosotros— por la incapacidad de resistir con dignidad, por parte de quienes la practicaron, la injerencia de los agentes de organismos especializados estadounidenses, que la introdujeron con propósito expreso y que han diseminado las mismas técnicas represivas ampliamente en el mundo, agraviando inmerecidamente sentimientos naturales de su propio pueblo.

Aunque ello afrente colectivamente a nuestra medicina y aun a



Dr. Omar Barreneche Pág. 23

En este Número

la Facultad —como institución responsable de su formación— es un hecho histórico que hubo médicos militares que participaron activamente en la práctica de la tortura o que, al servicio de sus mandantes, violaron normas éticas que debieron respetar.

Asimismo, existió una responsabilidad colectiva en la ausencia de denuncia de la tortura y de la omisión de asistencia por parte de los médicos militares, al pertenecer a una institución incuestionablemente ejecutora de prácticas atentatorias contra los derechos humanos en un grado de generalización y con tal fuerza de evidencia que ninguno pudo desconocer.

Lo precedente no implica acusar de modo genérico a todo médico militar como responsable de la tortura, lo cual sólo es posible a través de un procedimiento individual.

En el orden *práctico*:

La sociedad uruguaya y todos sus órganos institucionales —gubernamentales y ciudadanos— no puedo aceptar que la práctica de la tortura vuelva a ocurrir en su seno ni puede admitir que haya médicos que enajenados de su condición de tales actúen como autómatas inconscientes del poder militar.

Los órganos de sanidad militar o policial no podrán hacer excepción a la observancia de los principios éticos de la medicina, no pudiendo haber estatuto, recinto o jerarquía que ampare la ignominia y la barbarie.

La Facultad de Medicina está dispuesta a la más amplia y progresiva cooperación con los organismos asistenciales dependientes de los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior —como lo estuvo antes de la dictadura— incluyéndolos en circuitos comunes del internado y la residencia, así como coordinando el desarrollo, la operación y la utilización de centros especializados de atención médica. Para ello no exige otra cosa que la observancia común y efectiva de normas éticas de validez universal que no admiten excepción alguna.

En tal sentido, la desmilitarización de los médicos que actúan profesionalmente en las Fuerzas Armadas permitirá a éstos recuperar estatutariamente el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones profesionales, liberándolos de toda atadura que afrente la libertad de su conciencia y la observancia de la moral.

En el orden *procesal*:

Sin perjuicio de lo expuesto a propósito de los hechos históricos, en todo lo relativo a cuestionamientos a la ética y la conducta universitaria de sus docentes —en términos de imputaciones individuales— el Consejo de la Facultad de Medicina actuará orientado por las siguientes premisas fundamentales:

a) propósito esencial de proceder con justicia;

b) atención a los principios básicos que rigen normativamente la actividad universitaria y que deben encuadrarse en el marco legal de la Constitución de la República, la legislación vigente y, en particular, la Ley Orgánica de la Universidad;

c) respeto y defensa de los principios universales atinentes a los derechos humanos y a principios generales de la tradición universitaria.

Ateniéndose a lo preceptuado anteriormente en el sentido de proceder con justicia, el Consejo expresa su voluntad de diferenciar —observando mecanismos universitarios de análisis y decisión— aquellas situaciones particulares que, encuadradas dentro de criterios genéricos de calificación se aparten sin embargo sustancialmente de los mismos, por lo esencial de su contenido ético y conductual.

(12 en 12, unanimidad)

Montevideo, 4 de setiembre de 1986

Declaración sobre Derechos Humanos

El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay respecto al tema de la Amnistía General e Irrestricta para policías, militares y civiles que violaron los Derechos Humanos, cometieron delitos de Lesa Humanidad declara su rechazo a todo intento de consagrar por ley la impunidad de aquellos que en nombre de la "Ley de Seguridad del Estado" persiguieron, violaron, torturaron y mataron.

En cambio apoya todas las gestiones en favor de la aplicación de la Justicia ordinaria independiente para juzgar a los culpables de todos los delitos cometidos, así como para eximir de la culpa a los inocentes.

El Sindicato Médico del Uruguay tiene presente en su recuerdo vivo a los compañeros Dres. Carlos Alvariza, Manuel Liberoff y Vladimir Roslik muertos, y a la Dra. María Antonia Castro desaparecida en la Argentina en 1977.

Resoluciones del Comité Ejecutivo

ACTA No. 17 del 14/8/86

Restitución de destituidos en el CASMU

Referente a los destituidos en el CASMU se resuelve que los técnicos reintegrados a cargos suplementarios fuera del presupuesto deberán progresivamente ocupar las vacantes de su categoría, y las situaciones de postergación que esto genere, deberán ser contempladas en su debido momento por la Dirección General.

ACTA No. 18 del 21/8/86

Padrón Médico.

Remite nómina de médicos fallecidos en el período 4/8/86 - 11/8/86.
Dres. Nelson Ferreira Buadas, Alberto Gaye Mello, Leandro Zubiaurre Carbajal.

Dr. Carlos Cagno Situación en el Círculo Católico.

Visto el Informe de la Comisión de Asuntos Sindicales referente al Dr. Cagno, el C.E. resuelve:
1.- Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Sindicales y el del Asesor Letrado, Dr. Omar Rovira sobre el particular.
2.- Reafirmar que en octubre/84 hubiera correspondido al Dr. Carlos Cagno la rotación al cargo de Grado 3 de cirugía en el CCOM.
3.- Que al haberse producido actualmente una vacante de Grado 3 de Cirugía en el CCOM corresponde al Dr. Cagno ocupar el cargo, con la antigüedad retroactiva a la fecha del concurso que generó el derecho: octubre de 1984.
4.- Comunicar esta resolución a los Delegados Técnicos al C. Directivo del CCOM, afiliados al SMU, para que implementen la aplicación de esta resolución.
5.- Independientemente de la correcta solución del caso del Dr. Cagno, se recomienda a todos los socios del SMU en el CCOM buscar las soluciones complementarias para salvaguardar los intereses y/o expectativas laborales de otros colegas que pudieran sentirse perjudicados por la aplicación de esta resolución.

ACTA No. 19 del 28/8/86

IX Congreso Internacional Odontológico Uruguayo. V Encuentro Latinoamericano de prevención y educación para la salud. II Jornadas socioeconómicas Rioplatenses de Odontología.

Las autoridades del evento invitan a participar y envían programa preliminar. El mismo tendrá lugar del 20 al 25 de octubre/86 y ha sido declarado de interés nacional. Se designa para que concurran indistintamente a las Dras. Berta Pereyra, Cristina Nocetti y Mabel Fernández.

Padrón Médico.

Informa fallecimiento durante el mes de agosto de los siguientes socios:
Dres. Luis Cirone Fernández, Gastón Archimaut Romero, Claudio C. Porrini Inzaurralde. Se resuelve enviar nota de condolencia.

Médicos de la Colonia Etchepare.

Remiten nota por la que manifiestan que se ha abierto una nueva instancia de diálogo con 1 Dirección Interventora de la Colonia Etchepare. Manifiestan en ella que se mantienen las discrepancias con la gestión de esa Dirección y remiten el informe solicitado por el SMU. Se toma conocimiento.

ACTA No. 20 del 4/9/86

Padrón Médico.

Se toma conocimiento del fallecimiento del Dr. Hugo Juan Scarrone Othon, enviando nota de condolencia.

ACTA No. 21 del 8/9/86

Informe del Cr. Douglas Elola.

Elaborado a solicitud de la Comisión Especial de Asesoramiento Técnico (CEAT) sobre la situación económica de las IAMC de Montevideo.
Se recibe el informe. Luego de realizadas aclaraciones de los datos que contiene y de precisados sus alcances, se discute ampliamente su contenido en régimen de comisión general, sin adoptar resolución alguna.

ACTA No. 22 del 11/9/86

Banco de Seguros del Estado. Planteo del Dr. Roberto Masliah.

Concurre el Dr. Masliah manifestando que habiendo sido aludido en el acta No. 20 pág. 11 por el Dr. Yannicelli, acerca del mecanismo por el cual fue designado como Jefe del Departamento de Ortopedia y Traumatología de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros, quiere dejar constancia de que lo manifestado es falso y tendencioso. Luego de entregar una copia de la resolución de su designación so-

licita que, ya que se ha dado intervención al Consejo Arbitral en este asunto, se le llame para declarar ante el mismo.

Dr. Méndez Riva.

Referente al planteo del Dr. Méndez acerca de la carta que le hiciera llegar un colega se resuelve pasar los antecedentes sobre este asunto al Consejo Arbitral.

Sociedad de Radiología del Uruguay.

Remiten nota comunicando la integración de la nueva Comisión Directiva.
Presidente: Dr. Eduardo Curuchet; Vice Presidente Dr. Dante Romano y Secretario Dr. Mario Sílice. Se resuelve enviar saludos.

Padrón Médico.

Se toma conocimiento del fallecimiento del Dr. Eugenio Isasi enviándole telegrama a sus deudos y aviso en la prensa. El Dr. Isasi presidió la Comisión del Palacio Sindical y tuvo dilatada actuación.

Comisión Nacional de Etica Médica.
Dr. Guillermo Piacenza.

La Comisión Nacional de Etica Médica remite la siguiente comunicación:
"Por la presente remitimos a ustedes en contestación a lo solicitado por esa Institución con fecha 4/11/85, el dictamen aprobado por esta Comisión y recaído en las actuaciones referentes al Dr. Guillermo Piacenza, que a continuación se transcribe: "Montevideo, 19 de agosto de 1986. El Equipo Instructor, habiendo examinado la denuncia, recibido la declaración del denunciado y estudiado las demás actuaciones incorporadas al expediente, no encuentra elementos suficientes que abonen a un pronunciamiento definitivo sobre la conducta del médico denunciado.
Por lo expuesto, aconseja archivar estas actuaciones, previa notificación del Dr. Guillermo Piacenza. Fdo. Dr. Francisco José Ottonelli (abogado), Dr. Atilio Morquio (médico)".
Firman el Dr. Carlos Mendilaharsu, Presidente y el Drl Enrique Echeverría, Secretario".

ACTA No. 23 del 18/9/86

Padrón Médico.

Se toma conocimiento del fallecimiento de la Dra. Lidia J. Machado Giorello y se envía nota de condolencia.

CASMU
Rescisión del Contrato de Arrendamiento de un local en Lagomar.

Se resuelve ratificar en todos sus términos la autorización otorgada por el Dr. Nowinski a efectos de proceder a la rescisión del contrato de arrendamiento de un local ubicado en Lagomar.

Asociación Médica Británica.

Se resuelve solicitar a la Comisión Nacional de Etica Médica que estudie el informe enviado por la Asociación Médica Británica referente a la intervención del médico en actos de tortura y luego emita opinión acerca del mismo.

ACTA No. 25 del 2/10/86

Informe de la Comisión de Asuntos Sindicales.
Llamado a Administrador General del Círculo Católico.

La Comisión propone o siguiente: "Que el SMU haga pública su posición de que se solicite oficialmente al CCOM la modificación de las bases del referido llamado, de forma tal que los médicos puedan inscribirse desde la primera instancia del llamado y ser juzgadas sus aspiraciones en competencia con los demás aspirantes, de acuerdo a los méritos de cada uno".
Se recuerda que este asunto –que involucra el viejo problema de las Direcciones Técnicas dependientes de una Administración General– ya fue discutido hace tiempo en el CE y en aquel momento se tomó una resolución cuya fundamentación doctrinaria se había encomendado al Dr. Avellanal. Agrega que pasó el tiempo y en este momento lo que reivindican los compañeros del Círculo Católico es que los médicos también se puedan presentar al llamado para el cargo de Administrador General. Se resuelve aprobar el criterio planteado por la Comisión.

ACTA No. 26 del 9/10/86

Comisión de Asuntos Universitarios.

El informe presentado por la Comisión de Asuntos Universitarios el 24/9/86 expresa:
1) Propuesta de aumento de un 30 por ciento en el sueldo de los Residentes. En virtud del saldo no utilizado de las partidas de complemento para dedicación total por haberse acogido pocos docentes a este beneficio, hay una propuesta del Sr. Decano para utilizar dicho excedente (no trasladable a otros rubros por razones de presupuesto), para otorgar un aumento del 30 por ciento en el sueldo de aquellos Residentes que no acumulen otra actividad, es decir, que tengan una dedicación exclusiva al cargo. La Comisión opina que debe apoyarse esta propuesta y se resuelve aprovar la misma.

Adjudicación de obras en la Colonia de Vacaciones del SMU.

Se resuelve ratificar la resolución de la Comisión de la Colonia de Vacaciones por la que se adjudican los trabajos de las obras de mantenimiento, remodelación y ampliación en la sede de la Colonia de Vacaciones del SMU en Brio. Solís, a la empresa Daglio-Guggeri.
Las obras consistirán en reparación de techos y de pintura, mantenimiento y adaptación de un área que se encuentra detrás de las canchas de tenis y de bochas para ser utilizada como zona de camping, instalándose servicios higiénicos y otras comodidades.

Reforma de los Estatutos.

Se resuelve aprobar la iniciativa del Dr. Lorenzo en el sentido de llamar a Asamblea para considerar la reforma de los estatutos en lo relativo al quorum necesario para tomar resoluciones en las asambleas y otros aspectos básicos de los mismos que estén estudiados.
De acuerdo al criterio que se viene aplicando se vuelve prácticamente imposible tomar decisiones ya que se exige una mayoría calculada sobre quienes han registrado su asistencia a la asamblea en el libro, y no sobre los presentes en el momento de votar.
Se requerirá previamente un informe de la Comisión de Reforma de los Estatutos y de la Asesoría Jurídica.
Se faculta a la Mesa para fijar la fecha en que será convocada la Asamblea.

El Techo de la Facultad

a) Ante la colocación, por parte del orden estudiantil, de una leyenda en el techo del edificio central de la Facultad de Medicina, el Consejo –con independencia del contenido y la intención de la referida leyenda que comparte– expresa:

1o. Que la colocación de la misma es producto de una decisión adoptada por uno de los órdenes, sin que mediara la anuencia del Consejo y ni siquiera, la comunicación a las autoridades de la adopción de tal medida de exteriorización.

2o. Que rechaza que en un clima de convivencia caracterizado por la comunicación y el respeto recíprocos, tal como se ha establecido no bien se recuperó la autonomía universitaria, el orden estudiantil –aún sin proponérselo– imponga al resto de los órdenes con quienes comparte el gobierno de la institución, una forma de expresión de manera unilateral y de hecho.

3o. Que reconocido por parte del orden estudiantil el grave error cometido –lo cual lo enaltece– el resto del Consejo , en atención a la naturaleza esencialmente educativa que tiene la institución, espera y desea que sea el propio orden estudiantil quien actúe en consecuencia.

4o. Que la precedente resolución fue adoptada tras una instancia de discusión larga, sincera y profunda entre todos los integrantes del cuerpo, la cual es propia de su estilo de ejercer la función de gobierno universitario.

(11 en 11, unanimidad)

b) Que la versión de lo expresado por el Decano se exponga en las carteleras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas, y sea remitido a todos los servicios adjunta a las resoluciones.

(10 en 10, unanimidad)

Asamblea sobre Aranceles Médicos

Propuesta de los socios convocantes

Viernes 31 de Octubre
20 hs - Palacio Sindical

Ponemos a consideración del gremio una propuesta, la de la creación del: ARANCEL MEDICO.

Las razones de su creación son a nuestro parecer, las siguientes:

1o.) El médico, si bien es un profesional que ha escogido una forma de vida al servicio de los demás vocacionalmente, y hace de su trabajo un sacerdocio, tiene derecho a cobrar por su labor y por su responsabilidad.

2o.) Debemos dignificar el acto médico. Nuestro trabajo no debe ser menospreciado, como habitualmente se hace, al punto de que se nos exige nuestra firma en certificados de distinta índole, como acto obligatorio, sin retribución alguna, pero con una responsabilidad que puede dejarnos sin el título y con sanciones de tipo penal.

3o.) El trabajo médico no debe ser remunerado con pequeño salario como ocurre en muchas empresas, sino por lo que produce. Hay colegas que atienden a 40 pacientes en el día y que aparentemente cobran a fin de mes un monto que les permitiría cubrir un presupuesto mínimo; es el caso de los médicos pediatras de la DGSS; su sueldo líquido, a fin de mes, por 40 horas semanales, alcanza a N$ 50.000.oo. A 40 pacientes por día, ganan por cada paciente la miserable cantidad de N$ 60.00. En el trabajo mutual ocurre algo parecido. Todos sabemos que los médicos de zona del CASMU reciben menos de un dólar por 2[illegible] días de asistencia. A manera ilustrativa transcribo textualmente el Art. 40 del Arancel Oficial de la Asociación de Escribanos: "Honorarios Mínimos. El honorario mínimo a cobrarse por cualquier intervención profesional, incluso aquel que represente el todo o parte de la aplicación de las escalas, no podrá ser en ningún caso inferior a 8 UNIDADES REAJUSTABLES. Sólo podrá cobrarse uno menor cuando este Arancel lo establezca especialmente, con m[illegible]ción de cantidad".

[illegible]o.) Que los demás profesionales tienen aranceladas sus actuaciones.

5o.) Así como lo hacen los demás profesionales, también nosotros debemos obligar a pagar *timbres* profesionales en forma proporcional al costo de nuestra actuación. Esto beneficiaría al retiro médico (ya sea a la Caja de Profesionales Universitarios, o a una posible Caja Médica, o a un fondo de seguro por incapacidad, etc.).

6o.) Estamos frente a la instalación del Sistema Nacional de Salud. Tenemos que tomar la delantera en este problema. Corremos el riesgo de que se nos impongan salarios inadecuados, convirtiendo a la profesión médica, en forma definitiva, en una carrera mal remunerada a pesar de que es la que lleva más años de estudio, práctica y costos para llegar al título, y que es la que ocasiona mayor desgaste, al punto que estadísticamente, los médicos son los profesionales que mueren más jóvenes. Y los que sobreviven no dejan la profesión porque no tienen un retiro decoroso ni han podido ahorrar, provocando como todos sabemos una serie de consecuencias negativas: médicos de edad avanzada haciendo domicilios en pleno invierno en horas nocturnas, el estancamiento en puestos que no abandonan por una jubilación insuficiente bloqueando el acceso a las jóvenes generaciones.

7o.) Pensamos que existe un elevado número de médicos y se ha intentado en forma antipática, inadecuada y poco feliz, limitar el ingreso a la Facultad de Medicina. Es muy simple para quien tenga recursos ingresar, estudiar, recibirse y una vez obtenido el título entrar a la disputa de cargos sin mayores apremios. Es importante que se sepa que se va a ganar de acuerdo a lo que se trabaje y al nivel en que se haga. Los incompetentes no tendrán sueldo y no podrán subsistir de su profesión. Se llegará así a una auto limitación. Quien elija la profesión médica deberá trabajar en forma competitiva.

Existen especialidades médicas y distintas categorías. La base del Arancel se haría con el médico de Medicina General, aplicando un coeficiente por especialidad y por categoría. En cuanto al monto de la remuneración, se fijaría usando una unidad convencional. Creemos conveniente la Unidad Reajustable ya aplicada en los aranceles de otros profesionales.

Comenzamos una *primera etapa* con los Aranceles de Medicina General y de Pediatría. Posteriormente se irían integrando las demás especialidades. Es deseable que los aranceles se apliquen a todos los médicos y sus especialidades, pero sería muy difícil lograrlo. Es más fácil comenzar con los Medicina General y Pediatría. Pensamos que es importante lograr el primer paso, luego los demás.

—oOo—

Informe preliminar de la Comisión para el Estudio de la Propuesta de Aranceles para la Profesión Médica.

La Comisión integrada por los Dres. N. Cougett, D. D'Ottone y L. Falconi, ha considerado el memorando adjunto a la petición de Asamblea Extraordinaria, y en el que se plantean los problemas básicos de este tema.

Este contacto preliminar con el tema es para un enfoque global, conceptual y sin pretender definiciones de detalles o situaciones particulares.

Creemos que en esta instancia inicial deben definirse pautas generales, criterios a tener en cuenta para delinear en el futuro los conceptos a aplicar.

Debe tenerse en cuenta además, en la consideración global del problema de las remuneraciones médicas, las definiciones dadas por la VII Convención Médica Nacional en cuanto a trabajo médico.

Como propuesta a la Asamblea, esta Comisión agrega la conveniencia de designar grupos de trabajo para estudiar las siguientes áreas:

a. pautas para los aranceles de la práctica médica privada.
b. pautas para la relación de aranceles a fijar a las IAMC.
c. pautas para los aranceles para los servicios médicos de los entes autónomos y servicios descentralizados que presten atención médica.
d. aranceles vigentes actualmente en algunas especialidades.
e. aranceles para los seguros médicos parciales (no IAMC).

Dr. Noé Cougett, Dr. Dante D'Ottone, Dr. Luis Falconi

Informe de la subcomisión de Desocupación Médica

Por inquietud de socios del SMU en junio de 1986 el Comité Ejecutivo del SMU crea la Subcomisión de Desocupación Médica que estudia el tema específico y pertenece a la Comisión de Trabajo Médico.

Su integración inicial es con los Doctores Pedro Minassián, José Lorencelli, Teresa Sandar y Gonzalo Giambruno, habiéndose incorporado posteriormente otros compañeros con los que trabajamos actualmente.

Mantiene como nexo un delegado a la Comisión de Trabajo Médico a los efectos de estar informando a la misma y al mismo tiempo recibiendo ideas de ella.

La Subcomisión comenzó su labor analizando las conclusiones de la VI y VII Convenciones Médicas Nacionales, la encuesta médica nacional y los Estatutos del SMU, CASMU y FSS.

Una vez cumplida esta etapa hemos ido delineando la problemática de la desocupación médica y encontramos varios puntos a discutir. Así hemos definido que para lograr acciones efectivas sobre la desocupación médica y subocupación médica debemos luchar por:

- Una mejor retribución médica
- Eliminar el multiempleo
- Lograr oportunidades igualitarias para todos los médicos, dependiendo éstas de sus aptitudes intelectuales y su capacitación profesional y no de una tarjeta de presentación
- Gestionar un retiro médico obligatorio y decoroso
- Analizar la necesidad de médicos en nuestro país de acuerdo a su población y crear planes que lleven a que el ingreso a la Facultad de Medicina sea concordante con los requerimientos del país (régimen de ingreso a Facultad)
- Combatir las suplencias e interinatos prolongados buscando la estabilidad laboral y la creación de fuentes de trabajo.

Como medidas concretas hemos propuesto al Comité Ejecutivo del SMU junto a la Comisión de Trabajo que integramos que se llame a concurso de oposición entre desocupados y subocupados de los cargos médicos vacantes en el Ministerio de Salud Pública (más de 600 a la última Ley presupuestal). Próximamente se convocará a una Asamblea General para tratar la temática del MSP.

Nos parece de importancia fundamental las medidas concretas a tomar por el SMU con respecto a su Centro de Asistencia (CASMU), el cumplimiento o la modificación de las Bases Fundamentales del CASMU, y la reglamentación de ingresos y las incompatibilidades, la medicina de zona y el retiro médico. Pretendemos una discusión sobre el tema CASMU, así como su cuota parte en posibilidades laborales para médicos jóvenes desocupados o subocupados. Pensamos que luego de buscar soluciones en nuestro Centro de Asistencia podremos exigir posibilidades laborales justas e igualitarias tanto sea en el resto del mutualismo como en dependencias del Estado.

Nos preocupa profundamente la reglamentación de ingreso al CASMU para los socios del SMU, que no se está cumpliendo; creemos que hay que cumplirla o cambiarla, pero ello no puede demorar más ya que es una inquietud generalizada que no ha sido resuelta.

Sabemos que el CASMU no es una solución para todos los problemas de desocupación y subocupación pero es del gremio y por él hay que empezar a dar ejemplo de filosofía gremial (multiempleo, igualdad de oportunidades, retribución médica, retiro médico). Disponemos de algunos datos que creemos de interés poner en conocimiento de todos; esta Subcomisión elevó un pedido de informes al CASMU previa autorización del Comité Ejecutivo sobre el que ya tenemos algunos datos.

1. Número de afiliados al CASMU al 31.8.86: 266.875
2. Número de médicos en actividad que tuvieron retribución en julio/86: 1842
3. Número de médicos generales de Zona con abonados a mayo/86: 713
4. Promedio mensual de órdenes por médico de medicina general:
   consultorio: 66,6 órdenes
   domicilio: 13,6 órdenes
5. Cantidad de médicos centralizados que cobraron remuneración en julio/86: 444 médicos
6. Cantidad de practicantes al 31.7.86: 237
7. Concursos realizados desde la desintervención (información al 17.9.86)
   1 Director General
   2 Directores Asistentes
   6 Adjuntos de Dirección
   6 Practicantes Centralizados
   2 Residentes de Medicina Intensiva
   4 Residentes de Medicina Interna
   20 Médicos Intensivistas suplentes complementarios
   8 Traumatólogos suplentes complementarios
   2 Médicos Especializados en Medicina Laboral
   20 Médicos Hemoterapeutas suplentes complementarios
   3 Urólogos Grado I
8. Remuneración total de médicos a mayo/86: N$ 70.196.134
9. Remuneración pagos a centralizados N$ 28.711.269
10. Remuneración médica pagada por concepto de trabajo a destajo: N$ 41.484.865
11. Promedio mensual de remuneración por médico centralizado (444 médicos): N$ 64.665
12. Promedio mensual por médico a destajo (1398 médicos): N$ 29.674
    Nota: Desconocemos detalle por especialidad del destajista.
13. Incidencia de la remuneración médica en el total del gasto operativo del CASMU $\frac{70.196.134 \times 100}{451.334.005}$

La información que disponemos nos permite comenzar a entender los problemas del CASMU y pensamos que es importante que la manejen todos los socios del SMU, por ello su publicación.

Junto con otras Comisiones del SMU (Política de Salud, Salud Pública, e integrantes de Trabajo Médico) se está trabajando el tema CASMU y pensamos que muy pronto se realizará una Asamblea para tratar todos estos puntos que venimos preparando con mucha fuerza.

Para terminar deseamos invitar a todos los compañeros a integrarse a trabajar en este tema tan importante.

■ Las reuniones de la Subcomisión de Desocupación Médica se realizan todos los martes a las 18 horas en el Palacio Sindical, Colonia 1938 2o. piso■

Médicos uruguayos contra guerra nuclear

La Facultad de Medicina y SMU convocaron conjuntamente a la reunión constitutiva de un Comité de Médicos Uruguayos para la Prevención de la Guerra Nuclear que se realizó el 21/10/86 en la Facultad de Medicina.

Esta convocatoria es el resultado de una decisión del Consejo de la Facultad de Medicina, el que resolvió invitar al SMU para la formación de una entidad nacional que sea filial del IPPNW, sigla del organismo "International Physicians for Prevention of Nuclear War."

REUNION CON LA COMISION NACIONAL DE ETICA MEDICA

El viernes 19 de setiembre último se realizó una reunión conjunta de las Mesas del SMU y de la FEMI con la Comisión Nacional de Etica Médica, a invitación de las entidades gremiales, para analizar el trabajo de la Comisión.

Asistieron a la misma los Dres. Robert Long. Doelio Ricca, Vicente Oberti, Juan Carlos Pertusso y Salvador Faliveni (por FEMI), Omar Etorena, Pedro Minassian, Roberto Rubio y Noé Cougett (por el SMU) y por la Comisión Nacional de Etica Médica, los Dres. Carlos Mendilaharsu (Presidente), Luis M. Falconi (Secretario Médico), Enrique Echeverría (Secretario Abogado) y los miembros abogados Dres. Rodolfo Canabal, Susana Eirin, Mireya Argelayet y Rodolfo Schurman Pacheco, así como los miembros médicos Dres, Atilio Morquio, Aquiles H. Delfino, Eduardo Yannicelli, Gregorio Martirena y Alvaro A. Yanes.

Se realizó una amplia discusión de la marcha de los trabajos de la Comisión, las dificultades en desarrollar sus tareas, la omisión de concurrir a declarar los posibles denunciantes, la falta de ratificación o ampliación de denuncias. Elementos todos ellos que han concurrido a dificultar y enlentecer el trabajo indagatorio de dicha Comisión.

Las autoridades de ambas gremiales ratificaron plenamente su confianza en la Comisión, destacando la discreción y seriedad con que han actuado y el esfuerzo que ha significado el ponderado estudio de las denuncias realizadas■

El SMU designó nuevo nuevo abogado jefe

El Comité Ejecutivo del S.M.U. designó, en su última sesión del mes de setiembre último al Dr. ANTONIO GRILLE ETCHEVERRIGARAY como nuevo Abogado-Jefe del SMU y el CASMU, culminando así el trámite cuando meses atrás se realizó un llamado a aspirantes, al que postularon 26 letrados. La Comisión Asesora que entendió en el llamado fue presidida por el Prof. Emérito Dr. Roberto Rubio, e integrada por el Prof. Dr. Alberto Pérez Pérez, por los aspirantes, el Dr. Carlos Paysé Cash, por el Colegio de Abogados del Uruguay, el Dr. Sergio Villaverde, en representación de la Junta Directiva del CASMU, y el Dr. Aron Nowinski, por las administraciones del SMU y CASMU.

El Comité Ejecutivo, conocido el informe de la Comisión, designó por voto fundado de la unanimidad de miembros presentes, al Dr. Grille para desempeñar este cargo.

El Dr. Antonio Grille, que tiene 49 años de edad, es Profesor Titular de Técnica Forense en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y ha desempeñado numerosas posiciones en el Poder Judicial, desde su ingreso como Auxiliar 5o. en un Juzgado de Paz de Canelones (1960-61), Secretario de Juez Letrado de Instrucción Correccional (1961-63), Juez de Paz de Colonia (1963), Fiscal Letrado Departamental de Durazno (1963-65), Juez Letrado de Lavalleja (1965-67), Juez Letrado de Instrucción (1967-71), Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo (1971-74), Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil (1974-77), fecha en la que fue compelido a renunciar por el Ministerio de Justicia de la época del gobierno de facto, donde como es sabido no privó la independencia de los jueces ni del Poder Judicial.

En el ámbito docente actuó como Ayudante de Práctica Forense (70-71), Profesor Adjunto de Práctica Forense (1971-75) y Profesor Titular de T-ecnica Forense (1975-78), habiendo sido destituido por Resolución del Decano Interventor del 10 de marzo de 1978 y restituido el 17 de junio de 1985.

Actuó como integrante, con el cargo de Secretario de la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Judiciales (1968-72). Dicha Asociación, asociada a la Asociación Internacional de Magistrados, que agrupa a todos los Magistrados del país, fue disuelta en julio de 1977 por el Poder Ejecutivo al dictar el Acto Institucional No. 8, en que se incautó de todos sus bienes incluido el panteón de los Magistrados, requisándose todos los registros sociales y libros, los que presuntamente fueron incinerados.

El Dr. Grille integró el primer Consejo de Redacción de la revista oficial de dicha Asociación, denominada "Adjudicatura". Por la naturaleza de las tareas realizadas en su extensa labor como Magistrado, ha desarrollado su actividad prácticamente en todos los ámbitos del Derecho: Civil, Comercial, Penal, Administrativo y Laboral, realizando actuaciones profesionales para diversas empresas y organismos de nuestro medio■

El Conflicto en la Asociación Española

DECLARACION Y RESOLUCIONES TOMADAS POR LAS ASAMBLEAS MEDICAS DE LA ASOCIACION DE TECNICOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA EN LOS DIAS JUEVES 4, SABADO 7, Y VIERNES 12 de SETIEMBRE de 1986

I. Antecedentes

Con la finalidad de evaluar la situación conflictiva en la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos, mediante un ordenamiento de los elementos constitutivos del fenómeno, establecemos los siguientes puntos de reflexión.

1) Dificultades de la lucha gremial con los métodos tradicionales en el sector asistencia médica particularmente en las IAMC.

1.1 El Trabajor de la Salud tiene **servidumbre de oficio** porque prioriza el interés colectivo de la función "cuidar a la persona humana enferma" sobre su propio interés, y estos valores humanitarios pesan en su vocación, que indudablemente se integran con conocimientos científico-técnicos específicos: es el idóneo o técnicamente preparado para ello.

1.2 La Salud y el cuidado de la persona enferma no son mercancías que se vendan, y el que trabaja a su servicio no puede éticamente "dejar de producir cuidados" por ser **servicios esenciales** para la humanidad. Además el trabajo es afectivamente neutro: la atención es la misma cualquiera sea la persona rica o pobre, religiosa, izquierdista o aristócrata. Se la ve en su condición de enferma y no por su aspecto o rango. (La Cruz Roja en la batalla no es combatiente).

1.3 La mayoría de las Instituciones de Asistencia Médica se apartan por su naturaleza de las empresas capitalistas: **son Instituciones de Servicio, sin fines de lucro**, (Asociación de usuarios, Mutualistas, Cooperativas Médicas).

1.4 Lo dicho no impide que muchos directivos honorarios de esas Instituciones de Servicio sin fines de lucro, aplique criterios de las empresas capitalistas en sus relaciones con los trabajadores, desvirtuando los fines fundacionales, solidarios, de ayuda mutua.

1.5 En la Española existe un tradicional manejo electoral que instauró una Comisión Directiva "patronal" constituida por un grupo dirigente que se autosostiene y perdura en un reciclaje periódico y ejerce un incontrolado poder de minorías, aprovechando la falta de participación de casi el 90 por ciento de los asociados. Esta "patronal" quiso, y en parte lo logró transformar un equipo de salud en una empresa, que en lo externo, actuó jugando a un desarrollismo competitivo y a veces insensato, y en lo interno, como el más autoritario y represivo grupo patronal.

1.6 Las dificultades económicas crónicas del sector Salud se ven agravadas porque la mayoría del Gobierno le asigna escasos recursos presupuestales, y mantiene una legislación que hace de la cuota igualitaria con techo (no proporcional al patrimonio ni a la renta), un elemento de desfinanciamiento de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) con repercusión en el salario del Trabajador de la Salud y obliga a la acción gremial.

2) Atipismo de los conflictos y originalidad de los métodos de lucha en el área de la asistencia médica.

2.1 La ne

2.1 La necesidad y las características propias del sector, llevó a las Agrupaciones Sindicales a declarar conflictos (paros) cuando todas las instancias de diálogo se agotaron, con ocupación de los lugares de trabajo y garantizando el mantenimiento del servicio esencial bajo control gremial. Reglas de juego tácitamente aceptadas por todas las Instituciones de Asistencia Médica, que pagan los salarios generados en el mantenimiento de un servicio esencial durante los paros.

2.2 La mayoría de la Comisión Directiva de la Española (9 votos de la lista 1) y en discrepancia con todo el resto de la C. D. (4 votos de la Delegación Técnica Médica, 1 de los Funcionarios y 2 votos de la lista 25), decidió:

– No pagar a los trabajadores por el mantenimiento de un servicio esencial en situación de conflicto.

– Negarse a toda posibilidad de diálogo, acuerdo, mediación o arbitraje, aceptando como única válida su posición y atrincherándose detrás de la Mesa integrada sólo por dos personas de la mayoría.

– Rechazar la convocatoria a Reunión de la Comisión Directiva hecha por la Delegación Técnica Médica y la Minoría, violando los Estatutos Institucionales.

– Estimular la deserción para que el cumplimiento del servicio esencial fracasara, o llegara a la omisión de asistencia.

– A pesar de sus injerencias, el mantenimiento del servicio esencial se cumplió con eficacia como lo pudo verificar las inspecciones diarias del Ministerio de Salud Pública y las Direcciones Técnicas.

2.3 Conflicto por "no descuento por paro" es una abreviatura de "conflicto por querer cobrar los salarios generados en el mantenimiento de un servicio esencial: cuidar a la persona humana enferma".

2.4 **Originalidad del Ministerio de Trabajo y su Secretario de Estado que en vez de mediar o arbitrar en un conflicto generado por el no pago de salarios devengados por el mantenimiento de un servicio esencial, desvirtúa la Institución "Plebiscito" al introducirlo con fines incomprensibles en un sector de opinión, ignorando al interlocutor válido (AFAE), perturbando al ambiente sindical del Uruguay y creando un nuevo conflicto.**

2.5 Parecería que el Poder Ejecutivo acepta la acción gremial en la medida de su subordinación a su política económica, donde encuentran ubicación las justas reivindicaciones de los uruguayos que tienen apenas un mal empleo (si es que lo tienen), generándose una peligrosa conflictiva social.

2.6 Si la idea es liberalismo y atenerse a mecanismos espontáneos, generados en la propia dinámica de los hechos y sus factores en juego, no se comprende la intervención del Poder Ejecutivo en favor de una de las partes, porque así hace cierta la premisa de que el Estado es un instrumento de dominación de clase, desvirtuando el contenido necesariamente democrático que tiene que tener el Estado Uruguayo.

2.7 El ingreso de la policía armada al Sanatorio Social se comenta solo.

3) Resolución

Evaluada la situación la Asamblea Médica de la Española **RESUELVE:**

1) Ratificar los conceptos y criterios de acción gremial expresados en las "Bases Programáticas" aprobados en la Asamblea del 21.06.85, por entender que es un camino adecuado para la integración de objetivos asistenciales, laborales e institucionales.

2) Adherir a los principios fundamentales del Mutualismo y la Asamblea entiende que tienen vigencia en cualquier sistema de salud que en País se instale, porque establece una armoniosa integración entre una asociación de usuarios con sentido solidario y de ayuda mutua para prestarse asistencia médica en

caso de enfermedad y un equipo de salud que satisface tal demanda, con contenido técnico científico humanitario y sin fines de lucro.

3) Condenar la conducción de la actual mayoría de la C.D. que ejerce un poder desmedido sobre los destinos institucionales y los aparta de sus objetivos.

4) Desaprobar la política del partido de la mayoría gobernante al no cumplir en su acción de gobierno con lo acordado en la CONAPRO ni lo establecido en su propio programa preelectoral en materia de Salud y advierte sobre el peligroso cambio cualitativo que significa: clara intromisión gubernamental queriendo reglamentar la vida sindical; –su actuación no como árbitro, sino como parte decisiva en el conflicto de la Española–, la utilización de policía armada antimotines en movilización de trabajadores.

5) Denuncia una legislación que conduce al desfinanciamiento de las IAMC y de los Institutos de Medicina Altamente Especializados (IMAE) al poner techo a una cuota injustamente igualitaria y creando un desajuste entre los ingresos y costos de asistencia.

6) Declarar injusto el tratamiento de DISSE para con las IAMC porque recauda el 7 por ciento de todos los salarios y negocia la afiliación anual con cuota techo que desfinancia a las Instituciones que brindan la asistencia al estar por debajo de los costos.

7) Exhortar a los afiliados a las IAMC y en particular de la Española, a que defienden su derecho a la Salud y a la Asistencia Médica suficiente e igualitaria porque es un derecho esencial y es responsabilidad del Gobierno Uruguayo satisfacerlo.

8) Exhortar a los ciudadanos a que tomen una actitud participativa y reclamen de sus Partidos Políticos y Representantes en el Gobierno Nacional el cumplimiento de la política de Salud formulados en sus propios programas.

9) Exhortar a los Partidos Políticos y Gobernantes a que asuman la responsabilidad de la hora y establezcan una política de Salud (Sistema Nacional de Salud) coherente y adecuada para contemplar su protección en todos los habitantes del País y a desbloquear una legislación absurda que condena al desfinanciamiento de las IAMC el IMAE base de nuestro sistema de atención médica en área privada y único que funciona.

10) Exhortar a todos los médicos del País a redoblar esfuerzos para mantener la Asistencia Médica, estableciendo mecanismos de control de calidad y costos en objetivos sociales.

11) Ratificar su apoyo a los funcionarios (AFAE) en conflicto por la justicia que significa querer cobrar los salarios generados en el mantenimiento de un servicio esencial como es el cuidado de los afiliados enfermos durante los paros.

La Asamblea Médica deja expresa constancia de su reconocimiento al esfuerzo que significó mantener la asistencia normal en el clima hostil provocado por la Mesa de la Comisión Directiva y el Poder Ejecutivo. Asistencia que se cumplió en niveles de eficacia aunque requiririó una alta cuota de sacrificio y solidaridad que llevó por momentos al heroísmo para mantener la función, que ratifica el alto sentido ético del Trabajador de la Salud y su responsabilidad en cuidar y asistir al enfermo.

12) Reivindicar en los conflictos del área asistencia como válida la ocupación de los locales asistencial por los gremios involucrados e integrados en forma armónica para garantizar el mantenimiento del servicio esencial como es cuidar a la persona humana enferma, en sustitución de la otra parte del conflicto, por la idoneidad y competencia técnica específica para la función, asumiendo el médico el papel protagónico que le corresponde. Todo ello con carácter excepcional, transitorio y mientras dure el conflicto, con controles habituales de calidad de asistencia y obligación de rendir cuentas del manejo institucional y de fondos finalizado el conflicto.

13) Mantenerse en actitud militante contra la orientación de la mayoría de la C. D., agotando las instancias para lograr resolver la conflictiva actual y recomponer un diálogo constructivo.

14) Denunciar la reiterada exclusión de los distintos sectores de la C. D. Institucional al nombrar a los tres miembros de la Comisión de Mediación sólo con integrantes de la mayoría.

15) Respaldar la actuación y declaración del Directivo Dr. Alberto Cid en el momento de la desocupación.

16) Respaldar lo actuado por la C.D. de ATAE y la Delegación Técnica Médica.

17) Mantener diálogo con los afiliados por todos los medios, con excepción de los pacientes y en lugares asistenciales, con la finalidad de esclarecer las raíces del conflicto■

Escuela de Graduados

INSCRIPCIONES 1987: De lunes a viernes, de 8.30 a 11.30 horas desde el lunes 9 al miércoles 25 de FEBRERO de 1987. Inscripciones para todos los cursos regulares de la Escuela, médicos nacionales y extranjeros que han sido autorizados previamente por la Comisión Directiva.

VALIDEZ DE LAS INSCRIPCIONES: Las inscripciones de la Escuela de Graduados valen por un período de un año. Aquellos médicos que deseen cambiar de especialidad, deben hacerlo dentro del período de inscripciones, o sea, en el mes de febrero de cada año.
La pérdida de dos (2) semestres consecutivos (un año), obliga al alumno a realizar una reinscripción, para poder continuar el curso.
La pérdida de un (1) semestre permite al interesado repetirlo en el siguiente período, sin reinscribirse. (Res. de la C.D.E.G. 7/marzo/963).

INSCRIPCIONES COMPLEMENTARIAS: Martes 24 de MARZO de 1987; se inscribirá únicamente a quienes hayan rendido su último examen de pre-grado en Facultad de Medicina, después del 25/febrero/987 (únicamente).

COMIENZO DE CURSOS: Lunes 9 de MARZO/1987, iniciación de cursos de todos los post-grados.

COMPUTO DE SEMESTRES: Los dos semestres de la Escuela, se contabilizan del 1o./marzo al 31/agosto y del 1o./setiembre al 28/febrero de cada año.
A efectos de evitar problemas se aconseja a quienes deban rendir su último examen de pre-grado, lo hagan en los períodos fijados por Bedelía de Facultad de Medicina, previos a las fechas de inscripciones de la Escuela de Graduados, ya que es requisito indispensable para la inscripción, el presentar la constancia que acredite ser MEDICO.

PLAZOS PARA PRESENTAR TRABAJOS: Finalizado cada año curricular, dos semestres, se deben presentar trabajos escritos, para los cuales se otorga un plazo de seis (6) meses■

Próximos Congresos en el Uruguay

Fecha	Lugar	Congreso	Informes y Secretaría
Oct. 86 Oct. 30-Nov.1	Sala de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo	**I Congreso Uruguayo de Dermatología**	Dra. Alda Arévalo. Av. Italia 2982 ap. 601, teléfono 81.57.53. Montevideo.
Nov. 86 18 – 22	Centro de Confererencias de la IMM. Montevideo.	**37o. Congreso Uruguayo de Cirugía.**	Srta. Renée Cruz Hospital de Clínicas, Piso 20 Tel.: 80.29.56
Nov. 86 24 – 26	Centro de Convenciones del BROU. Montevideo.	**II Congreso del Cono Sur de Medicina Física y Rehabilitación.**	Juncal 1305 Of. 1202 Tel.: 91.50.19 – 98.17.07
Nov. 86 24 – 28	Centro de Conferencias de la IMM. Montevideo	**17o. Congreso Nacional de Medicina Interna.**	Av. 18 de Julio 1268 Of. 904 Tel.: 91.47.27 – 4.33.44
Nov. 86 Nov.30-Dic.5	Complejo de Congresos del Palacio Municipal de Montevideo.	**III Reunión Latinoamericana de Ciencias Farmacéuticas.**	Dir. Postal: Ejido 1589. Tel.: 90.63.40 Montevideo-Uruguay.
Dic. 86 5 - 7	Punta del Este. Uruguay	**Reunión Lacano Americana de Psicoanálisis.**	Juncal 1305 of. 1202. Tel.: 91.50.19 — 98.17.08. Montevideo-Uruguay.
Mar. 87 9 — 14	Hotel Casino S. Rafael Punta del Este. Uruguay.	**Círculo de Radioterapeutas Ibero-Latinoamericanos. Congreso Ibero Latinoamericano de Física Médica (CRILA). II Curso Internacional para Técnicos que operan en Radioterapia.**	Juncal 1305 Of. 1202. Tel.: 91.50.19 — 98.17.08. Montevideo—Uruguay.
Abr. 87 15 - 18	Convention Center Punta del Este. Uruguay.	**I Congreso Uruguayo de Cirugía Plástica. XXIV Jornadas Rioplatenses de Cirugía Plástica. II Jornadas de Cirugía Plástica del Cono Sur.**	Av. 18 de Julio 1258 Esc. 904. Teléfono 91.47.27 — 91.52.31 — 4.33.44.
Abr. 87 21 — 24	Hotel Casino Carrasco Montevideo—Uruguay	**International Symposium on Neuromuscular Diseases**	Juncal 1305 Of. 1202. Tel.: 91.50.19 — 98.17.08. Montevideo-Uruguay.

Congresos en el Exterior

Fecha	Lugar	Congreso	Informes y Secretaría
Nov. 86 10—15	Palacio de las Convenciones . La Habana — Cuba	**I Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica.**	Río Negro 1370 Piso 6o. Of. 602. Montevideo. Tel.: 90.21.20
Nov. 86 14 - 19	Caracas – Venezuela	**1er. Symposium International sur les Rejets Industriels et l' environnement.**	Dr. Richard Abbou Assoc. Internationale de Médicine et Biologie de l' Environnement, 115 Rue de la Pompe, 75116 París, France.
Nov. 86 16 – 22	La Habana – Cuba	**XIth Panamerican Congress of Endocrinology.**	Prof. Oscar Mateo de Acosta. Calle 4 No. 407 e 19 y 17, Vedado. La Habana 4, Cuba.
Nov. 86 16—22	Palacio de las Convenciones. La Habana Cuba.	**XI Congreso Panamericano de Endocrinología. I Congreso Latinoamericano de Neuroendocrinología.**	Río Negro 1370 Piso 6o. Of. 602. Montevideo. Tel.: 90.21.20
Nov. 86 19—29	Palacio de las Convenciones. La Habana Cuba.	**Cirugía 86**	Río Negro 1370 Piso 6o. Of. 602. Montevideo. Tel.: 90.21.20

Fecha	Lugar	Congreso	Informes y Secretaría
Nov. 86 23—29	Palacio de las Convenciones. La Habana Cuba.	**III Congreso Nal. de Cirugía General.** **II Congreso Nal. de Cirugía Pediátrica.** **I Seminario Internacional sobre Cirugía de Hígado y Vías Biliares.** **I Seminario sobre la Organización de Cirugía Pediátrica.**	Río Nego 1370 Piso 6o. Of. 602. Montevideo. Tel.: 90.21.20
Abr. 87 Abr. 26-May 2	Sorrento – Italia	**XXth. Congress of the Medical Women's International Association.**	MWIA Secretariat, Haedenkampstrasse 1, 5000, Koln 1, FRG.
Ag. 87 24 - 29	Bogotá – Colombia	**XVIIIth. International Congress of Internal Medicina.**	Dr. Fernando Chalem, Calle 65 No. 9 – 39 Piso 1, Bogotá D.E., Colombia.

Ver en pág. 12 descripción de programas

011 8604846

Congresos

I Congreso Uruguayo de Cirugía Plástica
XXIV Jornadas Rioplatenses de Cirugía Plástica
II Jornadas de Cirugía Plástica del Cono Sur

Programa científico - Temas oficiales:
- Cirugía Estética de la cara.
- Cirugía cráneo-máximo-facial.
- Colgajos fascio-músculo-cutáneos.
- Cirugía con expansores.

International Symposium on Neuromuscular Diseases

Scientific Programme:
Symposia
- Congenit Myopathic Diseases.
- Metabolic and Immunologic Neurophatic Diseases.
- Spinal Atorphies.
- Advances on the diagnosis of neuromuscular diseases.

Round Tables
- Controversies on Polymyosithis.
- Myasthenia Gravis Therapeutic.

I Congreso Uruguayo de Dermatología

Cursos previos:
- Dermatopatología teórico-práctica.
- Terapéutica.
- Patología del pie.
- Dermatología pediátrica.
- Cosmetología.

Temas oficiales:
- Prevención en dermatología. Coordinador Dr.Probo Pereira.
- Patología del Melanocito. Coordinador Dr. Raúl Vignale.

Simposios de lepra y micosis

I Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica

Cursos pre-congreso sobre:
1) Atención de enfermería materno-infantil.
2) Atención de enfermería en la U.C.I. pediátricas.

XI Congreso Panamericano de Endocrinología
I Congreso Latinoamericano de Neuro Endocrinología

Temas centrales:
- Hormonas en la fertilidad humana.
- Patología hipotálamo-hipofisaria.
- Tiroides - Cushing - Acromegalia - Diabetes.
- Biotecnología e ingeniería genética en endocrinología.

III Congreso Nacional de Cirugía General
II Congreso Nacional de Cirugía Pediátrica
I Seminario Internacional sobre Cirugía de Hígado y Vías Biliares
I Seminario sobre la organización de Cirugía Pediátrica

Temas centrales:
- Cirugía de las vías biliares.
- Transplante de hígado.
- Enseñanza de la cirugía.
- Cuidados intensivos en cirugía neonatal.
- Tumores abdominales malignos en el niño.
- Atención del paciente politraumatizado.

Asistirán destacados especialistas de diversos países, entre los que se encuentra el Dr. Raúl Praderi de nuestro país.
Se realizarán varios cursos pre-congreso.

17o. Congreso Nacional de Medicina Interna

Temas oficiales:
- Endocarditis infecciosas.
- Neuropatías periféricas.
- Miocardiopatías.
- Preoperatorio.
- Actualizaciones terapéuticas.

Curso del Congreso: Informática y medicina.

Congreso Ibero Latinoamericano de Física Médica (CRILA)
II Curso Internacional para técnicos que operan en Radioterapia

Temas oficiales:
- Tumores del sistema nervioso central.
- Tratamientos mínimos y máximos del cáncer de mama.
- Tumores del tubo digestivo - Esófago - Colon y Recto.
- Urogenital - Testículo - Vejiga
- Tumores ginecológicos - Endometrio - Ovario.

Cursos (simultáneos)
- Braquiterapia.
- Hipertermia.
- Urogenital.

1er. Seminario Nacional de ETS

El MSP está preparando el 1er. Seminario Nal. de ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual) a realizarse los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1986 en la Sucursal "19 de Junio" Piso 11, del BROU.

Este evento que ha sido declarado de Interés Nacional, y que cuenta con el auspicio de la OMS, se proyecta para nivel intersectorial e interinstitucional, y en el mismo participarán representantes del MSP, Mutualismo, Servicios Relacionados, Sociedades Científicas de Control de ETS, representantes de cada Departamento.

III ENCUENTRO NACIONAL Y II DEL INTERIOR SOBRE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

XII JORNADAS DE LA FILIAL ESTE DE LA SOCIEDAD URUGUAYA DE PEDIATRIA

Organizado por la Filial Este de la Sociedad Uruguaya de Pediatría y por la Comisión de Atención Primaria de Salud de Río Branco, se desarrollaron en esa ciudad, el 23, 24 y 25 de agosto, simultáneamente, el III Encuentro Nacional y II del Interior sobre Atención Primaria de Salud y las XII Jornadas de la Filial Este de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

El evento contó con la participación de médicos, enfermeras, parteras, sanitaristas, profesores, maestros; concurrieron delegados del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Previas conferencias dinamizadoras sobre conceptos de salud y de Sistemas de Salud, así como sobre ejemplos concretos de Sistemas de Salud, (Inglaterra, Escandinavia, Yugoslavia, Panamá, Costa Rica) se realizaron trabajos de taller en los que se identificaron necesidades y recursos que se aportan a un Sistema de Salud por parte de la población, del medio ecológico y del medio social, así como los bienes y servicios que tal sistema debe producir para las personas, el medio ecológico y el medio social.

Se identifcaron también las instituciones que deberían formar parte de un SNS, a nivel local, regional y nacional, así como las relaciones que deberían existir entre ellas y con otras instituciones que quedaran fuera del Sistema.

Se estudió la posible financiación del Sistema. Los delegados del MSP y MTSS y Oficina de Planeamiento expusieron el pensamiento de dichas secretarías.

Un delegado del Partido Nacional explicó los lineamientos generales del plan de SNS de su partido.

El SMU envió una delegación de 5 colegas que participaron activamente y obtuvieron materiales de este evento que serán entregados a la Comisión de Política de Salud del SMU para consulta de los colegas que quieran hacerlo.

El SMU se siente complacido de haber sido invitado a participar de este evento, que tuvo una organización y desarrollo elogiables y resultados importantes en cuanto a la preparación de los asistentes para aportar cada uno en su medio, en el estudio de un futuro Sistema Nacional de Salud que pueda solucionar los graves problemas del país, en este rubro.

Dr. A. Perlas

No. 2 – octubre de 1986

INFORMATIVO DEL CASMU

CENTRO DE ASISTENCIA DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Hacia un mejor trato al paciente

Existe el convencimiento a nivel de los usuarios de que la atención en cuanto al trato humano y la consideración al paciente han ido decayendo en distintos sectores asistenciales del CASMU, en especial centralizados; Sanatorios particularmente.

En ello **han influido distintos factores**; tiempo médico destinado al paciente, asistencia por régimen de guardias, personal asistencial con múltiples empleos, falta de comprensión del personal administrativo y de servicio de la índole de la **función médica**, etc. Pero además no ha existido una política efectiva que enfocara esta tarea como primordial: no se ha hecho relevamiento de esto como de las necesidades del número de camas, el promedio de estadía o los costos de los medicamentos para citar algunos ejemplos.

Tampoco las Jefaturas de los distintos Servicios y especialidades médicas o quirúrgicas han abordado este problema como tal con todas las implicancias que presenta.

Esta situación **se agrava y profundiza aún más dado que la voz del usuario de los servicios médicos sólo llega esporádicamente**. La participación de la comunidad de usuarios en la obra médica del CASMU significa un factor más de falta de corrección de esta situación.

Ante esta problemática que debemos decir no es sólo del CASMU, sino de los Servicios de Medicina Colectivizada creemos que deben arbitrarse soluciones inmediatas y eficaces.

Es nuestra obligación por ser el CASMU la proyección asitencial del pensamiento del gremio médico y porque la persistencia de esta situación que conlleva al desconocimiento de los derechos de **la persona** del usuario y de **la comunidad** que debemos servir, repercutirá indefectiblemente en el Servicio Nacional de Salud futuro.

Las **soluciones** que planteamos deben incidir en distintos planos o sectores. Es así que **proponemos las** siguientes recomendaciones:

1) Los Directores de Sanatorios del CASMU propios o **privados** deben tomar como tarea prioritaria la **implementación de un trato humano al paciente y familia** con el respeto por todos los derechos a la persona.

Se constituirán Comités Sanatoriales integrados por médicos Cirujanos o **especialistas, Enfermeras** Profesionales, Auxiliares de Enfermería, Personal de Servicio, Administrativos, etc. para mejorar el funcionamiento de los mismos. Dichos Comités **se ocuparán exclusivamente del plano asistencial y serán independientes del enfoque gremial**, el que corresponderá a la órbita de otras Comisiones recientemente designadas.

2) **A los jefes de los distintos Departamentos** médicos y quirúrgicos, CTI, Emergencia y Servicios Ambulatorios, así como a la Cooperativa Obrero-Automotriz les corresponde

igual recomendación. También el Depto. de Enfermería y otros sectores como los de Servicio y Alimentación, deben tener especial acción en este sentido.

3) Debe plantearse este enfoque a los funcionarios así como a AF-CASMU, la que como Organización Gremial de los trabajadores de la Institución descontamos que tenga los mismos intereses en este sentido. Todos los trabajadores de la Salud deben asumir responsabilidad en esta tarea que creemos primordial.

4) La Comunidad asistida en la Institución deberá tener rápido acceso para el planteamiento de las opiniones y observaciones sobre el tipo y calidad de la asistencia que recibe.

A esos efectos los Sanatorios, Servicio de Urgencia, Deptos. Generales y Policlínicas, los Despachos de Ordenes y de Medicamentos, deberán arbitrar los medios para recepcionar las observaciones y opiniones sobre los servicios que se brindan.

La Administración realizará una tarea de recepción y cobertura del acceso o participación de la comunidad.

Paralelamente deberá buscarse contacto a través de las Afiliaciones colectivas e individuales, propendiendo o estudiando la posibilidad de intervención de la comunidad en los Servicios Asistenciales del CASMU.

En los estudios de experiencias asistenciales zonales, deberá incorporarse en forma efectiva este principio fundamental.

Dr. Carlos Gómez Haedo

Junta Directiva Resoluciones

No. 21 del 17.9.86

Problemática del Medicamento

1o.- Aprobar el informe del Comité de Medicamentos que aconseja la reducción del vademécum de la Institución, eliminando los productos innecesarios o peligrosos a juicio de las Comisiones Técnicas Asesoras.

2o.- Excluir hasta nuevo aviso las marcas de alto costo en relación a sus equivalentes producidos en el país, manteniendo la calidad de las prestaciones farmacéuticas del CASMU.

3o.- Facultar a la Dirección General a implementar un listado de medicamentos genéricos, en el caso de que las medidas anteriores no permitan lograr el resultado esperado.

4o.- Dar a conocer este cuerpo de resoluciones a la Comisión Asesora del Acuerdo Intermutual.

No. 22 del 24.9.86

"Medidas de Reorganización administrativa y asistencial y de contención general de gastos".

1o.) Aprobar el proyecto presentado por la Mesa en sesión No. 17 sobre "Medidas de Reorganización administrativa y asistencial y de contención general de gastos":

Frente a la situación actual económico-financiera del CASMU de déficits acumulados, así como necesidad de una urgente reorganización asistencial y administrativa, esta Junta Directiva considera necesario implementar con urgencia las medidas internas que conduzcan a racionalizar las acciones asistenciales y simultáneamente aquellas que propendan en forma inmediata o mediata a la contención de gastos.

Para ello se ordenan y enumeran las medidas que se han dispuesto o se deben disponer:

1.- Una rápida y amplia campaña de información sobre los déficit actuales, y sus causas: lo que se ha realizado a través de 3 Asambleas y reuniones con los técnicos de zona, y una con sus técnicos Centralizados y Especialistas.

2.- Mediante reunión e información a la organización de los trabajadores del CASMU. AF-CASMU. las que deben continuar.

3.- Por medio de "Noticias" y material informativo.

4.- En reunión con las propias autoridades del SMU en el análisis de la situación económica de la Medicina Colectivizada y del CASMU (reunión de Mesas ampliadas del SMU y CASMU).

5.- Se considera conveniente la designación de una Comisión Central o de apoyo con delegados de las áreas zonales y de los sectores centralizados para análisis de la marcha de la campaña de contención de gastos.

6.- Procesar la rápida integración de las comisiones Sanatoriales ya aprobadas en los distintos sanatorios propios e incluso extra CASMU.

Estas comisiones, además de la función específica de mejoría del trato al paciente prioritariamente asignadas, deben enfocar medidas asistenciales y de contención económica.

7.- Proceder con urgencia a tomar las medidas que se consideren más inmediatas, eficaces en materia de contención de gastos en el rubro medicamentos, para lo que la próxima reunión de la Junta Directiva deberá tomar resolución.

8.- Proceder a una rápida reorganización de los sectores centralizados o departamentalizados en busca de una mejor asistencia, eficacia y economía. En este sentido:

a) Se encomienda a la Dirección General y Comité de Auditoría Médica la presentación de normas de evaluación en el área asistencial.

b) Mientras ellas no se aprueben se determinarán las líneas fundamentales de evaluación, suministrando además material informativo al efecto a los distintos departamentos.

c) Se solicitará la consideración por el personal "total" de los mismos (incluyendo todos los grados) de la situación actual, normas de organización y propuestas de cambio, las que deberán ser elevadas en breve plazo. (Deberán considerarse al efecto días o promedios de estada, costos, tipos de afecciones más frecuentes, etc.).

Cada uno de los departamentos deberá —de acuerdo con las enfermedades más frecuentes— proceder al establecimiento de normas de estudio, diagnóstico y tratamiento de las mismas.

d) La Junta procederá al análisis del informe de la Comisión de Medicina Zonal a fin de poner en marcha la Experiencia Piloto planeada para las áreas E y F.

9.- En el área administrativa deberá por intermedio de la Dirección, con los distintos Departamentos, analizarse:

a) La posible superpoblación —o mala distribución— de

funcionarios en las distintas áreas.

b) El ausentismo.

c) Las horas extra.

d) La evaluación y eficacia de los distintos sectores.

e) La instalación de una política racional de reorganización y contención de gastos en toda el área de Servicios Administrativos, Asistenciales, de Alimentación, Mantenimiento, Obras, etc.

10.- Debe impulsarse en forma dinámica la incorporación de nuevas camas institucionales ya dispuestas y la habilitación del Policlínico.

11.- En materia de relaciones con los organismos de Gobierno que se han señalado que participan en nuestra desfinanciación (DINACOPRIN, DISSE, etc.) se continuarán o ampliarán las gestiones individuales o con otras Instituciones de Medicina Colectivizada.

12.- Se impulsará el contacto directo con las Afiliaciones Colectivas e incluso con el PIT-CNT con fin informativo y de acción común, en acuerdo con el SMU y su política en relación al problema de la salud.

2o.) Aprobar las siguientes recomendaciones propuestas por la Dirección General:

* Las visitas médicas deberán pasarse en los sanatorios propios y contratados entre las 7 y 16.
  Los Jefes de Servicio serán responsables del cumplimiento de esta disposición.
* Las indicaciones de hemoterapia no urgentes en pacientes internados en sanatorios contratados, deben ser precedidas de consulta al Médico Hemoterapeuta del Servicio de Hemoterapia del CASMU.
* Todas las técnicas de diagnóstico y tratamiento a realizar en clínicas y consultorios no pertenecientes a la Institución deberán ser previamente autorizadas en formulario actualmente utilizado para esos fines, que se distribuirá oportunamente. Los datos contenidos en dicho formulario deben constar en forma completa y legible. En caso contrario no se autorizará la realización de la misma.
* Por las dificultades de compras y suministros, se ha ordenado a los Servicios de Compras y Almacenes reducir en forma global entre un 10% y un 20% las compras y las entregas de insumos no directamente realcionados con la asistencia.
* En cuanto a las prótesis de cadera, enviar un memorándum indicando que antes de elevar las autorizaciones de la Institución para el Fondo Nacional de Recursos deben ser vistas por un internista del sanatorio en el cual se va a hacer la recuperación de la prótesis.
* En cuanto a los marcapasos, pedir que antes de la implantación se recabe la información de si la recuperación va a ser hecha en el CASMU o será hecha en la Institución donde se pone el marcapasos, y en caso que se haga en el CASMU, informar al Fondo Nacional para que se desglose esa parte.
* Se pondrá en uso un formulario para indicación sanatorial de cefalosporina de 3a. generación.

El Sr. Presidente señala que lo relativo a los medicamentos ya fue aprobado en la sesión anterior, y figura en las páginas 7 y 8 del acta respectiva, que inmediatamente será puesta a consideración y aprobación de la J. D.

Mesa de la Junta Directiva Resoluciones

No. 14 del 26.8.86

Situación creada con los técnicos que no fijan el período de Licencia Anual Reglamentaria dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se señala por parte de la División Recursos Humanos que se mantiene un número importante de técnicos que aun no han fijado su período de goce de la misma en el presente año.

Asimismo se da entrada a informe del Dpto. Jurídico al respecto y sugiere lo siguiente como solución a la situación planteada:

1o.- Los técnicos del CASMU que estén omisos en fijar su licencia y que no concurran a la Institución a firmar el comunicado respectivo, serán advertidos que de no hacerlo en un plazo breve luego de la notificación, les será retenido el pago de sus salarios, los que no podrán ser cobrados hasta que justifiquen el cumplimiento de dicha obligación.

2o.- A tal efecto una vez comunicada dicha circunstancia al Departamento de Liquidaciones y a la División de Recursos Humanos, se dispondrá lo pertinente para que los salarios de los técnicos involucrados no sean remitidos a las Instituciones Bancarias que proceden al pago de los mismos o que no se depositen en cuenta corriente en los casos que así se haga, y se instrumente el sistema de pago previa firma del comunicado de licencias.

3o.- En caso de que hubieran técnicos que no concurrieran en estas condiciones, correspondería el envío del telegrama colacionado, tal como lo sugiere la Inspección General de Trabajo.

Resolución:

1o.- Se aprueba lo propuesto por el Dpto. Jurídico.

2o.- Comuníquese a los técnicos por medio del comunicado de resoluciones, para su conocimiento.

3o.- Cumplido pase a División Recursos Humanos a todos sus efectos y notifíquese al Area Contable.

No. 17 del 15.9.86

Descuento a los técnicos que no concurrieron a las Asambleas parciales citadas oportunamente (27, 28 y 29 - agosto/86), de carácter obligatorio, para considerar el tema de situación económico-financiera.

Resolución:

Establecer que corresponde el cumplimiento de las reglamentaciones en vigencia (Art. 6 Bis de las Bases Fundamentales), disponiéndose que el monto de la sanción económica será de 5 Unidades.

Pase a la Dirección General para la instrumentación y cumplimiento de lo dispuesto.

No. 20 del 6.10.86 p. 341

Licencias por cursos especiales y eventos científicos para funcionarios de la Institución:

Resolución:

a) La Institución podrá otorgar licencia con goce de sueldo a los

funcionarios que participen en cursos especiales o eventos científicos que a juicio de la Dirección General resulten en beneficio de la actuación del funcionario en la misma.

b) Esta licencia solo se considerará, salvo excepciones, para funcionarios que participen en forma activa en estos eventos, considerándose como tal la presentación de trabajos, participación en Mesas redondas, realización de cursos de asistencia controlado de lo cual deberán exhibir constancia fehaciente.

c) La solicitud deberá acompañarse de la opinión de la Jefatura respectiva en cuanto a si el otorgamiento de la licencia produce:

- Resentimiento del Servicio.
- Realización de horario extraordinario.
- Convocatoria de suplentes.
- El curso a realizar se desarrolla en el horario habitual de trabajo del funcionario.

d) Dicha licencia será de hasta seis (6) días para los eventos científicos o cursos de especialización a realizarse en el país y de hasta diez (10) días para los que se efectúen en el exterior.

e) Para poder ser contemplado por esta reglamentación, el funcionario que solicita licencia para concurrir a determinado congreso de cierta especialidad, deberá, si existiera, documentar su actuación en esa disciplina en nuestro país; de lo contrario no será aceptado su pedido.

f) Un mismo funcionario podrá tener derecho a usufructuar durante el mismo año las dos licencias que ampara esta reglamentación, hasta un máximo de diez (10) días.

El funcionario que amparado en esta reglamentación concurra a un congreso, evento científico o curso de especialización, deberá a su regreso presentar certificado de asistencia e informe sumario y aportar, por un período de dos (2) años a la Institución, los conocimientos técnicos y científicos que haya adquirido.

No. 20 del 6.10.86 p. 337

Comité de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento eleva propuesta en relación a los estudios de Colposcopias.

Hasta el momento son de los pocos estudios que no requieren autorización previa para su realización.

Resolución:

1o.- Incluir a las Colposcopias dentro de los estudios que requieren autorización previa para su realización.

2o.- La autorización deberá efectuarla la Asesoría de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento.

3o.- El estudio se solicitará en los formularios ya existentes para exámenes especiales, donde consten datos del Médico solicitante, del abonado, clínicos, etc. Comunicar estas disposiciones a los médicos que indican dichos estudios y a las clínicas que los realizan, señalando que la puesta en práctica de esta resolución comenzará a regir el 1.11.86.

Hacia una terapéutica farmacológica nacional

Cuando se observa el consumo de medicamentos en nuestra sociedad en general y en el CASMU en particular, se infiere con facilidad la existencia de patrones de uso poco o nada racionales. Estos patrones no dependen exclusivamente del médico pero lo involucran en buen grado.

En el período 1/11/84 - 30/9/85 se expidieron en el CASMU 4:052.833 recetas, lo que da un índice de 16.07 recetas por abonado año; y de 1.34 recetas por abonado/mes. Hasta ahora esta enormidad de medicamentos se distribuía en un espectro de 2.290 especialidades farmacéuticas.

Esta situación no es deseable. La primera razón para considerarlo así, es la propia salud de la población usuaria. El análisis cualitativo de las indicaciones demuestra en muchos casos el uso de productos innecesarios, superados, peligrosos, a veces no adaptados a especiales circunstancias o períodos de la vida, administrados concomitantemente con otros, con quienes pueden tener interacciones diversas. La yatrogenia por medicamentos es un hecho no medido ni registrado sistemáticamente en nuestro medio, aunque no por ello menos real.

Así es que generalmente se considera de buen oficio médico ser sobrio en las indicaciones farmacológicas.

Un informe técnico de la OMS propone tres criterios para la evacuación de los fármacos:

— la eficacia, que es la capacidad de un fármaco de producir el efecto para el que se administra;

—favorable relación riesgo/beneficio cuya definición debe basarse en datos de eficacia y en datos de seguridad;

— favorable relación costo/beneficio que no se plantea cuando existe una sola alternativa farmacológica pero que es importante cuando existe más de una alternativa o cuando se indica por complacencia.

El vademécum del CASMU tiende a introducir racionalidad en el uso de medicamentos sin desmedro de la atención médica; al contrario es un intento serio de mejorarla.

En su elaboración se han tenido en cuenta diversos documentos nacionales e internacionales: Listado de Medicamentos del Hospital de Clínicas; Formularios terapéuticos de diversos países; programa de medicamentos esenciales de la OMS, etc. Han participado técnicos en farmacología clínica, médicos de diversas especialidades, en fin las decisiones se han adoptado previo asesoramiento técnico adecuado por las autoridades competentes, que en este caso, están constituidas por médicos.

Han prevalecido en la decisión los criterios ya enunciados.

En el vademécum se incluyen todos los fármacos necesarios para la atención médica; se da cobertura farmacológica a todas las patologías, se optó por los fármacos seguros, por las presentaciones con un sólo fármaco según se recomienda universalmente. Finalmente se garantiza la calidad de los productos incluidos. A igualdad de calidad se optó en función del precio para obtener la mejor relación costo/beneficio posible. El encarecimiento progresivo de los costos de la atención médica, obliga a evaluarla para intentar reducir costos sin disminuir su calidad.

El vademécum es la expresión de las ideas precedentes en el campo del Medicamento. No se trata de

un trabajo definitivo, cristalizado para un largo lapso. El vademécum es en realidad un documento vivo que estará en permanente revisión, incoprorando las novedades farmacológicas y terapéuticas que realmente se justifiquen, excluyendo los medicamentos que se demuestren riesgosos o sustituyendo los que sean superados. Serán pues una herramienta de trabajo orientada a mantener la calidad asistencial, introducir racionalidad en la indicación médica, en fin abatir costos superfluos.

Normas de uso del vademécum (en distribución al Cuerpo Médico del CASMU).

1.- El cuerpo técnico del CASMU está autorizado a prescribir solamente los productos de vademécum, no entregándose otros a los abonados (Junta Directiva 9.12.85).

2.- De indicarse otra marca que la existente, será sustituida de oficio por la marca del mismo fármaco disponible.

3.- Las recetas con fármacos no incluidos en vademécum serán devueltas al médico.

4.- Se incluyen en el nuevo vademécum los siguientes listados:

a) Alfabético

b) Por aparato o categoría terapéutica, con normas de uso en algunos casos.

c) Nómina de productos eliminados en octubre de 1986 con la indicación, cuando exista, del producto a entregar en su sustitución.

5.- Situaciones especiales:

- Se marcan con un asterisco (*) los psicofármacos, que requieren receta verde.
- Se marcan con doble asterisco (**) los productos de licitación encareciendo a los médicos que receten con el nombre de la droga genérica.
- Se mantiene para algunos productos el recetario limitado a ciertos especialistas, solicitándose a los que no sean de la especialidad a no recetarlos.

6.- Vigencia: desde el 1o. de noviembre de 1986 no se despacharán productos que estén fuera de vademécum. Cuando hubiera marcas del mismo fármaco, se sustituirá de oficio; de lo contrario, se devolverán al médico.

Se recuerda a los colegas que el 9.12.85, la Junta Directiva aprobó un régimen de advertencias y sanciones para los técnicos que receten productos no autorizados.

Información General

ASAMBLEAS DE MEDICOS CITADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Los días 27 - 28 y 29 de agosto se efectuaron asambleas con los médicos generales del CASMU, donde se les informó por parte de las autoridades distintos aspectos de la actual situación económico-financiera de la institución, realizándose en la oportunidad una exposición por parte del Sr. Asesor Contable Cr. Uruguay Somma.

El día 4 de setiembre se realizó asamblea con el resto del Cuerpo Médico del CASMU, por el mismo motivo.

EXIGENCIA DEL CARNE DE AFILIADO AL CASMU

Se recuerda a los señores técnicos exigir la presentación del carné de afiliado a todos aquellos abonados que requieran asistencia; en su ausencia sólo puede ser sustituido por la Cédula de Identidad.

Se hace notar que el Servicio de Relaciones con Abonados en su local central de Arenal Grande 1539 1er. piso, es el que hace entrega de los referidos carnés sociales.

RELEVAMIENTO DEL NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD

Los señores técnicos y familiares que son afiliados a la institución, que aun no han efectuado el relevamiento de sus números de cédula de identidad para el registro social institucional, deben cumplir con este requisito a la mayor brevedad ante el Servicio de Relaciones con Abonados (Arenal Grande 1539 1er. piso) portando la referida documentación.

CONCURSOS PARA CARGOS TECNICOS

- 6 Cargos de PSIQUIATRAS DE URGENCIA Suplentes Complementarios.

Cierra el día 10 de octubre de 1986

- 3 Cargos de TRAUMATOLOGOS SUPLENTES COMPLEMENTARIOS.

Cierra el día 10 de octubre de 1986.

INFORMACION SOBRE SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DEL CASMU AL PERSONAL JERARQUICO DE LA INSTITUCION

DEL CASMU AL PERSONAL

El jueves 25 de setiembre en el Salón de Actos del Sindicato Médico del Uruguay, las autoridades de la Institución convocaron a las distintas jerarquías de los cuadros funcionariales del CASMU, y se les informó respecto de la gravedad de la situación económico-financiera de la Institución, y las medidas adoptadas al respecto por la Junta Directiva.

Resolución de Junta Directiva (6 de octubre de 1986)

Mecanismos de contralor de costos médicos

1) Cométese al área de Presupuestación y Control de Gestión, la labor permanente de análisis de costos médicos. Para su efectivo cumplimiento se dispone:

1.1 El apoyo de un Comité Permanente integrado por 1 Médico de Zona, 1 Pediatra de Zona, 1 Especialista Des-

centralizado, 1 Médico Centralizado (designados por la Junta Directiva y con duración de dos años en la función), Delegados de la Dirección General, Delegado de la Dirección de Administración, el Cr. Auditor y Delegado de la Dirección de Informática.

1.2 Se asigna un cargo de Auxiliar Administrativo con funciones específicas de preparación de información, análisis y administración, el que a su vez ejercerá la Secretaría del grupo de trabajo previsto en el inciso 1.1., bajo las directivas del Jefe de la Oficina de Presupuestación y Control de Gestión.

2) Las pautas fijadas por la Junta Directiva en materia de características de contralor de costos médicos se aplicarán basadas en los siguientes procesos:

2.1 Suministro mensual de información a los técnicos cuyos promedios superen el promedio general de su especialidad indicando las características de sus costos, relacionados a órdenes y con especificación de promedios generales y desvíos.

2.2 Información permanente a los técnicos que les facilite un completo conocimiento de los valores de las técnicas y elementos terapéuticos y de diagnóstico a fin de habilitarlos a un correcto manejo de las economías.

2.3 Se brindará asimismo información sobre los promedios racionales de las principales técnicas (Laboratorio, Radiología, Medicamentos, etc.) especificando el número de indicaciones previstas por cada orden o cada 100 órdenes, y su estructura relativa en unidades dentro del gasto médico.

2.4 El grupo de trabajo previsto en el numeral 1.1., tomará a su cargo la redacción de los elementos informativos mensuales sobre el tema, para su difusión a través del Boletín Noticias del SMU, centralizando en un delegado de la Dirección General y en el Sr. Raúl Valetti la responsabilidad de la edición del Informativo del CASMU en "Noticias".

2.5 El grupo de trabajo en coordinación con las jerarquías de los servicios de internación, pondrá en funcionamiento sistemas de información que permitan evaluar el comportamiento individual de cada técnico en esa área de actividad.

3) Transitoriamente a efectos de que el técnico conozca sus costos previos a la iniciación del sistema, se le suministrará información respecto a las características de sus costos y la relación general, de los meses de julio, agosto y setiembre del año 1986, a fin de que ajuste su actividad a partir del presente mes de octubre en que se inicia el nuevo régimen■

Caja de Auxilio para Técnicos del CASMU

El Tribunal de Elecciones del Ministerio de Trabajo, validó las elecciones realizadas el 10/10/86.

En consecuencia han sido electos como delegados del personal técnico del SMU para la negociación de un Seguro Convencional de Enfermedad, que comprenda a los médicos, practicantes y odontólogos los siguientes colegas:

Titulares:
Dra. Nelly Piazza, Dr. Homero Demichelli, Dra. Ana García, Dr. Juan Illanes.

Suplentes:
Dr. Juan Oliver, Dr. Eduardo D'Andrea, Dr. Jaime Morón, Dra. Gloria Bianchi.

CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Medicina
Sección Concursos

Llámase a Aspirantes para la provisión TITULAR del siguiente cargo:

Profesor Adjunto del Instituto de Neurología con especialización en electroencefalografía. (No. 1794, Esc. G, Go. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. y 30' del día 15 de diciembre de 1986.

LLAMASE A ASPIRANTES para la provisión TITULAR del cargo que se detalla a continuación:

PROFESOR AGREGADO CON ESPECIALIZACION EN ELECTROENCEFALOGRAFIA DEL INSTITUTO DE NEUROLOGIA (P.G. 81, Esc. G. Go. 4, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).

PLAZO DE INSCRIPCION: hasta las 18.30 hs. del día 15 de diciembre de 1986.

Llámase a Aspirantes para la provisión TITULAR del siguiente cargo: de Materias Básicas:

PROFESOR ADJUNTO DEL DEPTO. DE ANATOMIA PATOLOGICA ESPECIALIZADO EN NEUROPATOLOGIA con funciones en el INSTITUTO DE NEUROLOGIA (P.G. 50, Esc. G. Go. 3, 20 hs., rubros del Hospital de Clínicas, toma de posesión a partir del 1.2.87).

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 18 hs. y 30' del día 15 DE DICIEMBRE DE 1986.

Llámase a concurso de oposición, exclusivamente de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de ASISTENTES: (Esc. G., Go. 2, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas)

INSTITUTO DE NEUROLOGIA

* Hasta dos cargos con carácter titular (No. 2134 y 1789).
* Hasta cuatro cargos con carácter interino (Nros. 1790 y P/G/30).

En total no más de cuatro cargos.

INSTITUTO DE NEUROLOGIA CON DESEMPEÑO EN EL DEPTO. DE EMERGENCIA (especializado en Neurocirugía)

* Hasta dos cargos con carácter titular (Nros. 1968 y 1969).
* Hasta cuatro cargos con carácter interno (Nros. 1970 y 2219).

En total no más de cuatro cargos.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. y 30' del día 15 de diciembre de 1986.

Llámase a Aspirantes para la provisión **TITULAR INTERINA** de los siguientes cargos:

- **4 Profesores Adjuntos de Neurología del Instituto de Neurología** (Esc. G., Go. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
- Hasta dos cargos con carácter titular (Nos. 1787 y 1788).
- Hasta cuatro cargos con carácter interino (Nos. 1792 y 1795).

En total no más de cuatro cargos, dejando constancia que la toma de posesión de los mismos es a partir del 1/2/87.

- **3 Profesores Adjuntos Especializados en Neurocirugía del Instituto de Neurología.** (Esc. G., Go. 3, 24 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
- Hasta un cargo con carácter titular (No. 2220).
- Hasta tres cargos con carácter interino (Nos. 2131 y 2132).

En total no más de tres cargos dejando constancia que la toma de posesión de los mismos es a partir del 1/2/87.

- **6 Profesores Adjuntos Especializados en Neurología del Instituto de Neurología con desempeño en el Dpto. de Emergencia.** (Esc. G. Go. 3, 30 hs., rubros del Hospital de Clínicas).
- Hasta dos cargos con carácter titular (Nos. 54 y 55).
- Hasta seis cargos con carácter interino (Nos. 56, 57, 58 y 59).

En total no más de seis cargos, dejando constancia que la toma de posesión de los mismos es a partir del 1/2/87.

Plazo de inscripción: hasta las 18.30 hs. del día 15 de diciembre de 1986. ■

acción sindical

Mario C. Pareja Piñeyro

En setiembre de 1985, poco antes de fallecer, el Dr. Mario Pareja Piñeyro redactó para Acción Sindical un trabajo donde reflejó las opiniones en materia de salud, gremialismo, y deontología médica de alguien que, como él, supo ser ejemplo de procedimientos en estas áreas a lo largo de una larga y fecunda vida al servicio de la comunidad. Razones organizativas y de espacio impidieron la publicación inmediata de dichomaterial; hoy, a un año del deceso del Dr. Pareja Piñeyro, damos a conocer parte del escrito en el que se refleja una vez más la descollante personalidad de su autor.

Actividad profesional:
En Las Piedras. Desde 1935 a 1976.

Actividad gremial:
Socio Honorario del SMU y la AMR (Asoc. Médica Regional (Las Piedras, La Paz y Progreso).
Presidente de FAMI (Fed. Asoc. Médicas del Interior) de 1950-53.
Vicepresidente del SMU 1965-66.
Presidente fundador de la AMR - 1953.
Presidente Comité Zonal Conf. Médica Panam. 1952-55.
Vicepresidente VI Conv. Médica Nac. 1972.

Actividad en el Ministerio de Salud Pública:
Extensa carrera en el MSP Interventor y Director del MSP (por concurso) del Centro Auxiliar de Las Piedras.
Coordinador Técnico 1966-67 Conferencia Sanitaria Panam. Washington -Presidente. Delegación- 1966.

Actividad universitaria:
Consejero de la Facultad de Medicina - 1951-54.
Integrante Claustro de la Facultad de Medicina y Central

Actividad docente:
En Enseñanza Secundaria y Facultad de Medicina.

Distinciones recibidas:
Premio Naya -Obra Médico-Social en Las Piedras.1959-61.
Medalla Oro Facultad de Medicina, 50 años de graduado.

Trabajos - Publicaciones Relatos:
Varios en temas vinculados a Medicina Social.
Censo de Las Piedras -Pres. Comité Ejecutivo - 1948.
Creación Zona de Salud.
Fundamento creación Ser. Asistencial Comunitario en Las Piedras - 1975.
La Atención Médica en el Medio Rural - Primera Asamblea Regional en A. L. de la AMM –Chile– 1965.

PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD Y UN MEJOR EJERCICIO DE LA PROFESION

INTRODUCCION

A pesar de haber cumplido una larga y variada trayectoria en la actividad médica, no deja de ser difícil decidirnos a escribir sobre este punto y poder aportar algo en su mejor solución.

Sin dejar de reconocer que todos llevamos algo "adentro" que nos impulsa a elegir determinada profesión, hay factores que influyen en algunos momentos de nuestra actividad, y nos llevan a tomar cierta orientación dentro de ella. En nuestro caso, debemos señalar que durante nuestra forma-



ción universitaria y primeros años de ejercicio de la profesión, tuvimos la oportunidad de actuar en organismos de naturaleza gremial, participar en eventos dedicados al estudio y mejoras de atención en salud, escuchar conceptos y enseñanzas que nos ampliaron la visión de la medicina y nos hicieron ver que era algo más de lo que se nos había enseñado en las aulas, y que se había transformado en una ciencia social, desbordando los limitados márgenes de la medicina individualista. Se agrega posteriormente el haber tenido la oportunidad de estar al frente de una dependencia estatal de la salud, que nos hizo comprender, vivir y sentir las carencias en el cuidado de la salud de gran parte de la población en un medio donde habíamos crecido y formado, y que las circunstancias nos obligaba a esforzarnos para brindarles algo en su beneficio. Por lo expuesto lo que podamos decir y en algo servir, lo dedicamos en especial en reconocimiento a algunos colegas, verdaderos Maestros para nosotros por su conducta, que nos hicieron comprender que la salud es un bien social, y que por lo tanto el Médico debe ser uno de los principales rectores del nuevo Sistema que anhelamos en beneficio de la salud de la población y de un mejor ejercicio de la profesión, aportando a él su capacidad técnica y en especial moral que siempre debe cuidar.

El Médico formado para el ejercicio liberal de la profesión, fue motivado por los cambios socio económicos de gran parte de la población, se prodigó, se le olvidó y se le explotó. Hoy día debe reaccionar y tomar el lugar que le corresponde, y constituir en verdadero Cuerpo Médico. Frente a la difícil situación su responsabilidad se acrecienta y le obliga a adecuar su conducta en el momento.

No podemos admitir que por razones económicas se pierda una vida, e incluso no compartimos el pedido frecuente de contribución a colectas para facilitar el uso de

técnicas costosas a determinados pacientes, que peligran no satisfacerse. El concepto humanitario de la profesión, propio y exclusivo de nuestra profesión, debe subsistir en todos lados, y no admitimos por principios que por razones económicas o raciales se admitan diferencias en la atención de la salud.

Sólo esperamos que el Cuerpo Médico, representado por los organismos gremiales, con el apoyo y orientación adecuada de la Comunidad, se conviertan en las fuerzas que la hora reclama, para llegar a conquistar el Sistema Superior que deseamos. El Médico individualmente debe colaborar y adaptarse a la mentalidad de cambio que la hora requiere.

Comenzaremos por analizar la situación crítica de la Medicina Colectivizada, sistema dominante de ejercicio de la profesión en la capital y sur del país, que va tomando cuerpo también en el interior. Los conflictos y situaciones perturbadoras de trabajo en las organizaciones asistenciales de medicina colectivizada, con indudable repercusión en la tranquilidad social son tan recientes que solo basta mencionarlos. Los nombrados Decretos de 1983 del Ministro Givogre solo han servido para agravar la situación asistencial y poner en peligro el cuidado de la salud. De ello ha quedado el caos de las instituciones asistenciales y a favor de la salud solo las conocidas leyendas minúsculas —casi ilegibles— de la televisión semiocultas por los relumbrantes reclames de los cigarrillos. Gómez Haedo en una publicación en 1980 titulada "La Medicina Colectivizada en una Encrucijada", demostró la crisis económica, administrativa y funcional de los organismos asistenciales de esa modalidad. De todo lo dicho, la Medicina Colectivizada debe aún ser sostenida y servir de base como Sistema de Transición y llegar al Servicio Nacional de Salud, que ha sido proclamado en la última Convención Médica Nacional, cuyas características de universalidad, igualitaria, integral y oportuna compartimos totalmente.

A continuación haremos consideraciones sobre la actuación del Ministerio de Salud Pública, en lo que conocemos de muchos años como organismo estatal de la Salud, en lo referente a la salud de la población del país, y contralor de la actividad médica. Se agrega además lo vivido al estar muchos años al frente de una unidad asistencial del MSP. Todo ello nos hace dudar en el momento de su eficacia y de lo prometido por las autoridades vigentes en apoyo de obtener el SNS como solución al momento crítico que nos encontramos.

Comenzaremos por referirnos a lo actuado y pretendido realizar en la unidad de Salud Pública por nosotros en Las Piedras. En el año 1959 fuimos designados por el Ministro del momento, Interventor de la Policlínica. En octubre de 1962 médico previo concurso. Posteriormente Director del entonces Centro luego del concurso respectivo, —en diciembre de 1963. En la primera etapa, una Asamblea Popular designa una Comisión de Fomento de la Policlínica, se crea una Maternidad, dos policlínicas de barrios, ex-alumnos del liceo local realizan cursos de Visitadoras Sanitaristas y Oficial de Higiene Ambiental, proyecto de creación del Centro Preventivo Asistencial. En diciembre de 1961 se adjudica el Premio Naya por la obra médico-social realizada. En el mes de noviembre de 1962 se realiza la Campaña Nacional de Vacunación Antipoliomielítica. En el año 1963 ser crean más policlínicas de barrios. Se organiza servicio de salubridad, con personal auxiliar del Consejo Local que se capacita con el Oficial de Higiene Ambiental que el Centro posee. Se proyecta adaptación del local para mejorar servicio de maternidad y camas de emergencia que se poseen. Con visita de representantes de UNICEF y apoyo del departamento Materno Infantil del MSP se propone instalar Centro Materno-Infantil.

Creemos de interés recordar que desde 1959 al 1976, que renunciamos al cargo, tuvimos como superiores jerárquicos a diez Ministros de Salud Pública: que tuvimos el franco apoyo de muy pocos, que la mayoría evidenciaron casi no conocerse, que al no existir una política de salud las mejoras o progresos no continuaron, y que la mayoría solo se limitaron a cumplir la función mínima administrativa del Ministerio. Algunos de ellos fueron posteriormente premiados con otro Ministerio (el de Defensa en especial) a pesar de evidenciar falta de interés en conocer los problemas de salud del país, y en los regionales en especial. En nuestro caso en particular nos llevó al desaliento y desánimo, y nos determinó el convencimiento que debíamos retirarnos y acogernos al régimen jubilatorio.

En una nota enviada al Ministro del momento el 23 de febrero de 1976, poco antes de renunciar definitivamente al cargo de Director del Centro Auxiliar de Las Piedras, decíamos: "...para nosotros es la culminación de una larga etapa de constante preocupación y esfuerzos en tratar de obtener de la Superioridad comprensión y apoyo a los reclamos... la falta de resoluciones y decisiones al efecto, que han comprometido nuestros propósitos, que como obligación del cargo siempre hemos entendido en atender la salud de esta particular zona del país. Notas, pedidos, memorias anuales, memorandums, gestiones reiteradas ante la Superioridad, programas de salud prometidos a cumplirse, sin haber tenido éxito lo atestiguan, en especial intensificados en el año 1975. Agotada en este momento especial, la vía administrativa, hemos decidido poner enteramente a disposición del Sr. Ministro en especial el cargo titular de la dependencia, con el propósito de que por el procedimiento que considere más conveniente, sea posible obtener rápidamente las soluciones que siempre hemos buscado y lograr el mejor cuidado de la salud de esta densa y especial zona del país. A la espera de respuesta a lo planteado...". No se obtuvo contestación.

Lo anterior expuesto, nos sirve personalmente para no esperar en el momento nada positivo del MSP; pero agregaremos algo que es conocido por todos y permite generalizar por lo tanto dicha apreciación. Recordemos que la Medicina Colectivizada lleva en nuestro país más de ciento treinta años. La Asociación Española de Socorros Mutuos fue creada el 25/9/1853. Como demostración una vez más de la ineficacia del MSP, recién por Decreto del 13/2/943, cuando existían numerosas instituciones y gran número de médicos ejercían su profesión en ese sistema y atendían la salud de gran parte de la población de la capital se establecieron los cinco tipos de instituciones que aún siguen reconocidos. Luego de trece años por Decreto del 19/8/56 del MSP se hizo la calificación de Gremial Médica Asistencial determinando los requisitos a que debían ajustarse para ser reconocidas como "aceptables".

En 1981 el gobierno de facto, por Decreto del 26/6/81, tomando como antecedente el documento emanado de las Pautas Complementarias de la Salud del IV Cónclave Gubernamental del Balneario Solís, dictó normas de asistencia. El grupo de trabajo de dicho Cónclave determinó: "El Estado establecerá una cobertura de asistencia médica para todos los habitantes de la República como esencial componente de la Seguridad Social a través de los organismos públicos y privados". Las conocidas y resonantes Pautas del Nirvana, las recomendaciones y conclusiones del Cónclave de San Miguel, las conclusiones de las Convenciones Médicas y de las Jornadas Médico Sociales, no atendidas, totalmente desoídas por el MSP revelan su inoperancia y nos afirman en nuestra posición de que poco o nada podemos esperar de él, en los pretendidos cambios que la hora reclama.

Lo anterior expuesto acrecienta la responsabilidad [illegible] del Cuerpo Médico a través de los organismos [illegible] Sindicato Médico y Federación Médica del Interior, deben ser conjuntamente, [illegible] organismos propulsores de las mejoras anheladas.

Antes de finalizar este trabajo, deseamos [illegible] dos puntos, para [illegible] fundamentales, que se refieren al Médico y la Comunidad.

Todos estamos de acuerdo que la Medicina se diferencia por su objetivo fundamental de las otras profesiones. El

El Cuerpo Médico, las instituciones gremiales y asistenciales (en el propio Servicio Nacional de Salud que [illegible]lamos) deben hacer un permanente proceso de educación para la salud de la comunidad. Aprendizaje y [illegible] de las medidas preventivas, la adquisición de aptitudes que le permitan evaluar las situaciones. Explicar y asesorar, e incluso hacer información sobre los costos. Desde hace varios años, en los organismos asistenciales que hemos participado, insistimos sobre la importancia de formar comités o comisiones de usuarios que facilitarían la aplicación de lo que hemos planteado. Terminamos esta parte insistiendo una vez más sobre la importancia, mejora y fortalecimiento de los Organismos Gremiales, el Médico y la Comunidad formando los pilares que la hora reclama.

Humanismo es propio de ella, y también [illegible] aceptar que la Medicina [illegible]cial es la única que hoy [illegible] puede practicarse. Los cambios socio-económicos, [illegible] evolución y progreso de la medicina, la han llevado a ella. Hacer escuela con [illegible] principios y provocar [illegible] cambio de mentalidad [illegible] muchos que aún no lo [illegible]ciben. No se puede ir a [illegible] profesión y menos aún [illegible]do en ella, pensar el técnico, que puede y debe ser [illegible] productiva, El Médico [illegible] y debe ganar lo que [illegible] su importante función; [illegible] medio, la comunidad debe brindar lo que necesita [illegible]

un buen vivir él y su familia, facilitarle los recursos para permitir su permanente perfeccionamiento, recreación, lógico descanso y retiro adecuado. Comprendemos que no es fácil llegar a lo que planteamos, en una sociedad que no fiscaliza el correcto desenvolvimiento y requerimientos de las diversas actividades no valorizadas por la calidad de la función que cumplen. El Cuerpo Médico a través de sus Gremios –si se comparte lo que afirmamos– debe bregar por tal posición, que enaltece al médico y está de acuerdo con el Humanismo que es el propio de la Medicina.

Esta definición debe ser una de las bases de creación del Servicio Nacional de Salud, apoyado por el Sistema de Transición (medicina colectivizada) que utilizará las unidades asistenciales estatales y privadas coordinadas con ese fin. Estas últimas serán verdaderas cooperativas de médicos, no empresas de asistencia, donde los médicos utilizan el trabajo de otros en su provecho material. Los integrantes solo deben diferenciarse por la antigüedad, y correcta, calificada captación técnica.

Conocidos los primeros resultados de la reciente Elección Universitaria los interpretamos –refiriéndonos en especial a los votos en blanco– como fallas en la formación gremial. Es bien conocido que la gran masa de egresados, que absorbidos y dedicados a la profesión, se alejan de la Universidad. Los estudiantes del momento, muchos de los cuales no poseen formación gremial, no han tenido por causas diversas la oportunidad de estudiar, discutir y plantear los problemas de la carrera y formación profesional y esa falta del concepto gremial, se traduce en votos en blanco en las últimas elecciones universitarias. En lo que nos corresponde afirmamos que el médico debe integrar y participar en la actividad gremial. Debe pertenecer por lo tanto a la agrupación local, zonal o regional que le corresponde. Es deber de todo médico en el momento conocer y estudiar los problemas del ejercicio de la profesión y de la salud, discutirlos y plantearlos en el organismo gremial. Debemos separar lo gremial de lo político; si lo considera útil puede ser llevado al organismo político que participa lo que el gremio ha resuelto en determinado problema de salud o de la profesión.

El "rol" de la COMUNIDAD, es para nosotros en el momento que vivimos, de gran significación. No se ha hecho de ella el correcto uso que puede brindarnos, y pretendemos que el Cuerpo Médico y las Gremiales lo hagan, y que la Comunidad bien educada y orientada, sea bien utilizada y se transforme en una verdadera fuerza para alcanzar conjuntamente el objetivo común. Compartimos enteramente lo que el doctor Raúl Bustos ha publicado en JAQUE el 14/9/84, y algunos de sus conceptos los transcribimos. Es indudable que el sistema actual está montado para tratar enfermos, no para mantener sana a la comunidad. Se olvida el sentido real de salud, que no es solo la ausencia de enfermedad. En la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, realizada en Alma-Alta en 1978 se declaró que "La promoción y protección de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo social y económico sostenido y contribuye a mejorar la calidad de la vida y alcanzar la paz mundial". Precisando conceptos que de lo anterior se derivan, recordemos que no solo los procedimientos y medidas que la medicina utiliza, sino que también todo lo relacionado con trabajo, alimentación y vivienda se comprenden; y que no puede haber buena salud si hay miseria y hambre. En la Conferencia citada también se proclamó: "El pueblo tiene el derecho y deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud". En los planes de salud debe involucrarse la autorresponsabilidad de la comunidad en el cuidado de la salud. "Medicina Comunitaria y Medicina Hospitalaria no se contraponen, sino que se complementan una en beneficio de la otra". El país en general está acostumbrado a la medicina curativa, no se jerarquiza el papel de lo social, se suelen tratar enfermedades, y no hombres enfermos.

El problema no está solo en la formación médica insuficiente, está también en la mentalidad de la población que se conforma con la consulta médica al demandar servicios médicos, solicitar medicamentos, o exámenes de laboratorio, muchas veces innecesarios. Lo hemos vivido y experimentado en el ejercicio de la profesión, lo que nos lleva a reiterar e insistir en lo que manifestamos. Todo esto nos conduce a hacer participar a la comunidad, que ella asuma responsabilidad en beneficio de su salud y bienestar de la comunidad. Implica un proceso de educación para la salud.

CONCLUSIONES

1. Lo que nunca podemos olvidar.

– La conducta moral es intrínseca de la Medicina.

– Todo lo inmoral no es Medicina. No puede haber médicos inmorales. Existen lamentablemente inmorales que son médicos.

– Debemos defender –para no perderse nunca– lo humano de la profesión: la visión del ser humano sufriente.

– Debemos entender por responsabilidad moral del médico no solo la que se reifere a su conducta personal, resultante del privilegio social que siempre ha ocupado y que en lo posible debe tratar de mantener, sino también la que involucra el humanismo inherente a su profesión, que la distingue y la diferencia por sus propósitos, y que le obliga frente al paciente a conocer y aplicar los conocimientos que la ciencia médica en el momento le brinda para proteger y curar.

– Debemos defender el secreto profesional y en lo posible la libre elección del médico por el paciente.

– Mucho de lo que afirmamos no lo aprendimos en la Facultad de Medicina. Lo hemos aprendido de colegas, verdaderos "Maestros", ejemplos de conducta en el ejercicio de la profesión.

– Al retirarnos definitivamente de la actividad profesional, podemos tener la satisfacción de encontrarnos fortalecidos espiritualmente, y afirmar que disfrutamos íntimamente por la tarea cumplida.

2. Lo que en el momento debemos tener muy en cuenta.

– Por compartirlo enteramente, reproducimos una publicación de Acción Sindical realizada por el doctor J. Gomensoro en 1945, joven médico en ese entonces: "La medicina es una actividad social que sirve un bien social, la salud.

CONT. PROXIMO No.

Recibimos y publicamos

Montevideo, 8 de setiembre de 1986

Sr. Director General
DR. ARON NOWINSKI
Presente

De mi consideración:

Como Jefe del Servicio de Radiología del CASMU fui llamado a declarar como testigo en el juicio "POLLERO-FRANÇOIS".

Al ser aludido en la nota aparecida en Noticias No. 17 del mes de julio pasado, quiero dejar perfectamente aclarada mi actuación y sólo me referiré a dichas alusiones.

Según resolución de intervención No. 21 Expediente No. 83/00008 "Los médicos radiólogos elevarán a la administración de Radiología en Sanatorio No. 4, la liquidación mensual de sus estudios con los T.Q. correspondientes de los pacientes realizados en Sanatorio. Los exámenes que se realicen en las clínicas para su presentación y liquidación deberán llevar a Administración de Radiología un duplicado de informe como documento de haber realizado el estudio, la Jefatura del Servicio de Radiología controlará la documentación y la elevará a sus efectos a la Sección Liquidaciones".

[illegible] fotocopia de resolución.

Mi función no era ni el autorizar el estudio radiológico [illegible] donde debía practicarse, sino controlar a posteriori la documentación referente al acto médico elaborada por el técnico.

Esta planilla se eleva a Sección Liquidaciones y se liquida de acuerdo a lo establecido por los aranceles de la Institución y la Asociación de Médicos Radiólogos.

Esto fue comentado por mí en conversación con el Dr. Sacchi inmediatamente de terminada la intervención y luego en un memorándum elevado a la Junta con fecha 6/III/85 junto con otras situaciones que se nos planteaban en el Servicio. Se adjunto el mismo.

En cuanto a los ingresos obtenidos por el técnico señalado en la nota o por cualquier otro Médico Radiólogo que trabaje en las mismas condiciones a destajo, nunca supe, no sé, ni tengo por qué saber, cuanto cobraba en el CASMU. Mucho menos si es o no cierto que el Sanatorio Español pagaba porcentaje sobre lo facturado al CASMU. Tampoco sé las situaciones laborales de los técnicos en otros Sanatorios.

Haber hecho estas afirmaciones cuando declaré como testigo, no tiene nada de evasivo como se dice en el "alegato" del Dr. François.

Lo que yo firmaba y firmo es la planilla de trabajo presentada por los Médicos Radiólogos luego de controlar que los estudios sobre los cuales declaro coinciden con los estudios indicados en el T.Q. O sea: no firmaba, ni firmo "cualquier cosa", sino los documentos reglamentariamente establecidos.

Deseamos a través suyo se eleve a la Junta Directiva esta nota con los documentos que se adjuntan.

Haré las gestiones correspondientes para publicar en Noticias estas declaraciones.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Dr. Dante Romano
Jefe del Serv. de Radiología

acción sindical

La desaparición del Dr. Omar Barreneche

El 5 de octubre falleció en Montevideo el Dr. Omar Barreneche, irreparable pérdida para su familia, el Sindicato Médico del Uruguay, la Facultad de Medicina y para quienes fuimos sus amigos y compañeros.

Lo conocimos hace muchísimos años, en 1943, cuando era Director de Anatomía Normal y nosotros cursábamos el primer año de la Facultad. Y desde entonces empezamos a estimarlo como docente primero, y luego como ser humano. El proceso no duró mucho tiempo, ya que lo diáfano de su personalidad permitió a quien lo conociera establecer muy rápidamente una relación afectiva con él, que fue sin duda, un ser humano excepcional.

Nos es difícil, por temor a pecar de omisos, destacar todas las virtudes que constituyeron los rasgos más salientes de Barreneche, pese a lo cual lo intentaremos. Y decimos que ante todo fue un hombre honesto consigo mismo y con los que lo trataron; fue un hombre sencillo pese a su clara inteligencia. Tenaz para defender sus convicciones, no obstante su bondad innata. Generoso, sin alardes ni estridencias. Fue capaz de ponerse a la altura de sus virtudes en todos los terrenos en que actuó y en las circunstancias que debió enfrentar.

Como docente, logró la estimación y respeto de quienes fueron sus Maestros y de quienes fuimos sus discípulos. Estimación y respeto ganados legítimamente en sus actitudes, siempre coherentes con su manera de ser y de pensar, no cayendo en las contradicciones tan corrientes entre los dichos y los hechos.

Recorrió el escalafón docente en su especialidad, la Cirugía, desde Adjunto de Clínica Quirúrgica a Profesor Agregado y a fines del año pasado le fue conferido el título de Profesor Emérito por la Facultad de Medicina. En esa trayectoria dejó siempre la huella de su personalidad modesta y tesonera, eficiente y responsable. Acumuló méritos sin buscarlos, como consecuencia natural de su trabajo y dedicación.

Como profesional actuó en distintos centros y llegó a ser un cirujano de la mayor capacidad técnica. Alguien ha dicho, además, que en la relación médico-paciente Barreneche fue un verdadero paradigma.

Estimado y querido por sus colegas y por sus enfermos, algunos de los cuales sintieron muy íntimamente la congoja que a sus más próxi-



mos familiares y amigos nos produjo su brusca desaparición. Actuó además con verdadero desinterés, sin preocuparse de lo que sus acciones como médico podían significarle desde el punto de vista económico.

En su condición de dirigente gremial actuó con su destacada y conocida sabiduría, profundo estudio de cada problema que le era sometido y amplitud y mesura de juicio. Sin ánimo de agotar una enumeración que por fuerza debiera ser muy extensa, para reflejar los hechos, mencionaremos solamente que fue Presidente del Comité Ejecutivo del SMU en tres oportunidades; Presidente de la VI Convención Médica Nacional; Miembro del Consejo de la Asociación Médica Mundial y Presidente de su Comité de Etica; Tesorero de la Confederación Médica Panamericana y representante del SMU en numerosas reuniones médicas internacionales. En este ámbito siguió recogiendo Barreneche la amistad y simpatía de todos quienes le trataron, que reconocieron, como sucediera entre sus connacionales, sus virtudes tan destacadas. El pasado año encabezó la lista para la elección de autoridades al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, cargo al que debió renunciar por circunstanciales razones de salud. No obstante lo cual, concurrió asiduamente a las actividades de dicha Caja, recogiendo el aprecio y el profundo respeto de los profesionales que dirigen dicho Ente, con quienes mantuvo estrecha vinculación, aportando su experiencia y conocido espíritu crítico y ecuanimidad.



Afrontó con decisión y valentía los embates de nuestra época en el pasado reciente, y en todo momento derramó su optimismo y sincera fe cristiana en cada acto.

En todos los planos en que actuó trazó normas de conducta que se mantendrán como ejemplo para las generaciones que le suceden. Su presencia vivirá siempre entre nosotros.

Continuación del No. Anterior.

Acotaciones médico-históricas sobre la herida y la muerte del General Aparicio Saravia

Dr. AUGUSTO SOIZA

El 10 de setiembre a las 8 horas, entró el General en estado comatoso, y expiró a las 13.30. Tenía 48 años; era sano por completo, fuerte como un toro pese a su obesidad con 105 kg., que resaltaban sobre todo por su "talla un poco petizona", como afirma José Virginio Díaz. De vida morigerada, sin hábito por alcoholes ni tabacos, nunca había tenido el menor dolorcillo.

¿De qué murió?. Descartamos la peritonitis de gran cavidad pues es imposible que sobreviviera 10 días; no hubo síntoma de falla renal ni de lesión vascular ostensible; no murió por desangramiento, sino por la infección a punto de partida de la herida, adonde llegaron los microbios del suelo y de las ropas aportadas por la bala. La infección se generalizó —sepsis— comprometiendo el encéfalo, pero sobre todo el aparato respiratorio. En la era pre-antibiótico, época en que las heridas penetrantes en abdomen no se operaban (algunos sí las intervenían, pero precozmente y en los hospitales) ni en Uruguay ni en el mundo, el Caudillo estaba condenado irremediablemente a la muerte. Y esto lo decimos en 1985.

Es que en 1904 se ignoraba además lo referente a las lesiones producidas por la alta velocidad de las balas. Esto nos lleva al tratamiento de un aspecto no considerado aun en la herida y muerte de Aparicio Saravia: el **Mauser Dovitis**. ¿Qué arma era ésta?. El EG usó en 1904 diversas armas: los soldados de línea llevaban fusil (y carabina) Mauser Modelo Español/Brasilero 1893/94, calibre 7 mm, de repetición, bala encamisada de 11 grs. a 680 metros segundo de velocidad inicial y 2000 m. de alcance. El resto del EG (Urbanas Departamentales, Guardias Nacionales, Policía), la "Milicia", portaban fusiles (y carabinas) Remington, sea el viejo modelo USA 1863/64, 11 mm, un solo tiro, bala de plomo desnudo de 25 g. a 408 m/s y 1000 m de alcance; o el más reciente comprado por Batlle, el Modelo 1901 de calibre 7 mm. Pero también usaron el Mauser calibre 11 mm, bautizado "Dovitis" y el reformado a calibre 6,5 mm, el "Dovitis-Darche".

El fusil (y carabina) Mauser Dovitis, no es otro que el Mauser Modelo 1871, de un solo tiro, calibre 11 mm, bala de plomo desnudo de 23 g. a 434 m/s y 1000 m. de alcance. Así se bautizó con el apellido del sastre militar (el Sr. Dovitis o Dovitiis) que Julio Herrera y Obes increíblemente designó en 1894 para gestionar la compra de "armamento moderno" para el ejército, en Alemania. Por supuesto que la compra del arma obsoleta levantó vendaval de críticas en medios castrenses y prensa periódica. Tanto que un tal Pedro Darche, representante de la "Sociedad Francesa de Armas Portátiles" propuso al gobierno cambiarle el caño a las armas recién adquiridas rebajando el calibre a 6,5 mm. Pese a seguir siendo de un solo tiro, podía disparar proyectiles similares al renombrado Mauser-Daudeteau de repetición (que no existió en nuestro ejército, aunque sí sus proyectiles), esto es cargados con pólvora sin humo, bala encamisada de 10 g a 730 m/s y más de 1500 m de alcance. Al disminuir la masa a la mitad, pero aumentando casi al doble la velocidad, la fuerza viva cedida (y consiguiente efecto lesivo) aumentaba. Así por 9,45 pesos por fusil y 10,10 por carabina, el gobierno uruguayo tuvo su "Mauser Dovitis-Darche", pomposamente llamado "Daudeteau M-1781/94".

Idiarte Borda, en 1896, compraría en Bélgica los excelentes Mauser 7 mm, y Batlle en 1903 en Norteamérica, los Remington 7 mm.

La bala que habría herido a Saravia, según Luis Mondino (los cirujanos reconocían el calibre por el tipo de herida, con vistas pronósticas), correspondería pues a una bala de plomo, material deformable al tocar el cuerpo, disparada por el viejo Mauser de 1871, de 11 mm, de gran efecto contusivo y desgarrante, que usaba la Milicia. Claro que también pudo ser un Remington 11 mm. Incluso, podía haber sido disparada por otra de las armas mencionadas, pues no nos atrevemos a ser tan categóricos como Mondino. Debe saberse que forma y dimensiones de los orificios no guardan equivalencia con el calibre de la bala.

Pero sin duda que Saravia sufrió las consecuencias de una bala de alta velocidad, hecho que los cirujanos de la época no podían aun conocer ni valorar. Todas las balas disparadas por las armas del EG citadas eran supersónicas, esto es, corrían a velocidad superior a la del sonido (360 m/s). Lesionaban pues por doble mecanismo: tunelizando los tejidos por su propia masa, con síntomas inmediatos; y cavitando los tejidos por efecto de las ondas aerodinámicas supersónicas que acompañan al proyectil como la "cola de un cometa". Esta cavidad, transitoria, algo así como reiteradas pulsaciones de los tejidos al paso de la bala, alcanza un diámetro de 8 a 14 veces el diámetro de aquella. Es un "temblor" reiterado de los tejidos que produce lesiones varias, por fuera del túnel o trayecto, cuyos síntomas se exteriorizan tardíamente, en días (de ahí su nombre de "área de lesión diferida").

Como todas las balas del EG. eran supersónicas; el General Aparicio Saravia sufrió además de la lesión inmediata por la bala, la lesión diferida que contribuyó a su muerte luego de varios días, hecho ignorado en la época y que, por tanto, no podía ser considerado en el pronóstico de los heridos.

Finalizamos este trabajo con dos precisiones que nos parecen importantes. La primera: A poco de morir Saravia, su médico, el Dr. Arturo Lussich, fue entrevistado por el periódico "La Tribuna Popular" (23-X-1904): dejó allí en claro que su diagnóstico fue siempre de peritonitis, cuyos primeros indicios se mostraron ya durante el viaje hacia el Brasil, declarándose con total intensidad en días subsiguientes, de acuerdo con sus declaraciones. Lo delicado del estado de Saravia dificultó la asistencia, al punto que era casi imposible alimentarlo. La bronconeumonía agravó aun más su situación, cayendo en una agitación continua con pérdida de conciencia, que Lussich atribuyó como "propia de los atacados del mal de la peritonitis". Hasta aquí lo testimoniado por Lussich: ¿hubo negligencia en la actitud pasiva?. Esto nos da pie para la segunda precisión.

R. Praderi y L. Bergalli destacan la actitud nihilista de los cirujanos de la época frente a las heridas de abdomen, cuello, cabeza y tórax, fuesen estas de guerra o no. Transcriben las declaraciones de Sir William McCormac, cirujano jefe del campo sudafricano en la Guerra de los Boers (1899-1902): "En esta guerra, un hombre herido en el abdomen muere si es operado y permanece vivo si es dejado en paz", tal era la pobreza en resultados de las laparotomías. El colon podía exteriorizarse permitiendo con suerte drenarse un absceso secundario, en forma espontánea; pero el intestino delgado perforado no podía exteriorizarse, no curaba, produciéndose la muerte, salvo que se operase. Los raros casos de sobrevida en heridas de bala de abdomen que transfixiaban la región que contenía al yeyuno, no operadas, obedecían a que el yeyunoíleon había escapado a la injuria.

En la época de la Revolución de 1904, la escuela de cirugía francesa en la que se formó la mayor parte de nuestros médicos, no era intervencionista. Tanto en la guerra Ruso Japonesa (1904-1905) como en la Franco-Marroquí (1904), la abstención quirúrgica fue regla, salvo excepciones.

Por tanto, nada extraordinario podía exigirse a los médicos de uno u otro bando en la guerra de 1904 en nuestro país. Opiáceos, nada por boca, semisentado, era lo que se le brindaba, esperándose el deceso en pocos días como lo hicieron Lussich y Mondino.

Continuación del No. Anterior.

Acotaciones médico-históricas sobre la herida y la muerte del General Aparicio Saravia

Dr. AUGUSTO SOIZA

El 10 de setiembre a las 8 horas, entró el General en estado comatoso, y expiró a las 13.30. Tenía 48 años; era sano por completo, fuerte como un toro pese a su obesidad con 105 kg., que resaltaban sobre todo por su "talla un poco petizona", como afirma José Virginio Díaz. De vida morigerada, sin hábito por alcoholes ni tabacos, nunca había tenido el menor dolorcillo.

¿De qué murió?. Descartamos la peritonitis de gran cavidad pues es imposible que sobreviviera 10 días; no hubo síntoma de falla renal ni de lesión vascular ostensible; no murió por desangramiento, sino por la infección a punto de partida de la herida, adonde llegaron los microbios del suelo y de las ropas aportadas por la bala. La infección se generalizó —sepsis— comprometiendo el encéfalo, pero sobre todo el aparato respiratorio. En la era pre-antibiótico, época en que las heridas penetrantes en abdomen no se operaban (algunos sí las intervenían, pero precozmente y en los hospitales) ni en Uruguay ni en el mundo, el Caudillo estaba condenado irremediablemente a la muerte. Y esto lo decimos en 1985.

Es que en 1904 se ignoraba además lo referente a las lesiones producidas por la alta velocidad de las balas. Esto nos lleva al tratamiento de un aspecto no considerado aun en la herida y muerte de Aparicio Saravia: el **Mauser Dovitis**. ¿Qué arma era ésta?. El EG uso en 1904 diversas armas: los soldados de línea llevaban fusil (y carabina) Mauser Modelo Español/Brasilero 1893/94, calibre 7 mm, de repetición, bala encamisada de 11 grs. a 680 metros/segundo de velocidad inicial y 2000 m. de alcance. El resto del EG (Urbanas Departamentales, Guardias Nacionales, Policía), la "Milicia", portaban fusiles (y carabinas) Remington, sea el viejo modelo USA 1863/64, 11 mm, un solo tiro, bala de plomo desnudo de 25 g. a 408 m/s y 1000 m de alcance; o el más reciente comprado por Batlle, el Modelo 1901 de calibre 7 mm. Pero también usaron el Mauser calibre 11 mm, bautizado "Dovitis" y el reformado a calibre 6,5 mm, el "Dovitis-Darche".

El fusil (y carabina) Mauser Dovitis, no es otro que el Mauser Modelo 1871, de un solo tiro, calibre 11 mm, bala de plomo desnudo de 23 g. a 434 m/s y 1000 m. de alcance. Así se bautizó con el apellido del sastre militar (el Sr. Dovitis o Dovitiis) que Julio Herrera y Obes increíblemente designó en 1894 para gestionar la compra de "armamento moderno" para el ejército, en Alemania. Por supuesto que la compra del arma obsoleta levantó vendaval de críticas en medios castrenses y prensa periódica. Tanto que un tal Pedro Darche, representante de la "Sociedad Francesa de Armas Portátiles" propuso al gobierno cambiarle el caño a las armas recién adquiridas rebajando el calibre a 6,5 mm. Pese a seguir siendo de un solo tiro, podía disparar proyectiles similares al renombrado Mauser-Daudeteau de repetición (que no existió en nuestro ejército, aunque sí sus proyectiles), esto es cargados con pólvora sin humo, bala encamisada de 10 g a 730 m/s y más de 1500 m de alcance. Al disminuir la masa a la mitad, pero aumentando casi al doble la velocidad, la fuerza viva cedida (y consiguiente efecto lesivo) aumentaba. Así por 9,45 pesos por fusil y 10,10 por carabina, el gobierno uruguayo tuvo su "Mauser Dovitis-Darche", pomposamente llamado "Daudeteau M-1781/94".

Idiarte Borda, en 1896, compraría en Bélgica los excelentes Mauser 7 mm, y Batlle en 1903 en Norteamérica, los Remington 7 mm.

La bala que habría herido a Saravia, según Luis Mondino (los cirujanos reconocían el calibre por el tipo de herida, con vistas pronósticas), correspondería pues a una bala de plomo, material deformable al tocar el cuerpo, disparada por el viejo Mauser de 1871, de 11 mm, de gran efecto contusivo y desgarrante, que usaba la Milicia. Claro que también pudo ser un Remington 11 mm. Incluso, podía haber sido disparada por otra de las armas mencionadas, pues no nos atrevemos a ser tan categóricos como Mondino. Debe saberse que forma y dimensiones de los orificios no guardan equivalencia con el calibre de la bala.

Pero sin duda que Saravia sufrió las consecuencias de una bala de alta velocidad, hecho que los cirujanos de la época no podían aun conocer ni valorar. Todas las balas disparadas por las armas del EG citadas eran supersónicas, esto es, corrían a velocidad superior a la del sonido (360 m/s). Lesionaban pues por doble mecanismo: tunelizando los tejidos por su propia masa, con síntomas inmediatos; y cavitando los tejidos por efecto de las ondas aerodinámicas supersónicas que acompañan al proyectil como la "cola de un cometa". Esta cavidad, transitoria, algo así como reiteradas pulsaciones de los tejidos al paso de la bala, alcanza un diámetro de 8 a 14 veces el diámetro de aquélla. Es un "temblor" reiterado de los tejidos que produce lesiones varias, por fuera del túnel o trayecto, cuyos síntomas se exteriorizan tardíamente, en días (de ahí su nombre de "área de lesión diferida").

Como todas las balas del EG, eran supersónicas; el General Aparicio Saravia sufrió además de la lesión inmediata por la bala, la lesión diferida que contribuyó a su muerte luego de varios días, hecho ignorado en la época y que, por tanto, no podía ser considerado en el pronóstico de los heridos.

Finalizamos este trabajo con dos precisiones que nos parecen importantes. La primera: A poco de morir Saravia, su médico, el Dr. Arturo Lussich, fue entrevistado por el periódico "La Tribuna Popular" (23-X-1904); dejó allí en claro que su **diagnóstico fue siempre de peritonitis**, cuyos primeros indicios se mostraron ya durante el viaje hacia el Brasil, declarándose con total intensidad en días subsiguientes, de acuerdo con sus declaraciones. Lo delicado del estado de Saravia dificultó la asistencia, al punto que era casi imposible alimentarlo. La bronconeumonía agravó aun más su situación, cayendo en una agitación contínua con pérdida de conciencia, que Lussich atribuyó como "propia de los atacados del mal de la peritonitis". Hasta aquí lo testimoniado por Lussich; ¿hubo negligencia en la actitud pasiva?. Esto nos da pie para la segunda precisión.

R. Praderi y L. Bergalli destacan la actitud nihilista de los cirujanos de la época frente a las heridas de abdomen, cuello, cabeza y tórax, fuesen éstas de guerra o no. Transcriben las declaraciones de Sir William McCormac, cirujano jefe del campo sudafricano en la Guerra de los Boers (1899-1902): "En esta guerra, un hombre herido en el abdomen **muere si es operado y permanece vivo si es dejado en paz**", tal era la pobreza en resultados de las laparotomías. El colon podía exteriorizarse permitiendo con suerte drenarse un absceso secundario, en forma espontánea; pero el intestino delgado perforado no podía exteriorizarse, no curaba, produciéndose la muerte, salvo que se operase. Los raros casos de sobrevida en heridas de bala de abdomen que transfixiaban la región que contenía al yeyuno, no operadas, obedecían a que el yeyunoíleon había escapado a la injuria.

En la época de la Revolución de 1904, la escuela de cirugía francesa en la que se formó la mayor parte de nuestros médicos, no era **intervencionista**. Tanto en la guerra Ruso Japonesa (1904-1905) como en la Franco-Marroquí (1904), la abstención quirúrgica fue regla, salvo excepciones.

Por tanto, nada extraordinario podía exigirse a los médicos de uno u otro bando en la guerra de 1904 en nuestro país. Opiáceos, nada por boca, semisentado, era lo que se le brindaba, esperándose el deceso en pocos días como lo hicieron Lussich y Mondino■

El Prof. Dr. Roberto Caldeyro-Barcia se retiró de su Cátedra

El viernes 12 de setiembre de 1986 dictó su última clase como Profesor Director de Perinatología, acto que tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, por gestión de un núcleo de docentes y alumnos.

El Dr. Caldeyro-Barcia es sin duda uno de los más relevantes científicos uruguayos de los últimos tiempos. Su carrera se inició hace muchos años en el Departamento de Fisiología, dedicándose luego a la fisiología obstétrica, fundando el Instituto de Fisiología Obstétrica "Prof. Dr. Bernardo A. Houssay", junto con



un distinguido núcleo de colaboradores, algunos de ellos lamentablemente desaparecidos. Los trabajos del grupo que él orientó adquirieron relieve internacional, lo que le valió el reconocimiento de la comunidad científica dentro y fuera de fronteras.

Entre otras distinciones fue Presidente de la FIGO (Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia) y miembro de numerosos Comités Asesores de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Dentro de nuestra Facultad desempeñó la Cátedra de Fisiopatología, fundándose luego el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano, del que fue su primer Director, irradiando desde allí a la comunidad internacional, que se benefició a través de múltiples planes de becas, el conocimiento atesorado por este importante grupo investigador uruguayo. Al crearse la Cátedra de Perinatología en la Facultad de Medicina, ocupó dicha posición de la que ahora se retira. Este retiro no significa, sin duda, el cese de su actividad científica y de su inquietud por hacer, lo que asegura que habrá de continuar el aporte del Prof. Caldeyro-Barcia hacia nuestro país y al conocimiento científico. ■

Hacia el Sistema Nacional de Salud

La única solución posible

Nuestro Uruguay se caracteriza por declamar soluciones, aun en forma muy buena, pero en realidad como tactica de fondo para no producirlas e incluso dilatarlas indefinidamente en el tiempo.

Es fácil observar que varios países latinoamericanos logran fórmulas sanitarias, parciales o totales, que en definitiva llegan a concretar progresos en materia de organización de atención médica. Todo apunta a uno de los pilares fundamentales del bienestar en tanto poder acceder a él. Bienestar como sinónimo vigente de salud sin eufemismos de ninguna clase.

A título de ejemplo mencionaremos dos situaciones que hacen a lo dicho más arriba. En la República Argentina en la Provincia de Neuquén se ha plasmado un sistema de atención primaria, que llevando ya varios años de experiencia, ha logrado que médicos y comunidad se identifiquen plenamente en la obtención de los atributos más básicos de la atención médica: la dicha accesibilidad, la oportunidad y la economía, eliminado paulativamente y sin gestos grandilocuentes los obstáculos a la misma, tanto geográficos como culturales y socio-económicos. En el marco de un nuevo lenguaje de entendimiento entre oferentes y demandadores del servicio.

En la República de Cuba, naturalmente con otras coordenadas políticas, se está llevando adelante el médico de las 120 familias, verdadero abogado sanitario que intermedia entre la comunidad, pero arraigado en la misma y los servicios de más alto nivel de atención. Para el uso de los servicios de alta complejidad la clave de la situación es no sobreutilizarlos indebidamente en un país donde los recursos de alta tecnología tienen que ser eficientes, o sea maximizando costos, tanto de instalación como de mantenimiento, que por otra parte y como en todos lados son caros. En definitiva todo consiste en aplicar democráticamente los principios éticos de la atención primaria de salud en forma auténtica. No como otros intentos cercanos que conocemos, que lamentablemente quedarán en la etapa declamatoria antedicha, dado que sin un cambio en la ambien~~tación política nacional, no va a ser~~ posible producirlos.

Es evidente que la atención médica de las poblaciones siempre fue un hecho político cuyo cimiento es la transformación de la salud como valor (históricamente aceptado) a salud como derecho, hecho jurídico que tiene que ser protegido efectivamente por el Estado. Teniendo en cuenta que cada día más crece la conciencia en ese sentido.

En resumen en esta "idea-fuerza" se aúnan maravillosamente conceptualizaciones éticas, racionalización de gastos y producción de trabajo en Uruguay.

El sistema nacional de salud que reputamos el único camino posible está fundamentado en la crisis del sistema actual a la cual asistimos con cierto sabor de impotencia, dado el poco empuje oficial que en definitiva esto tiene.

Valga el ejemplo de las "soluciones" logradas para resucitar un microsistema desfinanciado, pero no de ahora sino de siempre. Que en definitiva es el preámbulo o sinopsis de lo que va a pasar en el resto de la medicina colectivizada si no se toman los correctivos a tiempo.

Para ello será necesario seguir proponiendo a gestar un cambio político sustancial, solo lograble en la unión de las fuerzas involucradas, léase gremios de la salud en particular y gremios en general.

Si aceptamos que el sistema nacional de salud es el único camino posible tendremos que aceptar que el gobierno del mismo no esté teñido de politiquería en el peor sentido de ese término, que ya de por sí es malo. Solamente con la participación entre otros de las fuerzas sindicales de médicos, trabajadores de la salud y de la Universidad de la República en tanto ente formador de profesionales y técnicos que le den soporte cuanti-cualitativo de idoneidad, será posible encarar una conducción seria en materia tan compleja. Los que no deben estar son los representantes no calificados por su origen y por su deshonestidad crónica demostrada en mil ocasiones bien conocidas en este pequeño país donde todos nos conocemos mucho. El SNS nacerá vigoroso desde su concepción teórica, base doctrinaria de su posterior desempeño. Nos ganaremos la oportunidad de hacer las cosas y hacerlas bien sin complicidades entorpecedoras.

El único camino posible tiene estas condiciones previas sin las cuales no podrá cumplir claros objetivos de aparente fácil aceptación. En un país de disfraces será tarea algo difícil pero no imposible eliminar afeites indebidos y maquillajes meramente cosméticos.

En la crisis actual se mimetiza la solución futura. El asunto es saber verla para concretarla.

Días pasados tuve ocasión de escuchar del Contador Danilo Astori la siguiente apreciación: "Un sistema nacional de salud que concrete la atención médica igualitaria a la par que eficiente, es una de las "ideas-fuerza" que tienen la virtud de poder lograr amplios consensos dado que posee tres características básicas: 1. El alto contenido moral de esta solución, en tanto nazca bien parida, la hace inexpugnable a críticas de menor tono o que respondan a intereses subalternos; 2. El cumplimiento de la premisa de que una racionalización de los recursos existentes en Uruguay, implica obligatoriamente disminución de costos superfluos, es lo que le dará potencia argumental en estricto sentido económico, tan necesario en estos días; 3. Por si lo anterior no fuera suficiente, un sistema nacional de salud sería el único marco adecuado para poder producir sin utilidades desmedidas la batería de armas terapéuticas (medicamentos en particular). Este hecho que a la par de dar trabajo a uruguayos, depuraría el actual perfil de especialidades farmacéuticas en plaza, cuyo crecimiento tumoral ya se hace insoportable para las castigadas economías de los sistemas mutuales e incluso públicos. Modernización auténtica al servicio de la población.

Amén de la racionalización del parque aparatológico y sus imprescindibles repuestos, muchos de ellos producibles en el país en tanto crezca y se desarrolle una proto-industria electrónica para lo cual disponemos de lo principal: recursos humanos de alta calificación■

Dr. Horacio Mirabal

Las materias básicas del curriculum médico *Viene de pág. 28*

cializaciones médicas le exigirán, además de los conocimientos imprescindibles, una actitud receptiva y reactiva que le permita incorporar doctrinas y técnicas absolutamente nuevas y, lo que a veces es más difícil, desprenderse de conocimientos que parecen inconmovibles pero que el progreso superó inexorablemente. Para lo cual es necesario que junto con su acervo médico haya adquirido la capacidad crítica, el espíritu abierto e inquisitivo, la actitud de análisis permanente, la desconfianza de la certidumbre, aun de aquellos conocimientos que parecen más sólidos, frente a los cuales deberá siempre estar en constante alerta.

Es decir, que además de la información al día, que desde luego debe comunicarle la Facultad, debe también prepararlo con una formación básica que le permita inquirir permanentemente la validez de los conocimientos que está aplicando, así como de aquellos nuevos que se incorporan, siendo capaz de distinguir las verdades valiosas de las novelerías, que también las hay.

Esta actitud formativa debe ejercerse durante toda la carrera; pero hay un período de la misma que por razones inherentes a las asignaturas que se aprenden, como por factores pedagógicos y psicológicos, la actitud formativa de la docencia debe extremarse, y es en las materias básicas.

Por su misma naturaleza de ser ciencias de observación y experimentación, ciencias en las que ningún resultado es aceptable si no está debidamente demostrado que no hay conocimiento por tradición, ni por autoridad y que cualquiera puede repetir en cualquier momento un experimento o una observación, para lo cual basta que tenga la actitud experimental y algunos medios a su disposición, para què pueda convencerse por sí mismo de la verdad de un hecho.

Por eso las materias básicas (anatomía, fisiología, bioquímica, biofísica, fisiopatología, farmacología, etc.) adquieren una situación de privilegio en el currículum de estudios médicos.

En primer lugar porque la información que proporcionan sobre el hombre sano, es el fundamento inexorable y sólido para avanzar en el conocimiento del diagnóstico y el tratamiento del hombre enfermo.

Y cada vez es más necesaria esta información que proporcionan las materias básicas. Basta pensar en la influencia que han tenido en la clínica los adelantos de la bioquímica, de la fisiología, y de la genética, esta última casi ignorada en las escuelas de medicina hasta hace pocos años.

En segundo término porque es en ellas, casi seguramente, donde el estudiante tendrá, por primera vez en su vida, la oportunidad de experimentar y de razonar críticamente sobre experimentos. No estará limitado a aceptar como inobjetable la página del texto o la palabra del profesor. Ahora será él que tendrá que sacar sus propias conclusiones y equivocarse y corregirse, y aprender así no solamente conocimientos sino, sobre todo, actitudes frente a éstas que le servirán para toda la carrera y para toda la vida.

De la información que proporcionan las materias básicas y de la formación que en ellas se adquiere se nutren las clínicas, que coronan el edificio.

Es claro que la formación no se logra en el vacío, sino solamente a través de la información que proporcionan el libro de texto y el profesor.

Pero ¿cómo lograrlo?

La base debe ser un trabajo personal del estudiante que deberá cumplirse en las siguientes etapas, sin menoscabo de la clase de aula, que mantiene toda actualidad docente.

1o.) La demostración práctica hecha por un docente ante un número reducido de estudiantes. El alumno observa las manipulaciones del docente, y pondera sus resultados.

2o.) El trabajo práctico realizado personalmente por el propio estudiante. Con frecuencia se confunde con éste una parodia en la que el estudiante asiste, a veces en incómoda posición y desde una tercera fila a la demostración que hace un docente. Por eso insistimos: el trabajo práctico realizado personalmente por el propio estudiante que debe ir seguido por un minucioso y veraz protocolo de lo que hizo y del resultado que obtuvo. Luego de lo que hemos dicho anteriormente no parece necesario fundamentar más la utilidad de esta etapa del aprendizaje.

3o.) El seminario, en el que un número reducido de estudiantes (8 o 10) profundizan un tema bajo la dirección de un docente. El seminario ofrece oportunidades únicas para contribuir a la formación del estudiante. Lo pone frente a la lectura de trabajos originales, experiencia siempre estimulante, con frecuencia complementarios o mismo contradictorios, haciéndolo así consciente de la rigidez dogmática del libro de texto. Lo acerca a la raíz de los problemas abriéndole perspectivas insospechadas. Por último lo estimula en la discusión científica, ceñida siempre a una metódica rígida, con sus compañeros. Muchas veces será allí la única oportunidad para dialogar con algunos compañeros.

4o.) Opcional, pero siempre útil la participación del alumno colaborando en un proyecto de investigación. Esta etapa estará necesariamente limitada a aquellos estudiantes que expresen su voluntad de participación y, desde luego, a las posibilidades del Departamento.

Las materias básicas se constituyen así en la piedra fundamental de toda carrera médica, cumpliendo su doble función informativa, imprescindible para avanzar en el estudio de las patologías y de las clínicas, y formativa dándole aptitud para asumir cualquier progreso por revolucionario que parezca. No debe descartar el graduado que en el curso de su vida profesional se va a ver obligado a cambiar de especialidad, para lo cual estará mejor capacitado con una sólida preparación en las ciencias básicas de la medicina.

En un mundo muy próximo, en realidad ya presente, en el que la medicina incorpora rápidamente conocimientos absolutamente nuevos en química, informática, genética, etc., una actitud dúctil y una capacidad para asimilar nuevos conocimientos serán condiciones esenciales para una buena preparación médica en cualquier especialidad.

Dr. Washington Buño

Las materias básicas del curriculum médico

Los estudiantes que ingresaron este año (1986) a la Facultad de Medicina de Montevideo llegarán a su madurez médica, y al pleno desarrollo de su actividad profesional, a comienzos del siglo XXI.

¿Cómo será la medicina que deban practicar en esa época tan próxima y tan imprevisible? ¿Seguirán en uso los actuales métodos de diagnóstico? ¿Tendrán todavía vigencia las prescripciones terapéuticas? ¿Cuáles de los actuales medicamentos estarán todavía en el recetario? ¿De cuántos nuevos productos dispondrá el médico, de los que no tenemos hoy la menor idea? ¿Sobrevivirán las actuales especialidades? ¿Se crearán otras nuevas?

Y frente a todas estas interrogantes, y a otras que pueden plantearse ¿cuál debe ser el contenido de la enseñanza médica que la Facultad deberá desarrollar, para que sus egresados puedan afrontar, con suficiencia, las exigencias que el ejercicio de la profesión médica les plantearán dentro de solamente 14 años?

Creemos que si todas estas preguntas no pueden ser contestadas con certidumbre, se pueden hacer conjeturas con cierto fundamento, en base al conocimiento actual y al recuerdo de la evolución histórica de la medicina en los últimos decenios.

La medicina es una actividad que asimila los adelantos de todas las ciencias básicas (matemáticas, física, química, informática) y los incorpora más o menos rápidamente para ponerlos al servicio de la salud del hombre.

Basta apreciar el progreso torrencial que han tenido esas ciencias en los pasados 10 o 15 años para predecir, sin ser adivino, que ese progreso ha de continuar potencializándose. Sólo con pensar en la revolución ya iniciada (pero que seguramente se intensificará hasta límites impredecibles) que producirá en la medicina la introducción de la informática, para hacerse una idea de lo que llegará a ser la labor del médico dentro de 10 o 15 años.

Además es también un hecho que cada vez los progresos en ciencias básicas se incorporan más rápidamente al arsenal del médico.

La consecuencia es que cada vez es más difícil para cualquier persona seguir el avance de la medicina en sus múltiples campos.

Esto trajo como consecuencia inevitable la especialización y la diversificación de la actividad médica. Ese mismo progreso conduce a la necesidad de considerar nuevas especialidades, a la vez que pierden vigencia algunas, incluso aquellas que fueron más importantes. Entre las especialidades desarrolladas en los últimos años es fácil mencionar el intensivismo, la nefrología, la ecografía, todas ellas basadas en un progreso técnico.

De algunas especialidades que han prácticamente desaparecido, mencionaremos la tisiología, que no hace muchos años merecía un Instituto docente y de investigación en la Facultad de Medicina, grandes hospitales de Salud Pública y complejas instituciones de lucha contra la enfermedad; su desaparición se debe al descubrimiento de 2 o 3 fármacos.

Estas someras consideraciones plantean difíciles opciones al considerar la orientación que debe darse a la enseñanza médica.

Por supuesto que es fin primordial de la Facultad que sus egresados tengan la más completa preparación médica. No hay posibilidad de una correcta asistencia, sea cual sea la filosofía y la organización que la guíen, con médicos (y auxiliares del médico) con una preparación insuficiente. Es esta la responsabilidad mayor que asume la Facultad para con el pueblo que la paga y a quien debe asegurar, dentro de sus posibilidades y de su responsabilidad, un cuerpo médico de excelente nivel. Si esta condición no se cumple, es decir, si el cuerpo médico egresado de la Facultad no lleva una alta preparación, no habrá después mecanismos de organización social que permitan asegurar una asistencia correcta a toda la población. Condición imprescindible pero no suficiente ya que con los mejores médicos puede organizarse una asistencia deficitaria. Pero en este campo poco es lo que puede hacer una Facultad de Medicina.

Pero ¿cómo debemos encarar prácticamente ese ser abstracto que llamamos un buen médico?

Deberá tener varias cualidades.

En primer lugar debe poseer un buen conocimiento general de la medicina, tal como ésta se practica durante sus años de estudiante. La Facultad deberá establecer las evaluaciones adecuadas y severas que la garanticen.

Pero eso no basta. El progreso científico y la versatilidad de las espe-

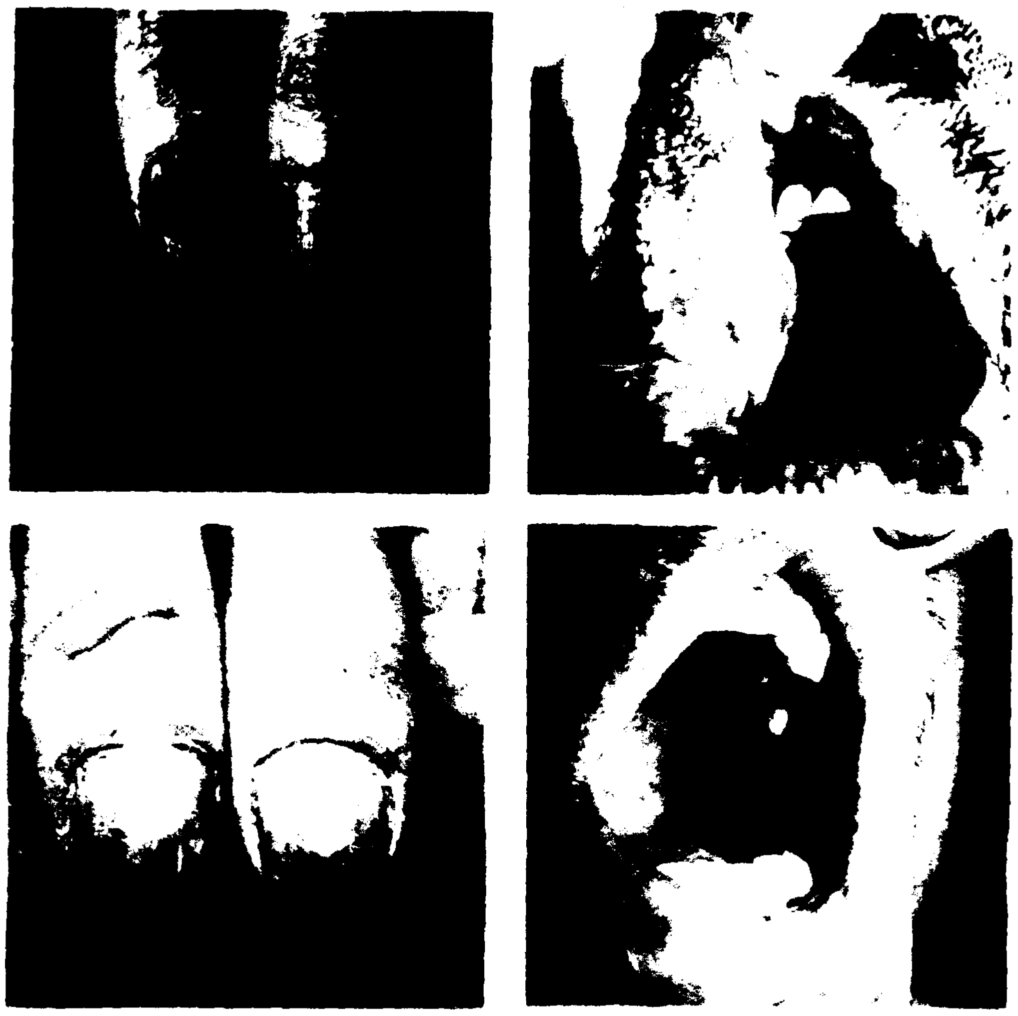
Cont. en pág. 27

Tructum®

ORAL Y TÓPICO

Salud a flor de piel.

TRATAMIENTO INTEGRAL DE LAS MICOSIS SUPERFICIALES Y PROFUNDAS INDEPENDIENTEMENTE DEL AGENTE CAUSAL



- Altamente efectivo por via oral y tópico.
- Actua en todas las micosis superficiales y profundas, disminuyendo la necesidad de la identificación del germen causal.
- Excelente tolerancia aun en tratamientos prolongados, sin requerir aumento de la dosis.
- No desarrolla resistencia.
- Administración oral o tópica, cómoda y simple que facilita el cumplimiento del tratamiento por parte del paciente.

DOSIFICACION

MODO DE EMPLEO: Un comprimido por dia de TRUCTUM hasta lograr la cura clinica y micológica. En candidiasis vaginal dos comprimidos por dia durante cinco dias.

Crema: Extender TRUCTUM crema sobre la zona afectada una a dos veces al dia, ya sea en forma corriente o con técnica oclusiva.

FORMULA: Cada comprimido contiene Ketoconazol 200 mg
Crema Ketoconazol al 2%.

LOINEN S.A.
FARMACEUTICA URUGUAYA

PRESENTACION: Crema: Pomos de 15 y 30 g.
Tabletas: Envases conteniendo 10 comprimidos ranurados.

8604846



SEFRIL

cápsulas

dosificación

Adultos: 1 a 2 gramos administrados en dosis fraccionadas.

suspensión

dosificación

Niños: 25 a 50 mg/Kg/día administrados en dosis fraccionadas.

FARINGITIS-AMIGDALITIS

Los resultados favorables obtenidos en el tratamiento con SEFRIL de 903 casos de FARINGITIS-AMIGDALITIS fueron del 99%.

25 50 75 100

METABOLIZACION NULA

"En estudios realizados en humanos utilizando Cefradina por vía oral, no se detectó metabolización del antibiótico".

La nula metabolizacion de SEFRIL y su mínima fijacion proteica hacen que permanezca siempre en forma activa y disponible para llegar a los tejidos y eliminar los microorganismos patogenos.

PIEL Y TEJIDOS BLANDOS

En el tratamiento de 131 pacientes con diversas infecciones de LA PIEL Y TEJIDOS BLANDOS, SEFRIL obtuvo un 94 a 98% de resultados "excelentes" o "buenos".

"Una pauta simplificada para el tratamiento de infecciones de la piel y de los tejidos blandos".

0 25 50 75 100

Presentaciones:

Sefril 250 mg.: Láminas con 8, 12 y 16 capsulas.
Sefril 500 mg.: Láminas con 8 y 12 cápsulas.
Sefril Suspensión: Frasco con 60 cc. (12 dosis de 250 mg/5 cc.)

Sefril inyectable 250 mg. - con diluente x 1 frasco-ampolla.
Sefril inyectable 500 mg. - con diluente x 1 frasco-ampolla.
Sefril inyectable 1 gramo - con diluente x 1 frasco-ampolla.

SQUIBB

LOINEN S.A. FARMACEUTICA URUGUAYA Licenciataria exclusiva de E.R. SQUIBB & SONS I.A.C.

CARTA MEDICA

Publicación independiente sin fines lucrativos. Publicada y distribuida en América Latina por la Organización Panamericana de la Salud y la Fundación Panamericana de la Salud y Educación en cooperación con organismos nacionales para el Programa de Educación Médica Contínua. Es un servicio social brindado por el Sindicato Médico del Uruguay a todos sus miembros.

VERSION ESPAÑOLA DE DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN, THE MEDICAL LETTER, ADVERSE [illegible]

INDICE - AGOSTO-SETIEMBRE '86 - No. 4

Esta publicación es la versión en español de los siguientes boletines*: **THE MEDICAL LETTER** on Drugs and Therapeutics, que publica cada dos semanas The Medical Letter, Inc., 56 Harrison St., New Rochelle, N.Y. 10801, USA. Editor: Dr. Mark Abramowicz. Copyright(c) 1984 The Medical Letter, Inc. **DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN**, que publica cada dos semanas Consumers' Association, 14 Buckingham St., London WC2N, England. Editor: Dr. Andrew Herxheimer. Jefe Jefe de Publicaciones: Sr. Anthony Land. Copyright(c) 1984 Consumers' Association. **ADVERSE DRUG REACTION BULLETIN** publicado cada dos meses por el Dr. D.M. Davies, Shotley Bridge General Hospital, Consett, Co. Durham, DH8 ONB, England. Editor: Dr. D.M. Davies. Editor Asesor: Prof. J.W. Thompson. Copyright(c) Dr. D.M. Davies 1984.

* En ocasiones se incluyen artículos de otras fuentes, cuando se considera que son de interés para los lectores de América Latina.

CUESTIONARIO

¿Considera que los artículos que aparecen en la Carta Médica contienen:
demasiado detalle? ☐ muy poco detalle? ☐ lo necesario? ☐

En su opinión, la información que provee la Carta Médica sobre medicamento y terapéutica es:
buena ☐ muy buena ☐ excelente ☐

¿Considera que la Carta Médica presenta demasiados artículos sobre el tratamiento de las enfermedades y pocos artículos de interés general?
Sí ☐ No ☐

¿Lee la Carta Médica en su totalidad o sólo los artículos que son de su interés?
En su totalidad ☐ Sólo algunos artículos ☐

¿Utiliza la Carta Médica como fuente de referencia ☐ o sólo como información ☐?

¿Considera que la presentación de los cuadros es clara?
Sí ☐ No ☐ Podría ser mejor ☐

¿En su opinión, se cubren:
gran variedad de temas ☐? no hay suficiente variedad ☐?

COMENTARIOS: ....
....
....

Lugar y fecha ______________ Firma ______________

Aclaración de nombre: ....
Cargo: ....
Dirección: ....
Ciudad: .... País: ....

Enviar este cupón a: Sindicato Médico del Uruguay - Casilla de Correo 10770, Distrito 1 - Montevideo

REACCIONES ALERGICAS A LOS MEDICAMENTOS DURANTE LA ANESTESIA

Parece probable que la mayoría de las reacciones adversas graves a los medicamentos que ocurren durante la anestesia sea de tipo inmunológico y por eso es importante, aunque a veces muy difícil identificar las reacciones inmunológicas menores que producen hipotensión leve, broncoespasmo leve y urticaria pasajera, a fin de poder evitar reacciones catastróficas de esa naturaleza durante la anestesia. Ahora bien, la dificultad principal reside en la inevitable multiplicidad de medicamentos empleados en los métodos modernos de inducción de la anestesia, que constituye un enorme problema para el anestesista, el inmunólogo y el alergiólogo, quienes ulteriormente tratan de identificar la causa de una reacción sospechosa; y otro problema es el de que, en el caso de reacciones menores, nunca se considera la posibilidad de hipersensibilidad a los medicamentos.

CARACTERISTICAS CLINICAS

Con mucha frecuencia, los incidentes de mayor importancia se presentan con colapso cardiovascular, que es la característica fundamental en una proporción de 60 a 80% de los casos (1,2), a menudo acompañado o precedido de broncoespasmo. El broncoespasmo suele ser grave, generando considerable dificultad de ventilación y, al parecer, constituye una característica particularmente destacada en reacciones que ocurren en individuos asmáticos (1). Estas reacciones pueden ser consecuencia del aumento de la reactividad bronquial, que puede demostrarse mediante la confrontación con histamina o metacolina en estos pacientes. El angioedema cutáneo y mucosal, la urticaria y el eritema generalizado son características comunes asociadas. En un número limitado de pacientes, el angioedema que afecta a las vías respiratorias superiores es una de las causas de problemas graves de ventilación. Algunos pacientes experimentan síntomas prodromales, mientras están todavía conscientes, y entre ellos se destacan los calambres y el malestar abdominal. La hemorragia de las vías gastrointestinales superiores o inferiores y la diarrea son características desacostumbradas, pero han quedado perfectamente demostradas en una reducida proporción de casos. En pacientes que experimentan una segunda reacción cuando se les administra el mismo medicamento durante la anestesia en una ocasión ulterior, el tipo de características clínicas suele ser muy similar y típico del individuo de que se trate, lo que viene a corroborar el concepto de una diferencia entre individuos en la sensibilidad de los "órganos de choque". Por eso, la serie de signos clínicos está determinada por factores del huésped, y según parece las reacciones a diferentes medicamentos no poseen características clínicas particulares que ayudarían a identificar el medicamento responsable. Las erupciones cutáneas menores y la aparición de pápulas de urticaria localizadas son comunes después de una anestesia sin complicaciones y no parecen indicar una sensibilidad de mayor importancia ni pronosticar reacciones más graves cuando posteriormente se administren de nuevo los mismos agentes anestésicos u otros, pero el enrojecimiento generalizado puede ser un aviso de reacciones peores a los agentes anestésicos de administración intravenosa que ocurrirían con posterioridad.

FACTORES QUE PREDISPONEN

Las reacciones son mucho más comunes en las mujeres (3, 6) y adultos jóvenes (3,7) por razones que no han sido claramente determinadas.

Los pacientes atópicos con una elevada concentración de IgE en el suero están más expuestos a reacciones adversas (5,8,9), pero más del 50% de todas las reacciones ocurre en individuos no atópicos sin antecedentes de hipersensibilidad a otros medicamentos. Por consiguiente, una historia de "alergias" no tiene mayor valor de predicción en el paciente individual. Ahora bien, los sujetos asmáticos atópicos que reaccionan adversamente a los agentes de administración intravenosa son particularmente propensos a los broncoespasmos severos, acompañados de una elevada morbilidad y mortalidad. En algunas reacciones, pero de ningún modo en todas, la exposición previa al medicamento constituye un factor. La sensibili-

zación anterior parece ser más importante para ciertos agentes (por ejemplo, la tiopentona) que para otros (relajantes musculares), y más adelante se examinarán los factores posiblemente causantes de esa variabilidad.

CONSIDERACIONES INMUNOLOGICAS

La manifestación inmediata y las subsiguientes características clínicas de la mayoría de las reacciones principales examinadas en esta ocasión encierran fuertemente una desgranulación de mastocitos y liberación de histamina en su patogénesis. Como explicación de las reacciones, los primeros informes destacaron repetidas veces las conocidas propiedades de liberación de histamina de muchos de los medicamentos implicados (3, 10). Los agentes bloqueadores neuromusculares en particular poseen esta propiedad farmacológica, pero su actividad varía. La tubocurarina es el liberador de histamina más poderoso, seguido de la galamina; el suxametonio no posee tanta actividad.

Según una opinión, las reacciones a esos agentes se deben a una mayor sensibilidad no explicada de los mastocitos en determinados pacientes. Esas reacciones pueden calificarse mejor de "anafilactoides" porque asemejan a las reacciones de liberación de histamina IgE, pero no entrañan sensibilidad inmunológica. Si bien un aumento de la susceptibilidad individual explicaría la incidencia reconocida de reacciones en la primera exposición y la aparente sensibilidad cruzada entre el grupo de relajantes musculares, no aclara suficientemente su incidencia generalmente baja, su relación con la atopía y su mayor gravedad en la segunda exposición (4). El suxametonio es el agente que ejerce el efecto más débil de liberación de histamina y, sin embargo, es el más destacado en cuanto a la generación de reacciones.

La información reciente atribuye firmemente a mecanismos mediados por IgE por lo menos una proporción de las reacciones, *particularmente a los relajantes musculares*. Las indicaciones de la intervención de IgE se deriva de las observaciones siguientes:

i) La presencia de sensibilidad cutánea intradérmica inmediata ante una confrontación única con el medicamento a concentraciones muy inferiores a las que suelen producir liberación de histamina de mastocitos de sujetos (4, 6, 11) normales.

ii) La sensibilidad cutánea puede transferirse de manera pasiva a voluntarios con suero de pacientes que han experimentado reacciones (prueba de Prauznitz-Küstner). La ablación de la sensibilidad mediante el tratamiento previo del suero a la temperatura de 56ºC se utiliza como confirmación de la intervención de IgE (6).

iii) Liberación de histamina por la exposición de leucocitos basófilos de pacientes a dosis subfarmacológicas del medicamento de que se trate (6).

iv) La detección de IgE específica en el suero dirigida contra determinados medicamentos, utilizando técnicas radioalergosorbentes modificadas (RAST). Se han descrito métodos de detección de IgE contra la tubocurarina, el alcuronio (12) y el suxametonio (13). Estas valoraciones poseen un potencial considerable, pues no solo permiten la detección del mecanismo inmunológico causante de una reacción con medios inocuos y no invasivos, sino que también ofrecen la posibilidad de una prueba selectiva para la sensibilidad. El empleo de esas valoraciones ha revelado indicaciones de considerable actividad cruzada de anticuerpos IgE contra diferentes agentes bloqueadores neuromusculares, posiblemente dirigidos contra los grupos comunes de amonio cuaternario en diferentes relajantes musculares (14). Esta actividad cruzada *correría* pareja con observaciones clínicas de sensibilización cruzada. El hallazgo de anticuerpos de IgE en pacientes que nunca han recibido relajantes musculares ha suscitado la sugerencia de que la exposición a otros compuestos ambientales (v.g. productos de tocador) (14) podría ser la causante de la sensibilización. En casos en que indicaciones bien fundadas sugieren la intervención de IgE específica del medicamento, es mejor calificar de anafilácticas que de anafilactoides a las reacciones. Este conocimiento tiene repercusiones en la probable gravedad de las reacciones ocurridas después de la exposición subsiguiente al mismo agente.

Además de una respuesta mediada por IgE, el otro mecanismo inmunológico común causante de farmacorreacciones inmediatas, está la activación directa de la cascada del complemento. Si bien el complemento clásicamente se activa por complejos antígeno/anticuerpo, puede también ser activado sin la presencia de anticuerpos por una serie de medicamentos. Los mejores ejemplos al respecto son las reacciones a los medios intravenosos de contraste radiográfico (15). Hay ciertas indicaciones de que mediante ese mecanismo ocurren reacciones al solubilizador del Cremophor E.L. en preparaciones de altesina y, con toda seguridad, esas reacciones van acompañadas de considerable consumo de complemento (16). Se cree también que la activación del complemento genera serias reacciones anafilácticas al dextrano, aunque en este caso la interacción de anticuerpos IgG con el dextrano es la causante del consumo masivo de complemento y de graves reacciones que lo acompañan (17). No hay prueba alguna de la intervención de IgE en las reacciones graves inducidas por el dextrano.

Asimismo, se han observado reacciones retardadas que implican hipersensibilidad de base celular y predomina su presencia con erupciones cutáneas tardías, temporalmente asociadas con la anestesia intravenosa reciente. Sin embargo, las características más demoradas y crónicas de estas reacciones no suelen ir acompañadas de un cuadro clínico debilitante o de amenaza de muerte.

DETERMINACION DE LAS REACCIONES SOSPECHOSAS

En informes recientes (4, 18) se ha destacado la importancia de una evaluación exacta de cualquier paciente con una reacción sospechosa a regímenes de inducción intravenosa. En un estudio de 28 pacientes sensibles al suxametonio, se registraron dos defunciones a continuación de una segunda exposición inadvertida al medicamento (4). Por eso, todo paciente que experimente un episodio de eritema generalizado, broncoespasmo o hipotensión inexplicada después de la anestesia de inducción intravenosa debe sospecharse la presencia de una reacción mientras no se demuestre lo contrario, y adoptar rigurosas medidas inmediatas en el sentido de registrar la manifestación de una reacción y luego determinar los agentes causantes.

INVESTIGACION

Si bien el tratamiento agudo de cualquier reacción grave a los agentes intravenosos debe recibir prioridad, es importante que se registre una descripción apropiada de la reacción, con *observaciones clínicas y los resultados de las primeras investigaciones* de laboratorio. La información obtenida durante el episodio agudo frecuentemente demuestra ser inapreciable en la evaluación posterior de pacientes expuestos. La investigación de laboratorio puede demostrar su utilidad en la determinación de si ha tenido lugar una reacción y en la indicación de los posibles mecanismos para producirla. Inmediatamente después de la reacción y a las 6, 12, 24 y 72 horas, se deben tomar sucesivamente muestras de sangre coagulada (suero) y plasma (en frascos de muestras que contengan EDTA). Las investigaciones hematológicas sistemáticas, incluida una cuenta leucocitaria diferencial, pueden mostrar eosinofilia y una desaparición de basófilos, señalando mecanismos a base de IgE. Es preciso medir la concentración de histamina en el plasma (si hay posibilidad) y los niveles de complemento en el suero, inclusive C3, C4, y también hay que representar sucesivamente en forma de gráfico el complemento hemolítico total (CH50), utilizando muestras recién separadas y congeladas. Aunque la reducción de los niveles de C3, C4 y CH50 en el suero generalmente denota activación del complemento por complejos de antígeno-anticuerpo, en casos de reacciones graves a la anestesia ocurre con frecuencia una reducción, asociada a reacciones basadas en IgE.

La reducción de C4 suele ser pronunciada en reacciones acompañadas de broncoespasmos severos y equivale a la bien descrita reducción de C4 asociada a las exacerbaciones agudas de asma. Los mecanismos causantes de la reducción de los niveles del complemento en presencia de broncoespasmos agudos no están claramente determinados. En casos de reacciones agudas sin complicaciones, los parámetros de laboratorio generalmente vuelven a la normalidad en el término de 24 horas y, de esta manera, la muestra de 72 horas sirve de punto de referencia normal. Si en la localidad de que se trate no se dispone de valoraciones del complemento, las muestras pueden expedirse a un laboratorio especializado en la prueba (en el Reino Unido, el Laboratorio Suprarregional de Referencia para Proteínas, en Sheffield). La IgE en el suero debe medirse ~~a fin de determinar el estado atópico~~, y el suero se almacenará

a la temperatura de 20ºC para las determinaciones de IgE específica del medicamento, que pronto estará disponible. La minuciosa descripción clínica y las investigaciones de laboratorio abarcan los límites de acción inocua durante el periodo de posreacción inmediata, pero hay que proceder a una nueva evaluación de todos los pacientes al cabo de seis meses, cuando estén completamente restablecidos.

EVALUACION ULTERIOR

Esta evaluación tiene por objeto identificar los medicamentos causantes de la reacción, tratar de definir el mecanismo e identificar un régimen anestésico más inocuo para cualquier operación quirúrgica futura electiva o de urgencia. La evaluación tardía debe ser efectuada, de preferencia, por una persona o un "equipo" con experiencia en evaluaciones de esta naturaleza. Numerosos grupos de hospitales ya cuentan con anestesistas, inmunólogos, alergiólogos o farmacólogos que tienen interés y experiencia en este problema. Se obtendrán los detalles completos de los medicamentos administrados durante el incidente de reacción y se cotejarán con los antecedentes médicos, anestésicos y alérgicos. Luego, la información clínica se combinará con los datos farmacológicos reunidos en la prueba **in vivo** o **in vitro**.

Las técnicas empleadas dependerán, en gran parte, de la competencia de los expertos de cada centro, pero están distribuidas en tres categorías principales:

a) **Pruebas cutáneas intradérmicas** (la confrontación clínica intravenosa directa es demasiado peligrosa para ser aconsejada en la evaluación de pacientes, y las pruebas de punzadas y las de contacto del parche con medicamentos sospechosos no poseen ningún valor).

b) **Liberación de histamina leucocitaria.**

c) **Transferencia pasiva de suero** (aunque los crecientes riesgos que acompañan a la transferencia de suero en seres humanos, así como la limitada disponibilidad de primates como animales de experimentación, sugieren que este valioso instrumento se empleará cada vez menos en el futuro y que con el tiempo, la prueba será probablemente sustituida por las determinaciones de IgE específica del medicamento).

El espacio destinado a este artículo no permite entrar en más detalles de esas pruebas.

ACCION

La identificación de anticuerpos específicos contra un medicamento en un paciente que haya experimentado reacciones graves, indica que **nunca más** se le debe administrar el agente en cuestión, y además se informará al interesado sobre el medicamento o medicamentos de que se trate, quien deberá llevar una pulsera que contenga esa información (por ejemplo, una pulsara "Medic-Alert"). Todas las reacciones sospechosas deberán notificarse al organismo nacional encargado de la protección contra los medicamentos (en el Reino Unido, el Comité de Inocuidad de los Medicamentos).

Hay que tener presente la posibilidad de sensibilización cruzada entre distintas preparaciones de relajantes musculares, y otros medicamentos de este grupo solo se administrarán con extrema precaución y únicamente después de la medicación previa con bloqueadores H1 y corticosteroides.

REFERENCIAS

1. Fisher MMcD, Moore DG: The epidemiology and clinical features of anaphylactic reactions in anaesthesia. Anaesth. Intens. Care, 1981; 9: 226-34.
2. Moneret-Vautrin DA, Laxenaire MC, Moeller R: Anaphylaxis due to succinylcholine: Immuno-allergological study of thirteen cases. Clin. Allergy, 1981; 11: 175-83.
3. Clarke RSJ, Dundee JW, Garrett RT, McArdle GK, Sutton JA: Adverse reactions to intravenous anaesthetics. Br. J. Anaesth., 1975; 47: 575-85.
4. Youngman PR, Taylor KM, Wilson JD: Anaphylactoid reactions to neuromuscular blocking agents: a commonly undiagnosed condition?. Lancet, 1983; II: 597-9.
5. Fisher MMcD, Munro I: Life-threatening anaphylactoid reactions to muscle relaxants. Anesth. Analg., 1983; 62: 559-64.
6. Vervloet D, Arnaud A, Vellieux P, Kaplanski S, Charpin J: Anaphylactic reactions to muscle relaxants under general anaesthesia. J. Allergy Clin. Immunol., 1979; 63: 348-53.
7. Vervloet D, Nizankowska E, Arnaud A, Senft M, Alazia M, Charpin J: Adverse reactions to suxamethonium and other muscle relaxants under general anaesthesia. J. Allergy Clin. Immunol., 1983; 71: 552-9.
8. Fisher MMcD, Roffe DJ: Allergy, atopy and IgE. Anaesthesia, 1984; 39: 213-17.
9. Laforest M, More D, Fisher M: Predisposing factors in anaphylactoid reactions to anaesthetic drugs in a Australian population. The role of allergy, atopy and previous anaesthesia. Anaesth. Inters. Care, 1980; 8: 454-9.
10. Beaven MA: Anaphylactoid reactions to anaesthetic drugs. Anaesthesiology, 1981; 55: 3-5.
11. Fisher MMcD: Intradermal testing in the diagnosis of acute anaphylaxis during anaesthesia: results of five years experience. Anaesth. Intens. Care, 1979; 7: 58-61.
12. Baldo BA, Fisher MMcD: Detection of serum IgE antibodies that react with alcuronium and tubocurarine after life threatening reactions to muscle-relaxant drugs. Anaesth. Inter. Care, 1983; 11: 194-7.
13. Harle DG, Baldo BA, Fisher MM: Detection of IgE antibodies to suxamethonium after anaphylactoid reactions during anaesthesia. Lancet, 1984; I: 930-2.
14. Baldo BA, Fisher MM: Anaphylaxis to muscle relaxant drugs cross reactivity and molecular basis of binding of IgE antibodies detected by radio-immune-assay. Molecular Immunol., 1983; 20: 1393-1400.
15. Lang JH, Lasser EC, Kolb WP: Activation of serum complement by contrast media. Invest. Radio, 1976; 2: 303-10.
16. Watkins J, Salo M, eds. Trauma, stress and immunity in anaesthesia and surgery. London: Butterworth Scientific 1982; 279-81.
17. Richter AW, Hedin HI: Dextran hypersensitivity. Immunol. Today, 1982; 3: 132-8.
18. Laxenaire MC, Moneret-Vautrin DA, Watkins J: Diagnosis of causes of anaphylactoid anaesthetic reactions. Anaesthesia, 1983; 38: 147-8.

ADVERSE DRUG REACTION BULLETIN No. 111

LOS MEDICAMENTOS Y LAS INFECCIONES

Los medicamentos pueden deteriorar las defensas corporales contra las infecciones y, de esta manera, agravar las infecciones activas, reactivar las que se encuentran en estado latente o aumentar la susceptibilidad a otras nuevas. La brevedad de este artículo no permite examinar a fondo las maneras en que producen esos efectos tan numerosos y tan complejos, por eso se recomienda al lector interesado, que recurra a otras fuentes (1) para un estudio minucioso de los mecanismos implicados.

MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS

Con la introducción de la exitosa terapia antimicrobiana se dio el caso paradójico de que el tratamiento efectivo contra un tipo de infección podía predisponer a otra. Entre las "superinfecciones" más graves de esta naturaleza figuran las que afectan al intestino. En las fases tempranas, estas infecciones pueden pasar inadvertidas porque muchos pacientes experimentan molestias intestinales y ablandamiento de las heces cuando reciben medicamentos antimicrobianos por vía oral; sin embargo, siempre debe darse la debida consideración a esos síntomas. Si se agravan y, particularmente si una de las características es la diarrea sanguinolenta, cabe pensar en un diagnóstico de colitis pseudomembranosa causada por **Clostridium difficile** (23) y no debe descartarse totalmente la posibilidad más remota de enterocolitis estafilocócica, si bien esta complicación es cada vez más rara (4). En estos casos hay que proceder urgentemente a la endoscopia y a la investigación bacteriológica. La mayoría de los medicamentos antibac-

terianos de uso común han sido vinculados con la colitis pseudomembranosa, pero la información en ese sentido se inclina más contra la lincomicina, clindamicina, ampicilina, amoxicilina y las cefalosporinas (5). Los casos de enterocolitis estafilocócica tenían más probabilidades de ocurrir en individuos tratados con una tetraciclina (4). Otras infecciones localizadas, debidas a organismoa resistentes que aparecen después del tratamiento antimicrobiano, son la artritis aguda, osteomielitis, parotitis, neumonía y endocarditis, y puede presentarse y acusar una elevada tasa de mortalidad la septicemia clínica con estafilococos o con bacterias gramnegativas, tales como organismos coliformes, **Klebsiella aerogenes, Pseudomonas spp.** bacilos **Paracolon** o **Proteus spp.** (6).

La infección estreptocócica solo en raros casos puede atribuirse a la terapia antibacteriana.

Ese tratamiento, particularmente cuando se trata de medicamentos de amplio espectro de actividad, puede complicarse también por **Candida** del tubo digestivo; pero por fortuna, la candidiasis generalizada solo sobreviene en ocasiones muy raras y, por lo común, en pacientes muy debilitados (7, 8), o en los que toman simultáneamente corticosteroides (9).

El tratamiento de antibióticos ejerce muy poco efecto sobre la susceptibilidad a las infecciones fúngicas que no sea la candidiasis o, más raramente, la geotricosis (10).

CORTICOSTEROIDES (y ACTH - corticotropina)

El tratamiento de corticosteroides puede predisponer a las infecciones por estreptococos u organismos coliformes. Cuando las úlceras varicosas entran en contacto con ungüentos, cremas o pulverizadores de corticosteroides a menudo aumentan de tamaño y, por lo común, se infectan seriamente con **Pseudomonas aeruginosa** (11).

En los experimentos con animales, se demostró que las grandes dosis de corticosteroides aumentan el riesgo de contraer tuberculosis y pueden reactivar o agravar la enfermedad ya existente. Algunas observaciones clínicas sugieren que lo mismo puede ocurrir con seres humanos, pero un estudio epidemiológico (12) no confirmó estas observaciones. Ahora bien, antes de empezar el empleo de corticosteroides es prudente tratar de obtener cualquier indicación de tuberculosis en el pasado o el presente, tomar radiografías torácicas a ciertos intervalos durante el tratamiento y considerar el tratamiento antituberculoso profiláctico en pacientes al parecer particularmente vulnerables.

Durante el tratamiento sistémico de corticosteroides puede presentarse candidiasis de la cavidad oral y del esófago o la laringe, y también puede ocurrir a continuación del uso de esteroides en pulverizaciones de aerosoles, aunque los niños parecen ser relativamente resistentes a esta complicación del tratamiento por inhalación (13).

Durante la terapia prolongada de corticosteroides, se ha observado la presencia de candidiasis aguda diseminada, y otras infecciones fúngicas atribuidas a esas sustancias que incluyen aspergilosis, criptococosis, esportricosis, listeriasis, mucormicosis (ficomocosis) e histoplasmosis.

Se cree también que el tratamiento de corticosteroides predispone a ciertas infecciones protozoarias, o las activa, incluida la amibiasis y la infección por **Pneumonicystis carinii** (14) y también la infestación de **Strongyloides stercoralis** (15), un nematode Los corticosteroides pueden, asimismo, agravar ciertos trastornos víricos —herpes zoster, herpes simplex, varicela y vaccinia— y posiblemente predisponer a la poliomielitis y a la neumonía intersticial plasmocelular (16). La vacunación antivariólica de pacientes que reciben corticosteroides puede dar lugar a vaccinia gangrenosa grave.

INMUNOSUPRESORES

Las personas sometidas a tratamiento de inmunosupresores, como ciclofosfamida, azatioprina, metotrexato y melfalano, pueden resultar extraordinariamente susceptibles a la mayoría de las infecciones por bacterias, hongos, virus, protozoos y nematodes, mencionadas en el párrafo relativo a los corticosteroides, particularmente cuando el inmunosupresor va acompañado de un esteroide.

ANTIACIDOS

El ácido presente en el jugo gástrico ejerce una función protectora al destruir los microorganismos ingeridos o al inhibir su proliferación y, hace unos años, se sugirió la posibilidad de que las personas que utilicen sales alcalinas como antiácidos podrían estar más expuestas que otras a contraer brucelosis (17, 18); y en fechas más recientes se informó de que entre varios miembros de una familia que consumieron queso infectado con **Br. melitensis** solamente adquirió la enfermedad el que estaba bajo tratamiento con el bloqueador receptor H2 la cimetidina (19). Se ha sugerido (pero no confirmado) que los antiácidos, ya sean sales alcalinas o bloqueadores H2, podrían también aumentar las posibilidades de contraer salmonelosis, cólera y, posiblemente, otras infecciones al elevar el PH del jugo gástrico, disminuyendo así su efecto inhibidor o letal sobre los microorganismos ingeridos (aunque en el caso de la cimetidina se ha sugerido que un efecto sobre los linfocitos supresores/citotóxicos puede también ser de importancia) (20).

MEDICAMENTOS ANTICOLINERGICOS

La saliva posee propiedades antibacterianas, y los medicamentos que reducen su secreción y causan sequedad de la boca posiblemente predisponen a la infección de la cavidad oral y las glándulas salivales; y se ha afirmado que los pacientes de edad avanzada que reciben tratamiento de antiespasmódicos intestinales u otros medicamentos con propiedades anticolinérgicas (como algunos agentes antiparkinsonianos y antidepresores tricíclicos) son particularmente propensos a las úlceras infecciosas de la lengua y la mucosa bucal. Se ha informado también que los pacientes tratados con antiespasmódicos intestinales están especialmente expuestos a contraer colitis grave relacionada con los antibióticos (23).

EL HIERRO Y LA DESFERRIOXAMINA

Existe una interesante y compleja relación entre la infección y las sales de hierro y el agente ferroquelador, la desferrioxamina. Sabido es que las personas que experimentan una acumulación excesiva de hierro en el organismo son más susceptibles que los individuos normales a una diversidad de infecciones, incluida la infección generalizada por **Yersinia enterocolítica**, afección prácticamente desconocida en pacientes cuyo metabolismo del hierro es normal (21). Se da el caso paradójico de que el tratamiento de la sobrecarga de hierro con la desferrioxamina también predispone, al parecer, a esa rara infección (22).

La incidencia de infección por microorganismos gramnegativos resultó elevada en neonatos polinesios que recibieron inyecciones de hierro-dextrano para evitar o tratar la anemia ferropénica, pero descendió de manera espectacular cuando se suspendió el tratamiento (23).

Las inyecciones de hierro-dextrano parecen también aumentar las posibilidades de que los niños de corta edad contraigan malaria (24), y el tratamiento de la anemia ferropénica en cualquier edad ha sido relacionado con exacerbaciones agudas de la enfermedad (25).

CONTRACEPTIVOS ORALES

Al parecer, el empleo de contraceptivos orales predispone a la candidiasis de la vulva y la vagina, que a menudo es resistente al tratamiento (26). En algunas mujeres, estos compuestos causan dilatación del uréter (27, 28) semejante a la que puede ocurrir durante la gestación y, en ciertas ocasiones, estas alteraciones anatómicas parecen intensificar la susceptibilidad a infecciones de organismos coliformes de las vías urinarias.

NUTRIMENTOS PARENTERICOS

Hoy se reconoce que la septicemia por Candida es una complicación de las infusiones intravenosas prolongadas de aminoácidos y lípidos (29, 30), y se ha sugerido, aunque no demostrado, que esta forma de tratamiento puede aumentar el riesgo de infección bacteriana, opinión corroborada por el hecho de que, en animales experimentales, las infusiones de emulsiones de lípidos deterioran la purificación de bacterias de la circulación e intensifican la virulencia de algunos de estos microorganismos, in vitro, inhiben la quimiotaxis de los leucocitos humanos (31).

OTRAS INFLUENCIAS DE LOS MEDICAMENTOS SOBRE LAS INFECCIONES

Algunos medicamentos ejercen efectos adversos en personas que sufren de infecciones al disminuir la eficacia de otra farmacoterapia. El mismo efecto ejercen varios medicamentos antimicrobianos, al igual que una serie de agentes utilizados para otros propósitos, como el fenobarbital, los antiácidos alcalinos, los compuestos del hierro, los ciclamatos, el caolín y ciertos líquidos de infusión. El Formulario Nacional Británico (32) contiene abundante y valiosa información sobre esta compleja cuestión, la que ha sido detenidamente estudiada por Bint y Burtt (33).

Por último, los medicamentos antimicrobianos, los esteroides y, posiblemente, los medicamentos antinflamatorios no esteroides (34), quizás pueden influir en el curso de una o varias enfermedades infectivas, como apendicitis, colecistitis, peritonitis, empiema, meningitis, osteomielitis, absceso cerebral y tuberculosis (35), y aun la lepra (36), al encubrir o alterar los síntomas y signos característicos de un determinado tipo de infección.

CONCLUSION

Cuando una infección no responde al tratamiento, hay que recordar la posibilidad de una acción recíproca adversa de los medicamentos. Si la condición de un enfermo se deteriora después de una respuesta inicial satisfactoria al tratamiento antimicrobiano, hay que sospechar la presencia de una "superinfección" por un organismo resistente. Si un enfermo sometido a un tratamiento de algún corticosteroide, inmunosupresor, infusión de aminoácidos o lípidos o una preparación férrica de administración parentérica manifiesta nuevos síntomas o signos, deberán emprenderse investigaciones para confirmar o excluir una infección "oportunista".

REFERENCIAS

1. Davis DM: Effects of drugs on infections. In: Davies DM ed. Textbook of adverse drug reactions, 2nd. edn. Oxford: Oxford Medical Publications, 1981; 23: 518.
2. Pittman FE: Antibiotic-associated colitis-lincomycin and clindamycin. Adv. Drug React. Bull., 1977; No. 63.
3. Pittman FE: Antibiotic associated colitis an update. Adv. Drug React. Bull., 1979; No. 75.
4. Phillips I, Eykyn SJ: Staphylococci. In: Weatheral DJ, Ledingham JGG, Warrell DA, eds. Oxford textbook medicine, Vol. 1. Oxford: Oxford Medical Publications, 1983; 5.162.
5. Larson HE: Clostridial infections of the gastrointestinal tract. In: Weatherall DJ, Ledingham JGG, Warrell DA, eds. Oxford textbook of medicine, Vol. 1. Oxford: Oxford Medical Publicantions, 1983; 5.234.
6. Smith TJ: Antibiotic-induced diseases. In: Moser RH, ed. Diseases of medical progress. Springfield: Thomas, 1964: 9.
7. Harrell ER, Thompson SR: Systemic candidiasis (moniliasis) complicating treatment of bacterial endocarditis, with review of literature and report of apparent cure of one case with parenteral mycostatin. Ann. Intern. Med., 1958; 49: 207.
8. Braude AL, Rock JA: The syndrome of acute disseminated moniliasis in adults. Arch. Intern. Med., 1959; 104:91.
9. Bendel WL, Rade GJ: Acute disseminated candidiasis in plastic anaemia. Potentiation by antibiotics and steroids. Arch. Intern. Med., 1961; 108: 916.
10. Symmers W St. C: Septicaemia candidosis. In: Winner H I, Hurley R, eds. Symposium on candida infections. Edinburgh: Churchill Livingstone, 1966; 208.
11. Evans CD, Harman RRM, Warin RP: Varicose ulcers and the use of topical corticosteroids. Br. Med. J., 1967; 4: 482.
12. Mayfield RB: Tuberculosis occurring in association with corticosteroid treatment. Tubercle, 1962; 43: 55.
13. Godfrey S, Hambleton G, König P: Steroid aerosols and candidiasis. Br. Med. J., 1974; 2: 387.
14. Woodward SC, Sheldon WH: Subclinical Pneumocystis carinii pneumonitis in adults. Bull Johns Hopkins Hosp, 1961; 109: 148.
15. Higenbottam TW, Heard BE: Opportunistic pulmonary strongyloidiasis complicating asthma treated with steroids. Thorax, 1976; 31: 226.
16. Meyler L: Hormones and synthetic substitutes. In: Meyler L, ed. Side effects of drugs, Vol. IV. Amsterdam: Associated Scientific Publishers, 1964; 236.
17. Sttephen R: Antacids a risk factor in travellers' brucellosis. Scand. J. Infect. Dis., 1977; 9: 311.
18. British Medical Journal Antacids and Brucellosis. Br. Med. J., 1978; 1: 739.
19. Cristiano P, Paradisi F: Can cimetidine facilitate infections by the oral route?. Lancet, 1982; ii: 45.
20. Thomes RD: Cimetidine and brucellosis. Lancet, 1982; ii: 217.
21. Robins-Browne RM, Rabson AR, Koorrhof H: Generalised infection with Yersinia enterocolitica and the role of iron. Contrib. Microbiol. Immunol., 1978; 5: 277.
22. Robins-Browne RM, Prpic JK: Desferrioxamine and systemic yersiniosis. Lancet, 1983; ii: 1372.
23. Barry DMJ, Reeve AW: Iron and infection in the newborn. Lancet, 1974; ii: 1385.
24. Oppenheimer SJ, Gibson FD, Macfarlane SB, Moody JB, Hendricker RG: Iron supplementation and malaria. Lancet, 1984; i: 389.
25. Masawe AEJ, Muindi JM, Swai GBR: Infections in iron deficiency and other types of anaemia in the tropics. Lancet, 1974; ii: 314.
26. Yaffe HS, Grots I: Moniliasis due to norethynodrel with mestranol. N. Engl. J. Med., 1965; 272: 647.
27. Marshall S, Lyon RP, Minkler D: Ureteral dilatation following use of oral contraceptives. JAMA, 1966; 198: 782.
28. Guyer PB, Delany D: Urinary tract dilatation and oral contraceptives. Br. Med. J., 1970; 4: 588.
29. Curry CR, Quie PG: Fungal septicaemia in patients receiving parenteral hyperalimentation. N. Engl. J. Med., 1971; 285: 1221.
30. Vogel CM, Kingsbury RJ, Baue AE: Intravenous hyperalimentation: a review of two and one-half years' experience. Arch. Surg., 1972; 105: 414.
31. Fischer GW, Hunter KW, Wilson SR, Mease AD: Diminished bacterial defences with Intralipid. Lancet, 1980; ii: 819.
32. British National Formulary (published by The British Medical Association and The Pharmaceutical Society of Great Britain).
33. Bint AG, Burtt I: Adverse antibiotic drug interactions. Drug, 1980; 20: 57.
34. Block SH: Indomethacin. JAMA, 1972; 222: 1062.
35. Lundsgaard-Hansen P: Masking effects of drugs. In: Meyler L, Peck HM, eds. Drug-induced diseases, Vol. 4. Amsterdam: Associated Scientific Publishers, 1972: 208.
36. *Prendiville JS, Cream JJ*, Rose FC, Scott JT, Woodrow DF, Warers MFR: Leprosy masked by steroids. Br. Med. J., 1984; 288: 770.

CORRECCION

En el número 107 de agosto de 1984, titulado **Reacciones adversas a los agentes simpatomiméticos en medicinas para los catarros**, *se indicaba erróneamente que la pseudoefedrina es el* levoisómero de la efedrina. Se trata, naturalmente, del diastereoisómero.

En el mismo número se sugería que el Departamento de Salud y Seguridad Social (Referencia MLX 149, 1983) había formulado una propuesta relativa a la fenilpropanolamina porque "los efectos adversos habían sido tan comunes". Una empresa farmacéutica nos ha advertido que en la redacción original de la MLX 149 no se mencionaba la frecuencia de reacciones (el párrafo inicial decía así: "a la luz de los recientes informes de hipertensión y otros efectos adversos que siguen a la administración de productos que contienen fenilpropanolamina..."). Deseamos corregir este error.

¿CUANDO SE NECESITAN REALMENTE LOS DIURETICOS QUE RETIENEN EL POTASIO?

Numerosos fabricantes han introducido combinaciones de diuréticos de tiazida y de los que obran sobre el asa de Henle, bien reconocidos, con cloruro potásico (1) o un diurético que retiene el potasio (2). ¿Son en efecto necesarias estas combinaciones?.

Un estudio realizado en 1980 (3) llevó a la conclusión de que la mayoría de los pacientes que toma un diurético para combatir la hipertensión o la insuficiencia cardíaca no manifiesta hipopotasemia clínicamente significativa (K^+ en el plasma inferior a 3,0 mmol/l)(4), y no requiere reposición de potasio. Solamente se aconsejó la reposición sistemática de potasio para los casos de insuficiencia cardíaca que tomaban también digoxina o una fuerte dosis de diurético. Desde esa fecha se ha intensificado la preocupación de que aún la hipopotasemia leve podría aumentar el riesgo de muerte repentina por arritmia ventricular (5). Se ha sugerido que la hipopotasemia inducida por tiazida podría incrementar la mortalidad hasta el punto de que pesara más que cualquier posible beneficio del tratamiento de la hipertensión leve (6). ¿Se justifica esta preocupación?.

¿Es realmente inofensiva la hipopotasemia leve?

Un ensayo en gran escala de la prevención primaria de la cardiopatía coronaria reveló una mayor mortalidad en casos de hipertensión y electrocardiograma anormal tratados con un diurético que los sometidos a otro tratamiento antihipertensivo (7). La conjetura de que el factor causante podría haber sido el tratamiento con diuréticos se basó en una relación estadísticamente infundada, y esa opinión no ha sido confirmada por otros estudios bien concebidos que muestran una disminución de la mortalidad por cardiopatías (8), aún en enfermos con un electrocardiograma anormal (9).

Las personas que experimentan hipopotasemia inducida por un diurético muestran una mayor actividad ventricular ectópica (10, 11). En un gran subestudio del ensayo del Consejo de Investigaciones Médicas, relativo a la hipertensión leve (12), las extrasístoles ventriculares fueron mucho más frecuentes en el grupo tratado con tiazida que en los testigos que no recibieron tratamiento alguno, pero su incidencia se correlacionaba de manera análoga en magnitud y significado con el aumento del urato en el suero y la reducción del potasio también en el suero, lo que sugiere que los cambios de la concentración de urato y potasio simplemente reflejaban la ingesta de tiazida, no la causa de extrasístole. No hay ninguna indicación directa de que esas extrasístoles lleven a disritmias peligrosas.

Después del infarto del miocardio, la hipopotasemia se relaciona con disritmias ventriculares más frecuentes (13), pero tampoco se ha demostrado una relación causal. En sujetos normales, la adrenalina causa un descenso del potasio en el plasma (14); puesto que las catecolaminas se liberan en proporción con el alcance del infarto, es posible que la gravedad de esta afección determine el grado de hipopotasemia, la incidencia de disritmia y la mortalidad. Pero en voluntarios normales, el tratamiento previo con un diurético de tiazida intensifica el descenso de potasio producido por la adrenalina (15).

Si la relación entre la hipopotasemia inducida por la tiazida y las disritmias graves es causal o de coincidencia, solo podrá averiguarse por un amplio y prolongado estudio que determine si la prevención de la hipopotasemia reduce la incidencia de disritmias graves y la mortalidad cardíaca.

Otros efectos indeseables de las tiazidas (16) consisten en un aumento del urato en el suero y alteraciones del equilibrio de magnesio: tanto la tiazida como los diuréticos que obran sobre el asa de Henle aumentan la pérdida urinaria de magnesio y reducen la concentración sérica de esta sustancia (17). La depleción del magnesio va acompañada de un mayor riesgo de disritmias ventriculares después del infarto del miocardio (18). Y puede intensificar los efectos cardíacos de la hipopotasemia al inhibir la ATPasa de sodio-potasio, lo que exacerbaría también la toxicidad de la digoxina (17).

PREVENCION DE LA HIPOPOTASEMIA

El efecto de las tiazidas no aumenta con la dosis, pero no ocurre lo mismo con el efecto hipopotasémico. Raramente vale la pena aumentar la dosis de bendrofluazida por encima de los 5 mg diarios ni la hidroclorotiazida o de clortalidona a más de 25 mg al día. La restricción aceptable de la sal de la dieta favorece al efecto hipotensivo y reduce el hipopotasémico. Las alteraciones en el equilibrio potásico parecen ir cediendo en el término de dos meses de utilizar una tiazida (19) y luego permanecen estables durante años (20), de suerte que bastará con practicar una prueba sanguínea antes de iniciar el tratamiento y después de dos meses. En los pacientes susceptibles, los suplementos de potasio, administrados por separado o en un producto combinado (1), son ineficaces para prevenir la hipopotasemia, salvo en grandes dosis complementarias que para muchos pacientes resultan inaceptables (3, 4). Los diuréticos que retienen el potasio solo ejercen un débil efecto hipotensivo y diurético cuando se emplean solos; si se usan con un diurético de tiazida o de los que obran sobre el asa de Henle, intensifican el efecto terapéutico y, al mismo tiempo, suelen prevenir la hipopotasemia (4). Además no ocasionan pérdida de magnesio (21) y aún pueden conservarlo (22).

¿Quién debería tomar un diurético de los que retienen el potasio?

No existen estudios prospectivos que permitan una evaluación crítica del beneficio de sustituir o combinar una tiazida con un diurético que retenga el potasio. Sin embargo, se necesitan estudios de esta naturaleza. Los pacientes tratados con un diurético causante de pérdidas de potasio y que están expuestos a contraer disritmias ventriculares serias están comprendidos en cuatro grupos principales: los que toman fuertes dosis; los que toman un medicamento que prolonga el intervalo QT (por ejemplo, disopiramida, amiodarona, flecainida, sotalol, prenilamina, quinidina, una fenotiazina y un antidepresivo tricíclico); los que reciben digoxina, y los que sufren infarto del miocardio. En todos esos grupos debe evitarse la hipopotasemia, lo que puede lograrse muy fácilmente con la adición de un diurético que retenga el potasio. No hay indicaciones suficientes para justificar su prescripción sistemática a individuos hipertensos sin complicaciones que solo tomen una tiazida. Las personas que reciben un diurético junto con un bloqueador beta no cardioselectivo (como el propranolol) tienen menos probabilidades de ser hipopotasémicos (23) y contraer hipopotasemia inducida por adrenalina (14, 24, 25). Las indicaciones para dar preferencia a un diurético que retenga el potasio en otras condiciones médicas (cirrosis, síndrome nefrótico, diarrea crónica, tratamiento de corticosteroides) no han cambiado (3).

¿Qué diurético debería administrarse?

En Gran Bretaña se encuentran en el mercado tres diuréticos de administración oral que retienen el potasio: la amilorida (Midamor), la triamterena (Dytac) y la espironolactona (numerosas marcas)(2). La amilorida y triamterena actúan directamente sobre el transporte de electrólitos en el túbulo renal distal, la espironolactona es un antagonista competitivo de la aldosterona. Todos ellos evitan la hipopotasemia inducida por tiazidas en la mayoría de los pacientes y, en dosis equivalentes, son igualmente eficaces, independientemente de los niveles de aldosterona circulante (26). La respuesta a la espironolactona varía considerablemente según el individuo (26) y es mayor en pacientes que acusan altos niveles de aldosterona. Los sometidos a una baja ingesta de sodio (27) y los cirróticos. En estudios comparados, 20 mg de amilorida eran equivalentes a 200 mg de triamterena y a 50-100 mg de espironolactona (4, 28, 29). En la práctica las diferencias entre los medicamentos probablemente tienen menos importancia que las observadas entre pacientes (26). Los tres fármacos son efi-

caces administrados una vez al día. La espironolactona puede conseguirse también para uso parentérico en forma de canrenoato (Spiroctan-M), su metabolito activo principal.

EFECTOS INDESEABLES

Entre los efectos indeseables de los diuréticos que ahorran el potasio figura la hiperpotasemia, particularmente en personas con insuficiencia renal y los que toman captopril. Antes de empezar el tratamiento hay que examinar la función renal y el potasio sérico y evitar los diuréticos que reservan el potasio en pacientes que sufren una afección renal o que están expuestos a contraerla (por ejemplo, los ancianos y los enfermos de diabetes). La amilorida parece tener una particular tendencia a causar hiperpotasemia en los diabéticos. La espironolactona en alguna ocasión causa irregularidad menstrual en mujeres y ginecomastia o impotencia en los hombres. Los tres fármacos pueden causar náuseas, vómitos y diarrea (2).

PREPARACIONES COMBINADAS

Muchos de los productos de razón fija combinan un diurético de los que ahorran el potasio con una tiazida, frusemida o un bloqueador beta. Estas preparaciones mixtas tienen muchos inconvenientes (30). Estimulan el empleo de un diurético de los que reservan el potasio, cuando la tiazida por sí sola sería suficiente. La persona que hace la prescripción puede olvidar la presencia del componente que reserva el potasio en la facilidad de la prescripción, exponiendo al paciente a un riesgo mayor de efectos indeseables, lo que es particularmente probable cuando se aumenta la dosis debido a un efecto terapéutico insuficiente, y en las personas de edad avanzada. No se puede confiar en las preparaciones combinadas para controlar los electrólitos en el plasma. Puede aparecer tanto hipopotasemia (31, 32), como hiperpotasemia (33, 34), por ejemplo, con el Moduretic (amilorida + hidroclorotiazida), Dyazide (triamterena + hidroclorotiazida) y Aldactide (espironolactona + hidroflumetiazida). La hiponatremia era mucho más frecuente en personas de edad avanzada que recibían Moduretic (35) que las tratadas con una tiazida con o sin triamterena (36, 37). Las preparaciones combinadas pueden contribuir a la observancia de las instrucciones, y pueden resultar más económicas para el paciente que los componentes prescritos por separado pero, la mayoría de las combinaciones son inflexibles y, por lo tanto, difíciles de emplear con eficacia.

CONCLUSION

La mayor parte de los pacientes con hipertensión o insuficiencia cardíaca sometidos a tratamiento de dosis bajas de diuréticos de tiazida o de los que obran sobre el asa de Henle no necesitan un diurético de los que retienen el potasio, ni tampoco hay indicaciones epidemiológicas que apoyen su empleo sistemático. El uso de esos diuréticos podría justificarse en los pacientes particularmente expuestos a los efectos cardíacos de la hipopotasemia y la hipomagnesemia (los sometidos a fuertes dosis de diurético, los tratados con digoxina u otro fármaco antidisrítmico y los que padecen cardiopatía isquémica). Poco hay para elegir entre los tres medicamentos para pacientes en los que no parece probable el hiperaldosteronismo; la espironolactona tal vez sea más apropiada en condiciones en que se ha elevado el nivel de aldosterona. Todos pueden causar hiperpotasemia y deben evitarse en personas con afección renal o las que toman captopril. El potasio y la creatinina en el plasma deben ser comprobados antes y dos meses después de iniciar el tratamiento. Las preparaciones mixtas parecen convenientes para el paciente pero dificultan la titulación del tratamiento.

Costo aproximado del tratamiento de 28 días: (En ausencia de equivalentes posológicos confiables, resultan difíciles las comparaciones directas del costo).

Diuréticos conservadores del potasio

Amilorida, tabletas de 5 mg	Midamor	10 mg diarios	£4,10
	Sin marca		£3,80
Triamterena, cáp. de 50 mg	Dytac	100 mg diarios	£4,10
Espironolactona, tbs./cáp. de 25, 50, 100 mg	Marca más económica	50 mg diarios	£3,50

Combinaciones de diuréticos: Las relaciones posológicas varían considerablemente, como varían también las tiazidas utilizadas y sus dosis. Los costos son para las dosis antes mencionadas de diuréticos que retienen el potasio, salvo cuando se indica.*

Amilorida (5 mg) + tiazida	Amilco	2 al día	£3,10
	Moduretic	2 al día	£4,90
Amilorida (2,5 mg) + tiazida	Moduret 25*	1 al día	£1,90
Triamterena (50 mg) + tiazida	Dyazide	2 al día	£3,50
	Kalspare	2 al día	£3,90
	Dytide	2 al día	£4,30
Espironolactona (50 mg) + tiazida	Aldactide 50	1 al día	£8,10
Espironolactona (25 mg) + tiazida	Aldactide 25*	1 al día	£4,30
Amilorida (5 mg) + frusemida (40 mg)	Frumil*	1 al día	£3,80
Triamterena (50 mg) + frusemida (40 mg)	Frusene*	1 al día	£2,10
Espironolactona (50 mg) + frusemida (20 mg)	Lasilactone	1 al día	£5,00

* La dosis más baja de diuréticos que retienen el potasio

REFERENCIAS

1. Drug Ther Bull, 1978; 16: 73-4.
2. Ibid 1972; 10: 30-2.
3. Beeley L: Adv. Drug React. Bull, 1980; 84: 304-7.
4. Morgan DB, Davidson C: Br.Med.J., 1980; 280: 905-8.
5. Poole-Wilson PA: Postgrad.Med.J., 1983; 59: Suppl. 3: 137-9.
6. Poole-Wilson PA: Clin. Endocrinol. Metab., 1984; 13: 249-68.
7. Multiple risk factor intervention trial (MRFIT) research group. JAMA, 1982; 248: 1465-77.
8. Hypertension Detection and Follow-up Program Cooperative Group. JAMA, 1979; 242: 2562-71.
9. Ibid Circulation, 1984; 70: 996-1003.
10. Holland OB, Nixon JV, Kuhnert L: Am.J.Med., 1981; 70: 762-8.
11. Hollifield JW, Slaton PE: Acta Med. Scand, 1981; S647: 67-73.
12. Medical Research Council Working Party on Mild to Moderate Hypertension. Br. Med. J., 1983; 287: 1249-53.
13. Solomon RJ, Cole AG: Acta Med. Scand, 1981; S647: 87-93.
14. Brown MJ, Brown DC, Murphy MB: N.Engl.J.Med., 1983; 309: 1414-9.
15. Struthers AD, Whitesmith R, Reid JL: Lancet, 1983; 1: 1358-61.
16. Lewis JG: Adv. Drug. React. Bull, 1984; 109: 404-7.
17. Swales JD: Br.Med.J., 1982; 285: 1377-8.
18. Dyckner T, Wester PO: Acta Med. Scand, 1981; S647: 163-9.
19. Leemhuis MP, Van Damme KJ, Struyvenberg A: Acta Med. Scand, 1976; 200: 37-45.
20. Hesp R, Wilkinson PR: Lancet, 1976; 2: 1144.
21. Iseri LT, Freed J, Bures AR: Am. J. Med., 1975; 58: 837-46.
22. Ryan MP, Ryan MF, Counihan TB: Acta Med. Scand, 1981; Suppl. 647: 153-61.
23. Drug Ther. Bull, 1981; 19: 59-60.
24. Anonymous. Lancet, 1982; 2: 1440-1.
25. Anonymous. Ibid, 1983; 2: 1401-3.
26. Ramsay LE, Hettiarachchi J: Br. J. Clin. Pharmacol., 1981; 11: 153-8.
27. Haalboom JRE, Struyvenberg A: Neth. J. Med., 1982; 25: 184-92.
28. Ramsay LE, Hettiarachchi J, Fraser R, Morton JJ: Clin. Pharmacol. Ther., 1980; 27: 533-43.
29. Jackson PR, Ramsay LE, Wakefield V: Br. J. Clin. Pharmacol., 1982; 14: 257-63.

30. Drug Ther Bull, 1980; 18: 37-40.
31. Penhall RK, Frewin DB: Med. J. Aust., 1980; 1: 376-78.
32. Antcliff AC, Beevers DG, Hamilton M, Harpur JE: Br. J. Clin. Pract., 1972; 26: 413-6.
33. Whiting GFM, McLaren CJ, Bochner F: Med. J. Aust., 1979; 1: 409.
34. Jaffey L, Martin A: Lancet, 1981; 1: 1272.
35. Millson D, Borland C, Murphy P, Davison W: Br. Med. J, 1984; 284: 1308-9.
36. Brooks RWS, Ritch AES: Ibid, 1983; 286: 1971-2.
37. Tarssanen L, Huikko M, Rossi M: Acta Med. Scand., 1980; 208: 491-4.

DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN Vol. 23, No. 6

ALGUNOS PROBLEMAS QUE PLANTEAN LAS BENZODIAZEPINAS

Sabido es desde hace tiempo que los tranquilizantes e hipnóticos de benzodiazepina causan sedación, afectan la función psicomotora y mitigan la agresión en ciertos pacientes. En fechas más recientes se ha identificado en determinadas personas una dependencia de esos medicamentos (1). También preocupa la posibilidad de que las benzodiazepinas produzcan afección psicológica continua después de su empleo prolongado. ¿Justifican estos problemas un cambio en el uso de estas sustancias y cómo deberían tratarse los pacientes que ya las emplean?. Un trabajo reciente examina más detenidamente esas cuestiones (2).

FARMACODEPENDENCIA: Manifestaciones

Hasta hace muy poco, no se apreció plenamente el alcance de la farmacodependencia con una posología regular de benzodiazepinas frente a la intermitente. Probablemente ello se debió a que las características más destacadas de la farmacodependencia, como la tolerancia y el consecuente aumento de la dosificación, no son comunes en pacientes que empiezan a tomar dosis normales. La principal manifestación es un síndrome de privación cuando se suspende la administración del medicamento (3): puede resultar difícil distinguir entre la ansiedad debida a la supresión del medicamento y una recaída del estado de ansiedad principal. Los pacientes que se han sentido bien mientras tomaban el medicamento a menudo interpretan la reaparición de ansiedad cuando dejan de usarlo como una indicación de que todavía necesitan tratamiento (y así lo creen sus médicos). Esta suposición no es necesariamente falsa, y únicamente la evolución ulterior de los nuevos síntomas permitirá determinar si se trata o no de reacciones debidas a la supresión del medicamento.

Al suspender el tratamiento pueden presentarse síntomas más serios, distintos de los de simple ansiedad. El más común es el de perturbaciones de la percepción, incluida una mayor sensibilidad a todas las formas de estímulos sensoriales, una sensación de movimiento continuo, despersonalización y pérdida del sentido de la realidad. Estas anomalías ocurren hasta cierta medida en casi la mitad de los casos notificados de síndrome de privación (4, 5). Este síndrome puede ir acompañado de cambios físicos, como pérdida de peso y alteraciones del EEG (6). También pueden manifestarse ataques epilépticos y, ocasionalmente, sobreviene un comportamiento psicótico, con delirio paranoico y alucinaciones visuales.

El síndrome de privación del medicamento aparece en el término de dos a tres días de haber suspendido una benzodiazepina de acción breve y dentro de los siete días después de cesar el uso de una de acción prolongada. Por lo común, dura unas dos semanas pero puede prolongarse por dos meses o más (7). Los síntomas pueden ser tan serios que incline al médico a reanudar la administración del medicamento y a suspenderlo de nuevo aún más lentamente.

La frecuencia de farmacodependencia en el caso de las benzodiazepinas es difícil de determinar, pues solo puede diagnosticarse después de la supresión. La incidencia de los fenómenos de supresión de la droga han variado de manera considerable en diferentes estudios (8, 11), lo que refleja la selección de pacientes y la definición de esos fenómenos, pero se ha calculado que alrededor del 15% de las personas que usan esos medicamentos por un tiempo prolongado experimenta síntomas clínicamente significativos de la dependencia cuando suspenden el tratamiento (12). Según una encuesta reciente, el 3% de los adultos del Reino Unido había tomado benzodiazepina con regularidad durante un año o más, lo que representa alrededor del 1,25 millones de personas (13). Por consiguiente, en ese país las personas farmacodependientes de esas sustancias podrían llegar a 200.000.

Diferencias entre medicamentos

Se han descrito síntomas de privación con las benzodiazepinas más comúnmente empleadas. Al parecer, los pacientes que experimentan un rápido descenso en los niveles de benzodiazepina circulante tienen más probabilidad de sufrir síntomas de privación (10), tal vez porque los síntomas después de la suspensión de compuestos de acción breve se presentan antes y por eso son más intensos y fáciles de identificar. Es más probable que los medicamentos de semivida de eliminación breve, como triazolam, temazepam, lorazepam, lormetazepam y oxazepam llevan a la manifestación de síntomas de supresión. La información anecdótica sugiere que la supresión del lorazepam y el temazepam es particularmente difícil; y en cuanto a la primera de estas sustancias, esta información está corroborada por un estudio clínico (10).

El **"periodo seguro" de tratamiento** antes de que sea probable la dependencia se desconoce, pero ciertas indicaciones sugieren que el tratamiento con regularidad por un periodo de solo cuatro a seis semanas puede llevar a problemas de supresión de la droga (14, 15). Probablemente, no se adquiere dependencia con el empleo intermitente de benzodiazepinas de acción breve. No se ha demostrado la existencia de una posología limitante por debajo de la cual no se produce dependencia.

DETERIORO PSICOLOGICO DESPUES DEL EMPLEO PROLONGADO

La administración por breve plazo de las benzodiazepinas deteriora la función psicomotora y puede producir amnesia anterógrada (16). Los consumidores crónicos de benzodiazepina acusan una puntuación más baja en algunas pruebas psicológicas que los testigos equiparados respecto a la edad y sexo (17, 18). La actuación en esas pruebas resultó más afectada que en pruebas más simples de la función psicomotora (19). Se ignora si estos resultados indican que el empleo prolongado afecta a la inteligencia, puesto que no se dispone de pruebas; pueden existir otras razones para una diferencia entre los consumidores y no consumidores de benzodiazepinas. Las exploraciones CAT (tomografía axial computarizada), con resultados anormales semejantes a los de pacientes alcohólicos pero menos serios, se observaron más comúnmente en 20 individuos que habían recibido por largo tiempo benzodiazepinas que en los testigos equiparados por edad y sexo (20). Se desconoce si fueron consecuencia del empleo de esas sustancias o si guardaban relación con la ansiedad principal o con algún otro factor. Estos resultados no pudieron ser replicados por otro grupo de investigadores (21). Esta cuestión sigue sin resolverse.

TRATAMIENTO DEL SINDROME DE PRIVACION

Para reducir estos síntomas en personas que han tomado benzodiazepina por largo tiempo es preciso suprimir poco a poco la medicación por espacio de 4 a 12 semanas. No se ha determinado el periodo óptimo para la supresión. Quizás convenga sustituir a un compuesto de acción breve por otro de acción prolongada, pero hay que vigilar los efectos de la acumulación en las personas de edad avanzada. Es indispensable una estricta supervisión y un apoyo psicológico. Un bloqueador beta podrá contribuir a la atenuación de síntomas debido a una actividad simpatética excesiva (7).

NORMAS PARA LA PRESCRIPCION

Si realmente se necesita una benzodiazepina, deberá administrarse a la dosificación más baja posible y de manera intermitente. Al iniciar el tratamiento hay que tomar una firme decisión sobre el tiempo que deberá continuar. Asimismo, se determinará y se observará un periodo definido de examen, pues de lo contrario los pacientes podrían continuar con el medicamento por negligencia. Si persiste la ansiedad o el insomnio, debe ensayarse el tratamiento no farmacológico como la psicoterapia y la relajación.

CONCLUSIONES

El empleo prolongado de benzodiazepinas entraña ciertos riesgos, distintos de los efectos indeseables de la administración a corto plazo. El peligro más importante a largo plazo es la dependencia, que puede presentarse en un 15% de las personas sometidas a tratamiento prolongado. Las benzodiazepinas de acción breve, como el lorazepam, al parecer se prestan más a causar síntomas de privación, pero las de acción prolongada suelen producir más efectos indeseables durante el tratamiento, especialmente en personas de edad avanzada. En algunas personas que toman benzodiazepinas por periodos prolongados, se observa una actuación deficiente en las pruebas psicológicas y, posiblemente, alteraciones orgánicas del cerebro, pero no se ha determinado claramente lo que significan estas manifestaciones. Se necesita urgentemente una confirmación a este respecto. Mientras tanto, el clínico que considere la administración de un tratamiento prolongado deberá tener presente la posibilidad de esos riesgos.

REFERENCIAS

1. Drug Ther Bull, 1980; 18: 97-8.
2. Drury VWM: J. Roy. Coll. Gen. Pract., 1985; 35: 86-8.
3. Tyrer P: Br. Med. J., 1984; 288: 1101-2.
4. Petursson H, Lader MH: Br. J. Addict., 1981; 76: 133-45.
5. Owen RT, Tyrer P: Drugs, 1983; 25: 385-98.
6. Petursson H, Lader MH: Dependence on Tranquillisers. Oxford University Press, 1984.
7. Ashton H: Br. Med. J., 1984; 288: 1135-40.
8. Laughren TP, Battey Y, Greenblatt DJ, Harrop DS: Acta Psychiat. Scand., 1982; 65: 171-9.
9. Petursson H, Lader MH: Br. Med. J., 1981; 283: 643-5.
10. Tyrer P, Rutherford D, Huggett T: Lancet, 1981; 1: 520-2.
11. Tyrer P, Owen P, Dawling S: Ibid, 1983; 1: 1402-6.
12. Hallstrom C, Lader MH: J. Psychiat. Treat. Eval., 1982; 4: 293-6.
13. Balter MB, Manheimer DI, Mellinger GD, Uhlenhuth EH: Curr. Med. Res. Opin., 1984; 8: Suppl. 4, 5-20.
14. Fontaine R, Chouinard G, Annable L: Am. J. Psychiat., 1984; 141: 848-52.
15. Murphy SM, Owen RT, Tyrer PJ: Lancet, 1984; 2: 1389.
16. Pandit SK, Dundee JW, Keilty SR: Anaesthesia, 1971; 26: 421-8.
17. Hallstrom C, Lader MH: Internat. Pharmacopsychiat., 1981; 16: 235-44.
18. Petursson H, Lader MH: Br. Med. J., 1982; 285: 815-6.
19. Petursson H, Gudjonsson G, Lader MH: Psychopharmacology, 1983; 81: 345-9.
20. Lader MH, Ron M, Petursson H: Psychol. Med., 1984; 14: 203-6.
21. Poser W, Poser S, Roscher D, Argyrakis A: Lancet, 1983; 1: 715.

DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN Vol. 23, No. 7

EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE DEL HENO

La fiebre del heno es muy común y la variedad de medicaciones disponible es aún mayor que la existente en la fecha de nuestro examen anterior (1). Los pacientes presentan síntomas tales como descargas nasales y oculares, nariz tapada, estornudos, prurito de los ojos, nariz, paladar, oídos y fotofobia; la elección del tratamiento depende del tipo y gravedad de los síntomas. Los pacientes afectados de manera leve, o los seriamente afectados solo durante unos pocos días, necesitan consejos simples y una preparación que proporcione alivio inmediato y que pueda emplearse de manera intermitente. Sin embargo, las personas seriamente afectadas tal vez necesiten medidas profilácticas antes de que empiece la estación de la fiebre del heno, tratamiento tópico durante todo ese periodo e, incluso, tratamiento general.

PREPARACIONES TOPICAS

Corticosteroides

Se dispone de cuatro aerosoles de esteroides para tratar la rinitis alérgica: beclometasona (Beconase, en forma de aerosol presurizado propulsado con freón, o una inhalación acuosa), budesonida (Rhinocort, únicamente con liberación de freón) y flunisolida (Syntaris, solo inhalación acuosa). Estas preparaciones permiten controlar satisfactoriamente los síntomas nasales. Los ensayos comparados han indicado que las cuatro preparaciones ejercen efectos análogos sobre los síntomas y que son igualmente aceptables para los pacientes. El criterio que por lo común se sigue es la administración de dos dosis diarias; los pacientes, una vez estabilizados, pueden estar en condiciones de recibir una dosis menor. Con la posología recomendada, los efectos secundarios indeseables locales relacionados con los esteroides son de menor importancia y no se corre el riesgo de efectos generalizados (2, 3). No obstante, hay que tener en consideración efectos no relacionados con una acción antinflamatoria. Los aerosoles con freón pueden producir sequedad y formación de costras en la mucosa nasal y, ocasionalmente, una ligera hemorragia, pero estas molestias pueden reducirse no apuntando el pulverizador en dirección hacia el septum nasal. Algunos pacientes encuentran desagradables a los aerosoles de freón, los que también pueden provocar estornudos. Las pulverizaciones acuosas evitan estos problemas, pero puede ocurrir una reacción inmediata de picadura con el glicol en flunisolida.

Es importante enseñar al paciente cómo funciona el atomizador y explicarle que es posible que los efectos completos no se logren hasta transcurridas dos semanas. En pacientes que tienen una mucosa nasal muy edematosa quizás sea mejor administrarles el esteroide en gotas.

El **ácido cromoglícido** puede aplicarse a la nariz en forma de insuflación, inhalación o gotas (Rynacrom) y también en gotas en los ojos (Opticrom). La opinión convencional de que actúa mediante la estabilización de los mastocitos ha sido puesta en tela de juicio: puede bloquear los nervios sensoriales de la mucosa (4). El ácido cromoglícido solo es eficaz si se emplea como medida profiláctica (4) y debe aplicarse por lo menos cuatro veces al día. En los ensayos de comparación de una pulverización de corticosteroides con ácido cromoglícido para los síntomas nasales, tres revelaron un efecto más beneficioso del esteroide y dos no indicaron diferencia alguna (4); en teoría, sus efectos deberían ser aditivos. No deben emplearse esteroides para la fiebre del heno que afecta a los ojos.

Los **simpaticomiméticos** (oximetazolina, xilometazolina, efedrina) causan vasoconstricción y reducen el edema mucosal en la nariz o la conjuntiva (5); son eficaces inmediatamente después de la administración tópica. Si se utilizan en la nariz más de unos cuantos días, puede aparecer tumefacción de rebote cuando se suspendan las gotas. Asimismo, pueden causar efectos secundarios generalizados en niños de corta edad y también en los adultos si se emplean en exceso. Se usan principalmente en combinación con antihistamina-H1 en forma de gotas oculares (Otrivine-Antistine) o para iniciar el tratamiento nasal cuando el bloqueo impide la aplicación de un corticosteroide o cromoglicato a la mucosa. Si se requiere un simpatomimético tópico debe administrarse inmediatamente antes de la medicación profiláctica y, de preferencia, no más de unos cuantos días. (En el Reino Unido, a partir del 1o. de abril, solo puede obtenerse efedrina y xilometazolina con prescripción del Servicio Nacional de Salud).

NORMAS PARA LA PRESCRIPCION

Si realmente se necesita una benzodiazepina, deberá administrarse a la dosificación más baja posible y de manera intermitente. Al iniciar el tratamiento hay que tomar una firme decisión sobre el tiempo que deberá continuar. Asimismo, se determinará y se observará un periodo definido de examen, pues de lo contrario los pacientes podrían continuar con el medicamento por negligencia. Si persiste la ansiedad o el insomnio, debe ensayarse el tratamiento no farmacológico como la psicoterapia y la relajación.

CONCLUSIONES

El empleo prolongado de benzodiazepinas entraña ciertos riesgos, distintos de los efectos indeseables de la administración a corto plazo. El peligro más importante a largo plazo es la dependencia, que puede presentarse en un 15% de las personas sometidas a tratamiento prolongado. Las benzodiazepinas de acción breve, como el lorazepam, al parecer se prestan más a causar síntomas de privación, pero las de acción prolongada suelen producir más efectos indeseables durante el tratamiento, especialmente en personas de edad avanzada. En algunas personas que toman benzodiazepinas por periodos prolongados, se observa una actuación deficiente en las pruebas psicológicas y, posiblemente, alteraciones orgánicas del cerebro, pero no se ha determinado claramente lo que significan estas manifestaciones. Se necesita urgentemente una confirmación a este respecto. Mientras tanto, el clínico que considere la administración de un tratamiento prolongado deberá tener presente la posibilidad de esos riesgos.

REFERENCIAS

1. Drug Ther Bull, 1980; 18: 97-8.
2. Drury VWM: J. Roy. Coll. Gen. Pract., 1985; 35: 86-8.
3. Tyrer P: Br. Med. J., 1984; 288: 1101-2.
4. Petursson H, Lader MH: Br. J. Addict., 1981; 76: 133-45.
5. Owen RT, Tyrer P: Drugs, 1983; 25: 385-98.
6. Petursson H, Lader MH: Dependence on Tranquillisers. Oxford University Press, 1984.
7. Ashton H: Br. Med. J., 1984; 288: 1135-40.
8. Laughren TP, Battey Y, Greenblatt DJ, Harrop DS: Acta Psychiat. Scand., 1982; 65: 171-9.
9. Petursson H, Lader MH: Br. Med. J., 1981; 283: 643-5.
10. Tyrer P, Rutherford D, Huggett T: Lancet, 1981; 1: 520-2.
11. Tyrer P, Owen P, Dawling S: Ibid, 1983; 1: 1402-6.
12. Hallstrom C, Lader MH: J. Psychiat. Treat. Eval., 1982; 4: 293-6.
13. Balter MB, Manheimer DI, Mellinger GD, Uhlenhuth EH: Curr. Med. Res. Opin., 1984; 8: Suppl. 4, 5-20.
14. Fontaine R, Chouinard G, Annable L: Am. J. Psychiat., 1984; 141: 848-52.
15. Murphy SM, Owen RT, Tyrer PJ: Lancet, 1984; 2: 1389.
16. Pandit SK, Dundee JW, Keilty SR: Anaesthesia, 1971; 26: 421-8.
17. Hallstrom C, Lader MH: Internat. Pharmacopsychiat., 1981; 16: 235-44.
18. Petursson H, Lader MH: Br. Med. J., 1982; 285: 815-6.
19. Petursson H, Gudjonsson G, Lader MH: Psychopharmacology, 1983; 81: 345-9.
20. Lader MH, Ron M, Petursson H: Psychol. Med., 1984; 14: 203-6.
21. Poser W, Poser S, Roscher D, Argyrakis A: Lancet, 1983; 1: 715.

DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN Vol. 23, No. 7

EL TRATAMIENTO DE LA FIEBRE DEL HENO

La fiebre del heno es muy común y la variedad de medicaciones disponible es aún mayor que la existente en la fecha de nuestro examen anterior (1). Los pacientes presentan síntomas tales como descargas nasales y oculares, nariz tapada, estornudos, prurito de los ojos, nariz, paladar, oídos y fotofobia; la elección del tratamiento depende del tipo y gravedad de los síntomas. Los pacientes afectados de manera leve, o los seriamente afectados solo durante unos pocos días, necesitan consejos simples y una preparación que proporcione alivio inmediato y que pueda emplearse de manera intermitente. Sin embargo, las personas seriamente afectadas tal vez necesiten medidas profilácticas antes de que empiece la estación de la fiebre del heno, tratamiento tópico durante todo ese periodo e, incluso, tratamiento general.

PREPARACIONES TOPICAS

Corticosteroides

Se dispone de cuatro aerosoles de esteroides para tratar la rinitis alérgica: beclometasona (Beconase, en forma de aerosol presurizado propulsado con freón, o una inhalación acuosa), budesonida (Rhinocort, únicamente con liberación de freón) y flunisolida (Syntaris, solo inhalación acuosa). Estas preparaciones permiten controlar satisfactoriamente los síntomas nasales. Los ensayos comparados han indicado que las cuatro preparaciones ejercen efectos análogos sobre los síntomas y que son igualmente aceptables para los pacientes. El criterio que por lo común se sigue es la administración de dos dosis diarias; los pacientes, una vez estabilizados, pueden estar en condiciones de recibir una dosis menor. Con la posología recomendada, los efectos secundarios indeseables locales relacionados con los esteroides son de menor importancia y no se corre el riesgo de efectos generalizados (2, 3). No obstante, hay que tener en consideración efectos no relacionados con una acción antiinflamatoria. Los aerosoles con freón pueden producir sequedad y formación de costras en la mucosa nasal y, ocasionalmente, una ligera hemorragia, pero estas molestias pueden reducirse no apuntando el pulverizador en dirección hacia el septum nasal. Algunos pacientes encuentran desagradables a los aerosoles de freón, los que también pueden provocar estornudos. Las pulverizaciones acuosas evitan estos problemas, pero puede ocurrir una reacción inmediata de picadura con el glicol en flunisolida.

Es importante enseñar al paciente cómo funciona el atomizador y explicarle que es posible que los efectos completos no se logren hasta transcurridas dos semanas. En pacientes que tienen una mucosa nasal muy edematosa quizás sea mejor administrarles el esteroide en gotas.

El **ácido cromoglícido** puede aplicarse a la nariz en forma de insuflación, inhalación o gotas (Rynacrom) y también en gotas en los ojos (Opticrom). La opinión convencional de que actúa mediante la estabilización de los mastocitos ha sido puesta en tela de juicio: puede bloquear los nervios sensoriales de la mucosa (4). El ácido cromoglícido solo es eficaz si se emplea como medida profiláctica (4) y debe aplicarse por lo menos cuatro veces al día. En los ensayos de comparación de una pulverización de corticosteroides con ácido cromoglícido para los síntomas nasales, tres revelaron un efecto más beneficioso del esteroide y dos no indicaron diferencia alguna (4); en teoría, sus efectos deberían ser aditivos. No deben emplearse esteroides para la fiebre del heno que afecta a los ojos.

Los **simpaticomiméticos** (oximetazolina, xilometazolina, efedrina) causan vasoconstricción y reducen el edema mucosal en la nariz o la conjuntiva (5); son eficaces inmediatamente después de la administración tópica. Si se utilizan en la nariz más de unos cuantos días, puede aparecer tumefacción de rebote cuando se suspendan las gotas. Asimismo, pueden causar efectos secundarios generalizados en niños de corta edad y también en los adultos si se emplean en exceso. Se usan principalmente en combinación con antihistamina-H_1 en forma de gotas oculares (Otrivine-Antistine) o para iniciar el tratamiento nasal cuando el bloqueo impide la aplicación de un corticosteroide o cromoglicato a la mucosa. Si se requiere un simpatomimético tópico debe administrarse inmediatamente antes de la medicación profiláctica y, de preferencia, no más de unos cuantos días. (En el Reino Unido, a partir del 1o. de abril, solo puede obtenerse efedrina y xilometazolina con prescripción del Servicio Nacional de Salud).

MEDICACION GENERAL

Las **antihistaminas-H1** reducen el prurito, los estornudos y los síntomas oculares; en cambio, el bloqueo nasal parece ser relativamente resistente. Las antihistaminas-H1 más antiguas causan sedación que incapacita a ciertas personas. La introducción de la terfenadina (Triludan) y del astemizol (Hismanal)(6), ambos en gran parte exentos de efectos anticolinérgicos y sedantes, han disminuido este problema. Estas sustancias raramente causan sedación o deterioro psicomotor y no intensifican los efectos del alcohol ni de las benzodiazepinas. El aztemizol ha resultado más eficaz que la terfenadina en lo que se refiere a los síntomas de la fiebre del heno (7). Tiene la ventaja de que se administra en una sola dosis diaria pero no surte efecto totalmente hasta después de varios días, incluso cuando se emplea la dosis de carga recomendada por el fabricante. El astemizol puede originar aumento de peso, y así se observó en seis de siete pacientes incluidos en un ensayo que estuvieron recibiendo este medicamento hasta un periodo de 16 semanas (8). Ninguno de los dos medicamentos se recomienda todavía durante el embarazo y ambos son mucho más costosos que las antihistaminas-H1 más antiguas.

El **Ketotifeno** (Zaditen) es un antihistamínico que también estabiliza a los mastocitos y reduce la liberación de histamina. En el caso de la fiebre del heno, parece actuar principalmente como una antihistamina. Produce sedación (4) y aumento de peso y es muy costoso. No posee ninguna ventaja particular.

Un **corticosteroide** controlará eficazmente los síntomas, pero éstos rara vez son lo suficientemente graves para justificar el riesgo de sus efectos indeseables. Solamente se empleará un esteroide de administración general para personas seriamente afectadas en las que es indispensable un inmediato control total, por ejemplo, cuando hay que proceder a un importante examen. Un curso breve de prednisolona administrado por vía oral resulta eficaz y puede ajustarse a las necesidades; las preparaciones de efecto retardado inyectables son caras y su posología es inflexible.

Los **simpatomiméticos orales**, administrados solos o en combinación con una antihistamina-H1 (9), están contraindicados. Su eficacia es menor que la del tratamiento tópico y puede causar graves efectos adversos generalizados. (En el Reino Unido, desde el 1o. de abril, la pseudoefedrina solo se puede obtener mediante prescripción del Servicio Nacional de Salud).

La **hiposensibilización** ayuda a ciertos pacientes, particularmente a los que presentan síntomas nasales, oculares y laríngeos, pero es difícil predecir quién quedará protegido. Al parecer, el beneficio depende de la dosis (10). Se presentan reacciones adversas y pueden amenazar la vida del paciente (11). Los médicos deben vigilar al paciente por si se produce anafilaxis y estar preparados para tratarla. Después de cada inyección, los pacientes deben ser observados por espacio de una hora. Puesto que la estación del polen es corta, la hiposensibilización solo debe considerarse para el caso de pacientes gravemente afectados o los que no han respondido a otro tratamiento.

CONCLUSION

Cuando se trata exclusivamente de síntomas nasales, lo mejor es el tratamiento profiláctico con una pulverización tópica de corticosteroides o de cromoglicato. Los síntomas oculares solos, responden a las gotas de ácido cromoglícido o, si son intermitentes, a las gotas de descongestionante antihistamínico. Si los síntomas aparecen combinados o el prurito del paladar o las orejas acompañan a los síntomas nasales y oculares, es más apropiado el empleo de antihistamina-H1. Es razonable ensayar primero una de las antihistaminas-H1 más antiguas, pero si se observa sedación o si el paciente trabaja con maquinaria o conduce un vehículo, es preferible la terfenadina o el astemizol. La medicación general debe combinarse con una pulverización nasal tópica de corricosteroides. Raramente necesita utilizarse la hiposensibilización o los corticosteroides de administración generalizada.

Costo aproximado de un tratamiento de 30 días:

Corticosteroides	(2 dosis dos veces al día)	Aerosol de beconasa (beclometasona)	£ 5,80
		Nebulización acuosa de beconasa	£ 5,80
		Syntaris (flunisolida)	£ 4,80
		Rhinocort (budesonida)	£ 6,80
Acido cromoglicido	(cuatro veces al día)	Opticrom, gotas oculares	£ 6,75
		Rynacrom, cápsulas	£ 12,00
		Insuflador	£ 1,70
		Inhalador (26 ml)	£ 6,50
		Gotas nasales (15 ml) x 2	£ 10,50
Antihistaminas	(una dos veces al día)	Terfenadina (Triludan)	£ 5,40
	(una al día)	Astemizol (Hismanal)	£ 5,00
	(una dos veces al día)	Clorfenamina (4 mg)	50p
	(una dos veces al día)	Ketotifeno (Zaditen)	£ 12,00

Costo aproximado del tratamiento de simpatomiméticos durante 4 días:

(Tamaño de envase de 10 ml)	Gotas de xilometazolina/pulverización nasal	40p
	Otrivina-Antistina, gotas oculares	65p
	Efedrina, gotas nasales al 0,5% peso/vol.	5p

REFERENCIAS

1. Drug Ther. Bull., 1979; 17: 45-6.
2. Mygind N: Clin. Otolaryngol., 1982; 7: 343-52.
3. Wihl JA: Rhinology, 1984; 22: 27-31.
4. van Cauwenberge: Rhinology, 1984; 22: 21-6.
5. Drug Ther. Bull., 1977; 15: 41-3.
6. Ibid, 1984; 22: 21-3.
7. Howarth PH, Holgate ST: Thorax, 1984; 39: 668-72.
8. Wilson JD, Hillas JL: Clin. Allergy, 1983; 13: 131-40.
9. Drug Ther. Bull., 1982; 20: 40.
10. Cantani A, Businco E, Benincori N, De Angelis M, Di Fazio A, Busino L: Ann. Allergy, 1984; 53: 79-84.
11. Rands DA: Br. Med. J., 1980; 281: 854.

DIPIVEFRINA UN PROFARMACO DE ADRENALINA PARA EL GLAUCOMA

A veces se necesita el empleo local de adrenalina para el tratamiento del glaucoma crónico simple (1), pero a menudo produce molestos efectos indeseables. Se afirma que un profármaco de adrenalina ejerce en menor medida estos efectos oculares y generales adversos. Se dispone de gotas de 0,1% (Propine-Allergan) para uso tópico.

FARMACOLOGIA

La dipivefrina (dipivalil adrenalina) es más lipofílica que la adrenalina y penetra fácilmente la córne,a donde se hidroliza rápidamente en adrenalina (2). En el conejo, la proporción absorbida en la circulación sistémica es similar para ambos medicamentos (3).

ESTUDIOS CLINICOS

La adrenalina reduce la presión intraocular en una proporción de hasta el 90% de los casos de glaucoma simple crónico (4). A diferencia de la pilocarpina, no causa miosis ni espasmo acomodativo y solo debe administrarse dos veces al día, en lugar de cuatro. Pero la adrenalina con frecuencia irrita los ojos y puede producir visión borrosa (1).

En las comparaciones de la dipivefrina (0,1%) con la adrenalina (1%), ambas en gotas oculares, revelaron efectos hipotensores oculares semejantes (5,6). En estudios de comparación de la dipivefrina (0,1%) con la adrenalina al 2%, el primero de estos fármacos redujo la presión intraocular un poco menos que la adrenalina (7,8). En la práctica clínica, la adrenalina al 1% es la concentración normal utilizada en los E.U.A.

EFECTOS ADVERSOS

Son comunes los efectos adversos después del empleo prolongado de dipivefrina. La blefaroconjuntivitis obligó a 4 de 26 pacientes que recibían dipivefrina a suspender el tratamiento después de un periodo de 5 a 22 meses; 4 de estos 26 habían reaccionado previamente a la adrenalina (9). En otra serie, 4 de 14 pacientes tuvieron que dejar de tomar dipivefrina en el término de 3 años, debido a blefaroconjuntivitis, 2 de estos 4 habían mostrado intolerancia anteriormente a la adrenalina (10). Con el empleo de adrenalina al 2%, se observa escozor, irritación y blefaroconjuntivitis con más frecuencia que con la dipivefrina (7,8). No se ha informado si estas diferencias ocurren cuando se comparan dosis equihipotensivas (dipivefrina al 0,1% y adrenalina al 1%).

No deben emplear gotas de propina las personas que llevan lentes de contacto blandas, porque el agente conservador de esta preparación (cloruro de benzalconio) se concentra en las lentes desde donde se difunde e irrita la córnea. En un estudio de 20 casos consecutivos de glaucoma simple crónico, se compararon los efectos cardiovasculares generalizados de la dipivefrina (0,1%), la adrenalina (2%) y un placebo (11). En 5 de los pacientes, aumentó la presión sanguínea con el uso de adrenalina, pero no con el de dipivefrina ni de placebo. El problema con respecto a este ensayo es que 14 de los 20 pacientes habían recibido previamente adrenalina y se habían quejado de intensos efectos indeseables locales y es posible que reconocieran el medicamento que se les administraba.

Tratamiento combinado

Lo mismo que con la adrenalina (1), la dipivefrina ejerce un efecto aditivo con la pilocarpina (12) y, en menor medida, con el timolol (Timoptol)(13) en la disminución de la presión intraocular.

CONCLUSION

Las gotas de dipivefrina (0,1%) baja la presión intraocular en personas que sufren glaucoma e hipertensión ocular con la misma eficacia que la adrenalina al 1%. No se ha comprobado si, en estas dosis equiactivas, la dipivefrina ejerce menos efectos adversos generales o localizados. No parece existir ventaja alguna sobre las gotas de adrenalina (al 1%) que son mucho más económicas.

Costo de un mes de tratamiento:

Adrenalina neutra al 1% (Eppy)	£2,40
Dipivefrina (Propina)	£4,70

REFERENCIAS

1. Drug Ther. Bull., 1983; 21: 85-7.
2. Mandell AL, Stenz F, Kitabchi AE: Trans. Am. Acad. Ophthalmol. Otolaryngol., 1978; 85: 268-75.
3. Anderson JA: Arch. Ophthalmol., 1980; 98: 350-3.
4. Becker N, Montgomery SW, Kass MA, Shin DH: Ibid, 1977; 95: 789-90.
5. Bischoff P: Klin. Mbl. Augenheilk, 1978; 172: 565-8.
6. Kriegistein GK, Leydhecker W: Graefe's Arch. Ophthalmol., 1978; 205: 141-6.
7. Kohn AN, Moss AP, Hargett NA, Ritch R, Smith H Jr., Podos SM: Am. J. Ophthalmol., 1979; 87: 196-201.
8. Kass MA, Mandell AI, Goldberg I, Paine JM, Becker B: Arch. Ophthalmol., 1979; 97: 1965-6.
9. Theodore J, Leibowitz HM: Am. J. Ophthalmol., 1979; 88: 1013-6.
10. Wandel T, Spinak M: Ophthalmology, 1981; 88: 259-60.
11. Kerr CR, Hass I, Drance SM, Walters MB, Schulzer M: Br. J. Ophthalmol., 1982; 66: 109-14.
12. Kriegstein GK, Leydhecker W: Klin. Mbl. Augenheilk, 1979; 175: 86-90.
13. Keates EU, Stone RA: Am. J. Ophthalmol., 1981; 91: 243-8.

DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN Vol. 23, No. 8

PIRENZEPINA: UN ANTICOLINERGICO SELECTIVO PARA LA ULCERA HEPATICA

Los medicamentos anticolinérgicos reducen la secreción de ácido gástrico y han sido empleados para tratar la úlcera péptica, pero los efectos indeseables (sequedad bucal, visión borrosa, estreñimiento, dificultad de micción en los hombres y exacerbación del glaucoma) limitan su utilización. La pirenzepina (Gastrozepin-Boots) es un medicamento anticolinérgico del que se afirma que ejerce una acción selectiva en el estómago y que, por lo tanto, promueve la cicatrización de las úlceras pépticas al mismo tiempo que se tolera bien. Ha sido el tema de cinco suplementos patrocinados en la revista **Scandinavian Journal of Gastroenterology** (1-5), varios informes en los XI y XII Congresos Internacionales de Gastroenterología (1980-1984) y por lo menos en otros dos simposios internacionales patrocinados (6,7). Por consiguiente, nuestra evaluación se basa en gran parte en documentos aparecidos en publicaciones patrocinadas y no en estudios sometidos a los procedimientos seguidos por las revistas especializadas.

FARMACOLOGIA

La pirenzepina tiene similitudes estructurales a otros fármacos colinérgicos, como la propantelina, y a las benzodiazepinas, pero al ser hidrofílica poco penetra en el cerebro. Como ocurre con otros anticolinérgicos, se absorbe mal desde el intestino. Se excreta principalmente inalterada en la orina y la bilis. Las dosis repetidas dan concentraciones de estado estable en el plasma en el término de dos a tres días (8). A diferencia de otros anticolinérgicos, se fija con afinidad variable en diferentes órganos (9) y, por lo tanto, ha llevado a la defi-

nición de dos subtipos de receptores colinérgicos muscarínicos: M1 y M2; la pirenzepina bloquea principalmente al tipo M1 y, probablemente, actúa sobre el estómago, en particular a nivel de los ganglios parasimpáticos entéricos (10).

Efecto antisecretorio

La pirenzepina administrada por vía intravenosa reduce la secreción de ácido gástrico estimulada por peptona en sujetos normales y en los que sufren de úlcera duodenal, pero es menos eficaz que la cimetidina o la ranitidina (11, 12). En voluntarios sanos, una dosis de 100 a 150 mg diarios de pirenzepina durante un periodo de 2 a 4 días redujo la secreción basal y estimuló la de ácidos en respuesta a la pentagastrina (en un 30%), insulina (alrededor de 40%) y a la alimentación simulada (59%)(3); reducciones semejantes a las obtenidas con otros anticolinérgicos, como la atropina y la L-hiosciamina, pero menores que las observadas normalmente con los bloqueadores de los receptores-H_2 de la histamina. Las mediciones de la secreción de ácidos en casos de úlceras pépticas durante ensayos clínicos que duraron varias semanas, sugieren que la pirenzepina reduce la producción máxima de ácidos mucho menos que los bloqueadores H_2 (13-16). Puede promover la cicatrización de la úlcera con otros mecanismos, además de su débil efecto antisecretorio.

ENSAYOS CLINICOS

Solo se citan ensayos clínicos si la cicatrización de la úlcera se determinó por endoscopia. La pirenzepina suele administrarse dos veces al día; más adelante se indica la dosis total diaria.

Ulcera duodenal

En la mayoría de los ensayos (17-19), la pirenzepina en dosis diarias de 100 mg cicatrizó más úlceras que el placebo y se obtuvo el mismo resultado con 150 mg al día en todos los ensayos (13, 20-23). Las dosis más bajas resultaron ineficaces (24, 25). En ensayos comparados, 100 mg de pirenzepina (5, 26-30) o 150 mg al día (20, 31, 32) fueron tan eficaces como 1.000 o 1.200 mg diarios de cimetidina por espacio de 4 a 6 semanas, pero en algunos ensayos los síntomas desaparecieron mucho antes con los bloqueadores H_2, por ejemplo (16), la ranitidina (3 días) o la cimetidina (4 días) en comparación con la pirenzepina (13 días) o un placebo (18 días).

Terapia de mantenimiento de la úlcera duodenal

En pequeños ensayos, la administración de 50 mg de pirenzepina una vez (33, 34) o dos veces (35) al día redujo la recurrencia de úlceras duodenales cicatrizadas más que el placebo en el transcurso de un año. En ensayos comparados, el tratamiento de mantenimiento todas las noches con 30 mg de pirenzepina resultó menos eficaz que 400 mg de cimetidina (25) y 50 mg también fueron menos eficaces que 150 mg de ranitidina (33). La mayoría de los ensayos no corroboran la sugerencia de que las úlceras cicatrizadas con pirenzepina siguen así después de suspender el tratamiento por un periodo más prolongado que cuando se tratan con un bloqueador de los recentores H_2 (36).

Ulceras gástricas

La administración de 100 mg diarios de pirenzepina cicatrizaron más úlceras que el placebo (19, 22), y en un amplio ensayo de un multicentro italiano (437 pacientes)(5), la cantidad de 100 a 150 mg fue tan eficaz como la cimetidina, pero no hubo ningún grupo en el que se usara un placebo, y la tasa de cicatrización con la cimetidina (48%) fue inferior a la comúnmente observada. Este ensayo fue de una magnitud suficiente para detectar una diferencia de 20% en la tasa de cura (37).

Tratamiento combinado

Estudios bien concebidos han indicado que la combinación de pirenzepina y un bloqueador de los receptores H_2 inhibe la secreción de ácido gástrico estimulado por la peptona en mayor medida que cualquiera de los dos fármacos por sí solos en las dosis acostumbradas (11, 12). Esto puede ser de utilidad para personas afectadas por el síndrome de Zollinger-Ellison (38), y podría comprobarse en el tratamiento de la rara úlcera duodenal "rebelde".

EFECTOS INDESEABLES

No se ha informado de ningún efecto adverso bioquímico o hematológico concreto de la pirenzepina. Su pretendida selectividad para el estómago es solo parcial y unos cuantos pacientes sufren síntomas anticolinérgicos típicos, como sequedad bucal y ocular, visión borrosa y dificultad de acomodación, aunque menos que con el empleo de propantelina (39). De 3.329 pacientes tomando pirenzepina en dosis de 100 y 150 mg diarios, el 13 y el 17% tuvo sequedad de la boca y 0,5 y 0,7% suspendieron el tratamiento por causa de este síntoma; el 1 y el 6% sufrieron de visión borrosa, que llevó al 0,25 y al 1% a cesar el tratamiento; el retraso urinario fue infrecuente (5). Según dos estudios (28, 32), la pirenzepina causa más efectos indeseables que la cimetidina, pero esta sugerencia no ha sido confirmada por otros estudios (27). En un estudio de un gran multicentro (5), la cimetidina causó más cefalea, alergia cutánea y efectos endócrinos indeseables que la pirenzepina, pero las tasas de privación fueron similares. Sin embargo, algunos de los ensayos excluyeron a los pacientes con glaucoma o propensos a la retención urinaria, de suerte que estas comparaciones resultan difíciles de interpretar. El prospecto no sugiere, pero debería hacerlo, cierta precaución en estos pacientes hasta que este aspecto se conozca mejor.

CONCLUSION

La pirenzepina es el primer anticolinérgico que va a introducirse en el mercado, al que se le atribuye una acción selectiva en el estómago, para el tratamiento de la úlcera péptica. Si bien es un inhibidor de la secreción de ácido gástrico menos fuerte que los bloqueadores de los receptores H_2, muchos ensayos sugieren que su eficacia para cicatrizar las úlceras pépticas es igual. Puede presentarse sequedad de la boca, visión borrosa y dificultad de acomodación, pero raramente es necesario suspender el tratamiento; se requiere más experiencia de su empleo en casos de glaucoma o en pacientes expuestos a retención urinaria. La pirenzepina alivia los síntomas con más lentitud que los bloqueadores H_2 y no posee ventaja alguna sobre estos medicamentos que han sido bien ensayados. Es eficaz sin duda alguna y ha de resultar útil como tratamiento de segunda línea.

Costo aproximado del tratamiento de 28 días:

Pirenzepina	50 mg	2 veces al día	£ 19,15
Cimetidina	400 mg	2 veces al día	£ 16,60
Ranitidina	150 mg	2 veces al día	£ 25,60

REFERENCIAS

1. Chierichetti SM, Gaetani M, Petrin G (Eds.): Scand. J. Gastroent., 1979; 14: suppl. 57.
2. Baron JH, Londong W (Eds.): Scand. J. Gastroenterol., 1980; 15: suppl. 66.
3. Jaup BH: Scand. J. Gastroenterol., 1981; 16: suppl. 68.
4. Dotevall G, Jaup BH, Stockbrugger RW (Eds.): Scand. J. Gastroenterol., 1982; 17, suppl. 72.
5. Giorgi-Conciato M, Daniotti S, Ferrari PA et al: Scand. J. Gastroenterol., 1982; 17: suppl. 81.
6. Blum AL, Hammer R (Eds.): Die Behandlung des Ulcus Pepticum mit Pirenzepin. Symp. on pirenzepine, 1978; Grafelfing: Demeter Verlag, 1979.
7. Dotevall G (Ed.): Advances in gastroenterology with the selective antimuscarinic compound pirenzepine. Proc. Symp. Stockholm. Amsterdam: Excerpta Med., 1982.
8. Hammer R, Koss FW: As S1: 1-6-.
9. Hammer R, Berrie CP, Birdsall NJM, Burgen ASV, Hulme EC: Nature, 1980; 283: 90-2.
10. Feldman M: Gastroenterology, 1984; 86: 361-6.
11. Londong W et al: As S2: 103-12.
12. Londong W, Londong V, Ruthe C, Weizert P: Gut 1981; 22: 542-8.
13. D'Imperio N et al: As S1: 41-4.
14. Kamenisch W: As S6: 116-21.
15. Ishimori A, Yamagata S: As S7: 188-204.
16. Giacosa A et al: As S4: 215-9.
17. Barbara L et al: As S1: 17-19.
18. Do D et al: As S4: 211-4.
19. Gibinski K et al: As S7: 179-83.
20. dal Monte PR, Bianchi-Porro G, D'Imperio N, Petrillo M, Piccari GG, Lazzaroni M: Hepato-Gastroenterol., 1980; 27: suppl. 48. Abst.
21. Oseliadore D et al: As S1: 33-[illegible]
22. Morelli A et al: As S1: [illegible]
23. Laugier R et al: As S7: [illegible]
24. Gassman R et al: As S6: 203-7.

25. Sonnenberg A, Muller-Lissner SA, Vogel E et al: Gastroenterology, 1981; 81: 1061-7.
26. Guslandi M, Tittobello A, Galeone M et al: Gut, 1981; 22: A430-1.
27. Henry DA et al: As S7: 214-22.
28. Trotman I et al: As S7: 217-8.
29. Vezzadini P et al: As S7: 238-45.
30. Brunner H: As S4: 207-210.
31. Evreux M et al: As S7: 184-7.
32. Meunier P et al: As S7: 232-7.
33. Cheli R, Giacosa A: As S7: 246-50.
34. Visconti GP, Spotti D, Grasso GA, Papetti G, Marini U: Curr. Ther. Res., 1983; 34: 853-6.
35. dal Monte PR et al: As S4: 225-8.
36. Eichenberger PM et al: As S4: 197-206.
37. Drug Ther. Bull, 1985; 23: 1-3.
38. Mignon M, Vallot T, Galmiche JP, Dupas JL, Bonfils S: Digestion, 1980; 20: 56-61.
39. Toussaint J et al: As S7: 223-31.

SPIROPROP (ESPIRONOLACTONA + PROPANOLOL) PARA LA HIPERTENSION

El Spiroprop (Searle) es una combinación de 50 mg de espironolactona y 80 mg de propanolol para el tratamiento de la hipertensión. El fabricante afirma que el producto es eficaz cuando se administra una vez al día y que los dos fármacos que lo componen son sinergéticos en lo que se refiere a reducir la presión arterial. Nuestra crítica de la inflexibilidad de las combinaciones de bloqueador beta + tiazida (1) rige también para esta combinación. La espironolactona evita los efectos indeseables de las tiazidas, tales como hipopotasemia, disminución de la tolerancia a la glucosa e hiperuricemia (2), pero posee los suyos propios. No obstante, recientemente llegamos a la conclusión de que la hipopotasemia inducida por la tiazida no constituye un problema para los pacientes que experimentan hipertensión sin complicaciones (3); y de cualquier modo puede compensarse con el empleo simultáneo de un bloqueador beta (2).

Duración de la acción

La canrenona, el metabolito activo de la espironolactona, tiene una lar[illegible]ida, resultando eficaz cuando se administra una vez al día (4). El ritmo de eliminación terminal del propanolol es lento durante su empleo crónico (5); las dosis diarias reducen la presión arterial durante 24 horas (6), y son tan eficaces como la posología de tres veces al día (7). En un pequeño estudio del uso crónico, el Spiroprop resultó eficaz hasta 18 horas después de su administración (8).

Sinergismo

Tanto la espironolactona como una tiazida intensifican el efecto hipotensivo del metoprolol, la primera en una medida ligeramente mayor (9). Sin embargo, el sinergismo indica que los efectos de la combinación son mayores que el total de los efectos de cada componente administrado por separado; un ensayo de este tipo no ha sido practicado con respecto al Spiroprop. Se comparó una combinación de 160 mg de propanolol + 100 mg de espironolactona (el doble de las dosis que contiene el Spiroprop) con 320 mg diarios de propanolol y 200 mg diarios de espironolactona en un estudio de muestra cruzada de 32 pacientes que duró dos meses (10). La combinación redujo la presión arterial un poco más que cualquiera de los dos medicamentos empleados separadamente al doble de la dosis, sugiriendo únicamente la posibilidad de sinergismo. En un reciente ensayo más extenso (8), se obtuvieron resultados similares. Un pequeño ensayo ciego sugirió la presencia de sinergismo (11), pero los tratamientos no fueron administrados al azar. Con la espironolactona exclusivamente (100 mg diarios) la presión sistólica descendió en 14 mm, con propanolol solo (80 mg dos veces al día) en 6 mm y con la combinación en 25 mm, lo que indica sinergismo. Las presiones diastólicas descendieron en 6 mm, 7 mm y 13 mm respectivamente, efecto aditivo pero no sinergético.

EFECTOS INDESEABLES

Los efectos indeseables son los de los elementos constituyentes; la elección está entre los efectos indeseables de la espironolactona y los de las tiazidas. La primera de estas sustancias puede causar hiperpotasemia y debe evitarse en las personas con insuficiencia renal (3). La dispepsia puede causar problemas, lo mismo que la ginecomastia y la pérdida de libido en los hombres y las hemorragias intermenstruales en las mujeres. La administración prolongada de dosis altas de espironolactona han producido tumores en ratas, y no se ha excluido la posibilidad de que el uso prolongado de esta sustancia en seres humanos ejerza un efecto carcinógeno (12).

CONCLUSION

La afirmación de que Spiroprop es eficaz administrado una vez al día es razonable. El empleo de una combinación de propanolol y espironolactona ejerce efectos aditivos pero las indicaciones de sinergismo son indirectas. No se ha demostrado que el Spiroprop ofrezca ninguna ventaja, en cuanto a eficacia o aceptabilidad, sobre las combinaciones más económicas de bloqueador beta + tiazida

Costo aproximado del tratamiento de 30 días:

Propanolol 80 mg al día	27 p
Espironolactona 50 mg al día	£3,70
Spiroprop (80 mg de propanolol + 50 mg de espironolactona)	£8,70
Inderetic (80 mg de propanolol + 2,5 mg de bendrofluazida)	£3,30

REFERENCIAS

1. Drug Ther. Bull, 1981; 19: 59-60.
2. Lewis JG: Adv. Drug. React. Bull, 1984: No.19: 404-7.
3. Drug Ther. Bull, 1985; 23: 17-20.
4. Ramsay LE: Clinical Pharmacology and therapeutic use of aldosterone antagonists. In: Agarwal ML, ed. Hormone Antagonists. Berlin, New York, Walter de Gruyter & Co., 1982: 335-63.
5. Walle T, Conradi EC, Walle K, Fagan TC, Gaffney TE: Clin. Pharmacol. Ther., 1979; 26: 686-95.
6. Douglas-Jones AP, Baber NS, Lee A: Eur. J. Clin. Pharmacol., 1978; 14: 163-6.
7. van den Brink G, Boer P, Van Asten P, Dorhout Mees E J, Geyskes GG: Clin. Pharmacol. Ther., 1980; 27: 9-15.
8. Lawrie TDV, Lorimer AR, Jones RW et al: Acta Ther., 1984; 10: 257-77.
9. Lavenius B, Hansson L: Int. J. Clin. Pharmacol. Ther. Toxicol., 1982; 20: 291-5.
10. Karlberg BE, Kagedal B, Tegler L, Tolagen K: Br. Med. J., 1976; 1: 251-4.
11. Jaeger P, Ferguson RK, Brunner HR, Turini GA, Gavras H: J. Clin. Pharmacol., 1978; 18: 311-8.
12. ABPI Data Sheet Compendium. London: Datapharm Publications Ltd. 1984-5: 1293-4.

PREPARACIONES DE TEOFILINA DE LIBERACION LENTA

Se viene empleando desde hace tiempo teofilinas de administración oral para tratar el estrechamiento de las vías respiratorias de enfermos de asma y bronquitis crónica (1). Estos fármacos perdieron popularidad con la introducción del tratamiento local eficaz de estimulantes β_2 por inhalación y, más tarde con el uso de bromuro de ipratropio, fármaco anticolinérgico. Hoy vuelven a utilizarse más comúnmente desde que se introdujeron preparaciones de liberación lenta, varias de las cuales son objeto de intensa promoción. ¿Cuándo merece la pena administrar estos productos?.

FARMACOLOGIA

Los simpaticomiméticos β_2 relajan el músculo bronquial liso al aumentar el monofosfato de adenosina cíclico intracelular (MFA). El efecto broncodilatador de la teofilina con frecuencia se atribuye a su inhibición de la fosfodiesterasa, la enzima que descompone al MFA cíclico. Esta explicación es improbable ya que la inhibición de la enzima requiere concentraciones de teofilina mucho más intensas que las logradas en el organismo. Es posible que la broncodilatación se deba a que el fármaco bloquee los receptores de adenosina; esta sustancia reduce la liberación de noradrenalina de los extremos nerviosos autonómicos pero ejerce toda una diversidad de otras acciones (2).

La absorción de la teofilina administrada por vía oral es rápida. En su mayor parte queda inactivada en el hígado, y aproximadamente el 10% se excreta inalterada en la orina. La semivida en el plasma varía considerablemente pero suele ser de 3 o 4 horas. La inactivación metabólica es más rápida en los fumadores de cigarrillos, los consumidores habituales de alcohol o fenobarbital y los niños. Las enfermedades hepáticas, insuficiencia cardíaca, fiebre prolongada, infecciones víricas la disminuyen, y lo mismo se observa en los pacientes que toman eritromicina o cimetidina.

La acción broncodilatadora de la teofilina está bien correlacionada con su concentración en el plasma en un margen de 3-25 mg/l. El nivel óptimo es entre 10 y 20 mg/l; las concentraciones más elevadas pueden conducir a convulsiones y arritmias cardíacas que pueden ser mortales. La anorexia, náuseas y vómitos más comunes pero menos peligrosos están bien correlacionados con los niveles en el plasma.

DURACION DE LA ACCION

La absorción rápida y eliminación tan variable de la teofilina hacen que la duración de la acción sea breve e impredecible, lo que ha llevado a la introducción de numerosos productos de liberación lenta. Estos productos emplean una diversidad de membranas, núcleos, gránulos y matrices con el propósito de prolongar la disolución y, según se pretende, extender el intervalo posológico a 12 o incluso 24 horas y obtener niveles más constantes en el plasma por periodos más largos (3).

Los ensayos clínicos no han determinado cuál es la mejor de estas preparaciones de liberación lenta. Las diferencias pueden ser pequeñas: un estudio de muestra cruzada de comparación de dosis únicas de Theo-Dur, Theograd, Phyllocontin, Nuelin SA, Slo-Phyllin y Theocontin, que todas ellas contenían cantidades análogas de teofilina, no pudo detectar diferencia alguna en los perfiles de absorción (4). En un reciente análisis (5) se llega a la conclusión de que las variaciones pronosticadas en las concentraciones plásmicas de las preparaciones de liberación lenta más comúnmente empleadas indican que aún la administración dos veces al día es inapropiada cuando la semivida de la eliminación es breve. Para los niños menores de 10 años particularmente pueden necesitarse tres dosis al día. Las preparaciones de administración una vez al día (Uniphyllin; Lasma) no proporcionan de manera confiable concentraciones suficientes en el suero durante 24 horas: los perfiles de absorción muestran concentraciones en el suero por debajo de 10 mg/l después de unas 14 horas. Así, pues, la administración del medicamento a la hora de acostarse puede sacrificar la eficacia obtenida durante el día. El aumento de la dosis o de la frecuencia posológica de esas preparaciones puede conducir a peligrosos niveles máximos, que durante la noche resultarían difíciles de detectar.

ESTUDIOS CLINICOS

Asma

En un estudio doblemente ciego de muestra cruzada, 24 adultos, a quienes el tratamiento convencional (en la mayoría de los casos un agonista beta y un corticosteroide) no controlaba suficientemente el asma que padecían, recibieron, además, aminofilina de liberación lenta o un placebo (6). De los 19 pacientes que terminaron el estudio (3 se retiraron debido a los efectos indeseables y 2 no tomaban el fármaco de manera confiable), 11 se sintieron mejor con la adición de aminofilina, y otro grupo distinto superpuesto de 11 sujetos logró un aumento significativo del índice máximo de flujo espiratorio o del volumen de espiración forzada (VEF_1). Este estudio iba dirigido a la obtención de las concentraciones óptimas en el plasma; se necesitaron entre 2 y 10 tabletas (Phyllocontin, 225 mg) al día. La mitad de los pacientes experimentaron efectos indeseables y, por ese motivo, 6 no pudieron continuar el tratamiento. En un estudio controlado de 30 niños con asma perenne se observó que la aminofilina de liberación lenta, administrada dos veces al día, era casi tan eficaz como el cromoglicato inhalado (7).

Es posible que este tipo de teofilina sea muy valiosa para la prevención del asma nocturno, aunque este suele desaparecer con un mejor control general del asma utilizando un simpaticomimético β_2 inhalado, junto con un corticosteroide si fuese necesario. En un ensayo doblemente ciego se administró a 22 niños, a la hora de acostarse, una dosis media de aminofilina de liberación lenta de 11 mg/kg (determinada individualmente con valoraciones farmacológicas) además de su tratamiento "normal" (no pormenorizado en el informe)(8). En 12 niños mejoró el flujo espiratorio máximo de la mañana, 9 mejoraron subjetivamente. En un ensayo semejante realizado en 12 adultos asmáticos, una dosis media de 10 mg/kg de Phyllocontin al acostarse mejoró en todos ellos el flujo espiratorio máximo de la mañana (9). Además, estos pacientes inhalaron con menos frecuencia salbutamol por la noche durante el periodo de tratamiento activo. En ninguno se observaron efectos adversos.

La teofilina de liberación lenta es también útil para los niños demasiado pequeños para recibir cromoglicato o beclometasona administrados con un inhalador o "rotahalador" de dosis medidas pero que necesitan más de un fármaco simpaticomimético por vía oral. Las cápsulas de Slo-Phyllin son convenientes, ya que los gránulos de liberación lenta que contienen permiten un buen ajuste de la posología.

Bronquitis crónica

En este grupo de pacientes es más difícil predecir la dosificación óptima puesto que la eliminación del fármaco puede estar influida por el consumo de cigarrillo o por la insuficiencia cardíaca y es posible que la hipoxia promueva en el paciente una mayor susceptibilidad a los efectos adversos peligrosos. No obstante, se prescribe con frecuencia una teofilina de liberación lenta. Los resultados de los ensayos clínicos no han causado mayor impresión.

En un estudio, los pacientes utilizaban teofilina de liberación lenta (Nuelin SA), además de la acostumbrada dosis fija de broncodilatador inhalado (10). El flujo espiratorio máximo y la capacidad vital forzada (CVF) mejoraron, pero no ocurrió lo mismo con el VEF ni con los síntomas después del tratamiento de una semana. Tres pacientes abandonaron el estudio por causa de los efectos adversos. La concentración media de teofilina en el plasma en los 17 pacientes que terminaron el ensayo fue de 14 mg/l. En otro estudio, 14 hombres recibieron un placebo o teofilina de liberación lenta (Theo-Dur) en dosis altas (concentración media en el plasma 19 mg/l) o bajas

(concentración media 8 mg/l) cada una de ellas durante una semana (11). Si bien el VEF y la CVF mejoraron con la administración de dosis altas y bajas, no se observó ese efecto en la tolerancia del ejercicio y ninguno de los regímenes farmacológicos condujo a una mejoría subjetiva. En un reciente experimento controlado, se hicieron pruebas en 20 pacientes por la mañana después de haber recibido, al acostarse, dosis distintas de teofilina de liberación lenta (Uniphyllin): placebo, 200, 400, 600 y 800 mg (12). El medicamento no ejerció influencia alguna en la función pulmonar, ni en la tolerancia del esfuerzo ni tampoco en la falta de aliento, ni siquiera cuando se obtuvieron elevadas concentraciones de teofilina en el plasma. Un estudio anterior de dosis única efectuado en 24 pacientes (13) hizo una comparación del Phyllocontin (450 mg), el salbutamol (4 mg), Phyllocontin + salbutamol en las mismas dosis y los correspondientes placebos. Los tres tratamientos activos mejoraron el VEF1, la CVF y la tolerancia del ejercicio, determinada por la distancia de 12 minutos a pie, pero no se observó diferencia alguna entre el salbutamol y el Phyllocontin, ni tampoco ningún efecto beneficioso cuando se administraron conjuntamente esos productos.

Tal vez la teofilina mejore la función de los músculos respiratorios así como la obstrucción de las vías respiratorias (14), pero la importancia clínica de un efecto de esta naturaleza es dudosa (15).

POSOLOGIA

Al prescribir una teofilina de liberación lenta, es prudente empezar con la dosis más baja recomendada, la que puede ajustarse a intervalos de tres a siete días, de acuerdo con la reacción clínica o la manifestación de efectos indeseables. Las recomendaciones sobre la posología contenidas en muchos de los prospectos relativos a teofilinas de liberación lenta varían hasta tal punto que llegan a confundir y, además los detalles que dan para orientar ala persona que extiende la prescripción son insuficientes para determinar el tratamiento óptimo de un paciente. La acción del Comité de Inocuidad de los Medicamentos en el sentido de mejorar y armonizar esta información podría conducir a una utilización más eficaz e inocua de los productos. El esquema que figura a continuación ha sido adaptado de un estudio reciente (5).

DETERMINACION DE LA POSOLOGIA OPTIMA DE LA TEOFILINA ORAL

	Adultos (> 45 kg)	Niños (< 45 kg)		
Inicialmente:	La menor de 400 mg/día o 16 mg/kg/día			
	- Después de 3-7 días			
Primer aumento a:	600 mg/día	edad de 1-8	20 mg/kg/día	máx. 600 mg/día
		más de 9	16 mg/kg/día	
	- Después de 3-7 días			
Segundo aumento a:	800 mg/día	edad de 1-8	24 mg/kg/día	máx. 800 mg/día
		9-11	20 mg/kg/día	
		12-16	18 mg/kg/día	

Luego verificar la concentración en el suero
– alrededor de las cuatro horas siguientes a la administración de una dosis, cuando no ha faltado ni se ha añadido ninguna durante tres días.

CONCENTRACIONES EN EL SUERO	INDICACIONES
Por debajo de 7,5 mg/l	Auméntese la dosis alrededor de un 25% por ciento*
7,5 - 10 mg/l	Auméntese la dosis alrededor de un 25% si se tolera.
10 - 20 mg/l	Manténgase la dosis si se tolera; repítase la valcración serológica entre 6 y 12 veces al mes
20 - 25 mg/l	Disminúyase la dosis por lo menos en un 10%
25 - 30 mg/l	Omítase la dosis siguiente, disminuyéndose las ulteriores por lo menos en un 25%
Más de 30 mg/l	Omítanse las dos dosis siguientes, redúzcanse a la mitad las posteriores*

* *Repítase la valoración serológica a los 3-7 días*

Se advertirá a los pacientes que no deben machacar, chupar ni masticar las fórmulas de liberación lenta, ya que pueden acelerar la liberación de su contenido. Los gránulos de una cápsula de Slo-Phyllin, esparcidos sobre la comida, pueden ser útiles a los pacientes que tienen dificultad para deglutir tabletas o cápsulas o que necesitan dosis reducidas.

Prescripción duplicada

Actualmente se encuentran en el mercado numerosas preparaciones de liberación lenta de teofilinas, algunas de ellas con nombres comerciales que no dan ningún indicio de que contienen esas sustancias. La prescripción duplicada constituye un riesgo (16, 17) que lo hace más probable a la disponibilidad de venta sin receta de remedios que contienen el fármaco. Estas preparaciones deberán llevar en un lugar destacado la advertencia de "contiene teofilina" si la denominación no lo da a entender.

En casos de asma agudo grave, se presta la administración intravenosa de aminofilina, si el paciente no responde bien a los corticosteroides y a los broncodilatadores nebulizados. No se debe administrar la dosis de carga por vía intravenosa a los pacientes que ya toman teofilina oral. La medición de la concentración de teofilina, antes de la administración del medicamento, si es posible, ayuda a predecir ulteriormente el mantenimiento de la posología, de otro modo podrían ocurrir peligrosas sobredosificaciones; se han registrado varias defunciones en esas circunstancias (17). Esta advertencia consta en el

Formulario Nacional Británico y en algunos —no todos— los prospectos, pero muchos médicos no se dan cuenta de los peligros (18).

ELECCION DE LA PREPARACION

Puesto que todos los sistemas de liberación lenta difieren, el cambio de un paciente a otra preparación a menudo encierra problemas. Convendría que el médico se familiarizara con una o dos preparaciones. La comodidad en el empleo y ajuste de la dosificación son las razones más importantes para escoger un producto. Para los niños son muy apropiadas las tabletas pediátricas de Slo-Phyllin y Phyllocontin. Para los adultos, los productos enumerados a continuación permiten cierta flexibilidad en la dosificación:

Producto	Posibles dosis de teofilina, mg		
Cápsulas de Slo-Phyllin	60	125	250
Phyllocontin	79	180	275*
(conteniendo aminofilina)	100	225	359*
Theo-Dur		200*	300*
Uniphyllin		200*	400*
Nuelin SA		175	250*

** Las tabletas con hendedura pueden partirse por la mitad*

CONCLUSIONES

Cuando se emplea una preparación de teofilina es importante vigilar la concentración del medicamento en el plasma, especialmente al comenzar el tratamiento. La determinación de la posología óptima para un paciente es laboriosa, aunque no difícil. Las recomendaciones posológicas que figuran en los prospectos varían hasta el punto de crear confusiones y muchas son insuficientes. Merece la pena ensayar una preparación de teofilina de liberación lenta en casos asmáticos que no respondan a los broncodilatadores inhalados con regularidad ni a los medicamentos preventivos, como el cromoglicato y los esteroides inhalados, especialmente los que experimentan síntomas nocturnos y en niños de corta edad que no pueden usar los inhaladores. El empleo más general para el asma no se justifica y puede causar serios problemas en el tratamiento ulterior del asma agudo con aminofilina intravenosa. Las personas afectadas de bronquitis crónica no muestran verdaderas indicaciones de un efecto clínico beneficioso de las teofilinas, y su prescripción parece ser una pérdida de tiempo.

El costo aproximado del tratamiento de 30 días con 500-700 mg de teofilina de liberación lenta al día es de £4 - 6.

REFERENCIAS

1. Drug Ther. Bull, 1981; 19: 61-3.
2. Rall TW: In: Goodman L, Gilman A eds. The Pharmacological Basis of Therapeutics, 6 ed. New York: Macmillan, 1980: 597-9.
3. Drug Ther. Bull, 1984; 22: 57-60.
4. Edwards L, Cope AS, Jackson AH, Purkiss R: J. Clin. Hosp. Pharm., 1983; 8: 63-7.
5. Weinberger M, Hendeles L: N. Engl. J. Med., 1983; 308: 760-4.
6. Greening AP, Baillie E, Gribbin HR, Pride NB: Thorax, 1981; 36: 303-7.
7. Edmunds AT, Carswell F, Robinson P, Hughes AO: Br. Med. J., 1980; 281: 842.
8. Evans PWG, Craven A, Evans N: ibid, 1981; 283: 18.
9. Barnes PJ, Greening AP, Neville L, Timmers J, Poole G W: Lancet, 1982; 1: 299-301.
10. Anderson G, Peel ET, Pardoe T, Jones R: Br. J. Dis. Chest, 1982; 76: 261-5.
11. Eaton ML, McDonald FM, Church TR, Niewoehner DE: Chest, 1982; 82: 538-42.
12. Evans WV: Br. Med. J., 1984; 2: 1649-51.
13. Leitch AG, Morgan A, Ellis DA, Bell G, Haslett C, Mc Hardy GJR: Thorax, 1981; 36: 787-9.
14. Murciano D, Aubier M, Lecocguic Y, Pariente R: New Engl. J. Med., 1984; 311: 349-53.
15. Cochrane GM: Br. Med. J., 1984; 2: 1643-4.
16. Editorial Lancet 1983; 2: 607-8.
17. Woodcock AA, Johnson MA, Geddes DM: ibid 610-3.
18. Eason JR, Partridge MR: ibid 850.

DRUG AND THERAPEUTICS BULLETIN Vol. 23, No. 10

MAGALDRATO Y ALMASILATO: ANTIACIDOS NEUTRALIZADORES DE COMPLEJOS

En 1980 (1) examinamos el empleo de antiácidos para la úlcera péptica y la dispepsia y desde esa fecha se han introducido en el mercado dos antiácidos —el megaldrato (Dynese - Galen) y el almasilato (Malinal - Robins)— a los que se les atribuye nuevos mecanismos antiácidos. Además, el megaldrato ha sido promovido como agente de "eficacia demostrable para curar la úlcera". ¿Ofrecen estos medicamentos alguna ventaja real?.

FARMACOLOGIA

El magaldrato y el almasilato son entidades químicas discretas con estructuras cristalinas complejas. Por consiguiente, difieren de los antiácidos convencionales que constituyen principalmente mezclas simples de carbonatos, hidróxidos, óxidos o silicatos de magnesio y aluminio, a menudo con bicarbonato sódico.

El **magaldrato** es un aluminato de magnesio hidratado, y los hidróxidos de magnesio y aluminio dentro del complejo amortiguan los iones de hidrógeno. En un sistema *in vitro* que simulaba la liberación prolongada de jugo gástrico mostró una neutralización rápida y sostenida a un pH de 3-5, hasta un máximo de tres horas. Solo en uno de los demás antiácidos estudiados (Antasil - Stuart) se observó una eficacia más prolongada (2). La alcalinización inicial que, con ciertos antiácidos puede inducir una secreción de ácidos de rebote (3), no se produce.

In vitro, el medicamento fija las sales biliares (2), lo que puede contribuir a dañar la mucosa en el caso de gastritis y úlcera gástrica (4), pero otros antiácidos, incluido el hidróxido de aluminio, comparten esta propiedad (5). También, al igual que otros antiácidos, inhiben la pepsina en parte al aumentar el pH gástrico y en parte al fijarla al componente de aluminio del complejo (6).

El **almasilato** es un polihidrato de silicato de aluminio/magnesio y, como el magaldrato, amortigua el ácido gástrico al fijar los iones de hidrógeno dentro del polímero. El fabricante afirma que, *in vitro*, neutraliza rápidamente el ácido gástrico, que actúa durante más de 60 minutos, que fija las sales biliares y que puede inactivar la pepsina. No obstante, no es más eficaz que otros antiácidos convencionales ensayados en cuanto a la neutralización del ácido o la fijación de las sales biliares (7). En un pequeño estudio *in vivo*, el pH gástrico siguió por encima de 3,0 durante más de una hora después de una dosis única normal de almasilato (8).

ESTUDIOS CLINICOS

En ningún estudio clínico publicado se ha comparado el almasilato o el magaldrato con un placebo o con otros antiácidos para aliviar la dispepsia. Las ventajas teóricas que se pretenden de estos medicamentos no están corroboradas por indicaciones clínicas.

La afirmación de que el magaldrato fomenta la cura de la úlcera péptica se basa en un ensayo doblemente ciego de la butriptilina comparada con un placebo en el que se utilizó magaldrato como antiácido en los 48 pacientes del estudio (9). La elevada tasa de curaciones [illegible] en

12 semanas) se atribuyó optimísticamente al magaldrato, ya que los grupos de la butriptilina y del placebo no se diferenciaron de manera significativa. Pero peusto que el magaldrato y el placebo no se compararon, no se puede llegar a conclusiones acerca de la aportación del magaldrato. Se han obtenido tasas semejantes de curación de úlcera péptica en respuesta a la administración de un placebo (10).

En el prospecto para el magaldrato se recomienda la ingestión de 5-10 ml de la suspensión 15 minutos **después** de las comidas y al acostarse. Para el almasilato, el prospecto recomienda dos tabletas o 10 ml **antes** de las comidas y al acostarse.

EFECTOS INDESEABLES

Como ocurre con otros antiácidos que contienen hidróxido de aluminio, puede producirse un agotamiento de fosfato en personas sujetas a una dieta carente de esa sustancia así como en las desnutridas. El fabricante advierte que el almasilato puede formar complejos con digoxina, tetraciclina y vitaminas y complejos de magaldrato con tetraciclina. Pese a la afirmación de que es improbable la absorción de aluminio o de magnesio, el fabricante de almasilato advierte que en personas afectadas por insuficiencia renal, las sales de magnesio pueden causar depresión del sistema nervioso central.

CONCLUSION

El magaldrato y el almasilato son antiácidos *in vitro*. Son pocos los estudios efectuados en pacientes y ninguno viene a corroborar la afirmación de que el magaldrato es eficaz para curar la úlcera. El cambio reciente por el cual puede disponerse de magaldrato en el Servicio Nacional de Salud no se ajusta al principio de la mayoría de sistemas de listas restringidas que requieren que solo se podrá obtener un determinado fármaco si demuestra que posee ventajas en función de inocuidad, eficacia, costo o conveniencia sobre los que ya están enumerados. El magaldrato no parece reunir estos requisitos. No hay ninguna explicación clara de la adopción de esa decisión.

Costo aproximado del tratamiento de una semana a la dosis más baja recomendada por el fabricante:

Magaldrato (Dynese - Galen) suspensión	(5 ml x 4 al día)	£,40
Almasilato (Malinal - Robins) tabletas	(2 x 4 al día)	£3,10
Almasilato (Malinal - Robins) suspensión	(10 ml x 4 al día)	£2,20
Mezcla de trisilicato de magnesio BP	(10 ml x 4 al día)	27 p
Tabletas de trisilicato de magnesio compuesto BP	(1 x 4 al día)	24 p
Gel de hidróxido de aluminio BP	(5 ml x 4 al día)	14 p
Tabletas de hidróxido de aluminio BP	(1 x 4 al día)	25 p

REFERENCIAS

1. Drug Ther. Bull., 1980; 18: 17-20.
2. McCafferty DF, Woolfson AD: J. Clin. Hosp. Pharm., 1983; 8: 349-55.
3. Fordtran JS: N. Engl. J. Med., 1968; 279: 900-5.
4. Du Plessis DJ: Lancet, 1965; 1: 974-78.
5. Clain JE, Malagelada J-R, Chadwick VS, Hofmann AF: Gastroenterology, 1977; 73: 556-9.
6. von Baur C, Becker A, Linder R, Schwan T: Arzneimittelforsch, 1981; 31: 504-7.
7. Jacyna MR, Boyd EJS, Wormsley KG: Postgrad Med. J. 1984; 60: 592-6.
8. Rhodes J, Hughes HB: Br. J. Clin. Pract., 1984; 38: 412-3.
9. Marks IN: S. Afr. Med. J., 1979; 55: 331-4.
10. Scheurer U, Witzel L, Halter F et al.: Gastroenterology, 1977; 72: 838-41.

THE MEDICAL LETTER *Vol. 27, No. 678*

DIETA Y CORONARIOPATIAS

Hace un año aproximadamente, en el "Journal of the American Medical Association" se publicaron los resultados de un estudio multicéntrico en el que se intentó aminorar el riesgo de las coronariopatías (Lipid Research Clinics Coronary Primary Prevention Trial JAMA 251: 351, 1984). Una selección de especialistas reunidos recientemente por los Institutos Nacionales de la Salud (NIH), se refirió básicamente a los resultados de este ensayo para justificar las recomendaciones dietéticas dirigidas al público en general (New York Times, 13 de diciembre, 1984, p. 1). Sin embargo, en el ensayo de la Prevención Primaria de las Coronariopatías y de la Clínica de Investigación Lipídica (LRC-CPP, en la sigla en inglés), no se comprobó el efecto de la dieta sobre las coronariopatías; por otra parte, los individuos incluidos en el estudio no fueron representativos de la población en general.

EL ENSAYO DE LCR-CPP

Este ensayo doblemente ciego y al azar fue realizado en 3.806 hombres de 35 a 59 años de edad, con una colesterolemia basal de por lo menos 265 mg/100 ml. Este constituía un 95% entre los hombres de 40 años. Durante un periodo de siete a diez años, 1.900 hombres fueron tratados por vía oral con un placebo y 1.906 lo fueron con colestiramina (Questran), una resina fijadora de los ácidos biliares que reduce la colesterolemia (Medical Letter, 1980; 22: 65), ambos grupos fueron sometidos a una dieta reductora del colesterol. Durante este periodo fallecieron 71 pacientes tratados con el placebo y 68 de los tratados con colestiramina. El número de estas muertes debidas a una coronariopatía definida fue de 38 en el grupo tratado con un placebo y de 30 en el grupo tratado con colestiramina. Se produjeron infartos del miocardio no fatales en 158 pacientes tratados con el placebo y en 130 de los tratados con colestiramina.

CONCLUSION

De estos resultados se demuestra que con el tratamiento con colestiramina se puede prevenir el infarto del miocardio en algunos hombres con niveles de colesterolemia superiores a 265 mg/100 ml. Queda por determinar si solo con una dieta reductora del colesterol se puede prevenir el infarto miocárdico en tales individuos, o en hombres o mujeres con concentraciones séricas más bajas de colesterol.

ERITROMICINAS POR VIA ORAL

La eritromicina, que probablemente sea el más seguro de todos los antibióticos disponibles en este momento, es actualmente el agente de elección para el tratamiento de diversas infecciones importantes. La eritromicina también se utiliza ampliamente como un sustitutivo de la penicilina (Medical Letter, 1984; 26: 19). Las eritromicinas disponibles para su uso por vía oral en E.U.A. se exponen en el cuadro que aparece más adelante.

BIODISPONIBILIDAD

En los anuncios actuales de diversas formulaciones de eritromicinas por vía oral se resalta el hecho de que entre ellas existen diferencias en las concentraciones séricas. Estas afirmaciones y contrafirmaciones son difíciles de evaluar, en parte porque en estudios similares realizados por diferentes investigadores se han obtenido, en algunos casos, resultados opuestos (A Schreiner y A Digranes, Infectin. 12: 345, sept-oct, 1984). Sin embargo, los gérmenes patógenos contra los que se recomienda la eritromicina oral son, por norma general, sensibles a bajas concentraciones del medicamento. Asimismo, la totalidad de los diferentes preparados con eritromicina suelen absorberse suficientemente bien para alcanzar concentraciones séricas por encima de las que son necesarias para inhibir el desarrollo de estos microorganismos (NH Steigibel en GL Mandell et al. eds., Principles and Practice of Infectious Diseases, 2a. ed, New York: Wiley, 1985, p. 224). Debido a una biodisponibilidad inadecuada no se dispone de datos en los que se demuestren fracasos clínicos con algunas de las formulaciones de eritromicina oral en los adultos, tanto como producto genérico o como producto bajo un nombre comercial, administrado en ayunas o con las comidas. En los niños, el estolato de eritromicina presenta una mayor biodisponibilidad que el etilsuccinato de eritromicina (CM Ginsburg y cols., J. Pediatr., 1976; 98: 1011; CM Ginsburg y cols., Pediatr. Infect Dis., 1982; 1: 384).

EFECTOS ADVERSOS

El principal inconveniente de las eritromicinas por vía oral no consiste en su biodisponibilidad sino que estriba en la intolerancia gastrointestinal. Las molestias epigástricas son frecuentes, si bien pueden ser aminoradas tomando el medicamento con las comidas. Pueden producirse vómitos, diarrea y estomatitis, que son más frecuentes y más intensos con las dosis elevadas. También se ha observado colitis pseudomembranosa. No se dispone de datos adecuados en los adultos que ofrezcan una menor toxicidad gastrointestinal con cualquier tipo o marca de eritromicina.

En los niños, el estolato de eritromicina y el etilsuccinato de eritromicina son los compuestos más ampliamente utilizados, ya que ambos productos son insípidos y están disponibles en suspensión. En un reciente estudio controlado en 102 niños con faringitis estreptocócica la tasa de fracasos después de 10 días de tratamiento fue del 4,3% con el estolato (15 mg/kg, dos veces al día) y del 17,5% con el etilsuccinato (25 mg/kg, dos veces al día). Se observaron calambres intestinales, náuseas y vómitos en 23 (45%) de 51 niños tratados con el etilsuccinato y en 7 (14%) de 51 niños tratados con el estolato. Doce niños fueron retirados del estudio por sus padres; once de estos niños estaban tomando etilsuccinato (CM Ginsburg y cols., Am.J.Dis.Child, junio 1984; 138: 536).

En los adultos tratados con el estolato se ha observado frecuentemente hepatitis colestática reversible, aunque en ocasiones de duración prolongada. La hepatitis también puede producirse con el etilsuccinato y posiblemente con el estearato (DG Fraser, Am.J.Hosp.Pharm., 1980; 37: 1199; WHW Inman y NSB Rawson, Br.Med.J., 1983; 286: 1954). En los pacientes tratados con eritromicina por vía oral se ha observado sordera transitoria, que se nota más frecuentemente con dosis excepcionalmente altas, como la de cuatro gramos al día. Este efecto se ha producido con más frecuencia en los pacientes de mayor edad y en aquellos con insuficiencia renal. En un estudio, se hallaron concentraciones séricas de eritromicina tres veces superiores a las habituales que se relacionaron con sordera en un paciente sometido a hemodiálisis (PD Kroboth et al., Arch.Intern.Med., 1983; 143: 1263).

INTERACCIONES

Las eritromicinas pueden interferir con el metabolismo hepático de las teofilinas, lo que trae como consecuencia una acumulación potencialmente tóxica de estos agentes (The Medical Letter Handbook of Adverse Drug Interactions, por publicarse, 1985). Las eritromicinas también pueden aumentar los efectos y posiblemente la toxicidad de los anticoagulantes orales, la carbamazepina (Tegretol) y la digoxina (Lanoxin; y otros).

CONCLUSION

No existen pruebas de que en los adultos, una eritromicina oral sea más eficaz que cualquier otra. El estolato de eritromicina no debe emplearse en los adultos ya que existe un mayor riesgo de hepatitis colestática. En los niños, el estolato de eritromicina raramente causa hepatitis. Este agente, al parecer, es mejor absorbido, mejor tolerado y más eficaz que el etilsuccinato.

ERITROMICINAS ORALES

Medicamento	Dosis diaria habitual	Coste de 10 días de tratamiento
BASE DE ERITROMICINA	250 mg cada 6 horas	
Comprimidos, recubrimiento entérico - precio promedio del producto genérico (fluctuación de $ 4,25 a $ 5,34)		$ 4,80
E-Mycin (Upjohn)		8,14
Ery-Tab (Abbott)		8,95
Ilotycin (Dista)		7,25
Robimycin (Robins)		2,92
Comprimidos, recubiertos - producto genérico		
(Comer)		3,00
(Abbott)		4,52
Píldoras encapsuladas, recubrimiento entérico		
ERYC (Parke, Davis)		8,50
ESTEARATO DE ERITROMICINA	250 mg cada 6 horas	
Comprimidos - precio promedio del producto genérico (fluctuación: de $ 2,60 a $ 5,80)		3,43
recubiertos - precio promedio del producto generico (fluctuación: de $ 2,50 a $ 7,21)		3,64

(sigue)

Bristamycin (Bristol)		$ 6,80
Erythrocin (Abbott)		4,71
Ethril (Squibb)		5,45
SK-Erythromycin (SKF)		3,49
Wyamycin-S (Wyeth)		4,92
ESTOLATO DE ERITROMICINA	250 mg cada 6 horas	
Cápsulas - precio promedio del producto genérico (fluctuación: de $ 5,98 a $ 9,56)		7,88
Ilosone (Dista)		11,74
Comprimidos - producto genérico (Hegal Labs)		7,47
masticable Ilosone (Dista)		12,91
Suspensión - precio promedio del producto genérico (fluctuación: de $ 6,32 a $ 11,95)		9,21
Ilosone (Dista)		18,44
ETILSUCCINATO DE ERITROMICINA	400 mg cada 6 horas	
Comprimidos - precio promedio del producto genérico (fluctuación: de $ 5,98 a $ 8,64)		7,08
recubiertos, E.E.S. (Abbott)		9,66
producto genérico (Goldline)		5,40
masticables E.E.S. (Abbott)		14,30
Suspensión - precio promedio del producto genérico (fluctuación: de $ 9,28 a $ 14,99)		12,40
E.E.S. (Abbott)		14,61
EryPed (Abbott)		14,95
Pediamycin (Ross)		14,19
Wyamycin E (Wyeth)		14,51
E-Mycin E (Upjohn)		15,96

* **Coste para el farmacéutico de 10 días de tratamiento de un adulto o un niño de 33 kg a la dosis diaria habitual, basado en una compra de 100 cápsulas o comprimidos o una pinta (0.586 1.) de líquido, según se anota en Drug Topics Red Book 1984 y puesta al día en diciembre. El precio promedio para mayoristas se facilita cuando se conoce. El costo para el paciente es superior.**

PRIMOZIDA PARA LA ENFERMEDAD DE TOURETTE

La primozida (ORAP McNeil), un bloqueador oral de la dopamina relacionado con el haloperidol (Haldol), ha sido recientemente autorizada por la Administración de Alimentos y Drogas (FDA)* para el tratamiento de la enfermedad de Tourette, también denominada síndrome de Gilles de la Tourette.

EL SINDROME

La enfermedad de Tourette se caracteriza por movimientos repetidos y tics vocales involuntarios crecientes y decrecientes que aparecen por primera vez durante la niñez y más frecuentemente en los niños. La coprolalia está presente en muchos casos; los rasgos relacionados con esta enfermedad pueden incluir obsesiones, compulsiones, hiperactividad, falta de atención, comportamiento impulsivo y dificultades de aprendizaje (AK Shapiro et al., Gilles de la Tourette Syndrome, New York: Raven Press, 1978; RD Bruun, J.Am.Acad.Child Psychiatry, 1984; 23: 126).

TRATAMIENTO PREVIO

Con el haloperidol, una butirofenona que se emplea principalmente en el tratamiento de la esquizofrenia (Medical Letter, 1983; 25: 45), se reducen espectacularmente los tics motores y vocales en la mayoría de los pacientes con el síndrome de Tourette, lo que posiblemente es debido a su actividad bloqueadora de los receptores dopamínicos (KM Woodrow, Am. J.Psychiatry, 1974; 131: 1000; P Seeman y T Lee, Science, 1975; 188: 1217). No obstante, alrededor del 25% de los pacientes no responde o no puede tolerar este medicamento. El haloperidol frecuentemente causa síntomas extrapiramidales relacionados con la dosis, tales como rigidez, temblor, acinesia, acatisia (inquietud motora) y crisis oculogíricas; con el tratamiento a largo plazo se puede producir discinesia tardía, un trastorno involuntario del movimiento que puede ser irreversible. La clonidina (Catapres) y el clorazepam (Clonopin) también han sido utilizados para el tratamiento de la enfermedad de Tourette (M Gonce y A Barbeau, Can.J.Neurol.Sci. 1977; 4: 279; DJ Cohen et al, Arch.Gen.Psychiatry, 1980; 37: 1350).

EFICACIA CLINICA

De los resultados de varios estudios clínicos se sugiere que la primozida es más eficaz que el placebo y tan eficaz como el haloperidol para reducir la frecuencia de los tics en los adolescentes y los adultos con síndrome de Tourette. Algunos pacientes que no toleraron o no respondieron al tratamiento con haloperidol fueron eficazmente tratados con la administración de primozida (MS Ross y H Moldofsky, Am.J.Psychiatry, 1978; 135: 585; AK Shapiro et al., Am.J.Psychiatry, 1983; 140: 1183; AK Shapiro y E Shapiro, J.Am.Acad.Child Psychiatry, 1984; 23: 161). La información disponible sobre el empleo de primozida en niños menores de 12 años es escasa.

EFECTOS ADVERSOS

Con la primozida parece que se produce menos sedación y posiblemente síntomas extrapiramidales de menor intensidad que con el haloperidol. La discinesia tardía no ha sido observada en los pacientes tratados con primozida para el síndrome de Tourette, si bien no se han efectuado estudios de control a largo plazo. Con el empleo de la primozida para el tratamiento de la esquizofrenia se observó discinesia tardía. Pueden producirse efectos anticolinérgicos, como sequedad de boca y constipación. En hasta el 25% de los pacientes tratados con primozida se desarrolló una prolongación del intervalo QT y otras modificaciones del ECG parecidas a las observadas con la clorpromazina (Thorazine y otros), la tioridazina (Mellaril y otros) y otros agentes antipsicóticos. En pacientes esquizofrénicos tratados con dosis de alrededor de 1 mg/kg se han producido muertes tratadas con dosis elevadas de primozida pueden desarrollar galactorrea. En ratones, este medicamento ha producido aumento de adenomas hipofisarios relacionados con la dosis.

INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS

El alcohol, los hipnóticos y los sedantes pueden aumentar los efectos depresores de la primozida en el sistema nervioso central y los anticolinérgicos se agregan a los efectos anticolinérgicos de la primozida. Este medicamento puede producir un efecto aditivo con otros fármacos que prolongan el intervalo QT, como las fenotiazinas, los antidepresores tricíclicos y los agentes utilizados para tratar las arritmias cardíacas. Los anticonvulsivos pueden ser menos eficaces porque la primozida, como el haloperidol y las fenotiazinas, disminuyen el umbral de las convulsiones (C Larkin, Am.J.Psychiatry, 1983; 140: 372).

DOSIFICACION

Después de una dosis diaria única inicial de 1 o 2 mg de primozida la dosificación puede ser aumentada en 1 o 2 mg por día, cada diez días. La dosificación promedio varía entre 7 y 16 mg al día.

CONCLUSION

Con la primozida se pueden controlar los síntomas de la enfermedad de Tourette en algunos pacientes que no pueden tolerar o no hayan respondido al tratamiento con haloperidol. El fármaco parece ser menos sedante que el haloperidol, aunque las modificaciones del ECG se producen con frecuencia. Queda por determinarse la inocuidad a largo plazo de este agente para el tratamiento de la enfermedad de Tourette.

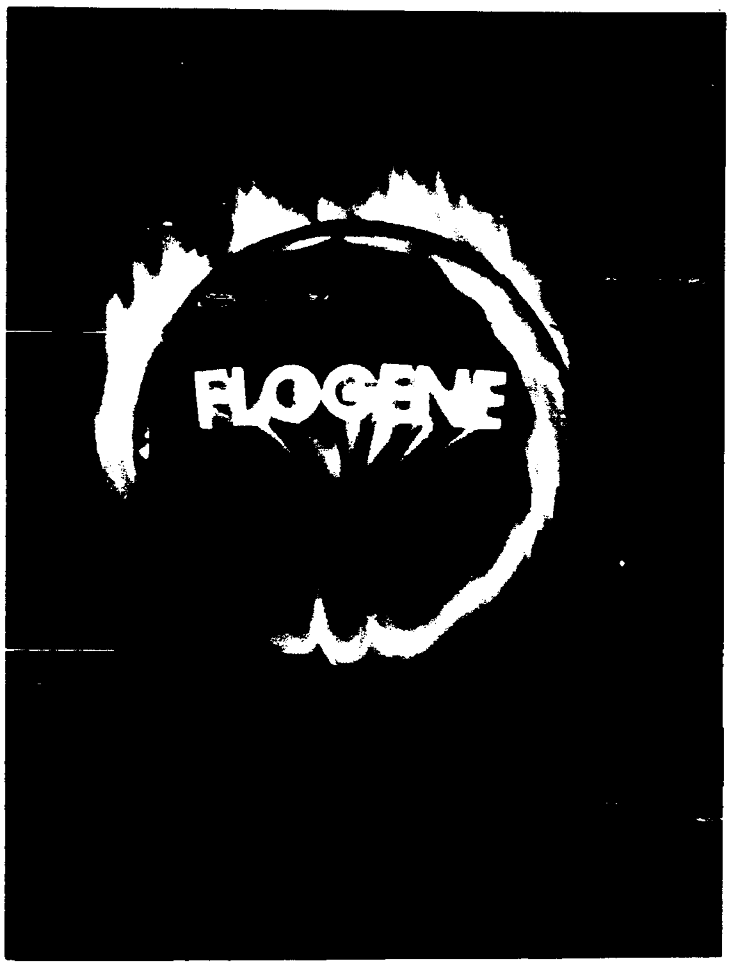
* **Nota del editor: Ver "Medicamentos y Terapéutica", abril de 1985.**

FLOGENE®

DICLOFENAC

ANTIFLOGISTICO ANALGESICO ANTIRREUMATICO

POR SU EFICACIA
POR SU EXPERIENCIA
POR SU VALOR



FLOGENE 50 MG.
POR 15 COMPRIMIDOS

FLOGENE INYECTABLE
POR 5 AMPOLLAS CON 75 MG.

FLOGENE 100 MG.
DE LIBERACION RETARDADA
POR 15 Y 30 COMPRIMIDOS
ASEGURA CON UNA
SOLA TOMA DIARIA.
EFICACIA,
SEGURIDAD Y COMODIDAD
SIMPLIFICANDO EL TRATAMIENTO
A LARGO PLAZO

LOINEN S.A.
FARMACEUTICA URUGUAYA

REGENTAL®

KETAZOLAM

El ansiolítico de una sola toma diaria.

Controla eficazmente la ansiedad y tensión las 24 horas.

Acción ansiolítica prolongada

Mayor eficacia terapéutica.

Menor incidencia de efectos colaterales.



Una sola toma diaria antes de acostarse permite, al despertar, controlar la ansiedad sin afectar la atención, la coordinación psicomotora y sin provocar somnolencia.

POSOLOGIA

Para la mayoría de los pacientes adultos, es recomendable iniciar el tratamiento con una sola dosis de 30 mg, preferentemente por la noche.

La dosis efectiva varía generalmente entre 15 y 60 mg una sola vez al día, preferentemente por la noche.

PRESENTACION

REGENTAL 15 mg - envases conteniendo 30 comprimidos ranurados.

REGENTAL 30 mg - envases conteniendo 15 y 30 comprimidos ranurados.

LOINEN S.A.
FARMACEUTICA URUGUAYA
Licenciataria Exclusiva de E. R. SQUIBB & SONS I.A.C.
Avda. Italia 2599 Montevideo

131

ARCHIVO

"LA HORA" 06.11.86 pág.9

2.000 dólares del PCU para la solidaridad con Nicaragua



La nota gráfica recoge el momento en que una delegación del Partido Comunista —integrada por Alberto Altesor, miembro del Comité Ejecutivo; Edgar Lanza, secretario nacional de Finanzas, y la educadora Elena Larrondo— hacen entrega en una sucursal del Banco de la República de dos mil dólares, que representan el aporte del PCU a la campaña popular de la solidaridad con Nicaragua, agredida y amenazada de invasión directa por parte del imperialismo norteamericano.

001/1

8604848

ORIGINAL

127

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051625NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.925/RI/86

ASUNTO : P.C.U. - ACTIVIDADES
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- El 30OCT86 se realizó en el Palacio Sudamérica, un acto del P.C.U. en el que Rodney ARISMENDI ofreció un informe sobre la reunión extraordinaria del Comité Central realizada los días 24, 25 y 26 de octubre.

Los Partes de Informes desde el Nro.926 al 934 inclusive contendrán información sobre el discurso pronunciado por Rodney ARISMENDI.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
05 NOV 1986
No. de orden 8604849

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
6/11/86
DPTO 1
862334

001/7

6/3/87
HE

8604849

J. C. J.

S.I.FF.AA.

D PT O. I

MONTEVIDEO

101115NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°311/986

I - EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O : - Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR. JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. JEFE DEL DPTO. C-2 DEL ES.MA.CO.

COPIA 3 : SR. JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

COPIA 4 : SR. SUB-JEFE DEL E.M.G.F.A. (INTELIGENCIA)

COPIA 5 : SR. DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

COPIA 6 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.I.

COPIA 7 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.IV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña.

002

6/3/87
HE

8604849

Montevideo, 10 de Noviembre de 1986.-

- El 30/OCT/86 se realizó en el Palacio Sudamérica, un acto del P.C.U. en el que Rodney ARISMENDI ofreció un informe sobre la reunión extraordinaria del Comité Central realizada los días 24, 25 y 26 de octubre.
  <u>EVALUACION</u>: B - 3.-

- El informe de la última reunión del Comité Central realizada los días 24, 25 y 26 de octubre, fue brindado por Rodney ARISMENDI en el Palacio Sudamérica, con entrada por invitación. Empezó tomando algunos aspectos del Comité Central de agosto, y algunas de sus definiciones, momento en el que el Partido lanzó el proyecto con dos grandes directrices tácticas y estratégicas que ya venían desde el 83 y que eran: 1) consolidar y avanzar en democracia, lo que es la democracia avanzada como planteo táctico-estratégico y como una directriz fundamental de trabajo. En el exilio el Partido se planteaba qué se iba a hacer con la democracia, es decir la política del Partido o el pacto de la Moncloa, como ocurrió en España donde se dio la alianza de clases, de los sectores de izquierda. Acá lo que se plantea es la lucha de clases; y 2) la otra línea es acompañando la consolidación de la democracia y el avanzar, un cambio en la correlación de fuerzas, para llegar con el F.A. al gobierno popular. Las cosas se plantean esquemáticamente en esos dos sentidos.
  El momento político de agosto está enmarcado dentro de un plan del gobierno que trata de imponer un proyecto del país, con una orientación fondomonetarista, en favor del pago de la deuda externa, la cual se valora en cinco mil millones, y para esto vienen los nuevos empréstitos; para pagar los intereses y la deuda se va agrandando más. Con esto se trata de inculcarle al pueblo un espíritu de resignación, de que más no se puede hacer, de que la coyuntura económica no es favorable y de meter un poco todas estas medidas del FMI; es algo así como hacer una operación con anestesia. ARISMENDI decía que era sacar el pellejo a los obreros con anestesia, sin dolor.
  Pero el gobierno se encuentra ante una dificultad primera que es el papel que asume en este momento el movimiento obrero, los jubilados, las organizaciones sociales. Lo que es en el sentido teórico, según decía ARISMENDI, la fuerza social de la revolución. En la práctica se estaba procesando una iniciativa de los sectores nacional-reformista, que son aquellos que tienen intereses con el imperialismo pero no tan estrechos como los vinculados al capital financiero, a la banca, a los grandes latifundios, los que generalmente tienen intereses de otro tipo.
  A esto se hacía necesario un proyecto que se opusiera, y el Comité Central de agosto lo que hizo fue poner en escena la otra cara del país, que ya existía pero no como proyecto acabado, como proyecto económico de reforma agraria, nacionalización de la banca, rompimiento de la deuda externa,de solidaridad con los pueblos latinoamericanos en lucha. Todo esto ya existía en el F.A., el Partido lo que le da es una instrumentación clara.
  Entonces surgen en escena los dos proyectos contraponiéndose; por un lado el proyecto del Partido Comunista como el de todo un sector de clase, y que contiene siete puntos lográndose la unidad sobre uno de ellos que es el de Verdad y Justicia; todos los demás son económicos y tienen que ver con la privatización, con la deuda externa, etc.. Se logra además la unidad en la movilización, la unidad de combate y de amplios sectores.
  Y por otro lado el proyecto de los sectores que están por el pago de la deuda externa,

///... por la privatización de los Entes del Estado. Se habla de que para el Casino ya habría un comprador que sería Frank Sinatra, y atrás de eso viene la droga y todo su andamiaje. Esto lleva a nuestro país a la necesidad de capital financiero, a través incluso del Plan Baker con el que se está experimentando en dos lugares que son: México y Uruguay, los que están siendo utilizados como conejillos de indias para ver que resultado da. En Uruguay ya hay un avance de la banca privada en detrimento del Banco República.
Las privatizaciones se plantean de a poco, de forma que no deje huellas emocionales en el pueblo. No se da en forma lisa y llana sino gradualmente, cosa de que no se sientan golpes traumáticos; algún sector de ANTEL, de PLUNA, de la recolección de residuos. Esto no es lo mismo que la dictadura si bien en ella se manejaban este tipo de cosas, no ya en el sentido de las privatizaciones pero si de la política económica. Se señala que no es lo mismo porque por ejemplo SANGUINETTI emprendió relaciones con CUBA, está practicando negociaciones con NICARAGUA, lo que hay que llevar a un mayor compromiso al gobierno en este sentido. No es que sea más malo ni más bueno, sino que es otra cosa.
El Partido valora que este gobierno es débil, y su debilidad está en que en el Partido de gobierno hay sectores que responden a la concepción nacional-reformista y hay sectores que no, que responden a la banca extranjera, a grupos de grandes terratenientes, es decir a otros intereses económicos que no están totalmente desligados. Lo que sí hay una mayor participación en las ganancias del imperialismo de un sector y menores ganancias en el otro. Los nacional-reformistas igual se pliegan aunque no les sirve del todo, porque es la única que tienen, la otra viene a ser la nacionalización de la banca, la reforma agraria, etc.. En última instancia siempre van a apoyar a esos sectores.
Se trata ahora de promover etapas cualitativamente más altas. Esto se va a reflejar en las propuestas que el Partido hace y de modo que se maneje en el movimiento obrero, social y amplias capas de la población, también en el PIT-CNT, los jubilados, las mujeres. Se trata de pasar de la etapa reivindicativa a la programática a todo nivel, sin dejar la primera. Esto va a significar una acumulación de fuerzas, avanzar hacia el gobierno popular con el F.A. y avanzar en la fuerza social de la revolución, uniendo ambas etapas.
Con este proyecto que existe si no se combate el plan de gobierno, se va a fortalecer la rosca financiera, el gran capital, la banca y los sectores de la gran burguesía. Por tanto esta lucha tiene que ser coherente y se tiene que llevar en cada lugar, para esto - ya el informe del Comité Central lo decía - se debe aplicar el programa en cada lugar, según las realidades del lugar; no implantando mecánicamente las propuestas sino adaptándolas a cada lugar, defendiéndolas como un proyecto frenteamplista. Detrás de la propuesta lo que hay es un enfrentamiento de clases, que el Partido debe aprovechar para ensanchar la vista, para vanguardizar. Lo que se tiene que lograr es que la gente marche con el Partido,enlazando el círculo de la clase obrera con el de los sectores medios,lograr el apoyo o por lo menos neutralizar. Se trata en definitiva de eso, porque son dos proyectos de clases. Entonces la cosa es sí o no; si es no entonces que se retiren a un lado y que no molesten.
En el estrado del Sudamérica donde ARISMENDI brindó el informe, decía "CRECER, ORGANIZAR y EDUCAR PARA AVANZAR CON EL F.A. Y SER GOBIERNO POPULAR". ARISMENDI habló de la necesidad de crecer y de organizar; los objetivos son estos dos. Se trata de ser cuantitativamente más siendo masa. Decía que es la única garantía de que si toman el poder pueden mantenerlo, pero para eso se precisa una fuerza superior a los 200.000, pero con la categoría filosófica de a mayor cantidad mayor calidad, y lo que

 6/3/87 ...///

///...hace crecer en calidad es la educación, la dialéctica de la consigna "crecer, organizar y educar", pero educar para crecer y organizar. No es el hecho de decir somos muchos, somos masa, porque el Partido no es un fin en si mismo sino que es un instrumento de conducción de las masas hacia la revolución.
Una de las tareas básicas de todo esto es la educación, educar a los militantes en el internacionalismo proletario, en el conocimiento de las bases programáticas, de los estatutos. Esto lo da el aula elemental a través de los cursos que da el Partido, los que no se pueden desvalorizar porque se estaría desvalorizando el crecimiento.
Esto viene acompañado de una fuerza cada vez mayor en el movimiento obrero, de una fuerza incontenible en el sector estudiantil; por ejemplo en la F.E.S., los comunistas fueron con un aliado sólo y sacaron 6 en 9, lo que muestra la pujanza que tiene la juventud.
ARISMENDI habló también del tema de la asimilación, término que no le gustaba al igual que a Jaime PEREZ. Decía que muchas veces los propios militantes ignoraban los problemas de la gente, que de pronto no iban a las reuniones porque llovía y se le mojaban los únicos zapatos que tenía, etc.. El militante debía comprender todos esos problemas, debía insertarse realmente ya fuera en las agrupaciones, lugares de trabajo, etc., en la problemática de la gente y a través de ella plantearse lo que puede hacer un militante; por ejemplo vender un diario. Se trata de elevar a toda esa gente que no hace nada a un nivel para que se sientan capaces de transformarse en revolucionarios. Hacerlos sentir que por ellos mismos pueden hacerse las cosas; que si no asisten a una reunión están dejando de dar una opinión que no la puede dar otro en su lugar; hacerlos sentir que ellos son importantes para la transformación de la cosa.
Gran importancia se le asigna a la entrega de los carnés, se valora que no debe quedar uno sin entregar; tendrá valor por dos años y se renovará con una estampilla especial.
Se trata también de elevar el papel en cuanto a la traslación de los informes.
ARISMENDI decía que de tener 1.000 individuos capaces de trasmitir en mil agrupaciones, de formar secretarios políticos, se tendría resuelto todo en Montevideo porque se llegaría a niveles de síntesis muy grande, porque el primer secretario lo que hace es justamente el resumen de todo y responde por todo. Entonces se trata de elevar el papel de los primeros secretarios en cuanto a la traslación de informes y en definitiva en la educación.
Ensanchar el trabajo donde se encuentran las grandes concentraciones obreras, dándoles fundamental importancia. Al respecto ARISMENDI dio pautas para modificar las estructuras en algunos seccionales, donde tienen grandes concentraciones y dejan de lado las barriales, es decir en las mismas zonas donde están las fábricas, el barrio de alrededor no es trabajado por los comunistas o lo es, pero en forma apática. Por esto posiblemente se creen seccionales pero de otro tipo o con comités locales de trabajo específico en zonas barriales.
EVALUACION: B - 6.-

- El P.C.U. está haciendo efectivo el 49% de las cotizaciones lo que permite la autofinanciación.
En lo que va del año, el P.C.U. ha recibido entradas por distintos conceptos, por valor de U$S 600.000 (seis cientos mil dólares).-
EVALUACION: B - 3.-

///...

- El P.C.U. estima que la prensa partidaria tiene un buen nivel de financiación por lo cual su mantenimiento no incide en las finanzas del Partido.-
  "LA HORA" está ubicada en el 3er. lugar entre los diarios más vendidos, "EL POPULAR" ocupa el 2do. lugar entre los semanarios y CX 30 tiene picos en los que llega a ser la emisora de mayor rating.
  EVALUACION: B - 3.-

- Por los distintos cursos organizados por el P.C.U. en lo que va del año han pasado aproximadamente 1000 personas.
  Igual número asistió a los cursos de la U.J.C..
  El curso elemental lo completaron 800 militantes, no incluídos entre los anteriormente mencionados.
  EVALUACION: B - 3

- La batalla política por los DD.HH. es el centro de toda la discusión y movilización.
  El Partido Colorado se empeña en el tema, conciente de estar cometiendo un error político, pero prefiere hacerlo ahora entendiendo que no afectará su campaña para las elecciones de 1989.
  El error se ubica en el hecho de la protección que da el Partido Colorado a todo un sector que violó los DD.HH. con el que queda identificado haciéndose más notoria esta identificación por la receptividad del tema y por las movilizaciones que ha provocado.
  El Partido Nacional mientras tanto, desde que perdió las elecciones está tratando de lavarse la cara, en particular a Wilson FERREIRA , y establecer una mejor relación con las FF.AA., también en vistas a las elecciones de 1989.
  Estas actitudes indican que ambos partidos están prácticamente en plena campaña electoral abriendo clubes en todos lados, señalándose el caso de uno que se inaugure frente al local del Regional 2 del P.C.U., que responde a PACHECO ARECO.
  El P.C.U. considera que en el parlamento triunfó la postura del F.A.. El empeño del P.C.U., en cuanto a DD.HH., más que a la justicia, está orientado en el establecimiento de la verdad para que el pueblo identifique a esos sectores que han sido violadores de los DD.HH..
  EVALUACION: B - 3

- El Partido Nacional tiene su propio plan de recambio para intentar acceder al gobierno en 1989.
  Para ello busca mediatizar al F.A. tratando de hacerlo aparecer como un socio menor y convenciendo a la gente de que no es posible que sea gobierno.
  Sin embargo, el primer convencido de las posibilidades que tiene el Frente Amplio de llegar al gobierno, es el propio imperialismo y los sectores inteligentes de los partidos tradicionales.
  Basado en esa concepción de socio menor que el Partido Nacional tiene del F.A., es que cada tanto aparece con el tema de la reforma constitucional.
  Igualmente trata de utilizar el movimiento sindical llevándolo a confrontaciones con el gobierno que debilitan al movimiento haciéndolo más fácil de dividir.
  el P.C.U. recomienda elevar el nivel de movilización, integrando fundamentalmente al interior, ya que las condiciones están dadas para elio.
  EVALUACION: B - 3

6/3/88 8604849
YE
...///

///...

Durante el mes de setiembre último, el P.C.U. realizó 1604 (mil seicientos cuatro) nuevas afiliaciones en MONTEVIDEO.

De la meta fijada por el Partido - 20.000 nuevos afiliados durante los años 1985-1986- en el primer semestre de 1986 se alcanzaron 2734 afiliaciones sobre una previsión de 5000.

En lo que va del presente semestre se registraron 4770 afiliaciones que hacen, en el año, 7504 sobre un total estimado en 10.000, cifra a alcanzar para el 31 de diciembre.

Las cifras mencionadas no incluyen las afiliaciones que se hicieron efectivas durante el mes de octubre, estimando alrededor de 800.

el 42% de los afiliados en MONTEVIDEO son mujeres y en el resto del país las mujeres alcanzan el 37%.

Entre las mujeres afiliadas hay un 12.5 % de amas de casa en edades entre 30 y 40 años.

EVALUACION: B - 3

En los momentos de mayor auge del M.L.N., el P.C.U. dijo que todo lo que hace avanzar a las masas en conciencia es revolucionario y por el contrario lo que no logra el objetivo de avanzar concientemente a las masas, al no ser revolucionario favorece al enemigo. Cuando el P.C.U. hace estas precisiones no se refiere específicamente al M.L.N. sino a todos los sectores radicales.

En su discurso del cilindro ARISMENDI no ataca tampoco al M.L.N. en particular sino que más bien se dirige a los grupos del F.A. que le piden al Partido una mayor radicalización y lo tratan de reformista.

EVALUACION: B - 3.-

Actualmente el P.C.U. cuenta con 773 agrupaciones en MONTEVIDEO y 180 en el resto del país.

El objetivo para el presente año es llegar a las 1000 agrupaciones en MONTEVIDEO y 300 en el resto del país.-

EVALUACION: B - 3

(135)

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051400NOV86/
c.b.

SECRETO

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.926/RI/86

ASUNTO	:	INFORME DE LA ULTIMA REUNION DEL COMITE CENTRAL DEL P.C.U..
EVALUACION	:	B - 6
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I.Nro.925/RI/86
TEXTO	:	

- El informe de la última reunión del Comité Central realizada los días 24, 25 y 26 de octubre, fue brindado por Rodney ARISMENDI en el Pcio. Sudamérica, con entrada por invitación. Empezó tomando algunos aspectos del Comité Central de agosto, y algunas de sus definiciones, momento en el que el Partido lanzó el proyecto con dos grandes directrices tácticas y estratégicas que ya venían desde el 83 y que eran : 1) consolidar y avanzar en democracia, lo que es la democracia avanzada como planteo táctico-estratégico y como una directriz fundamental de trabajo. En el exilio el Partido se planteaba qué se iba a hacer con la democracia, es decir la política del Partido o el pacto de la Moncloa, como ocurrió en España donde se dio la alianza de clases, de los sectores de izquierda. Acá lo que se plantea es la lucha de clases; y 2) la otra línea es acompañando la consolidación de la democracia y el avanzar, un cambio en la correlación de fuerzas, para llegar con el F.A. al gobierno popular. Las cosas se plantean esquemáticamente en esos dos sentidos.

El momento político de agosto está enmarcado dentro de un plan del gobierno que trata de imponer un proyecto del país, con una orientación fondomonetarista, en favor del pago de la deuda externa, la cual se valora en 5 mil millones, y para esto vienen los nuevos empréstitos; para pagar los intereses y la deuda se va agrandando más. Con esto se trata de inculcarle al pueblo un espíritu de resignación, de que más no se puede hacer, de que la coyuntura económica no es favorable y de meter un poco todas estas medidas del FMI; es algo así como hacer una operación con anestesia. ARISMENDI decía que era sacar el pellejo a los obreros con anestesia, sin dolor.

Pero el gobierno se encuentra ante una dificultad primera que es el papel que asume en este momento el movimiento obrero, los jubilados, las organizaciones sociales. Lo que es en el sentido teórico, según decía ARISMENDI, la fuerza social de la revolución. En la práctica se estaba procesando una iniciativa de los sectores nacional-reformistas, que son aquellos que tienen intereses con el imperialismo pero no tan estrechos como los vinculados al capital financiero, a la banca , a los grandes latifundios, los que generalmente tienen intereses de otro tipo.

...///

A esto se hacía necesario un proyecto que se opusiera, y el Comité Central de agosto lo que hizo fue poner en escena la otra cara del país, que ya existía pero no como proyecto acabado, como proyecto económico de reforma agraria, nacionalización de la banca, rompimiento de la deuda externa, de solidaridad con los pueblos latinoamericanos en lucha. Todo esto ya - existía en el F.A., el Partido lo que le da es una instrumentación clara.

Entonces surgen en escena los 2 proyectos contraponiéndose; por un lado el proyecto del P. Comunista como el de todo un sector de clase, y que contiene siete puntos lográndose la unidad sobre uno de ellos que es el de Verdad y Justicia; todos los demás son económicos y tienen que ver con la privatización, con la deuda externa, etc..Se logra además la unidad en la movilización, la unidad de combate y de amplios sectores.

Y por otro lado el proyecto de los sectores que están por el pago de la deuda externa, por la privatización de los Entes del Estado. Se habla de que para el Casino ya habría un comprador que sería Frank Sinatra, y atrás de eso viene la droga y todo su andamiaje. Esto lleva a nuestro país a la necesidad de capital financiero, a través incluso del Plan Baker con el que se está experimentando en dos lugares que son : México y Uruguay, los que están siendo utilizados como conejillos de indias para ver que resultado da. En Uruguay ya hay un avance de la banca privada en detrimento del Banco República.

Las privatizaciones se plantean de a poco, de forma que no deje huellas emocionales en el pueblo. No se da en forma lisa y llana sino gradualmente, cosa de que no se sientan golpes traumáticos; algún sector de ANTEL, de PLUNA, de la recolección de residuos. Esto no es lo mismo que la dictadura si bien en ella se manejaban este tipo de cosas, no ya en el - sentido de las privatizaciones pero si de la política económica. Se señala que no es lo mismo porque por ejemplo SANGUINETTI emprendió relaciones con CUBA, está practicando negociaciones con NICARAGUA, lo que hay que - llevar a un mayor compromiso al gobierno en este sentido. No es que sea más malo ni más bueno, sino que es otra cosa.

El Partido valora que este gobierno es débil, y su debilidad está en que en el Partido de gobierno hay sectores que responden a la concepción nacional-reformista y hay sectores que no, que responden a la banca extranjera, a grupos de grandes terratenientes, es decir a otros intereses económicos que no están totalmente desligados. Lo que sí hay una mayor - participación en las ganancias del imperialismo de un sector y menores - ganancias en el otro. Los nacional-reformistas igual se pliegan aunque - no les sirve del todo, porque es la única que tienen, la otra viene a - ser la nacionalización de la banca, la reforma agraria, etc.. En última instancia siempre van a apoyar a esos sectores.

Se trata ahora de promover etapas cualitativamente más altas. Esto se va a reflejar en las propuestas que el Partido hace y de modo que se maneje en el movimiento obrero, social y amplias capas de la población, también en el PIT-CNT, los jubilados, las mujeres. Se trata de pasar de la etapa reivindicativa a la programática a todo nivel, sin dejar la primera. Esto va a significar una acumulación de fuerzas, avanzar hacia el

///...gobierno popular con el F.A. y avanzar en la fuerza social de la revolución, uniendo ambas etapas.

Con este proyecto que existe si no se combate el plan de gobierno, se va a fortalecer la rosca financiera, el gran capital, la banca y los sectores de la gran burguesía. Por tanto esta lucha tiene que ser coherente y se tiene que llevar en cada lugar, para esto - ya el informe del Comité Central lo decía - se debe aplicar el programa en cada lugar, según las realidades del lugar; no implantando mecánicamente las propuestas sino adaptándolas a cada lugar, defendiéndolas como un proyecto frenteamplista.

Detrás de la propuesta lo que hay es un enfrentamiento de clases, - que el Partido debe aprovechar para ensanchar la vista, para vanguardizar. Lo que se tiene que lograr es que la gente marche con el Partido, enlazando el círculo de la clase obrera con el de los sectores medios, lograr el apoyo o por lo menos neutralizar. Se trata en definitiva de - eso, porque son dos proyectos de clases. Entonces la cosa es sí o no; si es no entonces que se retiren a un lado y que no molesten.

En el estrado del Sudamérica donde ARISMENDI brindó el informe, decía "CRECER, ORGANIZAR y EDUCAR PARA AVANZAR CON EL F.A. Y SER GOBIERNO POPULAR". ARISMENDI habló de la necesidad de crecer y de organizar; los objetivos son estos dos. Se trata de ser cuantitativamente más siendo masa. Decía que es la única garantía de que si toman el poder puedan mantenerlo, pero para eso se precisa una fuerza superior a los 200.000, pero con la categoría filosófica de a mayor cantidad mayor calidad, y lo que hace crecer en calidad es la educación, la dialéctica de la consigna - "crecer, organizar y educar", pero educar para crecer y organizar. No - es el hecho de decir somos muchos, somos masa, porque el Partido no es un fin en si mismo sino que es un instrumento de conducción de las ma - sas hacia la revolución.

Una de las tareas básicas de todo esto es la educación, educar a los militantes en el internacionalismo proletario, en el conocimiento de las bases programáticas, de los estatutos. Esto lo da el aula elemental a través de los cursos que da el Partido, los que no se pueden desvalorizar porque se estaría desvalorizando el crecimiento.

Esto viene acompañado de una fuerza cada vez mayor en el movimiento obrero, de una fuerza incontenible en el sector estudiantil; por ejemplo en la F.E.S., los comunistas fueron con un aliado sólo y sacaron 6 en 9, lo que muestra la pujanza que tiene la juventud.

ARISMENDI habló también del tema de la asimilación, término que no le gustaba al igual que a Jaime PEREZ. Decía que muchas veces los pro - píos militantes ignoraban los problemas de la gente, que de pronto no iban a las reuniones porque llovía y se le mojaban los únicos zapatos que tenía, etc.. El militante debía comprender todos esos problemas, debía insertarse realmente ya fuera en las agrupaciones, lugares de trabajo, etc., en la problemática de la gente y a través de ella plantearse lo - que puede hacer un militante; por ejemplo vender un diario. Se trata de

elevar a toda esa gente que no hace nada a un nivel para que se sientan capaces de transformarse en revolucionarios. Hacerlos sentir que por ellos mismos pueden hacerse las cosas; que si no asisten a una reunión están dejando de dar una opinión que no la puede dar otro en su lugar; hacerlos sentir que ellos son importantes para la transformación de la cosa.

Gran importancia se le asigna a la entrega de los carnés, se valora que no debe quedar uno sin entregar; tendrá valor por dos años y se renovará con una estampilla especial.

Se trata también de elevar el papel en cuanto a la traslación de los informes. ARISMENDI decía que de tener 1.000 individuos capaces de trasmitir en mil agrupaciones, de formar secretarios políticos, se tendría resuelto todo en Montevideo porque se llegaría a niveles de síntesis muy grande, porque el primer secretario lo que hace es justamente el resumen de todo y responde por todo. Entonces se trata de elevar el papel de los primeros secretarios en cuanto a la traslación de informes y en definitiva en la educación.

Ensanchar el trabajo donde se encuentran las grandes concentraciones obreras, dándoles fundamental importancia. Al respecto ARISMENDI dio pautas para modificar las estructuras en algunos seccionales, donde tienen grandes concentraciones y dejan de lado las barriales, es decir en las mismas zonas donde están las fábricas, el barrio de alrededor no es trabajado por los comunistas o lo es, pero en forma apática. Por esto posiblemente se creen seccionales pero de otro tipo o con comités locales de trabajo específico en zonas barriales.

El Jefe del Departamento III (R. e I.)
Tte. Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,D.N.I.I., D-2/DEI,D-2/DEIV
Adjunto al R.E. 8604849.-

ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051050NOV86 /
j.l.

PARTE DE INFORME No. 927/RI/86

ASUNTO	:	FINANZAS DEL P.C.U.
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG. 86
REFERENCIA	:	P.I. No. 926/RI/86
TEXTO	:	

- El P.C.U. está haciendo efectivo el 49% de las cotizaciones lo que permite la auto-financiación.-
- En lo que va del año, El P.C.U. ha recibido entradas por distintos conceptos, por valor de U$S 600.000 (seis cientos mil dólares).-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I. N°311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,D.N.I.I.,D-2/DEI, D-2/D.E.IV
Adjunto al R.E. 8604849.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
06 NOV. 1986
8604851

ASUNTO DEP I PROCESADO

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Salida 5/11/86
Pasa a SEC
No. de Orden 862388

8604851

SECRETO ORIGINAL

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051100NOV86/
J.4 ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 928/RI/86

A S U N T O : PRENSA DEL P.C.U.

EVALUACION : B - 3

O R I G E N : AG. 86

T E X T O :

REFERENCIA : P.I.Nro.927/RI/86

- El P.C.U. estima que la prensa partidaria tiene un buen nivel de financiación por lo cual su mantenimiento no incide en las finanzas del Partido.-

- "La Hora" está ubicada en el 3er. lugar entre los diarios más vendidos, "El Popular" ocupa el 2do. lugar entre los semanarios y CX-30 tiene picos en los que llega a ser la emisora de mayor rating.-

El, Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I. N°311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2, D.N.I.I.,D-2/DEI,D-2/DEIV
Adjunto al R.E. 8604849.-

001/1

ASUNTO DEP. I 21/1/87 PROCESADO (LH)

Fecha de Entrada 06 NOV 1986
No. de Orden 8604852

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Salida 5/11/86
Pase a DPTO I
N° de Orden 862389

SECRETO

8604852

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051230NOV86/
c.b. ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.929/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. - CURSOS
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG. 86
REFERENCIA	:	P.I.Nro.928/RI/86
TEXTO	:	

- Por los distintos cursos organizados por el P.C.U. en lo que va del año, han pasado aproximadamente 1000 personas.
- Igual número asistió a los cursos de la U.J.C..
- El curso elemental lo completaron 800 militantes, no incluídos entre los anteriormente mencionados.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

R.e I.

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confecciono P.E.I. 311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2, D.N.I.I. D-2/DEI,D-2/DE.IV.-
Adjunto al R.E. 8604849.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Salida 6/11/86
Pasa a DPTO I
No. de Orden 86-2396

DPTO. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pasa a Deposito
No. de Orden 8604853

8604853

ORIGINAL 1/2

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051245NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No. 930/RI/86

06 NOV. 1986
8604854

ASUNTO	:	P.C.U. - DERECHOS HUMANOS
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I.Nro.929/RI/86
TEXTO	:	

- La batalla política por los DD.HH. es el centro de toda la discusión y movilización.

El Partido Colorado se empeña en el tema, conciente de estar cometiendo un error político, pero prefiere hacerlo ahora entendiendo que no afectará su campaña para las elecciones de 1989.-

- El error se ubica en el hecho de la protección que da el Partido Colorado a todo un sector que violó los DD.HH. con el que queda identificado haciéndose mas notoria esta identificación por la receptividad del tema y por las movilizaciones que ha provocado.-

- El Partido Nacional mientras tanto, desde que perdió las elecciones está tratando de lavarse la cara, en particular a Wilson FERREIRA, y establecer una mejor relación con las FF.AA., también en vistas a las elecciones de 1989.-

- Estas actitudes indican que ambos partidos están prácticamente en plena campaña electoral abriendo clubes en todos lados, señalándose el caso de uno que se inauguró frente al local del Regional 2 del PCU, que responde a PACHECO ARECO.-

- El PCU considera que en el parlamento triunfó la postura del F.A.. El empeño del PCU, en cuanto a DD.HH., más que a la justicia, está orientado el establecimiento de la verdad para que el pueblo identifique a esos sectores que han sido violadores de los DD.HH.

El Jefe del Departamento III(R. e I.) 8604854
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

001/2

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
6/11/86
DPTO. I
862396

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.

COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I. 311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,DNII,D-2/DEI,D-2/DEIV
Adjunto al R.E. 8604849.-

BIOGRAFICO
11/2/86
Conocimiento

002/2

8604854

Se confeccionó P.E.I. N°311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,
DNII,D-2/DEI,D-2/DE.IV.-
Adjunto al R.E.8604849.-

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTC.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051320NOV86/
j.l.

PARTE DE INFORME No. 931/RI/86

ASUNTO : APRECIACION DEL PCU SOBRE EL PARTIDO NACIONAL.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG. 86
REFERENCIA : P.I. No. 930/RI/86
TEXTO :

- El Partido Nacional tiene su propio plan de recambio para intentar acceder al gobierno en 1989.-
- Para ello busca mediatizar al F.A. tratando de hacerlo aparecer como un socio menor y convenciendo a la gente de que no es posible que sea gobierno.-
- Sin embargo, el primer convencido de las posibilidades que tiene el Frente Amplio de llegar al gobierno, es el propio imperialismo y los sectores inteligentes de los partidos tradicionales.-
- Basado en esa concepción de socio menor que el Partido Nacional tiene del F.A., es que cada tanto aparece con el tema de la reforma constitucional.-
- Igualmente trata de utilizar el movimiento sindical llevándolo a confrontaciones con el gobierno que debilitan al movimiento haciéndolo más fácil de dividir.-
- El PCU recomienda elevar el nivel de movilización, integrando fundamentalmente al interior, ya que las condiciones están dadas para ello.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel. Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTC.III(R. e I.)

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTC.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051030NOV86 /
j.l.

PARTE DE INFORME No. 932/RI/86

A S U N T O : P.C.U.
EVALUACION : B - 3
O R I G E N : AG. 86
T E X T O :
REFERENCIA : P.I.Nro.931/RI/86

- Durante el mes de setiembre último, el PCU realizó 1604 (mil seicientos cuatro) nuevas afiliaciones en MONTEVIDEO.-
- De la meta fijada por el Partido - 20.000 nuevos afiliados durante los años 1985-1986 - en el primer semestre de 1986 se alcanzaron 2734 afiliaciones sobre una previsión de 5000.-
- En lo que va del presente semestre se registraron 4770 afiliaciones que hacen, en el año, 7504 sobre un total estimado en 10.000, cifra a alcanzar para el 31 de diciembre.-
- Las cifras mencionadas no incluyen las afiliaciones que se hicieron efectivas durante el mes de octubre, estimando alrededor de 800.-
- El 42% de los afiliados en MONTEVIDEO son mujeres y en el resto del país las mujeres alcanzan al 37%.-
- Entre las mujeres afiliadas hay un 12.5 % de amas de casa en edades entre 30 y 40 años.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Coronel
Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
Fecha de Entrada 06 NOV. 1986
Pasa a Bogotico
No. de Orden 8604856

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I.311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,DNII,D-2/DEI,D-2/DE.IV
Adjunto al R.E. 8604849.-

8604856

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/11/86
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 862579

SECRETO

ORIGINAL

131

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051340NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.933/RI/86

ASUNTO	:	P.C.U. - M.L.N.
EVALUACION	:	B - 3
ORIGEN	:	AG.86
REFERENCIA	:	P.I.Nro 932 /RI/86
TEXTO	:	

- En los momentos de mayor auge del M.L.N., el P.C.U. dijo que todo lo que hace avanzar a las masas en conciencia es revolucionario y por el contrario lo que no logra el - objetivo de avanzar concientemente a las masas, al no ser revolucionario favorece al enemigo. Cuando el P.C.U. hace estas precisiones no se refiere específicamente al M.L.N. sino a todos los sectores radicales.

En su discurso del cilindro ARISMENDI no ataca tampoco al M.L.N. en particular sino que más bien se dirige a los grupos del F.A. que le piden al Partido una mayor radicalización y lo tratan de reformista.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)

Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I.311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,DNII, D-2/D.E.I., D-2/D.E.IV.
Adjunto al R.E. 8604849.-

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 6/11/86
Pase a
Nº de Orden 8623979

NOV. 1986
No. de Orden 8604857

2-2-87

8604857

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051040NOV86 /
j.l.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No. 934/RI/86

ASUNTO : AGRUPACION DEL P.C.U.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG. 86
REFERENCIA : P.I.No. 933/RI/86
TEXTO :

- Actualmente el P.C.U. cuenta con 773 agrupaciones en MONTEVIDEO y 180 en el resto del país.-

- El objetivo para el presente año es llegar a las 1000 agrupaciones en MONTEVIDEO y 300 en el resto del país.-

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION:
ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS.
COPIA 2 - ARCHIVO - DPTO.III(R. e I.)

Se confeccionó P.E.I.311/86 para el E-2,C-2,N-2,A-2,DNII,D-2/D.E.I., D-2/D.E.IV.
Adjunto al R.E. N°4849.-

NOV. 1986
8604858

901/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 5/11/86
Pase a DPTO I
N° de Orden 8628

SECRETO

8604558

E-2
D-2

ORIGI...

J.C.J.

SECRETO

S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051610NOV86/
c.b.

ARCHIVO

PARTE DE INFORME No.935/RI/86

ASUNTO : COMITE CENTRAL P.C.U.
EVALUACION : B - 3
ORIGEN : AG.86
TEXTO :

- Cuando en el local están las cortinas cerradas es porque está el Comité Central reunido, y no entra ni sale nadie.

El Jefe del Departamento III(R. e I.)
Tte.Cnel.
Ramón Larrosa

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS
COPIA 2 - ARCHIVO. R. e I.

Se confeccionó P.E.I. N°320/86 para el E-2 y D-2/DEI
Adjunto al R.E. 8604834.-

06 NOV. 1986
No. de Orden 8604859

001/1

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
R. e I.
Fecha de Entrada 6/11/86
8600I
862701

DEP. I
PROCESADO

8604859

ORIGINAL

SECRETO

J.C.J.
S.I.FF.AA.
DPTO.III(R. e I.)
MONTEVIDEO
051700NOV86/
c.b.

PARTE DE INFORME No.936/RI/86

ASUNTO: SENADOR JOSE GERMAN ARAUJO
EVALUACION: C - 3
TEXTO:

- El sábado 1°de noviembre último visitó el liceo de C. ROSARIO (COLONIA) el senador José Germán ARAUJO. 9472
Durante su visita mantuvo una reunión en la biblioteca de la que participaron el profesor Hugo GALEANO, 65581 quien actualmente se desempeña como Director, por enfermedad de la Directora titular, profesora ALONSO 4974 y alumnos de 1°año, en número que no pudo ser estimado, 2 grupos de 2°año, 2 grupos de 3°año y un grupo de 4° año.
Durante la reunión, ARAUJO les dijo a los alumnos que en ese momento tenían como Director a una persona que debían considerar como un ejemplo por haber sido sometido a salvajes torturas tanto físicas como de orden moral.
Se extendió hablando de derechos humanos, del precio del dólar, de la deuda externa y la suba del precio de los combustibles.
Sobre este último punto manifestó que el dinero obtenido con este aumento era necesario para pagarle al FMI y a 65000 parásitos del Ejército que no sirven para nada.
También manifestó que el ministro ZERBINO es un estafador lo mismo que el Presidente SANGUINETTI por haber firmado este aumento.
En momentos en que se desarrollaba la reunión, sonó el timbre de entrada por lo que una adscripta entró en la biblioteca a notificar a los alumnos que debían concurrir a clase.
Al respecto ARAUJO les dijo a los estudiantes que no tenían que estar sujetos a ningún timbre sino que lo que ..///

001/4

SECRETO

12/11/86

No. de Orden 8604860

debían hacer era agremiarse y luchar.

Las personas que integraban la comitiva que acompañaba a A-RAUJO eran las siguientes:

132698-178314-174373

- Dr. Pedro RUIZ GOMEZ (D.A.) - médico del hospital de ROSA-rio.
- Dra. Ivelda SPINELLI de RUIZ (D.A.) - esposa del anterior, encargada de la policlínica de colonia LA PAZ.

23695-94

- Dr. Osvaldo BORRAS (F.A.) - farmaceútico, profesor destituído.

96750

- Vilma MARTINEZ - directora de la escuela de colonia LA - PAZ.
- Blanca GORRIARAN. 74712

El Jefe del Departamento III (R. e I.)

Tte. Cnel.

Ramón Larrosa

JUNTA DE COMANDANTES ... INFORMACION ... República ...

DISTRIBUCION :

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

COPIA 1 - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ANALISTAS

COPIA 2 - ARCHIVO. R. E I.

01-2

8604860

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

R. e I.

Fecha de Entrada 6/11/84

Fecha de Salida

Pasa a DARO I

Nº de Orden 862402

10-2-87

101

J. C. J.

S.I.FF.AA.

DPTO. I

MONTEVIDEO

101045NOV86

(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 310/86

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en este Servicio.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.FF.AA.

COPIA 1 : SR.JEFE DEL DPTO.II(INF) DEL E.M.E.

COPIA 2 : SR. COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA N°2

COPIA 3 : SR. JEFE DEL D-2/E.M./D.E.II

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

AUTENTICA: El Jefe del Dpto.I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel

Tabaré Acuña.

003

860480

Montevideo, 10 de Noviembre de 1986.-

- El sábado 1°de noviembre último visitó el liceo de C. ROSARIO (COLONIA) el senador José Germán ARAUJO. Durante su visita mantuvo una reunión en la biblioteca de la que participaron el profesor Hugo GALEANO, quien actualmente se desempeña como Director, por enfermedad de la Directora titular, profesora ALONSO y alumnos de 1er. año, en número que no pudo ser estimado, 2 grupos de 2do. año, 2 grupos de 3er. año y un grupo de 4to. año.

Durante la reunión, ARAUJO les dijo a los alumnos que en ese momento tenían como Director a una persona que debían considerar como un ejemplo por haber sido sometido a salvajes torturas tanto físicas como de orden moral.

Se extendió hablando de derechos humanos, del precio del dólar, de la deuda externa y la suba del precio de los combustibles.

Sobre este último punto manifestó que el dinero obtenido con este aumento era necesario para pagarle al FMI y a 65000 parásitos del Ejército que no sirven para nada.

También manifestó que el ministro ZERBINO es un estafador lo mismo que el Presidente SANGUINETTI por haber firmado este aumento.

En momentos en que se desarrollaba la reunión, sonó el timbre de entrada por lo que una adscripta entró en la biblioteca a notificar a los alumnos que debían concurrir a clase.

Al respecto ARAUJO les dijo a los estudiantes que no tenían que estar sujetos a ningún timbre sino que lo que debían hacer era agremiarse y luchar.

Las personas que integraban la comitiva que acompañaba a ARAUJO eran las siguientes:

-Dr. Pedro RUIZ GOMEZ(D.A.)- médico del hospital de ROSARIO.

-Dra. Ivelda SPINELLI de RUIZ(D.A.)- esposa del anterior, encargada de la policlínica de colonia LA PAZ.

-Dr. Osvaldo BORRAS (F.A.)- Farmaceútico, profesor destituído.

-Vilma MARTINEZ - Directora de la escuela de colonia LA PAZ.

-Blanca GORRIARAN.

135

J.C.J.
S.I.FF.AA.

1/7

SECCION ANALISTAS
CAMPO MILITAR
06/NOV/986.

B-2

FRENTE AMPLIO

- El Pte. del F.A. Líber SEREGNI, envió telegrama al Dr.Raúl ALFONSIN solidarizándose con ARGENTINA por el tema de las Islas Malvinas.(La Hora 06/NOV)

- El 07/NOV Líber SEREGNI inicia su visita a PAYSANDU, la cuál se extenderá hasta el sábado 08/NOV inclusive.

Se ha previsto para la jornada de mañana, que el Pte. del F.A. se reúna con el PIT-CNT y con grupos de estudiantes.

El sábado 8/NOV se trasladará al pueblo de GUICHON, reuniéndose allí con productores y con la Junta Local. Para concluir su visita SEREGNI realizará una conferencia de prensa y luego una Asamblea abierta en el local del Frente Amplio. (La Hora 06/NOV)

- La Revista "Zeta" de fecha 06/NOV realizó un reportaje al Pte. del F.A. Líber SEREGNI sobre las relaciones del Partido por el Gobierno del Pueblo y el resto de los integrantes de la coalición .

A la pregunta de cómo interpreta las continuas insinuaciones desde los partidos tradicionales en relación al supuesto alejamiento del P.G.P. del Frente Amplio, SEREGNI manifestó que "aquí hay un hecho muy concreto y es que el F.A. está creciendo continuamente, y, en ese crecimiento, nos va la vida con respecto al futuro. Pero también en nuestro avance le va la vida al Partido Nacional. Al Partido Colorado no porque el Partido Colorado ya asumió plenamente su papel de partido conservador, aunque la idea de dividir al Frente no le disgusta".

Al preguntársele si él niega la veracidad de las informaciones acerca de las divergencias entre el P.G.P. y otros grupos del F.A., expresó que "no. Por supuesto que no. Esa es una realidad".

A la interrogante de como explica él esa realidad, respondió SEREGNI que " nosotros somos la unidad de la división. Somos una coalición en la cuál hay tendencias desde demócratacristiana hasta marxista-leninista, pasando por las que provienen de fuentes liberales. Pero hay un aspecto negativo: la aparición de las posibilidades de explotación de los matices entre los grupos y cierta lentitud en la resolución de los problemas, provocada por la continua búsqueda de esa síntesis. Esos dos puntos son sobre los que

se centran las fuerzas tradicionales para dividirnos y por eso debemos estar prevenidos porque han logrado confundir incluso a mucha de la gente nuestra".

Con respecto al entredicho FAU-RODRIGUEZ CAMUSSO en relación al proyecto de reforma constitucional el Pte. del F.A. manifestó que "yo puedo asegurarte que acerca del tema de la reforma todos decimos lo mismo. Todos estamos de acuerdo en que, si el tema se agota, buscaremos otras formas de llevarla adelante. Y por supuesto que una vez solucionado el problema a nivel interno, saldremos a buscar alianzas con otros partidos".

Al expresarle el periodista "si usted afirma tan categóricamente que entre el P.G.P. y el resto de los grupos frentistas no existen las divergencias tan graves que se señalan ¿cómo interpreta que esas insinuaciones siempre estén dirigidas a este partido y también, aunque en otro sentido, al Partido Comunista? SEREGNI manifestó que "el Movimiento, ahora Partido por el Gobierno del Pueblo, por su relativo reciente surgimiento -tiene poco más de 20 años- está en la etapa de cristalización de un perfil propio que se nota pero que se presenta más amplio. Creo que esa característica, y la de su origen, en uno de los partidos tradicionales, es lo que lo hace blanco ideal de los ataques. Lo del Partido Comunista ya es un ataque más abierto, más explícito y, por lo tanto, nos sentimos más prevenidos. En cambio, en el caso de la 99, los intentos de división se dan en la lisonja, mediante la publicación de declaraciones de sus dirigentes en los medios de prensa, en forma sospechosamente asidua y, casi siempre, haciéndolos aparecer como diciendo cosas que no dijeron exactamente de la forma en que se publican. Han existido casos en que se violaron, en forma descarada, las normas de ética política por parte de los partidos tradicionales. Nosotros tenemos elementos para mostrar que aquí los que mintieron, los que traicionaron, los que mil veces cambiaron sus posturas, fueron ellos".

PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO

5435

- Una delegación del P.C.U. integrada por Alberto ALTESOR, miembro del Comité Ejecutivo; Edgar LANZA, Secretario Nacional de Finanzas y la educadora Elena LARRONDO, hacen entrega en una sucursal del Banco de la República de dos mil dólares que representan el aporte del PCU a la campaña popular de la solidaridad con NICARAGUA. (La Hora 06/NOV)

PARTIDO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO

- La revista "Zeta-" de fecha 06/NOV publica un artículo titulado "Un pueblo harto de prepotencia" escrito por el senador Hugo BATALLA del

que se extraen los conceptos más salientes:

" El diálogo, la concertación, la búsqueda de soluciones de conciliación de puntos de vista, se hacen imperativos en esta realidad. Porque el espectro político lo exige. Y porque el propio pueblo -debe reconocerse- comienza a cansarse de la estéril lucha política, a no sentirse en ella muchas veces representado y a percibir casi siempre su ajenidad a conflictos en que no se siente presente sus angustias, sus preocupaciones ni sus esperanzas".

Y ello es el propio Gobierno y el Partido Colorado el que tendrá que entenderlo primero. Tendrá que admitir que no es la mayoría del país sino simplemente la minoría mayor".

" Una cosa debe quedar clara. No existe en el país, con rumores o sin ellos, riesgo alguno de golpe de estado. El pueblo entero debe saberlo. Ni dentro ni fuera existen condiciones para ello. Dentro del país por cuanto no existe la excusa de la sedición y el golpe solo aparecería en toda su brutal dimensión: de impedir los juicios por violaciones de derechos humanos ocurridos durante la dictadura. Fuera del país, porque ya han demostrado los gobiernos militares de esta Cono Sur que crean al imperio más problemas de los que, eventualmente, pueden resolver".

" Si los hechos señalan que en materia de derechos humanos los militares no concurren a declarar ante la justicia penal ordinaria y el Gobierno carece de fuerza institucional, o de decisión política, para hacer cumplir un orden jurídico que a todos debe imponerse, el pueblo debe saberlo. De frente a señalar la verdad y a asumir cada uno su responsabilidad".

" Por ello, en la consideración y solución del tema derechos humanos, de las violaciones cometidas durante la dictadura, no decimos nada nuevo si expresamos que en ello a la democracia le va la vida. Y que de su solución surgirá para el Uruguay una democracia profunda, respetada, con aptitud de cambio pluralista, o una simple ficción, en camino a ser,en el Sur, una república bananera".

- La revista "Zeta" realizó entrevistas a varios dirigentes con relación al diferendo planteado entre el senador RODRIGUEZ CAMUSSO y el diputado Yamandú FAU.

El legislador socialista José DIAZ expresó que "sí opino que han habido pronunciamientos de algunos dirigentes del P.G.P. y de algún otro sector que facilitaron estas maniobras incluso le quitaron la sobredimensión que tan arteramente hacen los enemigos de las diferencias en el seno del Frente Amplio". Con referencia a las discrepancias acerca de la Reforma Cons

titucional expresó que "sí, que en el Partido Socialista jamás va a afirmar que si nuestra propuesta no sale vamos a llevar adelante alianzas políticas con otros partidos, especialmente porque confío en que finalmente lograremos encontrar un acuerdo favorable y porque sin el poyo del Frente no habrá reforma".

El Secretario General Adjunto del PCU Jaime PEREZ expresó que "el Frente Amplio está totalmente unido en torno a todos los problemas esenciales, tanto en derechos humanos como en la necesidad de un programa de transformaciones de contenido nacional, popular y democrático".

Agregó el dirigente comunista que "los sectores del privilegio comprenden el peligro que representa el Frente Amplio para sus intereses y es a partir de ahí que surgen todas las campañas que desde afuera se orquestan para dividir, para enfrentar unos grupos contra otros, con el objetivo de mediatizar al Frente". "Nosotros tenemos las mejores relaciones con los compañeros de todos los sectores del Frente, con el compañero BATALLA y con todo el Partido por el Gobierno del Pueblo".

Héctor- LESCANO, Pte. del PDC manifestó que"hay que reconocer, no obstante, que en algunos sectores del Frente ciertos planteos sobre posiciones propias de la 99 son entendidos como antiunitarios, concepto que no compartimos".

"La 99 además tiene derecho a expresar sus puntos de vista con firmeza y claridad sin que por eso sea antiunitaria y, por otra parte, creo que quedó claro en reiteradas oportunidades, en los hechos, la permanente vocación frenteamplista del ahora Partido por el Gobierno del Pueblo".

"El Partido Demócrata Cristiano en especial se siente plenamente identificado con muchos de los planteos del PGP, en especial los relativos a Reestructura (entre los ya cristalizados) y Reforma Constitucional (aún a estudio)".

El legislador Francisco RODRIGUEZ CAMUSSO dijo que "el M.P.F. es, con convicción y fervor, sustancialmente frenteamplista. Sabemos que la unidad en su acción es elemento indispensable y la cultivamos sin descuidos. Cua-ndo discutimos matices internos -es bueno que existan y sean examinados- lo hacemos exponiendo razones y atendiendo a las que se nos opongan. En el tema reforma, muy sencillamente, hemos defendido un documento básico del Frente Amplio: su compromiso político, que fuera sostenido, junto con todos nosotros, por Zelmar MICHELINI, mártir de la libertad".

"Cuando constituímos un Frente y hacemos un compromiso cada sector

sacrifica voluntariamente una parte de su independencia. Y lo hace en aras de un logro que estima superior. Las fuerzas marxistas-leninistas no podrían construir, por ejemplo, dentro del Frente Amplio, una sociedad plenamente marxista-leninista pues todo el Frente Amplio no lo es".

Finalmente señaló CAMUSSO que "lo digo con claridad, no imagino conflicto alguno con el P.G.P. Me honro con su compañia dentro del Frente Amplio". (Zeta- 06/NOV)

- La revista "Zeta" de fecha 06/NOV publica un artículo titulado "El Partido y el Frente Amplio" escrito por Eden MELO, con relación al Partido Por el Gobierno del Pueblo, del que se extraen los conceptos más salientes:
" El PGP destaca aquí la fundamentación histórico-política de la necesidad del Frente, concebido como un instrumento y no como un fin en sí mismo. En tanto el objetivo que dio sustento a la creación de la coalición, sigue siendo sustancialmente una necesidad no agotada, deberíamos tener la suficiente coherencia y flexibilidad para encontrar caminos conducentes. De alguna forma, advierte también respecto a una creciente tendencia de la coalición a confirnarse dentro de los límites estrechos de la misma, en una conservadora actitud de consolidarse como una poderosa fuerza contestataria, aún a despecho de renovadas protestas de 'opción de gobierno'... y hasta de poder".
" El PGP estima que si la unidad de las izquierdas ha de superar sus actuales fronteras, tendrá que hacerlo por la vía del crecimiento de algunos o de todas sus partes componentes individualmente. La suma de cada parte es lo que determinará el volumen total. Y para que tal objetivo se logre, cada una de las partes coligadas debe tener la oportunidad de expresarse y de desarrollar su trabajo político sin condicionamientos que en todo caso responden a otros requerimientos. Oponer el argumento de la unidad al desarrollo del potencial de penetración fluida de algunos de los partidos integrantes de la coalición, poco tiene que ver con la idea base de la acumulación de fuerzas para impulsar un paquete programático de transformación".
" Resumiendo por hoy, decimos que la cosa entonces no pasa por la mera, injustificada y superficial versión de una eventual salida del PGP de la coalición frenteamplista. Es mucho más complejo. Tal como lo vemos y declarándonos convencidos partidarios de la izquierda unida -cosa que hemos demostrado con hechos y no sólo con declaraciones-, no se trata aquí de fidelidades amorosas más propias de planteos románticos que de las dramáticas y materialistas realidades que vive nuestra gente, nuestros hermanos, compelidos a en-

frentar cada día la posibilidad de comer o no comer".
"Lo que está en juego en realidad es mucho más complejo: es un cuestionamiento estratégico de tal profundidad, que tarde o temprano llevará al replanteo total de los caminos a recorrer, si es que en verdad todos estamos de acuerdo en que el objeto que nos convoca es un programa para sacar al país del pantano."

IZQUIERDA DEMOCRATICA INDEPENDIENTE

- La Dra. Alba ROBALLO, representante del F.A. en la delegación uruguaya que participa de la Conferencia Mujer, Población y Desarrollo, a todas las mujeres latinoamericanas allí representadas, hizo "un llamado para luchar ardiente y constantemente contra la discriminación de la mujer", pero también a luchar contra todas las injusticias en el entendido de que "si no viene la liberación de los pueblos no vendrá la justicia para la mujer".

Expresó al diario La Hora del 06NOV que lamentaba que algunas participantes, que venían en representación de "las más crueles dictaduras de América Latina", hicieran uso de esta tribuna para "hacer loas a gobiernos como el de Pinochet o el de Stroessner que representan una verdadera afrenta al espíritu democrático y latinoamericanista que debe presidir este encuentro".

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL(TUPAMARO)

- En un artículo titulado "EL CUENTO DEL TIO", firmado por Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO se realizan los siguientes comentarios con relación a un semanario pachequista:
"No se puede pensar otra cosa, cuando en un órgano pachequista se lee el verso de que PACHECO no negoció; salvo que PACHECO no los haya informado...Porque, por ejemplo, a nosotros nos sacaron de la cárcel de Punta Carretas bajo gobierno pachequista para negociar con el gobierno pachequista, como en su momento fue del dominio público. Y no sólo a nosotros. A otros compañeros -en ese momento detenidos e incomunicados- el gobierno pachequista los llevó al penal de Punta Carretas para que se reunieran con nosotros, y fuimos autorizados por el gobierno pachequista a reunirnos libremente dentro del penal de Punta Carretas para considerar la fórmula propuesta por ese gobierno y redactar la nuestra".
" Un tiempo después, el gobierno pachequista de BORDABERRY también negoció con nosotros -como es del dominio público-, sin entrar a hablar de los militantes pachequistas que por su cuenta lo hicieron, algunos incluso, a espaldas de PACHECO".(Mate Amargo 06/NOV)

La revista "Zeta" de fecha 06/NOV entrevistó a Mauricio ROSENCOF en la víspera de su partida a una nueva gira por ESPAÑA, SUECIA y FRANCIA acompañando al grupo de teatro sueco-latinoamericano "Sandino" de Stockholm con su obra "El Hijo que espera", de la misma se extraen los conceptos más salientes:

" Por otro lado, y en cierto sentido, he decidido 'desensillar hasta que aclare', siguiendo con interés cómo se procesan las cosas en la organización a la que pertenezco. El pensamiento fundamental de mi cultura política está emparentado con un viejo, querido, entrañable amigo: Raúl SENDIC. Sus formulaciones son, a mi juicio, correctas y su contenido se ha integrado a mí en un punto fundamental: esta es una etapa de lucha legal, de lucha por la consolidación de esta democracia que el pueblo conquistó con su militancia en todos los frentes, militancia también en las cocinas de las casas..."

" Raúl, que no le tiene miedo a las palabras, afirma que en este momento su concepción es de reformas".

" Hay una aclaración que hace BATALLA en 'Brecha' y también la había hecho Héctor RODRIGUEZ, y es que hay una diferencia entre socialistas y socialdemócratas, pues mientras para éstos dentro del capitalismo se pueden lograr mejoras de orden socialista, para los que concebimos el socialismo de otra manera se hace necesario marchar con el bisturí afilado en materia de mejoras".

" Cuando BATALLA dice que la izquierda no votó sólo dentro del Frente Amplio, le faltaría un poquito para llegar al concepto de Raúl LANZA al salir y es el de la creación del 'Frente Grande'. Es decir, lograr los mecanismos concretos para que toda la gente que está consustanciada con un mismo espíritu, un programa similar digamos, pueda nuclearse y lograr transformaciones concretas".

" En primer lugar, yo sigo siendo miembro del MLN (T), aunque en este momento no desarrollo militancia activa. Aguardo una clarificación, el regreso de Raúl, en fin. A los efectos puedo precisarte dos cosas: mi ubicación política hoy es junto a Raúl, y mi actitud frente a la lucha política pasa hoy, por el momento, por el semanario 'Brecha' a través del 'negro Bamento' y 'El gran Tuleque'. No tengo intenciones de ir más allá".

1/2

Hoja 1 de
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
041206/Nov/986.
HA- 01.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1118/D-2/986.-

I.- EVALUACION: -.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.

III.- T E X T O:

-SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL S.I.FF.AA.-
1 Ejemplar ARCHIVO.-

Por el Comandante de la D.E.I.
El Jefe del E.M./DEI
Coronel
SANTIAGO H. POMOLI.-

RF/ha.-

6/XI/86

SOE 3397

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1986
Pase a: Archivo Jefe. Auxiliar
No. de Orden 8604866

...AA.
...DIRECCION
...: 6-11-86
PASE A: Dp6 I J ANAL
N. SALIDA: 1716

Montevideo, 04 de noviembre de 1986.-

EVALUACION:

T E X T O:

Referente a la reunión efectuada el 10 de octubre del corriente año y a los efectos de una mejor información a proporcionar a los escalones subordinados, en futuras conferencias, se transcriben las siguientes interrogantes que no fueron planteadas por falta de oportunidad.-

1.-Si bien el Partido Comunista Uruguayo aporta ideología y apoyo económico al Frente Amplio, se puede detectar que entre algunos integrantes de la coalición política y el Partido de referencia se han mantenido o mantienen aún diferencias, fundamentales en la colección de sus elementos directrices y en los matices de condución.-
Se desearía saber si dichas diferencias son reales o ficticias. En caso positivo, si las mismas podrían llevar a un resquebrajamiento del Frente Amplio y a la posible escisión de algunos de sus integrantes; y si en caso de ocurrir esto, el Partido Comunista Uruguayo fortalecería o debilitaría su posición.-

2.-A pesar de que no se tiene muy, clara la constitución del Aparato Armado del Partido Comunista Uruguayo, el cuál podría ser integrado por Organizaciones Subversivas de nuestro País, llegando a conjuntar más de 15.000 hombres, ¿se puede establecer un plazo estimativo, a partir del cuál comenzarían las acciones Armadas en gran escala?

3.-Si existen indicios fundados que puedan determinar que el Partido Comunista Uruguayo está trabajando en 4ta. Dirección.-
En caso afirmativo, ¿que forma y método emplea?
¿A que niveles apunta preferentemente, Escuela, Liceos Militares, Personal Subalterno, Personal Superior?

-.-

1/2

S[illegible]

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
040940/NOV/986.-
A C - 07.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.1117/D-2/986.-

I.- EVALUACION: **Se detalla en el texto.-**

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(020).-

III.- T E X T O:

Se adjunta una hoja.-

101

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	**C. G. E.**
1 Ejemplar	**S.I.FF.AA.**
2 Ejemplares	**ARCHIVO**
1 Ejemplar	**D. C. 3.**

28.1.87
DPTO. 1

Por el Comandante de la D.E.I.
El Jefe del E.M. D.E.I.
Coronel

SANTIAGO H. PONCII.-

DIVISION DE EJERCITO I — República O. del Uruguay

6/XI/86

SDE 3396

...DIRECCION
6-11-86
PASA A: Dpto. I Anal
R. SALIDA: 1715

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1986
Pase a Búsqueda
No. de Orden 5004867

S[illegible]

RP/madr.-

Montevideo,04 de noviembre de 1986.-

EVALUACION: B - 2.-

T E X T O:

Se ha tomado conocimiento(según comentarios de su madre) que Aldo GEZUELE cuyos demás datos filiatorios se desconocen se encuentra realizando un curso de medicina nuclear en Cuba.-

Su madre de apellido BONNA trabaja en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, está separada de su esposo de apellido GEZUELE quien habría estado re - cluído en el E.M.R.Nº1(M.L.N) y según sus propios comentarios teme que su hijo "se le vaya para la izquierda" ya que salió hace dos meses junto a otros ciento cincuenta estudiantes en un charter desde Buenos Aires para la Habana, encontrándose actualmente en la ciudad de Camaguey,desde donde su hijo llamó a través de un radioaficionado ante la preocupación de que no recibe correspondencia de Uruguay.-

Según la madre, ella recibe la correspondencia de él, pero teme que le estén haciendo un trabajo de concientización y por esa causa no le entre guen lo que ella le manda regularmente.-

Aldo GEZUELE sería militante de la I.D.I., realizó un curso de electró- nica y radioisótopos antes de partir para usufructuar la beca obtenida a través del Ministerio de Educación y Cultura.-

-.-

EVALUACION: A - 2.-

T E X T O:

El día jueves 30 de octubre, al efectuar un integrante de la OCO una visita al local de la facultad de Arquitectura, pudo observar el gran volúmen de propaganda subversiva que se exhibe en sus carteleras, puertas y ventanales interiores.-

Los temas de mayor énfasis son los derechos humanos y el presupuesto de la Universidad, además de slogans anti norteamericanos y en apoyo a Cuba y Nicaragua.-

También se observó el estado de abandono que presenta en su enjardinado interior lo que debería ser un modelo arquitectónico.-

De los cartelones ubicados en el hall principal solamente un pizarrón trata temas propios de la facultad con fechas de exámenes y otros detalles escrito con tiza. El resto contiene recortes de prensa nacional y extran- jera afiches y panfletos sobre los temas nacionales. A lo largo de los corredores también existen carteleras ocupadas por propaganda.-

Además de estos lugares específicos para colocar papeles,muchas puertas y ventanales interiores de los salones de clase están cubiertos con panfletos y afiches.- 062/2

-.-

1/3

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
ARCHIVO 011558/NOV/986.
A C - 07.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.1115/D-2/986.-

I.- EVALUACION: Se detalla en el texto.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(050).

III.- T E X T O:

101

Se adjuntan dos hojas.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1986
No. de Orden 8604868

Por el Comandante de la D.E.I.
El Jefe del E.M. /DEI
Coronel
SANTIAGO H. POMOLI.-

28/11/86 (cc)

6/XI/86

SDE
3395

001/3

DIRECCION
6.11.86
DPG II ANAL
1714

RF/madr.-

DPTO. I
1 FEB 87
PROC.

SECRETO

124 SEC[illegible] Montevideo,31 de octubre de 1986.-

EVALUACION: F - 6.-

T E X T O:

Ampliando lo informado en P.E.I.Nº 773/D-2/986, se informa que en el Liceo Stella Maris, dicta clases un Profesor de nombre Jorge LEFRENDI o LESFREUDI, que manifestó publicamente en algunas clases ser militante del M.L.N.(T).-

-.-

EVALUACION: A - 1.-

T E X T O:

Ampliando lo informado en P.E.I.Nº 964/D-2/986, se informan los siguientes datos del ex-P/S José Carlos DOS SANTOS:

Fecha de Nacimiento: 23/Oct/945 3ra. Secc. Rivera.-

C.C. Serie H.C.C. Nº 6027.-

Nombre de la Madre: Luisa DOS SANTOS[illegible]

Nombre del Padre: Desconocido.-

FECHA DE INGRESO AL [illegible]RCITO: 01/Mar/967[illegible]

FECHA DE BAJA: 28/[illegible]/9[illegible].-

CAUSA: No serle reno[illegible] contrato de Servicio Militar.-

Otra información: El me[illegible]do ex-P/S, se desempeñaba como operador de Motoniv[illegible]dora, habiendo part[illegible] en numerosos destacamentos, pero nunca en el Bn.[illegible]Ildo.13.-

-.-

EVALUA[illegible]N: C - 1.-

T E X T[illegible]

Se ha tomado conocimiento que el día 01/04/986, se elevó un expediente Nº 10948 a la Corte Electoral, con la solicitud correspondiente para la formación de un nuevo partido Político PARTEM, Partido Republicano Tendencia Media. El líder de este nuevo Partido es Héctor C. MILLER catalogado por la dirigencia del M.L.N. como "cadaver Político".

El mencionado sujeto, participó en el año 1985 en una de las primeras "Mateadas", organizadas por el M.L.N.(T), como se sabe en esas reuniones se utiliza el sistema de dos micrófonos, uno para el público y el otro para el disertante u orador. En esas circunstancias H. MILLER, solicitó el micrófono el cual le fue entregado, y comenzó a exponer las bases programáticas de su nuevo Partido, lo que motivó la inmediata reacción de los líderes del M.L.N.(T), presentes en esa "Mateada", quitándole el micrófono.-

Las Bases Programáticas del PARTEM contarían de 41 puntos oscilantes en una filosofía intermedia entre el Capitalismo y el Marxismo.-

062

-.-

S[illegible]O DPTO. I 4-FEB-87 PROC. (E6) 8004868

EVALUACION: B - 6.-

T E X T O:
El día 24/Oct/986, aproximadamente a la hora 0700, se encontraban en la intersección de las calles San Martín y Chimborazo 3 NN/M(2 jóvenes y 1 mayor), en un automóvil en una actitud sospechosa, observando aparentemente con un prismático o cámara con implemento especial,(no se pudo precisar) hacia las instalaciones del (050).-
El vehículo era un auto marca Opel año 1970, Sedan Matrícula Nº 159.330 Montevideo, perteneciente a [illegible] GIOYE LEWONAYO, con domicilio en Valparaíso Nº 1344 esquina Yaguarón, de profesión Odontólogo.-

-.-

063/3

8004868

126

1/18

SECRETO

ARCHIVO

Hoja 1 de 1.
Copia Nro.
D-2/E.M./D/E.I.
MONTEVIDEO:
311050/OCT/986.-
A C - 06.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 1114/D-2/86.-

I.- EVALUACION: C - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando (050).-

III.- T E X T O:

Se adjuntan 17 hojas.-

101

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL	C. G. E.
1 Ejemplar	S.I.FF.AA.
2 Ejemplares	ARCHIVO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
Fecha de entrada 07 NOV 1986
Pasa a Cooperación ...
No. de orden 8604869

DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

Por el Comandante de la D.E.I.
El Jefe del E.M./D.E.I.
Coronel
SANTIAGO ...

6/XI/86

SOE
3394

001/18

...FF.AA.
SUB DIRECCION
FECHA 6.11.86
PASA A Dpto I y APAL
N. ORDEN 1713

SECRETO

RF/madr.-

DEP. I
1838
PROCESADO
(CN)

Montevideo, 29 de octubre de 1986.-

101

662(A)

Montevideo, 29 de octubre de 1986

EVALUACION: C-2

TEXTO:

- El próximo 29 de octubre se llevaron a cabo elecciones de delegados a la Secretaría del Centro de Estudiantes de Derecho y el Consejo Federal de F.E.U.U.. En estas elecciones se designarán autoridades gremiales del estudiantado y no las autoridades universitarias como en Octubre de 1985.

Se conocen cinco Listas presentadas para el acto eleccionario:

Lista 819 - - - [illegible] - Avanzar Estudiantil, responde a la línea del Partido Colorado.

Lista 11 - - - C.G.U.- Corriente Gremial Universitaria, tendencia del Partido Nacional.

Lista 19 - - - C.I.U. - Corriente Independiente Universitaria, representa la corriente I.D.I.

Lista 14 - - - "14 de Agosto" de la línea P.C.U.

Lista 98 - - - "Cambio 98" Lista Frenteamplista

Se adjuntan fotocopias de todas las listas con la nómina de sus integrantes y sus propuestas programáticas del análisis primario de ellas surge que:

- Se elegirán cuatro delegados del Consejo Federal, y cinco integrantes de la Secretaría que dirige el C.E.D., los que resulten electos al Consejo Federal, también integran la Secretaría. El voto se hará en urna y será secreto, entre las 08.00 y las 21.00 horas, por el sistema de representación proporcional.

- Por la presentación ordenada de los programas respectivos, la propaganda impulsada por cada lista, así como la nutrida nómina de integrantes, se observa el funcionamiento de agrupaciones bien organizadas, que responden a las corrientes ideológicas de los distintos pp.pp., que están demostrando en la Facultad de Derecho un marcado interés en acceder a los cargos de decisión y dirección de ASCEEP -FEUU y el C.E.D.

- La Lista 11, de la corriente Gremial Universitaria ha logrado ser mayoría en el año 1984 y alcanzó en 1985 el 40% de los votos.

- La Lista 14 indicada en esta información (ya confirmada) como tendencia P.C.U. refleja el cumplimiento de una de las líneas del Partido, en cuanto a la utilizaci on del "Lenguaje" evitando el empleo de la terminología agresiva de otros tiempos, tratando de captar al estudiantado con mensajes diferentes. Al respecto, en la lectura de sus propuestas programáticas, se identifica su tendencia en un pasaje breve, de pocos renglones, siendo el resto de sus postulados similares al de las otras listas.-

CON PARTES ILEGIBLES

X

PORQ... PRETENDEMOS UNA ACTUACION RESPO... D... los únicos ... princ... coloca on ... ha- ... WASSEM A... solo po. razones ... sino ... espe ar ... estructuras ... cas de ... RNO N... ARIO.

PORQUE NO ... LEGAMOS ... AMAS LOS IN... T... LOS ... po...

PORQUE NO NOS DETIENEN DOGMATISMOS NI PREJUICIOS EN BUSCA DE LOS MEJORES LOGROS PARA LA FACULTAD Y DE ESTUDIANTES.

Porque queremos UNA UNIVERSIDAD MODERNA, que forme los egresados que nuestro país necesita para su desarrollo.

Porque fomentamos la participación de ... diar e en ... gremio y no de minorías militantes para e ... LOS ... LEC ONAR CS ... EN ESTAR ABIERTOS A TODO EL ESTUDIAN...

DEMOCRACIA, nuestras instituciones y el sistema burocrático representativo de gobierno mediante el cual el hombre se expresa libremente a través de los partidos ...

Porque proponemos que el ejercicio democrático en el accionar gremial DEBE NECESARIAMENTE ser ... por todas sus garantías, ... ellas EL VOTO SECRETO como forma de elección de autoridades.

Porque sostenemos que EL PLURALISMO debe ser la natural forma de convivencia en el gremio.

Porque consecuentes con nuestra forma de ... FUIMOS LOS UNICOS QUE VOTAMOS EN CONTRA DE LA ... UNICAS en la segunda Convención de ASCEEP- FEUU.

Porque estamos comprometidos con el progreso ... la Facultad ... del Estudiantado ACTUANDO A TODOS NIVELES ... L COGOBIERNO EN LOS QUE ATAÑEN A ESTA CASA DE ... (Plan de estudios, reglamentos ... manes Juridización del Ciclo

003 18-3-82 (ON) 5601869

LISTA AL CONGRESO
FEDERAL DE ESTU...

1-	Leonardo COSTA	Alejandro MONTESDEOCA	Andrea CANABAL	Daniela MENONI	Oscar BRUM	Adriana ADANO
2-	Myriam MUTUBERRIA	Ana Ma. CARRERA	Juan C RODRIGUEZ	Walter CAMEJO	Marcelo CARMINATTI	Gabriela ARTAGAVEYTIA
3-	Juan QUARTINO	Jorge BRUM	Marcos ALLOSIA	Fernando ARBIZA	Veronica GRAUERT	María Eugenia CAMACHO
4-	Diego BELTRAMO	Elena GRAUERT	José [illegible] GARCHITORENA	Guillermo MURISSICH	Marco Tulio BOASSO	Nijo PEREZ

Hoy AVE se presenta nuevamente ante los estudiantes de la Facultad de Derecho En esta oportunidad nos presentamos para pedirles el voto A todos Porque -no está de mas dejarlo en claro- esta eleccion esta abierta a Todos los estudiantes de la Facultad afiliados al CED o no vieja bandera de nuestra agrupación
Les pedimos su voto porque entendemos que resulta de fundamental importancia asegurar y acrecentar los espacios que hoy ocupa nuestra agrupacion en la medida que representa el liberalismo progresista respetuoso de los derechos individuales y defensor permanente de la justicia y de la tolerencia

POCO LEGIBLE

004

LISTA A LA [illegible]

1- Alejandro MONTESDEOCA, Andrea CANABAL, Juan C. RODRIGUEZ, Marisol SIER, Ma Elena MACIEL, Leonardo OSTA

2- Juan e a MENONI, Adriana ADANO, Margarita RODRIGUEZ, Guzman RODRIGUEZ, Ma Ines COD, Juan QUARTINO

3- Ana DE LEON, Juan DUTRA, Oscar BRUM, Diana VALENTE, Rossana RICOBALDI, Gervil LEON, BARRETO

4- Walter CAMEJO, Marcos ALLOSIA, Jorge BRUM, Pablo ETCHEGARAY, Carolina AMORIN, BATLLE, Luis ZUNIGA, BARBAGELATA

5- Santiago TORRES, Nilo PEREZ, Diego BELTRAND, Marco BOASSO, Tulio URIOSTE, Enrique BOUZA, Elena GRAVERT

nuestros [illegible] que
nadie [illegible], han
significado [illegible]
cial al CED, el gremio [illegible]
debe ser de todos.

[illegible] eso te pedimos [illegible]
to, porque somos la toleran-
cia, [illegible]
ro, a la opinión ajena, [illegible]
porque soñamos con un [illegible]
de LIBERTAD SOLIDARISMO [illegible]
JUSTICIA. Es importante [illegible]
estos principios [illegible]
pectiva tenga [illegible] presencia
en la FEUU y en el CED.

Es importante para [illegible]
que [illegible] compartas nuestro pen-
samiento. Con nosotros TODOS
pueden estar tranquilos. Con
la libertad [illegible] tolerancia
que [illegible] mientas.
El [illegible]
BERTAD [illegible] TOLERANCIA y el
SOLIDARISMO estan en la 819

EN AVANZAR ESTUDIANTIL

LAS ELECCIONES SON CON
VOTO SECRETO Y JORNADA
ELECTORAL. VOTAN TODOS
ESTUDIANTES DE ABOGACIA
Y NOTARIADO SEAN O NO
SOCIOS DEL CED

8604869 18.3.87

PARCIALMENTE ILEGIBLE

Ver fs. 12

18-3-82
(ON)

006

8604869

[illegible] constituye el ámbito natural de [illegible]

[illegible] y nacionales.

[illegible] (CFD) [illegible]

[illegible] se compromete a llevar [illegible] todas estas ideas en las medi- [illegible] posibilidades.

[illegible] dicho alguna vez que propugna [illegible] UNIVERSIDAD [illegible] porque [illegible] el Derecho al servicio de la [illegible], en una Facultad que [illegible] aporte al país toda [illegible] resolver sus proble- [illegible] la conciencia críti[illegible]

Pensamos que lo [illegible] con los grandes pro[illegible], y el gremio, e[illegible] para ello.

[illegible] 1987 —

INFORMACION JURIDICA [illegible]

CAPACIDAD LOCATIVA

[illegible] jurisdiccional [illegible]

8604869

667

Poco legible

PROPUESTAS

POCO LEGIBLE

El Gremio como [illegible] posibilidades de cambio

POCO LEGIBLE

010

8604863

POCO LEGIBLE

POCO LEGIBLE

112

8604869

CONSEJO FEDERAL DE FEUU

1) Jorge Mascheroni
2) Rodrigo Deleon
3) Atilio Conde
4) Nestor Sasias
5) Gustavo Gauthier
6) Juan Lazzaroff
7) Raquel De la Torre
8) Mariana Carrelo
19 Mirna D'Andrea
10 Gabriela Fernandez
11 Soraya D'Alessandro
12 Adriana Vasquez
13 Daniel Castillos
14 Elena Carignani
15 Ana María Mateos

19

CIU

CORRIENTE INDEPENDIENTE UNIVERSITARIA

SECRETARIA DEL CED

Juan Lazzaroff Atilio conde Néstor Sasias
MIRNA D'ANDREA Rodrigo Deleon Gustavo Gauthier
ANA MARIA MATEOS Gabriela Fernandez Mariana carretto
RAQUEL DE LA TORRE Soraya D'Alessandro Elena Carignani
DANIEL CASTILLOS

013

CIU CORRIENTE INDEPENDIENTE UNIVERSITARIOS

LA DE CAMBIO EN UNA UNIVERSIDAD NUEVA

Que elegimos el miércoles 29?

Ese dia el total de los estudiantes de la Facultad elegiremos delegados al Consejo Federal de la FEUU cretaria del Centro de Estudiantes de Derecho.

integrado por delegados de todas las Facultades y esta dirigido especificamente a nuestra Faculatad. Nuestro programa esta dirigido a promover fomentar un permanente y necesario acercamiento en cuanto a dicion de estudiantes haciendolo a traves de todas cias en que podamos manifestar nuestros propositos e iniciativas.

Los compañeros que componen nuelra lista conjugan en la tarea del gremio y del cogobierno de la Facultad la siempre necesaria cuota de renovacion de quienes empiezan con este camino.

NUESTRA PROPUESTA

En cuanto al consejo Federal crea una renovacion de este organo, que impl. que una din imprescindible en fondo y en forma en cuan o tica a tratar y en cuanto al sistema de reuniones votacion y asistencia reivindicando su verdadero posicion como organo deliberativo.

En lo que corresponde a nuestra Facultad esta debe realmente al servicio del estudiante racionalizando nizando sus servicios para lograr que además de un de ensenanza, éste pueda encontrarse comodamente en ambitos.

Esta modernizacion de nuestra casa de Estudios debe a los Planes de Estudio ya que en ella coexisten una plicidad de ellos y son necesarias reformas, como por ejemplo la inclusion de materias juridicas ( ) el Ciclo Basico del PLAN 71

[illegible]

[illegible] final.

[illegible], nos oponemos [illegible] la posición para el año en curso [illegible] ampliar período de dos meses como instancia única para los exámenes (caso del período noviembre-diciembre, [illegible]), reivindicamos el derecho del estudiante a [illegible] el sistema oral u escrito, en las materias que permitan una posibilidad.

[illegible] una Facultad [illegible]

[illegible] instancia [illegible]

[illegible], es sin duda alguna, [illegible]

[illegible]

[illegible] desde nuestra creación, en 19[illegible], [illegible]

que somos la única opción para el [illegible] en la Universidad.

[illegible]

[illegible] UNIVERSITARIA

98 LA OPCION DE CAMBIO

CAMBUR

1. [illegible]
2. ALBERTO [illegible]
3. JORGE [illegible]
4. MANUEL [illegible]
5. ALFREDO [illegible]
6. MARCELA [illegible]
7. DIEGO SOUTO
8. EDUARDO HALBARTE
9. MARIA CASSARINO
10. CLAUDIA VIZCONDE

Estos son los nombres que llevarán nuestra PROPUESTA

8604869

Rolo Leceive

615

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL P.T. 4869/86 [illegible] 016 (M.I.)

Porque queremos el CAMBIO 9º te propone:

POLITICA UNIVERSITARIA

1- ENSEÑANZA ACTIVA - El estudiante no puede ser mero receptor de conocimiento, el alumnado debe ser parte activa en una relación bidireccional con su profesor y por ello proponemos:a-investigaciones documentarias, b-seminarios curriculares y c- participación del estudiante en proyectos de investigacion.

2- REGIONAL NORTE(SALTO) - Propugnamos para el logro de una verdadera Universidad nacional:a-Afincamiento de profesores b- Intensificación horaria de los cursos y c- establecimiento de las carreras completas y no sólo algunos evitando así la inmigración del estudiantado de su lugar de origen.

3- UNIVERSIDAD Y EL MEDIO-Queremos una Facultad comprometida con la sociedad, por ej.tomando posiciones jurídicas ante los grandes temas nacionales con veracidad y objetividad.

4- PLAN 71 - Creemos que es el mejor plan de estudios por su combinación de lo técnico y lo social, pero consideramos que hay aspectos a reformar: buscamos la juridización de las materias sociales y la reforma de previaturas.

5- CREACION DE LA CARRERA DOCENTE- Ella asegurará la debida idoneidad de los profesores en los aspectos técnicos sociales y pedagógicos, lo que actualmente dista mucho de ser el ideal debido a la alta población de la Facultad, lo que deriva en la escasez y baja calidad de los mismos.

6- FACULTAD DE EDUCACION- Aspiración esencial no sólo para la Universidad sino para toda la enseñanza y que llevaría a la unificación de criterios pedagógicos y la alta competitividad de nuestros docentes.

7- CREACION DE CURSILLOS- Estos cursillos deberán estar dirigidos como una forma de comunicación con la sociedad y deberán tratar temas como por ejemplo:cooperativismo, derechos laborales, etc.

EXTENSION

Concebimos la extensión como una actividad que enlaza la Universidad y la sociedad en su totalidad, implicando una comunicación, una relación de diálogo y en pie de igualdad con la sociedad y sus problemas.

1- [illegible] - Descentralizar el consultorio jurídico y multiplicar su número, [illegible] de [illegible] el medio, pero sin [illegible] como una "invalorable" actividad [illegible].

llevar a cabo una más completa y seria asumiendo, asumiendo una mayor responsabilidad y compromiso respecto a la es.................

3 - CREACION DE LA MATERIA "EXTENSION"- Ello se .... consideramos fundamental la existencia de una mate.............. ense de la conexión e importancia de lo técnico con .... cial, evitando que se construya una mentalidad po................ el profesional sale a servirse del medio y no a .... volcando su ciencia para la construcción de una ....1.. mejor. Deberá tener sus profesores y bibliografías .... curricular.

INVESTIGACION

1 - Teniendo en cuenta la dinámica actual del .... miento su proliferación y la escasez de recursos................ magro presupuesto, debemos tender hacia la prioridad .... sectores y proyectos concretos de investigación.

2 - Desarrollo de consultorías, entendiendo por .... el asesoramiento de la Universidad e instituciones .... les y privadas de manera tal de desarrollar e inco .... la investigación y de crear proventos de serecio................. nuevas investigaciones.

3 - Creación de conocimiento y tecnología naci.............. RA LOGRAR ASI AHORRO DE DIVISAS Y EVITAR LA FUGA .... bros y la extranjerización del conocimiento, crea puestos de trabajos calificados.

PROPUESTAS CONCRETAS

1 - SUBDIVISION Y ESPECIALIZACION DE ABOGACIA ejemplo en Abogado Laboralista Comercialista, Penalista, etc., con un ciclo básico común para abrir así en .... grado el merca laboral y obteniendo así una .... citación técnica y social.

2 - VIABILIZACION DE UN CURSO DE DERECHOS HUMANOS deberá tener por objeto la difusión y defensa de ..1.............. ellos , que no comprende solamente el de la vida .... también los de la vivienda, educación, alimentación, buscando la efectiva vigencia de los mismos.

3 - UTILIZACION INTEGRAL DE LA FACULTAD- mediante .... finitivo desplazamiento de las carreras "chicas" a .... servicios centrales y de la Biblioteca de Ciencias .... micas que ocupa aproximadamente 2.000 metros cuadrados............

4 - REESTRUCTURACION DEL SISTEMA DE PREVIA DE LAS EXAMENES - Para los exámenes pedimos la optatividad .... examen escrito y el oral, tiempo mínimo para el o........ sibilidad de recurrirlos los tribunales especiales .... orales con la asistencia de testigos.

BOLSAS DE TRABAJO POR ESPECIALIDAD - Deberán crear ......

....

....

EN EL GREMIO,

voluntad de las

democracia
n real y

ntado a

o de

que

ITARIA...

país

017

DEP. I
PROCESADO

8604869

Roco LEGIBLE

[illegible] elecciones como una

[illegible], en el país.
[illegible], enmarcado
[illegible] particulares, con de-
[illegible] intereses de los [illegible]

[illegible] por el
[illegible] compañeros.
[illegible] en permanente contacto
[illegible] responder a las decisiones

[illegible] trabajado-
[illegible] momento.
[illegible]
[illegible] chilenos, nica-
[illegible] que la lucha
[illegible]
[illegible] adecuados para
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que la asumió
[illegible] y
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de verdad
[illegible]
[illegible] represiva y
[illegible].

LISTA 14 DE AGOSTO

FEDERAL	SECRETARIA
X Oscar ROCCA	X Armando CUERVO
Andres BLANCO	Laura BARREIX
Marcelo BAJAC	X Andres BLANCO
X Armando CUERVO	X Renato ECHEVERRIA
Carlos ALVAREZ	X Ariel NICOLLELO
Graciela SILVESTRI	Gustavo COMTE
X Adriana Geicher	Gabriel BERMUDEZ
	Proni KOPREK
	Teresa MORELLI

¡SECRETO! 1|2

131-

Hoja 1 de 1.-
Copia Nro.
D-2/E.M./D.E.I.
MONTEVIDEO:
291930/OCT/986
SO - 21

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.413/D-2/986.-

I.- EVALUACION: B - 2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.(002).-

III.- T E X T O:

-SE ADJUNTA UNA HOJA.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL...............C.G.E.-
1 Ejemplar...............S.I.FF.AA.-
2 Ejemplares.............ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1986
Pasa a
No. de Orden 8604870

Por el Comandante de la D.E.I.
El Jefe del E.M./D.E.I.
Coronel
SANTIAGO H. POMOLI.-

6/XI/86

SDE
3393

001/2

S.I.FF.AA.
SUB.DIRECCION
FECHA: 6-11-86
PARA A: DPTO I y ANAL
R. SALIDA: 1712

DPTO I
2-2-87
(EG)

WV/rcr.-

¡SECRETO!

-Montevideo, 29 de octubre de 1986.-

-EVALUACION: B - 2.-

-T E X T O :-Gastón Antonio GRISONI RAVELLO, estudiante de la Facultad de Humanidades, activo militante del P.C.U. en la misma, viajó becado a la URSS en enero de este año por un lapso de 2 años aproximadamente.-

Consultados los archivos se registran los siguientes antecedentes de esta persona:

27/FEB/984:-Liberado del EMR Nro.1 fijando domicilio en calle Magallanes Nro. 1647 Apto. 103 (Montevideo).-

28/FEB/984:-Se presenta en la D.I.I. como "L.V" a cargo de ésta.-

20/NOV/985:-Primer titular de la lista "Frente Unitario Estudiantil, César Augusto Sandino" (tendencia U.J.C.) que resultó más votada en la elección de Convencionales del Centro Estudiantes de Humanidades y Ciencias para la próxima Convención de ASCEEP-FEUU.-

---

062/2

8604870

2-2-87

131

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051200 - NOV - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIL DE INFORMACION (I) Nro. 1070/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 77/9[illegible] de la E.A.S. el que eleva Antecedentes de Luis [illegible]ACH[illegible] CHEBI.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. [illegible].

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001/2

6/XI/86

SDE 3392

6.11.86
Ppto I 3 ANAL
1711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF AA.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 NOV. 1986
Pasa a Procesamiento Anal
No. de Orden 8604871

DPTO I
2-2-87
P
(EG)

SECRETO

Pag 5

OFICINA DE SEGURIDAD.-

E. A. S.
Barra del Manga,
31 1030 OCT 86.
D. N. 77.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°.77.

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-RESPONDE A: Información entregada a ésta Oficina.-

III.-T E X T O : Luis CALACHI CHEBI, uruguayo, casado de 47 años (aprox).- Se domicilia en Adolfo Berro 1033 casi 19 de Abril, Tel. 39.04.70, se manifiesta comunista y le sugiere a un familiar que se haga comunista que el partido le va ayudar.- Tiene un cambio en la Ciudad Vieja y vendía (o vende) libros y cuadros.-El cambio se llama Rivera y está en la -Calle Misiones.-

Viaja asiduamente al exterior.-Recientemente realizó un viaje a Francia habiendo regresado hace una semana aprox.- También lo hizo a España a visitar un hermano posiblemente.-Este último viaje también fué en 1986.-

En una oportunidad le manifiesta a un familiar que tiene la posibilidad de cambiar la identidad a las personas.-

Le compró una casa a la madre en Pocitos, aduciendo que la que vivía hasta esta semana (Pedernal 2025 Tel.20.24.00) se la dejaba "a un amigo para vender libros".-

Se destaca que la madre pensaba que la mudanza iba a ser para dentro de unos meses, pero fué una decisión repentina, habiendo dicho el hijo que era por razones de urgencia.-

HERMANO: Roberto CALACHI CHEBI, uruguayo, 52 años aprox, los familiares dicen que es comunista.-

Realizó estudios y se recibió de Arquitecto en Checoslovaquia.-

Salió del Uruguay a los 18 años aprox.-

Vive actualmente en Palma de Mayorca: España.-

El viene a Uruguay y su hermano lo visita en España asiduamente.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte Especial de Información.-

V.-DISTRIBUCION : 1 Ejemplar Dpto. II. del E.M.E.-
2 Ejemplares E.A.S.-

El S - 2 de la E.A.S.-
Tte.Cnel. Carlos Calcagno
CARLOS CALCAGNO.-

SECRETO

8604871

002/2

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051200 - NOV - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1069/ BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 5?/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 el que amplía P.E.I. Nro. 1010/BE/986- de este Departamento referente a Eduardo GARAVENTA.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/jrd.

001/3

07 NOV 1986
8604872

6/XI/86

6-11-86
DPTO II ANAL.
1710

8/1/87

30-12-86

508

3391

Bn.I.No.7.-

S - 2.-

S A L T O.- ..

231200OCT986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.59/986.-

I)-EVALUACION: A - 1.-

II)-RESPONDE A: Ampliando lo informado en el P.E.I.No.57/986 de esta Unidad.-

III)-T E X T O: Ampliando lo informado en el P.E.I.de referencia, informo:

El día 14 del presente mes aproximadamente la hora 1800 se pudo detectar en el Domicilio de EDUARDO GARAVENTA,Unión No.588,la presencia de RODRIGO ARGUELLO (sin antecedentes),y LOURDES ILARRAZ DE ACUÑA,Maestra (antecedentes informados por PEI.No 14/983).Posteriormente se hace presente en dicho lugar el esposo de ésta; SERGIO ACUÑA, en la moto de su propiedad (YAMAHA [illegible] C.C MAT.H18.147).Este/ al llegar manifiesta a los presentes que..."un poco hacemos aquí y otro en el Comité"....Posteriormente entran en la finca dejando ver en su interior / los instrumentos para realizar ejercicios físicos, tales como: nunchacos,destensores,pesas de mano,etc

IV)-[illegible]: La confección del presente Parte.-

V)-DISTRIBUCION:

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-
Tte.Cnel.
Luis Aguirregaray.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-F E C H A: 27-OCT-986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO O. GOSSWEILER .-

CS/wp.-

..//

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 1473/2 2ª
MATRICULA Nº 12775
Fecha 3.11.86 Hora 14.30

002

8604872

//..

ELEVADO A : Dpto.E-II E.M.E..-

FECHA : 31-OCT-986.-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.I.Y.
Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

8604872

003/3

126

/5 — 210/15

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1068/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 3[illegible]5/D-2/986 de la División Ejército II referente a denuncia en la Junta Departamental de SAN JOSE de maniobras militares en KIYU.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

DOC. POCO LEGIBLE

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA+

AA/Jrd.

001/5

JUNTA DE ... SERV... 07 NOV. 1986 ... 8604373

12/11/1986 (cc)

6/XI/86

6.11.86 Dpto I ANAL 1709

SDE 3390

9/12/86 DPTO. I

SECRETO

Hoja No. 1 de 2
Copia No. Original
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
Ø2Ø8ØØNOV86 .-
J.P. 361.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.325/D-2/86.-/

I.-EVALUACION: -A - 1 .-

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Cdo.DE-II.,referente a denuncia en la Junta Dptal.de SAN JOSE de maniobras militares en KIYU.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan 2 artículos publicados respecto a denuncia en la Junta Dptal.de SAN JOSE de maniobras militares en KIYU.

-Semanario "HECHOS" (SAN JOSE) del 31OCT86;página 3.-

-El artículo no especifica la identificación de las Fuerzas.-

-Al final del mismo el Semanario hace referencia a la posesión de las Cabañas militares de la zona y el trámite para la devolución del terreno a los vecinos.-

-Diario "LA MAÑANA" (MONTEVIDEO) del 01NOV86;página 16.-

-Se inserta a través del Corresponsal denuncia similar pero aclarando que los medios militares serían de la Armada Nacional (FUSNA).-

-Denunciante: Edil Alexis BONAHON P.N.(Mov.P.L.P.).-

-Al respecto se informa que:

-No han sido medios dependientes de la DE-II.quienes llevaron a cabo dichas maniobras.-

-Que acorde a lo informado por ese C.G.E. el Personal de / FUSNA. ha realizado en las proximidades del área mencionada ejercicios los siguientes días:

-SETIEMBRE:

08 y 09 -Arroyo San Gregorio(Río de la Plata)(desplazamiento en el terreno; 9 hombres).-

10 y 11 -Arroyo San Gregorio(navegación fluvial con botes ZODIAC; 175 hombres).-

-OCTUBRE:

16 y 17 -Arroyo San Gregorio(navegación fluvial con botes ZODIAC; 150 hombres).-

20 y 21 -Arroyo San Gregorio(entrenamiento anfibio con / botes ZODIAC; 150 hombres).-

30 y 31 -Arroyo San Gregorio(navegación fluvial con botes ZODIAC; 150 hombres).-

-Además llevaron a cabo ejercicios en Puerto VICTORIA(Río / Santa Lucía) los días:

-SETIEMBRE:

01 y 02 -Lanzamiento de granadas; 15 hombres.-

-OCTUBRE:

17 -Navegación fluvial con botes ZODIAC; 9 hombres (no se detectó su presencia).-

...///

002

SECRETO

8604873

SECRETO

Hoja No. 2 de 2
Copia No. Original

///...
P.E.I.No.325/D-2/86.-/

IV.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 -Dpto.II.[illegible]-
-Ejemp.- 03 -Dpto.II.[illegible]-
-Ejemp.- 04 -Dpto.II.[illegible]-

Por el Cte.DE-II.y [illegible] su orden:
El Jefe del E.[illegible] D-II.-
Coronel
Washington [illegible] MASULLO.-

/jop/

Nº 001

(Secc. Adm.)

003

8604873

SECRETO

SECRETO

Edil maragato estima que hay riesgo para población

Denuncian maniobras militares

Denunciaron en la Junta Departamental de San José, la realización de maniobras militares en el balneario Kiyú, en zona que es densamente poblada y no recomendable para operativos de este tipo, que ya años anteriores provocó heridas graves a dos personas.

SAN JOSE. (Por Carlos Lacava Berardi).- El edil nacionalista Alexis Bonahón planteó en la Junta Departamental la inquietud existente por los pobladores del balneario Kiyú, en la sexta sección judicial del departamento, quienes han comprobado la realización de operativos militares en la zona.

Señaló que la parte del balneario es densamente poblada por la infraestructura que tienen pequeños y medianos productores y que esto ha traído graves consecuencias, años anteriores incluso con la pérdida de una vista y una mano de dos personas radicadas en el lugar, como consecuencia de una granada que dejaron quienes realizaron los operativos".

"Se han encontrado, además, balas y otros elementos explosivos perjudiciales para una zona con atractivos turísticos. Este año se han venido haciendo maniobras y se han visto camiones con efectivos que no sabemos de qué dependencia son de las Fuerzas Armadas, porque no tienen distintivos". [illegible] que "suponemos [illegible] uniforme que usan que [illegible] del Departamento [illegible] Fusileros Navales de la Armada Nacional. Las maniobras se hacen en las costas del arroyo San Gregorio y para llegar allí deben pasar por un camino vecinal que en estos momentos estaba siendo reparado mediante el esfuerzo vecinal y la colaboración del Municipio".

Señaló que el "pasado fin de semana se vieron escuadrones que pasaron el viernes y regresaron el domingo y otro que entró el lunes y salió el miércoles. Como llovió el camino quedó destrozado por el tránsito de los vehículos pesados de doble eje y triple tracción".

"Vimos salir [illegible] los equipos militares con fusiles, metralletas y mochilas y corrían por los caminos de los vecinos".

Pidió que sus palabras pasaran a conocimiento del Ministerio de Fedensa a efectos de que brindara información al respecto.

Expresó que "la zona no es apta para este tipo de acciones militares, que eso, para seguridad de la población, lo deben hacer en los cuarteles".

004

8604873

Denuncian maniobras militares en Kiyú

Maniobras militares en la zona de Kiyú fueron denunciadas en la Junta Departamental el pasado lunes por el edil del Mo[illegible]miento Por la Patria, Alexis Bonahón.

Bonahón, que además está radic[illegible] en las proximidades de la zona informó qu[illegible] las últimas semanas habían llegado [illegible] miones militares carg[illegible] [illegible]fectivos, que una vez instalados en [illegible] [illegible]zan ejercicios que incluyen el u[illegible] [illegible]rmamento.

Recordó el edil, que y[illegible] vecinos de la zona han sido dañados [illegible] ele[illegible]ntos de este tipo que han quedado abandonados en los campos de entrenamiento: "un trabajador resultó con una mano destrozada —señaló— a raíz de una granada que le reventó en la mano"

[illegible]U Y LA[illegible] [illegible]BAÑAS

Co[illegible] se [illegible]be [illegible]n la mis[illegible]a zona de Kiyú se e[illegible]uen[illegible]an [illegible]dic[illegible]das las cabañas pertene-ci[illegible]tes [illegible] Ej[illegible] y que han sido reiteradame[illegible] r[illegible]lamadas por los vecinos.

Me[illegible] atrás HECHOS dio a conocer un documento elaborado por un abogado donde se afirma que dichas instalaciones son ilegales en poder del Ejército y que el terreno debe ser devuelto a sus propietarios naturales, los vecinos del lugar.

Ese informe jurídico, desde hace meses, se encuentra en poder de una Comisión de la Junta la que deberá expedirse al respecto.

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
051200 - NOV - 1985.

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1067/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- TEXTO:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 092/S-2/986 del Grupo de Artillería Nro. 3 por el que se toma conocimiento de irregularidades en Estación A.F.E. de C. PASO DE LOS TOROS.

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA

AA/rp

Fecha 07 NOV 1986
No. de Orden 8604874

001/4

6/XI/86

6-11-86
1708

SDE 3389

23-12-86
DPTO. I
PROC.

Fs. 5

GRUPO DE ARTILLERIA Nro3.-
S - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
272030Octubre1986.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.092/S-2/986.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE:A: Información obtenida por esta Unidad.-

III - T E X T O :

- El día 27 de Octubre de 1986, siendo la hora 1615 en momentos en que el Grupo arribaba a la Estación de AFE de la localidad, regresando de sus Maniobras Anuales, se constató que el funcionario (Maquinista) Gualberto SAGARROY (F.A.) desenganchó la máquina que había transportado al Convoy desde la ciudad de Tacuarembó y la apagó siendo trasladada posteriormente por una máquina de maniobra hacia el taller de la estación con el pretexto de que estaba rota.

Al llegar al taller, la máquina estacionó, aduciendo que dicha máquina presentaba desperfectos y que la máquina de maniobras también se habia descompuesto, trabajando en ella los funcionarios Victor BLANCO (Electricista)F.A. y Gustavo LOPEZ (Mecanico) F.A.

El Jefe de Estación Sr.Carlos CUSTODIO S/A. intervino, pero por mas esfuerzos que realizó, no logró ningún eco en los empleados, demorando así el desembarque de vehículos y equipos en 3 horas.-

Al relevo de turnos de maquinistas se hizo cargo del servicios el Sr.ANSALAS S/A., el cual sin demora realizó las maniobras necesarias para que se efectuara el desembarque.

Se adjuntan antecedentes de los funcionarios antes mencionados:

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION:
2 Ej.a la D.E.III.-
1 Ej.Archivo.-

El Jefe del Grp.A.Nro.3.-
Tte.Cnel. Juan C.Couture.-

GRUPO DE ARTILLERIA - EJERCITO NACIONAL

8604874

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) 002
Fecha Hora 14.30

SECRETO

23-12-86

//..

ELEVADO A: Dpto. E-II E.M.E..-

FECHA: 31-OCT-986.-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.

Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

D-2

003

8604874

23/12/86

[illegible] Nro.3.- OFICINA S - 2.-

VICTOR EDUARDO BLANCO CARDOZO: ALIAS EL [illegible]ERVO.-

CI Nro.32.475, C.C.SERIE T.F.D.Nro.17.767.

DOMICILIO: A.B.de López y A.Saravia Apto.2 Banco Hipotecario.-

IDEOLOGIA: F.A. Figura como Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales 1984.- por el F.A.

CASADO con Raquel HERRERA S/A,

HIJOS: uno

ANTECEDENTES: OLIVERA:

GUSTAVO LOPEZ OLIVERA:

C.I.Nro.39.727,C.C.SERIE T.F.D.18.298

DOMICILIO: A.B.de López Nro.781

IDEOLOGIA: F.A.

ESTADO CIVIL: Soltero.-

Nº. 001

ANTECEDENTES:

GUALBERTO RODOLFO SAGARDOY AMARO:

C.I.Nro.84.554, C.C.SERIE T.F.D. 16.066

DOMICILIO: Batlle y Ordoñez Nro.1085

ESTADO CIVIL: Casado

004/4 8604874

23-12-86

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1066/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 27/986 del Batallón de Infantería Nro. 9 por el que se toma conocimiento que el Plenario Intersindical de Río Negro, viene organizando la visita a C. FRAY BENTOS de una delegación de MADRES DE PLAZA DE MAYO de la República Argentina.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Subjefe de Departamento

PEDRO A. ZAMARRIPA

AA/Jrd

07 NOV. 1986
8604875

061/3

6.11.86
DP6 - I 3 ANAL
1707

6/XI/86

3388

Copia: 1 de: 6.=
Bn. I. 9.=
S = 2.=
Fray Bentos.=
151100OCT/986.=
= EEPG = 027.=

5.2
1274-1
20 OCT 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.27/986.=

I).= EVALUACION: A . . = - 2.=

II).= RESPONDE A: Información obtenida por esta Unidad.=

III).= T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento que el Plenario Intersindical de Río Negro, el cual preside José Ma.FYNN, viene organizando la visita a nuestra ciudad de una delegación de MADRES DE PLAZA DE MAYO de la República Argentina.=

-Dicha visita estaría prevista para el próximo mes, por lo que dicho Plenario viene confeccionando el programa de actividades a desarrollarse por esta.=

IV).= ACCION TOMADA: -Obtención de la información, confección del presente documento y elevación al Superior.=

V).= DISTRIBUCION: -Copias Nos.1, 2, 3, 4 y 5 para el Señor Comandante de la Brigada de Infantería No.3.=

-Copia No.6 para el Archivo de la Unidad.=

Por el Jefe del Bn.I.No.9.=
El 2º Jefe.
Mayor
HEBER F. RACEDO.=

HFR/AL
eepg

-ELEVALO A: DE-III.-
-F E C H A: 23-OCT-986.-

El Comandante de la B.I.3.-
Coronel
OTTO C. GOSSWEILER .-

002

..//

8604875

..//

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E..-

F E C H A: 31-OCT-986,-

El Jefe de la D-2 E.M.DE.III.
Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

LC/nno.-

003/3 8604875

1/4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
051200 - NOV - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1065/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 56/986 del Batallón de Infantería Nro. 7 por el que se toma conocimiento que la Escuela Nro. 5 de C. SALTO fue designada para poner en práctica el Proyecto "ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DD.HH. en EDUCACION PRIMARIA".

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/jrd.

6/XI/86

SDE

3387

Bn.I.No.7.-
3 - 2.-
SALTO.-
091630OCT986.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.56/986.-

I)-EVALUACION: B.-1.-

II)-RESPONDE A: Información obtenida.-

III)-TEXTO:

El día 17/9/986 se pudo saber que la Escuela No.5/ de esta ciudad fue designada para poner en práctica del Proyecto "ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS DD./ HH.En EDUCACION PRIMARIA";siendo la primera experiencia que se hará en Latinoamérica.El día 25 de/ Setiembre del presente año, se lleva a cabo en el / local escolar una charla que forma parte de la // puesta en práctica del mencionado proyecto;la que estuvo a cargo del DR.FULVIO GUTIERREZ HERNANDEZ/ actual integrante del Comité Ejecutivo Provisorio del Movimiento Por la Patria Lista "W".- (Se adjunta ficha de antecedentes).-

IV)-ACCION TOMADA:- La confección del presente PEI.-

V)-DISTRIBUCION:

5 Ej.B.I.3.-

1 Ej.Archivo.-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

Tte.Cnel.

Luis Aguirregaray.-

-ELEVADO A: DE-III.-

-FECHA: 23-OCT-986.-

El Comandante de la B.I.3.-

Coronel

OTTO O. GOSWEILER .-

002

8604876

./..

ELEVADO A: Dpto.E-II·E.M.E.-

F E C H A: 31-OCT-986.-

El Jefe del D-2 E.M.DE II
Tte.Cnel. Guillermo Cedrez.-

CC/mno.-

003

8604876

[illegible].III.-

Unidad: [illegible].No.7.-

Fecha: 0[illegible]-1[illegible]-86 Hora: [illegible]

No.________

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: FULVIO ASDRUBAL GUTIERREZ HERNANDEZ.-

-Documento de Identidad: C.I.No.2.671.677 Procedencia: Salto.-

-Ocupación: Abogado Lugar de Trabajo: Salto.-

I.-Ideología:

Afiliación: Partido Nacional,Movimiento Por La Patria lista [illegible].

Grado: Activo.-

Actividades especiales:

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:-

-Se desconoce.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.-

-Se desconoce.-

IV.-Condiciones y actividades relacionada con su función:-

-Se desconoce.-

V.-Otros antecedentes.-

Evaluación	Antecedentes
B - 1.-	26-10-971:-Figura en la nómina de residentes salteños en Montevideo con el Frente Amplio publicado en el Diario Verdad Salteña.-
A - 1.-	28-11-971:-Delegado de mesa por el Frente Amplio,circuito No.4, serie JAD.-
A - 1.-	08-9- 986:-En la fecha según publicación del Diario Tribuna Salteña,el causante figura como Secretario del Comité Ejecutivo Provisorio del Movimiento por la Patria Lista " W ".-

El Jefe del Bn.I.No.7.-

[illegible]

Luis Aguirregaray.-

004/4

8604876

135

1/10

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
051200 - NOV - 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1064/BE/986

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 315/D-2/986 de la División Ejército II el que eleva fotocopia de MEMORANDUM S/N - con información sobre la zona de "RINCON DE LA BOLSA", Dpto. de SAN JOSE, por considerarse ésta de importancia dado su carácter potencial de zona conflictiva.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO ... GAMARRIPA.

AA/Jrd.

DEV. 3106 (...) PARA ...

07 NOV. 1986
8604877

001/10

S.I.FF.AA.
SUB. DIRECCION
6-11-86
Dpto. I ... ANAL.
1705

6/XI/86

SDE

3386

Hoja No. 1 de 1.-
Copia No. Original
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
2012150CT86 .-
J.P. 122 .-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.315/D-2/86.-/

I.-EVALUACION: -A - 1 .-

II.-RESPONDE A: -Información existente en este Comando de División.-

III.-T E X T O :

-Se adjunta al presente fotocopia de Memorandum con información existente en este Comando, sobre la zona de "RINCON DE LA BOLSA" (Dpto.de SAN JOSE), por considerarse ésta de importancia dado su carácter potencial de zona conflictiva.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Ejemp.- 01 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 02 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 03 -Dpto.II.E.M.E.-
-Ejemp.- 04 -Archivo.-

Por el Cte.DE-II.y por su orden:
El Jefe del E.M. /DE-II.-
Coronel
Washington MASULLO.-

/jop/

8604877

002

SECRETO

MEMORANDUM.- SITUACION SOCIAL, POLITICA, SUBVERSIVA Y GREMIAL EN ZONA "RINCON DE LA BOLSA" (DPTO. SAN JOSE).-

1.-SITUACION SOCIAL.-

A.-ZONA "DELTA EL TIGRE".-

1.-En esta zona, la situación es de pobreza, por ser un auténtico "dormitorio" de la Capital.-

2.-Hay una gran mendicidad de niños; problemas de concubinatos y separaciones de parejas; ocupación ilegal de fincas abandonadas, etc.-

3.-Otro problema que afecta especialmente a la zona es la "desocupación".-

4.-La Comisión de Fomento de "Delta El Tigre" es de constitución izquierdista, y contraria totalmente a la gestión del Sr. Intendente / Municipal de SAN JOSE.-Al respecto han señalado que éste no les da apoyo por ideologías políticas contrarias y que, antes de las elecciones, realizó un corte masivo de árboles para comprar artefactos de luz de los cuales aparecieron sólo 20, y que se averiguó que los Fondos habían sido en realidad mal utilizados.-

5.- Se hace constar que fue una pérdida para la zona la ida del Dr. Cap. Alf. (Méd) Angel Ma. BLUFTEIN RODRIGUEZ, ya que es considerado un // exelente profesional, además de contar el hecho positivo de que trataba a los vecinos (especialmente a los más pobres) que necesitaban de sus servicios, muchas veces sin cobrar.-

-Los principales interesados en que abandonara sus funciones fueron sus colegas, muy especialmente por su condición de médico militar.-

-Entre estos Doctores se encuentran: Hector BEOVIDES (C/A), Luis LIMA ARCE (C/A), Baltasar AGUILAR (C/A), Jacobo SAINER (C/A), Pablo FASULLO Médico-Forense (S/A), Miguel Angel CETTA GUIOCÁ (C/A). (Anexo / No.1 "ANTECEDENTES").-

6.-La Comisión de Fomento trató de dejarlo en el lugar, recolectando / firmas a tal efecto, y el Tte.1o. (PNN)(R) Angel JAVIER (Presidente / de la Comisión de Fomento del Km.23, SOPIMA) habló con el Senador / Luis Alberto LACALLE, el cual realizó gestiones que resultaron infructuosas.-

7.-Se nota una gran negligencia por parte de los médicos, con relacion a los pacientes, realizando la atención con malos tratos. Se destaca incluso que hubo una presenta omisión de asistencia (presumiblemente del Dr. Pablo FASULLO) a una anciana del Km.23, el cual concurrió a atenderla solo bajo la presion de un Agte. Policial del lugar.-

8. Son problemas también de la zona la proliferación de robos y la // prostitución de menores.-

B. ZONA SO.FI.MA. (Sociedad Financiera Maragatal.-

1. Con este nombre se denomina la zona comprendida entre los Kms. 23 y 25 de Ruta-1.-

001

663 8604877

SECRETO

//..

2.-La Comisión de Fomento del lugar, consiguió concretar la casi totalidad de aspiraciones que existían (colocación de luz, arreglo de calles, confección de una plazoleta, etc.). La misma es presidida por el Tte. 1o.(MN)(R) Angel JAVIER(Lista 1904-ORTIZ-FERBER).-Cuenta con un órgano de Comunicación: "Ecos" que se distribuye a N$25.00 publicando las noticias de la zona y del País.-

3.-También llega hasta allí el Periódico "Los Principios", el cual publica muy pocos comunicados de esta Comisión y cuando lo hace engloba a toda la zona de "Rincón de la Bolsa".-

C. ZONA VILLA RIVES, SAN FERNANDO CHICO, PARQUE POSTEL Y AUTODROMO.

1.-Esta zona se extiende del Km.24 al 28 inclusive, de Ruta-1.-

2.-Las Comisiones de Fomento, tienen tendencia izquierdista, por ser sus principales dirigentes de esa línea y por estar muy infiltrados.-

3.-Hay rencillas entre las citadas comisiones, sobre todo por problemas ideológicos materializados en denuncias escritas con problemas de todo tipo, partiendo por lo general de los izquierdistas.-

4.-En esta zona, el nivel [illegible] es más elevado que en las anteriormente enumeradas.-

5.-En el Km.28 de Ruta-1, se encuentra el Juzgado de Paz, al frente del cual está el Juez Julvio GAL[illegible] (S/A), el cual vive en el lugar con su esposa e hijos.-

-El referido Sr.Juez, es asiduo concurrente a los prostíbulos de la zona, acompañado de su Secretaria (Marita ACEVEDO S/A.); la mayoría de las veces en estado de ebriedad.-

-Al hacer mencion a las menores prostitutas, su expresión es "no pasa nada", ya que él es la máxima autoridad en la zona y todas las denuncias y expedientes elevados deben pasar por sus manos, lo cual "arregla".-

-Particularmente concurre al Hotel "Las Brujas" en la Parada 2 de "Playa Pascual".-

-Con respecto a los detenidos que concurren a declarar, les otorga atenciones y los apremia para que declaren sobre algún mal trato de la Policía, a efectos de informar sobre ello, dejando en libertad a los detenidos en la mayoría de los casos.-

-Hace saber a quienes concurren a declarar las leyes amparatorias, para que puedan utilizarlas intimidando a la Policía y amenazando con denuncias escritas que serán enviadas directamente a SAN JOSE.-

6. En síntesis, se constata una falta total de respeto hacia la Autoridad y el descrédito para la misma.-

-Con la actuación del Juez, se ve una clara tendencia contraria a la moral, el respeto, el orden y la justicia, perjudicando a la Policía, mediante la burla y su actitud de protección a la delincuencia.-

D. ZONA PLAYA PENINO, SANTA MONICA, MONTE GRANDE.-

1. La zona está ubicada entre los Km.29 y 30 de Ruta-1.-

2.-Se caracteriza por ser de bajo nivel social, siendo muy afectada por los robos y la prostitución.

//..

3.-Se destaca la preparación de los delincuentes, sobre todo de los menores, cuando son detenidos por la Policía, en lo que respecta a las leyes amparatorias.-

4.-En este lugar se practican mucho los ritos de "Macumba".-

5.-Las Comisiones de Fomento se desempeñan con las mismas característi-cas que las anteriormente enunciadas.-

E.-ZONA PLAYA PASCUAL.-

1.-Se extiende desde el Km.32 hasta el Km.32,500 de la Ruta-1 aproximadamente.-

2.-Es el lugar de mayor potencial económico, pudiéndosele llamar "Residencial".-

3.-La Comisión de Fomento es dirigida por [illegible] SALOMON(C/A)-Anexo
-Periódicamente publica artículos en "[illegible] Principios".-

4.-Existe en la zona el Motel "Las [illegible]" que funciona como prostíbulo y varios clandestinos que son periódicamente desbaratados por la Policía

5.-Hay una policlínica para la zona [illegible] en la Parada 8.-

6.-Entre las Paradas 5 [illegible] hay un local, [illegible] la Intendencia Municipal de SAN JOSE administra [illegible] al público en forma gratuita para embarazadas, ancianos y niños.-

7.-En la Parada 6 se encuentra además ubicado un local de la "Mutualista Panamericana".-

F.-OTROS ASPECTOS DE LA SITUACION SOCIAL.-

1.-Para el uso público en toda la zona de "Rincón de la Bolsa" existe una Ambulancia la que se encuentra a la orden en el Km 31,500(Parador "Paraná Guazú") en el Km.27.700(Centro Asistencial CIMA).-
-Es conducida por el Sr.Young MACIEL(S/A).-
-Fue adquirida por contribución particular.-

2.- La Seccional POLICIAL de la zona es la Seccional 10ma.-
-Cuenta con pocos recursos para lo extenso de la misma.-

II.-SITUACION POLITICA Y SUBVERSIVA.-

A.-ZONA DELTA EL TIGRE.-

1.-Es la zona de características mas tendientes hacia la izquierda y pre-subversiva.-

2.-Existe un rancho, donde los médicos citados(Parágrafo I SITUACION SOCIAL) realizan reuniones. (Anexo No.1).-
-También se reúnen en el local de la Policlínica del lugar.-

3.-En la zona vive el MLN.Washington WILKINS(Manzana 43, Solar 25.(Anexo No.2, parágrafo B-ANTECEDENTES ELEMENTOS SUBVERSIVOS).-

B.-ZONA VILLA RIVES, SAN FERNANDO, SAN FERNANDO CHICO, PARQUE POSTEL Y AUTODROMO.-

1.-La gente, en su mayoría propietarios o inquilinos, han vivido mucho tiempo en el lugar. Son contrarios a la izquierda en términos generales, aunque hay muchos vecinos de buen pasar económico, que son frenteamplistas.-Hay cierta predilección por Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

SECRETO

/...

2.-En el Km.28.600 existe una casa abandonada que fué refaccionada por un vecino,en la cual,se pintó con los colores del F.A.,una gran inscripción del PCU. y se la denomina "Comité Seccional Luis MENDIOLA"; en ella también se reúnen los medicos mencionados en (Parágrafo I SITUACION SOCIAL).-

3.-El día 1ro.de Mayo de 1986,se realizó un Acto en la explanada del local de UTU.(Km.27.500 Ruta-1),con una concurrencia aproximada de 50 personas,fué organizado por el PCU. y hablaron Miguel CURBELO(S/A) / en representación de los Partidos tradicionales y el F.A.de la zona; Juan ECHEGORRY(C/A),por el PLETRAMA.(Plenario de los Trabajadores Emigrados) William MACEDO(S/A) por el PIT-CNT.,se trataron temas de actualidad política,social y económica,el significado del 1ro.de Mayo y los 100 años de CHICAGO.-

C.-ZONA PLAYA PENINO, SANTA MONICA Y MONTE GRANDE.-

1.-En el Km.29.200 de Ruta 1,existe un Comité del F.A.,el cual fué desalojado por no pago del alquiler.-

2.-Esta es una zona [illegible] proclive a la izquierda y la subversión.-

3.-Existe un elemento [illegible] como activista del F.A.,(Camilo PEDUTO MAUTONE)(S/A),que incluso ha realizado denuncias a la Policía en contra de sus vecinos,por problemas ideológicos.-

D.-ZONA PLAYA PASCUAL.-

1. En la zona se ve una intensa propaganda del PC. y la UJC.,en los árboles y columnas de luz y teléfonos,especialmente en las cercanías de fábricas y escuelas.-

E.-CONCLUSION.-

1.-Con el retorno de la Democracia,se incrementó enormemente la cantidad de Comisiones de Fomento,en toda la zona de Rincón de la Bolsa.-

2.-En la zona vive Conrado FERNANDEZ(MLN.,liberado del E.M.R.No.1).(Anexo No.2).-

3.-Existen los siguientes Comités del F.A.:

a.-Km.27(Comité de Base): se hacen asados y reuniones,donde concurren los Doctores de la zona y el Veterinario Hugo BASTIANI GAMBA(S/A), se ven también,varios autos,lo que da la pauta de reuniones de gente de buena posición económica.-

b.-Calle Las Perlas-Manzana 63,Solar 24(Delta El Tigre).-

c.-Calle Jamaica Manzana 11,Solar 27.Dom.de José SOSA)(S/A).-

d.-Calle Jamaica-Manzana 24,Solar 12.-

III.-SITUACION GREMIAL.-

A.-Las fábricas trabajan normalmente,aunque tienen sus gremios internos,dependen todos del PIT-CNT.de C.Mdeo.-

B.-CINOCA.(Envasado de Oxígeno y Nitrógeno)(Ruta-1 Km.22),próximamente trasladará todas sus oficinas y materiales para la zona,desde Mdeo.-

C.-ISUSA.(Industria Sulfurica)(Ruta 1 Km.24),suspende sus empleados eventuales periódicamente cada 2 meses,por problemas presupuestales y de baja produccion.

//..

D.-EFICE.(Elaboradora de Sal,Soda,etc.)(Ruta-1 Km.25),tiene un militar retirado a cargo,no tiene problemas gremiales y los obreros que realizan reclamos,cometen negligencias o se adhieren a paros o huelgas, se les paga lo que corresponde y se los despide.-

E.-BAO.(Jabonería)(Ruta-1 Km.25.300) tuvo conflictos incluyendo campamentos fuera de la fábrica,fueron desalojados y echados de la misma, tomando nuevo personal.-

F.-EDASSA.(Elaboradora de Arpillera Sintética)(Ruta-1 Km.31.100) estuvo en pre-conflicto,pero se solucionó el problema.-

SECRETO

Hoja No. 1 de 1
Copia No.__
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
271700OCT86 .-
J.F. 10 .-

ANEXO No.1.-

I -ANTECEDENTES DE LOS DOCTORES DE ZONA RINCON DE LA BOLSA.-

1.-Dr.Héctor Salvador BEOVIDES TORRES:

-15-NOV-971: Firmante de un manifiesto de apoyo al F.A.de los Profesiona-les Universitarios del Dpto.de SAN JOSE.-

-17-ABR-974: Se realiza un allanamiento en su Dom.,con resultados negati-vos.-Luego del ataque al Profesor ACOSTA Y LARA y Tte.MOTTO,en su domici-lio estuvo oculta una sediciosa,la que se había retirado al realizarse / el allanamiento,no se pudo comprobar su vinculación.-

-Persona que tiene el apoyo de un grupo de izquierdistas,que integran di-versas comisiones y quienes le profesan una ciega y fiel subordinación.-

-25-ENE-979: Co-propietario del local que ocupa la Policlínica de Médicos Asociados del Km.31.700 de Ruta-1,conjuntamente con los Doctores: Miguel Angel CETTA, Jacobo VAINER BRANDER y Sra.-

No 001

2.-Dr.Luis Ramón LIMA ARCE:

-02-MAR-971: Fué detenido por el Dpto. 6 de Policía de C.Mdeo.,al encon trarse en las inmediaciones del domicilio de un Tte.lo.de la Gdia.Metro-politana,que había sido amenazado;fué liberado.-

-15-AGO-973: Es detenido por la Policía de Mdeo.,portando en un Taxi en / C.Mdeo.,gran cantidad de periódicos "Liber Arce" de la U.J.C.,fué libera do.

-26-AGO-984: Firmante de una nota presentada en la Seccional 10a.de Poli-cía del Dpto.de SAN JOSE,solicitando autorización para pegar afiches y / murales inherente a propaganda electoral del F.A.en Playa Pascual,Villa Olímpica, Santa Mónica y Santa Victoria(zona Rincón de la Bolsa).-

-25-NOV-984: Figura como 1er.Suplente del 2do.Titular a la Junta Dptal.en la Lista 20.001(Democracia Avanzada) del F.A.-

3.-Dr.Baltasar José AGUILAR FLEITAS:

-15-NOV-971: Firmante de un manifiesto de apoyo al F.A.de los Profesiona-les Universitarios del Dpto.de SAN JOSE.-

-28-NOV-971: Delegado por el P.D.C. en los Circuitos Nos.123, 125 y 126

-25-NOV-984: Figura como 4to.Suplente a la Intendencia Municipal en todas las Listas del F.A.-

4.-Dr.Jacobo VAINER BRANDER

-Año 1968: Activo Comunista,integrante de todos los movimientos de corte izquierdista,miembre del Comité FIDEL de la Facultad de Medicina.-

068

8604877

SECRETO

SECRETO

//..

-26-ABR-976: Afiliado No.34.546 al P.C.desde el 15OCT68,material incautado en Dom.de Rodney ARISMENDI.-

-25-ENE-979: Es copropietario del local que ocupa la Policlínica de Medicos Asociados del Km.31,700 de Ruta-1.-

9.-Dr.Miguel Angel CETTA GUIOCA:

-25-ENE-979: Es copropietario del local que ocupa la Policlínica de Medicos Asociados del Km.31,700 de Ruta-1.-

Hoja No. 1 de 1
Copia No.___
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
0717000CT86 .-
J.P. 10 .-

-ANEXO No.2.-

I.-ANTECEDENTES DE PERSONAS Y ELEMENTOS SUBVERSIVOS.-

A.-COMISION DE FOMENTO DE PLAYA PASCUAL:

1.-Sr. Uberfil Enrique SALOMON SMITH.-

-26-AGO-984: Firmante de una nota, presentada en la Seccional 10a.de Policía del Dpto.de SAN JOSE, solicitando autorización para pegar afiches y murales inherentes a propaganda electoral del F.A.en Playa Pascual, Villa Olímpica, Santa Mónica y Santa Victoria(zona Rincón de la Bolsa).-

-28-AGO-984: Responsable de la apertura del Comité de Base del F.A.ubicado en Avda.Río de la Plata, Parada 2, Playa Pascual.-

-25-NOV-984: Figura como 2do.Suplente a [illegible].Mpal.de SAN JOSE en todas la Listas del F.A.-

-Año 1986: Envía información [illegible] Playa Pascual, para ser editada en el periódico "Los Principios".

No.001

B.-ELEMENTOS SUBVERSIVOS:

1.-Wáshington Alberto WILKINS LANDIN:

-0[illegible]-JUL-972: Es detenido por el Gpo.A.No.1, en Rincón de la Bolsa, integrante de la Columna 7 del Plan Collar. Preparaba "Tatuceras" y escondrijos de armas.-Se le incautó un bote con el que se movilizaba por la costa.-Operaba en la Organización con el alias de "Enrique".-

-21-NOV-983: Según Oficio No.602/83 del E.M.R.1, en esta fecha se encuentra recluído en ese Centro.

2.-Conrado FERNANDEZ.-

-Se domicilia en Ruta-1 Km.27 a media cuadra del Convento de las Hermanas Dominicas.-

-21-DIC-971: Se encontraba en la "Tatucera" cuando fué asesinado el peón rural Pascasio BAEZ MENA.-

-Fué recluído en el E.M.R.1.

860487

610/10

(126)

1/2

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1059/BE/986

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.m.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 10[illegible]/D-2/986 de la División Ejército III por el que se toma conocimiento que en C. BELLA UNION existe un kiosco situado en el Barrio Tres Fronteras el que sería lugar habitual de reuniones de ex-"L.V."
El mismo es propiedad de Dante GIRIBALDI, ex-funcionario del B[illegible]U. el que fuera destituído.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. BARRIPA

AA/jrd.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I

001/2

07 NOV. 1986

6/XI/86

6-11-86
Dpto. II ANAL
1703

SDE 3383

Siffas.

E.M.D.E. III.-
D - 2
TACUAREMBO.
2211150CT86.-
FW - 46

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.102/D-2/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.[illegible]/986 del R.C.10.

III.- T E X T O:

-Ampliando lo informado en P.E.I.No.101/D-2/986 de este Comando, se detectó en la ciudad de Bella Unión un kiosco situado en el Barrio Tres Fronteras, que sería lugar habitual de reuniones de ex-"L.7", entre los que se ubicaron a Artigas Antolín REYNA NIETTO (Secretario del P.C. "Secc.B.Unión") e Hipólito GUTIERREZ MELO (P.C. Integrante del Plenario Dptal.del F.A - representante de T.Gomensoro).

W 1[illegible]94 W 124439

7940? W

El kiosco es propiedad de Dante GIRIBALDI, ex-funcionario del B.R.O.U. (Suc.B.Unión), que fuera destituído y registra antecedentes de haber integrado Lista 99001 del F.Amplio en la Elecciones.

No. 001

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

-Dpto.E-II E.M.E.

-Archivo D-2/DE.III.

28/1/87 DEF I P ME

El Comandante División Ejército III.
General [signature]
Juan Carlos Rebrando

CC/mp.

002/2

8604873

1/7

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1057/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. 44/986 del Regimiento de Caballería Nro. 3 por el que se toma conocimiento de la visita realizada a C. RIVERA del Presidente del F.A. - Líber SEREGNI.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

DEV. BIOG.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL
PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

001/7

07 NOV. 1986
8604881

6/XI/86

S.I.FF.AA.
6-11-86
Dpto. I SANAL
1701

SDE 3381

R. C. 3.-
S - 2.-
R I V E R A.-
20093 JUL 86.-
WZ-066.-/

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.44/86.-

I.-EVALUACION: B - 2.-
II.-RESPONDE A: Información obtenida por la Unidad.-
III.-T E X T O :

-El día 18 a la hora 1650 arribó al Aeropuerto Cerro Chapeu vía PLUNA el Presidente del F.A. LIBER SEREGNI.-Su ingreso a la ciudad se realizó con una caravana de la cual participaron aproximadamente 60 coches y 20 motos con 300 personas.-La misma recorrió calles Artigas, Rep.Argentina, Paul Harris, 33 Orientales, Sarandí, Brasil, Avda.1825, Florencio Sanchez hasta el Comité de Base / JOSE PEDRO VARELA sito en calle Juana de Ibarbourou No.705 donde arribó próximo a la hora 1740.-

En el mismo hicieron uso de la palabra el Presidente del Comité / ELIAS STELMAJ BEICEL y APOLONIO LIMA PIRIZ dandole la bienvenida. Posteriormente hace uso de la palabra SEREGNI, en su alocución / exhorta a los militantes del Frente Amplio a continuar con su lucha por las reivindicaciones Sociales.-

Se retiró de la sede de este Comité a la hora 1840 dirigiéndose al local de ACIR (ASOCIACION COMERCIAL INDUSTRIAL DE RIVERA) donde / mantuvo una reunión con comerciantes de la localidad, de la cual / participaron entre otros:

- HUGO LOPEZ.-
- DANIEL CHIRICO.-
- MANUEL CATOIRA.-
- Agr.ALBERICO CESAR SEGOVIA.- F.A.-
- Vet.ERNESTO V. MORALES.- F.A.-
- LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL y Sra..- "LD" (PC).-
- JUAN LUIS IRIONDO.- P.C.-
- JUAN JOSE RIERA.- P.C.-

A la hora 1930 se retira y se dirige al Hotel Casino donde brinda una conferencia de prensa y ofrece una cena agasajando a las autoridades de la Frontera, de la cual participaron entre otros:

- Prof.CARLOS PEDECERT y Sra.-Edil Partido Colorado.-
- NAPOLEON DE BARROS y Sra.- Edil del Partido Colorado.-
- Prod.ARMANDINO SANGUINETTI.-Edil del Partido Nacional.-
- Ing.Agr.FRANCISCO IRIONDO TELLECHEA.-Dir.Obras I.M.R.-
- Abo.JUAN EVARISTO MACEDO.-Partido Socialista.-
- Abo.HEBER MATEO ROSA y Sra..- P.C.-
- Vet.ERNESTO V. MORALES.-Secretario de Organización F.A.-
- Prof.JULIO CAIRELLO PIRIZ.-"LD"MLN(T),Sub-Director Liceo Nro.2.-

..//

8604881

-Maestra MARIA MACHIN de CAIRELLO.- F.A.-

-Maestra MARIA MERCEDES ROBALLO de IRIONDO.-P.C.-

-Maestro ANIBAL PACHECO ANDRIOTTI.-F.A.-

-JUAN JOSE RIERA.- P.C.-

P-JUAN LUIS IRIONDO.-P.C.-

P -ARY CAMARA PELETEIRO.-P.C.-

P-DANIEL VARGAS SANCHEZ.-F.A.-

X-Periodista FREDY SILVA.-

X-Periodista FRANKLIN V. BENAVIDEZ.-P.C.-

X-Periodista CARLOS MUNIZ.-

X-Periodista EVERILDO VIERA.-

P-Cdor.RAUL W. DE MELLO.-F.A.-

P-DONALD MARTINS FUENTES.-F.A.-

P-GLENIO LEMOS. y Sra..-Vereador del PMDB (Lvto.Brasil).-

La misma finalizó a la hora 2240.-

-Inmediatamente se traslada al Parque Municipal ubicado aproximadamente a 10 Kms. del centro de la ciudad donde se encontraba instalado un campamento desde las primeras horas de la tarde,permaneciendo allí hasta la hora 0200 aproximadamente.-Regresa a la ciudad y pernocta en el domicilio del Agrimensor ALBERICO CESAR SEGOVIA y su señora esposa Prof.HERMINIA PUCCI de SEGOVIA actual Directora del Liceo Nro.1 "Dra. ... A POMOLI",sito en calle José E.Rodo No.1256 donde fue montado un estricto dispositivo de Seguridad.-

-El día 19 a hora ..00 se dirige a la Expo-feria CURTICEIRAS.-

-A la hora 1200 se hace presente nuevamente en el Parque Municipal donde almuerza,regresa a la ciudad a la hora 1830 y se dirige al / Comité del MIFA sito en calle Agraciada No.974 donde mantiene contactos con Líderes del PIT-CNT y Gremios Departamentales.-

-A la hora 2240 se trasladó al Comité de la JUVENTUD COMUNISTA sito en calle José E.Rodo No.1278 donde permaneció por espacio aproximadamente de 30 minutos desde donde se dirige al domicilio del Agrimensor SEGOVIA pernoctando en el mismo.-

-El día 20 a la hora 0815 se trasladó a la Companía Tabacalera MATEOS (Ex-Companía Comercial Greco Uruguaya),posteriormente se dirige a la Villa MINAS DE CORRALES.-

-Regresa a la ciudad de Rivera aproximadamente a la hora 1400 al domicilio del Agrimensor SEGOVIA,permanece allí hastá la hora 1530 / trasladándose al Aeropuerto Cerro Chapeu donde embarca en PLUNA.-

-A excepción de las reuniones en ACIR, HOTEL CASINO y MINAS DE CORRALES, en su demas actividades fue acompañado por aproximadamente 300 personas entre las cuales se pudo identificar a:

P-WALTER RODRIGUEZ ...LLO.-Presidente del F.A. en Rivera.-

-Vet.ERNESTO V. MORALES.-Secretario de Organización del F.A. en Rivera.-

-Abo.EBER OLIVIO MATEO ROSA.-Secretario del F.A. en Rivera.

..//

8604881

-JUAN JOSE RIERA.-Secretario de Finanzas del F.A. en Rivera.
-Abo.JUAN E. MACEDO.-Ex-Presidente del F.A. en Rivera.-
-Dr.DOMINGO CAIRELLO SOSA.-Edil de Democracia Avanzada.-
-JULIO CESAR BACCI y Sra.-Edil Suplente de Democracia Avanzada.-
-Esc.MIGUEL A.FAJARDO.-Coordinador del F.A. en Rivera.-
-ELIAS STELMAJCBEICEL y Flia..-Presidente del Comité de Base"José Pedro Varela".-
-Abo.MARIELA DEMARCOS de MORALES.-F.A. Lista 99.-
-Agr.ALBERICO CESAR SEGOVIA.-F.A.-
-Prof.HERMINIA PUCCI de SEGOVIA.-F.A.-Directora del Liceo No.1."Dra.Celia Pomoli".-
-RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ.-P.C.-
-DIBER MARGOT ADDELIO ARBALLO.-P.C.-
-Maestra SUSANA CARDOZO de ALBISTUR.-Presidente del Comité de Base "Ferrocarril".-
-MARIA TERESA MANCAZOLA.-Presidente Comité de Base "Ansina".
-JULIO JUAMBERTZ.-Presidente del Comité de Base "Santa Teresa".-
-ONOMAR CABRERA.-Presidente del Comité de Base "Quintas al Norte".-
-HUGO F[illegible].-Presidente del Comité de Base "Cerro del Mar[illegible]".-
-MARTA GARCIA PAGOLA.-Presidente del Comité de Base "19 de Marzo".-
-ARY CAMARA PELETEIRO.-Presidente del Comité de Base "Olinto María Simoes".-
-CARLOS YAMANDU VONDER PUTTEN.-Presidente del Comité de Base "Pueblo Nuevo".-
-SHIRLEY MIGNAR de MACEDO.-Secretaria de Finanzas del Comité de Base "Quintas al Norte".-
-Arq.NESTOR J.GUIDOTTI y Flia..- F.A.-
-Dr.JUSTO ONGAY y Flia..- F.A.-
-JESUALDO LOPEZ PIMENTEL.-P.C.-
-JOSE LUIS PROTTI REY y Sra..- UJC.-
-HEBER RIBEIRO.-F.A.-
-MARIO LANDO.- F.A.-
-JUAN CARLOS KAUCHE.-F.A.-
-JUAN SAMPALLO.- F.A.-
-MARIO CENTI.-F.A.-
-WASHINGTON UMPIERREZ.-F.A.-
-ANIBAL PAZ.-y Sra..-F.A.-
-OMAR PEREIRA y Sra..-F.A.-
-TAURINO LOPEZ y Sra..-P.C.-
-JUAN JOSE RANGEL.-PDC.-
-JUAN CARDOZO y Sra..-PC.-

..//

P-DONALD MARTINS FUENTES y Sra..-F.A.-

-Prof.EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ y Sra..-F.A.-

-ANTONIO ABIMORAD y Sra..-P.C.- 180

P -RAUL W. DE MELLO y Sra..-F.A.-

-OSCAR GARCIA.-F.A. Lista 99.-

-GERARDO HERNANDEZ.-F.A. Lista 99.-

-JULIO GONZALEZ .- F.A. Lista 99.-

-VICTOR MACEDO.-F.A.-

-ANDRES BACCI y Flia..-P.C.-

-ROBINSON SILVA.- F.A.-

-LUIS BRITTOS.-F.A.-

-MAYNAR UCHA.-F.A.-

-SIRILO BRITTOS.-F.A.-

-JOSE PUYOL.-F.A.-

-Maestro JESUS SILVEIRA BARBOZA.-F.A.-

-HUGO BRAGA PINEIRO.-F.A.-

-IRENE PIRIZ BERRUETA de BRAGA.-Maestra.-F.A.-

-ALBERTO ALVAREZ.-P.C.-

-MARCOS LUIDI.-F.A.-

P-DANIEL VARGAS SANCHEZ y Sra..-F.A.-

-GERALDO TORRES.-F.A.-

-MILTON RIBEIRO.-F.A.-

-Quim.Farmacéutica MIRTA DE LOS SANTOS.-

-CLAUDIO QUINTANILLA.-F.A.-

-CARLOS NEY BARBOZA.-F.A.-

-MARIA DE FATIMA DUTRA de BARBOZA.-F.A.-

-JULIO SIEDLESKY.-P.C.-

P-JUAN LUIS IRIONDO OTERO.-P.C.-

P-Maestra MARIA MERCEDES ROBALLO de IRIONDO.-P.C.-

-CARLOS PEREZ.-F.A.-

-RAQUEL OLIVERA.-F.A.-

-ENRIQUE CASTILLO.-F.A.-

-Prof.HUGO BUSTAMANTE.-P.C.-

-EDUARDO ESTEVEZ.-F.A.-

-IRENE SERON.-F.A.-

-Abo.RUBEN DARIO ROSANO y Flia..-PC.-

-CARLOS MAIDANA.-F.A.-

-GRETTI ESCOBAR.-F.A.-

-LUIS OTAZU.-F.A.-

-LENIN GIORDANI.-F.A.-

-CARMEN BACCI.-P.C.-

-VALDELICIA COPPA.- F.A.-

-JOSE GONZALEZ.-F.A.-

-ALDO MACEDO.-P.C.-

-ARY TAMARA.-F.A.-

-PEDRO GALLO.-F.A.-

..//

-ORIOL ANDRADE.-P.C.-

-LEOFRAN VEGA PEREZ.-F.A.-

-IVO CUADRO y Flia..-F.A.-

-GUSTAVO ADOLFO ROJAS.-F.A.- PIT-CNT.-

-PEDRO MONTOYA.-F.A.-

-YOLANDA GALLO.-F A.-

-JULIO BARBOZA y Sra..-F.A.-

-JULIO ALVEZ.-F.A.-

-ARTIGAS SILVEIRA.-P.C.-

-LACI RODRIGUEZ.-F.A.-

-MIGUEL A. MONTEAVARO.-F.A.-

-SILVIA PERDOMO.-F.A.-

-MARIA TERESA CAIRELLO.-F.A.-

-JORGE ALVEZ RODRIGUEZ.-F.A.-

-PABLO PEREIRA.-F.A.-

-WEILER CAMPELO.-F.A.-

-TIMOSENKO PASTORINO.-P.C.-

-WASGINTON BRAGA PILEIRO.-F.A.-

-Prof.VICTOR E. SILVEIRA.-F.A.-Director del Instituto de Formación Docente.-

-Prof.ADA BITENCOURT de SILVEIRA.-F.A.-

-JUAN [illegible] MACIEL .-"LD" MLN(T).-

-HUGO A[illegible] OLIVERA DA CRUZ.-"LD" MLN(T).-

-MARIA CRISTINA BENAVIDEZ de OLIVERA.-"LD" MLN(T).-

-ARIEL HEBER PROTTI MICHELINI.-"LD" MLN(T).-

P-JULIO CAIRELLO PIRIZ.-"LD" MLN(T) Sub-Director del Liceo No.[illegible]

-WASHINGTON ROQUE NUÑEZ MENDIONDO.-"LD" MLN(T).-

-NILDA GALLO LIMA.-"LD" MLN(T).-

-DELANO GATERMAIN GALLO LIMA.-"LD" MLN(T).-

-LOURDES FERRON MONTERO DE GALLO.-"LD" MLN(T).-

-Dr.JUAN PEDRO SILVA ANTUNA.-"LD"MLN(T).-

-JULIO CESAR MAITIA VALERIO.-"LD" MLN(T).-

-WALTER LEDESMA URRUTTI.-"LD" MLN(T).-

-LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL.-"LD" PC.-

-GEREMIAS RIVERO LEZARDO.-"LD" PC.-

-IVO PEÑA DIAZ TORRES.-"LD" PC.-

-RAFAEL OLIVERA AGUIAR.-"LD" PC.-

-Maestra MARGARITA ELIZALDE de SILVA.-(Esposa del "LD"MLN(T) / Juan Pedro Silva Antuña).-

-Maestra MARIA DEL CARMEN ELIZALDE de MAITIA.-(Esposa del "LD" MLN(T) Julio C.Maitia Valerio.

-NELLY ROSANA PROTTI REY.-(Hija del "LD"MLN(T) Ariel Heber Protti Michelini).-

-Durante todos sus movimientos se pudo constatar un dispositivo de seguridad (en vehículos,en el domicilio donde se hospedó y en los locales de reuniones). Integraron éste dispositivo entre otros, l[illegible]

..//

8604881

siguientes personas:

-ARIEL HEBER PROTTI MICHELINI.-"LD"MLN(T).-

-EDUARDO PEREIRA RULLANO.-"LD"MLN(T).-

-HUGO ARMANDO OLIVERA DA CRUZ.-"LD"MLN(T).-

-LUIS CARLOS LOPEZ PIMENTEL.-"LD"PC.-

-IVO PEÑA DIAZ TORRES.-"LD"PC.-

-GEREMIAS RIVERO LUZARDO.-"LD" PC.-

-Dr.DOMINGO CAIRELLO SOSA.-Edil Democracia Avanzada.-

-WALTER RODRIGUEZ MELLO.-Presidente del F.A. en Rivera.-

-Vet.ERNESTO V. MORALES.-Secretario de Organización del F.A. en Rivera.-

-Agr.ALBERICO CESAR SEGOVIA.-F.A.-

-RAMON ENRIQUE SOUZA RODRIGUEZ.-P.C.-

-JULIO CESAR ALVAREZ GONZALEZ.-UJC.-PC.-

-JOSE LUIS PROTTI REY.-UJC.-PC.-

-JESUALDO LOPEZ.-PC.-

-ALEJANDRO [illegible]FALCO.-FORO JUVENIL.-

-JULIO SIE[illegible]KY.-P.C.-

-JOSE PUYOL.-F.A.-

-Maestro DERLEY PEREIRA GONZALEZ.-P.C.-

-ELIAS STELMAJ BEICEL.-Presidente del Comité de Base "José Pedro Varela".-

Nº 001

[illegible].-ACCION TOMADA: Vigilancia y confección del presente Parte.-

[illegible].-DISTRIBUCION:

3 Ej. a la B.C.1.-

1 Ej. archivo S-2 RC3.-

El Jefe Reg. C. 3.-

Cnel. Ruben D. Martinez.-

.	C.	1.-
[illegible]	-	2.-
[illegible] DE [illegible]		
[illegible]-OCT-1986-		
[illegible]		
[illegible]	-	126/S

El Comandante de la Brigada de Caballería No.1.-

Coronel

Carlos [illegible].-

..//

BC1 24.10.86 1110

8604881

007/7

RESERVADO

1/2 213/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
041200 - NOV - 1986.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1054/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Informacvión existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta fotocopia de volante arrojado en el domicilio de una integrante de la Policía Militar de Ejército, sita en Andrés Latorre Nro. 4673 el día 26/OCT- aproximadamente a la hora 11.30.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	CA. C/INFORMACION DE EJERCITO
EJEMPLAR 03	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO S. ZAMARRIPA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AA/jrd.

07 NOV. 1986
8604882

001/2

S.I.FF.AA.
6-11-86
Dpto II 3 ANA
1700

6/XI/86

3380 3380

RESERVADO

"MESA REDONDA"

ANALISIS DE LAS FUERZAS ARMADAS

SABADO 1° de NOVIEMBRE Hora 19

Local COT Vigodet esq [illegible]

Nº. 001

1/3 210/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1053/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.m.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 22/D-2/986 de la División Ejército II referente a palabras pronunciadas por el Señor Jefe de Policía de SAN JOSE en un acto, habilitando diferentes servicios en la misma y publicados en el semanario "HECHOS" de C. SAN JOSE.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. BARAIBAR(?)

AA/jrd

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
07 NOV. 1986
8604883

17/11/86 (c.c.)

S.I.FF.AA.
6.11.86
Dpto 2 ANAL
1699

6/XI/86

SDE

3379

3-12-86
DPTO. 1

SECRETO

Hoja 1 de 1
Copia No. 1 -
DE.II.-
C. SAN JOSE.-
2316ØØOCT86-
O.I. 25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 322/D-2/86-

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- SE REFIERE A: Información obtenida por este Comando, referente a palabras / pronunciadas por el Señor Jefe de Policía de SAN JOSE en un / acto habilitando diferentes servicios en la misma y publicados en el Semanario "HECHOS" de C. SAN JOSE.-

III.- T E X T O :

-Se adjunta fotocopia de un artículo aparecido en el Semanario "Hechos" de C. SAN JOSE del 17 al 23 de Octubre de 1986, referido a la habilitación / de servicios en la Jefatura de Policía de SAN JOSE y a las palabras pronunciadas en la ocasión por el Señor Jefe de Policía Escribano Daniel ARENA.-

-Al hacer mención a las expresiones de dicho Señor Jefe de Policía en relación al local en que se inauguraba las instalaciones de una Policlínica Sanitaria, el Semanario "Hechos" menciona lo siguiente: " El local, como / lo señaló Arena, se construyó justamente donde el pasado gobierno funcionaban las Oficinas de Investigación e Inteligencia que tuvieran una recordada acción represiva, especialmente durante la gestión del Cnel. Carlos // Nova " .-

El Señor Jefe de Estado Mayor de este Comando, que estuvo presente en dicho acto informa que la única mención hecha con referencia al período anterior fue que " anteriormente la policía actuaba en forma represiva y // ahora desarrolla una actividad más preventiva" . -

IV. DISTRIBUCION:

Ejemp.01-Archivo-
Ejemp.02-Dpto.II.E.M.E.
Ejemp.03- " " " " ".
Ejemp.04- " " " " ".

Por el Cte.DE.II. y por su orden:
El Jefe del E. M. DE. II-
Coronel
Washington MASULLO.-

8604883

002

San José, del 17 al 23 de octubre de 1986 — BECH

HABILITARON SERVICIOS EN LA JEFATURA DE POLICIA

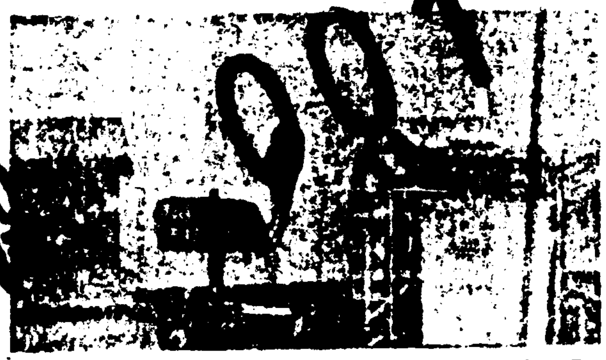
Salud en lugar de "Inteligencia"

VEHICULOS: "INCENTIVAR LA ACTIVIDAD PREVENTIVA Y NO TANTO LA REPRESIVA", dijo ARENA

"Si de una policía esencialmente represiva, hemos pasado a que, el lugar precisamente de esa Jefatura de Policía, esté ocupado por una policlínica que está dirigida a mitigar el dolor, creo que es un paso muy importante que va a servir para integrar la policía con el medio".

Estas expresiones fueron pronunciadas por el Jefe de Policía de San José, Esc. Daniel Arena al inaugurar el pasado viernes en la Jefatura Departamental las instalaciones de una policlínica sanitaria que atenderá a los funcionarios policiales. El local, como lo señaló Arena, se [illegible]

Arena señaló que en el local funcionará una farmacia que es respaldada con un fondo "voluntario" aportado por los propios funcionarios y que permite abaratar los costos de los medicamentos en una tercera parte. Detalló el Jefe de Policía que "como vimos que ese fondo funcionaba, es que creímos intentar esto —la policlínica con asistencia médica y odontológica— que para mí es una etapa, y una etapa muy querida".



Aspecto de la Policlínica inaugurada el viernes en la J. de Policía.

Dijo la autoridad policial que "esto debemos considerarlo una etapa. No creo que aquí tengamos que detener la marcha. Lo importante es que hemos llegado a esto y lo hemos logrado con todos", finalizó en este aspecto.

VEHICULOS: "INCENTIVAR LA ACTIVIDAD PREVENTIVA Y NO TANTO LA REPRESIVA"

Paralelamente fueron habilitados el uso de la jefatura tres unidades modelo Amazon cero kilómetro y varias motocicletas, entre ellas dos de 250 c.c.

En este sentido el Jefe de Policía señaló que "esperamos que esto incentive la labor preventiva que en todos los casos fue la meta primordial del Sr. Presidente cuando habló de la vieja guardia civil en Uruguay"...

"Esas unidades —reafirmó— van a incentivar la actividad preventiva y no tanto la represiva. Van a servir —adelantó— para hacer recorridas, observar lugares distantes, etc.".

SECRETO

1S 210/10

/107

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
ARCHIVO MONTEVIDEO.
041200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.1052/BE/986.

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el OFICIO Nro. 153/BC/986 de la Brigada de Comunicaciones Nro. 1 el que eleva P.E.I. Nro. 07/986 del Batallón de Com. Nro. 1 referente a actividades - estudiantiles desarrolladas en el ámbito de institutos dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.)

No. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

6/XI/86

SDE 3378

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd.

001/5

SECRETO

A.a ..ro.207862

Peñarol, 24 de octubre de 1986.-

OFICIO Nro.053/P/86.-SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme elevar al Señor Comandante en Jefe el Parte Especial de Información Nro.07/86, del Batallón de Comunicaciones Nro.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la B.Com.Nro.1.-

Coronel

[illegible] H. GAMBO.-

[illegible] P.E.I.
Nro.07/86 Bn.Com.1.-
FT/jla.-

Nº. 001

8604884

002

26/12/87

R.I. No. 8 .=
[illegible] No. 1.=
[illegible] .=
[illegible].=
[illegible] 25.=

[illegible] DE INFORMACION No. 07/[illegible].=

I.= EVALUACION: A - 1 .=
II.= [illegible]: Información obtenida por esta Unidad.=
III.= T E X T O : Con referencia a actividades estudiantiles desarrolladas en el ámbito de institutos dependientes del Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.), se informa que:

A.= El día [illegible] en inmediaciones de la Escuela Técnica Marítima se realizaron "pegatinas" por parte de una agrupación estudiantil denominada U.J.C. [illegible] [illegible], con los textos "Libertad para Chile", "No amnistía para militares" y "Fuera Silva Ledesma de la enseñanza".=

B.= El día 070[illegible] en la cartelera de la mencionada escuela aparece escrita una convocación a los estudiantes para que realizaran para el día siguiente en demanda de "Verdad y Justicia", el mismo se cumplió siendo la inasistencia total.
Informes obtenidos posteriormente señalan el no cumplimiento del mismo en otros institutos de enseñanza técnica, lo cual es considerado como que esta medida se ha tomado individualmente o que no halla existido coordinación adecuada dentro de la agrupación de estudiantes [illegible] U.T.U.=

C.= El día [illegible] en la cartelera de la escuela se exhibieron volantes de Familiares de Desaparecidos con los nombres de algunos de ellos.=

D.= Es de público conocimiento la notable desfinanciación por la que atraviesa la enseñanza técnica con la consiguiente falta de materiales que impidieron durante el presente año el normal desarrollo de los cursos; pese a ésto, las movilizaciones estudiantiles en la escuela de referencia se han reducido a mantener una o dos entrevistas con el Director del instituto, Ing. [illegible], quien no ha aportado vías de solución a estos problemas, ateniéndose únicamente a las directivas que emanen del Consejo desconcentrado; y de reuniones de profesores de taller a los efectos de considerar los criterios a utilizar para la evaluación final de cada alumno dadas las circunstancias de excepción.=

E.= Con fecha [illegible] se publica en la prensa escrita un comunicado de la Administración de Enseñanza Pública en el que se informa de errores en el manejo de capitales disponibles y de la elaboración con cierto retardo del presupuesto para el año en curso, por parte del Consejo de Enseñanza Técnico Profesional; esta publicación ha causado poca repercusión entre profesores y estudiantes.=

F.= El día [illegible], se realizó en la escuela Dr. J. [illegible] Arias una Asamblea General de estudiantes convocada por el secretariado ejecutivo de [illegible], bajo las consignas de "No al desmantelamiento de la U.T.U."

No. 001

DPTO. I PROC. [illegible]

003

8604884

[illegible]

y "por la reconstrucción de la enseñanza técnica". De la misma participaron un millar de estudiantes, los cuales fueron controlados por lista escolar y a quienes se les extendió credenciales para el ingreso a la misma.

En esta Asamblea se aprobó el Informe elaborado por el Secretariado Ejecutivo, dando se la cuenta de la actual situación de la enseñanza técnica, de las perspectivas de futuro y de como incide en ella la política económica llevada a cabo por el gobierno.

Posteriormente se dieron lectura a los informes producidos por las escuelas de Montevideo en los cuales se da cuenta de las carencias de las mismas y de los reclamos de la masa estudiantil. Entre las carencias cabe destacar:

- Deficiencias locativas (sanitaria, luz, agua, botiquines, elementos de seguridad industrial, etc.).=
- Falta de capacidad locativa en ciertas escuelas.=
- Presupuesto inadecuado.=
- Carencia de textos de estudio.=
- Carencia de herramientas manuales, máquinas y materiales.=
- Necesidad de un buque para la Escuela Técnica Marítima.=
- Falta de profesores y de programas de estudio.=
- Bajo nivel de los cursos que se dictan en la Escuela de Artes Aplicadas.=

Asimismo se denunciaron la suspensión o eliminación de Cursos y de la futura privatización de alguno de ellos, la deserción en lo que va del año de más de un 50% del alumnado debido a lo anteriormente citado y las amenazas y lesiones por parte del Coordinador de la Escuela de Piedras Blancas, Oscar Muñoz, contra alumnos de la mencionada escuela.

Entre las reivindicaciones planteadas se destacan:

- Eliminación del Ciclo Básico en la Enseñanza Técnica.=
- Disminución del costo del boleto estudiantil a la mitad del precio del boleto común.=
- Bibliotecas y textos de estudio adecuados y personal idóneo para su atención.=
- Eliminación del exámen final, por parte de la [illegible] [illegible] curso de Náutica y Pesca.=
- Acceso de los estudiantes de Mecánica Naval a motores adquiridos para la Escuela Técnica Marítima.=
- Creación de becas de trabajo para estudiantes avanzados.=
- Creación de becas de estudio para estudiantes del interior del país.=
- Creación de comedores escolares.=
- Modificación del sistema de pérdida de año por inasistencias y de la justificación de las mismas.=
- Esclarecimiento de las muertes de los estudiantes Susana Pinto y Heber Nieto.=

Asimismo se [illegible] y aprobó [illegible] de un lo [illegible] [illegible] Gómez Fernández

004

8604884

//..

[illegible] "[illegible]", [illegible] se indicaba como un [illegible] de la junta, quien actualmente desempeña funciones como docente en la Escuela Superior de Comercio de [illegible]. Dicho documento sería elevado al Consejo de Educación Técnico Profesional y copia del mismo distribuída a los medios de información escrita.

Luego de aproximadamente cinco horas de reunión se aprobó por mayoría de votos la confección de un documento final, en el que se resuelve:

- Aprobar el Informe elaborado por el Secretariado Ejecutivo de la [illegible].=
- Realizar el [illegible] viernes 24 del corriente mes un [illegible]ivo, conjuntamente se harán "volanteadas" informativas sobre la desarticulación de U.T.U. y en apoyo a movilizaciones programadas por la Federación de Estudiantes de Secundaria.=
- Solicitar entrevistas al [illegible] y al Parlamento, [illegible] que éstas sean concedidas [illegible].

Nº 001

- [illegible] a los estudiantes del curso de [illegible] [illegible] mientras se desarrollen estas movilizaciones.=

También se aprobó la incorporación en el documento de un punto en el que se repudia la dictadura en Chile por el gobierno del Gral. Pinochet.=

[illegible].= [illegible] de profesores existe malestar por el no pago de [illegible] 5 [illegible] en los sueldos desde el mes de [illegible] del presente año, lo que provocaría conflictos [illegible] y anormalidades en las fechas de exámenes, agravando aún más la situación de inestabilidad existente en la enseñanza.=

IV.= **ACCION TOMADA**: Confección del presente parte.=

V.= **DISTRIBUCION**: Ejemplares No. 1, 2 y 3 a [illegible] Com. No. 1.=
Ejemplar No. 4 al Archivo de la Unidad.=

BATALLON DE COMUN[illegible]

[illegible] Com. No. 1.=

[illegible]

[illegible] 2a.=

005/5

8604884

RESERVADO

1/3

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1051 /BE/986.

I.- EVALUACION: A - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta el P.E.I. Nro. [illegible]9/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocmiento quese intenta reactivar la Cooperativa de Producción y Consumo de LAVALLEJA.
Es de destacar que la misma no funciona desde el año 1968.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

07 NOV. 1986

8604885

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/Jrd

001/3

6/XI/86
SOE
3377

6-11-86
1697

17-2-87
DPTO. I
PROC.

8604885

RESERVADO

E.a No.04 29 26

Hoja No. de
Copia No. de
D. E. IV D - 2
R - 8 kmt. 115
271130 -OCT - 986

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 299/986.

I.-EVALUACION: A - 3

II.-RESPONDE A: P.E.I. No. 211/986 del Bn. I. 11 .-

III.-T E X T O :

A -Se tomó conocimiento que se intenta reactivar la Cooperativa de Producción y Consumo de LAVALLEJA. La misma no funciona desde el año 1968 .-

-Según un artículo publicado en Diario LA UNION de C. MINAS el día [illegible] OCT/86, (se adjunta fotocopia), los principales responsables de la reactivación son José [illegible] SOMMA MOREIRA (P.S.), Silos PIEDRACUEVAS (P.C.) y Mauro HERNANDEZ (P.Nal.) .-

-Uno de los principales objetivos sería el de nuclear en esta Cooperativa a los pequeños productores hortícolas de las zonas aledañas a la Ciudad de MINAS .-

B -Esta agencia estima que en virtud de haber fracasado aparentemente la organización por parte del Partido Comunista, de una gremial de pequeños productores, en el año 1985, esto sería un nuevo intento de la izquierda de liderar y manejar los pequeños productores .-

-Se destaca que quienes manejarían la Cooperativa serían SOMMA y PIEDRACUEVA, siendo MAURO HERNANDEZ un elemento que por su edad y su estado de salud no tiene incidencias en las decisiones .-

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II EME

A R C H I V O

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL X. SARAVIA .-

[illegible]

002

8604885

LA UNION

COPROL: Cuando una Cooperativa busca resurgir

COPROL . . . La Historia

Vientos nuevos en la Cooperativa



Mauro Hernández: "Conservar el capital social"

ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV

Tte.Cnel. RAUL V. SARAVIA.-

RVS/jenb

Doc. POCO LEGIBLE Y CON PARTES ILEGIBLES

003/3

8604885

17-2-87 DPTO. I

(121)

1/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1050/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta el P.E.I. Nro. 97/986 de la División Ejército IV por el que se toma conocimiento de la realización de una volanteada por C. PIRIAPOLIS.

Nº. 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01 S.I.FF.AA.

EJEMPLAR 02 A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

El Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

AA/j

07 NOV. 1986
8604886

001/5

S.I.FF.AA.
SECRETARIA SUB DIRECCION
FECHA: 6-11-86
PASA: PPG II SANA
1696

6/XI/86

SDE

3376

03-12-86

Sitios.

(10151)

E.a No.042923

Hoja No. 1 de
Copia No. 1 de
D. E. IV D - 2
R - 8 km.115
271000 -OCT- 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.297/986.

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: P.E.I. No.132 y 133/86 del Bn.Ing.C. 4

III.-T E X T O :

A -El día 09 de octubre de 1986 se constató la realización de una volanteada por calles de C.PIRIAPOLIS, distribuyéndose ejemplares similares al adjunto.-

-Efectivos policiales observaron participando de la misma a:

.Walter Ubaldo IRIGOYEN BARRERO 80836
.Pinio UNGERFELD BONE 178327
.Mario Ernesto INVERNIZZI ALPEROVICH 80421
.Dr. Guillermo CHIFFLET 33159 - 60
.Alexis RODRIGUEZ 157354

-De acuerdo a los antecedentes en poder de esta Agencia, Walter IRIGOYEN fue integrante del F.O.R.E. (Frente Obrero Revolucionario del Este) que dependía del F.R.T. (Frente Revolucionario de los Trabajadores); Pinio UNGERFELD fue integrante del Brazo Armado del Partido Socialista cuyos grupos posteriormente dieron origen al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), Mario INVERNIZZI fue integrante de un C.A.T. del MLN. en C.PIRIAPOLIS, efectuando contactos con integrantes de esa Organización de MONTEVIDEO y habiendo actuado con antelación como dirigente del Movimiento "26 de Marzo" a nivel del Departamento de MALDONADO, Dr.Guillermo CHIFFLET, integró la Lista 20001 como 1er.Suplente del 4to.Titular a la Junta Departamental de MALDONADO (P.D.C. Frente Amplio Sub-Lema" Movimiento Unitario Maldonadense", en Elecciones Nacionales realizadas en el año 1984 y Alexis RODRIGUEZ del que se carece de antecedentes .-

B -En playa Grande, proximidades ...

No 001

002 8604886

DPTO. 1

....../......................de C. PIRIAPOLIS, entre la costa y Ruta 10 se encuentra ubicada la boite "MORIQUI" .-

-Actualmente y desde hace aproximadamente tres meses son socios arrendatarios del mencionado local Walter Ubaldo IRIGOYEN BALIERO y Alexis RODRIGUEZ.-

-Se obtuvo además la información de que Walter IRIGOYEN, luego de su liberación del E.M.R. No.1, viajó a EUROPA, habiendo residido en SUECIA y FRANCIA, regresando al país hace aproximadamente un año.-

-La Boite actualmente está abierta los fines de semana, sin embargo en días de semana se han constatado reuniones en las que participan los dos socios arrendatarios de la misma, Dr. Guillermo CHIFFLET, Mario Ernesto INVERNIZZI ALPEROVICH, Arq. Gustavo SOSA LAPORTA y otras personas que todavía no han podido ser identificadas .-

141425

IV.-DISTRIBUCION:

Dpto.II EME
ARCHIVO

El Jefe del Dpto.2 del E.M. D.E.IV
Tte.Cnel. RAUL R. SARAVIA .-

/RRS/jcnb

N° 001

003 8604886

EL MLN FRENTE A LA IMPUNIDAD

En este partido difícil de los derechos humanos debemos **llevar la pelota al piso, levantar la cabeza.** Importa que el pueblo **CONOZCA Y PIENSE.**

Tenemos un gobierno que **NO GOBIERNA PARA TODOS LOS ORIENTALES.** Todo su aparato propagandístico está empeñado en confundir a la opinión pública. Hay un plan coherente que se lleva adelante paso a paso.

VEAMOS: Antes de las elecciones, los hombres del Partido Colorado, con Sanguinetti a la cabeza, repudiaron públicamente **todo lo hecho por la dictadura**: las muertes, las desapariciones, las violaciones, los niños incluidos en "la guerra" la represión de los trabajadores y de sus organizaciones, el atropello sin limites del Pueblo Oriental. Sueltos de cuerpo, los hombres del Partido Colorado contrajeron compromisos: esclarecer y enfrentar tanta barbarie. En la CONAPRO formalizaron sus promesas. **HABIA QUE GANAR LAS ELECCIONES.**

Se cumplió el objetivo.

Y después? Próximo paso del gobierno: **HACER PIE, AFIRMARSE.** Entonces, lenguaje conciliador, abrazo de todos los orientales. Gobierno de Conciliación Nacional. Caballito de batalla: **El País**, la modernización. Todos conocemos como se fue dando el proceso. Un buen trabajo político y propagandístico para presentar la figura presidencial. "El presidente de todos los orientales", de la televisión, de los viajes, de la demagogia. Porque para la gran mayoría de los que habitan en nuestro país, que son los que viven de su trabajo, el Gobierno no presentó ninguna perspectiva de cambio, para su difícil situación economico social. Muchas palabras y pocos hechos positivos. En cambio, comienza una nueva sucesión de hechos negativos. Ante la lucha de los trabajadores para mejorar sus salarios, unánimemente reconocidos por el Gobierno y las patronales como salarios de hambre, se inicia una campaña contra los sindicatos "perturbadores de la PAZ SOCIAL".

Apoyo cada vez más claro a los sectores empresariales. Un casi silencio, por un buen tiempo respecto al tema de las violaciones. Habia que dejar que este tema **GANARA EL OLVIDO.** Como eso no ocurrio, comienza una campaña para limar las asquerosidades más gruesas del período represivo, para luego, en acción creciente, negar la existencia del aparato represivo. "Sólo algunos hombres desnorteados cometieron excesos". Y ahora, la defensa lisa y llana de quienes aplicaron la política represiva con un claro objetivo de clase. Y el ataque liso y llano de los organismos e individuos que defienden los derechos populares. O sea, continuación de la política al servicio de los más ricos. Objetivo de esta etapa: **DESTRUIR TODO LO QUE ORGANIZADAMENTE SE LE PUEDA OPONER.**

HECHOS QUE ACLARAN: Actitudes del Ministerio de Trabajo frente a los conflictos laborales. Desalojos de las ocupaciones – por la "defensa de la propiedad" –, pasividad ante despidos masivos, plebiscitos intentando destruir los sindicatos o, por lo menos, iniciar la escalada hacia la reglamentación sindical. En otro plano, desconocimiento a las propias instituciones legales, negando solvencia al Poder Judicial. Aquí hay que reconocer que Sanguinetti y su equipo tienen razón. El Poder Judicial no es solvente; no porque sus integrantes no lo sean, sino porque: No se le han dado los medios económicos para organizarse y tener los instrumentos adecuados para el cumplimiento eficaz de su función

3) ninguno de los organismos gubernamentales que deben apoyar al Poder Judicial en su [illegible] estar dispuestos a hacerlo. Ya lo hemos visto en el caso del pedido de detención de Gavazzo y compañía.

EN SUMA: En este punto, han cambiado los personajes pero sigue la misma obra. Toda la gente que vive de su trabajo [illegible] para seguir enriqueciendo a unas pocas familias. No se debe permitir que prosperen las organizaciones que defienden los derechos populares. Hay que neutralizar a los sindicatos. Hay que dividir a los sectores progresistas. Hay que fortalecer la herramienta para la represión, **AMNISTIANDOLA**. Todo esto por ahora con mucha propaganda, con actos concretos falsamente fundamentados como legales. En "Democracia". Y DESPUES? ALERTA PUEBLO, no bajar la guardia. No confundirse. Los perturbadores no son los de abajo. La amenaza no está en el pueblo organizado, no está en sus sindicatos reclamando lo que es justo, no está en las organizaciones sociales o políticas, no está en nuestro MLN hoy blanco de una escalada propagandística que pretende ubicarlo como un centro de desestabilización. La amenaza está en los de arriba. En esos 70.000 hombres armados, comandados por los torturadores, asesinos violadores de ayer. Está en ese potencial represivo intacto dispuesto a volcarse nuevamente sobre el pueblo cuando peligre el interés de sus protegidos de siempre. Quieren amnistiarlos para que estén tranquilos en su futuro. Hagan lo que hagan no les pasará nada.

Los poderosos los necesitan.

Queremos que devuelvan a los niños.

Queremos saber qué pasó con los compañeros detenidos desaparecidos.

En defensa de qué Patria violaron uruguayas?

Nuestro Pueblo tiene derecho a no estar amenazado en su futuro.

Unidos y movilizados por encima de banderías y sectores políticos, defenderemos los intereses del pueblo.

NO AL CHANTAJE MILITAR

QUE SE CONOZCA LA VERDAD

HABRA PATRIA PARA TODOS

MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL
TUPAMAROS

210/5

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
041200 - NOV - 1986 .

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 1061/BE/986.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II (INF) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- El día 28 del corriente a la hora 21.35, en circunstancias que se realizaba un acto organizado por la UJC en el Palacio Sud América con motivo del pasaje de - 200 integrantes de la UJC al P.C., un integrante de esta Dependencia pudo apreciar que un elemento de la - Seguridad, ubicado en la puerta de entrada al Club, - se encontraba armado con un revólver, ya que el mismo tuvo problemas con la sobaquera y el arma casi se le - cae al suelo. No se pudo determinar el calibre del arma, presumiéndose que sea calibre 38.

Nº 001

IV.- DISTRIBUCION:

EJEMPLAR 01	S.I.FF.AA.
EJEMPLAR 02	DIVISION EJERCITO I
EJEMPLAR 03	D.N.I.I.
EJEMPLAR 04	A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

Por el Jefe del Departamento II (INF) del E.M.E.
El Sub-Jefe de Departamento
CORONEL

PEDRO A. ZAMARRIPA.

A/jrd.

061/1

Artículo del "The New York Times"

Tupamaros en estado de "reorganización interna" analizando las experiencias de sus integrantes

El diario norteamericano "The New York Times" publicó en su edición del lunes 3 un artículo sobre los tupamaros en el que sus dirigentes sostienen que el "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-T) se encuentra en un estado de "reorganización interna".

Según la periodista Shirley Christian los tupamaros "buscan justificar su papel en la violencia del pasado y procuran un espacio político en la democracia" reinstaurada el 1º de marzo de 1985 con la asunción del presidente Julio Mª Sanguinetti.

"Nuestra violencia fue una respuesta al fascismo", dijo José Mujica Cordano, secretario general de los tupamaros, quien sostuvo que "el fascismo en Uruguay no comenzó con el golpe de estado militar de 1973 sino antes cuando aún había un gobierno con Constitución y Parlamento".

En sus declaraciones al periódico norteamericano, Mujica dijo que las torturas y malos tratos que sufrieron en prisión los miembros de la organización, le dieron a los tupamaros una "gran mística" que ha "rejuvenecido" al MLN, cuyas raíces datan de más de 25 años atrás.

Según la periodista, otra fuente de la "mística" tupamara es la película de Costa Gavras "Estado de Sitio", basada en el secuestro y asesinato en 1970 del asesor policial norteamericano Dan Mitrione, operativo "que (los tupamaros) no han discutido desde que volvieron a la legalidad".

Luis Rosadilla, vocero de la organización dijo que a pesar de la encanecida imagen de los líderes, más de la mitad de militantes tupamaros tienen menos de 25 años.

Rosadilla indicó que la organización no ha sufrido represión policial o militar durante su vida legal, pero señaló que se ha encontrado con la "represión del poder económico".

Se quejó, por ejemplo, de que los principales diarios uruguayos no aceptan avisos pagos de los tupamaros.

● Políticos, no terroristas. La periodista observó que en Uruguay, tanto dentro como fuera del gobierno, se "expresan dudas" acerca de que los tupamaros hayan abandonado por completo la idea de un alzamiento armado. Esporádicos atentados ocurridos en los últimos meses abonaron esas dudas, pero los tupamaros negaron haber tomado parte en esas acciones.



Dirigente del MLN Mujica Cordano

"Somos políticos primero, no gente que promueva la violencia o el terrorismo", dijo Mujica.

"No abandonamos nuestra meta final que es el socialismo" agregó, "pero no complicaremos la vida de un modo que haga insostenible las libertades democráticas"

Mujica también reconoció que los tupamaros atraviesan por una "reorganización interna" que refleja tanto las variadas experiencias por las que pasaron sus miembros en los últimos doce años, como la denominada "crisis mundial del pensamiento de la izquierda tradicional".

Algunos tupamaros, dijo, retornaron del exilio en Europa occidental muy influenciados por el pensamiento socialdemócrata. Otros están marcados por largos años de prisión y aislamiento. Y otros, señaló Mujica, vuelven a Uruguay desde América Central donde fueron influenciados por los sandinistas y los guerrilleros salvadoreños, los que creen en el liderazgo de una poderosa vanguardia revolucionaria.

● Vuelta al Che. Mujica dijo que una de las ideas que debaten los tupamaros es si "retornar al Che", en referencia al argentino Ernesto "Che" Guevara quien ayudó a Fidel Castro a llegar al poder y luego murió en Bolivia tratando de organizar una revolución campesina

"Esta clase de comentarios es lo que pone nerviosos a algunos uruguayos" dijo la periodista pero Mujica sostuvo que el actual interes en Guevara se vincula más a su "humanismo y valores permanentes" que a su visión de la guerra de guerrillas.

La autora del artículo señala que en una reciente entrevista concedida a la revista argentina "El Periodista" el fundador del MLN Raúl Sendic dijo que los tupamaros no se consideran "definitivamente derrotados".

Agregó que Sendic equiparó sus pérdidas a las que sufrió Fidel Castro cuando intentó asaltar el cuartel del Moncada en 1953 o las del Vietcong en Vietnam del Sur. En ningún caso, dijo Sendic, las pérdidas fueron estratégicas.

Marchesano: no se ha dispuesto investigación

Amodio de nuevo en el tapete

El Director de la Escuela Superior de Policía Alejandro Otero no confirmó ni desmintió las afirmaciones de dos periodistas norteamericanos que lo vincularon a la desaparición del ex dirigente tupamaro Héctor Amodio Pérez y a un presunto intento de venderles información en relación al atentado contra el dirigente antisandinista Edén Pastora en mayo de 1984.

"En lo que respecta a mi conducta, que la investiguen mis superiores" declaró Otero al semanario "Brecha", la pasada semana al ser interrogado sobre el informe periodístico.

La referida publicación divulgó el viernes 31 algunos extractos del informe de los periodistas norteamericanos Tony Avirgan y Martha Honey donde se menciona al funcionario uruguayo. Otero actuó en la Dirección de Inteligencia y Enlace en los primeros tiempos de la lucha antisubversiva y adquirió notoriedad, además, como juez de fútbol y entrenador y comentarista deportivo.

Avirgan y Honey, financiados por el Comité de Protección a los Periodistas, la Asociación de Diarios, el Comité por la Libertad de Prensa y los diarios "Sunday Times" y el "Tico Times" iniciaron una vasta investigación del atentado contra Pastora, donde murieron tres periodistas y 18 resultaron heridos.

El atentado a Pastora, realizado el 30 de mayo de 1984 durante una conferencia de prensa en un campamento denominado "La Penca", en Boca Tapada, sobre la frontera costarricense con Nicaragua, fue atribuido por los periodistas a un terrorista libio derechista llamado Amac Galil, que se presentó en el lugar como el periodista sueco Per Anker Hansen.

Según relata el artículo de "Brecha", durante un año Avirgan (que fue uno de los heridos en el atentado de "La Penca") y Honey recorrieron el continente investigando el hecho que fue atribuido al comienzo a los sandinistas y luego a la Inteligencia norteamericana (CIA).

Las primeras informaciones dijeron que el ex tupamaro Héctor Amodio Pérez fue el autor del atentado. Pérez, detenido en 1972, colaboró con las Fuerzas Conjuntas en la lucha antiguerrillera, según denuncias de la época, ratificadas luego por el "Movimiento de Liberación Nacional" y hoy se encuentra desaparecido —fugado oficialmente— junto a quien fuera entonces su compañera, la dirigente tupamara Alicia Rey Morales.

La investigación de los periodistas norteamericanos los llevó a entrevistarse con Otero. Este, según aquéllos, les habría pedido dinero para proporcionarles la información.

■ Marchesano: "No hay ninguna denuncia"

El Ministro del Interior Antonio Marchesano dijo a **Búsqueda** que "no se ha dispuesto ninguna investigación" a partir de las afirmaciones de los periodistas norteamericanos que señalan que el comisario Alejandro Otero ofreció vender información y que está vinculado a la fuga de Amodio Pérez.

Marchesano explicó que "no hay ninguna denuncia" en este sentido, y que "no se puede estar investigando todo lo que se afirma o se escribe en el mundo".

MLN-T en contacto con políticos para fijar posición ante una "campaña de provocación"

El "Movimiento de Liberación Nacional" (MLN-Tupamaros) resolvió entablar contactos con dirigentes políticos a fin de "esclarecer" la posición de esa organización ante las "provocaciones" de que dice ser objeto.

Luis Rosadilla, miembro del Comité Ejecutivo tupamaro, negó toda vinculación con un "comunicado" enviado por correo a varios medios de prensa por un supuesto "Movimiento Artiguista de Liberación".

El texto de ese "comunicado", fechado el 15 de octubre y recibido por **Búsqueda** *el lunes último, lleva por título "El chantaje está consumado" y dice: "Los militares y el Partido Colorado seguirán a espaldas del pueblo. El manto de silencio tendido y las maniobras arteras del gobierno y sus cómplices impedirán que jamás se conozcan los delitos, que se conozca a los delincuentes, que aparezcan los niños, que se sepa el destino de los secuestradores. Habrá justicia. ¡¡Por la mano del pueblo!!".*

El comunicado luce la estrella de cinco puntas característica de los tupamaros y al pie del texto se lee "MLN (T) Movimiento Artiguista de Liberación".

Esa presunta organización apareció así identificada en volantes esparcidos ante la sede de "Tradición, Familia y Propiedad" cuando fue hecha estallar allí una bomba el 18 de octubre. También se mencionó a ese grupo en relación al procesamiento de un enfermero de la "Asociación Española" que fue acusado de hurtar material sanitario.

Los tupamaros, en tanto, negaron su vinculación con ese "Movimiento Artiguista de Liberación" y sostienen que se habría montado una "campaña de provocación" en su contra.

"El MLN niega toda relación con el contenido y con la procedencia de ese comunicado", dijo Rosadilla a **Búsqueda.**

El dirigente tupamaro dijo que la organización se dispone a encarar a partir de esta semana contactos con dirigentes políticos a fin de "aclarar con más precisión y detalle nuestra posición". Rosadilla indicó que uno de los encuentros fijados es con integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

"No sólo nos interesa dejar aclaradas nuestras posturas, sino ademas valorar la visión que ellos tienen de los hechos que han ocurrido", agregó.

Rosadilla señaló que una de las preocupaciones mayores de la organización es que ni la Policía ni ninguna otra autoridad ha dado "explicaciones" o "aclaraciones" sobre hechos que se han atribuido a los tupamaros y que éstos han desmentido.

"A esta altura es seguro que deben saber de dónde vienen las cosas que han ocurrido, pues entonces que se aclare públicamente", enfatizó.

Rosadilla señaló que entre los pasos que tiene planeado dar el MLN se cuenta el de considerar la posibilidad de demandar a los medios de prensa judicialmente que le atribuyeron a la organización el estar preparándose para retornar a la lucha armada.

Entre los hechos que los tupamaros consideran parte de las provocaciones se cuentan las amenazas que dijeron haber recibido miembros o simpatizantes de la organización.

El propio Rosadilla dijo que el viernes 31 a la hora 8.30 un individuo, sin mediar palabras, le amenazó con un revólver a pocos metros de la sede del MLN

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S.I.FF.AA.
DPTO. I (INTERIOR)

Asunto: P.D. 281 DEL 9/10/85 AL
P.D. 292 DEL 20/10/85
Doc. 8604891

Carpeta No. ____________

8604891

001(A)/34

135

[illegible].231.-

Montevideo, octubre 9 de 1985.-

I)- ACTIVIDAD [illegible].- [illegible].-

[illegible]; Ampliando lo informado en el Parte Nro.230/85, la misma se encuentra ocupada por 20 operarios, que exigen el reconocimiento del gremio, ante la prohibición por parte de la patronal a autorizarlos a realizar Asambleas en horas de trabajo, y al fijar horarios cortados en contraposición al horario continuo / acordado en abril ppdo. Se destaca que de los 20 ocupantes, siete de ellos perciben N$7.100 y otros nueve 7.900,-lo que significa que están por debajo del laudo fijado en el último Consejo de Salarios.-

Mc.CLAR; Desde el día 5/10/ se encuentra ocupada por 12 operarios, que exigen retroatividad, licencia correspondiente al año 1984 y el reintegro de los 9 despedidos. En el día de ayer a partir de la hora 09.00' se reunían los obreros / con la patronal a fin de buscar una solución al diferendo.-

[illegible]; Permanece ocupada por los 23 operarios que reclaman que no se les pase al Seguro de Paro, como se anuncia por parte de la patronal. Dentro de su plataforma reivindicativa se incluye, defensa de la fuente de trabajo, categorización de los trabajadores, pago de las horas extras de agosto y setiembre etc.

INDUSTRIA [illegible].-

[illegible]; Ubicada en la calle Veracierto 2663 se encuentra ocupada desde el 7 // de los corrientes por 108 operarios de los 120 que trabajan en la empresa, medida que se adoptó al rechazar la patronal la plataforma presentada por los obreros, / y al producirse la suspensión por 3 meses de 27 operarios, de los cuales el 90% se encuentran afiliados al [illegible] y al Comité de Base de la Empresa.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.-

S.U.N.C.A.;De acuerdo al programa del Sindicato Unico Nacional de la Construcción en el día de ayer en el horario de 10.30' a 12.00' horas paralizaron sus labores para llevar a cabo asambleas en sus lugares de trabajo y dar lectura a su plataforma reivindicativa del gremio en las empresas; PINTOS RISSO, ALVARO PALENGA, FELIX MASCOLO, [illegible], [illegible] S.A. ALVAREZ CONSTRUCCION S. Para el día / 10/10/ a partir de la hora 15.00' Paro y Concentración en Plaza de Cagancha y desde allí MARCHA a los Consejos de Salarios.-

OTIS [illegible] Co.; El personal de la empresa continúa trabajando a desgano, // con motivo del envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

SALUD.-

[illegible]; En el día de ayer se trabajó en forma normal, prosiguiéndose las negociaciones entre el personal y la patronal por el tema del presupuesto.-

[illegible] URUGUAYA DE LA SALUD; El día 7 de los Ctes., los integrantes del Secretariado Ejecutivo de la FUS concurrieron a reunirse con la Comisión Federal Regional de Montevideo, a fin de analizar las negociaciones en los Consejos de Salarios. En lo que respecta a movilizaciones se aprobó un plan que incluye para esta semana Asambleas informativas en los lugares de trabajo y Jornadas de Volanteadas y Propaganda frente a las Instituciones, para explicar a la población lo referente al // Sistema Nacional de Salud, que tiene como base lo acordado en la CONAPRO. Para el 11/10/ está previsto un PARO desde las 15.00' horas, para concentrarse a la hora 16.00' frente a la sede del M.S.P., donde se realizará una reunión oficial con el titular de la Cartera. El Secretariado Ejecutivo de la FUS mantiene conversaciones con las patronales de distintas instituciones tales como Casa de Galicia y Hogares de Ancianos, tal como el de la Congregación Israelita, en este caso de no surgir novedades se iría a una ocupación por tiempo indeterminado en los lugares de trabajo, en rechazo a la política de despidos arbitrarios y el no cumplimiento de los laudos del 1ro. de Junio.-

MESA REDONDA.-

A partir de la hora 17.00' en la Mutualista del Partido Nacional de la Avda. / 8 de Octubre 2870 se llevó a cabo una "Mesa Redonda" organizada por la FUS, para / dar conocimiento a los socios de la Institución el Plan de Emergencia del Sector la que contó con una asistencia aproximada a las 80 personas que se retiraron a la hora 19.00'.-

BANCA [illegible].-
[illegible]n la Asociación [illegible] del Uruguay se realizó el pasado 7/10 una extensa reunión de los [illegible] del Sector Banca Privada con los Directivos de la Patronal, donde se continuó considerando el convenio colectivo y el tema de los destituídos. Las reuniones bipartitas continuaron en el curso de la semana y esta previsto para los próximos días el comienzo de las negociaciones en el Consejo de // Salarios.-

[illegible].-
[illegible]; [illegible] en el día de ayer entre las 18.30' y las 19.30' se realizó una marcha por el centro de la ciudad con partida y llegada // desde la fábrica en Salto y [illegible] is Batlle Berres, participando de la misma unas / 100 personas, que portaban pancartas con leyendas alusivas al conflicto firmadas por el P.I.T.-C.N.T. Paysandú.-

II)- [illegible].-

DIOGRAFICO conocimiento

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
HUELGA DE HAMBRE; Continúa la misma el funcionario del Hospital de Clínicas, de / nombre Wilmar Rodolfo [illegible], iniciada el día 7 de los corrientes, en protesta de no habersele reconocido sus derechos.-

III)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-
ASOC. DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA; En la reunión efectuada el día 7/10/ entre los Consejeros de Secundaria e Integrantes de ADES, se resolvió que / si no se obtiene una respuesta positiva por parte de las autoridades de la Enseñanza, o una vía de solución al próximo 15/10/ se levaría a cabo un PARO de 24 // horas.-

ASOC. DE MAESTROS DEL URUGUAY; En la tarde de ayer se reunió el Plenario de Maestros de Montevideo, para evaluar la situación a nivel de Primaria en lo relativo al Presupuesto, el reclamo de pago de los haberes atrasados a 177 docentes // restituídos y toma de posesión de sus cargos a un grupo de Directores que debieron haber asumido el [illegible] 1ro. de Octubre. Por otra parte el Plenario analizaba las propuestas a llevar a la Asamblea General del gremio y que podría determinar un nuevo paro de actividades, estando a estudio dos mociones, la primera / sería de parar 72 horas y la segunda de parar 48 horas alternadas, es decir 24 horas de paro, otras 24 de trabajo y 24 horas mas de paro. Baste agregar que esta [illegible] una entrevista al CODICEN por parte de la Federación Uruguaya de Magisterio.- Para el día viernes esta prevista una nueva reunión del Plenario.-

ASCEEP-FEUU; Con relación a la "Muestra del Libro Nicaragüense Actual" que se [illegible] en el hall de la Facultad de Arquitectura, se encuentran instalados // 4 stands que son atendidos por jóvenes, habiéndose a la venta libros, discos y cassettes referidos a la Revolución Nicaragüense y a la vida y obra del guerrillero Ernesto "Che" GUEVARA, la concurrencia al local es muy escasa.-

[illegible] I.E.A.
En el día de ayer a partir de la hora 09.40' un grupo de 70 estudiantes de dicho Centro se concentró frente a las oficinas del CODICEN, batiendo palmas hasta la hora 10.[illegible]' disolviéndose luego en forma pacífica en diferentes deirecciones.-

[illegible]; Ampliando lo informado en el día de ayer, sobre la // realización de esta [illegible] en el local del IEA, los alumnos de dicho centro fueron desalojados por las autoridades ante reiteradas amenazas de colocación de artefactos explosivos, por lo que la misma no se llevó a cabo.-

[illegible]; Respecto al acto [illegible] que se realizaría por el aniversario de la muerte de Ernesto GUEVARA, a la hora 11.30' se efectuó una // reunión en un salón de la Facultad, en la que participaron delegados estudiantiles [illegible] la cual le entregaron a / estos últimos [illegible] unas 15 personas.-

IV)- [illegible].-
[illegible]; A la hora 16.30' [illegible] vuelo 15 [illegible] arribaron Cebadev [illegible]

8604891

//..Embajador de la URSS en el Uruguay y Gheorghe LUNCHU, rumano Director de la // misión Comercial Rumana. En el mismo vuelo arribaron 8 Diputados y un Senador / Bolivianos.- A la hora 15.25(en vuelo 235 de A.Argentinas partió el senador // Juan Raúl FERREIRA SIENRA.- A la hora 20.10' en vuelo 254 de A.Argentinas arribaron 6 nicaragüenses y un hondureños para participar de la Asamblea Extraordinaria del Parlamento Latinoamericano.-

PRESUNTOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.-

En la víspera fueron denunciados la colocación de artefactos explosivos en los siguientes lugares; Secc.3ra. a la hora 09.45 y 14.15' en el INADO de la Avda. / del Libertador Nro.2025 y en Secc. 7ma. Liceo Nro. 16 de la Avda. Agraciada /// 3636, luego de las inspecciones de rigor, se trataba de FALSAS ALARMAS.-

CONSTANCIA;

TEATRO ASTRAL de la calle Durazno y Salto se realizó a partir de la hora 19.30' un acto organizado por la Comisión Juvenil de homenaje al "Che" GUEVARA, que // contó con la adhesión del M.L.N.-26M. En el mismo hizo uso de la palabra Jorge / MAZAROVICH el cual al igual que los otros oradores efectuaron una detallada referencia de la vida y la proyección política de Ernesto GUEVARA, ante un público aproximado a las 1.200 personas que se retiraron a la hora 23.15', luego de una parte artística de "canto popular".-

++==

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO; Se tomo conocimiento de una importante movilización de comerciantes en esa ciudad, con motivo de la presencia de Inspectores de la D.G.Impositiva. Por tal razón desde ayer trabajan en la inspección de comercios los profesionales de la DGI. Que la única medida de protesta de los comerciantes fue el cerrar temprano y no encender los luminosos en la novhe. En la fecha seguía la inspección sin que se registrara ninguna novedad. Se hace constar que en el Centro Comercial local se han reunido los comerciantes, donde se les ha / indicado que exhiban toda la documentación en el momento de la visita. Se alega que cuando se estudia el refinanciamiento interno y cierto tipo de amnistía a / deudores y morosos, no es oportuna la intervención de la D.G.I., aunque se reconoce que existan problemas y deudas pendientes.-

==

P.282.-
Montevideo, oc ubre 1J de 1985.-

I)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.-

SINDICATO UNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES;En el día de ayer el SUNCA llevó a cabo una serie de Asambleas en los lugares de trabajo, paralizando sus actividades entre las 10.30' a las 12.00' horas, con la lectura de una proclama referida a las negociaciones en esta ronda de los Consejos de Salarios, al igual como la evaluzión del anterior período de los mismos, haciéndose incapié en el empobrecimiento sufrido por los trabajadores del Sector y a la disminución del salario real, dejando planteada la necesidad de una reactivación en la Industria. En el día de hoy esta revista una movilización con CONCENTRACION en Plaza de Cagancha, para luego MARCHAR hasta la Cámara de la Construcción-Palacio Salvo-, a tales efectos paralizarán sus tareas a partir de la hora 15.00'.-

OTIS ELEVATOR Cº; El personal de esta Empresa continua trabajando a desgano, con motivo del envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

TRANSPORTE TERRESTRE;-

ASOC. DE PROPIETARIOS DE OMNIBUS DE C.U.T.C.S.A.; Continúa realizando gestiones a diferentes niveles, ante la suspensión de que fueron objeto cinco propietarios por tiempo indeperminado, por el paro realizado el pasado 19 de Setiembre dispuesto por el PIT-CNT. situación que a su vez fue planteada ante la Cómisión de Asuntos Laborales del Parlamento y la Junta Deptal. de Montevideo. El día viernes 10/10/, se llevará a cabo una Asamblea en hora y lugar a determinar.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

SINDICATO UNICO DE LA AGUJA; A partir de la hora 16.00' de la fecha los trabajadores del Gremio realizarán un PARO a fin de CONCENTRARSE en la Planta de DYMAC-Thompson y Cadiz-, para posteriormente marchar en "camionada" hasta la planta de RODOY de Veracierto 2663 con el fin de expresar su solidaridad con los obreros que la ocupan. Estas movilizaciones la califica el SUA como rechazo a la represión patronal, expresada en suspendiones injustificadas, despidos y amenazas de cierre de fábricas, repudiando el permanente "boicot" que ha venido realizando la delegación Empresarial al inicio de las negociaciones en el Consejo de Salarios.-

RODOY; La plataforma de esta empresa y que se encuentra agremiada en el Congreso Obrero Textil tiene como punto principal el reintegro del delegado Sindical Fernando TECHERA, quién fuera trasladado a otra sección, por lo que procedieron a ocupar la Planta el pas do 5 de los Ctes, permaneciendo en la misma 20 empleados. Por otra parte el día 8/10/, se reunieron Directores de la Empresa con dirigentes sindicales, y que si bien no trascendieron los resultados, se tomo conocimiento que en caso de no llegarse a un acuerdo la patronal solicitará la desocupación del local.-

INDUSTRIA PESQUERA.-

En horas de la mañana de ayer en la intersección de la Avda.Rondeau y Tajes, se realizó una CONCENTRACION de obreros pertenecientes a ILPE, FRIPUR y FRIOPESCA. Para el día de hoy a la hora 11.00' se llevará a cabo una Asamblea General, donde se planteará una nueva plataforma reivindicativa, de la cual surgirán las nuevas medidas a tomar, la misma sería realizada en el Club de Obreros y Empleados de Conaprole ubicado en la Avda.Joaquin Suarez casi Avda. Agraciada.-

INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES.-

SECON; Permanece ocupada por 20 operarios en demanda del reconocimiento del sindicato y mejoras salariales, dado que todo el personal está por debajo del laudo fijado en el Consejo de Salarios.-

MACLAF S.A.; Continúa ocupada por 12 operarios en reclamo del reintegro de otros 9 despedidos, continúandose las negaciaciones obrero patronales a los efectos de encóntuar una solución en el diferenco.-

REPSUR S.A. Permanece ocupada por 28 operarios en reclamo de estabilidad laboral ante el inminente cierre de la empresa.-

COMERCIO.-FEDERAC. URUG. DE EMPLEADOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA.-

A partir de la hora 20.00' en el Monumento al "Gaucho" comenzaron a concentrarse unas 50 personas en actitud pacífica y portando pancartas ante la convocatoria realizada por FUECI, situación que se mantuvo hasta la hora 20.30' en que llegan al lugar otro grupo similar pertenecientes al Palacio de la Música, ocupando la mitad de la calzada de la Avda. 18 de Julio. Luego de hacer uso de la palabra un NN los presentes en un número aproximado a las 110 personas, comienzan a manifestar por la principal Avenida al oeste, entonando cánticos y batiendo palmas hasta arribar al local sindical-Río Negro 1210- donde

//..permanecen hasta la hora 21.20' en que se retiran en forma pacífica en // diferentes direcciones.-

SALUD.-

ASOC. FUNCIONARIOS DEL HOGAR DE ANCIANOS I RALLITA; Se tomo conocimiento que en dicho mosocomio se vienen realizando paros de una por turno, aunque se estima que el mismo se solucione en el correr de la semana, basado en los siguites puntos presentados por los funcionarios; pago de salarios atrasados; seis horas de trabajo; permanecer en el Grupo 42 de los Consejos de Salarios.-

CASA DE GALICIA; ASOC. DE FUNC. DE CASA DE GALICIA; Se encuentra en estado de alerta, aunque no han adoptada aún medidas de lucha, a raiz que la Junta Directiva del Sanatorio no reconoce a los Delegados, ante la Comisión Tripartit a raiz de lo cual el gremio a solicitado la intervención del Secretariado de FUS. Se destaca que para el día viernes a la hora 16.00' la FUS realizaría un PARO con CONCENTRACION frente al M.S.P., teniendo previsto marchar hacia la // policlínica de Casa de Galicia.-

MEDICA URUGUAYA; Continúan las negociaciones entre el personal y el Directoric por el tema presupuesto, trabajando en forma normal.-

HOSPITAL ITALIANO; Se tomo conocimiento que la Asociación de Funcionarios del Hospital Italiano se encuentra en conflicto desde el 7/10/85, a raiz que un / dirigente sindical de la Secc. Laboratorio fue separado de su cargo-sumariado- siendo probablea que se le despida. En virtud de lo cual la Asociación ha adop tado las siguientes medidas de lucha; 7/10/ 1 hora de paro por turno; 8/10/ 2 horas de parto por turno; 9/10 fue ocupado dicho mosocomio, por espacio de // 12 horas; 11/10 paro por 24 horas con ocupación lo que será ratificado por la Asamblea General del gremio en la fecha en lugar y hora a determinar. Al respecto se vienen llevando a cabo reuniones entre dirigentes sindicales y el Pte de la Comisión Directiva del Hospital, a fin de encontrar una solución al diferendo. Se destaca que la Asoc. de funcionarios cuenta con el asesoramiento legal del señor Helios SARTHOU(IDI-FA), principal impulsor de las medidas // adoptadas. Por otra parte en dicho mosocomio se han instalado diversos carteles alusivos al conflicto.-

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO; De acuerdo a lo informado en el Parte del día de // ayer con motivo de la presencia de Inspectores de la D.G.I., los Comerciantes han adoptado como medida de lucha, el nó encendido de los luminosos, estando / prevista una reunión informal en el Centro Comercial para tratar el caso

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU; PAYCUEROS continúan los paros, cada hora trabajada, paran media hora, ademas se mantienen en la exigencia del laudo, mas un retroactivo de N$20.000.-

II)- FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

La Federación de Funcionarios de Salud Pública realizará un paro de 24 // horas, el día viernes 11/10/, en demanda del pago de los sueldos en fecha y de un presupuesto acorde a las circunstancia actuales, que atienda las necesidades sanitarias de la población, dicha medida sería acompañada de una movilización consistente en una CONCENTRACION frente al M.S.P. a la hora 11.00'.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

HOSPITAL DE CLINICAS; HUELGA DE HAMBRE; Continúa la misma el funcionario Wilder Rodolfo RIVERO FERNANDEZ, iniciada el pasado 7 de los corrientes, como protesta de no habérsele reconocido sus derechos, que le correspondería por antiguedad y capacitación. Por declaraciones en la prensa el Director del Hospital Dr. Hugo VILLAR expresó que el funcionario que esta cumpliendo con la huelga de // hambre, pertenece al sector herrería y no acepta trabajar bajo las órdenes de / quién actualmente está Encargado de la Sección, agregando que se ha dispuesto la realización de un sumario. Paralelamente la gremial de trabajadores del Hospital de Clínicas emitió una declaración, en la que apoyó plenamente lo actuado por la Dirección del mosocomio.-

COMUNICADO DE PRENSA(Denuncia), en el día de ayer la persona que dijo ser Ricardo BRISSOLESE VIGO, de 26 años, manifestó que "desde hace 6 años soy funcionario administrativo del Hospital de Clínicas, y en estos momentos tengo problemas / en mi lugar de trabajo. Considero que soy objeto de persecución política, simplemente porque no intervendo en los paros y tengo otra ideología. Trabajo dentro de un clima de tensión, me hacen el vacio y hablan poco conmigo. Hoy denuncio este hecho porque hasta el momento estoy aguantando, pero tengo miedo que un // día no resista mas y entonces tome una actitud mas violenta". Agrega que envió una carta al Ministro del Interior, de la que aún no tuvo respuesta y que to / mará contacto con los Secretarios del Senador Reaumur JUDE y el Diputado MILLOR precisó que ingresó al Clínicas en Octubre de 1979, y no es consciente de haber trabajado durante el proceso. Finaliza expresando que le preocupa la situa

//..ción en la que vive, y hace público el hecho, para que las autoridades // tomen cartas eneel asunto".-

IMPRENTA NACIONAL.-

ASOC. DE FUNC. DE LA IMPRENTA NACIONAL; En el día de ayer los funcionarios de dicho organismo, nucleados en AFIN, se declararon en Asamblea permanente, trabajando a desgano en todos los niveles, realizando volanteadas y pegatinas, // estando el gremio en la fecha a la espera de una contestación del Ministerio / para que fije una entrevista, en caso de negativa en la fecha a partir de la / hora 13.00' se aprobarían nuevas medidas de lucha. Los puntos fundamentales // son; Seguridad de trabajo para los zafrales, el hecho radica que se promulgó una Ley por la cual el 1ro. de Enero del año 1986 quedarían sin trabajo y que se forme una Comisión Tripartita, integrada por autoridades del Ministerio de Edúcación Y Culturam representates de la Imprenta y Delegados de AFIN.-

III)-ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS; Referente a la realización de la denominada "Semana de la Cultura", dentro del local no se realizó ningún acto o exposición como se hiciera el 7/10/, no obstante a partir de la hora 19.30' se instaló // fuera del Instituto un escenario con equipo de amplificación, improvisándose / asientos para unas 100 personas. Siendo la hora 21.30' comenzó un espectáculo de "canto popular" y de acuerdo a lo expresado por un NN, el mismo era parte de la "Semana de la Cultura" y que el mismo se realizaba fuera del Instituto en razón de que no se les permitía hacerlo adentro. La asistencia fue de unas 80 personas en su mayoría alumnos del Instituto al igual que los artistas participantes. El acto finalizó a la hora 23.00' en forma normal.-

ASOC. DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA; En la reunión efectuada el pasado / 7/10, entre los Consejeros de Secundaria e integrantes de ADES, se resolció // que si no se obtiene una respuesta positiva por parte de las autoridades o una vía de solución a los planteos efectuados por la gremial, el día 15/10, se llevará a cabo un PARO de 24 horas.-

ASOC. DE MAESTROS DEL URUGUAY; En el Plenario realizado el pasado 8/10 se analizó el Presupuesto, no pago de haberes atrasados a los restituídos y toma de posesión de Directores, resolviéndose elevar un informe de lo actuado a la // Asamblea General del gremio, para que decida en difinitiva, la isma se realizará el día viernes 11/10 en fecha y hora a determinar. En la fecha los agremiados en ADEMU se CONCENTRARAN a la hora 15.00' frente al Palacio Legislatico.

IV)- V A R I O S.-

CONSTANCIA DE DETENCIONES; En el día de la fecha a la hora 01.45' fueron detenidos en la vía pública ocho personas que se encontraban realizando pegatinas siendo los mismos integrantes de FRIPUR, OCEAN EXPORT y FRIOPESCA, los que recuperaron la libertad a las 07.30'.-

ARRIBOS Y EGRESOS; A la hora 09.35' en vuelo 214 de A.Argentinas arribó el ciudadano cubano Pedro ROISECO LOPEZ.- A la hora 10.00' en vuelo 152 de Pluna // arribó el Diputado Ecuatoriano Leonardo ESCOBAR BRAVO y el Vice Pte. de Nicaragua Sergio RAMIREZ MERCADO y comitiva.- A la hora 11.05' en vuelo 918 de Varig arriba la delegación Brasileñia compuesta de 32 personas.- A la hora 14.05' en vuelo 234 de A.Argentinas arriba la delegación peruana compuesta de cinco personas. A la hora 11.30' en vuelo especial de USAF arribó el Sr.Gral. John GALVIN.- A la hora 15.50' arribó en vuelo 934 de Cruceiro Do Sul el diputado Federal Adroaldo CAMPOS.- A la hora 16.05' en vuelo 156 de Pluna arribaron el senador Juan Raúl FERREIRA SIENRA, Alselmo SULE CANDIA, Vice Pte de la Internacional Socialista, en el mismo vuelo doce ciudadanos cubanos entre ellos la diputado Aleida MARCH DE LA TORRE(vieda del "Che GUEVARA". A la hora 15.25' en vuelo 235 de A.Argentinas partió el Vice Pte. de Nicaragua Sergio RAMIREZ MERCADO y su comitiva. A la hora 19.3 ' en vuelo 502 de Pluna arriba la delegación de Honduras.- A la hora 20.20' en vuelo 254 de A.Argentinas arribaron los diplomáticos cubanos Flavio BRAVO PARDO, Nolberto HERNANDEZ CURBELO, Alfredo / JANE LARA, Omelio LOPEZ y Luis Juan MENDEZ, conjuntamente con la delegación argentina, Perú, Mexicopo y Ecuador.- A la hora 20.50' partió en vuelo 255 de A.Argentinas la ciudadana cubana Mary CORRES.-

P.283.-
Montevideo, octubre 11 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

INDUSTRIA DE LA PESCA.-

ARCE S.A.; En el día de ayer fue ocupada por su personal, pero se llegó a un acuerdo, desocupándose la planta y reintegrándose el personal a sus labores en forma normal.-

COORD. URUG.DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS DE PESCADO; En el Club de Obreros y Empleados de Conaprole de la Avda. J.Suarez casi Agraciada, se realizó la // Asamblea General de los trabajadores de todas las Plantas pesqueras para definir la propuesta salarial y las reivindicaciones que plantearán a las patronales.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

RODDY; A partir de la hora 09.40' del día de ayer fue desocupada por la Fuerza Pública, encontrándose en ese momento en el interior de la Planta 28 mujeres y 8 hombres. la misma se realizó en forma normal.-

CONCENTRACION DEL S.U.AGUJA.-

De acuerdo a lo dispuesto por el S.U.A., a partir de la hora 16.00' comenzó un paro de actividades, a fin de realizar concentraciones frente a las // Plantas de DYMAC y RODDY. En las inmediaciones de DYMAC-Thompson y Gomensoro entre las 16.30' y hasta los 17.15' arribaron al lugar varios grupos de personas hasta totalizar unas 300, que inician una caravana, paralelamente en la planta de RODDY de la calle Vercierto 2663, arriba un camión con unas 40 personas, para posteriormente siendo la hora 17.50' una caravana compuesta por / 10 camiones y un ómnibus transportando unas 350 personas, las que se concentran cortando el tránsito, para un NN hacer uso de la palabra, enumerando a / grandes rasgos las bases del conflicto, invitando a los presentes a concurrir el martes 15/10/ a la sede sindical de Batoví 2265, donde se efectuará una // OCUPACION SIMBOLICA, a fin de realizar una Asamblea del gremio. A continuación una NN femenina por intermedio de un micrófono entonó cánticos contra la patronal de DYMAC y RODDY, finalizando el acto a la hora 18.30', dispersandose los presentes en forma pacífica y en distintas direcciones.-

INDUSTRIA METALURGICA.-

REPSUR; Se tomo conocimiento que luego de la reunión mantenida entre el propietario con el sector obrero, se arribó a un acuerdo levantándose la ocupación, reintegrándose el personal a sus tareas en forma normal.-

SECON; Continúa ocupada desde el 7/10/, por reconocimiento del sindicato y mejoras salariales.-

MACLAF S.A.; Permanece ocupada desde el 5/10/, por el reintegro de 9 operarios despedidos, pago retroactivo de los sueldos fijado en los Consejos de Salarios en junio ppdo.; pago del medio aguinaldo del 84;licencias pagas y categorización del personal.-

INDUSTRIA TEXTIL.-

VELCRO; Permanece ocupada desde el 5/10/ por 20 operarios de un total de 30, en reclamo del reintegro a su lugar de trabajo de un dirigente sindical.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

OTIS ELEVATOR Co;Continúa su personal trabajando a desgano, con motivo del envió al Seguro de Paro de 30 operarios.-

SIND. UNICO DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

A partir de la hora 15.00' del día de ayer y de acuerdo al cronograma fijado / por el SUNCA paralizarón sus actividades los obreros de la construcción, afin de concentrarse en Plaza de Cagancha a la hora 16.00'. En dicho lugar había / un público aproximado a las 350 personas, que comienzan a marchar por la Avda. 18 de Julio hacia el Oeste, ocupando media calzada, hasta llegar al Paseo / Salvo, donde funciona el Consejo de Salario del Sector, concentrándose y entonando estribillos. En el lugar hace uso de la palabra el dirigente del gremio Manuel BARRIOS, el que en términos generales se refiere a la necesidad de lucha para obtener una mejora salarial, a raiz de la postura del Gobierno y las patronales, finalizada la parte oratoria los presentes manifiestan hasta el / MTSS, donde ingresa una delegación, en tanto que los restantes cortan el transito vehicular por las calles Juncal y Cerrito, Posteriormente Manuel BARRIOS comunica a los presentes que se intentó hablar con el titular de la Cartera, el cual no los quiso recibir, señalando que al parecer el Sr.Ministro no les gusta recibirlos cuando vienen "acompañados", y que era necesario que hubiera miles de compañeros para tener fuerza. Siendo la hora 17.45' los concentrados comienzan a retirarse en diferentes direcciones en forma pacífica. Se destaca que de acuerdo a un "volante" de la Agrupación Socialista de la Construcción se invita a un acto a realizarse el día 1?/10/ a la hora 13.00' en Hnos Damasceno y La Paz, y que hará uso de la palabra el diputado Socialista Guillermo ALVAREZ.-

TRANSPORTE TERRESTRE.-

FEDERACION OBRERA DEL TRANSPORTE; los trabajadores del transportes nuclead en la FOT tienen previsto para el día martes 15/10 un paro de actividades a partir de la hora 09.00', realizando en la oportunidad una Asamblea Genera

UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA.-

En la Asamblea realizada el pasado 10/10 por la UTC se resolvió ratificar la fecha del martes 15/10/ para la realización de una Asamblea, para l cual se realizará un paro de actividades a partir de la hora 09.00'. Dicha Asamblea se llevará a cabo en el local sindical de Luis A.de Herrera y Lavadeira a partir de la hora 11.00', estando prevista su finalización para la hora 16.00', para posteriormente realizar una marcha hasta el Banco Hipotecario del Uruguay, donde se concentrarán como medida de protesta por el din ro que el Banco no ha entrega para las Viviendas de CUTCSA.-

SALUD.-

ASOC. DE FUNCIONARIOS DEL HOGAR ESPAÑOL;(constancia) en el día de ayer se informó como Hogar Israelita; El personal realizó paros de una hora por turno en reclamo de pago de salarios atrasados; 6 horas de trabajo y presencia en Grupo 42 de los Consejos de Salarios.-

MEDICA URUGUAYA;Continúan las negociaciones por el tema de salarios, siendo la actividad normal en los servicios.-

HOSPITAL ITALIANO; El personal de dicho nosocomio se encuentra en conflicto desde el 7/10/, en protesta por la separación del cargo a un dirigente sindical. Se destaca que en la Asamblea realizada se acordo paran la fecha un pa de 24 horas sin ocupación.-

FEDERACION MEDICA URUGUAYA DE SALUD; A partir de la hora 15.00' de la fecha, se realizará un paro del gremio para concentrarse frente al M.S.P. a la hora / 16.00', para entrevistarse con el titular de la cartera, de no surgir soluc nes a sus reclamos el día 14/10/, paralizarán sus actividades por 24 horas ocupación de sus lugares de trabajo.-

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO; En el día de ayer a la hora 11.00' los Inspecto de la DGI al presentarse a la Automotora propiedad de Santiago PEREIRA TESTA el cual es Presidente del Centro Comercial, se negó a la inspección, por lo que se solicitó la colaboración de la Fuerza Pública para respaldo de los Inspectores. Por otra parte la prensa local ha adoptado una posición sensacionalista de los hechos, tergiversando los mismos, siendo la situación normal, salvo el nó encendido de los luminosos.-

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.-

PAYCUEROS; Continúa la situación incambiada realizándose paros de media hora por una trabajada, habiéndose efectuado una Asamblea en horas de la mañana de ayer.-

CONSTANCIA; Se ha creado un grupo denominado "Pioneros José Artigas" integrado por unos 15 niños los que se encuentran a cargo de Ester ORTIZ ESCAYOLA y Miguel Angel RODRIGUEZ.-

II)- FUNCIONARIO PUBLICO.-

FEDERACION DE FUNC. DE SALUD PUBLICA; Dicha Federación en el día de ayer, resolvió dejar sin efecto todas las medidas dispuestas para el día de hoy, al haber percibido sus haberes del mes de setiembre.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-

HUELGA DE HAMBRE; Continúa la misma el funcionario Wilder Rodolfo RIVERO FERNANDEZ. que iniciara el pasado 7/10/, en reclamo de sus derechos laborales que fueran violados por el Dr.Hugo VILLAR. Se destaca que el mismo permanece sol y sin atención médica.-

IMPRENTA NACIONAL; El personal continúa trabajando a desgano en todos sus niveles.-

DIREC. GRAL. DE LA SEGURIDAD SOCIAL; En el día de ayer a partir de la hora /, 16.30' se reunieron en el lado Oeste del Palacio Legislativo unas 10 personas portando una pancarta con la inscripción de "Los destituídos no quieren sufr. "Por la Ley de Restitución ya". A su vez un delegado ingresó entregando al Secretario de un Diputado de Democracia Avanzada un manojo de fotocopias, saliendo posteriormente y retirándose los reunidos a la hora 16.30' en forma pacífica.- A la hora 19.30' de la fecha está prevista la realización de una Asamblea General en Daniel Fernández Crespo 1782 con el fin de tratar la plataforma reivindic tiva y la formación de una Lista Unica para las próximas elecciones.-

CONFED. DE ORGANIZ. DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO.-

En el Plenario del gremio se evaluaron los resultados de las conversaciones mantenidas con representantes del Gobierno, considerándose las mismas aus

//..piciosas, lo que determinó que por el momento no se lleven a cabo las medidas de lucha.-

III)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

ASOC. DE ESTUDIANTES DEL URUGUAY; En las inmediaciones del Palacio Legislativo a partir de la hora 15.30' se congregaron los nucleados en ASEMU, en un número aproximado a las 50 personas, de los cuales cuatro ingresaron al recinto para entrevistarse con el Senado Hugo BATALLA, dada la imposibilidad de hablar con el mismo los concentrados se reunieron al lado sur del edificio y al salir a la hora 18.? ' el señor Presidente de la República, los presentes comenzaron a agitar los puños, mostrando una pancarta con el texto de "Presupuesto sin recortes", coreando a su vez " A la Enseñanza la defiende el pueblo", dispersándose posteriormente en forma pacífica en diferentes direcciones.-

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL I.P.A.; En el día de ayer entre las 21.00' y 22.20' en la denominada "Semana de la Cultura" se realizó un espectáculo folklórico en el exterior del local por parte de los alumnos de dicho Centro, los cuales realizarón un paro de 24 horas en protesta por la prohibición del CODICEN para realizar dichos espectáculos.-

ENSEÑANZA SECUNDARIA.-

Organizado por ASCEEP-FEUU a partir de la hora 19.50' se concentraron // en la puerta del Liceo Nro.8, ocupando media calzada y deteniendo los vehiculos para solicitarle colaboración pecuniaria y entrega de volantes unos 150 estudiantes, adoptando igual medida con el transporte colectivo. Siendo la / hora 20.30' comenzó un acto con la participación de cuatro oradores en re- / presentación de los alumnos y padres, los cuales en términos generales se refirieron, a la no aceptación delas medidas impuestas por el FMI, inmediato / esclarecimiento de los atentados y amenazas a estudiantes, desmantelamiento del aparato represivo y de vicios de Inteligencia, reducción del presupuesto de los Ministerios del Interior y Defensa, habiendo manifestado uno de los oradores que conocía a los autores de los atentados y que si la Policía no / los resolvía, los propios estudiantes se defenderían y terminarían para /// siempre con estos grupos. Recibieron las adhesiones del Diputado Carlos PITA de la Secc.20ma. del P.C.U. de la zona siendo la asistencia en el Liceo del 50% del alumnado.-

171520-??
119963

IV)- V A R I O S.-

COLOCACION DE PRESUNTOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS; En la víspera se registraron las siguientes denuncias de colocación de artefactos explosivos Secc. 5ta. en el I.A.V.A.; Secc.7ma. Liceo Nro.16 Avda.Agraciada Nro.3636; Secc.3ra. / en la Escuela Pública Nro.61 de La Paz 2104 y Secc. 5ta. en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República en la Avda. / 18 de Julio 1978, luego de las inspecciones de rigor se estableció que se trataba de FALSAS ALARMAS.- A la hora 08.05' en vuelo 214 de A.Argentinas arribo la delegación de parlamentarios de Colombia.- A lahora 08.05' en vuelo 214 de A.Argentinas arribó la delegación de Italia.- A la hora 09.39' arribó en vuelo 152 de Pluna la delegación argentina.- A la hora 10.40' en vuelo / 957 de ?? arribo el Diputado Mirio Feyas ?ONIK.- En vuelo Especial de la hora 12.3?' partió el Gral.Jonh BALVIN.- A la hora 14.00' en vuelo 201 de Panamericam arribó la delegación de parlamentarios Chilenos, con la de los panameños y Venezolanos.-

CONSTANCIA;

Se encuentran detenidos en Seccional 3ra. y concurren en la mañana de hoy // al Juzgado Letrado en lo Penal de 10ma. Turno los estudiantes Adriana de // Lourdes BARCA LALLARAY oriental, soltera de 19 años de edad con domicilio en Ruperto Pérez Martinez 846 estudiante del Pre Magisterial, y de Edgar Said AZI CARLOI, oriental, soltero de 23 años de edad cursando 2do. Año en el // I.P.A. Ciencias Biológicas. Los mismos hicieron llamadas telefónicas anónimas a dichos Centros de Enseñanza en día 8/10/85, anunciando la colocación de artefactos explosivos a los teléfonos 901922 y 905293 los que poseían // lectores por disposición Judicial, desde sus domicilios. siendo coincidentes en declarar que lo hicieron; La primera por no tener intenciones de concurrir a clase y el segundo en razón de tener a su padre enfermo internado en un manicomio.-

P-284/85.

Montevideo,octubre 12 de 1985.=

I)= ACTIVIDADES POLITICAS.=

P.C.U.=

En el día de hoy, a la hora 19:00', en la ciudad de Maldonado, calle Román Guerra esq.Santana, con una serie de actos y entretenimientos, se inaugurará la Sede Central Departamental del Partido Comunista.=

F.A.=

El Comité "PUEBLO UNIDO" de San José de Carrasco, festeja su aniversario hoy con fogones, juegos y parte artística, lo que se realizará en su local de Aerosur Nro.33.=

En la localidad de La Paz, por su parte, los jóvenes del "Grupo Socio-Cultural Cantando", invitan a participar en la jornada "POR LA PAZ,EN LA PAZ Y POR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL", que comenzará hoy, a partir de la hora 16:00' en la intersección de Batlle y Ordóñez y Mayo Gutiérrez, dentro del marco del 4to.Festival de Música Popular y 1er.Encuentro Latinoamericano.=

P.C.U.=

El P.Comunista inauguró, el pasado 5/10 en la localidad de Chuy, el local del Comité de Base "Juan Acuña", con una concurrencia de aproximadamente 300 personas, estando la parte oratoria a cargo del diputado Andrés TORIANI, la sindicalista Liliana PERTUY y el Secrio.Dptal.Francisco LAXALTE, cerrando el acto el Presidente del F.A.de Rocha, VAZ MENDOZA. El acto fué cubierto por CV-144 Radio = Chuy, contando con parte artística a cargo de "Los Zucará", Pablo Estramin, Pico de Cuadra y el Dúo "Sin Frontera", contando también con la concurrencia de delegaciones del PDB y del PCB de Santa Victoria do Palmar.=

Todos los nombrados, intervinieron además, en las celebraciones del 65o. aniversario del P.C.U. en el Dpto.de Rocha,durante el cual se proyectó el film "LA HORA DEL PUEBLO".=

II)= ACTIVIDADES GREMIALES.=

SALUD.=

HOSPITAL ITALIANO.=

En Asamblea llevada a cabo en pasado día 10, la Asoc.de funcionarios de dicho Hospital decidió un PARO CON OCUPACION, de 24 horas, que se cumplió ayer, durante el cual se atendieron solamente servicios de emergencia, habiéndose elevado una nota al Directorio solicitando una entrevista con carácter de urgente para el lunes 14, a la que concurrirían además de los delegados de la AFHI, representantes del PIT-CNT. Por último, el martes 15, a la hora 11:30', realizarán = una Asamblea General evaluativa.=

MEDICA URUGUAYA.=

En la víspera, se continuarán las negociaciones entre las partes patronal y obrera, sobre el Presupuesto.De cualquier forma, se trabajó en forma normal.=

ESPAÑA MUTUALISTA.=

Los empleados de la misma, en el día de ayer, efectuaron un PARO CORRECTIVO de 24 horas, en demanda de pago de haberes atrasados y reintegro de 2 médicos despedidos, a la vez que hicieron público que un dirigente de la gremial había sido amenazado por el Presidente de la Institución.=

Ante dicha medida, el Consejo Directivo convocó a Conferencia de Prensa para el mediodía de ayer, manifestándose alarmado por un paro que, según ellos, no tiene precedentes, viviéndose dentro de la mutualista una situación de verdadera = anarquía. Expresó el Presidente, que el día 10, se les había comunicado a los = empleados que se les abonaría los salarios el día 11, estando ya el dinero depositado en un Banco de plaza. Con respecto a los 2 facultativos, dijo que a los mismos se les había vencido el contrato, y no se les renovó porque se habían comprobado denuncias que los mismos incentivaban a socios para afiliarse a otra mutualista.=

610

8604891

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.=

RODOY, Fábrica de prendas de vestir, sita en Venancierto Nro.2663, continúa cerrada con custodia policial.=

METALURGICOS.=

SICOF, de Tunisillo 1433, en la víspera, siendo las 08:10' fué desalojada por personal de la Seccional 12a.en momentos en que su interior se encontraban 4 operarios cumpliendo la medida.Según se pudo saber, en el local del UNTMRA,a partir del día de ayer, comenzó a funcionar una "olle sindical" para el personal de ésta empresa, resolviéndose que se harán presentes en el lugar, elementos con carteles de propaganda sobre el conflicto y el desalojo. Ayer, dos delegados del sindicato, concurrieron al Ministerio de Trabajo para informar de dicho desalojo.=

MACLAF.=

Esta empresa, continúa ocupada por 12 de los 14 operarios que tiene, entre los que se encuentran los 9 despedidos. El día 10 del corriente, concurrieron ambas partes al MTSS, ofreciendo la patronal abonar los despidos al contado,lo que no fué aceptado por los obreros. Ayer se realizaba una nueva reunión a las 17:30', no habiendo trascendido los resultados.=

U.N.T.M.R.A.=

En la víspera, a las 19:00' en el local sindical de L.A.de Herrera 3972, se realizó un Activo de Comités de Base de la gremial, a fin de evaluar la marcha de las negociaciones en el Consejo de Salarios, y tratar de lograr una solución a los conflictos existentes en el sector. Dicho activo, está facultado por la Asamblea General, para convocar a Asamblea urgente si es necesario considerar medidas o movilizaciones. Los días de hoy y mañana, en el mismo loca l, se realiza un "encuentro de delegados", representantes de las organizaciones del interior del país, en la que se tratará, entre otros temas, la necesidad de hacer los máximos esfuerzos para lograr la jurisdiccion nacional de los laudos.=

CONSTRUCCION.=

OTIS ELEVATOR.=

El personal de ésta empresa, continúa trabajando a desgano por el envío de 30 operarios al Seguro de Paro.=

TRANSPORTE MARITIMO.=

RIOS URUGUAYOS-NEUQUEN.=

No se están registrando medidas de lucha, desarrollandose normalmente el trabajo.=

INTERGREMIAL MARITIMA.=

Todos los gremios marítimos y portuarios mantienen su movilización en reclamo de solución para los tripulantes del Ferry "Silvia Ana", estudiándose en éstos momentos, nuevas medidas de lucha.=

INDUSTRIA TEXTIL.=

VELCRA.=

Continúa ocupada por unos 20 operarios desde el pasado día 5, en protesta por el traslado de un funcionario.Continúan las conversaciones.=

BEBIDA.=

QUINTALICO S.A.+

Esta empresa, que gira en el ramo de distribución de bebidas, establecida en Cno.Corrales Nro.3277, se encuentra ocupada desde las 15:00' horas del día 10 por 6 empleados, que reclaman el reintegro de un compañero despedido.=

TRANSPORTE TERRESTRE.=

C.U.T.C.S.A.=

Ayer a las 19:45' en el local de la Bolsa de Comercio, sito en Misiones y Rincón, se reunió la Asamblea de propietarios de la empresa con una asistencia de 451 accionistas. Se trató el caso de los propietarios sancionados por plegarse al paro de actividades del 19 de setiembre pasado. Se presentaron 2 mociones: 1)= Apoyar lo actuado por el Directorio en lo referente a las sanciones y la = prohibición de agremiarse, y 2)= Rechazar dichas sanciones, no estableciendo ng

da en lo referente a la agremiación.=

La votación fué secreta, de acuerdo al capital integrado, totalizando 788 votos discriminados: 706 a favor de la 1ra. moción; 62 en contra y 20 abstenciones. En resumen, se resolvió que 3 de los sancionados quedan desvinculados de la empresa, en tanto que los restantes quedan a disposición del Directorio, a fin de que éste estimule las sanciones a aplicárseles. La Asamblea finalizó a las 03:30' de hoy.=

PIT-CNT.=

Atento a informaciones públicas, el integrante del Secretariado Ejecutivo de la Central obrera, Carlos [illegible] que se encuentra actualmente de viaje por Europa, se entrevistó en Bruselas con Dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de tendencia social-demócrata; de la Confederación Mundial del Trabajo, de orientación demo-cristiana y de la Confederación Europea de Sindicatos, filial de la primera, con el fin de invitarles a concurrir al 3er. Congreso Nacional, que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre del año en curso, en Montevideo.=

[illegible].=

La situación sigue incambiada, trabajándose hasta hor media de paro, en tanto que se continúan las conversaciones con el [illegible].=

III)= FUNCIONARIOS PUBLICOS.=

IMPRENTA NACIONAL.=

Se continúa trabajando a desgano en todos los niveles. Se estableció que el personal recibió una respuesta favorable del Ministerio de Educación y Cultura respecto a la mayoría de los puntos solicitados, aguardándose se estudien los restantes.=

SALUD PUBLICA.=

FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA.=

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD.=

Ayer a las 11:00' unas 150 personas pertenecientes a dichas agremiaciones, se concentraron frente al Ministerio de Salud Pública cortando el tránsito en el lugar mediante la utilizacón de 2 ambulancias, efectuando una volanteada. A las 11 45', aproximadamente la mitad de los asistentes comenzaron una marcha por Fernandez Crespo hasta el Pcio. Legislativo, donde se entrevistan con el Senador Germán ARAUJO, retirándose del lugar a las 12:50'. Por su parte, el otro grupo (FUS) se dirigió paralelamente hasta la sede de "Casa de Galicia", ingresando al local y permaneciendo por espacio de unos 10', luego de lo cual se retiraron por la puerta que dá a la calle Colonia.=

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.=

Representantes de la Asoc. de Funcionarios Postales del Uruguay, el día 7 del corriente hicieron entrega a la [illegible] Ministro de Educación y Cultura y al Director Nacional de Correos, de su plataforma reivindicativa que consta de los siguientes puntos: = 1)= Aumento salarial de N$5.500; 2)= 33% de aumento para todos los funcionarios; 3)= 2% del salario mínimo nacional para prima por antiguedad; 4)= Seguro de vida para funcionarios de áreas de alto riesgo; 5)= Incentivo para tareas nocturnas y 6)= Restitución inmediata de los destituídos.=

IV)= ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.=

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

HOSPITAL DE CLINICAS.=

Ayer se establece, que el funcionario Wilder RIVERO continúa efectuando huelga de hambre que iniciara el pasado día 7. Permanece solo en el mismo lugar y no tiene atención médica.=

ENSEÑANZA PRIMARIA.=

ASOC. DE MAESTROS DEL URUGUAY.=

En la noche de ayer, se reunía la Mesa Representativa y el Secretariado de [illegible], a fin de estudiar futuras movilizaciones por el pago a los 200 restituídos, a los que se les adeudan 4 meses.=

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO.=

Informaciones recogidas, indican que la Asociación de Funcionarios de UTU, se reunirá hoy y mañana, a partir de la hora 20:00' en el Teatro "Astral", desconociéndose de momento los temas a tratar.=

INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS.=

CENTRO DE ESTUDIANTES DEL IPA.=

Ayer, a partir de la hora 17:00', en el exterior del establecimiento, continuaron los actos de la denominada "Semana de la Cultura", dándose lectura de fragmentos de obras de escritores uruguayos. A las 18:30' se leyó un texto de Fidel Castro referido a la muerte de Salvador Allende, de 10' de duración, informándose que a las 20:00' daría comienzo el baile en la puerta del Instituto ante lo cual ingresaron al local unos 25 estudiantes, quedando en el exterior otros 15. A las 19:00' se reinició el acto, con un grupo de 3 oradores y 3 cantantes que se alternaron, versando las charlas sobre Chile. A las 20:15' finalizó el acto, y una hora más tarde dio comienzo el baile en el patio interior del Instituto, finalizando a las 24:00'.=

===

V)= SOCIALES=CULTURALES=RELIGIOSAS.=

COMITE DE MADRES Y FAMILIARES DE DETENIDOS=DESAPARECIDOS.=

Como de costumbre, ayer viernes a partir de las 19:00' comenzaron a concentrarse en el costado norte de Pza. de Cagancha unas 120 personas de éste Comité, portando pancartas y carteles con fotos de los "desaparecidos", batiendo ocasionalmente palmas y efectuando algunos cánticos. A las 20:10' se disuelven, guardando las pancartas y carteles en la Parroquia de los Padres Conventuales, de la calle Canelones.=

===

VI)= V A R I O S.=

1)= INGRESOS Y EGRESOS.=

Durante el día de ayer continuaron arribando al país diversos parlamentarios, entre ellos panameños, colombianos y peruanos. A las 10:30', en vuelo 501 de LINEA a Sao Paulo, partió el Presidente del Banco Hipotecario, Cr. Julio [illegible]. A las 10:30' en vuelo 302 de PLUNA procedente de Madrid, arribó al Presidente de la Cámara de Diputados, Antonio MARCHESANO. A las 15:20', en vuelo 935 de CRUZEIRO con destino a México, partió Luis Alberto BARRIOS CAMACHO (MLN).

2)= AMENAZAS.=

Presentó denuncia en la Secc. 4ta. la Sra. Gladys BARBERAN NAVEIRO, administradora de la Soc. Médica CUDAM, de haber recibido ayer dos llamadas telefónicas en la que le indicaban que un compañero iba a sufrir un accidente fatal, agregando que, dentro de cuatro días recibirían un comunicado del "Comando Artiguista de Liberación".=

En horas de la noche de ayer, se recepcionó en el Instituto Alfredo Vasquez Acevedo, una llamada telefónica anónima, informando que en el lugar estallaría una bomba, lo que, luego de una inspección, se comprobó fué una falsa alarma.

3)= DETENCIONES.=

Próximo a las 20:45' de ayer, personal de la Secc. 6ta. detuvo, en la intersección de Gral. Flores y Libres, a cinco personas que efectuaban "pegatinas" con afiches del gremio de la madera, llamando a asamblea para el próximo día miércoles. Recuperaron la libertad por disposición del Juzgado de Paz de 13o.T.

4)= PROCESAMIENTOS.=

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 10mo.T. fueron procesados y remitidos a la Cárcel, por el delito de "VIOLENCIA PRIVADA", los estudiantes Adriana Lourdes BARCA ARIGARAY y Edgar Said ALEX PARODI, de cuyas detenciones se informara en el día de ayer.

===

P.285.-

Montevideo, octubre 13 de 1985.-

I)- MATEADA DEL M.L.N.(T).- DEPTO. DE CANELONES(Lagomar)

En el día de ayer con un panel integrado por José MUJICA CORDANO, Jorge ZABALZA, Julio MARENALES y Samuel BLIXEN, en el Km.21.500 de Avda. Italia a / la hora 16.30' dio comienzo a la "mateada" organizada por el MLN-T. El primer orador lo fue MUJICA CORDANO quién se refirió a la deuda externa, posterior- / mente Samuel BLIXEN amlió dichos conceptos. A continuación los presentes comenzaron a formular preguntas, siendo los temas centrales, presupuesto nacional / de la FF.AA., y el papel del MLN-T dentro del Frente Amplio. ZABALZA y MARENALES, se refirieron sobre el triunfo del Sindicato de Oficiales de las FF.AA., en el presupuesto de los sueldos que iba a percibir la plana superior, poniendo como ejemplo en líneas generales, que un Capitán con 30 años, ganará mas / que un docente en la Facultad, que había que luchar para democratizar el Ejército con en Cuba y Nicaragua, y que el aparato represivo se puede eliminar por las diferencias de clases que existen en el propio Ejército, que un Oficial / cuando es sancionado "cumple en su domicilio" y el Soldado "en el calabozo", en esos calabozos de la Patria, que la Tropa como "tumba" mientras que los Oficiales gustan "de ricas comidas en lujosos casinos", agregando que el Presidente de la República tiene el apoyo de los Mandos Militares, que siguen comprando / armas y tanques anfibios, no para defender la soberanía, sino para masacrar // al Pueblo y los Sindicatos que luchan por una causa común y justa. Finalizando el acto a la hora 18.45' habiendo asistido un público aproximado a las 120 personas en actitud pacífica salvo algunos aplausos muy esporámicos.-

---

II)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

RODOY;Permanece cerrada, con custodia de la Fuefza Pública.-Veracierto 2663.-

INDUSTRIA DE LA BEBIDA.-

QUINTALICO S.A.; Desde el 10/10/, se encuentraocupada por 6 operarios, los que reclaman el reintegro de un compañero despedido.-

INDUSTRIA METALURGICA.-

MACLAF;Continúa ocupada por 12 operarios de los 14 que posee, entre los que se encuentran los nueve despedidos, no habiendo trascendido hasta el momento el / resultado en las reuniones mantenidas entre las partes en el MTSS.-

SECON; Luego del desalojo efectuado por la Fuerza Pública el pasado 11/10/, se instaló en el local del UNTMRA una "olla sincical". Se destaca que fueron pintados el portón y las paredes de la empresa con leyendas alusivas al conflicto.

CONSTRUCCION Y AFINES.-

OTIS ELEVATOR Cº;El personal de la Empresa continúa trabajando a desgano por / el envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

SALUD.-

MEDICA URUGUAYA; Se trabaja en forma normal, en tanto continuan las negociaciones por el tema del presupuesto.-

HOSPITAL ITALIANO; En el día de ayer la atención fue normal, habiéndose elevado nota al Directorio solicitando con carácter de urgente una entrevista para el día 14/10/, en la que estarán presentes los Delegados de AFRI, representantes de la FUS y del P.I.T.-C.N.T.

III)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

INSTITUTO PROFESORES ARTIGAS- CENTRO DE ESTUDIANTES DEL I.P.A.; En el día de / ayer no se realizaron movilizaciones con referencia a la denominada "semana de la Cultura"

CONSTANCIA;

HUELGA DE HAMBRE; En el día de la fecha se tomo conocimiento que el funcionario Wilder Rodolfo RIVERO FERNANDEZ del Hospital de Clínicas, no se encontraba en el lugar habitual donde permanecía desde el 7/10 como protesta a la decisión adoptada por el Director Dr. Hugo VILLAR.-

---

IV)- V A R I O S.-

ARRIBOS Y EGRESOS; A la hora 07.30' en vuelo 151 de Pluna partió el parlamentario venezolano Angel Ramón LA ROSA WERNER; A la hora 09.00' en vuelo 215 de A. Argentinas partieron Federico BARREIRO.Ministro de Relac. Ex. de Italia,Ducio VALORI,economista, Antonio Bruno ZALGRANO y Mitil FERREIRA; A la hora 13.10' en vuelo 507 de Lufthansa partió Mauin DUPETIT, Consejero del Serv.Ext. del Uruguay;A la hora 13.50' vuelo 23 de A.A. partieron Marta CANESSA de SANGUINETTI y Enrique ANCHARDUCCI.-

---

P.286.-
Montevideo, octubre 14 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES POLITICAS.-

MATEADA DEL M.L.N.-T.; En la explanada de la Caja de Jubilaciones-Colonia y Fernández Crespo siendo la hora 10.45' y ante un público estimado en las 1.200 // personas dió comienzo a la "mateada" organizada por el MLN. Inició la parte // oratoria FERNANDEZ HUIDOBRO, refiriéndose al nó pago de la Deuda Externa, presupuesto de la Enseñanza y sueldos a percibir las FF.AA., posteriormente habló el sindicalista Héctor RODRIGUEZ PEREYRA, exponiendo en forma extensa su posición al nó pago de la Deuda Externa, poniendo como ejemplo la posición adoptada por el gobierno peruano y con relación a la situación sindical, se refirió al azote que ejecutó el Gobierno actual en el conflicto de A.F.E.; En términos // agresivos hizo uso de la palabra Hugo Andrés CORES PEREZ, integrante del P.V.P. manifestando que hoy hay motivos de sobra para una nueva revolución, como la / que hiciera Artigas para liberar a su pueblo, exigiendo en nombre de su Sector desmantelar el aparato represivo, la aparición con vida de los desaparecidos y juicio y castigo a los culpables, mencionando que hay una manera de justicia e igualdad "La revolución". Luego la Dra. Alba [illegible] se dirigió a los presentes manifestando que se encontraba allí por invitación de José MUJICA CORDANO, lo / que para ella era una nueva experiencia ya que antes había "tomado mate en el campo con el latifundio, y hoy lo hacía con la revolución", haciendo una referencia a milagrosos resucitados por los(MLN), indicando que tiene que hacer una ola izquierda revolucionaria; A su vez realizó una reseña de las dictaduras de Latinoamérica en especial de la Argentina y a la guerra de las Malvinas y postura del Perú. Con referencia a esta confrontación criticó la postura de los norteamericanos en el apoyo que le diera a Inglaterra en dicha guerra. En el aspecto nacional mencionó la existencia de un Cementerio clandestino en el departamento de Colonia, lugar donde aparecieron ocho tumbas de NN, definiendo su posición que "va a morir en una tribuna luchando por la revolución y la liberación total del pueblo". El acto finalizó a la hora 12.20', destacándose la presencia de la madre de Elena QUINTEROS, conjuntamente con los integrantes del / [illegible], además de los nombrados de Julio [illegible] y Manuel ALIXEN, al igual que banderas del M.L.N.- 26 de Marzo y de la I.D.I.-

)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

[illegible]UY; Permanece cerrada con custodia de la Fuerza Pública.-

INDUSTRIA DE LA BEBIDA.-

[illegible]IATLICO S.A.; Continúa ocupada por 6 operarios desde el 10/1[illegible] en protesta por el despido de un compañero.-

TRANSPORTE TERRESTRE.-

[illegible] UNICO DEL TRANSPORTE DE CARGA Y AFINES.- En el día de hoy a partir de la hora 19.00' se llevará a cabo en el local sindical de la Avda. Agraciada 39 una Asamblea General del Gremio, por tal razón los afiliados paralizarán / [illegible] actividades a la indicada con el fin de concurrir.-

[illegible]; En la fecha a la hora 18.30' realizarán una Asamblea General en el local de la calle Canelones 1164, destacándose las negociaciones que se están llevando a cabo y consideración de futuras movilizaciones del gremio por la recuperación del salario real.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

[illegible] ELEVATOR C°; El personal continúa trabajando a desgano, en protesta por el envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

[illegible]; Tienen previsto para el día 16/10/, a partir de la hora 18.00' una Asamblea General en el local del Sindicato Médico del [Uru]guay de Colonia y Arenal Grande.-

INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES.-

[illegible]LAF; Continúa ocupada por 12 operarios, entre los que se encuentran los nueve que fueran despedidos.-

[U]N NAL. DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES; En el día de ayer finalizó el "Encuentro de Delegados del Interior", que tuviera lugar en el local de / [illegible] de Herrera 3972, donde se trataron los siguientes puntos; organización de UNTMRA en el interior del país, aplicación del laudo nacional acordado en / [illegible] Consejo de Salarios, denuncia sobre el hecho de que algunas oficinas del MT [illegible] en el interior no funcionan correctamente y el hecho de / creciente desocupación constatada en el interior para esta rama de la Industria. Se destacó que el gremio ha convocado a sus afiliados a una Asamblea general para el día 15/10/, a la hora 18.00', a fin de considerar la marcha de / negociaciones y [illegible] medidas reivindicativas, realizando sus actividades a [illegible].-

SALUD

MEDICA URUGUAYA; se trabaja en forma normal, en tanto prosiguen las negociaciones por el tema del presupuesto.-

HOSPITAL ITALIANO; para el día de la fecha la Asoc. de Funcionarios del Hosp. Italiano solictó al Directorio una entrevista, y en caso de realizarse, concurrirán Delegados de la FUS y del PIT-CNT. Tienen previsto a su vez, para el / día 15/10/, a la hora 11.30', la realización de una Asamblea General evaluativa.-

MUTUALISTAS DESFINANCIADAS; dentro de la categoría de desfinanciadas se encuentran; Mutualista del Partido Nacional, España Mutualista, Asoc. de Empleados / Civiles de la Nación, Unión de Mutualistas, G.M.A., y la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos, las que en un principio llegaron a un acuerdo con el M.S.P., para su integración el "micro-sistema de salud", previéndose la firma de dicho acuerdo entre hoy y mañana. Dentro de esta categoría no participó la Mutualista Pasteur-Batlle.-

CASA DE GALICIA.-

ASOC. DE FUNC. DE CASA DE GALICIA; A traves de la prensa los funcionarios de / esta Mutualista agremiados en AFUNCAG denunciaron que son objeto de continuas / represalias por parte de la patronal, especialmente a partir de la huelga por / tiempo indeterminado que se llevara a cabo por parte de la FUS, dicha represión consiste en traslados arbitrarios, sumarios, suspensiones, amenazas y atraso en los pagos, en la mayoría de los casos, contra funcionarios afiliados en / AFUNCAG.- agregando que el Director se niega a recibir a los dirigentes gremiales, habiendo colocado a su hijo como Jefe de la Sección Proveduría.-

III)- FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

HOSPITAL DE CLINICAS;

HUELGA DE HAMBRE; El funcionario Wilder Rodolfo RIVERO FERNANDEZ, que se encontraba realizando "huelga de hambre" desde el 7/10/, no se encuentra en su lugar habitual.-

IV)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

ASOCIACION DE MAESTROS DEL URUGUAY; En la fecha dirigentes de esta gremial se entrevistarán con autoridades del Consejo de Educación Primaria, afin de solicitar que se fije una fecha concreta y a la brevedad posible, para el pago a / los 177 maestros restituídos. Es de señalar que el Consejo Directivo Central / de la Administración Nacional de la Enseñanza Púbilca, resolvió el pasado viernes 11/10/, autorizar el pago a los maestros con trámites de restitución, en / el correr de los proximos días y con un plazo máximo hasta el 31/10/85. Se destaca que posteriormente a la entrevista referida, en horas de la noche, se realizará una reunión de la Mesa Representativa de ADEMU a fin de evaluar la nueva situación creada, así como las futuras medidas a adoptar.-

V)- V A R I O S

ARRIBOS Y PARTIDAS; A la hora 10.30' en vuelo 501 de [illegible] partió el parlamentario Sirio Fayad ARBIN; A la hora 13.10' en vuelo 910 de Varig arribaron, el Diputado Roberto [illegible], Cdor.Julio ANGIT, Pte. del Bco.Hipotecario y Hugh SCHAUNITZ, estadounidense funcionario del B.I.D.; A la hora 07.20' vuelo 151 de Pluna partieron parlamentarios de Argentina,Bolivia, Perú y Venezuela; A la hora 16.00' vuelo 911 de Varig partieron la delegación de parlamentarios de Brasil, Panamá y Ecuador y a la hora 16.10' Vuelo 935 de Cruzeiro parlamentarios Brasileños; A la hora 21.00' en vuelo 255 de A.Argentinas partieron los congresistas argentinos Luis LEON, Marta [illegible] y José BIELICKI.-

916

8604891

P.287./
Montevideo, octubre 15 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES POLITICAS.- DEPTO. DE CANELONES.-
FRENTE AMPLIO-MARCHA POR LA PAZ.-
El sábado 12/10/985 a la hora 16.00' se realizó la "MARCHA POR LA PAZ" en la intersección de Batlle y Ordoñez y César Mayo Gutierrez hasta la plaza principal de la ciudad de La Paz. Este recorrido de unas seis a siete cuadras fue transitado en tres oprtunidades por las 70 personas que participaron, los mismos portaban banderas del F.A. y de la U.J.C., destacándose los cánticos / contra el Gral.Augusto PINOCHET y los EE.UU., y a favor de Cuba y Nicaragua.-

II)- ACTIVIDADES GREMIALES.-
INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-
RODOY; Continúa cerrada con custodia de la Fuerza Pública.-
SINDICATO UNICO DE LA AGUJA; En la fecha a la hora 18.30' se realizará el Activo de Comités de base del Gremio, el que tendrá carácter resolutivo. Se tomará posición respecto a la situación planteada en el Consejo de Salarios ante la ausencia de los representates de la patronal, no descartándose la posibilidad de adoptar alguna medida de fuerza en el correr de la semana.-
INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA.-
UNION DE EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS DEL URUGUAY; En la Asamblea realizada días atrás se resolvió por unanimidad declararse en pre conflicto en virtud del / incumplimiento por parte de las patronales, de las clásulas firmadas en el / Grupo 43 de los Consejos de Salarios. En la noche de ayer se realizó una conferencia de prensa no habiendo trascendido los temas tratados. Se destaca que este Gremio realiza Asambleas los días jueves en su local Sindical de la calle Mercedes 1522.-
INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES.-
MACLAF; Continúa ocupada por 12 operarios entre los que se encuentran los nueve que fueron despedidos, prosiguiendo las negociaciones entre las partes.-
SECON;Continúa el conflicto, en el día de ayer trabajaron solamente los pro- / pietarios y un empleado administrativo.-
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-
OTIS ELEVATOR Cº; Continúa el personal trabajando a desgano, en protesta por / el envío al Seguro de Paro de 30 operarios. Hasta el momento se ignoran los resultados de la Asamblea efectuada en el día de ayer.-
INDUSTRIA DE LA BEBIDA.-
QUINTALICO S.A.; Fue levantada la ocupación que mantenían 6 operarios de la / empresa a raiz del despido de un camionero, pero adoptando como medida de lucha, la fijación de topes de carga para los fleteros.-
INDUSTRIA GRAFICA.-
SINDICATO DE ARTES GRAFICAS; Referente a la Asamblea que llevaría a cabo este gremio,-sector obreros-, en la calle Canelones 1164 local de los Padres Conventuales, no se registraron novedades.-
INDUSTRIA PESQUERA.-
FRIPUR;En el día de ayer el personal de las plantas Industrializadoras de Pescado, tenían previsto reunirse en Asamblea para analizar el despido de la Dirigente sindical de FRIPUR, Teresita [illegible] en el local de la calle Nueva York 1208.-
INDUSTRIA TEXTIL.-
SADIL; A la hora 13.00' del día de ayer se reunieron en Asamblea los obreros de la Sección "Continúa", conjuntamente con algunos de otras secciones, resolviéndose en la misma solicitar una entrevista al Directorio de la Empresa, // siendo la misma denegada y pretendiendo cerrar la sección de referencia, ante lo cual los obreros optaron por OCUPARLA, motivando con ello que varias / secciones de la fábrica no puedan continuar sus tareas por falta de material. Dicha ocupación es llevada a cabo por 30 operarios, permaneciendo el personal de SADIL en Asamblea permanente, pudiéndose adoptar nuevas medidas de lucha en el día de la fecha.-
PRENSA.-
ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA; El día 11/10/85, en el Salón de Actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, se dió posesión de sus cargos a los nuevos / Directores de A.P.U., siendo a su vez aprobada la plataforma reivindicativa.-
TRANSPORTE TERRESTRE.-
UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA; A partir de la hora 09.00' los trabajadores / de CUTCSA paralizarán sus actividades, para reunirse en Asamblea a la hora / 11.00' en el local sindical de la calle Luis A. de Herrera 3597, y luego [illegible]-

//..CENTRAL en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se prevee el funcionamiento de un "Servicio de emergencia" compuesto de unos 500 coches.-

SALUD.-

ESPAÑA MUTUALISTA; El personal de esta Mutualista nucleado en la Asociación / Laboral de Funcionarios de "España Mutualista", se declaró en conflicto el / 13/10/85 en reclamo de una inmediata instalación del Plan de Emergencia de la Salud, en el ámbito de las Mutualistas desfinanciadas; cobro de haberes del / funcionariado en tiempos legales y el cese inmediato de la represión patronal y reposición de los dos médicos que fueron declarados cesantes.-

MEDICA URUGUAYA; Prosiguen las negociaciones entre su personal y el Directorio sobre el tema del Presupuesto. Mientras tanto se trabaja normalmente.-

FEDERACION DE ... DE ... SALUD; En horas de la noche de ayer se hallaba prevista la realización de una Asamblea con el fin de instrumentar los detalles del paro de 24 horas que se efectuaría en esta semana en Sanatorios y Mutualistas, de acuerdo a la resolución adoptada por el gremio.-

MUTUALISTAS DESFINANCIADAS; Para el día de hoy está prevista la firma del /// acuerdo de éstas con el Ministerio de Salud Pública. La acción a desarrollar será dispuesta por una Coordinadora que nombrará el Titular de la Cartera y / los Presidentes o Secretarios de cada una de las Instituciones involucradas.-

HOGAR DE ANCIANOS DE LA NUEVA CONGREGACION ISRAELITA; En el día de ayer próximo a la hora 08.00', unas 20 personas comenzaron una OCUPACION de esta Institución ubicada en Cno.Castro Nro.635; se tomó conocimiento que junto a ellos intentaron entrar integrantes de la FUS, lo cual dió origen a un incidente, ... con uno de los Directivos de la Institución. Es de señalar que los ocupantes son personas que fueron contratadas,por familiares de ancianos internados en forma particular, no teniendo relación laboral con el Hogar. Cabe agregar que dicho personal particular pretendía que fuera considerado como empleado, habiendo incluso llegado afiliarse a la FUS como tales, solicitando que les sean reconocidos sus derechos como funcionarios, lo que las autoridades del Centro no están dispuestos a aceptar, habiendo concurrido los Directivos a realizar los trámites pertinentes para solicitar el desalojo de los mismos, a raiz que los allí internados no pueden tolerar estos hechos de violencia. A la hora // 18.00' personal de la Fuerza Pública procedió a la desocupación del local de 46 personas, lo que se realizó en forma pacífica, destacándose la presencia / de representantes de la FUS. PIT-CNT.-

III)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

ASOCIACION DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA;En la reunión mantenida en el / día de ayer, se resolvió suspender el paro de 24 horas dispuesto para la fecha, en espera de la respuesta que dará el CODICEN el 17/10/85.-

COORD. DE ... DE LA ENSEÑANZA DEL URUGUAY; La mencionada gremial tiene previsto para el día miércoles 16 de los Ctes. a lahora 15.30', realizar una CONCENTRACION en la Explanada de la Universidad de la República, paraposteriormente marchar al Parlamento.-

CODICEN; Las autoridades de este Organismo declararon que no les cabe ninguna responsabilidad ante la demora en el pago de haberes a los Maestros restituídos, ya que los Expedientes respectivos fueron entregados al Consejo de Primaria en los meses de Mayo a Julio, a fin de que los Tribunales informarn al // respecto. Igualmente el CODICEN dispuso el pago de los haberes hasta el día / 31 del Cte.-

IV)- V A R I O S.-

DENUNCIAS DE COLOCACION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS; En la víspera se registraron las siguientes denuncias en Seccional 1ra. a la cual se presentó el Sr. / Moise Isaac ..., el que recibió una llamada anónima en el comercio ubicado en Buenos Aires 523 bis y otras dos en domicilio de su suegra de la calle Barendí 280 Apto.402; Seccional 17ma. en U.T.U. de la calle Domingo / Arena 4269 y Seccional 10ma. en la Parroquia de Fátima de Brito del Pino y // Silvestre Blanco, todas las cuales resultaron FALSAS ALARMAS.-

ARRIBOS Y EGRESOS.-

A la hora 09.15' en vuelo 151 de Pluna partieron hacia B.Aires 27 diplomáticos Cubanos. A la hora 09.15' en vuelo 215 de A.Argentinas partieron hacia B.Aires el Ministro de RR.EE. del Perú conjuntamente con un Senador y Seis Diputados; a su vez 2 Diputados brasileños y un Senador Mejicano. A la hora 11.05' arribó el Ministro Libanés Nabil ... A la hora 15.30' en vuelo 235 de A.Argentinas partieron hacia B.Aires 6 parlamentarios panameños. A la hora 16.00' vuelo particular arribó el Sr.Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Sergio MONTIEL y su asesor Edgardo ... A la hora 16.00' vuelo 919 de

HOJA 3

//..Varig partieron hacia Cuba Felix Ernesto VERA MENDEZ y Trigo Pedro RBO-SECO LOPEZ, cubanos, en el mismo vuelo partieron con destino Rio de Janeiro 12 legisladores brasileños.-

DEP. I PROCESADO

5595

013

8601891

P.288.-
Montevideo, octubre 16 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

RUDDY; Continúa cerrado con custodio de la Fuerza Pública.-

INDUSTRIA METALURGICA.-

MACLAF; Permanece ocupada por 12 empleados, entre los que se encuentran los // nueves despedidos, continuándose las negociaciones entre las partes.-

SECON; Continúa el conflicto, trabajando sus propietarios y un administrativo, en tanto que en las inmediaciones se encontraban ocho operarios concentrados en actitud pacífica.-

RAUL M. SEIJA; La Dirección de la misma hizo llegar a los trabajadores de la // Empresa, una propuesta tendiente a poner fin a mas de cuatro meses de cierre. ante lo cual los trabajadores nucleados en la UNTMRA efectuarán una Asamblea en fecha y lugar a determinar.-

UNTMRA; En el día de ayer a partir de la hora 16.00' se llevó a cabo un paro de actividades del personal de las Metalúrgicas afiliadas al UNTMRA, para realizar posteriormente una Asamblea a la hora 17.30' en la Sede sindical de la / calle Luis A. de Herrera Nro.3972.-

INDUSTRIA TEXTIL.-

SADIL; Continúa ocupada la Sección Hilandería por 30 operarios, habiendo paralizado sus actividades en el día de ayer las demas Secciones entre las 09.00' a las 09.15', en solidaridad con la Sección ocupada.-

SALUD.-

HOGAR DE ANCIANOS DE LA NUEVA CONGREGACION ISRAELITA; Dicho establecimiento / fue desocupado el pasado 14/10/ por la Fuerza Pública, habiendo permanecido en el lugar unas 15 personas, coaccionando a los que se hallaban trabajando hasta la hora 11.30' del día de ayer.-

ESPAÑA MUTUALISTA; Continúa el conflicto iniciado el 13/10/85 en reclamo de / una inmediata instalación del Plan de Emergencia de la Salud en el ámbito de las Mutualistas desfinnaciadas, cobro de habres del funcionariado en plazos / legales, cese inmediato de la represión patronal y reposición de dos médicos despedidos.-

HOSPITAL ITALIANO; Se encuentra en conflicto desde el 7/10/85, a raiz de la separación de su cargo de un dirigente sindical de la Sección Labotatorio. En el día de ayer a partir de la hora 11.30' se realizó una Asamblea informativa, donde los delegados informaron sobre las tratativas que sehan llevado a cabo con los Directivos del Hospital. Para lafecha a lahora 11.30', los funcionarios se concentrarán frente a la Gerencia, y en caso de despido del dirigente se reunirán en Asamblea General, para determinar las medidas de lucha, y si por el / contrario resulta exonerado o suspendido, se reintegrarán a sus lugares de trabajo en forma normal.-

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD; El día 14 de los Ctes., se reunió el Consejo Federal de la FUS, resolviendo la realización de un paro de 24 horas a NIVEL NACIONAL el 17/10/85, en toda el áreea de la salud privada. Se destaca que en el día de ayer se hallaba prevista una reunión de dirigentes de la FUS con el Directorio de Casa de Galicia, para tratar la restitución de los destituídos de esa Mutualista.-

MEDICA URUGUAYA; Se trabaja en forma normal, en tanto prosiguen las conversaciones entre las partes por el tema del Presupuesto.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

OTIS ELEVATOR Cº; Continúa trabajando a desgano el personal, en protesta al envió de 30 operarios al Seguro de Paro.-

INDUSTRIA DE LA MADERA.-

S.O.I.M.A.; En el día de la fecha los trabajadores del gremio paralizan sus / actividades a partir de la hora 16.00', a fin de concurrir a la Asamblea General que se llevará a cabo en la sede sindical de la calle Hocquart 1523.-

TRANSPORTE MARITIMO.-

CONSTANCIA;DE DECLARACION SOLIDARIA, Por comunicación en la Prensa del día de ayer.. una extensa nómina de organizaciones gremiales, vinculadas a la actividad marítima, portuaria, afines y solidarios, emitieron una declaración ante el conflicto creado por la Empresa Buque Bus, al desembarcar, mediante engaño, a la uaténtica tripulación del Ferry "Silvia Ana", señalando que que instrumentarán las medidas de lucha que crean necesarias para impedir ese // atropello", se destacan entre las que suscriben la declaración;Federación de ANCAP,SUTCRA,TAXKOS,SUANP,SUNTMA,UCUMAR, Mesa intersindical de la Aguada integrada por AIC, UA,FUT,FUERYA,FCL, UNTMRA, CEIPA Liceos Nros.17-21-28-29 y Facultades de Química y Medicina.-

TRANSPORTE TERRESTRE.-

UNION DE TRABAJADORES DE CUTCSA; A partir de la hora 09.00', dejaron de circular los ómnibus de la empresa a cargo del personal obrero. A la hora 11.00', / se reunieron en el local sindical de Luis A.de Herrera 3597, unos 230 empleados dando comienzo a la Asamblea la que finalizó a la hora 15.30'. Al finalizar la misma, unas 80 personas se retiraron en forma pacífica, en tanto que / las restantes(150), permanecen concentradas frente al local, hasta la hora // 16.00', en que llegaron cinco camiones, que los traslada hasta Daniel Fernández Crespo y Mercedes, dirigiéndose desde allí en manifestación hasta la explanada del B.H.U.,donde se concentran en forma pacífica, frente a la puerta principal. A la hora 16.35' ingresan siete delegados de la UTC para entrevistarse con los sindicalistas del Banco, en tanto que los concentrados golpeaban palmas. A la salida de los Delegados, uno de ellos dirige la palabra a los reunidos, para posteriormente a la hora 17.35', retirarse en forma normal y en diferentes direcciones.- Es de mencionar que para el día 25/10/, la UTC brindará una conferencia de Prensa, donde informará el problema de la vivienda, y que para el / 25/10/, está dispuesto un paro,sin especificar hora de comienzo ni duración, para efectuar "dos jornadoas" simultaneas de información al público en la "Curva de Maroñas" y el "Paso Molino", estimándose que las mismas comenzarán a la hora 09.00' o 10.00', estando a su vez dispuesto para el 28/10/85 un paro general del transporte convocado por la Federación Obrera del Transporte, para tratar el tema del Consejo de Salarios en una Asamblea General a realizar en hora y lugar a determinar. Durante el período de paro circularon ómnibus conducidos por patrones e Inspectores; A las 09.50' 450 inidades, a las 11.10' / 617 unidades, a las 13.00' 4.0 unidades, a las 14.00' 400 unidades a las 18.00' 650 unidades, siendo normal el servicio a partir de la hora 19.00' con las // 880 unidades. Con relación a las Empresas de Omnibus Cooperativas, circularon en forma normal.-

II)- FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

DIREC. NAL. DE CATASTRO; Esta gremial en Asamblea General efectuada el pasado 10/10/, resolvió declarse en pre conflicto, por entender que perciben salarios considerados sumergidos, y que el actual Proyecto de Ley Presupuestal continúa discriminándolos frente a las demas oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas, al que pertenecen.-

COMISION NAL. DE EDUCACION FISICA; En el día de la fecha los trabajadores de esta gremial, realizarán una Asamblea General en la "Casa del Deporte" de la calle Canelones 980 a la hora 19.00', con el fin de tratar el informe sobre el presupuesto y la entrevista mantenida con la Titular de la Cartera del Ministerio de Educación y Cultura.-

HOSPITAL DE CLINICAS.-

HUELGA DE HAMBRE; Con referencia a la misma que venía realizando el funcionario Wilder Rodolfo RIVERA FERNANDEZ, se tomó conocimiento que el pasado 12/10/985 levantó la medida de fuerza en forma voluntaria, no habiéndose presentado a // trabajar hasta el momento.-

III)- ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.-

ASOC. DE FUNCIONARIOS DE U.T.U.; El día 13 del Cte. finalizó el 1er.Congreso de la AFUTU, con la aprobación de distintas declaraciones sobre educación técnica, presupuesto y derechos humanos, pasando a cuarto intermedio hasta el // 21/12/85, si bien se acordó de momento formar un nuevo Secretariado de AFUTU de 20 miembros-11 en Montevideo, 9 del Interior-, la nueva estructura y la fecha de elecciones han quedado postergadas hasta el próximo Congreso.-

IV)-V A R I O S.-

CONSTANCIA;A traves de un "volante" del Partido Comunista Uruguayo, que circula de mano en mano entre los Empleados Bancarios, en el mismo se invita a una Asamblea Abierta para el 16/10/85 en el Comité de Base "Universitarios" del PCU, ubicado en Gante 1982 bis a la hora 19.00', en el mismo se ha dejado un espacio para ser llenado con preguntas, luego recortado y entregado en forma previa o simultánea a la Asamblea Abierta.-

ARRIBOS Y EGRESOS.-

A la hora 8.30' en vuelo particular partió hacia la Repca.Argentina el Gobernador de Entre Ríos Dr.Sergio MONTIEL y comitiva. A la hora 14.05' en vuelo / de A.Argentinas procedente de B.Aires arribaron; Samuel LICHTENSZTEJN, // Rector de la Universidad y los cubanos Emilio FERNANDEZ CABALLERO,Profesor de Ciencias Médicas y Sergio POYO, Ejecutivo. A la hora 18.00' en vuelo 919 de Varig partió hacio Río de Janeiro Juana BERMUDEZ, Secretaria de la Casa de Go

//..bierno de Managua, Nicaragua. A la hora 21.30' en vuelo 160 de Pluna // procedente de Buenos Aires, arribó la Sra.Marta CANESSA, esposa del Sr. Presidente de la República.-

P.289.-
Montevideo, octubre 17 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

MEDOY; Permanece cerrada con custodia de la Fuerza Pública.-

INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES.-

MACLAF S.A.; Continúa ocupada, en tanto prosiguen lasnegociaciones entre las / partes.-

SECON; Continúa en conflicto, tr bajando sus propietarios y un administrativo. El día 15 del Cte. se presentó otro operario; se destaca que a estos les fueron pintadas las fachadas de sus domicilios con leyendas agresivas; En tanto permanecen en forma continua frente a la empresa ocho operarios.-

INDUSTRIA TEXTIL.-

SADIL; Continúa ocupada la Sección Hilandería por 30 operarios, lo cual podría provocar la agravación de la situación, en virutd que al no trabajar esta Sección, quedan paralizadas varias secciones mas, por lo que la firma tendrá que / prescindir de ese personal, lo que podría causar la ocupación de las demás.-

SCHOLNIR Y REI LTDA;Dicha empresa sita en la Avda.Gral.Flores gira en el ramo de la confección de prendas de vestir, desde la hora 12.15' de ayer, se encuentra OCUPADA por 100 operarios y cuatro sindicalistas del Congreso Obrero Textil, en protesta por el despido de una empleada dirigente sindical. Directivos de la empresa han realizado los trámites pertinentes para el desalojo de la // Planta.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

OTIS ELEVATOR Cº; El personal continúa trabajando a desgano, en protesta por el envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

UNION DE TRABAJADORES DEL ASCENSOR.-

En el día de ayer,en horas de la tarde realizaron una Asamblea, de la cual no han trascendido los resultados.-

INDUSTRIA DE LA MADERA.-

SIND. DE OBREROS DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA Y AFINES; A partir de la hora // 16.00' del día de ayer, diferentes empresas del ramo paralizaron sus labores, para concurrir a la Asamblea General, en la sede gremial de la calle Hocquart 1523, no habiendo trascendido hasta el momento el resultado de la misma.-

INDUSTRIA PESQUERA.-

IMPERAGRO; Dicha empresa gira en el ramo,de Planta Industrializadora de Pescado, con ubic ción en la calle Inclusa 1150, la cual se enc entra OCUPADA desde el 11/10/85, por unos 150 operarios, de un total de 400, los que reclaman el cumplimiento de lo acordado en el Consejo de Salrios, dado que hasta el momento no han percibido el aumento dispuesto por el mismo.-

COORD.URUG. DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS DE PESCADO; Se tomo conocimiento que el personal del sector, en el día de ayer, efectuaría como medida de lucha, paros de una hora por turno-10.00' a 11.00' y de 18.00' a 19.00' horas-, en protesta por el clima de represión patronal, habiéndose adherido a la misma las siguientes plantas;OCEAN EXPORT, participó del paro un 25% de los 160 operarios; FRIPUR, paró la totalidad del personal;URUPEZ; se llegó al paro un 40% del personal;PROMOPEZ; se adhirió al paro un 20% del personal. En cuanto a la empresa ACER, no se llevó a cabo el paro, a raiz del accidente ocurrido, aproximadamente a la hora 10.00', que se rompió una cañería de gas amoníaco, provocando la / intoxicación de cuatro operarios, a raiz de que este hecho es una repetición del ocurrido el pasado 15/10/,-en el que se vieron afectados cincoooperarios-, a la hora 11.00' de ayer efectuaron una Asamblea General, decidiéndose solicitar a / la patronal la repación del sistema de cañerías de gas, o en el caso contrario ocuparían la Planta Industrial.-

INDUSTRIA GRAFICAS.-

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS.- En el día de ayer a partir de la hora 14.00', los obreros del sector realizaron una CONCENTRACION en la calle Maldonado 1485, para posteriormente manifestar en una cantidad estimada a las 400 personas, hasta la sede del Consejo de Salarios en la calle Rincón 508, a donde arriban a la hora 15.15'. Dicha marcha se realizó ocupando media calzada y batiendo palmas, cortando el tránsito de la calle Rincón, prosediendo al despliegue de pancartas con leyendas alusivas al conflicto, permaneciendo en dicho lugar por espacio de 20' minutos, para luego comenzar a dispersarse en forma pacífica en diferentes direcciones. Se destaca que en la mayoría de las empresas,se registraron paros desde las 14.00' horas hasta las 16.00', participando del mismo un 20% del total / de empleados del sector. Para la fecha está prevista la realización de un Activo de Delegados de Comités de Base, a la hora 18.30', a fin de considerar la // marcha de las negociaciones y analizar la posibilidad ~~de~~ realizar nuevas movilizaciones y/o medidas de lucha.-

623

860289

ORGANIZACIONES SOCIALES.-

COORDINADORA DE OLLAS POPULARES; A partir de la hora 18.00' del día de ayer, en Plaza de Cagancha, se reunieron siete personas del sexo femenino, las que desplegaron una pancarta con la siguiente inscripción "Olla popular de Santa Gema-Presente", a las cuales se les reune otro grupo de aproximadamente 30 personas las que colocan sobre los árboles,cuatro paneles con afiches y fotos de comedores infantiles,y de lugares donde funcionan las ollas populares en Montevideo. Siendo la hora 21.00' se retiran del lugar en forma pacífica. Cabe agregar que los organizadores, Luis B. LOPEZ y Srta.Rosa BAEZ MACHADO, fueron notificados de lo dispuesto en la Ley Nro.2.499 del 28/6/897, tal notificación fue motivada por haber programado y realizado la Concentración sin haber solicitado la / correspondiente autorización.-

SALUD.-

HOGAR DE ANCIANOS NVA. CONG.ISRAELITA;Luego de la desocupación efectuada por la Fuerza Pública el 14/10/, se encuentran congregados en forma permanente,un grupo de 15 personas, en el garaje allí existente, los que conminan a los funcionarios del Centro, a nó entrar a trabajar, realizando a su vez peajes. En horas de la tarde de ayer,tenían previsto realizar una reunión de Directivos con una Delegación de la F.U.S., con el fin de lograr una solución.-

ESPAÑA MUTUALISTA; En el día de ayer comenzaron a efectuarse paros desde las / 07.00' a 20.00; medida que afecta solamente la labor administrativa y servicios no esenciales y que continuará hasta el 21/10/, en que se efectuará una Asamblea a fin de evaluar la situación. Cabe señalar que la atención al público es normal.-

MEDICA URUGUAYA; En las conversaciones con la patronal, se acordó la formación de una Comisión Mixta Laboral, la que tendrá por objeto discutir el tema presupuesto y resolver sobre futuros aumentos, sin que los mismos incidan sobre los tickes o cuotas sociales. El sector obrero intenta obtener un aumento de Nuevos Pesos 3.000, en tanto que la patronal ofreció N$1.500.-

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD; El Congreso Federal de Montevideo de la FUS, fue el encargado de instrumentar el paro del gremio para la fecha, en repudio por el desalojo del Hogar de Ancianos de la Nva.Congregación Israelita; por una solución difinitiva para las mutualistas desfinanciadas y por mayor eficacia / en las negociaciones en el Consejo de Salarios. Las movilizaciones para la fecha comprenden; A la hora 12.00' Asamblea en el local de FOEB-Abayubá 2832-;// CONCENTRACION a la hora 17.00' en Carlos Ma. Ramirez y Grecia, para MARCHAR // hasta la Caja de Auxilios de la Industria Frigorífica(Grecia 3904), donde se / efectuará una Mesa Redonda, para analizar la problemática de la salud.-

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

PAYCUEROS; Se agravó el conflicto en la misma, al despedir la patronal a 60 // operarios por falta de trabajo. Cabe agregar que trabajan actualmente de 1.000 a 1.100 obreros y que prosiguen con paros de media hora por hora de trabajo.-

II)-FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

CONFED. DE ORGANIZ. DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO; Para la fecha a la hora 18.00' realizarán una concentración en el Paraninfo de la Universidad, donde los delegados se entrevistarán con Parlamentarios de distintos Partidos Políticos.-

ASOC. DE FUNC. DE IMPRENTA NACIONAL; Por Comunicado de prensa la AFIN, hizo saber que habiendo sido firmado un documento, otrogando todos los petitorios del gremio, fueron levantadas todas las medidas de lucha.-

ASOC. DE FUNC. DE CATASTRO;En el día de ayer los funcionarios del Organismo en Montevideo, efectuaron un paro de 15.00' a 17.00' horas, estando prevista para la fecha, una reunión de Delegados del Interior-uno por Depto.-, a fin de in-/ formarse de la situación. Se destacá que en el Departamento de Paysandú, los // empleados de la Oficina de Catastro paralizaron sus labores entre las 15.00' y 17.00' horas del día de ayer.-

III)- ESTUDIANTES-ENSEÑANZA.-

Organizado por la ASCEEP-FEUU, CSEU, se realizó una Concentración en la Explanada de la Universidad, a la hora 15.45' con la participación de unas 700 personas, las que portaban pancartas, con textos alusivos al problema en la Enseñanza. Siendo la hora 16.00' se realiza la parte oratoria por intermedio de 3 NN, los cuales se refirieron en términos generales al "abultado presupuesto militar" y al pago de la deuda externa a expensas de una docencia llena de carencias. Finalizada la alocución,el grupo se dirige hacia el Palacio Legislativo ocupando la totalidad de la calzada de la Avda.18 de Julio y Daniel Fernández Crespo, arribando a dicho lugar a la hora 17.00', congregándose en la explanada norte del edificio, habiendo intentado ingresar al Palacio, lo que fue impedido por la Fuerza Pública, comenzando a dispersarse en forma pacífica a la hora 18.30'.-

124

ACTIVIDAD POLITICA; DEPARTAMENTO DE COLONIA.-
PARTIDO COMUNISTA; El día sábado 13/10/85 se realizó en el local del Frente // Amplio, un acto con la oratoria de Enrique RODRIGUEZ, sobre el papel de la clase obrera en la instancia que vive el país y el 65 aniversario del PCU. Posterioemente el día domingo los comunistas de Juan Lacaze y Colonia, con los PCU y de la UJC de Montevideo, visitaron los hogares delos habitantes del lugar para dialoger y proponerles el ingreso al P.C., ofreciendo el semanario "El Popular". En la mañana se reunió la Mesa Ejecutiva Local del F.A. y por la terde / se hizo una Asamblea con todos los presentes, contando con personas llegadas / desde Colonia Suiza y Nueva Helvecia.-

AMPLIACION G EMIAL.-
CRAFOR; Dicha empresa se encuentra ubicada en la Avda.Agraciada3644 Bis, la que se encuentra OCUPADA desde el 15/10/85, por 45 operarios de 60 que posee la misma. Médida que fuera adoptada por fuentes de trabajo y reintegro de los que pasaron al Seguro de Paro.-
PONTI; La misma se encuentra ubicada en la calle Yaguarón 2076, habiendose tomado conocimiento que la Fuerza Pública procedió a la desocupación del local en / el día de ayer, momento en que se encontraban en su interior 10 personas, de // las cuales seis pertenecen a la empresa, tres son delegadas del SUA y la restante se encóntraba en el lugar en forma accidental. Se destaca que durante la desocupación, se hallaba presente el Diputado Andrés TORIANI, el cual solicitó explicaciones por la medida adoptada.-

IV)- V A R I O S ; 11981 17361 2122 16277-17441 751A
ARRIBOS Y EGRESOS; A la Hora 07.30' en vuelo 151 de Pluna partieron los Ciudadanos cubanos con destino a B.Aires; Santiago Eduardo DIAZ PAZ; Carlos Alberto PEREZ LUIS y Myriam RAMOS; A la hora 08.05' en vuelo 214 de A.Argentinas arribó el Abogado Daniel SOSA DIAZ; A la hora 09.00' en vuelo 215 de A.Argentinas partieron hacia B.Aires los periodistas cubanos;Joaquín Mariano RIVERY TUR y María Inés CERVANTES PEREZ; A la hora 12.00' en vuelo 918 de Varig procedente de Roma arribó el Nuncio Apostólico Monseñor Franco BRAMBILLA, italiano; A la hora /// 14.30' en vuelo 234 de A.Argentinas arribó procedente de B.Aires el Embajador en nuestro país Sr.Djellavc KHATID; A la hora 16.30' en vuelo 935 de Cruceiro / Do Sul partió con destino a Río de Janeiro el Embajador del Líbano Sr.Nabil HARFOUCHE; A la hora 16.20' en vuelo 156 de Pluna arribó procedente de B.Aires Sra. Isabel GARCIA LORCA, secretaria de la Embajada española en Argentina.-

DENUNCIA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS; En la víspera denunció la esposa del Sr.Director, del Instituto del Servicio Exterior "José Artigas", Embajador Alvaro ALVAREZ, Sra. María Luisa MARY ALONSO, que recibió una llamada anónima en la que la voz de un NN masculino alertó que en minutos estallaría una bomba en su domicílio de 21 de Setiembre 3081 Apto.401. La misma resultó FALSA ALARMA.-

1191926

P.290./

Montevideo, octubre 18 de 1985.-

I)- ACTIVIDADES GREMIALES.-

P.I.T.-C.N.T.; El próximo 22/10/85 se llevará a cabo una Jornada de Movilizaciónescontinental en contra del pago de la Deuda Externa, y por la unidad y soberanía de América Latina y el Caribe; Salario justo y trabajo, organizada por las Centrales Sindicales de cada nación. Para ese día habrán cinco concentraciones centrales en horas de la tarde y lectura de una proclama central en todos los lugares de trabajo. Las concentraciones serán en la Curva de Maroñas-Plaza Gomensoro-Terminal Goes-Plaza Lafone y Sayago y Ariel, donde un integrante de la delegación del PIT-CNT que viajó a Cuba, en oportunidad del encuentro de // centrales sindicales de América Latina y el Caribe sobre el tema de la deuda / externa, disertará en cada una.-

JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL JOCKEY CLUB; En la Asamblea del gremio se resolvió aprobar los estatutos y las autoridades de la Asociación, así como proseguir / las gestiones, para la incorporación de los Jubilados y pensionistas a la DGSS con las correspondientes revaluaciones nó percibidas y el pago de adeudos de pasividades que actualmente llegan a doce meses, con las respectivas aportaciones del Jockey Club, con su personal activo.-

INDUSTRIA TEXTIL.-

SADIL; En la Asamblea realizada en horas de la tarde del día 16/10/85, fue resuelta la OCUPACION de la planta por un total de 430 obreros, estando presentes en la misma los delegados del Congreso Obrero Textil-Ulises VARELA y Thelman / BORGES-, dicha medida obedeció al envío de operarios al Seguro de Paro por el término de seis meses, a partir de la resolución adoptada por el Directorio en que dispuso el cierre temporario de las Secciones Hilandería-Tejeduría-Tintorería y Apresto. Es de acotar, que previamente, las partes se habían encontrado por el cierre de las Secciones "continuas", debido a una serie de reclamos en lo que respecta al cumplimiento del convenio del año 1974, el cual rige para dichas secciones, así como la exigencia de mejoras en las condiciones de trabajo.-

SCHOLNIK Y REIS LTDA; Continua ocúpada por 100 operarios que posee y cuatro delegados del COT, en protesta por el despido de una dirigente sindical.-

TRANSPORTE MARITIMO.-

RIOS URUGUAYOS-BUQUE BUS; El día 16/10/85 quedó solucionado el conflicto, de // los tripulantes del ferry "Silvia Ana", al firmarse entre las partes un acuerdo que contempla los postulados de los trabajadores, así como la posición del sector patronal, tomándose conocimiento que en la jornada de ayer se reiniciarían las tareas, cuando el Capitán del citado ferry pase a incorporarse al personal del buque "Juan Patricio".-

INDUSTRIA DEL CINEMATOGRAFO.-

UNION DE EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS DEL URUGUAY; A la hora 23.30' del día de // ayer se realizó la Asamblea General del gremio, para tratar el tema del Consejo de Salarios en el local sindical de la calle Mercedes 1522.-

INDUSTRIA DEL CUERO.-

SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL CUERO; Para la hora 18.00' del día de ayer, se // hallaba convocada el Activo General del gremio, a realizarse en Isidoro de María 1473, el cual sería preparativo de la Asamblea General que se llevará a cabo el 22/10/85, para analizar las negociaciones que llevara adelante el gremio en torno al reclamo de salarios justos, categorías, caja de compensaciónes y // bolsa de trabajo.-

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES.-

OTIS ELEVATOR Cº;Continúa el personal de esta Empresa trabajando a desgano, en / protesta por el envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

TRANSPORTE TERRESTRE.-

SIND.UNICO DE TRANSPORTE DE CARGA Y RAMAS AFINES; A partir de la hora 17.00' y hasta la hora 18.15' estuvieron concentrados frente a la puerta del MTSS, distintos grupos de personas, que se identificaron como integrantes del gremio, con pancartas, hasta totalizar unas 80 personas, las que comienzan a manifestar, hasta llegar a la Sede del Consejo de Salarios en la calle Rincón 508, donde baten palmas, para posteriormente comenzar a retirarse en forma pacífica a la hora // 18.40'. Se destaca que el SUTCRA decidió informar a la opinión pública, que rechaza la propuesta patronal, la que deniega todas lassolicitudes del gremio, declarando además,que deslindan toda responsabilidad por las consecuencias,que deriven de la posición patronal en el Consejo de Salarios. La Asamblea del gremio levantará el cuarto intermedio a la hora 19.00' del día de la fecha, a fin de / considerar la marcha de las tratativas.-

INDUSTRIA METALURGICA Y AFINES.-

MACLAF; Continúa ocupadaen tanto prosiguen las negociaciones entre las partes.-
SECON; Continúan trabajando los propietarios y dos empleados administrativos, / mientras que permanecen concentrados frente a la planta ocho operarios del conflicto.-
UNION NAL. DE TRABAJADORES DEL METAL Y RAMAS AFINES; El día 20/10/85 realizará una Asamblea General, a fin de tratar la situación de las conversaciones relacionadas al Consejo de Salarios. En el día de ayer a partir de la hora 18.30' / se reunieron en Asamblea los empleados administrativos de la Industria naval, / afiliados a esta gremial, para tratar temas referentes al Sub-Grupo correspondiente del Consejo de Salarios. Se destaca que se prosiguen las gestiones tendientes a solucionar los conflictos existentes en las empresas, Raúl Madeira- / Herrometal, Secon y Maclaf.-

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.-

CRAFOR; Ampliando lo informado en el Parte Nro.289, los 45 obreros que ocuparon la empresa, lo hacen bajo la consigna.."por fuentes de trabajo y reintegro de / 45 compañeros". Se estableció que la Empresa cuenta con 60 operarios, de los // cuales 45 fueron pasados al Seguro de Paro. Por otra parte el propietario de la firma permanece en el interior del local.-
CASA PONTI;(Ampliación); La misma había sido ocupada el 14/10/85, en protesta / por la negación de la firma de dialogar con un delegado del SUA; que los 35 // trabajadores se declararon en pre conflicto hace unas dos semanas, habiendo // adopta como medida de lucha, la realización de paros de 15 minutos por turno, / los que se fueron extendiendo hasta cubrir la totalidad de las jornadas. El // conflicto se agravó el 14/10/, con la ocupación por parte de los empleados y // personas extrañas a la firma. En la actualidad trabajan solamente el personal / administrativo y el de ventas, estando paralizado el taller, hasta que se efectúe un chequeo delas maquinarias, estando prevista la reanudación de las tareas a partir del día 21/10/85, con el reintegro del personal.-
RODDY S.A.; Permanece cerrada con custodia de la Fuerza Pública.-
SINDICATO UNICO DE LA AGUJA; Para la fecha, a partir de la hora 18.30', convocó a un Activo de Comités de Base a fin de evaluar la marcha de las negociaciones, y a la situación de los conflictos en Casa Ponti y Crafor, el mismo se realizará en la calle Botoví 2265.-

SALUD.-

HOGAR DE ANCIANOS NVA.CONGREG. ISRAELITA; Permanecen frente al mismo 15 personas concentradas. En el día de ayer fue visitado el Hogar por una Delegación de la FUS, intentando convencer al personal para que se adhiriera al paro programado por el Sector. Se destaca que el personal del Hogar trabaja en forma normal, habiendo dispuesto la Dirección la contratación de un servicio de la Fuerza Pública.-
FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD; El paro de 24 horas decretado por esta gremial en el día de ayer, fue total en las siguientes mutualistas; Médica Uruguaya-España Mutualista-Sanatorio Italiano-CASMU-GREMCA-Sociedad Española, con relación a Casa de Galicia, dicha medida alcanzó a la mitad del personal y sin ocupación. Con respecto al convenio firmado entre el MSP y las siete Mutualistas desfinanciadas el pasado 16/10/, el mismo deberá ser estudiado por el Consejo Federal / de la FUS, habiendose reunido en el día de ayer en el local de AFCASMU a la hora 09.00'. Por otra parte la Asamblea General de la gremial, que tambien se reunió, manifestaron que dicho documento dista mucho del Plan de Emergencia planteado por la FUS, por lo que las resoluciones que se adopten, serán comunicadas al MSP en la próxima semana.-
HOSPITAL ITALIANO; Referente al conflicto que existía en este nosocomio por el sumario a un funcionario de la Sección Laboratorio, a lahora 11.30' del día 16 del Cte., el personal se concentró frente a la Gerencia, afin de conocer el // fallo, ante lo cual el Directorio se negó a brindar información, recibiendo // unicamente a los delegados gremiales, a los que les entregaron para estudio, // tres fórmulas de solución. En el día de ayer se reunió la Asamblea General, decidiendo aceptar por unanimidad el traslado de dicho funcionario a una Sección Administrativa, finalizando de esta manera el conflicto, reintegrándose el personal a sus tareas a partir de la hora 13.30'.-
SOCIEDAD ESPAÑOLA;(Constancia), fue repartido en forma restringida un boletin "CHE" del P.C.U., en el cual se invita para la Asamblea Abierta, a realizarse en la Avda. 8 de Octubre y Jaime Cibils el día viernes 18/10/, a la hora 20.00'

II)- FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO; La Asoc. de Func. de Catastro se declaró en pre conflicto el 10/10/85, solicitando diversas reivindicaciones, comenzando adoptar medidas de luchas a partir del 15/10/, consistentes en paros parciales y //

//..sor resivos, asi como concentraciones frente al M.E.y Finanzas; Que los // contactos mantenidos con Parlamentarios, estos considefaron justos sus reclamos, pero no obstante el Sub Secretario de la Cartera, seniaga a recibir a una delegación de los funcionarios, indicando que recien para la próxima semana podría hacerlo. En el día de ayer a la hora 13.30' se reunió el Congreso de Delegados del interior en la sede sita en la Avda. Rondeau 1437, habiéndose realizados paros en el horario de 14.00' a 16.00' horas en el día de ayer. Se destaca que la situación en las Oficinas de Catastro en los Departamentos del interior del país es mormal.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.-
El 11/10/85 se llevo a cabo un Plenario de la ATDGSS, en su local de la Avda. Daniel Fernández Crespo 1780, con el propósito de dejar constituída la Agrupación gremial, que llevará adelante la Lista única del Sector en las próximas // elecciones. En el día de ayer estaba prevista la realización de otra reunión / a partir de la hora 19.00', no habiendo transendido hasta el momento los resultados.-

C.O.F.E.; En el día de ayer no se realizó la CONCENTRACION prevista, en el Paraninfo de la Universidad.-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
El pasado 16 de los Ctes. los funcionarios agremiados a la U.T.H.C., llevaron a cabo las elecciones, en la que participaron unos 2.000 empleados que se encontraban habilitados para votar. Participaron de dicho acto las Listas Nros. 2498, 16 y 7, para elegir la Comisión Directiva, Comisión Fiscal y tres represententes del gremio ante la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.-

III)- ENSEÑANZA=ESTUDIANTES.-
ASCEEP-FEUU; A raiz del restablecimiento de las relaciones diplómaticas con Cuba a partir de la hora 18.30' y organizada por ASCEEP-FEUU y el PIT-CNT., comenzaron a concentrarse en la Explanada de la Univeridad, diferentes grupos de trabajadores portando banderas frenteamplistas, hasta totalizar unas // 250 personas, arribando posteriormente a la hora 19.55' una manifestación de / 150 personas, las que llegan a su máximo a la hora 20.30' siendo un total de / 600. Durante la concentración se batieron palmas, se enbonaron estribillos a favor de Cuba y contra de los EE.UU., para posteriormente comenzar a dispersarse en forma pacífica a la hora 21.40'.-

ASOC. DE DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA; Esta gremial convocó para el día // 19/10/85 a la hora 10.00' para una Asamblea del Orden Egresados del I.P.A. a // llevarse a cabo en dicho local.-

ASOC. DE MAESTROS DE URUGUAY; El próximo domingo 20 del Cte. realizará elección de Autoridades, acto para el cual están habilitados unos 2.400 afiliados.-

IV)- V A R I O S.-
ARRIBOS Y EGRESOS; A la hora 13.10' en vuelo 910 de Varig arribó procedente de Rio de Janeiro el Direc. Gral. del Inst.Interamericano de Coop. para la Agricultura Francisco MORILLO ANDRADE.- A la hora 13.45' en vuelo 201 de Pan American procedente de N.York arribó el Primer Secretario de la OEA Percy ABOLS.- A la hora 13.10 en vuelo de Varig procedente de Rio de Janeiro arribaron el Ex-Pte. de [illegible] Eugenio ZENTASERRY BENITEZ y su esposa Arias FLEITAS.- S/A

AMPLIACION =SALUD; DEPARTAMENTO DE SORIANO; La situación es normal a excepción del Sanatorio Mercedes que atiende solo casos de urgencia; DEPARTAMENTO DE COLONIA; Situación normal, se adhirió al paro la Mutualista Obrera de Juan Lacase En el resto de país la situación fue normal.-

P.291.-

Montevideo, octubre 1? de 1985.-

I)- ACTIVIDADES [illegible].-

[illegible]; En la [illegible] realizada el pasado 17/10/85, se resolvió efectuar para el 25/10/, [illegible] de [illegible].00' a 10.30' y de 14.[illegible]' a 17.00' horas por parte del personal de "[illegible]"-Guardas y Choferes-; de 09.00' a 10.30', de 15.00' a 17.00' horas el personal administrativo y de talleres. De 08.00' a 10.00' horas, se realizarán "volanteadas" en distintas zonas de la Capital. Con relación a las [illegible] las mismas serán en Avda. 8 de Octubre y Habana y en Carlos María Ramírez y Avda. Agraciada, en horario a determinar, dándose en estos lugares lectura a una nota sobre Consejos de Salarios y Vivienda.-

[illegible].-

[illegible]; En el día de ayer fue desalojada por la Fuerza Pública, encontrándose en su interior [illegible] obreros, los que se retiraron en forma pacífica. La planta se encuentra cerrada y con custodia de la FF.PP.-

[illegible]; Trabajan en la actualidad solamente el personal Administrativo y de ventas, estando prevista la reanudación de las tareas el próximo 21/10/85.-

[illegible]; Permanece cerrada con custodia de la Fuerza Pública.-

[illegible] TEXTIL.-

[illegible]; Continúa OCUPADA por 1[illegible] operarios y cuatro delegados del COT en protesta por el despido de una dirigente gremial.-

[illegible]; Continúa OCUPADA por 430 operarios en demanda de mejoras en las condiciones de trabajo y estabilidad laboral.-

[illegible].-

MACLAF S.A.; Continúa OCUPADA por 12 empleados de los 14 que posee la empresa, en reclamo por el despido de nueve operarios.-

[illegible]; Prosiguen trabajando [illegible] y dos empleados administrativos, permaneciendo frente a la planta, ocho de los obreros en conflicto.-

[illegible].-

[illegible]; El personal continúa trabajando a desgano, en protesta por el envío al Seguro de Paro de 30 operarios.-

[illegible].-

[illegible]; Se tomo conocimiento, que los obreros del gremio, han dispuesto para el 22/10/85, una "Jornada de Lucha" con visitas a patronales y prensa en reclamo de reivindicaciones salariales y laborales.-

[illegible].-

[illegible]; En la Asamblea General, efectuada el 10/10/85, el gremio resolvió un PARO de 24 horas para el día de la fecha, como medida de protesta contra la intransigencia patronal en el Consejo de Salarios. En el día de ayer se cumplió similar medida en la empresa [illegible], donde su personal no se presentó a trabajar.-

[illegible] S.A.; Continúa OCUPADA desde el 11/10/85, por 150 operarios, de un total de 400 que posee, en reclamo del pago del aumento acordado en el Consejo de Salarios.-

[illegible].-

[illegible]; Se tomo conocimiento que para el día 21/10/85, los funcionarios de esta mutualista, se CONCENTRARAN, a partir de la hora 14.00' frente a la Sede de los Juzgados Penales- [illegible] y 25 de Mayo-, conjuntamente con miembros del Colegio de Abogados, medida que se adoptó, por que han sido citados a declarar ante la Justicia, los integrantes de la Comisión Directiva del Gremio. [illegible] una denuncia de difamación e injurias que presentara la Dra. [illegible], al haber sido acusada públicamente, de intervenir en violaciones a los DD.HH..-

ESPAÑA MUTUALISTA; En el día de ayer el personal realizó PARO de 07.00' a 10.00' horas- sectores administrativos y de servicios no esenciales-, siendo la atención al público normal. Dicha medida se mantendrá hasta el 21/10/85, que se efectuará una Asamblea para evaluar la marcha del conflicto.-

HOGAR DE ANCIANOS "NVA. CONGREGACION ISRAELITA"; permanecen en la acera del frente, unos 15 de los contratados en actitud pacífica, siendo normal la actividad dentro del establecimiento.-

FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD; Tiene programado el siguiente plan de "movilizaciones"; 1?/10/85, [illegible] en la sede del Consejo de Salarios a la hora 14.00'; 2?/10/85, [illegible] informativas en los lugares de trabajo, para lo cual se efectuarán PAROS de 10.00' a 11.00' horas, con "reajustes y rutinas"; 23/10/85, [illegible] ante la Sede del [illegible], siempre que no se halla hecho efectivo el pago a las mutualistas desfinanciadas; 24/10/85, [illegible] para evaluar la marcha del conflicto.-

029 3604891

CONCENTRACION DE LA F.U.S.; A partir de la hora 15.30' de ayer, unas 80 personas de la FU., frente a la sede del Consejos de Salarios-Rincón y Treinta y Tres-, comenzan a batir palmas y a entonar estribillos, posteriormente un NN masculino sale del edifio,y dirige la palabra a los concentrados por breves minutos, luego de lo cual, siendo la hora 16.55', las personas comienzan // a retirarse en actitud pacífica en diferentes direcciones.-

PARO DE LA SALUD EL INTERIOR.-

DEPARTAMENTO DE CANELONES; Realizaron PARO con la sola atención de los casos de urgencia; Asociación Española-CAMMI- Médica Uruguaya y COMECA, el resto // normal.-

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO; Realizaron PARO de 10.00' a 11.00' y de 16.00' a 17.00' horas; Asociación Médica y Sanatorio ..., el resto normal.-

III)- ACTIVIDAD ... DEL INTERIOR.-

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS;

UNION DE PEONES ... DE ARTIGAS; esta agrupación afiliada al PIT-CNT, está organizando un plan de movilizaciones, consistentes en reuniones informativas y confección de "... ..." en torno al tema "Por la Tierra".-

... EN ... TRABAJO.-

Los obreros de la Construcción adheridos al SUNCA, que realizan trabajos en / la Empresa "CALVIMOR" de Bella Unión, días atrás efectuaron paros parciales en las obras, en demanda de mejoras salariales.-

... DE FERROCARRILES ...; El sábado 17/10/85 se realizó en el local de la Unión Ferroviaria, una reunión con la asistencia de representantes de Artigas-Salto y Paysandú, con el fin de tratar la medida adoptada por el / Directorio del Ente, de suspender el tren de carga y pasajeros que semanal- / mente llega al litoral procedente de Montevideo y viceversa, en el entendido que dicho servicio es esencial, dado que permite la movilización de mercaderías a un bajo costo y un recurso de adquisición de pasajes para la clase mas necesitada. Por el momento no se han adoptado otro tipo de medida, a la espera de otra reunión-tipo ... ..., para estudiar la forma de poner en conocimiento del Directorio el hecho.-

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.-

PAYCUEROS; Se ha tomado conocimiento que durante la media hora de paro, varios de los obreros, se dedican a efectuar todo tipo de ruido, e incluso escribir leyendas contra la patronal.- Todo lo cual agravaría mas la situación, con el riesgo de ocupación de la planta.-

III)-FUNCIONARIOS PUBLICOS.-

COORD. DE ENTES AUTONOMOS Y ... ...; Su mesa sindical se encuentra instrumentando la plataforma reivindicativa, con el fin de aprobarla na convocado por el 21/10/85, a la hora 20.00' en el local de AEBU, a un encuentro de los sindicatos y Federaciones que la integran.-

A.N.T.E.L.-

SIND. UNICO DE TELECOMUNICACIONES; En la fecha a partir de la hora 17.00', el gremio se reunirá en el Club Platense, para tratar el Proyecto de Estatutos.-

DIRECCION GRAL. DE CATASTRO.-

En el día 17/10/, en Montevideo, se realizó un PARO de 15.00' a 17.00' horas. En los Deptos. de Paysandú-Río Negro-San José y Treinta y Tres en igual horario, en tanto que en el Depto. de Cerro Largo lo fue entre las 14.00' y 15.00' horas.-

MINISTERIO DE ... ...-

En el día de ayer no se realizó, la concentración prevista en el Palacio Legislativo, por parte de los funcionarios, nucleados en la F.F.S.P.-

IV)- ... ESTUDIANTIL.-

INSTITUTO ... ...; ... relación al acto programado en el exterior del local del I.P.A. de la Avda. del Libertador 2025, por estudiantes de dicho Centro, y de INET e INADO, nucleados en CEIPA-CEIKET y CEI (ASCEEP-FEUU) el mismo no se desarrolló. Se destaca que los estudiantes del IPA, han estado efectuando peajes en la zona.-

V) ... ...; ... ...; No se realizará la marcha // con el PIT-CNT por la Avda. 18 de Julio prevista para la fecha.-

V)- ... ...-

... DE EXPLOSIVO; En la víspera se recibió una llamada anónima en el diario "El Día" de la Avda. 18 de Julio y Yaguarón, luego de las inspecciones de rigor, se comprobó que se trataba de ...

HOJA 3

ARRIBOS Y EGRESOS; A la hora 23.10' en vuelo 212 de A.Argentinas procedente de B.Aires, arribó el Sr.Pelayo DIAZ, Consejero de Serv. Exterior del M.RR.EE.- A la hora 09.00' en vuelo 215 de A.Argentinas, con destino a B.Aires, partieron el Cdor.Juan YOUNG y Anselmo SULE Vice-Pte. de la Internacional Socialista; A la hora 10.00' en vuelo 302 de Pluna parocedente de B.Aures arribó el / Sr. Duncan CROCCI Secretario de Serv. Exterior del M.RR.EE.; A la hora 11.10' en vuelo 995 de Iberia procedente de de Panamá, arribó el señor Embajador Alexis Rogelio CABRERA QUINTERO.-

631

P.292/85.=

Montevideo, octubre 20 de 1985.=

I)= ACTIVIDADES GREMIALES.=

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA.=

CRAFOR.=

En la víspera fué retirada la custodia policial que se mantenía en la planta, no pudiéndose constatar si la actividad será reiniciada.=

RODOY.=

Continúa cerrada con custodia de la Policía.=

CASA PONTI.=

Ayer sábado, el personal administrativo y de ventas trabajó, como es habitual, medio día. El personal obrero de talleres se presentará a trabajar mañana lunes 21, si para ése momento está terminado el inventario que se efectúa.

INDUSTRIA TEXTIL.=

REIS Y SCHOLNIK.=

Continúa ocupada por los cien operarios que posee, más cuatro delegados de COT, en protesta por el despido de una dirigente gremial.=

SADIL S.A.=

Continúa ocupada por 430 operarios, en demanda de mejores condiciones de trabajo y estabilidad laboral.=

INDUSTRIA METALURGICA.=

MACLAF.=

Continúa ocupada por 12 de los 14 empleados que tiene, en reclamo por el despido de otros 9.=

SECON.=

Continúan trabajando los propietarios y dos empleados administrativos, en tanto que permanecen frente a la planta cuatro de los obreros en conflicto.=

INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.=

U.T.A.=

El próximo 22/10, a las 18:00' horas, en el local sindical de SIMA, de Martín C.Martínez y Dante, se realizará una Asamblea General de la Unión de Trabajadores del Ascensor, afiliado al SUNCA, a los efectos de considerar la situación de los Consejos de Salarios y medidas de lucha a adoptarse, tratándose también los conflictos que mantienen OTIS y ADAMOLI.=

OTIS ELEVATOR Co.=

Continúa el personal de esta empresa trabajando a desgano, en protesta por el envío de 30 operarios a Seguro de Paro.=

CINEMATOGRAFICOS.=

U.E.C.U.=

En la víspera, los empleados cinematograficos nucleados en UECU, realizaron un PARO de 24 horas, incluídas las funciones de trasnoche, en protesta por la considerada intransigente actitud patronal en los Consejos de Salarios. En la fecha, trabajarán normalmente. Se estableció que en todas las salas que posee CINEMATECA en Montevideo, también se trabajó en forma normal al no estar el personal en conflicto, ni afiliado a la UECU.=

INDUSTRIA PESQUERA.=

CUPIP.=

ALBERONA S.A.=

La empresa posee los barcos pesqueros "BESUGO I" y II, y oficinas en Plaza Independencia 808 3er.Piso. Los mismos se encuentran ocupados por cinco marineros cada uno, exigiendo: Aumento salarial y pago de unos días de trabajo aún no liquidados por la empresa, pidiendo también que la empresa no prescinda de los servicios del personal, ya que en éstos momentos no habría pesca. El lunes 21, se reunirán las partes en litigio.=

INTERAGRO.=

Continúa ocupada desde el día 11 del corriente, por 150 de los 400 opera=

rios del total de 400 que posee, en reclamo del pago del aumento acordado por el Consejo de Salarios.=

FRIPUR, BEROS S.A., DARTESA, AMIR, OCEAN EXPORT.=

Referente a los PAROS de 1 hora por turno que se venían realizando por el "clima de represión patronal", en la víspera no se registraron novedades, trabajándose en forma normal.=

SALUD.=

ESPAÑA MUTUALISTA.=

Ayer, en los sectores administrativos y de servicios no esenciales, se continuó con los PAROS previstos, en el horario de 07:00' a 20:00', siendo normal la atención al público en policlínicas y servicios esenciales. Dicha medida será mantenida hasta mañana lunes 21, en que se realizará una Asamblea para evaluar la marcha del conflicto.=

IMPASA.=

Según se ha podido determinar, mañana lunes 21, a la hora 14:00', los funcionarios de ésta mutualista han de realizar una concentración ante la sede de los Juzgados Penales (Misiones y 25 de Mayo), conjuntamente con miembros del Colegio de Abogados. Los motivos se deben a que han sido citados a declarar ante la Justicia, los integrantes de la Comisión Directiva del gremio, por denuncia de "Difamación e injurias" presentada por la Dra. ETCHEVARNE, al haber sido acusada públicamente de intervenir en violaciones de los derechos penales en el penal de Punta de Rieles.=

56431 - 53616

HOGAR DE ANCIANOS DE LA NUEVA CONGREGACION ISRAELITA.=

En la víspera la actividad se desarrolló normalmente, no obstante lo cual se mantienen frente al edificio, 10 de los empleados contratados, manteniendo una concentración pacífica.=

PROCESADORAS DE CITRUS.=

TERFRUSA.=

El próximo martes 22, a partir de las 15:00', los trabajadores de ésta empresa realizarán una MARCHA que, comenzando en Bvr. Artigas y Agraciada, finalizará frente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La misma se debe, según fuentes obreras, a la intransigencia patronal que motiva queden sin trabajo aproximadamente 30 empleados de la misma.=

COMERCIO.=

F.U.E.C.I.=

Ayer y hoy se viene realizando, en el local de ADEOM, de Canelones 1330, el Congreso Nacional Extraordinario de la Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria, bajo la consigna: "Para crecer, Unidad, Solidaridad y Lucha". En esta oportunidad se destaca un extenso temario, en el que se incluyen: Balance de las movilizaciones del sector y elección de un nuevo Consejo Central, interviniendo en las deliberaciones alrededor de 250 delegados. El Consejo Central de FUECI a elegir, estará integrado por 9 miembros, que permanecerán en sus cargos por el término de un año. A las deliberaciones fué invitado un delegado de la Organización Sindical de los Trabajadores del Comercio, de Chile.=

TRANSPORTE TERRESTRE.=

Por intermedio de la distribución de un extenso volante titulado "CONQUISTA DEL GREMIO", se informa de distintas movilizaciones ante el Banco Hipotecario del Uruguay, iniciadas con la conferencia de prensa del pasado 25 de setiembre, por la que se logró la obtención de 14.000 U.R. para la reactivación del Complejo Habitacional MILAN y la promesa de nuevas entregas para su finalización; se comenta el informe presentado por la dirección del gremio acerca de los Consejos de Salarios, indicándose la intransigencia patronal y del Poder Ejecutivo ante los reiterados petitorios y reclamos. Dice dicho informe, que se solicitó la recuperación del salario, la estabilización de la canasta familiar, lo que no pude ser atendido por las empresas ni por el gobierno, unas porque se dedica a su enriquecimiento y el otro del Fondo Monetario Internacional, por lo que decidieron realizar, el lunes 21, una Conferencia de Prensa para alertar a la población sobre quienes son los responsables si se producen conflictos; el viernes 25, PARO

con CONCENTRACIONES y actos zonales con convocatoria a todas las fuerzas sociales, a fin de explicar los motivos de las medidas y sus responsables, convocando a la lucha a todo el gremio del transporte y Asamblea General de la F.O.T. por su plataforma reivindicativa. Los PAROS se realizarán de 08:00' a 10:30' con volanteadas, y de 14:00' a 17:00' con concurrencia a los actos zonales, que se realizarán a partir de las 15:00' en 8 de Octubre y Habana; y Carlos Ma. Ramírez y Agraciada. Por su parte, el personal de Administración y Talleres, = PARA de 09:00' a 10:30' y de 15:00' a 17:00'.=

INTERIOR.=
PAYCUEROS.=
Según se informa, la Dirección de la empresa suspendió a 61 operarios más, lo que totaliza hasta el momento 141, habiendose suspendido días atrás, a 50 "changuistas". En el interior de la planta industrial, ha sido colocado un cartel con el siguiente texto:= "SE CULPA A LOS NAZIS POR LA MATANZA A LOS JUDIOS Y LOS JUDIOS NOS ESTAN MATANDO A NOSOTROS DE HAMBRE". Las medidas de fuerza ya informadas, se mantienen incambiadas.=

COLONIA.
FABRICA NACIONAL DE PAPEL.=
Los funcionarios de dicha Fábrica, agrupados en el Centro Unión de Obreros del Papel y Celulosa, afiliada al PIT=CNT, vienen realizando desde el 18, PAROS de una hora por turno, por reivindicaciones salariales. La medida coincide con la "Feria del Libro" que se realiza en la localidad de Juan Lacaze, y que es = auspiciada por la mencionada Fábrica, que tiene un total de personal de 900.=

COLONIA.=
FEDERACION URUGUAYA DE LA SALUD.=
Se viene realizando un "Encuentro de Delegados de la FUS de Montevideo, con su similar de la Región 1 de dicho Departamento. A la hora 10:00' de ayer, todos los delegados de distintos Sindicatos, Mutualistas, Casas de Salud, Sanatorios, etc., se concentraron frente al edificio de ORAMECO (Organización de Asistencia Médica de Colonia) y posteriormente, junto a los delegados de Montevideo se trasladaron a la "Casa de la Cultura" para tratar los temas: 1)=Organización Interna de la Región 1; y 2)= Estructurar la categorización de los funcionarios de Salud Pública, lo que está siendo tratado en Consejo de Salarios.=

II)= V A R I O S.=
1)= INGRESOS Y EGRESOS.=
A las 11:05' en vuelo 918 de VARIG procedente de Nueva York, arribó el ciudadano uruguayo Carlos TEXEIRA CANTO, en calidad de "Deportado" de los EE.UU por carecer de visa habilitante de trabajo. A las 13:30', en vuelo 155 de PLUNA, partió a Buenos Aires el cubano Nelson NOTARIO CASTRO, periodista, titular del Pasaporte Oficial 005787.=
A las 14:00' en vuelo 507 de LUFTHANSA, partió el diputado Elbio ISI, en = tanto que a las 15:30', en vuelo 225 a Buenos Aires, hizo lo propio Isabel GARCIA LORCA. En el vuelo 156 de PLUNA procedente de Bs.Aires, arribó a nuestro = país el Ministro Venezolano de Agricultura, Felipe GOMEZ Y ALVAREZ.=
2)= AMENAZAS TELEFONICAS.=
Se radicó en la Secc.12a., denuncia de amenazas telefónicas anónimas de muerte, por parte de Martha Susana BONILLA GONZALEZ de GONELLA, integrante de = la "UNION DE MUJERES URUGUAYAS", la que ha venido recibiendo las mismas en su teléfono 58.23.39, por parte de una N.N.femenina que le dice que "deje tranquilas a las mujeres, que son para estar en la casa, o se arrepentirá", todo lo = que fué ampliamente publicitado por el diario comunista "La Hora" en la Pag.5, de su edición de ayer.=
También fué denunciado, en la Secc.9na. por parte del Dr. José Pedro GATTO DE SOUZA, la recepción de una llamada telefónica anónima a su teléfono 78.51.32, por parte de una N.N.femenina, que le manifestó: "TIENES QUE MORIR. ESTAS MARCADO = VIEJO NAZI".=

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA .-

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 798

(BC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 23 de Junio de 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1986.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.N° 8604891 -Fs.034/34 Parte Diario N° 292 del 20/10/85.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco y Sdo.1ra. J. Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.
Tte. Cnel.
Pedro Barneix.-

FIN

ROLLO

798

ANEXO

ROLLO

798

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE APERTURA

ANEXO AL ROLLO N° 798 (PR)

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 29 DE JUNIO DE 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR: DOCUMENTO DEL AÑO 1986

IDENTIFICACION DE PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 8604687 FS. 075.- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra. R. Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.2da. S.Zabalegui.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.2da. C.Blanco.-

CONTROL: Cbo.1ra. A.Barboza.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.

El Encargado de la Sección Microfilmación

S.C.M. ...

Juan Carlos Martínez.-

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-

DOCUMENTOS AÑO

1986

DOMENECH Camilo

Cubano nac. 17.10.52
Pte. Dip. 16119 Investigador
Visa dada el 2.12.85 Art. 1058 Bs.As.

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
2.12.85	2	Bs.As.	7.12.85	2	Bs.As.
			8.10.86	2	Bs.As.

DOMINGUEZ GARCIA Jesus

Cubano nac. 30.1.48 Prof. Lenguas
Pte. Of. 023293
Visa dada el 6.5.86 Art. 1058 La Habana

INGRESO	PUNTO	PROCEDENCIA	EGRESO	PUNTO	DESTINO
9.5.86	2	Bs.As.	13.9.86	7	Bs.As.
21.9.86	7	Bs.As			

PARTES
POCO LEGIBLES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ACTA DE CIERRE

ANEXO AL ROLLO N° 798 (PR)

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 29 DE JUNIO DE 1987.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE MICROFILMO: DOCUMENTO DEL AÑO 1986.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 8604687 FS. 075.- DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INSPECTIVOS.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra. R. Peraza.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del Acta, se da por finalizada la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

S.C.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del Dpto. I de la D.G.I.D.

Tte. Cnel.

Pedro Barneix.-